

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL BAIXO MIÑO ENTRE LA EDAD DEL HIERRO Y LA INTEGRACIÓN EN EL IMPERIO ROMANO

volumen I

BRAIS X. CURRÁS REFOJOS



tesis doctoral dirigida por
Pedro López Barja de Quiroga y Almudena Orejas Saco del Valle

SANTIAGO DE COMPOSTELA

2014

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I



TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL BAIXO MIÑO ENTRE LA EDAD DEL HIERRO Y LA INTEGRACIÓN EN EL IMPERIO ROMANO

volumen I

BRAIS X. CURRÁS REFOJOS

tesis doctoral dirigida por
Pedro López Barja de Quiroga y Almudena Orejas Saco del Valle

SANTIAGO DE COMPOSTELA

2014

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I



Aos meus pais

A Sonia

ÍNDICE

VOLUMEN I

<i>Agradecimientos</i>	<i>i</i>
Objetivos, problemas históricos y puntos de partida	1
1.- Metodología	9
1.1.- El marco territorial	13
1.2.- El marco cronológico	19
1.3.- El análisis espacial del Baixo Miño: obtención, organización, análisis y presentación de los datos	23
1.3.1.- Documentación	24
1.3.2.- Prospección	26
-El recurso de la cultura popular como complemento en la prospección: toponimia y mitos.....	32
1.3.3.- Expurgo y selección inicial de la información	38
1.3.4.- Análisis formal del poblamiento	39
- Morfología y superficie	43
- Estimación demográfica	46
- Emplazamiento	50
1.3.5.- Visibilidad y visibilización	56
1.3.6.- Accesibilidad	60
1.3.7.- Acceso a los usos potenciales de la tierra	63
- La representación cartográfica de los usos del suelo	66
- Elaboración del mapa de usos potenciales de la tierra para la CBM	69
- Procedimiento analítico para la evaluación de la relación de los asentamientos con el tipo de tierra	77
1.3.8.- Acceso a los recursos mineros	78
1.3.9.- Síntesis y presentación de la información	79
- Fichas del catálogo CBM	80

2.- El registro arqueológico en la fachada atlántica noroccidental	87
2.1.- El origen de los datos	90
2.2.- Galicia	92
2.2.1.- Las características de la arqueología gallega. Una visión de conjunto	94
- Dependencia de elementos personales	94
- Falta de especialización	95
- Ausencia de una arqueología profesional y desestructuración institucional	96
- Conjunción de la arqueología con intereses intelectuales generales	96
2.2.2.- De los anticuarios a los primeros arqueólogos	97
2.2.3.- El Seminario de Estudos Galegos	112
2.2.4.- La arqueología del franquismo	117
2.2.5.- Los años 1970 y la consolidación de la arqueología profesional	124
2.2.6.- La arqueología gallega y su relación con el exterior	126
2.3.- El monte de Santa Trega: síntesis de la investigación arqueológica en Galicia	128
2.3.1.- Los primeros anticuarios	128
2.3.2.- El papel de J. Domínguez Fontela	131
2.3.3.- La Sociedad Pro-Monte Santa Tecla (1912-1928)	131
2.3.4.- Las excavaciones de Cayetano de Mergelina (1928-1933) ..	141
2.3.5.- Los años 1930 y 1940: el abandono del castro	143
2.3.6.- Los años 1950 y 1960. Los trabajos de M. Fernández Rodríguez	144
2.3.7.- De los años 1970 a la actualidad: la modernización de la arqueología gallega	144
2.4.- Portugal	148
2.4.1.- Una visión sintética de la arqueología portuguesa	149
- Diletantismo	150
- Ausencia de instituciones	152
2.4.2.- Instituciones y protagonistas de la arqueología portuguesa. 1949-1977	153
- El asociacionismo	153
- La Sociedade Martins Sarmiento	154
- La Associação dos Arqueólogos Portugueses	159
- La Comissão Geológica	163

- La Sociedade Carlos Ribeiro	166
- La Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia	169
- Las instituciones de protección del patrimonio	171
- El Museu Nacional de Arqueologia	171
- La universidad	175
2.4.3.- La década de los 1970 y la consolidación de la arqueología portuguesa	177
2.4.4.- La arqueología portuguesa en la encrucijada: historiadores y geólogos	179
2.5.- Características generales del registro arqueológico en el Noroeste peninsular	181
-Una metodología anclada en una visión esencialista	181
-Un registro impreciso	182
-Una información espacialmente distorsionada	184
-Una información cronológicamente sesgada	186
3.- Las formaciones sociales de la Edad del Hierro	193
3.1.- Modelos en la investigación de la estructura sociedad del Hierro en el Noroeste	197
3.1.1.- Sociedades basadas en el parentesco	197
- Entre el parentesco y el territorio	199
- El parentesco en la Antropología actual	200
3.1.2.- El paradigma jerárquico	204
- La jefatura	204
- El celtismo	225
- <i>Sociétés à Maison</i>	241
3.1.3.- Sociedades segmentarias	250
- Sociedades basadas en el modo de producción germánico ...	250
- Sociedades contra el Estado	254
- Sociedades segmentarias basadas en la comunidad	256
3.2.- El modelo segmentario: una redefinición	260
3.2.1.- Sociedades segmentarias: Durkheim y la solidaridad mecánica	260
3.2.2.- Sociedades segmentarias de linaje	262
3.2.3.- La crisis del modelo	264
3.2.4.- La rehabilitación del modelo segmentario	268
3.3.- Caracterización arqueológica de la sociedad segmentaria	271

- Los segmentos	272
- Oposición complementaria	273
- Relaciones horizontales	274
- Fusión	274
- Fisión	275
- Los límites de la identificación arqueológica de una sociedad segmentaria	276
4.- El Baixo Miño, una sociedad segmentaria	279
4.1.- Entre la Edad del Bronce y la Edad del Hierro	283
4.1.1.- Entre el Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro en el Baixo Miño.....	293
4.2.- El Baixo Miño durante la Edad del Hierro: un paisaje campesino ..	299
4.3.- Patrones de asentamiento, periodización y procesos históricos en la Edad del Hierro en el Noroeste peninsular.....	305
4.3.1- Formas de poblamiento en la Edad del Hierro en el Baixo Miño	306
- Relación entre la accesibilidad y la prominencia en los castros	336
4.4.- La cronología de las formas de poblamiento en el Baixo Miño durante la Edad del Hierro	338
4.4.1.- La morfología del asentamiento ¿un parámetro de valoración cronológica?	349
4.4.2.- Una lectura alternativa: la morfología en las formas de ocupación en la Edad del Hierro como una solución adaptativa	353
4.5.- Aproximación al poblamiento del Baixo Miño desde el punto de vista de la segmentaridad	358
4.5.1.- El castro representa el nivel liminal en la estructuración de las relaciones sociopolíticas	358
4.5.2.- El espacio social castrexo se forma como un continuo de agregados equidistantes	367
- Plano euclidiano	368
- Plano temporal	374
- Densidad de poblamiento	377
4.5.3.- El espacio social castrexo se forma por la repetición de segmentos equivalentes	381
- Equivalencia rango-tamaño	382
- Equivalencia en la estructura formal de los castros	386
- Equivalencia en el espacio doméstico de los castros	396
- Equivalencia en el acceso a los recursos productivos	399

4.5.4.- El espacio social castrexo está marcado por el desarrollo de relaciones horizontales no jerarquizadas	402
4.5.5.- La estrategia locacional del paisaje castrexo está determinada por la oposición complementaria que rige las relaciones entre castros	414
- Oposición complementaria pasiva	415
- Oposición complementaria activa	418
- Elementos comunes entre la oposición complementaria activa y pasiva	420
4.5.6.- Procesos de fisión y fusión	425
- Fisión	425
- Fusión	428
4.5.7.- Un único modelo territorial para un único modelo sociopolítico	429
4.6.- Síntesis: la evolución del paisaje en la Edad del Hierro: un espacio para las relaciones políticas	434
5.- El Baixo Miño en el contexto de la Edad del Hierro del Noroeste	439
5.1.- Los castros costeros. Síntesis de la estructuración segmentaria del territorio	450
5.2.- El Noroeste durante la Edad del Hierro: un paisaje campesino	460
5.3.- La cronología de las formas de poblamiento en el Noroeste	464
5.3.1.- La morfología y la cronología del poblamiento castrexo	482
5.3.2.- La cronología de los castros costeros	484
5.4.- Aproximación al poblamiento del Noroeste desde el punto de vista de la segmentaridad	487
5.4.1.- El espacio social castrexo se forma como un continuo de agregados equidistantes	487
- Plano euclidiano	487
- Densidad de poblamiento	495
- La distribución del poblamiento castrexo y las zonas de llanura	500
5.4.2.- El espacio social castrexo se forma por la repetición de segmentos equivalentes	501
- Equivalencia en la estructura formal de los castros	502
- Equivalencia rango-tamaño	505
- Equivalencia en la estructura de la producción	508
5.4.3.- Las formaciones sociales castrexas son territorialmente homogéneas	522

VOLUMEN II

6.- La estructura sociopolítica de la Edad del Hierro	531
6.1.- La construcción de la igualdad como proceso histórico: el origen de la estructuración sociopolítica y territorial de la Edad del Hierro	534
6.2.- Los segmentos: caracterización de las unidades sociales en la Edad del Hierro	543
6.2.1.- Las unidades domésticas	543
6.2.2.- Los castros	545
- Más allá de la coresidencia	546
- Ámbitos de cooperación en la comunidad	548
- La regulación social del tamaño de la comunidad	549
6.3.- Las relaciones sociopolíticas entre castros: la interacción supralocal	550
6.3.1.- ¿Existe una organización tribal por encima del castro?	552
6.4.- La escenificación del antagonismo: el papel del conflicto	558
6.4.1.- El registro armamentístico	558
6.4.2.- Guerra y paz en la Protohistoria: valoración historiográfica	570
6.4.3.- Formas de hacer la guerra y prácticas bélicas	576
6.4.4.- La guerra en el modelo segmentario	581
6.4.5.- El significado social del conflicto en la Edad del Hierro del Noroeste	586
6.5.- El intercambio	588
6.6.- El papel del parentesco	596
6.7.- La articulación del poder comunitario	602
6.7.1.- Espacios colectivos en el registro castrexo	604
6.7.2.- El banquete	609
6.8.- Formas de desigualdad, liderazgo y autoridad	614
6.9.- El ámbito de la producción	623
- La definición histórica de los grupos campesinos castrexos ..	626
6.9.1.- Producción agropecuaria	628
- La tecnología agrícola en la Edad del Hierro	629
- La evolución de la producción agrícola	632
6.9.2.- La explotación del mar	636
- La sal en la Edad del Hierro	637
6.9.3.- La explotación de los recursos metálicos	650
- Oro	651

- Estaño	659
- Hierro	660
- Cobre	663
- Los morteros rupestres en el Baixo Miño	665
6.9.4.- Los intercambios con el mediterráneo	674
7.- La integración en el Imperio Romano	701
7.1.- Romanización. Una revisión conceptual	706
7.1.1.- Apuntes para un modelo alternativo	709
7.2.- El primer contacto con Roma: 139-29 a.C.	717
7.2.1.- La arqueología de la conquista	723
7.2.2.- <i>Vectigal incertum</i> . El poder de Roma en el Noroeste durante el final de la República	733
7.3.- Transformaciones sociales	738
7.4.- Transformaciones territoriales: ss. II-I a.C.	757
7.4.1.- Los grandes castros	763
7.4.2.- Los castros en el fondo del valle	781
7.4.3.- Los primeros asentamientos abiertos	789
7.5.- La conquista de Augusto: 29-19 a.C. y la organización provincial del territorio	796
7.5.1.- Transformaciones en la organización de la producción	798
- La explotación de los recursos del mar	799
- La minería romana en el Baixo Miño	814
7.6.- La reestructuración del territorio: s. I d.C.	824
7.6.1.- Sitios romanos abiertos	832
7.6.2.- La ocupación romana de los castros	848
7.6.3.- Poblamiento minero	852
7.6.4.- La implantación del sistema viario	855
- La vía XIX	858
- La vía XX	879
- La vía XIX y la estructuración territorial del Baixo Miño	883
7.7.- Recintos fortificados de cronología indeterminada	886
8.- Conclusiones	895
Conclusions	907

-BIBLIOGRAFÍA	915
----------------------------	------------

Agradecimientos

Esta tesis doctoral no habría sido posible sin la ayuda y el apoyo de muchas personas. Para todos ellos va mi más sincero agradecimiento y reconocimiento. Ante todo a mis directores, Almudena Orejas Saco del Valle y Pedro López Barja de Quiroga, por su continuo e inquebrantable respaldo e infinita paciencia. Inés Sastre Prats no figura formalmente en la codirección, pero, sin duda, sin ella mi trabajo no habría sido posible. Gracias a Francisco-Javier Sánchez-Palencia y a Domingo Plácido, los maestros de mis maestros. A todo el Grupo de Investigación Estructura Social y Territorio-Arqueología del Paisaje (EST-AP): María Ruiz del Árbol, Esteban Moreno (que me ha ayudado con el dibujo del material arqueológico), Damián Romero, Alejandro Beltrán, Guillermo Reher, Juan Luis Pecharromán, Fernando Alonso, Luis Arboledas, Elena Zubiaurre, Antonio Juanes, Antonio Rodríguez, Ana Delia Rodríguez, Laura Paz, José Antonio García Solano, Noelia Calzada y Natalia Espinosa (que me ayudó pasando los datos de las fichas). Todos ellos han estado siempre ahí. Me han brindado su amistad y su ayuda siempre que la he requerido.

Gracias en especial a María Dolores Fernández-Posse, en el recuerdo. Fue poco el tiempo que puede aprovechar sus enseñanzas y su fino espíritu crítico, pero su inspiración ha sido constante durante todo el proceso de investigación.

He tenido la fortuna de poder desarrollar mi trabajo en el ~~Departamento de Historia Antigua y Arqueología del IH del CSIC, línea de investigación Arqueología y Procesos Sociales del CCHS del CSIC, Instituto de Arqueología del CCHS (?), Departamento de Arqueología y Procesos Sociales del IH del CCHS.~~ Todos y cada uno de sus integrantes han contribuido de algún modo a mi investigación. Gracias a Juan Vicent, José Antonio López Sáez, Leonor Peña, Susana González Reyero, Marta Moreno, Maribel Martínez Navarrete, Pedro Díaz del Río, Susana Consuegra, Ignacio Montero, Alicia Perea, Sebastián Pérez Díaz, Mónica Ruiz Alonso, M^a de las Mercedes “Pechi” Murillo, Alfonso Fraguas, Carlos Fernández Freire, Martina Renzi, Fabián Cuesta, Saúl Manzano, Lourdes López Merino y Enrique Capdevila. Sin Antonio Uriarte no podría haber afrontado el análisis SIG; su disponibilidad y amabilidad son impagables. Gracias en particular a Oscar García Vuelta, que ha enriquecido mi investigación con nuestras conversaciones. Marc Gener me echó una mano con las cuestiones relativas al armamento. Mi especial gratitud a María Sebastián, por su amistad y por haberme enseñado lo que es un mapa de verdad.

A lo largo de estos años han pasado por el CCHS diferentes personas que de un modo u otro han contribuido al desarrollo de mi investigación: Fernando Arias, Susana Marcos, Leticia López Mondéjar, Clara Flores, Violeta Moreno, Alicia Jiménez, Inés Monteiro, Luis García Pulido, Manuel Santos y Eneko López. Quiero mencionar también a los investigadores del CCHS Ana Rodríguez y Julio Escalona, que han respondido amablemente a mis preguntas siempre que he solicitado su ayuda.

El personal de los servicios patrimoniales de Galicia y Portugal me ha facilitado el acceso a las cartas arqueológicas. Gracias a Xulio Carballo, a Víctor Barbi y a toda la gente de la Delegación de Patrimonio de Pontevedra; a Fausto Infante, a Chiqui Cañizo Fraga y al resto del personal de la Dirección Xeral de Patrimonio de Santiago de Compostela; a Filipa Neto, Pedro Faria y Ana Sofía Gomes del IGESPAR.

Mi agradecimiento a todos los arqueólogos y a las empresas que me han permitido consultar los informes y las memorias inéditas resultantes de sus trabajos, sin los que esta tesis quedaría irremisiblemente incompleta. A José Manuel Varela, Joel Cleto y Conceição Pires por su ayuda para entender las salinas de Matosinhos, a Alexandra Lima por la información de Castro Laboreiro, a Elena Mosquera

y a mi amigo Pablo de la empresa Ambiotec por los datos inéditos del sitio de Taramancos, a Angel Concheiro por responder siempre a mis preguntas, a Herminia Rodríguez Pérez por su ayuda con el sitio de Saa, a José Manuel Flores Gomes del museo de Póvoa de Varzim, a Juan Carlos López García por ayudarme con el complejo sitio de Sto. Tomé de Negreira... y a muchos otros que probablemente se quedan en el tintero. En particular, mi gratitud a Mario César y Andrés Bonilla, por su amistad y por haberme enseñado tanto.

Guardo una enorme deuda de gratitud con Luis López González y Yolanda Álvarez González de la empresa Terra Arqueos. Además de brindarme su amistad, su aportación a esta tesis ha sido fundamental. Estefanía Arévalo Torres y Helena Gil Vázquez, me ayudaron además en el estudio de las salinas del Baixo Miño.

Son muchas las personas e instituciones que han contribuido de diferentes maneras en esta tesis, y a las que debo una enorme gratitud. En particular, la ayuda del profesor Carlos Alberto Brochado de Almeida, con su conocimiento de la región *minhota*, ha sido fundamental en mi investigación. Gracias también a Carla Martins; a Emmanuel Meunier; a Joana Leandro del Museo Pio XII de Braga por las facilidades para consultar el material; a Odete Marta Teixeira da Barra por su ayuda para conocer la arqueología de Monção; a Fátima Matos Silva; a mi gran amigo Jorge Guedes; a Lois Ladra por responder a mis preguntas sobre Chandebrito; al Departamento de Recursos Geológicos de la Direcção Regional da Economia do Norte por facilitar la consulta de los expedientes de minas; a Antonio de la Peña por facilitarme la consulta del material depositado en el Museo Provincial de Pontevedra y por su continua disponibilidad para compartir sus hondos conocimientos de la arqueología de la provincia; al personal de los museos de Tui y Pontearreas; a Juan Ramón Vidal Romani; a Xoan Martínez Tamuxe, conocedor como pocos de la arqueología del Baixo Miño y a Juan Martínez Barbosa; a Candido Verde, “descubridor” infatigable; a Xosé Lois Vilar y a toda la gente del IEM; a L. García Florido; a Carlos Meireles; a José Luís Fernández Piñeiro de la empresa Áridos do Mendo por facilitarme el acceso a los informes geológicos; a Fernando Costas Goberna; a Ángel Ferrero Arias del IGME; a Betriz Comendador; a la cartoteca de la FLUP; al personal de la biblioteca TNT del CCHS por su ayuda a lo largo de estos años, en especial a Miguel; a António Manuel Silva; a Álvaro Rodríguez Resino; a David Fernández Abella; a Adolfo Fernández; a Esperanza Martín; a José Sánchez Pardo y al personal del Instituto de Estudos do Território por la ayuda prestada en el acceso a la información.

Durante estos años he podido disfrutar de varias estancias en el extranjero. En el marco de una acción COST visité la Universidad de Leicester, en donde tuve oportunidad de trabajar con el profesor David Mattingly. Dentro de una acción integrada entre el CSIC y la Universidade do Minho he podido trabajar en Braga, de donde guardo un grato recuerdo de mis enriquecedoras conversaciones con el profesor Francisco Sande Lemos. Gracias al contrato FPI trabajé durante varios meses en la Universidad Durham con el profesor Richard Hingley. Le debo su amistad, pero sobre todo el haber tenido la oportunidad de tratar temas que han sido fundamentales en el desarrollo de mi investigación. Gracias a Margarita Díaz Andreu y a Sara Fairén por su acogida. En Durham conocí a Lois Armada, que ha sido una ayuda constante a lo largo de estos años. He tenido también la oportunidad de trabajar en la Universidad de Oxford gracias al profesor Alan Bowman. Los meses en esta ciudad han sido de los más fructíferos de mi investigación. Gracias también a todas las personas que he conocido aquí: Lidia, Mariona, Oihana, Jesús, Isabel, ... En la Universidad de Toulouse pude trabajar con el equipo de Claude Domergue de la mano de Christian Rico, así como con Beatrice Cauuet. Xermán Darriba Barba fue un apoyo fundamental durante la estancia, y siempre he podido contar con su amistad y su ayuda a lo largo de estos años. Tuve la suerte además de conocer a Esther López, a quien sólo puedo agradecer su gran amistad.

El apoyo incondicional de mis amigos ha sido imprescindible para poder llevar a buen término esta tesis. Gracias a todos mis amigos de Moaña que siempre han estado ahí (*in order of appearance*): Xabi, Hugo, Cibrán, Chape, Xosé, Santi, Chape, Noemi, Romina, Javi, Noelia, Alberto, Jero, Sandra, María... Gracias a la gente de Santiago de Compostela: Rubén, María, Cris, Santi, Jopi, David, Jose, Aris, Daniel Seijas,... A lo largo de estos años en Madrid todo habría sido más difícil si no hubiera tenido la suerte de contar con la amistad de Bibi, Alba e Isa. La gente de EST-AP han sido mis compañeros, pero también mis amigos, junto a Paula, Carmen, Myriam, Ana y Lorena. Gracias también todos los que me han acompañado en amenas conversaciones a distancia. Gracias a Isabel, de O Palleiro do Pe do Forno, por sus continuos ánimos y por tratarme tan bien siempre que subo a Las Médulas. Gracias a Elvira y a Sonia y a todo su clan. Quiero mencionar también a Xsara y a Rover, sin ellos en esta tesis no habría ido a ningún lado. También mi agradecimiento a un vecino anónimo de Salvaterra do Miño que me ayudó con el “chimpín” a desatascar el coche cuando me quedó metido en un “regho”.

Gracias sobre todo a toda mi familia, a mis padres, Xosé Currás y María Jesús Refojos, que siempre me han apoyado y han confiado en mi trabajo. Gracias a mi hermano, Xes. Y por encima de todos, gracias a Sonia García Basanta. Sin ella, sin su apoyo constante a lo largo de estos años, esta tesis no habría sido posible.

OBJETIVOS, PROBLEMAS HISTÓRICOS Y PUNTOS DE PARTIDA

Objetivos

El objetivo de esta tesis doctoral es la caracterización de las estructuras sociopolíticas y las formas de organización de la producción en las formaciones sociales de la Edad del Hierro en el Noroeste peninsular y de las transformaciones que experimentan durante el proceso de integración en el Imperio Romano, a través del análisis territorial del Baixo Miño confrontado con una visión general de todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica (Fig. 0.1.).

Como punto básico en el desarrollo de mi argumentación, llevaré a cabo el estudio integral de las formas de estructuración sociopolítica del territorio en la cuenca del Baixo Miño (**CBM**) desde un punto de vista diacrónico. Con este fin, estableceré un análisis del modo de organización territorial y de la estructura socioeconómica de las comunidades indígenas anteriores al s. I a.C.; evaluaré las transformaciones que esta sociedad experimenta a partir del final del s. II a.C. y analizaré por fin el modo de integración de las comunidades en el Imperio Romano y el papel jugado por la implantación de nuevas formas de explotación económica y articulación del territorio en ese proceso.

Problemas históricos

Desde las primeras excavaciones de Martins Sarmiento en el siglo XIX, hasta las más recientes intervenciones de carácter patrimonial, las miles de páginas que jalonan la historia de la arqueología del mundo castrejo han encontrado en la fachada atlántica su principal objeto de estudio. No en vano hasta los años 80 la práctica totalidad de los datos arqueológicos, con muy contadas excepciones, procedían del territorio litoral y prelitoral y todavía hoy existe un marcado desequilibrio entre el interior y la fachada atlántica en lo que a volumen de información se refiere (Teira

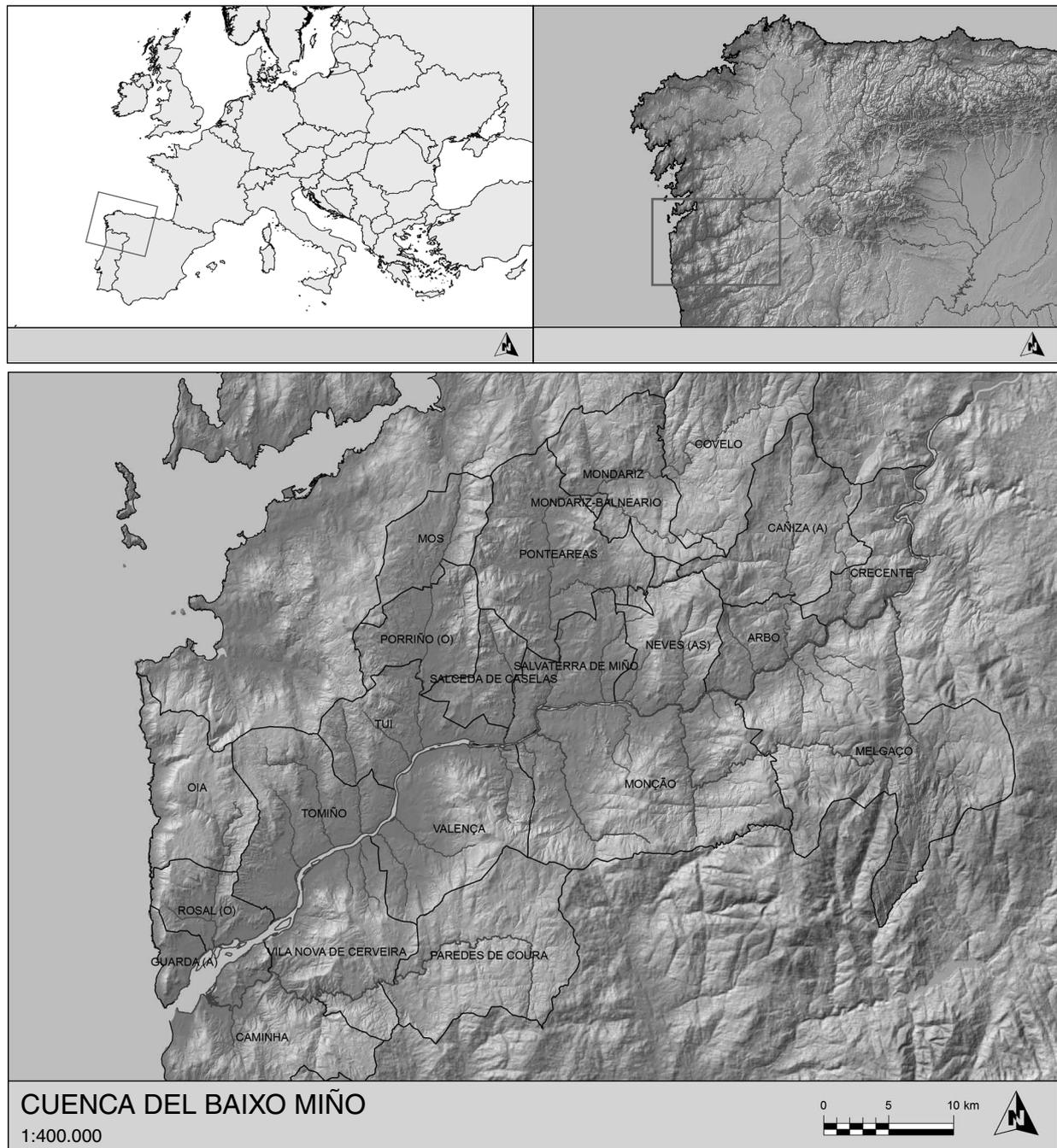


Fig. 0.1

y Abad, 2012). Las periodizaciones (Silva, 2007), las tipologías cerámicas (Rey Castiñeiras, 1990-1991, 1991), los modelos territoriales (Martins, 1990),... la mayor parte de lo que conocemos hoy por “cultura castrexa” procede en realidad del análisis del registro de la fachada atlántica.

El estudio de las formaciones sociales de la Edad del Hierro ha estado determinado por el peso del registro de la zona meridional atlántica del Noroeste y por la preeminencia de la visibilidad de los elementos materiales más monumentales y remarcables del registro, que sin embargo no pueden ser datados antes del contacto con Roma. El peso determinante de la zona costera del Noroeste, sobre todo en su mitad meridional, además de un sesgo territorial, trajo consigo también una distorsión en la comprensión de los procesos de cambio histórico. Se trata de una región que desde el final del s. II a.C. está sujeta al impacto de Roma y en la que se observan una serie de transformaciones que generan un registro particular, muy localizado e incardinado territorial

y cronológicamente y disonante con lo que ocurre en la mayor parte del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica en ese mismo momento. Pero aunque se trata de cambios excepcionales que suponen irremisiblemente la ruptura de las formas de organización sociopolítica propias de la Edad del Hierro, tanto en el mundo académico como en las visiones más populares, la historia de las comunidades indígenas del 1^{er} milenio a.C. se ha identificado con los grandes castros, las “casas patio”, las estatuas de guerrero, las “pedras formosas”, la decoración arquitectónica,... Incluso a nivel divulgativo, la imagen más extendida del mundo castrejo nos devuelve una y otra vez a la misma zona, y no deja de ser significativo que la *Rede de Patrimonio de la Xunta de Galicia*, haya escogido precisamente a San Cibrán de Lás (CNO-133) como emblema del *Parque Arqueolóxico da Cultura Castrexa*. Y baste recordar que durante décadas la figura que sin duda mejor ha representado la apropiación popular de la Edad del Hierro del noroeste de Península Ibérica ha sido la pequeña cabaña reconstruida en Santa Trega en 1965 (Fig. 0.2.).



Fig. 0.2 Cabaña reconstruida en Sta. Trega en los años 1960

La investigación de la Edad del Hierro y la explicación de las formas de organización social han sido deudoras del registro arqueológico derivado del contacto con Roma (Silva, 1986, 1999) y las fuentes escritas y epigráficas directamente generadas durante y tras la conquista (Alarcão, 1992b, 2003b; Brañas, 1995, 2000; García Quintela, 2002, 2007; García Fernández-Albalat, 1990; Queiroga, 2003). Esto, unido a una concepción del cambio histórico anclada en los presupuestos evolucionistas clásicos ha llevado a una interpretación de los grupos que habitaron los castros como sociedades necesariamente jerarquizadas en el territorio e internamente estratificadas. Un modelo en donde el sistema tribal y la jefatura funcionalista, propios de la antropología de los años 50, mantienen un peso determinante en la mayoría de las interpretaciones en clave social de las comu-

nidades que habitaron los castros. Al mismo tiempo, los estudios que plantean una visión alternativa de la Edad del Hierro como una sociedad sin formas de jefatura, no jerarquizada desde el punto de vista político y territorial y en la que no existen niveles de integración estables por encima de la comunidad (Fernández-Posse, 1998; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Sastre, 2001), quedan relegados como un verdadero hápax, limitado a zonas de interior.

Es necesaria una investigación que acepte los límites del conocimiento histórico y arqueológico y que asuma el escaso valor de la documentación romana para la comprensión de una zona que se encuentra sometida a una profunda transformación causada por el impacto del poder de Roma mucho antes de que estos documentos se empiecen a elaborar. Un estudio que desde un enfoque antropológico intente elaborar una explicación del funcionamiento estructural de las formaciones sociales de la Edad del Hierro del 1^{er} milenio a.C. sin caer en el anacronismo de extrapolar retrospectivamente la organización provincial romana, o en la aplicación de rígidos corsés de modelos preconcebidos obtenidos desde la asunción del modelo céltico.

Igualmente, existe una cierta vaguedad a la hora concretar cómo tienen lugar los cambios que se observan en el registro en el intervalo de tiempo comprendido entre los primeros contactos de Roma con el Noroeste a partir del s. II a.C. y las Guerras Cántabras. La interpretación de la génesis de estos procesos de transformación social que se desarrollan a lo largo del último siglo anterior al cambio de era oscila entre las posiciones indigenistas que defienden un origen autóctono (Martins, 1990; Carballo, 1996; González Ruibal, 2007; Parceró *et al.*, 2007) y el punto de vista romanista que privilegia el influjo directo de Roma en la aparición de los elementos castrexos más tardíos (Almeida, 1983; Almeida, 1990, 2003; Peña, 2003). Esta oposición no radica tanto en un problema cronológico como conceptual. En términos generales, hay consenso en que los grandes castros, las estatuas de guerrero, la plástica o las saunas se datan en el s. I a.C., o como muy temprano en el final del s. II a.C. en las interpretaciones que avalan una datación más precoz. El debate surge realmente en la concreción de la definición y caracterización histórica del proceso en sí. Para los “romanistas”, las sociedades de los castros posteriores al s. II a.C. son comunidades ya romanas o en ciernes; la “romanización” aparece como un proceso que comienza en el año 136 a.C. con la victoria de Décimo Junio Bruto sobre los galaicos y que termina con las reformas flavias del s. II d.C. (e.g. Arias Vilas, 1992). En el extremo opuesto, aparecen autores que reivindican la singularidad de los procesos sociales del Noroeste como el resultado de una evolución autóctona, desde un punto de vista que posterga toda injerencia romana, explicando las formas sociales y territoriales del final del mundo castrexo como la consecuencia inevitable de un largo proceso de complejización social (e.g. Martins, 1990). En esta línea, los cambios relacionados con la llegada de Roma se explican a menudo como un *floruit* de la “cultura castrexa”, un periodo de apogeo truncado por la conquista romana (Calo, 1997; Soeiro, 1997). Pero en un sentido u otro, lo cierto es que a día de hoy sigue faltando una explicación satisfactoria que dé cuenta de las transformaciones tan profundas que tienen lugar a partir del s. II a.C. en las formas de ocupar el territorio, en la cultura material y en los modos de organización social. La mayoría de los trabajos, incluso los más recientes, rehúyen el problema histórico y se quedan en la constatación de un genérico incremento de la desigualdad y complejidad social en la fase final del Hierro sin aportar un *porqué*. Vemos en efecto que incluso en uno de los modelos antropológicos más elaborados que encontramos en la bibliografía sobre el Noroeste antiguo (Parceró *et al.*, 2007), en donde se plantea la evolución de la Edad del Hierro como un hecho derivado de las contradicciones internas del modelo socioeconómico castrexo, se obvia no obstante el impacto de Roma en la Península y no se profundiza en las causas concretas que conducen a los cambios que tienen lugar a partir del s. II a.C.

Un punto en el que también coinciden la mayoría de las interpretaciones de la sociedad de la Edad del Hierro es en el uso de las fuentes literarias y de la epigrafía de origen romano como documentos válidos para explicar lo que acontece precisamente antes de la llegada de los romanos. Para los “indigenistas”, las noticias de *castella*, *gentilitates*, *civitates*, *populi*, *principes*, etc. hacen referencia a unidades organizativas de raíz indígena prerromana (Brañas, 1995; García Quintela, 2002), que conjuntamente con un análisis filológico de la onomástica (García Fernández-Albalat, 1990; Brañas, 2000) permiten trazar la imagen de una sociedad internamente jerarquizada y territorialmente organizada en unidades políticas de contenido étnico. *Civitates* y *castella* son vistos como la pervivencia de una organización de matriz indígena que es asimilada por Roma (Alarcão, 2003b; Silva, 1986, 1999). Frente a esta validación generalizada de la documentación romana, apenas existen excepciones ante la tónica común en el empleo de las fuentes escritas y epigráficas (Fernández-Posse, 1998). Surge no obstante un nuevo enfoque que reclama el desarrollo de una visión crítica que tenga en cuenta la realidad dinámica que reflejan estos documentos y que ponga en consideración que, por más que podamos intentar analizar estas fuentes como un eco lejano de las formas sociales indígenas prerromanas, allí donde verdaderamente encontraremos toda su riqueza es en el trabajo con realidades sociales cambiantes; en la comprensión diacrónica de un momento de crisis en el que las estructuras sociales indígenas se hallan insertar en un proceso de desintegración y de incorporación a una maquinaria estatal (Sastre, 2001).

A partir de la segunda mitad de la década de los 80 aparecen varios estudios territoriales llevados a cabo en las zonas de interior que ampliaron la visión de conjunto de la Edad del Hierro del Noroeste, al tiempo que desafiaban la concepción cronológica de los procesos históricos de cambio comúnmente aceptada y trazaban una nueva imagen del impacto de Roma sobre la evolución del poblamiento de los castros: en la sierra de la Cabrera (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985), en la cuenca del Noceda (Álvarez González, 1993), en la cuenca Noroccidental del Duero (Orejas, 1996), en la cuenca del Sil a su paso por Quiroga (López González, 1990), en la comarca de Viana do Bolo (Xusto, 1993) o en Trás-os-Montes (Lemos, 1993). Estos trabajos significaron un contrapeso contra el monopolio de la visión que ofrecía la región occidental del mundo de los castros; un nuevo enfoque en el que fue fundamental el trabajo de M^a D. Fernández-Posse y F.J. Sánchez-Palencia y su equipo. Sin embargo, sus estudios, aunque unánimemente bien valorados por el mundo académico, son rechazados por poco representativos. Se considera que los resultados obtenidos en las zonas estudiadas son difícilmente extensibles al resto del Noroeste por su carácter marginal, no equiparable a regiones más abiertas al contacto exterior y con una mayor densidad de población y un mayor desarrollo productivo (González Ruibal, 2007: 402, 2011; Parceró *et al.*, 2007: 213). Parece haberse consolidado la idea de la existencia de una regionalización durante la Edad del Hierro en la que se pueden aislar al menos dos modelos sociales netamente diferenciados y en donde las formaciones sociales de las regiones del interior constituyen un modelo organizativo singular, aislado y fundamentalmente ajeno a lo que en el mismo momento está ocurriendo en el resto del Noroeste. Pero ¿hasta qué punto se corresponde esta compartimentación territorial con la realidad de la Edad del Hierro? ¿En qué medida pueden haber distorsionado nuestra visión de las formaciones sociales de los castros los distintos ritmos de integración de las comunidades indígenas bajo el poder romano? ¿Podemos hablar de una única Edad del Hierro para todo el Noroeste transformada por el control de Roma de forma desigual y siguiendo ritmos diferentes?

Como acertadamente ha destacado A. De la Peña, es una paradoja que los rasgos más característicos e individualizadores de la “cultura castrexa” procedan de la arqueología de un espacio muy restringido, referente además a un momento muy particular (Peña, 1992b). Los llamados *oppida*, la plástica, las estatuas de guerrero,... todo ello es exclusivo de una región claramente circunscrita y

particular. Además, el intervalo cronológico en que se desarrolla este fenómeno está también muy acotado. Básicamente comienza de forma clara en el s. I a.C. y para el final I d.C. ya ofrecía signos de disolución. Esta singularidad de la fachada atlántica noroccidental, representa la refutación de la hipótesis que niega validez a los modelos socioeconómicos extraídos del estudio de la Sierra del Cabrera o del Bierzo debido a su carácter marginal. Nos encontramos así con que es la orla litoral meridional la verdadera excepción en el Noroeste desde el final del s. II a.C. y con que en realidad no tiene sentido presentar una Edad del Hierro heterogénea antes de este momento. Pero la imprecisión en la incardinación en los procesos de cambio derivados de la presencia de Roma en la Península Ibérica ha llevado a una diferenciación regional que falsamente crea una fragmentación que no se corresponde con la homogeneidad estructural en las formaciones sociales de la Edad del Hierro (Fernández-Posse, 1998). Es necesario establecer una regionalización cronológicamente circunscrita, que podemos identificar con precisión desde el final del s. II a.C. como el resultado de la acción desigual del poder romano sobre el Noroeste durante el proceso de conquista.

Toda extrapolación que tome como punto de partida el registro de la fachada atlántica y la zona meridional castrexa como medio para la comprensión global de la sociedad de la Edad del Hierro, se encontrará con unos límites fuertemente constrictivos. ¿Qué aporta entonces el conocimiento de una región tan concreta como el Baixo Miño? ¿Cuál es el interés de emprender el análisis de una realidad tan excéntrica en el marco de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular? Pues es precisamente en la misma singularidad del proceso de transformación que experimenta esta región donde radica la necesidad de una explicación integral que arroje luz sobre la organización social en la Edad del Hierro y que permita comprender las razones que conducen al surgimiento de un registro arqueológico tan peculiar y disonante respecto al resto del Noroeste, y que parece surgir de la nada en un momento muy concreto. De este modo, esta tesis pretende ofrecer una respuesta general que funcione como síntesis de los procesos sociales de cambio que atraviesan esta región, y de su contextualización en el conjunto de la Edad del Hierro del Noroeste. De partida nos enfrentamos a una serie de preguntas ¿Cómo funcionan las relaciones sociales durante la edad del Hierro y cuál es su modelo de estructuración político territorial? ¿Podemos concebir un modelo segmentario semejante al estudiado en la zona interior? ¿Existe algo que diferencie a esta región del resto del Noroeste antes de la llegada de Roma? ¿Qué hecho o conjunto de hechos conducen a las profundas alteraciones que se registran desde el s. II a.C.? ¿Qué supone la llegada de Roma? ¿Qué es lo que hace diferente a la fachada atlántica y la zona meridional del resto del Noroeste durante el proceso de sometimiento al poder romano?

Responder a estas cuestiones es el objetivo de esta tesis; un intento de aportar un modelo histórico que explique los procesos de cambio que caracterizan al Baixo Miño entre la Edad del Hierro y la integración en el poder provincial romano. Esta tesis pretende, en fin, una reconsideración de las estructuras sociales de la Edad del Hierro en el conjunto del Noroeste tomando como caso de estudio el Baixo Miño y una comprensión crítica del papel histórico desempeñado por Roma y de su lugar en el estudio de la Protohistoria, a fin de comprender los procesos complejos de transformación que surgen tras los primeros contactos con las comunidades indígenas en el s. II a.C. y que desembocaron en la integración definitiva en la maquinaria provincial tras la conclusión de las Guerras Cántabras. Para ello, la interpretación propuesta pasa por la valoración del modelo social de la Edad del Hierro identificado en el Baixo Miño como un elemento contingente en el normal desarrollo de la sociedad del Noroeste en su conjunto durante el 1^{er} milenio a.C.

El marco fundamental fijado en esta tesis toma como ámbito de estudio la cuenca del Baixo Miño. Se trata de una zona muy abierta al contacto temprano con el Mediterráneo que sirve para evaluar la estructura social de la Edad del Hierro y que también puede funcionar como piedra de

toque para comprender si lo que ocurre antes del s. II a.C. en esta región difiere o no sustancialmente respecto a las zonas de interior. En efecto, el estudio del Baixo Miño me permite testar si el sistema de organización social de la Edad del Hierro de una zona de la fachada atlántica es –o no– más o menos equiparable al que se ha documentado de forma fehaciente en otras zonas del interior, a la vez que hace posible evaluar en qué medida afecta el contacto con Roma a la estructuración de las formaciones sociales indígenas durante las diferentes fases de la conquista.

La comprensión histórica de los procesos de transformación social durante la Edad del Hierro en el Baixo Miño, que es un fin en sí mismo, se complementa con la vocación de obtener un elemento de comparación con el resto del Noroeste que nos permita comprender en un sentido diacrónico a nivel regional la estructura social de la Edad del Hierro y las implicaciones de la caída del Noroeste bajo el poder de Roma. Es sabido que la Historia encuentra en la comparación uno de sus más básicos fundamentos hermenéuticos. Al obtener un contrapunto de la imagen que tenemos de otras regiones menos abiertas del Noroeste, no sólo comprendemos mejor nuestra zona de estudio por medio del análisis comparativo, sino que nos acercamos a una visión integral de la Edad del Hierro y del proceso de integración de las comunidades indígenas en el Imperio Romano. Gracias al punto de vista comparado alcanzamos un enfoque más matizado de la estructura de las formaciones sociales indígenas, y podemos evaluar con certeza la posible existencia de formas de organización territorialmente heterogéneas u homogéneas; podemos conocer cómo la presencia de Roma en el Noroeste nos permite hablar de formas diferenciales de sometimiento al poder romano y de ritmos desacompasados de transformación social.

Al partir de esta consideración diacrónica del registro de la Edad del Hierro y del punto inflexión que supone llegada del poder romano a la Península Ibérica podemos desarrollar una “arqueología de la conquista”, un análisis histórico y antropológico de las implicaciones sociales de la aparición de una potencia como Roma sobre las comunidades indígenas en época preprovincial (Sánchez-Palencia y Orejas, 1997; Orejas *et al.*, 2000). Este desarrollo metodológico sirvió para comprender cómo había tenido lugar el comienzo de la dominación romana en las regiones más interiores y menos abiertas a contactos tempranos, por medio de un uso complementario de los testimonios literarios y de la información arqueológica (destrucciones de asentamientos, abandonos, atesoramientos, campamentos,...). Para la zona meridional atlántica, esta “arqueología de la conquista” brinda la posibilidad de poder aproximarnos al impacto de la presencia de Roma en la Península Ibérica sobre las formaciones sociales del Noroeste antes de las Guerras Cántabras, soslayando así el gran vacío que nos dejan las fuentes escritas sobre la primera fase de conquista del Noroeste.

CAPÍTULO 1

1.- METODOLOGÍA

He llevado a cabo el análisis histórico planteado en esta tesis doctoral desde un enfoque fundamentalmente arqueológico orientado desde la metodología de la arqueología del paisaje. Este tipo de aproximación a la investigación de la Protohistoria del Noroeste tiene un amplio recorrido (e.g. Orejas, 1996; Parceró, 2002) y se trata además de una metodología plenamente consolidada (Ashmore y Knapp, 1999; Johnson, 2006; David y Thomas, 2008). Así, parto del principio de que el paisaje es una construcción cultural que deja un tipo de registro arqueológico que puede ser leído en el estudio de los procesos históricos. Mientras que la arqueología espacial de origen funcionalista supone la reducción de la sociedad a su sometimiento al medio, el enfoque de la arqueología del paisaje entiende el territorio como una construcción derivada de la dialéctica sociedad-espacio, en la que los modos de organización y reproducción social quedan impresos en el territorio con una dimensión material que puede ser interpretada desde la arqueología.

La Arqueología, como parte de la Historia, no es una disciplina epistemológicamente autónoma ya que es incapaz de generar sus propias herramientas interpretativas, y en última instancia su aparato conceptual y armazón teórica depende de la Antropología, la Filosofía o la Sociología. Tan sólo somos capaces de generar conceptos de validez general cuando nos deslizamos desde la Historia o la Arqueología hacia el dominio de esas formas de saber. Sólo recurriendo a las demás ciencias sociales somos capaces de construir un relato de base antropológica e histórica. En este trabajo me muevo dentro de los límites de la Antropología en la que he intentado introducir una dimensión histórica que tenga en cuenta los procesos históricos concretos de cambio y una comprensión diacrónica de las comunidades indígenas del Noroeste a partir de una lectura de los procesos de transformación socioeconómica y territorial. Una investigación que podría ser calificada como una antropología histórica.

Me he inspirado directamente en la antropología marxista y en su aplicación arqueológica (McGuire, 1992; Saitta, 1988), asumiendo las ventajas que la dialéctica aporta para la comprensión del cambio histórico desde el punto de vista arqueológico (e.g. Ruiz y Molinos, 1993; Vicent, 1998; Sastre, 2001).

He puesto toda mi atención en el carácter definitivo de las relaciones de producción como principal elemento para la caracterización de la estructura social de las formaciones sociales de

la Edad del Hierro. Soy consciente de que este enfoque puede ser considerado como una visión reduccionista, sometida a un determinismo económico. Pero por el contrario, no creo que las estructuras políticas, religiosas, simbólicas e ideológicas sean meros epifenómenos de un modo de producción y considero que sí juegan un papel básico dentro de los elementos estructurales que definen un sistema social, sin que por ello se puede dejar de lado la preeminencia de la forma concreta de la organización de las relaciones de producción (Godelier, 1972).

De forma explícita he dejado al margen toda aproximación postprocesual o fenomenológica (Tilley, 1997), asumiendo que la reconstrucción del mundo vivido y sentido no es posible desde el análisis de los restos materiales (Bermejo y Llinares, 2004).

1.1.- EL MARCO TERRITORIAL

Es frecuente encontrar en los diversos estudios territoriales una larga y prolija caracterización geomorfológica de la zona propuesta. Una larga parte de las introducciones es ocupada por descripciones de la composición geológica, de las características geomorfológicas más relevantes, de la red fluvial, de los rasgos climáticos, del tipo de vegetación, de los elementos tectónicos, de la paleogénesis de la estructura geológica,... Se introducen incluso elementos característicos del paisaje moderno tales como la composición demográfica, las características socioeconómicas o la distribución del hábitat.

Este tipo de excursos poco aporta a la comprensión del análisis planteado. Suele ser una adenda, completamente despegada del discurso global de la obra, y que no contribuye a un esclarecimiento de los problemas planteados. Al contrario, parecen querer empantanar la lectura y distraernos de las cuestiones históricas que aborda el texto. Es por eso necesario llevar a cabo un salto del “marco geográfico” a la arqueología del paisaje (*cf.* Orejas, 1995). Hay que superar la visión del medio como un hecho estático, o un mero “marco” o escenario sobre el que se disponen los actores sociales. En cierto modo, esta concepción del paisaje nos devuelve a los presupuestos funcionalistas que entendían la evolución cultural, desde un punto de vista ecológico, marcada por la dialéctica de la subordinación del hombre al medio. El paisaje histórico es una realidad social que sólo es inteligible desde el presente a partir de un esfuerzo metodológico que ponga en juego diversas técnicas y principios teóricos que permiten analizar la relación entre la sociedad y su medio, y de reconocer como ambos se construyen mutuamente (*cf.* Barker y Mattingly, 2000).

En consecuencia, antes que entrar en precisiones geomorfológicas, en mi opinión muy poco útiles, tan sólo llevaré a cabo una breve delimitación geográfica de las zonas de análisis propuestas para este estudio y una justificación del porqué de su elección. Me muevo esencialmente entre dos escalas: el **análisis territorial detallado de la CBM** y una **visión general del Noroeste peninsular**. La confrontación de los resultados obtenidos sobre diferentes escalas de trabajo brinda la posibilidad de evaluar la validez territorial de los resultados y obtener una comprensión amplia de los fenómenos de estructuración del territorio que sólo es posible desde la arqueología del paisaje y su implementación mediante un análisis computerizado mediante SIG.

En el nivel de escala de más detalle he tomado como referencia la CBM (Fig. 1.1.) (**Anexo iii y vi**). Básicamente, la fijación de un territorio de análisis no responde más que a la necesidad de poner unos límites a la investigación. He tomado como referencia una entidad geo-histórica bien definida y homogénea, lo suficientemente amplia como para poder aportar una imagen integral y significativa de la evolución del poblamiento que no esté cuartada por la representatividad restrictiva que se deriva de afrontar el estudio de un área limitada o incluso de un asentamiento concreto.

Pretendo emplear el valle del Miño como un laboratorio en el que analizar pormenorizadamente las hipótesis de trabajo. Su situación en la zona meridional de la fachada atlántica, en la zona más expuesta al contacto con el Mediterráneo y a la influencia de Roma permite analizar históricamente los procesos de cambio de forma comparada con otras regiones del Noroeste. Esta elección cuenta además con una ventaja fundamental: es una de las regiones del Noroeste que cuenta con un mayor número de intervenciones arqueológicas y un mayor volumen de información, con el valor añadido de que se trata principalmente de excavaciones recientes, posteriores a los años 70, que fueron generalmente más o menos bien publicadas. Otra ventaja que presenta la CBM es que fuera del *conventus astur*, es una de las zonas del Noroeste con una mayor concentración de estructuras mineras de época romana, lo que me permitirá plantear un análisis comparado

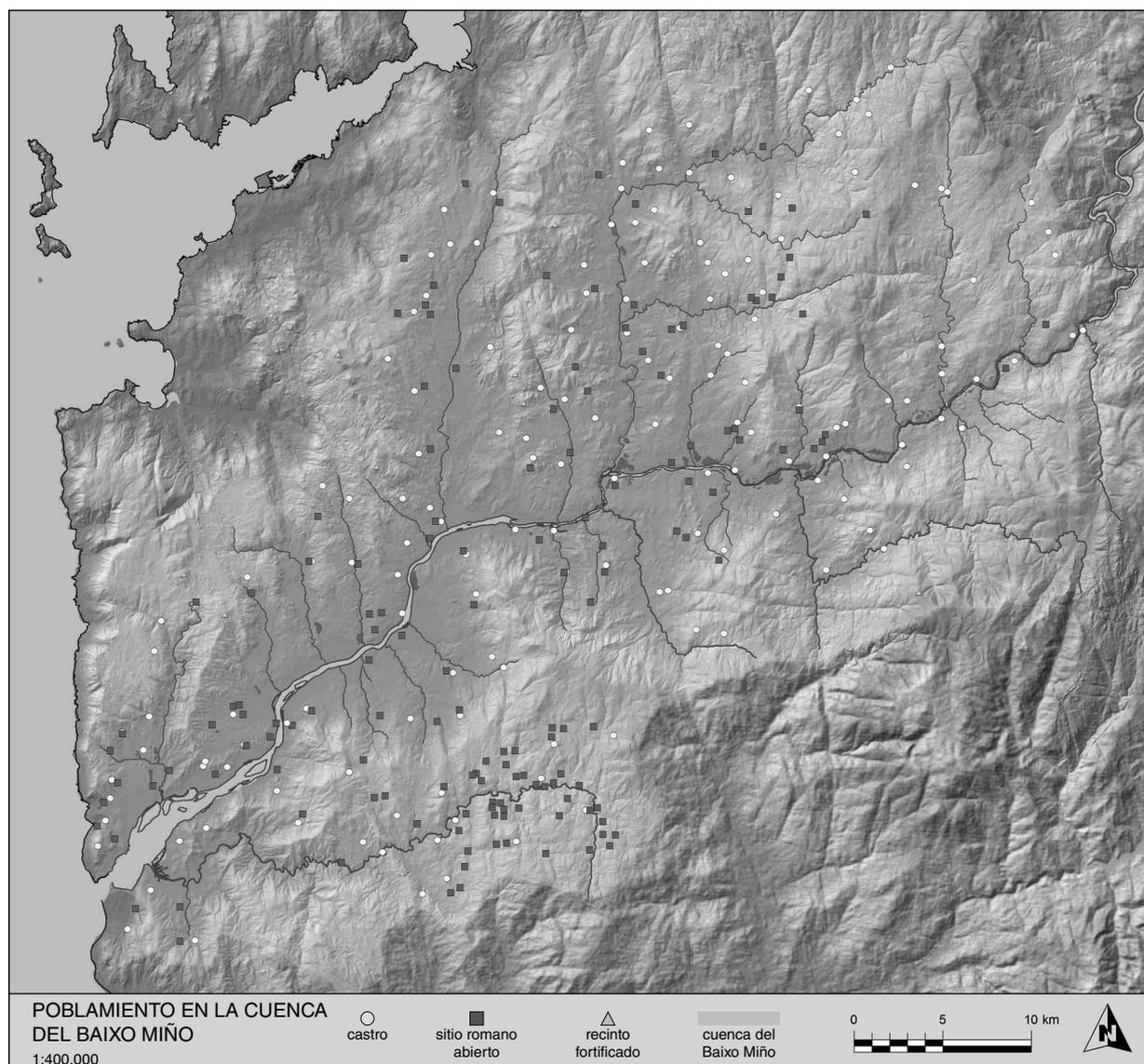


Fig. 1.1

del impacto de la implantación de la estructura de explotación de los recursos auríferos sobre el territorio y de la organización social, respecto a otras zonas interiores en donde estos aspectos han sido mejor estudiados.

El Miño es tomado habitualmente como una región liminal entre la zona meridional y la zona septentrional de la “cultura castrexa”. La mayoría de las regionalizaciones de la Protohistoria del noroeste peninsular encuentran en el curso final del río Miño una frontera ineludible que establece el cambio de pautas sociales, territoriales y materiales. Para el Bronce Final, Calo y Sierra (1983: 26) llegan a afirmar que el Miño juega un papel “territorial-xuridisccional”. En este trabajo intentaré evaluar este pretendido carácter singular del valle del Miño, comprobar en qué grado difiere del resto del Noroeste en época prerromana y cuáles son los comportamientos sociales y territoriales que caracterizan a la región desde que Roma empieza a ejercer su influencia a partir del II a.C.

La contrapartida a las ventajas del Baixo Miño como ámbito de análisis está en que el estudio integrado de la CBM supone todo un desafío para la investigación por tener que trabajar con datos procedentes de dos Estados diferentes. En la práctica representa una duplicación del trabajo: consultar la carta arqueológica, visitar museos y diversas instituciones para conseguir información no

publicada, adquirir la información digital, la planimetría, etc. todo ello no se puede llevar a cabo de una sólo vez, sino que hay que realizar un trabajo doble. Además, a esto hay que sumarle que existe una discrepancia entre los datos espaciales gallegos y portugueses que supone un inconveniente técnico en el análisis espacial por medio de SIG que he tenido que solventar con el fin de conseguir una homogeneización en la información geográfica.

Probablemente, es en esta complejidad en donde debemos buscar la causa de que no exista todavía ningún análisis global del poblamiento del valle del Miño. Todos los valles fluviales preli-torales al norte del Duero han sido objeto de algún tipo de análisis; varias tesis y tesinas leídas en el norte de Portugal dedicadas al estudio de la organización del territorio en época antigua se han repartido las distintas cuencas fluviales: el valle del Cávado (Martins, 1990), del Ave (Dinis, 1993), del Neiva (Maciel, 2003) y del Limia (Almeida, 1990). El Miño es el único valle que no ha sido analizado desde una perspectiva conjunta, y sólo existen estudios parciales sobre los municipios de Monção (Marques, 1984c, 1987) y Paredes de Coura (Silva, 1994a, 2006; Silva y Silva, 2007), así como el trabajo de C.A. Brochado de Almeida llevado a cabo sobre la banda meridional del tramo final del Baixo Miño (Almeida, 1996, 2000, 2003). Existe también una tesis doctoral inédita que se ocupa expresamente de la “Proto-história e romanização” en el Baixo Miño en su conjunto, pero que no ha aportado resultados concluyentes para la comprensión histórica de las formas de ocupación en el valle durante el 1^{er} milenio a.C. y bajo el Imperio Romano (Lopes, 2003).

La zona concreta de estudio está encuadrada en el tramo final del Río Miño desde el embalse de Frieira en el comienzo de la frontera con Portugal, hasta su desembocadura, comprendiendo toda la cuenca fluvial que incluye los municipios de A Guarda, O Rosal, Tomiño, Tui, O Porriño, Mos, Salceda de Caselas, Pontearreas, Salvaterra do Miño, As Neves, Arbo, A Cañiza, Crecente, Mondariz, O Covelo, Caminha, Paredes de Coura, Vila Nova de Cerveira, Valença do Minho, Monção y Melgaço, así como parte de Pazos de Borbén.

Asumo que las fronteras modernas difícilmente se ajustan a la realidad histórica de los procesos sociales. Los límites políticos contemporáneos cristalizan una situación histórica en un momento particular que se escribe sobre un paisaje esculpido con el peso de los acontecimientos. El Miño es una frontera voluble, jalonada por decenas de fortalezas modernas testigo de fluctuaciones geopolíticas inciertas (Blanco y García, 2001). Tal y como hoy la conocemos, la frontera hispano-lusa no aparece hasta la segunda mitad del s. XVII, tras dejar atrás décadas de guerras que han grabado su cicatriz en el espacio en forma de fuertes, fortines y pequeños bastiones. Pero el río nunca fue frontera; es un espacio de diálogo constante de dos poblaciones divididas políticamente pero que comparten la fijación a la tierra, que viven el microcosmos de la aldea, que se identifican en el mismo sistema agrario y en la misma estructura social marcada por el campesinado y su sujeción al sistema rentista.

El valle del Baixo Miño es una unidad histórica. Sólo en el tiempo corto de las fluctuaciones geopolíticas encontramos la diferencia y la ruptura de la unidad social y cultural que ha caracterizado a las poblaciones ribereñas. Afrontar el estudio de la protohistoria del valle del Miño, analizar el impacto de Roma sobre su pobladores e intentar comprender su integración en el Imperio, es desafiar la artificialidad de las fronteras modernas; es descubrir que históricamente el río ha unido más de lo que ha separado, y contribuir a resolver la pregunta aquella a la que un viejo “na veira do Miño” nunca supo responder.

Más allá del Baixo Miño trabajaré a escala de todo el Noroeste empleando de forma selectiva datos correspondientes al poblamiento de la Edad del Hierro y romano no castrexo de todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. La complementariedad de estas diferentes escalas

me permitirá desarrollar formas de análisis más amplios cuyos resultados permitirán confrontar la información de mayor detalle obtenida en la CBM. He llevado a cabo este tipo de análisis en un sentido extensivo e intensivo:

-**El poblamiento castrexo del NO.** Una muestra del conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro que comprende todos los asentamientos castrexos situados en la fachada atlántica al N del Duero, y de las zonas correspondientes a las actuales provincias de Ourense y Pontevedra, los distritos de Viana, Braga, Porto (Entre Douro e Minho) y Vila Real y Bragança (Trás-os-Montes) y del occidente zamorano (Fig. 1.2.). He dejado fuera la mitad oriental de la provincia de A Coruña, la práctica totalidad de la provincia de Lugo así como León y Asturias, sin otro fin que el de limitar el tamaño de la muestra y hacerla más manejable, aunque futuros trabajos deberían implementar un estudio integral del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica.

Sobre esta muestra he desarrollado formas de análisis extensivo, tomando los datos en bloque sin prestar atención a cuestiones más precisas como la caracterización formal de cada poblado o los indicadores cronológicos conocidos.

-**Castros del Noroeste (CNO)** que fueron objeto de algún tipo de intervención arqueológica, así como todos los castros costeros y una selección de otros asentamientos que revisten un especial interés para el estudio de diversos aspectos de la articulación del territorio (**Anexo iv**). Sin llegar al detalle del estudio desarrollado para la CBM en todos ellos he llevado a cabo un análisis de sus principales características locacionales.

-**Poblamiento romano de la fachada atlántica.** Incluye todos los indicios de sitios romanos abiertos situados entre los ríos Duero y Ulla (Fig. 1.3.). No he establecido ningún tipo de discriminación formal ni cronotipológica sobre la muestra, que ha sido objeto de un estudio extensivo.



Fig. 1.2.



Fig. 1.3.

1.2.- El marco cronológico

En este apartado pretendo especificar cuál es el sentido que otorgo a los conceptos cronológicos que manejo en este trabajo. No aspiro a definir una *mejor* conceptualización, sino tan sólo o a definir cuál es *mi* conceptualización del marco temporal bajo el que analizo las formaciones sociales de la Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica.

La periodización cronológica de la Edad del Hierro ha sido una de las principales preocupaciones en la mayor parte de los investigadores que han abordado la realización de trabajos de síntesis (Maluquer, 1973; Fariña *et al.*, 1983; Almeida, 1983a, 1984; Silva, 1983-1984, 1995, 2007; Alarcão, 1992; Peña Santos, 1992b, 1996; Martins y Oliveira, 1992; Rey Castiñeiras, 1996; Arias Vilas, 2002; González Ruibal, 2007), estudios territoriales (Martins, 1990; Carballo, 2001) o tipológicos (Rey Castiñeira, 1990-1991; Cortegoso, 2000). Todos ellos han propuesto una división cronológica de la evolución de la Edad del Hierro en fases bien demarcadas cronológicamente y caracterizadas por unas particularidades históricas.

La tabla comparativa de las distintas periodizaciones (Martins y Oliveira, 1992; Carballo, 2001; González Ruibal, 2007) nos muestran la gran semejanza y los elementos comunes que presentan las distintas propuestas entre sí, que en lo fundamental en muy poco han cambiado desde el planteamiento original de J. Maluquer de Motes en el comienzo de los años 70. La división tripartita por ejemplo es compartida por la práctica totalidad de los autores, con la única salvedad de aquellos que incluyen un castrejo “IV” (Maluquer, 1973), “final” (Arias Vilas, 2002) o “galaico-romano” (Peña Santos, 1996) que no se corresponde ya con la Edad del Hierro, sino con la continuidad formal del castro bajo el dominio romano. En lo referente al comienzo de la Edad del Hierro, es en donde aparecen mayores discrepancias debido a la imprecisión que caracteriza al paso del Bronce Final a la aparición de los primeros castros. Por lo demás, la datación de cada fase es en gran medida coincidente. Existe una total anuencia en fechar el paso del castrejo “inicial” al “medio” (Hierro I y II) en el s.V, así como en fijar el año del triunfo de la campaña de Décimo Junio Bruto, el 137 a.C., como fecha determinante en el cambio hacia el “castrejo final” o “fase III”. Se reproduce así uno de los tópicos que más éxito han cosechado desde la aparición de arqueología histórico-cultural, la omnipresente división arqueológica en tres fases: Edad del Bronce Inicial, Medio y Final; Paleolítico Inferior, Medio y Superior; etc. En esta división subyace una metáfora biológica propia del modelo histórico-cultural, que presupone que las culturas son entes orgánicos discretos, perfectamente incardinados temporal y espacialmente, que tienen un nacimiento, un crecimiento y un final. El evolucionismo darwiniano y una concepción orgánica de la historia está en la base de esta comprensión del tiempo. Vemos encarnada esta visión a la perfección en la periodización propuesta por A. de la Peña (1992b) que plantea una sucesión de fases de formación, desarrollo, apogeo y declive.

El desarrollo de una periodización histórica puede tener un valor en sí misma, en tanto que nos permite pensar, conceptualizar y articular el desarrollo de los hechos y los procesos sociales que conforman el pasado. Pero al mismo tiempo, un uso inadecuado de la demarcación cronológica de las fases históricas puede acabar coartando de forma definitiva la interpretación del registro, llevándonos a acomodar los hechos a modelos preconcebidos. De hecho, las fases históricas pueden ser anteriores a la elaboración del registro e incluso pueden fundamentarse en convencionalismos o en periodizaciones tomadas de otras regiones. Desde el momento en el que los resultados de la investigación se acomodan al modelo previo, los nuevos resultados apuntalan el esquema inicial. De este modo, el procedimiento de interpretación histórica fundamentado en fases históricas se retroalimenta y se consolida. Entiendo por eso que la periodización de la historia constituye una

forma de discurso que tiene efectos en la determinación de lo *real*. Realidad entendida como el substrato esencial que es objeto de estudio y que se acaba amoldando a los cortes históricos, los valida y los perpetúa, y como el registro arqueológico generado por el arqueólogo, que igualmente se adapta al modelo, de manera que los resultados de una intervención arqueológica, en vez de contribuir a afinar cronológicamente los procesos de históricos, únicamente sirven para confirmar y reafirmar modelos que se predicen a sí mismos.

Me quiero detener en dos de los puntos de inflexión en la evolución de las sociedades de los castros comúnmente aceptados en la investigación arqueológica: el s.V a.C. y los años 139-136 a.C.

El s.V a.C., el año 500, se ha tomado como referencia fundamental en el paso de la primera fase de la Edad del Hierro a la segunda. Aparentemente marca un punto de inflexión en el que todo se transforma: el poblamiento (Carballo, 2001), los estilos cerámicos (Rey, 1991), las formas de producción y las estructuras sociales (Parceró, 2002), etc.

En el comienzo de los años 70, en un momento en el que la evolución de la sociedad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica permanece todavía muy mal estudiada, J. Maluquer de Motes (1973) es el primero en fijar el s.V como hito cronológico. Se asume así un convencionalismo heredado de la historiografía europea, basado fundamentalmente en la división de la Edad del Hierro en función de la transición de la cultura de Hallstatt a La Tène, y en otros hechos históricos concretos como la batalla de Alalía, la caída de Tartessos, y el traslado de los Túrdulos (*cf.* Silva, 2007: 41) o la aparición de Cartago y los cambios en el mediterráneo. A pesar de que no existe un registro sólido y bien fundamentado que permita asegurar su validez, el s.V a.C. se ha llegado a convertir en un hecho histórico prácticamente dotado de entidad propia. De este modo una asunción infundada se consolida como realidad a base de ser repetida y asumida por la comunidad investigadora, con muy pocas voces disonantes (*cf.* Fernández-Posse, 1998). Sobre estos cimientos endebles, se construyó el discurso histórico que confirmó de un modo tautológico la pertinencia de la fecha clave del s.V a.C., condicionando de forma determinista la lectura del registro. El desarrollo de las técnicas de datación absoluta tampoco ha contribuido demasiado a solventar el problema debido fundamentalmente al amesetamiento de la curva de calibración de las fechas de C14 en la zona correspondiente a este intervalo de tiempo, que genera una gran indefinición cronológica.

Una revisión del registro arqueológico, de la que ahora no pretendo más que presentar un esbozo, podría revelar que el cambio que se ha detectado en la evolución del poblamiento entre los ss.V-IV a.C. responde en realidad a un proceso muy posterior. En los castros de Romarigães (CBM-192) y Cossourado (CBM-165), dos asentamientos con elementos materiales característicos de la primera fase de la Edad del Hierro (ausencia de estampillados, bordes tipo Neixón Pequeno, unidades domésticas simples, el tipo de elementos metálicos, etc.), se ha constatado mediante datación por radiocarbono sobre materiales de vida corta que en ambos casos su ocupación se extiende hasta el comienzo del s. II a.C., y aparece además cerámica púnica de importación que nos lleva a la misma centuria. De confirmarse la datación de estos sitios, nos encontraríamos ante la constatación de que rasgos que se consideraban propios del comienzo de la Edad del Hierro y desaparecidos a partir del s.V a.C. tienen en realidad una mayor vigencia. Hay que tener en cuenta además que otros castros que se han situado en el Hierro I y cuyo fin se sitúa en el s.V a.C. podrían tener una mayor perduración en el tiempo de lo que se había supuesto hasta ahora. Esto es lo que podría pasar en Penalba (CNO-196), un poblado con un registro material propio de la fase identificada como del comienzo de la Edad del Hierro, pero en donde la única datación realizada sobre material de vida corta, un grano de cereal (Gak-11332 2310 ± 120 BP, 541-201 cal a.C. [68,3 probabilidad relativa] 1s), nos lleva a un momento mucho más avanzado, si bien es cierto que esta fecha contrasta con la batería de dataciones -realizadas sobre carbones- que apunta hacia los ss.VIII-V a.C.

Algo parecido podría estar ocurriendo en Torroso (CBM-058), otro típico castro del Hierro I con un conjunto de dataciones por C14 que llegan al s. V a.C. pero realizadas sobre carbón. La datación de materiales de vida breve que permiten obtener una datación más precisa quizás podría apuntar a una mayor continuación en la ocupación.

Por otro lado, creo que es necesario reconsiderar el momento de aparición de los elementos que se han definido como característicos del Hierro II, cuyo inicio se ha situado convencionalmente entre los ss.V-IV a.C. La datación del castro de A Forca (CBM-002) en el s. IV a.C. se ha tomado como referente fundamental de este proceso y ha servido como base para buena parte de trabajos posteriores. El origen prerromano de este castro es inequívoco, pero esta datación tan temprana se basa exclusivamente en la aparición de cerámica ática de importación en los niveles inferiores. Ante la ausencia de dataciones absolutas, tomar como referencia exclusiva un material caracterizado por su gran perduración, es una base insuficiente para poder confirmar la fecha propuesta. Sobre todo porque entre los materiales aparecen formas y decoraciones que están absolutamente ausentes en castros que permanecen ocupados hasta el principio del s. II a.C. como los mencionados de Romarigães y Cossourado, y que además se sitúan geográficamente muy próximos a A Forca.

Por otro lado, en los años 139-137 a.C. encontramos el otro hito cronológico comúnmente admitido en el estudio de la evolución de las sociedades de los castros, que marca el momento de inicio del control de Roma sobre la zona meridional y atlántica del Noroeste. Se trata de una fase en la que, en efecto, tienen lugar transformaciones de gran intensidad en la estructura social y en la organización político territorial. Creo que no existe ninguna duda en tomar estas fechas, aunque esa en un sentido laxo, como un verdadero punto de inflexión en la evolución de las formaciones sociales castrexas, haciendo casar además los cambios en el registro con los hechos históricos que nos transmiten las fuentes literarias. El problema es que esta etapa, la mejor conocida y la que cuenta con un mayor número de intervenciones arqueológicas, se ha tomado generalmente en bloque, desdibujando nuestra comprensión de la evolución particular del período que se inicia con la llegada de Roma. A menudo, nos encontramos con dataciones de castros que se llevan de forma genérica a al “fase III”, sin precisar si estamos en un momento temprano del s. I a.C. o en un tiempo más próximo a las Guerras Cántabras. De todo esto, se ha derivado una gran imprecisión cronológica en la comprensión de la evolución de las últimas décadas del 1^{er} milenio a.C. En un momento en el que en intervalos de décadas operan cambios de gran calado sería necesario contar con un registro arqueológico mucho más preciso, que desgraciadamente a menudo se ha diluido en la amplitud de un período histórico concebido de forma cerrada y monolítica. Teniendo en cuenta la existencia de fuentes literarias que nos hablan de hechos históricos concretos, lo deseable sería intentar leer el registro de forma integrada con el desarrollo de la evolución de la conquista romana desde el final del s. II a.C.

En lugar de emplear o reformular las fases históricas en las que se ha dividido la Edad del Hierro del Noroeste desde los años 70, en mi trabajo he optado por entenderla como un continuo histórico, y sólo asumo una verdadera inflexión en el modelo socioeconómico y en la estructura de la organización político territorial situada en el s. II a.C. con la llegada de Roma. No se tache de ahistórica o monolítica esta negativa a reconocer una compartimentación interna de contenido histórico a lo largo de la Edad del Hierro. Esta época se caracteriza por un incremento de las tensiones internas derivadas de la fijación definitiva de las comunidades sobre el paisaje y por la dialéctica entre las pulsiones jerarquizantes y las estrategias para la construcción de la igualdad. La Edad del Hierro aparece así como un proceso en sí mismo, que no es estático, pero en el que no se pueden aislar fases o momentos de inflexión. Entiendo que los procesos históricos son asibles

más fácilmente si nos despojamos del corsé de las periodizaciones. A lo largo del 1^{er} milenio a.C. las formaciones sociales del Noroeste desde la Edad del Bronce siguen una evolución multiforme, atravesada por contradicciones internas, en la que es difícil encontrar constancias y regularidades reducibles a una demarcación cronológica. Es por ello más útil hablar de procesos dinámicos mutables territorialmente.

Por otro lado, cuando hablamos de Edad del Hierro empleamos un concepto claramente problemático basado en una asunción evolucionista del discurrir histórico, heredado de las primeras clasificaciones de los anticuarios del s. XIX. Rechazo el contenido histórico cultural del término que hace referencia a una etapa definida por una innovación tecnológica y una “complejización” de la estructura social, pero lo mantengo como un convencionalismo ampliamente aceptado, que nos sitúa dentro de un marco temporal más o menos bien definido en torno al 1^{er} milenio a.C., que además se corresponde, en un sentido muy laxo, con un proceso histórico concreto. Por lo demás cuando recurra a términos como “Hierro I” o “Hierro II”, será siempre en el contexto de una referencia a la terminología empleada por otro autor.

El concepto de Protohistoria es incluso más equívoco y se cruza además con el de Prehistoria Reciente. ¿Cuándo empieza? ¿En el momento en el que hace su aparición la escritura por primera vez en Oriente próximo? ¿Cuándo un pueblo con escritura describe a otro iletrado? En el primer caso, la Protohistoria del Noroeste arrancarían ya en el Neolítico, mientras que en el segundo supuesto no comenzaría hasta el s. I a.C. Asumo pues el término de Protohistoria como un convencionalismo bajo el que se incluyen las formaciones sociales del conjunto de la Edad del Hierro europea, mientras que relego la Prehistoria Reciente a la fase comprendida entre el Neolítico y la Edad del Bronce.

1.3. EL ANÁLISIS ESPACIAL DEL BAIXO MIÑO: OBTENCIÓN, ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

En este apartado reproduzco y hago explícitos los pasos seguidos en el estudio territorial de la CBM y del conjunto del Noroeste, presentando los procedimientos técnicos, las limitaciones formales, los problemas surgidos a lo largo de la investigación, los condicionantes y las consecuencias. Esta formulación del modelo de trabajo seguido en el análisis del poblamiento no pretende ser la expresión de un método científico sino una reproducción del proceso analítico seguido en la caracterización arqueológica del territorio y de los parámetros locacionales que la integran, de tal forma que dicho análisis pueda ser susceptible de ser reproducido, contrastado y sometido a refutación.

He buscado una estructuración del trabajo que me permita la aplicación de un modelo reflexivo con el que ir de las preguntas históricas al planteamiento del análisis; y del análisis a la comprobación de las hipótesis. La incorporación de la tecnología SIG a los estudios espaciales plantea el riesgo de hacernos caer en una dimensión del análisis del paisaje estrictamente técnica. Durante los últimos años se ha hecho efectiva la democratización de potentes herramientas de computación de datos espaciales y cada vez son más frecuentes los trabajos que afrontan complicados análisis en la comprensión de los paisajes antiguos. Esta innovación tecnológica conjuntamente con el avance de las investigaciones geoarqueológicas y paleoambientales, permite la obtención de una mayor cantidad de información y un incremento en su precisión que redundan en la mejora del estudio de la historia del paisaje (Barker y Mattingly, 2000). Sin embargo, al mismo tiempo debemos cuidarnos de que todo este desarrollo tecnológico no nos conduzca a una hegemonía de la técnica y del método sobre la Historia, de modo que lleguemos al sinsentido de que el análisis espacial se convierta en un fin en sí mismo desprovisto de todo significado histórico (*cf.* Orejas, 2006, 2011). Los Sistemas de Información Geográfica se constituyen como una herramienta de gran utilidad, pero hay que esquivar su componente más técnico y tener presente su supeditación a lo que debe ser el objetivo de la arqueología: el planteamiento y la resolución de un problema histórico.

En la investigación se parte de un problema histórico y se elabora un modelo de encuesta que permita presentar una respuesta o aproximación a ese problema. Si seguimos el proceso contrario caemos en un inductivismo desmedido, que al final nos conduce a la mera elaboración de inventarios y compilaciones de datos que no llegan a estar hilados por un relato histórico. Es necesario tener presente que las preguntas que hacemos al registro no son asépticas. En el estudio de los paisajes antiguos la aplicación sistemática de métodos y procedimientos estandarizados, a menudo definidos por los límites de las herramientas y mediatizados por sus posibilidades técnicas, nos empuja irremediabilmente a un trabajo estrictamente técnico y formal cuyos resultados a nivel histórico sólo van a reproducir aquello que ya se sabe, y que en el peor de los casos se limitarán al establecimiento de una seriación formal de datos desprovistos de un contenido histórico que les confiera sentido.

En mi trabajo, he procurado ir estableciendo un diálogo entre el tratamiento de los datos y la presentación de los problemas históricos con el que al fin conjugar un desarrollo analítico con el que intentar ofrecer una respuesta a las cuestiones e hipótesis presentadas. El planteamiento de los procedimientos analíticos responde a un proceso constante de formulación de hipótesis elaboradas en función de un problema histórico inicial. Deben ser las preguntas las que tienen que llevar al planteamiento de un modelo de análisis territorial y no a la inversa. En este sentido, quiero dejar

claro que no aspiro a plantear un esquema de trabajo válido para todo el Noroeste; no pretendo presentar los términos de una metodología analítica que futuros estudios podrán poner en práctica en otras regiones u otros momentos históricos. La reiteración del modelo reproducirá probablemente sus resultados, dado que el modelo resultante está condicionado por el modo en que interrogamos al registro.

1.3.1.- Documentación

Las cartas arqueológicas constituyen la fuente documental básica en este trabajo, hasta el punto de que puedo afirmar que la elaboración de esta tesis habría sido imposible sin el respaldo del inmenso trabajo previo llevado a cabo en las tres últimas décadas por arqueólogos profesionales y por las distintas administraciones. Como consecuencia del carácter fronterizo del Miño no existe una catalogación conjunta, por lo que esta primera fase de trabajo tuvo que ser afrontada siguiendo diferentes cauces orientados por las particularidades de cada administración.

En Galicia llevé a cabo un vaciado sistemático de las fichas de patrimonio de la *Dirección Xeral de Patrimonio* de la *Xunta de Galicia* en la *Delegación Provincial de Patrimonio de Pontevedra*¹. Esta información fue complementada con el recurso a la antigua *Carta Arqueológica de la Provincia de Pontevedra* elaborada por Filgueira Valverde y García Alén (1954-1956, 1955, 1959), las fichas de inventario arqueológico del Museo de Pontevedra, la lectura de las memorias de excavación y trabajos publicados y el vaciado de la información contenida en memorias e informes inéditos depositados en los servicios de la *Dirección Xeral de Patrimonio*².

En Portugal la consulta del inventario resulta más complicada. La base de datos online *Endovélico*³, aunque útil, no contiene una relación exhaustiva de todos los yacimientos conocidos y publicados, y lo que es más grave, no incluye las coordenadas ni ningún otro medio que permita localizar espacialmente la mayoría de los yacimientos. En la delegación para la región de Minho e Douro Litoral de Vila do Conde de la *Divisão de Arqueologia Preventiva e de Acompanhamento*, pude realizar una consulta del inventario de yacimientos⁴. Sin embargo, el carácter centralizado del IGESPAR en Lisboa dificulta sobremanera el trabajo de acceso a las fichas del catálogo y a los informes inéditos derivados de intervenciones de carácter preventivo⁵. Este inconveniente fue solventado gracias a la consulta de las monografías específicas que han abordado el estudio del poblamiento antiguo en los municipios de la banda portuguesa del río Miño (Almeida, 1996, 2000, 2003; Marques, 1984c, 1987; Silva, 1994a, 2006; Silva y Silva, 2007).

Para la identificación y localización de los sitios arqueológicos en todos los casos recurrí sistemáticamente al análisis fotogramétrico y a la revisión cartográfica, como forma de paliar la profunda imprecisión de las coordenadas aportadas por los distintos autores en los trabajos específicos

1 Debo agradecer a Xulio Carballo, a Victor Barbi y al resto del personal de la Delegación Provincial de Patrimonio de Pontevedra la inestimable ayuda y todas facilidades prestadas a la hora de consultar las fichas del Inventario.

2 Quiero reiterar el agradecimiento a todos y cada uno de los autores que me facilitaron el acceso a los resultados de sus intervenciones arqueológicas inéditas.

3 <http://arqueologia.igespar.pt/>

4 Mi agradecimiento a Leonor Pereira y Pedro Faria por su inestimable ayuda a la hora de afrontar la consulta del inventario en Vila do Conde.

5 Agradezco la ayuda prestada por Filipa Neto de los servicios centrales del IGESPAR, gracias a quien puede solventar dudas relativas a la localización de varios sitios arqueológicos.

así como en gran parte de las fichas del inventario que, salvo contadas excepciones, no permiten establecer una localización suficientemente fiable.

La validez de la documentación del conjunto del poblamiento antiguo en la CBM se encuentra también con un problema añadido directamente derivado de la distinta naturaleza arqueológica de los diferentes tipos de sitio analizados en este trabajo.

Por un lado, el poblamiento castrexo, claramente visible en el paisaje e identificable con medios de teledetección, no plantea mayores problemas a la hora de ser identificado, y en un sentido general se puede afirmar que la práctica totalidad de los castros del valle están más o menos bien identificados. Para toda la CBM he catalogado un total de 160 castros, y ciertamente resulta difícil de creer que ese número no se aproxime bastante a la realidad en una zona tantas veces prospectada y que cuenta con varios trabajos específicos. Es muy poco probable que se haya escapado de la investigación una cantidad suficientemente significativa de poblados como para que pueda afectar a la validez del análisis. De hecho, en mi trabajo, basado en un análisis sistemático e intensivo mediante medios de teledetección, acompañada de una prospección de carácter selectivo sobre el terreno, sólo he podido documentar 9 nuevos poblados castrexos (CBM-260; 255; 312; 313; 314; 315; 316; 317; 318). Por el contrario, el número de castros recogido en las cartas arqueológicas y en la bibliografía peca probablemente por exceso, por lo que como se verá en el siguiente apartado será necesario llevar a cabo una primera exclusión de aquellos sitios arqueológicos cuya definición es más problemática.

El poblamiento romano abierto, a diferencia de los castros, presenta una serie de dificultades específicas para su identificación con importantes implicaciones a la hora de plantear el análisis territorial. Se trata de un tipo de sitios arqueológicos difíciles de detectar, poco visibles y que exigen el planteamiento de prospecciones sistemáticas de amplio alcance. En realidad, son sitios que casi siempre aparecen de forma casual al realizarse algún tipo de obra o remoción de tierras (una relación no exhaustiva incluye a CBM-005, 008, 018, 026, 030, 031, 078, 093, 115, 134, 135, 137, 138, 142, 241, 254, 258, 320). La proporción en el total de sitios romanos identificados en la CBM cuya localización se efectúa de forma fortuita tras la realización una obra pública, apertura de una pista, construcción de una vivienda, etc. es apabullante. Durante esta investigación, del total de 151 sitios romanos abiertos de la CBM sólo he identificado uno nuevo (CBM-241), y precisamente como consecuencia de la apertura de una pista. Esta circunstancia supone que la muestra de sitios romanos posee tan sólo una representatividad parcial, y debemos asumir que buena parte de los sitios de cronología romana abiertos no han sido identificados. Este fuerte componente de arbitrariedad que acompaña al descubrimiento de este tipo de sitios exige una gran cautela a la hora de evaluar la validez de la muestra barajada como hecho significativo de la forma de estructuración del territorio. Lo observamos por ejemplo cuando detectamos la ausencia de formas de poblamiento romano en amplias zonas del Baixo Miño, que marcan silencios que parecen más deberse a un registro insuficiente que a un proceso histórico. Como veremos, existe una concentración de yacimientos romanos en el tramo final de río Miño y en la cuenca del río Coura en oposición al tramo más alto de la CBM, en donde las evidencias de poblamiento romano no castrexo son prácticamente nulas. Comprobamos que en los municipios de Monção, Melgaço, A Cañiza, Covelo, Arbo, As Neves, Melgaço o Crecente apenas hay documentados sitios romanos abiertos. Esto podría reflejar algún tipo de proceso histórico o de un patrón diferenciado de poblamiento; no pongo en duda que exista un fondo histórico en esta distribución desigual. Sin embargo, es también muy probable que también exista de forma paralela una distorsión creada en el registro causada por una investigación desigual.

A la inversa, en Paredes de Coura encontramos la mayor concentración de poblamiento romano de toda la zona estudiada. De nuevo, la explicación a esta alta representación podría responder a una articulación del territorio diferenciada con un significado histórico concreto. Pero hay que tener igualmente en consideración que las particularidades del registro está muy influida por la trayectoria de la investigación en esta localidad, que recibió un fuerte impulso con las prospecciones de E. Pires de Oliveira en los 80 (Alarcão, 1988; Oliveira, 1993), y los posteriores trabajos de investigación de C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 1996) y F. Matos Silva (Silva, 1994a, 2006; Silva y Silva, 2007).

La procedencia tan heterogénea de los datos manejados en el estudio territorial podría estar en el origen de estas notorias variaciones territoriales en el registro que más que a un significado histórico podrían responder a variaciones en la metodología o incluso en la pericia de los distintos arqueólogos que han trabajado en la zona.

Otro de los tipos de yacimientos barajados en esta tesis, las explotaciones mineras, no ofrece mayores problemas para su identificación, al menos en lo referente a las labores realizadas en contexto geológico secundario. El recurso a la fotografía aérea permite identificar y delimitar con precisión las explotaciones mineras realizadas sobre los aluviones que envuelven el cauce del Miño. Más dificultades presentan algunos de los trabajos realizados en primario que sólo pueden ser reconocidos directamente sobre el terreno. En cualquier caso, se puede decir que la muestra de las explotaciones mineras es significativa y válida para el análisis histórico.

En términos generales podemos apuntar que para la CBM contamos con una información que presenta un grado de representatividad variable, que oscila entre la localización satisfactoria del poblamiento castrexo, y las reservas con que debemos abordar el trabajo con la muestra de sitios romanos abiertos.

Para la documentación de la información correspondiente a la distribución de los castros del Noroeste y de los sitios romanos abiertos de la fachada atlántica (Fig. 1.2. y 1.3.) me he basado principalmente en las cartas arqueológicas y en la bibliografía específica existente para Portugal (Queiroga, 2003; Silva, 1986; Martins, 1990; Dinis, 1993; Maciel, 2003; Almeida, 1990, 1996; Lemos, 1993; Carvalho, 2008; Martins, 2010; Soeiro, 1984) Galicia (Carballo, 1986, 2001; Agrafoxo, 1986, 1989, 1991, 1992; Xusto, 1993; López González, 1990; Rodríguez Puentes *et al.*, 1990-1991; Vázquez Mato, 2009; Reboredo, 2008) y occidente de Zamora (Esparza, 1986). Para la ubicación de los castros del Noroeste (CNO) he recurrido en cada caso a la bibliografía específica que se recoge en las fichas del **anexo iv**.

1.3.2.- Prospección

El trabajo de prospección se articuló en dos etapas, diferenciadas metodológicamente, pero complementarias y necesarias entre sí.

Prospección intensiva mediante medios de teledetección

La visión estereoscópica de la fotografía aérea ofrece la posibilidad de realizar un reconocimiento general del territorio, aportando una perspectiva global, al tiempo que permite la identificación de posibles yacimientos.

Para este trabajo he contado con cobertura fotogramétrica para toda la zona de estudio. A partir del llamado “vuelo americano” de los años 50 realicé una prospección sistemática e intensiva sobre todo el valle, variando la escala de visión a partir de lentes de ampliación. La escala del vuelo, aproximadamente 1:30.000 brinda una visión general con la que tanto se puede reconocer la geomorfología de la región, como, con una ligera ampliación, identificar las distintas acciones de origen antrópico practicadas sobre el paisaje.

Ocasionalmente, junto al “vuelo americano”, empleé de forma complementaria otros medios en aquellos lugares que plateaban a priori un mayor interés. Pude contar con el vuelo de los años 80 con cobertura para la mitad gallega del Baixo Miño, y con un vuelo específico que comprende todo el cauce del Miño hasta el embalse de Frieira que es de gran utilidad para el análisis de las explotaciones mineras auríferas. También he empleado los ortofotogramas de diferentes años para toda la región.

La posibilidad de contar con un modelado digital del terreno obtenido con LIDAR con una resolución de 2 m que cubre todo la zona gallega y parcialmente la portuguesa ofrece la posibilidad de analizar morfológicamente el territorio de forma complementaria con la fotografía aérea.

Prospección selectiva sobre el terreno

La planificación del trabajo de campo consistió en la selección de los lugares a visitar y en la elaboración de una ficha en la que se recogieron las variables que debían ser consignadas sobre el terreno. La visita a cada uno de los sitios arqueológicos fue precedida por una fotointerpretación de detalle que me facilitó la identificación y caracterización de cada uno de los elementos formales. Fundamentalmente, la prospección sobre el terreno me sirvió para analizar detalladamente, allí donde fue factible, los aspectos morfológicos del asentamiento y el tipo de material que aparece en superficie. Igualmente pude verificar la validez de la discriminación de los datos planteada inicialmente sobre la documentación escrita y el análisis de la fotografía aérea.

He optado por trabajar sobre una región de un tamaño considerable con la pretensión de limitar la parcialidad de los datos. El estudio comprende un total de 323 sitios arqueológicos distribuidos a lo largo de una región de 189.500 ha. Estas magnitudes hacen imposible el contemplar llevar a cabo una prospección sistemática, al menos no sin contar con un proyecto más ambicioso programado a largo plazo y que cuente con un amplio equipo humano. De este modo he planteado una prospección selectiva, en la que he trabajado sobre los datos preexistentes procedentes de las cartas arqueológicas y de los estudios territoriales llevados a cabo en la zona. A excepción de las explotaciones mineras, prácticamente inéditas en su totalidad, el análisis se basa casi exclusivamente en sitios arqueológicos ya conocidos.

Los trabajos de prospección son sumamente difíciles en el valle del Miño, sobre todo en lo que se refiere a los asentamientos castrexos. La mayoría de los poblados se encuentran en una situación de total abandono, en gran parte de los casos es imposible acceder por causa de la espesa vegetación y sus rasgos morfológicos suelen estar poco definidos por el propio enmascaramiento que crea la extensión del monte y la maleza. Otro tipo de alteración, todavía más grave, es la resultante de las construcciones modernas. Son muchos los poblados cuya superficie está totalmente ocupada por viviendas (CBM-025, 027, 113, 240, 255, 313); en otros casos, aunque el recinto del castro no está especialmente afectado, se encuentra rodeado por casas y otras edificaciones que no permiten acceder a determinadas partes del poblado o que incluso impiden el acceso a su interior (CBM-011, 014, 019).

De modo general se puede decir que el material en superficie es casi inexistente. Casi ningún castro ha tenido cultivos tradicionales en su superficie en las últimas décadas, y en la actualidad existe una densa vegetación en prácticamente todos los poblados resultante del abandono de los montes. Además, los pinos y eucaliptos que ocupan gran parte de los castros dejan a sus pies un tupido manto vegetal que impide analizar la superficie satisfactoriamente. Al problema de las condiciones limitadas de visibilidad del material en superficie derivadas de las circunstancias de los procesos postdeposicionales, hay que sumar además que estamos en una zona que ha sido objeto de numerosas investigaciones y prospecciones que pueden haber acabado con los materiales visibles en superficie. En algunos sitios arqueológicos existen noticias de la aparición de abundante material que sin embargo luego no he podido constatar sobre el terreno. Por todo ello, en la actualidad la prospección sistemática de los castros del Baixo Miño orientada con una metodología espacial y estadística es altamente compleja. Nunca se insistirá lo suficiente sobre la necesidad de prevenir la nefasta costumbre de recolectar el material de superficie, si no se acompaña de un adecuado estudio.

En resumidas cuentas, la investigación sobre el terreno de una zona tan poblada como el Baixo Miño presenta numerosas escollos, que además se pueden hacer extensibles a las zonas más pobladas de la Galicia occidental. La estructura de la población en la zona costera de Galicia experimentó una fuerte transformación desde los años 60 que trajo consigo la desaparición de la organización rural tradicional. Los pequeños núcleos que formaban las incontables aldeas que se extendían por el territorio fueron engullidos por un poblamiento disperso que ocupa el paisaje de un modo caótico y desorganizado. Al mismo tiempo, el campo se ha ido abandonando y las antiguas zonas de cultivo o bien se encuentran “a monte” o bien están ocupadas por viviendas. La consecuencia práctica es que la mayoría de los poblados de la Edad del Hierro o están afectados por construcciones modernas, o están cubiertos por una densa capa vegetal. Estas pésimas condiciones para la prospección que caracterizan al Baixo Miño se hacen más evidentes cuando se comparan con otras zonas de interior, en donde el campo no se encuentra tan abandonado y donde las construcciones modernas casi nunca representan un obstáculo.

Por otro lado, no quiero dejar de llamar la atención sobre el desafortunado estado en que se encuentra la mayoría de los sitios arqueológicos de la zona. Son contadas las excepciones en las que el poblado no ha sufrido alteraciones de algún tipo que impiden identificar con claridad su morfología: sea un camino o carretera que corta parte del poblado, repoblaciones forestales incontroladas, construcción de viviendas, canteras... La alta densidad de población que ha caracterizado históricamente a la región del Miño ha sido el principal detonante de la alteración y destrucción de los poblados protohistóricos. En particular se aprecia en los castros situados en el fondo del valle, que en su casi totalidad han servido como base para la construcción de viviendas modernas (CBM-002, 007, 025, 027, 053, 072, 113, 122, 155, 196, 218, 240, 255, 313). En otros castros la destrucción se explica por la construcción de cementerios (CBM-038, 084), un campo de fútbol (CBM-057), el “campo da festa” (CBM-310), un centro cultural (CBM-055), la instalación de postes de alta tensión (CBM-096, 112), la construcción de un fuerte del s. XVII (CBM-225), la apertura de una carretera (CBM-001, 157) o el paso de la vía del tren (CBM-116, 234). Con carácter general hay que mencionar las terrazas de cultivo modernas que se encuentran en el interior de numerosos castros, las pistas de acceso, o las carreteras que bordean el emplazamiento de un poblado alterando su sistema de delimitación. Por otro lado hay que mencionar la extraña atracción que sienten las canteras por los asentamientos castrexos. En numerosos poblados del Baixo Miño se detectan alteraciones graves o muy graves causadas por la extracción de piedra (CBM-033, 066, 069, 073, 080, 086, 156, 221, 252, 286, 293, 311). En la mayoría de los casos son canteras tradicionales, activas durante los años 40 y 50, aunque también hay casos de extracciones modernas que afectan al sitio

o a su entorno inmediato. En el caso del castro de Fozara (CBM-076) una cantera se llevó por delante la mitad del castro.

Cabe destacar algunos casos de destrucciones especialmente lamentables, tanto por la intensidad de la afección del castro como por tratarse de hechos más o menos recientes. Así ocurre en CBM-271, cuya superficie fue arrasada para la habilitación del espacio para su aprovechamiento forestal en los años 2000. El castro CBM-077 fue destruido con maquinaria pesada en los años 1990. CBM-121 y CBM-070 fueron arrasados para plantar viñas. Este último todavía se encontraba intacto cuando lo prospecté. También en los años 2000, la explanación de CBM-220 no sólo aniquiló la superficie del castro sino que se llevó por delante la misma colina sobre la que se encontraba para así poder ampliar una zona de viñedo. En los años 1990 CBM-157 fue atravesado por una carretera, hecho que motivó la realización de una interesante excavación cuyos resultados nunca fueron publicados, y además un polígono industrial eliminó buena parte del castro. CBM-260 un castro inédito identificado en este trabajo, fue totalmente desmantelado para la extracción de tierra cuando se modificó el trazado de la carretera Monção-Melgaço (EN-202); en su lugar hoy se observa un amplio boquete. En fechas muy recientes CBM-236 fue totalmente destruido con maquinaria pesada. Por último, un caso especialmente doloroso es el de CBM-221, un poblado bien conocido y señalizado que en los 80 ya había sido objeto de una excavación arqueológica cuando aparecieron varias estructuras al abrir una carretera de acceso a la iglesia situada en lo alto. A pesar de que en la entrada al asentamiento se puede leer un gran cartel que reza “por favor não destrua um património que é seu, mas também de todos nós”, en los últimos años la *junta de freguesia* contribuyó a la definitiva destrucción del recinto superior del castro con la explanación de la parte superior con maquinaria pesada y con la construcción de una estructura de hormigón en uno de los laterales.

El valle del Miño no ha sido tampoco ajeno a la práctica de excavaciones furtivas o incontroladas. En CBM-020, 082, 072, 085, 214 se pueden observar los resultados de esas acciones. Existen también referencias a que en la Cividade de Paderne (CBM-211) tras las excavaciones de Leite de Vasconcelos los vecinos continuaron excavando el castro, y en fechas más recientes se excavó de forma incontrolada una cabaña. En S. Caetano (CBM-246) también se recogen noticias de intervenciones realizadas por uno de los lugareños. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la consideración de “excavación furtiva” es relativa y no puede ser aplicada a momentos en los que la arqueología no disponía de ningún tipo de regulación ni control legal. Es este el caso de las dos intervenciones anteriores o de las excavaciones realizadas a principios de siglo en CBM-094 y CBM-123 cuyos resultados nunca fueron publicados.

Si ponemos la mirada sobre las explotaciones mineras, entonces la situación se vuelve dramática. La práctica totalidad de las minas distribuidas a lo largo del Baixo Miño están afectadas en mayor o menor medida y en verdad es más fácil contar las que se encuentran en un buen estado de conservación que las que han sido destruidas total o parcialmente. Algunas casi ya no existen y en su lugar sólo queda hoy una cantera (CBMm-100, 101, 115, 116, 117), un terreno preparado para el cultivo de la vid (CBMm-058), un complejo hotelero (CBMm-131) o un polígono industrial (CBMm-123). El estado de conservación de las explotaciones en primario es sensiblemente mejor, pero aun así hay que mencionar la reciente destrucción de la explotación CBMm-025 por una plantación de kiwis, la degradación de las minas de As Ínsuas (CBM-066) o los daños causados por los sondeos mineros de los años 80 realizados por el IGME (CBMm-044).

Mención aparte merecen los castros en cuyo interior se encuentra una iglesia o ermita (CBM-001, 010, 044, 065, 075, 085, 088, 092, 105, 156, 167, 221, 244, 246, 248, 281, 302, 313) que constituyen un 11% del total (*cf.* el 18% en la terra de Lemos, Arizaga y Ayán, 2007: 498) o en los que se

instaló un crucero o un calvario (CBM-048, 288, 304). Una destrucción de carácter histórico que no puede ser juzgada con los mismos parámetros que debemos aplicar a aquella excavadora que por desidia o de forma dolosa lleva a cabo la explanación de un sitio arqueológico catalogado. Otra cuestión es cómo debemos interpretar históricamente ese hecho y la relación existente entre el templo cristiano y el poblado antiguo. Ciertamente en algunos casos se podrá hablar de la cristianización deliberada de un espacio con un contenido simbólico. En ese caso sería necesario establecer los límites que definen el proceso; explicar las causas que llevan a que un castro, o un asentamiento romano abierto, se “cristianice” y otro no; comprender su carácter territorialmente diferenciado que lleva a que en todo el valle del Louro sólo aparece un castro con una iglesia en lo alto mientras que en un espacio reducido de Monção aparezcan tres muy próximos entre sí. A este respecto, hay que señalar que no se observa una ocupación sistemática de iglesias en los castros, sino que se sitúan preferentemente en aquellos poblados que presentan una posición más destacada sobre el territorio. Esto me lleva a cuestionar la idea de que la iglesia o la ermita situada en el castro sea siempre una forma de sacralización cristiana de un asentamiento antiguo. Sin entrar a discutir la posibilidad de que este proceso pueda haber tenido lugar ocasionalmente, hay que valorar también que la existencia de un tipo de emplazamiento compartido por castros e iglesias puede responder igualmente a una convergencia concreta entre dos estrategias locacionales radicalmente diferenciadas en sus elementos básicos. Del mismo modo, fuera de los castros las iglesias pueden estar en relación a una ocupación continuada de un espacio desde la antigüedad (¿CBM-268?), pero se trata de un hecho que de ningún modo conlleva una continuidad en las formas de organización social o política y ni siquiera territorial. Además, no creo que se corresponda con un proceso sistemático, sino que tiene más bien un carácter ocasional y que responde al mero hecho de la existencia de una ocupación continuada del mismo espacio por diferentes comunidades campesinas, que comparten una sistema productivo esencialmente parejo, pero que poseen formas muy diferentes de articulación social.

El tipo de destrucción que supone la construcción de una iglesia en lo alto de un castro y su carácter histórico nos pone sobre aviso de la necesidad de considerar contextualmente las distintas afecciones que ha sufrido el patrimonio a lo largo del tiempo. “Destrucciones” que forman parte de la propia biografía de los restos del pasado y que no son equiparables a los daños causados sobre el patrimonio cuando este se constituye como tal, en un contexto en el que el Estado asume la tutela sobre estos bienes. Las actitudes y los sentimientos hacia los vestigios materiales del pasado y el uso que se hace de esos vestigios es cambiante y dispar (Lowenthal, 1998) y a lo largo de la historia, las comunidades campesinas del Noroeste no siempre han sido necesariamente respetuosos con la materialidad del pasado inmersa en su paisaje. Existe una discontinuidad histórica en las formas de percepción, apropiación y manipulación de los vestigios materiales del pasado (e.g. Martinón, 2001). A lo largo del tiempo los restos arqueológicos han sido transformados, reinterpretados simbólicamente, se han imbricado en la concepción simbólica del paisaje campesino y se han empleado como parte de las economías campesinas. Así, por ejemplo algunos restos epigráficos han sido reutilizados con una fuerte carga simbólica como el “Pedrón” de Padrón o el miliario de Foncuberta (Maceda, *MiNoH* 468) reutilizado como peto de ánimas o los miliarios empleados como columnas en la iglesia de Antas (CBM-202), pero en otros casos han sido reutilizados como meros elementos estructurales sin ninguna significación, como el miliario de Busteliño (Xunqueira de Ambía, *MiNoH* 465) empleado como marco de una puerta en la *corte* en un lugar poco visible, o el conjunto de estelas de Vigo empleadas en el empedrado de un camino (Álvarez Blázquez y Bouza Brey, 1961).

La destrucción y alteración de los castros no es un hecho novedoso que podamos situar en la historia reciente; no es algo que podamos relacionar de forma unívoca con el abandono del campo y la desaparición de la sociedad campesina tradicional. Se trata de un proceso que indudablemente

se acelera a partir de los años 60 y 70, pero que es fácil de identificar con anterioridad, en los años 50, cuando la sociedad campesina tradicional todavía mantiene su estructura elemental, cuando el campo está en explotación y antes de que tenga lugar el éxodo rural.

El “vuelo americano” tiene un valor extraordinario pues nos permite establecer una evaluación de la conservación de un poblado diacrónicamente en un intervalo de más de 50 años. A través de esta fuente que podemos considerar como un verdadero documento histórico, observamos como las canteras tradicionales ya estaban activas en ese momento en muchos castros, como ya había viviendas construidas en su interior y como la superficie de los castros se empleaba como espacio de cultivo, llegando en muchos casos a modificarse con terrazas para mejorar las condiciones de la tierra.

Remontar este análisis más allá de los años 50 se complica por la falta de una documentación fotográfica que cubra sistemáticamente una región. Así y todo, hay que pensar que muchos castros deberían de haber ya sufrido cambios y alteraciones antes del s. XX. Canteras, terrazas, trabajos agrícolas, aprovechamiento de la piedra de los derrumbes de las estructuras... todo ello podría haber ocurrido a lo largo de los siglos, pero la documentación de estos procesos de alteración es mucho más compleja. Es muy ilustrativa al respecto la crítica de Abel Viana escrita en 1926 sobre el estado en que se encuentran los castros del Miño, en donde se lamenta de “as pesquizas dos curiosos sem qualquer preparação científica”, pero también de las “pedreiras”, “a causa principal do aniquilamento de muitos documentos precisosos” (Viana, 1926a: 89). Igualmente, I. Calvo tras su paso por Santa Trega en 1914 (2001: 16) se queja de que “gran culpa de la falta de datos acerca de los antiguos pobladores del Tecla la tienen los canteros, que día por día, desde hace muchos siglos, hasta hoy mismo, van sacando de este monte carretadas de piedra”.

Así pues, no ha lugar la postura romántica que atribuye a un campesinado idealizado un esmerado celo protector del patrimonio y que pretende encontrar en la disolución de la sociedad tradicional la causa de la progresiva desaparición y destrucción de los yacimientos arqueológicos. Creo que la protección de los restos del pasado en nuestro presente no pasa por la recuperación de un supuesto vínculo entre la desaparecida sociedad tradicional y los restos que interpreta en un sentido mítico, sino por la creación de una nueva forma de socialización del patrimonio que lo asuma como parte de una visión crítica del pasado enfocada hacia la construcción del presente, partiendo del principio fundamental de que la generación de conocimiento debe ser la base en la concreción de los nuevos valores patrimoniales. Como arqueólogos y gestores del patrimonio no es nuestro deber juzgar las actitudes históricas hacia los restos materiales del pasado, sino primero comprenderlas y explicarlas en su contexto y en segundo lugar trabajar para crear un nuevo sentido de apropiación de un patrimonio que sólo se podrá constituir como tal *patrimonio* en tanto que pueda ser asumido por los valores modernos de nuestra sociedad. Un sentido de patrimonialización que implique el uso social y cívico de los restos materiales pretéritos para la creación de una consciencia del pasado que sea parte necesaria de nuestra comprensión crítica del presente.

-El recurso de la cultura popular como complemento en la prospección: mitos y toponimia

Desde las prospecciones llevadas a cabo por la *Xeración Nós* la recogida del patrimonio oral y del folclore relacionado con los castros fue considerada un aspecto fundamental. Este punto de vista tenía sentido dentro de una concepción etnográfica que entendía al campesinado gallego como salvaguarda de una esencia en la que se podían leer vívidamente los restos de su pasado celta. Posteriormente el estudio del folclore de los castros siguió siendo una tarea relevante dentro de la investigación arqueológica sobre la que se editaron trabajos específicos (González Reboledo, 1971) y que además a menudo se consignaba detalladamente dentro de las fichas de la carta arqueológica de la *Dirección Xeral de Patrimonio* de la *Xunta de Galicia*. A. Arizaga y X. Ayán afirman en un obra reciente que el folclore de las comunidades campesinas modernas puede ser útil para la comprensión de la Edad del Hierro (Arizaga y Ayán, 2007: 451; *cf.* González Álvarez, 2011b) y llegan al extremo de afirmar que existe un “conocimiento arqueológico de los campesinos gallegos” (Arizaga y Ayán, 2007: 468).

Creo que el estudio del patrimonio oral asociado a los restos arqueológicos visibles en el paisaje es un fin en sí mismo de gran interés desde el punto de vista etnológico. Sin embargo, albergo serias dudas de que pueda tener la más mínima utilidad en el estudio histórico de la Protohistoria o del Imperio Romano. Para empezar, la existencia de algún tipo de mito vinculado a un sitio no supone que necesariamente se tenga que corresponder con un sitio arqueológico. Como apunta M. Llinares (1992) los *mouros* se relaciona con lugares en los que el campesinado observa una acción antrópica, tenga esta un carácter real (en forma de un yacimiento arqueológico) o bien imaginaria (piedras con formas singulares, pozos, lagos, etc.). Sería absolutamente anacrónico pretender que el campesinado gallego tradicional tuviera la capacidad de discernir con la precisión de un arqueólogo moderno lo que constituye un elemento de origen natural de otro de carácter cultural. En la prospección de Pino del Oro por ejemplo, ni siquiera los mayores de lugar eran capaces de diferenciar los morteros rupestres empleados para el triturado del mineral (Sánchez-Palencia y Currás, 2010) de las piletas de origen natural. En conclusión, la recogida del folclore referente a un lugar no nos aclara de partida que éste se corresponda o no con un sitio arqueológico, por lo que ni siquiera se puede emplear como herramienta para la identificación básica de un yacimiento.

Igualmente soy totalmente escéptico respecto a la idea de que el contenido de los relatos que conforman la cosmovisión del campesinado tradicional pueda tener algún potencial interpretativo para comprender la Edad del Hierro o cualquier otro momento de la Prehistoria o la Antigüedad (*cf.* Bermejo Barrera, 1986: 226). La comprensión del universo mental del campesinado y de sus formas de concebir el paisaje, que es en sí un campo de estudio de gran interés, nada aporta a la investigación arqueológica, salvo que se desprecie la alteridad que media entre las comunidades campesinas modernas y las sociedades de la Edad del Hierro. Cuando se afirma que “la cultura popular, en su explicación del mundo castreño como fenómeno histórico, coincide plenamente en este aspecto con las conclusiones a las que se ha llegado desde la perspectiva de la arqueología espacial o la arqueología del paisaje” (Arizaga y Ayán, 2007: 509) se cae en un anacronismo que niega toda discontinuidad entre las formas de pensamiento y conceptualización de los distintas formaciones sociales que han modelado el paisaje a lo largo de los siglos. La historia no es una forma de relato consustancial al ser humano, sino que es una forma de aproximación al pasado muy concreta y que además por definición difiere netamente de otras formas de relato, como puede ser el mito. Aunque obvio, no sobra recordar que ni el campesinado plantea su comprensión del paisaje en términos de explicación histórica, ni mucho menos lo hace desde un enfoque arqueológico, sino que lo hace en los términos que define una cultura campesina y un imaginario concreto (Llinares, 1990; Aparicio, 2002).

Por otro lado, la toponimia puede poseer un gran valor en la prospección como elemento indicativo de la presencia de un sitio arqueológico. Pero se trata de una fuente de información que debe ser manejada con un sentido crítico y atendiendo a la naturaleza diacrónica con que la historia y sus protagonistas van imprimiendo los nombres en el paisaje.

La construcción popular de la toponimia, puede derivarse de topónimos históricos como por ejemplo San Cibrán de Lás en el asentamiento en el que la epigrafía reveló el topónimo *Lansbrica*; Tui para *Tude*, etc. En estos casos, que no siempre se presentan de forma evidente, parece clara la existencia de una continuidad formal en la raíz lingüística del topónimo antiguo. Como es lógico, cuanto más recientes sea la ocupación del sitio más evidente y clara será su huella en el registro toponímico: en efecto son contados los castros en los que observamos un topónimo de apariencia antigua, y si se conserva, como en el mencionado caso de Lás, en algunos casos podría explicarse por su asimilación por parte del poder romano. En cambio los topónimos romanos, de raíz medieval o germánica, tienen una mayor presencia: tal es el caso de los nombres de ciudades como Lugo o Braga que se han mantenido desde el Alto Imperio, o los micro topónimos con terminación en *-mil*, o en *-iz* o *-is*.

Existe por otro lado un conjunto de microtopónimos de gran interés que sistemáticamente se asocian a la mayoría de los sitios arqueológicos, que no tienen un origen en el topónimo original de lugar, sino que se corresponden con la apropiación simbólica del paisaje llevada a cabo por el campesinado tradicional. Esto me lleva directamente al problema del *castro* como topónimo, su origen y su función dentro de la construcción del paisaje percibido por las comunidades campesinas modernas. El origen latino de la palabra es claro; pero no es tan evidente que exista una línea de continuidad entre la denominación recibida por un poblado en la Edad del Hierro y el momento en que pasa a denominarse de forma genérica como *castro*. Parece existir más bien una ruptura que lleva a la desaparición del topónimo original y a su sustitución por una denominación estandarizada que tiene lugar en un momento indeterminado que probablemente podamos entender mejor recurriendo a la documentación medieval.

En este proceso no creo que exista una continuidad histórica en la que se mantenga el contenido original del topónimo; se emplea la palabra *castro* para describir un lugar fortificado en alto, pero de forma indiferenciada. Así, el contenido del *castro* en la construcción de la microtoponimia del Noroeste no se explica por su pervivencia, sino por su etimología y su significado dentro de la comunidad campesina. De este modo, *castro* no recoge más que una realidad morfológica desprovista de contenido histórico. Su contenido es eminentemente descriptivo y se emparenta con otros topónimos como *Couto*, *Coroa*, *Castelo* o *Cividade* y sus derivados, que nos muestran como el campesinado describe de forma gráfica un accidente cultural o natural que identifica en el paisaje, reflejando el carácter rico y dinámico del proceso de construcción popular del paisaje y su apropiación mediante la toponimia. Es por esto que no tiene ningún sentido buscar una significación dentro de la toponimia que se sitúe fuera de la lógica de la percepción de las comunidades que la han creado. Que un lugar se llame *Castelo*, *Castro*, *Coto*, *Coroa* o *Cividade* carece de toda significación histórica. No es lícito pretender en el campesinado una capacidad de discernimiento arqueológico ni la aplicación de formas de razonamiento lógico de las que se pudiera derivar una formalización cronotipológica del registro material del pasado. Es obviamente chocante esperar que el tipo de topónimo empleado para designar un lugar vaya más allá de su mera apariencia formal y pueda llegar a recoger elementos de significación histórica dentro de un marco clasificatorio. Aquello que es un *castro* en el imaginario de la sociedad tradicional no tiene nada que ver con la vigente idea académica de lo que es un poblado de la Edad del Hierro. Tratamos con formas de discurso discrepantes, ambos válidos según las propias normas de cada uno, pero entre los que no existen

puntos de concomitancia que permitan una traducción lineal. Una relación entre formas de discurso que podemos definir en términos de inconmensurabilidad. Las formas de pensamiento del mundo campesino y el pensamiento de base científica desarrollado por la Arqueología se desarrollan en planos diferentes, y la formulación mental sobre la que se construye la toponimia es ajena al relato del historiador, por lo que carece de todo sentido buscar una lógica científica en una forma de comprensión y aprehensión del mundo que se rige por normas diferentes. Los principios del pensamiento tradicional no son traducibles al pensamiento científico; reflejan concepciones de la realidad y del tiempo, necesariamente alternas. Por eso al estudiar la toponimia debemos realizar un acto hermenéutico que nos permita comprender los significados de esos nombres y su dimensión simbólica y funcional dentro de la sociedad que los construye y maneja. Esta tarea exige una labor de extrañamiento histórico, sin la cual nos deslizamos hacia el anacronismo cuando pretendemos buscar en los elementos contruidos desde la cultura campesina tradicional significados que sólo tienen cabida en el discurso del historiador.

Los sitios arqueológicos pre y protohistóricos no castrexos no conservan su nombre original, ¿por qué habría de ser distinto con los castros? Los túmulos, las mámoas, antas o medorras se describen con topónimos que aluden fundamentalmente a su entidad formal como un accidente cultural dentro del paisaje “natural” percibido. Mámoa procede del latín *mammula*, como castro de *castrum*, sin que por ello se busque una continuidad lineal toponímica. Existe una polisemia en muchos de los topónimos que por su significado de base morfológica puede hacer referencia a distintas realidades arqueológicas, de lo que se colige que la toponimia puede estar atravesada por una gran imprecisión como elemento para la categorización de los restos materiales del pasado. Así, Medorra puede ser un túmulo megalítico, una explotación minera romana, o también un castro como el de Medorra o Medorrón en Mendoia (Pobra de Trives). *Meda* procede del latín *meta* (*i.e.* de forma cónica), pero el topónimo no se deriva de una continuidad en la denominación establecida por los romanos para las minas, sino de un razonamiento analógico desarrollado por el campesinado en que se comparan formalmente las medas que quedan en el campo tras la siega con los restos de las explotaciones romanas. El mismo procedimiento se aplica a los túmulos megalíticos que igualmente se pueden conocer como medas, sin que se establezca pues una diferenciación tipológica entre ambos restos tan dispares. El abanico de realidades históricas posibles se amplía todavía más cuando se tiene en cuenta la referencia a seres del imaginario popular: O Lugar dos Mouros, Moureira, etc. que pueden corresponderse con cualquier tipo de actividad antrópica pretérita o imaginada.

En la CBM, como en la mayor parte del Noroeste *castro* es el topónimo más frecuente para designar a aquello que la arqueología entiende y ha interiorizado como castro. En el área de Lugo se corresponde con un 54 % del total de los sitios, junto a Castronela con un 20,5 % (González y Sierra, 1996: 392). El resto de topónimos de la misma zona hacen referencia al carácter elevado y defensivo del lugar (Castelo), o sencillamente recogen la morfología del emplazamiento (Croat, Rodela, Cubela, Zanxa).

La denominación de los asentamientos tipo castro adopta múltiples formas:

-Variaciones lingüísticas con el mismo contenido semántico que hacen referencia a un lugar elevado, destacado y que posee restos de una ocupación antigua: Castro, Coroa, Castelo, Couto, Outeiro, etc. Un topónimo con claro carácter descriptivo es Mesa, que lo encontramos en Castroventosa, sitio también conocido como Monte de la Mesa.

-El topónimo puede aparecer como denominación genérica: O Castro, A Croatia, etc.

-Con derivaciones del lexema mediante sufijo: Castroeiro, Castriño, Castrotión, Castronela, etc.

-Variaciones fonéticas: Crasto, Sividá, etc.

-Variación mediante adjetivización especificativa: Castromao, Castro Pequeno, Castromaior, , etc.

-Variación descriptiva mediante sustantivos y adverbios: Alto do Castro, Cunca do Castro, O Castro de Arriba, etc.

-Topónimos redundantes en su contenido morfológico, como Roda do Castro, Castro da Cerca, Castro Castriño, Castro das Coroas, La Corona del Cerco. En algunas ocasiones es posible que este tipo de topónimos trasluzcan la introducción de un cultismo, por medio de la introducción de un “castro” inicial de contenido arqueológico sobre a un topónimo ya existente. Tal podría ser el caso del Castro das Cidades (Meira, Moaña) que originalmente probablemente se conocía como “As Sidades”, pero que ha sido consolidado con un añadido inicial que parece tener una raíz culta. Es por esto que al analizar la toponimia no debemos olvidar el papel que la arqueología y la presencia de los arqueólogos durante el s. XX ha jugado en la transformación de los nombres de los lugares.

-Sobre el castro, como sobre otros restos arqueológicos, se imprime a menudo una fuerte carga simbólica dentro de la cosmovisión campesina y la connotación del paisaje con sus valores simbólicos. Así aparecen los topónimos del tipo Castro dos Mouros, Castelo dos Mouros, Torre dos Mouros,... En el Baixo Miño encontramos ejemplos en los que los mouros son sustituidos por los franceses, es el caso del Castro de Francos o Cabeza de Francos (CBM-037) o el Castro de Francia (CBM-011), que hacen referencia a la mitificación de la Guerra de la Independencia.

El castro, como cualquier otro elemento material del pasado que aparece como un elemento que rompe la continuidad en la concepción del paisaje natural del campesinado, se carga con un contenido simbólico que representa la alteridad, lo *otro* y lo diferente. De esta forma, las referencias al imaginario popular recogen una alteración en el paisaje, una interrupción en la normalidad “natural” percibida por el campesino en el territorio que él humaniza, y que el arqueólogo puede identificar como un indicio de la existencia de un sitio antiguo, pero cuidándose de no confundir con un hecho cultural lo que sólo es percibido como tal de forma imaginaria. En este sentido, es imprescindible entender los términos en que se produce la aprehensión de las formas del paisaje por las comunidades tradicionales que son las que han generado la toponimia, para así manejar con precisión el valor de los nombres de los lugares.

-Topónimos de carácter descriptivo que aparentemente aluden a un castro pero que no poseen un correlato arqueológico. Frecuentemente el topónimo *castro* aparece sin que se pueda asociar ninguna evidencia material del pasado; así ocurre por ejemplo en el entorno de Lugo, en donde se recogen tres topónimos de castro para los que no se observaron indicios arqueológicos (González y Ferrer, 1996: 392), en la Baixa Limia (Vázquez Mato, 2009), o en varios topónimos del Baixo Miño como por ejemplo los que recoge la cartografía 1:25.000 para Salceda de Caselas.

Este valor relativo de la toponimia ha sido descubierto por los arqueólogos que afanosos han prospectado y analizado localizaciones denominadas como *castro*, en las que el resultado ha sido totalmente negativo. Castro, Torre o Castelo, pueden referir sencillamente una morfología granítica destacada en el paisaje. Al igual que los topónimos *faro* denotan un hito espacial, pero no necesariamente se refieren a un sitio arqueológico.

Por otro lado, el estudio de la toponimia vinculada con los sitios romanos abiertos es muy ilustrativo del proceso por el que se genera la toponimia tradicional. Dejando al margen los abun-

dantes topónimos en los que existe una continuidad más o menos evidente respecto al nombre original romano (los abundantes Vigo, la perduración de topónimos de núcleos de entidad como Lugo, Braga, Iria, etc.) me interesa establecer una aproximación a como surgen los nombres de los pequeños establecimientos rurales que pocas veces traslucen los restos de un nombre original perdido en el tiempo. A diferencia de los castros, no se trata de sitios destacados en el paisaje en donde es evidente la transformación de un emplazamiento para crear un espacio demarcado y delimitado. Sin embargo, se trata de lugares que igualmente representan una discontinuidad en la percepción del territorio por parte de las comunidades campesinas tradicionales que se materializa en la aparición de restos en superficie. Los topónimos que evidencian este tipo de sitio arqueológico de ningún modo expresan su vinculación con un momento cronológico preciso, sino que de forma amplia indican un lugar antiguo, diferente al que habitan los grupos modernos.

Se trata de topónimos que hacen referencia a un lugar antiguo, diferente, como Eira Vella, Adro Vello, ...; un sitio identificado con una carga simbólica como Aira dos Mouros, A Moura, ...; un lugar en donde afloran restos materiales como A Louxeira, Os Ladrillos, A Telleira, ...; estos lugares en los que aparecen restos materiales se pueden identificar con formas de edificación que son familiares para las comunidades rurales, y se denominan Cemiterio, Ermita, Sas, Súa o Sa, o como Paço, un topónimo que aparece muy frecuentemente relacionado con restos romanos, sobre todo en Portugal.

En el estudio de la toponimia de los sitios romanos hay que tener cuidado con la introducción de cultismos. Topónimos como O Camiño Romano o A Carretera Romana identificados en A Limia en relación con el paso de la *Via Nova* son probablemente cultismos muy recientes que se explican por la recurrencia con que la vía ha sido estudiada desde el s. XIX.

El estudio de la percepción popular de las explotaciones mineras (Alonso *et al.*, 2010) nos muestra el valor de la toponimia como un indicador de la percepción popular de las alteraciones culturales del paisaje, pero que a la vez revela que existe una clara discontinuidad histórica en las formas de apropiación del paisaje y de dotación de significado al mismo.

En el Baixo Miño abundan los topónimos con una profunda carga mitológica como os Buratos dos Mouros (CBMm-044) o Cova da Moura (CBMm-069), mientras que otros remiten directamente a una estricta caracterización formal del sitio tal es el caso de Covas (CBMm-001), Medas (CBMm-010), Medos (CBMm-057), Monte Furado (CBMm-058), A Freita (CBMm-135-136) A Lagoa (CBMm-122) o As Ínsuas (CBMm-066), así como otros fuera del Miño como Médulas, Toca, Fuco, Fucarona, Vieirios, Biocos, Covallón, Conheira, Murias, Borreas, etc.

Al mismo tiempo existen pequeñas explotaciones en las que no he recogido ningún topónimo específico de carácter significativo, que se podría explicar por su desaparición en el tiempo o sencillamente porque se trata de un accidente poco pronunciado en el paisaje, a menudo sólo observable con medios de teledetección, que pasa inadvertido para el campesinado. En Pino del Oro por ejemplo, aunque existen leyendas relacionadas con algunos de los trabajos extractivos, y uno de los sondeos se conoce como Sepulcro del Moro, la mayor parte de las labores mineras no se individualizan por medio de una toponimia significativa.

El hecho más relevante en la comprensión de la percepción tradicional de la minería antigua es su carácter inespecífico. A lo largo de la prospección de la minería romana en el Noroeste ibérico, lo que en ningún caso he constatado es la existencia explícita de referencias a que eran lugares de extracción de mineral, con la salvedad de los topónimos y referencias de clara raigambre culta. Así, el campesinado identifica con precisión las alteraciones y las discontinuidades en el paisaje, pero

como un hecho atemporal que no se relaciona con una actividad concreta ni con una incardinación cronológica.

En síntesis, se puede decir que los únicos elementos de la materialidad que reciben una significación toponímica singular son aquellos que representan una discontinuidad significativa en el paisaje. Esta singularidad se expresa haciendo referencia a su caracterización morfológica o al contenido simbólico que poseen como expresión de la alteridad. De esta forma, la toponimia vinculada a los sitios arqueológicos es inespecífica desde un punto de vista arqueológico, aunque al mismo tiempo es extremadamente concreta en la relación analógica que se establece para describir morfológicamente los elementos concretos que representan una alteración del paisaje.

Puede parecer una obviedad, pero en aquellos sitios en donde no aparece una discontinuidad morfológica sobre el territorio y donde tampoco aparece material en superficie como consecuencia de los trabajos agrícolas, es decir, cuando el sitio arqueológico aparece totalmente oculto en el paisaje, entonces no se recoge ningún topónimo específico cuyo significado pueda guardar alguna relación con el carácter antrópico del sitio. Otra cosa diferente, claro está, es que el topónimo sea una pervivencia, y que además no tiene ni siquiera por qué estar vinculado necesariamente a un sitio arqueológico concreto.

El completo trabajo llevado a cabo sobre la toponimia moderna llevado a cabo por X. L. Vilar (2008) nos muestra ese carácter construido y descriptivo de los nombres de los lugares y cómo la toponimia se construye de una forma dinámica, y no siempre como un eco de sucesos que proceden de la noche de los tiempos. Es una lección que debemos tener muy presente desde la arqueología cuando salimos al campo y empleamos los nombres de los lugares como indicador en la prospección que puede ser sintomático de la existencia de un sitio arqueológico.

La toponimia puede tener un importante contenido desde el punto de vista filológico o antropológico. Pero el arqueólogo, en la interrogación de la toponimia aspira a una comprensión que puede servir de apoyo a la prospección. La prospección de lugar sobre el terreno o mediante teledetección nos permite identificar morfológicamente un asentamiento antiguo. Cuando además se nos informa de en ese sitio, conocido como *O Castro*, “hai historias de mouros,...” o “contan que había unha trabe de ouro e outra de alquitrán”, constatamos hasta aquí que estamos ante una localización que constituye una discontinuidad en la percepción del paisaje dentro de la mentalidad campesina que señala una actividad antrópica diferenciada de su propia acción en el territorio. Pero llegados a ese punto la Arqueología no puede ir más lejos sin adentrarse en el campo de la Etnología y la Antropología, en el estudio de los valores simbólicos y míticos del pensamiento de las comunidades preindustriales y su percepción y conceptualización del paisaje.

1.3.3.- Expurgo y selección inicial de la información

La selección de sitios arqueológicos contenida en esta tesis tiene una finalidad estrictamente analítica y no pretende reconsiderar la naturaleza de los elementos recogidos en los distintos catálogos, inventarios y monografías. En este apartado no quiero juzgar la existencia o no de un sitio, sino que voy llevar a cabo una demarcación de la muestra de análisis excluyendo aquellos sitios que presentan mayores problemas en cuanto a su adscripción cronológica o tipológica dentro de la consideración conjunta del territorio de la CBM.

En este sentido, el catálogo que he elaborado no tiene vocación de carta arqueológica, instrumento que, por otra parte, ya existe tanto en Galicia como en Portugal, sino que es un muestreo del poblamiento con el que desarrollar un análisis arqueológico orientado por un planteamiento histórico. Si por un excesivo celo dejo fuera algún yacimiento, o por negligencia incluyo algún punto con una adscripción cultural errónea, no tiene porqué desvirtuar necesariamente el conjunto del trabajo. Al contar con una muestra amplia de 323 sitios, reduzco el error que pueden introducir los sitios eventualmente mal catalogados.

En el **anexo iii.i** presento de forma exhaustiva los criterios seguidos en el análisis y expurgo de la información territorial y la relación de sitios incluida dentro de cada una de las siguientes categorías:

- Sitios en altura datables en la Prehistoria Reciente
- Castros descartados
- Indicios no contemplados en el análisis
- Sitios romanos abiertos catalogados como castros

Para terminar este apartado debo indicar la selección establecida en función de la demarcación territorial del estudio. Como apunté más arriba, la zona de trabajo se reduce a la cuenca baja del Miño desde el embalse de Frieira hasta la desembocadura, comprendiendo los valles de los ríos tributarios en este tramo. De este modo he prescindido de parte de los asentamientos de Crecente, en concreto de aquellos que se sitúan aguas arriba del embalse, en el extremo más oriental del municipio. Quedan así fuera del análisis el Castro de Os Leiros (GA-36-014-006), el Castro da Capela do Coto de San Sebastián (GA-36-014-008) y el Castro de Sendelle (GA-36-014-014). Igualmente, no he tenido en cuenta en el análisis los yacimientos de Caminha de la vertiente atlántica del concello: Cividade de Ânconra, Castro de O Cútero, Monte de Sto. Amaro, Picoto dos Mouros, A Bouzinha do Castro, y el sitio romano de Cabanas.

Una vez compilada y seleccionada la información se puede elaborar una base de datos preliminar, al tiempo que se localizan todos los sitios sobre un SIG. En este primer momento del trabajo, por una cuestión de manejabilidad, empleé fundamentalmente los mapas cartográficos del IGN 1:25.000 (hojas 298, 299, 261, 262, 223, 224) y del IGEOE (hojas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 15) y el software libre Google Earth®. Sobre esta base se puede empezar a trabajar formulando hipótesis, planteando las preguntas concretas sobre las que examinar al registro, y planificar el trabajo de campo.

1.3.4.- Análisis formal del poblamiento

En el análisis del poblamiento de la CBM he tenido en cuenta sólo aquellos datos referentes a aspectos que pueden ser valorados en todos los asentamientos de forma seriada y que me permiten llevar a cabo un estudio cuantitativo mediante el que poder identificar patrones y estrategias locacionales históricamente significativos. En el planteamiento de las variables de análisis he tomado como referencia los trabajos de F.J. Sánchez-Palencia y M^a D. Fernández-Posse (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985), A. Orejas (1996), X. Carballo (2001) y C. Parceró (2002). En concreto, en algunas de las variables he empleado los mismos parámetros desarrollados por C. Parceró, que ha sido el autor que más han contribuido al análisis de poblamiento castrejo mediante tecnología SIG y el primero que ha implementado en la investigación del Noroeste procedimientos analíticos computerizados para la comprensión de las formas históricas de articulación del territorio. La aplicación de los mismos intervalos de referencia que este autor busca obtener una información que pueda ser comparable con la obtenida en otras regiones.

En términos generales he tomado distintos elementos de todos los trabajos citados, al tiempo que he planteado preguntas nuevas y he presentado nuevas variables. La investigación histórica no se puede reducir a un conjunto de métodos y técnicas de validez universal; cada estudio histórico, sus preguntas y su metodología deben ajustarse a su realidad concreta espacial y temporal, y sobre todo a los problemas específicos a los que ese trabajo pretende ofrecer una respuesta.

Puedo dividir el proceso de análisis inicial de la información según el formato de los datos con que he trabajado en una fase analógica y otra digital:

-La **información analógica** es fundamentalmente la fotografía aérea y la cartografía 1:25.000. De forma complementaria con la prospección he empleado esta documentación en el estudio formal de los sitios arqueológicos y en la determinación de su emplazamiento y situación.

El “vuelo americano” de los años 50 de escala de referencia de 1:30.000 constituye una fuente básica (Fig. 1.4.). Su principal ventaja es que se trata de un vuelo histórico que comprende todo el territorio peninsular en un momento muy concreto en el que el desarrollo posterior a los años 60 no ha afectado al paisaje, en el que además el campo se encuentra todavía en plena explotación. En estas condiciones, es mucho más fácil trabajar sobre sitios que en vuelos posteriores o bien ya no existen, o están totalmente cubiertos por la vegetación boscosa, tras del abandono de los trabajos agrarios tradicionales.

Ocasionalmente he recurrido también al vuelo de 1980-1985 también de escala 1:30.000 y al interministerial de 1977-1983, ambos con cobertura para todo el estado español. El análisis combinado de los diferentes vuelos junto con los ortofotogramas actuales nos permite llevar a cabo estudios secuenciales desde una perspectiva diacrónica con el fin de evaluar la transformación experimentada en todo el territorio, así como a una escala más reducida en un sitio concreto y su entorno. En el análisis de la minería ha sido especialmente útil un vuelo específico realizado en torno a 1970 con motivo de la construcción del embalse de Frieira. Sus principales ventajas son su escala reducida y que ofrece una cobertura muy definida siguiendo el curso del Miño, que resulta ideal para el análisis de las explotaciones mineras.

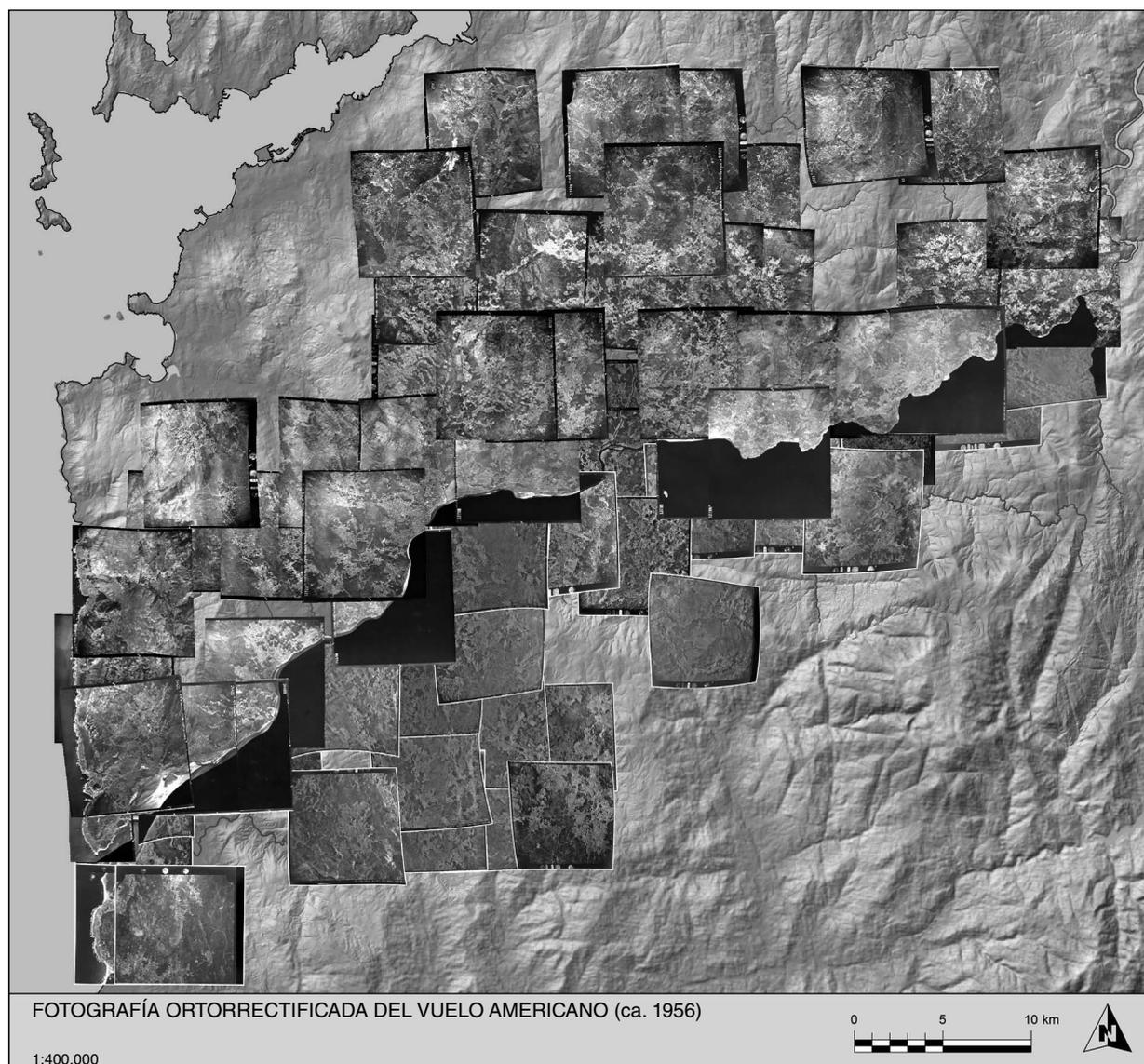


Fig. 1.4.

Para el análisis de la fotografía aérea empleé un estereoscopio de espejos para el trazado de las fotointerpretaciones, junto un estereoscopio portátil para el trabajo de campo. También he recurrido a un estereoscopio digital, para el estudio fotogramétrico de algunos sitios concretos mediante LPS™.

-La **información digital** procede fundamentalmente del IGN y del IET para Galicia, y del IGP e IGEOE para Portugal. He trabajado sobre el sistema de referencia ETRS89, para la zona UTM 29 N; todas las coordenadas recogidas en el texto están en UTM sobre este mismo sistema de referencia. La información portuguesa está originalmente en el sistema de proyección Hayford-Gauss según el Datum de Lisboa. La proyección de los datos portugueses en ETRS89 es complicada y en el software empleado no se puede realizar de forma automática, aunque sí es viable realizando varias transformaciones en el sistema de referencia.

Para los cálculos cuantitativos de accesibilidad, visibilidad y altura relativa empleé un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) con un tamaño de celda de 10 x 10 m, así como las capas vectoriales correspondientes a la red fluvial. La información de partida procede del MDE del IGN, que cuenta con una resolución de 5 x 5 m y del MDE del IGP que tiene un paso de malla de 10 m. La

reducción del MDE a un único tamaño de la celda a 10 m pretende uniformizar los datos correspondientes a cada una de las bandas del río. Además, hay que considerar que la implementación de un análisis con una precisión excesiva dificultaría la computación de la información sin que ello aportara una mejora sensible en los resultados. Por otro lado es necesario tener en cuenta que el MDE parte de un análisis de la superficie terrestre actual que va incluir elementos morfológicos modernos como carreteras, canteras o núcleos urbanos, que pueden desvirtuar el resultado afectando a los análisis de visibilidad o accesibilidad. La reducción de la resolución del MDE permite minimizar el impacto de estos elementos modernos sobre el resultado de los análisis (Fig. 1.5.).

En el tratamiento y representación gráfica de los resultados he recurrido al MDE de 5 m y a los vuelos LIDAR del PNOA del IGN con los que se puede obtener un MDE de alta resolución con un paso de malla de hasta 2 m que permite identificar con precisión la morfología de los sitios estudiados.

En el procesado de toda la información espacial he empleado exclusivamente el software ArcGIS™ 9.3.

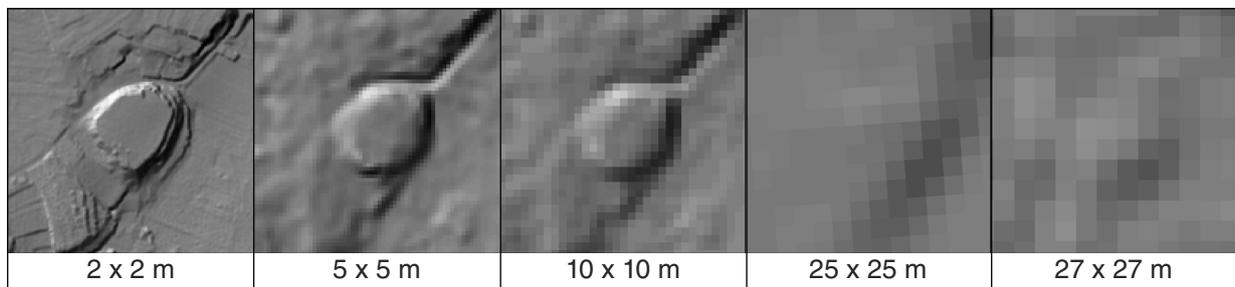


Fig. 1.5. Resolución de los MDE empleados

Además del análisis exhaustivo del Baixo Miño he realizado análisis en una selección de castros del Noroeste (**anexo iv**) y he planteado varios estudios de carácter extensivo de amplio alcance regional, concebidos como medio para desarrollar un trabajo a distintas escalas que permita comprender la CBM en un sentido comparado. Para ello he tomado como base general el MDE obtenido por el ASTER elaborado por la NASA, con un tamaño de celda de aproximadamente 27 m. En condiciones óptimas, la base de trabajo debería ser la misma que la empleada en la CBM, pero las dificultades existentes para acceder del MDE de Portugal con resolución de 10 m hacen necesaria la búsqueda de una alternativa.

Con el fin de evaluar la conmensurabilidad de los resultados obtenidos mediante un MDE de 10 m frente a otro de 27 m, he realizado cálculos de altura relativa y visibilidad sobre ambas bases para 10 sitios arqueológicos de la CBM tomadas al azar.

Para el cálculo de la altura relativa se obtienen resultados diferentes pero que en todo caso expresan un comportamiento territorial análogo (Tab. 1.1.). En la altura relativa a corta distancia, 800 m, la diferencia media es de 0,2 y la correlación de Pearson entre las dos variables es de 0,842. Para la altura relativa sobre larga distancia, 2000 m, la diferencia es mínima; tan sólo en un caso es superior a una décima y la diferencia media es de 0,1 y la correlación de Pearson entre las dos variables es muy elevada 0,96. En función de estos resultados se puede establecer que existe un alto grado de coherencia entre los resultados obtenidos de ambas fuentes y que además de manifestar una misma tendencia en términos cualitativos, son igualmente comparables en un sentido estrictamente cuantitativo.

	MDE 10m Alt. relat. 800 m	MDE 10m Alt. relat. 2000 m	MDE 27m Alt. relat. 800 m	MDE 27m Alt. relat. 2000 m	Diferencia Alt. relat. 800 m	Diferencia Alt. relat. 2000 m
CBM_087	-0,56	-0,49	-0,48	-0,46	0,07	0,03
CBM_284	-0,60	-0,52	-0,07	-0,29	0,53	0,23
CBM_077	1,29	0,72	1,12	0,66	-0,17	-0,06
CBM_009	-0,18	-0,65	-0,07	-0,60	0,11	0,05
CBM_245	0,03	-0,16	-0,22	-0,28	-0,25	-0,12
CBM_182	-0,11	-0,27	-0,12	-0,38	-0,02	-0,11
CBM_247	-0,26	-0,83	-0,59	-0,95	-0,34	-0,12
CBM_255	-0,25	-0,34	-0,49	-0,47	-0,24	-0,13
CBM_125	0,16	0,29	-0,11	0,16	-0,27	-0,13
CBM_045	0,12	-0,24	0,51	-0,13	0,38	0,11

Tab. 1.1.

Para el cálculo de la accesibilidad he tomado igualmente como base el MDE de 27 m de celda del ASTER, sobre el que he aplicado el mismo procedimiento analítico que en la CBM para la consecución de un mapa de fricción (*vid. infra*). En principio, los resultados obtenidos por medio del mapa de fricción calculado sobre un MDE de 10 m respecto a los del MDE de 27 m no son directamente equiparables por la variación que se deriva de la diferente resolución. Es necesario conocer hasta qué punto divergen los resultados de accesibilidad obtenidos sobre mapas de fricción basados en modelos de elevaciones de resolución diferente, pues es el único modo de saber en qué medida los resultados obtenidos pueden ser comparables entre sí. Para ello he calculado la accesibilidad a 45' de 10 sitios de la CBM tanto sobre el mapa de fricción de 10 m como sobre el de 27 m (Tab. 1.2.). Los resultados basados en el MDE de 27 m muestran una diferencia media de 232 ha y una desviación media porcentual del 14 % respecto al MDE de 10 m, pero con dos valores concretos en donde la desviación es superior al 24 %. Se observa una tendencia inversa en la desviación: en las accesibilidades bajas, el MDE de 27 m recoge una mayor accesibilidad; en las accesibilidades elevadas el MDE de 27 m presenta una accesibilidad menor. Si se toman por separado las accesibilidades superiores a 1.500 ha, la desviación media del MDE de 27 m se eleva al 17 %.

	Accesibilidad sobre 45' MDE 10m	Accesibilidad sobre 45' MDE 27m	DIFERENCIA	Diferencia porcentual respecto al MDE 10 m
CBM-087	2.096,77 ha	1.592,689 ha	504,081 ha	24,0
CBM-284	1.860,09 ha	1.483,991 ha	376,099 ha	20,2
CBM-077	1.565,59 ha	1.449,118 ha	116,472 ha	7,4
CBM-009	1.153,32 ha	1.088,221 ha	65,099 ha	5,6
CBM-245	2.184,89 ha	1.868,109 ha	316,781 ha	14,4
CBM-182	1.363,02 ha	1.352,651 ha	10,369 ha	0,7
CBM-247	846,47 ha	1.141,806 ha	-295,336 ha	-34,8
CBM-255	2.121,93 ha	1.765,311 ha	356,619 ha	16,8
CBM-125	1.330,63 ha	1.353,961 ha	-23,331 ha	-1,7
CBM-045	2.132,05 ha	1.871,247 ha	260,803 ha	12,2

Tab. 1.2.

Observando los datos en conjunto, se constata que la desviación porcentual media no es muy elevada y que las mayores discrepancias se producen sólo en los extremos. En la CBM la accesibilidad media sobre el territorio en los 311 sitios analizados se sitúa en 1.450 ha, con un valor mínimo de 575 ha y el máximo de 2.475 ha, por lo que se puede considerar que para los valores situados en torno a esa media la divergencia es aceptable, pues sólo alcanza el 4 %. En definitiva, a falta de una muestra estadística más representativa que posibilite un análisis más preciso sobre la convergencia analítica de los resultados obtenidos por mediación de mapas de fricción de diferente resolución se puede aceptar que en términos generales sus resultados tienen un alto grado de coherencia que permite realizar un análisis comparado. Además, aunque cuantitativamente los datos no sean plenamente intercambiables, sí existe una correlación directa entre ambas formas de ponderar la accesibilidad que se puede observar en un sentido gráfico (Fig. 1.6.) y que se plasma en un índice de correlación de Pearson de 0,956.

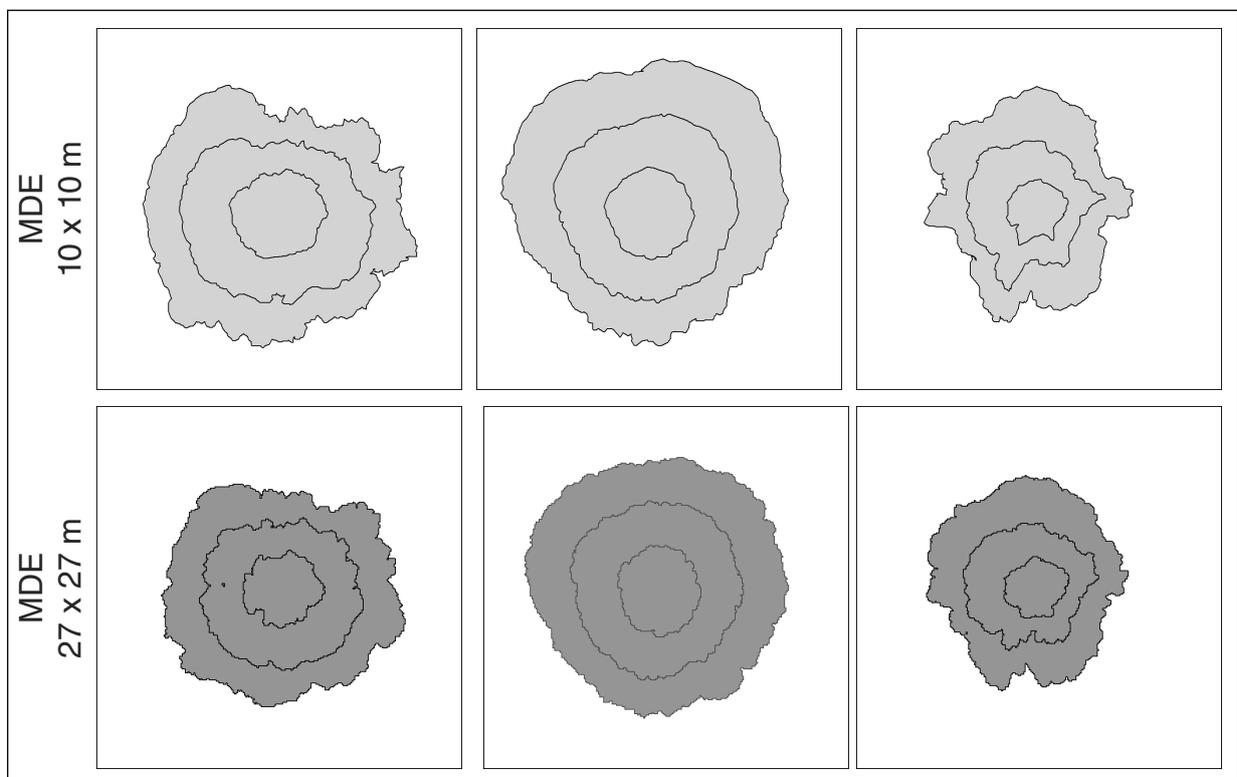


Fig. 1.6. Comparativa de cálculo de accesibilidad

-Morfología y Superficie

He limitado el análisis morfológico de los asentamientos a los poblados castrexos, dejando de lado a los sitios romanos abiertos. La definición de las características formales de estos últimos depende en gran medida de las condiciones postdeposicionales a las que está sujeto el sitio. Determinar el área de dispersión de material en superficie es indicativo de la extensión de un sitio, pero no refleja necesariamente la entidad del yacimiento. A partir del trabajo sobre el terreno he podido constatar que en la mayoría de los casos analizados en la CBM es muy difícil establecer el área de dispersión con un mínimo de rigor. El carácter variable de las condiciones que llevan a que en un sitio aflore el material en superficie no permiten considerar de forma comparada y sistemática las características de un asentamiento romano identificado mediante prospección. Además, hay que contar con el hecho de que el registro del Baixo Miño de los sitios romanos abiertos

es muy desigual en lo que se refiere a su calidad, así como a la representatividad territorial. Es por ello que, a diferencia de los castros, no he planteado un análisis sistemático y he relegado el estudio morfológico de los asentamientos romanos no abiertos a un apartado descriptivo en el que llevo a cabo una caracterización cualitativa cuya precisión y extensión se adecuará a la calidad y cantidad de la documentación disponible.

Más complicado todavía es conocer las características del sitio a partir del material documentado en superficie, que en la inmensa mayoría de los casos se limita a escasos fragmentos *tegula* que puede corresponderse con una alta variedad de yacimientos, desde una gran *villa* hasta una pequeña granja, pasando por una necrópolis o un horno alfarero.

Igualmente, sólo en contadas ocasiones es posible establecer una mínima precisión cronológica. La *tegula* es uno de los elementos más fiables a la hora de determinar la adscripción cronocultural de un sitio arqueológico y su presencia puede ser considerada un índice claro de romanidad (Pérez Losada, 1992). Sin embargo, este elemento material no permite ir mucho más lejos en el establecimiento de una cronología más precisa, por no entrar en el resbaladizo tema de la reutilización de este material. La pervivencia de la *tegula* se mueve en un margen temporal muy amplio, aparece ya en el s. I d.C. y perdura durante la Tardoantigüedad. El momento de abandono de este material no está claro, muy probablemente supera el s.V y llega a los albores de la Alta Edad Media (Almeida, 2003: 293-302).

Por todo ello, intentar establecer una categorización o clasificación morfológica y cronológica para este tipo de sitios arqueológicos arrastrará un importante error de partida. Sin un estudio más exhaustivo en el que se lleve a cabo una prospección de carácter sistemático acompañado con muestreos geofísicos y excavaciones concretas, no se puede plantear un estudio más preciso del poblamiento romano abierto. Aun siendo consciente de que me muevo dentro de una amplia imprecisión cronotipológica, he optado por tratar los sitios romanos abiertos en bloque con el fin de soslayar este tipo de cuestiones y obtener una síntesis de los datos que pueda ser empleada como expresión de una pauta de ocupación del territorio identificable en el tiempo largo.

En la caracterización morfológica de los asentamientos castrexos he analizado las siguientes variables:

-**Superficie:** se calcula a partir de la fotointerpretación realizada en la fotografía aérea del vuelo americano, ortorrectificada sobre los ortofotogramas del PNOA de 2008 para reducir el error, y se expresa en hectáreas. Por superficie del poblado entiendo la superficie total delimitada del asentamiento, calculada a partir del límite interior del talud o muralla que define el recinto, o en su defecto del escarpe natural que funciona como elemento de delimitación del poblado (*cf.* Carballo, 1986: 30; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988: 189).

El cálculo de la superficie total transformada aporta una medida más exacta y que permite establecer un análisis comparativo más significativo respecto a la superficie habitable (Orejas, 1996: 46). Este tipo de valoración incluye además del recinto todos los elementos de delimitación, incluidos fosos y parapetos. Sin embargo, esta forma de análisis, aunque más precisa, presenta el inconveniente de que no permite establecer una comparativa estadística de los casos estudiados en el Noroeste que en general se basan en una consideración del castro como recinto.

-**Superficie habitable:** es el resultado de restar a la superficie total del poblado aquellos espacios en los que no es posible la edificación de una unidad doméstica. Murallas, taludes, fosos, y otros elementos de delimitación del poblado son eliminados del cómputo global. Igualmente,

la superficie ocupada por afloramientos rocosos y con una pendiente pronunciada los considero inadecuados para el establecimiento humano. A la hora de fijar el umbral que marca límite de la “habitabilidad”, hay que tener en cuenta que existen varios castros en los que se han excavado viviendas situadas en laderas rocosas y con una pendiente considerable, tal es el caso de los castros de San Lourenço (CNO-085) o Laias (CNO-099), por citar sólo un par de ejemplos. Por ello, la exclusión de espacio habitable en función de este criterio sólo se ha llevado a cabo cuando la pendiente es verdaderamente aguda y los afloramientos forman un conjunto escarpado, en donde no es concebible la construcción de cualquier tipo de estructura de habitación.

Cuando el poblado se forma por una sucesión de aterrazamientos o recintos, el cálculo de la superficie habitable lo he obtenido a partir de la suma del cálculo individualizado de cada uno de los compartimientos que integran el poblado, sin contabilizar así los taludes, muros, etc. que los definen.

La identificación del espacio habitable –que no necesariamente habitado– la he establecido a partir de una fotointerpretación del castro sobre la fotografía del vuelo americano de los años 50, que he contrastado sobre el terreno. La posterior ortorrectificación de la fotointerpretación permite conocer con mayor exactitud la superficie habitable.

El estudio formal de los castros, tanto para su superficie total como la estrictamente habitable conlleva una serie de limitaciones que obligan a tomar estos datos como un valor aproximado. La fotointerpretación realizada sobre el vuelo americano parte de una escala muy amplia, aproximadamente 1:33.000, que impide reconocer con precisión topográfica las características formales de los poblados. Y aunque para todos los casos he ampliado la zona correspondiente al castro estudiado, a menudo es difícil identificar con una mínima precisión el recinto del poblado, sea por las alteraciones sufridas o por encontrarse enmascarado por la vegetación. Así pues, no está de más recordar el carácter aproximativo del análisis morfológico por fotointerpretación, que es, valga la redundancia, estrictamente interpretativo y que en ningún caso se puede tomar como una referencia de carácter topográfico.

Cuando no es posible establecer una fotointerpretación mínimamente fiable del poblado he optado por aportar un valor aproximado o simplemente fijar un umbral máximo que la superficie del castro no puede exceder en ningún caso, y que viene determinado por las condiciones topográficas del emplazamiento. Estos valores, aunque muy poco consistentes, son imprescindibles como referencia para poder fijar un análisis comparado de la variable demográfica para todo el Baixo Miño.

Para ejemplificar la forma en que he valorado la superficie de un castro tomaré de ejemplo el caso de CBM-218. En este castro la superficie delimitada es de 0,86 ha que se corresponden con la superficie habitable del mismo dado que aparentemente no existe ningún obstáculo que suponga una ruptura en las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, si atendemos a la superficie transformada, el castro supera las 2 ha con la inclusión del foso que rodea al poblado en su cuadrante suroccidental. No se trata de un foso construido con un fin estrictamente defensivo, sino que es la impronta de los trabajos llevados a cabo para establecer un recinto delimitado, aislándolo de la terraza cuaternaria sobre la que se emplaza.

-Elementos formales: he establecido un apartado en el que recoger la existencia de muralla de piedra, de muralla de tierra, de foso, de talud elementos naturales de delimitación y afloramientos rocosos.

La determinación de algunos de estos aspectos puede ser complicada debido a la situación de abandono de los poblados, a la densa vegetación, y a las frecuentes alteraciones y destrucciones a las que se ven sometidos los castros. La fotografía aérea es una ayuda fundamental y permite clarificar muchas dudas sobre la morfología de un poblado, aunque varios elementos sólo pueden ser identificados sobre el terreno. En particular, es difícil establecer la existencia de muralla, pues incluso cuando está virtualmente ausente, una excavación puede revelar unos cimientos arrasados. Así, sólo he señalado la presencia de muralla cuando se aprecia claramente sobre el terreno o en la fotointerpretación una elevación que sigue total o parcialmente el perímetro del castro que pueda denotar la existencia de algún elemento de cercado. La existencia de derrumbes de entidad en la periferia del castro también ha sido tenida en cuenta.

Por elementos naturales de delimitación entiendo aquella parte del perímetro del poblado en la que sin recurrir a una artificialización del espacio se consigue una delimitación gracias a la existencia de una fuerte pendiente natural o afloramientos rocosos de entidad.

He registrado igualmente la aparición de afloramientos rocosos en el interior del recinto del poblado. Su existencia puede significar la búsqueda de emplazamientos con elementos que refuerzan su prominencia y visibilización en el paisaje, aunque también puede implicar la posibilidad de contar con una zona de cantera para la extracción de la piedra empleada en la construcción del asentamiento y sus viviendas.

Como parte del análisis morfológico he llevado a cabo un cálculo de la pendiente media del espacio delimitado del castro, tomando como base un polígono que define la superficie y que se basa en la fotointerpretación correspondiente. Para los sitios romanos abiertos he establecido el cálculo sobre un buffer de 100 m.

-Estimación demográfica

El análisis demográfico es un ámbito de estudio ampliamente tratado desde la investigación arqueológica (*e.g.* Hassan, 1981; Chamberlain, 2006) pero que al mismo tiempo sigue siendo uno de los aspectos más resbaladizos en los que puede entrar el arqueólogo. Como parte del análisis espacial he abordado el estudio demográfico de la zona de estudio con el fin de obtener un parámetro comparable con otras regiones del Noroeste, y sobre todo para poder establecer una aproximación a la evaluación de la presión demográfica sobre el espacio y los recursos. Con este fin, he establecido una horquilla fijando la población máxima y mínima que habita un poblado, así como el número de hogares que corresponde a cada extremo. Estos datos los tomo como un valor aproximado y estimativo que en ningún caso puede ser tomado como valor absoluto. No me interesa tanto conocer la población *real* como ser capaz de establecer unos resultados que puedan ser confrontables con las otras variables barajadas en el análisis del territorio.

No pretendo aquí plantear un nuevo índice ni desarrollar una metodología más precisa para el cálculo demográfico de los asentamientos castrexos del Noroeste. Me basaré en el resultado de los distintos trabajos que han sido ya llevados a cabo para sobre esta cuestión. En concreto tomaré como referencia el cálculo de población que M^a D. Fernández-Posse y F.J. Sánchez-Palencia (1988) llevaron en la Corona de Corporales. Los autores partieron de la consideración del tamaño de cada unidad doméstica, del número de personas que corresponderían a cada una (4,65), de la superficie habitable y de la estimación de la superficie edificada, y concluyeron que en las 1,25 ha que ocupa el castro vivirían entre 150 y 250 personas aproximadamente. Este trabajo fue la primera aproxi-

mación firme al estudio demográfico de las comunidades castrexas del noroeste peninsular y en la actualidad mantiene su vigencia y es homologable a la mayoría de los cálculos de población que se han llevado a cabo en fechas más recientes tomando como referencia este u otros índices. Así por ejemplo, basándose en estos resultados A. Orejas (1996) establece que por cada 1 ha de castro habría entre 150 y 200 habitantes.

Uno de los autores que más esfuerzos ha invertido en el desarrollo de un modelo estimativo de la población de los castros gallegos es X. Carballo (1986; 2001). Para el cálculo de población de los castros de Deza propone tres modelos diferentes: aplicación del índice más común de 100/300 hab/ha; fórmula $P = 146 \cdot \sqrt{A}$, donde P es la población y A la superficie del poblado expresada en hectáreas; y aplicación del índice 200 hab/ha que el autor extrae del análisis de las unidades domésticas de Sta. Trega. La variación entre las propuestas no es remarcable y en términos generales se puede decir que es convergente con los resultados del trabajo de M^a D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia.

En otros estudios planteados para el Noroeste Ibérico y sus márgenes, vemos que el cálculo demográfico es por lo general bastante homogéneo. Para el Hierro de la zona meseteña se ha establecido una estimación de 4 o 5 habitantes por hogar (Álvarez y Ruiz, 2001). Esparza (1986: 240) en su trabajo sobre los castros zamoranos hace una estimación de población de 200 habitantes para los castros de menos de 1 Ha, y de entre 250 y 1.000 habitantes para los castros “medianos” con una superficie de entre 1 y 6 Has. En el castro de Coaña, García y Bellido (1942) asignó a cada vivienda una media de 6 habitantes, sólo que la consideración monolítica y descontextualizada del poblado lo llevo a identificar a cada una de las estructuras como una vivienda sin tener en cuenta la existencia de una funcionalidad complementaria de las diversas estancias como almacén, granero, etc.; de este modo sus cálculos, que como ha apuntado Carballo (2001) son a todas luces desproporcionados, darían un resultado que oscilarían de 1.600 a 2.000 personas en el poblado, es decir, 1.000 hab/Ha. J. de Alarcão (2003b: 25) plantea 300 habitantes por hectárea, un valor que él mismo considera elevado. Recientemente A. González Ruibal (2007) ha llamado la atención sobre el sesgo modernista de estas estimaciones y a partir de paralelos etnográficos propone un incremento en el número de personas, que en su opinión podrían llegar a ser de hasta 12 ocupantes por unidad doméstica. En todo caso, en sus estimaciones es mucho más cauto y se adapta a las cifras planteadas por la mayoría de los autores y así para Torroso (CBM-058), un poblado de 1'1 Ha de espacio habitable según A. de la Peña (1992a) propone una población de 216 personas.

Desde un punto de vista histórico, los cálculos realizados en La Cabrera también encuentran refrendo en el estudio de las fuentes de época Moderna. Durante el Antiguo Régimen en Galicia la media de la población está en 4,4 habitantes por hogar, con una notable divergencia entre la Galicia meridional y occidental, y la Galicia oriental (Dubert, 1992; Saavedra, 1994; Sobrado, 2001: 86). En 1860, la media de personas por hogar en la provincia de Ourense era de 4,14 y en la de Lugo 5,26 (Saavedra, 1988). Para la comarca de Trasdeza, H. Rodríguez Ferreiro recoge 4,7 habitantes por hogar en el s. XVIII, si no se tienen en cuenta los hogares monoparentales (Rodríguez Ferreiro, 1973)

Una vía alternativa para establecer una aproximación a la estimación demográfica durante la Edad del Hierro es intentar reconstruir el tipo de familia que podría haber habitado cada unidad doméstica. Sin embargo debemos aceptar que lo desconocemos prácticamente todo acerca del modelo de parentesco y como afecta a la organización de las formas de residencia. De partida debemos asumir que existen múltiples variables que oscurecen la simple asimilación entre familia y unidad domésticas: puede haber personas que pertenecen al núcleo doméstico pero que pernoctan en otra vivienda, familias que no se localizan en una única unidad doméstica, etc. Por otro

lado, aunque conociéramos las reglas del parentesco y de residencia del grupo familiar, deberíamos afrontar lo poco o nada que sabemos sobre el modelo demográfico. En la reconstrucción hipotética de un sistema de residencia hay que tener en consideración varios factores demográficos como la mortalidad, la mortalidad infantil, la esperanza de vida o la fertilidad entre otros. Variables todas ellas que desconocemos y para las que tan sólo podemos establecer una aproximación retrospectiva a partir de estadísticas históricas.

Hay un único componente en el que podemos tener una cierta seguridad: la residencia de una nueva unión conyugal nunca tiene un carácter neolocal y que como norma general la creación de nuevos núcleos domésticos es muy restringida (*vid.* cap. 6.6.). En la mayoría de las sociedades las formas de residencia se establecen junto a la familia de alguno de los miembros. Que de un matrimonio se derive la fundación de nuevo hogar es un hecho extraño en la antropología que se corresponde más bien con sociedades contemporáneas y occidentales.

Sin poder precisar las normas que rigen las estrategias de residencia, tomaré como referencia estrictamente teórica un sistema patrilocal convencional, en el que la unidad doméstica estaría formada por los progenitores, sus hijos, las esposas de sus hijos, los nietos y quizás algún pariente colateral o afín, mientras que las hijas habrían abandonado el hogar para casarse fuera. Para evaluar cómo se plasma este modelo teórico en relación a un patrón demográfico tomo como indicador las estadísticas históricas de la ONU. Según estos datos el número de nacimientos medios por mujer en los países en vías de desarrollo entre los años 1950-1970 es de aproximadamente seis, cifra que se reduce considerablemente en función de la elevada mortalidad infantil. Hay que tener en cuenta igualmente que con una esperanza de vida reducida es difícil esperar que parte de la ascendencia siguiera viva en el hogar. Según las estadísticas de la ONU, la esperanza media de vida en el período 1950-1955 era de 42 años en los países en vías de desarrollo. De este modo, el relevo generacional se produciría con fluidez siendo muy corto el período en el que podrían convivir tres generaciones bajo el mismo techo. Se podría pensar por lo tanto que la composición media del hogar estaría integrada por los dos progenitores, una media de dos hijos varones y sus esposas (suponiendo una tasa nula de celibato, y considerando que las hijas habrían abandonado ya el hogar para casarse) y uno o dos parientes colaterales, lo que supondría que el tamaño medio de la unidad doméstica rondaría las 7-8 personas. Tamaño que obviamente iría variando en función de las condiciones biológicas que determinan los ritmos vitales, y que además podría estar afectado por diversas normas que afectan a la residencia.

Así pues, la media de aproximadamente 5 personas por hogar que por lo general se propone para las unidades domésticas quizás debiera ser revisada ligeramente al alza en función de las formas posibles de organización interna. Esta reconsideración posiblemente pueda ser más conveniente para las sociedades de la Edad del Hierro y converge en gran medida con los resultados de diferentes estudios etnológicos (Goody, 1972) que muestran un tamaño medio de las unidades domésticas de 7,2 personas en África Occidental y 6,3 en la India. Con todo, hay que tener en cuenta igualmente que los resultados para África oriental son de aproximadamente 5 personas por unidad doméstica, muy próximos a los aplicados generalmente en la evaluación demográfica de los castros. Los datos censales indican obtenidos por la ONU en 1967 recogen un tamaño por hogar de 5,2 personas por hogar en la India y una rango de 3,5 – 5,2 en África (Goody, 1972), si bien es cierto que estos datos son más problemáticos que los estudios etnológicos de campo dado que su carácter extensivo no tiene en cuenta muchas de las particularidades que pueden entrañar los sistemas de residencia.

Otro sistema de estimación demográfica consiste en evaluar la capacidad productiva del territorio de un poblado y ponderar cuántas personas pueden ser sostenidas (Ruiz Zapatero y Fernández,

1985). Este sistema, que presenta numerosos problemas derivados del carácter cultural de los parámetros productivos, encuentra su principal obstáculo en la definición del límite del territorio de un poblado respecto al de los demás.

Siguiendo el trabajo de base de M^a D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia, al que como vemos se asemejan la mayor parte de las de estimaciones demográficas realizadas en los castros del Noroeste, he optado por manejar una horquilla que oscila entre los 150 y los 200 hab./ha. Aunque este valor podría ser problemático y quizás tendría que ser revisado ligeramente al alza, su empleo tiene como principal ventaja la conmensurabilidad de sus resultados.

La estimación demográfica de hab/ha la tomo como un índice de referencia y la aplico al resultado de calcular la superficie habitable del poblado. Las dimensiones totales de un castro son de escasa utilidad por sí mismas si no se acompañan de un análisis formal que permita diferenciar el espacio habitable del que no lo es. Hay que tener en cuenta además que el espacio que ocupa el sistema de delimitación puede llegar a ocupar un parte considerable de la superficie total como se observa por ejemplo en CBM-049. Igualmente, las pendientes muy pronunciadas y escarpadas, así como los afloramientos graníticos cuando forman grandes tolmos o peñascos anulan toda posibilidad de establecer cualquier tipo de estructura.

Para establecer el número de unidades domésticas por castro también tomo como referencia los datos de M^a D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia: 4'65 personas por hogar.

Debo insistir en que sólo busco un cálculo estimativo. Son bien conocidas las incontables limitaciones del estudio demográfico en arqueología a lo que hay que sumar las particularidades del Noroeste. En primer lugar, volviendo sobre un manido lamento, la ausencia de necrópolis nos priva de una fuente primordial de información que nos permitiría conocer de modo aproximado la estructura demográfica, al tiempo que podría funcionar como un contraste de los datos del estudio demográfico extraídos de las estructuras domésticas.

Por otro lado el estudio demográfico de carácter regional destinado a evaluar la presión sobre los recursos (*vid. anexo i*) se mueve dentro de un notable margen de error, dado que no conocemos qué poblados fueron coetáneos en cada momento, y cuál era su tamaño preciso dentro de su evolución formal. Diversos análisis territoriales de carácter comarcal sobre el poblamiento protohistórico nos han ofrecido un mejor conocimiento de la cronología de los asentamientos (Orejas, 1996; Parceró, 2002). Sin embargo, sigue siendo muy difícil establecer con seguridad los intervalos de ocupación sincrónica dentro de un territorio amplio.

Una cuestión que viene al hilo de la anterior es el problema de la determinación de la superficie habitada en un castro en un momento determinado. Sabemos que muchos de los poblados protohistóricos del Noroeste sufrieron numerosas remodelaciones y ampliaciones a lo largo de su periodo de ocupación. La existencia de plataformas añadidas al castro en un momento indeterminado es fácilmente documentable tanto sobre el terreno como a partir de la fotografía aérea. De este modo se puede establecer una cronología relativa. Más difícil, sin llevar a cabo una excavación, es determinar la cronología absoluta y en último término poder conocer la superficie total habitada en una región e un momento determinado.

En el mismo sentido hay que tener en cuenta que no podemos contar con datos contextuales que nos permitan establecer el número de unidades domésticas por castro o la densidad de ocupación en la superficie habitable. Los datos son muy variables: en los castros de Torroso (CBM-058) y Cossourado (CBM-165) existe una notable laxitud en la ocupación del espacio, que igualmente

se aprecia en los horizontes II y III de Santo Estêvão da Facha (CNO-060). Otros poblados como Borneiro (CNO-110) o A Forca (CBM-002) presentan en cambio una densidad de ocupación mucho mayor. La cantidad total de castros excavados es relativamente elevada, pero al fijar la escala a un nivel regional no constituyen más que un porcentaje limitado, de modo que es muy difícil fijar valores medios de espacio ocupado en un castro o plantear algún tipo de correlación con la morfología del asentamiento o su emplazamiento. La prospección sistemática puede ser una opción alternativa, pero a excepción de los trabajos de M^a D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia, ningún estudio espacial ha llevado a cabo estimaciones de la superficie edificada fundamentado en esta perspectiva.

Sin excavaciones o sin el empleo de algún método de prospección geofísica, no podemos conocer el tipo de registro de cada castro: desconocemos el tamaño de las unidades domésticas y la densidad de su distribución dentro de los límites del poblado. Por eso toda aproximación demográfica tiene un carácter intrínsecamente estimativo. Desde esta base he optado por no introducir nuevos índices que sólo vendrían a complicar una cuestión de por sí farragosa y marcada por su alto nivel especulativo.

Por último, debo indicar que dado que la cuantificación demográfica está directamente relacionada con el análisis morfológico puesto que depende del cálculo de la superficie habitable, únicamente he establecido el cálculo de población para los asentamientos castrexos, quedando al margen la mayoría de los sitios romanos abiertos, que como he apuntado presentan una problemática particular.

-Emplazamiento

En este apartado he abordado el estudio del emplazamiento de los asentamientos de la cuenca del Baixo Miño. Por emplazamiento entiendo la localización topográfica en relación al entorno (Xusto, 1993; Orejas, 1996). Se contrapone a la “situación”, que es la posición relativa respecto a otros yacimientos, a los recursos, etc. De un modo sintético se puede decir que el emplazamiento se refiere a una realidad topográfica, en oposición a la situación que tiene un carácter topológico.

Dentro de los valores generales que conforman el emplazamiento he analizado la posición topográfica o emplazamiento, la altura relativa, la altura absoluta, la insolación y la orientación.

La altura absoluta constituye un parámetro valioso, fácilmente calculable y que nos ofrece información indicativa de la posición del poblado respecto al entorno, y principalmente sobre las condiciones de habitabilidad en las que el clima juega un papel determinante (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988). La cota de los yacimientos la he calculado de modo automático extrayendo los valores del MDE de tamaño de celda de 10 m.

La altura relativa de un sitio es uno de los indicadores más significativos empleados para analizar el tipo de emplazamiento. La cota absoluta, si bien útil, puede ser engañosa a la hora de determinar la posición de un punto en relación a la topografía circundante. La estimación de la altura relativa nos permite conocer el resalte de un punto en el paisaje, el modo en que destaca y sobresale sobre el entorno y su dominio sobre el espacio. Este factor fue abordado en varios de los estudios espaciales llevados a cabo en el Noroeste, pero desde un punto de vista descriptivo (Carballo, 1986, 2001; Martins, 1990; Xusto, 1993). Fueron M^a. D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia (1988; *cf.* Orejas, 1996) los primeros que redujeron el valor de la altura relativa a un índice cuantificable, expresado en metros, tomando como referencia el desnivel respecto a la vega.

Para este trabajo he adoptado el índice elaborado por C. Parcero (2002) basado en la comparación de la altura de un punto en relación a las alturas del entorno:

$$AR = (AC - M) / DT$$

Donde AC es la cota máxima del poblado, M la media de las alturas del entorno, y DT la desviación típica.

La superficie de referencia respecto a la que calculé la altura relativa consistió en un área circular delimitada entorno al centro del yacimiento con un radio de 400, 800 y 2.000 m. La elección de los intervalos de 800 y 2.000 m viene motivada fundamentalmente por ser los mismos aplicados por C. Parcero (2002; *cf.* Fábrega, 2004, 2005), lo que posibilita establecer análisis comparativos entre diferentes trabajos. El intervalo de 400 m sirve como referencia para el cálculo de la altura relativa sobre el entorno inmediato del yacimiento. En todos los casos he tomado como referencia para la cota máxima del poblado el lugar central y más elevado del sitio, pues es aquel que define su posición en el paisaje. El cálculo lo establecí sobre el MDE de 10 m.

Otro factor tenido en cuenta es el emplazamiento topográfico, entendido como la descripción geográfica resultante de la conjugación de la altitud relativa, la altitud absoluta y la fisiografía del asentamiento. La caracterización de este parámetro puede ser muy subjetiva; es un valor cualitativo, de carácter estrictamente descriptivo y que difícilmente puede ser reducido a una magnitud indexable. La mayoría de los autores presenta descripciones singulares, adecuadas a cada uno de los sitios (Martins, 1990; Xusto, 1993; Almeida, 2003). Otros, optaron por definir una tipología con una serie limitada de opciones (Carballo, 1986, 2001; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Criado *et al.*, 1991; Orejas, 1996).

Siguiendo a estos últimos autores he establecido una tabla de conversión entre las tipologías de emplazamiento topográfico existentes para el Noroeste. Sobre esta base he propuesto una simplificación de seis tipos de emplazamiento a modo de síntesis de mínimos (Tab. 1.3.) (Fig. 1.7.). Con esta reducción pretendo manejar una tipología más simple y fácil de aplicar, probablemente menos precisa, pero que al mismo tiempo reduce los espacios de ambigüedad que quedan sujetos a una consideración subjetiva. Por supuesto, se pueden establecer matizaciones y múltiples subtipos, como por ejemplo las tres subclases de ocupación en media ladera establecidas por X. Carballo (2001), o las subclases con las “condiciones del emplazamiento” planteada por F. Criado *et al.* (1992), que permite afinar la situación a una escala mayor. Con la limitación de las opciones he buscado facilitar su seriación y el análisis conjunto con otras variables. Además he dejado fuera el tipo de emplazamiento en collado, que prácticamente no se detecta en la CBM.

CARBALLO (2001)	FERNÁNDEZ-POSSE Y SÁNCHEZ-PALENCIA (1988)	OREJAS (1996)	CRIADO ET AL. (1992a)	CBM
E-Llanura		Llano	Llano	LLANURA - FONDO DE VALLE
		Valle		
A-Cumbre de colina o loma	Cerro Aislado	Cumbre	Colina	CUMBRE
C-Alto de un coto de fuertes pendientes		Cerro		CERRO
B3-Ladera (aprovechando una elevación en la pendiente)	Espolón sobre la vega	Espolón	Espolón	ESPOLÓN
	Espolón a media ladera		Dorsal	
B1-Ladera (en zona de ruptura de pendiente)	Media ladera	Ladera	Ladera	MEDIA LADERA
B2-Ladera (en pendiente suave y uniforme)			En terraza	
		Vertiente		
D-Espolón en un meandro				MEANDRO

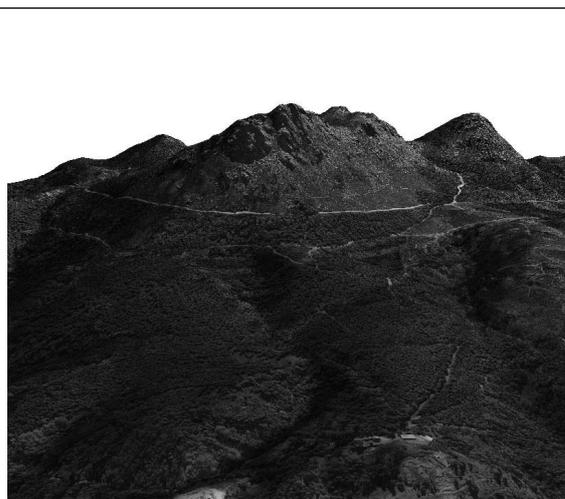
Tab. 1.3. Tipos de emplazamiento

La pendiente del entorno del sitio se relaciona directamente con el tipo de emplazamiento. He establecido un cálculo de la pendiente sobre un buffer de 400 y 800 m respecto al centro del sitio arqueológico.

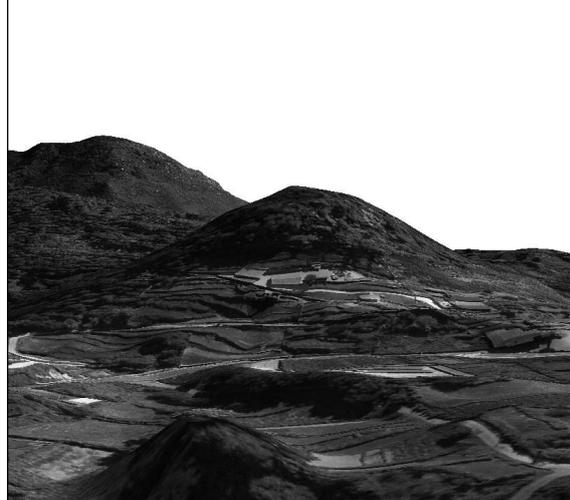
La cantidad de insolación recibida en un sitio repercute en sus condiciones de habitabilidad, por lo que este parámetro puede mostrar la existencia de preferencias en la elección del emplazamiento (Orejas, 1996:45). La determinación de este factor se puede establecer a partir de la orientación del sitio respecto a la solana o la umbría (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988). He optado por calcular la cantidad de energía solar, expresada en KiloVatios-hora por m² (KwH/m²), que recibe una superficie determinada, empleando para ello la herramienta “area de radiación solar” de ArcGIS™ 9.3. Realicé el cálculo para todo el valle del Miño a partir de un MDE con un tamaño de celda de 100 x 100 m, con el que creé un mapa con los valores totales de insolación correspondientes al intervalo de un año. La reducción de la precisión del tamaño de celda se debe a que una base más fina no se traduce en un cálculo más fiable. La variación de la insolación en una superficie no se efectúa en intervalos cortos de 5 ó 10 m, por lo que los resultados serían redundantes. Los datos están expresados además como el resultado de la interpolación bilineal de los píxeles que rodean al punto que identifica al yacimiento, aportando así un valor promediado más próximo a la realidad. Con el fin de facilitar la expresión de los datos llevé a cabo una reclasificación del mapa en 10 intervalos (Fig. 1.8.).



FONDO DE VALLE



CUMBRE



CERRO



ESPOLÓN



MEDIA LADERA



MEANDRO

Fig. 1.7. Tipos de emplazamiento

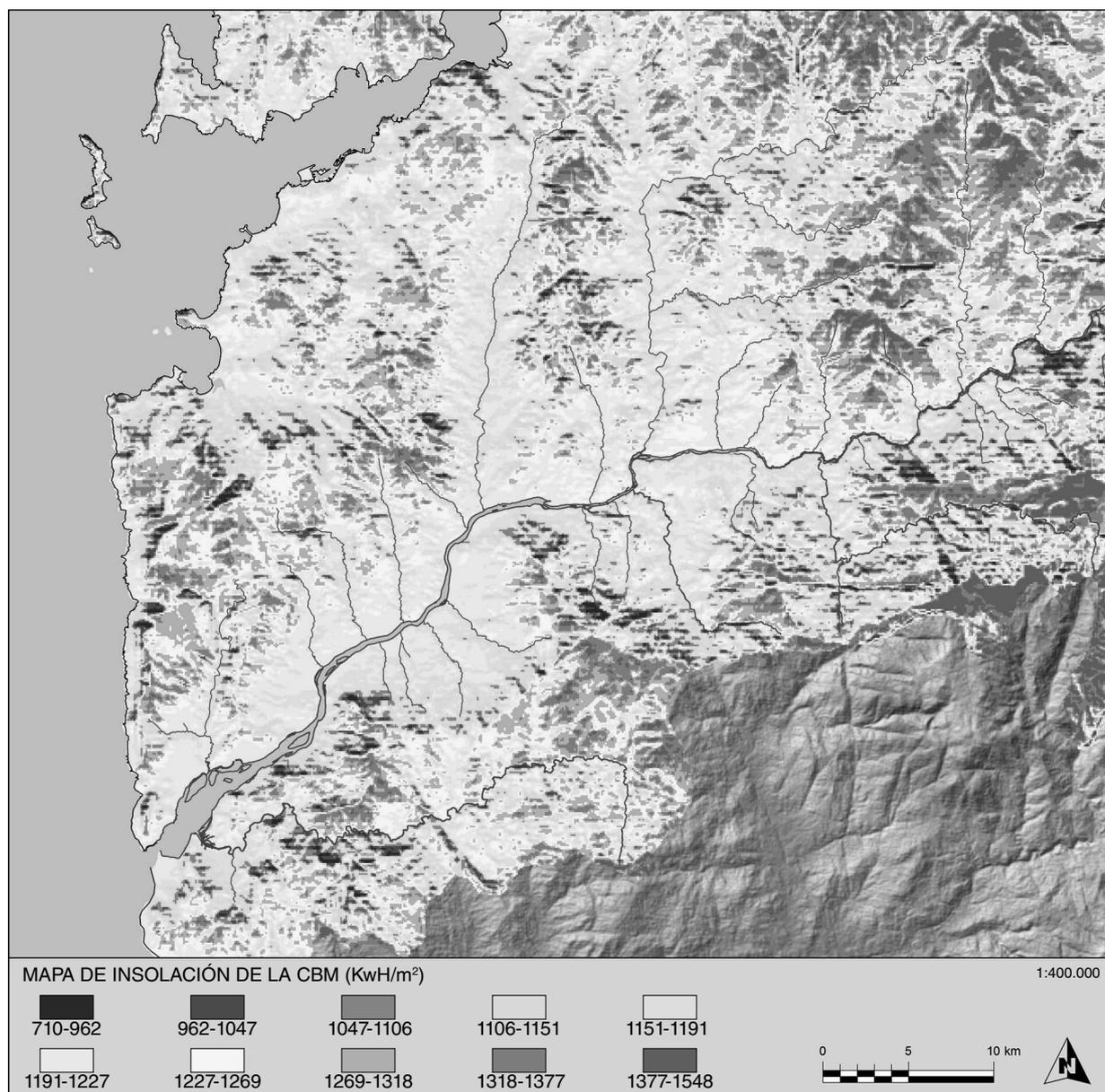


Fig. 1.8.

De forma simultánea he calculado la orientación cardinal del poblado sobre el mismo MDE de 100 m (Fig. 1.9.). Los resultados se expresan mediante la anotación de los puntos cardinales, atendiendo a 8 cuadrantes: N-NE; NE-E; E-SE; SE-S; S-SO; SO-O; O-NO; NO-N.

Como forma de expresión conjunta de las distintas variables locacionales barajadas en este trabajo he elaborado un índice que permite ponderar cuantitativamente la prominencia de un sitio en el paisaje⁶. Tomé como referencia la altura relativa sobre 800 y 2.000 m y la visibilidad y la visibilización a 2.000 m y escalé todas las variables contempladas para reducirlas a valores comprendidos entre 0 y 1, empleado la fórmula:

$$(\text{var} - \text{mínimo (var)}) / (\text{rango var})$$

⁶ La elaboración de este índice fue posible gracias a la unidad de estadística del CCHS. Mi más sincero agradecimiento a Arturo Roa y Almudena Mata.

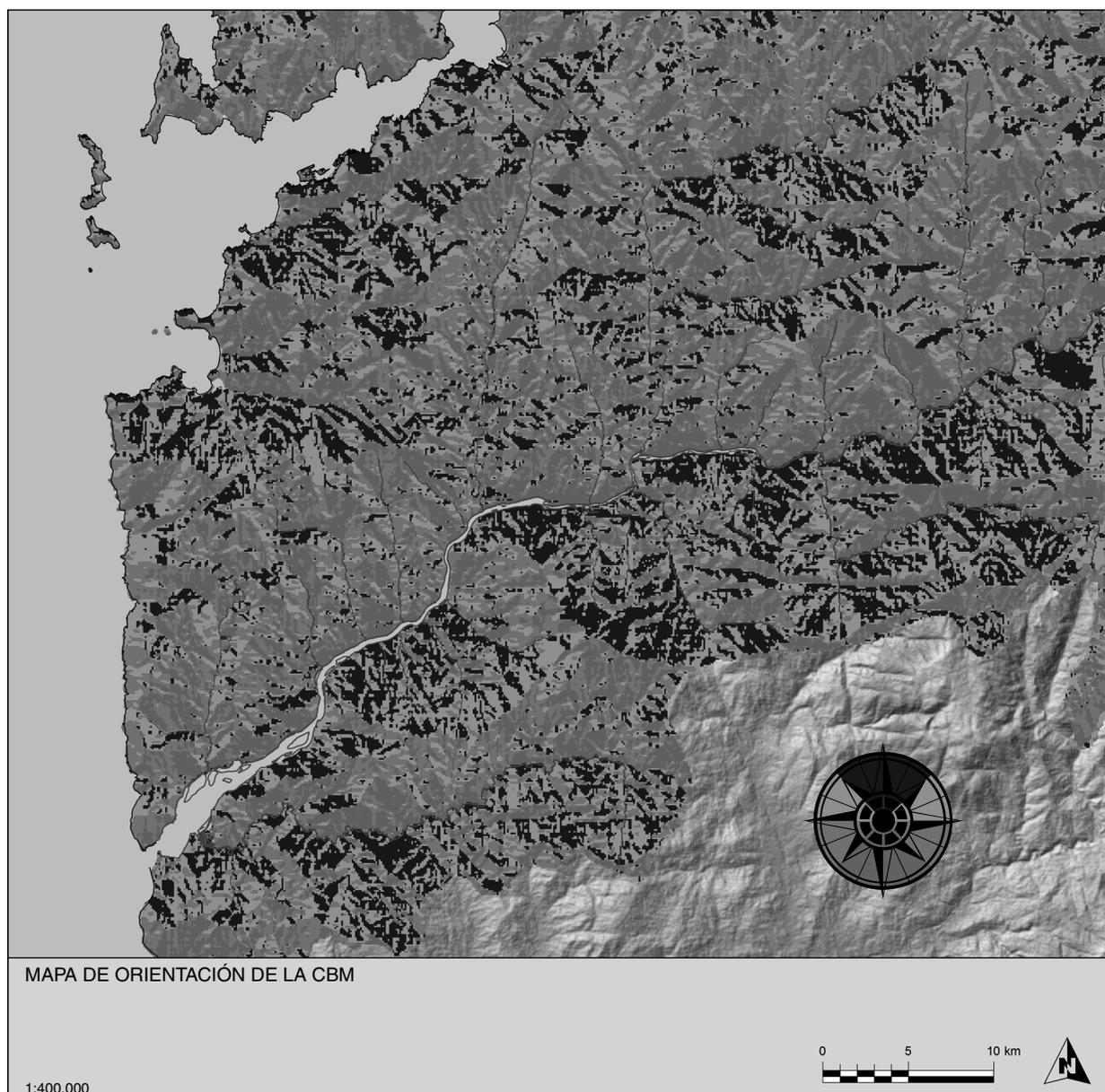


Fig. 1.9.

La aplicación de un análisis estadístico factorial permitió identificar el número mínimo de dimensiones capaces de explicar el máximo de información contenida en los datos. En función de los resultados obtenidos se seleccionaron los valores de altura relativa sobre 800 y 2.000 m, la visibilidad sobre 2.000 m y la visibilización relativa sobre 2.000 m. Se comprobó que la accesibilidad no constituía una variable directamente relacionada con la prominencia de un sitio.

El índice se presenta como un valor positivo resultante de sumar las variables contempladas.

1.3.5.- Visibilidad y visibilización

El análisis de la visibilidad es uno de los valores más socorridos en los estudios espaciales (Llobera, 2003). Un parámetro básico para comprender la caracterización locacional de un sitio arqueológico que nos permite conocer cuál es su relación respecto al control del territorio, su prominencia, su forma de interrelacionarse visualmente con otros sitios, qué tipo de recursos visualiza, qué cantidad de superficie controla, si está dominando zonas de paso, etc.

En el análisis de esta variable los trabajos de arqueología espacial en el Noroeste han empleado fundamentalmente dos metodologías: calcular la intervisibilidad entre dos sitios mediante una línea de visión (Carballo, 1986), o cuantificar la superficie divisada (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Xusto, 1989, 1993; Orejas, 1996; Carballo, 2001; Parcero, 2002). La segunda opción, fácilmente implementable desde el desarrollo de los SIG, permite tanto evaluar las intervisibilidades, como el número de hectáreas visibles.

El cálculo de la cuenca visual no es exacto y a la hora de trabajar con esta variable hay que tener presentes que existe un margen de error derivado del tamaño de la celda del MDE, de la localización del lugar desde el que divisa y de la propia evolución del paisaje a lo largo de los siglos. Para este trabajo he empleado un MDE con una resolución de 10 m, ya que plantear el análisis sobre un MDE más fino podría suponer la interposición de obstáculos modernos en la línea de visión que desvirtuarían el valor de la cuenca visual. Se puede llegar a dar el caso que la visibilidad del punto no supere los límites inmediatos (incluso con la introducción de una sobreelevación de 5 m.), o que una edificación moderna limite artificialmente la cuenca visual. Por eso un MDE de 10 m, mucho más difuso, presenta unos resultados más adecuados. Para los cálculos realizados para el conjunto del NO he empleado el único MDE conjunto del que dispongo, que tiene un paso de malla de 27 m.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que calcular la visibilidad desde un punto, aunque sea el más elevado del sitio, no se va a corresponder con la visibilidad real desde el perímetro del poblado. Para corregir esta desviación en todos los castros, así como en todos los sitios abiertos cuya extensión es más o menos conocida, he calculado la visibilidad a partir de una polilínea que sigue el trazado del recinto tal y como fue definido por fotointerpretación. Para los sitios en los que no conozco su perímetro, fundamentalmente los asentamientos romanos abiertos, he fijado un punto. Además, he añadido una sobreelevación del punto de visión de 5 m a modo de “compensación” (*cf.* Parcero, 2002). En los castros del Noroeste (**anexo iv**) el cálculo de la visibilidad fue establecido a partir de un punto; esto tiene como consecuencia una reducción en el control visual sobre el entorno inmediato que se deriva de la propia conformación topografía del emplazamiento de los castros, pero que no recoge una variación que podamos entender como significativa desde el punto de vista locacional.

Otro factor que debe ser tenido en consideración es que la visibilidad sobre el mar, al no tener obstáculos, incrementa considerablemente la superficie controlada por un sitio arqueológico. Para evitar esta distorsión, he fijado un límite en la visibilidad sobre el mar en 3 millas. Considero que este límite funciona como término intermedio que por un lado incluye el control del mar como una variable a tener en cuenta, pero que al mismo tiempo permite no inducir valores que a la hora de realizar un análisis comparativo generarían magnitudes inconmensurables en relación con aquellos sitios que no tienen un acceso visual al mar.

Por último, en el cálculo computerizado de la cuenca visual hay que fijar unos límites, ya que entonces la visión, si no encuentra obstáculos, se extendería sin otro límite que el de la curvatura

terrestre. De este modo he calculado la visibilidad siguiendo 3 intervalos: visibilidad a corta distancia sobre un radio de 800 m; visibilidad a media distancia sobre un radio 2 km y visibilidad a larga distancia sobre un radio de 15 km. He aplicado estos parámetros a fin de seguir la misma pauta fijada en el trabajo de C. Parcero (2002) y poder obtener así valores comparables. Los resultados son expresados en hectáreas para cada intervalo, de un modo acumulado, de modo que la visibilidad sobre un radio de 15 km. incluye toda la superficie desde el punto de vista al límite del perímetro, y no sólo el tramo entre 2 y 15 km.

He incluido el cálculo de la visibilidad del territorio accesible, como forma de valorar en qué medida existe un control sobre el área a la que un sitio accede de forma preferente. Para ello he llevada a cabo un cálculo de la intersección de la visibilidad a 15 km y la superficie accesible a 45°. Los resultados se presentan como el porcentaje respecto al total accesible sobre 45°.

Del mismo modo se ha tenido en cuenta la visibilidad sobre los recursos, calculada del mismo modo, y expresada como porcentaje de la parte visible sobre el territorio de 45°.

Para el cálculo de la intervisibilidad he intersectado la visibilidad de cada sitio sobre 15 km respecto a un buffer de 100 m de diámetro de cada uno de los demás sitios potencialmente visibles. De hacerlo sobre el punto que representa al yacimiento se corre el riesgo de que quede fuera de la cuantificación el pixel concreto en que se ubica aunque sí se visualice el área que ocupa. La introducción del análisis sobre un buffer matiza el análisis y le otorga una mayor representatividad.

A efectos analíticos he tenido en cuenta únicamente los sitios del mismo tipo, del modo que cuantifico el número de castros que divisan a cada castro, y el número de sitios romanos -tanto abiertos como castros con ocupación romana constatada- que divisan a cada sitio romano.

El cálculo de la intervisibilidad me permite conocer la vocación de ser visto que tiene un sitio. En este tipo de cálculo es muy limitador el “efecto borde” que crea una distorsión en los límites de la zona de estudio. A medida que nos aproximamos a los extremos del territorio de análisis, la intervisibilidad que se corresponde a cada yacimiento se reduce ya que no entra en consideración la visibilidad otros yacimientos situados fuera del límite del área seleccionada. Sin embargo, la entidad del valle del Baixo Miño y su carácter cerrado y bien delimitado reduce notablemente este factor de distorsión.

La intervisibilidad no sólo expresa aquello que se ve desde un sitio, sino que muestra igualmente la exposición visual respecto a los demás. Para calcular el grado de intervisibilidad al que se ajusta cada yacimiento simplemente he obtenido el número entero de yacimientos desde el que un yacimiento es visto. Para llevar a cabo este análisis he establecido un mapa de visibilidad acumulada, que se consigue sumando cada una de las visibilidades sobre 15 km. De este modo se pueden extraer para cada sitio los valores que nos indican el número de sitios desde el que es visto. He elaborada un mapa de visibilidad acumulada para todos los yacimientos castrexos, otro para los yacimientos romanos y uno con la visión acumulada total (Fig. 1.10.). La expresión de los resultados viene dada por la enumeración de yacimientos que visan el yacimiento analizado.

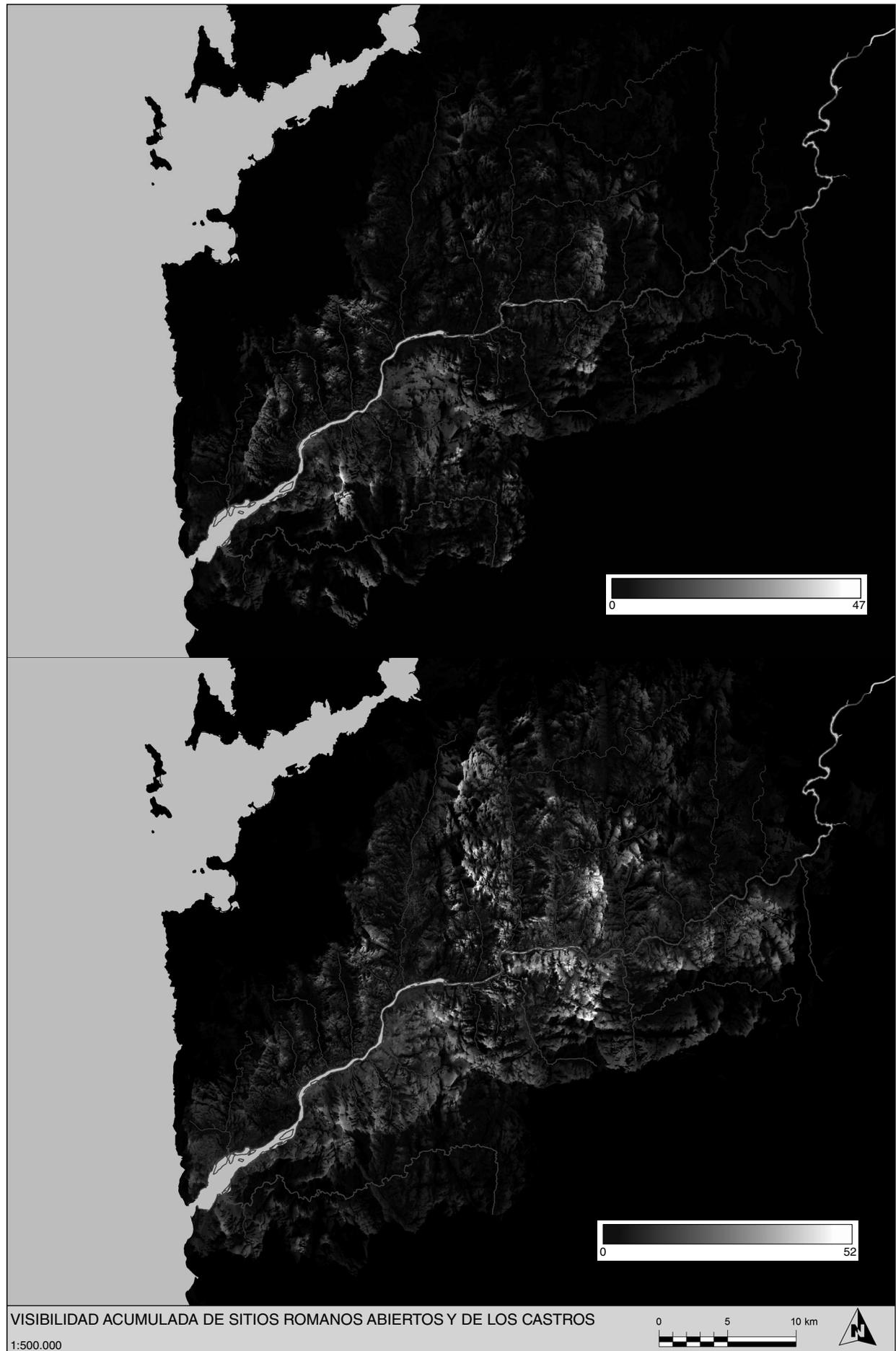


Fig. 1.10.

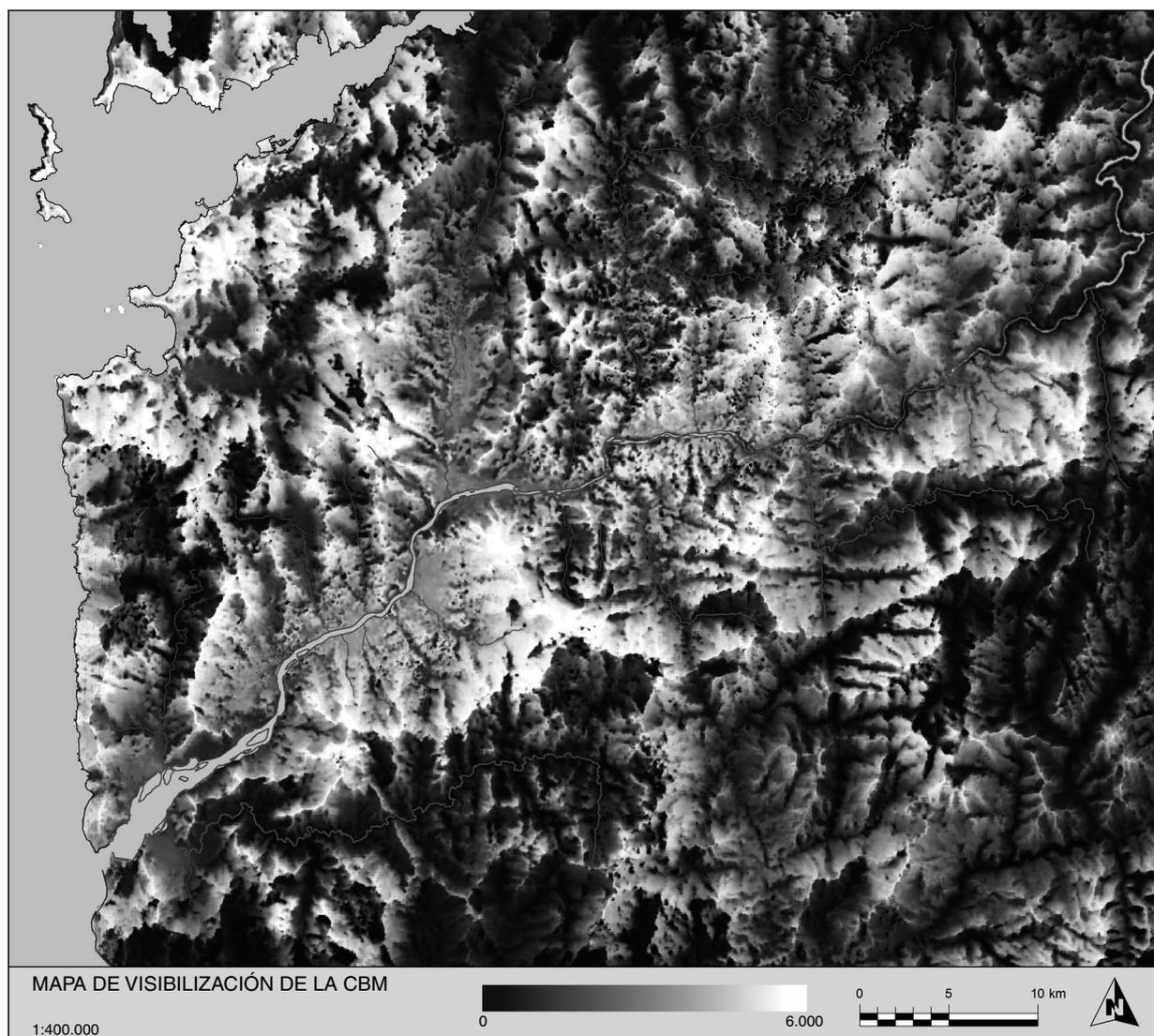


Fig. 1.11.

El cálculo de la exposición visual de un sitio, aunque es significativa de por sí, se puede matizar si intercala la variable de la accesibilidad. Así, si tenemos en cuenta la intervisibilidad respecto a los 5 vecinos más próximos obtenemos lo que he llamado la exposición visual relativa que evalúa la relación de visibilidad respecto a aquellos sitios que son accesibles.

Índice de exposición visual relativa (i):

$$i = v/A$$

Donde v son los sitios accesibles visibles en el intervalo comprendido por la accesibilidad de $120'$ y A el número de sitios accesibles dentro de un intervalo de $120'$.

Los resultados se expresan en valores positivos comprendidos entre 0 y 1, donde 0 significa que no existe una relación de intervisibilidad respecto a ninguno de los vecinos más próximos y 1 una intervisibilidad total. El cálculo se realiza sobre los 5 vecinos más próximos, teniendo en cuenta el tipo de sitio, siguiendo los mismos parámetros aplicados a la intervisibilidad.

Un parámetro de gran interés para conocer la prominencia visual de un sitio, es el cálculo de la visibilidad total de un territorio. Mientras que la visibilidad acumulada se establece como la suma

de las visibilidades de los asentamientos que integran un territorio, la visibilidad total es el resultado de la visibilidad de todos los puntos que lo integran (Llobera, 2003). Este tipo de análisis implica serias dificultades técnicas dado que es necesario realizar un elevado volumen de cálculos, sobre todo cuando se trabaja en un marco territorial amplio. Así, el cálculo de la visibilidad total a escala regional tan sólo se puede llevar a cabo empleando supercomputadoras o integrando en red varias computadoras convencionales (Llobera *et al.*, 2010).

Para evaluar este parámetro he optado por establecer un cálculo aproximado para la región de estudio basado en una reducción de la resolución del MDE y en el cálculo de la visibilidad, no desde todos los puntos sino desde una muestra de puntos aleatorios. He partido de una superficie de análisis de 70 x 55 km (385.000 ha), una región ligeramente más amplia que la zona de estudio que elimina la distorsión generada por el efecto borde. El MDE empleado es el resultado de reducir el modelo de 27 m a 30 m, lo que constituye un total de 4.277.777 píxeles para la zona. El cálculo lo he establecido sobre 10.000 puntos aleatorios (el 0,023 % del total) entre los que media una distancia mínima de 50 m, y a partir de los que he calculado la visibilidad sobre 20 km, con una sobre elevación de 5 m respecto al nivel del suelo (Fig. 1.11.).

Los datos se pueden expresar recogiendo el valor absoluto que expresa la visibilización de un punto sobre el territorio. Pero al igual que la altura absoluta, el dato es más expresivo cuando se evalúa de una forma relativa para cada sitio, respecto a los datos de visibilización del entorno. Para ello he aplicado la misma fórmula empleada en la obtención de la altura relativa, con lo que obtenido un índice de visibilización relativa.

1.3.6.- Accesibilidad

El análisis de la relación de un sitio respecto a su territorio es uno de los objetos de estudio clásicos en la arqueología espacial (*e.g.* Hodder y Orton, 1976). En el Noroeste peninsular, los distintos estudios de territorio han planteado diversas aproximaciones: uso de territorios perimetrales homogéneos (Carballo, 1990, 2001; Orejas, 1996), polígonos Thiessen (Martins, 1990), isocronas (Martins, 1990; Lemos, 1993; Almeida, 2003) mapa de fricción (Parcero, 2002; Fábrega, 2004, 2005) o índices de accesibilidad (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Orejas, 1996).

Para el análisis del territorio de valle del Baixo Miño he establecido un mapa de fricción en el que se recoge el coste empleado en recorrer una distancia, expresado en tiempo. La ventaja de trabajar con un mapa de fricción es que permite conocer el coste necesario para acceder a cualquier punto o superficie expresado en tiempo. Para la elaboración del mapa me he basado en la fórmula de W. Tobler (1993; *cf.* Gorenflo y Gale, 1990):

$$v = 6 e^{-3.5 | s + 0.05 |}$$

Donde v es la velocidad de caminado en km/h y S la pendiente en tanto por 1 resultante de dividir la distancia horizontal / distancia vertical.

Su sintaxis en ArcGISTM es: $6 * POW(2.71828183, -3.5 * ABS(C:\pendiente + 0.05))$

Esta fórmula es una de las más extendidas (*e.g.* Wheatley y Gillings, 2002; Grau, 2004), ya que por su carácter anisotrópico aporta una imagen muy aproximada del tiempo empleado en recorrer una distancia.

Los resultados se expresan en forma de velocidad empleada en recorrer una distancia: el valor de cada celda representa la velocidad en km/h con que se atraviesa esa celda. Con el fin de manejar una magnitud más adecuada al estudio del territorio, he transformado esta expresión haciendo una inversión con la que conocer cuanta distancia se recorre en un intervalo de tiempo determinado. De este modo, convirtiendo la velocidad en tiempo, el valor de cada celda pasa a representar el tiempo necesario para cruzarla, expresado en minutos. El resultado se expresa en metros por minuto.

$$60 / (1000.v)$$

A este mapa de fricción le he sumado el factor de coste añadido que representa atravesar un río. Para ello he establecido una clasificación en tres clases: ríos vadeables con una dificultad moderada, vadeables con una dificultad elevada y ríos no vadeables. Los pequeños arroyos que abundan en toda la región, que no entrañan más que una mínima dificultad y que no suponen un accidente geográfico considerable, no los he considerado. He tenido en cuenta estas limitaciones únicamente como una restricción en el acceso a los recursos, pero que no afecta del mismo modo la circulación sobre el territorio.

-Imposible de vadear: Miño. + 999999 celda de 10 m. (barrera inaccesible)

-Difícilmente vadeable: Tea, Coura, Tamuxe, Deva, Mouro. + 0,4' celda de 10 m.

-Dificultad moderada para el vadeo: Cereixo (o Hospital o Briña), Furnia, Louro, Ribadil, Gadanha: + 0,2' celda 10 m.

Esta clasificación no se basa en parámetros cuantitativos, sino que depende de una valoración subjetiva basada en el trabajo de campo y en el análisis de la fotografía aérea. Además, el valor de sobrecoste tiene un carácter estrictamente aproximado. Para la asignación del coste añadido al río difícilmente vadeable he extrapolado el valor del coste que se identifica las celdas localizada en un lugar de fuerte pendiente. Para los ríos de dificultad moderada, he extrapolado los valores de una celda de situada en una zona de pendiente media.

Debe de tenerse en cuenta que el valor añadido en el mapa de fricción se calcula sobre un vector rasterizado con un valor de celda de 10 x 10 sobre un MDE con una celda de 10. En consecuencia factores como el ancho y la profundidad del río, o la existencia de zonas vadeables, no son analizados con total precisión. Un estudio más detallado debería basarse en un procesado de la imagen ráster con el que se pueda establecer un análisis del río en el que se refleje su ancho, caudal y profundidad. De ese modo sería posible diferenciar la dificultad que entrañan los distintos tramos del río.

Igualmente he añadido el sobrecoste de los ríos al mapa de fricción calculado para el NO según el mismo procedimiento sobre el MDE de 27 m. Así, con el fin de obtener una base más matizada, además de añadir el mar como inaccesible tomando como referencia el perfil de la Península Ibérica a escala 1:25.000, he sumado el valor añadido de los ríos del Noroeste reclasificados en tres categorías (que no se corresponden necesariamente con los órdenes de la red fluvial), a los que he asignado los siguientes valores:

-1ª= + 999999' celda de 27 m. (barrera inaccesible). Se trata de ríos como el Miño, el Sil, el Limia, el Ulla, o el Cávado que a efectos de la accesibilidad de un sitio se pueden considerar como insalvables.

-2ª= + 0,1' celda de 27 m. Lo componen fundamentalmente los ríos de la red secundaria como el Sar, el Arnoia o el Tea, que representan un obstáculo de cierta entidad para el desplazamiento en el espacio, pero que puede ser salvado en zonas vadeables.

-3ª= + 0,025' celda de 27 m. Cursos menores que aunque tan sólo suponen un obstáculo de poca relevancia, sí afectan al desplazamiento.

El resultado final es una imagen ráster en la que se representa el coste, expresado en tiempo, que se necesita para atravesar cada celda. Este mapa por sí no aporta otra información que el tiempo que se necesita para ir de un punto a otro. Es necesario implementar un modelo que permita analizar la accesibilidad de cada poblado en relación a los recursos y a los otros asentamientos. He optado por establecer tres intervalos de superficie delimitados por isocronas. Estos tramos son altamente arbitrarios y en su elección el único criterio empleado ha sido el de homologar los resultados al de otros estudios realizados en el Noroeste con una metodología semejante (*cf.* Parceró, 2002; Fábrega, 2004, 2005):

- Territorio de accesibilidad alta: territorio recorrido en 15'
- Territorio de accesibilidad media: territorio recorrido en 30'
- Territorio de accesibilidad baja: territorio recorrido en 45'
- Territorio de accesibilidad mala: > de 45'

En realidad, cualquier otro intervalo hubiera sido igual de válido, ya que lo que establece no son los límites del territorio de la comunidad, sino unos tramos orientativos que funcionan como referente para evaluar la relación respecto al entorno. Este espacio delimitado por las isocronas no debe ser confundido con territorio entendido como espacio asignado al asentamiento que se contrapone en el paisaje a los territorios de los demás poblados. No tenemos ningún elemento que nos permita definir cuál es el territorio político o económico que corresponde a cada poblado.

Tampoco podemos decir que las isocronas definan un “área de captación de recursos”. La consideración del territorio de explotación en función de criterios de coste, tiempo y esfuerzo puede no estar adecuada a la lógica de la economía de subsistencia de las comunidades de la Edad del Hierro. El mapa de fricción permite establecer una optimización en la inversión de esfuerzo en el acceso a los recursos. Sin embargo, el criterio de rentabilidad que subyace bajo este cálculo está mediatizado por un pensamiento modernista en el que no tienen cabida comportamientos “antieconómicos” que sí pueden ser asumidos por los grupos protohistóricos. Para ejemplificar esto podemos tomar como referencia las salinas de Camposancos, situadas a unos 2 km lineales del castro de Santa Trega, un recorrido que llevaría más de 45' de camino. Sin embargo, aunque quedan dentro de un intervalo de “accesibilidad mala”, sabemos que fueron explotadas por los habitantes del castro, tal y como demuestra la aparición de placas de salinas móviles reutilizadas en el poblado (*vid.* cap. 6.9.2.). El emplazamiento ideal de Camposancos para la explotación de la sal, el hecho de que se trate de un recurso explotado estacionalmente y que además no requiere una fuerte inversión de trabajo, son elementos que nos permiten comprender la sobreinversión de esfuerzo en desplazamiento.

El área de “captación de recursos” de un poblado protohistórico no puede ser tampoco reducida a un polígono irregular con tendencia a la circunferencia. Probablemente sea un espacio mu-

cho más irregular y discontinuo. Los intervalos de 15', 30' y 45' me permiten fijar una referencia con la que trazar una aproximación al tipo de estrategia de ocupación, analizando las preferencias locacionales a la hora de seleccionar la situación del sitio. La posición relativa de un poblado en relación a los recursos y al resto de los poblados podrá mostrarnos cuál es la tendencia seguida en las estrategias de ocupación.

Por otro lado, a partir del mapa de fricción se puede evaluar el grado de accesibilidad de un sitio al entorno mediante un cálculo de la superficie total accesible dentro de los distintos intervalos de tiempo. Esto nos muestra el carácter de la relación que cada poblado mantiene con relación a su entorno; podemos saber si existe una mayor vocación por el aislamiento, o si por el contrario existe una preferencia por el acceso a los recursos en detrimento de la individualización del poblado. Un asentamiento abierto situado en la llanura, sin ningún tipo de delimitación física, tendrá acceso a una cantidad de superficie mucho mayor que un sitio en altura, delimitado por fuertes pendientes.

He calculado también la accesibilidad al vecino más próximo. Generalmente la relación de un sitio respecto a los circundantes se expresa con la distancia euclidiana que une los dos puntos. Sin embargo, esta distancia es irreal dado que obvia los accidentes del territorio. Es por ello que he establecido el cálculo ponderado en tiempo, tomando como referencia un máximo de 120'.

El estudio de esta variable lo he aplicado atendiendo al tipo de sitio, siguiendo los mismos criterios aplicados en el análisis de la intervisibilidad, de tal modo que en el análisis de los castros he considerado únicamente el tiempo de acceso a los demás castros, sin entrar en ninguna consideración más compleja de carácter cronológica. Para los sitios romanos abiertos he valorado la accesibilidad a todos los castros y asentamientos abiertos de datación romana.

1.3.7.- Acceso a los usos potenciales de la tierra

El estudio de la relación entre los recursos y las formas de ocupación del territorio es un aspecto fundamental que nos permite conocer la lógica locacional seguida en la estrategia de poblamiento. Buena parte de los estudios de territorio llevados a cabo en el Noroeste que han analizado la relación del poblamiento con los recursos lo han hecho desde un punto de vista descriptivo y sistemático. Este tipo de trabajos se basa comúnmente en una descripción general de los recursos de la región, del clima, de las condiciones litológicas y de los usos de la tierra, en donde no se evalúa la interacción de las estrategias de poblamiento con las posibilidades de acceso a los recursos. De este modo, el espacio de producción aparece como un marco de referencia, una estampa de fondo que en realidad no guarda una relación con la naturaleza del asentamiento. La relación del emplazamiento con el entorno es de sometimiento: el poblado ve condicionadas sus posibilidades de existencia por las constricciones que impone el medio.

En contraposición, una serie de autores han puesto el acento sobre la relación de cada asentamiento con los recursos potenciales de su entorno. Se parte de que la elección del emplazamiento es interdependiente respecto a las posibilidades de explotación del entorno. El medio deja de ser el marco que establece los límites que condicionan la reproducción de los grupos humanos y se convierte en un espacio de interacción en el que las sociedades construyen un paisaje a través del diálogo con el medio. De este modo, el estudio de la tierra ya no se plantea de un modo general para toda la comarca, sino que se presenta vinculado a la significación de la ocupación del territorio. Este tipo de análisis de la tierra se ha planteado siguiendo distintos procedimientos: uso de mapas de clases agrológicas (Almeida, 2003), de mapas de potencialidades agrarias (Xusto, 1993;

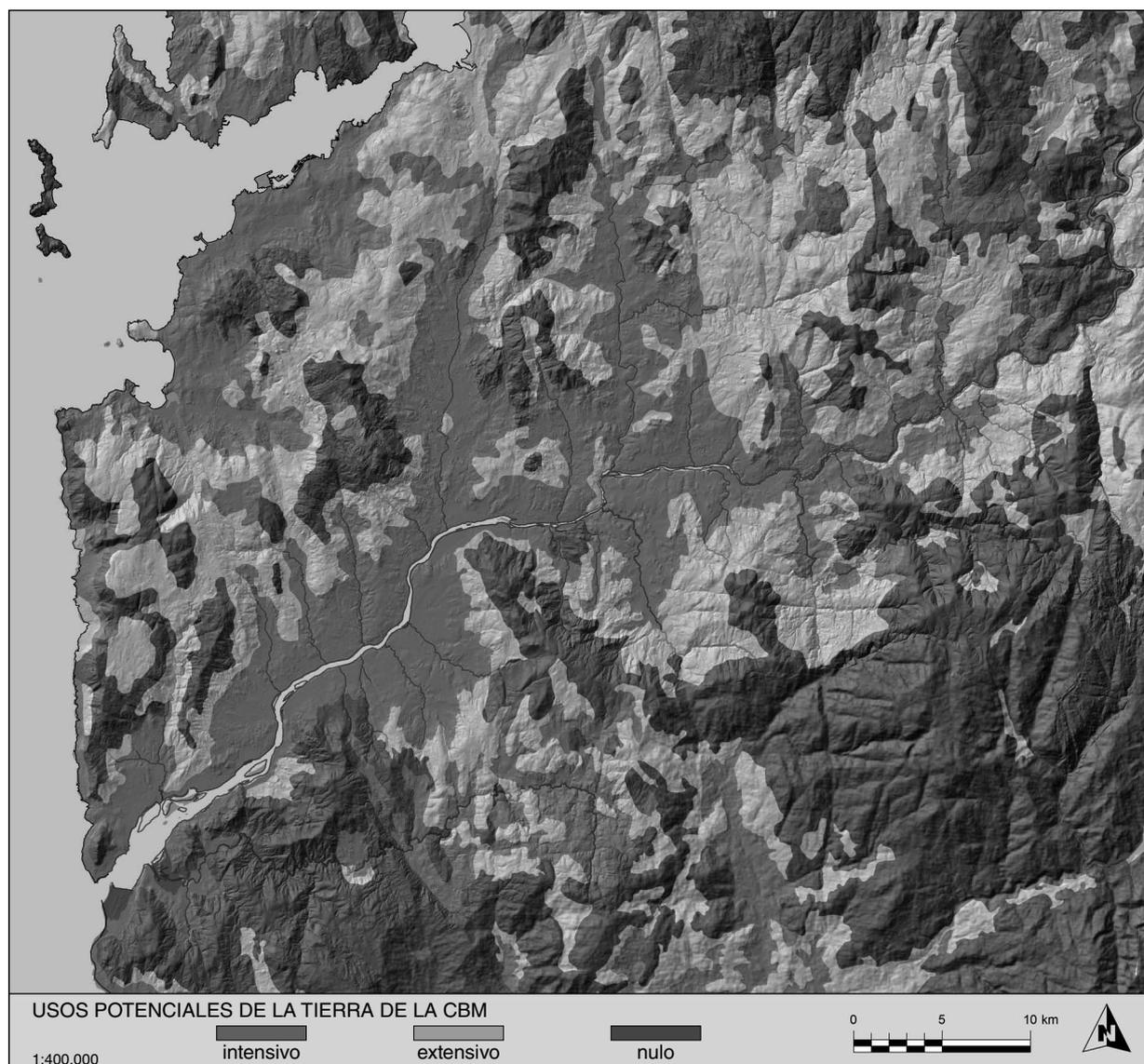


Fig. 1.12.

Carballo, 2001; Parceró 2002), o realización de estudios particulares bien a través de la evaluación del potencial mediante fotointerpretación (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988), o de un análisis de las condiciones edáficas, climáticas, y topográficas (Orejas, 1996).

Para mi análisis he optado por trabajar a partir de un mapa de capacidades productivas, extensivo a toda la comarca del Baixo Miño (Fig. 1.12.). En ningún caso he recurrido a una evaluación concreta del entorno inmediato de cada sitio arqueológico mediante sistemas más intensivos como la fotografía aérea o la teledetección; métodos que ciertamente permiten un análisis más detallado y más preciso que la cartografía temática, trazada a escalas quizás excesivamente amplias. Como contrapartida, la ventaja de trabajar desde una base cartográfica extensiva radica en que permite plantear un análisis regional a una escala amplia siguiendo unos parámetros coherentes y constantes. Además, la base cartográfica empleada tiene un carácter general y abarca toda Galicia y con unos criterios equivalentes el noroeste de Portugal, por lo que se abren las puertas a la realización de estudios comparados en todo el Noroeste (Currás, 2014) (Fig. 1.13.).

Otro de los motivos por los que no he empleado la fotografía aérea es que su eficiencia en la evaluación de los recursos en la comarca del Baixo Miño es cuestionable. En otras zonas como la

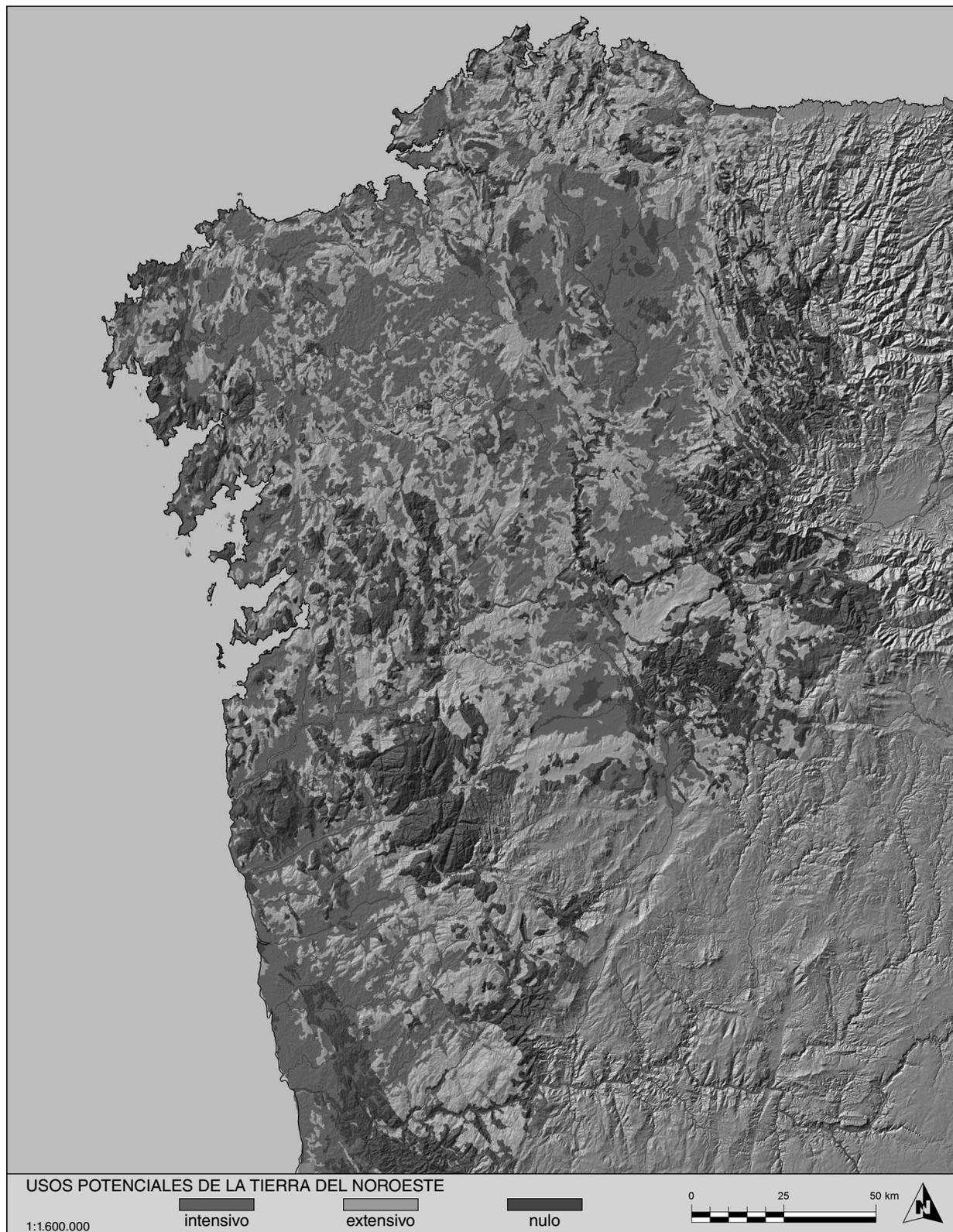


Fig. 1.13.

sierra de la Cabrera, una zona poco transformada a lo largo del tiempo, es posible evaluar con cierta precisión la explotación de los recursos en época protohistórica y romana a partir de la fotografía de los años 50 (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988). El Miño, sin embargo, experimentó un proceso de intensificación agrícola de tal envergadura desde el s. XVII que el recurso a la fotografía irremediabilmente introduciría un sesgo modernista en nuestro análisis. En cualquier caso,

el análisis fotogramétrico sigue siendo una fuente básica ya que si bien la reconstrucción de los usos históricos puede presentar varias limitaciones, es un instrumento perfectamente válido en el estudio de las características estructurales de la tierra sobre las que se fundamenta la identificación de los usos potenciales.

A la hora de evaluar la relación de los asentamientos con los recursos potenciales aparecen casos ambiguos en donde no existe un acceso más o menos equivalente a la tierra de potencial intensivo y a la tierra de potencial extensivo. En estos casos, con el fin de identificar el tipo de tierra al que accede de forma preferente cada sitio he tenido en cuenta los siguientes criterios en un sentido jerarquizado:

- 1°- Superficie total accesible de cada tipo de tierra dentro de la accesibilidad a 45'.
- 2°- Control visual de cada tipo de tierra respecto al intervalo de 45'
- 3°- Accesibilidad inmediata a cada tipo de tierra definida por el intervalo de 15'.
- 4°- En caso de equivalencia entre la tierra de potencial intensivo y extensivo, el peso de la tierra de potencial nulo se pondera como indicador de un uso preferente de carácter extensivo.

En un plano más cualitativo he tenido en cuenta hacia qué tipo de tierra se orienta la forma de las isócronas que definen la accesibilidad.

-La representación cartográfica de los usos del suelo

Existen varios tipos de cartografía temática destinados a la evaluación del potencial agrícola de una región. Desde los años 50 del siglo XX se hicieron comunes los mapas de usos del suelo basados en la división en “clases agrológicas”, un sistema que ordena los tipos de suelo jerárquicamente en función del grado de limitaciones que presentan (Díaz-Fierros y Gil, 1984). Para la zona de estudio propuesta este enfoque lo encontramos en el *Mapa Provincial de Suelos de la Provincia de Pontevedra* (1964). Este tipo de trabajos tienen sin embargo un inconveniente fundamental que dificulta su aplicación en el análisis arqueológico: que toman como referencia las limitaciones respecto a un tipo de cultivo ideal según los parámetros productivos modernos, lo que resta representatividad para cualquier otro tipo de especie y para modelos productivos alternos. Esto es especialmente perjudicial en el análisis histórico, ya que presenta dificultades a la hora de valorar estrategias productivas desarrolladas desde un punto de vista diferente a la lógica de mercado moderna.

Frente a este tipo de estudios, en los años 70 aparece un nuevo enfoque en la evaluación de tierras que se basa en sus cualidades y su potencialidad, en vez de en sus limitaciones. Este tipo de trabajos se basa en las directrices publicadas por la FAO en 1976 para la evaluación de tierras a partir del concepto de *land suitability evaluation* (FAO, 1976). Se trata de un análisis multivariable en el que se analizan los tipos de suelo, el clima, las condiciones topográficas y geomorfológicas, la hidrología y la vegetación. Es un tipo de trabajo que no se orienta al estudio económico de una o dos especies de referencia, sino que evalúa las características estructurales de la tierra y sus cualidades. Desde esa base se puede establecer una correlación mediante criterios de conversión que permiten identificar la capacidad de la tierra para cualquier tipo de cultivo, bien sean los cultivos forestales menos exigentes, bien sea la producción hortícola más intensiva. Un elemento novedoso introducido por el nuevo enfoque fue la sustitución del concepto de suelo por el de tierra, mucho más rico y que incluye todos los factores ambientales que condicionan la producción (clima, hidrología, relieve, etc.) así como la acción humana sobre el medio (FAO, 1976: 11).

Los mapas de uso del suelo basados en “clases agrológicas” reflejan la actividad en un momento concreto, en donde el uso de la tierra ya está determinado por los condicionantes de los medios técnicos; el enfoque de las capacidades de uso presenta sin embargo una base potencial que puede ser analizada desde una consideración histórica de los medios técnicos puestos en juego. Por otro lado, los mapas de clases agrológicas suelen reflejar una optimización de la explotación desde una perspectiva contemporánea; el punto de vista de las capacidades, si bien orientado a la puesta en práctica de un uso óptimo de la tierra, igualmente permite plantear una valoración diacrónica de las distintas formas sociales de explotación agraria.

La ventaja del análisis de aptitudes de la tierra para el análisis histórico de las formas de producción agrícola, está en que posibilita un acercamiento a una comprensión del uso de la tierra más contextual con la que poder valorar formas de agricultura que no se rigen por criterios modernos. Así, el análisis de las capacidades de la tierra presenta la ventaja de que permite llevar a cabo estudios diacrónicos de las formas de explotación agraria.

Tanto para Galicia como para el noroeste de Portugal contamos con trabajos basados en un análisis multivariable de las capacidades productivas. En Galicia es el *Mapa de Capacidad Productiva de los Suelos de Galicia* (MCPSG) (Díaz-Fierros y Gil, 1984) y para Portugal la *Carta dos solos e da aptidão da terra de entre-Douro e Minho* (CSATEDM) (DRAEDM, 1995). Esta cartografía ya ha sido empleada en varias investigaciones arqueológicas. M. Xusto (1993) tomó como referencia general el MCPSG; más adelante, C. Parceró (2002) aplicó la misma base, desarrollando su tratamiento mediante SIG; X. Carballo (2001) aunque no empleó el MCPSG, se basó en un estudio comarcal fundamentado en los mismos principios. Merece una mención aparte el trabajo de A. Orejas (1996), en el que no se emplea un mapa de capacidades de la tierra, sino que la autora lo construye atendiendo a los mismos parámetros considerados en el enfoque de las capacidades de la tierra.

Pero aunque son muchas las ventajas, el trabajo con esta cartografía presenta una serie de inconvenientes referentes a la escala del mapa, a su precisión y a su representatividad.

Escala y digitalización

La base cartográfica del MCPSG se presenta a una escala 1:200.000 (si bien se toma como referencia la cartografía 1:50.000), quizás demasiado amplia y que deja un cierto margen de error que se hace patente al superponerlo sobre una base más precisa. A esto hay que sumar el hecho de que el mapa se encuentra únicamente en formato impreso, por lo que tiene que ser tratado mediante un proceso de digitalización y georreferenciación. Por ello los resultados del análisis no se pueden entender de un modo preciso y en un sentido cartográfico, sino con un carácter aproximado. Los datos sólo muestran la orientación productiva del yacimiento en términos cualitativos y no exactamente cuantitativos.

He intentado reducir el error derivado de la escala realizando correcciones concretas durante la digitalización allí donde la imprecisión introducía una desviación excesiva. Con la ayuda del MDE y del mapa de pendientes he realizado pequeñas correcciones en la digitalización, que en cualquier caso no representan una variación demasiado grande respecto al mapa y que simplemente permite afinar la delimitación de cada unidad de la tierra.

Hay que tener en cuenta igualmente que la escala de la delimitación cartográfica del MCPSG no coincide con la base empleada. Por mucho que se afine la georreferenciación, la discrepancia entre las escalas no permite el establecimiento de una concordancia cartográfica precisa. Esto crea ocasionalmente una reducción o ampliación irreal del suelo accesible en los márgenes del mapa,

hacia el río Miño y el océano Atlántico, que puede llegar a acumular una desviación considerable. El error por exceso no constituye un problema real: dado que la accesibilidad al Miño o al mar es siempre nula en función del mapa de costes, por lo que las tierras incluidas sobre esa superficie nunca son contabilizadas. Con el fin de evitar el error por defecto he ajustado la extensión de la capa de usos del suelo a los límites cartográficos de la cartografía a escala 1:5.0000.

Para Portugal dado que la cartografía de la CSATEDM está a una escala 1:25.000 y se presenta en formato digital suficientemente preciso, esta problemática no existe.

Representatividad

Cuando trabajamos con el MCPSG o la CSATEDM debemos tener siempre muy presente que partimos de un trabajo que está concebido como un referente destinado al desarrollo agrícola de Galicia y del noroeste de Portugal. Como apuntaba más arriba, el enfoque de las potencialidades deja un margen para establecer estudios históricos desde un punto de vista diacrónico, pero no hay que olvidar que en último término el punto de vista bajo el que se elabora esta cartografía tiene un carácter economicista e irremediabilmente presentista.

Si tomamos en consideración las necesidades productivas de una economía protohistórica, la clasificación del MCPSG difícilmente puede constituir un referente (*cf.* Parcero, 2002: 36 y ss.). Sabemos que los criterios para la identificación de las tierras óptimas no son los mismos en la Protohistoria que en tiempos modernos. Los suelos más pesados, difíciles de roturar y trabajar, hoy considerados como los más adecuados para la agricultura intensiva, debieron de ser rechazos por los sistemas productivos antiguos. La agricultura primitiva puede ser llevada a cabo en lugares inconcebibles para la comprensión moderna de la estructura agraria. Las islas Cíes sirven como ejemplo para ilustrar este extremo: en el MCPSG aparecen caracterizadas en su totalidad con un suelo muy pobre, sometido a fuerte erosión y con un máximo déficit hídrico. Sin embargo, la existencia de un poblado protohistórico en la isla denota la existencia de algún tipo de producción agrícola que podría llevarse a cabo mediante un uso extensivo de la tierra o a través de la adecuación de espacios aptos para prácticas más extensivas mediante algún tipo de aterrazamiento. Por otro lado, la práctica de una agricultura de carácter extensivo pudo haberse adecuado perfectamente a suelos ligeros con alto nivel de pedregosidad y presencia de litosoles. Esta discrepancia entre el MCPSG y los datos está causada en parte por la escala tan amplia de los datos de partida.

Por esto, un uso correcto de la cartografía generada desde el enfoque de las capacidades de la tierra pasa necesariamente por la valoración de las formas productivas de una sociedad concreta mediante la consideración singular de los factores socioeconómicos y tecnológicos específicos. En palabras de los mismos autores del MCPSG, “la traducción de las clases de tierras en términos de productividad sólo tiene un sentido real cuando se definen los usos específicos de la tierra y con relación a ellos se establecen los distintos grados de aptitud de las mismas (Díaz-Fierros y Gil Sotro, 1984: 44; *cf.* Verhagen, 2002: 200). Así, para poder manejar los datos del MCPSG y del CSATEDM y ponerlos en relación con las formas de ocupación y organización del paisaje en época antigua es necesario hacer una reducción de las unidades de tierra a un número limitado de clases que tengan un contenido que pueda ser históricamente significativo, por medio de una modelización con la que se traduzcan sus valores a los parámetros de la agricultura antigua.

Una alternativa al uso de cartografía temática publicada basada en el análisis formalizado de las capacidades de la tierra es el desarrollo de una reclasificación específica geográficamente circunscrita fundamentada en los mismos parámetros. Ejemplo de ello es la evaluación establecida por A. Orejas (1996, lam. 3) en la cuenca noroccidental del Duero. Un desarrollo más avanzado basado

en un análisis computerizado realizado por medio del uso de los SIG ha sido planteado para el castro Pequeno de O Neixón (Fábrega *et al.*, 2005), tomando como referencia los parámetros de pendiente, red de drenaje e insolación. Esta última metodología abre las puertas a la elaboración de análisis de accesibilidad a recursos más detallados y precisos que aquellos que se basan en el MCPSG, pero su implementación necesitará ser complementada con la inclusión de otras variables: litología, condiciones climáticas y nivel de pedregosidad. Las dos primeras no representan grandes problemas para ser asumidas ya que existen varios trabajos que recogen estas cuestiones (Martínez y Pérez, 1999) y cartografía específica (mapa geológico y litológico de Galicia disponible en el Instituto de Estudios do Territorio). No así para la evaluación del grado de pedregosidad, presencia de litosoles, el tipo de suelos o su profundidad, factores determinantes en la evaluación de la tierra cuyo análisis requiere la aplicación de sistemas de teledetección más complejos.

-Elaboración del mapa de usos potenciales de la tierra para la CBM

Los mapas de usos potenciales de la tierra se basan en la identificación de unidades que comporten unas mismas cualidades, en conformidad a unos criterios establecidos. Tanto la CSATEDM como el MCPSG están organizados en función de unidades fisiográficas de características homogéneas definidas a partir de sus características estructurales.

Para poder manejar esos datos y ponerlos en relación con las formas de ocupación del paisaje en época antigua es necesario hacer una reducción de las unidades de tierra a un número limitado de clases que tengan un contenido que pueda ser históricamente significativo. Se trata de establecer una construcción con la que traducir a los parámetros de la agricultura antigua, los valores tomados de un trabajo moderno realizado acorde las necesidades productivas actuales y con un fin económico. Para ello hay que:

1º- Definir las condiciones de la práctica agraria en época antigua y definir los tipos de uso de la tierra posibles.

2º- Establecer un criterio para la selección de tipos de tierra acordes con esos usos.

El uso de la tierra en época antigua.

Caracterizar la práctica agrícola para la Edad de Hierro en el Noroeste Peninsular es una labor compleja, merecedora de por sí de más de una monografía. Existen numerosos trabajos que han abordado este aspecto en detalle (Vázquez Varela, 1993-1994; Parcero, 2002; Teira, 2003, 2010) y no me extenderé sobre la cuestión; me interesa únicamente hacer una estimación de las formas posibles de producción agraria.

En el Noroeste se han llevado a cabo diversos trabajos que han establecido una clasificación de la tierra en función de los usos posibles en época antigua. A. Orejas (1996) divide el uso potencial de los recursos entre secano, regadío y captación; X. Carballo (2001) propone un modelo basado en tres tipos de usos: de alta calidad, de baja calidad y no cultivable; C. Parcero (2002) también estableció un esquema tripartito en base a una división de tierras de aprovechamiento potencial intensivo, extensivo y nulo.

A partir de los trabajos existentes parto de la posible existencia de dos tipos ideales de práctica agrícola.

-Una de carácter extensivo, basada en ciclos largos, y que se puede llevar a cabo en suelos ligeros, más fáciles de trabajar; puede prescindir de los suelos más pesados y que requieren un mayor esfuerzo para su puesta en cultivo.

-Una agricultura de carácter intensivo, en la que existen ciclos de rotación más complejos; el tipo de suelo empleado es más rico en nutrientes, es más pesado y posee un mayor nivel hídrico, pero es más difícil de roturar.

Esta división se basa en las condiciones de producción que se pueden deducir del registro arqueológico. No implica *a priori* una periodización o una jerarquización entre ambas.

En función de cada uno de los dos tipos ideales de agricultura he establecido una división equivalente de tipos de tierra, a los que he añadido un tercer tipo de uso nulo correspondiente a las zonas en las que en principio es imposible cualquier tipo de práctica agrícola:

-Tierras de uso intensivo. Se encuentran en el fondo de los valles, son suelos pesados, ricos en nutrientes y sin zonas pedregosas. Permiten el desarrollo de una agricultura intensiva, con ciclos cortos y rotaciones complejas, y que aportaría varias cosechas al año.

-Tierras de uso extensivo. Son suelos ligeros, bien drenados, que presentan ciertas limitaciones para la agricultura relacionadas con el clima o las características litológicas del suelo, en los que se puede llevar a cabo una agricultura de ciclos largos.

-Tierras no aptas para la agricultura. Son tierras con importantes deficiencias, en las que la pendiente, las propiedades del suelo y las condiciones climáticas impiden la práctica de cualquier tipo de agricultura. Esto no implica que sean improductivas, ya que son tierras hábiles para la captación de recursos silvícolas y cinegéticos. Un nombre más apropiado sería el de tierras de captación (*cf.* Orejas, 1996), aunque he mantenido el calificativo de nulo dado que el análisis se orienta hacia los usos agrícolas.

Estas tres clases tienen un carácter potencial; el mapa es orientativo y refleja tan sólo un uso óptimo. En realidad, existe una amplia variabilidad en las formas de uso de la tierra en época antigua: por ejemplo, la presencia de tierras de potencial intensivo vinculadas a un asentamiento no implica necesariamente el desarrollo de una agricultura compleja; teóricamente, tierras de potencial intensivo pudieron haber sido usadas por una agricultura extensiva basada en ciclos largos, y con una sola cosecha al año. Igualmente, tierras de potencial extensivo o nulo pudieron ser convertidas en tierras más productivas por medio de aterrazamientos. Por otro lado, hay que considerar que incluso tierras de potencial nulo pudieron ser empleadas por una economía por medio de sistemas extensivos: sirva como ejemplo el sistema de rozas o estivadas que tuvo un gran peso en época moderna en gran parte de Galicia (Bouhier, 1979) que permitía la explotación de zonas de montaña aparentemente no aptas para la agricultura.

En definitiva, esta distribución de la tierra en tres zonas tan sólo muestra el uso potencial de la tierra y nos sirve como referencia para ponderar la lógica seguida por las estrategias de poblamiento en la elección del emplazamiento. El mapa de usos potenciales de la tierra de la CBM no presenta más que unas condiciones generales que pueden ser estudiadas desde un punto de vista diacrónico; no es una representación cartográfica del uso concreto de la tierra en un momento específico.

Formalización del mapa de usos potenciales de la tierra de la CBM

A continuación expongo los diferentes parámetros que rigen la caracterización de las unidades de tierra de la CSATEDM y del MCPSG, los criterios seguidos para su reducción a tres categorías y por último los principios que he asumido para establecer la convergencia entre ambas bases cartográficas.

Galicia (MCPSG):

El MCPSG presenta una clasificación de la tierra según las cualidades que determinan su potencial productivo. El resultado del trabajo aparece en forma de una división del territorio en unidades fisiográficas de características homogéneas, que se identifican con un código que recoge las cualidades que la definen (*e.g.* B M_{74S}) en donde la primera letra identifica las cualidades estructurales de las tierras, la segunda letra el sometimiento al riesgo de heladas, el primer número el régimen hídrico, el segundo la disponibilidad de nutrientes y la última letra la toxicidad del suelo.

-Cualidades estructurales de las tierras:

La primera variable divide la tierra en 7 categorías, de la **A** a la **G**, y se establece en función de la pendiente, la profundidad del suelo, la cantidad de afloramientos rocosos y el riesgo de erosión. Se trata de una variable establecida para la evaluación de las posibilidades de implantación de una agricultura mecanizada, pero que posee a la vez un gran valor ya que refleja las principales características de la tierra. Se considera una cualidad “muy difícilmente modificable”, lo que implica que en términos generales se trata de una información aplicable al uso de la tierra en la Antigüedad.

CLASE	PENDIENTE %	AFLORAMIENTOS %	PROFUNDIDAD cm	RIESGO EROSIÓN
A	< 3	< 10	> 100	1-2
B	< 3	< 10	50-100	1-2
	3-10	< 10	> 100	2-3
C	< 3	10-25	50-100	1-2
	< 10	10-25	> 100	2-3
	3-10	< 10	50-100	1-3
D	3-10	< 25	> 50	4
	3-10	10-25	50-100	1-3
	10-20	< 25	> 50	2-3
E	10-20	< 25	> 50	4
	20-35	< 25	> 50	3-4
	< 35	< 25	25-50	1-4
F	< 35	25-50	> 25	1-4
	35-50	< 50	> 25	4
G	> 50	> 50	< 25	4

El campo gallego fue objeto de una profunda transformación a lo largo de los siglos. Las tierras con demasiada pendiente o con suelos poco profundos fueron mejorados con la construcción de bancales y aterrazamientos, y por medio de desmontes para la adecuación del terreno. Las tierras que se encuentran en estas condiciones son clasificadas como que supone un tipo **D** original mejorado, y como cuando es un tipo **E** mejorado.

-Riesgo de heladas:

Según el régimen término se establecen 5 categorías en función de la duración de la temporada de riesgo de heladas. Se expresa en función de un tipo de cultivo ideal, cuya producción se hace inviable a partir de ese nivel.

CLASE	RIESGO DE HELADAS
L (limonero)	< 3 meses.
M (maíz)	3 - 6 meses.
P (patata)	6 - 7,5 meses.
T (trigo)	7,5 - 9 meses.
N (nardus)	> 9 meses.

-Régimen hídrico:

Esta variable divide la tierra en 9 categorías en función del régimen hídrico de los suelos. Entre **1** y **4** se encuentran las tierras con exceso de agua, y entre **6** y **9** las que presentan un déficit de precipitación. La valoración de las tierras en función del régimen pluvial establece una división en 5 categorías, en la que se clasifican los suelos bien drenados en función de un criterio de distinción según el número de días anuales con déficit de precipitación.

CLASE	RÉGIMEN HÍDRICO CON EXCESO DE AGUA
1	Suelos tipo marsh, sumergidos permanente o casi permanentemente
2	Suelos tipo gley, suelos arcillosos sumergidos casi permanentemente, con la capa freática alta.
3	Suelos pseudogley, anmoor o pelosoles, con la capa freática alta, pero que desaparece en verano.
4	Suelos bien drenados
	RÉGIMEN HÍDRICO CON DÉFICIT DE PRECIPITACIÓN
5	< 30 días con déficit de precipitación.
6	30 - 60 días con déficit de precipitación.
7	60 - 90 días con déficit de precipitación.
8	90 - 120 días con déficit de precipitación.
9	> 120 días con déficit de precipitación.

-Disponibilidad de nutrientes:

Se clasifica la tierra en 5 categorías según la presencia de los principales macronutrientes en los suelos. El *MCPSG* no se basa en el muestreo y análisis de los suelos, ya que la práctica habitual en el campo gallego de incorporar nutrientes artificiales podría restar representatividad a los resultados. El criterio de clasificación se basa entonces en la fertilidad potencial dependiente del tipo de suelo, que es una característica estructural de la tierra que se puede proyectar sin problemas hacia el pasado.

CLASE	DISPONIBILIDAD POTENCIAL DE NUTRIENTES
1	Suelos con una disponibilidad potencial de nutrientes óptima, pH > 6,5 saturación > 75 %
2	Suelos con una disponibilidad de nutrientes buena. pH > 5,5 saturación > 50 %
3	Se corresponde con las rocas calizas y esquistos del complejo de Ordes, que aporta un potencial de nutrientes moderado. pH > 5 saturación 15 - 50 %
4	Suelos derivados de rocas graníticas y esquistos, que aportan una disponibilidad de nutrientes mala. pH 4,5 - 5 saturación 7 - 15 %
5	Suelos derivados de areniscas, cuarcitas y materiales sedimentarios, que aporta un disponibilidad de nutrientes muy deficiente. pH < 4,5 saturación < 7 %

-Toxicidad:

Sólo se señala cuando existe toxicidad por salinidad (suelos **s**) o por níquel (suelos **n**).

Portugal (CSATEDM)

Las unidades de tierra se clasifican atendiendo a 9 variables.

-Temperatura (t):

- 1- Zonas L, Q, T_ temperatura media anual superior a 14°; riesgo de heladas entre noviembre y abril.
- 2- Zonas F_ temperatura media anual entre 10,5° y 12,5°; riesgo de heladas entre octubre y mayo.
- 3- Zonas M, A_ temperatura media anual inferior a 10,5°; riesgo de heladas entre septiembre y junio.

-Enraizamento (r):

- 1- ≥ 100 cm.
- 2- 50-100 cm.
- 3- 30-50 cm.
- 4- ≤ 30 cm.

-Fertilidade (f):

- 1- Suelos de fertilidad elevada.
- 2- Suelos de fertilidad media.
- 3- Suelos de fertilidad baja o muy baja.

-Drenagem (d):

- 1- Sin exceso de agua en el suelo la mayor parte del año.
- 2- Exceso de agua durante periodos cortos, sólo durante la temporada de lluvias.
- 3- Exceso de agua en gran parte de la superficie sólo durante períodos relativamente cortos limitados a algunas semanas en otoño e invierno.
- 4- Exceso de agua en gran parte de la superficie sólo durante períodos moderados de algunas semanas a unos pocos meses durante otoño, invierno y primavera.

-Disponibilidade de água no solo (h):

- 1- Sin déficit hídrico durante todo el año, o con un déficit bajo durante julio o agosto
- 2- Déficit medio durante julio y agosto, o déficit medio en un mes y elevado en otro.
- 3- Déficit elevado durante dos meses (julio y agosto), o elevado durante un mes (agosto) y medio en dos (julio y septiembre).
- 4- Déficit elevado durante dos meses (julio y agosto) y medio en otro (septiembre), o déficit elevado en tres meses (julio, agosto, y septiembre), o déficit elevado en dos meses (julio y agosto) y medio en otros dos (junio y septiembre), o déficit elevado en tres meses (julio, agosto y septiembre) y medio en otro (junio).

-Risco de erosão (e):

Se establece como un índice elaborado sobre un coeficiente de la pendiente y un coeficiente de la ersionabilidad. Se marcan 5 horizontes de riesgo de erosión.

- 1- Riesgo de erosión nulo o muy reducido.
- 2- Riesgo de erosión puntual.

3- Riesgo de erosión moderado. Sin aptitud para la agricultura actual.

4- Riesgo de erosión elevado. Sin aptitud para la agricultura y aptitud marginal para la explotación forestal y silvo-pastoril.

5- Riesgo de erosión muy elevado. Sin aptitud para la agricultura, explotación forestal y silvo-pastoril.

-Afloramientos rocosos (o_1):

1- Tierras sin afloramientos rocosos, o con afloramientos en menos del 25% de la superficie.

2- Tierras con afloramientos rocosos ocupando entre el 25-50% de la superficie de la tierra.

3- Tierras con afloramientos rocosos ocupando más del 50% de la superficie de la tierra.

-Pedregosidad (o_2):

Se valora la presencia de materiales detríticos (piedra y cascajo) en depósitos no consolidados en terrazas fluviales, marinas o en laderas.

1- < del 50 % de materiales groseros en los horizontes superficial y subsuperficial.

2- > del 50 % de materiales groseros en los horizontes superficial y subsuperficial.

-Declive do terreno (o_4):

1- 0.5-6 %

2- 5-6 a 12-15 %

3- 12-15 a 25-30 %

4- 25-30 a 40-45 %

5- > 40-45 %

Convergencia entre la CSATEDM y el MCPSG

Es necesario determinar unos criterios con los que reducir los parámetros de todas las unidades contenidas en la base cartográfica a tres únicas entidades de carácter potencial. Además, dado que el mapa de capacidades productivas elaborado para la CBM se basa en datos procedentes de dos fuentes diferentes, es imprescindible fijar un criterio de conversión entre los parámetros de ambas bases cartográficas (Tab. 1.4.). Tanto la CSATEDM como el MCPSG están basados en el esquema marcado por la FAO (1976) por lo que sus resultados pueden ser asimilables e integrados en un análisis conjunto.

Siguiendo la misma convención presentada en la CSATEDM y en el MCPSG he establecido las clases en función de las características restrictivas. Así, las unidades de tierra han sido clasificadas atendiendo a la presencia de parámetros que restringen la posibilidad de un tipo de agricultura más intensivo.

Como he apuntado, los mapas de uso potencial de partida se dividen en unidades que se adaptan a realidades fisiográficas. Pero en el mapa de usos de la tierra de la CBM, la coherencia geográfica de esas entidades ha sido superada estableciendo una organización fundamentada en el potencial de la tierra y no en la existencia de una unidad de tipo fisiográfico.

La selección de criterios para dividir al CBM en tres tipos de tierra se ha basado principalmente en la valoración de la pendiente, del porcentaje de afloramientos, de la profundidad del suelo y del riesgo de erosión. Las demás variables contenidas en la cartografía no han sido consideradas dado que la homogeneidad de sus valores para todo el valle del Baixo Miño les resta valor como criterio de discriminación.

La litología es un factor determinante en la calidad de los suelos, pero que en la zona presenta valores plenamente homogéneos y por ello mismo no pertinentes desde un punto de vista comparativo. Prácticamente todos son de origen granítico, con la excepción de una estrecha franja esquistosa que atraviesa el valle del Miño de N a S entre la Serra da Groba y la Serra da Arga. En general, como en casi todo el Noroeste, son suelos no excesivamente ricos, muy ácidos, con un Ph situado entre 4,5 y 5. Sólo en los valles fluviales encontramos suelos sedimentarios de tipo arcilloso o limoso, cuyas cualidades no son tampoco muy favorables. Con todo, desde un punto de vista amplio, se puede decir que los suelos de la CBM se caracterizan por unas condiciones bastante favorables para la producción agraria (Sánchez Rodríguez *et al.*, 1986)

El clima de la CBM no representa un impedimento para el desarrollo de la agricultura. Los rasgos generales del clima son propios de un tipo mediterráneo marítimo templado, con un elevado régimen de lluvias y temperaturas moderadas. La temporada estival puede deparar sequías que llegan a ser perjudiciales para los cultivos, por lo que en este sentido el clima del Miño presenta ciertos rasgos propios de un clima mediterráneo. No hay épocas de limitación en el régimen de crecimiento causadas por el frío; y las lluvias tampoco son un obstáculo con excepción de algunos meses del verano (Sánchez Rodríguez *et al.*, 1986)

El riesgo de heladas es una variable irrelevante en la categorización de los suelos del valle del Baixo Miño. En el lado gallego no existen problemas derivados de las heladas invernales, y todos los suelos son tipo **L** o **M**, con un par de excepciones de condiciones tipo **P** y **T**, que se pueden considerar irrelevantes. En el norte de Portugal, las zonas clasificadas como **tM** y **tA** son marginales, las únicas tierras con restricciones por temperatura se encuentran en las zonas montañosas más orientales, en la zona de Melgaço, en las estribaciones de la Serra de A Peneda y en algunos puntos de A Serra da Arga.

En cuanto al régimen pluvial, de nuevo nos encontramos con valores uniformes que no representan una variación entre los tipos de tierra. En Galicia, la mayoría de los suelos presentan unas condiciones adecuadas, y un déficit de precipitación generalmente menor de 90 días anuales: suelos tipo **5**, **6**, y **7**. Ocasionalmente aparecen algunos suelos tipo **8** y **9**, con una restricción hídrica mayor, pero que en todo caso, dadas las características generales de la CBM, no representan un obstáculo relevante. En Portugal, igualmente el régimen pluvial no constituye una variable relevante que represente un impedimento real para el desarrollo de la agricultura.

Los suelos con exceso de agua y un mal drenaje, situados en el fondo de los valles, inmediatos a la ribera de los ríos, pueden suponer un problema para el tipo de agricultura practicado en Antigüedad. En la CBM podemos decir que la mayor parte de la tierra está suficientemente bien drenada. En Galicia todas las unidades de tierra son siempre de clase **4**, **5** o superior. Sólo existe una zona con un suelo tipo **3** disonante respecto al conjunto en el fondo del valle del Louro, en donde

el suelo está inundado gran parte del año, invalidándolo para la agricultura. En Portugal, existen algunas zonas clasificadas como **d4** y **d3** que eventualmente podrían ser considerados como áreas con un factor restrictivo. Sin embargo, en la cartografía gallega, trazada una escala más amplia que la portuguesa, no se recogen estos suelos, por lo que en todo caso he optado por no considerarlos sobre el mapa de usos del suelo portugués con el fin de mantener la coherencia. De este modo, para este trabajo los suelos **d4** y **d3**, que podrían ser descritos como fluviosoles han sido considerados como tierras de uso intensivo. En realidad, el exceso hídrico es muy limitado en el tiempo y localizado geográficamente, por lo que no tendría por qué haber representado un verdadero impedimento para una agricultura intensiva. En Portugal las únicas zonas excluidas por este criterio han sido las que reflejan una alto índice de inundación, tal y como ocurre en la zona de marisma de la desembocadura del río Coura.

La presencia de aterrazamientos es un factor que se considera como criterio positivo en la evaluación de las cualidades de la tierra, y que tanto la CSATEDM como el MCPSPG tienen en cuenta. No es necesario insistir en que sin un estudio más específico no es posible determinar si las terrazas actuales están fosilizando o no a estructuras antiguas, por lo que esta variable no ha sido considerada.

CRITERIOS DE CONVERGENCIA	
MCPSPG	CSATEDM
<p>-Tierras con potencialidad de producción intensiva: A B C Pendiente_ < 3-10 % Afloramientos_ < 10-25 % Profundidad del suelo_ 50-100 > 100 cm Riesgo de erosión_ sin riesgo/riesgo moderado.</p>	<p>-Tierras con potencialidad de producción intensiva: Pendiente_ 0-6 a 12-15 % Afloramientos_ < 25 % Profundidad del suelo_ 50-100 ≥ 100 cm Riesgo de erosión_ riesgo de erosión nulo o puntual.</p>
<p>-Tierras con potencialidad de producción extensiva: D E Pendiente_ < 10-35 % Afloramientos_ < 25 % Profundidad del suelo_ > 50 cm Riesgo de erosión_ riesgo moderado/ grave.</p>	<p>-Tierras con potencialidad de producción extensiva: Pendiente_ 12-15 a 25-30 % Afloramientos_ 25-50% Profundidad del suelo_ 30-50 cm. Riesgo de erosión_ riesgo moderado</p>
<p>-Tierras improductivas/captación recursos: F G Pendiente_ > 35 % Afloramientos_ > 25-50 % Profundidad del suelo_ < 25 cm Riesgo de erosión_ riesgo grave.</p>	<p>-Tierras improductivas/captación recursos: Pendiente_ 25-30 a 40-45 % > 40-45 % Afloramientos_ > 50% Profundidad del suelo_ ≤ 30 cm. Riesgo de erosión_ elevado o muy elevado.</p>

Tab. 1.4.

-Procedimiento analítico para la evaluación de la relación de los asentamientos con el tipo de tierra

Para este trabajo he elaborado un mapa de usos de la tierra para toda la región estudiada sobre el que he podido estudiar la relación de cada sitio con los recursos potenciales de la tierra. El análisis de los recursos llevado a cabo en otros trabajos evaluaba únicamente el territorio asignado al asentamiento. Aquí, he adoptado una perspectiva desde el territorio y no desde el asentamiento, que aporta una mayor flexibilidad en la valoración del potencial de captación de recursos.

Para analizar la relación de cada sitio con los recursos agrícolas he calculado la superficie total en hectáreas de cada tipo de tierra contenida dentro de los intervalos de accesibilidad de 15', 30' y 45'. Los valores para cada intervalo no son acumulativos y he tratado de modo aislado la superficie delimitada por cada una de las franjas. Esta técnica de análisis basada en los SIG se fundamenta en otros estudios territoriales desarrollados en Galicia (*cf.* Parcero, 2002; Fábrega, 2005), lo que además de conferir una mayor solidez metodológica, permitirá trabajar desde una perspectiva comparada.

1.3.8.-Acceso a los recursos mineros

El acceso a los recursos mineros en época romana ha demostrado ser un factor determinante en la elección del emplazamiento de los asentamientos y en la organización del territorio (Orejas, 1996; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988) (Fig. 1.14.).

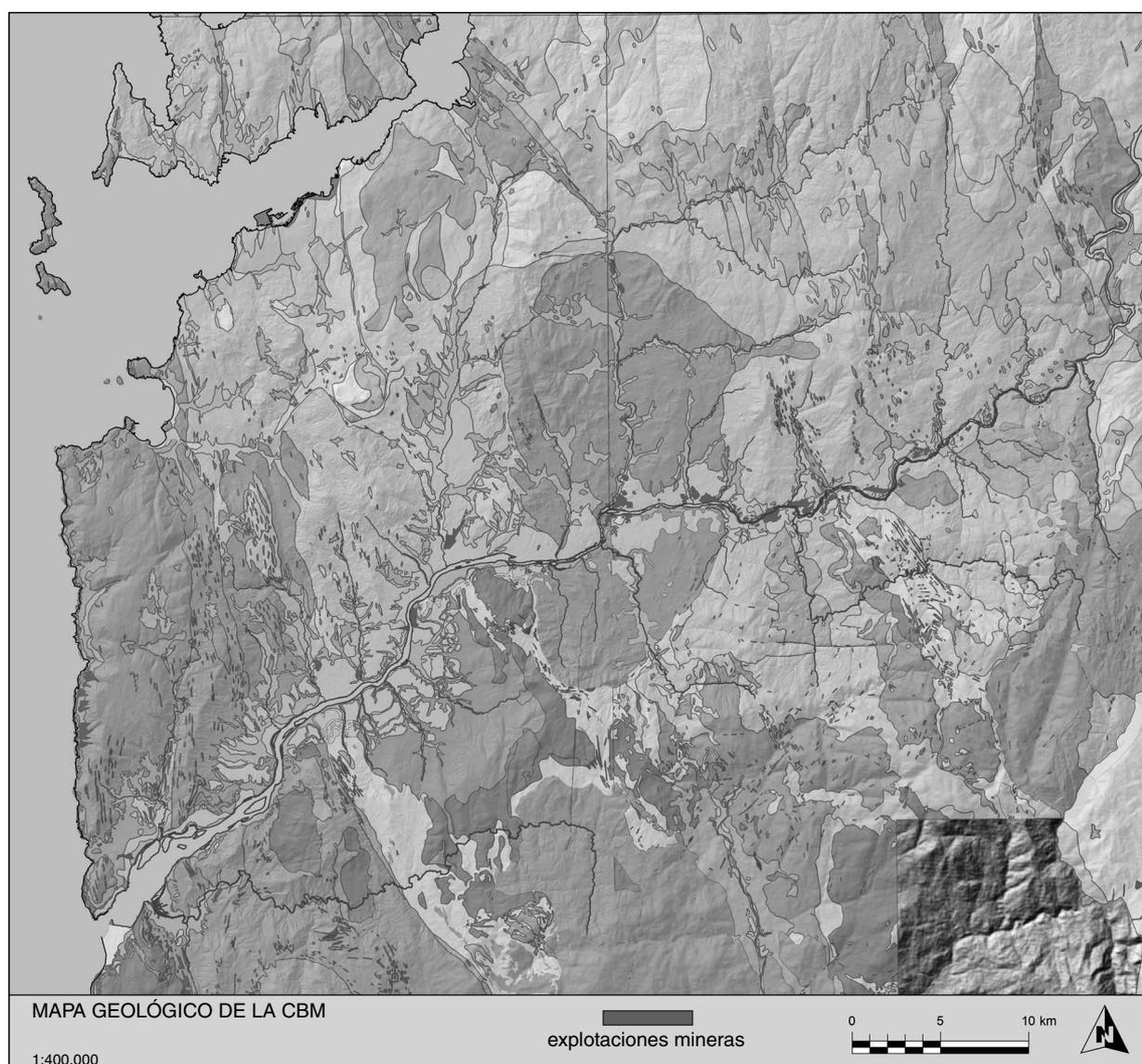


Fig. 1.14.

Para evaluar el acceso a los recursos mineros en relación a cada asentamiento he tenido en cuenta los mismos intervalos de tiempo establecidos para la accesibilidad a los recursos agrícolas. La relación con cada mina la he determinado respecto al perímetro de la mina, extraído de la fotointerpretación. A partir de fórmulas de cubicaje, he establecido un cálculo aproximado del volumen de tierra extraído en cada mina. Sin embargo, a la hora de evaluar la relación con el poblamiento he considerado cada explotación minera como una unidad equivalente a las demás, de modo que he expresado la interacción entre un asentamiento y la minería en función del número de minas accesibles. El tamaño de las minas en la CBM es bastante homogéneo, por lo que es suficientemente significativo analizar el número de minas en relación a un asentamiento sin añadir un criterio de categorización según su tamaño.

1.3.9.-Síntesis y presentación de la información

La acumulación de datos no aporta nada a la investigación si éstos no se ajustan a un procedimiento que permita analizar las hipótesis de partida y si no se organizan de tal modo que puedan ofrecer unos resultados analíticos integrables en una interpretación histórica.

El objetivo básico de este estudio consiste en el análisis de las estrategias de poblamiento y explotación del territorio, entendidas como fuente de información significativa para la comprensión de un proceso histórico. Así pues, todos los parámetros analizados giran en torno al examen de la relación de los asentamientos con el territorio, dentro de un modelo coherente en el que ninguna de las variables es completamente independiente. El análisis del paisaje tiene necesariamente un carácter global que implica la articulación de distintos aspectos. En este sentido el estudio aislado de variables como la visibilidad o la altura absoluta no aportan nada a la comprensión de la significación de los comportamientos locacionales individuales que conforman la estructuración del territorio en su conjunto.

En el tratamiento de la información manejada he partido de que los datos aislados no tienen valor y de la necesidad de desarrollar un análisis combinado mediante el tratamiento estadístico de los resultados. De un modo combinado, los valores relativos al emplazamiento, a la visibilidad, al acceso a los recursos, a la morfología, etc. trazan en su conjunto una imagen de los caracteres locacionales del asentamiento, partiendo de la asunción de que la localización es el resultado de una estrategia de poblamiento entendida como un acto volitivo que implica una decisión y que es expresión de un proceso histórico.

Las características de las formas de poblamiento se hacen patentes cuando se ponderan comparativamente las variables correspondientes a cada asentamiento con el fin de identificar posibles estrategias singulares de ocupación del territorio articuladas en torno a unos valores compartidos. Pero al establecer este tipo de análisis hay que tener presente que la comparación de datos espaciales tiene unos límites determinados por su propia naturaleza geográfica. En ocasiones encontramos grandes discrepancias entre datos procedentes de zonas distintas, no necesariamente muy alejadas entre sí, al tiempo que a la inversa, valores procedentes de una misma región tienden a presentar una notable apariencia de homogeneidad. En realidad, estas desviaciones están causadas por la existencia de subunidades geográficas dentro de una diversidad regional, y se hacen más notorias a medida que se incrementa el volumen total de datos y la escala del análisis. Así pues, es necesario ser consciente de que la aparición de patrones aislables puede ser un proceso de naturaleza geográfica que no se deriva de un comportamiento social que se plasma en una forma concreta de ocupar el

territorio. Hasta cierto punto, la morfología topográfica es determinante en el carácter de variables como la visibilidad, la accesibilidad, la altura relativa o la insolación. Por ello, la significación de la elección de un emplazamiento, no se debe valor únicamente en relación al conjunto de todos los datos, sino respecto a los valores medios del entorno.

La CBM presenta un paisaje heterogéneo y abigarrado, que oscila entre las grandes alturas de A Paradanta y la llanura del fondo del valle del Miño en su tramo final; entre el amplio valle del Louro y los escabrosos perfiles de la Serra da Arga. Si bien el Baixo Miño se puede entender como un conjunto geohistórico uniforme, el valle está compartimentado en pequeñas cuencas transversales que se extienden a lo largo del Miño separadas entre sí por sierras que se orientan de Norte a Sur dando lugar a subunidades geográficas de características homogéneas en el valle del Tea, del Louro, o del Coura. En consecuencia, los resultados del estudio global pueden presentar una cierta distorsión que he corregido en casos concretos analizando los parámetros locacionales de un sitio específico comparándolo con los valores de los asentamientos próximos pertenecientes en la misma unidad geográfica.

Los resultados finales obtenidos del análisis de todos los datos espaciales se presentan de un modo discursivo dentro de un planteamiento histórico. La cuantificación de las variables espaciales no se puede plasmar únicamente como una tabla de datos crudos, sino que se debe integrar de un modo cualitativo en un relato explicativo de la tesis propuesta. Simultáneamente y sin menoscabo de lo anterior, en el análisis planteado los elementos estrictamente cuantitativos constituyen un elemento clave en la elaboración del discurso histórico, por lo que recurriré a diagramas de barras ajustados a las necesidades explicativas particulares que surjan de las cuestiones planteadas. La selección de los asentamientos considerados y el conjunto de las variables ponderadas dependerá en cada momento de qué es lo que se pretende mostrar y con qué fin.

-Fichas del catálogo

Para la organización de los datos del análisis territorial de la CBM he elaborado una ficha que incluye la síntesis de la información evaluada (**anexo iii**), que se desarrolla en 8 campos básicos:

Identificación y localización

A cada sitio analizado le corresponde una sigla: **CBM-000**.

Para consignar el nombre del sitio he intentado ser lo más fiel posible a su toponimia real, aunque no siempre ha sido posible. Cuando he podido he recogido sobre el terreno los topónimos, también he recurrido frecuentemente a las referencias de la catalogación de la *Dirección Xeral de Patrimonio*, a la bibliografía y en menor medida he empleado la toponimia reflejada en la cartografía 1:25.000.

Un hecho que quiero destacar la procedencia culta de buena parte de la toponimia actual de los asentamientos castrexos. El origen de los nombres de algunos de los castros más conocidos del Noroeste Galicia ha estado sujeto a un proceso de construcción de la realidad por parte de una forma de saber que se impone a la cultura popular o subalterna. Uno de los mecanismos empleados es la adición por parte de los investigadores de “castro” al topónimo tradicional, que debería ser válido por sí para nombrar al sitio. Se dan así situaciones en las que aparecen topónimos como Castro de A Croa, Castro de O Coto, en donde debería ser A Croa y O Coto. También parece ha-

berse producido el caso de topónimos de castros que no incluyen ninguna de las denominaciones a las que normalmente asociamos este tipo de sitio, pero al que se le añade el Castro de... Identificar esta última situación concreta es más complejo debido a que la denominación Castro queda inmediatamente consolidada.

En otras ocasiones lo que se añade es una referencia a la ubicación del castro, generalmente la parroquia, pero que no existe en el uso del topónimo tradicional. Existen numerosos casos, uno de los más evidentes es el Castro de Torroso, cuyo topónimo original era Monte do Castro o O Castro. El conocido como Castro de Baroña, en realidad responde al topónimo Punta do Castro (Calo y Soeiro, 1986: 5). Otro ejemplo es el del Castro de Fozara tradicionalmente conocido como A Cividade. El conocido como Crastro de Palheiros no posee tal nombre más que en la bibliografía académica, ya que en el sitio se conoce en el lugar como Crasto, Fragas do Crasto, o Fragada do Crasto (Sanches, 2008: 109). El Castro de Penalba, así denominado en la literatura arqueológica, era conocido originalmente por los vecinos como Coto de Penalba (Álvarez Núñez, 1986: 5). En todos estos casos, por metonimia el sitio arqueológico pasa a veces a denominarse Torroso, Baroña, Fozara, Palheiros o Penalba. Se pierde así el topónimo y en su lugar aparece el de la parroquia o el lugar donde se encuentra.

Urge un correcto uso de la toponimia que emplee el uso normal de la denominación de los sitios arqueológicos. Los arqueólogos debemos adoptar una posición de compromiso y actuar con responsabilidad evitando en la medida de lo posible contribuir a la deturpación de la toponimia tradicional. La frecuente coincidencia de los topónimos más habituales –Castro, Coto, etc.– representa un problema que fácilmente puede ser solventado con el uso sistemático de una especificación de la localización precisa que incluya la parroquia y el concello. Así, por ejemplo: O Castro (Torroso, Mos); Castromao (Salvaterra) para diferenciarlo de Castromao (Celanova).

Junto al nombre del sitio se incorporan el del municipio, el de la parroquia y el del lugar. Se consigna el N° de inventario, sea el de la *Dirección Xeral de Patrimonio* de la *Xunta de Galicia* o el del IGESPAR; se trata de un dato de gran utilidad que aclarar posibles dudas respecto a la identidad del sitio, al tiempo que facilita la manipulación e incorporación de los datos aportados en esta investigación para futuros trabajos o en la propia catalogación oficial.

Se introduce también un campo con la adscripción tipológica del yacimiento. Tiene un carácter sintético y únicamente está pensado para su identificación. A continuación se recoge el tipo de sitio según la formalización obtenida del análisis territorial

Para la correcta localización del sitio incorporo los números identificativos de la cartografía 1:50.000 y 1:25.000, y del 1:10.000 de la cartografía gallega y 1:50.000 de la de Portugal. Para la localización precisa de cada sitio aporto sus coordenadas en el sistema de coordenadas UTM, respecto al Sistema de Referencia Terrestre Europeo de 1989 (ETRS89).

Para representar de modo más gráfico la situación del yacimiento en el valle del Miño, he incorporado un mapa general de la CBM con todos los sitios en el que aparece resaltado aquel al que se refiere la ficha.

Morfología

En este apartado, que se recoge tan sólo para los castros. En él se indica la superficie del poblado y la superficie habitable cuantificada en hectáreas, así como el porcentaje de esta última.

Se indica la pendiente de la plataforma del castro, expresada en tanto por ciento.

Una serie de casillas permite identificar si en el castro se documentó la presencia de muralla de piedra, muralla de tierra, foso, talud, afloramientos rocosos, o elementos naturales de delimitación. Que un campo aparezca vacío no significa necesariamente la ausencia del elemento estructural, sino que no fue detectado o no pudo ser evaluado.

Estimación demográfica

Directamente dependiente de la evaluación de la superficie habitable, este campo tan sólo se recoge en los castros. En este apartado se consigna la estimación demográfica del poblado para su población total y número de unidades domésticas, representando la variación posible con una opción de máximos y otra de mínimos.

Emplazamiento

Se recoge la información sobre el emplazamiento del asentamiento referente a la altura absoluta, al índice de altitud relativa sobre 400 m 800 m y 2 km, al índice de insolación, expresados en V-h/m² diarios de media anual en forma de índice de 1 a 10, la orientación cardinal, el índice de prominencia y la pendiente del entorno sobre 400 m expresada en tanto por ciento.

El emplazamiento topográfico se presenta como un campo de carácter descriptivo ajustado a unos valores tipificados.

Visibilidad

Se presenta la cuenca de visibilidad expresada en hectáreas para los intervalos acumulados de 800 m 2 km y 15 km. Se recoge también el porcentaje que representa esa visibilidad dentro del total posible determinado por el radio de referencia.

Aparecen reflejados también los valores de exposición visual relativa; el valor absoluto de visibilización; el índice de visibilización relativa sobre los intervalos de 800 m 2 km 5 km y 10 km; y la visibilidad porcentual sobre el total accesible a 45' y sobre los recursos potenciales de la tierra contenidos en ese intervalo.

Se consigna la sigla de todos los sitios visibles dentro del máximo de 15 km.

He adjuntado la representación gráfica de la cuenca visual sobre 15 km, a una escala 1:200.000.

Accesibilidad

Se recogen todos los valores de accesibilidad de cada sitio para los intervalos no acumulados de 15', 30' y 45'; es decir, la superficie accesible a 45' no es la total, sino a la que se accede pasado el intervalo de 30' y antes de superar el de 45'. La accesibilidad total sobre el territorio se expresa con valores en hectáreas. El tipo de tierra accesible desde cada sitio se representa mediante un gráfico de sectores para cada intervalo en el que aparecen reflejados los tres tipos de uso de según un código de colores, conjuntamente con el valor en hectáreas.

Se indica también la accesibilidad de cada asentamiento a los demás, así como a las explotaciones mineras. Para ello, en un cuadro correspondiente a cada uno de los tres intervalos, se recogen la siglas de los sitios o de las minas comprendidos en los tramos de 15' 30' y 45'.

La accesibilidad a los 5 vecinos más próximos aparece recogida en tiempo.

Como apoyo gráfico se presenta un mapa a escala 1:100.00 en el que aparecen los intervalos de análisis, el mapa de usos de la tierra, las explotaciones mineras y los sitios arqueológicos, de modo que se pueda apreciar gráficamente la intersección de los distintos elementos analizados en el territorio.

Equilibrio población recursos

En el **anexo i** he llevado a cabo el análisis de la hipótesis según la cual todos los castros que integran el territorio de la CBM acceden a tierra suficiente para garantizar su reproducción económica sin entrar en colisión con otros castros en una pugna por los recursos. En este apartado se recogen de forma individualizada los resultados del análisis.

Descripción

He añadido un campo general de tipo descriptivo concebido con el fin de complementar la caracterización morfológica cuantitativa mediante una descripción de los elementos formales del castro y de sus componentes locacionales.

Aparece también un campo para indicar el tipo de material aparecido en superficie durante la prospección o en investigaciones o excavaciones anteriores.

Por último, en un campo específico se recoge la bibliografía existente sobre el sitio.

Representación gráfica

La documentación gráfica de cada sitio arqueológico depende en primer lugar de la información disponible, que varía fundamentalmente en función de su locación en el lado gallego del Miño o en el lado portugués. Existe no obstante una serie de elementos gráficos que son comunes a todos y cada uno de los sitios estudiados de la CBM: mapa topográfico a escala 1:25.000 (basado en la información cartográfica del IGN y el IGEOE); cartografía de detalle a escala 1:10.000 y 1:5.000 en la que se complementa el ortofotograma con la cartografía vectorial; fotointerpretación de los castros confrontada con el vuelo americano de los años 50; comparativa entre la fotografía del vuelo americano y el ortofotograma reciente y modelado 3D basado en la ortofoto del PNOA o del IGP, basado en un MDE de 2 m 5 m ó 10 m según los casos.

Para todos los sitios de la banda N del río Miño, para los que contamos con cobertura del vuelo LIDAR del PNOA, he añadido un mapa de pendientes con resolución de 2 m y una topografía de detalle con curvas de nivel cada 0,5 m.

De forma complementaria, cuando es posible he añadido la documentación fotográfica sobre el terreno, planimetrías, imágenes de detalle o fotografías del material aparecido en superficie o documentado en otras prospecciones.

Para los castros del Noroeste (**anexo iv**) he elaborado una versión reducida de las fichas de los castros de la CBM, en donde se recoge cada sitio estudiado bajo la sigla **CNO**. Se incluye la localización gráfica en un mapa de todo el Noroeste y las coordenadas UTM en el sistema de referencia ETRS89 para el uso 29N; la bibliografía existente sobre el sitio; el índice de altura relativa sobre

800 m y 2 km; la superficie visible a 800 m 2 km y 15 km; la superficie accesible a 15' 30' y 45'; el tipo de usos potenciales de la tierra accesibles dentro de esos mismos intervalos expresado en un gráfico de sectores y con los valores correspondientes en hectáreas.

El aparato gráfico se complementa con el mapa de visibilidad a escala 1:200.000 y el de accesibilidad a escala 1:100.000; y el mapa topográfico a escala 1:25.000. Para la documentación gráfica de los castros he recurrido a distintas fuentes: en Galicia he empleado los mapas de pendientes disponibles en el IET y los ortofotogramas y las imágenes del vuelo americano disponibles en los servidores WMS de la misma institución. Para los castros costeros gallegos he contado además con el Voo Oblicuo (2008–2009) del Plan de Ordenamento do Litoral. Para los castros asturianos, leoneses y zamoranos he recurrido a la información disponible en los servidores WMS del SITPA y del IDECyL. Para Portugal la información disponible es prácticamente nula, por lo que he empleado el servidor WMS de Bing Maps.

Para las explotaciones mineras (**anexo v**) he creado una tabla en la que se recoge de forma individualizada cada una de las explotaciones estudiadas, identificadas con la sigla **CBMm**, en donde se consigna el nombre de la explotación si es que es conocido; el municipio donde se sitúan; el código correspondiente cuando está catalogadas; las coordenadas UTM en el sistema de referencia ETRS89 para el uso 29N; de forma gráfica se indica el tipo de explotación según sea sobre contexto geológico secundario (círculo rojo) o primario (cuadrado verde); y el volumen estimado de tierra removida.

Para cada mina o conjunto de minas he creado además una ficha individualizada en donde se muestra la documentación gráfica que incluye su situación dentro de la cartografía 1:25.000; la fotointerpretación sobre la topografía de 0,5 m; el mapa de pendientes; la comparativa entre la fotografía aérea del vuelo americano y los ortofotogramas recientes y la documentación fotográfica.

CAPÍTULO 2

2- EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN LA FACHADA ATLÁNTICA NOROCCIDENTAL

El planteamiento metodológico básico de esta tesis doctoral es el análisis del registro arqueológico de la zona de estudio propuesta, tomando como elemento de contraste el resto del Noroeste. Esta franja territorial cuenta con la ventaja de tener en su haber una larga tradición investigadora y de poseer el mayor volumen de información arqueológica de todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Contamos con innumerables excavaciones arqueológicas, estudios territoriales y hallazgos que facilitan la comprensión de los procesos de transformación que se detectan a partir del s. II a. C. Pero, ¿hasta qué punto podemos hacer uso de esa información? En este capítulo pretendo llevar a cabo una aproximación a la caracterización de la calidad, cualidad, cantidad y origen del tipo de registro que tendré que afrontar en el análisis del territorio que he presentado como marco de estudio. En esta revisión he fijado como límite los trabajos posteriores a la década de los años 70 del s. XX dado que constituyen el contexto mismo en el que se inserta mi propio trabajo, y su análisis crítico se irá desarrollando a lo largo de los distintos aspectos que aborda esta tesis.

2.1.- EL ORIGEN DE LOS DATOS

En este punto intentaré ofrecer una rápida visión panorámica de la historia de la arqueología del Noroeste, poniendo especial atención en los estudios sobre la Protohistoria y la época romana, a fin de comprender cuál es el origen del registro arqueológico de la zona de estudio. Semejante labor permitirá comprender cuales son las bases sobre las que se han escrito los diferentes trabajos sobre la *cultura castrexa* y la implantación del poder romano, y sobre todo hará posible entender de un modo crítico las características del registro que abordaré en el desarrollo de esta tesis.

Parto de la base de que el registro arqueológico no es una realidad esencial, sino construida. Hay tantas formas de registro como formas de entender la arqueología y el pasado. No existe una *forma correcta* de afrontar el estudio de los restos materiales del pasado; nadie nos dejó un documento con una verdad unívoca escondida que hoy el arqueólogo, empleando una metodología adecuada pueda llegar a desvelar. La naturaleza fragmentaria y no intencional del registro arqueológico deja al arqueólogo ante la necesidad de armarse con un esquema metodológico y teórico con el que poder acercarse al pasado, y otorgarle coherencia a una serie de hechos objetivos aislados y desposeídos de sentido.

El desarrollo de la arqueología ha permitido con el paso de los años extraer una mayor información de los restos del pasado, construyendo un registro en el que los ejes espaciales y cronológicos están cada vez mejor definidos en todas las escalas. En sus comienzos, el registro se formaba exclusivamente por objetos aislados; era la lógica del anticuario, que acaparaba objetos por su valor intrínseco (estético, valor de antigüedad, escasez...) y que los desposeía de toda referencia espacial y cronológica. Hoy, prima la contextualización: cada elemento arqueológico sólo tiene sentido en relación a los demás dentro de un sistema incardinado espacial y cronológicamente. Entre ambos extremos, es necesario comprender como han sido construidos los distintos registros arqueológicos a lo largo de la historia de la arqueología.

Al acometer esta labor, hay que prescindir de la concepción ilustrada de la ciencia que confía en el desarrollo positivo y progresivo del conocimiento. La diferencia entre las arqueologías no se puede valorar exclusivamente en términos que opongan la buena praxis a la mala. Si hoy somos capaces de obtener más información de los restos arqueológicos, no se debe sólo a un desarrollo técnico; se explica por la aparición de una teoría que interroga de otro modo al silencio de los objetos. A la inversa, tampoco podemos concebir el desarrollo de esas nuevas teorías de forma independiente del desarrollo técnico y de la consecución de un registro más rico, con hitos clave como la aparición del pensamiento estratigráfico.

Hay que valorar los distintos modos de acercarse al pasado, cuestionarse qué se quiere saber de él, revelar las preguntas y las respuestas, atender al surgimiento de las técnicas y a las variaciones en el repertorio de datos empíricos disponibles. Siguiendo la proposición de P. Feyerabend (1981) que niega la distinción entre términos observacionales y términos teóricos, es imprescindible comprender los contextos en los que se genera un registro determinado.

En este sentido no pretendo una “historia de la investigación”, ni establecer los “antecedentes”. Como demostró T. Khun, la ciencia no tiene un carácter acumulativo, está atravesada por discontinuidades y rupturas en forma de cambio de paradigma. No existe una acumulación de datos empíricos y teorías que conducen poco a poco a una ampliación del conocimiento, sino que teorías y hechos empíricos tienen sentido dentro de los aspectos normativos que conforman un paradigma científico. En un breve pero esclarecedor trabajo, M. Foucault establecía el sinsentido de ir a la búsqueda de los “orígenes”; de pretender defender un desarrollo continuo y progresivo (Foucault,

1997). Es en las rupturas, en los cortes, en los callejones sin salida, donde encontramos el sentido de la historia como forma de conocimiento.

Por eso, si vuelvo sobre Martins Sarmiento o Cuevillas no es para encontrar los orígenes, ni para encontrar una *arqueología* igual a sí misma desde el momento en que irrumpe como forma discursiva. En un sentido genealógico que sigue las discontinuidades pretendo simplemente una aproximación crítica a las distintas formas de construcción del registro arqueológico (*cf.* Jensen, 1997).

Abordar esta labor en el marco de este estudio implica una primera dificultad. Dado el ámbito territorial que trato, es necesario afrontar tradiciones historiográficas muy diferentes: la gallega y la portuguesa. Por supuesto, un trabajo más ambicioso no podría renunciar a la investigación de la evolución de la arqueología leonesa y asturiana.

2.2.- GALICIA

En lo referente al ámbito gallego, es sabido que la arqueología nace marcada por un fuerte componente de carácter nacionalista y por el peso del celtismo como expresión de su singularidad nacional. Ciertamente, el estudio del celtismo y de los condicionantes ideológicos de la investigación, son campos en los que se ha avanzado mucho en los últimos 20 años. Numerosas obras han abordado la cuestión del celtismo en el desarrollo global de la historiografía gallega (Barreiro, 1993; Muñoz Fernández, 1999; Armada, 1999; Pereira, 2000, 2003, 2004; Pereira Menaut, 2004; González García, 2007b; Cavada y Núñez, 2008) y se ha insistido en el peso que ha tenido en el estudio de la Protohistoria y en la configuración de la arqueología en Galicia (Díaz Santana, 2001, 2002) y en Asturias (Marín, 2005a).

Pero el nacionalismo, la vinculación de la arqueología a los programas políticos del momento es una constante que no es exclusiva de Galicia y ni siquiera de la Península Ibérica. Es un fenómeno que se extiende por toda Europa en el que no podemos separar la construcción de los estados nacionales del surgimiento de la historia académica (Díaz-Andreu, 2004, 2007; Kohl y Fawcett, 1995; Kohl *et al.*, 2007)

Por eso, volver sobre el celtismo no aportará nada más a la investigación de la historia de la arqueología gallega. Por supuesto no podemos olvidarnos de los condicionantes sociales y políticos, no debemos renunciar al conocimiento biográfico de los protagonistas de la arqueología gallega y nunca podremos dejar de lado la cosmovisión que crea el paradigma que define los límites de lo que puede ser pensado. Pero incidir en exceso en estos elementos nos podría llevar a una posición radicalmente materialista desde la que creeríamos en la preexistencia de nuestro objeto de estudio, pero deformado por las condiciones ideológicas. Así, la historiografía podría ser entendida como una conjura de los males del historiador en su camino hacia la objetividad.

En el estudio de la configuración de un dominio del saber hay que prestar atención a algo más que al contexto sociopolítico; hay que ir más allá de la mera historia de las ideas. Hay que estudiar las condiciones de emergencia a fin de comprender su carácter construido y contingente. Es necesaria una historia de la institucionalización, de las condiciones materiales y de las conceptualizaciones que conforman las formas de entender el pasado desde los restos materiales. No hay que volver sobre la historia de las ideas, sino adentrarse en el ámbito de la sociología de la ciencia y estudiar las estructuras de poder que atraviesan el campo de la arqueología, sus tensiones y luchas internas; entender que un campo se rige por una lógica y unas normas que conforman el modo en que se desarrolla la práctica investigadora.

A día de hoy la historia de la arqueología en Galicia cuenta con una cantidad de trabajos considerable. Desde un momento temprano ya Filgueira Valverde llevó a cabo estudios sobre las instituciones arqueológicas gallegas, en concreto sobre la Sociedad Arqueológica de Pontevedra (1948); el mismo autor escribiría años después un estudio sobre la relación de Galicia con la JAE (1988). Existen también algunos trabajos de síntesis para la arqueología gallega (Barreiro, 1993; Calo, 1997; Pereira, 1996a, 1997) y también asturiana (Marín, 2004, 2005b). Pero sobre todo contamos con un número creciente de trabajos específicos que abordan el estudio de los protagonistas de la arqueología gallega⁷. Se han analizado las figuras de Losada Diéguez y Sebastián González García-Paz (Ayán, 2006), Maciñeira (Armada, 2003), Luengo, (López Gómez, 1999),

⁷ Para una visión de conjunto ver el *Diccionario histórico de la Arqueología en España* las voces correspondientes a los arqueólogos gallegos desarrolladas por X. L. Armada, A. de la Peña y F. Pereira.

Xaquín Lorenzo Fernández, *Xocas* (Calo, 2003, 2004a; Fariña y Rodríguez, 2004), López Ferreiro (Acuña, 1980), Ferro Couselo (Rodríguez González, 1996), Taboada Chivite (Lorenzo Fernández, 1976; n° especial *Boletín Auriense*, n° 37, 2007; Ayán, 2009), Saralegui y Medina (Pereira, 1996b), Murguía (Martinón-Torres, 2000b), Sarmiento (Pereira, 2002; Martinón-Torres, 2004), Ramón Sobrino (Núñez Sobrino, 1997, 2006), Chamoso Lamas, (Arias, 1995), Álvarez Blázquez (Méndez, 2008), Villamil y Castro (López García, 1997, 2003), Filgueira Valverde (VV.AA., 1997) Bouza-Brey (González Reboredo, 1994; Vázquez Varela, 1994). También se han realizado estudios sobre el influjo de otros investigadores en la arqueología gallega, en concreto sobre Pericot (Armada, 2004), Obermaier (Fernández Ibáñez y Fábregas, 1996), Alonso del Real (Rodríguez Casal, 1996; VV.AA., 1993) y Balil (Acuña, 1992). Existen además síntesis de carácter sectorial que analizan la historia de las investigaciones sobre el Paleolítico (Cano Pan, 1993; Senín, 1995), el Megalitismo (Rodríguez Casal, 1993; Rodríguez Casal y Martinón-Torres, 2000; Martinón-Torres, 2000a, 2001) y el mundo castrexo (Zarzalejos, 1989, 1991; Acuña, 1996; Brión y Abad, 2012). Recientemente también se ha abierto una línea de investigación que ha enfatizado el peso de las instituciones, en particular, de la universidad (Armada, 2005, 2008).

Sin embargo, pese al volumen de información y de estudios específicos, sigue faltando una visión global de la historia de la Arqueología gallega; una carencia de la que F. Pereira (1996a) se lamentaba hace ya más de diez años y a la que aun no se ha dado una respuesta. El actual estado de la investigación está marcado por una visible fragmentación y una atomización por autores y etapas históricas. Esta dispersión de la información, la cantidad de la misma y la necesidad de contar con un trabajo de este tipo, claman por una síntesis que aporte una visión de conjunto.

Son muchas las cuestiones a abordar. Es necesaria una historia de la institucionalización de la arqueología. Está pendiente el estudio del papel de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos creadas en 1844; de la Comisaría General de Excavaciones y Arqueológicas creada en el franquismo; falta una historia de la vinculación de los museos y de la universidad al desarrollo de la arqueología; todavía quedan muchas instituciones que son poco conocidas como por ejemplo la Diputación Arqueológica Gallega; no se ha llevado a cabo un estudio sistemático de las relaciones de los arqueólogos gallegos con colegas portugueses, españoles o de otros países; etc. Es necesario, en definitiva, profundizar en una visión conjunta del marco institucional que supere la actual fragmentación a la que ha tendido la investigación. Una visión que necesariamente será crítica y que sustituirá el encomio a los maestros por la lógica de la discontinuidad que marca el origen de una disciplina.

La historia de la arqueología gallega no tiene que compararse con la arqueología francesa o británica; no puede buscar un punto de referencia en el mundo anglosajón o germánico. Cuando sea escrita, esta historia tendrá que poner un ojo en la arqueología española, comparar sus resultados, sus instituciones y su metodología con la que están desarrollando en ese momento los autores españoles. El estado de las universidades alemanas, inglesas y francesas no se acerca ni de lejos al de cualquier universidad española del s. XIX ni de gran parte del s. XX. Reflejarse en ese espejo depara una visión deformada que nunca nos permitirá tomar el pulso real de la situación de la arqueología gallega. El punto de comparación está en el desarrollo de la arqueología española en los albores del s. XX; está en el análisis del influjo de las tradiciones francesa y alemana en la evolución metodológica de la arqueología española, y en la valoración del peso relativo que dichas influencias tuvieron en Galicia.

Estas son tareas pendientes, muy lejos del objetivo de esta investigación y en las que no puedo entrar. Sólo me interesa ahora trazar una visión general de la evolución de la arqueología gallega

desde la aparición de los primeros anticuarios del s. XIX hasta la consolidación de la investigación a partir de los años 70 del s. XX. Al final de esta rápida revisión por la historia de la investigación arqueológica en Galicia nos encontraremos una arqueología sin medios, sin instituciones, que llegó muy rezagada a la profesionalización y a contar con personas preparadas con una formación específica que pudieran dedicarse en exclusiva al estudio del pasado a través de sus restos materiales; que tardó en disponer de instituciones definidas y una enseñanza superior reglada. Una arqueología cerrada en sí misma, con escasa intervención de arqueólogos foráneos, y todavía menor participación de los autóctonos en el ámbito internacional.

2.2.1.- Las características de la Arqueología Gallega. Una visión de conjunto

La arqueología gallega se caracteriza por su falta de profesionalización, ausencia de especialización y vinculación a elementos personales. El peso de la arqueología diletante, de las asociaciones de aficionados y de la investigación amateur no es un hecho exclusivo de Galicia, se puede apreciar entre otros lugares en el Reino Unido (Levine, 1986), en España (Pasamar y Peiró, 1991) o, como veremos, en Portugal. La diferencia está en que mientras en otros países los diletantes fueron absorbidos por una arqueología profesionalizada durante las primeras décadas del s. XX, la arqueología gallega –como buena parte de la arqueología española– permaneció dentro del margen del asociacionismo y sin un marco de referencia en la universidad hasta los años 70.

-Dependencia de elementos personales

En Galicia las excavaciones se desarrollaron casi siempre en lugares en los que los arqueólogos tenían un fuerte vínculo personal. Cada arqueólogo excavaba en su pueblo o comarca, y a veces incluso en terrenos que eran de su propiedad. Uno de los casos más claros es de **J. M^a Álvarez Blázquez** (Méndez Quintas, 2008), cuyas investigaciones arqueológicas corren de forma perfectamente paralela a su trayectoria vital. Su afición a la arqueología le llega de la mano de su tío G. Álvarez Limeses (1871-1940), un licenciado en Derecho y Magisterio, miembro no numerario de la RAG, que mostró gran interés por la investigación arqueológica como se observa en el volumen que escribe de la *Geografía General del Reino de Galicia* editada por F. Carreras y Candí en 1936, correspondiente a la provincia de Pontevedra. Sus primeras excavaciones las hace en su Tui natal en los castros de A Guía (CBM-038) y Cabeza de Francos (CBM-037) cuando apenas contaba con 18 años; en su juventud excava también el castro de S. Xoán de Baión, en Vilanova de Arousa, un lugar alejado de su ciudad, en el que su familia pasaba los veranos; cuando su padre, Darío Álvarez Limeses, médico en Tui, es asesinado durante la Guerra Civil (al igual que su tío) Álvarez Blázquez con 24 años es desterrado a un pueblo de Zamora, Coreses, en donde lleva a cabo la excavación de una necrópolis romana. En 1941 se traslada a Vigo, ciudad en torno a la que a partir de ese momento desarrollará toda su actividad arqueológica en calidad de Comisario de las excavaciones arqueológicas de Vigo.

Esto es una constante en prácticamente todos los arqueólogos gallegos: Losada Diéguez excavó el castro de Montealegre de Domaio que estaba en una finca de su propiedad; Maciñeira, que había nacido en Mañón, desarrolló sus más destacados estudios en su misma parroquia natal, en torno a Estaca de Bares. El trabajo de Cuevillas se desarrolló alrededor de Ourense, en donde había nacido

y trabajaba como funcionario de hacienda. Luengo investigó en A Coruña y en los municipios cercanos, en donde trabajaba como funcionario, así como en su Astorga natal. M. García Rollán, que excavó Castromao, trabajaba de agente de Extensión Agraria en Celanova. Fernández Gil y Casal estudió la zona de Vilagarcía, de donde era originario. Taboada Chivite desarrolló toda su actividad en Verín y en el alto Támea (1947, 1950, 1955, 1961, 1971), donde había nacido y trabajaba como técnico de telecomunicaciones: llevó a cabo trabajos en los castros de Medeiros (Taboada Chivite, 1961), Cabanca (Taboada Chivite y Lorenzo Fernández, 1962) y A Baixada de San Xosé (Taboada Chivite, 1955: 335), en asentamientos romanos como A Muradella (Taboada Chivite, 1968), la necrópolis romana de Vilardevós (Taboada Chivite, 1945) y en un atípico recinto cuadrado de esquinas redondeadas conocido como A Igrexa dos Mouros o Bouzadoiro (Taboada Chivite, 1950). García y Bellido excavó el castro de Coaña situado junto a su casa de veraneo. E. Peinador excavó el castro que estaba a pocos metros de su hotel. La familia Mirambell excavó la *villa* romana que estaba en su propia finca. Martín Echegaray, excavó la necrópolis de la isla de Toralla que era de su propiedad. F. Bouza Brey y A. Fraguas se dedicaron al estudio de los castros de A Estrada cuando el primero ejercía allí como juez entre 1930 y 1943 y el segundo como profesor entre 1930 y 1936 (Rey Castiñeiras y Rodríguez Calviño, 2001). Durante su breve estancia, A. Fraguas fue el encargado de llevar a cabo las excavaciones y prospecciones, ayudado por sus alumnos, y él mismo creó un pequeño museo en el centro de enseñanza con los materiales rescatados, que fue desmantelado tras la Guerra Civil. Los resultados de aquellos trabajos fueron publicados por F. Bouza Brey en el primer número de *Cuadernos de Estudios Gallegos* (Bouza Brey, 1944).

La arqueología se desarrolla así con un alto componente personal y parece responder más a inquietudes individuales que a un plan global de investigación desarrollado para solventar una cuestión histórica. La superación de esta tendencia será una muestra de profesionalización, que prácticamente no encontramos en ningún arqueólogo gallego hasta los años 1970 y 1980. Antes de los años 1970 sólo Chamoso Lamas lleva a cabo investigaciones en un espectro territorial amplio que incluye excavaciones en la Catedral de Santiago, en San Cibrán de Lás, o en Fazouro. Esta tendencia a investigar la comarca o la parroquia de la que uno procede o el sitio arqueológico que conoce desde su infancia es todavía hoy un factor muy común en la arqueología gallega.

-Falta de especialización

Hubo muy pocos arqueólogos orientados a un periodo particular o a algún aspecto concreto del registro. La mayoría de los investigadores igual estudiaban petroglifos, castros, que sitios romanos. Existen algunos autores más especializados como Cuevillas, que se orientó claramente hacia la Edad del Hierro, o Sobrino Lorenzo-Ruza en el ámbito del arte rupestre, pero que sólo constituyen excepciones entre un predominio de currículos bibliográficos muy abigarrados. Tan sólo en los años 1970 empezará a tomar forma una verdadera especialización, con investigadores que se reparten etapas y temática, y con la aparición de tesis en áreas especializadas que luego tienen continuidad en trayectorias profesionales más o menos homogéneas.

-Ausencia de una arqueología profesional y desestructuración institucional

Por otro lado, hay que destacar el carácter *amateur* de la arqueología gallega. Hasta la década de los 1970 no podemos hablar con propiedad de una arqueología profesional. No hubo ningún investigador que pudiera vivir de la arqueología; la mayoría ejercían profesiones liberales, eran jueces, maestros, funcionarios de todo tipo, etc. Desde un punto de vista sociológico, la arqueología fue una dedicación propia de intelectuales adinerados que disfrutaron de una posición acomodada y que pudieron dedicar su tiempo libre al estudio e investigación. El tiempo que cada autor dedicó a la arqueología variaba según sus intereses, su esfuerzo y empeño, y según la posibilidad de integrarse en instituciones como las Academias, el SEG, la Sociedad Arqueológica de Pontevedra o la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense. Sin embargo, lo que era común a todos ellos era la dedicación parcial: ni un solo arqueólogo gallego pudo vivir de la arqueología hasta los años 1970.

Durante muchos años la arqueología se desarrolló en un ámbito semiprivado. Mientras en España comenzaba la cristalización de la institucionalización de la arqueología durante el primer tercio del s. XX, en Galicia la investigación arqueológica era llevada a cabo por burgueses acomodados y aristócratas que gracias a su posición privilegiada podían dedicar su tiempo al ocio. Maciñeira, por ejemplo, el autor más destacado de la arqueología gallega del comienzo del s. XX, era un potentado que vivía de rentas y que invirtió su tiempo en el estudio de diversos campos, uno de los cuales era la arqueología.

Esta situación no es exclusiva de Galicia. En muchas otras partes del estado la arqueología fue sufragada durante mucho tiempo con el dinero de los mismos investigadores. Con la JAE empezó a cambiar esta situación, pero como hemos visto, las becas y subvenciones concedidas en Galicia no se pueden comparar con lo que está ocurriendo en el resto del estado. En el Noroeste el peso de la arqueología institucional era ínfimo: el IEGPS mantenía una Sección de Arqueología pero que no contaba con investigadores con un sueldo que se pudieran dedicar exclusivamente a la arqueología. Cuevillas, Bouza Brey o Xaquín Lorenzo Fernández *Xocas* eran profesionales de distinto signo que se ganaban la vida en oficios muy alejados de la arqueología. En cuanto a la universidad, como hemos visto, permaneció ajena a la investigación de la Antigüedad y la arqueología no jugó ningún papel hasta la segunda mitad del s. XX.

-Conjunción de la Arqueología con intereses intelectuales generales

Hay que mencionar también que nunca hubo una dedicación exclusiva: la arqueología era un aspecto más de la obra de intelectuales que compatibilizaban sus estudios arqueológicos con sus investigaciones geográficas, en historia del arte, publicaciones estrictamente literarias, etc. Especialmente frecuente e intensa fue la vinculación de la arqueología y la etnografía por parte de los miembros del SEG. Esta conexión no deja de ser significativa. La Xeración Nós estaba compuesta por intelectuales que defendieron el galleguismo y que buscaron el progreso de la nación gallega a través de sus trabajos. Su obra no se puede desligar de ese proyecto y en ese sentido hay que explicar tanto su reivindicación de los orígenes a través de la arqueología, como la apología de la identidad gallega por medio de la etnografía.

La mayoría de los arqueólogos que estudiaron el Noroeste pueden ser calificados de aficionados. Algunos alcanzaron un alto grado de especialización y dejaron tras de sí un trabajo brillante. Pero al fin y al cabo, la arqueología era para ellos una afición, una pasión a la que dedicaron su tiempo, pero que siempre tuvieron que compatibilizar con su medio de vida. Por eso nunca hubo en Galicia un verdadero programa de investigación sistemática. Los distintos arqueólogos intervenían en sitios arqueológicos que no mantenían entre sí una coherencia ni cronológica, ni espacial. Los motivos para excavar un sitio eran muy diversos, a menudo sólo explicables por cuestiones sentimentales, pero casi nunca se englobaban en un proyecto de investigación coherente y sistemático.

2.2.2.- De los anticuarios a los primeros arqueólogos

Los primeros autores que mostraron interés por los restos materiales del pasado se encuadran dentro del contexto del anticuarismo (*cf.* Pereira, 1996a, 1996b, 1998). En la Galicia del s. XIX son varios los nombres a los que podemos poner ese calificativo: **Verea y Aguiar** (1775-1849), primer presidente de la poco conocida Diputación Arqueológica Gallega, que escribió una incompleta *Historia de Galicia* (1838), en la que el único volumen publicado se ocupa de “los tiempos primitivos”; **L. Saralegui y Medina** (1839-1910), con sus *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, obra publicada en 1867; **R. Barros Sivelo** y su obra *Antigüedades de Galicia* (1875); **Manuel Murguía** (1833-1923) y su *Historia de Galicia* (1865); etc.

Estos autores tienen en común que nunca adoptan la cultura material como una fuente histórica, como un elemento susceptible de aportar información. En consecuencia, los testimonios no se someten a una crítica como sí se hace con los textos. Por eso el anticuario no trabaja con objetos “arqueológicos”, sino con “antigüedades” que se valoran en función de su contenido estético, o por el mero hecho de ser “antiguas”. La concepción de la cultura material como “antigüedad” se enfrenta a un elemento aislado, que se estudia en un gabinete y cuya procedencia no importa demasiado. Estos objetos no forman parte del discurso más que a nivel ilustrativo, las fuentes escritas son la única forma válida de conocer el pasado, y los objetos nada añaden ni quitan; no son nada más que imagen. En esta situación hegemónica de la documentación escrita, los restos materiales sólo aparecen en el discurso en la medida en que entran en el dominio de la filología. Monedas y epígrafes son objeto preferente de análisis como venía siendo habitual en Europa desde el s. XVI. Esta arqueología filológica también prestó especial atención a las obras de arte y a la geografía histórica, partiendo de una concepción que supedita la información objetual a los designios del documento (*cf.* Schnapp, 1993). El caso extremo del anticuarismo está en el coleccionismo: la acumulación de objetos sin ningún tipo de pretensión histórica. En Galicia el tudense R. Blanco-Cicerón (1844-1926) es uno de los mejores exponentes.

La definición de la Arqueología que da **A. López Ferreiro**, otro de los grandes anticuarios gallegos, es muy ilustrativa: “es aquella rama de la Historia, que estudia, examina y describe los antiguos productos, no sólo de las Bellas Artes propiamente dichas, sino también los de la Industria en lo que puedan tener de artístico” (López Ferreiro, 1889). Así, establece que el objeto primario de la arqueología es la arquitectura, la escultura, y la pintura; en segundo lugar están los productos de la orfebrería, la cerámica, la glíptica, el mobiliario, la indumentaria, la numismática y la paleografía, la epigrafía y la heráldica.

R. Barros Sivelo es uno de los mejores ejemplos de anticuario y de vinculación de los restos materiales con la filología. La figura de Barros Sivelo es la de un anticuario de su tiempo. Fue “correspondiente” de la Real Academia de la Historia, y en la documentación de la Comisión de Antigüedades (Rasilla y González, 2000) figuran los informes de sus investigaciones acerca del Medulio, de la vía XVIII y de distintos monumentos gallegos, principalmente relacionados con la epigrafía, la numismática y las vías romanas. En su trabajo para la Real Academia recorrió varias zonas de Galicia, lo que le permitió conocer y publicar una gran cantidad de epígrafes y monedas, y estudiar el trazado de las vías *in situ*. Fue uno de los pocos autores gallegos que se ocupó de la historia de Roma en Galicia y del estudio de la epigrafía, ya que los “tiempos primitivos” y el mundo céltico centraron los intereses de la mayoría de los anticuarios. Como vemos en sus *Antigüedades de Galicia* (1875) (Fig. 2.1), su investigación se orientó principalmente a cuestiones de geografía histórica, a la identificación de los lugares mencionados en las fuentes y a la reconstrucción de las vías romanas. También prestó atención a la localización del Medulio en su trabajo *El monte Medulio: Apuntes arqueológicos de Galicia*.

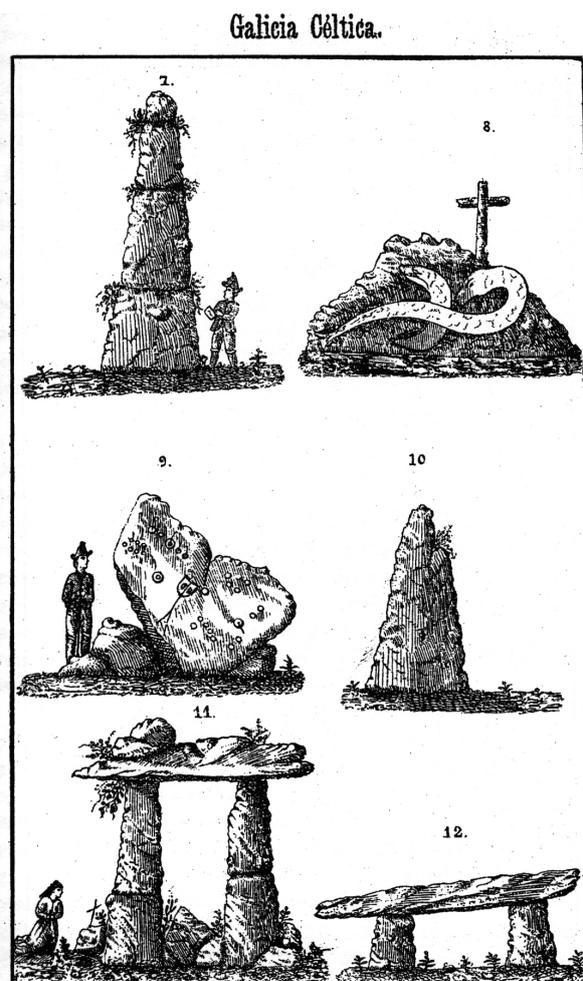


Fig. 2.1 Lámina de *Antigüedades de Galicia* (1875)

Junto a Barros Sivelo, **L. Saralegui y Medina** (1839-1910) es el otro gran anticuario de la historiografía gallega del s. XIX. En su trabajo *Los castros. Estudios de Arqueología Prehistórica* (1887a, 1887b), este autor deja bien claro que los restos materiales son una cuestión secundaria que sólo complementa a los hechos de la documentación escrita. En este pequeño trabajo de corte literario, el castro no aporta nada al relato, es sólo el escenario en el que se recrean las fuentes escritas. Algo parecido encontramos en los *Estudios sobre la época céltica en Galicia* (1867) (Fig. 2.2), una obra basada exclusivamente en las fuentes escritas salvo en su último capítulo. En comparación con el trabajo de Barros Sivelo, se puede decir que es una obra más atenta a los avances que se estaban consiguiendo en Europa en el estudio de la Prehistoria y que además escapa de los elementos más clásicos del anticuarismo y de la arqueología filológica. En esta investigación sobre la “época céltica” hace una descripción de los monumentos prehistóricos gallegos y los compara con otras regiones, esencialmente con Bretaña. El autor reivindica la necesidad de llevar a cabo una excavación en ellos y estudiar a fondo esos monumentos. Pero este proyecto no pasa



Fig. 2.2 Imagen de un castro en la obra de Saralegui y Medina

de ser una aspiración; su trabajo nada aportó al conocimiento arqueológico y su acercamiento a los monumentos siguió postrado ante el peso de la documentación escrita. Hay que recordar que Saralegui y Medina era un militar, un intelectual diletante y autodidacta que se ocupó al mismo nivel de la prehistoria gallega, de temas literarios, políticos o de la historia local de Ferrol (Pereira, 1996b). Es comprensible que sin metodología ni medios no pudiera llegar a una verdadera investigación arqueológica, tal y como sí consiguió su contemporáneo Villaamil y Castro.

Manuel Murguía, por ejemplo, es un historiador de gran nivel, informado de la producción historiográfica internacional y que puede ser integrado en la historia científica de corte rankeano que caracteriza al s. XIX. Pero el uso que hace de los restos del pasado no es *arqueológico* en la medida en que no pone los documentos materiales al mismo nivel que las fuentes escritas. El mérito de este autor está en haber sido el primero en situar a la historiografía gallega en un plano internacional. Atento a los avances que la arqueología estaba aportando en Europa, Murguía introdujo los planteamientos de la escuela histórico-cultural, empezó a conceder importancia a la necesidad de contar con los estudios y la metodología de la Prehistoria, y de estudiar los monumentos del pasado como un medio para ir más allá de donde no pasaban los escritores griegos y latinos (Murguía, 1901; *cf.* Martinón Torres, 2000b). Pero aunque hay que reconocer que Murguía hace varias referencias a esta necesidad de explotar la información arqueológica, en la práctica estaba todavía muy lejos de hacer un verdadero uso *arqueológico* de la documentación.

Hay que concluir que la información que han generado todos estos autores es un campo yermo para los objetivos del arqueólogo moderno. No porque sea el resultado de una mala praxis, sino porque es la materia prima con la que trabaja una forma de conocimiento que nos es ajena, cuyas reglas, conceptos y principios, no son commensurables con lo que hoy entendemos por Arqueología. De hecho, la inclusión de estos autores dentro de la categoría de “arqueólogo” es más que discutible. En su obra encontramos referencias a castros, a megalitos y a otros objetos aislados, pero que nunca cumplen ninguna función en el relato; son sólo la ilustración de los contenidos del discurso construido sobre las fuentes escritas.

Únicamente podemos empezar hablar de un dominio propio la arqueología cuando entran en escena las ciencias de la tierra, la geología y la paleontología, y cuando se desarrolla un aparato crítico específico (*cf.* Schnapp, 1991, 1993; Trigger, 1992). En ese momento los restos materiales adquirirán un estatus de validez documental que posibilitará su integración en el discurso histórico científico: la tipología, la seriación, el análisis tecnológico y la valoración estratigráfica serán sus herramientas de crítica. Este proceso se desarrolla en Europa a lo largo del s. XIX. La investigación de la “Edad de Piedra” será llevada a cabo por naturalistas, por personas como Vilanova y Piera, catedrático de Geología y Paleontología, que son los encargados de introducir la Prehistoria como ámbito de estudio (Ayarzagüena, 1991). Poco a poco se empiezan a dejar atrás las valoraciones bíblicas que hasta el momento monopolizaban la interpretación de los “tiempos primitivos” y surge un nuevo campo derivado de la introducción de la metodología geológica y paleontológica en el dominio de la historia. Progresivamente, la disciplina de la Prehistoria se abrió paso en la universidad, si bien es cierto que dejando de lado a la Historia Antigua en esta revolución metodológica (Pasamar y Peiró, 1991).

Entre tanto, en Galicia, la universidad tardó mucho más en desprenderse del bagaje teológico en el estudio de la prehistoria (Pereira, 1997). Una universidad sin Licenciatura de Filosofía y Letras (Barreiro, 2003), que no contaba con estudios de Geología ni Paleontología, en la que el peso de la teología y el derecho canónico era enorme (Saavedra, 1995) y en donde no se aceptaba el evolucionismo darwiniano ni la antigüedad del ser humano. Esta situación contrasta con Portugal

y con España, en donde la investigación de la Prehistoria se lleva a cabo por naturalistas durante la 2º mitad del s. XIX que introducen los análisis tipológicos y estratigráficos. En Galicia sólo algunos historiadores como Murguía y Saralegui y Medina comienzan a ser conscientes de la necesidad de un nuevo paradigma que pudiera integrar la documentación arqueológica. Pero en general, la ausencia de estudios de carácter geológico y paleontológico implicó que la investigación de las primeras etapas de la humanidad fuera un campo totalmente baldío.

Hay que esperar a **J. Villaamil y Castro** (1838-1910) para que por primera vez la información arqueológica se utilice en la construcción de un relato histórico. Sus estudios en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid, en la que más tarde ejercería como profesor, y su pertenencia al “Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios” (López García, 2003) le aportaron una formación excepcional en el contexto gallego y que tardaría décadas en volver a aparecer en la arqueología practicada en Galicia. Se trata de un autor que pese a no estar desligado del celtismo, sí fue capaz de esbozar por primera vez una crítica a la entonces generalizada adscripción de todo el tiempo primitivo a un pueblo celta monolítico. Villaamil y Castro, gracias a su conocimiento de la estratigrafía y del modelo histórico-cultural, veía necesario establecer las fases y pueblos que habían ocupado Galicia y determinar qué “monumentos” correspondían a qué fases. De este modo pudo distanciar el megalitismo del mundo celta, e incluso llamar la atención sobre el hecho de que en los castros era muy frecuente encontrar restos romanos. En general, se puede decir que toda su obra está marcada por un acentuado tono crítico. Mientras la mayoría de los anticuarios gallegos empleaban los restos materiales como ilustración de hipótesis ya planteadas desde los documentos clásicos, Villaamil y Castro buscó un mejor registro arqueológico con el que poder establecer su discurso histórico.

Ciertamente, este autor no estaba desvinculado de la arqueología filológica, tal y como observamos en su preocupación por cuestiones de geografía histórica que plasma en su *Discurso acerca de la situación del monte Medulio y sus incidencias históricas* que publica en 1861 o en su estudio sobre el poblamiento antiguo en el norte de la provincia de Lugo (1978). Pero la innovadora valoración que hace del registro arqueológico lo convierte en una figura clave en la aparición de la arqueología como un campo del saber autónomo. Interesado en la investigación del “hombre primitivo”, es relevante su intervención de finales de los 60 en la cueva de A Furada dos Cás, en Lugo, la que quizás puede ser considerada como la primera excavación arqueológica de Galicia. La revisión posterior de los resultados de aquella intervención, ya en los años 90 del s. XX, puso al descubierto que los restos que atribuía al Paleolítico eran un depósito no relacionado con ningún tipo de actividad antrópica (Pereira, 1997). Pero la cuestión no está en la calidad de su trabajo, ni siquiera en su rigor metodológico, sino en la consideración que es capaz de hacer de los restos arqueológicos como fuente de información. Una publicación posterior, *Antigüedades prehistóricas y celtas de Galicia* (1873) ya se puede considerar una obra propiamente arqueológica en la que incluye los datos de su excavación en A Furada dos Cás con el fin de obtener una explicación histórica.

Villaamil y Castro, que es el primer esbozo de la aparición de una arqueología institucionalizada, representa sin embargo una total excepción en la historia de la arqueología gallega. Su formación específica, su metodología, el empleo del dibujo y fotografía, el uso de las fuentes arqueológicas, el elevado número de trabajos que publicó en revistas no gallegas y su participación en debates internacionales –caso de su respuesta a Cartailhac (1887)–, lo convierten en el único exponente de una arqueología de carácter profesional que tiene lugar en Galicia. Villaamil y Castro no sólo fue el primero en llevar a cabo una excavación con fines científicos, sino que además comienza las primeras seriaciones y catalogaciones de material arqueológico. Así lo hace con sus trabajos *Armas, utensilios y adornos de Bronce* (1875), *Adornos de oro encontrados en Galicia* (1874) y con la publicación entre

1906 y 1909 de *Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos* en varios números del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*. En su estudio sobre el norte de Lugo, *Pobladores, Ciudades, Monumentos y Caminos Antiguos* (1878), fundamentalmente centrado en cuestiones de geografía histórica como la ubicación de los lugares y las rutas que conocemos a través de las fuentes clásicas, añade un cuidado inventario en lo que es quizás la primera carta arqueológica de Galicia (Fig. 2.3).

Especialmente relevante por su calidad es su trabajo *Los castros y las mámoas de Galicia* (1876), publicado en el *Museo Español de Antigüedades*, uno de los principales foros de los prehistoriadores españoles que en ese momento empezaban a superar la visión del anticuario. Su investigación se fundamenta en un intenso trabajo de campo realizado en el noreste de Galicia en el que lleva a cabo la catalogación de 50 castros en unos 900 km². Su investigación se apoya además en la realización de excavaciones en varios castros de A Mariña central a partir de los años 60: en el de Zoñán (CNO-187) en 1867 en la que es probablemente la primera excavación en un castro en Galicia (López García, 2003), en el de Os Castros (Vilamar, Lourenzá) y en el de A Croa (Riotorto).

Las descripciones de cada castro se caracterizan por su precisión, y por el registro del material recogido en superficie y de las estructuras que se detectan dentro del interior del recinto. Quizás lo más interesante de esta obra es su precisión descriptiva y la calidad de las imágenes que acompañan al estudio (Fig. 2.4). Además, el autor propone una definición tipológica del castro; llama la atención sobre la necesidad de realizar una clasificación morfológica que permita una seriación cronológica; recurre a paralelos europeos para precisar la funcionalidad y cronología; estudia los elementos materiales aparecidos en los poblados; describe las estructuras que se encuentran en su interior y por último, pero no menos importante, describe los castros como poblado, abandonando propuestas anteriores que hacían de este tipo de sitio un santuario (*cf.* Vereá y Aguiar), la base de destacamentos militares romanos (*cf.* Barros Sivelo) o un centro funerario (*cf.* Oviedo y Arce), y del que Murguía decía que no era fácil determinar “si sirvieron á la vez como templos, como atalayas para vigilar y guardar los sembrados, como habitaciones de los jefes ó Brehn, ó en fin, como lugar de refugio, en los dias de peligro, cuando las tribus enemigas asaltaban de improviso las pobres viviendas y los burgos de los antiguos gallegos” (Murguía, 1865: 524). Es de destacar también su referencia a que la mayoría de los objetos que se encuentran en los castros son romanos o tardoantiguos.

Su obra no tuvo continuidad en la arqueología gallega. Su metodología y carácter crítico no reaparecerían en Galicia hasta muchos años después; pasarían décadas hasta que volviera a aparecer un verdadero arqueólogo “profesional”. El escaso eco de su obra se ha achacado a que la crítica que Villaamil realizó contra algunos elementos del celtismo –que no a la presencia de los celtas en Galicia– chocaba con los preceptos que manejaría la generación del Seminario de Estudos Galegos, que encontraban mejor acomodo en la obra de Murguía o Barros Sivelo (López García, 1997). Otra forma de entender la excepcionalidad de Villaamil, compatible con la anterior, tiene que ver con el hecho de que se trataba de un profesor formado en Madrid, que trabajaba desde Madrid y que desarrolló su actividad lejos del ambiente intelectual gallego. Su obra no tuvo continuidad en Galicia porque el plano en que se movía la universidad de Santiago, con nada más destacable que una única asignatura de Arqueología Sagrada, era totalmente ajeno a los avances de la arqueología y de las ciencias de la tierra. Villaamil no ejerció su magisterio en tierras gallegas y tampoco parece que hubiera ninguna infraestructura institucional que pudiera haber dado cobijo a su concepción de la historia y de la arqueología. Por eso la actividad arqueológica en Galicia permaneció en manos de autodidactas diletantes, que no disponían de la posibilidad de formación de la que disfrutó Villaamil y Castro.

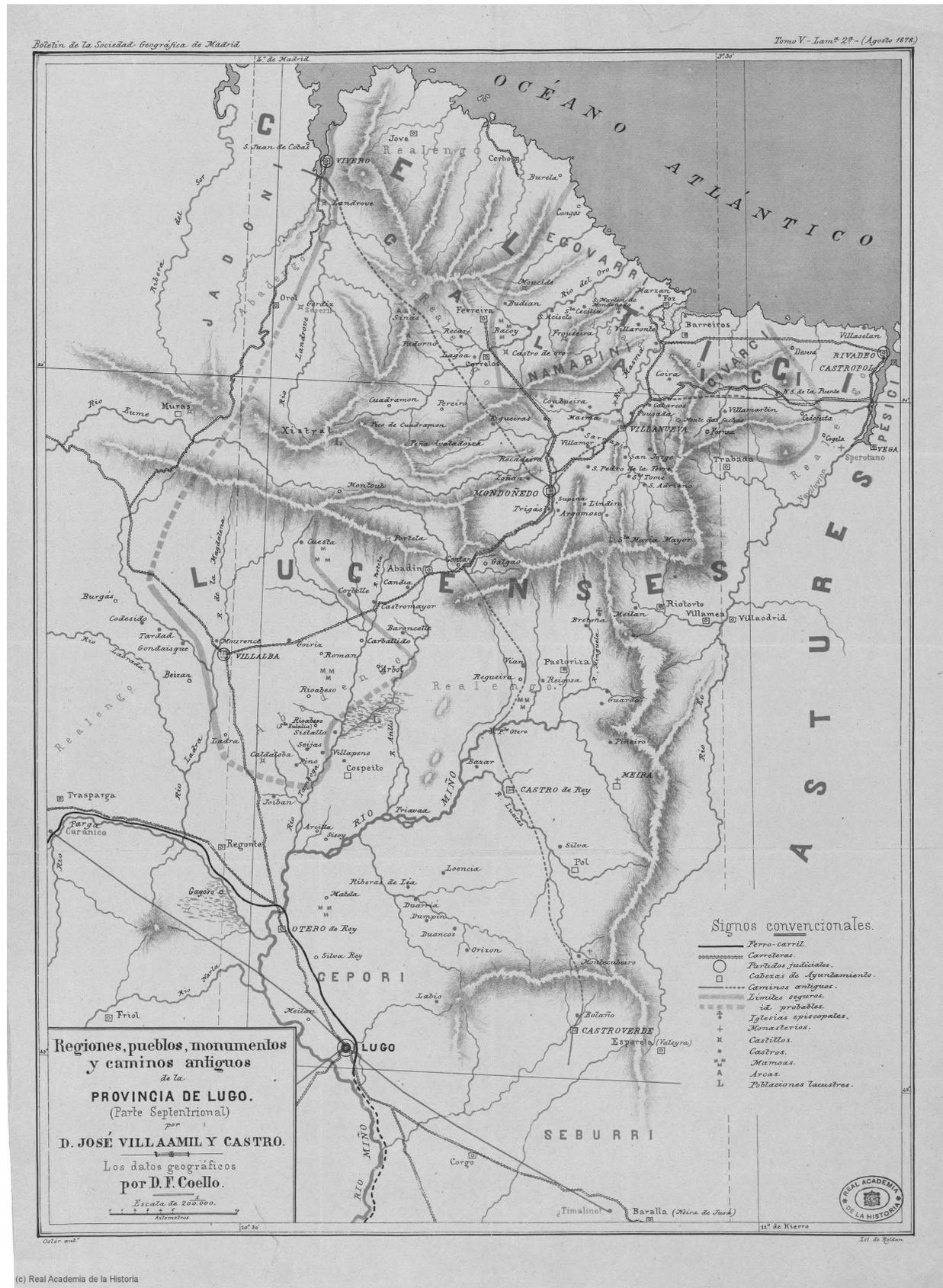


Fig. 2.3 Carta arqueológica del norte de la provincia de Lugo por Villamil y Castro

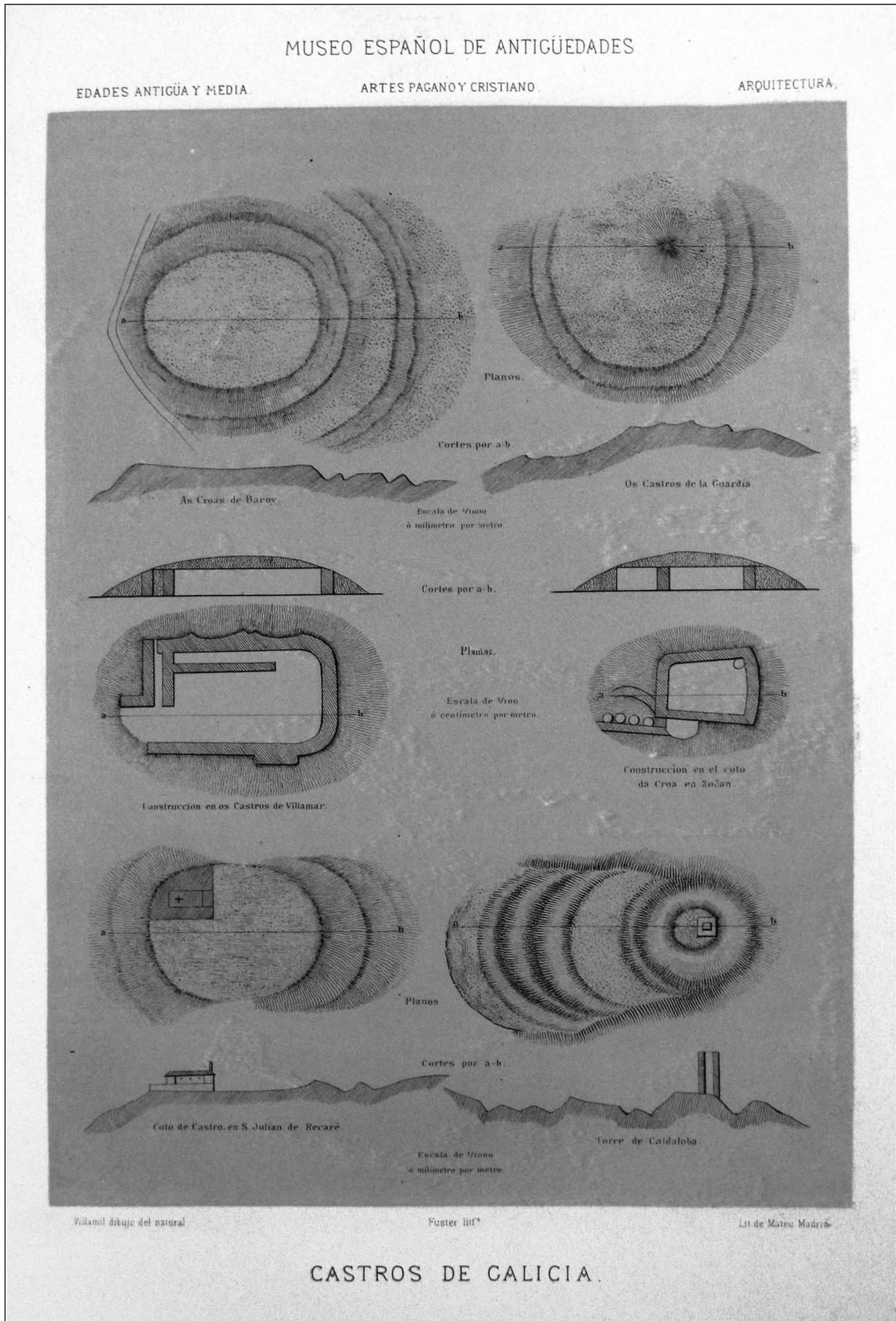


Fig. 2.4 Dibujos de castros por Villaamil y Castro

Durante el primer cuarto del s. XX el panorama de la arqueología gallega es desolador. Si bien durante el s. XIX anticuarios como Barros Sivelo o Saralegui y Medina no desentonan en el panorama general de la historiografía española, desde el momento en que la historia empieza a abandonar el cauce literario y a intentar adentrarse en el dominio de la ciencia; en el mismo momento en que la arqueología empieza a tomar forma como un campo autónomo, es entonces cuando la investigación gallega queda definitivamente rezagada. La introducción de las ciencias de la tierra, la aparición de seriaciones, catalogaciones y de una concepción estratigráfica de los sitios arqueológicos empieza a introducirse en el estudio de los restos del pasado, pero Galicia se quedó totalmente descolgada del desarrollo académico que la arqueología española experimenta a partir del cambio de siglo.

Desde el primer tercio del s. XX en la arqueología española se observa un notable desarrollo. Se dota de instituciones, se entablan relaciones internacionales que facilitan un mayor conocimiento de la actividad de los arqueólogos extranjeros y se establece una mejora en la formación de los investigadores españoles por medio de un sistema de pensiones patrocinado por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) (Díaz-Andreu, 1997). Están empezando a aparecer las primeras cátedras ocupadas por prehistoriadores. Se crea la Ley de Excavaciones y Antigüedades en 1911, y en 1912 la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA) para el desarrollo de dicha ley. Esto supone la consolidación de la arqueología como un campo autónomo con entidad propia: se define la actividad arqueológica, su metodología de carácter científico y se establecen los requisitos necesarios para ejercerla (Yáñez, 1997).

Pero todo esto es ajeno a lo que pasa en Galicia. Las “décadas de oro” de la arqueología española (Díaz-Andreu, 2002), son para Galicia el comienzo de un subdesarrollo disciplinar que arrastraría hasta los años 70. Se puede aseverar que todo este desarrollo institucional no tiene repercusión en Galicia. Una revisión de las *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades* publicadas entre 1916 y 1933 nos muestra sólo tres referencias a yacimientos gallegos (*cf.* Filgueira, 1988): las excavaciones de Montealegre llevadas a cabo por A. Losada Diéguez (1927) en los años 20 con el apoyo de la JAE; la intervención en Troña por parte de Pericot y Cuevillas (1931), realizada también gracias a una subvención; y en 1924 la publicación de las intervenciones en el Trega (CBM-001) por Ignacio Calvo, pero que no estaban subvencionadas por el Estado, sino por la Sociedad Pro-Monte, que desde 1914 a 1926 fue la encargada de llevar a cabo trabajos de excavación.

En Galicia no existen más que un par de instituciones de aficionados. Se trata de asociaciones de carácter burgués formadas por aficionados que dedican parte de su tiempo a la arqueología y que se repiten por todo el estado español (Maier, 1997). Este es el ambiente bajo el que se funda en 1905 la **Real Academia Gallega**, una institución que aunque no se dedicó en exclusividad a la arqueología, sí que fue un aglutinante de todos los autores que entonces se dedicaban al estudio de las antigüedades, y su *Boletín* uno de los medios fundamentales de difusión de sus trabajos.

En 1894 se crea la **Sociedad Arqueológica de Pontevedra** (Filgueira, 1948; Núñez Sobrino, 1995), y en 1895 la **Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense**. Se trata de instituciones controladas por aficionados pertenecientes a la elite burguesa local, que invierten parte de su ociosidad en un ámbito más del mundo intelectual.

El grupo de Pontevedra creado y dirigido por **Casto Sampedro y Folgar** (1848-1937) (Núñez Sobrino, 1995b) llevó a cabo una intensa labor que incluyó exposiciones, “excursiones arqueológicas”, trabajos de restauración, catalogación y varias excavaciones en castros como Vistalegre en Vilagarcía o en la necrópolis de Mourente, próxima Pontevedra (Filgueira, 1948, 1995 (fig. 2.5)). Por supuesto de estos trabajos apenas queda información, ya que no se trabajaba desde la

Historia, sino desde el anticuarismo y la dirección no corría a cargo de historiadores, sino de burgueses diletantes interesados en los restos del pasado. La Sociedad Arqueológica estaba dirigida por un licenciado en Derecho, Casto Sampedro; el vicepresidente era médico; el tesorero, Luis Sobrino Rivas (padre de Ramón Sobrino Buhigas y abuelo de Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza), también era médico; los dos vocales, “literatos”,... Por lo demás, la Sociedad se compone de políticos, literatos locales y, en general, “entusiastas pontevedreses”.



SEPULTURAS PREHISTÓRICAS EN MOURENTE (PONTEVEDRA).

(De fotog. de Zagala).

Fig. 2.5 Excavaciones en la necrópolis de Mourente (Pontevedra) (Filgueira, 1948). En la imagen publicada se ha borrado la figura masculina que aparece en el margen izquierdo de la fotografía supervisando los trabajos, que sí aparece en el documento original depositado en el Archivo del Museo de Pontevedra.

La historia de la institución ourensana corre pareja a la de Pontevedra (Núñez, 2004). Fue creada e impulsada por **Marcelo Macías**, un religioso de formación humanística, especialmente interesado en epigrafía y numismática (Otero Pedrayo, 1943-1944) que encarna perfectamente la figura del anticuario. Entre su obra destaca la *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, publicada a lo largo varios años en la revista de la institución; cabe mencionar también la documentación que llevó a cabo de los restos romanos localizados a finales del s. XIX en el entorno de A Cigarrosa.

Tres años después de su fundación, la Comisión empieza a editar el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, revista de gran importancia en la arqueología gallega del primer cuarto del s. XX. Una revisión rápida al tipo de trabajos para los que esta revista sirve de plataforma, muestra como la arqueología seguía anclada en el paradigma del anticuarismo, fuertemente vinculada a la filología y en clara dependencia de las fuentes escritas. Quizás lo más importante de esta publicación es que forma parte del ambiente intelectual en el que se gesta la formación del grupo de Orense del que surgen los protagonistas de buena parte de la arqueología gallega de la mitad del s. XX. Cuevillas publicó aquí en castellano en 1922 (nº 144) el trabajo sobre *Aquis Querquernis* antes publicado en *Nós*. Más adelante lo seguirían otros como F. Bouza Brey, Xaquín Lorenzo Fernández Xocas o Vicente Risco.

En cuanto a **la universidad**, el panorama no era muy prometedor. Existen trabajos específicos que han estudiado el peso de la arqueología en los estudios superiores de Galicia (*cf.* Armada, 2005, 2008) y nos basta ahora una rápida ojeada al estado de los estudios universitarios que nos permita conocer las condiciones en que se desarrolló la vida intelectual gallega durante el siglo XIX y el primer cuarto del s. XX.

En los primeros años del s. XX ya existen cátedras de Arqueología y Prehistoria en varias universidades. En 1911 J. R. Mérida empieza a impartir clase en Madrid y en Barcelona Bosch Gimpera dirige en Barcelona una renovación académica desde 1916 como Catedrático de Historia Antigua y Media. En 1922 aparece por primera vez la cátedra de Prehistoria con Obermaier al frente. Mientras, en Galicia, la creación de una cátedra específica de Arqueología tarda en consolidarse respecto a lo que está ocurriendo en España. Dejando de lado el fructífero, pero fugaz, paso de Pericot por la cátedra de Historia Antigua en 1926 (Armada, 2004), la primera cátedra de Prehistoria no se constituye hasta el año 1955 con la llegada de Carlos Alonso del Real (Díaz-Andreu, 2003).

Pero el problema de la arqueología gallega y su relación con la universidad no era la falta de una cátedra específica, sino el estado precario en que se encontraban los estudios de Filosofía y Letras (Barreiro, 2003). En 1857 se presenta la gran reforma liberal de la universidad del plan Moyano que sería la base de los estudios superiores durante casi un siglo. Santiago establece entonces la Facultad de Filosofía y Letras, pero sólo con competencias para impartir los cursos comunes que permitían acceder al grado de Bachiller. La consecución de los títulos de Licenciado y Doctor pasaba por el traslado del alumno fuera de Galicia. Una situación de precariedad en los estudios de letras que se perpetuó nada menos que hasta 1922.

No es de extrañar que pocos arqueólogos gallegos sean licenciados en Filosofía y Letras. Algunos como Xaquín Lorenzo Fernández *Xocas*, Filgueira Valverde o Losada Diéguez terminaron sus estudios en Letras fuera de Santiago, pero la mayoría de los arqueólogos anteriores a la guerra civil son licenciados en carreras ajenas a la Historia, tales como Derecho, caso de Bouza Brey, Ciencias como Ramón Sobrino Buhigas, o Farmacia como López Cuevillas.

En el marco de la desestructuración institucional y académica de la arqueología gallega del final del s. XIX y del primer cuarto del XX, tres figuras excepcionales marcan el tránsito a la consolidación de la generación de arqueólogos del Seminario de Estudos Galegos: Ángel del Castillo, Federico Maciñeira y Manuel Vázquez Seijas.

Ángel del Castillo López (1886-1961) destaca principalmente por su investigación en Historia del Arte (Vigo, 2008) y aunque en menor medida, también llevó a cabo abundantes estudios de carácter arqueológico y etnológico (Ladra, 2008, 2008b). Con sólo 21 años de edad leyó una conferencia titulada *Protohistoria. Los castros gallegos*, una breve síntesis histórica que pronto sería publicada y que gozó de un cierto éxito. Pero frente a este trabajo de corte más analítico, la mayoría de sus publicaciones son noticias y comunicaciones de hallazgos, que poco aportan a la investigación histórica y que se sitúan más cerca del lado del historiador del arte que del de la arqueología. Uno de los aspectos más destacados de este autor es su interés por la arqueología romana, que lo llevó excavar el campamento romano de Cidadela y a publicar abundantes noticias, entre las que predominan las referencias a hallazgos numismáticos y epigráficos (*vid.* una compilación de su bibliografía arqueológica en Ladra, 2008). Cabe destacar que en 1924 se integró en el Seminario de Estudos Galegos, dos años después se licenció en Filosofía y Letras y empezó a colaborar con Sebastián González García-Paz como profesor ayudante encargado de las clases prácticas en la Universidad de Santiago. En este sentido, Ángel del Castillo puede ser considerado una figura a medio camino entre la arqueología desarticulada del primer cuarto del s. XX y la generación del Seminario.

Federico Maciñeira (1870-1943) (Armada, 2003) por la calidad de su trabajo es el investigador más destacado de la arqueología gallega del primer cuarto del s. XX. A menudo aparece como la figura que mejor representa la arqueología de su tiempo en Galicia, pero más que paradigmático, es excepcional. Este autor es la expresión de la voluntad de llevar a cabo un trabajo arqueológico de calidad, pero que se topa con unas precarias condiciones. Carecía de una formación arqueológica reglada, de hecho ni siquiera recibió formación universitaria. Pudo desarrollar su trabajo gracias a la privilegiada posición social y económica que le aportaba su origen familiar. Se dedicó a todo tipo de cuestiones, abordó distintos campos de la historia, realizó biografías, estudios genealógicos, agrarios, escritos políticos, ... la arqueología fue sólo una de sus muchas actividades, en la que trabajó intermitentemente y sin una dedicación exclusiva. Su figura podría ser considerada como la de un intelectual de su tiempo, profundamente implicado en política, en el agrarismo y en la promoción del desarrollo, y que además dedicó parte de su tiempo a la investigación arqueológica.

Mantuvo contactos con Leite de Vasconcelos, viajó a Portugal y luego acompañó al sabio portugués en su viaje por Galicia; tuvo relación epistolar con Schulten, Pericot y Mélida entre otros, asistió al congreso de Arqueología Prehistórica de París de 1909, al Congreso Internacional de Historia de España de Barcelona de 1929, impartió conferencias en el Ateneo madrileño sobre sus trabajos, ... En Galicia mantuvo relación con Murguía, con Saralegui y Medina y con Villaamil. Fue además miembro de numerosas instituciones: Real Academia de la Historia, de la Real Academia Gallega, de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, etc.

Su obra destaca por su modernidad, por la introducción de una división en etapas históricas, diferenciadas en función de la identificación de elementos distintivos de cada una; por el uso del dibujo y la fotografía; y sobre todo por la valoración de la arqueología como una fuente. Desde Villaamil, es el único autor cuyas descripciones y aparato gráfico pueden ser descritos como verdaderamente "arqueológicos". Destaca también su uso del registro. En sus trabajos en el puerto de Bares el análisis histórico se basa en el estudio de los restos arqueológicos (Maciñeira, 1947) y con el fin de comprender la zona estudiada Maciñeira realizó un programa de excavaciones que F. Bouza Brey no dudó en calificar como "la primera excavación sistemática con fines puramente científicos" (Maciñeira, 1943: 9). Hay que destacar también su labor de investigación sistemática que le permitió elaborar la carta arqueológica de la comarca de Ortegal (Maciñeira, 1934, 1935) (Fig. 2.6). Dentro de sus posibilidades puede ser considerado un buen arqueólogo, en cierto modo riguroso, pero hay que poner el acento en las condiciones en que realizó su trabajo, pagándose de su bolsillo sus investigaciones y de forma desligada de las instituciones que en ese momento promovían la arqueología en España.

Manuel Vazquez Seijas (1884-1982), un autor poco estudiado (Fraguas, 2000), frecuentó en su juventud la tertulia de la Cova Céltica mientras estudiaba en Coruña en la Escuela de Comercio, entre 1898 y 1899 (*Boletín de la Real Academia Gallega*, vol. 29, nº 333-338). En esta tertulia, que tenía lugar en la librería de Eugenio Carré y a la que acudían algunos de los grandes nombres de la intelectualidad gallega del momento como Eduardo Pondal, Manuel Murguía o Florencio Vaamonde Lores, entre muchos otros coincidió con Federico Maciñeira y Ángel del Castillo. Fue miembro de número de la RAG y participó activamente en la fundación del Museo Provincial de Lugo en 1932, de forma casi paralela al de Pontevedra, que se había creado en 1927. Fue uno de los autores de su tiempo que más atención prestó a las antigüedades romanas (e.g. Vázquez Seijas, 1939), y sobre este aspecto publicó un gran número de trabajos en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo* a lo largo de toda la historia de la revista. Su investigación es relevante por el peso que Roma presenta en el conjunto en un momento en el que la investigación se centra fundamentalmente en la Protohistoria, aunque es cierto que se mantiene

anclado todavía dentro del paradigma de la arqueología filológica. Además de la investigación sobre el pasado romano también se dedicó a diversos aspectos incluyendo el megalitismo, la Edad del Bronce y llevó a cabo una intervención arqueológica en el castro de Barán (CNO-213) (Vázquez Seijas, 1933).

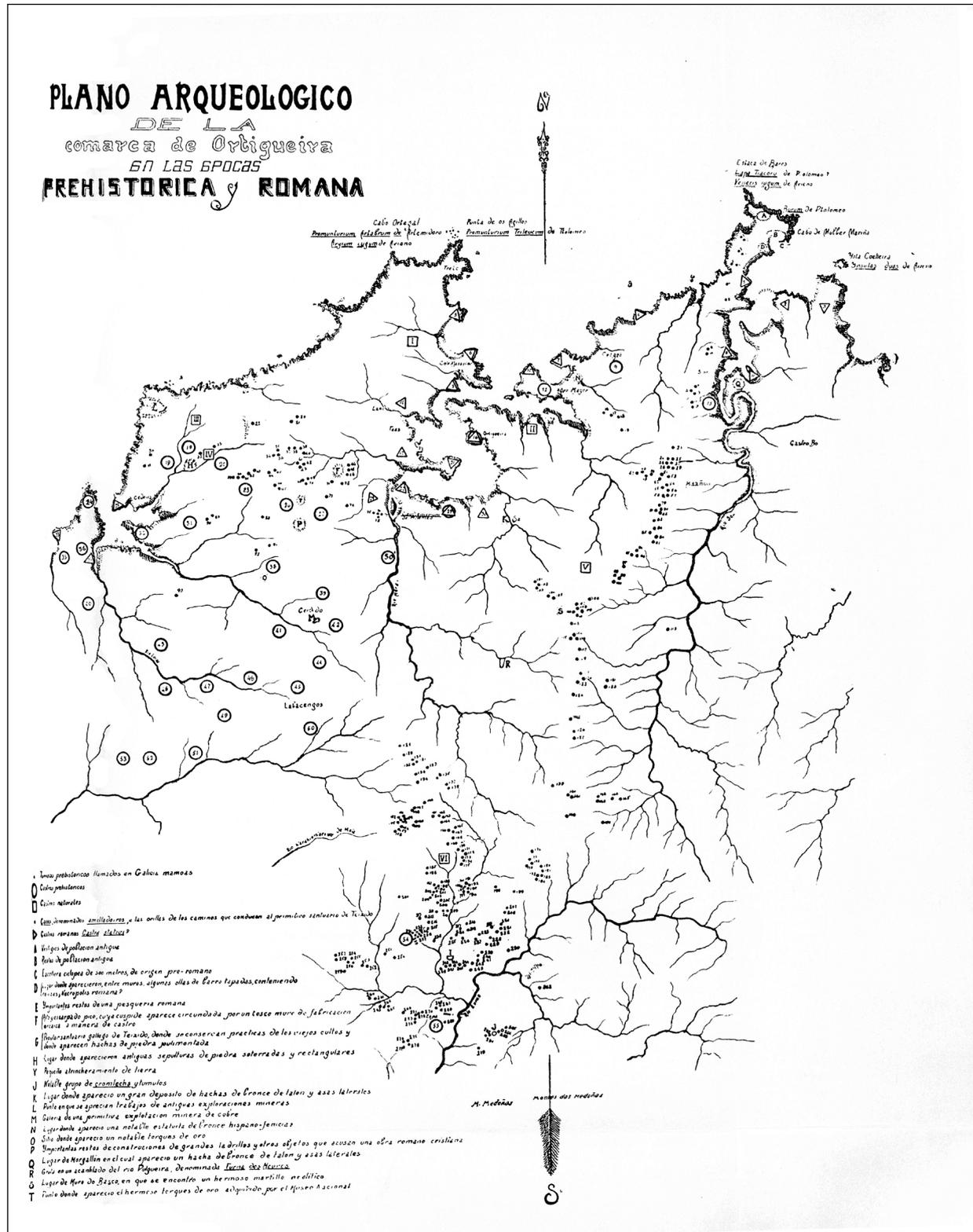


Fig. 2.6 Carta arqueológica de la comarca de Cortegal (Maciñeira)

Dejando a un lado la figura de Maciñeira, Vázquez Seijas y de Ángel del Castillo, si nos detenemos en algunos ejemplos de arqueólogos que trabajan en Galicia en la transición del s. XIX al XX, nos encontramos el saldo de la pobreza institucional y académica que marca la arqueología gallega. Así, vemos por ejemplo el trabajo de **Celso García de la Riega** *Galicia antigua: discusiones acerca de su geografía y de su historia*, publicado en Pontevedra en 1904, en el que el punto de vista del anticuario sigue plenamente vigente.

En la comarca de Arousa nos encontramos a **F. Fernández Gil y Casal**, “correspondiente” de la Real Academia Gallega. En 1916 publica un trabajo sobre la arqueología de Vilagarcía de Arousa en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* que deja entrever ciertos progresos metodológicos: en la excavación de una necrópolis romana próxima al castro de Aobre (CNO-065) el autor presta atención a la estratigrafía, incluye dibujos, fotografías, un mapa de distribución (Fig. 2.7) e incluso describe desde un punto de vista paleontológico los restos óseos. Es destacable también su referencia y descripción de restos carpológicos y de malacofauna, y el empleo del dibujo y la fotografía. Pero en general su investigación destaca por su falta de sistematismo y limitación en el tiempo. Su trabajo no tienen continuidad, y aparece muy localizado en los primeros 15 años del s. XX. Además de la publicación mencionada no conozco más que otros dos trabajos referentes a los petroglifos de la provincia de Pontevedra (1916b, 1916c). Por lo que cuenta el Marqués de Cerralbo en el comentario a sus “apuntes arqueológicos” (1916a), parece que esa publicación es el resultado de una serie excavaciones realizadas al menos desde 1905 en la mencionada necrópolis y en algunos castros, y que ahora se decide a publicar, animado por el académico Fernández de Béthencourt. Su trabajo sigue en cierto modo la lógica del anticuario: en parte por el peso concedido a consideraciones filológicas y cuestiones de geografía histórica, pero también por el carácter aislado de los datos arqueológicos de sus excavaciones que no contribuyen en nada a la construcción de un relato histórico.

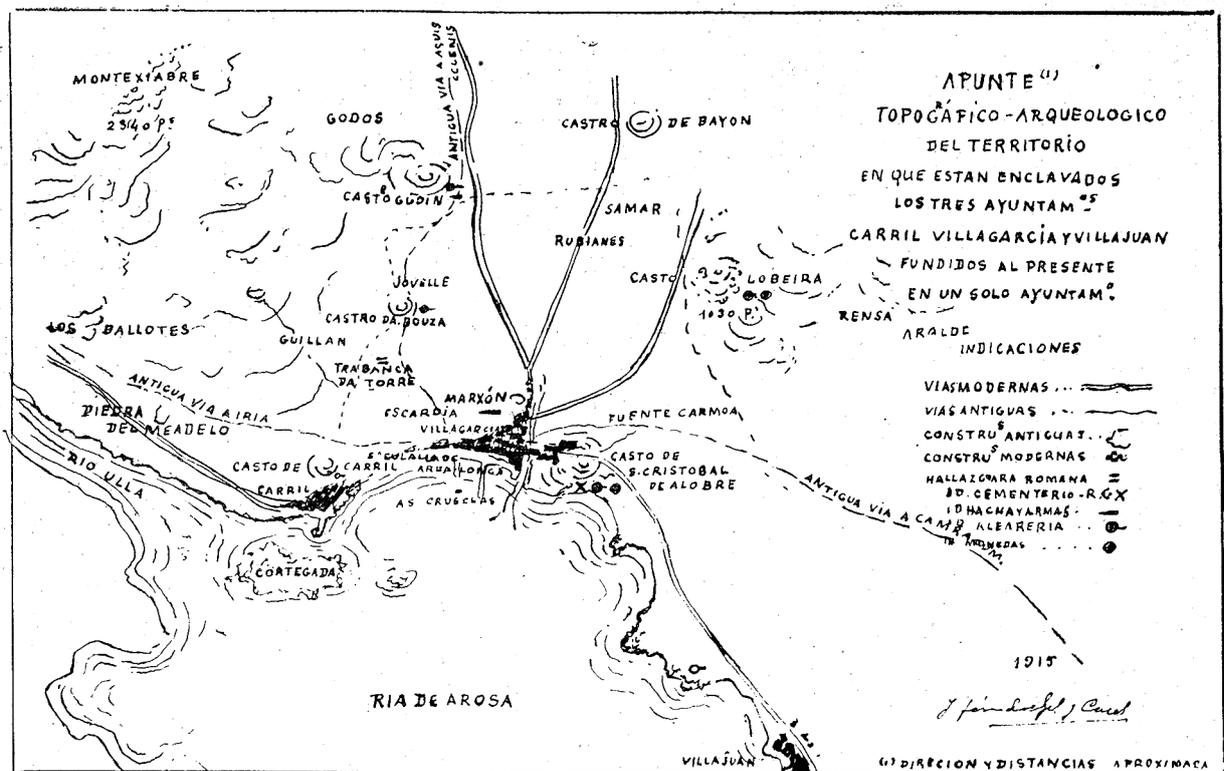


Fig. 2.7 Carta arqueológica de Vilagarcía (Fernández Gil y Casal)

La situación de la arqueología gallega es todavía más lamentable si entramos a valorar la cantidad de aficionados y “espontáneos” que llevaron a cabo excavaciones incontroladas de las que siquiera dieron cuenta con una breve nota en alguna revista o periódico local. Buena parte habrán pasado al olvido de la historia y para siempre permanecerán en el anonimato, pero tenemos referencias a algunos de estos diletantes, como Pablo Díaz, un carabinero con “gran afición por las antigüedades” que en 1933, alentado por el médico local y ayudado por los vecinos realizó excavaciones en Baroña (CNO-111) (González García-Paz, 1933; Luengo, 1999). O el médico Heriberto Fuertes Gómez y Cesáreo Vázquez Ulloa, ambos vecinos de A Cañiza, que en el verano de 1932 realizaron excavaciones en el castro de Achas (CBM-123), descritas en las crónicas del semanario local “Nueva Cañiza”. Son también reseñables las excavaciones realizadas en los años 20 en la *villa* romana de Toralla (Vigo) llevadas a cabo por la potentada familia burguesa Mirambell, en la finca de su propio chalet (Hidalgo y Costas, 1982).

También en Toralla, pero en la *Illa*, nos encontramos los trabajos de Martín Echegaray, un rico empresario retornado de Argentina en donde había hecho fortuna y que a su vuelta había adquirido la isla. En el verano de 1913, mientras hacía unas obras localizó los restos de la necrópolis romana de la isla de Toralla, que fueron exhumados por su criado portugués (Sola, 1913). Estos objetos fueron trasladados por Echegaray a un museo privado que creó al efecto. El sitio fue visitado por Eladio Oviedo y Arce (1864-1918) (vid. *Bol. de la RAG*, 1918, vol. 11 n° 124. Pp. 89-95), un sacerdote Noiés miembro de la Real Academia Gallega, que trabaja con la perspectiva propia de un anticuario y entre cuya obra cabe destacar la publicación de dos torques en el *Boletín de la RAG* (1915, vol. 9, n° 99). Su opinión sobre los restos hallados en Toralla nos muestra a la perfección como la historia se construye de forma ajena a los restos arqueológicos, prescindiendo de toda la información que pueden aportar y reduciéndolos a una imagen de un discurso preconcebido sobre la lectura de los documentos o desde la más pura fabulación. Al igual que Vereza y Aguiar o Barros Sivelo no concibe el castro como un asentamiento, sino que para él es una necrópolis, o al menos esa es lo que nos cuenta el cronista de la vista Jaime Sola (1913), quien nos relata que según Oviedo y Arce el castro de Toralla era “un castro celta. Celta en toda su pureza. Aquí no hay influencia romana. Este castro no se hizo para defender á los vivos sino para defender las sagradas cenizas de los muertos. Esta fue, sin duda, la gran necrópolis céltica de toda la ría de Vigo. Y esta necrópolis no ha sido profanada. Las cenizas aborígenes duermen ahí, serenamente, en la placidez de esta isla de encanto, desde hace dos mil quinientos años”. En ese mismo año, Oviedo y Arce comunica en la Junta Ordinaria de la Real Academia Gallega (*Bol. de la RAG*, 1913, vol. 7 (78) pp. 168) el hallazgo de “una mansión íbero-romana provista de un prominente castro, una gran mámoa, y una extensa necrópolis”. Por otro lado, el cronista J. Sola (1913) se dirigió simultáneamente a Marcelo Macías, de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense, para poner en su conocimiento el descubrimiento.

Por último, es relevante mencionar la actividad arqueológica que se desarrolla en torno a Mondariz durante el primer tercio del s. XX, que tiene a **Enrique Peinador Lines** (1876-1940) (Franco y Ameneiro, 2006) y al lujoso Gran Hotel como principales protagonistas. Peinador Lines fue un prócer local, propietario del Gran Hotel Balneario, distinguido galleguista, miembro del SEG y vinculado a la RAG, que profesaba un profundo interés por la arqueología y que desde su posición pudo llevar a cabo diversos trabajos de investigación y promover la realización de muchos otros. Este empresario representa a la perfección la figura del burgués adinerado, políticamente comprometido, cuyo interés por la etnografía y la arqueología lo llevan a realizar exploraciones en su lugar de residencia y de las que prácticamente no nos ha quedado ninguna información. Con mayor o menor éxito en su investigación, es arquetípico del tipo social que va a protagonizar la actividad arqueológica durante la primera mitad del s. XX.

Además de su propio trabajo, es interesante comprobar cómo en su entorno y en relación directa con el Hotel van apareciendo muchos de los principales protagonistas de la arqueología gallega del momento. Una noticia publicada en 1915 en el *Boletín de la Real Academia Gallega* (nº 95, 1915: pp. 278-279) narra la expedición emprendida junto a Ángel del Castillo a los castros del entorno de Mondariz. Juntos visitaron 14 castros del valle del Tea, en cuatro de los cuales realizaron excavaciones: el de Troña (CBM-075), Caneiro (CBM-076), Coto Redondo (CBM-094) y Castelo (?). De estas intervenciones tan sólo tenemos noticias indirectas para la realizada en el castro de Troña (Pericot y Cuevillas, 1931), así como la parca referencia en una noticia aislada que únicamente recoge la aparición “de casas circulares, entre cuyos muros halló hachas de piedra, fusaiolas, fragmentos de ánforas, téglulas, etc.” (*Boletín de la RAG*, nº 95, 1915: 279). Entre sus más destacadas actuaciones está la fundación de un museo etnográfico y arqueológico en la parroquia de Pías en el lugar de Sanmil (Pontearreas) en donde se depositaron abundantes piezas y del que poco sabemos.

M. Murguía, amigo de Enrique Peinador Lines, publica en 1908 en la revista del Balneario *La Temporada en Mondariz* un artículo titulado “De algunos antiguos monumentos de la comarca de Mondariz” y más tarde, en 1915, en el *Boletín de la Real Academia Gallega* (nº 95, 1915: pp. 257-261) un trabajo sobre un petroglifo: “Peñasco con insculturas en Mondariz”.

L. Pericot, probablemente también pasó por el Gran Hotel durante la época en la que ocupó fugazmente la cátedra de “Historia Antigua y Media” en Santiago de Compostela. Sabemos que durante los veranos de 1926 y 1927, justo los dos años que ejerció como catedrático, llevó a cabo la “explotación metódica del Castro de Troña”, gracias al “desinteresado y entusiasta concurso de D. Enrique Peinador”, quien ya había iniciado los trabajos algunos años antes (Pericot y Parga, 1928).

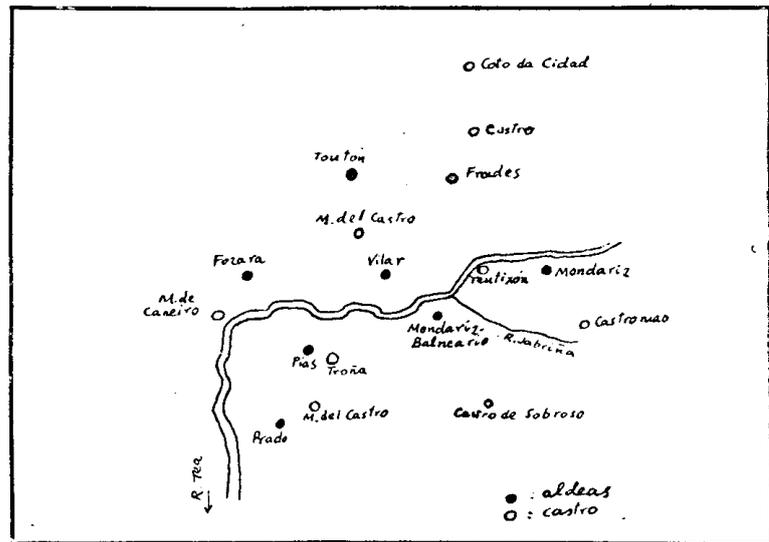


Fig. 2.8 Castros prospectados en Mondariz (Pericot y Parga, 1928)

Los resultados de este trabajo aparecieron por primera vez en la revista del hotel, en donde publica junto a I. Parga Pondal un artículo titulado “Castros de los alrededores de Mondariz-Balneario” (1928). Así, una de las primeras excavaciones realizadas en Galicia por un arqueólogo formado como tal, eran poco más que un pasatiempo veraniego promocionado por un entusiasta local de la arqueología. Además de las excavaciones también se realizaron visitas a varios castros, todos ellos invariablemente situados en los alrededores de Mondariz (Fig. 2.8), siempre próximos al Gran Hotel que se convierte en el centro respecto al que gira toda la actividad arqueológica. En concreto, en la prospección del castro de Fozara (CBM-076) participó también F. López Cuevillas, quien podemos suponer que estaría también alojado en el Hotel.

El trabajo de Enrique Peinador Lines nos muestra la arqueología como una actividad de ocio vinculada a la alta burguesía, que en este caso debemos relacionar con el turismo termal practicado por las élites del principio del siglo XX que se daban cita en el balneario de Mondariz. La intensa actividad arqueológica que tiene lugar en el valle del río Tea durante el primer tercio del s. XX se tiene que entender en relación a la atracción que representaba la riqueza termal del municipio y

sobre todo su Gran Hotel, uno de los más lujosos de Galicia y lugar de encuentro de intelectuales, burgueses y aristócratas.

Si ponemos nuestra atención en el otro lado del Miño observamos un caso prácticamente idéntico. J. Leite de Vasconcelos nos cuenta que en 1903 “por ocasião de estar a veranear na Quinta do Pêso, onde bortam as famosas águas minerais de Melgaço, e onde ha um hotel, resolvi visitar o monte” (Vasconcelos, 1933: 31); de esta visita, que emprendió con su amigo “D.^{or} António de Pinho, advogado em Monção, e rebuscador, como eu, de cousas velhas” (Vasconcelos, 1933: 31), resultó la excavación del castro de Paderne (CBM-211), situado a escasos 500 m de las termas. Así, al igual que Galicia, la arqueología aparece como una actividad relacionada con el ocio de la burguesía y que se presenta en relación al turismo termal que por entonces triunfaba entre las clases más acomodadas.

2.2.3.- El Seminario de Estudos Galegos

Hay dos fechas clave en el proceso de institucionalización de la arqueología gallega: 1922, año en que se constituye la Sección de Historia en la facultad de Filosofía y Letras de Santiago, y 1923, correspondiente a la fundación del Seminario de Estudos Galegos (SEG).

En origen, el SEG se funda por un grupo de jóvenes universitarios, muchos de primer curso, que comparten un ideario nacionalista y el anhelo de impulsar el conocimiento y el estudio de su país (VV.AA. 1978; Prado, 1997). Poco a poco se fueron sumando a los jóvenes fundadores otros intelectuales de mayor peso. Sin embargo, y por supuesto dejando fuera de toda duda el salto cualitativo que supuso para Galicia esta institución, es necesario reconocer que no es aquí en donde debemos buscar el origen de la institucionalización de la arqueología gallega. En cierto modo el SEG en sus orígenes no es muy diferente de las asociaciones de intelectuales diletantes que aparecen en toda España desde el último cuarto del s. XIX y durante el comienzo del XX. La composición social de estos grupos tiene su origen en una burguesía con inquietudes intelectuales e interesada en fomentar la cultura. Un paralelo muy próximo al SEG está en la *Associació Catalana d'Excursions Científiques* fundada en 1876 (Cortadella, 1997); ambas asociaciones tienen un carácter no estatal, ansían promover la cultura y lengua nacional, y desarrollan sus actividades de forma complementaria en el ámbito científico y cultural.

El *Institut d'Estudis Catalans* (IEC), fundado en 1907 a menudo se presenta como el equivalente catalán del SEG. Pero una comparación de las dos instituciones revela que no guardan realmente mucho parecido y al tiempo nos sirve para tomar el pulso de cuál era la verdadera dimensión del SEG. En principio, ambas entidades comparten un interés común en la organización y promoción de la cultura nacional, pero a partir de ahí un abismo las separa. Una es un organismo oficial, creado, regulado y subvencionado por la Diputación de Barcelona (Ballcels y Pujol, 2008). La otra, una asociación de intelectuales fundada por un grupo de estudiantes de primer curso, carente de apoyo gubernamental, sin una sede y que funciona únicamente gracias al trabajo y genio de sus miembros (Mato, 2001).

Es cierto que el SEG supone un cambio en el desarrollo de la arqueología gallega, y para ser justos no podemos olvidar sus muchas aportaciones (García Martínez, 1978). Pero ni esta transformación es tan profunda como a menudo se quiere ver, ni es el resultado de una consolidación de la organización institucional de la arqueología. Una generación excepcional tomó la palabra y reivindicó la necesidad de poner la cultura gallega en el plano internacional en todos sus aspectos.

Pero esa generación se encontró con las mismas condiciones de precariedad institucional y subdesarrollo académico que sus antecesores. Si los arqueólogos del SEG brillaron fue sólo por su propio talento y por su dinamismo individual.

Para entender como el SEG pudo haber contribuido a la consolidación de la arqueología hay que ser conscientes de que se trata de una institución formada independientemente del Estado, que posee una sede sólo gracias a la cesión por parte de la Universidad de sus dependencias y que se mantiene con mucha voluntad y talento, y con las cuotas aportadas por los socios privados e institucionales (Mato, 2001). En lo que a la arqueología se refiere, la Sección de Arqueología y Prehistoria vino a seguir la estela de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, cuyo carácter amateur ya he comentado. No en vano varios miembros de esta última pasaron a formar parte del SEG, tal es el caso por ejemplo de Ramón Sobrino Buhigas.

La mayoría de los nombres que encontramos en la arqueología del SEG son los de jóvenes galleguistas, comprometidos políticamente y con profundas inquietudes culturales. Son prácticamente los mismos nombres que identificamos con la “Xeración Nós”, bandera de la vertiente cultural del nacionalismo gallego. En un lugar destacado aparecen Fermín Bouza Brey y Florentino López Cuevillas. No menos importantes fueron Antón Fraguas, Xaquín Lourenzo Fernández *Xocas*, Vicente Risco, Sebastián González García-Paz, Filgueira Valverde, o Antón Losada Diéguez. También se incorporan viejos valores de la arqueología gallega, como Maciñeira o Ángel del Castillo.

El elemento común a todos ellos es que son personas sin formación específica, procedentes de distintas carreras, desde Medicina a Derecho, que ejercen diferentes profesiones (jueces, funcionarios, profesores, ...) y que no dispusieron de medios ni institucionales ni académicos para desarrollar su trabajo satisfactoriamente. Son intelectuales, personas con inquietudes culturales, interesados por igual en la arqueología, en la etnografía o en la literatura. Salvo en el caso de López Cuevillas y Sebastián González García-Paz, no podemos hablar de arqueólogos mínimamente especializados ya que ninguno emplea su tiempo de forma exclusiva en actividades arqueológicas, lo hacen sólo como un aspecto más de su labor intelectual. Además, aunque la mayoría del grupo Nós y de los integrantes del SEG mostraron interés por la arqueología, no todos le dedicaron el mismo tiempo. Para algunos como Vicente Risco fue una actividad marginal. Otros, como Xaquín Lourenzo Fernández *Xocas*, Bouza Brey o Taboada Chivite compatibilizaron sus intereses arqueológicos con la investigación etnográfica, entendiendo ambas disciplinas de un modo integrado (Calo, 2003; Ayán, 2009; González Reboledo, 1994, 2007; Vázquez Varela, 1994), adoptando una postura esencialista que dejaba clara su creencia en la existencia de una línea de continuidad y un fondo compartido inmanente entre la prehistoria y el presente, que hacía posible la lectura del pasado a través del registro etnográfico. Y unos pocos, realmente sólo los mencionados López Cuevillas y González García-Paz, empezaron a mostrar una dedicación exclusiva que apuntaba hacia la formación de una arqueología profesional.

Detengámonos en estos dos últimos autores con el fin de valorar la situación de la arqueología del SEG. **Florentino López Cuevillas** (1886-1958) es lo más parecido a un arqueólogo profesional en la Galicia anterior a los años 70. En su haber cuenta con más de 50 firmas individuales y conjuntas, publicadas principalmente en los *Cuadernos de Estudios Gallegos*, pero también en otras revistas españolas y portuguesas. Entre 1925 y 1926 Cuevillas publicó en *Nós* en 14 números *A Edade do Ferro na Galiza*, trabajo que leyó en su ingreso en el SEG en 1924 y que más tarde, en 1973, se publicaría como una monografía; publicó en 1953 *La civilización céltica en Galicia*, la primera visión de conjunto de la Edad del Hierro gallega (Fig. 2.9); escribió una gran cantidad de noticias de hallazgos; capitaneó el proyecto de catalogación de los castros de las comarcas ourensas-

nas, que constituye el primer proyecto de investigación desarrollado en Galicia de forma sistemática; dejó una síntesis de la orfebrería castrexa; realizó excavaciones e Cameixa (CNO-126), en San Cibrán de Lás (CNO-133), Neixón (CNO-207),... Su trabajo es imponderable para la arqueología gallega y quizás sea por eso, por el enorme peso de su figura y por la cantidad y calidad de sus investigaciones, que nadie se ha atrevido todavía a realizar un estudio monográfico en profundidad de su obra. Como hemos visto, gran parte de los arqueólogos gallegos han sido objeto de estudios historiográficos, por lo que no deja de ser curioso que Cuevillas no cuente todavía con ningún tipo de trabajo específico.

Pero a pesar de ser el arqueólogo que más mereció tal calificativo entre todos sus contemporáneos, no nos podemos olvidar de que ni se dedicaba a la arqueología a tiempo completo, ni de que tampoco pudo recibir una formación especializada. Era un licenciado en Farmacia que ocupó una plaza en Hacienda y que aunque dedicó la mayor parte de su vida a la investigación arqueológica, no lo hizo como un verdadero profesional con dedicación integral, ya que su medio de vida no estaba en el seminario, sino en su trabajo como funcionario (Otero Pedrayo, 1980). En el año 26, cuando se crea la Sección de Prehistoria en el SEG, López Cuevillas se pone al frente. Había cursado por libre algunas asignaturas de Historia durante su estancia en Madrid, pero como recuerda Filgueira Valverde (1988), era básicamente un autodidacta.

Al referirnos a **Sebastián González García-Paz** (1908-1967) hablamos de la que sin duda fue la gran promesa de la arqueología gallega (Ayán, 2006; 2011: 102). Se formó en la licenciatura de Ciencias Históricas y en 1927, con sólo 20 años, ingresó en el SEG y orientó su carrera claramente hacia la arqueología. Junto a Filgueira Valverde participó en las excavaciones que Mergelina comenzó en el Trega (CBM-001) en el 28, excavó con Gómez Moreno en el 27 y en el 28, y colaboró con Losada Diéguez, del que era alumno, en las excavaciones de Montealegre (CNO-071). Disfrutó además de una beca de la JAE para formarse en el extranjero. En 1929, Losada Diéguez, Filgueira Valverde y Cuevillas, recomendaron a García-Paz para la continuación de las excavaciones en O Castro de Vigo (CNO-070) por mediación de la JAE y del SEG (Losada *et al.*, 1995)

González García-Paz podría haber sido la base de una verdadera arqueología institucionalizada y profesional. Era un arqueólogo de campo que dirigió excavaciones en Montealegre (Ayán, 2006), en el campamento romano de Cidadela (Ladra, 2008: 173), en Baroña (CNO-111) y en Borneiro (CNO-110). Para estos últimos yacimientos presentó una memoria de extraordinaria calidad para lo que entonces se hacía en el Noroeste, que incluso incluía la referencia espacial de los hallazgos dentro del yacimiento (González García-Paz, 1933). Colaboró con arqueólogos de fuera de Galicia y estaba familiarizado con las últimas novedades metodológicas. El aspecto más relevante es que ocupó una plaza de profesor en la recién creada Facultad de Filosofía y Letras donde impartió clase de Arqueología e Historia del Arte hasta el 36. Su puesto pertenecía a la sección de Arte, aunque se ocupó de la docencia de Arqueología. Junto a Pericot, García-Paz fue el primer arqueólogo en entrar en la universidad. Desde ahí quizás podrían haberse sentado las bases de una nueva concep-

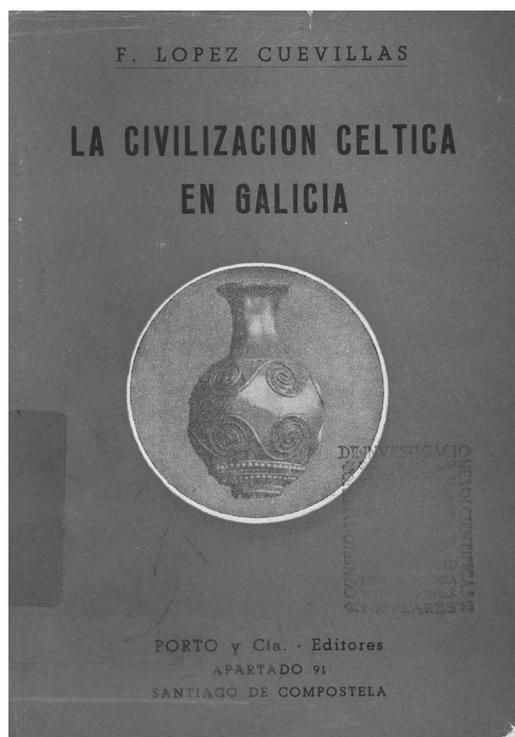


Fig. 2.7 Portada de la *Civilización Céltica en Galicia*

ción institucional de la Arqueología, pero la realidad es que este joven intelectual del nacionalismo gallego se vio obligado a exiliarse a Puerto Rico tras la guerra civil, y la arqueología gallega nunca volvió a saber de él.

Dejando a un lado a Cuevillas y González García-Paz, el perfil del resto de los miembros de la generación del SEG es mucho más irregular en lo que a la Arqueología se refiere. Por ejemplo, **A. Losada Diéguez**, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad central, prácticamente limitó su actividad arqueológica a la intervención en el castro de Montealegre de Domaio (CNO-071), realizada en una finca de su propiedad en los años 20 (Ayán, 2006). **F. Bouza Brey** tuvo unos inicios prometedores, pero su labor arqueológica, que mantuvo a lo largo de toda su vida, se diluye en una vasta producción que incluye trabajos literarios, etnográficos y de historia del arte. **Antón Fraguas**, uno de los represaliados del franquismo, participó en algunas excavaciones junto a López Cuevillas (López Cuevillas *et al.*, 1930) y Bouza Brey (Rey Castiñeiras y Rodríguez Calviño, 2001), pero su actividad arqueológica es ínfima. Desde su profesión de maestro y sobre todo como director del Museo do Pobo Galego orientó principalmente todo su trabajo hacia la etnografía.

Observando el impacto sobre la arqueología de la Xeración Nós y del SEG, vemos que no se produjo ningún cambio cualitativo sustancial. Hay que concluir que pese al prometedor futuro de la Sección de Prehistoria del SEG, la arqueología en Galicia no estaba ni asentada ni institucionalizada como un saber autónomo regulado por entidades específicas. El peso de la generación del SEG debe ser relativizado. Se desarrolló una arqueología cerrada en sí misma, sin apenas contactos con el exterior, llevada a cabo por diletantes y con un desarrollo metodológico e institucional que no resistía comparación con lo que entonces se hacía en España. No hubo una promoción pública de las excavaciones, no hubo una implicación de la universidad en la formación especializada de nuevos alumnos, ... en definitiva, no se desarrolló una profesionalización de la Arqueología. El estudio de los restos materiales del pasado seguía estando en gran medida en manos de aficionados y diletantes con más o menos interés, pero poca formación.

Un hecho significativo es que el principal lugar de publicación fue la revista *Nós*, cuya línea editorial tenía un carácter literario. En este contexto, las figuras de López Cuevillas y González García-Paz, no tienen más trascendencia que la de ser una digna alteración de la norma.

El verdadero cambio que el SEG trajo consigo tuvo un componente eminentemente cuantitativo. Lo más notable es que se produce un incremento en el número de personas interesadas por la arqueología y por el pasado de Galicia. Paralelamente, se llevan a cabo un mayor número de intervenciones arqueológicas. Hasta ahora las únicas excavaciones dignas de mención eran las de Villámil y Castro, realizadas en el s. XIX, las de Maciñeira y las llevadas a cabo por la sociedad Pro-Monte con la supervisión de Ignacio Calvo. En los 20, con la irrupción de los jóvenes arqueólogos de la Xeración Nós, se empieza a excavar O Neixón (CNO-207), San Cibrán de Lás (CNO-133) y Montealegre (CNO-071), al tiempo que por primera vez llegan investigadores de fuera a realizar trabajos en Galicia: Mergelina en el Trega (CBM-001) y Pericot en Troña (CBM-075). Desde el SEG, bajo la firma de la Sección de Prehistoria se emprendió un ambicioso proyecto para el inventario de los castros gallegos cuyos resultados aparecieron en la revista *Nós*. Se trabajó en las comarcas de Celanova, O Carballiño, Melide, Val de Vilamarín, O Saviñao y Lobeira. Además, se llevó a cabo un proyecto de análisis comarcal en O Barbanza desarrollado por López Cuevillas y Bouza Brey, también publicado en *Nós*. Hubo además un esfuerzo por mejorar la metodología: se sintetizó la bibliografía existente sobre la prehistoria gallega (López Cuevillas y Bouza Brey, 1927) y se intentó dar forma a un aparato conceptual específico de carácter científico (Bouza Brey, 1926).

Con el SEG se excava más y además también se publica más y mejor que antes. Las publicaciones se harán cada vez más frecuentes. En un momento inicial la revista *Nós* (1920-1936) y en menor medida los *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos* (1927-1934) fueron los principales medios de publicación. Tras la Guerra Civil, la refundación del SEG en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS) supuso la continuación de esta voluntad de publicar que ahora se plasmó sobre todo en los *Cuadernos de Estudios Gallegos* (CEG), pero también en revistas españolas y portuguesas como *Archivo Español de Arqueología*, *Revista de Guimarães*, o *Noticiario Arqueológico Español*.

En cuanto a **la universidad**, en estos años se produce un importante avance en la institucionalización de la Historia como forma de saber académico con la constitución en 1922 de la facultad de Filosofía y Letras como Facultad Mayor, eso sí, con un enorme desfase en relación a lo que ocurría en España (Montero y Puentes, 1995; Barreiro, 2003). De forma inmediata se crea la sección de Historia y con tal motivo se invita a Obermaier para que imparta un ciclo de conferencias (Fernández Ibáñez y Fábregas, 1996; Armada, 2008). El catedrático de Historia Primitiva en Madrid visita Galicia en 1922 y emprende un viaje para visitar los principales sitios arqueológicos gallegos. Tras esta visita publica *Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia*, una obra de gran calidad y que representa la primera visión rigurosa del conjunto de la arqueología gallega. La presencia de Obermaier fue de gran trascendencia e influyó determinadamente en el interés despertado por la arqueología en **Ciriaco Pérez Bustamente**, primer catedrático en llegar a la universidad para ocupar la plaza de Historia Moderna e Historia de América en 1922. En Pérez Bustamente encontramos otro ejemplo de un investigador no especializado y que sólo se interesó en la arqueología como actividad transversal. Entre toda su labor investigadora sólo podemos mencionar para la arqueología un trabajo sobre los dólmenes de Dombate y A Gándara, que publicó junto a I. Parga Pondal (Armada, 2008). Destaca además por su relación con S. García Paz, que como vimos, estaba llamado a ser el encargado de consolidar la arqueología académica gallega. De hecho, junto a I. Parga Pondal, colaboró en las intervenciones de Baroña y Borneiro.

La trayectoria de la enseñanza superior de la Historia en Galicia tiene en la arqueología uno de sus capítulos más oscuros. En la práctica, hasta los 70 no existió un magisterio especializado en Arqueología ni en Historia Antigua. Dentro de este lento proceso de configuración de la arqueología como forma de saber institucionalizado en la universidad, **L. Pericot** merece un capítulo aparte (Armada, 2004). El arqueólogo catalán ocupó la cátedra de Historia Antigua y Media en Santiago de forma fugaz entre 1926 y 1927. Pero aunque breve, el intervalo de tiempo en que Pericot trabajó en Galicia significó la expresión de la necesidad de avanzar en la investigación arqueológica del Noroeste. Incentivado por su maestro Bosch Gimpera, desarrolló una corta pero interesante y fructífera actividad que incluyó el comienzo de la excavación del castro de Troña (CBM-075) (Armada, 2004). De todas las excavaciones llevadas a cabo en la primera mitad del s. XX, las de Troña dirigidas por Pericot junto a Cuevillas (1931) probablemente están entre las más precisas, mejor publicadas y con una mejor documentación gráfica. Pero para mayor infortunio para la arqueología gallega, este autor se traslada pronto a Valencia, en 1927, dejando a la universidad sin una verdadera actividad arqueológica hasta los años 70.

Tras la marcha de Pericot, la historia de la universidad en los años inmediatamente anteriores a la dictadura está marcada por el paso efímero de distintos catedráticos que sólo ejercen unos meses, o que ni siquiera llegan a tomar posesión de su plaza. Así ocurre con Alberto del Castillo en 1931, con Santa-Olalla en 1936 y con Martín Almagro Basch en 1939 (Armada, 2005). Se abre de este modo un lapso de casi 50 años en los que la arqueología siguió en un ámbito casi privado, alejada de la universidad, y en manos de personajes que desarrollaron la arqueología gallega con mucha voluntad y esfuerzo pero carentes de toda formación o medios.

2.2.4.- La arqueología del franquismo

La Guerra Civil se ha establecido habitualmente como un punto y aparte en la evolución de la arqueología gallega. Es cierto que implicó el exilio de García-Paz y que supuso exilios interiores y represalias de signo distinto como la que padecieron Taboada Chivite (Prado, 2007) o Ángel del Castillo (Ladra, 2008: 178), así como el desmantelamiento de la infraestructura que había creado el SEG. Pero la realidad es que la arqueología siguió desarrollándose bajo un marco institucional parejo al de la situación precedente y dentro de los mismos términos: sin instituciones específicas, sin un ámbito profesional y sin una formación especializada. No hubo avances, pero tampoco retrocesos.

La dictadura supuso la disolución y el expolio del SEG en 1944 a manos del fascismo. Esta institución, concebida como vanguardia en la defensa, investigación y promoción de la cultura gallega, perdió todo su significado nacional y pasó a integrarse en los mecanismos de control del régimen. Pero lo que tan pernicioso fue para la cultura nacional gallega, significó al mismo tiempo la aparición de una arqueología profesional e institucionalizada. Por mediación de Filgueira Valverde, ideológicamente vinculado a la derecha y totalmente integrado en el franquismo, el antiguo Seminario se convirtió en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS), dependiente del CSIC. Al mismo tiempo, los *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos* fueron sustituidos por los *Cuadernos de Estudios Gallegos*.

Los arqueólogos que desarrollan su actividad durante el franquismo no son otros que los mismos que habían colaborado en la fundación del SEG. El IEGPS sustituye al SEG y absorbe a gran parte de sus investigadores. López Cuevillas permaneció capitaneando la Sección de Prehistoria y se mantuvo trabajando activamente en el estudio de la Edad del Hierro. Otros antiguos integrantes del Seminario optaron por un exilio interior o simplemente mantuvieron su actividad gracias a su conservadurismo y connivencia con el régimen. Los fructíferos contactos entre arqueólogos gallegos y portugueses no desaparecen; muestra de ello es la visita de la Real Academia Gallega a la Sociedade Martins Sarmiento (SMS) en 1955, durante la dirección de M. Cardoso, a la que asisten entre otros Bouza Brey y Xaquín Lorenzo Fernández Xocas (Sociedade Martins Sarmiento, 1955). En líneas generales, en lo que se refiere a la práctica arqueológica, no hay nada que añadir respecto a lo dicho para el SEG. El continuismo es total. La ideología de la dictadura no se inmiscuyó en la arqueología gallega: la edad del Hierro, la arqueología de los castros y el celtismo, siguieron siendo los pilares que sustentaron la mayoría de las investigaciones de esta época. Los mismos temas donde el nacionalismo gallego había puesto el acento, fueron asimilados sin problemas por una arqueología que no tenía ningún inconveniente en aceptar el celtismo (Ruiz Zapatero, 2003). Eso sí, el componente galleguista desapareció y la arqueología siguió el mismo cauce pero con un agua distinta.

¿Quiénes son los protagonistas de la arqueología de la postguerra? Los nombres repiten la lista de los integrantes de SEG. Encontramos a **Xaquín Lorenzo Fernández Xocas**, que empezó su andanza por la arqueología de la mano de López Cuevillas en el proyecto de catalogación de los castros gallegos, y que excavó conjuntamente con él en el castro de Cameixa en los años 40. También publicó trabajos individualmente sobre diversas cuestiones arqueológicas, pero el grueso de su trabajo tiene un carácter eminentemente etnográfico. Hay que hacer también mención a Bouza Brey, que también continuó sus investigaciones arqueológicas, pero no de forma exclusiva.

El ejemplo más claro de esta continuidad puede ser **Taboada Chivite** (1907-1976) (Lorenzo Fernández, 1976; Dasairas, 2007; García Martínez, 2007; Ayán, 2009; Rodríguez González, 2007;

Xusto, 2007). Tras formarse en la Escuela Oficial de Telegrafía, ejerció como radiotelegrafista y luego como técnico de telecomunicación. En el año 30 fue destinado a Ourense, donde entró en contacto con Cuevillas, Risco y Pedrayo. Esta etapa marcó el resto de su vida: se integró en la Xeración Nós y desde entonces hasta el final de su vida se dedicó a la investigación arqueológica.

Fue uno de los principales valedores de la arqueología castrexa durante la postguerra y probablemente, junto a Bouza Brey, el discípulo aventajado de López Cuevillas; ambos pueden ser considerados como los sucesores de la sección de Prehistoria del IEGPS. Al acabar la guerra, tras ser sometido a un duro proceso represivo (Prado, 2007) se instaló definitivamente en Verín. Desde una nueva cómoda posición propiciada por su exilio interior, orientó de forma definitiva su tiempo de ocio a la investigación arqueológica. Se licenció por libre en Filosofía y Letras por Santiago, llegó a ser delegado del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas y se integró en numerosas asociaciones y entidades que incluían la RAG y el IEGPS, pero también otras instituciones relacionadas con la arqueología de carácter estatal e internacional.

La mayor parte su trabajo investigador lo realizó en su Verín natal, sin sobrepasar los límites de la comarca del valle del Támega, tanto en las excavaciones (Taboada Chivite, 1940, 1945, 1968; Taboada Chivite y Lorenzo Fernández, 1962) como en los trabajos de prospección (1946, 1947, 1950, 1955, 1961, 1971). Su investigación abarcó el estudio de la arqueología, pero al igual que otros miembros del SEG como Lorenzo Fernández *Xocas* o F. Bouza Brey también prestó una notable atención a la etnografía (González Reboredo, 2007).

Otro de los continuadores de SEG fue **Xosé Filgueira Valverde** (1906-1996) (García Alén, 1974; Pardo de Guevara, 2000). Fue un gran erudito que abordó el estudio de muy diversos temas, el legado de su obra intelectual es formidable y sobre todo es una figura que contribuyó a la dinamización de la cultura gallega a través de distintas instituciones. Estudió Derecho en Santiago y más tarde Filosofía y Letras en Zaragoza especializándose en Historia. Gracias a su colaboración con el franquismo ocupó diversos cargos de importancia, entre ellos el de director del IEGPS. Su obra es inmensa, se ocupó principalmente de cuestiones de literatura y etnografía, y también de arqueología aunque de forma mucho más parcial. Además de su intervención en A Lanzada (CNO-025), junto a García Alén, llevó a cabo la carta arqueológica de Pontevedra (Filgueira, 1975; Filgueira y García: 1954, 1955, 1959, 1978), una obra indispensable que todavía hoy es un referente y que se ha empleado a menudo en la elaboración de las modernas catalogaciones e inventarios (Fig. 2.10).

Como vemos, el papel continuista del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento respecto al SEG parece claro en varios sentidos. Por ello no es del todo correcto hablar de un retroceso en la investigación arqueológica. Al contrario, el franquismo representa el comienzo de la consolidación de una arqueología oficial, al menos sobre el papel. Es a partir de este momento cuando la administración empieza a financiar excavaciones de un modo sistemático. Los arqueólogos del SEG habían disfrutado de ayudas de la JAE, pero las investigaciones corrían a menudo por cuenta de los propios arqueólogos. Además, ahora se fundan nuevas revistas con un contenido unívocamente arqueológico como el *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense* que suponía una renovación respecto al *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*. En el año 1953 se celebra el III Congreso Nacional de Arqueología en Galicia, que en gran medida fue un espaldarazo a la investigación que se venía llevando a cabo en los años precedentes, pero que al mismo tiempo incorpora a las nuevos nombres propios de una arqueología cada vez más profesionalizada y respaldada institucionalmente como M. Monteagudo o J. M. Luengo.

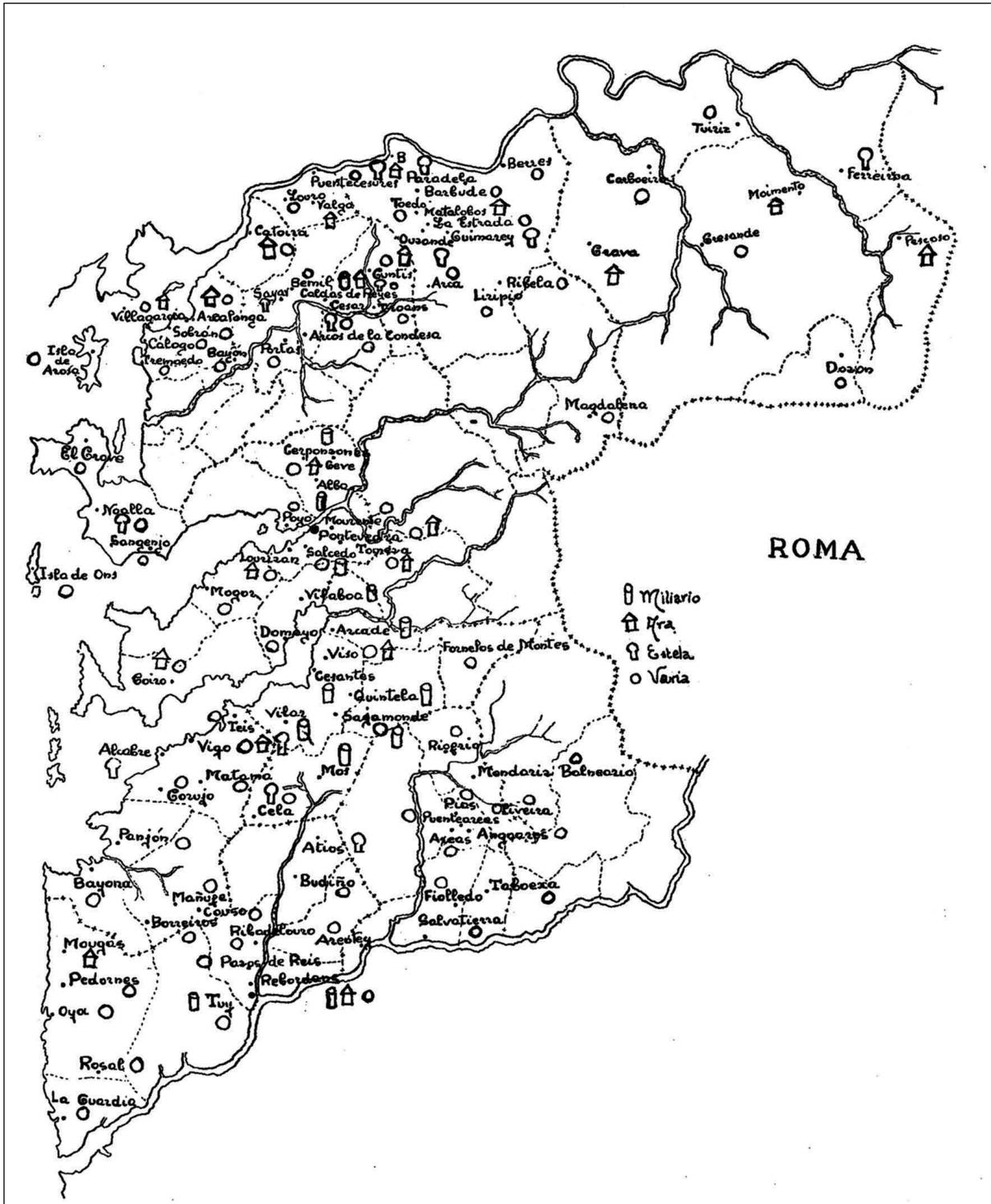


Fig. 2.10 Carta arqueológica de la Provincia de Pontevedra (Roma) (Filgueira Valverde y García Alén)

Dos figuras expresan bien el cambio que se produce en la arqueología gallega: Chamoso Lamas y J. M^a. Luengo. Ambos representan la consolidación de las instituciones estatales en el desarrollo de la arqueología gallega, pero son al mismo tiempo la expresión de las pobres condiciones en que este proceso tiene lugar. Los dos arqueólogos, que compartieron amistad, ocuparon puestos oficiales tras la Guerra Civil gracias a su afinidad con la dictadura y pudieron llevar a cabo varias excavaciones subvencionadas por el Estado. Pero al mismo tiempo, por su formación, metodología y calidad de las publicaciones, no están muy lejos de los arqueólogos que al mismo tiempo están

llevando a cabo su trabajo lejos de las instituciones. Al contrario, comparado con los resultados que entonces obtienen Sobrino o García Rollán, su trabajo casi no alcanza el nivel de un aficionado.

Manuel Chamoso Lamas (1909–1985) era fundamentalmente un historiador del arte. Doctorado con una tesis sobre el barroco gallego, llevó a cabo una importante actividad arqueológica, pero que realmente sólo ocupó un lugar tangencial en el global de su trabajo (Bande, 2008).

A partir de la Guerra Civil ocupó varios puestos en la Dirección General de Bellas Artes y ejerció como Comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Desarrolló una labor notable en la promoción institucional de nuevos museos y trabajó en el estudio del patrimonio arquitectónico. En lo que aquí interesa, es importante destacar que desde su posición en la administración llevó a cabo numerosas intervenciones arqueológicas: San Cibrán de Lás (CNO-133), en las Torres do Oeste (CNO-195), en Fazouro (CNO-117), en Santa Mariña de Augas Santas (CNO-139), en S. Trocado (CNO-151), en Viladonga (CNO-107), en el subsuelo de la catedral de Santiago de Compostela, o en la iglesia de S. Bartolomé de Rebordáns en Tui (CBM-043).

Su intervención en la catedral en los años 40 y 50 (Chamoso, 1956a, 1957), un yacimiento con una estratigrafía de gran potencia e interés, puede ser calificada casi de depredación: el registro es deficitario en todos los sentidos y no existe nada parecido a un análisis estratigráfico. El interés de Chamoso Lamas parece detenerse en el descubrimiento de estructuras y hallazgos singulares que bien nos recuerdan a la concepción del anticuario.

La deficiencia de su metodología y su desinterés por la contextualización arqueológica la observamos en todas y cada una de sus intervenciones. Su trabajo carecía de una metodología medianamente acorde con los trabajos de sus contemporáneos: no prestó atención a aspectos planimétricos ni estratigráficos. Chamoso Lamas es la prueba de que cuando la Administración se ocupó de la arqueología gallega lo hizo sin una base metodológica adecuada.

La excavación en el interesante sitio de As Torres do Oeste (Chamoso, 1951) (CNO-195) se salda con la publicación de una pequeña noticia de un par de páginas en la que sólo lleva a cabo una descripción morfológica de las estructuras. Las fotografías publicadas muestran que el único fin era hacer visibles las estructuras arquitectónicas, y a tal fin la metodología de excavación empleada consistía fundamentalmente en dejar a la vista las estructuras murarias sin prestar mayor atención a las relaciones estratigráficas.

En sus intervenciones en San Cibrán de Lás (CNO-133) y en Laias (CNO-099) (Chamoso, 1956b) se observa claramente su formación como historiador del arte especializado en arquitectura. La descripción de los yacimientos sólo tiene en cuenta los elementos estructurales y sólo de forma muy somera se describen los materiales arqueológicos.

El otro representante de la nueva institucionalización de la arqueología gallega es **J. M^a. Luengo** (1896–1991). Fue Comisario de Excavaciones Arqueológicas y Presidente de la Comisión de Monumentos de Coruña. Fue además el creador y director del Museo de San Antón en 1965. Desde su posición llevó a cabo excavaciones urbanas en A Coruña; excavó Elviña (CNO-118), Baroña (CNO-111), Meirás (CNO-236) y Centroña; prospectó varios castros leoneses, etc.

Su metodología está mucho más avanzada que la de Chamoso Lamas, pero la comparación con las excavaciones contemporáneas en la Península Ibérica deja un saldo muy pobre. En la excavación de Centroña (Luengo, 1962), una pequeña intervención sin grandes pretensiones, tiene en cuenta la estratigrafía y presenta planimetría. En cambio, la excavación de Meirás (CNO-236) deja

mucho que desear y la metodología empleada en la supuesta necrópolis (Luengo, 1950) desmerece en comparación con intervenciones contemporáneas en espacios funerarios e incluso respecto otras muy anteriores. Son especialmente lamentables los resultados de las extensas excavaciones realizadas en el castro de Elviña (CNO-118) (Luengo, 1956), insuficientemente publicadas y con unos resultados que no nos permiten llevar a cabo ninguna relación de los hallazgos respecto a las estructuras exhumadas. La excavación de Baroña (CNO-111) por otro lado, se llevó a cabo desde 1969 en 5 campañas sufragadas por el “Plan Nacional”, pero los resultados no destacan por su calidad: sólo un breve artículo (Luengo, 1971) y una memoria inédita de planos fotos y algunas láminas de material, que no se acompaña de ningún texto y que desprende un claro aire naïf (Luengo, 1999).

La arqueología que se desarrolló tras la guerra civil siguió pues dentro los mismos parámetros que limitaron la actividad del SEG. Siguen siendo aficionados y personas sin formación específica. El caso de **X. M^a. Álvarez Blázquez** (1915-1985) es muy representativo de la situación de la arqueología gallega: fue una de las figuras más significativas de la arqueología de la mitad del s. XX, pero carecía de toda formación y vinculación con la arqueología profesional. Era un maestro de escuela, que estudió por libre Filosofía y Letras en Santiago y que con sólo 18 años ya realizaba excavaciones ayudado por sus hermanos y amigos en varios castros de Tui. Hay que mencionar su participación en la intervención en el castro de Cabeza de Francos (CBM-037), dirigida por otro dilettante, el profesor de secundaria M. Fernández Costas que dirigía el grupo local *Ultreia* interesado por la arqueología (Méndez, 2008). Con el tiempo, este autodidacta mejoró su formación y llegó a convertirse en uno de los principales arqueólogos gallegos de la mitad del s. XX, miembro de la Real Academia, del IEGPS y Comisario de Excavaciones Arqueológicas de Vigo.

Otro ejemplo de arqueólogo aficionado es el de **Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza** (1915-1959). Hijo y nieto de arqueólogos dilettantes, a este autor la afición por la arqueología le viene de familia. Fue médico y aparejador de formación, y profesor de dibujo lineal y aparejador municipal de Santiago de profesión (Núñez, 1977, 2006, 2012a, 2012b). Pero a pesar de su dedicación a la arqueología como aficionado su investigación, junto con su padre, es una figura fundamental en el conocimiento del arte rupestre gallego.

Ramón Sobrino fue Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas en Santiago de Compostela y director de Excavaciones Arqueológicas para O Morrazo, cargos cuyo componente honorífico parece superar su dimensión práctica. También perteneció a diferentes instituciones de carácter nacional e internacional, a menudo como simple socio pero también como correspondiente para la Associação dos Arqueólogos Portugueses o para la RAG (Núñez, 2006). Su formación arqueológica no era académica, sino que procedía en parte de su vinculación al SEG, y sobre todo de una larga tradición familiar: hijo de Ramón Sobrino Buhigas, otro importante arqueólogo, pero con formación en Ciencias Naturales, que destacó por la elaboración del *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae* en 1935, nieto de Luis Sobrino, uno de los fundadores de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, y primo de Fernando Campo Sobrino (1886-1955) un destacado dibujante de dicha Sociedad. Estuvo becado para ir al Reino Unido en 1959, pero su muerte prematura impidió que pudiera realizar ese viaje. Con esa estancia pretendía estudiar los petroglifos de las islas británicas en el contexto de las relaciones atlánticas. Un proyecto de gran interés que no llegó a realizarse.

Su trabajo en el ámbito arqueológico es notable en su conjunto. Su profesión le permitió realizar cuidadas planimetrías y un levantamiento preciso de los petroglifos. Prueba de ello es su destacable excavación de la mámoa de Chandarquiña (Moaña) en 1953 con el fin de presentarla en el marco del III Congreso Nacional de Arqueología, que celebraba una de sus sesiones entre

Pontevedra y Marín (Sobrino, 1956). Esta intervención destaca por su precisa planimetría, por el estudio de los materiales, por la consideración de la estratigrafía, y sobre todo por ser probablemente la primera excavación gallega en la que se llevó a cabo un análisis polínico. La restauración de la mámoa en los años 90 permitió realizar una relectura estratigráfica que mostraba la total validez de la interpretación de Sobrino⁸.

También *amateur* y sin formación específica fue **M. García Rollán**, un agente de Extensión Agraria que trabajaba en Celanova, que decidió *motu proprio* comenzar la excavación de Castromao (García Rollán, 1966), como él mismo dice: ejerciendo además de director de la excavación, de “obrero, dibujante, topógrafo, analista, restaurador y *vox clamantis in deserto*”. La intervención se llevó a cabo fuera de toda institución, con pequeñas ayudas de los vecinos y una subvención de la Caja de Ahorros provincial. Así y todo, la excavación es una de las más avanzadas de la arqueología gallega, con una memoria que por la calidad de los dibujos, de las fotografías y por el cuidado registro, sobresale entre los trabajos publicados en la arqueología gallega. Lo más destacado es que las piezas y la estratigrafía se identifican por separado con cada una de las estructuras excavadas. Sólo las intervenciones de M. Fernández Rodríguez en Santa Trega y las de García-Paz en Baroña y Borneiro llevan a cabo un registro semejante.

Vemos como tres diletantes, sin formación histórica, trabajan al mismo nivel que el resto de arqueólogos profesionales. El caso de Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza es menos impactante, dado que al fin y al cabo procede una familia con un nombre estrechamente unido a la arqueología pontevedresa, y buena parte de su vida la dedicó a la arqueología, publicó un considerable volumen de obras arqueológicas, y poco a poco fue entrando en diversas instituciones vinculadas a la arqueología. En lo referente a García Rollán, la comparación con la arqueología oficial es mucho más chocante: una persona totalmente desvinculada de la arqueología, que carece de estudios históricos y apoyo institucional, pero que sin embargo no es que sólo fuera capaz de ponerse a la altura de la arqueología oficial de la época, sino que con la memoria de sus trabajos ridiculiza a arqueólogos profesionales como Luengo o Chamoso Lamas.

De este modo, en los márgenes de la arqueología oficial se desarrolla una actividad investigadora intensa pero desarticulada, y que en nada le desmerece. Aunque están empezando a aparecer arqueólogos que podemos definir ya casi como profesionales (López Cuevillas, Chamoso Lamas o Luengo), lo más sorprendente es que su trabajo está al mismo nivel, o incluso por debajo, que el de un ingeniero y un profesor de dibujo lineal carentes de formación histórica específica.

Este componente *amateur* característico de la arqueología gallega siguió presente durante la segunda mitad del s. XX y hasta nuestros días. Desde fuera de la universidad, son muchos los autores que han contribuido al desarrollo de la arqueología gallega. Es el caso de **Ramil Soneira**, un médico de profesión cuyo trabajo es fundamental para la comprensión de la prehistoria lucense; **P. Díaz-Álvarez**, maestro de escuela y autor de diferentes trabajos de investigación, que además llevó a cabo una excavación con sus alumnos en el Monte do Castro, en Nigrán (Hidalgo Cuñarro, 2010-2011: 45). **J. Gómez Sobrino**, el párroco de Currás (Tomiño) que promueve la excavación en la *villa* romana (CBM-024) (Gómez Sobrino *et al.*, 1980) y lleva a cabo distintos trabajos de investigación (Iglesias, 2010-2011); o **Martínez Tamuxe**, autor de formación eclesiástica cuya obra es imprescindible en la arqueología del Baixo Miño. Hay que mencionar también la institución ourensana, de elocuente nombre, autoproclamada como **Os Escarbadores**, un grupo de valdeorreses aficionados a la arqueología, encuadrados dentro de la Sociedad Filatélica y Arqueológica

8 Comunicación personal de Andrés Bonilla.

de Valdeorras, con vínculos con el Museo Arqueológico provincial de Ourense, que desde el final de los años 60 llevaron a cabo varias excavaciones en A Cigarrosa (Veiga Romero, 2009) (Fig. 2.11 y en el castro de Valencia do Sil (González Molina, 1983).



Fig. 2.11 Grupo de “Os Escarbadores” junto al mosaico de A Cigarrosa (Veiga, 2009)

Por último, un rápido vistazo a la situación de **la universidad** gallega durante el franquismo nos muestra que su estado no es mucho mejor que el que nos encontramos en el primer tercio del s. XX.

La llegada de **Carlos Alonso del Real** en 1955 significó que por primera vez la cátedra de Prehistoria fuera ocupada de forma estable. Pero este cambio no supuso desgraciadamente un cambio en la consolidación de la arqueología. La entrada de este investigador en la Universidad de Santiago influyó determinadamente en las futuras generaciones de investigadores de Historia Antigua y Arqueología. Sin embargo, hay que reconocer que su importante figura no contribuyó al desarrollo de la investigación arqueológica gallega hasta los años 70. Su formación era filológica, su vocación antropológica y sus conocimientos vastísimos, pero a pesar de ser nombrado Delegado del Servicio de Excavaciones Arqueológicas sus trabajos en el campo arqueológico gallego no ocupan la página principal de su biografía. Solamente llevó a cabo algunos trabajos muy concretos y en momento ya avanzado: excavó el castro de Fazouro (Alonso del Real y Fernández, 1966) (CNO-117), trabajó en una serie de sitios paleolíticos (Alonso y Vázquez, 1976) y participó en las campañas de investigación en O Courel (Luzón *et al.*, 1980). Sin duda, su mayor contribución a la arqueología está en su labor docente, y en la fundación del Departamento de Prehistoria y en la promoción de la revista *Gallaecia*. En él se encuentran parte de los cimientos de lo que es la moderna arqueología gallega.

Luis Monteagudo, investigador de orientación estrictamente arqueológica, ejerció como profesor a partir de 1946. Este investigador llevó a cabo excavaciones Elviña y en la Torre de Hércules, pero su obra más destacada es su estudio sobre la metalurgia en la Edad del Bronce, un trabajo que sigue siendo una referencia imprescindible (Monteagudo, 1977). Desgraciadamente su paso por la universidad fue fugaz y pronto se pasó al área de los museos. La universidad volvía a perder la oportunidad de consolidar el campo de la arqueología en las aulas de la enseñanza superior gallega.

De este modo, hasta el año 68 con la llegada de **Alberto Balil**, la universidad de Santiago no cuenta con una plaza especializada en Arqueología, es decir casi 50 años después de que se creara la sección de Historia. Él fue el encargado de ocupar el puesto de “Profesor Agregado de Arqueología”. Desgraciadamente, en el 72 se traslada a Valladolid ante la negativa del rectorado de crear una cátedra de “Arqueología, Epigrafía y Numismática”. Pero aunque su presencia en la universidad fue igual de efímera que la de muchos de sus antecesores, la trascendencia de su docencia fue clave para la consolidación de la arqueología universitaria en Galicia. A Balil se debe la fundación del Seminario de Arqueología, la creación de la serie *Studia Archaeologica* inicialmente publicada por la Universidad de Santiago, y fue él quien sentó las bases para que tres años después de su marcha a Valladolid se creara la primera revista gallega especializada en Arqueología e Historia Antigua: *Gallaecia*. Pero ante todo, su labor brilló en la formación de la que será la primera generación de arqueólogos profesionales. Los jóvenes investigadores a quien Balil dirigió sus tesis y tesinas (*cf.* Acuña, 1992) son los mismos que luego entraron en la universidad y en los museos gallegos.

Si abrimos el foco y comparamos la situación de esta Arqueología con lo que se hace en el resto del estado volvemos a constatar la situación de subdesarrollo de la investigación en Galicia. Habíamos visto que la revisión de las Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades publicadas entre 1916 y 1933 no mostraba un buen panorama para la arqueología gallega. Lo que siguió a la Guerra Civil no permite atisbar un mejor horizonte. Cuando la JSEA se reorganiza en el año 40 y se funda la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA), de las más de 30 publicaciones realizadas entre el 42 y el 56, sólo dos se refieren a Galicia: la excavación de Luengo en Meirás (Luengo, 1950) y la publicación del “Tesoro de Caldas” por Bouza Brey. Más adelante, en 1962, se constituye el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (SNEA) en sustitución del CGEA. Ahora aparece la serie “Excavaciones Arqueológicas de España”, en la que entre 1968 y 1976, de sus más de sus más de 91 publicaciones sólo se refiere a Galicia el título *Las Gándaras de Budiño*, de Emiliano Aguirre. Para encontrar un trabajo referido al Noroeste en esta serie habría que esperar a 1980 con la publicación de la memoria *El Caurel* dirigida por J. M^a Luzón y F. J. Sánchez-Palencia (Luzón *et al.*, 1980).

2.2.5.- Los años 1970 y la consolidación de la arqueología profesional

Hasta los años 1970 no se produce un verdadero cambio en la arqueología gallega. Es en este momento, con la creación de una cátedra de Arqueología y de Historia Antigua, cuando se produce la profesionalización de la arqueología gallega. Los cimientos de toda esta transformación se asientan sobre el mencionado Departamento de Prehistoria y Arqueología. Aquí se formaron los jóvenes investigadores que luego ocuparían los museos y los puestos de docencia en la universidad. A partir de esta base se llevó a cabo una renovación metodológica, una ampliación temática de las investigaciones y un incremento en el número de intervenciones y publicaciones. Hay que hablar de algo más que de una renovación de la arqueología anterior, que estaba principalmente en manos

del SEG y sus continuadores. Es cierto que el IEGPS dio cabida a los jóvenes arqueólogos, y que muchos de ellos pudieron colaborar con Taboada Chivite, García Alén, Bouza Brey o Filgueira Valverde. Pero en la práctica, la metodología, el enfoque y la calidad de los nuevos trabajos superaban con mucho la tradición del Seminario. La nueva generación de arqueólogos surgida en esta década prácticamente no tiene nexos de unión con la arqueología anterior, no son sus discípulos ni deben a ellos a su formación: constituyeron una verdadera ruptura y una revolución para la arqueología gallega.

Hito clave en la formación de una arqueología profesional en la Universidad son las *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, celebradas en Compostela en 1972, cuyas secciones de Prehistoria e Historia Antigua fueron coordinadas por C. Alonso del Real y A. Balil. Una buena prueba de este cambio que se opera en la arqueología gallega es la creación en 1986 de la Asociación profesional de Arqueólogos de Galicia (APAG).

El estudio de la arqueología castrexa realizado por A. Teira y E. Abad (2012) nos permite conocer la evolución de las excavaciones en castros gallegos desde el s. XIX y el gran incremento que se produce a partir de los años 70. Desde que Villaamil realizó la primera excavación en un castro en los años 60 del s. XIX hasta la arqueología del franquismo de un siglo después se realizaron un total de 121 excavaciones en castros gallegos (Teira y Abada, 2012). La profesionalización de la arqueología supuso que sólo entre 1970 y el año 2000 el número de intervenciones llegara a 371.

Otro de los síntomas de cambio que muestra esta nueva arqueología es el incremento de la cantidad de publicaciones periódicas de temática específica. En 1975, en el recién creado Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago se funda *Gallaecia*, primera revista gallega dedicada exclusivamente al estudio de la arqueología e historia antigua del Noroeste. Desde los museos hay una renovación editorial paralela. A la revista *Museo de Pontevedra*, que se venía editando desde 1942, se suma en 1971 el *Boletín Auriense* del Museo Arqueológico Provincial de Ourense; en 1980 *Brigantium*, del Museo Arqueológico e Histórico de A Coruña; en 1983 el *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, revista de carácter amplio pero con una importante sección de arqueología; y en 1987 *Castrelos*, revista del Museo Municipal de Vigo Quiñones de León. Además, no sólo aumenta el número de trabajos publicados en revistas gallegas, vemos que publicaciones como *Archivo Español de Arqueología* o el *Noticiero Arqueológico Hispano* empiezan a dar cabida a un número creciente de trabajos sobre el noroeste peninsular. El aumento del número de revistas es paralelo, claro está, al incremento en el número de trabajos. El análisis estadístico de la bibliografía arqueológica gallega entre 1980 y 1998 muestra que en ese intervalo el número total de publicaciones se triplica (VV.AA., 2000)

Por otro lado, sobre todo durante los años 80, los museos provinciales gallegos desarrollan una importante labor en la investigación arqueológica. Una serie de jóvenes arqueólogos formados en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de Santiago, desde sus puestos en los museos, llevaron a cabo interesantes proyectos que espolearon el nacimiento de una arqueología profesional. Aquí surgen por ejemplo las figuras de F. Fariña, ya desde los 70, o A. de la Peña, en los museos provinciales de Ourense y Pontevedra respectivamente.

Conjuntamente apareció todo un desarrollo legislativo primero con la Ley del Patrimonio Histórico español de 1985; el primer decreto del año 1989 por el que se regula la actividad arqueológica en Galicia; la ley autonómica de Patrimonio Cultural de 1995; y finalmente el decreto vigente de 1997 que desarrolla la regulación de la actividad arqueológica conforme a la nueva ley. De este modo a partir del final de los 80 aparecieron empresas especializadas en arqueología y una administración encargada de proteger el patrimonio y fomentar su investigación.

Todos estos elementos han contribuido a que la calidad y cantidad de los trabajos realizados a partir de los años 80 no tengan parangón con nada antes conocido (Alonso Troncoso, 1995). La investigación arqueológica en Galicia tiene un claro antes y un después de la década de los 70.

2.2.6.- La arqueología gallega y su relación con el exterior

La arqueología gallega es al mismo tiempo una arqueología cerrada en sí misma, pero con una evolución que está atravesada por sus contactos con el exterior. Como ha apuntado X. L. Armada (2008) la historia de la arqueología gallega ha tendido a infravalorar la importancia de los contactos con arqueólogos de fuera de Galicia y con otras instituciones. Ciertamente estos contactos son escasos y muy esporádicos, sin embargo, su peso en la evolución de la arqueología gallega ha sido decisivo. Está por hacer todavía un estudio que analice la importancia de la presencia de arqueólogos foráneos, que valore el influjo de las instituciones españolas y extranjeras en Galicia y en última instancia que permita conocer como están circulando las ideas y las metodologías en relación a España, a Portugal y a el resto de Europa. Este trabajo tendrá que poner un ojo en la Península Ibérica; al mismo tiempo, prestará atención a las escuelas alemana y francesa, que tanto peso tuvieron en la cristalización de la arqueología española. En este apartado tanto sólo quiero subrayar el aislamiento de Galicia respecto a las corrientes de investigación europeas y al mismo tiempo la importancia de los contactos con el exterior para la evolución de la arqueología gallega.

La presencia en Galicia de investigadores e instituciones extranjeras es nula, a no ser que contemos con la relación con Portugal. Existen algunas notables excepciones como Georg y Vera Leisner, que viajaron en los años 30 a Galicia para estudiar el megalitismo (Rodríguez Casal, 1993). Otros investigadores se ocuparon del Noroeste dentro de su trabajo de un modo ocasional, Schulten por ejemplo lo abordó en su estudio de las guerras Cántabras. Pero estos casos son excepcionales; como norma, la arqueología gallega pasó desapercibida en el ámbito internacional.

Por supuesto, Portugal merece un capítulo aparte. La relación de la arqueología gallega con las instituciones del norte de Portugal ha sido desde siempre fluida e intensa (Prado, 1999). Existe una larga tradición de contactos, de visitas recíprocas, excavaciones conjuntas y congresos que todavía hoy persiste y que contribuye a la comprensión de fenómenos históricos en los que las modernas fronteras nada dicen (*cf.* Acuña, 1998a). Destacan por ejemplo la celebración de las Semanas Luso-Galaicas en Vigo y Porto en los años 1933 y 1935 respectivamente, el III Congreso Arqueológico Nacional que tuvo lugar en 1953 entre Galicia y Portugal, o el Colóquio Luso-Espanhol de Cultura Castreja celebrado en Carvalhelhos en el año 1972, publicado en el año 1973 en los *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*. Pero más allá de estos vínculos establecidos por la existencia de un objeto común de investigación y por la necesidad de coordinar los esfuerzos, la arqueología gallega ha adolecido de una falta de contactos con el exterior que permitieran una incorporación de nuevas metodologías y puntos de vista.

He referido el olvido que la investigación internacional deparó para la arqueología gallega, pero hay que entender que este desinterés es mutuo. Algunos autores como Villaamil, Cuevillas o Sobrino Lorenzo-Ruza estuvieron muy al tanto de lo que se hacía en el extranjero y sus trabajos incluyen a menudo referencias a bibliografía internacional. Pero la mayor parte de los arqueólogos gallegos, desde su posición *amateur*, no tuvieron ni los medios ni el tiempo para ampliar su investigación, que casi siempre acababa relegada al yacimiento o región estudiada. Un indicativo de esta falta de vocación internacional de la arqueología gallega está en el número de arqueólogos que re-

ciben formación fuera: sólo Bouza Brey viaja al extranjero, en concreto a Bretaña en 1929 becado por el Centro de Estudios Históricos y a Portugal en 1933 (García Martínez, 1974). A. del Castillo había ganado una beca de la Facultad de Filosofía y Letras para formarse en Francia, y más tarde obtiene otra de la JAE para estudiar en Francia, Alemania e Italia durante 10 meses, pero no pudo disfrutar de ninguna de las dos ayudas por motivos de salud (Ladra, 2008: 164). Otro elemento que puede servir como evidencia es el signo de las publicaciones, que en la mayor parte de los casos no supera la frontera gallega. En revistas como *Galicia Diplomática*, el *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, el *Boletín de la Real Academia Gallega*, *Nós*, los *Cuadernos de Estudios Gallegos*,... es donde podemos encontrar la la práctica totalidad de las publicaciones gallegas. Sólo a partir de los 50 se detectan algunas publicaciones en revistas portuguesas como *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, y *Revista de Guimarães*, o españolas como *Archivo Español de Arqueología*, que en cualquier caso tienen un carácter excepcional. Un estudio bibliométrico permitirá comprender mejor y de un modo comparado el peso de esta endogamia publicística.

En otras partes de España el peso de la investigación francesa y alemana fue determinante. En 1909 se crea la *École des Hautes Études Hispaniques* con Pierre París, y en 1928 la Casa de Velázquez. Pero estas instituciones sólo estaban interesadas en el mundo ibérico y en el paleolítico del Cantábrico. Sin la monumentalidad y calidad “artística” que caracterizaron a otras zonas, la arqueología del Noroeste se vio privada de cualquier repercusión internacional.

El interés de los arqueólogos españoles por el Noroeste no fue mucho más entusiasta que el de los extranjeros. Y sin embargo, aunque exiguos, los contactos con la arqueología española son clave para entender la arqueología gallega. Ya hemos visto la profunda relevancia que para la universidad gallega tuvo la presencia de Obermaier, Pericot, Alonso del Real y Balil. Son también destacable las cinco visitas que Gómez Moreno realizó a Galicia entre 1927 y 1935 (Filgueira, 1988). El entonces director de la sección de Arqueología de la Junta de Ampliación de Estudios visitó el monte Trega, antes de que comenzaran las excavaciones de Mergelina, su discípulo; asistió a las excavaciones de Losada Diéguez en Domaio; estuvo en Celanova, donde probablemente visitó el monasterio y quizás también el castro de Castromao que su guía Bouza Brey había estudiado junto a Cuevillas. Tras su paso por Galicia, la JAE financió las obras de restauración de Santa Eulalia de Bóveda en Lugo. Durante su visita, estuvo acompañado entre otros por López Cuevillas, por Bouza Brey y Filgueira Valverde. Precisamente, este último recuerda la importancia del magisterio de Gómez-Moreno, del que hace llamarse discípulo.

2.3.- EL MONTE DE STA. TREGA: SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN GALICIA

El castro de Santa Trega (A Guarda) (CBM-001) sintetiza a la perfección las distintas etapas por las que ha pasado la historia de la Arqueología gallega⁹. Desde la visión del anticuario a la más reciente arqueología de gestión, el Trega ofrece una perfecta visión sintética a través de la que podemos contemplar el peso de la arqueología amateur, la dependencia de los arqueólogos venidos de fuera de Galicia, la vinculación de las intervenciones a cuestiones personales o sentimentales y el paso tangencial de la arqueología oficial.

2.3.1.- Los primeros anticuarios

La historia de la investigación podría empezar de la mano de los primeros anticuarios y eruditos que pasaron por el yacimiento. Sin embargo, este comienzo no es tan prometedor como parece. El Padre Martín Sarmiento visitó A Guarda tal y como recoge en su *Viaje a Galicia de 1745*, pero nada cuenta de las ruinas del monte y tan sólo dice que “en el monte de Santa Tecla hay una ermita de la santa a la cual suben anualmente en romería” (Sarmiento, 1975: 111). Más adelante, en 1879 Fidel Fita y Aureliano Fernández-Guerra, dos conocidos anticuarios y epigrafistas españoles (Abascal, 1999; Miranda, 2005; Miranda *et al.*, 2011) ambos miembros de la Real Academia de la Historia, realizaron una visita al monte Trega en el contexto de su viaje por Galicia, aunque tampoco identifican el poblado y únicamente indican que “en su vertiente en su vértice presenta dos picachos alineados en dirección de Nordeste á Sudeste. El boreal, que es el más alto, coronase de viejas ruinas, sobre las cuales se levanta el blanco torreón del vigía, pareciendo rasgar el cielo. En la meseta ó collado que media entre ambos picos, está la ermita de Santa Tecla” (Fita y Fernández-Guerra, 1880: 14). Claramente se refieren al Monte do Facho y al de San Francisco situados en lo alto del Monte; el “blanco torreón de vigía” situado en el monte más septentrional sería probablemente el puesto que da nombre al Facho, y del que no se conserva ningún vestigio en la actualidad.

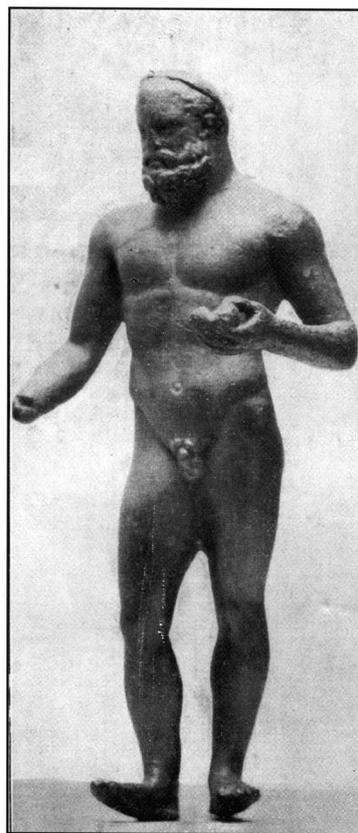


Fig. 2.12 Estatuilla de Hércules aparecida en Sta. Trega

Como cabe esperar, las primeras menciones al monte de Sta. Trega no tienen un carácter estrictamente arqueológico; son sólo referencias aisladas más adecuadas a la lógica del anticuario que a la de la investigación histórica del pasado a través de sus restos materiales.

Una fecha clave es 1860, año en que un cantero de A Guarda, José María Domínguez Troncoso, descubre una estatuilla de bronce de Hércules bajo una piedra en un lugar próximo al actual santuario (Fig. 2.12). En 1862 es adquirida por Joaquín Ángel Portela, diputado provincial y presidente de la Diputación de Pontevedra, permaneciendo en poder de su familia hasta que es

⁹ La revisión historiográfica más actualizada de las investigaciones en el Trega está en Peña Santos, 2001; un análisis exhaustivo de las primeras excavaciones dirigidas por la Sociedad Pro-Monte en Villa Álvarez, 2004.

adquirida por Blanco Cicerón; finalmente, en 1922 pasa a manos de la Sociedad Pro-Monte en donde permanece hasta 1964, año en que desaparece sin que se vuelva a saber nada de ella (Villa Álvarez, 2004: 184).

Este hallazgo debió haber espolado el interés de los locales por las antigüedades que albergaba el monte y desde este momento contamos con un creciente número de noticias sobre el castro y la aparición de nuevos restos. Es destacable en este sentido el trabajo del guardés **Ramón López Portela** (1832-1895), un comerciante perteneciente a una de las familias más importantes de la ciudad que desde los años 60 del s. XIX visitó el monte prestando atención a las ruinas y tomando notas descriptivas de lo que iba encontrando en sus excursiones. Un trabajo que nunca llegó ser publicado, pero que conocemos a través de su hijo Julián López García (1927: 11), que fue una de las personas más comprometidas con la investigación del castro.

Ramiro Franco Pacheco, guardés emigrado en Sevilla y **José Povedano** publican en 1873 un pequeño estudio histórico de la localidad titulado *La Guardia: un recuerdo a Galicia*, en donde ya refieren el hallazgo de la estatuilla (Villa Álvarez, 2004: 185). En ese mismo año José Povedano publica en *La Ilustración Española y Americana* un artículo con el título de “Recuerdos históricos de La Guardia” (año 17, n° 20, p. 526; 24-05-1873), en donde además de mencionar el castro de Salcidos, indica que en el monte de “Santa Tecla” “se encontró hace poco tiempo una pequeña estatua de bronce, y existen vestigios de grandes fortificaciones”. En su descripción de la cima del monte y de las dos puntas que lo componen menciona que el pico del Facho es llamado “vulgarmente” *Feronquiño* (Fig. 2.13).

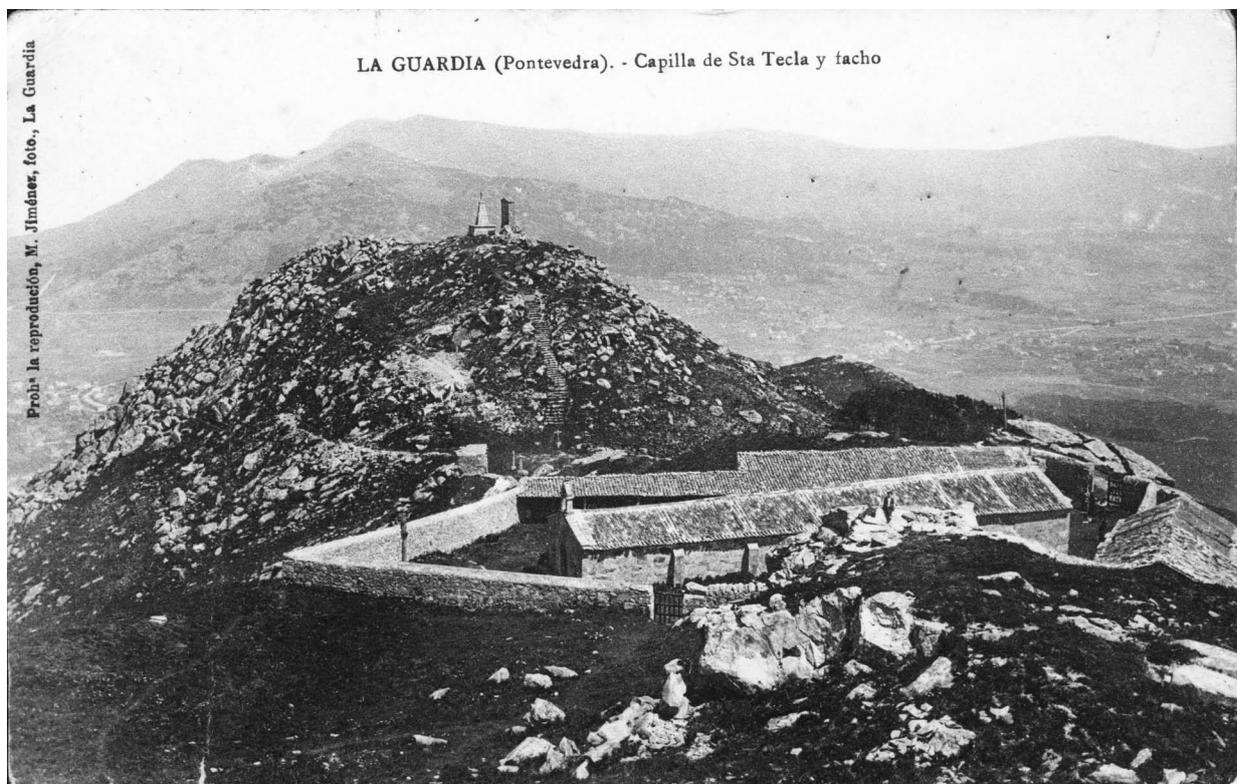


Fig. 2.13 Vista de O Facho y la capilla de Santa Trega en una postal de fecha indeterminada, probablemente de los años 1900 ó 1910

M. Murguía, en su obra *Galicia* publicada en 1888 lleva a cabo una descripción sobre los restos de Santa Trega. Habla desde su posición de historiador y desde el punto de vista de la historia filológica, en donde el poblado no es una fuente de información sino un hecho que ilustra las tesis celtistas y que él equipara a los “oppida celto-romanos” de la Galia. La siguiente noticia de carácter arqueológico sobre el sitio llega en 1897 cuando **Leite de Vasconcelos** publica en el tercer volumen de *O Arqueólogo Português* la mencionada estatuilla de Hércules, (1897, vol. III, nº 1-2. Pp. 63-64). La publicación es muy breve, pero suficiente para mostrar una arqueología que estudia las antigüedades de forma aislada y que privilegia los objetos de mayor valor artístico.

En estos primeros años posteriores al descubrimiento de la existencia de “antigüedades” en el monte de Santa Tecla tienen lugar una serie de “excursiones” y “exploraciones” en el castro realizadas desde el colegio jesuita de Santiago Apóstol, situado en Camposancos, justo al pie del monte y fundado en 1875 (Villa Álvarez, 2004: 187). En estas visitas, en las que participaban profesores y alumnos se localizaron varias monedas y otras piezas con las que se creó una pequeña colección en el colegio. Se sabe que además continuaron los trabajos de extracción de piedra en el castro, como ejemplifica la localización de un denario de plata en 1895 mientras se extraía piedra, y que fue depositado en el museo abierto en el colegio (Villa Álvarez, 2004: 187). Al mismo tiempo, también se llevaba a cabo excavaciones de mano de particulares, como la que lleva a la aparición de un *semis* descubierto en 1900 “en una de las murallas entre restos de tejas y otros fragmentos de cerámica” (Villa Álvarez, 2004: 187) (Fig. 2.14).

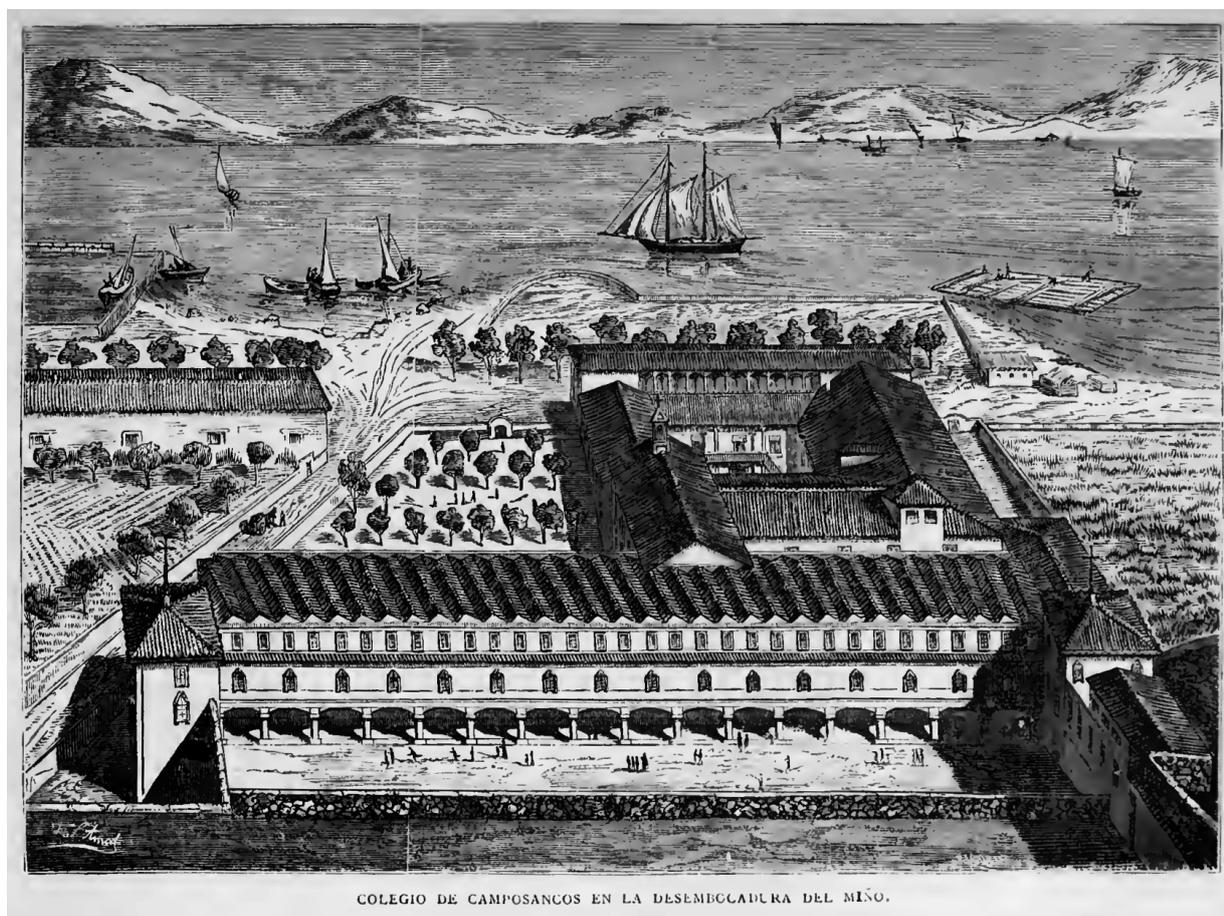


Fig. 2.14 Colegio de Camposancos en el final del s. XIX (Fita y Fernández Guerra, 1880)

2.3.2.- El papel de J. Domínguez Fontela

La evolución de los trabajos de exploración en el castro de Santa Trega tienen un punto de inflexión en la figura de **J. Domínguez Fontela** (1869-1942), un guardés que estudió en el colegio de los padres jesuitas de Camposancos en el momento en el que se realizaban las excursiones arqueológicas, y que siguió una carrera eclesiástica en el Seminario de Tui ordenándose como sacerdote en 1892. Su currículum es equiparable al de cualquiera de los arqueólogos y anticuarios de la época: en 1896 es nombrado corresponsal de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra; en 1911 correspondiente de la Real Academia Gallega, en la que ingresa como académico de número en 1927; en 1922 correspondiente de la Real Academia de la Historia; y tras su traslado a Ourense en 1922 se integra en la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Ourense y en la redacción de su boletín y pasa a ser conservador de su museo y de la biblioteca (Villa Álvarez, 2004: 188) (Fig. 2.15)

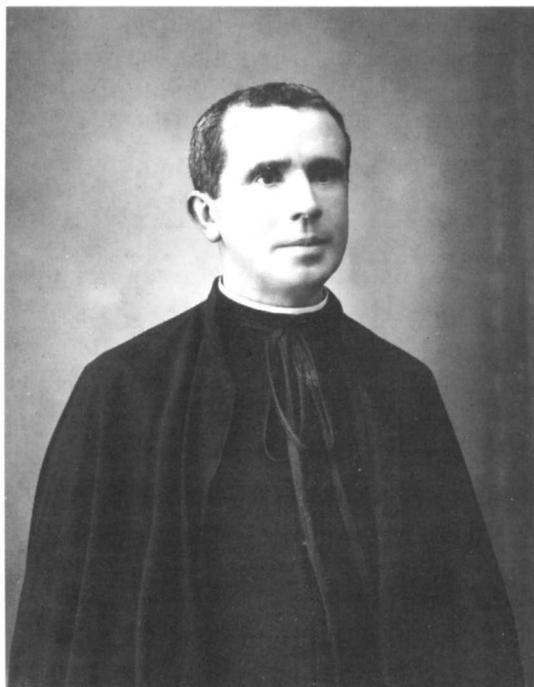


Fig. 2.15 Domínguez Fontela con aproximadamente 30 años (Villa, 2004)

Entre 1895 y 1910, mientras ejerce como profesor en el Seminario de Tui, Domínguez Fontela lleva a cabo varias exploraciones en el castro en las que localiza abundantes restos y realiza las primeras excavaciones que le permiten exhumar dos edificaciones circulares, situadas en un lugar indeterminado de “Campo Redondo” (topónimo que probablemente se corresponda con el nombre común con que el castro era conocido en el momento) (Domínguez Fontela, 1914). Estos primeros hallazgos fueron publicados en 1911 en la *Voz del Tecla* por Cándido Rodríguez, un clérigo de la localidad y por el propio Domínguez Fontela en 1913 en el *Programa de las grandes fiestas que se celebrarán en La Guardia* (Villa Álvarez, 2004: 190). Desconocemos cuál es el lugar exacto en donde se realizan estas primeras excavaciones, pero a la vista de algunas fotografías antiguas lo más probable es que se sitúen en la zona norte del castro.

2.3.3.- La Sociedad Pro-Monte Santa Tecla (1912-1928)

La historia del Trega cambia definitivamente en 1912 cuando se constituye la **Sociedad Pro-Monte Santa Tecla** (Villa Álvarez, 2004) una asociación de vecinos de A Guarda creada para la protección y promoción del monte y su santuario, formada por las élites burguesas de la zona y en la que tuvieron un gran peso los indianos retornados que habían hecho fortuna. Gracias a la labor documental de J. M. Villa Álvarez (2004: 183-278) podemos seguir el desarrollo de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castro desde la Sociedad Pro-Monte (Fig. 2.16).

En origen, la intervención arqueológica dirigida por la Sociedad está directamente relacionada con la apertura de una carretera de acceso al monte sufragada por la institución privada, que se llevó a cabo entre 1913 y 1916. En 1913, por mediación de **Manuel Ángel Álvarez**, miembro de la Sociedad residente en Madrid, se solicita un permiso de excavación a la Junta Superior de

Excavaciones y Antigüedades, que se inician ese mismo verano en Campo Redondo a manos de los miembros de la Sociedad, incluyendo al propio Manuel Ángel Álvarez, a Domínguez Fontela, y a Manuel Lomba y Pacífico Rodríguez, respectivamente presidente y secretario de la Sociedad. Este primer permiso se refería a los “sitios denominados Chans, Campo Redondo y proximidades de la ermita de Santa Tecla”. En estos trabajos, entre otros restos, aparecieron nuevas estructuras circulares y dos estelas romanas.



Fig. 2.16 Miembros de la Sociedad Pro-Monte en la zona excavada junto a la Fonte do Xerro en 1918

Al año siguiente se solicita apoyo al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para continuar los trabajos, pero la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades dictamina que los restos no tenían suficiente entidad y se rechaza la solicitud. En este punto es determinante la figura de **Manuel Lomba**, el presidente de la Sociedad, un empresario que había hecho fortuna en Cuba y Puerto Rico y que gracias a sus contactos políticos consigue que el Museo Arqueológico Nacional envíe a un técnico para estudiar los restos. Así, el primero de junio de 1914 llega a A Guarda **Ignacio Calvo Sánchez** (1864-1930), miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y encargado del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional, que permanecerá una semana excavando en el castro (Fig. 2.17 de 1914 con Domínguez Fontela, I. Calvo y M. Lomba). El 27 de junio del mismo año se emite la Real Orden por la que se autorizan los trabajos (Villa Álvarez, 2004: 196). En ella se estipula que Ignacio Calvo Sánchez ejercerá el cargo de Delegado Inspector de las Excavaciones y que los gastos serán sufragados por la propia sociedad. El carácter privado de las excavaciones será una de las constantes durante esta primera fase de los trabajos, y aunque Manuel Lomba se esforzó por obtener financiación pública, los resultados de sus gestiones fueron infructuosos y las tareas de excavación fueron siempre financiadas por la Sociedad y por suscripción popular.

En 1915, 1916 y 1917 no se llevan a cabo excavaciones debido precisamente a la falta de fondos. En 1918 se reanudan las excavaciones por cuenta de la Sociedad y sus miembros más activos en la investigación arqueológica: Domínguez Fontela y Julián López García. En este año, se ampliaron además las excavaciones al supuesto túmulo de A Forca (CBM-002), que no era otra cosa que un



Fig. 2.17 Miembros de la Sociedad Pro-Monte junto a Ignacio Calvo en 1914 (con bata; a la izquierda de la fotografía Domínguez Fontela; al fondo a la derecha Manuel Lomba)

castro, situado en la finca del *Montiño*, nombre que probablemente se corresponda con el topónimo con que era conocido el sitio arqueológico. En el verano de 1919 continúan las excavaciones, a las que este año vuelve durante 10 días Ignacio Calvo, acompañado por Francisco Álvarez-Ossorio, también perteneciente al *Museo Arqueológico Nacional* y formando en la *Escuela Superior de Diplomática*. Ayudados de cuatro obreros realizaron excavaciones en el sector E del castro, junto a la Fonte do Xerro o Fuente Nueva, en las que identificaron los restos del conchero y los petroglifos. En este año salió además a la luz la construcción rectangular con remate triangular situada en la ladera E del castro, que aparentemente se superpone a estructuras circulares anteriores. En 1921 se reanudan las excavaciones tras un importante esfuerzo de la Sociedad para obtener financiación. Los trabajos se desarrollaron entre primavera y verano y corrieron a cargo de los miembros de la Sociedad, sin la colaboración de I. Calvo. La zona intervenida en esta ocasión se corresponde con el sector E situada bajo la Fonte do Xerro, dándole continuidad a los trabajos allí comenzados en 1914 y siguiendo la excavación en donde la había dejado I. Calvo en 1919. Igualmente, se llevó a cabo la exhumación de toda la muralla del extremo N que dejó al descubierto un largo tramo, que se excavó siguiendo el trazado de la estructura (Fig. 2.18 y 2.19). En 1922, aunque no se llevan a cabo intervenciones arqueológicas se realiza un plano de las excavaciones, dibujado por Antonio Crespo Tieso, miembro del cuerpo forestal de Pontevedra (Fig. 20). Este trabajo es de gran importancia ya que nos permite conocer cuál era el estado de los trabajos en esa fecha. En 1923 se reanudan las excavaciones en las que la Sociedad prevé contar con Ignacio Calvo y al efecto solicita una subvención que sufrague su estancia. Sin embargo, el arqueólogo residente en Madrid no puede acudir hasta finalizado el verano y cuando llega lo hace tan sólo para supervisar los resultados de los trabajos que habían tenido lugar a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre. Durante



Fig. 2.18 Excavación de la muralla norte por la Sociedad Pro-Monte entre el final de los años 1910 y el comienzo de los 1920



Fig. 2.19 Resultado de la excavación de la muralla norte por la Sociedad Pro-Monte

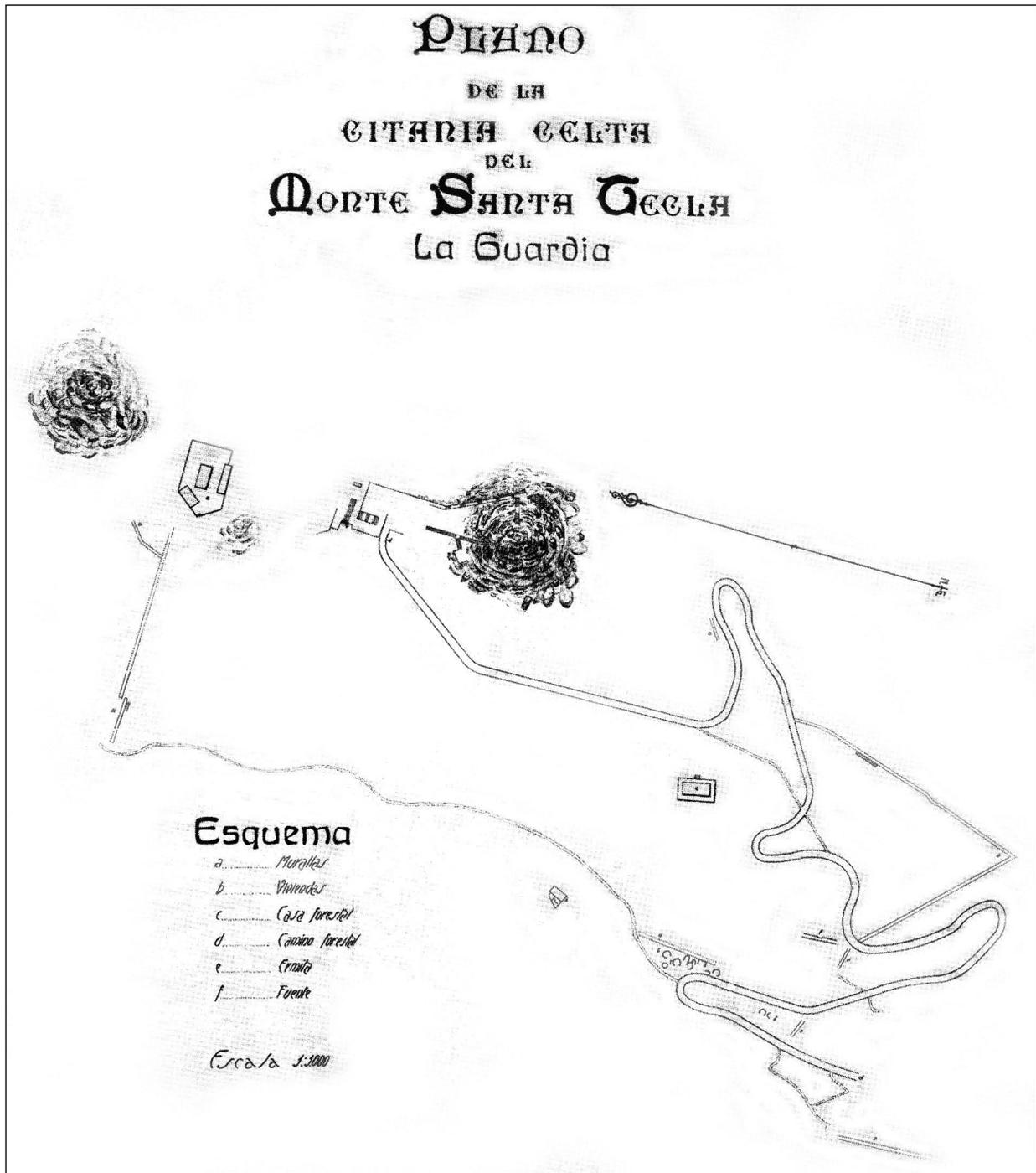


Fig. 2.20 Plano de las excavaciones en 1922 (Villa, 2004)

esta campaña se sacó a la luz finalmente la muralla N y la entrada situada en este extremo. En 1924 las labores no continuaron por falta de financiación. Aunque no es descartable que se llevaran también a cabo trabajos en 1925, sabemos que los trabajos se retoman en 1926 gracias a la financiación de un filántropo guardés emigrado en Nueva York, José Manuel Andreini, el mismo que había financiado las publicaciones de I. Calvo. Los trabajos se desarrollaron entre los meses de agosto y septiembre, pero sabemos muy poco de la zona intervenida o de los restos identificados.

Durante este mismo periodo, bajo la dirección de Manuel Lomba se llevan a cabo algunas de las principales actuaciones urbanísticas en el monte de forma paralela a los trabajos arqueológicos (Villa Álvarez, 2004): entre 1915 y 1921 se construyen las escalinatas y las plazoletas de acceso a la

ermita; la escalera de acceso al Facho; en 1925 se construye la casa forestal; entre 1912 y 1919 se lleva a cabo un dañino proceso de repoblación con acacias, catalpas y eucaliptos que no sólo afectaron al sitio arqueológico sino que además fueron nefastos para el mantenimiento del uso tradicional del monte (Villa Álvarez, 2004: 145); se construye un paseo ajardinado en la zona de la Fonte do Xerro (Fig. 2.21); además de la ya mencionada carretera de acceso. La siguiente fase de urbanización del monte, ya a partir de los años 40 y 50, terminaría por desfigurar el pico rocoso de S. Francisco, en donde hoy se encuentra el Museo y las instalaciones hosteleras.



Fig. 2.21 Paseo ajardinado en la zona excavada junto a la Fonte do Xerro en los años 1920 (Villa, 2004)

Las excavaciones realizadas en los años 10 y 20 se conocen comúnmente como las intervenciones de I. Calvo, pero la realidad es que son fundamentalmente los miembros de la directiva de la sociedad Pro-Monte los que organizan y ejecutan las excavaciones. El peso de todos los trabajos realizados, su financiación, publicación y divulgación recae en personas como Domínguez Fontela o Julián López García, a través de su pertenencia a la Sociedad Pro-Monte. La llegada de I. Calvo al Trega representa la primera intervención de la arqueología oficial en Galicia, pero el hecho es que este arqueólogo tan sólo estuvo 7 días en 1914; 10 días en 1919; y en la última intervención llega cuando los trabajos están finalizados o ya muy avanzados. No llevó a cabo una labor sistemática de dirección de las labores, y además la JSEA tampoco subvencionó la excavación, cuyos gastos estuvieron siempre cubiertos por la Sociedad Pro-Monte (López García, 1927: 12). I. Calvo sólo asistió a las excavaciones en calidad de inspector bajo la orden de que “redacte y entregue a la Junta Superior una Memoria referente a la inspección que se le encomienda” (Calvo, 1924). La calidad del registro arqueológico derivada de estas intervenciones no debe ser achacada a I. Calvo ya que las excavaciones eran llevadas a cabo por los miembros de la Sociedad y él mismo se lamentaba por el método empleado: “que ha dado por fruto la pérdida de multitud de datos arqueológicos” (1924). Por eso sus publicaciones no se pueden leer como memorias de excavación; son más bien el resultado de una visita en la que se describen las estructuras exhumadas y se presentan los materiales más notables. La zona excavada estrictamente bajo su supervisión es ínfima en el conjunto del castro.

De su dirección de los trabajos del Trega, I. Calvo nos dejó una serie de trabajos. Los resultados de su visita de 1914 fueron publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; en 1920 publica una memoria más amplia (Calvo, 1920) que también incluye los resultados de 1919; y por último, en 1924 saca a la luz memoria de los trabajos de 1922 y 1923 (Calvo, 1924). Por otro lado, hay que atribuir también a I. Calvo un pequeño trabajo de divulgación publicado en 1924 en el n° 523 de la revista de variedades *La Esfera* titulado *Antigüedades del monte de Santa Tecla, en Galicia*. El título de las memorias de las intervenciones “Exploraciones arqueológicas verificadas en los años 1914 a 1920” y “Memoria acerca de los trabajos realizados en 1922-23” da a entender su participación activa en unos trabajos continuados llevados a cabo durante 9 años, pero que en realidad se corresponden con 4 campañas de excavación, de las que sólo estuvo presente en 3 y además de forma casi testimonial.

Los verdaderos promotores y ejecutores de las intervenciones arqueológicas son la Sociedad Pro-Monte, Julián López García y Domínguez Fontela. Éste último fue el encargado de la fundación del pequeño museo que la Sociedad abrió en el centro de A Guarda, en la calle Ezequiel Ordóñez en 1917 y para cuya organización contó con el secretario de la Sociedad Pacífico Rodríguez Rodríguez (Fig. 2.22). Este museo, que en la práctica se convirtió en sede de la Sociedad, estaba compuesto fundamentalmente por las piezas rescatadas en las excavaciones, pero también se depositaron varios hallazgos procedentes de otros sitios, materiales líticos originarios del entorno del castro, o la colección privada E. Jalhay. En el verano de 1920 ingresó en el museo el mango de un puñal con motivos grabados (Villa Álvarez, 2004: 281) que probablemente se corresponde con el puñal de plata nielada recogido en la memoria de Mergelina y que se encuentra en la actualidad en el Museo, y que en realidad no procede del castro sino que es un kindjal de origen caucásico datable en el s. XIX.



Fig. 2.22 Interior del Museo de la Sociedad Pro-Monte en el centro de A Guarda

Domínguez Fontela fue el primero en publicar los resultados de las excavaciones de la Sociedad, y en gran medida a él se debe la intervención llevada a cabo por la sociedad. En 1913 publica de forma anónima la noticia de los hallazgos en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense* titulada *Noticias: descubrimientos arqueológicos en Santa Tecla*; en ese mismo

año publica en *La Voz del Tecla* el trabajo *Descubrimientos arqueológicos en Santa Tecla*; en 1914 saca a la luz prácticamente la misma noticia en el *Boletín de la Real Academia Gallega* y entre los meses de enero y febrero de 1914 publica en *La Voz del Tecla* en 7 entregas un artículo titulado *La Ciudad de Santa Tecla, Abóbriga(?)*; en 1917 publica en *La Voz del Tecla* un estudio sobre las monedas localizadas (Villa Álvarez, 2004: 200); en 1921, de nuevo en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense* publica *El monte Santa Tecla: importantes hallazgos en La Guardia*.

Otro guardés aficionado a la arqueología imprescindible para conocer las excavaciones llevadas a cabo en el castro es **Julián López García**, hijo del mencionado Ramón López y farmacéutico de profesión. Fue vicepresidente de la Sociedad Pro-Monte y junto a Manuel Lomba y Domínguez Fontela, impulsó las investigaciones en el castro. En 1918 publica en 11 entregas en *La Voz del Tecla* “El monte de Sta. Tecla” en donde da cuenta de los hallazgos entre 1913 y 1914 así como de las investigaciones que había llevado a cabo su propio padre. En 1920 en la misma revista publica “La Citania del monte de Sta. Tecla” en donde recoge los resultados de las nuevas intervenciones de los años 1918 y 1919. En esta obra se encuentran aspectos interesantes como su reconstrucción de la vivienda que toma como referencia la arquitectura tradicional de O Courel y que se inspira directamente en la obra de Ángel del Castillo, o la constatación de que los edificios nunca se tocaban entre sí. Más tarde, en 1927 publicó *La Citania de Sta. Tecla o una Ciudad prehistórica desenterrada: apuntes arqueológicos*. Es un trabajo de carácter general, que estudia el monte en su conjunto, desde el “paleolítico de camposancos”, hasta la romanización y cristianización, pasando por “las tribus fundadoras de la citania”; tanto presta atención al conchero de Saa (CBM-005), a los petroglifos del monte, a los túmulos y cromlechs (cuya inexistencia es hoy clara), como a la arquitectura de las viviendas castrexas. En esta obra, López García emplea la documentación arqueológica como complemento de la documentación escrita pero no aporta nada nuevo a la arqueología del castro, no presenta los resultados de las intervenciones, ni ofrece una síntesis del yacimiento.

Además de la obra de I. Calvo y de los arqueólogos locales, durante los años 20 se realizan otras publicaciones relacionadas con Sta. Trega.

Es destacable el interés por el Trega del portugués **Eugenio Jalhay** (1891-1950). Fue un religioso, sin formación histórica pero cuyo trabajo es fundamental en la arqueología portuguesa de la primera mitad del s. XX. Durante su estancia como profesor en el colegio de Camposantos se mostró especialmente interesado en el estudio de la industria lítica de la desembocadura del Miño. Además, entabló amistad con Domínguez Fontela y participó en las excavaciones desarrolladas por la Sociedad Pro-Monte. Llevó a cabo un estudio sobre el culto al hacha en el Trega (Jalhay, 2001b) que destaca por la bibliografía internacional manejada, algo poco frecuente en aquel momento, y por ser un trabajo plenamente afinado en las discusiones y debates contemporáneos.

H. Obermaier visitó el Monte de Santa Trega en 1922 durante su viaje arqueológico por Galicia, y permanece en A Guarda durante dos días, estando acompañado por la directiva de la Sociedad Pro-Monte. En la publicación de aquel viaje en sus “Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia” el castro de Santa Trega aparece referido muy de pasada en la síntesis de su periplo (Obermaier, 1923).

En 1927 J. Fontes publica un trabajo sobre *Uma excursão arqueológica à Galiza* en la revista de *Arqueologia e História* (nº 5) de la *Associação dos Archeologos Portuguezes*. Un artículo poco trascendente por su contenido cuya relevancia radica en ser el primer trabajo que aparece en Portugal que aborda monográficamente el estudio del castro.

En el extremo más aguzado de la arqueología diletante encontramos por último a Celestino García Romero, quien en 1916 nos deja un escrito sobre su visita al Trega (García Romero, 1916). Con ocasión de su estancia veraniega en el colegio de Camposancos, el autor realizó una excursión al monte en el momento preciso en que la Sociedad Pro-Monte estaba realizando las excavaciones. Su trabajo no es más que la página de un cuaderno de viajes en el que nos relata su visita, y conjuntamente lleva a cabo una descripción de los materiales más notables que están apareciendo en la excavación. Cuatro años después, en 1920, aparece un trabajo de divulgación en el nº 311 de la revista *Ibérica* (Vol. XIII, 311. Pp. 42-55) titulado *La Citania de Santa Tecla en la provincia de Pontevedra*, firmado por el jesuita S. J. Valentín Mayordomo, en donde se daba cuenta de los hallazgos publicados por I. Calvo en 1914 así como de los resultados de la intervención de 1919 (Villa Álvarez, 2004: 222).

Un análisis de conjunto nos muestra que la información de la que disponemos a través de todas las obras publicadas en los años 1910 y 1920 son poco más que enumeraciones de hallazgos. Gran parte de las disquisiciones históricas se adentran en el dominio de la arqueología filológica y uno de los principales problemas históricos pasa a ser la incardinación del monte de Santa Trega dentro de la geografía histórica. Así, para el clérigo Domínguez Fontela no hay ninguna duda de que se trata de la *Abobriga* de Plinio (IV, 112); I. Calvo sin embargo lamenta la “excesiva tenacidad” del guardés por defender esa propuesta y propone como más probable una identificación con el monte *Medulio*. Otro campo de discusión, en realidad hoy consideraríamos como totalmente irrelevante desde el punto histórico, fue la cuestión de la categorización del poblado, que para I. Calvo era un *citania*, mientras que para Domínguez Fontela ese era “una voz exótica” frente a nombres autóctonos como *castro* o *cividade*, tal y como recoge en un trabajo de expresivo título *Citanias, no. Un error toponímico*, publicado en el *Boletín Arqueológico de Orense*.



Fig. 2.23 Escalinata de acceso a la capilla de Sta. Trega construida por la Sociedad Pro-Monte entre los años 1910 y 1920

Para comprender el sentido de las intervenciones de estos años hay que tener en cuenta el contexto en que tiene lugar las excavaciones. Hay que entender que los restos fueron integrados dentro de un plan de remodelación del monte que incluía un paseo ajardinado y una escalinata (Fig. 2.23). Este tipo de actuación nos recuerda que la Sociedad Pro-Monte no estaba constituida con un fin científico y ni siquiera era una institución de carácter cultural. Los trabajos arqueológicos llevados a cabo no respondían a un proyecto de investigación orientado a la comprensión histórica de la antigüedad; sus objetivos forman parte de un proyecto mucho más ambicioso destinado al embellecimiento del Monte, a su ordenación según un plan racional y a la creación de una zona de esparcimiento al gusto de las élites burguesas de los años 1920. La arqueología y el interés por los restos materiales del pasado se encuadran dentro de las aficiones de la burguesía de la época, como una actividad de ocio o un divertimento más.

Al finalizar las excavaciones realizadas por la Sociedad Pro-Monte entre 1914 y 1923 quedaron al descubierto las estructuras situadas en el sector noreste del castro situadas en torno al paseo ajardinado y la fuente; el trazado de la muralla en los extremos norte y sur y quizás alguna estructura próxima a la muralla como se aprecia en algunas fotografías; también se realizaron excavaciones en la parte norte entorno a la zona atravesada por la carretera que aunque no se recogen en el plano de 1922, sí se observan en algunas fotografías antiguas. En una fotografía de los años 20, se aprecia en efecto que la zona por donde pasa la carretera cortando la muralla (en el lugar donde fue reconstruida la cabaña en los años 60) está ya excavada (Fig. 2.24).



Fig. 2.24 Zona excavada en los años 20 en el extremo norte del castro

2.3.4.-Las excavaciones de Cayetano de Mergelina (1928-1933)

En 1927 Gómez Moreno realiza una visita al castro de Sta. Trega en calidad de director de la sección de Arqueología de la JAE (Filgueira, 1988); un más tarde su discípulo **Cayetano de Mergelina** (1890-1962) empieza las excavaciones que marcan el comienzo de una nueva etapa, definida por un tipo de trabajos más rigurosos y controlados. Catedrático de Arqueología en la universidad de Valladolid, Mergelina fue el primero en desarrollar una intervención planificada, orientada con un fin científico y sufragada con una subvención pública aportada por la JAE y por la mancomunidad de las diputaciones gallegas (Villa Álvarez, 2004: 259). Entre 1928 y 1933 lleva a cabo una serie de excavaciones en la zona oriental del yacimiento, en la puerta sur y en la zona norte comprendida entre las murallas. Por primera vez los trabajos son ejecutados por alguien que no es natural de A Guarda, y además se realizan con una metodología más moderna y precisa. Entre las personas que participaron en la excavación se encuentra un joven S. García-Paz, que por aquel entonces se formaba como arqueólogo en la universidad.

Este trabajo supone un cambio cualitativo en el tipo de intervención y es la primera excavación realizada en Galicia que responde a un proyecto de investigación a medio plazo y que además no se lleva a cabo por un habitante local, sino que se realiza recurriendo a la arqueología oficial. Además, también por vez primera, el grueso de los trabajos se llevaban cabo gracias a una subvención pública y no por medio de las aportaciones privadas y del esfuerzo económico de la Sociedad Pro-Monte, lo que es una importante novedad que refleja una nueva forma de entender al arqueología.



Fig. 2.25 Zona excavada por C. de Mergelina entre 1928 y 1933

La zona exhumada por Mergelina es enorme, y representa la mayor extensión del total excavado hasta hoy. La memoria correspondiente, publicada en 1945 (Mergelina, 2001) destaca por la calidad de la planimetría y el cuidado aparato gráfico (fig. 2.25 y 2.26). Para encontrar una memoria así de extensa y detallada de una excavación realizada en Galicia habría que esperar a los años 80. Sin embargo, es importante subrayar que la publicación carece de algunos elementos clave sin los cuales cualquier relectura crítica es imposible: en primer lugar, no existe información de la estratigrafía del yacimiento ni mucho menos una relación de los materiales por niveles. Esto en parte es comprensible por la naturaleza del yacimiento, para el cual otros autores han insistido en la dificultad de identificar una estratigrafía (Peña, 1987: 161). Por otro lado, falta toda referencia a la localización espacial de los hallazgos. La identificación sobre la planimetría de los elementos materiales más característicos era entonces común entre los trabajos de cierta calidad. Mergelina, sin embargo, omite

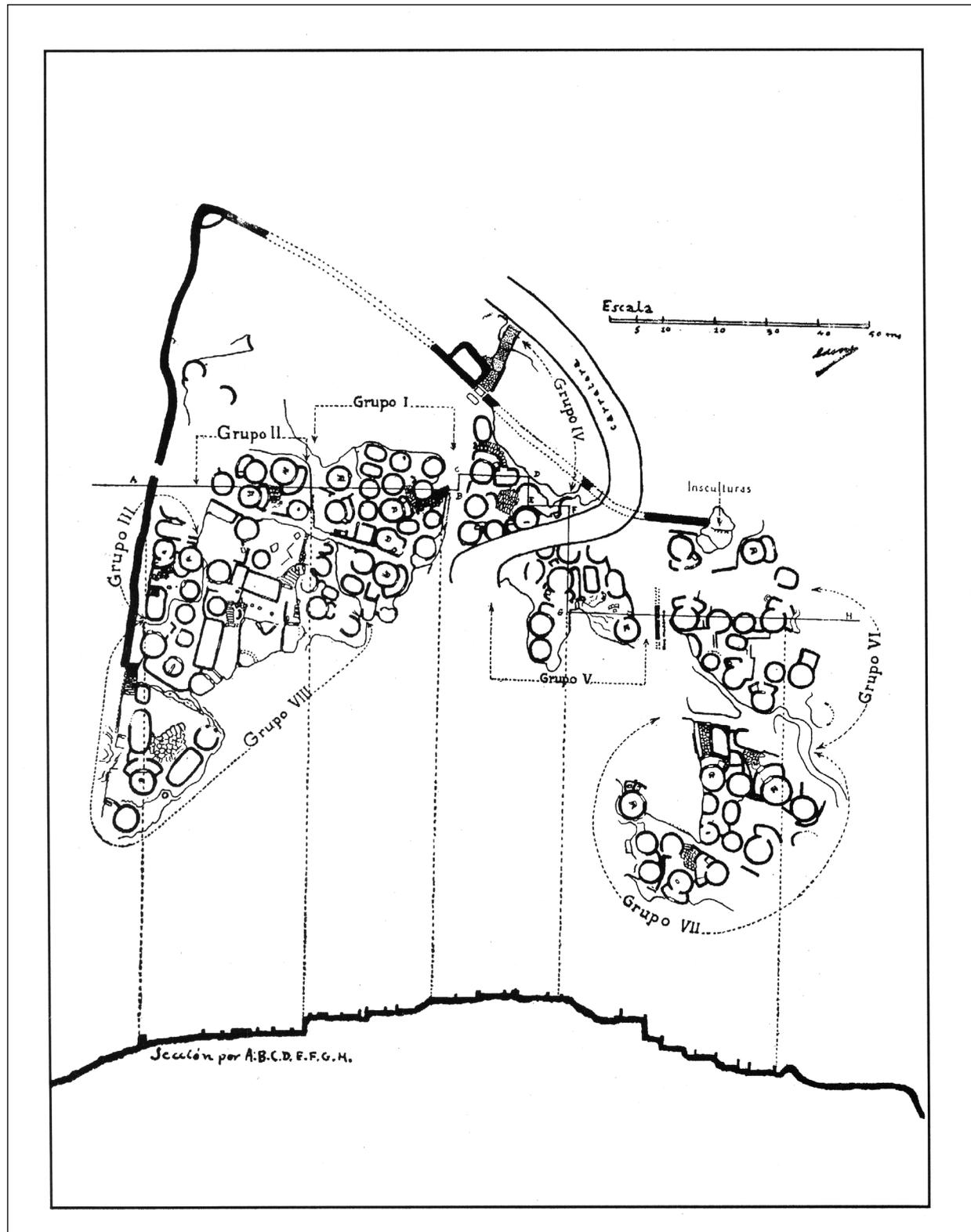


Fig. 2.26 Zona excavada en los años 20 en el extremo norte del castro

estos datos en su memoria lo que nos impide conocer hechos tan reveladores como la distribución de las piedras decoradas o la atribución funcional de las distintas dependencias excavadas.

El área excavada durante la intervención de Mergelina se corresponde con la zona oriental y con la parte meridional del castro (Mergelina, 2001: fig. 4^a), en donde probablemente se solapa con las excavaciones realizadas previamente por la Sociedad Pro-Monte y por Ignacio Calvo, que para entonces, según el plano de 1922, ya habrían iniciado la excavación de al menos la muralla. Según indica en la memoria en referencia a la estructura de carácter singular excavada por I. Calvo y que aparece reflejada en el plano de 1922, “El Sr. Calvo excavó únicamente una parte. Por lo extraño de su forma triangular y con el deseo de poner en claro su utilización llevamos a él los trabajos descubriendo una porción apreciable de construcciones a su alrededor” (Mergelina, 2001: 28). Sin embargo, llama la atención el hecho de que no realizase un levantamiento topográfico equivalente al de la puerta sur o de la zona norte, por lo que es difícil determinar qué parte de la zona fue excavado por él y cuál había sido intervenida previamente. Hoy se observa una amplia zona excavada en la ladera E que quizás podamos atribuir a Mergelina, aunque no existe constancia documental en su obra.

Lleva a cabo excavaciones también en el extremo septentrional del castro, en la zona que quedaba comprendida entre las murallas vaciadas en la anterior etapa (Mergelina, 2001: fig. 2^a grupos I, II, III y VIII). La zona situada en torno a la carretera y al pie de la Fonte do Xerro y la entrada norte (Mergelina, 2001: fig. 2^a grupos IV, V, VI y VII) ya había sido excavada en las campañas anteriores. No se puede decir con seguridad cuál es la parte que Mergelina recoge en su plano del castro que se corresponde con las intervenciones anteriores y cual es nueva. Si nos guiamos por el plano de 1922 debemos convenir que Mergelina también amplió considerablemente el área excavada en el extremo NE del castro, aunque a tenor de varias fotos de los años 20 es evidente que en torno al paseo y a la Fonte do Xerro ya se había abierto un área considerable. El mismo problema nos encontramos en la zona norte en el punto que atraviesa la carretera, que tampoco aparece en el plano de los años 20 pero de la que si tenemos evidencias fotográficas de que había sido excavada, probablemente ya desde las primeras intervenciones. Mergelina debió de haber ampliado la zona excavada en este punto del castro, trazando un plano que comprendía también las zonas ya intervenidas previamente.

2.3.5.- Los años 1930 y 1940: el abandono del castro

Tras los trabajos de Mergelina sigue un periodo de poca actividad arqueológica en el Monte de Santa Trega. Durante todo este intervalo de tiempo el castro se encuentra en una situación de total abandono y las zonas excavadas quedan ocupadas por la maleza y por el avance de la masa forestal. Sin embargo, de forma paralela, la divulgación del sitio fue creciendo entre la comunidad académica y entre la población. Jalhay en 1933 informa de que en el libro de firmas del pequeño local de la Sociedad Pro-Monte se encontraban nombres como Pericot, Schulten, Leite de Vasconcelos, Serpa Pinto, Cuevillas o Bouza Brey entre otros (Jalhay, 2001a). El 3 de junio de 1931 el yacimiento es declarado Monumento Histórico-Artístico. Un momento relevante es el traslado del pequeño local de la calle Ezequiel Ordóñez a la cima del monte, al edificio diseñado por Antonio Palacios, que se inaugura oficialmente en 1953 durante el III Congreso Nacional de Arqueología, con la presencia de los asistentes al congreso. El edificio había sido adquirido en 1943 y entre 1951 y 1953 M. Fernández Rodríguez había trabajado en la organización de las piezas del museo (Peña Santos, 2001: 20).

Al preguntarnos por esta falta de continuidad en el Trega tras los trabajos de Mergelina, precisamente en un momento de la arqueología gallega en el que proliferaban las excavaciones, un hecho que no deja de sorprender es el desinterés mostrado por los arqueólogos del SEG y su continuación en el IEGPS. Resulta curioso que un yacimiento tan importante como este no fuera investigado por ninguno de los integrantes de la generación del Seminario. Por supuesto, esto no significa que los resultados obtenidos en las excavaciones pasaran desapercibidos. Los miembros del SEG citaron con asiduidad al Trega y sus investigaciones; García-Paz participó en las excavaciones de Mergelina; y A. Castillo (1936) publica la noticia sobre un puñal de antenas encontrado en el yacimiento. Pero lo que sorprende es que no se promovieran nuevas excavaciones como las que al tiempo se llevaban a cabo, por ejemplo, en la zona de Ourense. Esto se entiende si tenemos en cuenta que todos los investigadores gallegos desarrollaron su trabajo en lugares a los que los ataba algún tipo de vínculo personal. La cuestión es sencilla de entender si prestamos atención al hecho de que ninguno de los miembros del SEG tenía una relación directa con la zona, lo que implicó que nunca fuera planteado cualquier tipo de intervención.

2.3.6.- Los años 1950 y 1960. Los trabajos de M. Fernández Rodríguez

Tras varios años de inactividad y sin que nadie del antiguo Seminario mostrara interés por continuar la investigación en el Trega, en 1952 **M. Fernández Rodríguez** es el encargado de continuar las excavaciones donde las había dejado Mergelina. Así, tras el breve paso de la arqueología oficial, la excavación vuelve a las manos de un arqueólogo aficionado, que otra vez vuelve a ser natural de la comarca, en concreto de Goián. Pero algo había cambiado, la arqueología oficial empezaba a consolidarse: M. Fernández Rodríguez trabajó como Delegado local de Excavaciones, con una subvención pública y bajo la supervisión de la Comisaría Provincial de Excavaciones.

Lleva a cabo una serie de campañas de limpieza y excavación entre 1952 y 1954, y entre 1961 y 1962 (Fernández Rodríguez, 1955, 1964, 1965). La discontinuidad de los trabajos y el carácter poco sistemático son las características dominantes de esta etapa. Los resultados de las campañas del 61 y 62, cuya localización en el yacimiento se cuida de precisar, se presentan en dos breves noticias que por su parquedad resultan de escasa utilidad. No tiene un criterio estratigráfico, aunque es destacable como novedad, el hecho de que sitúa sobre el plano los hallazgos (1955). Por lo demás, cabe destacar que publicó el catálogo de la colección numismática del Museo del Trega (Fernández Rodríguez, 1956a, 1956b).

Uno de los hechos más reseñables de esta fase es que se llevan en 1965 y 1972 a cabo las reconstrucciones de las dos cabañas que han representado durante décadas la imagen más popular de la “cultura castrexa” (Peña Santos, 2001: 21).

2.3.7.- De los años 1970 a la actualidad: la modernización de la arqueología gallega

Llegamos finalmente las décadas de los 1970 y 1980 en las que se produce el verdadero nacimiento de la arqueología gallega. En 1979 el Ministerio de Cultura financia los trabajos de limpieza y consolidación que serán llevados a cabo por el Museo de Pontevedra de la mano de su secre-

tario A. García Alén. Pocos años después, en 1983, comienza una serie de campañas de excavación que continuarán hasta 1988. Las excavaciones las dirige ahora un arqueólogo de formación, A. de la Peña, quien se dedica a la arqueología como un profesional a tiempo completo y desde capacitación de contar con una preparación sólida. Los trabajos no son costeados por ningún particular ni por ninguna asociación, como venía siendo habitual; la dirección se realiza desde el Museo de Pontevedra y la financiación corre a cargo de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, y del Concello de A Guarda. La detallada y abundante documentación resultante de estas excavaciones (Peña, 1986, 1987a, 1987b, 1989, 1991) supera todo lo hecho hasta el momento. A pesar de que la superficie excavada es muy inferior a lo abarcado en los trabajos anteriores, la metodología empleada ha posibilitado una lectura moderna del registro; por primera vez se aporta información útil que nos permite acercarnos a la cronología y características del castro. Otra novedad es que nada más terminar los trabajos de excavación se procedió de forma inmediata a la consolidación de las estructuras (García-Lastra, 1989, 1990, 1991).

La renovación que en los años 80 afecta a la arqueología gallega se aprecia claramente en el castro de Santa Trega. Hay un incremento en el número de trabajos, en su calidad y especialización: se excava el castro de A Forca (CBM-002), situado al pie del monte (Carballo, 1987) con lo que se obtiene una perspectiva más amplia que supera la restrictiva visión ceñida al Trega; aparece una gran cantidad de publicaciones específicas sobre las fíbulas (Castro, 2001), los vidrios (Caamaño *et al.*, 2007), el urbanismo (Peña, 1988a), los recursos económicos (Fernández Rodríguez y Rodríguez López, 1996), la industria lítica (Cano, 1991), los petroglifos situados en todo el monte (Costas, 1998; Martínez Tamuxe, 1980), se realizan estudios de los materiales del museo (Carballo, 1994; Rey Castiñeiras, 1991) y se editan guías de carácter general sobre el sitio y el museo (Martínez Tamuxe, 1983; Patiño 1997; Peña, 2001).



Fig. 2.27 Nueva reconstrucción de una de las edificaciones de Sta. Trega

El castro de Santa Trega se ha visto beneficiado también por el desarrollo de la arqueología profesional de los últimos años. Las intervenciones dirigidas desde la Dirección Xeral de Patrimonio han permitido un incremento en el conocimiento del entorno del castro, con la excavación de diversos sitios que permiten avanzar en el estudio del territorio y contribuyen a una mejor incardinación cronológica de su evolución histórica (CBM-005; CBM-008). Además, hay que mencionar la reciente intervención de arqueología experimental llevada a cabo por la empresa Terraarqueos que ha permitido reconstruir rigurosamente una vivienda, actualizando la visión que aportaba la vieja e idealizada cabaña construida en 1972 sin ningún criterio (Fig. 2.27).

Afirmaba al principio que el castro de Santa Trega es paradigmático en el desarrollo de la arqueología gallega (Fig. 2.28). A través de esta revisión de la historia del castro hemos comprobado el peso de aficionados y diletantes; hemos visto como son cuestiones personales las que mueven a la mayoría de los arqueólogos que trabajaron en el Trega y que sólo así se entiende que casi todos los investigadores que excavaron el castro antes de los 1980 sean naturales de los alrededores. Pero ante todo, el hecho que merece ser destacado con más énfasis es la carencia de un registro válido hasta los años 1980; el Trega es ejemplo perfecto de la irreparable pérdida de información arqueológica. Hoy contamos con una gran cantidad de materiales que no podemos contextualizar, de modo que la mayoría de las piezas hoy guardadas en el museo no tienen valor fuera de sí mismas. Sólo a partir de fechas muy recientes, con el desarrollo de la arqueología profesional, podemos hablar de intervenciones rigurosas, bien publicadas y regidas por un análisis estratigráfico (aunque, cierto es, todavía con una deficiente preocupación por el análisis microespacial).

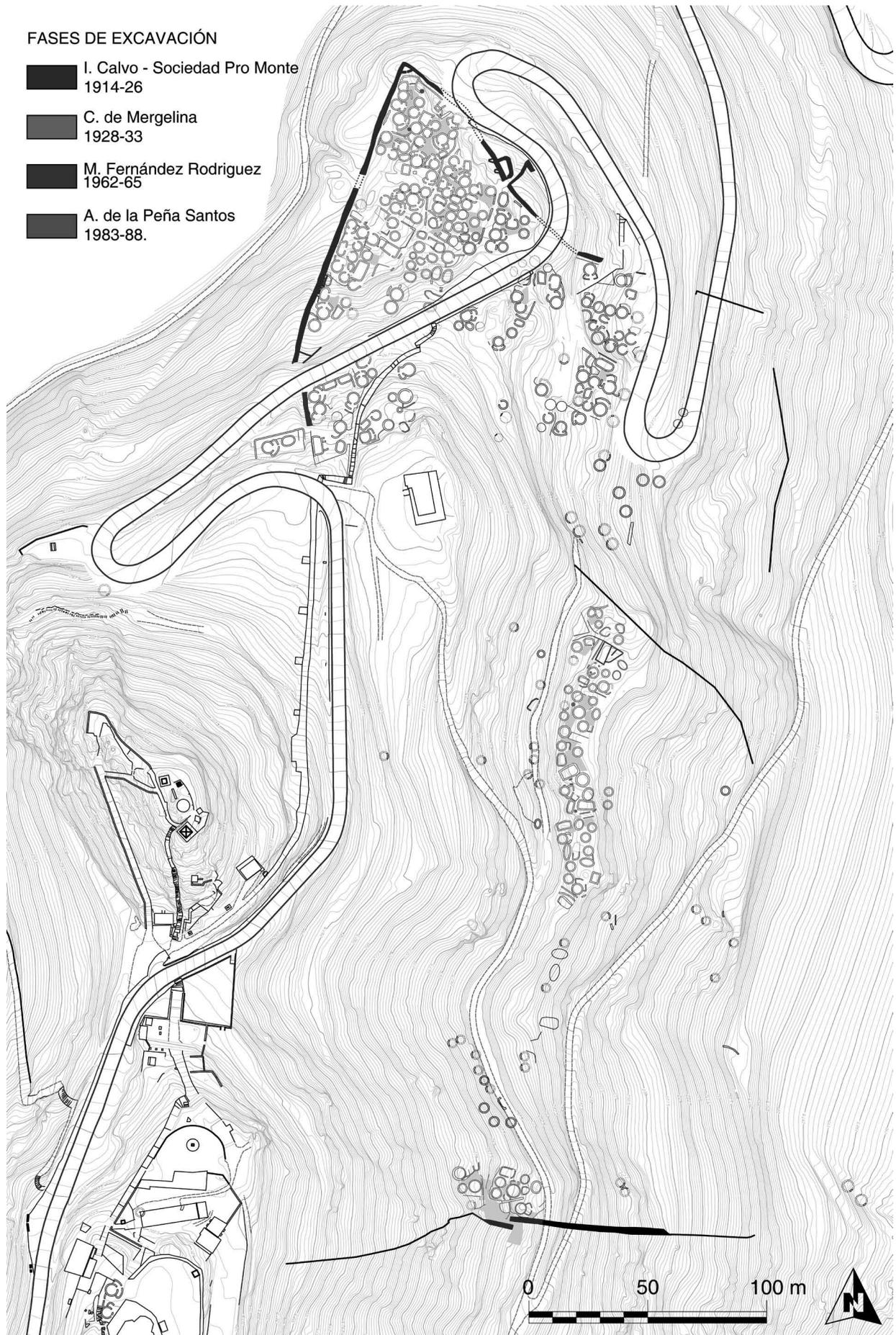


Fig. 2.28 Fases de excavación de Sta. Trega

2.4.- PORTUGAL

Todo intento de aproximación a la historia de la arqueología en Portugal se topa con una notable falta de estudios sobre este aspecto. Intentar establecer una visión general de la historia de la investigación arqueológica en el norte de Portugal es una labor compleja por la que pasaré de puntillas y sin otra intención que trazar una caracterización muy general.

Antes que una historia de la arqueología sería necesaria una crítica de las características de los trabajos que hasta ahora se han aproximado a la cuestión. Faltan análisis globales, no hay trabajos sobre las instituciones ni estudios específicos sobre períodos o sectores de la investigación. A diferencia de Galicia, casi no existen trabajos que aborden el contexto ideológico en que se forja la arqueología portuguesa. Se echa en falta además algún tipo de estudio de la relación de la arqueología con el colonialismo portugués, tan importante durante el s. XIX y buena parte del XX.

Una de las carencias más representativas es que son sólo un par de figuras sobresalientes las que centran la mayor parte de los trabajos. Además, cuando se afronta el estudio biográfico de un arqueólogo, más que un espíritu crítico los trabajos dejan un fuerte aroma de homenaje a los “maestros”. Estos estudios están marcados por lógica del encomio. Son frecuentes por ejemplo las expresiones que identifican a Martins Sarmiento o a Vasconcelos como “pionero”, como “fundador dos estudos de Proto-História em Portugal”, “figura mais relevante da nossa Arqueologia”, “Mestre Supremo”. No se ha buscado la sucesión de acontecimientos que llevan a que la arqueología se concrete como una forma de saber, sino que se ha indagado en unos orígenes donde los arqueólogos del presente parecen querer encontrar el prestigio de su disciplina.

La figura de Martins Sarmiento ha sido tratada pormenorizadamente; la cantidad de trabajos que se ocupan de su biografía es sorprendente (Cardozo, 1927; García Martínez, 1999; Guerra, 1999; Lemos, 1985, 1988, 1995, 1999; Martins, 1995; Mendes, 1997; Prado, 1999; Pimenta, 2005, 2007; etc.). A la vez, Leite de Vasconcelos también acapara buena parte de los estudios historiográficos de la arqueología portuguesa (Encarnação, 1999; Matos, 1999; Lemos, 2003; Fabião, 2009; n° 26, de *O Arqueólogo Português*). Mientras tanto, una gran cantidad de arqueólogos de la primera mitad del s. XX siguen siendo citados con frecuencia como referencia válida sin que se haya desarrollado un estudio crítico sobre su obra.

Junto con el carácter parcial de las investigaciones sobre los protagonistas de la arqueología portuguesa, el otro gran déficit de la historia de la arqueología portuguesa es la ausencia de una historia de las instituciones. No se ha escrito prácticamente ningún trabajo que analice el proceso de institucionalización de la arqueología, no existen estudios acerca de la relación de la universidad y la arqueología y falta un análisis sobre el papel de las academias en este proceso.

En términos globales se puede decir que la historia de la arqueología portuguesa todavía está por escribir. Existe algunas síntesis (*e.g.* Corrêa, 1947; Castelo-Branco, 1985; Fabião, 1989; Lemos, 1987, 1993), pero en general los trabajos son muy parciales, y tampoco existen estudios sectoriales (una historia de la investigación del megalitismo, del paleolítico, etc.) y no se ha publicado ninguna monografía. Sólo algunas figuras excepcionales destacan en medio de este panorama. La obra de Sande Lemos ocupa un lugar eminente: fue pionero en el estudio de la historia de la arqueología y uno de los autores que más tiempo ha invertido en la cuestión. C. Fabião también sobresale como un autor que ha mantenido una línea de investigación constante y coherente en el estudio de la historia de la arqueología.

Esta situación parece estar cambiando en los últimos años: cada vez aparecen más trabajos, y em-

piezan a abordarse en profundidad cuestiones ideológicas e institucionales (e.g. Fabião, 1996; Lillios, 1995; Martins, 2001). También han aparecido las primeras tesis cuya temática se ciñe estrictamente a la historia de la arqueología (Martins, 2005; Pimenta, 2007).

Además de las carencias en la investigación, otro escollo para elaborar una breve síntesis de la arqueología del norte de Portugal que nos permita comprender la formación del registro arqueológico en el Noroeste, es la dificultad que nos encontramos para deslizar esta región del contexto global de la arqueología portuguesa. Aunque existe una diversidad regional, la evolución de la arqueología sigue una línea homogénea que impide hablar de distintas tradiciones académicas. Esto nos obliga a abrir el foco a la hora de analizar la arqueología del tercio norte portugués.

Partiendo de estos impedimentos, a continuación intentaré presentar de un modo general las particularidades de la arqueología del norte de Portugal a partir de sus instituciones y protagonistas, sin demasiado detenimiento y sin pretender una exhaustividad innecesaria en este trabajo, pero buscando sintetizar los elementos característicos que llevaron a la formación de un determinado registro arqueológico.

Los estudios historiográficos de la arqueología portuguesa asumen normalmente de una división en tres fases (Lemos, 1987). El primer momento se encuadra en el último cuarto del s. XIX, y suele ser caracterizado como un tiempo de auge y esplendor, tanto por la calidad como por la cantidad de las investigaciones arqueológicas; a esta “época dourada” sigue un periodo de decadencia que ocupa la mayor parte del s. XX, una etapa de marasmo en la arqueología que no acaba hasta la década de los 1980 cuando entramos en un nuevo ciclo de prosperidad para la investigación arqueológica portuguesa.

En este repaso por la historia de la arqueología portuguesa dejaré de lado la visión comúnmente aceptada y optaré por una división en dos momentos diferentes pero situados en una misma línea de progresiva consolidación de la institucionalización de la arqueología.

-La primera fase se sitúa entre 1849, año en que se funda la Sociedade Archeologica Lusitana y 1977, fecha en que desaparece la Junta Nacional de Educação y se da paso a un nuevo marco administrativo al tiempo que se produce una reforma en la universidad. Es una etapa caracterizada por tres constantes: la ausencia de un marco institucional sólido, la falta de arqueólogos profesionales y el peso de la arqueología diletante.

-La segunda etapa va de 1977 hasta nuestros días y representa el afianzamiento de la arqueología profesional e institucionalizada.

2.4.1.- Una visión sintética de la arqueología portuguesa

Es un lugar común la caracterización de la arqueología portuguesa del último tercio del s. XIX como un momento de apogeo, de desarrollo institucional, de progreso de la investigación y de consolidación de una arqueología científica. Coinciden en este punto la mayoría de los trabajos de historia de la arqueología (e.g. Lemos, 1987, 1993; Martins, 1995; Fabião, 1989; Matos, 2007). Sin embargo, es necesario indagar en las miserias de esa “Idade do Ouro” (cf. Diniz y Gonçalves, 1999) y descubrir una arqueología protagonizada por las élites burguesas, clérigos y militares ilustrados y “amadores” en general que trabajan desde asociaciones culturales como la Sociedade Martins Sarmiento, agrupaciones corporativas como la Associação dos Archeologos Portugueses, instituciones

desvinculadas de la arqueología como la Comissão Geológica do Reino y agrupaciones de diletantes interesados en la arqueología como la Sociedade Archeologica Lusitana, la Sociedade Carlos Ribeiro o la Sociedade Archeologica da Figueira.

Hablar de una fase de gloria para esta arqueología puede ser un tanto exagerado. Durante el s. XIX no existe una universidad articulada, no hay profesionales que dediquen todo su tiempo a la investigación, no existe ningún tipo de institución pública que dé cobertura a los trabajos arqueológicos y la mayoría de las investigaciones se desarrollan en el marco de asociaciones de aficionados. La arqueología aparece como una actividad de carácter cultural desarrollada por diletantes ociosos, movidos generalmente por sentimientos románticos, interesados en el fomento de la cultura y en el conocimiento de la historia de la nación.

Como contrapartida genética, puesto que necesariamente a todo esplendor sigue su decadencia, se ha apuntado también que la primera mitad del s. XX constituye una época oscura que comienza con el cambio de siglo, en la que la arqueología parece quedar estancada y a la sombra del periodo precedente. Pero como veremos, las diferencias no son tantas entre esa época dorada y la denostada “oscura”. El desamparo institucional es el mismo, la falta de profesionalización es igual, idéntico es el peso de la arqueología diletante y una universidad igual de ausente en la investigación arqueológica,...

Es posible que en la primera mitad del s. XX se pueda hablar de un descenso en el número de excavaciones y publicaciones, pero el “estancamiento” en la investigación sólo vino a probar que todo el desarrollo anterior se debía a una serie de figuras excepcionales y no a una verdadera consolidación de la arqueología como forma de saber. Entre el esplendor que rodea a los arqueólogos del último tercio del s. XIX y el marasmo que se ha querido ver en los albores del s. XX, no se aprecia ningún tipo de cambio estructural ni institucional. Lo único que hace brillar a esa “idade dourada” de la arqueología portuguesa es la convergencia de un alto número de personas esparcidas por el país con un marcado interés por la arqueología; un espejismo creado por la confluencia de una gran cantidad de investigadores aficionados. Bajo unas condiciones idénticas, igualmente despojados de un entramado institucional que los apoyara, un número menor de investigadores se enfrentó a la arqueología durante el s. XX. La variación es cuantitativa, los parámetros que rigen la investigación prácticamente no varían. Por más que la arqueología portuguesa hubiera conocido a grandes “maestros” como Sarmiento, sin un marco institucional que permitiera su consolidación más allá de las personalidades aisladas, la investigación quedaba al albur de contingencias singulares. Todo el trabajo llevado a cabo por los arqueólogos del s. XIX empezaba y acababa en ellos mismos, no fue una labor profesional ni respondía a un entramado institucional forjado para la promoción de la investigación; su investigación se diluyó con su muerte y dejó al descubierto un enorme vacío institucional.

Existe una serie de características que son comunes a la arqueología portuguesa del s. XIX y de gran parte del s. XX, y que no distan demasiado de la caracterización general que hemos visto en la arqueología gallega:

-Diletantismo

Durante el XIX el “amadorismo” y la ausencia de arqueólogos profesionales es un hecho común. Los protagonistas de la arqueología son militares, religiosos y privilegiados que disfrutaron de mucho tiempo de ocio como **Martins Sarmiento**. Tras el cambio de siglo la situación no muestra

ningún cambio sustancial. Los aficionados siguen ocupando un lugar preeminente en la investigación de los restos del pasado. Un caso extremo es el **A. Correia de Oliveira**, un importante poeta portugués, que en los años 1920 lleva cabo excavaciones en la Subidade de Belinho en Esposende (Vasconcelos, 1933) (CNO-076), en los terrenos que eran de su propiedad; trabajos que no tuvieron continuidad y que sólo fueron muy parcialmente publicados (Almeida, 1999).

El diletantismo no desapareció, fue una constante durante todo el s. XX pero que fue cediendo terreno ante los arqueólogos profesionales, sin llegar nunca a desaparecer del todo. De hecho, una característica de la arqueología portuguesa moderna es la rémora del diletantismo, con numerosos eruditos locales que continúan publicando y realizando pequeños estudios. En el norte de Portugal nos encontramos por ejemplo el caso de **José Rosa Araújo**, funcionario de la “Caixa Geral dos Depósitos”, que desde los años 1960 llevó a cabo trabajos sobre las vías romanas. Especialmente relevante por significativo el trabajo de **Luciano Santos**, canónigo en la ciudad de Braga, que durante los años 1960 se dedicó a la colección sistemática de objetos de interés arqueológico por medio de una extensa red de colaboradores que le llevaban miliarios, estelas y fragmentos cerámicos (Almeida, 1999). Su labor no era distinta de la de cualquier anticuario del s. XIX. **Carlos Faya Santarém** (1921-1989) (Moreira, 2009: 31) fue un funcionario local, que representa al perfecto modelo de erudito local con una investigación que no supera los límites de su municipio, Santo Tirso, y que publicó de forma casi exclusiva en la revista local que él mismo dirigía: *Concelho de Santo Tirso. Boletim Cultural*. A él se deben la mayor parte de las excavaciones realizadas en el Monte Padrão (CNO-078).

Un síntoma del carácter amateur de la arqueología del Norte de Portugal, que todavía hoy se mantiene, es que existe una alta dispersión de los trabajos en pequeñas revistas locales. Aunque desde principios del s. XX hubo revistas especializadas y de amplia distribución, muchos trabajos fueron publicados en artículos periodísticos y revistas de carácter local y temática variada como *Caminiana*, *Cadernos Vianenses*, etc.

Hasta los años 1970 los investigadores que dedicaron su formación y trabajo de forma exclusiva a la investigación del pasado a través de sus restos materiales son verdaderas excepciones. En términos generales no se puede hablar de arqueólogos profesionales, ni de investigadores de perfil especializado, sino de diletantes y aficionados autodidactas sin formación que dedicaron parte de su tiempo a la investigación arqueológica. Su dedicación a la arqueología fue parcial, abordaron la arqueología transversalmente, intercalando su vida profesional en los servicios geológicos, en el servicio militar o en el sacerdocio, con sus empeños intelectuales y su interés por el estudio del pasado y sus vestigios materiales.

Existe además una total simbiosis entra la biografía de los investigadores y los cauces que sigue la investigación. **Mario Cardozo** representa el caso más claro, su bibliografía va de la mano de su biografía: sus investigaciones se centran en Guimarães, de donde era natural. Sólo cambia el marco geográfico de su trabajo arqueológico en el momento en que es destinado a Chaves, realizando entonces algunas investigaciones en la región de Trás-os-Montes. Su dedicación a la arqueología durante sus años en el ejército se ve limitada por motivos profesionales, pero en 1946, año en que pasa a la reserva y dispone de tiempo libre, entonces empieza a excavar Briteiros sistemáticamente y su producción bibliográfica da un salto exponencial.

En cuanto a **Martins Sarmiento**, observamos que la práctica totalidad de sus trabajos no supera los límites de Guimarães y su entorno inmediato, aunque hay que decir que ocasionalmente realizó algunas excursiones que nos recuerdan a los viajes de los anticuarios. Su labor más fecunda la realizó en Briteiros, en donde tenía un pazo desde el que divisaba la propia Citania.

Lo mismo podemos decir de tantos otros investigadores, como **Abel Viana**, que va cambiando la geografía de sus investigaciones a medida que su oficio de maestro lo lleva a distintos lugares de la geografía lusa; o de **Ricardo Severo**, que publica su primer trabajo sobre el Monte da Cidade de Bagunte (CNO-074), en el municipio de Vila do Conde en donde su familia tenía una propiedad; etc.

-Ausencia de instituciones

La evolución de la Arqueología portuguesa está marcada por la falta de uniformidad y por la ausencia de instituciones que pudieran aglutinar la investigación, a nivel estatal o regional, durante un periodo constante. Por parte del Estado faltó un compromiso decidido en el impulso de la arqueología y los únicos esfuerzos legislativos e institucionales se orientaron a la promoción, conservación y restauración de los grandes monumentos arquitectónicos, principalmente los de época medieval.

Esta rápida revisión de la historia de la arqueología lusa nos deja la impresión de que son personas singulares en momentos concretos las que fijan las líneas de la investigación arqueológica. No existe una coherencia intergeneracional, ni un marco institucional de referencia.

Circunstancialmente surgen asociaciones privadas que desaparecen tan fácilmente como habían sido constituidas. En la mayor parte de las corporaciones portuguesas dedicadas a la arqueología existe una total simbiosis entre la institución y sus miembros. La biografía de sus integrantes condiciona totalmente la evolución de la organización, lo vemos de forma clara en la Sociedade Lusitana o en la Sociedade Carlos Ribeiro. De este modo, la institución no sobrevive a sus miembros, o en el mejor de los casos junto con ellos se desvanece la pasión por la arqueología que movía a una entidad cuyo carácter no era estrictamente arqueológico, volviendo a una situación de trabajo “normal”, en la que la arqueología ya no juega ningún papel, tal y como ocurrió en la Comissão Geológica.

Algo parecido podemos decir de algunas revistas, cuya historia está ineludiblemente vinculada a personalidades singulares: *Portugalia*, era totalmente costeadada por Ricardo Severo y cuando éste comienza a tener problemas financieros, la revista cierra; *O Arqueologo Português* era una revista creada y gestionada por Leite de Vasconcelos, cuya primera serie desaparece cuando él fallece; etc.

Se puede hablar en definitiva de una arqueología de ámbito privado; una arqueología dependiente de iniciativas personales que terminaban abruptamente cuando las condiciones personales se interponían en la investigación. Sin una institución que avalase la continuidad investigación, cualquier circunstancia como la enfermedad, el cambio de ciudad, la incompatibilidad de la pasión por la arqueología con la vida laboral, o la misma muerte del investigador, podían poner fin a un desarrollo homogéneo de la investigación.

Asumiendo la coincidencia estructural entre la arqueología del s. XIX y de buena parte del s. XX, he optado por rechazar la división tradicional de la historia de la Arqueología portuguesa en tres fases, y he planteado una heterodoxa evolución de carácter progresivo que tiene lugar durante todo el s. XX y que culmina con un punto de inflexión en los años 70 con la concreción de un aparato institucional y académico profesionalizado sobre el que recae el peso de la investigación.

A lo largo de una rápida revisión de la arqueología portuguesa veremos cómo desde los comienzos del s. XX, poco a poco, fueron apareciendo pequeños destellos que dejaban entrever un progresivo afianzamiento de la arqueología institucional. En lugar de una etapa dorada seguida de otra oscura, hay que hablar mejor de la aparición de mejoras concretas en la institucionalización de la arqueología. Los elementos que apuntan en este sentido son el desarrollo jurídico, la progresiva formalización de la enseñanza superior especializada en arqueología y la aparición de instituciones oficiales encargadas de proteger el patrimonio y promover su estudio.

A partir del segundo cuarto del s. XX se puede hablar ya de una tímida institucionalización y profesionalización que sentó las bases del futuro de la arqueología portuguesa. Desaparecen las grandes figuras como Martins Sarmiento, Leite de Vasconcelos, Possidonio o el grupo de la Comissão Geológica do Reino, pero como contrapartida, fue tomando forma un entramado institucional y legislativo que preveía la protección y la investigación arqueológica y aportaba los medios para su realización.

En 1929 se crea la Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais, institución encargada de velar por el patrimonio pero también de promover la investigación; y en 1936 nace la Junta Nacional de Educação con una sub-secção encargada de las Antiguidades, excavações e numismática. Por otro lado, el Museu Nacional de Arqueologia fue apuntalando su papel en la gestión de la Arqueología: desde 1911 está vinculado a la Faculdade de Letras de Lisboa y en 1933 Manuel Heleno crea el Instituto Português de Arqueologia, História e Etnografia. En la universidad también asistimos a una renovación con la reforma de 1911 y con la aparición de figuras especializadas en arqueología en las universidades de Lisboa y Coimbra: Fernando Bandeira Ferreira, Virgílio Correia, João Manuel Bairrão Oleiro, Fernando de Almeida,...

Todas estas transformaciones fueron cuajando de forma progresiva hasta que en los años 1970 y 1980 aparece una arqueología verdaderamente profesional, rigurosa, metódica y que ya no es parte de la historia del arte, no es un apéndice de la filología, ni una mera disciplina auxiliar, sino una forma de estudiar la historia a través de sus restos materiales. La arqueología se consolida como una forma de saber apoyada por el Estado, desarrollada desde las universidades y constituida por investigadores profesionales que poseen una preparación específica.

2.4.2.- Instituciones y protagonistas de la arqueología portuguesa. 1849-1977

-El asociacionismo

Los inicios de la institucionalización de la arqueología portuguesa se encuentran, como en tantos otros países, en un movimiento asociacionista espontáneo de carácter burgués. Son grupos de aficionados que promueven la formación de instituciones privadas, cuyo radio de acción es local o comarcal y que están autofinanciadas por sus miembros. Sus objetivos son de tipo cultural y nacional: amparados por un discurso patriótico pretenden estudiar y promocionar la historia del país e impulsar el desarrollo cultural, y como parte de ese proyecto, como una actividad más, establecen medidas para la protección, estudio y divulgación del patrimonio artístico y arqueológico.

Estas sociedades, que no son distintas a las que entonces aparecen en España (Cortadella, 1997; Maier, 1997), concentran la mayor parte de la actividad arqueológica que se lleva a cabo en Portu-

gal durante la segunda mitad del s. XIX y el primer cuarto del XX (Diniz, y Gonçalves, 1999). La ausencia de instituciones estatales deja un espacio que es ocupado por la iniciativa particular y por estas corporaciones de carácter privado.

La **Sociedade Archeologica Lusitana** encarna a la perfección la esencia de este tipo de asociaciones y representa el primer hito en la construcción de una arqueología diletante en Portugal. Se funda en Setúbal en 1849 con el objetivo fundamental de llevar a cabo excavaciones en Troia, así como para divulgar y proteger los restos por medio de un museo (Machado, 1962). Fue fundada por el Padre Gama Xaro, entonces sacerdote en Lisboa, y por un grupo de jóvenes que se articulaba alrededor de él. El Padre Gama era el típico anticuario, un apasionado por los restos materiales del pasado que pasaba horas en su despacho dedicado a su estudio. Uno de los discípulos de Gama, Almeida Carvalho, lo describe como una persona obsesionada por la arqueología que cuando podía paseaba por las ruinas de Troia: “n’uma das mãos levava um livro, na outra um sachó, e assim por lá divagaba e se aprazia d’aquí e d’alli escavar, d’acólá e d’além a ir descobrindo mais ou menos antigualhas, que lhe serviam de estudo e regalo” (Citado en Fabião, 1997: 108).

La asociación llevó a cabo dos campañas de excavación y publicó tres números de los *Annaes da Sociedade Archeologica Lusitana* (1850-1851). Por supuesto, la metodología de las excavaciones brilla por su ausencia, tal y como es de esperar en una intervención de la mitad del s. XIX: la estrategia de trabajo consistía en dejar al descubierto las estructuras y reunir los objetos extraídos en un museo.

La Sociedade Archeologica Lusitana nació con el entusiasmo de unos pocos. Partieron de un proyecto ambicioso que contó con la financiación de Fernando II y del Duque de Palmela. Pero la experiencia fue breve. La Sociedade no sobrevivió a la muerte de su principal mecenas, el Duque de Palmela y a la renuncia de su fundador y dinamizador Gama Xaro. Así, desaparece en 1857 por falta de financiamiento y por la pérdida del ánimo inicial de los promotores que acabó derivando en decepción.

-La Sociedade Martins Sarmento

La Sociedade Martins Sarmento (SMS) también tiene sus orígenes dentro del asociacionismo burgués del s. XIX. Es una institución de elevado prestigio que ha tenido un gran peso en el desarrollo de la arqueología del norte de Portugal y que hoy continúa en funcionamiento gestionando, entre otras cosas, las excavaciones del castro de Briteiros (CNO-083). Sin embargo, no se constituyó como corporación estatal, no estaba integrada por profesionales, ni formaba parte de un entramado institucional trazado para el fomento de la investigación arqueológica. La realidad es que ni siquiera nació como una institución vinculada preferentemente a la arqueología, aunque su nombre pueda resultar ciertamente engañoso.

Se funda en 1881 y en 1882 se establecen sus estatutos en los que podemos leer que sus objetivos son la creación de “escólas e institutos de instrução popular” y la promoción de “o adiantamento dos alumnos”. La asociación se constituye para la mejora de la instrucción pública; busca un desarrollo cultural y social que permita el progreso nacional. La falta de iniciativa pública fue suplida por los próceres de Guimarães que tomaron medidas para crear una biblioteca, un instituto de enseñanza, un museo, se impartieron clases de formación profesional, se promovió el desarrollo tecnológico y agrícola, se concedieron becas,... (Magalhães, 1995).

Entre las amplias competencias culturales de la SMS también estaba el fomento de la investi-

gación arqueológica y la conservación del patrimonio. En este sentido, en 1885 se crea el “Museu Arqueológico da Sociedade Martins Sarmento” a partir de los objetos recogidos por Sarmento en Briteiros (CNO-083) y Sabroso (CNO-170) y en sus viajes por el norte de Portugal, en los que hizo acopio sobre todo de epigrafía romana pero también de todo tipo de materiales prehistóricos. Más tarde se incorporó también la colección Belino.

En 1884, se crea la *Revista de Guimarães*. Esta publicación fue clave en el desarrollo de la arqueología portuguesa y hasta nuestros días constituye uno de los principales medios de publicación de las investigaciones arqueológicas del norte de Portugal. Pero no se puede obviar el hecho de que no era una publicación especializada, sólo era una revista de carácter cultural en la que tenían cabida trabajos de contenido muy diverso.

Lo que hay que destacar es que no se trata de una institución arqueológica, sino que tiene un carácter cultural amplio. La evolución y continuidad de su vinculación con la práctica arqueológica está sujeta a las circunstancias particulares que atañen a sus miembros. Así, la arqueología tuvo gran peso durante la época de Sarmento, luego siguió una fase de cierto vacío, a la que sucede un nuevo impulso con la llegada de Cardozo en los años 1920.

Martins Sarmento (1833-1899), el investigador en cuyo honor se bautizó a la Sociedade Vimaranesense, es la figura clave a través de la que podemos comprender cuales son los parámetros en los que se desarrolla la práctica de la arqueología en Portugal del último cuarto del s. XIX. Existe una pléthora de estudios, reseñas y biografías sobre su persona, y hoy a pocos tiembla el pulso a la hora de calificarlo como “padre” de la arqueología portuguesa. Ha sido homenajeado en numerosas ocasiones en la *Revista de Guimarães* con números especiales en 1900 tras su muerte, en 1933 en el centenario de su nacimiento, y en 1999 en el centenario de su muerte, así como en trabajos esporádicos (e.g. Meira, 1921; Correia, 1933). Es recordado por sus excavaciones pioneras en Briteiros y en Sabroso; por la organización en 1877 del I Congresso Arqueologico Português (Lemos, 1985) y de la visita a Briteiros en el marco del IX Congresso Internacional de Antropologia e Arqueologia Pré-Histórica de 1880, que llevó hasta Guimarães a las figuras más señeras de la arqueología europea (Lemos, 1988); por sus estudios de paleoetnografía, por sus trabajos con las fuentes clásicas y por toda su labor en el estudio de la epigrafía (García Martínez, 1999); y sobre todo por su gran trabajo en el mecenazgo del coleccionismo y la arqueología.

De todos los arqueólogos del noroeste peninsular quizás sea el que menos desentona con sus colegas europeos: políglota, estaba al tanto de la producción científica alemana, inglesa, y francesa; estaba suscrito a diversas revistas internacionales; hizo uso de la fotografía como medio de documentación; participó en congresos internacionales; mantuvo correspondencia con colegas extranjeros como Hübner o Cartailhac, y con muchos de sus compatriotas como Leite de Vasconcelos, Possidonio, etc.;...

Pero entre toda la pompa que acompaña al recuerdo de Martins Sarmento, si nos alejamos del encomio y homenaje que fluyen entre todas sus biografías, entonces alcanzamos a ver a un aristócrata autodidacta, provisto de mucha voluntad pero de nulo apoyo institucional, que invirtió parte de su ociosidad infinita en el estudio del pasado y en la excavación del castro que miraba desde la ventana de su pazo y que acabó comprando para poder desarrollar sus investigaciones. Es necesario entender la figura de Sarmento en su tiempo y su contexto, y no hacer extrapolaciones retrospectivas que buscan otorgar prestigio a nuestra disciplina con el recurso del argumento de la antigüedad. Y por más que la crítica historiográfica moderna haya encumbrado a Sarmento a la categoría de “padre” de la arqueología portuguesa, es necesaria una visión más matizada que nos muestre cual fue el papel de la arqueología en el conjunto de su obra y entre las diferentes actividades culturales

en que ocupó su tiempo. Alberto Sampaio (1903), establece ya una división tripartita en el conjunto de su obra: hasta 1855, se dedica principalmente a la poesía y a la literatura; entre el 56 y el 74 realizó estudios sociológicos y literarios; finalmente, los últimos 25 años de su vida los consagró a la investigación arqueológica e histórica.

Hay que entender su figura como la de un adinerado ocioso que empleó su tiempo y su dinero en la investigación arqueológica. Se formó en derecho en Coimbra alcanzando el grado de Bachiller, pero su verdadera instrucción como arqueólogo la recibió de sus propias lecturas. No estaba vinculado a ninguna institución oficial, desarrolló su trabajo rodeándose de otros diletantes y toda su financiación provenía de su propio bolsillo, que siempre abrió con generosidad para contribuir a la promoción de la arqueología. Fue un coleccionista infatigable, un mecenas que se dedicó a comprar piezas, que subvencionó investigaciones, y que llegó al punto de comprar todos los terrenos de la Citânia de Briteiros para facilitar su trabajo (Lemos y Cruz, 2005-2006).

El análisis de su trabajo muestra que los cimientos de sus investigaciones descansan sobre los presupuestos de la historia antigua y de la filología, que sus preocupaciones tienen que ver fundamentalmente con la paleoetnología y con la geografía histórica (Guerra, 1999; Pimenta, 2007). Una obra en la que la arqueología aparece sólo de forma muy marginal en sus estudios.

En esencia su obra se dirige a demostrar la antigüedad de los pueblos lusitanos, a los que atribuye un origen ligur, es decir, anterior a los celtas. Para el autor, todos los pueblos que pasaron luego por esas tierras (celtas, romanos o musulmanes), no consiguieron eliminar ese sustrato indígena (Pimenta, 2007). Este esquema, en torno al que gira su principal aportación a la investigación y que esgrimió en sus controversias con otros colegas europeos, es ajeno a la arqueología: se basa en las fuentes, mientras que sus excavaciones en Briteiros eran la ilustración de sus conclusiones, no un elemento integrador del discurso.

Todos sus trabajos (*vid.* Sarmiento, 1933), incluso aquellos de corte más arqueológico, demuestran una total subordinación a las fuentes escritas. Empezó a excavar Briteiros en la temprana fecha de 1875, pero sus objetivos estaban supeditados de partida a sus apreciaciones realizadas sobre la lectura de las fuentes. Cuando diserta sobre la posible presencia de los griegos en el Noroeste (*Os gregos no Noroeste da Ibéria*, 1876) no refiere fuentes arqueológicas, sólo los documentos escritos. En *Os Celtas na Lusitânia* (1882) las principales disquisiciones son de carácter histórico, filológico y lingüístico; las referencias a la arqueología aparecen concentradas en una parte marginal del trabajo y ocupan una parte proporcionalmente ínfima. Es cierto que aborda la cronología de castros y megalitos, y la emplea como prueba del carácter antiguo de las poblaciones, que sin ninguna duda para Sarmiento serían precélticas, pero en este punto, la arqueología sólo funciona como marco de referencia de una hipótesis que se considera probada por el análisis filológico. En sus otras obras de referencia *Os Lusitanos* (1880), *Lusitanos, Ligures e Celtas* (1890-91), *Os Argonautas* (1887) y la *Ora Marítima de Avieno* (1880), nos encontramos un idéntico enfoque hacia los restos del pasado.

En definitiva, sus aportaciones a la investigación dependen sólo de su lectura de las fuentes, que dicho sea de paso maneja con gran fluidez, pero no de la arqueología. En el estudio de la cultura material se dedicó eminentemente a la epigrafía (García Martínez, 1999), que porcentualmente ocupa una parte notable en el total de su obra.

Así y todo, en su investigación arqueológica aparecen destellos que denotan una cierta modernidad en sus trabajos y que revelan que no trabajaba aislado y que estaba muy al tanto de lo que entonces se hacía en Europa. Sus excavaciones se acompañaron de un diario; excavó Sabroso para obtener un punto de contraste para Briteiros; tuvo preocupaciones de carácter cronológico y em-

pleó el material arqueológico en algunas de sus disquisiciones tal y como hace en su comparación entre Sabroso y Briteiros (1879); en *A propósito de castros* (1884), muestra un enorme conocimiento de los poblados protohistóricos del norte de Portugal y da testimonio de sus numerosas prospecciones; en la serie *Materiais para a arqueologia do concelho de Guimarães*, publicada en su mayoría póstumamente, lleva a cabo un inventario de los hallazgos del municipio así como la publicación de las piezas más significativas de Sabroso y Briteiros.

Pero al mismo tiempo muestra importantes carencias que dificultan su adscripción al mundo de la arqueología, entendida ésta como una forma de conocimiento autónoma basada en el estudio de la historia a través de los restos materiales: no se preocupó por seriar ni por establecer catalogaciones; no publicó plantas ni dibujos de sus intervenciones; empleó de forma temprana la cámara fotográfica, pero esmerándose en la documentación de las piezas como elementos aislados, casi artísticos, sin un mínimo contexto; nunca publicó nada parecido a un informe ni dejó ningún escrito que pudiera dar cuenta del resultado de sus excavaciones en Briteiros y Sabroso. Esta crítica no revela su incapacidad como arqueólogo, sino que lo contextualiza en su tiempo como parte del anticuarismo.

Además de Sarmento, en torno a la SMS encontramos a un grupo de arqueólogos amateurs cuyas trayectorias dan fe del carácter de la institución. Durante los últimos años del s. XIX aparece una serie de investigadores situados en la órbita de Martins Sarmento, que compartieron con él el mismo interés entusiasta por las antigüedades. Se trata de diletantes con los que mantenía una relación por correspondencia y que le servían como “correspondientes” en sus estudios epigráficos y en sus investigaciones sobre los castros. El estudio de las relaciones epistolares de Sarmento nos muestra su concepción de la arqueología y el tipo de personas que lo rodeaban.

Para la zona de Braga contó la colaboración de **Albano Belino** (1863-1906), dependiente de una “tabacaria” de Braga, que desde joven mostró inclinación hacia las letras y la poesía, y que par-

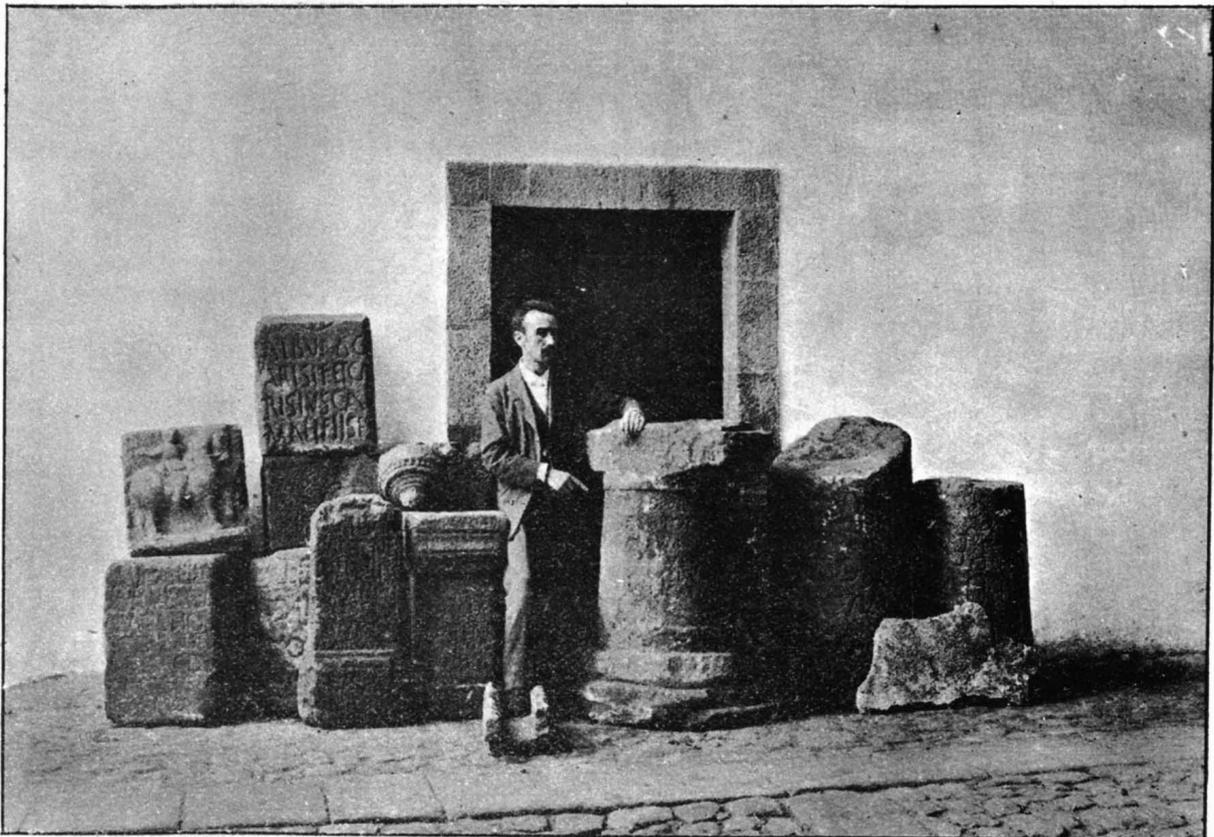


Fig. 2.29 Albano Belino

ticipó activamente en los movimientos culturales de su ciudad (Almeida, 1999; Amaro das Neves, 2005). Emprendió por su cuenta investigaciones arqueológicas en Braga y en algunos castros del entorno, de las que no quedó otra constancia que unos pocos artículos y sus cartas con Martins Sarmento. Sus trabajos y publicaciones se orientaron sobre todo hacia la epigrafía y la numismática. Entre 1899 y 1902 también llevó a cabo trabajos en los castros de Monte Redondo, Monte das caldas y Monte de Santa María, en las proximidades de Braga (Belino, 1909) (Fig. 2.29), así como en la de la Cidade Velha de Santa Luzia (CNO-132) cuyos resultados publicó en un diario local (Belino, 1902). Tras su muerte, la colección de epígrafes que reunió a lo largo de su vida y de los materiales que recuperó de los castros, fundamentalmente de plástica castrexa, pasó al Museu Arqueológico de la SMS, bajo el nombre de Colección Belino (Lemos, 2005).

Alberto Sampaio (1841-1908) aunque fue principalmente un historiador, también es recordado por su interpretación del mundo castrejo. Tras estudiar derecho en Coimbra, en 1872 se traslada a Guimarães, en donde entabla amistad con Sarmento (Faria, 1992) y colabora desde el principio con la SMS (Cardozo, 1941b). También mantuvo contacto con Rocha Peixoto y Ricardo Severo, y colaboró con el grupo Portugalía (Lemos, 1992). En 1899, en el primer volumen de la revista del grupo, publica su gran obra: *Vilas do Norte de Portugal*, una historia de la región de Entre-Douro-e-Minho en la que defiende la tesis de la continuidad de las formas de poblamiento desde la Protohistoria hasta la Edad Media (Martins, 1992). El apartado arqueológico es muy pobre, no es una obra basada en el estudio del registro material, sino de las fuentes escritas y en un análisis de las formas de propiedad en el que muestra su formación jurídica. Lo vemos por ejemplo en el estudio de la Protohistoria, que se caracteriza por la traslación sistemática de la información romana para la comprensión de las comunidades indígenas. Hace referencia a las investigaciones de Sarmento, y el estudio de la época prerromana se acompaña de una descripción de los poblados; sin embargo los restos materiales no tienen autonomía como fuente de información, sino que dependen de la lectura de las fuentes escritas. Este autor no puede ser considerado un arqueólogo, no sólo porque no llevó a cabo excavaciones, sino porque su obra no es arqueológica en tanto que tiene como único referente la documentación escrita.

Otra persona próxima a Sarmento fue **Henrique Pinheiro** (1835-1904), un profesor de “Liceu” en Bragança. Realizó varias excavaciones en la zona de Trás-os-Montes (Lemos, 1993). Destaca entre ellas la intervención en Castro de Avelãs, que llevó a cabo gracias al beneplácito y apoyo financiero de Sarmento, con el objetivo de localizar la capital de los Zoelas. Los resultados fueron publicados en 1888 en la *Revista de Guimarães*, en un trabajo centrado en los hallazgos epigráficos y las estructuras arquitectónicas más destacadas. En este trabajo deja retratada la metodología más extendida en la época: el vaciado de estructuras para la obtención de materiales notables. El autor nos dice que mientras no encontraba paredes “fiz a exploração com pouco cuidado”; tan poco cuidado que él mismo reconoce poder haber desmontado parte de un muro, pero es que “pareceu-me que eram entulhos e tinha pressa de encontrar uma parede”.

En el fondo, la SMS no era una institución dedicada a la investigación arqueológica y carecía de un marco que permitiera la reproducción en el tiempo de las labores de investigación. Por eso los estudios arqueológicos desaparecieron al tiempo que fallecía Sarmento y los miembros del grupo que lo rodeaba. Durante gran parte de la primera mitad del s. XX la arqueología se evapora de la SMS y la *Revista de Guimarães* deja de publicar cuestiones de índole arqueológica, con excepción de los trabajos póstumos de Sarmento.

A partir del segundo cuarto del s. XX la situación de la arqueología en la SMS cambia con la llegada **Mario Cardozo** (1889-1982). Junto a Abel Viana, puede ser presentado como la figura

clave en la arqueología del noroeste de Portugal en la mitad del s. XX. Era un militar de formación y de carrera, sin formación histórica, pero que desde pronto mostró un acentuado interés por la arqueología. Durante sus años en el ejército su obra arqueológica fue bastante limitada, realizó ciertos estudios de carácter general, prestó bastante atención a la publicación de la nueva “Pedra Formosa” de Briteiros aparecida casualmente en 1930 y durante su destino en Chaves también publicó algún estudio sobre la comarca de Trás-os-Montes. Su inmersión definitiva en la arqueología llega en 1946, año en que pasa a la reserva, y pudo disponer de todo su tiempo para dedicarlo a la investigación. Llevó a cabo trabajos sobre la epigrafía y sobre orfebrería, y escribió estudios de tipo histórico sobre la cultura castrexa y la romanización. Por encima de todo, su investigación se focalizó en la Citânia de Briteiros, en donde llevó a cabo la excavación del sitio entre 1943 y 1954.

Sus publicaciones son abundantísimas (Cardozo, 1994), pero sus trabajos dejan mucho que desear en el aspecto metodológico: tanto por el sistema de excavación empleado en las intervenciones como por la perspectiva histórica, su investigación no está por encima de lo que hizo Sarmiento. No llevó a cabo ningún tipo de registro espacial y no tuvo en cuenta la estratigrafía. Sus dotes como dibujante eran remarcables, tal y como muestra en el dibujo de la planta y los cortes de la sauna aparecida en el año 1930, sin embargo apenas aportó información gráfica de la planta del poblado, a excepción de un pequeño dibujo sobre la campaña de 1956, así como la planta integra de la delimitación del castro realizada en 1941, cuya precisión es bastante limitada (Cardozo, 1996)

Mario Cardozo, director de la SMS desde 1932, ejemplo de diletantismo y mala praxis arqueológica, es el último gran arqueólogo aficionado. Pero al mismo tiempo, por su posición como vocal en la sub-sección encargada de la arqueología en la Junta Nacional de Educação y por el uso de fondos públicos para la financiación de sus intervenciones, se sitúa en una posición moderna que anuncia la irrupción de la arqueología institucionalizada.

-La Associação dos Arqueólogos Portugueses

En 1863 se crea la **Associação dos Architectos Civis Portugueses** por Joaquim Possidónio Narciso da Silva, un arquitecto que junto a otros siete colegas funda esta institución de carácter corporativo para la defensa de la profesión. En 1872 se reforma y pasa a denominarse Real Associação dos Architectos Civis e Archeólogos Portugueses y en 1911 toma la forma de **Associação dos Arqueólogos Portugueses** (AAP) con que permanece abierta todavía hoy (Almeida, 1966).

Esta institución contó con el *Boletim de Architectura e de Archeologia*, revista luego continuada por el *Boletim da Associação dos Archeologos Portuguezes*. A partir de 1922 se convierte en la actual *Arqueologia e História, Publicações da Associação dos Arqueologos Portugueses*. Además, publicó una serie de monografías bajo el título *Trabalhos da associação*.

No fue una institución pública y no contó con otra dotación presupuestaria que la que aportaban sus socios. Su objetivo principal era la conservación y protección del patrimonio, en particular del patrimonio arquitectónico, y en ese sentido su labor se centró en la elaboración de un catálogo de los monumentos nacionales (Mato, 2007). No funcionó como institución de investigación, no sirvió para la promoción de los estudios arqueológicos ni permitió el establecimiento de una enseñanza superior consolidada para el campo arqueológico. Esta asociación hay que entenderla como un movimiento nacionalista de salvaguarda del patrimonio patrio.

Desde sus comienzos, el tipo de investigación llevado a cabo entroncaba directamente con la arqueología filológica. El **Museu Arqueológico do Carmo**, creado en 1864, a pesar del nombre que todavía hoy ostenta no es otra cosa que un museo de historia del arte. De las 8 secciones con que contaba la AAP, la primera se ocupaba de la arqueología pré-romana, las otras siete de la arqueología romana, medieval, renacentista, de la numismática, la paleografía, la conservación de los monumentos y de la heráldica (Almeida, 1966)

La AAP se puede definir como una entidad heterogénea: en ella encontramos diletantes sin ningún tipo de adscripción profesional u oficial a la arqueología, pero también están los protagonistas de la primera arqueología institucionalizada. Entre sus miembros se encuentra un abigarrado panel en el que aparecen geólogos, también profesores universitarios, filólogos, ... Pertenecieron a la AAP Carlos Ribeiro, Estácio da Veiga, Martins Sarmento, Leite de Vasconcelos, Fernando de Almeida, Manuel Afonso do Paço, Abel Viana, Mario Cardozo, Santos Junior, Georges Zbyszewski, Veiga Ferreira, ... Prácticamente todos los que se dedicaron a la arqueología en Portugal fueron miembros de la AAP. Su mayor aportación fue la articulación orgánica de la arqueología portuguesa entorno a un foro de debate; también se organizaron numerosos coloquios y conferencias. Pero al fin y al cabo, la AAP no era una institución de investigación y no pasó de ser un marco de referencia de carácter corporativo.

La figura de su fundador nos da una idea bastante precisa de cuál era el carácter de la institución. **Joaquim Possidónio** (1806-1896) se formó en la École des Beaux Arts de París, entre 1825 y 1833. Durante este intervalo de tiempo también cursó estudios en Roma durante un año. A su retorno de París se convirtió en arquitecto de la Casa Real. Imbuido del espíritu nacionalista del romanticismo, su trabajo se orientó principalmente a la conservación del patrimonio nacional (Martins, 2001). Su objetivo estaba fijado en los monumentos más representativos y significativos de la historia de Portugal, por eso fueron tratados con especial atención los monumentos de época medieval, que como muestra Alexandre Herculano, principal historiador nacional de Portugal del s. XIX, son considerados como el origen de la moderna nación portuguesa. Una de sus obras más reconocidas, *Noções elementares de archeologia*, publicada en 1878, es fundamentalmente un manual de historia del arte centrado casi exclusivamente en la arquitectura. Un trabajo en el que el mundo romano y la Edad Media ocupan más del 90% del total.

No sólo se ocupó de la Historia del Arte, durante su estancia en París pudo conocer de primera mano los desarrollos que estaban teniendo lugar en la investigación prehistórica. De este modo llevó a cabo investigaciones sobre el megalitismo y excavó varios túmulos; también realizó investigaciones en las cuevas de Palmela y otras estaciones relacionadas con la Prehistoria. En la parte que a este trabajo interesa hay que destacar sus excavaciones en Santa Luzia, publicadas en 1877 en el *Boletim da Associação dos Archeologos Portuguezes*.

Possidónio era consciente de la importancia de estas investigaciones para la afirmación nacional de Portugal. Sin embargo, el Estado permaneció ajeno a estas necesidades y fue él mismo quien promovió y subvencionó sus trabajos. La fundación de la Real Associação dos Architectos Civis e Archeologos Portuguezes debe ser entendida en este contexto como una iniciativa privada diseñada con el fin de estudiar y preservar el pasado nacional y sus monumentos.

Con el paso de los años, la AAP se convirtió en una especie de cajón de sastre en el que tenían cabida investigadores que no pertenecían a ninguna institución, que trabajaban desligados de la universidad y que no se dedicaron a la arqueología a un nivel profesional. En esta situación encontramos a algunos de los investigadores más notables de la arqueología portuguesa del s. XX.

Es el caso de **Manuel Afonso do Paço** (1895-1968). Realizó estudios de filología románica en la facultad de Letras de Lisboa, pero orientó su vida hacia el ejército (Ferreira, 1968). Tras una notable carrera militar, se retiró en 1929 con el grado de Teniente Coronel. Y en ese punto, al apartarse del mundo militar y al pasar a la reserva, es cuando empieza su labor arqueológica y fructífera investigación en distintos campos de la arqueología. Sus trabajos son numerosos y se ocuparon de cuestiones muy diversas, destacan sobre todo las excavaciones en el poblado de Vilanova de San Pedro; cabe mencionar también su intervención en el castro de Sanfins (CNO-079), que llevó a cabo en colaboración con el **Padre Eugenio Jalhay**, otro importante prehistoriador y arqueólogo de formación autodidacta. Fue Vicepresidente de la Associação dos Arqueólogos Portugueses y presidente de la sección de Prehistoria. También perteneció al Instituto de Coimbra, a la Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia y la SMS.

Otro ejemplo de investigador desvinculado de la arqueología profesional es el profesor de primaria **Abel Viana** (1896-1964) (Carvalho, 1996; Ferreira, 1964; Cardoso, 1999a). Se dedicó a diversas cuestiones culturales, entre ellas el periodismo y la etnología, pero por encima de todo a la arqueología. Para el norte de Portugal su trabajo es una referencia básica. Llevó a cabo un gran número de prospecciones y excavaciones; interesan aquí especialmente sus trabajos en los castros de Santa Luzia (CNO-132) (Viana, 1955), Cividade de Âncora (CNO-089) (Viana, 1960) (Fig. 2.30), en el castro de Sra. do Crasto (CBM-156), así como la prospección de la región minhota (Viana, 1926a, 1926b, 1932) de gran relevancia para la CBM. La Junta Nacional de Educação contribuyó financiando algunas de sus intervenciones (Abreu, 1996), pero principalmente se llevaron a cabo gracias a su voluntad y esfuerzo. También participó en una gran cantidad de congresos en Portugal y en España. Su obra es enorme, publicó un alto número de trabajos, aunque es pertinente recordar que muchos de ellos se encuentran publicados en periódicos y revistas de escasa repercusión y más difícil localización.



Fig. 2.30 Excavaciones en la Cividade de Âncora

El trabajo de Abel Viana está marcado por la falta de coherencia temática y geográfica, dentro de una trayectoria investigadora directamente condicionada por su biografía. Natural de Viana do Castelo, fue en el entorno de esta ciudad donde desarrolló la mayor parte de sus investigaciones. Las continuas mudanzas a las que se veía sujeto por su profesión, sirvieron para que fuera realizando investigaciones arqueológicas a lo largo de la región minhota. Durante su estancia en Caminha pudo conocer a los religiosos Jalhay y Silva Tavares (que entonces vivían en el colegio de Camposancos), de cuya mano empezó a interesarse en la arqueología. También realizó trabajos en el Algarve y en el Baixo Alentejo, investigaciones que sólo se explican en relación a los traslados laborales que tuvo a lo largo de su vida. Por otro lado, como muchos de sus contemporáneos, tampoco mantuvo una

línea coherente de investigación: tanto abordó el estudio del Paleolítico, del megalitismo, la Edad del Hierro, la época romana, como cuestiones de arte visigodo.

Ejerció diversos cargos como director del Museo Regional de Viana do Castelo o delegado del Instituto Portugués de Arqueologia, História e Etnografia en Faro; perteneció a la Associação dos Arqueólogos Portugueses, y fue miembro fundador del Instituto Portugués de Arqueologia; destaca además por ser el fundador en 1944 de la revista *Arquivo de Beja*. Sin embargo, no puede ser calificado como un verdadero arqueólogo profesional. Su dedicación a la arqueología fue parcial, ya que su profesión y principal dedicación fue la del magisterio. El análisis de su obra de carácter metodológico titulada *Algumas noções elementares de arqueologia prática* publicada en 1962 deja bastante claro en que parámetros se mueve la Arqueología de la mitad del s. XX (Abreu, 1996). Este trabajo tiene como objeto que aquellos que realicen hallazgos casuales sepan cómo actuar. El pequeño manual indica cómo proceder ante los hallazgos, cómo identificarlos y dónde entregarlos. Para el autor la recuperación de objetos y su depósito en los museos es fundamental, por eso no duda en recomendar que si es necesario se excave un poco para recuperar el objeto más fácilmente. Explica también como realizar una excavación. Sus planteamientos son, en cierto modo, bastante metódicos, sobre todo en lo que a la recogida del material se refiere. Sin embargo, en cuanto al sistema de excavación, la metodología deja mucho que desear: se basa en la excavación por niveles artificiales de 50 cm. Aunque recomienda sacar fotografías y dibujar las plantas, se puede decir que es una obra que, en una fecha tan avanzada como 1962, promueve una formalización del registro muy deficiente. Además, hay que tener en cuenta que el libro *Algumas noções elementares de arqueologia prática* no es un manual universitario, y como tal nunca fue usado (Abreu, 1996); no es más que el manual del diletante, del excavador *amateur* que disfruta de su tiempo libre estudiando y coleccionado objetos del pasado (Fig. 2.31).

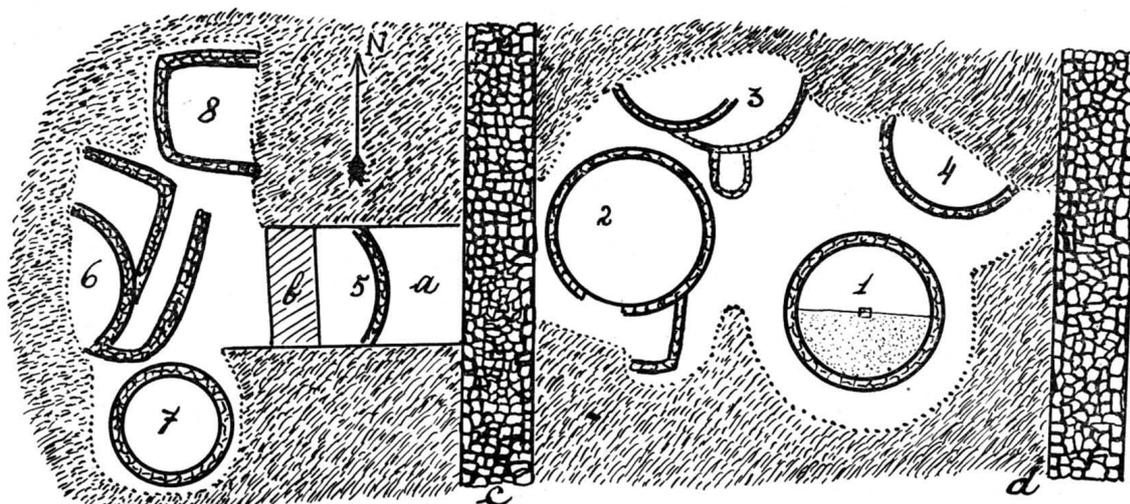


Fig. 2.31 Excavaciones en la Cividade de Âncora (1960-1961). El sector 5 se corresponde con el sondeo practicado por Hawkes. Las demás estructuras fueron excavadas "siguiendo el muro"

-La Comissão Geológica

Una institución fundamental para el desarrollo de la arqueología portuguesa durante el s. XIX fue la **Comissão Geológica do Reino (CGR)**, fundada en 1857 (Leitão, 2004). En este caso no es ya otra asociación de diletantes, sino que es una institución oficial dependiente del Ministério das Obras Públicas Comércio e Indústria. La misión con que fue creada era la de elaborar un mapa geológico de Portugal que pudiera servir de base al desarrollo minero e industrial. Este punto debe de ser subrayado ya que es un hecho de gran relevancia que la Comissão Geológica no tuviera entre sus objetivos fundamentales el establecimiento de un plan de investigación arqueológica. Es importante hacer hincapié en el hecho de que el estudio del “hombre primitivo” en esta institución surgió de forma autónoma y en cierto modo casual, no como el resultado de un programa estatal para la investigación del pasado. La CGR inaugura el peso de las ciencias naturales en la investigación arqueológica, hecho que será una constante durante la mayor parte del s. XX.

Carlos Ribeiro y F.A. Pereira da Costa son nombrados directores de la institución y en el mismo año de la fundación dan comienzo las campañas de investigación que continuaron hasta 1867. En 1868, las discrepancias surgidas entre los directores llevan a la disolución de la institución. Luego, en 1869, se refunda, estando ahora inserta en la Direcção Geral dos Trabalhos Geodesicos, Topographicos e Hydrographicos e Geologicos do Reino, con seis secciones, ninguna de ellas de carácter arqueológico. La sección 5ª se ocuparía de los “Estudos geológicos e redacção as respectivas cartas” y Carlos Ribeiro fue nombrado su director con Nery Delgado como adjunto. Por su parte, Pereira da Costa retornó al magisterio universitario al tiempo que continuó sus investigaciones paleontológicas y arqueológicas por su cuenta.

En el transcurso de los trabajos en el marco de la “Comissão Geológica” (CG) se detectaron los primeros restos arqueológicos que daban testimonio de la existencia del “hombre terciario” en Portugal y a partir de ese hallazgo se despertó un interés por la arqueología por parte de los principales miembros de la institución: Carlos Ribeiro, F.A. Pereira da Costa y J. F. Nery Delgado.

Carlos Ribeiro (1814-1882) tuvo una formación militar en la que llevó a cabo los cursos de artillería e ingeniería. Pero su paso por el ejército no va más allá de su etapa formativa: poco a poco derivó hacia la obra civil y se fue alejando del mundo militar hasta que acaba por abandonar el ejército e ingresar en la Companhia das Obras Publicas de Portugal en 1845. De forma paralela, desde 1840, fue desarrollando una actividad investigadora en el campo de la geología que lo llevó a estudiar en la Academia Politécnica de Porto, a entablar contactos internacionales y a emprender por su cuenta trabajos de investigación y a establecer colecciones de referencia. Fue pionero en los trabajos de campo y el primero que empezó a preocuparse por la estratigrafía geológica.

Es recordado sobre todo por su papel en la elaboración de la carta geológica portuguesa, y por su contribución al desarrollo de la geología. Su obra clave es la *Carta Geológica de Portugal 1:500.000* publicada junto a Nery Delgado en 1876. Pero además, también fue el encargado de introducir los estudios sobre el “hombre terciario” en Portugal. Carlos Ribeiro empezó a prestar atención a cuestiones relacionadas con la “antiguidade do Homem” en 1863 cuando en el curso de las prospecciones geológicas realizadas desde la CG descubre los concheros (*kjökkenmöddinger*) de Muge, en el estuario del Tajo, que más tarde, en 1880, presentaría en el “Congresso Internacional de Antropologia e de Arqueologia Pré-Histórica” de Lisboa con el título “Les kioekkenmoeddings de la valée du Tage”. Hasta ese momento su trabajo se había centrado en la geología y paleontología, pero desde entonces su interés por la arqueología prehistórica fue en aumento. Así, en las campañas siguientes continuó sus investigaciones de signo arqueológico de forma paralela a

su trabajo en la elaboración de la carta geológica.

Sus obras arqueológicas no son muy numerosas: *Descrição de alguns sílex e quartzites lascados, encontrados nas camadas dos terrenos terciario e quaternario das bacias do Tejo e do Sado* (1871), *L'homme tertiaire en Portugal* (1880) y *Notícia de algumas estações e monumentos prehistoricos* (1878). En esta última obra encontramos un trabajo de gran calidad, precisión descriptiva y muy bien ilustrado. Un trabajo que deja clara la formación y el carácter de las investigaciones arqueológicas de Ribeiro. Así, en el estudio de una cueva en Licea (Oeiras) en la que aparecieron restos Neolíticos, lleva a cabo consideraciones estratigráficas y valora las condiciones postdeposicionales, tiene en cuenta cuales son las condiciones en que tiene lugar la formación del yacimiento, realiza estudios osteológicos y presenta una descripción tipológica de los materiales. Sin embargo, el carácter histórico desmerece frente a la calidad del registro. En el estudio de los megalitos de la zona de Belas (Sintra), publicado en la misma obra, vemos que a las cuidadas descripciones de los monumentos y de los restos materiales hallados en su interior no sigue ninguna forma de interpretación histórica. Lo mismo cabe decir del yacimiento de Licea, en donde las únicas consideraciones históricas consisten en la asignación cronocultural de los materiales, lo cual por otra parte, no es poco.

Joaquim Filipe Nery da Encarnação Delgado (1835–1908) tiene un perfil muy parecido al de Carlos Ribeiro. En 1844 entró en el colegio militar en donde cursó estudios de ingeniería. Luego pasó por el Ministério das Obras Públicas y finalmente se incorporó como adjunto a la CG en 1857, de la que sería director entre 1882 y 1908.

Su labor arqueológica es todavía más marginal que la de Ribeiro. Llevó a cabo excavaciones en la cueva de Furninha (Peniche) y en las cuevas de Cesareda que permitieron importantes avances en el estudio del paleolítico superior (Zilhão, 1993), pero la mayor parte de su trabajo la dedicó al estudio de la era Paleozoica. En 1867 publica *Da existencia do homem no nosso solo em tempos mui remotos provada pelo estudo das cavernas. Notícia acerca das grutas de Cesaréda*. El análisis de este trabajo deja una impresión muy parecida a lo que hemos visto en la *Notícia de algumas estações e monumentos prehistoricos* de Ribeiro. Es una memoria de gran calidad, bien ilustrada y con un detallado análisis osteológico de los restos humanos y faunísticos aparecidos en la cueva. Sin embargo, este trabajo no sobrepasa el nivel descriptivo, no alcanza a establecer hipótesis de tipo cultural o histórico.

El tercer integrante de la CG que dedicó parte de su tiempo a la arqueología fue **Francisco António Pereira da Costa** (1809–1889). Cursó estudios de medicina, pero su interés por la ciencias lo llevó en 1840 a la cátedra de Mineralogía e Geología de la Escola Politécnica de Lisboa en donde ejerció como profesor hasta el final de su vida.

Se dedicó al estudio de la mineralogía y la paleontología, siguiendo una metodología mucho más atrasada que la de Ribeiro y Delgado, centrada en el trabajo de gabinete para la elaboración de colecciones y que marginó totalmente el trabajo de campo. Secundariamente llevó a cabo trabajos de carácter arqueológico. Un ejemplo es la obra *Da existencia do Homem em epochas remotas no Valle do Tejo. Notícia sobre os esqueletos humanos descobertos no Cabeço da Arruda*, publicada en Lisboa en 1865. Es el estudio de un corte realizado en el transcurso de los trabajos llevados a cabo por la CG en Cabeço da Arruda (Torres Vedras) en el que aparecieron restos humanos y líticos. Pereira da Costa plantea un análisis estratigráfico para establecer la formación de los diferentes niveles y presenta una descripción de los restos óseos y líticos. Sin que el análisis histórico aparezca por ningún lado, de nuevo nos encontramos ante un trabajo que está más próximo a las ciencias naturales que a la Historia. En *Noções sobre o estado prehistorico da Terra e do Homem, seguidas da descrição de alguns dolmens ou antas de Portugal*, publicado en Lisboa en 1868, aparece un mayor contenido histórico, además de una gran calidad descriptiva y magníficas ilustraciones en el apartado del catálogo. Aun

así, sólo se abordan cuestiones geológicas y paleontológicas que revelan cual es la formación del autor y cuales sus intereses.

Desde un punto de vista más amplio, la obra de estos tres geólogos tiene una serie de elementos comunes. Su formación estaba del lado de las ciencias naturales y prácticamente no tenían competencias en el ámbito de las letras. Para los tres la arqueología es una disciplina integrada en la paleontología en tanto que ciencia que estudia las etapas primitivas del hombre; en este sentido sus objetivos tienen más que ver con el establecimiento de la cronología de las fases geológicas que con el conocimiento del hombre como un hecho cultural. Comparten también un gran cuidado en sus publicaciones, que se caracterizan por el rigor en el registro, por la descripción pormenorizada y por la calidad de las ilustraciones.

Es interesante llamar la atención en este punto sobre el hecho de que mientras Pereira da Costa o Ribeiro se preocupaban por los procesos de formación de las estratigrafías y publicaban cuidadas memorias con un esmerado aparato gráfico, al mismo tiempo Martins Sarmiento empezaba sus excavaciones cuyos resultados y registro quedan muy lejos de la precisión descriptiva alcanzada por los miembros de la GC.

Es un error intentar ver en la CG una forma primitiva de institucionalización de la arqueología. Para algunos es el comienzo de la arqueología científica (*e.g.* Castelo-Branco, 1985), pero en realidad no fue más que un organismo creado para la investigación geológica en el que aparecieron tres personalidades excepcionales que contribuyeron al desarrollo de las investigaciones sobre la Prehistoria. No fue la institución la que promovió la investigación arqueológica, sino las personas que la formaron en un momento determinado.

Durante la primera mitad del s. XX, ya sin la presencia de aquellas tres personalidades singulares, la institución perderá toda vinculación con la investigación arqueológica. En 1918 tiene lugar otra refundación y se crean los Serviços Geológicos de Portugal (SGP). Sus objetivos siguen siendo la elaboración de cartografía geológica y el desarrollo de los estudios geológicos y paleontológicos; y al igual que antes, la investigación arqueológica sigue sin ocupar ninguna posición en este entramado institucional. Un año más tarde, en 1919 se empezó a editar en la revista *Comunicações dos Serviços Geológicos de Portugal*, que esporádicamente publica algunos estudios de carácter arqueológico.

Más tarde, ya en la segunda mitad del s. XX, los SGP acogen a una nueva generación de geólogos interesados por la arqueología: se trata principalmente de las figuras del mencionado Veiga Ferreira y de Georges Zbyszewski (1909-1999), que trabajó en colaboración con Henry Breuil en el estudio del paleolítico. Al igual que Ribeiro o Nery Delgado, su dedicación a la arqueología fue parcial, una labor que ocupa un lugar secundario en el conjunto de la obra de estos investigadores. De nuevo comprobamos que no es una institución vinculada a la arqueología sino que son sólo algunos de los geólogos que la componen los que ocasionalmente llevan a cabo incursiones en el campo de la arqueología.

La figura más destacada de esta segunda fase de la CG fue **Octávio Reinaldo da Veiga Ferreira** (1917-1997), un ingeniero técnico de minas que desde los años 40 trabajó para la Direcção-Geral de Minas e Serviços Geológicos (Cardoso, 1997, 1999b). Desde esa posición tuvo oportunidad de llevar a cabo varios trabajos de carácter arqueológico. Aunque no tenía formación histórica, su aportación a la arqueología portuguesa de la mitad del s. XX es fundamental. Son destacables sus investigaciones sobre el megalitismo, sobre el paleolítico o sobre el arte rupestre, aunque también se ocupó de la minería romana en el complejo de Trêsmiãs. Su obra destaca por su avanzada metodología, por sus análisis de la fauna de los concheros, análisis petrográficos, paleometalúrgicos, etc.

A lo largo de su vida mantuvo un profundo interés por la arqueología que compatibilizó con su dedicación profesional a la geología. En 1941, asiste a las clases de H. Breuil en la Faculdade de Letras, en donde conoce a Georges Zbyszewski, otro geólogo con quien más adelante colaboraría en la investigación arqueológica. En 1945, mientras llevaba a cabo investigaciones de tipo geológico, contactó en Monchique con J. Ferosinho, un notario aficionado a la arqueología; más adelante colaboró también relación con Abel Viana (Cardoso, 1999a), Mendes Correa, Fernando de Almeida, Jean Guilaine, con Georg y Vera Leisner,...

Sus intereses fueron muy diversos y no se dedicó exclusivamente a la arqueología, gran parte de su investigación se orientó hacia la paleontología y la vulcanología. Sin embargo, la cantidad de trabajos que dedicó a la investigación arqueológica lo convierten en una figura imprescindible en la historia de la arqueología portuguesa. Su trabajo es el testimonio de la falta de una arqueología profesional y de las carencias de la investigación; la prueba de que al igual que en el s. XIX, gran parte de las investigaciones arqueológicas se siguen llevando a cabo desde el campo de la geología, por personas carentes de una formación histórica específica.

-La Sociedade Carlos Ribeiro

En 1887 se crea la **Sociedade Carlos Ribeiro** (SCR). Sus fundadores son Ricardo Severo, Rocha Peixoto, Fonseca Cardoso, Xabier Pinheiro y João Barreira, a los cuales se suma más tarde José Fortes. En 1890 fundan la *Revista de Ciências Naturais e Sociais* (1890-1898), que tras su fugaz existencia se sustituye en 1899 por la revista *Portugália* (1899-1908), contando con el mismo equipo editorial y con los mismos autores de referencia.

Los objetivos de la SCR eran la publicación de estudios relacionados con la arqueología, la antropología, la etnología y la geología, pero también relacionados con la botánica y la zoología. El carácter ecléctico de la asociación se observa en que otro de los objetivos era la investigación en el ámbito de la tecnología (Coimbra, 1993).

Estaba formada sobre todo por investigadores del mundo de las ciencias vinculados a la Academia Politécnica do Porto. Sus estatutos fijaban como principal objetivo “o estudo das ciencias naturais, elucidando sobre tudo as questoes que posam interesar o espírito do país”. De sus cuatro secciones, “Geologia e Paleontologia”, “Zoologia e Botânica”, “Antropologia”, y “Etnologia”, ninguna se ocupó expresamente de la Arqueología (Corrêa, 1941: 9).

La SCR puede ser encuadrada en los límites del asociacionismo de tipo burgués. Se trata de un grupo de aficionados a la arqueología que desde su trabajo en el ámbito de las Ciencias promueven la creación de una sociedad de carácter privado. La biografía de la persona que da nombre del grupo “Carlos Ribeiro”, es bastante elocuente: un geólogo que aunó su trabajo en la elaboración del mapa geológico de Portugal con la pasión por la arqueología.

La imbricación de la sociedad y sus miembros es total, hasta el punto de que no se distingue el límite que separa a las personas de la corporación. La SCR sólo existe en tanto que existen las personas que la promueven, por lo que su evolución va a estar marcada por la biografía de sus miembros. Esto se resume en que la muerte prematura de Rocha Peixoto en 1909 y el traslado de Ricardo Severo a Brasil en 1908 pusieron fin a la Sociedade.

El carácter de las revistas publicadas muestra de forma explícita la naturaleza privada de la sociedad: la *Revista de Ciências Naturais e Sociais* estaba costeada por todos sus miembros, y *Portugalia* dependía única y exclusivamente de Ricardo Severo, que era su propietario y editor. Ambas eran revistas orientadas principalmente a la paleoetnología, siguiendo la línea marcada por Martins Sarmiento. *Portugalia* destacaba por su cuidado aparato gráfico: fue concebida desde su fundación como un “archivo nacional de materiães para o estudo do pobo portuguez”, tal y como se indica en el prefacio del primer volumen.



Fig. 2.32 Ilustración de la revista Portugalia

Entre las personas que integraban la SCR o que publicaban en *Portugalia* encontramos a Alberto Sampaio, a José Fortes que lleva a cabo excavaciones en el castro de Alvarelhos (1899) y cuyos trabajos destacan por su calidad gráfica, a Ricardo Severo o a Rocha Peixoto.

Ricardo Severo (1869-1940) estudió en la Academia Politécnica, ingeniero civil y de minas de formación, empleó su vida en tareas tan diversas como la política, la arquitectura, la arqueología o la historia del arte (Almeida, 1969; Mello, 2007; Coimbra, 1993). Desde su juventud tuvo un acercamiento a cuestiones relacionadas con la arqueología. Ya en 1886, con sólo 17 años, publicó con Fonseca Cardoso un artículo sobre el Monte da Cividade (CNO-074) en la *Revista de Guimarães*. Este temprano interés por la arqueología lo canalizó en un primer momento a través de la SMS y de Martins Sarmiento, quien para entonces era ya una figura de gran prestigio (Cardozo, 1960).

Más tarde, su pasión por la arqueología fue cristalizando: en 1887 participó en la fundación de la SCR, en 1890 de la *Revista de Ciências Naturais e Sociais* y en 1899 de *Portugalia*, cuya edición corría a cuenta de su propio peculio (Fig. 2.32).

No obstante, en el conjunto de su obra el peso de la arqueología es bastante reducido. Sus publicaciones de carácter arqueológico se encuentran muy localizadas en el tiempo: entre 1890 y

1908, periodo de publicación de la *Revista de Ciências Naturais e Sociais* y de *Portugalia*, escribió en sus propias revistas un alto número de trabajos y reseñas relacionadas con la arqueología. Pero en 1908, el mismo año que se deja de publicar *Portugalia*, se traslada definitivamente a Brasil y a partir de entonces, sus publicaciones de carácter arqueológico se paran de golpe y empieza a centrarse en temas relacionados con el arte y la arquitectura.

La obra de Ricardo Severo, aunque reducida, destaca por su calidad y sobre todo por su magnífica documentación gráfica. Como ejemplo tomemos uno de sus artículos más notorios, la publicación en 1908 del tesoro de Lebução en el 2º volumen de *Portugalia*, trabajo en el que encontramos un destacado análisis morfológico y unas ilustraciones que no tienen parangón en la arqueología contemporánea de todo el Noroeste. Publicó otros trabajos sobre orfebrería, sobre paleontología,... incluso realizó una incursión en la arqueología de corte colonial con su investigación sobre el Neolítico de Angola. Pero, lo más reseñable de esta figura es que su dedicación a la arqueología fue muy parcial, y hoy es recordado más por su labor política y arquitectónica que por los trabajos arqueológicos que hizo en Portugal durante su juventud.

El otro miembro destacado de la SCR fue **Rocha Peixoto** (1866-1909) (Gonçalves, 1966; Santos, 1966). Se matriculó en 1886 en la Academia Politécnica y cursó distintos cursos de matemáticas, mineralogía, dibujo... Su trabajo en el ámbito arqueológico es limitado (Peixoto, 1967), en parte porque su profesión estaba en la Academia Politécnica en la que se ocupaba de la Mineralogía y la Geología, y en el Museo y Biblioteca de Porto donde ejercía de director; y además por que la muerte le sobrevino a una edad temprana e impidió que pudiera profundizar en sus investigaciones.



Fig. 2.33 Excavaciones en Terroso

La mayoría de sus trabajos se ocuparon del ámbito etnográfico (Santos, 1966). En lo que a la arqueología se refiere llevó a cabo excavaciones en el castro de Guifões (Cleto y Varela, 199) (CNO-0072) y en Terroso (CNO-081) junto a **Jose Fortes**, otro miembro destacado de la SCR recordado por su sistematización de las fibulas del Noroeste (Fortes, 1905) y por su excavación del castro de Alvarelhos (Fortes, 1899) (CNO-080). La excavación de Terroso casi ocupó toda la superficie del castro, además se ejecutaron en un breve lapso de tiempo y prácticamente no fueron publicados con la excepción de un trabajo en *Portugalia* (Peixoto, 1908; *cf.* Flores y Carneiro, 2005: 97) (Fig. 2.33). Años más tarde, es Serpa Pinto quien retoma el estudio los materiales y se encarga de publicar el yacimiento (Pinto, 1928, 1932).

-La Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia

La **Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia** (SPAЕ) fue fundada en 1918 por miembros de la Faculdade de Ciencias do Porto y mantiene su actividad en la actualidad. En 1911 se había creado la Faculdade de Ciencias en Porto en sustitución de la Academia Politécnica en la que se habían formado Rocha Peixoto y Ricardo Severo. Al año siguiente, en 1912, la nueva facultad se dotó de una cátedra de Antropología, así como de un museo y laboratorio (Corrêa, 1941). Es en este Instituto de Antropologia donde se forja la SPAЕ y su publicación: *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*. Sus fundadores fueron Mendes Corrêa, Aarão de Lacerda, Luís Viegas y Bento Carqueja. En la asamblea del 26 de diciembre de 1918 se aprueban sus estatutos y se presentan las adhesiones. La lectura de las actas de esa asamblea muestra que la sociedad estaba compuesta principalmente por investigadores del mundo de las ciencias, en particular de la antropología. Sólo destaca entre ellos como historiador Leite de Vasconcelos desde su cátedra en la Facultad de Letras de Lisboa (Santos, 1969).

La SPAЕ fue considerada por sus propios miembros como la continuación del grupo de *Portugalia* (Santos, 1969; Corrêa, 1941): “Herdeira, embora modesta”. Esta vinculación genealógica, en donde hay mucho de retórica, no va desencaminada, ya que la SPAЕ, al igual que la SCR, representa a los estudios arqueológicos llevadas a cabo por personas formadas en el ámbito de las ciencias. Sin embargo, lo cierto es que el único vínculo real fue Jose Fortes, ya que cuando se constituye la SPAЕ Ricardo Severo llevaba nueve años emigrado y Rocha Peixoto y Fonseca Cardoso habían ya fallecido.

Ni el Instituto de Antropologia ni la SPAЕ son grupos propiamente dedicados a la arqueología. El análisis de las conferencias presentadas en el Instituto entre 1919 y 1940, y de los trabajos realizados desde 1912 a 1940 muestra que la arqueología no es su dedicación principal (Corrêa, 1941). La mayor parte de los trabajos versan sobre cuestiones de antropología física, en menor medida de etnología, y sólo de forma marginal, de arqueología.

António Augusto Esteves Mendes Corrêa (1888-1960) es el personaje más destacado del grupo. Tras haber estudiado medicina, cuando en 1911 se constituye la Faculdade de Ciencias en Porto es nombrado “Asistente de Ciências Biológicas” y al año siguiente pasa a ocupar la cátedra de Antropologia que impartió durante 40 años. Fue el director del Instituto de Antropologia (que más tarde llevaría su propio nombre) y cofundador de la SPAЕ. También fue fundador de la Sociedade de Antropologia e Etnologia, del Centro de Estudos de Etnologia Peninsular, ejerció como Professor en la Faculdade de Letras do Porto, y fue el encargado de dirigir la investigación antropológica colonial a través de las Missões antropológicas e etnológicas.

Su trabajo abordó cuestiones muy diversas y su producción bibliográfica es inmensa. Principalmente se centró en la paleontología, la biología, la osteometría y la criminología. La etnología y la arqueología ocuparon sólo un lugar secundario en su producción. Pero aunque la definición de arqueólogo no se ajusta nada bien a la biografía de este paleontólogo, Mendes Corrêa fue una de las personas más influyentes en la arqueología portuguesa de la primera mitad del s. XX. Realizó excavaciones en los concheros de Muge, así como en castros y monumentos megalíticos (Santos, 1969). Sobre todo destacó por su publicación *Os Povos Primitivos da Lusitania*, trabajo publicado en Porto en 1924 que durante décadas fue la síntesis de referencia de la Prehistoria lusa.

La otra gran aportación de Mendes Corrêa a la arqueología portuguesa fueron sus discípulos: Rui de Serpa Pinto, Santos Junior, Alberto Souto o Veiga Ferreira son algunas de las personas que se formaron a su lado. También fue su discípulo y alumno Carlos Teixeira (Gonçalves y Gonçalves, 2010), geólogo de formación y carrera pero que en su juventud se interesó por la arqueología y que llevó a cabo excavaciones en el castro de Lanhoso (CNO-181).

Joaquim Rodrigues Santos Junior (1901-1990) se licenció en Ciencias Histórico Naturais en 1923 y luego en Medicina en 1932. Fue profesor de Antropología en la facultad de Ciencias de Porto y director del Instituto de Antropología, y presidente de la SPAE. Su obra tiene un carácter eminentemente etnológico, pero también realizó incursiones en la arqueología con diversos trabajos entre los que cabe destacar sus excavaciones en el castro de Carvalhelhos (CNO-020). Hay que mencionar también sus investigaciones arqueológicas de carácter colonial llevadas a cabo en la Misión antropológica a Mozambique (Rodrigues, 1999).

Rui Correia de Serpa Pinto (1905-1933) fue uno de los discípulos de Mendes Corrêa más centrados en la investigación arqueológica. Con 20 años se licenció en matemáticas por la Faculdade de Ciências de Porto y 3 años más tarde, en 1930, en Ingeniería Civil (Gonçalves, 1984). Además de ser alumno de Mendes Corrêa, Serpa Pinto mantuvo una buena relación con su maestro y pronto fue invitado a colaborar con en el Instituto de Antropología. Su investigación arqueológica comenzó en 1925 con su trabajo sobre el Asturiense que había localizado en Âncora y que tres años más tarde publicó en *Trabalhos da SPAE*. Apartir de los materiales de la intervención de Rocha Peixoto en Terroso que se encontraban depositados en el Instituto también publicó un par de trabajos (Pinto, 1928, 1932). Además, llevó a cabo dos estudios sobre la Edad de Hierro que publicó en *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*. También hizo estudios sobre hachas de bronce, tallas de sílex y fibulas protohistóricas; trabajó sobre el arte rupestre; presentó un inventario de mosaicos romanos; en colaboración con López Cuevillas escribió un estudio sobre la minería en la Edad del Bronce;... incluso realizó un trabajo sobre la *Prehistoria angolense*. Una obra fecunda, máxime si se tiene en cuenta que fue publicada entre 1927 y 1933.

Serpa Pinto es una excepción en la arqueología portuguesa de la primera mitad del s. XX, uno de los primeros investigadores cuyo trabajo es exclusivamente arqueológico. La muerte lo sorprendió con sólo 25 años, poniendo a fin a lo que prometía como una fructífera carrera en la investigación arqueológica.

-Las instituciones de protección del patrimonio

Desde el final del s. XIX se produce un avance progresivo en la institucionalización de la arqueología propiciado por la creación de un entramado jurídico destinado a la salvaguarda del patrimonio. Este proceso no siguió un ritmo constante ni se produjo siempre en los mismos términos. En un primer momento dependió fuertemente de la iniciativa privada, y hasta el segundo cuarto del s. XX no podemos hablar de una verdadera involucración estatal.

El comienzo de la normalización oficial de la protección del patrimonio se inicia en 1882 cuando se funda la **Comissão dos Monumentos Nacionais** (CMN) (**Conselho dos Monumentos Nacionais** desde 1901) gracias al empeño de Possidonio, que será su presidente. Esta institución, que ahora depende del Ministerio, nace con el fin de clasificar, catalogar, proteger y restaurar los principales monumentos nacionales (Matos, 2007). La CMN puede ser definida como una suerte de institucionalización de la Associação dos Arquitetos Cívicos Portugueses y como la asunción por parte del Estado del deber de proteger el patrimonio, tarea que hasta ahora recaía en manos privadas. Pero la CMN, al igual que su antecesora la AAP, sigue careciendo de competencias en la promoción de la investigación y sus atribuciones se dirigen a la protección de los monumentos, principalmente arquitectónicos. La tarea más destacada desarrollada por la CMN fue la elaboración del catálogo de los monumentos nacionales, publicado definitivamente en 1940 después de más de 50 años de trabajo.

El verdadero cambio ocurre en 1929 cuando nace la **Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais** (DGEMN) como institución dependiente del Ministerio de Obras Públicas, heredando las competencias de la CMN. La DGEMN representa la normalización de la gestión del patrimonio y fue fundamental para la promoción de la investigación arqueológica, ya que fue uno de los pocos órganos estatales que subvencionó excavaciones. Por ejemplo, cubrió todas las excavaciones de Cardozo en Briteiros llevadas a cabo desde los 1940 y también sufragó las excavaciones en el castro de Vilanova de S. Pedro, realizadas por Paço y Jalhay.

En 1933 se crea la **Junta Nacional de Escavações e Antiguidades**, cuyos objetivos eran la protección del patrimonio y la promoción de la investigación. Su existencia es efímera, ya que en 1936 se crea la **Junta Nacional de Educação** (JNE), una macroinstitución que pasa a copar todas las competencias en el ámbito de la investigación, la cultura y la enseñanza. En un primer momento se formó por 7 secciones: la 6ª Secção se ocupaba de Belas Artes y tenía una 2ª Sub-secção que tenía a su cargo las Antiguidades, escavações e numismática. La subsección segunda contaba con una red de delegados distribuida por diversos municipios que se ocuparon del inventario del patrimonio arqueológico (Cardozo, 1941a). En 1965, la actualización del reglamento de la JNE incluyó la creación de “um plano nacional de escavações e trabalhos arqueológicos” que preveía la investigación científica como un fin (Raposo, 1995).

-El Museu Nacional de Arqueologia

La conformación del **Museu Nacional de Arqueologia** (MNA) durante el s. XX fue fundamental en la consolidación de la arqueología como una actividad profesional (Vasconcelos, 1915; Machado, 1965) (Fig. 3.34). En 1893 nace el Museu Ethnográfico en Lisboa –más tarde, Ethnológico– y Leite de Vasconcelos es nombrado su director. Sólo dos años más tarde, en 1895, se crea la revista *O Arqueólogo Português*, publicación imprescindible en el avance de la investigación arqueológica lusa.

Progresivamente, el museo fue ocupando una posición de más peso en la investigación arqueológica portuguesa. Desde su fundación, compatibilizó difusión con investigación, y promovió una enorme cantidad de prospecciones y excavaciones (Heleno, 1956). Distintas disposiciones jurídicas fueron ampliando su margen de actuación y de ser una institución de carácter privado pasó a depender del Estado: primero se integró en el Conselho Superior dos Monumentos Nacionais, luego pasó a depender de distintos ministerios y finalmente de la Faculdade de Letras de Lisboa en 1913. En 1914, un decreto concede al museo “direito de exploração e escavação de todas as estações arqueológicas situadas em terrenos públicos”; y en 1932, se establece que será “organismo central de vigilância e de investigação arqueológica”, lo que implica que desde ese momento las excavaciones quedan reguladas y controladas por un organismo público.

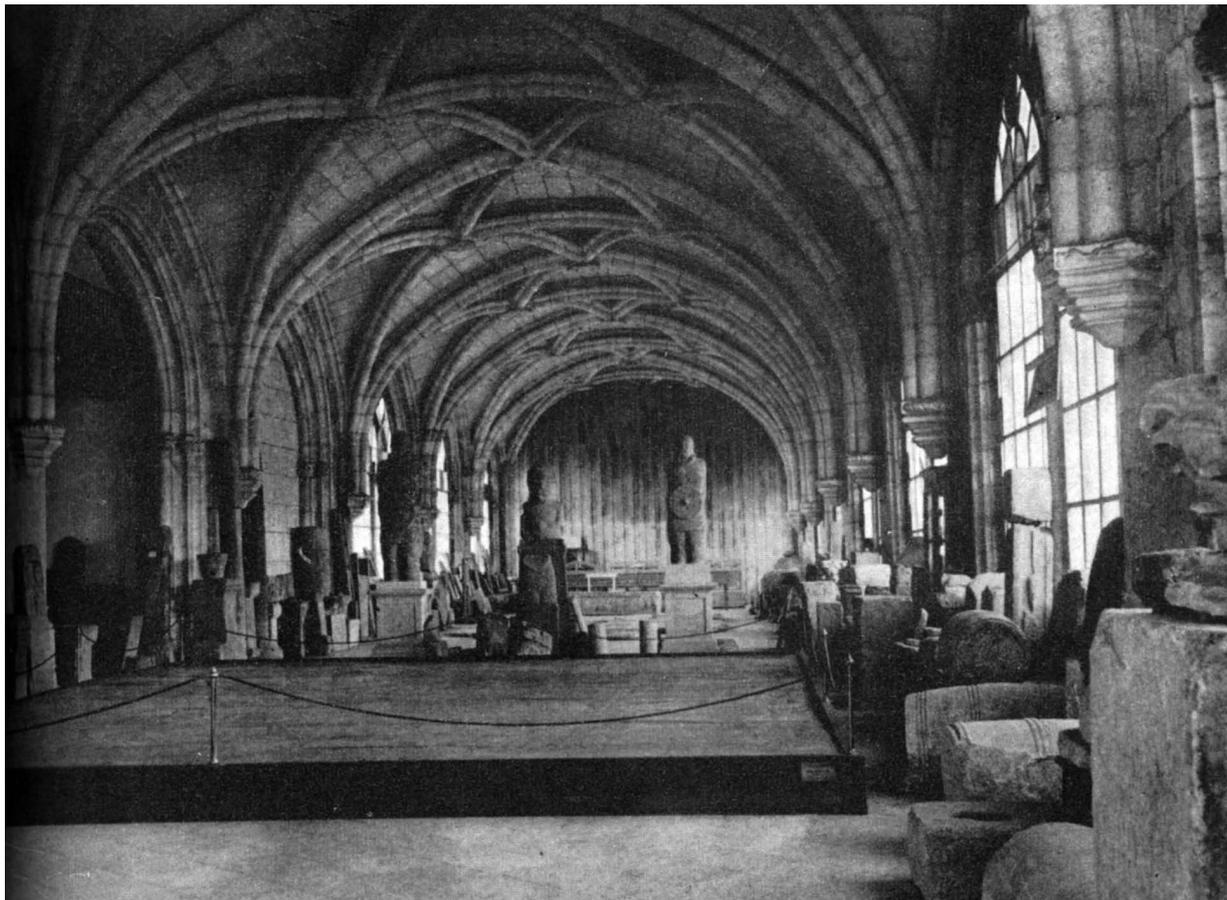


Fig. 2.34 Interior de una de las salas del Museu Nacional de Arqueologia

La historia de la Arqueología portuguesa en general y en particular del MNA está indefectiblemente ligada a **Jose Leite de Vasconcelos** (1858-1941) (Fabião, 2009). A menudo aparece como el gran “arqueólogo” del s. XIX junto a Martins Sarmento, con quien compartió amistad y con quien realizó alguna excursión arqueológica (Cardozo, 1941c).

Vasconcelos estudió Ciencias Naturales y Medicina en Porto, aunque sólo ejerció durante un breve lapso de tiempo. En 1887 fue nombrado conservador de la Biblioteca Nacional de Lisboa, y en 1911, cuando se crea la facultad de Letras de Lisboa, toma posesión de la plaza de profesor de Lengua y Literatura Latina, y de Literatura Francesa. En este punto, Vasconcelos constituye una excepción a la norma de los autores que se ocuparon de la investigación arqueológica en la segunda mitad del s. XIX: fue prácticamente el único que durante estos años ocupó una plaza en una institución vinculada a la investigación dependiente del Estado. No sería exagerado afirmar que

él colocó la primera piedra en el largo y lento proceso de institucionalización de la arqueología portuguesa.

Su obra es inmensa y su la figura se ajusta perfectamente al calificativo de polígrafo. Se centró fundamentalmente en la filología, la lingüística y la etnografía. Se doctoró en París en 1901 con un trabajo titulado *Esquisse d'une dialectologie portugaise*. El campo arqueológico es marginal en el global de su obra, pero la importancia de su trabajo *Religiões da Lusitânia* publicado en tres volúmenes entre 1897 y 1913 es fundamental para entender la historia de la arqueología portuguesa.

Religiões da Lusitânia, sobre todo su primer volumen, es la consagración del uso de la documentación arqueológica como fuente válida. Algunos trabajos de Sarmiento (e.g. *Os Celtas na Lusitânia*) ya apuntaban en este sentido, pero no llegan al punto de esta obra. Las hipótesis no salen de la lectura de las fuentes, sino de la interpretación del registro material. El segundo y el tercer volumen se dedican fundamentalmente a la Epigrafía. El primero (1897) sin embargo representa la obra más moderna publicada hasta la fecha: propone una reconstrucción de la religión lusitana desde la Edad de Piedra hasta la edad de Hierro a través del estudio de los restos arqueológicos. Un trabajo basado en la documentación arqueológica, apoyado en la etnografía de corte evolucionista del momento, y que se encuentra a la altura de los trabajos europeos contemporáneos. Una magnífica síntesis del estado de conocimiento de la Pre y Protohistoria portuguesa, cuidadosamente acompañada por ilustraciones.

Pero al mismo tiempo, como corresponde a su tiempo, Leite de Vasconcelos fue un arqueólogo esencialmente filológico: ciertamente no destaca por sus excavaciones ni su trabajo de campo, sino por sus aportaciones en el ámbito de la epigrafía. Su concepción de la arqueología no consigue dejar atrás la asunción del objeto que caracteriza al anticuario. Incluso su sucesor en el museo, M. Heleno, dice de las intervenciones arqueológicas de la etapa de Vasconcelos que eran “precipitadas, incompletas, olhando mais à tipologia, do que à estratigrafia, mais ao objecto do que às circunstâncias que o rodeavam” (1956: 223). Es necesario entender a este respecto que su trabajo arqueológico estaba orientado en gran medida a la recolección de piezas para el museo.

Por otro lado, aunque su dedicación a la investigación fue exclusiva, no puede decirse lo mismo de las personas que lo rodeaban. Ejemplo de esta situación en el museo es la figura de **Félix Alves Pereira** (1865-1936), conservador del Museu Etnológico entre 1902 y 1911. Se formó en derecho, ejerció como magistrado y siguió una carrera política (Machado, 1965: 8). En su tiempo libre se dedicó a la investigación de diversas cuestiones históricas, etnológicas y también arqueológicas, siendo destacable su trabajo en la región minhota (Brochado, 1999).

Comprobamos la dimensión amateur de la arqueología del final del s. XIX a través de la figura de Leite de Vasconcelos y de la generación de arqueólogos diletantes que encontramos en torno suyo, principalmente en el Noreste de Portugal. Su interés por el estudio del dialecto mirandés lo llevó a menudo a viajar por Trás-os-Montes, en donde causó un fuerte impacto sobre la investigación de la zona (Lemos, 1993, 2003). A raíz de sus numerosas visitas fue tomando forma un grupo de investigadores diletantes, compuesto principalmente por militares y religiosos: **Celestino de Beça** (1848-1910), militar que estudió las vías romanas; el **abad Tavares** (1868-1935), anticuario que localizó materiales de gran valor para la investigación; el **padre Miranda Lopes** (1872-1942), que abordó cuestiones relacionados con el poblamiento castrejo y también con la minería romana; el coronel **Albino Pereira Lopo** (1860-1933), investigador centrado en el estudio de las vías romanas, que prospectó toda la región localizando numerosos sitios y que nos dejó una obra de más de 50 títulos; **Francisco Manuel Alves, abade de Baçal** (1865-1947), otro gran conocedor de la región que escribió en 11 volúmenes las *Memórias arqueológicas-históricas do distrito de Bragança* y

que promovió la creación de un museo local (Alves, 2000; Jacob, 2000).

Tienen todos ellos en común haber publicado en *O Arqueólogo Português* bajo el patrocinio de Leite Vasconcelos, y una obra caracterizada por su vaguedad desde el punto de vista histórico y por la imprecisión terminológica y cartográfica (Lemos, 1993). Sus trabajos, no tienen contenido histórico, son generalmente publicaciones de piezas y hallazgos singulares. Quizás sólo cabe destacar la precisión cartográfica de que hizo gala Pereira Lopo poniendo en práctica sus conocimientos militares.

Volviendo a la historia del MNA, un hecho clave en su historia es el nombramiento en 1929 de **Manuel Heleno** (1894-1970) como segundo director de la institución. Este autor representa el avance de la profesionalización de la arqueología: fue profesor auxiliar en la Faculdade de Letras de Lisboa y su director desde 1959; en 1933 crea el **Instituto Português de Arqueologia, História e Etnografia** dentro del Museo (*vid. O Arqueólogo Português* 1953), institución que pervive hasta 1969 y de la que depende la revista *Ethnos* (Fig. 2.35); llevó a cabo excavaciones en Troia, reiniciando las excavaciones sistemáticas donde las había dejado la Sociedade Archeologica Lusitana en 1857; trabajó en el Alemtejo, en Ribatejo y Extremadura realizando numerosas investigaciones, que iban del Paleolítico a la época visigoda (Castelo-Branco, 1970, 1985). Sus investigaciones y su dedicación a la arqueología ya no tienen que ver con una dedicación *amateur*, sino que forman parte de la actividad profesional dirigida desde instituciones especializadas. Es muy ilustrativo de su posición en la arqueología portuguesa de la mitad del s. XX el lamento por una investigación desordenada, más tipológica que funcional, más arqueológica que cultural, “numa palavra mais *reliquiologia* do que *história do homem*” (Heleno, 1956: 225).



Fig. 2.35

En 1965 el museo cambia de nombre y pasa a denominarse Museu Nacional de Arqueologia e Etnologia y en 1989 recibe su nombre actual de **Museu Nacional de Arqueologia**. El MNA no es un museo local promovido por algún tipo de asociación, no es nada parecido al museo de la SMS: es una institución oficial, dependiente del gobierno y que a medida que se fue desarrollando fue incorporando mayores competencias en el ámbito arqueológico.

-La universidad

Durante el s. XIX la enseñanza superior portuguesa estaba totalmente desarticulada. Sólo Coimbra tenía rango de universidad, mientras que en Lisboa y Porto únicamente existían una serie de academias: el Curso Superior de Letras en Lisboa, la Escola Portuense de Belas Artes en Porto, y sendas Escolas Politécnicas y Médico-Cirúrgicas en Lisboa y Porto.

En 1911, un año después de la proclamación de la República, la situación cambia definitivamente cuando se lleva a cabo una reforma en la enseñanza superior, se crean las universidades de Porto y de Lisboa, y se trazan los planes de estudios que incluyen cátedras de Arqueología, Antropología y Etnología. Este es el punto inicial en que podemos empezar a hablar de una verdadera formalización de la arqueología dentro de la enseñanza superior. Fue un proceso lento, marcado por ritmos diferentes en cada una de las universidades, y que sólo acaba por cristalizar en la década de los 1970.

La **Universidade do Porto** nace en 1911 con dos facultades, la de Ciências y la de Medicina, a las que progresivamente se añaden otras nuevas y en 1919 la de Letras (Pina, 1966).

La enseñanza superior en el campo de las letras durante el s. XX sigue un camino tortuoso. En 1928, dos años después del golpe militar, la facultad desaparece y no se vuelve a abrir hasta 1961. Se trata de un hecho de gran trascendencia que implicó que la investigación y la enseñanza formal en el campo arqueológico en el norte de Portugal no pudiera estar en manos de personas con formación histórica ni siquiera filológica. El Instituto de Antropología de la Faculdade de Ciências ocupó el espacio vacío dejado por la Facultad de Letras. Mendes Corrêa y sus discípulos, todos formados en la antropología física, fueron los únicos representantes de la investigación arqueológica en la universidad portuense hasta la década de los 70.

En la **Universidade de Lisboa** encontramos una situación más favorable para la arqueología. La universidad nace en 1911 con facultades de Medicina, Ciencias y Letras. Esta última daba continuidad al Curso Superior de Letras, en donde enseñaban entre otros A. Coelho. Desde el momento de su creación, Leite de Vasconcelos se integra como profesor en la facultad, aunque como profesor de Lengua y Literatura Latina y de Literatura Francesa.

En 1929 se establece que el director del MNA es también profesor auxiliar o catedrático en la Faculdade de Letras. Manuel Heleno, que ese mismo año había ocupado la dirección de MNA, empezó a ejercer como profesor en la facultad, de la que fue director desde 1959.

Es destacable la figura de **Fernando Bandeira Ferreira** (1921-2002). Se licenció en Ciências Históricas e Filosóficas y a partir de 1947 ejerció como profesor de Arqueología en la universidad. Además, fue vocal de la sección de arqueología de la **Junta Nacional de Educação** entre 1951 y 1972. Su formación y su vida laboral están relacionados directamente con la arqueología, y su producción bibliográfica se ocupó principalmente de diferentes cuestiones relacionadas con la arqueología, principalmente con la epigrafía (Encarnação, 2004).

Cabe también destacar la figura de **Fernando de Almeida**, tercer director del MNA entre 1966 y 1973 y catedrático de la facultad de Letras desde 1968. Al igual que Bandeira Ferreira, representa la progresiva profesionalización de la arqueología. Especialmente relevante fue su trabajo en el MNA, en donde llevó a cabo una labor de modernización que incluyó la actualización de los contenidos expositivos, la incorporación de laboratorios y la consolidación de la publicación *O Arqueólogo Português* con su 3ª serie. Pero por encima de todo hay que valorar su magisterio en la

formación de las futuras generaciones de arqueólogos. Ya en 1959 dirigió un campamento de excavación en Miróbriga destinado a estudiantes y desde el MNA puso las colecciones a disposición de los jóvenes investigadores que entonces empezaban a salir de la facultad (Raposo, 2003).

En la **Universidade de Coimbra** es en donde encontramos una mayor afianzamiento de la arqueología a lo largo de todo el s. XX. En 1852 se había fundado el **Instituto de Coimbra**, dentro del cual en 1873 se crea una sección de Arqueología y un año más tarde un museo arqueológico. Este instituto se encuentra todavía dentro de los márgenes del asociacionismo y no puede ser entendido como una institución de investigación vinculada a la universidad, sino como una asociación de carácter cultural. Su figura principal fue **Augusto Filipe Simões** (1835-1884) licenciado en filosofía y medicina que ejerció como profesor en la escuela de medicina. Publicó *Introdução à archeologia da Península Ibérica* en 1878, una obra de carácter general.

A partir de 1899 comienzan una serie de excavaciones en *Conimbriga*, subvencionadas por D. Amélia, reina consorte de Carlos I, con el fin de obtener antigüedades con que rellenar el museo (Fabião, 1997). El objetivo no era el sitio en sí mismo, y ni siquiera se promovió su conservación ya que incluso los mosaicos aparecidos fueron retirados. La labor arqueológica desarrollada por el Instituto de Coimbra no es distinta a la que 50 años antes había planteado la *Sociedade Archeologica Lusitana*. Sin embargo, puso los cimientos de una fructífera investigación llevada a cabo por la universidad.

En 1911 se produce la reforma de las universidades, y la antigua Facultad de Teología se convierte en Facultad de Letras, pero manteniendo a sus miembros docentes. Paulatinamente, la universidad de Coimbra fue abriendo un hueco a la enseñanza de la arqueología en su plan docente.

En 1912 **Virgilio Correia** (1888-1944) lleva a cabo excavaciones en *Conimbriga* por encargo del Museo Ethnológico, cuando era todavía conservador del mismo. En 1929, ya como profesor de la universidad, adquiere los terrenos en los que se encuentran los restos con la intención de crear un campo de trabajo que pudiera servir de complemento a la enseñanza de la arqueología y que permitiera la conservación *in situ* de las estructuras (Fabião, 1997). Las excavaciones realizadas por Virgilio Correia no destacan por su calidad metodológica: no tuvo en cuenta la valoración de la estratigrafía y se observa por el contrario el peso de una tradición que prima la valoración de los elementos artísticos y epigráficos. Al fin y al cabo, la intervención consistió en una excavación extensiva seguida por una consolidación esteticista que buscaba “embellecer” el yacimiento. En cuanto a los resultados de las intervenciones (Correia, 1972), no son más que una descripción formal de las estructuras exhumadas, acompañada de consideraciones históricas independientes de la información arqueológica.

Sin embargo, estas intervenciones arqueológicas tienen un elemento que pone una nota de modernidad y anuncia importantes cambios para la arqueología portuguesa. Virgilio Correia no era un diletante, estaba especializado en la arqueología y toda su carrera profesional se orientó en ese mismo sentido. Por otro lado, las excavaciones no se realizaron gracias a un mecenas como Sarmiento, ni por la participación de una sociedad privada mantenida con la cuota de sus miembros. Es la Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos, creada en el 29, y la JNE las que se encargan de subvencionar los trabajos desde 1930, que continuarán ininterrumpidamente hasta 1944.

Otra figura clave en la universidad de Coimbra es la de **João Manuel Bairrão Oleiro** (1923-2000) (Alarcão, 2003a; VV.AA. 200b). Licenciado en Ciências Históricas e Filosóficas por la universidad de Coimbra, fue el fundador del **Instituto de Arqueología** de la universidad en 1954 y de la revista *Conimbriga* en el 59. Desde 1967 desempeñó varios cargos en la administración, siendo

relevante su papel en la creación del **Instituto Português do Património Cultural**. Con el Fallecimiento de Virgílio Correia en 1944, Bairrão Oleiro fue el encargado de continuar los trabajos en *Conimbriga* desde 1951. Fue un estudioso del arte romano que se centró especialmente en el estudio de los mosaicos, por lo que su trabajo tiene una cierta continuidad respecto a su antecesor. Su mayor aportación está en haber contribuido a la consolidación de la Arqueología en la universidad de Coimbra y a la formación de la próxima generación de arqueólogos. Fue un investigador especializado en arqueología, con formación histórica y que desarrolló su trabajo desde una institución de investigación. Características todas ellas que denotan su modernidad y que ponen de manifiesto el cambio cualitativo de la arqueología portuguesa.

2.4.3.- La década de los 1970 y la consolidación de la arqueología portuguesa

La década de los 1970 representa la aparición definitiva de una arqueología profesional, especializada, desarrollada por la universidad y amparada por un marco legal e institucional (Ponte, 1995).

Realmente, es muy difícil establecer un momento singular que marque el paso de la arqueología diletante a la arqueología profesional. Como hemos visto, desde el segundo cuarto del s. XX asistimos a una gradual mejora en la protección del patrimonio, cada vez fueron apareciendo más personas dedicadas con exclusividad a la arqueología y paulatinamente la universidad fue ocupando el lugar que hasta el momento monopolizaban “amadores” e investigadores aficionados. Pero de tener que escoger una fecha, esta sería sin duda 1977, año en que desaparece la JNE y comienza la modernización de las instituciones encargadas de regular y velar por el patrimonio arqueológico (Raposo, 1995).

Tras la extinción de la JNE aparece la Direcção-Geral dos Assuntos Culturais, luego denominada **Direcção-Geral do Património Cultural**. En el 80 se crea el **Instituto português de Património Cultural** (IPPC), del que pasa a depender el MNA. También dependientes del IPPC, se crean los **Serviços Regionais de Arqueologia** con delegaciones en el Norte, Centro y Sur. Más tarde el IPPC se convierte en el **Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico** (IPPAR), luego subdividido en *Instituto Português do Património Arquitectónico* y *Instituto Português de Arqueologia*, vueltes a fusionar en 2006 dando lugar al **Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico** IGESPAR, actual marco institucional en la arqueología portuguesa.

La renovación no sólo llega a las instituciones. De forma paralela se crea un nuevo entramado jurídico y en 1985 nace la *Lei do Património Cultural Português* en cuyo capítulo IV se aborda expresamente el régimen específico del patrimonio arqueológico. Más adelante, en el 2001, se promulga la ley que “establece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural”.

En el apartado privado, hay que subrayar la creación en Porto en 1992 de la **Associação Profissional de Arqueólogos** (APA). Es una asociación situada en el extremo contrario al “amadorismo” y al diletantismo, que está integrada exclusivamente por arqueólogos titulados. La APA ha participado en el desarrollo de nuevas medidas legislativas y promoción de debates, ha establecido un “código deontológico” y aspira a la constitución de un colegio de arqueólogos.

En todo este proceso de cambio institucional la universidad jugó un papel fundamental. La consolidación de la enseñanza superior, la aparición de departamentos de arqueología con un profesorado especializado, el desarrollo de programas de investigación desde las nuevas cátedras y la lectura de las primeras tesis dedicadas específicamente a la arqueología son los elementos que conforman la consolidación de las universidades como ámbito principal desde el que se lleva a cabo la investigación arqueológica. El diletantismo, el voluntarismo y el peso de los aficionados sin formación histórica ceden su puesto a arqueólogos profesionales, preparados con una instrucción especializada y que a partir de los años 1970 serán quienes monopolicen la investigación desde sus plazas en la universidad.

Los cambios que propician este nuevo papel de la universidad tienen dos componentes fundamentales: uno de carácter institucional y otro personal.

Por un lado se produce una modernización de la universidad en un sentido amplio, que incluye una reforma de los planes de estudio y la formación de departamentos de Arqueología. Está además la creación de las “universidades novas”: en 1973 nace la Universidade do Minho en Braga, que será la encargada de llevar a cabo la investigación urbana en la antigua *Bracara Augusta* y que alberga un activo departamento de arqueología imprescindible para comprender la evolución de las investigaciones arqueológicas en el norte de Portugal en los últimos 30 años.

Además, hay que contar con la aparición de una serie de figuras singulares que personifican el cambio en la universidad. Son los verdaderos padres de la moderna arqueología portuguesa, importantes por su trabajo, pero sobre todo por su magisterio y por ser el origen de una nueva generación de arqueólogos.

En Coimbra destaca la figura de **Jorge de Alarcão** (1934). Su formación es estrictamente histórica y arqueológica, se licenció en Ciências Históricas e Filosóficas en la universidad de Coimbra y luego continuó sus estudios en el Institute of Archaeology del London College. Se especializó en arqueología romana y desde los años 1960 impartió clase en Coimbra, siendo director hasta el año 2000 del Instituto de Arqueologia en esa universidad.

Son especialmente relevantes sus intervenciones en *Conimbriga*, realizadas entre 1963 y 1971 en colaboración con Robert Étienne y con Françoise Mayet. La publicación de la memoria de las excavaciones en 7 volúmenes fue ejemplar y constituye un referente y un hito en la arqueología portuguesa. Es muy ilustrativo al respecto el estudio de C. Fabião (1997) en el que se comparan las intervenciones realizadas por la Sociedade Archeologica Lusitana en Troia en la mitad del s. XIX frente a las realizadas en los 60 del s. XX en *Conimbriga* por el equipo luso-francés coordinado desde la universidad; un análisis que nos muestra el paso de una arqueología diletante, sustentada por la voluntad y el entusiasmo, a una arqueología profesional, institucionalizada y subvencionada y garantizada por el Estado.

En Porto, desde los años 60 **Carlos A. Ferreira de Almeida** (1934–1996) fue el encargado de promocionar la arqueología y de dar forma a una escuela de arqueólogos especializados (Centeno, 1997; Barroca, 1996, 1999; Marques, 1996; Calo, 2004b). Se licenció en la recién creada Faculdade de Letras de Porto en 1968 con una tesis de licenciatura sobre *As vias medievais do Entre-Douro-e-Minho*. Ese mismo año empieza su carrera docente en la facultad que culmina en 1984 con su nombramiento como catedrático.

Desde los años 70 llevó a cabo excavaciones en distintos castros: Monte Mozinho (CNO-128), Sanfins (CNO-079), Fiães (CNO-144),... En concreto, la excavación de Santo Estêvão da Facha

(CNO-010) marca un referente en el desarrollo metodología de la arqueología castrexa por su análisis estratigráfico y por el empleo de datación por C14. Sus trabajos sobre la Edad del Hierro en muchos sentidos siguen siendo de consulta obligada para el trabajo en el Noroeste. Pero por encima de todo, su mayor aportación está en haber formado a los jóvenes llamados a ser los protagonistas de la arqueología protohistórica y romana del noroeste de Portugal.

2.4.4.- La arqueología portuguesa en la encrucijada: historiadores y geólogos

Desde el s. XIX, la investigación arqueológica en Portugal sigue dos cauces divergentes: por un lado los investigadores que vienen de las ciencias de la tierra, como los miembros de la CG Ricardo Severo o Nery Delgado; y por otro, autores de orientación filológica como Martins Sarmiento, Adolfo Coelho o Leite de Vasconcelos.

Los naturalistas emplearon los desarrollos más avanzados de la paleontología y de la geología. A partir de un análisis estratigráfico estudiaron las distintas etapas de la Prehistoria, identificado elementos directores para cada momento. Su trabajo fue eminentemente descriptivo, se preocupó menos por cuestiones históricas que por el establecimiento de tipologías. Los filólogos por su parte, abordaron la paleoetnología a partir de la documentación escrita. Primaron la información numismática y epigráfica, y las fuentes clásicas en lo que puede ser descrito como arqueología filológica. Para ellos la arqueología ocupa un lugar secundario y sólo ocasionalmente confrontaron sus teorías con el registro. En este sentido, el tratamiento que realizaron de la cultura material del pasado estaba muy próximo a la perspectiva del historiador del arte.

A esta discrepancia metodológica corresponde también una separación temática. Los geólogos mostraron interés por las primeras etapas de la Prehistoria, por el “hombre terciario”, mientras que los historiadores se aproximaron a épocas históricas en las que podían rendir el registro material a los pies de las fuentes escritas y epigráficas. Mientras, la Prehistoria Reciente se constituye como un campo ambiguo tratado por los arqueólogos de ambas escuelas.

La oposición entre la tendencia naturalista y la filológica fue muy marcada durante la segunda mitad del s. XIX y durante los comienzos del s. XX. La escenificación de la confrontación entre estas dos arqueologías se puso de manifiesto en el IX Congresso Internacional de Antropologia e Arqueologia Pré-histórica de Lisboa de 1880: por un lado asistieron los geólogos de la CGR, plenamente integrados en el debate central del congreso en torno a la existencia del “Homem terciário”; mientras Martins Sarmiento, con su trabajo *Os Lusitanos* y Fernando Coelho representaron la perspectiva de la paleoetnología y la arqueología filológica.

La polémica continuó durante el final del s. XIX y la primera década del s. XX con el enfrentamiento entre Leite de Vasconcelos y los miembros del grupo *Portugalia* (Pereira, 1994). Fue algo más que una querrela personal, subyacían dos enfoques diferentes de entender la Prehistoria: la del antropólogo y la del filólogo, que se plasmó en una oposición entre las revistas *O Arqueólogo Português* y *Portugalia*. La primera no pretendía ser más que un registro de “antigualhas”, un noticiario de los nuevos hallazgos; la segunda buscó un enfoque holístico, pretendía ser una síntesis más antropológica.

Esta doble vía en la investigación arqueológica no puede ser vista como algo exclusivo de Portugal y se puede encontrar en distintos países europeos. Al fin y al cabo, estamos en los orígenes de la arqueología, entendidos como la intersección de las ciencias de la tierra con la crítica filológica (Schnapp, 1991, 1993). En España, por ejemplo, las ciencias naturales, principalmente la geología y la paleontología, también fueron las encargadas de poner en marcha el estudio de la Prehistoria (Ayarzagüena, 1991, 1993). Como en Portugal, las sociedades naturalistas de geología y antropología fueron fundamentales en el desarrollo de la investigación (Ayarzagüena, 1997). Así, podemos hablar para el s. XIX de la convivencia de un “paradigma del erudito”, basado sobre todo en la filología y la documentación epigráfica y numismática, y un “paradigma del naturalista”.

Lo que sí es una particularidad de la arqueología portuguesa es la continuidad de esta situación durante gran parte del s. XX. Desde la geología y la paleontología principalmente, pero también desde la geografía (Daveau, 1999; García, 2003; Cardoso, 2005), se mantuvo un interés por la investigación arqueológica hasta los años 70. La falta de instituciones de investigación arqueológica consolidadas dejó abierto un campo que fue ocupado por investigadores no especializados, que carecían de formación histórica y que llevaron a cabo una labor amateur que compatibilizaron con su trabajo. Observamos esta situación en los miembros de la Sociedade Carlos Ribeiro; en los Serviços Geológicos de Portugal de la Direcção-Geral de Minas e Serviços Geológicos desde donde investigadores como Veiga Ferreira intercalaron su pasión por la arqueología con su trabajo como ingenieros de minas; o en la Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia, en la que trabajaron Mendes Corrêa, Santos Junior y Serpa Pinto.

Estos investigadores que desde las ciencias se ocuparon “por libre” de la arqueología ya no se limitaron al Paleolítico como habían hecho los miembros de la CG durante el s. XIX. Abordaron el análisis de una temática más amplia: desde las primeras fases de la Prehistoria, pasando por la arqueología castrexa, hasta la minería romana. Esto supuso la consolidación de una investigación carente de dimensión histórica y que a menudo se quedaba en una descripción superficial. Otras veces se caía en disquisiciones anacrónicas como la preocupación de Mendes Corrêa por la situación de la Atlántida, que llegó a vincular la etimología de Lisboa y el megalitismo con la ciudad perdida de Platón.

Mientras tanto, esta falta de preparación histórica de los naturalistas tenía como contrapartida una deficiente metodología en el lado de la arqueología. Tanto los investigadores del MNA como los primeros arqueólogos que trabajaban desde las universidades seguían aferrados a una concepción filológica de la arqueología, muy próxima a la Historia del Arte, que no supo aprovechar el desarrollo metodológico planteado desde las ciencias de la tierra. Véase sino como muestra la ya referida obra metodológica de Abel Viana, *Algumas noções elementares de arqueologia prática*, en la que destaca el objetualismo y el desinterés por el registro.

La consecuencia de esta situación es que durante mucho tiempo la Arqueología y la Historia parecen discurrir por caminos separados.

2.5.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN EL NOROESTE PENINSULAR

Este repaso por la historia de la arqueología gallega y portuguesa pretende ser algo más que una historia de la investigación. He intentado desarrollar una contextualización de las condiciones académicas e institucionales que explique el sentido de la práctica arqueológica y el tipo de registro generado.

Hasta los años 70, tanto la arqueología portuguesa como la gallega comparten una serie de características estructurales: desvinculación del mundo académico respecto a la investigación; ausencia de instituciones especializadas; fuerte presencia de aficionados y diletantes frente a la inexistencia de profesionales especializados y peso de componentes personales y sentimentales en el desarrollo de la investigación. Estas particularidades nos permiten comprender las características del registro y del tipo de documentación con que contamos a la hora de desarrollar nuestra investigación.

Se han realizado algunas críticas basadas en las características técnicas de las intervenciones realizadas durante el s. XX (e.g. González Ruibal, 2007). Sin embargo, la mera crítica de la metodología empleada nos puede hacer caer en una reprobación excesiva si no partimos de una imprescindible contextualización (Calo, 2003). Es necesario ser conscientes de que el registro y la información derivada de una intervención dependen en gran medida de la pericia del investigador, pero sobre todo se relacionan con la formación que ha recibido, con los medios disponibles, el respaldo institucional y con las condiciones materiales en que se lleva a cabo el trabajo.

-Una metodología anclada en una visión esencialista

En el plano teórico, durante gran parte del s. XX la investigación arqueológica siguió el paradigma histórico-cultural imperante, y adoptó los postulados invasionistas e historicistas en las explicaciones sobre el cambio cultural. En este punto la arqueología del Noroeste podría estar en sintonía con la investigación que por entonces hacía la mayor parte de los arqueólogos en Europa. Lo que obviamente es un sinsentido es pretender, por ejemplo, que la arqueología gallega o portuguesa pudiesen incorporar de forma inmediata los avances que llegaban desde el mundo académico anglosajón en forma de arqueología procesual.

La verdadera particularidad de la metodología arqueológica en el Noroeste fue la total integración del análisis de la Prehistoria con el estudio de carácter etnográfico. Tanto la arqueología gallega como la portuguesa hicieron una interpretación del pasado en clave nacional. En Galicia el celtismo reivindica la singularidad del pueblo gallego por su origen céltico; en Portugal, desde Sarmiento se postula un origen precéltico de los pueblos lusitanos. Dos tesis enfrentadas en un mismo territorio pero que comparten un mismo tipo de argumentación y un mismo uso de la historia para la construcción del pasado. Esta concepción ideológica de la historia no pasó en vano para el desarrollo metodológico de la arqueología. Los postulados esencialistas implican la búsqueda de la continuidad de esas esencias a lo largo de la historia. Se asumen las tesis del idealismo del romanticismo alemán de Fichte y Herder que identifican la esencia de la nación, el *Völkgeist* o “espíritu del pueblo”, como un hecho inmanente y trascendental que permanece a través de los siglos en forma de memoria o espíritu inconsciente del pueblo. El *Völkgeist* permanece en el *volkskunde* o folclore, es decir, en el conjunto de expresiones (artísticas, musicales, narrativas, etc.) que caracterizan a un pueblo (Calo, 2003). Esas manifestaciones populares que esconden la esencia nacional, se conservan

de forma más pura en los lugares menos afectados por las transformaciones modernas, esto es, en el mundo más rural, en las zonas menos afectadas por la industrialización y la urbanización, de ahí que ese sea el ámbito privilegiado para su estudio.

Esta imbricación entre arqueología y etnografía y la concepción esencialista de la identidad, es la causa de que los investigadores del Noroeste hayan centrado sus interpretaciones en la continuidad, sin dejar hueco para el análisis de la ruptura y de los procesos de cambio y transformación social. Hemos visto que un gran número de arqueólogos gallegos y portugueses integraron su interés por la protohistoria con el estudio de la etnografía. En Galicia fue especialmente significativa al respecto la labor de los miembros del SEG; Xaquín Lorenzo Fernández *Xocas*, Taboada Chivite o Bouza Brey son algunos de los autores que emprendieron estudios etnográficos como complemento de sus investigaciones arqueológicas. Esta base teórica permitía a Taboada Chivite analizar el imaginario de la cultura popular como una reminiscencia la Edad del Hierro (1972) en donde el “folclore é a antiguidade vivente” (Taboada Chivite, 1965: 44), o a Angel del Castillo estudiar a las viviendas castrexas a partir de las pallozas de Os Ancares (Ladra, 2008b), ya que considera que aquellas “tan curiosas y raras viviendas, evocadoras de pueblos ya desaparecidos de nuestra patria, nos permiten estudiar hoy, después de tantos siglos como han pasado, las primitivas construcciones en que se albergaban aquellas gentes que poblaron nuestro suelo en la época pre-romana, y que constituyeron el tronco principal de nuestra raza” (Castillo, 1914: 243). En Portugal la situación es fundamentalmente la misma, aunque menos marcada. La ejemplifican autores como Leite de Vasconcelos, Mario Cardozo, Santos Junior, Rocha Peixoto, Abel Viana, o Sampaio con su tesis del continuismo en las formas de ocupación y explotación del territorio.

-Un registro impreciso

Tanto la arqueología gallega como la portuguesa están determinadas por un profundo subdesarrollo metodológico. Casi la totalidad de las intervenciones arqueológicas realizadas en el Noroeste antes de los años 70 muestran una precariedad metodológica absoluta. Pensemos que casi todos los investigadores eran autodidactas; casi ninguno se dedicaba a la arqueología con exclusividad, sino que robaban tiempo de su profesión para dedicarlo a la investigación. Algunos no pisaron la universidad, otros estudiaron una carrera de Ciencias o Derecho, y los menos se formaron en Filosofía y Letras en facultades en las que la arqueología tenía un peso marginal o nulo. Los avances metodológicos, la estratigrafía, el sistema Wheeler de excavación con cuadrículas, etc., llegaron tarde por la ausencia de una institucionalización académica que implicaba la falta de cauces que permitieran la ascensión de los progresos en la investigación que tenían lugar fuera del contexto inmediato del investigador.

Podemos observar que la arqueología del Noroeste mostró durante años una total despreocupación por el registro estratigráfico y por la localización microespacial de las piezas. Se desarrolló una arqueología objetualista, centrada en sacar a luz las estructuras y recuperar los elementos ergológicos más significativos. De este modo se llevaron a cabo excavaciones que procedían al “vaciado de casas”, a la retirada indiscriminada de “escombros” hasta topar con alguna estructura y luego se “seguía el muro”. No era habitual que el arqueólogo estuviera presente durante los trabajos, la costumbre general era dejar a una cuadrilla de obreros que procedían a la excavación.

La despreocupación por la estratigrafía es total. Recordemos la obra metodológica de Abel Viana que aconseja: “seguir as paredes ou alinhamentos de esteios que já se encontrem à vista, con-tornando-os”; o “escavar por camadas horizontais, não superiores a meio metro de altura” (Viana,

1962: 41). En algunas ocasiones excepcionales contamos con la documentación de la estratigrafía: en Cameixa, por ejemplo, Cuevillas y Xaquín Lorenzo Fernández *Xocas* evidencian la existencia de distintas fases de ocupación y presentan una completa documentación gráfica de los estratos (López Cuevillas, 1952; López Cuevillas y Lorenzo: 1948; 1986), también encontramos este tipo de información en O Neixón (Bouza Brey y López Cuevillas, 1926). Pero este tipo de registro es muy poco frecuente, habitualmente lo máximo que se ofrece es una descripción de las distintas capas, pero sin ningún dibujo de los perfiles.

Hay que tener en cuenta que la cuestión de la estratigrafía es un punto complicado en los yacimientos de la Edad del Hierro del Noroeste. A diferencia de otros poblados protohistóricos europeos con metros de potencia y fases claramente reconocibles, la identificación de las fases de ocupación en muchos castros es problemática todavía hoy. En las intervenciones de los años 20 en el Trega, Mergelina se queja de la imposibilidad de “determinar una estratigrafía a pesar del cuidado que se ha procurado llevar en los trabajos” (Mergelina, 2001: 38). Años más tarde, durante las excavaciones de A. de la Peña realizadas con una metodología mucho más desarrollada, concluye que no es posible identificar una estratigrafía “en sentido estricto” (Peña, 1987: 161). Hay que entender que el concepto de estratigrafía que se maneja hasta los años 80 no tiene nada que ver con la documentación de las acciones que dan forma al registro ni con la formación de los diferentes procesos postdeposicionales. El registro minucioso de las acciones que implica la construcción de una estructura, su abandono y destrucción no entran dentro de los objetivos que llevan a la realización de una excavación. Desde una concepción histórico-cultural de la arqueología, el interés se encuentra en la búsqueda de la constatación de la existencia de distintas fases que puedan ser identificadas con etapas culturales o movimientos de población y que puedan ser reconocidas por una cultura material característica.

Por otro lado, hay que hablar de una carencia total de cualquier forma de análisis microespacial (Fernández-Posse, 1998). Hasta cierto punto, no podemos esperar análisis cuantitativos y de dispersión de tipologías cerámicas, cálculos del volumen de material en relación a las estructuras, estudios funcionales, o de localización de los materiales metálicos. Pero lo verdaderamente significativo está en que el registro microespacial está ausente incluso en sus niveles más básicos; ni siquiera se describe la procedencia de las piezas más significativas, aunque sea a un nivel sumario. En Santa Trega por ejemplo, no tenemos ninguna referencia al lugar de donde proceden las piezas con decoración plástica; se documentaron muestras de orfebrería, pero tampoco sabemos en qué lugar exacto del castro. Lo mismo podemos decir para otros grandes castros como Briteiros, Âncora, Sanfins, etc. poblados excavados casi en su totalidad, pero en donde nos resulta imposible llevar a cabo ningún tipo de análisis espacial o funcional. Es muy ilustrativo constatar que en el año 30 Juan Cabré en su excavación de la necrópolis de Cogotas ya incluye un mapa con números de referencia para cada tumba que permite identificar la localización de los materiales, si bien es cierto que en esos momentos, en términos generales, el registro funerario recibía un tratamiento mucho más cuidado que el de los asentamiento. De este modo, en el Noroeste se dio forma a un registro concebido para responder a las preguntas del anticuario y no del historiador; un registro centrado en las piezas y no en la significación espacial de las mismas.

Existen algunos ejemplos de carácter excepcional en los que las memorias de los trabajos incluyen una referencia, generalmente más bien escueta, al lugar de los hallazgos: es el caso de las intervenciones Pericot en Troña que apuntan en este sentido (Pericot y López Cuevillas, 1931), García-Paz en Borneiro y Baroña (González García-Paz, 1933), las de Fernández Rodríguez en el Trega (Fernández Rodríguez, 1964, 1965), o las de García Rollán en Castromao (García Rollán, 1966, 1961). Pero en estos estudios, esa información espacial no se acompaña de una interpretación

de la significación social y económica de la particular distribución y asociación de materiales y estructuras en el poblado. La concreción del análisis microespacial no llega al Noroeste hasta los años 80 con los trabajos de F. J. Sánchez-Palencia y M. D. Fernández-Posse (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985) y aunque poco a poco se ha ido consolidando todavía se siguen presentando memorias e informes con un registro muy deficiente en este aspecto.

Otro elemento que pone de relieve la precariedad de la práctica arqueológica en el Noroeste es el análisis de la calidad de las memorias. La revisión de los trabajos publicados en torno a la protohistoria del Noroeste realizado por A. González Ruibal (2007) llama la atención sobre la falta de precisión, la existencia de memorias excesivamente breves, la presentación del material de forma independiente de su origen estratigráfico y/o espacial, e incluso la pérdida de información por trabajos nunca publicados.

Si la fotografía puede ser tomada como piedra de toque del nivel de desarrollo metodológico (González Reyero, 2006), vemos que la arqueología en el Noroeste no evoluciona demasiado hasta los años 1970. La fotografía no se emplea para la documentación de la estratigrafía o de las estructuras más que de forma muy esporádica; no es una herramienta que complementa al registro, sino que se usa en el mejor de los casos para la reproducción de piezas aisladas, y más comúnmente para retratar escenas que rozan el costumbrismo y que sólo aspiran a plasmar el desarrollo de los trabajos y la presencia de los directores. No existe una fotografía normalizada. La fotografía no lleva escala; se toman fotografías oblicuas; predominan los bodegones, que entienden la fotografía desde un punto de vista artístico; se mezclan piezas de distinto tipo y cronología; y hay un predominio de la visión tipológica. El estudio de la historia de la fotografía arqueológica es todavía un trabajo pendiente dentro del estudio de la historia de la arqueología gallega y portuguesa.

-Una información espacialmente distorsionada

La arqueología del Noroeste se desarrolló movida por intereses personales, casi siempre dentro de un marco geográfico directamente vinculado con la vida del arqueólogo, y lo que es más importante, sin que se plantearan programas de investigación sistemática. En este punto no podemos dejar de mencionar el ambicioso plan del SEG para el estudio sistemático de la “cultura castrexa”; un proyecto que consiguió importantes resultados parciales pero que distintas causas impidieron su consolidación.

Estas carencias en la planificación de la investigación acarrearón un sesgo espacial en la investigación de la Protohistoria y la época romana. En primer lugar hay que hablar de un excesivo peso de los restos arqueológicos más monumentales y visibles. Para la Edad del Hierro los grandes castros han sido el blanco de la mayor parte de los trabajos: Briteiros, San Fins o Santa Trega ha concentrado gran parte de los esfuerzos, mientras que los castros más pequeños han sido generalmente dejados en el olvido. Este interés por los elementos más extraordinarios del registro crea una distorsión en el registro, ya que se establece una generalización a partir de un fenómeno que es más bien excepcional y que está muy circunscrito regional y temporalmente. No deja de ser sorprendente que el Parque Arqueológico da Cultura Castrexa de la Xunta de Galicia haya tomado como referente un poblado como San Cibrán de Lás que es totalmente excepcional en el Noroeste y que sólo es representativo de un proceso histórico muy concreto.

Para época romana podemos decir algo parecido. Los yacimientos urbanos y con restos más vistosos han ocupado la mayoría de los trabajos. Lugo, Braga, *Conimbriga*, o el campamento de

Aquae Querquernnae fueron el centro de atención, mientras que los asentamientos rurales, carentes de restos arquitectónicos monumentales o epigráficos, pasaron totalmente inadvertidos.

La investigación tiene además un sesgo espacial causado por una distribución territorial asimétrica de los datos. Existe un profundo desequilibrio entre la información de la fachada atlántica y la que conocemos para el interior, de la que se deriva una notable deformación en la visión de conjunto del Noroeste. La inmensa mayoría de las intervenciones arqueológicas en que se ha basado la caracterización tradicional de la Edad del Hierro del Noroeste proceden del tercio occidental del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica y todavía hoy existe un desequilibrio sustancial entre el interior y la costa en lo que a volumen de datos se refiere (Teira y Abad, 2012). Este sesgo territorial es un hecho generalizado, que también encontramos en otros ámbitos de trabajo como el megalitismo (Vilaseco, 2001) y que sólo ha sido paliado desde los años 80 a partir del incremento de las investigaciones, el desarrollo de nuevos proyectos y la elaboración de las cartas arqueológicas.

Esta descompensación se puede explicar por una causalidad múltiple. Se puede hablar de un origen coyuntural. La aparición de figuras singulares, tanto de carácter corporativo como individual explican la concentración de los trabajos. Martins Sarmento y la continuación de su trabajo por Mario Cardozo y la SMS en Briteiros; la sociedad Pro Monte en el Trega; López Cuevillas en San Cibrán de Lás etc. Personajes y asociaciones que contribuyeron a que, sobre todo durante la primera mitad del s. XX, la inmensa mayoría de las intervenciones arqueológicas estuvieran localizadas en el tercio occidental del Noroeste.

Otro de los motivos que explica esta situación tiene un carácter más estructural: la distribución desigual de la población entre la costa y el interior es un fenómeno que se detecta tanto en todo el territorio peninsular y que desde los años 50 del s. XX ha ido cobrando intensidad. Igualmente, desde el s. XIX, las zonas más activas económicamente se disponen en torno a la costa y sus centros urbanos. Esto ha provocado de forma directa que las asociaciones arqueológicas y las instituciones públicas más dinámicas y activas se concentraran en esta región. Al mismo tiempo, indirectamente, el crecimiento demográfico y urbanístico ha traído consigo un desarrollo de las intervenciones vinculadas a la arqueología de urgencia mucho mayor que en las zonas de interior.

Cabría mencionar una última causa, quizás más sutil: la envergadura y visibilidad de los poblados castrejos meridionales y costeros no encuentra parangón en los pequeños yacimientos del interior. Estas características quizás hayan llamado la atención de los primeros arqueólogos en mayor medida que los asentamientos del interior.

La vigencia de este proceso de construcción de un registro territorialmente sesgado puede ser ejemplificado a través de un ejercicio de análisis bibliométrico sobre los datos publicados en la bibliografía arqueológica de Galicia de los 1980-1998 (VV.AA., 2000). Tomando las publicaciones aparecidas en este intervalo de tiempo he realizado una asignación temática en función de los campos “Edad del Hierro” y “época romana y romanización”, y otra geográfica que se atiene a las categorías de “fachada atlántica” e “interior”. Este análisis es problemático en varios puntos, pero sólo busca una aproximación a la distribución territorial de los trabajos arqueológicos en el territorio gallego. Entre los principales inconvenientes que tiene este bosquejo de estudio bibliométrico está el que no se basa en un vaciado exhaustivo, sino que parte de un trabajo previo de mayor porte. En segundo lugar no es geográficamente significativo, ya que se limita a Galicia y no entra a valorar Portugal, Asturias ni León. Existen además problemas metodológicos en la demarcación de las variables empleadas. A menudo es difícil establecer si un trabajo es sobre “romanización” o sobre la segunda Edad del Hierro: he realizado una división entre Edad del Hierro y época romana o romanización, una compartimentación que no posee demasiado valor histórico ya que menosprecia la

etapa intermedia de transformación pero que es significativa a efectos de este estudio. Finalmente es necesario contar con que este tipo de estructuración de los datos implica un carácter potencialmente arbitrario en la ordenación de los trabajos en cuanto a temática y cronología. Existen artículos y monografías que por abarcar un periodo cronológico amplio, tanto entran en la “Edad del Hierro” como en “época romana”. En ocasiones también es difícil establecer una asignación geográfica clara: ¿dónde empieza el “interior” y donde acaba la “fachada atlántica”?

Por encima de estas trabas que asumo como parte de un análisis que no tiene excesivas pretensiones, los resultados que obtenemos son muy significativos del desequilibrio territorial que existe en el Noroeste en los estudios de la Edad del Hierro. Observamos que el 47 % de los trabajos publicados sobre esta etapa histórica analizan de un modo u otros territorios costeros o comprendidos en el tercio occidental de Galicia, mientras que es sólo un 17 % de las publicaciones las que toman como objeto de estudio territorios claramente definidos como de interior. Para época romana la distribución territorial de la investigación es mucho más homogénea. El 21 % de los trabajos se localizan en la fachada atlántica, frente al 37 % que se ocupa del interior. Pero la importancia del interior se reduce a una diferencia del 22 % en el tercio occidental frente al 32 % en el interior si excluimos del análisis los estudios sobre *Lucus Augusti* que representan un factor de distorsión estadística por la intensidad de los trabajos llevados a cabo en esa ciudad.

-Una información cronológicamente sesgada

La arqueología del Noroeste está marcada por la marginación de Roma en el discurso histórico. Hasta los años 1970 prácticamente no se llevaron a cabo intervenciones en sitios de época romana, al tiempo que era la arqueología del mundo castrexo copaba la mayor parte del tiempo de los investigadores.

Esta ausencia de Roma de la historiografía gallega y portuguesa se explica en parte por motivos ideológicos. Ya he hecho referencia más arriba a las condiciones que marcaron la actividad arqueológica en el Noroeste. Desde el nacionalismo gallego el relato de los orígenes encontraba su razón de ser en la Edad del Hierro que representa la singularidad galaica plasmada en la “cultura castrexa” que se yuxtapone a la fuerza uniformizadora del Imperio Romano, que aparece como metáfora del estado español. En Portugal, aunque el peso ideológico de la Edad del Hierro es menor frente al tiempo medieval reivindicado por la historia nacional de Alexandre Herculano, igualmente el mundo castrexo representa la pervivencia de una cultura propia que sobrevive a las invasiones célticas y que a la vez se opone a Roma, encarnando la lucha del pueblo luso por su independencia. De este modo, Portugal y Galicia comparten una visión histórica en la que Roma aparece como antagonista de la esencia nacional.

Otro factor que nos ayuda a comprender el rechazo que sufre la arqueología del mundo romano tiene que ver con la falta de una arqueología profesional y con la ausencia de planes integrales de estudio. Cuando la investigación está en manos de aficionados movidos por su entusiasmo por los restos del pasado, consecuencia inevitable es que el objeto de estudio no se seleccione en función de un programa de investigación que pretende dar respuesta a unos interrogantes históricos, sino por valoraciones subjetivas, a menudo estéticas. Los omnipresentes castros del paisaje gallego y portugués llamaron especialmente la atención de los arqueólogos aficionados, mientras que los sitios romanos rurales no castrexos, mucho menos visibles y monumentales, pasaron mucho más desapercibidos.

El tipo de arqueología llevada a cabo también condiciona el tipo de registro generado. La investigación de los restos romanos fue llevada a cabo por epigrafistas, numismáticos, historiadores del arte y estudiosos del derecho romano. Pero nunca se planteó una visión integrada; no hubo ningún análisis que tomara los restos del pasado como fuente independiente de la documentación filológica capaz de proveer información para el conocimiento de las sociedades del pasado.

A lo largo del s. XX, la arqueología clásica, entendida como historia del arte, se constituye como forma de saber autónoma encargada de estudiar las sociedades del pasado a través de los restos materiales y no exclusivamente de los documentos escritos, en el momento en que incorpora los avances metodológicos y técnicos de la Prehistoria (Bianchi, 1982; Schnapp, 1991, 1993). Este proceso, que se produce paulatinamente en las distintas tradiciones académicas europeas, tardó en concretarse en general en la arqueología española (Pasamar y Peiró, 1991) y en particular en el noroeste de la Península Ibérica. Hasta los años 70, la arqueología del mundo romano en Galicia y en Portugal no consiguió constituirse como ciencia histórica y siguió siendo una disciplina auxiliar de la historia incapaz de integrar una metodología que diera cuenta de los restos del pasado como fuente histórica.

Este divorcio entre la historia y la arqueología romana ha marcado la investigación en el Noroeste. La arqueología romana fue llevada a cabo por filólogos interesados en la epigrafía como Leite de Vasconcelos, historiadores del arte como Virgílio Correia o Blanco Freijeiro, o estudiosos del derecho romano como Álvaro D'Ors. De este modo, la mayor parte de las investigaciones sobre Roma en el Noroeste han quedado relegadas al estudio de los elementos epigráficos a la documentación de piezas y yacimientos singulares. Mientras tanto, las formas de poblamiento rural e incluso otros elementos más sobresalientes como las capitales conventuales, las minas o los campamentos no han recibido prácticamente atención. La mayoría de los estudios que han afrontado la arqueología romana en el Noroeste no han pasado del punto donde la información arqueológica se cruza con la documentación filológica. Una muestra de ello es que las síntesis sobre la Galicia romana (Tranoy, 1981; Torres Rodríguez, 1982) se han basado fundamentalmente en la documentación filológica y epigráfica, dejando de lado otros datos que la arqueología puede aportar, por ejemplo para la comprensión de las formas de poblamiento o las relaciones comerciales.

La consecuencia de esta distorsión en la investigación es un registro que posterga las formas rurales de ocupación del territorio y los elementos más “provinciales” que no se ajustan a la idea clásica de Roma. Dentro de un contexto como el del Noroeste en donde la integración en el Imperio Romano no se puede desligar de la articulación del mundo rural fue inevitable que la búsqueda infructuosa de los elementos clásicos de la romanización personificados en el elemento urbano llevara a la afirmación de que Roma apenas se había implantado (e.g. Barbero y Vigil, 1972, 2012).

Y si el olvido de las zonas rurales fue total, la información sobre los pocos elementos urbanos no es mucho mejor. Para la zona que ocupa este trabajo es destacable el ejemplo de *Bracara Augusta*. A pesar del carácter monumental de los restos de la capital conventual, las excavaciones sistemáticas no comienzan en la ciudad hasta la aparición de la Universidade do Minho y la creación de la Unidade de Arqueología (Alves *et al*, 1977; *cfr.* Martins, 2005–2008). Hasta ese momento todas las investigaciones siguen la tradición de Albano Belino y se interesan únicamente por los restos epigráficos y los hallazgos singulares.

En cuanto a *Lucus Augusti* podemos decir algo parecido, ya que sólo el moderno desarrollo de la arqueología de urgencia y el control de la administración han permitido conocer el pasado romano de la ciudad en profundidad (Rodríguez Colmenero, 1996; González Fernández, 1997, 2005). La muralla y los documentos epigráficos fueron el centro de interés durante muchos años, mientras

que las únicas referencias arqueológicas destacables procedían sólo de hallazgos fortuitos (*e.g.* Vázquez Seijas, 1939) y no de un plan para la investigación del conjunto urbano.

No se puede comprender el desarrollo de la arqueología romana en Galicia sin contar con el desdén que la generación del SEG mostró por esta etapa histórica. Con el punto de mira fijado en la Protohistoria, las investigaciones sobre el mundo romano fueron muy limitadas. Tan sólo cabe mencionar la participación de Bouza Brey, Filgueira Valverde y Xaquín Lorenzo Fernández *Xocas* en la edición de las *Inscripciones romanas de Galicia*, así como alguna intervención aislada como la excavación de *Aquae Querquennae* por Cuevillas en los años 1920 ó la de Angel del Castillo y García Paz en el campamento romano de Cidadela.

Esta actitud no se limitó a la exclusión de los yacimientos de una determinada cronología, sino que también implicó la minusvaloración de la influencia romana sobre la sociedad de los castros. La intervención en el castro de Montealegre (CNO-071) de Losada Diéguez (1927) nos ilustra sobre este punto. Como se ha comprobado en las últimas excavaciones (Aboal y Castro, 2006), en este castro existe una clara fase de ocupación romana. Sin embargo, la memoria de las intervenciones de los años 20 se centra en los hallazgos que su excavador atribuye a la Edad del Hierro, mientras que la presencia romana la zanja haciendo mención a que junto a esos restos aparecen “datos que muestran claramente la romanización”. Otro ejemplo elocuente que ejemplifica la actitud del SEG hacia el mundo romano es en *La civilización céltica de Galicia*; la obra de referencia de López Cuevillas, publicada en 1953 y que fue durante años la mejor síntesis de la arqueología del Noroeste, que depara a la presencia de Roma un papel absolutamente secundario y marginal, con una gran carga negativa como factor que representa la liquidación progresiva de todos y cada uno de los rasgos de la sociedad celta.

Por una causa u otra, la realidad es que frente a la considerable cantidad de trabajos con que contamos para la Edad del Hierro, apenas tenemos información sobre la ocupación romana en el Noroeste. Sólo a partir de los 1970 podemos apreciar un desarrollo de la arqueología romana en Galicia, hasta entonces totalmente marginada. El aumento en el volumen de trabajos sobre la conquista y romanización del Noroeste es impactante, sobre todo por el hecho de que se partía de un vacío casi absoluto. Así y todo, no podemos pasar por alto que todavía hoy persiste una cierta marginación del mundo romano frente a la investigación protohistórica. En la actualidad, en contraposición con el notable interés por los castros, prácticamente no existen campañas sistemáticas de investigación llevadas a cabo en los diferentes tipos de sitio que componen las formas rurales de ocupación del territorio en época romana. Esto es así hasta el punto que, a día de hoy, la información procedente de la arqueología de urgencia sigue siendo fundamental para conocer la articulación social y económica del mundo rural romano en el Noroeste (Pérez Losada, 2002).

La conclusión de toda esta revisión de la historiografía de la Arqueología gallega y portuguesa es que el uso útil de la información de las intervenciones anteriores al último cuarto del s. XX es muy limitado.

La mayor parte de las excavaciones, noticias de hallazgos y prospecciones se han centrado desde el s. XIX en la fachada atlántica noroccidental. Lo que *a priori* es un valor añadido para el estudio de esta región se convierte en un lastre en la valoración del conjunto. No sólo por la dificultad inherente al manejo de un volumen elevado de información, sino porque la calidad de esos datos es muy desigual. ¿Qué uso real podemos hacer de la documentación arqueológica de época romana y protohistórica anterior a la consolidación de la arqueología institucional de los años 70? Prácti-

camente ninguno: el porcentaje de información aprovechable es tremendamente limitado. Desgraciadamente, el subdesarrollo de la disciplina hasta los años 1970 acarrea una serie de deficiencias que dificultan que las preguntas del presente puedan ser respondidas por su arqueología. En lo que a esta investigación compete, no podemos aprovechar prácticamente ninguna de la información de estas excavaciones sin apostillar innumerables incertezas y especulaciones.

En el mundo castrexo desconocemos la cronología precisa de gran parte de los poblados excavados, al tiempo que el estudio funcional del espacio doméstico resulta imposible dado el registro de la mayoría de las intervenciones. Briteiros (CNO-083), por ejemplo, es el prototipo de un yacimiento saqueado para la investigación. Ninguna de las intervenciones de Cardozo ni mucho menos las de Sarmento aportan información útil alguna. Sólo el pequeño sondeo realizado en los 70 (Silva y Centeno, 1977) y las últimas campañas (Lemos y Cruz, 2005-2006) nos permiten una aproximación fiable a su cronología. En cuanto al análisis microespacial toda aproximación es hoy estéril dado que buena parte yacimiento ha sido prácticamente agotada sin dejar ninguna forma de registro válido.

Algo parecido podemos decir para muchos de los yacimientos más característicos de la Edad del Hierro de Galicia y del Norte de Portugal: Âncora (CNO-089), Sanfins (CNO-079), Sabroso (CNO-170), Terroso (CNO-081), Santa Luzia (CNO-132), Santa Trega (CBM-001), San Cibrán de Lás (CNO-133), Laias (CNO-099), Castromao (CNO-123), Elviña (CNO-118), Montealegre (CNO-071), Troña (CBM-075), Baroña (CNO-111), Borneiro (CNO-110), etc. La pobreza del registro anterior a los años 70 en estos poblados es desoladora. No es que contemos con excavaciones de interpretación difícil o controvertida, sino que nos enfrentamos a enormes áreas excavadas de las que no podemos obtener casi información.

Para el mundo romano la situación es todavía peor ya que no es que partamos de un mal registro, sino de una carencia de excavaciones planificadas. Durante décadas la única información compilada fue eminentemente epigráfica, mientras que la organización del poblamiento rural fueron relegada de los intereses de la investigación, y las pocas intervenciones con que contamos se deben a hallazgos ocasionales y a excavaciones realizadas puntualmente y sin continuidad en el tiempo.

¿Qué actitud debe adoptar el arqueólogo del presente ante el registro deficiente de la arqueología castrexa y romana del Noroeste? En primer lugar hay que asumir que lo único que nos queda de muchas intervenciones son sólo los materiales descontextualizados. No podemos desecharlos, pero tampoco podemos plantear propuestas cronológicas o funcionales sin siquiera conocer su origen estratigráfico ni espacial. Es necesario hacer un uso crítico que se abstenga de descargar el peso de las interpretaciones y dataciones sobre elementos materiales sin contexto y a menudo de procedencia incierta. En algunos de los poblados en donde no contamos con un registro de la distribución de los materiales que posibilite el análisis microespacial sí que podemos llevar a cabo una relectura del espacio a partir de la identificación de las unidades domésticas, del análisis de los paramentos o de la identificación de las zonas de circulación, pero siempre teniendo en cuenta que trabajamos sobre un registro plano, sin precisión diacrónica y que se enfrenta a la alteración creada por diferentes restauraciones.

Además, es necesario llevar a cabo una reexcavación en los yacimientos con intervenciones antiguas. Por ejemplo, esto ha permitido recientemente la recuperación de información en castros como Elviña, Neixón, San Cibrán de Lás, Briteiros, Baroña o A Lanzada.

Aunque la cantidad de trabajos publicados es amplia y son muchos los yacimientos excavados, no debemos renunciar a los análisis regionales y sectoriales. A día de hoy sigue siendo muy difícil

establecer una síntesis de la arqueología castrexa y romana en el Noroeste. Faltan nuevas investigaciones que presenten un registro fresco y útil para trabajar desde nuevos conceptos y teorías. Hay que reconocer que todavía seguimos dependiendo más de lo que creemos de la obra de los primeros arqueólogos. Además, como hemos visto, los datos para la Edad del Hierro y para época romana plantean agudas distorsiones espaciales y cronológicas, que nos pueden llevar a caer en generalizaciones imposibles, y dificultan la recreación de una perspectiva comparada.

Sería recomendable dejar de lado los duros trabajos de recopilación exhaustiva de los antecedentes de la investigación. A veces se lleva a cabo una labor de anticuario a través del registro de todas y cada una de las referencias, de todas las citas, del más recóndito de los detalles... pero al final no aparece más que un catálogo, una colección de datos, hechos y fechas que no contribuyen al conocimiento histórico y que a menudo ni siquiera garantiza un aprovechamiento historiográfico. Se puede bucear en los museos rescatando materiales olvidados, podemos procurar emplear las intervenciones antiguas e intentar leer sus escuetas memorias. Pero esta arqueología de la Arqueología se muestra con una labor infructuosa y generalmente ingrata en la que más que con una información útil o datos inéditos sólo tropezarnos con las inconsistencias de la investigación.

La principal aportación del análisis de la historia de la arqueología debe ser la puesta en acción de una hermenéutica crítica con la que afrontar la lectura de la información que nos aportan las intervenciones antiguas. Sólo desde el conocimiento de las condiciones de la producción historiográfica podemos entender y valorar la validez de las intervenciones antiguas y del registro que nos han dejado.

Concluyo recordando que este capítulo no ha pretendido ser una historia de la investigación ni un “estado de la cuestión”. El análisis historiográfico de la arqueología tampoco debe ser entendido como una búsqueda de datos olvidados cuya recuperación puede dar luz a la investigación moderna. Hemos visto que aquellos primeros investigadores a quien algunos gustan llamar “maestros” tienen poco que ver con el trabajo de la arqueología actual. Así, este punto no ha servido para volver al pasado para encontrar los fundamentos de nuestras formas de conocimiento, sino para descubrir lo mucho que nos separa; para darnos cuenta de que todos esos investigadores no son en verdad nuestros maestros. En este sentido, esta introducción al registro no es un reproche a los que antes que nosotros se han ocupado de los restos materiales del pasado. Al contrario, he buscado incardinar a los protagonistas de la arqueología del Noroeste en su tiempo y en las condiciones que posibilitaron el desarrollo de un tipo de arqueología concreto.

CAPÍTULO 3

3- LAS FORMACIONES SOCIALES DE LA EDAD DEL HIERRO

La arqueología de la Edad del Hierro en el noroeste de la Península Ibérica ha sido objeto de una suerte de carrera por la identificación y definición del papel de las elites y de los elementos jerarquizantes en la estructuración de la sociedad castrexa. Con muy contadas excepciones (*e.g.* Fernández-Posse, 1998; Orejas, 1996; Sastre, 2001; López González, 1990; Álvarez González, 1990) se asume la existencia de una jerarquización social y político-territorial como un *a priori* necesario que explica todo el registro. En general, parece un hecho comúnmente admitido que la Edad del Hierro en la Europa atlántica está marcada por un incremento de la complejidad social, que implica la aparición de jefaturas y una identidad guerrera, y por la centralización y jerarquización de las formas de poblamiento (Kristiansen, 1998). Este inexorable “incremento de la complejidad” que se deriva directamente de la asunción de los modelos evolucionistas clásicos ha sido aceptado por la investigación y prácticamente todos los trabajos que se han ocupado de la Edad del Hierro en el noroeste de la Península Ibérica han buscado los rasgos distintivos de las jefaturas, jerarquías, élites, lugares centrales y centros de poder.

Sin embargo, en la investigación de la Edad del Hierro del Noroeste se ha desarrollado de forma paralela en las dos últimas décadas un interesante debate sobre la caracterización antropológica de la estructura social de las comunidades de los castros, que ha permitido poner en cuestión muchas de las ideas preconcebidas que son comúnmente admitidas y que se consideran extrapolables a la Edad del Hierro de la Europa atlántica. En la actualidad, las posiciones oscilan por un lado entre los defensores de una sociedad jerarquizada (González Ruibal, 2007) con elementos propios de una aristocracia guerrera (González García, 2007; Brañas, 2000), mientras que por otro lado podemos distinguir aquellos que promulgan la existencia de formaciones sociales segmentarias sin relaciones de explotación de clase (Sastre, 2008, 2011); y entre aquellos trabajos que abordan el estudio de la organización social de la Edad del Hierro desde la arqueología (Lemos, 1993; Orejas, 1996; Fernández-Posse, 1998; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Carballo, 2001; Parceró, 2002) frente a los que consideran que las fuentes grecolatinas que describen de segunda mano la sociedad de como muy pronto el cambio de era, pueden servir como fuente para la reconstrucción histórica (Bermejo, 1978; García Quintela, 2002; Alarcão, 2003b), enlazando con la tradición de los trabajos sobre onomástica y “unidades organizativas” basados en la epigrafía latina (González Rodríguez, 1986).

A fin de situar mi investigación en el contexto del debate actual sobre la Edad del Hierro en el Noroeste me propongo a continuación presentar una revisión crítica de los distintos modelos sociales que han sido aplicados en el estudio de las sociedades de los castros.

3.1.- MODELOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA EDAD DEL HIERRO EN EL NOROESTE

Todos los modelos planteados suelen tener un carácter general para todo el Noroeste, aceptando la existencia de una unidad en el funcionamiento social en toda la región. La única excepción la constituye A. González Ruibal, quien ha lanzado una propuesta innovadora en la que divide al Noroeste en cuatro áreas, cada una con su propio sistema social (González Ruibal, 2007, 2008, 2011). Es un planteamiento conciliador, en el que convergen el modelo de jefatura de clan cónico de R. Brañas (1995) y M.V. García Quintela (2002), supuestamente válido para el área septentrional y la zona de contacto con la Meseta, el modelo segmentario de M. D. Fernández Posse (1998) e I. Sastre (2002) para las zonas de interior y un modelo de nuevo cuño para la zona meridional denominado Sociedades de Casa (González Ruibal, 2006). Esta propuesta se basa en el análisis de la distribución de elementos materiales que en realidad no pueden ser datados antes del s. II a.C., por lo que su validez quedaría limitada a un periodo cronológico muy concreto y en absoluto podría ser extrapolable a toda la historia de las formaciones sociales de la Edad del Hierro. Es el caso de los grandes castros, de las referencias latinas a la *domus* o la plástica. Incluso la orfebrería castrexa, para el autor uno de los rasgos distintivos del área de las sociedades heroicas septentrionales, aunque se trata de un elemento cuya cronología todavía no ha sido suficientemente afinada, es muy probable que la mayor parte de las piezas sólo se puedan incardinar igualmente en torno a un momento ya próximo al cambio de era, entre los ss. II-I a.C. (*vid.* cap. 6.8.).

3.1.1.- Sociedades basadas en el parentesco

En el análisis social de los grupos castrejos del Noroeste el estudio del parentesco ha jugado un papel básico en la explicación de las formas de organización y estructuración de la sociedad. Desde la mitad del s. XX se han llevado a cabo varios trabajos básicamente de carácter filológico que han planteado diversas formas de reconstrucción del esquema del parentesco en los grupos sociales del Noroeste, siempre entendiendo que es en el funcionamiento gentilicio en donde radica la clave de funcionamiento social y que es el mecanismo sobre el que reposa la estructuración de las llamadas “unidades organizativas”: centurias, *castella*, \mathfrak{D} , *gentilitates*, *gentes* y *populi*.

A. Schulten (1943) es el primero en presentar la organización social de los pueblos del Norte dentro de un esquema gentilicio, basado en su conocimiento de la antropología alemana de J. J. Bachofen y E. Grosse. Para el historiador alemán la unidad básica sería el clan, entendido como una unión de familias con un antepasado común, y que se identifica con un poblado habitado por 100 personas equivalente a la *centuria* que él lee en la \mathfrak{D} . Por encima aparecen las tribus, que son un “complejo de clanes”. La sociedad quedaría vertebrada en un esquema tripartito: familia-clan-tribu.

De forma simultánea, J. Caro Baroja (1943; 1970) plantea un modelo de linaje, que por crítica literaria no considera equiparable al modelo “tribal”, pero que se aproxima al modelo del funcionalismo británico que constituye su principal referente antropológico. Basándose en los textos antiguos y en la epigrafía latina esboza una sociedad matrilocal, organizada en grupos de descendencia unilineal (linajes), bien patrilineal o matrilineal, que serían equivalentes a la *gens*; institución que tendría un carácter territorial, pero difícil de concretar. Propone una organización dividida en grupos gentilicios, articulada en tres niveles que ejemplifica con la siguiente división: *astures-zoelae-desonci*, que empleando la terminología convencional del modelo de linaje que él mismo rechaza,

corresponderían, de una forma no muy clara, con los conceptos de tribu, clan, linaje y familia.

J. Caro Baroja y A. Schulten se acogen así a la teoría de la descendencia, uno de los principales avances de la antropología en la primera mitad del s. XX. Sin embargo, el conocimiento de la literatura antropológica que caracteriza a estos autores desaparece en sus sucesores, que de forma más o menos acrítica terminan por consolidar y perpetuar el modelo gentilicio en la literatura arqueológica y en la historia antigua del Noroeste peninsular. Ciertamente se establecen variaciones y se añaden importantes matices en la articulación de las “unidades organizativas”, pero las características elementales del modelo se mantienen en lo esencial. Vemos como en un momento temprano F. Rodríguez Adrados (1948: 129 y ss.) insiste en la importancia del esquema de linaje en el Noroeste, que tan sólo matiza respecto a las aportaciones de J. Caro Baroja y A. Schulten. F. López Cuevillas, carente de una mínima formación antropológica pero conocedor de la obra de Schulten, en su síntesis sobre la protohistoria gallega (1953: 57 y ss.) presenta de forma somera una sociedad estructurada en tribus, que a su vez se organizan en gentilidades “originariamente comunidades de sangre, pero que al establecerse en un territorio tomaron un carácter geográfico” (1953: 77). A. Barbero y M. Vigil indican que los pueblos del Norte, los más atrasados de la Península Ibérica, se organizaban conforme a una manera “tribal o gentilicia” (1971: 200). A. Rodríguez Colmenero (1972) presenta un modelo estructurado en grupos de descendencia basado en un desarrollo antropológico de segunda mano que tiene en J. Caro Baroja y A. Schulten sus únicos referentes. F. J. Lomas Salmonte (1975), en su descripción de la “etnografía de la 2ª Edad del Hierro” basándose en Morgan describe al parentesco como forma de organización social universal, que se articula en el Noroeste en un esquema gentilicio de fracciones y subfracciones tomado directamente de J. Caro Baroja. A. Silva (1981; 2007: 375), que mantiene la idea de un matriarcado, propone un sistema basado en el parentesco directamente tomado de los trabajos de Caro Baroja. F. Quiroga (2003: 75), en quien también pervive el concepto de una sociedad marcada por el matriarcado, presenta una organización social que se basa en la estructuración jerárquica dentro de un sistema segmentario de linaje en tres niveles de: familias-*castella-populi*. Tanto A. Silva como F. Quiroga vuelven sobre el modelo tribal, siendo otra vez J. Caro Baroja el único referente antropológico. Fuera del Noroeste, en la zona meseteña, M. Salinas de Frías (1979) propone también el modelo de linaje de J. Caro Baroja para los Vettones.

El carácter de las “unidades organizativas indígenas suprafamiliares” prerromanas basadas en un sistema estructurado por el parentesco se convirtió en un asunto que generó un intenso debate historiográfico que abordó el carácter específico de las instituciones recogidas en las fuentes antiguas y los documentos epigráficos y que se centró en lo que atañe a Galicia en lo relativo al sentido territorial o gentilicio de la institución que escondía la \mathfrak{C} (Albertos, 1975; Santos Yanguas, 1985; González Rodríguez, 1986; Pereira Menaut, 1982, 1983; Le Roux y Tranoy, 1983; Tranoy, 1981; *cf.* Bermejo, 1978b y López Barja de Quiroga, 1999). Este debate, que no considero necesario glosar aquí (*vid.* Brañas, 1995 y Sastre, 2001), fue parcialmente zanjado por R. Brañas (1995) quien mostró que dentro del modelo tribal clásico el carácter territorial de una unidad organizativa era perfectamente compatible con una organización de base gentilicia. Se volvía en cierto modo al modelo original de A. Schulten donde cada castro estaba ocupado por un clan. Esta autora presentó así la modelización más acabada para la Edad del Hierro del Noroeste entendida como una sociedad basada en el parentesco, tomando como referencia al efecto el esquema clásico del funcionalismo británico de A. R. Radcliffe Brown, E. Evans Pritchard y M. Fortes, en donde la filiación es elemento clave para la integración en un grupo sociopolítico, pero al tiempo que establece una curiosa combinación con la teoría de la alianza a partir de la obra de C. Lévi Strauss (*cf.* Dumont, 1975).

Por otro lado, J. C. Bermejo (1978) lleva a cabo la lectura más precisa del texto de Estrabón (III, 4, 18) y concluye que lo que el geógrafo griego recoge es un sistema de parentesco basado en el matrimonio de primos cruzados, con un predominio de la filiación matrilineal, pero en donde no existe nada parecido a un matriarcado entendido como la concentración del poder político y económico en la mujer. De este modo, la idea del matriarcado iniciada en los años 40 por J. Caro Baroja y Schulten, tomada de la lectura de Estrabón basada en la antropología alemana y que tendría un gran recorrido historiográfico en las décadas siguientes fue definitivamente desterrada.

Si bien es cierto que durante el debate sobre las “unidades organizativas indígenas” prerromanas se realizaron críticas hacia el esquema de la antropología clásica, en la práctica se mantuvo el hecho básico de que se trataba de una sociedad basada en el parentesco. Alarcão (2003b) por ejemplo, asume la crítica al papel del parentesco como elemento de estructuración social, pero dicha crítica se ciñe al modelo tribal clásico, mientras que toda su propuesta vuelve a pivotar en torno a este elemento como principal componente estructurante dentro del entramado social. Otros autores como G. Pereira Menaut (1984) o M^a C. González Rodríguez (1986) también mostraron su reticencia los modelos tribales clásicos, pero fue fundamentalmente F. Beltrán (1988) quien lanzó la crítica más decidida, centrando todo su ataque sobre el modelo evolucionista del s. XIX desarrollado por L. H. Morgan que contraponía sociedades basadas en el territorio a sociedades basadas en el parentesco, pero sin abordar la cuestión del linaje segmentario. Recupera la territorialidad del linaje –que por aquel entonces ya se había incorporado casi 40 años antes en los trabajos de antropología británicos y luego vuelto a desechar–, pero no niega la “incuestionable importancia [del parentesco] en las sociedades elementales” (Beltrán, 1988: 199), al igual que hace también M^a C. González Rodríguez (1986).

- Entre el parentesco y el territorio

Desde la antropología del s. XIX existe una dicotomía entre sociedades basadas en el parentesco y sociedades establecidas a partir del territorio, que ancla sus raíces en la obra L. H. Morgan. En su obra *Ancient Society* traza un modelo evolutivo en el que las relaciones personales y de parentesco característica de la *societas* dan paso a las relaciones políticas y al estado que constituyen la *civitas*. Estableció además un correlato con el sistema de parentesco: descriptivo en las sociedades políticas y clasificatorio en las de tipo gentilicio.

Esta división fue perpetuada por los africanistas británicos del funcionalismo de la primera mitad del s. XX. Fortes y Evans-Pritchard (1940) en *African Political Systems* retoman la distinción entre sociedades basadas en unidades políticas y sociedades en las que existe un estrecho vínculo entre parentesco y organización social. El Estado es una forma de organización donde la sociedad se organiza como territorio y la adscripción jurídico política del individuo se basa en su adscripción a una demarcación territorial. Por otro lado, la organización tribal puede organizarse en territorios, pero esa entidad territorial no tiene por sí misma, sin el contenido que le otorga el parentesco, ninguna función social; la integración en el grupo y la propia entidad del grupo se basan pues en las relaciones personales que establecen las normas del parentesco. En su modelización de las sociedades “acéfalas” o sin estado, estos autores dejaron todo el peso de la organización social en las relaciones de parentesco; los segmentos en interacción siempre serían unidades de parentesco basadas en el linaje y que normalmente poseían un correlato territorial. Esta antítesis de signo evolucionista territorio-parentesco funcionó como divisoria entre el Estado y la sociedad tribal, y se adecuaba a la conceptualización de los grupos sociales africanos establecida por las potencias

coloniales.

La crítica hacia esta dicotomía lanzada desde la investigación sobre las comunidades indígenas del Noroeste no hizo sino reproducirla en sus mismos fundamentos. R. Brañas (1995) recuperó el modelo del linaje segmentario de los 50 recordándonos que el territorio puede constituir un elemento organizativo, pero articulado por las relaciones de parentesco. Así, en la antítesis territorio y parentesco, la autora se decanta abiertamente por este último, ya que “ningunha outra sociedade campeña que conozcamos a forma de asentamento determina a natureza das relacións sociais nin define calquera estrutura política” (Brañas, 2000: 16). La pertenencia a un territorio queda subordinada a la pertenencia a una red de parentesco; el territorio es un elemento en la organización pero que no tiene entidad en sí, si no que es un derivado de las formas de integración parental. En el extremo opuesto A. González Ruibal (2006) repite igualmente la antítesis del s. XIX entre territorio y tribu, pero en este caso niega el papel del parentesco y deja caer todo el peso de la organización en el castro como una mera unidad territorial.

La territorialidad basada en el parentesco no es desde luego una novedad aportada por los defensores del modelo gentilicio para las formaciones sociales de la Edad del Hierro del Noroeste. Es en realidad una constatación que aparece clara desde la misma concepción del modelo segmentario, en donde se constata que el clan tenía una entidad territorial, aunque fundamentada en la descendencia común (*vid.* Kuper, 1982). En el desarrollo del modelo tribal africano (Middleton y Tait, 1958b) se observó también que los segmentos que estructuran el funcionamiento social podían corresponderse con entidades territoriales fueran aldeas, tribus, ... pero siempre establecidas por relaciones de linaje. Es el caso de los Mandari (Buxton, 1958), los Tiv (Bohannon, 1958), los Lugbara (Middleton, 1958) o los Ibo (Horton, 1971). Los Macondes de Mozambique, son un ejemplo claro de sociedad segmentaria en donde la aldea se forma por la vinculación genealógica, en este caso de carácter matrilineal (Dias y Dias, 1970: vol III, 113). Entre los Amba (Winter, 1958), la vinculación entre parentesco y territorio es directa; todos los hombres de una misma aldea pueden retrotraer su línea de ascendencia en línea agnaticia hasta un antepasado común; así, la aldea no es más que la plasmación territorial del linaje.

Es necesario superar esta vieja contraposición entre parentesco y territorio, intentado identificar los ámbitos de socialización que generan cohesión social dentro de un grupo y que garantizan que se mantenga como un todo.

- El parentesco en la antropología actual

En la mayoría de los trabajos desarrollados en el Noroeste que han abordado la cuestión de la organización desde la perspectiva del parentesco aparecen una serie de elementos comunes:

1º El parentesco se considera el elemento clave en la organización sociopolítica; todo el funcionamiento de la sociedad está definido y conceptualizado en función de las relaciones de parentesco, que generalmente presentan una estructuración social en tres niveles jerarquizados.

2º El parentesco se estudia desde un modo estrictamente descriptivo, analizando únicamente cuales son las características formales del sistema de parentesco y desde ahí se deriva el modelo social.

3º No se tiene en cuenta cómo y en qué medida las formas de parentesco pueden estar atrave-

sadas por las relaciones de producción. Hasta fechas muy recientes no se ha prestado atención a la antropología marxista.

4° La base de la investigación tiene generalmente un carácter anacrónico, pocas veces cuestionado o matizado, a partir del que se construye un sistema de parentesco para la Edad del Hierro tomando como referencia las fuentes escritas y epigráficas romanas.

Desde un punto de vista estrictamente histórico, a partir de la crítica planteada por I. Sastre (2001; Sastre *et al.*, 2010) todas estas propuestas pueden ser desechadas prácticamente en bloque en tanto que su objeto de análisis, las instituciones recogidas en las fuentes y epigrafía romanas, difícilmente pueden hacer referencia a las formas sociales del 1^{er} milenio a.C., ya que corresponden a la organización creada por del imperio romano para la integración de las poblaciones indígenas, en donde desempeña una importante papel la imposición de un sistema fiscal (López Barja de Quiroga, 1999).

5° Sustento teórico exclusivo en la teoría de la filiación (*vid.* Dumont, 1975), con la excepción de J. C. Bermejo (1978) y R. Brañas (1995), que generalmente se asume de forma inconsciente o acrítica.

6° Desconocimiento de la teoría de la antropología del parentesco. El debate sobre la forma en que se articulaba la sociedad prerromana a partir del parentesco estuvo totalmente cerrado sobre sí mismo; las citas de trabajos de antropología y de estudio del parentesco estaban prácticamente ausentes, y una y otra vez se volvió sobre la obra de A. Schulten y J. Caro Baroja, que parecen ser los únicos que manejaron obras originales. Así, se planteó un modelo de sociedad basado en el linaje y en la estructuración de grupos sociales en función de la filiación que se encuentra muy próximo al modelo de la escuela británica de la primera mitad del s. XX de W. H. R. Rivers y A. R. Radcliffe-Brown, pero sobre el que nunca se profundizó ni se añadieron los avances aportados por el linaje segmentario de Fortes y Evans-Pritchard de los años 50, ni las críticas posteriores a la teoría de la descendencia. Sólo a partir de la segunda mitad de los 80 se empieza a consultar la obra de los antropólogos anglosajones y franceses. Se derivó de este enfoque un debate que se quedó en el ámbito de la historia antigua y que se perdió en la crítica literaria y en el análisis epigráfico, sin comprender que se estaba dando vueltas a un problema histórico pero que se encontraba profundamente enraizado en una cuestión de teoría antropológica.

En un sentido externo, atendiendo a la base teórica, una revisión de la evolución de la teoría antropológica del parentesco nos muestra la poca solidez que tiene en la actualidad pretender seguir manteniendo el esquema tribal para las formaciones sociales castrejas. El modelo del linaje y la teoría de la filiación, que de una forma más o menos directa están en la base de todas las propuestas y constituyen el elemento fundamental en torno al que gira todo el debate de los años 1970 y 1980, habían sido abandonados décadas atrás. Esta teoría mostró ser en gran medida una construcción artificial: aparecieron los grupos cognaticios, la filiación no unilineal, ... al tiempo que la filiación se presentaba a menudo como una construcción ideológica o legitimadora sin una extensión real. El esquema segmentario de linaje era en realidad un constructo teórico que no se correspondía con la realidad etnológica que supuestamente recogía. Más adelante retomaré pormenorizadamente la cuestión de la crítica lanzada hacia el linaje segmentario (*vid.* cap. 3.2.2. y 3.2.3.). A continuación plantearé en un sentido más general la evolución de la teoría del parentesco en la literatura antropológica para demostrar que el parentesco ha ido perdiendo progresivamente su papel central en la comprensión del funcionamiento social.

Desde el siglo XIX, el estudio del parentesco ha sido la piedra angular entorno a la que ha girado la Antropología. Desde L. H. Morgan y durante la mayor parte del s. XX, la caracterización de los sistemas de parentesco se ha considerado el medio fundamental para comprender el funcionamiento de las sociedades “primitivas” (Kuper, 1982, 1991). La mayoría de los trabajos que han abordado la modelización del esquema social de los grupos de la Protohistoria del Noroeste peninsular siguen el precepto básico establecido en los mismos orígenes de la antropología por L. H. Morgan, seguido y consolidado por el funcionalismo de A. R. Radcliffe-Brown conforme al cual las sociedades primitivas se organizan sobre el parentesco.

En la visión canónica imperante hasta los años 1970 y 1980, en las sociedades anteriores a la aparición del Estado y la división de clases, el parentesco es el eje que articula todas las relaciones sociales, la política, la religión, la economía, ... todo se expresa y se organiza en función del parentesco. Los vínculos surgidos en torno a la filiación y a la alianza determinan a qué grupo pertenece cada individuo, y es la integración dentro de estos grupos la que aporta el medio de socialización fundamental. Sistema de parentesco y sistema social son conceptos prácticamente equivalentes e intercambiables.

Durante décadas hubo una unánime aceptación de que la comprensión de las sociedades llamadas “primitivas” pasaba por la elaboración de densos análisis del parentesco: el estudio de las terminologías, de las reglas de filiación, alianza y residencia se convirtió en el ámbito central del trabajo antropológico; el parentesco era a la antropología “lo que la lógica a la filosofía”, dice R. Fox (1980): “the basic discipline of the subject”.

Pero a partir de los años 60, justo cuando los análisis formalistas se encontraban en su apogeo alcanzando altos grados de complejidad, se produjo un movimiento de crítica dentro de la Antropología que acabó por terminar con el parentesco como objeto privilegiado de análisis (diferentes síntesis en: Godelier, 2004; González Echevarría, 1994; Holy, 1996). Hoy, la asunción básica de que las relaciones de parentesco son elementales en la organización de los grupos sin una organización basada en el Estado, ha sido definitivamente abandonada (Godelier, 2009). Como apunta M. Godelier, las “kin-based societies” nunca han existido “salvo en los manuales de antropología y sociología” (Godelier, 2004: 517).

En los 70, R. Needham (1971) había postulado que los conceptos que maneja el parentesco (matrimonio, filiación, la misma noción de “parentesco”, etc.) eran tan ambiguos y tan variables culturalmente, que no poseían ningún valor heurístico. De este modo no había un dominio que pudiera ser reducido dentro de la categoría del *parentesco*, por lo que su estudio quedaba sujeto a una enorme variabilidad que impedía la existencia de un consenso conceptual.

La puntilla a la antropología del parentesco llegó en los 80 de la mano de D. M. Schneider y A. Kuper. Por un lado se comprobó que “las sociedades basadas en el parentesco” más que una realidad eran una creación occidental establecida a modo de imagen invertida de su propia sociedad: un modelo basado en el parentesco y en la sangre, que se define en contraposición a la territorialidad del estado (Kuper, 1991).

Schneider (1984) desarrolló una crítica general que cuestionó lo que hasta entonces era considerado el mínimo común denominador en las relaciones de parentesco: su vinculación con la reproducción biológica. Abordó el salto lingüístico existente entre los sistemas terminológicos indígenas y la conceptualización que se hace de ellos desde el campo semántico de la antropología, huelga decirlo, occidental. El *tour de force* de Schneider consistió en descubrir que los términos que referían al parentesco no tenían porque responder a una relación basada en la filiación o en la

alianza, sino que podían englobar a personas que compartían una misma religión o un territorio. De este modo desposeyó al parentesco de todo contenido y eliminó lo que era su base elemental, generalmente admitida: su vinculación con la relación genealógica.

El parentesco dejó de ser un dominio definido, con un contenido claro y unívoco. Se llegó al punto en que se afirmó que el parentesco estaba vacío de contenido. Era sólo un constructo analítico, indefinido y vacío, incapaz de dar cuenta del significado de las relaciones sociales, y que sólo había sido creado como una simplificación desde la antropología. La visión del parentesco como una categoría analítica de validez universal quedaba en cuestión. El tipo de relaciones que categorizábamos como parentales esconden realidades muy distintas que no se ajustan a un modelo teórico. Hoy, “parentesco” sólo puede ser aceptado como un concepto extendido y válido dentro de los juegos del lenguaje que mantienen la cohesión del acervo conceptual de una disciplina, pero que no tiene un contenido teórico preciso y al que no se puede asignar un campo definido.

Así pues, en la actualidad ha desaparecido la centralidad del parentesco en la antropología: una sociedad ya no es lo que determina su sistema de parentesco. El parentesco, como la entidad bajo la que se hace efectiva la procreación y cuidado de la descendencia es una categoría occidental que la antropología ha intentado aplicar como si de un hecho universal se tratase. Pero el avance de la antropología ha demostrado que no es posible identificar transculturalmente el parentesco como una esfera de interacción social autónoma. Esto no quiere decir que haya desaparecido de la investigación antropológica, sólo que ha perdido su papel central, y ha experimentado una transformación del objeto de estudio paralelamente a una renovación de la perspectiva de análisis. La observación de esferas aisladas que abarcan lo político, lo religioso o lo económico, ya no es funcional, y en la actualidad se lleva a cabo un estudio transversal de todos los aspectos que de modo integrado dan forma a una sociedad.

La antropología del parentesco sigue viva, pero ya no está en el lado de los estudios de la estructura social; su campo se ha diversificado abordando aspectos simbólicos, su relación con la construcción de la persona, se ha introducido una nueva perspectiva desde los estudios de género, se ha aplicado el modelo de “teoría de la práctica” de Bourdieu o se estudia el parentesco en la sociedad contemporánea occidental (*e.g.* Peletz, 1995; Carsten, 2004; Gillespie, 2000a).

3.1.2.- El paradigma jerárquico

Se admite de forma general que las sociedades de la Edad del Hierro presentan un mínimo grado de jerarquización y “complejidad”. Una idea que ha formado parte de la investigación de la Protohistoria del Noroeste y que se ancla en los presupuestos evolucionistas que presuponen una progresiva complejización social, incremento de las desigualdades, aparición de élites, jefaturas y protocentros urbanos. En este punto llevaré a cabo un repaso de carácter crítico de los principales modelos explicativos que han afrontado el estudio de la Edad del Hierro desde este tipo de presupuestos.

- La jefatura

Buena parte de los autores que han abordado el estudio de la estructura social de la Edad del Hierro asumen la jefatura como modelo necesario y casi consustancial a una etapa histórica que se explica en un contexto de incremento de la complejidad. Entre los pocos autores que han dedicado parte de su investigación a definir la conceptualización de esa forma de estructura social, los principios de la realeza céltica han jugado un importante papel (Brañas, 1995, 2000, 2005; García Quintela, 2002, 2007; García Quintela y Santos, 2008), aunque también se han planteado análisis sociales desde el funcionalismo clásico de las jefaturas basadas en el parentesco (González Ruibal, 2011) y, lo que es más relevante, incluso desde el anticeltismo (Peña, 1997) o sencillamente prescindiendo de los celtas (Silva, 1986, 1999; Tranoy, 1988; Martins, 1990; Alarcão, 1992; Martins y Jorge, 1992; Ayán, 2011: 395 y 408). La jefatura también ocupa un lugar importante en la investigación de la Prehistoria Reciente y la Protohistoria de Europa (*e.g.* Kristiansen, 1998) aunque ha sido también objeto de duras críticas (Hill, 1989, 2006).

En este apartado pretendo establecer una revisión del modelo antropológico sobre el que se han sustentando las principales aproximaciones a la jefatura en la investigación arqueológica de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular, junto con un replanteamiento de las implicaciones sociales y materiales que trae consigo un sistema basado en la explotación social, tomando como base las últimas propuestas de análisis de la jefatura realizadas desde el materialismo histórico. Finalmente, valoraré el modo en que se concreta la jefatura desde el punto de vista arqueológico y la posibilidad de detectar evidencias de este tipo de organización social en el registro de los castros.

La mayor parte de los arqueólogos que han analizado la estructura social de la Edad del Hierro del Noroeste bajo el enfoque de la jefatura (Brañas, 1995; García Quintela, 2002, 2007; Parceró, 2002)¹⁰ se ha fundamentado de forma general en el modelo funcionalista (Service, 1962; Sahlins, 1963, 1968; Fried, 1967; Gluckman, 1965) que parte de una concepción del desarrollo histórico, en donde la jefatura se sitúa como una organización social “intermedia”, entre la “tribu” y el “estado”. El neoevolucionismo de L. A. White (1959) y J. H. Steward, (1972) en el que se basan estos autores supuso un avance en tanto que rechazaba los patrones evolutivos unilineales, etnocéntricos y teleológicos en gran medida basados en una filosofía del progreso. Sin embargo, la adopción de una postura funcionalista que sometía al sujeto a la tiranía del medio y que entendía la evolución

¹⁰ Este mismo modelo se ha aplicado en otras zonas en la Península, por ejemplo para la Edad del Bronce del SO peninsular (Barceló, 1992; *cf.* Gilman, 1981).

cultural como una mera adaptación a las condiciones ecológicas tuvo como correlato la compartimentación de los procesos sociales en estadios jerarquizados e internamente estáticos. La jefatura acabó convirtiéndose en una especie de cajón de sastre que daba cabida a las más diversas formaciones sociales y que por su misma definición ocultaba las contradicciones y conflictos que se producían en su interior (Yoffee, 1993). Uno de los elementos de mayor importancia en este modelo fue el peso concedido a los mecanismos de redistribución como forma de integración social, en los que el jefe actúa para el grupo coordinando y supervisando el trabajo y liderando la guerra, por lo que obtiene a cambio un excedente que luego reinvierte en la comunidad. En este sentido, se asume que existe una distribución desigual del poder y una nítida jerarquización, pero que no se fundamenta en un acceso desigual a los medios de producción. Antes bien, se enfatiza en el componente positivo e integrador de la jefatura, que es la expresión de una sociedad en equilibrio y autorregulada. El jefe en el funcionalismo es una solución adaptativa en contextos de desarrollo social que exigen un liderazgo que vele por el beneficio común y la redistribución aparece como un elemento consustancial sobre el que se consolida una sociedad sin disensiones ni contradicciones.

La posición del jefe reposa sobre una organización social fundamentada en el parentesco: todo el funcionamiento social reside en los esquemas de parentesco presididos por el linaje, dentro del modelo encumbrado por el funcionalismo británico, en donde las únicas diferencias sociales se derivan de la posición en el entramado genealógico. Así, dentro del grupo todos son parientes entre sí, todos son iguales y prima el carácter comunal en el esquema de estructuración social. El jefe no goza de una posición privilegiada, es tan sólo un *primus inter pares* que carece de capacidad coercitiva y de un control real de la riqueza. Únicamente es capaz de ejercer su poder por su carisma, su generosidad y su capacidad de persuasión. Pero sin embargo, su capacidad de acción en conjunto se presenta como muy limitada, dependiente del consenso que pueda generar su figura y directamente condicionada por la comunidad, que podría llegar a poner fin a su vida si se excede en sus atribuciones o si no cumple con el papel que se espera de él en la redistribución de la riqueza.

Los defensores de la jefatura en el Noroeste han incorporado el modelo funcionalista sobre todo a partir de la obra de M. Sahlins (1968), pero no han asumido toda la crítica que surgió a partir de los años 80 y que ha puesto en cuestión esta concepción de las sociedades basadas en la jefatura (Earle, 1987, 1991b, 1991c, 1991d; Gilman, 1981; Yoffee, 1993; Curet, 2003; Stein, 1998; Wolf, 1982: 97; Johnson y Earle, 2003; Wright, 2000; y varios trabajos en Earle, 1991a).

En la actualidad, ha cambiado de forma radical la comprensión de la jefatura como categoría antropológica y del papel que desempeñan los jefes en el análisis de la estructuración social. La crítica hacia el modelo clásico de jefaturas tuvo un carácter constructivo y desde los 80 se llevaron a cabo lecturas con un contenido más histórico que se centró en las particularidades de cada caso. La arqueología jugó un papel importante en esta renovación de los estudios de las sociedades complejas (Haas, 2000b) y la encuesta antropológica cedió parte de su campo al estudio diacrónico de las formaciones sociales realizado a través de la lectura del registro arqueológico. La imagen que ofrecían los antropólogos era la de unas sociedades retratadas en un momento concreto, dentro de unos modelos interpretativos que nunca alcanzaban una verdadera profundidad histórica. Además, jugaban con la desventaja de enfrentarse a sociedades sometidas a una radical desestructuración causada por el contacto colonial (Ruyle, 1973; Fried, 1975). El empleo de la arqueología ha permitido superar el sincronismo de la etnología y ha conseguido plantear análisis diacrónicos capaces de formular hipótesis sobre las transformaciones que tienen lugar en el seno de las sociedades complejas. En Polinesia, por ejemplo, la metodología arqueológica ha generado importantes avances (Kirch y Weisler, 1994). El estudio arqueológico ha también posibilitado un análisis comparado de varias formaciones sociales mostrando que no se puede hablar de una única forma “jefatura” si no

que es necesario prestar atención a la diversidad de formas de complejidad que se pueden dar en el seno de una sociedad (Drennan y Peterson, 2006).

El uso que la arqueología hizo de la jefatura en un sentido evolucionista se ha mitigado y en la actualidad, la investigación se ha liberado del corsé que infligen los modelos preconcebidos dentro de una comprensión teleológica de la evolución de los sistemas sociales para centrarse en el estudio de la evolución singular de las formaciones sociales concretas, en donde la jefatura se presenta, no ya como un estadio del progreso hacia la complejidad social, sino como una forma particular y contingente de estructuración de las relaciones de producción.

El parentesco como base del funcionamiento social ha sido abandonado por la antropología, tal y como he apuntado en el apartado anterior. La jefatura funcionalista había puesto el acento en el parentesco como base de la organización social, cuando en realidad lo que habría que explicar es cómo son las relaciones de producción las que pueden condicionar una conceptualización determinada de la articulación social. Así, para comprender la jefatura, debemos ser conscientes de que las relaciones de parentesco son manipuladas por parte de las élites en su propio beneficio, y que el lenguaje bajo el que se categorizan las relaciones de parentesco puede ser un instrumento que oculta las relaciones de explotación. En este contexto, el linaje del jefe se constituye como la materialización de la clase dominante, y el parentesco pasa a ser un sistema de exclusión social que fija la diferencia entre la clase dominante y el común (Wolf, 1982: 98).

Otro importante ámbito de renovación llegó como reacción contra el énfasis en el equilibrio y perfecta reproducción de la sociedad del que hacía gala la jefatura funcionalista. Ahora, el acento se empezó a poner en el estudio de las contradicciones y conflictos que tenían lugar en el seno de las sociedades complejas. Las jefaturas dejaron de ser marcos perfectos y bien delimitados en los que encuadrar a las sociedades; perdieron su coherencia interna y el equilibrio que les aportaba la interpretación funcionalista. El estudio de las contradicciones internas que atraviesan las relaciones de poder es una prioridad para los estos nuevos enfoques (Stein, 1998). Los trabajos modernos se preocupan por las formas en que se adquiere, se ejerce y se reproduce el poder; por cómo tienen lugar las relaciones de explotación; por los mecanismos ideológicos puestos en juego dentro de las relaciones sociales; por el análisis de las relaciones de producción y por cómo se entienden las distintas formas de desigualdad que se pueden dar en el seno de un sistema social (Earle, 1991c, 1997).

La redistribución era una de las piedras angulares sobre las que pivotaba la jefatura, pero se ha comprobado que los mecanismos de redistribución no funcionan como el modelo funcionalista predecía, esto es, integrando al conjunto de la sociedad de forma coordinada, sino que son más bien un mecanismo que forma parte de un sistema que permite la diferenciación social y el afianzamiento de las diferencias en el acceso a los medios de producción (Feinman, 1996). Tal y como señala T. Earle en el estudio de las jefaturas hawaianas (1977: 226), “redistributional mobilization was a form of taxation”. Así, la redistribución pasa a ser el lenguaje bajo el que se esconde la extracción de una renta en forma de trabajo y bienes, de la que se apropia la élite como medio de sustentar su posición.

Una cuestión fundamental que pocas veces ha sido puesta en consideración dentro del análisis arqueológico de la jefatura es el sentido de la redistribución. ¿Qué se redistribuye? el jefe organiza, por ejemplo, un banquete en el que redistribuye el excedente, pero siempre mantiene para sí el control de los medios de producción, que no se reparten y invariablemente permanecen bajo su dominio efectivo. De este modo, por medio de la redistribución, el jefe legitima su posición, esconde el principio de explotación que se encuentra en la base de su poder y consigue reclutar a una mayor clientela. En este sentido, la redistribución no es una forma de mantener el equilibrio

social, sino que es más bien una estrategia para la consolidación del poder de la clase dominante (Wolf, 1992: 97-98).

El principal error que se deriva de la jefatura funcionalista y que lastra las interpretaciones aplicadas al Noroeste es el haber minusvalorado en el análisis arqueológico un hecho clave como es el modo en que se produce la apropiación diferencial del plus trabajo y el plus producto (Saitta, 1994). En la actualidad el estudio de la jefatura parte de que el componente fundamental en este tipo de organización social es la exacción continuada en el tiempo de un tributo y de la apropiación de la fuerza de trabajo, en virtud de unas relaciones de producción basadas en el acceso diferencial sobre los medios de producción. Por eso, hoy se considera fundamental el estudio de las formas de acumulación de riqueza y acceso diferencial a los medios de producción (Johnson y Earle, 2003).

T. Earle (1991b; Johnson y Earle, 2003: 275) diferencia entre jefaturas simples y complejas, pero la diferencia es meramente de escala en el grado de integración regional de la entidad política y en el alcance del poder del jefe. Como señalan Johnson y Earle, la jefatura, simple o compleja, “es una sociedad estratificada basada en un acceso desigual a los medios de producción” (2003: 277).

Los mecanismos de control de la jefatura y las estrategias por medio de las que se accede al poder se pueden fundamentar en el control ideológico, militar o económico, pero en última instancia garantizan necesariamente el acceso preferencial a la riqueza (Earle, 1997; Johnson y Earle, 2003: 263). En palabras de T. Earle (1997: 13), “although there are many routes to social complexity and many blind alleys, the creation of politically expansive and centralized institutions requires that the available sources of power be rooted in economic control”. Las élites pueden hacer caer bajo su dependencia a la base social en virtud de su capacidad de protección militar, o bien por medio del desarrollo de formas de discurso capaces de generar adhesión social, o directamente a través de un control de los medios de producción. Pero en última instancia, siempre subyace la intensificación de la producción y la apropiación por parte de la élite de ese excedente, que se hace con el control de los medios de producción. Lo mismo ocurre en el modo de producción asiático, en el que aparece una élite que es capaz de ejercer un dominio de clase en el seno de la comunidad, incluso cuando no se establece a partir del control ejercido sobre grandes infraestructuras sobre las que se sustenta la producción (Godelier, 1966: XXXVIII).

Con T. Earle (1991) parto de que la mera existencia de jefaturas supone la existencia de relaciones de explotación. La revisión del modelo funcionalista ha mostrado que las jefaturas no son concebibles fuera de un sistema de acceso diferencial a los recursos. Las jefaturas que supuestamente sólo se basan en un control ideológico o en la posesión, empleando la terminología de Bourdieu, de un capital simbólico, no se pueden entender de forma desligada del control del acceso a la propiedad. Control ideológico y control económico son interdependientes (Earle, 1991b). La misma naturaleza de la jefatura reside en la capacidad de ese segmento no productivo de la sociedad para manipular y controlar la producción extraída del común social.

Al hilo de lo anterior me parece pertinente diferenciar en este punto al jefe de cualquier otra forma de autoridad o distinción social que pueda surgir en el interior de un grupo que no esté sustentada en formas de explotación y en un control de los medios de producción. Mientras que el jefe se define ante todo por su posición privilegiada dentro de las relaciones de producción, el líder no es más que aquel individuo que desempeña una función singularizada dentro de un grupo. Son concebibles diferencias de status, de edad y de género, especializaciones funcionales, jerarquías derivadas de la posición en los grupos de parentesco... pero la posición del individuo que ostenta una posición diferenciada es inestable, generalmente no hereditaria (*cf.* Godelier, 1986) y lo que es más relevante, no se sustenta en virtud de su control o acceso privilegiado a los medios de pro-

ducción. Como apunta I. Sastre (2002), existen formas de desigualdad alternativas y es por eso que los esquemas de base evolucionista en los que la jefatura aparece como un elemento consustancial de la supuesta progresiva complejización de las estructuras sociales tan sólo oscurecen el análisis particular de las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste.

Desde los años 80, las jefaturas, en su concepción clásica, han desaparecido de la investigación antropológica. Como señala N. Yoffee (1993: 62) “the most important social characteristics of chiefdoms to social anthropologists, that of conical clans, the sumptuary rules accompanying chiefly authority, the loose control of chiefs, and the function of the chief as a beneficent priest-king, have completely disappeared from the archaeological literature”. Desde mi punto de vista, en el análisis arqueológico de las estructuras sociales debemos llevar a cabo un análisis particular de las formaciones sociales concretas, sin recurrir a las viejas categorías de la antropología evolucionista, en el que prestemos atención a las formas de articulación de las relaciones de producción tal y como se nos presentan en el registro, teniendo en cuenta las condiciones que se establecen entre las partes que constituyen el sistema social en el acceso a la riqueza, y las formas de desigualdad posibles no fundamentadas en el acceso diferencial a los medios de producción. La clave está, en palabras de M. Godelier, en reconstruir “los procesos a través de los cuales la desigualdad se introduce en las sociedades sin clases y lleva a la aparición de contradicciones antagonistas y a la formación de una clase dominante” (Godelier, 1966: XXXIX). En este análisis podremos descubrir formas de jefatura o no, pero sólo será el análisis arqueológico de las condiciones materiales de la producción de un sistema social concreto el que lo revele y no el *a priori* de la concepción de la Edad del Hierro como una fase histórica definida por la jerarquización y la desigualdad social y la evolución hacia el estado.

La jefatura heroica y la explotación de clase

En el análisis social de la Edad del Hierro del Noroeste, una serie de trabajos han desarrollado el modelo de jefatura heroica, que también se puede denominar de realeza celta (Brañas, 1995, 2000, 2005; García Quintela, 2002, 2007; Parceró 2002: 182; *cf.* Champion 1995) y que ha sido integrado en otros trabajos (Armada, 2005: 620; González Ruibal, 2007: 395), mientras que son pocas las voces disonantes que han cuestionado la pertinencia de la aplicación acrítica de la jefatura (Sastre, 2001, 2002). El modelo parte fundamentalmente de la obra de R. Brañas (1995), quien tiene como principal –y única– referencia el trabajo de M. Sahlins, y es continuado por M.V. García Quintela (2002, 2007) a través de un estudio comparado que toma como base el “horizonte etnográfico céltico”, moviéndose dentro de los mismos presupuestos antropológicos. Una revisión rápida de los componentes de la jefatura heroica nos muestra su total equivalencia con el modelo funcionalista de la antropología de los años 60.

En primer lugar se observa un peso determinante de la redistribución como forma de regulación social. La élite se apropia del excedente de la comunidad, pero la posición del jefe y su capacidad de contar con un grupo clientelar, tan sólo se mantiene “a través del ejercicio constante de la redistribución entre ellos del producto obtenido del conjunto de masa social productora” (Parceró, 2002: 183). Como indica R. Brañas, “espérase da nobreza que compense ó común a concesión do conxunto de privilexios que, ó prezo da igualdade de tódolos membros da comunidade, lle foran outorgados” (Brañas, 1995: 299). Es por esto que, siempre según los autores citados, la jefatura no implica una estratificación social, ni la consolidación de formas de desigualdad de clase.

Se asume que existe un jefe que cuenta con una clientela (García Fernández-Albalat, 1990), que extrae un tributo de la comunidad y cuya posición tiene un carácter hereditario que se sustenta en la estructuración de los esquemas de parentesco. Sin embargo la jefatura heroica se presenta al mismo tiempo como un modelo igualitario en lo esencial: el jefe posee una posición destacada en el seno de la comunidad, pero que no lo sitúa sobre la misma. En palabras de R. Brañas, “o xefe e a comunidade quedan mutuamente endebedados a perpetuidade: da comunidade espérase que contribúa a manter a posición do xefe coas súas doazóns e deste que as retribúa con largueza; por iso é difícil que esta situación reporte ós xefes demasiado proveito económico” (Brañas, 1995: 300). Se constituye así un sistema social jerarquizado, pero de “tendencia niveladora”, en el que las diferencias sociales se basan en valores ideológicos y no en la apropiación diferencial de los medios de producción (Brañas 2000: 17).

El funcionamiento social dentro de las jefaturas heroicas que según estos autores domina el sistema social de los castros está directamente regido por el parentesco. Esto es así hasta el extremo en el que la estratificación social se deriva directamente del esquema genealógico y no tiene absolutamente nada que ver con la capacidad de los jefes de hacerse con el control de la riqueza: “non é no sistema político ou nas relacións de produción entre os distintos grupos sociais onde descansa a estratificación da sociedade, posto que xa está deseñada na propia xerarquía dos grupos de descendencia” (Brañas, 1995: 303).

El poder del jefe, además de su posición privilegiada en los esquemas de linaje, se basa principalmente en su capacidad carismática. Los jefes destacan por su “elocuencia” y hacen gala de “un liderazgo carismático”, al que acceden por su valor guerrero y su generosidad (García Quintela, 2002: 99; 2007). De este modo, el poder se sostiene sobre los principios ideológicos aristocráticos y guerreros (Brañas 2000: 17).

Además, el poder del jefe es limitado, ejerce su poder en precario y tan sólo “manda en la medida que sepa que las órdenes que dé van a ser aceptadas por quienes han de ejecutarlas” (García Quintela, 2002: 100). Cualquier extralimitación en sus poderes lo puede llevar a ser eliminado por el grupo (García Quintela, 2002: 100). Esta idea de una realeza sin poder, procede de los mismos orígenes de la concepción de un modelo social celta unívoco asociado a una civilización paneuropea (Hubert, 1932: 427).

Por último, otro elemento que cabe destacar de la jefatura heroica y que es plenamente convergente con el modelo funcionalista es el funcionamiento armónico de la sociedad en donde el jefe cumple su función garantizando la integración social y abortando toda forma de contradicción o conflicto social. Así, el jefe, se corresponde con una figura “benefactora e paternalista” y se presenta como “un donador desprendido e desinteresado” (Brañas, 1995: 300). Del jefe se espera que redistribuya la riqueza que extrae de la comunidad; se espera que actúe como garante del orden social, arbitrando en los casos de conflicto (Brañas, 1995: 302).

En síntesis, desde el celtismo se ha consolidado la idea de la existencia de jefaturas redistributivas, que gobiernan desde el consenso y en virtud de su carisma, con jefes que no poseen un acceso diferencial los recursos, ni al plustrabajo ni a la plusproducción, y que no son más que uno entre sus iguales.

A la vista de esta caracterización de las jefaturas celtas cabe pensar en una sociedad perfectamente equilibrada, en la que no existe la disensión ni el conflicto interno. La base social cede de buen grado su trabajo y su producción a una élite que sobresale por su carisma y su generosidad y que a cambio le ofrece su protección y le restituye todo lo que extrae. Esta imagen, casi idílica,

de la organización social que se deriva de la jefatura funcionalista, no se corresponde sin embargo con la perspectiva de la antropología moderna que liga invariablemente la aparición de los jefes con la consolidación de formas de extracción de riqueza y con el control de los medios de producción en el marco de una explotación de clase. En este sentido, creo que la existencia de formas de jerarquización y el establecimiento de relaciones de dependencia tal y como se postulan para el Noroeste serían indisociables del surgimiento de formas de explotación de clase y de una estratificación social.

¿Realmente es posible que un grupo pierda su autonomía y caiga en el control de otra comunidad sólo por el mayor “prestigio” de un jefe? ¿Es posible que una comunidad entera de campesinos ceda voluntariamente su plustrabajo para servir a un jefe, pero que lo haga sin mayor estímulo que su fidelidad a un líder carismático? Si desde el punto de vista del materialismo histórico atendemos al modo en que se produce la extracción y la manipulación del plustrabajo (Saitta, 1994) podemos comprobar que el modelo de jefatura céltica es contradictorio en sí mismo. Por un lado enfatiza el poder limitado del jefe, su capacidad de acción restringida, su papel reducido al de un agente redistribuidor, la tendencia igualitaria, la capacidad niveladora del sistema y la integración del jefe como uno más del grupo social; pero al mismo tiempo, defiende su capacidad para reclutar clientes para su causa y en su propio beneficio, de controlar la riqueza para hacerse con joyas y ganado, y dando por válidos los pactos de hospitalidad romanos –que desde según esta línea de investigación recogen una realidad de la Edad del Hierro (*cf.* Sastre, 2001)– se pretende que una comunidad entera puede caer bajo la dependencia de otra o de una persona. No creo que sea posible hacer compatible la jefatura, la existencia de formas de dependencia y de explotación por medio de la apropiación de un tributo, con la ausencia de un control de los medios de producción por parte de una clase dominante privilegiada. De hecho, en la misma obra de estos autores encontramos descripciones explícitas de lo que es una relación de explotación: “los jefes adquieren derecho sobre las cosas a través del sometimiento de las personas, lo que supone la apropiación autorizada del producto del trabajo de los otros, pero no la privación de sus derechos de posesión sobre los medios de producción” (Brañas, 2005: 164). El acceso a los medios de producción y su posesión (que no es igual que propiedad) es una condición necesaria para el desarrollo de la vida campesina, pero ello no supone la negación de la existencia de formas de explotación que se articulan por medio del control en el acceso a esos medios.

Los defensores del modelo de jefatura céltica proclaman que este tipo de sociedades, aunque “aristocráticas, (...) regúlense polos mesmos principios que fan da organización tribal un sistema básicamente igualitario” (Brañas, 1995: 297). Esta forma de aproximarse a la jefatura menosprecia un hecho de tanto calado como que una parte de la sociedad, una minoría, se ha hecho con el control de los medios de producción y es capaz de desarrollar estrategias para apropiarse del trabajo y la producción del común del grupo social.

Incluso si convenimos con el modelo celtista en que la posición de las élites no se sustenta sobre la posesión diferencial de los medios de producción en un sentido que permita su identificación plena como una clase y que su estatus se basa en factores extraeconómicos como el parentesco o la ideología de la jefatura aristocrática, lo que no se puede negar es que igualmente “los estamentos al igual que las clases, son formas de dominación y de explotación del hombre” (Godelier, 1989: 267 y 278). En este sentido, me parece pertinente y menos equívoco el uso del concepto de “clase” en un sentido genérico como expresión de la existencia de relaciones de explotación y opresión, y no como el tipo de grupo social que forma la sociedad capitalista (Godelier, 1989: 283–284).

Por otro lado, considero imposible que puedan existir formas de dependencia y clientelismo –disfrazadas o no bajo el lenguaje del parentesco y la retórica de la redistribución– que no se sustenten en la explotación de clase. La mera existencia de una relación de patronazgo y el reclutamiento de una clientela supone por definición la apropiación de un plustrabajo en el marco de una relación desigual, que podemos definir como de clase. Un jefe sólo logra hacerse con una clientela cuando es capaz de ejercer el control sobre la producción. Nadie va a servir a nadie y a trabajar por encima de lo que determina la subsistencia y los umbrales de seguridad socialmente determinados si no es porque existe un elemento coercitivo (en un sentido físico o ideológico), ya que va contra los principios elementales del campesinado y de la tendencia a la subproducción (*vid.* cap. 6.9.). Estas relaciones de dependencia se pueden enmascarar dentro de las relaciones de parentesco y de reciprocidad, pero en realidad existe invariablemente una extracción de parte de la producción y de la fuerza de trabajo. B. García Fernández-Albalat (1990: 240) afirma que existen bandas de guerreros “dedicados a la guerra como único oficio, que viven al margen de la sociedad”. Esos guerreros y la guerra que llevan a cabo pueden ser más o menos invisibles, pero lo que no se puede ocultar es la existencia de una estructura de poder de clase muy precisa que es la única que podría hacer posible que ese grupo pueda permanecer al margen del proceso productivo, dedicándose en exclusividad a la guerra en beneficio exclusivo de una élite.

Se esgrime la redistribución como mecanismo de regulación e integración social, pero la reciprocidad no sería más que una estrategia que enmascara la exacción tributaria que lleva a cabo el jefe y sobre la que se basa su posición privilegiada. En los modelos de jefatura no existe ninguna “tendencia niveladora” como pretende R. Brañas (2000: 17), sino únicamente aparece la igualdad como una apariencia construida ideológicamente sobre la que reposan los mecanismos de explotación. Al fin y al cabo, la redistribución es un mecanismo superestructural que esconde las relaciones de explotación. Lo observamos en el clan cónico hawaiano, en donde el jefe supremo es el propietario de toda la tierra y la distribuye entre su clientela de jefes menores, que a su vez la ceden a un campesinado dependiente a cambio de un pago que se disfraza de reciprocidad, pero que en realidad se corresponde con una forma de exacción tributaria sobre la que se sostiene su posición privilegiada (Earle, 1977). Los estudios del modelo heroico han asumido como válida la retórica de la reciprocidad, pero con ello tan sólo reproducen los mecanismos de legitimación de la clase dominante y oscurecen los conflictos internos y las contradicciones que se derivan de este sistema.

Uno de los elementos característicos de la jefatura heroica es la posición hereditaria del jefe. Sin embargo, no entiendo cómo puede constituirse como hereditario un estatus supuestamente basado en valores tan volátiles como la generosidad, la intrepidez o la valentía, si es que no se sustenta en realidad en un control material sobre la comunidad.

En definitiva el modelo de la jefatura céltica tal y como ha sido formulado supone indefectiblemente una estructuración basada en un tipo de relaciones de producción en la que existe un acceso desigual a los medios de producción. Existe una élite que ejerce un control sobre la fuerza de trabajo y que le permite mantener a una clase guerrera “profesionalizada” y asegurarse la dependencia de unos seguidores para mantener su posición dentro de la comunidad. La jefatura y por lo tanto también el modelo heroico propuesto para la Edad del Hierro, esconde necesariamente relaciones de explotación que podemos definir como de clase, ya que el reclutamiento de individuos, las relaciones de patrón-cliente, la apropiación del plustrabajo y la extracción de un tributo llevan aparejada la existencia de un acceso diferencial a los medios de producción.

La jefatura puede ser un modelo antropológico perfectamente válido en el análisis arqueológico, pero es imprescindible dejar de lado los presupuestos del funcionalismo que enmascaran las

relaciones de explotación, y poner bajo el objetivo de nuestro análisis las formas concretas de organización de las relaciones de producción que pueden sustentar la posición del jefe dentro de un acceso desigual a los medios de producción.

El clan cónico

Dentro de las formas posibles de jefaturas, R. Brañas ha planteado para la Edad del Hierro un modelo de clan cónico (1995: 291; *cf.* Armada, 2005b: 597) basándose en la obra de Sahlins (1968).

El clan cónico se define como un grupo de descendencia común, jerarquizado y segmentado (Sahlins, 1968: 80). La sociedad se organiza en segmentos, o linajes que se disponen jerárquicamente en función de la posición genealógica respecto al fundador del clan. Es una estructura piramidal que en su nivel más bajo cuenta con linajes a cuya cabeza aparece un jefe familiar; esta organización se reproduce a diferentes escalas hasta llegar al nivel máximo en donde se encuentra un jefe supremo del que dependen las diferentes jefaturas menores.

El modelo de clan cónico procede de la definición de P. Kirchhoff (1955 [1935]). Aparece dentro de una explicación de carácter evolucionista, donde se define como una forma social más avanzada que la comunidad primitiva e inmediatamente anterior a la aparición de la lucha de clases. Su principal característica frente a la comunidad, es que permite un nivel de integración más complejo y una mayor cooperación y estabilidad dentro del grupo que posibilita el desarrollo de las fuerzas productivas. Kirchhoff marcó una diferencia entre el “clan unilateral exógamo” y el “clan cónico”: en el primero, el linaje segmentario clásico, las posiciones de los individuos son iguales en el esquema social y se definen por su pertenencia al grupo; en el segundo, existe una jerarquización interna derivada de la posición genealógica. El antropólogo alemán concibió al clan cónico desde el materialismo histórico y prestó atención a las contradicciones que conducían inevitablemente a formas de explotación de clase.

Tras la obra de P. Kirchhoff, M. Fried (1957) y I. Goldman (1958) fueron los encargados de desarrollar esta conceptualización, que recogieron respectivamente bajo la denominación de “corporate unilinear descent groups” y “status Lineage”. Finalmente, en los 60 M. Sahlins (1968) y E. Service (1984: 97 y ss.) bajo la denominación de “*ramage*” acabaron por consolidar el modelo del clan cónico.

Al modelo formal del clan cónico, Sahlins asignó un sistema socioeconómico determinado, el modo de producción doméstico, en el que la incardinación de las relaciones de producción en las relaciones de parentesco, conjuntamente con una tendencia a la subproducción, evitan todo surgimiento de formas de explotación. Esta asunción del modelo económico de Sahlins, ha permitido a los defensores del celtismo postular que los grupos sociales del Noroeste son básicamente igualitarios en el plano económico (Brañas, 1995: 297). Siguiendo este modelo se postula que la producción y el consumo tienen lugar dentro grupos domésticos que son funcionalmente autónomos y autosuficientes. La unidad doméstica posee los medios de producción y a su vez la producción está socialmente restringida. Para la autora, esto significa que nunca se llega a formar una sociedad con división de clases, donde la posesión de los medios productivos por parte de las familias anula todo conato de concentración de los recursos.

De este modo R. Brañas (1995: 297) ha insistido en la compatibilidad del clan cónico con los principios del modo de producción doméstico (Sahlins, 1974), basado en la prevalencia de la uni-

dad doméstico como entidad de producción y consumo regido por la tendencia a la subproducción (*cf.* Chayanov, 1925). Pero en realidad, esta forma de organización de la producción es compatible con prácticamente cualquier sociedad campesina, por lo que no puede ser entendido en sentido estricto como un “modo de producción” en tanto que no pone en consideración la organización social del trabajo. El estudio de las relaciones de producción es lo que individualiza al modo de producción y se debe estudiar en las particularidades que presenta cada formación social concreta. El modo de producción doméstico es casi una constante histórica, que es compatible con un sistema de jefatura, pero también con cualquier otra organización social sustentada en diferencias de clase, en formas estatales, etc.; puede existir tanto dentro de un modo de producción germánico, en un sistema basado en la comunidad, o incluso dentro de sociedades capitalistas (Meillassoux, 1987). La constatación de la presencia de este sistema, aunque fundamental, no da cuenta de toda la complejidad de la estructura social que integran las relaciones de producción, y tampoco puede ser considerada como argumento válido para afirmar que la estructuración jerárquica de la jefatura puede ser compatible con formas de base igualitaria. Es por esto que la caracterización de las sociedades del Noroeste como jefaturas imbuidas dentro de un modo doméstico de organización de la producción no aclara cuál es la posición que juega la aristocracia que ostenta la jefatura en la relación a la organización de las relaciones de producción y cuál su capacidad de apropiarse del trabajo del común de la sociedad. Para ello se debe realizar un análisis particular de las estructuras sociopolíticas que determinan la forma con la que se accede a los medios de producción y que es a su vez determinante en la comprensión de la estructura social. Es evidente que no es lo mismo, por poner un ejemplo, que el acceso a la tierra se haga efectivo en un sistema basado en la una propiedad comunal que un sistema feudal.

Si tenemos en cuenta las características estructurales del modelo de clan cónico y sus implicaciones en la articulación social y la organización político territorial, es fácil percatarse de que nada tiene que ver con los grupos que habitaron los castros durante la Edad del Hierro. El clan cónico se corresponde con las jefaturas complejas (Johnson y Earle, 2003: 291) en las que se efectúa un nivel de integración regional muy elevado, con formas de jerarquización territorial claras, y en donde el poder político se presenta de forma jerarquizada desde las jefaturas menores de carácter territorial que se subordinan progresivamente a jefes de mayor alcance y que en último término dependen de una jefatura suprema. Como apunta Sahlins (1968: 38), el cacicato del clan cónico anuncia ya formas estatales. No sólo supone una jerarquización en el esquema genealógico, es sobre todo la plasmación de una estructuración social desigualitaria, por medio de la que se restringe el acceso a la riqueza y a las posiciones de poder. En la concepción original del modelo Kirchhoff (1955) el clan cónico se relaciona con el surgimiento de clases sociales y la aparición de tensiones internas. Se trata en suma, de una forma de organización social abiertamente desigualitaria, en donde todos pueden presentarse como parientes, pero en donde el espectro social comprende desde formas de esclavitud hasta una aristocracia que posee el control de la riqueza.

Las formaciones sociales en las que se ha detectado el clan cónico son grupos que de ningún modo se pueden equiparar a las comunidades castrexas y que en ocasiones se puede explicar cómo formas estatales. Kirchhoff (1955) pone como ejemplo de clan cónico la sociedad de la isla de Luzón, en la que identifica formas de luchas de clases entre la aristocracia terrateniente y una clase de desposeídos. Se ha empleado como marco de referencia en un análisis comparado entre las sociedades sumeria y azteca (Adams, 1966: 88). P. Carrasco (1976) aplicó el modelo de Kirchhoff a los clanes aztecas, los *calpulli*. Se toma como marco de referencia de la sociedad Inca (Jenkins, 2001), de las jefaturas polinesias (Kirch, 1996) y en particular de la jefatura compleja hawaiana (Johnson y Earle, 2003: 294).

La jefatura medieval irlandesa

Merece la pena detenerse para analizar el modelo de jefatura irlandés procedente de los textos medievales, ya que se trata de una de las bases fundamentales sobre las que se ha construido el modelo de jefatura celta en el Noroeste. El interés de este pequeño excursus radica en que la revisión de los principios originales que rigen la realeza céltica nos muestra con total claridad la existencia de diferencias de clase y unas evidentes relaciones de explotación.

A través de los textos legales irlandeses de los ss.VII-VIII (compilados entre los ss. XIV-XVI) se comprueba que se trata de una sociedad jerárquica y desigualitaria (Kelly, 1988: 7) con formas fehacientes de explotación de clase.

La aristocracia celta posee un estatus privilegiado basado en su riqueza, su apropiación de los medios de producción y su capacidad de reclutamiento de una clientela. Su posición se transmite mediante fórmulas de sucesión familiar que con el tiempo dieron paso a las dinastías regias. En un primer nivel, la jerarquización se establece entre los libres (*sóer*) y no libres (*dóer*); y en un segundo nivel entre los privilegiados (*nemed*) y el común (Kelly, 1988: 9).

Los privilegiados que componen la aristocracia tienen un poder de carácter sagrado, pero su posición se sustenta igualmente en su riqueza; disponen de privilegios legales y están eximidas de ciertas responsabilidades. Las diferencias sociales están basadas en el acceso diferencial a la riqueza e implican además un tratamiento jurídico diferenciado (Kelly, 1988). Cada persona posee un precio-del-honor (*lóg n-enech*), que es lo que vale esa persona según su posición social y que es lo que determina el estatus jurídico y la relación con la ley (Kelly, 1988). Lo que caracteriza a los no libres es que no poseen un precio-del-honor ni poseen tierras (Kelly, 1988: 11). El *senchléithe* es un siervo de carácter hereditario, que está vinculado a su señor y no puede renunciar a su posición de sometimiento. T. Champion (1995) describe esta estructura social “celta” como un sistema fuertemente jerarquizado y estratificado, que comprende desde un grupo sometido a la esclavitud hasta la realeza.

El noble se caracteriza por disponer de una clientela. El cliente está vinculado a él y no puede romper libremente su contrato. Los clientes son la fuente de riqueza del noble y aquello de lo que depende su estatus; le deben un tributo anual, tienen que prestar servicios trabajando para el señor y guardan también obligaciones militares para con él (Kelly, 1988: 29 y ss.; Jaski, 2000: 41). El dependiente lo que obtiene a cambio es el acceso a los medios de producción. El aristócrata (*flaith*) cede ganado o tierra a sus clientes (*céile*) a cambio de “food-rent, winter-hospitality and various other services” (Kelly, 1988: 27). La riqueza del noble es a la vez ostentosa: “a nobleman’s grade was basically calculated from his house and the amount of his base clients” (Jasky, 2000: 42), de tal modo que la aristocracia se diferencia netamente del común.

Me parece más que evidente que la clientela celta es la expresión de una relación de dependencia basada en una diferencia de clase. El jefe presta protección a su clientela, la deja participar en el botín, y de él depende el acceso a los medios de producción: el ganado y la tierra. El cliente que forma la base social debe al jefe el pago de una renta, prestaciones en forma de trabajo y ha de participar en sus empresas bélicas (Champion, 1995: 92). Esta estructura se repite en un esquema jerarquizado, que se podría definir conforme al clan cónico, formado por sucesivos jefes en cuya cúspide se encuentra el rey.

Sin embargo, a pesar de la existencia manifiesta de relaciones de explotación, parte de la investigación ha mantenido una conceptualización de la nobleza como agente de integración social. Se

postula la idea de que los reyes celtas y sus subordinados son dos partes iguales entre las que media la reciprocidad y el compromiso del rey para con sus dependientes (Jaski, 2000). A cambio del servicio que obtiene del común, como contrapartida, se espera que el señor actúe de forma justa con sus clientes, de tal forma que el aristócrata o el rey pueden perder su precio-del-honor si no actúan como es esperado (Kelly, 1988).

La ley irlandesa recoge en efecto las obligaciones morales del noble y del rey, y subyace la idea de que debe ser valeroso, generoso y justo. Creo sin embargo que esto no es más que la ideología que sustenta su poder y no debe llevarnos a menospreciar la existencia de relaciones de explotación de clase en la base. La idea de que el rey es uno entre iguales no es más que un recurso ideológico que esconde la relación de desigualdad, del mismo modo que el *primus inter pares* en los albores del imperio romano, o en las formaciones sociales feudales del Medievo.

B. Jaski apunta que “The rule of a king can be beneficial to the people, but his powers are clearly related to the duties he is to carried out. King and people from two equal parties and their relationship is based on mutual cooperation”; “the hierarchical aspects of Irish society are thus balanced by mechanisms which seek to ensure dutiful behavior and equality” (Jaski, 2000: 48). Esta es una visión totalmente complaciente con el papel de la clase dominante, que da por bueno el discurso de legitimación de la aristocracia formada por la clase posesora y que esconde las relaciones de explotación subyacentes. La visión que se ofrece desde este enfoque de la apropiación del trabajo por parte de la clase posesora y de la explotación establecida sobre sus clientes sólo puede ser calificada como idílica: “the bond between lord and client was beneficial for both parties. The lord has his cattle grazed and cared for by others, while de clients were supplied with capital with which they could make a living and could fall back upon in times of need. They exchanged their relative personal independence for more security” (Jaski, 2000: 107).

Es curioso comprobar cómo los historiadores aceptan los mecanismos de legitimación de la antigüedad, reproduciendo y validando las estructuras de explotación. Esta asimilación de la ideología de la explotación, que se repite en la perspectiva que adopta el celtismo para la Edad del Hierro del Noroeste, no tiene en cuenta que las relaciones de dependencia y las organizaciones aristocráticas sólo pueden tener origen en un acceso diferencial a los medios de producción y en el despliegue de formas de explotación. En efecto, los valedores del celtismo en la Edad del Hierro del Noroeste peninsular han obviado el componente de explotación de clase inherente a los textos de la literatura irlandesa (Brañas, 1995, 2000, 2005; García Quintela, 2002). Véase por ejemplo de forma explícita en R. Brañas para quien “el poder del jefe reside en una especie de pacto social a través del cual se crea la mutua dependencia entre él y sus súbditos” (2005: 164). Se propone un tipo de jefatura “simple”, que no deja rastro en el registro, dado que supuestamente la jerarquía se fundamenta única y exclusivamente en la capacidad del jefe de representar unos valores aristocráticos y guerreros, y mantener su prestigio sobre el grupo (García Quintela, 2002, 2007). Estos autores aceptan comúnmente que no existe una jefatura fundamentada en la explotación de clase, que el jefe no es distinto a los demás, y que acumula riqueza pero sólo en virtud de su autoridad moral y su influencia; riqueza que además aparecería sólo en forma de bienes poco visibles (como el ganado) y que sería continuamente reinvertida en el grupo por medio de los rituales de redistribución. Es decir, se acepta la legitimación ideológica contenida en la literatura “celta”, y se conviene en ocultar la intensa explotación basada en el acceso diferencial a los medios de producción.

La estructuración de la sociedad “céltica” recogida en las fuentes medievales, en el supuesto de que verdaderamente recoja un fondo enraizado en la Edad del Hierro tal y como postulan los defensores del celtismo, es *a priori* susceptible de ser empleada como elemento de comparación

con el Noroeste peninsular. Deberíamos entonces examinar sobre el registro castreño si el modelo es aplicable o no al Noroeste. Creo que es indudable que las fuertes relaciones de dependencia, la existencia de tributos anuales, la existencia de aristocracias, las fuertes diferencias entre la clase posesora y el campesinado desposeído, la existencia de esclavos y el acceso diferencial a los medios de producción son elementos que necesariamente son visibles en el registro. Pero, como los propios defensores del celtismo castreño aceptan de forma indirecta, lo que observamos en los castros no tiene absolutamente nada que ver con la existencia de jefes. De ahí que se haya optado por buscar jefaturas “invisibles” y sin explotación, pero que en realidad no podrían ser conceptualizadas como tales, dado que como hemos visto lo que la antropología actual entiende por “jefatura” tiene que ver con la existencia de formas de explotación de clase y apropiación del trabajo y la riqueza.

La organización de la producción en los términos recogidos en la literatura medieval irlandesa, llevada a sus últimas consecuencias y desenmascarando las formas de legitimación en las que se sustenta es absolutamente incompatible con la organización territorial y doméstica de los castros. En realidad, aunque exista una ocultación de las relaciones de explotación bajo la ideología de la redistribución, el parentesco y la dependencia moral del rey sobre el común, hay elementos que no podrían escapar a su plasmación material: las clases desposeídas, el acceso diferenciado a los medios de producción, la existencia de una aristocracia que a su vez aparece jerarquizada internamente... Elementos que no se corresponden con una organización sociopolítica descentralizada de castros autónomos, iguales entre sí, que albergan en su interior unidades domésticas equivalentes entre las que no existe nada parecido a estructuras palaciegas o centros de poder.

El Big Man, ¿una alternativa a la jefatura?

Recientemente X. L. Armada (2013) ha planteado un modelo de Big Man como alternativa a la jefatura para explicar las formas de jerarquización en el Noroeste.

M. Sahlins (1963) en un trabajo ya clásico llevó a cabo el análisis del Big Man como un tipo de estructura social propio de la Melanesia que se diferenciaba del carácter centralizado de las jefaturas de la Polinesia. La caracterización general del Big Man es la de la formación de un poder que se define por su naturaleza inestable, coyuntural y porque descansa sobre el mantenimiento de alianzas personales. El poder no se obtiene por herencia ni por pertenecer a un status privilegiado que determinan qué personas tienen acceso y cuáles no a dicha posición. Es un estatus que se construye y que cualquiera puede alcanzar en virtud de su capacidad de presentarse ante sus pares como una figura extraordinaria y carismática. El Big Man juega con las alianzas, manipula las relaciones en el seno del grupo para obtener una posición ventajosa, al tiempo que controla los mecanismos de redistribución para, mediante dispendios y regalos, ganarse una clientela. Así, por medio de la generosidad, en un momento concreto, una persona singular adquiere una posición preeminente durante un tiempo limitado. Pero, y esto es un elemento clave, su poder se ejerce en precario y la posición del Big Man tan sólo se puede mantener mientras se mantenga su generosidad. Si no cumple sus obligaciones y redistribuye los bienes entre sus seguidores, éstos podrían abandonarlo. La muerte del Big Man significa, en teoría, el fin de su poder y el fin de la existencia de una figura destacada dentro del grupo social, puesto que el Big Man no es una parte estructural del sistema social, sino que es más bien *accidental*.

El jefe o cacique en cambio se sitúa en un entramado institucional preexistente, adquiere su poder por derechos de familia y en la práctica es muy difícil que pueda perder su posición. Su poder no se ejerce en precario ni está supeditado a nada; simplemente dispone de un poder incues-

tionado y hereditario, cuyo origen está en los mismos fundamentos de la sociedad. La diferencia entre ambos modelos se puede sintetizar en que el poder del Big Man se construye, mientras que el del jefe se hereda.

La propuesta de X. L. Armada se fundamenta exclusivamente en la descripción de lo que es un Big Man en el trabajo clásico de Sahlins (1963), pero sin embargo no recoge los numerosos problemas que el modelo plantea (Sastre, 2001: 58 y ss.) y que deben ser tenidos en consideración a la hora de evaluar la pertinencia del modelo.

Siguiendo a Johnson y Earle (2003: 213-251) entiendo los modelos de Big Man como una forma de control sobre la producción, que es más simple que la jefatura simple, pero que implica igualmente una forma de explotación y dependencia y un acceso diferencial a los recursos. Los Big Men forman una clase que dispone de control sobre los medios de producción; se aprovechan de su posición para utilizar el trabajo del cuerpo social en su propio beneficio; gozan de una posición de privilegio y muy a menudo son capaces de transmitir genealógicamente su posición. Esto los hace estar próximos de las formas clásicas de jefatura.

En los grupos de la cosa noroccidental de Norteamérica, un modelo clásico de Big-Man, es en donde se observa de forma más clara su carácter estratificado que lo aproxima a la jefatura. En principio el Big Man aparece como representante y como personificación de su comunidad y su riqueza no es suya, sino que es la riqueza del grupo; pero al mismo tiempo, él controla la producción, extrae un tributo, se apropia del trabajo de sus clientes y mantiene un séquito de guerreros (Johnson y Earle, 2003: 221). En tanto que el Big Man controla los medios de producción y emplea este dominio en su beneficio creo que es evidente la existencia de una relación de desigualdad basada en la explotación. De hecho, Hayden (1995: 64) define estos grupos como jefaturas, mientras que Johnson y Earle (2003: 225) indican que “habría tres clases en las sociedades estratificadas de la costa noroeste: jefes, gente común y esclavos”. Ruyle, de forma explícita señala que fueron sociedades estratificadas “with an indigenous ruling class obtaining its wealth and privileges through definite exploitative techniques” (Ruyle, 1973: 617); una situación de explotación en la que existe una clase de jefes, otra con el común y por debajo de ambas una clase de esclavos.

Los *potlatch* han sido tradicionalmente interpretados como ceremonias llevadas a cabo para la redistribución de los recursos, en las que el Big Man hace ostentación de la riqueza acumulada por su comunidad, y al mismo tiempo permite que esa riqueza revierta en el grupo. Este mecanismo funcionaría así a modo de garante de la cohesión social y como válvula de escape reguladora de posibles acumulaciones de riqueza. Una visión alternativa entiende sin embargo que el *potlatch* es la escenificación de las diferencias de clase en el acceso a la riqueza y a los recursos básicos, y que además funciona como una forma ideológica de legitimación de esas diferencias (Ruyle, 1973).

El carácter inestable del poder del Big Man y no hereditario, choca además con la constatación de que en Nueva Guinea el 75 % de los Big Men son hijos de otros Big Men que desarrollan estrategias para afianzarse en el poder (Hayden, 1995: 58).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que aunque el modelo de Big Man se ha usado con gran asiduidad por parte de la arqueología, en realidad tan sólo surge en contextos particulares y difícilmente se podría entender en un sentido categórico. Como apunta M. Godelier (1996, *cf.* Godelier, 1986), se trata de una figura excepcional que aparece en donde la obtención de esposas se acompaña del intercambio de riqueza y donde coexisten la guerra y el intercambio competitivo.

La acumulación de riqueza en el modelo heroico

El modelo de jefatura celta se sustenta sobre una teoría del valor muy concreta que impide su verificación arqueológica y que es en realidad el único argumento que permite sostener la existencia de formas de jerarquización sin un acceso desigual a los medios de producción. Se parte de que la posición social y el prestigio se basan en la posesión de ganado y de bienes muebles como las joyas (García Quintela, 2002: 19; 2007; Parceró, 2002: 183). En principio, esto choca con el propio registro castreño, ya que si bien es indiscutible que la posesión de joyas puede significar una posición diferenciada en el seno del grupo, la realidad es que el principal medio de producción en las sociedades de los castros es la tierra, por lo que en última instancia el poder del jefe tiene que estar anclado en el control de la riqueza *real* y no sólo de aquello que puede simbolizar su status social. A este respecto me parece muy importante diferenciar la consideración ideológica de la riqueza como algo independiente de la riqueza misma. Aun en el supuesto defendido por M.V. Gargía Quintela de que “la riqueza derivada del trabajo de la tierra y la propia tierra ocupaban un lugar subordinado, en los aspectos ideológicos de la noción de valor de esos pueblos, con respecto a los bienes muebles” (2002: 20), la realidad es que la única forma de acumulación de riqueza y la fuente última de poder es la que se deriva del control de los medios de producción. Así, una cosa es la prefiguración de la riqueza y otra la riqueza en sí; un individuo no es poderoso porque posee un símbolo de estatus, sino que es poderoso porque tiene los medios para acceder a esos símbolos.

Debemos de ser conscientes además de que una economía en la que la posición de las élites se basa en la posesión de bienes de valor y no en la acumulación de productos básicos (D’Altroy y T. Earle 1985; Johnson y Earle, 2003: 266) como podría ser la que preconiza el modelo heroico es muy poco adecuada a la realidad de los castros del Noroeste, ya que se adapta mejor a realidades de tipo estatal en las que surgen mercados que permiten el intercambio de esos bienes por productos de consumo.

Por lo demás, hay que tener presente que esta “noción del valor” de las llamadas sociedades heroicas se basa en una reconstrucción fundamentada básicamente en el mundo medieval irlandés, cuya aplicación a las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste es cuando menos discutible, y en todo caso constituye una base poco firme sobre la que reconstruir la estructura social de las comunidades que habitaron los castros durante el 1^{er} milenio a.C.

La invisibilidad del ganado puede permitir justificar la existencia de las jefaturas “invisibles”. En efecto, la acumulación de riqueza en forma de ganado no estabulado difícilmente dejaría huella en el registro. Sin embargo, si observamos el conjunto registro de la paleofauna de los castros de la Edad del Hierro observamos claramente que, a pesar de su carácter parcial, es muy expresivo sobre el poco peso que tiene el ganado en la economía productiva, con ejemplares de tamaño reducido y mal alimentados (Fernández Rodríguez, 2003).

Por otro lado, la abundante orfebrería que se ha documentado en los castros del Noroeste se ha empleado como un “inequívoco” indicador de la existencia de jerarquías. En primer lugar habría que plantear cuál es la cronología de estas piezas dado que es un dato fundamental, que no está claro, y la datación de la mayoría de los ejemplares con contexto podría situarse en torno al cambio de era. Pero no me interesa entrar en este aspecto en este momento ni poner en duda el carácter de la orfebrería como evidente marcador de distinción social. Entiendo que la existencia de joyas diseñadas para ser portadas por un individuo es una prueba clara de la existencia de formas de desigualdad, pero no de *qué formas*. Una lectura amplia del registro nos muestra la equivalencia de las unidades domésticas (*vid.* Castrelín CNO-116; Punta dos Prados CNO-109 ó Castro do Vieito CNO-095) y la inexistencia de un acceso diferencial a los medios de producción. Así, la orfebrería

se debe entender en mi opinión en relación con lideratos y especializaciones funcionales dentro de la comunidad, sobre la que volveré más adelante (*vid.* cap. 6.8.).

La contrastación arqueológica de la jefatura

La defensa de un modelo jerarquizado desde el celtismo choca frontalmente con la ausencia total de claros marcadores arqueológicos que se correspondan con una sociedad estratificada. Es por eso que la validación de la hipótesis de la existencia de una sociedad altamente jerarquizada en la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica pasa necesariamente por demostrar que semejante modelo social puede aparecer en contextos arqueológicos en los que la diferenciación no se hace patente ni en el registro espacial, ni en los ajuares domésticos, ni en el carácter funcional de las unidades que componen cada comunidad. Así, desde el modelo heroico se pretende que la jerarquización social determinada por la realeza celta no es visible en el registro (Parcero, 2002: 184; Ayán, 2011: 713). Se afirma que “existen formas de diferenciación social que no pasan necesariamente por la acumulación de bienes inmuebles sino por el acceso a bienes muebles, joyas y ganado sobre todo, por el reconocimiento de la capacidad redistribuidora de determinados individuos” (García Quintela, 2007: 374) y se niega que la acumulación de riqueza se tenga que concretar en el registro doméstico (Parcero, 2002: 184).

En este apartado no pretendo afirmar que la arqueología cobije una verdad objetiva y que toda la realidad pueda estar contenida en el registro material. La arqueología como forma de conocimiento tiene sus limitaciones y existen estructuras sociales que pueden abrigar formas de desigualdad que permanecen ocultas y en cuyo análisis las evidencias materiales poco nos pueden decir. El prestigio de un individuo –o incluso de un linaje– que guarda para sí la prerrogativa de ejercer como especialista religioso en el seno de la comunidad es algo que, por ejemplo, se nos puede escapar. Pero al mismo tiempo hay que aceptar que las jefaturas y los sistemas político-territoriales asociados, en tanto que expresión de una forma de explotación basada en un acceso a la riqueza, normalmente sí tienen un claro correlato material. La ventaja de abordar el análisis arqueológico desde el enfoque del materialismo histórico es que podemos poner el acento en la comprensión de la estructura social a partir de la identificación de las relaciones de producción que se desarrollan dentro de una formación social, sin necesidad de entrar en campos mucho más resbaladizos para la interpretación arqueológica como la dimensión simbólica y significativa de una cultura. La reproducción social y económica de un grupo como tal afecta a su relación con los medios materiales, de tal modo que a través del estudio de la materialidad de las fuerzas productivas podemos aspirar a observar la articulación de las relaciones sociales de producción, es decir, el modo en que se establece la relación entre los medios de producción y los agentes sociales, y de los propios agentes sociales entre sí.

Desde este planteamiento, parto de que la existencia de formas de jefatura necesariamente tiene una materialización en el registro y de que el estudio de las formas de apropiación de los recursos se puede establecer desde el análisis arqueológico del registro doméstico y de las formas de expresión monumental del poder de las élites (Gilman, 1997: 86). La jefatura, simple o compleja, se basa en una explotación de clase que parte de la apropiación del trabajo del resto del grupo en el marco de un acceso diferencial a los medios de producción. Independientemente de cómo se legitime el ejercicio del poder por parte de la clase dominante, este tipo de explotación tiene una dimensión material que no se aprecia en el registro de la Edad del Hierro del Noroeste. En una sociedad jerarquizada con formas de jefatura es esperable encontrar una materialización ostensible del poder de las élites en forma de edificaciones monumentales, gastos suntuarios, etc. Además, la

acumulación de riqueza tiene que tener su correlato en la forma en que se almacena y se concentra el excedente en el ámbito doméstico, de tal modo que tiene que ser evidente en el registro la existencia de formas diferenciales de acumulación de riqueza y acceso a los medios de producción; igualmente, dependiendo del grado de desarrollo de la jefatura, la estructura política del territorio mostrará formas de jerarquización entre los asentamientos más o menos complejas (Earle, 2000).

R. Brañas (2005: 164) diferencia entre el dominio basado en el control de los medios materiales de producción y el que se fundamenta en el control de la fuerza de trabajo, lo que le permite afirmar que no existe una relación de explotación ni una estratificación social. En efecto, durante la Prehistoria el control de las personas fue el principal proceso que pudo conducir al surgimiento de una sociedad estratificada (Webster, 1990) dentro de sistemas en los que la propiedad mantiene un carácter fundamentalmente comunal. Sin embargo esto no implica de ningún modo la ausencia de relaciones de explotación ni su materialización. El control de la fuerza de trabajo a través de relaciones de dependencia conlleva en último término un control diferencial de la riqueza (Webster, 1990). Hay que entender que la propia fuerza de trabajo es un medio de producción, por lo que las relaciones entre el patrón y su clientela son convergentes con una relación desigual sobre el acceso a los medios de producción. El hecho de que el séquito del jefe se estructure mediante el parentesco o no, aunque es un hecho relevante en sí, no afecta a la constatación de que es gracias a su clientela que la élite consigue una posición privilegiada y un acceso diferenciado a la riqueza, al prestigio y al poder.

Por otro lado, la jerarquización no sólo se observa desde el punto de vista arqueológico en la relación diferencial con los medios de producción, sino en su plasmación simbólica. La posición de la élite tiene que ser notoria en la cotidianeidad de la sociedad, ya que es esa visibilización del estatus de la clase dominante la que hace posible la asimilación social de las relaciones de poder. El discurso, como algo más que un epifenómeno de las estructuras de la producción, puede ser una parte constituyente de los mecanismos de explotación, que se integra y se naturaliza en la sociedad y hace posible la reproducción de las relaciones de producción (Althusser, 1988). De partida, considero que esta ideología sobre la que reposa un sistema de explotación social, como hecho discursivo, no es cognoscible desde el análisis histórico de los restos materiales del pasado. No obstante, sí se puede observar su materialización en forma de programas de ostentación social (DeMarrais *et al.* 1996), aunque nunca podamos llegar a poder leer su contenido.

Un lamento común entre los arqueólogos del Noroeste es que la ausencia de tumbas nos impide aproximarnos a una correcta lectura de la organización social. Esta carencia del registro nos obliga a depurar el tratamiento del estudio arqueológico de los asentamientos, que pasan a constituirse como la fuente básica. Además, creo que a menudo el registro funerario ha ejercido un peso demasiado determinante en el estudio de otras formaciones sociales, pero que sin embargo puede llegar a resultar engañoso. Así por ejemplo, una tumba que en apariencia pertenece a un “aristócrata” se puede corresponder en realidad con un líder de la comunidad, una persona que destacó en vida y que el grupo honra en la muerte. Pero ello no implica necesariamente que el individuo jugara un papel preponderante en el control de la comunidad. Aunque convengo en que contar con un registro funerario puede abrir las puertas a una gran cantidad de información, no albergo tampoco ninguna duda respecto al hecho de que sólo una lectura integral del registro doméstico y territorial puede hacer viable la comprensión de las relaciones de producción. Como acertadamente señaló A. Gilman (1999: 88) “los señores no sólo mueren bien, viven bien”. Y en este punto, la investigación de los castros ofrece un ámbito ideal para desplegar lecturas en clave social ancladas firmemente en la comprensión material de la estructura de las relaciones de producción sin necesidad de tener que pasar por el filtro los componentes ideológicos que pueden ir ligados a la organización de los ritos funerarios.

La explotación se puede ocultar bajo un discurso legitimador, pero en última instancia el jefe tiene que vivir como un jefe. Aunque se muestre como los demás, aunque no haga un alarde de su posición, en última instancia tiene que ser objetivable su relación privilegiada respecto a la riqueza. De hecho, no he encontrado ni un sólo ejemplo, antropológico o arqueológico, que pueda apoyar la existencia de formas de jerarquización y explotación de clase con un desarrollo material exclusivamente fundamentado en elementos invisibles en el registro.

Tomando como referencia el modelo de Service, en los años 1970 C. Renfrew (1974: 73; *cf.* Johnson y Earle, 2003: 258; *cf.* Saitta, 1994: 209) identificó 20 indicadores arqueológicos de la jefatura: jerarquización, redistribución, especialización artesanal, inversión en grandes infraestructuras públicas, aparición de un sacerdocio, ... elementos que en conjunto no se detectan en ningún caso en el registro de los castros.

En el Noroeste no existen formas de **especialización artesanal centralizada** y aparentemente la producción de todos los bienes tiene lugar en el ámbito doméstico. Únicamente se ha podido constatar la existencia de un artesanado diferenciado en el herrero y que precisamente aparece a nivel local y además controlado por la comunidad (Sastre y Sánchez-Palencia, 2013). Otra cuestión es el análisis de la producción de la orfebrería (Fernández-Posse *et al.*, 1993), que es una tarea todavía pendiente en la investigación del Noroeste.

En ninguno de los castros excavados en el Noroeste se ha podido documentar la **concentración de la producción** en relación a una única unidad doméstica. Los almacenes aparecen sistemáticamente en cada una de las unidades domésticas que nunca pierden el control sobre los medios de producción.

El castro de Laias (CNO-099) (Álvarez González, 2001; Tereso *et al.*, 2013) es la única excepción en todo el Noroeste de un almacenamiento centralizado que podría hacer pensar en la existencia de formas de redistribución dirigidas por una élite durante la Edad del Hierro. A este respecto en primer lugar hay que tener en cuenta que la producción de excedente se puede explicar dentro de los márgenes productivos que aseguran la reproducción económica del grupo ante eventuales malas cosechas y no como una acumulación de riqueza por parte de una clase no productora (Harris, 1959). Dentro de este esquema, si nos movemos en los parámetros funcionalistas, tendría cabida la existencia de una jefatura como una solución adaptativa a las condiciones de riesgo derivadas del modelo productivo, que sería la institución encargada de gestionar el riesgo haciendo efectiva la centralización de la producción. Pero otra forma de afrontar la cuestión es plantear que la acumulación de excedente puede estar comunalmente regulada (Saitta, 1994). Esta hipótesis está avalada por la ausencia de una residencia aristocrática asociada a ese espacio central de almacenaje, y que tampoco ha sido detectada en el castro, si bien es cierto que no se ha estudiado en toda su extensión.

El tipo de excavaciones llevadas a cabo en los castros del Noroeste y la calidad del registro generado suponen una verdadera limitación para la comprensión de la esfera doméstica de los castros ante la imposibilidad de desarrollar un análisis funcional y contextual de cada una de las estructuras que conforman el espacio interno. Son contados los casos en los que podemos diferenciar los espacios que componen las estructuras domésticas y establecer análisis históricos bien fundamentados en una lectura integral del registro (*cf.* Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Silva, 2008). Sin embargo a través de un estudio más sumario de los cientos de unidades domésticas excavados en los castros del Noroeste, que queda necesariamente reducido a su aspecto más externo, detectamos con claridad que tanto en lo referente al tamaño como a su morfología, las casas de cada castro siempre son prácticamente idénticas entre sí, y ninguna destaca respecto a las demás (*vid.* cap. 4.5.3.

y 5.4.2.). Desde una perspectiva más amplia se puede afirmar con rotundidad que en ningún castro ha sido detectada ninguna **estructura doméstica** a la que se pueda asignar un **carácter aristocrático**.

Esto constituye un claro contratiempo para las interpretaciones jerarquizantes del Noroeste, y es por ello que M.V. García Quintela ha querido buscar la existencia de formas de jerarquización documentadas históricamente, pero en las que el registro arqueológico no muestra supuestamente evidencias materiales de esa estructuración social. Nada más lejos de la realidad ya que se trata de una pretensión que puede ser refutada incluso a partir de sus propios ejemplos. Este autor asegura que la “jerarquizada, brutal y sin duda heroica sociedad homérica es compatible con la proverbial pobreza arqueológica de la Época Oscura” (2002: 20). Sin embargo, a través del registro arqueológico sí es posible detectar la estructura jerarquizada de la sociedad e incluso existe un estudio monográfico con decenas de ejemplos dedicados al estudio de las residencias aristocráticas (Mazarakis, 1997; *cf.* Thomas y Conant, 1999).

En las sociedades claramente estratificadas junto a las diferencias en el acceso a la riqueza y la tierra, existe una tendencia a que los grupos dominantes posean unidades domésticas de mayor tamaño (Goody, 1972: 122). A través de numerosos ejemplos comprobamos que la jefatura siempre tiene un correlato material asociado en el registro doméstico. Es el caso de los poblados incas de los Andes, en donde se puede diferenciar entre las residencias de las élites y las del común (Earle, 1997: 59). En las jefaturas hawaianas, paradigma de sociedad de clan cónico nos encontramos elementos inequívocos en el registro material que muestran la existencia de formas de apropiación del trabajo por parte de la élite: arquitectura monumental, infraestructuras de regadío que permiten el control de la producción por la élite, y santuarios (*heiau*) que muestran la capacidad de los jefes de reclutar fuerza de trabajo (Earle, 1997: 175; Kirch, 2000). En Irlanda, podemos comprobar que el modelo que describen las fuentes se corresponde con una realidad de jefatura que se observa en la alta Edad Media irlandesa y que tiene correspondencia con una estructuración jerarquizada del territorio, en donde se observa la existencia de lugares centrales que son la residencia de los jefes (Gibson, 1995). Otra cuestión diferente, y hasta cierto punto irrelevante en este punto, es la de si es posible determinar que esta situación tenga una correspondencia con la propia Edad del Hierro irlandesa. Un problema mucho más complejo debido a lo mal caracterizado que está el registro arqueológico en esta fase histórica. Desde el final de la Edad del Bronce la presencia del poblamiento en el registro es muy difusa y no reaparece con claridad hasta el 500 d.C. ya en el contexto de la cristianización (Henderson, 2007: 173). Los “royal sites” irlandeses reflejan la institucionalización de la jefatura, pero estas estructuras, que se han asociado con una centenaria pervivencia de la realeza céltica desde la Edad del Hierro a época medieval (en relación al Noroeste peninsular *vid.* García Quintela, 2002: 82) no se pueden entender sin problemas como una simple continuidad de la Edad del Hierro (Newman, 1998).

Ni siquiera el Big Man es invisible al registro, y en tanto que en la práctica ejerce formas de explotación sobre la comunidad y una apropiación diferenciada de los medios de producción, su posición se materializa en el ámbito doméstico. Así se comprueba en los grupos de la costa noroeste norteamericana, en donde el Big Man posee una casa con grandes almacenes en donde acumula la riqueza necesaria para los rituales de dispendio, y además posee bienes de prestigio que muestra su posición en el grupo (Johnson y Earle, 221-222).

La existencia de formas de jerarquización basadas en el control de redes clientelares en donde la explotación se establece de forma directa por medio de la apropiación de la fuerza de trabajo

también tiene un claro correlato arqueológico que se observa en la aparición de una jerarquización entre los asentamientos y entre las estructuras domésticas (Webster, 1990: 342).

Desde el punto de vista de la articulación territorial, se asume que un componente de la jefatura es la desaparición de la autonomía de la comunidad y la integración en **unidades políticas regionales** de amplia escala (Yoffee, 1993: 62; Johnson y Earle, 2003); precisamente aquello que no existen en las comunidades de los castros, que destacan por su independencia y autonomía.

A la hora de valorar la relación entre la existencia de jefaturas y la estructuración política del territorio, hay que tener en cuenta la distinción entre las formas de jefatura simples y complejas (Johnson y Earle, 2003: 275 y ss.). Por un lado, los cacicazgos complejos propios del clan cónico implican un **sistema territorial centralizado, jerarquizado y articulado en unidades poblacionales dependientes**, con un correlato en la estructuración de jefaturas que va desde el jefe supremo hasta los jefes menores dependientes. Este es el modelo de organización territorial que cabe esperar si seguimos la propuesta interpretativa de R. Brañas (1995), pero como veremos, la idea conforme a la cual existe una comunidad central de la que dependen otras comunidades, que le rinden un tributo o dependen de ella para acceder a los medios de producción es insostenible desde el análisis del territorio político de los castros y está muy lejos del modelo no jerarquizado de unidades equivalentes que se observa en la Edad del Hierro de la CBM y del conjunto del Noroeste (*vid.* cap. 4 y 5).

Se puede concebir teóricamente la existencia de formas de jefatura descentralizada conforme a un modelo que “cacicazgo simple”, por cierto incompatible por definición con el clan cónico. En este caso, las aristocracias aparecen en el contexto de niveles de integración territorial mucho más limitada, en donde no se observa una estructura territorial jerarquizada. Desde el punto de vista de la estructuración política del territorio que observamos en el registro del paisaje social de los castros es un modelo *a priori* perfectamente viable. Pero esta opción se encuentra con el obstáculo insalvable de que no existe una articulación del espacio doméstico congruente con lo que cabe esperar del sistema de organización social de la realeza céltica.

Directamente relacionado con lo anterior, un hecho que se constata fehacientemente en la Edad del Hierro del Noroeste y que representa otra traba para la contrastación arqueológica del modelo jefatura es el tamaño restringido de las comunidades y su amplia dispersión a lo largo del territorio. Así, nos encontraríamos con cientos y cientos de jefes que tendrían bajo su mando comunidades de no más de 150 personas, en un sistema social en el que, parafraseando la crítica de J.D. Hill al modelo jerarquizado de la Edad del Hierro del sur de Inglaterra (1995b), nos encontraríamos con “demasiados jefes para tan pocos indios”.

Existen otros indicadores además del ámbito doméstico y territorial en donde podríamos buscar de forma indirecta un control de los medios de producción por parte una jefatura institucionalizada. Así por ejemplo, la creación de **grandes infraestructuras de las que depende la producción**, como pueden ser los sistemas de regadío, lleva a que la comunidad autónoma caiga bajo la dependencia del grupo que controla esos medios; en este sistema, que se corresponde con la “comunidad asiática” descrita por Marx (1972; *cf.* Godelier, 1966) el campesinado pierde toda su independencia y cae bajo el control de la clase dominante. Sin embargo, la imagen que tenemos de la organización de la producción en los castros nos muestra un panorama en donde claramente todas las unidades acceden a los medios de producción por sí mismas y en donde no se observa ninguna gran infraestructura en el paisaje de la que dependa la producción.

Uno de los elementos característicos de las formaciones sociales de la Edad del Hierro del Noroeste es la baja inversión en infraestructuras extradomésticas. Los únicos elementos hacia los que se desvía la fuerza de trabajo campesina son los que tienen que ver con la propia construcción del poblado y la definición simbólica de la comunidad. En su interior, a diferencia de lo que pasa a partir del s. II a.C., las pocas instalaciones de carácter comunal (acrópolis, cabañas colectivas) ocupan un espacio limitado y requieren una dedicación de trabajo colectivo mínima. Así pues, en el registro *off-site* no se observa ningún síntoma de una movilización de trabajo por parte de una élite que sea derivado hacia la construcción, por ejemplo, de templos u otro tipo de arquitectura monumental, o infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en los castros permite una agricultura plenamente autónoma por parte de cada grupo doméstico, sin que sea necesario recurrir a medios productivos más complejos que exijan grandes inversiones de trabajo y una coordinación.

Por último hay que pensar que en economías basadas en sistemas productivos inestables o poco predecibles, la aparición de formas de jefatura puede desempeñar un papel clave en la gestión y control de la economía, aportando seguridad ante malas cosechas; es decir la jefatura entendida como una solución adaptativa dentro del modelo funcionalista. Este es lo que ocurre en ecosistemas muy particulares como el de las islas Trobriand (Johnson y Earle, 2003: 289). Condiciones que difícilmente podrían darse en los castros, en donde la producción no parece mediatizada por ningún tipo de impedimento tecnológico o ecológico.

En síntesis, la realidad es que allí donde se documentan estructuras sociales basadas en la jefatura, existe un correlato material innegable; una evidencia que no se observa de ningún modo en el registro castrexo.

A modo de colofón de este apartado, me parece pertinente señalar que es muy posible que, dentro del debate actual sobre las formas de estructuración social de la Edad del Hierro, exista un cierto consenso basado en la idea, creo que compartida, de que no existe una fuerte jerarquización basada en la explotación de clase en la que un segmento minoritario de la población es capaz de apropiarse de la fuerza de trabajo del resto de un grupo. Se comparte igualmente la idea de que pueden existir formas de desigualdad no fundamentadas en la clase. Creo que el error llega desde la equivocada conceptualización de esas relaciones de producción en las sociedades de la Edad del Hierro llevada a cabo desde el celtismo, que sobre todo se deriva de la asunción del modelo heroico celta, y de la asimilación de los esquemas ideológicos que pretenden ocultar las verdaderas relaciones de explotación en el mundo altomedieval irlandés. Mientras se siga manteniendo el concepto de jefatura de clan cónico y el modelo heroico, y se siga recurriendo a viejos modelos antropológicos que imponen una lectura constrictiva de la realidad social, no se seremos capaces de superar el debate, en tanto que no se podrá prestar atención a las formas particulares de organización de las relaciones de producción que podemos observar en el registro.

- El celtismo

Apuntes para una historia de la investigación del celtismo en el Noroeste peninsular

Si algún tema ha hecho correr la tinta en el estudio de la Protohistoria del Noroeste peninsular este es el celtismo. La cuestión de la filiación céltica de las comunidades indígenas que habitaron los castros ha estado presente desde los mismos orígenes de la investigación y ningún otro aspecto ha generado tantas querellas, ni mayores pasiones encontradas tanto dentro como fuera del ámbito académico. La bibliografía acerca de la cuestión céltica tanto a nivel gallego como europeo es inmensa y forma parte de lo que ciertamente ya se ha constituido como un ámbito de estudio por derecho propio. No pretendo en este apartado volver una vez más sobre la historiografía del celtismo, sobre su importancia a lo largo de la historia de la investigación, ni tampoco revisar la forma en que los celtas han sido empleados por unos y otros en los proyectos de construcción nacional desde el s. XIX. Existen numerosos trabajos que se han ocupado de estas cuestiones (ver al respecto una síntesis actualizada y completa en González García, 2007b). Me interesa únicamente comprobar la pertinencia del estudio de la Protohistoria del Noroeste dentro de los márgenes del comparatismo céltico que ha sido llevado a cabo en los últimos años (García Quintela, 2002; González García, 2007b; Brañas, 2000; González Ruibal, 2006c; García Fernández-Albalat, 1990). Este celtismo de nuevo cuño, se caracteriza por compatibilizar la crítica “post-céltica” al celtismo tradicional y su utilización política, con la defensa de la validez de un marco de referencia europeo de raigambre celta.

La cuestión del celtismo se puede analizar desde varios puntos de vista: como una cuestión estrictamente historiográfica, desde el análisis de la historia de las ideas, desde un enfoque sociológico, lingüístico o desde el punto de vista histórico y arqueológico. A continuación abordaré estos aspectos, dedicándole especial atención al último de ellos.

-El celtismo en la historiografía

Desde un punto de vista historiográfico, se ha estudiado el peso del celtismo en el relato histórico desde los ss. XVIII-XIX y su consolidación en el s. XX. Es una perspectiva eminentemente “externalista”, que reduce el celtismo al análisis de los condicionantes en que aparece, los elementos ideológicos que lo acompañan y los fundamentos epistemológicos sobre los que se construye, pero que no valora directamente el carácter histórico de los celtas y sus implicaciones en la interpretación en clave social del pasado.

En Galicia, la mayoría de las aportaciones realizadas la cuestión del celtismo han adoptado esta perspectiva (Barreiro, 1993; Juega, 1996; Muñoz Fernández, 1999; Armada, 1999; Díaz Santana, 2001, 2002; Pereira, 2000, 2003, 2004; Pereira Menaut, 2004; González García, 2007b; González Ruibal, 2007; Cavada y Núñez, 2008; Ayán, 2011). Para Asturias (Marín, 2005a), Portugal (Guerra, 1999) y con una visión general (Ruiz Zapatero, 1993, 1996, 2003, 2006) se han llevado a cabo diferentes análisis historiográficos, aunque muy lejos de alcanzar el peso que posee esta corriente en la investigación gallega. En Europa, sobre todo en el ámbito británico este tipo de trabajos han alcanzado igualmente una gran repercusión desde los años 90 (Chapman, 1992; James, 1999; Collis, 2003; Morse, 2005).

-El celtismo en la historia de las ideas

Dentro del uso que las construcciones nacionales hacen del pasado como fuente de prestigio y legitimación, los celtas han jugado un papel de primer orden. El estudio del uso y la manipulación política e identitaria de los celtas es uno de los campos más fértiles de la investigación sobre el celtismo en toda Europa (Dietler, 1994, 2006; Jones y Graves-Brown, 1996; Morse, 1996; Megaw y Megaw, 1996; Megaw, 2007; Collis, 1996, 2003). Se han llevado a cabo varios trabajos desde este enfoque que han analizado el uso del celtismo por parte del nacionalismo gallego (Muñoz Fernández, 1999; Díaz Santana, 2002; López Jiménez y Sastre, 2001), y del nacionalismo español (Ruiz Zapatero, 1995-1997, 1996, 2003, 2006).

En la actualidad, el celtismo gallego moderno se presenta como una forma de investigación totalmente despolitizada y desvinculada de la manipulación ideológica (Armada, 2005b; González Ruibal, 2007; González García, 2007b; García Quintela y Santos, 2008). La realidad es que hoy, la reivindicación de un pasado celta o su negación no se pueden ligar a una postura política concreta. El hecho de que uno de los principales ataques contra la realidad céltica de la Edad del Hierro del Noroeste (Calo, 1993) fuera publicada en la editorial de *A Nosa Terra*, semanario de referencia del nacionalismo gallego, es muy ilustrativo de hasta qué punto el debate actual sobre el celtismo está lejos de ser una cuestión ideológica.

-El celtismo desde un punto de vista sociológico

Un campo de gran interés, pero en el que todavía no se ha profundizado suficientemente, es el estudio de las implicaciones del impacto en la sociedad actual y en la cultura del celtismo a través de sus diversas formas y manipulaciones. Existen trabajos llevados a cabo desde este punto de vista europeo (Megaw, 2007) y también estudios más específicos desarrollados en Galicia (Ibarra Jiménez, 2006; Ayán, 2011), pero que por lo general tienen un carácter parcial o afrontan el tema transversalmente.

Este tipo de trabajos debería abordar el estudio sociológico de la asimilación social de las ideas derivadas de las diferentes caras que adopta el celtismo. Debería tener en cuenta la confrontación y el salto que separa al celtismo elaborado desde el mundo académico, de las elaboraciones más ideológicas del mismo, así como de las concepciones esotéricas y paracientíficas. Tendría que establecer un análisis de la recepción del celtismo por la cultura popular y su tratamiento en los medios de comunicación. Además, dentro de un estudio más amplio que preste atención a la manipulación mercantilista de la historia que busca crear imágenes y formas de discurso adecuadas para su comercialización, se tendría que poner en consideración como la figuración de lo céltico está siendo empleada al margen de su estudio histórico.

-El celtismo desde el punto de vista lingüístico

Dentro de la lingüística está plenamente aceptado que existe un grupo de idiomas que forman una rama del tronco indoeuropeo que se conocen como lenguas de tipo céltico.

Sin embargo, la existencia de unas lenguas que se entroncan en una rama lingüística “céltica” nada tiene que ver con la posibilidad de aislar una unidad étnica original que hable ese tipo de

lenguas, que tenga un sistema social asociado o con que se pueda identificar con una ideología o un sistema religioso compartido propio de las comunidades que hablan dichas lenguas. De hecho, la investigación lingüística no se ha ocupado de este tipo de cuestiones, que pertenecen al ámbito de la historia y la arqueología. Son formas de conocimiento que caminan de forma independiente y en la actualidad la separación entre estas formas de saber es prácticamente total, aunque originalmente esta disociación que hoy vemos de forma neta era mucho más difusa.

En el origen de la lingüística, se identificaron como celtas aquellas lenguas que pervivían en las islas británicas y en Bretaña y que además se recogían en el registro paleolingüístico de la zona europea continental; es decir, *grosso modo* la zona del extremo occidente que los geógrafos griegos habían identificado como el lugar que habitaban los celtas y los galos. De este modo, un grupo determinado de lenguas fue bautizado siguiendo los preceptos establecidos por la configuración étnica creada desde la ideología grecolatina. Y aunque la distribución lingüística no coincidía exactamente con la localización de los celtas de las fuentes, servía perfectamente a los procesos de construcción identitaria de la Europa del s. XIX. El siguiente paso fue la asociación de las lenguas celtas con un pueblo y a una cultura material.

Aunque la concepción étnica propia del historicismo cultural ya no se mantiene en el estudio histórico y arqueológico de los celtas, y a pesar de la crítica lanzada contra el celtismo por parte de la arqueología, desde la lingüística se sigue empleando sin mayor inconveniente el concepto, que se toma como una descripción heredada de la clasificación de las lenguas establecida en el s. XIX y que no necesita ser cuestionada. A estos “celtas” identificados desde la lingüística, es decir aquellos que hablan lenguas de tipo “céltico”, en realidad se les asigna muy poco contenido histórico; la investigación lingüística no presta demasiada atención a si tienen algo que ver con aquello que se observa en la caracterización arqueológica de los grupos de la Edad del Hierro europea, o si se vinculan con alguna forma de organización social o religiosa.

En este sentido, hablar de lenguas celtas y su posible identificación en el Noroeste ibérico puede ser muy engañoso, pues conduce a una conceptualización equívoca en la que se intercambian los celtas “lingüísticos” con los celtas históricos, entremezclándose en consecuencia hechos lingüísticos, con modelos socioeconómicos, estructuras simbólicas y panteones religiosos. Al fin y al cabo, tan indoeuropea es la lengua hablada en el Noroeste (sea céltica o precéltica) como el latín, pero es evidente que no podemos establecer extrapolaciones entre la república romana y la sociedad de los castros del s. IV a.C. Salvo que recuperemos el modelo histórico-cultural y la identificación de los celtas como una realidad étnica con un sistema social y un universo ideológico perfectamente definido y homogéneo, la filiación lingüística de la lengua o lenguas del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica no sirve de base para caracterizar la organización social de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular. El hecho de que un grupo de personas comparta un idioma –ya no digamos una misma rama lingüística– no implica una identidad compartida ni desde luego la existencia de un mismo sistema simbólico y religioso, y un mismo modelo de organización social. El peso que se ha conferido a la lengua en la conformación de los grupos sociales se deriva directamente de la identificación de la lengua con la nación que surge en el pensamiento alemán de los ss. XVIII y XIX que encontramos en las obras del Fichte y Herder (Edwards, 1985: 23). Sin embargo, es necesario insistir en que la conformación de un grupo social no pasa necesariamente por la existencia de un idioma compartido.

Por lo demás, la inclusión de la lengua hablada en el Noroeste antes de la llegada de Roma dentro de la rama lingüística celta es un tema actualmente en discusión y sobre el que no existe ningún consenso. No contamos con ninguna evidencia lingüística más allá de la toponimia y la

antroponimia, y tan sólo podemos recurrir al lusitano como referencia más próxima. Pero en este punto nos encontramos con otro debate referente a la filiación del lusitano y en el que además parece imponerse la idea de que se corresponde con una lengua de tipo indoeuropeo no céltico (Gorrochategui, 1985-1986, 1997; Prósper, 2002, 2008).

Lo que sí está fuera de discusión es la existencia de elementos lingüísticos célticos en el Noroeste (Tovar, 1983; Moralejo, 2008, 2010; Prósper, 2002; Luján, 2011), pero no existe la misma anuencia a la hora de explicar cuál es su origen y cuál su posición dentro de la lengua o lenguas habladas en el Noroeste antes de la llegada de Roma.

J. L. García Alonso (2006) indica que la presencia de los topónimos en *-briga* es inequívocamente de origen céltico, pero para él ello no significa necesariamente que en la zona de distribución del topónimo sólo se hablase una lengua de este tipo (García Alonso, 2008). En un sentido semejante, J. Gorrochategui (1997) rehúye hablar de una única lengua para todo el Noroeste y presenta un área marcada por su diversidad lingüística.

A. Tovar (1985-1986) defiende la existencia de un componente lingüístico precéltico, mientras que E. R. Luján (2008) encuentra en Galicia topónimos celtas que conviven con otros de un sustrato precéltico. La línea de investigación que identifica una única lengua de origen céltico hablada en todo el occidente peninsular es minoritaria (Búa, 1997), aunque no por ello menos significativa.

La cuestión de la relación de la presencia de topónimos de origen céltico con terminación en *-briga* con la lengua o lenguas habladas en el Noroeste no es una cuestión cerrada. Existen topónimos totalmente célticos como *nemetobrica*, mientras que otros son híbridos que combinan *-briga* con una raíz precéltica como *Avobriva*, *Lansbrica* o *Conimbriga*, o romana (*Iuliobriga*, *Caesarobriga*, o *Augustobriga*, *Brutobriga*) (García Alonso, 2006). Según Tovar (1983: 265) estos topónimos podrían ser incluso precélticos. Por otro lado, J. Gorrochategui (1997), que sitúa la zona central de la lengua celta en la Celtiberia, plantea una reflexión muy interesante sobre el origen de estos y otros elementos onomásticos: “os romanos puideron incluso favorece-la expansión de linguas célticas, simplificando por razón prácticas unha situación previa que seguramente lles era máis complexa de controlar; o feito da creación oficial de topónimos en *-briga* sobre nome de emperadores é unha boa proba diso” (Gorrochategui, 1997). Este tipo de planteamiento permitiría explicar la presencia de elementos lingüísticos célticos en el Noroeste sobre un sustrato preindoeuropeo, aunque desde luego es una cuestión que está lejos de estar cerrada.

-El celtismo desde el punto de vista del análisis histórico

A efectos de la comprensión histórica de la Edad del Hierro en el Noroeste y el papel que los celtas pueden desempeñar dentro de la misma, la investigación debería responder a una serie de preguntas: ¿Quiénes son los celtas? ¿Un pueblo que ocupó Europa durante la Edad del Hierro caracterizado por su unidad étnica, con una misma lengua y una cultura material compartida? ¿Un tipo de arte relacionado con la “cultura” de La Tène? ¿Un modelo social? ¿Un sistema religioso, ideológico y ritual compartido a nivel europeo? ¿O es por el contrario solamente un marco de referencia más o menos difuso que funciona a escala europea como un paradigma que tipifica aquello que es compartido por las sociedades de la Edad del Hierro del arco atlántico? Y lo que es la cuestión de mayor relevancia: ese supuesto pueblo, esa cultura material, ese modelo social... ¿tienen algo que ver con lo que está pasando en el 1^{er} milenio a.C. en el Noroeste? ¿Aporta verdaderamente algo a la comprensión de los procesos sociales que definen a los grupos sociales que habitaron los castros?

La respuesta a esta última pregunta en la investigación gallega a partir de los años 70 fue una negativa rotunda. Los celtas desaparecieron completamente de la comprensión de la Edad del Hierro. En el contexto de la incipiente profesionalización de la Arqueología y el acceso a las universidades y los museos de investigadores bien formados y con una preparación específica, los viejos celtas sobre los que los arqueólogos de la Xeración Nós habían descargado todo el peso de la evolución de la Edad del Hierro no sólo dejaron de ocupar un papel predominante sino que se esfumaron de forma fulminante. En la práctica totalidad de los trabajos sobre la Protohistoria y en las reseñas e informes de las excavaciones que se llevan a cabo en este momento los celtas ya no desempeñan ningún papel y además habían desaparecido del todo del relato del pasado: por primera vez se empezaba a escribir una historia en la que no era necesario recurrir a los celtas. Dentro de la nueva corriente, algunos autores no sólo prescindieron del componente céltico, sino que además a partir de los años 1990 lanzaron una crítica activa contra la celticidad del Noroeste (Peña, 1992b; Calo, 1993, 1997, 2010; Bello y Peña, 1995; Fernández-Posse, 1998; Pereira Menaut, 2004).

X. L. Armada (2005) considera que esta reacción al celtismo desarrollada desde los 70 se explica como una postura seguida por una nueva generación de arqueólogos que adoptan el anticeltismo como seña de identidad. En un sentido semejante, A. González Ruibal (2007) explica el abandono del celtismo en esta década como una reacción progresista y democrática al uso de los celtas dentro de la retórica del franquismo. Creo que ambas perspectivas externalistas no están exentas de razón, pero como igualmente señala A. González Ruibal (2007) considero que el cambio se tiene que entender dentro de la propia dinámica de la investigación, y como parte de un cierto cambio epistemológico. En este sentido, el abandono de los celtas tiene mucho que ver con el magisterio de Alberto Balil (González García, 2007b) y la llegada de una arqueología más preocupada por el registro, más empírica y que consideró necesario dejar de lado la filología para la investigación de la Edad del Hierro.

El nuevo enfoque, que rompía con toda la tradición investigadora previa, se llevó a cabo al abrigo del desarrollo de una arqueología más rigurosa, más preocupada por la documentación precisa del registro, y que cada año ampliaba el conocimiento de los castros con más y mejores excavaciones. En este momento se comprobó que no era defendible ninguna relación del Noroeste con las conocidas como “culturas” celtas centroeuropeas, de tal modo que toda interpretación difusionista quedaba invalidada, y la “cultura castrexa” quedaba individualizada como una sociedad con personalidad propia, con una evolución fundamentalmente interna y más volcada hacia el Mediterráneo que a las relaciones continentales. La revisión se llevó a cabo estrictamente desde la arqueología, y vino a constatar que en efecto el registro de los castros no tenía nada que ver con lo que se documentaba en centro Europa en La Tène y Hallstatt. Al mismo tiempo, proliferaron trabajos de corte historiográfico denunciando la fuerte carga ideológica que se escondía detrás del análisis celtista, aunque se echaba de menos una deconstrucción del significado de los celtas en la historia antigua y un debate conceptual de mayor trascendencia. Además, la crítica pocas veces superó el análisis estrictamente formal de la cultura material para entrar en el más resbaladizo campo de la comprensión del modelo social, ideológico y religioso céltico (*cf.* López Jiménez y Sastre, 2001; Sastre, 2001); de hecho, un dato sumamente importante es que este revisionismo no puso en cuestión el modelo jerarquizado y de jefatura, y comprobamos en efecto que uno de los más acérrimos promotores del anticeltismo gallego no renunciaba a la constatación de la existencia de formas de jefatura (Peña, 1997).

Es interesante señalar que la revisión que se lanzó contra el celtismo en Galicia desde los años 70 y de forma explícita durante los 90, era plenamente convergente con la deconstrucción conceptual, y la crítica arqueológica contra la entidad de lo céltico que también en los años 90 se llevó a cabo fundamentalmente en el ámbito británico (Chapman, 1992; Collis, 1993, 1997, 2003; James, 1999; Renfrew, 1996; Fitzpatrick, 1991, 1996; Leersen, 1996; Morse, 2005; Williams, 2001).

En la actualidad el celtismo como referente de un modelo social y un sistema religioso identificable con un pueblo y una cultura material es minoritario en el contexto de la investigación de toda Europa, aunque es cierto que la crítica se ha concentrado en el ámbito anglosajón y que ha sido mucho más tímida en otros países como Francia o Alemania donde los celtas siguen siendo un referente inexcusable. Aun así, algunos autores mantienen la vigencia de los celtas como una unidad cuyo análisis se puede abarcar de forma conjunta (Green, 1995; Koch, 2006), o como una etnia bien diferenciada y delimitada (Almagro Gorbea, 1993). Desde el punto de vista del estudio de la cultura material el referente del celtismo como elemento unificador está prácticamente abandonado, aunque pervive en algunos autores en el estudio del arte (Megaw y Megaw, 2001; González Ruibal, 2006c). El único campo en el que el marco de referencia céltico mantiene toda su vigencia es el estudio de la religiosidad, precisamente aquel que puede escapar más fácilmente de su contrastación desde la arqueología, y que se observa tanto a nivel europeo (Green, 1986, 1993), peninsular (Marco, 1993) como en el Noroeste (García Quintela y Santos Estévez, 2008).

Pero a pesar de la tenaz reacción contra el celtismo la realidad es que los defensores del punto de vista céltico nunca abandonaron la palestra. Es cierto que la Arqueología se olvidó por completo de los celtas, y como si se hubiera liberado de un gran peso prosiguió la investigación sobre la Edad del Hierro sin recurrir a etnias, invasiones ni a forzadas comparaciones. Pero al mismo tiempo que la arqueología gallega en bloque relegaba a los celtas, de formar simultánea, en la segunda mitad de los años 1970 J. C. Bermejo (1978, 1986) desde la historia antigua y la aplicación del método estructuralista lleva a cabo la recuperación del marco indoeuropeo como elemento de comparación para la reconstrucción de los fenómenos religiosos y sociales de la Edad del Hierro. El autor recurre a los celtas, pero no los a los mismos celtas que López Cuevillas había empleado en su estudio de *La Civilización Céltica en Galicia*, sino al ámbito comparativo indoeuropeo, en donde los celtas aparentemente arrojan luz para la interpretación de las fuentes antiguas. Tras él han aparecido otros autores como M. V. García Quintela, R. Brañas, F. J. González García y B. García Fernández-Albalat que han desarrollado un celtismo que pretende ser excluyente, sino integrador del Noroeste en el mundo atlántico. Estos autores no son arqueólogos, sino que están formados en historia antigua y en mayor o menor medida recurren al método comparativo desarrollado por Dumezil para el estudio de las sociedades indoeuropeas. Un nuevo celtismo, moderno y despolitizado (González García, 2007b; Armada, 2005b; García Quintela, 2005) que nada tiene en común con la vieja “Cova Céltica” y que es asimilable a una corriente europea que reivindica la vuelta al celtismo, liberándose de toda carga ideológica pero sin renunciar al concepto de lo celta como herramienta de interpretación histórica (Arnold y Blair, 1995; Megaw y Megaw, 1996; Karl, 2004).

La nueva concepción de los celtas asume la crítica arqueológica, historiográfica, ideológica y conceptual. La mayor parte de los investigadores que siguen este tipo de celtismo, que podríamos denominar como “postcéltico”, han abandonado el concepto de celta como referente de una unidad étnica, con un equivalente lingüístico y una cultura material propia. Como defiende F. J. González García (2007b: 100; *cfr.* Ruiz Zapatero, 1993: 57) se lleva a cabo una interpretación histórica en clave céltica, que no celtista; es decir, refinada y depurada de todos los prejuicios nacionalistas y de las interpretaciones histórico-culturales que identificaron a los celtas de forma monolítica como una etnia. Pero el rechazo a la idea de la etnia celta no impide la aplicación de un análisis en clave

comparativa que aunque más escrupuloso, mantiene los principios de un marco de análisis céltico de validez paneuropea (García Quintela, 1999, 2002, 2007; García Quintela y Santos Estévez, 2008; Brañas, 2005; Ruiz Zapatero, 1993, 1996; Parceró, 2005b; Armada, 2005c; González García, 2007b, 2011). Achacan a los críticos del celtismo su excesiva dependencia del registro arqueológico y reivindican una comprensión más amplia de toda la documentación disponible. M.V. García Quintela (2002, 2005, 2008) es uno de los autores que mejor encarnan el nuevo celtismo del Noroeste peninsular: admite que la sociedad del Noroeste no puede ser comparada con otros grupos indoeuropeos en función del hecho de que compartan la misma cultura material o el mismo idioma, pero desde un punto de vista comparativo busca la existencia de una estructura política equivalente en los pueblos célticos: los “isoetos”. Reproduce así el “giro dumeziliano” y da el mismo paso desde la comparativa lingüística a la comparación de la estructura social (García Quintela, 1999b).

Se cuestionaron los “excesos” del anticeltismo de la generación de arqueólogos de los años 1970 esgrimiendo la idea de que no fue más que un movimiento de reacción contra la arqueología precedente, que había hecho del mundo celta su principal objeto de estudio. Para los actuales defensores del nuevo celtismo, la marginación de los celtas no fue más que una reacción desmesurada que supuso una merma para la investigación del Noroeste y que contrasta con los avances que se hacían en el resto de España en ese mismo campo. Se conjuga de este modo la crítica historiográfica al celtismo “clásico” con una interpretación del registro en clave celta, que pasa a desempeñar un papel central por su papel heurístico. De hecho, antes que de un retroceso del celtismo habría que apuntar hacia su progresivo desarrollo, ya que si en un principio la perspectiva celtista se restringía a la historia antigua, en la última década ha superado estos límites y se ha afianzado en el dominio de la arqueología (Parceró, 2002; Armada, 2005b; García Quintela y Santos Estévez, 2008; González Ruibal, 2006c; González García, 2011).

Así pues, el debate lejos de estar zanjado ha arreciado con el resurgir de un nuevo celtismo que proclama abiertamente su desvinculación del celtismo de la primera mitad del s. XX y que considera a los celtas una herramienta útil para la investigación de las sociedades del Hierro europeas. La cuestión céltica sigue vigente y la discusión abierta; un debate muy vivo en Gran Bretaña y en la historiografía gallega, con un peso mucho menos marcado en la española y prácticamente nulo en la portuguesa (Rieckhoff, 2006a; Moore y Armada, 2011; y varios autores en *Complutum*, 2005, vol. 16).

Límites e inconvenientes del marco céltico de comparación

Mi posición ante el debate celtista se asemeja a la expresada por A. González Ruibal (2005c) en unas líneas que llevan por título, muy acertadamente, la pregunta “¿para qué sirven los celtas?”. Al igual que a este autor, “nada me parece menos interesante que ‘los celtas’ en su formulación más frecuente. Mi rechazo a lo céltico parte de una postura teórica y por consiguiente, no de un principio ontológico sino epistemológico: cuál creo que es el objetivo de la Arqueología. Dicho claramente: me resulta indiferente el hecho de que los celtas hayan existido o no (aunque ciertas visiones de los celtas son claramente inverosímiles)” (González Ruibal, 2005c: 182). Y sigue este autor “Los celtas, en fin, existan o no, vengan de donde vengan, me parecen un concepto epistemológicamente inútil y confuso, que nos distrae de las cuestiones antropológicas e históricamente significativas, y que separa a la arqueología de la Edad del Hierro del desarrollo teórico y metodológico general de la disciplina” (González Ruibal, 2005: 184). Considero, en efecto, que el objetivo de la arqueología es analizar los procesos históricos de las sociedades objeto de estudio a partir de la definición (obviamente “arqueológica”) de esas mismas sociedades, y no creo que lo “celta”

que, en último término, es la construcción ideológica de una clase dominante guerrera pasada por la manipulación del nacionalismo decimonónico, aporte nada al conocimiento del pasado. Ni siquiera el hecho –hipotético– de que las comunidades del Hierro del Noroeste hablaran una lengua céltica, dato sin duda muy relevante para la filología, tiene repercusión alguna para el conocimiento de la estructura social de las mismas.

El celtismo en la actualidad ha quedado reducido a un marco de comparación paneuropeo que permite ampliar el corpus de información disponible para la comprensión de la Edad del Hierro. Este celtismo moderno “postcéltico” constituye una comprensión “de mínimos” de los celtas, que ya no ve posible mantener la existencia de un pueblo celta y una unidad étnica. Un celtismo modernizado y reactualizado, que busca los elementos comunes de carácter paneuropeo en las formas religiosas, simbólicas y en la estructuración social. Así, el celtismo ha quedado reducido a un convencionalismo que abarca una realidad muy amplia y no categórica. En un momento en el que los celtas aparecen cada vez más difuminados y desposeídos de casi todo su contenido, la pregunta inevitable es ¿de qué nos sirve el marco de referencia céltico en la investigación moderna? La cuestión a la que se debe reducir hoy el debate es ¿qué aporta a la definición de las comunidades protohistóricas del Noroeste su definición como “celtas”?

Bajo la fachada de modernidad y tras la limpieza del contenido que embargaba a los celtas, lo cierto es que los celtistas actuales siguen recurriendo al fin y al cabo a los mismos modelos paneuropeos. Aunque se hayan dejado atrás los excesos del celtismo, su vinculación con las identidades nacionales y su legitimación, y se hayan abandonado los esquemas caducos de la arqueología histórico cultural que buscaba un pueblo, con una lengua y una cultura que vagaba por Europa, la realidad es que a pesar de todo se mantiene todavía la existencia de una unidad lingüística, ideológica, religiosa y social en la Europa central y atlántica. El pueblo celta como tal, entendido como una cultura coherente, ha desaparecido de la investigación, pero se ha convertido en algo mucho más difuso, en donde prevalece como una unidad que permite seguir afirmando que aquello que se observa en la Irlanda medieval o en el *De bello gallico* es directamente extrapolable a la Edad del Hierro del Noroeste peninsular (Brañas, 2005; García Quintela, 2005).

Toda la crítica lanzada contra el celtismo, en ocasiones incluso por los autores que se ubican dentro de la misma corriente céltica (e.g. González García, 2007b), parece haber caído en saco roto, dado que rara vez ha sido asumida hasta sus últimas consecuencias, a excepción, claro está, de los propios anticeltistas. Así, comprobamos como A. González Ruibal, que considera a los celtas como un “concepto epistemológicamente inútil y confuso” (González Ruibal, 2005c: 184), acaba cayendo en el celtismo paneuropeo como marco de referencia para el estudio de la plástica de los castros (González Ruibal, 2006c). Otro ejemplo es B. Díaz Santana, quien ha insistido la manipulación del celtismo por parte del nacionalismo gallego (2001, 2002), pero que no por ello renuncia a la identificación de una etnicidad céltica objetiva durante la protohistoria (2003).

Desde mi punto de vista, el problema del recurso al celtismo como marco de referencia para la comparación, no es el hecho de la comparación en sí misma, sino a los excesos a los que conduce (Peña Santos, 2005) y que incluso han sido denunciados por parte de los defensores de un celtismo “moderado” (González García, 2007b). Sin ninguna duda el recurso a la analogía, la comparación transcultural y la perspectiva etnoarqueológica son elementos heurísticos fundamentales en la investigación arqueológica. Todo es potencialmente comparable, por eso creo que el error no está en establecer comparaciones con el resto de la Europa atlántica de la Edad del Hierro –lo que no sólo es legítimo sino totalmente necesario–, sino en establecer extrapolaciones que no se sostienen de forma sólida por una lectura global del registro.

La comparación de las sociedades de la Edad del Hierro con el resto de las formaciones sociales contemporáneas de la Europa atlántica es irrenunciable. Igualmente, la aplicación de modelos antropológicos basados en la jefatura puede ser un campo abierto al debate, al igual que el estudio de la religión prerromana desde un punto de vista comparado más o menos amplio. Pero creo que para recorrer ese camino, no hace falta viajar con el peso a las espaldas del viejo celtismo ni de su revisión modernizada. C. Renfrew (1996) apuntaba ya en los 90 la conveniencia de abandonar a los celtas como concepto generalizador por la confusión que lo acompaña y restringir su uso al campo lingüístico. Los celtas oscurecen más que clarifican el debate sobre la caracterización de las sociedades protohistóricas del Noroeste ibérico. Con esto no abogo por la negación de la posibilidad de comparar la sociedad castrexa con otros grupos del occidente Europeo y ni siquiera es excluyente respecto al análisis lingüístico comparado. Pero hay que asumir que la concepción del modelo celta tiene un componente normativo que limita nuestras posibilidades de análisis. La arqueología permite conocer la pluralidad de sociedades que conviven en la Europa del 1^{er} milenio antes del cambio de Era; pero la imposición del modelo estructural de sociedad celta sólo lastra el análisis y lleva en último término a forzar al registro para que se acomode a un modelo preconcebido.

En este sentido, creo que el mayor reproche que se puede achacar al celtismo es el recurso indiscriminado a comparaciones diacrónicas y transculturales recurriendo al paraguas del indoeuropeísmo. Esto sólo es posible si se parte de una homologación territorial y temporal que acaba reduciendo este tipo de estudios a la negación de toda posible diversidad, trabajando con regiones de magnitud continental en las que se aplica un modelo único que se supone es válido en todo el territorio y en un margen cronológico amplísimo. Así, las variables espaciotemporales se minusvaloran a favor de una homogeneización que juega en contra de la pertinencia contextual de la comparación (Sastre, 2001).

En la nueva visión del mundo celta, ya despojada de toda carga ideológica, y asumiendo que no forma parte de un discurso de legitimación, la única ventaja posible que aporta la consideración de una sociedad como “celta” es su asimilación al resto de sociedades “celtas” del occidente europeo. Lo celta deja de ser un hecho histórico, la evidencia de un proceso concreto, y se convierte un espacio de referencia en el que se hace posible el análisis comparativo. Gracias a la identificación de un área de rasgos comunes, el estudio de cualquier región puede completarse recurriendo al horizonte político, social y económico compartido (García Quintela, 2002; García Quintela y Santos, 2008). Lo “celta” aparece como un tipo ideal provisto de los elementos estructurales básicos que son propios de todos los grupos sociales de toda la Edad del Hierro en todo el occidente europeo y que funciona como referente por oposición al Mediterráneo, ante el que se deben contrastar los análisis particulares: un modelo que, en sus rasgos elementales, toma forma en una sociedad jerarquizada, profundamente desigualitaria, sustentada por diferencias de clase y regida por aristocracias guerreras (Champion, 1995). La asunción de la existencia de estos rasgos comunes compartidos parece conducir a la homogeneización y a la creación un modelo social de amplio espectro geográfico que comparte una estructura social y económica unívoca.

Es precisamente en esta generalización de un modelo social concreto de carácter apriorístico en donde el celtismo tropieza con su principal limitación. El tipo de razonamiento en que se basa el paradigma céltico va de lo general a lo particular en vez de a la inversa, de modo que se parte de un modelo socioeconómico general que debe ser reconocible en toda sociedad céltica. Como ha señalado Collis (1995), el modelo se construye desde la comparación de hechos separados en el tiempo y en el espacio; una abstracción que se emplea para contrastar tanto con el registro de un pequeño castro del Noroeste ibérico, los grandes *oppida* galos, o las tumbas principescas. El presupuesto básico es que el registro arqueológico puede ser muy diferente, pero al final la estructura social, la organización religiosa y las formas ideológicas subyacentes son comunes.

Vemos pues que el modelo celta unifica a la Edad del Hierro europea escondiendo toda posible diversidad tras un modelo homogéneo aplicable a cualquier escala y en cualquier lugar de la Europa atlántica y continental (Sastre, 2001). Aquí radica el componente pernicioso de la explicación histórica construida desde el celtismo. En vez de cuestionarse por el sentido de las divergencias en las formas sociales, pone sobre la mesa la presunción de una comunidad lingüística paneuropea atemporal que comparte una estructura social y un modelo político (García Quintela, 2002). Creo no obstante que defender la existencia de un mismo modelo socioeconómico paneuropeo de raíz indoeuropea anterior a la imposición provincial de Roma es un anacronismo y una actitud reduccionista que difumina la complejidad de las formaciones sociales protohistóricas. No tengo ningún inconveniente en aceptar que pueda existir un conjunto de lenguas diferentes entroncadas dentro de una misma familia lingüística, que convencionalmente denominamos celtas. Esto es un hecho significativo en sí mismo en tanto que define la existencia de un grupo de comunidades capaces de comunicarse entre sí en virtud de su afinidad lingüística. En lo que de ningún modo podemos convenir es que la hipotética filiación lingüística compartida derive en una acrítica homogeneización a escala europea que esconda la enorme variabilidad de los procesos sociales que se registra durante todo el 1^{er} milenio a.C., ya no digo a escala continental, sino incluso a nivel comarcal (Hingley, 1984).

Toda comparación es legítima *a priori*. En particular, el ámbito indoeuropeo del occidente europeo ofrece un elemento de contraste de gran interés para el estudio de la Protohistoria del Noroeste. Sin embargo, los estudios comparados llevados a cabo en Galicia desde el celtismo han excedido en más de una ocasión los límites de la analogía para adentrarse de lleno en procesos interpretativos fundamentados en una extrapolación desmedida. Así, creo en la utilidad del estudio comparativo para comprender el significado de la onomástica prerromana que conservamos a través de la epigrafía, las fuentes clásicas y la toponimia. Sin embargo, estas formas de análisis pierden su pie de apoyo cuando trascienden el mero análisis etimológico de la palabra para adentrarse en el resbaladizo campo de la comprensión de su significado dentro de un sistema social determinado. Por ejemplo, que durante la Edad del Hierro una persona se llamase Caturro (cuya etimología puede remitir asociarse a ideas de fuerza y realeza) o Clutosi (el famoso), o que en general varios nombres documentados tengan que ver con valores masculinos relacionados con el valor, la fuerza y la virilidad (Brañas, 1995: 226) podría ser tan relevante como que en la actualidad alguien se llame Carlos (“hombre fuerte, viril”) o Gabriel (“hombre de dios, fuerza de dios”). Igualmente, identificar la etimología del nombre de un dios poco nos dice acerca de qué papel juega dentro de una organización religiosa determinada o sobre su papel en la sociedad. La constatación de un componente indoeuropeo en la teonimia indígena conservada en la epigrafía romana se ha empleado como base para la reconstrucción de la religiosidad de la Edad del Hierro, pero a costa de presentar una imagen anacrónica que no tiene en consideración los procesos de transformación y el papel cambiante de las formas simbólicas y religiosas (*cf.* Fitzpatrick, 1991).

Los estudios comparativos desarrollados por el celtismo para la Edad del Hierro del Noroeste no tienen fundamento arqueológico. Se acepta sin mayor discusión que en el Noroeste no aparecen elementos materiales vinculables con las culturas “celtas” por excelencia: Hallstatt y La Tène. Tampoco existe en las islas británicas en general o en Irlanda en particular un registro material más o menos equiparable ni formas de organización del territorio homologables, sin bien es cierto que la estructuración del poblamiento en la Edad del Hierro irlandesa no están del todo definida (Barry, 2000). Así pues, el único recurso que le queda al celtismo para poder entroncar la realidad social de los castros con el modelo social que se asigna a los celtas es el recurso a la onomástica. Pero el estudio de los nombres, que se erige como referente fundamental en la reconstrucción social de la Edad del Hierro, no posee una dimensión temporal, por lo que diluye inevitablemente la pro-

fundidad histórica y oscurece los procesos de transformación social, y nos deja estancados en una historia inmóvil y atemporal. Carece de todo sentido establecer una reconstrucción de las formas de organización religiosa o de los contenidos simbólicos e ideológicos de una sociedad asumiendo que el significado etimológico de una palabra posee exactamente el mismo significado social a lo largo de 1500 años y en regiones dispares.

En suma, vemos como el marco de referencia celta tiene un carácter determinista y normativo al que no puede escapar, dado que es la base de la misma concepción de una realidad pancéltica europea en la que existen unos rasgos compartidos. A pesar de que se asume la crítica al celtismo tradicional, la categoría “celta” inevitablemente nos devuelve a la concepción de una unidad céltica europea durante la Edad del Hierro. Por fuerza, el uso de los celtas crea un espacio de determinación en el que queda supeditado el registro arqueológico a las preconcepciones del modelo, de forma que o bien se obvia, o se fuerza su interpretación para que converja con el modelo preconcebido. Aunque el espacio céltico se pretenda emplear como una arena en la que confrontar el registro del Noroeste con el de otras sociedades (*a priori*) semejantes, la realidad es que lo “celta” antecede a la comparación e imprime un modelo preconcebido con unas características muy bien definidas.

Los celtas: de las fuentes clásicas a la consolidación de un estereotipo

¿Existió realmente una conciencia compartida de “celticidad” entre las sociedades de la Edad del Hierro del occidente europeo? ¿Se reconocían todos estos grupos sociales entre sí como parte de una misma unidad cultural de rasgos compartidos? En la actualidad la mayoría de los autores coincide a la hora de negar tal extremo. La categoría “celta” carece de todo valor desde un punto de vista *emic*; nunca existió un grupo paneuropeo consciente de sí mismo que formara una entidad uniforme y que además se reconociera bajo el nombre de “celtas”. Sin embargo, de forma paralela, parece haberse impuesto una visión de la sociedad celta desde un punto de vista *etic*, que establece que si bien nunca hubo una conciencia étnica común, sí que se pueden constatar una serie de rasgos compartidos que pueden ser objetivables y que fueron objetivados por los geógrafos grecolatinos que desde el s.V a.C. fueron capaces de detectar la realidad común subyacente a los pueblos del occidente europeo. En consecuencia, aunque no haya existido un pueblo celta reconocido por sí mismo como tal, sí que hubo unas sociedades celtas con unos rasgos sociales y culturales compartidos que pueden ser analizadas objetivamente (Green, 1995; García Quintela, 2002).

En este apartado pretendo abordar la idea de que la existencia de esa entidad céltica que comprende la Europa occidental no es más que un constructo ideológico desarrollado por la geografía grecolatina, asimilado durante la conquista del Noroeste por parte del Imperio Romano, y finalmente integrado como concepto histórico en la investigación moderna de la Edad del Hierro. En este sentido considero imprescindible el desarrollo de una crítica postcolonial (Leersen, 1996) en el sentido original planteado por E. Said (2002) que permita comprender el hecho de que los celtas son un constructo, una categoría externa asignada artificialmente a un grupo, con una fuerte carga ideológica atravesada por prejuicios etnocéntricos. Los celtas no sólo son nombrados por la comprensión de la ecúmene grecolatina, sino que son *creados*.

En último término, el concepto “celta” procede de la identificación de la alteridad en el mundo grecorromano. Los celtas son los bárbaros de occidente, los *otros*. Un pueblo de características míticas situado en el extremo (Gómez Espelosín, 2004), ubicado en el confín del mundo conocido, en el mismo plano que los hiperbóreos (Marco, 2000) y marcado por el clima extremo bajo el que viven, que condiciona sus formas de vida, y su carácter belicoso y temerario. Los geógrafos

griegos llevaron a cabo una descripción adecuada a la visión etnocéntrica del mundo y recurrieron a categorías englobantes construidas desde el prejuicio sobre el otro, dentro del diálogo entre la civilización y la barbarie; una imagen invertida de sí mismos que define la alteridad (Hartog, 1980), pero en la que al mismo tiempo idealizan y dotan de una superioridad moral algunos de sus valores (Marco, 2000).

Una rápida revisión sin ánimo de exhaustividad de la evolución de los celtas en las fuentes escritas nos muestra su asunción original dentro de una concepción moral de la ecúmene cargada de valores ideológicos. Los celtas aparecen por primera vez en la *Ora Marítima*, situados en el norte de Europa. En las Historias de Herodoto los celtas se sitúan en las zonas extremas del occidente, son el último pueblo de Europa, situado más allá de las Columnas de Hércules (II, 33; III, 115). Los *keltoi* de Herodoto son una representación genérica del bárbaro de occidente, que nos dice más de un mundo griego definido por contraposición que de la realidad social de los grupos de la periferia septentrional del Mediterráneo. Los celtas se clasifican por su posición respecto a la visión etnocéntrica griega, en la que cuanto más alejados se ubican, más diferentes serán de su modo de vida, y ocuparan zonas en donde el tipo de clima hará imposible la civilización (Tierney, 1960; Hartog, 1980).

Probablemente la concepción más gráfica de lo que significan los celtas en el marco de la geografía griega antigua nos llega de la mano del geógrafo Éforo de Cime, para quien en los extremos del mundo se encuentran los indios por el este, los etíopes al sur, los escitas por el norte y los celtas por el oeste (*cf.* *Anonymi orbis descriptio*, en Karl Müller: *Geographi Graeci Minores*).

En Aristóteles nos encontramos una descripción idealizada de los celtas que se mueve dentro de la misma lógica de la alteridad de Herodoto. Pero mientras que el historiador no avanzó tanto en la caracterización de los celtas como en otros de los pueblos de los extremos, el Estagirita sí nos dejó un relato más completo. Los celtas se presentan como unos norteños belicosos y rudos (*Politica*, II, 9; IV, 2; IV, 17); un pueblo del extremo occidente (*Meteorologica*, I, 13); situado en un lugar extremadamente frío en el que ni siquiera pueden vivir los asnos (*Meteorologica*, I, 13; *de Animalibus*, VIII, 28; *de Generatione Animal.*, II, 8). Son descritos como los más valerosos, y presentados como ejemplo de guerreros imprudentes y destemidos (*Ethica Nicomachea*, III, 7).

Posteriormente, los relatos de Polibio y Posidonio, en los que a su vez se basan Estrabón o César (Tierney, 1960), mantendrán la imagen de los celtas bajo los mismo términos.

La revisión del significado de los celtas en la geografía y la historiografía grecolatina nos revela su uso cambiante. En la concepción del mundo de Herodoto, de Éforo o de Aristóteles los celtas son un pueblo de carácter mítico situado en el extremo occidente. El contenido del término se va modificando con el tiempo y se va asignando a diferentes grupos en función de clichés preconcebidos; cada vez con una mayor precisión, pasando del carácter mítico y difuso de las gentes del Occidente a la denominación de distintos grupos en diferentes momentos. Desde la indefinición original, llega un momento en el que se empieza a definir a pueblos concretos bajo el apelativo de celtas.

La llegada de los celtas históricos al valle del Po y a Grecia, aporta un relato progresivamente más fiel y anclado en la realidad. Se observa en autores como Polibio y Posidonio que conocieron de primera mano a los pueblos que denominamos “celtas”. Sin embargo, sus descripciones se siguen moviendo en los mismo términos ideológicos (Gómez Espelosín, 2004). Su obra se encuadra en el contexto de la conquista romana y sirven a ese fin con su discurso (Gómez Espelosín, 2004; Nicolet, 1988). Repiten el esquema de la visión griega del mundo y replican los mismo tópicos

(gusto por el vino, belicosos, valientes y temerarios, etc.) que se observan en Aristóteles y en la concepción ideológica de la geografía griega.

La descripción de César de los galos, aunque indudablemente contiene informaciones reales sobre todo en lo referente a cuestiones bélicas, sigue anclada en los viejos estereotipos (Gómez Espelósín, 2004). La caracterización de los celtas no es resultado de la observación de sus costumbres, ni de la identificación de unos rasgos compartidos, sino que se explica por la aplicación de una serie de valores ideológicos que definen la alteridad en el mundo grecorromano. Si se identifican como un pueblo unitario, con unos elementos comunes es como consecuencia de la orientación ideológica de los geógrafos grecorromanos. Igualmente, en Estrabón se mantienen los tópicos y la misma “lógica de los confines” (Gómez Espelósín, 2004).

El mito y la concepción del espacio anteceden pues al pueblo histórico, que se carga con una concepción moral del espacio. De este modo, los celtas forman parte de una geografía en constante construcción en la que existe una gran arbitrariedad a la hora de bautizar a un grupo como “celta”. Ya que, ¿en dónde radica el fundamento para incluir a unos pueblos dentro de la misma categoría y no a otros? ¿Aceptamos la percepción de la etnicidad desde el punto de vista grecolatino o entendemos que se trata más bien de una construcción basada en unos prejuicios compartidos?

La asunción de los celtas como una realidad unitaria no es otra cosa que una construcción ideológica. En último término, el celtismo moderno forja una renovación de la visión clásica que reduce el mundo a la contraposición entre la cultura propia y la alteridad, presentando una simplificación reduccionista de la Edad del Hierro Europea que da por buena la concepción del Occidente de los geógrafos grecorromanos. Entre los ss. XVIII y XIX, el concepto de celta se fragua desde la asimilación de las preconcepciones griegas del mundo conocido y su conversión en una categoría histórica. Los celtas de la investigación actual vienen a renovar estos principios, aceptando que los celtas del relato mítico de Éforo, los celtas históricos de Polibio o César, y los celtas de la lingüística moderna, son una realidad en la que se pueden encontrar unos rasgos sociopolíticos e ideológicos compartidos.

Creo que este tipo de procedimiento analítico parte de una falsa categoría histórica como es la de “Oriente” que fue creada por el *Orientalismo* (Said, 2002), pero que no se corresponde con una realidad coherente. Podríamos decir que analizar las distintas formaciones sociales de la Europa continental y atlántica en clave céltica, entendidas como un todo más o menos homogéneo en el que son pertinentes los procedimientos analíticos de extrapolación directa, sería como identificar a todas las comunidades de Norteamérica empleado el etnónimo de origen europeo “indios” que establece una falsa homogeneización, y desde ahí fijar la equivalencia de formaciones sociales tan diferentes como los iroqueses, los grupos “pueblo” o los kwakiutl.

Defiendo que el concepto de celta es externo a los pueblos del occidente europeo y no recoge ningún atisbo de unidad cultural, social, ideológica, religiosa o material. La entidad de los celtas no existe más allá de la propia ideología etnocéntrica que rige la comprensión de la ecúmene de los geógrafos griegos, pero que sin embargo ha sido asumida por la investigación moderna

Los celtas en el Noroeste

Uno de los hechos que para los celtistas sirve como aval del carácter céltico del Noroeste es la existencia de referencias literarias y epigráficas a celtas (Parceró, 2005b; González García, 2007b, 2011). Creo no obstante que las referencias a los celtas en el Noroeste (Estrabón, III, 3, 5; Plinio, IV, 111; Mela, III, 10) tienen su lógica dentro de la construcción ideológica del extremo que forma parte de la geografía mental de la lejanía, del extremo y del confín y que cobra sentido dentro del proceso de conquista del Noroeste (Plácido, 2002, 2004, 2010; *cf.* Nicolet, 1988). Esta identificación no procede de un análisis de las características compartidas por estos grupos con otros de Europa, igualmente célticos, sino que se basa en la reproducción de la ideología etnocéntrica en la que se fundamenta la concepción moral de la ecúmene (Gómez Espelós, 2004).

La referencia a los célticos *supertamarci* y *praestamarci* tiene cabida dentro de la construcción de la geografía romana de la conquista, como asimilación del pueblo mítico que ocupa el final del mundo, el extremo de occidente, con la región del Noroeste que en efecto constituye el verdadero extremo geográfico. El etnónimo celta se podría comparar con el de los ártabros, que son los que se encuentran más al norte, pero un Norte que se va transformando a medida que cambia la propia concepción geográfica de la ubicación física de ese “Norte” (Plácido, 2002, 2004). Es una geografía en permanente evolución que se crea sobre la marcha, bajo los ritmos que impone la conquista y los procesos de integración de las comunidades locales bajo el control provincial, y que en términos generales se caracteriza por una marcada imprecisión. Así, vemos que Estrabón (III, 3, 5) en su descripción de la costa los coloca junto a los “últimos”, junto a los ártabros. En Pomponio Mela (Mela, III, 10) celtas son todos los pueblos que se extienden desde el Duero hasta el cabo Céltico. La definición de Plinio (IV, 111), es en cambio más restringida y se limita al extremo Noroeste de Galicia, entre Fisterra y Touriñán.

La configuración “étnica” del Noroeste se deriva directamente del proceso de conquista y de la asunción ideológica de la geografía griega. Las denominaciones étnicas que se imponen en este momento son en gran medida externas (incluso cuando adoptan la onomástica indígena) y se forjan en un contexto de conquista armada, control administrativo y apropiación ideológica y mental de un nuevo territorio. La verdad es que sería difícil pensar que las comunidades indígenas del Noroeste peninsular en el cambio de era pudieran ser conscientes de su identidad étnica, identificada además con un nombre gestado unos cinco siglos atrás en el ámbito de la geografía griega. De este modo, los célticos *Supertamarci* y *Praestamarci* responderían a un nombre otorgado por los romanos a una *civitas*, que luego se incorpora como *origo* de una *civitas* peregrina, y que probablemente queda fosilizado como topónimo en los Céltigos modernos. Algo parecido podría haber ocurrido en la Galia, en donde César nos habla de unos galos que se identifican a sí mismos como celtas (*cf.* BG 1,1). Lo que en cualquier caso parece muy difícil de aceptar es que dos grupos separados entre sí por más de 1.000 km respondan a un mismo apelativo étnico que supuestamente refleja una unidad cultural entre ambos. Por el contrario, la aparición de estos etnónimos en lugares tan dispares apunta la idea del carácter construido de las identidades étnicas dentro la expansión imperial romana.

Al respecto, J. Untermann plantea una muy hipótesis interesante, según la cual en la lengua prerromana hablada en el Noroeste ya existe una raíz *kelt-* no relacionada con los celtas del norte de Europa, pero que Roma emplea estableciendo una asimilación con su concepto de la celticidad (Untermann, 1993: 386). Un proceso que no sería tan extraño y que estaría directamente emparentado con la transformación de nombres indígenas en formas más semejantes a las conocidas en el ámbito grecorromano que llevaría a la formación de etnónimos vinculados con un hipotético

pasado heleno como *Amphilochi* (Estrabón, III, 4, 3) y *Heleni* (Estrabón, III, 4, 3; Plinio, IV, 112) que podrían proceder de raíces indígenas deformadas (Tranoy, 1981: 68) y de falsas etimologías. Esta ubicación de los celtas en el extremo noroccidental sería el resultado de intentar acomodar los nuevos descubrimientos geográficos a las viejas ideas de la geografía mítica, del mismo modo que Estrabón podría haber buscado una filiación de los lugares del extremo occidente con los relatos homéricos, vinculándolos con los relatos sobre Anfíloco y Teucro.

Los célticos aparecen en las referencias literarias (Estrabón, III, 3, 5; Plinio, IV, 111; Mela, III, 10), pero también como *origo* en varios epitafios (*HEp* 7, 1997, 397; *HEp* 7, 1997, 388; *CIL* II 2904 (p 911); *CIL* II 5081) lo que muestra su consolidación como *civitas*. De los *Amphiloci* en cambio sólo tenemos la referencia literaria de Estrabón (III, 4, 3) luego recogida por Justino (XLIV, 3, 4). Los *Heleni* (Estrabón, III, 4, 3; Plinio, IV, 112) que podrían corresponderse quizás con los *Cileni* (Plinio, IV, 111; Ptolomeo, II, 6, 24), también se constituyen como *civitas* y está atestiguado su como *origo* en varios epígrafes (*CIRG* II, 51; *IRG* I, 20; *CIL* II 2649; *CIRG* I, 22).

El proceso de vinculación de etnónimos indígenas con la concepción mítica del espacio de la geografía grecolatina está bien documentado en el Noroeste. Se observa en la vinculación de *Tude* con la etolia *Tide* y el héroe homérico Tideo (Silio Itálico, III, 366). Los *Grovii* se llamarían así por la “deformación de su nombre original, *Grai*” (Silio Itálico, III, 366) y estarían fundados por “los venidos desde el país de Eneo y la etolia Tide” (Silio Itálico, III, 366). En la enumeración que da Plinio de los pueblos que ocupan la costa aparecen unos *Heleni* junto a los *Cileni* (Plinio, IV, 111-112), grupo este último que se podría vincular al monte arcadio de Cilene en donde residía Hermes. En todos los casos son falsas etimologías, el resultado de la transformación de la onomástica indígena dentro de los márgenes de la concepción geográfica de los geógrafos grecolatinos. La ubicación de los célticos, los últimos, los pobladores del extremo más allá de las columnas de Hércules respondería probablemente al mismo proceso y siguiendo la intuición de Untermann se podría haber basado igualmente en una etimología forzada respecto a una base indígena real. Al efecto hay que tener en cuenta que los celtas, o una raíz semejante, aparecen en la onomástica en zonas diversas como en el *castello celtiano* de *Cirta* (Algeria) (*ILAlg* 2, 2240) o los *celtitanos* (*CILA* II, 177), de la ciudad romana de *Celti* ubicada en el valle del Guadalquivir en plena zona ibérica, en relación con la Beturia Céltica.

Para J. Untermann, el punto débil de su propia hipótesis es que el proceso de asignación del etnónimo “celtas” tendría que haberse producido de forma independiente en dos lugares diferentes, dado que además del promontorio céltico están los celtas de la *Baeturia* (Polibio III, 13). Creo que por el contrario no se trata de una debilidad en su planteamiento sino que lo refuerza y refleja como el mismo etnónimo se va asignando progresivamente a distintas poblaciones que en un momento dado se acomodan a la visión ideológica de los celtas como población del extremo occidente, igual que en un momento habría sido asignado y asimilado en las Galias (*cf.* *BG* 1,1).

La vinculación de los etnónimos indígenas con un pasado heleno enraizado en los relatos homéricos tendió una trampa en la que cayó la investigación moderna dando por buena la presencia griega en el Noroeste (Torres, 1946; *cf.* Bermejo Barrera, 2000). Exactamente lo mismo ocurrió con los celtas, que son situados en el Noroeste por la geografía de la conquista y la dominación romana, -sin mayor fundamento que la ubicación de los *Amphiloci* o los *Heleni*- pero que también se acepta y se asimila por parte de la investigación moderna sobre la Edad del Hierro.

El paradigma irlandés

El recurso a la literatura medieval irlandesa como elemento de comparación es una constante en los trabajos que han abordado el estudio de la Protohistoria del Noroeste desde la perspectiva del celtismo (Brañas, 1995, 2000; García Fernández-Albalat, 1990; García Quintela, 2002; García Quintela y Santos, 2008; Armada, 2005b). Estos trabajos se fundamentan en la existencia una unidad céltica paneuropea que permite establecer una analogía directa entre el registro arqueológico y la onomástica del Noroeste y los textos irlandeses.

Ante este tipo de planteamiento, una primera objeción aparece cuando comprobamos que la Edad del Hierro irlandesa nada tiene que ver con los celtas clásicos europeos identificados con la cultura de La Tène (Raftery, 1993, 1994, 2005, 2006). Dentro de la concepción del celtismo “postcéltico”, podríamos obviar esta advertencia y aceptar la existencia de una hipotética unidad y equivalencia social, ideológica y religiosa en la Edad del Hierro del occidente europeo que va más allá de la simple identificación de una unidad en la cultura material que se corresponda con una unidad étnica. La cuestión clave que surge entonces está en saber si realmente es legítimo leer la literatura irlandesa medieval como un texto abierto hacia la Edad del Hierro, en el que supuestamente se retrata de forma fiel la sociedad indoeuropea del 1^{er} milenio a.C.

Al emplear esta información no se pueden obviar las transformaciones sociales experimentadas en la isla durante el 1^{er} milenio d.C. El impacto indirecto del Imperio Romano, la cristianización y la consolidación de la sociedad medieval constituyen procesos históricos de gran calado que alteraron necesariamente la estructura social. Es por esto que la lectura de los textos transcritos en época medieval no puede ser ajena a la comprensión diacrónica de los procesos de transformación. Del mismo modo, desde un punto de vista arqueológico no se puede trazar una lectura plana del registro. Un ejemplo en este sentido es el análisis de los sitios vinculados en la Irlanda medieval con la realeza y los rituales de entronización, que nos muestra que sólo adquieren este sentido durante el Medievo y que no se pueden entender como continuidad prehistórica (Newman, 1998)

En 1964 F. B. A. Kenneth (1964) presentó la literatura irlandesa como una “ventana abierta a la Edad del Hierro”, recogiendo una tradición que se remonta al trabajo de d’Arbois de Jubainville en el s. XIX en el que identificó paralelos entre los textos medievales irlandeses y la Galia prerromana. El estudio del celtismo que desde el Noroeste se basa en las fuentes irlandesas se basa en esta postura “nativista” (*cf.* Carney, 1955) según la cual la tradición oral de la Edad del Hierro de base indoeuropea se habría conservado a lo largo de cientos de años sin que el cristianismo ni los procesos de asimilación y transcripción hubieran supuesto ninguna transformación en su contenido.

Sin embargo, este extremo ha sido matizado por una línea de investigación que ha puesto el acento sobre las intensas deformaciones que atraviesan a la literatura medieval irlandesa, y en el papel activo desempeñado por el monacato medieval en la recepción, elaboración y transmisión de los textos, poniendo de relieve el escaso margen del que disponemos para intentar encontrar a la sociedad de la Edad del Hierro en los escritos de medievales.

El ciclo mitológico no contiene una referencia a la prehistoria irlandesa; estas tradiciones, no importa cuán antiguas puedan ser, están totalmente transformadas por la recepción y reformulación en la Alta Edad Media. En último término, la realidad histórica que recoge la literatura medieval irlandesa se corresponde con lo que ocurre en los ss. VI-IX d.C. (Mallory, 1992, 1993; Huiginn, 1992). No se puede obviar que la tradición oral vernácula pasó por las manos de los monjes y que fue irremisiblemente transformada por el peso de la tradición cristiana y la literatura bíblica; la influencia del cristianismo y la hagiografía en los textos de las sagas irlandesas, es decisiva

e incluso existe un importante componente de ficción que se añade en el paso de la tradición oral a la literatura (Carney, 1955; McKone, 1990; Ó Corráin, 1998). Un ejemplo de este nuevo enfoque en la consideración de la literatura irlandesa lo encontramos en la batalla de *Cath Maige Tuired*, obra considerada habitualmente como un relato de reminiscencia indoeuropea, pero que refleja en realidad el contexto del s. IX d.C. (Carey, 1989-1990). Igualmente el relato épico del *Táin Bó Cúailnge* podría estar directamente inspirado en la épica clásica, en la Eneida o en la Iliada.

- Sociétés à Maison

A. González Ruibal (2006, 2007, 2008) ha propuesto recientemente un modelo social novedoso en el Noroeste peninsular, basado en el sistema de parentesco de las *Sociétés à Maison* identificado por C. Lévi-Strauss.

El modelo de *Sociétés à Maison* fue originalmente concebido por C. Lévi-Strauss (1981; 1983b; 1996) como una respuesta a los problemas que F. Boas había observado desde el s. XIX en la identificación de las formas de filiación que definían la pertenencia a un grupo de parentesco entre los Kwakiutl, que no correspondían ni a un modelo matrilineal ni patrilineal. El antropólogo francés descubrió que en varias sociedades las normas de parentesco y filiación no funcionaban como era esperable, y que por el contrario eran manipuladas abiertamente en función de intereses económicos y políticos concretos. Observó que las unidades de referencia en las relaciones de parentesco no se correspondían con ninguna de las categorías conocidas por la antropología (linajes, clanes,...) y que en su lugar aparecía la “casa” como una institución que supera y engloba a la vez las formas de parentesco. En este sentido, el sistema basado en la “casa” representaba una flexibilización de los esquemas de parentesco. La rigidez de los principios de filiación y de las prescripciones establecidas en las relaciones exogámicas que definen normalmente los grupos de parentesco, se sustituyen por un marco más abierto en el que la “casa” es el referente fundamental. Ahora, la integración en el grupo de parentesco se puede establecer por principios cognaticios, por filiación patrilineal o matrilineal, se pueden establecer relaciones exogámicas o endogámicas,... todo vale ya que el objetivo de la estrategia de parentesco es mantener la entidad y la continuidad de la “casa”. La casa y su emblema, perpetúan su posición, sus privilegios y el prestigio de su nombre, subvirtiendo cualquier formulación de las normas de filiación y alianza siempre que sea necesario. Esto supone que los clanes y linajes tradicionales dejan de funcionar como entidades corporativas de referencia y se sustituyen de facto por la “casa”, si bien nominalmente es imprescindible que se mantengan como una ficción de la que depende la legitimidad del grupo.

Es muy importante tener presente que la “casa” dentro de la concepción de Lévi-Strauss es básicamente una institución, una “*personne morale*” o “*corporate entity*”, que conserva un nombre que la identifica y que posee un poder y prestigio que se acrecienta o mengua con el tiempo. Como categoría social, situada en el mismo plano que el clan o el linaje, sirve como referente en las relaciones de parentesco y es la base para la clasificación de los miembros de una comunidad, que pasan a depender de una “casa” u otra. Ciertamente la “casa” también posee un dominio material real y se perpetúa mediante la transmisión de sus títulos y su riqueza, pero esta “casa” no es una casa entendida como vivienda, como unidad doméstica o como un hogar.

En este punto cabe establecer una breve reflexión acerca del modelo estudiado por Lévi-Strauss. En origen, la “casa” se concibe en contraposición con las instituciones “clásicas” de parentesco, como el linaje, por su carácter no regulado de las formas de filiación y alianza. Según los esquemas antropológicos tradicionales, una organización social que regula el parentesco en función de algu-

na de las estructuras elementales identificadas en la normalización de la alianza, o por un sistema de linaje segmentario, no podría quebrantar esas normas sociales, ya que sobre ellas reposa la ordenación de la sociedad. Sin embargo, el avance de la antropología fue constatando progresivamente que los sistemas de parentesco no se presentaban siempre de forma “pura”, sino que mostraban continuamente desviaciones a la norma. Al fin y al cabo, en último término el parentesco aparece supeditado a la organización de las relaciones de producción, y su alteración es esperable en determinadas situaciones. En este sentido, las *Sociétés à Maison* podrían ser simplemente una muestra de la libre manipulación de las relaciones de parentesco que se supeditan a los intereses de clase.

La pertinencia del modelo teórico

La principal deficiencia del modelo de *Sociétés à Maison* en su aplicación a los grupos sociales del Noroeste, es que pretende ser una explicación global de un modelo social, cuando en realidad tan sólo abarca su sistema de parentesco. Se asume así uno de los supuestos básicos de la antropología clásica: que una sociedad se define por su organización de las relaciones de parentesco. Una idea que, como ya he apuntado, no es sostenible en la actualidad desde la antropología moderna. La estructuración y el funcionamiento de un sistema social no se pueden reducir a las relaciones de parentesco, entendidas como origen de toda sociabilidad (Godelier, 2004, 2009). Y del mismo modo, a cada sistema de parentesco identificado por la antropología no corresponde un único sistema social posible. Es por esto que carece de todo sentido la pretensión de describir el sistema social de la Edad del Hierro a partir exclusivamente de un sistema de parentesco determinado.

Las *Sociétés à Maison* son al fin y al cabo una forma de estructuración de las relaciones parentesco, no un modelo socioeconómico. Definir una sociedad como sociedad de *casa* es tanto como decir que es una sociedad de linaje. Si no se valoran las relaciones de producción, los modos de apropiación, las formas de desigualdad y explotación, no se entenderán los mecanismos que operan en la base de la estructura social. A diferencia de los otros modelos sociales propuestos para el Noroeste, el planteamiento de A. González Ruibal aparece limitado desde su misma concepción por no ser capaz de explicar el sentido de las relaciones sociales y de las relaciones de producción, creando una confusión entre lo estructural y lo accidental.

El sistema de las *Sociétés à Maison* tal y como fue concebido originalmente por Lévi-Strauss, se ajusta muy bien a sociedades muy jerarquizadas, con un acceso a los recursos marcadamente diferencial, y con diferencias de clase. Un modelo que cuadra a la perfección, por ejemplo, con las sociedades feudales, que se pueden entender como paradigma de las formas de manipulación del parentesco características de las *Sociétés à Maison*. En las sociedades que emplean el modelo de “casa” se establece generalmente una neta diferenciación jerárquica entre las diferentes “casas” y también en el interior de cada una, marcando claramente donde se sitúa la primogenitura y la relegación del resto de parientes a su dependencia.

Al mismo tiempo, diversos estudios antropológicos han comprobado que el modelo no es restrictivo de ninguna estructura social concreta, y que realmente se acomoda a un alto número de sociedades con sistemas socioeconómicos muy diversos. Abundan los ejemplos que ilustran la diversidad social que se puede englobar como sociedad de casa: las sociedades feudales de Europa y Japón; los grupos de cazadores recolectores como los Kwakiutl, la primera sociedad en la que se identificó el modelo, o los Yurok de California. Contamos con estudios que han aplicado el modelo de las *Sociétés à Maison* a formaciones sociales de lo más dispar, que se encuentran alejadas entre sí en el tiempo y en el espacio y que responden a modelos socioeconómicos completamente

diferentes. Una revisión de los trabajos colectivos más recientes sobre los modelos de “casa” nos revela esta enorme diversidad (Carsten y Hugh-Jones, 1995; Joyce y Gillespie, 2000). A. González Ruibal lo ha aplicado a los grupos de la Edad del Hierro, R. Tringham (2000) a grupos neolíticos, M. S. Chesson (2003) a sociedades de la Edad del Bronce y S. D. Gillespi (2000b) a los Mayas. Las *Sociétés à Maison* aparecen en relación a diferentes modelos productivos y tanto en sociedades con Estado como en sociedades sin él. En la Europa Medieval y Moderna la casa aparece en las “casas” nobiliarias, pero también en sociedades campesina modernas, como la de la isla de Formentera (Bestard, 1986), en el interior de la Galicia rural del Antiguo Régimen (Saavedra, 1988), así como en otras zonas europeas de montaña en donde la perpetuación de la casa se establecía en función de una fuerte jerarquización de los descendientes (Godelier, 2004: 110).

La diversidad social e histórica que puede albergar la “casa” es tan amplia que en realidad su valor heurístico como modelo de análisis social es prácticamente nulo. Es necesario trascender las formas de parentesco y abordar una comprensión global de las estructuras de producción y de las formas de organización del poder que caracterizan a un grupo. En este sentido, las “sociedades de casa” son un buen ejemplo para ilustrar la idea de que el parentesco forma una esfera relativamente autónoma del funcionamiento social, pero que no constituye el armazón estructural de ninguna sociedad. De hecho, su propia formulación por parte de Levi-Strauss podría considerarse un “parche” que apuntalaba el carácter fundamental del parentesco cuando los hechos ponían de manifiesto que más que un condicionante de la estructura social, el parentesco estaba condicionado socialmente.

Por otro lado, en la asunción de las *Sociétés à Maison* llevada a cabo por A. González Ruibal se reproduce la contraposición entre sociedades organizadas a partir del territorio frente sociedades basadas en el parentesco, que es una de las ideas recurrentes derivadas del estudio de las unidades organizativas indígenas documentadas en la epigrafía latina y trasladadas acríticamente a la sociedad prerromana. En último término, esta visión deriva de la misma distinción sobre la que se reposó el pensamiento antropológico del s. XIX y buena parte del s. XX desde L. H. Morgan. Así, González-Ruibal, tras unos párrafos en los que menciona la dispersión de las menciones de *gentes*, *gentilitates* y \mathfrak{C} , concluye que “I will focus now on the northwestern area (Gallaecia) where a territorial system seems to be in the place of a lineage-based society” (González-Ruibal 2006: 149), consolidando un tipo de análisis que ha sido objeto de profundas críticas por su atemporalidad, el inadecuado uso de las fuentes escritas romanas y su poco rigor antropológico (Sastre 2001).

Pero lo que me parece todavía más discutible es pretender que las *Sociétés à Maison* se “fundamenten en el territorio” y no en el parentesco, tal y como fueron concebidas por C. Lévi-Strauss. En el modelo pensado por el antropólogo francés las relaciones de parentesco no desaparecen en aras de una estructuración de base estrictamente territorial, sino que se presentan de un modo más flexible y manipulable; la unidad corporativa de referencia no es un linaje con un modelo de filiación preciso y las limitaciones que ello implica, sino que es la “casa” entendida como una institución desde la que se manejan las relaciones de parentesco en su propio beneficio. En este sentido, la “casa” se convierte en una unidad de parentesco, la institución de carácter corporativo desde la que se regulan las formas de alianza y filiación.

Los juegos nobiliarios feudales, que son capaces de manipular las relaciones de sangre en su propio beneficio de las formas más dispares, nos ilustran a la perfección sobre la importancia que tiene el parentesco dentro de las *Sociétés à Maison*. La “casa” tiene que tener la capacidad y la suficiente libertad de maniobra como para optar por las alianzas que más le convienen en cada momento, atraer las mejores dotes, situar estratégicamente a los colaterales. Esta libre manipulación de las rela-

ciones de parentesco aparece como un recurso perfecto para conservar, acrecentar y transmitir una posición social y económica. Este tipo de relaciones se acomodan bien a las estructuras complejas del parentesco, en donde las formas de alianza no se fijan en un sentido preferencial o prescriptivo (como en las estructuras elementales) sino que únicamente regulan las prohibiciones, dejando la elección matrimonial abierta a cuestiones de tipo sociopolítico y económico. Mientras que en las estructuras elementales del parentesco se establecen sistemas de categorías que permite clasificar las personas con las que uno puede establecer una alianza matrimonial y con las que no, o directamente determinar cuáles son las personas que deben ser objeto del matrimonio, en las *Sociétés à Maison* las normas que tradicionalmente cabría esperar en un grupo de “primitivos modernos” desaparecen, si bien a menudo mantienen formalmente la apariencia y las prescripciones de las estructuras elementales de parentesco. Se muestran así de forma diáfana los intereses económicos que serán determinantes en el tipo de relaciones de parentesco establecidas.

No parece acertado, por lo tanto, considerar la “*Société à Maison*” como la negación del parentesco y la afirmación de la capacidad del territorio o de la demarcación de la unidad doméstica como fundamento de la estructuración social. Aunque una forma de estructuración social basada estrictamente en los segmentos territoriales es una opción perfectamente aceptable –si bien, desde luego discutible–, de ningún modo podría tener su sustento en la obra de C. Lévi-Strauss, cuyo pensamiento incide en el valor definitorio del parentesco en la estructura social.

Desde el punto de vista teórico, surge además otro inconveniente a la hora de bajar la categoría antropológica de “casa” en el estudio arqueológico: el peligro de caer en la falsa identificación metonímica de la vivienda como unidad física con la *casa* como forma de organización del parentesco.

Si lo que define arqueológicamente a una “*Société à Maison*” es la entidad de la vivienda o su peso en el registro, o acaso la organización de la producción y la apropiación de los medios de producción por parte del grupo doméstico, entonces podríamos concluir que la extensión del modelo sería prácticamente universal y cientos serían los grupos sociales estudiados arqueológicamente susceptibles de ser analizados desde este punto de vista. La “casa” de las *Sociétés à Maison* es algo que integra a la unidad doméstica, pero que al mismo tiempo la supera. No cabe ninguna duda de la importancia del espacio físico que ocupa la casa que representa la entidad simbólica y que materializa la dimensión económica y la apropiación de los bienes y el territorio de la “casa”. Pero esta “casa” es algo más; es una institución de carácter simbólico; es el grupo de referencia que determina el tipo de relaciones de parentesco; posee una extensión material y personifica el conjunto de las posesiones. La “casa” es, ante todo, una institución social.

La identificación de las *Sociétés à Maison* en el registro arqueológico

Más allá de los problemas teóricos que implica de partida la modelización de la sociedad de la Edad del Hierro como una *Société à Maison*, hay que tener en cuenta las serias limitaciones que surgen a la hora de afrontar su validación en el registro arqueológico. Los inconvenientes que aparecen al intentar contrastar el modelo sobre un caso estudiado desde la arqueología aparecen en dos aspectos: la ambigüedad de los indicadores arqueológicos y la inviabilidad de aislar las características precisas del modelo de parentesco a partir de una lectura del registro material.

El modelo de las *Sociétés à Maison* puede resultar muy atractivo para los arqueólogos ya que aporta una herramienta interpretativa con la que soslayar la imposibilidad inherente al registro

arqueológico para identificar las estructuras del parentesco (Joyce y Gillespie, 2000). Es un hecho más o menos asumido comúnmente que desde la arqueología no se pueden conocer las características formales del parentesco; cuestiones como los tipos de alianza preferencial, las normas de filiación, etc. que tienen una naturaleza eminentemente discursiva que reposa sobre un sistema de clasificación de naturaleza lingüística, no son cognoscibles desde el registro material. Sin embargo, el modelo de *Sociétés à Maison* permite aparentemente eludir este problema, pues dado que las relaciones de parentesco son tan flexibles y cambiantes y no son reductibles a los esquemas clásicos de la antropología se podrían evitar las engorrosas y complejas sistematizaciones formales que caracterizan a la antropología del parentesco. Pero esto puede conducir al error de intentar identificar un grupo social que organiza sus relaciones de parentesco desde la “casa” sin recurrir para ello al análisis mismo de las propias relaciones de parentesco. No se puede tomar un modelo de la antropología del parentesco y al mismo tiempo subvertir los principios más básicos de la misma. Hay que tener muy presente que las *Sociétés à Maison* no prescinden del parentesco, sino que lo articulan de un modo no regulado, y de ahí precisamente que sea mucho más complicada su identificación. Por esto, hay que tener mucha cautela y no emplear el modelo de las *Sociétés à Maison* como una máscara detrás de la que ocultar nuestro desconocimiento de la forma en la que se organiza el parentesco en las sociedades para las que no existe un registro histórico o etnológico completo.

No hay duda de que de algún modo, la “*maison*” de las *Sociétés à Maison* posee un correlato material en una o más unidades domésticas, en el hogar que ocupa el grupo de parentesco que se engloba bajo el dominio simbólico que define el nombre de la “casa”. Posee también una extensión en la organización de la producción y un dominio sobre una entidad material cristalizada en la casa y sus bienes. Igualmente, parece claro que desde la arqueología se puede identificar la unidad doméstica, su continuidad en el tiempo, su control de los medios de producción y su posesión de un dominio territorial y de unos bienes. Sin embargo, no se puede establecer sin más la equivalencia entre ambas realidades, ya que los elementos que caracterizan a una unidad doméstica no son, ni de lejos, exclusivos de una *Société à Maison*, y desde luego no son aquello que hace que la casa se convierta en una “casa” en el sentido establecido por C. Lévi-Strauss. Para identificar la unidad doméstica con una casa que funciona según un sistema de “casa”, se deberían observar las estrategias no normalizadas por medio de las que se manipulan las formas de alianza y filiación y que permiten su reproducción y continuidad. Pero para llegar a este punto tendríamos que ser capaces de conceptualizar las relaciones de parentesco. Además, en las *Sociétés à Maison* una condición elemental para conservar la entidad de la “casa” es que las formas de relación que conforman los linajes que sustentan al grupo sean traducibles al lenguaje del parentesco, por más que sean una subversión de las normas del mismo. Esto supone todavía una mayor dificultad para identificar un sistema de organización del parentesco tipo “casa”, dado que aunque tuviéramos la posibilidad de acceder a la terminología y a las reglas de filiación de un grupo social, podríamos no ser conscientes del modo en qué se están ocultando unas relaciones de poder que no se acomodan a las normas del parentesco que cabría colegir de un sistema de filiación o alianza dado.

Como en todo modelo de parentesco, la contrastación de la organización *à Maison* exigiría necesariamente un trabajo antropológico de campo que permita identificar cuáles son las relaciones de parentesco y el universo simbólico que se construye en torno a la *casa*. Es por ello que la mayoría de las investigaciones que han aplicado el esquema de las *Sociétés à Maison* se han llevado a cabo desde el estudio antropológico en sociedades vivas o bien documentadas históricamente. Los estudios estrictamente arqueológicos de los modelos de *Société à Maison* son bastante limitados. Además del trabajo de A. González Ruibal para la Edad del Hierro del Noroeste, son muy pocos los ejemplos: el trabajo de R. Tringham (2000) y las puntualizaciones de I. Kuijt (2001: 318) sobre los grupos neolíticos del SE europeo, o la investigación de M. S. Chesson (2003) acerca de la

Edad del Bronce en el Levante mediterráneo. El resto de trabajos publicados al respecto, aunque empleen el registro material para destacar la importancia de la dimensión material de la “casa”, siempre recurren a estudios etnológicos de base o a documentación histórica que apunte la concepción de un sistema social conformado según a los principios formulados por C. Lévi-Strauss (e.g. varios trabajos en Carsten y Hugh-Jones, 1995).

Por sus propias características es muy difícil identificar una sociedad de casa: los intereses políticos en el mantenimiento de un dominio económico permiten manipular libremente las relaciones de parentesco en aras de la continuidad de la “casa”, que es libre de optar por la estrategia más conveniente en cada momento. Así, como indica C. Lévi-Strauss, existe una “impossibilité de définir la maison par la descendance unilatérale -patrilinéaire ou matrilinéaire- ou par un mode de reproduction qui serait exclusivement exogame ou endogame” (Lévi-Strauss, 1983b: 1.224), condición que es precisamente la misma que posibilita el control total sobre las alianzas y las formas de transmisión. Pero es este carácter no normalizado lo que hace que su identificación sea compleja y pueda crear una desorientación en el antropólogo que parte de los esquemas predefinidos clásicos.

Sólo la observación diacrónica permite conocer el elemento característico de la “casa”, esto es, la transformación continua de normas que rigen las relaciones de parentesco y su adaptación interesada a las situaciones particulares con el fin de perpetuar su nombre, su capital simbólico y su posición. Así por ejemplo, un grupo aparentemente regido por un sistema de “casa” puede estar empleando una estrategia puntual que se circunscribe a un momento concreto dentro de una línea en constante transformación, adoptando la forma de un linaje matrilineal en un momento, pero cambiando más adelante en función de unos intereses coyunturales. Si sólo contamos con una imagen fija de dicha sociedad en un momento específico, podríamos entender que se trata de un modelo de linaje clásico, cuando en realidad se está empleando una forma flexible y no regulada del parentesco que se adecúa a los modelos de *Société à Maison*. Algo parecido a lo que le ocurrió a F. Boas cuando en su estudio sobre los Kwakiutl creyó haber identificado clanes con formas de filiación matrilineal, para luego cambiar de opinión, para en última instancia rechazar toda equivalencia posible del sistema de parentesco de los Kwakiutl con los esquemas conocidos.

Es por esto que si dejamos de lado el análisis formal de las relaciones de parentesco, lo que de facto es una imposición de partida en la investigación arqueológica ¿cómo podríamos pretender diferenciar la casa organizada por un sistema de “casa” y la que lo hace por cualquier otro sistema? Si hacemos descansar todo el peso argumentativo en la identificación arqueológica de una *Société à Maison* en el énfasis en la vivienda o en la existencia de estrategias competitivas que se plasman en una diferenciación en las estructuras domésticas, ¿cómo podemos saber que no estamos ante jefaturas o cualquier otra forma de desigualdad? ¿Cómo diferenciar arqueológicamente una *Société à Maison* de una sociedad de linaje o de una sociedad organizada en torno al clan cónico? La diferencia entre el linaje y la sociedad de “casa” es la entidad del grupo de parentesco, pero su caracterización arqueológica no tendría por qué ser diferente. Los linajes, en su concepción teórica pura, se perpetúan manteniendo la filiación respecto al antepasado. En la “casa”, lo que se mantiene es el dominio simbólico y económico del nombre de una casa, que permanece en el tiempo, pasando por formas de alianza y filiación cambiantes, que nada tienen que ver con la linealidad del linaje.

El peso de las unidades domésticas y su carácter más o menos diferenciado que parece evidente en los grupos castrejos meridionales puede estar basado en un sistema de parentesco de tipo *Société à Maison*, pero puede entenderse igualmente dentro de muchas otras formas de parentesco, sin que ninguno tenga más probabilidades que las demás de ser el real. Las casas de los castros pueden ser “casas” o muchas otras cosas; sólo el análisis antropológico permitiría aclararlo. Por eso, la defini-

ción de los grupos castrejos de la zona meridional como *Société à Maison* sólo tiene sentido dentro del espejismo que crea la dimensión material de la vivienda que lleva a una asociación equivocada con la “casa” como institución. Un modelo que parte de un error conceptual de base: la confusión entre la unidad doméstica como estructura material y como unidad de producción, y la “casa” como estructura de parentesco.

Existe por otro lado una ambigüedad manifiesta en los indicadores que los estudios arqueológicos han tomado como referente para la identificación de las *Sociétés à Maison*, que aunque pretenden ser representativos de un modelo específico, en realidad abarcan múltiples formas sociales posibles. Como hemos visto, la forma en que se articula el parentesco, precisamente el elemento más característico de este modelo, queda necesariamente fuera del análisis y se pone todo el acento en la conformación material de la unidad doméstica, la casa, dejando de lado el estudio de los mecanismos posibles que pueden hacer que el grupo social de referencia sea en efecto la “casa”. En última instancia esto conduce a que toda forma social en donde existe una jerarquización entre las unidades domésticas, y en donde la importancia de un grupo se expresa en un lenguaje arquitectónico a través de la vivienda, pueda ser confundido con una *Société à Maison*, aunque es obvio que otras estructuras parentales sería también perfectamente posibles.

Algunos de los elementos que se han considerado como distintivos de las *Sociétés à Maison* son la importancia y relevancia de la estructura doméstica como componente simbólico de la “casa” como unidad social (Gillespie, 2000a; 2000c); la existencia de una estructura social jerarquizada que tiene su correlato en una marcada diferenciación entre las unidades domésticas (González Ruibal, 2006); la continuidad histórica de la casa y la reutilización de sus partes cuando se reconstruye en el mismo lugar (Tringham, 2000) o la importancia de las reliquias como símbolo de esa continuidad (Joyce, 2000).

La centralidad de la unidad doméstica en la organización social es prácticamente universal en las sociedades campesinas y suele ser habitual que el dominio doméstico esté revestido de una fuerte carga simbólica. Su prevalencia en el registro no es necesariamente significativa si no se presta atención a sus elementos estructurales y su relación con las demás unidades domésticas. Uno de los indicadores clave empleados por M. S. Chesson (2003: 83) en la reconstrucción de la casa prehistórica dentro de un modelo de *Société à Maison* es que “houses are comprised of individuals working collectively as a corporate economic unit in which membership is defined by kinship and/or affiliation, and most importantly by the commonality of daily, cooperative work to ensure the survival of the house and its members. These activities and the physical remains of houses can be examined archaeologically through architectural and artifactual remains”. Claramente, esto no es otra cosa que la definición de una unidad doméstica, y es igual de válido para una sociedad campesina segmentaria como para una jefatura; para un grupo neolítico o para una aldea moderna.

La pervivencia y perduración de la casa y la referencia a los antepasados ciertamente tiene cabida en el modelo de “casa”, y perfectamente podrían ser identificados en el registro, pero de ninguna manera se pueden considerar como elementos característicos de una *Société à Maison*. Sin ir más lejos, encajaría a la perfección dentro de los esquemas de linaje en donde la legitimación de la rama principal se deriva de su relación con el antepasado fundador. Así, la documentación de una casa que se perpetúa en el tiempo, manteniendo su posición y su estructura, y dentro de la que aparecen inequívocas referencias a los ancestros ¿por qué no podría estar indicando un sistema de parentesco de linaje basado en la filiación unilineal, un sistema de clan cónico o una jefatura?

Ni siquiera es posible tal identificación cuando en el registro arqueológico se pueden definir casas que sobresalen respecto a otras. Puede aparecer una unidad doméstica, o varias, revestida de

una monumentalidad que la diferencia de las demás, y que se caracteriza por una mayor riqueza y ostentación. Sin embargo, difícilmente podríamos leer esto como la expresión de una sociedad que organiza el parentesco desde la “casa” según el modelo de las *Société à Maison*. Las diferencias en el registro doméstico se pueden explicar de múltiples formas: sociedades de jefatura centralizada, jefatura descentralizada, desigualdades de clase, formas estatales...

La complejidad de las relaciones de desigualdad y de explotación no se puede subsumir bajo el modelo de *Société à Maison*. En el registro podríamos encontrar la monumentalización de la unidad doméstica en una única “casa” aristocrática, en un conjunto de “casas” aristocráticas, o en todas las que forman un poblado sin una diferenciación pronunciada. Al afirmar que esos espacios domésticos se corresponden con formas de organización social personificadas en la “casa” afrontamos la cuestión de cómo se efectúa la agregación social. Sin embargo cuestiones fundamentales como saber si la “casa” aristocrática basa su poder en el control de los medios de producción, determinar si existen relaciones de dependencia, una complementariedad económica en la producción, etc. no llegan siquiera sin ser formuladas.

Hay que volver además sobre una cuestión fundamental: la “casa” tiene un rango institucional, es un símbolo y un nombre con su emblema que personifican la entidad de un grupo humano y su dominio material sobre unos bienes y unos medios de producción. Su extensión material puede perfectamente estar confinada dentro del dominio de una unidad doméstica, pero al mismo tiempo, las alianzas y la política expansiva de otra “casa” pueden suponer que su extensión institucional supere con creces los límites del espacio doméstico. La “casa” como entidad organizativa, puede extenderse por todo el poblado, de forma discontinua, ocupando diversas unidades domésticas, sin que sea necesaria su representación exclusiva en una forma habitacional aislable. Su nombre se puede dispersar por varias unidades domésticas que pueden formar o no un continuo espacial. También, del mismo juego de alianzas manipulable por el grupo se puede derivar que una “casa” tenga capacidad para situar a sus miembros estratégicamente, ampliando así su influencia. En consecuencia, la identificación de la “casa” con la unidad doméstica puede ser equívoca, ya que nada impide pensar que pueda estar distribuida a lo largo de varias unidades en un poblado o incluso varios. Por ello, sería un error grave caer en la identificación sistemática de la “casa”, con la casa entendida como entidad física.

Al analizar la concreción práctica del modelo de *Société à Maison* sobre el registro de la Edad del Hierro del Noroeste llevado a cabo por A. González Ruibal (2006, 2007) nos encontramos con que se sustenta sobre una interpretación equívoca del registro, y en muchos sentidos anacrónica. Según el autor los componentes materiales que se observan en el registro de la zona “bracarense” y que permiten la identificación de su sistema social como una *Société à Maison* son: el énfasis en “el espacio doméstico” y en “los elementos de separación de los núcleos domésticos”, las “diferencias en la acumulación de capital social entre unas unidades domésticas y otras”, la “diferencia en la acumulación de capital simbólico entre unas unidades domésticas y otras”, la aparición de “reliquias” y las menciones a *domus* y *castella* (González Ruibal, 2007: 404). Un análisis, no demasiado exhaustivo, de estos principios revela que muchos de los elementos que se consideran representativos del área “bracarense” se encuentran en realidad en todo el Noroeste y además durante toda la Edad del Hierro. Por otro lado, gran parte del registro empleado en la contrastación del modelo, se data o bien cerca del cambio de era –y por tanto como parte de un proceso histórico diferenciado y ajeno al funcionamiento social que caracteriza a los grupos sociales de los castros durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C.– o bien directamente bajo el dominio provincial romano. Tal es el caso de las inscripciones con *Ɔ*, las fuentes literarias o las inscripciones con la mención de *domus*.

Dos de los principales elementos arqueológicos que definirían la *Société à Maison*, el llamado “énfasis en la casa” y la separación categórica entre las unidades domésticas, son algo que podemos encontrar en todo el Noroeste y en casi cualquier momento de la Edad del Hierro, y que desde luego no es exclusivo de la zona “bracarense” ni del final de la Edad del Hierro. Castros como el de Punta dos Muros (CNO-149), el Castrelín (CNO-116), Formigueiros (CNO-134), el Chao Samartín (CNO-130) o Castromaior (CNO-122), muy alejados de la zona sur meridional del área castrexa y que en conjunto comprenden toda la Edad del Hierro desde el s. X a.C. hasta el cambio de Era, y que presentan en todos los casos una arquitectura en piedra que desde este punto de vista podría ser considerada igual de “monumental” y perdurable en el tiempo que la de cualquier castro de la Edad del Hierro del área atlántica meridional del Noroeste. En cualquiera de estos castros de interior, como por ejemplo la Corona de Corporales (CNO-113), tampoco existe ninguna duda sobre el papel central de la unidad doméstica. Y entonces, ¿por qué no podríamos interpretar, por ejemplo, al Castrelín como una sociedad de “casa”? Al fin y al cabo, en las comunidades campesinas, en donde que las unidades domésticas tienen un peso esencial en la producción, las estrategias de parentesco concretas están condicionadas por los intereses socioeconómicos, tanto si dichas comunidades se insertan en sociedades jerarquizadas o en sociedades segmentarias.

Es cierto que en la zona meridional existen algunas unidades domésticas que muestran una ostentación de su posición en la comunidad, y que aparecen claramente diferenciadas del conjunto, dentro de lo que sí es un rasgo exclusivo de esta área. Son unidades domésticas como las que observamos en Briteiros (CNO-083) o en la Cividade de Âncora (CNO-089), en las que se representa un estatus diferenciado por medio de la expresión arquitectónica. Con todo, de nuevo no podemos olvidar que este tipo de registro se corresponde con un momento de la Edad del Hierro muy próximo al cambio de era, y que se deriva de un proceso histórico de cambio relacionado con la presencia de Roma, que no es proyectable retrospectivamente hacia la organización indígena que se forja a lo largo del 1^{er} milenio a.C.

Por otro lado, la separación física entre las unidades domésticas y la preservación de su independencia es una característica común a todos los castros de la Edad del Hierro. Difícilmente puede ser entendida como un rasgo propio de una zona particular del Noroeste o de un periodo específico.

La aparición de “reliquias”, objetos que perduran en el tiempo y que poseen una biografía que acrecienta su valor simbólico, podría ser leída como un símbolo de la historia y la continuidad de la casa. De partida hay que aceptar que la identificación de aquello que es una reliquia y lo que no puede ser compleja. La pervivencia de objetos o técnicas puede tener su explicación dentro de una sociedad conservadora y reticente al cambio. Así por ejemplo, la documentación de hachas pulimentadas en muchos de los castros del Noroeste podría entenderse como un hecho de carácter simbólico (*cf.* Hingley, 2009), pero igualmente podrían ser elementos plenamente funcionales. En cualquier caso, los elementos susceptibles de ser interpretados como reliquias no son exclusivos de la zona bracarense. Por citar un ejemplo extremo y muy ilustrativo, contamos con un depósito fundacional documentado bajo una de las unidades domésticas en la Corona de Corporales (CNO-113).

En lo referente a las diferencias en las unidades domésticas, esta es una realidad también compartida en todo el Noroeste. Como se puede ver en el Castrelín (CNO-116), no todos los grupos domésticos son formalmente iguales, hay unidades que ocupan un espacio mayor que otras (desde los 30m² hasta más de 70 m²) y disponen de más construcciones y espacios, y además la evolución arquitectónica en el tiempo de cada unidad es diferente; diferencias que sin embargo no suponen un acceso desigual a los medios de producción ni la consolidación de una jerarquización, sino que son la expresión de la existencia de formas de desigualdad no basadas en la diferencia de clase.

En la zona bracarense tiene lugar un incremento de las desigualdades entre las unidades domésticas, que se observa en los grandes castros y que se desarrolla en íntima relación con el contacto con Roma. Sin embargo, la descripción de este proceso como la consolidación de un sistema jerarquizado de “casas” en realidad en nada aclara el sentido en el que se produce el cambio histórico. A. González Ruibal establece una diferencia entre las “casas nobles” y las demás, que se fundamenta en su mayor capital simbólico y en la ostentación arquitectónica. Así, la casa se presenta como la materialización de la diferenciación entre los grupos, las “casas”, que habitan el castro. Pero el modelo no llega más allá de la constatación de la diferenciación, y no afronta la cuestión de comprender la base sobre la que se fundamentan las relaciones de desigualdad; no explica si existe un acceso desigual a los medios de producción, si la diferenciación tiene un carácter jerárquico, si se establecen relaciones de dependencia, etc.

Así pues, el modelo de sociedades de “casa” aplicado a la Edad del Hierro presenta como problema fundamental el hecho de que se sustenta sobre unos indicadores arqueológicos poco sólidos, que no permiten asignar el modelo ni a una región específica ni a un periodo concreto. En lo sustancial, podríamos encontrar los elementos característicos de una sociedad de “casa” en el área septentrional del Noroeste o en las zonas de montaña del interior. En principio, esto sólo invalida la pretendida exclusividad de las *Sociétés à Maison* para la zona bracarense, y podría suponer incluso un avance al identificar una modelización social aplicable a todas las formaciones sociales castrexas. Sin embargo, el principal inconveniente de la aplicación de este modelo para la comprensión de la sociedad del Hierro es su reducida capacidad heurística en el análisis social. Como hemos visto, decir que un sistema social se basa en la “casa” tan sólo explica su modelo de parentesco, y en realidad ni tan siquiera si se hace desde un punto de vista exclusivamente arqueológico debido a las limitaciones que imprime el estudio de un hecho discursivo desde el registro material. Pero la “casa” nada nos dice de las estructuras particulares de la sociedad, de las relaciones de poder, de las formas de producción económica, de las formas de desigualdad o de las relaciones de producción.

3.1.3.- Sociedades segmentarias

- Sociedades basadas en el Modo de Producción Germánico

C. Parceró (2002, 2003) ha planteado un interesante modelo social para la Edad del Hierro basado en el Modo de Producción Germánico esbozado por Marx en los *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie* y en el desarrollo llevado a cabo por A. Gilman (1995) desde una perspectiva arqueológica. La característica estructural básica que define este tipo de sociedades es la ausencia de la comunidad como marco de regulación de las relaciones producción y la atomización de las partes que la componen, que son las que pasan a ejercer un pleno control sobre los medios de producción. La comunidad no es una referencia para la adscripción social ni es un elemento que mediatice el acceso a las condiciones elementales que hacen posible la producción; únicamente desempeña un papel menor como elemento de referencia en las formas de integración supracomunal definido por el esquema segmentario en el que se insertan los grupos domésticos. El peso del grupo se diluye y su lugar es ocupado por las unidades domésticas, que funcionan de forma plenamente autónoma e independiente.

La sociedad germánica, al igual que el modelo segmentario basado en la comunidad tal y como se ha concebido para el Noroeste (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Fernández-Posse, 1998, 2001; Sastre, 2001, 2002, 2008, 2011) se puede considerar un modelo de carácter segmenta-

rio, tanto en la articulación sociopolítica del territorio como en lo que se refiere a la organización de los medios de producción. En ambos modelos sociales la unidad doméstica es autónoma y ejerce el control sobre la producción. La diferencia está en el grado de integración de los grupos domésticos dentro de la comunidad y el peso de ésta en la regulación de las relaciones de producción. Dentro del modelo germánico las formas de cooperación comunitaria y la cantidad de fuerza de trabajo invertida en trabajos colectivos es mínima, mientras que en una sociedad como la que habita los castros el peso del grupo es determinante y permite generar un plustrabajo por parte de las unidades domésticas que se dedica a la reproducción simbólica de la comunidad.

En el análisis comparado de las diferentes formas de comprensión de los modos de acceso a la tierra y del papel de la mediación de la comunidad que observamos entre el modelo germánico y el que incide en el componente corporativo, es donde encontramos de forma efectiva las diferencias entre ambos, y que en último término nos ilustran de la inconveniencia de aplicar al Noroeste un sistema basado en la atomización de la propiedad y la anulación de la comunidad.

En el sistema comunal existe la propiedad colectiva y la posesión privada; en el germánico existe la propiedad privada por parte de cada unidad doméstica, y esta propiedad no se adquiere por la inclusión de la unidad en la comunidad, sino que la comunidad sólo se efectúa como un hecho transitorio cuando se unen las partes que la componen “para fines comunes” (Marx, 1972: 442). En palabras de Marx, “la propiedad del individuo no aparece mediada por la comunidad, sino que la existencia de la comunidad y de la propiedad comunitaria aparece como mediadas, es decir como relación recíproca de los sujetos autónomos” (Marx, 1972: 443).

Existe una propiedad comunal, pero tiene un carácter marginal y no es determinante en la mediación en el acceso a los medios de producción. La propiedad comunal aparece “sólo como una ampliación de la propiedad privada individual” (Marx, 1972: 443). La pertenencia a la comunidad germánica regula el acceso al uso común de zonas de caza, pesca, prados, etc., pero la unidad accede a esos recursos como ente privado y no se lleva a cabo una explotación cooperativa que tenga peso en la estructuración de las relaciones de producción.

Del modelo de organización de la producción se deriva un sistema concreto de articulación sociopolítica del territorio. En los *Grundrisse* Marx sitúa la especificidad de los grupos germánicos en la individualidad total respecto a la comunidad, lo que nos permite diferenciar la comunidad personificada en el castro de las unidades del sistema germánico, que se presentan “como un punto en la tierra que le pertenece” (Marx, 1972: 443). Marx indica que “el todo económico está contenido en cada casa individual, la cual constituye para sí un centro autónomo de la producción” (Marx, 1972: 443) y se suprime cualquier medio de regulación situado en un plano superior. Esto se observa materialmente en la propia contraposición que Marx establece entre las ciudades estado antiguas y el modelo germánico; es decir entre la concentración nucleada frente a la “pluralidad de casas independientes” (Marx, 1972: 442).

En el modelo corporativo la comunidad penetra en todos los campos de la vida social y económica del grupo y su presencia en su aplicación a las formaciones sociales de la Edad del Hierro tiene una plasmación física muy clara en el castro. Sin embargo, en el modelo germánico la comunidad tiene un carácter muy difuso y se identifica con la concepción clásica de la tribu, que imperaba cuando Marx escribe los *Grundrisse* si bien hoy parece ya olvidada en la investigación antropológica y arqueológica.

La comunidad germánica no preexiste, sólo se hace efectiva con la reunión episódica de sus partes. Como indica Marx, “entre los germanos, entre quienes los cabezas de familia se establecen

en los bosques, separados por grandes distancias, la comunidad sólo existe *externamente*, en virtud de cada acto de reunión de sus miembros”; “para que la comunidad adquiriera una existencia real, los propietarios libres de la tierra deben reunirse en *asamblea*” (Marx, 1972: 442). Esta comunidad no se plasma en la concentración de la población en un núcleo orgánico: la “comunidad aparece como una *reunión* no como una *unión*” (Marx, 1972: 442); y su concreción no tiene una extensión material evidente, dado que “su unidad *existente en sí* misma está puesta en la ascendencia, la lengua, el pasado y la historia comunes”.

Si tenemos en cuenta que uno de los rasgos del modelo germánico es que no existe una inversión de trabajo en nada que se sitúe por encima de la autonomía del grupo individual, nos encontramos con una constatación que claramente invalida su aplicación a un registro arqueológico como el de la Edad del Hierro del Noroeste en donde la construcción del castro, mediante una intensa adecuación de un emplazamiento y la construcción de fosos y amurallamientos requiere una gran derivación de trabajo no destinado a la reproducción de los grupos domésticos.

En definitiva, en el sistema germánico la comunidad tiene un carácter transitorio, efímero y no determinante para la reproducción del grupo. Sin embargo, en la Edad del Hierro del Noroeste, la posibilidad de la existencia social fuera del grupo es inconcebible. Los límites del castro determinan los límites de la viabilidad de la vida social. Como veremos, en el Noroeste no existe ni un solo indicio de formas de ocupación de carácter no corporativo hasta el final de la Edad del Hierro, en un momento de contacto con Roma. La comunidad, el grupo en el que necesariamente e invariablemente se integran las unidades domésticas, es el hecho absoluto sobre el que recae la estructuración sociopolítica y la organización de la producción.

En el interior de una formación social fundamentada en el peso del componente comunitario como principal elemento rector del funcionamiento social son posibles formas de desigualdad entre los segmentos que componen al grupo, pero el peso de la comunidad aborta todo proceso que conduzca al incremento de esa desigualdad más allá de unos límites socialmente fijados. Sin embargo, en el Modo de Producción Germánico la autonomía de cada grupo doméstico hace posible la acentuación de las diferencias entre los grupos domésticos, como se observa en diversos casos estudiados desde la Arqueología y la Antropología recogidos por I. Sastre (2011). Sin el flujo corporativo que representa la comunidad y su capacidad de integración y control de los medios de producción, se produce un desarrollo de las fuerzas de trabajo y un progresivo incremento de la producción. En donde impera la comunidad, aunque los grupos domésticos pueden ser profundamente desiguales, nunca llega a consolidarse una relación de dependencia y una estructuración político-territorial jerarquizada, ya que el control de los medios de producción nunca se escapa de las manos de la comunidad, y todos los grupos tienen siempre acceso a los medios de producción.

En la concepción original del modelo germánico el parentesco desempeña un papel fundamental como elemento de organización social, hasta el punto que la unidad de referencia mínima de las formaciones sociales pasa a ser la familia. Este peso del parentesco va muy acorde con la antropología del s. XIX de la que bebe Marx, pero a tenor de la crítica moderna a las “sociedades basadas en el parentesco”, más que hablar de unidades familiares o familias me parece mucho más preciso intentar identificar las unidades domésticas en función de su relación con los medios de producción, y no en función de los medios superestructurales mediante los que se codifican y efectúan las relaciones de producción.

En la aplicación del Modo de Producción Doméstico a la Edad del Hierro del Noroeste C. Parceró (2002, 2003) encuentra un modelo que permite explicar la existencia de desigualdades no basadas en la clase, en el que el parentesco juega un papel estructurante básico y que es con-

vergente con los principios de las sociedades heroicas definidas desde el celtismo, de las que ya he hablado. Como C. Parcero admite (2002: 182) la relación entre ambos es contingente: el Modo de Producción Germánico es un esquema de análisis desarrollado por el materialismo histórico de validez transcultural, mientras que las sociedades heroicas son una formación social concreta. Así, es cierto que una estructuración de las relaciones de producción de carácter desigualitario tiene cabida dentro del Modo de Producción Germánico y es precisamente aquí donde ha encontrado su utilidad en el estudio de las formaciones sociales de la Prehistoria (Gilman, 1995; Vicent, 1998). Sin embargo, como ya he indicado, los modelos de desigualdad derivados del desarrollo de la sociedad heroica desde los presupuestos del celtismo (clan cónico, jefatura heroica o realeza celta) no son congruentes con la existencia de formas de desigualdad no basadas en la clase.

Desde el punto de vista arqueológico, la expresión territorial de una sociedad en donde las relaciones de producción se corresponden con el Modo de Producción Germánico se materializa en forma de un paisaje atomizado con unidades de producción dispersas, aisladas y plenamente autónomas, entre las que no existen formas de integración por encima del grupo doméstico. Un sistema a la vez no centralizado en el que no existe una dependencia de las partes constituyentes respecto a un centro de poder; con relaciones de desigualdad, pero que no poseen un carácter jerarquizado. Su estructuración política y territorial encaja muy bien con formaciones sociales de carácter rural en donde no existen núcleos centralizadores del poblamiento ni una relación jerarquizada entre la esfera rural y los centros urbanos o protourbanos.

Como apunta el propio C. Parcero (2002: 182) siguiendo los indicadores arqueológicos recogidos por A. Gilman (1995) en las sociedades regidas por el Modo de Producción Germánico “no es esperable que existan fenómenos de concentración poblacional”, lo que en términos prácticos sería la refutación misma de la existencia de los castros, que al fin y al cabo no son más que aldeas que engloban a varias unidades domésticas. Así pues es muy importante no confundir el carácter disperso del poblamiento castrexo, de aldeas pequeñas, con el paisaje atomizado germánico.

La comunidad no desaparece del Modo de Producción Germánico tal y como es concebido por Marx en los *Grundrisse*, pero su entidad es muy vaga. Se constituye como un nivel superior a la unidad doméstica dentro del esquema segmentario, que sólo se materializa cuando se produce una asamblea de los grupos domésticos, una reunión en la que se dilucidan cuestiones jurídicas, dirimen disputas o se celebran ritos y festejos; igualmente, dentro de los mecanismos de oposición complementaria puede conformar una unidad efímera en la que las partes integrantes (autónomas y confrontadas entre sí) se unen contra otra comunidad. La verificación arqueológica de la comunidad germánica situada por encima de la unidad doméstica es compleja, pero en cualquier caso no se corresponde con una aldea compacta y cerrada, sino con algo mucho más difuso que puede tener una concreción territorial o no.

Así, el problema fundamental de la aplicación del modelo germánico al Noroeste es que no se acomoda bien al registro castrexo, y tal y como ha señalado I. Sastre (2011) no es convergente con el marcado peso del elemento corporativo en comunidades de tamaño restringido que observamos en el registro. Allí donde se ha identificado el modelo en la Edad del Hierro se observa que se forma por unidades de producción aisladas, distribuidas a lo largo del territorio, entre las que existen indicios de una integración supralocal. Así por ejemplo, J. D. Hill (1995b) propone un modelo de sociedad fundamentado en el Modo de Producción Germánico para la Edad del Hierro en Wessex. En esta región, la evidencia arqueológica muestra una “considerable independance/isolation of a small sized social unit in the enclosed, apparently self-sufficient settlement – a household” (Hill, 1995b: 51) y que estaría representado por la “enclosed farmstead”. Hill, añade además que las uni-

dades domésticas no se constituyen como un todo orgánico que pueda ser asimilado a la “tribu”, poniendo en cuestión la entidad de la comunidad germánica concebida por Marx en un momento en el que el modelo tribal es consustancial al pensamiento antropológico, pero que ha sido objeto de una dura crítica durante la segunda mitad del s. XX.

Por otro lado R. Hingley (1984) para el Alto Támesis propone un modelo semejante para una zona en donde predominan las pequeñas granjas aisladas. Diferencia dos regiones con dos formaciones sociales distintas: las “uplands”, con un sistema formado por “enclosed farmsteads”, “widely-disperse distribution of enclosed settlement in which the local social group is clearly-defined and cooperate in nature” y la zona de valle, marcada por una “dense distribution of open settlements in which the individual social group is bound into a larger-scale co-operative group” (Hingley: 1984: 80). A través de un análisis de las formas productivas determina que las formaciones sociales del fondo del valle se caracterizan por el peso corporativo y las relaciones de producción se basan en el control comunal de los recursos; como indica J. D. Hill al respecto, el “conglomerated settlement pattern” de las “corporate societies”, representa a “greater daily personal interaction between people due to simple proximity and economic cooperation/interdependence; a greater ‘togetherness of things’ despite the symbolic independence of the individual house” (Hill, 1995b: 54). Mientras, las comunidades de las “Uplands” que habitan en un sistema caracterizado por “spatially-isolated enclosed settlements” poseen unas relaciones de producción basadas en la “appropriation of territory by the individual social group” que puede ser caracterizado como un sistema próximo al germánico descrito por Marx.

J. D. Hill contrapone además el modelo de granjas aisladas al de asentamientos nucleados, en donde el control de la producción no reside en las unidades domésticas aisladas, sino en la comunidad. En el Noroeste no existe nada parecido a un sistema de poblamiento abierto no castrexo como el que sí se documenta en el sur de Inglaterra, en donde la organización del territorio durante la Edad del Hierro presenta una mayor diversidad que la que observamos en la sociedad de los castros. La absoluta prevalencia del castro en el Noroeste peninsular durante todo el 1^{er} milenio a.C. es el reflejo del peso determinante de la comunidad sobre las unidades domésticas y de la existencia de una unidad social que cercena su independencia. En los castros, el grupo doméstico sólo es poseedor en tanto que pertenece a la comunidad; en la unidad doméstica no existe el acceso a la tierra fuera de la comunidad, ya que su estatus de poseedor depende directamente de su inclusión en la misma. Es la pertenencia inmediata a la comunidad la que hace posible el acceso al trabajo de la tierra. Es por este motivo que considero que el modelo germánico no es válido para la Edad del Hierro, aunque sí puede ser muy interesante para comprender los procesos de disolución de la comunidad y el fin de la estructura social que tiene lugar a partir de la injerencia de Roma y que abordaré en el capítulo 7.

- Sociedades contra el Estado

La descripción llevada a cabo por C. Parceró (2002; Parceró *et al.*, 2007; González García *et al.*, 2011; Parceró y Criado, 2013) a partir de las propuestas de F. Criado (2006: 251) basadas en la obra de P. Clastres (1978, 1987) de las sociedades de la Edad del Hierro como “sociedades contra el Estado” es uno de los avances más interesantes planteados por la investigación de la Protohistoria del Noroeste. Una variante de este modelo es el planteado por M^a D. Fernández-Posse (2001) e I. Sastre (2008, 2011), autoras para las que existen “mecanismos sociales de fuerte carácter colectivo que debieron frenar o contrarrestar las desigualdades inherentes a una sociedad que vive de la tierra

y está sujeta a inevitables conflictos internos” (Fernández-Posse, 2001: 36). Esta propuesta, aunque no se basa originalmente en la antropología antiautoritaria desarrollada por Clastres, plantea igualmente la existencia de mecanismos activos para frenar el surgimiento de la desigualdad.

En el análisis de las sociedades de la Edad del Hierro que propongo en este trabajo he asumido parcialmente los principios desarrollados por C. Parceró. El modelo social durante la primera mitad del 1^{er} milenio a.C. se puede definir como un esquema segmentario basado en grupos autónomos entre los que prima el peso de la comunidad, que a grandes rasgos puede ser asimilado al esquema defendido para toda la Edad del Hierro por I. Sastre (2001, 2002). Sin embargo, para el autor la lucha contra el Estado fracasa en torno a los ss.V-IV a.C. y da lugar a un nuevo sistema social, más desigualitario, caracterizado como un sistema germánico de base heroica del que ya he hablado.

Este colapso se explica por un lado por un supuesto incremento progresivo de la intensificación de la producción y una paulatina especialización técnica en las fuerzas productivas (Parceró 2002: 232; 2003) en el cual el incremento de los rendimientos agrícolas genera un excedente creciente que se escapa del control de la comunidad y abre la puerta al surgimiento de una aristocracia capaz de hacerse con su dominio. Creo que esta asunción del carácter necesario del progreso tecnológico es excesivamente determinista y choca frontalmente con la idea de un control de la producción socialmente determinado (Chayanov, 1925; *cfr.* Sahlins, 1974). Como intentaré demostrar más adelante, no existen indicios suficientes que nos permitan aceptar que en efecto se produzca un incremento en los niveles de producción situado en torno al s.V a.C. o en cualquier otro momento de la Edad del Hierro (*vid.* cap. 9).

Por otro lado, aceptando las premisas de Clastres, C. Parceró presenta la guerra como mecanismo fundamental contra el surgimiento del Estado. Sin embargo, cuanto más peso gana la guerra como proyección del conflicto interno hacia el exterior, al mismo tiempo se convierte en sí misma en un factor de distorsión que conduce inevitablemente a la aparición de jefaturas guerreras —de tipo heroico— (*cfr.* Vicent, 1998). En este sentido, el modelo entronca directamente con el planteado por Carneiro (1990) para explicar el origen del Estado. En ambos casos la guerra y su control por parte de una élite están en el origen de la centralización del poder y en la deriva hacia el Estado. Se diferencian tan sólo en la causa que conduce a esa guerra: un mecanismo puesto deliberadamente en acción como respuesta antiautoritaria ante una incipiente o intuita centralización en Clastres, o bien la aparición de élites guerreras que toman el poder en un contexto de intensificación del conflicto por la tierra dentro de la “teoría de la circunscripción” de Carneiro.

A diferencia de C. Parceró, considero que no se produce una ruptura en el esquema social durante la Edad del Hierro y que los mecanismos que permiten abolir por la base el surgimiento de formas de jerarquización y centralización política y que además consiguen regular los rendimientos de la producción y mantenerlos bajo unos límites determinados socialmente, mantienen su efectividad durante casi todo el 1^{er} milenio a.C. y que tan sólo se empiezan a resquebrajar con la llegada del Imperio Romano. Pero independientemente de esta discrepancia, creo que se trata de un modelo de gran valor heurístico en el análisis de la Edad del Hierro que nos permite aproximarnos a la comprensión de los procesos sociales de cambio dentro de dinámicas no determinadas por los esquemas evolucionistas clásicos, así como al carácter construido y contingente de un sistema social concreto.

- Sociedades segmentarias basadas en la comunidad

El modelo segmentario que toma como referencia la comunidad identificada en el castro planteado por M^a D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia (1998; Fernández-Posse, 1998, 2001) y desarrollado por I. Sastre (2001, 2002, 2008, 2011; Sastre y Sánchez-Palencia, 2013) es el que he seguido y ampliado para la caracterización de la Edad del Hierro en la CBM, y que abordo más detalladamente en el siguiente apartado (cap. 3.2.). A grandes rasgos este modelo se define por la estructuración del territorio por medio de comunidades campesinas, independientes y auto-suficientes, que constituyen el castro entendido como la unidad elemental del poblamiento por encima de la cual no existe ninguna forma de integración político-territorial. A su vez, las comunidades se componen por grupos domésticos autónomos y capaces de ejercer el control sobre los medios de producción y entre los que no existen formas de desigualdad de clase.

Las sociedades segmentarias basadas en la comunidad nada tienen que ver con el comunismo primitivo identificado por Marx, en donde la propiedad es colectiva y el trabajo se lleva a cabo de forma comunitaria, dado que se observa una perfecta división de la comunidad en unidades domésticas que se integran en el mismo grupo, pero que actúan de forma autónoma. Por otro lado, en las comunidades de los castros existe un total control de las fuerzas productivas por parte de la totalidad los componentes de la comunidad, hecho que se diferencia del modelo asiático en donde existe una mediatización en el control de los medios de producción por parte de una minoría, derivado de las grandes infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura.

Podemos analizar el modelo a través de una lectura del registro realizada desde el materialismo histórico, si bien es cierto que Marx no estudia ningún sistema equivalente ni en el *Capital* ni en el estudio de las *Formas que preceden a la producción capitalista* que se recogen en los *Grundrisse*. Marx establece un estudio de diferentes formas de apropiación comunal de la tierra en donde analiza el despotismo asiático y el sistema de las ciudades estado de la antigüedad; ninguno de ellos equivalente a las formaciones sociales que habitaron los castros. No obstante, Marx establece que dentro de un modelo basado en el carácter comunitario de la propiedad pueden concurrir diferentes formas de posesión de la tierra que son las que determinan el carácter de las relaciones producción. Así, el tipo de acceso a la tierra varía “según que el trabajo mismo ocurra a cargo del poseedor privado aislado o, a su vez, esté determinado por la comunidad o por la unidad situada por encima de las comunidades particulares” (Marx, 1972: 439). Sólo el estudio histórico de las formaciones sociales concretas permite avanzar más allá de una lectura lineal de la obra de Marx a fin de dilucidar las características específicas de los modos de producción.

El modelo de apropiación comunal en comunidades de tamaño restringido propuesto por las autoras supone la identificación efectiva del individuo con la comunidad, sin ninguna mediación. Es la condición de miembro de la comunidad la que garantiza el acceso inmediato a la tierra: de esta forma, se produce una plena identificación entre el trabajo y la inserción en el grupo. En este sentido, se puede plantear que no existe una propiedad plena de la tierra por parte de las unidades domésticas, sino un “dominio útil” mediatizado por la pertenencia a la comunidad, que es la que ostenta la el pleno control de la tierra. No existe una propiedad privada, sino únicamente el derecho de uso de la tierra que desaparece fuera de la inclusión en el grupo. Es un hecho constatado arqueológicamente la total ausencia de unidades domésticas en el exterior de los castros (*cf.* cap. 7.4.3.), lo que puede ser interpretado como una expresión del peso determinante de la entidad que constituye la comunidad castrexa como tal en el control del acceso a los medios de producción. Así, la vida en comunidad, materializada en la integración en el castro, es la única forma posible de socialización en la Edad del Hierro del Noroeste; la única forma en que se puede materializar

la vida campesina y el desarrollo de las actividades productivas que garantizan la reproducción de un grupo doméstico.

Al mismo tiempo, la comunidad dedica una cantidad de plustrabajo al colectivo, aunque su peso es mínimo y no se destina a la consecución, edificación o preservación de los medios de producción –como sí ocurre dentro del despotismo asiático–, que siempre permanecen bajo el control de los componentes que integran la comunidad. De esta forma, del plustrabajo no se deriva un control de la propiedad separado de la comunidad como todo, susceptible de ser apropiado por un grupo que se haga con el control de la personificación de la misma. La derivación de la fuerza de trabajo fuera del ámbito doméstico forma parte de la construcción simbólica del grupo a través de los elementos físicos que lo significan como tal y funciona por lo tanto como una reafirmación de su entidad sociopolítica. No considero necesario extenderme aquí sobre este punto dado que volveré sobre la caracterización del modelo segmentario en las páginas siguientes. En este apartado únicamente pretendo plantear una revisión de algunas de las reprobaciones teóricas que ha recibido el modelo.

Dentro de las críticas más severas contra el modelo segmentario aparece R. Brañas, para quien este tipo de sociedades, que incluso escapan al “sentido común”, no poseen un refrendo real en la antropología ni encuentran parangón en un ningún grupo contemporáneo de la Edad del Hierro europea (Brañas, 2005). De aquí que la autora pueda caracterizar las sociedades segmentarias del Noroeste como procedentes del “Espacio Exterior” (Brañas, 2005: 166). Sin buscar demasiado y sin salirnos del marco académico de la propia autora, podemos comprobar no obstante cómo un modelo muy semejante al segmentario es planteado por C. Parceró (2002) para el comienzo de la Edad del Hierro e incluso en una publicación colectiva en la que ella misma participa (Parceró *et al.*, 2007).

En otro lugar hemos incidido además en que el modelo segmentario no constituye ni mucho menos un hápax en la investigación de la Protohistoria sino que se pueden encontrar sociedades equivalentes en la Edad del Hierro europea (Sastre *et al.*, 2010). Me limitaré aquí a mencionar los trabajos de J. D. Hill (1989, 1993, 1995a, 1995b, 1996a, 1996b, 2006, 2007), que han sido fundamentales a la hora de abrir nuevos puntos de vista en la comprensión de la Edad del Hierro en las Islas Británicas y en la revisión del paradigma jerarquizado clásico, el estudio de C. Van Driel-Murray (2003) sobre los Bátavos, o la investigación desarrollada por T. Moore (2006, 2007).

Otra de las críticas llega de mano de A. González Ruibal (2007: 392; 2011), quien fundamentándose básicamente en F. Criado (1993b), plantea la inconveniencia de la descripción de estas sociedades como “campesinas”, dado que no concuerdan con el “sentido antropológico habitual” de lo que se entiende por campesinado, es decir, la producción para el autoconsumo y para el pago de un tributo (Wolf, 1971; Shanin, 1976). Crítica que tan sólo sería válida para el trabajo de M^a D. Fernández-Posse (1998) ya que I. Sastre (2001, 2002, 2008) adopta el término más neutro de sociedades agrarias.

En cualquier caso, creo que se trata de una crítica, que aunque fundamentada, no afecta al contenido del modelo y que en el peor de los casos únicamente revelaría una poco trascendente adaptación terminológica. La tendencia a la subproducción que identifica Chayanov (1924) o las características del llamado modo de producción doméstico (Sahlins, 1974) no están determinadas por la inmersión del productor dentro de un sistema de tributación, por lo que no sería un elemento circunscrito a ese “campesinado”. Además, hay que tener en consideración que el pretendido carácter exclusivo del concepto de campesinado para las sociedades con formas de explotación tributaria no goza en absoluto de la exclusividad pretendida por el autor. Por ejemplo, sin salir del

Noroeste vemos como otros autores emplean el mismo concepto la definición arqueológica de sociedades sin formas de tributación tal puede ser el caso de F. Méndez (1994), C. Parceró (2002) o X. Ayán (2011). F. Burillo (2010) lo emplea en el mundo celtibérico y plantea además una discusión sobre el inadecuado carácter restrictivo de la vinculación exclusiva del campesinado con las relaciones de tributación.

La diferenciación establecida por E. R. Wolf (1971; *cf.* Sahlins, 1974) entre el “labrador primitivo” y el campesinado entendido como aquel grupo cuyos “excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes” (Wolf, 1971: 12) es una distinción de carácter evolucionista, no demasiado operativa en la comprensión de las características de las formas de producción durante la Edad del Hierro. En esta definición de todas las formas de organización de la producción agraria anteriores a la aparición de la tributación como una agricultura “primitiva”, se diluyen las particularidades de cada sistema, por eso es imprescindible desarrollar un análisis particular sin caer en la trampa de las categorías herméticas.

Desde el punto de vista del materialismo histórico, entiendo al campesinado como una categoría transcultural que se encuadra dentro de la comprensión de la evolución de las formas de producción en las sociedades preindustriales. Así, el campesinado queda definido como aquel grupo productor que posee los medios de producción que permiten que pueda trabajar la tierra (bien a través de un dominio directo o un dominio útil) y vivir de ella. Se define de este modo una organización determinada de las fuerzas productivas y una relación muy precisa con los medios de producción. Pero al mismo tiempo, el campesinado puede ser totalmente autónomo e independiente dentro de una organización segmentaria, o por el contrario puede estar supeditado a un Estado al que debe tributo. La dialéctica entre propiedad plena y dominio útil es lo que marca la evolución del campesinado a lo largo de la historia (*vid.* cap. 6.9.). Es aquí, en la caracterización concreta de las relaciones de producción en donde el campesinado puede encontrar su posición dentro de un modo de producción u otro. Pero en cualquier caso, el punto que unifica la entidad conceptual del término es que el campesino siempre trabaja su propia tierra y ejerce sobre ella un pleno control y asume la gestión de su explotación. La plena posesión o no del control sobre los rendimientos de la explotación y cómo se incardina este grupo en las relaciones sociales de producción es lo que debe ser dilucidado en el análisis del campesinado, de forma que podamos añadir el epíteto necesario a las comunidades campesinas *segmentarias* o *tributarias*.

En otro orden de cosas, aunque el modelo está aceptado por lo general dentro de la investigación del Noroeste, e incluso ha sido asumido explícitamente por otros autores que han ampliado su validez geográfica (Grande, 2007, 2008; Esparza, 2011; Villa, 2012), la pertinencia de la teoría ha sido relativizada por medio de una restricción del área en que puede ser aplicada, asumiendo que es un modelo geográficamente muy circunscrito, sólo válido para las zonas de interior y que no tiene equivalencia con lo que ocurre en el resto del Noroeste (González Ruibal, 2007: 402, 2011; Parceró *et al.*, 2007: 213). No obstante, como veremos a lo largo de este trabajo, el modelo segmentario se puede hacer extensivo a una de las zonas más abiertas y potencialmente expuestas al contacto con el exterior de todo el Noroeste, el Baixo Miño (cap. 4) y que además su confrontación con el resto del Noroeste muestra su validez regional (cap. 5).

Como parte de esta crítica, A. González Ruibal (2011) ha planteado una reformulación del modelo segmentario bajo la adopción del concepto de “sociedades rurales profundas”, que serían aquellas más renuentes al cambio y que habrían conseguido mantenerse en la periferia de los grupos más desarrollados, conservando los rasgos sociales que eran comunes a todo el Noroeste durante el Hierro I y que ya sólo sobreviven en las zonas montañosas durante el Hierro II. Esta nueva

propuesta, que ha tenido cierta repercusión en la investigación del Noroeste (Marín y González, 2011), se basa en un estudio sobre la zona de Ingessana, situada entre Sudán y Etiopía, llevado a cabo por C. Jedrej (1995). El modelo de partida se caracteriza por su escaso contenido teórico que queda prácticamente reducido a una página en la introducción y que no se relaciona con ningún sistema de estructuración sociopolítica o forma de organización de la producción concreta. En el sentido planteado por C. Jedrej, la renuencia al contacto y el conservadurismo se puede entender en realidad como una estrategia de lucha contra el Estado tal y como es concebida por C. Parceró (2002; et al. 2007) o en un sentido semejante como una forma de construcción de la igualdad (*vid.* cap. 6.1.). Así, las prácticas seguidas por los pueblos de las montañas de Ingessana que “deliberately sought to avoid subordination by, and cultural assimilation into, the adjacent predominant peoples and their agents” (Jedrej, 1995: 3) no serían diferentes de las que se observan en el Sureste asiático (Scott, 2009) y tienen que ver con formas de organización sociopolítica que evitan la incorporación a la estructura jerarquizada del Estado. Es por esto que el concepto de ruralidad profunda no aporta demasiado para la comprensión de los procesos sociales que definen la Edad del Hierro del Noroeste a escala regional. Únicamente nos remite a lo que es un rasgo común a las comunidades de los castros de todo el Noroeste: la lucha contra el Estado y contra la jerarquización (C. Parceró, 2002; et al. 2007).

3.2.- EL MODELO SEGMENTARIO: UNA REDEFINICIÓN

La definición conceptual de la segmentaridad está lejos de haber sido unívoca a lo largo de su historia. Han sido varios los esquemas sociales que han sido recogidos bajo el mismo apelativo de “segmentario”; difieren sustancialmente entre ellos, pero mantienen una unidad de base que ha permitido su interpretación en propuestas modernas adecuadas a los nuevos avances de la antropología (e.g. Sigríst, 2004; Sastre, 2002).

En este capítulo pretendo plantear una actualización de la caracterización de los grupos indígenas del Noroeste como sociedades segmentarias a partir de una relectura del modelo segmentario según la concepción original de E. Durkheim, basándome en la interpretación antropológica de las formaciones sociales castrexas realizada por M. D. Fernández-Posse y F.J. Sánchez-Palencia (1998).

3.2.1.- Sociedades segmentarias: Durkheim y la solidaridad mecánica

El concepto de modelo social “segmentario” aparece por vez primera en la obra de E. Durkheim (1971; 1987). El sociólogo francés estableció una división *a priori* en “tipos sociales” con la que clasificar las distintas sociedades de forma metódica. El esquema parte de un modelo evolucionista básicamente especulativo, no por ello carente de apoyo en ejemplos etnográficos, en el que traza el desarrollo social desde los orígenes hasta la aparición de la división social del trabajo.

La sociedad segmentaria se describe como un paso intermedio entre la horda y la aparición de la división social del trabajo. En el origen están las hordas, “protoplasma del reino social”, unidad caracterizada por no estar compuesta por ningún otro agregado más elemental; una “masa absolutamente homogénea en que las partes no se distinguirían unas de otras y, por consiguiente, no estarían coordinadas entre sí; en una palabra, estaría desprovista de toda forma definida y de toda organización” (Durkheim, 1987: 207). La repetición de hordas forma un clan, que es un “agregado social que no se resuelve en ningún otro más restringido” (Durkheim, 1971: 73). A su vez, la sociedad segmentaria se forma “por la repetición de agregados semejantes entre sí” (Durkheim, 1987: 209). La horda es una sociedad de segmento único, mientras que el clan puede ser considerado ya como una sociedad segmentaria. Desde este planteamiento, la reproducción de las yuxtaposiciones da lugar a sociedades polisegmentarias “simples”, “simplemente compuestas” y “doblemente compuestas”.

Los fundamentos del planteamiento de Durkheim los encontramos en su obra *La división del trabajo social*, en la que pretende explicar el origen del rasgo que considera más definitorio de la sociedad moderna: la división social del trabajo, la existencia de una asignación precisa de roles y funciones y el peso de estos elementos en la organización de la sociedad. Para explicar el surgimiento de esta forma social parte de una división fundamental entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica.

La solidaridad mecánica se identifica con las sociedades segmentarias: es el modo de relacionarse socialmente en el que no existe una especialización del trabajo y donde no hay diferenciación según las labores y funciones ejercidas. La cohesión social es muy fuerte, el individuo está totalmente integrado en el grupo; no existe una singularización generalizada, todos los integrantes del grupo comparten las mismas capacidades técnicas, los mismos conocimientos y ninguno desempeña un

rol social distinto respecto al resto. Así, las diferencias entre individuos son mínimas y se pueden reducir básicamente a las categorías de edad y género. Podemos decir que en estos grupos se produce una disolución del individuo dentro de la comunidad: “la personalidad colectiva es la única que existe” (Durkheim, 1987: 213). De este modo, prevalece la conciencia colectiva y todos los comportamientos morales, creencias y acciones del individuo están mediatizados por su pertenencia al grupo. La transgresión de estos valores supone la imposición de sanciones sociales generalmente contundentes y de carácter represivo. Por otro lado, desde un punto de vista organizativo, se repite la identificación del individuo con el grupo. No existe ningún órgano que mediatice la relación del individuo con el conjunto social: el grupo se forma por todos y cada uno de sus integrantes y todo individuo sólo se entiende en el grupo.

A la solidaridad mecánica sigue en un sentido evolutivo la aparición de la división social del trabajo y la organización social fundamentada en la solidaridad orgánica. Es una forma social en la que existe una neta diferenciación funcional entre sus integrantes. Los individuos no tienen todas las competencias para la reproducción social y cada uno depende de los demás, puesto que las habilidades, las técnicas y los conocimientos están socialmente distribuidos.

Si en los grupos segmentarios no existen órganos intermedios entre el individuo y la sociedad en su conjunto, en las sociedades con una división social del trabajo el funcionamiento de la solidaridad orgánica que mantiene la cohesión social exige la proliferación de entidades que organicen las distintas tareas específicas en torno a un órgano central regulador. Así, estas sociedades se constituyen “no por una repetición de segmentos similares y homogéneos, sino por un sistema de órganos diferentes, cada uno con su función especial y formados, ellos mismos, de partes diferenciadas” (Durkheim, 1987: 216). A la uniformidad entre los elementos que integran la sociedad sucede una diferenciación en todos los aspectos, que implica la coordinación y subordinación como estrategias indispensables para el funcionamiento del grupo social. Asimismo, las formas morales asociadas a la solidaridad orgánica desdibujan la integración del individuo en la comunidad; se produce un incremento del individualismo y de la aparición de consciencias e identidades singulares.

Dentro de la sociología de Durkheim el cambio de la sociedad basada en la solidaridad mecánica a otra que se fundamenta sobre la solidaridad orgánica no se corresponde estrictamente con parámetros económicos, no es una evolución de las formas productivas, sino una transformación de los hechos sociales. Las formas de solidaridad se corresponden con modos de integración social diferentes que tienen efectos “morales” sobre las personas. El modelo formulado por Durkheim se opone abiertamente al materialismo histórico y rechaza la preeminencia de los elementos económicos. De este modo, la aparición de la división social del trabajo no es una transformación “material” en tanto que alteración del modo de producción y de las relaciones de producción; es también un cambio “moral” que afecta al modo de relacionarse de los individuos. Ambos procesos son complementarios y no se pueden entender de forma subordinada.

A la hora de tomar como referente la obra de Durkheim hay que tener bien presente cuales son los fundamentos de la misma. En gran medida, su trabajo se relaciona con la distinción entre comunidad (*Gemeinschaft*) y asociación o sociedad (*Gesellschaft*) que fundamenta la sociología de F. Tönnies. En su trabajo *Comunidad y asociación*, publicado en 1887, seis años antes que la *División del trabajo social*, la comunidad aparece como una forma de socialización de carácter orgánico, emotivo, personal, familiar; mientras que la asociación depara un modo de relación mecánico, basado en relaciones racionales, instrumentales y estratégicas. Ambas formas de socialización no se presentan en una línea de continuidad; no son exactamente los estadios de una filosofía de la historia, ni son categorías de carácter descriptivo, identificables empíricamente, sino que son tipos ideales que se encuentran en todas las sociedades en relación dialéctica.

Por otro lado, no hay que perder de vista que la *División del trabajo social* es definitivamente una filosofía de la historia; un modelo especulativo de carácter evolucionista y teleológico. Su base antropológica proviene esencialmente de L. H. Morgan, un autor cuyo nombre se asocia de forma directa al paradigma evolucionista y la filosofía del progreso. De hecho, el término segmentación, aunque no su contenido, deriva de *Ancient Society* (1881), obra clave del antropólogo estadounidense. En el apartado que aborda el estudio de la tribu iroquesa, Morgan presenta un mecanismo de segmentación por el que las tribus se desprenden unas de otras cuando se produce un desequilibrio entre la población y los recursos. Igualmente, la idea de la ausencia de instituciones que medien en la relación del individuo con el grupo está ya presente en Morgan cuando insiste en la naturaleza democrática de los iroqueses y llama la atención sobre la preeminencia de todos los miembros de la *gens* iroquesa sobre los *sachems* (jefes) (Morgan, 1971: 136) o sobre la inexistencia de la idea de un magistrado principal ejecutivo (1971: 175).

Morgan plantea un modelo evolucionista de carácter lineal en el que toda sociedad atraviesa necesariamente los estados de salvajismo, barbarie y finalmente, civilización. Los postulados de Durkheim no escapan tampoco a esta dimensión teleológica. En *La División del trabajo social* presenta claramente un esquema evolucionista en el que la horda aparece como modelo social primitivo al que sucede la sociedad segmentaria y finalmente la división social del trabajo. La historia, está así marcada por un retroceso progresivo de la solidaridad mecánica a favor de la solidaridad orgánica. La horda es el estado prístino del ser humano y de él no existe evidencia etnológica; el modelo segmentario lo considera propio de las sociedades inferiores: la mayoría de los grupos indígenas americanos, australianos y africanos y también los hebreos entran dentro de la categoría de la solidaridad mecánica... Por último, los grupos con formas de solidaridad orgánica se encuadran ya dentro de la lógica del estado y encuentran su plasmación más acabada en la sociedad capitalista contemporánea.

3.2.2.- Las sociedades segmentarias de linaje.

La propuesta de Durkheim tuvo una gran influencia en la antropología del s. XX pero sólo de un modo indirecto. El concepto de sociedad segmentaria no alcanza gran difusión hasta la mitad del s. XX, cuando la antropología funcionalista británica sienta las bases de un modelo que llegaría a ser casi sinónimo de sociedad primitiva: el linaje segmentario. La idea de la filiación como mecanismo de integración en un grupo desarrollada por W. H. R. Rivers y A. R. Radcliffe-Brown sienta las bases de los estudios antropológicos de las sociedades segmentarias, que a partir de las publicaciones de M. Fortes y E. Evans-Pritchard: *African Political Systems* (Fortes y Evans, 1940) y *The Nuer* (Evans, 1940) acaban por consolidarse definitivamente. Pero el modelo social propuesto por estos autores dista considerablemente del esquema sociológico propuesto por Durkheim, a quien, de hecho, ni siquiera citan. Sus principios sociológicos y su base filosófica fueron dejados de lado y se sustituyeron por un esquema funcionalista más mecánico y rígido.

En su investigación sobre los grupos africanos, los antropólogos británicos partieron de una división básica entre sociedades centralizadas y sociedades acéfalas. Las primeras poseen instituciones de carácter gubernamental más o menos desarrolladas, con un aparato administrativo y judicial, mientras que las segundas carecen de tales instituciones. En segundo lugar, las sociedades centralizadas tienen una jerarquización basada en la riqueza, el privilegio y el estatus, correlativa a la distribución desigual del poder, mientras que las sociedades acéfalas son esencialmente igualitarias ya que no poseen divisiones establecidas según el estatus o la riqueza. El tercer elemento

que permite diferenciar ambas formas, el más importante, se establece en función del papel del parentesco: en los grupos con un sistema de gobierno centralizado el parentesco juega un papel secundario, mientras que en las sociedades acéfalas es la columna vertebral del sistema. Se establece de este modo una división entre grupos organizados por un sistema político y grupos organizados a partir del parentesco.

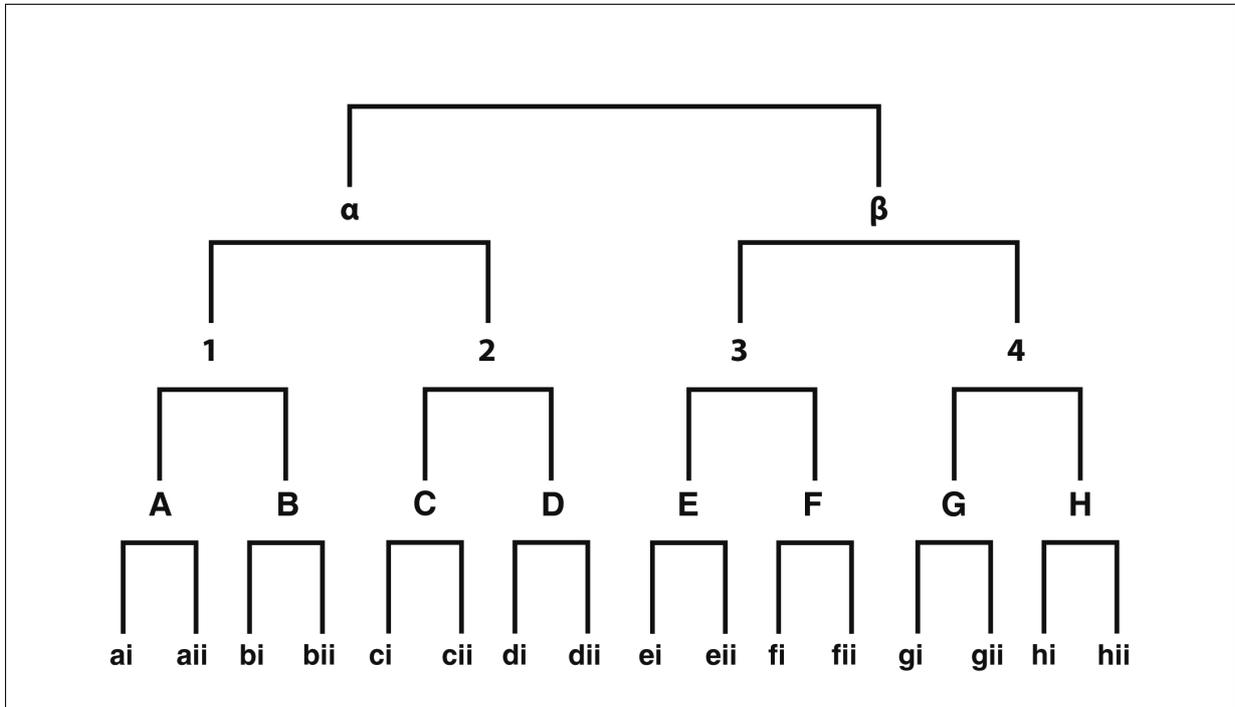


Fig. 3.1. Representación idealizada del esquema segmentario

Al tipo social de los grupos acéfalos basados en el parentesco se le asigna un modo de organización sustentando en grupos de descendencia unilateral, preferentemente patrilineal (agnaticia). Estos grupos de descendencia forman los “corporate groups” que desempeñan un papel clave en la articulación de todos los ámbitos de la sociedad y que se representan como los segmentos en que se organiza el sistema del linaje segmentario. Según el patrón clásico, el modelo consiste en un esquema que tiende a reproducirse a sí mismo gracias al equilibrio que se consigue mediante el juego de oposición y complementariedad que se establece entre los distintos segmentos en función de su posición en un sistema de clasificación genealógica. En la sociedad segmentaria “clásica” (Fig. 3.1) la oposición, la fusión y la fisión se produce siempre entre iguales; el principio básico es la equivalencia de los segmentos genealógicos. Partamos de una *tribu* dividida en 2 clanes α y β . A su vez cada clan está dividido en linajes, sublinajes y familias. Las familias *ai* y *aii* pueden estar enfrentadas entre sí, pero si el sub linaje *A* tiene un conflicto con el linaje *B*, *ai* y *aii* que constituyen unidades separadas, se van a unir de forma solidaria contra todo *B*; y a su vez, si el linaje *1* tiene un conflicto con el linaje *2*, *A* y *B* se unirán para combatir conjuntamente; y así repetidamente implicando al clan, la tribu, ... hasta el último segmento que define el máximo nivel de integración social. Los grupos se definen sólo por su relación respecto a los demás y de ese modo se crea una estructura dinámica que garantiza la fluidez de las relaciones sociales. Tanto las relaciones de oposición y conflicto como los procesos de fusión tienen lugar entre segmentos situados a un mismo nivel. Es por esto que no es esperable que un conflicto involucre de forma separada al clan β con la familia *ai*, ni que entre ellos surjan formas de interrelación social.

En lo que respecta al mecanismo de la fisión, un grupo puede escindirse dentro de su linaje dando salida a las posibles tensiones internas del mismo. El linaje 1 se divide en *A* y *B*; los nuevos segmentos pasan a ser dos opuestos pero conservan un vínculo que los lleva a funcionar conjuntamente en las relaciones situadas a un nivel superior, esto es, dentro del linaje 1 y a un nivel todavía mayor en el clan α .

Los grupos de parentesco tienen además un correlato territorial en los diferentes niveles. Cada nivel del esquema segmentario se corresponde con una unidad de territorio, desde la aldea hasta la región definida por la tribu, que se incluyen entre sí siguiendo el orden marcado por la sucesión de los segmentos.

La particularidad de este sistema es su capacidad para perpetuar relaciones políticas de carácter isonómico. La segmentación y la oposición entre iguales truncan toda posibilidad de concentración del poder. Cuando las relaciones sociales se sustentan en la complementariedad dinámica de segmentos que se enfrentan y complementan simultáneamente, la aparición de un poder centralizado estable es muy difícil. Así, los rasgos característicos del linaje segmentario eran su fuerte componente igualitario, el peso de los valores comunitarios, la ausencia de un poder central y el parentesco y la filiación como base de su articulación social (Fortes y Evans, 1940). El sistema del linaje segmentario representaba la posibilidad de que una sociedad pudiera organizarse de forma eficaz prescindiendo de estructuras centrales.

El éxito del modelo social del linaje segmentario, también conocido como sistema tribal, fue considerable y en poco tiempo se incrementó el número de sociedades asimiladas dentro de sus esquemas: el trabajo de Evans-Pritchard sobre los Nuer, el de P. Bohannan sobre los Tiv, situados el occidente africano entre Camerún y Nigeria, o el de M. Fortes sobre los Tallensi de Gana, son algunos de los ejemplos más destacados de sociedades segmentarias clásicas llevados a cabo desde el funcionalismo británico. Más tarde, el modelo fue apropiado y difundido desde el evolucionismo, sobre todo de la mano de M. D. Sahlins (1961; 1968), quien definió a los grupos segmentarios de linaje como el nivel anterior a la jefatura.

3.2.3.- La crisis del modelo

El modelo segmentario tuvo su apogeo durante los años 1940 y 1950. Sin embargo, pronto fue sometido a una profunda revisión (Smith, 1956; Holy, 1979; Buchler y Selby, 1968: 74 y ss.; vid. Kuper, 1991; Amselle, 1998; Godelier, 2004). Con la acumulación de críticas, el esquema segmentario fue quedando de lado hasta que dejó de ser una herramienta de explicación antropológica válida, ya totalmente arrinconado en los años 1980 y los 1990.

El esquema idealizado de la sociedad segmentaria, era sólo eso, un tipo ideal que chocaba con su aplicación empírica. Se ha descubierto que la sociedad segmentaria tal y como se nos presenta en los distintos estudios etnográficos no es más que una autorrepresentación ideal de los grupos “tribales” sin correspondencia en la extensión real de las relaciones sociales. De este modo, no sería más que una forma de discurso que enmascara las contradicciones del sistema y no propiamente una forma social (Meeker, 2004). En el caso de los Beduinos de la Cirenaica, por ejemplo, se comprobó que el grupo social se presentaba a sí mismo siguiendo los principios del linaje segmentario, pero que sin embargo esa representación no tenía un correlato con el análisis de la realidad social (Peters, 1967).

Las críticas se lanzaron contra los pilares básicos del modelo de Fortes y Evans-Pritchard: la isonomía, la igualdad, el carácter central de los elementos agnaticios y la capacidad del sistema para perpetuarse, recibieron un duro ataque.

La ruptura del equilibrio

El funcionalismo había puesto el acento en el equilibrio y la perpetuación del sistema a través de la definición de un conjunto orgánico perfectamente articulado. La representación armónica de los segmentos (Fig. 3.1.) deparaba un esquema de funcionamiento casi perfecto en el que se reducían al mínimo las contradicciones internas y los conflictos. El trabajo de E. Leach sobre los Kachin de Birmania (1976) supuso un desafío contra los modelos diseñados desde la antropología. Según el autor, la coherencia lógica y formal de los sistemas en perfecto equilibrio se debe únicamente a que son una abstracción. Su trabajo de campo mostró a una sociedad que oscilaba entre un modelo jerarquizado y centralizado (sociedades *gumsa*) y otro más igualitario e isonómico (sociedades *gumlao*). La inestabilidad del sistema *gumlao* lleva fácilmente a la aparición de un sistema aristocrático, pero cuando este se constituye, la tendencia se invierte y pasa a ser con el tiempo el sistema igualitario que era.

Desigualdad y jerarquía

El esquema de los funcionalistas británicos se centró excesivamente en las relaciones igualitarias entre los segmentos oscureciendo las desigualdades que se producen en el seno de toda sociedad. Ese carácter igualitario y acéfalo no tardó en ser objeto de crítica. Durante los años 50 se puso de manifiesto que el linaje segmentario podía esconder formas de explotación, que las relaciones sociales en el modelo segmentario no eran tan planas como parecía y que podían integrar una estructura piramidal fuertemente jerarquizada. La distinción entre sociedades acéfalas y sociedades estatales empezó a diluirse y poco a poco se descubrió que la estructura segmentaria se expandía por sistemas sociales muy diversos.

A. W. Southall (1956) partió de una distinción entre dos formas de distribución del poder: piramidales y jerarquizadas. En la sociedad segmentaria el poder se estructura piramidalmente, pero lo hace en función de una división vertical en la que el poder se distribuye de abajo arriba, en vez de en sentido descendente, a la vez que su reparto es equilibrado y se reproduce con la misma estructura en todos los niveles. Mientras, en una sociedad jerarquizada el poder se distribuye desigualmente entre los distintos niveles, situándose su mayor concentración en la parte superior. Pero esta división, mostró no ser operativa: en muchas sociedades la separación no era tan nítida como podría parecer. A menudo nos encontramos con que los elementos característicos de cada uno de estos tipos sociales aparecen entre los mecanismos del otro. Entre los Alur de Uganda existe lo que fue definido como “estado segmentario”, un sistema social que combina el linaje segmentario con formas de poder institucionalizado (Southall, 1956), que J. Amselle (1998) definió como “organización intermedia”. De este modo, la división tradicional entre estado y sociedad segmentaria parece difícil de mantener ya que sus límites pueden ser muy difusos.

El trabajo de E. Leach (1976) sobre la compleja sociedad Kachin de Birmania mostró que un grupo podía estar estructurado en función de los principios segmentarios al tiempo que mantiene una rígida estratificación por clases. Entre los Mandari del Sur de Sudán, grupo organizado a partir

de un sistema segmentario, existe un linaje propietario de la tierra, y se generan formas de dependencia y tributación (Buxton, 1958). En Cabilia, se observa que los segmentos no son “ni iguales, ni equilibrados ni están aislados” (Favret, 1968) y que además de los mecanismos de fisión y fusión que garantizan la igualdad, existen también choques y confrontaciones que pueden conducir a la formación de facciones que no se corresponden con segmentos y que por medio de la manipulación de las relaciones de parentesco y del establecimiento de alianzas pueden acabar estableciendo relaciones de desigualdad.

Los ejemplos se repiten, y poco a poco fue quedando claro, y ya de forma definitiva con la consolidación del clan cónico como forma social (Kirchhoff, 1955; Sahlins, 1968), que los mecanismos del linaje segmentario eran compatibles con formas jerarquizadas y con rígidas estructuras de explotación (Terray, 1985).

Por otro lado, el carácter acéfalo del linaje segmentario tampoco se mantiene en muchos grupos (Middleton y Tait, 1958; Gellner, 1969). En la mayoría de las sociedades segmentarias existieron lideratos e individuos destacados. Sin ir más lejos entre los Nuer, referente clásico por excelencia del modelo del linaje segmentario, se pueden encontrar formas de desigualdad y jerarquización (McKinnon, 2000: 4). El “jefe piel de leopardo”, referente de líder sin poder real, considerado por Evans-Pritchard como un simple mediador de carácter religioso sin un poder político, ha visto matizado su papel en la organización social en un sentido más jerarquizante (Greuel, 1971).

El fin de la hegemonía de la descendencia unilineal

Por otro lado, la fundamentación del linaje segmentario en un sistema de parentesco basado en la teoría de la filiación recibió el ataque más firme y unánime. Según el modelo clásico propuesto por los funcionalistas británicos, los segmentos sólo pueden constituirse por formas de descendencia unilineal que crean grupos corporados definidos por un antepasado común, y que pueden tener una plasmación territorial. La formación de los grupos que toman partido en las relaciones sociales depende de la existencia de un ancestro compartido, el grupo se define por tener una ascendencia común, y la posición social dependerá de la mayor proximidad a la línea de ascendencia directa con el antepasado original (Fortes, 1953). De este modo, el linaje pasa a jugar un papel básico en las relaciones sociales.

Pero este principio general, basado en ciertos grupos africanos, mostró sus limitaciones al chocar con diferentes registros antropológicos. En 1958 J. Middleton y D. Tait publicaron *Tribes without rulers*, un trabajo que servía como continuación y refinamiento de las tesis desarrolladas 20 años atrás en *African Political Systems*. Esta obra fue clave ya que establecía una distinción entre tres tipos diferentes de segmentariedad al tiempo que constataba el hecho de que muchos grupos no centralizados no se estructuraban en función de los sistemas agnaticios: había grupos basados en relaciones de tipo cognaticio, otros en los que las clases de edad jugaban un papel determinante y otros en los que el papel aglutinador lo formaba el consejo de la aldea. Más tarde, Horton (1971) contribuyó a dinamitar el aparente orden armónico del modelo y estableció una división tripartita entre los grupos “sin estado” basados en una agricultura sedentaria: sistemas segmentarios de linaje, comunidades dispersas territorialmente definidas y comunidades de aldeas “compactas”. Este mismo autor, en su estudio sobre los grupos del África occidental planteó que la convergencia entre la unidad poblacional y el segmento parental sólo se producía en muy contadas excepciones y en la mayoría de los casos la coresidencia creaba formas institucionalizadas de organización independientes de los modos en que se producía la filiación (Horton, 1971).

Progresivamente fueron apareciendo grupos regidos por principios segmentarios, pero que no encajaban con la base de la descendencia unilineal, al mismo tiempo que la teoría de la filiación era desmontada (*vid.* González Echeverría, 1994; Godelier, 2004). Los principios del linaje se toparon con una casuística muy diversa en las formas de relación social: parentelas de carácter cognaticio, formas de filiación no unilineal, grupos de base territorial, redes clientelares, complementación entre la filiación y la alianza, formas de faccionalismo, ... Realmente, como apunta M. Hart “los linajes segmentarios son demasiado rígidos y demasiado estrechos, y se acomodan mal a bastantes sociedades” (1999: 47). Así, por ejemplo, el trabajo llevado a cabo en Nueva Guinea, en sociedades que a priori se debían acomodar al modelo ortodoxo, mostró el peso de parientes no agnados y reveló que el estatus dentro de la comunidad no dependía de las relaciones de descendencia (Kuper, 1991: 206). Se vio que los bereberes del Rif marroquí, grupos tradicionalmente considerados segmentarios, no seguían los principios básicos del esquema (Munson, 1999). En la Cabilia también se comprobó que el modelo clásico no funcionaba (Favret, 1968). Los grupos beduinos de la Cirenaica, clasificados por Evans-Pritchard como un grupo típicamente segmentario, tampoco se ajustaban al modelo ya que una serie de elementos mostraban su discrepancia respecto a los principios agnaticios y unilineales: una fuerte manipulación de las genealogías; integración en los grupos de linaje de personas y grupos ajenos; y una notable importancia de las relaciones matrilineales y de alianza. Además, el sistema de linaje no explicaba todos los comportamientos sociales de los Beduinos, por lo que el linaje segmentario dejaba de ser una explicación holística capaz de dar cuenta de todos los elementos de la sociedad a través de las relaciones de parentesco (Peters, 1967; Albergoni, 2003: 20).

La fundamentación del linaje segmentario incluso encontró su refutación en su mismo origen: los Nuer no eran como *Los Nuer*, y los principios agnaticios que cimentaban la estructura social no se reproducían fielmente, como tampoco lo hacían entre los Tallensi (Kuper, 1982, 1991; McKinnon, 2000).

Los afines y las relaciones de alianza mostraron tener más importancia de la que el esquema tradicional les asignaba. Es decir, la dependencia estructural era menor que la capacidad de los individuos para manipular las redes de parentesco. La cuestión de base radica en una sobredimensionalización del papel del linaje y de la unificación que dejó de lado el peso de la alianza como medio para crear vínculos y definir los distintos “segmentos” del sistema social (Dumont, 1975). Los desarrollos de Lévi-Strauss en el estudio del parentesco en *Las estructuras elementales del parentesco* contribuyeron a poner fin a la rigidez del esquema segmentario clásico, mostrando que la alianza fue empleada asiduamente en la formación de discrepancias y convergencias entre los segmentos que podían llegar a generar una diferenciación de rangos y una redistribución desigual del poder (Géraud, *et al*, 2000: 219; *cf.* Bonte *et al.*, 1991). Se comprobó que la formación de los “corporate groups” y la integración en los mismos dependían de múltiples factores y no se podía reducir a la rigidez del parentesco y la filiación unilineal.

Otro de los problemas del desarrollo de la teoría sobre las sociedades segmentarias fue su vinculación a un esquema evolucionista, dentro del que aparece como una forma anterior al Estado, propia y exclusiva de los grupos conocidos tribales. Sin embargo el avance de la investigación ha refutado esta propuesta. El discurso evolucionista que se escondía en la concepción original de las sociedades segmentarias como paradigma de grupos sin Estado, en perfecto equilibrio y dependientes del parentesco ha chocado con la constatación de la existencia de mecanismos segmentarios en formas sociales muy diversas a lo largo de la historia. A. W. Southall (1956) ha llegado al extremo de afirmar que dejando fuera algunas excepciones como los imperios antiguos o los modernos estados nación, la mayor parte de los sistemas políticos de la historia se fundamentaron

en principios segmentarios: es el caso de los reinos germánicos medievales o los estados tradicionales de India y China. Incluso en la actualidad existen sociedades segmentarias que mantienen su estructura funcional en el interior de estados modernos coloniales o postcoloniales que llevan a cabo una plena integración administrativa y jurídica, como los Balantes de Guinea-Bissau o la sociedad Pashtún de Afganistán (Sigrist, 2004).

Por otro lado, el modelo de la antropología británica también ha sido objeto de crítica por su carga ideológica en su aplicación de los ideales del funcionalismo: un orden social determinado por un modelo de integración orgánico, regido por un orden armónico, estable y mecánico. Las sociedades sin Estado serían así la prefiguración de las virtudes de una democracia liberal con un fuerte grado de cohesión social. Por eso la antropología se centró en el análisis de los elementos no jerarquizantes de los grupos sociales; buscó la mínima diferenciación económica y política, y puso el foco sobre las formas sociales donde el poder se ejercía sobre el consenso y la cooperación, en detrimento del liderazgo político centralizado (Kuklic, 1991).

En definitiva, los principios de la sociedad segmentaria planteados por los funcionalistas parecen no ser universalmente válidos: no es igualitaria, ni isonómica, ni garantiza el equilibrio en las relaciones políticas. Además, las sociedades “sin Estado” no se identifican de forma unívoca con el linaje segmentario: las sociedades no centralizadas pueden organizarse de muy distintas formas. Por otro lado, también se ha comprobado que la segmentaridad tampoco es exclusiva de las “sociedades primitivas”, sino que aparece en distintas formaciones sociales y en distintos momentos históricos: no es un estadio evolutivo.

Teniendo presentes estas críticas, ¿tiene hoy algún sentido mantener el modelo segmentario en el análisis antropológico o en su aplicación al estudio arqueológico de las sociedades antiguas? En el siguiente apartado intentaré dar respuesta a esta cuestión.

3.2.4.- La rehabilitación del modelo segmentario

Los inconvenientes de linaje segmentario han sido puestos en evidencia por el desarrollo de la antropología, pero como señala P. Dresch (1986), si bien se puede dejar atrás el linaje segmentario, la segmentaridad en sí misma no debe quedar por el camino.

Ch. Sigrist (2004) apunta que Fortes y Evans-Pritchard parten de una lectura restrictiva e inexacta de la obra de E. Durkheim. El sociólogo francés definió los segmentos que integran a una sociedad por su carácter “familiar y político”, pero Fortes y Evans-Pritchard se centraron en el parentesco, en los sistemas de linaje, limitando de este modo los sistemas sociales posibles encuadrables dentro de la segmentaridad. La consecuencia de la publicación de *African Political Systems* fue la focalización de la atención de la antropología en los sistemas segmentarios de linaje, dejando de lado el estudio de otras formas sociales “acéfalas” no fundamentadas en el parentesco en general y el linaje en particular. El excesivo énfasis en los mecanismos del parentesco, en concreto en las relaciones de filiación, oscureció otras formas de segmentación. Es interesante al respecto la idea de P. Bonte (1996) de la relatividad estructural de los grupos sociales, según la cual la dinámica de oposición y alianza que constituye la estructuración social se puede identificar no sólo en las relaciones de linaje, sino que surge de otros ámbitos como la alianza matrimonial, la guerra y el conflicto, los intercambios...

Al mismo tiempo el concepto de segmentaridad se fue extendiendo tanto y abarcando tal cantidad de formaciones sociales, que quedó desposeído de un contenido claro y unívoco. La incorporación de formas de jefatura, de cacicazgos, de “estados-segmentarios”, de desigualdades de clase, etc. despojó al modelo del valor transcultural para la comprensión de las “sociedades primitivas” con que había sido concebido por Fortes y Evans-Pritchard.

Lo que hay que subrayar es que en el desarrollo de la crítica antropológica el modelo que entró en crisis fue el de la sociedad segmentaria de linaje y la importancia de la teoría de la filiación, no la segmentaridad en sí misma. Hoy, eliminados el carácter igualitario y acéfalo y el peso determinante del linaje segmentario, el modelo “clásico” queda reducido a un mínimo común denominador, que en parte nos devuelve a la concepción original de Durkheim.

La obra del sociólogo francés nos permite reconocer un tipo social ideal formado por la repetición de agregados semejantes, que se oponen entre sí en el campo social. El funcionalismo británico redujo el tipo ideal de la solidaridad mecánica a una categoría de corte empírico, con lo que se creó un modelo cerrado cuyos límites constriñen la posibilidad de su aplicación en el análisis arqueológico. Se propuso un modelo global; una explicación holística de todos los comportamientos sociales de las “sociedades primitivas”, que además podía ser aplicado de forma transcultural. Pero la aplicación generalizada del linaje segmentario puso en evidencia que la realidad era infinitamente más rica y mucho más llena de matices que su abstracción. Retornar a Durkheim nos enseña que hay que evitar aplicar modelos cerrados y utilizar la segmentaridad como un tipo ideal que pueda ser empleado como una herramienta en la interpretación arqueológica. Un modelo menos restringido que puede ser aplicado a una mayor variedad de formaciones sociales.

En el esquema presentado por Durkheim, las sociedades regidas por la solidaridad mecánica se forman por una multiplicación de segmentos equivalentes que se superponen de forma progresiva: “decimos de estas sociedades que son segmentarias, para indicar que están formadas por la repetición de agregados semejantes entre sí, análogos a los anillos de los anélidos” (1987: 209). La condición necesaria para que esa sociedad funcione es que exista una correspondencia entre los segmentos, pero que al mismo tiempo estén sujetos a formas de diferenciación y oposición (Durkheim, 1987: 210).

La ventaja de volver a Durkheim radica en que permite saltarse todo el peso concedido por el funcionalismo a la teoría de la filiación y al linaje. Su planteamiento se basa en la repetición y yuxtaposición de segmentos equivalentes sin especificar cuál es su naturaleza. No tienen por qué ser linajes necesariamente. Así, su definición de los segmentos no es restrictiva ya que acepta una “naturaleza mixta, a la vez familiar y política” que constituye un tipo ideal aplicable a múltiples situaciones empíricas.

Al mismo tiempo, el estudio de las formas sociales vinculadas con la segmentaridad no es tan limitativo como la identificación funcionalista del linaje segmentario con grupos “primitivos” de tipo “acéfalo”. Durkheim aceptaba la existencia de distintas formas de segmentación, a la vez que reconocía la naturaleza sintética de su clasificación y la necesidad de precisar las características morfológicas secundarias (1971: 74). En *Règles de la méthode sociologique* hace una diferenciación desde un punto de vista evolutivo entre tres tipos de sociedades segmentarias: “sociétés polysegmentaires simples”, “polysegmentaires simplement composées” y “polysegmentaires doublement composées”. Esta clasificación es mucho más inclusiva y le permitía incorporar agregados sociales tan dispares como la “tribu germánica”, los grupos de la Cabila, la sociedad hebrea o la confederación iroquesa.

Otro elemento clave de gran interés que se extrae del análisis de Durkheim es su énfasis en la homogeneidad social. No existen elementos disonantes, sino que hay una profunda equivalencia entre los agregados que forman la sociedad. Esto no tiene por qué ser incompatible con la existencia de desigualdades o incluso con formas de explotación; solamente enfatiza en la identificación de la esfera de lo público con la de lo privado, en donde todos y cada uno de los componentes de la comunidad se integran socialmente en el grupo de una forma equivalente.

Una serie de autores han reivindicado la validez antropológica del modelo segmentario desvinculando la segmentación del linaje segmentario y reduciéndolo a sus mecanismos básicos (Dresch, 1986; Bonte, 1996; Albergoni, 2003; Sigrist, 2004). Se plantea así una aplicación más estructural del concepto de segmentación; un tipo más “débil” del modelo, carente de su armonía, elegancia y coherencia teórica, pero que por ser mucho más flexible es en realidad más sólido y fácil de manejar. Parten de la constatación de que los procesos segmentarios no están determinados por el linaje segmentario y los modelos de descendencia unilineal, ya que los agregados corporativos que forman las relaciones segmentarias pueden adoptar distintas formas. La segmentaridad tiene que ser llevada más allá de los límites marcados por la teoría de la filiación, y debe ser reducida a un tipo ideal. Igualmente, los mecanismos segmentarios se pueden integrar dentro de formas sociales de todo tipo, sin que se puedan restringir a los modelos más igualitarios y democráticos. Frente al carácter dogmático del modelo clásico hoy se considera preferible no identificar de partida la segmentaridad con ningún tipo de sociedad o forma de producción exclusiva.

En definitiva, es posible defender la existencia de un modelo segmentario reducido a un mínimo común denominador, cuyos rasgos distintivos son la existencia de los principios de oposición complementaria, de fusión y fisión de agregados equivalentes, y la ausencia de un centro político definido como un poder ejecutivo habilitado para interferir en esos procesos. Una sociedad segmentaria de este tipo se presenta como una serie de grupos equivalentes dispuestos de forma continua en el espacio social, que se definen por oposición y yuxtaposición, y que se basan en relaciones sociales de tipo horizontal y no vertical. Si tomamos este modelo como un tipo ideal que no posee una dimensión normativa y que no se concreta de forma empírica en ningún caso de estudio de un modo estricto, entonces descubrimos el potencial de la sociología de Durkheim para comprender las sociedades antiguas.

3.3.- CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA SOCIEDAD SEGMENTARIA

Como hemos visto en el epígrafe anterior, lo que define a una sociedad segmentaria es la existencia de segmentos equivalentes que funcionan socialmente conforme a mecanismos de fusión, fisión y oposición complementaria entre sí, y la ausencia de un poder central situado sobre esos segmentos. Middleton y Tait (1958: 7), en un trabajo ya clásico realizaban un apreciación acerca de la segmentaridad de gran utilidad: “the term ‘segmentary’ has been used in reference to several types of social systems, but the essential features are the ‘nesting’ attribute of segmentary series and the characteristic of being in a state of continual segmentation and complementary opposition”.

Antes de entrar a estudiar el caso del Baixo Miño como posible sociedad segmentaria y su contrastación con el conjunto del Noroeste, es imprescindible definir los elementos materiales que la definen y el modo en que pueden ser identificados en el registro arqueológico. A continuación expongo una tipificación de los componentes que materializan una sociedad segmentaria desde un punto de vista arqueológico basándome en el desarrollo teórico presentado. Pretendo dar forma a un tipo ideal, cuyas características particulares están sujetas a grandes variaciones dependiendo de la formación social estudiada; un modelo de partida, cuya validez para la comprensión de una formación social va más allá del caso concreto de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular. La aplicación mecánica del modelo sería incongruente con su carácter teórico, por lo que debe ser empleado como un marco de referencia en el análisis del registro arqueológico de cualquier sociedad susceptible de ser considerada como segmentaria.

En este punto, antes de abordar la descripción de los componentes materiales que definen la segmentaridad en el registro arqueológico me parece muy importante pararme a evaluar cuáles son los límites y posibilidades del modelo segmentario como herramienta para la comprensión histórica. En primer lugar, hay que recalcar que el modelo segmentario no es una entidad monolítica que aporta una explicación integral de un sistema social; la adecuación de una sociedad identificada arqueológicamente dentro de esquema segmentario no supone esa sociedad quede explicada como un todo, sino únicamente en una de sus partes constituyentes. En este sentido, no sería del todo precisa la definición de una sociedad como *segmentaria*, sino más de un sistema social estructurado conforme a principios segmentarios. La segmentaridad es tan sólo un marco de referencia básico para el análisis arqueológico que permite identificar la materialización de una estructuración político-territorial no jerarquizada y no centralizada, y de una organización social sin formas de acceso diferencial a los medios de producción. Desde luego, no hay formas simbólicas o religiosas que podamos identificar con un carácter transcultural como propias de toda sociedad estructurada de forma segmentaria, ni tampoco existe nada parecido a una única forma de autorrepresentación social y simbólica de ese esquema segmentario. Las formas de organización de la producción, y las esferas de interacción que articulan las relaciones entre los segmentos son variables y propias de cada formación social concreta: las relaciones de parentesco, las formas de intercambio, los principios de organización simbólica de la sociedad, etc. constituyen ámbitos relativamente autónomos que en todo caso no dependen de la mera existencia de la organización segmentaria, y cuyo estudio se realiza de forma específica. La caracterización de un sistema social como segmentario no agota toda su complejidad, que sólo se descubre en el análisis singular de las formaciones sociales concretas.

¿Qué aporta entonces la identificación de un marco social estructurado de forma segmentaria? La segmentaridad se hace efectiva en un plano político-territorial y en otro social, que en conjunto nos muestran una estructuración no jerarquizada de unidades equivalentes entre sí.

-En el plano político-territorial el modelo segmentario se corresponde con una estructuración descentralizada de unidades autónomas sobre la que no existen centros de poder ni una jerarquización. Este tipo de articulación horizontal de la distribución del poder se puede leer fundamentalmente a través del análisis del territorio, aunque no puede ser ajena a una lectura integral del registro.

-En el plano que conforma la estructura social de una comunidad, la segmentaridad se define por la existencia de unidades sociales equivalentes no jerarquizadas entre sí. Es decir, ninguna unidad doméstica materializada en un hogar, granja, caserío, etc. será distinta de las demás, ni estará supeditada a otro segmento situado en el mismo plano, lo que implica una autonomía en las relaciones sociales y una equivalencia en el acceso a los medios de producción.

Para comprender la organización segmentaria de una sociedad, es crucial comprender que una estructuración segmentaria del territorio no implica necesariamente un modelo social segmentario, ya que puede existir una segmentaridad a escala local, compatible con jefaturas descentralizadas situadas en uno de los niveles de integración territorial, o formas de organización “heterárquicas” (Crumley, 1995). Por ejemplo, un conjunto de aldeas autónomas pueden contar con estructuras jerárquicas internas, independientes entre sí, que no se subordinan a un centro político o, de un modo más general, jefaturas descentralizadas que no se jerarquizan respecto a una jefatura central (Johnson y Earle, 2003: 276)

Igualmente, la equivalencia de las partes que constituyen una sociedad se efectúa en un plano sociopolítico y en la articulación concreta de las relaciones de producción, pero ello no significa que no pueda haber otras formas de desigualdad de carácter no jerarquizado.

- Los segmentos

Entendemos por segmento a una unidad social que cumple una función estructurante dentro del conjunto de la sociedad. Una sociedad segmentaria se forma por segmentos que son equivalentes entre sí y que se relacionan en un plano de igualdad, de modo que se produce una replicación de agregados semejantes.

Desde el punto de vista arqueológico, una sociedad segmentaria se tiene que plasmar en formas esencialmente simétricas. Los segmentos deben ser equivalentes y este hecho debería tener una extensión material inteligible en el registro arqueológico. La simetría no ha de ser estrictamente formal, pero sí ineludiblemente funcional. De este modo, la función desempeñada, las relaciones de producción y el papel en las relaciones políticas serán equivalentes entre los segmentos. Otros aspectos morfológicos como la dimensión demográfica o la magnitud espacial juegan un papel secundario.

A pesar de todo, la desigualdad es concebible dentro del modelo segmentario. Un segmento (sea un poblado, unidad doméstica, una granja, una unión de poblados...) puede haber acumulado una mayor cantidad de riqueza que los segmentos adyacentes, sin que ello rompa los principios de la segmentaridad, siempre y cuando se mantenga la paridad en las características esenciales que los definen social, política y económicamente. La aparente contradicción con la necesaria simetría de los segmentos no es tal, ya que la desigualdad tiene un carácter meramente cuantitativo y no afecta a las cualidades que definen dicha simetría estructural.

Toda sociedad segmentaria está formada por un segmento básico, que es la unidad mínima de reproducción social, y por un segmento liminal que establece el nivel máximo de integración que toma partido en las relaciones sociales. Entre estos dos extremos se reproduce un esquema jerarquizado de segmentos cada vez más amplios que se contienen entre sí. Esto se plasma en una estructura de tipo piramidal que forma el esquema en que se representan las relaciones segmentarias por niveles compuestos por segmentos necesariamente equivalentes (Fig. 3.1.).

El segmento básico se puede identificar con la unidad doméstica, de modo que este nivel basal se puede establecer en la unidad básica de producción. En este punto hay que evitar lecturas planas que planteen una identificación lineal entre la unidad doméstica como unidad de reproducción social y económica, y la vivienda entendida como entidad física. El análisis funcional de las estructuras que forman un hábitat nos permitirá saber si es una unidad autosuficiente o si por el contrario forma parte de un agregado mayor.

El segmento máximo o liminal puede ser la aldea, una confederación de aldeas, un territorio, ... Se caracteriza porque por encima de ese segmento las relaciones sociales de interacción no existen ni son posibles. Si el segmento máximo es la aldea, dos aldeas se relacionan entre sí; si una unión de aldeas, pues es entre ese tipo de entidad en donde se establece la dinámica social; etc. Lo que es inconcebible es la convergencia de segmentos liminales en uno superior, a no ser que se produzca la injerencia de algún factor de distorsión social. La naturaleza de los segmentos es variable: pueden ser hogares simples, formas corporativas basadas en distintos modos de interrelación social, familias extensas, territorios, poblados, agregados en los que el parentesco juega un papel cohesionador...

El funcionalismo identificó al linaje con el segmento básico, y los linajes solían tener una plasmación territorial, con lo que el paisaje quedaba marcado por una dimensión gentilicia. Sin embargo, el colapso del modelo de las sociedades “basadas en el parentesco” ha dejado espacio para considerar a la unidad territorial como un agregado válido en la representación de las relaciones sociopolíticas. Las aldeas, los caseríos y los poblados pueden ser considerados como unidades en sí mismas y no un mero epifenómeno de las relaciones de parentesco. Más adelante retomaré la cuestión del papel del territorio en la organización social.

- Oposición complementaria

El elemento básico de la dinámica social es la oposición progresiva de agregados sociales equivalentes. En una sociedad segmentaria es necesario que cada segmento sea semejante a los demás y para ello debe compartir una serie de elementos comunes. Al mismo tiempo, deben mostrar claramente su oposición y diferenciación. Sólo así, en este juego de analogía/oposición tiene sentido una sociedad segmentaria. Como apunta E. Durkheim, “para que la organización segmentaria sea posible, es preciso, a la vez, que los segmentos se parezcan, sin lo cual no estarían unidos, y que se diferencien, sin lo cual se confundirían unos con otros y se destruirían” (Durkheim, 1987: 210).

La oposición entre los segmentos tiene una plasmación en la concreción de las relaciones espaciales. En el plano político territorial, el paisaje social segmentario es un paisaje antagonico, en el que los segmentos se presentan entre sí en función de relaciones de oposición, aislamiento, contigüidad y división.

- Relaciones horizontales

Uno de los elementos que más claramente define a los grupos segmentarios y que nos permite su identificación arqueológica es que son sociedades en las que priman las relaciones horizontales sobre las verticales. El antagonismo entre los segmentos se produce siempre en un plano horizontal y entre segmentos equivalentes dispuestos dentro de un mismo nivel del esquema segmentario.

Desde el punto de vista arqueológico, estas relaciones pueden ser categorizadas geométricamente en función del tipo de relación espacial de los yacimientos: no existen relaciones de superposición ni inferioridad. Los agregados son equivalentes, por lo que se disponen de forma continua y lineal en el espacio, siendo la equidistancia la relación privilegiada.

Las relaciones tienen que ser planas, por lo que cualquier forma de jerarquización entre segmentos situados en el mismo nivel representa la negación del sistema segmentario. Por eso a la hora de identificar la existencia de formas de subordinación y dominación, hay que tener mucho cuidado con no confundir desigualdad con jerarquía. Por ejemplo, una unidad doméstica o una granja puede ser más grande que las adyacentes, pero si no se detecta ninguna relación de sumisión o explotación, los segmentos serán equivalentes; igualmente, una aldea puede ocupar un emplazamiento aparentemente privilegiado o dominante respecto a otra, pero si ese asentamiento no juega un papel funcionalmente diferenciado no se puede aceptar la existencia de una relación de sumisión.

El tamaño, la posición o incluso la morfología pueden ser parámetros engañosos. Es imprescindible contar con trabajos que permitan valorar las relaciones sociales concretas a partir de estudios microespaciales bien fundamentados desde los que establecer una interpretación en clave funcional. Retomando los ejemplos anteriores, podremos hablar de una relación jerárquica en las unidades domésticas cuando se detecte un acceso diferencial a los medios de producción, o una distribución desigual de las atribuciones sociopolíticas. En cuanto a la jerarquización político-territorial, sólo se podrá establecer la existencia de relaciones de dependencia en función de la aparición de atribuciones económicas o políticas especializadas en uno o varios de los asentamientos respecto a los demás.

La jerarquía no se puede establecer en función de factores cuantitativos sino cualitativos. Así, la dimensión morfológica del segmento es secundaria, siempre y cuando desempeñe el papel que de él se espera en la escenificación de la oposición entre agregados equivalentes que garantiza el funcionamiento social.

- Fusión

Se produce cuando dos o más segmentos se unen entre sí para oponerse a un tercero, dentro de un proceso que siempre tiene lugar entre segmentos situados a un mismo nivel en el esquema segmentario. Este proceso se reproduce desde un nivel básico entre los segmentos mínimos hasta el nivel liminal, atravesando todo el espectro formado por el sistema segmentario. La sociedad segmentaria genera relaciones de solidaridad determinadas por la pertenencia de cada segmento a una unidad superior. Así, si seguimos el esquema idealizado de la Fig. 3.1. tendríamos que las unidades domésticas (*ai*, *aii*, *aiii*) pueden estar enfrentadas entre sí, pero en caso de que surja un conflicto de *ai* con una unidad de otro poblado *bi*, entonces se unirían como poblado *A* para enfrentarse a *B*.

Inversamente, en una sociedad segmentaria no cabe la aparición de fusiones singulares entre los segmentos equivalentes dispuestos a un mismo nivel. De este modo, es impensable que *ai* y *bi* se puedan unir para enfrentarse a *aii* y *bii*, pues supone la ruptura de los lazos que forman la solidaridad que estructuran al segmento. Cuando una alianza se desarrolla en estos términos, entonces el esquema segmentario se reestructura con un nuevo nivel en el que las relaciones de oposición y complementariedad se conforman a partir de nuevas reglas de solidaridad.

Un proverbio árabe (citado por Gérardud, *et al*, 2000: 216) resume perfectamente la lógica segmentaria que rige las formas de fusión: “moi contre mes frères; mes frères et moi contre mon cousin; mes cousins, mes frères et moi contre le monde”. En un sentido semejante se extiende el poema Pastún (citado por Sigrist, 2004: 9) que reza: “It is the highest delight in a man’s life to lie side by side with his cousin (*tr bur*) with whom he has had much trouble, in the same bunker and to snipe at the common enemy”.

Arqueológicamente este tipo de relaciones presenta una serie de problemas. De forma general, la fusión ocurre de forma coyuntural y no tiene por qué dejar traza en el registro. Una disputa puede hacer surgir alianzas temporales de cooperación que se desvanecen tan rápido como desaparece el conflicto.

Sin embargo, en situaciones excepcionales, generalmente vinculadas a factores de desestabilización externos, la fusión puede llegar a arraigar dando como resultado la consolidación permanente de segmentos más extensos que sí pueden tener una plasmación material.

- Fisión

La fisión es el proceso consistente en la replicación de un segmento dando lugar a la aparición de un nuevo segmento que va a tener el mismo rango dentro del esquema. Volviendo una vez más al esquema idealizado de la Fig. 3 vemos que la fisión de un segmento *A* no consiste en su subdivisión en agregados dispuestos en un nivel inferior (*ai*, *aii*, *aiii*,...), si no en una reproducción que da lugar a un nuevo segmento equivalente *B*.

Este tipo de proceso suele funcionar como un mecanismo de regulación social que garantiza la equivalencia de los segmentos. Las tensiones y conflictos que surgen en el interior de cada segmento se solventan con su división. Igualmente, otra función de la fisión es regular el crecimiento y garantizar la equivalencia de los segmentos.

La fisión no genera necesariamente relaciones sociales de solidaridad entre los segmentos escindidos, ya que supone la aparición de nuevos segmentos que entran en la lógica segmentaria de oposición progresiva entre iguales, y en la que se mantienen los mecanismos de la oposición segmentaria. La norma general es que el segmento fisionado se establezca dentro de los límites del segmento inmediatamente superior; si la fisión se produce en un segmento intermedio, los grupos resultantes quedan vinculados en su relación respecto al siguiente segmento. En el caso de que la fisión se produzca en el segmento liminal, entonces no hay lugar para la aparición de lazos generados por oposición segmentaria en función de un segmento inmediatamente superior ya que no existe ninguna esfera de interacción posible al encontrarnos en el tope del esquema segmentario.

Este proceso es muy difícil de aislar arqueológicamente. Para concretar la existencia de formas de fisión tendríamos que conocer con precisión la cronología de todos y cada uno de los segmen-

tos, así como los procesos de transformación interna a los que están sujetos, para poder determinar con una mínima precisión qué segmento se escinde de cual y en qué momento.

- Los límites de la identificación arqueológica de una sociedad segmentaria

Los elementos que estructuran una sociedad segmentaria deben dejar un registro marcado por los elementos arriba descritos. Pero al mismo tiempo, la plasmación de las relaciones segmentarias sobre el registro material puede tener unas limitaciones que implican la aparición de silencios que marcan los límites entre lo que puede ser conocido y lo que no.

Los elementos de la estructuración social que mejor podemos reconocer en el registro arqueológico son aquellos que reflejan de forma más o menos explícita las relaciones de producción y las condiciones de reproducción económica de un grupo. No creo que esto sea un inconveniente en sí mismo, dado que es el análisis de estos hechos lo que nos permite obtener una visión amplia de las formas de estructuración social. No obstante, debemos reconocer igualmente que existen formas de estructuración social autónomas que operan a un nivel ideológico y simbólico más difícil de comprender desde la interpretación del registro. En última instancia se trata de aspectos que no son ajenos a la estructura fundamental del sistema social que podemos conocer por el tipo de relaciones de producción que sí podemos establecer desde una lectura en clave materialista del registro histórico, pero que de ningún modo se encuentran supeditadas ni son un epifenómeno de la estructura económica.

Debemos ser conscientes de estas limitaciones, y por eso la primera y principal dificultad que nos encontramos tiene que ver con la misma naturaleza de los segmentos. Una unidad doméstica, una granja o casería, una aldea, o incluso una unión de aldeas normalmente tienen una plasmación material. Lo complicado es identificar los segmentos cuya existencia se basa exclusivamente en formas de interrelación social que no se objetivan en un hecho arqueológico. Por encima de la unidad doméstica (identificada arqueológicamente como la unidad básica de reproducción económica), y por debajo del siguiente nivel identificado en el registro arqueológico, puede haber segmentos intermedios establecidos a partir de relaciones de cooperación económica, de parentesco, alianzas, facciones, etc. cuya entidad aparentemente está vetada a la investigación arqueológica. Igualmente, por encima del segmento liminal identificado arqueológicamente pueden existir esferas de interrelación de naturaleza política que no son rastreables por las evidencias materiales.

Los segmentos más fácilmente identificables son aquellos que participan en la reproducción económica de la sociedad. Así por ejemplo, la unidad doméstica y las funciones que la caracterizan serán fácilmente localizables. El problema radica en aquellas formas de relación e interacción que generan agregados sociales que se integran en el esquema segmentario pero que por su naturaleza no tienen por qué tener una extensión material que permita su identificación.

Volvamos por un momento al esquema ideal a fin de hacer más gráficas estas dificultades. Si entre las unidades domésticas *ai*, *aii* y *aiii*, y el poblado *A* existe algún tipo de entidad basada en vínculos sociales que forman agregados que puedan actuar como segmentos dentro de las relaciones políticas, esto se nos puede escapar. Sabemos que *ai* es la unidad de reproducción económica básica, por lo que normalmente sus elementos clave deberían ser aislables en el registro en su dimensión material. A su vez, *A* es el poblado, cuya existencia material es más o menos evidente. Sin embargo, esta relación puede estar mediatizada por agrupaciones intermedias a uno o más niveles (*ai'*,

aii',... y ai'', aii'',...), cuya existencia no interfiere en la autonomía económica de *ai* y *añ*, pero que sí pueden ser clave para entender el modo en que se efectúa su integración en *A*. Estos segmentos pueden funcionar únicamente a un nivel político, ritual o parental, por lo que no tienen por qué tener ninguna plasmación material. Incluso si *ai'* juega un papel determinante en las formas de producción, organizando, por ejemplo, modos de cooperación económica, es posible que no siempre seamos capaces de identificar una realidad material que exprese esas formas de relación social.

En lo que se refiere a los niveles superiores del esquema segmentario, de nuevo nos encontramos con dificultades ante la posibilidad de que puedan existir formas de relación fuera del alcance del registro arqueológico. Tomemos como ejemplo dos poblados *A* y *B*, en principio independientes, pero que sin embargo pueden estar integrados en un segmento superior α . Al igual que en los segmentos intermedios, la definición de esferas superiores presenta problemas en su caracterización arqueológica. Algunos criterios válidos para establecer qué poblados integran α y cuáles β pueden ser la existencia de una coherencia de parámetros locacionales y morfológicos que crean territorios aislables no determinados por el medio físico. Igualmente un registro mueble compartido por varios poblados, claramente diferenciado del de otro conjunto de poblados equivalente, puede ser un indicio de la existencia de un segmento situado por encima del poblado. Sin embargo, estos lazos pueden ser mucho más oscuros de lo que creemos. Hay que pensar que pueden existir esferas de interacción entre los segmentos liminales, pero que no se llegan a concretar como un segmento con una entidad sociopolítica que juegue un papel en la organización social. La existencia de paralelos materiales entre asentamientos no significa la existencia de un vínculo que pueda ser considerado como un segmento con un papel en la estructuración social.

Una última consideración sobre las dificultades de analizar una sociedad segmentaria desde el registro arqueológico es la cuestión de las formas de interrelación social que no generan segmentos estables. Cabe pensar en la existencia de vínculos basados en relaciones coyunturales y esporádicas, sobre las que se crean alianzas puntuales que no cristalizan en una unidad social permanente. En este caso, más que de segmentos, quizás sea más adecuado hablar de esferas de interacción sociopolítica, que forman parte del entramado social pero que no se constituyen como un agregado social estable. Previsiblemente, estas formas de socialización efímeras no poseerán un correlato material. Retomando el ejemplo de las formas de interacción por encima del segmento liminal identificado en el registro, podemos plantear de un modo hipotético que los elementos que forman las entidades α y β no tienen por qué estar basados una entidad política, sino que simplemente pueden depender de relaciones de alianza y reciprocidad de naturaleza inestable.

CAPÍTULO 4

4- EL BAIXO MIÑO, UNA SOCIEDAD SEGMENTARIA

La investigación de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular ha tendido a trazar una clara distinción entre las zonas interiores y peor comunicadas por un lado y la fachada atlántica y la región meridional al sur del Miño por el otro (*e.g.* González Ruibal, 2007). Esta territorialización suele establecerse en función de una interpretación histórico-cultural del registro, que además parte de una consideración atemporal que minusvalora el hecho de que los elementos que caracterizan la supuesta disonancia territorial sólo son identificables a partir de un momento concreto y dentro de unas circunstancias históricas muy particulares que tienen que ver con la llegada de Roma a la Península Ibérica.

Fue M^a D. Fernández-Posse quien sugirió por primera vez que las formas sociales durante la Edad del Hierro del Noroeste peninsular eran mucho más homogéneas de lo que se pensaba tanto en el tiempo como en su estructuración territorial (1998). En este capítulo pretendo llevar a cabo un análisis de las formaciones sociales anteriores al s. II a.C. a partir del ejemplo del Baixo Miño. El objetivo es la caracterización de las relaciones sociales y económicas de las comunidades de los castros de esta región para obtener un modelo que pueda ser contrastado con otras zonas del Noroeste (*vid.* cap. 5) con el fin último de someter a validación la hipótesis de que antes de la irrupción de Roma a partir del s. II a.C., en el Noroeste podemos hablar de una uniformidad estructural en las sociales en las estructuras socioeconómicas y en las estrategias territoriales.

El análisis se basa en el conjunto de los castros de la CBM, un total de 160 poblados. No he partido de ninguna clasificación *a priori* basada en diferenciaciones cronológicas o morfológicas, sino que he tomado en bloque todos los sitios que pueden ser comprendidos dentro de la categoría “castro”, entendiéndolo como tal aquel tipo de asentamiento caracterizado por su prominencia sobre el entorno, que está provisto de defensas y/o de una transformación y delimitación perimetral del espacio habitado (*vid.* **anexo iii** con una relación detallada con todos los castros estudiados). De partida he incluido en el análisis castros cuya cronología nos lleva directamente a un momento próximo al cambio de era, si es que no directamente altoimperial como Santa Trega (CBM-001) o

el castro de Lovelhe (CBM-225). He contado incluso con aquellos poblados romanos integrados en las labores mineras, cuya misma definición como castros es problemática (Currás *et al.*, 2012) (*vid.* cap. 7.6.3.).

La generalización y el estudio de los poblados castrexos en bloque, lejos de deslizar el análisis hacia una incoherencia de los resultados, nos aporta una visión amplia en la diacronía que pueda poner de relieve los cambios en las formas de poblamiento.

Es cierto que en todo análisis espacial del poblamiento siempre cabe la objeción de que la selección de una muestra tan amplia sin una debida fundamentación cronológica corre el riesgo de dejar caer en el anacronismo al estudio de las estrategias territoriales. No todos los poblados que analizamos fueron sincrónicos; de hecho, si atendemos a las cronologías conocidas (*vid.* cap. 4.4. y 5.3.) observamos que si bien existe un amplio solapamiento, muy marcado hacia el cambio de era, es patente que no hay ningún intervalo de tiempo en el que todos y cada uno de los asentamientos datados estén ocupados simultáneamente. Existen además elementos claros que nos ponen en alerta sobre la cronología de los castros y que sugieren que varios de ellos pueden tener una cronología o muy tardía, incardinada en el s. I a.C. o ya romana, lo que de partida puede comprometer los resultados de un análisis destinado a comprender el funcionamiento del poblamiento de la Edad del Hierro. Pero llegados a este extremo, esperar a contar con una cronología lo suficientemente precisa para cada uno de los 160 poblados que ponemos en consideración no es realista. El estudio histórico del paisaje de la Edad del Hierro no se puede postergar indefinidamente esperando a tener mejores y más precisas excavaciones. Siempre surgirán nuevos problemas, nuevas reticencias y podríamos caminar eternamente detrás de una metodología que se sigue perfeccionando y aportando nuevos datos, pero sin atrevernos a trabajar con la información con que contamos.

Las reservas con que debe afrontarse todo análisis espacial, pueden ser atenuadas para el Baixo Miño por la gran cantidad de datos procedentes de intervenciones planificadas. No existe ninguna otra comarca del Noroeste peninsular que cuente con un volumen equiparable de información referente a la Edad del Hierro. Con 17 castros que cuentan con intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos 30 años con una metodología más o menos rigurosa, tan sólo los valles del Limia o del Cávado pueden ser puestos al mismo nivel en lo que a volumen de información se refiere. Contar pues con una muestra tan amplia y que además se encuadra en una zona en la que se ha llevado tal cantidad de excavaciones posibilita la obtención de una imagen de detalle del funcionamiento del poblamiento durante la Edad del Hierro.

A lo largo de este capítulo llevaré a cabo el análisis de las estrategias territoriales seguidas por el poblamiento del Baixo Miño durante la Edad del Hierro. Con un carácter general, en el apartado 4.2. planteo el estudio de la relación de la distribución de la ocupación del valle en relación a las condiciones materiales que definen un paisaje campesino. En los puntos 4.3. y 4.4. llevo a cabo el análisis de los diferentes tipos locacionales que se pueden identificar en la CBM y los comparo con los parámetros cronológicos conocidos. Por último a lo largo del punto 4.5. analizo el modelo territorial del Baixo Miño en relación a los principios teóricos de una sociedad segmentaria.

4.1.- ENTRE LA EDAD DEL BRONCE Y LA EDAD DEL HIERRO

Esta tesis doctoral no tiene como objetivo abordar la compleja cuestión de la Edad del Bronce y sus formas de organización territorial (Méndez, 1994; Fábregas Valcarce, 1998; Fábregas y Ruiz-Gálvez, 1997; Bettencourt, 2000c; Méndez y Rey, 2006). Determinar qué proceso histórico da lugar a la aparición de la Edad del Hierro y en qué momento tiene lugar, es una labor tremendamente compleja que no se encuentra entre los propósitos ni posibilidades de mi investigación. De un modo estrictamente tangencial pretendo tan sólo una aproximación somera con el fin de establecer unas bases que permitan discriminar las formas de hábitat y los patrones de asentamiento que caracterizan los distintos momentos históricos en el valle del Baixo Miño.

A efectos de la presente investigación entiendo la conformación de la Edad del Hierro como la aparición de un paisaje campesino, marcado por la consolidación de un poblamiento en altura, fortificado y/o delimitado, y que constituye la única forma de hábitat: el castro. El intento de comprensión de las formaciones sociales de la Edad del Hierro y los procesos de transformación a que se ven sometidas comienza, en lo que a este estudio se refiere, en el momento en que se puede hablar de un paisaje castrexo definido en estos términos. Cómo y en qué sentido tiene lugar esa transformación a un nivel social y territorial es la cuestión que desarrollaré en este apartado.

Es un hecho común en la investigación de la Protohistoria del Noroeste la vinculación genealógica entre el Bronce Final y la aparición de los castros. A este momento histórico se le asigna un papel primordial y se asimila como una *etapa de formación* en la que inevitablemente hay que buscar los orígenes de la Edad del Hierro y los elementos que la definen. Comúnmente se establece un entronque directo entre la “cultura castrexa” y la Edad del Bronce, una idea que fue ampliamente secundada (*e.g.* Calo Lourido y Sierra, 1983) y que fue recogida en la mayoría de las periodizaciones de la Edad del Hierro del noroeste peninsular (*cf.* Fernández-Posse, 1998: 198 y ss.).

El paso del Bronce Final a la Edad del Hierro se explica de modos diversos, pero un punto en el que existe un cierto consenso es en que el colapso de las relaciones atlánticas con la introducción de la metalurgia del hierro supuso el final de un sistema de intercambio y de un modo de organización del poder basado en el control de esos flujos y en la manipulación de la circulación de bienes de prestigio (Alarcão, 1992; Peña, 1992b; Ruiz-Gálvez, 1998: 236). Otras interpretaciones vincularon el origen de la sociedad de la Edad del Hierro con el incremento de pluviosidad característico del periodo Subatlántico del Holoceno, que habría traído consigo un aumento de la masa boscosa y una consecuente respuesta de los grupos sociales escapando del fondo de los valles y ocupando lugares más destacados, lejos de la espesa vegetación (Calo, 1993: 58, 1997; Almeida, 2003: 72), e incluso se ha vinculado la evolución de los castros con movimientos migratorios (Silva, 2007; Bettencourt, 2005).

Más allá de las particularidades de cada interpretación, en términos generales hay un elemento compartido en todos los autores: la explicación de la transición del Bronce Final a la Edad del Hierro como un proceso que conlleva un claro incremento de la complejidad social y una deriva hacia la desigualdad y la jerarquización de las estructuras sociales (Silva, 2007; Martins, 1990; Peña, 1992b; González Ruibal, 2007).

Frente a estas interpretaciones, el trabajo de C. Parceró (2002; Parceró, *et al.* 2007) ha supuesto una renovación en el modelo explicativo del comienzo de la Edad del Hierro. Sin que sea necesario ahora entrar en una reseña pormenorizada que dé cuenta de la profundidad teórica de este modelo, baste indicar que lo que el autor propone es un esquema social basado en la oposición de las comunidades en el paisaje que se desarrolla como un mecanismo activo contra el surgimiento

de la jerarquización social. El desarrollo de la agricultura durante la Edad del Bronce había traído consigo un incremento de la productividad, o al menos la posibilidad de que ese incremento pudiera tener lugar, que venía a poner en riesgo el orden no jerarquizado de las comunidades de la Prehistoria Reciente (*cf.* Vicent, 1998). Siguiendo el modelo desarrollado de Clastres y combinándolo con los principios del funcionamiento de la economía política del campesinado planteados por Chayanov, presenta un esquema social cuyo funcionamiento tiende a poner en marcha los mecanismos necesarios que eviten el surgimiento de la jerarquización y de la aparición de una fractura en el grupo en la que una parte del mismo sea capaz de imponer el control sobre el resto mediante la apropiación de los medios de producción y el control del excedente.

Estas tendencias desestructurantes son controladas mediante la potenciación de la cohesión de la comunidad y con su proyección hacia el exterior en forma de escenificación de un conflicto, individualizándose activamente respecto a las demás comunidades (*cf.* Sastre, 2001, 2002, 2008). El surgimiento del paisaje de la Edad del Hierro es pues la consecuencia directa de este proceso histórico: el castro se constituye como la materialización sobre el espacio de una comunidad que se individualiza, se fortifica y se monumentaliza como una expresión de su identidad en el espacio social.

El modelo desarrollado por C. Parceró incorpora de este modo una explicación en clave social forjada desde el punto de vista del materialismo histórico, que deja atrás la rigidez de los esquemas cronotipológicos y las explicaciones de base funcionalista. Además del valor de la propia explicación en sí del proceso histórico, el esquema presentado tiene dos implicaciones fundamentales:

-La linealidad teleológica de los modelos evolucionistas que explican el desarrollo histórico de la Prehistoria como un avance inevitable hacia una mayor “complejidad” social y un incremento de la desigualdad, se sustituye por una explicación no determinista que tiene en consideración la evolución compleja de las formaciones sociales. Igualdad y jerarquía dejan de ser estadios de un esquema evolutivo y se explican como un resultado contingente de procesos históricos no lineales.

-La conformación de la sociedad de la Edad del Hierro no aparece ya como un desarrollo de las formas sociales anteriores, sino como una verdadera transformación social que supone una profunda alteración de la organización socioeconómica precedente y del modo en que se estructura el territorio.

El poblamiento castreño supone pues la materialización de la configuración de una nueva organización social, una nueva forma de organización del poder y la estructuración de un nuevo paisaje. La cuestión que queda abierta es la de cómo se define arqueológicamente esa transformación del territorio que tiene lugar entre los periodos que convencionalmente definimos como Edad del Bronce y Edad del Hierro.

Durante el final de la Edad del Bronce se documentan varios yacimientos en altura, definidos en ocasiones como “protocastros” (Carballo y González Ruibal, 2003; Ayán, 2008b) y que son considerados como un antecedente directo de los poblados de la primera Edad del Hierro o una parte integrante de la misma (Martins, 1990; 1993-1994; Martins y Jorge, 1992; Bettencourt, 2005). ¿Existe realmente una estrategia de poblamiento que defina un paisaje de transición entre el Bronce Final y la Edad del Hierro? ¿Cómo se caracteriza? En 1998 M^a D. Fernández-Posse (1998) llamaba la atención sobre la situación de indefinición material bajo la que se encuentra esa etapa, una situación que a pesar del avance de la investigación sigue abierta en gran medida.

La ocupación de emplazamientos en altura no puede ser tomada como un síntoma que anticipa el poblamiento de la Edad del Hierro. Los asentamientos ubicados en alturas destacadas con un amplio dominio visual, alta visibilización en el paisaje y marcada altura relativa sobre el entorno no son ni mucho un elemento característico del Bronce Final y en absoluto responden a un comportamiento territorial que se pueda vincular de forma lineal con la aparición de los primeros castros de la Edad del Hierro. Existen cada vez más ejemplos en el Noroeste de poblados que se remontan al Calcolítico, emplazados en lugares destacados que aparentemente recuerdan a la estrategia locacional de los asentamientos de la Edad del Hierro. Entre los ejemplos mejor publicados se encuentra Mesa de Montes (Cangas do Morrazo), un poblado emplazado sobre un prominente monte de gran control visual y que destaca sobre el paisaje, cuya datación permite situarlo sin problemas entre el Calcolítico y la Edad del Bronce (Gorgoso *et al.*, 2011). El ejemplo mejor estudiado es el de Palheiros (CNO-152), que aunque tiene una ocupación que se extiende desde la Edad del Hierro hasta época romana, su ocupación más antigua se remonta al Calcolítico, sin que se pueda establecer una continuidad entre ambas fases (Sanchez, 2008). Se trata de un poblado en altura, no delimitado, que ocupa un destacado cerro ocupado por un afloramiento rocoso que domina el paisaje con un gran control visual y una elevada visibilización. En la CBM encontramos ejemplos de este tipo de poblamiento en los sitios de Montuzelo o Coto do Castro (*vid. anexo iii.i; cfr. CBM-169*). El Alto das Pipileiras (Barbadás), es un destacado espolón en media ladera con un gran control sobre el valle, cuyo origen se sitúa en el Calcolítico (Comendador, 1997). En el Monte da Penha (Guimarães) en un emplazamiento cubierto de afloramientos graníticos que ocupa la mayor cota absoluta del entorno y que ejerce un gran control visual sobre el valle del Ave se documentaron materiales que evidencian una ocupación recurrente del lugar desde el Calcolítico hasta el Bronce Final, aunque en este caso el lugar no se corresponde con un asentamiento sino con un sitio de contenido simbólico (Sampaio *et al.*, 2010). En el Monte das Minas (Crecente), ubicado sobre un destacado espolón en la terminal de una cresta que se abre hacia el valle del Miño, se han documentado cerámicas tipo Penha (Carballo *et al.*, 1998). El castro de Lanhoso (CNO-181) (Martins, 1990: 91; Bettencourt, 1993-1994), situado en un destacado cerro sobre el que hoy se alza un castillo, bajo los niveles de la Edad del Hierro aparecieron materiales del Calcolítico/Edad del Bronce. El Poblado de Chã de Castro (Amares) (Jorge, 1979; Martins, 1990: 69), situado en la cima de un cerro tiene un nivel antiguo del Calcolítico-Bronce Inicial marcado por la documentación de cerámica tipo Penha. Monte da Faria (Barcelos) (Martins, 1990: 75; Bettencourt, 2000c) es un poblado situado en media ladera sobre un espolón cuya primera ocupación se define por la identificación de cerámica tipo Penha, con continuidad durante el Bronce Final, y una ocupación que se extiende hasta época romana. En S. Julião (CNO-179) existe una ocupación calcolítica relacionada con algunos materiales mal contextualizados, pero que indican el comienzo de una ocupación recurrente del emplazamiento que se remonta a un momento antiguo (Bettencourt, 2000b: 104). En los castros de Santa Marta da Falperra e incluso en Briteiros también fueron documentados fragmentos cerámicos fuera de contexto que remiten igualmente al Calcolítico (Martins, 1990: 200). Parece claro pues que durante la Prehistoria Reciente existe una recurrencia ocupacional sobre lugares elevados y prominentes en el paisaje, que de ningún modo se puede considerar como una transformación territorial encuadrable entre el Bronce Final y la Edad del Hierro.

En un sentido estricto tampoco la delimitación o amurallamiento de los poblados es algo propio de la Edad del Hierro ni que se pueda interpretar como un hito que marque el comienzo de una supuesta fase de transición. Para momentos tempranos contamos con pruebas de aldeas rodeadas de empalizadas o murallas, en lo que constituye una de las principales novedades en la arqueología de la Prehistoria Reciente de los últimos años, y cuya significación puede responder a contextos diversos todavía no del todo claros. Es el caso del asentamiento neolítico de Chan do Cereixo, situado en una penillanura, que cuenta con un recinto perimetral constituido por un parapeto en

tierra con refuerzo pétreo exterior (Villar, 2008). Otro ejemplo mucho más elocuente es el del asentamiento de Os Remedios, situado en una zona de ruptura de pendiente sobre media ladera, en un punto muy próximo al fondo del valle; un poblado del Neolítico con un gran perduración en el tiempo, en el que se levanta una empalizada entorno al 4.000 a.C. (Fábregas *et al.*, 2007). El poblado en altura de Mesa de Montes está delimitado por dos líneas de talud (Gorgoso *et al.*, 2011) que cierran el recinto en la parte más accesible, mientras que el resto del asentamiento queda delimitado por los afloramientos rocosos. El poblado del Calcolítico de Palheiros no está propiamente delimitado pero sí que cuenta con una inversión de trabajo en la preparación de la superficie sobre la que se asienta (Sanches, 2008). En el asentamiento de Chão da Pesquita en Lindoso (Portugal) datado entre el Calcolítico y la Edad del Bronce se forma por dos sucesivas plataformas delimitadas con un talud (Fontes, 2011: 33). En la CBM, en los sitios citados de Montuzelo y Coto do Castro se observa igualmente una adecuación del espacio habitable mediante la construcción de una plataforma que aprovecha fundamentalmente los afloramientos rocosos.

Vemos pues que un poblado en altura emplazado sobre un punto destacado en el paisaje no puede ser considerado sin más como un castro y ni siquiera como un “protocastro”. No es la caracterización del emplazamiento de un poblado la que permite comprender su significado dentro de una estrategia de poblamiento. Para poder hacerlo es necesario establecer una caracterización conjunta de las formas de organización del territorio a una escala comarcal o regional.

No es este el objetivo de mi investigación ni mi intención es tampoco entrar a analizar cuál es el significado de las ocupaciones en puntos destacados del territorio durante la Prehistoria Reciente, pero lo que parece claro a tenor del registro de los asentamientos con una ocupación situada en torno al Bronce Final es que son el resultado de una ocupación periódica reiterada que no se llega a concretar en un asentamiento estable. El modelo explicativo más adecuado para comprender este tipo de poblamiento es el desarrollado por F. Méndez, basado en el concepto de “área de acumulación” (Méndez, 1994). Se entiende por tal una zona en la que existe una recurrencia en la ocupación por parte de comunidades que practican una agricultura de carácter extensivo, y que abandonan y reocupan dichos espacios con ritmos pautados por los ciclos largos de uso y regeneración de la tierra propios de un tipo de explotación extensiva.

Este proceso de ocupación reiterada de un poblamiento inestable ha sido documentada estratigráficamente en varios poblados abiertos como Bouça do Frade (Jorge, 1988), Monte Buxel (Lima y Prieto, 2000), Monte da Sola (Bettencourt, 2000a) y de una forma muy clara en los distintos sitios de la Prehistoria Reciente localizados en O Morrazo (Criado y Cabrejas, 2006; Fábregas *et al.*, 2007). En los poblados en altura es un proceso peor caracterizado, en parte debido a las reocupaciones y reestructuraciones posteriores a que este tipo de emplazamientos se vio sometido a lo largo de la historia. Sin duda S. Julião (CNO-179) es el asentamiento en el que mejor se ha documentado esta dinámica de ocupación y abandono, con una sucesión de varios niveles que muestran la reincidencia ocupacional de una forma de hábitat temporal (Bettencourt, 2000b: 104), pero a todos los efectos es una excepción. En Torroso se detectan hasta cinco niveles anteriores a la última fase de ocupación que comienza en torno al s.VII a.C. Aunque cabe pensar que se trate de una sucesión de fases de ocupación del poblado, hecho que vendría avalado por la documentación de diversos tipos de estructuras y materiales arqueológicos y que podrían ser leídas como ocupaciones previas de carácter poco estable (González Ruibal, 2007: 95), pero según el excavador del yacimiento dichos niveles parecen más bien propias de una fase de obra relacionada con la preparación del terreno sobre el que asienta el poblado (Peña, 1992a: 17). Es probable que los sitios mencionados más arriba que cuentan con una ocupación que se remonta al Calcolítico funcionen en un sentido análogo, pero la ausencia de una documentación precisa de esos niveles no permite

concretar nada más allá de la constatación de la existencia de niveles antiguos vinculados con una ocupación temporal. Determinar cómo se comportan, el ritmo de ocupación y abandono, es una cuestión que sólo el desarrollo de la investigación podrá dilucidar.

A la hora de intentar comprender la vinculación de esos sitios en altura con una ocupación incardinable en la Prehistoria Reciente en relación al comienzo de la Edad del Hierro, hay que tener en cuenta que no todos se comportan del mismo modo. En función de su evolución en el tiempo se pueden diferenciar varios tipos.

Sitios con continuidad entre el Bronce Final y La Edad del Hierro

Prácticamente no contamos con ninguna estratigrafía en donde sea posible leer un proceso de ocupación continuo desde el Bronce Final hasta la Edad del Hierro. Son muy pocos los castros del comienzo de la Edad del Hierro en los que cabe mencionar una recurrencia ocupacional inmediatamente anterior a su estabilización permanente sobre el paisaje que pueda ser tratada con un mínimo rigor.

Únicamente en S. Julião (CNO-179) hay una base arqueológica sólida, que muestra una dinámica de ocupación/abandono fechada por dataciones radiocarbónicas calibradas entre los ss. XIII-X a.C., y que es inmediatamente anterior a la ocupación definitiva del poblado en el s. IX a.C., momento en que se construye la muralla (Bettencourt, 2000b). En el castro de Lanhoso (CNO-181) se puede hablar de una posible continuidad, aunque no está lo suficientemente documentada: existe una primera ocupación confirmada por algunos materiales aparecidos en excavaciones antiguas que se remontan al Calcolítico y a la Edad del Bronce; en relación a una hipotética fase intermedia anterior a la profunda transformación que experimenta el poblado en torno al cambio de era parecen existir niveles encuadrables en la edad del Hierro a tenor de algunos materiales cerámicos que permitirían identificar esa posible continuidad, pero que en ningún caso resultan concluyentes (Martins, 1990; Bettencourt, 1993-1994; 2000c). En Chã de Castro (Martins, 1990) y Monte da Faria (Almeida, 1996; Bettencourt, 2000c), con niveles antiguos y una ocupación propia de la Edad del Hierro y de la transición al mundo romano, también podría presentarse quizás una continuidad entre el Bronce y el Hierro, pero que tampoco parece ser suficientemente segura.

El castro de Coto da Pena (CBM-151), un poblado con ocupación durante todo el I milenio a.C. representa un caso singular (Silva, 2007). En este asentamiento no se ha documentado una ocupación previa del Bronce Final caracterizada por una reocupación reiterada del espacio mediante estructuras más o menos temporales, sino que desde un primer momento datado por radiocarbano entre los ss. XI-X en fechas calibradas se puede plantear la existencia de un castro. Los materiales concuerdan con estos resultados y las dos dataciones obtenidas por C14 parecen bastantes fiables tanto por su congruencia estratigráfica como por el hecho de estar realizadas sobre semillas. La definición como castro de este asentamiento desde este momento temprano no sólo se debería a su emplazamiento, claramente destacado en el fondo del valle, sino a la documentación de una vivienda con muros de piedra que sugieren un poblamiento ya estable, y de una muralla, siendo ambas estructuras contemporáneas los niveles más antiguos del poblado.

Sitios de la Prehistoria Reciente sin continuidad en la Edad del Hierro

En algunos de los poblados en altura en los que mejor se documenta algún tipo de ocupación durante la Prehistoria Reciente no existe una continuidad posterior y no llegan a formar parte del paisaje castrexo. Así por ejemplo, asentamientos con ocupación en altura durante la Prehistoria Reciente mencionados más arriba como Mesa de Montes o Chan da Mina no extienden su ocupación en el tiempo. Un caso claro es el de Alto da Caldeira (CNO-138) (Jorge, 1980, 1981, 1981b) un poblado en altura del final del II milenio a.C., desprovisto de muralla o de cualquier forma de recinto, que no tiene continuidad y que no pasa a integrarse en la organización territorial que caracteriza a las sociedades de los castros.

Hay otros ejemplos de poblados relacionados con el final de la Edad del Bronce que no tienen una continuidad marcada durante la Edad del Hierro, pero que quizás se puedan entender, junto a S. Julião, como un indicador del punto de inflexión que supone el comienzo de la organización social de los castros. Es el caso de Castelo de Matos (CNO-159), un poblado ubicado en un prominente remate rocoso, en una posición con gran control visual, o el de Canedotes (CNO-142), un poblado datado entre los ss. XI-IX a.C. no delimitado de forma artificial pero que ocupa un destacado cerro rocoso de perfil cónico. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este sitio muestran una ocupación del final de la Edad del Bronce que no tiene continuidad (Queiroga, 1984, 2003; Figueiral y Quiroga, 1998; Dinis, 1992). A pesar de la datación por radiocarbono de este poblado en torno al s. X a.C., la existencia de indicios de una delimitación en forma de empalizada de madera (Queiroga, 1984) indican que quizás sea posible hablar ya de una forma de castro.

Junto a Castelo de Matos, el poblado de A Santinha (CNO-180) (Bettencourt, 2001), datado por radiocarbono entre los ss. X-IX a.C., podría ser el único poblado documentado que muestra un punto intermedio entre la Edad del Bronce y la conformación de los castros. Es destacable que además de la ocupación clara en el Bronce Final tiene elementos descontextualizados como cerámica tipo Penha que podrían indicar una ocupación todavía más antigua. Aunque no es un poblado amurallado, el tipo de emplazamiento situado en un cerro destacado en el fondo del valle, y sobre todo el carácter progresivamente sedentario de su ocupación en la fase final, quizás permitan definirlo ya como un castro (*cf.* Martins, 1990: 64). La existencia de una fase II del poblado, aunque peor caracterizada, podría apuntar incluso a la continuidad durante el comienzo del Hierro, pero en ningún caso tan marcada como en S. Julião.

El castro de Punta do Cociñadoiro (CNO-149), si nos atenemos a las periodizaciones convencionales tendría que datarse en un momento de transición entre el Bronce Final y la Edad del Hierro, y que deja de estar ocupado en un momento muy temprano. A diferencia de A Santinha, la conformación morfológica y locacional de este poblado responde ya plenamente a la de un castro.

Sitios con un hiato en la ocupación entre el Bronce Final y La Edad del Hierro

En varios castros del Norte de Portugal se detecta una marcada fractura entre una ocupación poco clara datada en el Bronce Final o en un momento anterior y la estabilización del poblado en un momento más avanzado del I milenio a.C.

Es el caso del castro del Monte do Padrão (CNO-078), en donde la realización de sondeos mostró niveles de la Edad del Bronce por debajo de las construcciones romanas (Martins, 1985a) sin una continuidad clara entre ambas fases (*cf.* Brito, 2005a, 2005b). El poblado de Cabanas

(CNO-202) ha mostrado niveles de la Edad del Bronce a los que se suceden otros correspondientes a un momento avanzado de la Edad del Hierro (Bettencourt, 2000c). El castro de Alvarelhos (CNO-080), objeto de una investigación sistemática continuada en el tiempo (Moreira, 2009) presenta un caso similar con niveles del II-I a.C. y de época romana, que aparecen sobre algunos materiales del Bronce Final que no se vinculan con ningún estrato ni nivel de ocupación claro. En el castro de Chã do Castro, en el valle de Cávado, aparece un nivel con cerámicas tipo Penha sobre el que aparece una ocupación romana, sin que se pueda establecer una continuidad entre ambas, si bien es cierto que la intervención en la que se basan esos resultados es muy limitada (Jorge, 1979; Martins, 1990: 69). La identificación de cerámicas antiguas en Briteiros tipo Penha (Martins, 1990: 200) no liga de ningún modo con la construcción *ex novo* del poblado en un momento próximo al cambio de era. En Monte da Saia (CNO-184) se conoce un depósito de fundidor datado en la Edad del Bronce, que no se corresponde con la primera ocupación documentada del poblado que remite también a un momento avanzado situado en torno al cambio de era (Dinis, 1993: 34). En la CBM, en S. Caetano (CBM-156) se documentaron materiales del Bronce Final fuera de contexto durante la excavación, mientras que todos los niveles detectados poseen una cronología situada en torno al cambio de era, sin que sea posible en el actual estado de conocimiento del poblado establecer una línea de continuidad. El castro de O Peso (CNO-131) (Almeida *et al.*, 1985) tiene una ocupación antigua documentada tan sólo por piezas cerámicas “tipo Alpiarça”, que no presenta continuidad con los niveles que se corresponden con el cambio de era.

Este fenómeno no es exclusivo del norte de Portugal. El castro de Os Pericos (CNO-019) en la península de O Barbanza, situado en un pequeño promontorio que se adentra en el mar, presenta una ocupación situada entre el Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro, con indicios de una ocupación incluso anterior que se remontaría al Calcolítico, a la que sigue una reocupación en un momento próximo al cambio de era (Vilaseco y Fábregas, 2008).

Hay que tener en consideración por otro lado que en demasiadas ocasiones la base que lleva a establecer una datación de un castro en la Edad del Bronce es demasiado endeble y no tiene una correspondencia con la estratigrafía conocida para ese sitio a resultas de las excavaciones llevadas a cabo. El caso que de forma más ilustrativa nos muestra esto es el del castro de As Orelas (CNO-172), con una fundación que se sitúa entre los ss. IV-III a.C., pero en donde se documentó un nivel con cerámicas campaniformes totalmente ajeno a la ocupación de la Edad del Hierro (Suárez y Carballo, 1991-1992). En el castro de Penices (CNO-091), por ejemplo, se sugiere una posible datación original encuadrable en el Bronce Final (Queiroga, 1992; Dinis, 1993: 50; 1993-1994), pero que no se basa más que en algunos fragmentos de cerámica poco característicos, ubicados en niveles de relleno, que perfectamente se podrían explicar en relación a la fase de construcción del poblado. Con los datos de que disponemos se trata de un asentamiento cuya primera ocupación se encuadra en la Edad del Hierro.

Sitios con continuidad entre el Bronce Final y La Edad del Hierro sólo identificada por la aparición de tipos metálicos o cerámicos

Existe un grupo de asentamientos claramente encuadrables en el comienzo de la Edad del Hierro con una morfología y cronología que no deja dudas acerca de su consideración como castros, en donde sin embargo se ha propuesto una vinculación con la Edad del Bronce a partir de algunos materiales que según criterios estrictamente tipológicos pertenecerían a ese momento. Sin embargo, la aparición de materiales propios de la Edad del Bronce en castros de la Edad del Hierro no debe llevar a engaño (Fernández-Posse, 1998). En el análisis arqueológico no es la cultura material

la que define la adscripción a un modelo social sino su interpretación contextual, de tal modo que las interpretaciones crono-culturales obtenidas en función de la identificación de “fósiles directores” deberían ser tomadas con precaución. Hay que considerar que la cultura material, las tradiciones técnicas de por ejemplo un hacha, pueden incardinarse en una amplia horquilla cronológica tras la que se podrían estar escondiendo complejos procesos históricos que sólo se pueden conocer desde una lectura amplia del registro, no a partir de la evolución de una forma o tipo concreto.

En el castro de Penalba (CNO-106), cuyo origen se sitúa en los ss.VII-VI a.C. se documenta un nivel de quemado arqueológicamente fértil en donde aparece una punta de lanza que se podría datar tipológicamente en la Edad del Bronce, que aparece bajo lo que podría ser un lienzo de muralla o muro de contención (Álvarez Núñez, 1986: 20; 1987, 1991). Sin embargo, la datación de semillas de trigo carbonizadas situadas en ese mismo nivel que aportan una datación calibrada a 1 sigma, situada entre los ss. VI-III a.C. (GaK-11332). El autor plantea ciertas salvedades sobre esta datación por encontrarse supuestamente contaminadas por la intrusión de raíces posteriores (Álvarez Núñez, 1986: 61) pero en realidad lo que se data en un laboratorio es la semilla y no los materiales circundantes, además del hecho de que una raíz difícilmente podría intruir una semilla carbonizada. Hay que tener igualmente en consideración que esta datación es coherente con otras realizadas en el mismo yacimiento, cuya calibración remite a los ss.VII-IV (Aira *et al.*, 1990). En el mismo castro también se documenta un empuñador tubular de una punta lanza de bronce en una de las capas superficiales (Álvarez Núñez, 1986: 15).

Uno de los mejores ejemplos de documentación de materiales de la Edad del Bronce en contextos castrexos es el de Torroso (CBM-058), un asentamiento del comienzo de la Edad del Hierro en donde se recogen materiales en contexto varios, que en principio cabría encuadrar en el Bronce Final: un puñal de lengüeta, un hacha de cubo y un hacha de talón (Peña, 1992a).

La presencia de tipos morfológicos de la Edad del Bronce no es extraña en numerosos asentamientos. Así, por ejemplo, las hachas de talón típicas del Bronce Final son habituales en los castros o en lugares relacionados con ellos (Monteagudo, 1977; Teira, 2003). Además de en Torroso y Penalba, están documentadas en O Neixón Pequeno (CNO-207), Sta Trega (CBM-001), Coto da Pena (CBM-151), O Castro de Vigo (CNO-070), Castro de Piñeiro (CBM-302), As Torres de Padín (CNO-198), Punta do Muíño de Vento (CNO-169), Cristelo (CBM-249), Penarrubia (CNO-075), Montealegre (CNO-071), Peneda do Viso (CNO-077), S. Lourenço (CNO-085) y Castro-mao (CNO-123), hallazgos que en la mayoría de los casos no tienen un contexto claro. Además de hachas, otros tipos materiales como las lanzas han sido empleados para establecer un vínculo con el Bronce final tal y como ocurre en N^a S^a da Assunção (CBM-244), en donde las excavaciones llevadas a cabo en el castro no muestran ningún nivel que se corresponda con el comienzo de la Edad del Hierro ni con ninguna fase anterior, sino que todo apunta a una ocupación del cambio de era.

Tomados en conjunto, estos datos muestran que materiales típicos de la Edad del Bronce se encuentran en poblados castrexos, sin que ello tenga que ser representativo de un modo particular de organización social o de una fase “cultural”. En efecto, es el modelo social el que debería ser la base de la interpretación del significado de la tipología de los materiales y no al contrario.

En síntesis, la revisión de la información referente a los castros con ocupaciones antiguas nos muestra la dificultad de establecer una línea de continuidad entre un hipotético *protosistema* de poblamiento castrexo incardinado en el Bronce Final y la aparición de la Edad del Hierro. Como hemos visto, tan sólo en unos pocos casos contados como S. Julião (CNO-179), Punta do Co-

ciñadoiro (CNO-149), A Santinha (CNO-180), Castelo de Matos (CNO-159) o Coto da Pena (CBM-151), se puede plantear la existencia de una ocupación situada a caballo entre el Bronce Final y la Edad del Hierro. Pero incluso en estos casos esa vinculación tan sólo tiene cabida desde un criterio de base histórico-cultural. El Bronce Final, como fase definida entre los ss. XII-VII a.C. es un convencionalismo basado en la cronología clásica de la “cultura” funeraria de “Campos de Urnas”, coincidente con Hallstatt A y B. El desarrollo del análisis histórico en estos términos, abandonados décadas atrás, no aporta nada más que un rígido corsé al que ajustamos las cronologías e interpretaciones. En realidad, no existe una cronología cerrada ni un fósil director que identifique el comienzo de la Edad del Hierro, sino una serie de indicadores que de forma conjunta ilustran un cambio radical en la organización social y territorial de las formaciones sociales del Noroeste peninsular.

Retomando la definición de paisaje castrejo que apuntaba más arriba, se puede caracterizar como un sistema de poblamiento segmentado ocupado por sociedades campesinas que se concreta en formas de hábitat en altura, fortificadas y/o delimitadas, que constituyen la única forma ocupación del territorio, y que ocupan sistemáticamente puntos destacados sobre el entorno que permiten una individualización recíproca.

El paisaje castrejo aparece en primer lugar con la consolidación del castro como única forma de hábitat. Desde el Calcolítico existe una forma de poblamiento dual en la que conviven ocupaciones en alto y en zonas de ruptura de pendiente en media ladera, con otras más próximas a las tierras bajas (Méndez y Rey, 2006). A partir de los ss. IX-VIII el poblamiento abierto desaparece totalmente. El abandono de los poblados como Bouça do Frade (Jorge, 1988), asentamiento datado por radiocarbono entre los ss. X-IX (en fechas calibradas a dos sigmas), se puede tomar como referente final en el fin de un sistema de poblamiento diversificado que marca el comienzo de uno nuevo en donde el castro se constituye como único referente.

Es especialmente relevante el sitio de O Pego (CNO-337) (Sampaio *et al.*, 2008), un poblado del fondo del valle que se puede entender como parte del mismo proceso en el que desaparecen los lugares abiertos en el fondo del valle y se consolida el castro como referente único en la estructuración del territorio. Se sitúa en el fondo del valle, en una zona de muy suave pendiente. El sitio se forma por una empalizada que rodea un área de 1.000 m² en cuyo interior se documentaron agujeros de poste, fosas, silos y 12 tumbas de inhumación que contenían vasos de “largo borde horizontal”. En la excavación apareció también un molde de hacha de talón. La datación por radiocarbono establecida a partir de un fragmento de madera carbonizada aparecido en la zanja de fundación de la empalizada permite datar el abandono del sitio entre los ss. VIII-VI a.C., es decir en pleno comienzo de la Edad del Hierro. Lo más interesante de O Pego es que convive con abundantes castros de datación antigua que se ubican en puntos prominentes en el paisaje: Penices (CNO-091) situado a 12 km, Monte da Falperra (CNO-145) a 9 km, Bgaunte (CNO-074) a 18 km, S. Julião (CNO-179) a 23 km, etc. De este modo, el sitio de O Pego se puede entender en mi opinión como un paso intermedio entre los sitios abiertos y la progresiva consolidación del castro como forma exclusiva de hábitat en la estructuración del territorio. Un sitio situado en el fondo del valle, que convive con castros que ocupan ya posiciones muy destacadas y que consolidan su posición en el territorio, y en el que se levanta una empalizada que define el recinto del asentamiento, dando muestras de la búsqueda de la demarcación e individualización de la comunidad en el paisaje.

El comienzo de la Edad del Hierro marca un cambio en los modos concretos de emplazamiento y en la morfología de los asentamientos. Los primeros castros de los que tenemos constancia

son formas de hábitat conformado por un recinto claramente delimitado y que buscan individualizarse de forma activa en el paisaje. Por el contrario, los asentamientos de la Prehistoria Reciente no siempre ocupan lugares especialmente prominentes como sí ocurre en Santa Marta da Falperra (CNO-145) o Castelo de Fraiño en la CBM (Almeida *et al.*, 1995). Muy a menudo se ubican en media ladera, en zonas de ruptura de pendiente como Tapado da Caldeira (CNO-138), Bouça do Frade (Jorge, 1988), As Carballas (Suárez Otero *et al.*, 1997), el castro de O Peso (CNO-131), O Alto de S. Bento (Bettencourt, 2002), A Devesa de Abaixo (Vázquez Lis, 2006), Chan de Coiro (Méndez y Rey, 2006), y en ocasiones en puntos directamente vinculados con el fondo del valle como O Alto da Cidade (Bettencourt, 2000c), o en penillanuras como Monte Buxel (Lima y Prieto, 2002). Ese tipo de emplazamiento se abandona y se ocupan de forma sistemática espacios que representan la individualización de la comunidad en el paisaje, bien en cimas rocosas, espolones destacados, penínsulas bien delimitadas o prominentes cerros en el fondo del valle, en donde el elemento común será la vocación deliberada por parte de una comunidad de constituir un hito en el paisaje que la individualice y aisle respecto a todas las demás. Así pues, un castro es algo más que un lugar en altura. En este sentido no es el castro como forma de hábitat lo que marca el cambio, es la articulación de todos los castros en un paisaje dividido y segmentado.

Aunque la mayoría de los asentamientos desde el comienzo de la Edad del Hierro muestran una clara artificialización del recinto (Parceró, 2005) hasta cierto punto la delimitación del castro en un sentido estricto puede ser prescindible en un primer momento. En efecto, en Castelo de Matos (CNO-159) tan sólo existe una empalizada en madera, mientras que en A Picaraña (CBM-143) no existe una delimitación artificial clara a la que vincular los materiales del comienzo de la Edad del Hierro documentados. La adopción de un emplazamiento prominente en el que los afloramientos rocosos son parte de la delimitación del poblado y contribuyen a su visibilización en el espacio puede ser suficiente para que el castro cumpla su cometido de individualización y aislamiento. En este sentido, la dimensión en donde el castro adopta todo su significado es en la apropiación del paisaje por parte de las comunidades mediante una estrategia de monumentalización (Parceró, 2005).

En el estado actual del conocimiento y teniendo en cuenta tanto lo mal caracterizado que está el registro del III-II milenio a.C. como la escasez de dataciones absolutas, no es posible afirmar que exista una ocupación sistemática de formas de asentamiento en altura que anuncien la estrategia territorial castrexa. Ni siquiera hay suficientes elementos como para sugerir un proceso acelerado de ocupación de puntos destacados en el paisaje en el final de la Edad del Bronce que marque un punto de inflexión en un momento avanzado del final del I milenio a.C. La revisión del registro del comienzo de la Edad del Hierro nos muestra que el cambio que se opera en el paisaje del Noroeste peninsular en el comienzo del I milenio a.C. no se puede explicar como una continuidad en un sentido genético, sino como una ruptura en la forma de ocupar y explotar el paisaje que es sintomática de un cambio generalizado a nivel social: la consolidación de una sociedad campesina. Las formaciones sociales que se desarrollan entre el Calcolítico y El Bronce Final, pese a su mala caracterización, no parecen mostrar solución de continuidad en las estrategias territoriales (Martins, 1990: 200) y por lo menos parecen responder a una misma organización del poblamiento y son asentamientos igual de inestables en el espacio (Méndez y Rey, 2006). La implantación de los castros en el paisaje del Noroeste supone una fractura en las formas de organización socioeconómica que se concreta en el momento en el que las comunidades se estabilizan definitivamente y se insertan en el territorio apropiándose del mismo (Criado, 1992).

Como hemos visto, en gran parte de los castros con niveles de la Prehistoria Reciente hay una discontinuidad entre las ocupaciones antiguas y la siguiente fase. El problema que surge ante la

existencia de una ocupación de la Edad del Hierro precedida por una posible ocupación previa mal documentada por algunos pocos materiales descontextualizados pertenecientes a momentos antiguos, entre los que no existe una continuidad clara en el registro, quizás no se deba a una deficiencia del mismo, sino precisamente a que no existe ninguna continuidad real. Incluso en los poblados en los que se certifica una continuidad entre las ocupaciones temporales y la consolidación del castro en la Edad del Hierro, más que de continuidad o transición, lo más adecuado es pensar en términos de una ruptura en la forma de organización sociopolítica. A su vez, la aparición de castros con dataciones antiguas claras como Punta do Cociñadoiro (CNO-149), Coto da Pena (CBM-151), S. Julião (CNO-179), Castelo de Matos (CNO-159) o N. Senhora da Guia de Baiões (CNO-069) no debería llevarnos a hablar de una fase castrexa del Bronce final, sino a rechazar de plano las periodizaciones clásicas basadas en el historicismo cultural. En efecto, nada indica que esas ocupaciones antiguas no participen del mismo proceso social que explica la organización del paisaje castrejo. No es una cuestión cronocultural, sino de identificación de una forma social.

La transformación que supone la consolidación del paisaje castrejo es relativamente rápida. Comienza entre los ss. XI-IX con la aparición de los primeros castros como S. Julião, Coto da Pena, Punta do Cociñadoiro, quizás también A Santinha, y parece terminada ya en los ss. IX-VIII, cuando desaparecen las últimas formas de aldeas abiertas y el castro como hábitat en altura, definido por una clara artificialización e individualización de su recinto, se constituye como la única forma de hábitat que estructura el territorio. Desde el primer momento, los poblados que definen el comienzo de la Edad del Hierro ya aparecen plenamente configurados como castros, dotados de muralla como S. Julião (Bettencourt, 2000b) o Punta do Cociñadoiro (Cano Pan, 2010), o con una clara delimitación del recinto como en Torroso (de la Peña, 1992a).

4.1.1.- Entre el Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro en el Baixo Miño

No existe ningún estudio sistemático del poblamiento de la Prehistoria Reciente en el valle del Baixo Miño, ni ninguna aproximación que aporte una visión conjunta en un sentido histórico a escala regional. El objetivo de este punto no es suplir esta carencia; a través de un análisis sumario tan sólo pretendo en este apartado evaluar la posibilidad de aislar el proceso de ruptura que marca la aparición del poblamiento castrejo de la Edad del Hierro. No he llevado a cabo un análisis sistemático del poblamiento de la Prehistoria Reciente de la CBM, tarea que exige un trabajo de campo exhaustivo en la identificación y localización precisa de los sitios arqueológicos, junto a una revisión de materiales que permitan la caracterización de las formas de ocupación del territorio. Con un carácter general tan sólo he recogido los principales indicios de asentamientos y aquellos depósitos que pueden ser localizados con una mínima fiabilidad (Fig. 4.1.). Los datos que he tomado de referencia proceden fundamentalmente de la carta arqueológica y de las contadas publicaciones que abordan el estudio de sitios de esta etapa histórica en la CBM. Una revisión general de esta información muestra al primer golpe de vista una representación territorial desigual, que parece explicarse más por factores derivados de la investigación que por una distribución significativa en términos históricos, algo parecido a lo que se detecta por ejemplo en O Morrazo (Méndez y Rey, 2006). Hay ante todo una sensible variación entre ambos lados del Miño, con una clara infrarrepresentación del poblamiento en la parte portuguesa. En el lado gallego se aprecia igualmente un desequilibrio en la distribución, con una gran concentración de hallazgos en las estribaciones occidentales de los montes de A Paradanta que contrasta con el resto del territorio, constatación que tanto puede entenderse como resultado de una prospección de desigual intensidad, o como una muestra representativa de algún tipo de preferencia en las estrategias locacionales.

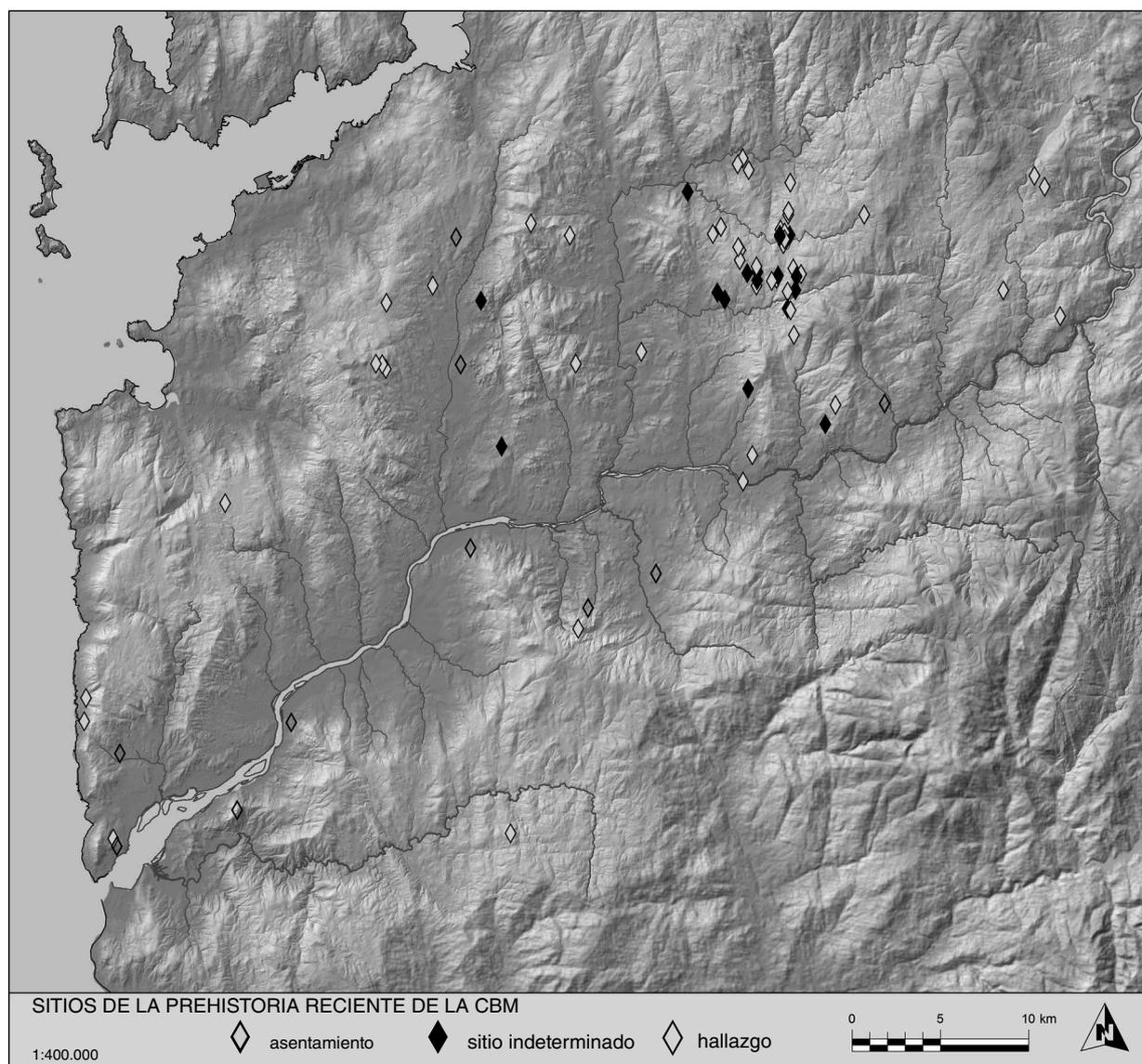


Fig. 4.1.

La organización territorial de aquellos sitios en los que es posible sugerir un carácter ocupacional para la Prehistoria Reciente muestra como principal característica una marcada diversidad en la elección del emplazamiento. Al igual que en otras zonas del Noroeste se detecta la convivencia de ocupaciones en alto con otras situadas en el fondo del valle, en zonas abiertas y no delimitadas. Estas últimas, no lo suficientemente bien documentadas, se conocen básicamente por los sitios de Portecelo (O Rosal) (Cano Pan, 1989, 1991; Cano Pan y Vázquez Varela, 1988) y en menor medida por los asentamientos de Chan da Carrola (As Neves) (Carballo *et al.*, 1998), O Curxido (CBM-093), el yacimiento de fosas de O Casal en Tebra (Tomiño, *cf.* CBM-134) (Paredes, 2008; 2009) y por la posible ocupación del Bronce Final de Saa (CBM-005).

En cuanto a los asentamientos en altura no se aprecia un comportamiento homogéneo a lo largo de la CBM. *Grosso modo* y a la espera de un estudio más pormenorizado de las estrategias locacionales seguidas durante la Prehistoria Reciente se pueden establecer tres tipos de emplazamiento, sin menoscabo de una tipificación más compleja que atienda a los múltiples factores que definen el modo en que se ocupa el territorio. Así, hay casos como la ocupación neolítica de Chan do Cereixo (Villar, 2008), la ocupación calcolítica de Entrepineiro (Mos) o la ocupación del Bronce Final de Monte Buxel (Lima y Prieto, 2002) y los indicios de ocupación del Bronce en O

Picoto (Mondariz), que se sitúan en zonas de penillanura. Otros, como los indicios de la Edad del Bronce en A Pingadela (As Neves) y Zudres (Salvaterra do Miño), del Calcolítico en O Cotiño (O Porriño), o O Monte das Carballas (Ponteareas) un poblado de la Edad del Bronce bien conocido por los materiales localizados en superficie (Súarez Otero *et al.*, 1997), ocupan posiciones en media ladera o en zonas de ruptura de pendiente que forman rellanos. Un último grupo, se asienta sobre la cima de espolones o montañas con un amplio control visual, como puede ser el caso del Castelo de Fraiño (Almeida *et al.*, 1995), Montuzelo, Coto do Castro o Chan das Minas (Carballo *et al.*, 1997). Es un hecho significativo el que las ocupaciones mejor documentadas y que presentan una cronología más clara del Bronce Final, caso de Portecelo y Monte Buxel, ocupen lugares poco prominentes en el paisaje no individualizados ni artificialmente ni por medio de elementos naturales, que en absoluto avanzan el paisaje castrejo.

Esta imagen de la evolución del poblamiento durante la Prehistoria Reciente no pretende ser más que un esbozo general. Abarca un lapso de tiempo que alcanzan los dos milenios y además baraja un conjunto de datos que recoge sitios no lo suficientemente bien caracterizados ni cronológica ni formalmente. En esto el Baixo Miño no es distinto respecto al resto del Noroeste. Tras estas carencias del registro, parecen poder vislumbrarse formas de organización territorial homogéneas para una larga etapa histórica: un tipo de poblamiento itinerante, basado en la recurrencia ocupacional de zonas aptas para pasto y para la práctica de una agricultura de carácter extensivo y de ciclos largos (Méndez, 1994). Esta homogeneidad, probablemente más aparente que real, es extremadamente significativa en la diacronía, cuando añadimos como punto comparativo la estrategia locacional propia de la Edad del Hierro.

El comienzo de la Edad del Hierro está relativamente bien caracterizado en el Baixo Miño en comparación con otras regiones del Noroeste. Hay cuatro poblados bien estudiados que muestran una ocupación clara en el comienzo de la Edad del Hierro: Torroso (CBM-058), Coto da Pena (CBM-051), Romarigães (CBM-192) y Cossourado (CBM-165), a los que cabría añadir todavía el castro de San Marcos (CBM-220) y los peor conocidos de Picaraña (CBM-143) y Castromao (CBM-077). Una visión rápida muestra la evidente ruptura que se efectúa entre las formas de ocupación de la Prehistoria Reciente y la consolidación del paisaje castrejo, sin que existan elementos que permitan identificar una etapa de transición. La Edad del Hierro supone la consolidación de la ocupación estable del territorio y la formación de un paisaje campesino integrado por comunidades que se aíslan y se individualizan en el espacio, apropiándose del mismo. El nuevo sistema de poblamiento no se define tan sólo por un tipo de emplazamiento o por una morfología ocupacional, sino por una estructura territorial basada en la organización de un paisaje segmentado en el que el castro representa la individualización de cada comunidad y la apropiación de una porción del territorio.

La pregunta pertinente es qué ocurre entre la conformación de ese paisaje de la Edad del Hierro y las formas previas de ocupación del territorio durante la Prehistoria Reciente, ¿cabe hablar en el Baixo Miño de un paisaje de transición durante el Bronce Final? La respuesta rápida es que con los datos de que disponemos para ese momento, no. Los castros aparecen en el Baixo Miño entre los ss. IX-VIII, sin lugar para una etapa de castros del Bronce Final. Los asentamientos con ocupaciones antiguas en los que aparecen elementos materiales del Bronce Final, tal es el caso de Torroso o Coto da Pena, no caben dentro del paisaje de la Edad del Bronce sino que son directamente el síntoma de una nueva configuración del territorio. De este modo, estas ocupaciones de cronologías tempranas, conjuntamente con la documentada en castros como S. Julião o Punta do Cociñadoiro más que aclarar la definición de la supuesta fase de transición del Bronce Final, tan sólo vienen a precisar el momento en el que se puede empezar a hablar de una *edad* diferente,

definida por una nueva organización social y política que se concreta espacialmente de un modo hasta ahora inédito en el paisaje del Noroeste.

En realidad, en toda la CBM no existe ninguna forma de hábitat suficientemente constatada que se pueda tomar como referente para el Bronce Final. Lo más lejos que se puede llegar es a la identificación de posibles ocupaciones en altura relacionadas con supuestas fases antiguas de poblados de la Edad del Hierro, pero que en ningún caso han sido confirmadas y que se fundamentan exclusivamente en materiales fuera de contexto. No existe ninguna estratigrafía con niveles del Bronce Final en todo el Baixo Miño, con la excepción de los poblados abiertos de Monte Buxel, emplazado en una zona de penillanura poco o nada destacada en el paisaje, y de Portecelo, situado al pie de los montes de Oia muy próximo a la costa, y siempre y cuando no queramos considerar como Edad del Bronce las ocupaciones de los castros de Torroso y de Coto da Pena, extremo que como he apuntado, me parece absolutamente injustificado.

Encontramos una de estas posibles ocupaciones del Bronce Final en Monte dos Góios (Vila Nova de Cerveira), cuya cima dispone de un amplio control visual sobre el estuario del Miño, y para donde se indica la presencia de un hacha de la Edad del Bronce (*vid. anexo iii.i*) cuya procedencia exacta no ha podido ser confirmada, pudiendo proceder de cualquier parte del monte o de sus alrededores. La presencia de un asentamiento en el punto más alto del monte también ha sido considerada, pero sobre el terreno no se observan pruebas concluyentes de ningún tipo de ocupación. Por otro lado, en Sta. Trega (CBM-001) se ha planteado igualmente una ocupación temprana para la el Bronce Final (Carballo y González Ruibal, 2003; González Ruibal, 2007: 86) que tampoco parece estar lo suficientemente justificada. Los puñales encontrados en las excavaciones antiguas del castro podrían incardinarse en el Bronce Final, hecho que no parece tipológicamente claro (Carballo, 1987b: 44), además de que una de las piezas aparece en contexto romano, asociada a ánforas (Mergelina, 2001: 43). El hacha de talón que se vincula con Santa Trega no tiene una procedencia precisa (Acuña, 1971: 43) y no hay elementos que permitan situar su hallazgo en relación con el propio castro. Otras tres hachas de talón depositadas en el Museo de Santa Trega proceden en realidad del depósito de A Senra, en Ortigueira (Armada y García Vuelta, 2007). Si tenemos en cuenta la localización de elementos del Bronce en Saa (CBM-005) así como la identificación de otras hachas del Bronce en Camposancos (Monteagudo, 1977: 116-117), adscribibles a otra tipología, permite debemos considerar la posibilidad de una procedencia alternativa. La intervención arqueológica en el Alto do Facho de Sta. Trega, lugar en el que *a priori* cabe situar una hipotética ocupación antigua (Vázquez Collazo, 1992), aunque ha mostrado algunas cerámicas de posible adscripción en la Prehistoria Reciente, no ha permitido identificar niveles arqueológicos ni pruebas de cualquier tipo de ocupación. Por el contrario en superficie se observan materiales de filiación romana coherentes con la cronología de la ocupación del poblado.

Otros sitios como S. Caetano (CBM-246) y Senhora da Graça (CBM-221) se identifican por algunas cerámicas aparecidas fuera de contexto y que en ningún caso son concluyentes en el primer caso, y por una punta de lanza en el segundo. En ambos castros, se trata de piezas aisladas, aparecidas sin contexto estratigráfico y que no tienen correspondencia con la cronología aportada por los niveles identificados en la excavación llevada a cabo en los dos castros. En cuanto a la punta de lanza, ni siquiera está claro que proceda del castro y no de algún lugar de su entorno (Marques, 1984b; 1987).

Existe por otro lado un conjunto de asentamientos que por sus características morfológicas podrían ser considerados como “protocastros” o como formas de hábitat equiparables a los asentamientos de la Edad del Hierro, y que de hecho han sido confundidos en más de una ocasión como

por ejemplo ocurrió con el asentamiento calcolítico de Mesa de Montes (Gorgoso *et al.*, 2011). Se trata de emplazamientos en altura, en lugares con un alto control visual y una alta visualización y altura relativa, ocupados en gran medida por afloramientos rocosos que definen parcialmente un recinto. En la CBM, uno de los sitios más claros de este tipo es el de Montuzelo (*cf.* CBM-169), que ha sido identificado sin embargo como un castro del comienzo de la Edad del Hierro (Silva, 2006; Silva y Silva, 2007). No se ha llevado ninguna excavación pero el poblado difícilmente se puede incluir en el paisaje castrexo o del Bronce Final: no posee ningún recinto ni forma de delimitación clara más allá de los abundantes bolos graníticos que ocupan la mayor parte de su superficie; además, en las prospecciones llevadas a cabo se ha identificado cerámica campaniforme y tipo Peña, lo que permite situar este poblado en altura en la Prehistoria Reciente sin que sea posible establecer una relación con un castro de la Edad del Hierro. Significativamente, sí aparece un castro en el entorno inmediato (CBM-169) situado a sólo 500 m al sureste, a una cota más baja y en una zona de media ladera abierta hacia el valle.

Otro caso complejo que quizás podría ser asociado a una forma temprana de castro datada en el Bronce Final es el del Castelo de Fraiã (Almeida *et al.*, 1995; *cf.* Guerra, 1900), un poblado de fosas situado en una cima rocosa de gran prominencia visual, ubicada en la cabecera del río Furna, sobre el que se levantó un castillo en época medieval. La apertura de una pista sacó a la luz dos fosas, identificadas en el perfil. Aunque su excavación fue infructuosa, entre los materiales recogidos en el entorno inmediato, presumiblemente procedentes del desmonte de las estructuras, aparece un fragmento con decoración campaniforme que lleva a situar el poblado en el Calcolítico, si bien es cierto que otra de las piezas (Almeida *et al.*, 1995: fig. 5, n° 3) se puede enlazar claramente con un fragmento del Bronce Final procedente de Bouça do Frade (Jorge, 1988: fig 43, n° 1).

Existen otros asentamientos en el Baixo Miño que por su emplazamiento podrían ser considerados como formas tempranas de castros (*vid.* **anexo iii.i**), pero en los que no aparece ningún elemento que posibilite concretar una cronología del Bronce Final, en un momento de transición hacia la Edad del Hierro. Es el caso de O Coto das Torres (Pontearreas) o O Facho (As Neves). En As Neves O Coto do Castro aparece catalogado como un poblado de la Edad del Hierro (GA36034007), sin embargo el hecho de que no exista un recinto claro, así como la ausencia de material en superficie que pueda ser considerado como significativo de esta cronología, permite pensar que se trata en realidad de un sitio de la Prehistoria Reciente. Esta adscripción vendría avalada por la localización de materiales adscribibles al Calcolítico o Edad del Bronce en la ladera del poblado.

Todos estos casos en su conjunto son muestra de un tipo de asentamiento susceptible de ser considerado como una forma de ocupación que avanza lo que serán los castros, pero que en realidad responden a un lógica completamente diferente. La ausencia de una delimitación artificial es un hecho bastante claro que ya nos pone en aviso de la cautela con la que habría que tomar su filiación con la morfología castrexa. Pero el hecho más determinante no está en la configuración morfológica y es algo que no se observa a través del estudio en los casos concretos; aparece sólo en la comprensión del territorio a una escala amplia. El paisaje de la Prehistoria Reciente está jalonado por una variabilidad en las formas de ocupación, que van desde asentamientos situados en lo alto de cumbres hasta los localizados en el fondo del valle. Por el contrario, el paisaje castrexo encuentra su elemento más característico en la consolidación del castro como única forma de ocupación del territorio; como una representación de una forma de apropiación del territorio por parte de la comunidad, que pone en acción una forma radicalmente diferente de ejercer la acción social sobre el espacio (Criado, 1993).

En conclusión, entre la Edad del Bronce y el comienzo de la Edad del Hierro no hay cabida en la CBM en el actual estado de la investigación para poder identificar un tipo de poblamiento propio del Bronce Final, que de algún modo pueda estar adelantando el paisaje castrexo. Las formas de ocupación del territorio en este momento se pueden entender en una línea de continuidad con la Prehistoria Reciente. Además de los depósitos y hallazgos descontextualizados, que poco aportan al conocimiento de las formas de hábitat, los únicos elementos claros con que contamos para este momento en la CBM son los sitios abiertos de Portecelo, Saa y Monte Buxel, ubicados en lugares poco destacados y que no se singularizan en el paisaje. Monte Buxel se sitúa en un apenillanura, y Portecelo y Saa en el fondo del valle, en un emplazamiento próximo a la línea de costa. Tan sólo monte Fraião, podría vincularse a un lugar en altura del Bronce Final, pero su datación no es concluyente y su origen apunta más bien a un momento indeterminado del Bronce Inicial. Parece congruente por lo tanto plantear un modelo de organización territorial semejante al que se conoce para el conjunto de la Edad del Bronce del Noroeste, definido por poblados abiertos que se disponen en el paisaje sin una preferencia clara por un tipo de emplazamiento concreto; un sistema que se liquida con la Edad del Hierro.

4.2.- EL BAIXO MIÑO DURANTE LA EDAD DEL HIERRO: UN PAISAJE CAMPESINO

Tomando en conjunto los castros de la CBM se observa que en un primer nivel, elemental, su localización responde a la objetivación sobre el paisaje de una sociedad campesina. Los lugares más adecuados para la vida campesina y para el desarrollo de la agricultura son los que se ocupan de forma preferente durante la Edad del Hierro. En este sentido, es necesario asumir que a la hora de estudiar el emplazamiento de las formas de poblamiento durante la Protohistoria hay que tener presente que la elección de la localización de un poblado está directamente mediatizada por las condiciones físicas del paisaje, sin que ello implique ni mucho menos un razonamiento de base determinista.

Con el fin de abordar esta cuestión, he desarrollado un análisis espacial con el que he aislado las zonas de la CBM más adecuadas para el establecimiento de formas de asentamiento de carácter campesino (Fig. 4.2.). Se trata de aquellos lugares en los que no sólo existe acceso a tierras cultivables, sino que además presentan las mejores condiciones para la vida campesina: los emplazamientos potenciales menos agrestes, menos expuestos al viento y que reciben una mayor cantidad de horas de sol. Para determinar cuál es el área que podríamos definir como “hábil” o “apta” he delimitado una superficie en la que se cumplen las siguientes condiciones¹¹:

Altura absoluta \leq 550 m

Pendiente \leq 15 %

Orientación \neq N, NO, NE (0-90° y 270-360°)

Uso potencial de la tierra \neq Uso nulo

Radiación solar $>$ 1.150 Kwh/m² anuales.

Al contrastar la disposición del poblamiento de la CBM con el mapa resultante se observa que en torno a un 70 % de los castros se sitúa dentro de la zona delimitada como tierra hábil (Fig. 4.3.). El porcentaje es mucho mayor si se tiene en cuenta el acceso a esas tierras, ya que la inmensa mayoría de los asentamientos se sitúan en el entorno inmediato de la tierra hábil y orientados hacia ella. En efecto, si consideramos el cálculo sobre un buffer de 500 m respecto del punto que marca la posición del castro entendiéndolo por tal el área que comprende el poblado y su entorno inmediato, el porcentaje de poblados con acceso directo a la tierra hábil se incrementa hasta el 89 %.

Además de los criterios planteados, existe todavía un último condicionante que participa de forma determinante en la delimitación de la tierra hábil: las tierras más pesadas del fondo de los valles, que permanecen inundadas o semi-inundadas gran parte del año se evitan sistemáticamente. La dificultad que implica la roturación y el cultivo de estas tierras es la principal causa del vacío ocupacional que se observa en varias zonas del Baixo Miño. El ensanchamiento del valle del Miño a la altura de Valença y Tomiño muestra una casi total ausencia de población durante la Edad del Hierro; una tendencia que sólo en época romana comienza a cambiar.

¹¹ El análisis de la pendiente, orientación y radiación solar se basa en un MDE con un paso de malla de 100 m. La elección de un tamaño de píxel tan amplio busca obtener resultados generales, ya que de un paso de malla menor, de 5 ó 10 m, podría derivarse un detalle excesivo en el que se diluye la visión de conjunto.

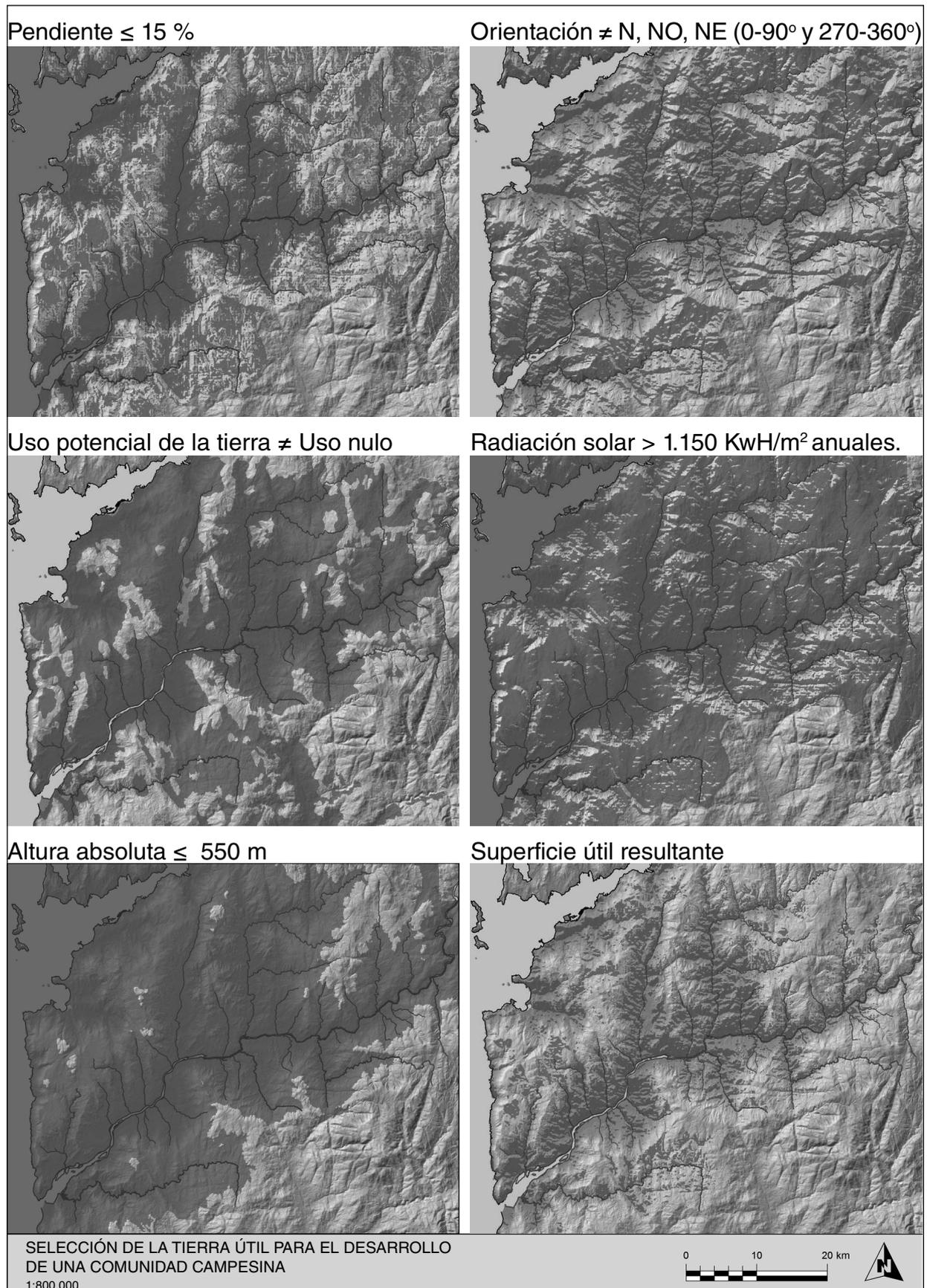


Fig. 4.2.

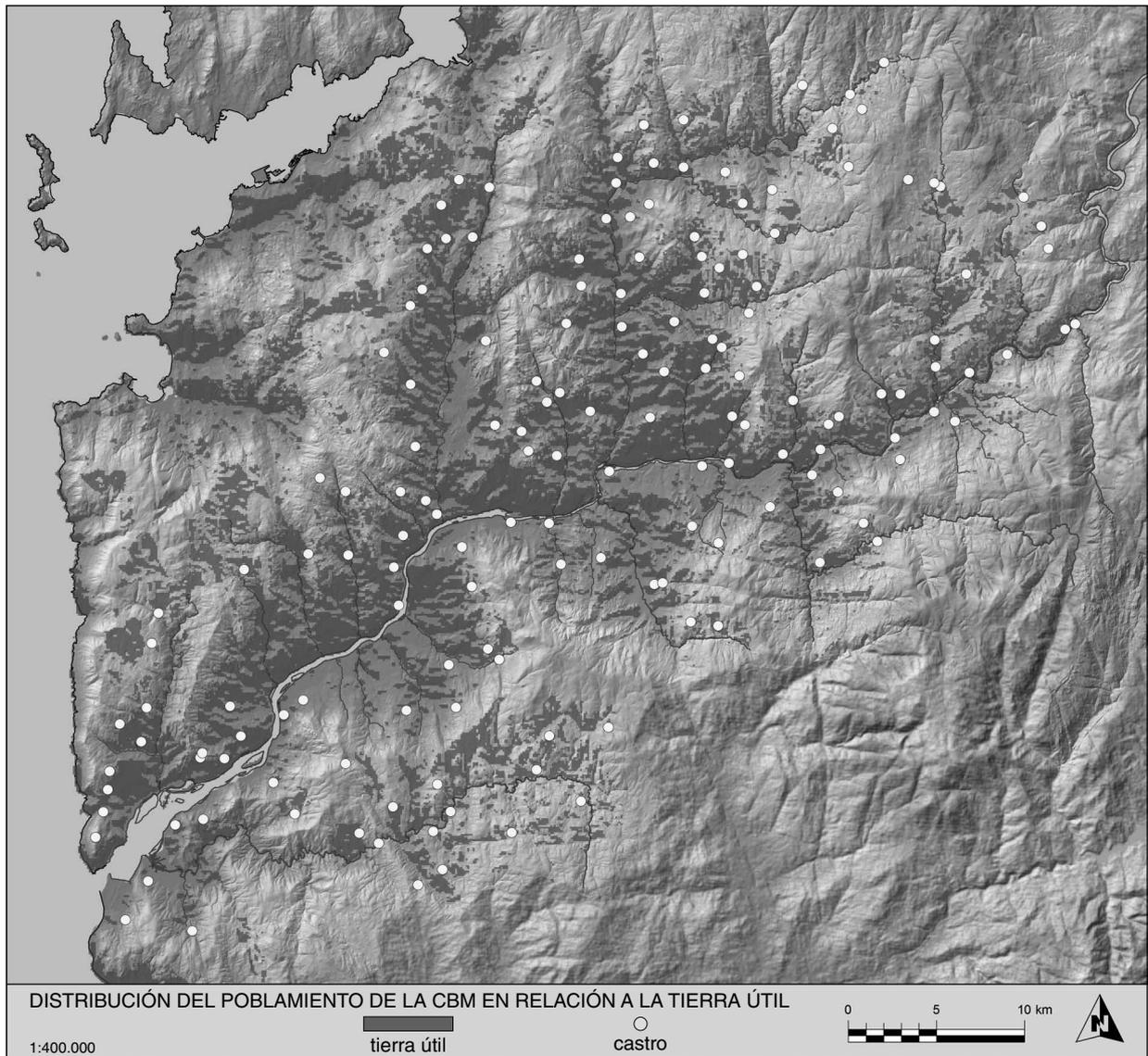


Fig. 4.3.

Como veremos más adelante, este comportamiento se observa también a mayor escala (*vid.* cap. 5.2). Al abrir el foco hacia todo el Noroeste comprobamos que existe una estrategia elemental análoga que se puede presentar como un rasgo definitorio a nivel general de las formaciones sociales de los castros.

Si tomamos de forma aislada los parámetros evaluados los resultados son todavía más expresivos. Si dejamos de lado la orientación, un criterio quizás excesivamente restrictivo, comprobamos que es el 83 % de los castros el que se inserta dentro de la zona apta, mientras que si tenemos en cuenta el buffer de 500 m, el valor resultante alcanza el 91 %. La diferencia es muy reducida entre la consideración de la orientación o su exclusión, lo que es significativo de que en cuando una comunidad se asienta sobre el territorio, se busca una orientación favorable. Este hecho se observa de forma especialmente clara en la mitad meridional del Miño, un área que se orienta de forma natural hacia el Norte, pero en donde sin embargo existe una clara predilección por los emplazamientos con una orientación meridional.

El acceso a la tierra es una condición necesaria para la implantación de un asentamiento campesino. Si tenemos en cuenta este elemento como único factor condicionante, los resultados son abrumadores: la totalidad de los asentamientos castrexos acceden en el intervalo de 45' a tierras agrícolamente hábiles. Este valor es más significativo si se tiene en cuenta que un 37,5 % de la superficie del valle del Baixo Miño está ocupada por tierra de uso potencial agrícola nulo.

Tomando los resultados en su conjunto, la organización del poblamiento a una primera escala general cobra sentido dentro de un modelo socioeconómico determinado. El castro es siempre una aldea campesina en la que la producción para la subsistencia es la condición elemental de su existencia, cuya expresión territorial se plasma en una estrategia que maximiza la importancia de la elección de aquellos emplazamientos que reúnen las circunstancias más favorables para el desarrollo de la vida en una comunidad estable y fijada a la tierra. En la escala macro no se observa ninguna disposición que tenga que ver con el control de vías de comunicación, estrategias de circulación de bienes, localización de santuarios u otras variaciones que expliquen el castro en un sentido especializado.

Algunas particularidades de la distribución del conjunto de los poblados de la CBM se pueden explicar en relación con la disposición de la tierra calificada como hábil. Se detecta por ejemplo en los notables vacíos en la concentración de poblados, cuya significación puede cobrar ahora un sentido histórico concreto. En el cuarto oriental de la CBM, básicamente la zona ocupada por Crecente, A Cañiza y Melgaço, la cantidad de poblados es sensiblemente menor que en otras partes del valle. Aunque se trata de una circunstancia que quizás esconda algún déficit en el grado de representatividad de las prospecciones realizadas hasta la fecha, vista en conjunto, esta particularidad que se pone de manifiesto en ambas orillas del Miño parece ser suficientemente significativa. A una escala mayor, se observa igualmente que la mitad sur de la CBM posee una menor densidad de poblamiento que la orilla norte y los valles secundarios que la integran.

En realidad, la áreas menos densamente pobladas son precisamente aquellas que presentan las peores condiciones para la vida campesina. Así, la zona oriental del valle del Baixo Miño está ocupada por las estribaciones de las sierras de O Xurés y O Suido, que por sus propias características no presentan un medio especialmente favorable para la implantación de una concentración de poblamiento significativa. Por otro lado, la mitad meridional de la CBM no dispone del mismo espacio hábil que la parte septentrional, en donde los valles del Louro y del Tea crean un espacio de condiciones óptimas. Aunque existen abundantes zonas que cumplen las condiciones que he establecido en la determinación del espacio hábil, tal puede ser el valle del Coura o el espacio comprendido entre los valles de los ríos Mouro y Gadanha, existe un factor fuertemente limitante como es el importante papel desempeñado en la distribución general del poblamiento, tanto por la Serra da Arga como por las estribaciones litorales de O Xurés.

En definitiva, a un primer nivel, el análisis territorial del Baixo Miño muestra una dispersión del poblamiento directamente condicionada por los factores que determinan cuales son aquellos lugares que reúnen unas condiciones óptimas para el desarrollo de la vida campesina. El paisaje castrexo puede ser considerado por lo tanto como la objetivación de formas de ocupar el territorio por parte de una sociedad campesina. En términos históricos estamos ante un proceso que F. Criado (1992: 254; *cf.* Parceró, 1995, 2002) describió como la domesticación del paisaje.

El mundo de la Edad del Hierro inaugura una forma de paisaje que se puede definir como campesino, que en sus parámetros estructurales más elementales sería una constante a lo largo de la historia. Es lo que F. Criado (1992) bautizó como “paisaje cóncavo” una forma de ocupación del territorio que representa la conquista del valle y el desarrollo de una economía de base agra-

ria llevada a cabo por comunidades definitivamente vinculadas a la tierra. Dentro de la escala que manejo en este apartado, la distribución del poblamiento castrejo, tal y como adelanta F. Criado (1992), no es diferente de la organización del poblamiento del campesinado moderno. En efecto, si contraponemos los núcleos de población actuales de la mitad septentrional de la CBM sobre la superficie que podemos considerar en términos amplios como hábil para el establecimiento de un asentamiento campesinos de la Edad del Hierro, observamos una plena coincidencia que es más que ilustrativa (Fig. 4.4.).

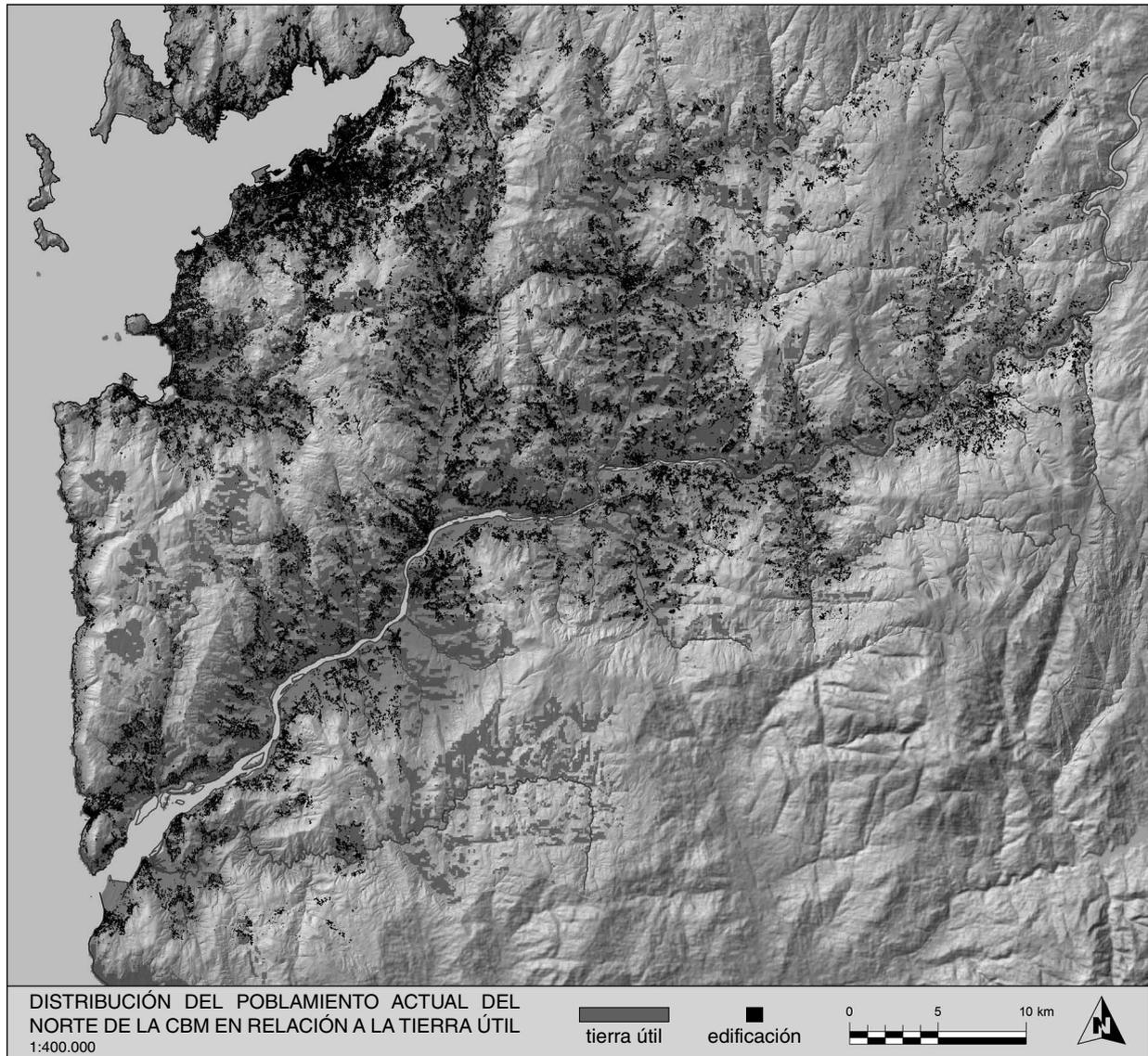


Fig. 4.4.

En la práctica, cualquier sociedad campesina es susceptible de acomodarse a un modelo de ocupación del espacio como el aquí descrito. De hecho, determinar la vocación campesina de las sociedades de los castros es una constatación que aunque fundamental, no llega más allá de un nivel elemental de gran significación en la larga duración (Criado *et al.*, 1992), pero que sin una concreción a una escala más precisa es tan sólo una constatación vana. La ocupación del fondo de los valles por los grupos campesinos es un factor estructural, constante a lo largo de la historia y que ha determinado el carácter de la distribución de las formas de hábitat durante los últimos 3.000 ó 2.500 años. Sin embargo, llegar a este punto, aunque posee un gran valor para la comprensión de la distribución general de los asentamientos castrejos a un nivel suprarregional, no es suficiente para

explicar una estrategia de poblamiento, la elección de una forma de emplazamiento concreta o el sentido conjunto de un patrón de asentamiento. Como ha señalado C. Parceró (1995: 135) dentro de la ocupación del valle son múltiples las formas de emplazamiento. Determinar cuáles son los procesos históricos particulares que se esconden detrás de ese paisaje campesino requiere centrar el foco e ir un poco más lejos en el estudio de las formas de poblamiento de la Edad del Hierro.

4.3.- PATRONES DE ASENTAMIENTO, PERIODIZACIÓN Y PROCESOS HISTÓRICOS EN LA EDAD DEL HIERRO EN EL NOROESTE PENINSULAR

Siguiendo la metodología desarrollada en el ámbito anglosajón desde la Arqueología Espacial en los años 1970 (*e.g.* Clarke, 1977; Higs y Vita, 1972; Hoder y Orton, 1976), en el Noroeste peninsular fueron llevados a cabo una serie de trabajos desde la mitad de los años 1980 en los que se planteó la identificación de patrones y tipologías de asentamiento para la Edad del Hierro que se vincularon de distinto modo con una periodización cronocultural. Un elemento común a todas las sistematizaciones realizadas en este momento fue la preponderancia que se le otorgó al análisis de dos variables locacionales básicas: el emplazamiento y la altura absoluta (Carballo, 1986, 2001; Xusto, 1989; Agrafoxo, 1989, 1992; Martins, 1990; Dinis, 1993, 1999; Lemos, 1993; Pombo, 1993; Silva, 1994a; Silva, 1994b; González y Ferrer, 1996; Maciel, 2003; Vigo, 2007; Reboredo, 2008). En todos estos trabajos se tuvo también en consideración el acceso a los recursos pero no como un factor de discriminación en el análisis de las estrategias de poblamiento, sino como el marco en el que se desarrollaban los patrones de asentamiento.

Cada análisis tiene sus particularidades y puede ser observado desde distintas ópticas, pero hay sin embargo un elemento en el que prácticamente son todos coincidentes: la reducción de las estrategias de poblamiento a una división tripartita en la que cada tipo se corresponde con una caracterización del emplazamiento y la altura absoluta. Aunque con matices en cada caso, los elementos fundamentales que cimentan esta división son compartidos en los trabajos más representativos:

Tipo I: = Carballo, 2001 tipo C; Martins, 1990 tipo A; González y Ferrer, 1996 tipo A; Dinis, 1993, 1999 tipo 1. Poblados que ocupan las cotas más elevadas y que se sitúan en emplazamientos con condiciones de defensa naturales y con una posición estratégica favorable sobre el territorio.

Tipo II: = Carballo, 2001 tipos A, B y D; Martins, 1990 tipo A; González y Ferrer, 1996 tipo B 1-3; Dinis, 1993, 1999 tipo 2. Poblados situados en alturas medias, emplazados sobre media ladera o en un espolón.

Tipo III: = Carballo, 2001 tipo E; Martins, 1990 tipo C; González y Ferrer, 1996 tipo C; Dinis, 1993, 1999 tipo 3. Poblados situados en llanura o en el fondo del valle, en cotas bajas y con unas condiciones defensivas muy limitadas.

En el contexto del Noroeste, el trabajo de A. Orejas (1996) supuso un cambio cualitativo en la forma de afrontar el análisis del territorio con la incorporación de la perspectiva de la Arqueología del Paisaje (*cf.* Orejas, 1995). La valoración de un repertorio determinado de parámetros como medio para la inferencia de una tipología de estrategias locacionales queda ahora de lado en favor de un análisis integral que reduce la composición del poblamiento a su significación dentro de un proceso histórico. Se abandona entonces la sistematización de los patrones de asentamiento y se aborda el estudio del espacio como un hecho históricamente significativo (*cf.* López González, 1990; Álvarez González, 1993; Orejas, 1996; Parceró, 2002).

Siguiendo el enfoque de la Arqueología del Paisaje, en el estudio del Baixo Miño no he buscado la identificación de patrones de asentamiento fijados por una serie de variables cuantificables que se puedan corresponder con una periodización cronocultural; al menos no como fin último de la investigación. Por el contrario, en un sentido más amplio he intentado aislar los procesos históricos que se esconden tras las formas de poblamiento de la CBM y observar los cambios estructurales que muestran una transformación social y que se observan en la dinámica evolutiva de las estrate-

gias territoriales. Como primer paso para indagar en la imagen de esa historia del paisaje del Baixo Miño durante el 1^{er} milenio a.C. y el cambio de era he sistematizado los tipos de poblamiento en función de la lógica locacional mediante la valoración estadística de los datos cuantitativos obtenidos a través un análisis de diferentes variables implementado con SIG. Esto permite identificar formas de poblamiento mediante el análisis objetivo de variables establecidas, ciertamente, con criterios subjetivos. Es muy importante insistir en que la clasificación resultante no se corresponde a priori con una periodización, sino que del modo más aséptico posible intenta tipificar formas de poblamiento cuya significación es de partida contingente. Se lleva a cabo entonces una primera división estrictamente formal, en donde de partida no existe ninguna implicación histórica ni cronológica. La definición de formas o tipos de poblamiento es pues sólo un paso previo dentro de un análisis integral que permite en última instancia caracterizar estrategias territoriales históricamente trascendentes.

Para el análisis del registro espacial del Baixo Miño he tenido en consideración la valoración de los siguientes parámetros locacionales, ya reseñados en el capítulo 1.3.: altura relativa (respecto a 400, 800 y 2.000 m); visibilidad (sobre un radio de 800 m, 2 km y 15 km); visibilización (total, y relativa respecto a radios de 800 m, 2 km, 5 km, 10 km); accesibilidad sobre el territorio (a 15', 30' y 45'); accesibilidad y visibilidad respecto a los recursos potenciales; distancia euclidiana y temporal respecto al vecino más próximo; índice de exposición visual; índice de prominencia; pendiente de la superficie habitada y del entorno de 400 y 800 m respecto al castro; superficie del castro; evaluación demográfica; tipo de emplazamiento; evaluación del equilibrio población-recursos.

4.3.1.- Formas de poblamiento en la Edad del Hierro en el Baixo Miño.

El análisis de las formas de poblamiento en la Edad del Hierro en la CBM¹² mediante la valoración de variables cuantificables muestra a un primer nivel dos parámetros esenciales: accesibilidad a recursos y prominencia en el paisaje, que simplificados y tomados de forma aislada muestran de una forma clara dos pares de respectivas tendencias que se expresan a modo de dicotomía:

-**Acceso a los recursos potenciales:** atendiendo a la superficie accesible de cada tipo de tierra de uso potencial, al porcentaje que ocupa sobre el total de tierra accesible a 45' y al tipo de tierra visible desde el yacimiento, se detecta una dualidad entre aquellos asentamientos que acceden preferentemente a tierras de uso potencial intensivo (*vid. infra* tipos III, III', IV, IV' y V) y los que lo hacen a tierras de uso potencial extensivo (*vid. infra* tipos I, II y II').

-**Prominencia:** en función de la altura relativa, la visibilidad, la visibilización y la accesibilidad al entorno, se observa igualmente la contraposición de dos tipos bien diferenciados. Por un lado asentamientos muy destacados en el paisaje, con una baja accesibilidad sobre el entorno (*vid. infra* tipos I y III), en contraposición a otros menos prominentes y con un mayor acceso sobre el territorio (*vid. infra* tipos II, II', IV, IV' y V).

12 En un principio, los sitios CBM-034, 052 y 140 fueron definidos como asentamientos romanos abiertos, pero una reconsideración posterior ha permitido concretar que se trata en realidad de castros. Dado que esta precisión se llevó a cabo en un momento avanzado de la investigación, estos castros no han sido tenidos en cuenta en la caracterización de los tipos poblacionales ni en el análisis estadístico. Igualmente, los castros inéditos CBM-312; 313; 314; 315; 316; 317; 318 también han sido dejados al margen pues también fueron identificados cuando ya estaba concluido el análisis. El castro CBM-323 fue añadido al catálogo cuando el análisis estaba terminado, por lo que tampoco ha sido contemplado en los resultados expuestos.

No existe una correlación directa entre las tendencias identificadas, de modo que con un carácter general y de modo preliminar se pueden identificar cuatro tipos principales de lógica locacional resultantes de la intersección de las variables que recogen la prominencia y el acceso a los tipos de recursos, de tal modo que claramente una reducción a dos o tres grupos que siga la propuesta de anteriores trabajos no es consecuente con los resultados del análisis del territorio de la CBM. De un modo esquemático, la división en cuatro tipos se puede expresar del siguiente modo:

-Asentamientos prominentes con accesibilidad preferente por tierras de potencial extensivo (*vid. infra* tipo I).

-Asentamientos poco prominentes con accesibilidad preferente por tierras de potencial extensivo (*vid. infra* tipos II y II').

-Asentamientos prominentes con accesibilidad preferente por tierras de potencial intensivo (*vid. infra* tipos III y III').

-Asentamientos poco prominentes con accesibilidad preferente por tierras de potencial intensivo (*vid. infra* tipos IV, IV' y V).

A partir de esta primera clasificación de los asentamientos castrexos es posible establecer una división más precisa y matizada mediante un análisis combinado de todas las variables cuantificables, en el que se valora conjuntamente la consideración del emplazamiento y las características morfológicas (Fig. 4.5.). De este modo, mediante el tratamiento estadístico de los resultados del análisis, se pasa de los 4 tipos iniciales a una diferenciación de 8 tipos de lógica locacional seguida en las estrategias de poblamiento (Tab. 4.1.)¹³. En el **anexo ii** se recogen de un modo comparado los histogramas para cada variable establecidos en función de los tipos de poblamiento identificados. Estos gráficos permiten comprobar la pertinencia de la distribución de los casos en función de los tipos identificados, y su validez desde un punto de vista estadístico. En el anexo se recoge también de modo individualizado para cada tipo de poblamiento el histograma correspondiente a cada variable, con la distribución de los casos y los valores medios.

13 En la tabla los datos generales para los castros incluidos entre paréntesis representan los valores medios excluidos los castros tipo V. Los datos de accesibilidad incluidos entre paréntesis recogen los valores medios excluidos los sitios cuya accesibilidad está interseccionada por el paso del río Miño (CBM-023, 040, 116, 155, 157, 218, 234, 260, 271, 111, 113, 119, 130, 002, 038, 220, 010, 225, 005, 008, 017, 026, 028, 031, 032, 039, 043, 133, 140, 144, 150, 215, 216, 219, 224, 235, 239, 243, 249, 254, 258, 263, 287, 292, 294, 295, 296, 298, 299, 300). Los valores de distancia al vecino más próximo en distancia y tiempo para los sitios romanos se obtienen a partir de todos los sitios de cronología romana, tanto los sitios abiertos como castros con ocupación romana constatada, al tiempo que CBM-242 no ha sido tenido en consideración en el cálculo por no pertenecer estrictamente a la cuenca fluvial del Baixo Miño. El cálculo del índice de exposición visual se realiza atendiendo al tipo de sitio, de tal modo que los datos expresan la exposición visual de los castros respecto a los demás castros, y de los sitios romanos abiertos respecto tanto a los demás sitios romanos abiertos como a los castros con ocupación romana constatada. El cálculo de sitios visibles del mismo tipo se establece de tal modo que los datos expresan el número de castros vistos desde cada castros, y de sitios romanos abiertos y castros con ocupación romana vistos desde cada sitio romano abierto. El cálculo del número de sitios accesibles a 15' 30' y 45' se establece tendiendo al tipo de sitio, de tal modo que los datos expresan la accesibilidad de los castros respecto a los demás castros, y de los sitios romanos abiertos respecto tanto a los otros sitios romanos abiertos como a los castros con ocupación romana. Los valores porcentuales para los tipos de emplazamiento expresan el porcentaje de castros de cada tipo que se corresponde con cada tipo de emplazamiento. Los valores de superficie y superficie habitable incluidos entre paréntesis recogen los valores medios excluidos los grandes castros (CBM-001; 096; 112; 225; 246). Para el cálculo de la superficie delimitada en los sitios romanos abiertos he tomado como referencia un radio de 100 m.

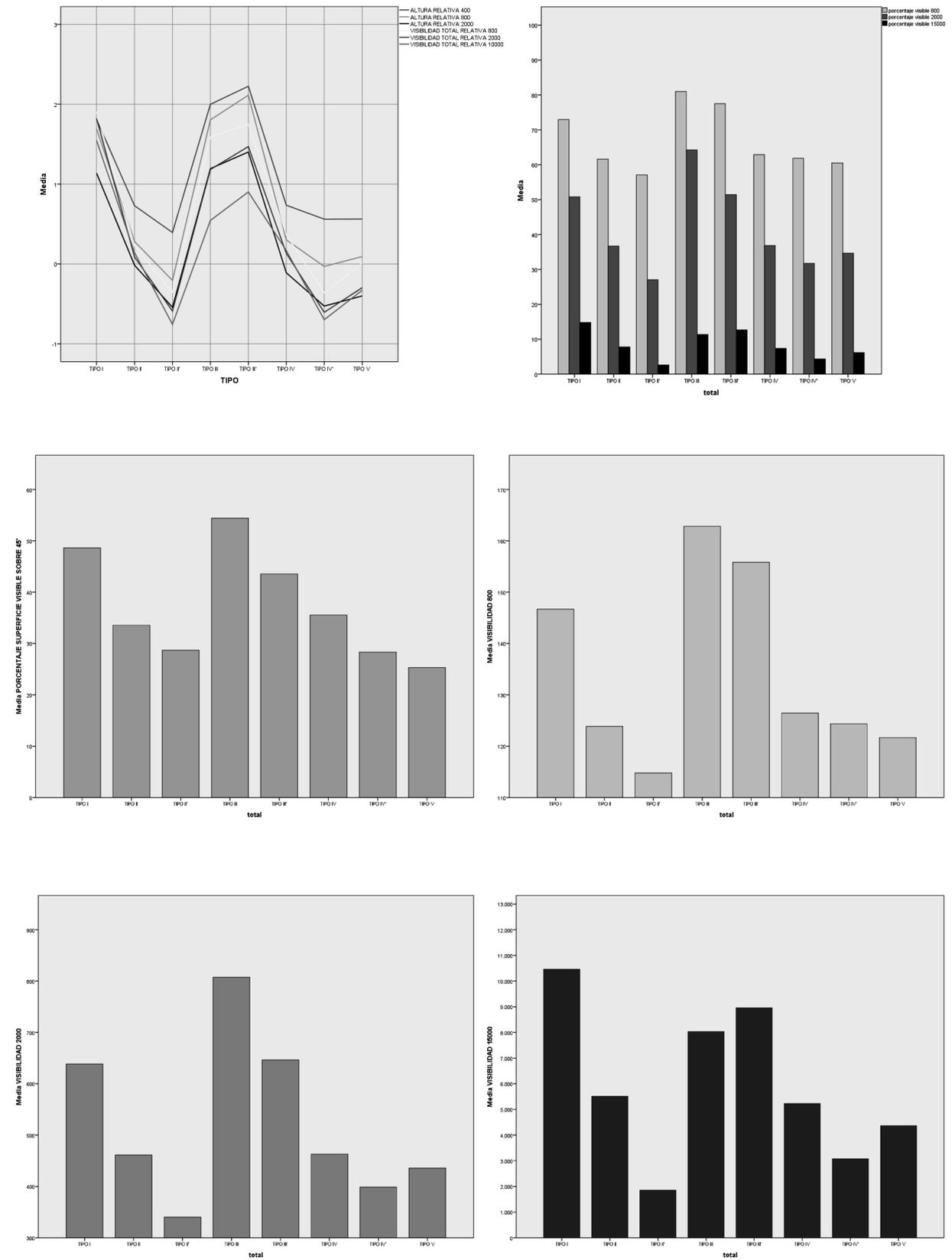
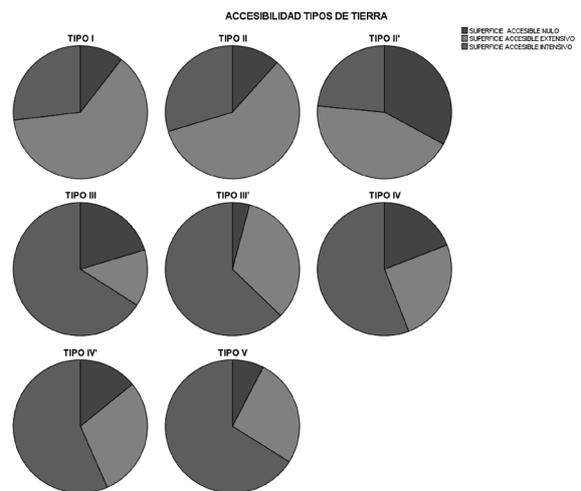
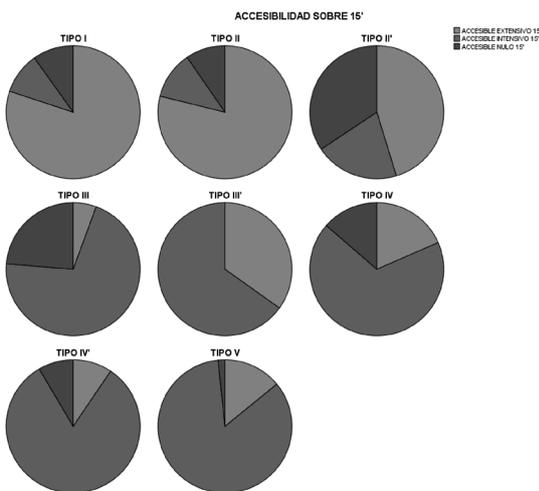
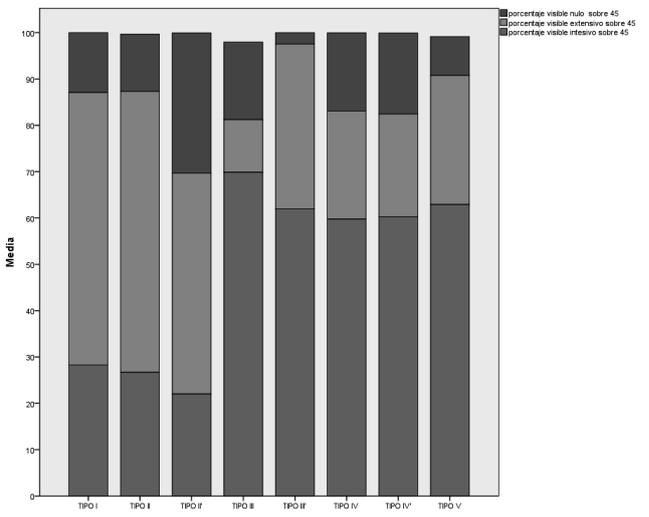
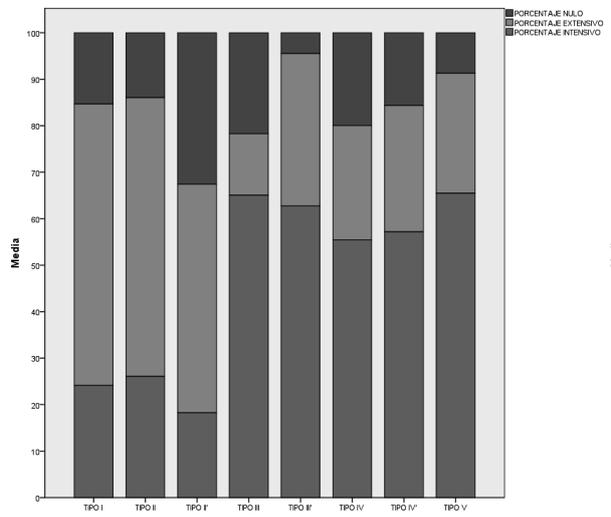
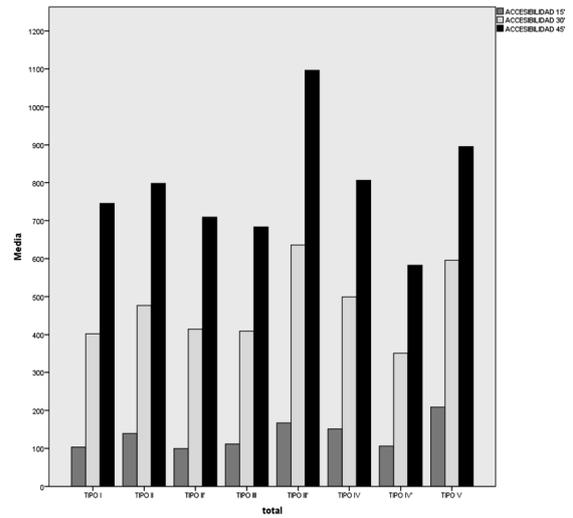
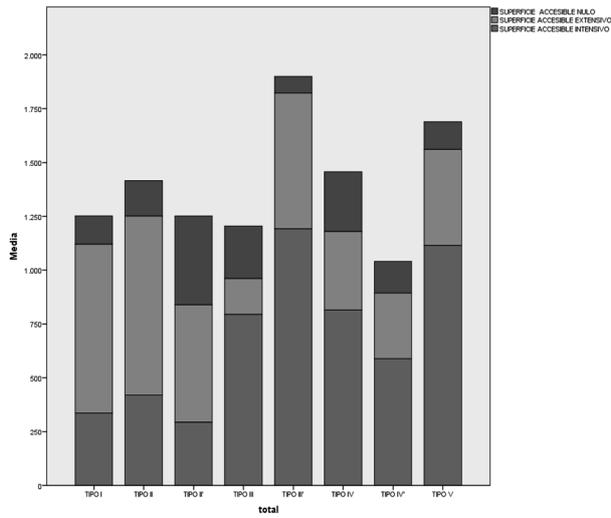
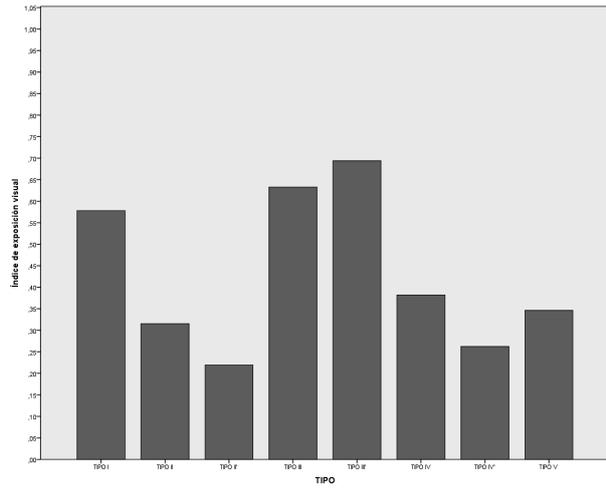
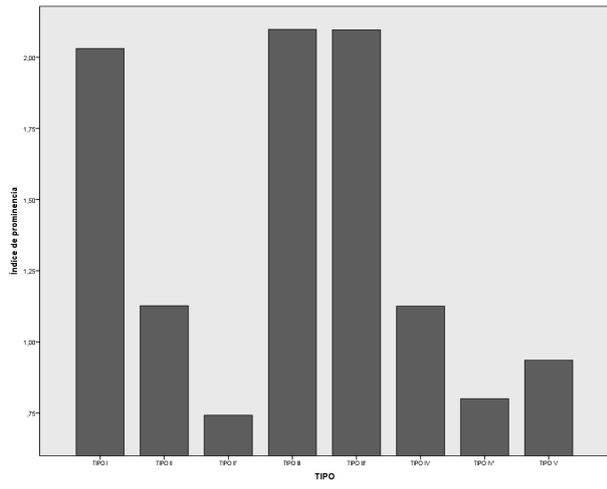


Fig. 4.5. Comparativa de los componentes empleados en el análisis estadístico de los tipos locacionales





	Altura relativa 400 m	Altura relativa 800 m	Altura relativa 2.000 m	Accesibilidad 15'	Accesibilidad 30'	Accesibilidad 45'
CASTROS (n= 161)	1,1 (1,2)	0,7 (0,8)	0,2 (0,4)	143 ha (123 ha)	476 ha (441 ha)	785 ha (754 ha)
TIPO I (n= 28)	1,8	1'7	1'1	94 ha	368 ha	681 ha
TIPO II (n= 29)	0,8	0,3	0,1	131 ha	443 ha	743 ha
TIPO II' (n= 8)	0,4	-0,2	-0,5	99 ha	394 ha	688 ha
TIPO III (n= 11)	2	1'8	1,2	112 ha	416 ha	690 ha (707 ha)
TIPO III' (n= 10)	2,4	2,1	1,4	167 ha	636 ha	1.097 ha
TIPO IV (n= 24)	0,8	0,3	-0,1	145 ha	488 ha	800 ha (818 ha)
TIPO IV' (n= 11)	0,5	-0,1	-0,5	99 ha	361 ha (399 ha)	621 ha (710 ha)
TIPO V (n= 40)	0,6	0,2	-0,3	207 ha (214 ha)	583 ha (629 ha)	878 ha (952 ha)
ROMANO (n= 151)	0,1	-0,02	-0,2	187 ha	531 ha	851 ha (885 ha)
TIPO r-I (n= 130)	0,05	-0,1	-0,3	195 ha	547 ha	867 ha (909 ha)
TIPO r-II (n= 11)	1,2	1,1	0,6	136 ha	454 ha	785 ha (819 ha)
TIPO r-III (n= 10)	0,2	0,1	0,2	127 ha	409 ha	715 ha
RECINTO FORTIFICADO (n= 11)	1,7	1,7	1,7	72 ha	259 ha	542 ha

Tab. 4.1.

	Visibilización relativa 800 m	Visibilización relativa 2.000 m	Visibilización relativa 10.000 m	Visibilidad 800 m	Visibilidad 2.000 m	Visibilidad 15.000 m
CASTROS	0,7 (0,8)	0,4 (0,6)	0,2 (0,4)	130 ha (65 %) (136 ha 67%)	510 ha (40 %) (539 ha 43%)	5.947 ha (8,4 %) (6.445 ha 9%)
TIPO I	1,8	1,7	1,5	145 ha (72 %)	632 ha (50 %)	9.909 ha (14 %)
TIPO II	0,3	0,1	0,1	124 ha (62 %)	470 ha (37 %)	5.269 ha (7%)
TIPO II'	-0,4	-0,6	-0,8	117 ha (58 %)	356 ha (28 %)	1.786 ha (2 %)
TIPO III	1,6	1,2	0,5	163 ha (81 %)	829 ha (66 %)	8.295 ha (13 %)
TIPO III'	1,7	1,5	0,9	156 ha (77 %)	646 ha (51 %)	8.951 ha (13 %)
TIPO IV	0,4	0,1	0,2	129 ha (64 %)	469 ha (37 %)	5.172 ha (7 %)
TIPO IV'	-0,4	-0,6	-0,7	123 ha (61 %)	375 ha (30 %)	2.656 ha (4 %)
TIPO V	0,1	-0,2	-0,3	115 ha (57 %)	422 ha (33 %)	4.451 ha (6 %)
ROMANO	0,02	-0,1	-0,2	68 ha (34 %)	266 ha (21 %)	3.219 ha (4,5 %)
TIPO r-I	-0,1	-0,2	-0,3	68 ha (34 %)	260 ha (21 %)	2.837 ha (4 %)
TIPO r-II	1,3	1	1,1	89 ha (44 %)	448 ha (36 %)	8.292 ha (12 %)
TIPO r-III	0,2	0,4	0,2	54 ha (27 %)	163 ha (13 %)	3.828 ha (5,4 %)
RECINTO FORTIFICADO	2,1	2,8	3,5	131 ha (65 %)	594 ha (47 %)	15.472 ha (22 %)

Índice de prominencia	Índice de exposición visual	Accesibilidad nulo	Accesibilidad extensivo	Accesibilidad intensivo	Superficie nulo	Superficie extensivo	Superficie intensivo
1,34 (1,46)	0,41 (0,43)	15 % (18 %)	39 % (43 %)	46 % (38 %)	196 ha (220 ha)	535 ha (566 ha)	681 ha (534 ha)
2,03	0,55	15 %	61 %	24 %	164 ha	706 ha	287 ha
1,15	0,28	17 %	61 %	22 %	215 ha	797 ha	325 ha
0,75	0,19	19 %	63 %	17 %	256 ha	765 ha	219 ha
2,1	0,63	22 %	13 %	65 %	267 ha	160 ha	792 ha
2,1	0,69	4 %	33 %	63 %	78 ha	629 ha	1.192 ha
1,13	0,39	21 %	24 %	55 %	278 ha	357 ha	798 ha
0,78	0,28	27 %	24 %	49 %	304 ha	263 ha	515 ha
0,95	0,35	7 %	25 %	68 %	123 ha	438 ha	1.123 ha
0,83	0,23	13 %	32 %	55 %	197 ha	492 ha	904 ha
0,78	0,2	12 %	29 %	59 %	191 ha	461 ha	973 ha
1,52	0,55	10 %	43 %	47 %	202 ha	607 ha	697 ha
0,88	0,34	23 %	61 %	16 %	272 ha	766 ha	249 ha
2,27	-	55 %	34 %	11 %	464 ha	297 ha	112 ha

	Visibilidad nulo 45'	Visibilidad extensivo 45'	Visibilidad intensivo 45'	Accesibilidad 15' nulo	Accesibilidad 15' extensivo	Accesibilidad 15' intensivo
CASTROS	13 % (15 %)	38 % (42 %)	48 % (42%)	13 ha (16 ha)	50 ha (58 ha)	79 ha (47 ha)
TIPO I	15 %	57 %	27 %	14 ha	70 ha	9 ha
TIPO II	13 %	62 %	24 %	15 ha	109 ha	10 ha
TIPO II'	19 %	60 %	21 %	15 ha	74 ha	10 ha
TIPO III	17 %	11 %	70 %	29 ha	3 ha	80 ha
TIPO III'	2 %	36 %	62 %	0 ha	58 ha	108 ha
TIPO IV	17 %	23 %	59 %	20 ha	29 ha	95 ha
TIPO IV'	27 %	19 %	54 %	20 ha	10 ha	68 ha
TIPO V	7 %	27 %	65 %	3 ha	28 ha	175 ha
ROMANO	14 %	33 %	53 %	10 ha	41 ha	136 ha
TIPO r-I	14 %	30 %	56 %	9 ha	36 ha	150 ha
TIPO r-II	10 %	43 %	47 %	12 ha	55 ha	67 ha
TIPO r-III	10 %	67 %	23 %	22 ha	80 ha	21 ha
RECINTO FORTIFICADO	52 %	33 %	15 %	64 ha	8 ha	0,2 ha

Nº sitios accesibles del mismo tipo 15'	Nº sitios accesibles del mismo tipo 30'	Nº sitios accesibles del mismo tipo 45'	Nº total de sitios accesibles del mismo tipo 45'	Visibilidad sobre 45'	Nº de sitios visibles	Nº de sitios visibles del mismo tipo
0,04 (0,03)	0,35 (0,32)	0,74 (0,64)	1,14 (1)	36 % (39 %)	21 (22)	10,9 (11,5)
0	0,3	0,61	0,92	48 %	33,5	17,7
0	0,32	0,48	0,8	33 %	18,3	9,2
0	0,28	0,14	0,43	29 %	6,3	3,1
0	0,45	0,63	1,09	56 %	24,4	11,3
0	0,5	1,2	1,8	43 %	41,6	22,3
0,12	0,37	0,75	1,28	36 %	15,3	8
0	0	0,63	0,63	29 %	8,3	4,3
0,08	0,45	1,05	1,6	24 %	18	9
0,74	1,3	2,05	4,1	18 %	13,7	10
0,8	1,3	2,2	4,3	18 %	12,3	9
0,3	2	1,5	3,8	32 %	32,3	24
0	0,3	0,6	1	13 %	15,5	11
-	-	-	-	48 %	44,1	-

	Nº sitios romanos abiertos accesibles 15'	Nº sitios romanos abiertos accesibles 30'	Nº sitios romanos abiertos accesibles 45'	Nº total sitios romanos abiertos accesibles 45'	Vecino más próximo (min.)	Vecino más próximo (m)
CASTROS	0,31 (0,23)	0,52 (0,47)	0,81 (0,64)	1,6 (1,3)	39' (41')	1.835 m (1.872 m)
TIPO I	0,1	0,4	0,51	1,04	43'	1.775 m
TIPO II	0,24	0,44	0,4	1,08	38'	1.839 m
TIPO II'	0,14	0,14	0,43	0,71	49'	2.335 m
TIPO III	0,27	0,9	1	2,18	42'	1.944 m
TIPO III'	0,7	0,2	1,1	2	32'	1.599 m
TIPO IV	0,25	0,66	0,75	1,6	34'	1.674 m
TIPO IV'	0,09	0,36	0,63	1,09	55'	2.484 m
TIPO V	0,55	0,65	1,34	2,55	31'	1.703 m
ROMANO	0,56	1,02	1,62	3,2	21'	1.028 m
TIPO r-I	0,62	1,05	1,73	3,4	19'	993 m
TIPO r-II	0,2	1,4	1,2	2,8	20'	915 m
TIPO r-III	0	0,2	0,44	0,6	48'	1.821
RECINTO FORTIFICADO	0	0,09	0,36	0,4	-	-

Superficie	Superficie habitable	Pendiente del entorno sobre 400 m	Pendiente del entorno sobre 800 m	Pendiente de la superficie delimitada	Llanura valle	Cumbre	Cerro	Espolón	Ladera	Meandro
1,22 ha (0,94 ha)	0,97 ha (0,8 ha)	20 % (22,8 %)	18,7 % (20,8 %)	22,6 % (25,8 %)	41,5 % (23 %)	2 % (2,5 %)	23 % (31 %)	7 % (9 %)	24,5 % (32 %)	2 % (2,5 %)
2 ha (1,3 ha)	1,2 ha (0,9 ha)	26,2 %	23,3 %	24,2 %	0 %	11 %	64 %	11 %	14 %	0 %
0,8 ha	0,7 ha	21,5 %	20,9 %	23,7 %	24 %	0 %	3 %	14 %	59 %	0 %
0,6 ha	0,6 ha	28,1 %	24,7 %	26,4 %	38 %	0 %	12 %	12 %	12 %	25 %
3,3 ha (1 ha)	2,1 ha (0,85 ha)	23,3 %	19,2 %	31,3 %	0 %	0 %	73 %	27 %	0 %	0 %
1,3 ha	0,85 ha	17,4 %	13,8 %	29,2 %	0 %	0 %	100 %	0 %	0 %	0 %
0,8 ha	0,7 ha	19,7 %	19 %	24,6 %	42 %	0 %	0 %	0 %	58 %	0 %
1,1 ha	0,8 ha	24,8 %	23,6 %	29 %	64 %	0 %	0 %	0 %	18 %	18 %
0,8 ha	0,8 ha	11,9 %	12,3 %	13 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
-	-	16 %	16,6 %	15,1 %	86 %	0 %	4 %	0 %	10 %	0 %
-	-	15 %	15,8 %	13,9 %	99,2 %	0 %	0 %	0 %	0,8 %	0 %
-	-	20,3 %	18,5 %	22,5 %	9 %	0 %	54 %	0 %	36 %	0 %
-	-	26 %	25,5 %	23,4 %	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	0 %
-	-	34,5 %	31,1 %	27,4 %	0 %	82 %	0 %	0 %	18 %	0 %

Tipo I

CBM-003; 020; 037; 073; 077; 086; 092; 096; 099; 105; 112; 127; 129; 143; 165; 169; 176; 221; 244; 246; 256; 276; 288; 290; 302; 303; 305; 318.

Está formado por el conjunto de asentamientos más destacados en el paisaje: poseen una elevada altura relativa, tanto a corta como a media distancia, para ambos parámetros muy superior a la media, así como la mayor visibilización de todos los castros (Fig. 4.6). Es especialmente significativa la visibilización en el intervalo de 10 km, en donde sus valores son notoriamente superiores a los de los demás poblados, poniéndose de relieve la proyección de este tipo de sitios en el paisaje a una escala amplia. Se caracterizan igualmente por su gran control visual en todos los intervalos, que se hace patente sobre todo en el dominio visual que ejercen en la larga distancia, con un valor medio que dobla la media conjunta de los demás poblados. La cuenca visual se ejerce generalmente sobre un rango que se aproxima a los 360°. Su gran control visual se observa en que dominan visualmente el 48% de la tierra accesible a 45' y en que visualizan de media a 17,7 castros, el valor más elevado junto al del tipo III'. La prominencia de estos castros en el paisaje es muy elevada en el entorno inmediato, y se mantiene además constante en la larga distancia. Como norma general, la proyección sobre el territorio se extiende de forma perimetral respecto al castro, que se constituye como un hito en el paisaje.

Como contrapartida a su posición destacada en el paisaje, la accesibilidad es muy limitada en todos los intervalos. En la accesibilidad sobre el entorno inmediato, definido por el intervalo de 15', se observa claramente como este tipo de castros tiende a aislarse: acceden de media a tan sólo 94 ha, junto a los tipos II' y IV' el valor más bajo de todos los tipos, lo que subraya su gran prominencia e inaccesibilidad. Otro aspecto que recalca su carácter prominente en el paisaje y su accesibilidad más reducida es el elevado valor de acceso al vecino más próximo: 43' de media para el conjunto.

En lo referente a su relación con las tierras de cultivo, los castros del tipo I presentan un claro acceso preferencial por tierras de uso potencial extensivo o nulo. El entorno inmediato de estos poblados está ocupado principalmente por tierras de uso potencial extensivo; así a 15' se accede por término medio a 70 ha de uso potencial extensivo frente a sólo 9 ha de uso potencial intensivo y 14 ha de uso nulo. En la superficie accesible a 45', por término medio el 61 % es tierra de uso potencial extensivo, que es precisamente el tipo de tierra que se visa en mayor potencial desde el poblado. Valorada en función de su superficie, la tierra de potencial extensivo accesible a 45' es de 706 ha de media, más del doble de la tierra de uso potencial intensivo.

Desde un punto de vista comparativo se trata del tipo de los poblados más prominentes y destacados en el paisaje, en principio equiparables a los tipos III y III', pero con una mayor visibilización en la larga distancia. En la preferencia por el tipo de tierra estos castros presentan una estrategia perfectamente homologable con la el tipo II, con unos resultados para la accesibilidad proporcional y sobre el entorno inmediato prácticamente intercambiables.

Según el tipo de emplazamiento escogido por este tipo de asentamientos existe un predominio por la elección del alto de cerros prominentes, o sobre espolones destacados en el paisaje situados en media ladera, generalmente con un perfil cónico o de cono truncado. La elevada pendiente media sobre el entorno inmediato, la segunda más elevada de los tipos de castro de la CBM, es significativa de este tipo de emplazamiento. Desde esta posición, marcan el paisaje de una forma clara incluso en la gran distancia y presentan un enorme control visual.

Dentro del tipo I se podría establecer una subdivisión I' que representase lo mismo que el tipo III' respecto al III, esto es, castros que aparecen simultáneamente con una gran prominencia y una elevada accesibilidad sobre el territorio. Un ejemplo de este tipo de castro sería CBM-086. Sin embargo, forma un conjunto tan exiguo que carece de sentido establecer una nueva agrupación. En la CBM la accesibilidad elevada se asocia generalmente a zonas de fondo de valle en donde como norma general la tierra de uso potencial extensivo es prácticamente inexistente, de ahí que el tipo I' se quede una mera formulación teórica sin una plasmación práctica significativa. Tan sólo cabría esperar encontrar este tipo de castros en las zonas de penillanura, como CBM-099, pero en el conjunto del poblamiento son prácticamente inexistentes.

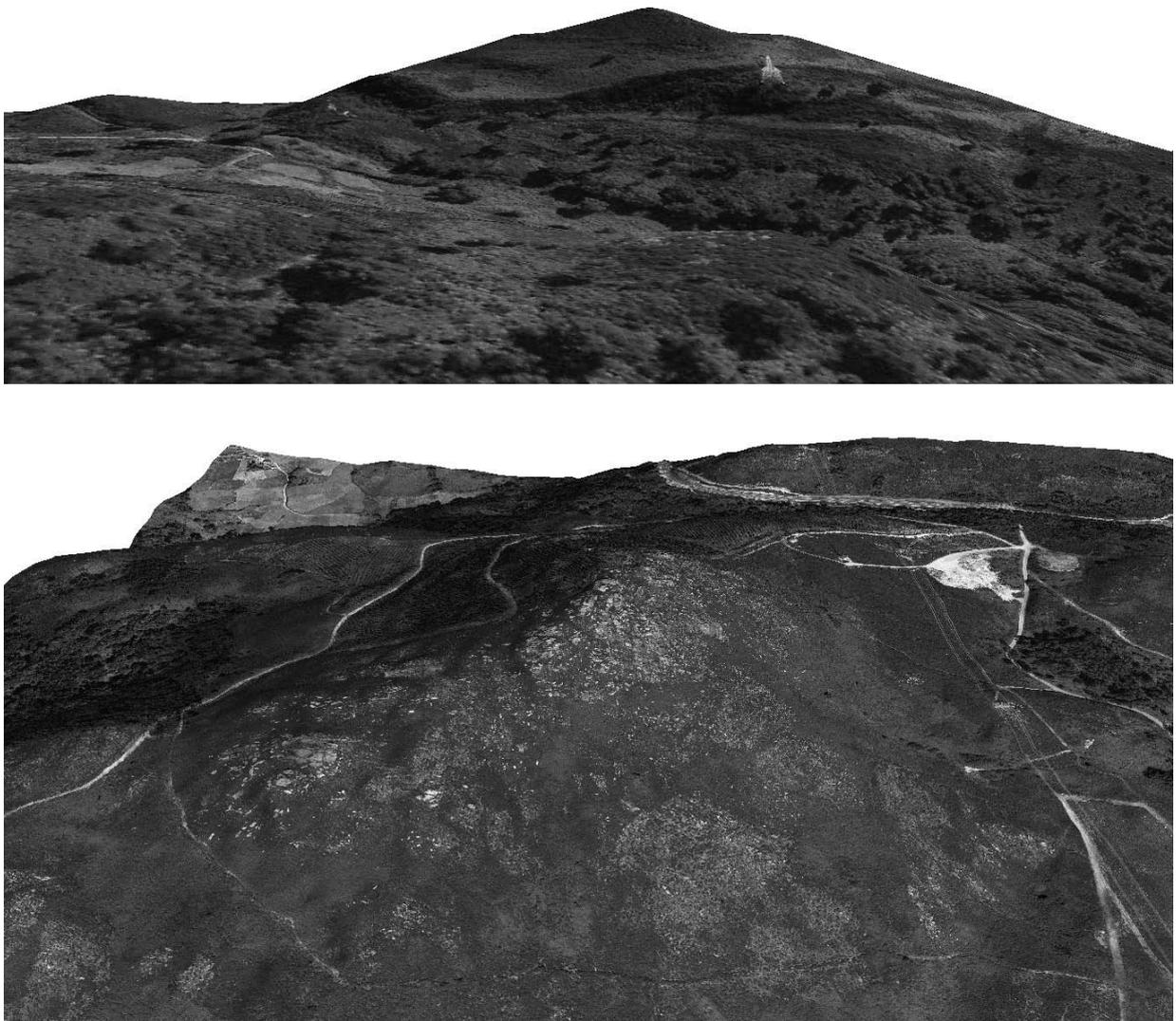


Fig. 4.6. Vista de CBM-096 y CBM-303

Tipo II

CBM-034; 035; 053; 060; 075; 089; 095; 097; 100; 101; 106; 109; 114; 120; 121; 125; 128; 205; 214; 227; 236; 238; 281; 185; 304; 312; 314; 317; 323.

Los castros encuadrables en el tipo II responden a un tipo de emplazamiento poco destacado en el paisaje y con una accesibilidad sobre el entorno relativamente elevada (Fig. 4.7.). Su altura relativa es reducida, sobre todo respecto a un intervalo de 2.000 m, en donde posee un valor negativo que sitúa en torno a 0. Sin embargo, respecto al entorno inmediato si poseen una altura relativa positiva, aunque con valores muy bajos en el intervalo de 800 m. Tan sólo respecto a los 400 m que marcan la zona más inmediata al castro se observa que estos castros sí destacan sobre el espacio en que se emplazan. Igualmente, la visibilización es también muy reducido, pero con valores positivos.

El control visual sobre el entorno se corresponde con los bajos indicadores de su prominencia sobre el paisaje. En ningún intervalo existe un dominio visual destacado; al contrario, los valores medios de la superficie que se controla visualmente desde este tipo de poblados son bastante reducidos, ligeramente inferiores a la media del conjunto de los castros. Se observa este hecho en que el dominio visual de la tierra accesible a 45' es de sólo el 33 %, y que tan sólo se visualiza una media de 9,2 castros, sólo algo más de la mitad que el tipo I. La cuenca visual se ejerce de forma parcial y adopta una forma en abanico que se extiende desde el castro, que generalmente se sitúa en una zona de ladera, hacia el valle.

En términos globales, se puede decir que este tipo de castros presenta una prominencia positiva sobre el entorno inmediato, pero que se reduce hasta desaparecer o adoptar una posición neutra en la media y en la larga distancia.

Su accesibilidad sobre el entorno es relativamente elevada; no es la más marcada de todos los castros, aunque es sensiblemente superior a la del tipo I. Este aumento de la accesibilidad se aprecia igualmente en la reducción del tiempo medio de acceso al vecino más próximo respecto al tipo I, con 28'.

Existe una preferencia clara por las tierras de uso potencial extensivo. Es el tipo de poblado que accede a un mayor número de hectáreas de tierra con este potencial. Porcentualmente, la preferencia por las tierras de potencial extensivo es muy claro: 61 % frente a un 17 % de tierra de potencial nulo y un 22 % de potencial intensivo. En la visibilidad, igualmente se opta por la tierra de potencial extensivo, que representa el 62 % de la superficie visualizada. Esta preferencia se observa también en el acceso a corta distancia, ya que a 15' se accede a 109 ha, frente a las de potencial 15 ha de uso potencial intensivo y 10 ha de potencial nulo.

Comparativamente respecto a los demás tipos, se trata de un conjunto de poblados muy poco prominentes, muy parecidos en este sentido a los del tipo IV, con un índice de prominencia casi idéntico, y que se contraponen a los asentamientos del tipo I, III y III'. Sin embargo, si bien el tipo de emplazamiento es diferente respecto al tipo I, el acceso a los recursos potenciales es equivalente, con la misma preferencia por la tierra de uso extensivo.

En función del tipo de emplazamiento son sitios poco prominentes, situados fundamentalmente en media ladera, en zonas de ruptura o en espolones, o bien en pequeños cerros relacionados con el fondo del valle. Si tenemos en cuenta la pendiente del entorno respecto al intervalo de 400 m desde un punto de vista comparado con el tipo I, comprobamos que es notablemente más reducida, y refleja el carácter menos pronunciado del perfil del castro. En síntesis estos castros no resaltan

de una forma destacada en el paisaje, pero en todo caso lo reseñable es que presentan valores de prominencia que aunque bajos, son positivos.

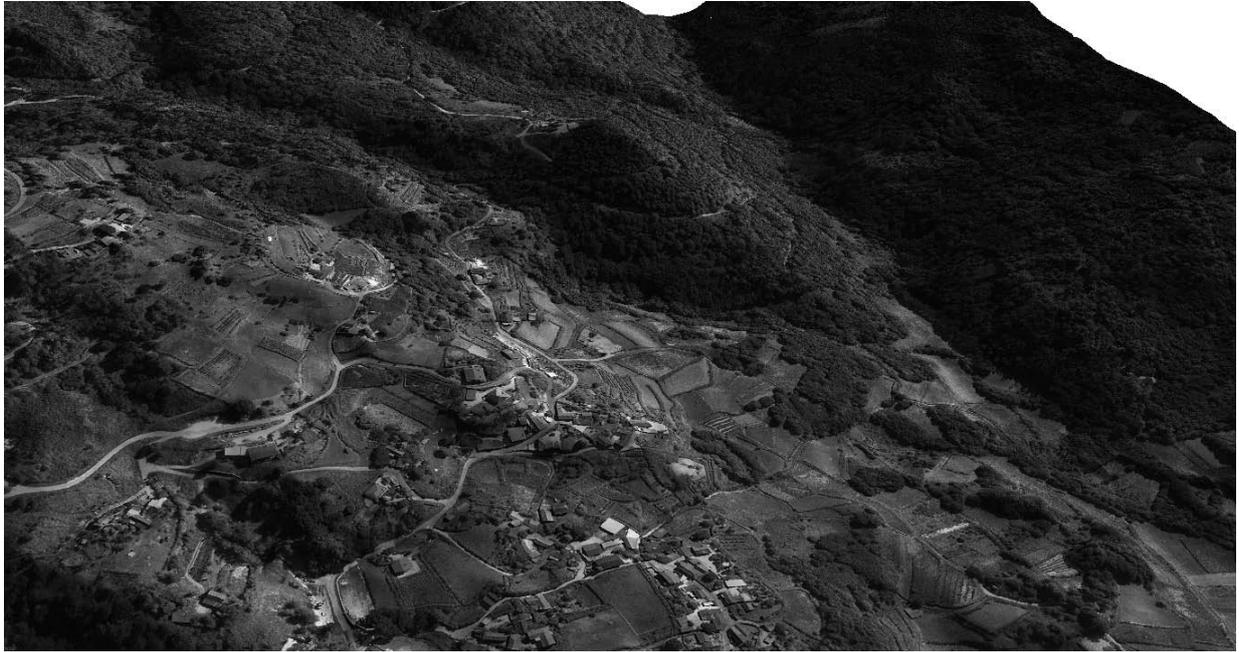


Fig. 4.7. Vista de CBM-100 y CBM-109

Tipo II'

CBM-009; 019; 208; 272; 277; 306; 307; 315.

Este tipo de poblamiento se constituye como un reducido grupo de poblados con una estrategia particular que se puede entender como un subgrupo del tipo II, pero que aparece claramente diferenciado (Fig. 4.8.). Al igual que aquellos, se trata en principio de sitios muy poco destacados en el paisaje, pero en los que se recogen unos valores de prominencia y control sobre el territorio tan extraordinariamente reducidos que es posible establecer una diferenciación como una estrategia locacional con entidad propia.

A diferencia de los otros castros de la CBM no buscan destacar en el paisaje ni ejercer un control visual sobre el entorno, sino todo lo contrario: optan por una estrategia de aislamiento, ocultación y restricción de la accesibilidad. La búsqueda de la prominencia sobre el paisaje es una constante en todos los poblados, incluso en el tipo V existe una cierta altura relativa positiva y visibilización relativa sobre el entorno más inmediato. Los poblados tipo II' se diferencian precisamente por la negación deliberada de esa estrategia. En consecuencia, el tipo II' muestra junto al tipo IV' el índice más bajo de exposición visual, y el control visual y la accesibilidad sobre el poblamiento del entorno más reducido. Así, mientras que el tipo II aparece como un conjunto de castros poco prominentes con preferencia por el tipo de tierra de uso potencial extensivo, el tipo II' se presenta agrupando a aquellos asentamientos con un prominencia extraordinariamente baja o negativa.

Su altura relativa es marcadamente negativa en todos los intervalos, excepto en el más inmediato, al igual que su visibilización, con valores situados muy por debajo de la media del conjunto de los poblados castrexos de la CBM. La accesibilidad sobre el entorno también ofrece los datos más bajos de todos los castros, especialmente significativos en el intervalo de acceso a 15' con valores extraordinariamente reducidos que expresan manifiestamente la vocación por aislarse. En lo referente al control visual, de nuevo nos encontramos con los indicadores más bajos de todos los poblados, también con unos datos muy alejados de la media. Debido a la posición encajonada de estos castros, la forma de la cuenca visual suele ser muy restringida y comprende un margen territorial limitado.

Otro elemento que muestra la tendencia a la exclusión territorial de cada comunidad respecto a las demás en el tipo II' es que junto al tipo IV' constituyen los castros con los valores más elevados de distancia euclidiana y temporal respecto al vecino más próximo. Ambos tipos acceden además al número más reducido de castros en los intervalos de 15', 30' y 45'. Además, el acceso al vecino más próximo, de 49' es notablemente elevado y de nuevo se sitúa junto al tipo IV' como el valor más alto de la CBM.

Ya que lo que prima es la vocación por el aislamiento y el ocultamiento, el acceso a los recursos no parece ser un elemento especialmente significativo en la definición del modelo locacional. Existe una preferencia por la tierra de potencial extensivo: de la superficie accesible a 45' el 19 % está ocupado por tierras de potencial nulo, el 63 % por tierras de potencial extensivo, y el 17 % por tierras de potencial intensivo. En el acceso al entorno inmediato sin embargo sí se puede aislar una estrategia más significativa en la preferencia por la tierra de potencial extensivo: 15 ha de uso potencial nulo, 74 ha de uso extensivo y 10 ha de uso intensivo.

Desde un punto de vista comparado comprendemos mejor la lógica locacional de los castros del tipo II'. Los sitios romanos abiertos tipo r-I y los castros tipo V obvian el hecho de la prominencia, de ahí que sus indicadores presentan valores ligeramente negativos que tiende a ser neutros, con

clara tendencia al 0. Por el contrario los valores exageradamente bajos de prominencia, exposición visual, visibilización y accesibilidad son evidencia de una estrategia activa de ocultamiento. Con todo, destaca el hecho de que en el entorno más próximo al castro definido por el intervalo de 400 m sí presentan una altura relativa positiva que muestra que este tipo castros combinan el ocultamiento en el paisaje con la ostentación de su individualización y demarcación respecto al espacio directamente inmediato.

En gran medida el tipo II' es prácticamente idéntico al tipo IV', ambos constituyen conjuntos definidos por su prominencia negativa y vocación de aislamiento, y presentan valores muy parecidos en altura relativa, exposición visual, índice de prominencia, visibilidad, visibilización y accesibilidad. Al mismo tiempo, los poblados tipo II' se asemejan a los tipos I y II en su preferencia por el tipo de recursos potenciales, con valores proporcionales prácticamente intercambiables.

Desde el punto de vista del emplazamiento este tipo de poblados ocupan preferentemente pequeñas colinas situadas en media ladera o en relación con el fondo del valle.



Fig. 4.8. Vista de CBM-306

Tipo III

CBM-001; 010; 080; 151; 156; 167; 192; 211; 225; 248; 286.

Este tipo de castro es semejante al tipo I en los parámetros locacionales que lo definen, pero con una notable diferencia en el acceso al tipo de recursos potenciales (Fig. 4.9.). Se trata de asentamientos muy prominentes en el paisaje, con un gran control visual y una accesibilidad limitadas, pero que al mismo tiempo acceden de forma preferente a las tierras de uso potencial intensivo.

La altura relativa, definida por valores elevados, prácticamente idénticos a los del tipo I, indica un tipo de castros claramente destacados en el paisaje, lo que se confirma si se presta atención a su índice de prominencia, el más elevado junto al del tipo III'. Su prominencia visual es igualmente notable, con valores que indican una gran visibilización en el paisaje, aunque ciertamente más limitada en la gran distancia en comparación con el tipo I. Por el contrario, la accesibilidad al entorno es perceptiblemente limitada, tanto en los valores medios del conjunto de los poblados incluidos en la categoría, como si se tienen en cuenta únicamente aquellos en los que la accesibilidad no está afectada por el paso del Miño. Los valores de accesibilidad al vecino más próximo, de 42', tan sólo un minuto menos que el tipo I, se sitúan ligeramente sobre la media y recalcan el carácter destacado y poco accesible de estos castros. En lo referente al control visual, los castros del tipo III presentan un elevado dominio del entorno, hecho que se observa con claridad en la superficie visible en la larga distancia. El dato más significativo es que estos poblados visualizan de media el 56 % de la tierra accesible a 45', el valor más elevado de todos los castros.

En términos generales se trata de sitios muy prominentes y destacados en el paisaje, con valores para los distintos indicadores superiores a la media y situados muy por encima de los demás tipos de castros. Sin embargo, su prominencia sobre el paisaje, aunque sobresaliente, no llega a ser tan elevada como en los castros tipo I.

En la accesibilidad a los recursos este tipo de castros opta de forma manifiesta por las tierras de uso potencial intensivo. A 45', la media de tierra accesible es en un 65% de potencial intensivo frente a un 22% de uso potencial nulo y un 13% de uso extensivo. En términos absolutos de superficie accesible, también a 45', estos poblados acceden a 792 ha de tierra de uso potencial intensivo frente a sólo 160 ha de uso extensivo; casi 5 veces más. Esta preferencia se observa en el acceso inmediato, ya que a 15' este tipo de castros acceden de media a 80 ha de uso potencial intensivo frente a las 29 y 3 ha de uso potencial nulo y extensivo. La visibilidad de la superficie accesible a 45' refleja una tendencia equivalente ya que el 70% de la misma se compone de tierras de uso potencial intensivo.

Este tipo de asentamientos se encuadra junto a los tipos I y III' en el grupo de poblados más visibles y destacado de todo el conjunto de la CBM, pero sus valores son los más reducidos dentro del mismo. En términos proporcionales su preferencia por la tierra de uso potencial intensivo es equivalente a la de los poblados tipo III', IV, IV' y V. Además, los valores proporcionales son directamente equiparables a los del tipo I pero en un sentido inverso, en donde ahora prevalece la tierra de uso potencial intensivo.

En lo referente al tipo de emplazamiento seguido por los poblados del tipo III hay una clara preferencia por cerros prominentes o espolones destacados sobre la media ladera.

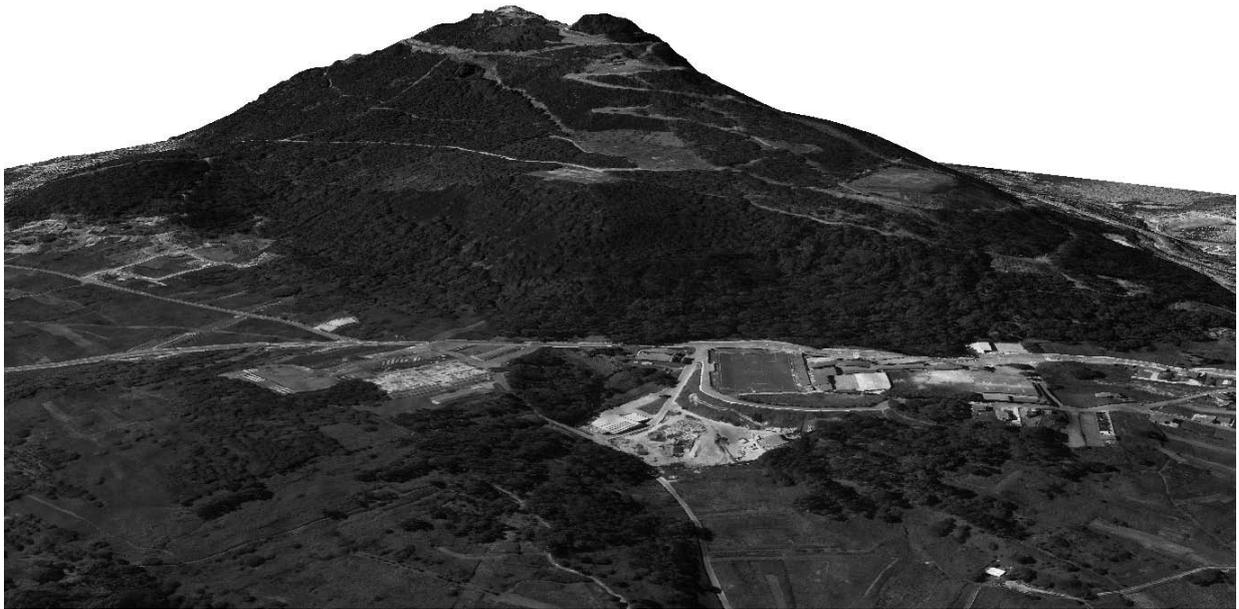


Fig. 4.9. Vista de CBM-001 y CBM-248

Tipo III'

CBM-057; 058; 066; 070; 082; 084; 085; 088; 252; 253.

Los castros tipo III' pueden ser considerados como un subgrupo dentro del tipo III, pero con unas características propias que permite aislarlos con claridad en función de sus parámetros locales (Fig. 4.10.). En términos generales se pueden describir como un conjunto de poblados semejante al tipo III, pero con una prominencia y resalte notablemente más acentuado, y en los cuales el elemento más significativo y que permite aislarlos como un grupo homogéneo es la combinación de dicha prominencia con una marcada accesibilidad al entorno.

Los valores de visibilización, altura relativa y exposición visuales son superiores respecto a los que se recogen para los castros del tipo III, y equiparable el índice de prominencia. En su conjunto estos poblados son más fácilmente asimilables con los valores de los castros del tipo I a excepción de la visibilización en la larga distancia. Al mismo tiempo, el control visual es ligeramente más reducido en la superficie visualizada a media distancia, 829 ha a 2.000 m en los tipo III frente a las 646 en los III', y en el control visual sobre la superficie accesible a 45', que es inferior en 13 puntos porcentuales. Sin embargo, en el control visual a larga distancia la tendencia se invierte y se detecta una mayor superficie visualizada sobre 15.000 en los castros tipo III' que en los tipo III: 8.951 ha frente a 8.295 ha. En todo caso estas diferencias recogen una variabilidad cuantitativa que aunque significativa, es poco relevante en la caracterización cualitativa de ambos grupos.

En donde sí se hace patente la diferencia es en la mayor accesibilidad al entorno. Los castros tipo III' acceden a 636 ha a 30' frente a las 416 ha del tipo III, y a 1.097 ha a 45' frente a las 690 ha del tipo III. Acceden además al número más elevado de yacimientos en el intervalo de 45': 1,8 ha frente a los 0,92 ha del tipo I y 1,08 ha del tipo III. Al mismo tiempo, presenta con el tipo V el valor más reducido de accesibilidad al vecino más próximo, 32' que se encuentra notablemente por debajo de la media de la CBM.

En cuanto a la accesibilidad a los recursos, existe una clara preferencia por la tierra de uso potencial intensivo que se expresa en valores semejantes a los del tipo III: el 63 % de la superficie accesible 45' se compone por tierras de uso potencial intensivo, y en la accesibilidad preferente, que se observa en la tierra accesible a 15', se accede de media a 108 ha de potencial intensivo frente a 0 ha de uso potencial nulo y 58 ha de uso extensivo. En la visibilidad se observa igualmente esta preferencia, pues de las tierras accesibles a 45' el 62 % visible se corresponde con tierras de uso potencial intensivo. Existe sin embargo una diferencia respecto al tipo III determinada por el acceso prácticamente inexistente sobre las tierras de uso potencial agrícola nulo. Así, de la tierra accesible a 45' por los castros tipo III' sólo un 4 % es de uso potencial nulo frente al 22 % de los tipo III; y en la accesibilidad inmediata a 15' se accede a 0 ha de potencial nulo frente a las 29 ha del tipo III. En cuanto al control visual sobre los recursos, de la tierra que se controla visualmente dentro del intervalo de 45' sólo el 2 % se corresponde con el uso potencial nulo.

Desde un punto de vista comparado estos poblados muestran una cierto carácter atípico, ya que revelan una prominencia en el paisaje casi homologable al tipo I conjuntamente con una accesibilidad al entorno pareja a la del tipo V. De tal modo, aparecen como los asentamientos que a la vez combinan un mayor acceso sobre el entorno y una prominencia y visibilización relativa sobre el área inmediata y a media distancia.

Este tipo de poblado ocupa preferentemente pequeños cerros y colinas que descuellan notablemente sobre el fondo del valle en el que se ubican, rodeados de tierras llanas de uso agrícola de

potencial intensivo. La elevada altura relativa sobre el entorno más inmediato al castro que define el intervalo 400 m, que es con diferencia la más pronunciada del conjunto de los castros, es una muestra de esa tendencia a ocupar emplazamientos que sobresalen sobre una zona más o menos llana. Si tenemos en cuenta la pendiente del entorno y de la superficie del castro observamos con claridad las características del emplazamiento de este tipo de castros: por un lado se aprecia que la pendiente en los intervalos de 400 y 800 m respecto al castro es muy baja, y es equiparable a los castros tipo V a los sitios romanos abiertos de fondo de valle, reflejando su posición en una zona de llanura; pero al mismo tiempo, se registra un fortísimo contraste entre la pendiente de la superficie delimitada en el castro y la del entorno, con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales que constituye la divergencia más pronunciada en todos los tipos. Estos datos se pueden entender como la expresión analítica de una forma concreta de emplazamiento basada en la ocupación de cerros de perfil cónico ubicados en el fondo del valle en zonas de llanura.

Los castros tipo III CBM-010, 151 y 225 podrían entrar en este grupo pues se trata igualmente de cerros muy prominentes situados en el fondo del valle. Su accesibilidad es notablemente elevada en el intervalo de 15' pero a partir de los 30' se reduce de forma muy marcada debido a su posición junto al río Miño que limita la ponderación en términos absolutos del desplazamiento sobre el territorio.

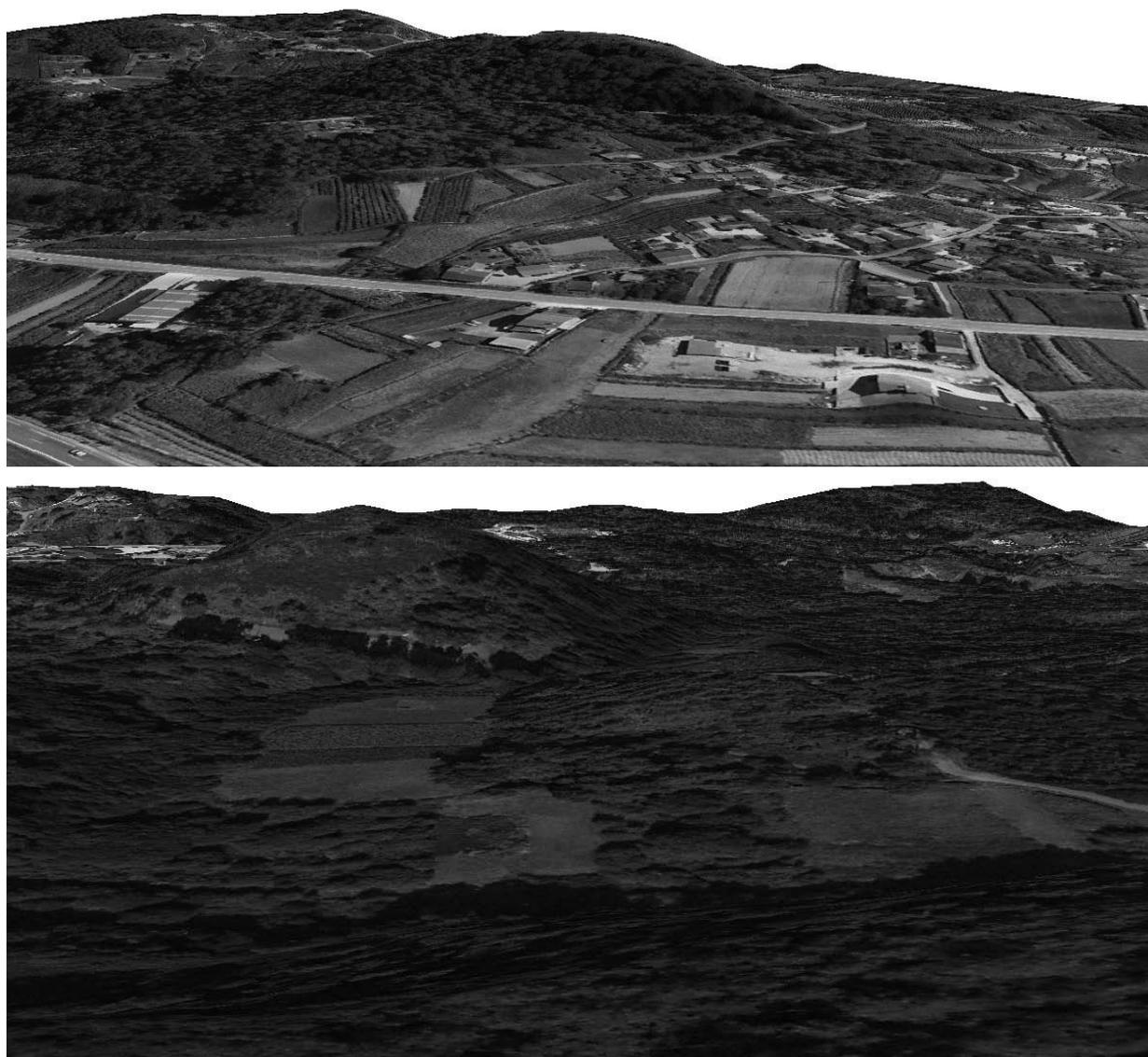


Fig. 4.10. Vista de CBM-085 y 058

Tipo IV

CBM-002; 012; 015; 033; 048; 049; 067; 068; 072; 098; 117; 122; 123; 124; 126; 149; 153; 209; 217; 220; 229; 230; 270; 275.

Los castros encuadrables en este tipo se comportan en sus estrategias locacionales de un modo prácticamente idéntico al de los poblados del tipo II (Fig. 4.11.). Se trata de sitios poco destacados en el paisaje y con una accesibilidad sobre el entorno no muy elevada y una visibilidad reducida en comparación con los otros tipos. Poblados que pese a unos indicadores bajos en todos los intervalos, sí tienen una prominencia positiva en el paisaje, poco destacada, pero positiva en todo caso.

Desde un punto de vista cuantitativo, los parámetros para la accesibilidad, visibilidad, índice de prominencia, exposición visual, accesibilidad al vecino más próximo, número de sitios accesibles, altura relativa y visibilización recogen valores medios que en términos absolutos son totalmente equivalentes con el tipo II y tan sólo muestran una variación de décimas. Desde el punto de vista locacional, estos datos expresan claramente la misma estrategia poblacional.

Existe sin embargo una diferencia fundamental que permite distinguir al tipo II del IV: el acceso a los recursos potenciales, que se efectúa en un sentido inverso. Mientras que el tipo II accede a tierras de uso potencial extensivo, el tipo IV muestra una cierta preferencia por las tierras de uso potencial intensivo, aunque no tan marcada como en otros tipos, en donde desempeña un papel más claramente definitorio. Los poblados agrupados en el tipo IV acceden a un 55 % de tierra de uso potencial intensivo, frente a un 21 % de uso potencial nulo y un 24 % de uso extensivo. En donde se observa esta tendencia de un modo más claro es en la accesibilidad al entorno inmediato definida por el intervalo de 15', en donde se accede a 95 ha de uso potencial intensivo frente a 20 ha de uso nulo y 29 ha de uso extensivo. El control visual sobre los recursos muestra igualmente la preferencia sobre las tierras de uso potencial intensivo, que representan el 59 % de la tierra visualizada dentro del intervalo de accesibilidad de 45'.

Los castros del tipo IV se emplazan preferentemente en media ladera junto al valle, o directamente sobre pequeños cerros poco destacados en el fondo del valle.

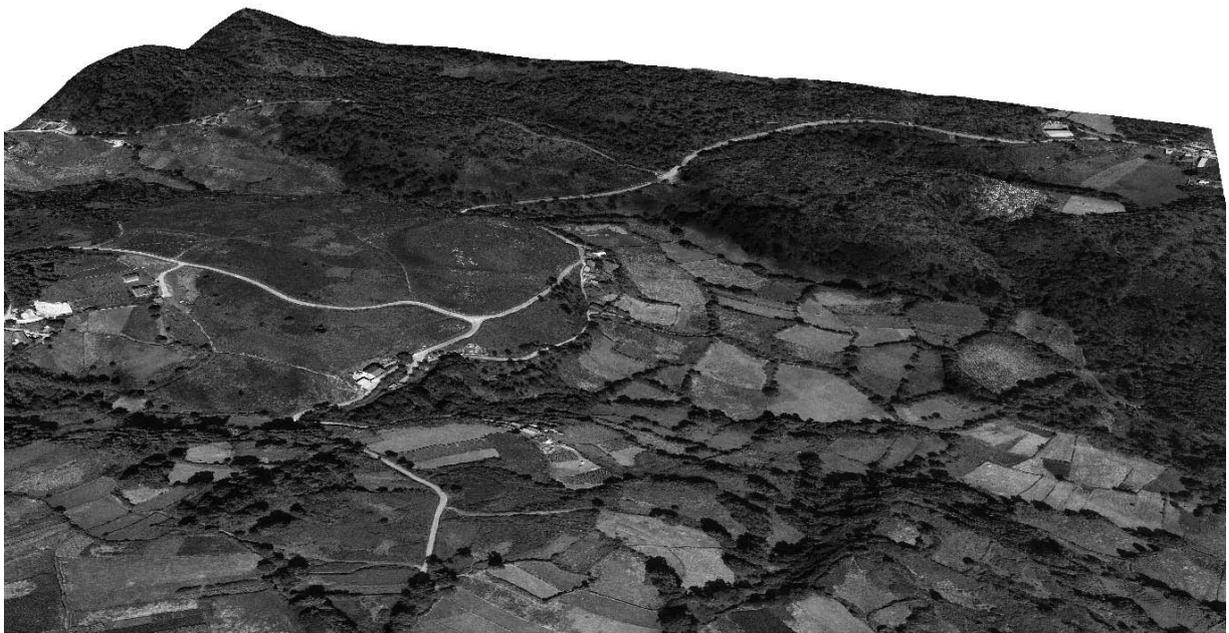


Fig. 4.11. Vista de CBM-049 y CBM-124

Tipo IV'

CBM-013; 059; 111; 118; 119; 130; 159; 182; 222; 247; 301

Los poblados del tipo IV' pueden ser considerados como un subgrupo del tipo IV constituido por un número reducido de asentamientos que se definen por la menor prominencia, visibilización, accesibilidad, exposición visual y visibilidad (Fig. 4.12.). En función de la valoración de estos parámetros se detecta una estrategia que opta por el aislamiento y la ocultación, al tiempo que restringe la accesibilidad sobre el entorno. En este sentido se puede afirmar que los poblados del tipo IV' guardan la misma relación respecto al IV que los del tipo II' respecto al II.

La consideración individualizada de cada una de las variables muestra, conjuntamente con el tipo II', los valores más bajos referentes a altura y visibilización relativa, accesibilidad y control visual. Los valores son plenamente homologables entre ambos tipos en lo referente a los tres primeros parámetros referidos y expresan valores muy inferiores a la media del conjunto de los castros de la CBM. Respecto al control visual sobre la larga distancia el tipo IV' ofrece valores muy bajos respecto a los demás poblados aunque notablemente superiores a los del tipo II'; en los demás intervalos, el control visual es muy semejante entre ambos, siempre marcando los valores más restringidos del conjunto de la muestra.

Al igual que en el tipo II', los castros encuadrados en el tipo IV' muestran una cierta ambigüedad en el acceso a los recursos potenciales, que subraya la importancia de la estrategia de ocultamiento y aislamiento, pero que no es tan pronunciada y no llega a ser abiertamente definitiva como en el tipo II'. Porcentualmente hablando, sobre la tierra total accesible a 45' se accede a un 49 % de tierra de uso potencial intensivo frente al 27 % de potencial nulo y el 24 % de potencial extensivo, valores muy próximos a los del tipo IV. El tipo de tierra vista desde el poblado respecto a la tierra accesible a 45' es en un 54 % de potencial intensivo, frente a un 27 % de potencial nulo y un 19 % de potencial extensivo, de nuevo valores próximos a los del tipo IV. En el acceso a la tierra de uso potencial intensivo en el entorno inmediato definido por los 15' se observa la misma equivalencia: el tipo IV accede 95 ha (65 %) frente a 68 ha (68 %).

Atendiendo al tipo de emplazamiento escogido por este tipo de castros, los poblados englobados en el tipo IV' se ubican preferentemente en el fondo de los valles y ocasionalmente en los meandros de los ríos.

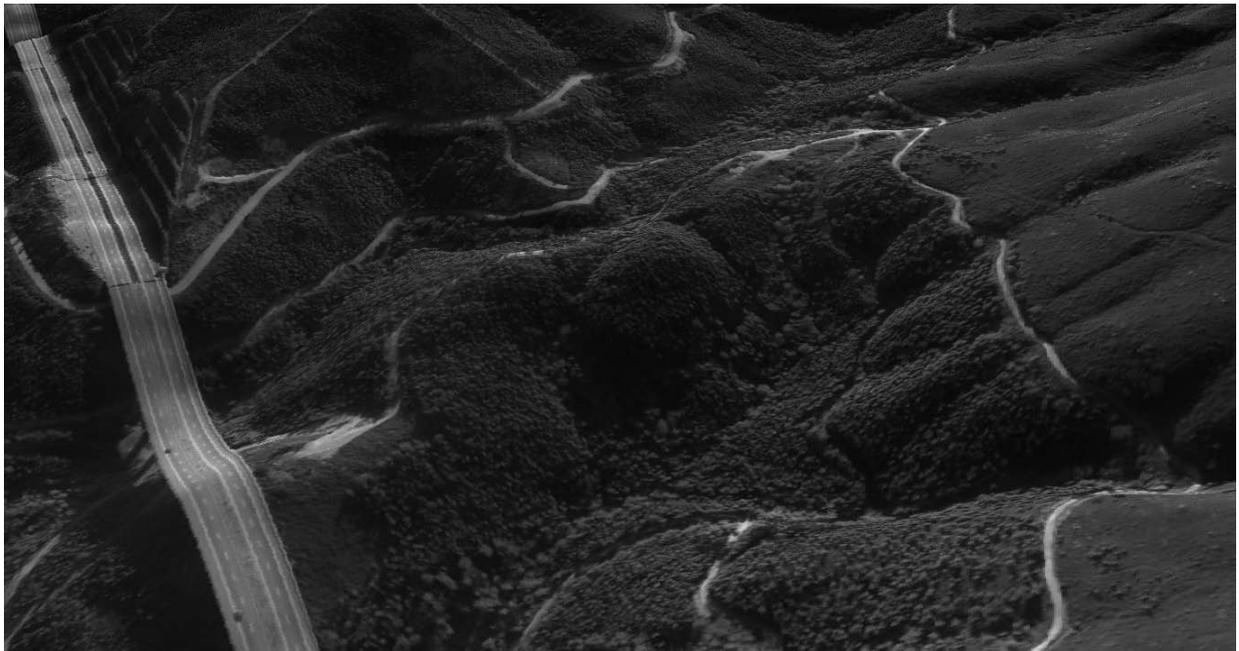


Fig. 4.12. Vista de CBM-118 y CBM-159

Tipo V

CBM-007; 011; 014; 023; 025; 027; 038; 040; 041; 042; 052; 055; 076; 081; 087; 094; 107; 110; 113; 116; 140; 141; 155; 157; 196; 218; 228; 234; 240; 245; 255; 260; 261; 263; 271; 278; 284; 310; 313; 316.

Los castros tipo V presentan un comportamiento singular dentro de los poblados de la CBM. Sus valores de control visual, índice de prominencia, altura y visibilización relativa se hayan entre los más bajos de todos los castros, lo que se combina con una elevada accesibilidad sobre el entorno (Fig. 4.13). Se trata de sitios muy poco prominentes sobre el paisaje en los que prima el acceso al territorio, en concreto a la tierra cuyo uso potencial permite una agricultura de carácter intensivo. En este sentido, la estrategia locacional de este tipo de poblados es plenamente homologable a la de los asentamientos romanos abiertos tipo r-I y de hecho, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, los valores de todos sus parámetros son prácticamente idénticos. De hecho, la única diferencia real entre ambos tipos de poblamiento radica en el hecho de que al fin y al cabo los castros tipo V no dejan de ser castros definidos por un recinto, lo que permite establecer una nítida diferenciación morfológica que además se concreta en una altura relativa más pronunciada en los intervalos de 400 y 800 m, así como en un mayor control visual en todos los intervalos, y en la superficie visualizada porcentualmente respecto a la tierra accesible a 45'.

Los castros englobados dentro del tipo V se definen en primer lugar por su baja altura relativa, muy reducida sobre el entorno inmediato aunque positiva, y negativa respecto a la media y la larga distancia. El índice de prominencia es muy bajo, próximo a los valores de los sitios romanos abiertos y que tan sólo supera al de los tipos II' y IV'. Su visibilización es negativa sobre la media y larga distancia, y sólo en el entorno inmediato es ligeramente positiva, aunque prácticamente recoge un valor neutro. En cuanto al control visual presenta junto a los tipos II' y IV' los valores medios más bajos de todos los poblados, lo que se repite igualmente en la visibilidad sobre la tierra accesible a 45', que con sólo el 25 %, presenta el valor medio más reducido del conjunto de los castros de la CBM. Todos estos valores definen en conjunto un tipo de asentamiento en el cual el resalte en el paisaje constituye un aspecto secundario, pero que tampoco busca de forma activa la ocultación como sí parecen hacer los tipos II' y IV'. Más bien se trata de castros que obvian la búsqueda de emplazamientos prominentes lo que, al igual que en los sitios romanos abiertos tipo r-I, se expresa en forma de valores muy próximos a 0 que revelan una tendencia hacia un resalte sobre el paisaje que se puede definir como neutro.

Pero si la búsqueda de la prominencia es un factor secundario, existe sin embargo una marcada preferencia por maximizar el acceso a la tierra: junto al tipo III' son los castros que acceden a una mayor superficie, datos que son todavía más significativos si se establecen valores medios que discriminen aquellos poblados en los que el río Miño constituye un elemento de distorsión en la valoración de la accesibilidad. Esta preponderancia de la accesibilidad sobre los demás parámetros que definen la estrategia locacional de los poblados se hace especialmente patente en el entorno inmediato del poblado, definido por el intervalo de 15', cuyos datos son los más elevados de todos los castros. Se observa también de forma indirecta en que se trata del tipo de castros que acceden en menor tiempo a su vecino más próximo.

Otro elemento que singulariza a los poblados del tipo V es un acceso en el que priorizan de forma muy notable las tierras de uso potencial intensivo. En términos porcentuales, constituyen el 68 % de toda la tierra accesible. Esta preferencia se ve de un modo especialmente claro en el entorno inmediato de los poblados, en donde se accede de media a 177 ha de uso potencial intensivo, frente a 3 ha de uso nulo y 28 ha de uso extensivo.

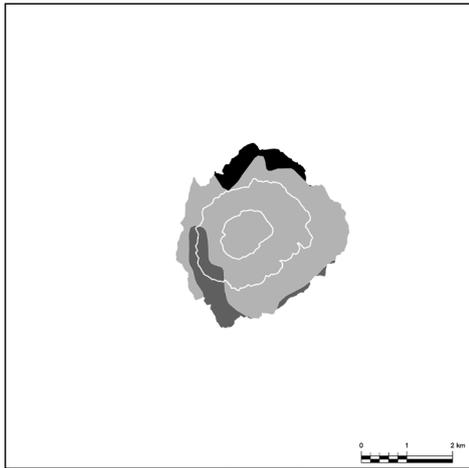
Los castros tipo V además de los parámetros que trazan su estrategia locacional se definen por una morfología muy concreta y homogénea dentro del grupo, que permite su individualización respecto a los demás poblados. Este hecho contrasta con los demás tipos de poblamiento identificados, en donde no es posible establecer una equiparación entre cada estrategia locacional y un determinado modo de solución constructiva o formal. En los castros tipo V observamos que invariablemente se componen por un único recinto y una única plataforma perfectamente nivelada, libre de afloramientos rocosos, en donde el 100 % del espacio delimitado es habitable. En este aspecto, los castros tipo V se diferencian de todos los demás, con una pendiente media de la superficie comprendida por el espacio delimitado muy baja, de tan sólo el 13,8 %, que refleja la forma aplanada de la superficie habitable y que contrasta con el resto de los castros en donde los perfiles generalmente de tendencia cónico o de cono truncado y la superposición de recintos recogen una pendiente interna variable pero que como término medio ronda el 25 %. La delimitación del asentamiento se lleva a cabo exclusivamente por medio de un talud que lo rodea perimetralmente. Desde el punto de vista del emplazamiento, estos castros se sitúan en el fondo de los valles, a menudo aprovechando las plataformas creadas por los aterrazamientos originados en el Cuaternario, cuyo borde es empleado frecuentemente como parte de la delimitación del asentamiento. Su posición en zonas de llanura se observa en la pendiente media del entorno de los castros sobre 400 y 800 m, la más baja de todos los castros, y que es equiparable a la de los sitios romanos abiertos de fondo de valle tipo r-I.

Si se ponen en relación con el conjunto de los poblados castrexos de la CBM, los castros del tipo V comparten con los tipos II' y IV' la limitada prominencia en el paisaje, con indicadores muy bajos tanto en la altura como en la visibilización relativa, pero se diferencian claramente por su mayor accesibilidad al entorno y por la más marcada preferencia por las tierras de potencial intensivo. En este sentido guarda una relación de accesibilidad sobre el entorno pareja a la del tipo III'.

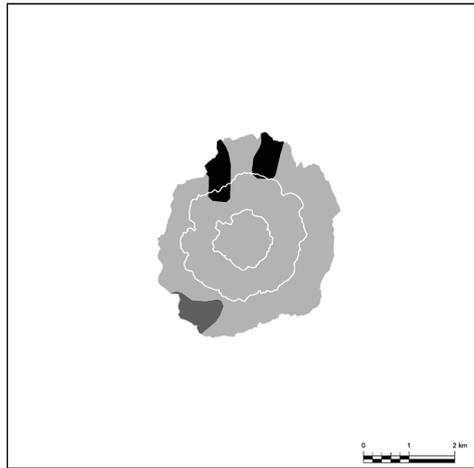


Fig. 4.13. Vista de CBM-040

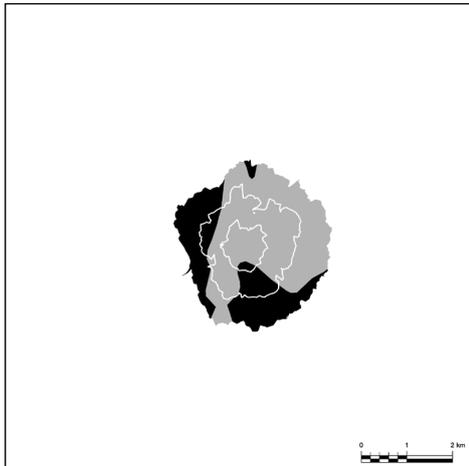
Tipo I



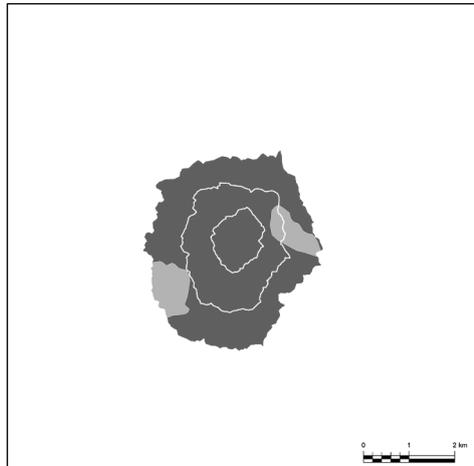
Tipo II



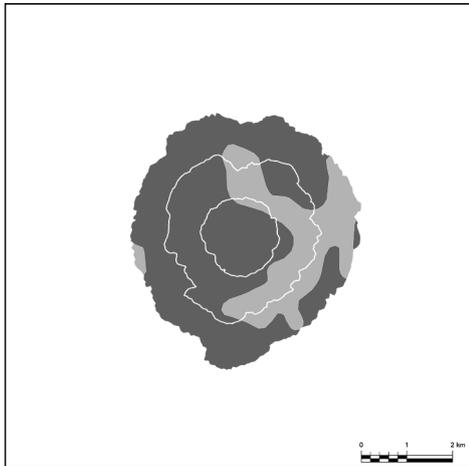
Tipo II'



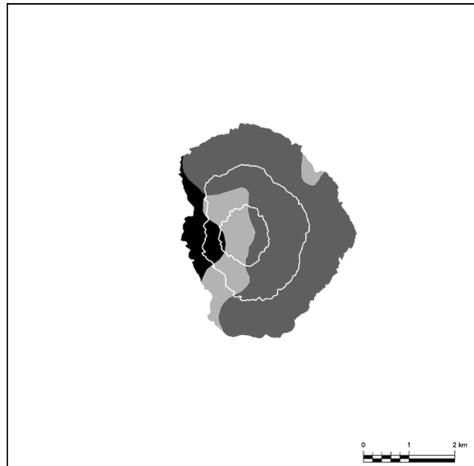
Tipo III



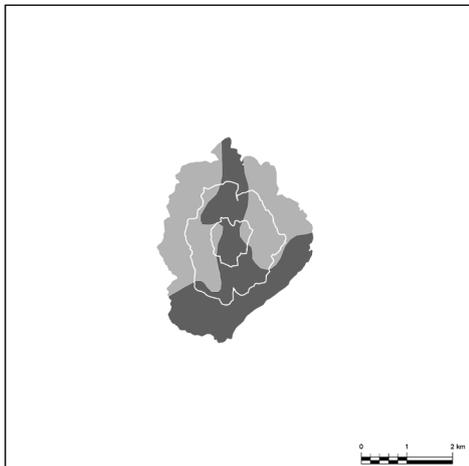
Tipo III'



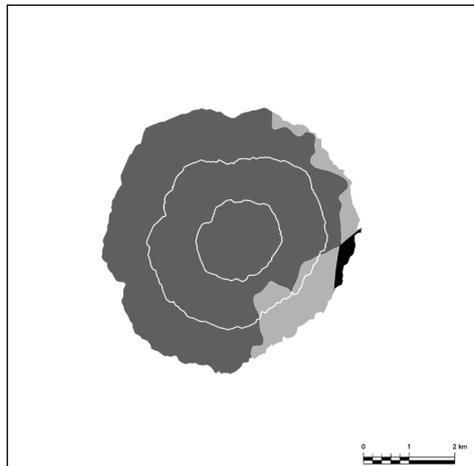
Tipo IV



Tipo IV'

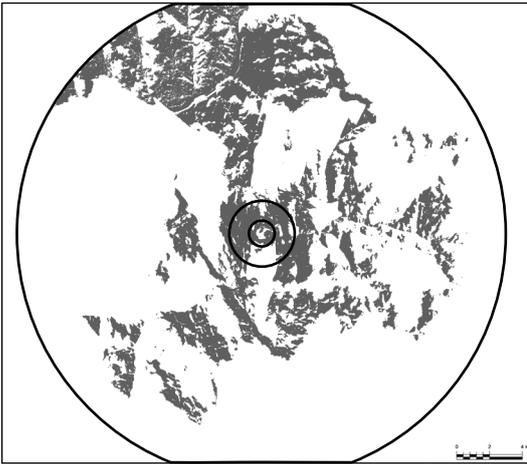


Tipo V

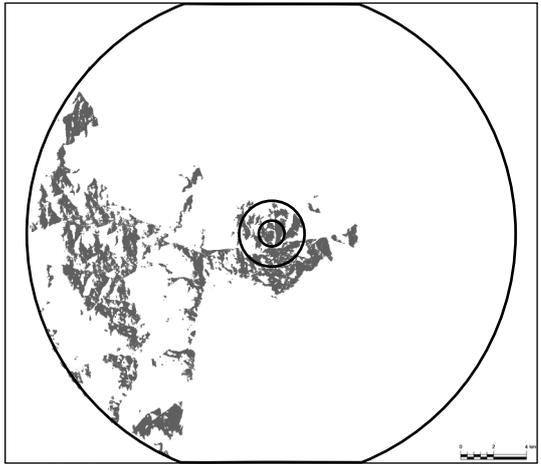


Comparación de la superficie accesible a los tipos de uso potencial de la tierra a 15' 30" y 45"

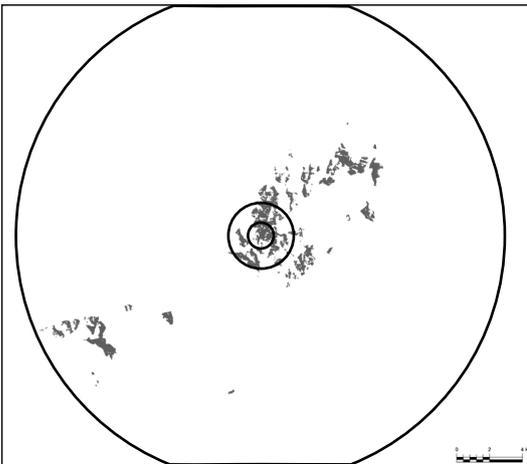
Tipo I



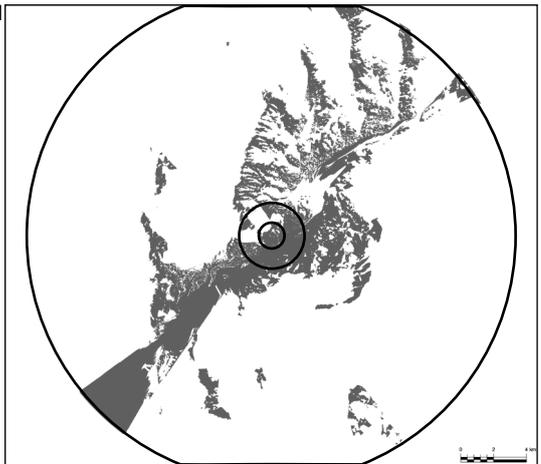
Tipo II



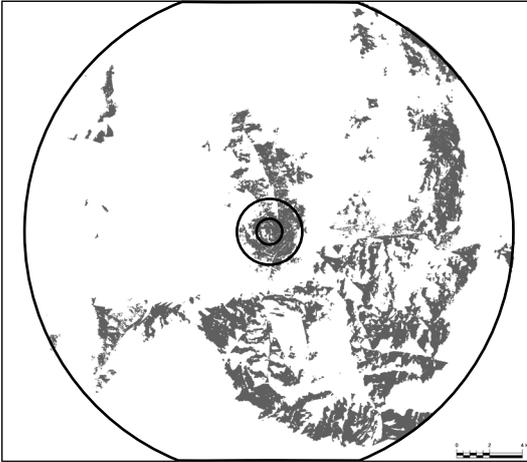
Tipo II'



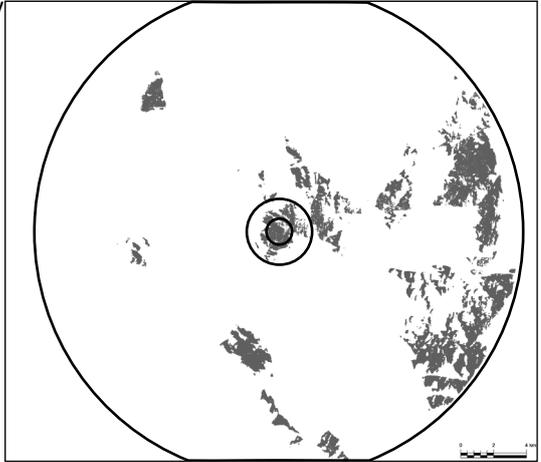
Tipo III



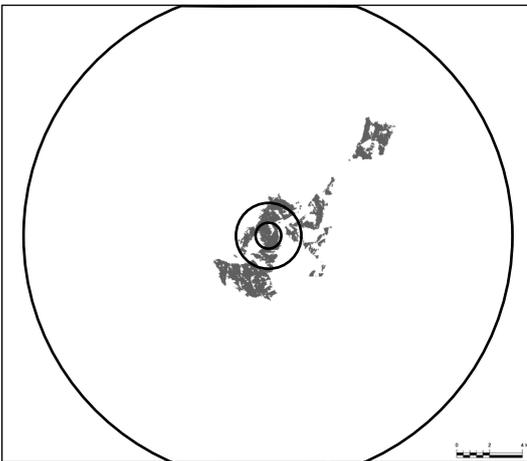
Tipo III'



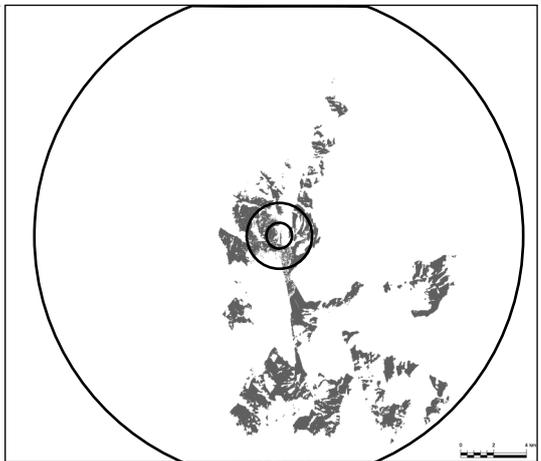
Tipo IV



Tipo IV'



Tipo V



Comparación de la superficie visible a 800 m, 2 km y 15 km

- Relación entre la accesibilidad y la prominencia en los castros

Para la comprensión sistemática del significado de la prominencia en el paisaje he valorado tres parámetros cuantificables básicos: la altura relativa, la visibilidad y la visibilización. La accesibilidad podría ser un cuarto factor que debe ser tenido en consideración, de tal modo que *a priori* cabe suponer que a una mayor prominencia en el paisaje corresponde una reducción en el total de superficie accesible. Premisa que sin embargo no se cumple de forma estricta, como se colige del análisis de la correlación entre las distintas variables obtenido por el coeficiente de correlación de Pearson (Tab. 4.2.).

Índice de correlación de Pearson entre la accesibilidad y la prominencia			
	Accesibilidad 15'	Accesibilidad 30'	Accesibilidad 45'
Altura relativa 400	-0,25	-0,13	0,04
Altura relativa 800	-0,25	-0,09	0
Altura relativa 2.000	-0,24	-0,9	0,04
Visibilización 800	-0,02	-0,09	0,01
Visibilización 2.000	-0,21	-0,09	0,03
Visibilización 10.000	-0,26	-0,12	0,2
Visibilidad 800	-0,2	-0,11	-0,04
Visibilidad 2.000	-0,28	-0,20	-0,25
Visibilidad 15.000	-0,27	-0,14	-0,02

Tab. 4.2.

Se observa una muy ligera tendencia hacia una correlación inversa, prácticamente inexistente respecto a la accesibilidad sobre 30' y 45', y muy poco acentuada en la accesibilidad sobre 15'. De tal modo que a mayor altura relativa, visibilización y visibilidad existe un cierto descenso en la accesibilidad sobre el entorno más inmediato al castro. Sin embargo, la correlación es tan poco significativa para el conjunto de los casos, que en la práctica totalidad se puede establecer que no existe una correlación efectiva, lo que nos permite concluir que la búsqueda de prominencia en el paisaje es una variable independiente de la accesibilidad al entorno. Los tenues valores negativos afectan al intervalo de 15' que es en donde la configuración morfológica del poblado puede repercutir sobre la forma que se accede a su entorno más próximo. Pero al paso que la medida se aleja del poblado en los intervalos de 30' y 40' la correlación desaparece del todo. Una cuestión metodológica se impone: la altura relativa se obtiene de establecer la relación de la altura del entorno respecto a la altura de un punto que representa al castro; la medida obtenida expresa la altura relativa para ese punto pero no las características geomorfológicas del entorno que condicionan el desplazamiento por el mismo, el cual tan sólo se puede comprender en un sentido cuantitativo a través de la ponderación de la accesibilidad sobre un mapa de costes. Así, hay que concluir que tratamos con dos variables independientes que exponen realidades no necesariamente convergentes.

Pero hay que tener en cuenta por otro lado que, como hemos observado al identificar los tipos de estrategia locacional, existen comportamientos territoriales intrínsecamente significativos en los que la accesibilidad se muestra como un elemento pertinente que conforma un elemento definidor dentro del conjunto. En gran medida, esta relación entre la accesibilidad y el resto de los parámetros cuantificados se debe entender en un sentido más complejo resultante del análisis estadístico integrado de diferentes variables, y no como una correlación directa.

Desde un punto de vista más cualitativo, es importante destacar la importancia del emplazamiento como factor clave para comprender cómo se produce la accesibilidad de un castro sobre el territorio. Así por ejemplo, los castros tipo II' y IV' aunque poseen unos indicadores de prominencia muy bajos, al mismo tiempo se caracterizan por contar con la accesibilidad más baja de todos los castros; hecho que se explica por la búsqueda de los emplazamientos apartados y recogidos que definen a este tipo de castros. Al mismo tiempo, los poblados tipo V, con indicadores de prominencia igualmente bajos, sí disponen de una gran accesibilidad a la tierra circundante debido a que se sitúan en el fondo de valles abiertos en donde no existen accidentes que obstaculicen el acceso a una mayor cantidad de tierra en un menor intervalo de tiempo.

Esta contraposición se observa igualmente entre los tipos I y III', ambos con los mayores indicadores de prominencia en el paisaje, pero en donde la relación respecto a la accesibilidad es inversa: mientras que el tipo I posee una accesibilidad muy limitada al entorno, el tipo III' se define por la gran proporción de tierra a la que accede, que es equiparable a la de los asentamientos romanos abiertos. De nuevo, la explicación tiene que ver con el emplazamiento, en donde contrasta la situación en lo alto de grandes cerros y en destacados espolones de los castros del tipo I, frente a la elección de colinas y promontorios situados en el fondo del valle que caracteriza al tipo III'.

En definitiva, la prominencia sobre el entorno –o su ausencia–, forma parte de una estrategia que afecta fundamentalmente a la visualización e individualización del castro en el paisaje y que es independiente de la forma de acceder al territorio. La disposición de recursos al alcance del poblado es una condición *sine qua non* para la existencia de una comunidad fijada al territorio, cuya dimensión no parece estar afectada por el modo en que la comunidad se presenta en el paisaje dentro de la estrategia social que define su visualización.

4.4.- LA CRONOLOGÍA DE LAS FORMAS DE POBLAMIENTO EN EL BAIXO MIÑO DURANTE LA EDAD DEL HIERRO

Para conocer los tiempos que marcan la evolución del paisaje en la Edad del Hierro no es suficiente con haber establecido los modos de ocupación del territorio; la gran diversidad de estrategias espaciales identificadas muestra tan sólo una imagen estática del paisaje que no somos capaces de interpretar en toda su profundidad temporal. Es sólo al introducir la variable temporal cuando empezamos a comprender cómo evolucionan y se transforman las formas de ocupar y explotar el territorio, y en qué medida son significativas las tendencias espaciales identificadas. Así pues, tras haber aislado los tipos de poblamiento en la CBM, el siguiente paso en la caracterización de las estrategias de poblamiento es la contrastación de esos resultados con las referencias cronológicas de que disponemos para el Baixo Miño.

En la investigación de la Protohistoria del Noroeste peninsular, hablando en términos generales, existe una cierta concordancia en la consideración cronológica de las formas de ocupación del territorio planteada por los diversos autores que se han ocupado de la cuestión. Los distintos trabajos llevados a cabo desde la arqueología espacial buscaron asignar cada tipo de estrategia de poblamiento identificada a cada una de las fases cronoculturales de la evolución de la Edad del Hierro en el Noroeste. De este modo, gran parte de los autores han coincidido a la hora de incluir los poblados emplazados sobre los lugares más elevados y prominentes, y con un mayor control visual, dentro del Hierro I o Bronce Final, en contraposición con aquellos situados en cotas más bajas, emplazados sobre espolones o en media ladera, que se incardinan ya en el Hierro II (*e.g.* Carballo, 1990, 2001; Carballo y González Ruibal, 2003; González y Ferrer, 1996; Lemos, 1993; Dinis, 1993, 1999; Martins, 1990; Parceró, 2000, 2002; Maciel, 2003; González Ruibal, 2007).

Es necesario aclarar que la explicación sobre el proceso de cambio en la forma de articulación del territorio difiere notablemente según los autores. Para C. Parceró (2002) y X. Carballo (2001) tiene lugar en torno al s.V a.C. con el paso de la primera a la segunda Edad del Hierro. M. Martins (1990) y A. Dinis (1993, 1999) identifican por su parte una Fase I, incardinada en el “Bronce Final/Hierro” que se extiende entre los ss. X/IX-VIII/VII, en un momento en el que los primeros castros todavía conviven con formas de poblamiento abierto y una Fase II que abarca los ss. VII/VI-finales del s. II a.C. El gran proceso de transformación tiene lugar en un supuesto momento de formación que da lugar al paso de la Edad del Bronce al Hierro. Para lo que sería estrictamente el periodo de la Edad del Hierro comprendido entre los ss. VII-VI y II-I a.C. no aprecian ningún cambio de estrategia locacional ni en la forma de organización del territorio.

Uno de los modelos más elaborados sobre la periodización de las formas de poblamiento en la Edad del Hierro ha sido desarrollado por C. Parceró (2002) a partir de su trabajo en las zonas de Friol, Campo Lameiro y A Coruña. Una sistematización que ha sido ampliamente seguida en otros estudios en donde la replicación metodológica a dado lugar a resultados análogos (Fábrega, 2005; Grande, 2007, 2008; Pungín, 2009; Vázquez Mato, 2010). El autor identifica dos modelos, que no se corresponden estrictamente con patrones de asentamiento, sino con estrategias territoriales históricamente significativas, que son la expresión de las dos fases fundamentales en que se estructura comúnmente la Protohistoria del Noroeste.

-Modelo de la primera Edad del Hierro: se forma por los poblados más prominentes, que poseen un gran control visual en la larga distancia, aunque limitado sobre el entorno inmediato y una accesibilidad reducida, especialmente respecto a la zona inmediata al castro, que es inversamente proporcional al territorio potencialmente controlado y visualizado. En el acceso a los recursos

existe una marcada preferencia por las tierras de potencial extensivo. Este modelo se corresponde con el tipo I identificado en la CBM.

-Modelo de la segunda Edad del Hierro: son poblados igualmente destacados en el paisaje pero mucho menos que en el Hierro I. Su visibilidad es reducida, sobre todo en la larga distancia, al tiempo que poseen una mayor accesibilidad sobre el entorno. Presentan un acceso preferente por tierras de uso potencial intensivo. El modelo de la 2ª Edad del Hierro se corresponde con el tipo IV identificado en la CBM.

Este modelo recoge en gran medida el esquema propuesto por X. Carballo en su tesis presentada en 1989 (Carballo, 1990, 2001), quien ya detecta dos sistemas de poblamiento para las tres fases en que divide la evolución de la sociedad de la Edad del Hierro: una fase antigua con poblados en lugares escarpados, con una gran visibilidad y una accesibilidad limitada a tierras con aptitud agrícola, frente a una “fase de plenitude” con castros situados en condiciones defensivas menos favorables, pero con un mayor acceso a las tierras de cultivo. La fase final, según el autor, no se puede identificar con un modelo de emplazamiento propio.

Sin embargo, este tipo de sistematizaciones, que han sido una constante en los análisis del paisaje en el Noroeste y que a grandes rasgos son coincidentes en sus características elementales, no son aplicables al estudio del Baixo Miño. Por el contrario, al considerar los resultados que se desprenden del análisis territorial de la CBM se comprueba la enorme dificultad que existe a la hora vincular una tipología de patrones de asentamiento con una periodización cronológica en la Edad del Hierro. En efecto, la existencia de una división dentro de la Edad del Hierro establecida según las estrategias locacionales es un hecho muy cuestionable a la vista de los resultados del Miño. Tan sólo el tipo V, que será tratado con más detenimiento en el capítulo 7, puede corresponderse con un momento y un proceso histórico concreto.

La documentación de una organización del territorio estructuralmente homogénea durante la Edad del Hierro no es extraña en el Noroeste. En la cuenca noroccidental del Duero (Orejás, 1996), en la comarca de Viana do Bolo (Xusto, 1993), en la cuenca del Cabrera (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1988), en la región de Trás-os-Montes (Lemos, 1993), en la cuenca del Noceda (Álvarez González, 1993), en la fachada atlántica del norte de Portugal (Almeida, 1990, 1996), en la zona centro-occidental de Asturias (González Álvarez, 2009a, 2011) y en la cuenca del Sil en la zona de Quiroga (López González, 1990) no se aíslan estrategias territoriales diferenciales durante la Edad del Hierro, sino un único momento de cambio de gran calado directamente relacionado con la conquista romana. J. Camino *et al.* (2009: 155) muestran para Asturias la existencia de un único modelo para la Edad del Hierro definido por su propia diversidad, en el que “no parece haber un modelo topográfico uniforme en la explotación del medio, ya que en unas zonas prevalecen los asentamientos en el margen de peniplanicies y mesetas, y en otras se prefieren las tierras bajas y valles”.

Valorar cronológicamente la evolución de las formas de ocupación en un análisis territorial es una labor de una complejidad formidable. Sólo contando con un corpus significativo de dataciones específicas a un nivel microespacial se puede establecer una aproximación válida a la comprensión de la escala regional. El Baixo Miño cuenta a su favor con el hecho de que es una de las zonas de todo el Noroeste con un mayor número de intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en asentamientos protohistóricos. El valle es testigo de la evolución de la arqueología desde las primeras intervenciones en el Trega en los albores del s. XX, pasando por los trabajos en Troña de Pericot y Cuevillas, hasta la consolidación de un arqueología profesional a partir de los años 80. El volumen

de información de todos los trabajos desarrollados en la cuenca del Baixo Miño es muy amplio, pero la calidad y representatividad de los datos es desigual, y no siempre nos permite conocer con suficiente detalle el momento a partir del cual un poblado está ocupado y la duración de esa ocupación. He establecido una discriminación de las informaciones en función de su precisión:

Castros con datación procedente de una intervención arqueológica

Se recogen aquí solamente aquellas intervenciones en castros que proceden de investigaciones sistemáticas que permiten fijar con una precisión más o menos aceptable el momento de fundación y abandono del poblado (Tab. 4.3.). La calidad de la información no es homogénea, ya que en cierta medida depende de factores tan diversos como la propia pericia y rigor del arqueólogo o las condiciones materiales en que se lleva a cabo la intervención. Sin embargo, en prácticamente todos los casos contamos con un volumen de información de cierta calidad con el que se puede establecer con rigor la duración de la ocupación de cada castro¹⁴. Básicamente se trata de aquellos poblados en los que se llevaron a cabo trabajos en fechas posteriores a los años 1970. En la consideración conjunta de todas las dataciones llama la atención la notable abundancia de dataciones para los castros tipo I y III que muestra una clara predilección de los investigadores por los poblados más prominentes y llamativos, que ha dejado de lado otro tipo de sitios menos visibles, pero por supuesto no menos importantes. Es un hecho claro: 11 de los 17 castros que han sido objeto de algún tipo de intervención pertenecen a los tipos identificados que poseen mayores índices de visibilidad, prominencia y altura relativa. Sin embargo, los poblados cuya visibilidad en el paisaje es más reducida han sido dejados de lado por la investigación. En efecto, fuera de los tipos I y III tan sólo se han realizado excavaciones arqueológicas en 6 castros pertenecientes a otras clases, y además sólo tres de ellos, A Forca (CBM-002), Troña (CBM-075) y Fozara (CBM-076), fueron estudiados dentro de un programa de investigación sistemática, ya que los otros tres, Monte de São Marcos (CBM-220), Alto da Porteliña (CBM-128) y A Graña (CBM-116) han sido intervenidos en actuaciones de urgencia.

14 Para una argumentación detallada sobre la datación de cada uno de los poblados y una bibliografía exhaustiva *vid. anexo iii*.

CASTROS CON DATACIÓN PROCEDENTE DE UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA												
		Datación segura						Datación aproximada o dudosa				
		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II	
CASTRO	TIPO											
CBM-165 Cossourado	I											
CBM-246 S. Caetano	I											
CBM-221 S ^a da Graça	I											
CBM-244 S ^a da Assunção	I											
CBM-075 Troña	II											
CBM-128 Alto da Porteliña	II											
CBM-001 Sta. Trega	III											
CBM-167 Cristelo	III											
CBM-156 S ^a do Crasto	III											
CBM-151 Coto da Pena	III											
CBM-225 Lovelhe	III											
CBM-192 Romarigães	III											
CBM-058 Torroso	III'											
CBM-220 São Marcos	IV											
CBM-002 A Forca	IV											
CBM-116 A Graña	V											
CBM-076 Fozara	V											

Tab. 4.3.

Castros con datación parcial

Se trata del conjunto de asentamientos para los que disponemos de información cronológica, pero que no procede de intervenciones sistemáticas, sino de noticias, prospecciones o excavaciones arqueológicas antiguas en donde la calidad de los datos es deficiente (Tab. 4.4.). Se recogen en todo caso únicamente los datos más fiables que aportan una referencia cronológica segura, pero que se corresponde exclusivamente con un momento circunscrito en el tiempo y no con la caracterización diacrónica de la ocupación del castro. En la mayor parte de los castros de la CBM existe una ocupación de época romana documentada por la presencia de materiales en superficie (*vid.* cap. 7.6.2.), pero en este apartado me he centrado únicamente en los datos que conciernen a la Edad del Hierro o a lo sumo al cambio de era. El análisis de la fase de ocupación romana de los castros es un aspecto complejo que analizo en el capítulo 7.

CASTROS CON DATACIÓN PARCIAL											
		Datación aproximada o dudosa									
		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
CBM-037 Alto dos Cubos	I										
CBM-143 A Picaraña	I										
CBM-302 Castro de Piñeiro	I										
CBM-077 Castromao	I										
CBM-105 Castro de Altamira	I										
CBM-085 Lira	III'										
CBM-082 Penedos dos Mouros	III'										
CBM-088 Monte castelo	III'										
CBM-230 Alto do Corgo	IV										
CBM-234 Quinta do castro	V										

Tab. 4.4.

A estos datos cabe añadir la información correspondiente a los castros CBM-014 (tipo V), CBM-106 (tipo II), CBM-130 (tipo IV'), CBM-211 (tipo III), en los que se han documentado muestras de plástica castrexa, lo que en principio permite apuntar una datación del cambio de era, sin que sea posible una mayor precisión.

En los castros CBM-014, CBM-123, CBM-038 y CBM-094 se llevaron a cabo excavaciones en la primera mitad del s. XX, pero de las que no disponemos ni siquiera una información mínima que nos permita establecer una aproximación cronológica.

Estos datos aportan un volumen de datos suficientemente significativo para poder asentar el análisis del territorio de la CBM sobre una base sólida, si bien es cierto que existen importantes carencias que deben ser señaladas. En primer lugar la ya referida ausencia de dataciones para los tipos II, II', III', IV' y V, para los que no contamos suficientes referencias cronológicas y que se quedan pues al margen del análisis, restándole así representatividad. Otro problema, directamente derivado del anterior, es que la sobrerrepresentación de los tipos I y III podría estar introduciendo una alteración en los resultados por exceso. Por otro lado, el tipo V tan sólo cuenta con dos dataciones seguras en la CBM, una base quizás insuficiente para su caracterización, pero que en realidad puede ser suplida recurriendo a dataciones en castros análogos que conocemos por distintas intervenciones en el norte de Portugal. La cuestión de los castros tipos V será tratada pormenorizadamente más adelante (*vid.* cap. 7.4.2.).

Sobre este conjunto de datos se puede extraer una conclusión de carácter general, que no contradice ni rehúye las salvedades que puedan ser introducidas en la interpretación del corpus en función de sus propias carencias: **el poblamiento de la Edad del Hierro de la CBM no se ajusta a ninguna de las formas de periodización convencionales establecidas en función de las estrategias territoriales de ocupación del espacio, acceso a los recursos potenciales o elección del emplazamiento, de tal forma que se puede concluir que la organización del territorio se estructura de un modo homogéneo desde el comienzo de la Edad del Hierro hasta los ss. II-I a.C.**

La consideración de los datos de referencia del Baixo Miño deja claro este extremo. La existencia de dataciones discordantes dentro de los tipos I, II, III y IV muestra la imposibilidad de asociar cada uno de los tipos de estrategia territorial identificados con cualquier de las fases de las habituales periodizaciones de la Edad del Hierro. Dentro del tipo I aparecen castros con una datación de una fase inicial temprana como S. Caetano (CBM-246) y Cossourado (CBM-165) frente a otros como N^a S^a da Graça (CBM-221) y N^a S^a da Assunção (CBM-244) en donde las intervenciones indican un momento de fundación ya muy próximo al cambio de era. En el tipo III también se detecta la misma inconsistencia cronológica, de nuevo con castros claramente del comienzo de la Edad del Hierro como Coto da Pena (CBM-151) y Romarigães (CBM-192), frente a otros que se fechan en el final de la Edad del Hierro, en torno al cambio de era, como Sta. Trega (CBM-001), Cristelo (CBM-167) o Lovelhe (CBM-225). Aunque pertenece al tipo III', se puede considerar en comparación con los anteriores el castro de Torroso (CBM-058), con una datación que nos lleva de un modo claro al comienzo de la Edad del Hierro y que recalca la inconveniencia de considerar cronológicamente los tipos espaciales identificados. En el tipo IV, aunque con una muestra mucho menor, se recoge la misma tendencia, con un poblado como el Mte. São Marcos (CBM-220) con elementos que apuntan a una fundación temprana, frente al castro de A Forca (CBM-002) datado en un momento intermedio de la Edad del Hierro. Por último, dentro del tipo II, también con una representación muy baja y necesariamente poco significativa, observamos por un lado una datación de la Edad del Hierro para el castro de o Troña (CBM-075), que contrasta con la ocupación altoimperial del Alto da Porteliña (CBM-128), si bien es cierto que esta última valoración debe ser tomada con cautela por la problemática adscripción cronológica y formal de este último castro.

Al ampliar el rango del análisis a los poblados para los que contamos sólo con una datación parcial, se confirma la imposibilidad de identificar estrategias locacionales cronológicamente representativas en la Edad del Hierro en el Baixo Miño. Dentro del tipo I hay poblados prominentes en el paisaje con preferencia por las tierras de uso potencial extensivo como el Castro de Piñeiro (CBM-302), Castromao (CBM-077) o A Picaraña (CBM-143) con indicios bastante claros de una ocupación del Hierro inicial, mientras que otros como Alto dos Cubos (CBM-037) apuntan a un

momento próximo al cambio de era o plenamente romano como Altamira (CBM-105).

Dentro del tipo III' encontramos el Monte Castelo (CBM-088), un castro de gran prominencia en el paisaje, formado por un perfil cónico que destaca sobre el fondo del valle y que se caracteriza por la reducida superficie habitable, ocupada básicamente por grandes peñas en las que hoy se encuentra un santuario. Un castro en el que sin embargo las cerámicas documentadas en superficie, con estampillados en SSS apunta a una cronología de un momento intermedio o avanzado de la Edad del Hierro, con continuidad en época romana. El Castro de Lira (CBM-085), con una estrategia locacional semejante, e igualmente un lugar prominente en el paisaje en cuyo alto se encuentra una ermita, tras una excavación clandestina tan sólo muestra evidencias de ocupación romana. No obstante, el castro de Penedos dos Mouros (CBM-082), que términos locacionales no difiere sustancialmente de los dos anteriores, tiene evidencias de tener un origen en el comienzo de la Edad del Hierro.

Así pues, el análisis del registro espacial de la CBM parece concluyente, sobre todo en lo que se refiere a los tipos I y III, y en menor medida a los tipos III' y IV, en la confirmación de la inconsistencia de la convergencia entre los modelos espaciales y la periodización clásica de la Edad del Hierro. Sin embargo, hay que aceptar los límites del estado de la investigación y constatar que la ausencia de dataciones para los tipos II' y IV' no permite asegurar que la inexistencia de cambios en las estrategias territoriales significativos de una transformación en la estructura social y económica de la Edad del Hierro sea válida para todo el conjunto de poblados del Baixo Miño.

Estas necesarias salvedades tienen cabida dentro de una lectura integral del registro que busca identificar tendencias a partir de la información disponible. Dejando ahora en suspenso el examen de aquellos tipos para los que no disponemos de información se pueden extraer varias conclusiones de carácter general válidas para toda la muestra analizada:

Las diferentes formas de acceso a los recursos potenciales de la tierra son constantes a lo largo de la Edad del Hierro y no revelan tendencias cronológicamente significativas.

Tanto al comparar los poblados con una datación antigua como aquellos más recientes, en ningún caso se observa una concordancia en la preferencia por un tipo de uso potencial de la tierra. Así, mientras que poblados del comienzo de la Edad del Hierro como Cossourado (CBM-165), Troña (CBM-075), Castromao (CBM-077), A Picaraña (CBM-143), Castro de Piñeiro (CBM-302) y S. Caetano (CBM-246) presentan un acceso preferente a tierras de uso potencial extensivo, otros poblados como Torroso (CBM-058), Coto da Pena (CBM-151), Romarigaes (CBM-192), Mte. São Marcos (CBM-220) y Penedos dos Mouros (CBM-082), también de datación antigua, acceden claramente a tierras de potencial intensivo. En el otro extremo, detectamos la misma incongruencia cronológica en las estrategias de acceso a los recursos potenciales en los castros del final de la Edad del Hierro. Así, N^a S^a da Assunção (CBM-244) y N^a S^a da Graça (CBM-221) muestran preferencia por las tierras de potencial extensivo, al contrario de la estrategia seguida por poblados contemporáneos como Sta. Trega (CBM-001), Cristelo (CBM-167), N^a S^a do Castro (CBM-156), Fozara (CBM-076), Lira (CBM-085), Alto do Corgo (CBM-230), Quinta do Castro (CBM-234) o Lovelhe (CBM-225) en donde se observa una clara preponderancia de la tierra de uso potencial intensivo.

Los niveles de prominencia de los poblados en el paisaje son constantes a lo largo de la Edad del Hierro y no se corresponden con una evolución cronológicamente significativa.

Es cierto que la mayoría de los poblados más antiguos optan por lugares destacados en el paisaje, que ofrecen una altura y visibilización relativa, y desde donde se dispone de un amplio control visual; es el caso de Torroso (CBM-058), Cossourado (CBM-165), Coto da Pena (CBM-151), Romarigães (CBM-192), S. Caetano (CBM-246), Troña (CBM-075), Castromao (CBM-077), A Picaraña (CBM-143), castro de Piñeiro (CBM-302) y Penedos dos Mouros (CBM-082). Pero esta no es una constante, pues otros poblados como Mte. de São Marcos (CBM-220) tienen valores negativos o muy poco destacados. Sin embargo, no es en las excepciones en donde aparece la clave, sino en la inversión del modelo que aparece al comprobar que una gran cantidad de castros de fundación próxima al cambio de era como N^a S^a da Assunção (CBM-244), N^a S^a da Graça (CBM-221), Sta. Trega (CBM-001), Cristelo (CBM-167), Sra. do Crasto (CBM-156), Alto dos Cubos (CBM-037), Altamira (CBM-105) y Lira (CBM-085), también ocupan lugares muy destacados en el paisaje.

Las diferencias en la elección de los tipos de emplazamiento son constantes a lo largo de la Edad del Hierro.

Teniendo en cuenta un análisis de base más cualitativa que ponga en consideración los tipos de emplazamiento tampoco se puede mantener la posibilidad de una periodización interna en la Edad del Hierro. Así, en los castros más antiguos existe una marcada disparidad en las estrategias locacionales, pues si bien como punto común se buscan lugares prominentes, la elección del tipo de emplazamiento es marcadamente heterogénea: en la cima de un cerro de marcadas pendientes como Cossourado (CBM-165), A Picaraña (CBM-143) o Castro de Piñeiro (CBM-302), en la zona alomada una colina como Romarigães (CBM-192), en un espolón en media ladera como Troña (CBM-075), o en un cerro destacado en el fondo del valle como Coto da Pena (CBM-151), Torroso (CBM-058) o Mte. de São Marcos (CBM-220). En cuanto a los poblados datados en un punto intermedio de la Edad del Hierro o bien ya próximos al cambio de era, igualmente se repite la misma variabilidad en las formas de emplazamiento: con castros situados en cimas de gran prominencia como Sta. Trega (CBM-001), en un espolón en media ladera como el Alto da Porteliña (CBM-128), Alto dos Cubos (CBM-037) o Sra. do Crasto (CBM-156), en cerros destacados en el fondo del valle como Lira (CBM-085), Altamira (CBM-105), Cristelo, (CBM-167), Monte Castelo (CBM-088), Lovelhe (CBM-225), N^a S^a da Assunção (CBM-044) o N^a S^a da Graça (CBM-221), en relación al fondo del valle como Fozara (CBM-076) o Quinta do Castro (CBM-234) y también ubicados en media ladera como A Forca (CBM-002) y Altodo Corgo (CBM-230).

La superficie ocupada por los poblados es constante a lo largo de la Edad del Hierro.

El tamaño de los castros es constante a lo largo de toda la Edad del Hierro, y no se detecta ningún tipo de tendencia sobre la que establecer una discriminación cronológica en función del espacio ocupado. La superficie total de todos los poblados, con excepción de los tipos I y III, es muy semejante y se sitúa entre las 0,8 y 1,3 ha. Tan sólo los tipos I y III desentonan con una superficie total notablemente superior a la media, con valores de 2 y 3,3 ha respectivamente. Sin embargo, esta discrepancia es aparente y se explica por la contabilización de 5 casos concretos que poseen una superficie útil y total muy elevada: Sta. Trega (CBM-001) con 13,5 ha totales y 8,5 habitables,

Coto do Castro (CBM-096) con 4,8 ha de las que 2,4 son habitables, Lovelhe (CBM-225) con un tamaño total estimado de aproximadamente 7 ha de las que la mayor parte podrían ser habitables, Coto de San Martiño (CBM-112) con 5,3 ha de las que 4 son habitables y S. Caetano (CBM-246) con 7 ha. Sta. Trega, S. Caetano y Lovelhe son inequívocamente fundaciones que se sitúan entre el s. I a.C. y el cambio de era, que aunque hipotéticamente pueden poseer niveles anteriores estos no se corresponden con la morfología que presenta el poblado en la fase conservada. Los casos de Coto do Castro y Coto de San Martiño son más complejos y difíciles de datar, pero por su morfología cabrían ser considerados dentro del grupo de grandes castros. Si dejamos fuera del cómputo a estos cinco casos, la media de los tipos I y III pasa a situarse en 1,3 y 1 ha, con lo que todos los tipos se articularían en torno a la media del conjunto de 1,2 ha, que es de 0,9 ha sin no se contabilizan los mencionados casos.

Esto se observa con claridad en el histograma comparativo de la superficie y superficie habitable según los tipos, en donde se aprecia una distribución normal en todos los casos en torno a los mismos valores medios, que tan sólo desaparecen en los tipos I y III, en donde 5 casos concretos afectan a la media, pero dentro de un rango de valores con una desviación típica muy pronunciada (*vid. anexo ii*). A diferencia de las otras variables recogidas en los histogramas, la superficie aparece como una constante de valores homogéneos que no puede servir como criterio de diferenciación.

Si tenemos en cuenta los valores de superficie habitable, igualmente sin tener en consideración los 5 casos que se corresponden con otra forma de poblamiento, observamos una vez más una marcada homogeneidad en los valores que impide establecer una diferenciación basada en tipos locacionales. Así, los diferentes tipos poseen valores medios que se sitúan entre 0,6 y 0,8 ha de media; datos que se sitúan próximos a la media de todo el conjunto de 0,94 ha (0,8 ha sin los 5 casos que no considero como propios de la Edad del Hierro).

En definitiva, los valores homogéneos entre los distintos tipos de castro no permiten identificar una variación en el tamaño de los poblados que se pueda entender como la muestra de un cambio cronotipológico. Antes bien, los valores para la superficie habitable están muy próximos entre sí, con una media de 0,8 ha, una desviación estándar de 0,53 ha y una curtosis con un valor de 1 que muestra una concentración ligeramente leptucórtica con una concentración de las variables en torno a la media. El elevado rango de 2,6 muestra la existencia de una casuística variada, pero en conjunto se trata de valores con una gran coherencia interna que reflejan un comportamiento homogéneo.

Pero si el tamaño de los poblados parece ser constante durante toda la Edad del Hierro, no ocurre lo mismo con aquellos que podemos datar en un momento próximo al cambio de era, en donde se rompe la norma en la limitación del espacio habitable. El hecho de que los grandes castros de la CBM con un tamaño situado por encima de las 3 ha parezcan corresponderse sin demasiadas dudas con una datación tardía nos muestra que el tamaño se puede entender entonces como un criterio de discriminación cronológica en si mismo pero que funciona sólo en la fase de contacto con el mundo romano, no durante la Edad del Hierro.

La distribución territorial de los tipos locaciones no sigue un patrón regular que se puede interpretar como la expresión de una progresión de la ocupación cronológicamente significativa.

Los lugares más prominentes y destacados en el paisaje, además de identificarse con los lugares más antiguos también se han interpretado como centros que jerarquizan del poblamiento que se

distribuyen homogéneamente por el territorio (Silva, 2007; Martins, 1990; Maciel, 2003) y entre los que existe una relación de respeto territorial (Parcero, 2002).

Hipotéticamente podríamos considerar que una distribución relativamente uniforme de los tipos locacionales identificados podría ser una evidencia indirecta de la evolución de las formas de poblamiento en la ocupación del territorio: en un primer momento la fundación nuevos sitios se llevaría a cabo siguiendo una estrategia determinada (bien en los puntos más destacados y sobresalientes en el paisaje, o por el contrario en el fondo del valle) y progresivamente el espacio vacío sería ocupado por los demás tipos locacionales. La forma en la distribución de los tipos de poblamiento en el territorio debería seguir por lo tanto un patrón regular. Sin embargo, una simple comprobación del mapa de los tipos locacionales aislados en la CBM nos muestra que es imposible diferenciar estrategias significativas y que su distribución no se ajusta a ningún patrón. Los castros más prominentes y destacados sobre el territorio, los tipos I, III y III' no se presentan de forma regular, sino que aparecen zonas en donde se superponen y se concentran de forma desigual (Fig. 4.14).

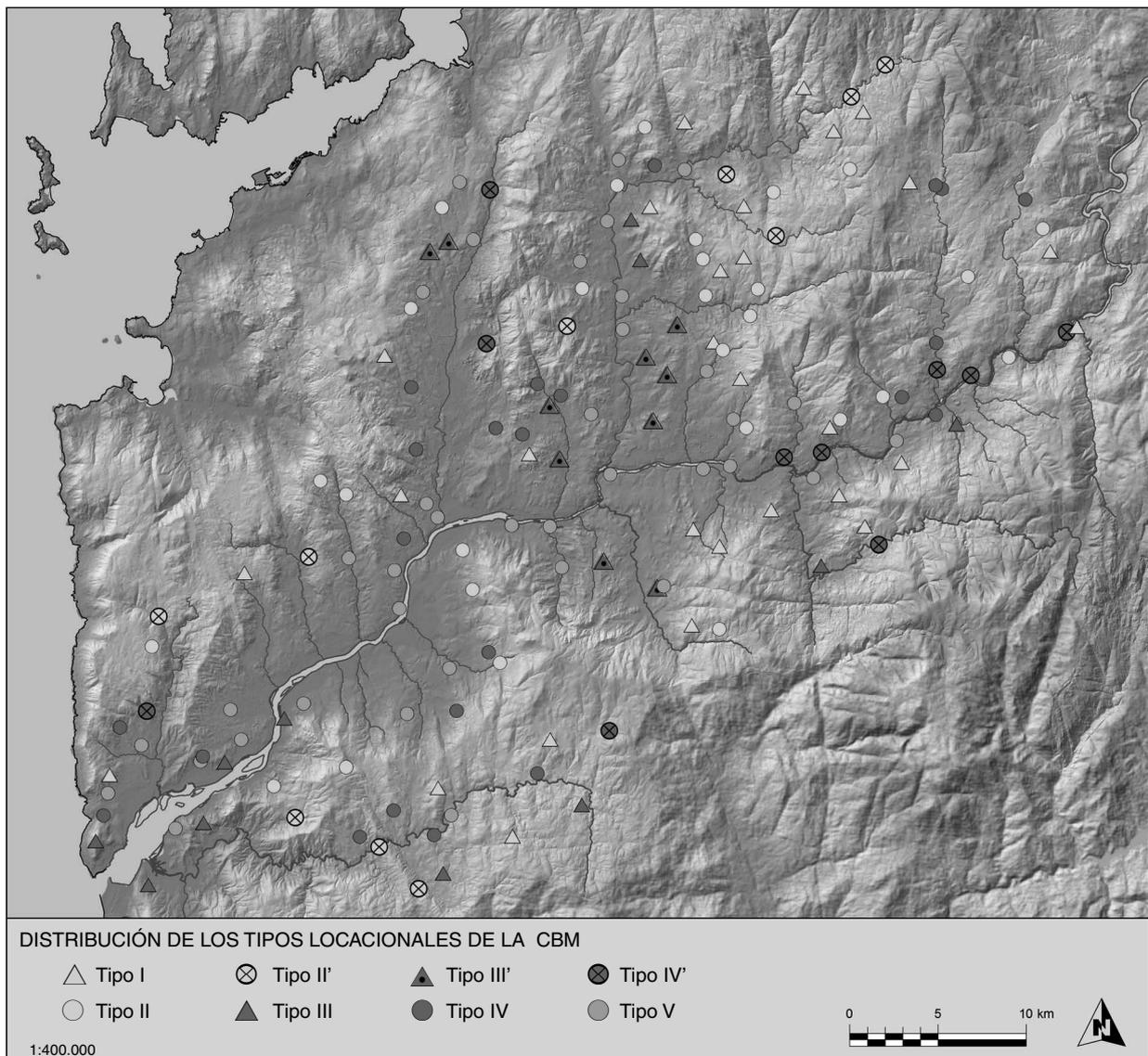


Fig. 4.14.

La relación entre las variables locacionales de prominencia y accesibilidad a los recursos potenciales no muestra una correlación lineal que pueda ser indicativa de tendencias cronológicas y/o funcionales.

Dejando de lado las dataciones concretas de valor más o menos absoluto, se puede establecer un intento de periodización relativa a partir de la identificación de estrategias locacionales coherentes. Detectar una concordancia entre los parámetros que recogen el tipo de posición del poblado en el paisaje y aquellos que reflejan la preferencia por un tipo determinado de tierra potencial puede ser indicativo de estrategias espaciales divergentes, bien cronológicamente incardinadas o acaso representativas de una estructuración orgánica basada en una diferenciación funcional. Sin embargo, el análisis del conjunto de los parámetros locacionales no permite identificar ningún tipo de comportamiento significativo (Tab. 4.1.). La mayoría de los modelos explicativos del paisaje castrexo han vinculado directamente la reducción de la prominencia de los castros con la ocupación de tierras más productivas, en un sentido evolucionista que preconiza una progresiva intensificación agraria relacionada con la bajada hacia el valle. Un proceso que a la vista de los datos no se puede sostener para la CBM:

-A mayor prominencia en el paisaje no existe preferencia por tierras de uso extensivo. Del conjunto total de poblados que constituyen los grupos I, III y III', es decir, aquellos que poseen los valores más elevados de altura relativa, prominencia visual, y control visual sobre el entorno, el 56 % opta de forma preferente por las tierras de uso potencial extensivo, frente a un 44 % que lo hace por las tierras de uso potencial intensivo. Una diferenciación mínima que no puede ser interpretada como tendencia expresiva de un proceso histórico.

-A menor prominencia en el paisaje no existe preferencia por la tierra de uso intensivo. Del conjunto total de poblados que constituyen los grupos II, II', IV y IV', es decir, aquellos que poseen los valores más reducidos de altura relativa, prominencia visual, y control visual sobre el entorno, el 48 % accede preferentemente a las tierras de uso potencial extensivo, frente al 52 % que lo hace por las de potencial intensivo. Como en el anterior caso, una variación estadística ínfima que no puede ser considerada como representativa.

La evolución de la ocupación del territorio en la CBM no se puede leer en relación con ningún cambio en los tipos locacionales.

Un hecho de gran relevancia en la caracterización cronológica de cada uno de los tipos de poblamiento observados en el Baixo Miño es la continuidad en la ocupación de la mayoría de los sitios. El castro de Torroso (CBM-058) es el único caso en el que se documenta un abandono claro en un momento indeterminado de la mitad del 1^{er} milenio a.C., mientras que en el resto de los castros se aprecia una marcada continuidad en el tiempo que se extiende hasta el cambio de era e incluso se mantiene bajo el dominio provincial romano. Así ocurre en S. Caetano (CBM-246), Troña (CBM-057), Coto da Pena (CBM-151), Mte. São Marcos (CBM-220) y Penedos dos Castros (CBM-082).

Además de Torroso, los otros castros en los que no existe continuidad en época romana o que se abandonan en torno al s. II a.C. son Cossourado (CBM-165), Romarigães (CBM-192) y probablemente Castromao (CBM-077). Con un registro mucho más parcial el Castro de Piñeiro (CBM-302) también pudo ser abandonado durante la Edad del Hierro. Si tenemos en cuenta el conjunto de dataciones vemos que de los castros que no tienen continuidad desde el comienzo

de la Edad del Hierro, Cossourado, Castromao y Castro de Piñeiro son del tipo I, Torroso del tipo III' y Romarigães del tipo III. Es decir, no existe un tipo específico de estrategia locacional que determine el abandono, lo que queda corroborado ante el hecho de otros sitios que siguen la misma lógica locacional perviven en el cambio de era y durante la dominación romana.

Esta constatación implica que las estrategias locacionales en el Baixo Miño no se pueden leer en un sentido diacrónico como la expresión cambios sociopolíticos o productivos concretos ocurridos durante la Edad del Hierro que conlleven una transformación en la forma de ocupar y explotar el territorio y que pudieran manifestarse en forma de abandonos y nuevas fundaciones correspondientes a una lógica territorial diferenciada, sino que parecen responder más bien a un único modelo estructural que se extiende en el tiempo. La inequívoca tendencia a la ocupación continuada que se observa en los distintos tipos de estrategia locacional identificados en el Miño parece otro síntoma claro de la imposibilidad de establecer una diferenciación cronológica según los tipos identificados.

4.4.1.- La morfología del asentamiento ¿un parámetro de valoración cronológica?

En la caracterización espacial del comienzo de la Edad del Hierro, gran parte de los trabajos además de definir una estrategia locacional particular para los primeros castros, también suelen aportar una definición en clave morfológica y de emplazamiento. Así, según X. Carballo, los castros de cronología más antigua ocupan “un emprazamento topográfico na cima dun coto ou cerro rodeado de fortes pendentes (superiores a 25 %) polo menos por tres lados (...). De aí que frecuentemente presenten un perfil subcónico e afloramentos rochosos” (Carballo, 1990, 2001: 264; *cf.* Almeida, 1983a: 70). C. Parcero (2002; 2005) complementa este modelo señalando que los primeros poblados de la Edad del Hierro junto a una prominencia natural, se forman por una adecuación del espacio habitado a las condiciones geomorfológicas del emplazamiento. La inversión de trabajo en el levantamiento del poblado es pues inversamente proporcional al grado de prominencia natural del emplazamiento en el paisaje, de tal modo que en este momento las principales estructuras que conforman el castro son fundamentalmente fosos, aterrazamientos y los bancales sobre los que se asientan esos aterrazamientos, siendo generalmente escasos los elementos verticales artificiales.

El análisis morfológico de los asentamientos protohistóricos de la CBM muestra que esta tendencia se cumple en los castros con dataciones más antiguas, aunque su valor como indicador cronológico requiere varias matizaciones. En efecto, la mayor parte de los castros más antiguos del Baixo Miño, aunque no responden a una misma lógica locacional en función de los parámetros considerados, ni tampoco adoptan formas de emplazamiento semejantes, sí que poseen en común una configuración morfológica análoga. Torroso (CBM-058), Troña (CBM-075), Coto da Pena (CBM-151), Monte S. Marcos (CBM-220) o Cossourado (CBM-165) entre los poblados con una datación antigua segura, así como S. Caetano (CBM-246), el Castro de Piñeiro (CBM-302), A Picaraña (CBM-143), Castromao (CBM-077) y Penedos dos Mouros (CBM-082) ocupan inequívocamente emplazamientos cuya propia conformación formal les confiere una prominencia natural sobre el paisaje. Se trata en todos los casos de perfiles en forma cónica o más bien de cono truncado, que recalcan su resalte sobre el paisaje. Así, Torroso, Coto da Pena, Penedos dos Mouros y Monte de S. Marcos se conforman como cerros de forma cónica que sobresalen sobre el fondo del valle; Cossourado y A Picaraña ocupan la cima de destacados promontorios que se elevan ocupando las cotas más altas del entorno, en un emplazamiento que le ofrece un gran control visual;

el Castro de Piñeiro y Troña se forman por espolones de forma cónica que sobresalen en la media ladera, aunque en muy distinto grado, ya que la prominencia natural de Troña es más limitada y se apoya en gran medida en la artificialización del recinto con la construcción de un foso y terraplén en el lado O.

Pero a pesar de que la concepción de los castros del comienzo de la Edad del Hierro como localizaciones que presentan un alto grado de prominencia natural se ajusta en líneas generales al registro de la CBM, es necesario indicar que sin salir del Baixo Miño se encuentran significativos ejemplos en los que el modelo no se cumple. Es el caso del castro de Romarigães (CBM-192), cuya conformación geomorfológica no se atiene al patrón que siguen la mayoría de los poblados del comienzo de la Edad de Hierro, pues se ubica sobre la cima de una loma de suaves pendientes, que en absoluto le aporta al poblado una morfología natural que recalque o conforme un recinto. Sin embargo, aunque el perfil del poblado no se ajusta a la norma seguida por otros castros de la misma cronología, lo cierto es que su emplazamiento sí le confiere una gran prominencia sobre el entorno.

En cuanto a la presencia de afloramientos rocosos entendidos como demarcador territorial, en casi todos los castros representan un papel importante, aunque desigual: desde A Picaraña o Penedos dos Mouros en donde son un elemento de delimitación fundamental, hasta Cossourado en donde están prácticamente ausentes, pasando por Torroso, castro de Piñeiro o Troña en donde conforman un hito central en la parte más elevada del poblado que recalca la visibilidad del mismo, pero sin mantener un papel relevante en el conjunto del castro.

Desde un punto de vista amplio se puede decir que la inversión de trabajo en el levantamiento de estos castros es limitada, y se puede afirmar que en términos generales se detecta el fenómeno de adaptación del poblado al emplazamiento que describe C. Parceró (2002). Torroso (CBM-058) es sin duda el caso mejor documentado. El poblado se forma por una plataforma que se desarrolla en la falda de un cerro y que se delimita exclusivamente por medio del foso y talud que dan forma al espacio habitado. En el Monte S. Marcos (CBM-220), conformado como un cerro de pendientes pronunciadas, aunque sí se documenta una muralla y un talud, la intervención arqueológica permitió precisar que durante la primera fase de ocupación no existió ningún elemento de delimitación artificial de envergadura. Mención aparte merece A Picaraña (CBM-143), un asentamiento castrejo que representa a la perfección la ocupación de un entorno prominente en el que el asentamiento se adapta a unas condiciones geomorfológicas que de por sí mismas confieren al poblado su individualización sobre el paisaje. El sitio se forma por un gran cerro rocoso que se levanta en la cima del monte y frente al que se sitúa otro cerro de dimensiones más limitadas. En torno a la formación rocosa abundan los restos de *tegula* que se corresponden con una ocupación romana tardoantigua imprecisa y se observan igualmente los restos de una torre medieval que se ubica en el punto más alto. Sin embargo, no se aprecia ningún elemento que sugiera la existencia de elementos de delimitación artificial que se correspondan con el recinto castrejo, a lo que hay que sumar el hecho de que los restos materiales de la Edad del Hierro no se encuentran en la zona más elevada, sino en el rellano que se extiende a su pie en una zona de penillanura, así como en el pequeño cerro sobre el que hoy se levanta el vía crucis. Esta configuración, muy semejante a la de Pena Redonda (CNO-121), no significa que no se pueda identificar al poblado como un castro. Es la propia formación geomorfológica del emplazamiento junto a su situación sobre una cima de gran prominencia y control visual sobre el valle del Tea la que posibilita la demarcación de la comunidad sobre el paisaje y su individualización en el entorno y respecto a las demás comunidades. Elementos que conjuntamente definen a la comunidad castrexa de una forma natural, prácticamente sin una mediación antrópica aparente.

Es relevante indicar que este tipo de conformación morfológica se detecta también en algunos de los sitios de la Prehistoria Reciente del Baixo Miño como Coto do Castro o Montuzelo (*vid. anexo iii.i*)

Sin embargo, al igual que al respecto de las condiciones geomorfológicas, también se observan notables excepciones a la concepción de una forma de asentamiento que se adapta al emplazamiento. Uno de los casos mejor documentados es Coto da Pena (CBM-151), que presenta una muralla de delimitación desde la primera fase de ocupación del poblado, a pesar de que la morfología del emplazamiento ya le aporta al castro una defensa y demarcación natural. Troña (CBM-075) también presenta una línea de muralla que cierra el poblado y un talud artificial en la parte oeste, elementos para los que, a partir de las excavaciones realizadas, no se puede determinar cuál es su relación con los niveles antiguos documentados. Los únicos niveles con una datación del s.VI a.C. se encuentran en la parte más elevada del poblado, por lo que lo que sí al menos parece claro es que la primera ocupación del castro estaría en relación con el cerro rocoso que articula el poblado, sobre el que hoy se encuentra la capilla. En Cossourado (CBM-165) aparece un remarcado sistema de anchas murallas de piedra que rodean los recintos del poblado. Existe además un elemento artificial que redundan en la individualización del poblado en el paisaje cuya erección exige una fuerte inversión de trabajo: una especie de torreón o acrópolis central de superficie muy limitada que se erige como un hito que marca el punto más elevado del castro y que es casi idéntico al que se encuentra en el cercano castro de Romarigães (CBM-192). Con todo, hay que reconocer al respecto que no existe una datación concreta ni un análisis estratigráfico que permita asegurar el carácter sincrónico del sistema defensivo y la fundación del castro. Al igual que en el Mte. de S. Marcos, la muralla podría tratarse de una estructura construida durante la larga vida del poblado.

En todos estos casos, Coto da Pena, Cossourado y Troña, la delimitación del poblado se establece con elementos artificiales que redundan en la visibilidad y prominencia de un espacio que de por sí es prominente y destacado en el paisaje, y que posee además una configuración geomorfológica que les confiere una delimitación natural. Tan sólo Romarigães constituye una excepción al modelo, pues en este caso es la ausencia de unas características formales positivas la que exige la construcción de estructuras que realcen al poblado sobre el entorno y definan su recinto: una gran muralla que rodea perimetralmente el poblado y una acrópolis central aparentemente de carácter artificial. De cualquier modo hay que reconocer que al igual que para los otros casos mencionados, con la excepción de Coto da Pena, tampoco conocemos la datación de los elementos de delimitación en relación a la primera ocupación del poblado.

Retomando la visión de conjunto de la conformación morfológica de los castros como elemento de valor cronológico significativo de las formas de ocupación del comienzo de la Edad del Hierro, hay que aceptar que pese a que el modelo pueda toparse con ciertos problemas en su aplicación general, la existencia de excepciones se puede explicar sin más como una desviación no significativa de una modelización que fija una tendencia más que un modelo. En donde sí encuentra una gran limitación es en la imposibilidad de su determinación como rasgo cronológicamente exclusivo e incardinado en un único periodo histórico: la documentación de poblados análogos, caracterizados por un perfil cónico que destaca en el paisaje, en un punto de gran prominencia visual y en donde los afloramientos rocosos desempeñan un papel importante en su delimitación, está lejos de ser privativa de un único periodo cronológico y se documenta con claridad a lo largo de toda la Edad del Hierro.

En principio es esperable encontrar una datación antigua en los poblados adaptados al modelo general, hecho que se confirma por ejemplo, sin salir del entorno inmediato del Baixo Miño, en

el Castro de Chandebrito (CNO-125). Otros castros como CBM-092, CBM-127, CBM-256, CBM-290 ó CBM-303 son *a priori* susceptibles de aportar una datación antigua. Una posibilidad que es débil desde un punto de vista argumentativo pues se basa exclusivamente en la ausencia de materiales en superficie que sugieran otra cronología, pero no hay ningún elemento claro que apunte a una fundación antigua. Sin embargo hay que tener en cuenta que muchos de los poblados que en principio se ajustan perfectamente al modelo morfológico del comienzo de la Edad del Hierro, presentan una datación tardía. El ejemplo más claro es el de Sta. Trega (CBM-001), en donde no ha podido ser confirmado el desarrollo de una fase del comienzo de la Edad Hierro. Otros ejemplos igualmente bien datados se observan en el castro de Cristelo (CBM-167), un destacado cabezo rocoso en el fondo del valle del Coura; en N^a S^a do Crasto (CBM-156), un espolón de perfil abrupto con importantes afloramientos graníticos; en N^a S^a da Graça (CBM-221) y N^a S^a da Assunção (CBM-244), ambos ocupando cerros de gran prominencia que sobresalen en el fondo del valle del Miño. También otros castros en donde la datación sólo es parcial como en Penedos dos Mouros (CBM-088) en donde los afloramientos rocosos tienen un gran peso, y aunque no se conoce su momento de fundación y hay evidencias de una fase temprana, sí está bien documentada una ocupación en un momento avanzado de la Edad del Hierro; en el castro de Giesteira (CBM-176), formado por importantes bolos graníticos que ocupan la mayor parte de la superficie del asentamiento, se documenta cerámica romana y *tegula*. El castro de Altamira (CBM-105) presenta una localización aparentemente típica de la primera Edad del Hierro, pero la cronología documentada es estrictamente romana o del final de la Edad del Hierro.

La ausencia de elementos prominentes de delimitación artificial y la adaptación del poblado a las condiciones geomorfológicas son rasgos que tampoco se puede considerar como un rasgo exclusivo del comienzo de la Edad del Hierro. En N^a S^a da Graça (CBM-221), aunque el asentamiento está muy alterado, no se observan ningún sistema de delimitación claro; quizás exista algún tipo de muralla hoy no visible, pero es seguro que en cualquier caso la transformación del emplazamiento es mínima. Lo mismo se podría decir en Cristelo (CBM-167), en donde tampoco se observan con claridad elementos defensivos de envergadura, más allá de los mismos afloramientos que definen las pronunciadas pendientes del poblado. En ambos casos, con una datación bien documentada en un momento avanzado de la Edad del Hierro y en época romana, es la propia morfología del enclave la que define en líneas generales la conformación del poblado castrexo.

En lo que respecta a los afloramientos rocosos, hay que tener muy presente que éstos juegan un papel importante en la delimitación y demarcación de castros de todas las cronologías, hasta el punto en que se puede afirmar que su consideración como elemento de referencia en el establecimiento de modelos territoriales cronológicamente significativos durante la Edad del Hierro carece de todo valor. La presencia de bolos graníticos formando parte de un cerro, monte o espolón sobre el que se asienta un castro, es algo tan habitual en todo el Noroeste que es poco significativo. En efecto, se observa que buena parte de los castros del CBM tienen afloramientos rocosos en la superficie. Se trata de un elemento muy importante que por un lado redundante en la individualización del poblado, contribuyendo a fijar un hito visual en el paisaje, a la vez que funciona como cantera para la construcción del mismo poblado.

No es difícil encontrar ejemplos de castros de cronología reciente en donde los afloramientos ocupan una parte importante del espacio del poblado. De nuevo el ejemplo en el que esto se hace más patente es en Sta. Trega (CBM-001), en donde el poblado se extiende al pie de dos grandes cimas rocosas. Cristelo (CBM-167) es otro castro bien datado en donde los afloramientos son parte fundamental de la morfología del asentamiento. Existen además abundantes castros con datación parcial del final de la Edad del Hierro o de época romana en donde también canchales y bolos

graníticos juegan un papel principal en la delimitación y visibilización: así ocurre por ejemplo en Monte Castelo (CBM-088) y en menor medida en los castros de Alto dos Cubos (CBM-037) o de Lira (CBM-085). Hay tener en cuenta además que el peso de los afloramientos graníticos en un poblado se observa en castros con una clara continuidad temporal como Penedos dos Mouros (CBM-082). Es significativo también, que la importancia de los afloramientos rocosos se identifica tanto en castros situados en media ladera o en el fondo del valle, como en los que se ubican en zonas de cúspide a cotas más elevadas. Tan sólo el tipo V desentona del conjunto de los castros de la CBM, con una total ausencia de afloramientos rocosos.

A modo de síntesis de la revisión del análisis de la morfología del emplazamiento de los castros del Baixo Miño se pueden extraer dos conclusiones:

-la mayoría de **los asentamientos castrexos** de la CBM con una datación segura en el **comienzo de la Edad del Hierro ocupan emplazamientos en los que su propia configuración natural confiere una marcada prominencia en el paisaje y una delimitación natural.**

-la búsqueda de **emplazamientos cuyas condiciones geomorfológicas son prominentes y definen al poblado por sí mismas**, aunque es una estrategia característica del comienzo de la Edad del Hierro, **se extiende en el tiempo y llega al cambio de era.**

Se deriva de lo anterior una última apreciación, que viene a complementar la evaluación de los indicadores cronológicos empleados en la periodización de la Edad del Hierro más arriba recogida: **la morfología de los poblados castrexos puede funcionar como elemento de aproximación cronológica, aunque con una validez relativa.** En un sentido sintético se puede establecer que:

-Todos los poblados antiguos responden a un patrón morfológico marcado por la prominencia en el paisaje, aunque no todos los poblados prominentes y destacados en el paisaje tienen necesariamente una cronología antigua.

-El desarrollo de grandes infraestructuras de delimitación artificial de los castros cobra importancia a medida que avanza la Edad del Hierro, aunque no está ausente en momentos tempranos.

4.4.2.- Una lectura alternativa: la morfología en las formas de ocupación en la Edad del Hierro como solución adaptativa

Tal y como muestra el análisis formal del conjunto de los castros con dataciones antiguas, se observa que en el comienzo de la Edad del Hierro todos los poblados ofrecen una clara vocación por erigirse como un hito sobre el entorno. Una estrategia compartida que se aprecia tanto en los castros que se emplazan en el fondo del valle, como en media ladera; y tanto en aquellos que se conforman geomorfológicamente como un cerro especialmente destacado como en los que *a priori* su emplazamiento es aparentemente menos favorable. Para todo el conjunto, los indicadores cuantitativos que recogen la prominencia sobre el entorno inmediato del castro muestran valores en términos generales situados muy por encima de la media (Tab. 4.5). Del mismo modo, como hemos visto, se escogen preferentemente localizaciones que aportan una delimitación y demarcación natural del poblado y que lo individualizan en el paisaje a través de una configuración morfológica de tendencia cónica, altamente visible y que se enfatiza por medio de afloramientos rocosos.

	Altura relativa 400 m	Altura relativa 800 m	Visibilización 800 m	Accesibilidad 15'
Torroso CBM-058	2,69	1,9	0,8	211 ha
Coto da Pena CBM-151	1,50	0,8	-0,08	99 ha
Cossourado CBM-165	2,36	2,8	3,1	79 ha
Monte S. Marcos CBM-220	2,01	0,9	0,3	105 ha
Troña CBM-175	1,02	0,8	1,2	63 ha
Romariçães CBM-192	2,22	3	1,4	172 ha
A Picaraña CBM-143	2,53	2,3	0,6	55 ha
Castro de Piñeiro CBM-302	2,37	1,7	0,3	52 ha
Castromao CBM-077	2,17	1,3	1,81	152 ha
Penedos dos Mouros CBM-082	2,05	2,3	1,77	192 ha
MEDIA CASTROS CBM	1,1	0,7	0,6	143 ha

Tab. 4.5.

De este modo, vemos que las formas de ocupación del territorio del comienzo de la Edad del Hierro en la CBM son equivalentes a las de otras zonas estudiadas en el Noroeste. Se cumple el patrón especificado por X. Carballo (2001) y C. Parceró (2005; *cf.* Ayán, 2005b) de ocupación de espacios que poseen unas condiciones naturales de defensibilidad; localizaciones en las que su propia morfología confiere al hábitat una singularización en el paisaje de un modo directo en donde la artificialización del espacio es sólo parcial y donde prima la adaptación a un espacio que de por sí se individualiza en el paisaje. Así, aunque como hemos visto no existe una estrategia territorial unívoca en la aparición de los primeros castros en lo referente a la relación con los recursos potenciales, sí se desarrolla una clara vocación por la individualización de cada poblado en el paisaje mediatizada por una búsqueda deliberada de la optimización en el trabajo invertido en la erección del poblado.

Pero ¿cómo se explica el mantenimiento de esta estrategia a lo largo de toda la Edad del Hierro? En el transcurso del 1^{er} milenio a.C. tiene lugar en el Noroeste un proceso de incremento del número de asentamientos castrexos, que se entiende dentro de los mecanismos de fisión propios de una sociedad segmentaria. Si tomamos como referencia la tabla con las dataciones de los castros de la CBM observamos como en efecto de una forma clara se produce la progresiva aparición de una mayor cantidad de castros. A medida que se conforma el paisaje castrexo tiene lugar una ocupación sistemática del espacio, y es entonces cuando el poblamiento se extiende más allá de los lugares con un prominencia intrínseca y unas condiciones óptimas para el establecimiento de un recinto. Hay que tener en cuenta al respecto que los espacios aptos para la implantación de un castro definido en estos términos son limitados y que la elección del emplazamiento de un nuevo asentamiento está condicionada al menos por dos cuestiones:

-La relación respecto a los demás poblados. En todo el Noroeste, salvo en contadas excepciones, los castros tienden a separarse entre sí, estableciendo un respeto territorial que define un espacio social; una constricción que de partida limita la elección del nuevo emplazamiento (*vid.* cap. 4.5.2.).

-El entorno y el acceso a los recursos potenciales. Las condiciones geomorfológicas del entorno limitan de base la posibilidad de optar por emplazamientos lo más prominentes, individualizados y aislados en el paisaje, y que al mismo tiempo permitan el acceso a los recursos agrícolas. Como hemos visto más arriba (cap. 4.2.), el poblamiento castrexo es parte de un paisaje campesino que queda demarcado por unas condiciones de posibilidad muy precisas que acotan el espacio habitable, de tal modo que se reducen las opciones de ubicar al poblado en una situación destacada en el paisaje, escapando al mismo tiempo de las cotas máximas y de los lugares ubicados en zonas extremas en donde no se garantiza el acceso a la tierra de labor.

En resumen, la elección del emplazamiento de un nuevo castro está fuertemente condicionada por la necesidad de guardar una relación de respeto territorial con los demás castros; por la búsqueda de un lugar prominente que permita la individualización del poblado en el paisaje y la demarcación de un recinto; pero que al mismo tiempo se acomode a las condiciones que definen al paisaje campesino. En este contexto, la opción de ocupar los lugares más prominentes en el paisaje queda sensiblemente condicionada.

Una hipotética reconstrucción de la evolución del paisaje de la Edad del Hierro en la CBM nos muestra que en un primer momento habrían sido ocupados aquellos lugares más marcados en el paisaje, con una mayor visibilización relativa sobre el entorno y que al mismo tiempo accedían de forma clara a las tierras de labor; aprovechando de este modo aquellos emplazamientos que permitían de forma natural la individualización en el paisaje y la definición de los límites del poblado con una inversión mínima de trabajo en la transformación del emplazamiento. Una modelización del desarrollo del poblamiento a lo largo del 1^{er} milenio a.C. que aunque no cuenta con una base cronológica concluyente si se basa en varios elementos bien contrastados. Las dataciones más antiguas del Baixo Miño, Torroso (CBM-058) y Coto da Pena (CBM-151), ejemplifican esta tendencia. Con el tiempo, a medida que se va ocupando el espacio habitable del valle, se amplía la variedad de emplazamientos escogidos para establecer cada castro y se opta por nuevas formas locacionales y nuevos emplazamientos cuya configuración natural no es ya tan propicia y donde por lo tanto es necesario desarrollar una mayor inversión de trabajo para la delimitación del nuevo asentamiento. Un fenómeno que no sería exclusivo del Miño: en el valle del Cávado M. Martins plantea una explicación análoga para la aparición de los poblados “tipo B”, situados a media ladera ya próximos al fondo del valle, como el resultado de “esgotamiento dos locais mais privilegiados, ocupados preferencialmente desde os inícios do I milenio a.C” (Martins, 1990: 209).

Fuera del Miño, el estudio de X. Carballo (2001: 280) realizado sobre un conjunto de castros situados en las proximidades de Silleda (CNO-171; 172; 173; 174 y 175) nos permite comprender la forma de la evolución de los modos de ocupar el paisaje y la transformación en la estructura y el emplazamiento de los castros, que parece ajustarse perfectamente al proceso que vengo describiendo. El poblado de Montaz (CNO-171), el primero en ser fundado de los del entorno, ocupa el lugar más prominente del entorno y el que confiere de forma natural una mayor entidad y presencia sobre el paisaje. Este castro se forma por un recinto central al que se adosan dos más por el E, que básicamente aprovechan la geomorfología natural y la configuración del cerro, adaptándose al mismo por medio de la construcción de taludes que sostienen las plataformas que forman el es-

pacio habitable. Este castro, que mantiene su ocupación durante la Edad del Hierro y llega a época romana, cuenta también con una muralla considerable. Con el tiempo, la fundación de nuevos poblados tras el probable proceso de fisión, deriva necesariamente en la ocupación de lugares menos prominentes que requieren de una mayor inversión constructiva y la artificialización del espacio habitado. Lo vemos de forma clara en los castros de Orelas (CNO-172) o Cortegeda (CNO-173), castros dotados de una muralla que rodea todo el recinto.

Este cambio en las formas de estructuración de la morfología del poblamiento es un proceso que no se puede entender como una ruptura incardinada cronológicamente en un momento determinado –el s.V o IV a.C., dependiendo de los autores–, sino que tiene lugar en larga duración que marca la evolución de la sociedad del Hierro. Es una consecuencia directa de los procesos de fisión que surgen al compás del incremento de las tensiones internas de las comunidades, que implica que continuamente se van ocupando nuevos espacios, en ocasiones con una posición menos destacada y que exige una mayor artificialización del poblado. Además, no es un proceso evolutivo que tenga lugar en un sentido lineal; no existe un avance de las formas morfológicas más simples a las más complejas. La fundación de castros de nueva planta en un momento avanzado de la Edad del Hierro con una configuración marcadamente visible en el paisaje, como N^a S^a da Graça (CBM-221), Cristelo (CBM-167), Alto dos Cubos (CBM-037), Sta. Trega (CBM-001) o N^a S^a da Assunção (CBM-244), indica que la búsqueda de una disposición morfológica favorable en el paisaje es constante durante la Protohistoria.

Esta evolución se concreta en el plano morfológico en el desarrollo de soluciones constructivas diferentes, pero que responden a una misma estrategia de poblamiento: la individualización activa del poblado en el paisaje. No es adecuado hablar de formas de poblamiento determinadas por las condiciones que impone el entorno, sino que hay que entender el proceso como el desarrollo de distintas respuestas morfológicas que se concretan en la consecución de una estrategia territorial socialmente establecida. Así, el espacio ocupado pasa a ser un factor condicionante fundamental, pero que nunca establece una relación de determinación sobre las formas sociales de articulación del paisaje.

Se puede determinar por lo tanto la existencia de una tendencia general en el poblamiento castrexo hacia la búsqueda de emplazamientos naturalmente prominentes como medio para la reducción de la inversión de trabajo de la comunidad en la construcción de un nuevo asentamiento. Esta estrategia territorial se expresa en forma de una correlación directa entre la prominencia natural de un poblado y el grado de inversión de trabajo en su configuración morfológica. La prominencia intrínseca a la configuración geomorfológica del poblado diluye la necesidad de erigir grandes estructuras defensivas como murallas o parapetos, por lo que cuanto mayores son la visibilización y la altura relativa del emplazamiento, y más pronunciadas las condiciones positivas para el establecimiento de un recinto, menor es entonces la inversión de trabajo requerida para la adecuación del espacio durante la construcción del poblado. Cuando por el contrario el poblado ocupa un emplazamiento que aunque destaca en el paisaje no posee una delimitación natural, entonces se construyen taludes, murallas y sistemas de fosos que proyectan una marcada artificialización del espacio como medio de compensación para la individualización efectiva del poblado. El incremento de la artificialidad y monumentalidad en los recintos castrexos a lo largo de la Edad del Hierro puede entenderse por lo tanto como un mecanismo de compensación para la conformación de asentamientos individualizados y proyectados en el paisaje, dentro de un espacio progresivamente ocupado.

Sin embargo, a tenor del registro, esta correlación no siempre se concreta en un sentido lineal. La aparición de grandes infraestructuras positivas en forma de muralla en castros cuya configuración geomorfológica no requiere de partida una inversión tan profunda para la delimitación del asentamiento hace necesario establecer matices a la norma general. Al fin y al cabo, como se comprobó en la excavación del Castro de Borrenes (CNO-115) la muralla es un elemento que define la identidad del grupo y que es el primer paso que se adopta en la construcción de un poblado. Se observa en castros como Coto do Castro (CBM-096), que ocupa una posición de gran prominencia sobre el paisaje pero que al mismo tiempo cuenta con un complejo sistema de recintos y amurallamientos. Se hace patente también en varios castros de cronología antigua de la CBM como Coto da Pena (CBM-151), Cossourado (CBM-165) o Romarigães (CBM-192), así como en otros castros del Noroeste como S. Julião (CNO-179), As Croas (CNO-103), Penices (CNO-091), Neixón Pequeno (CNO-207) o Punta Langosteira (CNO-149), en donde la preexistencia de condiciones naturales de prominencia positiva y aislamiento, así como condiciones geomorfológicas óptimas para la definición de un recinto, no obsta para que se ejecuten grandes obras que recalcan la identidad de la comunidad, su visibilidad en el paisaje y que funcionan como sistemas defensivos. Casos que aunque nos ponen sobre aviso sobre la pertinencia de generalizar el modelo, en realidad confirman el sentido social de la estrategia locacional definida por la morfología: la afirmación de la búsqueda del aislamiento de la comunidad por medio de una enfatización en la que los elementos artificiales acentúan la posición de la comunidad en el paisaje y subrayan su aislamiento e identidad.

En conclusión, a la vista de todo lo expuesto, hay que considerar que la imposibilidad de detectar una transformación en las estrategias de poblamiento durante la Edad del Hierro en la CBM no implica un estatismo en las formas de ocupar y organizar el territorio. La progresiva aparición de nuevos poblados en el transcurso del primer milenio que ocupan paulatinamente el territorio implica una continua reestructuración de las estrategias territoriales en la que las formas de asentamiento se van transformando, adaptándose a las condiciones para poder establecer al castro como un elemento que se aísla en el paisaje y que se erige como demarcador territorial fundamental en la estructuración de las relaciones sociales. Una evolución en las formas de poblamiento que se puede explicar por los mecanismos de segmentación sobre los que se fundamenta la organización social de los castros.

4.5.- APROXIMACIÓN AL POBLAMIENTO DEL BAIXO MIÑO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGMENTARIDAD

Hemos visto que no existen estrategias territoriales representativas de una hipotética periodización de la Edad del Hierro y que tampoco se aprecia ninguna ruptura en las formas de poblamiento que pueda tener una correspondencia cronológica anterior al cambio que tiene lugar en los ss. II-I a.C. El estudio del Baixo Miño muestra la validez de la hipótesis general planteada por M^a D. Fernández-Posse (1998: 208) para todo el Noroeste de la “existencia de un solo modelo que ocupa todo el desarrollo prerromano”, y de “la imposibilidad de determinar una ruptura desde el punto de vista del poblamiento en torno al 500 a.n.e”. El siglo V se ha tomado como referente cronológico que marca un punto de inflexión en la organización socioeconómica de las comunidades indígenas y en las formas de estructuración del poblamiento, pero los procesos sociales que tienen lugar en el Baixo Miño durante la Edad del Hierro se introducen en una línea temporal mucho más amplia que se debe entender en conjunto desde el cambio de milenio hasta la injerencia de Roma en la Península Ibérica.

Si tal y como he planteado en el anterior apartado no se puede establecer una periodización cronológica acorde con una transformación en las formas de organización territorial, podríamos convenir en que los tipos de poblamiento identificados en la CBM no son pues más que un artificio analítico sin una significación histórica. Sin embargo, la imposibilidad de identificar una seriación de distintos procesos históricos correspondientes con patrones de poblamiento durante la Edad del Hierro en conformidad a los esquemas cronotipológicos convencionales, en realidad no invalida la pertinencia del análisis espacial ya que sí es posible reducir los elementos constitutivos de los distintos tipos de lógica locacional que conforman la estructura territorial a un denominador común en donde aparece la significación histórica de la organización del territorio. La pregunta que surge entonces es la de cómo podemos entender las distintas estrategias locacionales del Baixo Miño, de qué son significativas, si es que son significativas de algo, y si nos enfrentamos realmente a algo parecido a un paisaje estático o por el contrario estamos ante una realidad histórica cambiante y sujeta a tensiones y contradicciones internas que marcan la evolución de los comportamientos sociales y territoriales.

Tomando como base el desarrollo teórico presentado para la caracterización arqueológica de la organización territorial segmentaria se pueden aislar aquellos elementos característicos que definen el paisaje sociopolítico de las formaciones sociales de la Edad del Hierro en el Baixo Miño. A continuación, expongo los siete parámetros básicos identificables en el registro arqueológico que permiten caracterizar la zona de estudio como un paisaje segmentario.

4.5.1.- El castro representa el nivel liminal en la estructuración de las relaciones sociopolíticas

El análisis del territorio del Baixo Miño muestra que no hay ningún elemento que permita discernir la existencia de cualquier tipo de organización del poblamiento que pueda ser leída como la expresión de una unidad corporativa de carácter político o institucional situada por encima del castro. Hasta donde nos es posible saber desde un punto de vista estrictamente arqueológico, el paisaje castrexo se compone por una repetición de poblados equivalentes sobre los que no se articula ninguna organización política, y en la que el castro se conforma como nivel último de integración en la articulación de las relaciones sociopolíticas.

Una vía analítica para la identificación en el registro espacial de posibles unidades políticas de carácter supralocal es la localización de conjuntos de poblados con estrategias espaciales internamente coherentes y espacialmente delimitadas.

En el Baixo Miño se observa una cierta distribución territorial de las formas de poblamiento identificadas, con algunas áreas en donde la estrategia locacional refleja un marcado carácter local; variaciones a escala regional que sin embargo hay que entender como directamente influidas por las propias condiciones geomorfológicas del medio físico. Así por ejemplo, en el tramo superior del Tea, más o menos coincidente con el municipio de Covelo, en un entorno montañoso en donde predominan las tierras de uso potencial extensivo, los castros documentados ocupan emplazamientos de gran prominencia sobre el entorno y con una accesibilidad a los recursos de carácter extensivo directamente mediatizada por las posibilidades del territorio. Por el contrario, en el curso final del Miño, en un paisaje abierto que forma un amplio valle, los castros se sitúan en términos generales en posiciones menos destacadas, en media ladera muy próximos al fondo del valle y con un acceso preferente hacia las tierras de uso potencial intensivo.

La determinación del entorno es clave a la hora de explicar muchas de las particularidades de la distribución del poblamiento y la existencia de variantes morfológicas y locacionales, territorialmente demarcadas. Pero estas variaciones no tienen un carácter histórico, son sólo divergencias locacionales que se corresponden con diferentes tipos de poblamiento sobre las que no se pueden identificar estrategias de poblamiento territorialmente circunscritas que puedan ser comprendidas como la expresión de una lógica locacional compartida que unifica social y políticamente a un conjunto de comunidades.

Por otro lado, existe otro planteamiento para identificar una posible división del paisaje a escala supralocal a partir de la demarcación de regiones ocupadas por agrupaciones de castros (Masiá, 1976: 15; Almeida, 1990: 279; Rodríguez Puentes, *et al.*, 1990-1991: 178; González y Ferrer, 1996: 411; Carballo, 1990, 2001: 189; Parceró, 2002: 205; también Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988 y Orejas, 1996 identifican agrupaciones de castros, aunque ya en un contexto romano). La delimitación se establece según diversos criterios: los ríos para C. A. B. de Almeida (1990: 279) o la relación entre los vecinos más próximos y las unidades que forman los valles según X. Carballo (2001: 189). Ha sido C. Parceró el que ha desarrollado el modelo analítico más elaborado, basado fundamentalmente en la contrastación de una serie de parámetros: accesibilidad a 30', intervisibilidad, y área de confluencia de visibilidad y vecinos más próximos, que en conjunto definen agrupaciones de poblados separadas entre sí. Se caracterizan por el alto grado de intervisibilidad entre los castros, por compartir una superficie en donde confluyen sus visibilidades, y por que la accesibilidad sobre 30' y respecto a los dos vecinos más próximos dan forma a un área coherente y aislada en el territorio respecto a las agrupaciones adyacentes. Sin embargo, y como en realidad el mismo autor sugiere (Parceró, 2002: 207), esta organización tiene una correspondencia con las formas del espacio físico y en última instancia tan sólo recoge la unidad geomorfológica modelada por el valle. En efecto, son las divisorias de las cuencas fluviales las que determinan los límites de las agrupaciones de castros.

Para el Baixo Miño he repetido el análisis bajo los mismos presupuestos postulados por C. Parceró, delimitando agrupamientos de castros en función de los mismos parámetros: accesibilidad sobre 45', distancia lineal respecto a los 2 vecinos más próximos, intervisibilidad, y visibilidad acumulada. Para ello he tomado como referencia todos los poblados castrexos, incluso aquellos de fundación romana, con el objetivo de observar cómo se distribuyen en el territorio y evaluar si se puede establecer una regionalización en función de criterios estrictamente espaciales. Como resultado he podido aislar 19 agrupaciones formadas por la concurrencia de las variables de partida (Fig. 4.15. y 4.16.; Tab. 4.6.).

	Nº de castros	Unidad geográfica
Zona 1	8	Valle del río Tamuxe
Zona 2	3	Tabagón
Zona 3	6	Valle de Tomiño (ríos Furnia, Briña y Pego)
Zona 4	16	Valle del río Louro
Zona 5	7	Valle del río Caselas
Zona 6	33	Valle del río Tea
Zona 7	4	Valle del río Termes
Zona 8	3	Valle del río Cea
Zona 9	6	Cuenca alta del río Tea
Zona 10	3	Cuenca alta del río Deva
Zona 11	4	Valle del río Deva
Zona 12	3	Valle del río Ribadil
Zona 13	5	Cuenca baja del Coura
Zona 14	2	Vila Nova de Cerveira
Zona 15	8	(ríos Bogalheiro, Peso y Pedreira)
Zona 16	13	Valle del río Coura
Zona 17	10	Valle del río Gandanha
Zona 18	6	Valle del río Mouro
Zona 19	4	Valle de Melgaço

Tab. 4.6.

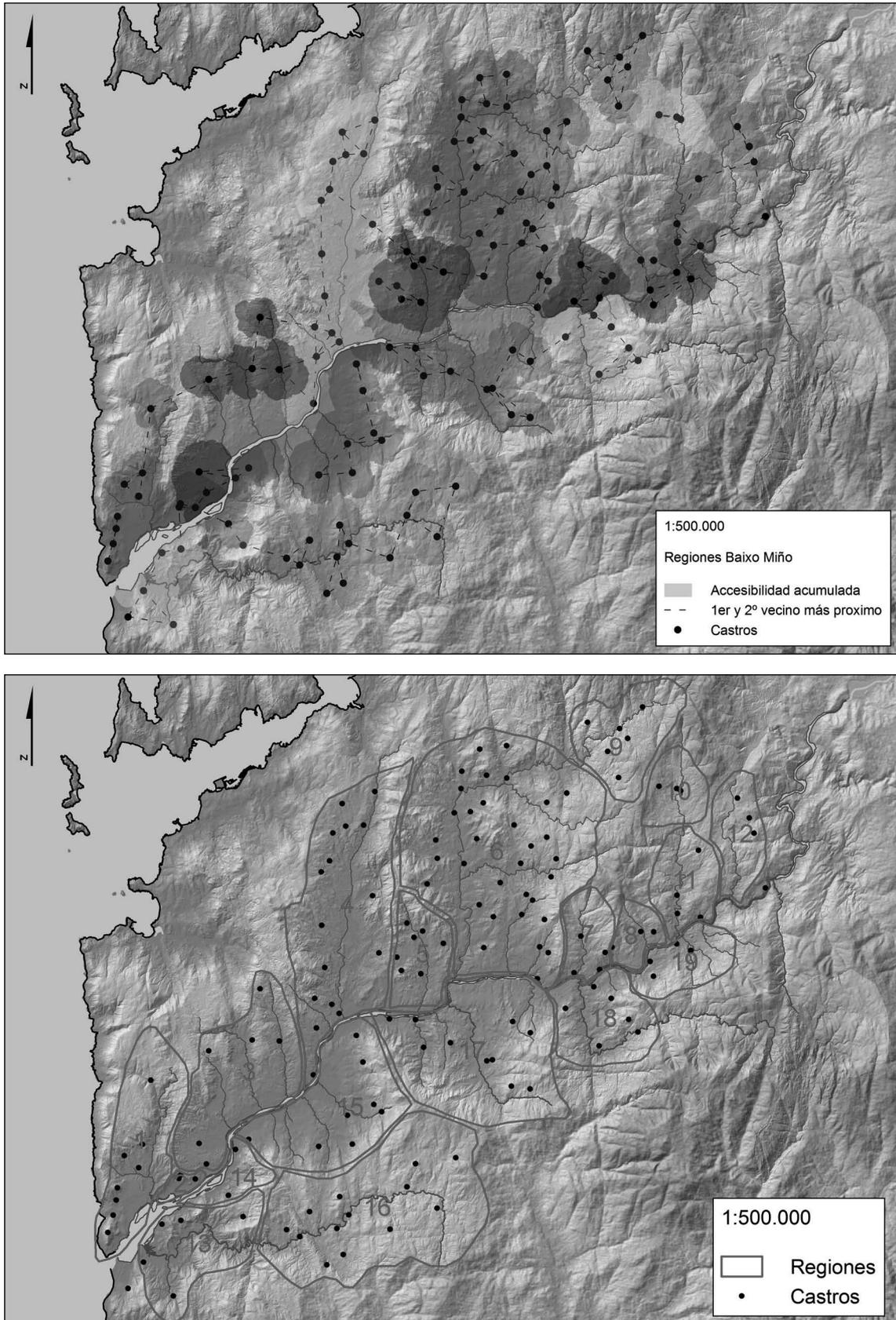


Fig. 4.15. Agrupaciones regionales de los castros de la CBM

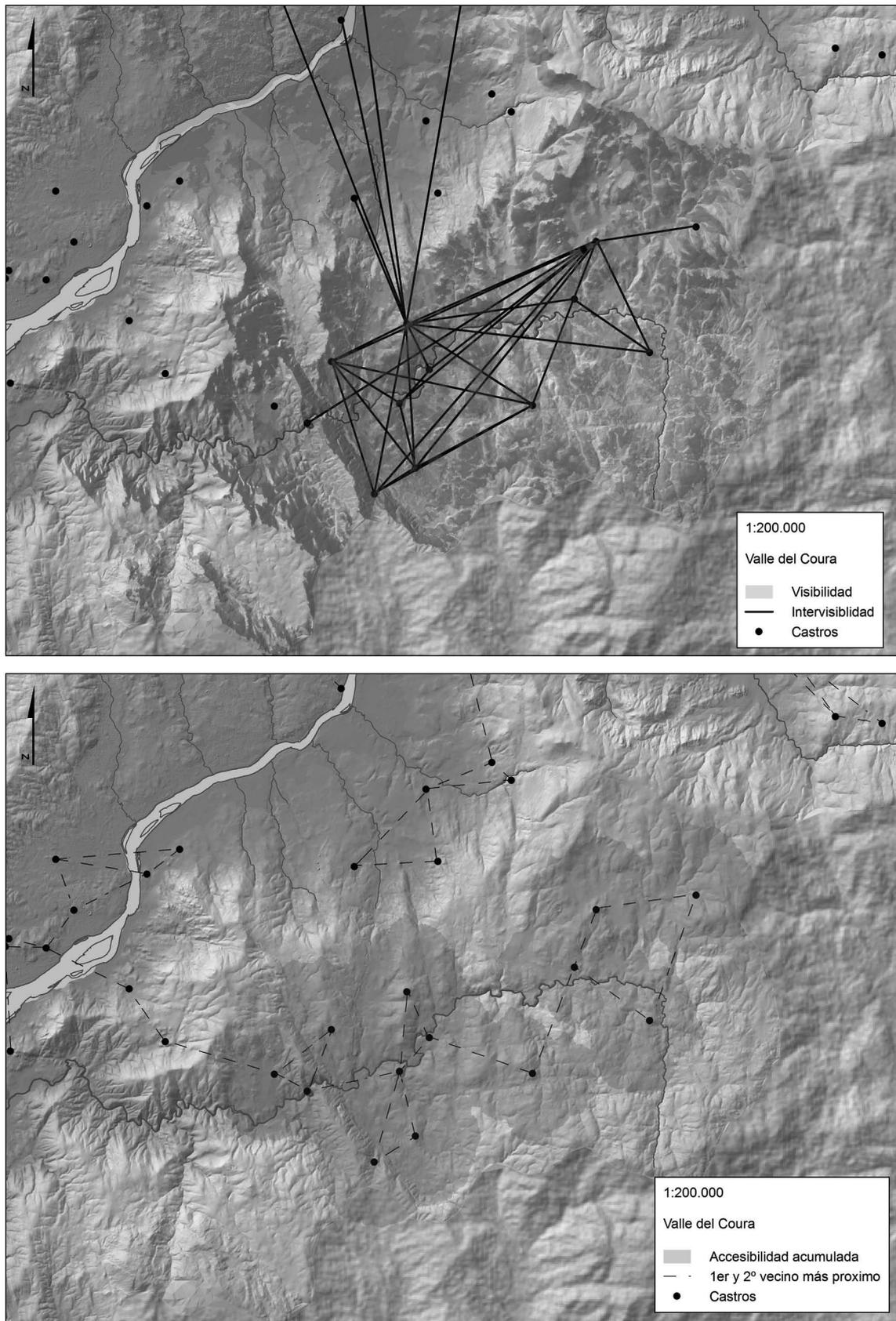


Fig. 4.16. Proceso para la definición de la unidad regional del valle del río Coura

La delimitación de agrupaciones de castros en el Miño muestra a la perfección como estas entidades que hipotéticamente podrían corresponderse con unidades sociopolíticas, no son otra cosa que una adaptación a la conformación geomorfológica del valle. Como se observa en la tabla (Tab. 4.6.), cada agrupación tiene una correspondencia perfecta con cada uno de los valles subsidiarios que forman el Baixo Miño. En la figura 4.17., se puede apreciar igualmente que existe un alto grado de coincidencia con los límites modernos de las entidades locales. En el caso de la agrupación de la zona 9 por ejemplo, se ve con claridad que se corresponde de forma casi perfecta con los límites del municipio de Covelo. Obviamente no propongo una fossilización atávica de entidades prehistóricas en la moderna organización administrativa. Se trata únicamente de una convergencia condicionada por aquellos factores geomorfológicos que no experimentan ninguna transformación significativa dentro de la escala temporal de la historia. Los modernos municipios suelen acomodar sus límites a las formas del paisaje, que al fin y al cabo son el único elemento que permite establecer una agrupación artificial del poblamiento castrejo.

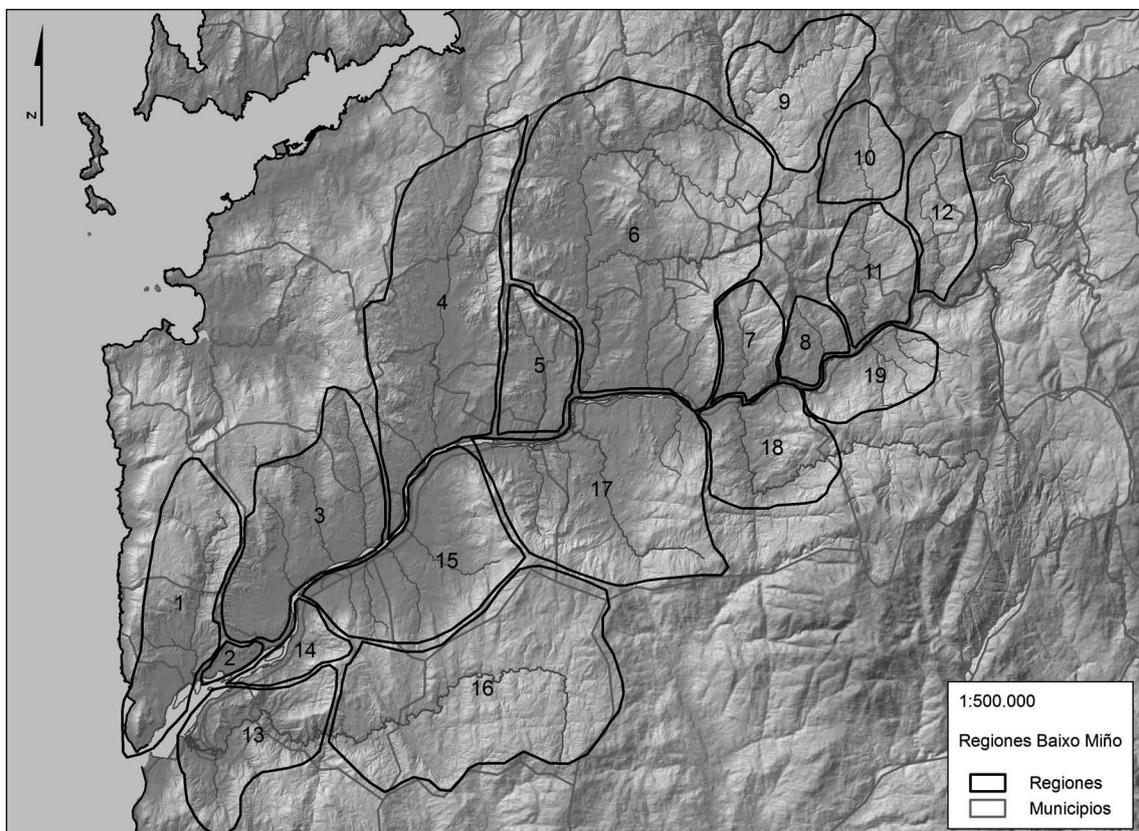


Fig. 4.17.

Es interesante observar como el tamaño de cada agrupación de castros varía básicamente en función de la morfología y tamaño del valle que la conforma. Frente a la extensión limitada de las agrupaciones 2, 14, 8 y 10, contrasta el gran tamaño de los conjuntos articulados en torno a los grandes valles de los ríos Louro, Tea y Coura.

Por lo demás, es necesario advertir que en las zonas más abiertas del Miño la posibilidad de delimitar los conjuntos de castros se complica, mostrando que el modelo se ajusta bien a zonas de paisaje quebrado en donde las unidades del valle marcan los límites del agrupamiento, frente a zonas de valles amplios o llanuras en donde el espacio abierto y el poblamiento continuo impiden fijar una demarcación coherente. Una inconsistencia que se observa por ejemplo en la dificultad de delimitar el conjunto 3 del área de A Coruña en el estudio de C. Parceró (2002: 210). Así, donde

los valles no están claramente delimitados, la identificación de las agrupaciones es más compleja, frente a la cuenca de los valles del Coura o del Louro donde la selección de los poblados no resulta problemática. Por otro lado, en las agrupaciones de Tabgaón, Tomiño o el valle de los ríos Bogalheiro, Peso y Pedreira, se presentan serias dificultades para delimitar el conjunto, que derivan en una selección mucho más arbitraria que otras zonas en donde se produce una convergencia más clara entre las variables consideradas. Los castros de la zona de Tomiño, aislados entre sí en los valles de los ríos Furnia, Briña y Pego, podrían dar lugar respectivamente a tres conjuntos formados por dos castros en el primer río y por un único poblado en los dos restantes, por lo que su agrupación es altamente artificial incluso dentro de los parámetros fijados. Además de estos dos poblados que quedarían sin una agrupación en un sentido estricto, existen otros casos aislados que no tienen cabida en ninguna agrupación si nos atenemos a los criterios establecidos, como es el caso de CBM-149 y CBM-130. Está además el caso de CBM-009 del conjunto 1 y CBM-209 del conjunto 16, que en realidad no cumplen las condiciones necesarias para formar parte de las agrupaciones en que se insertan, y que tan sólo he considerado por exclusión respecto a las restantes agrupaciones posibles.

Cabe destacar por último un hecho muy significativo que nos pone sobre aviso respecto a la pertinencia de aislar agrupaciones de poblados en función de las unidades morfológicas del territorio: se trata de la existencia de castros en los límites de muchas de las agrupaciones cuya ubicación resulta ambigua y que podrían estar tanto en una de las agrupaciones como en la adyacente. Siguiendo los criterios presentados, en un sentido estricto se podría establecer por ejemplo una agrupación que comprendiera los valles del Louro y del Tea, que convergen entre sí con la inclusión del valle de Salceda de Caselas, sin que entre ellos se pueda establecer una solución de continuidad. La existencia de una concordancia en el área accesible así como las relaciones de intervisibilidad, permiten extender sin problema la agrupación.

En definitiva, lo más reseñable de este ejercicio de análisis de los agrupamiento de los castros de la CBM es la comprobación de que la unidad interna e individualización de los valles como espacio para la habitación no es el reflejo de una unidad política, sino de la misma conformación geomorfológica del paisaje. Los valles constituyen unidades geográficas que modelan el paisaje, pero su entidad no debería afectar a la interpretación histórica, ya que es un condicionante ajeno a los procesos históricos.

Por otro lado, otro criterio, clásico, para la delimitación de unidades de carácter político o étnico desde un punto de vista arqueológico puede ser la consideración de una posible regionalización establecida por tradiciones tecnológicas o estilísticas diferenciadas que pudieran estar mostrando algún tipo de organización supralocal. Este tipo de análisis es sólo posible si se parte de un corpus de información lo suficientemente amplio y representativo en el plano temporal. En la CBM contamos con una buena representación de excavaciones en poblados coetáneos, cuya cronología es diversa pero que son sincrónicos a partir del s. II a.C. hasta un momento próximo al cambio de era. Se incluyen aquí los castros de Coto da Pena (CBM-151) (Silva, 2007), Assunção (CBM-244) (Marques, 1981, 1983, 1984a, 1985a, 1985b, 1986), Sta. Trega (CBM-001) (Peña Santos, 1987a, 1989; Mergelina, 2001; Calvo, 1920), Fozara (CBM-076) (Hidalgo y Rodríguez, 1987), Troña (CBM-075) (Hidalgo, 1985; 1992), Cristelo (CBM-167) (Silva, 2006), Sra. do Castro (CBM-156) (Viana, 1955; Lopes y Martins, 1999) y A Forca (CBM-002) (Carballo, 1987a) así como otros en los que se detectaron materiales representativos aparecidos en superficie o en excavaciones no lo suficientemente bien publicadas. El volumen de información a nivel regional con estudios de materiales bien publicados es muy elevado, probablemente sin parangón en todo el Noroeste, con el añadido de contar con un valioso trabajo de carácter específico sobre las características de la producción cerámica de la fachada atlántica en el que la información procedente del Miño juega

un papel de primer orden (Rey Castiñeiras, 1990-1991, 1991). Sobre esta base se puede establecer sin problemas una marcada homogeneidad en la cerámica, tanto desde un punto de vista estilístico y formal, como a partir de las características de las pastas (Rey Castiñeiras, 1986-1987, 1990-1991, 1991; *cf.* González Ruibal, 2007 y Fernández Fernández, 2008).

Tomando como punto de partida el trabajo de J. Rey Castiñeiras (1991) se pueden establecer las características de la cerámica del Baixo Miño: probablemente el elemento más particular a nivel regional es el peso de la decoración con estampillado¹⁵, que no sólo destaca por la profusión y complejidad que llega a mostrar, sino por la alta proporción de cerámicas decoradas, que en A Forca, por ejemplo, alcanza un 30-35 % de los fragmentos y hasta un 70 % en función del número de individuos posibles (Carballo, 1987: 117); en lo referentes a las pastas se aprecia una predilección por los tonos oscuros, con acabados bruñidos o recubiertos con engobes brillantes; en función de los tipos, se observa que las formas más representativas de los castros considerados son las ollas con asas en oreja perforada, las fuentes de asas interiores “tipo Miño”, las ollas “tipo A Forca”, la vasija “tipo Cíes”, y las vasijas de borde engrosado “tipo Vigo”; se documentan igualmente, aunque en menor proporción otras formas como las ollas y jarras “tipo Toralla” y las vasijas “tipo Cíes”, propias de las Rías Baixas, junto a las ollas “tipo Cameixa” y “tipo Castromao”, más abundantes en la cuenca media del Miño (Tab. 4.7.).

	Coto da pena	Sª da As- sunção	Sta. Trega	Fozara	Troña	A Forca	Sª do Castro	Cristelo	Otros
decoración estampillada	X	X	X	X	X	X	X	X	CBM-082; 088; 085; 225
asas en oreja		X		X	X		X	X	CBM-082; 085; 221; 225
asas interiores	X	X	X	X	X				CBM-085; 088; 225
olla Toralla	X		X	X					CBM-221
vasija tipo Cíes				X	X	X			
olla tipo Forca	X	X	X	X	X	X	X	X	CBM-085; 088;
olla tipo Cameixa						X			
olla tipo Castromao		X				X			
vasija de borde engrosado tipo Vigo	X		X	X		X		X	
jarra tipo Toralla		X	X	X	X	X	X		

Tab. 4.7.

No todas las formas consideradas para el Baixo Miño son sincrónicas. Las vasijas de borde engrosado “tipo Vigo” y las asas de oreja perforada son tipos característicos del s. I a.C., el mismo momento en que comienza a disminuir la aparición de otros tipos y se observa una reducción de la anterior importancia de la decoración y un empobrecimiento del estampillado, que se observa en castros de datación situada en el cambio de era como Lovelhe (Almeida, 2000) o S. Caetano (CBM-246), aunque en otros mantiene todo su vigor durante época romana como en Sta. Trega (CBM-001). Así y todo, la muestra de trabajo puede ser considerada como un conjunto internamente coherente desde el punto de vista territorial que es coetáneo del proceso de cambio incardinado entre los ss. II-I a.C.

15 Para una valoración de la cronología del estampillado *vid.* CBM-002

La valoración de la producción cerámica de la CBM anterior a este periodo es mucho más compleja. Para el comienzo de la Edad del Hierro contamos con tan sólo seis castros más o menos bien estudiados: Torroso (CBM-058), Coto da Pena (CBM-151), Troña (CBM-075), Romarigães (CBM-192), Mte. S. Marcos (CBM-220) y Cossourado (CBM-165), de los cuales tan sólo Torroso, Cossourado, Romarigães y Troña cuentan con un buen estudio de los materiales cerámicos, estando muy mal caracterizados los niveles correspondientes a esta fase en este último castro. Sin embargo, sí contamos con algún indicio que muestra una cierta unidad formal en la cerámica más antigua de la CBM. Así, es posible observar coincidencias estilísticas en la decoración de los materiales de Torroso y Cossourado, así como respecto a alguna de las piezas procedentes de Castromao (CBM-077), detectadas en superficie y en diferentes circunstancias, hoy depositadas en el Museo de Pontearreas¹⁶. Las cerámicas de Castromao parecen comprender un amplio margen temporal, que abarca por un lado piezas con una decoración muy semejante a la de Torroso y que en principio nos sitúan en momento anterior al s.V a.C., junto a otras cerámicas realizadas con los estampillados característicos del Miño, que poseen una cronología más avanzada, posterior al s. IV. Los motivos identificados en las cerámicas presumiblemente más antiguas están realizados fundamentalmente con técnica incisa, formando acanaladuras, trazados lineales que aparecen tanto en sentido vertical como horizontal, así como triángulos rellenos de incisiones.

Existe consenso a la hora de delimitar la identidad de una región alfarera que se extiende por toda la cuenca baja y media del Miño (Rey, 1991), aunque A. González Ruibal (2007: 476) matiza la cuestión unificando bajo una misma área alfarera la producción de las Rías Baixas y la del Miño. Las variaciones entre ambas zonas tienen que ver tanto con la distribución tipológica y formal, como con el acabado de las piezas. En la zona del Miño la cerámica destaca por la finura y apariencia frágil; hay una preponderancia del estampillado frente a la integración de motivos plásticos junto a la estampilla que aparece en las Rías Baixas; las pastas oscuras y de acabados bruñidos y brillantes del Miño contrasta con los tonos claros y anaranjados de las Rías Baixas; los tipos propiamente costeros como las jarras y ollas “tipo Toralla”, y la vajilla “tipo Cíes” de borde engrosado, no sobrepasan la cuenca baja del Miño, mientras que los tipos del tramo medio del Miño como las ollas “tipo Cameixa” y “Castromao” no trascienden el valle del Miño.

A pesar de la posibilidad de establecer variaciones entre las Rías Baixas y el Miño, lo cierto es que si se plantea la definición de áreas con características propias, como sugiere A. González Ruibal (2007) es más adecuado hablar de una única región alfarera unificada, definida por una misma “cadena técnica operativa”. Las diferencias en los tipos formales y decorativos son básicamente de proporción y parecen dar forma a un continuo de subregiones alfareras entre las que no se observan saltos bruscos, sino una progresiva transformación en la que los bordes quedan difuminados y en donde los cambios se producen muy paulatinamente, de castro a castro. De este modo, se puede establecer que no existen vajillas propias de regiones concretas, sino una superposición de áreas de difusión que se solapan entre sí conformando continuas áreas de transición. La CBM aparece entonces como una zona intermedia en la que confluyen por un lado la tradición atlántica con las jarras “tipo Toralla” y la vajilla “tipo Cíes” de borde engrosado, y por otro la propia de la cuenca del Miño con las ollas “tipo Cameixa” y “Castromao”. En cualquier caso, más allá de la compleja cuestión de las tipologías cerámicas de la fachada atlántica y de la posibilidad de establecer una delimitación de áreas y subáreas alfareras, lo que parece fuera de toda duda es la imposibilidad de diferenciar unidades territoriales que representen un nivel de integración por encima del castro, diferenciadas en función de la tipología cerámica.

¹⁶ Caja nº 11, piezas 2782-2846; 2860-2922

Así pues, tanto a partir del registro espacial de las comunidades castrejas del CBM, como del análisis de los tipos cerámicos, parece que no se puede hablar de una compartimentación en la ocupación del territorio ni de una territorialización que den forma a una entidad orgánica situada por encima del castro.

4.5.2.- El espacio social castrejo se forma como un continuo de agregados equidistantes

La distribución del poblamiento en la CBM responde al trazado de un paisaje marcado por el aislamiento y la individualización de las comunidades que lo integran, conformando un espacio social que se articula como un continuo, resultado de una replicación de poblados equidistantes entre sí (Fig. 4.18.).

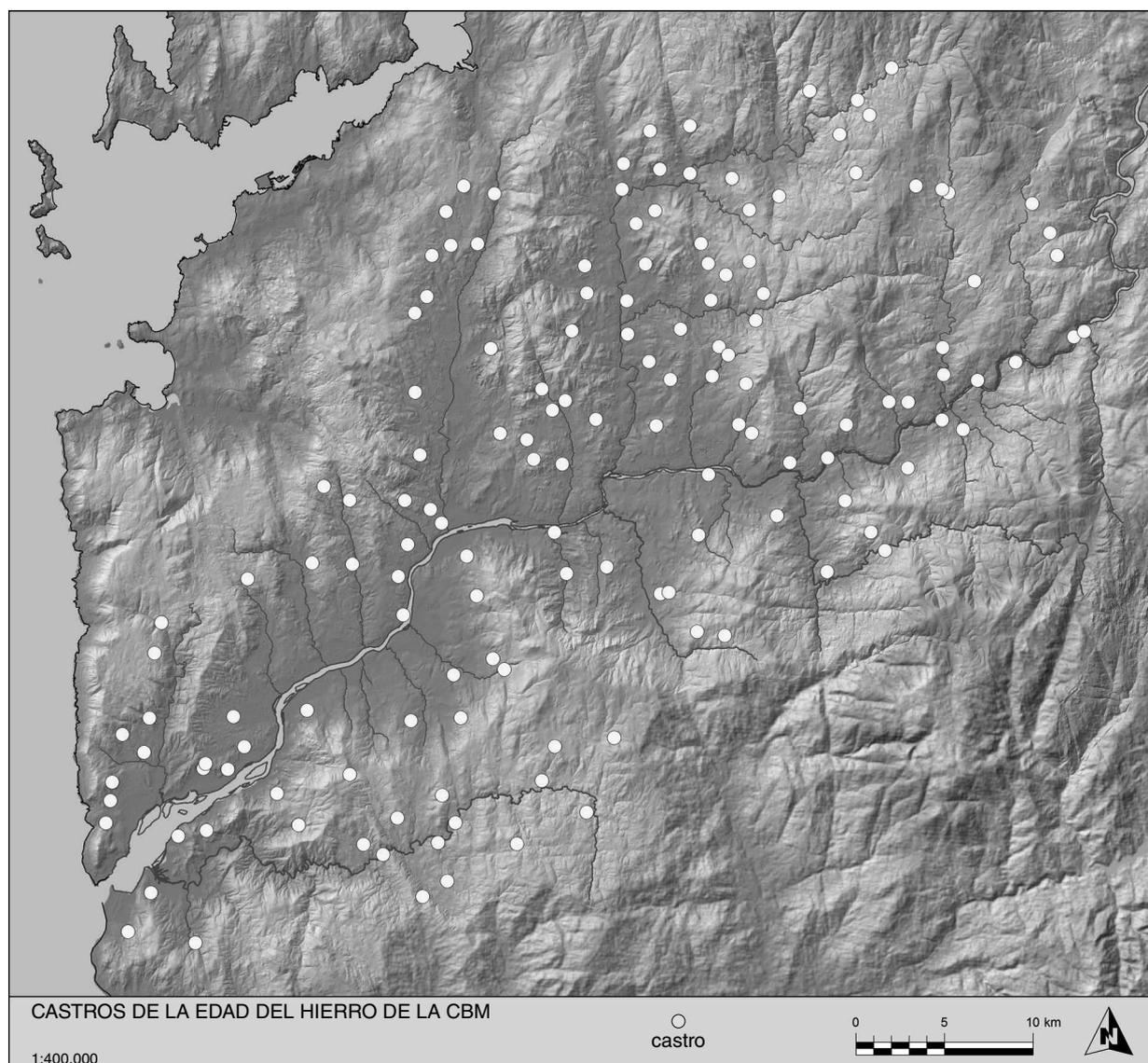


Fig. 4.18.

El respeto territorial y el principio de equidistancia se puede observar o bien en un plano euclidiano, o de forma más clara en función de la accesibilidad entre poblados ponderada en tiempo.

- Plano euclidiano

La distancia lineal respecto al vecino más próximo para todos los castros de la CBM, presenta un valor medio de 1.835 m, con una desviación típica de 878 (Fig. 4.19.; 4.21.). El análisis estadístico de los valores para los castros del Baixo Miño (Tab. 4.8.), muestra que la curtosis es del 2,4, es decir, una dispersión leptocúrtica en la que existe una tendencia de los casos a agruparse en torno a la media. En efecto, el 60,5 % de los casos se encuentran en el intervalo de ± 500 m respecto a la media, comprendido entre los 1300-2300 m, lo que evidencia que la mayoría de los casos se ajustan a una equidistancia efectiva dentro del plano euclidiano (Fig. 4.20.). Entre los valores que no cumplen esa condición el 23,1 % se encuentra a una distancia superior y sólo el 16,3 inferior.

DISTANCIA EUCLIDIANA RESPECTO AL VECINO MÁS PRÓXIMO									
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría		Curtosis	
						Estadístico	Error típico	Estadístico	Error típico
VECINO_1	147	299,69	5445,97	1835,85	878,34	1,267	0,200	2,408	0,397
VECINO_2	147	1289,06	5968,97	2674,53	895,73	0,995	0,200	1,310	0,397
VECINO_3	147	1582,64	6699,93	3300,55	958,24	0,934	0,200	0,804	0,397
VECINO_4	147	2161,72	7310,66	3783,87	1045,57	0,910	0,200	0,648	0,397
VECINO_5	147	2415,52	7860,24	4290,89	1162,97	0,999	0,200	0,859	0,397

Tab. 4.8.

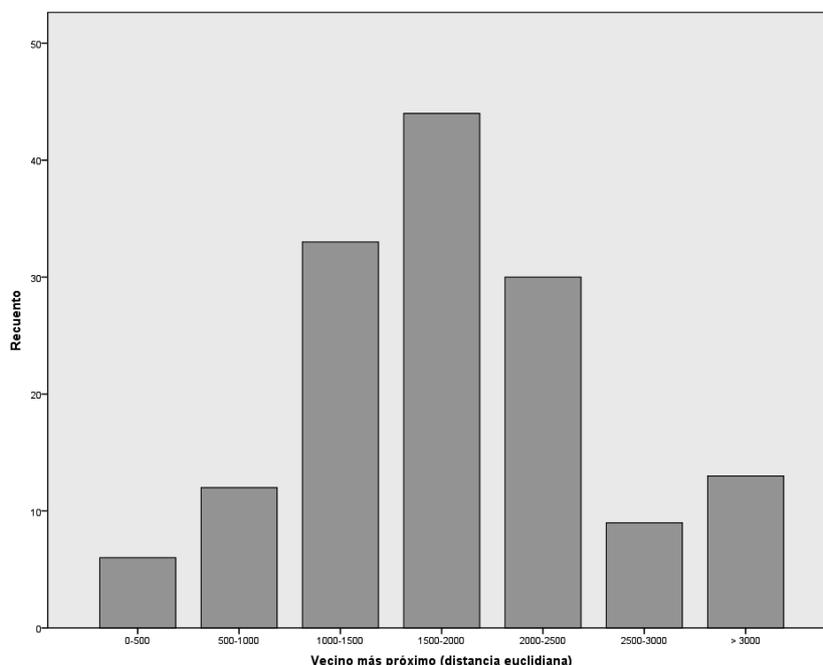


Fig. 4.19.

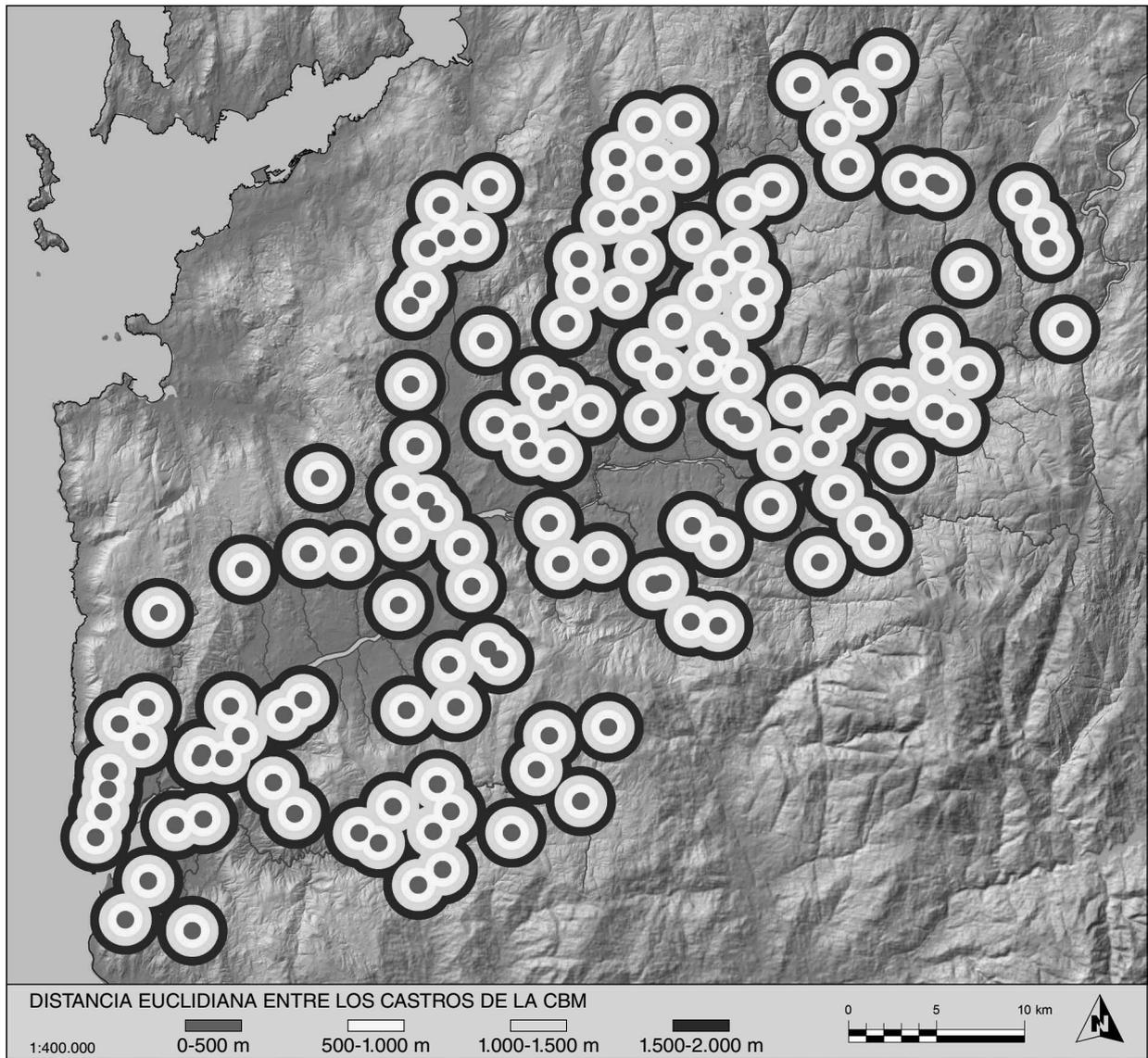


Fig. 4.20.

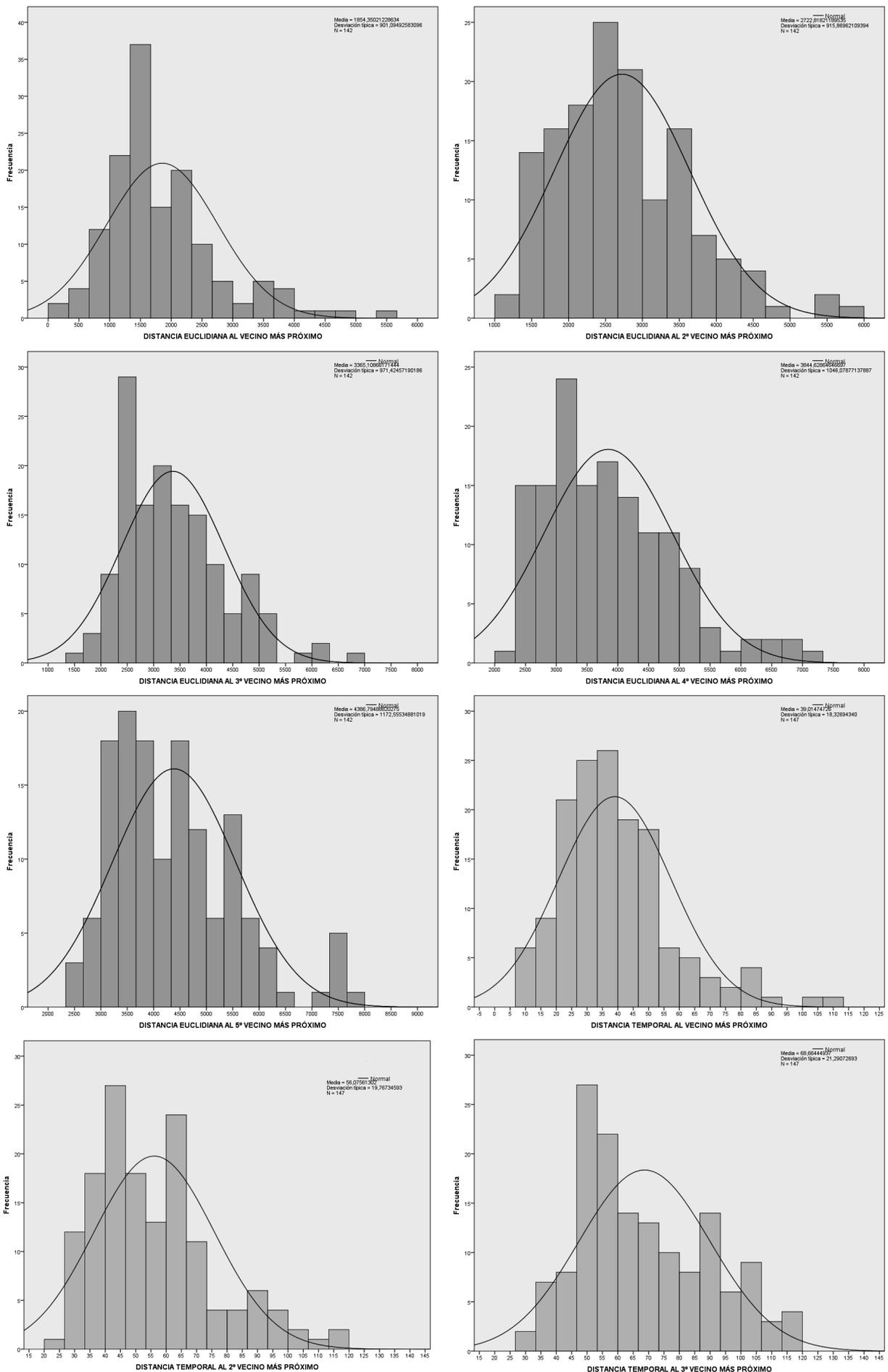


Fig. 4.21. Histogramas con la distancia euclidiana y temporal respecto a los vecinos más próximos

Por lo demás, las relaciones para el conjunto de los castros se definen por un marcado respeto territorial: el 87,7 % de los casos se sitúan a una distancia superior a 1 km de su vecino más próximo, y un 67,3 % a más de 1,5 km. Pero aunque se puede establecer que el mantenimiento de la distancia entre los castros es una constante en la CBM, es importante abordar el caso del 12,2 % restante en donde no se cumple la norma: 18 poblados que tienen a su vecino más próximo a menos de 1000 m. Estos castros son la muestra de un fenómeno poco común, pero no extraño, que se detecta en las formas de poblamiento castrejo de todo el Noroeste: los pares de castros próximos entre sí (Tab. 4.9).

pares de castros		distancia
CBM-014	CBM-015	299 m
CBM-123	CBM-124	401 m
CBM-253	CBM-255	488 m
CBM-086	CBM-114	704 m
CBM-112	CBM-120	740 m
CBM-107	CBM-106	878 m
CBM-227	CBM-229	889 m
CBM-070	CBM-067	894 m
CBM-040	CBM-042	985 m

Tab. 4.9.

En otras zonas del Noroeste en donde se ha documentado la existencia de este tipo de vínculo de proximidad se ha propuesto una explicación basada en la existencia de una relación diacrónica entre ambos castros (*vid.* cap. 5.4.1.). En la cuenca del Baixo Miño está bien estudiado el caso de los castros de Sta. Trega y A Forca (CBM-001 y CBM-002) separados entre sí por algo más de 1 Km en línea recta, entre los que parece existir un cabalgamiento cronológico (Carballo, 1987a). Para el resto de los pares de castros de la CBM que no distan entre sí más de 1.000 m es mucho más difícil establecer su relación en el plano temporal debido a la falta de datos. Para el caso de CBM-014 y CBM-015, aunque no contamos con ninguna excavación que aporte una referencia cronológica firme, observamos que el castro de O Pombal (CBM-014), tanto por su morfología y estrategia locacional incardinada en el tipo V, como por el tipo de materiales identificados en superficie, parece responder a una cronología próxima al cambio de era, lo que en principio podría indicar una cronología divergente entre ambos poblados o cuando menos un solapamiento, a la espera de contar con algún indicador para CBM-015. Entre los pares de castros CBM-253/255, CBM-003/007 y CBM-107/106 podría darse una relación semejante, pues en los tres casos uno de los castros entra dentro del tipo V, que en principio se pueden datar en un momento final de la Edad del Hierro próximo al cambio de era (*vid.* cap. 7.4.2.). En el caso de CBM-040/042 ambos castros son del tipo V. La relación de CBM-112 respecto a CBM-120 es particular, ya que la naturaleza de este último es compleja, y tanto por el material de superficie como por su configuración morfológica podría no tratarse de un castro de la Edad del Hierro. Para el resto de los casos no contamos con elementos que permitan valorar si existe entre ambos una ocupación sincrónica, diacrónica o si por el contrario existe un encabalgamiento cronológico.

Por otro lado, además de la distancia respecto al vecino más próximo, otro punto en donde se observa la tendencia a la equidistancia se puede apreciar en el incremento constante de la distancia media respecto al 1°, 2°, 3°, 4° y 5° vecino, que es significativo de la regularidad en la ocupación del paisaje. Si dejamos de lado los 18 casos que podemos considerar aberrantes dentro de la muestra, vemos que la diferencia entre las medias de accesibilidad al siguiente vecino es notablemente constante: 680 m; 626 m; 483 m y 507 m (Fig. 4.22.), es decir, una media de 574 m.

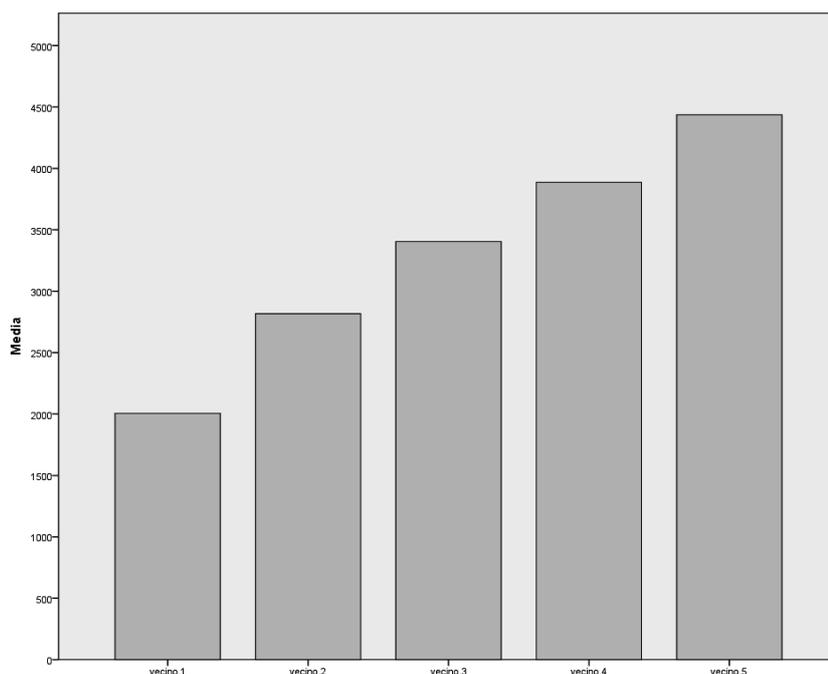


Fig. 4.22.

Un último cálculo que permite comprender la distribución del poblamiento en el Baixo Miño desde el análisis de las distancias en el plano euclidiano es obtener un índice de la medida de distribución respecto al vecino más próximo dentro de un espacio dado (Id). Se obtiene del cociente de la distancia euclidiana media de los casos contemplados (D_m) entre la distancia esperada dentro una distribución aleatoria hipotética (D_e):

$$Id = D_m/D_e$$

Si el resultado es $=1$ indica una distribución aleatoria, si es >1 muestra una tendencia a una dispersión regular, y si es <-1 expresa una tendencia hacia una concentración del poblamiento de carácter local.

A la hora de llevar a cabo este análisis es muy importante tener en consideración la distribución del espacio habitado y no habitable, ya que la inclusión de espacios vacíos genera una alteración de los resultados. El estudio de las formas de distribución del poblamiento aspira a comprender una característica intrínseca al mismo y no pasa por la valoración de su vinculación con el medio como sí hace por ejemplo el cálculo de densidad. Si tomamos un área de análisis sin discriminación, estamos incluyendo tanto la superficie habitada, como aquella no habitada y que tampoco es habitable por no reunir las condiciones establecidas como necesarias para el desarrollo de una comunidad campesina. Así, la inclusión de zonas montañosas o llanuras aluviales en donde el poblamiento desaparece, supone una distorsión cuantitativa a la hora de entender cómo se efectúa la articulación del territorio.

Para la CBM, el cálculo sobre la superficie total de la cuenca del Miño a partir de todos los castros muestra un índice de distribución de 1,02 con una distancia esperada de 1.795 m y una distancia real media de 1.835 m. Un valor que recoge una dispersión claramente aleatoria en la que la distribución es abiertamente irregular. Pero como he señalado, este indicador no refleja la relación del poblamiento consigo mismo, sino que en él se introducen factores ajenos a los elementos sobre los que se establecen los patrones de asentamiento.

Para soslayar este problema, en vez de partir de un análisis global he llevado a cabo un análisis particular de una zona bien delimitada en la que no se observan discontinuidades en el poblamiento causadas por condicionantes geomorfológicos. El valle del Tea me sirve como muestra de análisis, que me permite obtener un índice de distribución mucho más adecuado a la forma en que se distribuye el poblamiento en el Miño, obviando tanto la distorsión que se genera en los bordes, como la alteración que crean los vacíos de la llanura aluvial y de los montes de A Paradanta, Tomiño, estribaciones del Xurés... Así, se obtiene un índice de 1,46 que muestra una tendencia clara a una distribución regular, con menos de un 1% de probabilidad de que la distribución del poblamiento pueda responder a un patrón aleatorio. La distancia media euclidiana al vecino más próximo para el Tea es de 1.723 muy próxima a la media del Miño, pero la distancia esperada se reduce sensiblemente respecto al análisis global, hasta los 1.174 m. Estos datos contrastan con los resultados obtenidos del análisis de la dispersión de los sitios romanos abiertos y en relación con los castros con ocupación romana documentada, que son respectivamente de 0,77 y 0,73 mostrando una tendencia clara a formar agrupamientos locales.

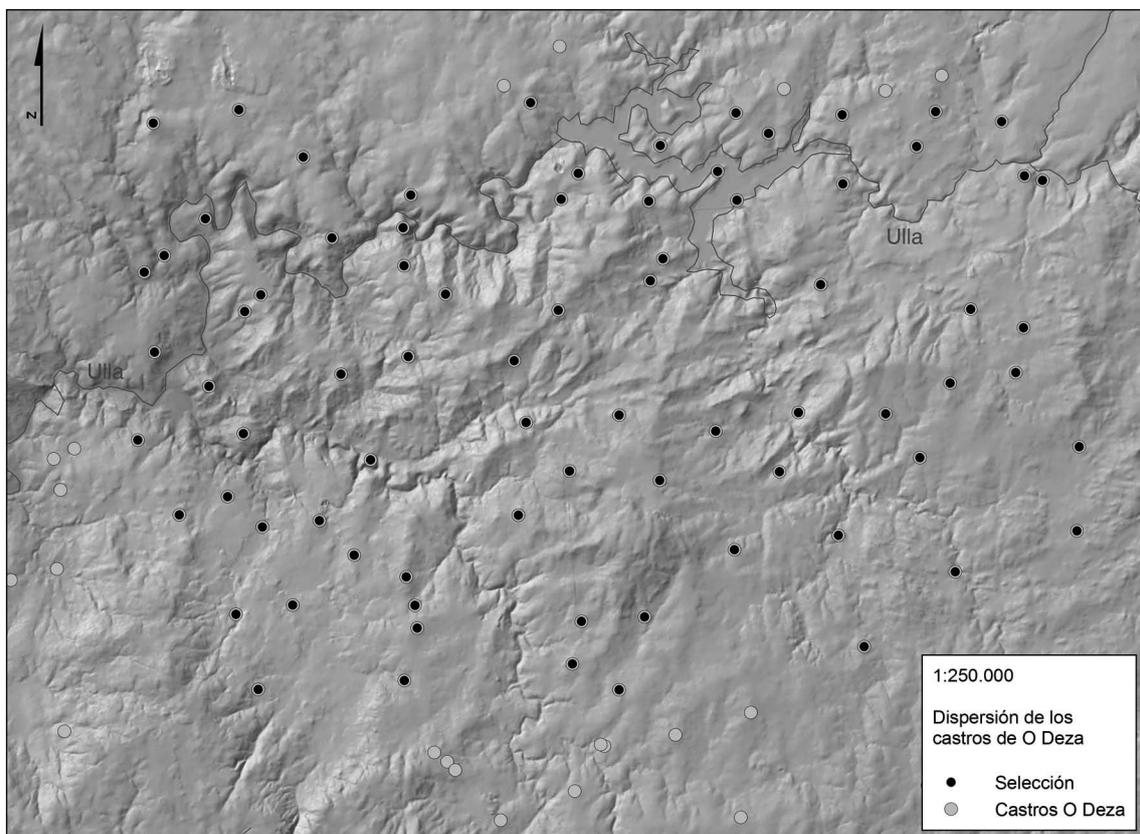


Fig. 4.23. Selección de castros analizados en la comarca de Deza

Una análisis semejante fue llevado a cabo en las comarca de Deza (Carballo, 2001) y Viana do Bolo (1993), pero en aquella ocasión tomando como distancia esperada de referencia la distancia teórica entre los castros si estos estuvieran repartidos uniformemente en la superficie dada. En O Deza, los resultados presentan una distancia teórica de 3,78 km y una distancia real de 2,04 km que reflejan una distribución no regular por ser inferior la distancia real media respecto a la esperada; en Viana do Bolo, igualmente aparece una distribución irregular y no uniforme, con una distancia teórica de 6,84 km y una real de 1,5 km en el caso de los castros de las “tierras bajas” y de km 5,06 teóricos y 2,5 km reales para los castros de las “tierras altas”. Estos resultados se explican por el hecho de que se toma como base todo el territorio incluyendo las zonas no ocupadas que podemos considerar como “no hábiles”, creándose así un efecto borde que distorsiona los resultados. Al igual

que en el Miño, la inclusión en el mismo análisis de espacio habitado, y espacio no habitable y no habitado, genera una deformación que no permite comprender cómo se estructura el poblamiento respecto a sí mismo.

Si repetimos el análisis para la comarca de Deza a partir de los castros recogidos por X. Carballo (1990, 2001), sobre una selección en los mismos formada por un rectángulo que comprende únicamente un área poblada, observamos unos resultados mucho más matizados y significativos (Fig. 4.23.). Ahora se recoge una distancia teórica esperada de 1.397 m y una distancia real media al vecino más próximo de 1.856 m, con lo que se obtiene un indicador de 1,33 que muestra de forma clara una tendencia a la regularidad en la distribución del poblamiento, que contrasta marcadamente con el índice de 1,04 que se obtiene si se analizan los castros de la comarca en su conjunto.

- Plano temporal

La valoración de la distancia entre yacimientos en un plano euclidiano, aunque es significativa, se ajusta muy poco a lo que es la distancia real entre dos poblados. La línea recta es la distancia más corta que une dos puntos, pero en pocas o en ninguna ocasión, se corresponde ese trazado con la distancia sobre el terreno que debe ser seguida para trasladarse de un punto a otro (*cf.* Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988: 200). Dos poblados pueden ubicarse en el fondo de dos valles próximos entre sí, pero separados por una fuerte línea montañosa o situarse en las márgenes opuestas de un río difícil de vadear; de tal modo que aunque la distancia lineal entre ambos poblados puede ser reducida, la accesibilidad expresada en tiempo puede ser mucho mayor. Con el fin de superar o al menos matizar las limitaciones del análisis establecido mediante el cálculo del vecino más próximo en un plano euclidiano, he optado por calcular la accesibilidad ponderada en tiempo. Así y todo, hay que indicar que aunque la medida euclidiana no es tan exacta ni precisa como la temporal, a efectos analíticos puede ser igual de significativa. En efecto, el índice de correlación de Pearson entre la accesibilidad ponderada en tiempo y la accesibilidad medida en el plano euclidiano presenta un resultado de 0,93 que indica una correlación prácticamente perfecta, que permite asegurar la pertinencia de los resultados obtenidos por ambos métodos.

DISTANCIA TEMPORAL RESPECTO AL VECINO MÁS PRÓXIMO									
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.	Asimetría		Curtosis	
						Estadístico	Error típico	Estadístico	Error típico
VECINO_1	147	8,07	111,21	39,0147	18,32694	1,219	0,200	2,193	0,397
VECINO_2	147	0,00	108,13	54,4430	19,36910	0,469	0,200	0,538	0,397
VECINO_3	147	0,00	114,77	66,2155	22,13561	-0,070	0,200	0,274	0,397
VECINO_4	147	42,33	120,00	79,6076	22,74834	0,277	0,200	-1,167	0,397
VECINO_5	147	50,10	120,00	89,8117	21,50538	-0,083	0,200	-1,298	0,397

Tab. 4.10.

Tomando como muestra el conjunto de todos los castros de la CBM la media del tiempo necesario para acceder al poblado más próximo es de 39' (Tab. 4.10.; Fig. 4.21.). La muestra presenta una dispersión de carácter leptocúrtico, en la que una parte considerable de los valores se aproximan a la media. Así, tomando un intervalo de referencia de $\pm 10'$ respecto a la media que forma una horquilla de 29-49' observamos que un 51,7 % de los castros entra dentro de dichos parámetros. Si ampliamos el intervalo a $\pm 15'$ sobre la media en una horquilla de 24-54', el porcentaje aumenta al 68,7 %. Valores estos que en conjunto nos muestran de forma clara que la mayoría de poblados se disponen en el espacio a una distancia temporal equivalente respecto a su vecino más próximo.

Además de la equidistancia, en un sentido todavía mucho más evidente prevalece el respeto territorial entre los poblados de la CBM. Tan sólo el 10,2 % de los castros tienen a su vecino más próximo a menos de 20', mientras que un 70 % del conjunto de castros se ubica a más de 30'. No ha sido planteado en el Noroeste un análisis equivalente que tenga en cuenta la accesibilidad al vecino más próximo en una medida de tiempo, por lo que no es posible representar los resultados en un sentido comparativo. Tan sólo en Viana do Bolo M. Xusto (1993) plantea un cálculo, aunque no sistemático, que recoge valores respecto al vecino más próximo que oscilan entre 30' y 60', que en principio pueden ser directamente equiparables a los del Baixo Miño, máxime teniendo en cuenta que esta región presenta igualmente resultados análogos para la densidad de poblamiento y en la distancia euclidiana respecto al vecino más próximo.

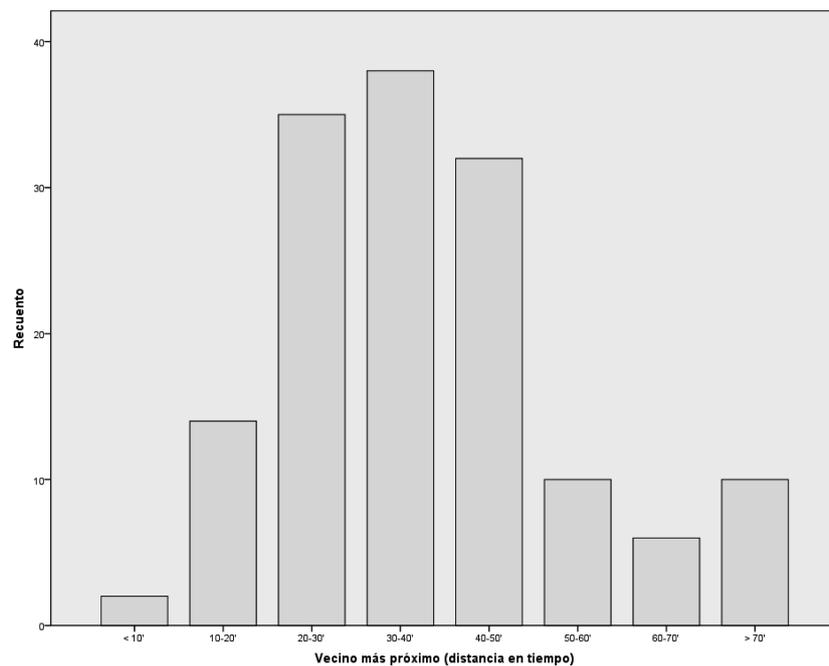


Fig. 4.23.

La ponderación del número de castros accesibles en función de los intervalos de accesibilidad calculados (15'; 30' y 45') apoyan estos resultados (Fig. 4.23.). En el intervalo de 0'-15' se accede de media a sólo 0,04 y en el de 15'-30' a 0,35. Valores muy poco representativos que muestran que en el intervalo inmediato al castro existe claramente una tendencia al respeto territorial. Sólo se observa un incremento en el número de poblados a partir del intervalo de 30'-45', que comprende precisamente el valor de 39' que he dado como referente de la equidistancia, en donde la media de castros accesibles es de 0,74. El valor total de 1'1 castros accesibles dentro del intervalo de 45' (1,01 si no consideramos al tipo V) indica precisamente esa tendencia a la equidistancia: cada castro tiene tan sólo un único vecino a una distancia regular comprendida entre los 15' y 45'. Este patrón que define la estrategia locacional particular de cada poblado, en su replicación seriada a lo largo del paisaje en las decisiones locacionales de cada una de las comunidades va a dar lugar a un territorio integrado por castros organizados de forma regular y equidistante.

Con todo, hay que destacar que al igual que observábamos para la distancia euclidiana, hay un conjunto de castros que rompen la norma del respeto territorial y la tendencia a la equidistancia (Tab. 4.11.). Se trata de 18 de castros (12,2 % del total) que se presentan como pares muy próximos y accesibles entre sí y que distan menos de 20'. En su conjunto son prácticamente los mismos castros que aparecían al valorar la distancia euclidiana. Aparece un caso nuevo, CBM-121/122, y otro está ausente, CBM-070/067 que sin embargo sí es computado dentro los castros separados por menos de 1.000 m. Estas divergencias son poco significativas y se explican por el hecho de ubicarse en el borde que marca el fin del respeto territorial. CBM-121/122, que están separados entre sí por 19' se encuentran a una distancia lineal de 1.084 m, justo en el límite que he tomado como referencia del respeto territorial; CBM-070/067 representa el caso inverso, separados por 894 m y por 21', de nuevo dentro de los márgenes y de la zonas más gris de los límites del respeto territorial entre comunidades.

pares de castros		distancia
CBM-014	CBM-015	8'
CBM-253	CBM-255	9'
CBM-123	CBM-124	13'
CBM-040	CBM-042	15'
CBM-086	CBM-114	15'
CBM-120	CBM-112	17'
CBM-106	CBM-107	18'
CBM-121	CBM-122	19'
CBM-227	CBM-229	20'

Tab. 4.11.

Existe por supuesto una nómina más extensa de poblados que no ha sido recogida, que comprende aquellos castros que se encuentran justo por encima del umbral definido como límite del respeto territorial. Presentan valores que superan los 1.000 m y 20' pero de forma muy poco pronunciada. En cualquiera caso no han sido tenidos en consideración, ya que me he ceñido a los valores que he tomado como referentes y que recogen los casos más acentuados y significativos.

Retomando la cuestión de la equidistancia, otro parámetro que refleja este aspecto es el incremento constante de la distancia media respecto al 1°, 2°, 3°, 4° y 5° vecino que, al igual que en la distancia euclidiana en donde se observa la misma tendencia, enfatiza el hecho del carácter regular de la ocupación del paisaje. Si no contabilizamos los 18 casos que consideramos aberrantes dentro de la muestra, observamos de forma clara que la diferencia entre las medias de accesibilidad respecto al siguiente vecino es constante. Así, la diferencia entre las medias de los vecinos más próximos es respectivamente de 12'; 12'; 13' y 10'. Valores muy próximos, casi idénticos, cuya regularidad es representativa del patrón seguido por el poblamiento basado en la equidistancia.

Si prestamos ahora atención de forma conjunta a la valoración de la distancia en el plano euclidiano y en el temporal, y lo contrastamos con los ocho tipos de castros identificados (Tab. 4.1) podemos observar que los valores son muy semejantes entre sí, hasta tal punto que no pueden ser considerados como un factor de discriminación general que permita identificar las diferencias entre los castros que sí obtenemos a través de otros indicadores. Al analizar los histogramas comparativos (*vid. anexo ii*) se comprueba la semejanza existente entre los diferentes tipos y la proximidad estadística para el conjunto de los casos. Si bien es cierto que los valores reflejan las tendencias a la accesibilidad sobre el entorno que definen a cada tipo identificado, la variación es tan reducida en

términos cuantitativos que se puede afirmar que son equivalentes y que se corresponden con un mismo comportamiento locacional. Tan sólo en los tipos II' y IV' se observa una tendencia divergente en el sentido de que la búsqueda del mercado aislamiento que caracteriza a estos poblados implica un incremento notable respecto a la media en la distancia temporal y lineal al vecino más próximo, aunque hay que precisar que en gran parte es una casuística que se explica por valores concretos que sobresalen de la media.

- Densidad de poblamiento

El análisis de la densidad de poblamiento es otra forma de comprender desde un punto de vista espacial la interrelación de los castros en el paisaje. Una distribución homogénea de la densidad de poblamiento se puede leer como expresión de la relación de equidistancia entre castros, al igual que la detección de zonas de concentración localizadas puede ser una muestra de lo contrario. Por otro lado, una dispersión baja de poblamiento es una consecuencia directa de la existencia de un respeto territorial entre las comunidades que ocupan el espacio de análisis, que sin embargo se empieza a diluir a medida que los índices de densidad media alcanzan niveles críticos.

La densidad de poblamiento por km² para una región de estudio se obtiene del sencillo cálculo de dividir el número de poblados entre la superficie en km² de dicha región. Así expresada, la densidad de poblados castrexos en la CBM es de 0,081 castros/km², o lo que es lo mismo 1 castro/12,2 km², partiendo de una superficie de 1.895,69 km² para una población de 155 casos sin contar con los 6 poblados romanos asociados a las explotaciones mineras. En primer lugar, estos resultados llaman la atención por su semejanza con la media de la fachada atlántica de 0,071 castros/km² (*vid.* cap. 5.4.1.); así como respecto a otros estudios territoriales del Noroeste: 0,092 castros/km² en la comarca de Deza (Carballo, 2001); 0,088 castros/km² en el occidente de la provincia de Coruña (Agrafoxo, 1989); 0,074 castros/km² en Viana do Bolo (Xusto, 1993). La cuenca del Baixo Miño aparece así como una región que no se singulariza por estar más densamente poblada ni en comparación con el resto de la fachada atlántica ni respecto a otras zonas en donde se han realizado cálculos de densidad.

A efectos de un análisis relacional como el que aquí planteo, la densidad de poblamiento como un dato absoluto para una región tiene tan sólo una utilidad relativa ya que no permite comprender cómo se establece el vínculo espacial entre los poblados que integran la zona de estudio. La densidad media de una región de estudio abarca toda el área de análisis, incluyendo los espacios no poblados y no habitables, introduciendo de este modo una distorsión a la hora de intentar comprender de qué modo se estructura el poblamiento en un sentido intrínseco. Por ello he aplicado otra forma de evaluar la densidad de poblamiento a partir de un cálculo de densidad a escala local para cada poblado sobre los poblados de su entorno. No se trata ya de la densidad total para una región, sino de la densidad de poblamiento en la vecindad de las entidades que componen ese poblamiento. A tal efecto he empleado la herramienta Kernel disponible en ArcGis 9.3™, que calcula la densidad de puntos situados alrededor de cada celda del ráster resultante, empleando en este caso un radio de análisis de 4 km.

He elaborado el mapa de densidades de la CBM tomando un referente regional amplio que comprende la ría de Vigo y parte del valle del Limia con el objetivo de eliminar la distorsión creada por un falso vacío en los extremos (Fig. 4.24.). Se observa en primer lugar que la densidad es baja en su conjunto y ligeramente inferior a la media obtenida en el cálculo anterior: 0,071 castros/km², con una desviación típica de 0,065 y un valor máximo de 0,34 castros/km².

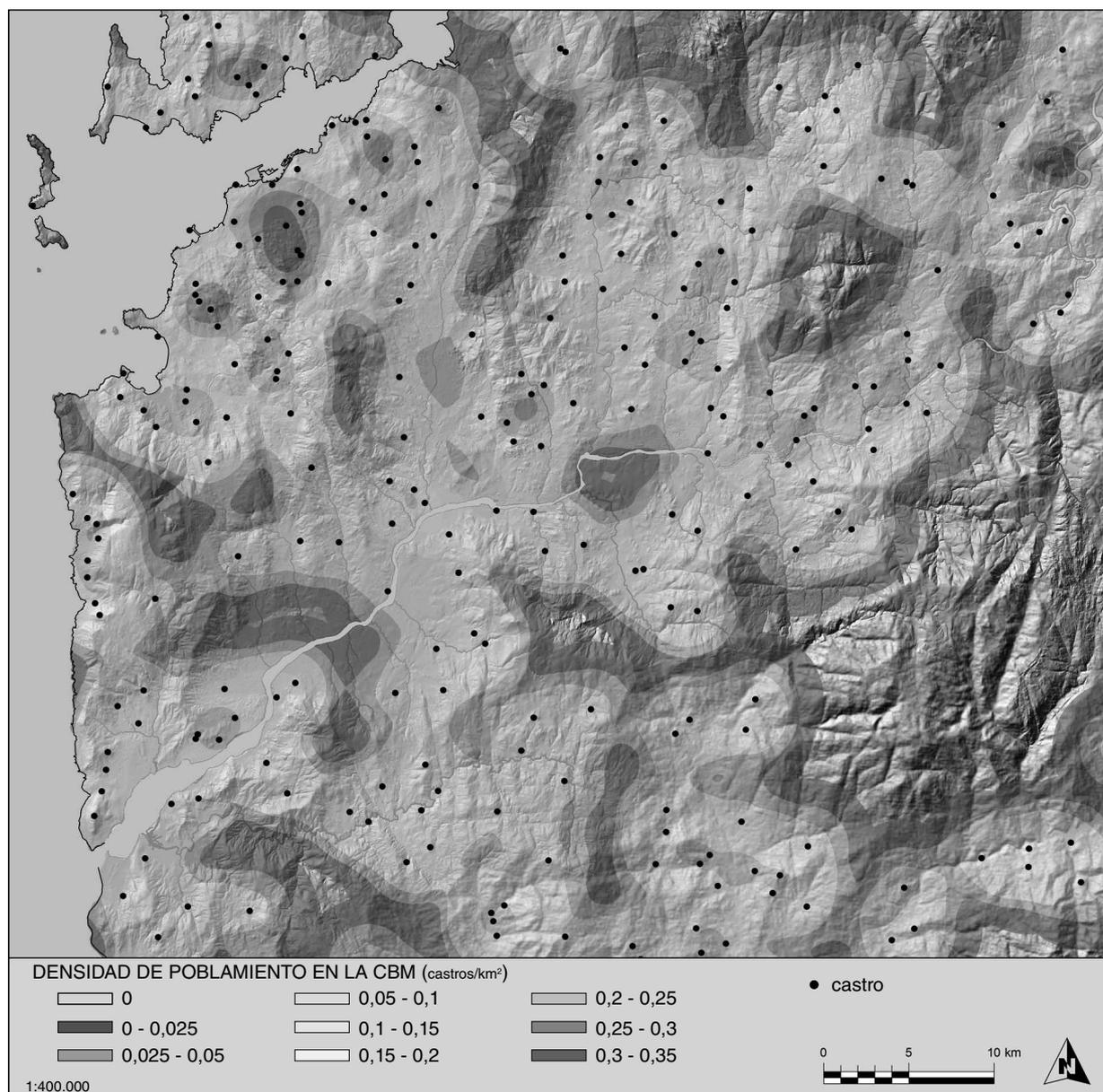


Fig. 4.24.

Se observa por otro lado que la densidad de población no es constante: a lo largo del Baixo Miño aparecen importantes zonas con una densidad nula, al tiempo que el poblamiento se concentra de forma clara en determinadas áreas. Esta pauta, lejos de marcar una territorialización de carácter político cuyo contenido ya he descartado, es tan sólo una manifestación de la distribución del poblamiento controlada por la superficie hábil para la implantación de un asentamiento en la Edad del Hierro (*vid. cap. 4.2.*).

Al cruzar la densidad de poblamiento con el mapa de tierra hábil de la CBM, elaborado según las condiciones más arriba especificadas (Fig. 4.25.), vemos en efecto que existe una distribución de la densidad de poblamiento pautada por las condiciones objetivas para el establecimiento de las comunidades. Se observa que la densidad de poblamiento se distribuye de forma más o menos homogénea a lo largo de la superficie que reúne las condiciones óptimas de habitabilidad: los valles de los ríos subsidiarios del Miño concentran la mayor parte del poblamiento, al igual que el valle del Fragoso, ya fuera de la CBM. Dentro del valle del Miño un hecho que llama la atención es la elevada densidad de poblamiento en el curso alto del Tea, en el entorno de Covelo. En este caso,

vemos claramente como la reducción de las condiciones de habitabilidad en un entorno poco favorable en el que se produce la transición del fondo del valle a una zona de montaña, motivan el incremento en la concentración del poblamiento en las limitadas zonas aptas.

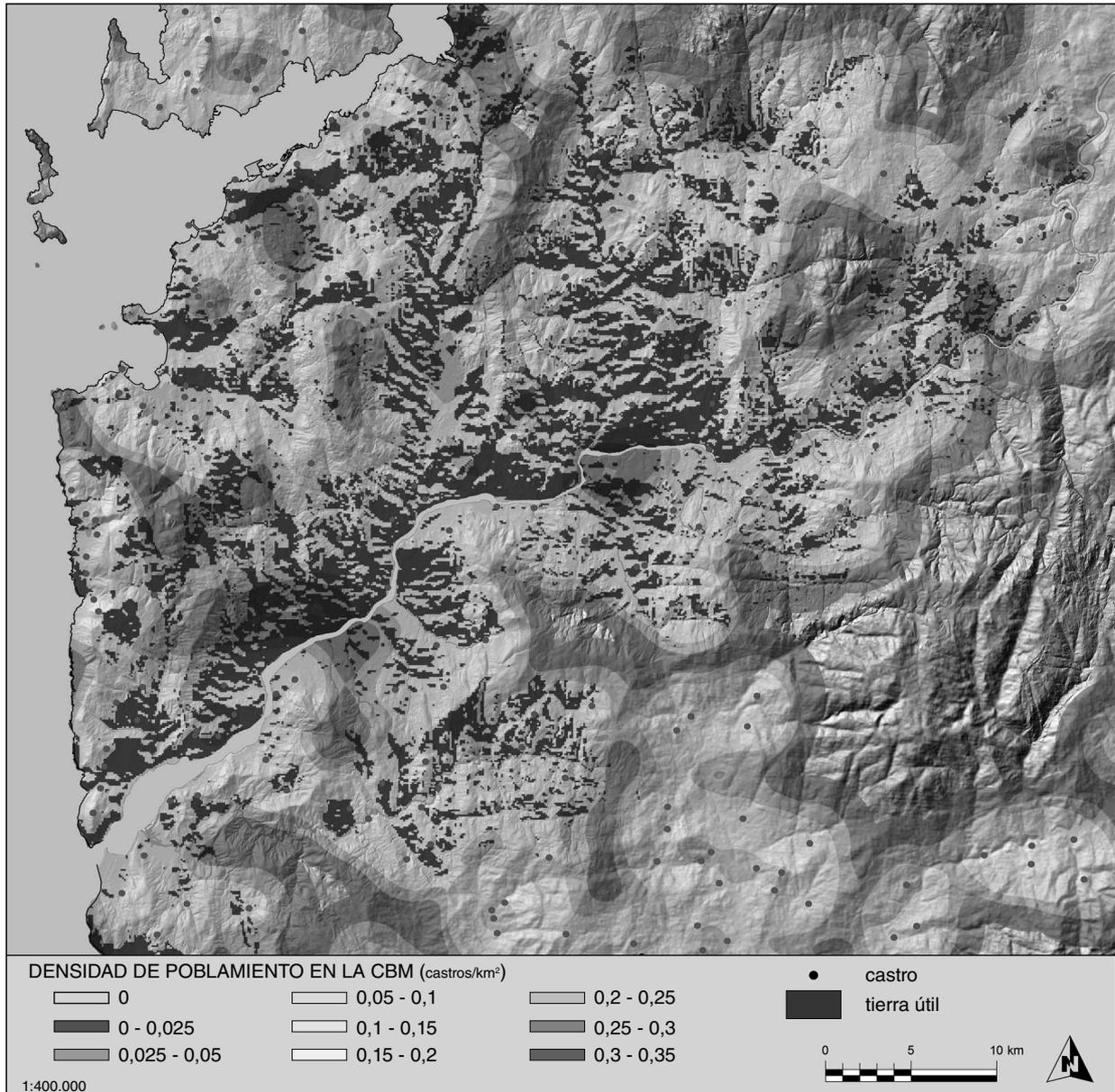


Fig. 4.25.

Las zonas de mayor densidad de poblamiento se corresponden estrictamente con áreas que reúnen las mejores condiciones para el desarrollo de la vida campesina. Esto se comprueba en los valles de los ríos Tea, Salceda, Tamuxe y Coura, y en la cuenca alta del Louro. Existen vacíos de poblamiento que se corresponden *a priori* con zonas aptas, básicamente el fondo del valle del Louro, el valle del Miño a su paso por Tomiño, y si no tenemos en cuenta el factor limitante de la orientación, también el valle en la zona de Valença. En estos puntos, los suelos excesivamente pesados y difíciles de cultivar de la llanura aluvial son la causa que se observa detrás de la reducción en la densidad. Fuera del valle de la cuenca de la CBM es muy ilustrativo el caso de Oia, en donde la reducción del espacio habitable es muy pronunciada, más todavía si no contamos con las zonas de penillanura, lo que lleva a que el poblamiento se concentre de forma muy marcada. De este modo, los castros se distribuyen homogéneamente a lo largo de la orla costera con una clara tendencia a

la equidistancia, ocupando siempre emplazamientos en media ladera abiertos al fondo del valle que constituye la única tierra cultivable.

La concentración del poblamiento cobra entonces un significado diferente al comprenderla en un sentido local. Desde este punto de vista, se aprecia que la densidad es territorialmente homogénea y muy poco elevada; como norma general los castros se disponen en el espacio con una densidad de entre 0,15 y 0,25 castros/km², obviamente un valor mucho más elevado que los 0,071 castros/km² que reflejan la densidad a nivel regional. No hay otras discontinuidades en la densidad media que las que marcan los vacíos generados por la imposibilidad de habitar determinadas zonas, lo que puede ser leído como una consecuencia del patrón regular que siguen los castros en su distribución territorial. Igualmente, tampoco se detecta un incremento notable de la densidad de forma particular, como el que sí se observa en torno a Vigo y cuyas características merecerían un análisis más detallado, lo que en conjunto hay que entender como un síntoma de la importancia del respeto territorial que impera en la articulación del poblamiento. En cuanto a los valores más reducidos, situados entre 0 y 0,1 castros/km², se corresponden de forma muy clara con las zonas que no reúnen condiciones de habitabilidad. Vemos así que se confirman los resultados obtenidos del análisis de la distancia al vecino más próximo, tanto en un plano euclidiano como en la accesibilidad ponderada en tiempo, que muestran la persistencia del respeto territorial entre comunidades como pauta en la estrategia locacional.

A la hora de valorar las formas de interrelación de los castros, a la vista de todos los indicadores expuestos hay que concluir que existe un vínculo de equidistancia efectiva en el poblamiento, mediado por las formas del paisaje y las condiciones necesarias para la vida campesina.

Una de las primeras consecuencias que se puede extraer de esta constatación es la refutación de la existencia de una organización de carácter sociopolítico ubicada por encima del castro que tenga una extensión material en el plano espacial. Como enunciaba en el apartado anterior, el castro representa el nivel liminal en la estructuración de las relaciones sociopolíticas; la identificación de formas “étnicas” o “tribales” de organización territorial no tiene cabida dentro de los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la CBM. Como hemos visto, si abandonamos el paradigma clásico de organización en tribus y planteamos el análisis en otros términos, vemos que la agrupación de poblados carece de un refrendo arqueológico y que en realidad existe tan sólo una continuidad espacialmente lineal en la ocupación del territorio durante la Edad del Hierro. En el paisaje castrexo del Baixo Miño no se detectan vacíos, el espacio es ocupado sistemáticamente en un continuo que se extiende desde la fachada atlántica por todo el Noroeste sin solución de continuidad, en el que no queda espacio para el trazado de “fronteras” o límites entre agrupaciones de poblados. Las únicas rupturas en la distribución del poblamiento tienen que ver con la irrupción de áreas no aptas para la implantación de una comunidad campesina; vacíos que lejos de poder ser interpretados como una tierra de nadie que marca la separación entre agrupamientos de poblados (*cf.* Fontes, 2011: 170), responden únicamente a la imposibilidad de implantación de una comunidad castrexa en zonas de pronunciada pendiente, topografía agreste y en donde no existen tierras aptas para el cultivo, y que en conjunto no reúnen unas condiciones mínimas para la práctica de la agricultura por parte de una comunidad fijada al territorio.

Otro hecho fundamental que se extrae del análisis de los indicadores de distancia euclidiana, distancia en tiempo e índice de dispersión es la existencia de un patrón regular de ocupación del territorio. Esta forma de organización no responde a una planificación previa, pero tampoco es un resultado casual: es la consecuencia de una suma de acciones individuales regidas por un com-

portamiento social compartido. La existencia de una pauta común en las decisiones locacionales individuales de cada comunidad en la que se prioriza el respeto territorial respecto al resto de comunidades acaba de derivando de forma progresiva en un paisaje ocupado por una malla irregular de poblamiento disperso definida por la prevalencia de la equidistancia.

Se puede concluir con la premisa según la cual una condición elemental para el establecimiento de las comunidades en el paisaje es la ratificación de la equidistancia dentro de una relación de respeto territorial. Se forma así un paisaje en el que la condición para la existencia de un poblado es la no intromisión en el espacio de los demás poblados; la exigencia de mantener una distancia mínima sobre las comunidades vecinas. La equidistancia entre cada comunidad va así apareciendo como una consecuencia de la creación de un espacio sostenido por la necesidad de individualización de cada castro sobre los demás, de tal modo que el poblamiento del Miño se desarrolla en un continuo espacial. El paisaje aparece por lo tanto como una repetición serial de castros que se adaptan, no ya solamente a la imposición geomorfológica del espacio que reúne condiciones de habitabilidad, sino también a la exigencia de una pauta de poblamiento socialmente establecida definida por la prevalencia de la individualidad de cada comunidad.

4.5.3.- El espacio social castrexo se forma por la repetición de segmentos equivalentes

Durante toda la Edad del Hierro el castro es la única forma de asentamiento en el Baixo Miño. El territorio aparece articulado por una repetición monótona de castros ocupados por comunidades equivalentes, entre las que no existe ningún elemento que desentone respecto a las demás. Una relación de identidad que se puede observar tanto en un plano estrictamente formal como en la dimensión estructural de las características socioeconómicas y funcionales de cada comunidad.

Hasta la fecha en la CBM no se conoce con seguridad ninguna forma de ocupación distinta al castro durante la Edad del Hierro pese a la intensidad de las distintas prospecciones realizadas, así como a la existencia de intervenciones de carácter extensivo derivadas de la construcción de infraestructuras como carreteras o la instalación de la canalización del gas. En la actualidad, con el registro disponible, debemos concluir que las primeras formas de hábitat abierto no delimitado ni fortificado, no aparecen hasta la conquista de Roma. Los sitios como Saa (CBM-008) con evidencias de una ocupación en el fondo del valle durante el final de la Edad del Hierro se deben entender como parte de un proceso histórico diferente incardinado cronológicamente en un momento avanzado en el que el castro ya ha dejado de funcionar como marco de referencia en la estructuración del territorio.

A continuación someteré a análisis aquellos parámetros que pueden ser indicadores válidos de la estructuración sociopolítica del territorio en unidades equivalentes: las diferencias de rango-tamaño, la estructura formal de los castros, los espacios domésticos y la relación con los medios de producción

- Equivalencia rango-tamaño

Desde un criterio de rango-tamaño no hay diferencias entre los asentamientos de la Edad del Hierro (Tab. 4.12.¹⁷; Fig. 4.26.). Los castros ocupan en su conjunto superficies plenamente equivalentes. Tal y como muestra el análisis estadístico existe una marcada homogeneidad entre los distintos tipos de castro que no permite identificar una variación en el tamaño de los poblados que se pueda entender como la muestra de una diferencia intergrupala expresada en la disminución o aumento de la superficie ocupada. Para toda la CBM los castros presentan una superficie total media de 1,22 ha y de 0,97 ha si no valoramos los grandes castros de datación tardía (CBM-001; 096; 112; 225; 246); en cuanto a la superficie habitable, la media sería respectivamente de 0,97 ha y de 0,8 ha bajo los mismos criterios. Tomando como referencia el histograma de la superficie habitable en los castros de la CBM, excluidos los 5 castros de datación tardía (Fig. 4.27.), podemos observar la concordancia de los valores entre sí. La mayoría de los datos se articulan en torno a la media de 0,8 ha, con una desviación estándar de 0,5 ha y una curtosis con un valor de 1 que muestra la concentración de los casos respecto al valor medio (Fig. 4.28a y 4.28b).

SUPERFICIE DE LOS CASTROS DE LA CBM							
	MEDIA	< 0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	> 2	RANGO
total n= 156	1,22 ha	29 % (n=45)	41,5 % (n=65)	11 % (n=17)	9 % (n=14)	9,5 % (n=15)	0,1 - 13,5
total n= 151	0,97 ha	30 % (n=45)	43 % (n=65)	11,25 % (n=17)	9,25 % (n=14)	6,5 % (n=10)	0,1 - 3,8
habitable n= 156	0,94 ha	32 % (n=50)	45 % (n=70)	11,5 % (n=18)	4,5 % (n=7)	7 % (n=11)	0,1 - 8,5
habitable n= 151	0,8 ha	33 % (n=50)	46 % (n=70)	12 % (n=18)	5 % (n=7)	4 % (n=6)	0,1 - 2,65

Tab. 4.12.

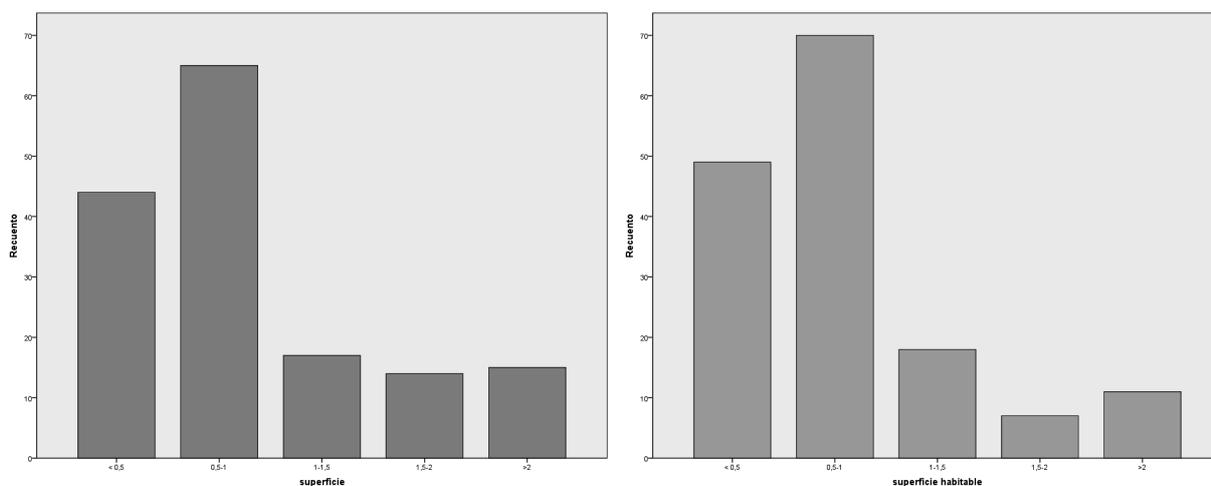


Fig. 4.26.

17 En la tabla se recogen los valores de todos los castros analizados (N=156) y por separado los resultados excluyendo a los grandes castros del final de la Edad del Hierro: CBM-001; 246; 225; 112; 096.

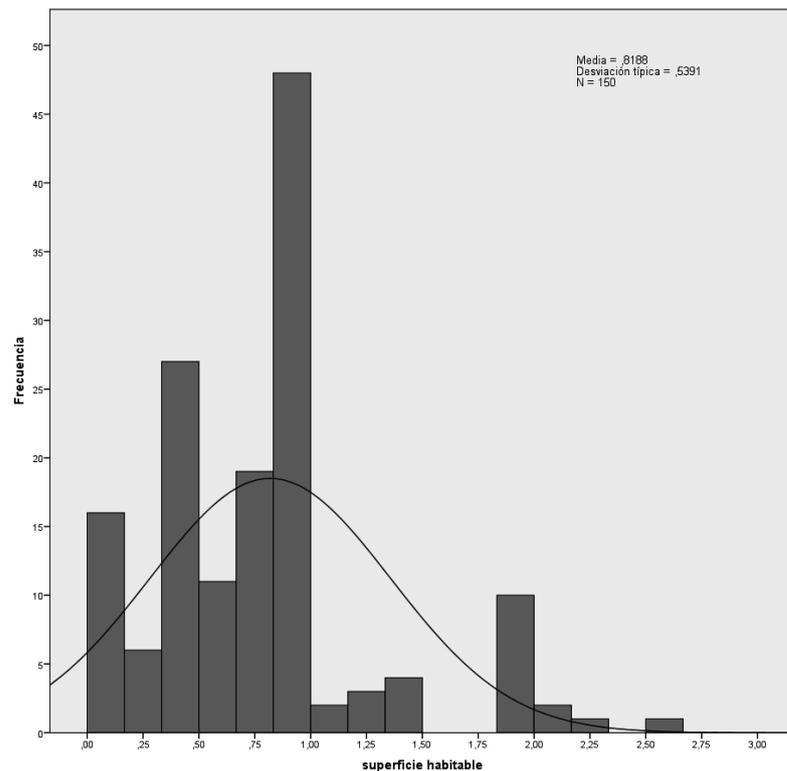


Fig. 4.27.

Se puede apreciar la existencia de un número limitado de casos alejados de la media que aparecen en el valor positivo de la asimetría de 0,8; igualmente el elevado rango de 2,6 es reflejo de la existencia de una casuística singularmente variada y de esos mismos casos que se desvían sobre el valor medio del conjunto. Sin embargo, tomando globalmente la muestra de la CBM observamos que tratamos con valores con una gran coherencia interna que reflejan un comportamiento homogéneo: de los 156 castros que constituyen el corpus de casos analizados, el 77 % posee una superficie habitable inferior a una hectárea, el 16 % entre 1-2 ha, y son tan sólo 11 castros, un 7 %, los que poseen una superficie habitable superior a 2 ha. De ellos, hay 5 poblados con una superficie anómala que pueden ser excluidos del cómputo global; se trata de los grandes castros de fundación o transformación tardía próxima al cambio de era que crean una distorsión en la valoración conjunta de la superficie habitable de los castros: Sta. Trega (CBM-001), S. Caetano (CBM-246), Lovelhe (CBM-225) y probablemente Coto de San Martiño (CBM-112) y Coto do Castro (CBM-096). El valor medio de la superficie habitable en los restantes poblados que superan las 1,5 ha es de tan sólo 1,9 ha, un valor claramente reducido que no supone una alteración significativa respecto al conjunto. El castro que presenta la mayor superficie es el de Cossourado (CBM-165) con 3,8 ha de las que son sólo habitables 2,65 ha. Los demás castros situados por encima de 1,5 ha poseen una superficie habitable de 1,6 ha (CBM-157; 052); 1,7 ha (CBM-082; 185); 1,8 ha (CBM-105; 057); 1,9 ha (CBM-211); 2,1 ha (CBM-234; 255); 2,3 ha (CBM-123; 119) y 2,4 (CBM-003). En Cossourado, el recinto central del poblado apenas alcanza una superficie total de 1 ha; es la construcción de dos recintos anexos la que genera una superficie anómala respecto a la media del Baixo Mião. En la aproximación a este sitio hay que tener en cuenta dos factores fundamentales. En primer lugar, que la parte excavada en el poblado correspondiente al recinto central tiene una cronología temprana, pero sería necesario establecer en qué momento se amplía el castro hacia el segundo y tercer recinto. El hecho más relevante es que no es posible asegurar que en estos recintos haya existido algún tipo de ocupación permanente. La excavación desarrollada en la primera plataforma anexa, consistente en la apertura de un área de 96 m², no mostró ningún resto de ocupación (Silva, 2006: 265). Esto no significa que toda el espacio anexo estuviera necesariamente vacío, pero

si al menos que no se ocupó de forma sistemática, e invita a pensar que estos recintos pudieron haber tenido una funcionalidad no habitacional, y podrían estar dedicados a terrazas de cultivo o encerraderos de ganado, por ejemplo.

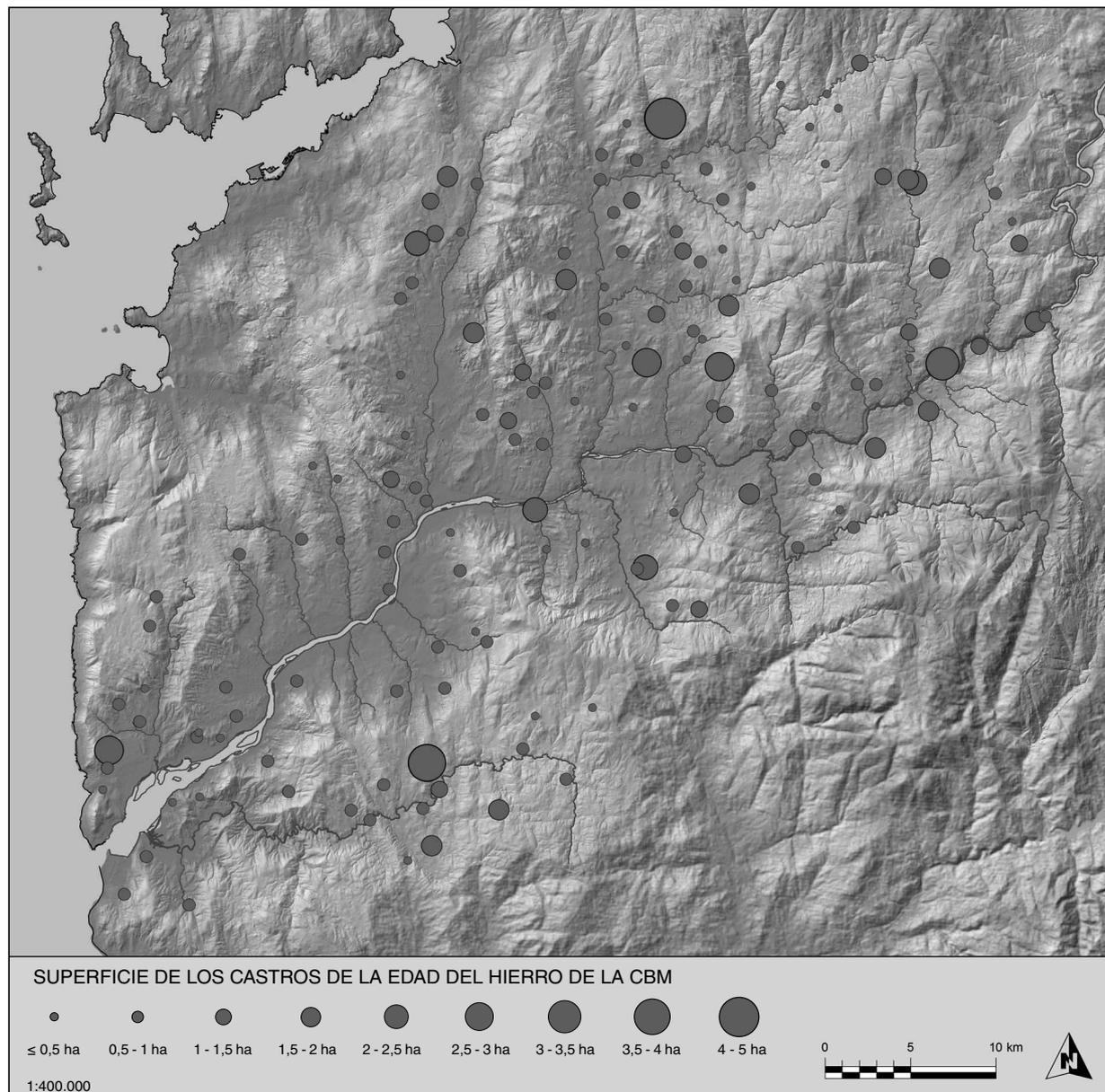


Fig. 4.28a.

El incremento de la superficie del asentamiento en un momento avanzado de la Edad del Hierro ya muy próximo al cambio de era mediante la anexión de nuevos recintos ha sido constatado con seguridad en otros casos como en el castro de Troña (CBM-075) y en el marco más general del Noroeste en Elviña (CNO-118) y quizás también en Castromaioir (CNO-122) (López Marcos *et al.*, 2011: 52) y Cortegada (CNO-173) (Carballo, 2002: 71). Igualmente está bien atestiguado a nivel general el aumento de la superficie habitable en los castros que se fundan o experimentan una profunda transformación estructural en un momento avanzado, ya en contacto con Roma. Esto, que apreciamos en los cinco casos de “grandes castros” de la CBM ya comentados, podría estar ocurriendo igualmente en otros castros del Miño con superficies superiores a 1,5 ha, como por ejemplo en el castro de Penedos dos Mouros (CBM-082) de 2,8 ha; un sitio que tiene en función de los materiales documentados parece tener una ocupación muy dilatada en el tiempo

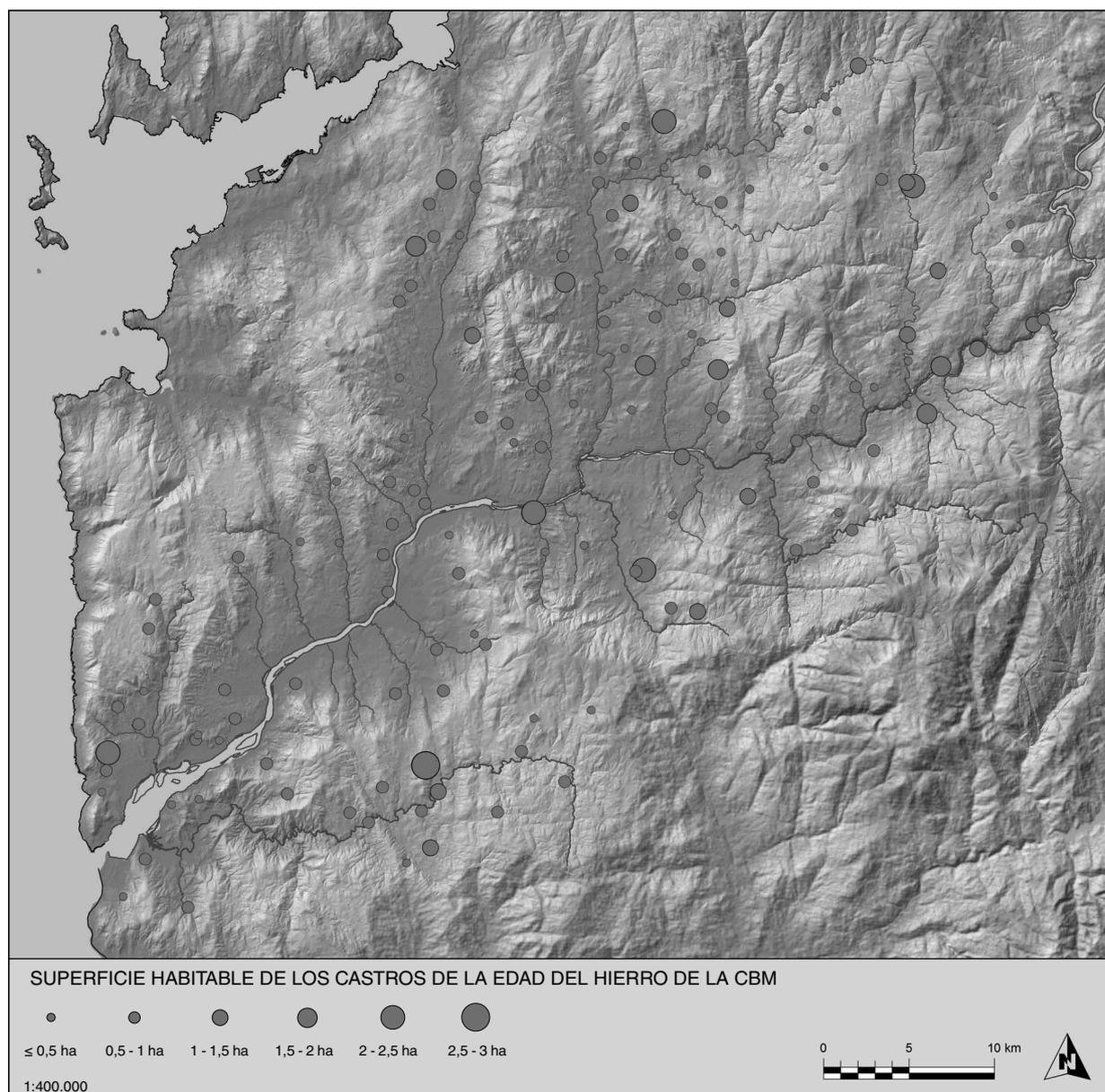


Fig. 4.28b.

que se extiende desde el comienzo de la Edad del Hierro hasta época romana. El recinto superior se corresponde con la acrópolis rocosa que es en donde podríamos situar, siempre hipotéticamente hablando, la primera ocupación del sitio. En un momento avanzado de la Edad del Hierro o ya bajo el dominio de Roma el poblado se pudo haber ampliado con la adición de varios recintos. Con posterioridad, al pie del castro se funda un extenso núcleo romano (CBM-083). Por otro lado, en el castro de Cequeliños (CBM-119), de 3,2 ha observamos también que existen varios recintos, aunque en este caso no contamos con elementos que permitan establecer una interpretación diacrónica de su evolución formal. En Altamira (CBM-105), un castro de 2,8 ha en donde hasta la fecha tan sólo se ha documentado con claridad una ocupación romana, la elevada superficie total del castro –la habitable es mucho más reducida: 1,8 ha– se explica por la adición de una plataforma en la base del cerro cónico que conforma el poblado. CBM-234 y CBM-255, dos castros del tipo V, ambos con una superficie de 2,1 ha, superior a la media, podrían tener una datación próxima al cambio de era o romana. Todos estos factores tienen que ser considerados como elementos de distorsión en la valoración del conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro, que podrían estar añadiendo un error por exceso en el total de la muestra.

- Equivalencia en la estructura formal de los castros

La estructura formal de los castros del Baixo Miño es homogénea a un nivel elemental: el hábitat de la Edad del Hierro siempre aparece conformado por un recinto de tendencia circular delimitado de forma artificial y destacado sobre su entorno. Pero más allá de esta constatación básica existe una casuística casi tan amplia como el mismo número de castros.

Se han llevado cabo varias sistematizaciones en las que se recogen los tipos formales de castro. Una de las primeras clasificaciones, llevada a cabo por A. Romero Masiá (1976), establece una simple diferenciación entre castros costeros y castros de interior. Más preciso es el modelo desarrollado por X. Carballo (1986; 2001) que presenta una división en dos tipos diferenciados morfológicamente: castros de perfil cónico y castros de perfil aterrazado, correspondiéndose los primeros con el comienzo de la Edad del Hierro y los segundos con fases más avanzadas; una periodización que como hemos visto no se sostiene para la CBM. Para la zona de Lugo E. González Fernández y S. Ferrer Sierra (1996) en un esquema semejante diferencian entre castros que siguen el contorno de un emplazamiento de tendencia cónica y que se adaptan a las condiciones geomorfológicas, y castros aterrazados que trazan el recinto mediante la construcción de un talud, fosos y parapetos; aunque en este caso los autores no encuentran factible la aplicación de una correspondencia cronológica. C. Parcero (2002) también establece una diferenciación similar entre dos tipos de castro a los que asigna una equivalencia cronológica pareja a la de X. Carballo (2001). En este caso la diferenciación ya no es estrictamente formal, sino que se basa en un análisis en clave social del trabajo invertido en la transformación del emplazamiento para la construcción del poblado. Simplificando mucho la propuesta, los castros del comienzo de la Edad del Hierro se adaptan a emplazamientos prominentes de por sí, sin llevar a cabo una gran transformación ni erigir elementos delimitadores o defensivos de carácter positivo como murallas o parapetos. Los castros de la segunda Edad del Hierro se caracterizan por el incremento en la alteración artificial del emplazamiento mediante la construcción de elementos de delimitación de mayor envergadura y prominencia.

Para el Baixo Miño, creo que las variaciones formales de los castros son sólo el resultado de la adecuación constructiva de un morfotipo común a las condiciones cambiantes de emplazamientos diferentes, en conformidad con una tendencia a minimizar el volumen de trabajo invertido. El grado de intensidad de la transformación del emplazamiento, las técnicas, las soluciones constructivas y la cantidad de trabajo empleada para la demarcación del asentamiento están directamente relacionados con las exigencias del lugar escogido para la erección del nuevo poblado y los límites sociales de inversión de trabajo. Así pues, la clasificación formal de poblamiento no se debe extender en términos estrictamente morfológicos sino dentro de la consideración social del trabajo y la búsqueda de la maximización de la demarcación de un recinto mediante la menor inversión de esfuerzo posible. Es necesario pues conocer cuáles son las estrategias seguidas para poder establecer un asentamiento que se singulariza en el paisaje y que queda conformado como un espacio cerrado y delimitado.

En un trabajo basado en un análisis extensivo del territorio no es posible conocer en un sentido exhaustivo los elementos formales de cada castro. La presencia de murallas o fosos puede estar oculta y a menudo tan sólo una excavación permitirá revelar su existencia. Así por ejemplo, es fácil observar la presencia de un talud, pero no siempre es factible identificar si este se acompaña de una muralla de tierra o piedra, o si se sigue de un foso hoy colmatado. Por otra parte, el estado en que se encuentra la mayoría de los castros de la CBM, cubiertos en gran parte de los casos por una espesa vegetación y a veces con importantes destrucciones parciales, cuando no totales, dificulta todavía más el reconocimiento sobre el terreno. Por eso al evaluar la morfología de los poblados

castrexos me remito a aquellos elementos observables en superficie o mediante teledetección. Así, a continuación me referiré estrictamente a la morfología del castro entendida como el resultado de la alteración de la topografía del emplazamiento para dar forma a un recinto delimitado.

Grupo 1

Existe un primer grupo de castros en los que la parte transformada del recinto es casi nula (Fig. 4.29.). Se trata de castros como A Picaraña (CBM-143), Sra. da Graça (CBM-221), Alto do Crasto (CBM-288), Monte Castelo (CBM-088), As Eiras (CBM-010), Cristelo (CBM-167), Castromao (CBM-077), O Crasto (CBM-019), Castro de Piñeiro (CBM-302), Coto do Santo (CBM-099), Coto de Aldir (CBM-303), O Castro (CBM-092), Outeiro do Castro (CBM-033), Castro das Caldeiriñas (CBM-073), Monte do Crasto (CBM-227), CBM-256, CBM-290, O Castro (CBM-305) así como otros poblados de la Prehistoria Reciente que no he considerado como asentamientos castrexos como A Serra, Montuzelo o Coto do Castro. En todos ellos la delimitación del poblado aprovecha básicamente las condiciones naturales del emplazamiento y utiliza los afloramientos rocosos y la caída natural que rodea al castro en todo su perímetro o en la mayor parte del mismo. Son por lo general castros de perfil cónico o de cono truncado, con afloramientos rocosos que recalcan la entidad del recinto, en los que la transformación del emplazamiento es aparentemente mínima y la superficie habitable aprovecha zonas llanas en las que no es necesario realizar grandes trabajos de aterrazamiento.

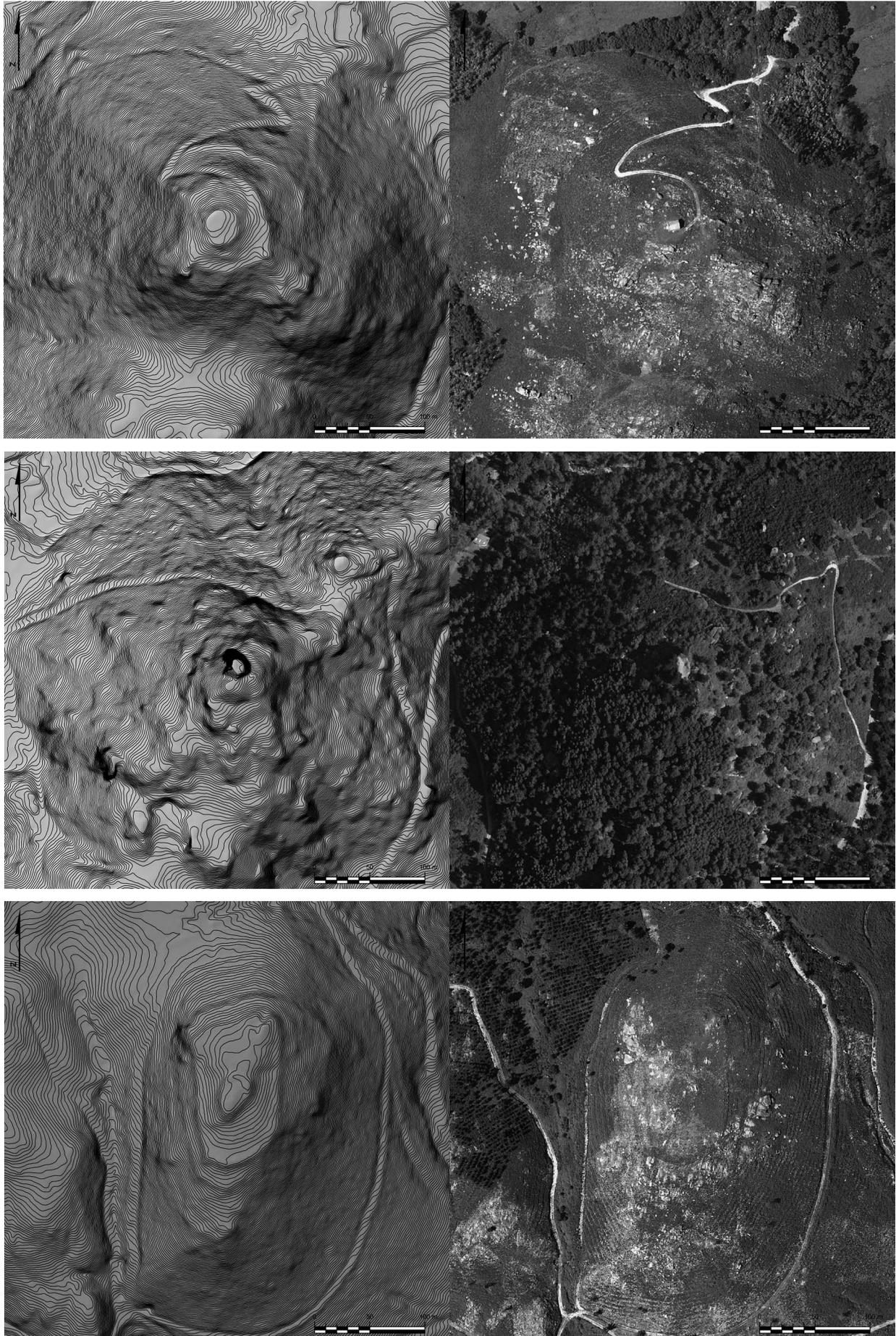


Fig. 4.29. CBM-302, CBM-143 y CBM-127 (1:5.000)

Grupo 2

El segundo grupo de castros, se forma por aquellos poblados en los que se lleva a cabo una transformación del perímetro parcial y muy concreta, centrada exclusivamente en la parte del recinto que exige una mayor artificialización, apoyándose el resto del castro en elementos de delimitación natural o en una mínima transformación (Fig. 4.30. y 4.31.). El esfuerzo invertido en la transformación del entorno es directamente proporcional a las necesidades que exige la delimitación del espacio, de tal modo que tan sólo se lleva a cabo la obra imprescindible, bien para separar al castro de la ladera o definiendo un espolón, o bien abriendo un área con la que se define el borde de una terraza cuaternaria. La localización de las zonas de mayor trabajo en la conformación de los castros de este tipo se sitúa en los sectores en donde existe una continuidad topográfica con el emplazamiento; no se enfatiza en la monumentalización allí donde el castro queda delimitado de forma natural y al mismo tiempo tampoco se construyen elementos artificiales de carácter defensivo complementarios a la demarcación objetiva del espacio.

Un caso claro que permite ejemplificar esta estrategia de delimitación lo encontramos en el castro de A Volouta (CBM-118), un poblado situado en un meandro de pronunciadas pendientes que forman una delimitación natural en todo el perímetro del castro excepto en su sector oeste, en donde se llevó a cabo una actuación localizada mediante la elaboración de un foso y un parapeto y quizás, a tenor de unos indicios de derrumbe, una muralla de mampostería.

La mayor parte de los castros de la CBM se corresponden con este tipo de solución constructiva definido por una intervención selectiva. Lo podemos observar en poblados como Cabeza de Francos (CBM-037), Requeixo (CBM-111), Picón (CBM-013), O Castro (CBM-049), Toutón (CBM-095), castro de Vilar (CBM-098), A Cidá (CBM-059), Pico da Bandeira (CBM-003), Bustarenga (CBM-159), etc. entre muchos otros. Es la estrategia constructiva más habitual que vemos en los castros en media ladera, en los que se practica un foso que abarca parte del perímetro y que sirve como elemento de delimitación artificial en la zona más accesible del poblado. Mediante esta técnica, parte del castro aprovecha la propia caída natural como elemento delimitador, mientras que el trabajo se concentra en el extremo contrario del poblado, el que de forma natural sigue la pendiente del emplazamiento, pero que gracias a la apertura de un foso y un talud queda desgajado de forma artificial. El grado de actuación para la definición del recinto varía estrictamente en función de las condiciones de partida del emplazamiento: en castros como O Castro (CBM-049) fue necesario realizar un profundo foso que abarca casi el 60 % del perímetro del recinto; en otros como Cabeza de Francos (CBM-143) o Toutón (CBM-095), situados en un espolón alargado, tan sólo fue necesario intervenir en la estrecha franja que une el extremo del poblado que arranca de la ladera de la montaña, mientras que el resto del recinto queda delimitado exclusivamente, al menos de forma aparente, por la propia caída natural de los bordes del espolón.

La técnica empleada para la construcción de la mayoría los castros tipo V se desarrolla en los mismos términos. Se aprovecha el talud natural que forman las terrazas cuaternarias y se practica un foso de forma selectiva que permita separar el recinto habitable del conjunto de la terraza. El castro de Currás (CBM-023), castro de Reboreda (CBM-218), CBM-255, Larangeira (CBM-316) o Coto Redondo (CBM-094) ejemplifican el proceso de construcción de estos castros: en todos ellos se observa que la zona del foso es en realidad un corte realizado en la terraza, a veces de más de 10 m de ancho, gracias al que se crea un recinto perfectamente delimitado aprovechando la conformación natural del emplazamiento.

Como parte del mismo grupo aparecen aquellos poblados en los que la delimitación del conjunto del poblado aprovecha un emplazamiento con unas condiciones intrínsecas óptimas que

definen un recinto de forma natural, pero en donde sin embargo es necesario llevar a cabo una adecuación más intensiva de la superficie mediante la creación de aterrazamientos o con la explotación de áreas en donde se puedan instalar las viviendas. El caso mejor documentado es sin duda el de Torroso (CBM-058), una destacada colina situada en el fondo del valle en la que se llevó a cabo una gran obra para dar forma a una plataforma que rodea perimetralmente el castro. El corte estratigráfico en el talud (Peña Santos, 1992: fig. 17) muestra perfectamente los trabajos de nivelación realizados y su gran potencia, destinados a crear una superficie habitable y bien delimitada. Este tipo de solución la podemos intuir también en el castro de Altamira (CBM-105), formado por una colina de pronunciado perfil cónico en la que aparece una serie de aterrazamientos concéntricos que conforman el espacio habitable. En el castro de Penso (CBM-276) no se aprecia un recinto claro, sino una sucesión de aterrazamientos que definen el espacio habitable. Dentro de este grupo se sitúan también aquellos castros en los que se aprovecha igualmente la conformación natural del emplazamiento, pero modificándola, fundamentalmente a través de una adecuación de las laderas que definen el recinto y convirtiéndolas en un talud; de esta forma, un cerro o espolón de forma más o menos irregular se transforma en un sitio artificialmente delimitado. Puede ser el caso de buena parte de los castros tipo V como el castro de Ares (CBM-087), castro de Bocas (CBM-110), Coto da Bouza (CBM-107) o el castro de Arraial (CBM-040), así como de otros como por ejemplo O Coto (CBM-185). En estos casos, sin una actuación arqueológica es muy difícil establecer hasta qué punto el recinto aprovecha una formación natural o si por el contrario es el resultado de una intervención más o menos intensiva.

En la zona de estudio del Baixo Miño, que comprende una franja marítima muy limitada, no se registra ningún poblado castrexo costero. Pero es interesante traer a colación ahora este tipo de castros, muy abundantes en la cornisa cantábrica, y no raros en las Rías Baixas, como ejemplo perfecto de la estrategia de delimitación del castro que vengo describiendo. En todos los casos, estos castros buscan sistemáticamente emplazamientos en penínsulas bien delimitadas en las que la demarcación del poblado únicamente requiere la intervención en un tramo muy limitado del perímetro del castro mediante la construcción de un foso o muralla (*vid.* cap. 5.1.). De este modo, con una artificialización muy restringida se consigue definir un recinto perfectamente delimitado en todo su perímetro, claramente individualizado y muy poco accesible.

Este tipo de intervenciones constructivas en los castros nos muestra que los fosos se pueden entender como un elemento con una función fundamentalmente estructural, que actúa como una solución constructiva para la demarcación e individualización del recinto que define a un poblado. En pocos casos aparecen como una sucesión de fosos y parapetos que se puedan entender como un elemento estrictamente defensivo. En toda la CBM tan sólo en Fozara (CBM-076) se podría observar un sistema de fosos y parapetos al que no se le puede atribuir estrictamente una función estructurante (Hidalgo Cuñarro y Rodríguez Puentes, 1987), aunque su entidad es discutible a tenor de la revisión realizada para este castro tanto sobre el terreno como por teledetección. En la mayoría de los casos analizados en los que el foso se observa más claramente, se aprecia que se conforma como una estructura que, acompañada o no de un parapeto, no es un obstáculo destinado a dificultar el acceso al interior del asentamiento, sino que es un elemento estructural empleado en la delimitación artificial de un sector del castro. En este sentido, el foso es parte de la solución técnica empleada en la delimitación del poblado mediante un desmonte y un vaciado gracias al que se separa la plataforma habitable de la línea del terreno, al mismo tiempo que se conforma el talud que lo define. Esto se observa por ejemplo en CBM-049, en donde se abrió un gran foso que delimita aproximadamente las dos terceras partes del castro y que funciona básicamente aislando el recinto del poblado, definiendo al mismo tiempo el talud. En este caso, como en otros (*e.g.* CBM-218) es llamativo que la plataforma habitable apenas sobresalga sobre el perfil de la topografía original,

quedando prácticamente a la misma cota que la zona inmediatamente exterior al castro. El foso es en definitiva un elemento empleado para transformar la morfología de un emplazamiento y dar forma a una unidad individualizada topográficamente, por lo que habría que desterrar la idea de que este elemento se construye exclusivamente como medio para el refuerzo de las defensas del castro en la zona por la que es más accesible y sustituirla por su comprensión como parte de la estructura de delimitación.

Al mismo tiempo, el foso funciona como cantera para la construcción del castro. Esto se pudo observar con toda claridad en las excavaciones de los castros de Borrenes (CNO-115) y El Castrelin (CNO-116) en donde la muralla se erigió con la misma piedra que se extrajo del foso situado justo al pie de la misma. Para la CBM no contamos con ningún caso en donde esto se observe esta solución constructiva de forma tan evidente, aunque Torroso (CBM-058) podría servir de ejemplo, ya que es más que probable que la tierra extraída de los fosos situados en la parte SO fuera empleada en la nivelación del espacio habitado. Contamos con algunos casos más en el Baixo Miño como Coto Redondo (CBM-094), castro de Currás (CBM-023), A Cerquiña da Cidá (CBM-124) o O Cerco (CBM-129) en los que los fosos debieron de ser excavados como cantera para obtener el material de construcción con el que se levantaron las murallas y conformaron los taludes.

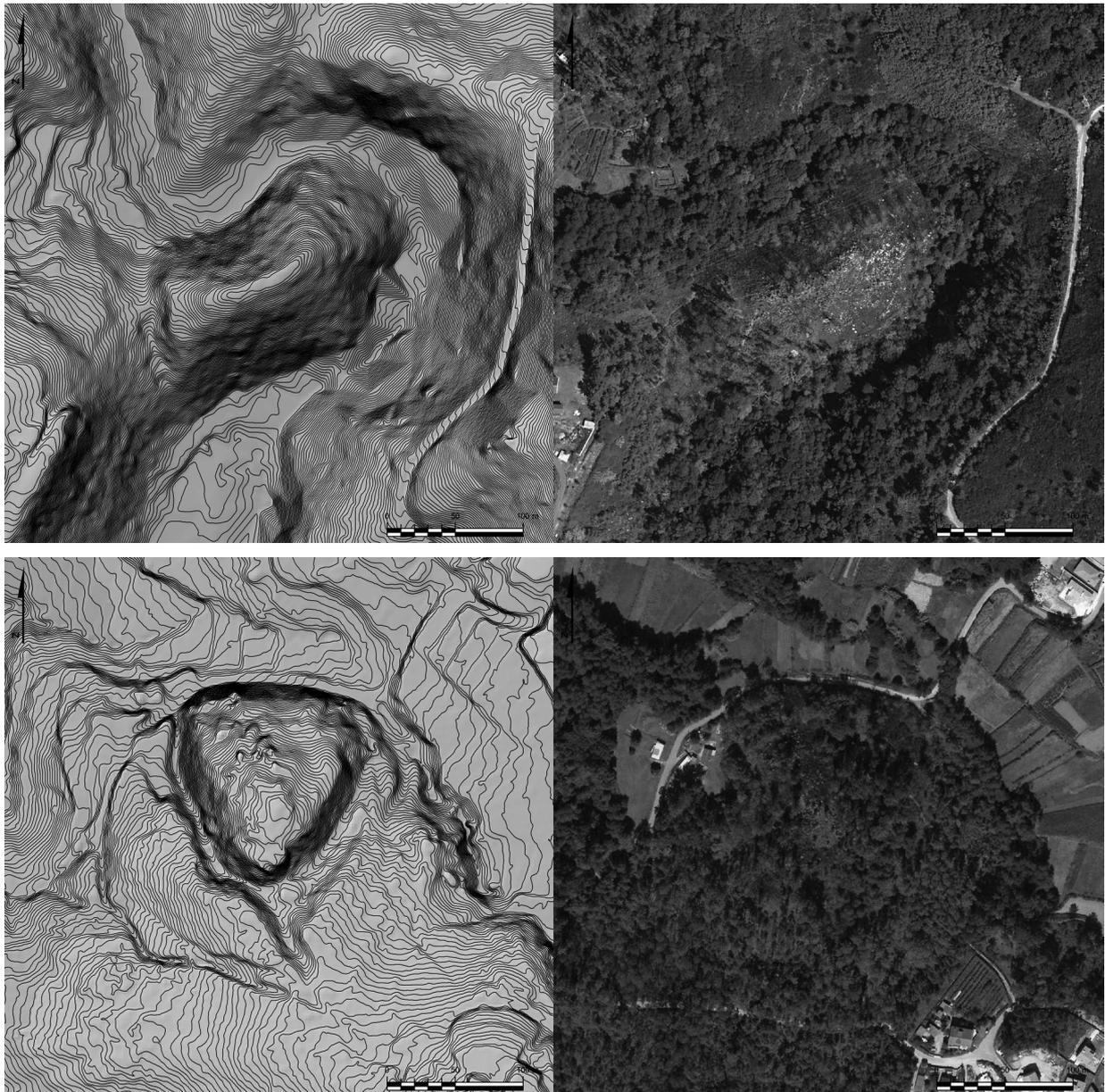


Fig. 4.30. CBM-118 y CBM-049 (1:5.000)

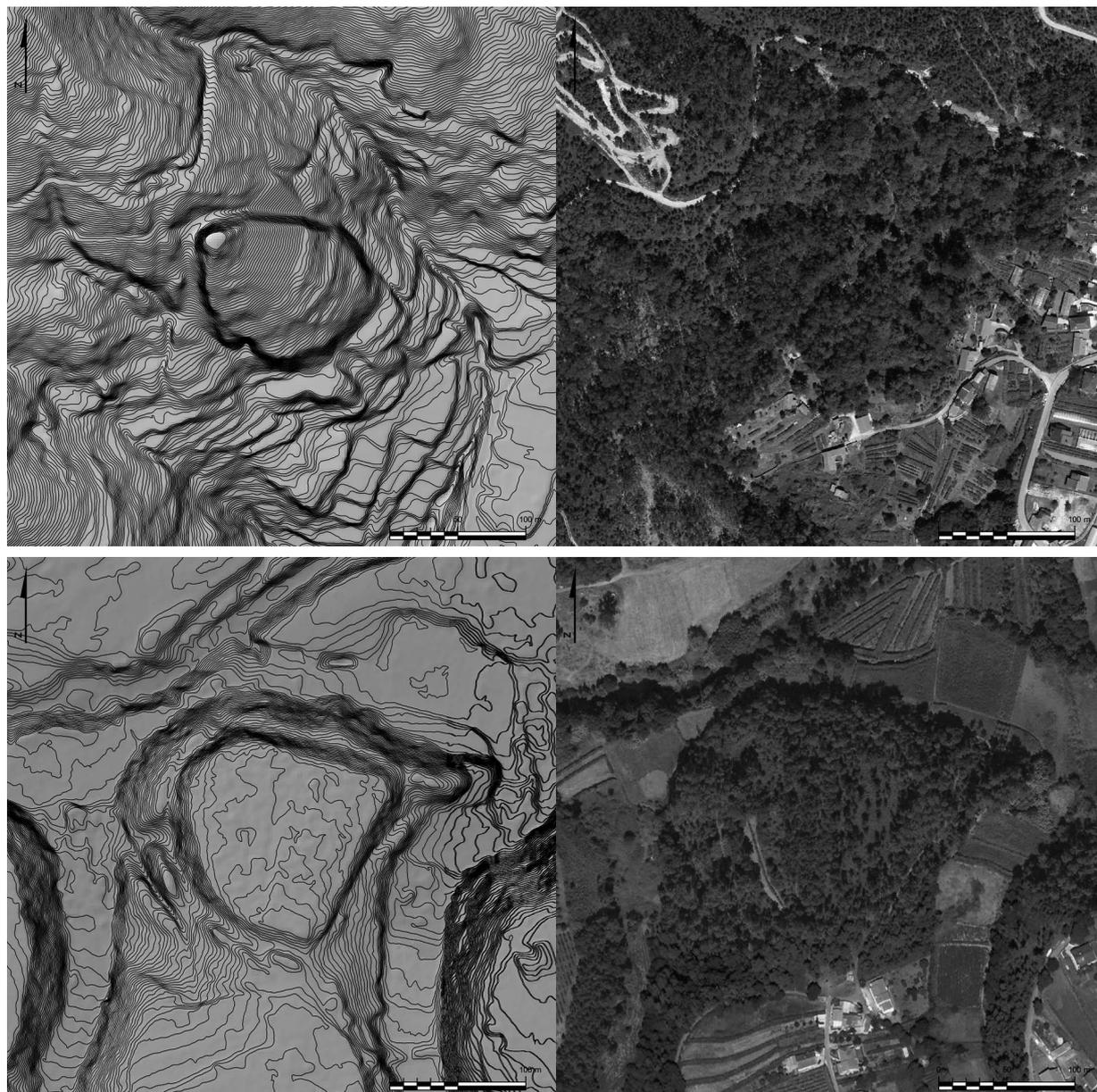


Fig. 4.31. CBM-012 y CBM-316 (1:5.000)

Grupo 3

El tercer y último grupo queda integrado por los poblados en los que se realiza una transformación del 100 % del perímetro (Fig. 4.32). En otras zonas del Noroeste con una geomorfología menos quebrada son mucho más frecuentes que en el Baixo Miño, como por ejemplo en la comarcas de O Deza, A Terra Cha o Terra de Soneira los castros presentan taludes artificiales y murallas que rodean perimetralmente al castro. En los castros estudiados por X. Carballo (2001) se observa que en la mayoría de los casos existe un recinto artificial que individualiza al poblado. Se trata de un contexto geográfico en el que si bien no podemos hablar de una zona de llanura, es cierto que se trata de un paisaje sin grandes accidentes topográficos, donde los castros ocupan suaves lomas o se disponen en media ladera en zonas de pendiente poco pronunciada. La construcción de elementos positivos de delimitación perimetral se vuelve entonces indispensable para la definición de un recinto. El castro de Viladonga (CNO-107) con su gran muralla ejemplifica esta solución

constructiva, pero son muchos otros los que se puede citar: As Orelas (CNO-172), Cortegada (CNO-173), As Barreiras (CNO-030), Castro de Ventosa (CNO-039), Recarea (CNO-146), Papucín (CNO-301), etc.

En el Miño, un paisaje más abigarrado y con abundantes zonas de pendiente considerable, la morfología de los castros en su conjunto es sensiblemente diferente a la de los poblados de O Deza, la comarca de Lugo, o de A Terra de Lemos. Como hemos visto, en la CBM la mayoría de los poblados aprovechan promontorios naturales o zonas en espolón y media ladera (Tab. 4.1.). Así, el número de castros en los que de forma evidente existe una artificialización de la totalidad del recinto, apreciable en un cambio en la topografía del emplazamiento, es muy limitado. Dejo al margen de esta consideración la posible existencia de amurallamientos no observables en la configuración del poblado, cuya evaluación tan sólo se puede llevar a cabo mediante excavación, prospección geofísica, o con la detección de elementos en superficie como derrumbes, lo que no siempre es posible y cuya presencia o preservación está sujeta a condiciones excesivamente variables que no permitirían un análisis significativo para toda la muestra.

Entre aquellos poblados del Baixo Miño en los que se observa una transformación total del recinto, quizás el caso más claro sea el de Romarigães (CBM-192), un poblado emplazado sobre una loma de pendiente no muy abrupta, que se rodea en todo su perímetro por una muralla. Otros de los ejemplos A Cidá (CBM-123), A Cerquiña da Cidá (CBM-124), O Cerco (CBM-129), dotados de pronunciados amurallamientos que rodean el emplazamiento y definen el asentamiento.

Pero la existencia de murallas no puede ni mucho menos reducirse a los castros citados. En realidad, la presencia de murallas levantadas en piedra debió de ser un hecho generalizado en la mayor parta de los poblados de la Edad del Hierro de la CBM. En algunos casos contados se intuye en superficie o mediante teledetección la presencia de muralla: Cossourado (CBM-165), Romarigães (CBM-192), Outeiro do Castro (CBM-020), Coto do Castro (CBM-096), A Cidá (CBM-123), A Cerquiña da Cidá (CBM-124), O Cerco (CBM-129), Coto do Corvo (CBM-126), S. Caetano (CBM-246) y Coto de San Martiño (CBM-112), Castro de Parada (CBM-012) y Outeiro do Castro (CBM-020). Además, en la mayoría de los que fueron excavados presentan lienzos de muralla: es el caso de Sta. Trega (CBM-001), A Forca (CBM-002), Troña (CBM-075), Coto da Pena (CBM-151), Sra. da Assunção (CBM-244) o el de Monte de S. Marcos (CBM-220) (*cf.* O Deza, donde todos los castros estudiados presentan muralla: Carballo, 2001: 77). Tan sólo en Torroso (CBM-058) podemos asegurar que no existió ningún tipo de amurallamiento de piedra ni la base o los restos de algún tipo de empalizada o parapeto.

Sin embargo hay que pensar que la presencia de tramos de muralla en un castro puede ocasionalmente ser independiente de la solución constructiva y locacional empleada para la conformación del recinto. Así, observamos casos en los que su excavación reveló la existencia de una muralla cuyo papel sin embargo podría ser definido como secundario en la delimitación del poblado. Lo vemos con claridad en el castro de A Forca, cuya zona meridional (la mejor conservada) queda definida por un talud y un foso que conforman por sí mismos la configuración básica del poblado, pero que al mismo tiempo cuenta también con un tramo de muralla detectado durante la excavación arqueológica. En este y otros casos, el trazado de la muralla, más que un elemento de delimitación en sentido neto, podría representar un papel enfático de la dimensión del recinto, o incluso una función de estricto refuerzo defensivo, pero que de que ningún modo parece comportarse como un elemento activo en la conformación morfológica del poblado. Un caso semejante, pero peor documentado, es el de O Picón (CBM-013) que presenta un posible tramo de muralla sobre el talud que delimita el castro por el E; dado que esa es la zona de acceso natural al poblado cabe pensar

que se trataría de un elemento empleado para recalcar la entidad del recinto. Presenta también un gran interés el caso del castro de Troña (CBM-075), con una muralla que rodea perimetralmente el recinto. En el segundo recinto, la muralla es el elemento de delimitación fundamental, pero no así en lo que respecta al primero, que se forma fundamentalmente por la propia configuración del emplazamiento y por un talud artificial situado en la zona este del castro, sobre el que sin embargo se construye la muralla.

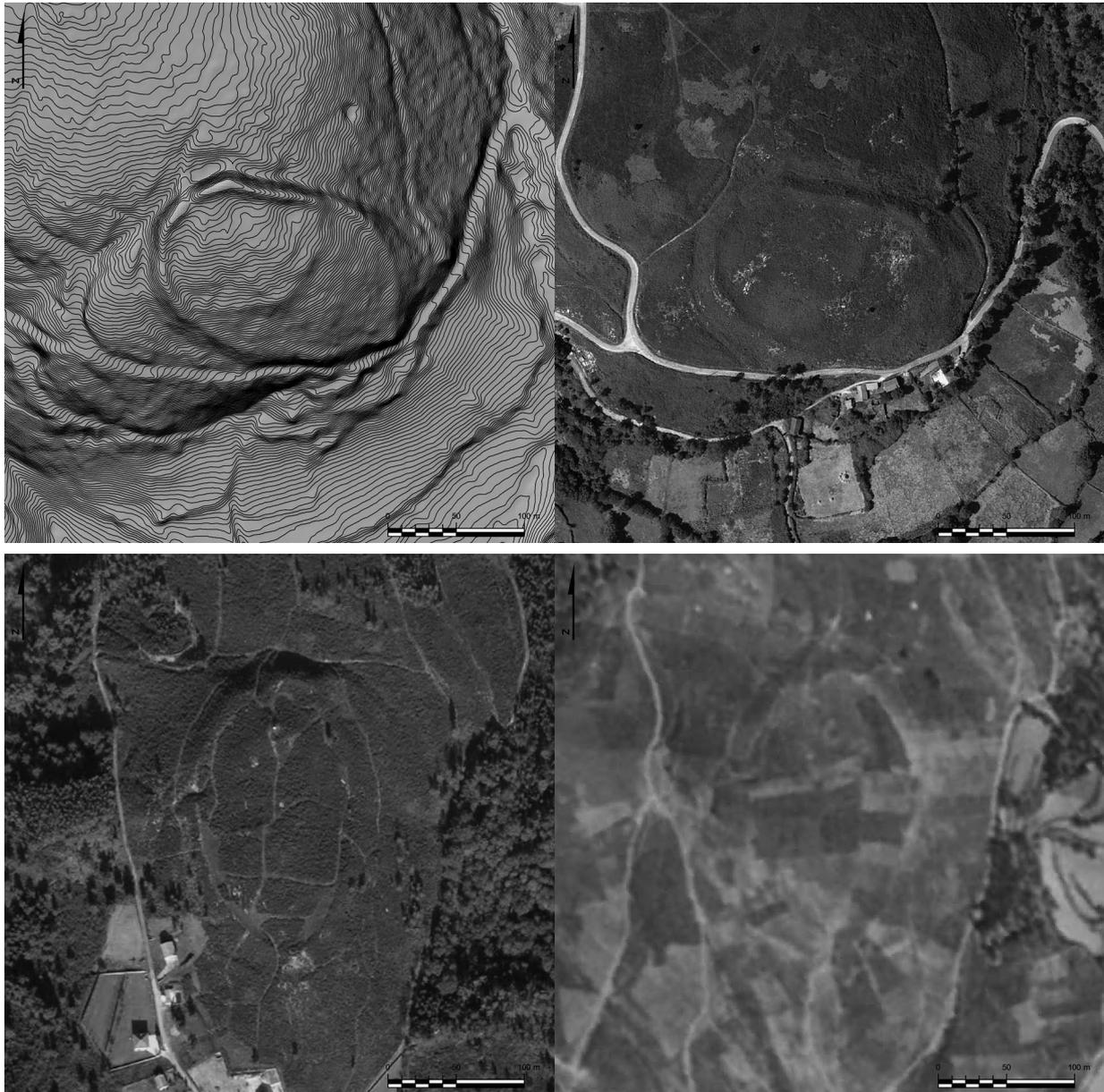


Fig. 4.32. CBM-124 y CBM-192 (1:5.000)

Esta sistematización tan sólo recoge las estrategias y soluciones constructivas empleadas en la transformación de un emplazamiento para convertir la topografía original en un espacio delimitado por un recinto. Por eso no creo que se pueda entender como una tipología, sobre todo si consideramos que cada grupo de castros no forma un compartimiento estanco ni bien diferenciado. En efecto, la enorme dificultad existente para caracterizar una descripción formal en parámetros cuantitativos obstaculiza su comprensión desde un punto de vista estadístico. En un sentido descriptivo, se puede intuir que el grado de intervención en la conformación del emplazamiento de cada castro parece ajustarse a una distribución de tendencia normal, con valores que se presentan como un continuo que abarca desde la nula intervención hasta la total demarcación del recinto por medios artificiales, sin que exista solución de continuidad en función de la que diferenciar tipos cerrados y bien caracterizados.

Pero aunque no parece conveniente diferenciar los tipos de castro a partir de su morfología, sí existe sin embargo una pauta generalizada que se puede aislar para el conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro: una tendencia común a minimizar la inversión de trabajo necesario para la delimitación de un recinto habitable, y a escoger lugares en donde no sea necesario llevar a cabo una gran adecuación del terreno.

La elección de emplazamientos no sólo prominentes, sino naturalmente dotados de una singularización en el paisaje por su propia morfología es común a la mayor parte de los castros del Baixo Miño, así como al conjunto del Noroeste. Se ha podido comprobar que incluso cuando se construyen elementos de delimitación artificial se aprovechan las condiciones preexistentes para minimizar el esfuerzo requerido en la construcción del poblado. Lo vemos en las últimas intervenciones en el Castro Grande de O Neixón, que muestran como para la construcción del talud y el parapeto que delimitan al castro por el N se escogió una elevación natural del terreno que fue modificada mediante sucesivas capas de tierra, consolidadas con bloques de esquisto transversales, que probablemente fue extraída del foso que se encuentra a sus pies (Bonilla y Fábregas, 2009).

Por otro lado, la caracterización en función del número de recintos es compleja. He optado por no emplear la cuantificación del número de recintos de los castros del Baixo Miño como criterio de clasificación del poblamiento dado el bajo grado de fiabilidad estadística que tendría la muestra (*cf.* Carballo, 2001: 66). En gran parte de los castros es difícil conocer si existe un único recinto o si son varios. Más difícil todavía es establecer en algunos casos si se trata de un recinto que amplía el espacio habitable, o si por el contrario es un aterrazamiento que funciona como solución estructural para hacer habitable una zona en pendiente o marcada por la presencia de afloramientos rocosos.

En algunos pocos casos se documenta un recinto central al que en un momento indeterminado se le adosan uno o más recintos que amplían el espacio habitable. El caso mejor documentado es el de Troña (CBM-075), en donde al recinto central de 0,5 ha se añade un segundo recinto en momento próximo al cambio de era. Cossourado (CBM-165) es otro de los pocos ejemplos del Baixo Miño en los que se puede observar el incremento de la superficie del poblado mediante la anexión de nuevos recintos que se suman a la plataforma central de 1 ha para formar un total de 3,8 ha, si bien en este caso no se puede valorar si la segunda y tercera plataformas son sincrónicas a la fundación del castro o si por el contrario se desarrollan en un momento posterior incardinado en una fecha indeterminada de la Edad del Hierro. Otros posibles ejemplos en los que aparecen varios recintos que podrían mostrar la evolución formal del castro en el tiempo son Alto das Rabadeiras (CBM-286), Penedos dos Mouros (CBM-082), Coto do Castro (CBM-096), S. Caetano (CBM-246) y Cequeliños (CBM-119).

Pero en la mayoría de los casos de la CBM, el carácter de los recintos anexos es mucho más complejo y no queda claro si se corresponden con una dinámica de crecimiento del poblado o si por el contrario no son más que un medio técnico que permite la adecuación del espacio habitable mediante una sucesión de aterrazamientos. Hay que tener en cuenta además que en varios casos ni siquiera es posible determinar si estos recintos adosados o “antecastros” están habitados o poseen en cambio algún tipo de funcionalidad específica de carácter no habitacional, como podría ocurrir en Cossourado (CBM-165) tal y como apuntaba más arriba. Un caso bien estudiado es el de los recintos del castro de Moriyón (CNO-196) en donde se comprueba que mientras que el recinto superior está ocupado en el inferior no existe ningún indicio de habitación de cualquier tipo (Camino, 1992; Camino *et al.* 2009).

Establecer un análisis estructural con una prospección superficial con el que diferenciar entre un recinto y una simple terraza puede ser muy difícil; queda claro cuando existe una muralla conocida como en Troña (CBM-075) o Cossourado (CBM-165), pero en la mayoría de los casos estudiados en el Baixo Miño tan sólo existe un talud como medio de delimitación. Torroso (CBM-058) es un buen ejemplo de estructura constructiva basada en la adecuación de una terraza respecto a un recinto central, con un muro que recorre el recinto superior, sirviendo como base para el emplazamiento de una plataforma habitable, hoy muy desdibujada. Quedan dudas en otros muchos castros como en Outeiro do Xudeo (CBM-035), Crestos (CBM-236), Lira (CBM-082), Alto dos Cubos (CBM-037) acerca de si la sucesión de recintos es parte de la preparación de un espacio habitable en el momento en que se erige el castro, o la ampliación del mismo en un momento indeterminado. El castro de Lira ejemplifica bien esta problemática: consta de un recinto central de dimensiones muy reducidas, seguido por otras terrazas que amplían el espacio habitable y que se separan por un talud -¿Que esconde una muralla?-, no podemos saber si son recintos que amplían el espacio del poblado a medida que este crece, o si sencillamente son una solución constructiva para adecuar el espacio y hacerlo habitable.

- Equivalencia en el espacio doméstico de los castros

La valoración de la identidad en las **estructuras domésticas** que componen los castros es un aspecto complejo. Hay 17 castros excavados de los que podemos obtener una información útil y de los cuales tan sólo una muestra muy parcial presenta estructuras anteriores a las transformaciones que tienen lugar entre los ss. II-I a.C.: Cossourado (CBM-165), Torroso (CBM-058) y Romari-gães (CBM-192) y en menor medida A Forca (CBM-002) son los únicos poblados con un registro mínimamente válido de las estructuras domésticas. En Troña existen dataciones antiguas pero identificadas con un primer nivel de ocupación no lo suficientemente bien documentado. En Mte. S. Marcos (CBM-220) y en Coto da Pena (CBM-151) existe igualmente una datación temprana, pero en ambos es difícil caracterizar las formas de ocupación doméstica antiguas. En el resto de asentamientos, el registro doméstico refleja un momento de contacto con el mundo romano o ya bajo control provincial, tal es el caso de Sta. Trega (CBM-001), S. Ceatano (CBM-246) o N. Sra. de Assunção (CBM-244).

En principio se puede establecer que a lo largo de la Edad del Hierro hay un cambio en las estructuras domésticas (*cf.* Ayán, 2001, 2008b; González Ruibal, 2007: 189 y 339). Las diferencias formales entre las estructuras de por ejemplo Torroso y A Forca son más que evidentes. En Torroso, Romari-gães y Cossourado las viviendas se construyen en materiales perecederos sobre un zócalo de piedra, mientras que en A Forca el alzado de los muros se realiza íntegramente en piedra. La ar-

articulación del espacio habitado es igualmente diferente, y viene marcada por una intensificación de la ocupación del espacio disponible en el poblado a medida que avanza la Edad del Hierro: grandes espacios abiertos entre las viviendas en Torroso, Romarigães y Cossourado y más achicados en A Forca. Las edificaciones documentadas en Romarigães, Torroso y Cossourado, se corresponden cada una con una unidad doméstica y tienen un carácter plurifuncional. La Cabaña II de Coto da Pena (Silva, 2007: 34) se correspondería también con esta articulación del espacio en el comienzo de la Edad del Hierro, aunque en este castro es difícil llevar a cabo un análisis integral del ámbito doméstico en un sentido relacional. Desde un punto de vista más amplio, en el contexto de todo el Noroeste, también se observa este modelo arquitectónico en O Neixón Pequeno (CNO-060), Toralla (CNO-199) o As Croas (CNO-103).

A partir del final de la Edad del Hierro, en un momento indeterminado situado entre los ss. III-I a.C. tiene lugar un proceso de cambio en las estructuras arquitectónicas y empiezan a aparecer unidades domésticas estructuradas de forma más orgánicas, integradas por distintas estancias con una funcionalidad diferenciada, y que conforman una nueva estructura del espacio doméstico del interior del castro. Es lo que se ha documentado con claridad en otras zonas del Noroeste en los castros de Castrelín (CNO-116) y la Corona de Corporales (CNO-113). En la CBM las estructuras de A Forca (CBM-002) se pueda entender con toda probabilidad en este sentido, pero sin la ampliación del área excavada no se puede concretar nada más. Teniendo en cuenta la datación de este castro propuesta por su excavador (Carballo, 1987a) el cambio arquitectónico podría tener lugar en la CBM sobre el s. IV, sin embargo, una revisión de la cronología de este sitio permite cuestionar esta datación y adelantarla a los ss. II-I a.C. (*vid.* CBM-002).

El cambio en las formas de arquitectura se data generalmente en los ss. V-IV (Cobas y Parcero, 2006; González Ruibal, 2007; Ayán, 2008b, 2011). Sin embargo, a través del estudio de la cronología de los castros de la CBM comprobamos que las características arquitectónicas de la estructuración doméstica de los castros del comienzo de la Edad del Hierro se extienden hasta los ss. III-II. La datación de los castros de Romarigães y Cossourado, que se extiende con seguridad hasta el s. II a.C., con fechas obtenidas por datación radiocarbónica, nos muestra la vigencia del modelo y la inconveniencia de diferenciar entre un Hierro I y II separados en el s. V a.C. (*cf.* Fernández-Posse, 1998). Hay que tener en cuenta además que la ocupación final de Torroso no está datada con precisión; se fecha convencionalmente en torno al s. V a.C., pero si tenemos en cuenta la perduración de las mismas formas cerámicas en Cossourado y Romarigães es posible contemplar la posibilidad de que se extienda algo más en el tiempo. La presencia de fuentes de asas interiores podría ser indicativa al respecto. La excavación del castro de A Facha (CNO-060), en donde se recoge una completa secuencia de la evolución del espacio doméstico comprobamos cómo la gran reestructuración arquitectónica tiene lugar a partir del s. II a.C. en las fase Ia y Ib del castro. Este cambio también se detecta a partir de los ss. III-II a.C. en Borneiro (CNO-110) y en Punta do Muiño (CNO-169).

Con los datos actuales hay que concluir que en el Baixo Miño hasta la llegada de Roma al NO a partir del s. II a.C. no aparecen las unidades domésticas más complejas como las que observamos en Sta. Trega, Troña, S. Caetano o N. S^a da Assunção, que en muchos casos tendríamos que datar ya bajo el directo control provincial del Imperio Romano.

Pero, ¿qué esconde esta variación en las formas constructivas y de articulación del espacio? ¿Marca realmente un cambio social? ¿Responde a una transformación en las estructuras socioeconómicas de las formaciones sociales de los castros? En primer lugar, hay que partir de que sería difícil pensar en una evolución unilineal y que es más adecuado atender a las divergencias regionales

en los procesos de cambio en la estructuración doméstica. Lo cierto es que sin un estudio microespacial no se puede conocer como se articulan las estructuras domésticas entre sí, su funcionalidad, el modelo económico que albergan, etc. El castro de Punta do Cociñadoiro (CNO-149) muestra una arquitectura aparentemente “compleja” para el momento del comienzo de la Edad del Hierro en que se data, que contradice los modelos de evolución lineal propuestos (Ayán, 2001, 2008b, 2011; González Ruibal, 2007). No obstante, el análisis de las estructuras domésticas, y su “complejidad” tan sólo se pueden leer en el análisis estructural de los espacios que articulan el interior del poblado y en la interpretación de las relaciones funcionales y productivas que albergan.

La realidad es que para el NO los estudios publicados que permiten comprender esta cuestión son prácticamente excepcionales. Tan sólo los trabajos de M^a D. Fernández-Posse y F.-J. Sánchez-Palencia posibilitan un acercamiento en este sentido (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 1998), pero más allá de sus estudios, sólo contamos con un enorme vacío de información, o en el mejor de los casos con trabajos recientes bien ejecutados pero todavía insuficientemente publicados como los de Castromaior (CNO-122), Laias (CNO-099), los últimos trabajos en S. Cibrán de Las (CNO-133) o Elviña (CNO-118); otras intervenciones se ha realizado con una metodología adecuada, pero abarcan un área tan restringida que es poco significativa, como es el caso de A Forca (CBM-002); están también aquellos estudios llevados a cabo desde el rigor metodológico pero que afrontan un registro mal conservado, excesivamente fragmentario y poco representativo como el de los castros de O Neixón (CNO-112; 207). En concreto, para el Baixo Miño, a pesar de la elevada superficie total excavada los resultados publicados de la mayor parte de las intervenciones realizadas no permiten establecer un mínimo acercamiento funcional a las estructuras domésticas. Castros como Sta. Trega (CBM-001) o N. Sra. de Assunção (CBM-244) han sido prácticamente vaciados sin dejarnos ninguna información aprovechable. La intervención más moderna realizada por A. de la Peña en los 80 en Sta. Trega es muy parcial y no ha sido publicada de forma exhaustiva. En Troña (CBM-075), a pesar del elevado volumen de publicaciones que se ocupan del castro, es imposible establecer una relación entre los materiales aparecidos y las estructuras domésticas que nos permita trazar siquiera el esbozo de un análisis microespacial. En otros casos, como el mencionado de A Forca (CBM-002), S. Caetano (CBM-246), A Graña (CBM-116), Coto da Pena (CBM-151), Lovelhe (CBM-225) y Fozara (CBM-076) la superficie excavada es tan limitada que es imposible llegar a ninguna conclusión.

Dentro del panorama desolador que dejan las intervenciones en castros de la Edad del Hierro de la CBM en lo que al análisis microespacial se refiere, dos castros sobresalen dentro del conjunto: Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192). En estos dos castros, el trabajo llevado a cabo por F. Matos Silva (Silva, 2006) hace posible que podamos establecer una aproximación significativa a la articulación del espacio doméstico en la Edad del Hierro. En ambos casos, nos encontramos con una potencia estratigráfica muy reducida y un registro bastante limitado en su conjunto. Pero a pesar de estas salvedades se observan claras evidencias de la una semejanza formal y en el registro material y, lo que es más importante, la plena equivalencia funcional de las estructuras domésticas (*vid.* CBM-165 y 192).

Si trascendemos la variación en las formas constructivas que se observa a lo largo del 1^{er} milenio a.C., podemos apreciar que existe en realidad una pronunciada homogeneidad en el fondo estructural de la organización de las estructuras domésticas. Existe una serie de **elementos comunes en la articulación formal y funcional del espacio doméstico** que observamos no sólo en el poblamiento de la CBM, sino en el de todo el Noroeste:

-La muralla antecede a la construcción de las cabañas y marca la pauta de la estructuración de las unidades domésticas.

-Respeto sobre la zona de tránsito junto a la muralla. Las construcciones domésticas siempre dejan un área de reserva que permite la deambulación entre la muralla y el espacio habitado.

-Las estructuras domésticas siguen el mismo diseño formal y técnico básico: cabañas circulares o con esquinas redondeadas, que representan las formas más elementales de construcción y de menor complejidad técnica.

-Dentro de cada castro las estructuras domésticas siempre son semejantes y se realizan con características constructivas y formales idénticas.

-Empleo sistemático de los materiales disponibles en el entorno inmediato al castro.

-Respeto espacial entre las unidades domésticas. Cada unidad doméstica queda perfectamente aislada e individualizada y nunca comparte sus muros con las unidades adyacentes.

-Diferencias de rango-tamaño prácticamente inexistentes. No aparecen cabañas que desentonen por su tamaño y no aparecen espacios que se singularicen por una especialización productiva o funcional.

Existen todavía tres últimos aspectos comunes, de gran trascendencia, pero cuya validez sólo ha podido ser corroborada de forma fehaciente en aquellos castros en los que se llevó a cabo un estudio microespacial sistemático de una superficie amplia como en la Corona de Corporales (CNO-113), El Castrelín (CNO-116) y en menor medida en Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192):

-Todas las unidades domésticas son autónomas y están ocupadas por grupos autosuficientes. Cada unidad dispone de acceso a los medios de producción que garantizan su reproducción económica; se observa que en todas las unidades domésticas aparecen zonas de almacenamiento y transformación del cereal en que se basa el sustento de las comunidades protohistóricas.

-Inexistencia de diferencias funcionales entre las unidades domésticas. No aparecen espacios de producción artesanal especializada, cada unidad doméstica produce todos los bienes necesarios: cerámica, textil, ... tan sólo aparece en el occidente leonés el caso excepcional del metalurgo, cuya especialización lo convierte en un elemento ajeno al conjunto de las unidades domésticas, pero sujeto al control de la comunidad (Fernández-Posse *et al.*, 1993).

-El castro está formado por una repetición de unidades domésticas y sólo por unidades domésticas. Con la salvedad de las cabañas y espacios de carácter comunal que aparecen en varios castros, nunca se identifica ningún espacio ni ningún tipo de estructura con una función que no sea estrictamente doméstica.

- Equivalencia en el acceso a los recursos productivos

Ampliando el nivel de análisis de la unidad doméstica al conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro, comprobamos que nada sugiere que exista una diferenciación funcional entre castros: todos están integrados por **comunidades campesinas autosuficientes**, con capacidad para acceder a la producción alimenticia y artesanal que garantiza la reproducción económica de la comunidad. Hasta la fecha, no se ha constatado arqueológicamente, ni en la CBM ni en el resto del Noroeste, la existencia de ninguna forma de centro productivo o lugar con una función artesanal singular desde donde se centralice la producción o redistribución durante la Edad del Hierro.

A través de un análisis complejo que abarque la estructura de la producción y que tenga en cuenta cuestiones como la producción agropecuaria, el abastecimiento de materias primas, minerales, así como la producción cerámica, metalúrgica, textil, etc. podemos avanzar en la comprensión de la articulación de las relaciones de producción en el plano político-territorial. Sólo así será posible refutar la idea de la existencia de centros de producción especializada que proporcionan manufacturas y materias primas a poblaciones dependientes, y establecer por el contrario un modelo marcado por la autosuficiencia y la equivalencia de cada comunidad y por su independencia económica respecto a las demás. Sin embargo, la posibilidad de llevar a cabo este análisis exhaustivo para todos estos aspectos de la producción va mucho más allá de los objetivos y posibilidades de esta tesis. Más abajo (*vid.* cap. 5.4.2.) realizaré una revisión con un carácter más general, abriendo el foco y contando con una muestra más amplia que me permita establecer la validez de la hipótesis para todo el Noroeste. En este punto, únicamente llevaré a cabo un estudio sobre la equivalencia de todos los castros de la CBM en el acceso a los recursos agrícolas.

Como en cualquier otra comunidad campesina, el apartado de la **producción agrícola** ocupó la mayor parte de la vida cotidiana de las sociedades de los castros y representa el elemento clave en la reproducción económica. Es en el análisis de este ámbito en donde podremos comprobar con mayor claridad la capacidad de autosubsistencia de cada una comunidad y si esta es equivalente entre todas ellas. No me interesa en este punto entrar a valor el grado de autonomía de las unidades domésticas que integran cada castro, sino analizar desde el punto de vista de las estrategias territoriales del poblamiento en qué medida podemos hablar de la existencia de un acceso a los recursos que sea equivalente en todos los casos. Evaluar, al fin y al cabo, si desde un punto de vista funcional podemos afirmar que los castros son unidades de habitación potencialmente autosuficientes e independientes en el plano de la reproducción económica.

En el **anexo i** he llevado a cabo un análisis del equilibrio entre la población y los recursos disponibles en el paisaje de la Edad del Hierro del Baixo Miño. La hipotética aparición de estrategias territoriales que no aseguran la reproducción de un grupo por sí misma estaría indicando la existencia de discrepancias internas de gran relevancia sociopolítica entre los grupos castrexos, determinadas por una especialización funcional o por vínculos de dependencia. Pero los resultados muestran que cada castro sí posee medios suficientes en su entorno para garantizar su subsistencia. Todos los castros se disponen en un plano de igualdad en el que ningún poblado carece de acceso a tierras de labor que permitan abastecer al grupo que lo habita. Esto, aunque no lo refuta de forma definitiva, sí incide en la inconveniencia de sostener la hipótesis de una articulación orgánica del territorio basada en relaciones de dependencia.

En los resultados del análisis, aunque se observa que no todos los castros acceden a la misma cantidad de tierra dentro del modelo planteado, lo que es revelador es que sí todos acceden a más de la cantidad de tierra mínima necesaria. Se puede decir por lo tanto que existe un acceso equivalente a los recursos entre todos los poblados: todos buscan la autosuficiencia y todos disponen de los recursos necesarios.

Además de que todos los castros acceden a una cantidad de tierra equivalente, hay que indicar que también en el acceso a los tipos de tierra cultivable se observa una estrategia que es equiparable en todos los casos. De forma muy clara, el conjunto de los poblados castrexos accede preferentemente a tierras de potencial agrícola intensivo y extensivo, pudiendo calificar como insignificante el predominio de tierra de uso potencial nulo. Los valores medios para el conjunto de los castros de la Edad del Hierro, sin contar con los castros tipo V, muestran que acceden a tan sólo un 17 %

de uso nulo, frente a un 41% de potencial intensivo y un 42% de potencial extensivo (Tab. 4.13.)¹⁸. Hay una huida deliberada de la tierra de potencial agrícola nulo, que es todavía más expresiva si se tiene en cuenta que es el tipo de tierra más abundante en la CBM. La equivalencia en el acceso a la tierra de uso potencial intensivo y extensivo, que se ajusta a la proporcionalidad sobre el total, muestra que durante la Edad del Hierro se accede a tierra válida para el cultivo pero sin una discriminación reseñable. Tan sólo los poblados del tipo V se comportan de una forma distinta que pueda ser aislada en relación a un proceso histórico diferente, con una preferencia clara por la tierra de uso potencial intensivo.

USO	Porcentaje CBM	Acceso medio de los castros
NULO	37,5 %	17 %
EXTENSIVO	32,5 %	41 %
INTENSIVO	30 %	42 %

Tab. 4.13.

Estos son datos absolutos que reflejan la tendencia media para la CBM. Sin embargo, la casuística es muy variada, con valores que se alejan de la media y con importantes divergencias entre los castros en función del tipo de tierra al que acceden (Tab. 4.1.). Algunos muestran una preferencia por tierras de uso potencial intensivo (tipos III, III', IV, IV' y V) mientras que otros lo hacen por las de uso extensivo (tipos I y II). El desarrollo de un estudio a una escala regional con una muestra amplia nos permite comprobar que estas discrepancias en el acceso al tipo de recursos agrarios entre poblados están profundamente determinadas por la zona en que se encuentra cada emplazamiento. En el tramo más alto de la cuenca del Baixo Miño encontramos suelos más ligeros, con menos profundidad, prácticamente todos de carácter extensivo. En el tramo alto del Tea, los poblados del entorno de Covelo acceden preferentemente a tierras de uso extensivo, que son las que predominan en el entorno (Tab. 4.14). Mientras, los castros de la zona media del Miño, en el tramo medio del Tea, en la cuenca del Louro, o en el valle del Coura, muestran en cambio un acceso predominante a las tierras de mayor potencial del fondo del valle, etc.

USO	Covelo	Acceso medio	Paredes de Coura	Acceso medio
NULO	18,9 %	30 %	26,4 %	20 %
EXTENSIVO	80,6 %	70 %	33,4 %	30 %
INTENSIVO	0,5 %	0 %	40,2 %	50 %

Tab. 4.14.

Así pues, se accede a la tierra apta para el cultivo en un sentido proporcional a la cantidad de tierra apta existente de cada tipo. No existe una preferencia por un tipo de tierra u otra, sino una vocación compartida por todos los castros de acceder a suficiente tierra como para garantizar la subsistencia de la comunidad. Se puede concluir por lo tanto que los poblados castrexos acceden a la tierra cultivable como condición elemental para su existencia, sin que se pueda establecer una seriación cronológica en función del tipo de tierra al que se accede preferentemente ni una diferenciación funcional o jerarquización en función de la calidad de la misma.

¹⁸ Porcentaje medio del tipo de tierra al que acceden los castros de la CBM con la excepción de los castros tipo V.

4.5.4.- El espacio social castrejo está marcado por el desarrollo de relaciones horizontales no jerarquizadas

La búsqueda de formas de articulación jerarquizada en la estructura del territorio es un aspecto común en la mayoría de los trabajos que han abordado el análisis espacial de las sociedades de los castros (Silva, 2007; Martins, 1990, 1988: 26; Alarcão, 1992; Parcero, 2002; Maciel, 2003; Fanjul y Fernández Riestra, 2009; Bettencourt 2000c para la Edad del Bronce; etc.). Generalmente se parte de una consideración en bloque de toda la Edad del Hierro, aunque también se ha planteado el surgimiento de esta jerarquización a partir de la II Edad del Hierro en torno al s.V a.C. (Parcero, 2002). Existe, no obstante, un importante conjunto de trabajos que postulan la existencia de un territorio no jerarquizado durante la Edad del Hierro (Álvarez González, 1990, 1993; Lemos, 1993; López González, 1990; Xusto, 1993; Orejas, 1996; Sánchez-Palencia, 2000; Carballo, 2001; Sastre, 2001).

La identificación de la jerarquía en el registro es controvertida dado que no existe una teoría unívoca ni un consenso claro acerca de cómo se concreta materialmente la jerarquización territorial. De hecho, está todavía por dilucidar cómo se articula la centralidad de un lugar y cómo se proyecta en el territorio; en qué consiste precisamente esa centralidad espacial y cómo se concreta en términos sociopolíticos. Cuando nos cuestionamos la centralidad como un aspecto derivado de la estructura social y trascendemos la mera consideración morfológica y locacional, surgen al punto nuevas preguntas para las que no se ha aportado una respuesta: un lugar central ¿es un conjunto de unidades domésticas que ocupan una posición preponderante sobre los restantes castros que están bajo su control? ¿O es acaso la residencia de un “jefe” que extiende su control desde un punto central y que mantiene un poder a lo largo de los siglos? Y la cuestión más importante: ¿en qué consiste el control ejercido desde el lugar central? ¿A qué aspectos afecta? ¿Es un control político? ¿Un monopolio de algún tipo de producción? ¿Centro de redistribución? ¿Es un lugar desde el que se materializa la explotación económica sobre el resto de comunidades que orbitan en torno al lugar central? ¿O se ejerce acaso una función simbólica o religiosa a modo de lugar especializado en el culto y formas de ritual?

Como norma general, la mayoría de los trabajos obvian estas cuestiones y simplemente parten de la posibilidad de que el territorio pueda estar jerarquizado, independientemente de las implicaciones que esto conlleva en el modelo socioeconómico. Comúnmente se toma como referencial el criterio rango/tamaño, conforme al cual es el asentamiento de mayor tamaño el que ejerce un papel central sobre el territorio (Hodder y Orton, 1976: 83; Chapaman: 2003: 48). En el Noroeste, la existencia de formas de dependencia política y económica se ha fundamentado básicamente en las variaciones en el tamaño entre los castros y en la existencia de poblados que ocupan una posición topográficamente dominante respecto a otros. Es un criterio cuya pertinencia ha sido puesta en duda tanto para otras zonas (Díaz del Río, 2008), como para la arqueología protohistórica del Noroeste: “que un asentamento sexa máis grande ca outro non implica necesariamente que posúa sempre un rango superior nunha ou na totalidade das funcións” (Carballo, 2001: 194). A lo que cabría añadir: que un castro o conjunto de castros tenga un índice de prominencia más elevado que los demás no puede ser interpretado sin más como el correlato de una posición preponderante en el plano político. Creo que el papel rector de un centro de poder no se puede ponderar en hectáreas ni en puntos de prominencia, sino que es imprescindible contar con análisis integral del registro que permita valorar la jerarquización en términos de relaciones de dependencia estructural.

Existen además varias cuestiones que se esconden detrás de los procedimientos analíticos empleados en la identificación de los lugares centrales de las sociedades de los castros que deberían ser

sometidas a una cierta revisión crítica. En primer lugar llama la atención el hecho de que, curiosamente, los castros centrales suelen ser siempre castros excavados. Precisamente además porque se suelen excavar aquellos poblados más destacados y de mayor tamaño. Uno de los trabajos en donde se observa esto con mayor claridad es en la síntesis de la *Cultura castreja* de Ferreira da Silva (Silva, 2007), que sistemáticamente asigna el carácter de lugar central a aquellos poblados en los que se realizó algún tipo de intervención arqueológica. En la parte portuguesa del Baixo Miño identifica como lugares centrales los castros de N. S^a da Assunção (CBM-244), S. Caetano (CBM-246) y Paderne (CBM-211), poblados que no tienen otra particularidad que las diversas campañas de excavación realizadas en ellos, junto al castro de Monte dos Góios, situado en una cumbre destacada sobre la desembocadura del Miño, pero cuya consideración como castro es más que dudosa (*vid. anexo iii.i*).

También para el Baixo Miño, en concreto para el valle del Tea, A. González Ruibal (2009) plantea la existencia de una articulación territorial jerarquizada. El razonamiento empleado por el autor revela la que es una de las principales deformaciones que se han derivado del estudio del territorio en el Noroeste: el lugar central es siempre el castro excavado. Así, se selecciona Troña (CBM-075) como punto que jerarquiza el territorio pero sin una base analítica sólida ni un análisis del territorio, ya que lo único que diferencia a este castro de los del entorno es el haber sido objeto de varias campañas de excavación. La omisión del análisis territorial en el estudio de Troña como un lugar central *a priori*, impide no obstante relativizar su papel dentro de la articulación del paisaje. Comprobamos en efecto que en las inmediaciones aparecen castros con las mismas características locacionales, que ocupan una superficie semejante y que se proyectan sobre el territorio del mismo modo, y que además ocupan también el mismo tipo de emplazamiento en un espolón en media ladera. Así, junto a Troña, con un índice de prominencia de 1,53 y una superficie de 1,4 ha (1,2 ha habitables), aparecen castros como el Castro de Prado (CBM-080), con un índice de prominencia de 1,9 y una superficie de 0,8 ha (0,6 ha habitables); Alto das Rabadeiras (CBM-286), con un índice de prominencia de 1,69 y una superficie de 1,5 ha (1,1 ha habitables) y el Castro de Vila (CBM-098), con un índice de prominencia de 1,15 y una superficie de 0,69 ha (0,8 ha habitables). Por lo demás, hay que tener en cuenta que si quisiéramos seguir los criterios clásicos de rango-tamaño que adopta el autor, el lugar central por excelencia del valle del Tea sería sin lugar a dudas el Coto do Castro (CBM-096), con una superficie de 4,8 ha muy superior a la media, y una posición indudablemente destacada en el paisaje. No obstante, no se puede olvidar que las características morfológicas de este sitio, así como el material documentado en superficie parecen apuntar a una fundación o transformación formal muy tardía o romana.

Si tenemos en cuenta el registro documentado en el castro de Troña tampoco es posible establecer un carácter central para el castro. A. González Ruibal establece dos elementos clave al respecto: la larga ocupación y el que se haya convertido en centro de redistribución de importaciones. En cuanto al primer aspecto, es cierto que en Troña se ha documentado la existencia del sitio desde el comienzo de la Edad del Hierro en contraposición con el castro de Fozara (CBM-076) que tiene una fundación mucho más tardía. Pero ¿qué pasa con los demás castros del entorno? La realidad es que no contamos con suficientes elementos de datación en los restantes asentamientos, por lo que me parece metodológicamente inadecuado establecer como rasgo distintivo de un sitio un elemento que no puede ser analizado en los restantes. Lo mismo se puede decir de la caracterización de Troña como centro de redistribución. ¿Qué elemento del registro permite afirmar que los bienes procedentes del Mediterráneo fluyen hasta este centro de poder y luego son redistribuidos a los castros del entorno? De nuevo, la ausencia de un volumen de información amplio para el conjunto de los castros impide pensar *a priori* en un carácter diferenciado. Antes bien, la aparición de bienes de productos de importación en el único castro excavado del entorno, Fozara, permite refutar la idea de un acceso diferencial al intercambio.

Por otro lado, el autor incurre también en uno de los errores más frecuentes en los estudios morfológicos de los castros: la ponderación inexacta –generalmente por exceso– de la superficie. Así, asigna al castro de Troña 2,5 ha, cuando en realidad no llega a 1,5 ha, y además sólo en el momento, muy tardío, en que se añade un nuevo recinto. Lo mismo ocurre en el castro de Gaxate, que propone como lugar central en el río Oitavén, al que también asigna 2,5 ha, pero que tan sólo tiene 1,7 ó 1,8 ha de las que buena parte no serían habitables dadas las marcadas pendientes que aparecen en torno a la acrópolis central, de forma cónica. Además, el castro de Gaxate está lejos de desempeñar el papel “estratégico” y el carácter “promiente” que el autor asigna a los *oppida*, dado que se trata de un asentamiento situado en el fondo del valle, encajonado en un meandro del río y rodeado por montañas considerablemente más elevadas, que implican necesariamente una posición negativa sobre el territorio.

Otro problema que aparece cuando revisamos los “lugares centrales” es que en muchas ocasiones se corresponden con los grandes castros que surgen al final de la Edad del Hierro o ya en época romana. De nuevo la *Cultura Castreja* de Ferreira da Silva (Silva, 2007) es un buen ejemplo de esta forma de proceder, en donde se observa como los lugares centrales suelen ser poblados como Briteiros (CNO-083), Sta. Luzia (CNO-132), Sanfins (CNO-079), Alvarelhos (CNO-080), Monte Mozinho (CNO-128) o Tongobriga (CNO-068), cuya cronología es del cambio de era o estrictamente romana. Más allá de la consideración de estos poblados como lugares centrales durante el proceso de conquista e integración en el Imperio Romano, hay que ser conscientes de que su estudio como parte del poblamiento de la Edad del Hierro se deriva de una comprensión anacrónica de los procesos históricos que rigen la estructuración política del territorio durante el 1^{er} milenio a.C. Sólo una valoración diacrónica en el análisis espacial permite establecer las formas de evolución del paisaje político sin caer en el anacronismo.

Un último inconveniente que se detecta en algunos estudios que postulan el carácter jerarquizado de un territorio es la focalización en el análisis de un asentamiento singular sin tener en consideración el estudio del territorio en su conjunto. Se analiza el elemento central pero no aquello a lo que centraliza, por lo que de inmediato surgen las preguntas ¿centralidad respecto a qué? ¿Centralidad, por qué? Es imprescindible definir y justificar qué es un “lugar central” en la Edad del Hierro, pero también conocer y explicar qué es lo que se está centralizando. Dado que la principal característica del asentamiento estudiado se define por su posición de centralidad respecto a las demás formas de ocupación, si no podemos establecer un análisis relacional de los rasgos que definen el carácter central de la muestra seleccionada respecto al de todos los demás, un trabajo desarrollado en estos términos carece de toda validez. El análisis del territorio o es integral o no es análisis del territorio. No se puede sustentar la modelización de las estrategias de poblamiento de una zona a partir de un único caso de estudio. Y no porque sea más o menos representativo, sino porque el paisaje social se construye como el resultado de la interrelación de todos los elementos que lo componen. La selección *a priori* de un lugar central conforme a criterios no objetivables lastra la validez de los resultados del trabajo y crea un espejismo basado en un registro parcial.

Este procedimiento se observa en la forma de centralidad postulada para el castro de Coto do Mosteiro (CNO-097), basada en un supuesto carácter de centro productor metalúrgico (Orero, 1987: 103; 1988; 2013) y de hilado (Orero, 1988: 35). El autor se basa en la documentación de una gran cantidad de moldes de fundición (Orero, 1988) y en la aparición de útiles líticos que interpreta en relación al trabajo metalúrgico (Orero, 1987, 2013), así como en la gran presencia de fusayolas (1988: 35). Según el autor de la excavación el emplazamiento del castro estaría determinado por la proximidad a los recursos minerales, en concreto al estaño. Sin embargo, decir que este castro es un centro de producción y redistribución es algo que no se puede establecer sin saber si los castros del

entorno están produciendo o sólo consumiendo ese mismo tipo de producto. Por otro lado, hay que contar con una necesaria precaución derivada de las propias condiciones del registro. Todos los moldes aparecen extramuros, sobre el foso colmatado, supuestamente procedentes de la erosión y de los sucesivos derrumbes del castro, si bien también es posible que pudiera sencillamente corresponderse con un basurero al que eran arrojados los restos del trabajo de fundición. Desconocemos además el carácter de la unidad productiva metalúrgica y su articulación con el resto del poblado, pero sí sabemos que el castro no era un centro dedicado exclusivamente a la producción de objetos metálicos: la documentación de una gran cantidad de molinos y de varios útiles agrícolas, entre ellos un fragmento de hoz, nos indica un carácter agrario en un castro en el que tendrían lugar actividades relacionadas con la producción, preparado y consumo de alimentos. Por otro lado, si bien es cierto que se documenta una gran cantidad de moldes, hasta casi 400 fragmentos, falta un estudio que permita identificar el número de individuos totales. Igualmente, dado que los vestigios de fundición se corresponden con una acumulación de restos desechados del proceso, sería necesario conocer durante cuánto tiempo ha tenido lugar la deposición de los restos de la fundición, si se produce en un solo momento de producción masiva, o si tiene lugar en un largo período de tiempo. Hay que tener en cuenta al respecto que la presencia de moldes de fundición en los castros no es en absoluto extraña (A Forca, CBM-002; Alto do Castro, CNO-200; Borneiro, CNO-110, etc.). En cualquier caso, la salvedad más importante es que aunque el origen del castro está datado en el s. IV a.C., los moldes, aunque en un contexto de desecho, aparecen asociados a material del s. I a.C., lo que nos llevaría a un momento muy tardío en donde el carácter de la estructuración social y territorial ha sido totalmente transformado (*vid.* cap. 7).

Para los castros de Laias (CNO-099) y Castrovite (CNO-177) se ha defendido un carácter central como lugares de agregación y redistribución (González Ruibal, 2007; Parceró y Ayán, 2009). En el caso de Laias esto se basa en la documentación de un recinto central en el castro en donde se documentan estructuras para el almacenaje del grano (Álvarez González y López González, 2001; Tereso *et al.*, 2013) y que sin embargo carece totalmente de unidades domésticas asociadas. Está claro que se trata de un espacio con una funcionalidad especializada y sin un carácter doméstico, pero más que entenderla como un lugar central respecto al resto del poblamiento, me parece más adecuado explicarlo como un espacio de carácter comunal destinado al almacenamiento del cereal controlado por la comunidad, bien destinado a ritos de carácter colectivo, o bien para un uso más prosaico como fondo de reserva ante contingencias y etapas de carestía, o incluso como espacio de almacenaje del grano destinado a la próxima cosecha.

En Castrovite, la acumulación de grano en una de las zonas excavadas en el castro y la presencia de materiales de importación apunta según A. González Ruibal (2007) a que este poblado no sería la residencia de una comunidad campesina autosuficiente, sino un lugar de concentración de la producción y redistribución de materiales de importación. Este extremo quizás sea algo desproporcionado si tenemos en cuenta que únicamente se documentan dos fragmentos de cerámica púnica (González Ruibal y Carballo, 2001: 48 y 54) y que el cereal conservado es más bien escaso: una unidad doméstica integrada por 5/6 individuos necesita anualmente para su sustento un consumo de cereal comprendido entre los 940 y 1.128 kg/año sin tener en cuenta la cantidad destinada a la próxima cosecha (*vid.* **anexo i**), por lo que la cantidad de 50 l es verdaderamente muy poco significativa. El autor recurre igualmente al criterio de rango-tamaño, sugiriendo que la superficie del poblado, comprendida entre 1-1,5 ha marcaría una diferencia y sería un indicio de jerarquización. En realidad, el tamaño del castro es de aproximadamente 1 ha (con importantes zonas de marcadas pendientes en donde pueden ser contadas como espacio habitable) y se corresponde con la media de los castros del Noroeste y de los de su entorno (*cf.* Carballo, 2002). La medida de superficie del poblado que aporsto, coincide con la que el mismo autor recoge en otro

lugar (González Ruibal y Carballo, 2001: 36), que rondaría 1 ha, pese a las dificultades reconocidas para fijar con claridad el recinto.

Para A. González Ruibal (2007) tanto O Castelo de Laias como Castrovite no serían lugares de habitación, sino centros de producción, acumulación y redistribución, opinión que contradice las conclusiones de los excavadores de ambos castros, y al mismo registro. Para Laias, por ejemplo, indica la existencia de una “producción artesanal centralizada a gran escala” (2007: 499) algo totalmente anacrónico para la Edad del Hierro y que no encuentra refrendo en los resultados de la intervención arqueológica. En ambos casos es más adecuado hablar de un carácter doméstico de una comunidad campesina y no de una organización de carácter orgánico. En Laias está documentada la existencia de unidades domésticas (López González y Álvarez González, 2001); en Castrovite, aunque de forma menos clara, aparecen restos de cabañas construidas en material perecedero, hogares y molinos, que sugieren que se trata de la residencia de una comunidad campesina. La gran cantidad de cerámica documentada, con las formas típicas de la cerámica castrexa, apunta igualmente a un ámbito doméstico. El tipo de excavación llevada a cabo, con pequeños sondeos de 2 x 2 m, podría ser parte de la explicación de la falta de estructuras pétreas claras como su excavador reconoce (González Ruibal y Carballo, 2001: 37).

Igualmente, J. Fonte (2010) propone un territorio articulado en torno al poblado de Lesenho (CNO-090) como lugar central. La primera y principal traba que cabe achacar a esta consideración es que este planteamiento no se basa en un análisis del territorio de la comarca de Barroso, sino en la consideración singular del castro de Lesenho como lugar central *a priori*. Su centralidad vendría marcada fundamentalmente por su prominencia en el paisaje, así como por sus particularidades morfológicas, unidas al hecho de la localización de varias estatuas de guerrero. El carácter destacado del castro y su prominencia en el paisaje son indiscutibles, pero ¿es esto suficiente para justificar su carácter central? Por otro lado, atendiendo a los criterios de rango-tamaño, la superioridad de este castro debería de ser relativizada. En primer lugar porque la preponderancia del castro en función de su tamaño respecto al resto del poblamiento al que controla es un *a priori* que no se justifica con un análisis sistemático de la superficie de todos los castros; y en segundo, porque de las más de 3,5 ha que ocupa el castro, dado el gran peso de los afloramientos rocosos, sólo sería habitable una parte muy reducida, que probablemente no supera una superficie de 1 ha. Además, hay que tener en cuenta que, a la espera de la ampliación de las excavaciones en el castro, su cronología no se puede retrotraer más allá del I a.C. (Martins *et al.*, 2011), por lo que no se trataría exactamente de un poblado característico de la Edad del Hierro, sino una muestra de los cambios que tienen lugar a partir de la llegada de Roma al Noroeste ibérico.

Varios autores (Martins *et al.*, 2010; Fonte *et al.*, 2011b: 198) han sugerido que castros como Muro da Pastoria (CNO-150), Carvalhelhos (CNO-020) o Lesenho (CNO-090) desempeñarían un lugar central como centros metalúrgicos, mientras que los castros pequeños, dependientes, se dedicarían a la obtención de los recursos subsistenciales. Sin embargo, no parece conveniente constatar esa centralización de la producción sin antes contrastar si ese mismo tipo de evidencias de actividad metalúrgica aparecen o no en los castros supuestamente centralizados.

Al comparar un sistema de poblamiento jerarquizado bien constatado arqueológicamente con el propio registro arqueológico del Noroeste peninsular es cuando verdaderamente comprobamos la poca validez que tiene exponer el análisis de la articulación territorial castrexa en términos de jerarquización. Por proximidad territorial y coetaneidad, el mundo ibérico presenta el mejor contrapunto para las sociedades de los castros del Noroeste, sin necesidad de salir de la Península Ibérica. Existen abundantes trabajos que muestran cómo se comporta la organización territorial

de carácter jerarquizado y articulada en función de un lugar central. Es el caso del estudio del territorio de la Contestania Ibérica llevado a cabo por I. Grau (2002) o el de H. Bonet (1995) para el valle del Turia, por citar sólo dos ejemplos, así como obras de carácter más general (Ruiz y Molinos, 1993: 122).

A diferencia del mundo de los castros, en donde tan sólo existe un único tipo de yacimiento, el castro, que en sus características elementales se puede reducir a una única forma de hábitat, en las sociedades ibéricas es posible identificar una amplia variabilidad de tipos de asentamiento, jerarquizados entre sí y articulados en un sentido orgánico: ciudades, *oppida*, aldeas, granjas y caseríos, así como una red de atalayas de carácter defensivo y estratégico.

La ciudad en torno a la que se articula un territorio dependiente no se identifica únicamente en función de criterios de rango-tamaño, sino que en su interior se documentan elementos que le son propios y privativos: no sólo es más grande, también se construye acorde con un planeamiento urbanístico; es la residencia de una aristocracia claramente identificada; cuenta con un artesanado especializado; es el lugar donde se acuña moneda; dispone de un espacio de carácter religioso; es un lugar donde se practica la escritura y es la cabeza de una red de poblamiento articulada por vías de comunicación y una serie de atalayas. De forma paralela, aparece una serie de sitios en llano no fortificados y con una marcada especialización agrícola, que se deben de entender como parte de un territorio articulado respecto a un centro de poder y que forman pequeños poblados o granjas, que en algunos casos incluso presentan una especialización productiva. Existe además una red de atalayas defensivas que se organiza en virtud de un centro que ejerce un dominio visual y cuya función esencial es articular un territorio dependiente. Estos enclaves cumplen una función muy específica dentro de un sistema organizado de forma militar, y nunca se vinculan con una actividad productiva, sólo de consumo.

Todo el análisis llevado a cabo permite refutar la hipótesis de un modelo territorial jerarquizado, pero intentaré ratificar la propuesta de un territorio formado por segmentos equivalentes analizando los posibles lugares centrales que podríamos localizar en la CBM si siguiéramos los criterios empleados en otros trabajos de rango-tamaño, presencia de grabados rupestres, o el acceso privilegiado a los recursos.

Si intentásemos identificar los centros de poder en el Baixo Miño conforme a los razonamientos seguidos en la mayoría de trabajos que han abordado esta cuestión, lo más normal sería considerar de partida a los castros de Sta. Trega (CBM-001), Lovelhe (CBM-225) y S. Caetano (CBM-246) como los tres lugares centrales que jerarquizan el territorio del Baixo Miño, a cada lado del río, tanto por su posición y por su superficie habitable, como por la entidad de los restos conservados. Sabemos sin embargo que se trata de tres poblados que no se pueden entender como parte de la estructura territorial de la Edad del Hierro, sino que forman parte de un proceso histórico muy diferente marcado directamente por la presencia de Roma.

Si nos atenemos al **criterio de rango-tamaño-prominencia** identificaríamos sin problema un conjunto de poblados que sobresalen de la media. Dejando de lado aquellos castros cuya datación nos lleva al cambio de era, sería fácil pensar que poblados como Cossourado (CBM-165) o Coto do Castro (CBM-096), por ejemplo, ejercen un papel central en la estructuración del territorio. En efecto, así ha sido ya planteado por F. Matos Silva (Silva, 2006; Silva y Silva, 2007) para el caso de Cossourado. Ambos castros ocupan una posición preponderante en el paisaje, con un índice de prominencia de 1,75 en Coto do Castro y de 3,11 en Cossourado, el segundo valor

más elevado tras Sta. Trega; igualmente su superficie es de las más elevadas, 4,8 ha Coto do Castro y 3,8 ha Cossourado.

Poco sabemos sobre la cronología de Coto do Castro y nada podemos decir sobre su articulación interna. En cuanto a Cossourado, se trata de un castro excavado en extensión en su recinto central, en el que no se han detectado estructuras singulares que desentonen respecto a lo que aparece en cualquier otro castro, y que pudieran sugerir la existencia de una funcionalidad diferenciada que marca su posición central como elemento rector en una hipotética articulación político-territorial jerarquizada. No aparece nada en el registro que lleve a pensar que no se trata de otro castro más, hecho que se hace patente si se compara con el castro de Romarigães (CBM-192) situado en un lugar muy próximo y de cronología análoga, y que presenta un registro microespacial y material muy semejante, así como una definición formal semejante. En ambos casos se observan además edificaciones con un material asociado que se relaciona invariablemente con un carácter doméstico.

En Cossourado se ha documentado cerámica de importación, incluidas ánforas iberopúnicas. Esta constatación podría ser un elemento claro que podría definir el carácter central de este castro y su papel en la jerarquización del territorio. Sin embargo, gracias a que disponemos de la excavación en Romarigães comprobamos que igualmente aquí aparece cerámica de importación, entre la que se sitúa un fragmento de cerámica griega que podría corresponder a un *skyphos*.

Por otro lado, aunque Cossourado ofrece un tamaño ostensiblemente superior respecto a la media, esto se debe a los recintos anexos al espacio central, de los que ni siquiera podemos afirmar que estuvieran habitados. A esto hay que añadir el hecho de que a muy poca distancia existe otro poblado, el de Romarigães que por su tamaño de 1,9 ha, también superior a la media, atendiendo a los criterios de rango-tamaño podría ser considerado en principio igualmente como lugar central. Y es obvio que serían muchos lugares centrales para tan poco territorio que centralizar.

Si tenemos en cuenta los parámetros locacionales que permiten identificar hasta 8 tipos de poblamiento en la CBM, se podría plantear que los castros tipo I, III y III', aquellos que poseen valores de prominencia más elevados, pudieran ser elementos jerarquizadores del paisaje. Sin embargo, estos poblados se distribuyen de una forma aleatoria a lo largo de la CBM, sin que sea posible aislar ningún tipo de distribución de los castros más destacados como centros de control respecto a castros menores definidos por una posición secundaria. Igualmente, empleando un criterio análogo, tampoco se detecta una distribución del poblamiento organizada en torno a cualquier otro de los 8 tipos aislados. Del mismo modo que los tipos I, III o III', ninguno de los demás forma una malla de núcleos, homogénea y sistemática, que pudiera articular sobre sí a poblados de otros tipos.

Por lo demás, tomar como referencia el tipo de materiales detectados en el castro (bienes de prestigio, producciones autóctonas, etc.) sería un criterio muy poco representativo, que estaría en gran medida determinado por el azar de las condiciones que llevan a la localización de materiales fuera de una excavación, y por la representatividad territorial del registro.

Atendiendo a la distribución de los castros en función del criterio rango-tamaño es difícil concretar un carácter central en tanto que no se verifica una relación efectiva entre tamaño y prominencia. El índice de correlación de Pearson tomando como referencia las variables de espacio habitable e índice de prominencia para el conjunto de los castros de la Edad del Hierro es de 0,12 lo que representa una correlación positiva entre ambas variables tan baja que es prácticamente irrelevante (Fig. 4.33.). Significativamente, si contamos con los grandes castros, el índice pasa a ser de 0,29 una correlación positiva, que aunque también baja es más significativa. Dejando al margen

los 5 casos de grandes castros tardíos, vemos que los 22 castros con una superficie total superior a 1,5 ha presentan distintas morfologías, emplazamientos y su prominencia es diversa (Tab. 4.15). Dentro de los tipos I, III y III' encontramos sólo a la mitad de los castros con una superficie total que destaca sobre la media. Existen por el contrario abundantes castros situados en la llanura, en zonas de fondo de valle que también poseen una superficie superior a la media, como puede ser el caso de CBM-234 y CBM-235, ambos del tipo V y cuya superficie habitable es de las más elevadas del Baixo Miño. Otro buen ejemplo lo encontramos en el castro de Cequeliños (CBM-119), que con sus 3,2 ha es uno de los castros de mayor tamaño del Baixo Miño, pero que se sitúa sobre un pequeño cerro ubicado en el fondo del valle junto al cauce del río Miño. Tan sólo destaca respecto a su entorno inmediato, pero en la media y la larga distancia su proyección sobre el territorio es nula o negativa, y su control visual es muy reducido.

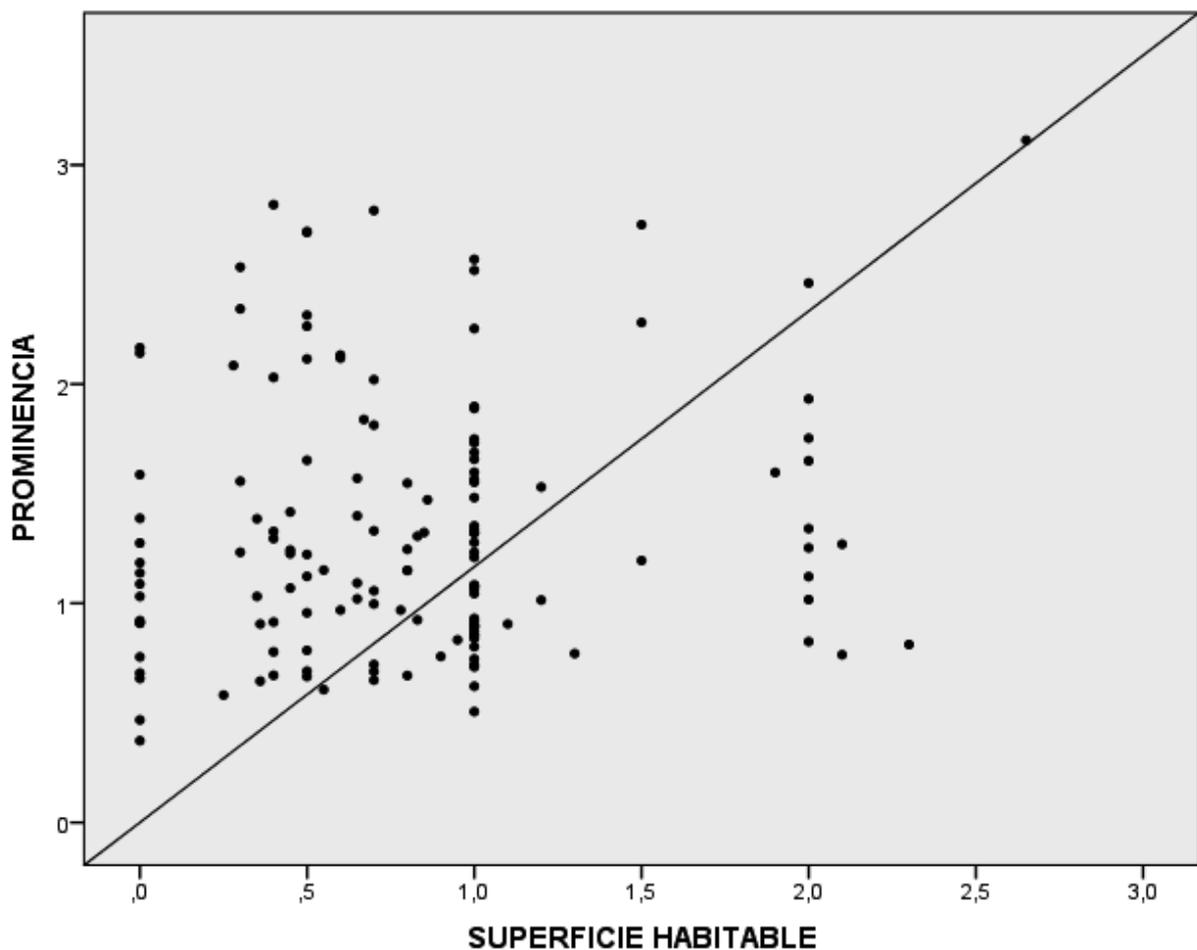


Fig. 4.33.

	SUERFICIE DELIMITADA	SUERFICIE HABITABLE	TIPO	ÍNDICE DE PROMINENCIA
CBM-165	3,8 ha	2,65 ha	I	3,11
CBM-119	3,2 ha	1,9 ha	IV'	0,83
CBM-082	2,8 ha	1,7 ha	III'	2,46
CBM-105	2,8 ha	1,8 ha	I	1,25
CBM-003	2,7 ha	2,4 ha	I	1,93
CBM-057	2,5 ha	1,8 ha	III'	1,75
CBM-123	2,3 ha	2,3 ha	IV	0,81
CBM-234	2,1 ha	2,1 ha	V	1,27
CBM-255	2,1 ha	2,1 ha	V	0,77
CBM-185	2 ha	1,7 ha	II	1,34
CBM-276	2 ha	1 ha	I	1,89
CBM-125	1,9 ha	1,5 ha	II	1,12
CBM-192	1,9 ha	1,5 ha	III	2,28
CBM-211	1,9 ha	1,9 ha	III	1,60
CBM-109	1,8 ha	1,3 ha	II	1,48
CBM-169	1,8 ha	1 ha	I	1,75
CBM-244	1,8 ha	1,5 ha	I	2,73
CBM-301	1,7 ha	1,2 ha	IV'	0,85
CBM-130	1,65 ha	1,4 ha	IV'	0,93
CBM-052	1,6 ha	1,6 ha	V	1,65
CBM-124	1,6 ha	1,5 ha	IV	1,19
CBM-157	1,6 ha	1,6 ha	V	1,02

Tab. 4.15.

La **relación de un castro con grabados rupestres**, asumiendo su vigencia simbólica durante la Edad del Hierro (Santos, 2007), puede ser considerada un indicador de centralidad de un lugar que ha mantenido a lo largo de los siglos un papel relevante en la articulación del territorio (*cf.* Parcero, 2000). La datación del arte rupestre durante la Edad del Hierro es una hipótesis válida como tal (Santos, 2007) que podría además ser aplicada a un eventual carácter central de determinados sitios, partiendo del supuesto de que se trataría de lugares con un contenido simbólico singular y diferenciado respecto a los demás castros.

En varios castros de la CBM en efecto se han localizado grabados rupestres (Tab. 4.16.). La documentación de grabados rupestres en relación a los castros del NO no es un fenómeno extraño: aparecen en O Facho de Donón (CNO-102), Roriz (CNO-182), Crastoeiro (CNO-127), S. Julião (CNO-179), O Vieito (CNO-095), Briteiros (CNO-083), etc (Pereira García, *et al.*, 1999; Castiñeira y Soto Barreiro, 2001). Para el Baixo Miño los datos de los que disponemos son muy parciales y fragmentarios debido a la marcada diferencia que existe en la investigación de este aspecto entre el lado gallego y el portugués, lo que implica una importante limitación en la representatividad de su estudio desde un punto de vista territorial amplio. De hecho, con la excepción del castro de Sra. da Assunção (CBM-244) no se conoce ningún otro asentamiento de la Edad del Hierro en la banda meridional del Baixo Miño que se relacione con petroglifos.

	TIPO	INDICE DE PROMINENCIA	SUERFICIE DELIMITADA	MOTIVO
CBM-001	III	3,47	13,5	“Estilo Atlántico”
CBM-003	I	1,93	2,7	Motivo ajedrezado
CBM-037	I	2,25	1,1	“Estilo Atlántico”
CBM-058	III'	1,60	1,2	Cazoletas
CBM-075	II	1,53	1,4	Serpiente
CBM-077	I	1,84	0,77	Cazoletas
CBM-082	III'	2,46	2,8	Cazoletas
CBM-085	III'	2,52	1,1	Cazoletas
CBM-088	III'	2,34	0,5	Serpentiformes, huellas y herraduras
CBM-095	II	1,03	0,43	Cazoletas
CBM-096	I	1,75	4,8	Serpentiforme y cazoletas
CBM-099	I	2,26	0,5	
CBM-101	II	0,87	0,9	Cazoletas
CBM-105	I	1,25	2,8	Cazoletas motivos en zig-zag
CBM-109	II	1,48	1,8	Cazoletas
CBM-112	I	1,97	5,28	Cazoletas, reticulados y trazados
CBM-119	IV'	0,83	3,2	Cazoletas
CBM-120	II	1,09	0,1	Cazoletas y trazados
CBM-123	IV	0,81	2,3	Cazoletas
CBM-127	I	1,73	1,15	Cazoletas
CBM-244	I	2,73	1,8	“Estilo Atlántico”
CBM-302	I	1,56	0,3	Herradura
CBM-303	I	2,53	0,3	Cruz
CBM-304	II	1,42	0,45	Cazoletas inscritas en un círculo
CBM-306	II'	0,67	0,4	Serpentiforme y cazoletas

Tab. 4.16.

Con diferencia, el motivo más abundante entre los grabados rupestres que aparecen en los castros son las cazoletas (*cf.* Castiñeira y Soto Barreiro, 2001: 172). En otros algunos castros se observan además otros motivos como los serpentiformes, huellas y herraduras de CBM-088 (Hidalgo y Arias, 1992: 53). Serpentiformes aparecen en CBM-075, CBM-306 y CBM-096 y quizás también en CBM-112, un motivo que quizás se podría vincular directamente con la Edad del Hierro y que también se observa en otros castros como Penalba (CNO-106). Hay que mencionar que en CBM-003, CBM-099 y CBM-120 los grabados no aparecen directamente en el castro sino en las inmediaciones.

Los motivos del arte rupestre del “estilo atlántico” (Santos, 2007) tan sólo se observan en Santa Trega (CBM-001) y N. S^a da Assunção (CBM-244). En ambos casos, los petroglifos no juegan un papel activo en la conformación del espacio interno del castro; no revisten ya ningún valor para la comunidad y por eso, en vez de ocupar un lugar central o destacado, aparecen cubiertos, reutilizados y olvidados en una zona de paso. La amortización en Santa Trega de los grabados se puede entender en un sentido simbólico como parte de una decisión locacional concreta (González Ruibal, 2007: 103). Una interpretación alternativa, que no pretende juzgar la intencionalidad de las personas que habitaron los castros, se puede quedar en la asunción más elemental de que estos grabados ha perdido ya todo su sentido para estas comunidades y por eso se amortizan con una

muralla, se quedan en una zona de tránsito, tal y como ocurre en Santa Trega (CBM-001), o debajo del pavimento de una cabaña, como en N. S^a da Assunção (CBM-244) (Marques, 1985a; 1986d) y fuera de la CBM en O Vieito (CNO-095) (Silva, 2008: 78).

Si la datación del arte rupestre es un tema de gran complejidad, mucho más lo es el análisis particular de las cazoletas. Teniendo en cuenta la relación estratigráfica de los petroglifos en Santa Trega, Crastoeiro y N. S^a da Assunção se podría pensar en la existencia de un fenómeno de amortización y reutilización, tal y como ha planteado A. de la Peña (1992a: 42) para Torroso (CBM-058). Únicamente los serpentiformes se podrían entender como un motivo propio de los castros, pero de ningún modo parece posible asociar su aparición a la existencia de un papel hegemónico en el castro en cuestión.

Si analizamos la relación entre la aparición de arte rupestre en relación a un castro y las formas de estrategia locacional, comprobamos que muchos de los castros ocupan posiciones de gran prominencia (Tab. 4.16.). Sin embargo este vínculo entre grabados rupestres y castros no tiene por qué tener una significación histórica. Como norma general los petroglifos ocupan posiciones prominentes en el paisaje, si bien con excepciones y una diversidad locacional amplia en la que no me interesa entrar ahora, pero que en términos generales se corresponde con formas de apropiación del territorio (Bradley *et al.*, 1994). En este sentido, hay que considerar que la convergencia espacial entre los castros de mayor prominencia y el arte rupestre puede ser nada más que una mera coincidencia topológica que no guarda una significación histórica de ningún tipo. La aparición de grabados en los castros se tiene que entender como una coincidencia espacial de dos lógicas territoriales que son sin embargo divergentes en cuanto a sus fundamentos socioeconómicos. En este mismo sentido, la aparición de cruciformes en CBM-303 y CBM-127 se corresponde probablemente con marcas de término, que toman como referencia un hito en el paisaje, como siglos antes lo había hecho el establecimiento del castro, sin que ello sea significativo de otra cosa que del propio carácter destacado del emplazamiento.

De esta forma se comprende que es totalmente lógica la absoluta ausencia de arte rupestre en relación los castros tipo V del fondo del valle (en donde además no existen prácticamente afloramientos rocosos), en contraposición con los lugares más prominentes ocupados por peñas y canchales graníticos que fueron a menudo escogidos como ubicación de los grabados.

En definitiva, esta rápida revisión de la cuestión de los petroglifos asociados a castros nos muestra que en el Baixo Miño parece difícil establecer una la relación entre los grabados rupestres y el poblamiento a nivel general, y en particular en lo referente a la identificación de lugares centrales. No existe un patrón general ni una pauta congruente con un modelo locacional.

C. Parceró (2002) postula un paisaje jerarquizado para el Hierro II, en donde el lugar central no sólo es el que ocupa una posición más prominente, el que dispone de un mayor control visual y el que se singulariza por su estructura formal, sino que se trata además del poblado que accede a unos recursos de peor calidad frente al resto de castros coetáneos que optan por tierras de mayor potencial productivo. Esto podría sugerir la existencia de relaciones de dependencia de una serie de poblados productores respecto a un centro de consumo. La hipótesis es muy interesante ya que permite afrontar el análisis de la existencia de la **jerarquización territorial a partir de parámetros que reflejan la estructura socioeconómica** y no sólo cuestiones morfotipológicas. Con todo, no es suficiente comparar el tipo de tierra al que accede un poblado, sino que es necesario evaluar en un sentido relacional si esa tierra disponible para cada poblado en contraposición a

la de los demás es suficiente para garantizar su subsistencia sin que se tengan que generar relaciones de dependencia (*cf.* Díaz del Río, 2008). Como vimos más arriba, el análisis de la evaluación del equilibrio entre la población y los recursos muestra que en el Baixo Miño todos los poblados acceden a los recursos suficientes (*vid.* **anexo i**). En definitiva durante la Edad del Hierro no se llegan a generar relaciones de dependencia basadas en un acceso diferencial a los recursos que pudieran estar en el origen de una jerarquización territorial.

El carácter central de un poblado no viene determinado por su posición en el paisaje o por su morfología sino por la forma en que desarrolla una función preponderante en la organización política de un territorio y en el modo en que esto se plasma espacialmente. De tal modo que en un paisaje jerarquizado cabría encontrar no sólo lugares centrales, sino poblados dependientes; la monotonía que caracteriza al registro castrexo desaparecería para dar lugar a distintos tipos de sitio con funcionalidades claramente diferenciadas, relaciones de dependencia y un acceso desigual a los medios de producción. En una sociedad centralizada con un nivel de integración política regional, es esperable que las partes constituyentes no estén amuralladas ni defendidas, dado que el nivel de confrontación se sitúa por encima de la aldea y depende del centro político, que es el que otorga protección y cohesión al grupo (*cf.* Johnson y Earle, 2003: 258). Es decir, todo lo contrario a lo que define la articulación territorial del Noroeste peninsular.

Además, en el ámbito microespacial la jerarquización territorial tendría que poder observarse necesariamente en forma de estructuras singulares que alberguen algún tipo de actividad especial que sea la que justifique ese papel central: centros de gobierno, unidades artesanales especializadas, residencias de carácter palacial, centros de almacenaje orientados a una redistribución que supere con claridad las necesidades de la comunidad que habita el poblado,...

Pero en realidad, tal y como hemos visto, los castros de la CBM son equivalentes entre sí. Su morfología, los elementos que definen su estrategia locacional básica y su acceso a los recursos es plenamente equivalente y su tamaño también es semejante en todos los casos. De este modo, el Baixo Miño aparece ocupado por una repetición de castros habitados por comunidades campesinas autosuficientes, idénticas entre sí, independientes y no articuladas en un sentido orgánico. El paisaje castrexo es un paisaje monótono y plano con una única forma de asentamiento: el castro. Igualmente, en la articulación microespacial de aquellos castros que han sido identificados por otros autores como lugares centrales para la Edad del Hierro, como Cossourado (CBM-165), tan sólo encontramos un conjunto de unidades domésticas sin distinción aparente entre sí. Nada parece que pueda sugerir una función rectora desarrollada desde ese poblado. Todos los castros de la CBM para los que contamos con un registro mínimamente válido se forman sistemáticamente por una sucesión de unidades domésticas autosuficientes.

Se puede concluir pues que no existe una articulación orgánica del poblamiento en torno a lugares centrales; es un paisaje plano, definido por formas de relación horizontal, en el que no se observan elementos que puedan corresponderse con una estructuración vertical del territorio, esto es, jerarquizada.

4.5.5.- La estrategia locacional del paisaje castrexo está determinada por la oposición complementaria que rige las relaciones entre castros

En el espacio social segmentario las comunidades que integran cada segmento deben ser siempre iguales, de lo contrario no podrían relacionarse en condiciones de igualdad y se podría romper la estructuración horizontal de las relaciones de poder para dar lugar a formas de jerarquización y dependencia. Pero al mismo tiempo, cada grupo tiene que mantener una identidad que lo individualice; si todos fueran absolutamente iguales, serían la misma cosa, y las formas de relación intercomunitarias no tendrían sentido. Por eso lo único que puede hacer cada grupo para mantener la identidad e individualidad sobre la que se fundamenta la articulación sociopolítica del territorio es fundamentar esa misma identidad en una forma de expresión por exclusión y enfrentamiento respecto a los demás grupos, pero sin romper todo aquello que los hace iguales y sin derivar hacia un conflicto abierto.

Como hemos visto, todos los segmentos que componen la estructura social y territorial del Baixo Miño son plenamente equivalentes. Esa misma relación de identidad es la que exige que se recalque la diferencia, la independencia y la autonomía (Sastre, 2001). Por eso, al mismo tiempo que el mantenimiento del orden segmentario requiere que ningún castro sea diferente de los demás, igualmente todos deben mostrar de forma ostensible su oposición y diferenciación dentro de un juego entre analogía/oposición. El correlato de esta forma de interacción es que los castros se presentan en el paisaje dentro de una dialéctica en la que se contraponen la vocación de aislarse e individualizarse de una comunidad, con la necesidad de interactuar con cada una de las demás comunidades análogas. Diferenciarse por oposición e integrarse por analogía forman las dos caras de la estructuración del territorio castrexo en la que se circunscribe el espacio de las relaciones sociales.

De este modo, el espacio castrexo se configura como **un paisaje antagónico** en el que el castro se presenta en el paisaje escenificando su identidad y proyectándola hacia el exterior, hacia *el otro*; pero al mismo tiempo mantiene una dependencia respecto a las demás comunidades, en relación a las cuales nunca rompe su analogía formal y funcional. El paisaje castrexo aparece así definido dentro de un juego de yuxtaposiciones en el que cada castro procura definirse e individualizarse en el paisaje, pero sin dar la espalda a los demás castros, a los que se une formando un todo imbuido en una dinámica de oposición complementaria. La individualidad del castro, su aislamiento e independencia, es una condición que necesariamente se materializa en un sentido relacional dentro de una dinámica dialéctica entre oposición e integración. La mera existencia de cada comunidad se define por negación respecto a las demás, por lo que carece de sentido hablar de una independencia absoluta situada fuera del continuo territorial de unidades equivalentes que constituye la sociedad segmentaria.

La consecución de esta contraposición se obtiene mediante dos estrategias, que se pueden analizar a partir de los tipos de lógica locacional aislados en el apartado 4.3.: la primera (tipos I, II, III, III' y IV) se basa en la individualización de la comunidad y en su exhibición y proyección en el paisaje; la segunda (tipos II' y IV') igualmente parte de la afirmación de la individualidad del grupo, pero que al mismo tiempo se oculta y se excluye del resto de castros.

La identificación de ambas estrategias territoriales en el registro no se puede establecer en términos absolutos a partir de la caracterización formal de un único asentamiento, dado que por definición la oposición complementaria sólo se comprende desde un punto de vista relacional.

En este sentido, se impone el hecho categórico de la ausencia de una perfecta comprensión diacrónica de la evolución de la ocupación del territorio a lo largo de la Edad del Hierro. Un castro que sigue una estrategia de aislamiento y ocultamiento en un paisaje poco ocupado puede ser compatible con una posición prominente en un territorio que progresivamente va siendo ocupado. Así, un asentamiento que se sitúa en la cumbre de un gran cerro, lejos de los demás castros de su entorno, puede adoptar inicialmente una estrategia de oposición pasiva; sin embargo, a medida que los grupos se segmentan y ocupan el territorio, su aislamiento desaparece y su posición pasa a corresponderse con una contraposición activa en el paisaje. El castro que se encuentra aislado en un momento inicial, pero que con el tiempo y con la evolución de la estructuración del territorio ve comprometida su individualización en el paisaje respecto a los nuevos asentamientos, eventualmente podría optar por el abandono de una posición que ha dejado de ser funcional dentro de una nueva configuración del espacio sociopolítico. Esto, que no es más que una modelización teórica, podría dar sentido a los ritmos de ocupación y a los cambios en la evolución del paisaje de la Edad del Hierro.

Hay que considerar igualmente que no sabemos cómo se establece la relación entre ambas estrategias dentro de las transformaciones que experimenta la ocupación del territorio a lo largo de los siglos. Puede ocurrir que en un primer momento los castros optaran por excluirse y aislarse entre sí, para progresivamente adoptar formas más activas de contraposición en el paisaje, al compás del paulatino aumento de nuevos asentamientos. En un sentido contrario, puede darse el caso de que en un principio los castros opten por exhibirse en el paisaje y que en un momento indeterminado las nuevas fundaciones empiecen buscar el total aislamiento y la ocultación. Por descontado, las estrategias de oposición complementaria activa y pasiva no son excluyentes, y probablemente algunos castros escenificarían sobre el territorio su posición, mientras que otros optarían por un ocultamiento activo. Incluso se puede concebir la idea de que ambas estrategias converjan en un único castro que se presenta en el paisaje mostrando una gran proyección sobre el mismo y un amplio control territorial, al mismo tiempo que mantiene rígidamente el respeto territorial y el ocultamiento respecto a los demás poblados, tal y como parece observarse por ejemplo en la cuenca Noroccidental del Duero durante la Edad del Hierro (Orejas, 1996).

Así, la identificación de la oposición complementaria pasiva con los tipos locacionales observados en la CBM es meramente orientativa, y únicamente pretende ilustrar las decisiones locacionales particulares que se desarrollan dentro de cada una de las estrategias. En la imagen fija que tenemos del paisaje de la Edad del Hierro no podemos aislar las estrategias de oposición complementaria. Sólo un análisis diacrónico desarrollado a escala regional nos permitiría afrontar esta cuestión.

- Oposición complementaria pasiva

La definición de la identidad del grupo y el modo de presentarse en el paisaje se basa en la ocultación y en la exclusión. De forma sintética, esta estrategia se concreta en que cada uno de estos castros no es visible desde ningún otro y en que el territorio al que accede no interfiere con el de ninguno de los demás. La comunidad se oculta, se aísla, y reafirma su identidad frente a los restantes grupos.

En el Baixo Miño, la caracterización locacional de los tipos II' y IV' (Tab. 4.1.) nos permite establecer una aproximación a la formalización de las estrategias territoriales seguidas en la ocultación de una comunidad en el paisaje. No obstante hay que tener presente que del mismo modo un castro de gran de gran prominencia y proyección sobre el territorio puede igualmente estar aislado

o pudo haberlo estado en algún momento.

El valor más significativo que refleja la oposición complementaria pasiva es el incremento de la distancia social expresada a través de la exclusión territorial. Vemos en efecto que en los tipos II' y IV' los parámetros locacionales revelan un sistema de poblamiento definido por un exacerbado aislamiento, en donde encontramos los castros que presentan los valores más elevados de distancia al vecino más próximo tanto en el plano temporal como en el euclidiano; el acceso a los demás castros es también el más reducido, tal y como se observa en el valor de número de castros accesibles a 45'; y el índice de exposición visual, que refleja la intervisibilidad con los cinco vecinos más próximos, presenta igualmente el valor más bajo.

Su prominencia en el paisaje no sólo es baja, sino que presenta valores negativos para todos los intervalos en los indicadores de visibilización y altura relativa, excepto en el intervalo de 400 m. La visibilidad ostenta los valores más bajos de todos los castros de la CBM. Además, como consecuencia de la búsqueda de zonas liminales y apartadas, su accesibilidad es marcadamente reducida en todos los intervalos, y muy inferior a los valores medios del conjunto de los castros.

El tipo de emplazamiento escogido por estos poblados opta preferentemente por pequeño cerro encajonados como el de Bustarenga (CBM-159) o por meandros de los ríos en zonas poco accesibles como A Volouta (CBM-118), al tiempo que se evitan deliberadamente las cimas más prominentes y los espacios abiertos.

Sin embargo, como ya he apuntado, la búsqueda de la prominencia como estrategia locacional no tiene por qué estar reñida con la tendencia a preservar la distancia social. Así, desde un punto de vista hipotético, un castro destacado en el paisaje como Castromao (CBM-077) podría también haber estado aislado en algún momento.

Al contrastar la estrategia seguida por este tipo de castros con los yacimientos romanos y los castros tipo V apreciamos de forma más matizada sus principales características. En ambos casos existe una nula proyección sobre el territorio, con valores de negativos o muy reducidos en los indicadores de altura relativa y visibilización, y con el índice de prominencia más bajo de la CBM, para el que se recoge un indicador casi idéntico. La diferencia entre estos dos tipos aparece por un lado en que los castros tipo V acceden a una mayor cantidad de tierra que los II' y IV', que poseen un nivel muy reducido de accesibilidad como consecuencia de la búsqueda de emplazamientos situados en zonas angostas y liminales que condicionan la accesibilidad sobre el espacio inmediato. Además, la posición en el territorio de los castros tipo V no busca un aislamiento deliberado, sino que se sitúan en zonas abiertas, en el fondo de los valles y llanuras desde donde son fácilmente accesibles y visibles. Los indicadores de altura relativa y visibilización de los castros V sugieren más bien una posición neutra en el paisaje, que contrasta con el ocultamiento activo de los tipos II' y IV'.

Sin embargo, la principal diferencia y la que muestra de forma más elocuente el principal componente de la estrategia locacional que busca la oposición complementaria a partir de una exclusión pasiva la encontramos en la dimensión relacional. Los castros tipo V acceden a 1,6 castros a 45' mientras que los tipos II' y IV' tan sólo a 0,43 y 0,63 respectivamente; los tipo V visualizan 9 sitios de media, frente a los 3,1 y 4,3 de los tipos II' y IV'; el índice de exposición visual es de 0,35 en los tipo V frente a los 0,28 y 0,19; y el vecino más próximo en los castros tipo V se encuentra de media a 31' y 1.703 m en contraposición a los 49' y 55' y los 2.335 m y 2.484 m de los tipos II' y IV'.

La oposición pasiva o por negación, ha sido documentada de forma clara en varias zonas del Noroeste como las cuencas del Eria y Cabrera (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Sán-

chez-Palencia y Fernández-Posse, 1985), la cuenca Noroccidental del Duero (Orejas, 1996), la cuenca del Boeza (Álvarez González, 1990, 1993), la cuenca del Sil en la comarca de Quiroga (López González, 1990), y en la zona de Campolameiro, Friol y A Coruña durante la primera Edad del Hierro (Parceró, 2002). En la región de Viana do Bolo, M. Xusto (1993) ha observado que los castros romanos poseen un amplio dominio visual en oposición a los prerromanos que aparece encajados en el fondo del valle. Se ve que el objetivo es la oposición, en este caso mediante el respeto territorial puesto de manifiesto en forma de aislamiento.

Como hipótesis de trabajo se puede plantear que en el comienzo de la Edad del Hierro los yacimientos pudieran basar su identificación en el paisaje en una forma de contraposición pasiva; la segmentación progresiva y la paulatina ocupación del territorio iría con el tiempo dando forma a modos activos de oposición complementaria en donde la ocultación daba paso a la ostentación de cada poblado. Sin embargo este planteamiento debe quedar a mero título de hipótesis, ya que sin conocer con precisión cómo evoluciona la ocupación del territorio es muy difícil poder hablar de respeto territorial entre castros, atendiendo a una consideración diacrónica. Por supuesto, tampoco es posible colegir con una mínima seguridad que los castros tipo II' y IV' puedan tener una cronología antigua. En verdad, establecer la existencia de estrategias incardinadas cronológicamente exigiría conocer la datación absoluta y la duración de una muestra muy amplia de los poblados de un territorio.

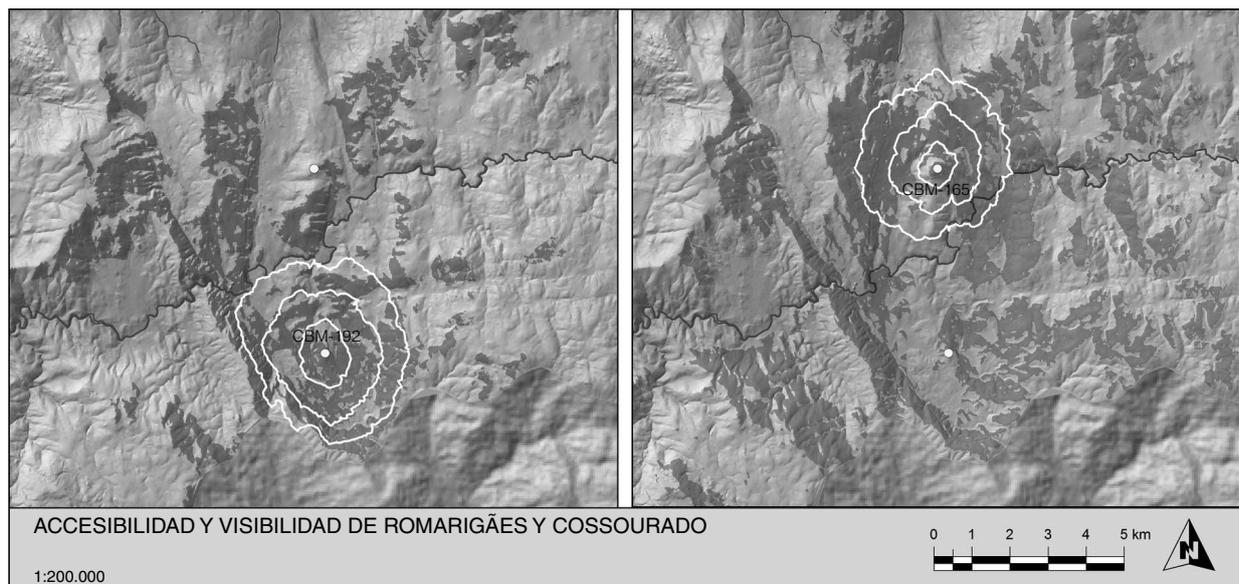


Fig. 4.34.

Tan sólo podemos establecer una aproximación a partir de los castros bien datados del valle del río Coura: Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192). Se trata de dos asentamientos datados en el comienzo de la Edad del Hierro, que tienen una ocupación simultánea durante cuatro o cinco siglos. Se puede decir que estos dos castros, tomados aisladamente, se excluyen entre sí en el paisaje: se sitúan a ambos lados del río Coura, que se encuentra justo en el punto intermedio entre los dos; distan entre sí 105' y 5 km; la accesibilidad a 45' no se superpone y termina en ambos casos en el río Coura, que funcionaría como un límite natural entre ellos; aunque es cierto que desde lo alto de cada uno de los castros se llega a atisbar el otro, se puede decir que a efectos prácticos no existe una relación de intervisibilidad efectiva. En cuanto a la cuenca visual, existen amplias zonas de convergencia en la visibilidad, fundamentalmente sobre la sierra que atraviesa el valle de norte a sur, pero al mismo tiempo se aprecia una tendencia diferencial en la que cada castro ejerce un dominio visual sobre su entorno inmediato (Fig. 4.34.). A modo de hipótesis, podemos plantear que

durante parte de la Edad del Hierro, estos dos sitios fueron los únicos castros del valle del Coura, y que expresaron su individualización como comunidades autónomas a través del aislamiento en el paisaje. Con el tiempo, los procesos de segmentación habrían dado lugar a una articulación territorial más compleja en donde la oposición complementaria pasiva ya no es suficiente para identificar y recalcar la posición de la comunidad y su identidad. Es significativo que ambos castros combinarían la contraposición por exclusión propia de la oposición complementaria pasiva con una fuerte proyección sobre su entorno.

Puesto que no conocemos la cronología de los demás castros del entorno esta propuesta no pasa de hipótesis, pero sabemos que al menos en el caso de Cristelo (CBM-167), la ocupación es posterior. Para los demás castros (CBM-159, 196, 275, y 169) es más difícil saber si fueron coetáneos o no con Cossourado y Romarigães.

El “paisaje dividido” defendido por C. Parceró (2002) para la Edad del Hierro I se estructura por medio de una serie de castros que se distribuyen en el paisaje que se excluyen entre sí formando unidades autónomas. Como he apuntado más arriba, si tomamos como referencia este trabajo y aplicamos las mismas pautas para la identificación de los castros del comienzo de la Edad del Hierro –que básicamente se corresponderían con los castros tipo I–, entonces observamos que el respeto territorial y el aislamiento no se cumplen, dado que se aprecian claras superposiciones de castros pertenecientes a este tipo poblacional y que no existe una distribución territorial homogénea (*vid.* cap. 4.4; Fig. 4.14.).

- Oposición complementaria activa

La estrategia compartida por la mayoría de los castros del Baixo Miño, el 63 % (102 de 161), consiste en su proyección activa en el paisaje y en la apropiación de un territorio que es excluyente respecto al de los demás. Se corresponde con los tipos I, II, III, III' y IV.

Los castros que siguen esta forma de presentarse en el territorio aparecen definidos en primer lugar por su marcada prominencia. Estos castros ofrecen siempre una posición destacada en el paisaje, tanto en la zona inmediata como en la larga distancia, que se observa en los valores de visibilización a 800 m, 2.000 y 10.000 m, y en la altura relativa a 400 m, 800 m y 2.000 m. Es cierto que existen sensibles variaciones entre los tipos I, III y III' frente a los tipos II y IV en el nivel de proyección sobre el paisaje, tal y como se observa en la contraposición del índice de prominencia que es de 2,06 en el primer conjunto frente a 1,14 en el segundo. Sin embargo, dentro de las divergencias dentro del conjunto, siempre existe una posición relevante en el paisaje, y el castro se constituye invariablemente como foco de atracción visual y como un hito en el territorio. Esto se hace más patente si se contraponen con los tipos IV' y II', cuyo índice de prominencia medio es de sólo 0,77, y el de los castros tipo V de 0,9.

A diferencia de la oposición complementaria pasiva, estos castros se sitúan en lugares desde los que pueden ver, pero también ser vistos. Todos los poblados poseen un elevado control visual en todos los intervalos, hecho que se aprecia claramente al compararlo con los datos medios de los castros tipo IV', II' y V así como con los sitios romanos tipo r-I (Tab. 4.1.). Al mismo tiempo, aparece una vocación manifiesta por presentarse ante el otro, por dejarse ver y exponerse en el paisaje. Vemos en efecto que los castros tienden a ser visibles entre sí y que especialmente buscan la visibilidad respecto a los demás castros a los que se oponen de forma directa. De hecho, el 79 % de los castros tipo I, II, III, III' y IV visualizan a su vecino más próximo (el 78 % en los tipo V), mientras

que en los tipos IV', II' sólo el 52 %. Es decir, la mayoría de los castros opta por visualizar a aquellos castros a los que accede más fácilmente, primando la confrontación visual respecto al vecino más próximo. La exposición visual relativa que nos muestra la voluntad de cada castro de ser visto por otros castros es marcadamente superior a la de los tipo IV' y II'. Los resultados muestran que por término medio cada uno de los castros tipo I, II, III, III' y IV visualizan a 13 castros, siendo un 30 % los que visualizan a más de 15, frente a los castros IV' y II' que tan sólo visualizan a 4 castros, un valor incluso inferior al de la visibilidad de los sitios romanos, que visualizan de media 6,5 castros.

Al mismo tiempo, un aspecto que redundaba en la definición de las relaciones entre castros marcados por la oposición complementaria activa es la no intromisión en el espacio de los demás poblados; la necesidad de mantener una distancia mínima sobre las comunidades vecinas que garantice el respeto territorial. Existe pues una clara tendencia a la equidistancia y a la exclusión territorial, pero menos exacerbada que en los castros basados en la oposición complementaria pasiva. Este hecho se observa en la relación con el vecino más próximo, tanto en un plano euclidiano como temporal, así como en el número de sitios accesibles en 45' (Tab. 4.1.).

La conformación morfológica y el emplazamiento del castro están directamente relacionados con esta estrategia de individualización y escenificación de la oposición sobre la que se basa la afirmación de la identidad del castro. Los poblados de la Edad del Hierro se sitúan como norma general en lugares expuestos, proyectándose hacia el valle, dispuestos en un lugar desde donde controlan el territorio al que acceden, y al mismo tiempo desde donde se hacen visibles.

Esta estrategia de escenificación adopta dos formas básicas, que se corresponden con los patrones elementales de emplazamiento. Una división más compleja es factible (*cf.* Carballo, 1990, 2001; Criado *et al.*, 1992) pero a efectos de la comprensión de los modos de representación en el paisaje puede ser válida la siguiente sistematización clásica:

Castros en media ladera y espolón.

Si atendemos a las formas de emplazamiento que siguen el poblamiento de la Edad del Hierro de la CBM comprobamos que, sin contar con los castros tipo V que ocupan el fondo del valle, la disposición en media ladera y espolón es la que adoptan más frecuentemente los castros del Baixo Miño (Tab. 4.1.).

Se corresponden con los castros de los tipos II y IV, que disponen de una visibilidad y visibilización dispuesta en forma de abanico y que se desarrolla desde el poblado hacia el valle. Los castros se presentan así en un espacio liminal entre el monte inhabitado –pero sí territorializado– al que dan la espalda, y la zona abierta definida por el valle, hacia el que se muestra y desde donde es observado por los demás castros.

Castros en lo alto de cerros y otros.

La implantación en cerros situadas en el fondo del valle o en lo alto de cumbres prominentes aporta al castro un control de todo el territorio circundante y una marcada prominencia en el paisaje, alcanzando un gran control visual y una marcada visibilización. Es el segundo tipo de emplazamiento más abundante en la CBM (Tab. 4.1.).

Estos castros, que a grandes rasgos se corresponden con los tipos I, III y III' presentan una gran visión y visibilización perimetral. Se observan desde cualquier punto del paisaje marcando una referencia sobre el entorno.

Ambas formas de ocupación sintetizan la estrategia territorial básica de la Edad del Hierro: emplazamiento en un lugar prominente, proyectado “hacia afuera” a modo de exhibición, y desde donde al mismo tiempo se garantiza el acceso a los recursos. El poblado se conforma de este modo en un sentido escénico como un hito conspicuo, volcado hacia el exterior, que busca exponer su posición y hacer ostentación de la apropiación de un territorio que se extiende a sus pies.

En este sentido, es especialmente significativa la huida de las zonas de llanura del fondo del valle (*cf.* Carballo, 2001: 163), cuya conformación geomorfológica para la implantación de un castro no representa otra cosa que la negación misma de la oposición complementaria. Esta exclusión de las zonas de llanura podría explicarse como el rechazo de las tierras más pesadas, más difíciles de drenar y complicadas de poner en explotación. Sin embargo vemos como a menudo los castros que se sitúan sobre cerros o en zonas de ladera inmediatas al valle como A Forca (CBM-002), Coto do Castro (CBM-068), Cidade (CBM-211), Crestos (CBM-236), etc. están explotando precisamente ese mismo tipo de tierra de uso potencial intensivo. Esta estrategia territorial que deja de lado las zonas de llanura no se explica por un condicionamiento tecnológico o por un sistema determinado de explotación de la tierra, sino que se debe a que el llano no permite ni la individualización de una comunidad, ni su confrontación con las demás.

En un paisaje de formas llanas y poco pronunciadas, las posibilidades de conformar un asentamiento que muestre la voluntad de una comunidad de individualizarse en el paisaje y apropiarse de un territorio son nulas. En efecto, los únicos castros que adoptan este emplazamiento son los del tipo V, cuya cronología nos lleva probablemente a un momento avanzado en el que el castro ha dejado de funcionar como tal y donde la oposición complementaria carece ya de sentido (*vid.* cap. 7.4.2.). Igualmente, los sitios romanos del fondo del valle del tipos r-I, son asentamientos en los que la individualización de la comunidad y su confrontación con las demás no desempeña ninguna función sociopolítica.

- Elementos comunes entre la oposición complementaria activa y pasiva

La esencia del castro radica así en su capacidad de individualizar a un grupo que se relaciona en igualdad con el resto de grupos equivalentes. La repetición de esta estrategia en el territorio define una paisaje segmentado en comunidades autónomas que se necesitan y excluyen entre sí, y que tienen su principal argumento identitario en la exclusión. Tanto la exclusión pasiva como la confrontación activa entre los grupos de la Edad del Hierro se basa en el reconocimiento tácito de la importancia de cada comunidad para la existencia de las demás, y en la equivalencia de todas ellas dentro de un todo que integra el paisaje segmentario. En ambos casos, es el reconocimiento de la alteridad la que permite la afirmación de cada grupo.

Existe pues un desarrollo de una estrategia compartida de aislamiento a través de la que los castros se disponen en **emplazamientos liminales** que garantizan una posición de insularidad en el paisaje (*cf.* Fernández-Posse, 1998: 266). Bien sea por contraposición activa o pasiva entre castros, cada comunidad permanece aislada y bien definida como paso necesario para poder interactuar con los demás grupos.

Más allá de la caracterización general que sigue una comunidad para presentarse en el paisaje, hay una serie de elementos comunes a todos los castros que se identifican con claridad, pero que pueden ser reducidos a uno solo: el castro siempre forma una unidad de poblamiento individuali-

zada y demarcada en el paisaje. En la distancia corta, todos los poblados se hacen visibles y sobresalen sobre el paisaje. El castro es la materialización de la identidad social de una comunidad, así que, sea más o menos prominente, accesible o visible en el territorio, lo que es común a todos ellos es que siempre se proyectan sobre su entorno más inmediato. El poblado puede ocultarse o exponerse en el paisaje, pero siempre dentro de los límites que marca la necesidad de individualizarse como comunidad. Así, en todos los castros existe una vocación de subrayar la entidad de la comunidad que se obtiene por medio de estrategias locacionales y morfologías del hábitat compartidas. Los castros se encuentran aislados, pero no tanto como para que no puedan ser accesibles entre sí, constituyendo un espacio articulado que da forma a la existencia de esferas de interacción situadas por encima de las comunidades locales.

Estas estrategias que he establecido con carácter general se pueden analizar desde el punto de vista locacional a través de los parámetros analizados. Así, observamos que todos los castros tienen en común un control visual equivalente sobre el intervalo de 800 m. El control visual es siempre más marcado en el entorno inmediato y se reduce de forma gradual a medida que se amplía el radio de referencia. Existe pues una vocación de control del entorno inmediato. Además, en términos generales se puede hablar de una vocación de control territorial, que se hace patente cuando se compara la superficie visualizada en los castros con la de los sitios romanos abiertos, que como término medio acceden visualmente a la mitad de superficie (Tab. 4.1.).

A la vez, aunque en algunos casos la prominencia sobre el paisaje sea negativa en la media y la larga distancia, lo que es invariable es que todos los castros muestran siempre una cierta prominencia sobre el espacio adyacente, que es lo que precisamente expresa la visibilidad sobre 800 m y que se observa de forma clara en la prominencia sobre el espacio inmediato al castro que fija el intervalo de 400 m, en donde los valores son positivos para todos los tipos de castro. Así, el valor medio de todos los castros es de 1,1 que indica una prominencia sobre el paisaje que contrasta con el valor medio de los sitios romanos tipo r-I de 0,05 que indica su posición neutra en el paisaje. Tan sólo 10 casos, apenas un 6 % de la muestra, presenta valores de prominencia negativa en este intervalo, y de ellos 6 pertenecen a castros del tipo V.

Todos los castros de la CBM se mantienen distantes, pero al mismo tiempo son también fácilmente accesibles entre sí ya que la inaccesibilidad nunca llega a ser extrema. Lo comprobamos en el hecho de que la distancia media de acceso al vecino más próximo en todos los castros, dejando fuera del cálculo al tipo V, es de 41'. Esto lo vemos gráficamente en el análisis de la accesibilidad, al comprobar que las isocronas de 45' tienden a superponerse en sus extremos, definiendo la zona de interacción. En realidad, son pocos los poblados en los que se sobrepasan los 60' en acceder al vecino más próximo. Este hecho se observa con claridad cuando se compara con los sitios romanos, en los que el tiempo de acceso al vecino más próximo se reduce a la mitad, con 21'.

Este respeto territorial entre las comunidades dentro de la oposición complementaria no consiste únicamente en preservar un acceso mutuamente restringido al territorio de cada castro, sino que es la esencia de la expresión de la entidad de esa comunidad en el paisaje. No se trata sólo de separarse, sino de aislarse y de oponerse al *otro* pero sin dar paso a una confrontación activa. Los poblados castrexos no buscan controlar todo el espacio, sino estrictamente su territorio; un territorio limitado que materializa su autonomía y su identidad en el paisaje, y la apropiación de la tierra sobre la que reposa la autonomía de las comunidades y el pleno control de los medios de producción. Vemos en efecto que el dominio visual es siempre más elevado proporcionalmente sobre el intervalo más próximo y se reduce a medida que se aleja del yacimiento (Tab. 4.1.), lo que muestra la vocación de control que existe sobre el entorno inmediato, pero que no se extiende más

allá. Es relevante también el hecho de que se ejerce un control visual efectivo sobre buena parte de la superficie accesible a 45', que se aprecia todavía de forma más clara si se compara con los valores de los sitios romanos. Así pues, el castro enfatiza su independencia sobre los demás castros expresando en el paisaje su apropiación del territorio, pero no lo hace hasta llegar al extremo en que la escenificación de esa realidad pase por el enfrentamiento activo con otra comunidad.

Desde un punto de vista más cualitativo, comprobamos que la orientación cardinal de cada poblado es consecuente con el área hacia la que se extiende la accesibilidad y con el eje que marca la visibilidad. Es decir, el castro se orienta como norma general hacia aquella zona que explota preferentemente y que controla de forma visual, haciendo así patente su identificación con su territorio. De este modo, cada castro se muestra marcando su posición y jalonando un territorio que le pertenece, y que contrapone con el de los demás castros.

En su estrategia de individualización, el castro evita que la confrontación entre comunidades basada en la escenificación recíproca se llegue a convertir en un conflicto directo. Es decir, se mantiene una tensión latente entre comunidades pero sin permitir que esta alcance un grado de agresión. Por eso, la lógica locacional individualiza a la comunidad, pero no de una forma tan ostentosa que pueda aparecer como una transgresión de las pautas que definen la composición política del territorio en agregados equivalentes. Del mismo modo que todos los castros presentan una analogía formal, en cierto sentido se comportan también de forma equivalente en lo que a las estrategias locacionales se refiere.

A este fin, el sostenimiento de la equidistancia entre castros y el respeto territorial son mecanismos básicos para evitar que surja la confrontación abierta. En este sentido, del mismo modo que se evitan los fondos de los valles por impedir la individualización de la comunidad, igualmente se huye de los puntos más prominentes y destacados del paisaje, cuya posición, visibilidad y visibilización pudiera ser considerada como una ruptura de la equivalencia que rige la articulación de los castros en el territorio por ser excesivamente destacados respecto a los demás. Existen lugares en el Baixo Miño con un control visual muy amplio que en ocasiones abarca un dominio visual sobre todo el valle y unos indicadores de prominencia extraordinarios. Es el caso de los recintos fortificados de cronología indeterminada que aparecen en el Monte Aloia (CBM-044), el Monte Galiñeiro (CBM-051), el Faro de Budiño (CBM-046), el Alto de San Cibrán (CBM-065) o el Alto da Madanela (CBM-273) (Tab. 4.1.). Los castros de la Edad del Hierro no podrían optar a este tipo de emplazamientos concretos dado que desde ellos no existe tierra apta disponible. Pero sí existen emplazamientos posibles con una mayor prominencia y control visual, que también se evitan sistemáticamente.

En el mismo sentido, llama la atención el hecho de que entre los castros situados inmediatos al cauce del Miño nunca se encuentran dos que se contrapongan a la misma altura del río, aunque por su caudal y anchura perfectamente puede constituir una barrera natural que define territorios separados. Cuando un castro se sitúa en un punto del río Miño, nunca aparece ninguno en el lado opuesto hasta varios kilómetros después; una característica que no es exclusiva de la CBM, sino que se encuentra igualmente a lo largo de los grandes ríos gallegos. De este modo, las comunidades se aíslan entre sí, evitando caer en el dominio visual inmediato de los poblados vecinos en un sentido que pudiera ser considerado como una transgresión de los principios compartidos que articulan la organización territorial segmentaria de las comunidades de la Edad del Hierro.

Cuando avanzamos hacia un castro éste se presenta ante nosotros mucho antes de poder tener acceso a él. Todos los tipos de emplazamiento que adoptan los castros y las obras desarrolladas para su demarcación tienen un marcado componente escénico. Lo que nunca encontramos es un castro

absolutamente oculto entre las formas del paisaje. Incluso cuando un poblado ocupa una zona llana o aparece encajonado en un valle, sigue enfatizando su presencia por medio de la construcción de una muralla, como podría ser el caso, por mencionar un ejemplo bien datado en la Edad del Hierro, del castro de Vilela (CNO-063), cuya prominencia negativa se compensa con una muralla que rodea perimetralmente el poblado; lo mismo podría ocurrir en otros casos semejantes como el de As Barreiras (CNO-030). Así pues, los castros y la fortificación y delimitación que los definen se pueden entender en relación “al hecho de que son puntos de atracción visual en el paisaje y, como tales, identificadores de un grupo social frente a otro” (Fernández-Posse, 1998: 209).

La individualización de la comunidad, la muralla, la inversión en la construcción de recintos y las transformaciones del perímetro que delimita a un grupo y lo proyecta en el paisaje juega un doble papel: hacia el interior sirve como referente en la reproducción de la comunidad y fija los límites de su crecimiento; hacia el exterior escenifica la contraposición respecto a las demás comunidades.

Morfológicamente, los fosos, taludes y murallas que conforman el castro pudieron sin duda haber desempeñado un papel defensivo, pero su principal función parece estar más bien relacionada con la identificación y expresión de la comunidad. La fortificación de un castro no es simplemente una defensa en un sentido poliorcético. Como apunta M. J. Rowlands (1972), la delimitación y la defensa de un asentamiento no es un hecho que se deba explicar de forma exclusiva como una prevención de la agresión externa, ya que puede haber factores diversos relacionados con aspectos simbólicos, políticos o económicos que converjan en la demarcación y fortificación de un poblado. Desde el punto de vista de la segmentaridad, como apuntaba más arriba, creo que la configuración formal de los castros depende estrictamente de una serie de soluciones constructivas mediante las que se conforma un espacio acotado, delimitado e individualizado. Los elementos de delimitación artificial son así un medio básico para la reafirmación del grupo y para la escenificación de la oposición complementaria.

Como apuntaba más arriba, en todos los casos estudiados en el Baixo Miño, las estructuras negativas son básicamente el resultado de la delimitación del poblado, y el foso queda como una impronta negativa de los trabajos realizados para su demarcación. En este sentido, el foso es un elemento estructurante en la conformación del castro mediante el cual se separa y se demarca un espacio artificialmente delimitado por medio de una profunda transformación de la topografía original. Es claramente diferente el caso de otros fosos como los excavados en el Castro Grande de O Neixón (CNO-112), Castelinho (CNO-245), Chao Samartín (CNO-130), etc. en donde los profundos fosos excavados en la roca con un perfil en V sí juegan un papel más activo en la restricción del acceso al poblado. En estos casos, su función no se ajusta ya a la estructuración y la conformación de un poblado, sino que pasa a recalcar el aislamiento de la comunidad al tiempo que sirve como un componente estrictamente defensivo.

El talud es otro elemento de delimitación, que desempeña un papel de primera importancia en la demarcación del recinto de la mayor parte de los castros de la CBM (e.g. CBM-049, 057, 058, 059, 096, 097, 098, 185, 211, 301, 307, etc.). Es un componente de gran importancia en la estructura de los poblados de la Edad del Hierro que sin embargo ha sido poco estudiado en comparación a la importancia que se ha concedido a la muralla. El talud, acompañado o no de un lienzo de muralla en su parte superior, se conforma como una estructura positiva que define y aísla artificialmente un recinto allí donde la configuración geomorfológica del emplazamiento no lo posibilita. Para ello se lleva a cabo una remoción de tierra mediante la sustracción y adición de partes hasta que el poblado adquiere la típica forma amesetada. En cierto sentido el talud se comporta como el foso,

ya que igualmente consiste en una alteración morfológica orientada a la definición de un recinto. En realidad, muy a menudo los fosos no son otra cosa que la huella de una extracción que deja tras de sí un talud; y a la inversa, el talud es la estructura que se forma tras la apertura de un foso que estructura el perímetro de un castro y lo individualiza topográficamente. En los castros de Torroso (CBM-058) y O Neixón Grande (CNO-112) (Bonilla y Fábregas, 2009) se excavaron los taludes que forman el recinto y se pudo obtener una secuencia estratigráfica que nos muestra cómo se construye el talud. En ambos casos existe un foso excavado sobre el sustrato que aparece justo al pie del talud, y que no tiene nada que ver con el tipo de fosos de carácter estructural que mencionaba más arriba. En ambos casos se excavan en el xabre y su dimensión es limitada. Podría tratarse de un elemento que dificulta el acceso al poblado, pero igualmente se pueden explicar como la cantera de la que se extrae la tierra que luego se va aplicando en capas sucesivas sobre el talud. Se aprovecha la propia configuración del terreno, pero se realizan trabajos de adición y sustracción de tierra hasta conseguir una estructura homogénea y con una pendiente pronunciada. En O Neixón se documentaron piedras embutidas en la ladera del talud que permiten consolidar las adiciones de tierra. En Torroso, aunque no aparecieron dichas piedras *in situ*, la estratigrafía muestra que sí había algún tipo de elemento para la contención de las capas que forman el talud.

Está por otro lado la cuestión de los campos de piedras hincadas, cuya función sería estrictamente defensiva. No se documentan en la CBM y en el conjunto del Noroeste tan sólo se observa en algunos poblados de la zona suroriental, aunque no sin problemas (Redentor 2003; Esparza 2003).

Lo que hoy parece fuera de discusión es que la muralla y el recinto que define, con un carácter defensivo o no, es un elemento que representa a la comunidad y la singulariza en el paisaje. La excavación en el castro de Borrenes, que nunca llegó a ser ocupado, demostró como lo primero que se construye en un castro es la muralla que define el recinto y encarna al grupo que la construye. La evidencia de que los castros de As Croas (CNO-103) y La Forca (CNO-278) fueron abandonados sin ser ocupados tras la construcción de la muralla, en ambos por razones indeterminadas, corrobora el hecho de que el recinto es el elemento de demarcación básico y primigenio en el establecimiento de una comunidad en el territorio.

La consecución de la individualización de la comunidad se obtiene a veces apoyándose directamente sobre componentes geomorfológicos naturales que acentúan el aislamiento y visibilización del grupo. En el análisis conjunto de los parámetros que definen las estrategias locacionales se pueden observar ligeras desviaciones concretas en los patrones derivados de la proximidad al río Miño, que funciona como elemento distorsionador. En realidad, la vinculación al río es un factor significativo por sí mismo, que afecta directamente a los valores de accesibilidad especialmente en los intervalos de 15' y 30', y de forma menos marcada a partir de los 45'. El río aparece como un elemento liminal sobre el que se apoya la independencia de la comunidad. En este sentido, los castros situados en la ribera de ríos con tramos inaccesibles se pueden entender en el mismo sentido que los castros costeros y los más raros castros isleños que veré con detenimiento más adelante (*vid. cap. 5.1.*).

Retomando lo que apuntaba en el apartado 4.5.3. se puede concluir que las distintas estrategias constructivas que se observan en los castros son una solución adaptativa al emplazamiento para la búsqueda de la delimitación de un recinto que se proyecta e individualiza en el paisaje.

A este respecto, los asentamientos de A a (CBM-143) y Coto do Santo (CBM-099) merecen una mención aparte como un caso particular. Al igual que el poblado de Pena Redonda (CNO-121), no muy distante de la zona de estudio, no presentan una delimitación artificial especialmente remarcable. En el caso de A Picaraña, la zona de dispersión de material ni siquiera ocupa un ce-

rro de gran prominencia en el paisaje, sino que se extiende a sus pies. Sin embargo las estrategias locacionales de estos asentamientos convergen con las características generales de ocupación del territorio de los castros. Son sitios altamente visibles y con un gran control visual, una elevada prominencia en el paisaje y que se disponen de forma que acceden a los recursos agrícolas. Incluso cuando no cuenta con una delimitación artificial en un sentido estricto, por su emplazamiento y su vinculación a hitos visuales del paisaje, encajan plenamente en la conformación de un paisaje político en el que la individualización del poblado en el paisaje es el elemento fundamental.

4.5.6.- Procesos de fisión y fusión

- Fisión

Los procesos de división y escisión entendidos como un mecanismo para la neutralización del surgimiento de tensiones en el interior de una comunidad se pueden entender como un componente fundamental de la estructuración de la Edad del Hierro. Cuando dentro de una comunidad se produce un crecimiento que rebasa el nivel socialmente fijado, el grupo se rompe y surge una nueva comunidad que se dispone en el paisaje conforme a los principios de equidistancia y oposición complementaria. Este nuevo castro aparece necesariamente como una replicación de la comunidad de la que se desgaja, respondiendo a la otra exigencia básica del esquema segmentario conforme a la cual cada segmento debe ser equivalente a todos los demás.

La fisión es un proceso muy extendido en diferentes sociedades que se emplea como un medio de estabilización social que evitar toda posible concentración de poder (Carneiro, 1970). Desde el punto de vista arqueológico se ha propuesto por ejemplo para las sociedades calcolíticas del centro de Portugal (Lillios, 1991).

La aparición de procesos de fisión generalizados es a su vez un síntoma de una sociedad descentralizada. Tan sólo la existencia de un poder central es capaz de controlar la continua segmentación de un grupo. La fisión sería pues una característica propia de los grupos que carecen de Estado (Cohen, 1978).

La fisión no tiene por qué ser un proceso continuo, sino que se puede producir en momentos concretos, pero no disponemos de un esquema cronológico suficientemente completo y refinado como para poder afirmarlo. En el Noroeste tuvo lugar un proceso de fisión que dio lugar al paisaje de la Edad del Hierro tal y como hoy lo conocemos. Pero sin embargo, no sabemos si responde a un progreso paulatino y continuado en el tiempo, o si por el contrario tiene lugar en momentos muy concretos de incremento de la tensión interna o externa.

La documentación de este proceso es muy difícil de plantear desde un punto de vista estrictamente territorial. Únicamente si contáramos con una cronología exacta de una muestra más significativa del poblamiento del Baixo Miño quizás podríamos reconstruir el modo en que el paisaje se va ocupando progresivamente por comunidades que se van segmentando de forma sucesiva. En cualquier caso, lo que hay que dejar claro desde el principio es que aunque no siempre disponemos de datos cronológicos para una muestra de poblamiento suficientemente amplia y que, por lo tanto, no se puede demostrar “empíricamente” la fisión como origen de la organización territorial, hay que tener presente que este tipo de procesos de segmentación se encuentran necesariamente en la base de un paisaje dividido formado por agregados equivalentes no jerarquizados como el que observamos en la CBM.

Es necesario salir de la zona de estudio y acercarnos al trabajo de X. Carballo (1990, 1997b, 2001: 280) en la comarca de O Deza para encontrar un análisis territorial lo suficientemente detallado que haga posible establecer con precisión el ritmo de la ocupación marcado por las dinámicas de segmentación. El estudio territorial y la realización de sondeos en varios castros próximos entre sí nos muestra que el castro de Montaz (CNO-171), situado en la cima de un cerro rocoso de fuertes pendientes que sobresale claramente en el paisaje, es el primero en ser ocupado en el comienzo de la Edad del Hierro. A partir de los ss. IV-III a.C., al tiempo que Montaz permanece ocupado, se fundan dos nuevos poblados en las proximidades: el castro de As Orelas (CNO-172) y el de Cortegada (CNO-173), ambos situados a media ladera en una pendiente suave orientada hacia el fondo del valle. En un último momento, a finales del s. II a.C. y durante el I a.C., aparecen dos nuevos castros, también situados en media ladera: O Marco (CNO-175) y Cartimil (CNO-174), al tiempo que los demás siguen ocupados con excepción del de Cortegada que se abandona en gran parte. Este proceso se ajusta a la tendencia a ocupar emplazamientos cuya morfología les confiere una prominencia natural del que hablaba más arriba.

Este análisis no es viable para el Baixo Miño sin incrementar el número de excavaciones. Contamos con dataciones seguras para el comienzo de la Edad del Hierro y en conjunto existe un número relativamente elevado de elementos de aproximación cronológica. No obstante, los sitios para los que disponemos de esta información se encuentran demasiado dispersos y no hay ningún área concreta con volumen de dataciones que estén regionalmente localizadas a partir de las que podamos intentar detectar los ritmos que sigue la estructuración del paisaje. Únicamente podemos intuir este proceso en el valle del Coura, en donde a la fundación del castro de Cossourado (CBM-165) en torno al s. VIII a.C. le sigue la del de Romarigães (CBM-192) en el s. VI; más adelante, a partir del s. II a.C. en el momento en que el que los dos castros anteriores se abandonan, o con un mínimo solapamiento temporal, se funda el castro de Cristelo (CBM-167). En este caso, no se observa con tanta claridad la ocupación progresiva del valle que detecta X. Carballo (2001: 280) en el valle del Deza, y que el mismo autor intuye en los del río Orza y Sabrexo, ya que tanto Romarigães como Cristelo se disponen en relación directa con el fondo del valle, si bien lo que sí existe es una progresiva reducción de la prominencia en el paisaje respecto a la larga distancia. Tampoco se aprecia un cambio morfológico en la estructura de los poblados en el sentido planteado por C. Parceró (2002), ya que en los castros de ocupación antigua ya se evidencia la presencia de amurallamientos y una intensa transformación del emplazamiento.

Teniendo en cuenta pues la limitada información de la que disponemos, es necesario recurrir a otros aspectos que de forma indirecta nos muestren, cuando menos tangencialmente, la existencia de procesos de fisión. En el cuadro en el que se recogen las dataciones con las que contamos para los castros del Baixo Miño (Tab. 4.3.) observamos cómo a medida que avanza la Edad del Hierro se produce un incremento del número de castros, al tiempo que otros más antiguos perviven. La fisión y la fundación de nuevas comunidades estarían detrás de este peculiar esquema cronológico.

Por otro lado, hay que pensar que la mera existencia de un paisaje ocupado por poblados equivalentes entre sí, de estructura casi idéntica, construidos del mismo modo y que presentan valores demográficos parejos, podría estar mostrando la existencia de mecanismos que llevan a la reproducción serial de las formas sociales y de las estructuras de poblamiento. Cuando se produce la fisión de un castro, la construcción del de nueva planta *a priori* podría haber seguido la tradición constructiva del que se fisiona, lo que explicaría la existencia de esos paralelos morfológicos.

Existen rasgos singulares de poblados, circunscritos territorialmente: se trata de los poblados con muralla de tierra de la zona de A Cañiza (CBM-123; 124; 129), o el pequeño torreón o mota

central que se observa tanto en Cossourado (CBM-165) como en Romarigães (CBM-192). Una tradición regional compartida difundida al compás de los procesos de fisión podría explicar este tipo de semejanzas localizadas territorialmente. La existencia de estas tradiciones compartidas no tiene por qué entenderse como una expresión de un nivel de integración política situado por encima de la comunidad. En este contexto es lógica la conservación de aspectos constructivos y tecnológicos que es precisamente la que le confiere a las comunidades de los castros de todo el Noroeste una marcada homogeneidad en la cultura material, que aunque con matices, siempre responde a un mismo modelo.

La existencia de castros abandonados a lo largo de la Edad del Hierro podría ser también un indicio arqueológico de este tipo de proceso, aunque este fenómeno es una de las cuestiones que no encuentra una respuesta fácil en la comprensión de las dinámicas territoriales de la Edad del Hierro. La diferenciación de dos modelos productivos correspondientes a la I y la II Edad del Hierro planteada por C. Parceró sugiere que la evolución de las formas de agricultura habría llevado al abandono de aquellos castros que, antes basados en un sistema agrícola de base extensiva, no estaban capacitados para adaptarse a un modelo más intensivo que requería un tipo de tierras al que no podían acceder. Como planteaba más arriba, en la CBM no se puede establecer una diferenciación cronológica en función del tipo de tierra a la que se accede y durante toda la Edad del Hierro se desarrolla un único modelo productivo que no experimenta ninguna intensificación hasta el proceso de provincialización posterior a la conquista romana (*vid.* cap. 6.9.). Por lo demás, el caso de Torroso (CBM-058) permite refutar la idea de un abandono causado por un cambio en el modelo productivo. El hecho que motiva su abandono no se puede explicar por las mencionadas transformaciones en los sistemas de explotación ya que desde este poblado se accede a tierra de uso potencial intensivo. Lo mismo ocurre con el abandono del castro Pequeno de O Neixón (CNO-207) y la fundación de O Castro Grande (CNO-112) ya que desde ambos poblados se accede a la tierra de mayor potencial que aparece a lo largo de la franja costera. Si bien es cierto que un análisis detallado del territorio (Fábrega *et al.* 2005) muestra un ligero incremento en el acceso a los recursos de potencial intensivo, los escasos 150 m que separan ambos poblados difícilmente podrían justificar el traslado a un nuevo emplazamiento.

Una visión alternativa para explicar los procesos de abandono es que se produzcan tras la fisión de un grupo. Hasta aquí he usado indistintamente fisión y segmentación, pero quizás sería necesaria una precisión terminológica en este punto. La segmentación se corresponde con el proceso por el que parte de una comunidad se desgaja para formar una nueva aldea. La fisión tiene lugar en cambio cuando el grupo se divide en dos y desaparece el grupo original. De este modo, un eventual proceso de fisión tendría como consecuencia el abandono de un castro. Es algo que no se ha constatado arqueológicamente, pero que permite comprender el abandono de los castros como parte de los procesos que originan el paisaje segmentario de la Edad del Hierro.

Otra forma indirecta de observar la segmentación quizás la podamos encontrar en el estudio de las unidades domésticas. Durante el comienzo de la Edad del Hierro la estructuración interna de los castros es más laxa; existen espacios sin ocupar y las estructuras domésticas guardan distancia entre sí como en Torroso. Sin embargo, con la intensificación en la ocupación del espacio interno se pudo incrementar la tensión, lo que representa el paso previo a la fisión de un poblado. El número y el tamaño de las unidades domésticas se incrementan hasta que todo el espacio hábil del castro se ocupa. En ese momento o bien la comunidad se fragmenta o se crea un espacio anexo al poblado que amplía el espacio habitable.

La comunidad puede crecer y aumentar el espacio disponible en el castro, pero existe un umbral socialmente fijado en aproximadamente 200 personas cuya ruptura supondría el comienzo de la desestructuración social (vid. cap. 6.7.). Los castros de la Edad del Hierro, tanto de la CBM como del resto del NO, en muy contadas ocasiones superan las 1,5 ha de superficie. Por encima de ese umbral demográfico, la comunidad comienza a desarrollar necesidades que implican nuevos mecanismos de regulación y la implementación de sistemas de organización que ponen en riesgo la reproducción del grupo como tal (Sastre, 2004). Para evitar esta deriva y evitar que surja un orden jerarquizado en el seno de la comunidad, el grupo se fisiona como válvula de escape para aliviar la tensión interna.

Este proceso se puede intuir en un castro del comienzo de la Edad del Hierro como Torroso (CBM-058), en el que la articulación del espacio doméstico está definida por una ocupación poco densa. Algo parecido se podría sugerir para Romarigães (CBM-192) y Cossourado (CBM-165). Se trata en ambos casos de poblados que no se prolongan en el tiempo y por eso no observamos ninguna remodelación del espacio doméstico que permita confirmar la hipótesis planteada, pero aunque no nos aportan una imagen diacrónica de la dinámica de la articulación del espacio habitado, sí corroboran la idea de que en origen las unidades domésticas no ocupan todo la superficie disponible.

Si salimos fuera del Baixo Miño, el castro en donde mejor se observa este proceso es en S. Estevão de Facha (CNO-060), probablemente el poblado de todo el Noroeste en donde se conserva una secuencia más amplia y mejor documentada de la ocupación comprendida entre el comienzo Edad del Hierro y época medieval. Lo interesante de este poblado es que se observa que progresivamente la ocupación del espacio habitado se intensifica, sobre todo en el paso de las fases III-II a la Ia y Ib, que tiene lugar en torno al s. II a.C. Cabe pensar a título de hipótesis que este proceso podría estar detrás de la fisión de la comunidad y la fundación de nuevos castros.

- Fusión

La fusión aparece como el resultado de la alianza y convergencia entre dos o más comunidades o una parte de las mismas.

En todo el Noroeste hay varios indicios de este tipo de proceso, pero en todos los casos nos remiten a una cronología muy avanzada próxima al cambio de era y se vincula directamente con un proceso histórico concreto: la integración de las comunidades indígenas dentro del poder romano. Los grandes castros del CBM como Santa Trega (CBM-001), Lovelhe (CBM-225) y S. Caetano (CBM-246), y por extensión todos los grandes castros del Noroeste, surgen en relación con la puesta en acción de mecanismos de fusión (vid. cap. 7.4.1.).

Sin embargo, durante la Edad del Hierro no está documentado ningún proceso semejante. Todos los castros mantienen siempre la misma superficie a lo largo del primer milenio, no encontramos ningún poblado en el que puedan haber convergido varias comunidades para fundar un grupo mayor. En Cossourado (CBM-165) se documentan recintos anexos a la plataforma central castro, pero las excavaciones realizadas en uno de ellos nos muestra que quizás nunca estuvo habitado, por lo que en principio no existe un incremento demográfico por encima de la superficie de 1ha que ocupa la plataforma superior.

Quizás sí sea posible, con todo, pensar por lo menos a título de hipótesis en formas de fusión en las que dos comunidades se unen para formar una nueva equivalente. En este proceso no se tiene por qué producir necesariamente la convergencia de dos grupos que abandonan su antiguo emplazamiento para fundar uno nuevo, sino que puede ser parcial en ambos, o incluso total sólo en uno de ellos. Debemos considerar que la fundación de un nuevo castro se puede hacer efectiva con la participación parcial de varias comunidades. En este caso, serían determinantes las esferas de relación supracomunales, las alianzas y conflictos que trazan las formas de relación entre los castros. Sin embargo, esto es muy difícil de rastrear arqueológicamente, y más complejo todavía intentar desentrañar las dinámicas de las relaciones intercomunitarias que pueden derivar en este tipo de fusiones concretas. El abandono de los castros que veíamos en el anterior punto como un posible indicio de un proceso de fisión, podría estar indicando por otro lado también mecanismos de fusión.

4.5.7.- Un único modelo territorial para un único modelo sociopolítico

El análisis de las estrategias territoriales del Baixo Miño muestra que existen unos rasgos estructurales compartidos que permiten entender las comunidades de los castros como un todo imbricado en una estructura segmentaria que se puede conceptualizar como parte de una única estrategia locacional en la estructuración del paisaje. Esta coherencia y homogeneidad en la forma de organización del territorio contrasta vivamente con la identificación de ocho formas de poblamiento que en el apartado 4.3. aislaba como comportamientos territoriales bien caracterizados en función de sus parámetros locacionales y dotados de una marcada consistencia interna validada estadísticamente.

Ya más atrás habíamos comprobado que estas estrategias territoriales no se corresponden con una periodización cronológica. De los ocho tipos identificados tan sólo uno de ellos, el V, se puede corresponder con un proceso histórico diferenciado específico (*vid.* cap. 7.4.2.), mientras que los restantes se pueden considerar en conjunto como propios de toda la Edad del Hierro sin distinción cronocultural.

Vemos ahora que los tipos identificados se corresponden con un único comportamiento social, el de una sociedad segmentaria. Cuando dejamos atrás la consideración morfotipológica de los parámetros locacionales y prestamos atención a las características elementales que estructuran el territorio nos percatamos de que existe un fondo compartido en el que cada comunidad castrexa es una parte integrada en un todo regido por un mismo esquema sociopolítico.

La compleja división establecida en tipos de poblamiento carece pues, aparentemente, de una verdadera significación histórica. Pero los resultados del análisis territorial del Baixo Miño no pueden ser contemplados tampoco como un mero ejercicio estilístico o un artificio que tan sólo recoge una variabilidad locacional contingente. Los tipos identificados son la expresión de distintas soluciones espaciales cuyo análisis conjunto revela la plasmación sobre el territorio de una única estrategia cuyos elementos formales se pueden reducir a un patrón social básico. Más allá de las variaciones que definen las propias circunstancias geomorfológicas de un territorio es necesario buscar la coherencia en las múltiples y diversas formas que puede adoptar el hábitat castrexo a lo largo de la geografía del Noroeste peninsular. Se pueden observar un número variable de estrategias territoriales reconocidas según variables formales, pero es necesario trascender el simple análisis formal del territorio e intentar acceder al significado social del que puede ser representativo.

Al ampliar la escala de la investigación, se obtiene una visión más integral en la que se abstraen las condiciones estructurales que definen el poblamiento, y se descubre que los abigarrados rasgos espaciales que definen la plasmación en el paisaje de las formas de hábitat castrexo configuran de forma conjunta un único modelo social y que existen parámetros comunes en todos los castros que convergen en la definición de una única lógica en la ocupación y explotación del territorio.

A la hora de analizar la articulación del poblamiento en función de una selección morfotipológica, hay que tener en consideración que las condiciones objetivas del entorno sobre el que se implanta el poblamiento castrexo no son homogéneas; son tan variadas como lo son las formas mismas del paisaje. De tal forma que los modos de ocupar el medio pueden presentar variaciones territoriales detrás de las que sin embargo se puede observar un mismo esquema de articulación del espacio sociopolítico. Así, más allá del marco geomorfológico que fija los límites en que se mueven las formas posibles de asentamiento existe una significación de las estrategias locacionales que sólo puede ser aprehendida desde un análisis multicausal, de tal modo que se llegue al fondo estructural que explica en clave social las características del poblamiento.

Ha sido habitual en los estudios de arqueología espacial la delimitación de regiones geomorfológicas determinadas fundamentalmente por los intervalos altimétricos y por la pendiente (Carballe, 2001; Agrafoxo, 1989, 1992; González y Ferrer, 1996). En el caso particular de la comarca de Viana do Bolo llega a ser una variable determinante en el análisis espacial (Xusto, 1993). En estos trabajos, el análisis de la distribución del poblamiento en función de dichas regiones muestra unos resultados que cuando menos deberían ser considerados como tautológicos: los castros que ocupan emplazamientos más prominentes, destacados en el paisaje y que cuentan con una mayor visibilidad se corresponden con las zonas más accidentadas y de mayor altura absoluta, mientras que los poblados menos sobresalientes en el paisaje son aquellos que ocupan los espacios más abiertos, de formas más suaves y menos accidentados.

Partiendo de los parámetros planteados en este tipo de trabajos he llevado a cabo una división semejante en zonas geomorfológicas para la CBM. Para ello he establecido 3 intervalos altimétricos y 3 intervalos de pendientes, calculados sobre un MDE con un paso de malla reducido a 250 m para obtener una generalización significativa (Tab. 4.17.; Fig. 4.35.).

Intervalos de pendientes	Intervalos altimétricos
0-10 %	0-100
10-20 %	200-400
> 20 %	> 400

Tab. 4.17.

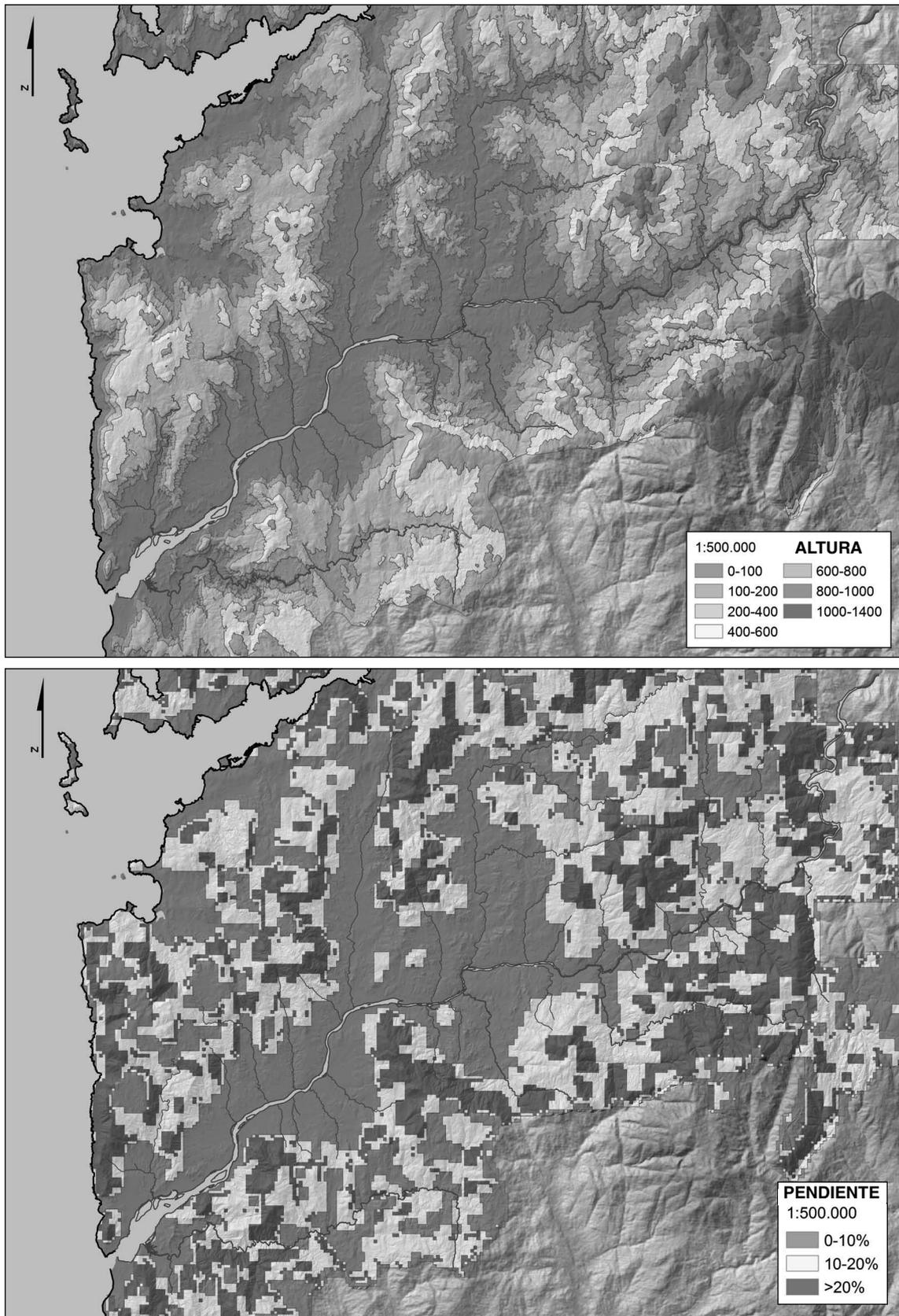


Fig. 4.35.

Al cruzar los resultados se obtiene una división del espacio en 9 zonas establecidas en función de criterios geomorfológicos (Tab. 4.18.), lo que permite establecer la distribución de castros para cada una de ellas (Tab. 4.19.).

	Altura	Pendiente
Zona Ia	0-100	0-10 %
Zona Ib	0-100	10-20 %
Zona Ic	0-100	> 20 %
Zona IIa	100-200	0-10 %
Zona IIb	100-200	10-20 %
Zona IIc	100-200	> 20 %
Zona IIIa	> 400	0-10 %
Zona IIIb	> 400	10-20 %
Zona IIIc	> 400	> 20 %

Tab. 4.18.

	I	II	II'	III	III'	IV	IV'	V
Zona Ia	0	3	1	2	10	8	3	35
Zona Ib	5	0	1	2	0	2	0	1
Zona Ic	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona IIa	1	6	1	5	0	9	5	4
Zona IIb	16	10	4	1	0	2	1	0
Zona IIc	1	0	0	0	0	0	0	0
Zona IIIa	0	2	1	0	0	3	0	0
Zona IIIb	4	2	0	1	0	0	1	0
Zona IIIc	0	0	0	0	0	0	0	0

Tab. 4.19.

La consideración de la distribución del poblamiento en función de las regiones geomorfológicas nos muestra ante todo cuestiones evidentes, que poco aportan a la comprensión histórica de las formas de ocupación durante la Edad del Hierro: los poblados de tipo I, los que presentan una mayor prominencia y proyección sobre el paisaje, son los que ocupan preferentemente las zonas de pendiente media y fuera de las alturas más bajas del fondo del valle. Así, el 78 % de los castros tipo I se ubican en zonas situadas por encima de los 100 m de altura y con más de un 10 % de pendiente. En el extremo opuesto, los castros tipo V, caracterizadas por su nula visibilidad y prominencia en el paisaje y por su acceso a las mejores tierras del fondo del valle, se encuentran en un 90 % por debajo de los 100 m y el 97,5 % está en zonas con una pendiente inferior al 10 %.

La delimitación de estas regiones corrobora, por ejemplo, que los castros menos prominentes, con mayor accesibilidad al entorno, situados en un medio abierto con acceso a recursos de uso potencial intensivo propios del fondo del valle, se encuentran en efecto en el fondo del valle. Así, por medio de este análisis se recogen las condiciones geomorfológicas objetivas que hacen factible un tipo de estrategia locacional, pero no dan sentido ni al porqué de esa estrategia ni a sus caracte-

rísticas específicas. En concreto, muchos aspectos identificados en el análisis de múltiples variables desarrollado para la identificación de los tipos quedan desdibujados dentro de la generalización que supone un mapa de regiones geomorfológicas. Por ejemplo los castros III', aparecen en zonas de fondo de valle sin pendiente, pero en realidad se trata de poblados de gran prominencia que seleccionan cerros y promontorios que destacan sobre la llanura.

Por lo demás se observa el rechazo hacia las zonas de mayor altura (sólo un 7 % de los castros se sitúa por encima de los 400 m), de mayor pendiente (sólo en 0,7 % de los poblados se encuentra en una zona con una pendiente media situada por encima del 20 %) y de las zonas de penillanura, lo que tan sólo recalca los elementos objetivos de localización que ya enunciaba en el apartado 4.2. Una constatación esta última que se observa en otras zonas en donde se llevó a cabo el mismo tipo de análisis: en las comarcas de Viana do Bolo (Xusto, 1993) y Deza (Carballo, 2001).

La CBM abarca una muestra territorial amplia, que comprende un paisaje abigarrado que oscila entre regiones de valle abierto y amplio, hasta las estribaciones de las sierras de Paradanta y Xurés. El desarrollo del análisis sobre una selección de estas características muestra que muchos de los comportamientos locacionales referentes a la accesibilidad, visibilidad, prominencia sobre el entorno o tipo de recursos accesibles, están fuertemente condicionados por determinantes geomorfológicas definidas por el espacio físico. De este modo, lo que aparentemente puede tener un significado al manejar un conjunto limitado de sitios, al barajar una muestra más representativa a nivel regional se observa el carácter territorialmente condicionado de varios aspectos, y comprobamos que hay variables que están condicionadas por particularidades regionales derivadas de las formas del paisaje, que por lo tanto no pueden ser comparadas de un modo generalizado en toda la región, sino que tienen que analizarse para cada sitio poniéndolo en relación con los asentamientos contenidos en la misma unidad geográfica.

Así pues, dentro del continuo de la ocupación del espacio, las posibilidades que marca el espacio físico condicionan las particularidades formales de la estrategia territorial, de tal modo que se puede afirmar que, hasta cierto punto, el tipo de solución locacional está mediatizada en gran medida por la geomorfología del paisaje. Por eso, el análisis por regiones geomorfológicas no es más que una replicación de las condiciones del entorno sobre el que se emplaza un poblado que se extrapola directamente a las características de las formas de poblamiento, cuyas causas sin embargo deben buscarse en cuestiones más complejas. Las variaciones en la tipología de los castros identificada en el Baixo Miño se pueden entender como una acomodación a las condiciones formales del paisaje de un modelo segmentario de articulación del territorio, de tal forma que podemos asimilar los tipos I, II, II', III, III', IV, IV' dentro de una única categoría como asentamientos orientados a trazar un paisaje segmentado en unidades equivalentes contrapuestas entre sí.

Dentro de la diversidad de formas de ocupar el paisaje la única racionalidad que se puede indicar como mínimo común, es la voluntad de crear un paisaje segmentario.

4.6.- SÍNTESIS. LA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE EN LA EDAD DEL HIERRO: UN ESPACIO PARA LAS RELACIONES POLÍTICAS

Dentro de los diferentes modelos que abordan el origen del esquema social y la estructuración del territorio de la Edad del Hierro (Calo y Sierra, 1983; Peña, 1992b; etc.), C. Parcero (2002, 2003; Parcero *et al.* 2007) ha aportado una alternativa de gran interés que nos permite entender la aparición de la organización territorial de la Edad del Hierro como el desarrollo de un paisaje segmentado en el que el espacio social se divide en unidades equivalentes que se oponen entre sí a modo de mecanismo contra la jerarquización. Durante el 2º milenio a.C. tuvo lugar la consolidación progresiva de las comunidades campesinas, cada vez más fijadas a la tierra y con una agricultura más desarrollada. El principio de tendencia a la subproducción formulado por Chayanov (1925) regula las formas económicas en las sociedades campesinas; pero bajo determinadas condiciones históricamente, el excedente acumulado puede sobrepasar el límite socialmente determinado para la subsistencia, dando lugar a formas de desigualdad y de control diferencial de esa producción y acumulación del excedente (Vicent, 1998). El peligro de que esta situación pudiera llegar a materializarse en una fractura social, desencadena la puesta en acción de una estructura de la sociedad y del territorio que permite anular la posibilidad de que la producción continúe aumentando, que las comunidades incrementen su tamaño y que en última instancia pueda surgir una aristocracia capaz de ejercer su poder sobre la comunidad por medio de la apropiación y el control de los medios de producción.

El surgimiento de la estructuración territorial del poblamiento castrexo se explica como una “herramienta para regular las relaciones sociales” estableciendo un paisaje definido por “comunidades autónomas” que se diferencian y oponen entre sí “en base a un estado de enfrentamiento, o más bien, de amenaza constante” (Parcero *et al.*, 2007: 182). Este planteamiento desarrolla los principios del modelo segmentario concebido por M^a D. Fernández-Posse de un paisaje dividido, con formas de integración política bajas o nulas, en donde la “unidad básica de territorio” es el castro (Fernández-Posse, 1998). Para esta autora, el aislamiento y la individualización en el paisaje de los grupos campesinos era la base que garantizaba el mantenimiento de un orden no jerarquizado (Fernández-Posse, 1998; Sastre, 2001; 2002; 2008). La explicación del funcionamiento social de la Edad del Hierro aportada por M^a D. Fernández-Posse adolecía de la falta de una interpretación genética, que es el punto en donde C. Parcero aportó la visión de una estructuración social que surge como mecanismo contra la jerarquización. Al mismo tiempo, tomando como referencia el trabajo de P. Clastres (1978, 1987) vino a completar este modelo al incluir la guerra como mecanismo fundamental en la demarcación del espacio social. El paisaje de la Edad del Hierro quedaba así definido como la expresión territorial de un sistema complejo de regulación social contra el surgimiento de la desigualdad que se basa en la contraposición activa entre castros (Parcero, 2002) y en el mantenimiento de la independencia y aislamiento de la comunidad que habita cada uno de ellos (Fernández-Posse, 1998; Sastre, 2008).

Este esquema social se corresponde plenamente con los parámetros que caracterizan a las formaciones sociales de la Edad del Hierro del Baixo Miño como una sociedad segmentaria, en donde no existe ninguna prueba de que los fundamentos del funcionamiento social se quiebren a lo largo del 1^{er} milenio a.C. En realidad, el sistema social se mantuvo hasta los ss. II-I a.C., momento a partir del cual las transformaciones que tienen lugar en toda la Península Ibérica derivadas de la presencia del Imperio Romano acaban por trastocar definitivamente la estructura social de las comunidades de los castros. Hasta este momento, no se puede aislar ningún modelo de poblamiento singular al

que podamos asignar una significación cronológica dentro de las periodizaciones convencionales, ni existe ningún cambio en la estrategia de ocupación del territorio que anuncia un nuevo sistema socioeconómico. Dentro de la gran variabilidad morfológica y distintos patrones locacionales observados, el hecho compartido es la puesta en práctica de una estrategia que enfatiza el aislamiento del castro, su autonomía e individualización y la oposición recíproca en el paisaje. Con todo, sería evidentemente un planteamiento ahistórico presentar la evolución del 1^{er} milenio a.C. dentro de un total estatismo. El paisaje de la Edad del Hierro está sometido a continuos procesos de cambio dentro de la lógica de la propia evolución de la organización segmentaria del poblamiento, pero que en última instancia se pueden reducir a un único modelo estructural. La dimensión sociopolítica de la oposición complementaria prima en todos los casos: el espacio social castrexo se rige por una única estrategia de poblamiento, que es la plasmación territorial del esquema segmentario. Así, el conjunto de la Edad del Hierro se entiende dentro un paisaje estructuralmente homogéneo, que se inserta dentro de mecanismos que neutralizan la inevitable tensión inter e intracomunal, que se deriva de la propia vulnerabilidad del campesinado al surgimiento de formas de explotación (Vicent, 1998: 836).

La definición de una estrategia territorial unívoca durante toda la Edad del Hierro no supone un obstáculo para identificar la variable espacial como un elemento característico e históricamente significativo de las formaciones sociales de la Protohistoria del Noroeste peninsular. Una sociedad segmentaria se concreta en una forma determinada de organización territorial y en el Baixo Miño observamos que el espacio social castrexo se constituye como el resultado de una repetición serial y monótona de castros. La distribución del poblamiento está regida en primer lugar por las limitaciones que marca la configuración geomorfológica del espacio que reúne condiciones de habitabilidad y sus decisiones locacionales están pautadas sociopolíticamente por la prevalencia de la independencia de cada comunidad, la búsqueda de la equidistancia, el respeto territorial y la escenificación de su individualización en el paisaje. **El espacio social de la Edad del Hierro se forma por la replicación de agregados poblacionales equivalentes no jerarquizados entre sí que se disponen en una relación de equidistancia en un continuo territorial.** Las formas de relación que marcan la estructuración del paisaje son la oposición, el aislamiento, la contigüidad y la división.

De estos principios básicos que definen la equidistancia y oposición complementaria se deriva indirectamente una estructuración sistemática y organizada de todo el territorio. El conjunto de la CBM aparece ocupado por una malla de poblados que abarca todo el espacio apto para la implantación de una comunidad campesina. Esta forma de estructuración del territorio no puede entenderse como consecuencia de una planificación territorial necesariamente regida por algún tipo de organización sociopolítica situada sobre el castro en un plano superior. Se trata por el contrario del resultado de un comportamiento compartido; una suma de acciones individuales que definen las formas de ocupar el territorio, pautadas por una estrategia socioeconómica común. La ocupación progresiva del paisaje determinada por los procesos de segmentación lleva a que cada poblado se replique a sí mismo. De este modo, la implantación de cada nuevo asentamiento responde a las mismas decisiones locacionales, priorizando en todo caso el respeto territorial en relación al resto de comunidades y la necesidad de individualizarse y mostrarse en el paisaje, de tal forma que la organización del territorio deriva de forma progresiva y no planificada en un paisaje ocupado por una malla irregular de poblamiento disperso definida por la prevalencia de la equidistancia y la oposición complementaria. Así, la articulación del territorio durante la Edad del Hierro se puede entender como un todo articulado por un continuo de castros, que se mantienen cohesionados dentro de una dinámica entre exclusión e integración.

Dentro de la organización del territorio existe un principio básico que se cumple estrictamente en todos los casos: el acceso equivalente a los recursos por parte de todos los castros. En la definición de las estrategias locacionales, el acceso a los recursos es una condición básica, *sine qua non*. Su ausencia supone la imposibilidad de existir de un grupo. Pero esto tan sólo define un primer nivel, elemental, en la organización del paisaje. Si profundizamos en la comprensión del paisaje social de la Edad del Hierro llegamos a entender que no es únicamente en la forma que adopta la producción en donde debemos buscar el sentido de la organización territorial de las formaciones sociales que habitaron los castros, sino que es en la estructuración de las relaciones de producción y en su reflejo en las esferas de interacción sociopolíticas en donde encontramos aquello que define la singularidad de la estructura territorial de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular. La continuidad que estructura el paisaje no se pondera pues en términos exclusivamente económicos: las decisiones locacionales específicas están determinadas por la formación de un paisaje político marcado por la consolidación del castro como materialización de una comunidad campesina que se aísla en el territorio, se individualiza como entidad autónoma, y que funciona como marco de referencia imprescindible en el acceso a los medios de producción. No es únicamente el paso de un modelo productivo a otro lo que marca la evolución del paisaje, al contrario, se observa la permanencia de una estructura social plasmada en un paisaje, que si bien en ningún caso puede ser inmutable, sí que alberga una base estructural que se perpetua en la reproducción del modelo socioeconómico, político y territorial.

Esta forma de organización es la plasmación del modelo social segmentario en el que el poder se integra en cada comunidad, se distribuye lateralmente y nunca en un sentido jerarquizado. La organización social se articula en castros, células autónomas que se disponen en un plano horizontal y entre las que se despliega un antagonismo que igualmente se produce siempre en el mismo plano y entre segmentos equivalentes dispuestos dentro del mismo nivel. En ningún aspecto de la articulación territorial se detectan relaciones verticales de superposición o inferioridad. Así, lo más significativo del paisaje castrexo es la equivalencia de todos los poblados y la ausencia de una jerarquización. El poblamiento se organiza de una forma mecánica, por medio de una replicación de agregados equivalentes, en donde no existe un centro político que pueda ejercer el poder sobre el conjunto. En síntesis: la organización territorial de la Edad del Hierro define una estructuración descentralizada e igualitaria del poblamiento.

CAPÍTULO 5

5-EL BAIXO MIÑO EN EL CONTEXTO DE LA EDAD DEL HIERRO DEL NOROESTE PENINSULAR

En el anterior capítulo he defendido que el funcionamiento territorial de los grupos sociales de la Edad del Hierro en el Baixo Miño se puede entender dentro de un esquema social segmentario. El objetivo de este capítulo es comprobar si el modelo identificado en la CBM se puede extender al conjunto del Noroeste. Para ello, tomando como referencia los mismos indicadores arqueológicos que muestran la CBM como una sociedad segmentaria, llevaré a cabo un análisis extensivo para evaluar hasta qué punto se puede extrapolar el sistema sociopolítico y territorial identificado en el Baixo Miño a al resto del el Noroeste peninsular.

La revisión de los estudios territoriales realizados hasta la fecha nos permite comprobar de partida que en la mayor parte del territorio es posible plantear sin problemas un modelo social de base segmentaria. Los estudios de territorio del equipo de investigación EST-AP dirigidos por F.J. Sánchez-Palencia y M^a D. Fernández-Posse desde los años 1980 sirvieron de base para probar la existencia de una organización segmentaria en diferentes regiones de la mitad oriental de la zona noroccidental de la Península Ibérica (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998). Así, se ha comprobado la validez de la hipótesis de una sociedad segmentaria en los valles del Cabrera y Eria (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988), en el valle del Noceda (Álvarez González, 1990, 1993), en la cuenca del Sil a su paso por Val de Quiroga (López González, 1993), en la zona de Las Médulas (Sánchez-Palencia, 2000; Fernández-Posse, 2000a, 2000b) y en la Cuenca Noroccidental del Duero (Orejas, 1996). Para la zona del occidente zamorano, el trabajo de Esparza (1986; 2002; 2011) apunta del mismo modo a la validez del modelo. En las comarcas de O Deza (Carballo, 1990, 2001), Viana do Bolo (Xusto, 1993) y en la región de Trás-os-Montes (Lemos, 1993) las características de la articulación del poblamiento presentadas en los tres casos y las conclusiones a las que llegan los autores se corresponden plenamente con el sistema político territorial segmentario, compuesto por sistemas de poblamiento no jerarquizados formados por una replicación de castros autónomos y equivalentes. Es necesario apuntar no obstante que en un ninguno de estos trabajos se establece una conceptualización de la estructura social como la que aquí planteo.

Para Asturias (Villa, 2012: 43) se ha defendido de forma explícita un modelo social de carácter segmentario. Para la Terra de Lemos M. Grande (2007, 2008; *cf.* Ayán, 2005c, 2005d) propone

también un sistema de poblamiento integrado por una serie de castros de tamaño reducido y no jerarquizados entre sí, que se define abiertamente como segmentario. Con todo, es pertinente comentar que el modelo de segmentación que este autor defiende para la Terra de Lemos se basa en una diferenciación funcional entre castros orientados a la agricultura y castros de base ganadera, entre los que se establece una relación de complementariedad. Este tipo de articulación representa en realidad una estructuración orgánica del poblamiento y una división del trabajo que invalida la identidad entre los segmentos y su autosuficiencia, lo que podría implicar la aparición de formas de explotación y dependencia, y que en última instancia representarían la refutación misma del modelo segmentario.

Existen por el contrario otros estudios territoriales en donde se contradicen abiertamente los principios territoriales de la organización segmentaria. Sus características son diversas y la metodología empleada en estos trabajos difiere sensiblemente de unos a otros, pero todos ellos tienen en común la identificación de dos aspectos definatorios: estructuración del territorio a partir de lugares centrales que jerarquizan el poblamiento y funcionamiento político basado en estructuras de alcance territorial que comprenden a un conjunto de comunidades. Esto se observa en la mayoría de los trabajos realizados en el norte de Portugal: en el valle del Cávado (Martins, 1990), en valle del Ave (Dinis, 1993), en el conjunto de la fachada atlántica (Almeida, 2003), así como en estudios de síntesis (Silva, 1986; Alarcão, 1992). La mayoría de estos trabajos caen en la misma consideración anacrónica de las características que definen al modelo de organización del territorio durante el 1^{er} milenio a.C. Los lugares centrales se refieren siempre a grandes castros que se datan sin embargo en un momento muy tardío de la Edad del Hierro o ya directamente en fechas posteriores a la plena conquista romana tras el fin de las Guerras Cántabras. Igualmente, la caracterización de la organización supracomunal en forma de *populi* y *civitates* adolece de la misma visión anacrónica, que compagina acríticamente la organización indígena prerromana con formas de organización política derivadas del proceso de provincialización (*cf.* Sastre, 1996). Mención aparte merece el trabajo de C. Parceró (2001; *cf.* Fábrega, 2004, 2005), en el que se presenta un paisaje de base segmentaria para el comienzo de la Edad de Hierro y que a partir de los ss.V-IV a.C. se transforma en una organización centralizada con formas de integración supracomunal.

Existe una discrepancia entre ambos enfoques que no creo que pueda ser reducida a una mera coexistencia de modelos de organización territoriales geográficamente incardinados, máxime cuando hemos visto que una revisión de una zona *a priori* jerarquizada como es el valle del Baixo Miño se puede entender no obstante desde el punto de vista segmentario. Afrontar esta cuestión es el objeto de este capítulo. Para ello llevaré a cabo un análisis para el conjunto del Noroeste centrado en los mismos parámetros, criterios y procedimientos que he aplicado en el análisis locacional del Baixo Miño, con el que busco obtener una visión integral de la estructuración territorial de la Edad del Hierro elaborada a partir de una revisión en clave segmentaria de la información procedente de diversos estudios de territorio y del desarrollo de un análisis extensivo.

He diseñado un estudio de todo el Noroeste a una escala *macro*, que se integra con el nivel *meso* aplicado en la CBM. Este análisis ha sido planteado en un sentido intensivo y otro extensivo que funcionan conjuntamente en un sentido complementario:

-Análisis espacial extensivo.

Para evaluar las relaciones entre los castros y los patrones de dispersión he tomado una muestra amplia de la distribución del poblamiento castrexo del Noroeste. El objetivo del análisis no es

establecer el mapa del conjunto de los castros del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica, sino contar con una muestra territorialmente significativa y lo suficientemente extensa como para poder establecer una lectura histórica de los resultados del análisis locacional.

La zona estudiada se corresponde con la fachada atlántica entendida en un sentido amplio como el tercio occidental del Noroeste y con la mitad meridional del área que generalmente es considerada propia de las formaciones sociales de los castros que integra todo el área septentrional de Portugal al norte del Duero y la mitad meridional de Galicia comprendiendo las provincias de Ourense y Pontevedra (*vid.* Fig. 1.2.).

La distribución de poblamiento sobre la que he llevado a cabo los distintos análisis integra un total de 2.330 castros, cuya localización se ha basado en distintas fuentes. He contado con los estudios regionales de C. A. Brochado de Almeida (1990, 1996) para el litoral del N de Portugal, M. Martins (1990) para el valle del Cávado, X. Agrafoxo (1986, 1989, 1991, 1992) para el occidente de A Coruña, M. X. Vázquez Mato (2009, 2010a) para A Baixa Limia ourensana, F. Sande Lemos (Lemos, 1993) para el Trás-os-Montes oriental, C. M. Braz Martins (Martins, 2010) para Trás-os-Montes occidental, X. Carballo (1990, 2001) para la comarca de Deza, A. Esparza (1986) y el trabajo del equipo EST-AP para el occidente zamorano, M. Grande (2007, 2008) para la Terra de Lemos, L. López González (1990) para la zona del Val de Quiroga, T. Maciel (2003) para el valle del Neiva, A. Pereira Dinis (1993) para el valle del Ave, C. Llana *et al.* (1984-1985) para el municipio de Tardoia, X. C. Abad Gallego *et al.* (1990-1991) y J. M. Hidalgo Cuñarro y F. J. Costas Goberna (1983) para los valles de Frago y Miñor. He tenido en cuenta también los trabajos de más extensivos que recogen el poblamiento del norte de Portugal (Silva, 1986; Quiroga, 2003; Carvalho, 2008), así como la carta arqueológica de las provincias de Ourense y Pontevedra. Con un carácter general se puede señalar que la precisión de las coordenadas que indican la localización de cada poblado es bastante reducida en la mayoría de los casos, con sólo algunas notables excepciones. Con el fin de corregir los frecuentes desajustes, la identificación cartográfica de cada castro se revisó mediante la cartografía 1:25.000 y la fotografía aérea. La muestra es parcial y no comprende la totalidad de la zona de dispersión de castros del Noroeste, que por estimación sobre los datos conocidos debería abarcar aproximadamente unos 4.000-5.000 poblados¹⁹. En el futuro, el análisis macrorregional de la Edad del Hierro en el Noroeste deberá llevarse a cabo contando con una muestra integral que permita establecer una comprensión más matizada de las formas de ocupación y distribución del poblamiento.

Estos datos, incluso aceptando su carácter estimativo, son de gran interés si se comparan con las cifras recogidas por Plinio (*N.H.* 3,3,28) del censo celebrado probablemente tras la conquista, en donde se recogen 166.000 lucenses, 240.000 astures y 285.000 brácaros, seguramente contando a toda la población y no sólo a los varones adultos (López Barja, 1999). En el área comprendida convencionalmente por el *conventus bracarenis* se conocen 1.135 castros, lo que partiendo de una población media de 150-200 personas por castro y una superficie media de los castros de 1 ha supone un total de 170.250-227.000 personas. Este cálculo es meramente aproximado, dado que se enfrenta a importantes limitaciones en la determinación del número de castros, la evolución diacrónica de éstos, la validez de la superficie media establecida, e incluso en la fijación de los

¹⁹ El número de castros del Noroeste y de Galicia en particular es un tema que pese a no ser especialmente relevante, ha dado bastantes vueltas en la historiografía tradicional y de él se han ocupado diversos autores a lo largo de la historia de la investigación: R. Barros Sivelo (1875), A. del Castillo (1908), A. Schulten (1943), F. López Cuevillas (1953), F. Fariña *et al.* (1983), F. Calo Lourido (1993). Los valores oscilan entre los 1.300 castros que recoge R. Barros Sivelo para Galicia, los 5.800 de A. del Castillo, y los aproximadamente 4.000 propuestos por F. López Cuevillas para todo el Noroeste que otros autores han seguido y que se aproximaría probablemente a la cifra real.

límites conventuales. Sin embargo, con un carácter estimativo los resultados son muy ilustrativos dado que se acercan mucho a la cifra aportada por Plinio. Si tomamos el conjunto de los *conventus*, obtenemos un total aproximado de 4.000 / 5.000 castros, lo que supone unas 600.000–800.000 / 750.000–1.000.000 personas, un valor relativamente próximo a la cifra total de 691.000 habitantes que da Plinio para el conjunto de *Asturia et Gallaecia*. Es cierto que este cálculo se establece a partir de la contabilización del tipo de hábitat de la Edad del Hierro, pero no es menos cierto que, con importantes variaciones regionales, gran parte de los castros permanecen ocupados en el cambio de era (*vid.* cap. 5.3.) y que buena parte del total tiene claras muestras de ocupación romana (*vid.* cap. 7.6.2.), razón por la que creo que es del todo pertinente tomar el número de castros como valor aproximado de referencia de la población del Noroeste en el s. I d.C.

-Análisis espacial intensivo.

En un sentido más selectivo, he llevado a cabo un análisis de carácter intensivo sobre una muestra más reducida de castros con el fin de valorar de la forma más precisa posible la evolución de las formas de ocupación del territorio y las estrategias locacionales seguidas durante la Edad del Hierro concretas (*vid.* **anexo iv**). A tal efecto he recogido de forma exhaustiva todos los castros del Noroeste en los que se han llevado a cabo alguna excavación o sondeo arqueológico, o para los que se dispone de algún tipo de indicador cronológico claro que hago posible establecer una consideración diacrónica del poblamiento castrejo. Deliberadamente he dejado fuera las intervenciones antiguas de Maciñeira, Villaamil y Castro y Taboada Chivite (*vid.* Teira y Abad, 2012), que poco pueden aportar a la investigación moderna.

Igualmente, de forma exhaustiva he recogido y analizado todos los 97 castros costeros del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica, a fin de analizarlos como un tipo poblacional diferenciado (*vid.* cap. 5.1.). También he establecido una selección parcial a modo de muestreo de diferentes castros tipo V distribuidos a lo largo del Noroeste, con la intención de poder valorar de forma más amplia este tipo locacional claramente aislado en la CBM.

En el estudio y caracterización de las estrategias locacionales he aplicado el mismo criterio para la identificación de tipos poblacionales que en el Baixo Miño, con la salvedad de que no he entrado en la precisión de aislar los subtipos II', III' y IV', cuyo análisis requiere una mayor precisión y una comprensión a escala regional del poblamiento que tenga en cuenta las estrategias territoriales en un sentido comparado. El estudio aislado de un sitio singular no permite comprender las características regionales del sistema de poblamiento, por lo que la validez de la clasificación es muy relativa, y desde luego no cuenta con la misma validez y sistematicidad que el análisis integral de la CBM.

Dado que no cuento con un mapa de usos potenciales de la tierra para todo el Noroeste, en los castros de León, Zamora, Asturias y Trás-os-Montes no he podido establecer el tipo locacional al que se ajustan. Sin embargo, a efectos comparativos he fijado una clasificación en dos tipos I-III y II-IV que se centra en la posición del castro en el paisaje soslayando la cuestión del acceso a los recursos.

Los resultados muestran una gran coherencia entre los valores medios obtenidos en los distintos tipos de castro identificados en el Baixo Miño y en la CNO (**Castros del Noroeste**) (Tab. 5.1. *cf.* Tab. 4.1.). Con algunas variaciones cuantitativas en general poco significativas, se comprueba la validez analítica de los tipos generales de estrategia locacional observados en la CBM. Hay que

mencionar no obstante una notable discrepancia en los valores medios de la visibilidad entre los tipos de la CNO y la CBM, que se hace patente sobre todo en el intervalo de 800 m. Este hecho tiene una explicación estrictamente metodológica y no responde a ningún componente significativo desde el punto de vista locacional: para el Baixo Miño el cálculo de visibilidad se llevó a cabo partir de un polígono correspondiente al recinto del castro, mientras que en el conjunto de los castros del Noroeste que he estudiado en detalle he tomado únicamente un punto como referencia situado en el centro del poblado, en su punto más elevado, y con una sobreelevación añadida. La propia morfología de los emplazamientos de forma cónica con la superficie allanada implica que cuando la visibilidad se establece desde un punto central, la zona más inmediata va a quedar necesariamente truncada. En cambio, en los sitios con un emplazamiento en el fondo del valle el cálculo no se ve tan alterado. Comprobamos en efecto que la visibilidad en los castros tipo V característicos del fondo del valle es muy semejante entre la CNO y la CBM, mientras que en los tipos que adoptan una emplazamiento más pronunciado en el paisaje, que se corresponde con los tipos I y III, la diferencia es mucho mayor. Con todo, si bien la visibilidad es mucho más reducida cuando se calcula exclusivamente sobre un punto, es también cierto que en un sentido relativo se reproduce la tendencia locacional correspondiente a los tipos identificados. Únicamente se observa una tendencia inversa en la visibilidad sobre la zona inmediata de 800 m entre los tipos I y III respecto a los II, IV y V, que se deriva directamente de lo expuesto.

Una segunda incoherencia entre los valores medios de la CBM y CNO que merece ser reseñada es la reducida accesibilidad de los tipos II y IV, que es incluso prácticamente equivalente a la de los tipos I y III, contradiciendo uno de los elementos definitorios en su diferenciación. Esta situación que se puede deber al hecho de no haber discriminado los subtipos II' y IV' cuya baja accesibilidad sobre el entorno podrían estar afectando a los valores medios de los tipos II y IV. Por lo demás, hay que tener presente que la muestra analizada no es representativa en el plano territorial; es una selección objetiva de los castros con datación, cuya base es sin embargo contingente ya que no existe un criterio unívoco ni un esquema de trabajo sobre el que se haya basado la elección de los sitios excavados a lo largo de los años. De ahí que la diversidad de situaciones regionales que reflejan estos datos puede suponer una cierta imprecisión en la representatividad de los valores medios.

	Altura relativa 400 m	Altura relativa 800 m	Altura relativa 2.000 m	Visibilidad 800 m	Visibilidad 2.000 m	Visibilidad 15.000 m
CASTROS (n= 323)	0,9	0,8	0,5	106 ha (53 %)	496 ha (39 %)	11.467 ha (16 %) (3.904 ha)
TIPO I (n= 32)	1,6	1,7	1,6	82 ha (41 %)	463 ha (37 %)	10.486 ha (14 %) (8.559ha)
TIPO II (n= 32)	0,7	0,2	-0,1	99 ha (49 %)	336 ha (27 %)	2.600 ha (4 %) (2.413 ha)
TIPO III (n= 37)	1,7	1,8	1,5	92 ha (45 %)	518 ha (41 %)	11.418 ha (15 %) (6.179 ha)
TIPO IV (n= 25)	0,6	0,4	0,2	93 ha (46 %)	361 ha (29 %)	6.643 ha (9 %) (3.542 ha)
TIPO V (n= 46)	0,8	0,6	0,03	101 ha (51 %)	363 ha (29 %)	4.356 ha (6 %) (3.291 ha)
TIPO VI (n= 97)	0,7	0,5	0,2	134 ha (67 %)	695 ha (55 %)	22.730 ha (32,2 %) (1.865 ha)
TIPO VII (n= 35)	-0,01	-0,09	-0,17	56 ha (28 %)	197 ha (16 %)	2.761 ha (4 %)
ROMANO fachada atlántica (n= 720)	0,04	-0,07	-0,23	49,8 ha (2,7 %)	188,6 ha (15 %)	3.142 ha (4,4 %)

Tab. 5.1.

	Accesibilidad 15'	Accesibilidad 30'	Accesibilidad 45'	Superficie NULO	Superficie EXTENSIVO	Superficie INTENSIVO
CASTROS	127 ha	410 ha	691 ha	139 ha (138 ha)	403 ha (435 ha)	699 ha (570 ha)
TIPO I	112 ha	399 ha	723 ha	161 ha	805 ha	269 ha
TIPO II	130 ha	420 ha	729 ha	188 ha	822 ha	270 ha
TIPO III	132 ha	487 ha	873 ha	154 ha	333 ha	1.006 ha
TIPO IV	153 ha	512 ha	882 ha	201 ha	360 ha	989 ha
TIPO V	208 ha	572 ha	876 ha	144 ha	263 ha	1.250 ha
TIPO VI	84 ha	265 ha	434 ha	76 ha	158 ha	496 ha
TIPO VII	195 ha	572 ha	940 ha	107 ha	317 ha	1.281 ha
ROMANO	176 ha	506 ha	803 ha	146 ha	477 ha	850 ha

Accesibilidad NULO	Accesibilidad EXTENSIVO	Accesibilidad INTENSIVO	Accesibilidad 15' NULO	Accesibilidad 15' EXTENSIVO	Accesibilidad 15' INTENSIVO
13 %	34 %	53 %	12 ha (12 ha)	40 ha (44 ha)	68 ha (45 ha)
14 %	65 %	21 %	20 ha	88 ha	5 ha
21 %	61 %	18 %	14 ha	92 ha	24 ha
10 %	23 %	66 %	14 ha	45 ha	72 ha
15 %	23 %	61 %	21 ha	43 ha	90 ha
9 %	16 %	75 %	9 ha	17 ha	182 ha
13 %	27 %	60 %	9 ha	14 ha	57 ha
7 %	21 %	72 %	4 ha	24 ha	166 ha
11 %	34 %	54 %	9 ha	45 ha	118 ha

5.1.- LOS CASTROS COSTEROS. SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURACIÓN SEGMENTARIA DEL TERRITORIO

En el análisis territorial del Noroeste he añadido un nuevo tipo que por razones obvias no aparece en el Baixo Miño: el tipo VI, formado por los castros costeros, que son omnipresentes en casi toda la orla costera del Noroeste y se pueden individualizar con claridad tanto por su estrategia locacional como por su característica morfológica.

Tipo VI:

CNO-000; 001; 002; 003; 004; 005; 006; 007; 008; 009; 010; 011; 012; 013; 014; 015; 016; 017; 019; 025; 073; 092; 109; 111; 112; 117; 119; 141; 148; 149; 162; 163; 164; 166; 169; 199; 207; 208; 209; 210; 211; 212; 219; 222; 223; 224; 225; 226; 227; 228; 229; 230; 232; 237; 238; 239; 240; 241; 242; 257; 258; 259; 260; 261; 262; 263; 264; 265; 266; 267; 268; 269; 270; 271; 272; 273; 274; 275; 276; 277; 280; 281; 300; 304; 305; 306; 307; 308; 309; 310; 311; 312; 313; 314; 316; 319; 326

Los castros costeros han sido objeto de un análisis individualizado por parte de varios autores (Romero Masiá, 1980; Camino 1995) y están consolidados como una categoría bien diferenciada dentro del poblamiento de la Edad del Hierro. La entidad de un castro costero es inequívoca y sus características morfológicas y locacionales ciertamente son inconfundibles (Fig. 5.2.; 5.3.). La sistematización de los tipos de poblados de la Edad del Hierro establecida por A. Romero Masiá (1976; Fariña *et al*, 1983) incluso llega al punto de establecer que los castros se dividen en castros costeros y castros de interior en sentido genérico, es decir, todos los demás.

Para todo el Noroeste he inventariado un total de 97 castros costeros (Fig. 5.1.). Desde el punto de vista morfológico, en su mayor parte ocupan cabos, penínsulas y promontorios marítimos. Un segundo grupo integra a castros situados junto al mar, en una posición liminal, pero no tan claramente demarcada por los extremos. Un elemento compartido por ambos grupos es que el recinto del castro se apoya en la línea de costa en al menos un 50 % de su perímetro. Por último, he incluido también dentro del tipo VI a los castros isleños dentro. Se podrían considerar como un grupo propio o un subgrupo dentro de los castros costeros, pero el hecho de que empleen el mar como un elemento delimitación y definición de la entidad del poblado permite aunarlos dentro del conjunto sin mayor problema. Los castros de Ons (CNO-164) y Cíes (CNO-163) son los que más claramente podemos definir como estrictamente isleños. Los castros de Toralla (CNO-199), Santa Comba (CNO-045) y O Castelo (CNO-300) forman islas en la actualidad, aunque a falta de un estudio geomorfológico preciso para cada caso no podemos estar seguros de si en la antigüedad estaban unidos a tierra o presentaban el mismo aspecto que en la actualidad. En el caso de O Castelo, todavía es posible acceder a la isla con la bajamar; en Santa Comba, donde también se puede llegar a la isla desde tierra, sus excavadores plantean que el poblado estaba unido a tierra hasta que un derrumbe cortó el acceso (VV.AA. 2002). El Castro de As Torres do Oeste (CNO-195) constituye un caso singular, ya que estaría emplazado originalmente en una isla fluvial, en el río Ulla. Existen otras propuestas de castros isleños, pero que a falta de datos que lo confirmen he optado por dejar fuera. Es el caso de A Insua de San Martiño (OVicedo), en donde hay referencias a la presencia de un castro, pero que no posee una morfología clara que lo confirme; para la isla Carboeira, situada justo frente al castro de Punta Carboeira (CNO-307) se indica la existencia de



Fig. 5.1.



Fig. 5.2. Castro de As Grovas (CNO-166) Fotografía “voo oblicuo (2008-2009). Plan de Ordenamento do Litoral”

un asentamiento²⁰ al menos con una fase de ocupación romana, tal como sugiere la identificación de *tegula* en superficie. La isla de Estrela, frente a Corme podría ser también un castro y en la fotografía aérea se aprecia un posible talud artificial definiendo un recinto de 0,5 ha, pero se trata en todo caso de un sitio muy dudoso. En la carta arqueológica se recogen también otros posibles castros isleños en las islas de S. Clemente y en la de Tambo, las dos en la ría de Pontevedra, pero ambos casos son bastante dudosos, sobre todo el segundo. En la isla de S. Clemente se aprecia un posible recinto semejante al de Estrela, pero es difícil precisar si tiene un origen antrópico o si se explica por los propios cambios en la definición de la línea de costa. En la ría de Arousa se señala la presencia de un castro en la isla de S. Sadurniño, en donde se ubica una torre medieval, pero de nuevo esta clasificación plantea problemas.

Un castro costero es algo más que un castro próximo a la costa u orientado hacia ella: es un asentamiento delimitado que integra a la misma orla marítima en su configuración morfológica y en la demarcación de su recinto. Es por esto que varios poblados situados en la franja costera que han sido considerados en ocasiones como castros costeros han quedado fuera del inventario (*cf.* Camino, 1995: 148). Así, por ejemplo, el castro situado en el centro de Fene, muy alterado por las construcciones modernas pero reconocible en el “vuelo americano” (X: 576000; Y: 4813810), es considerado por A. Romero Masiá (1980) como un castro costero, pero en mi opinión el hecho de que se encuentre a 175 m de la costa impide esta caracterización. Se trata de un castro de planta circular de 1,2 ha, rodeado perimetralmente por un talud, en el que la proximidad a la costa no desempeña ningún papel en su configuración morfológica. Situado en el fondo del valle y con poca prominencia sobre el entorno, podría ser considerado dentro del tipo V.

20 PXOM de Pontedeume. Catálogo de bens culturais. Delimitación de xacementos arqueolóxicos.
http://www.pontedeume.es/concello/concellerías/urbanismo/planxeral/PXOM_PONTEDEUME.htm

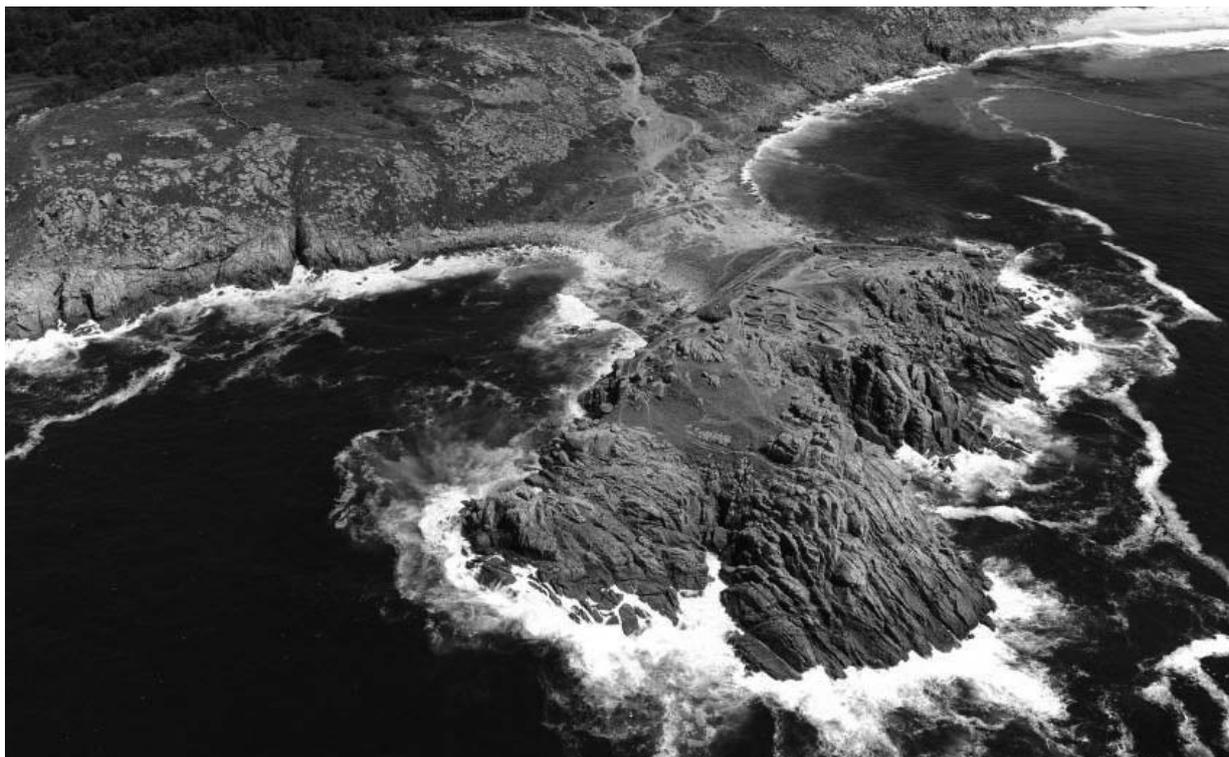


Fig. 5.3. Castro de Baroña (CNO-111) Fotografía “voo oblícuo (2008-2009). Plan de Ordenamento do Litoral”

Estos castros aparecen a lo largo de toda la orla costera del Noroeste en un continuo pautado por las condiciones de posibilidad locacionales y geomorfológicas que brinda el entorno. Aparecen con gran intensidad en la costa quebrada de la zona cantábrica, como un rosario de castros que jalonan toda la orla costera. Empiezan a escasear en las zonas extremadamente abruptas como la vertiente oeste de A Serra da Capelada, en la costa de Ortegál y en A Costa da Morte. En las Rías Baixas, aunque con menor regularidad siguen apareciendo de forma constante. A partir de la ría de Vigo, en la costa de Oia y en la llanura litoral del Noroeste de Portugal desaparecen las características geomorfológicas que hacen posible el establecimiento de este tipo de castros. Un único y aislado poblado costero aparece al sur de cabo Silleiro, el castro de San Paio (CNO-073).

Atendiendo a sus parámetros locacionales los castros costeros se pueden aislar perfectamente como un grupo individualizado con unas características propias muy bien diferenciadas (Tab. 5.1.; Fig. 5.4.). El análisis del control visual nos muestra que este tipo de castros disponen de una visibilidad ínfima sobre el territorio. Aunque existe un amplio dominio visual de la superficie marina, este es irrelevante dado que no disponen de una visibilidad homogénea sobre el territorio al que acceden, en el que explotan la tierra y donde tienen lugar las relaciones sociales. Aparentemente de forma contradictoria, se trata de sitios que disponen de un gran control visual que de hecho, cuantitativamente, es el mayor del conjunto de todos los castros del Noroeste. En términos absolutos su visibilidad es muy elevada, con una media de superficie visible de 22.730 ha sobre un radio de 15 km, más del doble de la media de los castros más prominentes de la CBM y CNO, y de 695 ha sobre un radio 2 km. Esta visibilidad se puede explicar como una consecuencia de su dominio visual sobre el mar, que es un hecho compartido en la práctica totalidad de los poblados, con la excepción de aquellos castros ubicados en el interior de las rías. Sin embargo, existe un desequilibrio muy pronunciado entre la visibilidad hacia el mar y la de tierra adentro. Los castros costeros disponen sistemáticamente de una visibilidad en abanico abierta hacia el mar, pero muy restringida hacia el interior (*cf.* Camino, 1995: 152). Las visibilidades de carácter perimetral y el control sobre el territorio circundante están prácticamente ausentes; aquello que incrementa la expresión del dominio

visual en términos cuantitativos es la visión sobre el mar, dado que el entorno terrestre apenas tiene peso. Si planteamos el análisis en otros términos y calculamos la visibilidad sobre el entorno a larga distancia, en un radio de 15 km, pero sin cuantificar el mar, los resultados son totalmente los contrarios. La visibilidad así evaluada es de tan sólo 1.875 ha, es decir, más de diez veces menos.

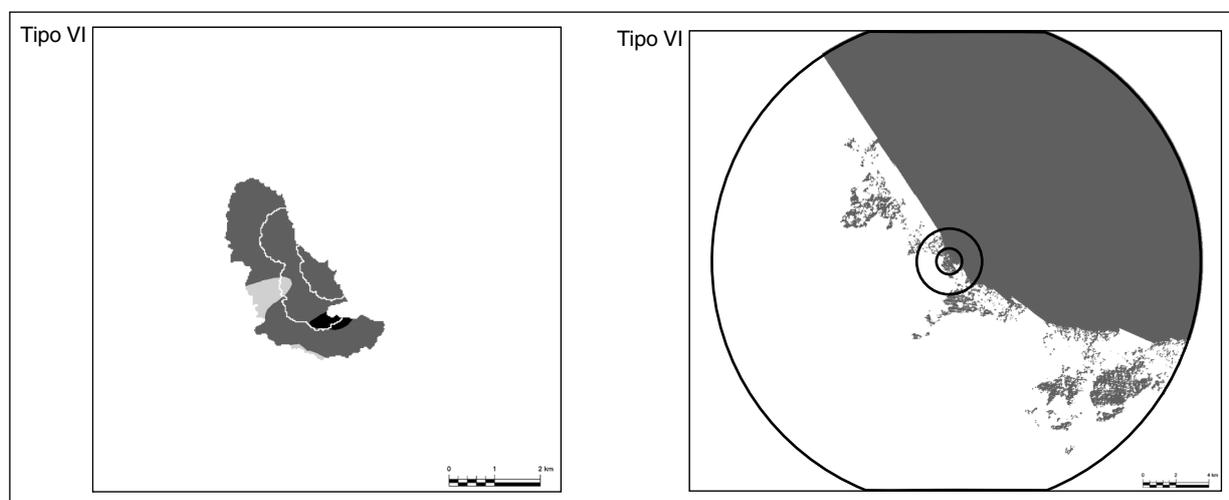


Fig. 5.4. Accesibilidad (15', 30' y 45') y visibilidad (800 m, 2 km y 15 km) del castro de Fazouro (CNO-117)

Por otro lado, estos castros no son poblados especialmente destacados sobre el entorno, ya que casi siempre se encuentran a tan sólo unos pocos metros por encima del nivel del mar y en una posición más baja respecto a su entorno (Camino, 1995: 150). Cuantitativamente los datos referentes a la altura relativa, sin ser excesivamente bajos, tampoco indican de media una gran prominencia sobre el entorno: sobre el territorio inmediato al poblado, definido por el intervalo de 400 m, el índice de altura relativa presenta una media de 0,7 lo que sugiere que sí se concreta una cierta individualización del espacio delimitado por el castro sobre su territorio más cercano. Sin embargo, respecto a un intervalo más amplio de 800 m, el indicador se reduce a 0,5 y en el de 2.000 m, ya sólo es de 0,2 dentro de una posición que podríamos considerar como neutra.

A la hora de valorar la cuestión de la prominencia de estos castros es necesaria una importante salvedad. La mayor parte de los castros costeros se sitúan a la misma altura del perfil de la plataforma de la línea de costa, o incluso en una posición inferior, próximos al nivel del mar, sin embargo, aparece un conjunto limitado de castros que ocupan grandes promontorios que sobresalen por su altura y su posición en el paisaje, que podrían ser considerados como un subgrupo dentro del tipo VI. Se trata de castros como La Campa Torres (CNO-281), el Castro de Udra (CNO-223), As Medas do Castro (CNO-314), Punta Castelo (CNO-219), Cabicastro (CNO-224), La Cavona (CNO-273) y Estaca de Bares (CNO-241), así como los castros que se emplazan en islas como son As Hortas (CNO-163), O Castelo (CNO-300), Toralla (CNO-199) y Ons (CNO-164). Si atendemos a esta distinción dentro del conjunto de los castros costeros la prominencia aparece como una variable más matizada. Así, el conjunto de los castros tipo VI sin contar con los que ocupan promontorios costeros muestra un índice medio de altura relativa sobre el entorno inmediato que se mantiene positivo, pero que se reduce hasta 0,3 mientras que sobre el intervalo de 2.000 m pasa a ser negativo, -0,04. Al mismo tiempo, los castros situados sobre promontorios muestran una gran prominencia sobre el entorno: un índice de altura relativa de 1,94 sobre el entorno inmediato y de 2,23 sobre los 2.000 m.

En cuanto a la accesibilidad, ésta es muy reducida en comparación con cualquiera de los demás tipos de castro. Se observa en todos los intervalos, pero de forma muy marcada en el de 15' en

donde no llega ni siquiera a las 100 ha de media. Esta particularidad se deriva estrictamente de su posición liminal sobre estrechos cabos y penínsulas que dificultan el acceso al entorno.

La accesibilidad se orienta preferentemente hacia tierras de uso potencial intensivo, hecho que se deriva de su ubicación junto a la rasa costera, donde se localizan las tierras de mayor potencial. Para los castros asturianos no dispongo de un mapa de usos potenciales de la tierra, pero teniendo en cuenta que la franja costera comprendida ente el río Masma y el cabo de Busto responde a una unidad geomorfológica muy clara se pueden hacer extensivos los resultados de los castros gallegos de Foz, Ribadeo y Barreiros, en donde existe un predominio absoluto del acceso a la tierra de uso potencial intensivo. Pero si bien esta es la tendencia mayoritaria, existe un grupo de castros (CNO-239; 212; 313; 000; 210; 011; 109; 211; 016; 149; 314; 238; 164; 240; 241; 148; 300), el 17 % del total, en donde se observa un acceso mayoritario a los recursos intensivos. Diferenciando ambos grupos, en el primero se accede de media a 622 ha (74 %) de tierra de potencial intensivo frente a 91 ha (12 %) de potencial extensivo; en el segundo grupo se accede a 350 ha (73 %) de tierra de potencial extensivo frente a 103 ha (14 %) de uso potencial intensivo.

La estrategia territorial de estos castros se basa fundamentalmente en la elección de un lugar aislado en un cabo o península desde donde son accesibles los recursos agrarios. De ahí que el acceso preferente a un tipo de tierra concreto tenga un carácter contingente, siempre y cuando se garantice el acceso a la tierra necesaria para mantener la autonomía de la comunidad. En efecto, todos los poblados acceden a los recursos agrícolas, si bien en algún caso particular como el de O Castelo (CNO-300) este acceso exige una elevada inversión de esfuerzo en el desplazamiento.

En este sentido creo que es necesario descartar la idea de que el emplazamiento de estos castros tiene que ver con la explotación del medio marino. Los concheros aparecen en cualquier poblado próximo a la costa, incluso en otros situados más hacia el interior como el de O Vieito (CNO-095). El marisqueo es un recurso importante en las estrategias de subsistencia de estas comunidades (Vázquez Varela, 1988b), pero tiene un carácter básicamente complementario en una economía en la que el grueso de la dieta depende del cereal (*vid. anexo i*).

Existen diversas propuestas a la hora de interpretar el carácter aparentemente diferenciado de estos castros. A. Romero Masiá ha planteado que los castros costeros cumplen una función estratégica, de modo que en un sentido orgánico los poblados se disponen como “destacamentos defensivos” a lo largo de la costa y controlando el acceso a las rías (1980: 75). Otra propuesta más reciente es la que parte de la consideración de algunos de estos castros como enclaves comerciales o *emporía*. Se trataría de los castros de A Lanzada (CNO-025), O Neixón (CNO-112) y Punta do Muiño (CNO-169) (González Ruibal, 2004b, 2006b; González Ruibal *et al.*, 2007, 2010; Ayán, 2011; Ayán *et al.*, 2007). Más adelante abordaré la cuestión de los intercambios durante la Edad del Hierro (*vid. cap. 6.9.4.*), pero me quiero centrar ahora estrictamente en la posibilidad de explicar la elección de un emplazamiento en la costa como una estrategia para facilitar los contactos marítimos.

Ciertamente, en un número limitado de castros, básicamente los situados en las zonas de ría, sí se observan unas condiciones favorables para establecer un fondeadero natural. La situación de los castros de O Neixón (CNO-207; 112) ejemplifica este tipo de emplazamiento idóneo para fondear: una ensenada abrigada en el fondo de la ría, recogida del oleaje, vientos y corrientes, y con unos fondos marinos limpios donde echar el ancla. Otros poblados como Panxón (CNO-162), Toralla (CNO-199), O Achadizo (CNO-119), presentan también unas condiciones óptimas para la arribada por mar. No obstante, otros castros como el de Cabicastro (CNO-224), Punta Torrella (CNO-006) o Santa Mariña (CNO-013), también ubicados en el interior de las rías y en zonas abrigadas, se disponen en promontorios sobre acantilados inaccesibles desde el mar y alejados de

los puntos de acceso a los fondeaderos y las ensenadas más abrigadas desde donde sería posible el desembarco. En Cíes se observa claramente como el castro de As Hortas (CNO-163) se ubica en el punto más elevado y destacado de la isla, lejos de la playa en donde pueden fondear los barcos.

El castro de Punta do Muíño (CNO-169), supuesto emporio comercial de época púnica (González Ruibal, 2006b), aunque se sitúa en el interior de la ría de Vigo, no se encuentra en una zona particularmente apta para el establecimiento de un puerto o fondeadero. El asentamiento se ubica sobre una punta rocosa, de muy difícil acceso desde el mar. Es una zona con abundantes bajos y peligrosa para la navegación, en donde no son raros los naufragios y que en la actualidad incluso cuenta con un sistema de balizado que previene los riesgos que el lugar entraña. Existe de hecho un pecio romano del s. I d. C. cuyos restos se encuentran justo en frente al castro, que se ha interpretado como el naufragio de un navío comercial que se dirigía hacia el puerto de O Areal, en Vigo (Carballo *et al.*, 1998: 124). Si bien esto no significa la imposibilidad de navegar sobre el entorno de Alcabre –de hecho es posible el acceso a las pequeñas calas que rodean el castro, jaladas por fuertes puntas rocosas–, lo que es cierto es que Punta do Muíño en poco se parece a uno de los *emporiae* del sur peninsular ubicados en zonas de amplias ensenadas abiertas a la navegación. En la actualidad, Punta do Muíño tan sólo se constituye como fondeadero con la construcción de una escollera en fechas muy recientes, ya que las condiciones naturales como puerto del entorno inmediato son poco afortunadas. Significativamente, cuando se implantan las factorías de salazón en época romana en las proximidades, lo harán desplazándose hacia el este, en las más accesibles playas de Carril y Santa Baia, ya en relación con la ensenada de Bouzas (Hidalgo y Rodríguez, 1995; Castro Carrera, 1992-1993; Currás, 2007).

Si prestamos atención a los castros de la cornisa cantábrica y de A Costa da Morte, observamos que las condiciones de arribada son prácticamente nulas. Castros como La Campa Torres (CNO-281), As Grovas (CNO-166), Punta dos Muros (CNO-149), As Medas do Castro (CNO-314), Punta Castelo (CNO-219), Estaca de Bares (CNO-241), Cabo Blanco (CNO-264), etc. por citar sólo algunos casos, no sólo no presentan una vocación directa por acceder a una zona que pueda funcionar como fondeadero natural, sino que se ubican directamente sobre zonas de acantilado y en costas escarpadas repletas de peligrosos bajos, muy alejadas de cualquier acceso al mar. A veces los castros parecen incluso huir de las zonas más accesibles, como en el caso del poblado de Punta dos Muros (CNO-149), que se sitúa en el lugar menos indicado para establecer una zona de fondeadero, tanto por su costa escarpada como por abrirse hacia una zona de fuertes vientos y corrientes marítimas. El castro se encuentra de hecho en el extremo opuesto del único punto accesible desde el mar en toda la península, el lugar conocido precisamente con el significativo nombre de Porto. Únicamente algunos castros situados en la rasa costera entre Foz y Tapia de Casariego presentan acceso a calas y a zonas de abrigo, como puede ser el caso de Fazouro (CNO-117) o el campo de San Lorenzo (CNO-258), aunque no es un hecho generalizado ya que desde otros castros como El Castelón (CNO-259) o el Castro de Fornelos (CNO-003) las condiciones de arribada son francamente malas.

Este planteamiento es sólo un esbozo de las condiciones de arribada que presentan los castros costeros. Es necesario el desarrollo de un estudio más sistemático que tenga en cuenta las corrientes marinas, los vientos dominantes en la identificación de las zonas de abrigo y fondeado. Así por ejemplo, a la hora de analizar las condiciones de acceso por mar al castro de Baroña (CNO-111) será necesario tener en cuenta que se sitúa en una zona abierta expuesta a los vientos en donde la arribada no es sencilla. Será necesario igualmente tener en cuenta las variaciones que pudo haber sufrido el perfil costero durante los últimos 3.000 años, que podrían estar enmascarando otras formas posibles de acceso al mar.

Creo que es difícil explicar categóricamente la estrategia locacional de los castros costeros como una búsqueda de un emplazamiento propicio para establecer contactos por vía marítima. Los puertos antiguos de época romana bien documentados optan por situarse al fondo de ensenadas resguardadas, con una orla costera poco o nada escarpada y con un fondo limpio formado principalmente por arena. Tal es el caso de Coruña, Vigo, Gijón o Bueu. No parece acertado imaginar grandes estructuras edilicias, sino ensenadas abrigadas que constituyen fondeaderos naturales. Así parece ocurrir en los importantes puertos romanos de Vigo, Coruña o Gijón, en donde las distintas prospecciones e intervenciones arqueológicas todavía no han sacado a la luz ninguna estructura que se pueda identificar como puerto. Al contrario, tal y como se observa en la zona de O Areal en Vigo, en donde se han documentado numerosos restos anfóricos sobre la antigua zona intermareal, parece que la propia playa la que actúa como fondeadero articulando el importante flujo comercial de la zona de época romana (Pérez Losada, 2002). Sin embargo, los castros costeros escapan precisamente de estas zonas más abiertas y se ubican en puntas rocosas que se adentran en el mar; pocas veces se encuentran en el extremo de una ensenada como sí lo hacen los castros de Panxón (CNO-162), o el de Nerga (CNO-222); y en ningún caso forman sitios abiertos o poco destacados sobre el lugar más accesible de la ensenada.

Así, creo que los castros costeros no forman parte de una articulación territorial de carácter orgánico en la que puedan desempeñar un papel estratégico que posibilite el control de la costa, e igualmente me parece del todo inadecuado plantear que su emplazamiento responda a una vinculación con las rutas marítimas. Su situación y sus características locacionales son en realidad la expresión del aislamiento y la individualización de una comunidad, dentro de un esquema segmentario de estructuración del territorio.

Aunque parezca contradictorio, los castros costeros no parecen asentamientos abiertos a la costa, sino que se aíslan de tierra adentro y le dan la espalda al mar. La ocupación preferente se realiza sobre pequeños cabos, penínsulas y promontorios con un acceso muy estrecho, que es donde se concentran las únicas estructuras artificiales de delimitación, establecidas mediante fosos y/o murallas (*cf.* Masiá, 1980; Camino, 1995: 154 y ss.). En la práctica totalidad de los castros el mar se constituye como el principal elemento de demarcación del poblado, con tan sólo algunos casos singulares como los castros isleños o el castro de Udra (CNO-223). Entre otras cosas, esto permite maximizar la individualización del castro con una mínima intervención que sólo requiere cerrar el castro en una parte muy reducida de su perímetro, como se ha comprobado por ejemplo en la excavación integral del castro de Punta dos Muros (CNO-149). De este modo, el castro se cierra en sí mismo y escenifica su entidad hacia tierra, hacia el lugar donde es visible por los demás poblados, mientras el mar queda al margen, como una zona liminal. El mar hay que entenderlo pues como una frontera absoluta, como la forma perfecta que encuentra una comunidad para aislarse en el paisaje. Estos poblados aparecen así como la sublimación del ideal segmentario. Los castros marítimos son el mejor ejemplo de aislamiento e individualización en el paisaje. Su prominencia es muy reducida en todos los intervalos, y en general evitan los lugares especialmente destacados que se proyectan sobre el territorio a larga distancia y tampoco se hacen particularmente visibles sobre su entorno. De hecho, a menudo tan sólo son perceptibles en el paisaje en la corta distancia (Fig. 5.5.). Sin embargo, si se tiene en cuenta su emplazamiento y su posición liminal, aparecen como poblados perfectamente demarcados e individualizados en el paisaje. Por ello, sus características locacionales no sólo pueden ser equiparadas a las del resto de los castros del Noroeste, sino que incluso se pueden entender como una plasmación paradigmática de los elementos que definen al paisaje segmentario. Los castros costeros son la encarnación perfecta del ideal de individualización que representa el castro, por lo que si bien es indudable que su morfología y emplazamiento tienen un obvio carácter diferenciado, las características estructurales que definen su estrategia territorial y

su forma de integrarse en la estructuración del paisaje segmentario de la Edad del Hierro los hacen plenamente asimilables al conjunto del poblamiento castrexo del Noroeste.

Por otro lado, el emplazamiento de estos castros aparece además como un elemento de refuerzo en la restricción al crecimiento de la comunidad. La península ejerce un control férreo sobre el crecimiento del grupo e impide que el castro siga creciendo más allá de unos límites determinados. Aunque no he establecido un análisis cuantitativo, en la mayor parte de los casos el espacio habitable delimitado por la península y promontorios que ocupan los castros posee una superficie muy limitada. De este modo, desde el principio la disciplina demográfica y el control sobre el grupo se muestra en la propia estrategia locacional del asentamiento.

Como más adelante analizaré con detalle, sabemos que los castros costeros, ubicados en penínsulas, islas o promontorios sobre el mar, aparecen a lo largo de toda la Edad del Hierro sin distinción e incluso en época romana. Por ello se pueden comprender como una estrategia territorial propia del conjunto de la Edad del Hierro y con un significado unívoco a lo largo de toda la Protohistoria: la consecución de un espacio de habitación definido en el espacio, individualizado y delimitado con la inversión de la menor cantidad de trabajo posible.



Fig. 5.5. Castros de As Grovas y Estaca de Bares (CNO-166 y 241) desde tierra y sus respectivos fosos

5.2.- EL NOROESTE DURANTE LA EDAD DEL HIERRO: UN PAISAJE CAMPESINO

Con el fin de aislar aquellas zonas más adecuadas para el establecimiento de formas de asentamiento de carácter campesino he fijado unos criterios de análisis espacial que permiten definir el área en la que no sólo existe acceso a tierras cultivables, sino que además presentan las mejores condiciones para el desarrollo de la vida campesina: los emplazamientos potenciales menos agrestes y que reciben una mayor cantidad de horas de sol. Partiendo de unos parámetros similares a los de la CBM²¹, con el fin de determinar cuál es el área que podríamos definir como “hábil” o “apta” he delimitado una superficie en la que se cumplen las siguientes condiciones para el territorio comprendido por las provincias de Ourense y Pontevedra, y los distritos de Viana do Castelo y Porto²²:

Altura absoluta \leq 1.000 m

Pendiente \leq 20 %

Orientación \neq N, N-NO, N-NE (0-45° y 315-360°)

Uso potencial de la tierra \neq Uso nulo

La simple superposición de la distribución de poblamiento con el área que representa las condiciones óptimas de habitabilidad muestra, que al igual que en la CBM, existe una clara concordancia (Fig. 5.6.). En un sentido estrictamente cualitativo observamos también como la mayoría de los poblados se dispone en relación a la tierra hábil.

La zona para la que dispongo de todos los datos requeridos en el análisis comprende toda la fachada atlántica en un sentido amplio y la región interior central que integra básicamente la actual provincia de Ourense y la Terra de Lemos. Un total de 1.783 castros.

Dentro del área comprendida por la superficie útil quedan incluidos 1.178 castros, el 66%, un dato muy próximo al 70% observado en el Baixo Miño (Fig. 5.7.). Si tenemos en cuenta un perímetro de 500 m respecto al punto central que identifica al castro con el fin de definir un área que comprenda al poblado junto con su entorno inmediato, comprobamos entonces que el número de castros situado dentro de la tierra *apta* se eleva a 1.627, esto es, el 91 %, de nuevo un valor muy próximo al del Baixo Miño, que mostraba un 89 % bajo las mismas condiciones.

La orientación es un factor que condiciona fuertemente la elección del poblamiento. Para la muestra total que barajo de 2.330 castros, 2.013 el 86 % evita la orientación hacia el norte comprendida entre los 0-45° y 315-360°. Un análisis mucho más restrictivo, en donde se amplía el rango de tierra no *apta* por su orientación a los 0-90° y 270-360°, se observa que incluso así, la

21 El análisis de la pendiente, orientación y radiación solar se basa en un MDE con un paso de malla de 100 m. La elección de un tamaño de píxel tan amplio busca obtener resultados generales, ya que de una resolución menor, de 5 ó 10 m, podría derivarse un detalle excesivo en el que se diluye la visión de conjunto.

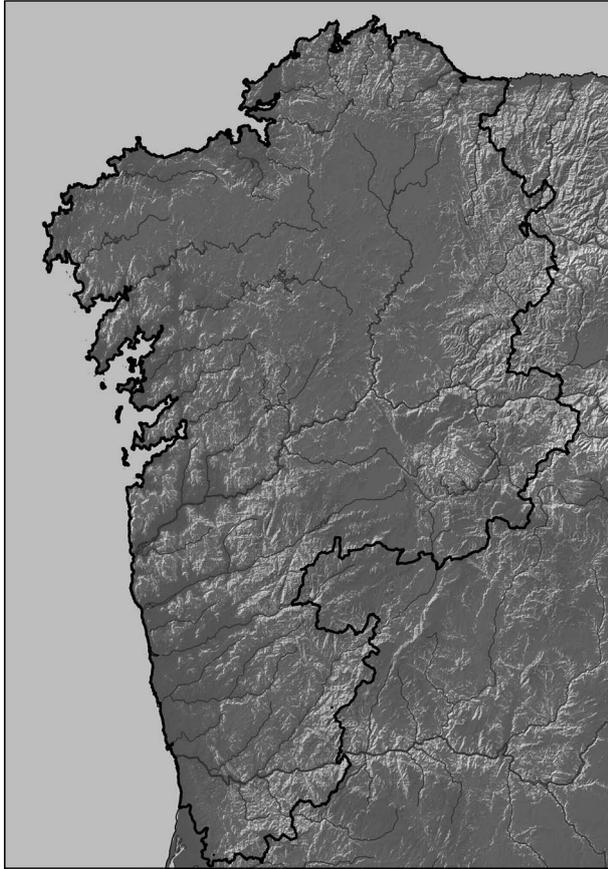
22 Estos parámetros son ligeramente más laxos que los empleados en la CBM con el fin de dar cabida a la mayor diversidad geomorfológica del territorio analizado.

mayoría de los castros evitan las zonas con peor exposición solar: 1.588, el 68 %.

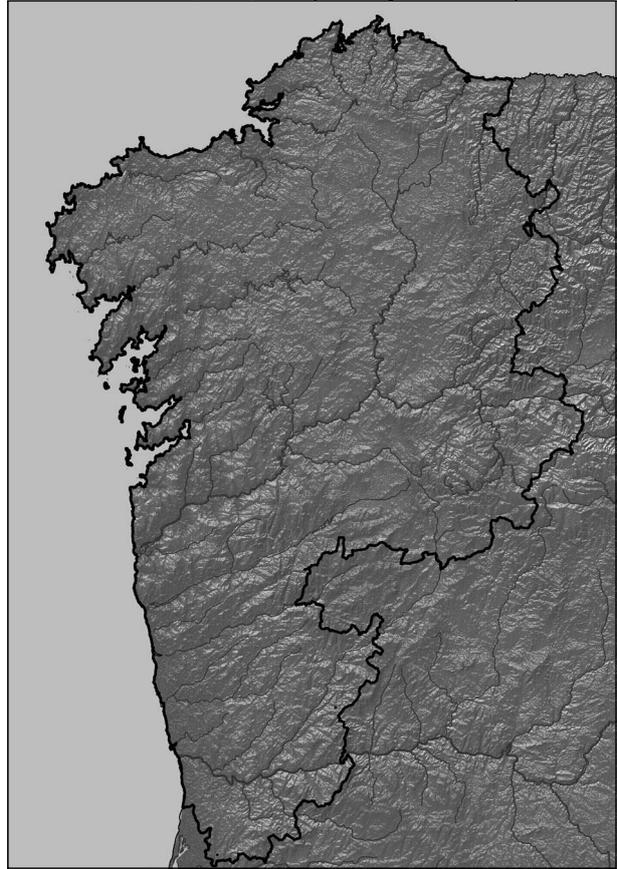
Si realizamos el análisis para todo el noroeste sin contabilizar orientación como criterio de discriminación observamos como de los 1.783 castros son 1.437 castros, un 80 % del total los acceden a la tierra hábil. Si tomamos como referencia el radio de 500 m, el número asciende a 1.692, el 95 %.

Esta es una primera conclusión de carácter general que es común a la mayoría de los trabajos de arqueología espacial que se han ocupado del paisaje protohistórico del Noroeste y que es convergente con los resultados obtenidos en la CBM. La existencia de unas condiciones objetivas que determinan la forma implantación de los poblados y el tipo de emplazamiento escogido es compartida por la mayoría de los autores (*e.g.* Almeida, 2003: 98). Así por ejemplo en la comarca de O Deza X. Carballo (2001: 264) detecta que existe una mayor concentración de poblados en las zonas donde predominan los “factores de localización positivos”.

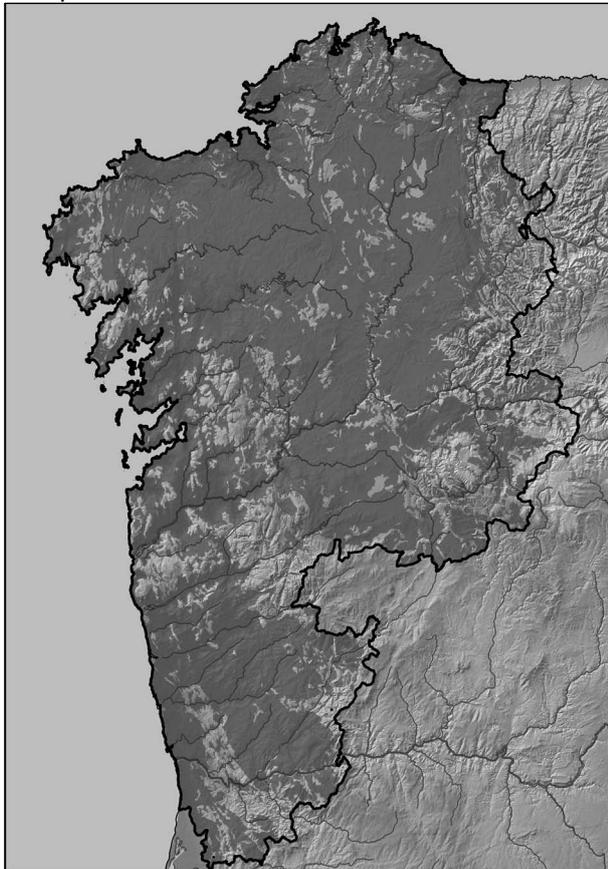
Pendiente $\leq 20\%$



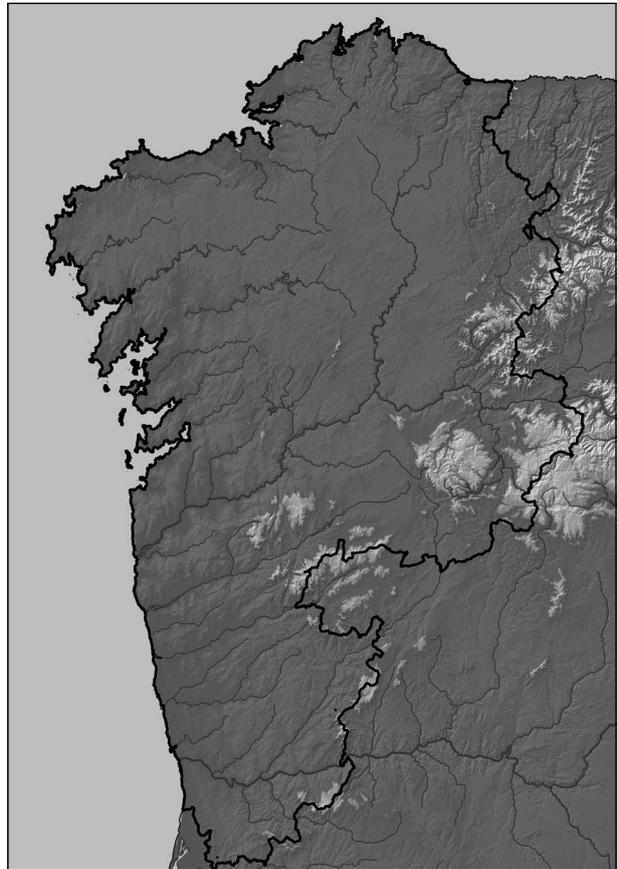
Orientación \neq N, NO, NE (0-45° y 315-360°)



Uso potencial de la tierra \neq Uso nulo



Altura absoluta ≤ 1.000 m



SELECCIÓN DE LA TIERRA ÚTIL PARA EL DESARROLLO
DE UNA COMUNIDAD CAMPESINA
1:3.000.000

zona de estudio

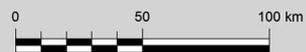


Fig. 5.6.



Fig. 5.7.

5.3.- LA CRONOLOGÍA DE LAS FORMAS DE POBLAMIENTO EN EL NOROESTE

En la tabla 5.2. aparecen las dataciones conocidas de los castros de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular correspondientes a los sitios recogidos en el catálogo del **anexo iv** (CNO). En el Noroeste contamos con aproximadamente unos 290 castros en los que se ha llevado a cabo algún tipo de excavación o sondeo arqueológico²³, para los que he planteado de forma individualizada un análisis de sus características locacionales. No todas estas intervenciones tienen la misma extensión ni tampoco los resultados poseen la misma calidad; no siempre han sido publicadas debidamente y muchas de ellas no aportan una información suficientemente sólida como para permitir determinar la cronología del castro dentro de un intervalo suficientemente aproximado. Es por esto que al igual que en el análisis cronológico de la CBM, he tomado de forma separada aquellos poblados cuya datación procede de investigaciones más o menos sistemáticas en función de las cuales es posible conocer con una mínima precisión la cronología del castro y su evolución. Como en el Baixo Miño, se trata mayoritariamente de excavaciones llevadas a cabo en fechas posteriores a los años 70. Es necesario apuntar no obstante que buena parte de las dataciones recogidas no dejan de plantear diferentes problemas, por lo que esta sistematización de la cronología conocida de los castros del Noroeste tiene un carácter meramente aproximado, válido en un sentido comparado y con un carácter general.

23 152 en Galicia, 27 en Asturias, 20 en el occidente de León y Zamora y 91 en el norte de Portugal.

CASTROS del NOROESTE											
marco cronológico aproximado											
		Datación segura						Datación aproximada o dudosa			
		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Vasconcelos CNO-204	I										
Barbudo CNO-185	I										
Lanhoso CNO-181	I						?				
Peneda do Viso CNO-077	I										
Sanfins CNO-079	I										
Alvarelos CNO-080	I										
Briteiros CNO-083	I										
O Facho CNO-102	I										
Penalba CNO-106	I										
Pena Redonda CNO-121	I										
Castromaior CNO-122	I										
Castromao CNO-123	I										
Chandebrito CNO-125	I										
Mte. Mozinho CNO-128	I										
Formigueiros CNO-134	I										
Sta. Águeda CNO-137	I										
Alto da Caldeira CNO-138	I										
Monte da Falperra CNO-145	I										
San Trocado CNO-151	I										
Socastro CNO-156	I										
Castelo de Matos CNO-159	I										
Lobosandaus CNO-161	I										
Montaz CNO-171	I										
O Coto CNO-191	I										

Tab. 5.2.

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Crastoeiro CNO-127	II										
Laias CNO-099	II										
Santomé CNO-100	II										
As Croas CNO-103	II										
A Torre CNO-105	II										
Cervantes CNO-108	II										
Borneiro CNO-108	II										
Castro do Peso CNO-131	II										
Cruz do Castro CNO-140	II										
Novás CNO-176	II										
Zoñán CNO-187	II								?	?	
Os Castros CNO-196	II										
Torres de Padín CNO-198	II										
S. João de Rei CNO-203	II										
Barán CNO-213	II										
S. Xiao CNO-214	II										
Ourantes CNO-154	II										
Penices CNO-091	III										
Monte do Padrão CNO-078	III				?						
A Santinha CNO-180	III										
Sto. Estevão CNO-060	III										
Castelo da Faria CNO-183	III										
Roriz CNO-182	III										
Sto. Ovidio CNO-064	III										
Monte do Castelo CNO-067	III										
O Castro de Vigo CNO-070	III										

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Bagunte CNO-074	III										
Penarrubia CNO-075	III										
Terroso CNO-081	III										
San Lourenço CNO-085	III										
Carmona CNO-087	III								?		
Âncora CNO-089	III										
Saceda CNO-101	III										
Viladonga CNO-107	III										
Elviña CNO-118	III										
Cameixa CNO-126	III										
Sta. Luzia CNO-132	III										
S. Cibrán de Lás CNO-133	III										
Armeá CNO-139	III										
Romariz CNO-143	III										
Fiães CNO-144	III										
Sabroso CNO-170	III										
As Orelas CNO-172	III										
Casatrovite CNO-177	III										
S. Domingos CNO-178	III										
S. Julião CNO-179	III										
Monte da Chan CNO-186	III										
Torres do Oeste CNO-195	IV										
Alto da Torre CNO-201	III										
As Ermidas CNO-205	III										
Meirás CNO-236	III										
Cabanas CNO-202	IV										

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Montealegre CNO-071	IV				?						
Guifões CNO-072	IV										
Castrolandín CNO-093	IV										
Castro do Vieito CNO-095	IV										
San Millán CNO-096	IV										
Coto do Mosteiro CNO-097	IV										
A Graña CNO-120	IV										
Terronha CNO-135	IV										
Ovil CNO-147	IV										
Mallou CNO-155	IV										
Monte do Castro CNO-158	IV										
Cortegada CNO-173	IV										
Cartimil CNO-174	IV										
O Marco CNO-175	IV										
Bendoiro CNO-188	IV										
Navás CNO-192	IV										
Alto do Castro CNO-200	IV										
Lago CNO-026	V										
Cadém CNO-029	V										
Vitorino das Donas CNO-029	V										
Lanheses CNO-029	V										
Vilela CNO-063	V										
Recarea CNO-146	V										
Corredoiras CNO-220	V										
Agra dos Castros CNO-244	V										
Cociñadoiro CNO-149	VI										

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Punta Ostreira CNO-141	VI										
Castro de Cíes CNO-163	VI										
Punta do Muíño CNO-169	VI										
Toralla CNO-199	VI										
Nadelas CNO-228	VI										
El Castelo CNO-260	VI										
Campa Torres CNO-281	VI										
Cabo Blanco CNO-264	VI										
O Achadizo CNO-119	VI										
Os Pericos CNO-019	VI			?							
Fazouro CNO-117	VI										
Punta Atalaia CNO-092	VI										
A Lanzada CNO-025	VI										
Neixón Pequeno CNO-207	VI										
Neixón Grande CNO-112	VI										
Sta. Comba CNO-237	VI										
San Paio CNO-073	VI										
As Grovas CNO-166	VI										
Punta dos Prados CNO-109	VI										
Baroña CNO-111	VI										
Punta do Tallo CNO-148	VI										
Croa de Ladrado CNO-318	I										
Vermoim CNO-084	I										
As Eiras CNO-331	I										
Navás CNO-192	IV										
Cárcoda CNO-293	---										

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II
CASTRO	TIPO										
Corona de Filieil CNO-282	---										
Quintanilla CNO-283	---										
Los Castellones CNO-284	---										
Corona de Luyego CNO-285	---										
Teso las Piqueras CNO-286	---										
Las Torcas CNO-287	---										
Corón de S. Pedro CNO-288	---										
Torre dos Mouros CNO-327	---										
Corona de Boisán CNO-167	---										
Los Corralones CNO-168	---										
Baiões CNO-069	I-III										
Lesenho CNO-090	I-III										
Canedotes CNO-142	I-III										
Palheiros CNO-152	I-III										
Castroventosa CNO-206	I-III										
S. Chuis CNO-253	I-III										
Manzanal CNO- 298	II-IV										
S. Juzenda CNO-153	II-IV										
Castro da Curalha CNO-018	II-IV										
Carvalhos CNO-020	II-IV										
Coaña CNO-022	II-IV										
Castro de Corporales CNO-061	II-IV										
Corona de Corporales CNO-113	II-IV										
Borrenes CNO-115	II-IV										
El Castrelín CNO-116	II-IV										
El Chano CNO-129	II-IV										

		≤ IX-VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I	I	≥ II			
CASTRO	TIPO													
Chao Samartin CNO-130	II-IV													
Muro da Pastoria CNO-150	II-IV													
Peña Redonda CNO-246	II-IV													
Ciguadeña CNO-247	II-IV													
La Muela CNO-248	II-IV													
La Zamora CNO-249	II-IV													
Taramundi CNO-251	II-IV													
Castelinho CNO-245	II-IV					?								
Pelou CNO-252	II-IV													
Pendia CNO-255	II-IV													
Picón de la Coroza CNO-256	II-IV													
Mohías CNO-294	II-IV													
El Campón CNO-295	II-IV													
La Forca CNO-278	---													
S. Isidro CNO-254	---													
Pico da Mina CNO-321	---													
Llagú CNO-279	---													
Moriyón CNO-296	---													
Camoca CNO-297	---													
Castelo de Vieira CNO-082	I													

La misma conclusión a la que se llega en el estudio del territorio de la CBM se puede reproducir sin ambages para el conjunto del Noroeste, de forma que se puede afirmar que **el poblamiento de la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica no se ajusta a ninguna forma de periodización establecida en función de las estrategias territoriales de ocupación del espacio, acceso a los recursos potenciales o elección del emplazamiento, de tal forma que se puede concluir que el poblamiento se organiza espacialmente de un modo homogéneo desde el comienzo de la Edad del Hierro hasta el s. II a. C.**

Como ya vimos, existen varios trabajos que se muestran contrarios respecto a este punto y que fijan un momento de transformación en la forma de organización social del territorio situado entre la primera y la segunda Edad del Hierro. Creo sin embargo, que es posible establecer una revisión para todo el Noroeste basada en una consideración integral de todas aquellas castros para los que contamos con una datación mínimamente sólida, combinada con un análisis sistemático de sus características locacionales. Un estudio llevado a cabo desde este punto de vista nos muestra la existencia de una estrategia locacional homogénea que se desarrolla a lo largo de la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. y que tan sólo experimenta una transformación hacia el final del s. II a.C.

Igualmente el análisis interno de algunas de las propuestas que plantean un cambio en la estructuración del territorio puede incluso revelar su inconveniencia. Así por ejemplo M. Martins (1990) parte de que el tipo de poblamiento A, caracterizado por una clara preferencia por las alturas más significativas y destacadas en el paisaje, se corresponde con el poblamiento más antiguo directamente vinculado con el Bronce Final y el Hierro I, en oposición al tipo B, referido a poblados en media ladera, que pertenecen a una cronología posterior. El poblado de A Santinha (CNO-180), clasificado en esta sistematización como tipo B (Martins, 1990: 206) y *a priori* de cronología reciente, tras su excavación se mostró sin embargo como un poblado antiguo con niveles del s.VIII a.C. (Bettencourt: 2001).

En A Baixa Limia el análisis territorial llevado a cabo por M. X. Vázquez Mato (2009; 2010a y b) presenta un modelo con dos comportamientos territoriales correspondientes con la I y la II Edad del Hierro. Sin embargo, la interpretación, plenamente homologable con la propuesta de C. Parcero (2002) queda refutada por los mismos resultados de su estudio. La única datación existente para un castro hipotéticamente antiguo, incardinado en el modelo territorial que asigna al Hierro I, se corresponde sin embargo con un momento avanzado del Hierro II, si es que no ya de época romana. Se trata del castro de Lobosandaus o Coroa de Santa Cristina (CNO-161), un poblado que por sus valores de accesibilidad, prominencia y preferencia por los recursos potenciales pertenece claramente al modelo en altura que el autor identifica con el comienzo de la Edad del Hierro, pero que sin embargo puede ser datado en la II^a Edad del Hierro, en un momento avanzado de la misma a tenor de la revisión llevada a cabo de las excavaciones realizadas en los 80 por Rodríguez Colmenero (Vázquez Mato, 2010b), desgraciadamente nunca publicadas, que muestra que se trata de un poblado con niveles claramente romanos, cuya fundación se incardina en un momento impreciso de la II^a Edad del Hierro.

Teniendo en cuenta los parámetros locacionales identificados y los indicadores cronológicos de los que disponemos para los castros del Noroeste podemos establecer una serie de conclusiones, análogas a las establecidas para la CBM.

La evolución de la ocupación del territorio en la CBM no se puede leer en relación con ningún cambio en los tipos locacionales.

Un elemento que hay que tener muy presente y que invalida la idea de una ruptura o cambio en la estructuración del territorio durante el 1^{er} milenio a.C. es el hecho de que una gran parte de los poblados que tienen su fundación en el comienzo de la Edad del Hierro tienen continuidad durante toda la Protohistoria e incluso durante época romana. En el valle del Cávado en particular, el 82 % de los poblados tipo A evidencian ocupación romana (Martins, 1990: 208). Los castros de datación antigua de Chao Samartín (CNO-130), Roriz (CNO-182), Barbudo (CNO-185), S. Julião (CNO-179), Montaz (CNO-171), Monte do Padrão (CNO-078), Castelo de Faria (CNO-183), Castrovite (CNO-177) tienen una clara continuidad ocupacional en época romana. Probablemente también Monte da Falperra (CNO-145), aunque sólo están bien publicados los niveles antiguos y no queda claro el carácter de la ocupación previo a los niveles romanos. Cabría citar también a Lanhoso (CNO-181), que aunque aparentemente no presenta continuidad, esto se podría explicar por una ocupación reiterada del espacio que desdibuja el continuo ocupacional. S. Juzenda (CNO-153) tiene niveles antiguos datados de forma aproximada en el Bronce Final y una ocupación tardoantigua clara; entre ambas fases existe un nivel intermedio no datado sin el que no podemos obtener una visión diacrónica completa de la evolución del castro.

Igualmente, hay que mencionar que existe un número importantes de castros que se abandonan en distintos momentos de la Edad del Hierro. Al caso ya comentado de Torroso (CBM-058), se añaden otros como Punta dos Muros (CNO-149), A Santinha (CNO-180), Penarrubia (CNO-075), Penalba (CNO-106), Neixón Pequeno (CNO-207), N. S. da Guia en Baiões (CNO-069), As Croas (CNO-103), Camoca (CNO-297), El Campón de Olivar (CNO-295), y quizás también el poblado de As Cabanas (CNO-202), donde no está clara la relación entre la ocupación del comienzo del 1^{er} milenio y la del Hierro Reciente.

La pervivencia de gran parte de los poblados del Noroeste durante toda la Edad del Hierro presenta una clara incongruencia con la supuesta transformación de la estructura del territorio durante la Edad del Hierro, que se explicaría según C. Parcero (2002) por la existencia de “paisajes de continuidad”. El modelo de evolución del paisaje de la Edad del Hierro planteado por este autor se basa en la transformación del modo de organización social que trae consigo un cambio en las formas agrícolas y una evolución paralela de la estructuración del poblamiento. Así, se habría pasado de los lugares más prominentes y destacados en el paisaje, orientados a una agricultura de corte extensivo, a otros localizados en el fondo del valle en los que prima la búsqueda de suelos propicios para una explotación más intensiva, y que se acompaña con la monumentalización artificial de los asentamientos. La continuidad tan sólo sería posible en aquellos poblados que pese a su elevada altura relativa y prominencia, por el tipo de accesibilidad a los recursos potenciales se adaptan tanto al paisaje de subsistencia extensivo del Hierro I como al intensivo del Hierro II. No obstante, este modelo no explica el abandono de muchos castros de datación temprana: así por ejemplo Torroso (CBM-058) que tiene un claro acceso a tierras de uso potencial intensivo; Neixón Pequeno (CNO-207), que accede preferentemente a la tierra de potencial intensivo del fondo del valle y que sin embargo se abandona por otro castro situado en su entorno inmediato que tiene un acceso equivalente a los recursos (CNO-112); A Santinha (CNO-180) con un acceso claro a las tierras de mayor potencial productivo; N^a. S^a. da Guia de Baiões (CNO-069), abandonando entre los ss.VII-VI a.C., que también accede a la tierra del fondo del valle.

En el sentido contrario encontramos el castro de Montaz (CNO-171), otro poblado del comienzo de la Edad del Hierro, que mantiene su ocupación hasta el cambio de era, pero en este

caso a pesar de que tiene una clara preferencia por el acceso a tierras de potencial extensivo y que sólo accede a la tierra de uso potencial intensivo a partir del intervalo de 30'. Ocurriría lo mismo en otros casos como el castro de as Hortas en Cíes (CNO-163), O Facho (CNO-102), Castromao (CNO-123), Chandebrito (CNO-125), Castro do Peso (CNO-131) o en el de Monte da Falperra (CNO-145).

Igualmente este modelo se enfrenta al hecho de que existen varios de castros fundados en un momento avanzado de la Edad del Hierro como el de Lobosandaus (CNO-161) o el de Santomé (CNO-100) que presentan acceso tierras de uso potencial extensivo.

La pervivencia en estos castros desde el comienzo de la Edad del Hierro hasta el cambio de era evidencian la continuidad de una única forma básica de estructuración del territorio durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. Se observa a lo largo de todo el Noroeste en los castros de Laias (CNO-099), Castromao (CNO-123), A Graña (CNO-120), Alto do Castro (CNO-200), S. Julião (CNO-179), Falperra (CNO-145), Castrovite (CNO-177), Montaz (CNO-171), Tarumundi (CNO-251), Saceda (CNO-101), Sto. Estevão da Facha (CNO-060), Castelo da Faria (CNO-183), Roriz (CNO-182), S. Lourenço (CNO-085), Chao Samartín (CNO-130), Campa Torres (CNO-281), S. Chuis (CNO-253), Barbudo (CNO-185), S. João de Rei (CNO-203), Llagú (CNO-279), O Achadizo (CNO-119), As Torres de Padín (CNO-198), Romariz (CNO-143), Chandebrito (CNO-125), Castro do Peso (CNO-131), Penices (CNO-091) y O Facho (CNO-102). En cierto modo, la nula diferencia que hay entre el emplazamiento de los dos castros de O Neixón (CNO-207, 112) se puede entender también en el mismo sentido.

Las diferentes formas de acceso a los recursos potenciales de la tierra son constantes a lo largo de la Edad del Hierro y no revelan tendencias cronológicamente significativas.

Si contraponemos la cronología de los castros con el tipo de preferencia en el acceso a los diferentes tipos de uso potencial de la tierra nos encontramos con la imposibilidad de establecer una correlación que permita establecer una distinción cronológica. Como ya observamos en el Baixo Miño, el acceso a la tierra de uso potencial intensivo aparece tanto en castros del comienzo de la Edad del Hierro como en los próximos al cambio de era. A la inversa, la preferencia por la tierra de uso potencial extensivo se detecta también tanto en castros de cronologías antiguas como en otros incardinados en un momento más avanzado del 1^{er} milenio a.C. En la tabla 5.3. podemos comprobar cómo en efecto existe una gran variabilidad en el acceso a los recursos en los castros de fundación más antigua del Noroeste.

Varios castros de datación temprana clara que presentan acceso a tierra de uso potencial extensivo: Penalba (CNO-106), Lanhoso (CNO-181), Falperra (CNO-145) S. João de Rei (CNO-203), Alto da Caldeira, (CNO-138), San Trocado (CNO-151), Vasconcelos (CNO-204), O Facho (CNO-102), etc. Muchos otros sin embargo, optan claramente por un acceso preferente a la tierra de potencial intensivo: A Graña (CNO-120), Sto. Estevão da Facha (CNO-060), S. Julião (CNO-179), Saceda (CNO-101), As Cabanas (CNO-202), Penices (CNO-091), Castrovite (CNO-177), A Santinha (CNO-180), Romariz (CNO-143) y Monte do Padrão (CNO-078).

CASTROS DEL COMIENZO DE LA EDAD DEL HIERRO DEL NO					
Acceso a los recursos potenciales de la tierra					
CASTRO	SIGLA	TIPO	Uso Nulo %	Uso Extensivo %	Uso Intensivo %
Chandebrito	CNO-125	I	80	18	2
Alvarelos	CNO-080	I	12	45	44
Castromao	CNO-123	I	0	86	14
Pena Redonda	CNO-121	I	44	50	6
Alto da Caldeira	CNO-138	I	0	96	4
Penalba	CNO-106	I	21	78	1
Castelo de Matos	CNO-159	I	0	99	1
Montaz	CNO-171	I	7	62	31
O Barbudo	CNO-185	I	0	54	46
Vasconcelos	CNO-204	I	0	52	48
San Trocado	CNO-151	I	43	26	31
O Facho	CNO-102	I	53	25	23
Lanhoso	CNO-181	I	0	67	34
Mte. da Falperra	CNO-145	I	20	74	6
Peneda do Viso	CNO-077	I	0	70	30
Castro do Peso	CNO-131	II	25	68	7
Laias	CNO-099	II	57	36	8
As Croas	CNO-103	II	0	59	41
Torres de Padín	CNO-198	II	0	57	43
S. João de Rei	CNO-203	II	0	67	33
Castelo da Faria	CNO-183	III	0	37	63
Fiães	CNO-144	III	19	19	62
Penarrubia	CNO-075	III	49	5	47
San Lourenço	CNO-085	III	13	29	58
A Facha	CNO-060	III	10	21	69
A Santinha	CNO-180	III	0	30	70
Mte. Padrão	CNO-078	III	7	43	50
As Penices	CNO-091	III	37	0	63
Sao Julião	CNO-179	III	0	36	64
Romariz	CNO-143	III	46	13	41
Roriz	CNO-182	III	40	10	50
Bagunte	CNO-074	III	12	24	64
Saceda	CNO-101	III	22	16	63
Alto do Castro	CNO-200	IV	38	25	36
A Graña	CNO-120	IV	0	52	49
Castrovite	CNO-177	IV	0	14	86
Cabanas	CNO-202	IV	0	17	83
Neixón Pequeno	CNO-207	VI	0	43	57
Punta do muiño	CNO-169	VI	0	0	100
Cociñadoiro	CNO-149	VI	0	101	0
Os Pericos	CNO-019	VI	13	0	86
O Achadizo	CNO-119	VI	1	0	98
Toralla	CNO-199	VI	0	0	100

Tab. 5.3.

El castro de Aobre (CNO-065), que se sitúa en el fondo del valle, sin prominencia sobre el entorno y con un acceso claramente orientado a las tierras de mayor potencial, podría tener una datación antigua según algunos de los materiales recuperados, pero que no está del todo clara pues se basa únicamente en la datación de una fibula. Para los castros del Picón de la Coroza (CNO-256) y el Campón del Olivar (CNO-195), situados en la rasa costera asturiana, aunque no disponemos de cartografía de usos potenciales de la tierra para esta zona, con toda probabilidad acceden preferentemente a tierras de uso potencial intensivo propias de una zona de fondo de valle. Castelo

da Faria (CNO-183), que además de una posible ocupación calcolítica se data en el comienzo de la Edad del Hierro, presenta un acceso preferencial confuso entre la tierra de uso potencial y uso extensivo, pero la mayor cantidad de tierra de uso potencial intensivo accesible y la orientación visual hacia la misma, sugieren que este es el tipo de tierra de acceso preferente desde el poblado.

Los castros de O Neixón (CNO-112; 207) cuentan con un análisis particular de acceso a los recursos potenciales (Fábrega *et al.*, 2005) establecido a partir de parte de los mismos criterios sobre los que se elaboran los mapas de capacidades productivas. La escala a la que se efectúa este trabajo aporta una mayor precisión que la cartografía general del MCPSG, por lo que presenta una imagen más matizada que la que he elaborado para el Noroeste con un carácter extensivo. En O Neixón Pequeno (CNO-207), según este análisis, existe una clara vocación preferente por los recursos de potencial intensivo. Si bien tanto la accesibilidad total a los recursos como el acceso a la tierra de uso potencial intensivo es más limitada que en el castro grande (CNO-112), la proporción es prácticamente equivalente en el intervalo de 30' e idéntica en el de 45'. En este sentido se hace difícil concebir el abandono del poblado y la fundación de uno nuevo a escasos 200 m con el único fin que el de mejorar el acceso a la tierra.

A la inversa, existen castros de fundación más avanzada en donde se accede a tierra a de uso potencial extensivo: Punta dos Prados (CNO-109); Santomé (CNO-100); Lobosandaus (CNO-161); Crastoeiro (CNO-127); Castelo de Vieira (CNO-082); Sta. Águeda (CNO-137); A Croa de Ladrado (CNO-318); en Sanfins (CNO-079), un poblado de datación tardía, fundado en la segunda mitad del s. I a.C. existe un predominio de la tierra de uso potencial extensivo. El castro de Socastro (CNO-156), de cronología avanzada presenta un acceso preferente hacia la tierra de uso potencial extensivo, aunque en este caso es probable que un análisis de mayor detalle pudiera revelar una relación con tierras de potencial intensivo.

Entre los castros costeros, que formal y locacionalmente definen un único tipo, observamos que el tipo de tierra a la que acceden es totalmente independiente de la cronología de su fundación. En todos los casos estudiados acceden a tierra apta para la agricultura, pero sin que se pueda establecer una discriminación cronológica: castros antiguos como Punta dos Muros (CNO-149) acceden a tierra de uso potencial extensivo, mientras que otros de cronología semejante como Os Pericos (CNO-019) lo hace a tierra de uso intensivo.

Aunque no disponemos de datos de usos potenciales de la tierra al sur del Duero, el análisis del emplazamiento de los castros de Cárcoda (CNO-293) y N. S. da Guia (CNO-069) (Silva, 1980) nos permite comprender la complejidad existente tras la consideración del acceso a los recursos como criterio de discriminación cronológica. El castro más antiguo, el de N. S. da Guia de Baiões que se data en el comienzo de la Edad del Hierro, se ubica en un destacado cerro situado en el fondo del valle desde donde se accede a las tierras de mayor potencial; mientras, el castro de Cárcoda, datado en un momento avanzado de la Edad del Hierro y con continuidad en época romana se sitúa en un espolón en media ladera, en una zona con predominio de pendientes acusadas, presencia de litosoles y mucho más alejado de las tierras de cultivo de la zona de vega que N. S. da Guia.

Así pues, el acceso a la tierra apta para el cultivo es una condición ineludible en la estrategia locacional del poblamiento castrejo, pero no se observa una tendencia sobre la que se pueda discriminar la cronología de las formas de ocupar el territorio según el tipo específico de tierra a la que se accede. De este modo, los castros acceden a la tierra capacitada para el cultivo considerándola en bloque, sin establecer una selección aparente según sus calidades. Es por esto que la estructuración territorial de las formaciones sociales del Noroeste no se explica por un supuesto cambio en la estrategia de acceso a los recursos; responde a otra dinámica que se encuadra en los mecanismos de

funcionamiento del modelo segmentario. El paisaje castrexo del Noroeste se organiza en función de un criterio económico elemental, el acceso a la tierra cultivable (*vid.* cap. 5.2.), pero todo lo que condiciona las formas concretas de organización territorial sólo cobra sentido en las dinámicas internas de un paisaje estructurado en virtud de la organización sociopolítica segmentaria.

Los niveles de prominencia de los poblados en el paisaje son constantes a lo largo de la Edad del Hierro y no se corresponden con una evolución cronológicamente significativa.

Al igual que pudimos comprobar en la CBM, la relevancia y proyección en el paisaje de un castro no es un criterio válido para establecer estrategias territoriales cronológicamente diferenciadas en las formas de ocupar el territorio durante la Edad del Hierro. En la tabla 5.4. observamos que la prominencia de los castros del Noroeste de datación más antigua no sigue un patrón coherente y que no es posible identificar una correlación lineal entre mayor prominencia en el paisaje y mayor antigüedad.

Vemos que la mayoría de los castros que presentan una cronología antigua ocupan posiciones muy destacadas en el paisaje y ofrecen un gran control visual sobre su entorno. Es el caso de S. Julião (CNO-179), Chandebrito (CNO-125), Penalba (CNO-106), Pena Redonda (CNO-121), San Chuis (CNO-253), Castelo de Faria (CNO-183), Lanhoso (CNO-181), Roriz (CNO-182), Falperra (CNO-145), N. Sra. Da Guía (CNO-069), Vasconcelos (CNO-204) o Montaz (CNO-171). También San Trocado (CNO-151), aunque en este caso su cronología es peor conocida, o el de A Peneda do Viso (CNO-077) un castro en el que aparecen hachas de talón, pero que no se asocian a ningún nivel arqueológico de ocupación detectado en las excavaciones; podría ser que la ocupación de esta castro empezase en el s. IV a. C., pero las únicas excavaciones que aportan un registro aceptable tan sólo documentan niveles del final de la Edad del Hierro y de época romana. También se observa esta tendencia en castros no excavados, sólo conocidos por materiales en superficie como el de O Facho en el valle del Cávado (Dinis, 1993: nº 13) que ocupa un cerro de gran prominencia en el fondo del valle, presenta cerámicas del Bronce Final e incluso materiales anteriores tipo “Penha”; un castro que, por cierto, como muchos de los mencionados también tiene una fase de ocupación romana.

CASTROS DEL COMIENZO DE LA EDAD DEL HIERRO DEL NO							
Parámetros locacionales referentes a la prominencia en el paisaje							
CASTRO	SIGLA	TIPO	ALTURA RELATIVA 400 m	ALTURA RELATIVA 800 m	ALTURA RELATIVA 2 km	VISIBILIDAD 2 km (ha)	VISIBILIDAD 15 km (ha)
Taramundi	CNO-251	II-IV	0,15	-0,69	-1,11	251,8	401,1
O Peso	CNO-131	II	-0,26	-0,44	-0,71	162,6	3.806,8
Neixón Pequeno	CNO-207	VI	-0,34	-0,31	-0,57	950,5	6.543,1
Castelinho	CNO-245	II-IV	1,39	0,59	-0,37	476,5	1.017,5
Torres de Padín	CNO-198	II	0,46	0,07	-0,30	612,9	6.500,2
Laias	CNO-099	II	-0,06	-0,07	-0,26	402,7	1.607,5
A Graña	CNO-120	IV	1,17	0,60	-0,21	551,9	1.473,7
Alto do Castro	CNO-200	IV	0,57	0,25	-0,15	474,7	3.305,7
Punta do Muíño	CNO-169	VI	0,01	-0,12	-0,11	655,8	15.298,0
Cociñadoiro	CNO-149	VI	0,21	-0,02	-0,07	700,5	27.979,4
As Croas	CNO-103	II	0,32	0,04	-0,06	299,9	3.458,8
S. João de Rei	CNO-203	II	0,87	0,34	-0,05	418,8	4.179,5
Os Pericos	CNO-019	VI	0,59	0,43	0,02	965,5	43.881,5
O Achadizo	CNO-119	VI	1,67	0,89	0,28	976,1	16.901,7
Toralla	CNO-199	VI	2,08	3,09	0,42	960,2	22.288,8
Chandebrito	CNO-125	I	1,08	0,62	0,47	362,3	11.729,4
Cabanas	CNO-202	IV	1,47	0,91	0,47	395,8	7.231,8
Saceda	CNO-101	III	3,18	3,35	0,48	626,7	4.569,9
A Facha	CNO-060	III	1,14	1,30	0,55	461,4	7.518,9
As Penices	CNO-091	III	1,72	1,64	0,59	418,4	1.900,8
Chao Samartín	CNO-130	II-IV	0,76	0,78	0,61	235,5	2.243,4
Canedotes	CNO-142	I-III	1,69	1,06	0,68	347,4	3.133,6
Picón de la Coroza	CNO-256	II-IV	1,73	1,43	0,86	313,1	30.223,0
A Santinha	CNO-180	III	1,49	1,44	0,91	514,8	7.200,2
Penarrubia	CNO-075	III	2,03	1,21	0,93	221,5	3.892,0
Penalba	CNO-106	I	1,28	1,15	0,97	444,0	6.341,8
S. Juzenda	CNO-153	II-IV	2,00	1,30	0,97	402,8	4.977,7
Castrovite	CNO-177	IV	1,05	0,89	0,99	356,5	6.901,7
Fiães	CNO-144	III	1,07	1,19	1,00	452,3	7.939,0
Monte Padrão	CNO-078	III	1,76	1,56	1,05	598,7	7.870,1
Castromao	CNO-123	I	1,51	0,94	1,13	273,9	10.435,5
Alto do Caldeiro	CNO-138	I	1,80	1,88	1,27	268,5	12.177,0
Montaz	CNO-171	I	2,21	1,72	1,17	584,3	8.462,7
Pena Redonda	CNO-121	I	0,69	0,76	1,25	424,2	5.536,0
Alvarelhos	CNO-080	I	0,75	0,67	1,25	317,2	3.168,9
Castelo de Matos	CNO-159	I	1,80	1,51	1,44	355,4	6.805,3
San Lourenço	CNO-085	III	1,27	1,28	1,48	537,7	29.055,8
Lanhoso	CNO-181	I	2,03	2,24	1,58	603,4	7.493,7
Romariz	CNO-143	III	1,40	1,94	1,61	400,4	3.637,4
Vasconcelos	CNO-204	I	2,09	1,84	1,62	405,7	12.863,8
Peneda do Viso	CNO-077	I	2,68	2,98	1,81	750,5	11.347,7
San Chuis	CNO-253	I-III	1,60	1,65	1,82	610,3	5.818,9
Castelo da Faria	CNO-183	III	0,92	1,17	1,88	374,8	13.492,2
San Trocado	CNO-151	I	1,83	2,16	1,94	348,2	15.297,4
Sao Julião	CNO-179	III	1,34	1,88	2,08	625,7	8.758,7
O Facho	CNO-102	I	1,67	2,22	2,12	846,0	41.592,4
Baiões	CNO-069	I-III	1,93	2,12	2,28	520,7	11.517,0
Palheiros	CNO-152	I-III	1,91	2,41	2,48	528,9	9.133,8
Mte. da Falperra	CNO-145	I	2,17	2,51	2,58	408,8	17.437,0
O Barbudo	CNO-185	I	1,55	1,73	2,69	271,9	14.825,1
Roriz	CNO-182	III	1,84	1,95	2,70	486,7	15.387,3
Bagunte	CNO-074	III	1,74	2,44	3,03	308,6	16.748,6

Tab. 5.4.

Existe sin embargo un nutrido grupo de castros de datación antigua que, dentro la prominencia que es propia a todos los castros respecto al entorno inmediato, no destacan sin embargo en el paisaje en la media y la larga distancia. Esta tendencia se observa a lo largo de todo el Noroeste en castros como A Graña (CNO-120), situado en un espolón en media ladera; Alto do Castro de Cuntis (CNO-200); Penices (CNO-201), que tan sólo destaca sobre su entorno más próximo y su visibilidad es prácticamente nula; As Torres de Padín (CNO-198); Castro de As Croas (CNO-103); Castro do Peso (CNO-131); Chao Samartín (CNO-130); el castro de Aobre (CNO-065), situado en la rasa costera; As Cabanas (CNO-202), con una prominencia positiva, pero poco marcada acorde con su emplazamiento en media ladera en una zona de pendiente poco pronunciada inmediata al fondo del valle; Laias (CNO-099) con ocupación del hierro inicial se sitúa en ladera, directamente en relación con el fondo del valle, su prominencia sobre el territorio es muy limitada y la visibilidad restringida; Os Castros de Taramundi (CNO-251) aparece encerrado en el fondo del valle, con un control visual nulo y una prominencia muy reducida; Pendia (CNO-255), con una datación que llega al s.V a.C. se encuentra encerrado en el fondo de un valle encajonado; el castro de S. Juzenda (CNO-153) de datación antigua aunque discutida (*cf.* Lemos, 1993: 183) y con continuidad clara en época romana, tiene una elevada altura relativa, sobre todo en su entorno inmediato, pero por su situación en la cima de un cerro rodeado de otros cerros de tamaño similar no se proyecta de forma especialmente marcada sobre el paisaje, hecho que se observan en su reducida visibilidad; Llagú (CNO-279), se sitúa en lo alto de un cerro en el fondo del valle, y aunque no dispongo del análisis cuantitativo, por su emplazamiento es claro que no constituye un punto destacado sobre su entorno inmediato, pero que no se proyecta en la larga distancia; S. João de Rei (CNO-203), se sitúa en un espolón en media ladera, con un control visual no especialmente remarcado y con muy poca prominencia sobre el entorno; el castro de Castelinho (CNO-245), con una fase antigua muy mal conservada, se encuentra encajonado en el fondo del valle; el castro de Saceda (CNO-101) con una fase del comienzo de la Edad del Hierro (González Ruibal, 2005: 270), se sitúa en una zona de llanura en el fondo del valle, destacando claramente sobre el entorno inmediato, pero no en la larga distancia.

En el castro de Fiães (CNO-144) existen indicios de un ocupación del Bronce Final, procedentes de intervenciones antiguas (restos cerámico y un hacha de cubo localizada en 1883 depositada en el Museo de Etnografía e História de Porto, y cuya procedencia no es segura) pero los trabajos llevados a cabo por Almeida y Santos (1971, 1972) no detectaron niveles correspondientes con una ocupación antigua. De confirmarse la adscripción al Bronce Final o Hierro inicial, se trataría de un poblado situado en el fondo del valle, con una elevada accesibilidad y un acceso preferente por la tierra de uso potencial intensivo, que destaca por su prominencia en el entorno inmediato. Algo semejante ocurre en Coto do Mosteiro (CNO-097), situado en el fondo del valle y con una nula prominencia, cuya fundación se data entre los ss. IV-III a.C. La aparición de una fíbula “golfó de león” podría retrasar su cronología, aunque esta datación tan antigua no se corresponde con los niveles documentados en la excavación.

El castro del comienzo de la Edad del Hierro del Campón del Olivar (CNO-295), aunque se sale de la zona de estudio extensivo y no dispongo de datos cuantitativos, se sitúa en el fondo del valle en la ría de Villaviciosa, desde donde no destaca ni presenta ninguna proyección sobre el paisaje. En el mismo entorno se encuentra el castro de Camoca (CNO-297), sincrónico con el anterior, pero que no obstante ocupa un emplazamiento mucho más prominente. Llama la atención además que el castro de El Moriyón (CNO-296), situado en las inmediaciones y con una datación que nos lleva a un momento avanzado de la Edad del Hierro, sí se encuentra en un lugar destacado y se sitúa en un espolón con una gran prominencia sobre el valle.

En el valle del Tera, actualmente bajo las aguas del embalse, encontramos el castro del Castillo de Manzanal de Abajo (CNO-298), emplazado en un espolón en la confluencia de dos ríos, con una datación que sitúa su origen en torno al s.VII a.C. Sin una restitución de la topografía antigua no se puede establecer un cálculo de los parámetros locacionales cuantitativamente, pero en un sentido aproximado se puede concluir con una cierta seguridad que el castro tiene una altura relativa negativa y una visibilidad limitada, confinada al fondo del valle. El hecho de que el poblado se encuentre en el fondo de un embalse apunta sin duda en esta dirección.

Está además el caso de los castros costeros con dataciones antiguas como Punta dos Muros (CNO-149), Neixón Pequeno (CNO-207), Punta do Muíño (CNO-169) y O Achadizo (CNO-119) que no presentan una posición preponderante en el paisaje. La datación del castro de Toralla, más compleja, quizás se pueda situar en un momento intermedio de la Edad del Hierro.

Al mismo tiempo, castros datados en un momento avanzado de la Edad del Hierro aparecen ocupando lugares de gran prominencia sobre el entorno. Es el caso de Lesenho (CNO-090), cuya datación se basa en un área intervenida muy limitada pero que nos lleva a un momento posterior al s. II a.C.; A Croa de Ladrado (CNO-318); Monte da Chan (CNO-186); Briteiros (CNO-083); Sanfins (CNO-079); Sta. Águeda (CNO-137); Castelo de Vieira (CNO-082); el castro de O Cruito (CNO-324), que es plenamente romano; Formigueiros (CNO-134); Lobosandaus (CNO-161) un castro del final del Hierro con continuidad en época romana, posee una gran prominencia en el paisaje; el castro de Vermoin (CNO-084), en Vilanova de Famalicão, ocupa un lugar prominente pero su origen se sitúa entre los ss. III-II a.C., junto con el castro de As Eiras (CNO-331), directamente relacionado con el anterior, y cuya fundación se sitúa en el cambio de era.

Muchos castros peor conocidos y en los que no se llevó a cabo ninguna excavación y que ocupan una posición destacadas en el territorio y un acceso preferente a los recursos de uso agrícola de potencial extensivo, poseen al menos una fase de ocupación del final de la Edad del Hierro o de época romana. Por poner un ejemplo, el castro de Eiras Vellas (Martins, 1990: n° 73; Dinis, 1993: n° 6), situado en el valle del Cávado presenta claras evidencias de una ocupación romana altoimperial, sin menoscabo de que pueda existir una fase anterior no documentada.

El número de castros con datación del final de la Edad del Hierro o romana que ocupan una posición destacada en el paisaje se incrementa todavía más si tenemos en cuenta los muchos sitios mencionados del comienzo de la Edad del Hierro que tienen continuidad en el cambio de era.

Las diferencias en la elección del tipo de emplazamiento de los castros durante la Edad del Hierro no se corresponden con una periodización cronotipológica.

En el análisis cualitativo del emplazamiento observamos tal disparidad entre la posición de los castros en el paisaje y su datación que resulta muy difícil observar tendencias cronológicamente significativas.

En todo el Noroeste vemos poblados de cronología antigua que se encuentran en el fondo de los valles con un acceso preferente a las tierras de mayor potencial productivo desde el mismo comienzo de la Edad del Hierro. Para el Baixo Miño ya habíamos visto que castro como Torroso (CBM-058) o Coto da Pena (CBM-151), con dataciones anteriores al s.VII a.C., así como Mte. S. Marcos (CBM-220) y Penedos dos Mouros (CBM-082) de datación también antigua, aparecían en el fondo del valle. Si ampliamos el rango del análisis, vemos que en todo el Noroeste vuelven a apa-

recer castros de cronología antigua ocupando cerros más o menos destacados en relación directa con el fondo del valle. Es el caso de A Santinha (CNO-180), Penices (CNO-091), Saceda (CNO-101), Alobre (CNO-065), Castrovite (CNO-177), Sto. Estêvão da Facha (CNO-060), Romariz (CNO-143) o As Croas (CNO-103). También el Picón de La Coroza (CNO-256), aunque en este caso su datación antigua es controvertida ya que se basa exclusivamente en un cono de fundición de un hacha de talón y no existe ningún otro elemento claro de datación. Penarrubia (CNO-075), se sitúa en una ladera suave en una posición relativamente baja respecto de los montes colindantes.

Emplazados en media ladera también aparecen castros de época antigua, al igual que el de Troña en el Baixo Miño (CBM-075). A escala de todo el Noroeste tenemos el Castro do Peso (CNO-131), con indicios de ocupación de la Edad del Bronce, que se dispone en media ladera, en un valle encajonado; S. João de Rei (CNO-203); o el castro de A Faria (CNO-183) que se sitúa en un espolón a media ladera orientado a los suelos del fondo del valle más productivos, aunque mantiene una gran prominencia, evita la cima del cerro y se sitúa sobre un espolón en su ladera.

El emplazamiento atribuido generalmente a los poblados antiguos es el alto de cimas y cerros prominentes con un gran control visual periférico del entorno. Esto lo observamos en gran número de castros: Chandebrito (CNO-125), que se funda en un momento temprano, entre los ss. VIII y el V a.C., y que ocupa un perfil cónico, muy prominente y con una gran visibilidad. También en A Peneda do Viso (CNO-077), San Trocado (CNO-151), Penalba (CNO-106), S. Julião (CNO-179), O Facho de Donón (CNO-102), Montaz (CNO-171), Lanhoso (CNO-181) que ocupa lo alto de un destacado cerro formado por un afloramiento granítico, Roriz (CNO-182), Vasconcelos (CNO-204) que se sitúa sobre una de las cimas más destacadas del Cávado, o Santa Marta da Falperra (CNO-145) en la cima de un monte de gran prominencia que controla visualmente el valle del Cávado. Pero al mismo tiempo, hay de poblados de datación muy avanzada que siguen este tipo de emplazamiento, como Lesenho (CNO-090) o Briteiros (CNO-083).

Para comprender el carácter complejo del análisis del emplazamiento como indicador cronológico unívoco es muy significativo el ejemplo de los castros de Castrolandín (CNO-093) y Alto do Castro (CNO-200), dos poblados muy semejantes, separados por escasos 800 m, que ocupan exactamente el mismo tipo de emplazamiento en media ladera sobre el fondo del valle, con valores equiparables tanto de altura relativa como de visibilidad y que acceden de forma muy semejante a la tierra, pero que sin embargo se fundan en momentos diferentes: el Alto do Castro se podría adscribir a lo que se conoce comúnmente como Hierro I y su origen se data en el s. VI a.C., mientras que Castrolandín por el contrario se puede situar en el Hierro II y se data a partir de los s. II-I a.C.

Algo parecido se puede decir de los castros de la Corona y el Castro de Corporales (CNO-061 y 113), prerromano el primero y romano el segundo, pero que mantienen una estrategia territorial muy semejante, con indicadores de altura relativa y visibilidad parejos, con la salvedad de que el castro romano tiene una mayor proyección en la larga distancia. Entre estos dos sitios, en cambio, sí se observa un cambio en morfológico muy claro en la definición del recinto.

5.3.1.- La morfología y la cronología del poblamiento castrejo

Como ya apunté para el Baixo Miño, los castros con datación antigua adoptan casi invariablemente emplazamientos cuya conformación geomorfológica les confiere una prominencia natural que los hace destacar y proyectarse en el paisaje. Se trata en la práctica totalidad de los casos de perfiles de forma cónica, con un espacio habitacional reducido y una preponderancia de los afloramientos rocosos, en los que es posible maximizar la consecución del aislamiento morfológico del poblado con una mínima inversión de trabajo.

Son castros que optan por localizaciones cuya morfología enfatiza la individualización del poblado en el paisaje, independientemente de que se acceda a tierras de potencial intensivo o extensivo o de que su emplazamiento se ubique en el fondo del valle o en la cima de un cerro. Lo comprobamos en S. Julião (CNO-179), A Santinha (CNO-180), Penalba (CNO-106), Castrovite (CNO-177), Chandebrito (CNO-125), O Facho (CNO-102), Penices (CNO-091), S. Lourenço (CNO-085), Sto. Estêvão da Facha (CNO-060), Peneda do Viso (CNO-077), Pena Redonda (CNO-121), Castelo da Faria (CNO-183), As Torres de Padín (CNO-198), Penedos do Castro (CNO-098), Penarubia (CNO-075). En O Castro (X: 602250;Y: 4652180) (GA-32-032-024) en Xinzo de Limia con un perfil cónico y un emplazamiento que destaca claramente en el paisaje, fue localizada un hacha de talón, un castro que sin embargo tiene continuidad hasta época romana. Un conjunto de castros que comparten una misma morfología, pero que es pertinente recordar que en absoluto se concreta en una única forma de acceso a los recursos o de tipo de emplazamiento, y que ni siquiera se proyectan sobre el territorio del mismo modo dado que su nivel de prominencia es diverso.

Al igual que en la CBM, este tipo de elección locacional y conformación morfológica no es exclusiva del comienzo de la Edad de Hierro. La encontramos en castros de un momento avanzado de la Edad del Hierro como Lesenho (CNO-090), Alto da Torre (CNO-201) datado en torno al s. IV a.C., Lobosandaus (CNO-161), Castro do Vieito (CNO-095), Castelo de Vieira (CNO-082) o Sto. Ovidio (CNO-064).

Además, hay que tener en cuenta que una gran parte de los castros datados en el comienzo de la Edad del Hierro que adoptan este tipo de morfología se mantienen ocupados a lo largo del 1^{er} milenio. Así, se puede convenir en que existe una constante a lo largo de toda la Edad del Hierro en la elección de los lugares más prominentes del paisaje, siempre que éstos reúnan las condiciones elementales para el establecimiento de una comunidad campesina.

Cabe hacer todavía una salvedad en relación a la morfología del poblamiento, ya que la datación en el comienzo de la Edad del Hierro de varios castros costeros como son Punta dos Muros (CNO-149), O Achadizo (CNO-119), O Neixón Pequeno (CNO-207), Os Pericos (CNO-019) o Punta do Muíño (CNO-169) supone una evidente excepción morfológica y locacional frente al resto de los poblados de datación antigua. Sin embargo, ateniéndonos al fondo estructural de lo que representa el castro en la articulación del territorio encontramos una base compartida que revela que en realidad un poblado como Penalba (CNO-106) y otro como Punta dos Muros (CNO-149) no son tan diferentes. En el primer caso el poblado se asienta en un cerro prominente de perfil cónico, en el segundo en una península formada por un estrecho istmo que se cierra por una muralla y rodeada de fuertes pendientes. Más allá de los aspectos formales en ambos castros se escoge una localización que permite maximizar la individualización de la comunidad en el paisaje y recalcar su aislamiento con una mínima alteración de la topografía natural del terreno. Los dos encarnan la

voluntad consciente de aislarse en el paisaje y definirse como comunidades independientes.

Por otro lado, la aparición de amurallamientos en los castros no se puede circunscribir a ningún momento concreto de la Edad del Hierro y no posee demasiado valor como indicador cronológico. Otra cuestión a considerar, más compleja y en la que no entraré ahora, es la de si es posible establecer una periodización en función de la morfología y las características técnicas de las murallas anteriores a los ss. II-I a.C. Algunos de los poblados más antiguos de la Edad del Hierro como Coto da Pena (CBM-151), Penalba (CNO-106), S. Julião (CNO-179), Penices (CNO-091), As Croas (CNO-103), Punta dos Muros (CNO-149), O Neixón Pequeno (CNO-207) o S. Juzenda (CNO-153) muestran desde un momento temprano una artificialización del recinto mediante el levantamiento de una muralla. En el castro de As Croas (CNO-103) aparece lo que parece ser una muralla que según el autor de la excavación quedó a medio construir (Peña Santos, 2000a). El castro del comienzo de la Edad del Hierro de Montaz (CNO-171) dispone de muralla, aunque en este caso es de cronología tardía y se data entre los ss. III-I a.C., una fecha posterior a la fundación del castro (Carballo, 2001: 82). El Chao Samartín (CNO-130), desde un primer momento cuenta con un recinto fortificado con una muralla y un gran foso. San Chuis (CNO-253) tiene muralla desde el s.VIII a.C. Castelo de Matos (CNO-159) contaba con una empalizada. En Os Penedos do Castro (CNO-098) nos encontramos con un poblado insuficientemente publicado (*cf.* González Ruibal, 2007: 86) y sólo intervenido en un área limitada pero que aparentemente por el tipo de materiales vinculados, y a falta de dataciones radiocarbónicas, puede ser datado en el comienzo de la Edad del Hierro; en este castro aparece una muralla que en principio puede considerarse contemporánea a los niveles antiguos del castro. En el castro de la Ciguadeña (CNO-247), fundado en torno a los ss.V-IV a.C. existe una muralla desde la fundación del castro.

La elección de lugares prominentes facilita la reducción de inversión de trabajo en el levantamiento del poblado, pero no anula la necesidad de construir murallas como elemento que enfatiza la identidad de la comunidad y su posición en el paisaje. Aunque se invierta una cantidad limitada de trabajo en la conformación del poblado, desde un primer momento se recalca su posición por medio de estructuras artificiales. Así por ejemplo, llama la atención el hecho de que el castro de Montaz (CNO-171), aun ocupando un emplazamiento con unas defensas naturales óptimas, también dispone de muralla.

Tan sólo encontramos un número limitado de excepciones en castros excavados en extensión en los que no se edifica ninguna muralla o no se construye hasta un momento muy avanzado. Además del caso de Torroso (CBM-058) en la CBM, hay que mencionar el castro de Crastoeiro (CNO-127), la muralla no se erige hasta el s. II a.C. aunque el origen del asentamiento es anterior y se podría llevar al s. IV a.C.

La disposición de medios artificiales de delimitación/fortificación en un castro es fundamentalmente un acto de reafirmación del aislamiento e individualización de un poblado frente a todos los demás. En algunos poblados la propia conformación morfológica del emplazamiento pudo haber suplido a la muralla como forma de individualización de la comunidad, pero igualmente el primer paso para el establecimiento de una comunidad es la conformación de un espacio habitable y definido.

Es difícil establecer en qué momento y bajo qué condiciones aquellos castros que podrían haber prescindido de muralla en su génesis, la erigen como forma de enfatizar su identidad social o acaso como refuerzo defensivo. En todo caso, el proceso de amurallamiento de los poblados no es lineal en el tiempo y tampoco responde a un patrón evolutivo. No es posible establecer una dicotomía entre castros del Hierro I sin muralla y castros del Hierro II con muralla.

5.3.2.- La cronología de los castros costeros

Al analizar por separado el tipo VI correspondiente a los castros costeros observamos la imposibilidad de establecer cualquier clasificación en términos cronotipológicos. Morfológicamente y según los parámetros locacionales y la estrategia territorial que los define, los castros costeros forman una unidad claramente coherente dentro de la que no es posible establecer ningún tipo de subdivisión clara; al mismo tiempo, su ocupación abarca todo el espectro cronológico de la Edad del Hierro, desde el X a.C. hasta el cambio de era, con una clara perduración en época romana.

Este tipo de castros ha recibido una especial atención dentro de la arqueología castrexa. La propia belleza de los emplazamientos que ocupan estos castros sea quizás la causa que se encuentra detrás del hecho de que poblados como Baroña (CNO-111), A Lanzada (CNO-025), La Campa Torres (CNO-281), Sta. Comba (CNO-237) o Cabo Blanco (CNO-264) despierten tanto interés. Otras razones más prosaicas, relacionadas con la mayor presión urbanística y el desarrollo de las zonas costeras explican otro tipo de intervenciones como las de Toralla (CNO-199), Alobre (CNO-065), Punta Atalaia (CNO-092), O Achadizo (CNO-119), Punta dos Muros (CNO-149) o Punta do Muiño de Vento (CNO-169).

En efecto, llama la atención el elevado porcentaje de castros costeros excavados, de los 97 que he inventariado se han realizado excavaciones en 22 de ellos, es decir un 22,7 %. La cifra no es comparable con el porcentaje de excavaciones realizadas para el conjunto de los castros del Noroeste. Pensemos que en Pontevedra, la provincia gallega con una mayor densidad de intervenciones (Teira y Abad, 2012: 99) se realizaron excavaciones en 54 de los 454 castros inventariados, un 11,9 %, mientras que respecto en Ourense, con 21 castros excavados de 371, el porcentaje es de tan sólo el 5,6 %.

Contamos pues con un elevado volumen de información, cierto es que con algunas intervenciones antiguas y otras insuficientemente publicadas, pero que en su conjunto ofrecen una imagen bastante completa de la evolución del poblamiento.

Hay poblados bien conocidos que tienen una datación indudablemente antigua. Es el caso de Punta do Muiño (CNO-169), O Neixón Pequeno (CNO-207), O Achadizo (CNO-119), Campa Torres (CNO-281) y Punta dos Muros (CNO-149). Toralla (CNO-199) plantea más problemas en su caracterización cronológica, aunque los materiales apuntan a una fase antigua (Rey, 1991: 33). En una fase inicial se puede situar también probablemente el castro de Punta do Tallo (CNO-148).

Otros castros como Baroña (CNO-111) pertenecen a un momento intermedio de la Edad del Hierro. Su cronología es controvertida, pues si bien sus excavadores (Calo y Soeiro, 1986) consideran que el castro tiene una cronología situada en el cambio de era, el análisis de los materiales ha llevado a J. Rey (1991) a plantear una cronología más antigua, que parece estar confirmada por las excavaciones más recientes todavía inéditas²⁴. El castro de Cabo Blanco (CNO-264) se puede datar entorno al s. IV a.C. y en época romana. Al castro grande de O Neixón (CNO-112) se le atribuía tradicionalmente una cronología muy avanzada, casi romana, aunque las nuevas intervenciones arqueológicas han permitido retrasar ligeramente el momento de fundación (Ayán, 2005a, 2008). El castro de Punta Ostreira (CNO-141) tiene una cronología establecida en un momento intermedio de la Edad del Hierro, con continuidad en época romana²⁵. El castro de Sta. Comba (CNO-237)

24 Comunicación personal de L. F. López González.

25 “Castro de Punta Ostreira. Arqueoloxía e Paisaxe”, comunicación presentada por J. A. Alonso Braña en *II*

presenta según sus excavadores una cronología comprendida entre el s. III a.C. y el cambio de era con una fase posterior tardoantigua para la que no se puede precisar su relación con la ocupación anterior. La ocupación romana aparece bien atestiguada por la presencia de *tegula*, cerámica común y un fragmento de TSI. Se describe también una fase prerromana datada por la cerámica común, pero que no cuenta con ningún referente cronológico absoluto, por lo que la datación del castro en el s. III a.C. se debe entender en un sentido aproximado. La única datación disponible procede de una muestra sobre hueso que nos lleva a una fecha comprendida entre el s. I a.C. y el cambio de era (CSIC-1774: 2032 ± 39 , 120 a.C.-55 d.C. [95 %] 2 s).

Por último aparece un último conjunto de castros con una cronología claramente romana. Es el caso de Fazouro (CNO-117) o del Castro de Punta Atalaia (CNO-092). En otros casos peor conocidos la cronología apunta también a un momento situado en torno al cambio de era como es el caso del castro de San Paio (CNO-073) en Vila do Conde, o del de Nadelas (CNO-228). La excavación antigua del castro costero de El Castelo (CNO-260), aunque insuficientemente publicada indica una cronología clara del s. I d.C. (Camino, 1995: 53). En el castro de Vilela (CNO-242) en 1935 tras varios hallazgos casuales se realizaron excavaciones que fueron publicadas por F. Maciñeira (1941). Es arriesgado aportar una cronología para este castro a partir exclusivamente de una intervención de principios del s. XX, pero en función de los restos documentados (*tegula*, una moneda de Augusto, un fragmento de *sigillata* y lo que parecen ser dos *mortaria*) se puede concluir que existe al menos una ocupación romana. El Castro de As Grovas (CNO-166) en Ribadeo fue objeto de una excavación, pero sus resultados todavía no han sido publicados. Teniendo en cuenta el tipo de estructura aparecida, con muros escuadrados rematados en arista viva, cabría pensar en una cronología al menos romana.

Las intervenciones de Punta dos Prados (CNO-109) muestran una datación claramente romana, que como pronto podría situar su fundación en el cambio de era. La intervención de C. Parceró (Parceró *et al.* 2009) revela una estratigrafía interesante que muestra la existencia de fases constructivas anteriores al levantamiento de la sauna. La parquedad de los restos cerámicos documentados en las primeras fases constructivas y la ausencia de dataciones radiocarbónicas no permiten concretar la fecha de fundación del poblado, aunque la ausencia de materiales romanos podría ser indicativa. En cualquier caso, me parece arriesgado datar el castro en los ss. IV-III a.C. a partir de la localización de una cuenta oculada, un tipo de pieza muy frecuente en niveles de época romana en varios castros y que no se puede considerar indicativa de una cronología específica. En el castro de Santomé (CNO-100), por ejemplo, aparecen cuentas muy semejantes en un contexto inequívocamente romano (Peralta *et al.*, 2004: 43). Si datar un yacimiento por una única pieza es poco preciso, lo es mucho menos si se trata de este tipo de material cuyo uso se puede extender en el tiempo fácilmente.

Al mismo tiempo, castros fundados durante la Edad del Hierro como la Campa Torres (CNO-281), Baroña (CNO-111), Cabo Blanco (CNO-264), el castro grande de O Neixón (CNO-112) o Punta Ostreira (CNO-140) se mantienen ocupados tras la conquista.

En muchos de los castros costeros aparece material romano en superficie, pero esta constatación es insuficiente para poder afirmar que su datación es exclusivamente romana. En algunos casos contamos con algún indicio más que, sin que pueda ser confirmado sin una excavación en el poblado, permite apuntar a una datación romana. Es el caso por ejemplo del castro de Panxón (CNO-162), en donde las diversas prospecciones que documentan materiales procedentes de la erosión

marina que afecta al sitio evidencian tan sólo una ocupación romana. Este castro se relaciona con una posible *villa* en la que se localizó un mosaico, con el sitio romano de la calle Do Arco y con un alfar romano (Hidalgo Cuñarro, 2010-2011: 50). En el castro de Nerga (CNO-222), la presencia de una factoría de salazón al pie (Currás, 2007) y la identificación de *tegula* en superficie indican al menos una ocupación posterior al cambio de era. En los castros de Punta do Gabito (CNO-007) y Os Castros (CNO-002), aunque no se han llevado a cabo intervenciones sistemáticas, todos los materiales localizados llevan a una cronología romana. No es descartable la existencia de un fase prerromana no detectada, pero lo más interesante de estos dos yacimientos es la documentación de TSHT indica la existencia de un momento de ocupación en la tardoantigüedad.

Hay además un conjunto de castros costeros que podrían estar relacionados con la explotación de los recursos auríferos en época romana (Camino, 1995: 189). Lo vemos con claridad en la explotación romana de los Lagos de Salave, que se encuentra en relación directa con los castros de Castreda (CNO-262) y Castello (CNO-263); en este último se documenta en superficie la presencia de material romano. Se puede plantear también la vinculación del castro S. Bartolo (CNO-009) con las minas de la desembocadura del Masma, aunque en este caso no disponemos de referencias cronológicas para el poblado y además, la mina, situada a 2,5 km, tampoco está en el entorno más inmediato al castro. El castro de Santa Comba (CNO-237), de posible fundación romana, presenta en su entorno inmediato una explotación aurífera en primario de dimensiones considerables, la mina de Covarradeiras (Sánchez-Palencia, 1983b). El castro de Punta Carboeira (CNO-307), con indicios de ocupación romana, se vincula de forma muy directa con la explotación inédita de As Cales, realizada en primario. Su topónimo hacer referencia a las labores por su forma de “cales”, una de las formas de decir en gallego “canales”. Ambas explotaciones están poco estudiadas desde el punto de vista histórico y geológico. Únicamente contamos con la referencia de F.J. Sánchez-Palencia para la mina de Covarradeiras, por lo que no es descartable que estemos ante una zona minera más amplia, en donde sería necesario ampliar la investigación²⁶.

26 Desde el punto de vista geológico en principio ambas explotaciones quedarían englobadas dentro del complejo de Órdenes, en la unidad Betanzos-Arzúa (Martínez Catalán *et al.* 1984). La metalogénesis aurífera no está clara, pero cabe mencionar la proximidad del alineamiento de Pontedeume, en donde se han detectado varios indicios de mineralización aurífera asociados a zonas de cizalla (Courrioux, 1985). El hecho más destacable es que las dos labores están perfectamente alineadas siguiendo la misma orientación de la banda de cizalla, hecho que podría estar indicando el carácter de la mineralización. Hay que mencionar que el IGME recoge un indicio de Sn con Au asociado en un punto próximo al castro de S. Mamende (CNO-305), en el lado contrario de la ría de Sada de donde se encuentra la explotación de As Cales.

5.4.- APROXIMACIÓN AL POBLAMIENTO DEL NOROESTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGMENTARIDAD

Los mismos indicadores que en el Baixo Miño nos permitieron identificar los patrones de poblamiento propios de una sociedad segmentaria son también válidos para el conjunto del Noroeste. Básicamente he repetido el análisis en los mismos términos, pero he dejado fuera la cuestión de la comprensión del castro como el nivel liminal en la estructuración de las relaciones sociopolíticas, cuya valoración creo que sólo se puede llevar a cabo a escala regional centrando el análisis en una unidad territorial continua, lo que no es viable en un estudio de carácter extensivo y selectivo como el que planteo para el conjunto del Noroeste. Por lo demás, se puede afirmar que las formaciones sociales de la Edad del Hierro sí responden a un modelo segmentario regido por la equidistancia entre segmentos equivalentes no jerarquizados que interactúan entre sí en función de relaciones de oposición complementaria.

5.4.1.- El espacio social castrexo se forma como un continuo de agregados equidistantes

En el conjunto del Noroeste se detecta la misma tendencia a la equidistancia y el respeto territorial que observábamos en la CBM. Igualmente, la densidad de poblamiento es constante a lo largo de toda la zona de estudio y las zonas con vacíos poblacionales o con una reducción de la densidad se explican por las condiciones de habitabilidad del territorio.

- Plano euclidiano

La distancia respecto al vecino más próximo valorada en un plano euclidiano, calculada sobre una muestra de 2.329 castros correspondientes a la fachada atlántica y a la mitad meridional del área que comúnmente se define como propia de las formaciones sociales castrexas, tiene un valor medio de 2.124 m, con una desviación típica elevada de 1.273. Gráfico, un resultado muy próximo al obtenido en diversos estudios regionales realizados en el Noroeste. Si tomamos un intervalo de ± 500 m respecto a la media, comprendido entre los 1600–2600 m, vemos que sólo el 36,8 % se encuentra en esa horquilla, lo que muestra que existe una marcada diversidad en los valores. Por otro lado la muestra presenta una asimetría estadística positiva de 1,9 que significa que dentro de la dispersión de los datos existe una tendencia a que la “cola” se extienda hacia valores superiores a la media.

Los datos no tienen la misma coherencia interna que en la CBM, en donde, recordemos, el 60,5 % de los castros se encontraban a ± 500 m respecto a la media. Esta variabilidad en los datos se explica en realidad por la gran amplitud geográfica del análisis y por su gran diversidad, que incluye regiones de características muy diferenciadas. Por eso, he optado por establecer tres áreas de análisis: fachada atlántica, área meridional-oriental y zona central (Fig. 5.8., 5.9.; Tab. 5.5.).

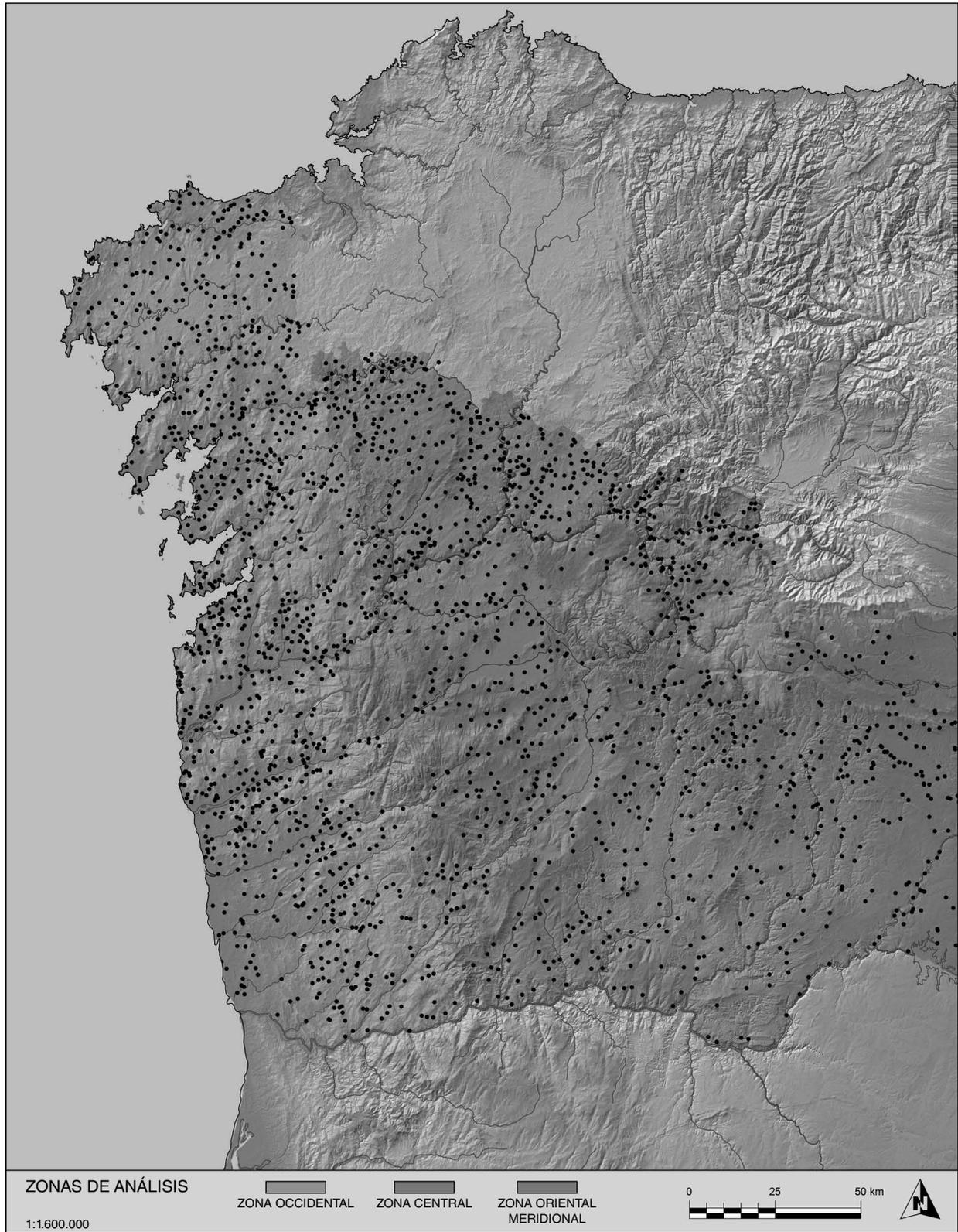
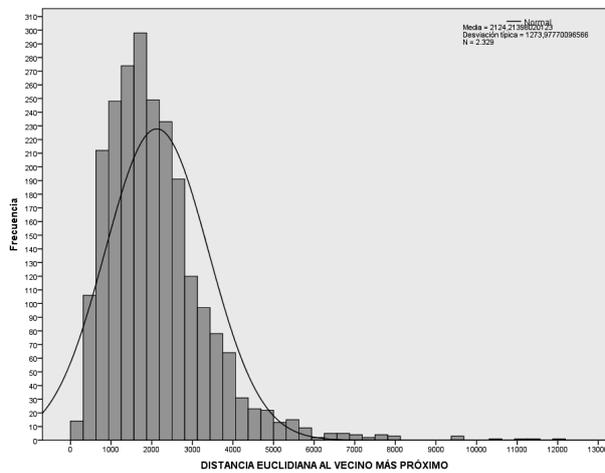


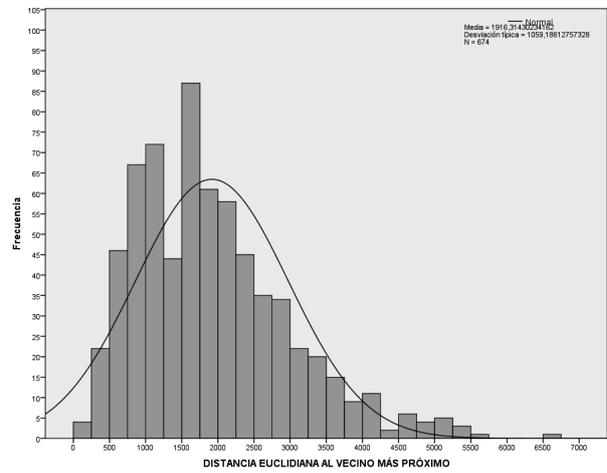
Fig. 5.8.

	Media	Desviación típica	Asimetría	Curtois	Intervalo de ± 500 sobre la media	Vecino más próximo < 500 m	Vecino más próximo > 1.000 m	Vecino más próximo > 1.500 m
Zona occidental	1.917 m	1.020	1,5	5,1	43 %	2,9 %	83,5 %	62,8 %
Zona central	1.916 m	1.050	0,9	1,03	40 %	3,5 %	80 %	62 %
Zona meridional oriental	2.778 m	1.658	1,7	5,1	28,7 %	3,4 %	89,7 %	81,3 %

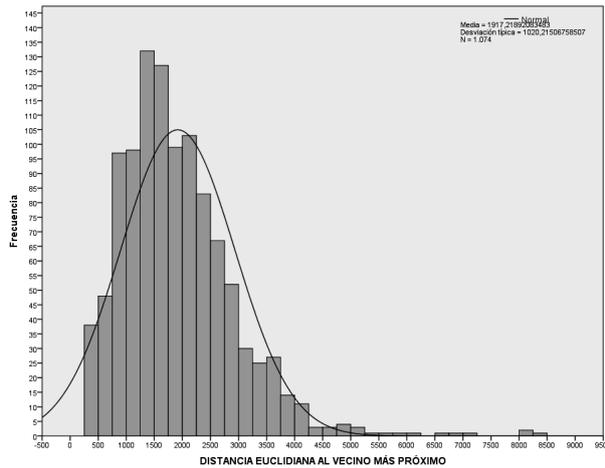
Tab. 5.5.



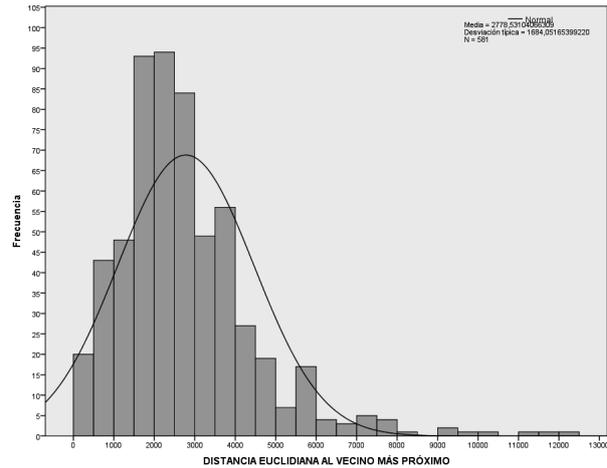
Muestra de poblamiento del Noroeste



Poblamiento de la zona occidental



Poblamiento de la zona central



Poblamiento de la zona meridional oriental

Fig. 5.8.

Los resultados son muy semejantes entre la zona central y la occidental de la fachada atlántica. Son datos prácticamente intercambiables entre sí, que indican un comportamiento territorial en la distribución del poblamiento plenamente homologable. Muestran sin embargo una notable diferencia respecto a la zona E-SE, en donde las distancias respecto al vecino más próximo son considerablemente mayores, y donde además se aprecia una menor coherencia interna de los datos.

Más allá de la distribución del conjunto de los valores, en donde los datos son más expresivos es a lo hora de mostrar la prevalencia del respeto territorial. Para todo el Noroeste, el 67 % de los castros encuentran su vecino más próximo a más de 1.500 m de distancia y tan sólo un 3,4 % se sitúan a menos de 500 m de distancia entre sí. Este último dato es una constante en las 3 zonas, y que además es perfectamente homologable con el 4 % que se observa para la CBM.

En términos generales todos los estudios de territorio llevados a cabo a lo largo del Noroeste presentan la misma tendencia al respeto territorial (tab. 5.6.)²⁷. Los trabajos realizados en el occidente leonés muestran sin embargo resultados muy diferentes, con distancias medias de 7.569 m, 2.800 m y 4.308 m, muy superiores a las del resto del Noroeste. Esto se puede explicar para la cuenca noroccidental del Duero (Orejas, 1996) por el origen de los datos en un estudio que consigue discriminar claramente los sitios de fundación romana de los prerromanos, lo que disminuye la densidad de poblamiento de la Edad del Hierro de forma muy notable, lo que trae como consecuencia el incremento en la separación media entre los castros. Un estudio equivalente para otras regiones del Noroeste que lograra aislar el poblamiento castrexo estrictamente romano y el anterior al s. I a.C. probablemente supondría una importante alteración de los resultados. En cuanto a las cuencas del Cabrera y Eria (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988), estamos ante una red de poblamiento fundamentalmente romano establecido directamente en relación a la explotación de los recursos mineros, que responde a una forma de estructuración del territorio completamente diferente a la de la Edad del Hierro.

Por lo demás, si comparamos la media de los valores medios de los restantes trabajos obtenemos un valor de 2.070 m, que converge plenamente con la media de toda la zona de estudio.

²⁷ Para Viana do Bolo no se recoge un único valor medio para toda la zona de estudio, sino que se presentan por separado los resultados para los castros de las zonas bajas (media 1.500 m) y para los de las zonas intermedias (media 2.813 m); en la tabla recojo el valor medio de ambas zonas. En la cuenca noroccidental del Duero los datos se refieren a los castros prerromanos. En las cuencas del Cabrera y del Eria los datos se refieren también a los castros romanos. En este último caso, con el fin de mitigar la distorsión creada en los bordes no he contado con el caso de Castrocontrigo, que muestra una distancia excesiva (13.360 m) que se explica por estar en el margen de la zona de análisis, y que a su vez cuenta con otro vecino más próximo si se amplía el marco de análisis.

REGIÓN	DISTANCIA EUCLIDIANA MEDIA AL VECINO MÁS PRÓXIMO
Conjunto zonas de estudio	2.124 m
Fachada atlántica	1.917 m
Zona meridional-oriental	2.778 m
Zona central	1.916 m
Cuenca del Baixo Miño	1.835 m
Ríos Lézrez y Verdugo (Reboredo, 2008)	1.790 m
Deza (Carballo, 2001)	2.040 m
Viana do Bolo (Xusto, 1993)	2.150 m
Occidente de A Coruña (Agrafoxo, 1989)	2.300 m
Cuenca noroccidental del Duero (Orejas, 1996)	7.569 m
Cuenca del Cabrera (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988)	2.800 m
Cuenca del Eria (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988)	4.308 m

Tab. 5.6.

Por otro lado, a falta de un estudio más sistemático que aporte datos cuantitativos, el mapa de dispersión de los castros costeros que orlan litoral cantábrico muestra claramente como los castros mantienen la distancia entre sí (Fig. 5.9.). Un análisis más exhaustivo requerirá la revisión de la distancia euclidiana y temporal, así como de las formas de intervisibilidad.

Al igual que en el Baixo Miño existe un grupo de castros que rompen la tendencia a la equidistancia y que se sitúan muy próximos entre sí. Estos castros, que representan una clara excepción en el Noroeste han sido objeto de especial atención y en ellos se han realizado diferentes estudios que han mostrado conformidad a la hora de asegurar que entre ellos no existe una ocupación sincrónica (*cf.* González Ruibal, 2007: 299). Así, los castros de O Neixón (CNO-112; 207) ocupan una misma península y se separan por menos de 200 m. Las distintas campañas de excavación realizadas en ambos castros a lo largo del tiempo muestran inequívocamente que se corresponden con cronologías distintas. El Castro y la Corona de Corporales (CNO-061; 113) están relativamente próximos, a 1 km en línea recta; una distancia que podría ser razonable en regiones con una mayor densidad de poblamiento, pero no aquí, en donde históricamente la intensidad de la ocupación del territorio ha sido muy baja. Igualmente, las excavaciones llevadas a cabo en ambos castros muestran una ocupación diacrónica, con un castro romano y otro prerromano. Los castros de S. Andrés de Montejos y Columbrianos, en El Bierzo, están separados aproximadamente por 1 km. Aunque no se ha llevado a cabo excavación alguna en ninguno de los dos sitios, un estudio reciente (Fernández Manzano y Herrán, 2011) plantea la existencia de una ocupación escalonada: el castro de Columbrianos se habría fundado en los ss.VIII-VII a.C. y se abandonaría en el I a.C., mientras que el de S. Andrés de Montejos aparecería a continuación, ya bajo el poder de Roma, adoptando un emplazamiento idéntico al del anterior castro.

Los castros Vermoim (CNO-084) y As Eiras (CNO-331), y en menor medida los de Âncora (CNO-089) y Cútero (CNO-338), quedan separados también por una distancia relativamente reducida. En estos casos, es posible pensar que esta proximidad tenga que ver con los procesos de reestructuración territorial que tienen lugar en torno al cambio de era.



Fig. 5.9.

En la Comarca de Deza X. Carballo (2001) ha abordado el problema de las distancias excesivamente reducidas respecto al vecino más próximo, proponiendo una relación diacrónica entre los pares de asentamientos inmediatos entre sí. Este podría ser el caso de los castros de Pena Grande y Pequeno por un lado, y de Botos y Soutolongo, que no distan entre sí más de 200 m. Pese no contar con ningún elemento de datación, el autor considera que la única explicación posible en esta situación debería ser la diferenciación cronológica. Dentro del mismo proyecto de investigación, el estudio sistemático de los castros de Cartimil (CNO-174), Marco (CNO-175) y Cortegada (CNO-173) mostró que los tres poblados permanecieron ocupados de forma simultánea, pero ya en un momento muy avanzado de la Edad del Hierro, en contacto con el Imperio Romano.

Un caso particular lo representan los castros de Castro y Castriño de Bendoiro (CNO-188), considerados por X. Carballo (2001: 188) como dos poblados diferentes, muy próximos entre sí y no ocupados simultáneamente, pero en el que las últimas intervenciones han mostrado una unidad para el conjunto definida por un complejo sistema de fosos (Fernández Pintos, 2008, 2009).

Por lo demás, existen varios otros ejemplos de castros inmediatos entre sí, pero que no cuentan con estudios específicos ni con indicadores cronológicos claros. Un caso particular lo observamos en Amoedo, en donde aparecen dos castros, similares formalmente, enfrentados entre sí y separados por sólo 300 m (X: 538270;Y: 4682400). Lo llamativo es que no aparece ningún otro castro en casi 10 km a la redonda. Otro caso se localiza en el límite de los municipios de Antas de Ulla y Rodeiro, en donde en el alto de Coto Redondo aparecen dos castros el Castro Pequeno (X: 589880;Y: 4731780) y el Castro da Hedra (X: 590000;Y: 4731590), separados por tan sólo 125 m. (Fig. 5.10.). Son muy parecidos entre sí, con un foso seguido de una muralla perimetral que define un recinto, que en ambos casos ronda las 0,3 ha. En Quireza (Cerdedo), en el lugar de Os Castros aparece dos poblados muy semejantes, ambos delimitados por un talud que cierra una superficie de 0,7 ha y 0,8 ha respectivamente, separados por sólo 130 m (X: 546350;Y: 4713050) (Fig. 5.10.). En Vilar-meao (Viana do Bolo) encontramos dos castros separados por sólo 225 m y cuya conformación morfológica es totalmente diferente: uno se forma por un talud y un foso que rodean al castro (X: 650200;Y: 4678350), y el otro (X: 650400;Y: 4678600) (Fig. 5.10.) por una sucesión de fosos que delimitan el espacio habitable, que podrían ser de carácter minero, y que guardan una gran semejanza con varios asentamientos romanos de este tipo, como por ejemplo el Castro de Truchas (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988: 130). En el valle del río Ave, junto al río Este, aparecen muy próximos entre sí los castros de Argifonso, Casais, y Cividade de Bagunte (CNO-074), que comparten al menos una fase de ocupación romana (Dinis, 1993). Un último ejemplo lo tenemos en el sitio fortificado de A Rocha Branca (CNO-049) situado en Padrón, que se encuentra a sólo 60 m de un segundo recinto peor conservado que tiene exactamente las mismas características: planta circular y un tamaño casi idéntico. En este caso, el problema está en la consideración cronológica e incluso en su propia definición cronológica como castros.

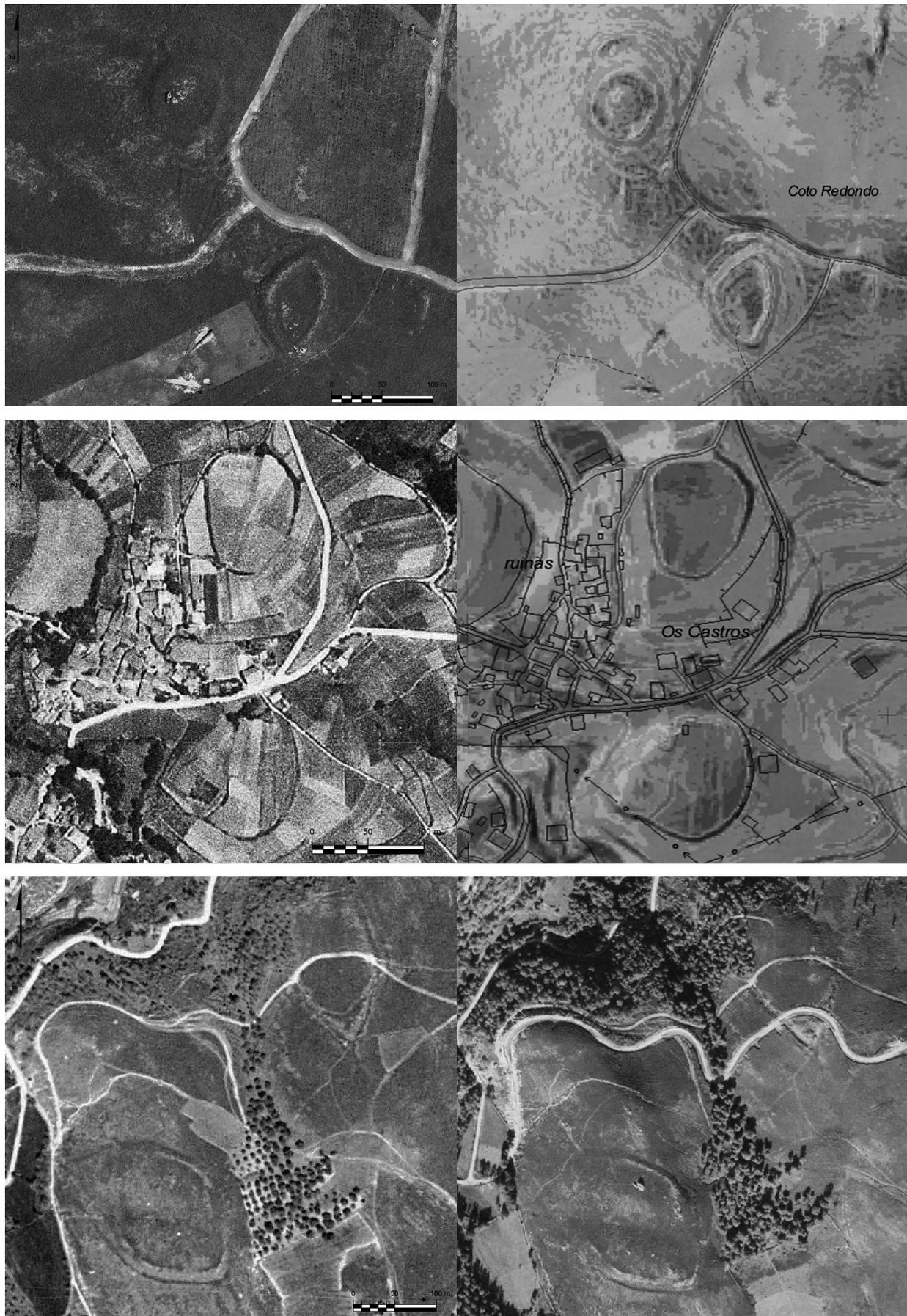


Fig. 5.10. Castros de Coto Redondo (PNOA 2011 y mapa de pendientes), Os castros (Vuelo 1956 y mapa de pendientes) y Viana do Bolo (Vuelo 1956 y 1981)

- Densidad de poblamiento

En lo referente al análisis de la densidad de poblamiento en el conjunto del Noroeste se puede constatar la validez de la misma premisa que observábamos para el Baixo Miño: existencia de una densidad de poblamiento homogénea, mediatizada por el entorno físico y por las condiciones objetivas que definen la habitabilidad de una comunidad campesina. A medida que se abre el foco, dejamos atrás la cuenca del Miño y nos centramos a gran escala en el conjunto del Noroeste observamos con claridad en qué modo la morfología del territorio condiciona la distribución del poblamiento. En efecto, al comparar el mapa de densidad de poblamiento obtenido por medio de la herramienta Kernel (Fig. 5.11.) con la zona delimitada como habitable según los parámetros establecidos en el apartado 5.2. se aprecia con claridad que los grandes vacíos de poblamiento se corresponden estrictamente con zonas inhabitables, mientras que las mayores concentraciones de población se relacionan con las zonas más propicias para la instalación de una comunidad campesina.

Del mismo modo que he presentado los datos de la distancia euclidiana en función de una regionalización, planteo aquí el análisis de densidad en las mismas tres áreas: fachada atlántica, zona central y área meridional-oriental. En las dos primeras regiones los resultados son prácticamente equivalentes (0,071 y 0,065 castros/km²), pero en la zona meridional-oriental aparece una drástica reducción en la densidad de poblamiento (0,031 castros/km²) que en principio cabe entender en relación con las ingratas condiciones de regiones como Tras-ós-Montes o las estribaciones de la sierra de O Xurés. Este comportamiento divergente es el mismo que observamos para la distancia euclidiana entre los primeros vecinos, ya que son al fin y al cabo la expresión de una misma realidad. Es de hecho la reducción de la densidad de poblamiento derivada del ajuste a las condiciones del territorio la que en último término explica el incremento en la distancia respecto al vecino más próximo en las zonas de interior.

Los valores de los análisis regionales derivados de los análisis concretos divergen en gran medida de los datos obtenidos en el estudio macrorregional que integra grandes áreas (Tab. 5.7.)²⁸. Así, por ejemplo en Viana do Bolo la media es de 0,074 castros/km² muy superior a los 0,031 castros/km² de la zona meridional oriental. Este hecho quizás se pueda explicar por el motivo de que estos trabajos, generalmente de ámbito comarcal, se centran en la zona poblada sin contar en el cálculo total con los márgenes del territorio. A este respecto, desde un punto de vista metodológico, en la mayoría de trabajos se echa en falta una demarcación precisa del área respecto a la cual se calcula la densidad. En la CBM en donde he realizado el análisis sobre toda la cuenca, la media de 0,077 castros/km² sí es plenamente convergente con la media conjunta de la fachada atlántica de 0,071 castros/km².

28 Para el occidente de Coruña se presenta la densidad de poblamiento a nivel comarcal: Barcala (13,3 castros/km²); Amaía (14,9 castros/km²); Dubra (13,5 castros/km²); Barbanza (10,5 castros/km²); Ulla (9,8 castros/km²); Santiago (8,2 castros/km²); Muros y Carnota (17,4 castros/km²); Xallas (17,8 castros/km²); Soneira (16 castros/km²); Fisterra (8,3 castros/km²); Bergantiños (10,5 castros/km²).

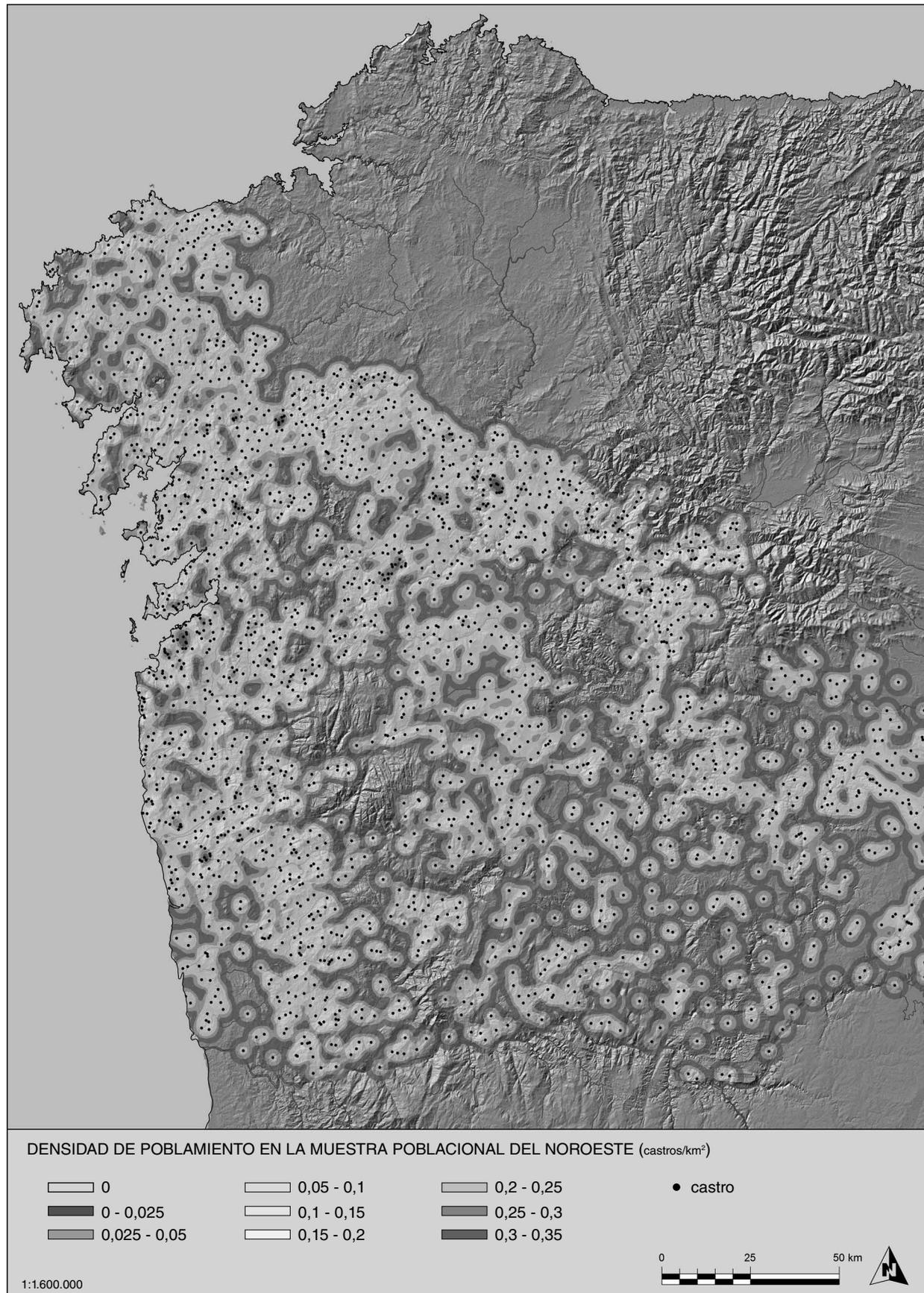


Fig. 5.11.

Al tener en cuenta sólo las regiones habitables que se corresponden con los diversos estudios de territorio llevados a cabo, comprobamos que la mayoría de las zonas estudiadas presentan valores homogéneos comprendidos entre los 0,07 castros/km² y los 0,15 castros/km². Las densidades más elevadas aparecen en las zonas llanas y de valle como O val Fragoso o la Terra de Melide, en donde no existen grandes accidentes geográficos que supongan una interrupción en la ocupación continua del espacio. Las zonas con menor densidad como Lobeira, la comarca de Xallas, Muros y Carnota, se explican por las peores condiciones que presenta el medio físico en estos lugares para el desarrollo de la vida campesina. Así, el peso de la sierra de O Xurés en el primer caso y las accidentadas sierras prelitorales los demás, son factores geomorfológicos que condicionan las formas de distribución de los asentamientos. Este mismo comportamiento se aprecia en la zona de Caurel-Val de Quiroga, en donde el análisis territorial de L. F. López González (1990) refleja una muy baja densidad de poblamiento en época prerromana que se explica por las condiciones especialmente adversas de la zona. A una escala más reducida, comprobamos como en el análisis de O Deza llevado a cabo por X. Carballo (2001: 140) se registra un vacío poblacional en la región topográfica IIB, la más accidentada, en donde se ubica tan sólo un 1% de los castros de la región estudiada.

Desde una visión de conjunto de las comarcas estudiadas, es destacable el hecho de que no se observa una distribución diferencial a nivel regional, en el sentido de que tanto para regiones de interior como de costa, tanto en la mitad septentrional como en la meridional, se identifican densidades elevadas de población, más o menos equivalentes entre sí. Se obtienen así dos niveles de análisis, uno macro que estudia el espacio como un continuo y en el que se aprecian zonas con un descenso de la densidad de poblamiento, que se entiende en relación a los grandes vacíos poblacionales derivados de las características geomorfológicas del territorio, frente a un nivel regional que tiene en cuenta exclusivamente las zonas de concentración del poblamiento, y donde las diferencias regionales son muy poco acusadas.

REGIÓN	DENSIDAD DE POBLAMIENTO	
Fachada atlántica	1 castro/ 14,08 km ²	0,071 castros/km ²
Zona meridional-oriental	1 castro/ 32,25 km ²	0,031 castros/km ²
Zona central	1 castro/ 15,38 km ²	0,065 castros/km ²
Cuenca del Baixo Miño	1 castro/ 12,9 km ²	0,077 castros/km ²
Deza (Carballo, 2001)	1 castro/ 10,8 km ²	0,092 castros/km ²
Trasdeza (Carballo, 2001)	1 castro/ 9,4 km ²	0,1 castros/km ²
Viana do Bolo (Xusto, 1993)	1 castro/ 13,4 km ²	0,074 castros/km ²
Occidente de Coruña (Agrafoxo, 1989)	1 castro/ 11,3 km ²	0,088 castros/km ²
Valles del Fragoso y Miñor (Hidalgo y Costas, 1983)	1 castro/ 6,8 km ²	0,15 castros/km ²
Ría de Ferrol (Romero y Pose, 1986)	1 castro/ 5,5 km ²	0,18 castros/km ²
Ribeiro (cfr. Carballo, 2001)	1 castro/ 7,1 km ²	0,14 castros/km ²
Terra de Melide (cfr. Carballo, 2001)	1 castro/ 6,4 km ²	0,15 castros/km ²
Saviñao (cfr. Carballo, 2001)	1 castro/ 8,8 km ²	0,11 castros/km ²
Concello de Tordoia (cfr. Carballo, 2001)	1 castro/ 7,2 km ²	0,13 castros/km ²
Terra de Lobeira (cfr. Carballo, 2001)	1 castro/ 22,9 km ²	0,04 castros/km ²
Comarca de Lugo (González y Ferrer, 1996)	1 castro/ 8,5 km ²	0,11 castros/km ²

Tab. 5.7.

Además de la herramienta “Kernel” he aplicado otra forma de valoración de la densidad del poblamiento. He superpuesto la dispersión de poblamiento a una malla formada por celdas de 2,5 km x 2,5 km, con el fin de contabilizar la densidad de poblamiento por cada 625 ha (Fig. 5.12.). El resultado, complementario con el mapa de densidades obtenido por la aplicación del “Kernel”, tiene la virtud de mostrar de una forma más gráfica los vacíos poblacionales, así como la localización concreta a una escala más reducida de aquellos puntos en los que existe una mayor concentración de poblamiento. El resultado es plenamente congruente con lo visto hasta ahora:

-En la mayor parte del territorio nunca hay más de dos poblados por cada 625 ha. En raras ocasiones se documentan 3 poblados y de forma excepcional 4.

-La dispersión del poblamiento es homogénea; las cuadrículas ocupadas se distribuyen equitativamente por todo el territorio de forma pautada por las posibilidades objetivas para el establecimiento de las comunidades de la Edad del Hierro.

En síntesis, al igual que en la CBM, encontramos una ocupación sistemática del territorio formada por una repetición de castros equidistantes, que se disponen a lo largo del Noroeste en función de la ocupación de las tierras más favorables. No existe un comportamiento divergente en las estrategias de ocupación del territorio; tan sólo los condicionantes geomorfológicos afectan a una mayor o menor concentración del poblamiento a escala macrorregional, pero que siempre permanece constante a escala regional.

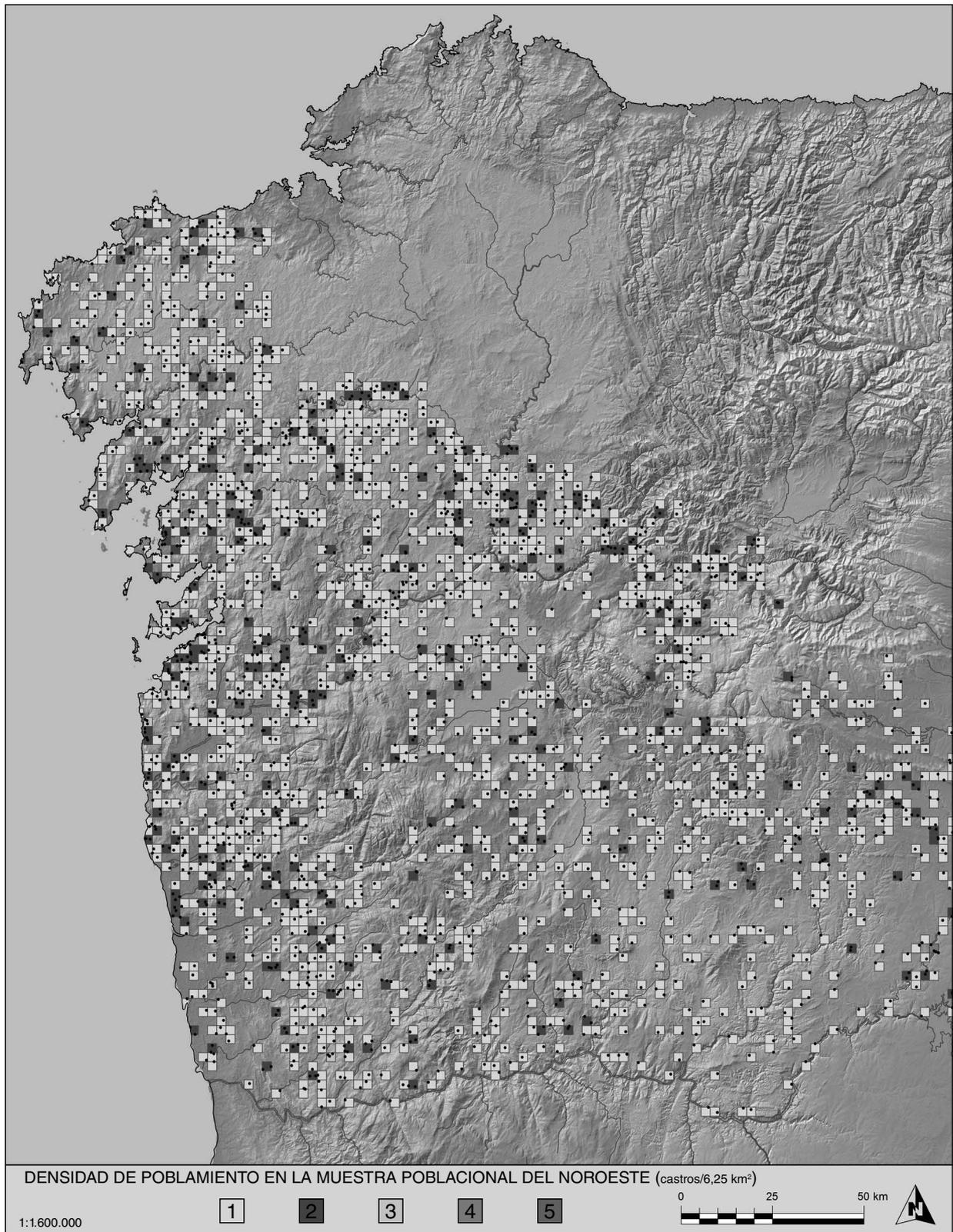


Fig. 5.12.

- La distribución del poblamiento castrejo y las zonas de llanura

Hemos visto que el poblamiento castrejo se distribuye de una forma homogénea a lo largo de todo el Noroeste, ocupando sistemáticamente aquellos espacios adecuados para el desarrollo de la vida campesina, dando forma a notorios vacíos en las regiones de condiciones más extremas. Pero al considerar el poblamiento de la Edad del Hierro en el Noroeste desde una perspectiva de conjunto, se descubre una segunda condición de existencia que remite a una característica estructural básica del poblamiento castrejo: invariablemente, el poblamiento castrejo evita las zonas llanas que forman los valles amplios y las penillanuras. El castro representa ante todo una estrategia de individualización de una comunidad en el paisaje que se significa a sí misma en su identidad en contraposición a todas y cada una de las demás comunidades. En un espacio llano, libre de accidentes geográficos, el asentamiento castrejo no se puede presentar hacia el exterior escenificando su existencia y su oposición respecto a los demás castros; la comunidad desaparece en un horizonte lineal sobre el que no descuella la individualidad que define su conformación social en el paisaje.

En todo el Noroeste peninsular existen claros ejemplos de cómo el paisaje castrejo opta por una configuración espacial en donde no hay cabida para las zonas llanas y los fondos de valles en los que la comunidad no puede desarrollar una estrategia de ocupación en la que prime la escenificación de su individualidad como agregado social, integrado en un esquema antagónico de unidades sociales equivalentes que ocupan el espacio mediante una estrategia análoga. Dos de los casos más claros son el valle de A Limia y la hoya berciana. En ambos casos existe un total vacío de población que se contrapone a la ocupación sistemática de las sierras que bordean el fondo del valle. La ocupación de la Edad del Hierro en las zonas llanas de A Limia es inexistente, mientras que en la extensa hoya berciana tan sólo se documenta una ocupación prerromana todavía no suficientemente definida en el castro de Columbrianos (Fernández Manzano y Herrán, 2011), junto a Castroventosa (CNO-206), cuya fase anterior a la reestructuración del castro en época romana no está lo suficientemente bien documentada.

Esto no quiere decir que no existan amplias zonas de llanura en el Noroeste en donde sí aparece poblamiento castrejo. Las comarcas de A Terra Cha, Órdenes o A Terra de Lemos, Chantada, Ulloa, ... pese a su orografía poco o nada accidentada, sí cuentan con una red de poblamiento de la Edad del Hierro equiparable a la de cualquier otra región del Noroeste. La preferencia por los emplazamientos que aportan una individualización natural del yacimiento en detrimento de las zonas más llanas sólo se hace patente en regiones con un marcado contraste entre el fondo del valle y las estribaciones que lo rodean. Esto se observa a microescala en la reticencia a ocupar la parte de baja de los valles y en la disposición en media ladera o en cumbres de gran parte del poblamiento castrejo. A una escala mayor lo comprobamos en las ya mencionadas comarcas de A Limia o El Bierzo. También se podría observar por ejemplo en la zona de Las Arribes del Duero comprendida entre las comarcas de Sayago (Zamora) y Miranda (Trás-os-Montes) en donde se aprecia como el poblamiento evita las áreas de llanura y se desplaza hacia el río, en donde aparece una malla de castros dispuestos sobre el borde de Las Arribes (*e.g.* Peña Redonda CNO-246 y la Ciguadeña CNO-247) en contraste con el vacío que queda a ambos lados del cauce del Duero.

Es cierto que la huida deliberada de las zonas llanas como el fondo del valle de A Limia se podría entender igualmente como una renuencia a la ocupación de las tierras más pesadas, inapropiadas para una agricultura poco desarrollada. Sin embargo, esta explicación no parece del todo satisfactoria, pues los castros que se disponen en el borde del fondo del valle acceden a menudo de forma preferente a esas mismas tierras. De esta forma, la configuración de las estrategias de poblamiento no responde en exclusiva a la adecuación a un sistema determinado de explotación

del territorio, sino a la configuración de un paisaje político en el que el factor determinante es la necesidad de representar en el espacio la individualidad de cada grupo.

5.4.2.- El espacio social castrexo se forma por la repetición de segmentos equivalentes

La equivalencia entre los poblados de la Edad del Hierro se puede observar en el plano formal y en el funcional, tanto en lo referente al castro como a la escala doméstica. Los castros son siempre unidades equivalentes y además constituyen la única forma de hábitat: en todo el cuadrante del Noroeste Ibérico y durante toda la Edad del Hierro no se conoce ninguna otra forma de asentamiento. Al igual que en la CBM existen formas de hábitat abierto datados en la Edad del Hierro, cuya documentación durante los últimos años ha supuesto una importante novedad en la investigación. Se trata de sitios como Paço (CNO-291), Taramancos (CNO-231) o Sto. Tomé de Nogueira (CNO-189). Este tipo de asentamiento, que constituye el tipo VII que analizaré con detalle en el capítulo 7.4.3, se encuadra cronológicamente en torno al cambio de era y se debe de entender en el contexto del proceso histórico de desarticulación del modelo segmentario que tiene lugar a partir del s. I a.C.

Los únicos sitios abiertos con una cronología clara de la Edad del Hierro son el de Valdamio (CNO-194) que se fecha en torno a los ss. V-IV a.C. y el de Frijão (CNO-336) datado por las formas cerámicas entre los ss. IV-II a.C. Ambos comparten una proyección muy limitada en el paisaje, y su control visual sobre el territorio es muy restringido en comparación con el de un castro. En ambos casos, ni su emplazamiento ni su conformación fisiográfica se corresponden con los de los típicos asentamientos de la Edad del Hierro.

Los restos de Valdamio (CNO-194) fueron localizados en 1996 durante las obras de construcción de una autovía. Se documentó una gran fosa del Bronce Final, junto a la que aparecen otras fosas menores y dos fondos de cabaña de los que sólo se conservaban los pavimentos (Concheiro, 2009a). El emplazamiento no se corresponde con el de un castro; no ocupa un lugar destacado en el paisaje ni se individualiza como un espacio demarcado. Además, tampoco se observó ningún elemento de delimitación artificial. El material cerámico es característico de la Edad del Hierro, semejante al del castro de Saceda (CNO-101); aparecieron también restos de molinos planos fragmentados y un fragmento de un perfumario de procedencia mediterránea. Siguiendo la interpretación propuesta por su excavador, este sitio no se corresponde con un poblado propiamente dicho y ni siquiera con una zona de habitación aislada de carácter permanente que pudiera funcionar a modo de granja, sino de un conjunto de estructuras aisladas ocupadas de forma discontinua que se han explicado como parte un lugar de agregación. El registro no indica la existencia de actividades domésticas y el tipo de estructuras documentadas no tienen que ver con una ocupación continuada del espacio, sino que apuntan más bien hacia algún tipo de formas rituales periódicas de carácter indeterminado, llevadas a cabo en un lugar con un posible significado relacionado con los antepasados. La fosa de la Edad del Bronce podría ser uno de los elementos que sustentan el contenido simbólico del lugar. No se trataría por lo tanto de un poblado situado al mismo nivel que un castro, sino de un sitio de contenido simbólico, en el que se efectúa una recurrencia ocupacional que se debe de entender en relación con las esferas de relación supracomunales (*vid.* apartado 6.3.).

El sitio de Frijão (CNO-336) se sitúa en una zona de ladera, al pie del monte que le da nombre, en el fondo del valle del río Ave. En las prospecciones realizadas en el lugar en 2003 se recogieron

materiales de la Edad del Hierro y molinos manuales (CNS-28625). Posteriormente, se llevaron a cabo cuatro sondeos arqueológicos en una superficie total de 121 m² (CNS-11318) en los que no apareció una evidencia clara de ocupación. Tan sólo se documentó una amplia zanja, que se podría corresponder con la delimitación del sitio mediante un foso, pero que sólo se excavó de forma parcial por lo que se desconoce su extensión y morfología. En el fondo de esta zanja, en una zona de quemado con varios carbones, se documentaron restos cerámicos típicos de la Edad del Hierro, entre ellos fuentes de asas interiores y 64 fragmentos metálicos, algunos de los cuales se identificaron como parte de un caldero de bronce de ribetes (Silva, 2013, 2014). Estas evidencias materiales, el contexto deposicional que podría atribuirse a una destrucción deliberada del caldero mediante fuego, y la aparición de restos carpológicos en un recipiente cerámico correspondientes a trigo, mijo y bellota (Tereso y Silva, 2013), han llevado a interpretar estos restos con la evidencia de prácticas convivales de carácter comunal (Silva, 2013). La ausencia de evidencias de unidades domésticas permite entender este lugar “não seria um povoado mas um lugar de frequência ocasional, provavelmente ligada a ritos de comensalidade” (Silva, 2014: 135). De este modo, sería posible explicar el sitio de Frijão, del mismo modo que Valdamio, como un lugar de agregación en el que tendrían lugar rituales de contenido colectivo. Por la cerámica el sitio se fecha de forma genérica entre los ss. V y II a.C., aunque como en Valdamio no hay dataciones radiocarbónicas y la cronología se debe de entender igualmente en un sentido aproximado. En definitiva, aunque es muy poco lo que sabemos de este sitio, lo que parece claro es que Frijão no se corresponde con lugar de habitación permanente situado en el mismo plano de los castros, sino que desempeñaría una función singular que probablemente debemos de entender también dentro del contexto de las relaciones intercomunitarias en espacios extradomésticos.

Por otro lado el castro de Pena Redonda (CNO-121) se ha considerado como un caso “atípico” (González Ruibal, 2004, 2005b), con un emplazamiento en la ladera de un promontorio relacionado con una zona de penillanura. Sin embargo, aunque la situación no es la más común entre los castros tampoco es del todo extraña y tenemos ejemplos de casos semejantes como puede ser el del Coto do Santo (CBM-099). Lo relevante en cualquier caso es que el castro de Pena Redonda presenta una posición claramente individualizada en el paisaje, y se dota además de una muralla que define su recinto, por lo que en función de sus características estructurales se puede equiparar con cualquier otro castro.

El castro de O Coto (CNO-191), en el que se documentaron niveles inequívocamente datados en la Edad del Hierro, también se ha considerado como excepcional e incluso se señala que “non podemos falar dun castro nos termos habituais” (Aboal *et al.*, 2009: 195). Sin embargo, por teledetección observamos con claridad un asentamiento bien delimitado y diferenciado que se compone por una sucesión de plataformas que se adaptan a la pendiente del cerro en sentido SO-NE, y que quedan bien definidas por un talud o muralla.

- Equivalencia en la estructura formal de los castros

Formalmente, existen marcadas variaciones entre los castros del Noroeste. Creo que a este respecto no es conveniente mezclar lo accidental con lo estructural. Las variaciones estilísticas, un ámbito de preocupación de la arqueología histórico-cultural, deben ser analizadas según el fondo estructural del que se puedan derivar. La variación en un estilo cerámico o en las formas constructivas sólo es significativa en el caso de que traduzca una variación en las formas sociales y económicas. Quizás la clave se encuentre en retornar a una definición elemental del castro (*cf.* Carballo,

2001: 263), entendido como un lugar delimitado, destacado e individualizado en el paisaje. Para la CBM observaba 3 soluciones constructivas aplicadas en la conformación morfológica de un espacio que reúna las condiciones citadas. Estos mismos principios pueden ser aplicables directamente al Noroeste y dan cabida a la totalidad de castros:

Grupo 1

Son los castros que aprovechan la delimitación natural del emplazamiento llevando a cabo una adecuación mínima del espacio. Encontramos esta conformación básica del espacio habitable en castros como Montaz (CNO-171), Pena Redonda (CNO-121), en A Peneda do Viso (CNO-077), Penalba (CNO-106), Penices (CNO-091), Penarrubia (CNO-075) o Lesenho (CNO-090). Un buen ejemplo es la ocupación de la Edad del Hierro del castro de Os Pericos (CNO-019), en donde se construye un área aterrada al E para el establecimiento del hábitat en medio de los grandes bolos graníticos que definen el poblado, junto a un talud en el sector Norte que queda abierto al istmo que delimita de forma natural el asentamiento. En el castro de O Facho (CNO-102) la ocupación se extiende por la ladera de un cerro, en el que se construye una sucesión de plataformas adaptadas a la pendiente, sobre las que se establece la ocupación del poblado. El castro de Palheiros (CNO-152), también se forma por aterrazamientos que aprovechan la demarcación natural del recinto que aportan los afloramientos rocosos, y que en un momento avanzado se refuerza mediante la construcción de una muralla. El castro de Chandebrito (CNO-125), muy próximo a la CBM, se trata de otro poblado con unas óptimas condiciones de individualización natural pero en el que sin embargo fue necesario establecer dos plataformas para crear un espacio habitable. Estos recintos amurallados podrían corresponderse con una fase avanzada del poblado como sugieren los autores de la excavación, aunque en realidad no contamos con una estratigrafía amplia que permita confirmar el momento exacto en que se realizan. Vemos este tipo de delimitación también en el castro de O Coto (CNO-191) formado por una serie de plataformas que se extienden desde la cima del cerro hacia el NE, adaptándose a la forma del mismo.

El caso extremo de este tipo de delimitación lo encontramos en el castro de As Hortas, en las islas Cíes (CNO-163), que no presenta ningún tipo de delimitación artificial. El poblado se sitúa en la ladera del punto más elevado de la isla, desde donde dispone de un gran dominio visual y prominencia en el paisaje. Aparentemente no se aprecia ningún tipo de delimitación y el castro aprovecha fundamentalmente las condiciones del terreno para su implantación. Se menciona la existencia de un muro (Rey, 1991: 284), pero que probablemente se trata de estructuras empleadas en el acondicionamiento de los aterrazamientos que hacen habitable una superficie marcada por sus pronunciadas pendientes.

Grupo 2

Quedan aquí agrupados los poblados que aprovechan parcialmente las condiciones naturales del terreno y centran los trabajos de adecuación en un único sector del castro.

Generalmente en estos castros los fosos son la impronta negativa de la delimitación del poblado. Un buen ejemplo lo tenemos en el val Miñor, en Gondomar, en un lugar muy próximo a la CBM: el castro de Pedra Moura (CNO-165). Este poblado se caracteriza por la gran inversión de trabajo realizada en su parte meridional, en donde se conecta con la pendiente, en donde se separó el cas-

tro con la construcción de una sucesión de fosos y parapetos, y un pronunciado talud. Otro buen ejemplo es el del castro de A Portela (Ribas de Sil) (CNO-289), en donde las principales labores de delimitación se concentran en la zona O del poblado mediante una sucesión de fosos y parapetos excavados en la roca, seguidos de un talud y una muralla, mientras que en el sector E no se aprecia ningún tipo de forma artificial de delimitación ya que el poblado aprovecha la pronunciada caída natural. El castro de As Laias tiene una clara delimitación al N, en donde se separa de la ladera por medio de una profunda vaguada en la que se excavó un foso. En los lados E y O del poblado se aprovecha dicha vaguada, mientras que en la zona S, ladera abajo, la delimitación se desdibuja y ya no es posible fijar un límite claro. Esta delimitación se asemeja a la del castro de Pico da Bandeira (CBM-003).

Una parte muy importante de los castros del Noroeste emplean los fosos en un sentido estructural. Con él se rompe la línea de pendiente sobre la que se asienta el castro creando una plataforma artificialmente individualizada, al tiempo que funcionan como cantera para levantar la muralla y para conformar el talud. Es el caso, por ejemplo de Castrolandín (CNO-093), en donde además del foso existe una clara delimitación perimetral por medio de un talud artificial. El Castro de Ons (CNO-164), el de Oia situado próximo al monasterio o el de As Medoñas en Coruxo (Vigo) muestran como la delimitación parcial del castro sobre la zona de pendiente permite la conformación de un recinto individualizado.

La práctica totalidad de los castros costeros, con algunas excepciones, entrarían en esta categoría. Estos poblados seleccionan cabos y entrantes marinos en los que la delimitación se consigue con una única estructura que delimita el istmo y que tanto puede tomar forma de foso como de muralla. Lo vemos en Cabo Blanco (CNO-264), con un gran foso excavado en la roca; en As Grovas (CNO-166), con una sucesión de fosos y parapetos, seguidos de un talud que delimita el poblado; en Estaca de Bares (CNO-241) con una delimitación formada por dos amplios foso consecutivos; o en O Neixón Pequeno (CNO-207) y en Punta dos Muros (CNO-149) en donde una muralla cierra el istmo.

Grupo 3

Se trata de aquellos castros en los que se demarca artificialmente la totalidad del recinto. Fundamentalmente aparecen en las zonas de llanura, en aquellas regiones en las que no abundan elementos geomorfológicos que permitan la elección de emplazamientos con una prominencia natural intrínseca, o que sirvan de apoyo para su conformación.

Castros como Borrenes (CNO-115), As Corredoiras (CNO-220), As Travesas (CNO-021), Castro da Ventosa (CNO-039), As Barreiras (CNO-030), Brandomil (CNO-024), As Orelas (CNO-172), Vilela (CNO-063), Os Carreiros (CNO-302), Cortegada (CNO-173), O Marco (CNO-175), A Ourela (CNO-190), Cartimil (CNO-174), Corona de Corporales (CNO-113) son algunos ejemplos de los muchos que se podrían citar. Algunos ocupan zonas de llanura total como As Corredoiras o As Barreiras, mientras que castros como As Travesas o As Orelas aprovechan zonas alomadas, pero en su conjunto son emplazamientos en donde no existe ningún elemento natural que pueda ser aprovechado para la delimitación del castro.

- Equivalencia rango-tamaño

Uno de los aspectos en donde se observa con una mayor claridad la homogeneidad entre los castros del Noroeste peninsular es en la superficie total de los mismos. Los datos medios obtenidos en los distintos estudios (tab. 5.8.)²⁹ que abordan la cuestión se sitúan con una práctica total unanimidad entre 0,5 y 1 ha; datos que son congruentes con la CBM, en donde la superficie total media es de 1,2 ha y de 0,97 ha si no valoramos los grandes castros de datación tardía, con una superficie habitable, que sería respectivamente de 0,9 ha y de 0,8 ha bajo los mismos criterios.

Vemos que en la comarca de O Deza (Carballo, 2001: 73) los castros ocupan una superficie media de 0,78 ha, con un mínimo de 0,23/0,25 ha y un máximo de 2,18/2,22 ha. En A Terra de Lemos (Grande, 2007: 122; 2008: 98) más del 60 % de los castros tienen menos de 0,5 ha y sólo un 10 % supera 1 ha. En la comarca de Viana do Bolo, el tamaño medio de los castros de las zonas bajas es de 0,44 ha y de 1,56 ha los de las zonas altas (Xusto, 1993: 145 y 173). Los valores medios de los castros de las zonas altas están deformados por un único caso que supone una gran afección sobre una muestra reducida. Se trata del castro de O Castrillón (Xusto, 1993: nº 5), que con sus 9,6 ha es una clara excepción en la zona. Hay que tener en cuenta que aunque no se ha realizado ninguna excavación arqueológica, los elementos detectados en superficie (*tegula*, cerámica romana, un denario de Augusto y dos ases de bronce) apuntan al menos a una fase de ocupación romana; sin que sea posible establecer con una mínima seguridad el momento de fundación del castro, cabe plantear como hipótesis que al igual que en otras zonas del Noroeste la conformación del poblado responde al menos en su última fase a una reestructuración situada en torno al cambio de era. Hay que tener en cuenta igualmente que en un punto próximo, a 1,5 km al oeste, se encuentran las explotaciones mineras romanas en primario de Medelas. Si no contamos con este poblado, la superficie media para los castros de las “tierras altas” se reduce hasta 0,84 ha y para todo el conjunto a 0,69 ha de media. En la región de Lugo, en el valle del Miño, con un valor medio de 0,44 ha, el 36 % de los castros tienen una superficie inferior a 0,5 h y el 41 % se sitúa entre 0,5 y 1 ha (González y Ferrer, 1996: 409). Tan sólo un único poblado posee una superficie superior a 1 ha, se trata del Castro da Madalena, con una superficie total de 1,94 ha. En el entorno de Vilalba los 27 poblados ocupan una superficie media de 0,6 ha; tan sólo dos superan 1 ha, mientras que el 92 % de los castros no llegan a 1 ha y el 44 % no alcanza las 0,5 ha (Pombo, 1993). En Friol el 42 % de los castros tienen menos de 0,5 ha de superficie habitable, el 53 % posee entre 0,5 y 1 ha, y tan sólo un único castro supera las 2 ha (Parcero 2002: 218). En este último caso, el castro de Guldriz, su superficie elevada se explica por la existencia de un segundo recinto que como este mismo autor sugiere puede tener una cronología tardía. En el Val Miñor (Rodríguez Puentes *et al.*, 1990-1991: 176) los poblados ocupan una media de 0,5 ha siendo de 0,25 ha la superficie menor y 0,8 ha la mayor. En los valles de los ríos Lárez y Verdugo (Reboredo, 2008: 755) el 51% de los castros tienen menos de 1 ha, el 36 % entre 1 y 2 ha, y sólo el 13 % supera las 2 ha. La media es de 0,78 ha, con un valor mínimo de 0,23-0,25 ha y uno máximo de 2,18-2,22 ha. En la sierra de La Cabrera (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988) los valores de superficie habitable obtenidos por fotointerpretación oscilan entre 0,2 y 1,4 ha, con una media de 0,454 ha. En todo el conjunto, sólo dos castros superan 1 ha, y de una muestra de 27, sólo 8 más superan las 0,5 ha. En el valle del Noceda (Álvarez González, 1993: 275) la superficie habitable media de los castros se sitúa en torno a las 0,5 ha detectándose un único caso con una superficie superior a 1 ha. Estos dos últimos casos muestran como incluso dejada atrás la Edad del Hierro, los poblados castrexos de fundación romana mantienen algunos elementos estructurales.

29 En el Baixo Miño los datos medios que aparecen entre paréntesis se refieren a los grandes castros de época tardía.

A pesar de que contamos con un volumen considerable de información, en gran parte de los trabajos que han abordado el estudio de la Protohistoria del Noroeste desde una perspectiva espacial existe un importante déficit en el análisis de la superficie de los poblados, siendo un aspecto que a menudo ha sido dejado fuera del análisis. En buena parte de los estudios de territorio ni siquiera se pone en consideración esta variable, tal es el caso de la mayor parte de los trabajos realizados en el norte de Portugal. En otros casos se hace de un modo no sistemático, como en el occidente de Zamora en donde A. Esparza (1986: 239) recoge algunos datos concretos pero no presenta un análisis sistemático de todos los poblados estudiados.

Además de la ausencia de datos, otro problema es que muy pocas veces se hace explícito el sistema empleado para el cálculo de la superficie. La pertinencia de la comparación entre los cálculos tomados en distintos estudios territoriales depende directamente de que esos datos se ajusten a un mismo procedimiento analítico (*cf.* Carballo, 1986: 71). No todo es comparable y menos si no se indica cuál es la metodología empleada: no es lo mismo tomar como referente el área habitable, el área delimitada o el área transformada. De este hecho puede derivarse una cierta variabilidad en los datos, que todavía se podría acrecentar por el desconocimiento de cómo fueron calculadas las superficies, ya que no es igual mediar un área irregular que tomar como base los ejes del castro. Este último procedimiento, aunque es obviamente inadecuado para calcular la superficie de la planta de un castro ha tenido un cierto éxito en la literatura arqueológica (*e.g.* Almagro y Dávila, 1995). Así por ejemplo, el estudio de los castros de A Mariña en el norte de Lugo llevado a cabo por A. Vigo (2007) presenta superficies muy superiores al conjunto del Noroeste, que sobrepasan a menudo las 5 ha; una circunstancia que no se debe a un mayor tamaño en las formas de poblamiento en esta región, sino a la obtención del área como el producto de los ejes estimados en el poblado, que crea una gran distorsión al aplicarlo al análisis de formas irregulares de tendencia oblicua como son la mayor parte de los castros. Podemos comprobar la inconsistencia en el cálculo de la superficie de un castro por este sistema a través del ejemplo de Romarigães (CBM-192) que tiene una superficie total de 1,9 ha de las que sólo son habitables 1,5 ha; sin embargo, si calculamos la superficie respecto a sus ejes la superficie total llega a las 3,5 ha, que en absoluto se corresponden con la realidad, y que incluso así son menos de las 4,2 ha que le otorga la autora de la excavación (Silva y Silva, 2007: 234)

Por otro lado, hay que reconocer que existe una cierta tendencia en la arqueología de la Edad del Hierro del Noroeste a encontrar castros de gran tamaño, de tal modo que en varios autores se repite una consideración hipertrofiada de la superficie de los poblados. Un buen ejemplo es el castro de As Travesas (CNO-021), un poblado cuya superficie total es de 3,5 ha de las que habitables serían menos de 3, suponiendo que todos los recintos estuvieran habitados. Sin embargo, el autor de la excavación plantea inicialmente que la superficie es superior a las 6 ha (Fernández Malde, 2008) y en posteriores trabajos, llega incluso a afirmar que tendría 12 ha (Fernández Malde *et al.* 2011: 57), una medida que es a todas luces irreal. Al castro de Coaña, A. Villa le asigna 7 ha (Villa, 2013: 175), pero tomando como referencia la planta del castro que él mismo autor aporta vemos que el asentamiento, contando con los recintos adosados, no supera las 2 ha. En Cossourado nos encontramos con una situación semejante, en donde las 10 ha que propone Matos Silva (Silva y Silva, 2007: 194) nada tienen que ver con las 3,8 ha máximas y 2,65 ha habitables que he obtenido por fotointerpretación y cálculo computerizado de áreas asistido con SIG. X. Ayán (2011: 571) presenta una superficie de 3 ha para el castro de Punta Oestreira (CNO-141), que nada tienen que ver con las 1,2 ha que se observan mediante teledetección. A. González Ruibal indica que “Coeliobriga con la ampliación romana a sus pies se sitúa en torno a las 54,57 ha (Orero 2000: 182) si bien el núcleo indígena debía de poseer menos de 20 Ha” (González Ruibal, 2007: 342). Sin embargo, el castro tan sólo tiene 1,95 ha, cifra muy próxima a las 2,26 ha que aporta el propio autor de la

excavación del castro (Orero, 2000: 179), mientras que las 54 ha se refieren al área arqueológica delimitada en el Plan Especial del sitio, no a la extensión del asentamiento (Orero, 2000: 182). El mismo autor habla de 20 ha para el castro de Sta. Trega (CBM-001) y de 2,3 para Troña (CBM-075), que en realidad tienen respectivamente 13,5 ha (sin contar la extensión extramuros en la cara E del monte) y 1,4 ha.

ZONA DE ESTUDIO		MEDIA	< 0,5	0,5-1	1-1,5	1,5-2	> 2	RANGO
Baixo Miño	total	1,22 ha (0,97 ha)	29 % (n=45)	41,5 % (n=65)	11 % (n=17)	9 % (n=14)	9,5 % (n=15)	0,1 - 13,5
	habitable	0,94 ha (0,8 ha)	32 % (n=50)	45 % (n=70)	11,5 % (n=18)	4,5 % (n=7)	7 % (n=11)	0,1 - 8,5
Deza		0,78 ha	29 %	47 %	13 %	7 %	3 %	0,23/0,25 - 2,18/2,22
Lugo		0,44 ha	36 % (n=14)	45 % (n=16)		2,5 % (n=1)		0,08 - 1,94
Vilalba		0,6 ha	44 % (n=12)	37 % (n=10)	3,7 % (n=1)		3,7 % (n=1)	
Friol			42 % (n=8)	53 % (n=10)			5 % (n=1)	
Viana do Bolo	terras altas	0,44 ha	1,2 ha	50 % (n=3)	50 % (n=3)			
	terras baixas	1,56 ha		36 % (n=4)	27 % (n=3)	18 % (n=2)	18 % (n=2)	
Rios Lérez Verdugo		-	51 % (n=31)		36 % (n=22)		13 % (n=8)	
Valmiñor		0,5 ha						0,25 - 0,8
La Cabrera		0,45 ha	63 %	30 %	7 %			0,2 - 1,4
Terra de Lemos			60 %	20 %	10 %			
Castros marítimos Asturias		1 ha	55 % (n=16)	21 % (n=6)	7 % (n=2)	3 % (n=1)	14 % (n=4)	0,1 - 8,6
Val de Quiroga	total	1,1 ha	18 %	32 %	23 %	23 %	4 %	2,8 - 0,3
	habitable	0,5 ha	59 %	32 %	9 %			0,09 - 1,5
Occidente de Coruña	Barbanza	0,57 ha	47 % (n=11)	47 % (n=11)			5 % (n=1)	
	Val do Ulla		26 % (n=6)	61 % (n=14)	4 % (n=1)		4 % (n=1)	
	Santiago		18 % (n=5)	36 % (n=10)	11 % (n=3)	4 % (n=1)		
	Amaía	0,6 ha	30 % (n=3)	60 % (n=6)	20 % (n=2)			
	Val do Dubra		33 % (n=2)	50 % (n=3)	17 % (n=1)			
	Val de Barcala		10 % (n=1)	70 % (n=2)	20 % (n=2)			
	Muros e Carnota		40 % (n=4)	10 % (n=1)	50 % (n=5)			
	Xallas			62 % (n=18)	17 % (n=5)	20 % (n=6)		
	Soneira	0,92 ha	23 % (n=3)	53 % (n=7)	15 % (n=2)	7 % (n=1)		
	Fisterra		15 % (n=2)	42 % (n=6)	42 % (n=6)			
	Bergantiños		25 % (n=17)	28 % (n=29)	15 % (n=10)	3 % (n=2)	1 % (n=1)	
	Síntesis Occ. Coruña	0,63 ha	23 %	45 %	16 %	4 %	1 %	

Tab. 5.8.

- Equivalencia en la estructura de la producción

Dejando de lado las cuestiones estrictamente formales, desde un punto de vista más funcional se puede concluir que todos los castros son equivalentes en la estructura de la producción. En última instancia, un castro no es otra cosa que una aldea campesina en cuyo espacio habita y se reproduce económicamente una comunidad autosuficiente. Hasta la fecha, en la práctica totalidad de las intervenciones llevadas a cabo en los castros del Noroeste en los que se ha intervenido en una superficie mínimamente significativa siempre se documentan, invariablemente, unidades domésticas en las que se llevan a cabo actividades relacionadas con la subsistencia del grupo. No se han documentado centros productivos ni tampoco unidades especializadas orientadas a algún tipo de actividad concreta que se articule dentro de un esquema orgánico.

Aunque existe consenso en que un castro es un lugar de residencia, un poblado, en los últimos años algunos autores han puesto el acento en la excepcionalidad de los castros por ellos excavados, cuando no directamente han negado que se trate de castros en un sentido estricto. Esta visión no es del todo nueva pues en los primeros pasos de la investigación de los castros ya aparecen explicaciones dispares sobre la funcionalidad de los castros como la de Barros Sivelo que entendía que se trataba de fuertes para un contingente militar, la de Verea y Aguiar, que los describió como santuarios o la de Oviedo y Arce que presentó los castros a modo de necrópolis (*vid.* cap. 2). Más tarde, en el contexto de una arqueología más desarrollada e institucionalizada, J. M^a Blazquez todavía mantiene que los “*castella* de los astures” serían fortalezas refugio para casos de peligro o centros de reserva de productos (1984: 135).

En el castro grande de O Neixón (CNO-112) uno de los arqueólogos que lo ha excavado mantiene que no se trata de un poblado sino de una especie de lugar de reunión en el que tendría lugar el intercambio con el mundo púnico: un “*emporion*, un escenario para los intercambios entre presamarcos y púnicos, sin descartar la posibilidad de que, como en el yacimiento de A Lanzada, existiese un establecimiento temporal de comerciantes mediterráneos” (Ayán, 2011: 630). Sin embargo, lo cierto es que el registro del castro no justifica esta interpretación. En la última fase del poblado aparecen claramente viviendas construidas en mampostería en las que no se discute que se llevara a cabo una actividad doméstica común y equiparable a la de cualquier otro castro. La fase anterior no obstante aparece arrasada y con muy poca potencia estratigráfica; se documentan una serie de silos y basureros entre los que aparecen molinos planos, sugiriendo claramente que en el lugar se desarrolla algún tipo de actividad doméstica. La ausencia de fondos de cabaña y de estructuras habitacionales claras podría relacionarse con el carácter de la siguiente fase de ocupación y la calidad del registro que se deriva de la misma, así como por las propias condiciones postdeposicionales que afectan al conjunto del castro. En realidad, la interpretación del castro grande de O Neixón como “un espacio ritualizado que poco tiene que ver con la arena social de la vida cotidiana” (Ayán, 2011: 628) tan sólo se sustenta sobre el práctico total desconocimiento del funcionamiento de esa fase del poblado debido a las propias condiciones del registro. La ausencia de un ámbito doméstico en un contexto de poca potencia, muy alterado por los niveles posteriores no puede servir de prueba de que en este sitio tuvieran lugar actividades de intercambio como las que plantea el autor.

Por otro lado, en el castro de Laias (Álvarez y López, 2001; Tereso *et al.*, 2013) se habla de una especie de centro de producción y redistribución “que no acogería a una comunidad campesina” (González Ruibal, 2007: 310), una interpretación basada fundamentalmente en la documentación del espacio central de almacenaje de probable carácter colectivo, así como en el conjunto de piletas, fosas y canales de funcionalidad desconocida y cronología imprecisa, conocidas desde anteriores intervenciones (Chamoso, 1956b). Sin que se pueda determinar el carácter de una eventual especia-

lización productiva, siguiendo los resultados de los autores de la excavación, que identifican varias unidades domésticas y un predominio de ajuares cerámicos de cocina, creo que la interpretación más verosímil del castro de Laias es la de un poblado campesino equivalente al resto de castros de la Edad del Hierro del Noroeste formado por unidades domésticas independientes y autónomas. La centralización del almacenaje de una parte de la producción en el recinto superior del castro se debe leer pues en relación a las formas de gestión comunal de la producción (*vid.* cap. 6.2.1.).

En Punta dos Muros se ha ido un paso más lejos y se pretende que el poblado se corresponde con una factoría de producción metalúrgica del comienzo de la Edad del Hierro (Cano, 2011; Cano y Gómez, 2010a y 2010b). Según el autor de excavación, en este poblado las unidades domésticas no fueron ocupadas por grupos dedicados a actividades agropecuarias, sino exclusivamente a la producción metalúrgica, de tal modo que su subsistencia tendría que estar cubierta por otras comunidades, dentro de lo que, debemos entender, se establece como una relación de dependencia. Sin embargo, esta hipótesis no se acompaña de un análisis de las unidades domésticas que permita sostener una propuesta de tanto calado. La idea de una producción especializada y de una orientación sectorial de la producción es absolutamente anacrónica para la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico. Ni siquiera la implantación de un gran programa de explotación sistemática de los recursos mineros por parte de Roma llegó a derivar en una organización sectorial de la economía. En Las Médulas, el asentamiento de Orellán (CNO-114) se funda en directa relación con las minas, con una función básicamente metalúrgica; pero incluso en el marco de un programa estatal de gran escala, la especialización en la producción de útiles metálicos empleados en la explotación no deriva hacia una estructuración orgánica, sino que los habitantes del poblado son comunidades campesinas que producen y consumen su propia manutención (Sánchez-Palencia, 2000). La hipótesis de que la producción metalúrgica lleve a una especialización sobre la que reposa una relación de dependencia es un lugar común que ya fue ha sido puesto en cuestión para otras zonas como los grupos de la Edad del Bronce de El Argar, en el sureste peninsular (Gilman, 2001).

Por otro lado, otros autores han propuesto un carácter complementario o estacional de algunos castros, lo que impediría entenderlos como la residencia de una comunidad campesina autosuficiente. En la zona de Laciana tras sondearse dos castros muy próximos entre sí se propone que existe una ocupación complementaria entre ambos determinada por la temporalidad, en la que uno de ellos, el de La Muela (CNO-250) tendría sólo una ocupación estival y dependería del poblado de la Zamora (CNO-249) (Rubio y Marcos, 2010: 201). Este planteamiento se basa en que existe un solapamiento en el área de captación de recursos de ambos castros, marcada por un radio de 1 km. Sin embargo, la interpretación propuesta choca frontalmente con el registro documentado, que no muestra con claridad una fase de ocupación prerromana en el castro de La Muela, y todo apunta a una fundación plenamente romana, probablemente relacionada con el comienzo de la explotación de los recursos auríferos del entorno. Pero aun suponiendo que ambos castros convivan durante la Edad del Hierro, para poder llegar a la conclusión pretendida sería imprescindible llevar a cabo un análisis comparado de la accesibilidad a la tierra cultivable entre los poblados que tenga en cuenta el equilibrio entre la población y los recursos para evaluar si en efecto su autosuficiencia no queda garantizada sin que se produzca un conflicto por la tierra. Por lo demás, los dos castros están situados en los márgenes opuestos del valle, separados por el río Sil, y con un claro acceso a las mejores tierras del fondo del valle, por lo que fácilmente puede ser factible su interpretación como poblados autosuficientes e independientes sin necesidad de recurrir a una explicación compleja basada en ocupaciones estacionales.

En un sentido semejante, D. González Álvarez (2009a, 2009b) en su estudio sobre la zona del valle del Pigüeña propone un modelo estacional del poblamiento determinado básicamente por

la búsqueda de pastos por parte de grupos que dependen fundamentalmente de un sistema de ganadería “transtermitente”, aunque combinado con una agricultura de carácter extensivo. Según su propuesta, cada grupo controlaría un territorio integrado por varios castros, que se ocuparían estacionalmente a lo largo del año: los del fondo del valle durante el periodo invernal, mientras que durante el estío las poblaciones se trasladarían a castros situados a cotas más elevadas. Sin embargo, las evidencias esgrimidas por el autor para sostener este modelo parecen insuficientes: considera que las condiciones climático-ambientales marcadas por un ligero enfriamiento e incremento de la pluviosidad implicaría que las comunidades no podrían habitar los castros de alturas elevadas todo el año, por lo que “deberíamos interpretarlos, más bien, como enclaves estacionales” (González Álvarez, 2009b: 74). La propuesta de D. González Álvarez se basa en la transposición de un modelo actual que no encuentra ningún refrendo sin embargo en el registro arqueológico de la Edad del Hierro de la zona estudiada. Aunque se presenta como un trabajo etnoarqueológico, hay que tener en cuenta que mientras que esta disciplina se basa en contrastar los restos materiales del pasado con la investigación etnológica, en la exposición de este modelo económico por el contrario no se presenta ni un solo dato arqueológico que permita llegar a la conclusión de la existencia de una economía basada en una ganadería estacional, que por otro lado podría ser legítimamente analizada etnoarqueológicamente en comparación a las prácticas ganaderas actuales de la región o de cualquier otra zona.

El análisis de la evolución del paisaje de la Edad del Hierro en la larga duración revela que el castro representa la fijación definitiva de las comunidades sobre el territorio (Criado, 1992a) y no hay ni un solo estudio de territorio ni ninguna excavación de ningún poblado que permitan validar con argumentos mínimamente sólidos que los castros estaban ocupados por comunidades nómadas, seminómadas o transhumantes. Un hecho constatado a nivel general, y que también a nivel particular ha sido desarrollado para Asturias (Marín, 2009), en donde se entiende la llegada de la Edad del Hierro como la consolidación de las aldeas estables.

M. Grande (2007; 2008) en su estudio de a Terra de Lemos defiende una complementariedad entre castros ganaderos y castros agrícolas. Una afirmación de tal calibre requeriría cuando menos un análisis de los tipos de tierra potencial a los que se accede así como un estudio del registro doméstico de estos poblados para observar cómo se desarrolla dicha complementariedad económica. Por medio de un mero análisis del emplazamiento presentar esta hipótesis como válida parece demasiado aventurado. Esta propuesta es semejante, e igualmente carente de suficientes argumentos, a la que lanza D. González Álvarez para la zona asturiana (2009a), en donde contrapone las sociedades de pastores especializados en una ganadería transhumante de carácter extensivo centrada en el ganado vacuno, a los grupos del fondo de los valles y de la rasa costera en donde la agricultura sería más importante.

Está por otro lado la cuestión de los castros vacíos, para los que se han propuesto diversas interpretaciones, como que serían lugares de refugio o recintos para el ganado (Romero Masiá, 1976: 21). En algunos casos se trata directamente de poblados inacabados, bien por la acción directa del Imperio Romano en el marco de la conquista del Noroeste como en el caso de Borrenes (CNO-115), bien por motivos que nos son desconocidos como en el castro de As Croas (CNO-103) y de La Forca (CNO-278), ambos datados en un momento temprano de la Edad del Hierro. Los sondeos arqueológicos llevados a cabo en el castro de Porto Baixo³⁰ permitieron documentar la muralla, construida en mampostería, pero en el interior del recinto no se documentó ninguna

30 “Primeiros resultados da intervención arqueolóxica no castro de Porto Baixo”, comunicación presentada por M. Vidal Lojo en *II Encontro Arqueolóxico do Barbanza (23-24 de febreiro de 2008)*. Boiro

estructura, hecho que lleva a su excavador a interpretarlo como un castro no terminado (*cf.* Ayán, 2011: 574, que lo explica como “un recinto arquitectónico de carácter no habitacional”). En el castro de S. Xiao (CNO-214) ante la ausencia de estructuras domésticas claras se plantea una interpretación especializada: una ocupación estacional o esporádica, o incluso un encerradero de ganado (Acuña y Rodríguez, 1996-1997).

La existencia de castros aparentemente vacíos no es extraña. Ya F. López Cuevillas y X. Lorenzo (1949) denunciaban que en un alto porcentaje de los castros prospectados no encontraban vestigios de habitación. Sin entrar a valorar la validez de la interpretación de estos dos arqueólogos, es cierto que en numerosos castros no se observan en superficie restos de habitación, tal como sucede en varios casos de la CBM como por ejemplo CBM-127. Una circunstancia que quizás se puede explicar en función de la evolución de las condiciones postdeposicionales.

Más arriba he esbozado una serie de elementos comunes que aparecen en **la articulación formal y funcional del espacio doméstico** que consideraba como característicos del conjunto de los castros del Noroeste (*vid.* cap. 4.5.3). Una rápida revisión de lo que conocemos sobre el espacio doméstico durante la Edad del Hierro nos permite corroborar que en términos generales todos los principios se cumplen. Sin embargo, al ampliar el ámbito de estudio se aprecia que a medida que avanza la Edad del Hierro tienen lugar una serie de cambios morfológicos en las unidades domésticas cuyo significado sería preciso clarificar. De forma progresiva, las viviendas que en el comienzo de la Edad del Hierro se realizaban en materiales perecederos construidos generalmente sobre un zócalo de piedra como S. Julião (CNO-179), Troña (CBM-075), Torroso (CBM-058) o A Santinha (CNO-180) se sustituyen por construcciones en piedra como en Troña (CBM-075), Forca (CBM-002), Borneiro (CNO-110). Lo que en principio parecen cabañas de carácter doméstico plurifuncional como las de Torroso (CBM-058), Sto. Estevan da Facha I (CNO-060), Cossosurado (CBM-165) o Romarigães (CBM-195) dejan lugar a espacios más articulados integrados por distintas estructuras con una función especializada como en El Castrelín (CNO-116), la Corona de Corporales (CNO-113), o las últimas fases de Castromaior (CNO-122). El espacio ocupado de forma laxa, con amplios vacíos entre las unidades domésticas de S. Julião (CNO-179), Torroso (CBM-058) o Cossosurado (CBM-165) deja paso progresivamente a una ocupación más intensa del espacio habitable y a una concentración de las unidades domésticas como las de Borneiro (CNO-110), Formigueiros (CNO-134) o el Castrelín (CNO-116).

Este proceso no tiene un carácter lineal y no se puede entender en un sentido evolutivo. Aunque se observa una tendencia al cambio a lo largo del primer milenio, es sumamente complicado establecer una diferenciación entre unos hipotéticos Hierro I y II. Como apunta F. Rodríguez del Cueto (2012), no es fácil discernir el sentido del cambio de la arquitectura de barro y madera a la arquitectura pétreo, y su periodización.

Más allá de las variaciones arquitectónicas, lo relevante es que la segmentación espacial de las unidades domésticas en áreas funcionales diferenciadas se establece de forma muy elemental, recogiendo áreas domésticas de especialización básicas; un hecho que se puede asociar al propio modelo social que rige a las comunidades del Noroeste (*cf.* Kent, 1990). En un extremo aparecen las cabañas plurifuncionales como las de Torroso (CBM-058) o Cossosurado (CBM-165) en donde existe un único espacio indiviso en el que tienen lugar todas las actividades domésticas. La mayor complejidad aparece en unidades domésticas como las de El Castrelín (CNO-116), en donde básicamente se puede diferenciar el área de almacenaje, la de cocina y la de habitación.

La asimilación de la planta rectangular con esquinas redondeadas con un momento cercano a la integración en el Imperio Romano ha sido desechada hace tiempo (Fernández-Posse, 1998). Igualmente, tampoco debemos pensar que en el comienzo de la Edad del Hierro existe una preferencia por las plantas circulares, que *a priori* representan el tipo de solución constructiva más sencillo para la disposición de una cubierta y para aliviar la carga lateral de los muros. Es cierto que en general en todo el Noroeste predomina la planta circular, pero encontramos estructuras alargadas de esquinas redondeadas durante toda la Edad del Hierro, ya desde su comienzo en castros como Punta dos Muros (CNO-149), Cossourado (CBM-165), o en la cabaña excavada en la parte más elevada del Chao Samartín (CNO-130), lo que muestra la extensión geográfica en todo el Noroeste.

Por otro lado, en algunos castros del comienzo de la Edad del Hierro existe un pronunciado espaciamiento entre las unidades domésticas. Se observa con claridad en Torroso (CBM-058), pero también en otros castros con niveles antiguos más desdibujados por la ocupación reiterada del espacio como S. Julião (CNO-179). Sin embargo, esta característica desaparece en otros castros también antiguos como Punta dos Muros (CBM-149), en donde las viviendas se apiñan en el espacio habitado delimitado por la península en que se emplaza el castro. En Cossourado (CBM-165), sin llegar a la complejidad del anterior castro, parece que igualmente las unidades domésticas se disponen muy próximas entre sí. En realidad, creo que aquello que es más relevante es que en ambas situaciones se mantiene el respeto espacial y la independencia entre las unidades domésticas.

Estos procesos de intensificación de la ocupación del espacio habitable y la transformación formal de las unidades domésticas han sido explicados como parte de una supuesta complejización social progresiva que tiene lugar a lo largo de la Edad del Hierro (González Ruibal, 2007; Ayán, 2011). Creo sin embargo que la progresiva transformación formal del espacio doméstico castreño responde a la propia dinámica que marca la evolución de la Edad del Hierro determinada por la tensión entre la comunidad y el individuo; entre las tendencias igualitarias y las pulsiones desintegradoras. De tal forma que aquellos poblados en los que se observa una mayor inversión de trabajo en la unidad doméstica y una ocupación más intensificada, sea en el Castrelín (CNO-116), en el Chao Samartín (CNO-130), en Borneiro (CNO-110) o en Punta dos Muros (CBM-149), lo que se escenifica es la situación de contraposición de unidades domésticas dentro del control social que ejerce la comunidad.

En el estudio del ámbito doméstico de las formaciones sociales de la Edad del Hierro se comprueba que existen grandes variaciones morfológicas entre los castros, pero es necesario superar el enfoque morfológico para constatar que en el plano estructural todas las viviendas responden a un mismo modelo social. No es exagerado decir que no hay dos castros iguales: la morfología de las estructuras de delimitación, las técnicas constructivas, los materiales empleados, el tipo de cultura material, ... varían de un castro a otro. Una de las tareas del historiador es poner orden en el caos; asignar un orden a las cosas: clasificar, seriar, organizar. Sin embargo, quizás habría que rechazar el enfoque taxonómico de los castros; desechar definitivamente la necesidad de crear un orden serial y aceptar que tal orden no existe más allá de los textos de los arqueólogos. Por eso creo más adecuada la búsqueda de la lógica estructural subyacente, la búsqueda de aquello que es común por encima de la apariencia material externa. Con ello se podrían desterrar definitivamente los modelos histórico-culturales.

En cuanto a la estructuración estrictamente funcional del espacio doméstico, el estudio microespacial llevado a cabo en el Castro de Corporales y El Castrelín (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988, 1998; Fernández-Posse, 2001; Sánchez-Palencia, 2000) permitió comprobar que todas las unidades domésticas son autónomas y

están ocupadas por grupos autosuficientes. A pesar de que en muchos otros castros del Noroeste se han realizado excavaciones en extensión desde la publicación de los resultados obtenidos en los mencionados castros leoneses, ningún trabajo posterior ha afrontado la realización de un trabajo semejante que permita contrastar la hipótesis de partida. Además de los casos ya mencionados de los castros de Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192) (*vid.* cap. 4.5.3.), contamos tan sólo con un par de ejemplos que podemos tomar como base para la validación del modelo de articulación del espacio doméstico obtenido del análisis de El Castrelín y la Corona de Corporales.

Con la completa destrucción del castro de O Vieito (CNO-095) por el paso una autovía se llevó a cabo un estudio espacial detallado que permitió corroborar que todas las unidades domésticas eran equivalentes y autosuficientes. Según el autor de la excavación (Silva, 2008), a diferencia de El Castrelín y Corporales, la actividad metalúrgica no estaba centralizada en una única unidad controlada por la comunidad, sino que se realizaba en las mismas condiciones en todas las unidades domésticas. Este hecho, que supone una desviación respecto al modelo desarrollado por M^a D. Fernández-Posse y E. J. Sánchez-Palencia (Fernández-Posse *et al.*, 1993), viene a reafirmar todavía más el carácter autárquico e independiente de las unidades de habitación y producción. Aunque el poblado tiene una cronología inequívocamente situada en torno al cambio de era, quizás podamos considerarlo como un exponente válido del modelo de organización doméstica del final de la Edad del Hierro, que a diferencia de los casos estudiados no se encuentra en zonas de interior, sino en plena fachada atlántica. En todo caso, la validación de este sitio como ejemplo para la comprensión del funcionamiento segmentario del espacio doméstico debe ser tomada con grandes cautelas ya que se encuentra dentro un proceso de total reestructuración social y territorial del poblamiento derivada de la presencia de Roma (*vid.* cap. 7)

Un segundo ejemplo lo encontramos en la interesante relectura del espacio doméstico de Punta dos Muros llevado a cabo por X. Ayán (2011: 393), que desafía la interpretación realizada por el excavador (Cano, 2011; Cano y Gómez, 2010a y 2010b) y presenta la descripción de un poblado integrado por unidades equivalentes y autosuficientes.

En el plano territorial, desde el punto de vista del ámbito de la producción no es posible hablar de especialización ni formas de dependencia productiva: **todos los poblados acceden a los recursos necesarios y los medios para producir sus propios bienes.**

Para la CBM he demostrado que existe una equivalencia en el acceso a los recursos que se puede contrastar tanto en la cantidad de tierra accesible como en la ausencia de un conflicto por los recursos. Aunque es técnicamente concebible, no he desarrollado un análisis semejante para el conjunto de los castros del Noroeste debido a la magnitud del planteamiento, que exigiría contar con un mapa de usos potenciales de la tierra para toda la región, una catalogación de todos los castros y la estimación demográfica de cada uno de ellos. Teniendo en cuenta que el tamaño de las comunidades y el respeto territorial son más o menos constantes en todos los castros del Noroeste y que se repite en los mismos términos que en el Baixo Miño, se puede considerar con un carácter general que el análisis capacidad de carga del conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro ofrece resultados análogos que reflejan una ausencia de conflicto territorial.

En este apartado, he tenido en consideración exclusivamente el acceso cuantitativo a la tierra de uso agrícola, que muestra que todos los castros se sitúan en una posición de fácil acceso a tierras de cultivo. En la accesibilidad a 45' el 57 % de los castros poseen más de un 50 % de tierra de uso potencial intensivo, y el 29 % más de un 50 % de tierra de potencial extensivo. Los castros en los que

hay una mayor proporción de tierra de uso agrícola de potencial nulo que de tierra cultivable son anecdóticos, sólo un 4 % de la muestra, y en además todos ellos existe una cantidad significativa de tierra cultivable accesible. Tan sólo en 3 casos no se produce un acceso efectivo a la tierra cultivable: los castros de As Hortas (CNO-163) y Vilela (CNO-253), con una posición en zonas de costa muy escarpada en las zonas aptas para el cultivo son muy restringidas, y en el castro de Vilar (CNO-104).

Además de los recursos agropecuarios existen otros aspectos relacionados con la reproducción económica, tanto en lo referente al **abastecimiento de recursos primarios**, como a la producción de **manufacturas** cuyo análisis puede ser igualmente revelador de la capacidad de autosuficiencia de cada poblado durante la Edad del Hierro. Apenas existen estudios realizados al respecto y ninguno de ellos cuenta con un alcance territorial significativo a nivel del Noroeste. En el siguiente capítulo (*vid.* cap. 6.9.3.) trataré de forma detallada la cuestión del acceso a los recursos metálicos. Ahora plantearé una revisión de los trabajos publicados sobre el acceso a los recursos lítico, y en cuanto a la producción de manufacturas, abordaré sucintamente la alfarería y la producción de sítulas a título de ejemplo de las características de la metalurgia de la Edad del Hierro.

El acceso a los **materiales de construcción** y **recursos líticos** durante la Protohistoria no ha sido suficientemente estudiado en el Noroeste. Son pioneros los trabajos de J. M. Vázquez Varela y J. R. Vidal Romaní (1975; Vázquez Varela, 1983), que demuestran que en el castro de Nostián (CNO-235) los artefactos líticos emplean piedra situada a menos de 2 km del castro, con la excepción de determinadas rocas que se buscan a una mayor distancia. Al respecto, es de gran interés el trabajo desarrollado para la comarca de Deza, que muestra que en los castros de Cartimil (CNO-174), O Marco (CNO-175), Cortegada (CNO-173), As Orelas (CNO-172) y Montaz (CNO-171) el material empleado en los útiles líticos pudo ser obtenido a menos de 1 Km (Carballo y López Cota, 1988). Estos resultados, además de mostrar la existencia de unas condiciones de posibilidad para el cumplimiento de un ideal autárquico, demuestran que se mantiene a lo largo de toda la Edad del Hierro, que es el espectro cronológico que prácticamente abarcan los castros mencionados.

En el Baixo Miño, el acceso a la piedra para la construcción está lejos de representar un problema; el granito con que fueron levantadas las murallas y las estructuras domésticas de los castros de la CBM se obtiene con gran facilidad. No hay estudios petrológicos específicos, que de cualquier forma parecen innecesarios dado que es posible encontrar piedra de calidad en las inmediaciones de cualquier castro del Miño. Probablemente, los propios afloramientos rocosos que aparecen en el interior de la mayoría de los castros fueron empleados como cantera para la edificación del poblado. Sabemos que así ocurre en el castro de Borrenes (CNO-115), en donde la roca extraída del foso se emplea directamente en la construcción de la muralla, en As Croas (CNO-103), o en Briteiros (CNO-083), en donde el desmonte de los afloramientos rocosos que ocupaban la montaña se aprovechó para obtener el material de construcción, tal y como se observa en las marcas de extracciones equivalentes a las de las formas de cantería tradicional, que se conservan situadas bajo el pavimento de una vivienda. Más compleja es la cuestión del abastecimiento de recursos líticos para la fabricación de útiles que requieren una más cuidada selección del tipo de piedra empleada: molinos y útiles líticos de todo tipo. El estudio de estas piezas está poco desarrollado entre los trabajos sobre la Protohistoria, que han privilegiado el análisis de la cerámica y sobre todo de las piezas metálicas. En el estudio de los equipos de molienda existen varios trabajos publicados (*e.g.* Oliveira *et al.*, 1991; Carballo *et al.*, 2003), pero faltan análisis específicos sobre el conjunto del utillaje lítico que con seguridad fue empleado profusamente durante la Edad del Hierro. En el Baixo Miño contamos con un único estudio realizado sobre los recursos líticos de Sta. Trega (CBM-001) y A Forca (CBM-002) que nos muestra que los materiales empleados se obtenían en el entorno inmediato de los poblados, en un radio que no superaba el 1 km; el material lítico más

empleado en los útiles son los cantos de cuarcita, que se obtenía con facilidad en la costa a la que se accede en 30' y 15' respectivamente (Cano Pan, 1988; Currás Peleteiro y Cano Pan, 1995). En estos dos castros, al igual que en Nostián, se observa que determinados materiales más específicos se obtenían en un radio mayor, pero que no supera los 22 km (Currás Peleteiro y Cano Pan, 1995: 316). Sabemos por los estudios realizados que existía un conocimiento sobre las propiedades de los materiales líticos y que se llevaba a cabo una cuidada selección en función del uso (Vázquez Varela y Vidal Romaní, 1975; Vázquez Varela, 1983; Carballo y López Cota, 1988; Currás Peleteiro y Cano Pan, 1995), por lo que es necesario saber cómo se llevaba a cabo el abastecimiento del material de cada uno de los artefactos que se encuentran en los castros, y que podrían requerir desplazamientos más o menos amplios a zonas alejadas del poblado.

Un trabajo interesante realizado en este sentido y que puede marcar una línea de trabajo es el estudio llevado a cabo por T. Moore (2007) en el occidente británico en el valle del río Severn, que muestra como el abastecimiento de recursos líticos se realiza por las distintas comunidades en un área específica que se puede considerar como “neutral” y no apropiada por ningún grupo. En Galicia, se ha comprobado que se llegan a realizar desplazamientos de hasta 5 ó 6 km respecto al castro en busca de materias primas específicas (Vázquez Varela, 1983), lo que sugiere que un estudio en este sentido podría aportar resultados de gran interés.

Hasta la fecha, el estudio de **la producción cerámica castrexa** se ha llevado a cabo fundamentalmente siguiendo criterios tipológicos (Almeida, 1974b; Rey Castiñeiras, 1990-1991, 1991; Martins, 1990; González Ruibal, 2007; Fernández, 2008) o más recientemente atendiendo a la cadena operativa (Cobas y Prieto, 1999, 2001). La aplicación de análisis arqueométricos está poco desarrollada, aunque cada vez aparecen más trabajos al respecto (Rey y Soto, 2002). Es especialmente interesante el trabajo de G. M. Little (1990) que muestra que la producción cerámica durante la Edad del Hierro tiene un carácter estrictamente doméstico. Los resultados de este estudio se refieren a una región muy específica del Noroeste y un período concreto, pero a la espera estudios similares más representativos cronológica y territorialmente debe tomarse como un referente válido. Se trata de un análisis territorialmente restringido al tramo medio de valle del Cávado, y marcado por una grave imprecisión cronológica. La investigación se llevó a cabo a partir de los materiales procedentes de las intervenciones de M. Martins en los castros de Lago (CNO-026), Falperra (CNO-145), S. Julião (CNO-179) y Barbudo (CNO-185). Lago posee un nivel anterior al s. I a.C. documentado sólo en la base de la muralla y muy dudoso, pero la práctica totalidad de los materiales son de un momento avanzado ya en contacto con Roma; el resto de los poblados se caracterizan por su larga ocupación desde el comienzo de la Edad del Hierro hasta el cambio de era. La autora no indica la procedencia de los materiales, su localización estratigráfica en cada castro ni su cronología precisa. Debemos reconocer que la posible consideración conjunta de piezas de diferente datación podría restar representatividad a los resultados, aunque del mismo modo se podrían considerar como representativos del conjunto de la Edad del Hierro. La interesante conclusión a la que llega este trabajo es que “the high degree of variability seen even at the site level makes it probable that ceramic production at this period was a domestic activity and not a specialized or semi-specialized profession” (Little, 1990: 154). Se demuestra así que la producción no está centralizada, que los niveles de estandarización son muy bajos, y que la manufactura de la vajilla se realiza a escala local, en el ámbito de cada unidad doméstica. Es por eso que se observan variaciones en el procesado de la materia prima y en las proporciones empleadas –a pesar de que los materiales disponibles son prácticamente los mismos para todos los castros–, en el tratamiento de la superficie y en la cocción. Acertadamente en mi opinión, la autora recuerda que “if the pottery were centrally manufactured the concept of anarchic conditions existing in this region during the Iron Age would need to be re-examined” (Little, 1990: 151).

En la zona asturiana se ha planteado igualmente que la producción cerámica se efectúa dentro de cada castro (Marín, 2012) y se comprueba incluso que en dos castros muy próximos entre sí, la Garba y la Cogollina, el tipo de desgrasante es diferente en función del sustrato geológico presente en cada uno (Marín, 2012: 190).

Encontramos otro indicio de la producción alfarera doméstica en O Castelo de Laias (CNO-099), en donde sus excavadores interpretan que en el poblado se produce su propia cerámica (Álvarez y López, 2001). Apuntaría en este sentido la presencia de útiles empleados en la alfarería como bruñidores y alisadores, así como el hallazgo excepcional de una pella de barro a medio trabajar que conserva las improntas de los dedos del alfarero.

La aparición de hornos cerámicos portátiles en varios castros apunta igualmente a una producción cerámica de carácter doméstico. Se trata de hornos de forma cilíndrica compuestos por una base plana perforada en forma de parrilla, cuyo diámetro supera los 50 cm. El ejemplar de Castromao (García Rollán, 1971; Fariña, 2001) es el mejor preservado, pero habitualmente tan sólo se conserva algún fragmento de la parrilla. La cronología de estas piezas no se conoce con precisión, pero teniendo en cuenta los sitios en los que se ha documentado, se puede señalar una cronología amplia que abarca desde el comienzo de la Edad del Hierro (Neixón Pequeno, CNO-207) hasta época romana (Santa Marta de Lucenza, CNO-341).

Tradicionalmente estas piezas se han interpretado como hornos domésticos de producción cerámica (Naveiro, 1991: 83), aunque también se han vinculado con piezas tipo “queseras” (Orero, 1988: 70) o hornos metalúrgicos (Fariña, 2001). Un reciente estudio de arqueología experimental realizado por A. Teira *et al.* (2013) muestra la posibilidad de que pudieran haber sido empleados en la preparación de alimentos, a tenor del tipo de concreciones identificadas en el fondo de la parrilla. Así y todo, en este mismo estudio se concluye que la cocción cerámica sería perfectamente viable en el interior de este tipo de piezas.

Estos hornos cuentan con una amplia representación en todo en el Noroeste (Fig.5.13): se conocen los castros de Muro da Pastoría (CNO-150), Castromao (CNO-123), Crastoeiro (CNO-127), Llagú (CNO-279), Castrovite (CNO-177), Coto do Mosteiro (CNO-097), Cameixa (CNO-126), la Corona de Corporales (CNO-113), Piñeiro, el Castro de Corporales (CNO-061), Novás (CNO-176), Barán (CNO-213) y Medeiros así como en los sitios romanos de Santa Marta de Lucenza (CNO-341) y As Pereiras, todos ellos recogidos en A. Teira *et al.* (2013). A estos habría que añadir la pieza inédita de N. S^a da Graça (CBM-244); un fragmento de una base perforada documentada en el sitio romano de Quintela (CBM-045) (Parceró *et al.*, 1998: fig. 12, QTL 02/129); un fragmento procedente del castro de Viladonga (CNO-107) (nº del catálogo del museo de Viladonga 1970/00458); un fragmento localizado en el castro de Fozara (CBM-076) (Hidalgo y Rodríguez, 1987: 20) y un fragmento inédito localizado en el castro de Coto do Castro (CBM-096) (Museo de Pontareas, nº2940). Se podría añadir quizás el fragmento de parrilla de esteatita localizado en Neixón Pequeno (CNO-207) (Ayán, 2011: 466)

Las piezas de Coto do castro y Fozara presentan una tipología diferente respecto al conjunto. Sus orificios son notablemente más reducidos y no son de planta circular sino que muestra el aspecto de un paralelogramo. Los bordes de la esquina conservada están redondeados y no parece formar parte de una pieza cerrada como la de Castromao, sino que es un útil exento que formaría parte de un conjunto no conservado. La pieza de Coto do Castro, al igual que los otros fragmentos de horno conservados, muestra evidencias de haber estado sometido directamente al fuego.

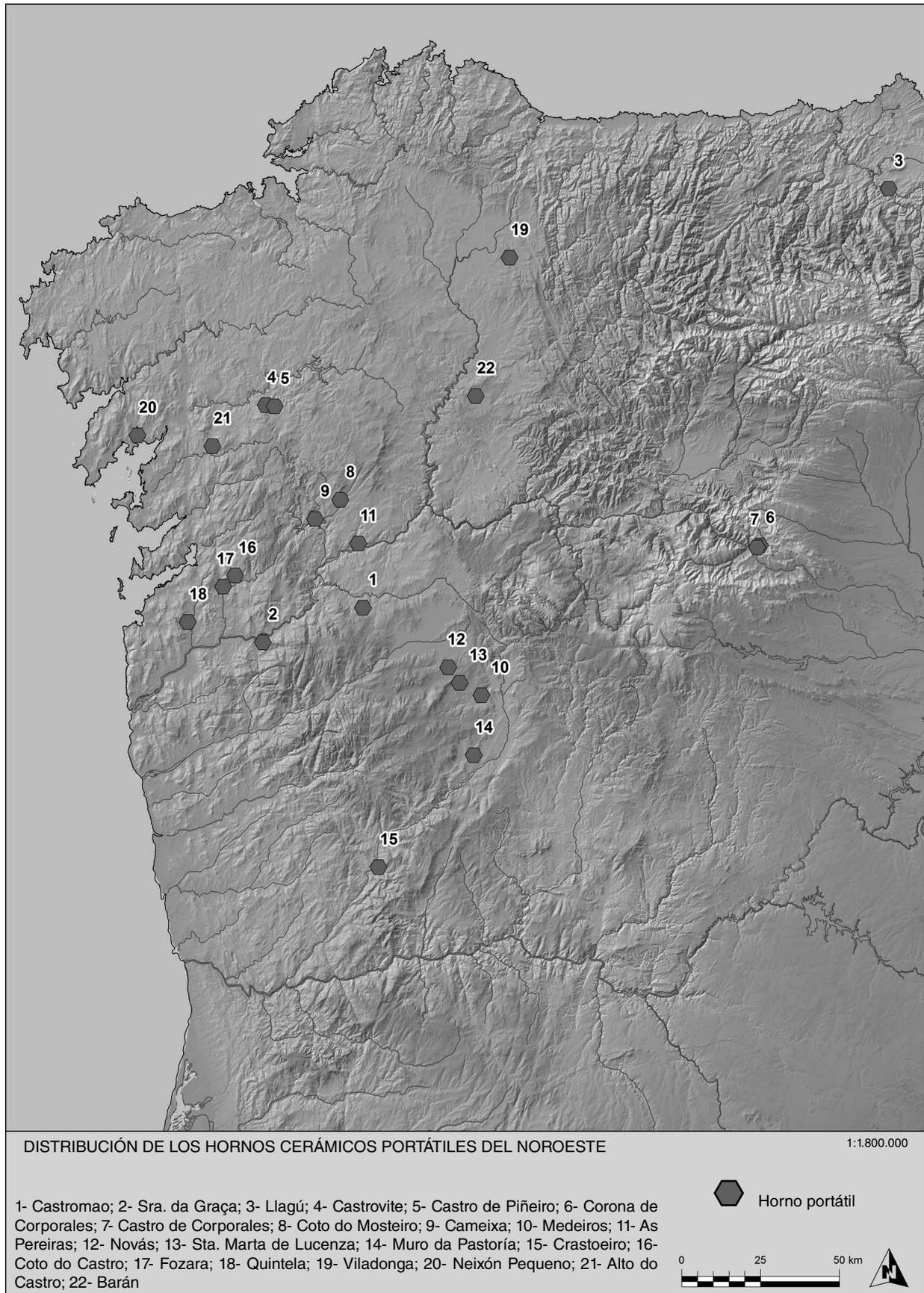


Fig. 5.13.

En el caso de la pieza del castro de Viladonga, el tipo de pasta y la aparente ausencia de marcas de contacto con el fuego no permiten asegurar que se trate de parte de un horno, y en todo caso no podría ser incluido dentro de la misma tipología.

Los fragmentos identificados en superficie en el castro de N. S^a da Graça (*vid.* CBM-244) sí que son plenamente equivalentes a la piza detectada en Castromao. Se conservan varias partes de la parrilla y fragmentos del borde superior, que no tiene un remate plano, sino redondeado. Todas las piezas muestran evidencias claras de haber sido sometidas a altas temperaturas. Además, aparece una pequeña pieza cilíndrica, compuesta de la misma pasta, que se puede interpretar con un separador para la cocción cerámica. Los materiales aparecieron en superficie, en una zona destruida del castro y aunque no se puede establecer su cronología por estar en un contexto revuelto, hay que señalar en todo caso que se documentaron conjuntamente con abundante material romano.

Hay que valorar igualmente la posibilidad de que las parrillas líticas presentes en varios castros puedan ser igualmente parte de un horno. Aparecen en Coto do Mosteiro (CNO-097) (Orero, 1988: 38) y Alto do Castro (CNO-200) (Cobas y Parceró, 2006: 71 y 148).

Por último, a mero título de hipótesis, hay que contar con la propuesta lanzada por I. Cobas y C. Parceró (2006: 32) de que las formas “singulares” tipo Recarea identificadas por M.J. Rey Castiñeiras (1991) puedan ser hornos portátiles. Esta idea reviste gran interés dada la amplia distribución de este tipo de piezas, pero por el momento no existe ningún indicio que permita confirmar esta suposición.

El estudio de la producción metalúrgica durante la Edad del Hierro es extremadamente complejo y queda lejos de mi objetivo en esta tesis abordar esta cuestión. A través del estudio de las **sítulas** pretendo únicamente establecer el carácter no centralizado de la producción, en un sistema en el que todos los poblados acceden en igualdad a los medios para producir sus manufacturas metálicas. Las sítulas son un objeto que, aunque se incardina en un momento muy avanzado de la Edad del Hierro ya en contacto con el mundo romano, muestra claramente la tendencia de las comunidades castrejas a la producción autónoma de todos sus bienes. Para el análisis de su distribución he tomado como referencia el trabajo de X. Carballo (1983; *cf.* Nunes, 1958). En el mapa de distribución (Fig. 5.14) he añadido los hallazgos más recientes de Castro de O Vieito (CNO-095) (Silva, 2008), Elviña (CNO-118) (Bello y González Afuera, 2008), S. Martín de Castañeda (Esparza, 2012: 20), las piezas inéditas de Castroventosa (CNO-206) (Fig. 5.15.) y del castro de Sra. da Assunção (CBM-244) (Fig. 5.16.) así como las tres asas de sítula que aparecen recogidas en el catálogo de una exposición sobre el Lugo romano (González Fernández, 2005: 126) sin que se precisen las condiciones de su localización ni su cronología exacta, a las que habría que sumar todavía un asa de sítula que conserva la argolla procedente probablemente del castro de A Croa de Castro de Rei, que permanece inédita y sólo se conoce por una noticia de prensa (La Voz de Galicia, 8 de junio de 2014). Fuera del Noroeste este tipo de piezas han aparecido en Lomba do Cano (Nunes, 1958), lo que recalca su datación avanzada.

Las sítulas de la Edad del Hierro muestran un sorprendentemente elevado nivel de estandarización a lo largo de todo el Noroeste que podría estar indicando la existencia de un único centro productor. Sin embargo, la documentación de moldes para su producción en los castros de O Vieito (CNO-095), Fozara (CBM-076), San Martín de Castañeda, El Castrelín (CNO-116), Borneiro (CNO-110), Castelo de Neiva (CNO-067), Sta. Trega (CBM-001), Santo Antonio, Alto do Castro (CNO-200), Castroventosa (CNO-206), Chao Samartín (CNO-130), A Forca (CBM-002), Elviña (CNO-118) y en un contexto claramente romano en Braga (Martins, 1988c) apunta más bien a que la producción tenía un carácter estrictamente local. En el castro de Baroña (CNO-

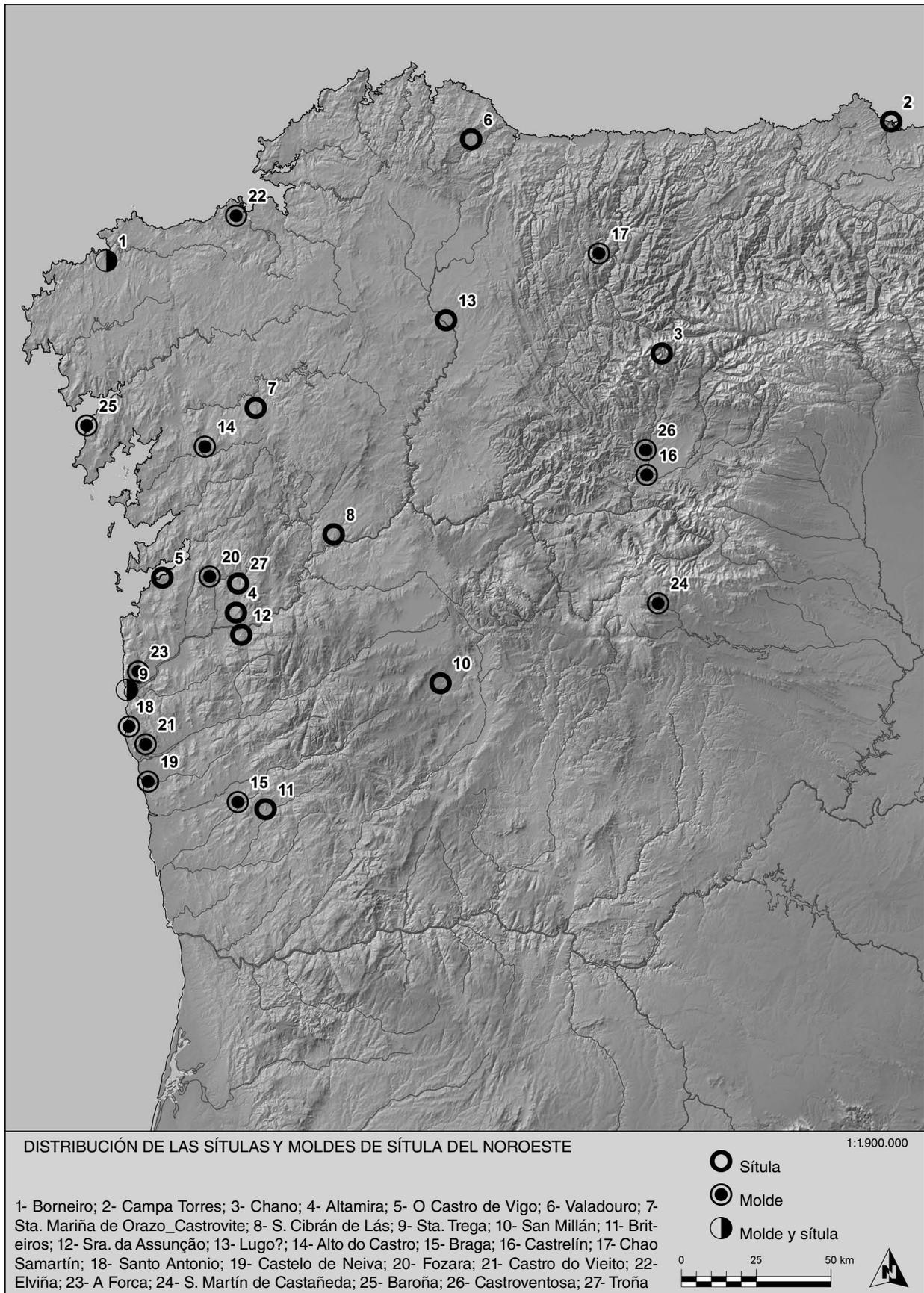


Fig. 5.14.

111) aparece una pieza que probablemente también se podría identificar también con un molde de fundición de una sítula, aunque en este caso está menos claro (Calo y Soeiro, 1986: 16, fig. XII, 13 y lam. VII, 3). El estudio de los moldes localizados en El Castrelín (CNO-116) y el análisis de la materia prima empleada en las pastas permitieron confirmar que se trataba de una producción local (Fernández-Posse *et al.*, 1993).

Con un carácter más general se puede apuntar que la producción metalúrgica en el Noroeste durante la Edad del Hierro se realizó a una escala reducida y con una producción limitada. Las comunidades podían producir por sí mismas las manufacturas necesarias sin que en ningún momento se llegase a desgajar un segmento especializado respecto al que se crea una división del trabajo que genere, siguiendo la sociología de E. Durkheim, formas de solidaridad orgánica. El surgimiento de relaciones de dependencia entre comunidades en función del acceso a los útiles metálicos se esquivaba por medio de un acceso generalizado en todos los grupos a los medios y técnicas necesarios para la producción de esos útiles. Tan sólo cuando la producción excede las capacidades técnicas de los miembros de la comunidad, un único individuo aparece con una función especializada pero controlada por el grupo, como ha sido planteado para la metalurgia del hierro (Fernández-Posse *et al.*, 1993; Fernández-Posse y Sánchez Palencia, 1998). Así se documenta en El Castrelín, en El Castro de Corporales y quizás en el castro de Borneiro. En el caso del castro de O Vieito sin embargo parece que el trabajo del Hierro se hace extensivo al conjunto de la comunidad. Queda sin embargo en el aire la cuestión de la producción más especializada correspondiente a la orfebrería, cuyo carácter sigue planteando varias cuestiones (*cf.* Armbruster y Perea, 2003; García Vuelta, 2007).

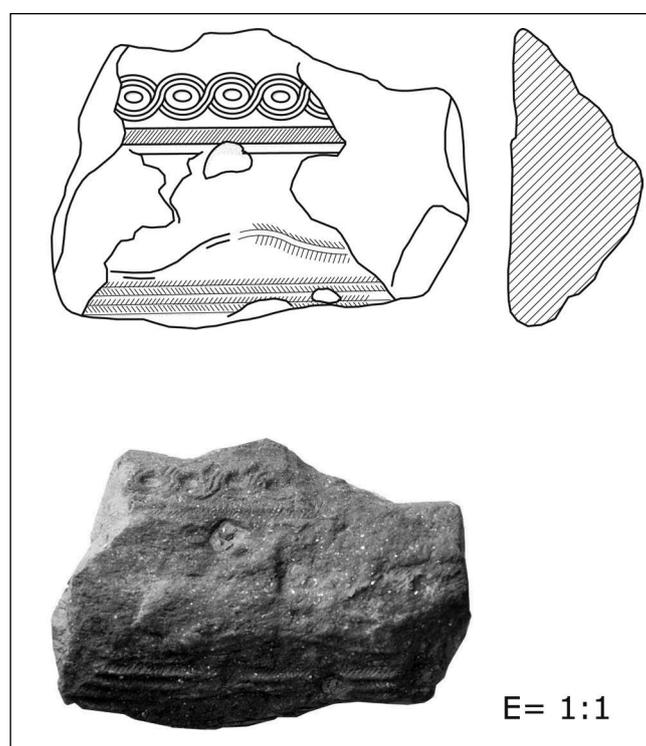


Fig. 5.15. Molde de sítula de Castroventosa (CNO-206)

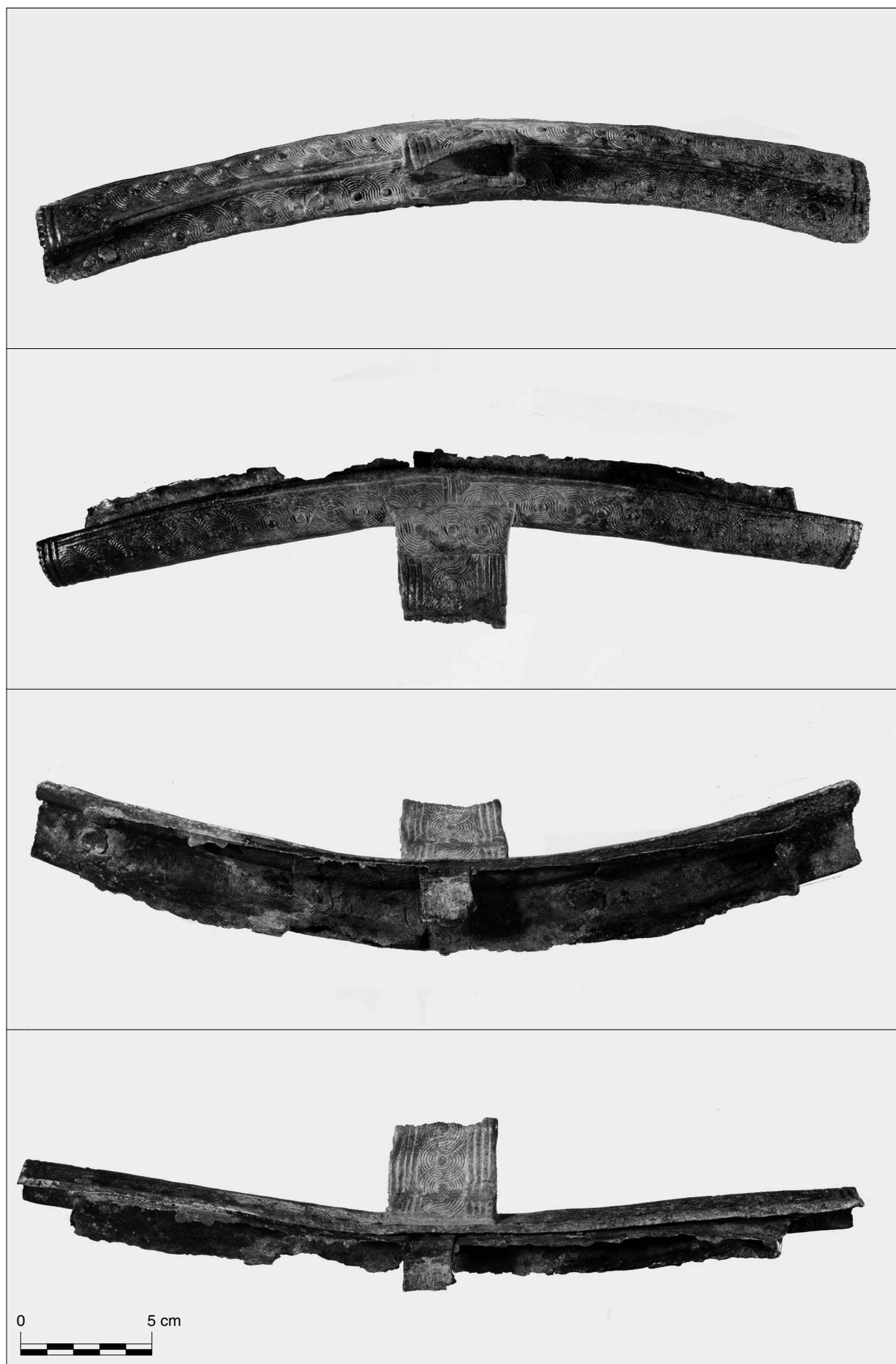


Fig. 5.16. Aplique del borde de una sítula procedente del castro de N. S^a da Assunção (CBM-244)

5.4.3.- Las formaciones sociales castrexas son territorialmente homogéneas

Hemos visto que la sociedad de los castros de todo el Noroeste peninsular se acomoda a unos mismos principios estructurales en su organización. ¿Tiene sentido preguntarse por una regionalización interna? ¿Existe algún tipo de indicador arqueológico que muestre variaciones regionales en el modelo sociopolítico de los grupos de la Edad del Hierro del Noroeste Peninsular?

Comúnmente se plantea una regionalización de la “cultura castrexa” en dos o tres zonas, que toma como base, fundamentalmente, las diferencias en el registro entre las zonas meridional y septentrional del Noroeste, con el curso del Miño como punto de referencia. Una división que a menudo se apoya –anacrónicamente– en la división administrativa de los conventos jurídicos lucense y bracarense introducida en el contexto de la organización provincial romana (Rey, 1995; González Ruibal, 2007: 585). Esta división se ha mantenido, matizada geográficamente y añadiendo a la dicotomía norte-sur, otra que subdivide costa e interior, aportando a la vez una valoración diacrónica de la regionalización (Carballo *et al.*, 1988). Una alternativa a los anteriores modelos N-S, es la desarrollada por X. Carballo (2003) que toma la dorsal gallega como límite de dos comportamientos culturales diferenciados, pero a los que no concede un contenido político como nivel de agregación situado sobre el castro, ni una significación socioeconómica.

En estas visiones conviven dos cuestiones fundamentales que son comunes a la mayoría de los trabajos: el punto de vista esencialista e histórico-cultural. La definición de las regiones se basa en los conventos jurídicos romanos, en ocasiones incluso en un sentido explícito. Es muy habitual encontrar referencias a los grupos de la Edad del Hierro de la región lucense, astur o bracarense, en donde se mezclan las formas de organización de la Edad del Hierro, con una demarcación jurídica creada por Roma tras la conquista. Este tipo de visión no es gratuita, parte de la concepción clásica de la romanización como una reinterpretación de las estructuras indígenas. Roma no aporta nada ni supone ningún cambio sustancial sobre las estructuras organizativas indígenas, únicamente traduce los modos locales al lenguaje latina.

El otro rasgo compartido es su sentido histórico-cultural: la arqueología como disciplina orientada a la identificación y delimitación de áreas culturales, en donde la tipificación y seriación de la cultura material es el procedimiento básico que permite aislar las variaciones regionales. De este modo la presencia de “fósiles directores” como las saunas o las estatuas de guerrero funcionan como los demarcadores territoriales en la definición de la regionalización.

Independientemente de la validez de esta divisiones, lo que está claro es que no tienen ninguna vigencia más atrás de la segunda mitad del s. II a.C. (*cf.* Peña, 1992b: 386): los elementos que definen a cada región como son los grandes castros, la plástica, las saunas, etc. se datan invariablemente en un momento muy avanzado de la Edad del Hierro en un momento de contacto con Roma, por lo que esta división no puede ser aplicable al conjunto de la Protohistoria del Noroeste.

Más recientemente A. González Ruibal (2007, 2011; *cf.* González Álvarez, 2011) ha planteado una regionalización en clave social: sociedades heroicas en la zona septentrional, sociedades “de casa” en el área meridional-occidental, sociedades “rurales profundas” en las zonas interiores y sociedades de jefatura basada en el parentesco en las zonas de contacto con la meseta. Este modelo supone un avance ya que la mera caracterización de los componentes de la cultura material se supera con la aplicación de una lectura social. Sin embargo, la propuesta de A. González Ruibal guarda en el fondo muchos elementos en común con los desarrollos anteriores. Para empezar, la

división territorial se repite sin grandes variaciones y las tres principales áreas definidas se corresponden con la delimitación convencional de los conventos jurídicos romanos, repitiendo el mismo modelo esencialista (González Ruibal, 2007: 595). El componente histórico-cultural tampoco está totalmente ausente. En la caracterización de la zona de Tràs-os-Montes planteada por el autor (González Ruibal, 2009b), sostiene que se trata de una región marcada por la “hibridización”, a medio camino entre las estatuas de guerreros del área meridional castrexa y los berracos de la zona meseteña; entre los *oppida* y los castros tradicionales de menor tamaño y entre las “casas patio” y las unidades domésticas simples. La identificación de regiones culturales territorialmente identificadas por un fósil director, más allá de una lectura desde la antropología de la hibridización que se deriva de la teoría postcolonial, nos remite realmente al discurso histórico-cultural. No se plantea un modelo social alternativo para la zona, sino que únicamente se describe el modo en que confluyen distintos elementos de la cultura material. Una organización social diferenciada territorialmente que por lo demás no se observa en el estudio desarrollado en la zona por Sande Lemos (1993).

Por otro lado hay que mencionar que en esta propuesta de regionalización subyace un cierto sentido difusionista y funcionalista, marcado por relaciones de centro-periferia. Así, los grupos de la zona meridional son los más desarrollados y jerarquizados, se trata de formaciones sociales a punto de convertirse en pequeños estados, con su correspondiente *oppida* a la cabeza; al norte se encuentran grupos también complejos, pero no tanto, básicamente caracterizados al modo de las jefaturas clásicas; y por último, en el interior, en una zona ecológicamente restrictiva, se sitúan las sociedades “rurales profundas”, muy poco evolucionadas y de tipo igualitario, definidas por su posición de atraso y marginación respecto a las áreas centrales más evolucionadas.

Por lo demás, hay que tener en cuenta los propios límites del modelo, cuya aplicación choca a menudo frontalmente con el registro arqueológico. Así por ejemplo, las sociedades heroicas de la zona norte se caracterizarían por la pobreza del registro doméstico complementada con una rica orfebrería. Modelo que se enfrenta sin embargo con la existencia de castros de la Edad del Hierro que sí cuentan con importantes construcciones de piedra en su interior como por ejemplo el Chao Samartín (CNO-130), Formigueiros (CNO-134) o Castromaior (CNO-122) que no se acomodan a esa visión de un ámbito doméstico pobre con viviendas realizadas fundamentalmente con materiales perecederos; al mismo tiempo, la distribución de la joyería abarca casi todo el Noroeste, y aunque la zona norte es un área de concentración importante de orfebrería en general y torques en particular, es cierto que también existen otras regiones en donde aparece una abundante muestra de joyas que invalidan la idea de una región bien delimitada que se puede diferenciar socialmente en el Noroeste (Perea y Sánchez-Palencia, 1995). El mismo tipo de problemas aparece en las sociedades “de casa” de la región meridional occidental, que tiene uno de sus elementos definitorios en el énfasis puesto en la construcción de las unidades domésticas. La pregunta que se puede plantear entonces es la de cuál es la diferencia entre los núcleos habitacionales de castros del interior de la Edad del Hierro como el Castrelín (CNO-116), Chao Samartín (CNO-130), Castromaior (CNO-122) o Formigueiros (CNO-134) con unidades domésticas construidas totalmente en piedra y los castros de la fachada atlántica meridional que formarían las *Sociétés à Maison*. ¿Qué indicador arqueológico lleva a que Castrolandín (CNO-093) pueda estar comprendido en el modelo de sociedades “de casa” pero no Borneiro (CNO-110)?

Al contrario de estos esquemas, como ya he apuntado más arriba, creo que es posible defender la existencia de una uniformidad en las formas de organización socioeconómica e incluso una relativa homogeneidad en la cultura material que va más allá de las variaciones estilísticas. En efecto, muchos de los elementos más característicos de la cultura material de las formaciones sociales de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular muestran una distribución notablemente homogénea

en todo el territorio. Un comportamiento que hemos visto ya a propósito de las sítulas (Fig. 5.14.). Se ha planteado por otro lado la existencia de una distribución diferenciada para las fibulas de tipo “Sabroso” y “Santa Luzía” (Carballo *et al.*, 1988; Cortegoso, 2000: 134). La cronología de estos tipos se extiende entre los ss.VI-I a.C. (Ponte, 2006: 222 y 323), pero teniendo en cuenta que su aparición se ciñe fundamentalmente a los grandes castros o a sitios de cronología muy avanzada, creo que su distribución tiene que ver con los cambios que tienen lugar a partir del s. II a.C. Por lo demás, la mayoría de las fibulas sí tienen una distribución territorial homogénea (Ponte, 1995), es el caso de las fibulas tipo “longo travesaño sen espira” y “trasmontano”, y en un contexto romano las anulares y de tipo Aucisa.

La orfebrería en su conjunto se distribuye a lo largo de todo el territorio de una forma bastante equilibrada (Pérez Outeiriño, 1989; Perea y Sánchez-Palencia, 1995), siempre y cuando no tengamos en cuenta las variaciones estilísticas y tecnológicas, cuyo eventual significado social sería necesario establecer. Únicamente llama la atención la total ausencia de orfebrería en el área del occidente leonés, que quizás se pueda explicar por las pocas intervenciones realizadas en la zona. Junto con Trás-os-Montes, se trata de la zona del Noroeste con un menor número de intervenciones arqueológicas, un déficit que sólo a partir de los años 1980 ha empezado a ser subsanado, pero que aún así sigue dejando un notable vacío en la investigación. Además, teniendo en cuenta que gran parte de los hallazgos de orfebrería son casuales y tienen que ver a menudo con las labores agrícolas, la menor densidad de población en esta región podría explicar igualmente esta aparente ausencia de orfebrería. Por otro lado, en un sentido inverso, la especial concentración de hallazgos en la zona septentrional, ya desde el s. XIX se podría explicar por la evolución de la investigación en la zona, y sobre todo por la existencia de coleccionistas que jugaron un papel destacado a la hora de recuperar muchas de las piezas más conocidas (García Vuelta, 2007).

El estudio de la cerámica y la identificación de variaciones formales y estilísticas ha sido tradicionalmente empleado para la individualización y caracterización de regiones, que incluso son interpretadas como áreas étnicas o entidades de carácter político. En el Noroeste peninsular las variaciones en los tipos estilísticos cerámicos son claras, y varios trabajos han avanzado en la identificación de las áreas alfareras (Rey, 1990-1991, 1991; González Ruibal, 2007; Fernández, 2008). A. González Ruibal (2007: 487; González Ruibal y Carballo, 2001) parte de la existencia de regiones bien demarcadas, por lo que la existencia de cerámicas “extrañas” en Castrovite o en el Alto do Castro se explicaría por relaciones de intercambio (*cf.* Carballo *et al.* 1988). Por el contrario, creo que en un sentido estrictamente estilístico no es posible hablar de regiones alfareras con límites claros, sino de una transformación progresiva en el espacio, con zonas continuas de transición en donde los tipos se entremezclan. Como apuntaba en el anterior capítulo, la CBM muestra con claridad una zona de solapamiento, en la que aparecen por un lado los tipos formales y decorativos de la cuenca media del Miño (que no alcanzan al fachada atlántica), junto a formas estrictamente marítimas que no se detectan en la parte media del Miño. Desde este punto de vista se puede hablar de una unidad alfarera que muestra particularidades regionales pero que no llegan a concretarse en zonas bien delimitadas y con una clara demarcación territorial, sino que aparecen en una continua transición.

Si tomamos el conjunto de las formas cerámica de las Rías Baixas-Baixo Miño, sin duda el mejor estudiado de todo el Noroeste, podemos ejemplificar esto con claridad. La distribución de esta área alfarera abarca la zona marítima del norte de Portugal, las Rías Baixas y la cuenca media y baja del Miño (Rey, 1990-1991, 1991), con un límite interior fijado en la depresión meridiana (Carballo, 2003). Sin embargo, la aparición de formas típicas de esta región en zonas de interior apoya la idea de la existencia de zonas de transición continua, que impiden demarcar límites bien

definidos y cerrados. Así, en el Castro de Cortegada (CNO-173) aparece cerámica estampillada y un fragmento de una pieza “tipo Castromao”; en el valle del Ulla, en Silleda y A Estrada, aparecen jarras “tipo Toralla”; en la comarca de Deza en los castros de Montaz (CNO-171), As Orelas (CNO-172) y Castrovite (CNO-177) aparecen, aunque en muy baja proporción, ollas “tipo Forca” (Rey, 1991: *passim*), y en este último también tipo “Cameixa” (González Ruibal y Carballo, 2001). Es de gran interés el Alto do Castro (CNO-200), en Cuntis, en donde confluyen materiales típicamente atlánticos y del Miño como los bordes “tipo Vigo”, jarras “tipo Toralla”, fuentes de asas interiores, y las vasijas “tipo Forca”, “Castromao” y “Cameixa”, junto a formas propiamente septentrionales como las vasijas “tipo Corredoiras” o la forma “tipo Recarea” (Cobas y Parceró, 2006); no aparecen sin embargo otras formas típicas como los bordes ensanchados “tipo Cíes”, las ollas “tipo Toralla” o las asas de “oreja perforada”. El castro de Recarea (CNO-146) es para A. González Ruibal (2007: 479) el límite de la zona Rías Baixas, pero en este castro situado al norte de la ría de Muros, aparecen todavía materiales atlánticos como las jarras “tipo Toralla” (Rey, 1991). En el mismo sentido, observamos un comportamiento semejante si dejamos la zona meridional y nos desplazamos hacia el Norte, en donde observamos que la vasija “tipo Borneiro A”, de distribución principalmente septentrional, aparece igualmente en el castro de Cartimil (CNO-174), en O Deza, y en Redondela (Rey, 1991: 381).

X. Carballo (2003), tomando como referencia la dorsal gallega, identifica dos áreas alfareras diferenciadas a partir de los materiales de los castros de Cortegada y Coto do Mosteiro. Como el autor indica, las diferencias entre la producción alfarera de ambos castros es clara, pero al mismo tiempo creo que se puede plantear un enfoque diferente en el que se valoren las semejanzas formales. Se observa en primer lugar que en ambos castros aparece la decoración estampillada, sólo que en distinta proporción. El hecho más relevante al respecto es que las formas cerámicas son las mismas, vasijas globulares de fondo plano y de aspecto “achaparrado”.

Más allá de la complejidad de establecer con precisión las zonas alfareras del Noroeste, la principal dificultad radica en poder establecer su correspondencia con posibles unidades sociopolíticas de alcance territorial. En realidad, la distribución localizada de determinados tipos cerámicos podría no ser más que el resultado contingente del desarrollo de relaciones intercomunitarias no institucionalizadas y no continuadas en el tiempo, pero a partir de las cuales se crean vínculos temporales y quizás un desarrollo material compartido. Igualmente, hay que tener presente que dentro de la lógica de la segmentación, la progresiva ocupación del espacio por asentamientos de nuevo cuño tiene como resultado el desarrollo de una cultura material compartida que puede dar sentido a la aparición de tradiciones alfareras específicas.

Por otro lado, hay que considerar que la existencia de límites o saltos en la distribución de las formas cerámicas puede ser un espejismo causado por la escasa representatividad a nivel territorial que a menudo tienen los castros excavados. En el Baixo Miño, el mayor volumen de información existente muestra que en efecto, no existe ningún un hiato en la distribución de los morfotipos cerámicos que pueda dar lugar a la demarcación de áreas de límites rígidos. Así, es muy probable que las diferencias en la cerámica se diluyan en un continuo que ocupa todo el Noroeste, en el que no es posible identificar una zona de ruptura abrupta que defina el salto de una región alfarera a otra.

Una vía de estudio que parece necesaria es el análisis sistemático del volumen de material aportado por el creciente registro cerámico generado en los últimos años en el mundo castrejo. Partiendo de un análisis estadístico que ponga en juego la variable territorial se podrá determinar hasta qué punto tiene sentido la delimitación de regiones alfareras, y en qué medida puede ser más pertinente la idea de una continua zona de transición en la que no son identificables límites cerrados.

En cualquier caso, lo que no parece congruente es la idea de presentar las regiones alfareras como posibles unidades de carácter político que perviven durante la integración en el Imperio romano. Atendiendo a las áreas de distribución cerámica se observa que al margen de que estén definiendo una zona étnica de características compartidas, ésta no tiene absolutamente nada que ver con las demarcaciones creadas durante el proceso de provincialización. La zona alfarera de As Rías Baixas, por ejemplo, se corresponde con varias *civitates* (al menos los *Helleni*, los *Grovi* y los *Praestamarci*) y comprende dos conventos jurídicos (el bracarense y el lucense)

Varios trabajos han avanzado en el estudio de la cerámica de la Edad del Hierro en un sentido simbólico y contextual (Cobas y Prieto, 1999; 2001; Rodríguez Corral, 2008). El significado de las variaciones en la cadena operativa es una cuestión compleja en la que no quiero entrar ahora. Únicamente creo necesario dejar un momento de lado las variaciones estilísticas en función de las que se separan las diferentes áreas alfareras, y poner aquí el acento en lo que es compartido por todos los recipientes cerámicos de la Edad del Hierro, retomando así la caracterización básica aportada por J. Rey (1990-1991; 1991): predominio de las formas cerradas y los perfiles en S; formas achaparradas; fondos planos; ausencia de carenas; producción realizada a mano incluso en piezas en las que su cuidada factura se asemeja al torno. Las vasijas de perfil en S y las ollas son las formas predominantes, dentro de las que se desarrolla una amplia diversidad en las soluciones decorativas, tratamiento de las superficies, tipos de borde y de flexión del galbo, ... en mucha menor medida aparecen los cuencos y formas abiertas, y las jarras. Este tipo de recipientes se pueden entender como la expresión material de la existencia de prácticas y hábitos de consumo compartidos. La mayor parte de la cerámica del Noroeste se corresponde con contenedores de almacenamiento o con el preparado de alimentos. La cocción y el hervido serían los modos más frecuente de cocinado (Rodríguez Corral, 2009: 88), de ahí que se empleen recipientes cerrados que conservan el calor y favorecen el hervido, y con un fondo plano que permite disponerlos directamente sobre el fuego. En un momento avanzado de la Edad del Hierro aparecen en todo el Noroeste las asas en oreja, gracias a las que es posible colgar el recipiente sobre el fuego. En menor medida, y más circunscritas están las fuentes de asas interiores, presentes desde momentos tempranos en castros como Torroso, y que podrían haber sido empleados para freír los alimentos (Rodríguez Corral, 2009: 89).

Igualmente, dentro de la variabilidad de la producción cerámica a escala local que se detecta dentro del valle del Cávado, el único aspecto en donde existe una marcada homogeneidad es en los tipos formales. Esta identidad en los tipos formales, que a un nivel más amplio podríamos detectar igualmente en todo el noroeste, “more likely reflects cultural or functional constraints than central manufacture” (Little, 1990: 154).

En un **plano cronológico** tampoco se puede establecer una división territorial, al menos no antes del s. II a.C. Ya apuntaba más arriba que el amurallamiento de los castros y la “petrificación” de las viviendas no presentan una circunscripción territorial a la que se le pueda asignar un sentido cronológico. Con el actual volumen de información sabemos que el comienzo de la Edad del Hierro es homogéneo en todo el Noroeste; no es posible hablar de zonas centrales ni de ritmos diferenciados. Es cierto que existe una concentración de dataciones antiguas en la zona meridional occidental que se podría explicar por la profusión de intervenciones realizadas en esta zona, así como por la aparición de investigadores como Martins (1990) o Bettencourt (2000c) que han centrado su trabajo en el análisis de esta fase. Sin embargo, no son extrañas las dataciones del comienzo del milenio en otras zonas del Noroeste; castros como Os Pericos (CNO-019), Punta dos Muros (CNO-149) o El Chao Samartín (CNO-130) muestran también cronologías antiguas que ponen

de relieve que la aparición del poblamiento de la Edad del Hierro se produce de forma más o menos simultánea en todo el Noroeste. Únicamente en algunas zonas de interior y en el área leonesa nos encontramos con una ausencia de dataciones de la primera mitad del 1^{er} milenio a.C., pero creo que, como otras cuestiones, se puede explicar por el número más reducido de intervenciones realizadas en la zona en castros con niveles prerromanos. Con todo, no están ausentes las dataciones antiguas en castros zamoranos como la Ciguadeña (CNO-247) que apunta hacia el s.VI a.C., o en el Castillo de Manzanal de Abajo (CNO-298) para el que existe una datación de C14 de los ss. VIII-VI (2530 ± 60 BP, 806-431 cal a.C. [95.4 probabilidad relativa] 2 s). A esto habría que sumar las dataciones del horizonte Soto y toda su problemática (*vid.* Orejas, 1996).

En síntesis, el paisaje social del Noroeste peninsular es estructuralmente homogéneo y en él no existe ningún momento de ruptura que suponga un punto de inflexión en su evolución. A lo largo de toda la Edad del Hierro, la estructura fundamental del territorio no experimenta ningún cambio sensible que permita identificar algún tipo de fases o periodización, hecho que por lo demás no se puede leer tampoco como un estatismo en las formas sociales, que están sujetas a un proceso continuo de oposición complementaria de la que se deriva la sucesión de episodios de reestructuración territorial. Tal y como habíamos visto en la CBM, el conjunto del Noroeste se adecuaba a un modelo segmentario de organización del territorio, en donde el castro, entendido como la unidad de hábitat elemental ocupada por una comunidad campesina autosuficiente, es la única forma de asentamiento conocida. Formal y funcionalmente cada castro es semejante a los demás; su distribución se acomoda a un continuo territorial pautado por las condiciones objetivas necesarias para el establecimiento de una comunidad campesina; todos los poblados se disponen en una relación de equidistancia y entre ellos no es posible detectar formas de jerarquización.

Tradicionalmente se ha identificado un área correspondiente a la “cultura castrexa” (López Cuevillas 1989; Fariña *et al.*, 1983; Calo 1993), determinada por la presencia de unos “fósiles directores” que se consideran característicos de esta *cultura*. Pero los límites de las formaciones sociales de los castros no se definen en términos histórico-culturales a partir de un tipo morfológico o en función de la distribución de un artefacto concreto; no se puede tampoco determinar la existencia de un “centro” y una “periferia” en donde se manifiesten con distinta intensidad sus elementos culturales (González Ruibal, 2007: 56). Creo por el contrario que las fronteras de aquello que por consenso conocemos como “cultura castrexa” están en el punto donde terminan las condiciones estructurales que definen la organización social y territorial segmentaria. La aparición de asentamientos abiertos desde el comienzo de la Edad del Hierro en la periferia del Noroeste en la zona de transición hacia la Meseta es sintomática de la desaparición de la organización segmentaria, tal es el caso de poblados relacionados con la “cultura Soto de Medinilla” como Manganeses de la Polvorosa (Misiego *et al.*, 1997, 2006) o El Villar (Samir de Los Caños) (Esparza *et al.*, 1999: 610), ambos en el occidente la provincia de Zamora (Esparza *et al.*, 1999), o el sitio de Los Cuestos de la Estación en Benavente (Celis, 1993). En todos estos casos existe una cierta indefinición cronológica que es propia de la problemática del conocido como horizonte Soto. En la zona del Tajo (Batata 2006) también se documentan formas abiertas de hábitat durante la Edad del Hierro.

Así, creo que es posible determinar el confín territorial de las formaciones sociales castrexas a partir de un criterio sociopolítico que permite dejar atrás las clásicas consideraciones de corte histórico cultural. Son unos límites que no implican un componente esencialista, sino que aparecen como el resultado de un proceso histórico determinado. A partir de los ss. IX-X a.C. tiene lugar en todo el Noroeste, sin una distinción territorial clara, una convergencia hacia un único modelo

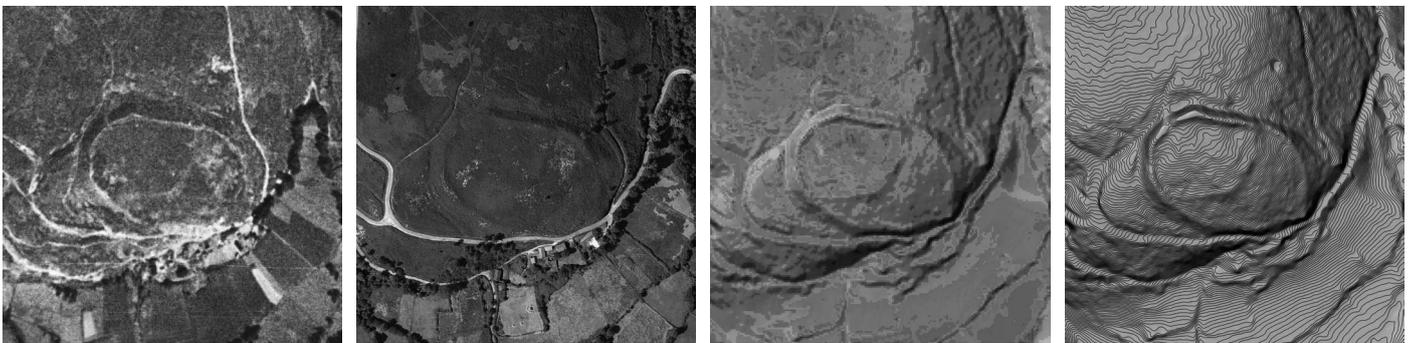
social como respuesta a las tensiones internas derivadas del desarrollo de las fuerzas productivas en las formaciones sociales campesinas que amenazaban con romper el orden sociopolítico y entrar en una deriva hacia la jerarquización y la aparición de relaciones de explotación (*cf.* Parcero, 2002). De esta forma, surge un modo de organización del poblamiento que constituye desde el punto de vista de la teoría antropológica una unidad coherente y no articulada, regida por unos principios compartidos de estructuración social, política y económica.

No considero que estemos todavía en condiciones de delimitar con precisión ese mapa, pero con toda seguridad abarca una región integrada por Galicia, el occidente leonés y zamorano, al menos la mitad occidental asturiana, y todo el norte de Portugal hasta una franja difícil de fijar situada al sur del Duero. Una definición más precisa exigiría la combinación de un estudio de carácter extensivo con el que aislar las pautas territoriales propias de las formaciones sociales de todo el Noroeste, junto con un estudio microespacial sistemático del espacio doméstico que analice en qué medida se mantienen las formas estructurales básicas de organización de la producción que he señalado como definitorias de los castros. Se trata de una labor ingente que pasa por la implementación de análisis sistemáticos para todo el territorio en donde se intercalen visiones a distinta escala, y se asuma que la idea de unos límites fijos perfectamente demarcados durante la mayor parte de la historia es fundamentalmente anacrónica.

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL BAIXO MIÑO ENTRE LA EDAD DEL HIERRO Y LA INTEGRACIÓN EN EL IMPERIO ROMANO

volumen II

BRAIS X. CURRÁS REFOJOS



tesis doctoral dirigida por
Pedro López Barja de Quiroga y Almudena Orejas Saco del Valle

SANTIAGO DE COMPOSTELA

2014

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I



TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES EN EL BAIXO MIÑO ENTRE LA EDAD DEL HIERRO Y LA INTEGRACIÓN EN EL IMPERIO ROMANO

volumen II

BRAIS X. CURRÁS REFOJOS

tesis doctoral dirigida por
Pedro López Barja de Quiroga y Almudena Orejas Saco del Valle

SANTIAGO DE COMPOSTELA

2014

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I



ÍNDICE

VOLUMEN II

6.- La estructura sociopolítica de la Edad del Hierro	531
6.1.- La construcción de la igualdad como proceso histórico: el origen de la estructuración sociopolítica y territorial de la Edad del Hierro	534
6.2.- Los segmentos: caracterización de las unidades sociales en la Edad del Hierro	543
6.2.1.- Las unidades domésticas	543
6.2.2.- Los castros	545
- Más allá de la coresidencia	546
- Ámbitos de cooperación en la comunidad	548
- La regulación social del tamaño de la comunidad	549
6.3.- Las relaciones sociopolíticas entre castros: la interacción supralocal	550
6.3.1.- ¿Existe una organización tribal por encima del castro?	552
6.4.- La escenificación del antagonismo: el papel del conflicto	558
6.4.1.- El registro armamentístico	558
6.4.2.- Guerra y paz en la Protohistoria: valoración historiográfica	570
6.4.3.- Formas de hacer la guerra y prácticas bélicas	576
6.4.4.- La guerra en el modelo segmentario	581
6.4.5.- El significado social del conflicto en la Edad del Hierro del Noroeste	586
6.5.- El intercambio	588
6.6.- El papel del parentesco	596
6.7.- La articulación del poder comunitario	602
6.7.1.- Espacios colectivos en el registro castrexo	604
6.7.2.- El banquete	609
6.8.- Formas de desigualdad, liderazgo y autoridad	614
6.9.- El ámbito de la producción	623
- La definición histórica de los grupos campesinos castrexos ..	626
6.9.1.- Producción agropecuaria	628
-La tecnología agrícola en la Edad del Hierro	629
-La evolución de la producción agrícola	632
6.9.2.- La explotación del mar	636

- La sal en la Edad del Hierro	637
6.9.3.- La explotación de los recursos metálicos	650
- Oro	651
- Estaño	659
- Hierro	660
- Cobre	663
- Los morteros rupestres en el Baixo Miño	665
6.9.4.- Los intercambios con el mediterráneo	674
7.- La integración en el Imperio Romano	701
7.1.- Romanización. Una revisión conceptual	706
7.1.1.- Apuntes para un modelo alternativo	709
7.2.- El primer contacto con Roma: 139-29 a.C.	717
7.2.1.- La arqueología de la conquista	723
7.2.2.- <i>Vectigal incertum</i> . El poder de Roma en el Noroeste durante el final de la República	733
7.3.- Transformaciones sociales	738
7.4.- Transformaciones territoriales: ss. II-I a.C.	757
7.4.1.- Los grandes castros	763
7.4.2.- Los castros en el fondo del valle	781
7.4.3.- Los primeros asentamientos abiertos	789
7.5.- La conquista de Augusto: 29-19 a.C. y la organización provincial del territorio	796
7.5.1.- Transformaciones en la organización de la producción	798
- La explotación de los recursos del mar	799
- La minería romana en el Baixo Miño	814
7.6.- La reestructuración del territorio: s. I d.C.	824
7.6.1.- Sitios romanos abiertos	832
7.6.2.- La ocupación romana de los castros	848
7.6.3.- Poblamiento minero	852
7.6.4.- La implantación del sistema viario	855
- La vía XIX	858
- La vía XX	879
- La vía XIX y la estructuración territorial del Baixo Miño	883
7.7.- Recintos fortificados de cronología indeterminada	886

8.- Conclusiones	895
Conclusions	907
-BIBLIOGRAFÍA	915
-ANEXOS	
Anexo i. Análisis del equilibrio población-recursos	1021
i.i.- Planteamiento inicial	1023
i.ii.- Los estudios de capacidad de carga	1026
i.iii.- Análisis interdependiente del equilibrio población-recursos ...	1028

CAPÍTULO 6

6- LA ESTRUCTURA SOCIOPOLÍTICA DE LA EDAD DEL HIERRO

En este capítulo me ocuparé del análisis de las particularidades de la estructura sociopolítica de las formaciones sociales de los castros, comprendidas dentro del modelo segmentario. Se trata de aquellos aspectos relativos a las esferas de interacción supracomunal, los modos posibles de desarrollo de la guerra y el conflicto, la dialéctica entre las relaciones igualitarias y la desigualdad, el papel del intercambio, la función del parentesco, la estructuración de las relaciones de producción y las formas de poder. Mi objetivo es encuadrar estas cuestiones en el marco interpretativo segmentario, demostrando con ello la coherencia del modelo con el registro material y ratificando que las propuestas centradas en el parentesco y/o la jerarquización son inadecuadas.

Se trata, en último término, de definir cómo se articulan los agregados sociales básicos que identificamos en el registro, castros y unidades domésticas, para formar el tejido social en el marco segmentario que les da sentido, teniendo en cuenta su capacidad de reforzar y al mismo tiempo poner en cuestión el propio orden social.

6.1.-LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD COMO PROCESO HISTÓRICO: EL ORIGEN DE LA ESTRUCTURACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TERRITORIAL DE LA EDAD DEL HIERRO

Los modelos tradicionales que han abordado el surgimiento del paisaje castrejo se encuadran generalmente dentro del funcionalismo de una forma más o menos consciente. Algunos autores plantean por ejemplo que un cambio en las condiciones ecológicas habría dado lugar a la aparición de los castros como una solución adaptativa (Calo, 1993). Otra propuesta, de gran éxito, es la que explica el cambio cultural del sistema social como una respuesta a la modificación de una de sus partes: durante el Bronce Final se había creado una estructura de poder basada en el control de las relaciones de intercambio en el occidente atlántico, en donde el estaño obtenido el Noroeste sería un elemento fundamental; pero con la introducción de un cambio tecnológico, la aparición de la metalurgia del hierro, el estaño pierde peso y las redes de intercambio atlántico se colapsan y basculan hacia el Mediterráneo. Así, la transformación tecnológica altera una parte del sistema, que se reestructura dando lugar al surgimiento de las sociedades de los castros (Peña Santos, 1992b, 1996; Fábregas y Ruiz-Gálvez, 1997; Ruiz-Gálvez, 1998). Otros modelos, en mi opinión muy poco fundamentados, recurren al paradigma invasionista para explicar los cambios que tienen lugar a lo largo de la Edad del Hierro (Silva, 1986; Bettencourt, 2000c).

Desde mi punto de vista, el trabajo más relevante es el de C. Parceró, que ha demostrado que el origen del sistema sociopolítico de la Edad del Hierro no responde a los presupuestos del funcionalismo, y que además está lejos de aparecer como un cambio ordenado. Desde el materialismo histórico, este autor analiza el cambio social como el resultado de las contradicciones internas de la organización campesina. La progresiva intensificación agraria que tiene lugar a partir de la Edad del Bronce genera una serie de tensiones que empiezan a derivar hacia un modelo social en el que determinados grupos pueden llegar a hacerse con el control de la producción (Parceró, 2003; *et al.* 2007). Los conatos de surgimiento de una élite durante el final de la Edad del Bronce son abolidos mediante una nueva estructuración del territorio en donde la división y el control de los medios de producción por parte de la comunidad permiten la formación de un orden isonómico y regulado pero que al mismo tiempo contiene el germen de su disolución dentro de un conflicto social. Durante toda la Edad del Hierro, el sistema social transitará en una continua tensión entre la comunidad y las pulsiones individualizantes que buscan romper el peso del grupo y apropiarse de los medios de producción. Ruptura que en opinión del autor tiene lugar entre los ss.V-IV a.C. como consecuencia del fracaso de los medios de regulación de la aparición de la jerarquía, que son incapaces de controlar la nueva élite aristocrática que surge aupada por su control de la guerra.

Vemos pues cómo la evolución de las formas sociales durante la Protohistoria no se acomoda a un modelo de evolución unilineal y a un esquema armónico, sino que está atravesada por contradicciones internas, y su transformación depende de la dialéctica que surge de las formas de control de la producción entre una tendencia comunitarista y las pulsiones individualizantes. Es necesario, por lo tanto, tener presente que los cambios pueden ser involutivos y, ante todo, complejos, siguiendo la estela que inició en su día Leach con su trabajo en Birmania: un sistema socioeconómico concreto se puede transformar oscilando entre un modelo jerarquizado y otro de base más isonómica, sin que exista nada parecido a un orden perfectamente autorregulado o una evolución progresiva desde las formaciones sociales más elementales a las más complejas (Leach, 1954). Esta dinámica está latente durante toda la Edad de Hierro, con un predominio notable de las relaciones sociales isonómicas, al contrario de lo que han defendido la mayoría de los autores.

Siguiendo el trabajo de C. Parceró, entiendo la aparición del paisaje de la Edad del Hierro como una estrategia contra la aparición de la jerarquización social. Creo sin embargo que su modelo es matizable por no tener suficientemente en cuenta el valor de la estructura productiva de los castros como condicionante de todo el proceso (Sastre, 2008). Y esto se manifiesta particularmente en lo que se refiere al papel de la guerra. C. Parceró, a partir del trabajo de P. Clastres, establece que el surgimiento del conflicto interno y su proyección hacia el exterior están en el origen de la aparición de poblados independientes y fortificados; el progresivo enconamiento de la guerra es lo que conduce a la segmentación de las comunidades y a su constitución como grupos autónomos, que se excluyen entre sí; aquello mismo que en último término dará también al traste con la organización contraria a la jerarquización. Esta modelización tiene cabida dentro de la obra de P. Clastres, quien deliberadamente deja fuera del análisis las condiciones materiales de la producción y la forma en que la jerarquización habría supuesto una dislocación de la organización del trabajo y de las relaciones de producción de la comunidad indivisa. No obstante, el estudio de la evolución de las formaciones sociales de la Edad del Hierro es inaprensible si no se aborda el análisis de las relaciones de producción. En este sentido, creo que el elemento clave en la lucha contra la aparición de la jerarquización es la búsqueda del aislamiento y la autonomía de cada comunidad como medio para mantener el control de los medios de producción por parte de un grupo de tamaño reducido (Sastre, 2008). Se fragua así un rechazo activo a la aparición de un orden centralizado, que se expresa en una individualización de cada grupo y en la mutua contraposición. Dentro de esta forma de organización sociopolítica, la guerra y el conflicto ya no están en la génesis ni son el elemento que define el paisaje de la Edad del Hierro, sino que se constituyen más bien como un hecho derivado de la propia estructuración del territorio en unidades autónomas y contrapuestas entre sí.

Sabemos que ante el proceso que a partir de los ss. XI-X a.C. condujo a la definitiva fijación sobre el suelo de las comunidades campesinas, los grupos de todo el Noroeste siguieron sistemáticamente una misma estrategia territorial que los llevó a ocupar lugares en alto, claramente individualizados y opuestos entre sí en el paisaje en un sentido activo o pasivo, y que mantenían un respeto territorial mutuo y una neta equidistancia. Estas comunidades demarcaron diáfananamente su aislamiento e individualización, y proyectaron sobre el territorio su carácter autónomo, levantando poblados con notables obras de delimitación en forma de taludes, murallas, fosos y plataformas que transformaban el emplazamiento original, y definían y proyectaban la entidad del grupo sobre el territorio. De esta forma, surgió un paisaje político cuya misma concepción establecía la imposibilidad de que pudieran surgir formas centralizadas de poder. Al mismo tiempo y de forma unívoca, se fijaron férreas restricciones demográficas que limitaban el tamaño del grupo; el control de la comunidad permitía una organización política interna basada en las relaciones directas y no en la instauración de formas institucionales complejas, a la vez que garantiza la posibilidad de que el acceso a los medios de producción pueda estar mediatizada por la integración en el grupo.

La formación del paisaje de la Edad del Hierro es pues la plasmación de una estrategia activa para la construcción de la igualdad sociopolítica, y su historia es la historia de una lucha por evitar una jerarquización en ciernes. El despliegue de la estructuración social segmentaria se encuentra en la base de una acción deliberada destinada a mantener controladas las tensiones internas que pudieran derivar en una fractura social que generase formas de explotación de clase.

Como ya he demostrado en el análisis arqueológico en los dos anteriores capítulos, durante toda la Edad del Hierro las formaciones sociales de los castros mantienen un orden igualitario en la estructuración social que, como veremos en el siguiente capítulo, sólo se quiebra a partir del s. II a.C., en el contexto de un proceso histórico determinado por la presencia de Roma en la

Península Ibérica. Este igualitarismo de las comunidades de la Edad del Hierro no es el resultado de la pervivencia atávica de un modelo social arcaico, sino que surge sólo como consecuencia del despliegue de una serie de mecanismos sociales que funcionan complementariamente en una estrategia social desplegada de forma activa contra la desigualdad. Así, debemos entender la igualdad como una construcción social (Trigger, 1990; Scott, 2009; Angelbeck and Grier, 2012; Kienlin, 2012) y no como el resultado de la preservación de un estado natural enraizado en un hipotético comunismo primitivo. Como apunta Trigger, “social and economic egalitarianism of small-scale societies is everywhere a product of social engineering that requires the vigorous support of public opinion for its enforcement” (Trigger, 2003: 670).

Defender el igualitarismo como un fenómeno histórico asertivo implica necesariamente el reconocimiento de que las formaciones sociales igualitarias, en este caso campesinas, están atravesadas por una serie de contradicciones y tensiones internas. El sostenimiento de un orden social no jerarquizado pasa necesariamente por fundamentar la organización social sobre mecanismos profundamente resilientes e interiorizados por la comunidad que contrarrestan eficazmente las posibilidades de ruptura del orden social. Necesariamente, el análisis de la construcción de la igualdad en la Edad del Hierro debe fundamentarse en la localización de las contradicciones internas del sistema social y en la identificación de cuáles son los medios dispuestos para evitar su evolución jerarquizante.

Sin embargo, parte de la antropología anarquista o antiautoritaria ha puesto el acento en la solidaridad y cohesión interna de los grupos y en el desarrollo pacífico de todas las esferas de interrelación social (*e.g.* McDonald, 2009, 2011a, 2011b). Esta concepción de la organización social oscurece las contradicciones internas y las tensiones que existen en el seno de las sociedades campesinas. Se traza de este modo la imagen de una sociedad en perfecta armonía, ajena al conflicto y la guerra. Creo sin embargo que frente a este tipo de planteamientos, desde el materialismo histórico es posible concebir la existencia de mecanismos de construcción de la igualdad imbricados dentro la comprensión de la dialéctica social.

La obra de P. Clastres constituye un hito fundamental en el antiautoritarismo antropológico, pero su trabajo se ve limitado, como ya he indicado, por la marginación de las condiciones materiales del desarrollo social y por su atemporalidad. La revisión de su modelo antropológico a la luz de la asunción fundamental de que toda formación social está atravesada por contradicciones internas, así como la constatación del carácter contingente de la evolución y transformación de los procesos sociales, permite ampliar el modelo clastriano “contra el estado”.

Parto de la base de que el surgimiento de la jerarquización y la explotación derivan de la apropiación diferenciada de los medios de producción. Tanto la construcción de la igualdad, como la consolidación de la jerarquización pueden ser evaluadas sólo en estos términos; la antropología política debe incluir los factores de producción y las formas de apropiación del excedente. Sin embargo, desde la antropología de Clastres la aparición de la desigualdad no se entiende como la consecuencia de las contradicciones que aparecen con el desarrollo de las fuerzas productivas. Explícitamente contrario a la obra de Meillassoux y al materialismo histórico, no contempla cómo la aparición de la agricultura y la concentración de excedente hacen posible el surgimiento de la desigualdad. Así, no establece ningún tipo de discriminación sobre las condiciones materiales de la producción: toda sociedad “primitiva” es esencialmente indivisa, y lo es por igual tanto un grupo de cazadores recolectores como una comunidad campesina capaz de producir dos cosechas al año. Esto se explica porque la desigualdad en la obra de Clastres no tiene que ver con la aparición de relaciones de explotación por parte de una clase dominante; la jerarquización en su obra es exclusivamente política y sólo aparece con la consolidación del Estado, esto es, con la apropiación diferencial del poder coercitivo.

La obra de Clastres tuvo una cierta repercusión en la Antropología, sobre todo francesa (*vid.* varios trabajos en Abensour, 1987), con un impacto mucho más limitado en la investigación arqueológica. En el caso particular de la investigación de la Protohistoria del Noroeste, su influencia ha sido sin embargo determinante en los últimos años a partir de la línea de investigación abierta por F. Criado. Pero al mismo tiempo, ha sido también objeto de crítica por su reduccionismo esencialista (Terray, 1989). La obra de Clastres se fundamenta en la teorización sobre lo general, sobre la “sociedad primitiva” en su conjunto, a partir de la experiencia particular de su trabajo de campo. Establece una caracterización holística de las “sociedades primitivas” que parece sacar a la luz una especie de constante universal antropológica; algo que era propio de la antropología del final del s. XIX pero que se hace más extraño en una obra tan moderna. Y es precisamente este reduccionismo a una antítesis maniquea el que impide analizar las condiciones particulares de cada formación social. El modelo de Clastres parte de un estado armónico e igualitario; sociedades que no conocen la desigualdad ni la jerarquía, pero que luchan activamente contra su surgimiento. Esta concepción atemporal que toma en bloque las “sociedades primitivas” y las contrapone a las sociedades con estado deja de lado los elementos discretos y contingentes que condicionan la evolución de las distintas formaciones sociales.

En la cuestión de la belicosidad esencial de la comunidad primitiva, elemento clave en la antropología de Clastres, se vislumbra un claro componente teleológico que contradice su propia asunción de que el estado “natural” de la sociedad es el de *ser contra el estado*, en tanto que es precisamente la guerra intercomunitaria la que indefectiblemente conduce a la aparición de una sociedad dividida. La guerra, que se describe como algo inherente al ser “primitivo”, es aquello que mantiene la autonomía de los grupos, su esencia indivisa y la ausencia de autoridades. Pero al mismo tiempo, es el propio incremento inevitable del conflicto lo que da lugar a la aparición de formas de autoridad capaces de monopolizar el oficio de la guerra. Si desarrollamos el planteamiento de Clastres hasta sus últimas consecuencias comprobamos que la condición “natural” de la “sociedad primitiva” no es ser “contra el estado”, sino que por el contrario contiene en sus mismos fundamentos el germen de la jerarquización; cuanto mayor sea su esfuerzo en evitar el surgimiento del orden jerarquizado y mayor sea la enfatización de la guerra, más rápida será la deriva hacia la aparición de una aristocracia que ejerce el dominio sobre el ejercicio de la guerra.

La gran aportación de Clastres es, sin duda, el haber observado por vez primera que las sociedades no jerarquizadas podían ser deliberadamente contrarias a esa jerarquización. La gran innovación está en el planteamiento de que una sociedad no jerarquizada puede establecer mecanismos activos para evitar la ruptura del orden social. Esta idea tiene un profundo calado que ha sido desarrollado por la antropología anarquista o antiautoritaria. Pero esta concepción del funcionamiento social sólo puede cobrar sentido si tiene en consideración el desarrollo de las fuerzas productivas y la organización de relaciones de producción que se encuentran en la base del surgimiento de formas de desigualdad fundamentadas en el acceso diferencial a los medios de producción y el desarrollo parejo de una estructura sociopolítica jerarquizada (Sastre 2008). Su obra se tiene que completar con el análisis de las condiciones materiales que hacen posible la igualdad y la desigualdad, y los medios que permiten afirmar el orden isonómico. Para que la sociedad se construya contra la jerarquización, no es suficiente con controlar los mecanismos que evitan el surgimiento de un poder centralizado con capacidad coercitiva, sino que hay que disponer los medios necesarios que eviten la concentración de los medios de producción que podría llevar al surgimiento de una explotación de clase.

Por otro lado, es necesario superar la concepción esencialista del tiempo histórico que se desprende la obra de Clastres. Como apuntan varios autores (*e.g.* Fowles, 2002) la igualdad social no

representa un estado de la evolución social, sino una forma de estructuración social muy concreta resultado de procesos sociales específicos. La lucha “contra la desigualdad” se basa en la identificación y delimitación de las contradicciones del sistema social. Así por ejemplo, la igualdad puede aparecer tras un periodo de desigualdad y surgir como una rebelión. La implicación más relevante de esta constatación para la comprensión de los procesos históricos es que la aparición de un sistema social regido por mecanismos igualitarios supone un conocimiento previo de la desigualdad. De esta forma, verificamos que la construcción de la igualdad tiene un carácter circunstancial. No es una constante en los grupos humanos, sino que aparece en condiciones determinadas como reacción ante procesos de transformación social que pueden conducir hacia la aparición de la estratificación social. Su comprensión sólo es posible a través del análisis de lo particular, de las condiciones históricas precisas que hacen posible la aparición de la lucha contra la jerarquización. Hay que evitar ver la igualdad tanto como un estadio prístino que pudo ser perpetuado gracias a mecanismos de lucha contra el estado, como la igualdad como un estadio evolutivo. Si no definimos los procesos históricos contingentes, acabamos subsumiendo las formaciones sociales concretas dentro de modelos sociales preconcebidos. Una concepción semejante del tiempo histórico nos llevaría a plantear que las sociedades de la Edad del Hierro son invariablemente o bien igualitarias o bien jerarquizadas.

En síntesis, durante la Edad del Hierro en el Noroeste peninsular no tiene lugar una “lucha contra el estado” por parte de una formación “primitiva” anclada en un orden igualitario que batalla por perpetuarse, sino que se produce una “construcción de la igualdad” bajo circunstancias históricas particulares en las que existen condiciones reales y objetivas para la explotación.

Estos procesos de construcción de la igualdad y los mecanismos que frenan la ruptura del orden social que se desarrolla de forma activa y se actualizan continuamente en la arena social por medio de mecanismos sólidos y bien integrados dentro los mismos fundamentos de la organización social, pueden ser identificados en el registro arqueológico. Angelbeck y Grier (2012) describen los fundamentos del modelo social anárquico organizado como estrategia contra el surgimiento de la desigualdad y la jerarquización: autonomía local e individual; organización en forma de red; órganos de decisión comunal; “justified authorities”; descentralización y resistencia activa contra la centralización. A continuación y sobre la base del análisis arqueológico de las sociedades de la Edad del Hierro realizado en los dos capítulos anteriores, presento una aproximación a los mecanismos puestos en acción para la construcción de la igualdad en las formaciones sociales de los castros. Presento de forma separada los mecanismos sociales de construcción de la igualdad, pero asumiendo que todos ellos actúan de forma integrada, participando en todas las esferas sociales.

-El paisaje dividido

La resistencia contra la centralización es uno de los ejes clave en la organización social. El paisaje político se compone por la replicación de pequeñas unidades autónomas, aisladas, equidistantes y contrapuestas entre sí. Esta estructuración territorial tenderá a perpetuarse, manteniendo una tendencia centrífuga que evade todo intento de centralización del poder.

Contra el posible surgimiento de un orden jerarquizado durante la Edad del Bronce, el paisaje castrexo se manifiesta como la vocación deliberada de dar forma a una estructuración territorial y política igualitaria. El castro surge como una forma individualizada en el paisaje, resultado de una estrategia de aislamiento por parte de comunidades autosuficientes, y así se mantiene hasta que desaparece como forma de organización social bajo el dominio de Roma a partir del s. II a.C. La

ausencia de un poder central crea un entorno anárquico, en el que la cohesión social se perpetúa en cada segmento en oposición a los demás, y donde al mismo tiempo cada grupo sólo puede sobrevivir en tanto que permanezca unido y opuesto al resto de los grupos. El poder y los medios de control social no residen en un centro político, ni en ninguna institución, persona o grupo, sino que se distribuyen horizontalmente por todo el cuerpo social. Esta organización territorial no sólo afecta a la estructura política, sino que tiene efectos más profundos en la conformación de la organización de la producción y establece el tipo de relaciones sociales posibles en el interior de la comunidad y en las relaciones intercomunales.

-Regulación del tamaño de las comunidades

El control demográfico de la comunidad dentro de unos límites socialmente definidos permite que el grupo pueda regularse internamente a partir de formas corporativas de organización política. La posible monopolización del poder por parte de un grupo queda abolida por el control que imponen las relaciones directas que se desarrollan en el interior de una comunidad pequeña de no más de 150 ó 200 personas de media. La transgresión del principio de regulación del tamaño del grupo implicaría una dislocación del orden social, por lo que cuando una comunidad supera el máximo demográfico, se fisiona dando lugar a una nueva comunidad que va a ser equivalente a la anterior (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia 1998; Sastre 2008).

Mantener un territorio articulado en comunidades de tamaño restringido puede funcionar a la vez como un sistema con el que regular el desarrollo cuantitativo de las fuerzas productivas. La organización de la producción en la Edad del Hierro se basa en primer lugar en la apropiación de los medios de producción por parte de cada comunidad. El grupo que constituye un castro es la unidad social elemental que mediatiza el acceso de los productores que lo integran a los medios de producción, y que accede a esos medios en virtud de la circunscripción de cada poblado a una tierra que se opone activamente a la de todos y cada uno de los demás poblados. Esta forma de estructuración de la producción en unidades de tamaño reducido dificulta o anula completamente la posibilidad de que la apropiación de la tierra se escape de las manos del conjunto del grupo y pase a estar dominado por una parte. Si el tamaño del grupo aumenta existe la posibilidad de que se pueda controlar una mayor cantidad de excedente, pero la restricción al incremento del tamaño de la comunidad funciona como medio de regulación del crecimiento económico diferenciado de las partes que constituyen el grupo. Se elimina la posibilidad de que se llegue a concentrar un volumen de excedente que pueda ser apropiado o controlado por una parte del grupo y no por el colectivo. Así, los límites del castro marcan los límites del crecimiento de la comunidad, y en su interior se desarrollan una serie de estrategias que funcionan estructuralmente primando el peso de lo corporativo frente a toda tendencia jerarquizante. La restricción del tamaño de la comunidad identificada en el castro, permite al grupo disponer de los mecanismos necesarios para anular el surgimiento de segmentos capaces de apropiarse del control de los medios de producción.

-Segmentación

La fisión del grupo cuando supera el umbral demográfico socialmente determinado permite mantener la restricción en el tamaño de los grupos, evitando que puedan surgir tensiones internas. O bien la comunidad se divide, o un grupo se separa para fundar un nuevo poblado. Así, la organización sociopolítica descentralizada será viable mientras la segmentación sea posible y no surja

ningún poder que la detenga o la derive hacia el proceso inverso: la fusión y la concentración de población en un nuevo asentamiento.

-Autonomía de los grupos a escala territorial y doméstica

La división del paisaje en comunidades independientes no jerarquizadas se complementa con la afirmación de su autonomía en todos los ámbitos de la producción. Cada comunidad posee un acceso equivalente a los medios de producción, condición que se replica en el seno del grupo entre las unidades domésticas que lo componen. Convergentemente, existe una nula especialización funcional entre las comunidades: todos los grupos poseen los medios técnicos para la producción de todos los bienes necesarios.

Se evitan así situaciones de complementaridad o dependencia propias de una economía estructurada orgánicamente. Mientras cada grupo mantenga su autonomía productiva, será posible la estructuración del territorio en unidades independientes no jerarquizadas entre sí.

-Afirmación de la individualización de la comunidad

Las comunidades, cerradas por una muralla y complejos sistemas de delimitación, emplazadas en un espacio liminal, aislado e individualizado en el paisaje, proyectan su entidad sobre el territorio y reafirman su carácter comunal. Esta formalización del castro como una aldea cerrada tiene dos efectos, uno centrípeto y el otro centrífugo:

Centrípetamente, el grupo se reafirma en sí mismo. Dentro de cada castro, todos pertenecen al mismo grupo, todos son iguales y todos se controlan mutuamente entre sí. La muralla representa el peso de lo comunal frente a las tendencias individualizantes que puedan surgir en su interior.

Centrífugamente, la afirmación de la entidad del grupo es la negación de todos los demás, lo que contribuye a la sustanciación de un paisaje dividido y no centralizado.

-Oposición complementaria

La individualización de las comunidades y su mutua contraposición dentro de una dinámica de oposición complementaria depara el surgimiento de conflictos intercomunitarios. La consolidación de una guerra intergrupala socialmente aceptada e imbricada en las estructuras organizativas garantiza la perpetuación de la individualización de las comunidades como entidades autónomas. De este modo, aunque la guerra no está en la génesis del paisaje de la Edad del Hierro, sí permite la reproducción de su estructuración política del territorio, perpetuando la contraposición en el paisaje político de unidades poblacionales equivalentes, no jerarquizadas. La tensión y el conflicto, y el desarrollo paralelo de formas de alianza, son necesarios para que se mantenga el orden segmentario, y confluyen en la ya referida afirmación de la individualidad del grupo. Este conflicto intercomunitario se manifiesta en un sentido centrífugo y centrípeto.

Centrípetamente, la guerra funciona como mecanismo básico de oposición segmentaria en el nivel fundamental del esquema social. Entre los habitantes de un castro se pueden desarrollar ten-

siones internas, pero la aparición de un conflicto externo contra otro castro funciona reforzando la cohesión interna y la reproducción del grupo como tal.

Centrífugamente, es evidente que un conflicto recíproco generalizado puede funcionar como refuerzo de la división del paisaje. La desaparición de la contraposición, simbólica o fáctica, entre las unidades que componen la estructuración del territorio podría llevar a una progresiva integración supracomunal que podría poner fin a la organización política segmentaria.

El modelo segmentario de linaje procede de los esquemas del funcionalismo estructuralista de la primera mitad del s. XX en donde la sociedad aparece como un esquema sistémico autorregulado que funcionan de forma mecánica sin dejar fisuras para el desorden o la contradicción. La obra de E. Durkheim, M. Weber, con el concepto de *regulierte anarchie*, y posteriormente T. Parsons se encuentran en la base de esta escuela de pensamiento, que se introduciría en la antropología con B. Malinowski y A. R. Radcliffe-Brown. La mejor plasmación de estos principios en su aplicación a la comprensión de las sociedades “primitivas” llegó de la mano E. Evans-Pritchard y M. Fortes, que en *African political systems* (1940) proponen un sistema de “equilibrio dinámico” en el que en todos los niveles de la organización social, sea en las relaciones de parentesco, en las relaciones de vecindad, en la interdependencia entre unidades... se busca un equilibrio y una estabilidad de las partes que se consigue gracias a un reparto de la autoridad, las prerrogativas y las responsabilidades, sean económicas, jurídicas, morales o religiosas. M. Fortes (1940) en concreto en su capítulo dedicado a los Tallensi, indica que disponen de “un conjunto de factores capaces de reducir los conflictos y asegurar el restablecimiento del equilibrio”. La sociedad funciona gracias a la existencia de unidades sociales parejas que se oponen entre sí y que al tiempo funcionan mutuamente como contrapunto, a través de los mecanismos de fusión y fisión.

En contraposición, el sistema social segmentario de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular no se acomoda al orden armónico presupuesto por el funcionalismo estructural y un sector de la antropología anarquista. La sociedad no permanece en un equilibrio perfecto que permite su perpetuación, sino que está atravesada por contradicciones, tensiones internas y por amenazas de ruptura del orden social. Existe una dialéctica de base entre el conjunto de la comunidad y cada una de las unidades domésticas (Sastre, 2002). Mientras que el grupo tiende a mantener la tendencia isonómica, las partes que lo integran pugnan por mantener su independencia y obtener una posición ventajosa respecto al resto de la comunidad en el acceso a los medios de producción. Esta es la contradicción fundamental que determina el desarrollo de la Edad del Hierro, que contrapone a los individuos y grupos particulares que pugnan por hacerse con el control de la producción y del excedente generado por la comunidad, con la reticencia ideológica, moral y estructural por parte de la comunidad en su conjunto a la deriva hacia la aparición de formas de explotación en donde los medios de producción queden fuera del acceso directo por parte de cada unidad de producción.

Esta contraposición dialéctica que observamos en la Edad del Hierro es propia de los grupos campesinos sin desigualdad de clase. En las sociedades campesinas la tierra no es un objeto de trabajo sino un medio de producción. La producción agrícola implica un modelo productivo basado en la obtención de rendimientos diferidos, en la que los medios de subsistencia no se extraen de forma directa sino que la inversión de trabajo no da sus frutos más que tras un intervalo de tiempo (Meillasoux, 1987). Esto trae aparejada una consecuencia fundamental: la apropiación de los medios de producción por parte del grupo que cultiva la tierra, que necesita mantener el control sobre todo el proceso productivo. Esta nueva forma de articulación de las relaciones de trabajo crea por vez primera las condiciones para que se pueda producir una concentración de la producción y

la apropiación de las fuerzas productivas por una parte del grupo. De esta forma, por definición, el campesino está expuesto a caer dentro de estrategias de explotación. La historia del campesinado está así determinada por la evolución de su capacidad para poner en juego los mecanismos sociales de resistencia que permitan abortar o amortiguar ese control desigual de los medios de producción.

6.2.- LOS SEGMENTOS: CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES SOCIALES EN LA EDAD DEL HIERRO.

En el registro arqueológico detectamos con claridad dos niveles de estructuración social: la unidad doméstica y la comunidad materializada en el castro. Superados, como ya se ha argumentado, los esquemas de linaje segmentario y de jefatura, así como los sistemas sociales “fundamentados en el parentesco”, es necesario plantear otras formas posibles de articulación interna de estos segmentos básicos, teniendo en consideración el conflicto social y la construcción de la igualdad como factores históricos fundamentales.

6.2.1.- Las unidades domésticas

Como ya he argumentado en el apartado 3.1.1, no tiene sentido abordar el estudio de las sociedades de los castros como *kinship-based societies*. Sin entrar de lleno ahora en la función del parentesco en la estructuración social –cuestión sobre la que volveré más adelante en el apartado 6.6.– sí es necesario tener en cuenta unas consideraciones que permiten caracterizar las unidades domésticas y sus dinámicas de interacción sociopolítica.

De partida es indispensable establecer una distinción básica entre el grupo doméstico y la unidad de parentesco. Entre ambos no tiene por qué existir una equivalencia, ya que las relaciones de alianza y las formas de residencia pueden estar regidas por una multitud de normas que se nos escapan, y además no podemos leer el registro desde la traslación del modelo occidental que equipara netamente casa con familia. Ya en 1958 Fortes establece una distinción entre el “núcleo reproductivo” y la “unidad doméstica” entendida ésta como “a unit organized to provide the material and cultural resources needed to maintain and bring up its members”. Entre ambos se puede producir una coincidencia, como en la sociedad occidental, pero en general “strictly reproductive functions (...) are distinguishable from the activities concerned with the production of food and shelter and the non-material means for ensuring continuity with society at large” (Fortes, 1958: 8-9; ver también Bender, 1965; David, 1971; Carter, 1984; Wilk y Netting, 1984; Brück y Goodman, 1999). Así, puede haber familias no co-residenciales, grupos domésticos no familiares o formados por personas que mantienen lazos de parentesco en distinto grado. Hay que tener en cuenta en suma que los integrantes de una “familia” pueden seguir un patrón de ocupación del espacio que no se corresponde linealmente con los muros que cierran una unidad doméstica, y pueden distribuirse a lo largo de distintas viviendas de la comunidad. En suma, la coresidencia no es un atributo de la familia, sino que es una de las propiedades que define a la unidad doméstica.

En el Noroeste varios autores han desarrollado propuestas para identificar el tipo de familia que se corresponde con las unidades domésticas, siempre sobre la base de la familia extensa (Brañas, 1995; Alarcão, 2003b: 27 y ss.). Sin embargo, insistir en la importancia de la “familia extensa” tiene una nula operatividad en la comprensión de la articulación interna de los poblados de la Edad del Hierro porque el tipo de registro con el que contamos para los castros del Noroeste no nos permite avanzar demasiado desde una perspectiva arqueológica; nada podemos saber al respecto, y además tampoco nada nos clarifica la especulación en la reconstrucción del sistema de parentesco desde un punto de vista formal. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la idea de que las sociedades primitivas habitan unidades domésticas ocupadas por familias extensas tiene mucho de construcción contemporánea, tal y como apunta J. Goody (2001: 14) que ha insistido en que la familia nuclear y la unidad doméstica de tamaño mínimo no es un invento de la Europa de Revo-

lución Industrial, sino que es una constante en la historia. En realidad, la familia elemental suele ser la unidad básica, definida por ser la unidad de reproducción doméstica, por poseer normalmente un tamaño restringido y por compartir la misma residencia (Goody, 1972; 2001). Existen obvias variaciones de tamaño y en el grado en que las familias simple y los parientes vinculados por linealidad o lateralidad conforman el núcleo (Goody, 1972). De hecho, lo normal es que la estructuración interna de la familia de cada unidad doméstica evolucione en el tiempo, sin poder fijar pautas que tengan un correlato material legible en el registro arqueológico.

Creo que es necesario abandonar todo intento de reconstrucción de las formas de familia a través de la lectura de las unidades domésticas identificadas en el registro arqueológico. Dentro del modelo funcionalista clásico del linaje segmentario sería fácil identificar cada unidad doméstica con un clan o con la parte de un clan, que conjuntamente forman un linaje que da entidad a la unión territorial expresada en forma de castro (*e.g.* Alarcão, 2003b). Pero como hemos visto este modelo sólo funciona como una ficción irreducible a su contrastación antropológica o arqueológica. Independientemente de la crítica antropológica al mero concepto de familia, si quisiéramos objetivar cómo se estructura una unidad doméstica según las relaciones del parentesco, prácticamente quedarían en el aire todas las preguntas necesarias: ¿Cuáles son las normas de residencia? ¿Tiene un carácter matrilocal? ¿Avunculocal? ¿Ambilocal? ¿Cómo se forman las alianzas? ¿Qué papel juegan los afines? ¿Cuál es el peso de la consanguinidad?... Entramos en un ámbito donde prácticamente todo se nos escapa precisamente porque desconocemos cómo conceptualizan las comunidades de la Edad del Hierro sus propias relaciones de parentesco, por lo que urge asumir la incapacidad de la arqueología para reconstruir las formas de residencia desde el punto de vista del estudio del parentesco (Allen y Richardson, 1971; David, 1971).

Pero lo que sí es seguro a la hora de explicar la unidad doméstica en las sociedades de la Edad del Hierro es que ésta aparece como la unidad mínima de residencia que integra la producción económica, el consumo y la socialización y reproducción de sus integrantes. Siguiendo a R. R. Wilk y McC Netting (1984) entiendo la unidad doméstica, en un sentido transcultural, como la unidad mínima en la que tienen lugar las esferas de acción correspondientes a la producción, distribución (entendida como consumo), reproducción y coresidencia (*cf.* Goody, 1972). Se trata de las unidades mínimas en la estructuración de la producción y en la organización del trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, hay que aceptar igualmente que pueden existir formas de solidaridad y cooperación interdoméstica en la organización de diferentes actividades de la producción (Oppong, 1992: 71).

Así, a partir de los contados datos de que disponemos en el análisis funcional y contextual del ámbito doméstico (fundamentalmente Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Fernández-Posse, 2000b; también útil al respecto Silva, 2006) vemos que las unidades domésticas de la Edad del Hierro se presentan como:

-Unidades independientes. Cada grupo doméstico forma una unidad autosuficiente y aislada materialmente de todas y cada una de las demás. Para la Edad del Hierro del Noroeste, los estudios del ámbito doméstico muestran que las unidades eran plenamente autónomas excepto en el ámbito de la producción metalúrgica (Fernández-Posse *et al.*, 1993). De todos modos, hay que aceptar que teóricamente pueden existir esferas en el ámbito productivo que comprendan a dos o más unidades de producción que se desarrollen en forma de cooperación o alianza.

-Agregados equivalentes. Esto no significa que las unidades domésticas sean idénticas, pues sí es esperable la existencia de desigualdades. Lo que no sería compatible con el modelo sin embargo sería la aparición de formas de articulación orgánica o elementos de dependencia.

-Una unidad interdependiente mediatizada por el castro como ámbito que define las formas de socialización y las condiciones de la producción.

Cabe añadir que el modo de producción doméstico (*sensu* Sahlins, 1983) no está reñido con la existencia de formas corporativas situadas por encima de la unidad doméstica, pero para la Edad del Hierro del Noroeste sí podemos afirmar que esas estructuras, si existieron, no funcionaron como elementos estructurantes de la reproducción económica del grupo. Las unidades son independientes entre sí, y toda posible entidad parental o cooperativa situada entre el castro y la unidad doméstica no parece tener capacidad de organizar la producción. Es decir, dos unidades pueden estar vinculadas por lazos de parentesco, establecer alianzas, participar conjuntamente en actividades de carácter simbólico o ritual, pero más allá de la relación concreta, cada agregado funciona de forma independiente en el acceso y en el control de los medios de producción.

6.2.2.- Los castros

El castro es el principal ámbito de socialización durante toda la Edad del Hierro (Sastre, 2001, 2002). La individualización de la comunidad en el paisaje y la proyección de su entidad sobre el territorio en forma de un recinto claramente delimitado y destacado sobre el entorno constituye el elemento básico que fija las condiciones bajo las que se efectúan las relaciones de cada comunidad con las demás, así como el modo de acceso a los medios de producción y reproducción social. Al mismo tiempo el castro es resultado del ejercicio de la autoridad compartida por un grupo humano sobre la tierra; un dominio que se expresa en términos simbólicos y políticos, y que es asumido y defendido por cada uno de los miembros del grupo y que debe ser reconocido por cada uno de los demás grupos. La integración del individuo en la sociedad se establece en función de su inclusión en la comunidad, que es la que establece el acceso a una identidad social, a los medios de socialización y a los medios de producción. El castro es así la plasmación territorial de un grupo social que se representa a sí mismo y se reproduce como un todo en un plano político y simbólico que se expresa materialmente en el paisaje.

No existe ninguna duda acerca de la relevancia del castro como elemento de articulación elemental de las relaciones sociales, pero el problema surge a la hora de entender qué es lo que mantiene cohesionada a la comunidad, qué factores regulan su articulación interna y en qué sentido éstos mediatizan su relación con el exterior. Mi objetivo en este apartado es intentar comprender qué forma de organización social reside en la base de la estructuración del castro como unidad de referencia social. Buena parte de la investigación sobre la Protohistoria del Noroeste ha intentado esclarecer el modo en que se estructura internamente el funcionamiento de un castro, oscilando generalmente entre la oposición del territorio y el parentesco. Al hilo de las nuevas propuestas planteadas desde la antropología es necesario reconsiderar esta cuestión e intentar establecer una aproximación estructural que preste atención a las condiciones materiales de la reproducción social.

Ya he argumentado sobre la falsa dicotomía linaje-territorio, que también se ha aplicado al Noroeste, y que ha constituido la base argumental de la mayoría de las aproximaciones a las relaciones sociales castrexas. Ciertamente la división entre sociedades gentilicias y territoriales está obsoleta, pero no en el sentido expuesto por R. Brañas (1995) y A. González Ruibal (2006), que se decantan abiertamente por una de las opciones de esta dicotomía, sino porque en realidad ninguna sociedad se basa exclusivamente en ninguno de los dos principios. La cuestión no es que en todas

las sociedades tenga peso el ámbito gentilicio o que se puedan fundamentar en el territorio, sino que hay formas de organización más complejas en las que el parentesco y el territorio no juegan un papel estructurante, y que se integran en un todo más amplio (Winter, 1966; Godelier 2004 y 2009). Entre los factores parentales y políticos existe “una relación dialéctica que explica el fracaso de toda interpretación unilateral” (Balandier, 1969: 90). En este sentido, creo que es necesario entender que existen múltiples factores actuando en la conformación del castro como unidad social de referencia que no se pueden reducir a la antítesis territorio-parentesco (*cf.* Beltrán Lloris, 1988), y que engloban una serie de elementos que en gran medida se nos escapan y que son los que hacen del castro y de la sociedad en su conjunto un hecho cohesionado (Sastre *et al.* 2010).

Si bien es cierto que es mucho lo que desconocemos de la articulación social interna de los castros, su relevancia en la estructuración social del paisaje de la Edad del Hierro aparece como un claro síntoma de que la comunidad que personifica es un elemento definitorio en el esquema social y en la articulación de las condiciones materiales de la reproducción social, independientemente de cuáles sean las formas que constituyen la columna vertebral del grupo. Paso ahora a valorar aquellos aspectos que desde un punto de vista estrictamente arqueológico nos permiten comprender como funciona la cohesión de la comunidad-castro en un contexto segmentario.

-Más allá de la coresidencia

La coresidencia como factor de integración social, y la viabilidad de la circunscripción territorial como elemento de socialización independiente del linaje se plantearon en un momento temprano de la antropología, tal y como recuerda R. Lowie (1920) en su crítica feroz hacia la obra de Morgan. Aquí expresa de forma explícita que puede haber formas de socialización no dependientes de la vinculación genealógica. En una interesante revisión de los modelos segmentarios R. Horton (1971) muestra que en el África occidental los grupos en los que existe una estricta correspondencia entre el territorio y los grupos de linaje son una minoría y que predominan en cambio las comunidades definidas territorialmente. Por otro lado, a través del estudio de los grupos polinesios M. Sahlins (1965) también desafía la vinculación entre el territorio y la filiación, dejando el linaje reducido a una forma de idioma que actúa en el plano ideológico a modo de superestructura. El estudio de los sistemas de Melanesia a partir de los años 1960 por parte de la antropología americana mostró la inoperancia de la descendencia como elemento clave en la organización de la comunidad y mostró que la coresidencia podría ser un factor de socialización (Kuper, 1991: 205; Echevarría, 1994: 31 y ss). En su trabajo sobre los Pul Eliya publicado en 1961, E. Leach (citado en Kuper, 1991: 208) expresa de forma explícita que es la vinculación con un territorio y no el linaje lo que crea la base para la formación de los grupos corporados. El parentesco era un elemento presente pero quedaba reducido a una conceptualización de las relaciones sociales. En realidad, ni siquiera los modelos segmentarios canónicos de los Nuer y Tallensi se acomodaban a una rígida equivalencia entre el linaje y el territorio (Kuper, 1991: 207; Evans Pritchard, 1940).

Teniendo en cuenta todo esto, considero que el castro puede definirse como un grupo social articulado en un complejo sistema de interrelaciones de naturaleza política, religiosa y productiva, que mantienen cohesionada la integridad de la comunidad como un todo, y que participan de las formas en que cada comunidad puede interactuar con las demás conformando el conjunto de la sociedad. Por esto la entidad de un castro no es ni gentilicia ni territorial como hasta ahora han intentado dilucidar la mayoría de los trabajos que han abordado la cuestión, sino que es parte de un haz de relaciones en donde el parentesco y la coresidencia se imbrican dentro de la estructura

social junto a las prácticas rituales, formas de cooperación, alianzas, estructuras de reciprocidad... es decir, cuestiones que aparecen de forma muy difusa en el registro material y que no nos han llegado a través de ninguna fuente. Precisamente por esto debemos aceptar que se nos escapa en gran medida aquello que hace del castro un grupo social cohesionado a escala política, sobre la base de las relaciones de producción campesinas. Queda claro qué no es y cómo no se configura la sociedad de los castros, pero tampoco estamos en condiciones de determinar en qué términos concretos se fija la sociabilización interna de la comunidad y su interacción con el exterior.

Podemos concluir que el castro, la comunidad, es la unidad de referencia social. La coresidencia y la residencia efectiva son elementos que durante la Edad del Hierro definen la adscripción a un grupo, pero que deben estar necesariamente imbricados en una serie de factores políticos, parentales, simbólicos y religiosos que no llegamos a comprender.

Los individuos forman parte del castro en tanto que residentes en él, pero también por su inclusión y participación en las redes sociales de reciprocidad, de parentesco, coresidencia, y en las prácticas rituales y políticas colectivas. Igualmente, en las esferas de interacción supracomunales, el poblado funciona como marco de referencia en la conceptualización de las relaciones sociales, pero éstas sólo se hacen efectivas entre los segmentos situados por debajo de los castros.

Pero por más que no podamos conocer el sentido específico en que se materializan las formas de sociabilización que mantienen la cohesión de la comunidad, sí podemos afirmar la caracterización mínima del castro como unidad de referencia en el paisaje sociopolítico desde la que se regulan las condiciones materiales de acceso a los medios de producción. El castro como encarnación de la comunidad constituye el primer elemento que determina el acceso a la tierra, establece la forma en que el grupo se posiciona en el territorio, su relación con los recursos y la apropiación de los mismos. Cada una de las unidades domésticas que integran el castro es un grupo autónomo y autosuficiente que controla sus medios de producción pero accede a los mismos de forma netamente mediatizada por su pertenencia a la comunidad, que es la que se apropia como grupo del territorio y de los recursos en oposición a otros grupos.

El castro es la única forma de hábitat y es elemento que define qué grupo humano accede a unos recursos determinados y cómo se apropia de un territorio específico en oposición a otros grupos que acceden a otros territorios con sus recursos. Es por eso que en la Protohistoria del Noroeste peninsular las condiciones de posibilidad de aparición y sostenimiento de una comunidad campesina tan sólo se generan en tanto que se materializa sobre el paisaje en forma de un poblado individualizado que se contrapone a los demás. Esta visión dialéctica de la estructuración territorial conlleva un carácter necesario del castro en la articulación de las relaciones de producción, ya que se constituye como referente y único vehículo de socialización desde el que se mediatiza la apropiación de los medios de producción. Debemos partir de la máxima de que “un castro sólo engendra un castro”: tras la fisión de un grupo o el abandono de un poblado para fundar otro u otros de nueva planta, no se crea nunca otra forma de hábitat como podrían ser por ejemplo las granjas aisladas que conocemos en otras partes de la Protohistoria Europea, que suponen una forma distinta de organización de la producción, sino que aparece un nuevo castro, fundamentalmente igual al anterior, que reproduce y perpetúa el sistema.

La cohesión de la comunidad y su relevancia en la organización social es, por lo tanto, un hecho que observamos en la configuración del territorio. Los habitantes de cada castro están sujetos a una tenaz circunscripción a un recinto bien delimitado y claramente individualizado que constituye el único espacio habitable. Comparten la explotación de unos mismos recursos y previsiblemente

participan en tareas colectivas relacionadas con las infraestructuras del castro, no sólo durante su construcción sino durante su mantenimiento. Su singularidad como grupo tiene mucho que ver con un paisaje dividido y definido por la exclusión mutua que define la oposición segmentaria, en donde se exagera la contraposición basada en la alteridad. Por todo esto es esperable que los habitantes de cada aldea tengan una clara consciencia de interdependencia y solidaridad recíproca de donde se deriva un peso fundamental de la comunidad (Sastre, 2002, 2008). La vida social no es posible fuera del castro.

-Ámbitos de cooperación en la comunidad

Contamos con pruebas en el registro arqueológico de la existencia de una cooperación comunal en la que la producción está mediatizada y controlada por el grupo en su conjunto. Un caso claro es el papel del herrero en los castros excavados en el occidente leonés. En los castros de El Castrelín (CNO-116) y la Corona de Corporales (CNO-113) todas las unidades domésticas son autónomas y autosuficientes y cuentan con un registro material que muestra su dedicación a la agricultura como actividad fundamental de subsistencia. Todas excepto una, la unidad que se dedica a la actividad metalúrgica con exclusividad y que no presenta los elementos que caracterizan al resto del poblado. Dado que su labor especializada podría no ser compatible con el trabajo de la tierra, sea por cuestiones simbólicas, tabúes o por una simple cuestión funcional, sus medios de subsistencia los obtiene del conjunto del grupo (Fernández-Posse *et al.*, 1993). De este modo se produce una cooperación comunal en la producción de un excedente hacia un miembro concreto del grupo, cuyo trabajo revierte directamente sobre el conjunto.

En el castro de Laias (CNO-099) se excavó un recinto central amurallado situado en la parte más elevada y diferenciado del resto del poblado por una compleja entrada, en cuyo interior apareció una acumulación excepcional de graneros (Tereso *et al.*, 2013). La existencia de este espacio central para la acumulación de excedente se puede entender como una forma de control de excedente por parte del conjunto de la comunidad. La ausencia de estructuras domésticas en el interior del recinto impide identificar este recinto como una residencia de carácter palacial, con un grupo particular capaz de apropiarse de un excedente para su propio beneficio. La configuración interna del espacio central y su posición respecto al conjunto del poblado, así como la monumentalidad de la muralla que lo rodea y la entrada de acceso son elementos que enfatizan el carácter comunal de un excedente.

En el resto del castro la intervención fue más limitada, pero se documentaron varias unidades domésticas que en principio se pueden entender como grupos autosuficientes que acceden y gestionan su propia producción (Álvarez y López, 2001). Es por esto que no parece conveniente entender el recinto central como un centro de redistribución sobre el que revierte toda la producción para luego ser repartida. La acumulación de excedente controlada por la comunidad tiene que ver en realidad con una economía basada en una producción de rendimientos diferidos. El sustento de la comunidad está constreñido por el buen desarrollo de la cosecha y los recursos del año siguiente dependen además de la parte de la simiente que se obtenga este año para ser empleada en la siembra. Así, sólo si se mantiene una reserva se va a garantizar el poder sobrevivir a una mala cosecha, bien se preserve a nivel del grupo en conjunto en una enfatización de la cohesión de la comunidad, o bien por separado dentro de cada unidad doméstica. De este modo la acumulación de excedente mediatizada por la comunidad puede funcionar como una reserva para periodos de carestía, aunque pueden participar igualmente en los ritos que permiten la reproducción simbólica de la comunidad como grupo cohesionado.

-La regulación social del tamaño de la comunidad

El control del tamaño de los asentamientos también es una estrategia colectiva de mantenimiento del orden social.

Ya se ha visto que es una constante en todos los castros de la Edad del Hierro del Noroeste el tamaño reducido del grupo, que se sitúa como término medio entre 0,75 y 1 ha, y que sólo en muy contadas ocasiones supera las 2 ha. Una férrea disciplina en los patrones de asentamiento impide que la comunidad supere un umbral máximo, a partir de cual la comunidad se divide. Como en el modelo clásico de los Nuer (Evans-Pritchard, 1977), la solidaridad es tanto mayor cuanto más pequeño es el segmento y más compacto su territorio. Los vínculos sociales son más íntimos y el sentimiento de unidad está mucho más marcado.

La importancia del tamaño en las comunidades castrejas como medio para el mantenimiento de un sistema regulado por las relaciones personales fue ya apuntada por varios autores (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Alarcão, 2003b: 26; Sastre, 2004). Existe una abundante bibliografía antropológica al respecto (*e.g.* Feinman, 2011) centrada sobre todo en la correlación entre el tamaño de la comunidad y el sistema de organización sociopolítico en la que se pone de manifiesto que se trata de una cuestión que no es sólo cuantitativa, sino que tiene efectos reales sobre la organización social. Tanto mayor será la complejidad de la misma y los elementos formales que la integran y de un modo más orgánico, cuanto mayor sea el tamaño de la comunidad. Pero igualmente, otro elemento al que atañe directamente el número de personas que se incluyen en un grupo es el grado de integración interno de la comunidad. En los grupos pequeños existe una asimilación más directa entre el bien individual y el bien colectivo que en las de mayor tamaño en donde es necesaria la mediación de algún tipo de poder coercitivo (Olson, 1992).

El tamaño de los grupos de la Edad del Hierro y su estructuración en forma de comunidades cerradas, delimitadas y aisladas en el territorio no es una característica derivada de las condiciones ecológicas del Noroeste, sino que es una estrategia activa sobre la que descansa el mantenimiento del orden social (*cf.* Forge, 1972). La restricción al incremento del grupo permite mantener un determinado modelo de organización política y sobre todo garantiza el sostenimiento de la cohesión interna del grupo. La magnitud demográfica de la comunidad tiene implicaciones en la comunicación interpersonal y en el tipo de relaciones que se derivan. Hay que tener en cuenta que a partir de un umbral determinado de personas en un grupo se pierde la relación *face-to-face* y desaparece la cohesión y la solidaridad interna, por lo que mantener activamente un tamaño constante y reducido, regulado por los mecanismos de segmentación, garantiza que el grupo sobreviva como tal. De este modo, no son factores externos los que imponen una configuración determinada a la comunidad, sino que se trata de un componente intrínseco al mismo sistema de organización social de la Edad del Hierro.

6.3.-LAS RELACIONES SOCIOPOLÍTICAS ENTRE CASTROS: LA INTERACCIÓN SUPRALOCAL

El castro es la unidad básica de referencia social, el segmento liminal en la estructuración segmentaria del territorio, y no observamos ningún elemento en el registro arqueológico que sugiera la existencia de unidades organizativas situadas en un plano superior. Pero al mismo tiempo, es inconcebible la inexistencia de formas de relación entre estas comunidades; somos incapaces de pensar en un modelo social en donde el aislamiento de cada comunidad sea la única base del funcionamiento del conjunto de la sociedad. Las relaciones entre castros debieron de ser frecuentes y fluidas. Intentar dilucidar cuál puede ser la forma de esas esferas de interacción entre los grupos castrexos es el objeto de este apartado.

Cada unidad poblacional, cada castro, es una entidad política independiente y autosuficiente, pero su existencia sólo está garantizada en su relación con otros castros. A través del análisis territorial de las formas de poblamiento en la Edad del Hierro en el Baixo Miño así como en el conjunto del Noroeste hemos comprobado que los elementos clave que caracterizan las estrategias de ocupación son la voluntad de escenificar sobre el paisaje la apropiación de un territorio, la individualización en el mismo y la contraposición entre cada poblado y todos los demás. Sólo la oposición complementaria da sentido a la pervivencia del sistema de poblamiento castrexo, de tal forma que se constituye un paisaje antagónico que en el plano territorial se basa en una yuxtaposición de los asentamientos y que se efectúa tanto por exclusión como por confrontación activa.

La necesidad de cada castro de interrelacionarse con los demás está en la base de la reproducción social del orden segmentario, mediante el cual cada comunidad reafirma su identidad e individualidad en el espacio social respecto a las demás. La organización segmentaria del paisaje se basa en la equivalencia de los segmentos que lo integran y en su articulación de un modo no jerarquizado. Cada castro sanciona su independencia por contraposición, expresando una relación antagónica con los demás castros; pero al mismo tiempo, su individualidad tan sólo se concreta como una negación de las partes que constituyen un todo no articulado en el que se integra. La afirmación de su identidad únicamente cobra sentido con su inclusión en un sistema social formado por una miríada de agregados equivalentes que se relacionan entre sí en un juego dialéctico de oposición complementaria.

Este paisaje segmentado constituye la base de la articulación de las relaciones intercomunitarias. Se caracteriza por su disposición en una dialéctica constante entre tres factores: el carácter aislado y exclusivo de cada grupo; el enfrentamiento simbólico y la rivalidad entre cada comunidad y todas las demás; y la inevitable existencia de relaciones exogámicas y de intercambio que generan formas de relación recíprocas y esferas de socialización supracomunales.

La división del paisaje en comunidades independientes autosuficientes es la base del funcionamiento sociopolítico. Esta tendencia al aislamiento y el énfasis en la representación de la individualización en el paisaje llevan en sí mismas el germen de múltiples conflictos que sirven al esquema social como un mecanismo que retroalimenta la propia tendencia a la individualización. Al mismo tiempo, de esta misma condición individualizante del castro se colige la aparición de formas de reciprocidad e intercambio que sustentan la posición de cada comunidad y reproducen el estatus de una organización sociopolítica que se basa en la afirmación de la autonomía de cada comunidad y en la necesidad de que sea reconocida por todas las demás. Esto genera una dinámica en las relaciones sociales marcada por las contraposiciones simultáneas entre individualización-conflicto / complementariedad-aislamiento. La oposición no es una negación del otro, sino una afirmación

frente a él, en la que se crea un juego en el que exclusión y necesidad son aspectos parejos y complementarios. De este modo podríamos conceptualizar las formas de interrelación intercomunitarias en un sentido antagónico, en donde la competitividad y la rivalidad no motivada por un conflicto no se desarrollan como la mera búsqueda de la victoria sobre el otro, sino en aras de un reconocimiento mutuo.

Surge de este modo un paisaje ocupado por asentamientos que se disponen formando una malla continua fuertemente cohesionada por vínculos que al tiempo que garantizan la fluidez de las relaciones entre cada uno de los castros, simultáneamente están funcionando como una rígida restricción que mantiene la distancia social entre sus componentes. Así, la organización segmentaria garantiza por un lado el aislamiento de cada comunidad respecto a todas las demás y la tensión resultante de la contraposición entre las comunidades evita el surgimiento de desigualdades políticas o formas de jerarquización. Las redes que se crean por las relaciones de reciprocidad funcionan coercitivamente y anulan la posibilidad de que un grupo se erija sobre el resto desde una posición de poder. Al mismo tiempo, aparecen alianzas, vínculos y lazos entre las comunidades derivados de las relaciones de intercambio, alianzas matrimoniales, pactos... que crean esferas de interacción situadas por encima del castro pero que no llegan a institucionalizarse creando una nueva entidad de referencia en las relaciones sociopolíticas.

De acuerdo con el modelo segmentario, dado que no existe ningún nivel por encima del poblado no tiene cabida la aparición de alianzas substanciadas en un estrato superior del esquema representado por una eventual "tribu" o confederación de castros. Así pues, no aparece ninguna esfera de acción sociopolítica institucionalizada que conforme uniones de castros que se deban ayudar mutuamente entre sí y que se aliarán ante una asociación de castros situada al mismo nivel; que a su vez se unirán entre ellos contra otro nivel de un plano superior formado por confederaciones de castros, y así... Ya hemos visto que este tipo de entidades no se detecta en el registro; el esquema segmentario se detiene en el castro y no existe ninguna corporación política superior que revista un carácter prescriptivo sobre las formas de relación social. Sin embargo, sí es teóricamente esperable la aparición de alianzas efímeras y específicas en las relaciones de intercambio y reciprocidad. En este caso las relaciones serían *ad hoc*, sin ninguna restricción que prescriba con quien y contra quien se crean las alianzas y las formas de reciprocidad negativa. De este modo, los habitantes de un castro serían libres de aliarse con un castro u otro sin estar supeditados a ninguna institución política que determinase la orientación de dichas formas de relación.

Los procesos singulares que determinan las relaciones concretas entre castros se nos escapan y deben estar inscritos en el tiempo corto de la historia, ocultos entre los hechos cotidianos que el registro arqueológico no capta y que ninguna fuente nos ha transmitido. Las formas de relación podrían tener su origen en los procesos de fisión que pueden generar relaciones preferentes y los modos de alianza contra un tercero. Los intercambios matrimoniales y las dinámicas de la reciprocidad serían también con toda probabilidad una de las bases que fijan el sentido de las alianzas, al mismo tiempo que serían una fuente potencial de conflictos.

En esta dinámica, pueden surgir alianzas coyunturales entre los segmentos que constituyen el paisaje castrexo. El intercambio entre grupos y las relaciones exogámicas pueden crear alianzas específicas, coyunturales y no institucionalizadas, y esos mismos vínculos pueden reproducirse generando formas de solidaridad particulares ante conflictos concretos que pueden acabar involucrado a más de dos comunidades. Sin embargo, de esta red de relaciones nunca pueden surgir alianzas estables y continuadas en el tiempo, ya que ello dinamitaría la disposición activa hacia el aislamiento que caracteriza a cada comunidad y que es precisamente la base sobre la que se esta-

blecen las relaciones intercomunitarias fundamentadas en la rivalidad. Es pues la individualización de cada comunidad como hecho relevante en el funcionamiento social lo que evita que las alianzas adquieran un carácter permanente y lo que conforma el espacio social de la Edad del Hierro como un continuo de interrelaciones que no se institucionalizan en formas políticas amplias de carácter discreto.

Esta pauta, se reproduciría en la articulación de las unidades domésticas. En principio cada unidad doméstica es plenamente autónoma y se individualiza dentro del castro, diferenciándose con claridad de las demás. La organización de las unidades de producción reproduce fielmente el esquema segmentario del territorio a la escala del castro. Como en éste, sería inconcebible pensar que no existan relaciones de alianza, cooperación, intercambios, vínculos de parentesco y conflictos que se encuentren en una continua transformación, que van implicando a distintos actores y cuyo signo (positivo o negativo) se irá alterando dentro de una microhistoria que no conocemos. De las divergencias y alianzas internas no surge nada situado entre el castro y la unidad doméstica que tenga un carácter institucionalizado que sea relevante en el desarrollo de la reproducción económica del grupo. Sin embargo, es posible que los procesos que llevan a la fisión de la comunidad o incluso al abandono de varios castros durante la Edad del Hierro tengan su origen en las dinámicas de interrelación intracomunales.

Así pues, en la comprensión de la dimensión política del paisaje segmentario de la Edad del Hierro hay que ser conscientes de que las alianzas y las relaciones de reciprocidad serían fluidas y necesariamente frecuentes. La arena de las esferas de interacción supracomunales se encuentra en una constante transformación, determinada por formas de relación flexibles y polimórficas entre poblados dispuestos en un continuo territorial. En este sentido, se puede hablar de un espacio social continuo y homogéneo, atravesado por formas de interrelación variables y de carácter coyuntural. A lo largo de toda la Edad del Hierro existirían alianzas preferenciales y conflictos *ad hoc* que irían implicando a diferentes comunidades en una dinámica cambiante que nunca llega a concretarse en formas políticas estables. La fisión continua y la ausencia de un poder centralizado son un reflejo de que, pese a todo, el orden segmentario se mantiene y de que no se llega a crear ningún nivel estable por encima del castro dentro del esquema que define la articulación política segmentaria. Estas formas de articulación sociopolítica constituyen ámbitos de interacción que no tienen porque aparecer en el registro arqueológico con la rotundidad que presentan los dos segmentos básicos. Su propio carácter transitorio y no institucionalizado determina su irrelevancia material.

En síntesis, el paisaje de la Edad del Hierro se forma por una replicación lineal y monótona de castros, que da lugar a un continuo territorial sobre el que se circunscriben relaciones sociopolíticas discontinuas basadas en la dialéctica entre contraposición y complementariedad. Esta estructura es la que determina la dinámica de la interacción intercomunitaria.

6.3.1.- ¿Existe una organización tribal por encima del castro?

A pesar de que ya he argumentado sobre la imposibilidad teórica, y la falta de evidencia arqueológica, de la existencia de entidades corporativas o políticas supralocales o regionales, creo necesario incidir en esto por la relevancia historiográfica del uso del término tribu en los estudios de la Edad del Hierro. Debo dejar claro a qué me refiero con tribu en este punto, dada la carga conceptual y la complejidad que rodea a la palabra. Entre las principales acepciones que se encuentran bajo el concepto de tribu en la literatura antropológica están: su uso como sinónimo de

sociedad con un carácter genérico; como la definición general de un sistema social concreto que se corresponde con el modelo segmentario de linaje (Fortes y Evans-Pritchard, 1940; Sahlins, 1968); como un estadio evolutivo (Service, 1984; Sahlins, 1968); y como una agrupación étnica de carácter discreto, territorialmente definida y que comparte un mismo modo de organización política que implica la formación de una esfera de integración supracomunal (Morgan, 1881; Naroll, 1964). No me interesa en este momento dilucidar la validez de los modelos evolutivos ni volver sobre la cuestión del linaje segmentario; pretendo analizar tan sólo la posibilidad de la existencia de una organización de los castros en unidades políticas uniformes y territorialmente definidas.

La posibilidad de la organización tribal me interesa tan sólo en su concreción política. El estudio de la comprensión de la etnicidad desde un enfoque arqueológico (Jones, 1997; Hernando, 2002; Fernández-Götz y Ruiz Zapatero, 2011) y su aplicación a las formaciones sociales de la Edad del Hierro (Reher Díez, 2011) es un tema complejo en el que no voy a entrar. En cualquier caso, hay una cuestión que sí debería quedar clara: la existencia de una etnicidad objetiva, bien se concrete de forma consciente o bien sea objetivada por un observador externo, y expresada en forma de unos usos sociales compartidos, una lengua común, etc. no implica que esa unidad étnica se comporte como una unidad sociopolítica efectiva y sustancial. Siguiendo a M. Godelier (2010) se puede establecer una distinción entre tribu y etnia: la primera se forma por un grupo socialmente cohesionado mientras que la segunda se refiere a una comunidad cultural. Que los habitantes de un grupo de castros –incluso a una escala territorialmente amplia– se consideraran más próximos entre sí que los de otros castros por afinidades culturales, religiosas, lingüísticas... es un hecho posible, si bien es cierto que por ahora no hemos detectado nada parecido ni en el registro arqueológico ni en el paleolingüístico. Sin embargo la existencia de una identidad étnica, necesariamente intercalada entre los múltiples niveles de identidad que definen al individuo, es un hecho notablemente irrelevante para la comprensión de las características del modelo sociopolítico de las comunidades de la Edad del Hierro ya que estas formas posibles de etnicidad no tienen por qué corresponderse necesariamente con una esfera de organización política que englobe a un conjunto de castros. Volviendo a M. Godelier (2004: 48), entiendo una etnia puede ser un hecho social y cultural, pero en último término, “une ethnie n’est une «société»”.

En la comprensión de las realidades étnicas me parece oportuno traer aquí las apreciaciones que hacen P. Poutignat y J. Estreiff-Fenart (1995) acerca de la pertinencia del estudio de la etnicidad, advirtiéndonos de lo que consideran los tres errores más habituales en su estudio: en primer lugar, la misma pretensión de definición de una unidad étnica; en segundo lugar, pretender que existe un correlato social y territorial para cada etnia; y en tercer lugar, creer que el objetivo del antropólogo es el estudio de esas entidades etiquetadas, que se presupone, se corresponden con grupos coherentes.

Desde la antropología, se ha hecho notar que el estudio de las unidades tribales se encuentra con amplios problemas a la hora de concretar sus límites conforme a unos criterios establecidos (*vid.* varios trabajos en Helm, 1968; Parkinson, 2002). La demarcación territorial, lingüística, política y étnica de la tribu suele aparecer bajo unos límites difusos y los elementos que la definen rara vez se presentan de forma coherente y diferenciada: “actually, most so-called tribes seem at close range to be curious melanges rather than homogeneous units” (Fried, 1968: 13). Desde un punto de vista arqueológico el análisis de la tribu se ha explicado como parte de un proceso dinámico en continua transformación (Fowles, 2002b).

A la crítica a la viabilidad de los criterios para identificar y aislar a una agrupación tribal se sumó a partir de los años 1950 un ataque dirigido a la misma pertinencia de la tribu como categoría

social en el estudio de las comunidades primitivas. El trabajo de M. Fried (1968; 1975; *cf.* Colson, 1968; Whitehead, 1992) fue particularmente demoledor al considerar que la tribu no era más que un fenómeno secundario que se explica en relación a la expansión del Estado frente a formaciones sociales con bajos niveles de integración política supracomunal. En su crítica, orientada fundamentalmente hacia el trabajo de E. Service y M. Sahlins, demuestra que no existe la integración a nivel político, económico, territorial y lingüístico de un conjunto dado de comunidades para dar forma a aquella entidad discreta que conocemos como “tribu”. Esta configuración política tan sólo surge en relación con el contacto con formas estatales, bien sea como una reacción indirecta o como una injerencia orientada por los intereses de la administración colonial. Igual de contundente fue la crítica lanzada por E. Leach en su trabajo sobre los Kachin (1954: 303; y respuesta a Naroll, 1964) en donde determina que la tribu no es más que una “convención etnográfica”; una entidad que el etnógrafo se ha esforzado en aislar partiendo del axioma de que es una realidad existente que debe de ser identificada, pero cuya operatividad para comprender una formación social es nula. De esta forma, las formaciones étnicas y tribales que estudia la antropología no se deben entender como elementos atávicos que recogen un orden social propio de las sociedades primitivas, sino que son el resultado de un proceso histórico específico relacionado comúnmente con procesos de colonización o de expansión de formas estatales: “the tribalism displayed is a reaction to more recent events and conditions” (Fried, 1968: 17). Como plantea A. L. Kroeber (1955: 313) en su trabajo sobre las comunidades nativas norteamericanas, la tribu tan sólo sería “a white man’s creation of convenience for talking about Indians, negotiating with them, administering”. Esta nueva entidad política juega además un papel determinante en la formación de la identidad del grupo, que pasa a estar ideológicamente sometido a la concepción del modelo étnico creado y asignado (Vail, 1991).

La idea de que los grupos tribales no son una fase de la evolución política de un grupo social, sino una forma de organización muy concreta que aparece o bien por la directa imposición de un nuevo orden acorde con los intereses de las potencias coloniales o bien como una reacción contra la aparición del Estado, parece hoy firmemente consolidada. Abundan los ejemplos de creación de etnias por parte de la administración colonial, tal es el caso de los Bété de la costa de marfil (Dozon, 1999), los Makah del Noroeste de los EE.UU. (Fried, 1968: 15), o los distintos agrupamientos étnicos llevados a cabo en África por las potencias coloniales europeas con el fin de facilitar el control del territorio (Amselle y M’Bokolo, 1999). Como apunta J. L. Amselle (1999) las clasificaciones tribales tienen su origen en la organización territorial colonial y responden a objetivos de control político e ideológico: “les ethnies ne procèdent que de l’action du colonisateur qui, dans sa volonté de territorialiser le continent africain, a découpé des entités ethniques qui ont été elles-mêmes ensuite réappropriées par les populations” (Amselle, 1999: 23).

Hoy, el concepto de tribu como una entidad política característica de las sociedades primitivas que se define por poseer una organización compartida por un conjunto de comunidades que presentan un alto grado de integración, una coherencia territorial y que ostentan una serie de rasgos definidos, prácticamente ha desaparecido de la investigación antropológica. Algunos trabajos recientes han reivindicado la necesidad de actualizar la investigación sobre las tribus desde una perspectiva arqueológica (Parkinson, 2002), pero en donde el concepto tradicional ha quedado ya prácticamente vaciado de contenido.

A pesar de la fuerte crítica lanzada desde la antropología hacia los modelos tribales, la existencia de una organización de carácter tribal situada por encima del castro es uno de los aspectos más recurrentes en la investigación de la Edad del Hierro del Noroeste.

Comúnmente se acepta que los *populi* y *civitates* recogidos en la epigrafía y fundamentalmente en la obra de Estrabón, Plinio y Ptolomeo son entidades políticas indígenas, territorial y culturalmente bien definidas, a las que la administración romana recurre para establecer la organización provincial (e.g. Silva, 1986; Alarcão, 1992b; Brañas, 1995; García Quintela, 2002; Queiroga, 2003; González Ruibal, 2007). Una perspectiva que se encuentra en los orígenes de la investigación de la Edad del Hierro y que podemos ver en F. López Cuevillas (1953), para quien la estructura sociopolítica no es más que una enumeración de las *civitates* romanas. Este enfoque se caracteriza por su atemporalidad, ya que no deja cabida a la consideración de la alteración que pudo haber sufrido cualquier hipotética entidad supralocal ante la profunda reestructuración que implica el proceso de provincialización, y aplica una traslación directa de las unidades administrativas romanas a la organización territorial de la Edad del Hierro (Sastre, 2001; Moore, 2011). La creación de las *civitates* por parte del Imperio Romano, al igual que la formación de tribus por las potencias coloniales europeas en el s. XIX, es en realidad parte de un proceso de dominación de las comunidades locales por medio del diseño de una reestructuración geopolítica del territorio (Nicolet, 1988).

El carácter indígena de los nombres de parte de las unidades administrativas romanas ha sido la materia prima perfecta con la que se ha construido una explicación de la Edad del Hierro en la que la tribu aparece como un elemento rector fundamental, y que mantiene su vigencia bajo el dominio romano. Sin embargo, la denominación que Roma emplea en la definición de las *civitates* puede tener orígenes muy diversos: puede ser el nombre con el que se identifica un pequeño grupo que la administración romana utiliza para nombrar a un grupo más amplio creado arbitrariamente; puede ser un nombre asignado a una entidad administrativa de nuevo cuño que aprovecha un nombre escogido por una serie de razones que desconocemos; puede ser un nombre importado y aplicado a un conjunto de comunidades en función de los propios criterios y prejuicios del poder imperial.

La identificación tradicional de la tribu en el registro arqueológico y en la historia antigua se ha basado tradicionalmente en los siguientes parámetros:

-Criterios de carácter lingüístico

De partida debemos asumir que el criterio lingüístico es un campo de análisis excesivamente resbaladizo por los propios problemas que existen a la hora de definir este registro. Sin que todavía esté claro el tipo de lenguas que se hablaba en el Noroeste (*vid.* cap. 3.1.2.), intentar establecer variantes lingüísticas y dialectales que se puedan corresponder con hipotéticas tribus a partir de un mero análisis de la onomástica me parece inviable. De cualquier manera, la conexión mecánica entre lengua, cultura y sociedad está ampliamente superada, y no merece mayor argumentación.

-Variaciones en la cultura material

Si tomamos las variaciones en la cultura material como indicadores de etnicidad en un sentido tribal, nos topamos por un lado con elementos como los puñales de antenas o las sítulas que, como ya he analizado anteriormente (*vid.* cap. 5.4.2.), tienen una distribución generalizada por todo el Noroeste que muestran una afinidad a gran escala carente sin embargo de valor para la identificación de una entidad política. En segundo lugar aparecen los elementos como la cerámica con una gran variabilidad estilística a nivel regional, en donde se definen áreas de tradición alfarera, pero que, como apuntaba en los capítulos 4 y 5, no se diferencian entre sí más que en un continuo en el que no existen rupturas territoriales que puedan ser leídas como áreas diferencias con un contenido sociopolítico.

-Identificación de unidades sociales discretas territorialmente definidas.

La tribu se define por su carácter eminentemente territorial y por la contigüidad de su poblamiento, espacialmente diferenciado respecto al de las demás tribus. Nuevamente en este punto, nos percatamos de que la aplicación del concepto de tribu no tiene un refrendo arqueológico en el Noroeste. Como hemos visto, el poblamiento castrexo se dispone en un continuo territorial en el que no se marcan diferencias ni distancias que puedan corresponder con los límites de unidades sociopolíticas diferenciadas. La organización territorial de la Edad del Hierro se presenta como un paisaje fuertemente atomizado, en el que la tensión que existe entre todos y cada uno de los castros reflejada en la proyección sobre el paisaje de un antagonismo generalizado no se acomoda a la existencia unas formas políticas estables situadas por encima del castro.

Si por una organización tribal en la Edad del Hierro del Noroeste peninsular entendemos un conjunto de agregados discretos distribuidos a lo largo del territorio dotados de una unidad política, que se diferencian entre sí por sus cualidades étnicas y que se identifican con un etnónimo, entonces debemos concluir, en primer lugar, que ese tipo de entidades son extrañas entre los grupos estudiados por la antropología y tan sólo aparecen como un epifenómeno derivado de la relación y el contacto con el Estado. La segunda conclusión es que no existe ningún elemento en el registro arqueológico de la Edad del Hierro que permita su identificación.

En cualquier caso, podemos establecer que existieran unidades étnicas o no, estas no desempeñaron un carácter político en la regulación de las relaciones sociales. Es decir, no existe una esfera de interacción que podamos situar en el plano tribal, que afecte a la organización de las comunidades de los castros. La importancia concedida a la tribu en los modelos explicativos de la Edad del Hierro del Noroeste se deriva básicamente de la aplicación, más o menos consciente del esquema del linaje segmentario que explica la tribu como el nivel liminal de las relaciones sociopolíticas de los grupos preestatales, aplicada a través de la consideración anacrónica de los modelos organizativos romanos.

Si por tribu entendemos únicamente una agrupación de comunidades autónomas que no se engloban en una organización centralizada de carácter estatal, entre las que se forman distintas esferas de interacción y que comparten el mismo sistema de estructuración sociopolítica (*sensu* Carneiro, 2002; *cf.* Haas, 1990) entonces sí podríamos convenir en que el conjunto de la organización social de la Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica responde a un modelo tribal; de hecho se correspondería con una única tribu que abarcaría todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Pero esta es una descripción tan amplia que es válida desde el Neolítico hasta la integración en el Imperio Romano, por lo que no nos es de gran ayuda para comprender como se estructura el paisaje político de la Edad del Hierro. Lo mismo ocurre con la caracterización de la tribu planteada por E. Marx (1977), quien dejando de lado la unidad política y lingüística, la define como una unidad de subsistencia formada por un conjunto de personas que explotan área de la que obtienen su sustento, y que no constituyen necesariamente un grupo corporado con un liderazgo compartido.

En el paisaje político de la Edad del Hierro la autonomía política, la apropiación de un territorio y la demarcación de las unidades que establecen las formas de interrelación social se sitúan en el ámbito de unidades individualizadas y mutuamente interdependientes que no generan formas estables localizadas en un plano superior (*cf.* Kroeber, 1955). Estas comunidades no se repliegan y

cierran en sí mismas, sino que necesariamente forman parte de una red de relaciones cambiantes y fluidas (Amselle, 1999).

6.4.- LA ESCENIFICACIÓN DEL ANTAGONISMO: EL PAPEL DEL CONFLICTO

En la actualidad la mayoría de los autores han incorporado la guerra como parte integrante de las explicaciones de la dinámica social de los grupos castrexos (Queiroga, 2003; Parceró *et al.*, 2007; González Ruibal, 2007; Sastre, 2008). La existencia de formas de conflicto y confrontación bélica debería ser un hecho de partida fuera de discusión y aquello en lo que se debería centrar la investigación no es en determinar si había guerra o no en las sociedades de los castros, sino en conocer cuál es el papel que ésta pudo desempeñar dentro de la estructuración de las formaciones sociales de la Edad del Hierro. En este sentido, creo necesario abordar el conflicto entre los grupos sociales de los castros como una forma de socialización que se debe comprender al mismo nivel que el parentesco o las formas de intercambio.

En el análisis de las formas de guerra y violencia empezaré por hacer una recopilación del registro material relacionable con la actividad bélica. Pasaré luego a hacer una valoración historiográfica de los estudios de la guerra en antropología y arqueología, para describir a continuación el tipo de confrontación violenta que puede relacionarse con ese armamento. Concluiré con la reflexión sobre las formas de conflicto posibles en la Edad del Hierro del Noroeste y su imbricación en la estructura social segmentaria.

6.4.1.-El registro armamentístico

En este apartado he prescindido deliberadamente de las descripciones de los escritores grecolatinos y me he centrado en las evidencias arqueológicas. Esta perspectiva no presupone una preeminencia de las fuentes materiales sobre las escritas, sino que parte de la constatación de que aquello que sabemos por las descripciones de la literatura clásica (Estr. III 3, 6; Diod. Sic.V, 34) hace referencia exclusivamente a un momento muy próximo al cambio de era, en el que están teniendo lugar importantes transformaciones en la estructura social y probablemente en el tipo de armamento utilizado.

-Puñales de antenas

Los puñales de antenas son la principal evidencia de la guerra en el Noroeste (Fig. 6.1.). Se trata de un objeto que no tiene otra interpretación posible que la que lo vincula directamente con la guerra. Las puntas de lanza y las flechas se pueden relacionar con la caza, mientras que el tipo de cuchillos afalcatados que aparece mayoritariamente en los castros se pueden utilizar en una gran diversidad de tareas. No así los puñales y espadas de antenas que nos remiten directamente a una función bélica y que carecen de otra interpretación funcional que no sea la del ataque. La decoración de la empuñadura, inexistente en cualquier otro tipo de instrumento cortante, remite igualmente a una función especializada que se relaciona con el papel de la guerra en la sociedad.

Tras la desaparición de las grandes espadas de la Edad del Bronce, el arma que caracterizará a toda la Edad del Hierro será el puñal de antenas, aparecido como una evolución de las espadas del Bronce Final (Ruiz-Gálvez, 1980; Meijide-Cameselle, 1985). Se conocen más de 35 puñales de antenas en el Noroeste y 5 conteras. Los puñales proceden de O Achadizo (CNO-119), dos de A

Lanzada (CNO-015), dos de Sta. Trega (CMB-001), Fozara (CBM-076), cuatro de San Cibrán de Las (CNO-133) (dos en las intervenciones antiguas de López Cuevillas y una hoja y una empuñadura en los trabajos de Pérez Outeiriño (1985)), dos de Lobosandaus (CNO-216), Ortigueira, Cariño, Couboeira, Mondoñedo, dos de Zoñán (CNO-187), Lanzós, dos de Viladonga (CNO-107), Vilalba, Riotorto, Cova dos Penedos (Becerreá), el puñal conocido como de Sobrefoz, probablemente procedente de Oscos (Asturias) (Marín Suarez, 2011), O Burgo (A Coruña), Elviña (CNO-118) y Sofán, Penácaros, Chao San Martín (CNO-130), Pelou (CNO-252), un fragmento de la empuñadura de un puñal de antenas en Castrolandín (CNO-093) (Ayán, 2011: 705), dos de Taramundi (CNO-251), más los cuatro ejemplares de procedencia desconocida depositados en el Museo de San Antón de A Coruña, a lo que habría que añadir las conteras de Fozara (CBM-076), Pendía (CNO-255), Viladonga (CNO-107), las dos de Borneiro (CNO-110) y otras más de procedencia desconocida depositada en el Museo de San Antón (a partir de Meijide-Cameselle, 1985; de la Peña Santos, 1992b; González Ruibal, 2007; Marín, 2011).

Es complejo diferenciar entre una espada corta y un puñal. Un análisis preciso debería superar el análisis formal y abordar la comprensión de su caracterización funcional y del tipo de acción para la que está diseñada el arma. De forma menos exhaustiva, un análisis externo basado en el tamaño de la hoja nos muestra que los puñales de antenas castrexos poseen unas dimensiones generalmente muy reducidas, y comúnmente el tamaño de la hoja no supera los 20 cm. Tan sólo en algunos casos podemos hablar de espadas cortas que superan los 30 cm., tal es el caso de los ejemplares de Taramundi o del de Santa Trega.

La distribución de este tipo de arma se muestra de una forma más o menos homogénea por todo el Noroeste, aunque con un vacío reseñable en el Norte de Portugal difícil de explicar. Al mismo tiempo, aparece una especial concentración en el norte de Lugo entorno a Mondoñedo; particularidad que quizás responda a los mismos avatares históricos que hacen de este lugar el que posee una de las mayores concentraciones de orfebrería de todo el Noroeste. Aunque se puede establecer una tipología basada en criterios formales, ninguno de los tipos permite identificar una circunscripción territorial (Meijide-Cameselle, 1985).

Su origen se data en el comienzo de la Edad del Hierro por criterios estrictamente tipológicos (Ruiz-Gálvez, 1980) pero esta datación es controvertida, ya que no existe ninguna pieza bien contextualizada que presente una datación inequívocamente antigua que permita entroncar los puñales antenas con el Bronce Final. En realidad son muy pocas las que se pueden datar antes del s. II a. C. ya que la mayor parte de las piezas proceden de castros que sólo tiene una fase de ocupación tardía como los de Santa Trega (CBM-001), Castrolandín (CNO-093), San Cibrán de Las (CNO-133), Fozara (CBM-076), Zoñán (CNO-187), Viladonga (CNO-107), Lobosandaus (CNO-216) y Elviña (CNO-118). Por otro lado, los puñales de antenas de Pelou (CNO-252) (Montes López *et al.*, 2010) y el Chao Samartín (CNO-130), que tiene la empuñadura de hierro y la hoja de bronce (Villa Valdés, 2009: 174), aparecen en ambos casos en niveles romanos. En el castro de Elviña aparece un molde para la elaboración de un puñal de antenas (Monteagudo, 1954), lo que probaría que la producción de esta arma tiene lugar en un momento muy avanzado, acorde con la cronología que las últimas intervenciones revelan para el castro. Contamos sin embargo con dos dataciones antiguas obtenidas por radiocarbono. Una procede del castro de Borneiro, obtenida sobre un fragmento de carbón encontrado junto a la empuñadura, 2185 ± 20 , $358-179$ cal a.C. [95,4 %] 2 s (Romero Masiá, 1992). La otra, se corresponde con el puñal localizado en el castro de Taramundi, y presenta una cronología extraordinariamente antigua que se sitúa entre los ss. XV y IX a.C. (Ua-17646: 2900 ± 120 , $1392-835$ cal a.C. [100 %] 2 s.) (Villa Valdés, 2002). Esta datación es sumamente problemática, ya que si tomáramos el extremo inicial del intervalo cronológico nos

situariámos en una de las fechas más antiguas para la aparición de la metalurgia del hierro en toda Europa, mientras que el extremo más moderno se corresponde con una fecha que sin duda marca la primera introducción del hierro en el Noroeste. Además, tipológicamente sería el puñal de antenas más antiguo, y con mucha diferencia, dado que este tipo de arma no se generaliza en la Península Ibérica hasta el s.VI a.C. Hay que tener en cuenta sin embargo que lo que se está datando es el material orgánico de la vaina, por lo que la cronología carece de fiabilidad si no añadimos la edad de la parte del árbol del que procede y si no contamos con la posible reutilización de la madera. En este sentido es también interesante recordar que no se ha publicado cuál es el material con el que se fabricó la vaina y sobre el que se ha efectuado la datación. Por otro lado, tipológicamente presenta semejanzas con los puñales de Sta. Trega y Lobosandaus, ambos de cronología del cambio de era, en los que la hoja, también forjada en hierro, no posee tampoco los “ricassos” de la empuñadura. El paralelo más directo es la empuñadura de uno de los dos puñales de Viladonga, que nos remite igualmente a una cronología muy avanzada.

La diferenciación tipológica entre puñales de antenas enteramente realizados en bronce y los que combinan bronce y hoja de hierro (*cf.* González Ruibal, 2007) no parece tener relevancia en una posible clasificación crono-tipológica. Así, puñales enteramente bronceos aparece en el castro de Zoñán y en el de Viladonga cuya cronología es exclusivamente romana, mientras que el único puñal para el que disponemos de una datación antigua más o menos clara, el de Taramundi, tiene la empuñadura de bronce y la hoja de hierro.

Una alternativa al análisis tipológico para la caracterización cronológica de estas piezas es el análisis de los contextos deposicionales en que fueron hallados, en los que habría que diferenciar los domésticos de los extradomésticos de carácter ritual que podrían representar una continuación de las formas de amortización típicas del Bronce Final (González Ruibal, 2007). Sin embargo, las evidencias de puñales identificados en contextos votivos es bastante escasa. Tan sólo cabe esta posibilidad en el de A Cova dos Penedos (Furco, Becerreá), en el de Cariño localizado en la playa (Meijide-Cameselle, 1985), en el de O Burgo, procedente del río Mero, y quizás en uno de los localizados en el castro de Couboeiro en el lugar de A Pena Grande. Una muestra muy limitada, ya que con la excepción de los cuatro puñales depositados en el Museo de San Antón y el puñal atribuido tradicionalmente al depósito de Sobrefoz, pero cuya localización es incierta, la mayoría de los ejemplares conocidos proceden de castros: A Lanzada, San Cibrán de Las, Santa Trega, Fozara, Alobre, Lobosandaus, Couboeira, Zoñán, Viladonga, Elviña, Sofán, Chao San Martín, Pelou y Taramundi. Así, parece claro que es demasiado arriesgado plantear una datación antigua en un tipo de puñales basándonos en una supuesta continuación de los rituales de la Edad del Bronce que no ha sido demostrada. Por lo demás, la existencia de prácticas deposicionales semejantes a las de la Edad del Bronce durante la Edad del Hierro no significaría que dichos rituales fuera exclusivos de un momento antiguo. En efecto, observamos que alguno de los puñales sin contexto que hipotéticamente podrían proceder de depósitos presentan paralelos tipológicos con piezas de datación más reciente; es el caso de los dos puñales del museo de San Antón en los que sólo se conserva la empuñadura, que entroncan directamente con el de Viladonga que posee una cronología avanzada.

En cualquier caso, sí existen varios indicios que muestran la presencia de este tipo de armas durante la Edad del Hierro: la conexión tipológica con las espadas del Bronce Final, la existencia este tipo de piezas en la Península Ibérica al menos desde el s.VI a.C. (Quesada, 1997) y la datación del puñal de Taramundi, que aunque es obviamente cuestionable nos remite a un momento temprano. En síntesis, a tenor del registro existente, parece claro que aunque se trata de un arma probablemente presente durante gran parte de la Edad del Hierro, su presencia es muy limitada hasta momentos próximos al final de la Edad del Hierro si es que no ya insertos en el cambio de era.

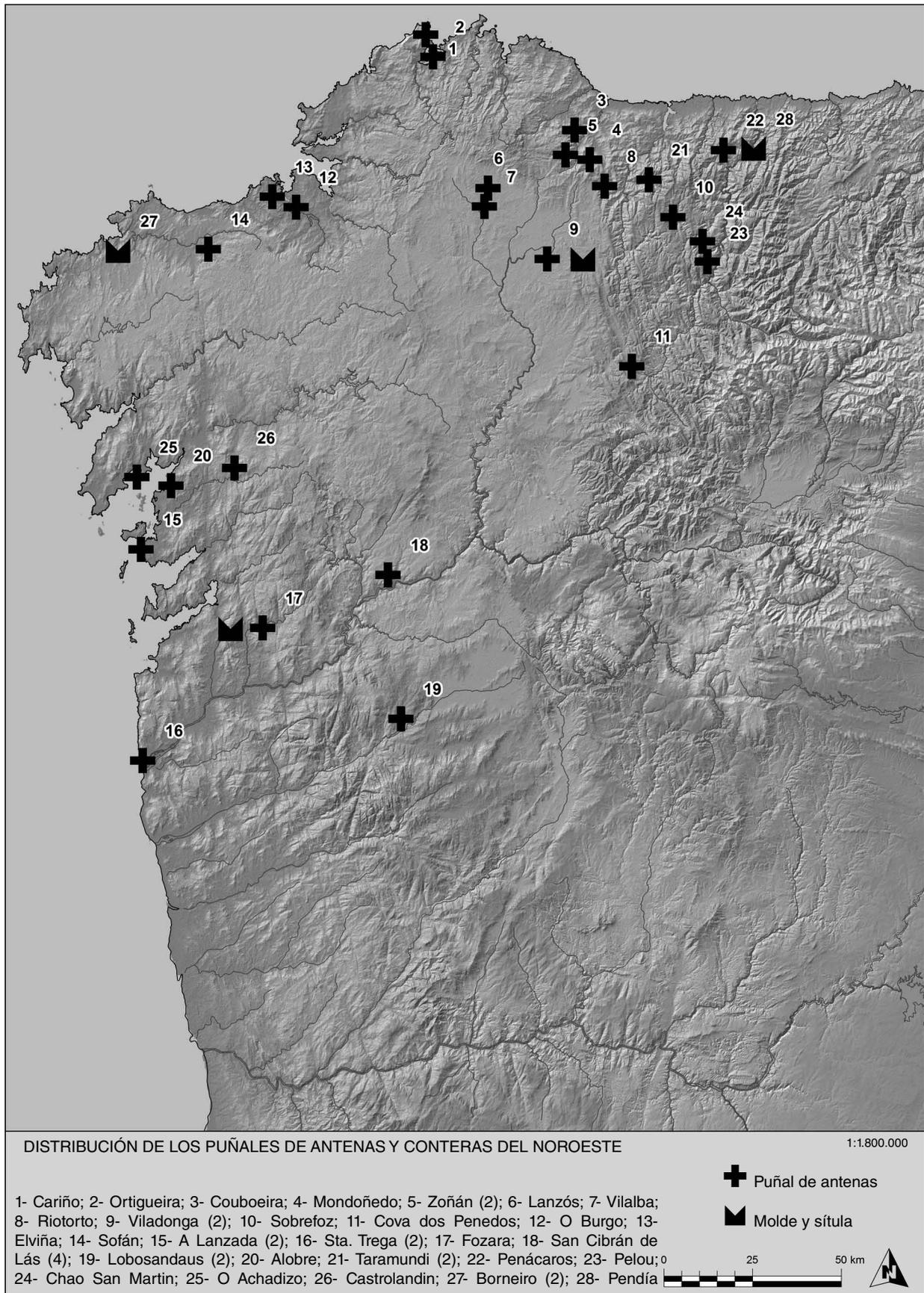


Fig. 6.1.

-Armas cortas

Además de los puñales de antenas se documentan otras armas cortas en la Edad del Hierro del Noroeste (Fig. 6.2.): es el caso de los puñales de lengüeta tipo Porto de Mós de Penalba (CNO-106), dos de S. Julião (CNO-179), Torroso (CBM-058) y San Trocado (CNO-151) (González Ruibal, 2007). En As Torres de Padín (CNO-198) se documenta un fragmento de vaina de bronce para un tipo de espada o puñal indeterminado; aparecen varios puñales o cuchillos en el castro de Moriyón (CNO-296); dos en La Campa Torres (CNO-281); uno en Cossourado (CNO-165); dos en el castro de Pelou (CNO-252); uno en Coto do Mosteiro (CNO-097); dos en el castro de Palheiros (CNO-152); ocho en Santa Trega (CBM-001); tres en el Castro de Corporales (CNO-061) y uno en la Corona de Corporales (CNO-113).

La datación de estas armas abarca un periodo amplio que en términos generales se puede decir que comprende toda la Edad del Hierro. Existen piezas cuya datación antigua no deja lugar a demasiadas dudas: la cronología de Torroso, Cossourado y San Trocado es inequívocamente antigua, mientras que el puñal de S. Julião se data en las fases antiguas del castro. En otros casos se sitúan en fechas intermedias de la Edad del Hierro, como el de Moriyón que aparece en los niveles del castro datados en los ss. IV-III a.C., o el de la Campa Torres que se data en torno al s. IV a.C. Por último, se documentan igualmente puñales cuya cronología nos lleva a un momento próximo al cambio de era o ya situado en época romana, como es el caso de las piezas procedentes de Sta. Trega o la Corona de Corporales. En el caso de Pelou, Coto do Mosteiro, Alvarelhos, Santomé y en una de las piezas del Castro de Corporales estamos ante armas propiamente romanas.

Debemos reconocer que la adscripción funcional de este tipo de piezas no está exenta de problemas. Por su tamaño y forma muchas de las piezas podrían ser simples cuchillos empleados en tareas domésticas, que pueden ser útiles en una confrontación, pero que no poseen una especificidad bélica como la que caracteriza a los puñales de antenas. Su tamaño en términos generales es limitado, y la mayoría de piezas se sitúan entre los 15-20 cm, siendo contados los casos que alcanzan los 30 cm.

En relación a este tipo de armas cortas, e igualmente válido para los pequeños cuchillos afalcatados que a continuación veremos, está el interesante concepto de armamento circunstancial. Se trata de todos aquellos objetos que no se conciben con una funcionalidad bélica, como cuchillos, aperos de labranza de todo tipo, etc., pero que son susceptibles de ser empleados en caso de choques armados.

Hay que mencionar además que en La Campa Torres se documentan 13 piezas que se interpretan como enganches de tahalí que servirían para ceñir la espada a la cintura, y que se suman a las cuatro conocidas en el castro de Caravia (Maya y Cuesta, 2001). Sin embargo, debemos aceptar que la interpretación de este tipo de material es compleja y su función como enganche de un arma no puede ser tomada como algo seguro.

Por otro lado es oportuno mencionar aquí que el mango de un puñal realizado en plata nielada que se da como procedente de Sta. Trega se corresponde en realidad con un puñal caucásico, un kindjal, que se tendría que datar en el s. XIX³¹. Probablemente proceda de alguna colección privada que acabó mezclándose con los fondos del museo. Este hecho nos debe poner sobre aviso de los problemas que existe a la hora de concretar el origen de algunos de los materiales que generalmente se atribuyen a este castro, que bien podrían corresponderse con otros castros del entorno.

31 Agradezco a Marc Gener Moret su ayuda para la identificación de la pieza.

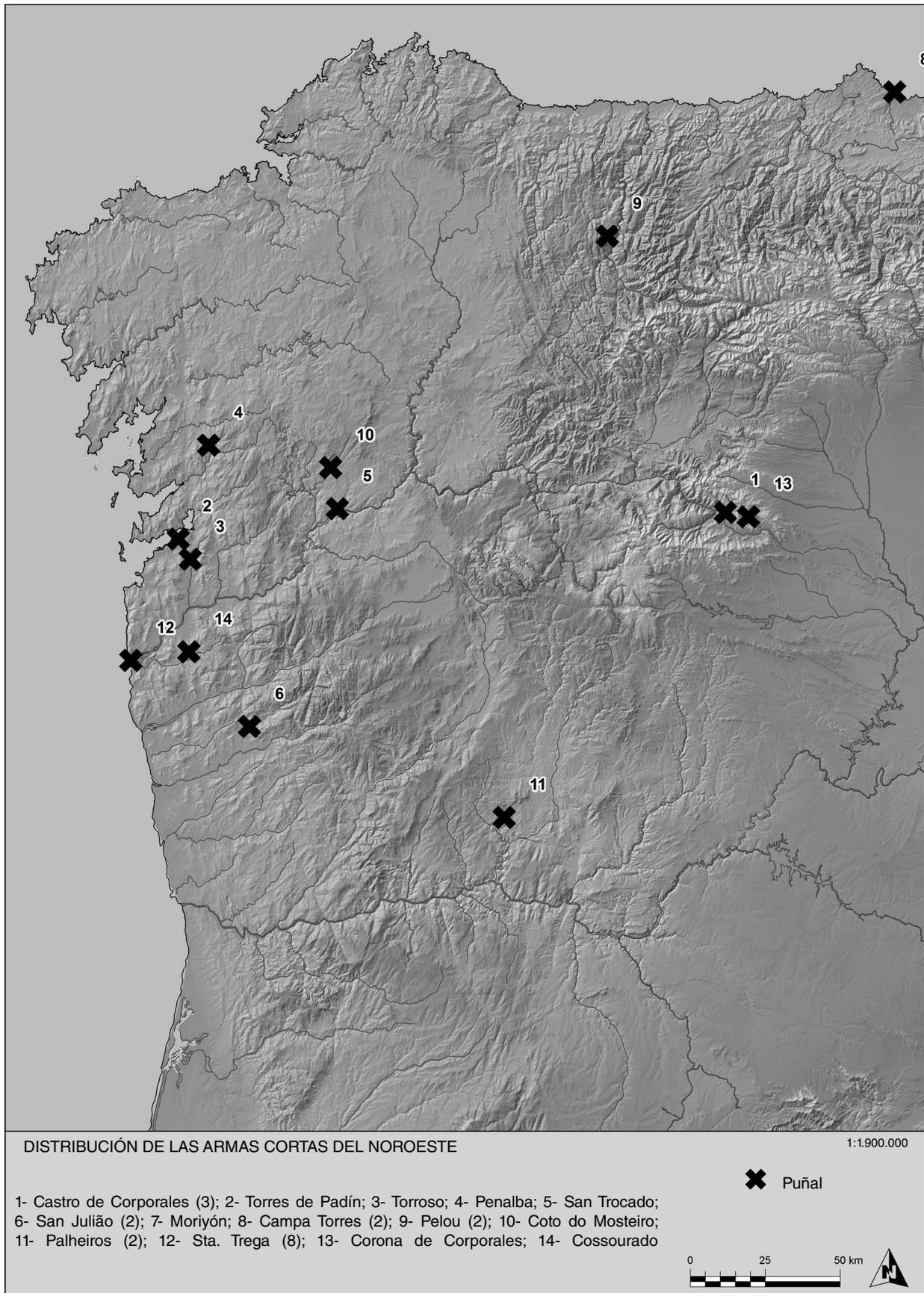


Fig. 6.2.

-Cuchillos afalcatados

Los cuchillos afalcatados abundan en todo el Noroeste (Fig. 6.3.). En algunos casos contados presentan una cronología antigua clara: es el caso del que se documenta en Torroso (CBM-058) y el que aparece en las fases antiguas de S. Julião (CBM-179). Quizás se pueda datar también en un momento antiguo el cuchillo afalcatado procedente de A Peneda do Viso (CNO-077), pero en este caso no disponemos de ningún contexto. Probablemente también pertenezcan a una fase antigua los cinco cuchillos procedentes del castro de La Mazada (CNO-323) (Esparza y Larrazabal, 2000), de los que al menos tres son afalcatados.

Al igual que ocurre con los puñales de antenas, se trata de un tipo de arma presente desde el comienzo de la Edad del Hierro, pero cuya presencia se multiplica a partir de un momento próximo al cambio de era. En efecto, la mayoría de los puñales afalcatados aparecen a partir del s. II a.C. y en época romana. Se localizan en los castros Romariz (CNO-143), tres en el de Saceda (CNO-101), La Zamora (CNO-249), Santa Trega (CBM-001), Castro de O Bosque de Oia, dos en S. Julião (CNO-179), dos en O Barbudo (CNO-185), cuatro en Santo Ovidio (CNO-064), tres en Sanfins (CNO-079), Castro de Vigo (CNO-070), dos en Monte Monzinho (CNO-128), Cárcoda (CNO-193), Penalba (CNO-106), Baiza, Falperra (CNO-145), Castro do Cruito (CNO-324), castro de Frades (Carvalho, 2009), Castro de Corporales (CNO-061), castro de Lira (CBM-090), dos en Castelinho (CNO-245), Campa Torres (CNO-281), Baroña (CNO-111), Alvarelos (CNO-080), Castro do Vieito (CNO-095) y castro de Palheiros (CNO-152). En el Picu Castiellu de Siero (CNO-280) aparecen dos puñales que C. Marín (2011: 484) interpreta como afalcatados, al igual que uno de los de Pelou (CNO-252) (2011: 523). No todas las cronologías son seguras, y algunos de los cuchillos aparecen en castros con una larga duración cronológica. Sin embargo, una buena parte de los contextos no deja lugar a dudas acerca de su cronología avanzada: es el caso de documentados en los poblados de Santa Trega, Castelinho, Palheiros, Campa Torres, Sanfins y probablemente también Saceda.

A. González Ruibal (2007) presenta una división de base étnica en el uso del armamento en donde se diferencia la zona meridional por la presencia de falcatas, de la zona septentrional en donde el arma más abundante es el puñal de antenas. Sin embargo, una revisión más amplia muestra la extensión de estas piezas que también se detectan en la zona de Asturias en los castros de Campa Torres, Picu'l Castru de Caravia y Picu Castiellu de Siero (Marín, 2011). En el occidente leonés, así como en el noroeste de la Meseta también aparecen muestras de cuchillos afalcatados, en este caso con una cronología antigua que J. Celis sitúa entre los ss.VI-V a. C. (Celis, 2002a: 114).

Es muy importante señalar que la mayor parte de los cuchillos afalcatados del Noroeste poco tienen que ver con las falcatas del mundo ibérico. La hoja de los cuchillos de los castros no supera generalmente los 15 cm de largo, por lo que su identificación como arma es problemática. Claramente son objetos con capacidad matar, pero su función original no tendría por qué estar necesariamente relacionada con la guerra y podrían haber servido en multitud de tareas domésticas. En algunos casos en los que tan sólo conservamos un fragmento, es incluso posible que no se trate ni siquiera de cuchillos afalcatados, sino de hoces, como podría ser el caso de Alvarelos (CNO-080). En cualquier caso, la mayoría nada tienen que ver con las falcatas ibéricas, en las que la longitud media de la hoja se sitúa en los 50 cm (Quesada, 1997) y cuya capacidad mortífera es mucho mayor. De ahí que en la mayor parte de los casos debamos hablar de un cuchillo y no de una espada propiamente. En realidad tan sólo contamos con un reducidísimo número de ejemplares que podríamos entroncar con las falcatas ibéricas, como los dos de Sanfins cuya cronología es ya romana, en donde la hoja supera los 30 cm, la de Baiza (Silva, 2007: 647), la de Romariz que puede llegar a los 50 cm, que según el autor de la excavación se data entre los ss. I a.C. – I d.C. (Centeno, 2011: 119), y con total claridad la localizada en Frades (Carvalho, 2009).

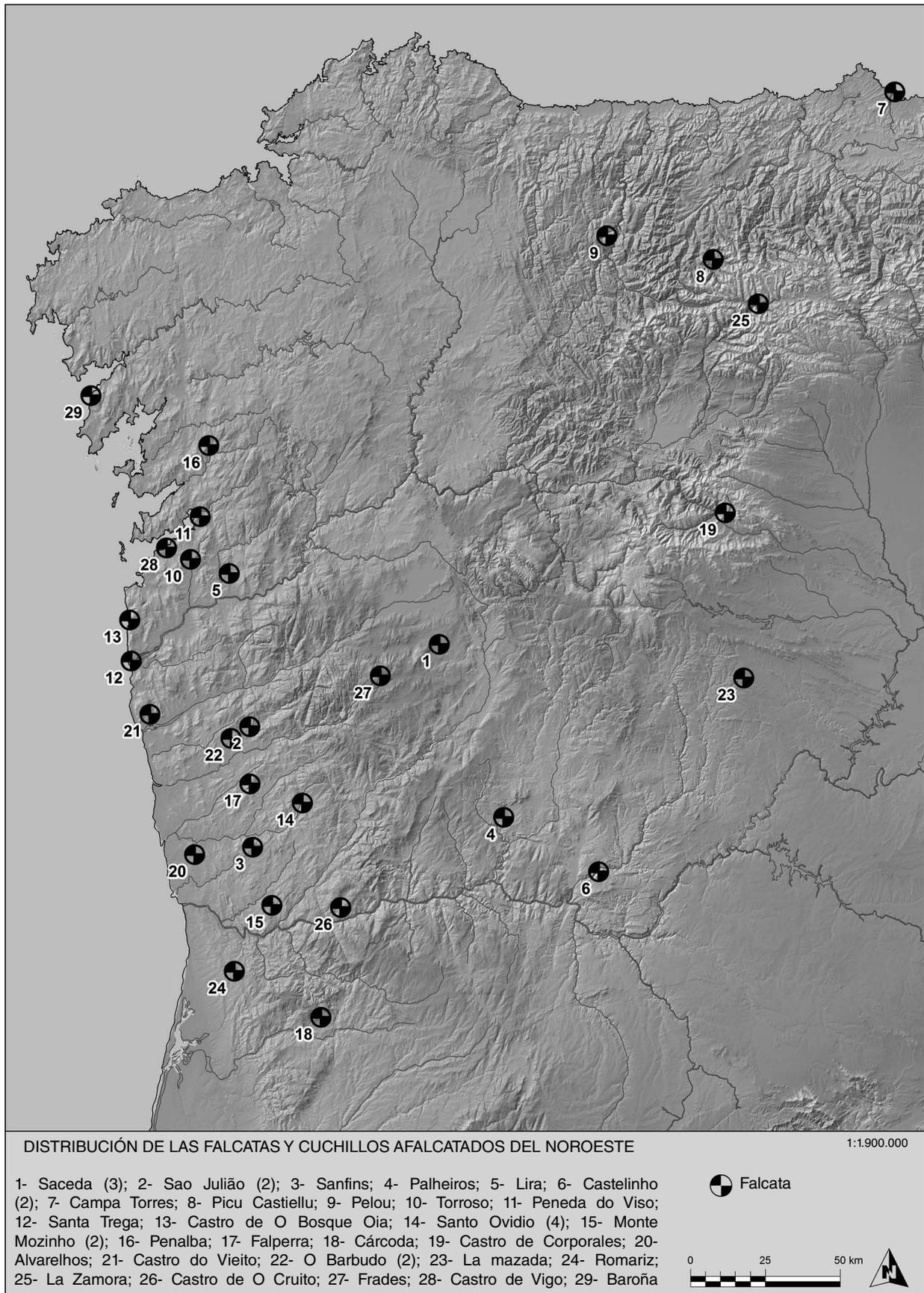


Fig. 6.3.

-Lanzas

Las puntas de lanza son una de las armas cuya caracterización cronotipológica es más compleja debido a la continuidad formal que presentan a lo largo de los siglos (Fig. 6.4.). Se documenta la presencia de puntas de lanza en contexto en el castro Torroso (CBM-058) y en los niveles antiguos de S. Julião (CNO-179) y Penalba (CNO-106); en este castro aparece también un enmangue de lanza y un molde (González Ruibal, 2007: 223). Pero más allá de estos dos ejemplos, el resto de puntas de lanza o bien no tienen un contexto claro, o bien aparecen en poblados con niveles del final de la Edad del Hierro o de época romana. Entre las piezas peor documentadas están la del castro de San Lorenzo Pastor (Melide), la del castro de Couboeira, la de Nosa Señora do Viso (Lobeira), la del Castro de Santa Águeda (CNO-137), la de Dozón, dos puntas de lanza y un regatón en el Picu Castiellu de Siero (CNO-280) (Marín, 2011: 484). La del castro de N^a S^a da Assunção (CBM-276) no aparece en el interior del castro, sino en un punto indeterminado de su entorno, y aunque tipológicamente podría ser antigua, no disponemos de ningún elemento de datación firme.

En contextos recientes aparecen puntas de lanza en el Castro de Fazouro (CNO-117), en Zoñán (CNO-187), cuatro del Castro de Vigo (CNO-070), O Achadizo (CNO-119), S. Estevão da Facha (CNO-060), Briterios (CNO-083), Castro Máximo de Braga, Santa Trega (CBM-001), Monte Mozinho (CNO-128), Castro de Palheiros (CNO-152), Arrabalde, castro de La Escrita (CNO-322), Coaña (CNO-022), Mohías (CNO-194), puntas de lanza y regatones en los niveles de los ss. IV-III a.C. del castro de Moriyón (CNO-296), una punta de lanza en el Chao Samartín (CNO-130) procedente de los niveles romanos del castro, en el Castro de Corporales (CNO-061) se documenta un regatón, en Castelinho tres (CNO-245), en la Campa Torres dos (CNO-281), en Santa Trega dos (CBM-001) y en Santo Ovidio uno (CNO-064).

A la hora de caracterizar este tipo de piezas hay que aceptar que es muy complejo diferenciar entre una punta de una lanza de mano y la de una jabalina. En principio se puede establecer una diferenciación de escala, de tal forma que sólo las de menor tamaño pueden servir para ser arrojadas. Es difícil establecer una diferenciación clara, pero una revisión de los materiales muestra que las puntas de lanzas del Noroeste sólo en unos pocos casos parecen corresponderse con puntas de jabalina. La punta de lanza procedente del Castro de Corporales es un ejemplo de una de las contadas piezas que indudablemente podemos identificar con un arma arrojadiza, pero que en este caso posee una cronología romana clara, y probablemente se trata de un *pilum*.

El regatón es un elemento de protección de la base del hasta de la lanza, pero se puede considerar también un componente activo que funciona también como punta auxiliar que permite rematar a los enemigos en el combate cuerpo a cuerpo. Igualmente puede funcionar para equilibrar la lanza de mano dado que se sujeta generalmente por la base.

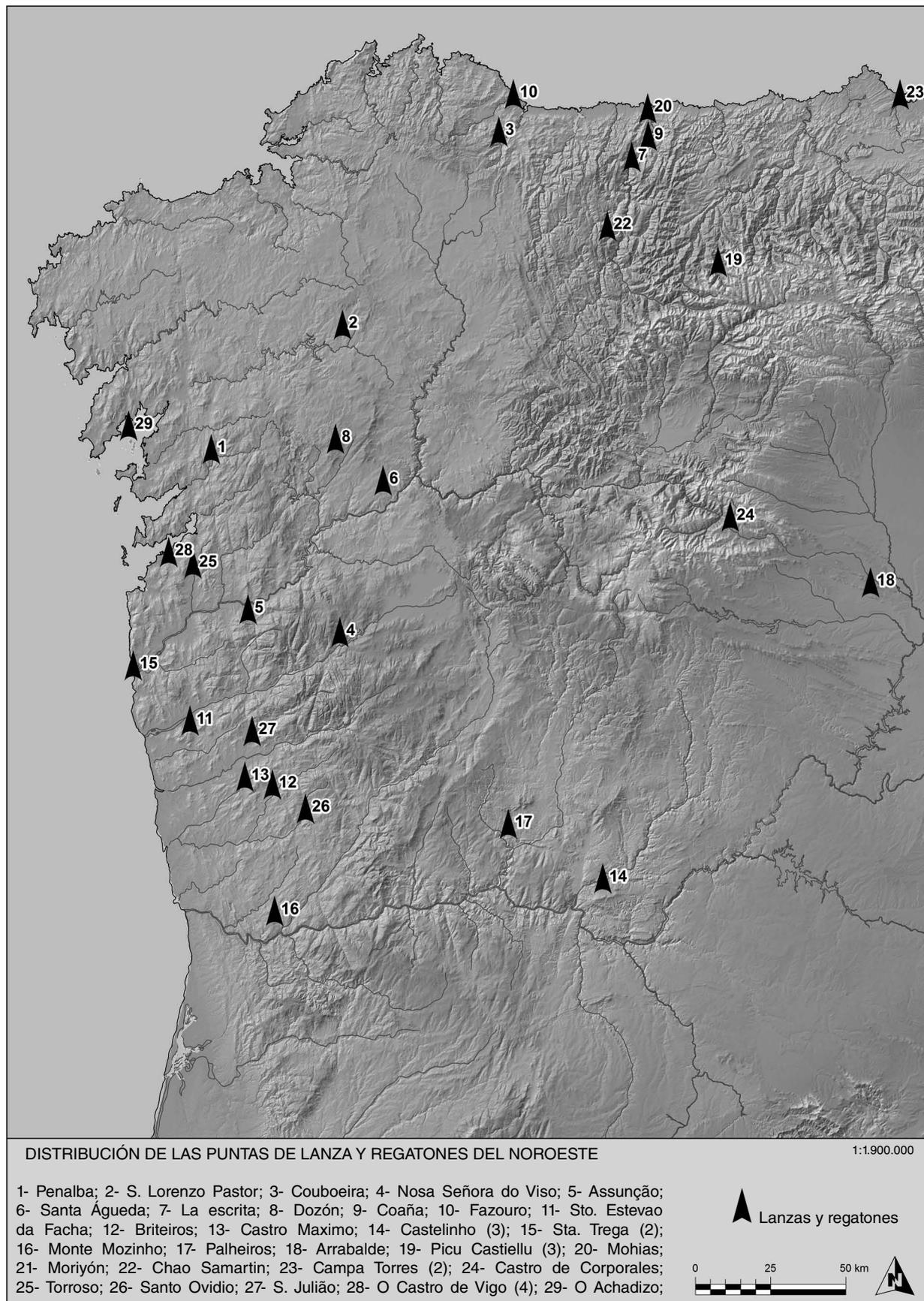


Fig. 6.4.

-Puntas de flecha

Están prácticamente ausentes en el registro: tan sólo aparece una en Monte Mozinho (CNO-128) en niveles romanos, otra en el castro de Palheiros (CNO-152) en los niveles prerromanos, una en el castro de La Mazada (CNO-323) y una más en el poblado abierto de Sto. Tomé de Nogueira (CNO-100), cuya cronología es más difícil de precisar. La punta de flecha que aparece en el castro de S. Estevao da Facha pertenece los niveles medievales del poblado.

Existe una representación gráfica de un arquero en Picote (Miranda do Douro) (Sanchez y Pinto, 2002) pero ni se le puede asignar una cronología clara ni es posible afirmar que se corresponda con una escena bélica y no cinegética.

Una visión de conjunto de esta rápida, y no exhaustiva, revisión del armamento identificado en el registro de los castros del Noroeste nos permite extraer algunas **conclusiones de carácter general**. En primer lugar podemos constatar que el armamento propiamente datado en la Edad del Hierro, aunque existe, ocupa una proporción baja en el total documentado. Un análisis más detallado analizando los contextos de cada pieza permitirá establecer una mayor precisión cronológica, pero hoy por hoy las armas que podemos datar con seguridad antes de los ss. II-I a.C. constituyen una parte mínima. En particular, ninguno de los puñales de antenas, y que constituyen precisamente el elemento bélico más claro del registro, tiene un contexto suficientemente claro de la Edad del Hierro anterior a los procesos de cambio que tienen lugar a partir de la irrupción de Roma en el Noroeste en el s. II a.C.

Es a partir de los siglos próximos al cambio de era cuando se multiplica la presencia de armas en el registro. Aparecen nuevos tipos como la falcata ibérica de Frades, y por primera vez se lleva a cabo la representación iconográfica del guerrero. Ya bajo el dominio provincial romano aparecen armas que se deben relacionar directamente con la presencia del ejército en el Noroeste o con la participación de los indígenas en las tropas auxiliares. Tal es el caso de las dolabras de Castelinho (CNO-245) y Monte do Castro (CNO-158), de puñales como los localizados en los castros de Pelou (CNO-252), Alvarelhos (CNO-080) o Coto do Mosteiro (CNO-097), el escudo de Alvarelhos (CNO-080) o la punta de jabalina (probablemente un *pilum*) del Castro de Corporales (CNO-061).

Una segunda constatación tiene que ver con el volumen total de armas que identificamos en el registro. Para todo el Noroeste, teniendo en cuenta los puñales de antenas, las conteras, las armas cortas, los cuchillos afalcatados y las falcatas, las puntas de lanza y regatones, y las puntas de flecha, no existen más de 150 armas. Un volumen total al que habría que sumar el conjunto de armas de hierro del castro de Punta Ostreira (CNO-141) que permanecen inéditas (Alonso Braña, 2008: 20). Teniendo en cuenta la cantidad de poblados de la Edad del Hierro excavados en el Noroeste, y que la muestra comprende un intervalo de casi un milenio, incluyendo los prolegómenos de la integración en el dominio provincial romano, se puede establecer que la presencia de armas en el registro castrexo es ínfima. La escasa relevancia de las armas en estas formaciones sociales se pone de relieve, por ejemplo, cuando comparamos con un modelo social diferente pero geográficamente próximo, el mundo ibérico, en donde el componente guerrero juega un papel fundamental en la organización social. Así, mientras que la cantidad total de armas documentadas en el noroeste a lo largo de un milenio a duras penas pasa de la centena, el número de armas catalogadas en el mundo ibérico supera las 6.000 piezas (Quesada, 1997: 811). No me parece justificable achacar esto a las tantas veces traídas desfavorables condiciones de conservación del metal en el registro castrexo o a que no se hayan identificado los enterramientos de los habitantes de los castros. No cabe ninguna

duda de que la mayor parte de las armas que conocemos en la Protohistoria europea proceden de contextos funerarios. Con todo, tampoco debemos magnificar este hecho y convertirlo en una suerte de coartada que permita soslayar el problema de la notable ausencia del armamento en el registro del Noroeste, ya que, volviendo al mundo ibérico, comprobamos que si bien es cierto que la mayoría de armas proceden del ámbito funerario también una significativa parte de ellas se documenta en el interior de los poblados (Quesada, 1997: 767).

La práctica totalidad de las armas que conocemos proceden de un contexto doméstico. Tan sólo algunos de los puñales de antenas han sido identificados en un contexto deposicional de posible carácter ritual ajeno al castro, como es el caso del de A Cova dos Penedos. No se lleva a cabo un enaltecimiento ostensible del guerrero y sus armas en forma de tumbas destacadas en el paisaje. Lanzar hipótesis sobre los silencios del registro es siempre más fácil que analizar el registro mismo; por lo que las conclusiones que así se obtienen son también en consecuencia mucho más endebles. Aun conscientes de las limitaciones de esta forma de aproximación al pasado, no se puede pasar por alto la total ausencia de tumbas de guerreros, de una monumentalización de la aristocracia forjada en la guerra, o siquiera un depósito de armas.

Por otro lado hay que señalar que salvo leves variaciones formales, dentro de cada tipo armamentístico, las piezas individuales son muy semejantes. Es imposible establecer una diferenciación que permita discriminar entre las armas de una élite y las del común. Debemos suponer un carácter abierto del acceso a las armas que no son símbolo de prestigio de una élite que acapara el monopolio del ejercicio de la guerra. Así, además de escaso, el registro armamentístico es formal y estilísticamente plano, algo que desde luego no es convergente con la idea de una aristocracia guerrera.

La reconstrucción de la panoplia del guerrero de la Edad del Hierro en el Noroeste nos muestra un armamento formado básicamente por armas ligeras y cortas. Predominan los puñales y cuchillos cortos, y las lanzas. Existe una total falta de espadas, pero el hecho más reseñable es la ausencia absoluta de armas arrojadizas, un elemento que es muy ilustrativo sobre el tipo de guerra llevado a cabo. La panoplia se completaría quizás con el escudo tipo *caetra* que sin embargo sólo conocemos por la numismática romana y por las estatuas de época tardía, por lo que esta imagen podría ser anacrónica. Tomando como base la representación iconográfica sabemos que el tamaño del escudo sería reducido, unos 30 cm., aunque F. Quesada (2003) sugiere que su tamaño podría ser algo mayor y que la proporción de la representación se adecúa al ancho de la estatua debido a la imposibilidad de solucionar técnicamente el tallado de una lámina saliente respecto al cuerpo de la figura. Pero aunque demos por buena la descripción de Estrabón (III 3, 6), el escudo tendría 2 pies, unos 60 cm, por lo que tampoco sería excesivamente grande. Dado que no se ha documentado ningún umbo de escudo en el registro, debemos aceptar un carácter provisional de la descripción de las características de los escudos, suponiendo, a mero título de hipótesis y sin una base en el registro, que la *caetra* de época romana es una continuidad de un tipo anterior. Tan sólo contamos con la excepción del localizado en el Castro de Alvarelhos (Silva, 2007), que se correspondería con un tipo diferente de escudo y que debemos datar ya en época romana.

No existen elementos de defensa pasiva documentados en el registro. La iconografía de las estatuas de guerrero presenta una panoplia que se completa con casco y grebas. Sin embargo, estas estatuas se corresponden con una datación que no puede llevarse más allá del s. I a.C. o como pronto del final del s. II a.C. (Schattner, 2009: 70; Rodríguez Corral, 2012: 86), y el tipo de armamento que portan igualmente se corresponde con datación situada en torno al cambio de era (Quesada, 2003). Los únicos cascos que conocemos, de tipo montefortino, nos remiten de nuevo al cambio de era y se relacionan con la presencia de Roma (García-Mauriño, 1993).

6.4.2.- Guerra y paz en la protohistoria: valoración historiográfica

En la actualidad existe un interesante debate antropológico acerca del carácter de la guerra “primitiva” (una perspectiva historiográfica en Otterbein, 1999; y en Quesada, 2011 para el caso español) que oscila entre dos posturas: la visión “pacífica” y la visión “guerrera”, que en último término derivan de la oposición entre Hobbes y Rousseau y su consideración sobre la naturaleza humana. Es habitual la consideración del conflicto como algo constante que se contrapone a la creación de instrumentos sociales para la regulación de la paz. Fundamentalmente, este punto de vista se basa en la obra de Hobbes, para quien el estado de naturaleza del hombre es una situación de anarquía y una lucha continua entre los individuos; la guerra es una constante, y sólo el contrato social primigenio permitió al hombre establecer una paz duradera y superar la violencia generalizada en la que se ve envuelto por su propia tendencia a la autoprotección y búsqueda de su perpetuación. Esta visión ha calado en muchos análisis antropológicos del conflicto: la guerra se analiza como un hecho natural, esperable y por eso son los mecanismos desarrollados para obtener la paz los que tienen valor. Se acepta comúnmente que existe un estado de guerra original que tan sólo es subvertido por la configuración de las instituciones sociales (Corbey, 2006). El intercambio de dones planteado por M. Mauss o el del parentesco tal y como lo concibe C. Lévi-Strauss, son medios para evitar la guerra. Aquellas sociedades que carecen de una estructura estatal capaz de poner los medios para evitar la guerra, estarán abocadas a caer en continuas guerras y batallas. Sólo el pacto social, del que el Estado es su mayor exponente, es capaz de avalar la paz constante en el interior de un grupo. Así, la antropología ha visto la guerra como un hecho normal, esperable entre las sociedades “tribales”, mientras que han sido los mecanismos para obtener la paz los que han centrado los estudios por su carácter excepcional y meritorio entre grupos de tan pobre evolución política (Harrison, 1993). Al mismo tiempo, se establecía una clara dicotomía evolucionista entre la guerra primitiva y la guerra propia de sociedades estatales.

Para una serie de autores la guerra “primitiva” se presenta como un hecho poco reglado, carente de la estructura y la planificación propia de la guerra civilizada; ésta fue la propuesta de Turney-High (1949), quien diferenció entre la guerra “primitiva” y la guerra “real”. Según este modelo, en los niveles preestatales de organización social la guerra se desarrolla de un modo poco organizado, la acción bélica se produce a baja escala, tiene lugar en forma de batallas breves y poco intensas, con índices de mortalidad muy bajos, en las que participan formaciones poco o nada organizadas (Wright, 1942; Turney-High, 1949). La contienda se desarrollaría rápidamente y se diluiría tras las primeras bajas o daños serios, sin buscar la aniquilación del contrincante. Una guerra semejante a la que se propuso por ejemplo para los grupos Maoríes (Vayda, 1967).

Otro componente que se ha considerado característico de la guerra “primitiva” es que no está motivada por cuestiones económicas (Ferguson, 1984), sino que responde a venganzas, cuestiones de honor, búsqueda de prestigio, reparación de agravios... Se vincula igualmente a la idea de que la guerra tan sólo se intensifica en los grupos “primitivos” tras el contacto con las potencias coloniales (Ferguson y Whitehead, 1992; Bennet, 1984).

Generalmente, estos modelos parten de una concepción evolucionista en donde se explican las formas de conflicto dentro de una progresiva complejidad relacionada con la transformación de la estructura social (Malinowski, 1941; Service, 1962). A formas simples de organización social corresponderán formas simples de guerra. Así, en términos generales se tiende a creer que en las comunidades “primitivas”, no existe la guerra o es poco letal, y se desarrolla además en un sentido ritual, más escenificando la batalla que guerreando propiamente.

En el extremo contrario, aparece la corriente que rechaza la idealización y el carácter ritual de la guerra, al tiempo que subraya la importancia de la violencia y la mortalidad (Carneiro, 1990; Keegan, 1993). La viabilidad de la organización pacífica de un sistema social está bien contrastada en el registro antropológico (Sponsel y Gregor, 1994; Bonta, 1996); y por tanto no se puede argumentar que se trate de una realidad inviable, o un atavismo de la sociedad primitiva. Sin embargo, la investigación antropológica muestra que los grupos estructurados en un sentido estrictamente pacífico, además de constituir un conjunto muy reducido, tan sólo aparecen cuando se dan unas condiciones muy particulares relacionadas con las formas de producción y organización sociopolítica: sociedades no segmentadas, carentes de jerarquización y con un importante componente igualitario, en las que las relaciones sociopolíticas se rigen por las relaciones personales *face-to-face* en comunidades de tamaño muy reducido; grupos generalmente de cazadores-recolectores, aunque no siempre, en los que no existe producción agrícola o si existe, la capacidad de obtener excedente es muy limitada (Fabbro, 1978). Y ni siquiera estas condiciones son suficientes para la consideración del carácter pacífico de un grupo social, pues abundan las sociedades de cazadores-recolectores con distintas formas de conflicto, e igualmente varios trabajos recientes, no exentos de polémica han abordado desde un punto de vista arqueológico la existencia de guerra desde el Paleolítico (Keely, 1996).

El conflicto y el estallido de episodios bélicos de mayor o menor intensidad, son hechos generalizados presentes en la inmensa mayoría de los grupos de “primitivos modernos”, mientras que los grupos netamente pacíficos constituyen únicamente una parte restringida del registro etnológico (síntesis con grupos pacíficos en Fabbro, 1978; Leavitt, 1977; Bonta, 1996).

La obra de L. Keely (1996) supuso una de las reacciones más trascendentes contra la “pacificación del pasado”, no por novedosa sino por su impacto en la investigación antropológica y arqueológica. Desde este enfoque, se insiste en que los grupos sin Estado son capaces de desarrollar una organización de la guerra con niveles de mortandad extremadamente elevados, cuyas ratios podrían ser incluso superiores a las de la guerra occidental moderna. El ejercicio bélico deja de ser algo que sólo aparece con intensidad a partir del nivel “tribal”, sino que se puede reconocer en los grupos de cazadores recolectores y en las primeras fases de la Prehistoria. El trabajo de L. Keely (1996), no libre de críticas (Ferguson, 1997, 2006), ha sido bien acogido por varios arqueólogos (e.g. Chapman, 1999; Lambert, 2002; Pollard y Banks, 2005), se ha aplicado a la Prehistoria (Guilaine y Zammit, 2002; Thorpe, 2003), a la Edad del Bronce (Osgood *et al.*, 2000) y la Edad del Hierro (Kristiansen, 1999; Armit *et al.*, 2007). Hay que tener en cuenta sin embargo que Keely (1996) abordó la cuestión del buen salvaje y el mito del carácter pacífico de las sociedades primitivas e insistió en que la guerra no era ritual, sino real, pero esta revisión se llevó a cabo a costa de crear un nuevo mito: el del “warlike savage” (Otterbein, 1999).

Creo que es estéril continuar manteniendo la dicotomía del *Leviatán* y el *Contrato Social*, cuando lo interesante es indagar en los procesos históricos concretos que han conducido a la conformación del uso de las relaciones bélicas y pacíficas dentro de cada sistema de organización social particular. Lo que debe resaltarse es que la constatación del carácter transcultural e intemporal de la guerra no implica que su significado se pueda entender en un sentido unívoco en el mismo plano transcultural o sin tener en consideración una visión diacrónica (Otterbein, 2004). El conflicto desempeña una función social en la estructura de cada sociedad que no se puede reducir a un único modelo de comportamiento y que deberá ser analizado de forma singular dentro de cada formación social. Como indica R. B. Ferguson (2006: 502), no se trata de discutir si hubo guerra antes de la “civilización”, un hecho que nadie pone en duda, sino en determinar el sentido social de la guerra a lo largo de la historia, y explicar cómo ha evolucionado.

La guerra o la paz no son estados naturales propios de una “comunidad primitiva”, como presupone por ejemplo Clastres, para quien la guerra aparece “inscrita en el ser de la sociedad primitiva” (1987: 203). Lo importante es analizar en qué términos se producen la guerra y la paz, y cómo se regulan (Bohannon, 1967; Haas, 1999; Otterbein, 2004), partiendo del hecho de que no es la paz el estado normal de las relaciones sociales y la guerra una alteración, ni tampoco la situación contraria que concibe un estado normal de guerra cortado por etapas de paz (Ferguson, 2006). Ambas son sólo formas de relación posibles en un marco social determinado, que responden a la organización estructural concreta de una formación social o incluso a condicionantes históricos muy precisos. Así por ejemplo, la guerra entre los Yanomami se interpretó como algo inherente a su condición y que además era el reflejo de la guerra prístina de los grupos primitivos (Chagnon, 2006), cuando en realidad no era sino una consecuencia del contacto colonial (Hudelson, 1984; Ferguson, 1992, 2006).

Igualmente, el carácter pacífico de un grupo de cazadores recolectores como los !kung, considerados tradicionalmente un exponente de primitivos modernos y de la paz primigenia entre grupos de cazadores recolectores, se insertan en un modo particular de organización social que no es más que el resultado histórico de su situación particular en los márgenes de sociedades más complejas (Wilmsen, 1989).

En esta línea de la integración de la guerra en las formas de relación social, la cuestión tal vez más debatida ha sido su papel como factor de cambio social y su imbricación en la estructura sociopolítica de las sociedades “primitivas”, generalmente relacionado de un modo u otro con la aparición de la jerarquización. Desde el punto de vista del materialismo cultural, la aparición de la guerra, entendida como algo organizado y diferenciado del mero conflicto o estallido puntual de violencia, se ha explicado como la consecuencia de una pugna por unos recursos escasos y por el desequilibrio demográfico, que conducen a la aparición de choques armados (Harris, 1984; Divale y Harris, 1986; Cohen, 1984; Ferguson, 1984, 1984b, 1990; Chapman, 1999; Nolan, 2003; LeBlanc, 2006). En un sentido funcionalista análogo, Alarcão (1992) explica la guerra como un medio de regulación demográfica. Este tipo de explicación resulta reduccionista y en todo caso es inadecuada en el estudio de la Edad del Hierro del Noroeste. Como se ha visto (*cf.* **anexo i**), en la CBM existe un acceso efectivo de las comunidades a la tierra que garantiza su subsistencia sin que sea necesario que entren en pugna entre sí por el acceso a los recursos (*cf.* Clastres, 1987).

También desde el materialismo, el origen de la guerra ha sido habitualmente relacionado con el proceso de sedentarización y fijación a la tierra por parte de comunidades campesinas en las que está teniendo lugar un proceso de intensificación productiva y una deriva hacia la jerarquización; de este modo, es la aparición de excedente y la lucha por su control lo que acaba originando el surgimiento de formas de conflicto (Haas, 2001). En un sentido inverso, la guerra no se explica como un hecho derivado de la jerarquización, sino como su causa (Clastres, 1987); la guerra es el motor que conduce la evolución social hacia la aparición de la “tribu” (Sahlins, 1968; Service, 1962) o del Estado (Carneiro, 1996) y se presenta como un elemento de integración social, que se retroalimenta una vez iniciado, y que conduce a una mayor complejidad social (Ferguson, 1996).

En el estudio de las sociedades de los castros han influido distintas perspectivas, pero siempre de manera mediatizada por los estudios célticos. Así, la interpretación del papel de la guerra en la estructura social ha oscilado entre dos extremos irreconciliables: la postura celtista que mantiene que la estructuración social se basa en la existencia de una aristocracia guerrera (*e.g.* García Fernández-Albalat, 1990), frente a un modelo en donde se ha evaluado a la baja la importancia de la guerra y que ha “pacificado” el pasado (*e.g.* Calo, 1993).

La interpretación en clave pacífica, no niega estrictamente la guerra, sino que pone el acento en la baja intensidad de los choques armados, que serían poco habituales, y en el hecho de que no se puede hablar de un estado de guerra permanente (Peña, 1992, 1996b; Carballo Arceo, 2001: 273). Este modelo, que en gran medida es una reacción al paradigma del guerrero celta, subraya la falta de un registro bélico y el papel simbólico de la muralla como representante de una comunidad (González García, 2006). Estos trabajos constituyen un acercamiento crítico a la idea clásica de las jefaturas guerreras que se asocian a la Edad del Hierro. Sin embargo, en su afán por hacer desaparecer el belicismo extremo del celtismo y establecer una necesaria reinterpretación del papel de la muralla en la definición del poblamiento, dejaron de lado el análisis de la función que la guerra podría haber desempeñado en el esquema social, así como una reflexión sobre las formas de guerra posibles en este tipo de sociedades.

La inconveniencia de llegar al extremo de anular la presencia de la guerra es evidente tanto si atendemos al registro antropológico como al propio registro material de los castros. Como hemos visto, aunque en número escaso y fundamentalmente en época tardía, la existencia de armas en el registro es un hecho constatado que no deja lugar a dudas sobre la existencia de conflictos y desarrollos bélicos entre las formaciones sociales de la Edad del Hierro. Las comunidades de los castros fundamentan su estructura territorial en la escenificación del aislamiento, la individualidad y la rivalidad intergrupal, en un contexto de clara apropiación de un territorio definido contrapuesto al territorio de otros grupos. Sin embargo la cooperación activa y el rechazo a la oposición y la competición son elementos básicos en el desarrollo de una sociedad pacífica (Bonta, 1997).

Tenemos por otro lado los modelos explicativos que han incidido en la importancia de la guerra en la Edad del Hierro, que desempeñaría un papel fundamental en la reproducción social, simbólica y económica del grupo. Existen diversas aproximaciones al análisis del conflicto, como el modelo de J. A. Maia Marques (2009) que entiende la guerra en un sentido “tribal” en donde los conflictos bélicos tienen que ver con la regulación demográfica. Pero sin duda, el modelo celta ha sido el principal exponente de la interpretación en clave guerrera de las comunidades de la Edad del Hierro del Noroeste (Fernández Canosa, 1987; García Fernández-Albalat, 1990; Brañas, 1995, 2000, 2005; Parceró, 1997; García Quintela, 1999, 2002; González García, 2007, 2009). En un sentido semejante, está el planteamiento de F. Queiroga (2003) que entiende la guerra como el desarrollo de razzias. J. F. Torres (2003: 187), dentro del modelo céltico, llega al extremo de considerar la guerra como parte del sistema económico en un contexto de penuria económica en grupos que tenían “hambre de pan, ya que no practicaban la agricultura cerealística de tipo Mediterráneo” y que por eso era “ladrones por naturaleza” y vivían “envidiando lo que sus vecinos poseían”.

La guerra celta, tal y como se reconstruye a partir de la literatura medieval irlandesa, se entiende como una actividad heroica y constante que atraviesa todas las esferas de socialización y determina el carácter de la identidad del grupo y su reproducción socioeconómica (Allen, 2007). La estructuración social se basa en la existencia de una aristocracia que fundamenta su posición en sus hazañas bélicas y en la cantidad de botín, particularmente ganado, del que se apropia en sus razzias sobre otros grupos. Junto a los jefes guerreros aparece una clase inferior de dependientes, que participan con ellos en sus incursiones y en sus batallas. La posición dominante en la sociedad de la aristocracia dimana precisamente de su estatus guerrero y se materializa en forma de un acceso diferencial a las armas: el guerrero dispone de un armamento de prestigio al que el resto del cuerpo social no puede acceder.

Los grupos de guerreros se estructuran formando cofradías (García Fernández-Albalat, 1990; Almagro Gorbea, 1997) y se configuran como un sector de población desgajado del total de pro-

ductores. La identificación de este tipo de agrupaciones parte de su existencia apriorística dentro del modelo celta, y se concreta a través del estudio de la onomástica que nos ha llegado a través de la epigrafía latina, que en términos generales ha sido considerada como un factor clave en la interpretación del carácter profundamente guerrero de la sociedad de la Edad del Hierro (García Fernández-Albalat, 1990; Brañas 1995, 2000). Sin embargo, existen grandes inconvenientes en esta vía de análisis que ya han sido apuntados por varios autores (Calo, 1993; González Ruibal, 2007). Los estudios celtistas como normal general soslayan la evolución del contenido social del significado de un nombre y sobre todo dejan de lado los diferentes niveles de significación que aparecen en contextos sociales distintos.

En mi opinión, el principal problema al que se enfrenta el modelo celta de guerra es que no tiene en consideración las condiciones materiales que implica este tipo de práctica bélica. Se ha puesto el acento sobre la dimensión estrictamente ideológica del conflicto y se ha supuesto que el jefe guerrero no es más que un individuo que destaca por su valor y su capacidad de acaparar honor y gloria. Sin embargo, una organización social semejante tiene necesariamente unas implicaciones en la estructuración de las relaciones de producción que no han sido consideradas, ya que supone la consolidación de una clase social capaz de movilizar un conjunto de personas para obtener un beneficio personal. La existencia de una clase de guerreros requiere de una acumulación de riqueza para su mantenimiento y exige además que el grupo en su conjunto asuma que la guerra es una actividad de la que depende su supervivencia. Los campesinos caen de este modo en una relación de dependencia respecto a una aristocracia guerrera especializada encargada de su protección a cambio de ceder parte de su excedente a ese grupo (Vicent, 1998: 836).

M.V. García Quintela (1999) ha llamado la atención sobre el hecho de que la guerra no es una cuestión derivada de una situación estructural de precariedad económica (como interpretan las fuentes antiguas), sino que es parte de un componente ideológico integrado en la estructura social. Así, las fuentes en este punto no estarían más que reflejando una serie de prejuicios, luego asimilados por la historiografía (*e.g.* García y Bellido, 1977; Torres, 2003). J. González García (2007) apunta que en realidad los asaltos y razzias para apropiarse de un botín, en concreto ganado, no se hacen buscando un beneficio económico, sino que se dirigen a obtener prestigio personal. Pero hay que tener en cuenta sin embargo que dentro de este modelo la guerra sí es un medio por el que se adquiere un beneficio pero que no se expresa en la apropiación de un determinado número de cabezas de ganado, sino que se materializa en forma de una posición en el grupo que permite perpetuar la posición de control de los medios de producción que es la que a su vez hace posible que el guerrero se pueda dedicar a la guerra. La confrontación bélica aparece así como una forma de aparición y consolidación de la jefatura (Earle, 1997). De todo esto se deriva, tal y como reconocen los propios autores, que el universo simbólico del celtismo es, en realidad, una ideología en el sentido plenamente marxista del término, es decir, la visión del mundo de un grupo dominante, y por lo tanto, es propio de una sociedad de clases y no de formaciones sociales segmentarias como las castreñas (Sastre 2002).

A partir de la antropología de Clastres (1987), F.J. González García (2007, 2009) diferencia dos formas de organización social de la guerra en la Protohistoria: “sociedades guerreras” y “sociedades con guerreros”. Las sociedades con guerreros, tal y como las concibe Clastres (1987) suponen una dedicación exclusiva a la guerra de una o más personas que deben permanecer al margen del proceso productivo; las sociedades guerreras, tendrían implicaciones más fuertes sobre el grupo, dado que suponen que son todos los varones los que se dedican a la guerra, de una forma más o menos intermitente. La primera sería la propia de la Edad del Bronce, mientras que la segunda se corresponde con la Edad del Hierro. En ambos casos, necesariamente la aparición de la guerra

implicaría el surgimiento de formas concretas de estructuración de la producción en las que un grupo es capaz de monopolizar el acceso a la producción de excedente en su beneficio. La figura del guerrero como una persona especializada en el ejercicio bélico es sólo concebible dentro de una articulación particular de las relaciones de producción que establece una neta diferenciación entre productores dependientes y aristócratas que se apropian de su trabajo.

Las cofradías, a cuyo frente se sitúa un jefe guerrero, las conforman varones dedicados en exclusividad a la guerra y de un modo especializado. Pero dada la estructura socioeconómica y demográfica de las comunidades castrejas este modelo es difícil de aplicar. En un castro de tamaño medio de 1 ha habría unos 24 ó 33 jóvenes en edad de participar en la guerra, que podría estar comprendida entre los 15-34 años³². La dedicación exclusiva que supone el modelo celta, implica que el resto del grupo, sobre todo las mujeres, tendrían que trabajar en las labores agrícolas, producir la cerámica, la metalurgia, realizar los trabajos de mantenimiento del castro... algo que parece inviable en un contexto campesino. Dada la composición demográfica, aun suponiendo que todos los varones jóvenes fueran guerreros, el tamaño de estas agrupaciones sería bastante escueto, pues quedarían integradas por tan sólo 12 ó 16 jóvenes de los que uno sería el jefe. Además, la organización aristocrática de la guerra en forma de cofradías y jefaturas debería deparar un registro en el que las viviendas de los guerreros se diferencien netamente del conjunto del cuerpo social, tanto simbólica como económicamente. Si su posición se basa estrictamente en el prestigio, como presupone el modelo celta, el honor y la dignidad deberían ser manifiestos y notorios, hecho que no se aprecia ni a nivel doméstico ni en los elementos del registro material. La organización de las relaciones de producción que se colige necesariamente del modelo celta de guerra y que se corresponde con una explotación de clase, no se detecta tampoco en el registro. Como hemos visto, la estructura doméstica de los castros, basada en unidades autónomas y equivalentes, no refleja la existencia de grupos sociales no productores que se apropien del excedente y del trabajo del grupo, y que puedan invertir su tiempo en actividades no productivas.

Ante las dificultades que plantea la lectura del registro, el modelo de guerra celta recurre a la “invisibilidad arqueológica”: no hay guerreros porque no hay tumbas; no se observa acumulación de riqueza porque ésta se basa en el ganado, y el registro osteológico de los castros es muy parco. Se trata de extremos que aparentemente son inapelables ya que se basan en un argumento *ad ignorantiam*, pero en realidad son fáciles de refutar. Por un lado la ausencia de un armamento de carácter aristocrático no se explica por la ausencia de tumbas: en gran parte de los castros sí se han documentado pequeñas armas que no se corresponden en absoluto con una panoplia de tipo principesco; además, como apuntaba más arriba, en una sociedad como la ibérica en donde la guerra sí juega un papel clave en la organización social, el armamento aparece fundamentalmente en tumbas, pero también con frecuencia en contextos domésticos. Por otro lado, sí sabemos que la cabaña ganadera tuvo poco peso en la economía campesina de la Edad del Hierro. No se ha documentado estructuras de estabulado, y la pretensión de que alguno de los recintos de los castros desempeñara esta función a día de hoy no es más que una suposición. Lo poco que conservamos del registro faunístico en los castros nos muestra una cabaña ganadera de poca entidad (Fernández Rodríguez, 2003); no sería correcto explicar esto, una vez más, por la tantas veces citada acidez de los suelos gallegos, ya que en época romana sí conservamos una muestra mucho más amplia, y además los concheros crean un medio propicio para la conservación de los restos osteológicos.

32 Este intervalo de edades se basa en los criterios estadísticos empleados en el análisis de la composición demográfica de estos grupos (*vid. infra* cap. 6.5.). Quizás sería necesario ampliar por arriba el margen de edad aceptable para la participación en la guerra, pero hay que considerar que la reducida esperanza de vida supondría un adelantamiento de la madurez y de la vejez.

Por otro lado, algunos autores han concedido verosimilitud al pasaje en el que Silio Itálico (III, 320) presenta una descripción sobre la participación de tropas del Noroeste en los ejércitos cartagineses durante la Segunda Guerra Púnica, lo que podría relacionarse igualmente con la esencia guerrera de las comunidades de los castros (Peralta, 2003: 184; González Ruibal, 2007: 433, que lo considera una muestra de las estrechas relaciones con el mundo púnico). Creo sin embargo que este texto se corresponde en realidad con una narración poética, encomendada a la musa Calíope (III, 220), en donde se describen los ejércitos cartagineses a modo de un compendio de estereotipos de la imagen del bárbaro y de los pueblos situados en los márgenes de la civilización. En el relato tiene cabida una suma de pueblos conocidos reunidos en una miscelánea fundamentalmente anacrónica, con otros de carácter fantástico como, por ejemplo, la referencia a los masilios de las Hespérides. Se dice, dentro de un claro recurso literario, que con Aníbal acuden “todos” los pueblos de Occidente (*Hispania*), incluidos aquellos “situados en el fin del mundo” (III, 320). Es aquí donde aparecen los galaicos, los astures y los cántabros. Estos últimos se representan con todos los tópicos del guerrero que proceden probablemente de la imagen construida ideológicamente a partir de las Guerras Cántabras. En concreto, los galaicos ni siquiera aparecen estrictamente como guerreros, sino que se dice de ellos que envían junto a Aníbal a “jóvenes expertos en interpretar las entrañas de las víctimas, el vuelo de las aves y los relámpagos del cielo”. Los astures por su parte, se relacionan con Astyr, el escudero del personaje mitológico Memnón. Dentro de este catálogo de los pueblos del occidente todavía tiene cabida la fundación mítica de *Tide*, en la tierra de los *Graii* (III, 360). Todas estas tropas aparecen en el relato bajo el mando de Viriato (III, 350), lo que evidentemente es un anacronismo dentro de una descripción dedicada a la Segunda Guerra Púnica y que sólo tiene sentido en un relato de evidentes tintes fantásticos y estructura poética.

6.4.3.- Formas de hacer la guerra y prácticas bélicas

El modelo de guerra que podemos deducir a través de la arqueología de la Edad del Hierro del Noroeste nada tiene que ver con el del ideal aristocrático céltico. En la interpretación de la guerra en las formaciones sociales de la Edad del Hierro que habitaron los castros, es necesaria una reconsideración del registro que permita establecer una aproximación histórica a la actividad bélica del Noroeste a la luz de la arqueología. Esta labor ha sido dejada de lado tanto por los defensores valedores de un modelo guerrero como por sus detractores. Éstos, reaccionando contra el modelo céltico y enfatizando la escasa presencia de armas se olvidaron de analizar qué es lo que podían significar las –pocas– armas existentes y cuáles sus implicaciones sociales; los primeros, partieron de un *a priori* derivado de la literatura medieval irlandesa en el que la guerra era un hecho dado e incuestionable, por lo que la falta de un registro que concordase con esa interpretación se podía soslayar como un hecho menor. Así, a día de hoy, sigue faltando un estudio sistemático de las armas y de las formas de guerra en el Noroeste; una análisis que deberá establecer un estudio detallado y exhaustivo de cada una las armas identificadas, su contexto, sus características morfológicas y técnicas; que aborde la interpretación funcional del ejercicio de la guerra y de las formas de combate que se desprenden de ese tipo de registro. En este punto me interesa tan sólo establecer una primera aproximación, que deberá ser continuada en futuros trabajos.

El guerrero de la Edad del Hierro del Noroeste porta una lanza, quizás un pequeño escudo y un puñal o espada corta con una hoja que no suele superar los 20–25 cm. No existe ni la más mínima evidencia de elementos de protección pasiva antes del cambio de era. Es por lo tanto un equipamiento muy elemental, carente de complejidad, al que todos los varones podrían acceder sin distinción. Se puede hablar en este sentido de una democratización del acceso a la guerra (Gonzá-

lez Ruibal, 2007: 220), que pasa a ser un elemento totalmente integrado en la comunidad (Sastre, 2008). La Edad del Hierro supone la sustitución de las espadas largas características de la Edad del Bronce, de forma paralela a un incremento en la frecuencia con que las armas cortas aparecen en el registro, por lo que en este sentido cabe entender que la Edad del Hierro representa la desaparición de la guerra “entre campeones” con un carácter aristocratizante (Vázquez Varela, 1996; González García, 2009) y la sustitución por una guerra más imbricada en el grupo en su conjunto.

Hay que destacar igualmente que la panoplia del guerrero castreco se forma por un equipamiento ligero muy fácil de transportar, que no exige un esfuerzo añadido en el desplazamiento como sí implican los componentes de las armaduras o las espadas. Esta caracterización del guerrero nos ofrece una imagen en la que los jóvenes podrían portar el equipamiento básico cada vez que participan en las relaciones intercomunitarias o cuando se alejan del territorio de su grupo. Un varón adulto con la espada ceñida, el escudo colgado y una lanza en la mano podría ser una estampa relativamente habitual en la caracterización de todos los hombres de la comunidad. Un hecho que abunda en el carácter comunal de la guerra y en la ausencia de jefes guerreros.

Ya he señalado que el equipo armamentístico del guerrero se forma fundamentalmente por armas cortas adecuadas para la lucha cuerpo a cuerpo. En el apartado de armas arrojadas propulsadas no aparece ningún elemento claro que permita pensar en un ataque a larga distancia o en tácticas de asalto. Tan sólo se documentan lanzas, pero que podrían formar parte de un combate a corta distancia y no ser necesariamente empleadas como jabalinas. Las armas estrictamente arrojadas propulsadas están totalmente ausentes: se puede decir que las puntas de flecha son prácticamente inexistentes y no se ha documentado ningún glande. Arco y honda son en principio dos elementos que no estaban presentes en la guerra del Noroeste. A. Esparza (1986: 251) interpreta que algunos de los cantos rodados documentados en los castros podrían ser empleados para ser arrojados por medio de una honda, pero el uso de estos instrumentos líticos podría responder a muchas otras actividades.

Esta reconsideración de la panoplia de la Edad del Hierro refleja la imposibilidad de que la guerra tuviera lugar en forma de asaltos sobre los castros, por medio de ataques sorpresa destinados a hacerse con un botín, tal y como presupone el modelo bélico celta. Intentar un ataque contra un castro equipado con armas cortas con una hoja que no supera los 25-30 cm sería un verdadero suicidio. Hay que tener en cuenta que la mitad de los castros, por su posición, por su configuración natural y por las formas de delimitación, serían absolutamente invulnerables ante un ataque con armas cortas como puñales, cuchillos o lanzas, que son las únicas que documentamos en el registro. Una de las características elementales que definen al castro y que es compartida en todos los casos es precisamente su inaccesibilidad sobre el entorno inmediato. Un asalto por sorpresa sobre un poblado tendría un efecto nulo, pues la carga sería inútil contra un emplazamiento que como norma general presenta grandes pendientes y que generalmente posee un recinto rodeado por una muralla. Con unas cuantas piedras arrojadas desde la muralla el atacante, equipado sólo con un puñal de antenas y un escudo pequeño que no está diseñado para cubrir sino para la contienda directa, sería repelido sin ninguna dificultad.

La guerra como una actividad estructural basada en el pillaje no se sustenta en ninguna evidencia, y para ser una actividad de primer orden en la sociedad, como presupone el modelo celta, su presencia en el registro arqueológico deja mucho que desear. Las razzias para apropiarse de los bienes de otro grupo, el pillaje, los asaltos a los castros, las banda de guerreros guiados por un jefe que se encaminan armados a por un botín de ganado... todo ello no es más que una construcción historiográfica creada por el celtismo que sólo se sostiene si se deja totalmente de lado el propio

registro. Se han excavado cientos de metros de fosos y murallas en los castros del Noroeste, pero todavía no se ha encontrado ni un solo indicio de acciones bélicas directas contra un poblado, tales como destrucciones parciales de murallas, objetos arrojados, niveles de incendio posteriores a una destrucción del poblado tras una incursión... Si la guerra tiene lugar desde una comunidad sobre otra para hacerse con un botín, tal y como predice el modelo céltico, lo normal sería que en el fondo de los fosos quedaran restos de la batalla. Y dado que estas incursiones son un componente básico de la estructura social, su documentación no debería producirse de forma esporádica en las excavaciones de los castros, sino sistemáticamente. Objetos como piedras y puntas de flecha y de lanza, deberían ser frecuentes entre los niveles de colmatación de los fosos; por más que se limpien y que los materiales se reciclen, es significativo que no se haya documentado ni un solo elemento bélico en relación a las estructuras defensivas de un castro. Igualmente, un asalto sobre un poblado para apropiarse de su ganado y de sus bienes tendría una serie de consecuencias y lo normal sería encontrar frecuentes niveles de destrucción y quemado. Sí se han documentado incendios en el interior de castros, como por ejemplo en Saceda (CNO-101), Penalba (CNO-106), Campa Torres (CNO-281), A Lanzada (CNO-025), Castrovite (CNO-177), Chao Samartín (CNO-130) y Penarrubia (CNO-075), pero en ningún caso se vinculan con una destrucción o arrasamiento del castro, sino que pueden responder a diferentes causas. En el Alto do Castro (CNO-200) por ejemplo, el fuego se produce tras una fase de abandono como probablemente ocurre en Penarrubia; el fuego se puede asociar igualmente a una fase de remodelado del poblado, o a los trabajos previos a su construcción como parece ser el caso de la Campa Torres. Además de que por supuesto los niveles de incendio no sólo aparecen en los poblados de la Edad del Hierro, sino también en asentamientos romanos en abierto como por ejemplo Agro do Ouzande (Aboal *et al.*, 2002; Ayán *et al.*, 2002-2003; Ayán, 2011). Tan sólo en el castro de Terroso (CNO-081) y quizás en el de Monte do Castro todavía inédito (CNO-158) aparece un nivel de incendio y arrasamiento relacionado con una destrucción del poblado que en ambos se ha explicado por la presencia de Roma, en el primer caso en un momento de contacto en el s. II a.C. y en el segundo ya en la fase de conquista.

La imagen del bandolerismo y del pillaje, y de una guerra itinerante no parece adecuada dentro de una organización territorial en la que la integración en la comunidad sedentaria que es el castro aparece como un elemento fundamental en las formas de socialización. Así, la guerra se correspondería más con un hecho social que implica a dos o más partes en un marco territorial definido, que con un desarrollo unilateral por parte de un grupo que se desplaza a lo largo del territorio atacando a otros grupos sin otra motivación que la obtención de bienes y la consecución de prestigio.

Si volvemos la mirada hacia el mundo ibérico como elemento de contraste, puede ratificarse la total inconveniencia de buscar determinados tipos de guerra en el Noroeste. El tipo de combate ibérico, como el de los castros del Noroeste, no contempla la lucha a distancia mediante armas arrojadas propulsadas, que están prácticamente ausentes en el registro (Quesada, 2001); el asedio y la toma de un poblado en principio no forman parte tampoco del normal desarrollo de la guerra. Sin embargo, la sociedad ibérica está profundamente atravesada por los valores guerreros y por los enfrentamientos entre comunidades, entre las que no es extraña la aparición de poblados totalmente arrasados, algo que no existe entre los castros del NO. Es el caso de La Bastida de les Alcusses, un sitio totalmente arrasado por las guerras internas (Bonet y Vives-Ferrándiz, 2011) o la destrucción del Castellet de Bernabé (Guérin, 2003), que en este caso quizás se pueda relacionar con la conquista romana.

En la Edad del Hierro del Noroeste el asalto a los castros ni supuso un peligro real, ni representó una situación posible contra la que se tuvieran que tomar medidas preventivas o disuasorias en la construcción del poblado. El papel de la muralla no se puede explicar pues como una fortificación

relacionada con la defensa del castro ante eventuales asaltos o ataques directos. Antes de nada, hay que tener en cuenta que, en realidad, la construcción de una muralla forma parte de un conjunto de elementos de delimitación en el que se incluyen taludes y fosos junto a una selección de un emplazamiento cuyas condiciones le confieren una prominencia y aislamiento natural. La mayor parte de las estructuras que observamos en el castro no se corresponden con formas de fortificación, sino con la delimitación de un recinto y la expresión de la individualidad de un grupo enfrentado en el territorio a todos y cada uno de los demás. Los amplios fosos que cierran buena parte de los castros del Baixo Miño tienen básicamente una función estructural y actúan abriendo un espacio vacío que transforma la conformación topográfica original del emplazamiento y dan forma a una plataforma aislada y delimitada. En ningún castro de la cuenca del Baixo Miño he podido identificar nada parecido a un parapeto defensivo; lo que quedan son sólo unos pequeños cerros testigo de los trabajos de apertura de los fosos que delimitan el recinto y definen los taludes perimetrales de los poblados. De este modo la sensación de fortificación que hoy nos transmite el castro no es más que aquello que trasluce su individualización en el paisaje como personificación de una comunidad.

Sin embargo, creo que la crítica del modelo céltico de guerra no nos debe conducir tampoco al extremo contrario en el que acabemos entendiendo la muralla del poblado como un elemento de mero contenido simbólico, lo que nos lleva en último término a una pacificación extrema de los grupos sociales de la Edad del Hierro (*cf.* Armit, 2007). Los elementos de delimitación de un castro en conjunto definen una entidad polisémica integrada en la definición del castro como comunidad independiente. De forma simultánea la delimitación del castro y la muralla garantizan la individualización y proyección en el paisaje de la comunidad, simbolizan su entidad como grupo cohesionado, funcionan como elemento de estructuración de las unidades domésticas del poblado y marcan unos límites demográficos muy estrictos establecidos desde la misma fundación del asentamiento. Sin embargo, no debemos dejar de lado el hecho de que la guerra es una realidad presente en estas sociedades. En este sentido, el papel de la muralla y de la individualización del castro se deben observar también a luz de los factores bélicos presentes en los castros. Negar la existencia de formas de asalto no puede suponer la negación de la existencia de combates y rivalidades intercomunitarias. Es más, el conflicto se debe entender como parte del funcionamiento de las relaciones intercomunitarias (Sastre, 2008). Así, la muralla es, entre otras cosas, aquello que representa al grupo y su enfrentamiento con los demás grupos en un contexto en el que los choques entre comunidades podrían ser relativamente habituales. Aunque la delimitación del castro no se destinaría a frenar un ataque directo, sí que es un elemento activo que previene la posibilidad de estos ataques dentro de la concepción simbólica del enfrentamiento, al tiempo que escenifica la rivalidad intercomunitaria y la vigencia de una guerra latente que involucra potencialmente a todas las comunidades entre sí. Hay que tener en cuenta, además, que esta concepción de la muralla como un elemento complejo que define las formas de socialización de una comunidad no es algo exclusivo del Noroeste ni de la Edad del Hierro. En el Reino Unido, por ejemplo, la presencia de elementos de delimitación en los *hillforts* se relaciona más con cuestiones ideológicas que defensivas (Finney, 2006).

Así pues, tanto la panoplia como el análisis de los asentamientos apuntan a formas de combate que tendrían lugar fuera del poblado. La guerra se desarrollaría como una contienda en campo abierto, en la que participarían grupos en los que no existiría nada parecido a una organización marcial. Además, el tipo de armas que conocemos no sería útil en una lucha en formación, pues los escudos no podrían cubrir al compañero y crear una unidad cerrada (*cf.* González García, 2007). Identificamos al contrario una panoplia ligera, de armas muy cortas propia de un combate en el que se reduce el espacio al mínimo. Una lucha que se llevaría a cabo básicamente a pie. No me interesa entrar en el problema de la presencia del caballo en el Noroeste y su domesticación, pero hay una cuestión que parece clara a la vista de la panoplia que aparece en los castros que es que este

tipo de armas no permitiría una lucha a una distancia tan amplia como la que se crea al ir montado a caballo. La lucha tendría lugar cuerpo a cuerpo, con armamento circunstancial o con lanzas, espadas cortas y puñales, que a menudo no son más grandes que una navaja o una daga como es el caso de buena parte de los cuchillos afalcatados. El escudo cubre tan sólo una parte muy limitada del cuerpo y desempeña más bien un papel activo en el ataque. Al estilo del broquel, la *caetra* sirve como arma ofensiva que se agarra con una empuñadura y que se acompaña con la espada en un ataque cuerpo a cuerpo. En este sentido el escudo no sólo protege, también permite golpear con el borde al enemigo, o empujarlo (*cf.* Quesada, 1997).

Todo indica que nos encontramos ante una guerra basada en armas ligeras, que nada tiene que ver con razzias en forma de asalto sobre un asentamiento ni mucho menos con una confrontación de carácter heroico entre jefes guerreros. Sería además una guerra marcadamente igualitaria en la que todos los varones adultos podrían participar en las mismas condiciones. No existe una diferenciación en la panoplia que indique un acceso diferencial a las armas. No se observan armas singulares propias de aristocracias, ni panoplias que revelen el supuesto “*ethos* heroico” de los guerreros celtas. La homogeneidad en las armas es absoluta y revela un carácter fuertemente democrático de la guerra. Aunque la guerra está muy presente en el registro, tampoco parece tener un carácter mínimamente especializado, y no tenemos ni un solo indicio sólido de la existencia de grupos que se dedicaran de forma exclusiva a la guerra, formando un segmento social desgajado del resto.

Dada la entidad del castro como elemento básico en la adscripción social, en principio es esperable que los combates tengan lugar entre dos comunidades implicando a un grupo reducido de personas, aunque no es tampoco descartable por otro lado que las alianzas que surgen de las relaciones intercomunitarias puedan ser parte activa de los conflictos armados, de tal modo que las guerras puedan implicar ocasionalmente a varios grupos vinculados entre sí.

Existen sin embargo varias cuestiones que permanecen abiertas en la caracterización de la guerra en la Edad del Hierro en el Noroeste peninsular; elementos como la intensidad del combate, la reglamentación y las normas morales que rigen los choques armados o la mortalidad asociada a la guerra son muy difíciles de conocer a partir del pobre registro que conservamos en los castros. Los testimonios de los autores clásicos nos hablan de un tipo de guerra que no se corresponde con lo que observamos en el registro arqueológico, y que debe encuadrarse en el momento de contacto con Roma. A diferencia de otras zonas como el mundo ibérico, no poseemos tampoco representaciones gráficas que nos permitan conocer de forma más precisa el modo en que se desarrollan las batallas durante la Edad del Hierro. El arte rupestre del Noroeste, aunque pueda ser datado de forma hipotética a lo largo del 1^{er} milenio a.C. (Santos, 2007) no deja entrever ninguna cuestión relacionada con el ejercicio bélico. Los grabados de Foz Côa en cambio sí pueden ser de gran utilidad, aunque nos encontramos con el problema de la imprecisión cronológica y además del hecho de que pertenecen a una región que ya no se corresponde propiamente con la zona de los castros del Noroeste. Son abundantes las representaciones de armas y las escenas en las que aparecen guerreros a pie o a caballo (Baptista y Reis, 2006; Luís, 2008). Es particularmente interesante la Roca 3 da Vermelha (Luís, 2009), en donde aparece un combate entre dos guerreros que portan sendas lanzas (en las que se podría distinguir la punta y el regatón de la base) y un pequeño escudo en la mano, con umbo central que recuerda a la *caetra*. Los guerreros aparecen desnudos de cintura para abajo; la representación sugiere que llevan grebas para la protección de las piernas, así como algún tipo de cinto o faja. Hay que recordar al respecto que sólo dos de las estatuas de guerreros del Noroeste portan grebas y ninguna aparece desnuda (Quesada, 2003), por lo que en este sentido no se puede establecer un paralelo directo. Esta escena remite a un combate singular entre guerreros, que ha sido interpretada como una expresión de una sociedad guerrera de carácter heroico (Luís,

2009). Hay que tener en cuenta que las escenas bélicas son datadas en el final de la Edad del Hierro por criterios estilísticos y por el análisis de la superposición de trazos. La aparición de una falcata de tipo ibérico (Baptista, 1983) es especialmente relevante, ya que la presencia de esta arma en la región nos sitúa en un momento muy avanzado de la Edad del Hierro ya en contacto con Roma. En este sentido es necesario valorar que aquello que se representa pueden ser formas de combate ya muy transformadas por el contacto con Roma. Otra representación iconográfica de interés es la de la diadema-cinturón de Moñes (García Vuelta, 2007; García Vuelta y Perea, 2001; Schattner, 2012) en donde aparecen representadas unas figuras de pie, portando lanzas o una espada o puñal en una mano y un pequeño escudo quizás homologable a la *caetra* en la otra, junto a otras que van a caballo con el mismo tipo de escudo y también con un pequeño puñal o espada. Al igual que los guerreros de Foz Côa, los de la diadema de Moñes portan algún tipo de casco o penacho de forma imprecisa, así como cinturón, si bien en este caso no es claro que vayan desnudos. El problema, de nuevo, es la imprecisión cronológica de esta pieza, que además probablemente nos lleve a un momento muy próximo al cambio de era.

A la hora de entrar en el alcance e intensidad de los enfrentamientos bélicos castreños, creo que no tenemos elementos claros para evaluar con una mínima precisión este aspecto. J. González García (2007) acepta la existencia de combates altamente violentos y con un elevado número de bajas, mientras que C. Parceró (1997) se decanta más bien por un conflicto de carácter más simbólico y menos destructivo. El tipo de armas que conocemos en el Noroeste es indicativo de un tipo de ejercicio de la guerra, pero no conocemos la codificación y la reglamentación que rige la batalla y la regulación moral y ética del combate, ni podemos saber el grado de letalidad de las mismas. ¿Hasta qué punto las armas del Noroeste nos muestran una retórica de la guerra y no la guerra misma? Ciertamente, un puñal de antenas es un arma susceptible de ser empleada para causar un gran daño; lo que no sabemos es cómo se puede desarrollar la contienda y bajo qué términos. Surgen al punto preguntas que no encuentran respuesta en la eficacia de las armas sino en la concepción cultural de la guerra: ¿Los combatientes se retiran tras las primeras heridas superficiales o continúan hasta aniquilar al enemigo? ¿Cómo influye la regulación y la ritualización de la batalla? ¿Cuáles son los umbrales de destrucción y violencia asimilables para estos grupos? ¿Cuántas las bajas aceptables? Estos temas sin duda tienen interés, pero se alejan mucho del objetivo de mi investigación.

6.4.4.- La guerra en el modelo segmentario

En el estudio de la guerra en las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste hay que partir del hecho de que las formas de conflicto no tienen que ver con el control de los medios de producción (Sastre, 2008). La guerra no es un medio económico que se llegue a constituir como la base de la organización de la producción o que sirva al sostenimiento de la posición de una parte de la comunidad. En el registro arqueológico no se observan formas de acumulación de riqueza resultantes de las actividades bélicas; no aparece un segmento de la población que pueda estar dedicado en exclusiva a la guerra, apartado del proceso productivo, pero ejerciendo el control sobre el mismo. La guerra heroica y las élites guerreras no tienen cabida en una sociedad en donde la producción está controlada por la comunidad. Creo igualmente que un modelo explicativo de corte evolucionista, en el que la aparición de excedentes en las primeras sociedades agrarias provoca que la guerra sea o bien causa o bien consecuencia de la jerarquización social, no se adecúa a lo que podemos observar en el registro de los grupos castreños. ¿Cómo se puede entender, entonces, el modo en que se imbrica la organización de la guerra en relación a la estructura socioeconómica de la Edad del Hierro? Pues considerando que la guerra es un fenómeno que no se deriva de una

tendencia a la complejidad social, sino que es un **mecanismo social que reproduce el orden segmentario** y que se integra en el funcionamiento social posibilitando la organización de base igualitaria del grupo; se trata del resultado de un proceso histórico que no tiene que ver con el surgimiento de formas de jerarquización, sino que se introduce en los mecanismos que permiten la construcción de un sistema sociopolítico y territorial segmentario.

Tan sólo podemos hablar de una sociedad propiamente guerrera cuando tiene lugar una institucionalización de la guerra y la aparición de una aristocracia capaz extraer el excedente necesario para mantener al grupo guerrero, y esto sólo ocurre cuando la guerra se imbrica en las relaciones de producción de una comunidad. En el mundo castrexo no se aprecia esta explotación; la violencia intercomunitaria es un hecho, pero que no parece estar monopolizada por grupos especializados en la guerra con capacidad de extracción de excedente sobre el conjunto del grupo. Es impensable que esta supuesta clase guerrera, no haya dejado absolutamente ningún rastro arqueológico, bien en un registro material que denote un ámbito de prestigio, bien en formas de articulación centralizadas del territorio. Lo esperable sería encontrar elementos de exaltación de la figura del guerrero, indicios de diferenciación social entre la clase privilegiada de guerreros y el común social que depende de ellos, o una panoplia acorde con la prefiguración del guerrero como un aristócrata que se constituye como tal precisamente por el ejercicio de la guerra, componentes que, huelga decirlo, no se observan en el registro.

Parece claro por otra parte que no es imprescindible esperar al desarrollo de formas de acumulación de riqueza para que surjan choques violentos entre grupos. Antes de la revolución neolítica se han documentado evidencias de guerra y conflicto que en principio no se pueden explicar por una pugna por la apropiación de los medios de producción (Keely, 1996; Guilaine y Zammit, 2002).

Las formas de guerra castrexas son diferentes de las propias de una “sociedad guerrera” dado que lo bélico no se institucionaliza como un ámbito independiente con entidad propia en la estructura social. Al contrario, la guerra forma parte de las formas normales de interrelación social y se constituye además como parte de los mecanismos sociales que garantizan el orden isonómico no jerarquizado, en el que ningún grupo es capaz de hacerse con el control de la comunidad y establecer relaciones de dependencia en su beneficio, basándose en el monopolio del ejercicio de la violencia. De este modo, funciona en realidad como un mecanismo de integración y de reproducción social, por lo que si bien no se puede establecer una relación lineal entre la guerra y los medios de producción, es innegable que las formas bélicas no se pueden desligar de ningún modo de la propia estructura de las relaciones de producción.

Estamos pues ante una guerra profundamente mediatizada por la comunidad, en donde la integración social del individuo sólo se efectúa en función de su pertenencia al grupo. Los combates en la Edad del Hierro se llevan a cabo por personas que no poseen una especialización guerrera, sino que se dedican a las actividades productivas de las que depende su reproducción económica, pero que ocasionalmente pueden participar en los combates que tienen lugar según los parámetros específicos que regulan las causas y las formas del conflicto (Sastre 2008). Es por esto que no me parece conveniente hablar de “sociedades guerreras” o “sociedades con guerreros” (González García, 2007, 2009), sino que es más adecuado y se adapta mucho mejor al registro de la Edad del Hierro hablar de sociedades campesinas en las que está presente la guerra. Los miembros de un castro no son guerreros, sino que son fundamentalmente campesinos que conocen la guerra y participan en la guerra, la cual puede jugar un papel más o menos influyente en la integración de su identidad como varones adultos pertenecientes a un grupo.

Cuando los conflictos que surgen en las relaciones sociales derivan hacia la guerra, todos los varones adultos podrían tomar las armas y actuar en nombre de su grupo. La guerra no sería algo ajeno para ellos; no se defendían con medios precarios, sino que contaban con armas diseñadas exclusivamente para la batalla y estarían formados en las formas de guerrear, quizás como parte de los ritos de paso del grupo. Es concebible que la actividad bélica pueda ser parte de su identidad social, pero de forma supeditada a su integración en la comunidad campesina.

Hay que entender que la retórica de la guerra, el conflicto latente y la posibilidad del surgimiento de choques armados son cuestiones que pudieron modelar una parte importante de la estructuración social y territorial de los castros. La comunidad encarnada en el castro representa la forma de acceso a los medios de producción y la restricción a las personas ajenas al grupo. En este sentido, buena parte de la identidad que se materializa en el castro se forma en relación al conflicto y a la rivalidad. La muralla y el emplazamiento como parte fundamental de la identidad grupal de las comunidades de la Edad del Hierro introducen igualmente un componente marcado por el conflicto. El factor bélico puede ser así una parte fundamental de la composición ideológica de la sociedad, pero que no deriva de ningún modo en la formación de redes de dependencia o en el surgimiento de un acceso desigual a los medios de producción.

Al mismo tiempo, la guerra sí tiene mucho que ver con la base material de la organización social. El estallido de un conflicto puede ser independiente de condicionantes estrictamente económicos, pero el carácter específico de toda forma de guerra está en última instancia necesariamente determinado por la estructura de la producción del grupo social. Así, entiendo la existencia de la guerra como parte del sistema de organización segmentaria de la sociedad de la Edad del Hierro que radica en la base de las formas de organización de la producción (Fernández-Posse, 1998: 231; Sastre, 2008). El conflicto intercomunitario funciona en las sociedades de los castros como un elemento que garantiza la cohesión comunal y la diferenciación intergrupal. En este sentido, el modo de batalla desplegado por dos grupos varones que pelean en igualdad, cuerpo a cuerpo y con el mismo armamento, es un medio para abortar el surgimiento de diferencias y la aparición de guerreros singulares, reforzando así el orden isonómico de la comunidad.

La existencia del castro y la consolidación de la comunidad campesina son fundamentales en la formación de un determinado tipo de guerra en el Noroeste. De partida hay que diferenciar la guerra de la violencia, las peleas o las confrontaciones puntuales: la guerra se caracteriza porque tiene lugar de una forma más o menos organizada y se lleva a cabo entre unidades políticas (Otterbein, 1985). En este sentido, el castro como elemento de estructuración social elemental es determinante en la definición de las formas de guerra que tienen lugar en la Edad del Hierro.

Las sociedades sin guerra son casi invariablemente no segmentadas y forman entidades sociales en donde está ausente el concepto de responsabilidad del grupo en su conjunto sobre los daños causados por uno de sus integrantes respecto a un tercero (Kelly, 2000). Para que exista lo que propiamente se puede llamar “guerra”, la confrontación bélica debe estar regida por el principio de sustitución social según el cual la muerte de cualquier miembro de un grupo enemigo (o de una parte significativa del mismo) es una respuesta legítima. En tanto que la agresión, injuria, daño o asesinato causado por una persona a una parte del grupo se considera como un agravio hacia el grupo en su totalidad, la respuesta se realiza por parte de toda la comunidad hacia aquella otra de la que forma parte el agresor. En este sentido, la lógica social que rige la guerra es diferente de la del asesinato o la pena capital, en donde la violencia no trasciende al individuo (Kelly, 2000). El surgimiento de la guerra supone la transformación de una forma de retribución de la violencia colectiva en otra en donde el componente de la entidad del grupo es fundamental. La ostensible expresión

de la entidad de cada grupo sobre el paisaje nos está hablando de la fuerte personalidad de la comunidad como nivel básico de socialización, y es este un hecho que se relaciona directamente con la configuración del conflicto. Entre las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste la marcada organización sociopolítica en castros independientes refuerza las condiciones para el desarrollo de la guerra, entendida como un hecho social que implica necesariamente a grupos.

La guerra se imbrica pues plenamente en el modelo segmentario y aparece como el reverso necesario del aislamiento y la autonomía de los castros, y se introduce en los medios superestructurales que permiten la reproducción ideológica de una estructura económica y sociopolítica concreta. Ya se ha demostrado que la individualización de cada comunidad, el respeto territorial y la oposición en el paisaje son los elementos que definen la estructuración del territorio. El paisaje de la Edad del Hierro se presenta así fragmentado en una miríada de pequeñas comunidades, no jerarquizadas y enfrentadas entre sí. Un elemento común a todos esos castros es su oposición mutua en el paisaje y la demarcación manifiesta de su individualidad y aislamiento. La perpetuación de un conflicto que implica a iguales y que se desarrolla entre iguales, es garante de la perpetuación de esa estructura social basada en la individualidad de cada grupo. De este modo, luchar contra *el otro* no es más que un medio de reafirmación de la identidad y cohesión de la comunidad y de reproducción de su entidad. Así, debemos entender que la reciprocidad negativa jugaría un papel relevante en el mantenimiento de la dialéctica entre la vocación de aislamiento de cada comunidad y la necesidad de mantener relaciones de carácter exogámico. En el mundo castrexo, la guerra más que un problema o un fracaso en el sostenimiento de la paz, parece que es parte del éxito estructural de estos grupos en la preservación de un orden isonómico contrario al surgimiento de poderes centrales por medio de la atomización social.

Al mismo tiempo, la particular estructuración del territorio del paisaje castrexo conduce a un conflicto latente intercomunitario, en una suerte de “todos contra todos”, que impide que cualquier grupo se imponga a los demás, tal y como plantea C. Parecero (2002) para el comienzo de la Edad del Hierro. Se puede hablar por lo tanto de una plena reciprocidad en la esfera de la violencia que es el correlato de la propia estructuración política del territorio y la sociedad. En este sentido, la guerra funciona como afirmación interna de cada grupo y al mismo tiempo como sanción de la dialéctica entre la integración y exclusión entre todos y cada uno de las comunidades que componen el paisaje castrexo. La equidistancia entre comunidades independientes expresa una guerra potencial de todos contra todos, que en la práctica tan sólo estallaría ocasionalmente entre dos comunidades concretas. La confrontación mutua generalizada y el aislamiento recíproco, se puede entender como un mecanismo retroalimentado negativo que aborta la escalada de la violencia y que asegura que los choques armados empiezan y terminan entre dos castros.

Los motivos que pueden conducir a este tipo de guerra intercomunitaria se derivan de las propias dinámicas de la oposición complementaria y del normal funcionamiento de las relaciones intercomunitarias. El conflicto es inherente al desarrollo de las relaciones sociales y el surgimiento de choques armados o su resolución por vías pacíficas son procesos normales esperables en cualquier tipo de formación social. En la Edad del Hierro la guerra no existe como un hecho con un fin en sí mismo, sino que respondería a unas causas muy concretas y se desarrollaría contra un enemigo bien delimitado. De esta forma, la contraposición entre comunidades es un hecho estructural, mientras que el estallido del conflicto posee básicamente un carácter accidental. Cada comunidad es autónoma y autosuficiente, pero como indicaba más arriba, ese mismo aislamiento es inviable sin la interacción con el otro, en una suerte de paradoja definida por las relaciones de oposición complementaria. El desarrollo de las necesarias formas de intercambio y reciprocidad en la circulación de bienes y de mujeres serían una fuente potencial de conflictos. Deudas no correspondidas, inad-

cuada observación de las relaciones exogámicas, escaladas de venganzas, ruptura de la solidaridad, todo tipo de problemas relacionados con el quebrantamiento de las normas religiosas y tabúes, etc. serían probablemente los motivos habituales que podrían conducir a la guerra.

A partir del registro territorial podemos poner en consideración igualmente el tipo de confrontación que tendría lugar entre dos grupos. Desde un punto de vista arqueológico los restos materiales nos hablan de la indudable existencia de guerra pero no de la prevalencia de la misma. El desarrollo de un conflicto activo y continuado en el tiempo es inviable si tenemos en cuenta que no es posible identificar una clase de guerreros que se pudiera dedicar durante un periodo continuado a la guerra. Podría existir una enemistad o rivalidad entre dos grupos que se extiende a lo largo de los años, pero partiendo del tamaño y la composición demográfica de las comunidades de los castros no es congruente pretender que ese conflicto se exprese en forma de una guerra abierta extendida en el tiempo. Es decir, una sucesión de batallas a lo largo de un año, por poco letales que fuesen los choques armados, terminaría por aniquilar fácilmente a todos los varones de una comunidad que como término medio no excede de las 150-200 personas en su conjunto. Así, el surgimiento de cualquier batalla derivada de un conflicto previo tomaría forma de un choque armado en el que dos grupos se enfrentan entre sí (con una mayor o menor violencia) y al terminar, una vez dirimido el conflicto, cada comunidad vuelve a la vida campesina.

A la inversa, hay que tener en cuenta que la perpetuación de la paz, su declaración abierta y su consolidación ideológica, supondría la debilitación de las relaciones de oposición complementaria. La paz estructural, la negación de la confrontación y rivalidad simbólica de los grupos en el paisaje se puede considerar como una negación de la base de la estructura territorial, por lo que sería sistemáticamente rechazada. Cabe pensar que entre las comunidades castrexas existe un equilibrio precario que se mantiene en forma de relaciones pacíficas, pero una paz que se mantiene exclusivamente como el reverso de una situación de conflicto constante y rivalidad intercomunitaria. Se puede plantear que existen ciclos de paz y confrontación, insertos en una dinámica continua marcada por el enfrentamiento intercomunitario generalizado. El mantenimiento de la hostilidad constante, o de la amenaza de la fractura de la paz se concibe como la base sobre la que se establece la interacción social intercomunitaria y es el principio sobre el que se traban las relaciones de reciprocidad. Así, el mantenimiento de la guerra y la contrapartida de la negociación de la paz reproducen la autonomía política y la estructuración espacial de las sociedades de la Edad del Hierro.

De este modo, la guerra se puede entender como una forma de interacción estratégica entre grupos en un entorno político no centralizado, que forma parte del normal funcionamiento social. La vigencia de los enfrentamientos armados dentro del orden social segmentario responde a dos factores fundamentales: “1) the anarchic structure of the political system consisting of politically autonomous local groups, and 2) the relative immobility of local groups, *i.e.* their dependence on locally concentrated resources” (Helbling, 2006: 121).

Algunas de las descripciones clásicas de grupos no centralizados permiten acercarse a este carácter sistémico de la guerra. Así por ejemplo E. Bohannan (1958), en su trabajo sobre los Tiv, un clásico grupo de linaje segmentario de África occidental, indica que “warfare is endemic between territorially adjacent segments which are socially distant and is, in fact, a factor in the definition of that social distance (1958: 48); “Tiv warfare expresses a political structure which classifies its constituent groups in terms of opposition and identification” (1958: 50).

Los Amba son un grupo del África central occidental que antes de la llegada de los colonos europeos estaba integrada por aldeas que formaban unidades políticas independientes, con un territorio perfectamente delimitado, y con una extensión restringida cuya ocupación oscila entre las

50 y 400 personas (Winter, 1958). A diferencia de otros sistemas basados en el linaje segmentario la aldea representa el segmento final de la articulación política. Estas aldeas, que necesitan a los demás para obtener esposas, se encuentran en un estado de guerra continuo entre sí, pero la guerra no es abierta y constante, y tampoco busca la conquista del otro, sino que se manifiesta en forma de peleas y reyertas concretas. La existencia de conflictos bélicos aparece como un elemento de estructuración: “Among the Amba the internal stability of the political unit is not only not menaced by the feud but is actually strengthened by it” (Winter, 1958: 165).

En la Edad del Hierro europea encontramos también modelos semejantes. Lo observamos en el caso británico, reconsiderado por J. B. Finney (2006) dejando atrás los modelos medievales irlandeses sobre los que se fundamenta la construcción del modelo de guerra celta, cuestionándose el carácter aristocrático de la guerra y proponiendo un modelo en el que “warfare was used not directly as a method of expressing social exclusion but rather as a method of inclusion, where the common ideals of a community were expressed in a known context of action” (Finney, 2006: 84).

6.4.5.- El significado social del conflicto en la Edad del Hierro del Noroeste

En la sociedad occidental se entiende que cuando los grupos sociales entran en conflicto se debe al fracaso de la socialización, un colapso del estado normal de cosas. Pero entre las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste el sistema de relaciones intercomunitarias se basa en la confrontación, la enemistad y el conflicto como parte de las condiciones objetivas que mantienen la reproducción de un modelo determinado de organización política del territorio. La violencia se integra en la forma que tiene cada comunidad de constituirse a sí misma como ente individual y autónomo dentro de un sistema definido por la contraposición de sus partes.

El conflicto puede no ser un accidente, no tiene por qué ser necesariamente un hecho pernicioso para el grupo para el que hay que buscar una pronta salida a fin de evitar el derramamiento de sangre. Nada nos lleva a pensar que sea un mal endémico provocado por la falta de evolución política, o por la ausencia de instituciones adecuadas para el mantenimiento de la paz. Al contrario, la guerra se puede entender como un **hecho estructural necesario imbricado en los procesos de reproducción social de un grupo**; una forma de socialización situada al mismo nivel político que las relaciones pacíficas de alianza, como en varias sociedades melanesias donde se ha comprobado que guerra e intercambios son dos formas alternativas pero compatibles de acción política (Harrison, 1993).

Podemos definir por lo tanto **la violencia y la agresión como un modo de relación social, no como un fallo en las relaciones pacíficas normales** interpersonales e intergrupales. M. Sahlins (1974) presenta la reciprocidad negativa como una consecuencia de la distancia social, que se entiende como la inversión o la negación de las relaciones sociales: representa la ausencia de esas relaciones, una disfunción. Contra esta visión, se puede plantear que las relaciones basadas en el conflicto no son la consecuencia de la distancia social existente entre dos grupos, ni tampoco el resultado no pretendido de unos mecanismos deficientes incapaces de mantener las relaciones pacíficas por medio de la reciprocidad equilibrada, sino como elemento que forma parte de la vida política y de la reproducción del modelo social.

Por todo esto, no creo que sea la guerra lo que está en el origen de la conformación social y territorial de la Edad del Hierro (*cf.* Parceró, 2003; Parceró *et al.*, 2007). El paisaje castreño surge tras la fijación al territorio de una serie de comunidades campesinas que se constituyen como grupos independientes, aislados y que mantienen una rígida disciplina demográfica, en donde la oposición y el aislamiento en el paisaje político se articulan como un modo de contrarrestar el surgimiento de formas centralizadas de poder o la ruptura interna de la comunidad. En todos los aspectos de su estructuración social y política las comunidades de los castros parecen haber puesto el énfasis en la creación de una distancia social entre los grupos. Esta reafirmación de la división y del aislamiento se ejerció de forma consciente estableciendo una segmentación social del paisaje y potenciando el antagonismo. La confrontación intercomunitaria se convirtió de esta forma en el idioma que daba sentido a todos los ámbitos de relación social. En este contexto, la guerra surge como una consecuencia inevitable de estas estrategias sociopolíticas puestas en juego para la construcción social de la igualdad. Las formas de guerra de la Edad del Hierro no son por lo tanto el hecho primigenio y fundamental que determina el carácter de la estructura social, sino que por el contrario son una **consecuencia de una forma concreta de organización de las relaciones de producción y de una estructuración política del territorio**, mediante la cual se sanciona un sistema articulado en poblados autónomos, aislados entre sí y opuestos en el paisaje político.

6.5.- EL INTERCAMBIO

La dinámica de la oposición complementaria que funciona en el interior de la estructuración segmentaria lleva implícita la existencia de diversas formas de intercambio intercomunitario. En este capítulo plantearé un análisis del significado social de la circulación de bienes y personas en el marco de las esferas de interacción supracomunales.

Entre los castros las relaciones de reciprocidad mediante exogamia, alianzas de parentesco e intercambio de dones debieron de ser frecuentes, pero su identificación en el registro es compleja. En sentido estricto, no contamos con ninguna evidencia material directa e inequívoca que muestre la circulación de bienes o personas entre las comunidades de la Edad del Hierro. Tan sólo poseemos algunos indicios que en ningún caso son concluyentes. Así por ejemplo, la presencia de ciertos tipos de cerámica en los castros de la comarca de Deza se interpreta en relación a la importación de material (González Ruibal y Carballo Arceo, 2001). Sin embargo, como señalaba anteriormente (*vid.* cap. 4.5.3. y 5.4.2.), creo que se puede explicar de forma más sencilla por la extensión y solapamiento de las distintas áreas alfareras sin que sea necesario recurrir a la existencia de una circulación de la cerámica, o de las personas –fundamentalmente mujeres– que la producen. Por otro lado, la existencia de marcas en los torques se ha relacionado con formas de intercambio intercomunitarias vinculadas con “regalos, dones, pactos y pagos, deudas, favores y matrimonios” (Armbruster y Perea, 2000: 111). La identificación de un torque ártabro en el valle del Miño, en concreto en el castro de Troña, sugiere también la circulación de la orfebrería (Ladra, 1999).

El registro material de la Edad del Hierro es bastante plano en términos generales y las variaciones estilísticas y formales son poco relevantes. La identificación de regiones con tradiciones morfotipológicas bien diferenciadas y delimitadas es compleja (Carballo Arceo *et al.*, 1998), lo cual impide de partida aislar materiales con una circunscripción territorial clara sobre la que establecer los posibles circuitos de intercambio de bienes. Por eso creo que manejar los materiales de la Edad del Hierro es un punto de partida poco sólido para intentar establecer la existencia de intercambios intercomunitarios. Otra cosa sería, claro, partir de análisis arqueométricos que permitan identificar el lugar de procedencia de las piezas y su materia prima, con el fin de establecer la relación entre la ubicación del centro de producción y la del objeto. Hasta ahora, los trabajos realizados en este sentido para la cerámica (Little, 1990) y para las sítulas (Fernández-Posse *et al.*, 1993) indican inequívocamente una producción local.

Es por esto que creo que es más útil emplear los escasos elementos mediterráneos de importación que aparecen en los castros (*vid.* cap. 6.9.4) durante la Edad del Hierro y analizar las formas de circulación de estos bienes, ya que su carácter alóctono es más expresivo de la circulación del material. El problema de este enfoque es que la práctica totalidad de las piezas se identifican en asentamientos costeros, y su presencia se puede explicar en la mayor parte de los casos como un resultado del intercambio directo con los navegantes del Mediterráneo, aunque no es en absoluto descartable que la distribución de estas piezas se deba a intercambios a escala local. También existe un reducido número de ejemplares de materiales procedentes del Mediterráneo localizados en el interior, que aunque escasos, son muy significativos de la existencia de relaciones de intercambio. No he tenido en cuenta al respecto los materiales procedentes de contextos del s. I a.C. o romanos que se corresponden con un proceso histórico diferente al de las relaciones intercomunitarias de la Edad del Hierro.

El material foráneo que con mayor frecuencia encontramos en el interior, es, con diferencia, el conjunto que forman las cuentas oculadas; sin embargo, su incardinación cronológica es sumamen-

te compleja y muy a menudo aparecen en asentamientos de cronología romana, por lo que vincular sistemáticamente este tipo de piezas con un intercambio mediterráneo anterior al s. II a.C. no me parece adecuado (*cf.* González Ruibal, 2007). Con todo, aunque muchas de las cuentas tengan probablemente una cronología del cambio de era, esto no implica que varias de ellas no puedan ser datadas en la Edad del Hierro, como es el caso de las localizadas en el castro de Pena Redonda (CNO-121), en Sto. Estevão da Facha (CBM-060) o en Cossourado (CBM-165) por citar sólo algunos ejemplos. Dejando de lado las cuentas con todos sus problemas, el caso en el que más claramente se documenta material mediterráneo en zonas de interior es el de Valdamio (CNO-194), en donde aparece un fragmento de un unguentario (probablemente un anforisco) de procedencia mediterránea semejante al recuperado en la necrópolis ibicenca de Puig des Molins (Fernández, 1983; 1997) o en una posible tumba del yacimiento alicantino de Cabezo Lucero (Aranegui *et al.*, 1993: 220), y que habría que datar en los ss. VI-IV a.C. (Harden, 1981), al menos en lo que se refiere a su producción que no necesariamente está vinculada a la vigencia de su circulación. Descartando que se pudiera haber producido un intercambio directo entre los navegantes del Mediterráneo y las comunidades indígenas del interior ourensano, en la comarca de A Gudiña, parece evidente que el unguentario de Valdamio debió de haber llegado por medio de intercambios internos. En el castro de Chandebrito (CNO-125) apareció también un fragmento de unguentario. Aunque el poblado se encuentra relativamente próximo a la costa, a unos 5 km en línea recta, no creo que hubiera una relación directa con los navegantes procedentes del Mediterráneo, ya que existen muchos otros castros que acceden a la línea de costa de forma más fácil y que se interponen entre Chandebrito y el acceso al mar. Así, en primer lugar aparecen los castros costeros de Panxón, Toralla y Punta do Muiño, y seguidamente aparecen otros poblados como el de Estea, Novás, etc. localizados en zonas de media ladera próximos al fondo del valle que forma la rasa costera. Chandebrito, aunque posee un control visual amplio que llega a la ría, tiene un emplazamiento en una cumbre rocosa situada sobre una pequeña penillanura muy encajonada que no parece el ideal para bajar hasta la costa a realizar intercambios. Parece pues más fácil pensar que el unguentario llegó hasta Chandebrito por medio de intercambios intercomunitarios que por el contacto directo con los navegantes llegados del Mediterráneo. Algo parecido podría haber ocurrido en los castros de Penices (CNO-091) o As Ermidas (CNO-125), dos castros en los que aparece cerámica ática y en el segundo además vidrio de origen mediterráneo. En el caso de S. Estevão da Facha (CNO-060), la cerámica ática documentada tanto podría proceder de intercambios internos como del contacto directo con navegantes que remontaran el río Limia.

La circulación de los materiales del Mediterráneo por todo el Noroeste tendría lugar dentro de las redes de reciprocidad que vinculan a los castros entre sí. Es lógico que los grandes contenedores anfóricos no circulen y que sólo se documenten en la costa, pero las cuentas de collar o los pequeños unguentarios podrían haber pasado de mano en mano, de castro a castro, hasta llegar a lugares alejados de los puntos de llegada y contacto con los navegantes. Esto previsiblemente se corresponde con un modelo “en cadena” o “*down-the-line*” (Collis y Bahn, 1993), en el que los intercambios se replican a escala local, permitiendo un desplazamiento territorial de amplio recorrido de los objetos. En este sentido, más que un intercambio intercomunitario de larga distancia, se debe pensar en el desarrollo de intercambios restringidos entre dos comunidades, pero que funcionan como una malla que cubre todo el Noroeste y que posibilita una circulación basada en un red de interconexiones que en un intervalo determinado de tiempo permite que un objeto pase por varias manos y alcance puntos lejanos. Es decir, un desplazamiento de objetos en la larga distancia como resultado de la acumulación de intercambios de escala local.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que existen muchos elementos de carácter no material que con probabilidad participaron de las formas de intercambio, pero que son extremadamente

difíciles de observar en el registro: participación en rituales, prestaciones de ayuda, prácticas conviviales de carácter intercomunitario, etc. Por no mencionar el hecho de que los materiales intercambiados no sólo serían los objetos que hoy vemos en el registro, básicamente materiales cerámicos, vítreos y metálicos, sino que habría muchos otros elementos más difíciles de documentar por su carácter más perecedero: alimentos, objetos de madera, animales, pieles, huesos, tejidos, etc.

Pero más allá de los elementos estrictamente materiales, el ámbito en donde más claramente se observan las relaciones de intercambio entre las comunidades de la Edad del Hierro es en las prácticas exogámicas. La circulación de mujeres es algo que podemos deducir tanto del tamaño de las comunidades, como de la mera constatación de que se trata de un hecho prácticamente universal derivado de la prohibición del incesto. Suponemos la existencia de un intercambio basado en la circulación de mujeres por un hecho estadístico, a saber, que en la mayor parte de las sociedades el intercambio se produce en este sentido y de tal forma fue recogido por C. Lévi-Strauss (1983; *cf.* Godelier, 1998). Sin embargo, aunque más raras, son posibles igualmente formas intercambio en las que circulan los hombres.

En *Las estructuras elementales del parentesco* C. Lévi-Strauss (1983) demostró que la prohibición del incesto se constituyó como un medio social que obligaba a la circulación de esposas y que funcionó como la base sobre la que se establecieron los vínculos sociales: la llamada “teoría de la alianza”. La prohibición del incesto no responde pues a una cuestión biológica (Lévi-Strauss, 1983; Leavitt, 1990; Godelier, 2004), sino que es un mecanismo elemental en la regulación de las relaciones sociales.

La existencia de formas de interrelación entre los castros de la Edad del Hierro es indispensable por lo tanto por una cuestión básica: la necesidad de establecer relaciones exogámicas que permitan obtener mujeres fuera de los límites de una comunidad cuya reducida dimensión demográfica dificulta el acceso al matrimonio sin romper las normas que lo regulan. Ya he apuntado la relevancia del control del tamaño de los asentamientos para la construcción de la igualdad. Pero un grupo reducido que dependa exclusivamente de sus mujeres no tiene garantizada su supervivencia, por lo que la exogamia se convierte en una estrategia vital en la reproducción de una comunidad (Meillassoux, 1991). En muy pocas generaciones, empieza a ser muy difícil sortear las normas derivadas de la prohibición del incesto, por lo que en comunidades pequeñas lo normal es que se desarrollen tendencias exogámicas que permitan el intercambio de mujeres. J. Bintliff (1999) indica que grupos de no más de 150/200 personas no podrían sobrevivir sin establecer relaciones exogámicas con sus vecinos, aunque el autor se basa en una concepción estrictamente biológica del origen del incesto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la valoración de la necesidad de la exogamia en las comunidades de la Edad del Hierro no se puede establecer únicamente tomando como base un cálculo demográfico dado que las formas de restricción dependen plenamente de las normas que dictan el tipo de alianzas posibles. Los datos pueden ser indicativos y muy ilustrativos, pero no hay que dejar de lado los modos en que se efectúa el matrimonio, ya que fijan una mayor o menor limitación de las uniones endogámicas.

Veamos el caso de los castros de la Edad del Hierro desde un punto de vista demográfico. Tomando como referencia una pirámide poblacional progresiva característica de las sociedades preindustriales observamos que la composición de la población esperable para las sociedades de la Edad del Hierro se forma por una base muy amplia, con un predominio de la población entre 0-15 años y un pronunciado estrechamiento en la parte superior que refleja el nulo peso demográfico del grupo de + 60 años. Para establecer la composición demográfica por grupos de edades

me he basado en las estadísticas de la ONU realizadas desde 1950³³. En 1950 la población mundial comprendida entre 0-14 años era de media el 34 %, con un valor más elevado en los países en vías de desarrollo y en el conjunto de África, que llega al 37 %, muy superior al 27 % de los países más desarrollados. Para el intervalo de los 15-34 años, el periodo que podemos considerar como eminentemente fértil en la mujer, la media mundial es del 32 %, un punto porcentual menos que en África y uno más que en los países desarrollados. Entre los 35-59 años, la media mundial es del 25 %, el 29 % en los países desarrollados, y sobre el 22 % en África y en los países en vías de desarrollo. Por último, el grupo de + 59 años presenta una media mundial del 8 %, con una elevada desviación típica entre las sociedades más desarrolladas en donde la media es del 11% frente a África y los países en vías de desarrollo con una media de sólo el 6 %.

Dentro del grupo de edad de 15-34 años, la proporción de hombres y mujeres no es plenamente equivalente, aunque a los efectos estadísticos empleados en este trabajo podemos considerar que se trata de una variación irrelevante. Tomando como referencia los valores medios de África y del conjunto de los países en vías de desarrollo en 1950 se comprueba que en el total existe un 16,8 % de hombres integrados dentro del grupo de 15-34 años, frente a un 16,3 % de mujeres. Sobre estos valores, comprobamos que en un castro de 1 ha para el que estimamos una ratio demográfica que oscila entre las 150 y 200 personas, habría entre 24 y 33 mujeres en edad fértil. En un poblado de 0,5 ha habitables la cantidad de mujeres quedaría reducida a entre 12 y 16. Recordemos al respecto que el 31 % de los castros de la CBM tiene menos de 0,5 ha y el 45 % entre 0,5 y 1 ha.

La prohibición universal del incesto afecta al matrimonio entre hermanos, pero en absoluto al establecimiento de uniones dentro de la familia comprendida en un sentido amplio (Lévi-Strauss, 1983). Todo lo contrario, el matrimonio entre primos, y sobre todo entre primos cruzados, es uno de los más frecuentes en el registro etnológico. El incesto amplio tal y como es concebido en nuestra sociedad se deriva de la asunción del cristianismo (Goody, 1986), y presupone una serie de tabúes que no serían compartidos por las sociedades antiguas. En este sentido, es concebible que un grupo humano no muy amplio pueda mantener la endogamia hasta un cierto punto. Pero aunque el tabú fuera mucho más laxo de lo que concibe la moderna moral occidental, existirían sin embargo una serie de reglas que afectan al matrimonio que limitarían indefectiblemente las formas posibles de alianza. Si bien es cierto que desconocemos el tipo de prescripciones y prohibiciones fijados para el establecimiento de alianzas matrimoniales, existen necesariamente unas normas, sean prescriptivas o preferenciales, que determinan en qué modo y bajo qué condiciones se forjan las uniones. La observación de las complejas reglas matrimoniales que aparecen en toda sociedad, tendría un gran impacto en un grupo tan limitado como el que compone cada castro. Considerando la composición demográfica de las comunidades de la Edad del Hierro, en un hipotético contexto de reducción del tabú del incesto a la mínima expresión, sería posible el sostenimiento de matrimonios de tipo endogámico, y si no de todos, al menos sí de parte del grupo. Sin embargo, teniendo en cuenta el reducido número de mujeres casaderas que hay dentro de cada comunidad castrexa, cualquier regulación de las uniones matrimoniales acarrearía la necesidad de establecer todos o parte de los vínculos matrimoniales fuera del grupo.

El intercambio tiene lugar entre iguales de acuerdo con las normas de la reciprocidad. Se crearían relaciones, bien mediante intercambio restringido o generalizado (*sensu* Lévi-Strauss = bilateral y multilateral en C. Meillassoux, 1987) en las que cada mujer entregada sólo se compensa con otra. La circulación de esposas se puede acompañar por la circulación de bienes (dote), pero el fin último buscado es la disponibilidad de medios que aseguren la reproducción del grupo.

33 <http://esa.un.org/wpp/Excel-Data/population.htm>

Dentro de este intercambio simétrico de mujeres, las esposas circulan como un don recíproco que siempre revierte en el grupo de origen y restablece el status equivalente de las partes implicadas en el intercambio. Estaríamos ante un tipo de reciprocidad equilibrada tal y como es concebida por M. Sahlins (1973). Se generan así formas de reciprocidad definidas por relaciones de solidaridad, obligaciones y derechos. La interdependencia que genera el intercambio es la forma más elemental de establecer relaciones de solidaridad entre dos grupos sin que ninguno de ellos caiga en una dependencia exclusiva respecto al otro (Godelier, 1998). En este sentido, intercambio y exogamia aparecen por lo tanto como una forma de interrelación que sanciona el orden igualitario de la articulación política del territorio.

La comprensión del intercambio de dones como un hecho estrictamente recíproco en el que se intercambia un bien a la espera de recibir otro equivalente tal y como fue concebido por M. Mauss ha sido transformada en las últimas décadas. A. B. Weiner (1992) y M. Godelier (1998) han demostrado que existe un determinado tipo de bienes que no pueden ser intercambiados y si lo son, todo su valor depende del vínculo que mantienen con su poseedor original. La interacción social y la creación de lazos de reciprocidad no se basan exclusivamente en el intercambio, sino también en todo aquello que se deja al margen del mismo. Se crea una dialéctica entre lo alienable y lo inalienable en la que la cohesión social surge de la interacción de ambas esferas, en lo que M. Godelier (1998: 58) conceptualizó como “guardar para poder donar y donar para poder guardar”. De esta forma, cuando se intercambian estos bienes hay algo, un componente moral, simbólico o sagrado, que nunca se desprende del dador. El intercambio no se produce esperando sólo la reciprocidad, sino que el que recibe el don incorpora en él una serie de derechos inalienables pertenecientes al oferente. La circulación de esposas se puede entender dentro del concepto de “posesiones inalienables”. Cuando un grupo recibe una esposa como compensación por otra, no se agotan las deudas recíprocas (Godelier, 2004: 146); la cesión de una esposa no equivale a la cesión de determinados derechos sobre ella, de tal modo que la circulación de esposas entre distintas comunidades estaría en el origen de la formación de fuertes vínculos y dependencia recíproca.

Nada prueba que la exogamia con referencia al castro fuera una prescripción o preferencia, y como hemos visto, es posible que algunos matrimonios pudieran tener lugar dentro del grupo. Pero preferencial o no, sea o no un imperativo dependiente del tamaño de la comunidad, los matrimonios intercomunitarios serían una derivación inevitable de la propia articulación sociopolítica del territorio que a la vez genera y depende de relaciones intergrupales. El parentesco funciona en este contexto en el marco de los intercambios de mujeres que reafirman la posición de cada grupo en el esquema segmentario. Las comunidades establecen deliberadamente relaciones de intercambio entre sí con el fin manifiesto de crear relaciones de mutua solidaridad y dependencia, en un contexto marcado por la rivalidad y el antagonismo intercomunitario. El matrimonio y la interdependencia mutua generada a través del intercambio tejen una red de alianzas que son la contrapartida de la guerra; conflicto y alianza se complementan en una dinámica de constante tensión que define los límites en que se llevan a cabo las relaciones sociales.

De este modo, el despliegue de las redes de intercambio no está concebido como un medio que satisfaga una necesidad económica, sino que cumple la función primordial de generar vínculos intercomunitarios. La evidencia de la viabilidad de la producción de todos los medios de producción en el seno de comunidades fundamentalmente autárquicas invalida la necesidad de recurrir a formas de intercambio más complejas (*cf.* Godelier, 1974; 1986: 161). El intercambio no es la mera circulación de bienes para aprovisionar un ámbito productivo en el que existe un déficit, sino que “it is an integral component of the playing out of social relations on a number of scales of interaction” (Cobb, 1992: 61). Incluso en el caso de la circulación de mujeres, que sería fundamental

en este tipo de sociedades en donde los medios de reproducción constituyen parte de los medios de producción (Meillassoux, 1987; Vicent, 1998), debemos prestar atención a la relevancia social del intercambio como forma de interrelación que responde fundamentalmente a la estructuración política del territorio. Existe un pleno equilibrio que se deriva del hecho de que cuando un grupo entrega una mujer sólo se puede corresponder con la devolución de otra. Ocurra esto en un intervalo de tiempo amplio o corto, implicando a dos comunidades en una reciprocidad simétrica, o a más de dos en esquemas de circulación más complejos, se van a generar en todo caso formas de interdependencia que refuerzan por un lado la individualización e independencia del grupo, y al mismo tiempo la obligación de participar en redes de solidaridad supracomunales.

En el análisis de las redes de intercambio de la Edad del Hierro es necesario dejar de lado las asunciones formalistas e intentar avanzar en la comprensión de la economía moral, en donde la circulación de bienes y mujeres no es un hecho “económico”, sino que se engrana en el conjunto de los principios que regulan el funcionamiento social (Polanyi, 1976). Así, la obligación del intercambio se entiende como una necesidad derivada del imprescindible diálogo intercomunitario encuadrado en la lógica segmentaria regida por los principios de oposición complementaria. Por eso la circulación de bienes no responde al acceso a los bienes de primera necesidad o la posibilidad de disponer de medios de producción. En una hipotética organización orgánica de la sociedad (*sensu* Durkheim) existen especializaciones productivas sectoriales o de base territorial y ecológica que conllevan formas de intercambio de bienes básicos que exigen la habilitación de redes complejas en las que cada grupo participa con su, empleando el concepto ricardiano, ventaja comparativa. En el modelo evolutivo de Service (1962), la jefatura surge como un mecanismo de redistribución que se fundamenta en la existencia de esta especialización localizada. Esto no es sin embargo lo que está ocurriendo en las relaciones entre los castros, en donde cada comunidad es absolutamente independiente y produce todo lo que necesita. Los objetos intercambiados, las cuentas oculadas, los ungüentarios u otros elementos que pudiéramos no haber identificado en el registro, no poseen un valor de uso, sino que son instrumentos que se integrarían en el engranaje de una interdependencia generalizada derivada de la necesidad de que cada comunidad exprese su independencia y al mismo tiempo sea reconocida como tal por las demás. El acto de intercambiar es un fin en sí mismo imbricado en los mecanismos segmentarios que reproduce una organización simétrica de las partes implicadas, basada en la reciprocidad, y que se contrapone al carácter centralizado de la redistribución (Polanyi, 1989).

Puesto que las relaciones de intercambio son un refrendo del orden político de la Edad del Hierro que sanciona la individualidad de cada comunidad en un marco de oposición complementaria, es esperable, en un plano hipotético, que el ritual de intercambio reproduzca simbólicamente la distancia social (y territorial) que impera entre dos comunidades, su individualidad, su independencia y su contraposición. Por lo tanto, desde un punto de vista teórico, lo esperable es que el contacto entre dos comunidades no tenga lugar dentro del castro correspondiente a una de ellas, ya que eso rompería el carácter simétrico del acto del intercambio, sino que se desarrolle en un punto intermedio, en una tierra de nadie que posea el valor simbólico de refrendar el orden segmentario (Sastre *et al.*, 2010). Una forma de transacción semejante a la “reciprocidad de frontera” que tiene lugar en zonas limítrofes entre comunidades (Collis y Bahl, 1993). De esta forma el hecho del intercambio encarna en un acto concreto toda la estructura sociopolítica de la Edad del Hierro.

El hallazgo casual del yacimiento de la Edad del Hierro de Valdamio (CNO-194) durante la construcción de una autovía podría corroborar el carácter simétrico de las formas de intercambio y su articulación bajo un esquema de organización no centralizado. En este lugar se localizó un sitio de la Edad del Hierro datado de forma aproximada entre los ss.V-III a.C. Se sitúa en una zona de

suave ladera, en la que no se localizó ninguna estructura de delimitación artificial. El emplazamiento no aporta tampoco ni una mínima conformación de un espacio individualizado y demarcado en el paisaje. Es decir, el sitio de la Edad del Hierro de Valdámio no es un castro. Además, las estructuras identificadas y el registro no se asocian según el autor de la excavación a ningún ámbito doméstico o que esté relacionado con actividades productivas, por lo que tampoco cabe pensar que se trate de una granja aislada como las que más tarde aparecerán en torno al cambio de era. Se puede plantear por lo tanto que Valdámio fue un lugar ocupado estacionalmente en el que se desarrollaron rituales de agregación, que podemos relacionar además con los intercambios intercomunales, partiendo del relevante hecho de la identificación de un ungüentario de procedencia mediterránea del que más arriba he hablado. El carácter simbólico del yacimiento de Valdámio viene reforzado por la aparición junto al yacimiento de una fosa con materiales de la Edad del Bronce que establece un vínculo entre las actividades rituales que tienen lugar y el pasado. Se trataría por lo tanto de un lugar especial, un centro de agregación de carácter intercomunitario en donde tendrían lugar rituales, prácticas convivales y actos de reciprocidad que funcionan como sanción del orden segmentario.

El análisis territorial de Valdámio en relación a los castros de su entorno nos revela su carácter neutral y su posición en un punto aproximadamente equidistante (Fig. 6.5.). La lógica espacial seguida por el sitio sanciona simbólicamente su papel como lugar de agregación en donde tienen lugar las relaciones intercomunitarias. He llevado a cabo un análisis locacional a partir de los parámetros de visibilidad y accesibilidad respecto a los castros del entorno, tomando como referencia los sitios recogidos en la carta arqueológica. Un estudio más detallado exigiría un conocimiento más preciso de cada uno de estos castros y de su cronología. A falta de datos más concretos, he planteado un análisis general en el que tomo en bloque el poblamiento inventariado. Los resultados de la accesibilidad son muy ilustrativos y muestran con claridad la posición de equidistancia en el paisaje respecto a los 5 castros más próximos situados en un intervalo aproximado de 120' (Tab. 6.1.). El análisis de la visibilidad, en este caso calculado respecto a los 10 castros más próximos, nos muestra que el sitio de Valdámio se escapa del control visual de los castros del entorno y tan sólo es visto por uno de ellos.

	Tiempo de acceso a Valdámio
Castro 1	85'
Castro 2	89'
Castro 3	95'
Castro 4	110'
Castro 5	135'

Tab. 6.1.

Como ya he señalado anteriormente (*vid.* 5.4.2), es posible que el sitio de Frijão (CNO-336) pueda explicarse en un sentido análogo.

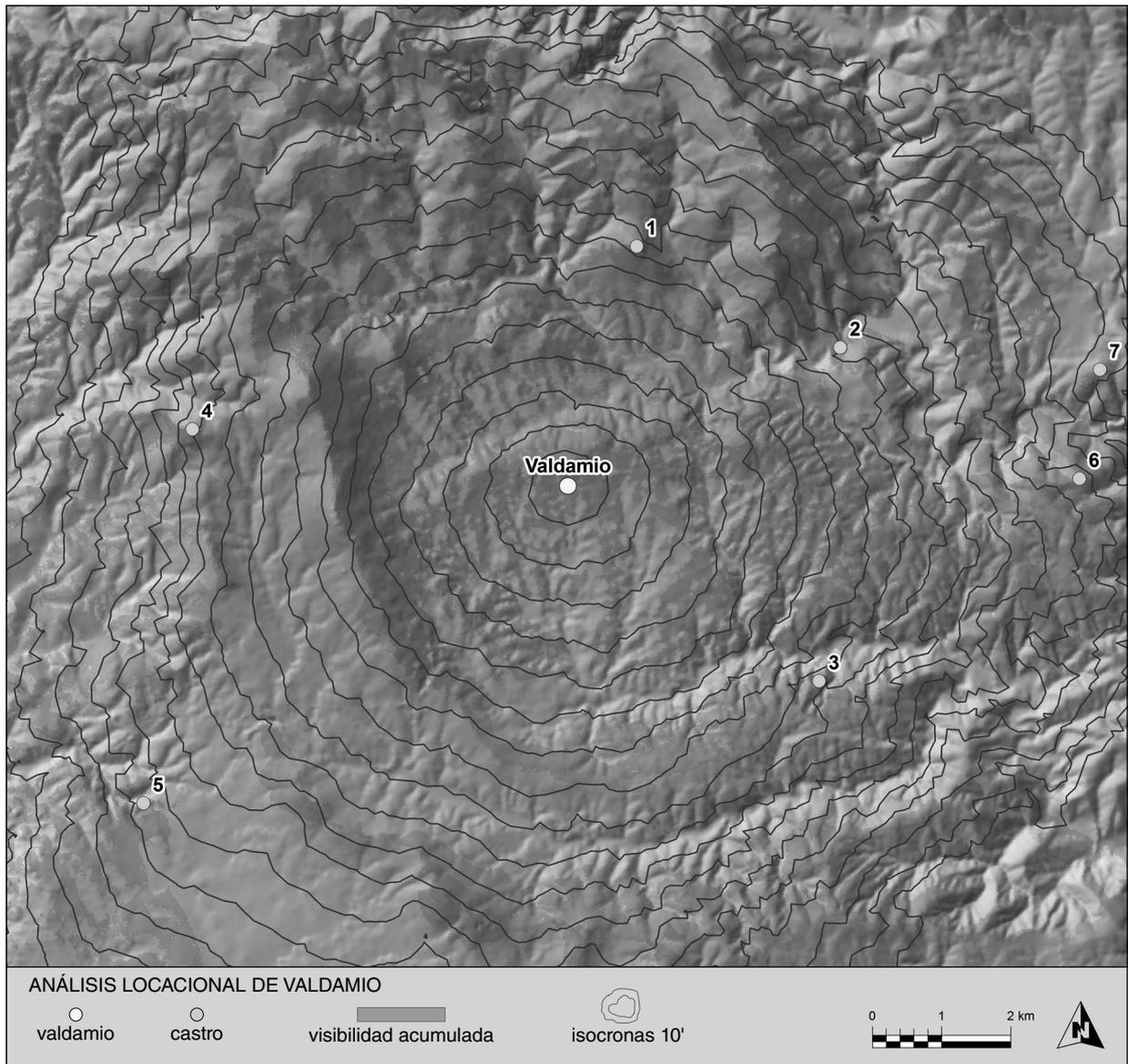


Fig. 6.5.

6.6.- EL PAPEL DEL PARENTESCO

He argumentado ya en los apartados 3.1.1. y 6.2. sobre la incapacidad de parentesco para constituirse como base de la estructuración social. Tradicionalmente se ha concebido el parentesco como el principal elemento que hace que un grupo específico se instituya y se reproduzca como tal; “the armature around which autonomous communities are organized, as well as the glue that holds its members” (Carneiro, 2002: 45). Hoy sin embargo, siguiendo la sentencia lapidaria de Godelier según la cual “nunca ningún sistema social estuvo basado en el parentesco” (2009), nos vemos obligados a reconsiderar el papel del parentesco. Las críticas de Needham (1971) y sobre todo de Schneider (1994) abordan el salto lingüístico entre los conceptos del parentesco y el objeto de análisis, concluyendo que no existe un dominio de límites claros que pueda ser comprendido dentro del concepto de parentesco. Una crítica que sin embargo se antoja excesiva tal y como admite la reciente síntesis de M. Godelier sobre el parentesco (2004) en donde se rechaza que no exista un contenido objetivo que se pueda conceptualizar como parentesco. Pues aunque el parentesco no pueda ser ya la base de la sociedad y las *kin-based societies* no sean más que una invención de la antropología, no por ello debemos caer en la crítica radical de Schneider y negar la misma existencia del parentesco como hecho social más o menos objetivo. Si bien es cierto que por sí mismo es incapaz de “créer une dépendance matérielle et sociale entre tous les individus et tous les groupes qui composent une société” (Godelier, 2004: 516) el parentesco sí existe como una realidad que opera en el interior de toda sociedad humana. Las relaciones de parentesco son universales, aparecen en todas las formas sociales, pero no son el origen de ninguna forma de socialización, sino que se imbrican en aquello que forma la sociedad en su conjunto, que es anterior y que las engloba.

Así, entiendo el parentesco como una esfera de acción social, pero que sólo puede ser comprendida dentro de la conceptualización global de las relaciones sociales (Godelier, 1986), y que desempeña un papel relevante en la estructuración de las sociedades sin Estado. M. Godelier (2004: 511 y ss.) plantea comprender las relaciones de parentesco en diferentes niveles que se superponen y se atraviesan. Por un lado el parentesco como organización de la procreación, regula la filiación y la alianza, y funciona como herramienta fundamental de integración y asimilación de la descendencia y como mecanismo indispensable que sitúa a cada individuo en relación a los demás en función de categorías de género y edad. Estas relaciones de parentesco se alojan en los mecanismos esenciales de organización y reproducción social de un modo subordinado. En todas las sociedades existen formas de relación social, ajenas al parentesco, pero que se acaban introduciendo en su interior y sometándolo a su funcionamiento. De este modo se estructuran aspectos referentes a la organización del poder, de la riqueza, de la propiedad, del acceso a ritos y ceremonias, etc. En este sentido, el parentesco adquiere un contenido social, pero lo hace sólo en la medida en que se inserta en el mecanismo global del funcionamiento estructural de esa sociedad, que es el único capaz de crear una “interdépendance générale” y hacer de ella un todo; precisamente aquello que el parentesco por sí mismo no alcanza a hacer.

De esta forma, las relaciones de parentesco no son relaciones de producción, sino que están manipuladas por ellas, que las modelan y condicionan. Por esto es poco o nada operativo estudiar los sistemas de parentesco como una entidad aislada si lo que queremos es comprender la dinámica del sistema social de una comunidad, ya que debemos tener en cuenta que se imbrican en las relaciones políticas, religiosas y las relaciones de producción. Así, el parentesco aloja en su interior la estructuración de las relaciones de producción, pero que son relaciones de producción al fin y al cabo. El parentesco establece las formas de filiación y la regulación de la alianza en el seno de una sociedad, y de este modo determina cual es la relación de cada individuo respecto a los demás y esta capacidad de articular y conceptualizar la sociedad se pone en acción en la organización de la

estructura de una sociedad. Entiendo por lo tanto que el parentesco es un medio para la articulación de las relaciones de producción en las sociedades anteriores a la aparición de las relaciones de clase, en donde la unidad de producción y reproducción es la unidad doméstica, y las relaciones de producción se organizan en su interior en términos de edad, género y parentesco (Vicent, 1998). Las relaciones de parentesco se presentan pues como una esfera de interacción social que actúa como conceptualización de las relaciones de producción y reproducción, de modo que deben estar imbricadas dentro del modelo de organización social general que se puede extraer de la lectura arqueológica.

Los grupos de la Edad del Hierro del Noroeste están regidos por la organización doméstica de la producción (Chayanov, 1924; Shanin, 1976; Meillassoux, 1978), donde el grupo doméstico es el que regula la reproducción social, económica y física de un grupo social. En el caso de las comunidades campesinas del 1^{er} milenio a.C., el sistema agrícola basado en una producción de rendimientos diferidos es determinante en las condiciones de la organización del parentesco. La necesidad de mantener un sistema productivo que requiere una inversión de trabajo cada vez mayor sobre la tierra habría derivado hacia una articulación de las relaciones de producción, que dependen de las relaciones de reproducción, en donde es fundamental la capacidad de controlar la descendencia.

Las formas de parentesco evolucionan, pero hay que entender que el cambio en el parentesco no es un cambio en la estructura social. El parentesco sólo engendra parentesco (Godelier, 2004; 2009); las transformaciones en las formas sociales y económicas no se deben nunca a una alteración en las formas de parentesco, ya que éstas son más estrechas que el conjunto de las relaciones sociales. Así, no hay que buscar el origen de los cambios sociales en la transformación de las formas del parentesco, sino interpretar cómo los procesos de evolución de la estructura social pueden implicar cambios en estos.

Parto pues de la importancia de la comprensión del parentesco para entender una sociedad en su conjunto. Sin embargo, emprender esta empresa desde la arqueología se encuentra con un problema elemental: la imposibilidad manifiesta de reconstruir un sistema de parentesco a partir de los restos materiales (Allen y Richardson, 1971). El dominio del parentesco abarca la comprensión de las formas de filiación, las normas que rigen la alianza y los procesos de transmisión de sustancias que determinan, empleando conceptos occidentales, la paternidad y la maternidad y los derechos y obligaciones que ello conlleva (Godelier, 2004: 92). Emprender un análisis formal de los sistemas de parentesco (*cf.* Fox, 1980) es una empresa que sale fuera del ámbito del análisis arqueológico, ya que ninguno de los elementos que los componen tiene una dimensión material directa.

Entender un sistema de parentesco es en primer lugar entender el sistema terminológico mediante el que se conceptualiza la posición de un individuo respecto a los demás dentro de las relaciones de parentesco. El mismo origen de la antropología del parentesco se produce a partir de un hecho lingüístico cuando Morgan, estudiando a los iroqueses, descubrió que su forma de denominar las categorías de parentesco difería notablemente de la nuestra. El parentesco se establece en función del lenguaje, a través de la conceptualización y la simbolización que una sociedad establece acerca de sí misma. Pero un sistema de parentesco no es una realidad material, sino discursiva, y por definición no puede ser leída en el registro arqueológico; es pues indudable que no podemos conocer un sistema de parentesco si no tenemos acceso al código lingüístico mediante el cual se expresan las relaciones que le dan sentido. La terminología del parentesco de un grupo social es un compendio lingüístico estructurado de difícil comprensión para una persona ajena a él. Siguiendo la crítica de Schneider (1984) vemos que el estudio de las relaciones de parentesco pasa por trabajar con los símbolos y los significados que constituyen cada cultura particular. Por ello es imprescin-

dible conocer el lenguaje y el código simbólico de una comunidad para intentar aproximarnos a su interpretación; elementos que quedan fuera de lo que podemos leer en el registro arqueológico. Pero aunque por fortuna tuviéramos a nuestra disposición el repertorio de términos que componen el campo semántico en que se engloban las relaciones sociales de un grupo determinado, encontraríamos profundas limitaciones para su comprensión, dado que nos encontramos fuera de los juegos del lenguaje, de los valores, de los parámetros y de los códigos bajo los que cobran sentido. Y tendríamos que tener en cuenta incluso que el parentesco puede estar escondido en una terminología que aparentemente no hace referencia al parentesco (Schneider, 1984).

Esto lleva a ser muy críticos, por ejemplo, con la información que proporciona Estrabón. Aunque suene obvio, no podemos manejar las fuentes clásicas como si estuvieran basadas en una prolongada encuesta antropológica sobre las formas de relación en los castros. La interpretación de los textos del geógrafo griego debería responder a una doble hermenéutica: descubrir qué quiere decir el propio Estrabón, y lo qué es infinitamente más difícil, si no imposible, revelar qué entendió Estrabón (o más bien, sus informadores) de la conceptualización que los grupos indígenas del Noroeste establecían sobre sus propias relaciones de parentesco. La lectura más precisa de Estrabón (III, 4, 18) es la establecida por J.C. Bermejo (1978), según la cual existiría un sistema matrilineal, basado en un matrimonio entre primos cruzados, de carácter probablemente uxorilocal. El análisis del texto y de los conceptos manejados por Estrabón nos permite aparentemente clarificar cuestiones como el tipo de alianza, la filiación y la residencia. El problema desde mi punto de vista es que estamos dando por válido que las observaciones de aquellos que informan al de Amasia fueron capaces (como si acaso lo hubieran pretendido) de identificar ese sistema de alianza concreto. En realidad esto exigiría conocer la terminología completa del parentesco de los grupos de los castros y una observación prolongada en el tiempo del grupo. El método empleado en el estudio del parentesco descansa en la realización de encuestas sobre los modos de denominación del parentesco, en el estudio de las terminologías que ilustran cual es la posición de cada individuo en las relaciones de parentesco, y en un largo trabajo de campo y una constante observación. A veces se consideran las observaciones de Estrabón de manera anacrónica, como si el autor griego hubiera llevado a cabo un estudio tal y como se entendería desde la concepción moderna de la antropología. Hay que aceptar que entre el observador procedente del mundo grecolatino y las propias comunidades indígenas existen un salto de mentalidad y un salto lingüístico: la clarificación de un hecho tan complejo como el que supone determinar que el matrimonio preferencial o prescriptivo se establece entre primos cruzados es algo que no se puede conocer con una simple pregunta directa, sino que requiere una estudio complejo. Por otro lado, el de Amasia afirma en su descripción de los montañeses (Estr. III, 3, 7) que el banquete tiene lugar entre parientes. En este punto nos encontramos con la misma problemática, pues identificar quien es un pariente y quien no en una sociedad que nos es desconocida es algo a lo que sólo se llega tras una larga investigación, convivencia y conocimiento de la lengua indígena y su significado. Así pues, considero bastante más probable que aquello que nos cuenta Estrabón se parezca más a la descripción ideológica de la barbarie que a un relato fiel a la realidad de las relaciones de parentesco de las comunidades de la Edad del Hierro.

Por lo demás, aunque fuéramos capaces de desentrañar el sistema terminológico de parentesco, esto no implica que exista una relación entre un sistema social y un sistema de parentesco. Un ejemplo claro: el sistema inuit, tomado de este grupo de cazadores, es el mismo que el occidental. Hay que abandonar la idea de que existe una correspondencia entre sistemas terminológicos y modelos sociales o modos de producción (Godelier, 2004: 200). Además, incluso en la clarificación de aspectos concretos de las relaciones de parentesco surgen problemas, ya que la misma terminología puede acoger por ejemplo dos tipos diferentes de formas de descendencia. Así, un mismo sistema se puede corresponder con una sociedad matrilineal en el caso iroqués (que es el que da nombre a

la terminología) y a una sociedad patrilineal entre los Baruya (Godelier, 2004: 86, 189).

¿Qué sentido tiene pues abordar el estudio del parentesco en las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular teniendo en cuenta que las relaciones de parentesco están subsumidas dentro del conjunto de las relaciones socioeconómicas?

Aunque el parentesco ya no es la clave entorno a la que gira la constitución de la sociedad como tal, sigue teniendo un papel relevante, se constata que la reproducción humana no fue dejada al albur en ninguna cultura, y que posee un contenido, aunque no sea necesariamente genealógico. El parentesco no ha desaparecido de la investigación antropológica, sólo que se ha situado en otro ámbito más difuso, en una interrelación sistémica con los demás componentes sociales, y sólo podemos acceder a él desde la interpretación de los símbolos que conforman una cultura. Y merece la pena plantear un punto de vista alternativo al de las interpretaciones que han considerado las sociedades de los castros como “kinship-based societies”. La comprensión de las formaciones sociales de los castros no pasa por la reconstrucción de su modelo de parentesco, de la terminología empleada, o de las normas de filiación, alianza y residencia; tampoco es imprescindible conocer cómo se componen los grupos de parentesco, el peso de los consanguíneos y de los colaterales, o entender de un modo exacto el sistema en que tienen lugar las relaciones exogámicas. En realidad, el funcionamiento social no depende en todos sus aspectos del modo en que tienen lugar las relaciones de parentesco.

Dicho esto, en el estudio de las formaciones sociales de los castros, aquello que nos interesa es únicamente intentar comprender las relaciones de parentesco en el punto en que atraviesan las relaciones de producción de los grupos domésticos, y el modo en que pueden participar en la articulación de las relaciones intercomunitarias. Es en la interacción entre la estructura social y las relaciones de parentesco en donde se pueden atisbar las dinámicas que permiten la reproducción social de las formaciones sociales de los castros.

Existe un punto en particular, hasta ahora inexplorado, en donde la estructura del parentesco se convierte en un elemento fundamental del que depende la reproducción de las comunidades castrexas: el mantenimiento de la estructuración de las unidades domésticas que integran un poblado. El castro como unidad de organización territorial imprime un férreo control sobre el espacio doméstico y su articulación. A diferencia de las sociedades contemporáneas, es poco probable que cada nueva unión conyugal suponga la fundación de un nuevo hogar. Si el sistema de residencia funcionara de esta forma, el castro sería inviable como tal. ¿Qué estrategias sociales y qué formas de parentesco se esconden detrás de la ordenación del espacio doméstico castrexo?

Parto de la constatación de que en la mayoría de los castros excavados en el Noroeste se observa una gran perduración de las estructuras domésticas. Son muy raras las remodelaciones internas de una mínima entidad, o las superposiciones de fases constructivas. Aparecen casos como el del castro de O Vieito (CNO-095) en donde en un periodo muy corto de tiempo se registra un gran dinamismo plasmado en continuos procesos de remodelación y transformación del espacio habitado, o como en Sto. Estevão da Facha (CNO-060) o Pena Redonda (CNO-121), en donde el proceso tiene lugar en un intervalo temporal más amplio. Sin embargo, lo más habitual es que las unidades domésticas mantengan la misma estructura a lo largo de periodos muy amplios de tiempo, que pueden llegar a ser seculares, y que en todo caso exceden el intervalo de dos generaciones: Borneiro (CNO-110) o Cossourado (CBM-165) son dos buenos ejemplos. Además, en los castros todo el espacio aparece ocupado por unidades domésticas articuladas en torno a la muralla, sin dejar espacio para la fundación de otras de nueva planta.

A partir de la observación del registro doméstico se pueden extraer dos conclusiones básicas:

-El establecimiento de una nueva unión conyugal no supone la fundación de un nuevo hogar. Si esto ocurriera, el poblado quedaría desbordado en pocas generaciones y sería necesaria la ampliación continuada en el tiempo del espacio habitable o la fundación continua de nuevos asentamientos.

-No existe la opción de ampliar el castro. Invariablemente, en todos los castros del Noroeste el perímetro del recinto del castro representa el límite último del espacio habitable. Es posible que algunas de las plataformas que encontramos anexas en muchos castros se puedan corresponder con la ampliación del área del poblado para dar cabida a la fundación de nuevas unidades domésticas. Pero aunque un cierto crecimiento sea tolerado por la comunidad, existe un umbral demográfico determinado culturalmente que nunca es superado. Lo constatamos en el hecho de que sistemáticamente todos los castros de la Edad del Hierro (anteriores a los ss. II-I a.C.) se sitúan en torno a la media de 1 ha de superficie habitable.

Existe una clara voluntad por parte de las comunidades castrexas por mantener grupos de tamaño reducido y por regular el crecimiento del poblado evitando que se funden nuevas unidades domésticas (Sastre, 2008). El control sobre el grupo para que no supere un determinado umbral demográfico es una estrategia que garantiza el sostenimiento de una estructura política y territorial organizada por la división en pequeñas comunidades. Este control del crecimiento de la comunidad y de la organización sociopolítica basada en las relaciones interpersonales es fundamental para el sostenimiento de un orden social no jerarquizado en el que están ausentes las estructuras políticas centralizadas. Se evita además el surgimiento de desigualdades intercomunitarias y se garantiza el diálogo entre todas y cada una de las comunidades en función de la necesidad de la exogamia, lo que contribuye a trazar relaciones dinámicas sobre las que se fundamenta la oposición complementaria entre los castros.

En gran medida, es la propia estructura demográfica de la Edad del Hierro, caracterizada por un bajo crecimiento vegetativo, la que posibilitaría la regulación del tamaño de los grupos. Como en la mayoría de las comunidades preindustriales, la tasa de crecimiento demográfico debió de ser muy baja, tal como indica R. L. Carneiro (2002) de forma general para las "sociedades tribales". Además, en estas sociedades la esperanza de vida sería reducida, por lo que el relevo generacional sería fluido, y el período en el que podrían convivir tres generaciones sería más bien corto, facilitando así la posibilidad de que las nuevas alianzas ocupen reiteradamente el mismo hogar.

Sin embargo, la regulación de la organización interna no se puede sostener exclusivamente por la composición demográfica de la sociedad. Debió existir una estructuración de las formas de parentesco que permitiera la reproducción de la comunidad como tal, manteniendo sus elementos fundamentales. Si bien no sabemos cómo se producen las relaciones de alianza y las normas que regulan la residencia, sabemos que sí se tienen que articular de tal forma que permitan conservar la misma estructura del poblado y evitar que surjan nuevas unidades habitacionales tras cada unión. Es decir, debemos partir de la idea de que se trata de un sistema de residencia que no es neolocal, en el que la procreación y las uniones conyugales no dan lugar a la creación de un nuevo hogar. De este modo, la evolución de los grupos domésticos va a reproducir las características de la organización territorial segmentaria: las unidades domésticas se pueden fisiónar o fusionar, están sujetas a mecanismos de división y de alianza; pero la estructura del poblado siempre va a permanecer, formada por unidades domésticas equivalentes y no jerarquizadas.

Las sociedades que organizan la residencia de forma neolocal son contadas. En el estudio comparativo, ya clásico, de G. P. Murdock (1949: 17) realizado sobre una muestra de 250 sociedades, tan sólo el 6,8 % tienen un sistema de residencia de carácter neolocal. Bien sea patrilocal, matrilocal, avunculocal o ambilocal, existe una tendencia generalizada a que las nuevas uniones se establezcan con la familia del novio o de la novia. La fundación de un nuevo hogar es un hecho extraño que generalmente se asocia a las sociedades contemporáneas.

Sabemos pues que el parentesco tendría que servir para mantener el equilibrio estructural en el interior del grupo. Cabe pensar, a modo de ejercicio hipotético, en varias posibilidades. Los celibatos o las estrategias de mayorazgo semejantes a las de la Galicia interior del Antiguo Régimen (Saavedra, 1988) son una opción, siempre en un sentido segmentario. Otra posibilidad teórica es la circulación de hombres en un sistema no neolocal con formas de residencia matrilocal o uxurilocal, en donde el matrimonio se traslada a la casa de la esposa o de sus mayores. De esta forma se evita el surgimiento de conflictos al separar a los hermanos varones, anulando la pugna por el control de la familia. Por otro lado se facilita que el patrimonio y la unidad doméstica pasen de generación en generación, transmitido por vía matrilineal. En un sistema de descendencia matrilineal la pertenencia al grupo familiar se transmite por vía femenina, por más que la autoridad sea ostentada por los hombres. La separación de la esfera de poder de la que integra la transmisión y reproducción del grupo doméstico asegura la pervivencia del mismo. La poca o nula variación en forma y composición que experimentan las unidades domésticas de los castros a lo largo de los siglos, así como el hecho de que sean fundamentalmente iguales, podría ser un síntoma de una sociedad estructurada sobre un sistema con patrones residenciales de tipo matrilocal asociado a una descendencia de tipo matrilineal. Este sistema, que sería coherente con la descripción del parentesco que podemos extraer de la lectura de Estrabón (*cf.* Bermejo Barrera, 1978), es tan sólo una opción de la que tenemos algunas evidencias indirectas que no se puede presentar como un hecho seguro.

6.7.- LA ARTICULACIÓN DEL PODER COMUNITARIO

El análisis de la estructuración territorial del paisaje de la Edad del Hierro nos permite establecer una aproximación a los aspectos fundamentales de su organización sociopolítica. Estamos ante una organización del poder estrictamente descentralizada, en la que no existen centros de poder que creen un dominio político sobre un territorio amplio, sino una atomización del mismo. Las “paramount chiefdoms” de amplia escala territorial son absolutamente inconcebibles dentro del territorio segmentado de los castros. Tampoco es posible plantear formas de jefatura descentralizadas, tal y como se infiere del análisis del espacio doméstico. No existe por lo tanto ni centralización ni jerarquización. Así pues, el castro en tanto que expresión de una comunidad instituye el referente elemental de la constitución de los ámbitos de decisión y regulación normativa que atañen al grupo. Lo esperable en este tipo de sociedad es el desarrollo de formas de poder corporativo y comunalmente regulado dentro de cada castro.

En este apartado pretendo establecer una aproximación al modo en que se articula y se distribuye el poder dentro de cada grupo y a cómo se hacen efectivas las decisiones que atañen a la comunidad. Parto de una serie de constataciones establecidas a partir del registro arqueológico:

-Todas los castros del Noroeste tienen un tamaño reducido que se sitúa en torno a una media de 1 ha.

-Las unidades domésticas ejercen un control directo sobre la producción y no aparece ningún segmento dentro del grupo capaz de apropiarse del excedente.

-El castro se forma por una repetición de unidades equivalentes. No existe ninguna estructura en el interior de ningún castro a la que por morfología, superficie o registro asociado se le pueda atribuir una función especializada o que se pueda vincular con algún tipo de ejercicio singular del poder.

Recordemos que durante toda la Edad del Hierro existe una constante inmutable: el mantenimiento deliberado de un umbral demográfico que regula el tamaño de la comunidad. Todos los castros del Noroeste mantienen una férrea disciplina que fija un umbral de superficie habitable que nunca es superado. Sólo a partir del final del s. II a.C. se empezará a romper esta pauta dentro de un proceso que llevará a la disolución del modelo de organización segmentario. La organización del territorio en una replicación de pequeñas comunidades autónomas, además de formar una estructuración política del paisaje no centralizada, afecta además al modo que se efectúa el ejercicio del poder en el interior de cada grupo.

El tamaño de la comunidad no es una cuestión contingente, dado que afecta determinantemente al sistema de organización social posible (*vid.* cap. 6.1.). Existe una relación entre el número de personas que integran la comunidad y la complejidad de su sistema de estructuración sociopolítica, bien conocida y estudiada desde los años 1960. En términos generales, se acepta que cuanto mayor es el tamaño de un grupo mayor complejidad existe en su organización social (Narroll, 1956; Ember, 1963; Carneiro, 1967; Forge, 1972; Kasarda, 1974; Johnson, 1982; Kosse, 1990; Bintliff, 1999; Feinman, 2011).

Es un hecho aceptado que a medida que aumenta el tamaño de un grupo, se incorporan más componentes de carácter político en el entramado social, aparece una estructuración más orgánica,

se consolida la aparición de más niveles en la estructuración política, más elementos que rigen el orden social y una progresiva especialización sectorial. La organización de un grupo humano de más de 2.000 personas requiere un sistema progresivamente más complejo, organizado en un sentido vertical con distintas partes que se articulan entre sí. En consecuencia, las decisiones que atañen al grupo no se toman por la comunidad en su conjunto sino en un sentido jerarquizado y orgánico. La comparación transcultural muestra que a partir de un determinado tamaño las comunidades presentan una organización social compleja y jerarquizada (Feinman, 2011).

Sin embargo, la atomización de la sociedad en comunidades que no superan las 150-200 personas de media garantiza la replicación de formas organizativas autónomas relativamente “simples” que aseguran que los integrantes de un grupo pueden interactuar entre sí y participar colectivamente en la toma de decisiones sin que sea necesaria la mediación de elementos centrales de organización política. Mientras no se supere un umbral determinado, la comunidad podría seguir regulada por relaciones de carácter directo, y la institucionalización del poder siempre tendrá un carácter colectivo en el que no tiene cabida el surgimiento de estructuras políticas centralizadas.

Varios autores han propuesto diferentes umbrales demográficos por encima de los cuales un asentamiento deriva su organización sociopolítica a formas más complejas. A. Forge (1972) en su estudio de las comunidades de agricultores de Nueva Guinea indica que hasta las 150 personas, las relaciones directas permiten sustentar la organización del grupo. Otros estudios realizados desde la antropología física y a través del análisis de primates muestran que el tamaño óptimo de un grupo regido por relaciones *face-to-face* es igualmente de 150 personas (R. I. M. Dunbar, citado en Bintliff, 1999; Feinman, 2011). Adler and Wilshusen (citado en Feinman, 2011) marcan un umbral de 200 personas. J. Bintliff indica que existe una tendencia general de carácter transcultural a formar comunidades comprendidas entre los 25 y 150/200 miembros; por encima de ese umbral se incrementan las tensiones internas y si no existe ningún mecanismo político capaz de frenarlo el grupo se segmenta. Para K. Kosse (1990) el umbral que fija el límite crítico en que las comunidades locales acéfalas dan paso a otras formas de organización se sitúa en 500 personas. El análisis de los datos del *Ethnographic Atlas* de G. Murdock sobre 155 sociedades (Kosse, 1990: 282, tbl. 1) muestra que el 65,2 % de grupos acéfalos o igualitarios estudiados presentan comunidades de menos de 200 personas y sólo un 15,5 % de más de 400.

En las comunidades castrexas la organización de los ámbitos de toma de decisión tendría un carácter fundamentalmente colectivo y estaría basado en el consenso, la interacción y en las relaciones interpersonales determinadas por la comunicación *face-to-face*. Cuanto más pequeña es una comunidad, las formas de integración política son más participativas y directas. Por el contrario, el incremento en su tamaño tiene una serie de consecuencias: se produce una participación diferencial en los ámbitos de toma de decisión, surge la desigualdad en el ejercicio del poder y aparecen servicios e infraestructuras vetadas para una parte del grupo. La organización territorial de la Edad del Hierro del Noroeste se establece por lo tanto como una forma política que obstaculiza el surgimiento de desigualdades tanto a nivel supracomunal como intracomunal (Feinman, 2011).

El tamaño del grupo es relevante, pero interactuando con este elemento la cohesión interna de la comunidad y la capacidad de integrarse como un colectivo pueden ser más determinantes en la conformación del modelo sociopolítico y su complejidad (Feinman, 2011). En este sentido, el peso de la comunidad durante la Edad del Hierro materializado en el castro definido como la proyección en el paisaje de un grupo delimitado e individualizado, refuerza el peso de la colectividad derivado de su propio tamaño reducido. En consecuencia, en sociedades en las que prima la organización colectiva, el incremento del tamaño del grupo no trae aparejado en un primer

momento un incremento equivalente en la complejidad del modo de organización política. En el tamaño de los castros de la Edad del Hierro se observan variaciones dentro del rango estadístico obtenido del cálculo de la superficie habitada. Tanto en el valor máximo como el mínimo existe una ligera desviación sobre la media, pero que en pocos casos es significativa, ni desde un punto de vista cuantitativo ni en sus implicaciones históricas. Los castros sólo en contadas ocasiones superan las 2 ha; en la CBM, tan sólo 6 de los castros de la Edad del Hierro tienen una superficie habitable superior a 2 ha. El de mayor tamaño, Cossourado, alcanza las 2,6 ha y tendría una población comprendida entre las 400 y 530 personas, suponiendo que todas las plataformas estuvieran ocupadas, pero hay indicios de que tan sólo el recinto superior fue habitado, lo que dejaría una superficie de aproximadamente 1 ha habitada por una horquilla de entre 150 y 200 personas. El margen es tan reducido que no supone una disolución de la cohesión e interdependencia interna. La vigencia del castro como referente social funciona así como refuerzo del carácter comunal de la articulación del poder político. A este respecto hay que tener en cuenta las consideraciones realizadas por G. M. Feinman (2011) que muestran que la relación entre el tamaño del grupo y el incremento de la complejidad no es lineal, de tal forma que a medida que aumenta el tamaño de la comunidad no se produce una complejización simultánea, sino que ésta sólo surge cuando se excede en mucho el umbral demográfico; a partir de ese punto, la complejidad aumenta proporcionalmente a un mayor ritmo que el tamaño de grupo.

Así pues, el castro conforma una comunidad de tamaño restringido en la que el ejercicio del poder reside en el seno del grupo en su conjunto. Al intentar saber en qué forma específica se articula el poder comunal nos movemos en el ámbito de lo posible, y tan sólo podemos intentar determinar qué formas pueden ser válidas para las sociedades de los castros. En mi opinión, lo más acertado es pensar en la existencia de órganos colegiados estructurados por grupos de edad y de género. Así por ejemplo, podrían existir asambleas que reúnen a todos los varones, a los ancianos, a los jóvenes o sólo a los varones adultos que puede participar en la guerra. También se podría pensar que son los cabezas de cada unidad doméstica los que pueden participar en las asambleas. Cualquiera que fuera la forma de organización, lo que parece claro es que en las pequeñas comunidades castrexas no existiría un acceso diferencial al poder político que regula las decisiones que atañen al grupo.

La verificación arqueológica de la estructuración colectiva del poder es compleja pero tenemos algunas evidencias significativas que se concretan en la existencia de estructuras de carácter comunal en el interior de los castros, así como de prácticas convivales de carácter no aristocrático.

6.7.1.- Espacios colectivos en el registro castrexo

En varios castros excavados en el Noroeste se ha identificado estructuras de distinto tipo a las que se les puede asignar un carácter colectivo controlado por la comunidad. Salvo en contadas ocasiones, no existe ningún análisis del registro de estos espacios que permita identificar el tipo de actividad que tenía lugar en su interior: podrían ser lugares de reunión, centros para la celebración de rituales, centros para la práctica del banquete, espacios en los que se llevaban a cabo labores como el trillado del trigo o el venteo del cereal, en donde se realizaban trabajos colectivos... o más probablemente espacios multifuncionales.

A partir del registro se pueden diferenciar tres tipos de espacios colectivos: acrópolis, plazas y edificios de uso comunal.

-Acrópolis

En una cantidad notable de castros se observa un recinto central, situado en la parte más elevada del castro. A modo de acrópolis, aparece claramente delimitada, en ocasiones simplemente en forma de un promontorio rocoso, pero también como un espacio artificial. Sus dimensiones suelen ser reducidas, y a veces presentan un espacio tan limitado e irregular que difícilmente podrían haber albergado cualquier tipo de edificación.

Un caso bien estudiado de este tipo de recintos es el del castro de Laias (CNO-099), en cuya parte superior aparece un recinto perfectamente delimitado con una muralla y una puerta de acceso de carácter monumental, que define un espacio acotado y desgajado del resto del castro. No existen evidencias de que este recinto fuera un lugar revestido de un carácter colectivo, pero la aparición de graneros sin una unidad doméstica asociada sugiere que se puede tratar de un espacio de carácter comunal en el que se controla parte del excedente del grupo (*vid.* cap. 6.2.1.).

Otro caso de referencia es el del castro del Chao Samartín (CNO-130), en cuya parte más elevada aparece una pequeña zona delimitada por un gran foso y una muralla, en la que se ubica una cabaña interpretada por A. Villa (2007c; 2009: 121; Villa y Cabo, 2003) como un espacio de carácter comunal en el que tendrían lugar rituales de carácter colectivo. Al pie de esta acrópolis se extendería la zona habitada, muy desdibujada por la ocupación continuada durante 1.000 años. En el camino de acceso a la acrópolis se documentó una pequeña cista con una calota craneal, perteneciente a una mujer de unos 15 años, que constituye un depósito de carácter ritual que refuerza el carácter especial de este espacio para el conjunto de la comunidad. El origen de este recinto se data entre los ss. VIII-VII a.C. y se corresponde con la primera fase de ocupación del castro.

Dentro de la CBM, en los castros de Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192) aparecen dos promontorios centrales situados en la parte más elevada del poblado, conformados a modo de cono truncado delimitado con un talud, con una superficie plana en su alto de tamaño muy limitado. Su carácter artificial es evidente y no se pueden explicar como parte de la configuración topográfica original del cerro, sino que son el resultado de una actuación constructiva. En Romarigães se llevaron a cabo sondeos en la plataforma en los que no se observó ningún tipo de estructura habitacional. En realidad, el espacio de ambos “torreones” es tan restringido que difícilmente podría dar cobijo a una unidad doméstica. En mi opinión, el carácter central de estas estructuras permite interpretarlas como espacios de carácter colectivo.

En una buena parte de los castros de la CBM se observa también una pequeña acrópolis, que pocas veces tiene un origen antrópico tan claro como el de los dos castros citados. De hecho, a menudo se trata de una acrópolis rocosa que se corresponde con la morfología original del emplazamiento. En todos los casos se trata de espacios situados en el punto central y más elevado del poblado, y generalmente ocupan una pequeña superficie que en principio no conforma un espacio habitable (*e.g.* CBM-057; 082; 096; 105; 125; 126; 127; 130; 185; 301; 302). Entre los ejemplos de castros con este tipo de recintos podría estar también la plataforma central del castro de Torroso (CBM-058), que no ha sido excavada. Fuera de la CBM, también encontramos otros ejemplos. En la mayoría de ellos tan sólo observamos la existencia de la acrópolis central, sin que podamos establecer más precisiones, como podría ser, por ejemplo, el caso del Monte do Castro de San Martiño (Moaña). Contamos además con otros casos mejor estudiados que refrendan la idea de la existencia de acrópolis como espacios centrales no habitados. En el castro de la Corona de Coporales (CNO-113) se sabe que el espacio interior no estaba ocupado. El castro de Gastrar (CNO-317) muestra una pequeña acrópolis, sobre elevada aproximadamente un metro de altura respecto a la principal

plataforma del castro en donde aparecen los niveles de ocupación, en la que se llevó a cabo un sondeo que no mostró ninguna estructura³⁴.

Sin embargo, no contamos con excavaciones que ratifiquen de forma concluyente la idea de que estos espacios tienen un carácter colectivo. Por lo demás, sería erróneo identificar sistemáticamente todos los recintos superiores de los castros con áreas con una funcionalidad comunal, dado que en algunos casos podrían ser perfectamente espacios habitados. Con todo, es una hipótesis que debe ser considerada en futuros trabajos: la delimitación de este tipo de pequeños recintos, o la búsqueda de emplazamientos que de forma natural definen estas acrópolis son hechos significativos que podrían sugerir la existencia de ámbitos de carácter colectivo en el interior de los castros.

En los grandes castros formados en torno al cambio de era es en donde observamos de forma más evidente estas acrópolis de carácter colectivo. En S. Cibrán de Las (CNO-133), Sta. Luzia (CNO-132) y Monte Mozinho (CNO-128) nos encontramos con una estructuración del espacio prácticamente idéntica, en la que aparece un gran recinto central que desempeñaría algún tipo de función de carácter público. En cualquiera de los tres casos no podemos hablar de castros de la Edad del Hierro, ni por su morfología ni por su cronología. Estos grandes asentamientos se corresponden con un proceso histórico diferente, pero es posible que mantengan la existencia de estructuras de carácter colectivo que preservan la tradición de la Edad del Hierro de definición de espacios delimitados en donde se representa la actuación política de la comunidad.

-Plazas

En los castros de Chao Samartín (CNO-130) y Castromaior (CNO-122) aparecen dos plazas abiertas y enlosadas que definen un espacio público. En el primer caso, la cronología nos lleva directamente a época romana mientras que en el segundo estamos en un momento muy próximo al cambio de era, por lo que no se trata de un tipo de infraestructura que podamos relacionar de forma directa con la Edad del Hierro. Por otro lado, la revisión de las excavaciones de Borneiro (CNO-110) sí permite plantear la existencia de espacios abiertos de carácter colectivo situados en el centro del poblado. En el castro aparecen dos pequeñas plazas rodeadas de cabañas que se habían interpretado como unidades domésticas. El registro publicado no permite identificar el carácter de cada estructura ni evaluar la posibilidad de que se trate de unidades habitacionales individuales formadas por varias cabañas, pero tampoco la interpretación contraria, en la que cada cabaña se corresponde con una vivienda. En las memorias inéditas de las intervenciones de los años 90 dirigidas por M. Lestón (*gr.* González Ruibal, 2007: 352) se observa que los umbrales de las cabañas no se abren hacia el patio, sino que le dan la espalda. Se forma así un recinto delimitado de acceso abierto que quizás se pueda interpretar como una plaza de uso colectivo.

-Edificaciones de carácter comunal

En algunos castros del Noroeste aparecen edificaciones que desentonan respecto al conjunto por su tamaño, posición o morfología. Interpretar el carácter de estas estructuras es complejo debido a que sólo en ocasiones contamos con una buena publicación del registro. La valoración

34 Comunicación personal de David Fernández Abella

del tamaño o de las particularidades morfológicas puede ser indicativa, pero sin llevar a cabo un análisis funcional basado en el material asociado no se pueden establecer mayores precisiones. En los pocos casos del Baixo Miño en los que contamos con un registro mínimamente válido, como en Cossourado (CBM-165), se ha comprobado que no existe ningún elemento que pueda indicar la existencia de procesos de control del excedente por parte de un segmento privilegiado de la comunidad que habitara esa cabaña, o de prácticas redistributivas centralizadas en ese espacio. Es decir, estos edificios formalmente anómalos no se pueden identificar con la residencia de una aristocracia.

La excavación llevada a cabo en el castro de Punta dos Muros (CNO-149) ha permitido documentar el único castro de todo el Noroeste excavado en toda su extensión. Los resultados de esta intervención revisten un gran interés ya que abren las puertas al análisis detallado de la articulación del espacio doméstico de un poblado de la Edad del Hierro. Sin embargo, las publicaciones disponibles sobre el castro no permiten establecer una relación entre el registro material y las estructuras identificadas a partir de la que sería posible realizar un análisis funcional de las unidades domésticas. X. Ayán (2011: 393) ha llevado a cabo un estudio formal basado en los datos publicados que le permite identificar una serie de unidades autónomas y una cabaña de mayor tamaño, que interpreta como una estructura de carácter colectivo.

En el interior del Chao Samartin (CNO-130), junto a la sauna, aparece un edificio de planta elíptica de mayor tamaño que el resto y en cuyo interior no se documenta un registro que se pueda corresponder con prácticas residenciales o con un uso doméstico, sino que se ha interpretado como un espacio de carácter colectivo: un “lugar para la celebración comunitaria y la asamblea” (Villa, 2007c; 2009: 148). Todavía en la zona asturiana existe otro posible edificio de carácter colectivo en Pendía (CNO-255), situado en el sector norte del castro, aislado y delimitado por un recinto amurallado y con un tamaño superior al resto de las unidades domésticas.

En Torroso (CBM-058) una de las estructuras excavadas posee una forma en L, absolutamente original en los castros del Noroeste, y que tiene un tamaño superior a las demás edificaciones documentadas, con 15 m en su eje mayor. El registro asociado a la cabaña se forma por hallazgos “mínimos e irrelevantes” (Peña, 1992a: 20), por lo que en principio no se puede concretar si sería un espacio de carácter doméstico o un ámbito de carácter colectivo. La ausencia de elementos claramente habitacionales, la documentación de un fuego abierto en el interior y la morfología del edificio llevan al autor de la excavación a asignarle una “funcionalidad comunitaria” (Peña, 1992a: 20).

En Cossourado (CBM-165) aparece un edificio con un banco corrido interpretado por la autora de la excavación del castro como un lugar de reunión, fundamentalmente por la presencia de dicho banco. Sin embargo, este caso plantea numerosos problemas: en primer lugar porque el registro mueble documentado en su interior no difiere del resto de los edificios del castro, y todo apunta a que se trata de un ámbito doméstico; además, la existencia del banco corrido como elemento definitivo no puede ser concluyente, ya que en la excavación dicho banco tan sólo se documentó en una parte de la cabaña y el resto fue añadido durante la restauración.

Este tipo de estructuras parecen pervivir hasta el cambio de era, aunque es posible que el tipo de sociabilización que esconden tenga ya un carácter diferente como resultado de los cambios ocurridos tras la llegada de Roma al Noroeste. Vemos así que en el castro de OVieito (CNO-095) existe un edificio de carácter comunal, situado en la parte central y más elevada del poblado, en la zona que articula las formas de circulación por el poblado, y desde donde ejerce un control visual sobre el conjunto castro (Silva, 2008: 61). Su tamaño destaca respecto a los demás y posee un banco

corrido. Por otro lado, en el poblado de Briteiros (CNO-083) existe un edificio de gran tamaño, con un diámetro de 11 m, que es claramente diferente a las unidades domésticas, rodeado en todo su perímetro por un banco corrido. Desgraciadamente no contamos con la más mínima referencia que nos informe sobre el tipo de registro material identificado en su interior. Hay que mencionar por último la llamada “casa del ídolo fálico” del castro de Elviña (CNO-118), que constituye una estructura de forma atípica, que parece situarse en un espacio público comprendido entre la entrada SE a la acrópolis y el aljibe.

Por lo demás, existen varios edificios de tamaño atípico dentro del conjunto del castro que podrían ser interpretados como espacios colectivos, pero para los que no contamos con ninguna evidencia documental del registro asociado, o éste es insuficiente para poder afirmar esta hipótesis. Es el caso de Mohías (CNO-194), Coaña (CNO-022), Pendía (CNO-255), Pelou (CNO-252), Taramundi (CNO-251), Viladonga (CNO-107) o Baroña (CNO-111) por citar sólo algunos ejemplos. En los casos de Coaña, Pendía, Pelou y Taramundi, los edificios aparecen asociados a saunas, lo que incidiría en el carácter comunitario de estas estructuras (Villa, 2012, 2013). Todos estos poblados abarcan un arco cronológico amplio y en ningún caso se puede establecer con seguridad el carácter de las estructuras más que desde un punto de vista formal.

Siguiendo a Estrabón (III, 3, 7), se ha planteado que los edificios con banco corrido son el lugar en el que tienen lugar las reuniones en las que los montañeses se reúnen, celebran sus banquetes (*συνγένεια*) y se sientan según su rango y edad. Varios autores han dado por bueno este pasaje basándose en la supuesta contrastación arqueológica de la fuente escrita tanto en obras de carácter general (*cf.* Armada, 2001: 70, 2005b: 598; Ayán, 2010: 502) como en trabajos particulares sobre algún castro concreto (García y Bellido, 1941; Silva, 2006). Este tipo de planteamiento, propio de la arqueología filológica, nos obliga a valorar dos cuestiones: en primer lugar la validez lógica de la deducción, y en segundo, la entidad arqueológica de los edificios con bancos.

La existencia de bancos corridos en los edificios es un aspecto muy simple en sí mismo y no demasiado relevante, ya que un banco pegado a una pared es una estructura constructiva básica, sin nada particular, exclusivo o significativo, por lo que es difícil entender que la documentación de este elemento pueda otorgar veracidad al conjunto de la descripción de Estrabón. Es decir, de la existencia de los bancos corridos no se puede deducir la validez del conjunto del texto ni que se celebraran banquetes en el modo que recoge el geógrafo griego.

En segundo lugar, los bancos corridos aparecen con extraordinaria frecuencia en gran parte de los castros excavados del Noroeste, y además, a menudo aparece más de un único edificio con banco por castro. Se documentan por ejemplo en los castros de Coaña (CNO-022), Cossourado (CBM-165), N. S^a da Assunção (CBM-244), Fazouro (CNO-117), Sta. Trega (CBM-001), Baroña (CNO-111), Elviña (CNO-118), O Vieito (CNO-095), San Cibrán de Lás (CNO-133), S. Lourenço (CNO-085), Sanfins (CNO-079), Âncora (CNO-089), Romariz (CNO-143) o Sabroso (CNO-170). Una salvedad necesaria, es que en algunas ocasiones, como podría ocurrir en N. S^a da Assunção o en uno de los casos de Coaña (Villa, 2013: 153) estos bancos tan sólo se documentan en el nivel basal de los edificios, por lo que no sería descartable que no fueran bancos, sino del zócalo que funciona como cimentación del muro del edificio.

En la mayor parte de los casos, los bancos corridos aparecen vinculados a unidades domésticas y en edificaciones de tamaño reducido. En otras ocasiones los edificios con banco corrido se documentan por separado dentro del castro, por lo que es difícil pensar que se correspondan con lugares de reunión colectiva. En Âncora por ejemplo, aparecen bancos corridos en tres unidades domésticas bien diferenciadas. En Coaña se documentan hasta cinco edificios con banco corrido.

El edificio con un posible banco corrido de Romariz, también aparece integrado en un grupo doméstico. En Sta. Trega se documentan igualmente en varias de las estructuras que aparecen a lo largo del castro, y que pertenecen a grupos domésticos (unidades XXIX, XXXI; *vid.* CBM-001). La vinculación entre el banco corrido y la existencia de prácticas de carácter colectivo tan sólo se puede proponer para los edificios ya mencionados de Briteiros, O Vieito o Elviña. Hay que mencionar también que en la cabaña con banco corrido de S. Loureço, uno de los asientos presenta una decoración con motivos circulares concéntricos.

En su conjunto, las estructuras de carácter colectivo presentan un panorama diverso. Su cronología oscila entre el comienzo de la Edad del Hierro a la plena integración en el Imperio Romano: el cambio que se produce entre la pequeña acrópolis del Chao Samartin a los grandes recintos centrales de Monte Monzinho o Sta. Luzia ilustra este proceso. El contenido social y la función de estas estructuras no sería unívoco y probablemente tampoco constante en el tiempo. En los dos únicos casos en los que contamos con un registro sólido sobre el que establecer una interpretación funcional observamos la variabilidad de su significado social. Así, en el Chao Samartin es posible identificar el carácter específico de la estructura comunal de la acrópolis, que tendría un significado ritual para el conjunto del grupo y daría cobijo al edificio en el que se celebrarían los banquetes. Mientras, en Laias aparece un recinto de características semejantes, delimitado por una estructura monumental y también situado en lo alto, pero que en este caso estaría destinado a albergar la parte del excedente controlado por la comunidad y quizás a labores de carácter colectivo. En el caso de las posibles edificaciones de carácter comunal no poseemos un registro que permita precisar en ningún caso el tipo de acción social que tenía lugar en su interior.

Así pues, aunque existen amplias lagunas en la comprensión de los espacios de carácter comunal de los castros, desde un punto de vista amplio se puede concluir que los poblados de la Edad del Hierro del Noroeste albergan en su interior una serie de estructuras de carácter colectivo que sancionan una forma de ejercicio del poder controlada por la comunidad. Las actividades en que se plasma esa articulación del poder pueden adoptar formas múltiples: banquetes, asambleas, rituales... Las construcciones y espacios de carácter colectivo son la evidencia material que nos muestra la entidad estas formas sociales en un sentido genérico y el peso determinante del grupo en la estructuración sociopolítica.

6.7.2.- El banquete

Junto a los espacios de carácter colectivo, el otro aspecto en donde observamos la organización del poder mediatizada por la comunidad es en el banquete. La existencia de prácticas convivales en el interior de los castros desde el Bronce Final con continuidad durante toda la Edad del Hierro y época romana ha sido bien documentada (Armada, 2005b, 2008b, 2011).

Generalmente, las prácticas de banquete en el Noroeste se han asociado a una comensalidad de tipo aristocrático con un fuerte componente jerarquizante, entendidas como un medio de diferenciación social (González Ruibal, 2007), bien desde el punto de vista de la realeza céltica (Brañas, 2000) o de las cofradías aristocráticas de guerreros (García Fernández-Albalat, 1990;). X. L. Armada, el autor que más ha profundizado en la práctica del banquete en la Protohistoria del Noroeste ha insistido igualmente en el carácter aristocrático del banquete, que quedaría restringido a una parte de la comunidad, a una élite (2005b, 2008b, 2011), y que estaría igualmente en relación con los ba-

ños y las saunas (Armada, 2001). Los banquetes funcionarían así “in the construction, reproduction and negotiation of social inequalities” (Armada, 2011: 175). Los banquetes además desempeñarían un papel como elemento de centralización del poder dentro de un marco territorial jerarquizado.

Esta conceptualización del banquete se relaciona directamente con el modelo céltico y con el *óenach* de la literatura medieval irlandesa. Esta interpretación parte de la presunción de la existencia de una fuerte jerarquización, asociada a formas de dependencia y relaciones de patronato que fundamentan un poder aristocrático. Por otra parte, desde un enfoque típicamente funcionalista, se ha puesto todo el acento en el carácter redistributivo del banquete y en la existencia de una realeza que permanece controlada por el común, cuya posición sólo es sostenible en función de su generosidad y su capacidad de redistribuir la riqueza acumulada a su clientela (Arnold, 1999).

El modelo de cacicazgo celta que sigue X. L. Armada (*cf.* Brañas, 1995) basado en un supuesto poder débil mediatizado por la comunidad reproduce el esquema de la jefatura funcionalista, cuya crítica ya he abordado más atrás (*vid.* cap. 3.1.2.). Se trataría de una jefatura de tipo “simple” que no se fundamenta en la explotación de clase, por lo que la jerarquía, las relaciones de dependencia y la acumulación de riqueza por parte del jefe no estarían basadas en un acceso diferencial a los medios de producción. En realidad, esta forma de entender la jefatura no hace sino reproducir y dar por válidos los elementos superestructurales que componen la legitimación de la clase social del jefe, mientras obvia el hecho de que la política de redistribución esconde unas formas de articulación de las relaciones de producción en las que una parte del grupo es capaz de apropiarse del trabajo del resto en su propio beneficio, generando una clientela y acumulando riqueza mediante formas de exacción tributaria. Nada tiene que ver esta estructura social con los modos de producción pretributarios (Vicent, 1988; *cf.* Armada, 2005b, 2008), en donde las formas de desigualdad se basan en la incardinación de las relaciones de producción dentro del parentesco. En el momento en el que aparece una relación de dependencia efectiva entre grupo dominante y la clase campesina, tal y como presupone la realeza céltica, surge necesariamente la explotación de clase. En este sentido, la participación en el banquete de toda la comunidad en un acto de redistribución es una afirmación del poder del jefe y una sanción pública de su capacidad de apropiarse de la fuerza de trabajo de las personas que de él dependen. Al igual que en los *convivia publica* organizados por los emperadores romanos, la participación generalizada en el banquete no supone un control sobre el jefe, el aristócrata o el emperador, sino la ostentación pública de una estructura social jerarquizada basada en la explotación de clase.

Como ya he apuntado a lo largo de los capítulos precedentes, este tipo de estructura jerarquizada no se observa en el registro de la Edad del Hierro del Noroeste, por lo que el banquete no se puede acomodar a una organización aristocrática sino que más bien debe incardinarse en una estructuración sociopolítica específica en donde el peso de lo comunal es determinante (*cf.* Buriello, 2010: 142).

El banquete puede adoptar distintas formas y funciones sociales para la cohesión o diferenciación social, y los motivos que llevan a establecer un festín pueden ser igualmente múltiples (Hayden, 2001): fiestas cíclicas, rituales vinculados a la guerra, ritos iniciáticos, funerales... A partir de la reconstrucción de las formas de organización social en los grupos de la Edad del Hierro del Noroeste es posible establecer un análisis del sentido social de las prácticas conviviales.

El festín se puede interpretar como una forma de hacer explícitas las formas de desigualdad que existen en el seno de una comunidad, la cuestión está en determinar cuál es el sentido de esas formas de desigualdad. Anteriormente he hecho referencia a las formas posibles de desigualdad dentro de las formaciones sociales de la Edad del Hierro (*vid.* cap. 6.8.). A modo de hipótesis podríamos

explicar el sentido del banquete dentro de los márgenes definidos por las estructuras sociales de la comunidad del castro. Las diferencias de rango de edad y género, la organización de la producción o la estructura del parentesco podrían ser fundamentales en la organización de la representación en las prácticas conviviales. Tan sólo podemos barajar opciones posibles, pero es factible contemplar en un sentido meramente hipotético, que en el banquete sólo podrían participar los varones, o los varones en edad de hacer la guerra, o los ancianos, los representantes de las unidades domésticas, las personas de mayor rango de dentro de un esquema de parentesco... Lo que sin embargo no sería concebible sería la asunción de una representación desigual en el festín basada en el acceso desigual a la riqueza o en relaciones de explotación. De este modo, el banquete se constituye como un medio de reproducción y sanción pública de las formas de desigualdad existentes en el grupo social, y de reafirmación de la estructura social que rige la comunidad. El carácter restringido de los espacios situados en las acrópolis que nos muestra el caso del Chao Samartín recalca además la diferenciación entre las personas que participan en el banquete y las que no. El acceso a la plataforma superior del poblado posee un carácter ritual, refrendado con el depósito votivo de la calota de una joven. En el caso de Laias, aunque su vinculación con el banquete o con prácticas colectivas en un sentido amplio no está clara, el acceso se realiza a través de un acceso monumentalizado, que establece una diferenciación neta entre el interior y el exterior de la acrópolis.

Sin embargo, al mismo tiempo, de forma hipotética podríamos entender el banquete como un medio de reafirmación del orden igualitario del grupo. Teniendo en cuenta el modo de desigualdad imperante, es cierto que podrían participar, por ejemplo, sólo los varones adultos, pero serían siempre todos los varones adultos. No existe una diferenciación fundamentada en el acceso a la riqueza o en redes de clientela, por lo que en última instancia todas las familias o todas las unidades domésticas, están presentes en el banquete al mismo nivel, de tal modo que el festín refuerza el peso de la comunidad y el orden comunal, y reproduce la igualdad normativa en el acceso a los medios de producción y la imposibilidad de que ninguno de los participantes en el banquete llegue a apropiarse de la producción del grupo en su beneficio. En definitiva, el banquete se puede entender como un medio para la escenificación y reproducción del orden social de los grupos de la Edad del Hierro del Noroeste, que actúa simultáneamente haciendo evidentes las formas posibles de diferenciación no basadas en el acceso desigual a los medios de producción, y al mismo tiempo como elemento de reafirmación del peso de la comunidad.

A este respecto, hay que tener en consideración, además, que dado el tamaño reducido de las comunidades, se hace bastante difícil pensar en la existencia de banquetes aristocráticos. En un castro de tamaño medio de 1 ha que forma una comunidad compuesta por 150-200 personas, el número de varones mayores de edad (en el sentido de haber pasado un rito iniciático de carácter indeterminado) comprendidos en el intervalo de edad de 15-59 años, serían 41-55 (*vid. cap. 6.5.*). Este intervalo de edad para considerar los varones adultos “no ancianos” o en edad de hacer la guerra es probablemente poco adecuado, debido a que se basa en los intervalos aportados por los datos estadísticos de la ONU. Es difícil pensar que en estas sociedades una persona de 59 años pudiera estar integrada en este grupo, pues probablemente pertenecería ya al grupo de los ancianos. Una reducción en el tamaño del castro (recordemos que el 76 % de los poblados de la Edad del Hierro de la CBM tienen menos 1 ha) y una consideración crítica de la edad necesaria para participar en el banquete implica que el número de varones debería ser mucho menor y podría estar entre aproximadamente en un intervalo de 20-30. En cualquier caso, son muy pocas personas como para pensar en formas de exclusión de las prácticas conviviales. En grupos tan reducidos en donde la cohesión interna que se deriva del tamaño restringido de la comunidad funciona activamente en el mantenimiento del orden isonómico se hace difícil pensar en que pueda haber una exclusión de parte del conjunto de varones adultos.

Por otro lado, el banquete siempre tiene lugar en un espacio colectivo apropiado por el conjunto de la comunidad. La identificación de los espacios de comensalidad en la Edad del Hierro es muy parcial, pero parece claro que no existe nada parecido al festejo de banquetes en residencias de carácter palaciego vinculadas a una jefatura. Este tipo de forma residencial, síntoma necesario de una aristocracia, no aparece en los castros. Por el contrario, el espacio donde se celebran los festejos y banquetes pertenece al grupo en su conjunto, y forma un ámbito que no es excluyente, sino que refuerza el orden comunitario.

El único lugar en donde se ha podido documentar con claridad la existencia de prácticas convivales de carácter colectivo es en el Chao Samartín (CNO-130). En la fase inicial de este castro existe una acrópolis diferenciada del resto del poblado por una muralla y un gran foso, en cuyo interior aparece una cabaña con un registro asociado que no refleja un carácter doméstico o habitacional, sino que por el contrario la aparición de asas y restos de sítulas evidencian la realización de prácticas de consumo colectivo (Villa, 2007c, 2009: 121; Villa y Cabo, 2003).

Más allá de este castro, aparecen todos los posibles espacios de uso colectivo que ya he mencionado, que podrían estar en relación con el ejercicio de la comensalidad. Pero hasta la fecha, en ninguna de las posibles edificaciones de carácter comunal se han encontrado indicios de prácticas convivales. Se hace extraño sin embargo pensar que las formas de socialización del grupo no impliquen el uso de comida y bebida y de otras actividades relacionadas con el festín. En este sentido se puede establecer que el banquete que tenía lugar en los castros implica una distinción mínima respecto a las formas de consumo cotidianas (Hayden, 2001: 54). Si revisamos el registro material de los elementos que componen el banquete de los grupos sociales de los castros (Armada, 2005), comprobamos que la parafernalia vinculada al banquete es mínima y prácticamente se reduce la presencia de calderos. A diferencia del ámbito ibérico y celtibérico, la visibilidad del banquete es muy reducida, de tal modo que se puede entender que no se trata de un acto de ostentación desarrollado como medio para la demarcación de la diferenciación social, sino que por el contrario podría ser un ejercicio de reafirmación del carácter igualitario de todos los que participan en él.

Es además muy ilustrativo el hecho de que los elementos del banquete sean especialmente visibles en el Bronce Final (Armada, 2005b, 2008b, 2011), momento en el que se produce una tendencia hacia la jerarquización que sólo se invierte con la consolidación de la estructura sociopolítica de la Edad del Hierro (Parcero *et al.*, 2007). Sin embargo, durante toda la Edad del Hierro el banquete pierde en fastuosidad a medida que se afianza el orden comunal y prácticamente desaparece del registro arqueológico. Sólo hacia el final de la Edad del Hierro, en un momento ya próximo al cambio de era, aparecen las típicas sítulas castrexas.

Por lo tanto, las prácticas de comensalidad tendrían lugar en cada castro como medio de reafirmación de la comunidad y su entidad. Sería un ámbito para la celebración de rituales, festejos, asambleas, fiestas cíclicas, etc. que atañen al grupo en su conjunto. Ya hemos visto que la articulación política del territorio de la Edad del Hierro está definida por la descentralización y la ausencia de centros de control político. No existe la posibilidad de la realización de banquetes de carácter central que impliquen a diferentes comunidades, jerarquizadas entre sí. Si nos atenemos a la distribución de las sítulas en el Noroeste, el componente del banquete más destacado y generalizado del registro de la Edad del Hierro, comprobamos que se trata de un elemento de uso generalizado, y que aparece vinculado a castros en los que difícilmente podríamos ver una función central como podría ser el Castrelin (CBM-116). En el valle del Tea, aparecen en Troña (CBM-075) y Fozara (CBM-076), dos castros con una ocupación parcialmente sincrónica y situados uno junto al otro, lo que de partida invalida la posibilidad de un carácter central del banquete. Tanto aparecen en

grandes castros como Sta. Trega (CBM-001), Briteiros (CBM-083) o S. Cibrán de Lás (CBM-133), como en otros menores como A Forca (CBM-172) o el Castro de Santo Antonio (CBM-339), situados respectivamente al pie de Sta. Trega y Âncora. Así pues, las prácticas convivales, lejos de sustentar una inexistente centralización política, refrendan la individualidad de cada grupo y su autonomía política.

En el marco de las esferas de interacción supracomunales que implican la participación en intercambios o en la resolución de conflictos, es previsible la realización de intercambios de carácter intercomunitario que podrían implicar a dos o más comunidades. La documentación del espacio de interacción de Valdamio (CNO-194) nos remite a la existencia de un espacio para la comensalidad que integra a varios grupos, pero que tiene lugar no en un lugar central con un carácter de centro político, sino en un espacio neutral.

6.8.-FORMAS DE DESIGUALDAD, LIDERAZGO Y AUTORIDAD

La diferenciación social y la desigualdad son consustanciales a la práctica totalidad de las formaciones sociales. Ya en una obra clásica como es *La sociedad primitiva* de R. Lowie (1947) se reconoce que incluso en las sociedades más elementales pueden existir formas de diferenciación social. Pero esta asunción elemental no implica la existencia de jefaturas o una estructuración social jerarquizada. La negación de la ausencia de jefaturas en tanto que formas de explotación, no implica que no existan –con seguridad existieron– múltiples formas de diferenciación social, pero que constituyen estructuras que no somos capaces de reconocer desde el registro arqueológico o que aparecen demasiado difusas. En este sentido, hablar de formas de desigualdad en las formaciones sociales castrexas no tiene porque implicar el surgimiento de una estructuración social jerárquica ni mucho menos con formas de explotación de clase (Sastre, 2002). En la sociedad de la Edad del Hierro pueden existir desigualdades en el acceso al poder y a la riqueza, pero que no se basan en el control de los medios de producción, ni una apropiación del trabajo de una clase desposeída controlada por relaciones de dependencia.

En las formaciones sociales anteriores a la aparición de la desigualdad de clase, el parentesco es la forma básica de regulación de las relaciones de producción y de control de la fuerza de trabajo (Wolf, 1982; Vicent, 1998). Además, en estas sociedades el poder reside no tanto en el control de los medios de producción material como en la capacidad de manipular el acceso a los medios de reproducción humana (Meillasoux, 1987). El acceso a las mujeres y a los circuitos que lo regulan constituiría una fuente de poder y el origen de contradicciones internas. Por consiguiente, las formas de desigualdad elementales son la explotación de las mujeres por parte de los hombres (Godelier, 1986), y las clases de edad basadas en la diferenciación entre los mayores y los jóvenes, que permiten la apropiación de su trabajo por medio del control del acceso al matrimonio (Terray, 1972: 173). Un control efectivo de las relaciones de alianza puede posibilitar el ascenso de un individuo o un grupo, por medio de un control de una mayor cantidad de fuerza de producción, haciéndose con una mayor acumulación de excedente: para ello se manipulan las relaciones de alianza, se toma el control de las esposas que permite ampliar los vínculos con otros grupos y proporcionan una mayor descendencia... se consigue así un grupo de dependientes vinculados por lazos de parentesco. Sin embargo, el mismo parentesco establece restricciones en el control de los medios de producción, ya que su dominio se limita a los parientes posibles. En realidad sólo se puede establecer un dominio efectivo de clase cuando se rompe con el parentesco como modo de organización de la producción. Pero esto no ocurre, dado que en estas sociedades no existe otra forma de estructuración del trabajo ni ningún otro medio que permita controlar y organizar la producción situado más allá del parentesco así como de la propia comunidad, cuya definición puede abarcar pero al mismo tiempo superar las relaciones de parentesco. El poder que pueda llegar a acumular un individuo en forma de control de las alianzas y de reclutamiento de una mayor fuerza de trabajo en beneficio propio o de su grupo, es así inherentemente efímero. Su posición perece con él y con el cambio generacional.

Dentro de esta organización de la producción pueden surgir individuos capaces de acumular más riqueza, de manipular las relaciones de parentesco en su beneficio, basándose en una mejor gestión de las mismas y del modo en que regulan las relaciones de producción. Así, a partir de una mayor habilidad o carisma se puede alcanzar una posición preponderante en el seno de la comunidad. Existen sin embargo mecanismos dentro del grupo que impiden que la situación se consolide (Clastres, 1978, 1987). En primer lugar, la ideología igualitaria actúa a este nivel frenando toda pulsión jerarquizante posible. Aparece a la vez un mecanismo estructural que funciona en el mismo sentido. La inscripción de las relaciones de producción dentro de la organización del parentesco

imprime una dura regulación que aborta el surgimiento de una desigualdad basada en el acceso diferencial a los medios de producción (Wolf, 1982; Vicent, 1998): la apropiación de excedente no se realiza como un tributo, sino que aparece en el interior de las esferas de reciprocidad. Además, la apropiación del trabajo dentro del parentesco no se efectúa por parte del individuo, sino por el grupo familiar, el segmento del esquema de parentesco al que pertenece. La conceptualización de la organización de la producción a partir de las relaciones de parentesco impide pues que se institucionalice una economía basada en la explotación de clase fundamentada en el acceso diferencial a los medios de producción y la exacción de un tributo (Cobb, 1992: 49). Así, la desigualdad funcional no afecta al carácter eminentemente igualitario de los grupos sociales, que disponen de mecanismos sociales y económicos (Sahlins 1972: 101-148) para restaurar el *ethos* igualitario y la estructuración isonómica del grupo (Salzman, 1999). La existencia de estos mecanismos ideológicos que controlan y evitan el surgimiento de la institucionalización de la explotación no debe ser confundida con las estrategias empleadas por las clases dominantes para esconder las relaciones de explotación, pues una cosa es la punición pública de las actitudes autoritarias desarrolladas por aquellos que consiguen ocasionalmente una posición sobresaliente en el interior del grupo, y otra cosa es la estrategia que los jefes desarrollan para legitimar su apropiación de excedente y tributo, en la que hacen gala de una generosidad aparente por medio de la redistribución. Entre ambas, se produce el gran salto cualitativo que representa la aparición de la explotación, la exacción de tributo y la apropiación permanente del trabajo.

En la Edad del Hierro existen formas de desigualdad, pero que no se basan ni en la explotación ni en el control de los medios de producción. Puede materializarse una diferenciación social basada en la acumulación diferencial de producción, pero que en todo caso nunca es muy marcada y tiene además un carácter eminentemente efímero. Este tipo de desigualdad responde a las variaciones coyunturales en el éxito de las estrategias productivas de cada grupo doméstico, pero nunca se consolida ni adquiere un carácter estructural. El control de los medios de producción se mantiene en manos de las unidades domésticas y permanece regulado por la pertenencia al grupo, de tal forma que las desigualdades son fundamentalmente transitorias y en último término invariablemente revierten en la igualdad estructural en el seno del grupo. En el registro doméstico de los castros no observamos en efecto ningún grupo doméstico en el que se produzca una especial acumulación de riqueza o de mujeres continuada en el tiempo; no aparece ningún individuo que parezca haber adquirido una posición dominante que le permita ampliar su hogar incluyendo más esposas, o que pueda controlar una parte de la producción más elevada. Aspectos simbólicos y rituales, un mayor prestigio personal y una acumulación de riqueza relativamente superior, son los únicos elementos que podrían definir las formas de desigualdad.

Existe además otra forma de diferenciación social, que tampoco se puede confundir con la jefatura, que se relaciona con la existencia de individuos con una posición egregia en el seno de la comunidad. Liderazgos que no se pueden identificar con lo que la Antropología entiende como la institución de la jefatura, que es una forma de poder basada en la explotación de clase. La obra de M^a D. Fernández-Posse (1998: 230) abrió una senda para entender este tipo de institución dentro de las formaciones sociales de los castros, que formaría parte de una sociedad “compleja y jerarquizada en cada castro, pese a la impresión igualitaria que produce el registro de las viviendas”, pero en la que la desigualdad no se basa en “liderazgos de base económica, sino más bien de una jerarquía por rango o dignidad”. A este respecto, el concepto de autoridad o liderazgo puede ser de gran utilidad para comprender las formas de organización política en la Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica.

C. Lévi-Strauss (1948), en su estudio sobre los Nambikwara del Amazonas, un grupo de cazadores recolectores, describe un tipo de liderazgo no hereditario y con un poder condicionado a la voluntad de la comunidad, que sólo se preserva si mantiene su generosidad. En *Société contre l'état* Clastres defiende que este tipo de “jefaturas” no era privativo de bandas de cazadores recolectores, sino que es un tipo de estructura social propio de todos los grupos anteriores a la aparición del Estado, en el que los gobernados son contrarios a toda forma de ejercicio del poder violento y constringente y se oponen sistemáticamente a la consolidación de formas opresivas de poder.

Es muy interesante la idea de la existencia de “justified authorities” planteada por Angelbeck y Grier (2012) a partir del pensamiento de Bakunin, que se basa en la diferenciación entre la autoridad natural (aquella fundamentada en el conocimiento, una habilidad particular o experiencia) y la autoridad artificial (aquella impuesta por una institución). En este sentido es posible concebir la existencia de formas de liderazgo o “autoridad natural” en la sociedad de la Edad del Hierro del Noroeste. Este tipo de liderazgos se constituyen como campos políticos e ideológicos autónomos, que no están directamente determinados por la estructura económica; aunque sí en último término, en tanto que son formas que reproducen una estructuración sociopolítica en la que está ausente la explotación.

Estas figuras se caracterizan por su prestigio individual, su capacidad para realizar una tarea o actividad o su especialización sectorial dentro de un contexto social en el que la división orgánica y la distinción en términos técnicos es muy reducida. A diferencia de la institución de la jefatura, la posición diferenciada en el cuerpo social del líder no se fundamenta en el control sobre los medios de producción. La figura de líder está controlada por la comunidad. Su poder se ejerce en un ámbito muy concreto y sirve “para” todo el grupo; nunca se constituye como un poder “sobre” el grupo. Si un líder intenta perpetuar su poder o extralimitar sus funciones es entonces cuando la comunidad pone en marcha los mecanismos que permiten su anulación. La autoridad conferida al líder se particulariza además por su circunscripción temporal y funcional. El guerrero puede tener autoridad durante la batalla, pero sólo durante la batalla y sólo sobre la batalla. El especialista religioso tiene autoridad durante la celebración de un rito. El mediador de un conflicto durante el proceso de mediación, etc. (Angelbeck y Grier, 2012). Así, el poder del líder expira en cuanto termina el aspecto preciso sobre el que puede ejercer su autoridad. Además, su poder es limitado, no posee capacidad de imponer su mando de forma continuada y sobre cualquier aspecto ajeno a su especialización funcional. La existencia de liderazgos y ámbitos de autoridad se puede presentar además de forma solapada: el especialista en la producción de un producto, el guía religioso, el guerrero y el anciano ocupan ámbitos de actuación netamente diferenciados que interactúan simultáneamente.

Aunque se encuadra en un esquema evolucionista de base funcionalista, me parece pertinente el modelo de “pequeños jefes” de Sahlins (1968: 40), cuya posición se fundamenta en una diferenciación funcional dentro del grupo, lo que Sahlins define como “situación de oficio”, en la que “el jefe, más que crear su preeminencia, entra en ella, y sus seguidores no son tanto sus subordinados personales como sujetos al cargo en tanto que miembros del grupo”. Estos “jefes”, que prefiero denominar líderes en aras de una mayor claridad conceptual, tienen “contadas funciones y ningún privilegio” y su función se limita a ser “portavoz” o “maestro de ceremonias”.

Estas formas de articulación del poder se observan en las sociedades sin estado africanas, en donde existe un pleno predominio del liderato sobre la autoridad (Horton, 1971: 91); pueden surgir individuos con una función de representación de la comunidad, pero cuya existencia está mediatizada por su pertenencia a la misma, y por el control al que quedan sometidos. Una forma

de articulación del poder tiene que ver con la propia estructura sociopolítica de la sociedad formada por agregados equivalentes no centralizados (Horton, 1971: 92).

La existencia de este tipo de institución está bien documentada en el registro etnológico en forma de los “Grandes Hombres”. La obra de M. Godelier (1986) sobre los Baruya de Nueva Guinea constituye uno de los ejemplos más acabados en donde se puede observar la existencia de formas de liderazgo ajenas a la jefatura y a la consolidación de la explotación de clase. Entre los Baruya, las relaciones de desigualdad se establecen por las relaciones de parentesco y se derivan fundamentalmente de la explotación de los hombres sobre las mujeres. A su vez dentro del grupo de hombres existen desigualdades pero que no se fundamentan en un acceso diferenciado a los medios de producción. La producción de los Grandes Hombres se deriva de múltiples procesos: el Gran Guerrero no posee una posición preponderante y su estatus no se transmite a sus herederos; su posición se basa exclusivamente en su valor y prestigio en la guerra. Un Gran Hombre puede serlo también por una habilidad excepcional, por ejemplo su capacidad para elaborar las barras de sal empleadas en el intercambio. Entre los Baruya existe incluso un liderazgo en forma de especialización religiosa que se transmite por la pertenencia a un linaje a través del cual se transfiere una atribución especial de la que depende el desarrollo de actividades simbólicas y rituales del grupo.

Los Grandes Hombres pueden ser los ancianos cuya opinión es respetada y que ejercen una función en la dirección y coordinación del grupo o en la vigilancia del cumplimiento de las normas que lo rigen (Gluckman, 1978: 147). Así ocurre entre los Amba (Winter, 1958), en donde los mayores también ejercen un cierto liderazgo sobre la aldea. Entre los iroqueses, los “jefes” no son más que figuras con capacidad de mediación o coordinación, pero no tienen capacidad de imponer su voluntad sobre los demás (Trigger, 1990: 143). En los Tiv (Bohannon, 1958) existen personas singulares encargadas de la gestión de los aspectos que atañen a la colectividad: los ancianos y las personas de prestigio. Los primeros se caracterizan por su conocimiento de las costumbres, las genealogías y su dominio de los aspectos rituales. Los hombres de prestigio destacan por fuerza, inteligencia, riqueza y generosidad que le otorga una cierta influencia sobre el grupo. Estas formas de liderazgo no están institucionalizadas ni se perpetúan; de hecho, los grupos Tiv pueden no tener un líder dado que no es un elemento indispensable de su organización política. Entre los Nuer, el “Jefe Piel de Leopardo” representa una figura señera en el grupo, con papel político en la mediación. Evans Pritchard (1940) lo presenta con un carácter ritual desprovisto de autoridad real, y aunque una reconsideración posterior mostró su capacidad política y poder efectivo (Greul, 1971), se trata en todo caso de una figura insertada en el bloque social sin capacidad para manipular las relaciones de producción en su beneficio.

La identificación de estas formas de liderazgo entre las formaciones sociales de la Edad del Hierro se enfrenta a la ausencia de indicadores arqueológicos inequívocos que nos muestren su existencia. De hecho, en cierto modo, se puede entender que es intrínseco a estas formas de desigualdad su invisibilización en el registro material. En un plano especulativo, tan sólo podemos plantear las figuras posibles: guerreros singulares, personas de especial valor destacadas en los ritos de paso, especialistas religiosos, personas con un prestigio personal que los lleva a ser mediadores en los conflictos, los ancianos, individuos destacados en una actividad, tarea o trabajo, ensalzamiento de los más valientes y arrojados en la caza, en las peleas, en las pruebas y rituales de paso... estas personas pueden disponer de mayor respeto, dignidad y reconocimiento entre los suyos, pero no tienen medios para imponer formas de explotación sobre los demás; incluso podrían disfrutar de privilegios que los diferencian del resto del grupo, y es posible la existencia de castas en las que se transmite algún tipo elemento diferenciador imprescindible por ejemplo para el desarrollo de un ritual. Pero hasta en el caso supuesto de que una de estas personas pueda permanecer al margen

del proceso productivo, ello no quiere decir que sea capaz de manipularlo en su propio beneficio. Puede ser el caso de un líder religioso, que no participa en las tareas propias del campesinado y que recibe del resto del grupo lo necesario para vivir. En última instancia, todos los integrantes de la comunidad son iguales y se sitúan en el mismo plano social pero se diferencian por su posición y su función en la sociedad.

Desde el punto de vista arqueológico, lo primero que hay que subrayar es que si existen estos lideratos su visibilidad en la comunidad es desde luego extraordinariamente reducida. No se ha descubierto ninguna vivienda ni espacio especializado que albergue la figura del líder, pues sus funciones para el grupo no requieren una ostentación y legitimación que sancionen su posición social. Su relevancia en el grupo queda así atenuada con su inserción dentro de una unidad doméstica común.

El único caso en el que observamos un posible ámbito de autoridad dentro de la comunidad es el del herrero (Fernández-Posse *et al.*, 1993). Se trata de una persona con una especialización artesanal en la **metalurgia** que se dedica en exclusividad al trabajo del metal requerido por la comunidad en su conjunto. El resto del grupo reconoce su posición y su dominio en la fabricación de uno de los medios de producción fundamentales en estas sociedades: el utillaje agrícola. Como contrapartida, el herrero recibe un “privilegio” en forma de exención del trabajo del campo. Su vivienda es la única unidad doméstica de toda la comunidad que nos muestra que su habitante no produce su propio alimento, sino que lo recibe del conjunto del grupo. La acumulación de excedente en su vivienda no es excepcional respecto a lo que pasa en las demás; es decir, no está acumulando un tributo, sino que simplemente recibe del resto de la comunidad aquello que necesita para su subsistencia.

Como hemos visto más atrás, todas las **armas** de la Edad del Hierro son esencialmente iguales. No existe ningún elemento destacado que indique un status guerrero privilegiado en forma de armas especialmente ornamentadas, corazas, cascos, u otros elementos de prestigio. La panoplia de la Edad del Hierro nos muestra una guerra igualitaria en la que los guerreros más insignes y valerosos no harían una ostentación manifiesta de su estatus.

Los llamados “**bronces sacrificiales**” nos muestran una actividad ritual muy concreta relacionada con el sacrificio (Armada y García Vuelta, 2003, 2006; Armada, *et al.*, 2011–2012). La representación iconográfica que recogen algunas de estas piezas muestra a varias personas que participan en dicho ritual y que podrían desempeñar una función especializada. La mera existencia de los bronce sacrificiales y las hachas votivas es ya de por sí indicativa de una actividad que podría interpretarse como un ámbito de acción diferenciada en donde prevalece la autoridad de la persona o personas especializadas en el ritual. Sin embargo, los elementos de carácter sacrificial que han sido documentados en un contexto estratigráfico más o menos seguro nos remiten directamente al mundo romano: es el caso del hacha del castro de Zoñán (CNO-187) y del bronce sacrificial de Punta Atalaia (CNO-092). Los rituales de sacrificio animal son comunes en la religión romana, como la que se recoge en el epígrafe romano de Cabeço das Fraguas (*AE* 1994, 819). La pretensión de que las prácticas romanas puedan ser la continuidad de rituales de la Edad del Hierro, es una suposición que no tiene por ahora ningún sustento sólido (*cf.* Santos, 2007).

Por último, la **orfebrería** del Noroeste se puede interpretar como un claro elemento que expresa el estatus y la posición de los líderes y autoridades de un grupo (Fig. 6.6.). Tradicionalmente se ha establecido una lectura lineal que equipara acriticamente un elemento de orfebrería con una necesaria jerarquización. Es obvio que la joya es un atributo que establece una diferenciación en el plano social entre aquel que la posee y el que no. Una arracada, una diadema o un torques son

elementos para ser llevados y exhibidos; la joya se porta en un alarde de distinción que remarca la separación que existe entre aquel que la lleva y el que no. La orfebrería de la Edad del Hierro tiene un carácter funcional, como se observa a través de las marcas de uso que aparecen en las piezas (García Vuelta, 2007), los torques o las arracadas no son simples lingotes ni una acumulación simbólica de metal.

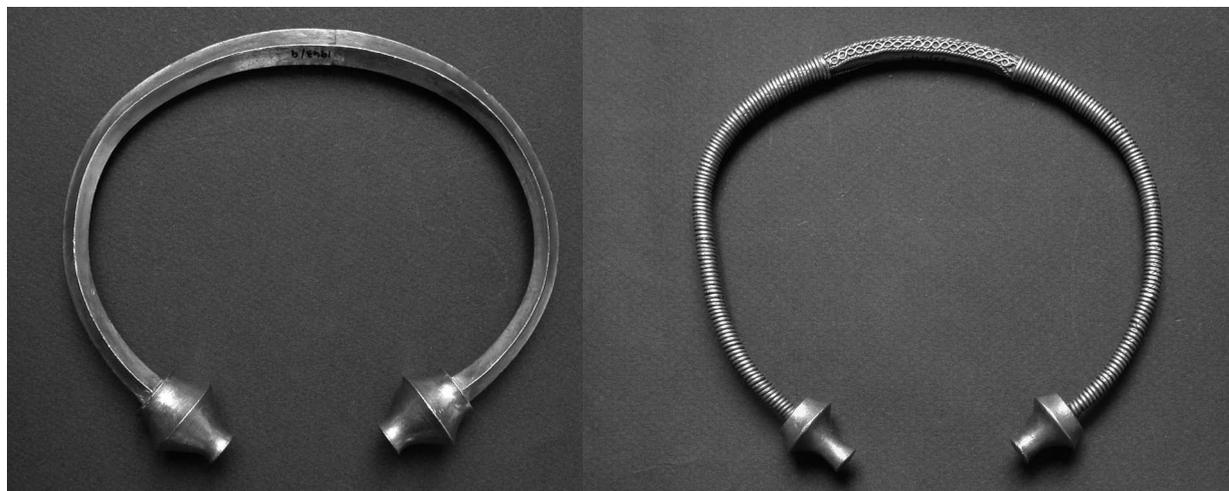


Fig. 6.6. Torques de Ribadeo y de A Madorra (Fotografías: García Vuelta, 2007)

La cuestión está entonces en dilucidar los términos que fijan esa desigualdad desde una visión integral del registro. Ya he apuntado que el modelo de jefatura, es decir el de una desigualdad fundamentada en el acceso diferenciado a los medios de producción, no se puede detectar en el registro de la Edad del Hierro del Noroeste: los castros se forman por unidades domésticas equivalentes entre sí, en las que no se puede identificar una concentración del poder y una capacidad de ejercer un control real sobre la fuerza de trabajo y apropiarse del excedente. De esta forma, debemos preguntarnos qué puede significar la orfebrería en el marco de una organización social segmentaria sin desigualdades de clase.

Varios autores han señalado ya el carácter comunal de las joyas (Perea y Sánchez-Palencia, 1995; Sastre, 2001). La apropiación de la joya por parte del grupo no significa que ésta pertenezca de forma simultánea a todos y cada uno de sus miembros, sino que su elaboración y su posesión están mediatizadas por el peso comunal en la organización de la producción. Aquel individuo o individuos que pueden hacer ostentación de un elemento de orfebrería ejercen un liderazgo, una función singular dentro del grupo o una función de autoridad en un campo determinado, que solamente se establece en función de la inserción del líder en el esquema social regulado por la comunidad. En este sentido, el líder es el poseedor de la joya en virtud de una posición adquirida dentro del grupo, pero no se constituye como su propietario. La fuerza de trabajo movilizadora para la obtención de la materia prima con que se elabora la orfebrería se organiza con un carácter comunal, por lo que en último término el propietario de la joya es el grupo en su conjunto, quedando sujeto su poseedor al poder real del colectivo. Así, del mismo modo que el ejercicio de la autoridad tiene un carácter efímero y limitado, la orfebrería sería el símbolo del estatus que lleva aparejada la función del liderazgo, constituyéndose como un atributo asociado a una función, no a una clase social.

Si entendemos la orfebrería como un atributo de un individuo o individuos que desempeñan una función especial para la comunidad podemos explicar la producción como un hecho mediatizado comunalmente. Las interpretaciones en clave comunal de la producción de la orfebrería se

deben entender pues dentro de aquello que atañe a las relaciones de producción que se encuentran detrás de la organización del trabajo empleado en su obtención, y no como una caricatura que reduce el carácter comunitario al mero hecho de la apropiación del objeto. De este modo, la persona encargada de ciertos rituales, el guerrero más valeroso de su generación, el anciano de más edad que goza de un prestigio y reconocimiento por parte del conjunto de la comunidad, etc. son las personas que hipotéticamente podrían haber lucido los elementos de orfebrería. Su posición en relación al grupo se basa en su función diferenciada, pero no se sustenta en una relación de explotación, por lo que la joya no se entiende como un elemento que denota su riqueza diferencial respecto al conjunto del grupo, sino que es un mero atributo sin otro valor que el que se desprende de la posición efímera de su poseedor.

¿Quién podría hacer ostentación de la joya en el contexto social de la Edad del Hierro del Noroeste? Existen dos representaciones iconográficas inequívocas que nos informan de la función del torques en torno al cambio de era: las estatuas de guerreros y los broncees sacrificiales. A partir de esta simbolización, podemos saber que tanto pudo ser un atributo del guerrero como un componente que forma parte de los rituales de sacrificio. Se constata en este sentido la existencia de un mínimo contenido polisémico (Armbruster y Perea, 2000; Perea, 2003) que podría ser incluso más amplio e igualmente válido para el conjunto de la orfebrería. La producción de Grandes Hombres durante la Edad del Hierro tendría que ver, al menos, con los guerreros y los especialistas en los rituales. Sin embargo, debemos asumir que esta iconografía nos sitúa en un contexto social diferente, relacionado con la presencia de Roma en el Noroeste, por lo que su validación como indicador debe estar sujeta a una imprescindible perspectiva crítica.

La interpretación en clave comunal de la orfebrería nos lleva directamente a la cuestión de la producción del oro y a la forma de organizar el trabajo para su producción. Como bien apunta C. Parceró (2002), la abundancia del oro en los ríos del Noroeste y el fácil acceso al mismo no justifica que no pueda ser considerado como elemento de diferenciación social, ya que nada hay más abundante que la tierra y sin duda ha sido históricamente el principal medio de producción en cuya posesión se han basado las relaciones de explotación fundamentales en la mayor parte de las sociedades. La cuestión no está en el oro en sí, sino en la fuerza de trabajo que se moviliza para la obtención del metal empleado en la elaboración de una pieza y en el tipo de relaciones de producción que determinan quién y en qué condiciones debe aportar su trabajo y para beneficio de quién.

El fácil acceso al oro necesario para elaborar una joya ha sido señalado en varias ocasiones (Sánchez-Palencia, 1983; Vázquez Varela, 1995), recalando que el valor de este metal en estas comunidades no sería especialmente elevado dada la facilidad con que se puede obtener, aunque ciertamente en poca cantidad debido al limitado contenido aurífero de los placeres fluviales móviles. Sin embargo, la realidad es que los datos con los que contamos son sólo aproximados y no existe ningún trabajo que evalúe de forma sistemática el número de horas invertidas por una persona que son necesarias para la obtención de un gramo de oro; que presente cuáles son las leyes auríferas medias de los ríos del Noroeste; y que determine durante cuánto tiempo al año es posible el trabajo en dichos ríos (*vid.* cap. 6.9.3.).

La cuestión de relevancia histórica no radica solamente en saber cuánto tiempo bruto es necesario para la elaboración de una joya de 100 gr, sino las implicaciones sociales que tiene ese desvío de trabajo dentro de la articulación de las relaciones de producción del grupo. El valor de la joya y su significado social no viene únicamente determinado por la cantidad de trabajo invertido en su elaboración, sino por la forma en que se recluta esa fuerza de trabajo necesaria. En este sentido

debemos saber si la cantidad de fuerza movilizada para la obtención del oro puede suponer una alteración del calendario agrícola o no; es decir, determinar si el trabajo llevado a cabo en el bateado de los ríos es complementario con la organización campesina de carácter igualitario, o si por el contrario es posible que tenga lugar una apropiación del trabajo por parte de un grupo que es capaz de mantener a un conjunto de personas dependientes, dedicadas exclusivamente a la obtención de oro. En último término se trata de determinar si la producción de la orfebrería, a la que presumimos un carácter colectivo con un uso mediatizado por la comunidad, puede tener lugar dentro de formas de movilización de la fuerza de trabajo comunalmente controladas y respaldadas por el orden isonómico, o si por el contrario es imprescindible la aparición de un sector especializado dentro de una economía más o menos sectorializada, que se dedica en exclusividad al trabajo minero y que depende de una clase capaz de apropiarse de su trabajo.

Por otro lado, el problema de considerar la orfebrería como componente de los liderazgos de la Edad del Hierro es, una vez más, la cronología de las piezas. En la actualidad, todas las joyas localizadas en contexto apunta a una cronología situada en el cambio de era, y que no se puede retrotraer más atrás de los ss. II-I a.C.

Existen evidencias claras de orfebrería desde la Edad del Bronce (Comendador, 1998; Bóveda, 1998; *Ladra et al.*, 2003). Algunos ejemplos son el depósito As Sílgadas (Caldas de Reis) (Ruíz-Gálvez, 1978; Domato y Comendador, 1998); el conjunto de Agolada; los brazaletes de Toen; las gargantillas de Monte dos Mouros en Toques; el enterramiento en cista de Auga Branca en Vila Nova de Cerveira; los brazaletes de la cista de Atios en O Porriño; la lúnula y los discos de Cabeceiras de Basto; o el casco –o cuenco– de Leiro con paralelos en la orfebrería del Bronce Final del Norte de Europa, en los grandes sombreros de oro de Schifferstadt, Ezelsdorf-Buch, Avanton, y también en la Península Ibérica en los cuencos de Axtroki, formalmente casi idénticos, realizados con los mismos motivos y también con técnica de repujado.

Sin embargo, las evidencias de la producción de orfebrería desaparecen en el comienzo de la Edad del Hierro ¿Qué pasa entre la Edad del Bronce y el Hierro Inicial, y el cambio de era? Es difícil creer que la orfebrería desaparezca abruptamente para de repente eclosionar en los últimos momentos del 1^{er} milenio a.C., pero la realidad es que durante la mayor parte de la Edad del Hierro las joyas desaparecen del registro y sólo vuelven a aparecer cuando se entra en contacto con el mundo romano. El continuo reciclado de las piezas, así como una posible perduración de las formas que se han atribuido Bronce Final que no se ha documentado en el contexto de un castro podrían ser factores explicativos.

A principios de los años 1990 A. de la Peña (1992b: 384) puntualizaba que toda la orfebrería con contexto procedía de niveles “romanizados”: las piezas procedentes de Viladonga, Sta. Trega, Elviña, Baroña o Bagunte así lo demostrarían. El conjunto del tesoro de Bedoya, acompañado de numismas romanos igualmente apunta al mismo contexto. Hallazgos más recientes como las arracadas de Castrolandín (CNO-093), Punta dos Prados (CNO-109) y Agra dos Castros (CNO-244) remiten también inequívocamente a niveles romanos. Hoy sabemos que la datación de las joyas de los castros puede ser anterior al cambio de era, pero parece apuntar sistemáticamente hacia los ss. II-I a.C. (Ladra, 2002). Tan sólo la arracada procedente del Chao Samartin (Villa, 2004) podría tener una datación más antigua, con una cronología muy amplia relacionada con un nivel situado entre los ss IV-II a.C. Por lo demás, la arracada del castro de Picu Castiellu de Moriyón se data entre los ss. II-I a.C. (Ladra, 2002) y la arracada de A Graña (CNO-120) cuenta con una datación amplia que podría quedar comprendida entre los ss. III a.C. - I d.C. El fragmento de torques de Troña (CBM-075) se data en un nivel de la mitad del I a.C. (Ladra, 1999: 69).

Existen por otro lado trabajos que datan la aparición de la producción de la orfebrería de los castros desde la primera Edad del Hierro, fundamentándose principalmente en criterios tipológicos (Pérez Outeiriño, 1982, 1990; Silva, 1986; Castro, 1991; Balseiro, 1994; Prieto, 1996; Martins, 2008; Ladra, 2002; González Ruibal, 2007), cuya validez para el estudio de la orfebrería ha sido criticada debido a la necesidad de abordar la caracterización tecnológica de la producción (Armbruster y Perea, 2000; Perea, 2003), y a que en términos generales estas sistematizaciones carecen de un fundamento contextual mínimamente sólido.

Las representaciones iconográficas en donde se recogen los torques nos remiten inequívocamente al cambio de era. Las estatuas de guerreros pueden ser como muy tempranas del s. I a.C. (Quesada, 2003; Rodríguez Corral, 2012) y mayoritariamente aparecen en un claro contexto de contacto con el mundo romano (Calo, 1994). Igualmente, como ya he apuntado, los broncees sacrificiales que cuenta con datación remiten de forma clara al mundo romano.

En conjunto, las dataciones de la orfebrería nos sitúan en época romana o como pronto en torno al s. II a.C. (con algunas posibles dataciones anteriores), en un contexto de profunda transformación social derivada del contacto con Roma. El avance de la investigación quizás permita definir con mayor precisión la caracterización de la orfebrería del primer milenio a.C., pero en el estado actual sólo se puede constatar el vacío que existe entre el Bronce Final y el final de la Edad del Hierro.

6.9.- EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN

La conceptualización fundamental para entender la estructura de la producción de la Edad del Hierro la encontramos dentro del modelo de campesinado formulado originalmente por Chayanov (1925; *cf.* Pérez Touriño, 1983) y consolidado en trabajos posteriores (Wolf, 1971; Sahlins, 1974; Shanin, 1976; Scott, 1977; Criado, 1993b; *cf.* Silva, 1998 para una aplicación al campesinado contemporáneo portugués).

Este modelo se caracteriza en primer lugar por la existencia de un acceso directo de las unidades de producción a los medios de producción, tanto a la materia prima como a la tecnología necesaria para su procesamiento. Un elemento característico del campesinado que observamos en los grupos de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular es que no existe ninguna institución intermedia que mediatice el control de la tierra por parte de la comunidad, de tal forma que cada una de las unidades domésticas que componen el grupo social cuenta con todos los medios que permiten su reproducción. Tras la conquista romana, la integración de estos grupos en el sistema provincial supone un cambio trascendental en la articulación de las relaciones de producción, ya que desde este momento la posibilidad de trabajar la tierra depende directamente de una institución situada en un nivel superior respecto a la comunidad. Así y todo, se mantendrá el control directo de los medios de producción, que en realidad sólo desaparece en un momento muy reciente con la transformación de las relaciones de producción que implica el capitalismo.

Dentro de la organización de la producción del campesinado la unidad familiar es la unidad básica de producción-consumo. Cada unidad productiva se caracteriza por su plena autonomía en la toma de decisiones sobre la producción económica. Incluso cuando el acceso a la propiedad de la tierra está mediatizado por otra institución, la organización de la producción depende exclusivamente del campesino. En su interior se hace efectiva la organización de la producción a través de las relaciones de parentesco, que no se superan en ningún caso por ninguna otra forma de estructuración del trabajo. Retomando la crítica ya expresada hacia la inconveniencia de identificar la unidad doméstica con grupo parental, me parece más adecuado hablar de unidades productivas o grupos domésticos, entendidos como unidad de producción básica, con independencia de las formas de parentesco específicas que le puedan dar forma.

La relevancia de las unidades domésticas en la estructura de la producción conforma una organización mecánica de la sociedad en la que no existe una división del trabajo (Durkheim, 1987), o no existe otra que no sea la división sexual del trabajo y basada en grupos de edad. La producción del campesinado es fundamentalmente agrícola. La economía campesina bascula básicamente en torno al trabajo de la tierra, pero igualmente integra formas de artesanado e intercambio embebidas dentro de la articulación doméstica de la producción y la estructuración de las relaciones de producción dentro del parentesco. Las labores artesanales aparecen generalmente poco desarrolladas y no superan el ámbito doméstico.

Por encima de la unidad doméstica aparece la aldea, que determina el ámbito de socialización del campesinado, pero también funciona como una unidad productiva en la gestión del trabajo colectivo.

Dentro de la economía campesina, la producción siempre tiene un valor de uso, donde el bien producido tiene un valor social directamente condicionado por su capacidad de cubrir una necesidad determinada —esté directamente relacionada con la subsistencia o no—. No existe una conceptualización de las relaciones de producción que dependa de la asunción de un valor de cambio en

la producción, en donde el valor del bien se derive de la cantidad de trabajo socialmente establecida que es requerida para su producción. En este sentido, la producción económica no se destina a la acumulación de capital, sino a la reproducción del grupo social.

El componente más determinante y el que supuso la mayor novedad derivada de la investigación de Chayanov fue el descubrimiento de que los márgenes de producción en las comunidades campesinas estaban socialmente determinados y marcados por una tendencia a la subproducción (*cf.* Boserup, 1967). Así, en los grupos campesinos la inversión de trabajo es inversamente proporcional al desarrollo técnico de las fuerzas productivas y a la disponibilidad de medios de producción; y directamente proporcional a la necesidad de consumo que fijan los umbrales de seguridad alimentaria. El campesinado va a buscar sistemáticamente un equilibrio entre los parámetros de trabajo-consumo, es decir, entre el trabajo que requiere la reproducción de la unidad productiva y la inversión de una cantidad determinada de esfuerzo para conseguir esos objetivos. El volumen total de trabajo dedicado estará condicionado no por la consecución de la maximización de la producción, sino por la minimización del esfuerzo. Además, existirá una relación proporcional entre la inversión de trabajo y el tamaño y la composición de la unidad productiva. Estos principios fueron asumidos por Sahlins (1974) en la definición del “modo de producción doméstico”. La consecuencia práctica de esta forma de estructuración de la producción es que el desarrollo de las fuerzas productivas en las sociedades campesinas no genera un incremento en la producción sino que trae aparejada una reducción de la cantidad de trabajo invertida.

De forma convergente, se puede hablar en términos generales de una reticencia a la introducción de mejoras técnicas e innovaciones que permitan un incremento de la producción. Esto no implica la ausencia de cambios tecnológicos durante la Edad del Hierro como la posible aparición del arado, la mejora en los sistemas agrícolas, la introducción de instrumental fabricado en hierro, etc. Lo que ocurre es que estas mejoras no repercuten en un incremento de la producción, sino que permiten una disminución proporcional de la cantidad de trabajo invertido en las tareas de las que depende la reproducción económica de la comunidad.

En el campesinado, la organización de la producción no constituye un ámbito social diferenciado, claramente definido como una estructura social autónoma, con unas normas propias y un campo demarcado. Por el contrario, la organización económica queda inserta dentro de las esferas de organización social y se diluye en las estructuras políticas, parentales y religiosas de una comunidad (Godelier, 1989). Las prescripciones sociales y los valores culturales que se encuadran dentro de un modo de producción preciso son determinantes en la forma de explotación del medio y la fijación de los valores de producción socialmente aceptables.

J. C. Scott (1977) añadió además un componente moral a la economía campesina. Una serie de valores culturales y éticos de carácter normativo que ejercen un control sobre la organización de la producción. Principios como la innovación o la codicia son objeto de condena social en el seno de la comunidad, ya que rompen con los preceptos de control de la producción y su limitación al ámbito doméstico. Podemos hablar por lo tanto de un sistema social que controla férreamente la producción de excedente, desarrollando estrategias activas de resistencia contra el incremento de la producción, tanto en un sentido ideológico y simbólico como estructural.

La transgresión de la restricción social del volumen de producción pasa necesariamente por la aparición de una figura institucionalizada capaz de manipular las relaciones de producción en su propio beneficio hasta el punto de generar unos límites productivos que incluyen la generación de un excedente que se puede destinar a un fin no relacionado con la subsistencia del grupo. Es decir, tan sólo la imposición de formas de explotación y exacción tributaria pueden conducir al

incremento de la producción. La ausencia de jefaturas o cualquier otra forma de diferenciación social fundamentada en el acceso diferencial a los medios de producción impide que surja una fractura en la constricción social impuesta sobre la producción. En el Noroeste, este proceso tan sólo tiene lugar con la llegada del poder romano y la imposición de un sistema fiscal. Así y todo, el campesinado mantendrá sus principios organizativos fundamentales como forma de resistencia contra la explotación.

El desarrollo de la investigación arqueológica de las últimas décadas permite establecer un análisis contextual de las formas de producción de la Edad del Hierro que nos muestra la existencia de una economía doméstica, de producción restringida, que se mueve dentro de unos límites fijados culturalmente, marcados fundamentalmente por el castro como elemento de control colectivo y materialización del peso de la comunidad en la organización de las relaciones de producción (Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1998; Sastre, 2001, 2002). Como veremos en los siguientes apartados, en todos los ámbitos productivos se constata la existencia de una producción restringida, refractaria al cambio tecnológico, marcada por un desarrollo limitado de las fuerzas productivas, que queda circunscrita a la comunidad y que se orienta fundamentalmente a la subsistencia de los grupos domésticos. Lo comprobaremos a través de una revisión sucinta de la producción agropecuaria, la explotación del mar y la obtención de recursos minerales, así como una revisión de las formas de intercambio con el Mediterráneo.

Con todo, es necesario señalar que el control de la producción no significa que no exista excedente. Lo que no existe es un excedente de poder. La capacidad de producir excedente es prácticamente universal y se puede materializar incluso en sociedades de cazadores recolectores. Las particularidades de los modos de organización de la producción no dependen del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, como revela el complejo sistema económico de las comunidades de pescadores del noroeste de Norteamérica (Johnson y Earle, 2003: 214). No es por lo tanto la aparición de la agricultura y el desarrollo de una economía de rendimientos diferidos lo que hace posible la concentración de una producción excedentaria, sino la articulación históricamente contingente de unas determinadas relaciones de producción en la marco de una formación social concreta.

Cuando hablamos de producción para la subsistencia fijada por los límites que marcan las horquillas de seguridad alimentaria debe dejarse de lado la imagen de una economía de supervivencia en un entorno de penuria y carestía. Las comunidades de la Edad el Hierro no limitaron el volumen de producción por un deficiente desarrollo de las fuerzas productivas, sino que esto se adoptó como parte de una estrategia deliberada que se integra en la construcción sistémica de la igualdad, orientada a abortar toda posibilidad de surgimiento de formas de explotación. Por lo demás, la subsistencia implica mucho más que la producción inmediata para el consumo. Además de cubrir las necesidades para la subsistencia de los integrantes de un grupo, es imprescindible que parte de la producción agrícola se destine a la reproducción de la propia producción agrícola en forma de reserva de simiente para la siguiente siembra, y a garantizar la supervivencia en caso de eventualidades que puedan derivar en una mala cosecha. Se pueden producir igualmente bienes que se destinan a aspectos de la vida social que se ubican fuera de lo que definiríamos como estrictamente económico; elementos que participan de las relaciones que definen las esferas de interacción social y simbólica de una comunidad, dentro de lo que Wolf (1971) define como “fondo ceremonial”. Por lo tanto, no podemos negar la existencia del excedente, sino afirmar más bien la existencia de un excedente fijado por unos principios sociales de control de la producción (Harris, 1984).

En la investigación histórica de la evolución de las sociedades está firmemente consolidada la idea de que la producción se incrementa y se intensifica necesariamente de forma progresiva e irrevocable. Los principios evolucionistas que subyacen en la obra de Marx ejercen un peso determinante en la comprensión del desarrollo de las fuerzas productivas a lo largo de la Prehistoria y la Protohistoria. Esta idea aparece en la base de varios de los modelos interpretativos sobre el origen y desarrollo de la Edad del Hierro (Criado, 1992; Parceró, 1995, 2002). F. Criado por ejemplo asigna a estas sociedades una “lógica interna que implica una *espiral de agresión progresiva* sobre el medio” (1992: 254). Del mismo modo, C. Parceró (2003: 271) apunta que “the logic of peasant economy [...] leads to a gradual increase in productive factors”. La obra de Chayanov (1925), y los desarrollos posteriores, nos muestran sin embargo que no existe un desarrollo lineal de las fuerzas productivas, determinado por una progresión hacia el incremento del volumen de producción, la mejora tecnológica y la expansión demográfica y poblacional. Por el contrario, la producción está regulada socialmente por medio de la definición de unos umbrales sociales que fijan el límite de acumulación de excedente. La concepción económica y el desarrollo de las fuerzas productivas no es una condición ajena a las particularidades de los diferentes modos de producción de las distintas formaciones sociales. Durante toda la Edad del Hierro, antes que una tendencia al incremento productivo y al desarrollo de nuevas formas de explotación de los recursos, observamos que las comunidades de los castros mantienen la producción dentro de los mismos límites, dentro del mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y en el marco del mismo modelo productivo.

El modelo de economía campesina ha tenido un fuerte impacto en el desarrollo de la investigación de la Edad del Hierro del Noroeste, sobre todo a partir de la obra de Sahlins y el “modo de producción doméstico” (Sastre, 2001; Parceró, 2002). Más recientemente, algunos autores han rechazado parcialmente el modelo (González Ruibal, 2011). X. Ayán (2011: 713) por ejemplo, indica que el modo de producción doméstico desaparece en la segunda Edad de Hierro y da paso a “redes clientelares controladas por jefaturas”. Llevada hasta las últimas consecuencias, esta afirmación que asevera la desaparición del que es el componente fundamental del campesinado a lo largo de su historia, implica la aparición de una nueva lógica económica, orientada a incrementar la producción mediante un desarrollo de las fuerzas productivas.

- La definición histórica de los grupos campesinos castrexos

El campesinado no representa un sistema de organización social unívoco en tanto que no se corresponde con una forma concreta de articulación de las relaciones sociales de producción. Es por esto que me parece del todo desacertado hablar de un “modo de producción” como postula Sahlins (1968, 1974), adoptando una denominación que puede conducir fácilmente al error de interpretar al campesinado como la definición de un sistema social completo, cuando en realidad tan sólo expresa una forma de organización de la producción que puede imbricarse dentro de múltiples formas posibles de estructuración de las relaciones sociales de producción. Al estudiar las formaciones sociales campesinas debemos asumir por lo tanto como punto de partida que la estructuración de las relaciones de producción es enormemente variable y que está históricamente determinada (Pérez Touriño, 1983).

En la base existe un modelo social de campesinado en abstracto, caracterizado como una categoría aplicable en diferentes contextos históricos. La organización doméstica de la producción característica de las comunidades campesinas, la inmediatez en el acceso a los medios de producción por parte de cada una de las unidades domésticas, el nivel desarrollo de las fuerzas productivas,

la tendencia a la subproducción y la regulación de las relaciones de producción por medio del parentesco son elementos que tienen cabida dentro de una enorme variedad de formaciones sociales y modos de producción (Shanin, 1976). En este sentido, el campesinado se puede considerar una forma social transcultural y casi atemporal, ya que existe desde el proceso de neolitización y pervive hasta la consolidación del capitalismo. Aquello que acertadamente F. Criado (1993b: 29) definió como el “zócalo inmóvil sobre el que se construye la historia”. De hecho, una de las grandes cuestiones afrontadas por los estudios del campesinado ha sido el análisis de las formas de organización de los grupos campesinos en contacto con el capitalismo (Chayanov, 1924; Meillasoux, 1987) o bajo situaciones de contacto colonial (Scott, 1977). Pero establecer que un grupo social se rige en conformidad a los principios del “modo de producción doméstico” o conforme a una economía campesina, es tan sólo una primera constatación situada a un nivel muy básico que se debe completar con la caracterización de las particularidades que definen toda formación social. En este punto, es la investigación histórica y arqueológica la que se encarga de precisar cuáles son los modos concretos que adopta la estructura general de la organización de las relaciones sociales de producción en las diferentes formaciones sociales, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la identificación de los actores sociales que funcionan como unidades productivas, y el modo específico en que se establecen las relaciones de producción.

Para evitar caer en la ahistoricidad en la caracterización de los grupos campesinos hay que tener en cuenta las divergencias en los elementos estructurales que los definen. En primer lugar, un aspecto fundamental en la variación histórica del campesinado es la forma en que se efectúa la relación asimétrica en la apropiación del excedente, el modo en que se fija el acceso a la tierra de la clase desposeída por parte de los grupos dominantes, y las formas bajo las que se ejerce la relación de dependencia y el control sobre los medios de producción. En este punto, la singularidad del campesinado de los castros radica en la ausencia de esa relación de subordinación entre un segmento poblacional productivo y otro que se apropia de su excedente. La explotación, que para autores como Wolf o Shanin es un hecho definitorio del campesinado como tal, no aparece sin embargo en las sociedades de los castros.

La cantidad de plustrabajo (el trabajo no destinado a satisfacer las exigencias de la reproducción de la unidad doméstica) que escapa al control ejercido por cada unidad doméstica es mínimo y además tiene un carácter estrictamente colectivo.

Una segunda cuestión determinante en la precisión de las formas específicas de campesinado es la variación en los modos en que se organiza la sociedad y la definición del tipo de unidades corporativas que conforman los niveles de integración social. En la Edad del Hierro del Noroeste observamos que la unidad básica en la organización de la producción es el grupo doméstico. En un nivel inmediatamente superior aparece la aldea, materializada en el castro, actuando como factor de regulación comunal. Más allá de estas dos entidades, no existe ningún plano de estructuración social que medie entre la unidad productiva y la aldea, o que ejerza algún tipo de control de la producción por encima de esta última.

Tampoco existe un artesanado diferenciado como grupo dentro de las comunidades, ni una sectorialización de la producción. En una organización social jerarquizada y de carácter orgánico cabe esperar la aparición de artesanados especializados y una estandarización de la producción (Cobb, 1992; Stein, 1998). En las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste en cambio, toda la producción depende de las unidades domésticas y la producción artesanal queda embebida en la articulación de la organización del trabajo dentro de cada unidad productiva. Cuando una actividad fundamental para la producción económica, como puede ser la metalurgia, se escapa a la capa-

ciudad tecnológica del grupo doméstico, puede surgir un ámbito productivo especializado, pero que queda integrado y controlado por la regulación de las relaciones sociales dentro de la comunidad.

El principal medio de trabajo, la tierra, se apropia de forma comunal –y se hace efectivo en el ámbito doméstico–, pero no en el sentido en el que Marx caracteriza a la comunidad primitiva. Cuando cada una de las unidades domésticas accede a la tierra, lo hace sólo en virtud de su pertenencia al grupo. Se puede hablar así de un dominio útil sobre la tierra, pero que se pierde si la unidad productiva abandona la comunidad. El castro no es un agente de control de la producción colectiva, pero es el garante fundamental que determina el acceso a los medios de producción y que regula el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por último, encontramos la diversidad en el acceso a las formas de intercambio y mercado por parte del campesinado. En este punto, observamos que el campesinado castrexo no tiene acceso a un mercado más o menos institucionalizado en el que pueda obtener aquellos bienes que escapan a su capacidad de producción. En las relaciones de intercambio, tanto internas como externas, primaría probablemente el valor de uso sobre el valor de cambio. No se observa tampoco ningún tipo de intensificación productiva que se pueda relacionar con una especialización orientada a la exportación y de la que dependa la llegada de productos foráneos.

Las formas de intercambio se establecen conforme a relaciones directas de reciprocidad, que toman como referencia el castro. Aunque no es descartable su existencia, no se han documentado espacios específicos diseñados para las relaciones de intercambio intercomunitarias.

6.9.1.- La producción agropecuaria

El trabajo agrícola constituye la principal actividad productiva dentro de las comunidades campesinas; aquella a la que se dedica más tiempo y que resulta determinante en la articulación concreta de la organización de la producción. Sin embargo, a pesar de la relevancia del ámbito agropecuario, no existe todavía ninguna síntesis que aborde de forma sistemática la cuestión. Sí contamos no obstante con un trabajo monográfico que afronta el relevante ámbito de la ganadería (Fernández Rodríguez, 2003), así como con trabajos parciales que se han ocupado de la agricultura (Vázquez Varela, 1988; Parceró, 2002; Teira, 2003, 2008, 2010; Fernández-Posse, 2000b; López Merino et al. 2010b; Tereso, 2012).

En términos generales podemos caracterizar la producción agropecuaria en la Edad del Hierro del Noroeste durante el 1^{er} milenio a.C. dentro de unas condiciones elementales compartidas: producción para la subsistencia, escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y reticencia al cambio tecnológico.

A través del estudio de C. Fernández Rodríguez (2003) en el que recoge las escasas evidencias zooarqueológicas que permiten una aproximación a la ganadería en época prerromana, podemos observar el escaso desarrollo de esta actividad. Los especímenes muestran en general tallas y tamaños muy reducidos, correspondientes a una cabaña ganadera en la que no parece haber una especialización que se acompañe de una mejora en el cuidado y alimentación de los animales. Podemos hablar de la ganadería de la Edad del Hierro como una actividad de importancia menor dentro del conjunto de las tareas productivas, que funcionaría de forma complementaria con la agricultura dentro de un sistema fundamentalmente doméstico. Los trabajos ya mencionados de

D. González Álvarez (2009a, 2009b) y M. Grande (2007; 2008) que proponen una división entre grupos de agricultores y de ganaderos, en el marco de una economía sectorializada, no encuentran fundamento dentro de la caracterización de la ganadería que se extrae del registro.

Para el análisis de producción agraria me centraré en dos cuestiones, el nivel de desarrollo tecnológico y su significación en el contexto de una comunidad campesina, y la evolución de los niveles de producción durante la Edad del Hierro.

- La tecnología agrícola en la Edad del Hierro

En el estudio de las formas de explotación agraria el análisis del utillaje ocupa un lugar destacado. El trabajo de A. Teira (2003) es la principal referencia al respecto. Su estudio muestra la transformación tecnológica que experimentan las herramientas agrícolas durante la Edad del Hierro y la trascendencia de la introducción del hierro. Sin embargo, esta síntesis deja de lado todo el utillaje lítico, un tipo de herramientas que habitualmente se consideran como elementos atávicos, que tan sólo ocuparían un espacio marginal dentro de los trabajos agrícolas. La presencia de estos elementos líticos en el registro incluso se interpreta en clave simbólica, al modo de las “pedras do raio” de la cultura popular o las *ceraunia* latinas, bien documentadas y a veces con inscripciones (*cf.* García Castro, 1988). No obstante, la abundancia de este tipo de utillaje en los castros del Noroeste exige una explicación más compleja que aborde su dimensión funcional. Sin ánimo de exhaustividad, observamos que hachas pulimentadas y otras herramientas líticas aparecen en castros como la Corona de Corporales (CNO-113), el castro de Vilela (CNO-242), Laias (CNO-099), Pendía (CNO-255), Crastoeiro (CNO-127), S. Julião (CNO-179), Torroso (CBM-158), Montea-legre (CNO-071), Lago (CNO-026) Cossourado (CBM-165), Romarigães (CBM-192), el Castro Grande de O Neixón (CNO-112), A Lanzada (CNO-025), Coto do Mosteiro (CNO-097), Crasto de Palheiros (CNO-152), As Torres do Oeste (CNO-195), Baroña (CNO-111), Sto. Estevão da Facha (CNO-060), N. Sra. da Graça (CBM-221), castro de Ul... En castros con una ocupación inequívoca del cambio de era como Monte da Chan (CNO-186), Briteiros (CNO-083), el castro de Vigo (CNO-070) o Sta. Trega (CBM-001) sigue apareciendo utillaje lítico, e incluso se observa en sitios romanos abiertos con ocupación altoimperial como Agro de Ouzande (Aboal *et al.*, 2002).

Está por otro lado la cuestión de la introducción del molino circular, un tema controvertido cuya revisión aporta elementos de gran interés para comprender la evolución de la tecnología agrícola durante la Edad del Hierro. Existe un debate acerca de la fecha de aparición del molino rotatorio en los castros. Por un lado, hay autores como C. A. Ferreira de Almeida (Almeida, 1983a, 1983b) o F. Calo (1993) que sitúan el origen de los molinos circulares en el cambio de era, frente a una corriente más reciente que presenta pruebas de la introducción del molino circular a partir del s. IV a.C. (Carballo *et al.*, 2003).

El análisis de tres castros con un registro bien documentado ha permitido presentar evidencias de la existencia de molinos circulares en momentos anteriores al cambio de era (Carballo *et al.*, 2003). En el castro de O Achadizo (CNO-119) es en donde hay evidencias más claras de una datación antigua, situada en un momento comprendido entre los ss. V-III a.C. En el castro de Cortegada (CNO-173) también hay indicios de una cronología temprana que vendría avalada por la datación radiocarbónica, si bien es cierto que las dataciones CSIC-784 y 786 que definen el término *post-quem* para el nivel en el que aparece el molino presentan un intervalo de datación demasiado amplio situado entre los ss. IV-I a.C. que no permite establecer una datación prerromana concluyente. Los autores recogen por último el caso de A Forca, con una cronología que

sitúan en el s. IV a.C., pero que sin embargo creo que puede ser sometida a revisión en tanto que la fase inicial de ocupación de este poblado podría ser más avanzada en el tiempo y ubicarse en un momento comprendido entre los ss. III-II a.C. (*vid.* CBM-002).

Existe no obstante un notable volumen de información que muestra que la generalización de los molinos circulares no tiene lugar hasta un momento avanzado situado entre los ss. II-I a.C. con continuación en época imperial. Vemos que en un castro prerromano como Borneiro (CNO-110), todos los molinos aparecidos son planos (Romero, 1987); en el asentamiento prerromano de la Corona de Corporales (CNO-113) los molinos siguen siendo planos, mientras que en el Castro de Corporales (CNO-061), de cronología romana, los molinos son ya circulares; en el Castrelín de San Juan de Paluezas (CNO-116), los molinos son solamente planos; el molino circular de Crastoeiro (CNO-127) (Dinis, 2001, p. 62 y 65) aparece en el nivel 6c que cuenta con un referente *post-quem* datado por radiocarbono entre los ss. IV-II a.C. y que el autor considera propio de un momento avanzado de la Edad del Hierro; en la Campa Torres (CNO-281) los molinos circulares sólo aparecen en la fase romana (Maya y Cuesta, 2001: 223); en los niveles prerromanos del castro Grande de O Neixón (CNO-112) (Ayán, 2008: 130 y 183) hay un total predominio de los molinos planos, mientras que los circulares tan sólo aparecen en los sectores con niveles romanos; en los castros de Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192), con una ocupación que se extiende hasta los ss. III-II a.C. datada por radiocarbono, tan sólo aparecen molinos planos; en Sto. Estêvão da Facha (CNO-060) (Almeida *et al.*, 1981) se observa que los molinos circulares no aparecen hasta la fase final de ocupación del castro situada en torno al cambio de era; la revisión de las excavaciones antiguas de Cameixa (CNO-126) y la contrastación con las nuevas dataciones por radiocarbono permite situar el contexto de aparición del molino circular entre los ss. II-I a.C. (Carballo *et al.*, 2003); en el castro de Caravia, en la zona oriental asturiana, el molino circular se considera posterior al s. II a.C. (Maya, 1983-1984: 181), aunque en este caso se trata de una datación poco concluyente ya que procede de la revisión de los materiales de una excavación antigua; en el castro de Chandebrito (CNO-125) (Ladra y Vidal, 2009: 103) que se abandona entre los ss. II-I a. C. tan sólo aparecen molinos planos. A la vista del conjunto del registro de los castros del Noroeste, los casos en los que existe una introducción temprana, más allá de su problemática particular, se pueden considerar como verdaderas excepciones. El cambio tecnológico sólo tiene lugar en un momento muy avanzado, durante la presencia de Roma en el Noroeste durante el s. I a.C. y de forma más clara bajo el control provincial.

Dentro del estudio de las formas de molienda en la Edad del Hierro, creo que determinar el momento de aparición de los molinos circulares, su origen fenicio o romano, es una cuestión hasta cierto punto de importancia menor. Lo interesante es analizar cómo se desarrolla la dialéctica entre la asunción de esa nueva tecnología y el mantenimiento de los procedimientos tradicionales. Parecen existir evidencias de que la primera aparición del molino rotatorio es anterior a la conquista romana, e incluso se puede retrotraer hasta los ss. IV-III a.C. Pero al mismo tiempo está igualmente bien constatado en numerosos poblados la prevalencia del molino plano hasta el cambio de era. Este proceso podría evidenciar que los grupos de la Edad del Hierro debieron de conocer el molino rotatorio pero que al mismo tiempo lo rechazaron de forma activa como una innovación innecesaria que podría alterar los sistemas productivos tradicionales y las costumbres establecidas. Así por ejemplo, mientras que en O Achadizo se conoce el molino circular desde un momento temprano, en la misma fase de ocupación del castro de O Neixón, situado a muy poca distancia, parece que sigue predominando el molino plano. Vemos pues que el conocimiento de una nueva tecnología no implica necesariamente su asunción. A este respecto, es significativo que incluso en los castros en donde se observa la presencia más temprana del molino circular como en A Forca y O Achadizo todavía pervive el uso del molino plano. En los castros en los que aparece el

molino circular, también están presentes los de vaivén, como en Montealegre (CNO-071), Baroña (CNO-111), Torres do Oeste (CNO-195), Coto do Mosteiro (CNO-097), etc. El rechazo a la total asimilación del molino circular se observa incluso en los asentamientos romanos de fundación altoimperial como la Corona de Quintanilla (CNO-283), o en el castro del Alto da Porteliña (CBM-128).

Tradicionalmente se ha asumido la total dependencia de la producción respecto del desarrollo tecnológico, de tal modo que los sistemas agrarios no habrían evolucionado más que cuando una innovación de carácter tecnológico lo permite. Sin embargo, es necesario evitar la equiparación directa entre una mejora técnica y el cambio del sistema productivo, ya que es posible la asimilación de determinadas innovaciones sin que ello afecte a la estructura de la producción. En este sentido, prima el carácter socialmente determinado de la estructura de la producción agrícola sobre la dependencia de la tecnología. Es importante tener en cuenta que las mejores técnicas se pueden entender dentro de la lógica campesina en la que se busca un equilibrio entre el trabajo invertido y la satisfacción de las necesidades de la unidad productiva; de tal modo que, de forma inversamente proporcional, el desarrollo tecnológico implica un descenso en el trabajo y no un incremento de la productividad como cabría esperar desde la lógica moderna.

Carballo *et al.* (2003) relacionan el molino rotatorio con la intensificación agraria del s. IV a.C., pero a este respecto hay que tener en cuenta que el molino circular no redundaría tanto en un incremento de la producción, como en un mejor tratamiento del cereal que permite aprovechar mejor el grano y mejorar la calidad del proceso de panificación. Además, la resistencia a la introducción de la mejora tecnológica del molino circular podría tener que ver también mucho con el hecho de que se trata de una mejora relativa, ya que la relevancia del consumo de bellota durante la Edad del Hierro (*vid. anexo i*) implica el uso de molino plano como mejor herramienta para el triturado de este fruto (Oliveira *et al.*, 1991).

Una cuestión relevante en el estudio contextual de las formas de molienda durante la Edad del Hierro, subrayada por Carballo *et al.* (2003), es el tamaño limitado de los molinos y su exclusiva identificación en un contexto habitacional, que evidencian su uso doméstico e individual.

Dentro del análisis de la tecnología agraria, la caracterización del uso del arado debería ocupar un lugar desatado. Se trata de una de las mejoras técnicas más determinantes ya que, a diferencia del molino, sí hace posible un incremento exponencial de la productividad y facilita la roturación de nuevas tierras. En el Noroeste no existe ninguna evidencia directa de su uso, con la excepción de unas posibles marcas de arado sobre un paleosuelo que podría ser datado a la Edad del Bronce (Méndez, 1994). Por lo demás, las rejas de arado, que podemos considerar como el principal fósil director de esta herramienta, están totalmente ausentes del registro. Además, la edad de sacrificio temprana de los animales no sugiere su uso como fuerza de tiro, si bien es cierto que el registro faunístico es notablemente parcial. Aunque su uso no se puede descartar (Parcero, 2002; Teira, 2003) y se trata de un instrumento bien documentado en el mundo ibérico (Buxó y Piqué, 2008: 212) y que se conoce en Europa desde al menos la Edad del Bronce (Guilaine, 1991: p. 54 y ss.), sin conocer las características formales del arado, el tipo de reja empleada (de hierro, de madera o lítica) y su evolución, es complejo establecer una valoración sobre su repercusión en las formas de producción agraria.

Otro aspecto fundamental para comprender la evolución de la agricultura de la Edad del Hierro es el análisis de las especies cultivadas desde un punto de vista diacrónico. A este respecto se observa que los cultivos no varían sustancialmente a lo largo de todo el 1^{er} milenio a.C. y que las especies que componen el sistema de cultivo fundamental de la Edad del Hierro, con presencia de

cereal de invierno y primavera, están presentes en el registro desde el final de la Edad del Bronce (Teira, 2010; Tereso, 2012). El comienzo de la Edad del Hierro trae consigo ciertos cambios en el cultivo, con la introducción de la avena y el incremento en la importancia de los trigos vestidos (Tereso, 2012). La preferencia por esta variedad de trigo es relevante, ya que se trata de una especie más resistente y que garantiza el desarrollo de la cosecha, pero a costa de una disminución en la productividad y una mayor dificultad en el proceso de panificación. Pero más allá de estos cambios que se pueden situar en el tiempo largo que marca el proceso de consolidación del paisaje castreño, no se observa ningún cambio en la Edad del Hierro propiamente dicha, que marque un punto de inflexión sustancial entre unos hipotéticos Hierro I y II. El registro carpológico parece mostrar que las formas agrícolas de la Edad del Hierro son homogéneas en el espacio y en el tiempo, que no existen variaciones notables entre los primeros asentamientos y las ocupaciones más tardías, y que tampoco es posible establecer diferenciaciones regionales ni una discriminación entre zonas de costa e interior.

Sin abandonar la cuestión de los sistemas de cultivo, el consumo de bellota ocupa un lugar destacado. Se trata de un fruto con un gran peso en la mayor parte de los castros del Noroeste (*vid. anexo i*) y que con seguridad ocupó un lugar importante dentro de la dieta de la Edad del Hierro. Su relevancia se puede explicar en el contexto de una economía campesina regida por la ley de rendimientos decrecientes. La producción de la bellota es directa, a diferencia del carácter diferido del rendimiento del cereal, lo que implica una menor dependencia de los procesos de cultivo. No se puede considerar un alimento marginal, ya que aporta tanta energía como el cereal, ofrece rendimientos semejantes, y se puede obtener con una mínima inversión de esfuerzo.

Aunque el consumo de bellota se mantiene en castros con ocupación romana (Tereso, 2011: 222 y ss.), de forma progresiva va desapareciendo tras la conquista (Oliveira *et al.*, 1991), probablemente substituida por la castaña, que ahora se introduce de forma sistemática para el consumo humano (López Merino *et al.*, 2009). Es posible que en este hecho podamos encontrar la explicación a la progresiva desaparición del molino plano. La castaña no contiene la alta proporción de taninos que caracteriza a la bellota, por lo que su procesado es mucho más sencillo y su consumo se puede realizar directamente, con una simple cocción o torrefacción, como se hace todavía en nuestros días. El triturado, prácticamente imprescindible en el procesado de la bellota, deja de ser necesario. Así, se observa que la sustitución de un tipo de molienda por otro no responde a un proceso evolutivo condicionado por el contacto colonial, sino que responde a cambios más profundos en el sistema productivo.

En síntesis, la pervivencia del utillaje lítico, la continuidad en el uso de los mismos cultivos, el peso de la bellota, y la total prevalencia del molino plano durante la Edad del Hierro reflejan la reticencia al cambio tecnológico y la voluntad de ejercer un control sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. Un tipo de comportamiento socialmente determinado, propio de una sociedad campesina, en donde se impone el carácter conservador y el rechazo de toda innovación.

- La evolución de la producción agrícola

La Edad del Hierro se ha interpretado como una fase histórica de intensificación de la producción agrícola, que se efectúa fundamentalmente a partir de la transición del Hierro I al Hierro II. La introducción del hierro en la tecnología agrícola (Teira, 2003), la ocupación del valle (Carballo, 2001; Parceró, 2002) o la aparición del molino circular (Carballo *et al.*, 2003) se consideran factores definitivos en un supuesto proceso de intensificación de la producción que tiene lugar entre los

ss.V-IV a.C. Se llega incluso al extremo de definir el Hierro II como un proceso de “expansión económica” (Ayán, 2011: 610).

Contra este planteamiento creo que, tomando como base el registro paleoambiental, es posible identificar una continuidad en los volúmenes de producción a lo largo de toda la Edad del Hierro y que igualmente se puede refutar la idea de que existe un momento de inflexión en la transición del Hierro I al Hierro II.

La verdadera transformación en el sistema productivo tan sólo llegará con la implantación del poder de Roma en el cambio de era, y no tanto por la introducción de novedades tecnológicas como por el cambio en el marco sociopolítico y la imposición de un régimen fiscal. A lo largo del 1^{er} milenio a.C., durante la Edad del Hierro, la introducción de mejoras como el hierro, el arado, el molino circular o una mejor selección y combinación de las especies cultivadas, no suponen un incremento de la producción, que sigue regida por el control que establece la unidad campesina autosuficiente y la tendencia a la subproducción.

La Edad del Hierro se inscribe en un proceso largo de progresiva deforestación, reducción del polen arbóreo y continua antropización del paisaje, pero que no se puede entender como un cambio circunscrito al 1^{er} milenio a.C., sino que se sitúa en una línea de larga duración que se origina en la Edad del Bronce y que se corresponde con el proceso histórico de consolidación de la sociedad campesina (Criado, 1992a). Desde la primera mitad del 2^o milenio a.C. asistimos a un cambio medioambiental inédito, que se sitúa en paralelo a la progresiva sedentarización que conducirá en último término a la consolidación del paisaje de la Edad del Hierro.

Gracias al desarrollo de los estudios paleoambientales desde el final de los años 1980 es posible conocer con cierta precisión la evolución del paisaje holoceno en el Noroeste. Para entender este proceso hay que tener presente el valor relativo de los análisis polínicos *on site* por su representatividad parcial, ya que nos muestran únicamente la transformación del medio a una escala estrictamente local. En los análisis planteados en los castros del Noroeste a este nivel lo normal es que se registre un incremento de la acción antrópica, que en realidad refleja la progresiva acción de la comunidad sobre el medio desde el momento en que se instala en el sitio. Por el contrario, los estudios *off site* realizados por ejemplo en turberas, aportan una visión de síntesis mucho más amplia en el plano territorial y que poseen una mayor profundidad cronológica que hace posible una comprensión diacrónica de la evolución del paisaje.

La revisión de los estudios polínicos llevados a cabo en los castros del Noroeste dentro de un nivel local de análisis, nos muestra en la práctica totalidad de los casos una sistemática antropización del entorno y la presencia de polen de cereal. Un proceso en el que no se puede establecer una diferenciación cronológica, que se documenta en los castros de toda la Edad del Hierro y que se observa tanto en castros de la costa como de zonas de interior.

En Penalba (CNO-106) y Torroso (CBM-058) (Aira *et al.*, 1989: 73 y 81), dos castros ocupados tan sólo durante el comienzo de la Edad del Hierro, se observa un paisaje abierto y antropizado. El diagrama polínico de S. Julião (CNO-179) muestra elevados niveles de deforestación en toda la secuencia, con indicadores de antropización como el plantago y presencia de polen de cereal (Bettencourt, 2000b); las tres muestras analizadas en el castro son coherentes entre sí, y reflejan un desarrollo lineal sin alteraciones en el periodo que, a tenor de la datación por C14 obtenida en los diferentes cortes, se puede situar entre los ss. IX-IV a.C. En el Alto do Castro (CNO-200), fundado entre los ss. VI-V a.C., el análisis polínico realizado sobre un paleosuelo correspondiente a la primera fase del poblado muestra una importante presencia de polen arbóreo, sobre todo de *quercus*,

pero que experimenta una drástica reducción dando lugar a un paisaje más abierto, en donde aparece ya el polen de cereal, y especies como el plantago que van asociadas la antropización (Parcero, 2000b). En la Campa Torres (CNO-281) (Burjachs, 2001) se observa un paisaje abierto, con un nivel bajo de polen arbóreo, con presencia de indicadores de antropización desde el nivel basal de la muestra. En S. João de Rei (CNO-203) se aprecia un paisaje abierto desde la primera fase del castro (fase 3) datada en el s.VI a.C., correspondiente con la ZPL-1 en el diagrama polínico, en donde se puede observar la baja proporción de polen arbóreo, la presencia de polen de cereal, plantago que se puede entender como muestra de una actividad antropozoogena directamente relacionada con el desarrollo del pastoreo, y *pteridium* (helechos), que se podrían asociar al uso del fuego (Bettencourt, 2000c). Estos procesos de cambio en el entorno no son exclusivos de los castros de la fachada atlántica. En el poblado de Penarrubia (CNO-075), un asentamiento de interior cuya ocupación se puede situar también en un momento temprano de la Edad del Hierro, aparecen importantes niveles de deforestación, con presencia de polen de cereal (Aira y Guitián, 1985-1986; Aira *et al.*, 1989: 97). En el análisis polínico llevado a cabo en el castro de A Forca (CNO-278) (Camino *et al.*, 2009) se detecta un paisaje abierto con presencia de polen de cereal, aunque en este caso se observa el mantenimiento de una importante superficie ocupada por el bosque que quizás tenga que ver con las particularidades del territorio asturiano. De hecho en el muestro realizado en el Monte Areo se observa que la preeminencia del polen arbóreo se extiende durante época romana y tan sólo se transforma en época medieval, con un incremento muy marcado del matorral (López Merino *et al.*, 2010).

En Troña (CBM-075) (Aira *et al.*, 1989: 85), un castro que se ocupa en torno al s.VI a.C. pero que continúa ocupado hasta época romana, se detecta la presencia de polen de cereal en todo el diagrama, y una reducción progresiva del polen arbóreo, fundamentalmente *quercus*, desde la primera fase. En este castro se aprecia una pronunciada reducción en los niveles de polen arbóreo que se hace efectiva en las primeras fases de ocupación y que se corresponde con el establecimiento de una comunidad en el paisaje. Otros castros como Montaz (CNO-171) (Aira *et al.*, 1989: 92), Saceda (CNO-101) (Aira *et al.*, 1989: 104) y Castrovite (CNO-177) (Carballo, 1998), S. Julião (CNO-179) y A Sola (Aira y Ramil, 1995), también con una primera fase de ocupación temprana pero con continuidad durante toda la Edad del Hierro, observamos indicadores claros de antropización en todos los niveles, con una proporción de polen arbóreo muy reducida y presencia de cereal.

Por último, en un castro como Cortegada (CNO-173) (Aira *et al.*, 1989: 85), cuya datación aproximada se sitúa en el s. IV a.C. se observa un paisaje abierto, con presencia de cereal en todas las fases, y una progresiva deforestación.

Los resultados obtenidos en los diferentes castros se corresponden de forma genérica con la actividad de comunidades campesinas autosuficientes que practican la agricultura en el área que circunda el poblado (Fernández-Posse, 2000b; López Merino, 2010b). En este sentido la síntesis planteada para Galicia por M. J. Aira (1996: 34) muestra que desde el s.VII a.C. existe una intensa deforestación en el entorno de los castros. Los niveles de deforestación en poblados del comienzo de la Edad del Hierro como S. Julião, Penalba, Torroso no son diferentes de los que aparecen en asentamientos de datación más tardía como Cortegada, o los niveles finales de Troña o Montaz (Aira *et al.*, 1989; Bettencourt, 2000c).

En síntesis, vemos que a nivel local no se puede establecer una diferenciación entre las tendencias que se observan en un diagrama polínico de un castro del comienzo de la Edad del Hierro respecto al de cualquier otro situado en un momento intermedio.

La comprensión de la evolución de la transformación de la explotación del territorio exige el desarrollo de estudios a escala regional, que permitan superar el trabajo a escala local.

Los estudios que abordan la transformación diacrónica del paisaje desde un registro amplio muestran de forma inequívoca la imposibilidad de identificar momentos de incremento de la producción agrícola a lo largo de la Edad del Hierro. La mayoría de los trabajos ha permitido detectar una línea de antropización del paisaje que se desarrolla aproximadamente a partir del 2000-1500 a.C. y que se mantiene sin grandes alteraciones hasta el cambio de era, momento en el que la implantación del poder de Roma trae consigo una profunda transformación del paisaje y una inédita intensificación de la producción.

Contamos con varios trabajos de síntesis que permiten observar esta tendencia. Una obra de referencia es el estudio general de las transformaciones medioambientales durante el Holoceno en el Noroeste peninsular llevado a cabo por Martínez Cortizas *et al.* (2009). Este estudio muestra una línea de descenso del polen arbóreo e incremento del polen de cereal desde el neolítico. Este proceso se acelera a partir del 1500 a.C. y de forma más marcada en el comienzo del 1^{er} milenio a. C., cuando comienza la degradación del medioambiente con el descenso del polen arbóreo y el incremento de la contaminación atmosférica derivada del desarrollo de la actividad metalúrgica. El estudio de la evolución de la agricultura en el Noroeste desde la Prehistoria de J. P. Tereso (2012: 169) refleja cómo, en efecto, el principal momento de cambio en la relación del ser humano con el medio se observa a partir del 1800 a.C. Igualmente, Ramil *et al.* (2009; *cf.* Ramil, 1993) en un trabajo de síntesis muestran un cambio generalizado a partir del 1.500 a.C., con el incremento de la deforestación y los incendios y la creación de nuevos espacios agrícolas.

A escala regional, comprobamos que en las sierras septentrionales de Galicia el proceso de deforestación y sustitución del bosque de robles por un paisaje abierto tiene lugar a partir del 1500 a.C. (Ramil y Aira, 1996). En Campo Lameiro (Pontevedra) desde el año 2000 a.C. se inicia un proceso de intensificación de uso del fuego en la deforestación del monte al tiempo que hace aparición el polen de cereal (Carrion *et al.*, 2010; Kaal *et al.*, 2011). Durante el desarrollo de la Edad del Hierro y hasta el cambio de era no se aprecia ningún proceso de intensificación. En Monte Penide (Redondela) se detecta un fenómeno erosivo relacionado con la presión sobre el medio desde el 2000 a.C. (Cortizas *et al.*, 2000). En la sierra de O Bocelo (Silva Sánchez, 2010) existe una reducción progresiva del polen arbóreo desde el comienzo del 1^{er} milenio a.C., pero es sólo a partir del cambio de era cuando tiene lugar un salto en la intensificación de la acción humana sobre el paisaje.

El cambio en la dinámica de la vegetación en Asturias se aprecia desde el 2500 a.C., momento en el que se produce la antropización del paisaje, con la apertura del paisaje y extensión del matorral, y la aparición de la explotación agropecuaria del medio (López Merino, 2009; López Merino *et al.*, 2010). Dentro de esta evolución se pueden detectar eventos de singular intensificación de la acción sobre el paisaje relacionados con procesos históricos en el 2100 a.C. y en el 800 a.C. correspondientes al Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro, además del gran cambio que tiene lugar en época romana que abordaré con un carácter general más adelante (*vid.* cap. 7.5.1.). Lo relevante del estudio es que el nivel de transformación antrópica en el paisaje es constante durante toda la Edad del Hierro.

6.9.2.-La explotación del mar

Mientras que para la ganadería contamos con un trabajo de síntesis publicado (Fernández Rodríguez, 2003), para el estudio de la malacofauna y de la ictiofauna no existe ninguna publicación equivalente. Sí disponemos no obstante de algunas síntesis parciales que son fundamentales para comprender las características básicas de la explotación de los recursos marinos durante la Edad del Hierro y la transformación experimentada en época romana (Vázquez Varela y Rodríguez López, 1999-2000; Vázquez Varela, 1988b, 1988c; Vázquez Varela *et al.* 1993, 1993b; Ferré, 2003; González Gómez de Agüero, 2013). Contamos además con una gran cantidad de análisis singulares en distintos castros o áreas de estudio (Vázquez Varela, 1973, 1975b, 1976, 1977, 1978, 1988b; Vázquez Varela y Rodríguez López, 1995-1996, 1997, 1997-1998; Bejega *et al.*, 2010, 2011; Cano Pan y Vázquez Varela, 1991; Rodríguez López, 1993, 1993b, 1995; Rodríguez López y Fernández Rodríguez, 1996; Ferré *et al.*, 1996; Fernández Rodríguez y Rodríguez López, 1996; Bejega y Fernández Rodríguez, 2008; Fernández Rodríguez *et al.*, 2008; González Gómez de Agüero y Bejega, 2011; González Gómez de Agüero *et al.*, 2011; López Blanco, 2002).

El acceso a los recursos del mar se efectúa bajo los mismos parámetros que la explotación agrícola y dentro de la misma lógica campesina que rige la producción. Se accede al entorno inmediato del castro, minimizando el esfuerzo y la distancia de desplazamiento. Como norma general, en la pesca y en el marisqueo no se supera nunca el radio de 1,5 km (aproximadamente 30') respecto al asentamiento. En la selección de especies se establece un balance entre trabajo invertido y productividad, de forma que se escogen los alimentos más accesibles y que aportan una mayor cantidad de proteínas.

En lo referente al marisqueo, se explotan siempre las zonas más próximas al asentamiento, accediendo a los recursos disponibles, por lo que las especies varían según el nicho ecológico con el que se relaciona el castro, preferentemente dentro del nivel intermareal medio y superior: zonas rocosas abiertas, zonas de fondo de ría con predominio de sustrato arenoso o zonas de aguas batidas.

En cuanto a la pesca se observa una estrategia de explotación equivalente a la del marisqueo, con la selección de especies carnívoras situadas en las aguas próximas al castro y que se pueden pescar con anzuelo desde tierra. Nunca se pesca en aguas profundas ni en zonas apartadas del asentamiento, ni se capturan especies pelágicas, que exigirían artes de pesca más complejas.

Tanto en la pesca como en el marisqueo, son las especificidades del entorno del castro las que dictan las preferencias en el consumo de determinadas especies. La producción se centra habitualmente en un número reducido de especies, que varían según el castro y en función de la relación de éste con los recursos potenciales. Aparece también un conjunto más amplio de especies que desempeñan un papel secundario y que tienen una representación menor.

El acceso a los recursos marinos formaría parte de la estrategia subsistencial de las comunidades castrexas, como un complemento alimenticio que no desempeñaría un papel primordial en la dieta (*vid. anexo i*). En cualquier caso, la elección del emplazamiento de los poblados castrexos costeros (*vid. cap. 5.1.*) no parece estar directamente condicionado por el acceso a estos recursos, sino más bien a la búsqueda de espacios demarcados en el paisaje desde donde sea accesible la tierra de uso agrícola apto.

- La sal en la Edad del Hierro

El ser humano necesita un aporte mínimo de sodio, que es imprescindible para su correcto desarrollo. La sal común es la principal fuente, aunque no la única, mediante la cual el cuerpo adquiere este complemento básico. Además de su importancia en la dieta, la sal también desempeña un importante papel en otros aspectos de la vida doméstica e industrial, sobre todo en aquellos relacionados con el mantenimiento del ganado, la conservación de los alimentos y el curtido de pieles. Es así que es habitual encontrar referencias a la sal como un componente importante de la dieta humana y el mantenimiento de la cabaña ganadera (*e.g.* en la Península Ibérica: Mangas y Hernando, 1990-1991; Ruiz-Gálvez, 1998: 197; Almeida, 2005b; Guerra-Doce *et al*, 2011).

El estudio de la sal en Europa ha resurgido como una de las áreas más prometedoras y dinámicas en la arqueología, en parte gracias a nuevos descubrimientos en el marco de proyectos interdisciplinares, en parte gracias a un renovado interés por la sal como un elemento relevante de las economías antiguas. Un buen ejemplo de esta nueva línea de trabajos es la publicación de varios encuentros científicos sobre el tema (Weller, 2002; Morère, 2006b; Monah *et al.*, 2007; Weller *et al.*, 2008; Alexianu *et al.* 2011) y de varias síntesis y trabajos especializados (Chapman y Gaydarska, 2003; Abarquero *et al.*, 2012; Harding y Kavruk, 2013; Harding, 2013).

La investigación de la explotación y la producción de la sal han considerado a menudo este recurso en clave fisiológica, desde un punto de vista biológico y determinista, considerando el aporte de sal como un componente necesario e imprescindible en las estrategias de subsistencia de las comunidades antiguas. En efecto, los estudios demuestran que tanto humanos como animales necesitan una cierta cantidad de sodio para su supervivencia. Sin embargo, no existe un consenso acerca de cuál es la más adecuada, y la literatura presenta sorprendentes variaciones en relación con este tema (*vid.* una interesante revisión sobre las importantes diferencias en los cálculos, según los autores y la información proporcionada por bioquímicos, biólogos o historiadores en Harding, 2013: 13-14). En nuestra cultura dietética, el consumo de sal está muy por encima del mínimo alimenticio requerido, lo que refleja una práctica cultural firmemente asentada desde la Antigüedad. En efecto, la Organización Mundial de la Salud aconseja un consumo de sodio diario inferior a 2 g/día (= 5 g/día de sal) (WHO, 2012: 18)³⁵. Para cubrir este aporte mínimo diario de sodio podría ser necesario recurrir a la sal, pero existen muchos otros complementos alimenticios como frutas, verduras, leche, agua, etc. que contienen una proporción de sodio.

La cuestión fundamental es que para su subsistencia, el ser humano necesita sodio, y la obtención de la sal, la principal fuente de este complemento, tiene importantes implicaciones para la organización de los grupos humanos, especialmente en el pasado. Hasta qué punto su acceso durante la Edad del Hierro en el Noroeste fue un elemento fundamental e imprescindible en las estrategias de subsistencia de las comunidades es algo que debemos todavía precisar. Y, en cualquier caso, en ese estudio, se debe prestar atención a las implicaciones socioculturales de su producción (y distribución) desde un punto de vista histórico y antropológico.

Existen diferentes procedimientos para obtener sal, relacionados fundamentalmente con los diversos tipos de depósitos de sal. Está la explotación directa de la halita, que dejaré de lado ya que

35 Aunque la cuestión del mínimo de sodio requerido por el cuerpo humano es una cuestión debatida, la OMS indica un aporte mínimo que se sitúa aproximadamente entre 0,2 y 0,5 g/día (= 0,5-1,25 g/día de sal) (WHO, 2012: 5), una cantidad tan limitada que incluso podría estar cubierta por el sodio contenido en una dieta convencional libre de sal

este mineral no está presente en el Noroeste. La sal se puede también obtener por la evaporación del agua del mar o de las fuentes de agua salobre. Incluso se puede producir sal a partir de la desecación e incineración de plantas halófilas como el caso de la sal de los Baruya (Godelier, 1974: 275; 1986: 159; *cfr.* Weller, 2010).

Entre estas formas de explotación, es quizás la evaporación de aguas salobres mediante el empleo de calefacción artificial una de las más ampliamente documentadas en la Prehistoria. En efecto, este procedimiento se ha documentado en varias zonas de Europa desde el Neolítico (Weller, 2010). Está bien atestiguado en Francia (varios trabajos en Dayre, 1994; Dayre, 2003; Prilaux, 2000; Weller y Desfossés, 2002; Olivier y Kovacik, 2006) y en Gran Bretaña (Lane y Morris, 2001; Morris, 2007; Kinori, 2012) durante la Edad del Hierro, y tiene también paralelos en la Centroamérica prehispana (Andrews, 1983; Liot, 2002). En la Península Ibérica este procedimiento se registra en Ciempozuelos (Valiente y Ramos, 2009), en el Guadalquivir (Escacena et al., 1996), en la desembocadura del Tajo (Valera *et al.*, 2006) y en el entorno de las lagunas de Villafáfila (Zamora) en donde ha sido bien datado para el Calcolítico y la Edad del Bronce (Abarquero, 2010a), aunque la continuidad en el poblamiento junto a la laguna podría indicar la permanencia de la explotación de la sal durante la Edad del Hierro (Abarquero, 2010b; Abarquero *et al.*, 2012). Este procedimiento, en líneas generales, consiste en la calefacción de agua saturada en sal por medio de hogueras u hornos. La salmuera se puede obtener de emanaciones de aguas salinas en zonas de interior, o bien mediante el lavado de arenas saturadas en sal. En ocasiones el líquido se introduce en unos vasos cerámicos que se colocan sobre el fuego y en los que se forma una especie de “pan” de sal. Los restos de estos recipientes, conocidos como “briquetage”, son uno de los principales indicadores arqueológicos de la presencia de este tipo de producción (sobre el origen del término “briquetage” ver Harding 2013: 18 y 75).

En el Noroeste peninsular no se han documentado evidencias de obtención de sal por calefacción, pero en la orla costera comprendida entre la desembocadura del río Cávado y cabo Silleiro aparece un original sistema para la producción de sal por evaporación solar que, como veremos, puede ser datado en el final de la Edad del Hierro (Fig. 6.7.). Se trata de una serie de cubetas de forma irregular, tamaño variable y con un perfil bajo que rara vez superan los 2 cm de altura, que aparecen dispersas a lo largo de la costa, bien labradas sobre la roca o bien en placas móviles.

Estas estructuras han sido documentadas fundamentalmente por C. A. Brochado de Almeida para la zona situada al sur del río Miño (Almeida, 1979b, 1990, 1998, 2003, 2005b, 2008; *cfr.* Lemos, 1982; Almeida, 2005; Costa *et al.*, 2012), mientras que al norte del estuario permanecían inéditas.

Al sur del Río Miño³⁶, en sentido de sur a norte, las primeras salinas aparecen en el municipio de Esposende, en el lugar de Rio de Moinhos, en donde se documentan varias placas móviles de esquisto; en S. Bartolomeu do Mar aparecen placas móviles y cinco cubetas excavadas en la roca de planta rectangular; en Sublago se conoce la existencia de varias placas móviles reutilizadas; en el Lugar de Lontreiras aparecen varias placas móviles reutilizadas como paredes en una probable salina romana (Almeida, 1979b); en el límite de Esposende, en la Foz do Neiva, aparecen varias salinas móviles. Las siguientes salinas aparecen en el municipio de Viana do Castelo en la Foz do Rodanho,

36 Un catálogo detallado en ALMEIDA, T. A. Laranjeira Brochado de (2006): *A produção de sal no litoral Atlântico entre as bacias terminais dos rios Cávado e Minho*. “Prova de aptidão profissional” inédita presentada en la “Escola Profissional de Arqueologia do Freixo”.

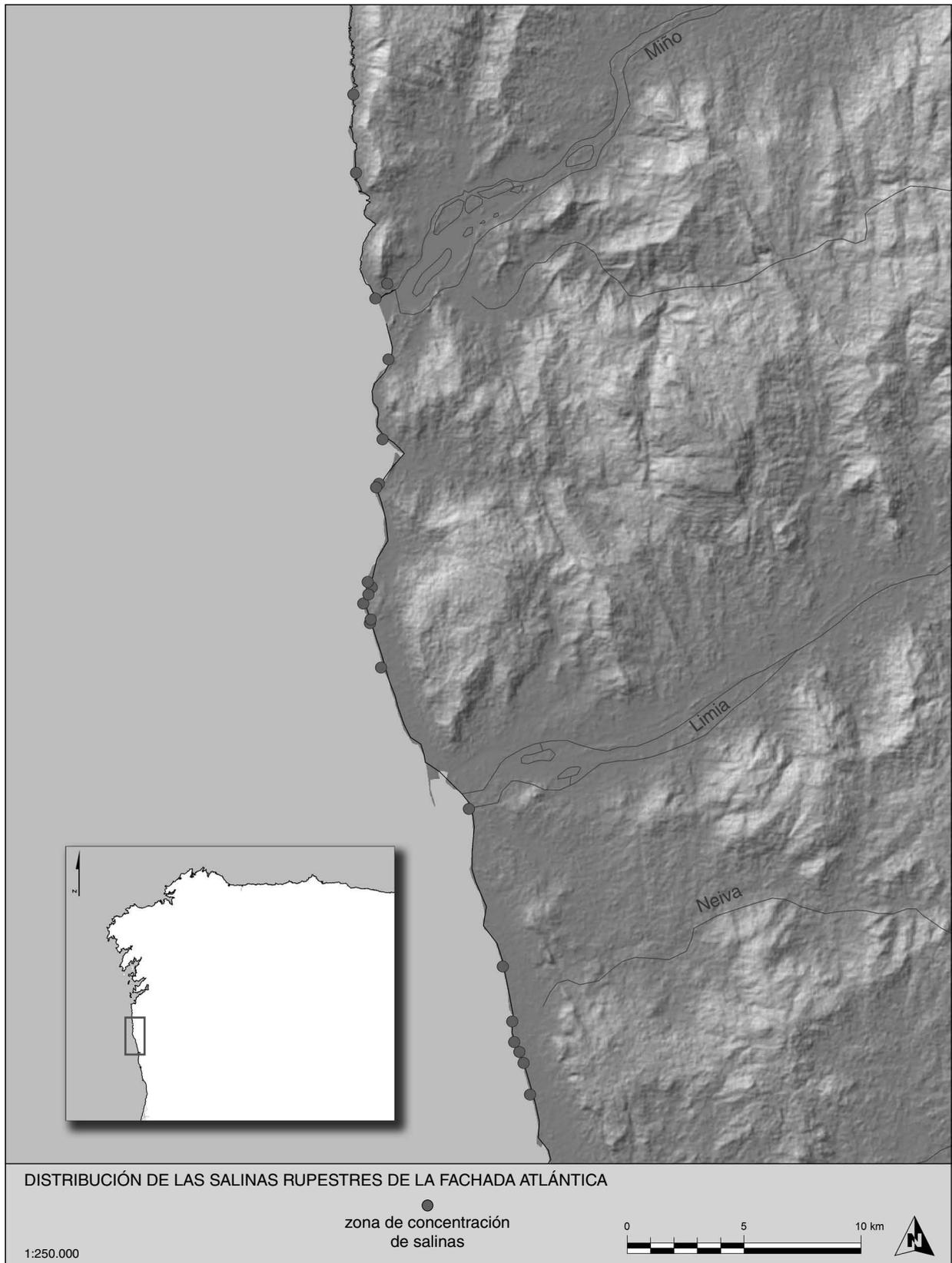


Fig. 6.7.

en donde se identifican 15 salinas excavadas en la roca; pasado el río Limia, el siguiente conjunto es el importante núcleo de Canto Marinho en donde se han documentado 713 pilas individuales (Costa *et al.*, 2012); a continuación, encontramos el conjunto de Montedor-Fornelos, en donde se documentan hasta 40 salinas individuales, entre las que se encuentra el conjunto de Carreço (Fig. 6.8.10), y donde se ha recogido igualmente un fragmento de una salina de soporte móvil en esquisto (Meireles, 1991: 534, est. 130); próximo, se encuentra el conjunto de Paçô, compuesto por 42 salinas excavadas en la roca. En el inicio del municipio de Caminha, en Âncora, se encuentran las salinas de Forte do Cão y Gelfa, con 40 y 13 pilas excavadas en la roca; a continuación, el conjunto de Lagarteira consta de 154; y por último, en Moledo, aparece un conjunto de 12 salinas también excavadas en la roca.

Al norte del Miño la zona está menos estudiada y no ha sido objeto de una prospección sistemática. El presente trabajo ha permitido documentar zonas inéditas con evidencias de explotación de la sal³⁷, pero ha quedado igualmente una amplia franja costera sin prospectar por lo que previsiblemente la ampliación del estudio permitirá aumentar este registro. El primer conjunto de salinas lo encontramos en O Puntal, en el extremo norte de la desembocadura del Miño (Fig. 6.9). Aquí aparecen más de 50 salinas individuales (Fig. 6.10), que frecuentemente aparecen formando conjuntos (Fig. 6.8.7.). La zona se encuentra muy alterada por la extracción de piedra, y se puede observar cómo varias de las salinas se encuentran extraídas de su emplazamiento original, volcadas o fragmentadas (Fig. 6.8.4., 5 y 6). En el lugar de Feno encontramos el conjunto de salinas más alejado de la costa, situado aproximadamente a 300 m en línea recta respecto al nivel actual del mar. Está formado por unas 20 ó 30 salinas individuales, dispuestas en varios conjuntos (Fig. 6.8.1. y 2). Las estructuras también se encuentran bastante alteradas, parcialmente destruidas por la reciente apertura de un nuevo vial; algunas están extraídas de su lugar de origen y aparecen reutilizadas en el cierre de una parcela y otras se encuentran en el interior de la finca una vivienda. Las salinas documentadas se encontraban parcialmente cubiertas por tierra, por lo que en principio es también previsible que el conjunto esté formado por más pilas de las que se observan en superficie. Siguiendo la costa en dirección norte aparece una salina rectangular de dimensiones superiores a las del resto (Fig. 6.8.9.) situada en el lugar conocido como As Laxes do Cu Quente, localizado a unos 800 m de O Puntal. Pasando A Guarda, en el lugar de A Cetárea aparece un conjunto de posibles salinas, aunque su adscripción es mucho más dudosa. Finalmente, las últimas salinas registradas aparecen en el lugar de Portecelo, un pequeño conjunto formado por dos salinas y otras de carácter menos claro (Fig. 6.8.8.).

37 Esta prospección fue llevada a cabo con la ayuda de Estefanía Arévalo Torres y Helena Gil Vázquez de la empresa Terra-Arqueos en el marco del estudio para la delimitación del entorno arqueológico del castro de Santa Trega, y gracias a los inestimables conocimientos de Xoán Martínez Tamuxe y Cándido Verde.

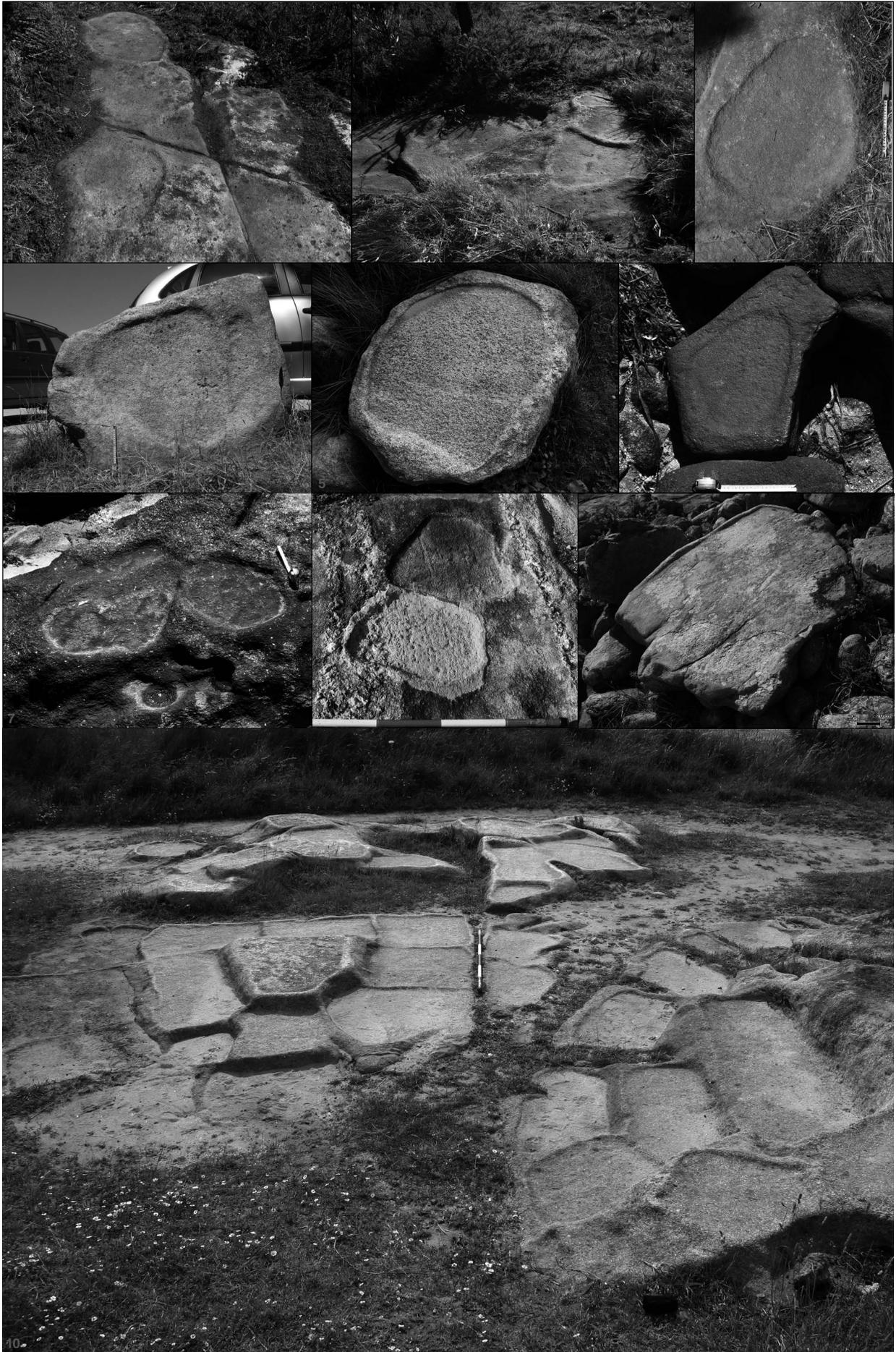


Fig. 6.8. Salinas



Fig. 6.9.

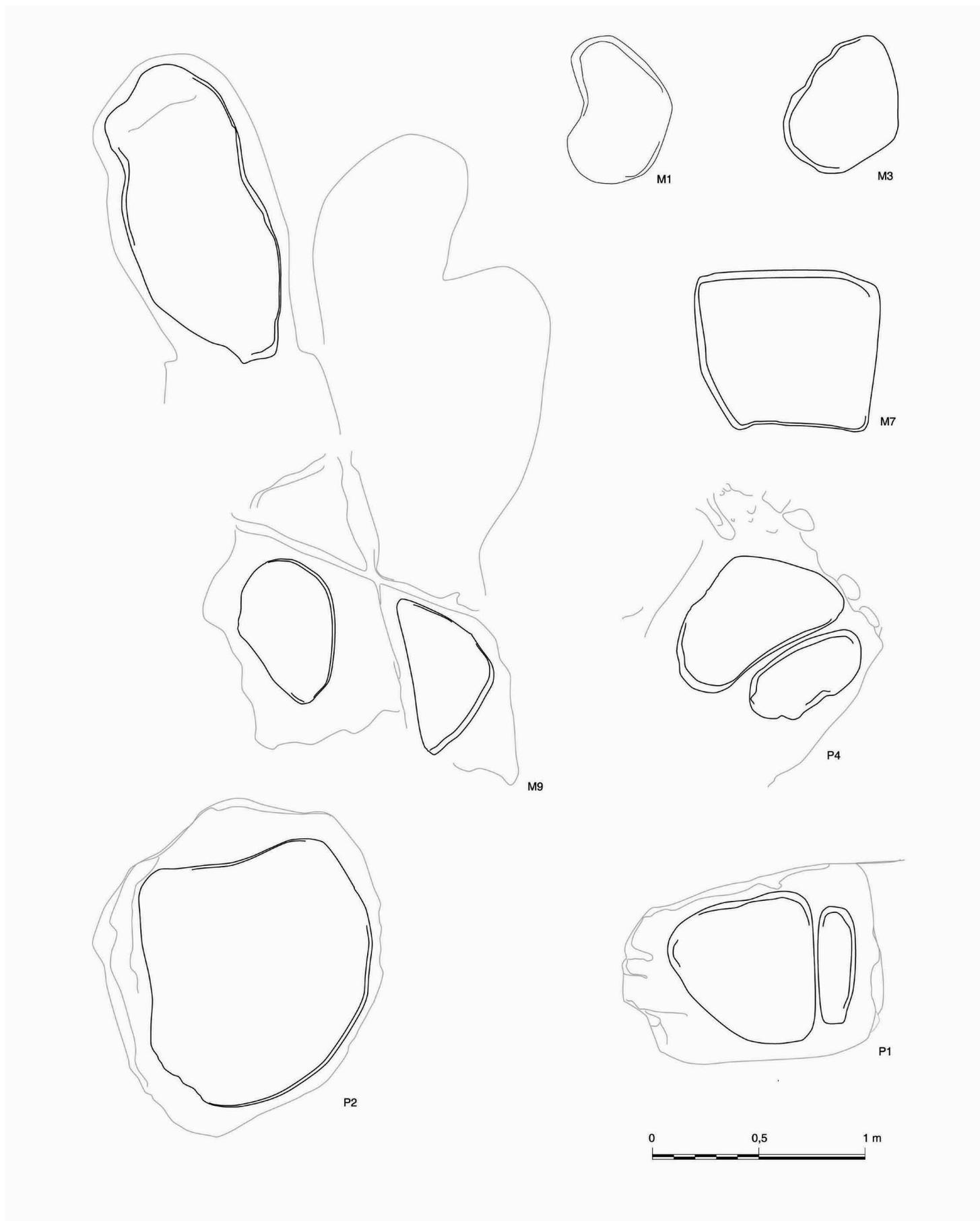


Fig. 6.10. Planta de las salinas de Feno y O Puntal (dibujos E. Arévalo)

A partir de los restos identificados es posible establecer una tipología de las salinas de la fachada atlántica:

Salinas rupestres. Estas estructuras, identificadas por primera vez por F. Sande Lemos (Lemos, 1982) que las define como “cuvettes”, son unas pilas excavadas directamente en la roca granítica, de superficie bien nivelada y con una profundidad media comprendida entre los 0,5 y 2 cm (Fig. 6.8. y 6.10.). La mayoría presentan una planta elíptica irregular, y su tamaño raras veces alcanza un diámetro de más de 1-1,5 m. En As Laxes do Cu Quente y en S. Bartolomeu do Mar se documenta un tipo diferente, caracterizado por su planta de tendencia rectangular y su superficie situada muy por encima de la media.

Como normal general aparecen formando conjuntos, generalmente de un número reducido, pero también presentan agrupaciones complejas como la que se observa en Carreço.

Salinas de soporte móvil. Placas con un pequeño rebaje, formalmente análogas a las salinas rupestres (Fig. 6.11.). Generalmente están fabricadas en esquisto, hecho que según C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 2005b: 149) se debe a que la selección del material está directamente condicionada por el sustrato geológico del entorno. No obstante, las placas móviles que aparecen en Sta. Trega están elaboradas en esquisto, un material alóctono (Currás y Cano, 1995). Es posible plantear la existencia de una preferencia por el esquisto en detrimento del granito que se puede explicar por el carácter laminar de esta roca que permite obtener con total facilidad superficies llanas y bien alisadas, en contraposición al granito, mucho más difícil de trabajar para obtener el mismo acabado y que además deja un plano más rugoso. La superficie bien nivelada y perfectamente lisa que se puede obtener en las rocas esquistosas es ideal para la recolección de la sal.

Cavidades naturales. En relación con las salinas excavadas en la roca de claro origen antrópico aparecen a menudo cavidades naturales, no demasiado diferentes de las anteriores pero en las que no se aprecia transformación alguna causada por la mano del hombre o que acaso tienen tan sólo un retoque prácticamente imperceptible. Algunas son pequeñas concavidades irregulares en las que se acumula el agua, pero en otros casos se trata de piletas de tamaño considerable que pueden recoger varios litros de agua marina. Se corresponden con pilas formadas por un proceso de meteorización diferencial bien estudiado en contextos graníticos (Vidal Romaní y Rowland, 1998: 269 y ss.). Es muy probable que estas pilas pudieran haber funcionado como salinas naturales. De hecho en ellas se observa fácilmente el agua marina cristalizada formando sal de manera natural.

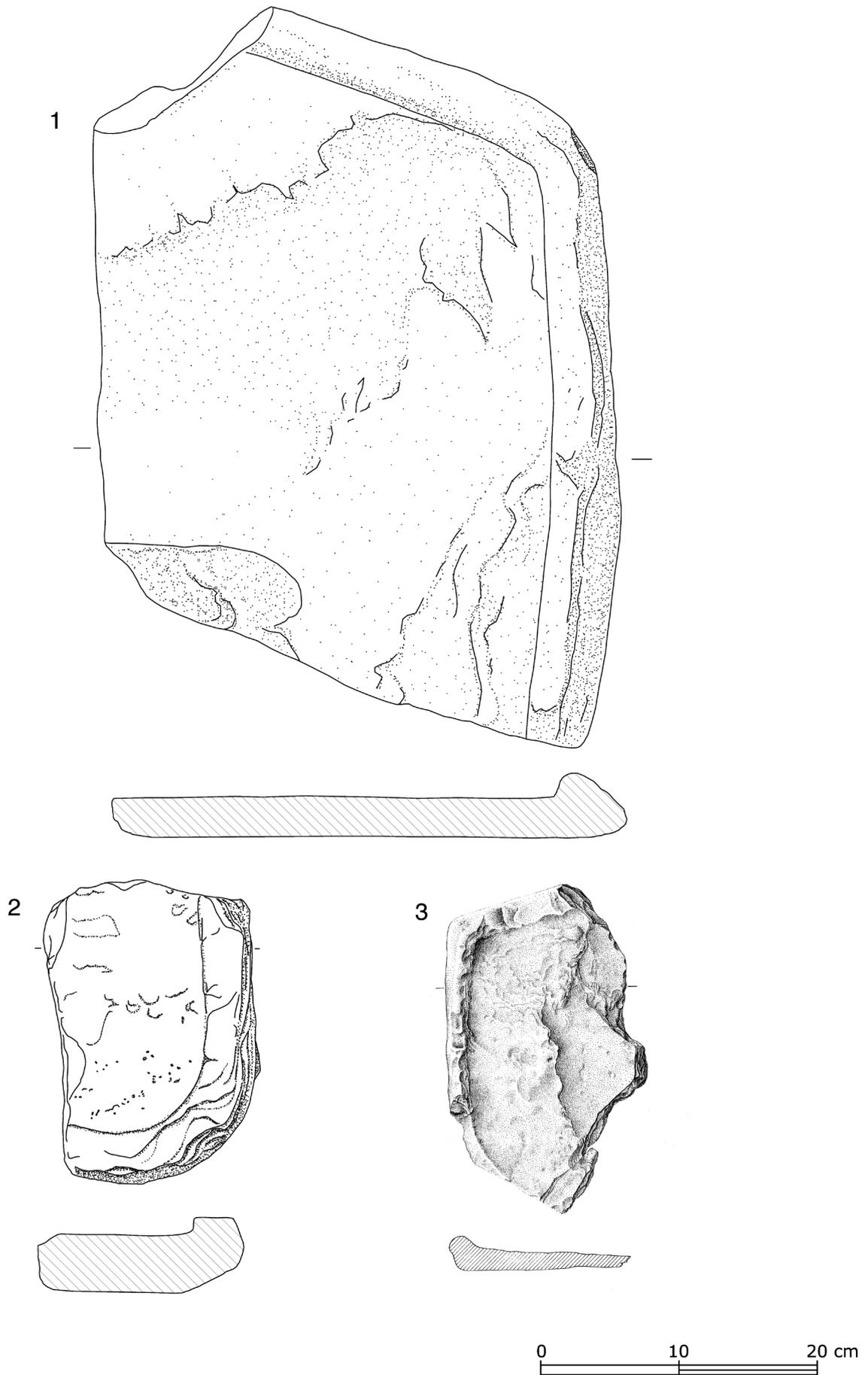


Fig. 6.11. Salinas de soporte móvil: 1 y 2- Sta. Trega; 3- Carreço) (Dibujos 1 y 2 E. Moreno; 3 Meireles, 1991: 534)

Este tipo de explotación no tiene ningún paralelo conocido durante la Prehistoria. De hecho, la obtención de sal marina por evaporación solar no está documentada en el occidente europeo antes de la implantación del poder de Roma³⁸. Creo sin embargo que la caracterización de estas estructuras como salinas no deja lugar a dudas. Su distribución exclusivamente costera y el hecho de que en algunas de ellas, las más próximas a la línea de marea, se pueda observar hoy día como cristaliza la sal, avalan esta hipótesis.

Además, la morfología de estas salinas, aunque extraña e inédita en el registro arqueológico de la Edad del Hierro, no son del todo extraordinarias desde un punto de vista estrictamente formal. Existen paralelos de pilas salineras excavadas directamente en la roca y situadas por encima del nivel del mar en la isla de Gozo, en el cabo de Mani (Grecia) (Saitas y Zarkia, 2002) y en Gran Canaria, en las conocidas como salinas del Bufadero, y en Tenerife (González Navarro, 1996; Lorenzo, 1998). Se trata de explotaciones modernas que en algunos casos siguen parcialmente activas. Un caso más dudoso es de las pilas que aparecen en relación a la villa romana de Las Canteras (Chionia) (Ramos y Riesco, 1983: 387; Alonso *et al.*, 2003: 322).

La técnica empleada para la producción de sal nos es desconocida, aunque no debió de ser demasiado compleja. En principio, hay que suponer que cada pila salinera estaría cubierta por una delgada lámina de agua marina que se secaría progresivamente durante la temporada estival hasta cristalizar en forma de sal. En este proceso la acción de sol sería imprescindible, por lo que el periodo explotable estaría directamente condicionado por las variaciones climáticas anuales. A este respecto, hay que contar con que durante la fase hipotética de explotación, situada en un momento próximo al cambio de era, tiene lugar el evento climático conocido como Período Cálido Romano, en el que la temperatura estaría entre 2° y 3° por encima de la media actual (Cortizas y Pérez, 1999: 181), lo que facilitaría considerablemente la explotación de la sal. Es muy posible además que la ayuda del viento tuviera una gran importancia en el proceso de obtención de la sal. De hecho, todas las salinas de la fachada atlántica se sitúan invariablemente en las zonas más expuestas al viento, y por ahora no se han documentando en el interior de las rías.

La explotación se realiza de forma individualizada en cada pila y no se aprecia ningún elemento que permita pensar en el desarrollo de técnicas para producir una mayor saturación de sal en el agua acumulada. Aunque a menudo aparecen juntas, no se observan canales de comunicación que permitan la circulación del agua entre ellas, dentro de un proceso de enriquecimiento progresivo. Igualmente, tampoco aparece una gradación en la profundidad de las pilas, que pueda sugerir un proceso basado en diferentes etapas de concentración gradual del contenido en sal. La producción se realizaría pues de forma directa en cada una de las pilas, que tan sólo aportarían la sal contenida en la delgada lámina de agua marina que cada una abarca. Teniendo en cuenta que como norma el borde de las piletas es muy bajo en todos los casos –recordemos, situado entre 0,5 y 2 cm– la capacidad productiva de cada una de estas salinas se puede considerar, *a priori*, como bastante limitada.

Buena parte de las pilas salineras se sitúan apartadas de la línea de marea actual, por lo que el agua del mar tendría que ser transportada de forma manual. Esto se observa con claridad en los conjuntos de Feno y Carreço, que se encuentran a una altura considerable respecto al nivel del mar, que difícilmente se podría explicar por las alteraciones en la línea de costa de los últimos 3000 años. En otros casos sin embargo, las salinas quedan dentro del alcance de las mareas, por lo que sólo serían productivas en el intervalo intermareal, hecho que obviamente reduce considerablemente

38 En la Edad del Bronce en Italia Di Fraia (2011) sugiere que se podría obtener sal por evaporación del agua del mar, depositada en unos recipientes cerámicos de tamaño medio.

su productividad. A este respecto, sabemos que entre el 3000-2000 BP tiene lugar un episodio transgresivo en donde el nivel del mar estaría incluso por encima del actual (Cortizas y Costa, 1997). Caso aparte serían el de las salinas móviles. De este modo podemos establecer que existen dos formas de explotación diferenciadas: la primera permite someter el agua marina a procesos de desecación controlados, llevados a cabo en un intervalo de tiempo determinado. El segundo procedimiento, en el que las salinas se inundan con la crecida de las mareas, el proceso de producción está directamente condicionado por el intervalo de tiempo de “seca” que queda entre las mareas y por los propios ciclos de las mareas.

La comprensión de la forma de recolección de la sal producida en cada pila es un aspecto complejo al que es difícil aportar una respuesta clara. Teniendo en cuenta la morfología de las salinas y las formas de cristalización que se observan sobre el terreno se pueden establecer dos formas de procesado posibles:

-Recolección en seco

Se puede dejar la salina expuesta al sol hasta la total cristalización de la sal, que forma una tenue costra directamente sobre la roca. El problema es que la sal queda adherida a la piedra, formando minúsculos granos, que son prácticamente inasibles en la superficie irregular del granito y de textura granular (Fig. 6.12 (1)). Sólo en algunas ocasiones se forma una costra salina algo más consistente que sí podría ser recolectada (Fig. 6.12 (2)).

-Recolección de salmuera

A medida que se evapora el agua y aumenta la concentración salina, se forma una salmuera altamente saturada. Cuando la salina alcanza este punto (Fig. 6.12 (3)) es posible separar la sal con un pala, acumulándola en un extremo. A continuación se recoge y se deja secar. Un procedimiento que no es diferente al que se lleva a cabo en las salinas del Mediterráneo y en las de Aveiro (Dias, 1996).

Durante el proceso, cada salina podría ser sometida a un enriquecimiento manual durante la fase de cristalización mediante un continuo aporte de agua, que permitiría incrementar la saturación salina. Una labor que tendría un carácter artesanal y se desarrollaría de forma individualizada para cada salina.

En las salinas de mayor profundidad en las que se acumulan más de 10 cm de agua, se observa que el agua cristaliza en la superficie, formando los cristales que conocemos comúnmente como “flor de sal” (Fig. 6.12 (4)). Esta capa de sal, que cristaliza en un primer momento, antes de la saturación que da lugar a la salmuera, se podría separar sin mayor inconveniente con ayuda de una pequeña pala.

Este tipo de procesado de la sal es posible en aquellas salinas que alcanzan una superficie considerable y que llegan a acumular suficiente cantidad de agua como para generar un concentrado salino. Sin embargo, resulta difícil que se pueda conseguir en las de menor tamaño. Así, no es descartable que exista una diferenciación funcional que responda a las particularidades formales de cada salina, o que simplemente se explique por la falta de un pleno control sobre el proceso productivo.

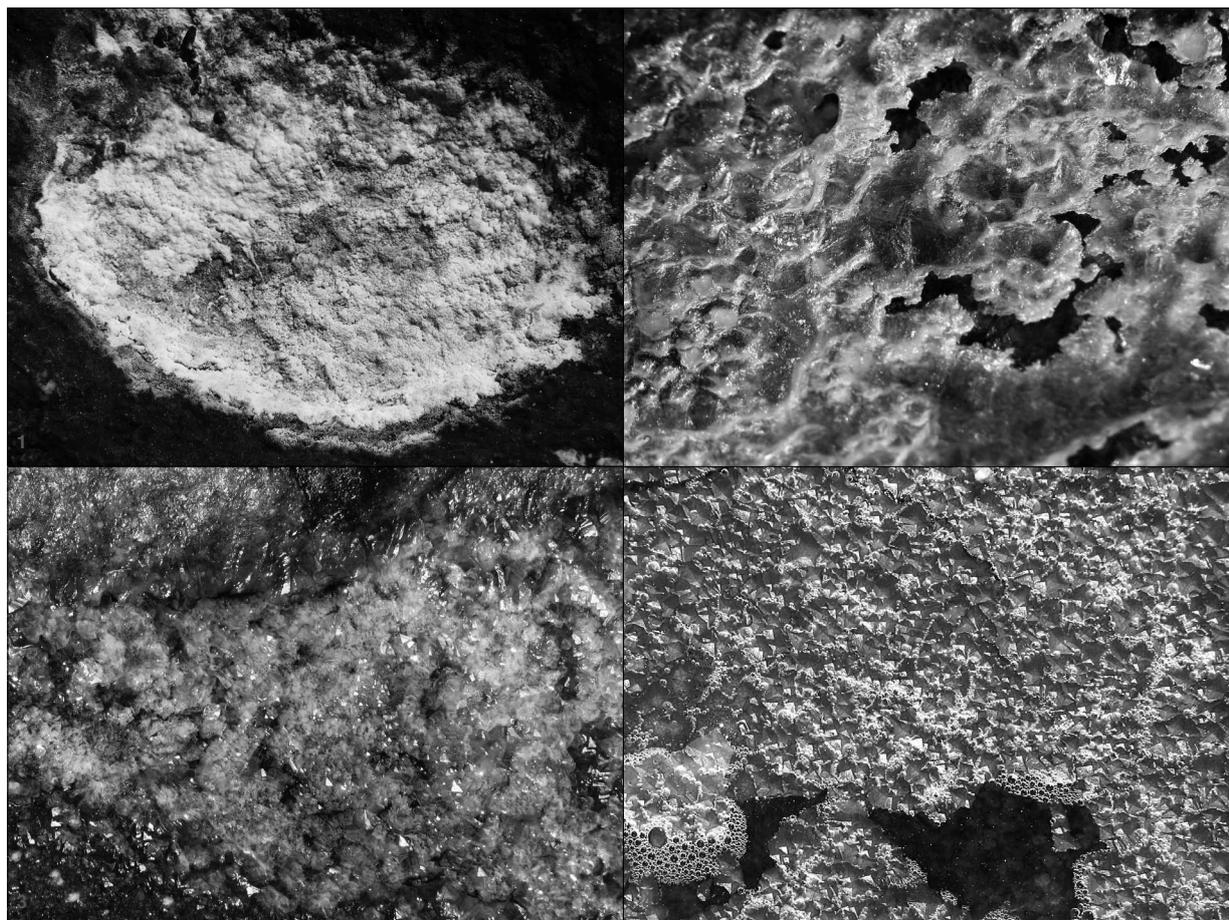


Fig. 6.12. Sal acumulada en las salinas de O Puntal

El estudio etnográfico de producción de sal en el noroeste de Tenerife (Lorenzo 1998), nos puede servir como paralelo para avanzar en la comprensión del funcionamiento técnico de las salinas del Noroeste peninsular. Se trata de salinas rupestres, conocidas como “lajas salineras”, y se caracterizan por su gran semejanza formal con las que aquí estudiamos. Presentan una forma irregular, con un tamaño que oscila entre los 25 cm y 1,5 m; están excavadas en la roca y en ocasiones aparecen adosadas unas a otras; algunas salinas se complementan con unos pequeños muros que no sobrepasan los 10 cm para facilitar la contención de agua. Estos muretes hoy se hacen de cemento, pero antes se levantaban con barro, arena y cal. Las salinas se disponen a 10 y 20 m de la orilla (*cf.* González Navarro, 1996: 55-65).

La producción de sal se llevaba a cabo en verano, entre mayo y septiembre, en función del clima. Las lajas se rellenaban a mano utilizando el agua “de determinados charcos del litoral ya que al estar *más calentita* que la del mar, permite que la sal se haga más pronto” (Lorenzo, 1998: 90). Pasada una semana se recoge la sal, pero un día antes se procede a “batir la sal”, “con la finalidad de que la sal subiera para arriba” (Lorenzo, 1998: 90). Para extraer la sal, se aparta y se acumula con la mano en un lado de la salina, cuando todavía el agua no se ha evaporado del todo y forma una espesa salmuera, y luego se recoge con las manos o con ayuda de una cuchara y se deja en un cesto. A continuación se reúne la sal obtenida de todas las salinas y se acumula en un *tendedero*, una superficie lisa e inclinada en donde se dejaba escurrir. Finalmente, se lleva a casa en donde se dejaba secar del todo y se separan manualmente las impurezas. Aunque existen datos de productividad son difícilmente aplicables al Noroeste dado que las condiciones climáticas no son equiparables.

Las salinas de Tenerife responden a un sistema fundamentalmente autárquico. Son de propiedad familiar y eran explotadas por las mujeres que acudían en grupo, y se transmitían por vía matrilineal.

La datación de las salinas rupestres del Noreste es en principio controvertida, dado que no aparecen en una estratigrafía ni tienen ningún material asociado. Sin embargo, la aparición de placas móviles reutilizadas en los castros de S. Lourenço (CNO-085) y Sta. Trega (CBM-001) iguales a las que se observan en la costa y formalmente análogas a las salinas rupestres nos sirve como indicador cronológico aproximado.

En el castro de S. Lourenço se documentan varios fragmentos de salinas móviles de esquisto reutilizadas en el castro en niveles augusteos (Almeida, 1998: 66). En Sta. Trega también se conservan dos fragmentos de salina móvil fabricada en esquisto depositados en el museo del castro (*cf.* Carballo, 1987b). En este caso no se conoce cuál es la procedencia de las piezas y de hecho ni siquiera es posible asegurar que procedan del castro mismo, ya que podrían haber sido recogidas en la costa y trasladadas al museo. Si le asignamos la cronología general del castro, debemos situar las piezas entre la segunda mitad del s. I a.C y el s. I d.C. Un último indicio que aporta un referente de valor cronológico es la documentación de salinas móviles reutilizadas en las paredes de una salina romana, que su descubridor considera medieval (Almeida, 1979), pero que por el tipo de emplazamiento y su morfología (*vid.* cap. 7.5.1.) puede ser equiparable a otras romanas de datación altoimperial, lo que refuerza la idea de que estas piezas se amortizan en torno al cambio de era.

Tenemos pues una cierta seguridad para tomar el período augusteo como referente cronológico *ante-quem*, pero es muy difícil establecer su origen y período de uso durante la Edad del Hierro. Con los datos de que disponemos, podemos plantear a título de hipótesis que la producción de sal mediante este durante la Edad del Hierro no se instaura hasta un momento muy avanzado, probablemente ya bajo el influjo directo de Roma y en los albores de la profunda transformación que supondrá la implantación de las factorías de salazón y los grandes complejos de producción de sal.

No es descartable, ni tampoco hay evidencias arqueológicas de lo contrario, que la producción de sal sea anterior y se extienda durante un intervalo indeterminado de la Edad del Hierro. Pero también es perfectamente posible pensar en una Edad del Hierro en la que no existe un desarrollo “organizado” de la explotación de la sal. Su ausencia, podría estar además relacionada con el escaso desarrollo de la cabaña ganadera que se observa en el registro.

El peso de la influencia clásica ha llevado a pensar en la sal como un hecho consustancial a la vida, y su ausencia se considera en la literatura grecolatina como símbolo de barbarie. Sin ánimo de ser prolijo en la búsqueda de referencias literarias, baste recordar que en la Odisea, Ulises le habla a Penélope de las tierras lejanas como aquellas en las que habitan “hombres que nunca vieron el mar, ni comen manjares sazonados con sal” (Hom, Od, XXIII, 265). En la Península Ibérica, Apiano (Iber, 54) se refiere los vacceos como un pueblo que carecía de sal, vino y vinagre, lo que creaba fuertes trastornos en su dieta y podía conducir a la muerte.

Creo que es necesario buscar una explicación que tenga en cuenta las transformaciones de índole sociocultural que tienen lugar a partir del contacto del Noroeste con los pueblos del Mediterráneo. Un modelo interpretativo en donde la producción de sal, más que un elemento imprescindible para la reproducción económica de un grupo, pueda ser entendida como una necesidad creada en un momento de contacto con Roma.

El futuro de la investigación de la sal en la Edad del Hierro del Noreste pasa pues por la realización de un estudio arqueológico de la productividad de las salinas (*cf.* Harding y Kavruk, 2013: 209 y ss.). En este trabajo, como punto de partida, se deberá establecer de forma experimental la productividad de 1m² de salina, teniendo en cuenta el tiempo necesario para que la sal cristalice, los cuidados requeridos, así como la estacionalidad de la producción. Este primer paso permitirá

igualmente avanzar en el conocimiento de las formas concretas de cristalización de sal y los modos posibles de recolección. A continuación, en un sentido aproximado, se cuantificará la superficie total de las salinas de la fachada atlántica con el fin de fijar intervalos posibles de producción. El análisis territorial de la vinculación de los conjuntos de salinas con el poblamiento de la Edad del Hierro permitirá, en último término, conocer las formas de acceso a la sal por parte de las comunidades locales.

A falta de este estudio, se puede plantear de modo aproximado que el volumen de sal que se podría extraer de las salinas de la fachada atlántica apunta más bien a una producción que *a priori* sería bastante limitada y destinada al ámbito doméstico. No es descartable que la sal pudiera participar de las relaciones de intercambio dentro de las dinámicas de interacción supracomunales regidas por la lógica segmentaria, pero parece difícil pensar en sistemas de intercambio a gran escala. La producción de sal en la Prehistoria se ha explicado en relación al desarrollo de jefaturas (Delibes, 1993; Delibes y del Val, 2007-2008) y formas complejas de intercambio (Mangas y Hernando, 1990-1991), pero estas modelizaciones son difíciles de aplicar a un sistema productivo caracterizado por su escala limitada, incardinada en las estructuras de producción de comunidades campesinas autosuficientes.

6.9.3.- La explotación de los recursos metálicos

En la caracterización de las formas de explotación de los recursos metálicos durante la Edad del Hierro debemos asumir que en la actualidad tenemos un conocimiento muy limitado tanto del desarrollo de las formas productivas como de la estructura misma de la producción minera y metalúrgica. Los métodos de explotación, las técnicas extractivas y la situación y las características de las labores llevadas a cabo, son aspectos que nos son totalmente desconocidos. Esta ausencia de la más mínima traza de trabajos extractivos prerromanos en el registro arqueológico tiene que ver con el carácter limitado de los trabajos mineros durante la Edad del Hierro, que formarían parte de una actividad orientada fundamentalmente al autoconsumo y desarrollada en el entorno de cada castro (Fernández-Posse, 2000b). Debemos pensar en el desarrollo de trabajos extractivos de poco porte que aprovechan las mineralizaciones superficiales en las que existe un mayor enriquecimiento a la vez que presentan un grado más elevado de meteorización que facilita su aprovechamiento. Estas mineralizaciones serían fácilmente observables en superficie y podrían ser beneficiadas sin dejar mayor rastro de los trabajos. Por otro lado, los metales de mayor peso –el oro y el estaño– se pueden obtener del lavado de las arenas de los placeres fluviales móviles. A modo de definición general, vemos que durante la Edad del Hierro se desarrolló una minería de carácter selectivo, discreto y de producción limitada, orientada básicamente a cubrir las necesidades de una comunidad campesina (Fernández-Posse *et al.*, 1993; 2004; Sánchez-Palencia, 1997; Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1998).

A continuación revisaré de forma general las formas posibles de explotación de los principales metales empleados en la producción metalúrgica de la Edad del Hierro: estaño, cobre, hierro y oro.

- Oro

Es comúnmente admitido que la explotación del oro durante la Edad del Hierro se llevó a cabo fundamentalmente a partir del bateo de los placeres fluviales móviles (Sánchez-Palencia, 1983, 1997; Pérez Outeiriño 1989; Fernández-Posse *et al.*, 1993, 2004; Perea y Sánchez-Palencia, 1995; Vázquez Varela, 1995; Sastre, 2002). La aparición de estaño en las analíticas realizadas sobre la orfebrería de la Edad del Hierro podría estar indicando en efecto un origen aluvial del oro que se recoge en la batea y que aparece asociado con otros metales (Pérez Outeiriño 1989; Perea y Sánchez-Palencia, 1995). Aunque todavía queda mucho por avanzar en el estudio de la relación de la organización del trabajo en el bateo de los ríos en el contexto de sociedades segmentarias, lo que es seguro es que en todo el Noroeste ibérico no disponemos de un sólo indicio arqueológico mínimamente fundado de la existencia de una minería aurífera realizada a una escala de producción que supere el marco que define la comunidad campesina antes de la conquista de Roma.

Buena parte de los ríos del cuadrante noroccidental son auríferos, y el acceso a las zonas de bateo sería asequible para la mayor parte de las comunidades castrexas sin necesidad de recurrir a grandes desplazamientos. El trabajo de F. J. Sánchez-Palencia (1983, 1983b) muestra a una escala amplia el carácter aurífero de los principales cursos fluviales del Noroeste, pero sería necesario reducir la escala de trabajo con el fin de establecer los ríos de potencial aurífero con mayor precisión tomando como referente todos los indicios recogidos en la cartografía metalogenética, y a partir de ahí estudiar de forma sistemática mediante un análisis computerizado la posibilidad de acceso a éstos por parte de cada comunidad (Fig. 6.13.). Un análisis semejante, que no cuenta con precedentes, se podría hacer igualmente para los recursos estanníferos.

En el Baixo Miño, a partir de la identificación de aquellos ríos que, por su relación con los yacimientos primarios de oro, podemos definir como de potencial aurífero, se puede concluir que la gran mayoría de las comunidades tendrían acceso a los placer aluviales móviles con potencial aurífero en un intervalo que como norma general no supera los 60'. El río Miño, el Coura y el Tea son auríferos, este último al menos hasta la altura de Mondariz. En un muestreo a la batea llevado a cabo en varios ríos subsidiarios del Miño en el entorno de Salvaterra do Miño se ha constatado la aparición de partículas de oro en el concentrado que presentan un tamaño apreciable por el ojo humano (entre 380 y 470 μm) (Fernandez Piñeiro y Ruiz Mora, 2003). En principio, tan sólo los castros situados en el valle del Louro estarían a una distancia sensiblemente superior respecto a los ríos auríferos más próximos.

Teniendo en cuenta estos datos que certifican la presencia generalizada del oro en la CBM, no creo que sea posible establecer la relación con los recursos auríferos como un criterio que condicione las estrategias locacionales. Si observamos la orfebrería presente en el Baixo Miño comprobamos que en todos los casos aparece en asentamientos con un acceso inmediato a los placeres auríferos. Es el caso de los torques de los castros de Sta. Trega (CBM-001) y Troña (CBM-075), la torta de función de oro también procedente de este último (Pérez Outeiriño, 1992: 112), así como el tesoro de Edad del Bronce de la Sepultura da Quinta da Água Branca, aparecido en Vilanova de Cerveira en un punto muy próximo al paso del río Miño, compuesto por una diadema y varios anillos enroscados de oro (Fortes, 1906). Es de especial interés la torta planoconvexa de Troña de 435 g que pone en evidencia el procesado del oro junto a un río con potencial aurífero y en el que abundan además las explotaciones mineras romanas (*vid.* **anexo v**). En cualquier caso, es evidente que la muestra de sitios con orfebrería es bastante limitada en esta zona, por lo que sería interesante poder plantear el mismo estudio a una escala mayor y a partir de un repertorio de orfebrería más representativo desde el punto de vista territorial.

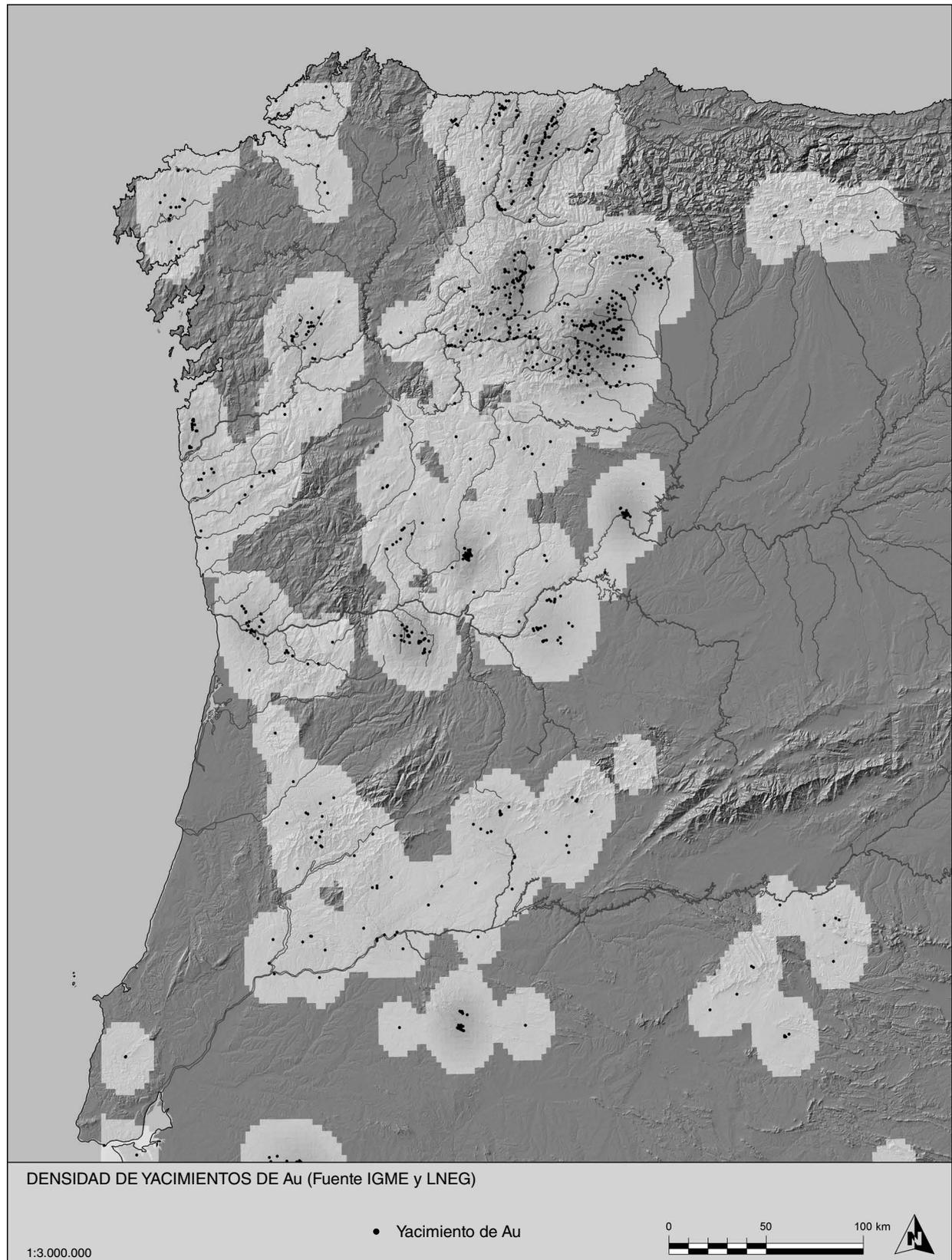


Fig. 6.13.

Recientemente, en el castro de la Ciguadeña (CNO-247) se ha descubierto una pepita de oro, localizada durante la flotación de la tierra del nivel situado sobre el pavimento de una de las cabañas documentadas, que se data por C14 entre los ss. IV-III a. C. (Sánchez-Palencia *et al.*, 2012). En los niveles en los que se localizó la pepita no se identifican materiales de preparado del pavimento procedentes del cauce fluvial, por lo que en principio su presencia en el interior de un ámbito doméstico se puede explicar como el resultado del bateo del río. Se caracteriza por su notable tamaño, y sobre todo por su aspecto subredondeado que pone en evidencia su origen aluvial (Fig. 6.14.). En el contexto de Pino del Oro, en donde se ha documentado un complejo sistema de explotaciones romanas en primario (Sánchez-Palencia *et al.* e.p.; 2012), la pepita de oro de la Ciguadeña deja claro que el oro al que accedía el grupo que habitó el castro no es el que procede de las labores en roca, sino del río de Fuentelarraya que las atraviesa y que pasa justo al pie del castro.

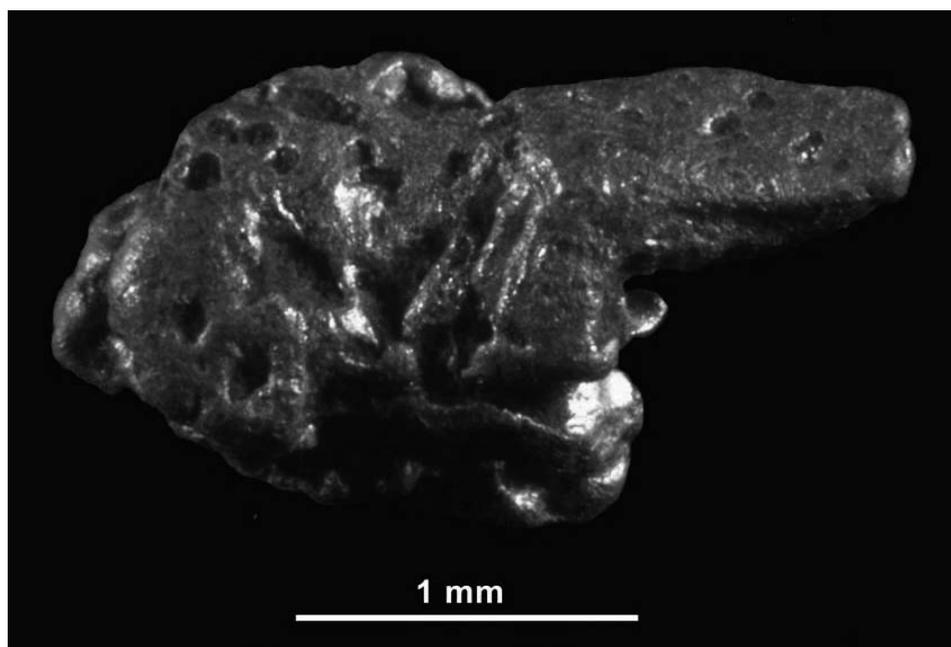


Fig. 6.14. Pepita de oro procedente de un fondo de cabaña del castro de La Ciguadeña

En el entorno de la CBM, existe una referencia a que los trabajos mineros de la mina de A Folgadoura (Zbyszewski y Ferreira, 1955), situada en las estribaciones de la Serra da Arga (Viana do Castelo) ya en el cuenca del Limia, podrían estar datados en la Edad del Bronce (*cf.* Domergue, 1990: 114 y 130, que erróneamente considera que la mina es de aluvión). Esta cronología se fundamenta en la localización de un hacha de bronce de “tipo argárico” (= tipo Barcelos) y de un “ídolo antropomorfo” de cobre. En realidad el hallazgo se produce fuera de todo control arqueológico, sin ninguna referencia específica sobre su procedencia exacta; tan sólo se indica que es una pieza donada por Manuel da Silva Gaio³⁹ a los *Serviços Geológicos de Portugal*. Desconocemos en qué momento se produce el hallazgo, y lo que es más importante, si las piezas proceden del interior de la mina o de un lugar indeterminado del entorno. Es por ello que hay que aceptar que esta escasa información no parece suficiente como para plantear la existencia de una minería extractiva en roca, que se pueda datar en la Edad del Bronce.

39 Aunque no se especifica, la familiaridad con que se menciona al esta persona, al que parece presuponerse un conocimiento general, nos hace suponer que se trata del poeta e intelectual coimbreense Manuel da Silva Gaio, fallecido en 1934.

Pero a pesar de la evidente ausencia de cualquier indicio de una explotación prerromana de oro fuera de los márgenes de la producción controlada por la comunidad y desarrollada dentro de sistemas de producción elementales que sólo permiten un volumen de producción limitado, existe una pertinaz defensa de la existencia de una minería aurífera prerromana avanzada.

A. Villa (1998, 2010) por ejemplo, ha defendido un origen prerromano para las explotaciones mineras de Boinás (Belmonte de Miranda, Asturias), basándose en las dataciones por C14 del entibado de madera de la mina que situarían la explotación, según el autor, entre los ss. IV-I a.C. (Villa, 2010: 90). Esto le permite mantener la existencia “de algunas formas de minería compleja por parte de poblaciones indígenas y, por tanto, su capacidad para el reconocimiento de yacimientos susceptibles de beneficio” (Villa, 1998: 178). Sin embargo, el origen prerromano de esta explotación es cuestionable. La batería de dataciones por radiocarbono obtenidas en la primera intervención (Villa, 1998) ofrece una horquilla cronológica que se extiende hasta el s. II d.C. (Fig. 6.15.). Así pues, sería adecuado adoptar como referente la datación del intervalo en su conjunto. Además, hay que tener en cuenta al efecto que las dataciones obtenidas a menor cota y que se corresponderían con un momento inicial de la explotación (CSIC-1338 y 1339) nos sitúan con gran probabilidad ya en época romana. Sin embargo, el autor se decanta por la fecha más extrema correspondiente a una única datación (CSIC-1230).

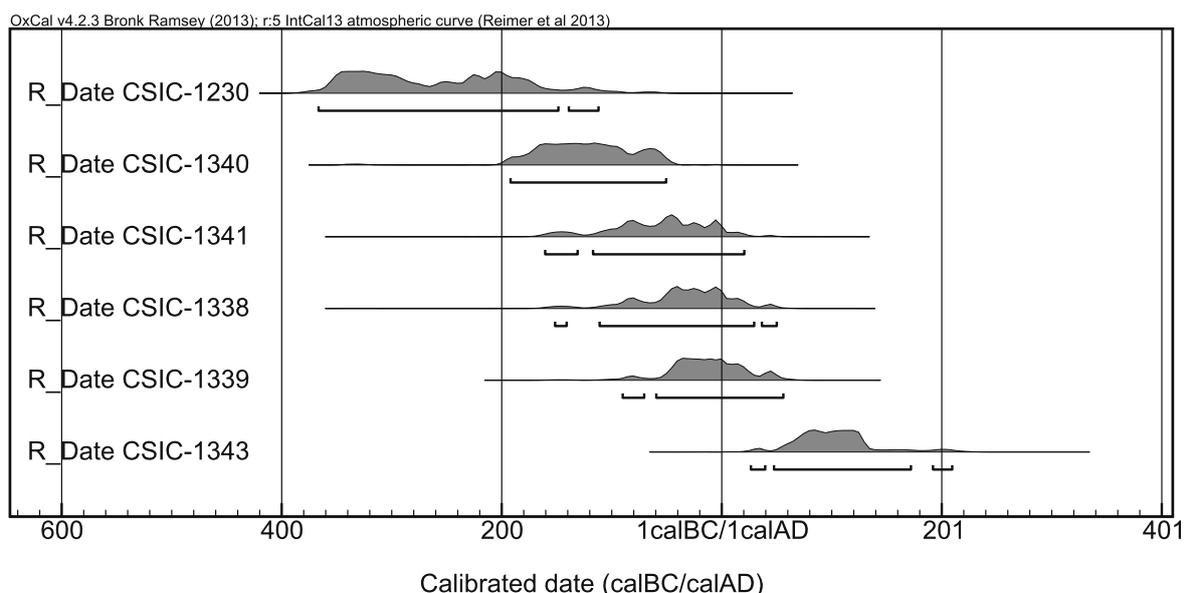


Fig. 6.15. Dataciones del entibado la explotación minera romana de Boinás

Otro problema es la naturaleza del material datado. A la hora de realizar dataciones mediante C14 es siempre preferible analizar materiales de vida corta como, por ejemplo, semillas, determinado tipo de plantas o arbustos, etc., frente a la datación de restos de madera sin discriminar el tipo de especie a la que se corresponde o la parte del árbol de la que procede, ya que en estos casos la datación no va a reflejar el momento de uso, ni siquiera el momento en el que la madera es cortada, sino la propia edad de la parte del árbol a la que se corresponde la muestra (López Sáez, 2008). Por ello es fundamental la distinción entre datación arqueológica y la datación física; así por ejemplo, la datación de una viga de roble recuperada en una construcción fecha la edad del árbol, pero no del momento de uso ni de construcción del edificio, que puede incluso ser reutilizada cientos de años después.

Un estudio dendrocronológico posterior realizado sobre las vigas del entibado de la mina de Boinás permitió afinar la cronología y determinar el origen inequívocamente romano de la explotación (Rozas y Cabo, 2002). Se observó que parte de los árboles empleados en el entibado –especímenes jóvenes de castaño y roble– fueron cortados el mismo año. Su datación por C14 mostraba una datación comprendida entre los años 50-260 d.C., pero la precisión dendrocronológica indicaba una gran probabilidad de que la fecha de corte se pueda situar con precisión en el año 56 d.C. Esta fecha se correspondería con el contexto arqueológico de la mina, que tiene asociado un asentamiento que se puede datar en la mitad del s. I d.C. por la aparición de TSG. Existen dataciones más antiguas tomadas sobre maderas de roble de la base de la galería, que se corresponden con un árbol de más de 150 años en el momento de ser cortado, pero que se pueden explicar como piezas reutilizadas en la mina. Los autores de la revisión dendrocronológica de estos datos se muestran concluyentes a la hora de afirmar que “las galerías de época romana de Boinás presentan material reutilizado más antiguo que la fecha de construcción de la propia galería” (Rozas y Cabo, 2002: 53).

En relación a esta mina, cabe mencionar también que A.Villa (2010: 90) establece que el contenido aurífero de Boinás presentaría valores de hasta 500 gr/t “y superiores”, hecho que, siempre según el autor, permitiría defender una elevada producción de oro en época prerromana. Sin embargo, este valor es excesivo y se derivado de la extrapolación del valor de una muestra concreta a todo el material explotable. Los valores de contenido aurífero de una explotación se obtienen por complicados procedimientos que tienen en cuenta la proporción de ganga y mena que forman lo que se conoce como todo-uno. Obviamente, una muestra particular de mena puede presentar valores elevados, pero que no son significativos de la riqueza aurífera de un depósito mineral. En realidad, una explotación minera con un tenor aurífero como el que A.Villa pretende para Boinás sería, con mucha diferencia, la más rica de todo el planeta, si tenemos en cuenta que la ley media de los yacimientos auríferos explotados en la actualidad se sitúa alrededor de 1 gr/t y sólo excepcionalmente se alcanzan los 10 gr/t en algunas minas sudafricanas y canadienses. En concreto, este supuesto valor sería nada menos que más de 800 veces superior al valor medio establecido para los yacimientos auríferos en primario del Noroeste, que se sitúa en torno a los 0,6 gr/tn (Pérez García *et al.*, 2000: 227).

Por otro lado, J. Fonte (2008; Fonte *et al.*, 2011b) ha planteado en los últimos años la existencia de una minería aurífera prerromana en la zona de Trás-os-Montes. Este autor defiende el desarrollo de técnicas mineras complejas como el desvío de los ríos a través de los fosos de los castros para el aprovechamiento de las arenas auríferas (Fonte, 2008: 18) y llega al extremo de postular la existencia de “castros mineiros pré-romanos”, que funcionarían como centros especializados de producción dependientes de unos conjeturados *oppida*. Esta hipótesis no se acompaña de un solo dato arqueológico, no se presenta un análisis de al menos una de las supuestas labores mineras prerromanas, no se identifican los pretendidos castros mineros ni se justifica su cronología y su carácter especializado. Ante esta total ausencia de una validación sobre el registro, la propuesta no puede ser considerada más que a modo de hipótesis.

Una de las formas de argumentación más habitual por parte de los partidarios de la minería prerromana es la justificación de la desaparición de las labores de la Edad del Hierro por haber sido reaprovechadas y ampliadas por parte de Roma. Así, Fonte *et al.* (2011b: 292) admiten que no hay evidencias de estos trabajos debido a que “intervenções posteriores num mesmo jazigo destroem, en regra, as evidencias da fase anterior” (*cf.* un planteamiento semejante para las minas romanas de Dolaucothi, en Cauuet, 2005: 265). Creo que es bastante evidente que este tipo de razonamiento constituye una falacia lógica. La premisa conforme a la cual hubo labores mineras prerromanas

pero estas han desaparecido bajo los trabajos posteriores romanos es irrefutable por definición, lo que impide su consideración como un argumento válido dentro de un razonamiento histórico.

Se ha defendido igualmente que las comunidades de la Edad del Hierro disponían de la capacidad técnica para desarrollar la explotación de depósitos en primario (González Ruibal, 2007: 493; Villa 2010: 103; Fonte *et al.*, 2011b: 296). Se parte de que si podían llevar a cabo labores extractivas en roca para la obtención de otros recursos metálicos como el cobre (Blas Cortinas, 2007) o el hierro (Aboal *et al.*, 2002b), igualmente se podrían desarrollar trabajos en primario para el beneficio del oro. Obviamente no hay ninguna duda de que en la Edad del Hierro sabían hacer pozos en la roca y tenían la tecnología para hacerlo. Mucho más discutible es saber si los habitantes de los castros disponían de la tecnología necesaria para identificar las zonas mineralizadas y para procesar el material extraído.

La prospección para la identificación de las mineralizaciones cupríferas o férricas se puede establecer de *visu* a partir de las variaciones en la coloración de la roca. No así la mineralización aurífera, que exige un sistema muchísimo más complejo. Ocasionalmente podrían aparecer en superficie filoncillos de oro identificables a simple vista en la roca encajante o formaciones dendríticas de oro nativo engastadas en cuarzo. Pero estas mineralizaciones, que en efecto podrían ser explotadas de forma directa con una tecnología elemental sin menoscabo de la visión general de la minería de oro como una labor de carácter restringido, producción limitada y subdesarrollo técnico, son extremadamente raras. Las principales mineralizaciones auríferas del Noroeste se corresponden con la aparición de oro libre en formaciones secundarias de origen terciario o cuaternario, o en contextos primarios, también en forma de oro libre diseminado en stockwork o distribuido en pequeños filoncillos en la roca encajante, y que se caracterizan, entre otras cosas, porque son inapreciables a simple vista.

La identificación de las mineralizaciones en contexto primario es sumamente compleja y con toda probabilidad se escapó al desarrollo tecnológico de las comunidades de la Edad del Hierro. El proceso, bien descrito por Plinio (*Nat. Hist.* XXXIII, 66-78), consiste en un muestreo a la batea realizado en los placeres fluviales móviles, que se lleva a cabo en sentido remontante siguiendo los indicios positivos hasta encontrar el origen primario de la mineralización (Sánchez-Palencia, 2012). Este proceso de prospección del oro no sólo requiere un refinado conocimiento empírico de los procesos geológicos que forman los depósitos secundarios, sino que además exige la puesta en marcha de un trabajo sistemático siguiendo los ríos, que incorporaría una notable cantidad de trabajo y mano de obra y que tan sólo tiene sentido en el contexto del proceso de provincialización que tiene lugar tras la conquista romana.

Que el oro ha sido explotado en el Noroeste desde la Prehistoria es un hecho que está fuera de toda duda. Todo indica que el beneficio de este metal se llevó a cabo a escala local, por medio de la técnica elemental del bateo de los placeres fluviales móviles, y con un rendimiento limitado. En otras zonas de Europa existen indicios de trabajos mineros de oro de cierta entidad anteriores a Roma (Cauuet, 2005), que han sido bien documentados en la región de Limoges, en el Macizo Central francés, en donde aparecen labores en primario explotadas entre los ss. IV-I a.C. (Cauuet, 1999, 2004). Pero del mismo modo que no se puede extrapolar al Noroeste la organización socio-política de la segunda mitad del 1^{er} milenio a.C. en la Galia central o en la zona íbera del mediodía peninsular, igualmente carece de todo sentido concebir bajo la misma lógica productiva y técnica las formas de explotación minera (*cf.* González Ruibal, 2007: 493). Para comprender las formas de explotación del oro en la Edad del Hierro en el Noroeste es necesaria una interpretación contex-

tual que permita abordar el estudio de las formas de producción de oro dentro de las comunidades campesinas organizadas en el marco de una estructura segmentaria (Sastre, 2002).

Aunque el oro no es un bien escaso en el conjunto del Noroeste, no es tampoco menos cierto que su obtención exige una considerable desviación de trabajo no orientado a labores de subsistencia. En principio, la explotación del oro contraviene la lógica campesina, concebida en abstracto. No es una actividad relacionada con la subsistencia de un grupo, por lo que es necesario comprender bajo qué condiciones se produce el reclutamiento de mano de obra y la derivación de trabajo hacia la minería. En este sentido, considero que la producción de oro, que por principio transgrede la tendencia a la subproducción y minimización del trabajo invertido, debió de formar parte de las estrategias de reproducción simbólica de la comunidad.

Contamos con varios trabajos que han afrontado la cuestión de la producción de oro a partir del bateo de los ríos. J. M. Vázquez Varela (1995) indica una productividad media de 2,5 gr persona/jornada, lo que implica que 60 días de trabajo permitirían a una sola persona obtener en un verano 150 gr de oro, suficiente para hacer un torques. Estos valores son indudablemente muy elevados, y como el propio autor indica, quizás estén sobredimensionados por el uso del mercurio en la recuperación del oro.

En el análisis de la información aportada por G. Schulz llevado a cabo por F.J. Sánchez-Palencia (1983) se establece que durante una campaña estival de 90 días se obtendrían de 12 a 14 gr por persona, lo que equivale a una producción diaria de 0,13-0,16 gr. Como el mismo autor indica, estos datos son sólo aproximativos, ya que la base aportada por el geólogo alemán no se establece en rendimientos expresados en volumen o peso, sino que tan sólo se recoge el valor monetario de lo extraído, por lo que es necesario transformar los valores. Estos resultados son convergentes con los que se han obtenido en Pino del Oro, en donde el bateo experimental del arroyo de Fuentelarraya aporta un contenido aurífero de 0,097-0,078 gr por tonelada de material aluvial bateado⁴⁰. Según los tiempos de bateado, se establece que el tiempo medio necesario para lavar mediante batea 1 t de material son necesarias 11 horas y 22 minutos. Si tomamos un valor de referencia de 0,1 gr/t como tenor aurífero tipo para los placeres aluviales móviles, obtenemos que una sola persona bateando durante una campaña estival de 90 días, con jornadas de trabajo de 5 horas, podría obtener aproximadamente 3,9 gr de oro.

A. González Ruibal (2007: 213) parte igualmente de los datos de G. Schulz, pero presupone una riqueza de los ríos dos veces superior durante la Edad del Hierro. En este sentido tanto Vázquez Varela como González Ruibal suponen que en los placeres fluviales se produce una acumulación progresiva de oro a lo largo de los siglos, cuando en realidad el proceso de enriquecimiento sigue un ciclo anual. Es el mismo mecanismo que lleva a que el desvío de cauce del río por medio de los “montes furados” romanos permita explotar las arenas de un río anualmente, después de que las lluvias invernales arrastren nuevas partículas de oro desde los depósitos primarios y secundarios consolidados. Así pues, la supuesta mayor productividad aurífera en las labores de las comunidades castrejas carece de fundamento.

Si tomamos como base la producción recogida por G. Schulz según la interpretación de F.J. Sánchez-Palencia, así como los datos de Pino del Oro, comprobamos que la inversión de trabajo requerida por parte de una comunidad castrexa para producir 100 gr de oro es relativamente ele-

40 Datos elaborados por D. Romero Perona: *Territorio y formaciones sociales en el área meridional de la Asturia romana*. Tesis doctoral en desarrollo.

vada. La facilidad en el acceso al oro en todo el Noroeste y la sencillez de la técnica del bateo que sería asequible para cualquier persona, no debe dejarnos caer en una idealización de la producción.

Para obtener 100 gr de oro, una sola persona tendría que trabajar 25 años dedicando 5 horas diarias de trabajo durante tres meses al año. Un grupo doméstico por separado en el que se dedicasen tres personas al bateo de los ríos con la misma inversión diaria de trabajo durante una campaña estival de 90 días obtendría 11,7 gr cada verano, lo que supone que para reunir 100 gr de oro serían necesarios 8 años y medio. Vemos que se trata de valores muy elevados que exigen una fuerte desviación de fuerza de trabajo hacia tareas no subsistenciales, por lo que no parece viable sostener que cada persona o cada grupo doméstico se elaborasen sus propias joyas.

Otro modo de aproximarnos a las formas de producción de oro durante la Edad del Hierro y que podemos inferir a partir de la comprensión de la estructuración sociopolítica de las comunidades castrexas que observamos en el registro, es que el bateo de los ríos fuera llevado a cabo de forma cooperativa por toda la comunidad, nunca de forma particular, y como parte de la cantidad de trabajo que cada unidad doméstica invierte en la reproducción simbólica y política de la comunidad como tal. Como ya he indicado, la orfebrería puede ser un elemento de ostentación individual, pero el acceso a las joyas y a la materia prima requerida para su producción está mediatizado por el grupo.

Teniendo en cuenta la aproximación a la composición demográfica hipotética durante la Edad del Hierro establecida en el apartado 6.5., podemos determinar que en una comunidad de entre 150 y 200 personas habría 24-32 mujeres con edad comprendida entre los 15 y 34 años. Aunque la idea de que es la mujer quien se dedica al bateo durante la Edad del Hierro no tiene ningún fundamento sólido, puede asumirse para establecer un patrón de trabajo en la comunidad si tenemos en cuenta tanto la noticia de Estrabón (III, 2, 8-9) como las referencias etnográficas a las arenas. A este respecto hay que contar con el hecho de que el incremento de la producción en el bateo de los placeres fluviales no es proporcional a la cantidad de trabajo invertido. Por su propia naturaleza, los depósitos móviles tienen una cantidad de oro variable, que se renueva anualmente con los aportes de las riadas invernales. Las zonas susceptibles de ser objeto de bateo son limitadas, y un trabajo intensivo de 100 personas durante la campaña estival podría llegar a agotar rápidamente las reservas auríferas o cuando menos a reducir considerablemente la productividad por tonelada. Por otro lado, tampoco parece demasiado adecuado pensar que todas las mujeres jóvenes del grupo se dediquen exclusivamente durante 3 meses al año al bateo de los ríos y que se abandonen otras tareas subsistenciales vitales para la comunidad. Hay que pensar que el comienzo del verano coincide con la cosecha del trigo y el final del periodo estival con la siembra del mijo, por lo que la cantidad de trabajo que se puede derivar hacia la obtención de oro quedaría necesariamente restringida. Así, partiendo de que es sólo una parte de la comunidad la que se dedica al bateo, he tomado como valor tipo la mitad de las mujeres de edad comprendida entre los 15 y 34 años, es decir, entre 12 y 16 personas. Esto implica que en una campaña se podrían obtener entre 46,8 y 62,4 gr de oro, y en dos se obtendría lo suficiente para elaborar un torques.

Este valor tiene un carácter aproximado y es muy relativo, dado que el cálculo se fundamenta sobre demasiadas variables de carácter conjetural. La cantidad de horas de trabajo invertidas al día, el número de días trabajados, la cantidad de personas implicadas, son aspectos que desconocemos. A esto hay que añadir todavía el carácter extremadamente variable del contenido aurífero de los placeres aluviales móviles, e incluso de su localización, de lo que se deriva la total imposibilidad de desarrollar el trabajo dentro de unos márgenes mínimos de predicción de la producción. En cualquier caso, los resultados son expresivos de una producción que sólo es viable por medio de

la coordinación del trabajo en el seno del grupo, lo que puede ser interpretado como un refrendo del carácter comunal de la orfebrería del Noroeste, en donde es la comunidad en su conjunto la que obtiene el oro necesario para elaborar las joyas que una persona o personas ostentan como miembros con un papel singular mediatizado por el grupo.

- Estaño

El estudio de la producción de estaño en el Noroeste ha estado condicionado por el peso de las fuentes clásicas que vuelven una y otra vez sobre la riqueza minera de esta región así como por el viejo debate sobre la localización de las Casitérides (Hdt. III 115; Estr. 3, 5, 11; Plin. *Nat. Hist.* IV 119; *cf.* la mención de Avieno de las Estrímnidas como lugar de donde procede el estaño, *Ora marítima*, 98). Desde el punto de vista de la arqueología filológica, la identificación de la situación de las famosas islas, ha sido una de las cuestiones centrales en la investigación de la Antigüedad. El Padre Martín Sarmiento, Cornide Saavedra, M. Murguía, A. Blázquez, A. García y Bellido (citas en Monteagudo, 1957; *cf.* Ramin, 1965) entre otros han dedicado muchas líneas a dilucidar cuál es la ubicación de las islas. Sin embargo, antes que seguir conjeturando sobre la situación geográfica de las afamadas fuentes del estaño en la Antigüedad, intentando validar el contenido las referencias de los autores clásicos, creo que es más interesante aproximarnos a esos textos como parte de una geografía mítica en la que se disponen riquezas fabulosas en los extremos del mundo conocido (Plácido, 2009;), sin menoscabo de la existencia de una riqueza mineral objetiva en el Noroeste peninsular.

Respecto de las formas de explotación del estaño durante la Edad del Hierro, es aplicable la mayor parte de lo indicado para la producción del oro. Los contextos geológicos en los que ambos metales aparecen y las formas de explotación y de recuperación del metal, son muy semejantes. Con toda probabilidad, el beneficio del estaño se produjo a través del bateo de los placeres aluviales móviles, a escala local y con un volumen de producción restringido. En una revisión reciente, y todavía inédita, de los indicios conocidos en el Noroeste de explotaciones relacionadas con mineralizaciones estanníferas, E. Meunier (2011) comprueba la imposibilidad de detectar una minería de estaño desarrollada antes de la conquista de Roma. Al igual que ocurre con el oro, el estaño es un metal abundante (IGME, 1979) y buena parte de los ríos del Noroeste son estanníferos (Fig. 6.16.), con el añadido de que la proporción de Sn es considerablemente superior a la de Au.

La cuestión de la producción del estaño en la Antigüedad es un tema complejo tanto en lo que se refiere a las formas de explotación de los recursos minerales como a su circulación (Penhallurick, 1986; Giumlia-Mair y Lo Schiavo, 2003; Rovira, 2007). En Francia se han documentado evidencias de explotación prerromana de estaño (Mairecolas, 2008). En Cornualles se trabajaron fundamentalmente los depósitos aluviales (Craddock y Craddock, 1996), y aunque existen evidencias de la explotación del estaño antes de Roma, la intensidad con que la zona fue explotada a lo largo de la historia impide definir con claridad el carácter de los trabajos.

En el Noroeste varios estudios han subrayado la capacidad productora de estaño durante la Edad del Hierro y su importancia en las relaciones con el Mediterráneo (*e.g.* González Ruibal, 2007: 511). X. Ayán *et al.* (2008) aseguran que la posición de los castros de O Neixón (CNO-112; 207) estaría directamente relacionada con la explotación del estaño y su comercialización, hasta el punto de que el abandono del castro Pequeno y el traslado a 200 m para fundar un nuevo asentamiento, se podría explicar por la búsqueda de una mayor proximidad al estaño. Al respecto hay que tener en cuenta que dado el elevado potencial estannífero de la península de O Barbanza, no es extraño

que en cualquier río de la zona se pueda aprovechar el estaño aluvial, por lo que la proximidad a este recurso como elemento determinante en la elección del emplazamiento debería de ser relativizado. Las prospecciones del IGME (1979) muestran que el carácter estannífero de los ríos de Boiro, Rianxo en la cara sur de O Barbanza y de Lousame y Noisa en la N, hecho ya señalado por L. Monteagudo (1955: 87). Es decir, no estamos ante un recurso escaso que exija una estrategia de ocupación singular para facilitar el acceso al mismo. Prácticamente cualquier asentamiento de la mitad oriental de la península de O Barbanza tiene asegurado el acceso al estaño aluvial en su entorno inmediato.

Si el Noroeste participó durante la Protohistoria en circuitos de intercambio en los que circulaba el estaño (Comendador y Manteiga, 2012: 20 y ss.), lo que parece bastante claro es que estas relaciones no generaron una intensificación en la extracción de metal que podamos observar en el registro arqueológico. La producción metalúrgica dependió probablemente de pequeñas explotaciones mineras desarrolladas a escala local y con una productividad muy restringida.

- Hierro

El aprovechamiento y transformación de este metal debió de ser una actividad principal durante buena parte de la Edad del Hierro en el seno de las comunidades que habitaron los castros. La aparición de la siderurgia en un momento no muy preciso del 1^{er} milenio a.C. supuso la incorporación de una notable mejora en la producción de las herramientas que llegarían a ser imprescindibles, lo que implicó, entre otras cosas, la puesta en explotación de las mineralizaciones de hierro. Evidencias de siderurgia se documentan en varios castros, sobre todo en aquellos con una datación más avanzada, como la Corona de Corporales (CNO-113), el Castrelín (CNO-116) en donde convive con la producción de bronce que mantiene mucho peso, Borneiro (CNO-110), Cristelo (CBM-167) o la Campa Torres (CNO-281), entre otros. Sin embargo, no existe ningún análisis del modo en que se efectúa el acceso desde los castros a las mineralizaciones de hierro, y de cómo se lleva a cabo su explotación. Tan sólo se ha planteado un estudio semejante para los castros del occidente leonés, en donde se comprueba que la producción siderúrgica se puede obtener del aprovechamiento de las mineralizaciones situadas en el entorno del castro mediante labores superficiales (Fernández-Posse *et al.*, 1993; Fernández-Posse, 2000b).

En el Noroeste, las mineralizaciones de hierro aparecen sobre todo en las zonas de interior, en donde han sido explotadas extensivamente durante época moderna (Ruiz Pérez y Menéndez Suárez, 1991: 129 y ss.). Por lo demás, el mineral de hierro se caracteriza precisamente por su abundancia y accesibilidad, por lo que en principio no cabe suponer la existencia de dificultades reseñables para su identificación y explotación. Al efecto, sería deseable contar con algún estudio que abordase de forma sistemática cómo se efectúa el acceso al mineral de hierro desde los castros.

Recientemente se ha defendido la existencia de una explotación de mineral de hierro en el sitio de O Peto (Aboal *et al.*, 2002b, 2003). Se trataría de trabajos realizados mediante zanjas excavadas en el granito meteorizado, de tamaño y forma variables, que se desarrollarían siguiendo las zonas mineralizadas. Sin embargo, la interpretación de estas estructuras no está clara y la hipótesis de que se corresponden con una explotación de mineral de hierro es sólo una más entre otras que contemplan que pueda tratarse de un sistema de defensa, la delimitación un parcelario o conducciones de agua. Los hipotéticos filones explotados se encuentran totalmente agotados y no se observa ningún resto del mineral en las supuestas zanjas mineras, hecho que, por lo demás, pone en evidencia los problemas existentes en la caracterización de estas estructuras. En el estudio arqueológico

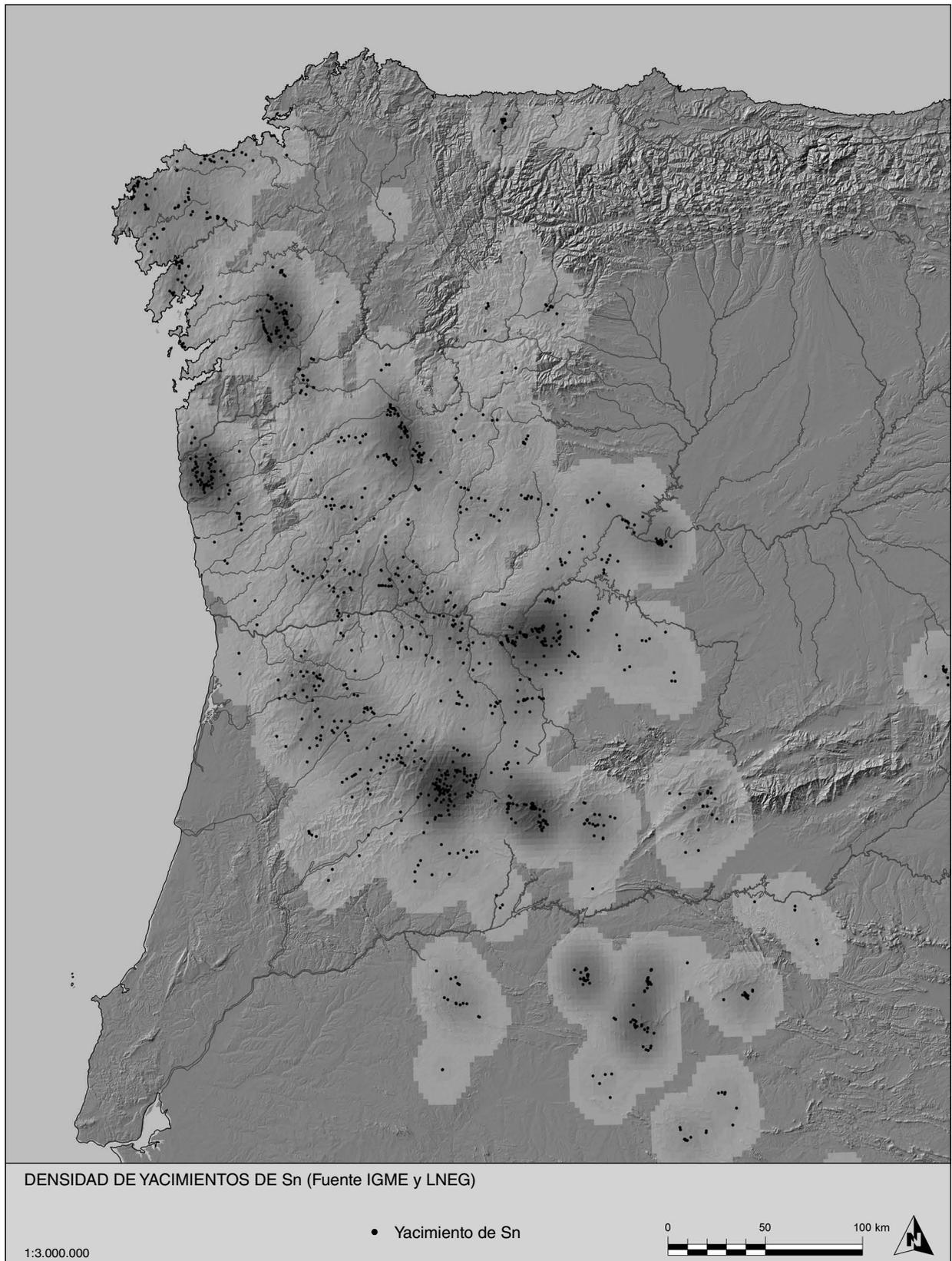


Fig. 6.16.

llevado a cabo, tampoco se ofrecen datos referentes al volumen de producción o productividad de la zona explotada. Sí se documenta en el sitio el desarrollo de actividades metalúrgicas en relación a estos fosos, hecho que por lo demás no implica necesariamente que el mineral procediera de los mismos.

Por otro lado, hay que tener en muy cuenta la cronología del sitio, ya que difícilmente se puede considerar como un referente para la Edad del Hierro. El material documentado en el interior de los fosos, entre el que aparece por ejemplo un borde reforzado tipo Vigo, apunta a un momento indeterminado del s. I a.C. Los niveles de sellado de las estructuras se sitúan inequívocamente en el cambio de era, con presencia de Haltern 70, y con continuidad durante el s. I. d.C. atestiguada por la aparición de TSH. Así pues, nos situamos en fechas muy avanzadas, en un momento de contacto directo con Roma en el que están teniendo lugar importantes transformaciones en la estructura social que dificultan tomar este modelo de explotación como paradigma para el conjunto de la Edad del Hierro.

Pero aunque sólo sea a título de hipótesis, la interpretación del sitio de O Peto como un yacimiento de mineral de hierro reviste un gran interés. Si damos por válida la propuesta presentada por los autores, entonces observamos el funcionamiento de una explotación de carácter limitado y directamente vinculada con el Castro de Merín, situado en su entorno inmediato. A falta de datos más precisos sobre la cantidad de mineral extraído, los datos publicados apuntan a una explotación de carácter selectivo, que se desarrollaría siguiendo estrictamente las zonas mineralizadas y que probablemente no alcanzaría una elevada productividad. Cuando menos, en el sitio no existe ningún indicio de que una intensificación de la producción o del desarrollo de labores más extensivas.

Habida cuenta de que el carácter minero del lugar no ha sido confirmado, que su cronología se presenta inequívocamente en un momento de contacto con Roma y que además las posibles labores tendrían tan sólo un carácter limitado y aislado, quizás sea demasiado arriesgada la afirmación de que este tipo de explotación “implica necesariamente una especialización económica importante, la capacidad de movilizar una relativamente numerosa mano de obra y de coordinar una tarea extractiva llevada a cabo, no lo olvidemos, con una tecnología relativamente sencilla, lo cual podría ponerse en relación con la existencia de lugares centrales dentro del modelo de poblamiento y ocupación del territorio” (Aboal *et al.*, 2002a: 74; Aboal *et al.*, 2002b: 122; Ayán, 2011: 648). La posible explotación de hierro de O Peto podría adecuarse más bien a la lógica campesina, en donde el volumen de producción y la cantidad de trabajo invertido están determinados por las necesidades de una comunidad que explota los recursos de su entorno inmediato en función de las necesidades que dicta su propio consumo.

- Cobre

El estudio de la explotación del cobre es, sin duda, la tarea pendiente en la investigación del aprovechamiento de los recursos mineros durante la Prehistoria. Como hemos visto, la mayoría de los trabajos se han centrado en la cuestión del oro o del estaño, pero el gran desconocido sigue siendo el carácter de las mineralizaciones cupríferas explotadas. Al fin y al cabo, el mineral de hierro se suele encontrar con facilidad a lo largo de todo el Noroeste y tanto el oro como el estaño se podrían obtener con relativa facilidad mediante el bateo de los ríos. Sin embargo, el cobre es un mineral relativamente raro en el Noroeste, pero que al mismo tiempo constituye la base fundamental del instrumental metálico de la Prehistoria y de buena parte de la Edad del Hierro. La gran cantidad de armas, herramientas y otros objetos de bronce identificados en el Noroeste nos hablan de una producción sostenida en el tiempo y de un acceso regular al cobre, que tendría que ser valorado igualmente en relación al reciclaje del metal.

Aunque este mineral es bastante escaso en el Noroeste, tampoco se puede afirmar que esté totalmente ausente (Fig. 6.17.) (IGME, 1981). Es especialmente abundante en el conjunto de la Cordillera Cantábrica (Gutiérrez y Luque, 1994). En Galicia se conocen mineralizaciones cupríferas en el entorno de Santiago de Compostela, donde se ha explotado el cobre hasta la actualidad, en Cervantes, Ortigueira, Moeche, Carballo y en la zona de Cabo Ortegal (Ruiz Pérez y Menéndez Suárez, 1991: 81 y ss.). En el Baixo Miño, en la banda metasedimentaria de Monteferro-O Rosal se documenta calcopirita asociada a las mineralizaciones auríferas (ITGE, 1989). Además, no podemos dejar de lado la posibilidad de que existan mineralizaciones menores de cobre no recogidas en la cartografía metalogenética, pero que sí podrían ser aprovechadas por las comunidades locales para una producción a escala local (Comendador, 1991, 1998).

Dentro del estudio de la explotación del cobre en el Noroeste es de gran relevancia el descubrimiento en Asturias de una mina que se puede datar entre el Calcolítico y el comienzo de la Edad del Bronce, y que fue explotada por medio de pozos y galerías (Blas Cortinas, 2007). Por ahora, estos trabajos permanecen como un *unicum* en el registro del Noroeste aunque no es ni mucho menos descartable que en el futuro puedan aparecer nuevas evidencias semejantes en la región. Para el resto del Noroeste, en ausencia de cualquier otra evidencia, hay que suponer que el cobre se obtendría a partir del aprovechamiento de mineralizaciones superficiales, cuya extracción apenas deja marca en el paisaje.

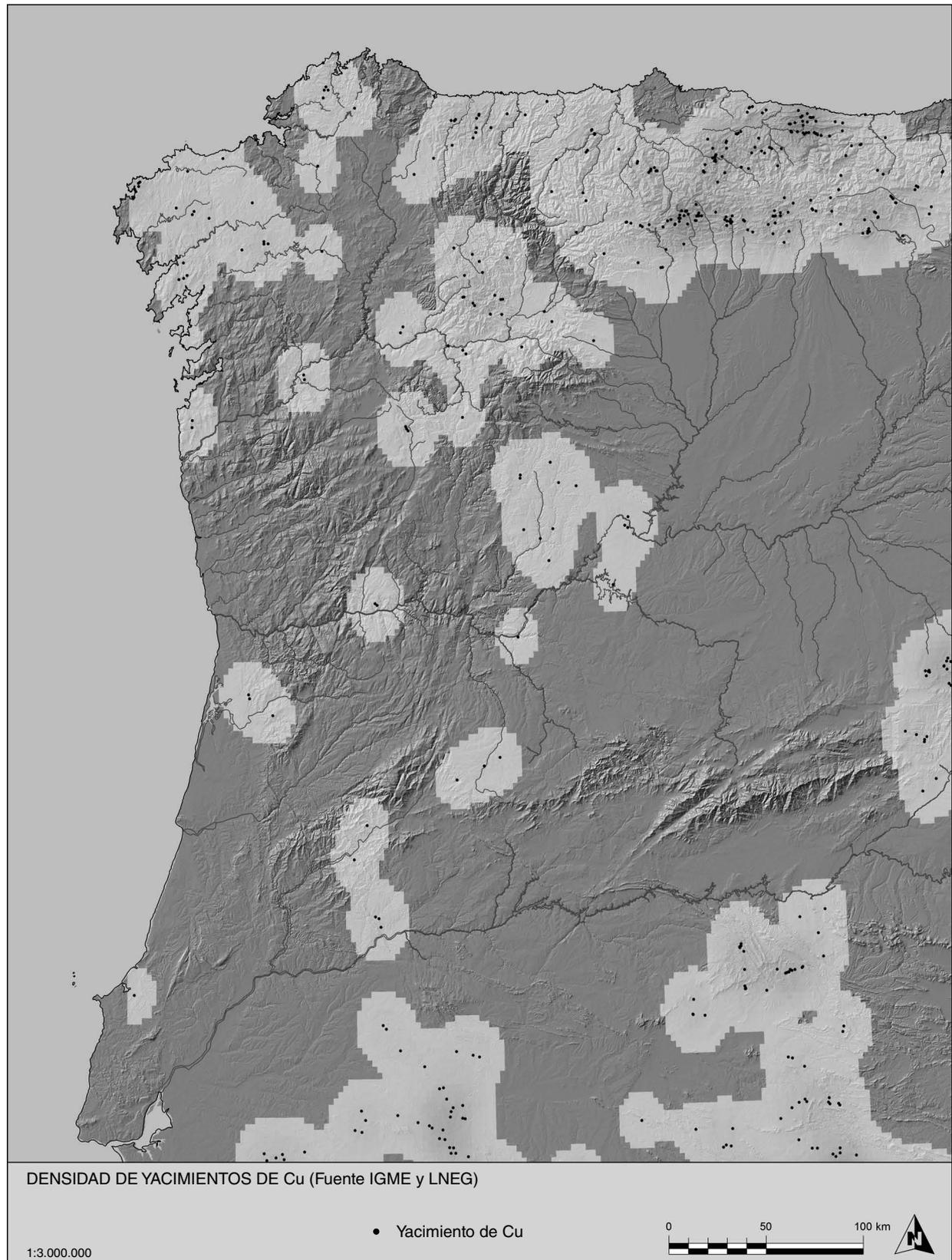


Fig. 6.17.

- Los morteros rupestres en el Baixo Miño

En la zona atlántica de la banda norte del río Miño, con continuidad en el Val Miñor y en la península de O Morrazo se identifican unas piletas rectangulares de sección naviforme que aparecen en losas graníticas, muy a menudo asociadas con grabados rupestres, y que, como intentaré mostrar a lo largo de este epígrafe, deben entenderse en relación con actividades minerometalúrgicas (Fig. 6.18.).



Fig. 6.18. Morteros rupestres de A Cañoteira (Chandebrito) y Outeiro de Lucas (O Mauxo)
(fotografía Angel de Prado, <http://petroglifosdomaouxo.com/>)

A partir de la carta arqueológica de la Dirección Xeral de Patrimonio, así como de los diferentes trabajos en donde se recoge la presencia de estas estructuras es posible establecer un mapa de distribución de los datos conocidos (Fig. 6.19.). Se observa que su localización está fuertemente circunscrita a la zona comprendida entre el margen sur de la Ría de Vigo y la banda norte del Río Miño (Martínez Tamuxe, 1982; Costas Goberna *et al.*, 1984, 1993, 1997; Costas Goberna y Nova Álvarez, 1993; Costas Goberna y Groba, 1994; Costas Goberna, 1999; Fernández Pintos, 1993; Carballo *et al.*, 1998; Vilar, 2001; Méndez Quintas, 2005; Vaqueiro y Groba, 2005; Vázquez Rozas, 2005). También se documentan algunas piletas en O Morrazo, aunque con una menor densidad (Suárez Otero, 1979; Seoane y Mañana, 2005). Más al norte, tan sólo se conoce un único ejemplo aislado en los montes de Carnota (Cernadas, 2007: 165), en donde se han localizado dos morteros de 20x28, y 6 cm de profundidad, con los típicos elementos distales, con de 16x18 y 3 cm de profundidad, y que aparecen en una losa con algunas cazoletas y motivos reticulados, en una zona en la que abundan las estaciones con grabados rupestres. Al sur del río Miño tan sólo se conoce un único conjunto en el Castelo de A Furna (Valença).

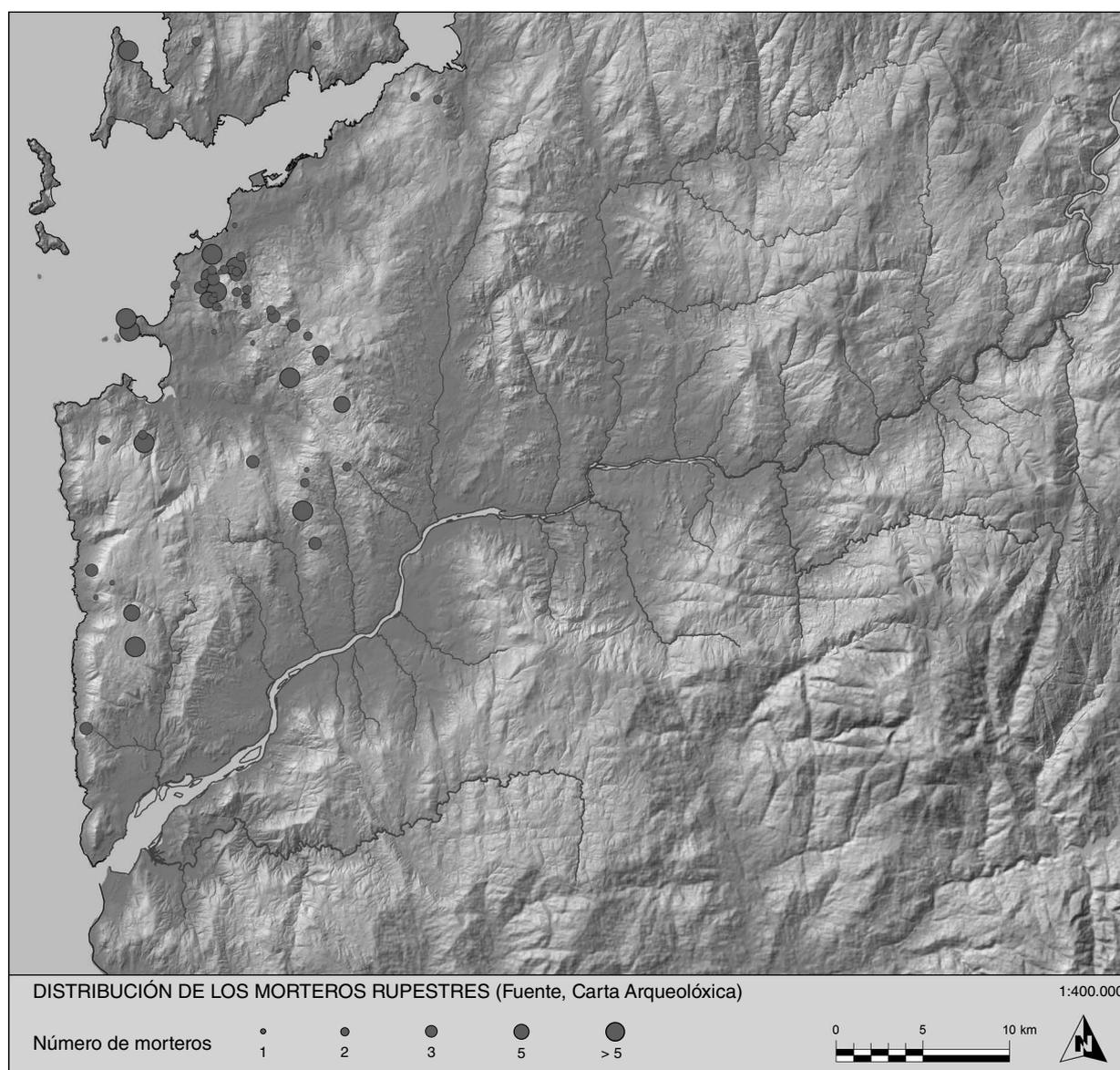


Fig. 6.19.

Llama poderosamente la atención la distribución tan particular de las piletas y su gran concentración en la banda sur de la Ría de Vigo, en concreto en los montes de O Mauxo, así como su aparente desaparición al sur del Miño. Esta singularidad no creo que responda a factores históricos, sino que se explica por la concurrencia de varios investigadores que han desarrollado un trabajo de identificación sistemática de los grabados rupestres durante los últimos 30 años en la misma región. La ausencia de un trabajo equiparable es lo que explica con toda probabilidad la ausencia, no sólo de las piletas en cuestión, sino de cualquier otro tipo de grabados en la banda meridional de la cuenca del Baixo Miño.

Más significativo es el carácter atlántico de la distribución de las piletas. Su ausencia en zonas de interior es absoluta, y en este caso no cabe ser esgrimida la existencia de diferentes intensidades en la prospección arqueológica, ya que comprobamos que en zonas muy bien estudiadas como Campo Lameiro, estos motivos no aparecen. Es especialmente revelador el hecho de que tampoco se encuentren en zonas bien prospectadas en el tramo interior de la CBM en donde sí se han documentado otros motivos rupestres, como en Arbo, Pontearas y As Neves (Paredes y Santos, 1989; Cernadas, 2009; Martínez Tamuxe, 1997; Martínez Tamuxe y Martínez Barbosa, 2009). Así pues, con los datos de los que disponemos, se puede establecer que se trata de un elemento atlántico de distribución estrictamente costera.

Estas estructuras, que son conocidas habitualmente como “molinos naviculares de soporte fijo”, “equipos de molienda” o “molinos rupestres”, han sido identificadas y estudiadas desde el final de los años 1970, pero su interpretación funcional sigue sin estar clara. Suárez Otero (1979), el primero en reparar en estas estructuras singulares, las define como “ideograma” y las analiza desde un punto de vista estilístico. Poco tiempo después, Martínez Tamuxe (1982) las identifica con molinos naviformes a los que asigna una posible función “industrial”.

J. Fernández Pintos (1993), en un trabajo monográfico sobre estas estructuras concluye que estarían relacionadas con el aprovechamiento de frutos silvestres. Contempla la hipótesis de su relación con la agricultura, pero por el tipo de tierras con que se relaciona la distribución de morteros concluye que este tipo de explotación no sería viable. En un trabajo más reciente X. L. Vilar (2001), autor que lleva a cabo una investigación sistemática de estas estructuras dentro de un proyecto doctoral, defiende su vinculación con la molienda del cereal. En ambos casos se parte de la equiparación de las piletas rupestres con los molinos planos o de vaivén que aparecen en el ámbito doméstico a lo largo de la Pre y Protohistoria.

Contra la opinión de J. Fernández Pintos (1993), creo que la explotación agrícola sí sería perfectamente factible en algunas zonas en donde aparecen las piletas naviformes, por lo que en principio la hipótesis de que fueron empleadas como molinos de cereal dentro de un modelo económico basado en una agricultura extensiva podría ser sostenible. La aparición dispersa de estas estructuras se podría asociar así a formas de agricultura itinerante, llevada a cabo por grupos que se desplazan por el territorio aprovechando las tierras más aptas para el cultivo y que realizan la molienda del cereal en las zonas trabajadas. Esta es una de las hipótesis interpretativas más aceptables, pero hay sin embargo dos cuestiones que dificultan seriamente su validación. En primer lugar, llama la atención que la localización de los morteros no parece estar regida por una estrategia agraria coherente, ya que si bien a menudo aparecen asociados a zonas de suelos ligeros aptos para formas agrarias de carácter extensivo, igualmente aparecen en lugares con un predominio de litosoles en donde es imposible cualquier forma de cultivo –salvo que pensemos en una posterior degradación del medio causada precisamente por esa actividad–, o en el fondo de los valles, en donde predominan tierras pesadas y mucho más difíciles de trabajar. Por otro lado, hay que tener en cuenta que las labores de

molienda de cereal siempre se realizan en ambientes domésticos, después de un procesado previo de trillado, ventado y cribado. El cereal nunca se muele *in situ* inmediatamente tras la siega, sino que conserva en un ambiente doméstico y se muele en un momento próximo a su consumo. Del mismo modo, parece bastante difícil pensar en campamentos estacionales vinculados a estos supuestos molinos, ya que a menudo aparecen en cotas elevadas, en espacios expuestos a los vientos, en zonas escarpadas que presentan unas malas condiciones de habitabilidad.

Esta última objeción se puede hacer extensible a la hipótesis que vincula el uso de las piletas con el procesado de frutos silvestres. De nuevo hay que sopesar que lo habitual es que los frutos recolectados se traten para su consumo dentro del ámbito doméstico y no en el lugar de recolección. En el caso concreto de la bellota, cuyo uso está bien documentado en el registro carpológico, su consumo no se efectúa de forma directa, sino que debe ser sometida previamente a un proceso para la reducción de su elevado contenido en taninos, sea por torrefacción, hervido o dejándolas en remojo (*vid. anexo i*).

En el conjunto de Auga da Laxe, conocido por el importante panel con representaciones de armas y donde existe también una pileta rupestre y varias más en el entorno, se llevó a cabo una intervención arqueológica en 1995 consistente en la apertura de varios sondeos arqueológicos (Vázquez Rozas, 2005). Los resultados mostraron indicios de frecuentación de la zona, evidenciada por la aparición de materiales tallados en cuarcita y un fragmento de cerámica tipo “Penha”, pero que no parecen corresponderse con un asentamiento, siquiera estacional, en el que se registren elementos definitivos de un ámbito doméstico.

R. Fábregas *et al.* (1999; Fábregas, 2010; *cf.* Santos, 2007: 115) han planteado una interpretación alternativa, que vincula la función de las piletas con el contenido simbólico de los petroglifos con que aparecen asociadas. Las estructuras de triturado formarían parte de rituales de carácter indeterminado y servirían para el preparado de productos alucinógenos o pinturas y colorantes. Esta hipótesis se apoya además en el análisis de los restos detectados sobre la superficie de los morteros, aunque sus resultados no se pueden considerar concluyentes sin una ampliación de la muestra sometida a análisis. El preparado de alucinógenos, aunque constituye una hipótesis sugerente, no puede sostenerse si tenemos en cuenta las formas posibles de consumo. Las principales especies susceptibles de generar estados de conciencia alterada como el estramonio, el beleño, etc. no necesitan ser trituradas, ya que las formas normales de consumo de estos alucinógenos son el preparado en infusión, la ingesta directa o la inhalación. Por otro lado, pensar que la gran cantidad de piletas que se han documentado a escala local, a menudo con una profundidad causada por la fricción que pasa de los 10 cm, pudieran haber sido empleados en el preparado de sustancias alucinógenos resulta bastante difícil de asumir, dado que los volúmenes de producción serían desmesurados. Además hay que añadir el inconveniente de que la relación entre morteros y arte rupestre no siempre se cumple.

En el mismo sentido cabe exponer los problemas que genera la interpretación de las piletas en relación al preparado de colorantes y pigmentos, que igualmente suscita la duda de si sería posible una producción tan elevada y si es necesario contar con amplios conjuntos de estos morteros rupestres para elaborar una sustancia que se podría producir en un pequeño cuenco.

Ante los problemas que plantean las posibles interpretaciones existentes, es necesario bosquejar nuevas vías de estudio, y una explicación en clave minera de estas estructuras creo puede aportar una nueva perspectiva al problema. Así, las piletas rupestres no serían molinos, sino que se trataría de morteros relacionados con actividades extractivas y metalúrgicas. Madroñero de la Cal (1994) fue el primero en vincular estas estructuras rupestres con la metalurgia, pero no con la producción,

sino con moldes para la obtención de lingotes, dentro de una hipótesis no lo suficientemente bien fundamentada.

El empleo de morteros, exentos o fijos sobre la roca, es una constante que aparece en las labores mineras en contexto primario en distintos lugares y momentos históricos. Están documentados desde el Calcolítico (Hunt, 2003), son abundantes en época romana, en donde destaca por ejemplo el conjunto de Pino del Oro (Zamora) (Sánchez-Palencia y Currás, 2010), y se siguen empleando en época medieval (Kudrnáč, 1992).

El procesado del mineral mediante triturado no siempre cumple la misma función (Craddock, 1995: 156-166), sino que está directamente relacionado con la propia naturaleza del metal tratado y con el tipo de procedimiento empleado para su obtención (Sánchez-Palencia y Currás, 2010).

Por un lado, se pueden emplear en el procesado de metales con un elevado peso atómico -como el oro, la plata, o el estaño- triturando todo el material extraído hasta convertirlo en polvo de modo que al lavarlo, por decantación, se separe el metal. En las labores sobre depósitos secundarios el oro aparece ya en estado libre y se puede obtener directamente en canales de lavado o con un bateo intensivo, sin necesidad de ningún procesado previo.

La segunda forma en que los morteros son empleados en el proceso extractivo es en la preparación del material para su posterior reducción. Existen numerosos ejemplos de morteros manuales en los que se lleva a cabo un separado manual de la ganga de la mena, en los que se machaca todo el material extraído para poder diferenciar lo que más claramente es estéril. Por medio de este método lo que se busca es la reducción del material a pequeños guijarros a fin de optimizar el proceso de reducción. De hecho, la consecución de un polvo extremadamente fino lo único que conseguiría sería imposibilitar la reducción al ahogar el fuego (Craddock, 1995: 161).

Desde un punto de vista formal se puede hablar de dos tipos de mortero en función del gesto aplicado. Por un lado están aquellos morteros en los que se trata el material mediante abrasión. Morfológicamente no son muy diferentes de los molinos para el cereal, e igualmente se pueden dividir entre morteros rotatorios y planos o naviformes. En segundo lugar, están los morteros en los que se machaca el material por percusión. Los morteros naviformes de abrasión y percusión se pueden dividir a su vez entre aquellos de soporte móvil y los que se practican directamente sobre la roca.

Los morteros del Baixo Miño constan de un pileta central de planta rectangular y sección naviforme, en cuyos extremos distales pueden aparecer otras dos piletas de menor tamaño de planta irregular de tendencia elíptica (Fig. 6.18.). Las medidas son muy variables, pero como término medio la pileta central tiene unos 35-40 x 20 cm y una profundidad que oscila entre unos pocos centímetros hasta las que superan los 10 cm. Los componentes distales, que pueden aparecer en uno de los extremos, en los dos o en ninguno, tienen aproximadamente el mismo ancho que la pileta central, pero su longitud es mucho más reducida, unos 10-15 cm, y nunca alcanzan una gran profundidad. Fernández Pintos (1993) denomina “macro componente” a la pileta central y “microcomponente” a las distales. Esta forma de denominación se podría completar con su caracterización funcional, distinguiendo una zona central de trituración por abrasión en la que se ejerce un gesto de vaivén, de las zonas distales en donde la trituración se establece por percusión.

Los morteros aparecen a menudo en abrigo y zonas resguardadas como en O Penedo das Pías, O Crastelo, Coto da Moura, Outeiro das Camapanas (Vaqueiro y Groba, 2005: 40, 44, 57 y 64), Viveiro (Seoane y Mañana, 2005), en A Lapa de Mesadouro (Méndez Quintas, 2005: 192), o en el abrigo de Outeiro de Peneites (Costas Goberna *et al.*, 1997) en donde además apareció una

mano de mortero *in situ*. Pueden aparecer de forma aislada o en conjuntos. Es bastante frecuente documentar agrupaciones dispuestas en batería, con conjuntos de 2 morteros como en Monte dos Pozos en VINCIOS (Gondomar), 3 en A Portela (Oia), 4 en O Carballos, 5 en Os Pintos y 6 morteros en el grupo de O Viveiro. En As Penizas Pequenas (en Monteferro), aparecen 22 morteros dispuestos en baterías de hasta 4 .

La morfología, la distribución y la concentración territorialmente diferenciada de los morteros parecen apuntar a una estrecha relación con trabajos de carácter minero-metalúrgico. La disposición de los morteros nos muestra un trabajo de una cierta intensidad y más o menos sistemático, que se diferencia netamente de procesado del cereal, que se realiza ocasionalmente en relación a la panificación y en un momento inmediato a su consumo. Sin embargo, explicar estas estructuras como morteros relacionados con la explotación minera es una línea de trabajo abierta que tampoco está exenta de problemas. Quedan por esclarecer dos cuestiones fundamentales: qué tipo de mineral se está explotando y cuáles son las características de las formas de extracción.

La hipótesis de que en los morteros atlánticos se tratase mineral para la obtención de oro o estaño creo que puede ser descartada *a priori*, ya que la distribución de los morteros es totalmente discordante respecto a la zona con mineralización aurífera y estannífera que marca la franja de Monteferro-O Rosal (Fig. 6.20.). Hay que tener en cuenta al respecto que ambos metales, como en el resto del Noroeste, pueden ser beneficiados sin dificultad en los placeres móviles de los ríos.

La posibilidad de que se estuvieran explotando las mineralizaciones cupríferas ofrece una vía de estudio, que tendrá que ser seguida en futuros trabajos. A diferencia del oro y del estaño, abundantes en gran parte del Noroeste, el cobre es mucho más escaso y su explotación en la Prehistoria sigue siendo una cuestión abierta. La documentación de trabajos extractivos para el beneficio del cobre en la zona atlántica del Noroeste podría mostrar una cierta convergencia con las labores que se conocen desde la Edad del Bronce en las islas británicas (Timberlake, 2003; Timberlake y Craddock, 2012; O'Brian, 2004). Tomando como referencia la zona de distribución de morteros, sabemos que en Santa Cristina de Cobres, en As Neves, y en Valadares existen indicios de mineralizaciones cuprífera de poco porte que no aparecen recogidas en la cartografía metalogenética (Comendador, 1998). Es especialmente significativa esta última localización, ya que coincide precisamente con la mayor concentración conocida de morteros, ubicada en torno al monte de O Maúxo. Contamos además con una evidencia indirecta, la existencia de una metalurgia del cobre documentada en los sitios con ocupación calcolítica de Lavapés y O Fixón (O Hio, Cangas do Morroza), en un lugar próximo a la zona en donde se ha documentado la presencia de morteros (Peña, 1984; García Lastra, 1984).

En la metalurgia antigua del cobre de la Península Ibérica fueron empleados sistemáticamente morteros para el triturado del mineral como paso previo a su reducción. Son muy abundantes y constituyen una de las evidencias más claras de la existencia de un procesado metalúrgico (Hunt, 2003). La mayor parte de los morteros peninsulares consisten en una serie de cazoletas semiesféricas practicadas sobre una roca, bien exenta o bien fija, que resultan del continuo martilleo con el que se tritura el mineral y se separa la ganga de la mena (Hunt, 2003). Sin embargo, también se puede vincular el triturado del cobre previo a la reducción con morteros naviformes, como ocurre en el campamento minero de la Edad del Bronce de la Loma de La Tejería, en Teruel (Montero y Rodríguez, 2008). En el occidente británico, en donde se ha documentado la existencia de trabajos para la extracción de cobre de la Edad del Bronce, aparecen morteros para el tratamiento del mineral, tanto por percusión como morteros planos de abrasión (Timberlake, 2003; Timberlake y Craddock, 2012: 45, tipo G). También se ha documentado morteros planos en las minas irlandesas de la Edad del Bronce de Ross Island (O'Brian, 2004: 356).

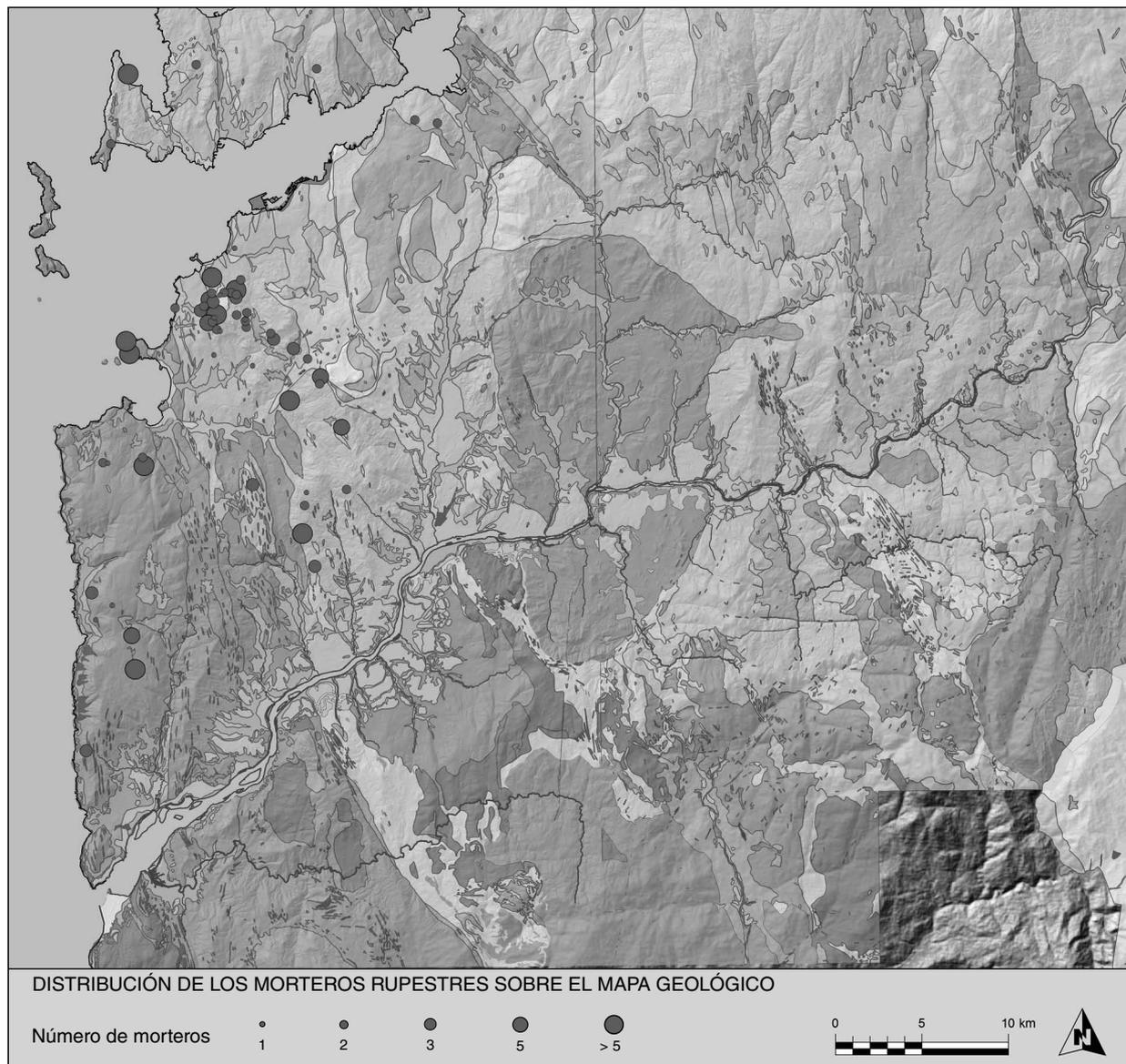


Fig. 6.20.

Creo que al igual que en otras zonas de la Europa atlántica, es posible interpretar los morteros rupestres en relación al proceso de refinado de rocas con algún tipo de mineralización cuprífera, que serían trituradas para separar la ganga de la mena antes de la reducción. Esta hipótesis tendrá que ser analizada por medio de estudios geoarqueológicos más detallados que permitan verificar la posible existencia de esas mineralizaciones, que por su pequeña escala no suelen aparecer reflejadas en la cartografía geológica ni metalogenética.

En cuanto al carácter de las explotaciones, parece claro que se trataría de una minería de muy poco porte y no sistemática. No existe una distribución homogénea de los morteros. En algunos sitios aparece un único mortero aislado, sobre el que se llevó a cabo una cantidad de trabajo limitada, mientras que en otros lugares se detecta una concentración muy superior, con superficies mucho más rebajadas como consecuencia de un trabajo más intenso. Estas diferencias en el volumen de los trabajos podría ser indicativa de la ausencia de un trabajo ordenado y constante; se trataría entonces de una minería de rapiña, basada en un sistema de prospección muy simple que detecta los depósitos mineralizados *de visu*, pero que es incapaz de prever su potencia y que a menudo inicia trabajos que se abandonan rápidamente por su baja productividad.

En el entorno de los morteros que he podido prospectar no se observan en ningún caso trabajos extractivos, al menos aparentes, por lo que la hipotética minería sobre depósitos cupríferos se relacionaría con labores de extracción muy superficiales en las que la cantidad de mineral obtenido sería muy limitada. La explotación se iniciaría con la localización de la roca mineralizada siguiendo probablemente criterios de coloración y textura; se explotarían los materiales de superficie, más meteorizados y fáciles de trabajar. En términos generales, se trata de formas de explotación que aunque desde un punto de vista técnico difieren de las aplicadas en el laboreo de los placeres de los ríos, por sus características nos remiten igualmente a sociedades que desarrollan una minería técnicamente poco desarrollada, y con unos volúmenes de producción sólo comprensibles en el marco del autoabastecimiento (*cf.* para la zona meridional Montero y Rodríguez, 2008).

El análisis de los morteros atlánticos desde el punto de vista cronológico está muy lejos de poder ser clarificado. Por su inequívoca vinculación con los petroglifos podemos datarlos de forma genérica, y con mucha laxitud en un momento indeterminado de la Prehistoria Reciente, sin descartar que se puedan tener continuidad en la Edad del Hierro (Santos, 2007). Es necesario llevar a cabo un estudio sistemático que valore el tipo de motivos con los que aparecen relacionados los morteros y las posibles relaciones de superposición. En todo caso, lo que parece bastante claro es que nos encontraríamos ante formas de minería anteriores a la conquista romana.

Por último, antes de dejar la cuestión de los morteros rupestres atlánticos no se puede pasar por alto su clara vinculación con los grabados rupestres (Fig. 6.21). Desde un punto de vista territorial observamos con claridad la coincidencia existente entre la dispersión de petroglifos y morteros rupestres (Fig. 6.22.). R. Fábregas *et al.* (1999; Fábregas, 2010) asignaron un contenido simbólico a las estructuras de triturado en función de su vinculación con grabados rupestres. Creo sin embargo que sería interesante analizar la cuestión en un sentido contrario: los grabados como la expresión del contenido simbólico que en estas sociedades pudo estar asociado a la producción minero-metalúrgica.

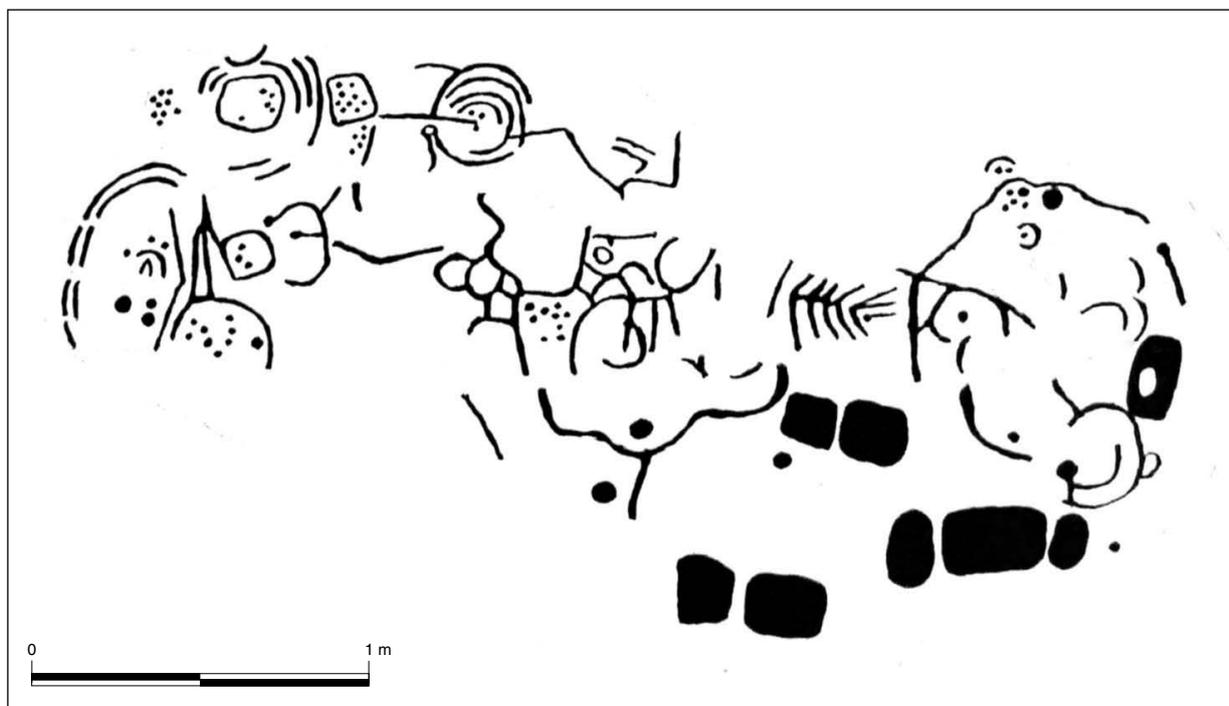


Fig. 6.21. Petroglifo de Os Lagos (dibujo de J. J. Perles, Carta Arqueológica)

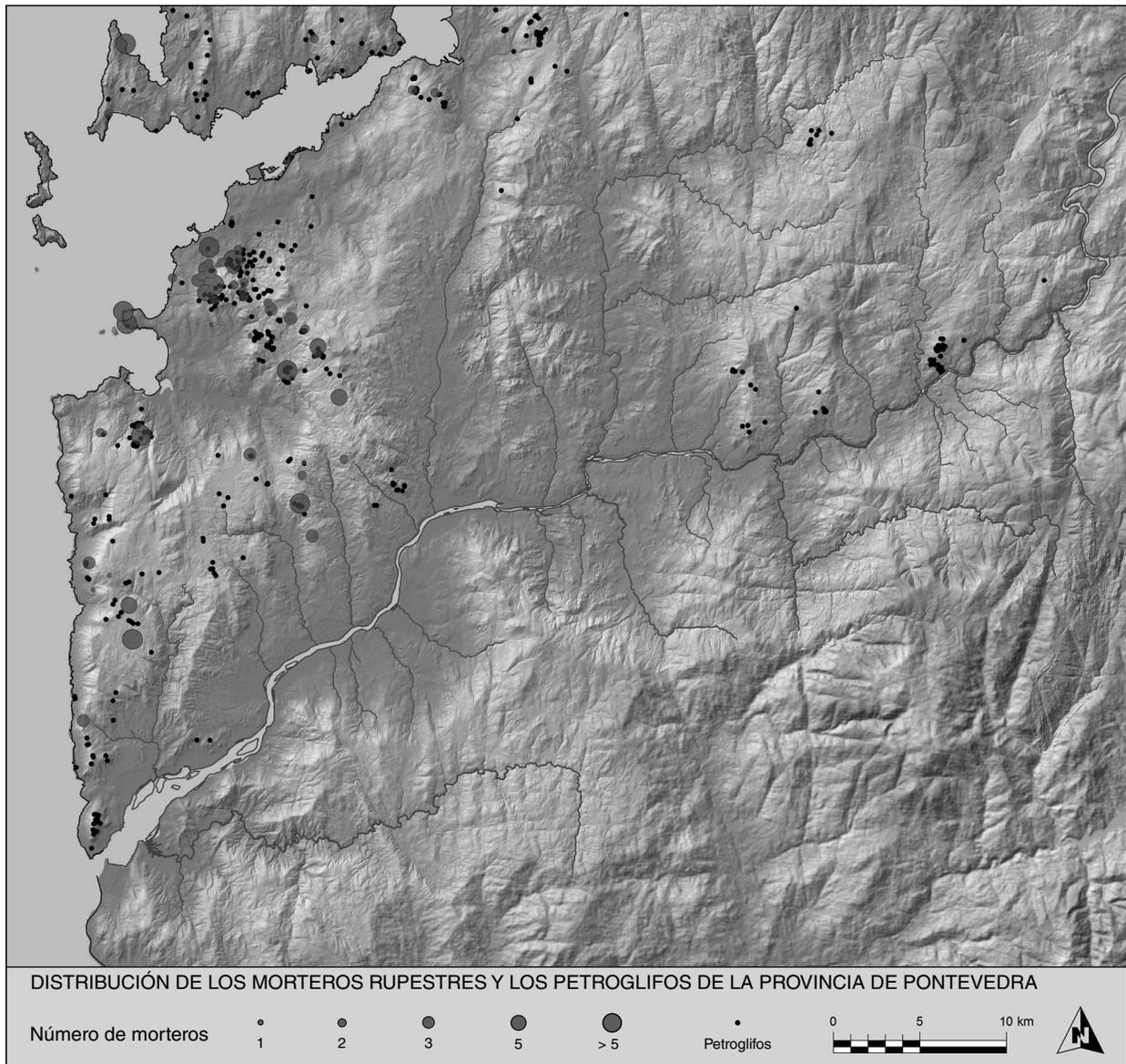


Fig. 6.22.

6.9.4.- Los intercambios con el Mediterráneo

La relevancia de las relaciones con el Mediterráneo en la evolución de las sociedades de la Edad del Hierro del Noroeste peninsular es un lugar común que se encuentra ya en la obra de Martins Sarmiento y Maciñeira, trabajos que se enmarcan dentro de la arqueología filológica. Con el desarrollo de la arqueología a partir de los años 1970 y 1980, la constatación en el registro de la presencia de materiales de procedencia púnica dio paso a una serie de trabajos que pusieron de relieve el influjo del Mediterráneo (Silva, 1983-1984, 1995, 2007; Carballo, 1987; Carballo *et al.*, 1988; Suárez y Fariña, 1990; Rey, 1999, 2001), y que han alcanzado un notable desarrollo en los últimos años (Domínguez, 2005, 2006; González Ruibal, 2004b, 2004c, 2006b, 2007; González Ruibal *et al.*, 2007, 2010, 2010b; Ayán, 2008, 2011; Ayán *et al.*, 2007; Fernández Fernández, 2013). La necesaria revisión de los materiales de excavaciones antiguas, y la identificación de tipos de procedencia púnica que hasta ahora había pasado inadvertidos ha permitido incrementar notablemente el *corpus* de materiales de origen mediterráneo de época prerromana, respecto a lo que conocíamos a principios de los años 1990 (Naveiro, 1991). Sin embargo creo que la importancia real de los contactos con el círculo púnico ha sido totalmente sobredimensionada, sobre todo en las obras más recientes. En varias interpretaciones históricas la influencia mediterránea afecta a los más esenciales aspectos de la estructura social y productiva de las formaciones sociales de la edad del Hierro. La orfebrería (Ladra, 1999; Martins, 2008), la evolución de la alfarería (Rey, 1991: 425; 2001: 365), la introducción del molino circular (Carballo *et al.*, 2003), o la plástica castrexa (Carballo y González, 2003: 47) son elementos que se relacionan de forma directa con la presencia púnica en el Noroeste a partir de los ss.V-IV a.C. Desde un punto de vista social, se ha apuntado que las importaciones de “bienes de prestigio” afectan a incluso a la forma de ejercicio del poder de las “élites” y su escenificación (Ayán *et al.*, 2007). Además, la periodización de la evolución de la Edad del Hierro y la fijación de un momento de cambio en el 500 a.C. se relaciona igualmente con la llegada de los navegantes púnicos (Silva, 1983-1984, 1995, 2007).

Hasta la fecha disponemos de algunas síntesis parciales en las que se recoge la presencia en los castros de materiales prerromanos de procedencia mediterránea (Silva, 2007: 201; Naveiro, 1991: 24 y 69; Morais, 2005; González Ruibal, 2007: 255 y 502), pero no se ha llevado a cabo todavía ninguna revisión sistemática ni existe ningún trabajo específico. Sería necesario contar con una revisión más actualizada y precisa de los materiales de importación. Este trabajo no deberá aportar únicamente un mapa con una dispersión de puntos con los asentamientos en donde se ha identificado materiales de mediterráneos, sino que será necesario identificar los contextos y la datación precisa y conocer los volúmenes y la proporción en relación a la presencia de producciones cerámicas locales, con el fin de evaluar el verdadero impacto de los intercambios con el Mediterráneo sobre las estructuras sociales y las formas de organización de la producción. Igualmente, será necesario ponderar diacrónicamente el peso efectivo de estos intercambios, atendiendo a la propia evolución del mundo púnico en relación a la expansión de Roma.

Una revisión rápida del registro nos muestra que las relaciones de intercambio anteriores a los ss. II-I a.C. tienen un carácter esporádico, probablemente muy poco regular y que se mueven dentro de unos márgenes muy limitados en lo que se refiere al volumen total de importaciones. La llegada de importaciones del Mediterráneo en una proporción mínimamente considerable no tiene lugar hasta fechas muy avanzadas, en el mismo momento en que empiezan a llegar las importaciones itálicas, las cerámicas campanienses, las producciones ibéricas o las ánforas conocidas como grecoitálicas. Estos cambios se relacionan con el final de la II Guerra Púnica que conduce progresivamente al control efectivo de Roma sobre la Península Ibérica, y la conversión de *Gades* en *civitas foederata* en el 206 a.C., que representan un punto y aparte en el modo de organización

de la producción y exportación en la zona del estrecho (López Castro, 1995).

La existencia de importaciones mediterráneas en los castros del Noroeste antes del s. II a.C. está bien documentada. En Cossourado (CBM-165), un castro con una datación anterior al s. II a.C., que se sitúa en el valle del río Coura, en un punto desde donde el acceso al Miño –que es navegable hasta Salvaterra do Miño (Carlsson-Brandt y Abella, 2014)– se sitúa a algo más de 120' a pie, han aparecido diversos materiales púnicos de importación: fragmentos de ánfora MPA4, y 77 fragmentos de cerámica prerromana de importación, sin que se especifica nada más acerca de sus características tipológicas (Silva, 2006: 316). En Romarigães (CBM-192), con una cronología similar a la del anterior castro, también aparecen diversos materiales de importación entre los que cabe destacar la presencia de un fragmento de lo que se ha identificado como un *skyphos*; los materiales aparecen en menor cantidad que Cossourado (sólo se documenta 16 fragmentos), pero la superficie excavada es también mucho más limitada (Silva, 2006: 407). En el castro de Palheiros (CNO-152) (Sanches, 2008: 152) aparece una gran cantidad de cuentas y fragmentos cerámica ática que según la autora de la excavación se data en un contexto del s. IV a.C., si bien lo cierto es que a partir de los datos publicados para este asentamiento es bastante complejo realizar una lectura cronoestratigráfica con relación a los materiales documentados. En el castro de O Facho (CNO-102) aparece un fragmento de ánfora Mañá C (Schattner *et al.*, 2006b: 202) en los niveles situados entre los ss. IV-II a.C. Los fragmentos de cerámica ática y púnica, junto a las cuentas oculadas del castro de S. Estevão da Facha (CNO-060) presentan una cronología inequívocamente anterior al s. II a.C. En el castro de Troña (CBM-075) aparece un fondo de una cerámica púnica, probablemente una MPA4 de tipo indeterminado y de la que no se conoce el contexto (Naveiro, 1991: 15). El fragmento de *arybalos* del Castro Pequeno de O Neixón (Acuña, 1976) se data entre los ss.V-IV a.C. En Valdamio (CNO-194) así como en Morro da Sé (Porto) (Morais, 2005: 52) se han documentado anforiscos. En el castro de As Ermidas (CNO-205) aparece un fragmento de *arybalos* y cerámica ática. En el castro de As Penices (CNO-091) aparece un fragmento de cerámica ática (Dinis, 1993: 52). En el castro de Romariz (CNO-143) se documenta una notable cantidad de materiales de origen griego y púnico, que se pueden datar en un momento temprano (Silva, 1986; Centeno, 2011). En Coto da Pena (CBM-151) se han documentado también abundantes materiales datados entre los ss. IV-III a.C. (Silva, 2007: 201). En el castro de S. Lourenço (CNO-085) aparece un fragmento de cerámica de figuras rojas del que se desconoce su contexto estratigráfico (Almeida, 1997: 14; 1998: 89). En Castelo da Faria (CNO-183) aparecen 4 fragmentos de un *kilix* (Silva, 2007: 202). En la Campa Torres (CNO-281) aparecen cerámicas griegas que se datan en niveles cuya cronología se sitúa en torno al s. IV a.C., así como producciones ibéricas que se corresponden con una datación más reciente (Maya y Cuesta, 2001: 154). En Coaña (CNO-022) aparece un único fragmento de cerámica púnica (Villa, 2013) del que se desconoce su contexto cronoestratigráfico. En Castrovite (González Ruibal y Carballo 2001: 37) tan sólo aparecen dos fragmentos de cerámica púnica, que se sitúan en un intervalo cronológico amplio comprendido entre los ss.V-I a.C.

Hay que tener en cuenta igualmente que los materiales púnicos y de producción ibérica aparecen también en contextos posteriores al s. II a.C. En Santa Trega (CBM-001) aparece un *kalathos* ibérico (Peña, 2001) en un contexto claramente romano. En Sanfins, con una cronología reciente, se menciona la aparición de materiales de procedencia púnica (Silva, 2007: 201). En el castro de Montealegre (CNO-071) los materiales de importación anteriores al s. II a.C. se limitan a dos fragmentos de ánfora MPA4 de tipología antigua (González Ruibal *et al.*, 2007), pero que aparecen un contexto en donde no se conserva ningún nivel de ocupación anterior al s. II a.C. Sin embargo, a partir de este momento en estos castros se detecta una gran afluencia de materiales de procedencia itálica, ibérica y púnica. En Castrolandín (CNO-093) aparecen fragmentos de *kalathoi* y *askoi* ibéricos, y de ánfora púnica junto a materiales itálicos como Dressel 1, en un contexto

del s. I a.C. (Ayán, 2011: 694). En el Castro de Vigo (CNO-070) aparecen fragmentos de *kalathoi* (González Ruibal, 2007: 320), que por el contexto del castro deben ser situados en un momento próximo al cambio de era. En Alto do Castro de Cuntis (CNO-200), únicamente aparecen un par de fragmentos de cerámica púnica en la segunda fase de ocupación (Cobas y Parceró, 2006: 64) que se data entre los ss. IV-III, pero que por la presencia de bordes reforzados tipo Vigo se podría llevar a un momento mucho más próximo al cambio de era. En la revisión de los materiales O Achadizo (CNO-119), A. Concheiro e I. Vilaseco (2011) llaman la atención sobre el carácter limitado del número de importaciones. Tan sólo se documenta un ánfora greco-italica Lomboglia 4, dos fragmentos de cerámica ibérica, un posible fragmento de cerámica púnica y tres cuentas vítreas. De este conjunto tan reducido, únicamente dos de las cuentas tienen una datación anterior al s. II a.C. En Recarea (CNO-146) aparecen tres fragmentos de cerámica de importación, uno de barniz negro y dos de tradición ibérica (Rey, 1991: 113) que se insertan en un contexto amplio de los ss. III-I a.C. En el Castro de Elviña (CNO-118) se documentan diversos materiales de procedencia púnica cuya datación no es anterior al s. II a.C., y que aparecen en relación a materiales itálicos (Bello y González, 2008). J. M^a. Luengo (1954-1955) identifica en este mismo castro una imitación de cerámica ática, pero que se corresponde en realidad con una producción del s.V d.C.⁴¹. A este respecto hay que recordar la dificultad existente para identificar con precisión las producciones de barniz negro, a las que generalmente se atribuye una procedencia ática, pero que podrían ser imitaciones peninsulares (Fernández Fernández, 2013: 102).

Una mención aparte merece el castro de **Punta do Muíño** (CNO-169), en donde se ha documentado una gran cantidad de materiales de importación de procedencia púnica. Sin embargo, lo desconocemos prácticamente todo sobre este sitio, cuya memoria de excavación permanece inédita y del que tan sólo se han publicado de forma aislada algunos materiales. En principio, sabemos que el castro se funda en los ss. VI-V a.C., aunque no existe una datación firme obtenida por radiocarbono, ni con un refrendo cronoestratigráfico, y existen evidencias de que la ocupación se extiende durante la Edad del Hierro y llega a época romana. Los tipos cerámicos identificados, entre los que aparecen bordes de tipo “Neixón pequeno”, (Carballo, 2004), la documentación de un depósito de hachas (Suárez Otero, 2004a), una fíbula tipo Golfo de León, dos colgantes fusiformes y uno atrompetado (Cortegoso, 2004) sitúan el origen del poblado entre los ss. VII y VI. Aparece además una gran cantidad de cerámica de importación que se sitúa genéricamente entre los ss. V-II a.C. (Suárez Otero, 2004b). Se llega a hablar incluso de más de 2.000 fragmentos de cerámica de importación (Domínguez, 2006; González Ruibal, 2004c: 35). Se trata fundamentalmente de ánforas y de otros recipientes, pero no disponemos de ningún estudio mínimamente detallado en el que se identifique alguno de los tipos cerámicos ni de una relación de la estratigrafía en donde se localizan. Tan sólo se han publicado los dibujos de cinco ánforas (González Ruibal, 2007: 259), que de forma general se pueden situar claramente dentro del tipo MPA4, pero sin que sea posible establecer una mayor precisión sin llevar a cabo un estudio del material. Al respecto, hay que indicar que las producciones anfóricas del Círculo del Estrecho en época púnica presentes en el Noroeste se han datado sistemáticamente tomando como referencia los tipos más antiguos y estableciendo cronologías situadas entre los ss. IV-III a.C. Sin embargo, está bien documentada la existencia de una continuidad, claramente en los tipos T-8 y T-12 (Ramón, 1995), que llega hasta los ss. II-I a.C. (Sáez Romero, 2008). El fragmento de Montealegre (González Ruibal *et al.*, 2007) se sitúa claramente dentro del tipo T-11.2.1.4, cuya cronología inicial se sitúa entre los ss. V-III a.C., aunque el contexto arqueológico de aparición en el castro es muy posterior. Otros tipos sin embargo poseen

41 J. M^a. Bello (2011): “De Atenas a Astorga: a longa marcha dos “kylikes” do Castro de Elviña, con probable final en Lugo”, publicado en http://terraeantiquae.com/profiles/blogs/de-atenas-a-astorga-a-longa#.Uvdjd_15OSp

una cronología mucho más avanzada, tal es el caso de las producciones del tipo T-12 identificada por ejemplo en el puerto de A Coruña (Naveiro, 1991: 25), o las T-8 que aparecen en A Lanzada (Naveiro, 1991: 25, fig. 1., 1 y 2; Suárez Otero y Fariña, 1990: 319, fig. 6., 1 y 4). La falta de estudios sistemáticos sobre estas producciones no permite ir demasiado lejos en la precisión del momento de llegada de las importaciones procedentes del Mediterráneo en época prerromana, lo que genera una grave indefinición cronológica.

Dentro de este castro se ha descubierto una estructura formada por cuatro betilos, lo que ha permitido presentar la hipótesis de la existencia de un altar púnico en un contexto de interacción entre los mercaderes y las comunidades locales (Suárez Otero, 2004b; González Ruibal, 2006b), o determinar, incluso, que se trata de un “asentamiento de población estable de origen fenio-púnico” (Domínguez, 2006: 53). Existe además la referencia a la aparición de un gran cipo de 1 m de altura en el vecino castro de Toralla (CNO-199) que se ha interpretado también como posible betilo relacionado con un culto de origen púnico (Suárez Otero, 2004b; Abad, 1998 citado en González Ruibal, 2007: 262). J. Suárez Otero apunta una cronología amplia situada entre los ss. V-II a.C. (Suárez Otero, 2004b), pero A. González Ruibal lleva mucho más atrás la datación y la sitúa entre los ss. VI-V a.C. (González Ruibal, 2006b: 139; 2007: 262).

Desde el punto de vista formal, los posibles betilos del castro de Punta do Muíño entran dentro del tipo troncocónico, que es la forma más habitual (Seco, 2010: 70). Uno de ellos presenta un aspecto en L, que se corresponde con algunos de los tipos identificados en otras zonas de la Península, lo que parece ratificar la interpretación de estos elementos. Más extraña es su disposición, ya que los betilos suelen aparecer de forma aislada o formando tríadas o dítilos, mientras que la presencia de 4 betilos juntos es extremadamente rara. Los betilos aparecen en relación con rituales de libaciones y ofrendas de sacrificios, que se depositaban al pie del altar en un espacio dispuesto al efecto (Seco, 2010). El pequeño recinto que enmarca los betilos de Punta do Muíño se podría interpretar en ese sentido.

La documentación de betilos fenios púnicos en contexto arqueológico es extremadamente rara, y se conocen sobre todo por su representación en monedas y en estelas. En particular, los betilos anteriores al s. V a.C. son totalmente excepcionales. Tan sólo se conocen con seguridad los de La Fonteta (Alicante), asentamiento en donde aparecen varias estelas betiliformes procedentes de un contexto funerario que estarían datadas en una fecha anterior al s. VII a.C., así como otros más dudosos procedentes de la Joya (Huelva) de los ss. VIII-VI a.C., y la Escudilla (Castellón) de los ss. VI-V a.C. (Seco, 2010). Si seguimos la cronología propuesta por A. González Ruibal (2006b: 139, 2007: 262) y situamos los posibles betilos de Punta do Muíño y Toralla entre los ss. VI-V a.C., estaríamos ante una de las dataciones más antiguas de toda la Península Ibérica, y sin lugar a dudas la más alejada de las zonas de contacto colonial. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los betilos aparecen en contextos muy posteriores, que llegan incluso a momentos de contacto con el mundo romano (Seco, 2010), quizás sea necesario revisar la cronología que se ha asignado a este posible altar, aunque sin conocer los informes de las excavaciones poco más se puede apuntar.

El principal problema que presenta la aparición de un posible altar púnico en el interior de un castro es su interpretación. J. Suárez Otero (2004b: 40; *cf.* González Ruibal, 2006b) lo relaciona con el ámbito comercial, a modo de “punto de recalada” en donde los navegantes “realizaban sus plegarias y ofrendas, quizá en relación al éxito de su viaje”. Aunque la vinculación con las relaciones de intercambio con la zona del Estrecho parece bastante clara, lo cierto es que la mayoría de los betilos o estelas betiliformes suelen aparecer en relación a un ámbito funerario, o en los espacios cívicos de las colonias fenicias, los “*tophets*” (Aubert, 1997). Por otro lado, están las dedicaciones a

Melkart, deidad de la realeza, patrono de Tyro y protector de la navegación. La fundación de un templo dedicado a Melkart es la avanzadilla de la fundación de una colonia, y la divinidad sirve como protector de la nueva empresa en un lugar lejano sobre el que se van a asentar un grupo de gentes, fundado un nuevo asentamiento. Así se entienden los templos de Gadir (Aubet, 1997: 237) y Lixus (López Pardo, 1992), que funcionarían además como centros de poder.

Otro de los principales enclaves relacionados con los intercambios con el mundo púnico es **A Lanzada** (CNO-025) (Fig. 6.23). Este asentamiento ha sido objeto de diversas excavaciones pero que en su conjunto no han aportado demasiada información ya que ni se han desarrollado con una metodología adecuada y ni mucho menos cuentan con una publicación apropiada (Blanco Freijeiro, *et al.*, 1961, 1967; Fariña Busto, 1973, 1974, 1975; Fariña Busto y Filgueira Valverde, 1977; Filgueira Valverde y Blanco Freijeiro, 1977; Filgueira Valverde y Fariña Busto, 1973, 1974; Suárez Otero y Fariña, 1990; López Costas y Varela López, 2008). Tan sólo los últimos trabajos aportan un acercamiento contextual al sitio (Rodríguez Martínez, 2010).



Fig. 6.23. Vista aérea de A Lanzada. Fotografía “voo oblícuo (2008-2009). Plan de Ordenamento do Litoral”

En la excavación del conocido como “sector exterior” (Suárez Otero y F. Fariña, 1990), hoy desaparecido bajo las construcciones situadas en la línea de costa, se documentaron hasta cinco horizontes estratigráficos: un primer nivel ocupado por la necrópolis romana; por debajo aparece un nivel mal caracterizado y de cronología indeterminada; sigue el nivel II de la ocupación castrexa, en donde aparecen la mayor parte de las estructuras y materiales; y finalmente dos niveles inferiores también mal definidos, el primero de ellos con un nivel de quemado en el que aparecen restos de barro con improntas de material vegetal que se podría corresponder con una fase original de ocupación mal conocida. El nivel II, en el que aparece la mayoría del material de importación, se data según los autores entre los ss.V-III a.C. (Suárez Otero y Fariña, 1990), sin que exista una continuidad definida en relación a los niveles siguientes. No obstante, una cronología tan temprana es difícil de mantener a la vista de una revisión crítica de los materiales documentados. Las ánforas MPA4 (Naveiro, 1991: 25, fig. 1., 1 y 2; Suárez Otero y Fariña, 1990: 319, fig. 6., 1 y 4) pueden clasificarse

dentro del tipo T-8.2.1.1. de la clasificación de J. Ramon (1995), y cuya cronología se sitúa entre los ss. IV-II a.C. (Saéz et al., 2004). Aparecen producciones ibéricas y fragmentos de *kalathos*, así como platos de barniz rojo. Se documenta también un *askós* ibicenco que tipológicamente se data entre los s. III-II a.C. (González Ruibal, 2004c). Durante la revisión de los materiales también aparecieron ánforas grecoitalicas y cerámica campaniense (González Ruibal, 2004c: 35; Rey, 1991: 270). Se documenta igualmente un fragmento de una figura indeterminada (González Ruibal, 2004c: 36, fig. 4), que, con reservas debido al estado de la pieza, se podría corresponder con uno de los conocidos como “pebeteros en forma de cabeza de mujer” que se producen en Gades entre los ss. III-I a.C. (Niveau, 2011). En lo que se refiere a los materiales indígenas, aparecen tipos como las jarras “tipo Toralla”, asas “en oreja”, ollas “tipo Toralla”, o bordes reforzados “tipo Vigo”, mientras que no se documenta ningún material que se pueda corresponder con esas cronologías de los s.V-IV a.C., como podrían ser los bordes tipo “Neixón Pequeno” (Rey, 1991: 270). En conjunto se obtiene un panorama que sitúa al sitio con claridad entre los ss. II-I a.C., y que enlazaría directamente con la fase altoimperial, que es la mejor representada en el yacimiento (Naveiro, 1991: *passim*). La existencia de fases anteriores no se puede descartar pero, no han sido bien documentadas, y no aparecen materiales que se pueden adscribir claramente a ese momento de ocupación.

Gracias a la última intervención realizada en la zona del “Campo da Lanzada”, en el centro de la península (Rodríguez Martínez, 2010), se puede confirmar la cronología propuesta. Estos trabajos consistieron en la reexcavación y ampliación de la zona excavada desde los años 1950 por Filgueira Valverde. El conjunto de los materiales de importación documentados apunta inequívocamente a una cronología situada entre los ss. II-I a.C. con continuidad en época romana altoimperial y tardoantigua: ánfora T.7.4.3.3, Dressel 1, Dressel 7/11, Dressel 20, Lomba do Canho 67, Haltern 70, *kalathos*, *askós*, cerámica campaniense y TSH, entre otros materiales cerámicos. Se documentan 19 numismas que comprende un arco cronológico entre los ss. I-IV d.C. Una fíbula trasmontana y otra de tipo de “largo travesaño sen espira”. Llama la atención la aparición de un colgante amorcillado en bronce, similar al que ya se había documentado en las excavaciones el “sector exterior” (Suárez Otero y Fariña, 1990: 317), una pieza de presumible cronología temprana, pero que aparece en un contexto próximo al cambio de era. Las dataciones de C14 (Fig. 6.24.) confirman igualmente la datación del sitio, en un intervalo amplio comprendido entre los ss. II-I a.C.

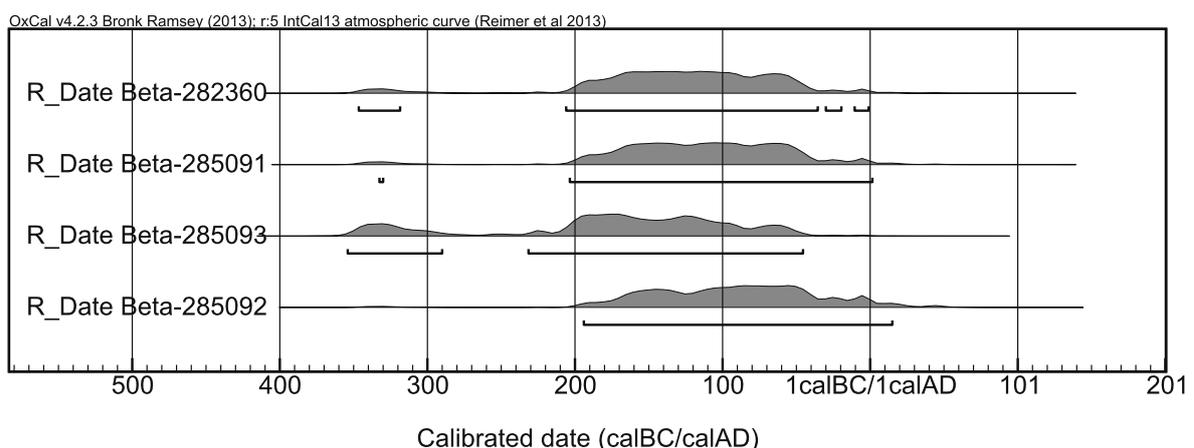


Fig. 6.24. Dataciones de A Lanzada (Rodríguez Martínez, 2011)



Fig. 6.25. Excavaciones en el sector exterior de A Lanzada, a partir de Rodríguez Martínez, 2011



Fig. 6.25. Excavaciones en el sector exterior de A Lanzada, imagen ortorrectificada a partir de <http://alanzada.wordpress.com/>

El asentamiento de A Lanzada no se corresponde exactamente con un castro. El emplazamiento en una pequeña península bien delimitada es análogo al de cualquier otro castro costero, y los materiales indígenas son también equiparables al de los asentamientos coetáneos. Sin embargo, en A Lanzada aparecen una serie de edificios que no se pueden identificar como unidades domésticas y que no tienen paralelos en ningún otro castro. J. Suárez Otero y F. Fariña (1990: 312) describen plantas atípicas en el “sector exterior”. La reexcavación del sector central del “Campo de A Lanzada” ha permitido comprender mejor las estructuras aparecidas en los años 1950. Se documenta una gran construcción de 10 x 7 m, con fuertes muros de mampostería que casi alcanzan 1,5 m de ancho, varias piletas de salazón, y una estructura de carácter indeterminado, sólo excavada parcialmente, que termina en un gran esquinado apoyado sobre un contrafuerte (Fig. 6.25.). En conjunto, estas estructuras ponen en evidencia una probable estructura fabril, cuya hipotética relación con el ámbito doméstico no está definida. Por otro lado, la conformación morfológica de A Lanzada no se corresponde con la de un castro, ya que no se observa ninguna forma de delimitación artificial. En parte se aprovecha el emplazamiento liminal que constituye la península, pero el asentamiento continúa hacia el interior, al menos hasta la altura de la moderna carretera. En la actualidad la zona se encuentra muy alterada por diversas construcciones pero en el análisis fotogramétrico de la fotografía de los años 50 tampoco es posible identificar recinto alguno.

El análisis del conchero del asentamiento de A Lanzada es también revelador sobre el carácter del sitio (González Gómez de Agüero *et al.*, 2011). Por un lado, tanto el registro malacológico como el de la ictiofauna son indicativos de una producción orientada al autoconsumo, característica de los castros anteriores a la conquista. La especie predominante es la lapa (*Patella sp.*) (76% del total), seguida del mejillón (*Mytilus sp.*) (7,2 %). El 90% de la muestra pertenece al sustrato rocoso, precisamente el que se encuentra en el entorno más inmediato. El sustrato arenoso, también próximo, se explota con menor intensidad y sólo cabe reseñar la presencia de almeja (*Ruditapes decussatus*) con un cierto peso en el conjunto, un 6,3 %. En cuanto a la pesca, las especies más abundantes son el serrano (*Symphodus melops*) y la maragota (*Labrus bergylta*), con un 27 % y 22 % de la muestra. En menor medida aparecen otras especies como el pargo (*Pagrus pagrus*), el sargo (*Diplodus sargus*), y el besugo (*Pagellus bogaraveo*). Son todas especies carnívoras, que se pueden pescar con anzuelo (*cf.* Suárez Otero y F. Fariña, 1990: 317) desde la costa. Hasta aquí el registro se podría corresponder con el de cualquier castro costero del Noroeste. Sin embargo, la importancia del jurel (*Trachurus trachurus*) (16,8 %) y la aparición de caballa (*Scomber sp.*) (3,3 %) y sardina (*Sardina pilchardus*) supone un cambio sustancial en la forma de explotar el medio marino, ya que se trata de especies de tipo pelágico cuya captura requiere el uso de redes y embarcaciones. El acceso a estas especies debe relacionarse con la producción de salazón, y avanza una forma de explotación centrada en las especies pelágicas que será característica de las factorías romanas del Noroeste (Currás, 2007).

El **Castro Grande de O Neixón** (CNO-112) se ha presentado como un *emporio* púnico, un centro de comercio especializado en el que no hay lugar para el ámbito doméstico (González Ruibal *et al.*, 2010). Sin embargo, gracias a la publicación de las memorias de diferentes excavaciones llevadas a cabo en los castros de O Neixón en la última década es posible plantear una revisión de los materiales y su contexto cronológico (Fig. 6.26.).

El sitio de O Neixón se presenta como un puerto de comercio que funciona como tal desde el s. IV a.C. y donde los materiales de importación púnicos se datan entre los ss. IV-II a.C. (Ayán, 2008: 176). La lectura estratigráfica de la relación de los materiales identificados en las excavaciones nos muestra no obstante que la mayor parte de las producciones púnicas aparecen en contextos de los ss. II-I a.C. o posteriores.



Fig. 6.26. Vista aérea de O Neixón. Fotografía “voo oblícuo (2008-2009). Plan de Ordenamento do Litoral”

En la **campaña del 2003** se documenta un borde de MPA4 en la UENEI01033 a la que se asigna una cronología situada entre los ss. IV-II a.C. (Ayán y Giannoti, 2006: 23 y 46), aunque el tipo de borde parece corresponderse con la variante T-12 (Ramón, 1995) cuya cronología se sitúa entre el final del s. III a.C. y el I a.C. En la misma campaña aparecieron otros fragmentos cerámicos de procedencia púnica o íbera: los nº 128 y 356 aparecen en un contexto de revuelto en la capa vegetal UENEI01001; el 497 aparece en la UENEI01015, junto con ánfora Haltern 70 (Ayán y Giannoti, 2006: 39).

En la **campaña del 2004** aparecieron hasta 40 fragmentos de cerámica de procedencia púnica (Criado y Ayán, 2012a: 67). Buena parte del material procede de la UE045, que según los autores de la excavación se corresponde con un “basureiro de cerámica prerromana da fase II (séculos IV-II a. C.)” situado en la nivel superior de colmatación del foso (Criado y Ayán, 2012a: 26). Sin embargo, algunos de los materiales que aparecen en esta unidad estratigráfica presentan una cronología mucho más reciente. En concreto, la aparición de un fragmento de Haltern 70 (sigla 004614) no deja lugar a dudas acerca de la datación de este nivel en el cambio de era. Igualmente, la aparición de bordes reforzados “tipo Vigo” (Criado y Ayán, 2012a: 53) cuya datación se sitúa en el s. I a.C. con continuidad en época romana, recalca esta cronología. Se documenta una gran cantidad de jarras “tipo Toralla” cuya cronología fue planteada en un principio como anterior al s. I a.C. (Rey, 1991: 351), pero que en este castro aparecen en niveles romanos (*vid. infra* UENEI04003 = UENEI03053; *cfr.* Aboal y Castro, 2006). En el nivel de derrumbe correspondiente a la UE015 aparecen también abundantes fragmentos de cerámica púnica, alguna de ella pintada, un fragmento de *askós* (sigla 001925) y un borde de Mañá C2 (sigla 001612), tipo T-7 (Ramon, 1995), cuya cronología se sitúa entre los ss. II-I a.C. El contexto arqueológico apunta claramente a una datación romana, y asociado al derrumbe aparece una gran cantidad de *tegula* (Criado y Ayán, 2012a: 68), así como fragmentos de TSH (sigla 002207), una gran cantidad de ánfora Haltern 70, y con menor representación los tipos Lomba do Canho (sigla 002675), Beltrán Ia (sigla 001979) y Dressel 7-11 (sigla 002290). En otro de los vertederos, la UE002, aparece un fragmento de cerámica púnica (sigla 000560), en un contexto romano marcado por la presencia de Haltern 70, Dressel 7-11 (Criado y Ayán, 2012a: 59) así como TSH (sigla 001424).

En la **campaña del año 2005** (Criado y Ayán, 2012b) la cantidad de material de procedencia púnica es mucho más limitada. Aparece un fragmento de cerámica ática (sigla NEI03/C.G.01) en

la capa vegetal. El resto de los materiales se localizan en el foso del castro. En el foso 1: UE009 (=UE045 de la anterior campaña) aparecen 5 fragmentos de cerámica púnica. En la UE036 1 fragmento de *askós* ebusitano, (sigla 001568). En la UE038 1 fragmento de MPA4 (sigla 001786). En la UE032 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 03324). En el foso 2: UE052 1 fragmento de *askós* (sigla 002084). En la UE053 3 fragmentos de cerámica púnica, dos de ellos correspondientes a MPA4, (siglas 002087 y 002089). Vemos que en los niveles de colmatación superiores, en donde se sitúan las UE009 y UE052, los materiales muestra una datación avanzada. En la UE52 se documenta la aparición de *tegula* (sigla 002073). En la UE009, equivalente a la UE045 de la campaña de 2004 (Criado y Ayán, 2012b: 37) y que como vimos se data por un fragmento de Haltern 70, aparecen además varios bordes “tipo Vigo” (sigla 002697; 001666; 001388; 001140), que recalcan la datación situada en el cambio de era. En las capas inferiores, en donde también aparece material de procedencia púnica (6 fragmentos), no existe ningún elemento de adscripción cronotipológica clara aunque, como veremos, la datación por C14 apunta a un momento anterior al s. II a.C.

En la **campaña del año 2006** (Criado y Ayán, 2012c) volvieron a aparecer abundantes materiales de procedencia púnica. En el nivel superficial correspondiente a la UE001 siguen apareciendo abundantes materiales de procedencia púnica, en un contexto de revuelto en donde aparecen diversos materiales de procedencia romana. Destaca un nuevo fragmento de Mañá C2 (sigla 000519). En NEI02002 aparece ánfora púnica (sigla 001085). Aunque no se especifica la equivalencia estratigráfica en la memoria, presuponemos que la NEI02002 se corresponde con la UE002 correspondiente al nivel de relleno de la entrada al recinto (Criado y Ayán, 2012c: 28) en donde aparecen materiales de época romana, como ánfora Lomba do Canho (sigla 001528) y Haltern 70 (sigla 000380), así como *tegula* (sigla 001401 y 001399) y bordes reforzados “tipo Vigo” (sigla 000179). En NEI02047 aparece cerámica púnica (sigla 000053), una de las piezas un plato que los excavadores datan en los ss. IV-III a.C. (sigla 000051), pero que aparece en un contexto en el que también existe *tegula* (sigla 000052). En relación con el muro de contención NEI04009 aparecen 3 fragmentos de ánfora púnica (sigla 000009); a través de la memoria es difícil precisar su relación con las demás UE, pero aparentemente parece que estaba cubierto por UENEI04006 y UENEI04007 en donde abunda la *tegula* (Criado y Ayán, 2012c: 36). En la UE007 aparece ánfora púnica (sigla 000280) en un contexto en el que se localiza también abundante *tegula* (e.g. sigla 000595) y ánfora Haltern 70 (e.g. sigla 000629); aunque en el inventario las piezas se corresponden con sectores diferentes, parto de que es un errata asumiendo el principio de no duplicación de unidades estratigráficas. En la UE010, cuya situación no se especifica en la memoria, aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 001649) en un contexto en el que aparece abundante *tegula* (e.g. sigla 001585), Haltern 70 (sigla 001157) y un *mortarium* (sigla 001570). En la UE012 aparecen 8 fragmentos de una misma pieza en un contexto en donde se localiza Haltern 70 (sigla 001537) y abundante material latericio (sigla 001213). En NE01015, que se corresponde probablemente con UENEI01015 aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000349). Se trata de un derrumbe del sector 01 (Criado y Ayán, 2012c: 33 y ss.) en donde aparece una gran cantidad de material romano, incluida TSH (sigla 000325, 000356, 000366, 000379, 002249).

En la fosa globular UENEI04071 (Criado y Ayán, 2012c: 52) aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 001670) en la UE066, que se corresponde con el relleno inferior, y otros 6 fragmentos en la UE058. La datación por C14 (muestra Ua-34410) ofrece una cronología comprendida entre los ss. II-I a.C. En las UE025, UENEI04025 correspondientes al nivel de relleno de la fosa UENEI04039 aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 001608); esta fosa tiene también una datación por C14 (muestra Ua-34409), que ofrece una datación situada entre los ss. IV-III a.C. En la fosa UENEI04063, en el nivel de relleno UENEI04056 aparecen tres fragmentos de cerámica púnica (Criado y Ayán, 2012c: 52).

En el foso 02, en el nivel superior correspondiente a NEI03052 se documentan 17 piezas de cerámica púnica entre los que se encuentran 2 de MPA4 (sigla 000138 y 000161), en un estrato en donde en la campaña anterior, como vimos se había documentado la presencia *tegula* (sigla 002073). En el nivel inmediatamente inferior, UENEI04003 = UENEI03053 de la campaña anterior (Criado y Ayán, 2012c: 44), aparece un fragmento de *askós* (sigla 000107) y 9 fragmentos de cerámica púnica (sigla 000071, 000072, etc.) en la UE003. En este estrato, en el que aparece un fragmento de cerámica tardopúnica de producción gaditana datada por sus propios excavadores entre los ss. II-I a. C. (sigla 000069), se documentan otros materiales como Haltern 70 (sigla 000415, 000114 y 000085), *tegula* (sigla 000423 y 000402) y el travesaño de un fíbula de tipo *longo traversão sem espira* (sigla J000002). Cabe destacar que en este nivel también aparecen jarras “tipo Toralla” (e.g. sigla 000068), lo que permite ampliar el marco cronológico de estas piezas, que aparecen abundantemente en la UE009 del foso 01. En un nivel estratigráfico inferior, en la UENEI03055 aparecen 13 fragmentos de cerámica púnica correspondientes a 8 individuos (siglas 000172, 000178, 000179, etc.). Además, dentro de esta UE aparece el depósito UENEI04004 con un único fragmento de cerámica púnica en la UE004 (sigla 000185). En NEI03067, que se corresponde con el horizonte basal del foso (Criado y Ayán, 2012c: 44), aparecen 6 fragmentos de cerámica púnica.

En la **campaña de 2007** (Criado *et al.*, 2007) siguen apareciendo materiales de procedencia púnica. De nuevo se detectan en el nivel superficial correspondiente a la UE001 incluido un fragmento de cerámica ática de engobe negro (siglas C.G.01, 000018). En la UE003 se identifica 1 fragmento de cerámica tardopúnica (sigla 000002), pero la situación y características de la UE no se especifican en el texto. En la UE006 aparecen 2 fragmentos de cerámica púnica (sigla 000004 y 000005), pero al igual que la UE anterior, no se define nada acerca de ella en la memoria. En la fosa UENEI04002 aparece 5 fragmentos de cerámica púnica (siglas 003440, 003442, 003444, 003445, 003446). Los excavadores indican que las piezas 003442 y 003446 se corresponden con producciones tardías de los ss. II-I a.C.; además, en la campaña anterior en esta fosa se había documentado cerámica romana y gran cantidad de Haltern 70 (Criado y Ayán, 2012c: 35). En la UENEI04009 aparecen 3 fragmentos (siglas 000101, 000190 y 000191) en un contexto en el que aparece igualmente una gran cantidad de *tegula* (e.g. sigla 003163) y Haltern 70 (e.g. sigla 003069). En la UE044 aparece 1 fragmento (sigla 000192) en un contexto en donde aparece Haltern 70 (sigla 002128). En la UE061 aparece una pieza de cerámica púnica (sigla 000215) también en un contexto en donde aparece Haltern 70 (sigla 000109) y *Terra Sigillata* (sigla 000194). En la UE029, aparecen dos fragmentos púnicos (siglas 003443 y 003441), uno de ellos una producción tardopúnica de los ss. II-I a.C., y que se sitúa en un contexto en el que aparece *tegula* (sigla 002564) y una gran cantidad de restos ánfora Haltern 70 (e.g. sigla 002703) uno de ellos con *graffiti* (sigla 002209). En la UE027 se registra 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000138) en un contexto en el que de nuevo aparece abundante ánfora Haltern 70 (e.g. sigla 002442) y *tegula* (e.g. sigla 00139), así como *Terra Sigillata* (sigla 000104). En la UE026 aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000137). En la UE042 se documentan 2 fragmentos de cerámica púnica (siglas 000241 y 002648) y una cuenta de pasta vítrea (sigla v 000002) en un contexto en el que aparece abundante *tegula* (e.g. sigla 002904) y ánfora Haltern 70 (e.g. sigla 002702). En la UE049 aparece 1 fragmento de cerámica púnica pintada (sigla 000193) en una UE de la que no se aporta ninguna información en las memorias. En la UE047 aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000196) en un contexto donde otra vez vuelve a aparecer ánfora Haltern 70 (e.g. sigla 000200). En la UE059 aparece 1 fragmento púnico (sigla 000213) en un nivel en el que se documenta Haltern 70 (siglas 000137, 000138 y 000151). En la UE007 aparecen 2 fragmentos de cerámica púnica (siglas 000591 y 000595) en un contexto donde predomina la cerámica indígena, pero en una UE cuya posición y características no se recogen en la memoria.

En esta campaña se localizó además un fragmento de cristal policromo identificado con un *arybalos*, aunque no hay ningún motivo que impida identificar la pieza con un *alabastron*, ya que el tamaño reducido de la pieza no permite hacer más precisiones. Desde un punto de vista tipológico su cronología de forma genérica comprendería los ss. VI-III a.C. (*cf.* Harden 1981). Esta pieza fue localizada en la UENEI02032 correspondiente al nivel prerromano que sellaba el conjunto de fosas (Criado *et al.*, 2007: 148; Ayan, 2011: 619).

Durante la campaña del 2007 también se continuó excavando el foso. En la UENEI02040, correspondiente al nivel de colmatación superior del foso 01 aparecieron 4 individuos de cerámica púnica (sigla 000017, 000021, 000189 y 000242), en un contexto con una gran acumulación cerámica indígena (posible basurero) en el que también aparece Haltern 70 (siglas 003416 y 001510) así como producciones típicas como las jarras “tipo Toralla”, bordes “tipo Cies”, etc. Por debajo de este nivel aparece la UE011 en donde aparece 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000030) junto a abundante cerámica indígena. Se indica además la aparición de 1 fragmento de cerámica púnica (sigla 000162) en NEI03052, el nivel superior del foso 02 documentado en la campaña anterior que como vimos se data en época romana.

En las últimas intervenciones realizadas en los castros de O Neixón (Bonilla y Fábregas, 2009; 2011; 2012) prácticamente no han aparecido restos de materiales púnicos. Se ha documentado un fragmento de ánfora púnica de un posible tipo T-7.3. (sigla NE11/0423) datado entre los ss. II-I a.C. y que aparece en la UE450 asociado a *tegula* y Haltern 70 (Bonilla y Fábregas, 2012). La otra pieza que se podría vincular a un origen mediterráneo prerromano es un fragmento de *alabastron* de vidrio en principio datado entre los ss. IV-III, pero que igualmente aparece en posición secundaria sin un contexto definido (Bonilla y Fábregas, 2011: 40).

El análisis conjunto de los materiales de procedencia púnica documentados en el Castro Grande de O Neixón revela con claridad que la inmensa mayoría aparecen en un contexto plenamente romano, generalmente asociados a Haltern 70 y a *tegula*, poniendo en evidencia que estas importaciones están llegando en el mismo momento en que hacen aparición los materiales romanos en el contexto de la integración del Noroeste en el Imperio Romano. Las piezas aparecidas en un contexto prerromano más o menos claro son meramente testimoniales. Se observan en los niveles inferiores del foso 1, en las UE036, UE038, UE032 y UE011, con un total de 4 fragmentos. En uno de los niveles inferiores del foso 2, en la UENEI03055 aparece un total de 14 fragmentos de cerámica de procedencia púnica. En la fosa UENEI04039 datada por C14 entre los ss. IV-III a.C. aparece un único fragmento. En la fosa UENEI04071, con 7 fragmentos, la datación es del s. II-I a.C. por C14, lo que nos sitúa en el momento de contacto con Roma y en el contexto de las grandes transformaciones sociales en el Círculo del Estrecho por lo que su consideración como muestra de los intercambios prerromanos es más bien relativa. En la fosa UENEI04063, con 3 fragmentos, aunque no existe una datación firme ni tipológica ni absoluta, se le puede asignar una datación relativa prerromana. Por último en el nivel prerromano UENEI02032 apareció el fragmento de *arybalos*. Es decir que todo el “comercio” prerromano documentado en O Neixón se reduce a un total de poco más de 23 piezas.

Se ha presentado la hipótesis de una colmatación intencional del foso con un carácter simbólico (González Ruibal *et al.*, 2010) llevada a cabo durante la Edad del Hierro. Sin embargo vemos que los niveles superiores tiene una clara datación romana, lo que obliga a reconsiderar la interpretación del conjunto. En el nivel superior del foso 01, en la UE009 (=UE045) aparece Haltern 70; y en los dos niveles superiores del foso 02 y que ocupan la mayor parte de la estructura, en las UE52 y UE053, aparece *tegula* además de Haltern 70. Existen no obstante dataciones que muestran

episodios de colmatación más tempranos. La UE038, correspondiente a uno de los niveles basales del foso 01, está datada por radiocarbono (muestra de carbón Ua-34408) dentro de una horquilla situada entre los ss. IV-III a.C. La UE031, perteneciente al conchero que aparece en un nivel intermedio del relleno del mismo foso, se data también por C14 (muestra de carbón Ua-34407) dentro del mismo intervalo de tiempo. Teniendo en cuenta estos datos hay que concluir que o bien la colmatación se produjo en un intervalo largo de tiempo comprendido entre los ss. IV-III a.C. y el cambio de era, o bien que se produce en un episodio más breve, directamente situado en una fase relacionada con la presencia de Roma, en cuyo caso tendríamos que interpretar que las dataciones antiguas de C14 se corresponden con la edad del carbón y no del proceso estratigráfico en el que se insertan. La aparición de una datación inequívocamente discordante (muestra de hueso Ua-34406 procedente del conchero del foso 01 con una datación de los ss. VIII-VI a.C.) nos lleva a tomar ciertas precauciones a la hora de dar por válidas estas dataciones absolutas. Por otro lado, si tenemos en cuenta la conformación estratigráfica que se observa en el corte del foso 02, continuación del anterior, vemos que aparentemente se trata de un proceso de colmatación que tiene lugar en un intervalo muy corto de tiempo, formado por depósitos de gran potencia entre los que no se observan estratos intermedios de menor entidad que reflejen un proceso más lento, cortado por hiatos. Una datación realizada sobre materiales de vida corta permitirá concretar con más precisión la cronología. Además, para comprender la datación del conjunto del castro hay que tener en cuenta las campañas posteriores en las que se ha documentado con claridad que la reestructuración del sistema defensivo del poblado tiene lugar en época romana, como se constata con la aparición de *tegula* bajo el arranque de la muralla situada sobre el talud N del castro (Bonilla y Fábregas, 2009: 41).

Por lo tanto, los datos de O Neixón nos muestran por un lado la sobredimensión de los contactos prerromanos con el mundo púnico planteada por algunas interpretaciones arqueológicas, al tiempo que parecen exigir contar con la presencia de Roma para explicar la llegada de estos materiales al Noroeste.

Existen también otros datos que supuestamente atestiguan la presencia púnica en el Noroeste y su interacción con las comunidades de los castros. A continuación planteo una revisión crítica de estos trabajos.

La existencia de un cabo en el actual **puerto de Bares** conocido como “Punta da Muller Mariña” (Fig. 6.27.) ha sido interpretada por A. González Ruibal (2006b: 135) como la pervivencia de la divinidad Astarté, que posteriormente se habría convertido en una *Venus Marina*. La mención de un “cabo de Venus” en la *Ora Marítima* (158), avalaría este planteamiento. Esta hipótesis implica la existencia de un culto fenicio, asimilado por las comunidades locales, y reinterpretado y fosilizado en un topónimo, que pervive unos 2.500 años, se supone que pasando por el latín y fraguando finalmente en lengua vernácula.

El puerto de Bares fue vinculado por F. Maciñeira (1947) con los contactos con el Mediterráneo. Esta hipótesis, hoy mantenida por algunos autores (e.g. González Ruibal, 2006b: 135), no se puede sostener con la lectura del registro arqueológico. La presencia púnica en Bares se puede describir como prácticamente inexistente y únicamente aparece un conjunto de monedas púnicas de las cecas de *Abdera*, *Ebusus* y *Gadir*, pero que se datan entre los ss. II-I a.C. y que tendríamos que poner en relación a la ocupación romana de lugar (Centeno, 1987: 102). Por lo demás, hay que tener en cuenta el contexto de aparición de las monedas, cuya localización exacta se desconoce, y sus distintas peripecias, pasando de mano en mano por distintos coleccionistas y herederos hasta acabar finalmente en poder de F. Maciñeira (Maciñeira, 1947: 241).



Fig. 6.26. Vista aérea de Bares. Fotografía “voo oblícuo (2008-2009). Plan de Ordenamento do Litoral”

Sí existe no obstante una clara ocupación romana en el puerto de Bares. Es el propio F. Maciñeira (1947) quien recoge las abundantes evidencias de la presencia de Roma, que se observa en la instalación de un enclave para la producción de salazón, así como en las numerosas evidencias de material romano que aparecen en toda la zona, entre las que se encuentra un pequeño tesorillo del s. III d.C. Posteriormente, se llevó a cabo una intervención arqueológica en la que se documentó una villa tardo romana (Ramil, 2003).

Por otro lado, hay que abordar la naturaleza de O Coído como hipotética infraestructura portuaria desde una perspectiva crítica. F. Maciñeira (1947) lo identifica en su momento como una escollera construida para mejorar las condiciones del puerto, hipótesis que hoy se sigue manteniendo (Acinas *et al.*, 2007). Sin embargo, el carácter atípico de esta infraestructura, que llevó a J. L. Naveiro (1991) a discutir incluso su origen romano y a situar su construcción en época medieval, requiere un análisis más detallado que permita confirmar su origen antrópico. A este respecto, hay que señalar que las últimas prospecciones subacuáticas realizadas en la zona⁴² han mostrado que O Coído posee unas dimensiones desproporcionadas, que parecen difíciles de asumir como parte de la construcción de un pequeño puerto romano: la acumulación de piedras se adentra varios metros en el fondo marino, y además continúa mar adentro varias decenas de metros. Los puertos en la Antigüedad generalmente son fondeaderos naturales, que buscan el abrigo de ensenadas recogidas. Las estructuras portuarias artificiales (muelles, radas, escolleras...) son muy raras y en los principales puertos romanos del Noroeste (Vigo, Coruña, Gijón, etc.) no se han documentado. Tan sólo se conoce el puerto de *Oiasso*, formado por una estructura de madera. Es por eso que desplazar miles de bloques de toneladas de peso para crear un puerto en el pequeño enclave de Bares se antoja, en principio, como algo bastante desproporcionado. Un estudio geomorfológico permitirá avanzar en la caracterización de O Coído y su posible origen natural.

42 Comunicación persona de David Fernández Abella (Argos S. L.)

Por otro lado, A. González Ruibal (2006b: 140) ha defendido que la conocida **estatuilla romana de Hércules** aparecida en el castro de Sta. Trega podría corresponderse con un culto al dios Melkart. Esto resulta bastante llamativo, dado que dicha figura se corresponde con un tipo plenamente romano que no tiene absolutamente nada que ver con las representaciones púnicas (Bonnet, 2007). La estatua en cuestión representa un Hércules adulto, con barba rizada y con el pelo sujeto por una cinta. La mano derecha, perdida, se apoyaría sobre el garrote, mientras que la izquierda porta las manzanas del Jardín de las Hespérides. La procedencia del tipo es difícil de fijar, pero presenta elementos que recuerdan al llamado Hércules de Chiaramonti (*LIMC*, Heracles, 447/464), basado en un modelo griego del s.V a.C. En el Museo Arqueológico Nacional se conserva una figura romana muy semejante procedente de Salamanca (*LIMC*, Heracles, 498). Existen otras figuras de bronce romanas semejantes que se ajustan al mismo tipo (*LIMC*, Heracles, 500 ó 502). F. Acuña (1975: 152), por paralelos cree que se podría datar entre la época julio-claudia y la de los Severos.

Particularmente, entre los diferentes argumentos empleados para justificar la presencia púnica en el Noroeste, el que parece menos fundamentado es la pretensión de que las **referencias a la mitología grecolatina** que aparecen en la onomástica del Noroeste recogida en las fuentes literarias podría haber llegado de mano de los navegantes púnicos. Existen, en efecto abundantes referencias a la presencia de griegos en el Noroeste. Las menciones a los *amphilochi* (Estr. III, 4, 3) y *heleni* (Estr. III, 4, 3; Plinio, IV, 112); la vinculación de *Tude* con la etolia *Tide* y el héroe homérico Tideo (Sil. Ital. III, 366); o la interpretación del nombre de los *Grovii* como “deformación de su nombre original, *Grai*” (Sil. Ital. III, 366), que estarían fundados por “los venidos desde el país de Eneo y la etolia Tide” (Sil. Ital. III, 366). Todas estas informaciones se pueden explicar como el resultado de deformaciones de la onomástica indígena y falsas etimologías, que tienen sentido en un contexto en el que Roma, autoproclamada descendiente de Eneas, entronca su pasado con los griegos, emplea la colonización mítica del Occidente como parte de la justificación ideológica de su expansión territorial y crea la geografía mental de la Ecúmene. Aunque es evidente que esta conceptualización de la comprensión mítica del territorio es ajena al mundo púnico, se explica, según el autor, porque los navegantes púnicos serían los encargados de transmitir la mitología griega “just as they were carrying Greek pottery” (González Ruibal, 2006b: 136).

Las **cuentas oculadas**, se han tomado también como referente de la presencia de contactos púnicos en el Noroeste (González Ruibal, 2007: 510). Las sistematizaciones establecidas para este tipo de piezas determinan una cronología genérica situada en efecto entre los ss.VII-II a.C. (Ruano, 1996), pero que sin embargo no se corresponde con los contextos en los que aparecen en los castros de la Edad del Hierro. Ya J. L. Naveiro (1991: 71) señalaba a principios de los años 90 que a pesar de la antigüedad que se puede asignar a estas piezas, salvo excepciones, aparecen siempre en contextos muy avanzados. La perduración de estos materiales y su continua circulación son factores que limitan definitivamente el valor de este tipo de material como marcador cronológico.

Cuentas oculadas han sido documentadas en los castros de Castromao (CNO-123), Castrovite (CNO-177), O Marco (CNO-175), A Forca (CBM-002), Coto do Mosteiro (CNO-097), Borneiro (CNO-110), Cameixa (CNO-126) (Naveiro, 1991: 72), S. Domingos (CNO-178) o Romariz (CNO-143) entre muchos otros. Algunas son indudablemente antiguas, como la de Cossourado (CBM-165), Pena Redonda (CNO-121) (González Ruibal, 2004, 2005b), Sto. Estevão da Facha (CNO-060) (Almeda *et al.*, 1981), Campa Torres (CNO-281) (Maya y Cuesta, 2001: 229) y quizás también las procedentes del castro de Palheiros (CNO-152) (Sanches, 2008: 151). Sin embargo, existe igualmente un nutrido grupo de cuentas oculada cuya cronología nos sitúa en un momento avanzado, posterior al s. II a.C. y con una clara continuidad en época romana. Así, vemos que apa-

recen en castros como Santomé (CNO-100), en la fase final de la Edad del Hierro en Castromaior (CNO-122), Castrolandín (CNO-093), A Lanzada (CNO-025), Zoñán (CNO-187), San Cibrán de Las (CNO-133), Viladonga (CNO-107), Castro do Vieito (CNO-095), Briteiros (CNO-083), Elviña (CNO-118) o en Sta. Trega (CBM-001). Se han documentado también en el castro de Montealegre (CNO-071) (Aboal y Castro, 2006), todos posteriores al s. II a.C. y de época romana. En el castro de Eiras Velhas, en el valle del Ave (Dinias, 1993: 38) en un conjunto de material localizado en superficie se identificó una cuenta oculada azul entre materiales del cambio de era.

Incluso han aparecido cuentas oculadas en contextos inequívocamente romanos, como en el campamento romano de Aquis *Querquennis* (Rodríguez Colmenero y Ferrer, 2006: 614), o en Lugo (VVAA, 1995). En *Conimbriga*, también han aparecido varias cuentas oculadas, una de ellas en niveles contemporáneos a la construcción de las termas en época trajana (Alarcão y Étienne, 1976: 212).

Uno de los problemas que existe a la hora de analizar este tipo de material y su distribución es que desconocemos los centros de producción (García Heras *et al.*, 2003). Al respecto, es muy relevante la existencia de una escoria de fundición de una cuenta azulada en la Campa Torres (Maya y Cuesta, 2001: 229) que podría indicar una producción local, así como la referencia a un taller de producción de cuentas de pasta vítrea en el castro de Palheiros (CNO-152) (Sanches, 2008: 151).

Por lo demás, en los castros del Noroeste existe un amplísimo repertorio de cuentas monocromas de todo tipo, fundamentalmente en color azul, pero también en ámbar; su forma habitual es globular, aunque también existen ejemplares bitroncocónicos y gallonados. Al igual que a las cuentas oculadas, se les puede asignar un rango cronológico muy amplio. Algunos ejemplares como las cuentas monocromas azules de O Achadizo (CNO-119) (Concheiro y Vilaseco, 2001: 112), las de Penalba (CNO-106) (Álvarez Nuñez, 1986) o la de S. Julião (CNO-179) (Bettencourt, 200b) poseen una cronología temprana, pero muchos otros como los que aparecen en San Cibrán de Lás (CNO-133), Briteiros (CNO-083), Sta. Trega (CBM-001) o Monte Mozinho (CNO-128) se sitúan indudablemente en el cambio de era. Mención aparte merecen las cuentas de pasta vítrea doradas, que aparecen en los castros de Carvalhelhos (CNO-020), Palheiros (CNO-152), Sta. Trega (CBM-001), S. Lourenço (CNO-085), Chao Samartín (CNO-130) o Elviña (CNO-118), cuya cronología se puede situar, en función de la datación de los castros donde se han localizado, en torno al cambio de era con continuidad en época romana, con la salvedad del castro de Palheiros, cuya cronología es más difícil de precisar y que se podría corresponder quizás a un momento algo más antiguo. En *Britania*, se observa igualmente que este tipo de cuentas conocidas como “gold-in-glass” aparecen tras la conquista (Boon y Dekówna, 1977).

Dentro del estudio de los materiales de importación, existe una clara tendencia en la investigación de las relaciones con el mundo Mediterráneo a datar las piezas en el momento más antiguo de la horquilla que marca su producción, así como a minusvalorar la pervivencia de los materiales y su reutilización.

Vemos así por ejemplo que en el castro de Punta dos Prados (CNO-109) se llega al extremo de datar el nivel más antiguo de castro entre los ss. IV-III a.C. a partir de la datación de una cuenta oculada, sin tener en cuenta la gran perduración del uso de estos materiales (Parceró *et al.*, 2009), y que piezas prácticamente idénticas aparecen en contextos romanos como en Santomé (CNO-100) (Peralta *et al.*, 2004: 43). Otro ejemplo es el del castro de A Forca (CBM-002), cuya fecha de fundación de se ha establecido en el s. IV a.C. por la documentación de un fragmento de cerámica

ática (Carballo, 1987). Aunque el origen prerromano de este asentamiento es indudable, no existe ningún otro elemento que respalde esa cronología. En el castro de S. Domingos (CNO-178) (Mendes-Pinto, 2008) se documenta un núcleo doméstico con una cabaña con vestíbulo, otros edificios y un patio enlosado, en donde predominan los materiales romanos. A pesar de que las diferentes evidencias apuntan a una datación situada en un momento próximo al cambio de era, el autor opta por una cronología inicial encuadrable entre los ss. IV-III a.C. a partir de la documentación de “fragmentos de cerâmica de cariz meridional ou púnico” (Mendes-Pinto, 2008:) y de una cuenta oculada.

Tomar como referencia cronológica la cerámica ática presenta una serie de problemas que no pueden ser pasados por alto. Por un lado, como ha señalado J. L. Naveiro (1990: 26), a menudo es incluso difícil poder precisar si se trata de una producción de figuras rojas, de barniz negro, una precampaniense o una campaniense. Precisión que no es baladí ya que supone importantes variaciones en el intervalo cronológico de referencia. Así por ejemplo, en el castro de Fozara (CBM-076) aparece un fragmento cerámico identificado como “asa ática”, pero que en el contexto de la datación del castro se tiene que asignar a un momento tardío, por lo que no es descartable que se corresponda con otro tipo de producción. Además, aunque no hay duda de que estos materiales aparecen en contextos anteriores a la llegada de Roma al Noroeste a partir del s. II a.C., como se observa en Sto. Estevão da Facha (CNO-060), no se puede dejar de lado el largo intervalo de uso y reutilización de estas piezas. Un buen ejemplo lo encontramos en la necrópolis ibérica excavada recientemente de Piquía (Arjona, Jaen) (Molinos, 2012: 35), en donde en el contexto cerrado de un cámara funeraria datada en el s. I a.C. se localizan 1 *kylix* y 7 cráteras áticas de figuras rojas con una cronología clara de la primera mitad del s. IV a. C.

Entre los diferentes modelos que preconizan un peso determinante de los contactos con el Mediterráneo, el postulado por M. Ruíz-Gálvez (1995, 1998: 323) y seguido y desarrollado por L. Ladra (1999), merece un lugar destacado por las importantes consecuencias que representa en la interpretación de las estructuras sociales de la Edad del Hierro. Estos autores proponen un modelo para explicar la producción de la orfebrería desde el Bronce Final que parte de que las joyas se elaboran con un peso estándar homologado con el **sistema ponderal fenicio**, dentro de una producción que estaría directamente relacionada con el intercambio con el Mediterráneo (*cf.* Prieto, 1996: 208). M. Ruíz-Gálvez (1995) concluye además que la inversión de trabajo en la obtención del oro del depósito de As Sílgadas se destinaría a la acumulación de riqueza en forma de metal que puede ser reinvertido en bienes de uso en momentos de escasez.

Este modelo tiene una serie de implicaciones de gran trascendencia, ya que presupone el desarrollo de un sistema económico de base mercantil en donde el oro posee un valor de cambio ajustado a unos patrones estandarizados en todo el Mediterráneo, que es lo que permite su intercambio por otras mercancías. Es decir, la orfebrería prerromana funcionaría como un valor premonetal. Partiendo de uno de los principios básicos establecidos por K. Marx en el *Capital* conforme al cual el valor de una mercancía lo genera el trabajo, hay que asumir que para que se pueda asignar un valor monetario al oro reductible a patrones de peso y a su convertibilidad a otro tipo de bienes, es necesario ponderar la cantidad de trabajo socialmente determinada para su producción. Esto tiene una enorme relevancia para entender el funcionamiento de las economías protohistóricas, aunque los autores no abordan la cuestión. La aparición de un patrón de peso estandarizado en conformidad con los patrones de los navegantes procedentes del Mediterráneo, y que es asumido en la producción local de orfebrería, sólo puede ser considerado pues como una muestra de la asunción

de un modelo económico mercantilizado en donde se establecen criterios para la cuantificación y conversión del valor del trabajo invertido en la producción. Además, estos autores no sólo asumen que el valor premonetal de la producción de la orfebrería funciona en el intercambio con otras manufacturas procedentes del Mediterráneo, sino que también sirve como una inversión realizada en previsión de años de carestía, lo que implica que el trabajo campesino para la producción de bienes de consumo subsistencial posee también un valor con una equivalencia que se puede expresar en el valor del oro. Esto es, existen principios para la conmesurabilidad del tiempo de trabajo dedicado a producir 1 kg de oro respecto al tiempo que requiere producir 1 kg de cereal.

El intercambio de oro o estaño en bruto, o incluso en forma de manufacturas artesanales, es concebible dentro de las relaciones de intercambio con el Mediterráneo. Lo que resulta mucho más difícil de asumir en el contexto de las comunidades de la Edad del Hierro del Noroeste es que esos intercambios se llevasen a cabo conforme a criterios de convertibilidad mercantil establecidos según el principio del valor trabajo. A este efecto, es muy ilustrativo el estudio llevado a cabo por M. Godelier (1974; *cf.* 1986) sobre los Baruya. Este grupo social empleaba las llamadas “monedas de sal” como un bien que podía ser intercambiado por otros productos (no todos) y que permitía acceder a aquellos medios de producción y objetos de contenido simbólico que eran incapaces de producir por sí mismos. Sin embargo, nunca se llega a establecer una equiparación entre el trabajo necesario para la producción de la sal y el del objeto intercambiado; es decir el intercambio se rige por otros principios diferentes a los del valor trabajo que son lo que definen a la mercancía como tal (Godelier, 1974: 288 y ss.). Así pues, no existe una convertibilidad entre el trabajo invertido para producir los diferentes bienes, sino que el intercambio se valora en la medida en que es capaz de suplir unas necesidades y no como una retribución paritaria establecida a partir de la cantidad de trabajo: “lo que cuenta en los cambios entre grupos es la satisfacción recíproca de sus necesidades y no una balanza equilibrada de sus inversiones de trabajo” (Godelier, 1974: 297).

Los grupos castrexos al intercambiar -hipotéticamente- oro o estaño por manufacturas procedentes del Mediterráneo no esperarían obtener una remuneración equivalente por el trabajo dedicado a la obtención del metal, de tal modo que puedan establecer que 100 gr de oro valgan un número determinado de, por ejemplo, ánforas de salazón, y no menos que ese número. Es sólo dentro de un intercambio, de base mercantil, en donde tiene sentido establecer valores ponderales que rijan la validez y equilibrio del intercambio. Al contrario, es más probable que estas comunidades establecieran una valoración subjetiva y socialmente determinada de la producción en las relaciones de intercambio. La lógica dentro de la que se mueven las relaciones de reciprocidad no se acomoda a los principios “racionales” del mercado. Es por eso que nunca surge un patrón que permita ponderar la convertibilidad del valor-trabajo de cada mercancía, que es precisamente lo que la pretendida existencia de estándares de peso fenicios en la orfebrería de la Edad del Hierro preconiza.

En las sociedades de la Edad del Hierro no es posible conmensurar el trabajo para la reproducción económica de un grupo -que no es una mercancía sino un componente subsistencial ajeno al intercambio- con la explotación del oro -que sería un tipo de trabajo socialmente determinado por valores sociales y culturales-. Son dos esferas independientes entre sí, y ajenas ambas a las relaciones de mercado. La producción durante la Edad del Hierro en el Noroeste tiene básicamente un valor de uso, por lo que el establecimiento de relaciones de intercambio no se establece en función de valores de cambio, sino a partir de la capacidad que un bien posee para responder a una necesidad (sea subsistencial o tenga una carga estrictamente simbólica). El beneficio del oro constituye así un ámbito productivo independiente, regulado por una normalización social comunal que desconocemos, y que no es conmensurable con la esfera de la producción para la subsistencia. El trabajo

invertido en la tierra no es ponderable ni intercambiable respecto a la producción de metal, que posee un contenido simbólico anclado en los valores de la comunidad. En consecuencia, el trabajo minero no genera un valor de cambio que pueda ser comparado respecto al valor del trabajo de la producción de los bienes de subsistencia.

Por lo demás, dejando a un lado las implicaciones teóricas de este modelo hay que tener en cuenta que el interesante análisis ponderal llevado a cabo por L. Ladra (1999) plantea importantes dificultades metodológicas que impiden confirmar la equivalencia entre el peso de los torques y los ponderales fenicios: las medidas son antiguas y no siempre lo suficiente precisas; además, el contenido en oro no es homogéneo dentro de cada pieza y algunos torques por ejemplo poseen alma de bronce. Existen también otros elementos de partida que permiten cuestionar la validez del análisis. En primer lugar el tamaño restrictivo de la muestra; en segundo, la imprecisión en la toma de datos, ya que de los 61 registros, 18 presentan valores enteros que deben ser considerados como inexactos, y 6 con valores con añadidos de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$ de gr que se pueden considerar como redondeos poco precisos, procedentes de pesajes antiguos. Es decir, un 40 % de la muestra es poco precisa.

El estudio parte de que los torques poseen un peso que se adecua a los patrones ponderales fenicios y que se fabrican con una cantidad de oro que es un múltiplo del *siklo* de 7,5 gr 7,28 gr ó 7,25 gr. Cuando la relación entre el peso del torques y el patrón de referencia no es exacto se añade la posibilidad de que la diferencia sea una fracción de dicho patrón: $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{2}{3}$, $\frac{1}{2}$ ó $\frac{3}{4}$. Así, el autor consigue una elevada fiabilidad media en la correspondencia entre peso del torques y los múltiplos del *siklo*. Sin embargo, el hecho es que la probabilidad de que cualquier otro valor de referencia se adapte a estas condiciones es enorme, lo que resta validez al análisis.

Por lo demás, el aspecto más ilustrativo que impide considerar los resultados como válidos es su irrelevancia estadística. En primer lugar, el análisis del conjunto de los datos muestra que no existe ninguna frecuencia significativa en la distribución de los múltiplos del ponderal. La prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S) permite establecer un contraste para determinar si la muestra se ajusta a una distribución determinada. En todos los casos, este test revela que la distribución no es uniforme o normal, sino que se ajusta a un incremento exponencial (Fig. 6.27.). La existencia de un patrón compartido presupone un tendencia a la estandarización en los pesos, por lo que lo esperable sería que varios torques tuvieran un peso compartido, correspondiente con un múltiplo de *siklo*. Sin embargo, la dispersión de los pesos de los torques muestra que no existe ninguna concentración significativa respecto un ponderal de referencia.

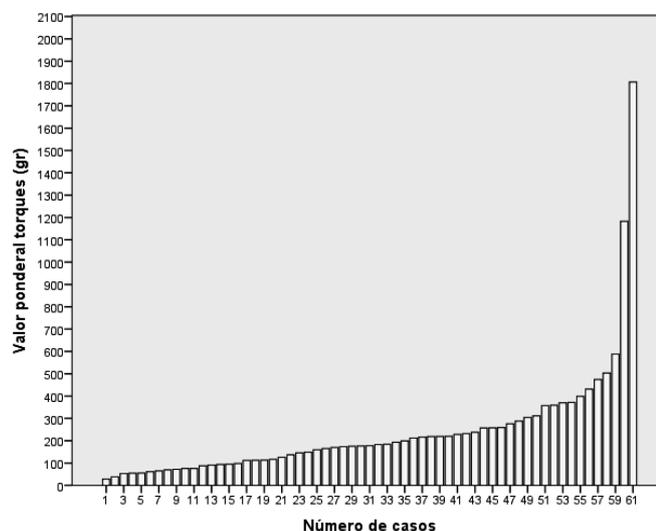


Fig. 6.27. Peso en gramos de los torques del Noroeste

Una forma de evaluar la validez del análisis y su pertinencia estadística es desarrollar el mismo proceso analítico, pero respecto a una muestra de valores aleatorios comprendidos entre 0 y 1.000, para un conjunto de $n=61$, sometidos a la misma validación respecto los múltiplos del *siklo* (Tab. 6.2.). Los resultados muestran que la fiabilidad media es equivalente a la que se obtiene de la aplicación del *siklo* y sus múltiplos a los pesos de los torques.

Valores aleatorios (n=61)		
Valor ponderal	Fiabilidad media %	Diferencia media entre valor real y valor ideal
Siklo (7,5 gr)	100,0131	0,0482 (=0,36 gr)
Siklo (7,28 gr)	100,0153	0,0472 (=0,34 gr)
Siklo (7,75 gr)	99,9713	0,0493 (=0,38 gr)

Tab. 6.2.

Por otro lado, empleando las mismas premisas que toma el autor como punto de partida y tomando como referencia las mismas fracciones del *siklo*, observamos que el peso de los torques se puede adaptar a cualquier otro valor tomado como referencia ponderal. Al efecto he establecido el análisis respecto al número π , a la proporción áurea Φ , y a la cienmillonésima parte de la distancia de la tierra al sol ($149.600.000 \text{ km} \cdot 10^{-8}$). Para establecer el análisis he empleado las mismas fracciones que el autor emplea selectivamente en el depósito de As Sílgadas, en los torques que data en el Hierro I y en los del Hierro II, dado que no existe ningún criterio que permita diferenciar su uso (Tab. 6.3.). Comprobamos de nuevo que cualquiera de los valores de referencia es igual de válido como ponderal que el *siklo*. De hecho, es muy significativo que sea precisamente uno de los valores aleatorios, el de la “distancia del sol a la tierra” $\cdot 10^{-8}$, con el que se obtenga una mayor fiabilidad estadística.

Análisis ponderal de los torques del NO		
Valor ponderal	Fiabilidad media %	Diferencia media entre valor real y valor ideal
Siklo (7,5 gr)	100,1249	0,0609 (=0,44 gr)
Siklo (7,28 gr)	100,0418	0,0533 (=0,38 gr)
Siklo (7,75 gr)	100,0338	0,0536 (=0,41 gr)
π	100,0314	0,0563
Φ	99,9834	0,0546
distancia del sol a la tierra $\cdot 10^{-8}$	100,0004	0,0497

Tab. 6.2.

El estudio ponderal de los torques no demuestra por lo tanto que estos se adapten a un patrón fenicio, ya que cualquier lista de pesos va a encajar en menor o menor medida dentro de esos múltiplos si se fijan las mismas condiciones de análisis. Lo que sería relevante sería encontrar una tendencia a que el peso de los torques se agrupara en torno a valores significativos. Es decir, si pudiéramos aislar pesos de referencia de $n \cdot \text{siklo}$ en torno a los que se concentrase un número significativo de piezas, entonces sí podríamos plantear que la elaboración del torques se lleva a cabo teniendo en cuenta una estandarización. Comprobamos que esto sí se cumple por ejemplo en relación a los lingotes romanos de plata de Calvos de Randín, Alvarelos y Sta. Trega (Pérez

Outeiriño, 1992), en donde la muestra de 23 ejemplares se sitúan sobre una media de 365 gr, que se acomoda perfectamente al peso de la libra romana y que equivale aproximadamente el peso de 100 denarios romanos altoimperiales. En este caso se observa que la distribución de los valores presenta una elevada significación estadística. Por el contrario, la distribución estadística del peso de los torques no muestra ninguna frecuencia significativa ni adaptación a ningún patrón, ni al *siklo* ni a ningún otro valor ponderal potencial. La cantidad de metal con que se fabrica un torques es aleatoria en tanto que no responde a un valor ponderal fijado.

En **síntesis, la revisión de los materiales de importación** a los que podemos atribuir con seguridad un momento de llegada anterior al s. II a.C. son escasos, y su llegada responde a formas de intercambio esporádicas y probablemente poco regulares en el tiempo. Es fácil determinar desde un punto de vista comparado el carácter casi anecdótico de estas importaciones si lo ponemos en relación con lo que pasa a partir del s. I a.C., sobre todo en su segunda mitad, con la llegada masiva de las ánforas Haltern 70 procedentes de la Bética (Naveiro, 1991; Carreras y Morais, 2004; Morais, 2005), las campanienses, las ánforas grecoitálicas entre las que destacan en particular las Dressel 1 (Naveiro, 1991), etc.

Analizar los flujos comerciales y los volúmenes de importación es imprescindible. Pero igualmente importante es trabajar con esos datos desde un punto de vista diacrónico a partir de la comprensión de los procesos históricos en que se insertan. La llegada de materiales púnicos en una proporción mínimamente considerable tan sólo se produce en época tardía y en relación directa con las transformaciones que tienen lugar en el Círculo del Estrecho desde el final de la II Guerra Púnica. Como apuntó J. L. López Castro (1995: 39; 2008) hasta el s. II a.C. la producción para la comercialización en los asentamientos fenicios, aunque existe, es minoritaria y forma parte de un modelo productivo poco especializado. El impacto de Roma con la imposición de una estructura tributaria supone la verdadera transformación en las formas de producción, con la aparición de una organización productiva más compleja orientada ya de forma específica a la comercialización de manufacturas. La aparición de una factoría de salazón en A Lanzada entre los ss. II-I a.C. se comprende en el contexto de estos cambios, y se explica dentro de la expansión de la producción de salazones en *Hispania* a partir del s. II a.C. como consecuencia de la conquista romana (Lagóstena, 2001: 216). Para A Lanzada sería coherente una datación situada en la mitad del s. I a.C., en el mismo momento en que se fundan también las factorías en *Baelo Claudia* (Domergue, 1973: 106-109; Étienne y Mayet, 2002: 94) y que fija el primer momento de extensión de la industria romana de transformación de los productos del mar.

En gran medida los análisis económicos que se plantean para la comprensión de las formas de intercambio durante la Edad del Hierro reposan sobre el modelo de centro-periferia desarrollado por Wallerstein para explicar los orígenes del capitalismo en la Europa Moderna (e.g. Ruiz-Gálvez, 1998: 272). En este sistema existe una articulación orgánica de carácter desigual en la que la periferia exporta materias primas baratas a cambio de manufacturas. Esto no se corresponde con la realidad arqueológica del Noroeste, en la que vemos claramente una afluencia ínfima de materiales de importación, una tendencia a la producción artesanal a escala local e incardinada en las unidades domésticas, y lo que es más relevante, la ausencia de una intensificación en la producción de los bienes potencialmente exportables que constituirían la “ventaja comparativa” del Noroeste: los metales (para una discusión sobre las posibilidades y límites de los sistemas mundo *vid.* Hall *et al.*, 2011).

La crítica de Polanyi (1976) y su desarrollo posterior (*e.g.* Finley, 2003 para el Imperio Romano) ha mostrado que es sólo a partir de la consagración del capitalismo en Europa en época moderna que es posible hablar de relaciones de mercado regidas por unas normas concretas –la regulación autoequilibradora entre la oferta y la demanda– y por la aparición de una racionalidad acorde. En el extremo contrario aparecen las tesis formalistas, que presuponen la existencia de una misma lógica en los procesos económicos, atemporal y universal, que se subordina a los principios del mercado y de optimización de la producción y control de los recursos. Desde la óptica formalista, todo comportamiento social tiene un carácter económico, *i.e.* racional, conforme a los principios de maximización del beneficio mediante la mínima inversión. Así, las formas de producción del campesinado y la tendencia a la subproducción serían consideradas como comportamientos irracionales y que quedan fuera de todo análisis posible. Como hemos visto, los trabajos de Chayanov vinieron a contradecir este planteamiento. Las comunidades campesinas son refractarias a la producción de excedente por encima de los límites socialmente determinados, por lo que la producción necesaria para poder realizar intercambios de bienes quedaría fuera de los márgenes establecidos por sus parámetros sociales. El campesinado no produce mercancías, sino que produce fundamentalmente bienes de uso para la subsistencia del grupo, si bien es cierto que el grado de inserción en redes de intercambio o mercantiles y la producción de valores de cambio varía según las formaciones sociales concretas.

A pesar de que constituye un debate ya añejo, la revisión establecida durante la mitad del s. XX de los presupuestos formalistas por su consideración anacrónica de las formas económicas no ha sido del todo asumida en la investigación arqueológica del Noroeste. Podemos encontrar este tipo de modelización en la investigación, que a menudo plantea una reducción de los intercambios durante la Prehistoria a un juego mercantil determinado por la circulación de bienes escasos, donde la diferenciación regional, el acceso diferencial a las materiales primas y el desigual desarrollo de las fuerzas productivas definen las ventajas comparativas que determinan el carácter de los flujos comerciales. La aplicación de este modelo a la Edad del Hierro presupone la existencia de una división del trabajo a escala peninsular, con grupos productores de materias primas y grupos productores de manufacturas, que entablan entre sí intercambios de carácter comercial.

Es un lugar común en literatura sobre el Noroeste antiguo la idea de que los navegantes del Mediterráneo se dirigen hacia el Noroeste atraídos por sus riquezas en estaño y oro y que intercambian los metales a cambio de otros productos manufacturados. Esta reconstrucción histórica, que se basa fundamentalmente en la referencia de Estrabón a las Casitéridas (III, 5, 11) y que ha sido recogida por múltiples autores (*e.g.* Mederos, 1999; González Ruibal, 2004c, 2007; Domínguez, 2006, etc.), establece que el Noroeste forma parte de una “red comercial”, dentro de la que se constituye como un “área de exportación de recursos metalíferos e importación de manufacturas alóctonas” (Ladra, 1999b: 154).

A este respecto hay que tener presente que el estaño no es un bien tan escaso como este tipo de modelización de las relaciones de intercambio presupone. Como hemos visto (Fig. 6.16.), se trata de un metal accesible en todo el cuarto occidental de la Península Ibérica, por lo que no es necesario recrear la imagen de unos mercaderes fenicios que habrían arribado hasta las Rías Baixas ávidos de nuevas fuentes de riqueza. No es necesario analizar las relaciones de intercambio con el Noroeste como una reserva de estaño a la que los mercaderes púnicos no podían renunciar, sino que hay que entender estos vínculos como intercambios muy esporádicos que no llegaron a desencadenar una intensificación productiva en las sociedades indígenas del Noroeste.

Este modelo centro-periferia ha sido reproducido además por varios autores a escala regional en la comprensión de la estructuración del poblamiento de la Edad del Hierro. A partir de la excavación del castro de A Lanzada surgió la idea de que podía tratarse de un “port of trade”, un espacio de interacción económica entre el mundo púnico y el indígena desde donde se canalizaban las importaciones a toda la región (Suárez Otero y Fariña, 1990), con el que se recogía el modelo de colonia fenicia del mediodía peninsular. Esta idea ha sido asumida por A. González Ruibal (2004c; 2007: 511), autor que habla de *emporiae* que funcionan como centros redistribuidores, y que actúan “como intermediarios entre los púnicos y los poblados del interior que proveían el estaño y el oro”. Estos *emporiae* se ubican en lugares desde donde controlan las rutas de paso y el acceso a la minería (e.g. González Ruibal, 2007: 216; González Ruibal *et al.*, 2010; Ayán, 2011). Un modelo que, en última instancia supone la existencia de especializaciones productivas e intercambios de mercancías, así como una estructuración orgánica del poblamiento, que sin embargo no se observan en el registro.

Sin duda, las sociedades castrejas establecieron relaciones de intercambio con otros grupos, tanto a escala local como con los navegantes procedentes del Mediterráneo. Es algo que observamos de forma inequívoca en el registro. No son sociedades abocadas a vivir al borde del límite de la subsistencia, cerradas en sí mismas y ajenas a toda forma de interrelación. Pero creo que es necesario comprender que se trata de relaciones de intercambio que quedan incrustadas en las formas de estructuración social de las comunidades indígenas, en un contexto social determinado, marcado por unos valores culturales e ideológicos que escapan a los principios de la lógica mercantil y de los procesos coloniales. El acto del intercambio está profundamente mediatizado por una serie de valores sociales, ideológicos y culturales en donde el mercado y la producción no siguen la lógica de las economías modernas.

Como he indicado, es muy difícil asimilar la idea de que la producción de metal (u otros bienes) pueda alcanzar un valor de cambio en un sistema económico como el de la Edad del Hierro. Las formas de organización estarían pues mediatizadas por la confrontación de valores de uso dentro de la lógica de la reciprocidad. La circulación de materiales de origen mediterráneo responde así a la obtención de bienes que cumplen una función determinada dentro de los principios de organización social del grupo. Y teniendo en cuenta que todos los medios de producción que comprometen su reproducción económica son accesibles directamente, es probable que se cubra una necesidad que se situaría más bien en la esfera de la reproducción social y simbólica de la comunidad. A este respecto hay que tener en cuenta que los elementos de ostentación individual procedentes del intercambio, con la salvedad de las cuentas, son totalmente inexistentes. La mayor parte de los productos importados son ánforas y vajillas de mesa que podrían ser amortizadas en el seno de las actividades de carácter convivial imbricadas en la organización sociopolítica de cada comunidad.

Es comprensible que la mayor afluencia de bienes procedentes del Mediterráneo se observe en los castros costeros, a los que esporádicamente llegarían los navegantes púnicos y romanos. Pero el papel desempeñado por estos castros no tendría tanto que ver con la redistribución, como con su integración en las redes de reciprocidad regional que rigen las esferas de interacción supracomunal dentro del modelo segmentario. La documentación de materiales de importación en castros del interior muestra la existencia de intercambios a nivel local, pero que no se pueden entender como parte de una estructuración jerarquizada del territorio, en la que unos hipotéticos centros de comercio ejercen un control sobre la producción de las zonas de interior para la obtención de bienes para el intercambio, ya que esta organización mostraría una estructuración político-territorial de carácter orgánico que no se detecta en el registro.

Podemos concluir que, en efecto, durante la Edad del Hierro se produce la llegada de bienes procedentes del intercambio con los navegantes procedentes del Mediterráneo. Sin embargo, la aparición de los primeros intercambios esporádicos *ca.* el s.V a.C. no parecen ser el germen de ninguna transformación social de calado que se pueda detectar en el registro, en tanto que afecte a las estrategias de ocupación del territorio o a las formas de estructuración de la producción.

CAPÍTULO 7

7- LA INTEGRACIÓN EN EL IMPERIO ROMANO

En este capítulo pretendo analizar la integración de las comunidades indígenas en el Imperio Romano como un proceso complejo, largo y dinámico que no se rige por conceptos normativos como “romanización”, “pervivencia” o “resistencia”. A partir del análisis del Baixo Miño, confrontado con el conjunto de la zona atlántica y meridional, intentaré demostrar que las transformaciones sociales y territoriales que tuvieron lugar en la zona a partir del s. II a.C. sólo se pueden comprender en relación con los procesos de contacto con Roma, pero no como resultado de una “romanización” entendida como un proceso homogéneo, dirigido, teleológico e inevitable, sino como consecuencia de la desestructuración social y político-territorial que acarrea el contacto con Roma previo a la conquista definitiva. Un proceso en el que las formas de organización política, social y económica de las comunidades indígenas y los modos de explotar y ocupar el territorio experimentaron una intensa alteración desde el final del s. II a.C., que fue haciéndose más ostensible a medida que avanzaba el s. I a.C., y que acabó desembocando en un cambio radical en época de Augusto con la integración formal en la organización provincial del Imperio. Durante este proceso, la vida de las comunidades indígenas, sus estructuras sociales, las formas de organización de la producción, las prácticas culturales, los principios simbólicos y creencias, la organización político territorial, etc. mudaron de forma drástica e irremisible, ya dentro del proceso de provincialización que comenzaba a extenderse por todo el dominio romano. En la segunda parte de este capítulo me centraré en la forma en que estos cambios se materializan sobre la zona de estudio, con el fin de demostrar el alcance de la imposición del poder provincial como hecho trascendental en el conjunto del territorio del noroeste peninsular.

Todas las sistematizaciones cronológicas planteadas para la Edad del Hierro del Noroeste peninsular convienen en situar entre el s. II a.C. y el cambio de era un punto de inflexión en la evolución de las comunidades indígenas (Maluquer, 1973; Fariña *et al.*, 1983; Almeida, 1983a, 1984; Martins, 1990; Rey, 1991, 1996; Peña, 1992b; Carballo y González Ruibal, 2003). Es cierto que existe un amplio consenso a la hora de identificar esta etapa como un momento de intensas transformaciones en la estructura social de los habitantes de los castros. La disensión surge en torno al modo en que se pueden interpretar esos cambios en relación a la presencia (o no presencia) de Roma. Por un lado, desde una perspectiva que podríamos definir como autoctonista o indigenista, se prima la evolución endógena de las formaciones sociales de la Edad del Hierro como origen fundamental de los procesos de cambio (Martins, 1990; Carballo y González Ruibal, 2003; González Ruibal,

2007; Parceró *et al.*, 2007). Se niega o se minimiza la existencia de una fase de conquista anterior a las Guerras Cántabras (González García, 2007: 47 y ss.) y se afirma que si dicha conquista afectó a la zona galaica, “no tuvo efectos reales: administrativos, políticos, económicos, militares, culturales” (García Quintela, 2002: 19; 2007). Al mismo tiempo, varios análisis territoriales han coincidido en desestimar la aparición de una fase o modelo de poblamiento castreño que se pueda relacionar con el impacto de la presencia de Roma en el Noroeste, bien afirmando que las transformaciones territoriales y sociales del final de la Edad del Hierro responden a la propia evolución autónoma de los grupos castreños (Martins, 1990, 1997), bien con la identificación de zonas en donde aparentemente esa fase no tiene lugar (Parceró, 2000, 2002; Parceró *et al.*, 2007; Carballo, 2001). Un buen ejemplo es el estudio de la sierra de O Bocelo, en donde el análisis diacrónico del paisaje entre el Paleolítico y la Edad Media deja fuera de toda consideración la fase romana y se señala la necesidad de “relativizar [la] interpretación de la romanización en Galicia como corte brusco y radical a nivel social” (Criado, 1992: 254). En el extremo contrario, desde una perspectiva que se ha centrado en la capacidad de Roma para influir determinadamente en el devenir de los grupos indígenas, otros autores han puesto todo el acento en la evolución de la conquista desde el final del s. II a.C. como factor fundamental de cambio (Almeida, 1983a, 1983b; Silva, 1986; Calo, 1993; Almeida, 1996; Peña, 1992b, 1996; Fernández-Posse, 1998, 2002; Sánchez-Palencia, 2000; Sastre, 2004) y se han llevado a cabo también diferentes estudios territoriales que muestran la necesidad de contar con la presencia de Roma para entender la evolución de las formas de articulación del territorio (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Álvarez González, 1990, 1993; López González, 1993; Xusto, 1993; Almeida, 1990, 1996, 1998, 2000, 2003, 2008; Lemos, 1993; Orejas, 1996; Sánchez-Palencia, 2000).

La controversia que existe en el análisis del impacto de Roma en el final de la Edad del Hierro se repite prácticamente en los mismos términos a la hora de considerar los modos de vida y las estructuras sociales del Noroeste bajo el dominio provincial. Desde la perspectiva autoctonista se defiende la pervivencia efectiva de las formas sociales, culturales y territoriales de la Edad del Hierro bajo el poder de Roma. Se parte de que la administración romana respetó las estructuras organizativas indígenas y las asumió y utilizó como parte del nuevo marco político (Rodríguez Colmenero, 1972: 201; Tranoy, 1988: 226; Brañas, 1999; García Quintela, 2002: 21). Desde esta constatación, se asume que la lectura de la realidad social de las provincias del Imperio puede servir como base para la comprensión de los sistemas simbólicos e ideológicos de los grupos de la Edad del Hierro y de su estructuración social y política (Silva, 1986: 375 y ss.; García Fernández-Albalat, 1990; Brañas, 1995, 2000; García Quintela, 2002, 2007; Castro Pérez, 2001; Alarcão, 2003b; González García, 2007). Desde un punto de vista territorial, Roma se reduce a un hecho accidental e intrascendente en la evolución estructural de la organización del poblamiento (Criado, 1992). Para las comarcas de Sarria (Rodríguez Fernández, 1994), Terra de Lemos (Ayán, 2005c: 71, 2005d; *cf.* Grande, 2007, 2008) y también con un carácter general para el conjunto del Noroeste (Arizaga y Ayán, 2007: 491) se llega a afirmar que la implantación de Roma no supone ningún cambio de relevancia en la organización del territorio y que el castro continúa siendo la forma básica de poblamiento, desde la Edad del Hierro hasta la Alta Edad Media. La contrapartida a la visión indigenista llega desde la constatación de la trascendencia que supone la consolidación de una sociedad tributaria implantada bajo el dominio provincial romano, que representa el verdadero punto de inflexión que da paso a la consolidación de una sociedad de clases y que marca la línea de no retorno en la evolución de las comunidades campesinas del Noroeste (Fernández-Posse, 1998; Orejas y Sastre, 1999; Sastre, 2001, 2004; Fernández Ochoa, 2006; Fernández Ochoa y Morillo, 1999, 2002; Pereira Menaut, 1983, 1983b; Dopico, 2006). Frente a la pervivencia, se subraya el cambio; frente a la asunción de una imposición político-social fundamentalmente insustancial y sin trascendencia social, se recalca la capacidad de la maquinaria estatal de Roma para imponerse sobre los vencidos y modificar su

modo de vida. Sea en la articulación y explotación del territorio (Orejas, 1996; Sánchez-Palencia, 2000; Pérez Losada, 2002), en la organización social (Sastre, 2001) o incluso en las prácticas religiosas (Orejas y Alonso, e.p.), el poder romano se presenta como un factor de distorsión de tal calado sobre la realidad precedente que toda lectura de la Edad del Hierro desde los esquema provinciales se antoja inviable.

Partiendo de estos últimos enfoques, a lo largo de este capítulo procederé a analizar el cambio que tiene lugar entre los ss. I a.C. y I d.C. teniendo en cuenta la diferencia entre una primera fase de presencia efectiva de Roma en el Noroeste, y una segunda de pleno dominio comprendida dentro del proceso de provincialización. En primer lugar llevaré a cabo una revisión del modo en que es posible pensar y conceptualizar la influencia del poder del Imperio Romano sobre los pueblos vencidos. A continuación, abordaré el análisis de la fase de contacto con Roma desde el final del s. II a.C. y sus consecuencias en la organización social y en la estructuración del territorio; un proceso complejo y mal definido desde el punto de vista cronológico que se extiende a lo largo del s. I a.C. y cuyos efectos se pueden observar de forma más clara durante la segunda mitad de esta centuria. En la parte final del capítulo estudiaré en detalle las implicaciones de la conquista definitiva del Noroeste sobre la organización del territorio del Baixo Miño en el marco de la *civitas* de los *Grovii*, las transformaciones en las formas de producción y en la estructuración del poblamiento.

7.1.- ROMANIZACIÓN. UNA REVISIÓN CONCEPTUAL

Una idea compartida por la mayor parte de los trabajos que han afrontado el estudio de las sociedades provinciales es el recurso a la conceptualización de las transformaciones sociales en términos de “romanización”. Los conceptos con los que trabajamos en la aproximación a la historia no son gratuitos y a menudo condicionan, e incluso lastran, nuestra comprensión del pasado. La romanización es mucho más que una palabra o la forma de designar un momento concreto de la historia. Es una modelización de un proceso histórico que determina cuáles son los términos bajo los que puede ser pensado y expresado. En la arqueología del Noroeste, comprendida en toda su amplitud, la visión del proceso de integración en el dominio romano dentro de los márgenes de este modelo ha generado un discurso en el que se valora estrictamente el grado de aculturación de los elementos más clásicos y estereotipados de la Roma urbana, dejando de lado, salvo excepciones, el ámbito de lo rural, allí donde la romanidad no se materializa según los cánones de la ciudad. Sobre esta base se ha ponderado la mayor o menor romanización, o la pervivencia de las realidades prerromanas, tomando como referencia una polarización neta entre el ámbito de lo indígena y el de lo romano. Se ha dejado fuera sin embargo el espacio peor definido que queda entre ambos, las construcciones sociales que surgen del contacto y el diálogo entre la imposición hegemónica del poder de Roma y la capacidad de asimilación selectiva, rechazo y reinterpretación que los grupos locales y sus aristocracias pueden establecer sobre los significados de la cultura romana y su materialidad. En este apartado quiero plantear una revisión crítica del análisis de la “romanización”, apuntando la necesidad de asumir nuevas formas de modelización de los procesos de cambio que comporta la sumisión de las comunidades locales bajo el poder romano.

Con el concepto de romanización se expresa el proceso de asimilación de la cultura romana por parte de los grupos provinciales, presentado como un hecho reductible a una escala de intensidad, que posee además un correlato sobre un plano espacial. Se establece una conceptualización progresiva de los cambios sociales como poco o nada romanizados, ligeramente romanizados, muy romanizados o totalmente romanizados. La agregación sobre el territorio de estos niveles de romanización es lo que hace posible diferenciar las zonas muy romanizadas de las que no lo han sido tanto. Esta tabla de gradación del nivel romanización es susceptible de poder ser aplicada sobre todo hecho social o elemento material. La religión puede estar más o menos romanizada, pero también la cerámica, la arquitectura, la escultura, las prácticas funerarias, los hábitos de consumo, etc. En este punto, el análisis en términos de romanización es confuso en tanto que define un proceso de cambio teleológico, pero carente de una demarcación clara. La validez heurística de la conceptualización de los cambios sociales en términos de romanización queda limitada por su incapacidad para establecer con precisión cuál es el grado de romanidad exigible en cada componente social que hace que una sociedad en su conjunto alcance un grado determinado de romanización.

Por encima de todo, el principal inconveniente de la explicación de los procesos de cambio en las sociedades provinciales en estos términos es precisamente la gran indefinición que existe en la delimitación de lo que es ser romano y lo que no, y de lo que ser muy romano o poco romano. Si romanizarse es convertirse en romano, para evaluar la romanización tendríamos que poder concretar con precisión qué es exactamente esa romanidad plena que se corresponde con la expresión máxima de la romanización, lo que a su vez presupone la preexistencia de una demarcación bien delimitada de lo que es ese “ser romano”. ¿A qué podemos confrontar las formas sociales y culturales indígenas para evaluar su nivel de romanización? ¿Cuál es el patrón que define esa romanidad? Estas cuestiones no tienen, en absoluto, una fácil respuesta. Desde el punto de vista del funcionamiento de la ciudadanía romana, ser romano podría ser nada más y nada menos que disponer de un determinado estatus jurídico. Desde un punto de vista étnico y cultural, el asunto se antoja

mucho más complicado, justamente por el hecho de que uno de los elementos más característicos de la ciudadanía romana es su carácter inclusivo y su capacidad de integrar a pueblos y culturas dispares bajo la misma *res publica*. Roma nunca se construyó como una realidad étnica. Las culturas provinciales romanas surgieron siempre de la interacción y del diálogo entre lo romano y lo local.

Precisamente aquí es en donde radica uno de los grandes errores de partida de la modelización del análisis histórico como “romanización”: la definición de la cultura romana como un bloque homogéneo (Barret, 1997). El Imperio Romano se caracteriza por la amplitud y la ambigüedad de los principios étnicos y culturales que definen a la romanidad. De hecho, no creo que sea posible hablar de una romanidad monolítica, sino de diferentes expresiones de lo que es ser romano. Podemos afirmar que ser romano es pertenecer a una comunidad política, pero que no tiene nada que ver con compartir un mismo modo de vida, unas mismas costumbres y hábitos o unas creencias religiosas. El modelo de la romanización expresa sin embargo una idea equivocada de continuidad étnica en el plano geográfico y prevé una tendencia hacia una uniformización en las prácticas y usos culturales a lo largo del Imperio. Pero lo cierto es que la expansión de Roma no dio lugar a una entidad étnica homogénea, sino al surgimiento de diversas formas de cultura provincial (Woolf, 1992, 1997, 1998). Incluso en la propia Península Itálica sobresale la diversidad sobre la uniformidad cultural (Terrenato, 1998; Häußler, 1998; varios trabajos en Roth y Sélér, 2007). Poco tendría que ver la forma de ser romano del ciudadano romano de la Galia con la del que procede del Egipto romano. Desde un punto de vista social, igualmente poco se parecería la forma de ser romano de las élites provinciales a las del campesinado que forma la mayor parte del cuerpo social. Además, el “grado” de asimilación étnica de la identidad romana responde a una consideración necesariamente subjetiva, en donde la posición del observador aparece aquí como un hecho determinante. Las aristocracias provinciales que emplean vajillas de procedencia itálica, que hacen uso de la epigrafía, que consumen alimentos típicamente mediterráneos y que viven en casas como las que podríamos encontrar en Campania, hoy los describiríamos indudablemente como “muy romanizados”. Las prácticas culturales de estos individuos destacados también se entenderían como una expresión de plena romanidad por parte de la gran masa social que constituye el campesinado. Sin embargo, con toda probabilidad, la vieja aristocracia de Roma sería mucho menos complaciente a la hora de juzgarlos y de equipararse con las élites de esos pueblos sometidos.

En la conformación del modelo de romanización en estos términos ha influido la trasposición de la moderna concepción étnica de los estados nación sobre la antigüedad. La romanización se efectúa por definición sobre dos entidades discretas de límites étnico-culturales bien demarcados, entre las que se produce una relación asimétrica de aculturación. Tanto Roma como los pueblos sometidos son aprehendidos como grupos étnicos más o menos homogéneos y con un comportamiento cultural uniforme. La separación neta del ámbito indígena y del ámbito romano pasa a ser una condición necesaria para poder establecer el análisis de la romanización. El procedimiento interpretativo básico consiste en primer lugar en la delimitación de un elemento “indígena” y “prerromano”, pongamos, por ejemplo, un castro. Dentro de la tabla de gradación del nivel de romanización, el castro como tal queda situado en el nivel más bajo, en la ausencia de romanización. A continuación, el hecho indígena se confronta con el ideal de romanidad y se empieza a evaluar la transferencia de elementos desde el extremo romano al hecho indígena. La aparición de *tegula* permite establecer que se trata de un castro romanizado; si además aparece vajilla de lujo o incluso epigrafía, en ese caso estaríamos ya ante una realidad indígena muy romanizada. La desaparición del castro y su sustitución por un asentamiento típicamente romano como una *villa* representa ya la asunción máxima de la romanidad.

En gran medida, el origen del concepto de romanización surge además directamente vinculado a la proyección de la idea de civilización (Webster, 1996; Freeman, 1997; Hingley, 2001a, 2001b, 2005). Esto se observa claramente en la investigación alemana, británica o francesa, en donde la explicación del proceso de expansión del Imperio Romano se desarrolló como una metáfora de lo que consideraban era su propia actuación sobre las colonias. Dentro de esta modelización histórica, Roma habría expandido su cultura en virtud de su superioridad moral sobre los pueblos vencidos, respondiendo a su misión de civilización. Creo no obstante que el componente colonial en la historiografía española es mucho más reducido y el paradigma de la romanización se asume fundamentalmente a través del peso de las lecturas de los historiadores extranjeros, fundamentalmente de Mommsen (Currás, 2007b).

La romanización se presenta, en consecuencia, en términos de un trasvase de elementos culturales y simbólicos romanos hacia los pueblos conquistados. Las comunidades locales en proceso de romanizarse se convierten en sujetos pasivos que asimilan y aceptan progresivamente la cultura romana. En síntesis la romanización se concreta como un modelo unidireccional, unilateral, unificador, progresivo, determinista y teleológico en el que participan dos sujetos perfectamente delimitados y separados: los romanos y las comunidades indígenas.

La aplicación de la conceptualización de la romanización al análisis de la integración de las comunidades indígenas del Noroeste peninsular en el Imperio Romano ha impedido identificar con precisión el significado de las profundas transformaciones sociales, territoriales y culturales que tienen lugar en este momento. En primer lugar se ha perpetuado la compartimentación cerrada entre lo indígena y lo romano, y se han cerrado los ojos a la diversidad que surge en el espacio del contacto en el que afloran nuevas prácticas culturales. Un espacio en el que las cosas no son más o menos romanas ni más o menos indígenas, sino que conforman una nueva realidad en el contexto provincial. Bien desde los enfoques romanistas bien desde la postura indigenista, el análisis de la presencia de Roma se ha desarrollado en los mismos términos, asumiendo la separación entre la cultura romana y la indígena. La única diferencia radica en si se considera una mayor o menor —o nula— asimilación.

La otra consecuencia directa del estudio de la “romanización” fue la consagración de una concepción estereotipada de la romanidad atravesada por los elementos propios del ámbito urbano (e.g. Blázquez, 1962, 1992). La comprensión del Imperio Romano como un hecho monolítico y unificado llevó a la larga a asimilar lo que significaba ser romano con la vida en la *urbs*. La civilización romana estándar se identificaba con su definición más clásica y la romanidad se ponderaba en función del nivel de penetración de la ciudad, de las aportaciones de la ingeniería, del desarrollo arquitectónico o de la asimilación artística a los cánones grecorromanos. Esto dificultó que se pudieran comprender las formas alternativas de imposición y asimilación del poder romano dentro de una organización político territorial de carácter fundamentalmente rural.

Cuando Barbero y Vigil (2012) publican en los años 1960 su conocido trabajo sobre “los orígenes sociales de la reconquista” sostienen la idea de la escasa huella de la romanización en el Noroeste por la ausencia de una estructuración territorial de sólido carácter urbano. Se privilegia así la imagen más clásica de la asunción de los valores culturales, étnicos e identitarios de Roma. Frente a esta visión apareció una reacción a partir de los años 1970 y 1980 que puso énfasis en la presencia efectiva del Imperio y la conformación de una cultura “galaico-romana” (Arias, 1992) y que subrayó la importancia de las transformaciones en el ámbito rural (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988). A pesar de todo, hoy todavía se mantiene la idea de que para poder hablar de una verdadera romanización en las comunidades

indígenas del Noroeste tendríamos que poder identificar en el registro los elementos propios de la cultura romana más urbanizada y refinada. En un reciente trabajo de síntesis podemos leer la crítica que A. González Ruibal (2007: 325) plantea hacia la lectura de los cambios que tienen lugar en la zona meridional desde el s. II a.C. que para el autor no se pueden asociar de ningún modo a la presencia de Roma en la región, ya que de ser así consideraría “más verosímil” la incorporación de “costumbres romanas, como escultura de tipo clásico, joyería romana, cerámica romana y poblados en llano”. Esta cita es fiel reflejo de los inconvenientes que acarrea el viejo modelo de la romanización, y de cómo éste nos impide ver más allá de la confrontación entre lo indígena y lo romano para intentar observar la diversidad de las respuestas provinciales al sometimiento al poder de Roma.

7.1.1.- Apuntes para un modelo alternativo

Frente a las deficiencias del modelo de romanización y su limitada capacidad heurística, a partir del final del s. XX surge una reacción, fundamentalmente desde el mundo académico británico, que reivindica una nueva forma de explicación histórica (Barret, 1997; Woolf, 1997, 1998; Laurence, 2001; Hingley, 1996, 2005, 2011; Mattingly, 2011). En España la reflexión sobre este aspecto ha sido mucho más limitada (Bendala, 2006; Jiménez Díez, 2008; Suárez Piñeiro, 2009, 2011), y en particular para el Noroeste prácticamente no se observan los efectos prácticos de la aplicación de los nuevos presupuestos en el análisis de las sociedades provinciales (González García y López Barja de Quiroga, 2010). A partir de estos trabajos en este apartado apuntaré algunas notas para intentar avanzar en una nueva forma de comprensión de los modos de integración de los grupos locales bajo el poder de Roma.

Podemos convenir, como punto de partida, en que el poder de Roma sobre las comunidades indígenas del Noroeste se materializa ante todo en la imposición de una determinada estructura política y un sistema de explotación fiscal. Entender el modo en que este poder se normaliza y se hace efectivo sobre los grupos provinciales es la pregunta que debe sustituir al cuestionamiento sobre el grado de “romanización” de un grupo social.

El concepto de hegemonía tal y como fue desarrollado por Gramsci (1971) creo que constituye el núcleo sobre el que pivota el afianzamiento de la expansión del Imperio Romano y la extensión de unos principios, creencias, símbolos y valores culturales más o menos compartidos. La fuerza de Roma no termina en sus legiones, sino que llega allí hasta donde alcanza su capacidad de sumir a las poblaciones locales bajo su propio discurso de dominación. Los pueblos vencidos fueron reducidos por la fuerza de las armas en guerras que se revelan como crueles e implacables cuando en las fuentes desaparece el pudor del autor (*e.g. Bell. Hisp.*), pero la sumisión plena no se llevó a cabo sólo por medio de una coerción directa, sino que probablemente tuvo también mucho que ver con la consolidación de la visión hegemónica de Roma y la aceptación de la estructura romana de poder político y cultural como una situación normal por parte de las comunidades provinciales.

Roma nunca diseñó un programa de educación e instrucción sobre los pueblos vencidos a través de instituciones específicas creadas al efecto que pudiéramos comprender en un sentido colonial. Es decir, Roma no planteó una política activa de “romanización” destinada a asimilar al conjunto del cuerpo social a sus principios culturales. Cuando existió se orientó tan sólo hacia la promoción y el control de las aristocracias locales (*vid. infra Tac. Agr. 21; Plut. Ser., 14*). Pero en cambio, lo que sí hizo, y además con notable profusión, fue establecer un discurso en el que opo-

nía su misión civilizadora a la barbarie por medio del cual consagraba su superioridad sobre los pueblos vencidos. Un discurso de contenido etnocéntrico y, en cierto modo, de carácter colonial en tanto que preconizaba la superioridad de la civilización romana sobre los vencidos, en el que se contraponen la civilización a la barbarie, el salvajismo frente a la *humanitas*, la paz a la guerra, el desarrollo de la vida urbana frente al nomadismo y la práctica de la agricultura frente a la ganadería.

Este tipo de clasificación entre el mundo civilizado y la barbarie de los márgenes es consustancial al pensamiento antiguo en general; una forma de comprensión de la geografía que ya encontramos en Herodoto (Hartog, 1980) y que se entiende como una categorización del mundo. Sin embargo, con el Principado de Augusto se consolida la percepción de Roma como centro de la civilización y se crea un programa cultural, iconográfico e ideológico al efecto (Nicolet, 1988; Zanker, 1988; Wallace-Hadrill, 1997) en donde arraiga una nueva visión del bárbaro que ya no es sólo la imagen invertida del mundo civilizado, sino que se constituye como enemigo, peligroso para él mismo y para los demás pueblos. La necesidad de poner término a la piratería y el bandidismo (Estr. III, 3, 5; *cf.* de Souza, 1996) legitiman la superioridad de Roma y su obligación de imponerse y conquistar a los pueblos inferiores, salvajes, carentes de *humanitas*. Estos son los principios sobre los que se fundamenta el *bellum iustum*: el derecho de conquista de los mejores sobre los inferiores (López Barja de Quiroga, 2011).

La obra de Estrabón es sin duda uno de los ejemplos más acabados de esta geografía mental de la civilización y la barbarie que funciona en el desarrollo de la conquista. El geógrafo de Amasia contraponen sistemáticamente la barbarie de los márgenes del mundo frente al poder de Roma y a los beneficios que trae la pacificación y la vida civilizada. En Hispania diferencia a los pueblos bárbaros del norte (Estr. III, 3, 5) de aquellos que viven en la orilla del *Betis* y que “han adquirido completamente la manera de vivir de los romanos, hasta olvidar su propio idioma” (Estr. III, 2, 15). Los primeros son los que mantienen el bandidaje y costumbres inapropiadas. Augusto pone fin a estas prácticas y los incorpora a sus tropas, “y no solo los ha pacificado sino que incluso a algunos de ellos los ha hecho civilizados” (Estr. III, 3, 8). En el discurso de Estrabón, convertirse en romano, pacificarse y civilizarse, es en realidad aceptar la sumisión a Roma. Esta forma de oposición binaria no sólo la plantea el de Amasia para Hispania, también se encuentra en el relato sobre la Galia (Estr. IV, 1, 2; 1, 12), en donde de nuevo contraponen la guerra y la barbarie a la sumisión y la vida civilizada.

Esta forma de discurso es la que actúa en la base del reclutamiento de las clientelas que constituyen las aristocracias locales sobre las que se sustenta el poder provincial. La geografía de la barbarie es asumida por los grupos dirigentes de las comunidades indígenas, que se sitúan activamente como mediadores entre el salvajismo y la misión civilizadora de Roma. Como acertadamente señaló Millet (1990), la asimilación de la cultura romana responde a un proceso protagonizado por las élites provinciales como parte de una estrategia orientada a consolidar su posición social. Apparentemente, eran los propios grupos locales los que espontáneamente se estaban “romanizando” de forma voluntaria. Pero en realidad el proceso no fue tan autónomo como pudiera parecer, ya que Roma no perdió oportunidad de desarrollar una política activa para hacerse con el poder sobre esas élites, asimilándolas a sus principios culturales (Hanson, 1997; Whittaker, 1997; Woolf, 1998). Es aquí donde reside la gran virtud de la hegemonía ideológica del grupo dominante: su capacidad para crear una ficción de una libertad de elección entre los vencidos que en realidad no es sino la culminación de su sometimiento.

Los funcionarios de Roma en las provincias debieron de ser muy conscientes de que el mejor medio para mantener a las aristocracias locales bajo su control era que fueran éstas mismas las que

acabaran por adherirse a sus principios culturales e ideológicos y aceptaran como propia la estructura político territorial romana y su organización socioeconómica. La descripción de Tácito (*Agr.* 21; traducción de J. M. Requejo) de la vida de Agrícola en Britania permite observar esta forma de proceder de Roma. Merece la pena la transcripción íntegra de este pasaje en el que queda claro, y con cierto cinismo, como parece estar funcionando la implantación hegemónica de la ideología romana sobre los pueblos conquistados:

“Se empleó el invierno siguiente para la realización de planes muy convenientes. Como aquellos hombres dispersos y toscos, y por ello propensos a las luchas, estuvieran acostumbrados a pasar el descanso y el ocio entre placeres, los animaba en privado, ayudaba a sus comunidades a construir templos, mercados (*fora*) y casas, elogiando a los diligentes, criticando a los indolentes; de este modo, el estímulo a su amor propio sustituía a la coacción.

Además, iniciaba a los hijos de los jefes en las artes liberales; prefería el talento natural de los britanos a las técnicas aprendidas de los galos, con lo que quienes poco antes rechazaban la lengua romana se apasionaban por su elocuencia. Después empezó a gustarles nuestra vestimenta y el uso de la toga se extendió. Poco a poco se desviaron hacia los encantos de los vicios, los paseos, los baños y las exquisiteces de los banquetes. **Ellos, ingenuos, llamaban civilización (*humanitas*) a lo que constituía un factor de su esclavitud (*servitutis*)”**

En Plutarco (*Ser.*, 14) encontramos otro ejemplo de esta forma de actuar de Roma cuando nos cuenta como Sertorio tomaba a los hijos de la aristocracia íbera para instruirlos en los conocimientos griegos y romanos, aunque en realidad los mantenía en calidad de rehenes. Sin duda, la toma de rehenes debió de ser un mecanismo fundamental para atraerse a las élites locales y fomentar la asimilación de la cultura romana (Creighton, 2000).

El poder del Estado Romano sobre las provincias no reside en su reducidísima burocracia, sino en su capacidad de implantar y controlar unas élites locales que asumen e interiorizan como propio el mensaje de dominación de Roma. El dominio total sobre los grupos vencidos se logra en el mismo momento en que éstos aceptan su situación de sumisión a la estructura imperial como un estado normal de cosas y acaban apropiándose de la cultura romana como algo verdaderamente suyo. El discurso ideológico hegemónico no se conforma como una forma superestructural de ocultación de la relación de explotación establecida con los grupos sometidos, sino que consigue que esa explotación sea asumida como un estado normal de cosas que impregna la concepción del mundo (Althusser, 1988). La cultura y la “civilización” romana, no son por lo tanto un don concedido a los pueblos “bárbaros” situados en los extremos de la ecúmene, sino que se acreditan como un medio fundamental para la dominación de los vencidos. Cuando Augusto cierra las puertas del templo de Jano y da por concluida la conquista del Noroeste las legiones romanas se retiran en muy poco tiempo. La presencia del ejército pronto deja de ser necesaria desde el momento en que se promocionan y consolidan unas aristocracias indígenas de nuevo cuño que abrazan el mensaje romano, su retórica y su materialización en las formas de vida, las prácticas de consumo, los rituales, la estructura de la vivienda, etc. El mantenimiento de algunos destacamentos militares en el noroeste de Hispania, e incluso otros establecimientos más tardíos, no parecen tener que ver ya con el proceso de conquista, sino con la organización y la explotación del territorio.

La arqueología y la historia de la “romanización” deben afrontar por lo tanto el estudio del modo en que se efectúa la imposición del estado romano sobre las aristocracias provinciales, y a la vez de éstas sobre el resto del cuerpo social. La investigación se ha centrado sobre el primer aspecto, analizando cuestiones como el proceso de conquista, las estructuras administrativas, las infraestructuras públicas o la organización territorial. Pero al mismo tiempo es necesario disponer también de un análisis que dé cuenta del uso del lenguaje simbólico que están creando las aristo-

cracias indígenas para presentarse ante Roma como el interlocutor válido, al tiempo que extienden el dominio hegemónico de Roma sobre las comunidades locales, apropiándose de la ideología de dominación. Cuestiones como el cambio en las formas de consumo o la adopción de una cultura material determinada se pueden entender de este modo como la expresión de un uso instrumental de la cultura romana por parte de las élites en vez de como un proceso progresivo de aculturación.

Tras la conquista definitiva y durante el comienzo del proceso de provincialización, los nuevos grupos de poder plantearon una asimilación hiperbólica de los gustos romanos con el fin de enfatizar tanto su adhesión al poder de Roma, como para subrayar su diferenciación sobre el resto del cuerpo social. La clase dominante emplea así la cultura romana como un mecanismo de exclusión sobre el que se consolida su posición respecto al resto del cuerpo social, y a la vez como medio de integración respecto a la administración romana. La fuerza de las imágenes y del lenguaje iconográfico imperial se integra en un discurso de poder de nuevo cuño blandido por la aristocracia (*cf.* Creighton, 2000). Esta situación, frecuente en contextos de contacto colonial, daría lugar a imágenes en cierto modo chocantes y extravagantes para el poder dominante, que estarían concebidas como una forma de hacer patente una nueva situación social sobre el conjunto del cuerpo social. Puede ser el caso de la gran *domus* de claro gusto clásico excavada en el interior del castro del Chao Samartín (CNO-130) (Montes *et al.*, 2014), formada por un patio central columnado rodeado de estancias en las que aparecen frescos con motivos figurativos. Esta vivienda situada en medio de un castro localizado en una zona apartada del interior es una expresión perfecta de cómo desde época de julio-claudia ha surgido una aristocracia que materializa su poder sobre la comunidad presentándose a la *manera romana*, marcando de forma ostensible la separación con el resto de las unidades domésticas del poblado.

La adopción del hábito epigráfico se puede entender igualmente en relación directa con la significación de la posición social de los grupos aristocráticos y su expresión material (Sastre, 2002b). La estela de Crecente, por ejemplo, manifiesta una clara tendencia a la emulación del gusto clásico (González García y López Barja de Quiroga, 2010) que se puede entender como una estrategia de las élites para fijar netamente su posición y su estatus social diferenciado. En el mismo sentido podríamos entender la adopción temprana de los rituales funerarios romanos de cremación, tal y como se observa en la necrópolis de Gondomil (CBM-241).

Me parece especialmente interesante la forma de expresión material de los pactos de hospitalidad como ejemplo perfecto del modo en que el lenguaje político empleado por la aristocracia está adoptando el repertorio simbólico romano, enfatizando su fidelidad al poder imperial y al mismo tiempo marcando la separación con el conjunto de la base social. Este tipo de documento recoge el pacto por el que se establece una relación clientelar, bien entre los grupos indígenas y los representantes del poder de Roma, bien entre comunidades locales que gozan de un estatus diferente en función de su relación con la administración imperial (Balbín, 2006; Sastre, 2001: 176). Algunos de estos pactos se plasman sobre una sencilla tabla de bronce, como la *tabula lougeiorum*, pero existe además en el Noroeste un importante conjunto de documentos datados en su mayor parte en fechas muy tempranas que se representan a modo de la portada de un templo clásico. Se trata de las tablas de Monte Murado (7 y 9 d.C.), Pino del Oro (27 d.C.), O Courel (28 d.C.) y de Astorga (152 d.C.). La semejanza de estas piezas entre sí y su paralelo directo con otras identificadas en la zona meridional de la Península (CILA II, 1053; CIL II2/5, 732) sugiere la existencia de algún centro de producción en donde se crean los soportes sin grabar, pero que todavía no ha sido identificado.

La tabla de O Courel (Fig. 7.1.) constituye el ejemplo más acabado y mejor conservado. Se trata de la representación idealizada de un templo clásico, flanqueado por dos columnas dóricas con basa y capitel y un fuste aristado, sobre el que reposa un arquitrabe decorado mediante cuatro franjas. La cubierta aparece rematada por dos acroteras que representan hojas de palma. En el interior del tímpano sobresale una cabeza a modo de aplique de bulto redondo. Aunque A. González Ruibal (2007: 603) observa la existencia de elementos indígenas en la tabla que él identifica como de tipo “casa”, como podrían ser las “ramas” y la cabeza de “tipo laténico”, creo que en su conjunto se trata inequívocamente de un tipo fundamentalmente clásico. Las “ramas” son dos acroteras que siguen un modelo típicamente romano, que tienen además un paralelo directo en el templo de la ciudad galo-romana de *Glanum*. La representación de la cabeza de “tipo laténico” podría paralelizarse, en efecto, con algunas de las que se han documentado en la plástica castrexa (Calo, 1994). No obstante, el peinado es un elemento totalmente ajeno a las representaciones escultóricas de los castros, lo que en principio permite establecer al menos una diferenciación formal. Por lo demás, la representación de una cabeza idealizada con sus rasgos mínimos no permite ir mucho más lejos para fijar su filiación sea con la plástica de los castros sea con la representación de un tipo clásico.



Fig. 7.1. Tabula de O Courel

Estos bronces nos muestran que en un momento muy temprano, cuando apenas han transcurrido algunos pocos años desde que se ha formalizado la nueva estructura política implantada bajo el control provincial, observamos ya cómo los nuevos grupos de poder recurren al lenguaje simbólico romano para afianzar su posición social a lo largo de todo el Noroeste. No se trata sólo del empleo del latín, del recurso a la escritura como forma de poder en un contexto con niveles de alfabetización mínimos, o de la asimilación de fórmulas jurídicas propiamente romanas, lo que en conjunto, desde luego, no es poco. La elección de un templo clásico como estereotipo de la romanidad expresa una estrategia desarrollada por la aristocracia local para exhibirse y ostentar hiperbólicamente su adhesión al poder romano. El pacto de hospitalidad es el documento que refrenda jurídicamente su posición preeminente en el seno de la sociedad, por eso se sanciona simbólicamente acogiendo a aquello que podría ser considerado, a los ojos de las comunidades locales, como la figuración absoluta de la romanidad.

Tanto la *domus* del Chao Samartín, como las estelas funerarias como la de Crecente y probablemente también los pactos de hospitalidad, estarían diseñados para su exhibición pública. Constituyen un elemento de ostentación que la aristocracia emplea para consolidar su poder, adaptando el lenguaje simbólico de Roma a la construcción de un nuevo discurso de dominación sobre las poblaciones provinciales y que se hace patente por medio de la fuerza de las imágenes. En las primeras décadas del Imperio Romano, estos elementos constituirían algo absolutamente ajeno a la tradición indígena, y sería precisamente su carácter exótico lo que refuerza su capacidad simbólica sobre el resto del cuerpo social.

Al mismo tiempo, las aristocracias locales son capaces de manipular y transformar el lenguaje de poder de Roma en su propio beneficio, por medio de una traducción en clave indígena del discurso de dominación romano. Desde esta perspectiva de análisis, la crítica poscolonial en el estudio del imperialismo romano puede abrir un campo de estudio de gran interés que permite comprender el proceso de asimilación de la cultura romana por parte de los grupos provinciales como un proceso complejo (Webster, 1996, 2001; Mattingly, 1997, 2004; Woolf, 1997). Como he indicado, el modelo de la romanización presupone la asunción progresiva y lineal de la cultura romana por parte de las comunidades indígenas o, si acaso, la resistencia activa por parte de éstas a entrar en el juego de la aculturación (Bénabou, 1976). El enfoque poscolonial permite sin embargo diluir esa polarización entre romanos-indígenas. Se abre un tercer espacio en el que las comunidades conquistadas dejan de ser sujetos pasivos y se convierten en agentes con capacidad para rechazar, asumir o conferir un nuevo significado a los elementos culturales e identitarios que trae consigo la fuerza imperial romana. De este modo, de la imposición de una estructura de dominación se deriva la conformación de un nuevo sistema de significados culturales que, siguiendo el principio aristotélico, constituye un todo que es más que la suma de las partes –como podría sugerir el término “híbrido”–, y que más bien es algo que lo supera y que se constituye como una nueva realidad social normalizada. Esta forma de comprender las condiciones bajo las que se hace efectivo el control del dominio provincial nos permite descubrir la diversidad en la unicidad del Imperio Romano; el hecho de que la conquista de Roma no deriva en una realidad unívoca sino en un sistema estructurado de diferencias que presenta variaciones regionales, diferencias clase, y en el que son posibles distintos modos de identidad (Woolf, 1992, 1997; Mattingly, 1997, 2004).

El papel desempeñado por las élites indígenas en la asunción del poder de Roma nos muestra que las diferencias que marcan la asimilación de la cultura romana no serían tanto las que se establecen entre romanos e indígenas, como las que se crean entre el explotado y el explotador. Es por eso necesario superar esa falsa dicotomía para descubrir que las contradicciones del Imperio se produjeron entre clases, entre poseedores y desposeídos, y no entre romanos y nativos. Las prácti-

cas culturales se pueden entender por lo tanto como un instrumento de dominación del Imperio Romano sobre las aristocracias locales y de éstas sobre el conjunto del cuerpo social.

Pero ¿qué ocurre con la sociedad entendida en su conjunto? Es fácil observar que en las primeras décadas del s. I d.C. las élites locales llevaron a cabo una asimilación de los gustos romanos y una manipulación de sus significados y su materialidad, empleando los hábitos culturales como un instrumento que es manipulado y asumido en función de unos intereses políticos concretos. Mucho más difícil es sin embargo poder determinar cómo se efectúa el diálogo entre los principios y prácticas culturales de la masa social y la cultura hegemónica romana. Lo que sí queda fuera de toda duda es el hecho de que el poder de Roma se extiende implacable por todo el territorio, imponiendo a su paso una nueva estructura social, una organización político-territorial y un sistema de explotación. De un modo u otro los esquemas segmentarios de la Edad del Hierro han desaparecido definitivamente. En este contexto de crisis social en el que se forma el dominio provincial romano es donde se forja la nueva identidad cultural de los grupos subalternos, probablemente más como el resultado de la interacción y el diálogo con la cultura hegemónica que como resultado de “pervivencias”.

En la definición del tercer espacio situado entre las categorías absolutas y cerradas de lo “indígena” y lo “romano” es en donde hay que llevar a cabo el análisis de la materialidad de las sociedades provinciales. Desde el punto de vista de la modelización de la romanización, la identificación de lo romano sólo se observaba en la presencia de los elementos más clásicos propios de la vida urbana. La reacción poscolonial nos permite identificar lo que hay de romano oculto en las prácticas y usos indígenas, a la vez que también nos lleva a discutir que es lo que se esconde del mundo indígena en los elementos más puramente romanos. Hace posible que podamos comprender los diferentes niveles de significación contenidos en el uso de la cultura material o como las élites manipulan y articulan los significados de la cultura imperial en la construcción de su propio discurso de dominación (e.g. González García y López Barja de Quiroga, 2010). Las estatuas de guerrero, la asimilación de las armas de los vencedores, la aparición de los grandes castros, los primeros asentamientos abiertos, la continuidad formal del castro como referente habitacional, las saunas, la epigrafía de las zonas rurales, etc. es ahí en donde hay que investigar cuáles son las continuidades y las discontinuidades, dónde se sitúan las rupturas y la reinterpretación del poder cultural hegemónico de Roma y su relación con la imposición de una estructura de control de las comunidades vencidas y su sujeción dentro de un sistema tributario definido por la *civitas*.

En el registro arqueológico observamos sin problema las ostentosas manifestaciones culturales de las élites en toda su teatralidad. Lo difícil es interpretar cómo se produce la interacción del campesinado con la cultura hegemónica; el modo en que aquellos que no tienen voz, los silenciados de la historia, son capaces de asumir, rechazar o manipular la cultura dominante y su materialidad. Y aquí, más que en ningún otro aspecto, es donde fracasa el modelo de “romanización” con su preconizada tendencia a una uniformización en la asimilación de los valores culturales romanos, que en realidad está ocultando la variabilidad en las respuestas posibles a la incorporación al dominio de Roma. El cambio social y cultural surge de la dialéctica asimétrica entre la cultura romana y la local. Por eso en el estudio de este proceso de cambio que tiene lugar en el seno de las comunidades indígenas del Noroeste peninsular no hay que identificar y ponderar el grado de asimilación de los elementos materiales y simbólicos propios de la cultura romana, sino que hay que someter a juicio el modo en que se produce la interacción y la relación de subordinación entre las comunidades conquistadas y el poder hegemónico del Imperio Romano. Es necesaria una visión mucho más amplia de lo que significa la integración en el dominio imperial romano y su materialización en el registro arqueológico. La romanidad no se expresa sólo como un conjunto de gentes togadas, que

rinden culto a la tríada capitolina y que consumen vino, aceite y conservas de pescado tumbados en el *triclinium* de una vivienda con un patio porticado. Esta visión parcial y caricaturesca es la que ha impedido descubrir las formas posibles de ser romano en las comunidades provinciales del Noroeste peninsular. Elementos de carácter indigenizante, aparentemente atavismos procedentes de la Edad del Hierro, pueden ser, en este contexto, la formalización del modo de integrarse de las comunidades rurales en una realidad provincial.

¿Qué ocurre para que en poco tiempo acabe fraguando en el Noroeste una sociedad provincial romana? La respuesta está en la capacidad del dominio hegemónico ideológico y cultural de Roma para inundar todo el espectro social, desde el espacio de poder de las élites hasta el conjunto de la base social. Los grupos campesinos nunca permanecieron al margen, “menos romanizados”, sino que se constituyen como subalternos, y sus formas culturales, prácticas, creencias y valores quedaron igualmente sometidos a la hegemonía cultural romana. Convertirse en romano para la gran parte del cuerpo social, fue quedar sometido al poder de Roma y de la nueva aristocracia. Pero en ese proceso tampoco debemos esperar una completa inacción y pasividad por parte de los dominados. En el diálogo y la interacción entre la identidad cultural indígena y el discurso del poder romano es en donde surge la nueva sociedad provincial.

La presencia de Roma no actuó nunca en un sentido lineal, mediando en el progreso hacia la plena conversión de las comunidades locales al modo de vida urbano. El cambio estructural es mucho más amplio y afecta a todas las esferas sociales, desde la estructura de la producción, pasando por la organización político territorial, hasta las prácticas culturales y simbólicas. Es un cambio que no es unidireccional y que no se mide en función del grado de asimilación de una hipotética cultura estándar romana. Es por eso que afirmar que una sociedad está “romanizada” porque se documenta el uso *tegula* en sus asentamientos es tan poco apropiado como pretender que un grupo social que habita, por ejemplo, en el convento jurídico lucense en la segunda mitad del s. I d.C. está poco “romanizado” por el hecho de que en el registro no se documenta cerámica común romana, o no en cantidad suficiente. Pensemos por ejemplo en el asentamiento romano de Orellán (CNO-114), un poblado de nueva planta asociado directamente a las explotaciones mineras de Las Médulas, en donde, sin embargo, prácticamente no se documenta material romano en su fase de ocupación inicial, pero sí a partir de la segunda mitad del s. I d.C. (Fernández-Posse *et al.*, 1993: 218; Sánchez-Palencia, 2000: 264). Es necesaria pues una lectura mucho más comprensiva del registro en la que asumamos la dimensión estructural del sometimiento al poder político y a la hegemonía cultural de Roma. En este sentido, diversos trabajos han mostrado que la conquista romana del Noroeste comporta una honda reestructuración social y territorial (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988; Sánchez-Palencia, 2000; Álvarez González, 1990, 1993; Lemos, 1993; Orejas, 1996; Sastre, 2001; Mattingly y Orejas, 2009). Siguiendo esta línea de trabajo, mi objetivo en este punto es entender cómo se hace efectiva la sujeción de las poblaciones locales al poder de Roma, y todo lo que ello implica.

7.2.- EL PRIMER CONTACTO CON ROMA: 139-29 a.C.

A partir del final del s. II a.C. una ola de intensas transformaciones sociales y territoriales atraviesa la zona meridional y atlántica del Noroeste. Es inevitable asociar estos cambios con la progresiva presencia militar de Roma, pero el conocimiento de esta primera fase de conquista del Noroeste es muy fragmentario (*vid.* Torres Rodríguez, 1951-1952; Tranoy, 1981). Contamos tan sólo con algunas informaciones muy escuetas y generalmente aisladas, que en su conjunto revelan que la zona más meridional del Noroeste estuvo totalmente expuesta a la influencia de Roma desde el año 139 a.C., pero que muy poco nos dicen de cómo se hace efectivo ese control sobre la región ni de cómo pudo haber afectado a la estructura sociopolítica de las comunidades locales. Sabemos muy poco de cómo Roma desarrolla su autoridad en la región meridional atlántica del Noroeste durante el final de la República. No podemos determinar si hubo un verdadero control continuado y organizado, territorialmente impreciso, o si simplemente existió una influencia discontinua e indirecta, consecuencia de las diferentes campañas. En principio parece que la zona no se llega a integrar bajo el dominio provincial hasta el Principado de Augusto, pero es algo de lo que tampoco podemos estar completamente seguros. A diferencia de las profusas descripciones de la conquista de la Celtiberia y la Lusitania, todo lo que ocurre en el Noroeste permanece bajo una larga sombra. Sin ninguna duda, la pérdida de parte de la obra de Tito Livio lastra nuestra comprensión de este momento. En este apartado llevaré a cabo una revisión de los episodios bélicos que en mayor o menor medida afectan al Noroeste a partir del s. II a.C. Además de abordar el estudio de las pocas fuentes escritas que nos hablan de esta primera fase de conquista, analizaré los indicadores arqueológicos que nos muestran el avance de Roma sobre las comunidades indígenas de los castros del noroeste peninsular.

La primera incursión conocida de Roma sobre el Noroeste la lleva a cabo Quinto Servilio Cepión en el año 139 a.C. (*cf.* López Cuevillas, 1955b). Este general romano acude a Hispania desde Roma para sustituir a su hermano en la conquista de Lusitania y en la persecución de Viriato. Rompe el acuerdo que Q. Fabio Máximo Serviliano había firmado con el líder lusitano e inicia una rápida campaña de hostigamiento. Apiano (*Iber*, 70) cuenta que Cepión dio alcance a Viriato en Carpetania, y que desde aquí “se volvió hacia vetones y calaicos y devastó su país”. La referencia es demasiado escueta y nada nos dice del carácter de la campaña ni nos permite comprender qué implica esa pretendida “devastación”. El principal inconveniente radica en dónde podemos localizar a los *καλλαικῶδες* que menciona el autor. Generalmente los galaicos se sitúan en un lugar indeterminado en torno a la desembocadura del Duero (Tranoy, 1981: 65), pero en este pasaje, su relación con los vetones y el avance desde la meseta de Cipiión sugieren más bien una ubicación oriental de la incursión lo que implica una comprensión del etnónimo más genérica que se puede leer como una referencia al Noroeste en un sentido amplio, que tiene sentido en el momento de redacción del texto, cuando la *Gallaecia* ya es asumida como una entidad administrativa de alcance territorial (*cf.* Plin. *Nat. Hist.*, 118).

Concluida la victoria sobre Viriato, Roma envía al Noroeste peninsular a Décimo Junio Bruto con la misión de continuar las campañas contra los lusitanos (*cf.* Rodríguez Figueiredo, 1973). Él será el primero en llevar a cabo una incursión de entidad más allá del Duero y sus logros militares le harán merecedor del cognomen *Callaicus*. En el primer año, el 138 a.C., lleva a cabo varias campañas al norte del Tajo tomando como base una isla del Tajo situada frente a *Moro* y fortificando *Olisipo* (Estr. III, 3, 1). Al año siguiente, Bruto cruza el Duero y lanza un ataque contra las comunidades galaicas, avanzando probablemente a través de la amplia llanura litoral que se extiende hasta el río Limia. Durante esta incursión tiene lugar el conocido episodio del paso del río *Lethes*, el *flumen Oblivionem* (Liv. *Per.* 55; Estr. III, 3, 5; Plin. *Nat. Hist.* IV, 112; Apiano *Iber*, 72; Pap. Oxyr.

Año 137; Floro I, 33, 12) que se identifica comúnmente con el Limia (TIR K-29: Porto). Dejando al margen el contenido mitológico del carácter liminal del río y su hipotética validación dentro de la mitología indígena (García Quintela, 1999), lo interesante es constatar que el Limia constituye una frontera para Roma. Como ha señalado I. Sastre (2004) es muy significativo que el fin del mundo conocido se fije en el Limia y no en el Duero, lo que permite suponer que esta zona era ya más o menos familiar para los ejércitos romanos. La expedición continúa hasta el río Miño (Estr. III, 3, 4; Apiano *Iber*, 72; Floro I, 33, 12), en donde Bruto el Galaico retrocede tras ser testigo del hundimiento del sol en el océano; un episodio fantástico mediante el que se fija un nuevo límite del mundo conocido.

Durante las campañas de Bruto tuvo lugar una gran batalla, probablemente el 9 de junio de 137 a.C., que lo hizo merecedor de un triunfo (Ovid. *Fast*, VI, 461) y en cuyo honor se levantó un templo a Marte (Blanco Freijeiro, 1967). De esta contienda prácticamente no conocemos nada. Las cifras de Orosio (*Adv. pag.*, V, 5, 12) de un ejército de 60.000 galaicos de los que 50.000 son asesinados en la batalla y 6.000 tomados presos son a todas luces irreales. Por otro lado, la noticia de Apiano (*Iber*, 72) sobre el choque armado contra los *Bracari* está plagada de tópicos como el carácter guerrero de las mujeres, o la opción de la muerte en la derrota. En la primera mitad del s. II a.C., el territorio contra el que se dirige Bruto está ocupado por pequeñas comunidades autónomas con niveles muy bajos de integración política supracomunal, por lo que no es concebible el desarrollo de una gran batalla contra una ciudad o contra una confederación indígena. Los choques debieron de desarrollarse probablemente a nivel local, en un enfrentamiento desigual entre los castros y la poderosa maquinaria bélica romana. En más de una ocasión es muy probable que los vencidos pusieran pronto las armas sin dar pie a un enfrentamiento armado y a una destrucción del poblado, hecho que por lo demás tampoco observamos en el registro arqueológico que no presenta ningún nivel de destrucción asociado a estos episodios bélicos, con la única salvedad de Terroso (CNO-081), sin que ni siquiera se pueda ser concluyente al respecto. Así, creo que el triunfo de Bruto el Galaico y la literatura elaborada a partir de estos hechos son esencialmente un acto político sin un refrendo en una batalla singular, y que se corresponde en realidad con la campaña de dos años en su conjunto.

Existe además la referencia a la fundación de *Valentia* por parte de Bruto en una fecha indeterminada en algún lugar de *Hispania* (Liv. Per. 55). Este *oppidum* fue entregado a aquellos que había luchado junto a Viriato. Aunque se desconoce su ubicación, creo que es posible descartar totalmente su identificación con Valença do Minho a partir de las recientes excavaciones llevadas a cabo bajo la fortaleza moderna que revelan un origen situado en el cambio de era (Fontes *et al.*, 2012, 2013). Por lo demás, sería inconcebible pensar en una fundación romana estable en un punto tan septentrional como este y datada en un momento así de temprano, cuando el control del territorio sería totalmente precario.

Apiano (*Iber*. 99) indica que tras la caída de Numancia en el 133 a.C., se desplaza hasta la Península una comisión senatorial de diez miembros a fin de reorganizar los territorios que Escipión Emiliano y Décimo Bruto habían tomado por rendición o bajo la fuerza de las armas, “a fin de organizarlos sobre una base de paz”. A esta comisión, siguió probablemente al menos una segunda en los primeros años del s. I a.C. (Pina, 1997: 84).

Las campañas de Cepión y Bruto sobre el Noroeste desarrolladas entre los años 139-137 a.C., se pueden entender como una extensión de las guerras lusitanas hacia el norte. Las comunidades indígenas situadas en la franja costera situada al sur del Miño debieron de haber quedado de una forma más o menos regular bajo la influencia de la *Hispania Ulterior*. Tras estos primeros episodios

de la conquista, las referencias expresas al Noroeste –entendido como patria de los galaicos– desaparecen de las fuentes durante más de 30 años. No obstante, contamos con abundantes referencias a incursiones llevadas a cabo sobre los lusitanos que quizás se puedan extender a la zona comprendida entre el Duero y el Miño. Hay que tener en cuenta a este respecto que la región de los galaicos en un primer momento se conoce como Lusitania (Estr. III, 4, 20; *cf.* Plin. *Nat. Hist.* 4, 112), por lo que creo que no se puede descartar en absoluto que en más de una ocasión se esté haciendo referencia a episodios que afectan a la zona del Noroeste situada más allá del Duero.

Se trata en todos los casos de noticias muy breves que no aportan ningún tipo de información sobre la localización exacta de los combates y que generalmente giran en torno al tópico del banditismo. Sabemos que en el 114 a.C., C. Mario, pretor de la *Ulterior*, lleva a cabo misiones contra los salteadores (Plutarco. *Mario*, 6). En el 112 a.C. el general L. Calpurnio Pisón actúa contra las revueltas que tenían lugar en las tierras que Escipión y Bruto habían tomado por la fuerza o bajo rendición (Apiano *Iber*, 99). Q. Servilio Cepión, pretor de la *Ulterior* en el 109 a.C. luchó contra los lusitanos (Eutropio, IV, 27; Val. Max., VI, 9, 13) y obtuvo un triunfo en el 107 a.C. En el 105 a.C. las operaciones bélicas se mantienen, como muestra la referencia a una derrota romana infligida por los lusitanos (Obseq., 42). Sabemos que en el 102 a.C. M. Mario está luchando contra los lusitanos valiéndose de tropas auxiliares procedentes de la Celtiberia (Apiano *Iber*, 100). Entre los años 101–100 a.C. L. Cornelio Dolabella derrota a los lusitanos (Obseq., 41) y obtiene un triunfo por ello en el año 98 a.C. En el año 99 a.C. todavía persisten las operaciones en la zona como prueba la referencia a una revuelta entre los lusitanos (Obseq., 46).

La siguiente mención a una intervención militar en el Noroeste se produce en el 96 a.C. con la expedición de P. Licinio Craso, proconsul de la *Hispania Ulterior*, llevada a cabo entre los años 96–94 para la localización de las famosas islas del estaño, las *κασσιτερίδες* (Estr. III, 5, 11). La mención de un triunfo en el año 93 a.C., nos muestra que la incursión del procónsul en el Noroeste fue algo más que una misión de reconocimiento, un viaje de descubrimiento o una mera expedición comercial. Los triunfos no se conceden por la localización de un yacimiento minero, por mítico y famoso que éste sea, sino por haber infligido una derrota sobre el enemigo e incluso se exige un número mínimo de víctimas, que generalmente es muy elevado (Val. Max. 2.8.1). Cuando Estrabón nos habla de la búsqueda de las fuentes del estaño por Craso, tan sólo hace referencia a la posición de estas tierras en el extremo del mundo conocido, en un lugar de proverbial riqueza minera, pero se deja en el tintero el carácter militar de su intervención en el Noroeste que sólo conocemos de forma indirecta a través de los *Fasti Triumphales*. En el contexto del discurso que el de Amasia elabora en su *Geografía*, el significado de la presencia de Craso en el Noroeste se asocia con la presentación de los límites de la ecúmene, el borde del mundo civilizado, en donde aparece como una zona por descubrir, revestida de tintes fantásticos, en la que la riqueza aflora de la tierra y se puede obtener una gran fortuna. Estas islas del estaño, las Cassiterides, probablemente tan sólo se pueden localizar en el plano mítico y no se corresponden con ninguna ubicación concreta (Plácido, 2009). La llegada del procónsul a las tierras del Noroeste forma parte en realidad de las mismas operaciones de conquista que se venían desarrollando desde las dos décadas anteriores en la Lusitania. A este respecto es muy significativo el hecho de que el triunfo concedido en el año 93 a.C., al igual que los anteriores, se corresponde con una victoria sobre los lusitanos, lo que nos puede dar una idea del carácter amplio y cambiante que corresponde en este momento a la delimitación de la *Lusitania* como extremo de la provincia *Ulterior*.

Tras esta expedición continúan los movimientos de tropas en la región. Entre los años 94 y 93 a.C., P. Cornelio Escipión Nasica lleva a cabo una dura campaña de castigo contra las comunidades sublevadas, que presumiblemente se pueden situar en el área lusitana (Obseq., 94).

Con el comienzo de las guerras civiles, aparentemente el Noroeste deja de ser objeto de atención por parte del poder de Roma. Sin embargo, durante esta fase es bastante probable que la región, que estaba bajo un control más o menos efectivo desde las campañas de Bruto, fuera ahora empleada como zona de operaciones para el aprovisionamiento y reclutamiento de tropas. Durante la guerra de Sertorio existe una referencia mal conservada de la toma de *Cale* por parte de M. Perpenna, general sertoriano (Sal. *Hist.* 3.43M. = Serv. *Ad Aen.* VII, 728). La fecha de este episodio es desconocida, por lo que se tiene que situar en un sentido amplio en el marco del desarrollo de la guerra entre los años 80-72 a.C. Sabemos que Sertorio estaba empleando a los lusitanos en su lucha contra los *optimates* (Plut. *Ser.* 10.1), por lo que creo que la acción de Perpenna se puede explicar como una incursión llevada a cabo para obtener un botín o para reclutar forzosamente tropas auxiliares para la guerra, poniendo en evidencia la existencia de un cierto control sobre la región. Existe además una referencia aislada al Limia (Sal. *Hist.* 3.44M. = Serv. *Ad Aen.* I, 267) que se podría poner en relación con la presencia de Perpenna en el Noroeste y que implicaría un marco de acción mucho más amplio de su campaña, aunque es muy difícil concretar nada más al respecto dado que esta mención parte de una reconstrucción hipotética de un escueto pasaje de la obra de Salustio, cuya posición en el texto no deja de ser discutible. En cualquier caso, lo que parece seguro es que este episodio no se podría corresponder con un choque con las tropas de Pompeyo Magno ni de Metelo, que se desplegaban por la zona oriental y meridional de la Península.

C. Julio César accede al cargo de gobernador de la *Hispania Ulterior* en el año 61 a.C. en calidad de propretor (Apiano *Iber*, 102 y *Bel. Civ.*, II, 8; Dion Casio, XXXVIII, 52-53; Suet. *Caes.*, 7 y 18; Plut, *Caes.*, 11-12). Durante su etapa de gobierno, entre los años 61-60 a.C. lleva a cabo varias campañas contra los lusitanos y los galaicos, tras las que los pueblos que quedaban por someter a los romanos son sojuzgados por la fuerza de las armas, consiguiendo reducir al país en su totalidad al poder de Roma y obteniendo un gran botín (Apiano *Bel. Civ.*, II, 8 y *Iber*, 102; Plut, *Caes.*, 12; Suet. *Caes.*, 54). Como resultado el senado lo recompensó con un triunfo, que rechazó para acceder al consulado (Apiano *Bel. Civ.*, II, 8; Suet. *Caes.*, 18). Aunque parece evidente que las afirmaciones de Apiano y Plutarco que presuponen un dominio total del territorio son un tanto exageradas, sí parecen poner en evidencia un avance sustancial en el control del Noroeste. A diferencia de la mayoría de los episodios bélicos del s. I a.C. referentes a la zona lusitana, en esta ocasión sí conocemos con cierta precisión el desarrollo de la incursión de César. Sabemos que disponía ya de 20 cohortes en *Hispania*, a las que suma 10 más a su llegada, consiguiendo formar tres legiones. En el año 61 a.C. ataca el *mons Herminius* (Dion Casio, XXXVIII, 52-53) que se sitúa probablemente la zona de la Serra da Estrela, en las Beiras portuguesas, y que a continuación emprende varias acciones contra los lusitanos, persiguiéndolos hasta el océano y obligándolos a tomar refugio en una isla. Si damos credibilidad a este episodio, debemos aceptar que lo más probable es que la mencionada isla se corresponda con las islas Berlengas (Tranoy, 1981: 131). Las siguientes que aparecen en la costa atlántica son las islas Cíes, que estarían demasiado alejadas del lugar en donde en ese momento se están produciendo las luchas armadas. Dion Casio (XXXVIII, 52) menciona además una incursión “al otro lado del Duero” que es convergente con la mención de Plutarco de *καλαϊκούς και Αυσιτανούς* (*Caes.*, 11), lo que pone en evidencia la amplitud de las campañas, que debieron de extenderse al menos sobre la zona situada más allá del Duero. A continuación, con la llegada de una flota procedente de *Gades* inicia la célebre incursión naval hasta *Brigantium*, en la que era hasta la fecha la expedición más septentrional llevada a cabo por las tropas romanas.

Unos 10 años después, con ocasión de la guerra civil entre las facciones de César y Pompeyo, contamos con nuevas noticias sobre la actividad militar romana en el Noroeste. En el año 49 a.C. Pompeyo Magno moviliza las legiones de sus legados en Hispania Afranio, Petreyo y Varrón. Este último tenía emplazadas dos legiones en Lusitania. En los preparativos para el choque con los ejér-

citos de César, los pompeyanos llevan a cabo varios movimientos que alcanzan el Noroeste. Así, Petreyo se encarga de reclutar tropas de infantería y caballos en Lusitania, mientras que Afranio se ocupa de los “celtíberos y cántabros y de todos los bárbaros que habitan las costas del Océano” (*Bellum Civile* I, 38).

Por otro lado sabemos que en el año 48 a.C. todavía persisten las operaciones militares en la zona lusitana. En este mismo año, *Q. Cassius Longinus*, gobernador de la *Ulterior*, captura *Medobriga* y vuelve a atacar el *Mons Herminius* (César *Bell. Alex.* 48.2). Más adelante, mientras estaba retirado en Córdoba, recibe orden de César de dirigirse hacia África, por lo que antes pasa por un punto indeterminado de la Lusitania para buscar a sus tropas (César *Bell. Alex.* 51): “encargó a ciertos sujetos que hiciesen provisión de trigo, aprestasen cien naves y se señalase y mandase contribuir cierta cantidad de dinero, para no detenerse en nada cuando volviese”.

Los *Fasti Triumphalis* recogen seis triunfos entre los años 36–26 a.C. que se consideran de forma genérica *ex Hispania*: *Cn. Domitius Calvinus* (36 a.C.); *Cn. Norbanus Flaccus* (34 a.C.); *L. Marcius Philippus* (33 a.C.); *Ap. Claudius Pulcher* (32 a.C.); *C. Calvus Sabinus* (28 a.C.); *Sex. Apuleius* (26 a.C.). A. Tranoy (1981) considera, creo que acertadamente, que teniendo en cuenta que en estos momentos la práctica totalidad de la Península Ibérica está ya bajo un control efectivo de Roma, estos triunfos deberían corresponderse con operaciones militares desarrolladas en el Noroeste en los albores de las Guerras Cántabras.

La imagen que obtenemos de esta primera fase de contacto y progresiva conquista es demasiado incompleta. Tenemos una información genérica acerca de los episodios más relevantes desde el punto de vista político, aunque probablemente tuvieron lugar otros choques bélicos e incursiones armadas menores de las que nada nos informan las fuentes. En términos globales, se intuye la existencia de un incremento progresivo del control de Roma sobre las comunidades del Noroeste. Determinar los términos bajo los que se produce el encuadramiento en los marcos administrativos romanos es sin embargo mucho más complejo. A partir de las fuentes conservadas no es posible establecer si alguna parte de lo que después sería conocido como *Gallaecia*, en concreto el área del entorno bracarense, llegó a integrarse o no de forma efectiva dentro de la *Hispania Ulterior* a lo largo de esta primera fase de contacto. La pregunta que por el momento permanece sin respuesta es si podemos hablar de la existencia de un dominio provincial anterior a las Guerras Cántabras para la zona meridional. Sin duda, resulta atractivo pensar que la provincia *Transduriana* que conocemos por el edicto del Bierzo se pudo crear en un momento indeterminado durante el s. I a.C. para integrar aquellos territorios conquistados situados “más allá del Duero” y que constituían todavía un territorio impreciso. Sin embargo, lo que sabemos de esta provincia es mínimo y ni siquiera estamos seguros de su momento de fundación. Es seguro que la región comprendida entre el Duero y el Miño fue frecuentada por diferentes incursiones de los ejércitos romanos, pero no sabemos qué efectos tuvo esto en la estructuración administrativa de *Hispania*, si es que los tuvo. En el corto periodo de tiempo situado en el inicio de las Guerras Cántabras comprendido entre el año 27 a.C. en el que Augusto establece la división bipartita de la Península Ibérica y la fundación de la provincia *Transduriana* en una fecha indeterminada que quizás se pueda situar en el 22 a.C. (López Barja de Quiroga, 2000), es muy probable que el área meridional y atlántica del Noroeste se sitúe ya bajo el dominio de Roma, presumiblemente en el marco de la provincia *Ulterior* que había sido la base de la expansión sobre el Noroeste tanto en las décadas precedentes, como durante las Guerras Cántabras con Publio Carisio al frente. La *Transduriana* desaparece posiblemente durante la reorganización provincial que Augusto lleva a cabo entre los años 15–13 a.C. Ahora que la *Ulterior* se divide en la Bética y la Lusitania, no queda claro si el conjunto del Noroeste se integra en esta última o si pasa ya a la *Hispania Citerior Tarraconensis*, en donde ya seguro se enmarca a partir de los años 7–3 a.C.

Lo que en todo caso parece bastante claro es que cuando comiencen las Guerras Cántabras la zona meridional del Noroeste se puede considerar un área ya más o menos controlada, situada muy lejos de los frentes de batalla. El hecho es que las fuentes obvian totalmente el área bracarense, y reflejan inequívocamente que el escenario de los choques armados se ciñe a la zona más septentrional e interior del Noroeste, aquella que había quedado al margen de las diferentes incursiones que se venían desarrollando desde el s. II a.C. (Syme, 1934, 1970; Tranoy, 1981: 139). Es reveladora al respecto la afirmación de Orosio (*Ad. pag. VI, 21, 6*) de que las campañas llevadas a cabo por Antistio y Firmio tuvieron lugar en *praeterea ulteriores Gallaeciae partes, quae montibus silisque consistae Oceano terminantur*. Es decir, partiendo de que en este texto la *Gallaecia* se debe entender en el sentido contemporáneo al autor y no dentro del carácter restringido que se le asignaba durante el s. I a.C., vemos que los choques armados tendrían lugar en el extremo septentrional galaico, en la zona de transición hacia el sistema montañoso cantábrico.

Desde un punto de vista arqueológico, la distribución de los campamentos que se pueden asociar al desarrollo de las Guerras Cántabras tampoco deja lugar a dudas sobre una localización de los episodios bélicos que es totalmente ajena a la zona meridional y atlántica. En los últimos años se ha constatado que a lo largo de la Cordillera Cantábrica y en la transición hacia la Meseta aparecen abundantes estaciones campamentales. Están bien datados en la fase de conquista los campamentos de La Carisa (Camino *et al.*, 2006), el Picu L.lagüezus (Martín y Camino, 2014) y el Cincho (García Alonso, 2006), y hay algunos indicios, aunque de ningún modo concluyentes, de un origen campamental de *Lucus Augusti* que también se podría datar en esta fase (Rodríguez Colmenero, 2006). Existen otros campamentos peor conocidos que no cuentan con una datación firme, pero que se podrían vincular a las operaciones bélicas. Es el caso de A Granda das Xarras y A Recacha, actualmente en fase de estudio por el equipo de investigación EST-AP (Menéndez Blanco *et al.*, 2011⁴³), Mouro y Collado Balbona (González Álvarez *et al.*, 2011-2012⁴⁴), Moyapán (González Álvarez *et al.*, 2008), Huerga de Frailes (Menéndez Blanco *et al.*, 2011b), Carrubeiro y Pico el Outeiro (Menéndez Blanco *et al.*, 2011c). Existe en particular una marcada concentración de campamentos temporales que se puede relacionar con estas guerras en la zona que se corresponde a la actual Cantabria (Peralta, 2009). Contamos además con varios campamentos que se despliegan en esta misma zona en el momento inmediatamente posterior a la conquista y que se relacionan de forma directa con la estructuración del territorio (Orejas *et al.*, 2000b; Morillo, 2002). Es el caso del origen campamental de *Asturica*, que se data entre los años 15-10 a.C. (Amaré *et al.*, 2006), de Rosinos de Vidriales (Carretero, 2006), de *Legio* (Morillo y García, 2006) y de Herrera de Pisuerga (Morillo *et al.*, 2006). El campamento de Valdemeda (Sánchez-Palencia, 1986) podría relacionarse igualmente con la organización territorial. Los dos únicos campamentos que se sitúan en la zona más occidental del Noroeste, Cidadela (Caamaño, 1984-1985) y *Aquae Querquennae* (Rodríguez Colmenero y Ferrer Sierra, 2006), son mucho más tardíos y se deben entender también dentro de las estrategias de estructuración del territorio de época flavia (Costas García, 2011).

43 Los autores publican ambos campamentos como “novedad”, si bien lo cierto es que habían sido identificados una década antes por J. A. Ron Tejedó en la Carta Arqueológica de Ibias (Menéndez Blanco *et al.*, 2011: 149).

44 Al igual que en el caso anterior, los autores se atribuyen la localización de ambos sitios arqueológicos, cuando en realidad ya habían sido identificados varios años antes por E. Martín, presentados en un congreso y recogidos en una publicación que desgraciadamente permanece en prensa.

7.2.1.- La arqueología de la conquista

Las fuentes escritas nos dejan una imagen excesivamente incompleta de los efectos de las campañas de Roma sobre las comunidades indígenas durante el final de la República. En este punto, la arqueología nos sirve como herramienta de análisis histórico para comprender la evolución territorial de la conquista y sus consecuencias sobre la organización socioeconómica de los grupos locales (Sánchez-Palencia y Orejas, 1997; Orejas *et al.*, 2000).

A pesar de que los testimonios escritos no dejan lugar a dudas acerca de la presencia de tropas romanas en la zona comprendida entre el Duero y el Miño, tenemos que asumir que hasta la fecha no se ha documentado ninguna evidencia material inequívoca de las operaciones militares que presumiblemente tuvieron lugar en la región. Hasta la fecha no se ha documentado ninguna estación campamental que se pueda asociar a la fase de conquista ni, por cierto, tampoco a la fase posterior de organización y control del territorio. La intensidad de la ocupación del corredor atlántico en época histórica y la profunda transformación del paisaje podría haber desdibujado o eliminado totalmente los trazos de los campamentos de campaña. Hay que tener también en cuenta la gran dificultad que existe para la identificación de los *castra necessaria*, aquellos campamentos que se construyen sobre la marcha y con un carácter circunstancial. A esto hay que sumar la escasa visibilidad arqueológica que presentan los campos de batalla o las estaciones campamentales temporales (*cf.* Morillo, 2008). El caso del campamento romano de las Guerras Cántabras de Grandad Xarras (Asturias), muestra a la perfección el porte limitado de las evidencias arqueológicas de este tipo de sitios, que prácticamente se reducen al *vallum* que define el recinto. Conviene recordar que la región entre el Duero y el Miño se corresponde con una de las zonas más sistemáticamente estudiadas de todo el Noroeste por parte de la investigación arqueológica castrexa y romana; la que cuenta con una mayor cantidad de excavaciones y estudios territoriales.

Esta circunstancia tampoco es exclusiva de la zona galaica. Al norte del Tajo, en la mitad septentrional de la zona lusitana tan sólo se conoce un campamento romano (Fabião, 2004, 2007). Se trata del establecimiento militar de Lomba do Canho, en Arganil (Guerra, 1987; Guerra y Fabião, 1987; Fabião, 1989b, 2004, 2007; Fabião y Guerra, 1987; Nunes *et al.*, 1988; 1990), datado en la mitad del s. I a.C. y situado a unos 100 km al S del Duero. Existen además indicios de un segundo campamento localizado en las proximidades de Coimbra, en el lugar de Mata Velha de Antanol, conocido como “Cidade Velha”; un recinto de grandes dimensiones de aproximadamente 8-9 ha (VV.AA. 1958), que fue destruido por la construcción de un aeropuerto a final de los años 1950 del s. XX. A partir del análisis de la fotografía del vuelo americano y de la topografía realizada inmediatamente antes de su destrucción se observa que se trata de un recinto de planta de tendencia rectangular, poco regular y con las esquinas redondeadas, rodeado por un talud seguido de un foso, y un parapeto y un segundo foso en el tramo S, en la parte más expuesta. No fue objeto de ninguna excavación pero en superficie aparece *tegula*, un *pondus*, y fragmentos de molino; Vergílio Correia indica también la identificación de sepulturas. Aunque formalmente podríamos pensar que el sitio se puede corresponder con un campamento, estamos tan sólo ante una hipótesis que se debe confrontar con la posibilidad de que el sitio se pueda identificar con uno de los grandes asentamientos que aparecen al abrigo de la expansión romana en el Noroeste.

Por lo demás, el resto de las evidencias campamentales son mucho más discutibles y carecen de un fundamento sólido. F. Russell Cortez (Cortez, 1951b: 61) indica que en Cerdal (CBM-228) (Valença do Minho) y en Santagões, al pie de la Cidade de Bagunte (CNO-054) (Vila do Conde) se localizan dos campamentos romanos de carácter estacional relacionados con la incursión de Bruto en el Noroeste. Ambos se corresponden en realidad con castros delimitados con un talud

situado en el fondo del valle. El mismo autor atribuye además un origen campamental al castro romano de Fonte do Milho (Peso da Régua), en este caso relacionado con las Guerras Cántabras (Cortez, 1951b; *cf.* Almeida, 2006), aunque no presenta ninguna evidencia arqueológica que permita corroborar este extremo. Está por otro lado el sitio conocido como “Cava de Viriato” (Vasconcelos, 1904), que A. Schulten (1945: 68-70) interpretó como un campamento romano relacionado con las campañas de Bruto (*cf.* Cortez, 1951: 61; VV.AA., 1958: 10 y ss.). La cronología del sitio es controvertida, e incluso se ha apuntado que se puede tratar de una fortificación moderna relacionada con los conflictos entre España y Portugal, datado en la primera mitad del s. XVII (Dobson, 2000). La datación en época romana no deja de ser discutible, pero existen referencias antiguas a la aparición de un denario y otros materiales romanos (Alarcão, 1988: 58, 4/160). En un control arqueológico realizado en el año 2003 (CNS-190) se documentó la aparición de TS en el fondo del foso así como *tegula* en otros de los estratos que lo colmataban. Teniendo en cuenta tanto la morfología como la extensión del sitio difícilmente podríamos ver aquí un campamento militar. Sin embargo, no es descartable que se corresponda con algún tipo de asentamiento romano. En esta dirección apunta la morfología del sitio, cuya planta octogonal de aproximadamente 30 ha presenta una asombrosa semejanza formal con el asentamiento romano de Silchester (Reading) de 40 ha. Es evidente que esta exigua representación del ejército romano en el área lusitana y en la región meridional y atlántica del Noroeste sólo se puede entender como consecuencia de un registro parcial e incompleto, pues no existe ninguna duda acerca la entidad de las operaciones militares en toda la zona desde el s. II a.C.

Ante esta aparente ausencia de los ejércitos de Roma en el registro, otra forma de aproximación al avance de la conquista romana desde un punto de vista arqueológico se puede centrar en los efectos directos de su presencia. Las batallas y las destrucciones violentas de asentamientos pueden servir como indicador de la evolución de la conquista. La arqueología de las batallas ha ofrecido interesantísimos resultados en los últimos años, por ejemplo en la reconstrucción de la batalla de *Baecula* (Bellón *et al.*, 2009) o en la de Andagoste (Unzueta y Ocharán, 2006), que se relaciona con la conquista de la zona cántabra. Desgraciadamente, en la zona galaico-lusitana no existe todavía ni el más mínimo indicio que permita plantear un estudio semejante.

La evidencia de destrucciones en los asentamientos indígenas inequívocamente causadas por el proceso de conquista tampoco aparece con demasiada claridad en el registro de los castros del Noroeste. Un caso bien estudiado es el de la Corona del Cerco, en Borrenes (El Bierzo) (CNO-115), cuya muralla es derribada mientras el asentamiento se encontraba todavía en construcción y permanecía sin habitar, en un episodio que se ha interpretado en relación con el proceso de conquista (Sánchez-Palencia, 2000: 82). Por lo demás, las muestras de la acción directa de Roma en el registro de los castros son generalmente mucho más difusas y controvertidas. C. F. C. Hawkes (1971: 285-286) identifica un nivel de destrucción en el castro de Sabroso (CNO-170) que marca el paso de la fase I a la fase II del asentamiento, y que según el autor se debe datar en el 137 a.C. en relación con la expedición de Bruto. Una situación muy parecida es la que se ha apuntado para el castro de Terroso (CNO-081), en donde el nivel de destrucción de la fase II se explica igualmente en el contexto de la campaña de Bruto (Gomes y Carneiro, 2005: 110). En Sanfins (CNO-079) también se relaciona un nivel de quemado y una brecha en la muralla del asentamiento con una operación militar romana, que en este caso se sitúa ya en el marco de las Guerras Cántabras (Paço, 1968b: 48-51). El problema en estos casos es que la cronología se ha establecido a través de una lectura filológica del registro arqueológico. En realidad no conocemos con suficiente precisión las fechas de destrucción, ni tampoco contamos con ningún elemento material que permita asociar esos niveles con una acción bélica llevada a cabo directamente por el ejército romano. A este respecto hay que tener en cuenta que Roma podría haber empleado comunidades locales colaboracionistas en las

operaciones militares, por lo que no siempre debemos esperar encontrarnos con la típica panoplia militar legionaria. Por último, en este apartado dedicado a las evidencias de la acción directa de Roma en los castros hay que mencionar las recientes excavaciones llevadas a cabo en el Monte do Castro (CNO-158), cuyos resultados no han sido publicados todavía, pero sobre los que contamos con algún avance (Rodríguez Martínez, 2012). Este castro, que hunde sus orígenes en la Edad del Hierro, tiene como particularidad que en el s. I d.C. sufre un gran incendio que lo destruye y tras el que no vuelve a ser ocupado. Quizás este episodio se pueda atribuir a una acción de Roma, pero en cualquier caso tiene lugar en un momento muy avanzado, con las Guerras Cántabras ya terminadas y en un contexto plenamente provincial, por lo que si estamos en efecto ante una destrucción deliberada llevada a cabo por las tropas romanas, ésta se explicaría más como una acción de castigo derivada del proceso de reestructuración del territorio que como parte de la conquista.

Así pues, ante la manifiesta ausencia de las evidencias más directas del proceso de conquista tan sólo podemos intentar examinar qué indicios indirectos pueden relacionarse con el avance de Roma por las tierras del Noroeste. La respuesta la encontramos en el análisis diacrónico de las variaciones regionales en las transformaciones territoriales y sociales que tienen lugar a partir del s. II a.C. (Fernández-Posse, 1998, 2002; Sastre, 2004). En este punto, el análisis integrado del registro arqueológico con el retrato de la evolución de la conquista que nos ofrece la lectura de las fuentes escritas nos revela la intensidad de los cambios que afectan a la región comprendida entre el Duero y el Miño, y su directa relación con el avance de las tropas romanas.

La circunscripción territorial y temporal de las transformaciones que observamos en el registro arqueológico es evidente, pero es difícil fijar un límite claro y unívoco sin dejar de lado la propia evolución territorial de la conquista. El valle del Miño, término de la expedición militar de Bruto el Galaico, se corresponde con gran precisión con el límite septentrional de la región en la que los cambios en el modelo de organización territorial y en las formas de organización social alcanzan una mayor intensidad. Pero las transformaciones no se limitan a esta región y en mayor o menor medida afectan también al área que luego quedaría englobada dentro del *conventus lucensis*. La Depresión Meridiana, la franja costera atlántica y el valle del Miño aparecen como los ejes fundamentales que podrían estar articulando este progresivo avance de la conquista. Por otro lado, la definición cronológica del proceso desde una lectura arqueológica queda bastante acotada en términos generales y es convergente con la periodización que se extrae de las fuentes. De forma aproximada, desde un punto de vista estrictamente arqueológico, podemos situarnos en una horquilla comprendida entre el final del s. II a.C. y el cambio de era, siendo posible todavía identificar una subfase en la que los cambios se acentúan a partir de la 2ª mitad del s. I a.C. Es en este segundo momento en el que podemos datar ya con seguridad la fundación de la práctica totalidad de los grandes castros, y cuando además se hacen patentes los cambios más pronunciados en la sociedad y en la articulación del territorio en la zona meridional y atlántica.

Estas transformaciones las observamos en primer lugar en la aparición de los grandes castros y su distribución territorial. El origen de este proceso que analizaré más adelante (*vid.* cap. 7.4.1.) es indisociable de la presencia de Roma y tiene que ver con la ruptura del modelo segmentario de articulación político-territorial. Este tipo de asentamientos aparece casi exclusivamente en la zona meridional, fundamentalmente en la zona comprendida entre el Duero y el Miño, en la región que presumiblemente primero cae bajo el control de Roma. La formación de este tipo de poblamiento no es algo distintivo de la zona galaica, sino que tiene lugar en toda el área occidental de la Península Ibérica en el sentido más amplio y se asocia invariablemente con el contacto de los grupos indígenas con la expansión imperial de Roma. Así, vemos que en la zona vetona la aparición de los llamados *oppida* a partir del s. II a.C. se relaciona directamente con la presencia de Roma en la

región (Álvarez Sanchis, 2003: 112). Igualmente, en el área lusitana la aparición de asentamientos de un tamaño excepcional que rompen con la dinámica poblacional previa se asocia a este mismo proceso histórico (Martín Bravo, 1999: 205). Es de especial interés la zona comprendida entre el Vouga y el Duero (Silva, 1999), una región que presenta una evolución en las formas de organización social durante la Edad del Hierro y en su respuesta a la presencia de Roma que es equiparable con lo que ocurre en el área estrictamente galaica en ese mismo momento, y cuyo análisis puede ser muy revelador para entender mejor la evolución de la conquista del Noroeste. También debería ser objeto de atención desde un punto de vista comparado el núcleo romano de *Conimbriga* (Alarcão y Étienne, 1976), que con su origen en un asentamiento indígena anterior a la conquista y su evolución posterior podría dar la pauta para comprender el desarrollo de asentamientos romanos como *Tongobriga* (CNO-068).

La aparición de estos grandes asentamientos forma parte de los cambios generales en la estructura del territorio que se concretan en abandonos de asentamientos, nuevas fundaciones, remodelación de los elementos defensivos y de delimitación, y reformas de los espacios domésticos. Esta reestructuración del poblamiento podría explicarse por los movimientos de población derivados de la conquista, que responden a la aparición de comunidades favorecidas por su colaboración con Roma, y al surgimiento de nuevas formas de alianzas y enfrentamientos entre grupos, que ya no funcionan dentro del esquema de oposición complementaria (*vid.* cap. 7.3.). Las afinidades y contraposiciones intercomunitarias ya no dependen de una organización político-territorial igualitaria, ni de las esferas de interacción social propias de la Edad de Hierro, sino que empiezan a estar condicionadas por situaciones coyunturales concretas generadas por la presencia del poder de Roma. La evolución de la conquista generó así una desarticulación del funcionamiento segmentario del territorio con la promoción de comunidades afines que pasan ahora a ocupar una posición preponderante, lo que tendrá como consecuencia que algunos grupos caigan en dependencia de otros, otros desaparezcan y otros se fusionen. Este proceso se observa con claridad en la zona meridional, pero a diferencia de la formación de los grandes castros no tiene un carácter tan exclusivo y territorialmente acotado. En mayor o menor medida observamos que en torno al cambio de era tiene lugar un proceso semejante en todo el Noroeste. Una cronología suficientemente afinada para cada castro nos permitiría quizás comprender diacrónicamente estos cambios y obtener una visión articulada y conjunta de su significado social. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el registro no permite llegar más allá de unos intervalos de fiabilidad mínima en las cronologías, demasiado amplios como para intentar una reconstrucción histórica situada en el plano del tiempo corto. Concretar si estos cambios responden al proceso de conquista preaugústea o al periodo de reestructuración que sigue al final de las Guerras Cántabras es algo que sólo se puede establecer en función de unas pocas décadas, que en la mayor parte de los casos se nos escapan en la interpretación del registro de los castros.

También podemos contar con otros indicadores indirectos, además de las transformaciones en el ámbito territorial. Desde el s. II a.C. se detecta en el Noroeste la **progresiva llegada de la moneda**. A partir del análisis de los datos recogidos por R. Centeno (1987) en su obra de síntesis sobre la circulación monetaria en el Noroeste se puede observar el incremento de la influencia de Roma en la región y su paulatina extensión territorial. Por medio de un estudio combinado de la cronología del numerario y su dispersión territorial podemos comprender cómo se hace efectiva la influencia de Roma a lo largo del Noroeste, e incluso identificar las distintas fases del proceso. Para ello he reflejado territorialmente la dispersión del numerario presente en el Noroeste durante el final de la República, tomando como referencia diferentes intervalos de tiempo (Fig. 7.2.). Al efecto, en la consideración de los tesorillos he recogido cada pieza por separado y no sólo el momento de atesoramiento definido por el numisma más reciente, de tal modo que se puede valorar

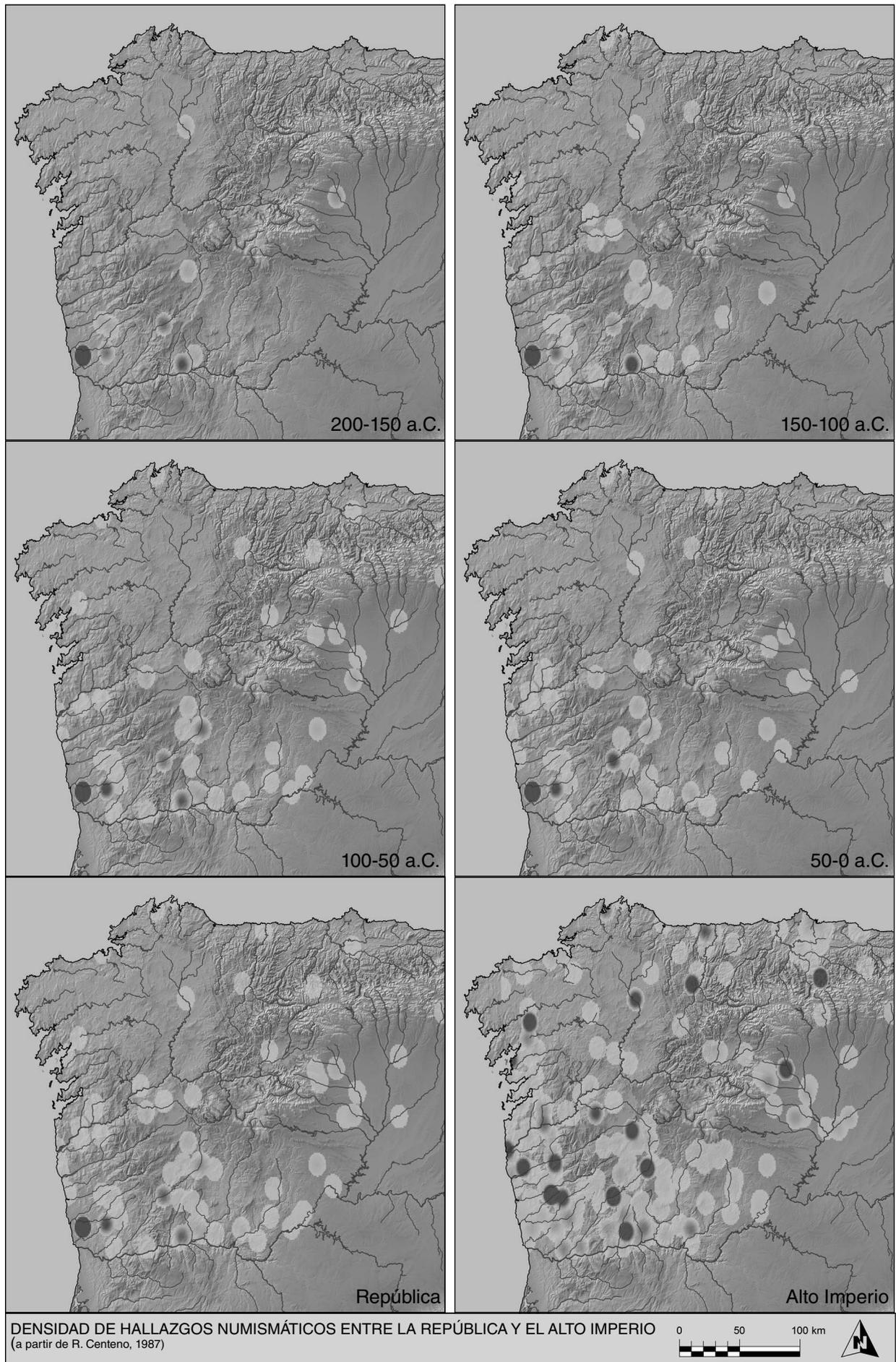


Fig. 7.2.

territorialmente a qué zonas están llegando determinadas piezas y a donde no. Este tipo de análisis presenta grandes inconvenientes, ya que no tiene en consideración el tiempo de circulación de las monedas o la gran longevidad de los denarios, pero al menos sí nos ofrece una imagen aproximada de cómo se comporta en su conjunto la introducción del numerario en el Noroeste.

Las monedas datables entre el 200 y el 150 a.C. aparecen en una cantidad muy reducida y presentan una marcadísima circunscripción meridional en torno al Duero. Fuera de la región de entre el Duero y el Miño tan sólo se documenta la presencia de monedas republicanas acuñadas en el s. II a.C. en las capitales conventuales de *Lucus* y *Asturica*, dos ciudades de constatada fundación augústea en donde la presencia de este numerario es marginal y tiene que ver indudablemente con la pervivencia de su circulación. Sin duda, estos primeros numismas se tienen que entender en relación con la siguiente fase, comprendida entre el 150 y el 100 a.C., y que se corresponde con la primera incursión de Roma en el Noroeste. Para ese momento se observa un notable incremento tanto en la cantidad de monedas como en el número de lugares en los que se detectan. La distribución sigue siendo fundamentalmente meridional y atlántica, con la excepción de las monedas recogidas en *Lucus* y *Asturica*, dos ejemplares de A Fonsagrada que proceden de un tesoro de época de Trajano, cuatro de un tesoro de Nerva localizado en Ortigueira, el tesoro inédito de Castromaior (CNO-122), no recogido en el mapa, que llega hasta Augusto pero cuya moneda más antigua es un denario del 106 a.C., así como las monedas supuestamente localizadas en el puerto de Bares. A partir del s. I a.C., en el período comprendido entre el 100 y el 50 a.C. se mantiene la tendencia al incremento en el número de monedas y la multiplicación de hallazgos y puntos de procedencia. La zona de mayor concentración se sigue correspondiendo sin ninguna duda con el área meridional. El depósito de Montedor (Centeno, 1999, 2013), no recogido en el mapa, datado entre el 138 a.C. y el 74 a.C. confirma esta tendencia. Al mismo tiempo, se observa también que la expansión territorial de la moneda es cada vez mayor, y surge además una nueva zona de introducción de la moneda relacionada con la Meseta, que se observa en hallazgos como el de Arrabalde. En el corto intervalo de tiempo que va desde la mitad del s. I a.C. hasta el comienzo del Principado de Augusto se mantiene la misma tendencia de las décadas anteriores que confirman el peso de la presencia de Roma en la zona comprendida entre el Duero y el Miño, así como el incremento de otra zona de influencia en relación al área meseteña.

Un análisis más detallado nos muestra que la mayor parte de los tesorillos y hallazgos con numerario republicano se sitúan en los grandes castros de la zona meridional; aquellos cuya fundación o profunda remodelación se debe asociar con el avance de la conquista (Centeno, 1987: *passim*): Alvarelhos (CNO-020), Briteiros (CNO-083), Âncora (CNO-089), Monte Mozinho (CNO-128), Castromao (CNO-123), Sanfins (CNO-079), Sta. Luzia (CNO-132), Sta. Trega (CBM-001). También en otros castros de la zona meridional como los del valle del Baixo Miño de Alto do Corgo (CBM-230), Cividade de Anhões (CBM-205) o Troña (CBM-075). Hay que añadir todavía el tesoro de Tiberio procedente de Vila Pouca de Aguiar al que se atribuyen 1.300 denarios de la República de fecha desconocida (Centeno, 1987: 84). En la zona de contacto con la Meseta, en el castro de Arrabalde (Balado, 1999; Dobal *et al.*, 2006), en El Castro de San Martín de Torres, en el castro de Villasabariego y en San Juan de Rabanales.

Fuera de la zona meridional, la localización de numerario republicano es mucho más excepcional y en la mayor parte de los casos se puede asociar a una circulación residual: en Somiedo (Asturias), se conoce un tesoro de denarios ibéricos que según R. Centeno (1987: 55) presentan un elevado desgaste que muestran una larga circulación; en Ortigueira se conocen cuatro ejemplares que aparecen en un tesoro de Nerva; en A Fonsagrada aparecen sólo dos monedas que proceden de un tesoro de época de Trajano; en Coaña (CNO-022) aparece un único ejemplar junto a

otras monedas altoimperiales; en las excavaciones en el centro urbano de A Coruña se documentó un único ejemplar en un contexto romano junto a monedas altoimperiales; de un lugar indeterminado del entorno de Oviedo procede un único ejemplar de una moneda ibérica, para el que se desconoce su contexto. Hay que mencionar por último la aparición de dos tesorillos formados por 17 y 27 monedas de procedencia exclusivamente ibérica (Alegre y Celis, 1994) en el castro del Chano (CNO-129), en la zona de Os Ancares, si bien hay que tener en cuenta que R. Centeno (1999: 136) los sitúa en época de Augusto.

La primera aparición de la moneda en el Noroeste creo que se debe vincular necesariamente con el proceso de conquista, aunque es difícil precisar el modo concreto en que el numerario es incorporado por parte de las comunidades indígenas y el significado y la función social que se le asigna dentro de su propio sistema económico y político. Se puede pensar que la presencia efectiva de tropas legionarias marchando sobre el Noroeste podría propiciar de un modo u otro el acceso de los indígenas al numerario, sin que quede demasiado claro cómo se lleva a cabo en la práctica. Otra hipótesis es considerar que los grupos indígenas empiezan a acceder a la moneda en el momento en el que intervienen como tropas auxiliares de Roma, bien como comunidades aliadas o bien reclutados por la fuerza de las armas. Esta última explicación reviste gran interés, ya que es convergente con el modo de expansión imperial de Roma en el conjunto de Hispania durante el final de la República.

La idea formulada por R. Centeno (1999: 137) en relación al origen del tesorillo de Montedor es muy interesante para entender el significado de la introducción de la moneda durante el final de la República. Según el autor, el conjunto de Montedor, tanto por su composición como por ser comparable con otros tesorillos del Alto Duero y del Ebro, parece que se pudo haber reunido lejos de la zona en donde más tarde será atesorado, quizás en la Meseta Norte. Para Centeno, podría haber sido obtenido por un indígena reclutado por las fuerzas de Roma (en su opinión en las guerras sertorianas) y que tras hacer fortuna vuelve a su tierra.

En principio, en el contexto de sociedades en las que la moneda no actúa como medida de cambio, no parece conveniente pensar en una circulación monetaria en sentido estricto. Es muy posible que en el momento inicial de introducción de la moneda en el Noroeste, los numismas fueran incorporados por los grupos locales a su propio sistema de significados, y más que en redes de mercado, participarían de los sistemas de intercambio y reciprocidad preexistentes. El hecho de que las monedas siempre aparecen como parte de tesorillos y ocultados, muestra que no se trata de numerario en circulación. Más tarde, a partir del Principado de Augusto, se observa un salto exponencial en la presencia de la moneda en el Noroeste, tanto en cantidad como en su distribución territorial (Fig. 7.2.), que nos muestra por un lado el pleno control provincial y que deja entrever la progresiva asimilación de una economía monetarizada, cierto es que en un estado todavía muy incipiente, con todos los cambios que ello implica en las formas de producción y organización del trabajo.

Antes de concluir esta rápida revisión de la presencia de la moneda en el Noroeste como expresión indirecta del proceso de conquista, no puedo dejar de mencionar las conocidas como acuñaciones de la *caetra* (Villaronga, 1970) (Fig. 7.3.). Aunque esta emisión monetaria se relaciona directamente con el contexto de las Guerras Cántabras, puede ser también muy significativa de la posición que ostentaban las comunidades de la zona meridional respecto a Roma en el momento en el que Augusto inicia la conquista definitiva del Noroeste. La representación de armas indígenas en las acuñaciones romanas se asocia generalmente a la imagen de un trofeo de guerra, como expresión de una victoria sobre *el otro* (Santos Yanguas, 2003: 173) y la iconografía de la *caetra* en los

monumentos romanos se puede entender como símbolo del triunfo sobre cántabros y astures (Polito, 2012). No obstante, la figuración simbólica que representa la *caetra* puede tener un carácter más inclusivo, a modo de representación de los pueblos a los que Roma ya ha integrado bajo su *imperium* y que probablemente están actuando como aliados en su expansión (García-Bellido, 2010: 161 y 163 y ss.). Así pues, la representación de las armas de los pueblos sometidos en la zona de entre el Duero y el Miño, que en el caso del escudo sabemos que es el mismo que aparecen en sus propias estatuas (Calo, 1993), nos muestra ante todo que esta región se encontraba ya bajo el poder efectivo de Roma en el momento en el que empiezan las emisiones, probablemente en el mismo comienzo de las Guerras Cántabras. La representación de la *caetra* en una acuñación que se remonta probablemente al año 27 a.C., es convergente con la datación de las estatuas de guerrero que aparecen en el área bracarense y que, a partir de los contextos de los asentamientos en los que se identifican, se pueden datar de forma genérica entre los ss. I a.C. - I d.C., probablemente dentro de una cronología más ceñida en torno al cambio de Era. Junto a la *caetra* se pueden representar también armas de carácter ofensivo: un puñal o espada que probablemente se corresponde con el *pugio* romano si tenemos en cuenta las representaciones de empuñaduras con pomo y nudo central; una lanza que en algunos casos quizás se podría identificar con un *pilum* por la aparición de un ensanchamiento en la base que figura la placa de engarce con el asta, y lo que claramente es una *falcata*. La representación de este último tipo de arma es muy significativa pues, como veremos a continuación, sabemos que las comunidades de la zona meridional poseen *falcatas* en este mismo momento. Esta referencia expresa a las armas que ostentaban los grupos de la región meridional en una emisión monetaria destinada a sufragar unas guerras, creo que tiene mucho que ver con la representación simbólica del reclutamiento de las fuerzas auxiliares que actuarían junto a Roma en la última batalla por el control total del territorio hispano. El hecho de que se representen armas propiamente romanas recalca esta idea. Así pues, la *caetra* es más un símbolo de integración que una forma de marcar la distancia con el *otro*.

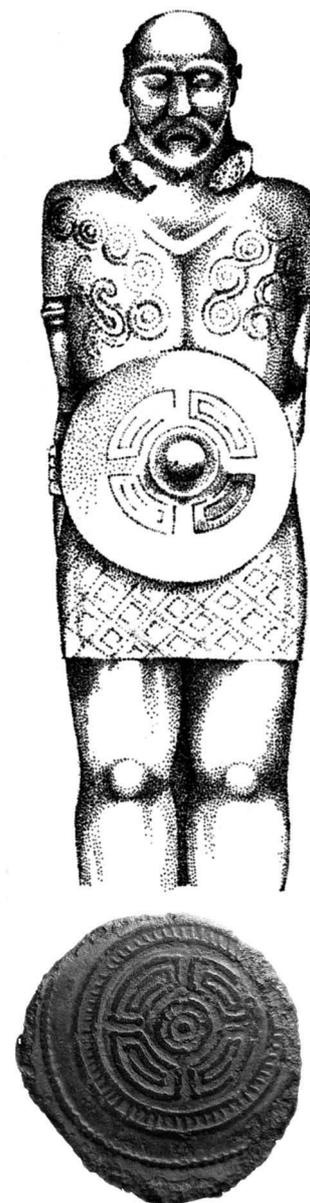


Fig. 7.3. Estatua de guerrero y moneda de la *caetra*

La distribución de las monedas con *caetra* (Fig. 7.4.) puede ser también indicativa del modo en que se efectúa el avance de la conquista. Dejando al margen a *Lucus*, posible ubicación de la ceca, vemos que el mapa de dispersión refleja claramente una mayor concentración del numerario en las zonas occidental y meridional, siendo mucho más limitada su presencia en el área astur (Centeno, 1987: 239). Es significativa también la presencia de estas monedas en la zona de contacto con la Meseta. Sin menoscabo de la probable circulación de esta acuñación tras el final de las Guerras Cántabras –que pueden aparecer por ejemplo en un asentamiento altoimperial como la *domus* de Las Pedreiras (Sánchez-Palencia, 2000: 133)–, creo que su distribución refleja cuales son las zonas que están bajo un control efectivo de Roma en este momento y que están sirviendo como base de operaciones en el avance de los movimientos militares. La emisión de numerario –con una ceca que quizás podríamos situar en Lugo (Rodríguez Colmenero, 2006)–, la forma de circulación que observamos a partir de su distribución a lo largo del Noroeste y la localización de ejemplares en

asentamientos como Alvarelhos, Carvalhelhos, San Cibrán de Lás, Âncora, Arrabalde, Santa Luzia, Santo Ovidio, Sta. Trega o Monte Mozinho, creo que abunda en dos ideas fundamentales: que la región meridional y atlántica está ya bajo un cierto control en el momento en el que Augusto inicia las Guerras Cántabras, y que se está llevando a cabo un reclutamiento de tropas entre las comunidades de esta región.

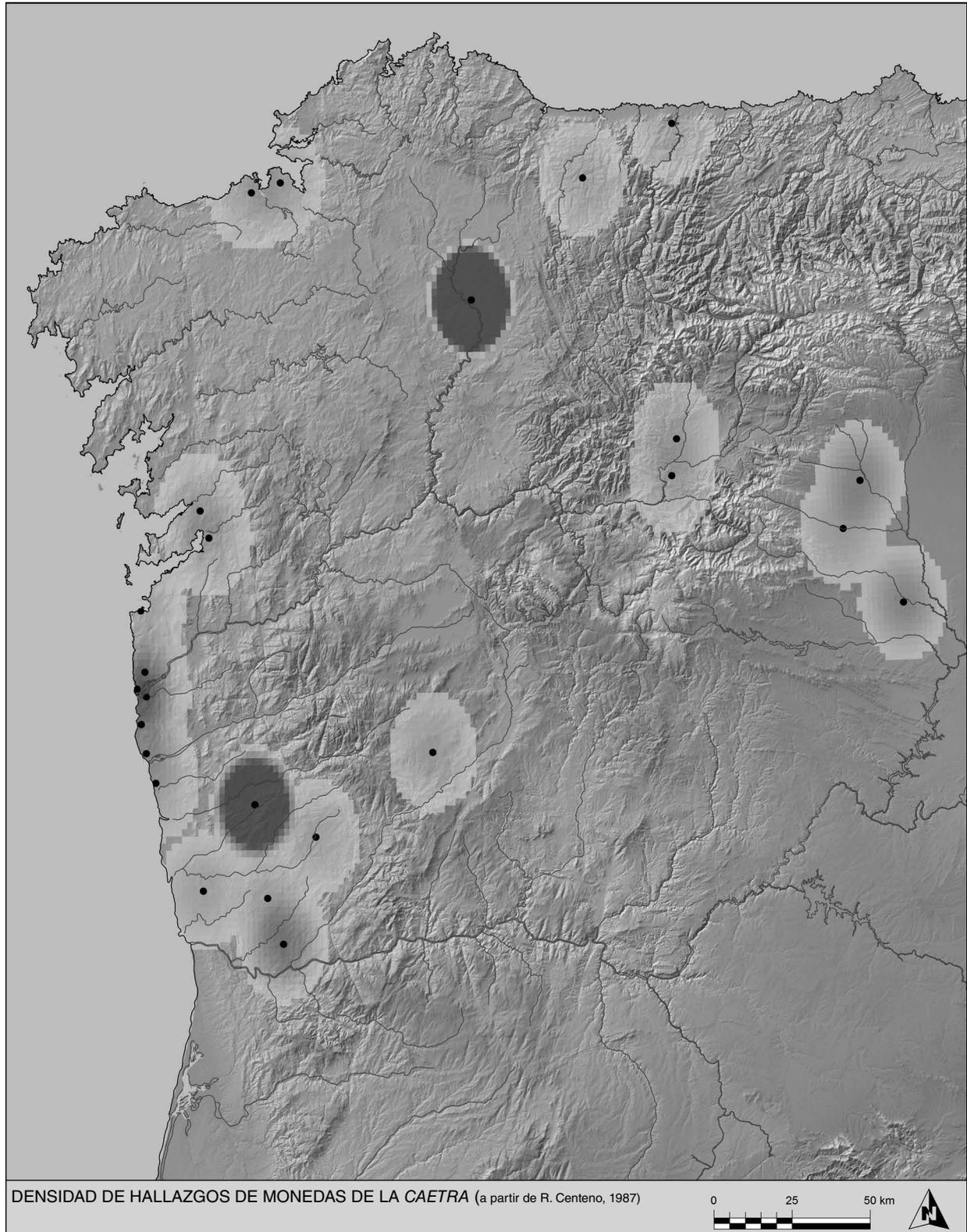


Fig. 7.4.

La llegada de **elementos de plata** al Noroeste a partir del s. I a.C. se tiene que relacionar también con la presencia de Roma. El acceso a la plata por parte de las comunidades indígenas probablemente responde a los mismos cauces y procesos sociales bajo los que está teniendo lugar la progresiva aparición de la moneda. Este metal, aunque puede aparecer asociado a algunas mineralizaciones en el Noroeste, es generalmente escaso y se puede considerar como de origen fundamentalmente alóctono. Se conocen algunas pocas joyas de plata, como los torques de Sta. Trega (CBM-001), el brazalete de Sto. Tomé (CNO-100) (López García, 2008a), los cinco torques de Bagunte (CNO-074)—dos de los cuales presentan una clara filiación ibérica (Ladra, 2001)—, un torque procedente de Mondoñedo (Balseiro, 1999-2000) y otro de Sobrado dos Monxes (Ladra, 1997-1998). El tesoro de Arrabalde (Delibes *et al.*, 1996), ya en la zona de transición hacia la Meseta, se podría explicar igualmente en el contexto de esta fase de contacto. Están por otro lado las tortas de fundición de plata procedentes de los castros de Recouso (Oroso, A Coruña), Sta. Trega (CBM-001), Alvarelhos (CNO-080), Calvos de Randín, Terroso (CNO-081), Estela, Laúndos (ambos en Póvoa de Varzim) (Pérez Outeiriño, 1992), Montedor (1999) y dos en Saceda (González Ruibal, 2005: 276).

La distribución de estos materiales es fundamentalmente meridional, aunque también aparecen muestras aisladas en la zona septentrional, como el depósito de Recouso, el torque de Sobrado dos Monxes, o el de Mondoñedo, cuya procedencia parece meseteña. Aunque la mayor parte de las piezas se localizaron sin un control arqueológico suficientemente riguroso, al menos los torques de Sta. Trega y probablemente el brazalete de Sto. Tomé deberíamos datarlos en torno al cambio de era. En cuanto a las tortas de fundición, aquellas cuyo contexto es más o menos conocido apuntan claramente a una datación relacionada con la progresiva incorporación de las comunidades indígenas a los cuadros romanos. Las dos tortas de Sta. Trega, partiendo de la cronología general del castro, se deben datar en la segunda mitad del s. I a.C., con continuidad en el comienzo del s. I d.C. Mucho más explícitas son las evidencias en el castro de Alvarelhos, donde los nueve lingotes planoconvexos, en dos de los cuales aparece grabado CAESAR, aparecen asociados a un tesoro de unas 5.000 monedas de plata romanas, con numismas que van desde el s. II a.C. hasta Augusto. En el castro de Montedor, situado sobre la rasa costera a medio camino entre los estuarios de los ríos Miño y Limia (Almeida, 2008: 165) se descubrió un tesoro formado por 38 denarios tardorrepublicanos y 113 de piezas de plata en forma de lingotes y otros fragmentos (Centeno, 1999). Lo relevante de este depósito es que las monedas aparecen divididas o cuarteadas, junto a los demás fragmentos de plata, y dispuestas para ser fundidas (Centeno, 2013: 214), lo que podría estar evidenciando que el material empleado en la fundición de las tortas procede, al menos parcialmente, de las monedas. Igualmente, el fraccionamiento de las monedas probablemente para su fundición, hecho que también se observa en Sta. Trega, Briteiros o Carvalhelhos (Centeno, 1987), creo que se puede entender como un claro síntoma de que en este momento el numerario no tiene un uso monetar. El aspecto más interesante del conjunto de las tortas planoconvexas que se identifican en el Noroeste es su perfecta adecuación a los patrones ponderales romanos (Pérez Outeiriño, 1992). La muestra analizada de 23 ejemplares, posee un peso medio muy próximo en todos los casos a 365 g, que se corresponde a la perfección con el peso de la libra romana, y que además equivale perfectamente a la suma de 100 denarios de plata.

La **distribución territorial del armamento** a una escala amplia nos muestra también la forma en que se produce el contacto con Roma. Las **falcatas de tipo ibérico** y los **cascos montefortinos** son elementos ajenos a la tradición castrexa, que se incorporan a lo largo del s. I a.C., probablemente en la segunda mitad de la centuria. Se conocen cuatro cascos montefortinos completos, uno procedente del castro de Lanhoso (Teixeira, 1941) (CNO-181), dos del castro de Castelo de Neiva (Almeida, 1980) (CNO-067) y otro más localizado durante el dragado del río

Miño, a la altura de Caldelas de Tui (Santiso *et al.*, 1977; Silva, 2007: 648). Se localizó también un fragmento en Briteiros (CNO-083) (Silva, 2007: 648) y el remate de uno de estos cascos en el castro da Mogueira (Resende), junto al paso del Duero (Marques, 1987c). Además, la representación del casco de la estatua de guerrero de Sanfins podría corresponderse con el tipo montefortino, aunque es difícil afirmarlo con seguridad. La distribución de las piezas localizadas es estrictamente meridional, y tanto por el contexto como por su tipología se pueden datar en el s. I a.C. (García-Mauriño, 1993: 141).

En el Noroeste abundan los cuchillos afalcatados durante la Edad del Hierro (*vid.* cap. 6.4.1.), muchos de los cuales probablemente ni siquiera los podemos identificar estrictamente como armas. A partir del s. II a.C. empiezan a aparecer unas piezas diferentes, de mucho mayor tamaño, que se pueden emparentar directamente con las falcatas de procedencia ibérica, y cuya cronología no va más allá del cambio de era (Quesada, 1992: 133). Es el caso de los ejemplares procedentes de Sanfins (CNO-079), Baiza (Silva, 2007: 647), Saceda (CNO-101), Castelinho (CNO-245), São Julião (CNO-179) o de Romariz (CNO-143). En concreto, la localizada en Frades es directamente una falcata ibérica (Carvalho, 2009) al igual que la aparece representada en los grabados de Foz Côa (Baptista, 1983). Todas estas piezas aparecen en contextos que se tienen que situar de forma genérica entre los ss. II-I a.C., y su distribución, plenamente coincidente con la de los cascos montefortinos, se limita al área meridional del Noroeste.

La localización de este tipo de panoplia en los castros, en primer lugar pone de relieve el avance de la influencia de Roma en la zona a partir del s. II a.C. Además, el acceso de las comunidades indígenas a este armamento podría estar reflejando su participación como tropas auxiliares romanas, empleadas en el avance de la conquista.

7.2.2.- *Vectigal incertum*. El poder Roma en el Noroeste durante el final de la República.

Para entender las transformaciones en la estructura social y territorial en la zona de estudio es fundamental prestar atención a cómo se hace efectivo el poder de Roma sobre las comunidades indígenas durante el inicio del contacto y el progresivo control de las comunidades indígenas anterior a la conquista definitiva que concluye con las Guerras Cántabras. En este punto, es imprescindible incorporar los conceptos de economía de guerra y fiscalización irregular *-vectigal incertum-* como medio fundamental bajo el que se produjo la imposición de Roma y el ejercicio del dominio sobre las comunidades indígenas durante el final de la República (Ñaco, 2003). La parquedad de las noticias que tenemos sobre el proceso de conquista en lo que se refiere específicamente al Noroeste se puede suplir aquí con una visión más amplia del modo de proceder de Roma en la Península Ibérica.

Parto del hecho de que el desarrollo de la conquista de la zona comprendida entre el Duero y el Miño no se llevó a cabo en conformidad a un plano de intervención que pudiera formar parte de una política organizada de expansión territorial. Las guerras de conquista con un carácter sistemático y programado tan sólo comienzan en la etapa que inaugura el Principado de Augusto, en el momento en el que se constituye un nuevo discurso ideológico y la promesa de un orbe pacificado por la fuerza de las armas. Durante la República media y final, sin embargo, el proceso fue mucho menos ordenado y metódico. Desde el final de la Segunda Guerra Púnica, las diferentes campañas que fueron progresivamente incorporando el territorio hispano al dominio de Roma se llevaron a

cabo en función de los intereses de los gobernadores y de las diferentes facciones políticas, que emplearon el territorio peninsular como escenario para su propia promoción social y política. Al fin y al cabo, para la aristocracia romana la guerra de conquista no era más que un medio para afianzar o alcanzar una posición social destacada haciéndose con el control de riqueza y de una clientela, alcanzando prestigio militar en las batallas, y apoderándose de nuevas fuerzas auxiliares para sus ejércitos. A partir del final del s. II a.C. el Noroeste aparece como único resquicio del territorio peninsular en el que era posible mantener una economía de guerra; una tierra de oportunidades en donde las élites romanas podían satisfacer periódicamente sus deseos de acceder a victorias, botín y nuevas tropas.

Probablemente este sea el sentido de las expediciones de P. Licinio Craso y Bruto en el Noroeste en el último tercio del s. II a.C., así como de muchas de las actuaciones que tienen lugar en *Lusitania* que aparecen disfrazadas como misiones para acabar con el bandolerismo. Mucho mejor documentada, la presencia de César se puede explicar del mismo modo, en el contexto de su ascenso al poder en Roma. Las campañas que lleva a cabo sirven como plataforma para la promoción de su carrera política y su acceso al poder. En este sentido, la expedición hasta *Brigantium*, hasta el mismísimo extremo del mundo conocido, tendría fundamentalmente un componente propagandístico. En concreto, las campañas contra los lusitanos y que se extienden por el Noroeste, de las que obtiene un pingüe botín, se explican como incursiones destinadas a obtener riqueza para cubrir las deudas que lo acosaban cuando inició su pretura en la *Hispania Ulterior* (Apiano *Bel. Civ.*, II, 8; Suet. *Caes.*, 18 y 54; Plut, *Caes.*, 11-12).

La conquista del Noroeste está además definitivamente condicionada por el periodo de guerras civiles que ocupan buena parte del s. I a.C. Es muy probable que la incorporación tardía de esta parte de la Península Ibérica al Imperio Romano tenga mucho que ver de hecho con esta conflictividad interna que en cierto modo ralentiza el periodo de expansión del siglo anterior. De este modo, durante esta fase las intervenciones militares no responden tanto a la lógica expansionista de Roma como a las necesidades circunstanciales de las fuerzas en liza. En varias ocasiones, los enfrentamientos entre las diferentes facciones aristocráticas tuvieron como escenario de sus operaciones la zona *ulterior*. Con toda seguridad, la presencia de Perpenna en la zona de Duero se puede relacionar con el desarrollo de la Guerra de Sertorio, y sabemos además que Pompeyo envía a sus legados Petreio y Afranio al Noroeste para hacerse con tropas.

Esta forma de expansión, discontinua, versátil e irregular, ¿cómo se traduce en la relación con las comunidades locales? La respuesta tiene mucho que ver con los modos de exacción, explotación y control que Roma ejerció sobre los pueblos sometidos a su poder. La visión tradicional del sistema fiscal republicano en las provincias presentaba un régimen impositivo de carácter regular, sistemático y permanente, asentado fundamentalmente en el *stipendium* (impuesto directo sobre la riqueza) y la *vicesima* (un diezmo sobre las cosechas). Hoy se cree sin embargo que la política fiscal republicana descansaba sobre un sistema irregular, el *vectigal incertum*, dependiente en gran medida de acciones de rapiña concretas, desarrolladas en el contexto cambiante de la economía de guerra que acompaña a la expansión de Roma (Ñaco, 2003). El establecimiento de un sistema fiscal estable que haga posible la explotación sistemática de las poblaciones locales y sus recursos, tan sólo se conseguirá con la plena conquista y la “pacificación” de los grupos indígenas; esto es, con la imposición de una estructura de dominación basada en la creación de demarcaciones fiscales y la obligación de la tributación. Algo a lo que en el Noroeste solamente se llegará a partir del final de las Guerras Cántabras con la reorganización provincial augustea.

La economía de guerra, que impera durante todo el proceso de conquista de *Hispania*, se extiende a partir del 139 a.C. hacia el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Prácticamente no tenemos testimonios directos de este proceder, aunque nada obsta para suponer que esta pudo de ser la forma normal de actuar de Roma en su avance por las tierras conquistadas del Noroeste, como antes lo fue en el resto de la Península Ibérica. Así, el modelo fiscal seguido se fue adaptando a las vicisitudes de una guerra carente de planificación, que se construye sobre la marcha y que requiere constantemente de nuevos fondos. Los costes de la propia guerra y las necesidades de los onerosos conflictos civiles que en ese tiempo tienen lugar en Italia exigieron el mantenimiento de la economía de guerra y del *vectigal incertum* a lo largo del s. I a.C.

Roma fue imponiendo su poder sobre la población indígena del Noroeste al compás que marcaba el ritmo del avance de sus tropas sobre el territorio, realizando al paso exacciones discretas que respondían a las necesidades de la economía de guerra y la búsqueda de un botín con el que satisfacer el pago de los tropas legionarias y engrosar las arcas del erario de Roma, a mayor gloria del protagonista de la hazaña militar. Las comunidades vencidas se convertían automáticamente en *dediticii*. La *deditio*, el tratado que seguía a la sumisión, implicaba que la comunidad quedaba transitoriamente sujeta al expolio, que debía satisfacer las indemnizaciones de guerra, aportar rehenes y tropas auxiliares, y que sus miembros podían ser reducidos a esclavitud. A propósito de *Hispania*, Tito Livio (Liv. 34.46; 41.7; 28.34.7) nos muestra las obligaciones de los vencidos de entregar un botín de guerra, así como hombres, rehenes y armas.

Las referencias directas a la imposición de cargas fiscales en el Noroeste como consecuencia del avance de la conquista desde el final del s. II a.C. son contadas y no demasiado claras. Como ya he indicado, sabemos que Pompeyo moviliza a sus legados para que se encarguen de reclutar tropas en el Noroeste. Está también la referencia al botín con el que César se hace tras su incursión en estas mismas tierras. Es especialmente valiosa a este respecto la descripción de Apiano (*Iber*, 72), que cuenta que durante la expedición de Bruto más allá del Duero se “llevó la guerra a muchos lugares reclamando gran cantidad de rehenes”. Así, este autor nos ilustra claramente del modo en que se llevan a cabo estas campañas, cuyo objetivo, una vez sometidos los enemigos es “proporcionar al ejército un botín abundante” (*Iber*, 71). En concreto, en relación a la toma de *Talabriga* (situada en un punto indeterminado al sur del Duero) dice que Bruto les exige rehenes y se hace con “sus caballos, el trigo, cuánto dinero poseían y cualquier otro recurso público” (*Iber*, 73).

Están también todas las incursiones realizadas en la zona lusitana contra el “bandidismo” o para sofocar “rebeliones”, que probablemente no sean otra cosa que expediciones llevadas a cabo sea para obtener más recursos, o para reclamar el impago de alguna de las imposiciones establecidas en los acuerdos de conquista. En el contexto de una expansión militar romana regida por la imposición fiscal irregular sobre los vencidos, las abundantes referencias a los actos de bandidaje de las comunidades del Noroeste (Estr. III, 3, 5; Flor. 2.33.46–47; Oros. 6.21) se pueden entender como parte del discurso imperial de Roma (*cf.* García Quintela, 1999). La justificación de la guerra, el *bellum iustum*, se basa en el derecho de los mejores para gobernar y ejercer su poder sobre los peores, mejorando sus condiciones y atrayéndolos a los principios de la civilización, la *humanitas* (López Barja de Quiroga, 2011). La imagen que se proyecta del norteño es la de un salvaje, dedicado al pillaje y a hostigar a sus vecinos; un pueblo incapaz de vivir en paz. El poder de Roma aparece como el reverso de la moneda, como una fuerza justa porque se impone, trayendo consigo la pacificación y la civilización (Estr. III, 3, 5 y 8). Un discurso de dominación que esconde la ideología del imperio (Plácido, 1987–1988). El discurso que Tácito pone en boca de *Cerialis*, con el que justifica la conquista de la Galia para defenderla de los germanos ante su incapacidad para hacerlo por estar continuamente envueltos en luchas internas, resulta muy esclarecedor para entender cómo

funcionan los mecanismos de legitimación de Roma. *Cerialis* reconoce el contenido ideológico de una falsa justificación que sólo responde a los intereses imperialistas de Roma: “como pretexto ponen la libertad y bonitas palabras: nadie que haya ambicionado someter a otros a su dominio ha dejado de emplear estos mismo términos” (*Historias* 4, 73, 3).

El avance de la guerra responde a la máxima de Catón (cos. 195) recogida por Tito Livio (Liv. 34.9.12) *bellum se ipsum alet*, según la cual la guerra se financia a sí misma, es muy expresiva del modo en que se desarrollan las campañas sobre las comunidades indígenas. Roma se encargó de asegurar el abastecimiento de sus tropas por medio de exacciones forzosas realizadas sobre las comunidades locales. Así, el expolio del vencido se convirtió en una práctica sistemática que permitía hacerse con provisiones, armas, y todo tipo de riquezas que constituían el botín de guerra. Roma impuso además la toma de rehenes y levas forzosas de soldados que pasaban a engrosar las filas de las unidades auxiliares. Por otra parte, las comunidades locales a menudo se podrían ver obligadas a dar cobijo a las tropas romanas *-hospitium militare-* durante los parones invernales en el desarrollo de las campañas (Ñaco, 2003: 222). El destacamento de tropas habitando los castros, *sub tectis*, o en sus cercanías, además de facilitar el despliegue militar, aseguraría el control de los grupos sometidos y el cumplimiento de los pagos por las indemnizaciones de guerra. La presencia de elementos militares en varios castros como Pelou (CNO-), Coto do Mosteiro (CNO-097), el Castro de Corporales (CNO-061), Castelinho (CNO-245), Monte do Castro (CNO-158) o Alvarelhos (CNO-080) entre otros, se podría explicar en este mismo sentido, aunque en estos casos estamos ya en la fase provincial, en un momento avanzado en donde la actividad del ejército no se relaciona con la conquista sino con la organización y la explotación del territorio. Por lo demás, hay que asumir que en la actualidad las evidencias arqueológicas de la existencia de tropas romanas en asentamientos castreos datados entre los ss. II-I a.C. son inexistentes (*cf.* Fabião, 2004: 70).

A diferencia de la Celtiberia, las menciones expresas a comunidades que se pasan de forma más o menos voluntaria al bando de Roma antes de las Guerras Cántabras son prácticamente inexistentes. Es fundamental la información que aporta Apiano (*Iber*, 72) de ciudades (*πόλεων*) que durante la incursión de Bruto en el Noroeste se pasan al lado romano, y que tras sublevarse son nuevamente sometidas. Contamos además con los episodios recogidos en el bronce del Bierzo, pero que corresponden ya a la fase de la conquista de Augusto, en donde se menciona a un grupo, los *castellani Paemeiobrigenses*, que permanecen fieles a Roma y que por ello son recompensados con la inmunidad fiscal. Está además la mención de la colaboración prestada a P. Carisio por parte de los brigaecinos (Flor. II, 33, 55; Oros. VI, 21, 9), que aunque tampoco se puede extrapolar retrospectivamente, sí revela que hay grupos dispuestos a actuar junto a Roma contra el resto de los grupos locales, obteniendo previsiblemente algún tipo de prebenda como contrapartida. Si tenemos en cuenta el modo de actuación del poder de Roma en Hispania es más que probable que en el avance de la conquista a lo largo del Noroeste desde el final del s. II a.C. se empleara a las propias comunidades indígenas. Dentro de las estrategias de dominación desarrolladas por Roma para someter a las poblaciones locales a su control, una maniobra tan fundamental como frecuente fue el atraer a su órbita a las élites indígenas (Ñaco, 2003: 197; García Riaza, 2012), en el caso del Noroeste probablemente creándolas y promocionándolas al efecto. Las prácticas de *devotio* y *hospitium* podrían haber sido frecuentes en el Noroeste, como antes lo fueron en la conquista de la Lusitania y la Celtiberia, sólo que la evidencia de la consolidación de estas clientelas en esta región sólo se hace patente a partir de la época provincial (Sastre, 2001). El significado de la introducción de numerario romano desde el s. II a.C., la llegada de plata, la aparición de elementos como las falcatas ibéricas y los cascos montefortinos, así como las acuñaciones con la representación de la *caetra*, podrían interpretarse como una evidencia de la participación de las comunidades indígenas como tropas auxiliares en la expansión de Roma por el Noroeste.

Todas estas formas de control y explotación de los grupos indígenas propias de la economía de guerra no derivan necesariamente en grandes transformaciones en la estructura organizativa de las comunidades indígenas dirigidas activamente en función de los intereses de Roma. La exacción tributaria de los vencidos mediante formas fiscales no reguladas no necesita un control continuado sobre el territorio de los grupos locales mediante la imposición de un nuevo marco administrativo bien delimitado, ni establecer un inventario de los recursos con un censo más o menos exhaustivo, ni siquiera fijar demarcaciones fiscales. Esto, claro, no implica que la presencia de Roma pudiera pasar inadvertida, ya que, como veremos a continuación, la desestabilización del marco social segmentario supondrá un antes y un después en la evolución de las estructuras sociales y en la organización político-territorial de la zona meridional del Noroeste.

7.3.- TRANSFORMACIONES SOCIALES

El objetivo de este apartado es comprender la evolución histórica de la estructura social de las comunidades indígenas del final de la Edad del Hierro en el momento en que se efectúa el primer contacto con el poder imperial de Roma en la zona meridional y atlántica del Noroeste, cuyas evidencias directas e indirectas he descrito en el apartado anterior. Quiero abordar el estudio de las formas de integración de las comunidades indígenas bajo el poder romano a la luz de los mecanismos de control que se derivan del avance de la primera fase de contacto y de la imposición de formas de explotación fiscal no sistemáticas derivadas de la economía de guerra.

Para entender los efectos de la progresiva conquista sobre las estructuras sociales indígenas hay que partir de base de la comprensión del modo en que se constituye la comunidad política en Roma. Para ello, podemos volver sobre la conocida máxima de Cicerón, *res publica res populi* (Cic. *de Rep.* I, 25, 39), con la que el arpinate nos muestra que la concepción del estado romano se fundamenta en la definición de un cuerpo político y no de una entidad territorial (López Barja de Quiroga, 2008). Es por eso que en su expansión imperial, Roma no conquista territorios, sino que somete pueblos. El poder de Roma termina en la última comunidad que se ha rendido por la fuerza de las armas o que ha aceptado la sumisión al dominio imperial. De este modo, para comprender cómo se hace efectivo el avance de la conquista sobre el Noroeste no debemos buscar la identificación de la progresión de una línea de frontera bien definida, sino prestar atención al modo en que se efectúa la integración de cada comunidad.

Sistemáticamente Roma llevó a cabo su expansión por el Mediterráneo apoyándose sobre las élites locales (Plb. 21.11; Liv. 37, 25); escogió y promocionó a aquellos que consideró como interlocutores y aliados, y sobre ellos hizo recaer el peso de su estrategia para extender su control sobre el conjunto del territorio; estableció tratados con comunidades que quedaban bajo su control (Ñaco, 2003) y fue creando una red de grupos afines en su órbita (*cf.* Creighton, 2006). Roma necesitaba poder gestionar el aporte de tropas, los requerimientos de botín o indemnizaciones de guerra, y mantener bajo control a los grupos que estaban actuando como aliados en el avance de la conquista. Eran necesarias, pues, nuevas formas de estructuración y movilización social, adecuadas para poder satisfacer estas demandas. De este modo, la gran consecuencia directa de la progresiva conquista de la zona meridional y atlántica será la creación de una aristocracia y de comunidades que ostentan un estatus privilegiado. En el Noroeste, como en el resto de las provincias, el poder de Roma sobre los grupos castrexos fue en realidad el poder las comunidades indígenas y sus aristocracias sobre las propias comunidades indígenas (*cf.* Woolf, 1998: 40).

La formación de esta nueva aristocracia no tiene por qué tener su origen en formas de jefatura preexistentes, que como hemos visto no se detectan en el registro de la Edad del Hierro. Roma pudo haber escogido para promocionar socialmente a aquellas personas que antes sólo ocupaban posiciones de liderazgo, autoridad o que ostentaban una diferenciación funcional en el seno de las comunidades de la Edad del Hierro, o incluso, por qué no, sencillamente a aquellos que mostraran una mayor capacidad para congraciarse con las fuerzas romanas. La historia de la Edad del Hierro durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. viene marcada por la dialéctica entre la posibilidad de que surjan grupos capaces de hacerse con el control de los medios de producción y las estrategias estructurales que frenan esas tendencias jerarquizantes. Aquí radica la contradicción fundamental que determina la evolución de las sociedades campesinas de los castros. Pero lo que hasta hora se mantiene como un conflicto latente abortado mediante mecanismos sociales para la construcción de la igualdad, con la llegada de Roma acaba por derivar rápidamente en la consolidación de grupos aristocráticos.

La principal consecuencia de la irrupción de Roma en el Noroeste será la disolución de la estructuración segmentaria de la sociedad y del territorio, dando lugar a una nueva forma de organización sociopolítica, que supone una ruptura radical con la dinámica de la Edad del Hierro. La consolidación de grupos de poder y comunidades privilegiadas en virtud de su posición frente a Roma rompe con el vigente carácter isonómico de las relaciones políticas intercomunitarias. Ahora, la contraposición de agregados sociales equivalentes situados sobre el mismo plano deja de funcionar como principio sobre el que se organizan las relaciones sociales intercomunitarias y en su lugar se instituyen nuevas formas de relación política de carácter desigual, al tiempo que surgen probablemente relaciones de dependencia de unos grupos frente a otros.

Desconocemos el modo exacto en qué Roma pudo estar favoreciendo a unas comunidades en detrimento de las demás (*cf.* Sic. Flac. *De cond. agr.*, th. 119), pero al respecto puede tener un cierto valor el bronce del Bierzo, que aunque datado en año 15 a.C., ya en época provincial, es muy de esclarecedor para entender cómo el poder romano actúa recompensado a unas comunidades y castigando a otras. En el documento se observa que las comunidades que se mantienen fieles a la Roma de Augusto, los *castellani Paemeiobrigenses*, son recompensados, en este caso por medio de la inmunidad fiscal. En cambio, aquellos que se rebelan o no aceptan el poder de Roma, son castigados, como los *Aliobrigiacini*, a los que se impone una condena que sin embargo se revoca en este documento, “restituyéndolos” a su estatus anterior (López Barja de Quiroga, 2010; *cf.* García Riaza, 2012). Es muy probable que durante las décadas anteriores a las Guerras Cántabras Roma procediera de forma muy semejante. Durante el avance de la conquista debió de haber seleccionado a aquellas comunidades aliadas sobre las que se va a apoyar el control del territorio y el avance de la conquista en la fase anterior a la organización provincial del conjunto del Noroeste, tal y como hará más tarde con los brigacinos (Flor. II, 33, 55; Oros. VI, 21, 9). Estos grupos quedarían exentos de las duras condiciones de los tratados de *deditio*. En el extremo contrario aparecerían las comunidades que se resisten a la conquista o que se muestran renuentes a aceptar las obligaciones adquiridas por su condición de pueblo derrotado.

El ejercicio del dominio de Roma sobre las comunidades del Noroeste durante el s. I a.C. será muy sutil. Probablemente no existió nada parecido a una administración regulada y continuada, ni una organización efectiva del territorio dirigida por el aparato estatal. A modo de hipótesis, podemos contemplar que el poder de Roma se efectuó de forma indirecta por medio de las comunidades aliadas, que serán las encargadas de actuar en nombre de Roma, tanto en la extensión de la conquista sobre el resto de comunidades, como ejerciendo el control sobre éstas una vez sometidas. Directamente imbricado en este proceso se sitúa la progresiva aparición de las nuevas aristocracias locales, que ejercen como interlocutores con las fuerzas de conquista.

Es probable que en este momento empiece a aparecer una concentración del poder en una esfera situada por encima del castro y de las redes de relaciones intercomunitarias propias de la Edad del Hierro. Esta sería la forma de reacción de los grupos locales que experimentan un contacto más temprano e intenso con el poder romano. Un proceso que tiene lugar en un momento en el que las comunidades que se empiezan a relacionar con Roma son todavía relativamente autónomas y no se enfrentan a nada parecido a la sujeción que supondrá la implantación de la organización provincial que surge a partir del Principado. Bien en función de las relaciones de desigualdad incentivadas por el poder romano que llevan a la caída en dependencia de unos grupos respecto a otros, bien a partir de la unión de grupos hasta ahora autónomos e independientes, en este momento se podrían haber generado unidades políticas de cierta entidad que buscan dimensionar y equilibrar su relación con Roma. La aparición de los grandes castros en este momento puede cobrar sentido dentro de este proceso, como forma de expresión de la entidad de una nueva formación política que trata de establecer –vanamente– una interlocución proporcionada con el invasor.

En relación directa con lo anterior, hay que contemplar la posibilidad de que como consecuencia del avance de la conquista en la zona meridional desde el final del s. II a.C. puedan haber surgido procesos de tribalización. M. Fried (1968, 1975) ha mostrado que las tribus son fundamentalmente un fenómeno secundario derivado de la expansión de los Estados (*cf.* Ferguson y Whitehead, 1992; Whitehead, 1992). Bien como una respuesta a la presión externa bien como un proceso alentado por Roma, es muy posible que en este momento, en la zona meridional del Noroeste, empiecen a surgir formas de estructuración política situadas por encima del castro, dotadas o no de un contenido étnico bien delimitado. La definición de entidades políticas discretas demarcadas territorialmente habría sido bien acogida e incentivada por Roma, ya que facilitaba el control de los territorios conquistados (Van Driel-Murray, 2003; Roymans, 2004). F. J. González García (2011b) ha planteado acertadamente la probable existencia de un proceso de estas características derivado de la irrupción de Roma desde el s. II a.C. El problema es que para intentar identificar estas posibles entidades tan sólo se ha recurrido a las fuentes romanas que reflejan la estructura administrativa derivada del proceso de provincialización, por lo que resulta muy difícil entender diacrónicamente el modo en que pueden estar surgiendo esas primeras formas de estructuración político territorial durante el s. I a.C.

Como resultado de esta ruptura en el orden social segmentario durante la fase de la conquista del final de la República en el Noroeste parece detectarse un incremento de la violencia interna entre las comunidades castrejas. La intensificación de la violencia interna es una consecuencia habitual en procesos de contacto colonial (Ferguson y Whitehead, 1992b; Brown y Fernández, 1992; Ferguson, 1992, 2006), y como ha señalado F. J. González García (2011b) esto es lo que parece ocurrir en el Noroeste a partir del s. II a.C. como consecuencia del contacto con Roma. El evidente incremento en el número de armas que observamos en el registro a partir del s. II a.C. (*vid.* cap. 6.4.1) se puede explicar dentro de este proceso.

La oposición complementaria que caracteriza la estructuración político territorial de la Edad del Hierro del Noroeste depara una contraposición y enfrentamiento recíproco entre todas y cada una de las comunidades castrejas. Pero, como hemos visto, esta oposición siempre tiene lugar entre agregados equivalentes, no jerarquizados, de tal modo que el enfrentamiento intercomunitario, lejos de suponer un desafío hacia el orden segmentario, lo reafirma, reproduciendo y perpetuando la individualidad de cada comunidad. Sin embargo, la llegada de Roma y la promoción de comunidades aliadas va a implicar que la contraposición política entre los grupos castrejos se convierta ahora rápidamente en guerras en las que unas comunidades, con el apoyo de Roma, van a poder imponerse sobre otras. En este contexto, el conflicto no quedaría limitado a los choques armados directamente auspiciados por Roma, y en los que probablemente está empleando a tropas auxiliares indígenas en su avance, sino que se extendería entre todas las comunidades como resultado de la nueva configuración política territorial. La guerra deja de ser un choque violento esporádico en el que se dirime una disputa concreta, para derivar en una guerra más generalizada donde el contenido de la conflictividad cambia estructuralmente.

Otra consecuencia que se deriva de la presencia de Roma es la disolución de la comunidad. La aparición de una aristocracia y la caída en dependencia de unos grupos respecto a otros o respecto a una unidad organizativa mayor, supone que la comunidad identificada en el castro deja progresivamente de actuar como el referente social. No está demasiado claro el modo en que esto ocurre, pero parece que el acceso a los medios de producción ya no depende de la pertenencia al grupo castrejo, sino de la relación de dependencia de una comunidad sobre otra o respecto a una aristocracia que se muestra capaz de controlar la riqueza y la producción para realizar inversiones en símbolos de su estatus y mantener el acceso a bienes de importación. La aparición de los primeros

asentamientos abiertos durante el final del s. I a.C. (*vid.* cap. 7.4.3.), es una clara manifestación de que el castro ha dejado de ser el vehículo de socialización del que depende el acceso a la tierra.

Probablemente, Roma no actúa como causa directa en estos cambios sociales y territoriales que tienen lugar en el Noroeste en el final de la República. No es el aparato estatal romano quien promueve el desarrollo de la conflictividad interna, ni quien se encuentra detrás del surgimiento de relaciones de dependencia intercomunitarias, ni tampoco quien busca un cambio en la articulación política de los grupos locales y en la estructura de las relaciones de producción. El avance de la conquista y la exigencia de formas de imposición fiscal no reguladas relacionadas con la economía de guerra es el germen de unas transformaciones que no quedarán relegadas a los grupos en contacto directo con los ejércitos de Roma, sino que se expanden por el conjunto territorial de forma retroalimentada.

Ciertamente no existe ninguna prueba ni evidencia directa de que Roma esté actuando exactamente de este modo en el Noroeste, pero podemos aceptar que una política de conquista semejante es la que más se adecúa al modo normal de proceder durante el final de la República en Hispania. Es posible aceptar además que las relaciones de dependencia intercomunitarias que se derivan de esta forma de gestión de los territorios conquistados estén en el origen de la aparición de los cambios territoriales que se observan en la zona meridional y atlántica a partir del s. II a.C.

Podemos detectar todas estas transformaciones a través de la lectura de la estructura político-territorial y de la articulación del espacio doméstico que tienen lugar en este momento, que evidencian la aparición de una nueva organización social, más desigual y que representa una clara ruptura con la dinámica segmentaria de la Edad del Hierro. De forma general, este proceso se incardina entre el final del s. II a.C. y el cambio de era, aunque parece que el momento en el que las evidencias de las transformaciones en el registro arqueológico se hacen más patentes se corresponde con la segunda mitad del s. I a.C., sin solución de continuidad con las primeras décadas de la fase provincial posterior al final de las Guerras Cántabras.

Se trata además de un proceso de cambio social muy circunscrito en el territorio, que afecta fundamentalmente al área meridional y atlántica, en particular a la región comprendida entre los ríos Duero y Miño en donde la presencia de los ejércitos de Roma se hace más patente durante el final de la República, aunque en menor medida y con una intensidad más limitada su repercusión se extendería por buena parte del Noroeste. Como consecuencia de la asunción de diferentes ritmos de integración bajo el poder de Roma, a partir del final del s. II a.C. podemos decir que por primera vez en el Noreste se observa una regionalización objetiva que se fundamenta en la aparición de diferentes modelos de estructuración social y político-territorial. Una situación que pone fin a la convergencia estructural que caracteriza al conjunto de las formaciones sociales del Noroeste durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C.

Este particular desarrollo de la región meridional y atlántica durante esta primera fase de contacto condicionará más adelante el modo en que se lleve a cabo la implantación del sistema provincial y la organización de las comunidades indígenas en el marco de la *civitas* a partir del Principado de Augusto. El surgimiento de una aristocracia de nuevo cuño al servicio de Roma y la disolución de la articulación segmentaria del territorio será la base sobre la que se imponga el nuevo sistema fiscal durante la organización provincial del territorio. Por el contrario, en las zonas de interior y en la cornisa cantábrica, en donde la incorporación a los esquemas de Roma es más tardía, es probable que el proceso de organización provincial adopte estrategias diferentes. Es muy significativo al respecto el hecho de que en toda la zona más meridional y atlántica no exista ningún establecimiento militar estable como los que aparecen en el resto del Noroeste entre el

final de las Guerras Cántabras y la época Flavia en relación con el control y organización del territorio. Igualmente, es llamativo que sea precisamente *Bracara*, a diferencia de las otras dos capitales conventuales, claramente *Asturica* y *Lucus* de forma mucho más dudosa, la única que no tenga un origen campamental. Teniendo en cuenta estas variaciones en las formas de incorporación de las comunidades indígenas al poder de Roma, no resulta demasiado difícil asumir que la división conventual establecida en época augústea (Tranoy, 1981; *TIR*, K-29) pueda responder en gran medida a la propia evolución de la conquista.

El elemento del registro que de forma más clara pone en evidencia la aparición de la jerarquización social a lo largo del s. I a.C. son **las estatuas de guerrero** (Calo, 1994, 2003b). Su datación es controvertida, pero desde una lectura amplia del registro es posible establecer una cronología incardinada en el s. I a.C., probablemente en su segunda mitad, con continuidad en la primera mitad del s. I d.C. No se conoce ninguna estatua con un contexto estratigráfico bien definido y la mayor parte de las piezas proceden de hallazgos antiguos. Si tenemos en cuenta el contexto arqueológico en un sentido más extenso, atendiendo a la cronología de los castros en los que aparecen las estatuas, comprobamos que se sitúan en poblados datados en torno al cambio de era en un sentido amplio. Es el caso de Monte Monzinho (CNO-128), Sanfins (CNO-079), Lesenho (CNO-090), Armeá (CNO-139), o Sto. Ovidio (CNO-064), por citar aquellos casos en los que la cronología es más clara. Por otro lado, el análisis de la panoplia reflejada en las estatuas muestra que éstas no podrían ser anteriores a la mitad del s. II a.C., aunque el intervalo de datación más probable se sitúa entre la mitad del s. I a.C. y el comienzo del s. I d.C. (Quesada, 2003: 104).

En las estatuas de Rubiás (CNO-157), Meixedo (Almeida, 1990: 179), S. Julião (CNO-179) y Sta. Comba y quizás también en una de las de Lesenho (CNO-090) aparecen epígrafes que se han datado desde el punto de vista paleográfico en la primera mitad del s. I d.C. (Redentor, 2008, 2009; Rodríguez Colmenero, 2002), si bien es cierto que este criterio de datación es más que problemático y de ningún modo concluyente. En ningún caso poseen un campo epigráfico diseñado al efecto, sino que la inscripción siempre se dispone sobre la estatua aprovechando los espacios más adecuados y visibles, afectando incluso a los motivos esculpidos previamente. Este uso de las estatuas como soporte epigráfico nos muestra al menos su vigencia durante las primeras décadas del Alto Imperio (Calo, 1994; Redentor, 2009), pero el hecho de que se estén reutilizando igualmente podría evidenciar un origen anterior. El problema es que la introducción de la epigrafía como referente *ante quem* tiene un valor limitado en el estudio de la estatuaria de guerreros del Noroeste ya que el intervalo que discurre entre el momento en que se esculpe la pieza y su reutilización puede ser de sólo unas pocas décadas. Hay que tener presente a este respecto que en la zona bracarense ya aparecen inscripciones dedicadas a Augusto y su familia desde un momento muy temprano (Abascal, 1996: 59). Por otro lado la referencia a unos *artífices* en la estatua de Santa Comba (*HEp* 1, 1989, 667) es muy significativa de la proximidad en el tiempo que hay entre el momento de la talla y el grabado de la inscripción, si bien es cierto que tampoco está del todo claro cuál puede ser el papel desempeñado por los *Calubrigenses* y los *Abianienses* para poder ser considerados *artífices* de la escultura.

La distribución de las estatuas en el territorio puede ser también indicativa de su cronología (Fig. 7.5.). Se observa con claridad que las esculturas de guerrero ocupan la zona meridional, en plena convergencia con el área de dispersión de las monedas tardorrepublicanas, los depósitos de plata, los cascos montefortinos o las falcatas, y con la región que las fuentes escritas nos cuentan que está siendo sometida a incursiones militares desde el final del s. II a.C. La aparición de las estatuas de guerreros como representación de la naciente aristocracia se puede entender así como parte de los cambios, territorialmente circunscritos, derivados de la primera fase de contacto y de

progresiva conquista de la zona meridional durante el final de la República. De hecho, en cierto modo, es posible situar la distribución de las estatuas de guerrero dentro de la arqueología de la conquista como un indicador válido del progreso de la consolidación del poder de Roma sobre las comunidades indígenas.

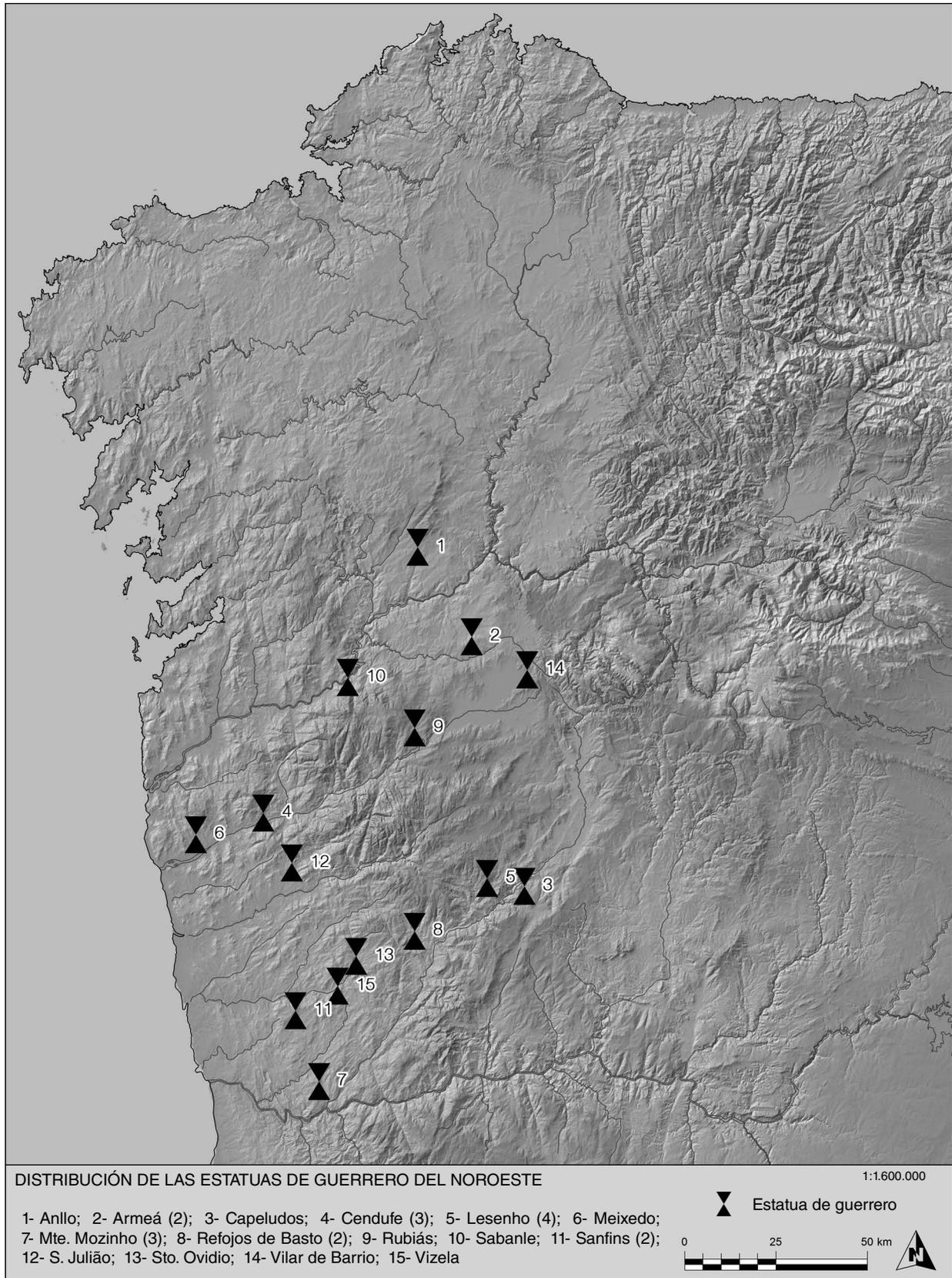


Fig. 7.5.

Existen varias interpretaciones sobre el significado social de las estatuas (para una revisión historiográfica *vid.* Calo, 1994: 668 y ss.; Höck, 2003; Redentor, 2009). En términos generales se acepta que las esculturas de guerreros representan a los miembros de una élite (Calo, 1994; Silva, 2003, 2009; Alarcão, 2003c; Redentor, 2009: 235; Schattner, 2009). A. Tranoy (1988) llegó a diferenciar entre estatuas prerromanas y romanas, y les asignó una lectura social diferenciada: las primeras representan héroes o divinidades tutelares con las que se identifica transitoriamente cada jefe concreto, mientras que las romanas son personajes reales que destacan por su participación en las guerras junto a Roma. La discusión acerca de si las estatuas de guerreros son aristócratas concretos, la representación de la aristocracia en abstracto o su divinización o heroización, aunque relevante, puede ser obviada si se presta atención al hecho básico, común a las diferentes interpretaciones, de que representan un sector social desgajado de forma manifiesta del resto del cuerpo social. Podemos asumir así que estamos ante la personificación de una aristocracia creada y promocionada por Roma durante el s. I a.C. y que se consolidará a partir del cambio de era.

La lectura de la forma de reutilización de las estatuas de guerrero como soporte epigráfico a partir del Principado de Augusto nos muestra la existencia de una aristocracia que fundamenta su poder sobre relaciones desiguales en las que se marcan nítidamente su posición respecto al resto del cuerpo social. La organización del poder de Roma en época provincial en el conjunto del Noroeste se fundamenta sobre relaciones de dependencia colectiva que son coherentes con el sistema clientelar (Sastre, 2001), pero es muy difícil poder demostrar un origen anterior de esas formas de dependencia, incardinado en el s. I a.C., debido precisamente a la falta de fuentes literarias y epigráficas que tenemos para este momento. Sin embargo, creo que sí es posible entender el contenido de los textos grabados sobre las estatuas como la consolidación de una estructura social fraguada bajo el poder de Roma durante la fase de conquista anterior a las Guerras Cántabras y que surge de la promoción de una aristocracia local, que es la que extiende a su vez el poder sobre el conjunto del cuerpo social.

Los epígrafes tienen un carácter inequívocamente honorífico (Redentor, 2009) y recogen la posición destacada de un aristócrata, que es capaz de generar formas de dependencia y control social que se materializan con estas dedicaciones. Originalmente Hübner atribuyó un carácter funerario a las estatuas, idea que todavía hoy se recoge (González García, 2009b: 140). La inscripción honorífica podría honrar tanto a alguien en vida como después de su fallecimiento, pero en cualquier caso la ubicación en el interior de los castros de estas estatuas y su nula relación con contextos funerarios dificultan su interpretación como epitafio.

En las estatuas de S. Julião⁴⁵ (CNO-179) (*AE* 1985, 573) y Rubiás⁴⁶ (CNO-157) (*CIL* II 2519 = *IRG* IV, 131), una persona o un grupo de personas anónimas son los que dedican las estatuas a un individuo de onomástica indígena, con nombre único. En la estatua de Meixedo⁴⁷ (*CIL* II 2462 = *HEp* 10, 2000, 744), donde encontramos la inscripción más completa desde un punto de vista formal, vemos que Lucio Sesto y los *Tubenenses* dedican la inscripción honorífica a Publio Clodameo. La de Santa Comba⁴⁸ (*HEp* 1, 1989, 667) es quizás algo más compleja que las anteriores. La referencia a unos *artifices* inequívocamente remite a una función artesanal, pero lo hace en referencia a dos comunidades, lo cual no deja de ser llamativo. En mi opinión, la mención de los *Calubrigenses*

45 *Malceino / Divilonis / f(ilio)*

46 *[L]adrono / Veroti f(ilio)*

47 *P(ublio) · Clodameo / Corocaudi / f(ilio) · Seaveo[n]i // L(ucius) · Sesti/us · L(ucii) · l(ibertus) · Coroc/audius / contu(bernalis) / frater et // Tubene(n)s(es) · f(aciendum) · c(uraverunt)*

48 *Artifices / Calubrigens/es · et · Abianien(ses) / f(aciendum) · c(uraverunt)*

y los *Abianienses* como *artifices* en una inscripción honorífica creo que se puede entender como la expresión de una relación de dependencia en la que dos comunidades rinden un homenaje al aristócrata, cuyo nombre no figura. Su papel como *artifices* es posible que no tenga tanto que ver con el trabajo artesanal del tallado de la pieza en sí mismo como pretende F. Calo (1994: 817 y ss.) como con la encomienda de su elaboración. Una interpretación alternativa es la planteada por A. Redentor (2008: 232), para quien los *artifices* serían un grupo concreto de artesanos (no necesariamente canteros ni escultores) de los *Calubrigenses* y los *Abianienses*, que quizás funcionan a modo de algo parecido a un *collegium*.

La mayor parte de las estatuas no fueron reutilizadas con una inscripción romana, pero igualmente se pueden entender como la expresión material de la posición de un grupo aristocrático por medio del poder de las imágenes. Sólo a partir del Principado algunas de las estatuas son reutilizadas como soporte para los epígrafes. En este punto, surge el problema de cuál es la relación exacta entre el personaje real que conmemoran los epígrafes plasmados sobre las estatuas, y el personaje representado en la estatua en sí. Si existe una plena equivalencia y si *Malceino*, *Ladrono* y *Publio* son exactamente las personas que representan las estatuas en el momento de ser esculpidas, entonces debemos preguntarnos sobre el tiempo que transcurre entre la creación de la estatua y el momento en que se graba la inscripción. Probablemente tratamos con un intervalo de tiempo muy corto, décadas, en donde se produce el paso de las formas locales de expresión del poder a la asimilación del hábito epigráfico y de los medios romanos de distinción y exclusión social. Por otro lado, hay que contemplar también la posibilidad de que la estatua sea la representación idealizada de la aristocracia, objetivada en un momento posterior con un nombre concreto, o incluso podría pertenecer o representar simbólicamente a una familia aristocrática, de cuya imagen se apropia un único individuo en un momento preciso. La inscripción de la estatua de Santa Comba, en la que sólo figuran los dedicantes, deja claro que la imagen es suficiente en sí misma para representar a una persona o grupo de poder concretos, que son reconocidos directamente por el espectador.

Un aspecto muy interesante de las estatuas de guerrero es que no sólo aparecen en los grandes castros como Sanfins (CNO-079) o Monte Monzinho (CNO-128), con dos y tres ejemplares respectivamente, sino que aparecen también en asentamientos de tamaño mucho más restringido. Han aparecido en castros de tamaño medio como Lesenho (CNO-090), de donde proceden cuatro estatuas, un asentamiento con una superficie total de 3,5 ha que se sitúa por encima de la media, pero cuyo espacio habitable, fuertemente condicionado por el peso de los afloramientos rocosos, difícilmente alcanza 1 ha.; en S. Julião (CNO-179) con una superficie total de 4,5 ha; en el castro de Sta. Águeda (CNO-137) de 4 ha, aparece un torso que podría identificarse con una estatua de guerrero; o Armeá (CNO-139), con dos guerreros, que tiene una superficie aproximada de 3 ha; quizás se podría situar también en el categoría de asentamientos de tamaño medio al guerrero de Santo Ovidio (CNO-064), si bien en este caso la determinación de la magnitud del poblado es más compleja. Se han documentado también en poblados de tamaño mucho más reducido como Rubiás (CNO-157), un pequeño castro de sólo 1,5 ha; el castro de Cendufe, donde se han localizado tres fragmentos de diferentes estatuas; en A Cidade de Quintela (CBM-130), que ocupa 1,6 ha; el guerrero de Meixedo apareció en las inmediaciones del castro de Vilar de Murteda (Almeida, 1990: 179). Por otro lado, en el caso de los guerreros de Capeludos, Vizela, los dos de Santa Comba, Anllo y el desaparecido de Vilar de Barrio, su procedencia original es más dudosa, pero no tienen en todo caso ningún asentamiento de grandes dimensiones en el entorno. La desaparecida estatua guerrero de Britelo (Calo, 1994: 189) se correspondería igualmente con un poblado de pequeñas

dimensiones⁴⁹. Así pues, observamos que la distribución territorial del poder en el ámbito rural es mucho más compleja que una reducción a la contraposición entre los grandes castros como lugares centrales que ejercen el control sobre el territorio, y los asentamientos menores dependientes. Vemos como tanto en el s. I a.C. como durante las primeras décadas de la organización provincial del territorio, el poder parece haber sido ejercido por aristocracias locales dispersas por el territorio que no necesariamente ocupan una posición dentro de un sistema político centralizado.

Las estatuas de guerrero constituyen sin duda uno de los elementos del registro sobre el que existe una mayor controversia, que ha girado fundamentalmente en torno a la cuestión de su adscripción cultural. La conceptualización de los cambios históricos en términos de romanización, bajo el paradigma histórico cultural, ha sido el principal lastre que ha arrastrado esta polémica, y que ha llevado a una polarización en términos absolutos entre lo “romano” y lo “prerromano” (Tranoy, 1988). Para algunos autores las estatuas representan a personajes destacados relacionados con el poder de Roma ya en la fase provincial, por lo que se trataría de un elemento estrictamente romano, una manifestación del arte provincial (Calo, 1994; Redentor, 2009). Otro conjunto de autores en cambio pone el acento en el origen prerromano de las esculturas como J. Rodríguez Corral (2012: 95), para quien las estatuas de guerrero son un ejemplo del “*ser castreño*” anterior a la “romanización”, que desaparecen y pierden su significado con la llegada de Roma.

Creo que es necesario superar la dicotomía entre lo romano y lo indígena; esta contraposición de las estatuas bien como una mera emulación provincial del arte romano, o bien como una expresión de resistencia por parte de las comunidades indígenas (Webster, 2003). Las esculturas de guerrero no tienen comparación con ninguna forma escultórica clásica, no son una reproducción local de ningún tipo conocido entre la escultura romana, como así pretende F. Calo (1994). En el extremo contrario tampoco creo que sea posible definir como “prerromano” un tipo escultórico, inédito en la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica, que sólo aparece en una región concreta y en un momento muy específico en el que la presencia de Roma es manifiesta, por no hablar del hecho de que incluso está siendo empleado como soporte epigráfico. La respuesta a esta contraposición de modelos antitéticos pasa por rechazar el análisis histórico en términos de “romanización” y aceptar que se trata de una realidad resultante de la intersección de las comunidades indígenas y la imposición del poder de Roma en la zona meridional del Noroeste durante el s. I a.C. como parte del proceso de conquista y sometimiento de los grupos locales. La escultura del aristócrata representado como guerrero es la materialización en forma de imagen de un nuevo lenguaje de poder adoptado por los grupos sobre los que Roma se apoya durante el s. I a.C. para establecer el control sobre la zona; los mismos grupos que serán empleados durante las Guerras Cántabras y que ostentarán el poder en época imperial.

Desde este nuevo punto de vista, descubrimos que en las estatuas de guerreros se cruzan diferentes niveles de significación. Las elites, surgidas a la sombra de Roma durante el s. I a.C., crean un tipo escultórico genuinamente indígena en lo esencial, pero que adopta símbolos inteligibles para el lenguaje de poder de los conquistadores. De este modo, las esculturas de guerreros se asientan como un medio simbólico empleado en la construcción ideológica de la posición de la aristocracia, tanto sobre la comunidad como respecto a Roma. En un primer nivel de significación aparecen componentes de clara raigambre indígena, o cuando menos no romana, como es el estilo

49 La revisión de la referencia original de Leite de Vasconcelos sobre la supuesta estatua de guerrero con un escudo al pecho revela que en realidad no procede del castro de A Cidade Britelo sino del lugar de Chão da Lage en Cidadelhe (Lindoso) y que además la estatua –que él no vio y que presenta a partir de la descripción de un tercero– se corresponde en realidad con la figura romana de un togado (Fontes, 2003, 2011: vol. II, 60)

de la talla o los motivos de la indumentaria, que probablemente podrían ser reconocidos como propios por los grupos locales. El siguiente nivel, el más interesante, se presenta como un espacio de interacción en donde se recogen símbolos deliberadamente ambiguos, que tanto pueden ser reconocidos por las comunidades indígenas como por las tropas romanas. En este tercer espacio, situado entre lo “romano” y lo “prerromano” es en donde se consolida el estatus de la aristocracia y su posición mediadora entre los representantes de Roma y las comunidades vencidas. Aquí encontramos la *caetra*, el escudo indígena que aparece como elemento característico en todas las estatuas, que además de ser un elemento propio de los grupos del Noroeste (Estr. III, 3, 6), es también asumido por Roma que lo emplea en las acuñaciones empleadas en las Guerras Cántabras. Los cascos montefortinos, como el que figura en la estatua de Sanfins (CNO-079) (Calo, 1994: 473), se corresponden con un tipo romano pero que a la vez está siendo empleado por los grupos locales tal y como se comprueba con la identificación de varios ejemplares en el interior de los castros. Además, los cascos de tipo Montefortino del Noroeste no tienen paralelos con los de otras partes de Europa, lo que ha llevado a pensar que se corresponden con una producción autóctona (García-Mauriño, 1993: 136) que responde a la interpretación de un tipo foráneo por parte de las comunidades indígenas.

Los torques pueden entenderse como otro de estos elementos ambiguos que constituyen el lenguaje poder de las estatuas, que tanto podrían ser asumidos por los grupos locales como por Roma. En el capítulo anterior (*vid.* cap. 6.8.) comentaba que el hipotético uso de la orfebrería durante la Edad del Hierro –que todavía no ha sido constatado con la identificación de ninguna joya en niveles arqueológicos anteriores a los ss. II-I a.C.– se puede entender como la expresión de formas de desigualdad que no se fundamentan en diferencias de clase. No creo que sea descartable que algunos de los torques conocidos puedan tener un origen anterior al s. I a.C. y es posible que jugaran incluso algún tipo de papel en el marco de las formas de desigualdad, autoridad y liderazgo de la Edad del Hierro, pero el hecho es que, hasta la fecha, no disponemos de una sola datación arqueológica que lo fundamente.

Las comunidades locales pueden estar transformando el significado de un elemento que quizás ya preexista, alterando su contenido simbólico y los valores sociales que representa. La aparición de una jerarquización auspiciada por Roma puede estar así en el origen de la asignación de un nuevo sentido al torques. Este tipo de piezas está marcado por su contenido polisémico y no creo que se les pueda asignar una funcionalidad unívoca a lo largo del tiempo (Perea, 2003). Además de ser un atributo de las representaciones de guerreros, los torques fueron empleados en rituales de sacrificio tal y como observamos en los bronceos sacrificiales (Armada y García Vuelta, 2003, 2006; Armada, *et al.*, 2011–2012).

El valor del torques como elemento susceptible de ser empleado en la identificación de los grupos dominantes ante Roma radica en que no es ajeno a la gramática simbólica de los conquistadores. La capacidad del torques para funcionar como elemento representativo del poder en las estatuas de guerrero indígenas radica en que se trata de un elemento que está cargado de significado dentro de la cultura romana (Castro Pérez, 1987). Roma asume el torques como un trofeo de guerra (Liv. 8.7.10; Cic. *De officiis*, III, 31), que se puede exhibir en los triunfos, como es el caso de los 1.471 torques que porta Publio Cornelio en la celebración de su victoria sobre los boyos (Liv. 36.40), o los que lucen las tropas en la entrada triunfal de Vitelio en Roma (Tac. *Hist.* II, 89). Posteriormente, el torques se acaba consolidando como un galardón militar que además forma parte

de la indumentaria del ejército, como vemos por ejemplo en el epitafio de M. Calelio (*CIL* XIII, 8648). Durante el Alto Imperio contamos con un gran número de inscripciones procedentes de muy distintos sitios⁵⁰, que nos muestran que el torques forma parte de los *dona militaria*, esto es, de las condecoraciones que reciben los militares. Los torques, las armillas y las faleras son una condecoración frecuente entre los militares de baja graduación ya desde época de César (Castro Pérez, 1987: 100). Augusto también empleó el torques como recompensa militar (Suet. *Aug.* XXV) o para premiar a un gladiador (Suet. *Aug.* XLIII). Por lo demás, aunque es un atributo propiamente militar (Sil. Ital. *Punica*, XV, 258), también lo puede portar el emperador (*HA Claudius*, XIV).

Es especialmente interesante la noticia que aporta Plinio (*NH* XXXIII, 11) de que a las tropas auxiliares se les daban torques. Además, Roma concede también los torques como forma de distinción a sus aliados (Liv. 43,5). Vemos por ejemplo el caso del “régulo” galo Balanos, que ofrece tropas auxiliares a Roma y obtiene a cambio varios regalos entre los que se encuentra un torques de oro (Liv. 44,14). Esta joya se puede entender así como parte del diálogo cultural establecido entre Roma y los pueblos sometidos. Es probable que, al igual que las monedas, los torques estén llegando al Noroeste a partir del final del s. II a.C. en relación con la presencia militar y el reclutamiento de tropas indígenas. Los torques de clara procedencia foránea como los de Bagunte (Ladra, 2001) o el de plata del Coto da Recadieira (Balseiro, 1999-2000) podrían ser distinciones obtenidas por los grupos indígenas que combaten junto a Roma.

La cuestión en este punto está en si los romanos se encuentra en el Noroeste a unos “torcuatos” como los galos -de los que habían tomado originalmente el símbolo-, o si por el contrario la relación es inversa y son en realidad los habitantes de los castros los que asumen como propio el símbolo romano y lo traducen a su propio lenguaje simbólico y tecnológico. Es una cuestión abierta que se enfrenta a uno de los mayores problemas de la arqueología de la Edad del Hierro: la cronología de la joyería de los castros (Perea, 2003; García Vuelta, 2007). No se puede descartar que existan torques datables en un momento indeterminado de la Edad del Hierro y que funcionen como puente con la orfebrería de la Edad del Bronce. Sin embargo, la realidad es que hasta ahora los únicos casos en los que más o menos conocemos su cronología, se sitúan indudablemente en un momento muy avanzado del 1^{er} milenio a.C., probablemente en los ss. II-I a.C. o ya en torno al cambio de era. Es el caso del fragmento del torques de Troña (CBM-075) (Ladra, 1999), que aparece justo debajo del nivel romano, por lo que hay que situarlo en la fase anterior del poblado que comprende los ss. II-I a.C.; los torques de Sta. Trega (CBM-001), un castro cuya cronología no va más atrás del s. I a.C.; o el de Viladonga (CNO-107), poblado con un origen en el cambio de era y continuación durante época romana. La representación iconográfica en los broncees sacrificiales (Armada y García Vuelta, 2003, 2006; Armada, *et al.*, 2011-2012) apunta a la misma cronología a tenor de la documentación de un ejemplar en el castro de Punta Atalaia (CNO-092), en un contexto romano datado entre los ss. I a.C.-II d.C., así como la pequeña hacha votiva del castro de Zoñán también de cronología romana (CNO-187) (Vigo, 2007: 749). Por último, la representación de los torques en las estatuas de guerreros se puede interpretar como un indicador cronológico en sí mismo que apunta hacia el s. I a.C. y el cambio de era. Las únicas dataciones asignadas a torques

50 *AE* 1980, 225; *AE* 1975, 446; *AE* 1942/43, 33; *AE* 1906, 166; *AE* 1937, 101; *AE* 1939, p. 66 s. n. 187; *AE* 1923, 28; *CIL* XI, 7264; *AE* 1903, 368; *CIL* V, 546; *CIL* III, 2888; *CIL* III, 00454; *CIL* III, 14187, 4; *CIL* III, 5334; *CIL* III, 12411; *AE* 1998, 1435; *CIL* III, 7334; *CIL* VIII, 1026; *CIL* III, 11667; *IRC* II, 23; *IRC* 2, 54; *CIL* III, 6359; *CIL* III, 2718; *CIL* III, 02887; *CIL* III, 14006; *CIL* III, 8438; *CIL* VIII, 05209; *CIL* III, 9885; *CIL* XI, 390; *CIL* XI, 395; *CIL* XI, 5992; *CIL* XI, 5646; *CIL* VI, 3584; *CIL* X 1202; *CIL* X 3733; *CIL* VIII, 217; *CIL* VI, 37045; *AE* 1913, 0048; *IRC* III, 33; *CIL* III, 3158.

La reinterpretación de la inscripción de *Iulius Casisus Tamacanus* (*IRG* IV, 66; *AFI*, 13) procedente de Castrelo do Vale mostró que la identificación de una supuesta referencia a torques y faleras estaba equivocada.

como anteriores al s. II a.C. se basan exclusivamente en criterios tipológicos (Silva, 2007; Balseiro, 1994; Castro, 1991; Ladra, 2002).

En cualquier caso, aunque exista ya el uso del torques durante la Edad del Hierro entre las comunidades de los castros, parece que es hacia el cambio de era cuando se produce la mayor proliferación de estas piezas y sus acabados son cada vez más barrocos y de mayor complejidad tecnológica. Los torques que suponen una “transgresión” desde el punto de vista estilístico y tecnológico podrían encuadrarse ya en este momento (Perea, 2003). Este cambio se puede entender en relación al desarrollo de la aristocracia indígena en contacto con Roma, que adopta y reinterpreta un símbolo que es asimilable por las fuerzas militares de ocupación. Desde un punto de vista estrictamente hipotético, si suponemos que en efecto existe una tradición procedente de la Edad del Hierro en el uso de esta joya, podríamos asignar un contenido ambivalente al torques, que funcionaría como forma de asimilación del lenguaje de poder de Roma por parte de las nuevas aristocracias locales, pero que al mismo tiempo posee un valor simbólico que puede ser asumido como propio por los grupos locales.

Volviendo a la cuestión de las estatuas de guerrero y su significado social, hay que abordar el sentido de su inequívoco contenido marcial. Se ha insistido mucho en la investigación en el carácter belicoso de las comunidades de la Edad del Hierro, pero creo que la representación de las aristocracias locales en una posición castrense a partir del s. I a.C. tiene mucho más que ver con la promoción de una cultura guerrera por parte de Roma que con una continuidad con la hipotética figura del guerrero indígena.

Para M. V. García Quintela (1999: 292) y F. González García (2007: 52) el reclutamiento de tropas auxiliares en el noroeste desde época julio-claudia (Roldán, 1974) se explicaría como una canalización de su carácter belicoso a favor de Roma. Por otro lado, M. Almagro (2009) y J. Rodríguez Corral (2012) entienden las imágenes de las esculturas del Noroeste como una plasmación de los valores identitarios del guerrero de la Edad del Hierro.

Al contrario que estos enfoques que preconizan una identidad fundamentalmente guerrera en las comunidades de los castros, creo que el incremento de la visibilidad de la violencia en el registro arqueológico en este momento es una consecuencia directa de su sumisión al poder de Roma. El conflicto no es ajeno a los grupos de los castros durante toda la Edad del Hierro, pero nunca llega a consolidarse como una actividad primordial dentro de cada comunidad, de ahí su limitada visibilidad e inexistente monumentalización (*vid.* cap. 6.4.). La consagración de la figura del guerrero en forma de una estatuaria específica más que el punto álgido de un desarrollo desde la Edad del Hierro responde a una ruptura total del papel que desempeña la guerra en estas formaciones sociales.

El modelo de “soldados étnicos” puede ser muy útil para entender este proceso de cambio y valorar el papel de Roma sobre las comunidades indígenas del Noroeste. Este concepto, procedente del análisis colonial (Ferguson y Whitehead, 1992b), ha sido aplicado al estudio de los bátavos, una comunidad del norte de *Germania* famosa por su fiereza en la batalla (Tac. *Germ.* XXIX) y que, como los grupos del Noroeste y en general los vencidos de Roma, son reclutados como parte de las tropas auxiliares. El trabajo de Van Driel-Murray (2003; *cf.* Roymans, 2004) ha mostrado que el carácter belicoso de los bátavos no es una evolución propia de las comunidades indígenas, sino el resultado de un estrategia dirigida por Roma concebida dentro de su programa de expansión militar y aprovisionamiento de los ejércitos. Igualmente, el desarrollo del aspecto marcial en las comunidades de los castros, materializado en las estatuas de guerrero y en su reclutamiento como tropas auxiliares, se puede entender como el resultado de una construcción deliberada por parte del Imperio romano. Roma está llevando a cabo una incorporación forzosa de tropas para el de-

sarrollo de sus propias guerras, a la vez que promociona el carácter guerrero de las comunidades indígenas para utilizarlas en el avance de la conquista. En definitiva, el incremento de la presencia de la guerra en el Noroeste no tiene ninguna raigambre indígena, sino que debe de entenderse como una consecuencia de la presencia militar de Roma en el Noroeste y del uso de las diferentes formas de reclutamiento de los grupos locales.

El hecho de que durante el s. I a.C. la aristocracia se represente en las esculturas con los atributos del guerrero se puede relacionar igualmente con el peso que gana la guerra en este momento como consecuencia de la presencia de Roma. Lo aristócratas no adoptan el simbolismo marcial en su representación escultórica en tanto que guerreros que descuellan entre sus iguales por su valor y arrojo en la batalla, o al menos no exclusivamente, sino que asumen un lenguaje simbólico que muestra su vinculación con el poder romano y su capacidad de reclutar tropas y dirigir a las comunidades indígenas en el avance de la conquista contra el resto de grupos del Noroeste. La adopción de una identidad guerrera por parte de los nuevos grupos de poder significa por lo tanto la asimilación del rol impuesto por las tropas romanas en la región en la promoción de una nueva aristocracia. Así, llegamos a la conclusión, aparentemente contradictoria, de que la sublimación del “guerrero galaico” nada tiene que ver con la evolución de una supuesta sociedad guerrera durante la Edad del Hierro, sino que es una respuesta a la imposición del poder de Roma y la promoción de la guerra entre los aliados sobre los que se apoya su avance militar y el control sobre las demás comunidades.

Tomado en su conjunto, entiendo que el contenido simbólico y la significación social de las estatuas de guerreros se puede entender como una representación de las aristocracias locales en el momento de contacto de las comunidades indígenas con Roma desde el final del s. II a.C., que se concreta probablemente a partir de la segunda mitad del s. I a.C. La exaltación del guerrero tiene sentido durante la fase de conquista, pero con la imposición de la estructura provincial y la “pacificación” del territorio impuesta por Augusto, las aristocracias abandonan progresivamente la imagen marcial y asumen un nuevo rol más apegado a las formas clásicas. A partir de s. I d.C. las esculturas de guerrero, aunque no desaparecen, sí parecen empezar a perder su capacidad de representar a las aristocracias. En el castro de Monte Monzinho (CNO-128) observamos que los pies de las estatuas aparecen amortizados en un enlosado del s. III d.C. y en Sanfins (CNO-079) la estatua se retira y se desplaza de su posición original (Rodríguez Corral, 2012); es significativo además el hecho de que no se haya documentado ninguna estatua asociada con asentamientos romanos abiertos, si bien es cierto que aquellas que han aparecido descontextualizadas se han asignado sistemáticamente a algún castro, quizás indebidamente. Vemos pues que las élites empiezan a emplear elementos más próximos a las prácticas culturales romanas que ya no buscan la intersección entre los componentes indígenas y la capacidad de Roma de asumirlos y reconocerlos, sino que abiertamente se empiezan a adoptar símbolos “puramente” romanos. El mensaje de Augusto ponía énfasis en la pacificación del territorio y en los valores de la *humanitas*, un discurso ideológico en donde la vinculación de las aristocracias locales con la guerra deja de tener sentido. La aparición de representaciones escultóricas de togados como por ejemplo las de Sta. Trega (Calvo, 1920: lam. IV), Vigo (IRG supl. 16), Lindoso (Fontes, 2003, 2011: vol. II, 60), Pravia (Diego, 1985: 86) o Crecente (González García y López Barja de Quiroga, 2010) o la generalización de la epigrafía entre los grupos de poder anuncia la adopción de un nuevo lenguaje en la construcción de la representación de las aristocracias.

Por otro lado, la expansión del intercambio con el mundo mediterráneo ha sido interpretada tradicionalmente como uno de los principales factores de cambio en la periferia europea durante la Edad del Hierro. Según este modelo, la llegada objetos de prestigio por medio del intercambio con el exterior puede generar dinámicas competitivas en el interior de grupos más o menos igua-

litarios que llevan a la consolidación de jefaturas capaces de controlar determinados recursos y al desarrollo de los primeros centros urbanos (Frankenstein y Rowlands, 1978; Wells, 1988; Kristiansen, 1998). Entre las comunidades del Noroeste el surgimiento de una aristocracia desde el final del s. II a.C. no se puede leer tanto como una consecuencia del incremento de los intercambios con el Mediterráneo, sino más bien como el origen de éstos. La promoción de grupos locales por parte de Roma propicia la aparición de una demanda de bienes procedentes del Mediterráneo que no tiene parangón con nada de lo visto hasta el momento en el Noroeste. A la postre, estos productos funcionarán para reafirmar la posición de las élites y su capacidad para hacerse con una clientela por medio del control de los bienes de prestigio. Al mismo tiempo, el acceso desigual a las importaciones va a generar un desequilibrio en las relaciones de reciprocidad intercomunitarias propias de la Edad del Hierro, lo que afianzará el proceso iniciado por Roma para la consolidación de comunidades con un estatus diferenciado.

El hecho es que durante el s. I a.C. se detecta un gran incremento en el volumen y variedad de producciones, que tendrá continuidad en época altoimperial (Naveiro, 1991; Morais, 2005; Fernández Fernández, 2013), y que supone una ruptura con la dinámica de las relaciones de intercambio con el Mediterráneo propias de la Edad del Hierro. Las importaciones, sobre todo de vino y componentes de vajilla, nos muestran un cambio en las prácticas de consumo. Esto se puede asociar probablemente con un desarrollo de nuevas formas convivales en donde la creciente élite materializa las relaciones de dependencia que impone sobre el cuerpo social.

Durante la Edad del Hierro prácticamente no está registrada la importación de vino. Las principales ánforas documentadas en el Noroeste durante esa fase, las MPA4, son salazoneras. Sin embargo durante el s. I a.C., sobre todo durante la segunda mitad, se produce una llegada masiva de ánforas vinarias. El desarrollo de prácticas simposiáticas en las que el vino jugaría un papel central lo observamos en la llegada masiva de Dressel 1, una producción grecoitalica que se data en el s. I a.C., las Dressel 7-11 y sobre todo de las Haltern 70, de procedencia bética y que empiezan a aparecer a partir de la segunda mitad del s. I a.C. con gran profusión (Naveiro, 1991: 66; Carreras y Morais, 2004, 2012; Carreras y Martín, 2013; Morais, 2013), si bien es cierto que este último tipo anfórico puede contener igualmente *defrutum* (Oliveira *et al.*, 2013; Fernández Fernández, 2013: 113). En la franja costera meridional aparecen a lo largo del s. I a.C. las importaciones de vajilla campaniense y TSI (Naveiro, 1991). A esto hay que añadir que en este momento llega también la mayor parte de las producciones púnicas del Noroeste. Es el caso de las T-12 y T-7 y la vajilla fina y común de procedencia púnica o ibérica que se detecta en los castros en niveles de los ss. II-I a.C. (*vid.* cap. 6.9.4.).

El cambio en las prácticas de consumo muestra variaciones territoriales, por lo que, conjuntamente con los elementos que he valorado en el apartado 7.2.1., creo que se puede entender como un indicador de la evolución de la conquista y la promoción de aristocracias locales. El mapa de dispersión de las ánforas Haltern 70 (Carreras y Morais, 2004), nos muestra que la región en la que se está llevando a cabo un consumo masivo de vino a partir de la segunda mitad del s. I a.C. se corresponde de forma muy marcada con la región meridional y atlántica del Noroeste.

Desde el punto de vista territorial es posible detectar los cambios sociales que tienen lugar en este momento. En el siguiente apartado (*vid.* cap. 7.4.) me ocuparé detalladamente de las transformaciones en la estructuración del territorio, pero en este punto se puede adelantar que la aparición de los grandes castros en la zona meridional y atlántica se debe entender como la expresión de una organización político territorial desigual, aunque no necesariamente jerarquizada.

La misma configuración interna de los grandes castros se puede considerar además en sí misma como un síntoma directo de la existencia de una sociedad más desigual. Como ya he apuntado

en varios apartados (*vid.* cap. 6.2.1. y 6.7.) el tamaño de la comunidad está directamente relacionado con las formas posibles de organización política. En comunidades como estas, en donde se pueden superar los 2.000 habitantes, son imprescindibles formas de estructuración con un carácter más orgánico y articulado, en donde surgen nuevos niveles de organización con organismos con funciones específicas. Los umbrales que marcan la desaparición de la organización política basada en las relaciones interpersonales varían según los autores (Forge, 1972; Kosse, 1990; Bintliff, 1999; Feinman, 2011), pero en comunidades como Sta Trega (CBM-001) con unos 1.500 habitantes, o Lovelhe (CBM-225) y S. Caetano (CBM-246) con aproximadamente 1.000-1.400 habitantes, parece claro que se ha superado ese límite que define el paso a la complejidad social y la disolución de las formas de estructuración de los castros de la Edad del Hierro 150-200 habitantes.

Uno de los ámbitos en los que deberíamos poder detectar de forma más fehaciente la aparición de formas de jerarquización social es en los espacios domésticos. Sin embargo, en este punto nos encontramos con el problema del deficiente registro microespacial de los castros del Noroeste. Esto, que es una norma en la mayor parte las excavaciones en los castros de la Edad del Hierro, es especialmente marcado en los grandes castros de la fase de contacto con Roma (*vid.* cap. 7.4.1.), en donde durante décadas se ha llevado a cabo un vaciado sistemático de las estructuras tras el que no ha quedado constancia de la consideración funcional de los edificios excavados, de su relación diacrónica, ni de los ajuares asociados. Sin embargo, a pesar de las irreparables deficiencias del registro, existen algunos indicios que nos muestran con claridad como los grandes asentamientos del s. I a.C. acogen a una sociedad más desigualitaria que no es equiparable a la de los castros que ocupan el paisaje durante toda la Edad del Hierro. Aunque no podemos establecer una lectura funcional de cada edificio, desde un punto de vista más formal sí es posible identificar las unidades domésticas y analizar su tamaño y composición. Se observa que hay grupos ostensiblemente mayores que otros, que ocupan más espacio en el poblado y que albergan a un mayor número de personas. Las diferencias de tamaño en las unidades domésticas ya se observan en los castros de la Edad del Hierro, como por ejemplo el Castrelín (CNO-116), pero se mantienen siempre dentro unos márgenes. Ahora, sin embargo, el control de la comunidad en su conjunto sobre los grupos que la componen parece haber desaparecido o perdido su eficacia.

En Sta. Trega (*vid.* CBM-001) el análisis formal de los grupos domésticos nos muestra el cambio estructural en la articulación del espacio doméstico. He tenido en cuenta exclusivamente las 19 unidades domésticas más claramente documentadas, aquellas en las que conocemos sus límites con una mínima precisión, que han sido excavadas en su totalidad, y que pueden ser individualizadas respecto a las demás. El primer hecho que llama la atención es la gran diferencia en el tamaño. Hay dos grupos domésticos que sólo tienen un único edificio con hogar y una dependencia anexa, y cinco en los que junto al edificio con hogar aparecen sólo dos dependencias anexas. Esto contrasta con las dos unidades domésticas de mayor tamaño documentadas, que se componen por hasta 8 y 10 edificios. El análisis global muestra que de las 19 agrupaciones, 13 tienen menos de 5 edificaciones y sólo 4 tienen más de 5. Si tenemos en cuenta la superficie ocupada, vemos que 3 de las unidades domésticas ocupan menos de 100 m²; en el intervalo de 100-150 m² aparece el grupo mayoritario con 10 casos; en el intervalo 150-200 m² encontramos una única unidad doméstica; entre 200-300 m² aparece 3 grupos domésticos y por último con más de 300 m² aparece dos únicos casos. Otra forma de aproximación a la cuestión es tener en cuenta no sólo el número de edificios o la superficie total, sino el número de unidades domésticas y por tanto el número de personas que albergan. Parto del hecho de que las estructuras con vestíbulo se pueden identificar con los hogares -hecho que se apoya en la documentación de hornos y hogares en su interior- aunque no es descartable que otro tipo de edificaciones cumplan la misma función, como en la unidad doméstica VII en donde aparece cuatro edificios, ninguno de ellos con vestíbulo. Vemos que 11 tienen

sólo una casa con vestíbulo, 4 tienen dos, y una sobresale con cuatro, la XII, que es precisamente la que tiene un mayor número de edificaciones, 10, y la que ocupa más superficie con 390 m². El estudio realizado Sanfins (CNO-079) (Silva, 2007: 57) puede ser convergente con estos resultados, y muestra igualmente notables variaciones en el tamaño de las unidades domésticas.

Otro síntoma de la incipiente jerarquización social es la aparición de unidades domésticas singulares en el interior de los castros, que destacan por su morfología entre las demás. Observamos esto por ejemplo en la familia aristocrática de los *Camali*, que ocupa una vivienda en el castro de Briteiros (CNO-083) que destaca por su ornamentación arquitectónica, que además sirve como soporte epigráfico sobre el que se expresa su individualización como grupo en el interior del castro. En Castromaior (CNO-122), la unidad doméstica situada junto a la plaza adquiere un gran tamaño tras una importante remodelación en la última fase del castro. En Sta. Trega (CBM-001) una de las unidades domésticas, la XII sobresale entre las demás por su construcción dentro de un estilo romano, con edificios de planta cuadrada con esquinales escuadrados y un frente columnado. El problema que surge al respecto es que la mayor parte de las unidades domésticas más destacadas y señaladas de los grandes castros tienen que ser datadas ya en época provincial, por lo que su validez como indicador de los cambios sociales que ocurren a lo largo del s. I a.C. es en principio muy cuestionable. Sólo en Castromaior observamos una cronología tardorrepública más clara. Desde un punto de vista meramente hipotético podemos concebir que el proceso social que conduce a la aparición de este tipo de edificios desgajados del conjunto del grupo se puede situar en una línea de continuidad más amplia relacionada con los cambios que tienen lugar durante el s. I a.C. con la consolidación de una aristocracia surgida al amparo de Roma.

La aparición de la decoración arquitectónica se puede entender también en relación con la aparición de medios simbólicos para la expresión de la distinción social. Desgraciadamente, la total ausencia de un registro espacial con la ubicación de los elementos de decoración plástica en el interior de los castros limita nuestra comprensión del fenómeno. No sabemos en qué forma específica de desigualdad se concreta el hecho de que surja un medio de expresión diferencial en la construcción de la unidad doméstica. ¿Estamos ante una sociedad en la que existe ya un acceso desigual a los medios de producción? ¿O acaso tan sólo podemos hablar de diferenciaciones de tipo funcional, de ámbitos de autoridad o de liderazgos? De hecho, ni siquiera podemos determinar en qué medida surgen unos grupos determinados en el interior del castro que puedan acceder a la decoración arquitectónica en contraposición a los que quedan excluidos. Creo que con un carácter general la aparición de este elemento y su circunscripción temporal y territorial se pueden leer como una materialización de los cambios sociales que tienen lugar en este momento. Una lectura espacial de la distribución de la plástica entre los grupos de castros como Sta. Trega (CBM-001) o Monte Mozinho (CNO-128) en donde se observa una gran concentración de elementos arquitectónicos con decoración (Calo, 1994) nos permitiría avanzar en el contenido de la decoración arquitectónica como elemento social de diferenciación, pero la realidad es que esa información se ha perdido irremisiblemente por causa de un registro inadecuado y tan sólo nuevas excavaciones permitirían avanzar al respecto. Así y todo, existen algunos casos aislados en los que sí se hace patente el uso de los elementos arquitectónicos decorados como elemento para la demarcación de un estatus determinado. El mejor ejemplo es sin duda el caso de las jambas y el dintel profusamente decorados procedentes del castro de Âncora (CNO-089), en donde sí parece bastante claro que prefiguran una posición social diferenciada.

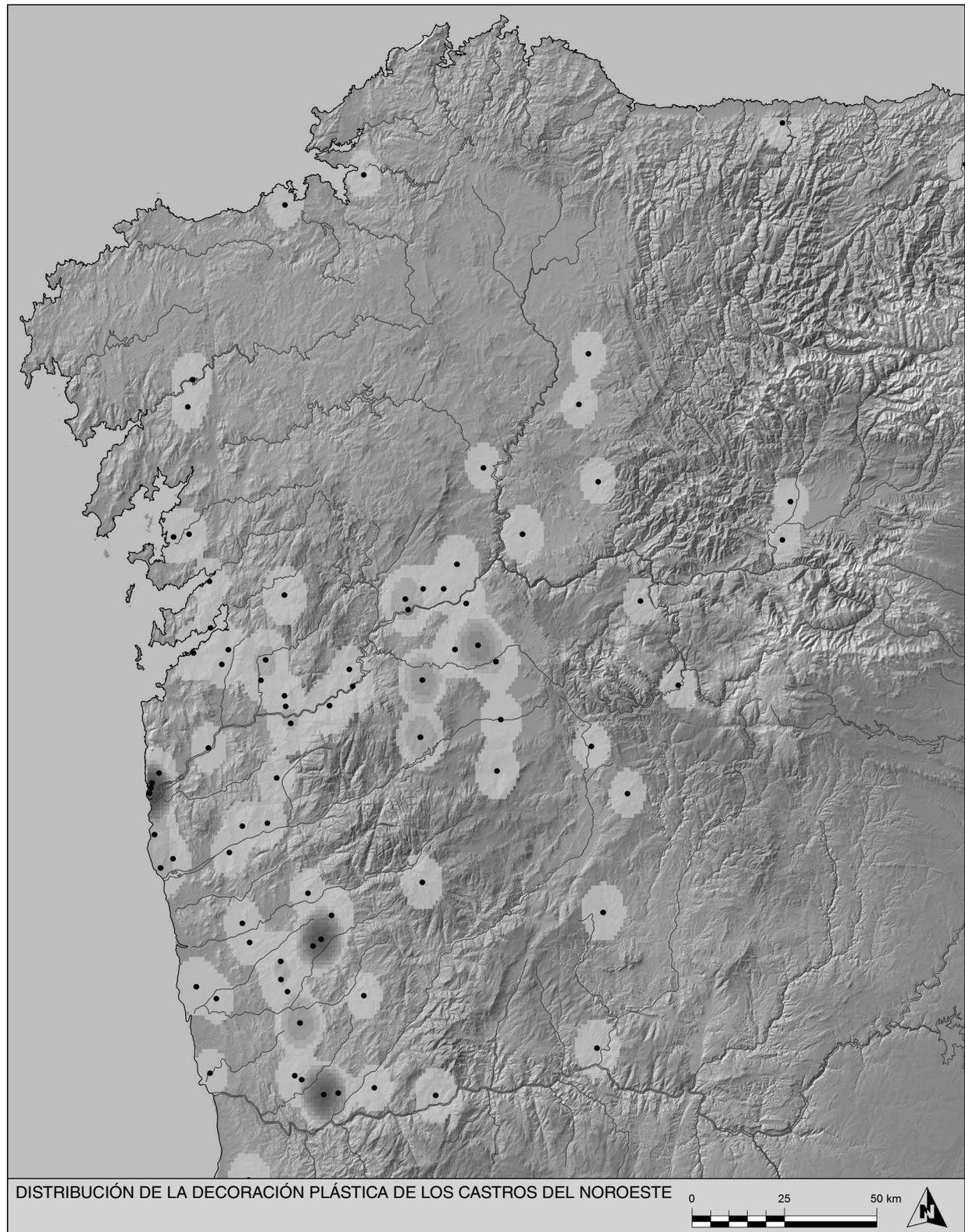


Fig. 7.6.

El mapa de distribución de la decoración plástica de los castros del Noroeste (Fig. 7.6.) nos muestra que se trata de un fenómeno claramente ajustado territorialmente. Se observa de nuevo la singularización de la zona meridional como la región en la que están teniendo lugar las principales transformaciones sociales derivadas de la presencia de Roma. Desde el punto de vista cronológico creo que es posible defender su origen en el s. I a.C. con continuidad en época imperial (Carballo, 1996). F. Calo (1994) en su exhaustivo estudio de la plástica de los castros ha insistido en una da-

tación romana de época provincial. La vinculación con el mundo romano es, en efecto, innegable, pero la lectura del registro nos lleva a asumir que se trata de un elemento que surge a partir del s. I a.C. La plástica castrexa se consolida en torno al cambio de era, que es el momento en el que las piezas decoradas aparecen con mayor profusión. Sin embargo, para el final del s. I d.C. su uso es probablemente más residual. En las fotografías de las memorias antiguas de las excavaciones antiguas de Sta. Trega (CBM-001) observamos por ejemplo la reutilización de piezas decoradas en nuevas construcciones, al igual que en Troña (CBM-075), en donde se emplean en un enlosado. Es también significativa la total ausencia de elementos arquitectónicos decorados propios de la plástica castrexa en los sitios romanos abiertos. Al igual que ocurría con las esculturas de guerreros, es posible que la decoración plástica pierda progresivamente su significado a partir de época julio-claudia

Si tenemos en cuenta la evolución de la dispersión territorial de la plástica castrexa obtenemos una imagen diacrónica muy ilustrativa. La mayor concentración de estas piezas se sitúa inequívocamente en la zona meridional y atlántica del Noroeste, que es donde parece estar desempeñando un papel simbólico en la estructuración de las formas de desigualdad durante el s. I a.C. A partir de época provincial vemos que los motivos de la plástica arquitectónica se extienden por el Noroeste, pero ya de una forma mucho más secundaria, que anuncia su desaparición.

Los elementos plásticos que aparecen fuera de la zona meridional pertenecen probablemente ya a época imperial. Un caso claro son las dos estelas de Doriga (Salas, Asturias) (Diego, 1985: 80⁵¹) y la de Valduno (Las Regueras) (Diego, 1985: 83), que emplean la gramática decorativa típica de la zona meridional en una inscripción romana. Todavía en Asturias se conoce una estela decorada con motivos sogueados y trenzados procedente de Duesos (Caravia) (Fernández y Millares, 1987); en el castro de Coaña (CNO-022) se documentaron dos molinos con decoración a base de sogueados, así como una pizarra con un pequeño grabado con el mismo motivo (Villa, 2013); se conocen dos piedras también con un motivo sogueado procedentes de Llagú (CNO-279) (Berrocal *et al.*, 2002: 127); tres piezas con decoración a base de trenzados y sogueados en el castro de Argandenes, y finalmente una última del castro de Fáeu (Marín, 2011: 450). Una de las piezas de Llagú tiene una datación bastante clara, ya que aparecen en el derrumbe de dos edificios de datación romana: la D36i, en la que aparece TSH y TSG que aportan una datación de la mitad del s. I d.C. (Berrocal *et al.*, 2002: 156); la segunda, correspondiente al edificio T09, tiene una datación más compleja pues los niveles fundacionales son prerromanos, pero no se descarta una continuación en el uso (Berrocal *et al.*, 2002: 90). En Trives Vello (Ourense), en el sitio romano que se ha identificado con la *mansio* de *Nemetobrica* y donde no existe ninguna evidencia de la existencia de un castro anterior se ha identificado una pieza decorada –inédita– reutilizada en la pared de una vivienda⁵². En el entorno de *Bergidum*, en el lugar de Iglesia del Campo, se localizó una placa con decoración de sogueados y trenzados. En la excavación de la *domus* de Las Pedreriras, en las Médulas (Sánchez-Palencia, 2000: 297), también se localizó una laja de pizarra con los mismos motivos.

Al igual que apuntaba para las estatuas de guerreros, creo que es igualmente necesario dejar de lado la dialéctica entre lo “romano” y lo “ prerromano” en el estudio de los elementos plásticos. Cronológicamente se pueden datar de forma laxa entre los ss. I a.C. y I d.C., un momento en el que no se puede prescindir de la presencia de Roma a la hora de discernir el origen y significado de los cambios sociales y materiales que ahora se observan en el registro. La visión de la plástica de los castros como arte provincial creado como una emulación de tipos mediterráneos es tan poco

51 Pieza depositada en el llamado “Tabularium” de Ovido, recogida en *La Nueva España*, 11 de mayo de 2002.

52 Dato recogido en el trabajo inédito *Estudio del trazado de la vía XVIII (Vía Nova) en su tramo español* (2011) dirigido por F.J. Sánchez-Palencia e I. Sastre.

satisfactoria, a mi modo de ver, como la explicación que pretende dejar fuera de la ecuación la presencia de las tropas romanas en la zona donde aparecen estos elementos arquitectónicos decorados. Antes que una polarización entre los dos extremos, el indígena y el romano, creo que deberíamos intentar entender cómo esta gramática simbólica es creada y empleada por los grupos de poder locales que surgen tras el contacto con Roma.

Al terminar este recorrido sintético por el modo en que presencia de Roma afecta a las formas de organización sociopolítica indígena antes de la plena integración del Noroeste en los cuadros administrativos romanos nos queda claro lo poco operativo que resulta el concepto de “romanización” en el análisis social. Si, siguiendo el modelo convencional, pretendemos valorar el grado de “romanización” de la zona comprendida entre el Duero y el Miño durante el siglo I a.C., esto es, si analizamos en qué medida se ha producido una asimilación de los valores, prácticas y usos culturales de Roma por parte de las comunidades indígenas, sin ninguna duda concluiremos entonces que en el Noroeste se desarrolla una sociedad poco o nada romanizada: total ausencia del uso de la epigrafía, carencia de ámbitos urbanos, continuidad de las formas de hábitat indígena, etc. Sin embargo, como hemos visto, la transformación social de las comunidades indígenas es total, tanto en las estructuras sociopolíticas, como en las prácticas culturales. Una nueva realidad que no es una simple emulación pasiva de principios y valores romanos, sino que es una creación original de las comunidades indígenas, pero que tan sólo tiene sentido en un contexto de contacto y subordinación al poder de Roma.

7.4.- TRANSFORMACIONES TERRITORIALES: ss. II-I a.C.

Las transformaciones en el plano político y en la estructura social que hemos visto en el apartado anterior se materializan de forma clara en una nueva estructuración del territorio. A partir del final del s. II a.C. tiene lugar una profunda transformación en la estructuración del territorio y en la configuración del poblamiento. Es un momento de gran dinamismo, en el que los cambios se suceden con mayor intensidad y velocidad que en ningún momento precedente; se fundan nuevos poblados, otros se abandonan, surgen nuevas formas de poblamiento y tiene lugar un importante cambio en la organización interna de los castros.

Este proceso histórico se puede situar sin problema entre el final del s. II a.C. y el cambio de era, con continuidad en el comienzo del s. I d.C. Sin embargo, la definición cronológica específica es mucho más compleja y nos enfrentamos a un registro arqueológico demasiado impreciso desde el punto de vista diacrónico que nos deja ante serias dificultades a la hora de intentar situar las transformaciones en el poblamiento respecto a cambios y episodios históricos concretos que se suceden en un intervalo muy corto de tiempo. Determinar si un asentamiento se funda en las décadas previas a las guerras cántabras, durante éstas o a su finalización se antoja prácticamente imposible a partir de la documentación de que disponemos. Ni siquiera los marcadores tipológicos más claros como las monedas, las ánforas o las vajillas de importación nos permiten alcanzar esa precisión, al tiempo que las dataciones absolutas, además de ser más bien escasas para este momento, igualmente nos devuelven a intervalos de probabilidad en los que también se desdibujan las fechas históricas más precisas. La ocupación continuada de los castros y la ausencia de estratigrafías supone otra dificultad añadida. Bajo estas condiciones es sumamente complejo establecer con una mínima precisión la fecha de fundación de un poblado y el modo en que se extiende su continuidad. Por otro lado hay que tener muy presente que el peso de la consideración filológica de la arqueología puede haber creado una deformación en el estudio de la cronología de los castros, de tal forma que el 139 a.C. ó el 29 a.C. se han tomado como referente *a priori* que a menudo ha condicionado de forma determinante la lectura del registro. Estamos, pues, ante un proceso que desde el punto de vista arqueológico debe ser abordado en un sentido amplio, incardinado en torno al s. I a.C., en el que se detecta una intensificación en las transformaciones a partir de la segunda mitad de la centuria.

El alcance territorial de este proceso está directamente mediatizado por el influjo romano y el avance de la conquista desde la zona lusitana en progresión hacia el norte, más allá del Duero. Los cambios aparecen en clara dirección sur-norte, al compás de la evolución del proceso de integración del Noroeste bajo el poder de Roma durante el final de la República, con el punto de inflexión que supone el final de las Guerras Cántabras. Se puede diferenciar una zona central situada en la región atlántica al sur del Miño en la que las transformaciones en la estructuración del territorio tienen lugar con una mayor intensidad que en el resto del Noroeste. No obstante, la extensión de los cambios no se restringe a esta región, y con mayor o menor intensidad aparecen pruebas de los cambios territoriales en toda la fachada atlántica y a lo largo del curso del valle del Miño.

Los procesos de cambio social y territorial que detectamos en el registro, no tienen un carácter lineal ni continuo del que resulte una limitación bien definida. Dependen, en último término, del modo en que se articulan las respuestas endógenas que se generen a nivel local como consecuencia de un cambio externo. El modelo social y la articulación político-territorial que aparecen a lo largo del s. I a.C. no forman parte de la extensión de un modelo prediseñado e implantado activamente por un poder central, sino que se corresponden con los procesos internos de cambio posi-

bles en un contexto de contacto con una realidad estatal. Es por eso que el desarrollo concreto y la intensidad de los cambios tienen un carácter contingente, sometido a una alta variabilidad regional.

Es interesante llamar la atención sobre el hecho de que el Duero no marca una frontera en torno a la que se puedan diferenciar alteraciones en las pautas de cambio a un lado y otro del río, de tal modo que durante la mayor parte del s. I a.C. el que luego será el límite de la provincia *Transduriana* y más tarde de la *Citerior*, no está funcionando como tal o al menos no se observa en el registro arqueológico. El estudio del territorio entre los ríos Vouga y Duero (Silva, 1999; Silva, 2013), la aparición de grandes castros, saunas o los cambios en la organización de asentamientos como Fiães (CNO-144), Ul (Silva, 2013), Ovil (CNO-147), S. João das Valinhas (CNO-325) o Romariz (CNO-143) muestran que esta zona está sometida a los mismos procesos históricos que la zona más septentrional y que esos cambios se expresan de forma idéntica. Así pues, desde un punto de vista arqueológico no es posible establecer un límite en el Duero que se pueda identificar con el extremo de la provincia *Uterior* durante el final de la República. Antes bien, si seguimos un criterio estrictamente arqueológico y prestamos atención a la regionalización que surge en el Noroeste a lo largo del s. I a.C. fundamentada en la aparición de nuevas pautas de estructuración social y territorial, todo nos lleva a pensar que si ese límite de la *Hispania Uterior* existe como tal, se sitúa más al Norte, en torno al río Miño.

Como hemos visto en los anteriores capítulos, nada sugiere en el análisis del registro de la Edad del Hierro que pueda haber algún tipo de evolución endógena en los siglos precedentes al s. I a.C. que pueda conducir hacia la formación de la nueva estructuración social y político territorial que se observa en este momento. Sin ninguna duda, es la aparición de un gran poder estatal, con toda su maquinaria bélica y su capacidad de control y sometimiento de los pueblos vencidos, lo que va a suponer el verdadero punto y aparte en la historia de las comunidades indígenas del Noroeste. Sin embargo, es difícil precisar cuáles son los procesos históricos específicos que conducen al cambio generalizado en la organización sociopolítica antes del final de la conquista. En el registro espacial observamos los efectos de un intenso cambio social que tiene lugar en un intervalo muy corto de tiempo, pero no llegamos a entender con suficiente claridad qué es lo que ha llevado a que surjan transformaciones de tal calado en la organización territorial y en las formas de poblamiento. Creo que la clave para entender este proceso pasa por prestar atención al modo en que la intromisión de Roma en las relaciones sociales de las comunidades locales supone una alteración del esquema segmentario y una ruptura del orden igualitario de la estructura política del territorio de la Edad del Hierro.

Desde el final del s. II a.C. Roma actuó probablemente privilegiando de forma activa a unas comunidades en detrimento de otras. De forma simultánea, algunos grupos aprovecharían la nueva coyuntura política para auparse hacia una posición de poder y consolidar nuevas formaciones políticas más complejas que los pequeños castros, autónomos e independientes de la Edad de Hierro. La consecuencia inevitable es que el paisaje político de los grupos castrexos empieza a perder su componente estructural básico: la igualdad entre las unidades que conforman el territorio. El efecto directo de esta nueva situación es que la oposición complementaria deja de funcionar y se produce una fractura total en la articulación de las esferas de interrelación intercomunitarias. Durante toda la Edad del Hierro la conformación del paisaje estuvo atravesada por la contraposición entre unidades autónomas y equivalentes, dentro de una dinámica que garantizaba la afirmación y la reproducción del sistema. Pero desde el momento en el que los segmentos ya no son ni equivalentes ni se oponen entre sí en pie de igualdad, tiene lugar un cambio cualitativo en las formas de oposición intercomunitaria y en la escala y el contenido de los conflictos. El hecho social de la oposición complementaria que hasta ahora suponía la reafirmación de la autonomía y entidad

de cada comunidad da paso a relaciones de sometimiento y control de unos grupos sobre otros. En este momento podemos decir que la organización segmentaria del territorio ha desaparecido.

Este proceso de desestructuración del modelo segmentario se pudo haber producido de forma territorialmente expansiva, siguiendo diferentes ritmos. El cambio social surge originalmente del contacto directo entre las comunidades locales y los ejércitos de Roma. Pero las desigualdades en el plano político territorial que aparecen inicialmente entre dos comunidades, pueden afectar a su vez a un tercer grupo. Así, el proceso se extiende y se reproduce a sí mismo, generando de forma progresiva relaciones de desigualdad que se extienden por todo el territorio. Una vez sembrada la semilla de la desigualdad, ésta se propaga con velocidad, sin necesidad ya de agentes externos, que además tampoco abandonaron nunca el territorio.

En el marco de esta transformación estructural es en donde tienen lugar los cambios concretos en la organización del territorio, que creo que se pueden reducir a dos procesos fundamentales, que forman parte del funcionamiento segmentario de la sociedad, pero que se encuentra sometido a un proceso de disolución: la **fisión** y la **fusión**.

Por un lado, la existencia de comunidades y grupos de poder que gozan de un estatus destacado a los ojos de Roma que surgen durante el proceso de conquista como consecuencia del desequilibrio de poder creado entre las comunidades indígenas, se relaciona a su vez con la aparición, por vez primera, de grupos dependientes que caen bajo su control. Roma está en la génesis de la desigualdad y es su acción militar en la zona la que abre las puertas a que unos grupos puedan ejercer su poder sobre otros. Al mismo tiempo, su presencia también podría haber espoleado a diferentes grupos a reforzar su posición ante las fuerzas romanas, dentro del diseño de un nuevo paisaje político. Las redes de relaciones sociales que conforman las esferas de interacción situadas por encima de los castros durante la Edad del Hierro podrían servir ahora como base para forjar alianzas de las que surgen unidades políticas más amplias que las pequeñas comunidades que durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. constituyen la unidad social básica. El surgimiento de los grandes castros y las remodelaciones y ampliaciones de la superficie en varios poblados (*vid.* cap. 7.4.1.) responden a **procesos de fusión** que cobran sentido dentro de un contexto social en el que unos grupos son capaces de adoptar una posición de poder y de dar forma a comunidades más amplias que ostentan una posición preponderante. Su origen puede estar bien en el control y absorción de unos grupos sobre otros –sean comunidades enteras o grupos más reducidos–, bien por una fusión deliberada y cooperativa de diferentes comunidades, basada en la manipulación de las redes de alianzas, que busca hacer frente a un contexto de cambio e inestabilidad con la fundación de entidades políticas de mayor alcance. El correlato de estos procesos de fusión es el abandono, total o parcial, de los asentamientos desde los que se produce el trasvase de población. Estos cambios, que se pueden entender como una respuesta que busca mantener el orden segmentario, en realidad habrían supuesto su disolución definitiva y la evolución hacia la ruptura del equilibrio sobre el que se sustentaba la organización político territorial de la Edad del Hierro.

De forma simultánea, el incremento de la tensión intercomunitaria junto con la progresiva diferenciación social pudo haber contribuido a una intensificación en los **procesos de fisión** como forma de regulación de los conflictos y tensiones internas que podrían surgir tras el contacto con Roma. En el registro se aprecia con claridad que a lo largo del s. I a.C. aparece una gran cantidad de asentamientos de nueva planta y se observan la ejecución de grandes obras de reestructuración del espacio doméstico. En principio se trata del mismo mecanismo que funciona durante la Edad del Hierro, pero que ahora no se activa como consecuencia de los mismos procesos, sino como resultado de la presencia de Roma. La intensificación en la fisión de las comunidades de hecho

está poniendo de evidencia que la estructura segmentaria parece ser ya incapaz de reproducirse a sí misma.

En la tabla de síntesis de las cronologías mejor conocidas de los castros del Noroeste (tab. 5.2.) se constata una notable concentración de fundaciones de castros entre los ss. II-I a.C. Es posible que no todas las dataciones sean del todo precisas, pues, como ya he apuntado, pueden estar parcialmente condicionadas por un criterio filológico que toma como referencia el 139 a.C. En ocasiones, las dataciones se establecen de forma genérica en función de periodizaciones preconcebidas de la evolución de la Edad del Hierro, en vez de prestar atención a la singularidad del propio registro. Además, hay que tener en cuenta que las profundas remodelaciones del espacio doméstico que tienen lugar en este momento podrían haber arrasado fases anteriores que en ocasiones quizás no hayan sido detectadas. Sin pretender ser exhaustivo, una revisión de las excavaciones en los castros del Noroeste revela sin fisuras la aceleración de los procesos de fisión durante el s. I a.C. con continuidad en las primeras décadas tras el cambio de era, que se refleja en la profusión con la que aparecen castros de nueva planta, así como una profunda reestructuración del espacio interno de los poblados.

En la CBM los castros de N^a S^a da Graça (CBM-221), N^a S^a da Assunção (CBM-244), Sta. Trega (CBM-001), Cristelo (CBM-167), N^a do Crasto (CBM-156), Lovelhe (CBM-225) y Fozara (CBM-076) se fundan a lo largo del s. I a.C. La reestructuración castro de S. Caetano (CBM-246) se sitúa claramente en este mismo momento, aunque podría tener una fase anterior mal documentada. Troña (CBM-075) también experimenta una total remodelación interna hacia la mitad del s. I a.C. Por otro lado, están los castros cuya datación es plenamente altoimperial, como la de Alto da Porteliña (CBM-128) así como la de los asentamientos relacionados con las explotaciones mineras como A Graña (CBM-116). Es decir, que de los 17 castros para los que contamos con una datación más o menos firme, en 11 casos se observa la importancia y la intensidad de los cambios que tienen lugar entre el final del s. II a.C. y el cambio de era. Recientemente, las excavaciones llevadas a cabo en el fuerte de Valença do Minho han permitido identificar un castro –que por su carácter novedoso no pudo ser incluido en la catalogación– que estaría datado en el final del s. I a.C. con continuidad hasta el s. IV d.C. (Fontes *et al.*, 2012, 2013)

En el conjunto de la zona meridional y atlántica del Noroeste este proceso es igualmente perceptible. El castro de O Vieito (CNO-095), excavado exhaustivamente en su práctica totalidad se funda en el último cuarto del s. I a.C. El castro de Alvarelhos (CNO-080), objeto de varias campañas de excavación sistemática tiene una fase inicial que se data en la segunda mitad del s. I a.C., a la que se superponen varias *domus* romanas. El castro do Monte do Padrão (CNO-078), aunque tiene una fase anterior experimenta una intensa remodelación a lo largo del s. I a.C. cuando se reforman y amplían las estructuras defensivas (Moreira, 2005b). S. Julião (CNO-179), un castro que asienta sus orígenes el comienzo del 1^{er} milenio a.C. se reestructura y se amplía en el s. I a.C. Las estructuras documentadas en Sto. Ovidio (CNO-064) apuntan a una fundación datada en el s. I a.C. con continuidad en época romana, al menos en lo que se refiere al sector excavado. Los grandes castros de Sanfins (CNO-079), Briteiros (CNO-083), Cidade Velha de Sta. Luzia (CNO-132), San Cibrán de Lás (CNO-133) o Montemozinho (CNO-128) tienen una cronología que se fija entre el s. I a.C. y el cambio de era. En Castromao (CNO-123) la ampliación de la superficie del castro y la remodelación se data en torno al s. I a.C. Los avances publicados del Monte do Castro (CNO-158) apuntan igualmente a una reestructuración del castro en este mismo momento. En el castro de Penices (CNO-091), en la fase final datada en el s. I a.C. es cuando se reestructura el poblado y se petrifican las viviendas. En Terroso (CNO-081), la última fase del poblado que se data entre los ss. II-I a.C. es en la que se observan los cambios más intensos. En el castro Grande

de O Neixón (CNO-112) aunque existe una fase anterior al s. I a.C. la gran remodelación de poblado tiene lugar en el cambio de era, como se observa, por ejemplo, en la aparición de *tegula* bajo el parapeto que define la muralla norte. La nómina de poblados de la zona que entran en contacto directo con Roma que se fundan en este momento o en los que se efectúa un cambio interno intenso es extraordinariamente larga y podría ser objeto de un estudio monográfico que intentase obtener una mayor precisión cronológica en el desarrollo del proceso. Se podrían incluir todavía los castros de Romariz (CNO-143), S. Domingos (CNO-178), S. Lourenço (CNO-085), Tongobriga (CNO-068), Ermidas (CNO-205), Saceda (CNO-101), Sta. Águeda (CNO-137), Lobosandaus (CNO-161), Eiras (CNO-331), Vermoim (CNO-084), Âncora (CNO-089), Terronha (CNO-135), Castroeiro (CNO-127), Armeá (CNO-139), Castro do Alto do Mouros (CNO-066), Carmona (CNO-087), Castelo de Neiva (CNO-067) o Picoto dos Mouros (CNO-332).

Estos cambios se extienden además fuera de la zona meridional y atlántica. En la zona meridional interior, el castro de Castelinho (CNO-245), aunque tiene una fase inicial muy mal documentada, básicamente se trata de un asentamiento que se funda en el s. I a.C. con continuidad en época romana. La fase de la Edad del Hierro de Palheiros (CNO-152) comienza en torno al s. IV a.C., pero es en el I a.C. cuando se lleva a cabo la principal reestructuración del poblado y cuando aparece una muralla levantada en piedra. En las excavaciones del castro de Lesenho (CNO-090) únicamente se han documentado niveles de los ss. II-I a.C.

En la ría de Vigo, O Castro (CNO-070) se funda en torno al cambio de era, aunque el conocimiento de este sitio en su conjunto es muy parcial. El castro de Navás (CNO-192) se data entre los ss. II-I a.C. En el castro de Montealegre (CNO-071) existen indicios de una fase previa, pero el registro detectado en el poblado se corresponde básicamente con el s. I a.C. con continuidad en época romana.

En torno a la Depresión Meridiana se encuentra el Castro das Sete Fontes (CNO-186), en Barro, que se funda en el s. I a. C. y se abandona en el I d. C. El asentamiento de Castrolandín (CNO-093) podría tener una fundación situada en un momento temprano del s. II a.C. pero los principales cambios en su estructura se concretan a lo largo del s. I a.C. El poblado de Socastro (CNO-156) se funda en el I a.C.

En la zona central de Galicia, en la comarca de O Deza, los castros de Cartimil (CNO-174) y O Marco (CNO-175) se fundan entre los ss. II-I a.C. En O Bocelo, el poblado de Os Castros (CNO-196), el de mayor tamaño y complejidad del entorno, se funda a lo largo del s. I a.C. y tiene continuidad en época romana. En la Terra de Melide, el castro de A Graña (CNO-120) se reestructura en torno al cambio de era.

En la Terra de Chantada, el castro de Vilela (CNO-242), con una primera ocupación que remonta a los ss. IV-III a.C., experimenta su principal reestructuración en torno al cambio de era en el momento en el que se construyen por primera vez cabañas de piedra. En Castromaior (CNO-122) ocurre algo parecido, un castro con una ocupación de la Edad del Hierro pero que experimenta una gran reestructuración hacia el final del s. I a.C. En A Terra Chá, en el castro de Viladonga (CNO-107) existen indicios de su fundación en torno al cambio de era, si bien su ocupación es fundamentalmente romana.

Hacia el interior de Galicia nos encontramos la fundación de Agra dos Castros (CNO-244), en Lugo, en torno al cambio de era. En la zona leonesa está el caso bien documentado de la Corona del Cerco (CNO-115), en Borrenes, que se empieza a construir en un momento inmediatamente anterior a las Guerras Cántabras, o en un momento impreciso de su desarrollo.

En la zona septentrional el castro de A Croa de Ladrado (CNO-318) se funda entre el s. I a.C. y el cambio de era con continuación en época romana. Los castros costeros de Punta dos Prados (CNO-109) y S. Cibrán (CNO-092) tienen su origen en torno al cambio de era. La fundación del castro de Fazouro (CNO-117), aunque en principio es estrictamente romana quizás se pueda situar dentro de la misma dinámica. El castro de Elviña se funda en un momento avanzado del s. I a.C. y mantiene su ocupación hasta época tardoantigua.

La estrategia locacional seguida por la mayor parte de los castros que aparecen a partir del final del s. II a.C. no es diferente a la de los castros de la Edad del Hierro. En parte, se mantienen todavía algunos de los elementos estructurales que definen el paisaje segmentario: la búsqueda de la individualización de la comunidad en el paisaje y el mantenimiento de la tendencia a la equidistancia y el respeto territorial. Morfológicamente, siguen siendo fundamentalmente asentamientos de tamaño restringido, claramente delimitados y que ocupan emplazamientos destacados en el paisaje. Pero aunque se conservan elementos propios de la Edad del Hierro, al mismo tiempo empiezan a observarse evidencias del resquebrajamiento del ordenamiento territorial segmentario. Así por ejemplo, la equivalencia entre unidades homólogas situadas en un el mismo plano empieza a desaparecer y en su lugar se consolida una **diversificación de las formas de poblamiento** y de las estrategias locacionales. La ruptura del orden segmentario lleva a la anulación del castro como referente social. Además de los grandes castros, surgen poblados en el fondo del valle que ya no se comportan exactamente del mismo modo que los castros de la Edad del Hierro, y aparecen también, por vez primera desde el Bronce Final, asentamientos abiertos. Curiosamente, al mismo tiempo se siguen fundando todavía nuevos poblados que responden a la lógica locacional del modelo segmentario de articulación del territorio de la Edad del Hierro. Así, de forma simultánea, conviven estrategias territoriales que buscan la individualización y proyección de un grupo sobre el territorio, con otras que obvian el principio básico compartido por los castros durante la Edad del Hierro de ocupar una posición destacada en el paisaje.

Dentro de este proceso de progresiva disolución de la organización segmentaria está el hecho de que durante el s. I a.C. **desaparece el respeto territorial y la búsqueda de la equidistancia** entre las comunidades que ocupan el territorio. Dado que el castro va perdiendo peso como unidad política básica en las relaciones sociales a la vez que las formas de oposición complementaria entre agregados equivalentes han desaparecido, la necesidad de mantener la distancia se diluye también. Se inicia así un proceso que fraguará en época provincial, en el momento en el que el castro pierda ya por completo su función social cuando la *civitas* pase a ser la unidad de referencia. La ruptura con la organización segmentaria no se produce de forma abrupta y la mayor parte de los nuevos castros de nueva planta seguirán manteniendo la tendencia al respeto territorial. Lo significativo es el hecho de que algunos de los poblados creados en este momento sí transgreden la norma, poniendo en evidencia su inoperancia en el plano político-territorial propio de la Edad del Hierro. Podemos observar este proceso en el Baixo Miño en el breve intervalo de tiempo situado entre la ocupación final de A Forca (CBM-002) durante el s. I a.C. y la fundación de Sta. Trega (CBM-001) en la segunda mitad de ese mismo siglo. Quizás se pueda aplicar también a la relación entre CBM-014 y CBM-015, separados por sólo unos 200 m. En este caso no disponemos de dataciones firmes, pero sabemos que el castro de O Pombal (CBM-015) si está ocupado en torno al cambio de era. En la comarca de Deza, los castros de Cartimil (CNO-174) y O Marco (CNO-175), que se fundan entre los ss. II-I a.C. con continuidad en época romana, quedan separados por sólo 400 m, y tiene una ocupación sincrónica con el castro de Cortegada (CNO-173), que a su vez dista menos de 300 m de Cartimil. El castro de As Eiras (CNO-331) de fundación romana o próxima al cambio de era se sitúa muy próximo al de Vermoim (CNO-084), que tiene igualmente una fase romana.

7.4.1.- Los grandes castros

La aparición de los grandes castros en la zona meridional atlántica del Noroeste constituye sin duda la transformación más palpable y de mayor impacto en la estructuración del territorio que se deriva de la presencia de Roma (Fig. 7.7.). A lo largo del s. I a.C. y de forma clara en la segunda mitad de la centuria, empiezan a construirse poblados de grandes dimensiones, que generalmente se crean como fundaciones de nueva planta aunque en algunos casos su origen está en una profunda remodelación de un asentamiento preexistente, y que representan una total ruptura con la organización político-territorial de la Edad del Hierro.

Se trata de un fenómeno cuyos márgenes territoriales están muy bien acotados y que se ciñe perfectamente al corredor atlántico situado al sur del río Miño, diluyéndose y desapareciendo en las zonas más septentrionales e interiores (Fig. 7.8.). El estudio del tamaño de los grandes castros plantea serios problemas por el hecho de que en la región comprendida entre el Duero y el Miño, precisamente en donde encontramos los asentamientos de mayor tamaño de todo el Noroeste, salvo excepciones (*e.g.* Dinis, 1993; Silva, 1999) los estudios territoriales no han recogido la variable analítica de la superficie ni han aportado fotointerpretaciones o levantamientos topográficos de forma sistemática. Es necesario contar con un estudio integral del poblamiento de esta región a partir del que podamos establecer un análisis de la distribución de los asentamientos de mayor tamaño e interpretar su significación territorial.

Aquí aparecen castros como Sanfins (CNO-079) con 15 ha; Sta. Trega (CBM-001) con 13 ha totales; Briteiros (CNO-083), el mayor poblado del Noroeste, ronda las 30 ha, aunque de este castro, a pesar de haber sido objeto de excavaciones sistemáticas, no existe una planta completa del asentamiento a excepción del levantamiento topográfico de los años 1940 (Cardozo, 1996), todavía aceptado por la investigación, pero que no se corresponde de forma precisa con la realidad (mediante teledetección he elaborado un plano más preciso, aunque incompleto, Fig. 7.7.). En Monte Mozinho (CNO-128) se indica una superficie superior a las 20 ha (Soeiro, 1984: 125) aunque a partir del propio levantamiento topográfico realizado en los años 1960 y actualizado en los 1990 (Soeiro, 1998c) se puede establecer que la superficie es ligeramente inferior y se sitúa en torno a las 15 ha. A Tongobriga (CNO-068) se le asignan 10 ha (Dias, 1997), pero en este caso la transformación del núcleo romano es de tal proporción que es difícil determinar la morfología y la extensión del asentamiento sobre el que se levanta. A partir de la planimetría de Hawkes (1984) se puede determinar que Âncora (CNO-089) tendría unas 7 ha. El Castro das Eiras en Arcos de Valdevez, un poblado muy próximo a la CBM y muy poco conocido, tiene una superficie que podría rondar las 5-6 ha. Santa Luzía (CNO-132) se encuentra tan alterado que es muy difícil conocer su extensión real; como mínimo debió de tener unas 4 ha, un valor muy bajo comparado con el resto de los grandes castros, pero su estructura interna sí recuerda a este tipo de asentamientos. El castro de O Barbudo tiene aproximadamente 11 ha (CNO-185) buena parte de las cuales están ocupadas por abundantes afloramientos rocosos. La Cividade de Bagunte (CNO-074) es probablemente un gran castro con un superficie situada en torno de las 6 ha, pero a pesar de los trabajos realizados en el poblado no se ha publicado su planta ni su delimitación y únicamente contamos con un plano con la topografía y la planimetría de las estructuras excavadas (Romero Masiá, 1976: 106; Queiroga, 2003: fig. 42; *cfr.* González Ruibal, 2007: 343). En el Monte do Padrão (CNO-078) se indica la existencia de una plataforma superior de 2 ha y un área de dispersión de los restos que alcanza las 10 ha, pero no se recoge la delimitación del asentamiento en su conjunto (Moreira, 2005b: 15). El castro de Alvarelhos (CNO-080) constituye un caso muy difícil de valorar ya que aunque ha sido objeto de una excavación sistemática no se ha publicado la delimitación del área ocupada; si partimos de que la ocupación se extiende desde la cima del Monte Grande hasta la

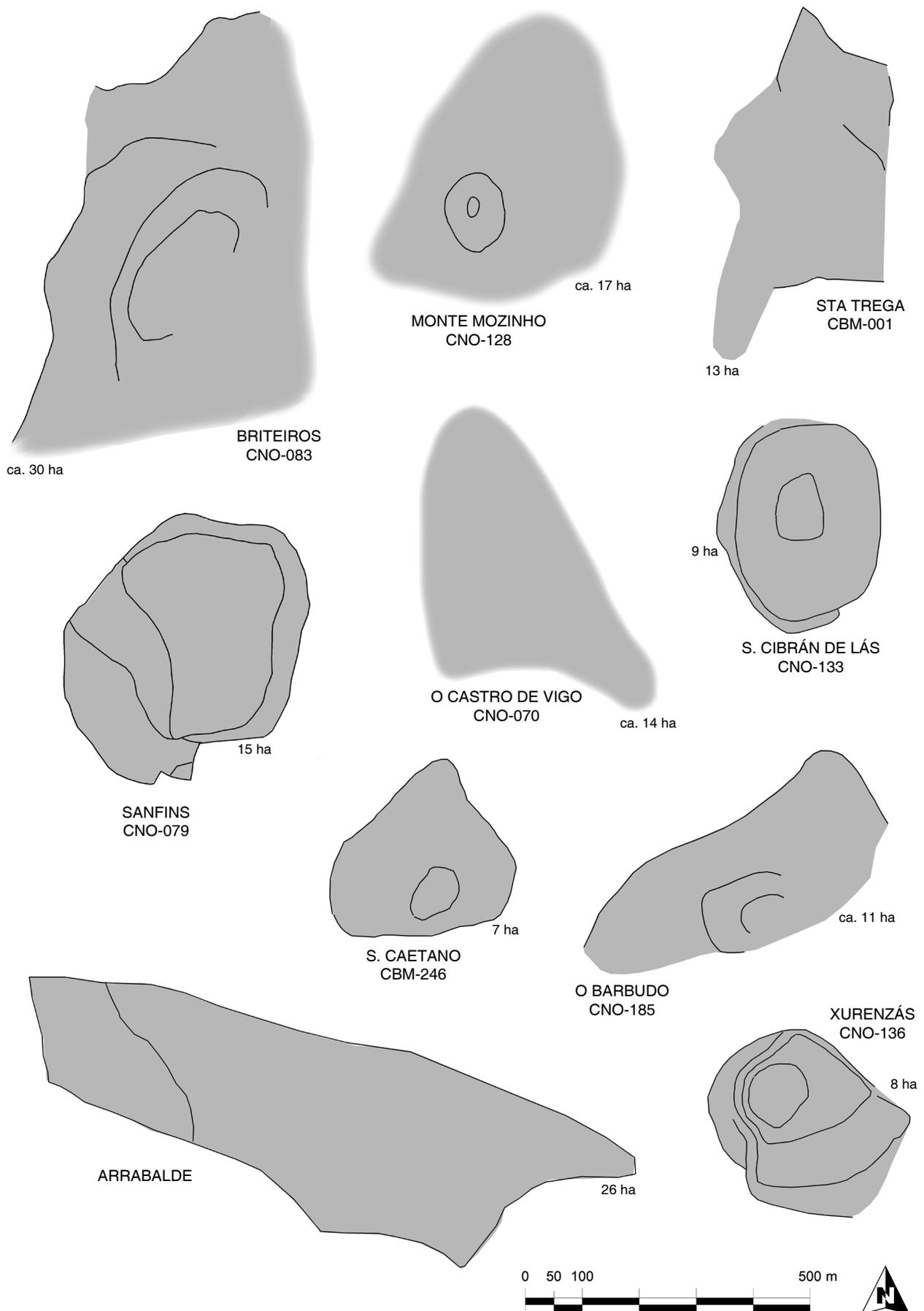
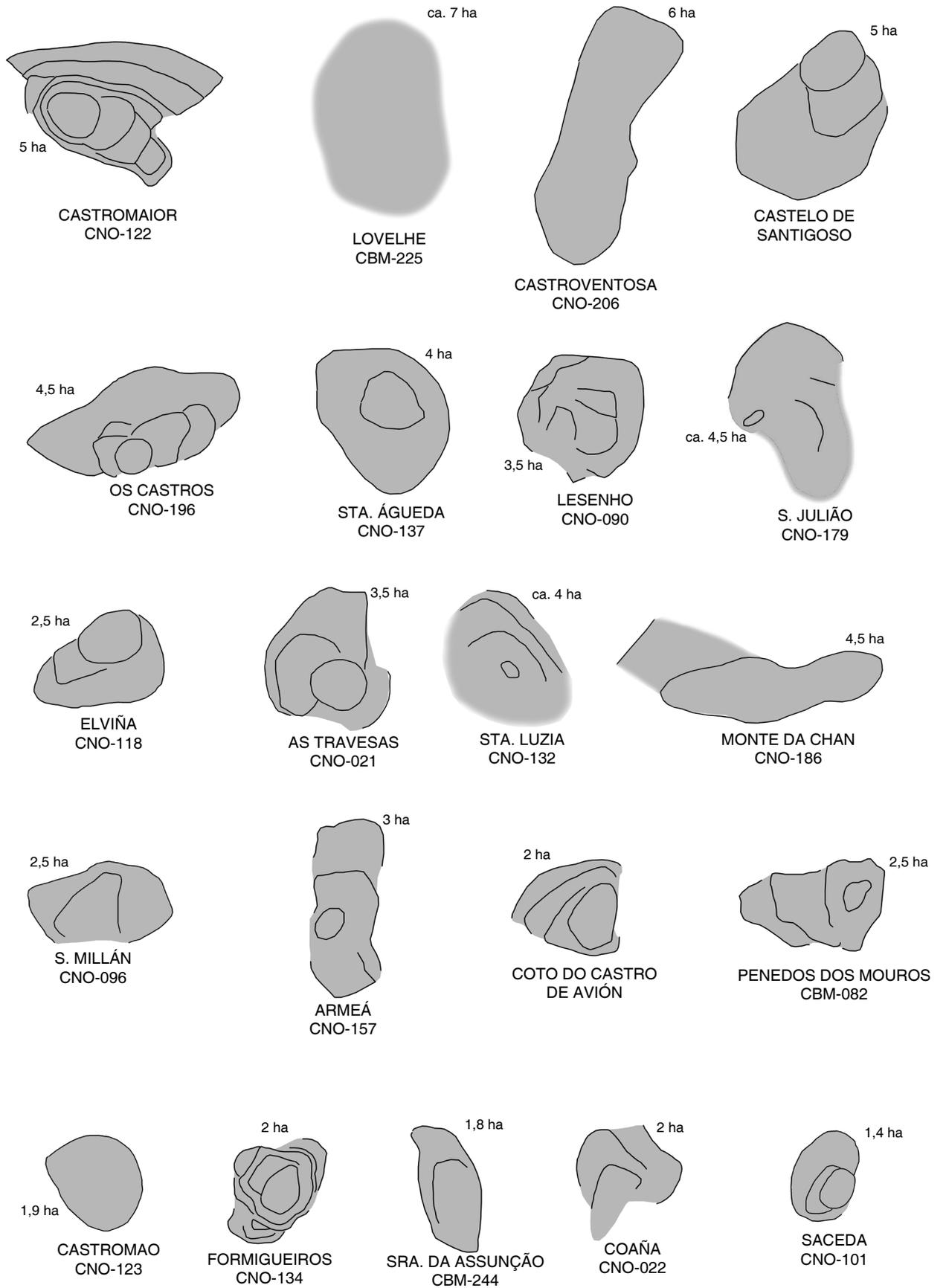


Fig. 7.7. Superficie comparada de los castros del Noroeste



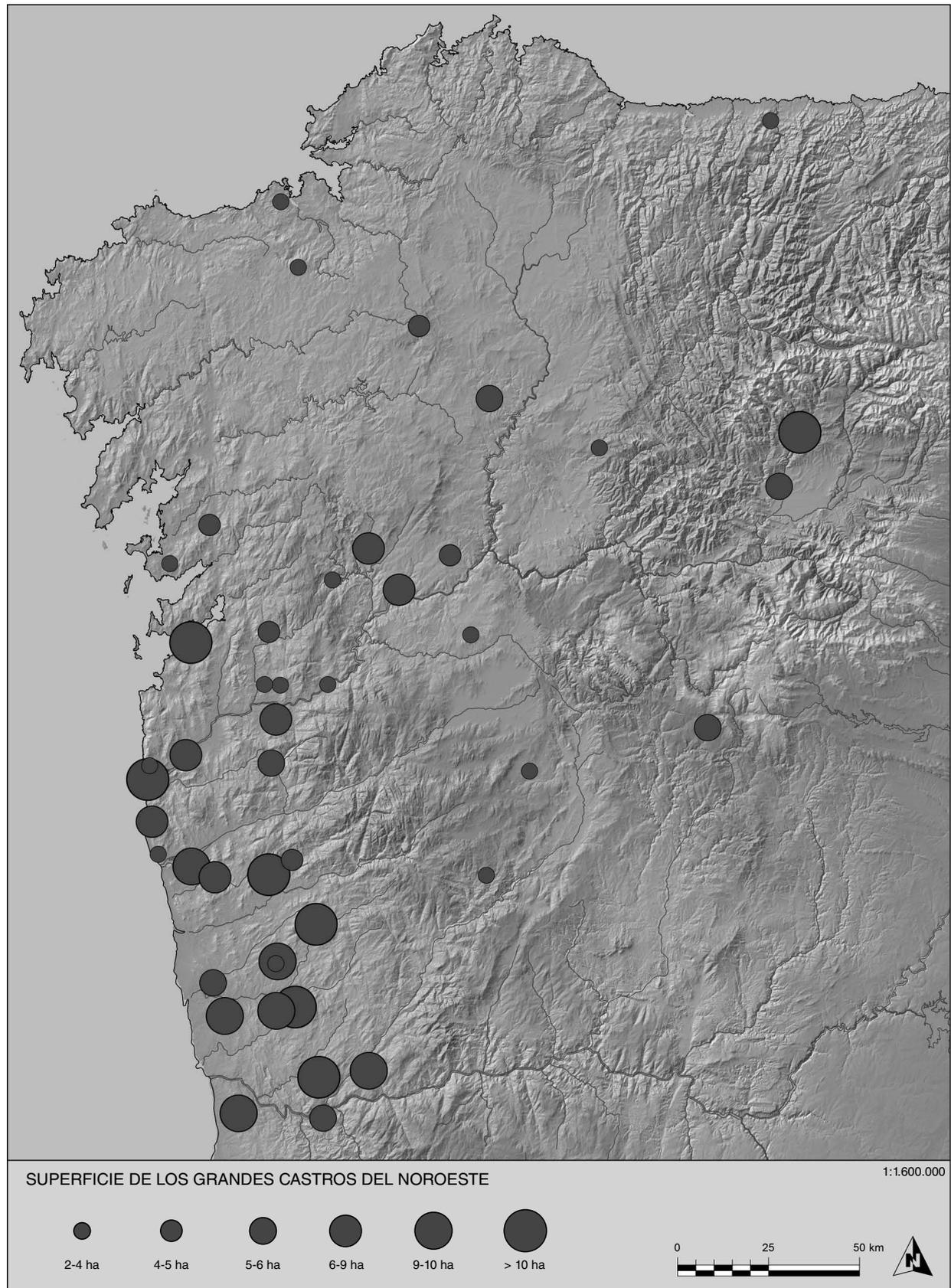


Fig. 7.8.

zona excavada, entonces la superficie del poblado podría rondar las 8 ha, aunque esta cifra se debe tomar con mucha cautela. Los castros de Vermoim (CNO-084) y As Eiras (CNO-331) presentan un caso excepcional de gran interés por su gran proximidad –a los que hay que sumar todavía el castro de Sta. Cristina– (Dinis, 1993: *passim*); según el plano trazado por F. M. Veleda Reimão Queiroga (Queiroga, 2003: fig. 26; *cf.* Dinis, 1993: est. XXXIII-XXXIV) el conjunto de estos dos castros podría superar las 50 ha; aunque creo que la conexión entre los dos asentamientos no está lo suficientemente clara, tomados por separado, y dando por buena la planimetría aportada por los autores, se trata igualmente de poblados de grandes dimensiones, el de Vermoim con unas 4 ha, y el de As Eiras con más de 10 ha. Para el castro de Roques (CNO-334) se recoge una superficie total de más de 10 ha (Maciel, 2003: 125) pero no se adjunta planimetría alguna. Se indica que en el castro de Carmona (CNO-087) la muralla posee un diámetro de 960 m (Maciel, 2003: 117) pero no se indica la superficie total ni se representa la delimitación del poblado; partiendo de una figura ideal de un trazado circular perfecto el poblado podría tener hasta 7 ha, aunque no deja de ser un dato especulativo. En la CBM, el castro de Valença do Minho (Fontes *et al.*, 2012, 2013) podría alcanzar las 5 ha, aunque se trata de un cálculo hipotético establecido a partir de la topografía de la conformación de la fortaleza moderna, y que para ser confirmado requeriría ampliar las zonas excavadas dentro de la plaza fuerte.

Al sur del Duero aparecen igualmente castros de grandes dimensiones como Monte Murado con 10 ha y Sardoura, que pasa de las 6 ha, así como otros diez asentamientos con una superficie situada entre las 2 y 6 ha (Silva, 1999).

Más al Norte del río Miño los castros de gran tamaño empiezan a desaparecer, aunque en la zona más meridional todavía aparecen como una extensión de la región miñota. En la Ría de Vigo, O Castro (CNO-070) se encuentra totalmente arrasado por la fortaleza y por la urbanización del entorno, pero partiendo de la conformación morfológica del monte, y teniendo en cuenta la zona excavada en la ladera O y la aparición de evidencias de ocupación en la ladera E, en la C/ Celso Emilio Ferreiro, es posible plantear, siempre a modo de hipótesis, una superficie total de hasta 14 ha. En la comarca de O Carballiño aparecen los castros de San Cibrán de Lás (CNO-133) de 9 ha y de Souteliño de Xurenzás (CNO-136) con 8 ha, aunque en este caso la superficie habitable es mucho más restringida debido al espacio total que ocupan los complejos elementos de delimitación.

En la zona de contacto con la meseta aparecen también los grandes asentamientos, hecho que pone de relieve que este proceso histórico no se relaciona con el mundo atlántico ni con los intercambios con el Mediterráneo, sino que se tiene que leer en relación al proceso de contacto con Roma a medida que progresa la conquista en la zona meseteña y a lo largo de la franja litoral occidental. El castro de mayor tamaño es el de Arrabalde (Balado, 1999; Dobal *et al.*, 2006) con 26 ha, aunque en la mayor parte de su superficie no estuvo ocupado. En el centro del Bierzo se encuentra Castroventosa (CNO-206) con 6 ha; próximo, en la zona de entrada hacia Os Ancares, en Vega de Espinareda, aparece Peña Piñera con 11 ha.

Desde el punto de vista locacional, todos los grandes castros ocupan una posición destacada en el paisaje (tab. 7.1.). Con la excepción del poblado de Os Castros (CNO-196), todos los asentamientos analizados con una superficie superior a las 4 ha se encuadran dentro de los tipos I y III, es decir, aquellos que presentan una mayor proyección sobre el territorio. Los valores de altura relativa en todos los intervalos son muy superiores a la media del conjunto de los castros. En concreto destacan en el intervalo de 2 km que define la altura relativa en la larga distancia, con un valor medio de 2,15 situado muy por encima de la media de los castros de la CBM y de la selección de CNO, que subraya relevancia de estos asentamientos en el paisaje. Los valores de visibilidad, sobre todo

en el intervalo de 15 km, son igualmente muy elevados y confirman la marcada prominencia que caracteriza a los grandes castros.

El acceso a los recursos de la tierra no parece haber sido un criterio determinante en la estrategia locacional, que parece fundamentalmente supeditada a la consecución de una posición destacada en el paisaje. Esto se observa en la variabilidad del tipo de tierra al que se accede preferentemente. La mitad de los castros se clasifican dentro del tipo I, caracterizado por la preferencia por las tierras de uso potencial extensivo, y la mitad restante, del tipo III, opta por las tierras de uso potencial intensivo. Los valores porcentuales medios reflejan igualmente esta paridad. Al mismo tiempo, el peso porcentual de la tierra de uso potencial nulo es prácticamente irrelevante en la mayor parte de los casos. Es decir, la búsqueda de una situación prominente sobre el territorio está limitada por la necesidad de mantener el acceso a las tierras cultivables, de tal modo que nunca se ocupan posiciones extremas que refuercen la proyección del poblado pero que dificulten el desarrollo normal del trabajo en una comunidad campesina.

Los grandes castros buscan al mismo tiempo emplazamientos alomados o alturas rematadas en penillanuras que permiten la construcción del poblado sin tener que afrontar grandes dificultades en la adaptación a la topografía. Los castros de Sanfins (CNO-079), Monte Mozinho (CNO-128), Castro Ventosa (CNO-206), Monte da Chan (CNO-188), San Cibrán de Lás (CNO-133) o S. Caetano (CBM-146) son los que mejor ejemplifican este tipo de estrategia locacional. Hay que mencionar no obstante notables excepciones como Sta. Trega (CBM-001), en donde el núcleo de población se extiende a lo largo de un gran cerro de perfil cónico definido por sus marcadas pendientes en donde la zona adecuada para el establecimiento del poblado es muy reducida.

GRANDES CASTROS										
nombre	superficie	altura relativa 400 m	altura relativa 800 m	altura relativa 2000 m	Visib. 800 m (ha)	Visib. 2 km (ha)	Visib. 15 km (ha)	% tierra nulo	% tierra extensiva	% tierra intensiva
MEDIA		1,63	1,74	2,15	87,15	527,87	12.888,21	7,5	44,9	47,6
Briteiros	ca. 30	1,84	1,99	1,61	82,12	798,09	8.070,25	0,0	48,0	51,8
Monte Mozinho	ca. 17	1,26	1,20	1,56	56,57	407,27	7.696,32	0,0	71,3	28,7
Sanfins	15	1,38	1,77	2,15	37,49	193,08	9.850,20	0,0	92,2	7,8
O Castro	ca. 14	2,19	2,11	2,86	97,63	706,07	18.589,10	0,0	0,0	100,2
Sta. Trega	13	2,77	2,71	4,96	156,94	1.301,9	23.746,10	23,3	0,4	76,2
O Barbudo	ca. 11	1,55	1,73	2,69	44,05	271,86	14.825,10	0,0	53,6	46,4
Monte do Padrão	10	1,76	1,56	1,05	89,33	598,68	7.870,11	7,2	43,1	49,7
S. Cibrán de Lás	9,0	1,56	1,73	1,35	87,80	334,18	9.138,60	20,1	30,5	49,4
Xurenzás	8,0	1,83	1,70	1,51	72,88	433,19	7.520,35	16,7	58,2	25,1
S. Caetano	7,0	1,31	0,45	1,64	194,05	670,46	14.904,80	29,8	8,5	61,7
Lovelhe	ca. 7,0	0,92	-0,17	1,93	220,56	799,77	7.634,90	3,5	81,4	15,1
Âncora	ca. 7,0	2,33	2,39	1,43	76,96	726,96	30.562,40	22,7	22,5	54,3
Castro Ventosa	6,0	1,56	2,33	2,62	64,00	548,08	12.089,30	-	-	-
Bagunte	ca. 6,0	1,74	2,44	3,03	49,51	308,62	16.748,60	12,0	24,4	63,6
Castro-maior	5,0	2,14	2,29	2,17	91,30	441,93	9.289,96	0,7	78,6	20,7
Os Castros	4,5	0,33	0,13	0,22	77,32	164,47	920,99	0,0	96,9	3,1
A Chan	4,5	1,91	2,48	2,98	77,97	546,70	8.803,77	0,0	23,7	76,3
S. Julião	4,5	1,34	1,88	2,08	87,80	625,69	8.758,70	0,0	36,4	63,7
Sta. Águeda	4,0	2,07	2,71	3,23	66,69	507,02	14.695,20	0,0	47,6	52,4
Santa Luzia	ca. 4,0	0,80	1,39	1,86	12,09	173,35	26.049,50	7,0	35,4	57,6

Tab. 7.1.

Existe una marcada indefinición cronológica en la datación de los grandes castros que nos lleva de forma muy laxa a una horquilla comprendida entre el s. I a.C. y el cambio de era. Aunque se trata de un intervalo de tiempo ciertamente reducido, la incardinación precisa de estos poblados es fundamental para comprender un proceso que o bien surge a lo largo del s. I a.C. en un momento de contacto anterior al inicio del Principado de Augusto, o bien tiene lugar a raíz del final de las Guerras Cántabras, ya en el contexto del proceso de provincialización. En cualquier caso, de lo que no parece haber duda es de que estamos ante un proceso que se sitúa en un momento muy avanzado, en el que los contactos con Roma son cada vez más intensos y que además se desarrolla tan sólo en las zonas meridionales más expuestas a su influencia.

Los grandes castros del Noroeste se han excavado en extensión, pero el volumen de información disponible es muy reducido y además se trata en buena medida de intervenciones antiguas como las de Sta. Trega o Briteiros, cuya precisión y fiabilidad es muy limitada. No contamos tampoco con dataciones por C14 que permitan aquilatar la cronología, que básicamente obtenemos a través de la identificación tipológica de materiales de importación. En Sanfins (CNO-079) existe una primera fase posterior a las campañas de Bruto, seguida de una importante remodelación en época de Augusto (Silva, 2007: 58). En Âncora (CNO-089), se ha propuesto una datación situada entre el s. I a.C. y el I d.C. (Silva, 2007: 62). En el castro de Briteiros (CNO-083) las últimas excavaciones (Lemos y Cruz, 2005-2006) muestran la existencia de una fase inicial situada en el s. I a.C., a la que luego siga la ocupación mejor documentada situada en el cambio de era. En Sta. Trega (CBM-001), en Lovelhe (CBM-225) y en S. Caetano (CBM-246), el conjunto de los materiales nos llevan a la segunda mitad del s. I a.C. con continuación clara en época provincial. En el castro de Alvarelhos (CNO-080) existe una fase inicial de la Edad del Hierro muy poco conocida, pero la primera ocupación clara aparece a partir del final del s. II a.C., a la que sigue a su vez una gran remodelación en época provincial. Las recientes excavaciones en S. Cibrán de Lás (CNO-133), en gran medida todavía inéditas, indican la existencia de una fase de ocupación que se extiende a lo largo del s. I a.C. que luego tendrá continuidad en época romana⁵³. En Monte Mozinho (CNO-128) no obstante, la datación nos lleva a una fundación del poblado situada en época julio-claudia.

En síntesis, la aparición de los grandes castros –sea a resultas de una fundación *ex novo* o de la remodelación y ampliación de un poblado preexistente– se puede datar con un cierto grado de exactitud entre la segunda mitad del s. I a.C. y el cambio de era. La aparición de ánforas Dressel I en Sta. Trega, O Castro de Vigo, Sanfins, Alvarelhos; cerámica campaniense, o imitaciones de cerámica campaniense en O Castro de Vigo, Sta. Trega, Lovelhe y Sta. Luzía; TSI en Sta. Trega, S. Caetano, Lovelhe, O Castro de Vigo, Briteiros, Monte Mozinho y Alvarelhos, etc. en conjunto nos muestran una primera fase de ocupación preprovincial situada en un momento próximo a las Guerras Cántabras en el que la presencia de Roma en el Noroeste sería ya muy intensa. Las monedas tardorrepúblicas abundan también en los grandes castros: aparecen en Sanfins, Monte Mozinho, Sta. Trega, S. Cibrán de Lás, Sta. Luzia o Arrabalde. Sin embargo, estas monedas se caracterizan por su amplio periodo de circulación por lo que su validez como elemento de datación es muy relativa. Es más significativo sin embargo el tesoro documentado en Sanfins, en el que aparecen monedas tardorrepúblicas, en donde la más reciente se data en el 25-23 a.C. La generalización de la aparición de ánforas Haltern 70 en la práctica totalidad de los grandes castros muestra precisamente que en torno al cambio de era estos asentamientos forman ya parte del paisaje.

Las transformaciones en la estructuración del poblamiento se observan también a menor escala con la aparición de un conjunto mucho más amplio de castros de tamaño medio que superan con creces la media de 1 ha de los poblados de la Edad del Hierro, pero que no sobrepasan las 4-5 ha (Fig. 7.7.). Un elemento común a la mayor parte de estos asentamientos es su origen en un recinto central de pequeñas dimensiones, al que se adosan una o más plataformas en torno al cambio de era.

Estos castros aparecen en la misma región meridional y atlántica en donde se concentran los grandes castros, pero además su presencia se extiende hacia la zona meridional interior del Noroeste, aparecen a lo largo de toda la mitad occidental, siguiendo la Depresión Meridiana, y su

53 Comunicación personal de Y. Álvarez y L. F. López de Terra Arqueos S. L.

dispersión avanza hacia el interior siguiendo el valle del río Miño. Están sin embargo totalmente ausentes en las sierras interiores y en la mayor parte de la cornisa cantábrica. Esta dispersión parece tener una significación histórica, en tanto que conjuntamente con el área de concentración de los grandes castros, reproduce la geografía del contacto diferencial con Roma, con una zona nuclear ubicada en la franja litoral meridional del Noroeste, y un área más extensa en la que se aprecia el contacto y la influencia de la conquista, pero con menor intensidad.

En el Baixo Miño observamos varios castros con un área sensiblemente superior a la de los pequeños asentamientos de la Edad del Hierro. El Coto do Castro (CBM-196), formado por una intrincada sucesión de plataformas, prácticamente alcanza las 5 ha; el castro de Cequiliños (CBM-119), aunque de difícil delimitación, tiene un área total de 3 ha; el Pico da Bandeira (CBM-003) ocupa una superficie de 2,7 ha; el castro de Altamira en Taboexa (CBM-105) alcanza las 2,8 ha; el castro de Os Penedos dos Mouros (CBM-082) ocupa 2,5 ha, aunque la superficie habitable es mucho más reducida.

En la zona comprendida entre el Duero y el Miño nos enfrentamos al mismo problema que planteaba el estudio de los grandes castros: la ausencia de estudios sistemáticos de territorio que hayan tenido en cuenta la morfología del poblamiento. Debemos conformarnos pues con los estudios de algunos casos singulares. Así por ejemplo, en S. Julião (CNO-179) observamos una plataforma superior en donde se localiza la ocupación del Bronce Final seguida por otras dos, delimitadas por sus respectivas murallas, y que en conjunto ocupan una superficie aproximada de 4,5 ha, si bien es cierto que en la fotografía se observan indicios de una tercera plataforma más que implicaría un tamaño mucho mayor. El recinto principal del castro de Terroso (CNO-081) tiene sólo 0,7 ha, pero el poblamiento se extiende por la ladera hasta un punto que es difícil de precisar. Un caso semejante al anterior podría ser el de Romariz (CNO-143), con un recinto central de 1 ha e indicios de una segunda plataforma. El castro de S. Ovídio (CNO-064) no tiene unos límites claros a pesar de haber sido objeto de una investigación exhaustiva (Martins, 1991: 13); se observa una plataforma central de dimensiones reducidas, hoy ocupada por la capilla, que experimenta una ampliación o transformación total a partir del cambio de era, pero no se puede determinar con suficiente precisión su extensión.

En la zona interior meridional encontramos asentamientos como el Castelo de Santigoso (A Mezquita) que alcanza las 5 ha de superficie delimitada. En la sierra de la Culebra se encuentra el Castellán de Ferreras de Arriba (Esparza, 1986: 67), de aproximadamente 3,5 ha. Un caso mejor estudiado es el de Lesenho (CNO-090), con 3,5 ha. En cualquiera de los tres, la superficie habitable es mucho más reducida debido al peso de los afloramientos rocosos dentro del recinto delimitado.

A lo largo del tercio occidental gallego, siguiendo fundamentalmente el trazado de la depresión meridiana, aparecen varios castros de tamaño elevado que muestran la extensión de los procesos de cambio más allá del río Miño. Un buen ejemplo es el castro de A Chan (CNO-186) de 4,5 ha. Próximo, en el fondo del valle de la península de O Salnés encontramos el Castro de Nantes, que ocupa una superficie de algo más de 2,5 ha. En las comarcas de Deza, Tabeirós y Terra de Montes, situadas hacia el interior, desaparecen los asentamientos de tamaño destacado que desentonan respecto al poblamiento de la Edad del Hierro. Más al Norte aparece Os Castros (CNO-196) con 4,5 ha. De tamaño más reducido, en el extremo septentrional se encuentran los castros de Elviña (CNO-118) con 2,5 ha y As Travesas (CNO-021) de 3,5 ha.

A lo largo de la cuenca media y alta del río del Miño nos encontramos de nuevo con este tipo de poblados que muestran el avance de las transformaciones en la estructuración del territorio hacia zonas de interior más septentrionales. Aquí encontramos castros como Sta. Águeda

(CNO-137) con 4 ha o Armeá (CNO-157) con 3 ha y una ocupación que se extiende al pie del poblado en época romana. También existen poblados de menor entidad como el de Avión, que alcanza las 2 ha de superficie total, aunque con una superficie habitable mucho más reducida. El castro de San Millán (CNO-096) con 2,5 ha, aunque queda fuera de la cuenca del Miño, podría situarse dentro de este conjunto de poblados. Próximo se encuentra el pequeño castro de Saceda (CNO-101), identificado como *oppidum* (González Ruibal, 2005) pero que no posee más que 1,4 ha, la mayor parte de las cuales no serían habitables si tenemos en cuenta el importante peso de los afloramientos rocosos. Más al norte, en la cuenca alta, aparecen Castromaior (CNO-122) con 5 ha y Formigueiros (CNO-134) con 2 ha. Ambos castros presentan una gran complejidad estructural, mediante una intrincada sucesión de plataformas, murallas y fosos, lo que reduce notablemente la superficie habitable.

Desde el punto de vista cronológico estos castros se pueden inscribir dentro del mismo proceso histórico que da pie al surgimiento de los grandes castros que situábamos entre la segunda mitad del s. I a.C. y el cambio de era con continuidad en época romana, pero igualmente sujeto a las mismas dificultades para la fijación de una mayor precisión cronológica. Hay que tener en cuenta que algunos castros con un tamaño superior a la media de la Edad del Hierro no tienen porque ubicarse necesariamente dentro de este proceso histórico. Un caso bien estudiado es el de Cos-sourado (CBM-165), de 3,8 ha de las que son habitables 2,65 ha, en el que la datación es anterior a los ss. II-I a.C.

En la CBM no contamos con datos concluyentes para ninguno de estos castros de tamaño medio en lo que se refiere a su cronología. En el castro de Altamira en Taboexa (CBM-105) sabemos que existe una fase romana bien documentada con continuidad en época tardoantigua, pero se trata de materiales descontextualizados que no permiten establecer una comprensión diacrónica del poblado. En Os Penedos dos Mouros (CBM-082) la información es todavía más limitada, pero los materiales identificados en superficie y el núcleo romano que se extiende a sus pies señalan al menos una fase de ocupación de importancia durante época romana.

Una vez más, es necesario abrir el foco desde el valle del Baixo Miño hacia el conjunto del Noroeste para obtener una imagen más completa de la evolución de la estructuración del territorio. En el castro de S. Julião (CNO-179), excavado en extensión y exhaustivamente publicado, encontramos un caso ilustrativo de cómo se efectúa la transformación en la articulación interna del poblado. Originalmente el castro se forma por un pequeño recinto que ocupa una superficie inferior a 1 ha, cuyo origen se remonta hasta la Edad del Bronce. En torno al cambio de era, el castro se transforma y se amplía hasta alcanzar las aproximadamente 4,5 ha, al tiempo que se observa una total remodelación de las estructuras domésticas. Otro ejemplo es el de Sto. Ovídio (CNO-064), que también experimenta una extensión de la ocupación en este mismo momento, aunque en este caso los límites del poblado son mucho más difusos. En la Depresión Meridiana, la excavación del castro de A Chan (CNO-186) revela una ocupación situada entre el s. I a.C. y el I d.C. La revisión de las intervenciones antiguas realizadas en el castro de Sta. Águeda (CNO-137) muestra la existencia de una fase antigua mal documentada seguida de una ocupación clara del s. I d.C. El poblado de Os Castros (CNO-196) se ocupa entre los ss. I a.C. y I d.C. Un caso bien estudiado es el de Elviña (CNO-118), un castro con un recinto superior de pequeñas dimensiones, 0,7 ha, cuyo origen se podría datar entre los ss. II-I a.C., que se amplía en época augústea mediante dos nuevas plataformas definidas por sendas murallas, hasta ocupar las 2,5 ha (tras las últimas campañas se observa todavía un posible cuarto recinto que incrementaría la superficie total hasta cerca de las 4 ha, pero cuya entidad está mucho menos clara). En los castros de Formigueiros (CNO-) y Castromaior (CNO-122) existe una fase de la Edad del Hierro, pero es hacia el cambio de era cuando

se produce su mayor reestructuración; en el primero continúa su ocupación durante el s. I d.C. y tiene una fase tardoantigua, mientras que el segundo se abandona en un momento impreciso en torno al cambio de era.

En la investigación arqueológica del Noroeste se ha recurrido a menudo al concepto de *oppidum* para la definición de los grandes castros que aparecen en el contexto de los procesos de cambio que tienen lugar durante el s. I a.C. (e.g. Carballo y González Ruibal, 2003; González Ruibal, 2007). Sin embargo, como veremos, este concepto no recoge una realidad formal, arqueológica, histórica o jurídica bien definida, por lo que su capacidad heurística es muy limitada (Woolf, 1993; Fumadó, 2013). Creo por eso necesario abandonar definitivamente este término (Peña, 1996: 86), que no supone un instrumento analítico válido para la investigación y que además en el caso particular del Noroeste no encuentra tampoco un refrendo en las fuentes. Tan sólo contamos con dos referencias aisladas a *oppida*, ambas aportadas por Plinio. En la primera de ellas, menciona el *oppidum* de *Abobrica* dentro de la descripción del *conventus* bracarense (*N.H.* IV, 112)⁵⁴. Si aceptamos como un hecho significativo en sí el orden en que aparecen mencionados los diferentes topónimos vemos *Abobrica* quedaría situada entre las *insulae Sicae* y el río Miño, por lo que en principio podría pensarse que se trata del castro de Sta. Trega (CBM-001), siempre y cuando aceptemos que dichas islas se corresponden con las Cíes. Por lo demás nada nos permite asegurar que la posición en el texto de *Abobrica* entre los dos topónimos se corresponde con un orden geográfico. Máxime si tenemos en cuenta que en la línea anterior ya se ha mencionado al *castellum Tyde* que indudablemente pertenece al *Minus*. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en el “Padrão dos Povos” (CIL II, 4277) aparecen unos *Aobrigenses* que necesariamente ocuparían algún punto del interior, lo que genera cierta confusión a la hora de determinar si se corresponde con una o dos comunidades, y cuál es su ubicación (cfr. Rodríguez Colmenero, 1990; *AF* 23 y 28). El otro *oppidum* al que hace referencia Plinio (*N.H.* IV, 112) es *Bracara Augusta*. En este caso parece claro que emplea el término como definición genérica de un núcleo urbano de cierta entidad, pero que sabemos no se corresponde con un lugar elevado ni fortificado que se pueda acomodar a aquello que convencionalmente se entiende por *oppidum*. Más allá de estas dos menciones, no existe ninguna otra base en las fuentes literarias o epigráficas para emplear el término *oppidum* en la definición y conceptualización de los grandes castros del Noroeste.

Para definir este tipo de poblamiento yo he optado por una solución de perfil bajo, asumiendo el concepto de “gran castro” (cfr. Sastre, 2004) como descripción básica que tan sólo afronta su caracterización morfológica como asentamientos fortificados que ocupan una superficie notablemente superior a la de los castros de la Edad del Hierro, pero que no entra en la consideración de su funcionalidad ni en la valoración de su posición en la estructuración del territorio.

Convencionalmente, por *oppidum* se entiende una entidad poblacional de carácter urbano, fortificada y que ocupa una posición elevada y destacada, y que posee una superficie notable, generalmente superior a las 20-30 ha (Collis, 1984; Büchschütz, 1995; Fitchl, 2000; Kaenel, 2006; Metzler *et al.*, 2006). El *oppidum* funciona como centro de poder político, administrativo y religioso, que desempeña un papel rector sobre un dominio territorial. En los *oppida* se centralizan además las actividades de producción y comercio, y funcionan como centros de atracción de la producción agropecuaria y de materias primas. Su posición en la estructuración del territorio se basa en

54 Existe la referencia a un *Aviobrigensis* (*AE*, 1959, 82) en un epitafio procedente de Arouca (Portugal); está además la referencia a un *flamen Avobrigense* (*CIL* II, 4247) procedente de *Tarraco*.

la oposición campo-ciudad, dentro de un modelo que presupone una diferenciación social del trabajo entre la urbe, en la que residen las aristocracias junto con un artesanado especializado en la acuñación de moneda, trabajo del metal, etc., y el ámbito rural, en donde se asienta la gran masa del campesinado, cuyas rentas fluyen hacia el centro político que representa el *oppidum*.

G. Woolf (1993b) ha planteado sin embargo una revisión crítica contra la asunción generalizada de la idea de los *oppida* como centros urbanos, partiendo de la constatación de que estos grandes asentamientos no se pueden entender como un elemento de jerarquización del territorio, netamente diferenciado del resto del poblamiento (*cf.* Cumberpatch, 1995; Wells, 2006; Bryant, 2007; Pitts, 2010). Este mismo autor (Woolf, 1993b: 231) ha llamado la atención sobre el hecho de que el término *oppidum* comprende una realidad arqueológica demasiado amplia como para poder establecer una generalización significativa.

Desde un punto de vista histórico, el recurso al concepto de *oppidum* como categorización válida para la investigación choca frontalmente con su excesiva amplitud. Se ha empleado para definir el espacio urbano propio de las comunidades indígenas del occidente europeo, englobando realidades tan diferentes como el conjunto de Centroeuropa, la Galia o Gran Bretaña (Collis, 1984; Wells, 1988; Audouze y Büchschütz, 1992; Fitchl, 2000), y en la Península Ibérica la zona meseteña (Álvarez Sanchís, 2003b), la zona íbera (Ruiz y Molinos, 1993) y la Celtiberia (Burillo, 2011). La reducción de procesos históricos concretos, que se corresponden con formas sociales dispares y entre los que ni siquiera existe una plena concordancia cronológica, a un único modelo explicativo aplicable al conjunto de Europa occidental deriva inevitablemente hacia una visión reduccionista en la comprensión de la evolución histórica de las formaciones sociales.

El término *oppidum* procede de las fuentes romanas, por lo que desde un enfoque más restrictivo podríamos aceptar el concepto como una categoría válida en conformidad con los criterios establecidos en la Antigüedad. Sin embargo, la definición formal y jurídica de aquello que se entiende por *oppidum* está muy lejos de tener un significado uniforme en las fuentes literarias (Tarpin, 1999; Fumadó, 2013). La idea del *oppidum* como centro político urbano y fortificado situado a la cabeza de una entidad “tribal” es fundamentalmente deudora del *De bello Gallico*, pero en esta obra el término no tiene un contenido unívoco. César define como *oppida* a los grandes poblados como Bibracte o Gergovia, pero emplea el mismo término en referencia a asentamientos de tamaño mucho más reducido y que se pueden corresponder incluso con sitios abiertos (Fitchl, 2000: 10). Al mismo tiempo, varios de los *oppida* recogidos por Plinio no tienen nada que ver con el modelo formal de un núcleo amurallado situado en altura. Es el caso de *Olissipo* (Plin. *Nat. Hist.* IV, 117), de *Baelo* (III, 7) o *Gades* (IV, 119), que de ningún modo se acomodan a la idea convencional *oppidum*.

En el vocabulario romano el concepto de *oppidum* no responde tampoco a una categoría jurídico-política ni estatutaria bien definida, sino que se puede entender como término que alude a una comunidad, que tanto puede ser una colonia, un municipio o un grupo peregrino (García Fernández, 1991: 31). Al igual que *populus*, el concepto de *oppidum* se puede entender como una referencia genérica a una comunidad política, y que además no se puede reducir a la demarcación del núcleo de población, sino que se corresponde con un territorio más amplio que engloba una forma de ciudadanía.

Es por esto que abandonar el concepto de *oppidum* en la investigación arqueológica de los grandes castros es algo más que una simple cuestión terminológica. Supone dejar atrás las implicaciones apriorísticas determinadas por la asunción de un modelo preconcebido. Desde este punto de partida es posible analizar las formas organizativas político-territoriales del Noroeste a partir del análisis del propio registro y plantear nuevos interrogantes que no cuentan con una respuesta de antemano.

¿Cómo funcionan a nivel interno los grandes castros? ¿Se puede asignar una función urbana a este tipo de asentamiento? ¿Qué papel desempeñan en la articulación del territorio?

El análisis del registro arqueológico disponible para los grandes castros del Noroeste revela que no es posible asignar a estos supuestos *oppida* un carácter urbano, ni interpretarlos como elementos rectores dentro de un esquema de poblamiento jerarquizado. El tamaño de los grandes castros y el trazado planificado y ordenado mediante calles que los caracteriza se han considerado comúnmente como criterios suficientes para identificar su carácter urbano. Sin embargo, la entidad urbana de un núcleo de población es algo más que una cuestión formal. En las ciudades de la Antigüedad y realmente hasta fechas muy recientes, siempre hubo un importante peso del campesinado dentro de la población total. No es en el predominio de la producción agrícola en donde hay que buscar el elemento de diferenciación entre el espacio urbano y el rural. Sin embargo para definir un ámbito urbano identificado en los llamados *oppida* del Noroeste, tiene que existir necesariamente una disociación respecto al espacio rural, una diferenciación funcional entre ambos y una relación de jerarquización. Un artesanado especializado, un centro político y administrativo, lugar de comercio, un lugar en el que se desarrollan actividades específicas... Es decir, una forma de estructuración territorial que sin embargo no se observa en el registro. Aunque como ya he dicho es muy poco lo que sabemos del registro doméstico de los grandes castros, contamos con datos suficientes para poder determinar que cada unidad doméstica sigue ocupada por un grupo campesino dedicado a la producción agropecuaria; y que en el poblado tan sólo hay unidades domésticas. Es por eso que desde el punto de vista productivo y funcional, un castro de grandes dimensiones como Sta. Luzía (CNO-132) no funcionaría de forma diferente que otro de tamaño mucho más reducido como el cercano castro de O Vieito (CNO-095).

En un asentamiento urbano es esperable encontrar una estructuración interna con una marcada diferenciación funcional, con barrios artesanales y unidades productivas especializadas. En los grandes castros del Noroeste todas las edificaciones detectadas se corresponden con unidades domésticas formadas por uno o más edificios que albergan el hogar, junto a los que aparecen otras edificaciones anexas que en principio se pueden interpretar como graneros y almacenes. Lo que todavía no se observado en el registro es ningún espacio al que se le pueda atribuir una especialización productiva en algún tipo de manufactura

Nada indica tampoco que los grandes castros actúen como centros de redistribución. El comercio con el Mediterráneo se ha considerado uno de los principales factores que explican el desarrollo artesanal y el surgimiento de los llamados *oppida* centroeuropeos (Audoz y Büchsenhüt, 1989: 231 y ss.; Wells, 1988), e igualmente se ha presentado como un elemento fundamental para comprender los grandes castros del Noroeste (González Ruibal, 2007: 338). Es cierto que se han documentado materiales de importación procedentes del Mediterráneo, que aparecen asociados a estos asentamientos, pero no de forma diferenciada respecto a lo que ocurre en el resto de los poblados del Noroeste. Si el volumen total de este tipo de materiales es más elevado en castros como Sta. Trega (CBM-001) que en un pequeño poblado, con ocupación coetánea, como Troña (CBM-075), se debe simplemente a la diferencia en la superficie total excavada. A día de hoy, con la información de la que disponemos, no es posible plantear que existan asentamientos que concentran los materiales de importación y funcionan como centros de recepción de carácter secundario. Tan sólo somos capaces de establecer, con un carácter general, una diferenciación, por otro lado evidente, entre los sitios más próximos a la costa y que tienen un más fácil acceso a los bienes procedentes del Mediterráneo, y los que se sitúan en el interior, donde el volumen de material de importación que llega es más reducido.

En los grandes castros aparecen infraestructuras públicas como las fuentes y aljibes que se documentan en San Cibrán de Lás (CNO-133) y Elviña (CNO-118), pero que también se observan en otros castros de tamaño más reducido como Troña (CBM-075). Las saunas tampoco se pueden considerar como un elemento diferenciador de los supuestos *oppida* respecto al resto del poblamiento. Se han detectado en grandes castros como Sanfins (CNO-079) (Almeida, 1972b), Sardoura (Silva, 1999), Tongóbriga (CNO-068) (Dias, 1997), Monte das Eiras (CNO-331) (Queiroga y Dinis, 2008-2009) las dos de Briteiros (CNO-083) (Cruz *et al.*, 2010-2011; Lemos *et al.*, 2008), o el castro de Roques (CNO-334) (Silva y Maciel, 2004). Aunque no se ha publicado una planta completa del poblado de Monte do Padrão (CNO-078), la sauna excavada en este castro probablemente se puede situar dentro de esta categoría (Moreira, 2010-2011). El castro das Eiras, en Arcos de Valdevez, en donde se documentó una “pedra formosa” (Quiroga, 2003), también aparece en relación a un castro con una superficie superior a la de la media. Sin embargo no se trata de un elemento exclusivo de este tipo de poblamiento. La sauna localizada en Galegos en Barcelos (Silva, 2007: 66) aparece en el fondo del valle, fuera de cualquier recinto castrexo, aunque próximo al castro de Roriz (CNO-182) que en función de las informaciones publicadas tras su excavación (Almeida y Soeiro, 1980) no pueden situarse dentro de la categoría de los grandes castros. La “pedra formosa” del Alto das Quintãs (Dinis, 2002) tampoco se relaciona en principio con ningún gran castro. En el castro de Armeá (CNO-139), de unas 3 ha, existe una sauna situada al pie del poblado, en relación con el asentamiento romano. En el castro de Monte da Saia (CNO-184) se conoce otra sauna, también en un poblado que, en función de lo que se ha publicado, no destaca por su gran tamaño. En relación con la ciudad romana de Braga también se ha documentado una sauna (Lemos *et al.*, 2003, 2008). En el castro de Sabroso (CNO-170) Martins Sarmiento (1906: 43) recoge la referencia de lo que podría ser una sauna, aunque este caso está mucho menos claro. Por otro lado, en la zona septentrional las saunas aparecen en castros de tamaño mucho más reducido como el Chao Samartin (CNO-130) o el de Punta dos Prados (CNO-109) entre otros (Villa, 2000, 2012).

La decoración arquitectónica, que hace su aparición en el Noroeste prácticamente al mismo tiempo que surgen los grandes castros, no puede ser considerada como un elemento restrictivo de este tipo de asentamiento. Ciertamente aparece con gran profusión en los grandes castros excavados en mayor extensión como Sta. Trega (CBM-001), Sanfins (CNO-079), Briteiros (CNO-083) o Monte Mozinho (CNO-128), pero igualmente está presente en poblados de tamaño medio como Armeá (CNO-139), con una de las mayores concentraciones de todo el Noroeste, y en otros sitios menores como Castromao (CNO-123), Sabroso (CNO-170) o Troña (CBM-075).

Tampoco existen pruebas de que los grandes castros sean el lugar de residencia exclusivo de las élites que surgen en este momento. La distribución de las estatuas de guerrero es el hecho que mejor ejemplifica este aspecto. Como apuntaba más arriba, estas esculturas, que encarnan la aparición de grupos de poder en un momento próximo al cambio de era, no sólo aparecen en los llamados *oppida*, sino que se documentan igualmente en relación a poblados castrexos de que distan mucho de llegar al tamaño que caracteriza a los grandes castros. Así mismo no se aprecia la aparición de bienes suntuarios que aparezcan única y exclusivamente en los grandes castros. Pueden ser significativos, por ejemplo, los casos de los castros de Rubiás (CNO-157), un pequeño asentamiento de 1,5 ha que se constituye como centro de poder en época romana, en el que aparece una estatua de guerrero dedicada a *Ladrono Veroti* y una inscripción honorífica a Trajano (*AF*^I 591) y de Castromao (CNO-123), que también alcanza un estatus destacado en época provincial como la *Coeliobriga* (Ptol. *Geog.* II, 6, 41) que se sitúa a la cabeza de los *Coelerni* (Plin. *Nat. Hist.* III, 28; *CIL* II 2477; *IRL* 29; *AE* 1972: 382).

La idea de que los grandes castros constituyen lugares centrales situados a la cabeza de un territorio jerarquizado se podría sostener a partir de un criterio de rango-tamaño. La diferenciación neta en el tamaño de este tipo de poblamiento respecto al resto de los castros, así como su particular forma de estructuración interna, definen una divergencia clara en la articulación interna del territorio. La cuestión importante en este punto radica en si somos capaces de dilucidar si la constatación de la coexistencia de formas de poblamiento diferenciadas se puede traducir como una necesaria relación de jerarquización. A este respecto, todo lo dicho en las líneas anteriores refuerza la idea de la ausencia de una diferenciación funcional entre un gran castro y un castro de tamaño reducido. La jerarquización no es sólo una cuestión de tamaño, por lo que sería necesario poder identificar con claridad elementos formales que se puedan interpretar como componentes de la función rectora de los grandes castros. Únicamente podríamos intentar interpretar en este sentido las plazas centrales de carácter público como la que se documenta en S. Cibrán de Lás (CNO-132), pero no somos capaces de precisar si su alcance se limita al propio asentamiento o si se sitúan en un plano superior como espacio de agregación de alcance regional.

En relación con lo anterior, hay que indicar que en el registro espacial tampoco es posible observar la existencia de unidades políticas discretas, concebidas dentro de un modelo jerarquizado con grandes castros funcionando a modo de centros de poder. Un análisis territorial sumario nos muestra la inconveniencia de este planteamiento al verificar fehacientemente la extrema proximidad que media entre los grandes castros del Noroeste. No se observa una estructuración territorial articulada, constituida por centros en torno a los que pivotan sitios dependientes, sino que únicamente se constata la aparición de un nuevo tipo de asentamiento cuya distribución parece más bien mediatizada por los ritmos de cambio derivados del contacto de Roma. A través de la revisión de las distancias que separan a los grandes castros constatamos que los hipotéticos territorios que encabezarían serían minúsculos y, desde luego, en ningún caso se podrían corresponder con lo que luego serán las *civitates* implantadas durante el proceso de provincialización. En efecto, si trazamos una circunferencia con un radio de 30 km podemos englobar los sitios de Monte Mozinho (CNO-128), *Tongobriga* (CNO-068), Sanfins (CNO-079), Briteiros (CNO-083), Monte do Padrão (CNO-078), Alvarelhos (CNO-080), Bagunte (CNO-074), Vermoim (CNO-084) y Monte das Eiras (CNO-331). En particular, el castro de Abujefa, al que se le han atribuido hasta 28 ha (Pereira Menaut, 1998: 38), se encuentra a menos de 2 km de Monte Mozinho. De los tres asentamientos del Baixo Miño que podríamos definir como grandes castros, dos de ellos, Sta. Trega (CBM-001) y Lovelhe (CBM-225) están muy próximos entre sí, a sólo 10 km en línea recta. San Cibrán de Lás (CNO-133) y Souteliño de Xurenzás (CNO-136) están separados entre sí por 15 km. Ancora (CNO-089), Sta. Luzia (CNO-132) y Roques (CNO-334) se disponen sucesivamente entre sí a 10 km. En la cuenca Noroccidental del Duero, los grandes castros de Regueras de Arriba y San Martín de Torres, están separados por sólo 2 km. Por otro lado, si prestamos atención a la distribución de las saunas y partimos de la hipótesis de que constituyen la expresión de algún tipo de ritual de agregación situado por encima del castro, observamos de nuevo su alcance territorial sería francamente limitado. Lo vemos en los castros de Sanfins (CNO-079) y Monte do Padrão (CNO-078), en los que aparecen sendas saunas, separadas por sólo 5 km. El castro de Briteiros (CNO-083), en donde se han descubierto dos saunas, se encuentra a 3 km de Sabroso (CNO-170), en donde también existen indicios de la aparición de una de estas estructuras.

Hasta aquí he insistido en que no podemos asignar una función singular o diferenciada a los grandes castros, ni colocarlos a la cabeza de entidades territoriales situadas por encima de la comunidad. Pero al mismo tiempo, es importante recalcar que estos asentamientos no son tampoco una simple expresión a mayor escala de los pequeños castros de la Edad del Hierro. Su aparición representa la disolución del orden segmentario, tanto en el plano político territorial como en la esfera que define la organización interna de cada comunidad.

La estructuración organizativa interna de los poblados de la Edad del Hierro, aquellos agregados poblacionales que no superaban las 200 personas, se ve ahora profundamente desfigurada con la consolidación de asentamientos en los que pueden convivir hasta varios miles de personas. Tomando como referencia la horquilla de 150-200 habitantes/ha, la misma que he aplicado a la Edad del Hierro, obtendríamos que el número de personas que podrían vivir en un castro como Briteiros se situaría entre las 4.500 y 6.000 personas; en Monte Mozinho entre 2.550 y 3.400; en Sanfins, entre 2.250 y 3.000; en San Cibrán de Lás entre 1.350 y 1.800; etc. No obstante, hay que tener en cuenta que el índice aplicado está concebido para las unidades domésticas de la Edad del Hierro, por lo que un análisis contextual en cada castro podría arrojar datos más precisos. Es el caso, por ejemplo, de S. Cibrán de Lás, en donde se ha calculado un total de 4.000 personas (Álvarez González *et al.*, 2009). Además, el valor que yo he obtenido se basa en la superficie total del castro, no la habitable ni la habitada, cuyo cálculo requeriría tener en cuenta la superficie ocupada por los espacios públicos como plazas, calles, etc. y los elementos de delimitación.

La comunidad como ente cerrado y cohesionado que caracteriza a las formaciones sociales de la Edad del Hierro deja de funcionar en este momento, por lo que debemos de comprender que de forma pareja a la aparición de los grandes castros corre el desarrollo de nuevas formas institucionales en su estructuración interna (Sastre, 2004). En un núcleo de población de 4.000 personas el poder no se puede ejercer de forma continuada y con inmediatez. La relación directa entre los miembros de la comunidad y la ausencia de entidades intermedias situadas entre el individuo y el grupo, se sustituyen necesariamente por un entramado de instituciones complejas que articulan el funcionamiento de un contingente humano mucho más amplio. Además, la aparición de infraestructuras públicas como calles, fuentes, o sistemas de canalización de agua como el que se observa en Briteiros implican la existencia de formas de gestión complejas capaces de mantener la coordinación entre los integrantes de la comunidad. Ciertamente, desconocemos del todo cuál sería el tipo de instituciones y cuál su funcionamiento, pero, presumiblemente, el nuevo esquema de organizativo supondría una progresiva dislocación entre los grupos domésticos y los ámbitos de decisión y coordinación de la comunidad.

La aparición de cuerpos de guardia junto a la entrada de los castros de San Cibrán de Lás (CNO-133), Sta. Trega (CBM-001) y Castromaior (CNO-122) es un hecho de gran trascendencia que pone en evidencia la existencia de una organización compleja en estos poblados, que implica un cierto tipo de división del trabajo y especialización funcional. La persona o personas encargadas de permanecer al cargo de la puerta al poblado deben derivar parte de su tiempo al desarrollo de tareas no productivas, sea de forma exclusiva o por medio de algún tipo de sistema de turnos. La regulación de estas formas de trabajo de nuevo pone en evidencia la existencia de una particular estructuración política interna. La construcción de la muralla durante la Edad del Hierro tendría un carácter colectivo y sería apropiada por la comunidad en su conjunto. Ahora sin embargo parece que existe una especialización que recalca la reducción del peso de la colectividad.

En los grandes castros existen espacios públicos, en forma de plaza en los castros de S. Cibrán de Lás (CNO-133), Monte Mozinho (CNO-128) y Sta. Lucía (CNO-132), y una gran cabaña claramente diferenciada de las demás en Briteiros (CNO-083). Estos lugares se pueden entender como espacios abiertos y públicos relacionados con la organización y la gestión política de la comunidad, que además, como al menos se documenta en el caso de S. Cibrán de Lás, a partir de época provincial tendrían una sanción simbólica como espacio religioso. Lo que todavía no se ha documentado son evidencias de que esas plazas puedan funcionar como *fora* que actúen como centros públicos a escala regional, si bien es una hipótesis muy interesante que deberá ser tenida en consideración. La transformación de *Tongobriga* (CNO-068) y la apertura de un gran *foro* romano

de más de 1 ha en época de Trajano nos advierte de la importancia de estos sitios como posibles lugares de agregación en época imperial.

En el plano político territorial, los grandes castros de la zona meridional también representan una evidente ruptura respecto al modelo segmentario de la Edad del Hierro. El paisaje ha dejado de estar compuesto por agregados equivalentes, lo que pone fin a la isonomía en las relaciones sociopolíticas propia de la esfera supracomunal durante la Edad del Hierro. Parece claro que existe una diferenciación neta entre el estatus y la posición en el territorio de un castro como Briteiros y una pequeña comunidad de unos 150 habitantes. Pero como he indicado, la consolidación de un paisaje desigual en el plano político no implica necesariamente la aparición de una estructuración jerarquizada.

Durante toda la Edad del Hierro las comunidades funcionan como agregados poblacionales autónomos, capaces de acceder a los recursos necesarios para su reproducción económica sin entrar en colisión con los demás grupos que integran el paisaje (*vid. anexo i*). Sin embargo, el surgimiento de los grandes castros en la CBM, Sta Trega (CBM-001), Lovelhe (CBM-225) y S. Caetano (CBM-246) pone término al equilibrio efectivo entre la población y los recursos disponibles. En cualquiera de estos tres poblados no se accede a la tierra que garantiza la reproducción económica de la comunidad sin que se produzca una intromisión en lo que podríamos considerar como el territorio de otro grupo. Partiendo de un modelo productivo de ciclo corto intensivo basado en un sistema de año y vez, con un rendimiento de 4:1 y una productividad de 600 kg/ha, tendríamos que el castro de Sta. Trega sólo accede al 13-18 % de la tierra necesaria para la reproducción del grupo, Lovelhe al 19-25 % y S. Caetano al 40-53 %. Esta situación concurre incluso en el supuesto de un modelo productivo más intensivo basado en rotaciones complejas. Para que Sta. Trega pudiera acceder a las 1.402-1.870 ha de tierra cultivable necesarias su territorio tendría que englobar al de los castros de A Forca (CBM-002), Pico da Bandeira (CBM-003) y Cividáns (CBM-007). De Pico da Bandeira sabemos muy poco, y no podemos tener la certeza de que estuviera ocupado de forma sincrónica con Sta. Trega; A Forca experimenta un proceso de abandono simultáneo a la construcción del gran castro del monte Trega, pero la aparición de materiales romanos evidencia que al menos existe un periodo de convivencia entre ambos; en el caso de Cividáns, aunque no fue objeto de ninguna excavación, los materiales identificados dejan bastante claro que se ocupa al mismo tiempo que Sta. Trega. En cuanto a Lovelhe, el acceso a las 1.155-1540 ha implicaría necesariamente la colisión con los castros de Reboreda (CBM-218) y Monte do Castro (CBM-214). En ambos poblados existe una fase de ocupación romana que apunta a un desarrollo sincrónico con el castro de Lovelhe. Por último, en el caso de S. Caetano, el acceso a la tierra necesaria, equivalente en términos generales a la de Lovelhe, no se encuentra con tantas dificultades. Los castros de Alto do Castro (CBM-288) y N. S^a da Assunção (CNO-244) podrían interferir, pero en mucha menor medida. La cronología del primero es imprecisa, pero en N. S^a da Assunção está clara su ocupación sincrónica con S. Caetano.

La estructuración de las relaciones de producción en el plano político territorial que se coligen de las características del acceso a la tierra por parte de las diferentes comunidades, esbozan una nueva realidad que supone una ruptura respecto a la Edad del Hierro. Por un lado, la plena autonomía de agregados equivalentes dispuestos en un plano horizontal ha desaparecido. Al mismo tiempo, si tenemos en cuenta que la organización de los espacios internos sigue formada exclusivamente por grupos domésticos que son las unidades de producción y consumo, constatamos que esta situación no parece derivar hacia una relación jerarquizada en un sentido orgánico entre el gran castro y unas comunidades dependientes.

Estamos en un momento en el que la oposición complementaria entre agregados equivalentes ya no funciona como mecanismo social. Los territorios ya no se comportan de forma excluyente y el castro ya no es la unidad social de referencia. El plano de las relaciones sociales se ha desplazado desde las relaciones horizontales de contraposición intercomunitaria hacia una nueva forma de interacción en la que ya no tiene cabida la colisión o la pugna por el territorio entre dos unidades políticas diferenciadas. Así, aparecen por vez primera comunidades diferentes que pueden estar trabajando la misma tierra, sin que ello tenga que derivar hacia un conflicto.

Antes de concluir el estudio de los grandes castros, queda todavía por abordar una última cuestión: el desarrollo de los procesos de fusión o sinecismo que se sitúan en el origen de los nuevos asentamientos. Parece claro que el paso de los pequeños castros de la Edad del Hierro a los grandes núcleos de población como Monte Mozinho o Briteiros debe fundamentarse en un trasvase de población (Silva 2007: 53). La creación de asentamientos *ex novo* como Sanfins o la ampliación de otros como S. Julião tienen necesariamente su origen en un proceso de reestructuración del territorio, que sin embargo no conseguimos detectar con suficiente precisión en el registro. Otros autores han planteado una interpretación alternativa para el origen de los grandes castros, que toma como referencia el desplazamiento de túrdulos y célticos desde el mediodía peninsular como consecuencia del avance de la conquista (Olivares Pedreño, 2013); una hipótesis basada en las fuentes literarias, pero que no encuentra refrendo en el registro material.

Determinar los movimientos de población concretos y los ritmos de ocupación y abandono que definen la formación del paisaje del s. I a.C. constituye un gran desafío para la investigación, para el que todavía no contamos con una respuesta firme ni un volumen de información suficiente que permita empezar a vislumbrar un esbozo de ese proceso. Varios indicios nos muestran que algunos poblados se abandonan en este momento a favor de otros. El caso mejor estudiado es el de A Forca (CBM-002) un castro cuya ocupación termina a lo largo del s. I a.C., en el mismo periodo en el que se inicia la ocupación del cercano poblado de Sta. Trega (CBM-001). Sin embargo, hay que apuntar que entre ambos existe un cierto solapamiento no suficientemente bien definido, tal y como deja entrever la aparición de materiales romanos en A Forca, que si bien no se corresponden con la fase de ocupación plena del castro, sí muestran que sigue más o menos activo. Otro ejemplo es el de Pena Redonda (CNO-121), un castro abandonado entre los ss. II-I a.C. cuya población podría haberse trasladado al castro de Gaxate, un poblado de aproximadamente 2 ha (González Ruibal, 2007: 331). Para la banda meridional de la ría de Vigo, A. González Ruibal (2007: 328) propone también un proceso de fusión que habría dado lugar al asentamiento de O Castro (CNO-070) basado en el abandono de algunos castros, aunque lo cierto es que la mayoría de los del entorno permanecen habitados.

Sin embargo, la imagen del proceso de formación de los grandes castros se antoja más compleja que una simple fusión de asentamientos. La realidad es que junto a los grandes castros permanecen ocupados otros asentamientos situados en las inmediaciones e incluso se fundan otros de nueva planta. Así por ejemplo, Sta. Trega (CBM-001) además de convivir durante un intervalo indeterminado de tiempo con A Forca (CBM-002) también es coetáneo de Cividáns (CBM-007). S. Caetano (CBM-246) y N. S^a da Assunção (CNO-244), cuya ocupación es indudablemente sincrónica, están separados por sólo 3,5 km. El castro de A Chan (CNO-186) se sitúa a menos de 500 m del castro de O Castelo, en donde aparecen materiales en superficie que anuncian una ocupación simultánea (Aboal, 2012: 45). La Cividade de Âncora (CNO-089) y Cútero (CNO-338) tienen también una ocupación sincrónica situada en el I a.C. (Hawkes, 1971: 286; 1984: 194). El castro

de Sabroso (CNO-170) y Briterios (CNO-083) son al menos parcialmente contemporáneos. Los castros de O Vieito (CNO-095) y Terronha (CNO-135), ambos con una cronología clara situada en torno al cambio de era con continuidad en época romana, se sitúan respectivamente a 4 y 7 km de Santa Luzia (CNO-132).

Un caso singular de especial interés es de los castros de As Eiras (CNO-331) y Vermoim (CNO-084) (Queiroga y Dinis, 2008-2009: 146), dos poblados muy próximos entre sí, que en torno al cambio de era podrían estar funcionando como una única entidad poblacional. Según las informaciones resultantes en los trabajos arqueológicos llevados a cabo, el castro de Vermoim se ocupa entre los ss. III-II a.C. y la época de Augusto, con una reocupación medieval (Dinis, 1993: 66), mientras que el de As Eiras se funda a partir del final del s. I a.C. con continuidad hasta el s. III d.C. (Dinis, 1993: 68). Esta evolución plantea cuestiones muy interesantes para entender cómo se produce la génesis de estos asentamientos, aunque lo cierto es que las excavaciones realizadas tienen un carácter parcial y no permiten ahondar lo suficiente en la caracterización cronológica y la relación entre los dos sitios, así como respecto al de Sta. Cristina, en donde, a diferencia de los anteriores sitios, no aparece material romano.

Los movimientos de sinecismo que se encuentran en la base de la aparición de los grandes castros, más que desde la fusión de comunidades tomadas en su conjunto, probablemente se originaron por la unión selectiva de las partes que las constituyen. Las alianzas que dieron lugar a la reestructuración del territorio durante el s. I a.C. ya no toman al castro como referencia, sino que prevalece el peso de las relaciones singulares de los segmentos que conforman cada comunidad, inaugurando un nuevo modo de relación social. De ahí la gran dificultad existente para aislar el proceso en el registro arqueológico, ya que el movimiento de una parte de la comunidad y los abandonos parciales en los castros son mucho más difíciles de identificar que un despoblamiento generalizado y un trasvase lineal de poblamiento hacia los grandes castros. Así, el origen de cada gran castro se sitúa en hechos concretos que se nos escapan en gran medida; un proceso inscrito en el tiempo corto, pero que en conjunto refleja una transformación estructural mucho más amplia.

7.4.2.- Los castros en el fondo del valle

A partir del s. II a.C. en el paisaje castrexo aparece un nuevo tipo de asentamiento que se extiende por el fondo de los valles y que se caracteriza por su nula prominencia y su posición neutra en el paisaje. Estos castros, que se corresponden estrictamente con los castros tipo V (*vid.* cap. 4.3.1. y fig. 4.5. y tab. 4.1.), son una muestra clara de la progresiva disolución de la organización político-territorial segmentaria vigente hasta el momento.

Los poblados que a partir de este momento empiezan a ocupar el fondo del valle conjugan elementos propios de los castros de la Edad del Hierro con síntomas que revelan que el esquema segmentario ha dejado de funcionar. Por un lado, hay que tener en cuenta que los castros tipo V son, al fin y al cabo, castros y que su conformación morfológica mediante una plataforma demarcada por un talud perimetral sigue encarnando la individualización y la autonomía de una comunidad. Los parámetros locacionales de estos castros en la CBM muestran que respecto al entorno inmediato se comportan de forma semejante a cualquier otro castro, con una altura y visibilización relativas positivas, y con un control visual destacado sobre la zona más próxima. Además, los castros tipo V todavía mantienen el respeto territorial y la tendencia a la equidistancia que se pueden considerar como característicos del conjunto del poblamiento de la Edad del Hierro. Sin embargo, al mismo

tiempo observamos que este tipo de castros ya no busca la proyección sobre el paisaje y el control del territorio que sustentan las dinámicas de oposición complementaria. Los parámetros de control visual, índice de prominencia, altura y visibilización relativa son los más reducidos del conjunto de los castros y expresan en su conjunto una estrategia locacional que presenta más puntos de concomitancia con los sitios romanos abiertos que con el resto de los asentamientos castrexos (tab. 4.1.).

El emplazamiento en el fondo del valle de los castros tipo V no es estrictamente el elemento más característico de esta nueva forma de poblamiento. Existen también castros en el fondo del valle que ocupan destacadas colinas que constituyen un hito en el paisaje, y que se engloban fundamentalmente en el tipo III', al tiempo que otros en cambio buscan el aislamiento y la ocultación en el paisaje, como los castros tipo II' y IV'. La verdadera novedad y elemento de ruptura en los castros tipo V es que la proyección sobre el paisaje pasa a ser un factor irrelevante en la lógica locacional, de ahí que, al igual que en los sitios romanos abiertos del fondo del valle (*vid.* cap. 7.6.1), todos los parámetros muestren una posición relativa que tiende a ser más bien neutra que negativa. Los valores de altura y visibilización relativa se sitúan siempre próximos a 0 ó con valores negativos o positivos muy poco pronunciados. Este comportamiento no creo que responda tanto a una estrategia deliberada, como a la suma de acciones individuales que son posibles en el contexto de la desaparición de la oposición complementaria como elemento que rige las relaciones sociopolíticas. En un contexto histórico en el que la contraposición de segmentos equivalentes en el paisaje ya no funciona como parte de la lógica social, la estrategia territorial adoptada en las nuevas fundaciones si bien no necesariamente va a evitar de forma activa las formas de asentamiento propias de la Edad del Hierro, sí que puede adoptar posiciones poco destacadas en el paisaje y optar por zonas de fondo de valle.

La reducción de los indicadores de prominencia en los nuevos castros que ocupan el fondo del valle no trae consigo un incremento en la monumentalización artificial del asentamiento por medio de grandes obras de delimitación y configuración. Más bien al contrario, los castros tipo V presentan una delimitación artificial muy elemental, que se sirve sistemáticamente de las condiciones naturales del emplazamiento y que reduce al máximo el volumen de trabajo invertido en la definición del poblado. Se trata de asentamientos formados por una única plataforma, rodeada en todo su perímetro por un talud; habitualmente aprovechan los bordes de las terrazas cuaternarias del fondo de los valles minimizando la cantidad de trabajo necesaria para la construcción del asentamiento. Por lo general no se aprecian grandes murallas y la principal obra de delimitación son los fosos que rodean parcialmente el recinto, y que fundamentalmente cumplen una función estructural que permite la separación del asentamiento de la línea original del terreno. Los fosos funcionan además como la cantera de la que se extrae el material con el que se modela el talud.

La ocupación del fondo del valle implica por otro lado un pronunciado incremento de la accesibilidad sobre el territorio, así como un acceso preferente a las tierras de uso potencial agrícola intensivo, un hecho que de nuevo nos remite a lo mismo que ocurre en los sitios romanos abiertos del fondo del valle. En principio, esto se puede entender como parte de un proceso de intensificación de la producción que lleva a los grupos locales a desplazarse hacia las tierras de mayor potencial. Sabemos que a partir de la provincialización y la imposición de un sistema tributario regular (*vid.* cap. 7.5.1.) sí podemos hablar de un aumento de los procesos de deforestación y de una extensión de las explotaciones de cereal en un contexto de progresivo crecimiento de la producción. El registro palinológico del que disponemos no es sin embargo lo suficientemente preciso como para poder determinar si esos cambios se pueden concretar en la zona atlántica y meridional del Noroeste durante el s. I a.C. o sólo a partir del cambio de era. Hay que contar por lo tanto con el hecho de que la ocupación del fondo del valle podría no responder a un aumento de la produc-

ción, sino que, al igual que el tipo de emplazamiento y la posición neutra en el territorio, puede tener que ver con la desaparición de un condicionante sociopolítico fundamental durante la Edad del Hierro, pero que ya no es operativo en el contexto de las nuevas transformaciones sociales y territoriales.

En síntesis, la extensión de los poblados en el fondo de los valles en los que no existe una vocación de control del territorio y oposición complementaria respecto a los demás poblados, representa el comienzo del fin del modelo territorial de la Edad del Hierro y la desaparición del castro como forma de lenguaje social en las relaciones sociopolíticas. En cierto modo, la nueva estrategia locacional supone la negación del castro en tanto que deja de presentarse como un asentamiento individualizado y proyectado en el paisaje, que escenifica la apropiación de un territorio.

Nada indica en el registro doméstico una relación de subordinación de los castros del fondo del valle respecto a los poblados más destacados sobre el territorio o los grandes castros que surgen en este mismo momento. Ciertamente existe una clara e incontestable diferenciación en la posición de los castros tipo V en el territorio respecto a los demás poblados, pero de la prominencia diferencial no se colige una relación jerarquizada en el plano político-territorial. Ninguno de los castros del fondo del valle ha sido excavado en extensión y todos se conocen exclusivamente por sondeos, de tal modo que no disponemos de una visión detallada de como se articula el espacio doméstico de las comunidades que los habitaron y su significación social. En los castros tipo V de Eirado (CNO-046), Cadém (CNO-029) y sobre todo en el de Lago (CNO-026), en varios de los sondeos no ha aparecido ningún tipo de estructura, mientras que en los que ofrecen resultados positivos no se documentan edificaciones levantadas en piedra sino únicamente estructuras negativas como agujeros de poste y fosas de carácter indeterminado. El fuerte contraste entre estos castros y otros coetáneos en los que las unidades domésticas alcanzan altos niveles de complejidad y elaboración arquitectónica en piedra podría llevarnos a pensar que en este momento surgen formas de desigualdad social entre comunidades y una ruptura de la organización sociopolítica igualitaria propia de la Edad del Hierro. Es una hipótesis interesante que deberá ser contrastada en el futuro con la realización de excavaciones en área, pero que presenta algunos inconvenientes. En primer lugar hay que tener presente que en otros castros del mismo tipo como Lanheses (CNO-059), Fozara (CBM-076) o Vitorino das Donas (CNO-044) sí se detectaron edificaciones levantadas en piedra. Además, no podemos dejar de lado los factores externos que afectan a la evolución del yacimiento arqueológico. Los castros tipo V se sitúan en el fondo del valle, en zonas que han sido cultivadas y roturadas intensamente a lo largo de los siglos, por lo que es posible que puedan haber estado expuestos a una elevada degradación que llevaría a un casi total desmantelamiento de las estructuras como el que se observa en el Castro Grande de O Neixón (CNO-112).

Desde el punto de vista cronológico la datación de estos castros es compleja y en cierto modo sigue siendo una cuestión abierta. En primer lugar porque no contamos con excavaciones en extensión y las dataciones absolutas son prácticamente inexistentes. Como veremos, buena parte de las dataciones apuntan a un momento muy avanzado situado entre los ss. II-I a.C. con una clara continuidad en época romana. Existen sin embargo algunos indicios que veremos a continuación más detalladamente que podrían sugerir una cronología más antigua, aunque no lo suficientemente contrastada. Además, hay casos de poblados del fondo del valle que sí presentan una cronología antigua clara que nos lleva a tomar con precaución la generalización del proceso y su extensión territorial.

En el Baixo Miño los castros tipo V constituyen un tipo poblacional perfectamente diferenciado con unas características morfológicas y locacionales divergentes con el resto de los poblados de la

Edad del Hierro. Desgraciadamente tan sólo contamos con la datación del castro de Fozara, que nos lleva a un momento situado entre el s. I a.C. y el cambio de era. Existen sin embargo abundantes indicadores que tomados en conjunto revelan que estos castros responden a un proceso histórico concreto, bien incardinado en el tiempo y que supone una ruptura con la dinámica propia de la organización territorial segmentaria.

En la mayor parte de los castros de la CBM son frecuentes los hallazgos de material romano en superficie (*vid.* cap. 7.6.2). El estudio de los materiales documentados en los castros tipo V muestra que en el 60 % aparecen evidencias de una ocupación romana, porcentaje que sube al 82 % si tenemos en cuenta exclusivamente aquellos sitios en los que se ha detectado algún tipo de material en superficie. Estos datos reflejan una vinculación de este tipo de poblamiento con los procesos de transformación territorial que tienen lugar entre el s. I a.C. y el cambio de era. Sin embargo, no constituyen un factor de diferenciación respecto al resto del poblamiento castreño, en donde aparecen materiales romanos en el 57 % de los casos, y hasta en el 82 % siguiendo el mismo criterio de exclusión de aquellos sitios en donde no se detecta ningún vestigio en superficie. No obstante, un análisis pormenorizado de cada caso desde un punto de vista más cualitativo pone en evidencia la clara relación de los castros tipo V con el poblamiento romano, que corrobora la validez de la cronología propuesta. Así, vemos que la mayor concentración de este tipo de asentamiento aparece en el entorno de *Tude* (CBM-039; 043) con los castros CBM-038; 040; 042 y 140, algo parecido a lo que se observa también en el núcleo romano de Brandomil (*vid.* CNO-024) (Pérez Losada, 2002: 291), en ambos casos directamente en relación al paso de la vía XIX-XX del Itinerario de Antonino. Por otro lado, en CBM-011 apareció una moneda de la *caetra* y posiblemente un elemento arquitectónico decorado. En CBM-014 se documentó abundante material romano. Estos castros presentan además un vínculo muy directo con los asentamientos abiertos romanos del fondo del valle. Acceden de media a 2,5 sitios romanos abiertos en el intervalo de 45' frente a los 1,6 del conjunto de los castros de la CBM (1,3 sin contar en el cálculo los tipo V). Los valores son superiores a los de los demás tipos tomados de forma separada y tan sólo son comparables con los tipos III y III'. En el análisis de los casos concretos hay que destacar el castro CBM-025 con varias zonas de dispersión de material romano en el entorno. En los castros CBM-027; 052; 110; 228 y 313 se documenta un sitio romano de características indeterminadas justo al pie. En CBM-240 hay una necrópolis altoimperial a pocos metros del castro (CBM-241). Por último, CBM-041 se relaciona también con una posible necrópolis (CBM-135) que en este caso tendría una datación más tardía.

Los castros tipo V del Baixo Miño presentan además una relación muy directa con las zonas mineras. La analogía entre éstos y los asentamientos tipo castro relacionados con las minas (*vid.* cap. 7.6.3) es tan marcada, tanto desde el punto de vista morfológico como en la lógica locacional, que ambas formas de poblamiento pueden quedar englobadas dentro del tipo V. Así por ejemplo, un castro minero como CBM-261 no difiere prácticamente de un castro del fondo del valle como pudiera ser CBM-040, Fozara (CBM-076) ó CBM-313, por citar algunos. Que los castros tipo V y los castros mineros ocupen el mismo tipo de emplazamiento y presenten parámetros locacionales convergentes es algo normal que resulta del hecho de que los depósitos mineralizados constituidos por las terrazas cuaternarias aparecen en el fondo del valle. Pero si bien aquí se podría ocultar una convergencia entre dos estrategias poblacionales divergentes carente de significación histórica, existe al mismo tiempo una sorprendente similitud formal que trasluce una relación real desde la que se puede intuir que se trata de asentamientos que participan del mismo proceso histórico de reestructuración territorial que comienza en el final del s. II a.C. y que tendrá continuidad durante la fase provincial, posterior a la conquista de Augusto. Por otro lado, además de los asentamientos relacionados con las explotaciones auríferas romanas que podríamos definir propiamente como castros mineros (CBM-116; 157; 260; 261; 263; 271), existen otros que también podemos caracte-

rizar sin problema como tipo V que presentan indicios de responder también a una delimitación establecida con técnicas mineras aunque no responden tan claramente al modelo de los castros mineros (CBM-011; 094; 316). Hay además un pequeño conjunto de castros tipo V que se sitúan en el entorno inmediato de varias explotaciones auríferas (CBM-113; 234; 313).

Si apartamos ahora la vista de la CBM y buscamos una perspectiva más amplia en el análisis de la distribución y la cronología de los castros tipo V, observamos que se trata de un tipo de poblamiento frecuente en los valles abiertos situados entre el río Miño y el río Duero, pero que también aparecen en varias zonas a lo largo de todo el Noroeste. El modelo interpretativo que he propuesto se basa en el estudio del territorio de la CBM y probablemente podría ser aplicado sin demasiadas reservas a los valles del bajo Limia y del Cávado. Pero esta lectura social no es necesariamente válida para el conjunto de los castros del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. La ocupación del fondo del valle como expresión del comienzo de la disolución de la organización político-territorial de la Edad del Hierro no se puede identificar de forma exclusiva a través de criterios morfológicos o del análisis de los parámetros locacionales de un castro tomado de forma aislada. Su significado sólo puede cobrar sentido dentro de una lectura integral del paisaje que tenga en cuenta que un castro tipo V no existe como tal en sí mismo sino respecto a los demás. Es la existencia de posiciones divergentes sobre el territorio la que caracteriza a los castros del fondo del valle respecto al resto del poblamiento. Por eso su estudio tan sólo será posible desde una perspectiva topológica que tenga en cuenta la posición relativa de estos castros dentro del conjunto de un sistema de estructuración territorial. A continuación planteo una revisión, no pretendidamente exhaustiva ni sistemática, de los castros del fondo del valle que aparecen a lo largo del Noroeste de la Península Ibérica.

El valle del bajo Limia es el lugar en donde los castros tipo V han sido objeto de mayor atención. La investigación llevada a cabo por C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 1990) incluyó la excavación de los castros tipo V de Vitorino das Donas (CNO-044), Lanheses (CNO-059) y Eirado (CNO-046). Estos poblados se incluyen dentro de lo que el autor define tipológicamente como “castros agrícolas” (*cf.* Almeida, 1984: 38), en función de criterios basados en la morfología de los asentamientos y en la proximidad a las tierras del fondo del valle, y que abarca un espectro más amplio de formas de ocupación castrexa que el que yo he definido dentro del tipo V. Los resultados de las intervenciones muestran que su cronología se sitúa con un carácter general entre el final del s. II a.C. y el cambio de era, con continuidad en época romana. En el castro de Vitorino das Donas (CNO-044) (Almeida, 1990: 82) en el nivel II (capas 3, 4 y 4a), situado bajo el nivel de colmatación en el que aparecen materiales romanos y superpuesto a un nivel anterior, aparecen cerámicas decoradas con motivos incisos de triángulos rellenos que podrían indicar una cronología más antigua que la que propone el autor, pero que sin embargo aparecen junto a cerámicas estampilladas, al igual que en el castro de Vinhó (Almeida, 1990: 124). Más clara es la cronología del castro de Lanheses (CNO-059), en donde se documentó cerámica campaniense en el estrato más antiguo del castro (Almeida, 1990: 197). Al pie de este castro aparece además un asentamiento romano abierto y una necrópolis (Almeida, 1990: 203-204). Sin abandonar el valle del bajo Limia, comprobamos la existencia de otros castros tipo V como Coutinho (CNO-042), Vilarinho de Seara (CNO-043), Santa Comba (CNO-045), Subidade de Deião (CNO-047), Serreleis (CNO-054). Remontado el curso del río, estos castros desaparecen. Así se observa en el extenso valle de la comarca de A Limia, en donde sólo aparece un castro tipo V, el de A Coroa (CNO-033).

Próximo al valle del bajo Limia se encuentra el castro de Cadém (CNO-029), ya en la cuenca del río Neiva. En este castro se llevaron a cabo varios sondeos en el momento en el que la autovía le pasó por encima (Almeida, 1996-1997). Los resultados muestran una cronología situada entre el s. I a.C. y época provincial.

En el valle del Cávado (Martins, 1990) también abundan los castros tipo V: Igreja (CNO-031), Cabeço da Ribeira (CNO-040), Monte do Castro (CNO-041), Gaião (CNO-048), Outeirinho (CNO-053), Torre do Castro (CNO-055), Outeiro dos Picoutos (CNO-056). Aquí se encuentra el asentamiento de Lago (CNO-026), el castro tipo V más exhaustivamente excavado y publicado hasta la fecha. La datación de este poblado ha sido esgrimida como prueba del carácter “prerromano” de los asentamientos del fondo del valle, a pesar de que las fechas propuestas coinciden de forma general con la cronología que se ha planteado para otros castros semejantes. En un primer momento, la autora de la excavación propone una datación situada entre el s. II y el final del I a.C. (Martins, 1986), que luego amplía y deja fijada entre los ss. III-II a.C. y el comienzo del I d.C. (Martins, 1988). La cronología más antigua, correspondiente a las fases IA y IB presenta por lo demás varios problemas. Aparece tan sólo en el corte A, en los niveles anteriores a la construcción de la muralla de piedra del castro, en donde únicamente se documentan un reducidísimo número de fragmentos cerámicos, un total de 13 formas, lo que invita a pensar que más que una fase de ocupación, estos materiales se corresponden con un nivel de obra. En el primer nivel de ocupación (Ia) aparecen cuatro únicos fragmentos de cerámica que la autora sitúa en el Bronce Final, aunque se trata de piezas poco características; la aparición de un útil lítico en este primer nivel no es necesariamente representativo de una ocupación antigua, pues se trata de un tipo de piezas que aparecen con relativa frecuencia en los castros de todo el Noroeste. En el nivel Id, en relación con la fundación de la muralla, aparece un fragmento de cerámica con decoración incisa de triángulos rellenos que se podría asociar a una fase antigua (Est. XII, nº 8) y que tiene paralelos en Torroso (CBM-058) y en los niveles antiguos de Sto. Estavão da Facha (CNO-060), pero que también aparece en niveles del s. I a.C. en el castro de Monte do Padrão (Moreira, 2005b: 31). Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la siguiente fase detectada en el mismo corte (Corte A nivel IIb) aparece la misma decoración junto a cerámicas estampilladas (Est. XVII), lo que plantea problemas respecto a la continuidad y vigencia cronológica de este tipo que se ha asociado generalmente al comienzo de la Edad del Hierro (Rey, 1991: 415). En el resto del castro no aparece un solo nivel ocupacional que se corresponda con la hipotética fase inicial de ocupación, y el conjunto de los materiales apuntan más bien a una ocupación situada entre el s. I a.C. y el I d.C. En superficie aparece TSI y un borde de Haltern 70. En el corte 10 aparecen dos morteros romanos en el interior de la fosa 1 y uno más en la capa 5. En el corte 9 en la fosa 1, dos asas en oreja y varios fragmentos de fuentes con asa en oreja, que certifican una datación reciente. En la capa 1 de los cortes 3 y 5 aparecen asas en oreja. En la fosa 1 del corte 5, y que es cortada por las fosa 3, aparecen cinco fragmentos de fuentes con asa en oreja. En las fosas 2 y 3 del corte 8, aparecen también fragmentos de fuentes con asa en oreja.

En el río Ave encontramos de nuevo varios poblados tipo V, como Torre Alta (CNO-027), Santagões (CNO-051) o Ferreiró (CNO-058).

Entre Matosinhos y Vila do Conde se señala la presencia de varios castros situados en la llanura (Carvalho, 2008: *passim*) que a priori pueden ser considerados como tipo V, pero que no he podido localizar en la fotografía aérea. Es posible que las profundas alteraciones de una región sometida a una explotación intensiva hayan arrasado con los castros, aunque también cabe la posibilidad de que se trate en realidad de sitios romanos abiertos. Un ejemplo pertinente es el del poblado de Castro Mau, clasificado como castro por M. Martins (1990: 88), pero en donde no existe ningún

indicio morfológico que sugiera la existencia de un poblado delimitado o fortificado (Carvalho, 2008: 30).

Al norte de la CBM los castros tipo V son muy poco frecuentes en el conjunto de las Rías Baixas. En la Ría de Vigo se puede mencionar el Castro de A Ramallosa (CNO-052), en donde la carta arqueológica recoge la documentación de ánfora, asas de jarra tipo Toralla y motivos estampillados. Justo al otro lado del río Miño se encuentra el Castro da Moura, en Borreiros, Gondomar, en donde según la carta arqueológica apareció una estatua de guerrero que permanece inédita y cerámica campaniense (cfr. Hidalgo Cuñarro y Costas Goberna, 1983; Abad *et al.*, 1990-1991). Ya en la ría de Arousa se encuentra el castro de Cálogo (CNO-057).

En las proximidades de *Iria Flavia* aparece el castro de O Barco (CNO-050), junto al río Ulla. Muy próximos están los dos recintos de A Rocha Branca (CNO-049). La existencia de referencias a una ocupación medieval en este lugar recogidas en el pleito Tabera Fonseca (Rodríguez González, 1983: *passim*) nos muestra la complejidad que existe en la adscripción cronológica de este tipo de asentamientos. En la comarca de Tabeirós-Terra de Montes se encuentra el castro de Codeseda (CNO-036). En la Comarca de Deza aparecen los castros tipo V de Pena Castrelo (CNO-037), Esperante (CNO-038) y Castro de Ventosa (CNO-039). El castro de O Marco (CNO-175), bien datado entre los ss. II-I a. C. aunque lo he clasificado dentro del tipo IV, quizás podría entrar dentro de la categoría de los castros del fondo del valle tipo V, aunque es un caso más dudoso.

En la comarca de Ferrolterra (Romero Masiá y Pose Mesura, 1986, 1997) aparecen varios castros tipo V: O Val (CNO-028), Lubre (CNO-032), Cervás (CNO-034), Narón (CNO-035). Próximo está el castro de Espiñaredo (CNO-342) que también podría considerarse de este tipo. En la comarca de Ortegal se encuentra el castro de Montoán (CNO-320). En Asturias está el de Mohías (CNO-294), situado en la rasa costera y que probablemente se puede englobar también en el tipo V. Tiene una ocupación romana bien documentada, y aunque no existen evidencias claras A. Villa (2007g; cfr. Marín, 2011: 361) sugiere una ocupación del final de la Edad del Hierro, que si bien es posible no está documentada.

En el entorno inmediato de *Lucus Augusti* el poblado de Agra dos Castros (CNO-244) representa el caso extremo de anulación de la proyección de una comunidad sobre el paisaje, al mismo tiempo que no se renuncia a su individualización y delimitación. Este castro se dispone en una zona de llanura respecto a la que no destaca por medio de ningún elemento de delimitación positivo en forma de muralla, parapeto o talud de delimitación. A diferencia de cualquier otro castro, no sobresale en el paisaje ni puede ser detectado sobre el terreno ni mediante teledetección por fotografía aérea, de tal modo que sólo la realización de una intervención de urgencia pudo sacar a la luz el asentamiento, que permanecía inédito (Bartolomé, 2008). Pero aunque la visibilización del poblado en el territorio es nula, se establece una delimitación y demarcación de los límites de la comunidad por medio de varios fosos de gran profundidad. El poblado presenta una fase de ocupación prerromana muy próxima al cambio de era, seguida de otra fase romana en la que se colmatan los fosos y que llega al s. III d.C. En este último momento quizás se arrasan intencionalmente los parapetos que podrían haber delimitado el poblado con el fin de rellenar los fosos, si bien esto tan sólo se plantea por el autor de la excavación como hipótesis.

En la Terra de Soneira se llevaron a cabo recientemente excavaciones en el castro de As Barreiras (CNO-030), situado en el fondo de un valle cerrado rodeado por montañas. El poblado no destaca sobre el entorno y se dispone directamente sobre la llanura, delimitado por una muralla de tierra. Los trabajos realizados en el castro muestran una cronología situada entre los ss. III-I a.C., aparen-

temente sin continuidad en época romana⁵⁵. Esta datación antigua se observa también en el castro Recarea (CNO-064), un castro tipo V próximo al de As Barreiras y que cuenta con una datación por radiocarbono sobre una muestra de carbón: 2230 ± 50 BP, 396-185 cal a.C. [1,00 probabilidad relativa] 2 s. De confirmarse que la cronología en ambos castros puede llegar al s. III a.C., estaríamos entonces ante un proceso histórico diferente al que se observa en el Baixo Miño, y nos pone sobre aviso a la hora de tomar los castros tipo V como un bloque cronotipológico homogéneo. En el entorno se encuentran también otros castros tipo V, como el ya mencionado castro de Brandomil (CNO-024), o Castro de Ventosa (CNO-233), formalmente casi idéntico al de As Barreiras. Más al norte, próximo a Carballo, ya en la comarca de Bergantiños, se encuentra O Petón do Castro (CNO-234), excavado en 1992 por Purificación Soto Arias cuando el poblado fue afectado por la construcción de la autovía Coruña-Carballo. Aunque permanece fundamentalmente inédito, para este castro existe una datación de C14 realizada sobre carbón que aporta una datación muy tardía que de corresponderse con los niveles de ocupación nos llevaría a época tardoantigua: 1576 ± 37 BP, 404-561 cal d.C. [1,00 probabilidad relativa] 2 s.

La aparición de castros tipo V en las comarcas menos más montañosas del Noroeste plantea un desafío al modelo propuesto. En un paisaje abigarrado, la ocupación del fondo del valle y el rechazo de los espacios más prominentes es significativo de un cambio en la estrategia locacional respecto a la Edad del Hierro. ¿Qué ocurre en donde no existe esa dicotomía? En las comarcas del Noroeste predominantemente llanas, el proceso de segmentación y progresiva ocupación del territorio durante la Edad del Hierro tuvo que conducir necesariamente a la aparición de poblados que *a priori* categorizaríamos dentro del tipo V, pero que no responden al mismo proceso histórico que se observa en los valles del Miño, el Limia o el Cávado. Comprobamos esto en la comarca de Chantada, en donde el castro de Vilela (CNO-063), que apenas sobresale sobre el entorno, fue excavado y mostró una fase inicial bien datada alrededor de los ss. IV-III a.C. (Álvarez González, 2006). En la misma comarca se encuentra por ejemplo el castro de Os Carreiros (CNO-302), otro asentamiento que apenas sobresale dentro de un territorio eminentemente llano. En la comarca de A Terra Chá también encontramos varios castros que podríamos identificar como tipo V. En Vilalba se conocen varios yacimientos de este tipo, ubicados en una zona de llanura y delimitados con tan sólo una terraplén (Pombo, 1993). Próximo a Viladonga (CNO-107), aparece el castro de Andión (CNO-062) en una zona predominantemente llana. En torno a la comarca de Ordes, en una zona de formas suaves con tendencia a la llanura también aparecen varios castros tipo V. El castro de Corredoiras (CNO-220) muestra una cronología que podría ser convergente con el modelo propuesto para la zona meridional. Las dataciones radiocarbónicas realizadas sobre carbón reflejan una cronología situada entre los ss. II-I a.C., si bien el extremo de una de las muestras podría llevarnos a un momento más antiguo. Existe además una fase de ocupación romana en la que aparece TS. El castro de Papucín (CNO-301), un poblado situado sobre la llanura fondo del valle y definido únicamente por una muralla de tierra, también fue excavado aunque su cronología es más imprecisa. Lo más relevante del análisis de este poblado es su posición relativa en un territorio predominantemente llano, respecto a los castros de su entorno. Hacia el este, a 1,9 km aparece otro castro, construido exactamente del mismo modo, y como aquel, casi desaparecido; al noroeste, en Xanceda, a 3,5 km aparece otro castro que podríamos clasificar dentro del tipo V; hacia el oeste, a 2,6 km, aparece otro castro sobre una suave loma que se conforma por un foso que define el recinto en negativo, y respecto al que no sobresale el espacio habitado. Independientemente de su cronología, estos casos nos muestran como es la topografía del terreno la que en algunas zonas puede actuar condicionando de forma concluyente la morfología en el poblamiento y las soluciones

55 Comunicación personal de A. Concheiro.

locacionales posibles. Así pues, atendiendo a variabilidad topográfica del Noroeste, hay que tener presente que el tipo V como estrategia locacional históricamente significativa tal vez sólo tenga validez en determinadas regiones.

7.4.3.- Los primeros asentamientos abiertos

El análisis de los sitios abiertos del final de la Edad del Hierro es un campo muy poco estudiado, pero que representa uno de los cambios de mayor calado en la estructuración social y territorial que se derivan directamente de la presencia de Roma. Se trata de unidades domésticas o granjas que aparecen aisladas o formando pequeños núcleos situados fuera de los castros, justo a sus pies, en un lugar próximo a la muralla o incluso en lugares más apartados. Estos sitios no destacan en el paisaje ni se individualizan por medio de una delimitación artificial o aprovechando elementos naturales, sino que ocupan una posición neutra en el fondo del valle, plenamente equivalente a la de los sitios romanos abiertos. Representan el comienzo de la disolución de la comunidad y la desaparición del castro como hecho social que funciona como marco de referencia en las relaciones sociopolíticas, que acabará fraguando a partir del proceso de provincialización. En el contexto de la consolidación de la diferenciación intergrupala derivada de la promoción selectiva de las comunidades aliadas por parte de Roma y de la aparición de grupos de poder en su seno, el castro deja de actuar como grupo cohesionado y cerrado, demarcado simbólicamente en forma de un espacio individualizado y singularizado en el territorio.

La “bajada al llano” que trae Roma consigo no es por lo tanto el resultado de una política activa por parte del poder imperial para poner fin al bandidaje de los montañeses (Estr. III, 3, 5; Flor. *Epit.* II. 33. 59–60), sino que se entiende como una consecuencia de la desestructuración del sistema social y político territorial propio de la Edad del Hierro. Estos primeros asentamientos que aparecen en el final del s. I a.C. anuncian la que será una tendencia generalizada durante el s. I d.C. de abandono de los castros y aparición de sitios abiertos situados justo al pie del asentamiento (*vid.* cap. 7.6.1.).

Esta transformación evidencia algún tipo de cambio en la estructuración del acceso a los medios de producción, que no somos capaces de identificar con suficiente precisión. El hecho de que la comunidad como un todo ya no ejerza un papel determinante en la organización social y que sea concebible la vida fuera del castro, podría significar que los grupos domésticos pueden mantener el control de los medios de producción por sí mismos sin depender del grupo. Un cambio que, en definitiva, podría estar poniendo en evidencia una transformación en el régimen de acceso a la tierra, que ya no está mediatizado por el castro como entidad sociopolítica de referencia. Esta forma de articulación de las relaciones de producción se aleja del modelo tradicional de la Edad del Hierro en donde el peso de la comunidad era determinante y apunta hacia un mayor peso de las unidades sociales que integran cada grupo doméstico. Es posible que en este momento el sistema social avance hacia un modelo germánico en el sentido planteado por Marx (*vid.* cap. 3.1.2.), en donde la referencia a la comunidad es secundaria respecto a la independencia de las partes que la constituyen y su capacidad para controlar los medios de producción (*cf.* Parceró, 2002).

Desde el punto de vista cronológico los sitios abiertos plantean problemas muy parecidos a los que observábamos para los grandes castros. En todos los casos está constatada una fase de ocupación romana temprana que aparece junto con indicios de una ocupación previa de la segunda mitad del s. I a.C. El margen cronológico que marca la diferencia entre la fase romana preprovincial

y el comienzo del Principado de Augusto es tan breve que no es posible concretar arqueológicamente un cambio que tiene lugar en un intervalo de unas pocas décadas. Los principales referentes cronológicos que aparecen en los sitios abiertos, la aparición de edificaciones circulares y cerámica de tradición indígena, no son necesariamente una evidencia de una ocupación “prerromana” ni un síntoma de “pervivencias” o “resistencias”. La desaparición del castro representa de por sí una ruptura total con las formas sociales y territoriales de la Edad del Hierro, por lo que la aparición de sitios abiertos con continuidad en época romana que presentan elementos formales indígenas es fundamentalmente una muestra de la complejidad de las transformaciones en las prácticas culturales que tienen lugar en torno al cambio de era. En los sitios de Saa (CBM-005), Lovelhe (CBM-225), O Castro (CNO-315) y Taramancos (CNO-231) se observa una primera fase con una arquitectura de tradición indígena a la que sigue otra con edificaciones que adoptan soluciones constructivas propiamente romanas. El componente indígena de la primera fase no va en menoscabo de su posible consideración como sitios “romanos” y su comprensión dentro de una sociedad inserta en un proceso de cambio en la que ya no funcionan los esquemas segmentarios. La siguiente fase revela la consolidación de una sociedad provincial romana en la que se han formado unos nuevos principios culturales. Creo que a la hora de determinar el margen cronológico en el que ubicar estos sitios hay que pensar en una horquilla amplia que va desde la segunda mitad del s. I a.C. hasta las primeras décadas del s. I d.C. La definición de los primeros asentamientos abiertos como “romanos” o “prerromanos” tan sólo nos llevaría a equívocos, por eso deben ser entendidos como parte de una estructura social en transformación en la que están empezando a desaparecer las características estructurales que definían la sociedad y la organización político-territorial de la Edad del Hierro.

La distribución de los sitios abiertos del final de la Edad del Hierro queda claramente confinada a la zona meridional y atlántica del Noroeste, en plena sintonía con los demás cambios territoriales y sociales que tienen lugar en la región desde el final del s. II a.C. La circunscripción territorial de este tipo de poblamiento podría considerarse en sí misma como un indicador cronológico.

El conjunto de los sitios abiertos del final de la Edad del Hierro define un grupo bastante homogéneo con unas características formales y locacionales singulares, que quedan englobadas dentro del **tipo VII** (tab. 5.1.). En el análisis locacional he tenido en cuenta los sitios CNO-189; 231; 290; 291; 299; 333; 341; CBM-005 y 231, junto a los 27 sitios identificados en el valle del río Ave (Millet *et al.*, 2000). Frijão (CNO-336) y Valdamio (CNO-194) son también sitios abiertos de la Edad del Hierro, pero que aparentemente no tienen un carácter habitacional sino que, como hemos visto, se pueden considerar como espacios de agregación o interacción intercomunitaria con una función singular dentro de la estructuración del territorio. Por este motivo no los he incluido dentro del tipo VII, ni han sido considerados dentro del análisis locacional.

Los diferentes parámetros nos muestran que se trata de asentamientos que se comportan de forma plenamente equivalente a la de los sitios romanos abiertos tipo r-I que aparecen en el fondo del valle. Presentan una elevada accesibilidad sobre el territorio, con una clara preferencia por las tierras de uso potencial intensivo. Su prominencia en el paisaje es nula, con valores negativos en los indicadores de altura relativa para todos los intervalos y una visibilidad reducida respecto a todas las distancias de referencia. En su conjunto se trata de asentamientos que representan una plena inversión de la lógica locacional de los castros. Tan sólo desentona el sitio de Corte das Cabras (CNO-290), que se sitúa en una zona de ladera de marcada pendiente, lejos de las tierras del fondo del valle. Por su emplazamiento quizás se pueda comparar con los sitios romanos tipo r-III, en los que se podría observar una preferencia por espacios adecuados para la práctica de la ganadería.

La mayor parte de los sitios se sitúan justo al pie de castros en los que generalmente está constatada una fase de ocupación romana. Una característica locacional que, por lo demás, comparten con los asentamientos romanos del fondo del valle (*vid.* cap. 7.6.1). El sitio de Saa (CBM-005) está al pie del monte de Sta. Trega (CBM-011); en el castro de Lovelhe (CBM-225) la unidad doméstica documentada se sitúa a pocos metros del lugar donde debió ubicarse la muralla del poblado; Paço (CBM-231) está justo al pie del Castro de Corgo (CBM-230); O Castro (CNO-315) se sitúa en la ladera en la que se ubica el asentamiento de la Edad del Hierro; Paço (CNO-291) está en el entorno inmediato del castro de Sto. Estevão da Facha (CNO-060); Boudelhão (CNO-333) se sitúa al pie del castro de Sto. Ovidio, en Ponte de Lima (Almeida, 1990: 155 y 175); de entre los sitios documentados en el valle del río Ave, varios aparecen muy próximo a los castros de Penices (CNO-091), Terroso (CNO-081) y Monte da Saia (CNO-184). Al mismo tiempo, aparecen otros sitios que no mantienen una relación tan clara con los castros con el entorno. Es el caso de Taramancos (CNO-231), que está justo al pie del monte en cuya cima se sitúa el castro de S. Lois, aunque es cierto que la distancia entre ambos es considerable y no existe una relación directa; el sitio Sta. Marta de Lucenza (CNO-241) se encuentra 1,5 km del castro de Saceda (CNO-191) y por teledetección se observan indicios de un asentamiento situado a unos 500 m al norte; Corte das Cabras (CNO-290) se encuentra próximo a dos castros, pero la relación no está clara; tanto Paço de Vila Cova (CNO-299) como Sto. Tomé de Nogueira (CNO-189) aparecen en un punto intermedio entre varios castros, sin una vinculación preferencial aparente con ninguno de ellos.

El inventario de los sitios abiertos identificados es muy limitado. La invisibilidad de este tipo de registro impide su análisis sistemático y los casos mejor estudiados se deben a hallazgos fortuitos. Además, aunque este tipo de sitios se conocen desde los años 1940 han pasado inadvertidos en la mayor parte de los trabajos de síntesis sobre la arqueología de la Edad del Hierro.

En el Baixo Miño se han documentado varias estaciones con una posible ocupación del final de la Edad del Hierro. El sitio abierto mejor conocido es el de Saa (CBM-005), situado al pie del castro de Sta. Trega (CBM-001). Aquí se llevó a cabo una excavación en la que apareció una unidad doméstica de gran tamaño –quizás dos– formada por cuatro edificios circulares. Su ocupación es inequívocamente romana y aunque morfológicamente se podría equiparar con los grupos domésticos de los grandes castros del s. I a.C. no existe todavía ninguna evidencia clara que avale esa datación. Además, en la falda este de Sta. Trega se aprecian en superficie vestigios de edificaciones circulares situadas extramuros que se deben entender como parte del mismo proceso⁵⁶. Al pie del castro de Lovelhe (CBM-225) probablemente ya fuera de la muralla que delimita el sitio, se documentaron dos edificios circulares de cronología imprecisa que quizás se podrían datar en torno al cambio de era. El sitio de Paço (CBM-231), al pie del Castro de Corgo (CBM-230) en el que se documentó un tesoriño de época de Augusto, se llevó a cabo una pequeña excavación que sacó a la luz parte de un muro curvo muy desmantelado al que se superpone una estructura cuadrangular. En el lugar de Soutelo (Cristelo, Paredes de Coura) (CBM-168) se indica la aparición de una “casa redonda da época do castrejo”, localizada en el fondo del valle durante las obras en la carretera en un lugar en el que aparece fundamentalmente material romano. La referencia se basa en una noticia aparecida en la prensa, por lo que su validez debe ser tomada con mucha cautela. C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 2003: 308-309) indica que en los sitios de Sta. Luzia (CBM-210) y Cabeceiras (CBM-186) se localiza cerámica de tradición indígena en lugares en los que existe además una clara ocupación romana. La ausencia de excavaciones en cualquiera de estos dos lugares impide deter-

56 Comunicación personal de Luis López González.

minar si existe una fase de ocupación previa o si los materiales documentados se corresponden con la continuidad en el uso de las formas cerámicas tradicionales. El mismo autor indica que el trisquel y los molinos aparecidos en Mozelos (*vid.* CBM-188) se podrían corresponder también con una ocupación de este tipo, aunque las evidencias son insuficientes para afirmarlo con seguridad.

Todavía en el Baixo Miño, el sitio de Picoto (CBM-272) constituye un caso aparte. Aquí se ha documentado cerámica de tradición indígena, pero por su ubicación en el fondo de un estrecho valle en una zona poco adecuada para el cultivo no creo que se pueda identificar como una explotación agrícola y quizás no sea siquiera un lugar de habitación. En el entorno existe una ocupación continuada durante la Prehistoria Reciente, con varios túmulos y petroglifos, por lo que no es descartable que más que una granja aislada el sitio pueda ser una zona de frecuentación relacionada con algún tipo de función situada en el plano ritual.

Aunque no pertenece exactamente a la cuenca fluvial del Baixo Miño, se puede mencionar aquí el sitio de Corte das Cabras (CNO-290), situado en Oia, a muy poca distancia de lo que es propiamente la cuenca del valle del río Miño. El lugar, identificado por C. Verde (Carballo, 1997c), consta de una dispersión de material que se extiende 30 m a lo largo de una pista forestal. Se sitúa en una zona de ladera de marcada pendiente, en donde no se observa ninguna forma de delimitación artificial y que por eso desentona respecto al conjunto de sitios abiertos, que por lo general tienden a buscar emplazamientos de fondo de valle. Se documentaron materiales de clara filiación indígena (ollas tipo Forca, abundantes motivos estampillados, asas en oreja, asas de jarra tipo Toralla, decoración plástica típica de las cerámicas tardías, etc.) junto a cerámicas romanas entre las que aparece un fragmento de TSH y otro con un grafito.

En el resto del Noroeste también conocemos un número muy reducido de sitios abiertos, mejor o peor estudiados. El primero en ser documentado fue el de O Castro (CNO-315) en Outeiro de Baltar, localizado en los años 1940 por López Cuevillas y Taboada Chivite (1946). Se trata de varias edificaciones cuadrangulares y circulares situada fuera del castro, a unos 100 m al noreste del mismo. El asentamiento castrejo, localizado a 400 m al noreste de San Atoniño, consta de un pequeño recinto de 0,3 ha rodeado por un talud, al que sigue una plataforma mucho más amplia pero cuya entidad está menos clara, y que conforma un área total de aproximadamente 2,5 ha. Tanto los autores que publican el hallazgo como otros trabajos posteriores (Calo, 1994: 115; Rodríguez Colmenero, 1977: 109) indican que la zona excavada no presenta continuidad con el castro. F. Calo lo compara con el lugar de Paço (CNO-291), mientras que A. Rodríguez Colmenero señala que se trata de “un antiguo poblado minero contiguo al castro”. La referencia original recoge que la localización del sitio se relaciona con los trabajos mineros entonces llevados a cabo en la zona. Estas labores aparecen en la Mina San Juan, con mineralización de Sn y W explotada en la postguerra, ubicada a un 1 km al noroeste del castro. Los lavaderos que todavía se conservan, evacuaban hacia el río que pasa al noreste del castro. En la fotografía aérea de 1956 se puede apreciar una zona de remoción de tierras en el sector este del castro, en el lugar que se corresponde con la localización de los restos. Desde el punto de vista cronológico abundan los materiales romanos, pero es significativa la aparición de restos arquitectónicos con decoración típica de la plástica castrexa, unos de los pocos documentados fuera de un castro.

Próximo se encuentra el sitio de Sta. Marta de Lucenza (CNO-241), un núcleo romano altoimperial con continuidad hasta el s. IV d.C., en el que se ha detectado una fase anterior que no cuenta con una datación precisa. En estos niveles inferiores se documentó un horno portátil y una fíbula de tipo transmontano. En la zona septentrional del sector A el autor de la excavación (Rodríguez

Colmenero, 1976b: 170) identifica una edificación tipo exedra parcialmente desmantelada anterior a un edificio cuadrangular, pero que podría tratarse en realidad de una estructura circular.

En Ponte da Lima se encuentra el lugar de Paço (CNO-291), en donde se documentó una edificación circular totalmente aislada, situada a menos de 500 m del castro de Sto. Estevão da Facha (CNO-060). C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 1990: 58-62) señala que su cronología quedaría englobada en el final del s. I a.C. con continuidad en época romana. La investigación llevada a cabo por este mismo autor ha permitido identificar otros sitios abiertos como Paço de Vila Cova (CNO-299), en donde también identifica edificaciones circulares (Almeida, 2003: 311), y S. Lourenço de Mato (Almeida, 2004), un asentamiento romano con indicios de una ocupación anterior sólo atestiguada por algunos fragmentos cerámicos, pero que no parece lo suficientemente clara. El autor recoge además otros lugares situados en los valles del Lima y del Cávado: Casa do Adro en Barcelos, Villa Menendi en Esposende, S. Cipriano, Prazil, Bouça de S. Simão y Quinta do Paço Velho en Ponte de Lima, y Roupeiras, Igreja, Capelas das Almas y Quinta do monte en Viana do Castelo (Almeida, 2003: 303-318). En estos sitios, siempre junto a una ocupación romana bien documentada, únicamente se identifica cerámica de tradición indígena que puede ser indicativa de una fase del final del s. I a.C. aunque no constituye una prueba definitiva al respecto.

En Boudelhão (CNO-333), situado también en el valle del Lima, aparecieron en 1982 tres edificios circulares en los que se documentó cerámica de tradición indígena, cerámica común romana, pesas, *tegula*, dos molinos circulares, un capitel de tipo toscano, un horno y una sepultura. La intervención arqueológica llevada a cabo en 2003 motivada por el paso de la autopista no aportó más información (Silva, 2008: 168).

En el proyecto de investigación sistemática del valle del Ave (Millet *et al.*, 2000) se llevó a cabo una prospección por medio de dos transectos de 4 km. Este estudio permitió documentar 27 posibles sitios abiertos de la Edad del Hierro, identificados por el tipo de cerámica localizada en superficie. Aunque se realizaron varios sondeos geofísicos no se planteó ninguna excavación ni sondeo y además los materiales no son lo suficientemente significativos como para poder concretar una cronología en estos asentamientos, por lo que es muy difícil entender a qué momento de la Edad del Hierro pertenecen y su significación histórica. Lo que sí es relevante es que en 24 de los 27 lugares con cerámica de la Edad del Hierro aparecen también materiales romanos, por eso no es descartable que algunos de los sitios identificados se puedan corresponder con asentamientos altoimperiales en los que pervive la cerámica de tradición indígena. Tan sólo en tres sitios se documenta exclusivamente cerámica de la Edad del Hierro sin materiales romanos asociados. Por lo demás, estos datos revisten un gran interés ya que revelan la existencia de un número considerable de potenciales sitios abiertos del final de la Edad del Hierro o de un momento de transición hacia época provincial, que no han sido considerados en los estudios de territorio y que sólo el desarrollo de prospecciones sistemáticas puede sacar a la luz.

Al pie del castro de S. Domingos (Lousado) (CNO-178) se documentó una unidad doméstica formada por un edificio circular datada aproximadamente en el I a.C. que aparece bajo una casa romana (Fig. 7.9.). En los niveles romanos aparece una moneda de Tiberio y TSH de Tricio, con sello de alfarero de *Valerius Paternus*. La casa sufre un incendio en el s. III d.C. y se remodela.

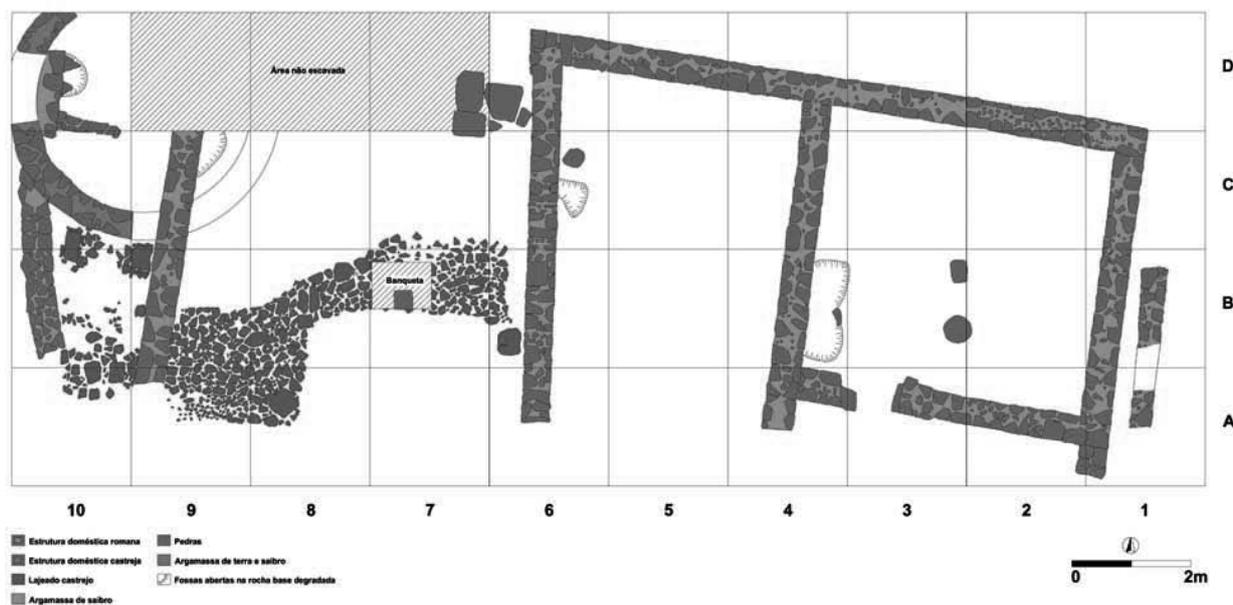


Fig. 7.9. S. Domingos (Lousado) (CNO-178) (Mendes-Pinto, 2008)

En Sto. Tomé de Nogueira (CNO-189) (López García, 2008a, 2008b) ha aparecido un asentamiento abierto situado en el fondo del valle que no presenta ninguna forma de delimitación aparente y que no sobresale en el paisaje. Este sitio presenta varios problemas, tanto en su caracterización formal y estratigráfica como en la determinación de su cronológica. El asentamiento se forma por un gran número de agujeros de poste (más de 600) y otras estructuras negativas excavadas en el granito descompuesto, así como por varios zócalos pétreos. Se diferencian hasta 8 estructuras, formadas bien a partir de estructuras en negativo, bien sobre los zócalos de mampostería, y presentan diferentes plantas cuadrangulares y circulares. La estratigrafía documentada es problemática, ya que por debajo del nivel de colmatación y de las terrazas modernas (UE1) tan sólo se detecta un único nivel (UE2) superpuesto a las diferentes estructuras y que además no aparece en todo el yacimiento. Esta circunstancia impide establecer la relación entre las estructuras del sitio o diferenciar los materiales por su posición estratigráfica.

Entre los materiales documentados aparecen unos 4.100 fragmentos de cerámica indígena y 1.300 de cerámica romana, *tegula* y ánfora. Se documentaron también más de 100 fragmentos de molinos planos y manos de molino, ninguno de ellos circular. Entre los materiales metálicos se documentan tres colgantes fusiformes, dos fíbulas de “longo travesaño sen espira” y dos brazaletes de plata. Los colgantes son elementos difíciles de datar, pues aparecen en sitios de cronología antigua como Torroso (CBM-058) pero también en otros del cambio de era como Sta. Trega (CBM-001). En cuanto a los brazaletes, el hecho de que estén realizados en planta apunta ya a un momento de contacto con Roma. Además, el tipo de decoración, con claros paralelos en los motivos de la plástica meridional, nos lleva también a una cronología avanzada. Las fíbulas de “longo travesaño” aparecen en asentamientos como Sanfins, Briterios, Sta. Trega, Fozara, Croa de Ladrido, Punta dos Prados, Castro de Vigo o Fazouro entre otros (González Ruibal, 2007: 442), lo que muestra que al menos están en uso en el cambio de Era.

Teniendo en cuenta los diferentes materiales documentados en Sto. Tomé de Nogueira queda claro que existe al menos una fase de ocupación romana, pero se entiende bien cuál es su posición dentro de la evolución de la ocupación del asentamiento. No existen dataciones absolutas y a partir de los datos publicados no es posible establecer una reconstrucción estratigráfica que tenga en cuenta la posición de los diferentes materiales. La acumulación de agujeros de poste apunta a una frecuentación del sitio, pero no se puede determinar en qué momento se produce. La estratigrafía

guarda ciertas semejanzas con la del sitio de la Prehistoria Recientes de Os Remedios (Fábregas *et al.*, 2007), en donde se producen sucesivas ocupaciones temporales continuadas en el tiempo. Quizás se podría pensar en un lugar frecuentado a lo largo de la Edad del Hierro que se estabiliza en un momento avanzado próximo al cambio de Era, o ya en época romana. Algo semejante a lo que se observan en Saa (CBM-005), en donde existe una ocupación de la Edad del Bronce seguida por un hiato y una reocupación en torno al cambio de era.

En Taramancos (CNO-231) se han documentado varios edificios circulares y de planta cuadrangular situados en el fondo del valle junto a la costa, en un emplazamiento en el que no se aprecia ninguna forma de delimitación artificial y que no se individualiza ni destaca sobre el paisaje. El sitio permanece todavía inédito, pero a la espera de la publicación de los resultados de la intervención, con todas las cautelas posibles, se puede asignar provisionalmente una cronología situada en torno al cambio de era⁵⁷. Entre los materiales identificados aparecen bordes tipo Vigo, son abundantes los bordes aristados y los restos de Haltern 70, aparece una moneda de Tiberio y se localizaron dos fibulas, una de “longo travesaño se espira” y otra de tipo trasmontano. Estas últimas aparecen en sitios como Santo Ovidio, Briteiros, Monte Mozinho, Conimbriga, Sanfins o Lomba do Canho (Salete, 2006: 275), por lo que se puede suponer su plena vigencia en el cambio de era. Como antes apuntaba en relación al sitio de Sto. Tomé de Nogueira, las fibulas de “longo travesaño” se pueden datar también en el cambio de era.

El sitio de A Lanzada (CNO-025), datado entre los ss. II-I a.C. con continuidad en época romana quizás pueda quedar también englobado dentro de los asentamientos abiertos. Ni en las excavaciones ni mediante teledetección se ha podido detectar ningún elemento de delimitación que complementa al propio carácter aislado de la península. Además, la ocupación se extiende hacia el “sector exterior”, en donde tampoco se aprecia forma alguna de demarcación.

Como indicaba al principio de este apartado, la práctica totalidad de los sitios abiertos documentados aparecen en la zona meridional y occidental del Noroeste. Hacia el interior, en Trás-os-Montes existen indicios de dos posibles asentamientos abiertos datables en época protohistórica (Lemos, 1993: 233): Urreta da Malhada y Vinha do Padre. Son poblados mal conocidos, en los que aparece tanto cerámica hecha a mano como a torno, y en el caso de Vinha do Padre materiales romanos.

En la zona interior y septentrional del Noroeste todavía no se ha documentado ninguna evidencia clara de sitios abiertos datados en la transición hacia época romana. En el sitio O Coto (CNO-191), localizado en las proximidades de A Coruña, se documentaron varias estructuras con materiales de la Edad del Hierro datados entre los ss. V-IV a.C., que según los autores de la intervención se corresponden con un asentamiento atípico que no se puede identificar con un castro (Aboal *et al.*, 2009). El análisis mediante teledetección muestra sin embargo una sucesión clara de al menos tres recintos que se escalonan en sentido suroeste-noreste delimitados por un talud, y que nada impide interpretar como parte de un castro. Los restos identificados (un foso, un empedrado y un posible parapeto) se sitúan en el extremo norte, y como los propios autores sugieren se pueden corresponder con la delimitación del asentamiento. En cualquier caso, no parece ser un asentamiento ajeno al castro sino parte consustancial del mismo. En el sitio de Castrelo (CNO-292), aunque con una cronología y configuración morfológica diferentes a las de O Coto, los trabajos llevados a cabo en el lugar también permitieron identificar las estructuras de delimitación del extremo del poblado, y que por lo tanto no tienen que ver con un sitio abierto.

57 Comunicación personal de Pablo Vaamonde y Elena Mosquera (Ambiotec)

7.5.- LA CONQUISTA DE AUGUSTO: 29-19 a.C. Y LA ORGANIZACIÓN PROVINCIAL DEL TERRITORIO

Con el final de las Guerras Cántabras llega un nuevo tiempo a todo el noroeste de la Península Ibérica marcado por la imposición efectiva del poder de Roma. Un régimen que trae consigo una profunda reestructuración del territorio y un cambio social y económico que rompe definitivamente con las estructuras de la Edad del Hierro. Pero no fue sólo el paso de las legiones de Roma, ni la reducción definitiva de la última de las comunidades indígenas aquello que supuso el verdadero punto inflexión en la historia del Noroeste. La culminación de la conquista, el sometimiento de todo el suelo hispano y la extensión de la frontera hasta el límite del mundo conocido, hasta el mismo Océano, fue un acto de un poderoso contenido simbólico que inauguraba la *pax romana*. Pero recordemos que la mayor parte de la Península Ibérica se encontraba para aquel entonces ya sometida al poder romano; y en el Noroeste, la evolución de la región meridional y atlántica, estaba marcada por la influencia directa de Roma durante el s. I a.C. No es en la extensión del dominio militar en donde debemos indagar para comprender plenamente los cambios que llegan de la mano de la implantación de la maquinaria imperial. El verdadero cambio, el hecho que marca un antes y un después, tanto para los habitantes de los castros como para el resto del Imperio Romano, fue el inicio del principado de Augusto y el despliegue de su programa para el control, la administración y la explotación del mundo conocido. Las Guerras Cántabras, más que la culminación de un episodio bélico de conquista, representan el inicio de la verdadera sujeción de los dominados a la administración del Imperio; un sistema de control y regulación implacable que de forma sistemática explotó a los vencidos y a sus recursos.

No quiero extenderme aquí sobre el contenido de las Guerras Cántabras en sí, ni sobre particulares como la localización y evolución de las distintas batallas o las líneas de avance seguidas por las tropas romanas. Se trata de unas operaciones militares más o menos bien conocidas, pues aunque la obra autobiográfica de Augusto se encuentra perdida (Suet. *Aug.* 85) al igual que la parte correspondiente a este periodo del trabajo de Tito Livio, gracias a los epítomes del *Ab urbe condita* (Flor. II, 33; Oros. *Adv. pag.* VI, 21) y a Dión Casio (LIII-LIV) tenemos una imagen bastante certera que ha hecho posible alcanzar un conocimiento muy aproximado del desarrollo de la guerra (Syme, 1934, 1970).

Aunque no me interesa detenerme en las cuestiones más formales sobre el modo concreto en que se finaliza la conquista del Noroeste sí puede ser interesante pararse un momento a analizar la forma en que Augusto llevó a cabo las operaciones militares en comparación a lo ocurrido en las décadas anteriores. Un hecho que nos llama la atención cuando intentamos trazar una visión de síntesis del progreso de la conquista en el conjunto del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica es el marcado contraste entre la fuerza y la intensidad con que se desarrollan las Guerras Cántabras durante unos pocos años, frente al más de un siglo de episodios aislados e incursiones mal conocidas que les preceden. En la zona occidental y meridional del Noroeste la conquista fue un proceso lento y desarticulado, resultado de una suma no coordinada de operaciones militares sobre las comunidades indígenas que acabaron por situar a sus crecientes élites en la órbita del poder romano. Las Guerras Cántabras, por el contrario, fueron extremadamente expeditivas. En menos de una década, las regiones que permanecían fuera del control de Roma fueron rápidamente incorporadas al Imperio. La aparente ausencia de grandes acciones militares en la zona bracarense en el transcurso de la fase de conquista preaugustea choca llamativamente con los relatos de las Guerras Cántabras y con la proliferación de enclaves militares en la región. Se podría suponer por lo tanto una mayor resistencia en las zonas de montaña que exigió un mayor despliegue de fuerzas por parte de Roma, y que, en última instancia, respondería al carácter menos “civilizado” de estas

regiones en oposición al área meridional, y a su característica rudeza y belicosidad que las fuentes atribuyen a los montañeses (Estr. III, 3, 7; III, 4, 17). Sin embargo, creo que la clave de la singularidad del desarrollo de las Guerras Cántabras se explica estrictamente como un resultado concreto del particular programa imperial e ideológico de Augusto. Las campañas aisladas de conquista, motivadas por intereses coyunturales han tocado a su fin. A las guerras y disputas internas entre las distintas facciones aristocráticas que marcan el desarrollo del final de la República sucede ahora un único poder encarnado en la figura del emperador. Roma se expande al abrigo de una visión sintética del mundo y de su propia misión civilizadora (Nicolet, 1988). Aunque en absoluto se puede negar la existencia de choques armados, ni mucho menos relativizar la violencia de la expansión romana, ni tampoco el estallido de episodios de resistencia por parte de las comunidades locales, creo que la magnitud de la incursión militar sobre el Noroeste auspiciada por Augusto se debe de explicar dentro de la teatralidad que caracteriza la justificación de su poder y que marca el carácter del principado. La construcción ideológica de la proverbial belicosidad de cántabros y astures o la evocación de episodios como el del Medulio, aparecen como parte del programa propagandístico de Roma en su expansión hacia los extremos del mundo conocido.

Terminadas las guerras, cerradas las puertas del templo de Jano, en muy pocos años Roma integró rápidamente a todo el Noroeste en el dominio provincial. Tras una fugaz y poco conocida *provincia Transduriana*, toda la región queda definitivamente incorporada a la *Hispania Citerior*, bajo el control directo del emperador. Desde el primer momento Augusto funda tres núcleos urbanos de nueva planta: *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*, que pasarán a estar a la cabeza de la división conventual. Se diseña el trazado de las vías, que ya en época julio-claudia definen en lo fundamental la estructura viaria del Noroeste. En última instancia, se trataba de pergeñar una estructura administrativa que hiciera posible la explotación ordenada y sistemática de los recursos. Roma se encontró una región profundamente desarticulada, ocupada por pequeñas comunidades autónomas y totalmente independientes entre sí, que desconocían toda forma de poder supracomunal y dentro de las que no había formas jerárquicas de control para la extracción de excedente. El modelo de organización segmentario, la articulación político-territorial descentralizada y totalmente atomizada, dificultaba la imposición de un régimen fiscal regular tomando como base la estructura sociopolítica preexistente. Así, todos los esfuerzos del Imperio Romano se destinaran a la implantación de una estructura fiscal que hiciera posible la explotación de las comunidades del Noroeste. En este punto aparece el sistema de *civitates* como el marco de referencia elemental bajo el que se produjo la estructuración y ordenación del territorio por parte del Imperio Romano (Orejas y Sastre, 1999). La *civitas* se constituye como la unidad territorial básica que funciona como con fines políticos, administrativos y fiscales, cuyos límites y recursos –humanos y materiales– quedaban recogidos en un censo elaborado tras la conquista.

Las comunidades locales quedaron sujetas a Roma en calidad de poblaciones vencidas con un estatus peregrino. Mantenían su libertad, podían permanecer en sus tierras y trabajar sus campos, pero a cambio debían pagar un tributo regular al emperador. El sujeto de tributación no es el individuo, sino la *civitas* en bloque, que es la que debe un pago a Roma establecido en función de los resultados del censo, y que se hace efectivo en forma de inversión de fuerza de trabajo o de pagos pecuniarios. Para el campesinado, la *civitas* representa su sumisión frente a Roma. Es a la *civitas* a quien deben tributo, quien regula los deberes fiscales y organiza la extracción de fuerza de trabajo para la minería y otros servicios. El modo en que funciona internamente nos es del todo desconocido. Sabemos que Roma devolvió la tierra a los vencidos, pero probablemente ya no en los mismos términos ni bajo el mismo régimen de propiedad, que ahora está bajo el control de la *civitas*. No sabemos muy bien cómo, pero probablemente las élites locales que surgen en este momento se hicieron con el control y la gestión del territorio y se convirtieron en el interlocutor al que Roma recurrió para la explotación de las personas y los recursos de la tierra.

Gracias al Edicto del Bierzo (Orejas *et al.*, 2000b) sabemos que en el 15 a.C., en un momento muy temprano, la *civitas* está ya plenamente activa. La *Tabula Lougeiorum* (Balbín, 2006: 201, n° 49) refleja también su funcionamiento en el años 1 d.C. Las abundantes menciones de *origo* –si es que podemos hablar en sentido estricto de una *origo* peregrina– se pueden leer también en relación al sistema de *civitates*. Y aunque la imagen que obtenemos es muy parcial, es posible entender que desde el principado de Augusto todo el Noroeste se encuentra organizado por el sistema administrativo, fiscal y político que define la *civitas*.

7.5.1.- Transformaciones en la organización de la producción

Como consecuencia directa de la imposición de una estructura tributaria tiene lugar un proceso de cambio que afectará profundamente a la forma de organización de la producción. Estas transformaciones se manifiestan en una intensificación de la producción agrícola y en el desarrollo de dos nuevos sectores productivos: la minería y la salazón.

En el ámbito de la producción agraria los cambios llegados con Roma no tienen tanto que ver con la introducción de mejoras técnicas o con el desarrollo tecnológico como con la transformación en las relaciones de producción. Los cambios tecnológicos no son demasiados marcados. Es cierto que a partir de época romana se generaliza el uso del molino rotatorio, pero este hecho tiene más que ver con un cambio en las prácticas de consumo que en las formas de producción en sí mismas. Por lo demás, no se ha detectado un cambio notable en el utillaje agrícola, que en gran medida sigue siendo el mismo que empleaban las comunidades campesinas de la Edad del Hierro. Un hecho muy ilustrativo al respecto es que las especies de cereal cultivadas son fundamentalmente las mismas que aparecen en los castros durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. (Tereso, 2012; Ramil *et al.*, 2009). Sin embargo, lo que sí se observa es un fuerte cambio en la forma en que se explota el medio y en el incremento de la productividad. Desde el punto de vista del análisis territorial se aprecia una clara transformación en las estrategias locacionales hacia una tendencia a aumentar la accesibilidad sobre el territorio, y una preferencia unívoca por las tierras de uso potencial intensivo (*vid.* cap. 7.6.).

Todos los estudios paleoambientales realizados a partir de análisis *off site* de alta representatividad territorial muestran en su conjunto un punto de inflexión en el cambio de era respecto al paisaje de la Edad del Hierro, reflejado en un incremento de la deforestación, y un aumento en la representación de polen de cereal y de otros indicadores de antropización. En Asturias, el análisis sistemático de varias turberas (López Merino, 2009) revela una transformación a gran escala en el paisaje. En concreto, en el análisis polínico realizado en el Monte Areo (López Merino *et al.*, 2010) se documenta un importante incremento del polen de cereal. En la sierra de O Bocelo (Silva Sánchez, 2010) una zona en la que se consideraba que el impacto de Roma era menor o marginal (Criado, 1992a) se detecta que a partir del cambio de era tiene lugar una intensificación de la deforestación, una reducción del polen arbóreo y un aumento del de herbáceas y arbustos, al tiempo que se incrementa la presencia de cereal y de otros indicadores de antropización. En Campo Lameiro (Pontevedra) en este momento tiene lugar la mayor regresión del monte y aparece el polen de castaño (Carrión *et al.*, 2010; Kaal *et al.*, 2011). Un análisis palinológico a gran escala basado en el muestreo de nueve puntos en el cuarto occidental ibérico, cuatro de ellos en el Noroeste, muestra la gran degradación del medio marcada por una intensa deforestación (Janssen, 1994). Otros estudios llevados a cabo a escala de todo el Noroeste demuestran igualmente que la fase romana representa el principal momento de deforestación en la evolución del paisaje (Muñoz Sobrino, 2005).

Al mismo tiempo, se detecta la introducción y el desarrollo de nuevas especies, fundamentalmente el castaño, pero también la vid y los olivos. La introducción de la castaña no tiene que ver con Roma, pero sí el desarrollo de su cultivo y su extensión (Aira, 1996; Santos *et al.*, 2000). En el conjunto de Asturias a partir de época romana se documenta un incremento notable en castaños, nogales y olivos (López Merino, 2009). En las fases finales de S. João de Rei datadas en época romana, el relativamente amplio porcentaje de polen arbóreo se puede entender en relación a prácticas de silvicultura de escala regional directamente relacionadas con el incremento en los indicadores de *castanea* y *olea* (Bettencourt, 2000c). En la zona de Las Médulas tras la conquista romana tiene lugar una importante transformación medioambiental, que entre otras cosas supone el cultivo sistemático del castaño (López Merino *et al.*, 2010b). En Campo Lameiro aparece el polen de castaño por primera vez en relación a los importantes cambios medioambientales que tienen lugar en época romana (Carrion *et al.*, 2010; Kaal *et al.*, 2011). En O Bocelo, a partir del cambio de era aparece *castanea* y *olea* (Silva Sánchez, 2010). Mención aparte merece el estudio carpológico llevado a cabo el yacimiento de O Areal de Vigo (Teira, 2010b), en donde las peculiares condiciones de conservación han permitido detectar las semillas de frutos hasta ahora inéditos en el Noroeste (*Prunus persica* –melocotonero–; *Prunus avium* –cerezo–; *Ficus carica* –higuera–; *Olea* y *Vitis vinífera* entre otros), cuya introducción se explica en un contexto de cambio de los hábitos de consumo derivado del contacto con Roma.

Por otro lado, tiene lugar un cambio sustancial en la cabaña ganadera (Fernández Rodríguez, 2003). Las especies de macromamíferos son fundamentalmente las mismas que durante la Edad del Hierro, pero las tallas aumentan de forma clara, mostrando una mejora en las condiciones de estabulado y mantenimiento de las reses. Se observan también cambios en la composición de la cabaña ganadera que refleja una transformación en los hábitos alimenticios, con un aumento de la proporción de porcino respecto a los ovicápridos, si bien la especie dominante sigue siendo la de los bóvidos. También se introducen nuevas especies como el ganso y la gallina, aunque no es improbable que esta última especie fuera ya conocida durante la Edad del Hierro.

A partir del registro paleofaunístico se observa además la aparición de una aristocracia con unas formas de consumo particulares, y que desarrolla actividades de ocio de carácter exclusivo. Por primera vez se documenta el consumo de cochinillo, lo que refleja la existencia de grupos capaces de acumular riqueza suficiente como para sacrificar un animal en edad infantil. Aparecen perros micromorfos que se pueden identificar como animales que no cumplen otra función que la de servir de compañía. El gran desarrollo de la caza como actividad de ocio es sin duda en donde mejor se aprecia la aparición de esta nueva clase dominante. En relación a este aspecto hay que señalar la reciente aparición de una gran concentración de cornamentas de cérvidos en Peña Redonda (CNO-246), todavía inédita.

- La explotación de los recursos del mar

En época romana tiene lugar un profundo cambio en la explotación del mar en todos los niveles, que se observa en el desarrollo tecnológico de las artes de pesca, en el incremento de la producción, y en la aparición de una industria especializada en los productos derivados de la pesca.

Contamos con varios trabajos que han estudiado la evolución de la pesca y el marisqueo en el Noroeste durante el período romano desde un punto de vista comparado con las formas productivas de la Edad del Hierro (Vázquez Varela, 1988c; Vázquez Varela y Rodríguez López, 1999-2000; Vázquez Varela *et al.* 1993; Rodríguez López, 1993b; Ferré, 2003; González Gómez de Agüero).

Hasta la fecha no existe ningún estudio diacrónico sobre las formas de acceso a los recursos marinos en un mismo asentamiento, pero sí se detectan claras transformaciones a partir del análisis de diferentes sitios que presentan un escalonamiento cronológico.

Hasta cierto punto, bajo el Imperio Romano las comunidades campesinas mantuvieron las mismas prácticas productivas y las formas de consumo de la Edad del Hierro. En Sta. Trega (CBM-001), por ejemplo, se accede todavía al entorno más próximo al asentamiento, siguen teniendo peso las especies carnívoras que se capturan con anzuelo desde la orilla y que se destinan fundamentalmente al autoconsumo (Vázquez Varela, 1988c; Vázquez Varela y Rodríguez López, 1999-2000). Sin embargo, al mismo tiempo tienen lugar importantes transformaciones que se reflejan en el desarrollo de las fuerzas productivas. En términos generales hay que hablar de formas de pesca mucho más desarrolladas, de un incremento en la zona de captación y de un acceso a un mayor número de especies. La pesca en la Edad del Hierro se realizaba directamente desde la costa, con anzuelo, tal y como muestra la preferencia por las especies carnívoras y demersales que habitan los ambientes rocosos próximos a los castros. Ahora aparecen en los concheros especies pelágicas y de fondo, que requieren la utilización de nuevas artes de pesca, así como embarcaciones adecuadas para alejarse de la costa con el aparejo. En Espinho (Aveiro) se han documentado junto al mar unas estructuras compuestas por estacas entrelazadas con un entramado de “vimbios”, que se puede interpretar como una trampa que funcionaba con el cambio de mareas, y que se ha datado por C14 entre los ss. I y II d. C. (Alves *et al.*, 1989).

La implantación de factorías de salazón a lo largo de toda la costa trae consigo la aparición de una producción destinada exclusivamente al abastecimiento industrial. Por primera vez el aprovechamiento de los recursos del mar supera los límites de la producción para el autoconsumo y se adentra en una organización más compleja determinada por una demanda que supera el ámbito local. Así se entiende la aparición en época romana de la pesca de la sardina (González Gómez de Agüero, 2013: 354), una especie pelágica cuya captura requiere el uso de grandes redes de pesca, que se ha documentado en las factorías de salazón de Nerga (Acuña, 1999) y Adro Vello (Carro Otero, 1991) y que sería probablemente una de las bases de esta industria (Currás, 2007).

Las prácticas de consumo de productos marinos revelan además la existencia de una aristocracia y grupos de poder con suficiente poder adquisitivo para crear una demanda desde zonas de interior alejadas de la costa. Así se explica la explotación especializada de especies como la ostra, destinadas al mercado de *Lucus Augusti*, en donde se observa un consumo selectivo de un número limitado de especies, lo que refleja algún tipo de especialización culinaria (Cano Pan y Vázquez Varela, 1991; Vázquez Varela, 1996b). Aparecen también ostras en el sitio romano de Portas de Arcos (Rodeiro, Pontevedra), a 65 km de la costa. En San Cibrán de Lás (CNO-133) (Vázquez Varela, 1988c: 31) y en Cidadela (Vázquez Varela y Rodríguez López, 1999-2000) también se tiene acceso a los productos del mar.

A partir del comienzo del s. I d.C. toda la costa del Noroeste queda ocupada por una serie de factorías de salazón y explotaciones de sal (Lomba, 1987; Fernández Ochoa y Martínez Maganto, 1994; Lagostena, 2001: 33 y ss.; Suárez Piñeiro, 2003; Currás, 2007). No se trata de un fenómeno aislado, sino que responde al proceso de implantación generalizada de esta industria que tiene lugar en época julio-claudia (Lagostena, 2001: 236). La factoría de A Lanzada (CNO-025), que se puede datar con un carácter general en el s. I a.C., muestra que desde el final de la República el influjo de la industria de salazón romana ya se hace patente en el Noroeste, pero es a partir del cambio de era cuando tiene lugar un cambio cuantitativo y cualitativo en la producción. Desde el s. I d.C. la industria de salazón se extiende de forma sistemática desde el círculo del Estrecho a lo largo de

toda la costa atlántica peninsular. En este mismo momento, al tiempo que tiene lugar un importante avance de esta industria en el Mediterráneo, se produce el desarrollo del conjunto fabril situado en el estuario del Tajo, con factorías como la de Troia, cuyo origen se sitúa en época de Claudio (Étienne y Mayet, 2002: 75), así como las factorías de *Olisipo* (Bugalhão, 2001), que también se datan en el s. I d.C. La industria de salazón se extiende al mismo tiempo hacia la *Mauritania*, en donde la factoría de Cotta se data entre el comienzo del s. I d.C. y el s. II d.C. (Étienne y Mayet, 2002: 75).

Un recorrido por las factorías de salazón del Noroeste nos muestra el impacto de esta industria desde el Alto Imperio, con continuidad en fechas más tardías. Partiendo desde el sur, encontramos el primer establecimiento industrial en la costa de Matosinhos, en la playa de Angeiras (Silva y Figueiral, 1986; Cleto, 1995-1996; Teixeira y Fonseca, 2011), un lugar aparentemente poco propicio, en el que se documenta un conjunto formado por los restos de una salina y un total de más de 30 tanques excavados en la roca que aparecen dispersos formando varios conjuntos a lo largo de la playa. La morfología de estos tanques es atípica dentro del conjunto de la producción de salazones en el Imperio Romano y no tiene paralelo. Su cronología es incierta dado que se han localizado bajo la arena de la playa, sin niveles arqueológicos asociados. A continuación, encontramos el conjunto formado por las Rías Baixas (Currás, 2007). En la Ría de Vigo se sitúan las factorías de O Fiunchal (Castro Carrera, 1992-1993), datada entre los ss. III-IV d.C.; O Cocho/Punta Borralleiro (Hidalgo Cuñarro, 1990-1991), con los restos de una pila de salazón muy mal conservada; el conjunto fabril de Vigo formado por las factorías de la Praza de Compostela 2-3 (López Rodríguez, 2010) y Marqués de Valladares, (Torres *et al.*, 2007), y por una amplia salina que se extiende por la zona de o Areal (Fig. 7.10.), y que funciona entre los ss. I y III d.C.; el último establecimiento de la ría de Vigo es el de A Igrexiña, situada al pie del castro de Nerga (CNO-222), asociado a unas salinas. Este último sitio fue excavado sólo parcialmente pero sus niveles de colmatación corresponden a una época tardía, datadas entre los ss. III-IV (Almagro 50 y un *folliis* de Constantino datado en 341-345 d.C) (Bouza Brey *et al.*, 1971; Acuña, 1999). Ya en la ría de Pontevedra encontramos la factoría de A Pescadoira (Viñas Cué, 2000; Díaz García, 2000a, 2000b, 2000c) dentro de un conjunto fabril en el que se han documentado alfares anfóricos (Díaz Álvarez y Vázquez Vázquez, 1988) y zonas de trabajo (Carreira Díaz, 2000; Parga Castro, 2001), que en su conjunto se puede datar entre los ss. II-V d.C., con una posible fase del s. I d.C. peor documentada. En la isla de Ons se documentó una factoría de salazón en el cantil de la playa de Canexol (Ballesteros, 2009). En O Grove se encuentra la factoría de Adro Vello (Carro Otero, 1991), con un referente *ante quem* situado en el s. III d.C. En Vilagarcía existen referencias a una factoría situada al pie del castro de Alobre (CNO-065) (Núñez Búa, 1921: 18; Maciñeira, 1947: 118; Vázquez Seijas, 1952; Bouza Brey, 1957). En las Rías Altas se conocen las factorías de Cariño (Naveiro, 1991: 103), Espasante (Maciñeira, 1947: 224), Bares (Maciñeira, 1947: 221) y de Area (Vázquez Seijas, 1952), que se ha datado en el s. III d.C. (Ramil, 2008b; Bejega *et al.*, 2011). La factoría más oriental del Noroeste es la documentada en el centro de Gijón (Fernández Ochoa, 1994; Fernández Ochoa y Martínez Maganto, 1994), que se puede datar entre los ss. III-IV d.C. El siguiente establecimiento industrial aparece ya en Getaria (Lapurdi) (Ephrem, 2010), y se data en el s. I d.C. La extensión de la industria de salazón durante el Alto Imperio alcanza la Bretaña, con el importante conjunto de Douarnenez (Sanquer y Galliou, 1972), cuya revisión permite datar su origen en el final del s. I d.C. (Leroy, 2003).

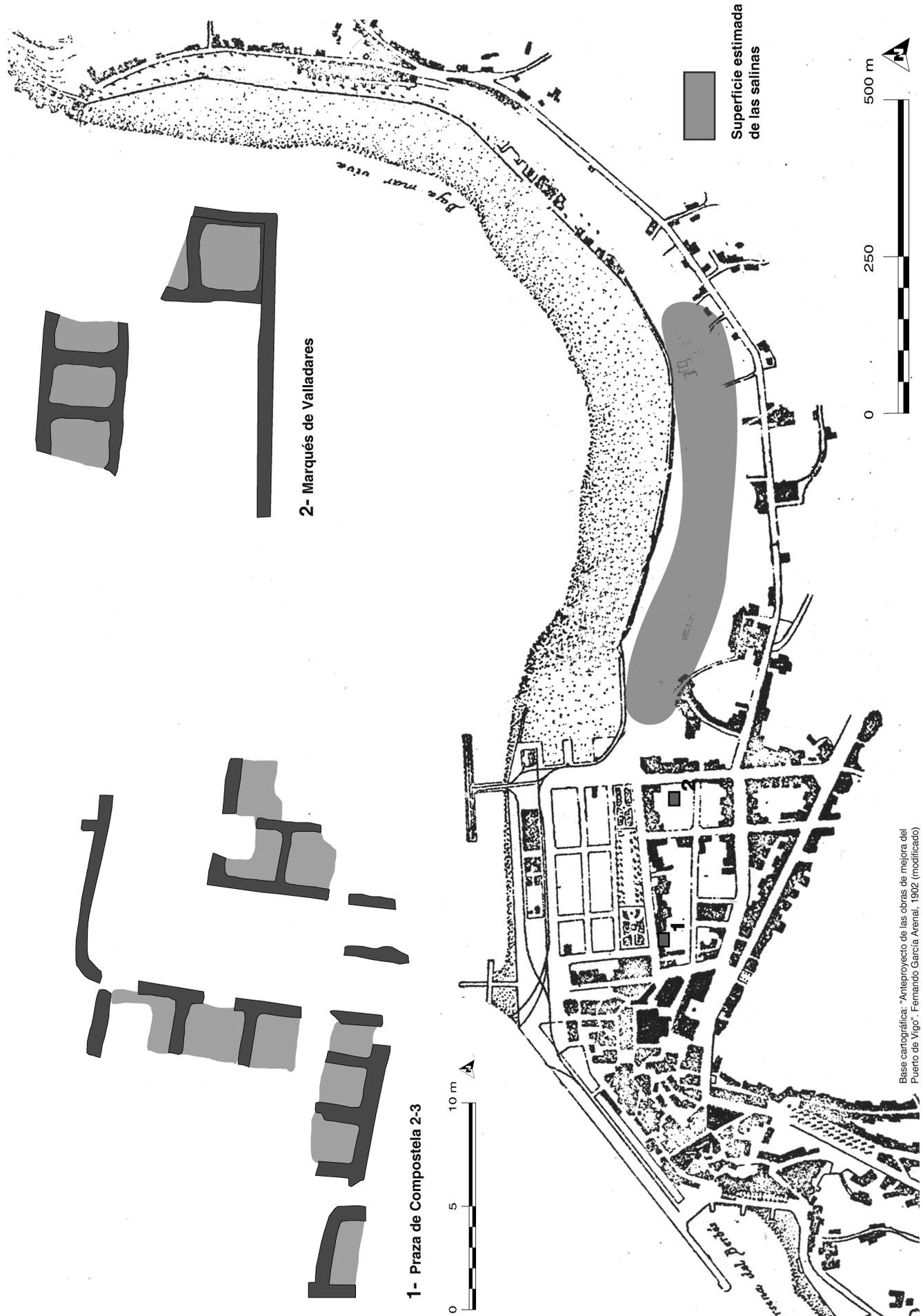


Fig. 7.10. Factorías de salazón de O Areal (Vigo)

Junto a las factorías de salazón a partir del s. I d.C. tiene lugar un gran desarrollo de la explotación de la sal. La producción restringida, probablemente de carácter doméstico, que observamos en las pequeñas pilas salineras del final de la Edad del Hierro da paso a un desarrollo industrial destinado al abastecimiento de los centros fabriles de salazón (*cf.* Lane y Morris, 2001). Se documentan indicios de salinas de datación romana en varios puntos del litoral, pero ha sido en Vigo donde la arqueología urbana ha sacado a la luz la evidencia de una gran explotación altoimperial situada en la zona de O Areal (Fig. 7.11.). El conjunto se puede dividir en dos sectores: el sector oeste (Fig. 7.12.), excavado durante la segunda mitad de los años 1990 (Acuña, 1995, 1996; Prieto, 1997; Pérez Losada, 2002: 251 y ss.; Rodríguez Saiz, 2003; Castro Carrera, 2007, 2008) y el sector este (Fig. 7.13.), en el que se llevaron a cabo varias intervenciones en los últimos años de la primera década del s. XXI (César, 2008, 2010; Iglesias Darriba, 2008, 2009, 2010). Además, se identificaron niveles de salina en tres sondeos situados en la calle Rosalía de Castro, justo a medio camino entre los sectores este y oeste, mostrando la conformación de un único centro de producción de sal que se extiende a lo largo de todo O Areal (Rodríguez Saiz, 2010). A partir de la ubicación de los diferentes sondeos en los que se han documentado restos de salina se puede establecer, con las debidas cautelas, una estimación de una superficie total de 8 ha.

Las salinas están compuestas por una serie de cubetas formadas por un pavimento de arcilla impermeable a veces compactado con gravas, delimitadas con losas de esquisto y granito, que presentan una forma cuadrangular y que se disponen sistemáticamente en batería, alineadas en sentido este-oeste siguiendo la antigua línea de costa. En los pavimentos de arcilla se observan diferentes capas del preparado para la nivelación, así como varias reparaciones correspondientes con el uso continuado de las salinas. Se pueden diferenciar varios tamaños: las más pequeñas miden aproximadamente 5 x 2,5 m, presentan un pavimento de arcilla sobre un enlosado y quedan delimitadas por unas losas con un alzado muy limitado de tan sólo 3-5 cm de altura. Se documentan únicamente en el extremo oeste de la salina conocida, en donde se conservan 4 cubetas dispuestas en batería en la parcela de la Hospital nº 5 (Acuña, 1995, 1996) y 10 más en Rosalía de Castro nº 14 (Castro Carrera, 2007). La alineación entre ambas hace suponer una continuidad, aunque interrumpida por un canal que discurre por el borde oeste de la parcela de Rosalía de Castro nº 14. El segundo tipo de cubetas se diferencian por su mayor tamaño, 10 x 5 m y por la mayor altura de las losas de delimitación, que es de 15-20 cm. Se documentan 6 cubetas en las parcelas de Rosalía de Castro nº 13 y 14 (Prieto, 1997 Castro Carrera, 2007), con una continuidad peor conservada hacia la calle Oporto (Rodríguez Saiz, 2003). En el sector este aparecen los tanques de mayor tamaño, dos de ellos con 15 x 8 m, y uno todavía más grande, con una longitud de 20 m y un ancho desconocido pero que al menos llega a los 10 m; ambos están delimitados con lajas de 80 cm que se apoyan sobre un murete de tierra que sirve como refuerzo (Iglesias Darriba, 2010). El resto del sector este se encuentra tan alterado que es muy difícil precisar las características de las cubetas que forman las salinas, pero con seguridad se diferencian de las anteriores por el tamaño y la altura mucho más reducida de los muros de delimitación. En la parcela 4 de la U.A. I-06 (César, 2008, 2010) sí es posible reconstruir las cubetas, que serían al menos 12 y que tendrían una forma aproximadamente cuadrada con unos 8 m de lado.



Fig. 7.11. Situación de la salina de O Areal (Vigo) en el plano urbano y en la ortofotografía (2008)

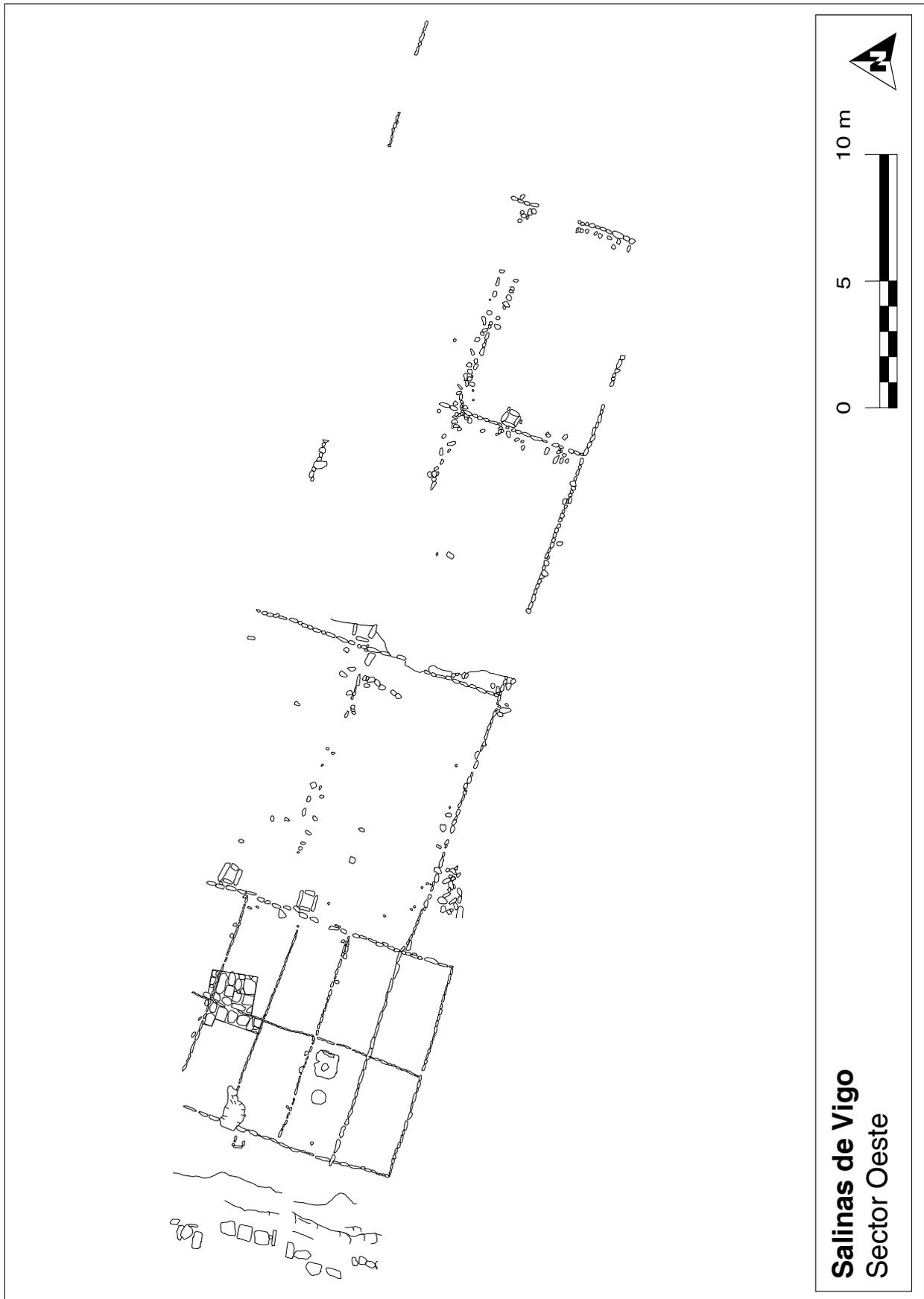


Fig. 7.12. Salina de O Areal (Vigo)

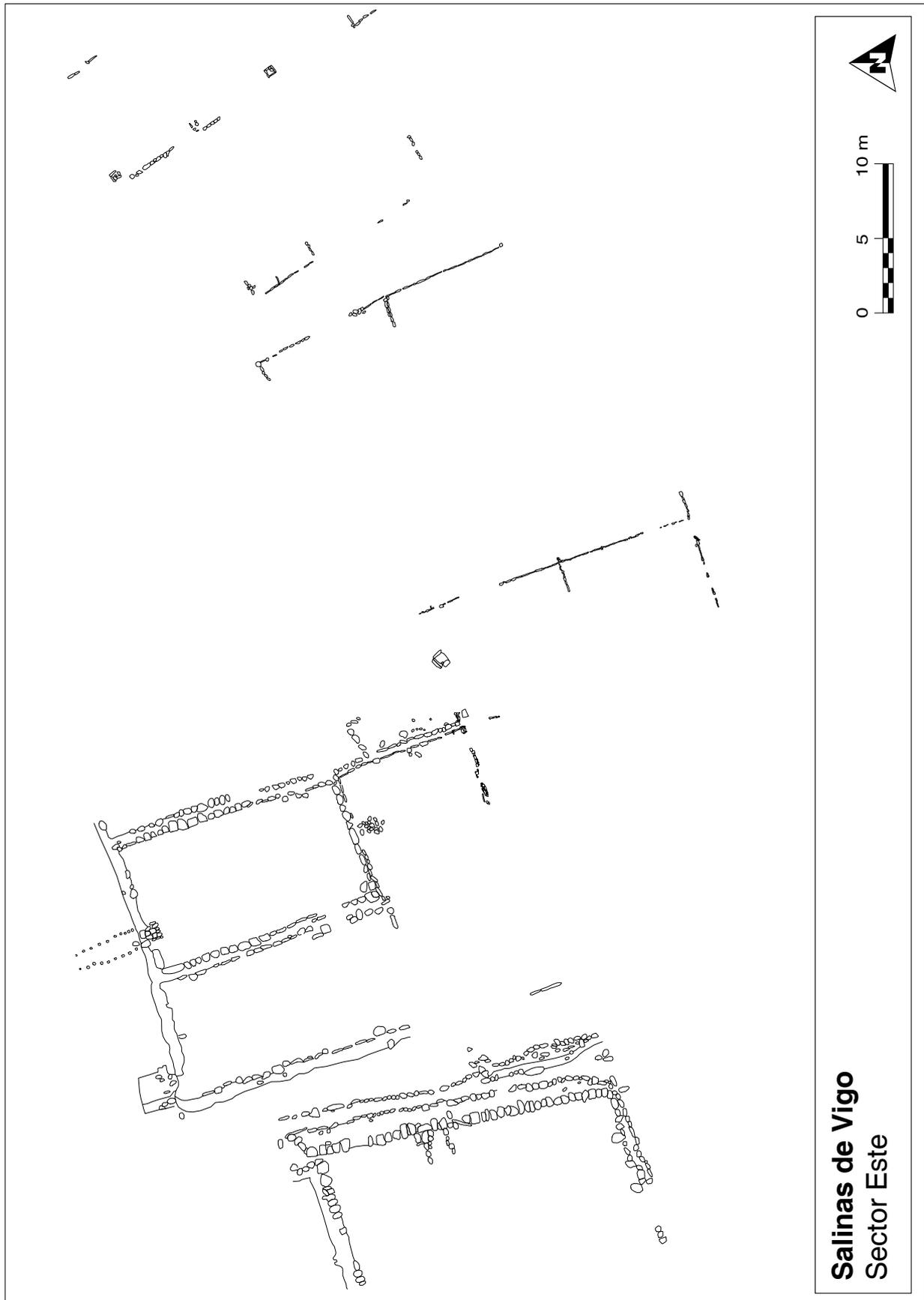


Fig. 7.13. Salina de O Areal (Vigo)

El estudio edafológico llevado a cabo en la salina nos permite conocer con precisión las características originales de su emplazamiento y su evolución en el tiempo (Martínez Cortizas y Costa Casais, 1997, 2008; Tallón, 2012). En el sector oeste parece que la salina se sitúa directamente sobre una zona de playa que estaría relacionada con una zona portuaria durante la segunda mitad del s. I a.C. (Martínez Cortizas y Costa Casais, 2008). En cambio, el sector este se dispone sobre un nivel marcado por una progresiva interacción entre los niveles continentales y los aportes marítimos, que da forma a una formación lacustre o de marisma, que es sobre la que se asienta la salina (Tallón, 2012). Para estos niveles basales relacionados con el origen de la explotación de la sal contamos con dos dataciones: 2020 ± 40 BP, 116 a.C.–67 d.C. [0,96 probabilidad relativa] 2 s; y 1910 ± 40 BP, 15–217 d.C. [0,993 probabilidad relativa] 2 s. Tras su abandono la zona aparece ocupada por un complejo tipo “lagoon” o estero, que se identifica en el perfil con un estrato de limos y arcillas, cubierto por un nivel de aguas someras y que dependería de aportes de agua de origen continental. Este nivel, que define el abandono de la salina, se data en el 1810 ± 40 BP, 122–265 d.C. [0,82 probabilidad relativa] 2 s. Posteriormente, a partir de los ss. V–VII la zona aparece ocupada por un complejo dunar.

La datación obtenida por C14 en el análisis edafológico queda corroborada por el estudio arqueológico, que prueba que la salina permanece activa durante los ss. I–II d.C. y se abandona a partir del s. III d.C. En el sector oeste se comprobó que el pavimento de la salina se asienta sobre un nivel en el que aparecen ánforas tardorrepublicanas (Dressel 1 y Haltern 70) y que queda amortizado por una necrópolis tardía que funciona desde el s. III d.C. en adelante (Acuña, 1995, 1996; Rodríguez Saiz, 2003; Castro Carrera, 2007). En el sector este se registra igualmente una nivel de abandono de las salinas en época tardoantigua formado por diferentes edificaciones (César, 2008, 2010; Iglesias Darriba, 2009, 2010).

Los autores de este trabajo concluyen que el nivel del mar en época altoimperial era el mismo que en la actualidad o algo más elevado. La posición de las salinas respecto a la línea de costa no sería demasiado diferente de la que se observa en la figura 7.10., pero, al menos en el sector este se correspondería con una zona de marisma. Probablemente el paisaje sobre el que se crea el establecimiento de producción salinera de O Areal se correspondería con una zona llana, sedimentada por aportes fluvio-marítimos, con un suelo de matriz arcillosa cubierto de una vegetación característica y atravesada por pequeños riachuelos tanto fluviales como resultantes de la entrada de las mareas. En los extremos aparecerían zonas de playa o de duna como la que se observa en el sector oeste que se corresponde con el límite de la explotación en esta dirección. La mención de Rutilio Namaciano (I, 475) de las salinas como *salsa palus* (cfr. Col. R.R., X, 135), que se podría traducir como “salinas de marisma”, parece encajar bastante bien con la formación sobre la que se asienta las salinas que se han documentado en O Areal. Los lugares que describe Plinio (*His. Nat.* XXXI 73–81) en donde se produce la sal por desecación (*siccatur*) se pueden identificar también como zonas de marisma. Es el caso del *lacus tarentinus*, en donde hay una marisma en la que todavía hoy se explotan las salinas. En Gela, Sicilia, hay también una laguna litoral, en donde según Plinio se instalaron las salinas en las orillas. Las salinas del litoral del Noroeste podrían englobarse dentro de este tipo de emplazamiento en la orilla (*extremitates tantum inarescunt*) y podrían relacionarse con las que Plinio menciona en Aspendos (Panfilia), en donde no existe en la actualidad ninguna zona de marisma.

La imagen del conjunto es demasiado parcial debido tanto a la gran extensión que ocupa la salina como al hecho de que no se ha llevado a cabo ninguna intervención sistemática sino que las zonas intervenidas dependen de la evolución circunstancial de la arqueología urbana. Pero aunque todo intento de reconstrucción del funcionamiento de la salina romana se topa de frente con este

carácter fragmentario de las excavaciones, sí contamos con una visión lo suficientemente amplia como para abordar la cuestión a partir de las fuentes literarias antiguas y del análisis comparado con las salinas modernas. El texto de Rutilio Namaciano (I, 475), la descripción antigua más completa sobre el funcionamiento de una salina, es el punto de partida inexcusable: “*salsa palus, qua mare terrenis declive canalibus intrat multifidosque lacus parvula fossa rigat*”. Según el texto, el agua entra hacia la salina de la marisma (*salsa palus*) por unas canalizaciones (*canalibus*) y luego es distribuida por unas pequeñas conducciones (*fossa*) en los diversos tanques (*lacus*). Aunque extremadamente parca, esta descripción reviste un gran interés pues muestra que en las salinas marinas de evaporación solar existe una circulación interna del agua y una compartimentación.

El funcionamiento de las salinas modernas es bien conocido (Dias, 1996; Alonso *et al.*, 2007; Alonso y Ménanteau, 2004) y generalmente se presupone que las salinas en la Antigüedad funcionarían de un modo bastante semejante (Martínez Maganto, 2005). Este tipo de salinas cuenta al menos con tres partes principales: los depósitos de alimentación, la zona de concentración, y los tanques de cristalización, que en las salinas de Aveiro se corresponden con las “comedorias”, el “mandamento” y las “marinhas” (Dias, 1996). Los depósitos ocupan la mayor parte de la salina. En ellos se acumula el agua del mar durante la marea alta, que luego será la que surta a la salina. El agua pasa a continuación a la zona de concentración, en donde circula a través de varios tanques en los que se va reduciendo progresivamente el espesor de la lámina de agua, facilitando la concentración de la sal. Por último, el agua llega a los tanques de cristalización. Durante el proceso, el agua circula por gravedad a través de un complejo entramado de acequias y compuertas que regulan el paso del agua.

En la salina de O Areal podemos observar que existe una evidente diferenciación formal entre los distintos compartimentos que la integran, a los que cabe suponer una funcionalidad específica. El agua circularía a través de los diferentes tanques, de forma que la concentración salina se iría incrementando progresivamente. En este punto nos encontramos con la aparente ausencia de un sistema de canales que permita esa circulación. Tan sólo se han detectado dos únicos canales con claridad. Uno situado en el extremo O de Rosalía de Castro nº 14, en el sector oeste, y otro más en el sector este entre los grandes tanques de la zona norte. En ambos casos el agua circularía en sentido aproximado norte-sur. Lo que pasa es que en estos casos su función no está nada clara, y no sabemos si se trata de ríos que son canalizados hasta el mar para que no afecten a las salinas, si son más bien las canalizaciones por las que el mar penetra tierra adentro para llegar a toda la salina, o si se corresponden con canales de circulación interna que permiten el paso del agua de una fase a otra del proceso de concentración.

Otro inconveniente que se ha detectado en el sector oeste es que existe un escalonamiento entre las cubetas que impide, aparentemente, la circulación del agua por gravedad (Castro Carrera, 2007: 359). Entre los tanques más pequeños que observamos en el extremo oeste de la figura 7.12. y los dos siguientes tanques situados hacia el este hay una diferencia de cota de 35 cm; entre éstos y los siguientes cuatro tanques, la diferencia es de 25 cm; continuando hacia el este todavía parece existir otro escalón más respecto a los tanques documentados en la parcela de la calle Oporto de 20 cm. Lo normal sería que el escalonamiento se produjera desde la línea de costa hacia el interior para favorecer la circulación del agua y además, sería esperable que los tanques más pequeños se encontrasen en el nivel más bajo, justo lo contrario de lo que ocurre en el sector oeste. Esta peculiar disposición de los tanques de las salinas muestra que la salina se fue adaptando a las condiciones de la playa, de ahí el escalonamiento en sentido oeste-este. El gran desnivel que existe en extremo oeste de la parcela de Rosalía de Castro nº 14, quizás correspondiente a una duna, evidencia la existencia de unas fuertes irregularidades del terreno en esta zona a las que se adapta la disposición

de la salina. En el sector este en cambio, la disposición de los tanques sobre la marisma es mucho más regular y está más nivelada. Las grandes salinas modernas situadas en zonas de marisma son el resultado de siglos de roturación progresiva del terreno (Mille, 2003). No obstante, en la salina de O Areal parece que no se llevó a cabo una transformación tan intensiva, y que únicamente se buscó obtener una superficie nivelada. Desde una perspectiva global del conjunto de la salina romana de O Areal creo que es posible establecer una visión sintética, en la que podemos diferenciar tres niveles en el proceso de producción de la sal. En ninguno de los sectores se obtiene una imagen integral y tan sólo desde una mirada conjunta de toda la salina podemos obtener una comprensión adecuada. Probablemente, futuras excavaciones permitirán alcanzar una imagen todavía más matizada del funcionamiento de la salina.

Los grandes tanques del sector este, situados en una zona próxima a la que debía de ser la línea de costa original en época romana, podrían funcionar como depósitos de agua o como tanques de concentración. En un primer momento el agua entraría en estas cubetas aprovechando la marea alta. Una serie de estructuras de madera documentadas en el extremo norte de los tanques podrían estar relacionadas con la regulación de la entrada del agua del mar. A continuación, tras una primera concentración en donde el agua pasa de los 3,5° Bé hasta los 20° Bé, el agua pasaría a las cubetas situadas más al sur, quizás a través del canal que discurre entre los grandes tanques. Aquí se encuentran varias cubetas cuadrangulares, de tamaño mucho más limitado y con unos muros de delimitación más bajos, que acogerían una lámina de agua necesariamente más reducida. Estos tanques se pueden entender como la parte en que se produce la precipitación de la sal. A diferencia del sector oeste, aquí no existe ninguna diferencia de cota sustancial entre los tanques, por lo que el agua podría circular sin problema desde la línea de costa hacia el sur.

Los tanques de acumulación/concentración y los de precipitación se diferencian fundamentalmente por su capacidad. En los primeros la delimitación se fija por medio de unas grandes losas de hasta 80 cm, que se apoyan sobre un muro de refuerzo. Partiendo de que sólo se rellenaran de agua hasta los 50 cm, el tanque más grande podría acumular al menos 100.000 l y en cada uno de los dos más pequeños 60.000 l. Las cubetas situadas al sur se encuentran arrasadas por los niveles tardoantiguos, pero se diferencian indudablemente por la altura mucho más reducida de las losas de delimitación, que se sitúa sobre los 20 cm. Existe otro elemento que permite diferenciar los tanques de cristalización de los de acumulación/concentración: en estos últimos no aparecen las estructuras cuadrangulares que, como luego veremos, se pueden interpretar como cubetas de precipitación.

En el sector oeste no se excavó la parte correspondiente al frente marítimo, por lo que queda por definir el modo en que entre el agua del mar. Si tomamos como referencia la posición de las salinas respecto a la línea de costa en el año 1902, el sector oeste se encuentra mucho más alejado, por lo que podríamos deducir que todavía falta por identificar la parte de la salina que regula la entrada del mar. El problema de diferencia de cota entre los niveles del sector oeste se explicaría así por el hecho de que la circulación no se produce en sentido este-oeste ni oeste-este, sino en sentido norte-surte, desde la línea de costa hacia el interior, y respecto a unas hipotéticas estructuras de mayor tamaño situadas en parcelas no excavadas que probablemente serían equivalentes a los grandes tanques del extremo norte del sector este. De este modo, el conjunto documentado en el sector oeste se correspondería exclusivamente con la zona de decantación y cristalización final de la sal.

A lo largo de toda la salina, se observa que en el interior de las cubetas aparecen unos pequeños compartimentos cuadrados, siempre pegados a la pared de la salina, cuya función en el esquema de la salina no está del todo clara. Sus dimensiones interiores son de aproximadamente 60 x 60 cm y

alcanzan una profundidad de unos 20 cm. Se han interpretado como depósitos de decantación final del agua (Prieto, 1997), pero creo que en realidad son las cubetas en las que precipita la sal. En las salinas de evaporación solar la fase final de cristalización no termina con una costra seca que ocupa el pavimento del estanque y en el que no queda resto de agua, sino que se forma una salmuera con una elevada saturación salina, en torno a los 25° Bé (Alonso *et al.*, 2007: 321). En este punto, en las salinas modernas la sal se arrastra fuera de los tanques con unas palas de madera hacia los muretes que forman las paredes de la salina y ahí se deja secar (Fig. 7.14.). En las salinas romanas de Vigo, delimitadas por unos estrechos alineamientos de lajas, no existe un espacio de deambulación entre los estanques de tamaño medio, por lo que no es posible proceder de ese modo. Las pequeñas cubetas cuadradas podrían funcionar al efecto como depósitos hacia los que se atrae manualmente la sal y en los que quedaba apartada, libre de agua, para que secase antes de ser retirada. Significativamente, las cubetas de precipitación están ausentes en los grandes tanques del norte del sector este, cuyo gran volumen sólo permitiría o bien el almacenamiento de agua o bien su concentración, pero difícilmente la cristalización. Tampoco se observan en los estanques de menor tamaño situados en el extremo oeste. Creo que esto se debe a que estos espacios, los que presentan el pavimento más cuidado y la altura más reducida en los muros de delimitación, podrían funcionar en relación a la cristalización final de la salmuera. En este punto ya no existe una circulación de agua. El concentrado salobre obtenido en la fase anterior, que todavía mantiene un grado de humedad, se traslada de forma manual y se vierte sobre este pavimento hasta obtener el secado y la cristalización final.



Fig. 7.14. Recogida de la Sal en Aveiro (Dias, 1995: 45)

De este modo, el procesado de la sal en las salinas romanas de Vigo constaría de tres fases. Acumulación y primera fase de concentración del agua marina en los tanques de mayor tamaño, en los que entra con la fuerza de las mareas. A continuación, el agua circula hasta los tanques de precipitación en los que se obtiene el concentrado salino que se acumula en las cubetas cuadradas junto a las paredes de la salina. Por último, ese concentrado se traslada manualmente hasta unos tanques más pequeños en donde la sal cristaliza y se seca. Este proceso guarda algunas semejanzas con los modernos centros salineros, las *marais salants* de la Bretaña, las *marinhas* de Aveiro o las salinas de la bahía de Cádiz. El recurso a la comparación es imprescindible, pero el progreso en la investigación de las salinas romanas de Vigo sólo se alcanzará mediante el desarrollo de nuevos trabajos arqueológicos y no mediante la aplicación de modelos anacrónicos.

Además de en Vigo, también se han documentado salinas asociadas a otras dos factorías de salazón romanas, y a las que cabe presuponer la misma adscripción cronológica. En Angeiras (Silva y Figueiral, 1986; Cleto, 1995–1996; Teixeira y Fonseca, 2011), apareció bajo la arena de la playa un pavimento de cantos rodados delimitado con lajas y también cantos rodados. En la excavación tan sólo se documentó un único tanque de 10 x 6 m (Fig. 7.15.).

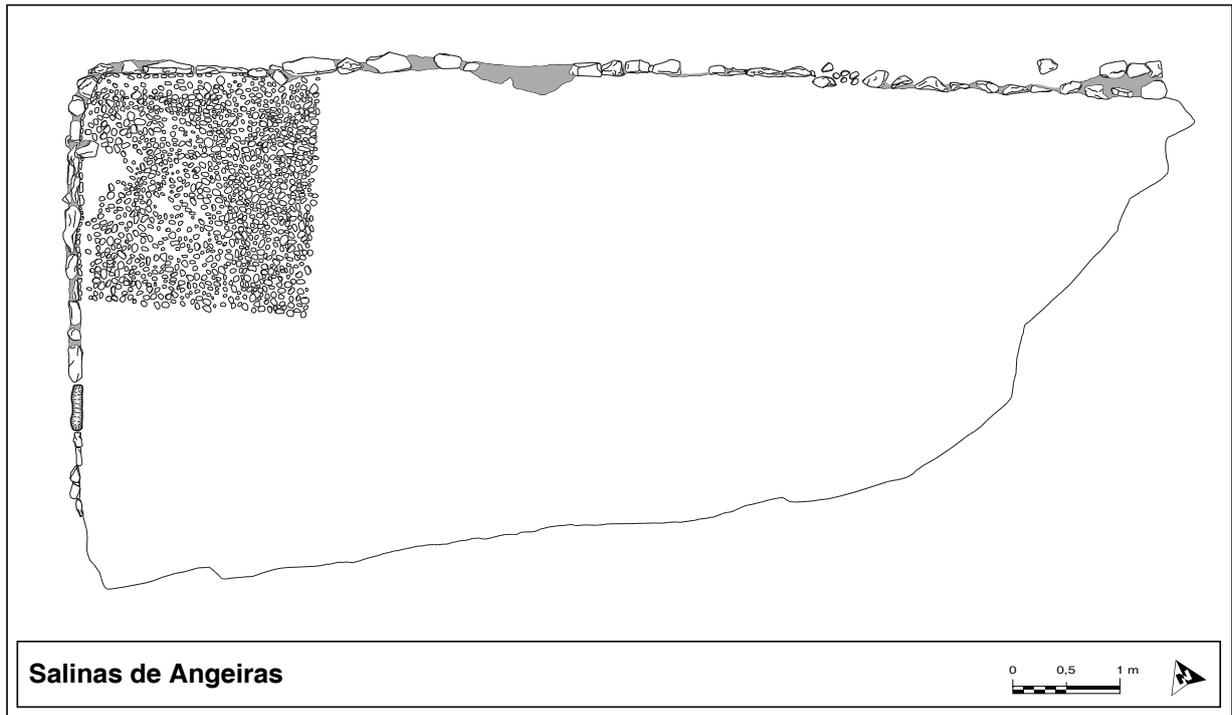


Fig. 7.15. Salinas de Angeiras (Teixeira y Fonseca, 2011)

En Nerga, en un lugar próximo a la factoría de A Igrexiña junto al arroyo de As Forcadas, se localizó bajo la arena de la playa un pavimento de cantos rodados dividido por lajas de esquisto separadas entre sí formando un pequeño canal, (Fig. 7.16.)⁵⁸.



Fig. 7.16. Salinas de Nerga (Fotografía Museo Provincial de Pontevedra)

Existen también otros pavimentos que pueden ser interpretados como salinas, pero cuya relación con los centros productivos de salazón no es tan directa. Junto a la *villa* de Toralla, de cronología tardía, se ha documentado un pavimento de arcilla correspondiente a una salina, delimitado mediante lajas (Pérez Losada *et al.*, 2003, 2007; Pérez Losada, 2009). En Oia, un temporal dejó a la vista un pavimento muy semejante a los anteriores, formado por grandes cantos rodados separados por losas que forma distintos compartimentos (Fig. 7.17.). En la costa portuguesa, entre los ríos Cávado y Neiva han aparecido pavimentos formados por cantos rodados, compartimentados con losas de esquisto que se han considerado medievales (Almeida, 1979, 2005b: 162), pero que por su tipología se podrían llevar a época romana.

Las salinas marinas de evaporación solar no son un *unicum* exclusivo del Noroeste de la Península Ibérica. En las fuentes literarias encontramos abundantes referencias a salinas marinas de evaporación solar. Tito Livio nos cuenta que Anco Marcio abrió unas salinas en el Tiber junto a Ostia (I, 33) y Plinio menciona varios casos más (*His. Nat.* XXXI 73-81). Sin embargo, hasta la fecha, no existe ninguna otra salina marina de datación romana constatada arqueológicamente, por lo que no contamos con ningún paralelo para el estudio del complejo productor del Noroeste. Sí existen evidencias claras de producción de la sal en época romana. En *Britannia* se documenta la producción de sal por calefacción de aguas salobres todavía en época romana, siguiendo la técnica conocida ya desde la Prehistoria, aunque con un cambio profundo en la producción (Lane y Morris, 2001). Este mismo sistema se ha propuesto como alternativa en la *Mauritania* (Hesnard, 1998) e incluso para el mediodía peninsular (Carrera *et al.*, 2000: 57-61). También se han documentado

⁵⁸ Información recogida en las fichas de Patrimonio do Museo Provincial de Pontevedra.

evidencias de salinas de interior romanas en la zona de Sigüenza (Morére, 1991). Sin embargo, la ausencia de evidencias de las explotaciones salineras romanas en la zona meridional de la Península Ibérica que pudieran abastecer a las numerosas factorías de salazón ha llamado la atención de varios investigadores (García Vargas y Martínez Maganto, 2006; Martínez Maganto y García Vargas, 2009; Lagóstena, 2007: 303). Generalmente se ha asumido que las salinas se encuentran bajo las zonas de marisma que albergan las salinas en la actualidad (Carrera *et al.*, 2000: 56; Morére, 2006) y en concreto en la bahía de Cádiz han aparecido los primeros indicios de las explotaciones salineras romanas (Alonso *et al.*, 2003, 2007; Alonso y Ménanteau, 2006).

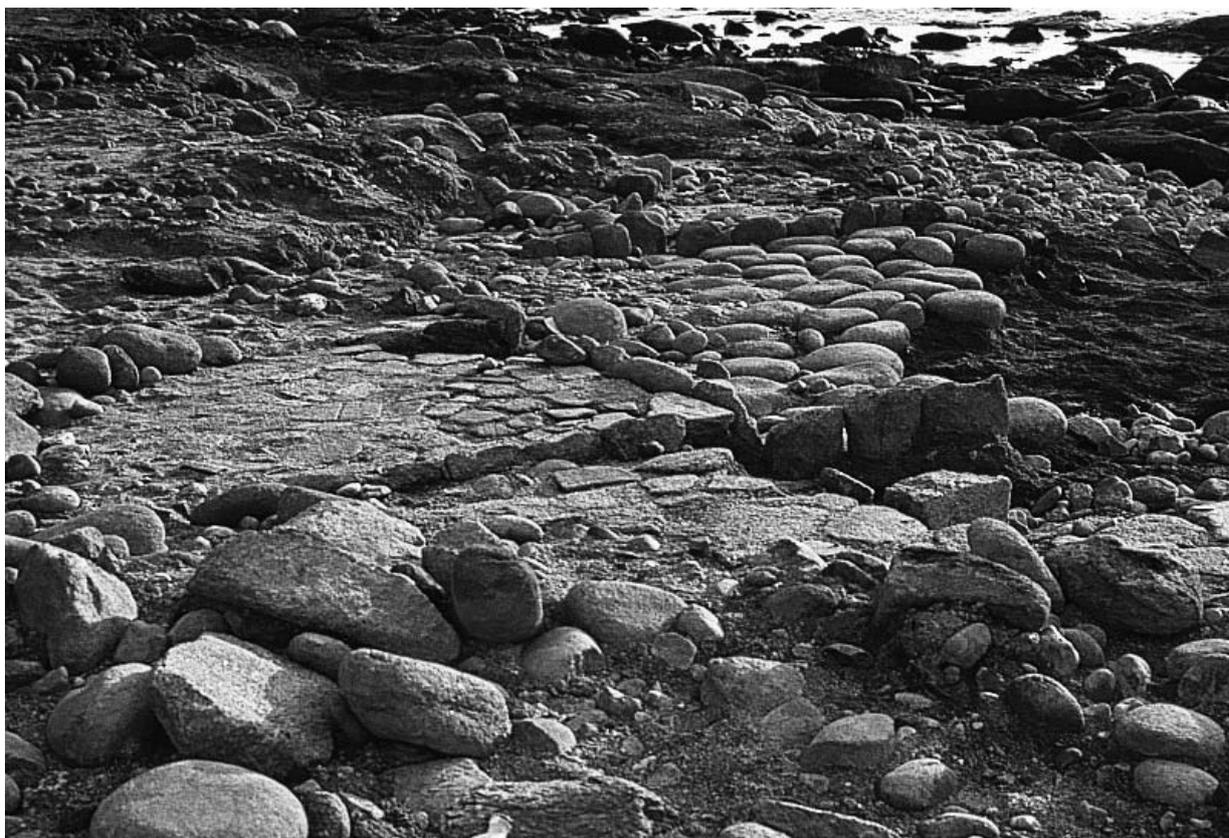


Fig. 7.15. Salinas de Oia (fotografía de F. Costas Goberna)

La mencionada descripción de Rutilio Namaciano (I, 475) revela una gran semejanza entre las formas de explotar la sal marina en la Antigüedad y las técnicas de época moderna. Sin embargo, del estudio de las salinas del Noroeste obtenemos una importante lección que quizás deberíamos aplicar en la investigación de la explotación de la sal en otras regiones, que es que a la hora de identificar las zonas susceptibles de albergar una salina hay que tener cuenta las variaciones del litoral en los últimos 2.000 años. Ninguna de las salinas marinas romanas documentadas en el Noroeste se encuentra en una posición o en un medio que podamos calificar *a priori* como apto para la obtención de sal. Aparecen en todos los casos bajo metros de arena de playa, dunas y formaciones sedimentarias que revelan la complejidad de las modificaciones de la línea de costa, en zonas en donde no existe en la actualidad ninguna zona de marisma o estero. Es probable que hace 2.000 años, al igual que el sector este de la salina de Vigo, estos enclaves estuvieran en zonas de interacción entre el dominio terrestre y marítimo, bajo unas condiciones hoy desaparecidas. Sin embargo, ante la ausencia de estudios edafológicos sobre los niveles en los que se asientan estas salinas no podemos ir mucho más allá en el análisis morfológico del litoral y de las estrategias seguidas en la elección de emplazamiento. Una cuestión que surge de esta constatación de la reducida visibilidad arqueológica de los establecimientos salineros romanos es la necesaria precaución con la que

debemos abordar el estudio del paisaje actual para identificar las salinas antiguas. En el Noroeste peninsular se conocen varias explotaciones de sal a lo largo de la historia, todas ellas situadas en zonas de marisma: las de Aveiro (Dias, 1996); las referencias medievales a salinas en O Salnés (Ferreira Priegue, 1988: 156-173) y la existencia de unas salinas, probablemente de época moderna en Rial (Vilaxoán); las salinas del río Leça, cerca de Angeiras, (Costa y Cleto, 2008); las situadas en los estuarios de los ríos Limia (Almeida, 2005b: 158), y Miño en su confluencia con el Coura (Pinto, 2008), cuyos restos son todavía visibles; y las salinas del río Lagares (Costas Goberna e Hidalgo Cuñarro, 1999) y Vilaboia (Calo, 1996-1997) en la ría de Vigo. Estos emplazamientos nada tienen que ver con la morfología actual de los lugares en los que se han documentado las salinas romanas. La línea litoral es uno de los elementos del paisaje más susceptibles de experimentar grandes cambios a lo largo del tiempo. Es por eso que hay que guardar una gran cautela a la hora de trasladar hacia época romana las evidencias de salinas medievales o modernas.

En este apartado me he limitado a constatar la relevancia del conjunto fabril y he abordado cuestiones morfológicas y formales relacionadas con el funcionamiento técnico de las salinas. En el futuro será necesario avanzar en el conocimiento del estatus jurídico de las factorías, el modo en que se organiza su fiscalización, su papel dentro de la *civitas* y las formas de organización del trabajo necesario tanto para la producción de la salazón en sí como de la pesca. Igualmente, queda por entender cómo se produce la explotación y la fiscalización de la explotación de la sal en el marco de la *civitas* de un recurso que es *res communis omnium* (Dig. 1, 8, 2; Inst. 2, 1, 1), pero que queda sujeto a tributación (Liv. XXIX, 37, 3; Dig. 50.16.17) y que fue explotado por manos privadas (Dig. 50, 15, 4) (*vid.* Lagóstena, 2001: 221 y ss.; García Vargas y Martínez Maganto, 2006; Carusi, 2007; Fernández Nieto, 2007; Mangas y Hernando, 2011: 56 y ss.).

-La minería romana en el Baixo Miño

La implantación de la minería es uno de los cambios de mayor impacto en la configuración del paisaje del Noroeste. El Imperio Romano llevó a cabo una explotación sistemática de los recursos auríferos que dejó una clara huella en el territorio (Sánchez-Palencia, 1983b; Sánchez-Palencia y Orejas, 1995; Sánchez-Palencia *et al.*, 1996) (Fig. 7.16.). Este desarrollo de la minería y la metalurgia se observa también en el registro paleoambiental, en donde se detecta un cambio drástico en los indicadores de paleocontaminación *off site* (Martínez Cortizas *et al.*, 1997, 1999; Kylander *et al.*, 2005; López Merino, 2009; Silva Sánchez, 2010; Pontevedra *et al.*, 2013). Esta tendencia registrada en las turberas del Noroeste refleja las transformaciones en las formas productivas locales, si bien es cierto que se pueden estar documentando procesos que tienen lugar a una escala muy superior.

En el Baixo Miño se ha documentado un importante complejo minero (Currás y López González, 2007) (**anexo v**) (Fig. 7.17. y 7.18.) que se puede entender como parte del conjunto de las explotaciones de la cuenca del Miño-Sil (Sánchez-Palencia *et al.*, 2009). La primera referencia a las minas del Baixo Miño la encontramos en W. Schulz (1835: 33), que menciona labores en “Salvatierra, y entre Tuy y Goyán”. Esta noticia es recogida años más tarde por L. Saunier (1911: 11), sin aportar nada nuevo sobre lo dicho por el geólogo alemán. López García (1927) en su estudio sobre Sta. Trega ya apunta que la investigación en la región no podría estar completo sin el estudio de las minas, y recoge la existencia de labores en los montes de O Rosal, que “empiezan en Pampillón (San Miguel) [?] y siguen por la cumbre del montes hasta cerca de Torroña” (1927: 76). Unos años más tarde G. Álvarez Limeses (1936: 850) se hace eco de esta referencia y habla de “12 km de explotación minera romana de estaño” situada “de Torroña a Pampillón”, que probablemente se corresponden con las diferentes labores que se sitúan en el complejo Monteferro-O Rosal. En

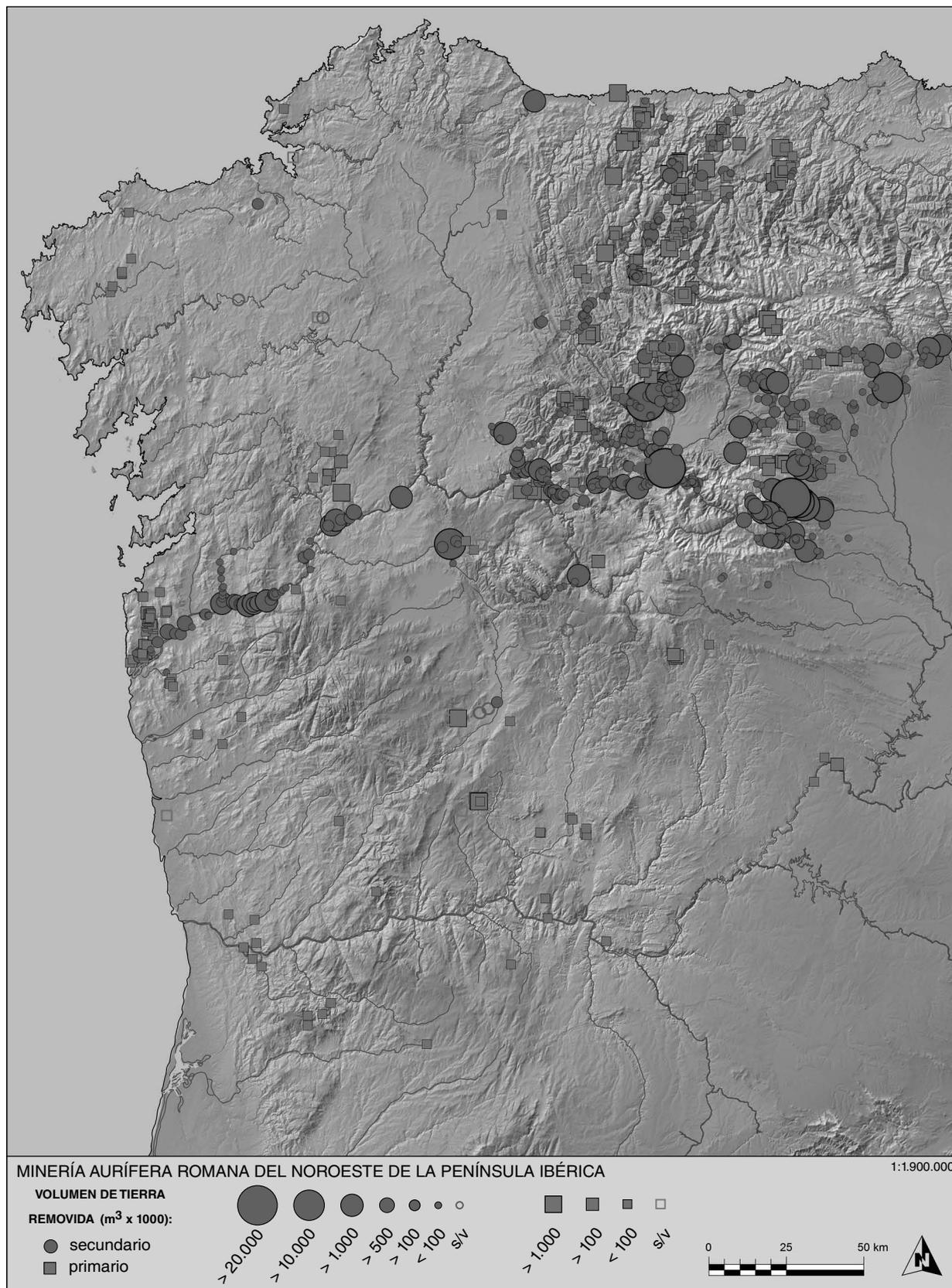


Fig. 7.16.

relación a esta misma zona J. Martínez Tamuxe (1975) recoge la explotación de Niño do Corvo (CBMm-011). Por lo demás, la zona no había sido objeto de ningún análisis sistemático. En los años 50 se publican las primeras referencias a las explotaciones de la Serra da Arga (Carvalho y Ferreira, 1954).

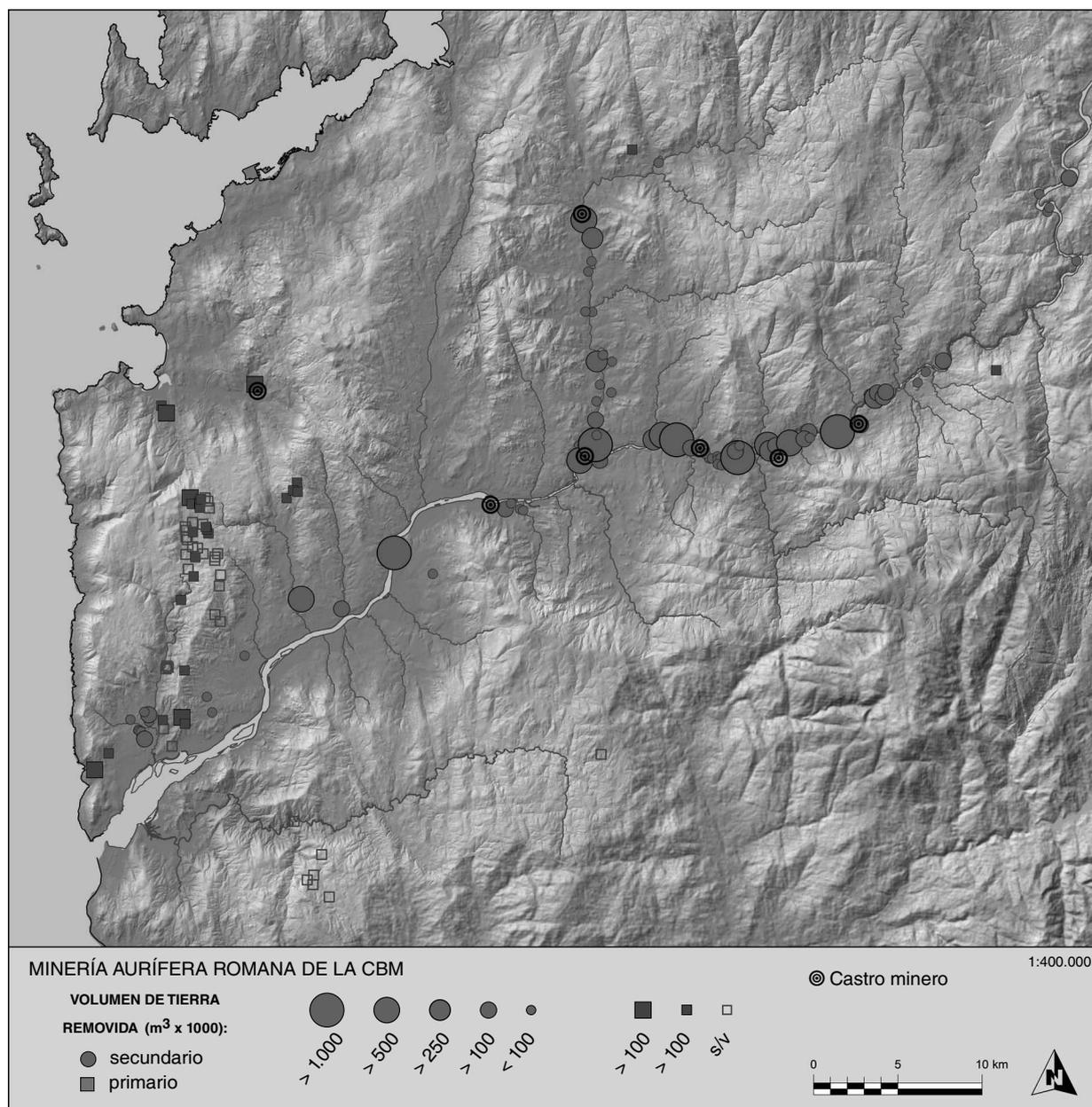


Fig. 7.17.

Las principales síntesis de la minería antigua del Noroeste han pasado de puntillas por esta zona. F. J. Sanchez-Palencia cita el conjunto de las minas de A Arga (Caminha), Niño do Corvo (CBMm-011) y os Medos (CBMm-0057) (Sánchez-Palencia 1983b; Sánchez-Palencia y Orejas 1995). C. Domergue (1987: 531; 1990) además de A Arga, hace referencia a las minas de Monção. El trabajo más reciente sobre la minería portuguesa realizado por C. Martins (2008b) aunque aporta una visión actualizada de conjunto, sigue aludiendo a las mismas explotaciones. En su estudio sobre el núcleo de *Tude*, F. Pérez Losada (2002: 65) menciona varias de las explotaciones del Baixo Miño. Más allá de estas obras de carácter general, existe todavía un interesante trabajo de ámbito local en donde se recogen las explotaciones de O Rosal y del complejo Monteferro-O Rosal (Bouz y Pérez 2001).

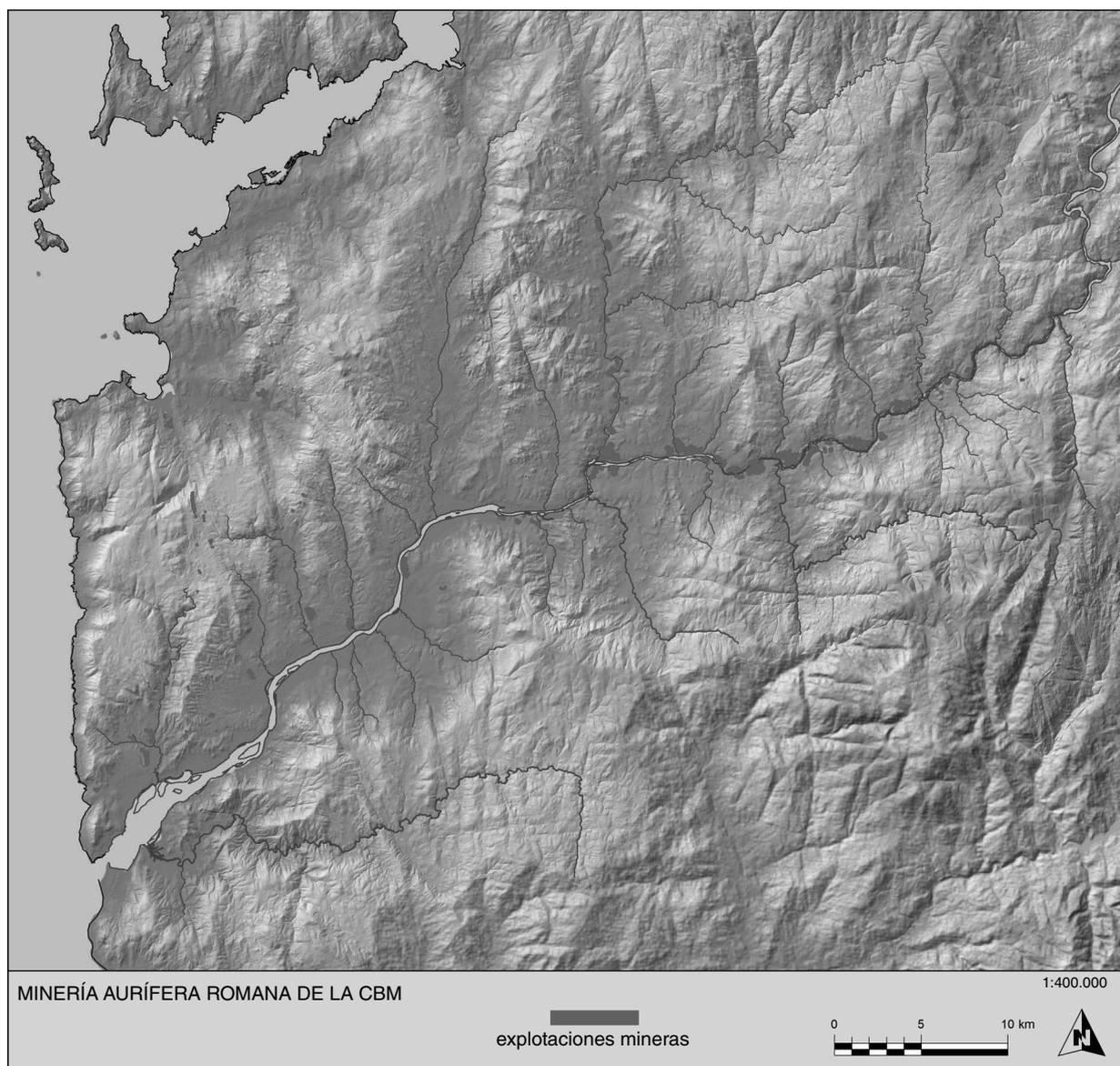


Fig. 7.18.

Las mineralizaciones auríferas del valle del Miño aparecen tanto en contextos geológicos primarios como secundarios.

La **mineralización aurífera en primario** de la CBM se localizan en la franja de rocas metasedimentarias perteneciente al dominio esquistoso de Galicia - Trás-os-Montes, que atraviesa el valle del Miño con una de orientación norte-sur, procedente de Monteferro, pasando por O Rosal y continuando hacia la Serra da Arga (Toyos, 2003) (*vid.* Fig. 1.14.).

Para la parte gallega contamos con una abundante bibliografía y estudios geológicos realizados por el ITGE en los últimos 20 años en la “Reserva Estatal Tomiño” (ITGE, 1989, 1993, 1994; Urbano, 1998; Urbano *et al*, 1992) a través de los cuales podemos exponer brevemente las características de la mineralización aurífera del complejo Monteferro-O Rosal. En términos generales, la mineralización aurífera aparece en forma de venas o filones de cuarzo con sulfuros (Py, Aspy), originados como consecuencia de un proceso neumatolítico-hidrotermal controlado por el sistema de fracturas de la roca encajante, producido durante las fases tardías de la orogenia hercínica. El oro, arrastrado con el magma fluye hasta la superficie en diversas fases de acción hidrotermal e intruye las fracturas. En función del control estructural se distinguen dos tipos de mineralización:

1- Mineralizaciones asociadas a zonas de cizalla de carácter frágil-dúctil, desarrolladas en las unidades metasedimentarias de forma paralela al plano de cizallamiento. La mineralización aurífera aparece en filones de cuarzo con sulfuros (Py, Aspy, Cp).

-Sector Valdemiñotos-Loureza (ITGE, 1994): banda de cizalla, de aproximadamente 15 km, con una orientación N10°E, situada en el borde occidental de la franja metasedimentaria del complejo Monteferro-O Rosal limitando al oeste con los granitos de A Guarda. En los sondeos realizados en la zona sur, en las proximidades de Valdemiñotos (O Rosal), se observa una distribución irregular de Au, con abundantes resultados negativos y otros positivos que oscilan entre 0,1 y 5 g/t., con un valor excepcional de 8 g/t. Hay que mencionar la aparición de valores muy elevados de Cu que llegan a 2.800 g/t. En la labor CBMm-014, que no pude identificar ni mediante teledetección ni sobre el terreno debido a las alteraciones sufridas, se recogen valores para Au de 0,3; 0,46; 0,7; 1; 4,2 y 5,2 g/t. Los sondeos realizados en relación a CBMm-015 ofrecieron resultados más bajos para Au, con un único valor máximo de 0,1 g/t. En ambos aparece una concentración significativa de Cu. En relación con esta zona de cizalla quedarían comprendidas las labores CBMm-016; 017; 018 (Bouzó y Pérez 2001), que no han sido identificadas con suficiente precisión en este trabajo.

-Cizalla de San Antonio (ITGE, 1989) banda de cizalla, reconocida en una longitud de 1 km, que sigue una orientación semejante a la anterior y que se desarrolla aproximadamente entre S. Miguel de Tabagón y el alto de Niño do Corvo. Las labores CBMm-011 y 012 aparecen en este contexto, así como CBMm-013, cuya entidad no pudo ser verificada ni sobre el terreno ni mediante teledetección. En este punto existe además una explotación aurífera moderna mediante galerías, hoy abandonada. Se tomó una muestra en la escombrera de la explotación de la mina "San Antonio" que ofreció un valor para Au de 2,4 g/t. Existen además datos correspondientes a la concesión minera, con valores para Au que oscilan entre 1,17 y 4,15 g/t.

-Sector Vilachán do Monte: banda de unos 8 km situada entre Pinzás y el Alto de Pedrada (ITGE, 1993). El estudio llevado a cabo mostró un contenido aurífero irregular, con valores para Au de 1,51 g/t que llegan a alcanzar ocasionalmente los 17,2 g/t. No existe un cálculo del tenor aurífero, por lo que es difícil tomar un valor de referencia para las explotaciones que aparecen asociadas a estas mineralizaciones. Dentro de esta zona aparece un importante conjunto de labores, que se disponen a lo largo de la banda de cizallamiento, y que se desarrollan siguiendo la zona mineralizada en sentido aproximado norte-sur. CBMm-046; 047; 048; 049; 027; 028 y 029.

2- Mineralizaciones asociadas a los sistemas de fracturación desarrollados en los cuerpos graníticos: consisten en haces de filones de cuarzo, de desarrollo limitado, que llevan asociada una greisenización del granito encajante, con mineralización de sulfuros y oro.

-Macizo granítico de Pedrada. Al sur del mismo aparece una zona de unas 4 ha intruída por haces de filones con mineralización aurífera (ITGE, 1989: 43; 1993: 18). Se recogen valores para Au que oscilan entre 0,06 y 1 g/t. En relación a esta zona se recogen en la bibliografía cuatro indicios, CBMm-020; 021; 023; 024, que no he podido localizar ni sobre el terreno ni mediante teledetección.

-Alto de Pozas. Se trata de un estrecho tramo de 2 km situado al oeste de Pinzás (Tomiño). Los filones intragraníticos con mineralización aurífera encajan en el dique granítico de Urgal, que a su vez es una intrusión en la banda de metasedimentos de Monteferro-O Rosal. Aquí se llevó a cabo un estudio detallado de la zona correspondiente con las labores de Os Buratos dos Mouros (CBMm-044; 045) a través de 16 sondeos practicados sobre la mina antigua (ITGE, 1989, 1993). Los resultados en los filones mineralizados oscilan entre 1,5 y 7,5 g/t para Au, con una ley media

de 3,5 g/t. La densidad aproximada del granito es de 2,5 t/m³, lo que supone un valor de 7 g/t. Hay que tener en cuenta sin embargo que el material se encuentra muy meteorizado, por lo que es posible que la densidad sea sensiblemente menor. A partir de estos datos sería posible calcular el volumen de oro obtenido en la mina con una cierta precisión. El cubicaje del volumen de material total extraído en Os Buratos dos Mouros es complejo debido al carácter irregular de los trabajos, y a la existencia de numerosas labores de poco porte difíciles de valorar. Partiendo de una postura conservadora, podemos estimar un volumen de extracción aproximado de 60.000 m³, al que aplicando la ley media calculada por el ITGE obtendríamos la nada desdeñable cifra de 420 kg.

La explotación de As Ínsuas (CBM-065; 066) (Álvarez González y López González, 1999) forman parte del extremo norte de esta banda granítica y en principio cabe suponer el mismo contexto metalogénico. El conjunto de labores de As Covas de Sarmento (CBM-067), situadas también en granito, pero en un contexto menos claro es probable que se pueda entender en el mismo sentido.

Para Portugal no contamos con estudios tan detallados, aunque sí con trabajos de carácter general que igualmente muestran que la mineralización aurífera aparece asociada a yacimientos filonianos encajantes en la roca metasedimentaria en la zona de contacto con el granito, estructuralmente controlados por bandas de cizallamiento (Meireles, 1991; Pereira, 1992; Pereira y Meireles, 1998; Lemos y Meireles, 2008; Noronha y Ramos, 1993; Gomes y Gaspar, 1992). En este contexto –el mismo de otras explotaciones antiguas del norte de Portugal como la mina de Marrancos, Vila Verde–, se sitúan las mineralizaciones de A Serra da Arga.

Por otro lado, en el Baixo Miño aparece un conjunto de explotaciones en contexto primario en las que el carácter de las mineralizaciones y su metalogénesis no ha sido objeto de ningún estudio. Se trata de las labores situadas al pie del monte Torroso (CBMm-001; 002); el conjunto de explotaciones del Monte Tetón (CBMm-068; 069; 070; 072); la pequeña labor aparentemente aislada situada en Melgaço (CBMm-133); y los trabajos documentados en el Tea (CBMm-144) que estarían probablemente en relación con el origen de las mineralizaciones en secundario que aparecen a lo largo del río.

La **mineralización aurífera en aluvión** de la CBM se encuentra en las terrazas cuaternarias del Miño (Méndez Quintas *et al.*, 2013). En la CBM, a diferencia de otras zonas mineras del Noroeste, no existen depósitos de época Miocena, del período Terciario (Pérez, 1977).

Se pueden distinguir cuatro terrazas, desde la más antigua (Q_{T1}), situada a una altura entre los 55–70 m, hasta la más reciente (Q_{T4}), localizada sobre el actual nivel del Miño, que no sobrepasa los 8–10 m. Se componen por una alternancia de paquetes de cantos rodados de naturaleza cuarcítica, sueltos o poco cementados, y paquetes limo-arcillosos, a excepción de la terraza Q_{T4}, en la que los lechos granulares son menos frecuentes y se detecta un predominio de limos y arcillas. El origen de las distintas terrazas se retrotrae al Pleistoceno, momento en el que se forman como consecuencia de los procesos de sedimentación de los distintos períodos interglaciares (IGME, 1981; Teixeira, 1946). La caracterización y periodización de los depósitos cuaternarios del Miño es una cuestión abierta y en proceso de estudio (Méndez Quintas *et al.*, 2013), sobre la que no es necesario profundizar en este lugar.

Los meandros del tramo alto de la CBM, en los sectores de Salvaterra/Monção y Crecente/Melgaço (hojas 03 y 04 del **anexo v**), fueron explotados de forma sistemática, de tal forma que

si comparamos el mapa de distribución de las labores antiguas con el mapa geológico podemos observar que no hay un solo depósito que no fuera explotado con mayor o menor intensidad. Una forma de trabajo convergente con el modo en que Roma actuó en la mayor parte de los depósitos secundarios con mineralización aurífera del Noroeste.

Se aprecia igualmente que las terrazas explotadas son la Q_{T1-3} , mientras que en la Q_{T4} no se localiza ninguna labor. Esto se explica como parte de la selección de las zonas más mineralizadas: la terraza Q_{T4} , se compone predominantemente de limos y arcillas, estando ausentes los cantos cuarcíticos; a falta de estudios específicos se puede plantear a modo de hipótesis que esta terraza, relacionada con episodios de sedimentación de menor energía, podría ser estéril o tener un tenor aurífero muy bajo.

No existe un estudio sistemático sobre el contenido aurífero de los depósitos de aluvión del Miño comparable al de otras zonas del Noroeste (cfr. Pérez, 1977). Sin embargo, contamos con un estudio particular llevado a cabo en Salvaterra do Miño para la puesta en marcha de la explotación aurífera “Áridos do Mendo” (López Jimeno, 2002). En este trabajo se muestran unas leyes para el todo-uno de 0,152 g/t para Au y 5,06 g/t para Sn. Para pasar la proporción de g/t a g/m^3 , tomo una densidad de referencia para los depósitos cuaternarios de $2 t/m^3$, partiendo de un material seco, la misma empleada en los análisis realizados en la explotación, y que es la más habitual para este tipo de depósitos (cfr. Pérez, 1977), lo que implica un tenor aurífero de $0,305 g/m^3$ y de $10,121 g/m^3$ y para el estaño. Estos resultados tienen una alta fiabilidad como valor medio para todo el yacimiento, ya que se basan en un muestreo practicado sobre grandes cantidades de material procedente de la fracción de finos (1,25-0,88 mm), procesado en una planta piloto durante 1000 h.

No sabemos hasta qué punto los valores de Salvaterra pueden ser extrapolados al resto de las terrazas de la CBM. En cualquier caso es reseñable que se trata de un tenor aurífero muy elevado, similar a los valores que conocemos para las explotaciones romanas de los valles del Duerna o del Eria, que poseen algunas de las leyes más elevadas de todo el Noroeste (Pérez, 1977). El contraste es acentuado si lo comparamos con Las médulas, en donde la ley media es de $0,05 g/m^3$ (Sánchez-Palencia, 2000). En la explotación de A Lagoa (CBMm-122) por cubicaje se puede establecer de forma aproximada un volumen de extracción de $2.000.000 m^3$. Partiendo de las leyes de Au y Sn de Salvaterra se puede estimar una producción de 610 kg de oro y 20.240 kg de estaño (López González, 2006; Currás y López González, 2007).

En el cauce del Tea existe una zona con depósitos secundarios sobre los que aparecen labores romanas, cuya génesis y caracterización morfológica están muy poco estudiadas. Se trata de depósitos coluviales formados por materiales sometidos a un arrastre limitado y poco cementados dentro de una matriz arenosa (vid. CBMm-091 y 092). Su carácter aurífero parece quedar confirmado tras un muestro a la batea realizado en el Tea y en los ríos subsidiarios que arrojó resultados positivos (Fernández Piñeiro y Ruiz Mora, 2003).

En el Baixo Miño se han documentado un total de 144 conjuntos de explotaciones auríferas. La mayor parte de los trabajos en primario se corresponden con pequeñas labores llevadas a cabo mediante fuerza mecánica. Es el caso, por ejemplo, de CBMm-025 o el conjunto de trabajos desarrollados sobre la cizalla de Vilachán do Monte que se desarrollan siguiendo el filón mineralizado (CBMm-046-049). En el caso de las labores de os Buratos dos Mouros (CBMm-044; 045) se empleó además la fuerza hidráulica al menos para la evacuación de los estériles. Se trata de una mina compleja, que se extiende a lo largo de más de 1 km, explotando intensivamente los filones que

intruyen el granito que siguen una orientación comprendida entre 60°E y 80°E. Se observa como las zanjas de explotación siguen la mineralización de forma perfecta. En la mitad norte de la mina las labores consisten en una serie en pequeñas cortas explotadas mecánicamente; son trabajos de poco porte en los que no es necesaria la evacuación del estéril con la ayuda del agua. En la mitad meridional sin embargo, junto a las zanjas que explotan los filones mineralizados, aparecen canales transversales en sentido norte-sur que sirven de salida de estériles hacia el río que cruza la mina y que funciona como canal de evacuación natural. En este punto, es posible que el agua funcionara también en el desmante de la roca en los lugares en los que se encuentra más meteorizada. Las minas de As Ínsuas (CBMm-065; 066) y As Covas de Sarmento (CBMm-067) se explotaron probablemente de un modo muy semejante, empleando la fuerza hidráulica.

La caracterización de las labores en secundario es mucho más compleja debido al elevado grado de alteración al que están sometidas. Los trabajos agrícolas, las canteras, el desarrollo urbanístico, las plantaciones de viñedos, etc. han contribuido a la destrucción de buena parte de las minas, que hoy sólo pueden ser estudiadas a través del vuelo americano. Las minas CBMm-057; 058; 071; 100; 101; 115; 116, por sólo mencionar algunas de las más dañadas, se encuentran desaparecidas o totalmente modificadas. No se ha documentado prácticamente ningún indicio de la red hidráulica de abastecimiento de las explotaciones, que probablemente ha desaparecido bajo las tierras de labor, que precisamente tienden a ocupar las mismas terrazas en las que sitúan los trabajos mineros. En términos generales la mayor parte de las minas sobre depósitos secundarios del Baixo Miño son trabajos muy superficiales, llevados a cabo mediante series de surcos convergentes que “labran” las zonas mineralizadas con la ayuda del agua para confluir en un canal lavado, que antecede a la evacuación de los estériles. Este tipo de trabajo se observa con claridad en la mina de Cortes (CBMm-081), en donde se aprecian las acumulaciones de estériles dejadas sobre los laterales que conforman cada uno de los surcos. En la gran mina de Fillaboa (CBM-087) se puede observar un sector bastante bien conservado en el extremo norte, en el frente de explotación que marca el final de la mina, pero el resto del conjunto se encuentra muy alterado y tan sólo se conservan los cerros testigo que definen la salida de los canales de evacuación hacia los ríos Miño y Tea. Algo parecido ocurre en CBMm-101, totalmente desaparecida por las canteras de áridos y que ya se encuentra alterada en los años 50, pero en la que se conservó una pequeña franja entre la vía del tren y el cauce del Miño correspondiente a la parte final de la mina en donde se ubica la salida de los estériles. En algunos casos las labores en secundario alcanzan mayor potencia, dando lugar a cortas de mayor tamaño y profundidad, como el caso de la mina de A Lagoa (CBMm-122) (López González, 2006; Currás y López González, 2007).

Mención aparte merece la explotación del Couço de Monte Furado (CBMm-059) (Martins, e. p.), un túnel de unos 150 m gracias al que se desvía el río Coura a lo largo de un meandro de 800 m. Este sistema permite dejar en seco el río durante los meses de verano para poder lavar las arenas auríferas depositadas en el lecho, que se habrían enriquecido a lo largo del invierno. El paralelo más conocido es el del Monte Furado del río Sil en Quiroga, pero no es el único. Existen otros “montes furados” a lo largo del Noroeste. Es el caso de los Furados de Pombeiro en el río Alva, subsidiario del Mondego (Domergue, 1987: 516), dos túneles, Furado de Cima y Furado de Baixo, que permiten el aprovechamiento de dos largos meandros de 3 y 2 km. En Navia, en el lugar de Embornallas en el sitio conocido como A Illa, se corta un meandro de unos 900 m, en este caso no mediante un túnel, sino directamente con un cortado a través del que se desvía el agua. Por último, está el túnel del río Pentes, río en el que el mapa metalogenético recoge mineralizaciones auríferas además de estanníferas y argentíferas, aunque en este caso el meandro aprovechado es mucho más corto, sólo 200 m, y la canalización podría estar relacionada con las labores mineras más recientes que aparecen en el entorno.

Del conjunto de explotaciones mineras recogidas en el catálogo (**anexo v**) algunas son sólo indicios o tienen un carácter dudoso, sea en lo referente a su propia entidad, sea en lo que concierne a su extensión exacta. Este problema se hace patente sobre todo en las labores en primario, generalmente trabajos extractivos de muy poco porte en los que puede ser muy difícil diferenciar sólo mediante prospección las explotaciones romanas de aquellas más modernas, vinculadas fundamentalmente a la explotación de casiterita y wolframio en los años 40 y 50 del siglo XX.

El estudio de la zona portuguesa es muy ilustrativo, pues ofrece una concentración de labores de diferente cronología (*cf.* Lima y Leal, 1998), cuyo carácter a menudo sólo puede ser analizado a partir de los informes técnicos de minas⁵⁹. Así por ejemplo, las minas de Castelhão (Exp. 2241), “Couto Russo” (Exp. 2447), Cumieira (Exp. 2137) o de Argela (Exp. 2280), en Caminha, o de Monte Furado (Exp. 3435) y otras también localizadas en torno a Covas, en Vilanova de Cerveira, son explotaciones recientes de estaño y wolframio, en las que los expedientes de los años 40 y 50 de la Circunscrição Mineira do Norte no indican la existencia de ninguna labor previa, pero que podrían ser confundidas fácilmente con trabajos antiguos. En otras minas, como la de Cerdeirinha (Exp. 2947) (CBMm-060) (*cf.* Martins, 2008a: 255) o de Corzes (Exp. 2194) (Dem, Caminha), se hace referencia a trabajos antiguos de carácter indeterminado, pero es difícil distinguir donde empiezan y donde acaban, si es que se conservan, y además tampoco queda claro cuál es el carácter de los mismos, ya que podría tratarse de “trabalhos de pilha” de época reciente. Son pocos los casos, tal es el de la mina aurífera de Bouça da Breia (Exp. 3146), en Viana do Castelo, en donde se recoge explícitamente la existencia de trabajos antiguos. En el caso particular de Cerdeirinha (CBMm-060) la revisión del vuelo americano nos muestra que la mina moderna ya estaba abierta en los años 1950, todavía en un estado incipiente, sin que exista rastro aparente de labores previas. El complejo minero situado entre la Arga de Cima y la Arga de Baixo plantea varios problemas. C. M. Braz Martins (Martins, 2008b: 255 y ss.) recoge varias explotaciones, algunas de ellas en galería. Sin embargo, se trata de una zona muy transformada por trabajos mineros modernos que dificulta enormemente discernir aquellos trabajos a los que se puede asignar una cronología romana. En el vuelo americano se observa por ejemplo una estrecha zanja de 3 km de longitud que se extiende en dirección sureste desde el lugar de Gândara, a través de la zona de contacto con el macizo granítico que aparentemente se corresponde con trabajos recientes, en los que se aprecian remociones de tierra todavía “frescas”. Además, en el área circundante se observan algunas labores que en los años 1950 estaban en pleno funcionamiento.

La mina de A Casa dos Mouros (CBM-133) es una de las que mejor ejemplifica la complejidad que puede surgir en el estudio de las labores antiguas en contexto primario. Se trata de una pequeña labor aislada, para la que desconocemos el contexto geológico y metalogenético. En el vuelo americano aparece consolidada y el topónimo denota al menos una cierta antigüedad. Sin embargo, los vecinos afirman que se trata de una labor reciente, relacionada con la explotación de estaño. Sobre el terreno se observan rebajes recientes en la explotación que se podría corresponder con esas labores.

Entre las explotaciones en contexto primario en Galicia también he recogido algunos casos cuya adscripción al mundo romano puede ser bastante discutible y que deben ser consideradas como meros indicios. Uno de los ejemplos más dudosos es el de CBMm-019, que en la fotografía del vuelo americano presenta lo que parece ser una remoción reciente en los escombros resultantes de la explotación. Por otro lado he recogido un conjunto de labores en primario que no

⁵⁹ Informes procedentes del *cadastro mineiro da região Norte*, depositados en el Departamento de Recursos Geológicos de la Direcção Regional da Economia do Norte

he podido identificar mediante teledetección, ni con la ayuda del LIDAR ni mediante el análisis fotogramétrico del vuelo americano, y que tampoco fui capaz de localizar sobre el terreno, pero que aparecen recogidas en la cartografía generada tras los estudios geológicos de los años 1980 (ITGE, 1989) así como en el trabajo específico llevado a cabo por X. M. Bouzó y X. Pérez Pintos (2001). Aparecen en la cartografía adjunta (**anexo v**) como indicio representadas sin un valor de explotación específico (S/V) y su ubicación es meramente aproximada. Futuros trabajos tendrán que avanzar en una mejor delimitación de todas estas pequeñas explotaciones. Lo mismo se puede apuntar para el conjunto del Monte Tetón, una serie de trabajos de gran interés que sólo he estudiado de forma aproximada.

Hay que señalar por último el indicio de mineralización de Sn (IGME, 1979: muestra 77) recogido en el monte das Penizas, en Guillarei. Aquí, en lo alto del monte, la carta geológica muestra varios diques ácidos de orientación suroeste-noreste, que son los que podrían portar la mineralización. En la actualidad la zona está totalmente transformada por la creación de un parque, pero en los años 1950, en el vuelo americano, se observan numerosos trabajos superficiales en toda la zona. Por su morfología no parecen corresponderse con labores antiguas, pero en los 1950 están abandonadas, tal y como se aprecia en la fotografía aérea. No es descartable que sean labores modernas relacionadas con el estaño, aunque tampoco nada impide suponer que se correspondan con trabajos de cantería tradicional.

Las minas sobre depósitos secundarios tampoco están exentas de problemas para su identificación y delimitación. La grave degradación a la que están sometidas y el enmascaramiento causado por la vegetación impiden a menudo percibir con claridad las labores. Es el caso del conjunto situado en O Rosal (CBMm-006-009), en donde he recogido algunos trabajos muy transformados cuya demarcación plantea algunos problemas. Las explotaciones de la llanura de Tomiño (CBMm-056; 057) están igualmente muy transformadas, por lo que su delimitación es sólo aproximada. Las labores CBMm-082-086 y CBMm-113; 114 se pueden considerar dudosas. Por último, hay que hacer referencia al conjunto del Tea (Hoja 06 del **anexo v**), compuesto por explotaciones muy enmascaradas y difíciles de definir, y que deberá ser tratado con mayor detenimiento en el futuro.

La documentación de asentamientos asociados con el desarrollo de las labores datados en el s. I d.C. (*vid.* cap. 7.6.3) nos muestra que el origen del conjunto de la minería aurífera del Baixo Miño se puede datar en el Alto Imperio. Se trata fundamentalmente de los asentamientos CBM-116 y CBM-271, y en menor medida CBM-157 y CBM-011. Tanto las técnicas de explotación como el carácter sistemático de los trabajos de la CBM son plenamente convergentes con las demás zonas mineras del Noroeste, por lo que en principio nada impide presuponer su inserción dentro de los mismos procesos históricos de cambio (Sánchez-Palencia, 2000). Así, nada indica que la explotación extensiva de los recursos auríferos continúe tras la crisis generalizada de la minería romana en el s. III d.C. El carácter extensivo de los trabajos que implica una gran movilización de mano de obra, el desarrollo sistemático de complejas técnicas de prospección y la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas, aquí como en el resto del Noroeste, no debió de sobrevivir al debilitamiento del poder central de Roma. No es descartable que desde entonces se explotaran las arenas auríferas de los placeres aluviales móviles, de una forma más o menos extensiva. Así lo indica el valioso testimonio que recoge Ambrosio de Morales en la *Relación del viaje que Ambrosio de Morales, cronista de Su Magestad, hizo por su mandado, el año de 1572 en Galicia y Asturias* sobre Tui: “se saca oro en Tuyd (sic) del rio Miño, y el Obispo tiene un grano del tamaño de un garbanzo pequeño, que se sacó habrá dos años, y como lentejas se sacan hartos, y es oro purísimo: y el Conde de Monterrey arrienda un sitio de esta Ribera en 24. ducados cada año ò 24. mil maravedis, si bien me acuerdo para solo sacar oro, y sin duda por falta de industria no se saca todo lo que Plinio encarece de estos Rios” (p. 145).

7.6.- LA REESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO: s. I d.C.

Al término de las Guerras Cántabras, Roma procede a inventariar, clasificar, organizar y explotar las tierras y las comunidades vencidas. La estructuración del territorio en *civitates* será la base sobre la que se levante este nuevo sistema político, territorial y administrativo. En este apartado abordaré el estudio de los cambios que tienen lugar en la CBM a partir del proceso de provincialización, con el fin de establecer una aproximación a la comprensión del funcionamiento y evolución interna de una *civitas*.

El Baixo Miño forma una entidad territorial e histórica muy bien definida que se puede identificar sin demasiados problemas con la *civitas* del *conventus Bracarenis* de los *Grovii* (Plin. *Nat. Hist.* IV, 112; Mela 3, 10; Sil. Ital. III, 366-367; Ptol. *Geog.* II, 6, 44)⁶⁰. La mención de Plinio al *castellum Tyde* como parte de los *Grovii* y la inequívoca identificación de la *mansio* de *Tude* (Itin. Ant. 429, 7; Ravenn. 307, 17) con la actual Tui⁶¹ no deja lugar a dudas sobre su ubicación (Tranoy, 1981: 67; Pérez Losada, 2002: 61).

La sierra montañosa que preside la margen derecha de la desembocadura del Miño, situada entre Tomiño y Baiona, se conoce como Serra da Groba, lo que ha llevado a A. Tranoy (1981: 67) a considerar una posible pervivencia del nombre de la *civitas* romana. Se ha vinculado también con la península de O Grove (Albadalejo, 2012: 87), que sin embargo se encuentra a unos 50 km al norte de la CBM, muy probablemente en relación con la *civitas* de los *Cileni* (Plin. *Nat. Hist.* IV, 112). Como varios autores han señalado ya (Piel, 1974; Moralejo, 1977: 65; Fernández López, 1981; Pérez Losada, 2002: 64), no es posible establecer esta vinculación entre dos términos que son en realidad falsos cognados, probablemente de etimología diferente. El topónimo Grobas, y variaciones como Grovia, Grobeas, Grove, Engrobas, Engrobias Encrobas, Angrobas, Esgroba... son muy frecuentes en todo el territorio gallego⁶². Se podrían añadir quizás las variaciones Groi, Grou, Angrois o Agrois, esta última localizada en Arbo (Fernández López, 1981). Groba significa, según el diccionario Estraviz: “(1) Fundura, depressom, zona mais baixa de um terreno. (2) Quebrada, escavaçom na terra por uma enchente impetuosa. (3) Fosso”. Su etimología se podría situar bien en la voz germánica *groba* (Piel, 1974) o bien en el *scrobis* procedente del latín (Fernández López, 1981), con un significado original vinculado con las labores agrícolas que hace referencia a “surco”, “agujero”, “foso” o “cárcava”. No existe pues ninguna relación entre el topónimo vernáculo que hace referencia a un accidente concreto del terreno y el nombre de la *civitas*. Teniendo en cuenta su localización concreta en el Baixo Miño es muy probable que el topónimo se relacione

60 Se conocen cuatro inscripciones en las que se menciona la *civitas* de los grovios como *origo* peregrina o como nombre personal: la estela funeraria de *Bassus*, hijo de *Medamus*, *Crov(i)us* ♂ *Verio* (*CIL* II 774) hallada en Coria (Cáceres), que quizás se puede emparentar con otro *Medamus* que aparece en una estela en A Guarda (CBM-292) (*CIRG* II, 141) o con el *Medamus* que dedica un ara a Marte Cariaeco (*CIL* II 5069) en Lisouros (CBM-199); un ara votiva dedicada a Júpiter por un individuo de nombre no conservado, hijo de Rufo, *Grovio* (RAP 341) localizada en Vila Mou, en Viana do Castelo, aunque en este caso no se puede descartar que actúe como *cognomen*; la estela de *Procula*, hija de *Camalus*, *Crovia* (*CIL* II 2550 = *IRG* I, 12); por último hay un *G(ro)vio* que aparece en una inscripción rupestre en Briteiros (CNO-083) (Cardozo, 1959b), que se correspondería con un antropónimo ya que es el único elemento de la inscripción y no tiene sentido que una *origo* aparezca aislada.

61 La distancia a *Tude* figura recogida en dos miliarios: *MiNoH*, 133 miliario de Augusto localizado en Braga que marca, según la interpretación, XLIII millas; *MiNoH*, 190 miliario de Adriano localizado en Saxamonde (Redondela) (*vid. infra*, MiliarioCBM-02) que indica XVII millas a *Tude*. En ambos casos las millas se corresponden con la distancia a la actual Tui.

62 Para Groba y sus variantes se recogen 70 entradas en el buscador toponímico de la Xunta de Galicia (<http://toponimia.xunta.es/Buscador>).

con el conjunto de explotaciones mineras sobre roca que aparecen en esa zona y que por su forma de trinchera se corresponden además muy bien con su contenido semántico. Además, en Arbo la labor minera CBMm-132 se conoce como As Grobias o As Crovias. La aparición del mismo topónimo en relación con los diferentes trabajos mineros romanos de la comarca de O Carballiño confirmaría su contenido descriptivo de un tipo particular de modificación de la topografía. Por otro lado, hay que mencionar el castro de As Grovas (CNO-166), en A Mariña Lucense, en donde el topónimo parece hacer alusión a los visibles fosos que definen el poblado.

La extensión de la *civitas* de los *Grovii* se puede identificar con bastante precisión con la zona de estudio propuesta en esta tesis. Aunque no tenemos datos concretos sobre sus límites, creo que es posible tomar como referencia la propia unidad geográfica del valle. Si seguimos la enumeración de las *civitates* del *conventus* bracarense (Plin. *Nat. Hist.* IV, 112) vemos que los grovios limitarían al norte con la *civitas* de los *Helleni* –que podríamos ubicar en la ría de Vigo–, y al sur con los *Seurbi* –que ocuparían el valle bajo del río Limia. Hacia el interior, siguiendo el valle río arriba, es mucho más complejo determinar cuál puede ser el término. En el análisis territorial he fijado el límite en el embalse de Frieira, punto que marca la transición hacia una topografía más abrupta, en donde el Miño sigue un cauce más encajonado. Se trata de una divisoria lastrada por un fuerte grado de arbitrariedad, pero que se podría corresponder de forma bastante aproximada con el límite con la *civitas* de los *Coelerni* (Plin. *Nat. Hist.* III, 28; Ptol. *Geog.* II, 6, 41; *AE* 1972, 282) que podemos situar en la Terra de Celanova.

El conocimiento acerca de cómo funcionaría internamente la *civitas* es, desgraciadamente, muy parcial. De la lectura del Edicto del Bierzo (Orejas *et al.*, 2000b) se puede inferir que ante la administración imperial el sujeto de tributación es la *civitas* en su conjunto. En este documento se concede la inmunidad a una comunidad –los *castellani Paemeiobrigenses*– que dejan de tributar, y en su lugar se coloca a otro grupo –los *castellani Aliobrigaecini*– para que contribuyan en todas sus obligaciones conjuntamente en la *civitas* que había perdido a parte de sus miembros –los *Susarri*–. La restitución de una comunidad en lugar de otra se puede entender como una compensación –precisamente demandada por los *Susarri*– para afrontar los pagos fiscales que Roma impone en bloque a la *civitas* en función de las estimaciones censales (*cf.* López Barja de Quiroga, 2010). Comprobamos también, que la *civitas*, además de ser la unidad que se toma como referencia en la fiscalización del territorio, actúa también como una entidad política, capaz de interponer, ya en el año 15 a.C., una solicitud ante Roma relativa a una querrela interna relacionada con el fisco y la organización del trabajo. Esta institucionalización de la *civitas* que únicamente llegamos a intuir de una forma muy difusa, es probablemente la encargada de distribuir el trabajo y el reclutamiento de la mano de obra. Entre los *Grovii*, como en buena parte del Noroeste, la organización del trabajo en las minas sería una de sus atribuciones más importantes, pero igualmente la regulación de la fiscalidad en un sentido más amplio y la gestión de las cuestiones de índole jurídica.

El Edicto del Bierzo nos muestra como el poder imperial actúa en la organización de la *civitas* con el fin de dirimir una cuestión interna concreta referente a la estructuración fiscal. Sin embargo este documento nos dice muy poco acerca de cómo se hacía efectiva en el seno de la *civitas* la administración interna de la distribución de las cargas fiscales y su gestión. Podemos partir del hecho de que Roma concedió a los grupos locales del Noroeste una cierta autonomía a la hora de establecer sus propios marcos administrativos y políticos. El estatuto jurídico peregrino de las *civitates* implica que sus habitantes no quedaban sujetos a la ley romana sino que se regían por sus propias costumbres (*cf.* Gayo I, 92). El poder sería ostentado por las élites que surgen ya durante el final del s. I a.C. y que se consolidan en todo el Noroeste a lo largo del s. I d.C. (Sastre, 2002b), y que en la zona meridional y atlántica podemos rastrear algunas décadas antes. Más difícil es co-

nocer cómo se concreta la institucionalización y el ejercicio de ese poder. Es probable que internamente funcionaran los *castella* de algún modo que no somos capaces de establecer con suficiente precisión, actuando como una demarcación que puede tener una equivalencia con el castro como unidad de poblamiento, aunque no necesariamente ni de forma unívoca (Orejas y Ruiz del Árbol, 2010)⁶³. La referencia a esta entidad en El Edicto del Bierzo muestra que tienen una categoría que es asumida y reconocida por Roma, y que al mismo tiempo tiene validez real en la gestión de los asuntos cotidianos de la *civitas*.

Para entender la evolución de la estructuración del poblamiento en la *civitas* de los grovios lo más adecuado en mi opinión es partir de una lectura del registro espacial confrontada con una consideración del nuevo cuadro administrativo implantado por Roma. Esto permite establecer una constatación elemental: la consolidación de la *civitas* como marco sobre el que se fundamenta la organización jurídico-política de las comunidades locales supone la disolución de los esquemas de poblamiento de la Edad del Hierro y la desaparición del castro como célula elemental en la estructuración social. El plano sobre el que se inscriben las relaciones sociales deja de estar en la contraposición monótona de agregados equivalentes que se oponen mutuamente en el paisaje y se traslada a un nivel superior correspondiente al conjunto de la *civitas* de los *Grovii* que es quien determina ahora de forma efectiva las cuestiones jurídico-políticas que atañen al conjunto de las poblaciones del Baixo Miño. Como veremos en los siguientes apartados, esto tiene una serie de implicaciones de gran calado en la organización del territorio. Por un lado, significa la progresiva desaparición de los castros como forma de hábitat, que aunque todavía continúan ocupados durante las primeras décadas de la dominación provincial romana, muy pronto empezarán a ser abandonados (*vid.* cap. 7.6.2.). De forma simultánea se consolidará el poblamiento romano abierto, que se extiende por el fondo del valle (*vid.* cap. 7.6.3.). Las relaciones topológicas que definían los ejes sobre los que se articulaban las relaciones políticas en la Edad del Hierro tocan igualmente a su fin. Las unidades de poblamiento demarcadas en el paisaje, proyectadas e individualizadas en el territorio dan paso a un sistema en el que los asentamientos ocupan ahora una posición neutra sobre el territorio. La tendencia de los castros a la equidistancia y a la definición de territorios autónomos que guardan sistemáticamente el respeto territorial recíproco, desaparecen ante una organización política en donde el aislamiento y la contraposición entre comunidades equivalentes ya no juegan ningún papel social. La autonomía de las comunidades independientes de la Edad del Hierro también se diluye en el marco de la *civitas* y se sustituye por formas de poblamiento más orgánicas, que responden a una unidad situada en un plano superior capaz de actuar determinantemente en la administración del territorio que engloba. A la vez, la exclusividad del castro como única forma de hábitat posible y único modo de organización de las relaciones sociales en el plano político y jurídico, deviene en un incremento en la diversidad de los tipos de poblamiento: se mantienen ocupados los castros, pero aparecen además sitios abiertos de diferente entidad y asentamientos que alcanzan un cierto grado de especialización productiva.

A partir de la comprensión de la evolución de la estructura territorial en el CBM es posible establecer una reconstrucción elemental de la evolución de la organización del poder en el seno de la *civitas* de los *Grovii*.

Durante la primera mitad del s. I d.C. no encontramos ningún lugar central al que podamos asignar una función rectora sobre el conjunto del valle del Baixo Miño. Por el contrario, lo que parece haber es una pluralidad de centros de poder ocupados por las nuevas aristocracias. En este

63 En la *civitas* de los *Grovii* conocemos el \mathfrak{C} *Verio*, cuya ubicación es desconocida (*CIL* II 774), junto al propio *castellum Tyde* (*Plin. Nat. Hist.* IV, 112)

contexto, los grandes castros no serían tanto lugares centrales con un papel en la jerarquización del territorio como centros de poder dentro de una articulación del poder que en lo fundamental mantiene todavía un carácter disperso. Así pues, la identificación de los grandes castros con ocupación altoimperial de Sta. Trega (CBM-001), S. Caetano (CBM-246) y Lovelhe (CBM-225) como hipotéticos centros de poder no responde a una supuesta posición central en la articulación político-territorial que no ha podido ser demostrada, sino que tiene que ver con el claro desarrollo que experimentan estos asentamientos durante el Principado de Augusto, al igual que Monte Mozinho (CNO-128) o *Tóngobriga* (CNO-068) en donde se construye un gran foro que alcanza 1 ha. La existencia en el Baixo Miño de tres asentamientos que sin duda podemos situar dentro de la categoría de los grandes castros pone en evidencia el carácter complejo de la articulación interna del poder en la región desde el cambio de era. Por lo demás, sería un error considerar que es sólo en los grandes castros en donde pueden haber surgido las nuevas élites romanas. La aparición de una estatua de guerrero en el castro de A Cidade de Quintela (CBM-130), un pequeño poblado de sólo 1,65 ha situado en el fondo del valle, recalca la complejidad de las formas de relación política, y muestra la imposibilidad de hablar de una unificación del poder en un único lugar central. Ahora bien, aunque contamos con indicios en el registro del interior de los castros que nos muestran la dispersión de los centros de poder, determinar cómo se articularon es algo que se nos escapa. En síntesis, no parece existir nada en el registro que se pueda identificar con una *caput civitatis* a no ser que empecemos a pensar en *civitates* de un tamaño mucho más reducido que el que obtenemos de la imagen del paisaje político del Noroeste reconstruido a partir de las entidades que conocemos por la literatura o la epigrafía. Un punto a tener en consideración aquí es la mención de Plinio del *oppidum* de los *Avobrigenses* (*N.H.* IV, 112) del que he hablado más arriba, que podría ubicarse en algún punto del Baixo Miño, quizás en Sta. Trega, aunque lo cierto es que su situación es incierta.

A partir de la mitad del s. I d.C. se detecta un importante cambio en la articulación político territorial de la *civitas* de los *Grovii* con lo que parece ser una centralización del poder en el núcleo de *Tude* (CBM-039, 043). Las excavaciones urbanas llevadas a cabo muestran que su origen se sitúa en época augústea, pero es a partir del final del s. I d.C. cuando se produce su verdadero desarrollo (*vid.* CBM-039, 043). De forma simultánea, vemos que desde la mitad del s. I d.C. se está produciendo el abandono de buena parte de los asentamientos castrexos. En cuanto a los grandes castros, sabemos con seguridad que la ocupación de Sta. Trega (CBM-001) y S. Caetano (CBM-246) no llega al s. II d.C. En Lovelhe (CBM-225) está atestiguada una clara ocupación tardía, pero que quizás se corresponda sólo con lo que podría ser la zona exterior del poblado (sector A), pues en las estructuras excavadas en los sondeos que inequívocamente se corresponden con el interior del castro (sector S) las evidencias documentadas muestran un abandono situado en la transición hacia el s. II d.C. Por otro lado, vemos también un proceso semejante en los pequeños castros del Baixo Miño fundados en la Edad del Hierro. Es el caso de Troña (CBM-075), Fozara (CBM-076), Coto da Pena (CBM-151) y Mte. de São Marcos (CBM-220) que se abandonan a lo largo del s. I d.C.

El origen del núcleo de *Tude* se asocia con la construcción de la vía XIX en época de Augusto. El estudio de los miliarios muestra que la vía XIX entre *Bracara* y *Tude* data de época augústea y que está ya totalmente construida en época julioclaudia. Se conoce un miliario de Augusto en Braga (*MiNoH* 133); un miliario de Augusto localizado en Ponte do Prado (Vila Verde) (*MiNoH* 140); dos miliarios de Tiberio en Panoias, cerca de Braga (*MiNoH* 137, 139); un miliario de Tiberio procedente de Ponte do Prado (*MiNoH* 142); un miliario de Calígula de A Gándara (Vedra) (*MiNoH* 208) y otro miliario más de Calígula procedente de Guntín (*MiNoH* 211). Es especialmente relevante el miliario de Augusto localizado en Paredes de Coura (*MiNoH* 167 = MiliarioCBM-21), que muestra que la vía que atraviesa el Baixo Miño se construye en esta fecha tan temprana. Un hecho que queda corroborado por el antes citado miliario de Augusto locali-

zado en Braga (*MiNoH* 133), en el que se indica la distancia a *Tude*. Hay que mencionar también el miliario de Claudio procedente de Valença, del punto en que la vía cruzaba el Miño hacia *Tude* (*MiNoH* 184 = MiliarioCBM-07).

Tui es un claro ejemplo de una fundación romana *ex novo* asociada con el sistema viario que acaba consolidándose como un importante centro rural. Se sitúa en una encrucijada de pasos naturales, en donde confluye la Depresión Meridiana con el eje de comunicación hacia el interior que representa el propio valle del Miño. Como veremos más adelante (*vid.* cap. 7.6.4.), exactamente este punto se corresponde con la zona de paso correspondiente con la ruta óptima desde *Bracara* a *Iria Flavia*. Este dato, conjuntamente con el registro arqueológico que no proporciona ninguna evidencia de una cronología preaugustea, revela que *Tude* nace como consecuencia de la implantación de la estructuración viaria del territorio en época julioclaudia. Aquí se establece una *mansio viaria* (Itin. Ant. 429, 7; Ravenn. 307, 17) que poco a poco se convertirá en un núcleo rural de atracción de población y que acabará por transformarse en un centro de poder. Un proceso muy semejante al que podríamos atribuir probablemente a *Aquae Flaviae* o *Iria Flavia*.

La definición de *Tude* como *castellum* (Plin. *Nat. Hist.* IV, 112) ha llevado a menudo a considerar que el origen de este asentamiento está en un castro de la Edad del Hierro. Esta hipótesis se basa en una falsa equiparación fundamentada en el contenido semántico semejante del *castellum* y el “castro” que en ambos casos haría referencia a un asentamiento fortificado. Sin embargo, la revisión del uso de este término en las fuentes literarias y epigráficas nos muestra su gran extensión a lo largo de todo el Imperio Romano como forma de hacer alusión a un núcleo rural en contraposición al ámbito urbano, al que no se atribuye una caracterización y definición precisa y que no tiene por qué corresponderse con un asentamiento fortificado ni con los castros del Noroeste (Orejas y Ruiz del Árbol, 2010). Así, *castella* como *Tude* o el C *Vério*, que conocemos por la epigrafía o por las fuentes literarias, son unidades de poblamiento rural que participan de la estructuración interna de la *civitas*, y que pueden corresponderse con un castro –o un conjunto de castros–, o con otro tipo de núcleo de carácter rural. Por lo demás, hay que indicar que en las diferentes excavaciones llevadas a cabo a lo largo del promontorio sobre el que se levanta la ciudad vieja de Tui (CBM-039) todavía no se ha documentado ni un solo indicio de la existencia de un asentamiento tipo castro.

Podría ser significativo el hecho de que la mención de Plinio a *Tude* como *castellum* desaparece en Silio Itálico (III, 366–367) y en Ptolomeo (*Geog.* II, 6, 44), hecho que podría estar relacionado con los cambios que tienen lugar en la estructuración de la *civitas* en la mitad del s. I d.C. Otra opción que se debe de contemplar es que el contenido del término escogido por Plinio tenga que ver con la contraposición *oppida castellaque*, esto es, entre lo urbano y lo rural.

El trasvase de población hacia *Tude* desde el conjunto del Baixo Miño es sólo parcial, ya que el abandono de los castros tuvo mucho que ver con el proceso de aparición de asentamientos abiertos en el fondo del valle que detectamos en el registro desde el cambio de era. Creo que la consolidación de *Tude* es un proceso que se deriva de la construcción de las aristocracias locales y con la materialización de su poder que tiene lugar a lo largo de todo el s. I d.C. En el primer momento en que se instaura la *civitas* como forma de organización existe un fraccionamiento del poder y una dispersión territorial de las élites. A partir de la mitad del s. I d.C. parece tener lugar una reconfiguración de las relaciones de poder que fraguará en época flavia con la consolidación de las aristocracias y con la consagración como centro político que perdurará hasta época sueva. Las élites, antes dispersas, podrían buscar ahora la adopción del lenguaje político y simbólico romano, transformando el modo de ejercicio y representación del poder. *Tude* constituye el lugar perfecto para la adopción de la *romanitas* como estrategia para la consolidación del poder aristocrático.

Una *mansio* que se convertiría en lugar de paso y centro de comercio, y en donde existe además una intervención directa del poder imperial en relación a todo lo que rodea al *cursus publicus*. La importancia del núcleo de *Tude* la observamos tanto a través de la arqueología como de las fuentes literarias y epigráficas. La referencia de Plinio al *castellum Tyde* como principal centro de los *Grovii* (*N.H.* IV, 112) deja claro su papel destacado en el conjunto del Baixo Miño. Sabemos además que desempeñó un papel importante en el conjunto del Noroeste. Además de las capitales conventuales y junto a *Aquae Flaviae*⁶⁴, *Petavonium*⁶⁵ y *Cale*⁶⁶ –así como un *Caese / Caesara* de ubicación indeterminada situado en la *civitas* de los *Zoelae*⁶⁷– *Tude* es el único núcleo romano del Noroeste que aparece recogido como destino en los miliarios⁶⁸. En época tardoantigua está claramente documentada la importancia de Tui como centro de poder. En el s.VI se convierte en sede episcopal (*Par. Suev.* XII), rango que ocupa hasta la actualidad, en el mismo momento en que está funcionando una ceca sueva (Reinhart, 1952: 136; RIC X, 231). En el Concilio III de Toledo, iniciado en el 589 aparece *Gardineus* como obispo de la *civitas tudesinae*, abandonando el arrianismo y abrazando la fe católica⁶⁹. La importancia de Tui en este momento queda consagrada cuando Witiza traslada temporalmente aquí la corte del reino visigodo.

Desde un punto de vista estrictamente arqueológico es igualmente visible la relevancia de *Tude* como principal asentamiento romano en el Baixo Miño. Sin duda, se trata del núcleo de mayor extensión de toda la CBM. Entre la ocupación del promontorio sobre el que se levanta la ciudad vieja (CBM-039) y su continuación por la llanura en la zona de Sta. Eufemia (CBM-043), se alcanza una superficie total de unas 50 ha (*cf.* Pérez Losada, 2002: 85, que indica una superficie de 28 ha que podrían alcanzar un máximo de 40 ha). Un núcleo en el que no existe solución de continuidad, pero que tendría con toda probabilidad un carácter disperso y que difícilmente podría estar ocupado en toda su totalidad de modo intensivo. F. Pérez Losada (2002: 83) a partir del análisis de la fotografía aérea, plantea que *Tude* podría corresponderse con un centro urbano estructurado en torno a un trazado hipodámico con un cardo y un decumano. Una hipótesis muy interesante que recalcaría su importancia, pero que hasta la fecha no cuenta con una plena verificación arqueológica. La orientación de los muros descubiertos en las excavaciones en la calle Loureiros y en la iglesia de S. Bartolomeu de Rebordáns podría ser además convergente con un asentamiento que crece en torno a la vía, si aceptamos que ésta se corresponde con el cardo identificado por F. Pérez Losada tal y como planteo en la propuesta de reconstrucción de la vía XIX (*vid.* cap. 7.6.4.). El conjunto parece adecuarse a una forma de núcleo disperso que habría crecido linealmente, adaptándose al trazado viario, conforme al modelo de “espina de pescado”.

En cualquier caso, no es el tamaño de *Tude* aquello que le confiere un papel central dentro de la *civitas* de los *Grovii*, sino su función diferenciada como centro de poder que observamos en el registro.

El análisis de la dispersión de la epigrafía en la CBM nos muestra que *Tude* aparece como un lugar de especial concentración que se puede interpretar como una evidencia indirecta de la centralización de las élites y de las funciones administrativas de la *civitas*. El número de documentos

64 *MiNoH*, 57, 58, 61, 62, 63, 80, 81, 90, 93

65 *MiNoH*, 97

66 *MiNoH*, 536

67 *MiNoH*, 124, 128

68 *MiNoH*, 133, 190 = MiliarioCBM-02

69 *Collectio canonum Ecclesiae Hispanae ex probatissimis ac pervetustis codicibus nunc primum lucem edita a Publica Matritensi Bibliotheca*, 346

epigráficos documentados el Baixo Miño es relativamente limitado si se compara con otras zonas del Noroeste. Si dejamos al margen los miliarios, podemos contar un total de nueve epígrafes que aparecen dispersos a lo largo de todo el valle: en As Eiras, en A Guarda (CBM-292), la estela de *Medamus Corali (f.)* (Martínez Tamuxe, 1975: lam. VII; *CIRG* II, 141 = *HEp* 6, 1996, 768 = *AE* 1994, 960)⁷⁰; en S. Vicente de Marzán en O Rosal (CBM-016), un ara dedicada a Mercurio (*CIRG* II, 140 = *HEp* 6, 1996, 767)⁷¹; en S. Pedro de Cela, Mos (CBM-064), la estela de *Titus Cananius Marcellianus* (*CIL* II 5614 = *IRG* III, 39 = *CIRG* II, 135 = *HEp* 6, 1996, 752)⁷²; en Louredo, Porrriño (CBM-062), la estela de *Frontus Loveius Seicius* (*IRG* III, 40 = *CIRG* II, 136 = *HEp* 6, 1996, 754)⁷³; en Cristelo, Paredes de Coura (CBM-167), un ara dedicada a una divinidad indeterminada (*HEp* 4, 1994, 1089 = *AE* 1983, 567 = *RAP* 574)⁷⁴; en Lisouros, Paredes de Coura (CBM-199), un ara dedicada a Marte Cariaeco (*CIL* II 5069 = *HEp* 4, 1994, 1088 = *RAP* 226 = *HEp* 12, 2002, 671)⁷⁵; en la iglesia de Rubiães, Paredes de Coura (CBM-268), el ara funeraria de *Corunus Medamus* (*HEp* 6, 1996, 1077)⁷⁶; en Reiriz, Monção (CBM-254), un ara (*HEp* 4, 1994, 1087 = *HEp* 6, 1996, 1076 = *RAP* 575)⁷⁷; en Mouriscados (CBM-099) una ara anepígrafa depositada en el Museo de Pontearreas; y por último, en Paderne, Melgaço (CBM-211), una estela funeraria (Vasconcelos, 1913: 457-458; *HEp* 12, 2002, 670)⁷⁸.

Esto contrasta con la notable concentración epigráfica que se detecta en *Tude*, en donde aparecen ocho epígrafes y una estela anepígrafa, prácticamente la misma cantidad que se documenta en el resto del valle. Se conoce un ara dedicada a Marte Cariogiego localizada en S. Bartolomeu de Rebordáns (*CIL* II 5612)⁷⁹; una inscripción votiva localizada en Sta. Eufemia (*CIL* II 5613 = *IRG* III, 30 = *CIRG* II, 116 = *HEp* 6, 1996, 774 = *AE* 1994, 957)⁸⁰; un ara hallada delante de la entrada principal del convento de las Clarisas (*CIRG* II, 113 = *HEp* 6, 1996, 771)⁸¹; un epígrafe funerario reutilizado en el basamento de un pilar de la iglesia de S. Bartolomeu de Rebordáns (*CIRG* II, 114 = *HEp* 6, 1996, 772)⁸²; otro epígrafe funerario localizado en un muro próximo también a la anterior iglesia (*HEp* 13, 2003/2004, 508; *AE* 2003, 945)⁸³; un ara localizada en el muro de una finca en la parroquia de Pazos de Reis (*HEp* 13, 2003/2004, 509; *AE* 2003, 947)⁸⁴; muy próximo al núcleo de *Tude*, junto a la iglesia románica de S. Miguel de Pexegueiro, próxima a su vez al castro

70 *Meda/mus / Cora/li / hic situs / est / an(norum) XXV*

71 *Deo / Mer(curio) / Fro(nto) / Cap(ito) ex v(oto) p(osuit)*

72 *[Ti]to Cananio / [M]arcelliano / ann(or)um XVII / [Ca]nanius Montanus / [Fa]bia Marcella / [ex t(estamento)] domino piissimo / f(aciendum) c(uraverunt)*

73 *Fronto / Loveiu[s] / Seicius an(norum) / LX h(ic) s(itus) est m(onumentum) / f(aciendum) c(uraverunt) f(ili) duo*

74 *Se(- -) Q(uint) / f(ilius) M(- -) B(- -) v(otum) l(ibens) / so(lvit)*

75 *Fron/tonian/us Fro/nton/is Mar(ti) / Caria(eco) / v(otum) s(olvit) l(ibens) / m(erito)*

76 *D(is) M(anibus) / Corun(us) Medam(us) [- -]jentien(i) f(ilius) / h(ic) s(itus) Cam(al)us Coru(nus) f(ilius) / pius pa(tri) suo f(aciendum) c(uravit)*

77 *Sab(inus?) · Ad(aeginae?) / V · S · v(otum) · s(olvit) / l(ibens) · m(erito)*

78 *Do[vaecia?] / Co[mp(edioni?) - -]ia(?)eni · f(ilia) · a(nnorum) · C · et / Comp(edio?) Vacus / Comp(edioni?) Ardac[i] (filius) / a(nnorum) · L · h(ic) · s(iti) s(unt) · Pentus / Comp(edioni?) (filius) · f(aciendum) · c(uravit) ·*

79 *Marti Cai/riogiego / L(ucius) Hispani/us Fronto / ex voto / sacrum*

80 *[- -]CAEPOL[- -] et Genio / conv[entus Bracaraug(ustanorum)] / Ti(berius) Claud[us Claudianus? praef(ectus?)] / c(o) ho(rtis) Bra[caraug(ustanorum) statuam] / aurea[m] dedit dedicavitque]*

81 *Fusc(u)li N(edim[o?]) / Consta[- -]*

82 *[TVS]I[- -] - -]JORN[- -] / f(aciendum)] c(uravit)*

83 *- - - - - / CIO+[- -] / +OS+ [- -] / VITEA / ANL · V++[- -]*

Variante AE: *- - - - - / +VS[- -] / CIO+[- -] / pos(uit) A/vitea / an(norum) LVII[- -]*

84 *[.]OVIA / - - - - -*

Variantes *HEp*: *[I]ovi n(ostro)*; *AE*: *Iovi M*

de Alto do Mariño (CBM-041) y a una posible necrópolis (CBM-135) se documentó una placa funeraria (*HEp* 13, 2003/2004, 507; *AE* 2003, 946; Acuña Castroviejo, 1998b; Encarnação, 2014)⁸⁵; se conoce también una estela con una representación antropomorfa, quizás anepígrafa o que al menos no conserva su parte inferior, localizada en las excavaciones en la iglesia de S. Bartolomeu de Rebordáns (Chamoso y Filgueira, 1976). Por su proximidad con *Tude* cabe añadir aquí la placa funeraria múltiple localizada en Valença do Minho (*CIL* II 2465)⁸⁶, una inscripción que apareció reutilizada en la iglesia de Sta. María de Cristelo, en A Corroada, el recinto situado al sur de la zona en donde recientemente se ha documentado un castro (Fontes *et al.*, 2012, 2013).

El conocimiento arqueológico que tenemos de *Tude* es relativamente limitado (*vid.* CBM-039, 043) (Pérez Losada, 2002: 61-87). La mayor parte de las evidencias proceden de hallazgos descontextualizados y de un número bastante limitado de intervenciones de urgencia. La única excavación sistemática llevada a cabo es la que realizaron M. Chamoso Lamas y J. Filgueira Valverde (1976) en el año 1970 en la iglesia de S. Bartolomeu de Rebordáns. Así y todo, existen varios elementos que ponen en evidencia la entidad del núcleo romano. F. Pérez Losada (2002: 74) interpreta las referencias antiguas a la aparición de columnas, capiteles con la existencia de edificios de carácter público e incluso plantea la existencia de un posible *forum*. Es especialmente relevante la inscripción votiva ya mencionada procedente de Sta. Eufemia (*CIL* II 5613) que se ha interpretado como el pedestal de una estatua de oro dedicada a una divinidad indeterminada y al *genio* del *conventus Bracarougustanus* por parte de *Tiberius Claudius Claudianus*, prefecto de la *cohors I Bracaraugustanorum*. Sabemos de este militar que estuvo en Dalmacia, en donde realizó una dedicación a Diana Nemorensis (*CIL* III, 1773). El formato de esta inscripción, un bloque de 47 cm de altura, 56,5 de ancho y 23 de profundidad, sugiere que podría tratarse también del pedestal de una estatua. Quizás sea también el mismo que dedica una cuidada ara a Esculapio Augusto en *Germania Superior* (*AE* 1993, 1221), aunque no tenemos constancia de la presencia de este cuerpo militar en esta zona, y además su lectura no es segura. Sabemos que la *cohors I Bracaraugustanorum* estuvo en Dalmacia a lo largo de s. I d.C. (Roldán Hervás, 1974: 107). La presencia de este ciudadano romano es relevante en tanto que prueba que *Tude* se comporta como la residencia de la élite, además desde un momento temprano. Habría que mencionar también aquí a *Claudius Valens*, el veterano de la *Legio VI* que aparece como dedicante en una inscripción funeraria en Valença (*CIL* II 2465).

Desde el punto de vista espacial el carácter destacado de *Tude* queda recalcado por su posición central en el Baixo Miño, que se corresponde prácticamente con el centro geográfico del conjunto del valle, en la encrucijada entre el paso de la vía XIX y el eje de comunicación del valle. La ocupación más antigua documentada hasta la fecha, que nos lleva al cambio de era, aparece en torno al promontorio de la ciudad de Tui (CBM-039), que aparece como un lugar destacado que preside el paso del río Miño.

Todo este proceso de reestructuración social y territorial no responde a una estrategia programada por Roma. Es indudable que el origen del importante cambio que comienza en el cambio de era radica en la imposición del poder provincial y la implantación de la *civitas* como marco organizativo. Pero creo que es necesario dar un paso más e intentar identificar las decisiones particulares que conducen a la formación de la sociedad romana del Noroeste de la Península Ibérica. Cambios

85 *D · M · M / RVANA / FLAO · M / [- -] AVIAN / FLIO · A / P · A · V · M*

86 *Dis Manibus / Alluquio Andergi f(ilio) / Aeturae Arqui f(iliae) / Macro Alluqui f(ilio) Cl/utimoni Alluqui f(ilio) C(laudius?) Vá[ll]/ens vet(eranus) leg(ionis) VI Vic(tricis) P(iae) F(idelis) fac(iendum) c(uravit)*

que podemos entender como derivaciones específicas de la implantación de la administración romana. En la base encontramos una acción directa de la administración imperial en lo que atañe a la demarcación de la *civitas*, la estipulación de sus deberes y obligaciones fiscales, a la implantación del entramado de explotaciones auríferas, al diseño del trazado viario y a la construcción y mantenimiento de la *mansio* de *Tude*. Sin embargo, son los propios grupos locales los que finalmente toman las decisiones concretas que llevarán a la transformación total e irremisible de la estructura del territorio y de la organización social que conducirán en último término a la formación de una sociedad provincial de carácter eminentemente rural. La ocupación del fondo del valle, por ejemplo, se explica en el contexto de la disolución del castro como forma de organización social. Vemos también este proceso en el crecimiento de *Tude*, un centro viario creado por Roma que acaba siendo apropiado y promocionado por las aristocracias locales hasta convertirse en un gran núcleo de poder. Por otro lado, y en un sentido más amplio, comprobamos que aunque la aparición de las nuevas aristocracias responde a un proceso incentivado por Roma en su búsqueda de una élite rectora que funcione como interlocutora en la administración de la *civitas*, al mismo tiempo tiene también sentido como resultado de la fractura de la relación dialéctica que durante toda la Edad del Hierro trazó la tensión entre las tendencias isonómicas para la construcción de la igualdad, y los grupos que intentaron hacerse con el control de los medios de producción. Roma representa aquí el factor desequilibrador necesario que hizo posible que se rompiera el equilibrio inestable que marca la evolución del 1^{er} milenio a.C. En suma, para comprender la evolución del s. I d.C. tenemos que asumir que tiene lugar una relación interdependiente entre las transformaciones más directas resultantes de la imposición de una estructura de explotación por parte de Roma y aquellas que, no menos importantes, surgen como un resultado indirecto y secundario de las anteriores.

7.6.1.- Sitios romanos abiertos

La aparición del poblamiento romano abierto durante el Alto Imperio es el síntoma más claro de la disolución definitiva del sistema político territorial de la Edad del Hierro; la culminación de un proceso que en la zona meridional y occidental del Noroeste se había iniciado ya en el final del s. I a.C.

La imposición de la organización provincial fundamentada en el sistema de *civitates* y la sujeción de las comunidades locales a una estructura tributaria llevan a que desde un momento muy temprano el castro empiece a dejar de participar de la estructuración sociopolítica del territorio. El paisaje castrexo se deriva de la monumentalización generalizada de cada agregado poblacional, mediante la inversión colectiva de trabajo como estrategia para la proyección de una comunidad sobre el territorio. Pero lo que antes era un componente esencial empleado en la reproducción del orden segmentario ha dejado ahora de funcionar como hecho social. Durante toda la Edad del Hierro la fundación de cada nueva unidad doméstica estaba determinadamente constreñida por los límites definidos social, simbólica y materialmente por el castro. Pero a partir de la conquista, la intervención de Roma lleva a que ahora el peso de la comunidad como base de la demarcación social sea nulo ya que el nivel de socialización se ha trasladado a un plano superior, definido por el marco de la *civitas*. La relevancia del castro como elemento vertebrador de la estructura social y territorial ha desaparecido, y es eso lo que hace posible su abandono, el surgimiento de una gran variabilidad de formas de ocupación y nucleación, o incluso que puedan seguir estando ocupados los viejos castros de la Edad del Hierro o los fundados ya bajo el dominio de Roma. Así pues, la aparición de sitios romanos en el fondo del valle no es una consecuencia de la “romanización” o de la asimilación de los nuevos “gustos romanos”. No tiene que ver exclusivamente con los cambios

en las prácticas culturales sino que se explica en el marco de la transformación estructural de la forma de organización de los grupos indígenas del Noroeste y por la disolución de la comunidad que durante toda la Edad del Hierro había marcado los márgenes del espacio de socialización y articulación de las relaciones político territoriales.

En las fuentes escritas encontramos varias referencias a la política desarrollada por Roma de control sobre los vencidos, que narran como parte de su sometimiento consistió en obligarlos a bajar al llano. Estrabón dice que los romanos, con el fin de poner término a la costumbre de los pueblos del Norte de dedicarse al bandidaje, los forzaron a descender de las montañas a los llanos, reduciendo sus ciudades (*πόλεις*) a simples poblados (*κώμας*) (Estr. III, 3, 5). En el mismo sentido, Floro (*Epit.* II. 33. 59-60) afirma que al término de las Guerras Cántabras Augusto obligó a los astures a bajar al llano para cultivar la tierra. En gran medida se trata de un recurso literario enraizado en la construcción de la geografía mental del *otro*, que en este caso trata de subrayar la idea de los montañeses como grupos sociales apartados de la vida civilizada, incapaces de dedicarse a la agricultura y que consagran la mayor parte de su tiempo a la guerra. Sin embargo, se hace muy difícil pensar que la ocupación sistemática del fondo del valle pueda ser verdaderamente el resultado de una política deliberada de la administración romana. Forzar la disolución de cada uno de los centenares de castros que forman el paisaje del Noroeste en el momento de la conquista se presenta como una tarea titánica, y que desde luego quedaría muy lejos del alcance de la capacidad de la administración romana. Además, muchos castros no sólo siguieron ocupados durante siglos, sino que se fundaron muchos otros de nueva planta. Así pues, la tendencia detectada en las estrategias territoriales a transgredir el límite de la antigua comunidad, más que a una acción dirigida por Roma, responde más bien a un proceso en gran medida circunstancial, accidental y no necesario, que se deriva de las nuevas condiciones de posibilidad de desarrollo de las estrategias locacionales que surgen tras los cambios en la estructura político territorial impuestos por la administración romana.

Los nuevos sitios abiertos se caracterizan, entre otras cosas, por un mayor acceso al territorio y por su relación con las tierras más pesadas y de mayor potencial productivo que aparecen en el fondo del valle. Este cambio puede cobrar sentido en un momento en el que tiene lugar un incremento generalizado de la producción que aparece en relación con la imposición del sistema tributario romano y la necesidad de generar un excedente que se destine al pago de los diferentes impuestos y al mercado. Hay que tener en cuenta no obstante que ya desde la Edad del Hierro existen castros en relación directa con las tierras de potencial intensivo. El cambio no se explica sólo por la transformación del modelo productivo y el desarrollo de la tecnología agrícola, sino por el cambio en la estructuración política del territorio bajo el control de un poder central que anula de forma progresiva la base segmentaria de la organización social, diluyendo definitivamente la identidad de la comunidad de la Edad del Hierro como agregado social básico en el desarrollo de las relaciones sociales.

El análisis territorial del poblamiento romano abierto plantea varios problemas. A diferencia de los castros, en donde es posible un estudio exhaustivo de la ocupación del territorio mediante medios de teledetección, trabajar con los sitios romanos abiertos supone asumir de partida que nos enfrentamos a una muestra parcial, sobre todo cuando partimos de una escala de análisis tan amplia como la planteada en la CBM. A menudo, la identificación de los sitios romanos procede de hallazgos fortuitos o referencias antiguas. Tan sólo las prospecciones sistemáticas nos permiten una identificación más rigurosa del poblamiento, aunque igualmente no dejan de estar condicionadas por las condiciones postdeposicionales que afectan a los yacimientos. El caso del valle del Ave, en donde la prospección a gran escala en dos extensos transectos permitió localizar 45 nuevos sitios

romanos abiertos (Millet *et al.*, 2000) nos puede dar una idea de hasta qué punto puede ser limitada la representatividad de la muestra de poblamiento romano abierto analizada en el valle del Baixo Miño.

La revisión del mapa de distribución de los sitios romanos en la CBM (Fig. 7.19.) presenta claros y profundos contrastes territoriales. Se observa una marcada concentración de este tipo de sitios en la mitad occidental del mapa del Baixo Miño, en contraste con la zona oriental en donde prácticamente desaparecen. En los actuales municipios de Arbo, A Cañiza, Crecente y Melgaço, el vacío es prácticamente absoluto. La cuestión está en determinar si este desequilibrio se explica por la calidad del registro, o si se debe a un proceso histórico de concentración diferencial de la población. Una opción es que en el marco del proceso de intensificación agraria que tiene lugar después de la conquista, se produzca una ocupación de las tierras más fértiles que aparecen en las zonas más abiertas del valle al tiempo que se abandonan las zonas más altas y menos productivas. Esta hipótesis, aunque probable, sólo podrá ser confirmada mediante la prospección sistemática de toda la comarca; una escala de trabajo que supera los objetivos de esta tesis. Otra posibilidad es que estas diferencias tengan que ver con la variabilidad del registro generado desde la investigación arqueológica y con una investigación desigual. Esto podría explicar el caso concreto del valle del Coura, en donde encontramos una anómala concentración de poblamiento que creo que se explica por la concentración de trabajos de investigación en la zona (Almeida, 1996; Silva y Silva, 2007).

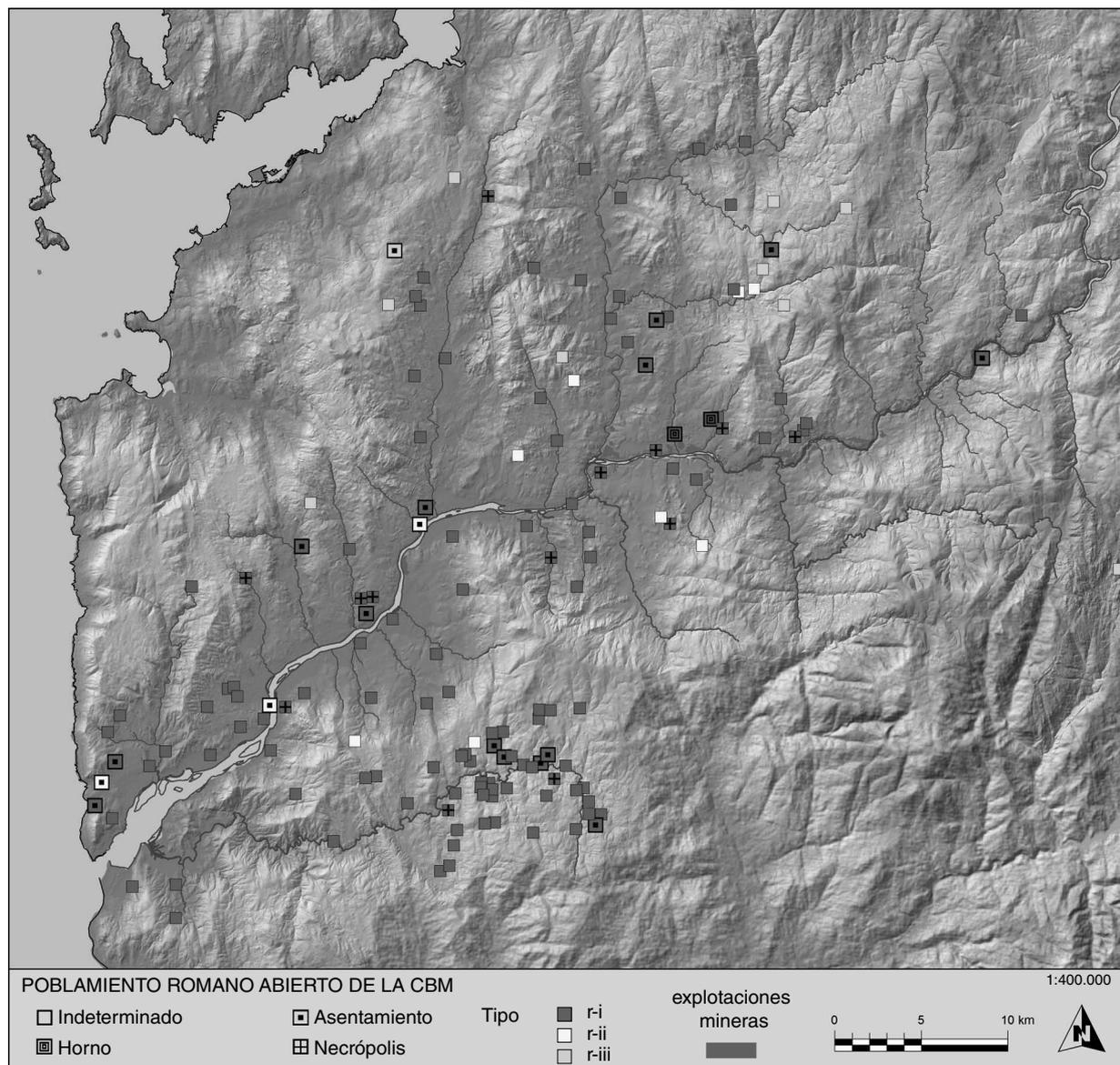


Fig. 7.19.

Otro problema que acarrea el estudio del poblamiento romano es la dificultad existente en la definición de su dimensión funcional. Así, mientras que un castro siempre es una aldea campesina, la identificación de material romano en superficie puede decirnos bien poco del tipo de sitio con el que tratamos. Podría ser un asentamiento, bien una pequeña granja o una gran villa, o podría tratarse de una necrópolis o un centro de producción alfarera. En buena parte de los sitios tan sólo conocemos contados fragmentos cerámicos o de material constructivo, que incluso podrían corresponderse con material en posición secundaria, quizás relacionado con prácticas de abonado (Mayoral *et al.*, 2006).

En el Baixo Miño se han documentado 151 sitios abiertos romanos de distinto tipo y cronología. Su estudio en relación al poblamiento castrexo revela la existencia de un vínculo muy marcado entre la ocupación de los castros y la aparición de los primeros asentamientos no delimitados. A menudo encontramos evidencias de sitios abiertos situados justo al pie del castro, en el valle, o que incluso parecen corresponderse con una continuación poblacional situada más allá de la muralla, pero sin solución de continuidad respecto al antiguo poblado. Al pie del monte de Sta. Trega (CBM-001) aparecen los sitios de Saa (CBM-005) y Bouzas (CBM-008); bajo el castro de A Bandeira (CBM-003) se encuentra en el sitio de Os Barroucos (CBM-006); en relación al castro de Parada (CBM-012), justo al pie de la muralla aparecen materiales romanos (CBM-132); junto al poblado tipo V de Castro (CBM-027) aparecen evidencias de algún tipo de ocupación romana en el sitio de Pazos (CBM-133); en relación al castro tipo V de Soutelo (CBM-025) se extiende una amplia zona de ocupación romana (CBM-030, 137, 138); al pie de O Crasto (CBM-019) aparece el sitio romano de Tebra (CBM-134); muy próximo al castro tipo V de Alto do Mariño (CBM-041) se documentan indicios de una posible necrópolis romana (CBM-135); al pie del Outeiro do Castro (CBM-033) se encuentra el sitio de Espendelo (CBM-139); en relación al castro de O Calvario (CBM-048) aparecen las evidencias de ocupación romana de Quintela (CBM-045); en el entorno más próximo a dos castros del Louro cercanos entre sí (CBM-055, 060), el primero de ellos tipo V, hay evidencias de varios sitios romanos (CBM-050, 051, 063); en relación con el castro de A Cidá (CBM-059) se encuentra la necrópolis de Louredo (CBM-062); un caso muy claro es el del sitio romano (CBM-319) que se encuentra prácticamente pegado al castro tipo V de Guizán (CBM-052); al pie del castro del Monte das Coruxeiras (CBM-070) aparecen evidencias de una ocupación romana en la Quinta do Pazo de Pegullal (CBM-071); en las inmediaciones del castro de O Coto (CBM-185) se encuentra el sitio romano de Alemparte (CBM-279); al pie del castro de Troña (CBM-075), en el fondo del valle, se encuentra el sitio romano de Cavadas Grandes (CBM-283); en relación al poblado tipo V de O Castro (CBM-278) aparece la ocupación romana de Angoares (CBM-145); inmediato al castro de Coto da Moura (CBM-097) se documentan evidencias de un sitio romano abierto (CBM-148); en torno al castro de Monte Uma (CBM-089) aparece una amplia ocupación romana en los sitios de Coto das Viúvas (CBM-091), O Coto (CBM-136), y Guillade (CBM-146); en relación al castro de Lira (CBM-085) también se observa una zona de ocupación romana que se extiende al pie del castro en los sitios de S. Simón de Lira (CBM-090) y O Casal (CBM-079); en relación al castro tipo V de S. Martiño (CBM-313) existen evidencias de un sitio romano relacionado con la explotación minera de As Covas (CBM-320); es especialmente interesante el caso del castro de Os Penedos dos Mouros (CBM-082), al pie del que se extiende el amplio núcleo romano de Eido Vello (CBM-083); junto al castro tipo V de Coto da Bouza (CBM-107) aparece un sitio romano de características indeterminadas (CBM-108) y un conjunto formado por cuatro hornos alfareros en el lugar de O Monte (CBM-142); en relación al castro tipo V de Coto Redondo (CBM-094) hay evidencias de una ocupación romana situada justo al pie; junto al castro tipo V de Bocas (CBM-110) aparece un sitio romano de A Quinta de Barro (CBM-297); muy próximo al castro de Chaviães (CBM-317) se encuentra un sitio romano abierto (CBM-287); inmediato al castro tipo V de Subidade (CBM-263) aparece la necrópolis

de Cortes (CBM-258); al pie del Crasto de Lara (CBM-252) hay evidencias de un sitio romano abierto (CBM-291); junto al poblado tipo V de Crasto (CBM-240) aparece la necrópolis romana de Gondomil (CBM-241); al pie mismo del asentamiento de Crasto (CBM-280) se encuentra el sitio romano abierto del Mosteiro de Ganfei (CBM-239); próximo al poblado tipo V de Crastos (CBM-228) aparece la ocupación romana de Paços (CBM-321); al pie del castro de Alto do Corto (CBM-230) se ha documentado el sitio romano de Paço (CBM-231); junto al castro tipo V de Reboreda (CBM-218) se encuentra un sitio romano abierto (CBM-219); en relación al castro de Lovelhe (CBM-225) se documenta una ocupación romana que se extiende al pie del castro, sin solución de continuidad respecto al mismo, y aparece también el sitio romano de Louredo (CBM-215); al pie de Mata dos Castros (CBM-222) aparece el sitio de S. Sebastião (CBM-223); junto al poblado tipo V de Castro (CBM-196) aparece la necrópolis romana de Rubiães (CBM-268) y un sitio romano abierto de características indeterminadas (CBM-201); en el entorno del castro de Giesteira (CBM-176) se documenta una amplia ocupación romana en los sitios de Bouça das Croas (CBM-173), Reirigo (CBM-178) y Cachada (CBM-190); justo al pie del castro de Cristelo (CBM-167) aparece un sitio romano (CBM-267); por último, hay que señalar que junto al posible castro de A Cidade (CBM-270) aparecen varios sitios romanos abiertos como Afe (CBM-187).

Al mismo tiempo, también se documentan muchos otros sitios romanos que aparecen claramente desvinculados de los castros. Es el caso de CBM-036, 047, 115, 131, 207, 224, 249 ó 300 entre otros.

La aparición del poblamiento romano abierto es algo que se observa en todo el Noroeste. Con claridad en la zona atlántica y meridional, pero de forma general en el conjunto del territorio. Se ha documentado claramente en los valles litorales del Noroeste de Portugal (Soeiro, 1984; Almeida, 1990, 1996; Martins, 1990; Carvalho, 2008), en la cuenca noroccidental del Duero (Orejas, 1996), en la zona de las Médulas (Sánchez Palencia, 2000), o con un carácter general a lo largo de todo el trazado de la Vía XVIII⁸⁷. A una escala de mayor detalle abundan los ejemplos concretos de poblados romanos abiertos situados al pie de un castro. El caso paradigmático podría ser el del castro de San Tomé (CNO-100) en donde se ha documentado con precisión la extensión del poblado más allá de la muralla. Lo interesante de este asentamiento es que al tiempo que mantiene su unidad como una comunidad campesina, muestra que la muralla y la delimitación del grupo ya no desempeñan ningún papel. En el castro de Armeá (CNO-139) se ha comprobado igualmente cómo el poblamiento romano desborda los límites del castro. Sin ánimo de exhaustividad se pueden mencionar muchos otros casos de sitios romanos abiertos que surgen al pie de un castro y que se observan a lo largo de todo el Noroeste. Así por ejemplo, al pie del castro de Ouselle (Becerreá) aparece un sitio romano abierto que se podría datar entre los ss. I-II d.C. (Suárez Otero y Caramés, 2003); al pie del Castro de Saceda (CNO-101) se conoce un asentamiento romano (Rodríguez Colmenero, 1977: 107 y 161); en Cameixa (CNO-126) aparecen evidencias romanas junto al castro (López Cuevillas y Lorenzo, 1948: 304; Parceró, 1997b); al pie del Alto do Castro (CNO-200) está el yacimiento romano de Cortiñas, en el que sólo se realizó un sondeo que muestra una cronología al menos bajoimperial (Cobas y Parceró, 2006: 29); en el valle del Limia se pueden encontrar concentraciones de sitios romanos al pie de varios de los castros, como por ejemplo en Lanheses (CNO-059) o Sto. Estevão de Facha (CNO-060) (Almeida, 1990), etc.

Debido al número extremadamente reducido de elementos datables con los que contamos para los sitios romanos abiertos de la CBM es muy difícil plantear un análisis diacrónico de la evolución del poblamiento. A diferencia de los castros, que han sido objeto de excavaciones desde el princi-

87 *Vid.* nota 52

pio del s. XX, los sitios abiertos han pasado prácticamente inadvertidos para la investigación. De hecho, únicamente contamos con una intervención orientada a la investigación, que es la que se llevó a cabo en los años 1970 en la *villa* de Os Medos o de Currás (CBM-029). El resto de información derivada de excavaciones procede de trabajos de urgencia. Es el caso de CBM-004, 005, 008, 018, 026, 039, 043, 045, 054, 061, 079, 093, 134, 142, 225, 231, 241, 258, 287, 300 y 319. Los resultados de estas intervenciones son diversos. En contadas ocasiones nos permiten comprender la cronología y la caracterización funcional del sitio, pero en la mayoría de los casos no aportan demasiado. Es importante señalar, por lo significativo del dato, que no existe ni una sola datación de C14 para un sitio romano en toda la CBM, y en el conjunto del Noroeste se pueden considerar casi anecdóticas. El resto de la información procede bien de hallazgos casuales (como por ejemplo CBM-031, 032, 083, 145, 174, 254, 259, 292) o bien de materiales identificados en superficie en el marco de prospecciones arqueológicas. A este respecto hay que mencionar el problema añadido de que generalmente la mayor parte de las cerámicas que se documentan en las prospecciones son poco características desde el punto de vista cronológico, a lo que se suma la problemática inherente a la *tegula* como elemento de datación por su amplitud cronológica. Por ejemplo, en el Baixo Miño nos encontramos con que en el sitio de A Cerca (CBM-309) aparece un fragmento de *tegula* junto a cerámica de clara filiación medieval.

A partir de la información disponible se puede constatar que en muchos de los sitios abiertos de cronología romana existe una ocupación altoimperial o que se puede remontar incluso al cambio de era. Es el caso de Saa (CBM-005), con una ocupación temprana con continuidad en época tardía. En el sitio romano al pie del castro de Parada (CBM-132) aparece abundante material romano entre el que se localiza Haltern 70 que nos sitúa en torno al cambio de era. En el sitio de Soutelo (CBM-168), en el fondo del valle del río Coura, muy próximo al castro de Cristelo (CBM-167) se documentó TSH y Haltern 70. En el sitio romano de Santa Luzia (CBM-210) aparecieron materiales que permiten datar la primera ocupación en el s. I d.C. aunque se recogen también cerámicas que se podrían corresponder con una fase de los ss. VI-VII d.C. La excavación del sitio de Paço (CBM-231) ofreció una cronología amplia situada entre los ss. I-IV d.C. En Telhões (CBM-232) se documentaron en superficie diversos materiales romanos entre los que aparece Haltern 70 que nos permite plantear una datación del cambio de era. En el sitio de Tarrío (CBM-251) se ha documentado un asa “en oreja” que podría sugerir la existencia de materiales de tradición indígena que apuntarían a una cronología temprana. En la excavación llevada a cabo en el sitio de Reixomil (CBM-319), situado a pocos metros del castro de O Castro (CBM-052), se documentaron ánforas tipo Haltern 70, Almagro 50, Beltrán IV, Beltrán I-II, además de TSH Drag. 15-17 y un *as* antoniniano, así como cerámica de tradición indígena y romana, lo que permite ofrecer una datación bastante precisa de la ocupación que comprende los ss. I-IV d.C. El núcleo de *Tude* (CBM-039, 043) presenta una cronología amplia que va desde el comienzo del s. I d.C. hasta la tardoantigüedad. En el sitio de Chaviães (CBM-287) aparece TSH pero no se puede establecer ninguna precisión cronológica. En relación al sitio romano de O Casal (CBM-079) existe la referencia de la aparición de un tesorillo datado entre el 32 a.C. y Trajano, procedente de un punto indeterminado de las inmediaciones. En Lovelhe (CBM-225) el asentamiento que aparece al pie del castro se puede datar desde el comienzo del s. I d.C., con continuidad hasta época tardoantigua. Por último hay que mencionar la necrópolis altoimperial de Gondomil (CBM-241).

Existe, por otro lado, un grupo de sitios cuya cronología apunta exclusivamente a un momento tardío. Es el caso del sitio de Telhado (CBM-161) en donde se documentó un tesorillo de los ss. IV-V d.C. La ocupación de Ferreira (CBM-174) se sitúa en el s. IV d.C. La *villa* romana de Currás (CBM-024) es de datación tardoantigua. El único elemento de datación identificado en el horno alfarero de O Monte (CBM-142) nos sitúa en los ss. III-IV d.C. Existe un conjunto de sitios roma-

nos abiertos que se corresponden con necrópolis que emplean las características tumbas realizadas con cajas de sección cuadrangular o triangular construidas con *tegula*, cuya cronología es inequívocamente tardía. Se empiezan a emplear en torno al s. III d.C. y se extienden hasta la alta Edad Meida (González Fernández, 1985-1986; Rodríguez Resino, 2006: 98). Se conocen las necrópolis de Cortes (CBM-258), Currás (CBM-031) y Outeiro (CBM-259), así como otras menos seguras, aunque muy probables, como la de A Rotea Vella (CBM-021), la de Louredo (CBM-062), la de Nogueira (CBM-195), la de Vide (CBM-198), la de la finca Teáns (CBM-294) y la de O Calvario (CBM-299).

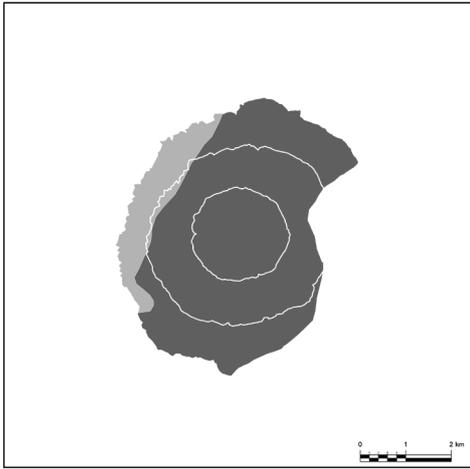
Vemos en síntesis que desde el punto de vista cronológico, los sitios romanos abiertos abarcan un amplio abanico cronológico que va desde el cambio de era hasta la tardoantigüedad. Lo relevante a este respecto es que, en apariencia, no existe ninguna transformación en las estrategias territoriales desde el Alto Imperio. Cabe destacar no obstante que algunas de las dataciones más antiguas, las de Saa (CBM-005), Parada (CBM-132), Soutelo (CBM-168), Paço (CBM-231), Reixomil (CBM-319) y Lovelhe (CBM-225), que se pueden situar en el cambio de era, aparecen en el entorno inmediato de castros.

Si ponemos el foco en el conjunto del Noroeste vemos que existen abundantes dataciones en sitios romanos abiertos que constatan el hecho de que poco después de la conquista aparece nuevas formas de poblamiento más allá del castro. En la zona central de Galicia, el sitio de Agro de Ouzande presenta una cronología del s. I d.C. (Aboal *et al.*, 2002; Ayán *et al.*, 2002-2003); en la zona meridional, el sitio de Bouça do Ouro (Boelhe) se funda también en el s. I d.C. (Soeiro, 1998d); en el valle del Limia encontramos el sitio de Pentieiros, que presenta materiales que se corresponden con una cronología del s. I d.C. (Silva, 2008: 168). La revisión de los núcleos romanos secundarios realizada por F. Pérez Losada (2002) nos muestra también la cronología temprana de *Iria Flavia*, *Aquis Celenae* o Vigo entre otros.

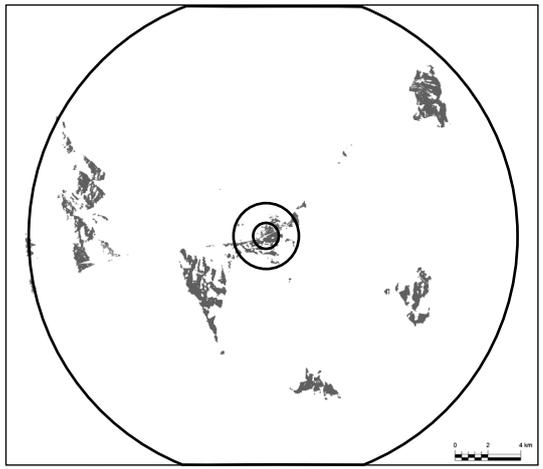
Existen varias sistematizaciones del poblamiento romano que han intentado hacer casar las denominaciones del poblamiento rural recogidas en la literatura y la epigrafía (*castella*, *vici*, *fora*, *conciliabula*, *villa* o *pagi*) con el registro arqueológico (Alarcão, 1996, 1998; Pérez Losada, 2002: 23 y ss.; Carvalho, 2007: 356; *cf.* Orejas y Ruiz del Árbol, 2010). La seriación y clasificación de las evidencias materiales es una de las tareas fundamentales del arqueólogo. Establecer las diferencias funcionales y las condiciones relacionales del poblamiento nos permite avanzar en la comprensión de la estructura del territorio. Sin embargo, al mismo tiempo debemos ser conscientes de las limitaciones del registro y de las grandes dificultades que entraña intentar esclarecer si un sitio es un *vicus*, una *villa* o una pequeña granja aislada a partir de unos pocos materiales identificados en superficie. En este trabajo planteo una visión integral del poblamiento dentro de la *civitas* de los *Grovii*, buscando una interpretación conjunta de la estructuración del territorio.

He establecido una diferenciación del poblamiento en tres tipos diferenciados en función de sus características locacionales (*vid.* tab 4.1.) (Fig. 7.19.; 7.20. y 7.24.):

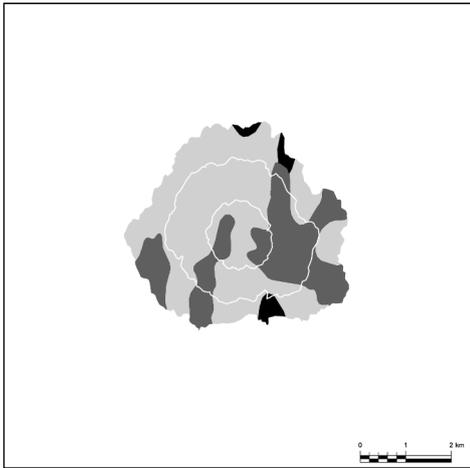
Tipo r-i



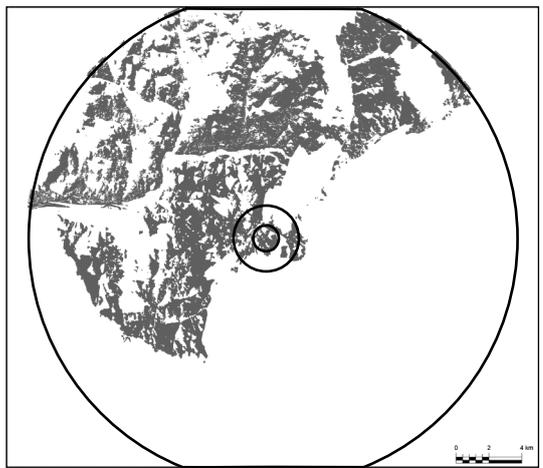
Tipo r-i



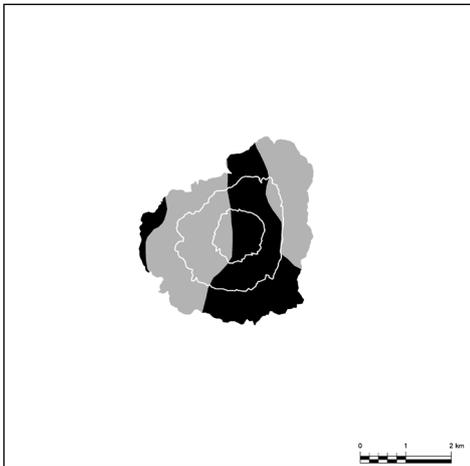
Tipo r-ii



Tipo r-ii



Tipo r-iii



Tipo r-iii

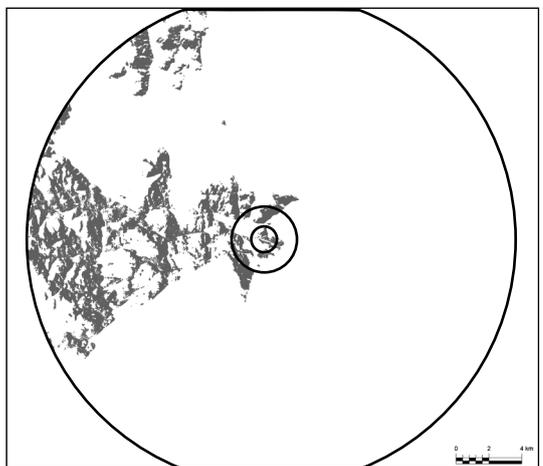


Fig. 7.20.

Sítios romanos abiertos tipo r-I

CBM-005, 006, 008, 016, 017, 018, 021, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 043, 045, 047, 050, 054, 061, 062, 063, 071, 074, 079, 083, 090, 093, 102, 103, 104, 108, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 210, 212, 213, 215, 216, 219, 223, 224, 226, 231, 232, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 249, 250, 251, 254, 258, 259, 262, 265, 266, 267, 268, 269, 274, 279, 280, 282, 283, 287, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 320, 321.

Los sitios romanos tipo r-I forman con diferencia el grupo más numeroso del conjunto (Fig. 7.21.). De forma general se caracterizan por su nula proyección sobre el territorio y por la gran accesibilidad sobre el entorno, que se orienta de forma preferente por las tierras de uso potencial intensivo.

En los parámetros de altura relativa y prominencia visual relativa se recogen valores negativos muy próximos a 0 en prácticamente todos los intervalos. Se trata en todos los casos de registros muy poco pronunciados que muestran que la estrategia locacional de los sitios r-I se corresponde con una posición neutra en el paisaje más que con una búsqueda deliberada de ocultamiento como la que observábamos por ejemplo en los castros tipo III' y IV'. Así, vemos que los valores medios de los índices altura relativa y prominencia visual relativa en la larga distancia, en donde deberían aparecer los datos más pronunciados, muestran un mismo registro de solo -0,3. El reducido índice de prominencia, de sólo 0,78 recalca su nula relevancia sobre el territorio.

El control visual sobre el entorno presenta los valores más reducidos de todos los tipos locacionales identificados en el Baixo Miño. Si se compara con los resultados obtenidos en el conjunto de los castros los registros de la visibilidad de los sitios abiertos r-I presentan valores de menos de la mitad. Parece claro que en estos sitios no existe ninguna preferencia por ejercer un dominio visual sobre el territorio, ni respecto al entorno inmediato ni mucho menos sobre la larga distancia.

El índice de exposición visual, en el que se valora la relación de intervisibilidad respecto a los sitios más próximos comprendidos en un intervalo de 120', presenta los valores más reducidos, sólo equiparables a los de los castros tipo III' y IV'. Es decir, a diferencia del poblamiento castrexo, los sitios romanos abiertos no se dejan ver ni se proyectan en el territorio en relación al poblamiento circundante.

La accesibilidad sobre el entorno es notablemente elevada, con los valores más destacados junto con los otros sitios que se disponen en el fondo del valle, los castros tipo III' y V. Se accede además de forma inequívocamente preferente a la tierra de uso potencial intensivo. Constituye el 59 % de la tierra accesible respecto al intervalo de 45'. Es significativa la accesibilidad a los recursos potenciales de la tierra respecto al intervalo de 15', en donde se accede de media a 150 ha de uso potencial intensivo frente a sólo 9 ha de uso agrícola nulo y 36 ha de uso potencial extensivo.

A la hora de comprender el sentido de la posición relativa en el paisaje de los sitios r-I es muy revelador plantear un análisis comparado respecto a los castros tipo V. Se trata de dos formas de asentamiento morfológicamente diferentes pero que comparten la misma estrategia locacional. En ambos casos se disponen sistemáticamente en el fondo del valle, en zonas con una pendiente media del 1-15 %, muestran casi exactamente los mismos datos de accesibilidad y preferencia por las tierras de uso potencial intensivo, y presentan la misma posición neutra sobre el territorio. No obstante existe una pequeña diferencia entre ambos muy significativa. La altura relativa de los sitios

r-I sobre los 400 m es de 0,05 frente a los 0,6 de los castros tipo V; la visibilización relativa en el intervalo de 800 m es de -0,1 frente a 0,1; la visibilidad en los sitios r-I es de 68 ha sobre 800 m, 250 ha sobre los 2 km y 2.837 ha sobre el intervalo de 10 km, frente a los valores de los castros tipo V de 115 ha, 422 ha y 4.451 ha, respectivamente para los mismos intervalos de referencia. Esta comparativa nos muestra que los castros tipo V todavía mantienen un cierto control sobre su entorno inmediato que sin embargo ha desaparecido ya plenamente en los sitios abiertos del fondo del valle.

Los sitios r-I son por lo tanto la expresión de la desaparición del castro como espacio de socialización. El tipo de estrategia territorial seguida y su posición neutra en el paisaje se corresponde con un sistema organizativo en el que la proyección de una comunidad sobre el territorio ya no desempeña ningún tipo de papel en la articulación político territorial.

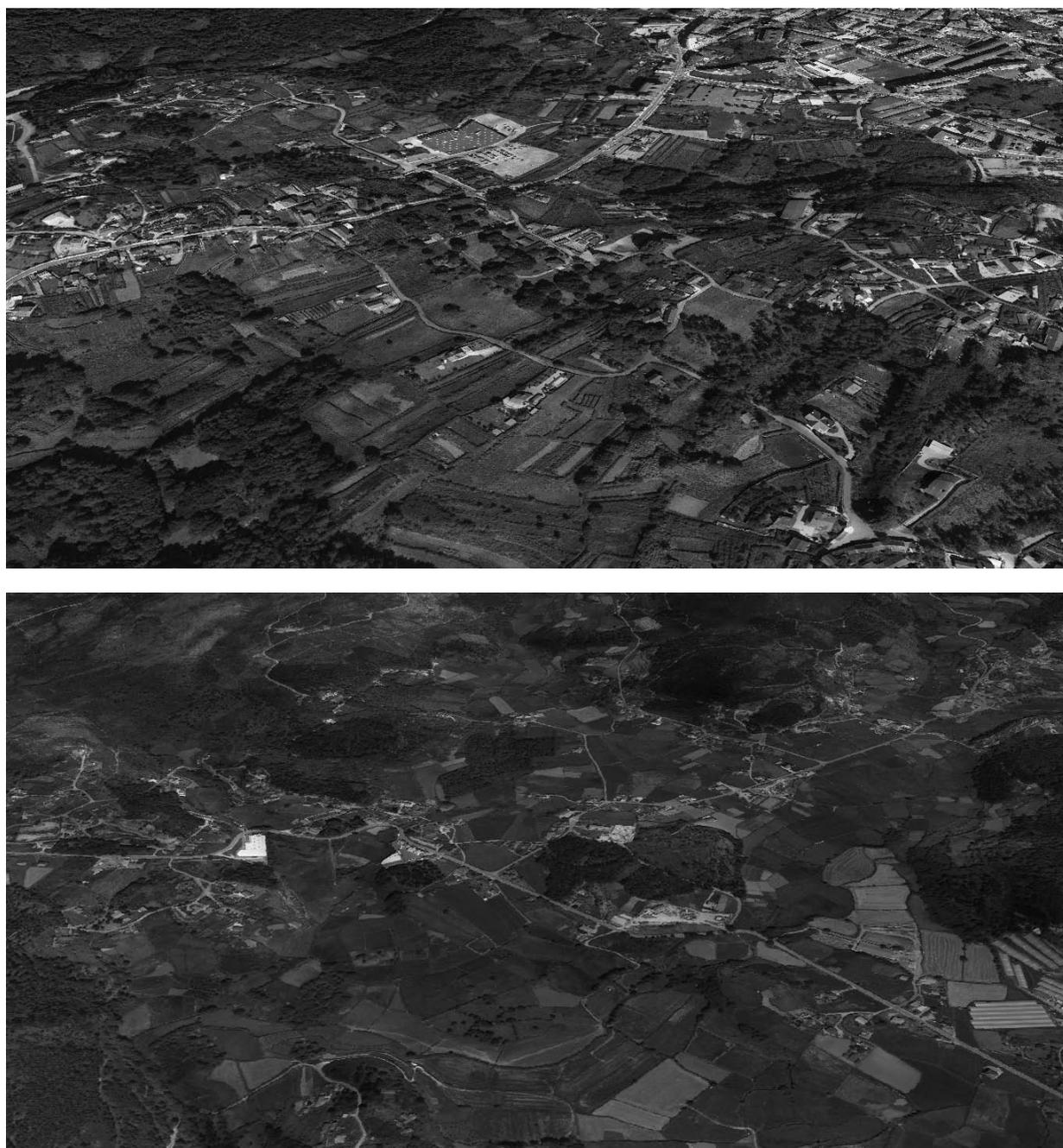


Fig. 7.21. Vista de CBM-145 y CBM-174

Sitios romanos abiertos tipo r-II

CBM-004, 026, 039, 091, 136, 172, 206, 289, 293, 311, 322

Dentro de los sitios romanos abiertos aparece un grupo reducido de asentamientos con unas características muy definidas (Fig. 7.22.). Se trata de sitios romanos sin ningún tipo de delimitación artificial, pero que al mismo tipo presentan rasgos locacionales que permiten su equiparación con la forma de disposición de los castros en el paisaje.

Se caracterizan por su marcada proyección sobre el territorio, con indicadores para los diferentes parámetros que podrían ser equiparables, y en ocasiones superiores, a la media del conjunto de los castros. El índice de prominencia, de 1,52 es prácticamente idéntico al valor medio del conjunto de los castros sin contar con los del tipo V, que es de 1,46. La altura relativa media sobre 400 m es de 1,2 equivalente a la de la media de los castros; sobre 800 m es de 1,1 y respecto al intervalo de 2 km de 0,6 en ambos casos ligeramente superior a la media de los castros. En cuanto a la visibilización relativa, de nuevo observamos valores positivos de 1,3 sobre 800 m, 1,0 sobre 2 km y 1,1 sobre 10 km, en todos los casos valores superiores a la media de los castros. Su índice de exposición visual relativa de 0,55 muestra que la relación de estos sitios respecto al poblamiento de su entorno es semejante al de un castro.

El dominio sobre el entorno de los sitios del tipo r-II es muy elevado, sobre todo si se compara con el tipo r-I, respecto al cual triplica la visibilidad sobre el intervalo de 15 km. En comparación a los castros, el tipo r-II presenta una visibilidad más o menos equivalente en el intervalo de 2 km e incluso superior en el de 15 km. Sin embargo, respecto al intervalo de 800 m que define el control sobre el entorno inmediato la visibilidad es mucho más restringida, lo que se podría explicar por el hecho de que el cálculo se ha establecido respecto a un punto y no sobre un polígono adaptado a la delimitación del castro.

En cuanto a la accesibilidad, de nuevo encontramos valores muy próximos a la media de los castros en los intervalos de 15', 30' y 45'. En el acceso a los recursos potenciales de la tierra no existe una orientación clara. En el intervalo de 45' se accede de media al 43 % de tierra de uso potencial extensivo frente al 47 % de tierra de potencial intensivo.

La interpretación del significado de este tipo de estrategia territorial es compleja. Para entender el conjunto, una hipótesis a considerar es que se trata de asentamientos romanos que mantienen todavía prácticas locacionales heredadas de la Edad del Hierro que se mantienen con un carácter residual.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el tipo r-II está formado por sitios bastante difíciles de comprender desde el punto de vista morfológico, por lo que no es descartable que alguno de los casos se corresponda en realidad con un castro de fundación romana o al menos con una fase de ocupación de este periodo, en el que no he podido detectar con claridad sus componentes estructurales.

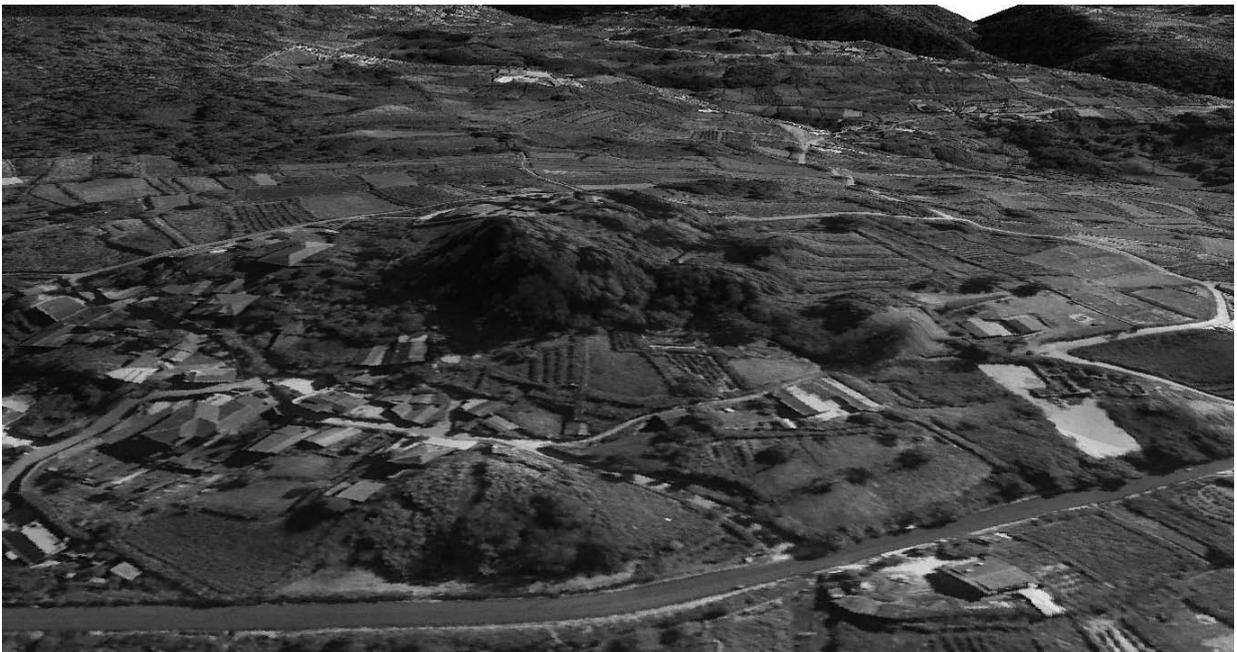


Fig. 7.22. Vista de CBM-091 y CBM-136

Sitios romanos abiertos tipo r-III

CBM-036, 056, 064, 078, 115, 147, 242, 308, 309, 319

El tipo r-III se corresponde con una forma de ocupación del territorio que se puede diferenciar en función de su estrategia productiva (Fig. 7.23.).

Se trata de sitios que presentan una posición positiva en el paisaje pero muy poco pronunciada. Ligeramente superior a los sitios romanos abiertos tipo r-I pero notablemente inferior a la de los tipo r-II. Vemos que tanto en la altura relativa como en la visibilización relativa presentan valores positivos, pero que en ningún caso superan el índice de 0,4 en ninguno de los intervalos. El índice de prominencia de 0,88 es ilustrativo si lo comparamos con el valor de 0,78 del tipo r-I y de 1,52 del tipo r-II.

Este tipo de asentamientos se sitúa invariablemente en zonas de ladera, en un entorno con pendientes pronunciadas, y además alejados del resto de poblamiento como muestra el elevado valor de distancia al vecino más próximo. De esta posición se deriva un cierto control visual, muy superior al de los asentamientos abiertos del fondo del valle, pero que no permite su equiparación con el que se observa en los castros o en el tipo r-II.

El aspecto más relevante y que resulta definitorio del tipo r-III lo observamos al analizar la accesibilidad sobre el entorno y respecto a los recursos de uso potencial de la tierra. Como consecuencia de su posición en zonas de marcada pendiente el acceso a la tierra es muy limitado, sobre todo si compara con los sitios abiertos del fondo del valle. Esta accesibilidad se orienta claramente a la tierra de uso potencial agrícola extensivo, que constituye de media el 61 % de la tierra accesible en el intervalo de 45' frente a sólo el 16 % de la tierra de uso potencial intensivo. Si analizamos la accesibilidad respecto al entorno inmediato respecto al intervalo de 15' vemos que se accede de media a 80 ha de tierra de potencial extensivo, por 21 ha de tierra de potencial intensivo.

Esta forma de acceso a los recursos unida a la posición en zonas agrestes y expuestas, alejadas del fondo del valle y en general poco adecuadas para la práctica de la agricultura, creo que se puede interpretar como la expresión de sitios en los que existe una orientación productiva hacia las prácticas ganaderas. Una estrategia locacional que cobra sentido en el marco de la *civitas* en donde surge una articulación del territorio más orgánica y complementaria.



Fig. 7.23. Vista de CBM-308

Para comprender el comportamiento de las estrategias locacionales del poblamiento romano abierto del Baixo Miño desde un punto de vista comparado, he planteado un análisis de los mismos parámetros sobre el conjunto de sitios romanos abiertos de la fachada atlántica del Noroeste Peninsular situados entre el Duero y el Ulla, formado por 720 sitios (*vid.* fig. 1.3.). El carácter extensivo del modelo analítico no permite llegar a establecer una diferenciación en varios subtipos como la que he presentado para la CBM, por lo que la información resultante en su conjunto se puede entender como una expresión del comportamiento general de este tipo de asentamiento. Por lo demás, si tenemos en cuenta el peso porcentual del tipo r-I en la CBM, que es el 87 % del total, y extrapolamos estos resultados al conjunto de la fachada atlántica, podemos considerar que desde el punto de vista de la representatividad estadística el estudio de los 720 sitios analizados puede ser en gran medida significativo en un sentido amplio del poblamiento abierto del fondo del valle.

Los resultados para la fachada atlántica (*vid.* tab. 5.1.) muestran un comportamiento plenamente análogo al obtenido en el estudio de la CBM. De hecho, los valores de altura relativa, visibilidad, accesibilidad y acceso a los recursos potenciales de la tierra son muy semejantes. En términos generales se observa que se trata de sitios poco prominentes que ocupan una posición neutra sobre el paisaje tal y como muestran los valores de altura relativa. El dominio visual sobre el entorno es reducido, pero al mismo tiempo existe una accesibilidad elevada, que se orienta preferentemente hacia los recursos de la tierra de uso potencial intensivo.

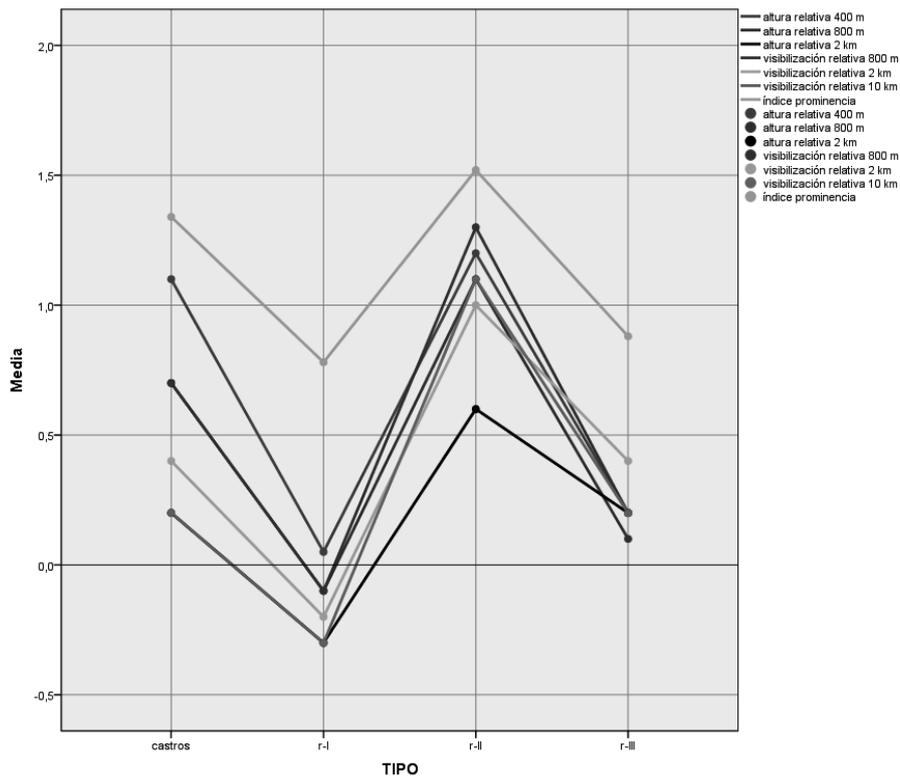


Fig. 7.24. Gráfico comparativo de los parámetros locacionales de los tipos de sitios abiertos de la CBM

La aparición de formas de poblamiento abierto en el Baixo Miño representa el ocaso de las estrategias de individualización y proyección en el paisaje de cada comunidad que caracterizaron la estructuración del poblamiento durante toda la Edad del Hierro. Los parámetros locacionales individuales nos muestran que la mayor parte de los nuevos asentamientos obvian toda voluntad de ocupar lugares destacados sobre el territorio y que optan por disponerse sobre la llanura, en donde desaparece la prominencia y la apropiación visual de un territorio. Sin embargo, debemos ir un poco más lejos y analizar el poblamiento desde una perspectiva relacional con el fin de comprender cómo se produce la transgresión de los principios estructurales que definían la articulación del paisaje político segmentario.

A lo largo de la Edad del Hierro los castros formaban una malla de poblamiento regular, que se extendía a lo largo del valle, determinada por los principios fundamentales de respeto territorial y tendencia a la equidistancia. Sin embargo, este esquema ha dejado de funcionar en el marco de la *civitas*. Frente a la regularidad que muestra la disposición del poblamiento castrexo, formando una red integrada por una repetición serial de agregados equivalentes que se disponen a la misma distancia en el paisaje, el poblamiento romano muestra un patrón más irregular, al tiempo que la prevalencia de la equidistancia desaparece ante la imposición de nuevos factores que determinan las estrategias locacionales.

El análisis de la distribución en el territorio de los sitios romanos abiertos presenta un índice de 0,77 y de 0,73 si tenemos en cuenta sitios abiertos y castros con ocupación romana. Según este indicador, un valor < 1 refleja una tendencia al nucleamiento, mientras que si es > 1 se corresponde con un poblamiento disperso de forma regular, tal y como se observa en el índice de dispersión de los castros del valle del Tea, que es de 1,46. Al analizar el conjunto de los sitios abiertos de la fachada atlántica obtenemos valores muy semejantes con un índice de 0,67 para el total de los 720 sitios y de 0,7 si partimos de una selección que comprende el poblamiento situado entre el Duero y la ría de Vigo. Estos resultados muestran una organización territorial que ya no se comporta siguiendo la regularidad del poblamiento castrexo, sino que sigue una distribución más compleja, concentrada en unas zonas y evitando otras, y que responde a un sistema político territorial muy diferente.

Por otro lado, comprobamos que se produce la disolución del respeto territorial en la estructuración del territorio. De forma genérica podemos observar esta situación en el mapa de poblamiento romano de la CBM en donde se recoge el conjunto de sitios abiertos y castros con ocupación romana (Fig. 7.25.). Las condiciones de la elección de la muestra de poblamiento sometido a análisis son problemáticas por varios motivos. En primer lugar por la imprecisión inherente a este tipo de planteamiento metodológico causada por la dificultad que existe para establecer precisiones diacrónicas. A esto hay que añadir la indeterminación de la dimensión funcional y morfotípica de los asentamientos que supone un factor de distorsión que puede inducir a que se estén analizando de modo relacional formas de asentamiento que no se sitúan al mismo nivel, como pudiera ser una granja y una necrópolis.

En todo caso, podemos tomar la muestra de poblamiento como un indicador aproximado, al que necesariamente debemos asignar una cierta imprecisión cronológica e inexactitud en la relación concreta entre pares de asentamientos. Volviendo al mapa del poblamiento romano de la CBM, podemos constatar, sin necesidad de plantear resultados cuantitativos, que no existe una relación ni de respeto ni de equidistancia, tal y como se aprecia en la proximidad de los sitios entre sí. La nueva situación se detecta también en la reducción de la distancia en relación al vecino más próximo que presenta un valor medio de 21' en el plano temporal y 1.028 m en el plano euclidiano, frente a los 39' y 1.835 m que se observan en la relación entre los castros. Otro indicador significativo es el del

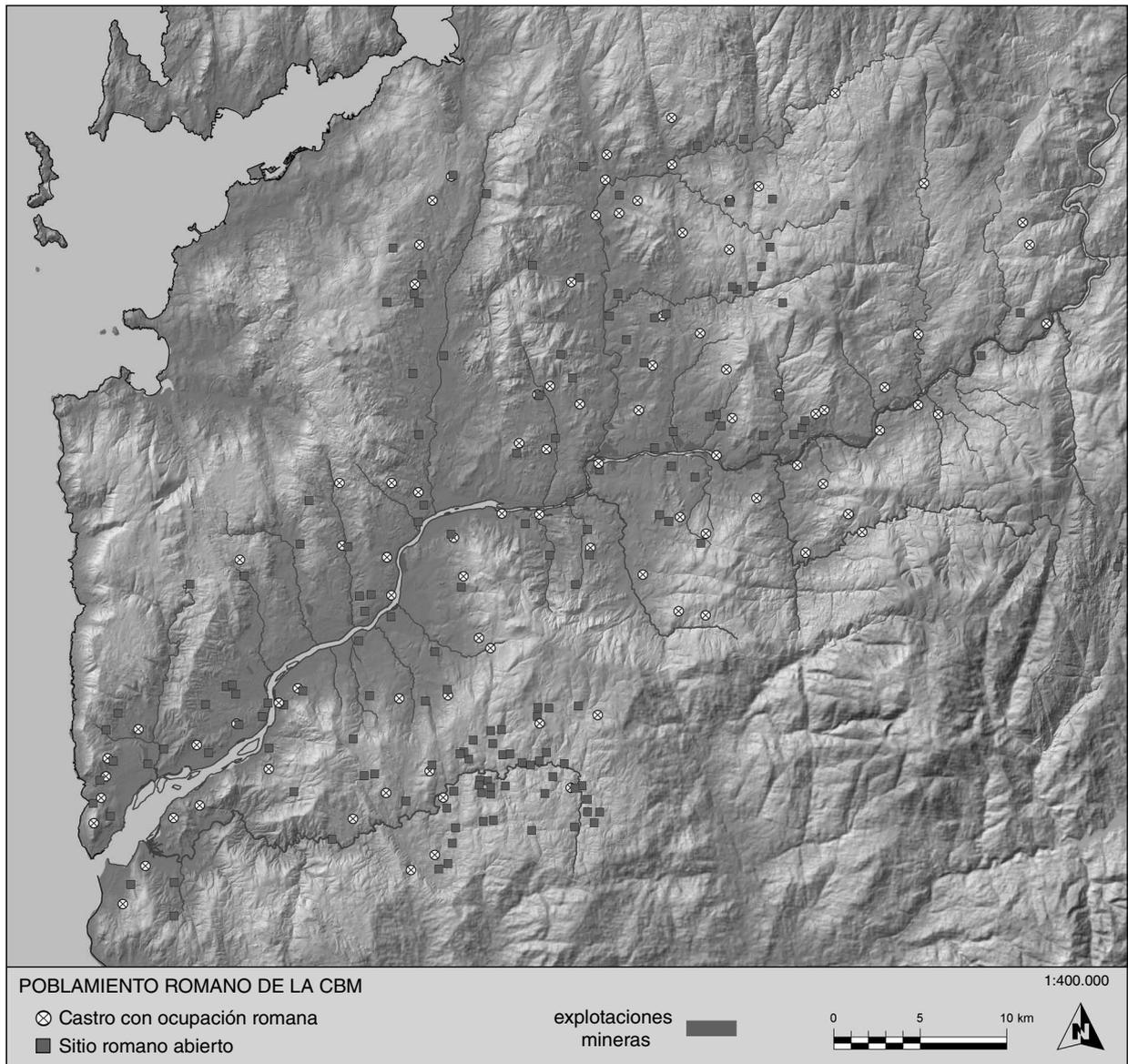


Fig. 7.25.

número de sitios accesibles, cuyo valor se incrementa notablemente respecto a la Edad del Hierro. Así, si tenemos en cuenta sólo los sitios romanos abiertos, vemos que en el intervalo de 45' se accede a 3,2 sitios y 3,4 si atendemos sólo al tipo r-I. Si además de los sitios romanos abiertos ponemos también en consideración en el análisis los castros en los que está constatada la existencia de una fase de ocupación romana, entonces observamos que en el mismo intervalo de tiempo se accede a 4,1 sitios de media. Los datos son muy expresivos, aunque sea con un carácter aproximado, al compararlos con los resultados de la accesibilidad de los castros sobre el conjunto del poblamiento castrejo, en donde se accede de media a 1,14 castros en el intervalo de 45'.

Uno de los elementos fundamentales en la organización segmentaria del territorio es la repetición monótona de agregados equivalentes, autónomos y autosuficientes, dispuestos en un plano horizontal. Una estructuración descentralizada que garantiza la reproducción de la oposición complementaria y la autonomía de las comunidades encarnadas en el castro, pero que llega ahora a su fin con la implantación del marco administrativo de la *civitas*. Como indicaba en el anterior apartado, la aparición de centros de poder a partir del cambio de era y la consolidación de *Tude*

como lugar central a lo largo del s. I d.C. representan el final de la organización isonómica y no centralizada del poblamiento.

El otro gran cambio en la organización territorial es la desaparición de la unidad del castro como ente autónomo y equivalente a todos los demás. Durante la Edad del Hierro en el Baixo Miño el paisaje está ocupado por castros y sólo por castros. A partir del cambio de era, surge una gran variabilidad en las formas ocupación, apropiación y explotación del paisaje. La inmensa mayoría de los sitios romanos abiertos tienen un carácter indeterminado desde el punto de vista funcional y morfológico. Se trata de 117 sitios –el 77 % del total– en donde sólo se han documentado materiales romanos en superficie que no permiten establecer una mayor precisión. Tan sólo en 15 sitios (CBM-004, 006, 008, 032, 039, 043, 056, 079, 102, 134, 162, 177, 187, 188, 287, 083, 174) contamos con evidencias que permiten su clasificación como hábitat, si bien de tipo indeterminado. En el sitio de Os Medos (CBM-024) se documentó además una *villa* tardoantigua. La documentación de un *hipocaustum* en Eido Vello (CBM-083) y las evidencias recogidas en Ferreria (CBM-174) podrían indicar la existencia de una *villa* o *domus* de cierta relevancia en estos lugares aunque es muy poco lo que se sabe al respecto. Estas formas abiertas de ocupación del territorio conviven además con castros con ocupación romana y sitios relacionados con la explotación de los recursos auríferos delimitados con técnicas mineras. Por lo demás, existen referencias a 15 necrópolis, mejor o peor documentadas (CBM-021, 031, 043, 062, 164, 195, 198, 215, 241, 258, 259, 268, 294, 299, 024) y se conoce un conjunto de hornos de alfarería en O Monte (CBM-142) uno al pie del castro de Lovelhe (CBM-225) y otros dos posibles en Oleiros (CBM-144) y Antas (CBM-202).

Siguiendo los mismos principios de la sociología de E. Durkheim en los que he fundamentado la caracterización de la organización segmentaria de la Edad del Hierro, podemos decir que la sociedad provincial se adapta a un modelo más orgánico, en donde aparece una diversificación de funciones en el seno de la sociedad y una división del trabajo. La estructura territorial nos muestra cómo ahora surgen centros alfareros, sitios con una vocación ganadera o sitios orientados a la explotación de los recursos mineros (*vid.* cap. 7.6.3). El carácter autónomo de la comunidad como entidad cerrada y autosuficiente se sustituye por un paisaje más complejo que se organiza de forma complementaria bajo el marco administrativo de la *civitas*. Una especialización, pero que sigue todavía inscrita en las comunidades campesinas.

7.6.2.- La ocupación romana de los castros

La continuidad en la ocupación de los castros de la Edad del Hierro bajo el dominio romano, así como la fundación de otros de nueva planta, constituyen dos de los hechos más característicos y singulares de la evolución del poblamiento antiguo en el Noroeste de la Península Ibérica. Una pervivencia parcial de las formas de hábitat indígena que, unida a la ausencia de una organización urbana del territorio, ha llevado a menudo al planteamiento de interpretaciones del paisaje rural como un espacio de continuidad o atavismo, en donde se desdeña la impronta de la conquista y la sumisión al Imperio Romano. Sin embargo una visión más amplia del registro nos muestra que el castro ha dejado de funcionar como unidad social y que ha quedado reducido a una mera unidad de poblamiento.

Desde el momento en el que el plano de las relaciones sociales se traslada desde la interacción entre comunidades equivalentes a una esfera más amplia determinada por la entidad de la *civitas*, se

produce de forma efectiva la anulación del papel del castro como forma de expresión e identificación política de un grupo social. Del castro como elemento rector fundamental en la estructura social y territorial durante la Edad del Hierro no queda ya más que un eco materializado en un tipo de hábitat limitado a una expresión morfológica residual sin significación sociopolítica alguna. Generalmente se ha puesto el acento en la continuidad física del castro y en la pervivencia de elementos morfológicos, pero lo que hay que comprender en realidad es su papel dentro de una nueva forma de estructuración del territorio. La consecuencia es que el castro se convierte en un elemento contingente de la estructura territorial. En gran medida empiezan a desaparecer y se sustituye por otras formas de asentamiento, pero es cierto que al mismo tiempo muchos de los poblados de la Edad del Hierro no sólo siguen ocupados sino que incluso se fundan otros de nueva planta. Para aproximarnos a estos cambios en la organización territorial no debemos buscar en la microescala una explicación a las circunstancias precisas que determinan la evolución singular de cada comunidad concreta, sino que tenemos que intentar comprender con un carácter más general como el castro ha desaparecido definitivamente como marco de referencia de las relaciones sociales.

La nueva posición del castro en la estructuración política del territorio se aprecia a partir de una lectura integral del paisaje que tenga en cuenta las formas de poblamiento que surgen durante el proceso de contacto con Roma y tras la conquista, la articulación más orgánica de las relaciones intercomunitarias y el surgimiento de una estructura política, social y territorial jerarquizada. Si además tenemos en cuenta el análisis de la organización interna del espacio doméstico y su relación con los elementos de delimitación e identificación de la comunidad podemos entender mejor el modo en que el castro ha dejado de funcionar como tal. Por un lado, vemos que el castro ya no es la comunidad cohesionada formado por un conjunto de unidades domésticas equivalentes, y que en su interior aparecen residencias de carácter aristocrático en las que se aloja la nueva aristocracia, como las *domus* de los castros de Arméa (CNO-13), Monte do Padrão (CNO-078), el Chao Samartín (CNO-130) o Alvarelhos (CNO-080).

Es muy interesante comprobar que aunque los castros romanos –bien fundados *ex novo* bien con una remodelación importante en una fase tardía– guardan semejanzas formales con el poblamiento de la Edad del Hierro, en realidad esconden una profunda alteración de los elementos básicos que originalmente definían la entidad del castro. Durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. la delimitación del castro es el principio fundamental sobre el que se cimienta la caracterización simbólica y material de la comunidad como una entidad autónoma e individualizada sobre el territorio. La muralla es un bien comunal que personifica la identidad social del grupo. Es por eso que durante toda la Edad del Hierro existe un respeto hacia el espacio que ocupa la muralla por parte de las unidades domésticas, que sistemáticamente dejan una zona de deambulación perimetral, siguiendo una pauta a la que encontramos pocas excepciones como podrían ser la de la primera fase del castro de Vilela (CNO-242) y quizás Borneiro (CNO-110), que presenta una compleja articulación del espacio adosado a la muralla. La delimitación del poblado siempre es visible desde el interior por parte de los miembros de la comunidad e invariablemente, la muralla siempre queda abierta y accesible para todos sus habitantes. Esto permite recalcar el carácter simbólico de la dimensión colectiva de los elementos de delimitación del grupo.

A partir de la conquista, con la disolución de la comunidad y su integración en el marco administrativo de la *civitas*, la muralla pierde su función y se convierte en un elemento invisible e irrelevante para los habitantes del poblado. Las viviendas se adosan ahora a la muralla y la emplean bien directamente como parte de la delimitación de la unidad doméstica, o bien ciñéndose tanto que anulan toda posibilidad de circulación. La muralla deja así de ser un elemento público integrado y apropiado por la comunidad, dotado de una fuerte carga simbólica, y un elemento sobre el que

recae la identidad social del grupo, para convertirse en un elemento de delimitación cuyo significado se ha transformado y que ahora es susceptible de ser apropiado o utilizado de forma particular por los miembros del poblado. Vemos esto en la CBM en los castros de Troña (CBM-025) y Nossa Senhora da Assunção (CBM-244), ambos con una fase de ocupación romana bien documentada. A lo largo de todo el Noroeste detectamos también este mismo comportamiento en castros con una ocupación romana inequívoca como Viladonga (CNO-107), S. Lourenço (CNO-085), A Curulha (CNO-118), Zoñán (CNO-187), Romariz (CNO-143), Terroso (CNO-081), el Chano (CNO-129) o el Chao Samartín (CNO-130). Esto se observa también en los grandes castros de Monte Mozinho (CNO-128), Briteiros (CNO-083) y Sta. Luzia (CNO-132), aunque curiosamente en otros poblados semejantes como Sanfis (CNO-079), S. Cibrán de Lás (CNO-133) o Sta. Trega (CBM-001) sí se mantiene el respeto sobre la muralla y se deja una zona de deambulación.

La ocupación romana de los castros es un hecho generalizado tanto en la CBM como en el conjunto del Noroeste. En el Baixo Miño en el 57 % de los 161 castros existe una fase romana detectada mediante excavación o, más comúnmente, por los materiales observados en superficie. Este dato, significativo de por sí, puede ser matizado si tenemos en cuenta únicamente los 111 castros en los que aparece algún tipo de material en superficie o que ha sido objeto de una excavación, en cuyo caso vemos que el porcentaje asciende hasta el 82 %. Estos datos son convergentes, por ejemplo, con los del valle del Cávado, en donde el 64 % de los castros presentan evidencias de ocupación romana (Martins, 1990).

A partir de los datos obtenidos en las diferentes excavaciones realizadas en los castros de la CBM observamos que no existe ninguna evidencia clara de la existencia de castros fundados con posterioridad a la fase julio-claudia. Anteriormente hemos visto que la aparición de castros como Sta. Trega (CBM-001) o S. Caetano (CBM-246) entre otros, nos lleva inequívocamente a un momento situado en torno al cambio de era. Habría que añadir todavía los castros relacionados con las explotaciones mineras que abordaré en el siguiente apartado, cuya fundación romana no deja lugar a dudas. Sin embargo, parece que la consolidación de la *civitas* como forma organizativa a lo largo del s. I d.C. lleva pareja la desaparición del castro como forma posible de asentamiento. Así, relegado a un hecho residual desprovisto de cualquier significación social o política vemos como a lo largo de los ss. I-II d.C. tendrá lugar el abandono generalizado del poblamiento castrexo. Se trata de un proceso complejo atravesado por la singularidad de la evolución particular de cada comunidad. En el Baixo Miño vemos con claridad que entre la segunda mitad del s. I d.C. y el s. II d.C. se produce el abandono de los castros de Sta. Trega (CBM-001), S. Caetano (CBM-246), Troña (CBM-075), Fozara (CBM-076), Cristelo (CBM-167), Coto da Pena (CBM-151) y Mte. de São Marcos (CBM-220). No es un proceso exclusivo del Baixo Miño. En todo el Noroeste observamos como entre los ss. I-II d.C. desaparece también la ocupación de los castros, o queda reducida con un carácter marginal. Vemos esto en Âncora (CNO-089), Sanfins (CNO-079), Romariz (CNO-143), Briteiros (CNO-083), O Vieito (CNO-095), Alto do Castro (CNO-200), Castromaior (CNO-122), Formigueiros (CNO-134) o Castrolandín (CNO-093) entre muchos otros castros del conjunto del Noroeste.

El proceso de abandono de los castros coincide cronológicamente de forma muy precisa con la desaparición de los *castella* (☉) de la epigrafía. Esto podría ser el reflejo de la existencia de una equiparación más o menos directa entre el *castellum* y el castro. Sin embargo, la entidad del ☉ no está lo suficientemente clara y podría corresponderse con una entidad rural más difusa que la del asentamiento castrexo.

Al mismo tiempo existe un grupo de castros en los que se mantiene la ocupación a lo largo de los siglos hasta época tardoantigua. El ejemplo más claro y mejor estudiado es sin duda el del castro de Viladonga (CNO-107), al que podríamos añadir los castros de Zoñán (CNO-187), Cervantes (CNO-108), Fazouro (CNO-117), Vilela (CNO-242), Neixón Grande (CNO-112), A Torre (CNO-105), Castelo de Vieira (CNO-082) o Elviña (CNO-118). En el Baixo Miño no obstante, en ninguno de los castros excavados se ha podido constatar la existencia de una continuidad habitacional que vaya más allá del s. II d.C. El castro de Lovelhe (CBM-225), en donde aparece una ocupación inequívoca que alcanza la tardoantigüedad constituye un caso complejo. Las importantes alteraciones que ha sufrido este castro a lo largo de la historia impiden definir con precisión sus límites. Aparentemente la ocupación del interior del castro no supera el s. I d.C., mientras que las estructuras correspondientes a las fases más recientes tienen que ver con el abandono del castro y el desarrollo de un asentamiento fuera de la muralla.

La documentación de una necrópolis tardoantigua al pie de un castro podría ser indicativa de una continuación en la ocupación, como podría ser el caso de la necrópolis de Guisande, situada a menos de 400 m del castro de Cerceda (Valdés, 1996). Sin embargo, hay que contar igualmente con la hipótesis de que esas necrópolis se correspondan con un poblado igualmente situado al pie del castro y que no ha sido detectado o suficientemente bien documentado. A lo largo del Baixo Miño encontramos varios ejemplos de esta relación dual entre un castro y una necrópolis tardía. Podría ser el caso de la necrópolis de Louredo (CBM-062), situada en relación al castro de A Cidá (CBM-059); la posible necrópolis de A Rotea Vella (CBM-021), muy próxima al castro de Outeiro do Castro (CBM-020) en donde se documentan materiales romanos en superficie; la atribución funcional como necrópolis de la zona de dispersión de material romano de Louredo (CBM-215) es dudosa, pero en todo caso estaría en relación con el castro de Lovelhe (CBM-225); la Necrópolis de Cortes (CBM-258), bien documentada, está en las inmediaciones del castro minero de A Subidade (CBM-263), lo que podría indicar una continuidad en época tardoantigua de un sitio al que cabe atribuir en principio una cronología altoimperial; la necrópolis de Outeiro (CBM-259) se encuentra al pie del Alto do Crasto (CBM-288), cuya cronología es dudosa; la necrópolis de Rubiães (CBM-268), que tiene continuidad en época medieval, está en las inmediaciones del poblado de Crasto (CBM-196), en donde aparecen materiales romanos en superficie; la necrópolis de O Calvario (CBM-299) se encuentra muy próxima a los castros de Coto da Cividá (CBM-106), en el que existe una fase de ocupación romana, y Coto da Bouza (CBM-197); por último se puede mencionar la posible necrópolis de A Ponte Nova (CBM-135) cercana al castro de Alto do Mariño (CBM-041), en donde también se documentan materiales romanos en superficie.

Una cuestión compleja, y en la que no pretendo entrar más que de forma tangencial, son las evidencias de reocupación tardía que aparecen en varios castros. Dos ejemplos claros son Cossourado (CBM-165) y Romarigães (CBM-192), dos poblados de la Edad del Hierro que sabemos que se abandonan entre los ss. III-II a.C., en los que se observan indicios de una ocupación tardía mal documentada. En Cossourado se detectaron dos fragmentos de *tegula* en la excavación en niveles posteriores a la fase de ocupación del castro (Silva, 2006: 305) al tiempo que, C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 1996: 15) señala la aparición en superficie de “cerámica comum de época romana, ánfora, pesos de tear, cossoiros, moedas e naturalmente muita e muita tegula”. En Romarigães se recogieron en la capa superficial cuatro fragmentos de *imbrex*, dos de *tegula* y un *folliis* de Constantino (Silva, 2006: 398 y 407). En ambos casos podría tratarse de una ocupación muy limitada en el tiempo y de poca entidad, que quizás se pueda relacionar con el importante control visual que los dos castros presentan sobre el valle del río Coura, y que además se relacionan con seguridad con el paso de la vía XIX que discurre justo al pie. La llamativa disonancia entre el registro que aparece en superficie en estos dos castros y lo que evidencia su excavación nos pone sobre

aviso de los problemas de la interpretación del material romano identificado en prospecciones superficiales. Otro ejemplo es el de castro de Coto da Pena (CBM-151), que permanece habitado desde el comienzo del 1^{er} milenio a.C. hasta el s. I d.C., pero en donde se documentó también una fase de reocupación en la que se detectaron dos monedas del s. IV d.C. (Silva, 2007: 46). En la revisión del material del castro de nossa Senhora da Assunção (CBM-244) pude identificar un fondo de un plato de TSBT datable entre los ss. IV-V d.C.⁸⁸. En este castro existe una ocupación clara del cambio de era, pero la falta de una publicación con los resultados de las campañas de excavación y la desaparición de parte del material impide concretar si existe una ocupación romana continuada o si está cortada por un hiato. Una situación semejante marcada por la indefinición cronológica la encontramos en el castro de Altamira (CBM-195), en donde existe una ocupación romana cuya extensión es difícil de precisar, y en el que se ha documentado un conjunto numismático en el que aparecen ejemplares que llegan al s. IV d.C.

La reocupación residual de los castros en época tardía es un fenómeno insuficientemente estudiado, pero que se observa en varios castros del Noroeste como Punta do Cociñadoiro (CNO-149), donde a una ocupación ceñida al comienzo de la Edad del Hierro sigue una fase aislada romana mal definida (Cano, 2010, 2010a); el castro de Penices (CNO-091) se abandona en la mitad del s. I d.C. pero presenta una reocupación en los ss. IV-V (Dinis, 1993: 52); en el castro de Montealegre (CNO-071) se documenta una reocupación residual con la aparición de un tesorillo de los ss. IV-V d.C. (Aboal y Castro, 2006: 139); el poblado de Cruz do Castro (CNO-140) es un asentamiento de la Edad del Hierro que pervive hasta el s. I d.C. en el que aparece una reocupación de los ss. IV-V d.C. (Concheiro, 2008a, 2009). Se podría mencionar todavía el caso de Mesa de Montes, un asentamiento del Calcolítico en donde se documentó un único fragmento de cerámica romana (Gorgoso *et al.*, 2011).

7.6.3.- Poblamiento minero

La implantación de la explotación de los recursos auríferos en el Baixo Miño (*vid.* 7.5.1 y **anexo v**) tuvo efectos directos en la estructuración del territorio con la aparición de nuevas formas de asentamiento vinculadas directamente con el trabajo en las minas. En otras zonas del Noroeste se ha documentado también la importante transformación en la organización territorial relacionada con la extensión de la minería romana. Con una mayor o menor intensidad esto se observa en la sierra de la Cabrera (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988), en el valle del Noceda (Álvarez González, 1990, 1993), en la cuenca del Sil a su paso por Val de Quiroga (López González, 1993), en la cuenca noroccidental del Duero (Orejas, 1996) y en la zona de Las Médulas (Sánchez-Palencia, 2000).

Al mismo tiempo, hay que reconocer que la importancia de la minería y el gran impacto que representa en el paisaje podrían llevarnos a sobredimensionar su peso real en la nueva configuración sociopolítica y territorial del Noroeste. La imposición de la estructura provincial supone un cambio generalizado que no se ciñe al ámbito de la explotación de los recursos auríferos. De hecho, la estructuración administrativa provincial es augústea, pero los trabajos mineros no se desarrollan de forma sistemática hasta época de Tiberio-Claudio. Así pues, es la inclusión de las comunidades locales en un sistema tributario basado en la *civitas* lo que representa la principal transformación, dentro de la cual el trabajo en las minas no es más que una de sus consecuencias (Orejas y Sastre, 1999).

88 Mi agradecimiento a Adolfo Fernández por su ayuda en la identificación de la pieza

A partir de una visión amplia de toda la cuenca del Baixo Miño podemos observar que a pesar de la importancia de las labores sobre las mineralizaciones auríferas, el peso de la minería en la organización del territorio es muy restringido y sus efectos quedan además limitados a zonas muy concretas. En todo el valle el número de asentamientos que se pueden vincular directamente espacialmente con la minería no llega a la decena y no se detecta tampoco una concentración de la población ni una estructuración diferenciada del hábitat establecida en función del desarrollo de la explotación de las zonas mineras. La CBM experimenta en toda su extensión un cambio generalizado que se deriva directamente de la disolución del modelo segmentario y de la implantación de una organización tributaria. Podemos hablar a la vez de una transformación territorial específica causada directamente por la implantación de la minería aurífera y que queda restringida a las zonas mineras del Baixo Miño, fundamentalmente el curso bajo del valle del Tea y las zonas adyacentes al paso del Miño, y que a su vez se inserta dentro de un cambio generalizado mucho más amplio que afecta a todo el valle —y a todo el Noroeste— que tiene que ver con la implantación del sistema provincial. Los cambios territoriales que hemos visto en los apartados anteriores, la aparición de los sitios abiertos del fondo del valle junto con el proceso de continuación y disolución de la ocupación romana del poblamiento castrexo, no son fenómenos que se asocien con exclusividad a las zonas mineras sino que se configuran como un proceso global que se extiende por todo el territorio. De esta forma, gracias a la amplitud del territorio de la CBM, y a la extensión de la ocupación por todo el valle y la diversidad geomorfológica que lo definen, podemos comprender que la minería no es más que uno entre los diferentes elementos que conducen al cambio en la estructura social y territorial de las comunidades locales bajo el poder de Roma. Hecho que en cualquier caso no atenúa su gran importancia en una escala más reducida y circunscrita.

La aparición de los llamados “castros mineros” es una de las consecuencias directas más visibles de los cambios en la estructura del poblamiento que se derivan de la implantación de la minería romana. Este término puede resultar equívoco ya que alude a un tipo de asentamiento que guarda una analogía formal con los castros de la Edad del Hierro, pero que en realidad ya no se comportan como tales. Se puede decir que los “castros mineros” constituyen castros en tanto que forman un tipo de asentamiento delimitado e individualizado en el paisaje. Sin embargo, estos poblados forman parte de una entidad orgánica en el marco de la estructuración del territorio en *civitates* que ya muy poco tiene que ver con las unidades autónomas que conformaban la célula básica en la estructuración política del poblamiento de la Edad del Hierro. Por otro lado, la definición de un castro como “minero” implica la existencia de una economía sectorializada y una dedicación exclusiva y especializada por parte de sus habitantes. La investigación llevada a cabo en la cuenca noroccidental del Duero (Orejas, 1996) y en la zona de Las Médulas (Sánchez-Palencia, 2000) nos muestra sin embargo que el trabajo en las minas se imbrica dentro de comunidades fundamentalmente campesinas que invierten la mayor parte de su trabajo en la reproducción económica del grupo y que sólo trabajan en las minas estacionalmente o de forma parcial como forma de tributación (Orejas y Sastre, 1999; Orejas *et al.*, 2012). Por lo demás, esto no significa que no sean asentamientos con una mayor vinculación con la explotación de los recursos auríferos que otros, pero que en ningún caso deberíamos presentar como “mineros” dando pie a interpretaciones sesgadas y modernistas sobre el funcionamiento económico de estas comunidades.

Bajo el término de “castro minero” se engloba a dos tipos de asentamientos, morfológicamente bien diferenciados. Por un lado se ha aplicado a castros de fundación romana relacionados directamente con las explotaciones mineras como el de Cervantes (CNO-108), el castro de A Torre (CNO-105), o el poblamiento de la cuenca noroccidental del Duero (Domergue y Sillieres, 1977; Domergue y Martín, 1977; Orejas, 1996). Al mismo tiempo también se aplica a un tipo de asentamiento muy diferente, que se caracteriza porque la plataforma habitable queda inserta en medio

de labores mineras que son las que definen el recinto. Su forma es variable, pero tiene un elemento que es común a todos ellos que es el empleo de la energía hidráulica en la construcción de los elementos de delimitación. Estos últimos poblados mantienen una cierta semejanza formal con los castros de la Edad del Hierro, en tanto que se sigue buscando la demarcación de un recinto cerrado y diferenciado. Aunque su proyección sobre el entorno es nula en su conjunto, sí presentan una cierta prominencia sobre la zona más inmediata. Su peculiar configuración nos muestra de nuevo lo poco útil que resulta el concepto de romanización para entender la aparición de estos poblados. Su función, su estrategia locacional, la técnica constructiva y el sistema económico y social al que responden son plenamente romanos y sólo se entienden en el marco de la estructuración provincial del territorio. Al mismo tiempo, mantienen elementos formales estrictamente indígenas que nos muestran la complejidad de las formas de la romanidad en el ámbito rural. Estos sitios se han documentado en la sierra de la Cabrera (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, 1985; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, 1988) [Castro de Corporlaes (CNO-061)] en la cuenca noroccidental del Duero (Domergue y Martin, 1977; Domergue y Sillieres, 1977; Orejas, 1996) [Corona de Filiel (CNO-282), Corona de Quintanilla (CNO-283), Los Castellones (CNO-284), La Corona de Luyego (CNO-285), Corona del Ganso (CNO-124), etc.], en el valle del Noceda (Álvarez González, 1990, 1993) [El Corón de San Pedro (CNO-288), Teso de las Piqueras (CNO-286), Las Torcas (CNO-287), etc.], en el Val de Quiroga (López González, 1993), en varios puntos del Bierzo, en el valle del Tera (Esparza, 1985) (Los Corralones, CNO-168) y en la zona de Viana do Bolo (Xusto, 1993) (Torre dos Mouros, CNO-327).

En el Baixo Miño encontramos seis asentamientos con un vinculación clara con la minería, cuya delimitación se establece mediante las propias labores mineras. Se trata de los poblados de A Graña (CBM-116), Os Castelos (CBM-157), A Valinha (CBM-260), As Croas (CBM-261), Subidade (CBM-263) y Adro Velho (CBM-271). Aunque no se encuentra en el valle del Miño, hay que mencionar el asentamiento de Gondomar (CNO-221) vinculado con la explotación de As Covas de Sarmento (CBMm-067). La datación de estos sitios es la forma más precisa de la que disponemos para comprender la evolución de las explotaciones auríferas del Baixo Miño, planteamiento que ha sido ya aplicado en otras zonas mineras del Noroeste (Domergue y Martin, 1977; Domergue y Sillieres, 1977; Sánchez-Palencia, 2000). La intervención arqueológica llevada a cabo en el castro de A Graña nos muestra una cronología encuadrada en el s. I d.C. con continuidad en época tardía y en la prospección en superficie de Adro Velho se localizó un fragmento de TSH altoimperial. En Os Castelos se realizó una excavación en área de la práctica totalidad de la superficie del poblado, pero la inexistencia de una publicación de los resultados, o siquiera una memoria o informe resultante de la extensa excavación, hace imposible concretar su cronología. A pesar de todo, sí conocemos la planta del asentamiento, que muestra la existencia de unidades domésticas de tradición indígena, morfológicamente equiparables a las de los castros, que permite pensar en una datación temprana.

Los sitios de Os Castros (CBM-011), Coto Redondo (CBM-094) y Larangeira (CBM-316) presentan una relación directa con las explotaciones auríferas que se sitúan en su entorno inmediato, y aunque hay indicios de que su configuración se establece por medio de labores mineras abiertas con energía hidráulica, en ninguno de los casos parece lo suficientemente claro. Hay que mencionar además varios cerros testigo que aparecen en las explotaciones de As Medas (CBMm-010), Valagota (CBMm-074), Cortes (CBMm-081), Fillaboa (CBMm-087) y (CBMm-143) que por su morfología se podrían corresponder con asentamientos asociados a las minas, pero en los que no se ha detectado ningún material ni otra evidencia que confirme este extremo.

El análisis de las características locacionales de los castros de la CBM revela una estrategia territorial que supone una clara ruptura respecto al poblamiento de la Edad del Hierro. Se trata

en todos los casos de castros tipo V, que se caracterizan por su nula proyección sobre el paisaje. El índice de altura relativa sobre la larga distancia definida por el intervalo de 2 km presenta un valor medio de -0,44 que contrasta con el valor de 0,4 del conjunto de los castros sin contar con los del tipo V. El índice de visibilización relativa respecto a 2 y 10 km presenta valores de -0,28 y -0,44 de nuevo muy por debajo de la media de los demás castros, que se sitúa en 0,6 y 0,4. La visibilidad sobre el entorno es notablemente reducida, algo que se observa sobre todo en el intervalo de 15 km en donde aparece un valor medio de superficie visible de 4.215 ha frente a las 6.445 ha del conjunto de los castros. Otro valor indicativo es el correspondiente al índice de prominencia, que con un resultado medio de 0,99 se sitúa sensiblemente por debajo de la media de 1,46 del resto de los castros. El índice de altura relativa sobre 400 m es de 0,65 y sobre 800 m de 0,35 mientras que en la visibilización relativa sobre 800 m presenta un valor de 0,28. Se trata en todos los casos de indicadores muy inferiores a los que se registran para el conjunto de los castros. Tomados en su conjunto, los parámetros referentes a la estrategia territorial de este tipo de poblamiento revelan que se trata de asentamientos que se singularizan sobre el entorno inmediato definiéndose como una comunidad individualizada, pero que no muestran ninguna vocación por proyectar su entidad sobre el conjunto territorio, hasta el punto en el que se observa que la posición en el paisaje tiene un carácter negativo.

Por otro lado, vemos que el emplazamiento de los castros mineros está definitivamente determinado por el acceso a las zonas en donde se encuentran los depósitos mineralizados. La disposición en el fondo del valle no es significativa de otra cosa que del vínculo directo con las terrazas cuaternarias que aparecen junto al cauce del Miño y los depósitos coluviales del Tea.

Existen además asentamientos abiertos que podrían estar relacionados directamente con las explotaciones mineras. Es el caso de Chan de Castiñeira (CBM-036) el único asentamiento próximo a las labores del monte Tetón (CBMm-068: 069; 070; 027) o el sitio (CBM-320) directamente asociado a la explotación de As Covas (CBMm-094). Por lo demás, a lo largo de todo el valle aparecen decenas de asentamientos abiertos y castros que acceden a las explotaciones de su entorno dentro del intervalo de 45', pero que no muestran una relación preferencial con las mismas. Del total de sitios catalogados en el Baixo Miño, sin establecer una discriminación cronológica *a priori*, hay 27 sitios que acceden a explotaciones mineras en el intervalo de 15'; 64 en el intervalo de 30' y 81 en el de 45'. Sin embargo, como he indicado, la accesibilidad a las minas, salvo en los "castros mineros" referidos no parece ser un elemento definitorio en la estructuración del poblamiento romano.

7.6.4.- La implantación del sistema viario

Las formas de desplazamiento en el espacio pueden ser comprendidas en el marco de la arqueología del paisaje como una forma de acción social significativa que imprime un hecho social en el espacio, cuyo significado es analizable con una metodología arqueológica. Esta concepción parte del supuesto básico de que los modos de circulación son un hecho social que responde a factores puramente históricos, que no se pueden reducir al determinismo geográfico de las limitaciones geomorfológicas. El desplazamiento no es un hecho aséptico, está atravesado por la historia, de modo que los caminos tienen a la vez una dimensión económica, política y simbólica que refleja la estructura social de un grupo determinado. Como indica T. Earle, "the networks on the landscape are both physical print of repeated economic and sociopolitical interactions and a model of proper order in society" (Earle, 1991d: 10).

Un sistema de caminos, una ruta o un itinerario no se organizan en función de cuáles son las posibilidades que el espacio brinda. ¿Quién se desplaza? ¿Desde dónde y hasta dónde? ¿Con qué fin? Estas son las preguntas relevantes que obligan a buscar las respuestas dentro de la comprensión de los procesos históricos, en las formas de organización socioeconómica, en el modo en que la sociedad se estructura territorialmente... De nada sirve conocer cuáles son las “vías naturales” de paso, o las condiciones geográficas a escala amplia, si en el fondo no prestamos atención a las motivaciones sociales concretas que llevan al surgimiento de las distintas formas de circulación.

Con esta base teórica los modos de circulación se pueden entender como una variable más dentro de un programa integral de investigación de la evolución del paisaje. Existen trabajos que han realizado importantes avances estableciendo una lectura social a través del análisis de las formas de desplazamiento en el territorio y de la estructura de los sistemas de comunicación; estudios que toman a las carreteras como “[a] tangible evidence of a prehistoric population’s structural organization across geographical space” (Trombold, 1991: 1). Son varias las publicaciones que para distintos momentos históricos y en lugares muy dispares, han mostrado que al igual que el estudio de las formas de poblamiento, el análisis arqueológico de los caminos puede revelar elementos de la organización política y de la estructura social y económica (e.g. Gibson, 2000, Kantner, 2004). Dentro del ámbito gallego, también se han llevado a cabo trabajos muy interesantes investigando desde un punto de vista diacrónico el sentido de las formas de desplazamiento en el paisaje entre la Prehistoria y el mundo moderno (e.g. Parceró Oubiña y Fábrega Álvarez, 2010).

El trazado de la red viaria romana es uno de los elementos fundamentales para entender la dominación imperial en el Noroeste. Facilitó la quiebra de las formas de organización social y territorial de las comunidades indígenas; garantizó el control del territorio por parte del Estado romano, y actuó como una forma de monumentalización de la nueva dominación haciéndola claramente visible en el paisaje a través de las propias calzadas, los miliarios y las *mansiones*.

La red de calzadas responde a la imposición de una concepción nueva de la movilidad, completamente ajena a las formas de tránsito posibles en la Edad del Hierro. Siguiendo los principios teóricos expuestos, puede afirmarse que el trazado del sistema de calzadas tuvo que suponer un impacto enorme en la percepción del paisaje y en las formas de circulación para las comunidades locales. Es necesario, por ello, abandonar la idea de que la red viaria romana fosiliza sistemas de caminos anteriores.

Es poco lo que se ha trabajado sobre las formas de circulación en el mundo castreño, aunque existen trabajos de gran peso teórico y metodológico (Fábrega Álvarez, 2006, Fábrega Álvarez y Parceró Oubiña, 2007, Llobera *et al.*, 2011, Parceró Oubiña *et al.*, e.p.). Como punto inicial para valorar el cambio de las formas de desplazamiento entre la Edad del Hierro y la llegada del Imperio Romano, es necesario adoptar una diferenciación básica entre caminos y vías o carreteras (Earle, 1991d: 10). Los caminos son rutas informales que se forman por una recurrencia de tránsito sobre el paisaje. Son irregulares porque no responden a una programación; son redundantes, porque proponen diferentes rutas alternativas de porte menor; y son fluctuantes porque se construyen sobre la marcha en función de las necesidades coyunturales. Las carreteras, por el contrario, exigen una inversión organizada en la creación y en el mantenimiento de una infraestructura. Diseñan un trazado más directo y planificado que reduce la redundancia en el espacio y que además se fundamenta en la construcción de infraestructuras que afrontan accidentes geográficos que los caminos evitan con rodeos.

Para la Edad del Hierro del noroeste peninsular, la ausencia en el registro de cualquier indicio que apunte a la existencia de una estructura viaria consolidada anterior al Imperio Romano per-

mite pensar en una sociedad organizada en caminos ajenos al carácter estable y monumental de lo que más tarde serán las vías romanas. Pero, ¿de qué modo extraer información histórica de unos caminos sobre los que no conocemos absolutamente nada? Una solución posible es que en vez de estudiar las formas de desplazamiento como medio de intentar llegar a la estructura social, podemos emprender el camino inverso e intentar abordar el conocimiento de los modos de tránsito en la Edad del Hierro desde el modelo social segmentario.

Como ya hemos visto, las formaciones sociales de la Edad del Hierro del Noroeste se caracterizan por una replicación monótona de pequeños poblados fortificados, opuestos y aislados entre sí, que se organizan de un modo no jerarquizado. Por encima de la aldea no existe ninguna entidad política estable ni ninguna forma de agrupación de carácter orgánico, por lo que las esferas de interacción sociopolítica toman al poblado como única entidad de referencia. Otro aspecto característico de las sociedades de los castros es que la vocación de aislamiento que caracteriza a cada poblado se entrelaza dialécticamente con una inevitable necesidad de establecer vínculos sociales entre poblados. De este modo, entre los poblados y las unidades que los componen, van surgiendo y desapareciendo relaciones de intercambio y se van creando vínculos y alianzas regidas por la reciprocidad, así como otras relaciones de reciprocidad negativa, esto es, de conflicto.

Dentro de esta forma de articulación política del territorio, es esperable en primer lugar que las formas de tránsito se articulen fundamentalmente mediante caminos entre castros y que las rutas no superen el ámbito comarcal. Las relaciones sociales tendrían lugar entre poblados próximos entre sí, por lo que no sería necesario plantear grandes itinerarios que pusieran en contacto lugares distantes. El paisaje de la Edad del Hierro estaría entonces cruzado por una intrincada red de caminos poco definidos y de corto alcance. Hay que tener también presentes los procesos de segmentación que caracterizan al paisaje castrexo: con el paso del tiempo se van fundando nuevos poblados resultantes de la fisión de otros, a la vez que viejos asentamientos van desapareciendo. Esto, unido a la dialéctica entre oposición y vinculación que determina el carácter de las relaciones sociales entre poblados, lleva a que las formas de circulación entre los castros se vayan definiendo de forma progresiva. Es decir, se trata de una red de caminos cambiante, que surge de forma espontánea, sobre la marcha, sin ningún tipo de organización coordinada, y que fluctúa con el tiempo sin llegar a consolidar una malla estable. En definitiva, en el paisaje de la Edad del Hierro no existieron carreteras trazando itinerarios de amplio espectro territorial. Hubo probablemente una red de pequeños caminos mal definidos, no organizados y no jerarquizados entre sí; un espacio tejido con senderos que se adecuaban a unos modos de tránsito que debieron de ser cambiantes, efímeros, y en cierto modo, espontáneos.

Volviendo al mundo romano, la contraposición es clara. El paisaje romano responde a un programa político amplio, resultado de una toma de decisión dentro de un diseño general de carácter imperial que afecta de forma simultánea a todo el territorio. Roma diseña itinerarios formados por grandes carreteras que recorren todo el territorio de forma sistemática, organizada y señalizada, estructurando a otros caminos menores. Este hecho es inédito en la evolución de la construcción del espacio en el Noroeste ibérico, pues por primera vez se traza un plan de control y gestión del territorio comprendido de forma global. La construcción de las vías romanas debió de suponer un fuerte impacto en la forma de concebir el paisaje de las poblaciones indígenas. Pero no fueron sólo los monumentales puentes y las calzadas las que marcan una ruptura en la concepción del territorio de los habitantes de los castros, sino la implantación de una nueva percepción del espacio y la construcción de un paisaje radicalmente distinto al suyo (*cf.* Witcher, 1998)

Retomando la división inicial entre diferentes tipos de vías de comunicación, se puede concluir que el paso de la Edad del Hierro al mundo romano, es el paso de los caminos a las vías. Una diferenciación morfológica, pero que igualmente refleja unos valores políticos muy diferentes en la concepción del paisaje, que son la muestra de modelos de organización social muy distintos. En el caso del mundo romano estas carreteras o calzadas son, ante todo y como en otros imperios antiguos, un instrumento de dominación. Dentro de los estados antiguos, las vías abarcan algo más que el movimiento cotidiano de personas; el desarrollo de una red formal de caminos se relaciona con las necesidades de integración política a gran escala, con la estructuración de una organización jerarquizada y con la organización eficiente de la exacción tributaria (Earle, 1991d: 14). T. Earle muestra como una ruta va más allá de la funcionalidad relacionada con el tránsito de personas: “furthermore, roads are important ceremonial ways which social and political institutions use to symbolize and to make manifest their structural character” (Earle, 1991d: 10). Además, la costosa construcción y mantenimiento de las infraestructuras viarias en los estados antiguos no se puede explicar sólo por los beneficios económicos que aportaría un desplazamiento más fácil de personas y bienes (Earle, 1991d: 14). De este modo, es posible entender el sistema viario romano como una obra de funcionalidad política totalmente integrada en la maquinaria impositiva del imperio. En origen, su diseño no estaría concebido primordialmente para facilitar el comercio, sino para estructurar la recaudación tributaria.

La organización política del mundo romano, al igual que la de otros estados antiguos, puede ser entendida como un sistema articulado en torno a una red de nodos que vertebran el territorio (*cf.* Smith, 2005). La entidad territorial del Imperio Romano, no se definiría entonces por la rigidez de una frontera inflexible, bien trazada y delimitada sobre un mapa. Los márgenes del poder imperial y su organización interna quizás se pueden trazar más fielmente como una serie de caminos que forman un tejido que se extiende hasta allí donde alcanza el poder de Roma. Esta concepción territorial del poder se plasma gráficamente en la *Tabula Peutingeriana*, que además de ser una guía de itinerarios, se puede entender como un verdadero mapa del Imperio Romano, donde las fronteras están delimitadas por aquellos lugares a los que ya no llega la red viaria.

- La vía XIX

La reconstrucción propuesta de la vía XIX a su paso por la CBM es fundamentalmente especulativa (Fig. 7.26.). En todo el Baixo Miño no se conoce ningún vestigio de la calzada romana ni de ningún otro elemento aparejado como puentes o desmontes. De forma específica se realizaron sondeos en la calzada junto al Miliario de Santiaguíño das Antas (Rodríguez Martínez, 2009) que permiten comprender las características constructivas de la calzada, y que demuestran que el sistema pavimental no tiene por qué estar formando necesariamente por un enlosado; C.A. Brochado de Almeida (1979) detectó igualmente posibles elementos de la calzada en varios puntos de Paredes de Coura, aunque, como veremos, considero que la zona prospectada y sondeada no se corresponde con el trazado de la vía. En cualquier caso se trata siempre de elementos aislados.

Existen varias referencias a puentes romanos en la CBM, pero la mayoría de los casos plantea serios problemas respecto a su caracterización cronológica; se trata de puentes de origen medieval o moderno, revestidos de una tradición de carácter culto que les ha asignado una ascendencia romana. Se han considerado como romanos el puente sobre el río Louro en Tui; el puente sobre el río Coura en el lugar de Castro, junto a CBM-196, conocida como *Ponte Velha* (Almeida, 1996: 77; Silva y Silva, 2007: 306; Silva y Díaz, 1995/1997; Alarcão, 1988: 1/33); *A Ponte Velha*, sobre el

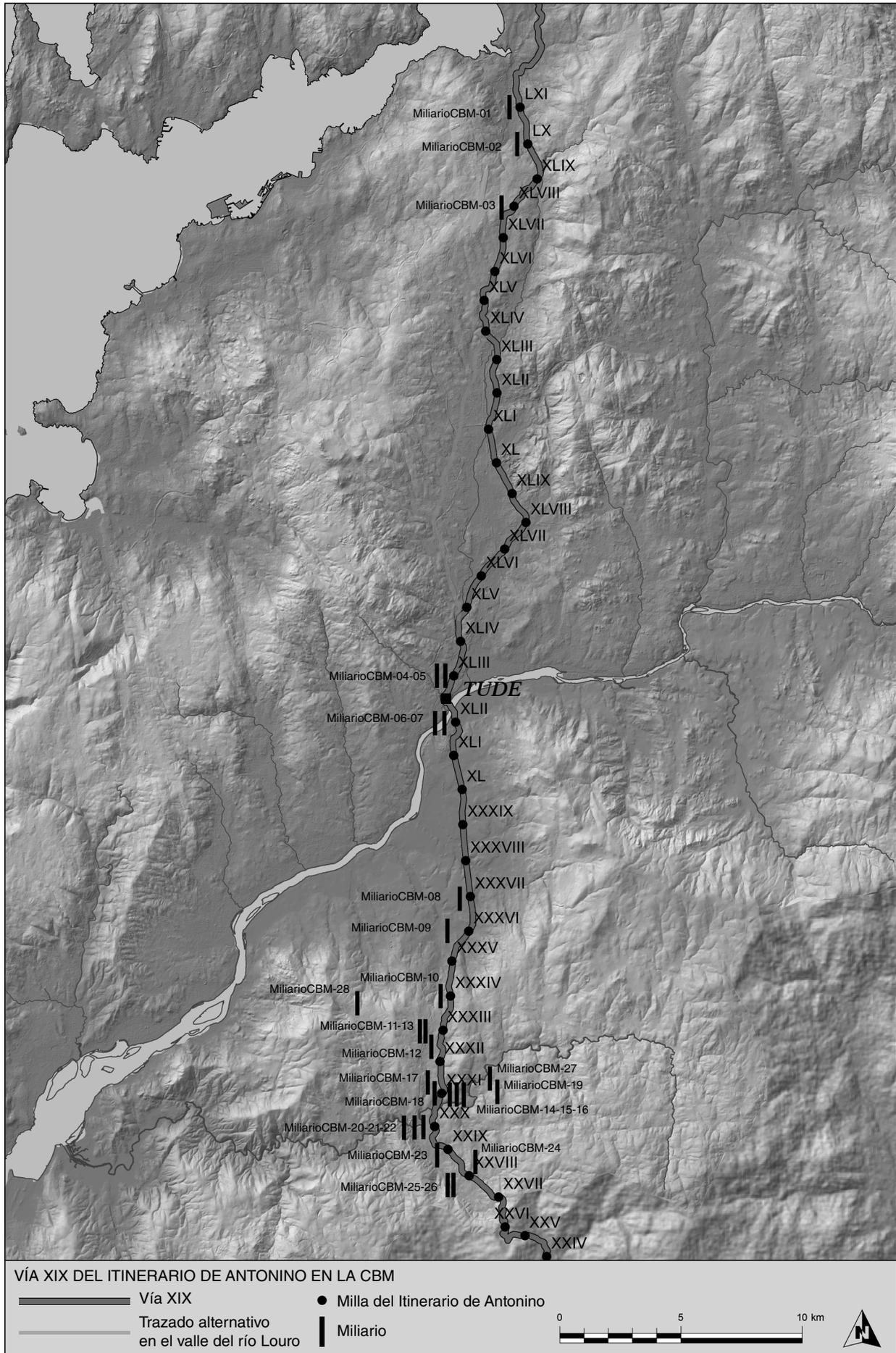


Fig. 7.26.

río Mouro (CNS-4793), en Monção; *A Ponte da Senra* (GA-36-034-48) sobre el río Termes, en As Neves, próxima a CBM-297; la tradición indica que el puente sobre el río Deva en Mourentán (Arbo) es de origen romano; también se asigna popularmente un origen romano la *Ponte das Partidas*, situada sobre el tea; *A Ponte* sobre el río Tea en Pontearreas, también se ha considerado romana, pero se trata de un puente medieval que no presenta ningún indicio de tener un origen medieval (López Cordeiro, 2007); a los restos del puente sobre el Tea de Pontecóns (GA-36-042-096) se les asigna un origen romano; en Castro Laboreiro se indica que el puente de *Cava da Velha* (CNS-4098) es de origen romano.

Si tenemos en cuenta las características constructivas y morfológicas de estos puentes, podemos concluir que en la zona no hay indicios de la existencia de ningún puente romano (*cf.* Nardiz, 1991 para una visión general de los puentes romanos en Galicia). Únicamente el puente de Tropoz sobre el río Gadanha, que tiene almohadillado en las dovelas, podría tener un origen romano, aunque muy poco claro (Almeida, 2005). Cabe destacar que ninguno de los supuesto puentes romanos se asocia al paso de la vía XIX por la Depresión Meridiana, con la excepción del situado en lugar de Castro en Paredes de Coura. El punto en que la vía XIX cruzaba el Miño se situaba entre Valença y Tui, tal como queda confirmado por la aparición de miliarios en ambas orillas. Aunque no se conocen indicios ni referencias históricas de ningún puente, recientes trabajos (Carlsson-Brandt y Fernández Abella, 2014) han permitido documentar estructuras en el lecho del río precisamente en el punto por el que cruzaría la vía, según el trazado aquí propuesto. Otra opción es que el paso se realizase mediante algún sistema de puente flotante o de barcazas. De hecho, este es un lugar de paso tradicional mediante barcas, como refleja el topónimo *O Campo das Barcas*, en donde amarraban los barcos de pasaje hasta el siglo XIX (Pérez Losada, 2002).

En el presente estudio, a pesar de haber realizado un análisis exhaustivo de la fotografía aérea de los años 1950 no he podido observar ningún tramo relicto de vía, ni se observan partes significativas del trazado que puedan ser documentadas por teledetección. La transformación del valle con el paso de los siglos tras una larga e intensa explotación agrícola y con una densidad de población históricamente elevada nos permite comprender por qué el trazado original puede aparecer tan desfigurado que hoy es totalmente irreconocible. Tan sólo los miliarios nos pueden servir de guía para establecer, si ya no la conformación exacta del trazado, al menos la implantación territorial del itinerario en un sentido amplio. De este modo, a partir de la ubicación aproximada de los marcos miliarios, de las distancias indicadas en la epigrafía y en el Itinerario Antonino, así como mediante la ubicación de las estaciones o mansiones, se puede establecer una reconstrucción estimativa de la vía.

A una escala más precisa, la propuesta de trazado la he establecido basándome en la topografía y aceptando unos principios básicos que se repiten en el sistema viario romano y que se pueden observar, por ejemplo, en la vecina vía XVIII⁸⁹: pendiente constante; empleo de codos y trazados sinuosos para evitar desniveles de más del 3 %; búsqueda de las zonas menos accidentadas; alejamiento de las zonas llanas inundadas o inundables. Sobre estos presupuestos se pueden determinar cuestiones como el desvío de la vía en las Gándaras de Budiño para rodearlas por un lateral en el arranque de la ladera, o la subida mediante codos a la Portela Pequena que marca la divisoria entre la cuenca del Miño y la del Limia.

Para el establecimiento de las distancias miliarias he tomado dos puntos de referencia básicos: *Tude*, *Limia* y el miliario de Padrón. La identificación del *Tude* de la milla XLIII del Itinerario An-

89 *Vid.* nota 52

tonino con Tui no deja lugar a dudas, pero dada la amplitud del núcleo de población no se puede determinar a qué punto exacto corresponden el cambio de milla. La localización de los miliarios de Tui se produce en Sta. Eufemia; desde aquí a la siguiente milla identificable se encuentra en el lugar de Arinhos, en Valença, en la orilla del Miño, que viene definida por aparición de dos miliarios (MiliarioCBM-06; 07) uno de los cuales marca la distancia a *Bracara* XLII millas. El problema es que entre ambos puntos la distancia en línea recta es de 2 km y 2,4 km siguiendo el trazado propuesto. Necesariamente alguno de los miliarios se encuentra desubicado respecto a la distancia que indicada expresamente en el miliario de Valença e indirectamente en el de *Tude*. Hay que tener en cuenta que el lugar exacto de aparición de los miliarios de Arinhos es incierto (González Soutelo, 2007: 122)

Por otro lado contamos con el importante miliario de Padrón (Saxamonte, Redondela) (MiliarioCBM-02), que presenta la particularidad de recoger la distancia en millas respecto a *Tude* y no a *Bracara*, un rasgo excepcional en el Noroeste ya que salvo excepciones como esta o la de *Aquae Flavia*, los miliarios siempre indican la distancia respecto a las capitales conventuales. Este miliario permite testar con una cierta precisión la validez del trazado propuesto entre este punto y Tui ya que es el primero que recoge la distancia miliaria dejada atrás esta ciudad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que apareció desplazado, dividido en cuatro fragmentos reutilizados como postes de viña, dos de los cuales proceden del lugar de Padrón y los otros dos de la parroquia limítrofe de S. Mamede de Quintela; una distancia que puede ser superior a la milla. He optado por situar el cambio de milla en relación al significativo topónimo de Padrón, pero asumiendo la grave indefinición que existe respecto a su localización.

Dada la imprecisión de los puntos de referencia, hay que contar con que existe una indefinición en las distancias miliarias de ± 1 milla, a la que hay que añadir la que se derive del propio carácter especulativo del trazado propuesto. En los cálculos he empleado de forma genérica la milla de 1.450 m.

Existe un número considerable de miliarios que indican la distancia a *Bracara* (MiliarioCBM-07; 09; 10; 13; 14; 18; 20; 21; 23), son de gran utilidad para fijar la distancia respecto al punto conocido de Tude y hacen posible la reconstrucción del trazado. Con todo hay que aceptar que está reproduciendo el error de ± 1 milla de origen, y además no hay ni un solo miliario que se encuentre con total seguridad en su posición primaria. Tomar a *Bracara Augusta* como referente para la corrección no es una opción, ya que nos enfrentamos a un tramo extremadamente largo que no es conocido con suficiente precisión, por lo que se derivarían errores acumulados muy significativos. Además, hay que tener en cuenta que *Bracara* presenta el mismo problema que *Tude*, sólo que magnificado, a la hora de ubicar cual es el punto de partida para empezar a contar las millas.

Para obtener un elemento de contraste sobre el que evaluar la validez de la ruta propuesta he llevado a cabo un análisis de rutas óptimas para establecer el camino más fácil entre dos puntos seguros del trazado de la vía XIX *Bracara* y *Tria* (= *Iria Flavia*). Tal y como se puede observar en la figura (Fig. 7.27.), el recorrido se corresponde casi a la perfección con el que he planteado en la reconstrucción. Igualmente existe una marcada similitud en las distancias entre la ruta óptima, XCIX millas, frente a la que refleja el Itinerario de Antonino, CXI millas. La semejanza es mayor, ya que como veremos más adelante a la vía romana que recorre la depresión meridiana le sobran X millas respecto a lo que indica el Itinerario de Antonio, de tal modo que la diferencia entre la vía óptima y la vía "real" es de sólo II millas, un hecho que nos da cuenta de la fiabilidad de la ingeniería romana en el trazado del sistema viario.



Fig. 7.27.

Entre *Limia* y *Tude*:

La vía entra en el valle del Coura a través del A Portela Pequena, tras el ascenso por el valle del Labruja. En Romarigães discurre al oeste del Alto da Cidade en donde se encuentra el castro (CBM-192), y donde se ubica la milla XXVIII relacionada con los MiliarioCBM-24,25,26. Siguiendo en dirección norte se llega a Coura, donde se ubica la milla XXIX, relacionada con el MiliarioCBM-23. A continuación se llega a Fonte do Olho, lugar de la milla XXX, con los miliarios MiliarioCBM-20,21,22, uno ellos situado cerca de su ubicación original, y los otros dos procedentes de la Quinta do Crasto. A poca distancia de la milla XXX la vía cruza el río Coura en un punto indeterminado y se dirige hacia Antas, en donde se ubica la milla XXXI recogida en el miliario MiliarioCBM-18 conservado cerca de su ubicación original, así como otros procedentes de otras millas (MiliarioCBM-09, 13, 14) o de milla imprecisa (MiliarioCBM-15, 16) concentrados en la capilla de San Bartolomeu. Continuando en dirección norte se llega a la mila XXXIII, situada en Ranhadoura, de donde procede un miliario (MiliarioCBM-13) y otro hoy localizado en la mencionada capilla de San Bartolomeu (MiliarioCBM-11). Desde aquí, la vía emprende el descenso hacia el valle del Miño pasando al este del monte de Gandra, donde apareció MiliarioCBM-10 próximo al lugar donde se encuentra la milla XXXIV, que se corresponde con la del miliario. En el fondo del valle, en una zona eminentemente llana sin mayores obstáculos, la vía se dirige prácticamente en línea recta hacia Valença pasando por Fontoura donde se encuentra la milla XXXVI correspondiente con el MiliarioCBM-09 (miliario desplazado hasta la capilla de San Bartolomeu), por Paços, en la milla XXXVII que recoge el MiliarioCBM-08 que apareció desplazado en Chamosinhos, por Cerdal para llegar finalmente a Valença do Minho. La última milla antes de cruzar el río es el la XLII, relacionada con los miliarios de Arinhos (MiliarioCBM-06, 07), lugar situado en la llanura que se extiende al noreste de la fortaleza, pero cuya localización exacta se desconoce.

La reconstrucción del trazado del la vía al sur del Miño no presenta demasiados problemas pues la gran cantidad de miliarios conservados (23) y la inequívoca ubicación de *Tude* y *Limia*, no deja lugar a dudas acerca del carácter general del trazado. Existen ciertas discrepancias respecto al detalle del recorrido, pero la mayoría de los autores coinciden en términos generales en la reconstrucción de la vía (Almeida, 1979; Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004; Naveiro, 1991; Silva y Silva, 1995-1997, 2007).

Buena parte de los trabajos han propuesto un trazado que discurre por el este de la pequeña sierra que define el eje comprendido entre los castros de Romarigães y Cosourado, basándose en la ubicación de los miliarios de O Crasto (Almeida, 1979; Silva y Silva, 1995-1997; 2007) y siguiendo básicamente la carretera E.N. 201. Este recorrido coincide además con la ruta óptima obtenida del análisis espacial. Por su parte, Rodríguez Colmenero *et al.* (2004) proponen un trazado doble, con la misma longitud en cada variante, que pasa a ambos lados de la sierra. En mi opinión, como he indicado, los miliarios de O Crasto están desplazados, y la opción más probable es la del trazado occidental.

La propuesta del trazado de la vía por Rubiães se fundamenta en la aparición de un miliario (MiliarioCBM-19) en la iglesia de S. Pedro de Rubiães y tres más en el pazo de O Crasto (MiliarioCBM-20; 21; 27). La coincidencia de dos miliarios con la misma milla aparecidos en el mismo punto podría ser indicativa de que se encuentran en su posición original. Creo sin embargo que están desplazados de forma conjunta hasta el pazo. Igualmente, el que se encuentra en la iglesia de S. Pedro de Rubiães fue desplazado, tallado por uno de sus lados y reutilizado como sepulcro. La prueba para comprobar que se trata de miliarios desplazados la obtenemos al valorar el trazado de la vía por la variante por Rubiães y contrastarla con el valor de la milla. Partiendo desde *Tude* o

desde *Bracara*, parece claro que la localización de la milla XXX en la variante de Rubiães se situaría aproximadamente en la capilla de S. Roque (situada al S. de la iglesia de S. Pedro de Rubiães), lo que significa que en el supuesto de la variante occidental, los miliarios del pazo de O Crasto estarían desplazados 1.150 m.

Existen sobrados argumentos para defender el paso de la vía por Coura, Antas y Sapardos. En primer lugar, la constatación elemental de que la cantidad de miliarios es mucho mayor en el trazado aquí propuesto que en el que discurre por Rubiães. Mientras que en la propuesta de la mayoría de los autores sólo hay cuatro miliarios (MiliarioCBM-19; 20; 21; 27), en la que yo planteo hay 11 (MiliarioCBM-10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 22; 23), a lo que deberíamos sumar probablemente el posible miliario desplazado de Candemil (MiliarioCBM-28). Los miliarios de Romarigães (MiliarioCBM-24; 25; 26) podrían corresponderse con cualquiera de los dos trazados. Resulta pues incomprensible el peso que se le ha dado a los miliarios de Rubiães frente a la abrumadora evidencia que aparece al oeste de la sierra.

Los miliarios de Rubiães están claramente desplazados, uno reutilizado en una necrópolis medieval y los otros tres en un pazo. En mi propuesta de trazado, hay igualmente miliarios transportados y reutilizados en edificios como es el caso de los de la Capilla de S. Bartolomeu das Antas (MiliarioCBM-09; 13; 14; 15; 16; 18) o el de la capilla de S. Braz (MiliarioCBM-12). El traslado de los miliarios por un poder fuerte como el de la Iglesia o la nobleza explica su ubicación en pazos, casas grandes o templos. Sin embargo, cuando el miliario se encuentra sin reutilizar tiene más probabilidades de encontrarse en posición primaria o cerca de la misma. Esto lo observamos en el miliario de A Gandra (MiliarioCBM-10), aparecido en el monte, o en el miliario desaparecido de Antas (MiliarioCBM-17) localizado en un punto indeterminado del lugar. Los miliarios en los que la reutilización es más funcional como es el caso del miliario de Ranhadoura (MiliarioCBM-11) reutilizado en la pared de un lagar, o el miliario de Fonte do Olho (MiliarioCBM-22) empleado como poste de viña, igualmente tienen más probabilidad de encontrarse en su ubicación original que cuando se reutilizan con una finalidad simbólica o de ostentación como puede ser emplearlo en un sepulcro o en la entrada de una residencia de la aristocracia.

La presente propuesta de reconstrucción del trazado de la vía encuentra su principal aval en la sistemática correspondencia entre la ubicación de los miliarios en la estimación del recorrido de la calzada y la ubicación de los puntos en que se produce el cambio de milla, y la milla que recoge el miliario. Observamos esto en los siguientes miliarios:

-Miliario de A Gandra (MiliarioCBM-10): el punto preciso en el que fue localizado no se conoce con exactitud, pero el monte de A Gandra se encuentra a sólo 500 m de la milla XXXIV que recoge el miliario.

-Miliario de Ranhadoura (MiliarioCBM-11): como en el miliario anterior, se desconoce el punto preciso en el que fue localizado, pero el lugar de Ranhadoura se encuentra exactamente en la milla XXXIII que es la que recoge el miliario. En la variante por Rubiães el miliario se encontraría desplazado 2 km en línea recta.

-Miliario de Antas (MiliarioCBM-18): se encuentra desplazado en la capilla de S. Bartolomeu das Antas, a sólo 550 m de la milla XXXI que recoge el miliario. En la variante por Rubiães el miliario se encontraría desplazado 1,6 km en línea recta.

-Miliario de Fonte do Olho (MiliarioCBM-22): fue localizado en el lugar de Fonte do Olho, que corresponde exactamente con la milla XXX que recoge el miliario. En la variante por Ru-

biães el miliario se encontraría desplazado 2,2 km en línea recta, que se corresponderían con una distancia real de más de 4 km.

-Miliario de San Martinho de Coura (MiliarioCBM-23): se encuentra junto a la iglesia Nossa Senhora da Conceição a sólo 500 m de la milla XXIX que recoge el miliario. En la variante por Rubiães el miliario se encontraría desplazado más de 2 km.

Comprobamos así que el lugar del hallazgo de los miliarios se corresponde de forma muy aproximada con el trazado propuesto. Es muy significativo observar que buena parte de los miliarios, aunque trasladados desde su ubicación original, están poco desplazados.

Rodríguez Colmenero *et al.* (2004) plantean la bifurcación del trazado en Romarigães, a la altura del castro homónimo (CBM-192), para unirse de nuevo aproximadamente a la altura de Fontoura, ya en Valença do Minho. Se basan en la aparición de varios miliarios localizados en Rubiães, que se corresponderían con un primer trazado (datado en época de Augusto, MiliarioCBM-21); más adelante, se crearía una variante que discurre por el oeste, que podría datarse en función de los miliarios conocidos al menos en época de Maximino y Máximo, en el primer tercio del s. III d.C. (MiliarioCBM-15). Esta propuesta se enfrenta a la pregunta del porqué de una duplicación del trazado de la vía. El sistema viario romano construido por el Estado establece una red que articula un territorio amplio y comunica entre sí una serie de puntos que forman parte del sistema del *cursus publicus*. De este modo, las vías romanas que define el Imperio Romano sólo tienen sentido en la gran escala de la estructuración territorial. A un nivel inferior aparecen los caminos que aparecen por doquier estableciendo la tupida malla que permite el desplazamiento; es sólo aquí donde tiene lugar la multiplicación de variantes y caminos alternativos. Sin embargo, una bifurcación de la vía, con la duplicación de sus miliarios, carece de sentido dentro de la planificación global del sistema viario que se fija de forma conjunta por la administración imperial.

La propuesta de bifurcación no es sostenible ya que sólo se fundamenta en la aparición de un conjunto de miliarios que claramente se encuentran desplazados del trazado de la vía ¿Deberíamos plantear trazados alternativos, de fundación simultánea o diacrónica, cada vez que nos encontremos con un marco miliario desplazado del paso de la calzada? La respuesta es, evidentemente, no. Sólo la comprensión amplia del conjunto del trazado y el análisis contextual de cada miliario permite establecer la reconstrucción del sistema viario.

Existe un trazado alternativo propuesto por C.A. Brochado de Almeida (1979) que hace pasar la vía por Chamosinhos y S. Pedro da Torre. Esta propuesta se basa en la aparición de un miliario en el lugar de Chamosinhos (MiliarioCBM-08), cuya ubicación ciertamente coincide de forma muy precisa con su demarcación miliaria. El miliario indica una distancia de XXXVII millas a *Bracara*, o lo que es lo mismo, V millas hasta el siguiente miliario que conocemos con una ubicación más o menos segura, el de Arinhos al pie de Valença. Entre ambos media una distancia de aproximadamente 7,5 km que se corresponden a la perfección con las 5 millas que los separan sobre un módulo de milla de 1.450 m. Esta convergencia entre la distancia miliaria recogida en el epígrafe y su posición en la reconstrucción del trazado parece una prueba suficientemente sólida como para aceptar una ubicación primaria del miliario. Sin embargo, una lectura más amplia del registro impide validar el paso de la vía por esta zona.

El trazado aquí propuesto es bastante lineal y sigue la llanura del fondo del valle pasando por Fontoura y Cerdal camino de Valença, sin toparse con ningún obstáculo reseñable. El trazado alternativo sin embargo describe un sensible rodeo, desviándose hacia el noroeste pasando por Silva hasta Chamosinhos, en donde gira hacia el noreste bordeando el Miño para llegar a Valença. Este

trazado supone un incremento del recorrido de la vía en aproximadamente 3,6 km unas 2,5 millas. Es necesario apuntar que este desvío sería totalmente innecesario desde el punto de vista del planteamiento del trazado en función de la topografía ya que no existe ninguna facilidad en llevar la calzada por esta zona. Estamos ante un entorno fundamentalmente llano en donde cualquier variante es factible.

Es posible pensar por lo tanto que, frente a lo que pueda parecer, el miliario no se encuentra en su posición original, sino desplazado unos 4,5 km. Si diéramos por bueno el trazado alternativo se derivarían una serie de problemas derivados del incremento en la longitud del trazado. En primer lugar, los demás miliarios con indicación de milla coincidente con la distancia que se deriva del trazado aquí propuesto, estarían excesivamente desplazados en bloque: MiliarioCBM-10, 11, 18, 23. En segundo lugar, lo que constituye la prueba más sólida contra esta propuesta es que este rodeo supone trastocar la distancia entre *Tude* y *Limia*. La distancia entre ambos es de 24 millas, que coincide de forma muy aproximada con el trazado aquí propuesto, con tan sólo una milla de error, sobre un módulo de 1.450 m. La alternativa que pasa por S. Pedro de Torre y Chamosinhos añade entre 2 y 3 millas al cómputo global, lo que invalida la distancia entre ambas mansiones y nos impide considerar esta variante como válida.

Entre *Tude* y *Burbida*:

A diferencia del tramo anterior, establecer el recorrido preciso de la vía al norte del Miño entraña grandes dificultades. En la mayor parte del recorrido no contamos con ningún miliario ni con restos del trazado original; los miliarios de Arcade (*IRG* III 4; *MINoH*, 194) y Padrón (MiliarioCBM-02) no dejan ningún lugar a dudas acerca del paso de la vía por la Depresión Meridiana siguiendo el valle del Louro en perfecto sentido sur-norte, pero más allá de esta constatación poco más se puede añadir que no sea una reconstrucción especulativa.

La propuesta que planteo parte de *Tude*, de la milla XLIII, en donde se encuentra el MiliarioCBM-045. A partir de este punto la vía emprende su camino hacia el norte, siguiendo el valle del río Louro a través del corredor de la Depresión Meridiana, sin que sea posible establecer una descripción más precisa del trazado concreto. Con toda probabilidad la vía se desviaría para evitar el paso por la zona pantanosa de As Gándaras de Budiño, y buena parte del recorrido se realizaría por media ladera evitando las tierras inundadas del fondo del valle del Louro. He optado por conducir el trazado por el margen oriental del valle, aunque no hay ningún motivo para no plantear un recorrido alternativo, simétrico, que avance por el lado occidental. La total ausencia de evidencias materiales de la calzada y la falta de miliarios en este tramo impiden establecer mayores precisiones, por lo que debemos asumir el carácter especialmente especulativo del trazado exacto en este tramo.

Tras *Tude*, el primer elemento seguro de contraste del paso de la vía lo encontramos en la milla XLVIII, en Santiaguíño das antas, en donde se ubica el MiliarioCBM-03, en el que las recientes excavaciones pudieron comprobar su ubicación *in situ* y el paso de la calzada (Rodríguez Martínez, 2009). Desde aquí, la vía emprende un suave descenso hacia el paso del Porto dos Valos, en el que se abandona la cuenca del Miño y se entra en la de la ría de Vigo. En un punto indeterminado de este recorrido comprendido entre la milla XLVIII y la XLIX se encuentra la *mansio* de *Burbida*, que no se ha relacionado con ningún tipo de vestigio material. A la siguiente milla se accede a través de un estrecho y encajonado valle, tras el que se llega al lugar de Padrón (Saxamonde, Redondela), de donde procede el MiliarioCBM-02, que indica la distancia a *Tude* de XVII millas; esta distancia encaja perfectamente con la que se extrae de la reconstrucción propuesta del trazado. A partir de

este punto la vía desciende hasta Redondela siguiendo el río Das Maceiras, pasando por Quintela, en donde se encuentra el MiliarioCBM-01, justo en la milla LXI.

Este recorrido coincide fundamentalmente con las propuesta más recientes: A. Tranoy (1981) fue el primero en defender el paso de la vía XIX por la depresión meridiana, aunque apenas desarrolla la propuesta. A. de la Peña (1991b) es el autor que mejor ha detallado la problemática existente en el tramo comprendido entre *Tude* y *Aquis Celenis*, y es su propuesta la que cuenta con una mayor aceptación (Naveiro, 1991; Pérez Losada, 2002; Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004).

La ubicación de *Bracara*, *Tude*, y *Limia*, no plantea mayores dudas, por lo que siempre ha existido un consenso general en el recorrido de la vía XIX al sur del Miño. Sin embargo, los problemas para situar *Burbida* y *Turoqua*, sobre todo cuando se atiende únicamente a criterios etimológicos poco fiables, ha generado una gran confusión en la descripción de la vía al norte de *Tude*, acrecentada además con una errónea ubicación de las *mansiones* de la vía XX.

Así, en las primeras propuestas de reconstrucción de la vía, Saavedra y Moragas (1962) y Barros Sivelo (1875) llevaron el trazado desde *Tude* a través de Salceda de Caselas hasta el valle del Tea, que se sigue río arriba hasta Pazos de Borbén, lugar que se identifica por criterios etimológicos con *Burbida*. Blázquez (1923), plantea un recorrido semejante, partiendo igualmente de que *Burbida* se corresponde con Pazos de Borbén, pero en vez de llevar la vía por el valle del Tea, la hace subir por la depresión meridiana hasta Mos, en donde la hace cruzar la sierra del Monte Galleiro, en un recorrido extremadamente dificultoso que resulta muy poco probable. E. Monteagudo (1951) presenta un recorrido semejante a través de la depresión meridiana, que se desvía a la altura del Galleiro; su propuesta es confusa, dado que sitúa *Turoqua* en Saxamonde y prescinde de *Burbida*, que queda localizada en la vía XX, en Salcidos (A Guarda). Estas interpretaciones, propias de la arqueología filológica del s. XIX y que privilegian la localización de *Burbida* en relación con Pazos de Borbén, fueron seguidas por varios autores (Filgueira Valverde, 1954-1956; Estefanía, 1961) e incluso se mantiene como trazado posible en la *TIR* (K-29). Más recientemente, esta propuesta ha sido mantenida por B. Sáez Taboada (2002), quien también defiende el paso de la vía por el valle del Tea, pero que identifica *Burbida*, no ya con Pazos de Borbén, sino con Mondariz.

Creo que esta propuesta no es sostenible dado que no es congruente con las distancias miliarias, ya que entre *Tude* y *Burbida* el Itinerario marca XVI millas, pero entre Tui y Pazos de Borbén hay aproximadamente 34 km, ó 23 millas y medio, 7 más de lo indicado en el Itinerario. La alternativa, de B. Sáez Taboada (2002) mantiene el mismo problema ya que aunque se retrase la situación de *Burbida* hasta Mondariz, comprobamos que la distancia real con *Tude* es de más de 29 km, es decir, al menos 19 millas, tres más de lo que indica el Itinerario. Por otro lado, esta propuesta ignora la distancia recogida en los miliarios de Arcade (IRG III 4; MINoH, 194) y Padrón (MiliarioCBM-02), cuyo análisis invalida cualquier otra propuesta que no sea el paso de la vía XIX por la Depresión Meridiana, salvo que queramos ver que esa vía se corresponde con la XX (Filgueira Valverde, 1954-1956; Sáez Taboada, 2002) hecho del todo improbable si tenemos en cuenta las distancias recogidas en el Itinerario.

No cabe duda de que el valle del Tea y la entrada a la Ría de Vigo a través de Pazos de Borbén se trata de un eje de paso natural, transitado con seguridad durante la Antigüedad, pero no hay ninguna prueba para afirmar que por aquí se produzca el paso de una vía romana. En este sentido es pertinente insistir en la diferencia que existe entre un camino y una vía romana: el primero es un medio que permite el desplazamiento en el territorio; la vía en cambio es un elemento que forma parte de un programa político y de una estructuración planificada del territorio, de tal forma que se acompaña de una infraestructura diferenciada (calzadas, puentes y desmontes) y de una expresión propagandística (los miliarios).

A finales de los 80 G. Arias Bonet (1989) plantea una propuesta original para la reconstrucción del trazado de la vía XIX del Itinerario de Antonino al norte de *Tude* (Fig. 7.28.). Parte de la constatación de que entre el Itinerario de Antonino y la longitud de la vía entre *Tude* y *Aquis Celenis* hay una diferencia de X millas, que en su opinión no se debe a un error en la transcripción del documento, sino a la existencia de un trazado alternativo, cuyo punto de partida en todo caso tiene que ser posterior a *Tude* y *Limia*, cuya ubicación no es discutible. Así, plantea un trazado alternativo en el que sitúa *Turoqua* en Arcade, y conduce la vía desde *Tude* pasando por Gondomar, Valadares, Vigo y Redondela, localizando así *Burbida* en las inmediaciones de Vigo. La identificación de cuatro topónimos “estrada” sirven de apoyo para su propuesta. Más recientemente M. Santos (2012) ha planteado una propuesta pareja a la de G. Arias Bonet. En este caso, identifica inequívocamente el Vigo romano con *Burbida*, y plantea un recorrido más detallado y preciso para el trazado de la vía. En la propuesta de M. Santos (2012), a diferencia de la mayoría de los trabajos que trazan la vía en un eje sur-norte a través de la depresión meridiana, este recorrido alternativo se desvía a la altura de Ribadelouro, emprendiendo la subida a los montes que cierran el valle del río Louro por el oeste, pasando a través de Mosende y Cela, desde donde cruza hacia la ría de Vigo bajando por Zamáns al norte de la sierra de O Galiñeiro. A través del valle del Fragoso discurre sin grandes obstáculos hasta la zona de O Areal en donde se ubicaría el Vigo romano que hipotéticamente se corresponde con *Burbida*. Desde aquí, la vía giraría hacia el este pasando por Lavadores hasta Peinador, en donde retoma la depresión meridiana a la altura del miliario de Santiaguíño das Antas (MiliarioCBM-03).

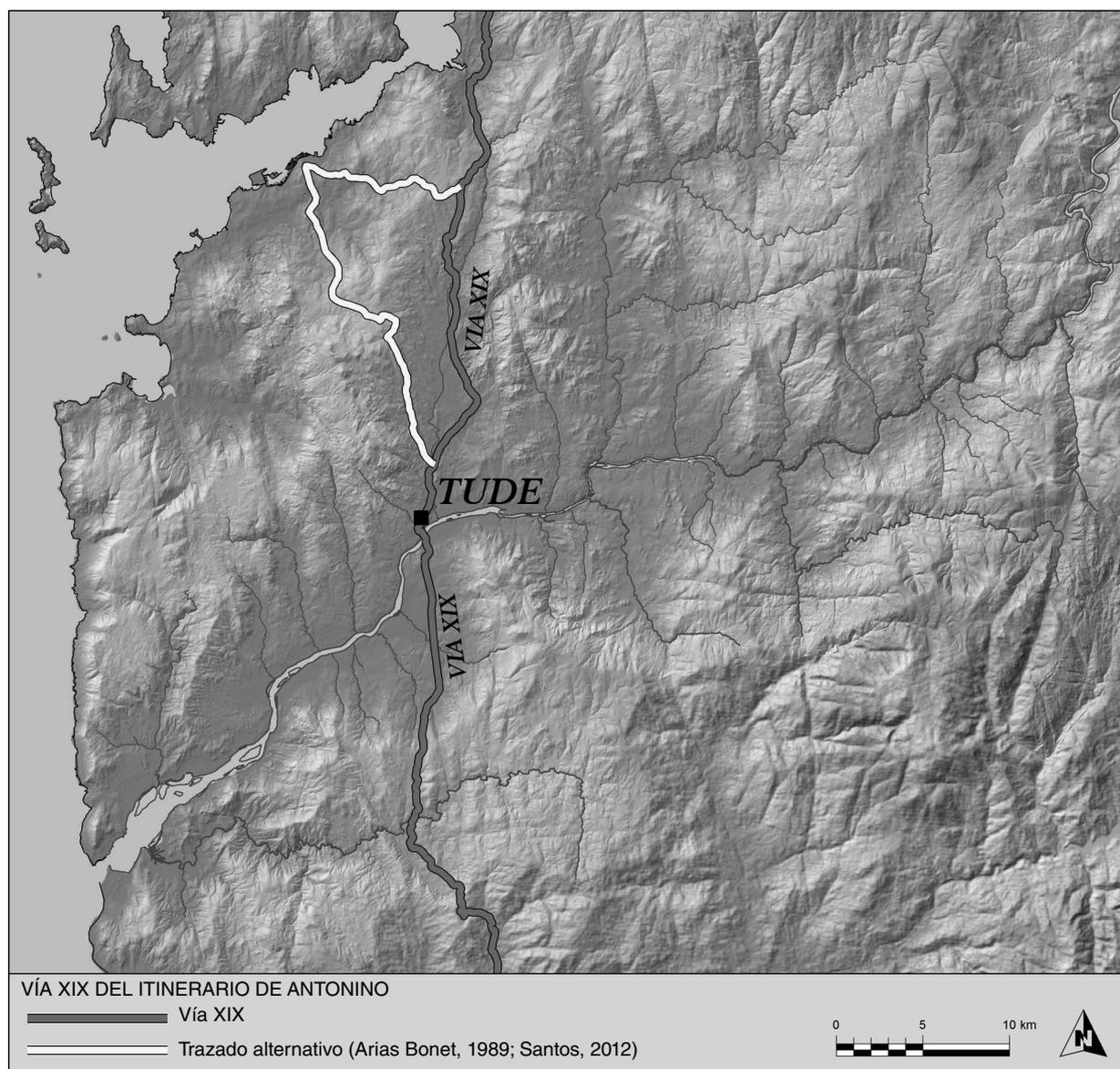


Fig. 7.28.

Las propuestas de G. Arias Bonet (1989) y M. Santos (2002) permitirían corregir lo que se viene considerando como un error de transcripción en la distancia miliaria entre *Toroqua* y *Aquis Celenis*. Según el Itinerario de Antonino entre las dos *mansiones* median XXIV millas, pero esta distancia no se corresponde con la que separa Pontevedra de Caldas de Reis⁹⁰, localidades identificadas habitualmente con las mencionadas estaciones viarias del Itinerario. Dado que la desviación es de justo X millas A. de la Peña (1991b) postula que se trataría de un error de transcripción. Rodríguez Colmenero *et al.* (2004: 227) solucionan este problema alterando el módulo de la milla a partir del paso del río Verdugo que marca el límite entre los *coventus* lucense y bracarense; solución que resulta un tanto arbitraria.

Si ampliamos el radio de análisis y medimos la distancia entre dos puntos seguros, Iria y Tui, cuya ubicación no parece suscitar mayores problemas, observamos igualmente que la distancia que recoge el Itinerario de Antonino excede en exactamente X millas a la distancia real. Si realizamos el análisis entre Caldas de Reis y *Tude* y afinamos un poco más, comprobamos que el error se encuentra en alguna parte entre este tramo, dado que la distancia entre *Iria Flavia* y *Aquis Celenis* se cumple a la perfección.

La inconsistencia existente entre la estimación arqueológica de la ruta y los datos aportados por el Itinerario de Antonino, además de comprobarse al analizar la distancia entre las *mansiones*, se puede constatar a partir del estudio de aquellos miliarios con indicación de milla que sabemos se encuentran en posición primaria, o muy poco desplazados. Partimos de la ubicación del miliario de O Burgo (*MINoH* 200) documentado quizás *in situ* en la excavación del puente homónimo en el centro de Pontevedra (Peña Santos, 1991b, 1991c, 1995)⁹¹, que marca XCVI millas a *Lucus*. El miliario de Arcade (IRG III 4; *MINoH* 194), también localizado de forma bastante certera, marca LXVI millas a *Bracara*, es decir, CXIII a *Lucus* calculadas sobre las distancias que marca el Itinerario. Entre ambos median 12 km reales según el trazado propuesto, es decir, unas VIII millas. Sin embargo comprobamos que la distancia del miliario de O Burgo al miliario de Arcade según la indicación de milla recogida en ambos miliarios confrontada con las distancias del Itinerario de Antonino debería de ser XVII millas, lo que nos deja una diferencia de IX millas entre la distancia real y la esperada, que nos remite una vez más a la existencia de un error en el texto. Podemos comprobar también el error al ver que desde *Lucus* a *Bracara* según el Itinerario hay CLXXIX millas, lo que implica que el miliario de O Burgo estaría a LXXXIII millas de *Bracara*. Sin embargo esta no es la distancia real que obtenemos de la medición sobre la propuesta de reconstrucción del trazado, que es de LXXIV millas. Una vez más, la diferencia es de casi X millas. Intentar corregir este error suponiendo que el miliario de O Burgo se encuentra desplazado, y restituyendo su posición IX o X millas hacia el Norte hasta que case con la distancia esperada al miliario de Arcade y a *Bracara* no es una solución válida, dado que únicamente trasladamos el problema de sitio, ya que entonces no coincide con la distancia a *Lucus*. Si aceptamos que el miliario se encuentra *in situ*, o próximo a su ubicación original, se apuntala la idea de que existe un exceso de X millas transmitido por el Itinerario de Antonino. Una solución alternativa al problema es la modificación del módulo de

90 Existe discusión acerca de si la *mansio* de *Aquis Celenis* se corresponde con Caldas de Reis o con Cuntis (*cf.* Arias Bonet, 2002). Aunque es una cuestión relevante, desde el punto de vista de la reconstrucción del trazado viario no tiene demasiada trascendencia dada la proximidad entre ambas localidades. Si nos atenemos a la contabilización de las millas, comprobamos que Caldas de Reis coincide mejor con las distancias miliarias y se adapta mejor al recorrido de la vía por la Depresión Meridiana

91 El autor de la excavación considera que la ubicación del miliario está en posición primaria, pero si esta es su ubicación original, entonces el miliario aparecido en Almuiña (*MINoH* 201) que marca la milla LXXXV a Lugo, es decir una milla al norte de O Burgo, estaría notablemente desplazado. Debería situarse una milla al norte del río Lérez, y sin embargo aparece al sur del río, a más de 5 km respecto a la que debería ser su posición original.

milla para hacer coincidir las distancias (Rodríguez Colmenero, *et al.*, 2004).

Si tal y como plantean G. Arias Bonet (1989) y M. Santos (2002) la vía XIX se desvía por Vigo, el cómputo de la distancia total se incrementa en justo las X millas que faltan en el Itinerario: *Burbida* pasa a ser Vigo y *Turoqua* deja de identificarse con Pontevedra y se traslada X millas hacia atrás, hacia la zona de Arcade, justo en el límite conventual. Además, en la propuesta de M. Santos la distancia entre Vigo y *Tude* siguiendo su reconstrucción del trazado se corresponde con gran exactitud con las XVI millas que separan *Tude* de *Burbida*, hecho que concede verosimilitud.

Aunque esta hipótesis es de gran interés porque nos permite explicar de dónde proceden las X millas fantasma sin recurrir al error de transcripción o transmisión, debemos aceptar no obstante que la propuesta del paso de la vía por Vigo plantea también una serie de problemas: en primer lugar hay que tener en cuenta que no existen ni un solo miliario en el trazado ni evidencias de un calzada romana que lo justifiquen; hecho que por otro lado tampoco puede ser concluyente ya que es la misma situación en la que se encuentra el trazado por la Depresión Meridiana, en donde la vía entre las millas XLIII y LVIII tampoco cuenta con la más mínima evidencia material. Si tenemos en consideración el análisis de las características formales de la reconstrucción del trazado, observamos que desde *Tude* hasta Cela, el trazado propuesto adopta una marcada pendiente característica de los caminos medievales o posteriores, pero que poco tiene que ver con las vías romanas, en donde como norma se mantiene una pendiente constante y muy poco pronunciada. Estas características del recorrido muestran, como luego veremos, que este camino menor podría haber sido aprovechado por un itinerario. Sin embargo, nada sugiera que se corresponda con una vía dotada de una mínima infraestructura en la que el Imperio Romano haya invertido algún esfuerzo.

El problema más grave al que se enfrenta la propuesta de G. Arias Bonet y M. Santos es la incongruencia entre la distancia que se deriva del nuevo trazado para la vía XIX y la que recogen los miliarios de Padrón (MiliarioCBM-02) y Arcade (IRG III 4; *MiNoH* 194). Éste último, marca LXVI millas a *Bracara* (es decir, XXIII a *Tude*), mientras que el de Padrón indica XVII millas a *Tude*, distancias que coinciden perfectamente con la reconstrucción del trazado propuesta por la mayoría de los autores y que también he seguido. Ambas indicaciones miliarias son totalmente incompatibles con el paso de la vía por Vigo. Si observamos el trazado planteado por M. Santos, el miliario de Arcade que indica que se encuentra a XVII millas hasta *Tude*, o lo que es lo mismo, a una milla de la *mansio* de *Burbida*, debería estar originalmente en torno al actual centro de urbano de Vigo, muy cerca de O Areal. Así pues, estaría desplazado 10 km en línea recta, equivalentes a una distancia real de unos 14 km, por lo que por algún motivo habría sido trasladado desde el núcleo de Vigo hasta Saxamonde (Redondela) en donde sería reutilizado como poste de viña. Es evidente que es inconcebible plantear que el miliario se encuentre tan lejos de su posición original, o que haya sido objeto de un traslado semejante. Lo mismo se puede decir del miliario de Arcade, que de ser válida la propuesta, se encontraría más cerca de *Turoqua* que de *Burbida*. Lo lógico es pensar que ambos miliarios se encuentran aproximadamente en su ubicación original. Así pues, la existencia de estos dos miliarios cuya ubicación e indicación de milla es congruente con la propuesta de trazado viario que sigue la depresión meridiana, invalida de forma definitiva el recorrido alternativo.

El miliario de Arcade es de Caracalla, durante cuyo reinado se redactó probablemente el Itinerario. Esto anula la hipótesis posible de que el recorrido de la vía por la Depresión Meridiana, de origen julio-claudio, se hubiera transformado en época tardía creándose un nuevo trazado pasando por Vigo que sería el que recoge el Itinerario de Antonino.

M. Santos (2002) no expone el problema que plantean las distancias que marcan los miliarios de Arcade y Padrón, que sin embargo parecen invalidar irremisiblemente su propuesta. Plantea en

cambio la existencia de un trazado doble, uno dando un rodeo por Vigo y el otro por el camino más recto siguiendo la depresión meridiana, solución que carece de todo sentido, como ya apunté en relación a la propuesta de Rodríguez Colmenero *et al.* (2004) para el paso de la vía XIX por Paredes de Coura. Además, en este caso, la diferencia existente en la distancia de ambos trazados es tan elevada y sigue un recorrido tan diferente que de ningún modo se puede pensar que sea la misma vía tal y como sugiere el autor.

La solución de G. Arias Bonet en cambio es tremendamente original y abre la posibilidad de contemplar que el Vigo romano o sus inmediaciones se correspondan en efecto con la *mansio* de *Burbida* del Itinerario de Antonino, pero al mismo tiempo sin modificar el trazado de la vía que discurre por la depresión meridiana. Lo que parece fuera de toda es que la vía romana avanza desde *Tude* hacia el norte siguiendo la depresión meridiana en dirección a Redondela: los miliarios de Padrón y Arcade no dejan dudas al respecto. Sin embargo, es posible que en este punto el Itinerario de Antonino no recoja la vía trazada por el Imperio, sino un itinerario realizado con unos fines indeterminados, por ejemplo de carácter comercial o fiscal. Así, tendríamos un trazado que es el oficial, que discurre por el camino óptimo a través de la depresión meridiana, que es el resultado de la planificación imperial y que constituye parte del *cursus publicus*, y otro que es parte de un itinerario específico. Esto nos permitiría entender el error exacto de X millas y la incongruencia –que en realidad no sería tal– entre el itinerario y las distancias recogidas en los miliarios. Como apunta G. Arias Bonet (1989: 9): “en algún sector la vía antoniniana (A19) no coincide con la que llamaríamos ‘vía de los miliarios’”. Esto permitiría por un lado mantener el trazado de la vía tal y como la conocemos a través de los miliarios, y que coincide exactamente con la ruta óptima y por otro hacer casar las distancias recogidas en el Itinerario de Antonino sin recurrir al error de transcripción que A. de la Peña (1991b) presupone en la distancia existente entre *Turoqua* y *Aquis Celenae*. Hay que recordar en este sentido que en la antigüedad las vías no estaban numeradas ni jerarquizadas entre sí: formaban una red de vías de comunicación trazada acorde con los intereses de control del Imperio. El Itinerario de Antonino lo que hace es sistematizar una serie de itinerarios muy específicos realizados con unos fines muy concretos, que no están del todo claros, pero no recoge de ningún modo las formas de desplazamiento a lo largo y ancho del Imperio o las rutas óptimas para comunicar dos puntos. Generalmente, los itinerarios siguen las vías “oficiales” trazadas por la administración romana y así se constata en todo el Noroeste. Sin embargo, igual que existen vías de carácter estatal que no forman parte del Itinerario, como las diversas vías relacionadas con *Aquae Flavia* o *Lucus Augusti* (Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004), quizás sea posible plantear que ocasionalmente un itinerario puede desviarse de las vías principales, tal y como parece ocurrir en el “itinerario de barro” (Fernández Ochoa *et al.*, 2012).

Cabe mencionar por último otro elemento a favor del planteamiento de G. Arias Bonet (1989), aunque no contemplado por el autor, que es la sistematicidad con la que quedarían dispuestas las *mansiones* a lo largo de la vía “oficial” o de los miliarios, si prescindimos de la *mansio* de *Burbida*, que permanecería fuera de la misma, en una derivación relacionada con un itinerario concreto. Así, vemos que de *Bracara* a *Limia* hay, XIX millas; de *Limia* a *Tude*, XXIII; de *Tude* a *Turoqua*, siguiendo el recorrido por la depresión meridiana pero dando por buena la ubicación de *Turoqua* en Arcade tal y como se colige de la relectura del Itinerario de Antonino, la distancia es de aproximadamente XXII millas; y finalmente de *Turoqua* a *Aquis* XXIII millas. Esta clara tendencia a la equidistancia entre las *mansiones* podría dar veracidad a esta separación entre el trazado de la vía “oficial” (que conocemos a través de las distancias miliarias), y el itinerario que se desvía hasta Vigo.

La posibilidad de que Vigo se corresponda con la *mansio* de *Burbida* no puede ser confirmada a falta de datos más contundentes, pero es una hipótesis que debe ser contemplada. La valoración de

esta posibilidad nos lleva directamente a un debate interesante en el que se debe aclarar lo que es una vía, una vía secundaria, un camino romano y un itinerario. Creo que el sistema viario romano es uno y responde estrictamente a una estructura territorial orquestada de forma sistemática por el poder imperial. Esta red no conoce de vías primarias o secundarias, sino que es un único sistema diseñado como instrumento de control territorial, que se debe diferenciar de los caminos, cuya génesis y finalidad no tiene un carácter político. Por otro lado, un itinerario no es una vía, no se corresponde con el trazado de una carretera imperial diseñada para articular el territorio, y que es empleada por el *cursus publicus*, siguiendo las formas más rápidas de desplazarse por el territorio; un itinerario es en realidad una suma de vías y quizás también de carreteras que no forman parte del programa imperial, diseñado para realizar un recorrido con unos fines concretos. Los diversos itinerarios con los que contamos no son más que compilaciones y sistematizaciones basadas en una selección de las diversas vías del sistema, determinada por motivos de cualquier índole. Como apunta G. Arias Bonet (1989) un itinerario es una “hoja de ruta” que se realiza con un fin específico, en su opinión en el caso de la vía XIX, con un fin militar, aunque hay que considerar igualmente la organización fiscal, relaciones comerciales, o que reflejen el recorrido que puede llevar a cabo el gobernador y los diferentes cargos públicos.

Por último, hay que hacer referencia a uno de los ejes argumentativos sobre los que se basa la propuesta de M. Santos (2002). La reconstrucción de la vía planteada por el autor se fundamenta en que un núcleo romano de la entidad del que ha sido documentado en Vigo no podría ser ajeno al sistema viario ni estar ausente de las fuentes antiguas. Esta presunción merece varios comentarios al respecto. En primer lugar considero que la importancia del Vigo romano debe ser relativizada; es indudable la existencia de un importante centro fabril desde el I d.C. y de un puerto de entidad que mantiene su importancia durante la Tardoantigüedad (Fernández Fernández, 2011). Sin embargo, es muy posible que la relevancia de Vigo en el contexto de las Rías Baixas esté actualmente sobredimensionada debido a la intensidad de las intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos años como consecuencia del desarrollo urbanístico de la ciudad. El desequilibrio en el número de excavaciones y seguimientos de obra llevados a cabo respecto a otras zonas costeras podría estar detrás de una imagen distorsionada que nos presenta un núcleo centrado en O Areal de Vigo en torno al que pivotan zonas de ocupación secundaria.

Creo que una estampa más adecuada de la estructuración del territorio antiguo en las Rías Baixas en general y en la de Vigo en particular es la de un poblamiento disperso a lo largo de toda la orla costera que aprovecha las ensenadas y fondeaderos naturales para establecer los centros de población y áreas fabriles (Currás, 2005). Sabemos que en Vigo se han documentado dos factorías y unas importantes salinas, pero no hay todavía evidencias de la existencia de un núcleo de población de entidad. La ocupación sería dispersa, a través de caseríos de poca envergadura que se extienden por la costa y que continúan hacia el oeste, en donde nos encontramos con las factorías de salazón de O Cocho y O Fiunchal. Del otro lado de la ría aparece el importante núcleo de Nerga, mucho peor conocido pero que debió de haber constituido un centro portuario de relevancia; aquí se han documentado indicios de una salina, una factoría de salazón, una considerable zona de dispersión de material romano en superficie, así como el importante Santurio de Donón que con toda seguridad se debe vincular al tráfico marítimo. Ya en la ría de Pontevedra está el núcleo de Bueu en donde, a pesar de no contar con un control arqueológico semejante al llevado a cabo en Vigo, se ha documentado una gran factoría de salazón y un centro alfarero de ánforas (el único de todo el Noroeste). Así pues, aunque la importancia de Vigo desde el s. I d.C. no es cuestionable, es necesario evitar su sobredimensionamiento y entender su verdadera entidad y su integración dentro del conjunto articulado que formarían las Rías Baixas como centro de producción de salazón.

Por otro lado, volviendo a la cuestión de la relevancia de Vigo, hay que descartar rotundamente que la documentación arqueológica de una población de entidad tenga que tener necesariamente un correlato en las fuentes escritas. Pongamos por ejemplo el importante puerto romano de Gijón, que no se menciona en ninguna fuente ni tiene tampoco asociado ningún trazado viario, aunque sí se vincula inequívocamente con la vía de la Carisa (Camino y Viniegra, 2011). Hay que tener en cuenta además que *Burbida* tan sólo aparece recogido en el Itinerario de Antonino, y al igual que muchas otras pequeñas *mansiones* de poca entidad no figura en ninguna otra fuente. Si en realidad se tratase de un núcleo de tanta importancia, sería lógico encontrar su nombre en otros documentos y que al menos fuera mencionado por Ptolomeo.

La nueva ubicación de *Burbida* para dotar de nombre y entidad al núcleo romano de Vigo genera un problema secundario: Pontevedra, en donde se han documentado igualmente importantes restos romanos (Pérez Losada, 2002), dejaría de tener nombre conocido. Como he indicado, desde mi punto de vista este hecho es irrelevante, pero si seguimos el mismo razonamiento aplicado por el autor, sería raro que un núcleo como Pontevedra no apareciera en el Itinerario y sí el lugar propuesto, en donde no se han detectado restos romanos de ningún tipo, salvo en el castro de A Peneda (CNO-077), en donde no tiene sentido ubicar una *mansio*.

Miliarios de la vía XIX

-MiliarioCBM-01. Miliario de Decencio (IRG III, 14; *MiNoH* 191):

D(omino) · n(ostro) / Magno / Decentio / caesar(i) / victor(i)

Milla: LXI

Comentario: fue localizado en 1896 sirviendo como soporte de una mesa de piedra situada junto a la iglesia de S. Mamede de Quintela. El lugar del hallazgo se encuentra muy próximo de a la milla LXI tomando como referencia la milla LX en el lugar de Padrón.

-MiliarioCBM-02. Miliario de Adriano (*MiNoH* 190):

Imp(eratori) caes(ari) · Tra. [ia]no / Hadriano au. [g(usto)] / pontif(ifici) max(imo) · / t.rib(unicia) p.ostest(ate) [XVI]II / co(n)s(suli) III p(atrici) p(atriciae) a Tu. (de) / m(ilia) p(assuum) XVII

Milla: LX

Comentario: miliario descubierto en 1877, que apareció dividido en cuatro fragmentos reutilizados como postes de viña, dos de los cuales proceden del lugar de Padrón, cuyo topónimo tiene una gran significación como origen posible, y los otros dos de la parroquia limítrofe de S. Mamede de Quintela.

Su ubicación respecto al trazado propuesto coincide con la distancia a Tui (XVII millas). El siguiente miliario en dirección *Lucus Augusti*, situado en Arcade, en el límite conventual, indica una distancia de LXVI millas a Braga (IRG III, 8; *MiNoH* 194). Las VI millas respecto al miliario de Padrón coinciden de forma bastante aproximada con la distancia medida sobre el trazado propuesto: 11 km. Con un módulo de milla de 1.800 m la distancia coincidiría perfectamente con las VI millas. Creo sin embargo que la diferencia existente se explica por la ubicación aproximada tanto del miliario de Arcade como del de Padrón, lo que hace que la precisión tenga un error de aproximadamente una milla.

-MiliarioCBM-03. Miliario de emperador desconocido (*MiNoH* 189):

Milla: XLVIII

Comentario: el miliario, objeto de una intervención arqueológica (Rodríguez Martínez, 2009), se encuentra aparentemente en su ubicación original. Se encuentra junto a la capilla de Santiaguinho das Antas.

-MiliarioCBM-04. Miliario de anepígrafo (*IRG* III, 57; *MiNoH* 187):

Milla: XLIII

Comentario: aparecido en Santa Eufemia (Tui).

-MiliarioCBM-05. Miliario Decio (*CIL* II, sup. 6229; *IRG* III, 7; *MiNoH* 186):

[I]m. p. (eratori) · cae[s(ari)] / C. (aio) · Mes[io] / Q. (uinto) · Tra[iano De]cio / [i]nvinc[to p(io) f(elici)] / aug(usto) p[ont(ifici)] / max(imo) · [trib(unicia) / p]ot(estate) · III [imp(eratori) / III] c[o](n)s(uli) III p(atr) p(atr) / Q(uinto) Herennio Et].ru. s. [cio nob(ilissimo) caes(ari)]

Milla: XLIII

Comentario: aparecido en Santa Eufemia (Tui).

-MiliarioCBM-06. Miliario anepígrafo (*MiNoH* 185):

Milla: XLII

Comentario: apareció en el lugar de Lojas, próximo al río Miño, en un punto próximo al lugar donde fue hallado el MiliarioCBM-07. La entidad de este miliario es muy dudosa, y podría tratarse simplemente de una columna.

-MiliarioCBM-07. Miliario de Claudio (*CIL* II 4875 (p 995); *MiNoH* 184):

Ti(berius) · Claudius · caesar / aug(ustus) · germanicus / pontifex · max(imus) · imp(erator) · V / co(n)s(ul) · III · trib(unicia) · potest(ate) / III · p(ater) · p(atr) · Braca[ra] / XLII.

Milla: XLII

Comentario: apareció en el lugar de Arinhos o Lojas, próximo al río. Hoy se encuentra en el interior de la fortaleza de Valença do Minho.

-MiliarioCBM-08. Miliario de Constancio II (*MiNoH* 182; *HEp* 13, 2003/2004, 1026):

[Imp(eratori) caes(ari) / d(omino) n(ostro) F]lavio / Iul(i)o Con[s] / {t[a]n}tantio / M. aximo vi / ctori triumph / [a]tori aug(usti) C(aesaris) divi / Con(s)tantini / Maximi filio / Claudi prone[p(oti)] / XXXVII

Milla: XXXVII

Comentario: el miliario se localizó en el lugar de Chamosinhos, desplazado unos 4,5 km respecto a la que sería su posición original, cerca de la capilla de S. Bento en Fontoura (Valença do Minho). Fue localizado en 1914 en la casa de Figueiredo da Guerra, en donde servía como apoyo

a una baranda; el propietario indicó que antes servía como marco en unos terrenos baldíos sin localización precisa, pero que según C. A. Brochado de Almeida (Almeida, 1996: vol. VI, 46) basándose en las indicaciones existentes se correspondería con un lugar situado en las parroquias de Fontoura, Silva, Vila Meã o S. Pedro de Torre. Dentro de esta gran indefinición existente sobre el lugar exacto de procedencia, tiene cabida la propuesta de localización que establezco a partir de la reconstrucción del trazado y la ubicación de la milla correspondiente.

-MiliarioCBM-09. Miliario de Nerva (CIL II 6226; *MiNoH* 181):

Imperator Nerva / Caesar Aug(ustus) / p(ontifex) m(aximus) trib(unicia) pot(estate) / p(ater) p(atriciae) co(n)s(ul) III / a Bracara / m(ilia) p(assuum) XXXVI

Milla: XXXVII

Comentario: se encuentra reutilizado en la capilla de S. Bartolomeu das antas, desplazado unos 7 km respecto a su ubicación original en las inmediaciones de la iglesia de Fontoura (Valença do Minho).

-MiliarioCBM-10. Miliario de Maximino Daia (*MiNoH* 178):

D(omino) n(ostro) Galerio / Valerio / Maximino nob(ilissimo) / caes(ari) / m(ilia) p(assuum) / XXXVIII

Milla: XXXIV

Comentario: localizado en el monte da Gandra, en un punto muy próximo a la ubicación de la milla XXXIV y luego reutilizado como soporte de viña en el lugar de Veiga.

-MiliarioCBM-11. Miliario de Constancio II (AE 1980, 576; *MiNoH* 179):

Imp(eratori) [d]omino nostro / Fla[vio] Constantio Max[imo] / vic[tori] nob(ilissimo) triumphatori aug / ust[o] divi Constantini Maximi fi / lio divorum Flavi Con[s]tantii et / Valeri Maximiani nepoti Clau / di pronepoti

Milla: XXXIII

Comentario: localizado en 1926 en el lugar de Ranhadoura (Sapardos, Vila Nova de Cerveira), reutilizado en la pared de un lagar. Justo en este punto se encuentra la milla XXXIII.

-MiliarioCBM-12. Miliario de emperador desconocido (*MiNoH* 177):

Brac(ara) Aug(usta) · m(ilia) · [p(assuum)...]

Milla: XXXIII ó XXXII

Comentario: se encuentra en la capilla de S. Braz (Sapardos, Vila Nova de Cerveira). Por su ubicación podría corresponderse tanto con la milla XXXIII como con la XXXII

-MiliarioCBM-13. Miliario de Juliano (CIL II 6227; *MiNoH* 176):

D(omino) n(ostro) / Fl(avio) · Claudio / Iuliano / victori ac / triumphatori / perpetuo / semp(er) aug(usto) / XXXIII

Milla: XXXIII

Comentario: se encuentra reutilizado en la capilla de S. Bartolomeu das antas, desplazado unos 3 km respecto a su ubicación original en el lugar de Ranhadoura (Sapardos, Vila Nova de Cerveira).

-MiliarioCBM-14. Miliario de Maximino Daya (MiNOH 175):

D(omino) n(ostro) Galerio / Valerio / Maxsimino nob(ilissimo) / [caes(ari)] / m(ilia) p(assuum) XXXI[I]

Milla: XXXII

Comentario: se encuentra en la capilla de S. Bartolomeu das antas. La lectura de la milla es dudosa y podría corresponderse con la número XXXI ó XXXXII. Su ubicación actual está más próxima a la milla XXXI, pero podría proceder igualmente de la XXXII, sobre todo si tenemos en cuenta que en este punto se concentran miliarios que fueron desplazados hasta 7 km de su ubicación original.

-MiliarioCBM-15. Miliario de Maximino y Máximo (CIL II 6228; MiNOH 172):

Imp(erator) Caes(ar) G(aius!) Iul(ius) Ver(us) Maxim(inus) / P(ius) F(elix) Aug(ustus) Germ(anicus) max(imus) Dac(icus) / max(imus) trib(unicia) pot(estate) V imp(erator) VII / pat(er) pat(riae) cons(ul) procons(ul) et / G(aius!) Iul(ius) Ver(us) Max(imus) nob(ilissimus) Caes(ar) / Germ(anicus) max(imus) Dac(icus) max(imus) / Sarm(aticus) max(imus) princeps / iuvent(utis)f(eliciter?) d(omino) n(ostri) Imp(eratoris)

Milla: desconocida

Comentario: se encuentra en la capilla de S. Bartolomeu das antas. No se conoce la milla a la que se corresponde. Por su ubicación en principio se puede plantear que pertenece a la milla XXXI, ubicada junto en este lugar. Sin embargo, el sitio donde se conserva posee una acumulación de miliarios procedentes de diferentes millas, el más lejano de la milla XXVII, por lo que no se puede precisar su ubicación original.

-MiliarioCBM-16. Miliario anepígrafo (MiNOH 173):

Milla: desconocida

Comentario: se encuentra en la capilla de S. Bartolomeu das antas. No se conoce la milla a la que se corresponde. Por su ubicación en principio se puede plantear que pertenece a la milla XXXI, ubicada junto a este lugar. Sin embargo, el sitio donde se conserva posee una acumulación de miliarios procedentes de diferentes millas, el más lejano de la milla XXVII, por lo que no se puede precisar su ubicación original.

-MiliarioCBM-17. Miliario de Víctor (CIL II 4745 (p 633) = CIL II 4746 = CIL II 6343c6; MiNOH 174):

Mag[ni] f(ilio) / Theo[dosii] / nepos

Milla: XXXII ó XXXI

Comentario: miliario desaparecido. Contador de Argote indica en el s. XVIII que apareció un miliario en un lugar próximo al lugar de Antas que fue empleado en la cimentación de un puente (Silva y Silva, 2007: 290). Desconocemos su ubicación exacta, pero por el lugar de aparición se puede plantear que se correspondería con la milla XXXII o con la XXXI.

-MiliarioCBM-18. Miliario de Magnencio (CIL II 4744 (p 995) = CIL II 6225 = CIL II 6343c5 = ILS 743; *MiNoH* 171):

*D(omino) n(ostro) / Magno / Magnentio / Imperatori / Aug(usto) / P(io) F(elici) / b(o)n(o) r(ei)
p(ublicae) n(ato) / XXXI*

Milla: XXXI

Comentario: se encuentra reutilizado en la capilla de S. Bartolomeu das antas, en un lugar muy próximo a su ubicación original, situada a sólo unos 500 m.

-MiliarioCBM-19. Miliario de Caracalla (*MiNoH* 170):

*Imp(eratori) caes(ari) · divi · Sev. [eri · pii · f(ilio) / divi · Marci Ant[onini · nep(oti)] / divi Antonini
[pii · pronep(oti)] / divi Hadriani a. [dnep(oti)] / divi Traiani p[arthici et] / divi Nervae ad. [nep(oti)] /
M(arco) · Aurelio Anto[nino · p(io) · f(elici) · aug(usto)] / part(hico) · max(imo) / brit(tannico) · max(imo) /
germanic(o) m. [ax(imo)] / pontific(i) m[ax(imo)] / trib(unicia) · pot(estate) [XVII · imp(eratori) III] / co(n)
s(uli) IIII p(atr) p.(atriae) [proco(n)s(uli)] / a Braca(ra) Au. [g(usta)] m(ilia) [p(assuum)]*

Milla: desconocida, XXX-XXXI?

Comentario: apareció en 1894 en las obras realizadas en el atrio de la iglesia de Rubiães (Paredes de Coura). Estaba reutilizado en una necrópolis medieval, sirviendo como sarcófago, a cuyo efecto fue retallada y rebajada toda su parte posterior. En la actualidad se encuentra frente a la iglesia.

A pesar del notable estado de conservación del campo epigráfico no se puede leer el número de milla. Se encuentra desplazado respecto a la vía, a 2 km de la milla XXXI, pero no es posible asegurar que proceda precisamente de esta milla.

-MiliarioCBM-20. Miliario de Valentiniano (AE 1980, 571 = AE 1983, 575; *MiNOH* 168):

*[D(omino) n(ostro)] / Valen [tinia]n[o] / victori hac / triumpha / tori perpet[uo] / semper / augusto /
XXX*

Milla: XXX

Comentario: actualmente situado en la Quinta do Crasto, un pazo localizado al pie del castro CBM-196, junto a otros dos miliarios (MiliarioCBM-21; 27). Se encuentra desplazado respecto a su ubicación original, a 2,5 km en línea recta de la milla XXX, que equivalen a una ruta de unos 3 km.

-MiliarioCBM-21. Miliario de Augusto (*MiNOH* 167):

*Imp. (erator) · caesar · Divi / f(ilius) · Aug(ustus) · pont(ifex) · maxi / mus imp(erator) · XV · con /
sul · XIII · trib(unicia) · potest(ate) · / XXXIV · pater · patri / ae · Brac(ara) [m(ilia) p(assuum)] XXX*

Milla: XXX

Comentario: actualmente situado en la Quinta do Crasto, un pazo localizado al pie del castro CBM-196, junto a otros dos miliarios (MiliarioCBM-20; 27). Se encuentra desplazado respecto a su ubicación original, a 2,5 km en línea recta de la milla XXX, que equivalen a una ruta de unos 3 km.

-MiliarioCBM-22. Miliario de Magnencio (MiNOH 166):

D(omino) n(ostro) / Magno / [Magentio.....]

Milla: XXX

Comentario: apareció reutilizado en un poste de viña junto a la carretera en el lugar de Fonte do Olho (Paredes de Coura). El lugar se corresponde exactamente con el punto de la milla XXX.

-MiliarioCBM-23. Miliario de Constante (HEp 7, 1997, 1209; HEp 14, 2005, 458; MiNOH 165):

DD(ominis) nm(ostris) / Constanti / nobilissimo / caesari (et Constantio nobilissimo caesari) / posuit / Flavinus / miliarium / XXVIII

Milla: XXIX

Comentario: se encuentra junto a la iglesia Nossa Senhora da Conceição (Barreiros, S. Martinho de Coura, Paredes de Coura). Este punto dista sólo 500 m de la milla XXIX.

-MiliarioCBM-24. Valentiniano I (MiNOH 162):

D(omino) n(ostro) / Va. lentin[iano] / v.[i]c. tori ac [trium] / phatori / semper au. [gusto] / [a Brac(ara) Aug(usta) / m(ilia) p(assuum)] XX [...]

Milla: XX[...]; XXVIII?

Comentario: apareció reutilizado como comedero para los animales en una vivienda en Romarigães (Paredes de Coura). Hoy está depositado en el Museo de Pío XII en Braga. Está partido por la mitad, lo que impide establecer la lectura completa de las millas. En torno al lugar del hallazgo se ubica la milla XXVIII, pero no es posible determinar con total seguridad si se corresponde con ésta.

-MiliarioCBM-25. Anepígrafo (MiNOH 163):

Milla: XXVIII?

Comentario: en la actualidad está situado en la Casa Grande de Romarigães junto al MiliarioCBM-26, pero se desconoce su procedencia. Este punto está muy próximo a la milla XXVIII, a sólo unos 250 m, por lo que es probable que esta sea su procedencia.

-MiliarioCBM-26. Anepígrafo (MiNOH 164):

Milla: XXVIII?

Comentario: en la actualidad está situado en la Casa Grande de Romarigães junto al MiliarioCBM-25, pero se desconoce su procedencia. Este punto está muy próximo a la milla XXVIII, a sólo unos 250 m, por lo que es probable que esta sea su procedencia.

-MiliarioCBM-27. Miliario anepígrafo (MiNOH 169):

Milla: desconocida, XXX-XXXI?

Comentario: actualmente situado en la Quinta do Crasto, un pazo localizado al pie del castro CBM-196, junto a otros dos miliarios (MiliarioCBM-20; 21). Se encuentra desplazado respecto a la vía, a 1,5 km de la milla XXXI, pero no se puede asegurar que proceda precisamente de esta milla, ya que podría corresponderse con la milla XXX como los dos miliarios con los que está acompañado.

-MiliarioCBM-28. Miliario de emperador desconocido (MiNOH 180):

Milla: desconocida

Comentario: miliario de naturaleza dudosa aparecido en las inmediaciones de la iglesia de Candemil (Vila Nova de Cerveira). Se puede leer *IMPE* aunque Rodríguez Colmenero *et al.* (2004) consideran que la inscripción podría ser moderna.

Se encuentra muy desplazado respecto a la vía, a 3,6 km en línea recta, que equivaldrían a un recorrido de 4,3 km. Se podría relacionar hipotéticamente con la milla XXXIII.

- La vía XX

De todas las vías del Noroeste, la número XX del Itinerario de Antonino es sin duda la que más problemas ha suscitado y la que mayores dificultades presenta a la hora de intentar reconstruir su trazado, siquiera de forma aproximada.

En el estudio de esta vía un punto común en prácticamente todas las propuestas es la ubicación de *Vicus Spacorum* en Vigo y *Ad Duos Pontes* en Pontevedra, fundamentándose exclusivamente en criterios etimológicos. Esto supone que el *Aquis Celenis* de la vía XX no se puede corresponder con el de la XIX, ya que este último se identifica en Caldas, mientras que el del Itinerario XX tendría que estar en todo caso al sur de Vigo.

Saavedra y Moragas (1862) hace coincidir las vías XIX y XX desde *Bracara*, y no se separan hasta Ponte de Lima, desde donde emprende el camino hasta Camiña, en donde situaría el *Aquis Celenis* “meridional”; desde aquí la vía bordea la costa hasta *Vicus Spacorum* que se sitúa en Vigo y *Ad Duos Pontes*, en Pontevedra. Barros Sivelo (1875) y Estefanía Álvarez (1960) describen un trazado análogo. Martínez Tamuxe (1975) y Tranoy (1981) también plantean prácticamente el mismo recorrido, sólo que la separación de las vía XIX y XX no se produce en *Limia*, sino en *Tude*.

Por su parte, Blázquez (1923) sí considera que el *Aquis Celenis* de la vía XX es el mismo *Aquis Celenis* de la XIX, pero admite un desorden de las mansiones del Itinerario, de tal forma que *Vicus Spacorum* y *Ad Duos Pontes* siguen siendo Vigo y Pontevedra. Una solución tan original y sorprendente como poco creíble.

Filgueira Valverde (1954-1956) y más tarde B. Sáez Taboada (2002) llevan la vía XX por donde en mi opinión, y en la de la mayor parte de los autores, discurre la XIX.

El mayor problema que suscita la reconstrucción del trazado de la vía XX del Itinerario Antonino es la aparentemente incomprensible distancia que separa *Bracara* de *Aquis Celenis*: CLXV millas o estadios según la edición. O. Cuntz, en su edición de 1929, considerada como definitiva y empleada por todos los autores modernos, la fija en millas, mientras que G. Parthey y M. Pinder consideraban en la edición de 1848 que la distancia estaba en estadios. La mención a los estadios

sólo aparece en uno de los manuscritos conservados, mientras que en el otro se aprecia un trazo curvo y una P muy dudosa. En este sentido, no es justificable la asignación de una medición en estadios a la primera etapa del Itinerario, pero igualmente la distancia en millas tiene también un carácter hipotético. Hay que mencionar que G. Parthey y M. Pinder añaden la distancia total de *Bracara* a *Asturica*, que sería de CCVII millas, distancia que en realidad es sólo la suma de las distancias entre mansiones fijadas en millas en el propio Itinerario, dejando fuera del cómputo global las distancias reflejadas en estadios. Este dato está ausente en la edición de O. Cuntz.

A. López Ferreiro señaló ya en 1898 el sinsentido de duplicar *Aquis Celenis*, que tenía que corresponderse con un mismo lugar. Advierte y asume el desconcierto en las distancias, y determina que las mansiones que le faltan a la vía XX tenían que ser iguales a las de la otra ruta hasta *Aquis Celenis*. Esta propuesta fue ignorada durante casi todo el s. XX, pero fue recuperada a partir de los años 1990 y hoy aparece como la más aceptada (Caamaño y Naveiro, 1992; Franco Maside, 2001; Peña Santos, 1991b; Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004). Para poder defender esta hipótesis es necesario obviar la indicación de las CLXV millas o estadios (247 km con un módulo de milla de 1.450 m y 30,5 km tomando el tamaño estándar del estadio de 185 m) que el Itinerario marca entre *Bracara* y *Aquis Celenis*, y que de ningún modo se pueden hacer casar con la distancia real entre ambas mansiones. La distancia en estadios es 3 veces inferior a la distancia real, mientras que medida en millas, depara una discrepancia de en torno a los 100 km.

La coincidencia parcial entre las vías XIX y XX está clara en la segunda parte del recorrido, la que comunica las capitales conventuales de *Lucus* y *Asturica*. Dejada atrás la capital del convento lucense ambos trazados coinciden perfectamente; las mansiones de *Timalino*, *Ponte Neviae*, *Uttaris*, *Bergido*, y *Asturica* son compartidas por ambos itinerarios; y las distancias entre ellas son idénticas, con la única excepción de la distancia existente entre *Lucus* y *Timalino*. ¿Por qué no se enumeran entonces las mansiones comprendidas entre *Bracara* y *Aquis Celenis*? ¿Dónde están *Limia*, *Tude*, *Burbida* y *Turoqua*? En realidad, el hecho de que se establezca una simplificación en un tramo de la vía suprimiendo estaciones intermedias pero manteniendo la distancia total no es del todo extraño. Se documenta en otros itinerarios y en la propia vía XX no figura *Interamnio Flavio*, aunque se mantiene la suma de las distancias. Si en realidad el tramo *Bracara* - *Aquis Celenis* fuera coincidente entre las vías XIX y XX, lo esperable sería que la distancia marcada para la vía XIX debería coincidir con la de la XX, pero vemos que en una se cuentan XCVIII millas, LXXXVIII si aceptamos el posible error de transcripción de X millas, mientras que en la otra son CLXV millas o estadios.

Los autores que apuestan por una plena equivalencia entre las vías XIX y XX, excepto en el tramo comprendido entre *Aquis Celenis* y *Lucus*, obvian la incongruencia que existe en la primera parte del Itinerario y lo dejan fuera del análisis como un error del texto. Sin embargo no parece fácil justificar semejante desfase en las distancias miliarias. Un error de transcripción no es aceptable ya que no estamos hablando de la adición o sustracción de un único carácter sino de una distancia aparentemente aleatoria y carente de todo sentido. Además, existe un hecho de gran peso que no puede ser ignorado. La distancia entre *Bracara* y *Aquis Celenis* se conoce a la perfección, consta de un gran número de miliarios y su medición es extremadamente precisa. La distancia aparece reflejada en la vía XIX, por lo que en principio no se comprende dónde está el origen del error.

Así pues, el problema no se soluciona obviándolo y debemos contemplar los escenarios posibles: que el *Aquis Celenis* de la vía XIX no se corresponda con el *Aquis Celenis* de la vía XX; que exista un trazado alternativo del itinerario que conduce de *Bracara* a *Aquis Celenis*; o que el documento esté incomprensiblemente mal. En mi opinión lo más factible es la segunda opción, por lo que los esfuerzos se deberían dirigir a identificar cual puede ser el recorrido que sigue ese otro itinerario posible.

Hasta ahora, el único autor que ha afrontado el problema de la distancia del primer intervalo de la vía ha sido G. Arias Bonet (2004), quien parte de que la distancia a *Aquis Celenis* está expresada en estadios y que no está equivocada, sino que se corresponde con una distancia real. El autor considera que los CLXV estadios no equivalen a la distancia a *Bracara Augusta*, sino al límite conventual situado en el río Oitavén, en donde se cumplen a la perfección los 30,5 km. Esta medición tan particular se debería en opinión de G. Arias Bonet a que la información sobre la que se establece el Itinerario parte sólo del *conventus* Lucense. Esta es la única opción cabal para hacer coincidir el paso de la vía XX con la XIX.

Sin embargo, si aceptamos que la distancia entre *Bracara* y *Aquis Celenis* está en millas tal y como propone la edición del Itinerario de Antonino de Cuntz, entonces es posible establecer una reconstrucción válida de la vía ajustada a la distancia que recoge el Itinerario; un trazado que parte de *Bracara* bordeando toda la costa, y que es el único posible si aceptamos que la distancia aportada en millas es correcta (Fig. 7.29.). En esta nueva interpretación, el Itinerario parte de *Bracara Augusta* hacia el oeste por el valle del Cávado pasando por Barcelos hasta Esposende. Desde aquí sigue la línea de costa a través de la rasa litoral, pasando por Castelo de Neiva, cruza la desembocadura del Limia en Viana do Castelo y continúa por Âncora hasta la desembocadura del Miño; en Caminha, cruza hasta A Guarda, evitando el paso del Miño por la zona de la desembocadura, en donde el estuario es mucho más ancho y las corrientes más peligrosas. Continúa la vía hacia el norte recorriendo la costa de Oia para entrar en la ría de Vigo. La vía podría bordear toda la ría, pero me parece más factible que acorte cruzando el estrecho de Rande, ya que el trazado de una calzada por la cara norte del estrecho plantea grandes dificultades técnicas por lo escarpado del terreno. Ya en la península de O Morrazo, el recorrido continúa siguiendo la línea litoral, pero acortando el paso entre Cangas y Bueu por el paso de A Portela. Prosigue bordeando toda la ría de Pontevedra y tras recorrer la península de O Salnés se dirige finalmente hasta *Aquis Celenis*.

Esta reconstrucción de la vía XX se corresponde con su condición referida como *per loca marítima* y sobre todo, lo que es más significativo, se adapta con gran exactitud a las millas que recoge el Itinerario: la medición sobre el trazado propuesto es de 235 km, CLXII millas (con un módulo de milla de 1.450 m). La similitud es asombrosa con las CLXV del Itinerario, y tan sólo reporta un error de III millas. Hay que considerar en todo caso que la reconstrucción es extremadamente especulativa y no tiene otro fundamento que el de establecer un trazado que recorra la costa desde *Bracara*, que mantenga una pendiente constante y que siga los pasos naturales y las zonas más fáciles para salvar los ríos Miño y Limia y cruzar la ría de Vigo.

El porqué de la ausencia de estaciones intermedias entre *Bracara* y *Aquis Celenis* podría no deberse a una simplificación del trazado, sino al hecho de que este recorrido se lleva a cabo a través de caminos y carreteras de entidad menor, sin seguir ninguna vía imperial. Esto explica la ausencia de *miliarios* y *mansiones*, que sencillamente no se mencionan precisamente porque no existen; porque no se trata de una vía “oficial” dotada de las infraestructuras que la acompañan y que vienen reguladas por las necesidades del *cursus publicus*. Tan sólo puede coincidir tangencialmente con la *mansio* de *Turoqua*, si es que se encuentra en Pontevedra, y con la de *Burbida* si aceptamos la problemática interpretación de su localización en Vigo. Así pues, dado que no existe coincidencia con la parte meridional del trazado de la vía XIX, entendemos que no se mencione ninguna *mansio* hasta *Aquis Celenis*. Se trataría por lo tanto de un itinerario planteado para recorrer la costa, una zona en la que existe una gran concentración de población y donde hay abundantes núcleos dispersos de cierta entidad. A partir de *Aquis Celenis* sí se indican las distancias en millas y las *mansiones*. Significativamente, es a partir de este punto cuando se puede determinar que el trazado propuesto ya sigue una vía imperial, en la que aparecen varios *miliarios* que atestiguan la intervención imperial en el diseño de esa vía.



Fig. 7.29.

Así pues, podemos diferenciar dos partes en la vía XX, que tanto se diferencian en las fuentes escritas (Itinerario de Antonino) como en el registro arqueológico:

-Desde *Bracara* a *Aquis Celenis* un itinerario mal definido que sigue una serie de caminos de poca importancia a lo largo de toda la orla costera en el que no se menciona ninguna *mansio* intermedia. No sería una vía en sentido estricto, entendida como el resultado de una intervención estatal, sino un itinerario a través de caminos de diferente entidad. Esto explicaría la ausencia de miliarios y de una medición detallada de las estaciones del recorrido.

-Desde *Aquis Celenis* hasta *Asturica* sigue una vía oficial, dotada de miliarios y *mansiones* distribuidas de forma más o menos equidistante para dar servicio al *cursus publicus*.

- La vía XIX y la estructuración territorial del Baixo Miño:

En este apartado abordaré brevemente la cuestión de cómo el trazado viario puede afectar a la estructuración del territorio a través del análisis de la relación de la vía XIX con el poblamiento de la CBM (Fig. 7.30.). La vía XX, según la reconstrucción aquí propuesta, tan sólo pasa de forma muy tangencial por el Baixo Miño, por lo que he optado por dejarla fuera del estudio.

En *Tude* encontramos el ejemplo más evidente de cómo el sistema viario supone un cambio en la organización territorial. Se trata de un núcleo fundado *ex novo*, posterior a la vía, que surge en origen como *mansio viaria*. La elección de este punto responde a varios factores. *Tude* se sitúa en el punto el que el recorrido óptimo desde *Bracara Augusta* a *Iria Flavia* atraviesa el Miño. Ocupa pues un lugar privilegiado en la encrucijada entre dos ejes de comunicación definidos por un lado por el paso de la vía a lo largo de la Depresión Meridiana, y por otro por el valle del Miño como ruta principal de penetración hacia el interior, bien mediante navegación fluvial (Carlsson-Brandt y Fernández Abella, 2014) bien por rutas terrestres. Por otro lado, las *mansiones* del sistema imperial del *cursus publicus* tienden a la equidistancia con el fin de favorecer la fluidez de la comunicación y la organización más eficaz de las postas. *Tude* cumple con esta premisa y se sitúa prácticamente a la misma distancia respecto a *Limia*, que ésta respecto a *Bracara Augusta*.

El núcleo de población de *Tude*, nuevo centro de poder y administrativo así como probable lugar de comercio, se convirtió a lo largo del s. I d.C. en un foco de atracción de población que acabó consolidándose como el centro político y administrativo de la *civitas* de los *Grovii*, que alcanzará un gran desarrollo en la Tardoantigüedad. La evolución y la propia configuración del asentamiento están directamente condicionadas por el paso de la vía. Si seguimos el trazado propuesto, vemos que la vía cruza el Miño por la cara oeste del promontorio sobre el que se levanta Tui, y sigue hacia el este para luego encaminarse ya hacia el norte siguiendo la Depresión Meridiana. Este trazado se corresponde plenamente con la extensión del núcleo de población (CBM-039, 043), que habría ido surgiendo junto a la vía a lo largo de los años.

En el resto del valle, la forma en que la vía parece afectar a la estructuración del conjunto del poblamiento es sin embargo mucho más limitada. Parto de la base de que el conocimiento que poseemos del trazado de la vía en la CBM, aunque ciertamente está todavía muy lejos de ser del todo preciso, sí podemos considerar que a una escala de trabajo media se corresponde de forma bastante aproximada con el que fue el recorrido original de la calzada. Igualmente, contamos con un registro del poblamiento romano que creo que puede ser considerado como representativo a nivel territorial. Así pues, poseemos un registro conjunto, necesariamente incompleto, pero lo

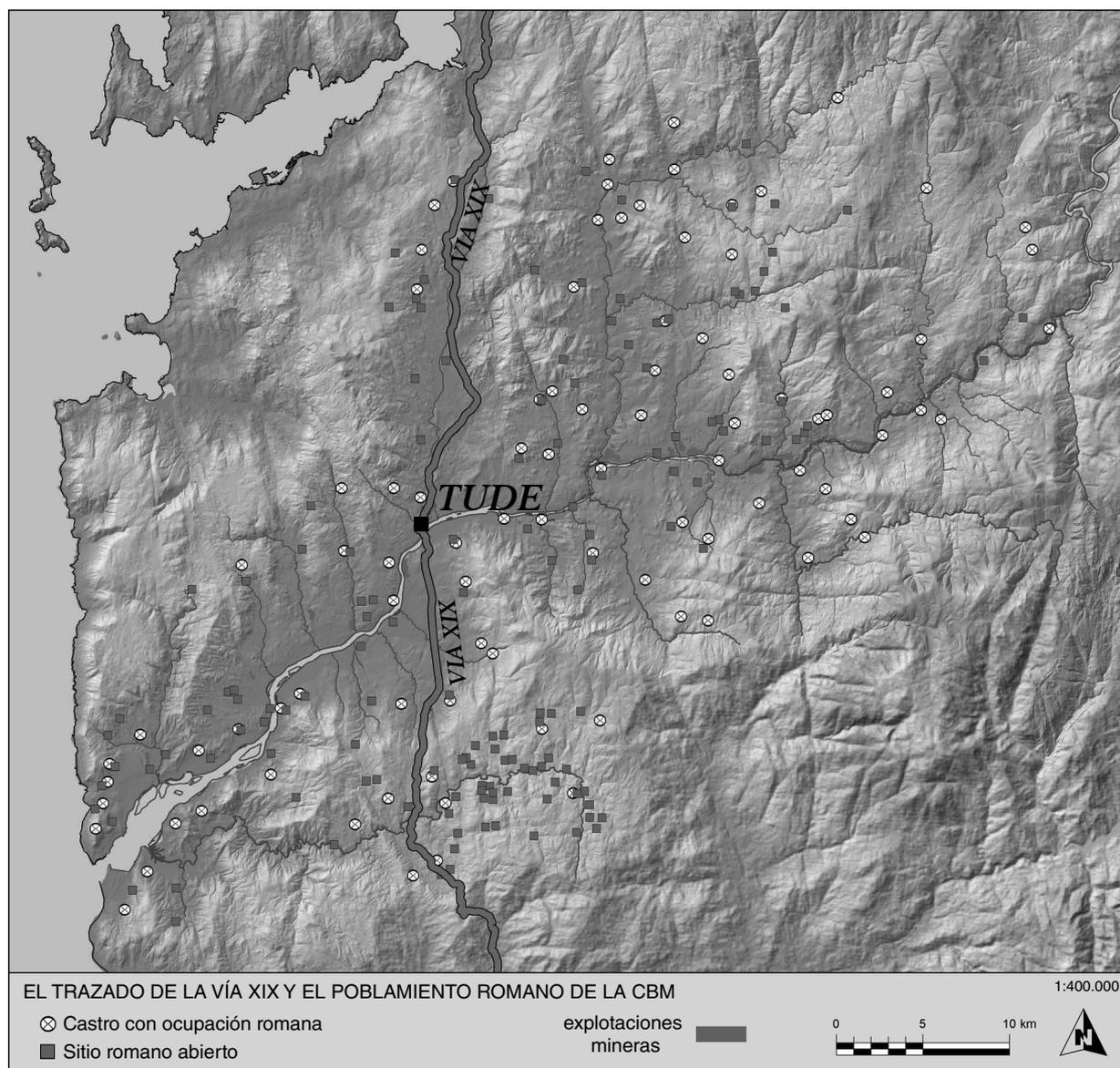


Fig. 7.30.

suficiente significativo como para permitirnos trabar un análisis de la relación entre la vía y la articulación del poblamiento.

Lo más reseñable es que no existe una relación directa entre el conjunto de la ocupación rural del valle y el trazado de la vía. Aunque tomemos como referencia la proximidad a la vía con una cierta laxitud, asumiendo que el conocimiento de su trazado es sólo aproximado, constatamos que no se observa un desarrollo lineal del poblamiento, ni respecto a la vía XIX ni en relación a otras hipotéticas formas de comunicación terrestre. El acceso a la vía romana no parece haber sido pues un factor decisivo dentro de las estrategias locacionales de poblamiento durante el Alto Imperio.

Algunos de los sitios romanos abiertos sí podrían estar en relación con la vía. Al sur del Miño este podría ser el caso de CBM-193, 194, 202, 231, 232 y 321, que se encuentran en la zona inmediata al paso de la calzada. Cruzado el río, además de *Tude*, encontramos un caso claro de asentamiento vinculado a la vía. Se trata de CBM-119, un sitio romano abierto muy próximo al punto en donde se encuentra el miliario conservado *in situ* de Santiaguño das Antas (MiliarioCBM-03). Por lo demás, en el valle del Louro no se detecta aparentemente una relación directa entre el paso de la vía y la organización del poblamiento. Sin embargo, si aceptamos un trazado alternativo para

la vía y contemplamos la posibilidad de que discurra por el lado O del valle, en ese caso podríamos detectar un vínculo con los sitios CBM-139, 045, 050, 061 y 063.

En definitiva, la aparición del sistema viario romano en el valle del Baixo Miño supone un cambio en la forma de concebir y estructurar el territorio. El paso de la vía cobra sentido dentro de un esquema de poblamiento articulado de forma orgánica en el marco de la *civitas* y aquí representa el elemento de cohesión y vertebración del territorio que hace evidente la existencia de un plano estructural situado por encima del ámbito local. La población pasa a integrarse en un sistema viario complejo, articulado a lo largo de todo el Imperio y diseñado en conformidad a los intereses de la administración romana. Sin embargo, a una escala más reducida, comprobamos que la forma concreta de estructuración del conjunto del poblamiento rural romano de la CBM no depende estrictamente de la aparición de la vía XIX en época augústea. El origen de *Tude* y su consolidación como núcleo de poder sí es una consecuencia directa de una nueva forma de estructuración territorial determinada en función del sistema viario. Pero a una escala más reducida, al nivel del conjunto del poblamiento, vemos que no funciona como nada parecido a un elemento de “romanización” ni un polo de atracción que afecte a las formas de distribución del poblamiento. Como hemos visto, los cambios en la organización territorial tienen que ver fundamentalmente con la imposición del sistema de *civitates* como marco de una organización fiscal que define una nueva forma de explotación del territorio. La vía romana que atraviesa el valle del Miño es parte de un sistema viario más amplio que en su conjunto se debe entender como elemento constituyente de la estrategia de estructuración y control del territorio desplegada por parte de la administración imperial, pero que no afecta determinantemente a las decisiones locacionales individuales y concretas a escala local.

7.7.- RECINTOS FORTIFICADOS DE CRONOLOGÍA INDETERMINADA

A lo largo del valle del Baixo Miño aparece un conjunto de recintos fortificados con unas características formales y locacionales particulares, que constituye una forma de ocupación del territorio particular, claramente diferenciada de los asentamientos castrexos. Aunque en varios de estos sitios se ha documentado *tegula* en superficie, no existen elementos que permitan definir su cronología de un modo más preciso, que podría situarse entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media. Su estudio reviste un gran interés pues podría ayudarnos a comprender una forma de articulación del poblamiento muy poco conocida en el Noroeste que probablemente se asocia a los procesos de disolución de la *civitas*, pero aquí no abordaré su análisis más que de una forma muy tangencial que deberá ser continuada en futuros trabajos.

Recintos fortificados

CBM-022, 044, 046, 051, 065, 069, 158, 257, 264, 273, 285,

Con un carácter general se puede indicar que el análisis de la lógica locacional seguida por este tipo de sitios (tab. 4.1.) revela un comportamiento caracterizado por una extraordinaria proyección sobre el territorio y un acceso restringido sobre el entorno (Fig. 7.31. y 7.32.).

Los valores de altura relativa y visibilización relativa son asombrosamente elevados en todos los intervalos y reflejan una posición destacada sobre el territorio. Para la altura relativa recogen unos valores muy superiores a los de la media de los castros, y que sólo son equiparables a los de los castros tipo I. Los datos obtenidos en visibilización relativa en cambio no tienen parangón con ninguno de los registros observados en cualquier tipo de castro. A la vez, el control visual es también muy pronunciado, sobre todo en la larga distancia definida por el intervalo de 15 km, en donde la superficie total controlada es casi tres veces superior a la de la media de los castros. La posición destacada en el paisaje de este tipo de sitios queda patente en su índice de prominencia de 2,27 el mayor de todos los tipos identificados en el Baixo Miño.

La proyección sobre el territorio de estos recintos está directamente relacionada con el tipo de emplazamiento, que sistemáticamente busca las cotas más elevadas del entorno. Lo vemos claramente en el Monte Aloia (CBM-044), el Monte Galiñeiro (CBM-051), el Alto de S. Cibrán (CBM-065), el Alto da Madanela (CBM-273) y el Monte Faro (CBM-046).

Como consecuencia de la ocupación de zonas escarpadas de pendientes pronunciadas, su accesibilidad sobre el entorno es mínima. Los valores de superficie accesible en cualquiera de los intervalos de análisis son, con diferencia, los más reducidos de todos los tipos de la CBM.

La relación con los recursos potenciales de la tierra muestra una estrategia inédita dentro del poblamiento estudiado en el Baixo Miño. Desde estos recintos se accede preferentemente a la tierra de uso potencial agrícola nulo, que constituye el 55 % del total accesible a 45' frente a sólo un 11% de tierra de uso potencial intensivo. Entendemos mejor este comportamiento si tenemos en cuenta el intervalo de 15', en donde se accede de media a 64 ha de uso agrícola de potencial nulo, por sólo 0,2 ha de uso potencial intensivo de la tierra.

Esta estrategia locacional en relación los recursos de la tierra parece mostrar la disociación de estos recintos respecto a las tareas productivas, que necesariamente tendrían lugar en otros puntos más próximos al valle, lo que claramente representa una inversión respecto a la lógica seguida por

el conjunto del poblamiento de la CBM. Existe no obstante otra hipótesis posible que pasa por considerar el uso agrícola nulo desde el punto de vista de su potencial como zona de captación y susceptible de ser empleada en labores de pastoreo.

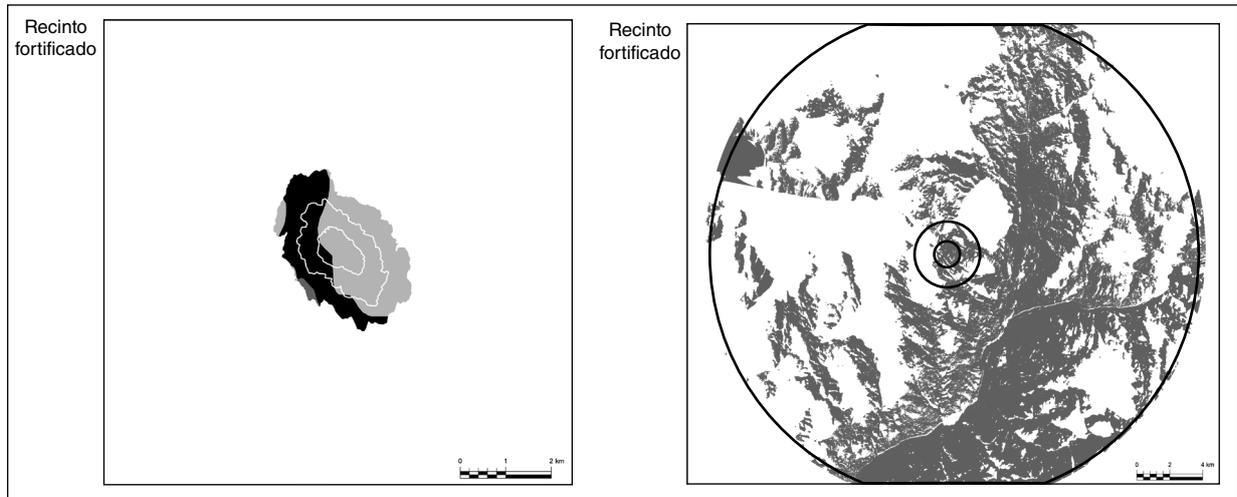


Fig. 7.31. Accesibilidad (15', 30' y 45') y visibilidad (800 m, 2 km y 15 km)



Fig. 7.32. Vista de CBM-046 y CBM-051

Desde el punto de vista formal, estos recintos poseen una serie de rasgos compartidos. La delimitación del perímetro se establece mediante muros mal aparejados, construidos a seco, que emplean mampuestos poco trabajados de tamaño muy variable que a veces alcanzan proporciones ciclópeas. La definición del recinto se apoya casi siempre sobre elementos naturales, como se observa en el Monte Faro (CBM-046), en donde la propia conformación del sitio es el gran tolmo granítico sobre el que se asienta; en el Monte Galiñeiro (CBM-051) más del 50 % del recinto está definido por afloramientos graníticos, estableciéndose el cierre únicamente en las partes en donde éstos desaparecen; en el Monte Aloia (CBM-044) y en el Alto de S. Cibrán (CBM-065) por el contrario, la definición se establece fundamentalmente mediante una muralla, pero que aprovecha como medio de delimitación los afloramientos graníticos que forman el recinto. Un hecho característico es que la muralla casi siempre se puede observar perfectamente en superficie, quizás debido a la ausencia de procesos de formación de suelos debido al carácter agreste de los emplazamientos. Este es precisamente otro rasgo compartido, el importante peso relativo de la superficie ocupada por afloramientos rocosos y litosoles dentro del espacio delimitado. Se caracterizan además por la ausencia de evidencias claras de ocupación en su interior. En el Monte Aloia (CBM-044) se documentaron algunos restos aislados de los cimientos de edificios y en el Monte Galiñeiro (CBM-051) se conserva el arranque de un edificio cuadrangular. Sin embargo, la mayor parte del espacio parece estar vacío. En cuanto a los materiales detectados en superficie tan sólo se observa *tegula*, y todavía no se ha documentado ningún tipo de evidencia que pueda corresponderse con un ámbito doméstico.

En función de su tamaño se pueden diferenciar dos grupos de recintos fortificados. Por un lado aparecen los grandes recintos como el Monte Aloia (CBM-044) que con 32 ha delimitadas es con diferencia el de mayor tamaño, el Alto de S. Cibrán (CBM-065) con 4,6 ha y el Alto da Madanela (CBM-273) con aproximadamente 7,3 ha. El Coto de San Martiño (CBM-112), con 5,3 ha, lo he recogido como castro aunque probablemente podría entrar dentro de la categoría de recintos fortificados de cronología indeterminada.

El segundo grupo está formado por pequeños establecimientos que generalmente no ocupan más de 1 ha. Aquí encontramos al Monte Faro (CBM-046) con 2,2 ha y al Monte Galiñeiro (CBM-051) con 1,1 ha. Se trata de dos sitios que tanto desde el punto de vista formal como locacional responden claramente al modelo de recinto fortificado. Dentro de este conjunto aparece además un grupo mucho más amplio formado por sitios de más difícil clasificación que se corresponden locacionalmente con el modelo por su posición destacada y por el nulo acceso a los recursos potenciales de la tierra, pero en los que sin embargo no está clara su caracterización formal. Algunos de estos sitios de adscripción dudosa en los que aparece *tegula* podrían ser en realidad sitios abiertos tipo r-III relacionados con la explotación ganadera, o incluso castros que no he podido documentar con precisión mediante teledetección. Se trata del Monte Lousado (CBM-158), un sitio elevado en el que aparece *tegula*, que en principio carece de una morfología equiparable a la de un castro, pero en donde mediante teledetección se observan indicios de un recinto que aprovecha los afloramientos rocosos. El Monte das Penizas (CBM-069) es un promontorio rocoso, muy próximo al Monte Faro, en el que se observa *tegula* en superficie pero que aparentemente no presenta ninguna forma de delimitación. El Monte Abeiró (CBM-311) lo he clasificado como un sitio romano tipo r-II, pero quizás podría ser equiparado al anterior. O Castelo (CBM-285) es otro promontorio rocoso, en el que no se observa ningún tipo de delimitación, en el que aparece abundante *tegula* en superficie. En Monte Castelo (CBM-022) no observamos ningún material que nos permita establecer una aproximación cronológica, y por su morfología tanto podría corresponderse con uno de estos recintos fortificados como con un castillo roquero. Este sitio se encuentra en el lugar de Torroña, que quizás se podría vincular con el *Turonio* del Parroquial Suevo. El alto de A

Picaraña (CBM-143) tiene una ocupación clara de un momento temprano de la Edad del Hierro, seguida por una fase romana mal definida y por último es testigo del establecimiento de un castillo roquero (Garrido, 2001: 191). Su inclusión dentro de la categoría de los recintos fortificados es dudosa. La aparición de *tegula* en un sitio sin un recinto claro que básicamente aprovecha un emplazamiento definido por los afloramientos rocosos, y la aparente discontinuidad cronológica respecto a la ocupación del comienzo de la Edad del Hierro podrían apuntar a su inclusión dentro de los recintos fortificados de cronología indeterminada, pero no deja de ser dudoso. El castro de Giesteira (CBM-176), ocupado por abundantes afloramientos rocosos y que sólo presenta una delimitación parcial podría quizás corresponderse con uno de estos sitios. El sitio de Os Crestos, en Tomiño, presenta un recinto de reducidas dimensiones de sólo 0,25 ha en cuyo centro se levanta una pequeña acrópolis con los restos de la cimentación con unos anchos muros de 1,30 m de ancho que probablemente se corresponde con un torreón o atalaya medieval (Garrido, 2001: 135; Constela *et al.*, 2000). La presencia de *tegula* en este sitio podría permitir incluirlo dentro de los recintos fortificados de cronología indeterminada. El Castelo de A Moura (CBM-322) es un promontorio rocoso situado en el fondo del valle, ocupado en su práctica totalidad por afloramientos graníticos, en cuyo interior se documenta material romano y en el que no se observa ningún tipo de delimitación artificial. Su emplazamiento y estrategia locacional no se corresponde con los otros recintos fortificados, pero desde un punto de vista formal guarda más semejanzas con este tipo de sitios que con los asentamientos romanos del fondo del valle. El sitio de Côtos Aguçados (CBM-257), en el que aparece *tegula* y que ocupa una posición destacada en el paisaje no presenta una delimitación clara. El Monte dos Penedos, en Monção (Marques, 1987: 92) es un cerro situado sobre el valle ocupado por afloramientos graníticos, hoy totalmente desaparecido, en donde, en palabras del autor aparece “cerâmica de cobertura”. Por último, el sitio de Corôa (CBM-264) se trata igualmente de un punto destacado en el paisaje en el que aparece *tegula*, pero que carece de un recinto bien definido.

Cabe señalar aquí que este tipo de recintos fortificados no son exclusivos de Baixo Miño. Junto a *Iria Flavia* se encuentra el sitio de Castro Valente (CNO-160), un recinto de 9 ha delimitado perimetralmente por una muralla, en cuyo interior se evidencia la presencia de *tegula*, pero que no presenta restos constructivos correspondientes a unidades domésticas. Mediante teledetección se observa que la mayor parte de la superficie está ocupada por afloramientos rocosos. El sitio de Torre Grande (CNO-330) se sitúa en lo alto de un imponente cerro rocoso, situado en un punto apartado de Lindoso, en plena sierra. En superficie aparece *tegula* y además se documentan los cimientos de unas estructuras formadas por ortostatos que podrían servir como base para un alzado realizado con materiales percederos que guarda gran semejanza con los restos de edificaciones observados en el Monte Aloia (CBM-044), así como en el poblado de Castro Laboreiro (CBM-242). Por último hay que mencionar el sitio conocido como Calcedonia (CNO-329). Se trata de un recinto de grandes dimensiones situado en lo alto de un cerro rocoso flanqueado por dos destacados promontorios. Cuenta con varios trazados de muralla formada por mampuestos mal aparejados dispuestos a seco, fácilmente observables en superficie. La fortificación se dispone entre los abundantes tolmos graníticos, que funcionan como elemento de delimitación natural. En este sitio se llevaron a cabo varios sondeos, que como norma general se enfrentaron a un registro formado por una mínima potencia. En las excavaciones realizadas junto a las murallas no se identificó ningún resto y ni un solo fragmento cerámico. En el sector norte, en los claros comprendidos entre las zonas con afloramientos, aparecen “restos de muitas construções, rectangulares, de paredes dobradas, com espessura aproximada de 60 cm, e com dimensões que andam á volta de 5 por 8 metros de lado” (Correia y Teixeira, 1946: 219). Se identificaron hasta ocho construcciones en este sector y un número indeterminado hacia el E. Las excavaciones “sumárias” en estas estructuras sacaron a la luz “grande número de fragmentos de *tegulae* e *imbrices* e alguns restos de cerâmica lisa e incaracterística”. Los

autores indican además que fuera de la muralla aparecen otras estructuras, “de tipo mais rude e primitivo”; unas construcciones dispersas formadas “por una fiada de grandes pedras dispostas en circunferencia”, que quizás podrían corresponderse con algún tipo de corral o “albariza”.

Al intentar establecer una aproximación cronológica a este tipo de sitios constatamos la imposibilidad de establecer cualquier tipo de precisión. Si dejamos de lado los sitios más problemáticos y abordamos el análisis exclusivamente de aquellos sitios mejor caracterizados observamos que el único elemento material que nos sirve como referencia es la *tegula* que aparece en superficie en el Monte Aloia (CBM-044), en el Alto de S. Cibrán (CBM-065), en el Monte Faro (CBM-046) y en el Monte Galiñeiro (CBM-051). El problema, de sobra conocido para este tipo de material, es el amplísimo arco cronológico que comprende, que va desde el s. I d.C. hasta casi época altomedieval. Dado que la investigación en este tipo de sitios está muy poco desarrollada y que tampoco existe ninguna excavación sistemática que permita avanzar en la cuestión, no es posible plantear ninguna hipótesis a partir de una lectura del registro. Únicamente contamos con un pequeño sondeo en las murallas del Monte Aloia (Torres Bravo, 2001) en donde sólo se documentó *tegula* e *imbrex* que no aportan demasiado a su datación.

Con un carácter general, se puede señalar que la existencia de estos recintos fortificados muestra una segmentación y una fragmentación del poder difícil de entender en el marco de la organización territorial altoimperial basada en la *civitas*. La estructuración de las *civitates* funciona de modo orgánico y centralizado y responde a su vez a una centralización respecto al poder de la administración de Roma. No tiene sentido que puedan estar surgiendo este tipo de fortificaciones precisamente en el momento en el que el castro desaparece y la población se extiende por el fondo del valle en formas de hábitat abierto. Así pues, debemos barajar la hipótesis de que la aparición de estos recintos pueda situarse en la Tardoantigüedad, en el momento en el que se produce la desintegración del poder de Roma y la disolución de la *civitas* como forma de estructuración del territorio, o incluso quizás en época Altomedieval.

La interpretación del significado de estos sitios es tremendamente compleja en sí, con el agravante de que afrontamos una cuestión para la que existe un vacío casi total en la investigación. Contamos con algunas referencias acerca del Monte Aloia (CBM-044), el sitio que por su singularidad más destaca dentro del conjunto, pero que en ningún caso afrontan la cuestión de forma integral atendiendo al significado de la aparición del conjunto de las fortificaciones. A. Schulten (1943: 148), que identificó y visitó el Aloia, planteó que podría corresponderse con el monte Medulio (*cf.* Torres Rodríguez, 1980). Más interesante es la interpretación propuesta en la mitad del s. XIX por F. Ávila y La Cueva (1995) y seguida por varios autores (González Soutelo, 2007: 163; Garrido, 2008: 142), que parte de que la fortificación del Aloia se explica como un refugio para los habitantes de *Tude*, del que se servirían durante el momento de inestabilidad relacionado con la presencia de los pueblos germánicos. Cabe mencionar también la interpretación de C. Parcero *et al.* (1998) del Monte Medulio como un espacio sagrado.

A partir del análisis arqueológico de este tipo de sitios podemos llegar a la constatación, básica, de que estos recintos fortificados no pudieron estar ocupados permanentemente por una comunidad campesina. Se sitúan en zonas agrestes y muy expuestas a las inclemencias del tiempo, en particular al azote de los vientos, en donde además el acceso a la tierra de labor es prácticamente nulo. Si aquí vivió en algún momento un contingente poblacional, de forma más o menos estacional, tendría que contar necesariamente con un aprovisionamiento externo. A la propia caracterización locacional de estos sitios hay que añadir que no existen evidencias materiales en superficie que se correspondan con una ocupación de carácter habitacional. La casi total ausencia de edificaciones y el carácter limitado de los materiales documentados en superficie apuntan en este sentido.

Podemos concluir por lo tanto, que en el estado actual del conocimiento del registro, únicamente se puede constatar que estamos ante recintos fortificados de cronología indeterminada y función imprecisa. Sin embargo, el carácter fortificado no está tampoco exento de problemas. Los recintos se sitúan en zonas marginales, extraordinariamente alejados del fondo del valle y de las zonas habitadas. Es por eso que en principio su operatividad como refugio ante un eventual ataque puede ser cuestionada dado que serían necesarias horas de camino hasta llegar al alto. En concreto, el tiempo de acceso desde *Tude* (CBM-039, 043) hasta lo alto del Monte Aloia (CBM-044) es de aproximadamente dos horas. La potencia de las murallas y su altura, que en el Aloia llega a alcanzar los 3 m de altura, muestran una considerable inversión de trabajo. Pero al mismo tiempo surge la pregunta del porqué de unos recintos tan grandes como las casi 5 ha Alto de S. Cibrán (CBM-065) y las 32 del Aloia, que sin duda resultan de un tamaño desproporcionado en relación a la población que tendrían que albergar. Hecho al que habría que añadir que un recinto con un perímetro de 2,7 km como el del Monte Aloia es prácticamente indefendible. A este respecto hay que contar con la interesante propuesta, todavía inédita, planteada por A. Rodríguez Resino⁹² de que estos recintos pudieran haber funcionado como encerraderos de ganado. El tipo de acceso a la tierra que se detecta en estos sitios podría corroborar esta hipótesis.

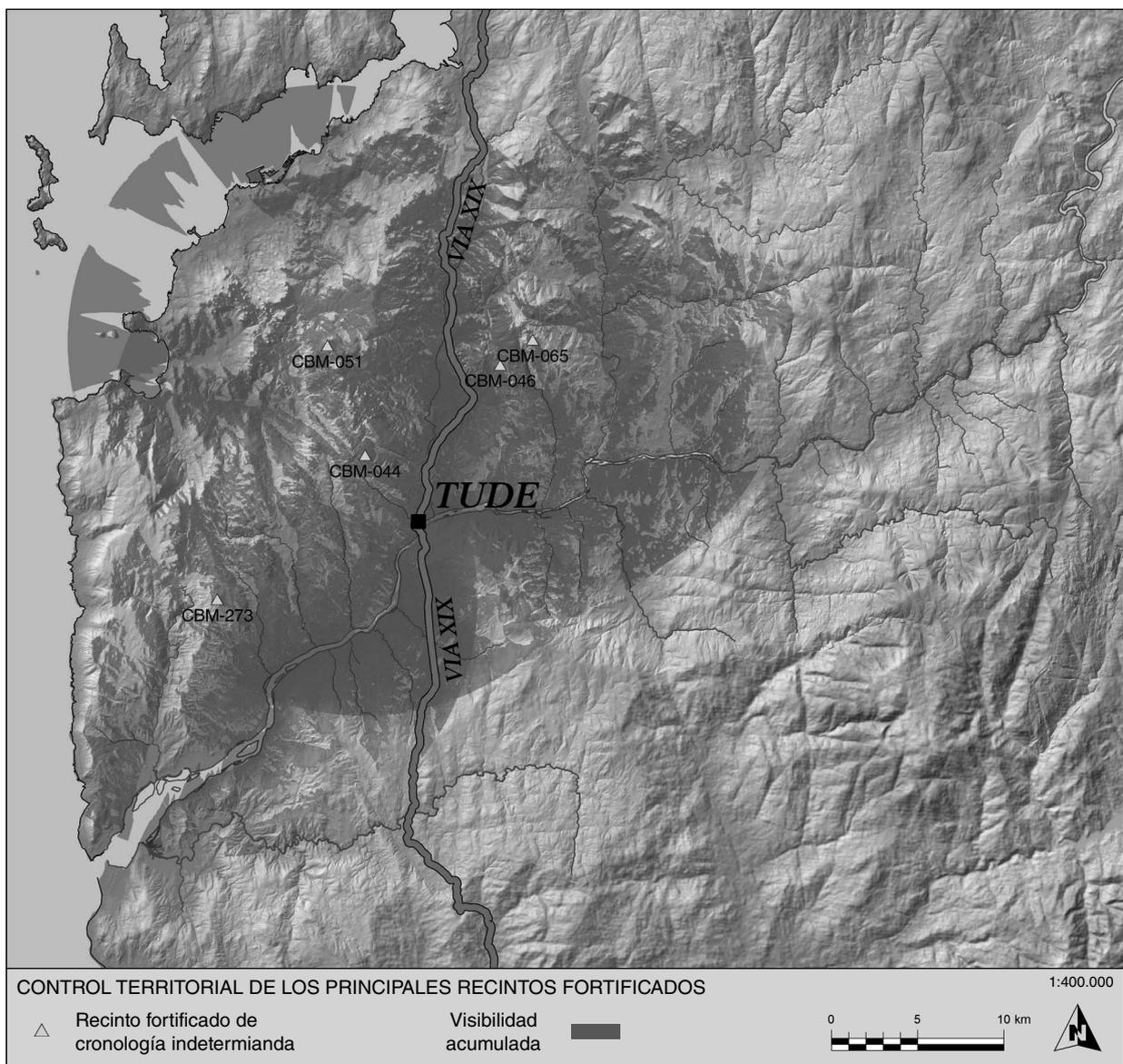


Fig. 7.33.

92 Comunicación personal sobre un trabajo en curso

Una última hipótesis alternativa es que estos lugares puedan desempeñar una función simbólica como centros de concentración o exhibición de un poder local. Su carácter fortificado sería así la expresión del surgimiento de un fraccionamiento del poder en unidades regionales, que extienden su dominio sobre un territorio determinado. El contenido estrictamente defensivo de las fortificaciones sería marginal. Si tenemos en cuenta sólo aquellos recintos fortificados cuya atribución tipológica es más clara (Monte Aloia, CBM-044; Alto de S. Cibrán, CBM-065; Alto da Madanela, 273; Monte Faro, CBM-046 y O Galiñeiro, CBM-051) observamos que se forma un maya que ejerce un control cerrado sobre el núcleo de *Tude* y sobre el territorio circundante. La visibilidad acumulada de estos recintos refleja este dominio (Fig. 7.32.), que además se cierne de forma particular sobre las zonas de paso y vías de comunicación. Algo semejante ocurre con los otros recintos fortificados semejantes detectados en el Noroeste, como Calcedonia (CNO-319), sitio directamente vinculado con el paso de la vía XVIII. En concreto, Castrovalente (CNO-160) (Rodríguez Resino, 2008; Fernández Abella, 2014) presenta importantes semejanzas con el monte Aloia. En ambos casos se trata de recintos de grandes dimensiones, asociados a un importante núcleo de época tardoantigua, en este caso con *Iria Flavia* (Pérez Losada, 2002: 87 y ss.), y que ejercen un control sobre el paso de la vía XIX en el punto en el que franquea una vía de comunicación fluvial.

Hasta aquí únicamente he esbozado algunos apuntes sobre los problemas que plantea el análisis de este tipo de recintos fortificados de cronología indeterminada: la imprecisión que existe en su caracterización formal, los problemas inherentes a su interpretación en clave cronológica y funcional, o las dificultades que surgen a la hora de plantear una síntesis histórica que dé cuenta de su significado en la evolución del poblamiento. En el futuro, nuevos estudios deberán afrontar esta cuestión, que permanece fundamentalmente abierta.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Esta tesis doctoral es una contribución al conocimiento de la historia de las comunidades que habitaron el valle del Baixo Miño a lo largo del 1^{er} milenio a.C. y durante el proceso que llevó a su definitivo sometimiento al poder del Imperio Romano. Es la historia del campesinado que ocupó los castros durante más de mil años. La historia de su lucha contra una jerarquización en ciernes, del triunfo de un esquema organizativo que hizo posible la construcción de un sistema social no jerarquizado y descentralizado, y de su final e irremisible sumisión al control de Roma. Una historia de cambios y permanencias, resistencias y sumisiones. La historia de la evolución y la transformación de un paisaje; de cómo fue habitado y explotado a lo largo de los siglos; de cómo se levantaron los primeros castros, desplegándose por todo el valle, ocupando los lugares más destacados desde donde podían ver y ser vistos; de cómo esos castros fueron abandonados dejando lugar a nuevas formas de poblamiento que se extendieron por las zonas llanas del fondo del valle y de cómo se transformó el paisaje con el trazado de un imponente sistema viario y la apertura de grandes minas de oro que fueron jalonando el paso del río Miño.

En esta tesis he aportado una modelización que explica cómo surge y se consolida la estructura social, política y territorial de las comunidades que habitaron los castros, de cómo se extiende a lo largo de prácticamente un milenio... y de cómo desaparece finalmente. Abordo la comprensión del modo en que la presencia de Roma supuso un cambio sistémico que hizo desaparecer las formas de organización indígena bajo los nuevos esquemas de reestructuración social y territorial impuestos por el Imperio Romano para la explotación de los vencidos y del territorio conquistado.

El análisis de estos más de mil años de historia en un territorio tan extenso como es el valle del Baixo Miño es precisamente lo que permite llegar a las estructuras y las transformaciones que se encuentran en la base del tiempo corto; el lento y largo tiempo de la historia más profunda. La ampliación del volumen total de información de trabajo, la extensión de la representatividad territorial, la confrontación con el estudio extensivo del conjunto del Noroeste y la elaboración de un análisis desde la diacronía es lo que hace posible superar lo circunstancial y adentrarnos en lo estructural.

Aquello que entendemos convencionalmente como Edad del Hierro ha sido caracterizado por la investigación como una etapa definida por un incremento de la complejidad social y la evolución hacia la desigualdad y la consolidación de la jerarquización. Desde la arqueología se ha buscado la existencia de sistemas político-territoriales centralizados, formas de organización social fuertemente estratificadas, con una aristocracia y un jefe a la cabeza. Un modelo social que constituye un lugar común consolidado hasta tal extremo en el estudio de las sociedades de la Protohistoria europea, que parece inadmisibles concebir una Edad del Hierro que contradiga los principios de esta “ortodoxia”. Sin embargo, el planteamiento de un análisis particular de las formaciones sociales de los castros en el valle del Baixo Miño, dejando atrás los modelos preconcebidos derivados de una asunción evolucionista del desarrollo histórico, nos muestra que, a pesar de todo, otra forma de entender y pensar la Edad del Hierro sí es posible.

La investigación de la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica (Carballo, 2001; Parceró, 2002; Sastre, 2008) y del Occidente europeo (Hill y Cumberpathc, 1995; Haselgrove y Moore, 2007; Hill, 2006; Thurston, 2010; Moore, 2011; Araque, 2014) se ha transformado en los últimos años y ha lanzado un desafío contra los lugares comunes más firmemente asentados. Una revisión a la baja de los modelos aristocráticos clásicos o la desaparición de los esquemas de estudio del territorio en clave “tribal” son algunos de los aspectos en los que se observa esta transformación.

Para el estudio de las comunidades castrexas del valle del Baixo Miño he partido del desarrollo teórico del modelo segmentario. He rechazado la rigidez de los principios del linaje segmentario del funcionalismo británico característico de las sociedades acéfalas basadas en el parentesco. En su lugar, he planteado un esquema alternativo inspirado en la concepción original de E. Durkheim, más abierto y flexible, y susceptible de ser aplicado a un conjunto de formaciones sociales mucho más amplio.

A partir de este planteamiento teórico he establecido un modelo analítico para su verificación sobre el registro. Recurriendo a sistemas de tratamiento computarizado de la información geográfica, he implementado un análisis particular de las estrategias locacionales concebido como una forma de evaluación de las preguntas específicas suscitadas por el propio esquema de trabajo. La automatización del proceso ha hecho posible abordar el procesamiento de grandes volúmenes de información, en un sentido intensivo y extensivo, tanto para el valle del Baixo Miño como, de forma comparada, para el resto del Noroeste.

A través de este estudio, vemos que, en el plano político-territorial, el espacio social de la Edad del Hierro en el Baixo Miño se forma por una replicación monótona de agregados poblacionales equivalentes no jerarquizados entre sí, que se disponen en un continuo territorial bajo una relación de equidistancia y contraposición. El paisaje queda ocupado por una malla de pequeños poblados que se distribuyen territorialmente de forma regular, adaptándose al espacio que puede ser considerado como apto para el establecimiento de una comunidad campesina, aquel que reúne unas condiciones determinadas de habitabilidad y acceso a los recursos agrícolas.

El castro representa el nivel liminal dentro de la estructuración política y constituye el marco de referencia para las relaciones intercomunitarias. Más allá de la aldea no existe ningún nivel de integración que desempeñe papel alguno en la organización del territorio; no se concreta ningún tipo de unidad política estable de carácter discreto que pueda englobar a un conjunto de comunidades interdependientes y estructuradas en función de un alto nivel de integración regional, que se excluyen a su vez respecto a otras unidades equivalentes.

El funcionamiento de la organización territorial se fundamenta en la individualidad del castro como encarnación de una comunidad campesina y en su capacidad para presentarse en el territorio como una unidad poblacional dotada de un contenido político. Los rasgos locacionales que definen a la aldea castrexa tienen mucho que ver con su configuración como unidad política de referencia en el espacio social. Por eso, todos los castros aparecen ocupando lugares más o menos destacados desde donde se hacen visibles en el paisaje, e invariablemente presentan una marcada prominencia y un amplio control visual sobre su entorno inmediato. El castro es siempre una aldea campesina, claramente delimitada y demarcada por medio de un recinto definido mediante elementos artificiales que pueden funcionar en un sentido defensivo, pero que fundamentalmente sirven para remarcar la individualidad del grupo y su proyección sobre el territorio. El paisaje castrejo se forma así por la representación de la individualización de cada comunidad respecto a las demás. Y es esta contraposición entre agregados poblacionales equivalentes la que constituye la base sobre la que se construyen todas las relaciones sociopolíticas en el plano territorial.

La oposición entre iguales se puede considerar además como una condición necesaria para la reproducción de la organización político-territorial segmentaria. La persistencia de la distancia social y la contraposición de unidades políticas equivalentes, funciona anulando cualquier proceso que pudiera conducir a la centralización del poder o a la creación de estructuras jerarquizadas.

Pero a la vez que cada comunidad se contrapone a las demás, igualmente existe una relación de necesidad recíproca generalizada. Un grupo para existir como una unidad autónoma con entidad política propia necesita a un *otro* al que contraponerse. Es decir, el castro sólo cobra sentido en su contraposición respecto a todos y cada uno de los demás castros. Al mismo tiempo, la aldea como unidad autosuficiente capaz de acceder a los medios de producción que garantizan la reproducción económica del grupo, se inserta necesariamente dentro de una red de relaciones de intercambio y circulación de esposas.

Esta dialéctica entre el aislamiento y la interacción constituye la base del funcionamiento de la oposición complementaria que rige las esferas de interacción intercomunitarias. Se generan de este modo dinámicas de interrelación, alianza y conflicto que implican a dos o más grupos, pero que se fundamentan necesariamente sobre la categoría del castro como entidad política autónoma. El espacio social sobre el que se inscriben estas formas de interrelación se constituye como un continuo social de relaciones discontinuas, basadas en la dialéctica entre contraposición y complementariedad. Continuo porque genera formas de integración que atañen a cada castro respecto a cualesquiera de los demás, pero discontinuas al mismo tiempo puesto que no se consolidan como una entidad estable en el tiempo ni dotada de una institucionalización territorial.

Se puede decir que el antagonismo y la contraposición generalizada entre las comunidades castrejas actúan en un plano estructural. Funcionan como un elemento de afirmación de cada grupo. Sin embargo, el estallido del conflicto tiene un carácter estrictamente accidental. La guerra está presente entre las comunidades de los castros, pero no como un elemento necesario que condiciona la forma precisa de estructuración social. No existe un estado continuo de guerra, no hay aristocracias que sustenten su posición en el monopolio de la violencia o en el acceso a un botín obtenido por medio de incursiones dirigidas contra otros grupos. Las formas de violencia se insertan dentro del propio funcionamiento de la organización segmentaria de la sociedad. Así, el ejercicio de la guerra sería accesible a todos los varones adultos, que podrían

tomar las armas en el momento en que estallasen conflictos que afecten a la comunidad. La no observación de las reglas de la reciprocidad, el quebrantamiento de las redes de solidaridad, problemas derivados de las relaciones exogámicas... aquí es donde habría que buscar el origen de la guerra durante la Edad del Hierro. En este sentido, el conflicto y el estallido de la violencia reproducen los principios de la oposición complementaria: por un lado recalcan la distancia social que separa a las comunidades campesinas, pero al tiempo que muestran el carácter necesario de las dinámicas de interacción situadas por encima del castro.

En el plano de la estructura social, cada comunidad castrexa se forma por un conjunto de unidades domésticas, equivalentes entre sí y que acceden en igualdad a los medios de producción. Estamos ante una sociedad en la que no existen evidencias de formas de desigualdad fundamentadas en la explotación ni en un acceso desigual a la riqueza. No existen formas de jefatura ni aristocracias. Pero la ausencia de una estratificación social no se puede leer tampoco como sinónimo de plena igualdad en una sociedad estructurada de forma plana. Como en prácticamente cualquier otra formación social, existen desigualdades basadas en el género y en los grupos de edad. También es posible establecer una diferenciación dentro de cada castro, que responde a las variaciones coyunturales y efímeras en las estrategias productivas de cada grupo doméstico, de tal modo que pueden existir unidades domésticas que ostentan una mayor riqueza que otras. Además, aunque no siempre es fácil de documentar en el registro, sí es plenamente concebible la existencia de formas de liderazgo, ámbitos de autoridad o modos de diferenciación funcional.

La organización político jurídica que rige cada comunidad tuvo un carácter colectivo. No existe una centralización del poder, sino que éste se distribuye horizontalmente por todo el cuerpo social. La restricción del tamaño de las aldeas desempeña además un papel activo en la configuración del poder, dado que en un grupo reducido los ámbitos de decisión colectiva pueden permanecer en manos del conjunto de la comunidad, sin ser monopolizados por un sector. En grupos que normalmente no superan las 200 personas el peso corporativo de la totalidad de la comunidad mediatizaría irremisiblemente la organización del poder.

Vista en su conjunto, la estructura social de la Edad del Hierro se presenta como un esquema tremendamente complejo, pero no en el sentido que se atribuye convencionalmente a la “complejidad” social, sino como una organización articulada de tal forma que permite la reproducción de una sociedad no jerarquizada y estructurada dentro de un modelo político territorial descentralizado. Durante casi un milenio, las formaciones sociales de la Edad del Hierro fueron capaces de anular cualquier proceso que pudiera conducir hacia la jerarquización social. El sistema político y social funcionó como un medio estructural que hizo posible la construcción y la reproducción de la igualdad.

El estudio del valle del Baixo Miño nos muestra que la jerarquización, la centralización y la desigualdad no son consustanciales a la Protohistoria. El desarrollo de un esquema social regido por principios ideológicos igualitarios es una respuesta a las tensiones y las contradicciones del sistema social. De este modo, la igualdad no es un atavismo arcaizante ni un elemento propio de sociedades poco desarrolladas, sino que es una construcción social contingente que surge dentro de un contexto histórico preciso.

Una de las conclusiones más interesantes que se extraen al estudiar la organización social y territorial del Baixo Miño desde un punto de vista comparado es que esta región no constituye una zona diferenciada respecto al resto del Noroeste durante la Edad del Hierro. Los principios estructurales que rigen el esquema social no son diferentes a los de cualquier otro punto del

cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Si prescindimos de las variaciones formales, descubrimos entonces que las formaciones sociales castrexas constituyen un continuo territorial en el que no es posible establecer áreas diferenciadas en el plano estructural.

Como apuntaba acertadamente J. D. Hill (1989), la Edad del Hierro es aburrida. El análisis crítico de las evidencias nos muestra una sociedad campesina, un mundo de pequeños poblados, ocupados por pequeñas viviendas en las que vivía un reducido grupo de agricultores. Una sociedad que invirtió la mayor parte de su existencia en la producción a pequeña escala de los medios necesarios para su subsistencia. Reacios al cambio y a toda innovación como parte de su propia estrategia antijerárquica, su cultura material es monótona y los niveles de producción se mantuvieron siempre dentro de los mismos límites determinados por las necesidades de reproducción de la comunidad campesina. Nunca hubo intensificaciones ni innecesarios desarrollos tecnológicos. Los intercambios con el exterior, con el mundo mediterráneo, fueron anecdóticos. Los habitantes de los castros siguieron una vida al compás de los ciclos agrarios, ajenos a toda voluntad de cambio.

Pero al mismo tiempo, y aunque parezca contradictorio, las comunidades de los castros debieron de ser testigos de una historia en continua transformación. Si pudiéramos ir más allá de la determinación de las estructuras y echar una ojeada al tiempo corto, aquel que aparece casi siempre vetado a la arqueología, descubriríamos una sociedad cambiante, atravesada por conflictos y alianzas intercomunitarios, por la fundación de nuevas aldeas en momentos de crisis y por sus propias contradicciones. Durante la práctica totalidad del 1^{er} milenio a.C. las comunidades, los castros, se encuentran sujetas a un fuerte dinamismo derivado de las contradicciones internas de un sistema social marcado por la dialéctica entre las pulsiones jerarquizantes que surgen para hacerse con el control de los medios de producción en el marco de la organización productiva propia del campesinado, y la estructura segmentaria y las formas de construcción de la igualdad que se articulan de tal modo que permiten controlar de forma sistémica esas tentativas.

No podemos decir que las formaciones sociales de los castros del Noroeste peninsular se correspondan con una sociedad estática o cerrada en sí misma. No están fuera de la historia ni permanecen indiferentes a las alteraciones que condicionan las pequeñas decisiones diarias y los eventos singulares que afectan a la vida de las personas. Pero el tiempo largo de la historia, el que se sitúa en el plano más profundo de la estructura de un sistema social, este sí se mantiene inalterado en sus principios elementales. No existe ningún cambio estructural que suponga una transformación real en las formas de organización de las comunidades campesinas. No es posible diferenciar ningún tipo de evolución en las estrategias productivas, en las formas de ocupación y explotación del territorio, ni en la organización social.

La organización segmentaria se mantiene durante siglos, atravesada por sus propias inconsistencias y contradicciones internas, pero sostenida por los medios estructurales que garantizan su reproducción. Una situación que se mantiene hasta el s. II a.C., momento en el que el desembarco de Roma en la Península Ibérica y la llegada de sus ejércitos al Noroeste supondrá un antes y un después en la historia de las comunidades indígenas; el fin del modelo segmentario y la aparición de la jerarquización, la estratificación y la explotación social basada en el acceso diferencial a los medios de producción.

Con Roma y las primeras fuentes escritas aparecen por vez primera en el Noroeste los hechos históricos, las batallas, las fechas, los nombres propios. Sin embargo, lo que conocemos por las referencias literarias para este momento es muy fragmentario y parcial. Sabemos que desde el final del s. II a.C. y durante todo el s. I a.C. hasta las Guerras Cántabras se suceden una serie

de incursiones en la zona atlántica y meridional del Noroeste. Operaciones militares que no responden a un esquema organizado de conquista, sino que se desarrollan de forma desarticulada, respondiendo a las necesidades coyunturales de los generales romanos en el marco de las guerras civiles que durante buena parte del s. I a.C. tienen como escenario el suelo hispano. Pero a través de estas noticias no llegamos a comprender bajo qué términos se produce la dominación de las primeras comunidades rendidas al poder de Roma. No sabemos si la zona más meridional comprendida entre el Miño y el Duero llegó a integrarse en la provincia *Ulterior* o si permaneció sujeta a un control indirecto hasta la definitiva conquista en el tiempo de Augusto. Existe además una efímera provincia *Transduriana* que funciona al menos durante el desarrollo de las Guerras Cántabras, pero que muestra que existe la noción de un territorio singularizado y dotado de entidad “más allá del Duero”.

Si tenemos en cuenta el modo en que Roma desarrolló su dominio sobre el resto de pueblos vencidos durante el final de la República en el conjunto de *Hispania* podemos imaginar que en el Noroeste se impusieron formas de exacción tributaria no regular, desarrolladas en el marco de una economía de guerra. Las levadas militares, la apropiación de un botín serían las formas más directas de explotación de los vencidos. Al mismo tiempo, el poder de Roma debió de haber empleado a las propias comunidades locales en su expansión militar, buscando alianzas y ganándose el favor de unas élites que creó y empleó en su provecho, y promocionando a unos grupos en detrimento de otros.

La presencia de Roma representa un factor desestabilizador que en un breve periodo de tiempo pondrá fin a la estructura social segmentaria. La progresiva consolidación de unas élites de nuevo cuño creadas oportunamente por los intereses de los conquistadores, así como la aparición de comunidades que gozan de un estatuto privilegiado en su relación con Roma, suponen la ruptura del orden segmentario y la desintegración de la oposición complementaria entre unidades de poblamiento equivalentes. Las comunidades ya no se relacionan en un plano de igualdad y en el espacio de la interacción social comienzan a aparecer formas de dependencia y sometimiento.

La organización del territorio que aparece en este momento muestra de forma evidente la desestructuración del modelo político territorial segmentario y la aparición de un nuevo sistema social. A lo largo del s. I a.C., de modo muy claro durante la segunda mitad de la centuria, el castro desaparece como una única forma de poblamiento y entidad esencial en la articulación política. Surgen los grandes castros, asentamientos de grandes dimensiones que suponen un cambio cualitativo en los esquemas de estructuración territorial. La consolidación de este tipo de poblamiento es la consecuencia de la fusión de las pequeñas aldeas de la Edad del Hierro, dentro de un proceso que se puede explicar en dos sentidos, en cierto modo complementarios. La fundación de un gran castro podría ser el resultado de un movimiento centrípeta para la unión de varias comunidades que forman una entidad política mayor con la que plantar cara a una nueva situación política. Al mismo tiempo, la aparición de unas incipientes élites y un desequilibrio territorial del poder puede estar en la base de la interrupción de la fisión continua que caracteriza al esquema segmentario y su inversión hacia un proceso de fusión. En cualquier caso, dentro de la nueva configuración del territorio no hay indicios claros de que los grandes castros pudieran actuar como centros de poder de entidades políticas capaces de englobar a un conjunto de poblados subordinados. Sí se puede constatar no obstante, que estos asentamientos son la expresión más fehaciente de la consolidación de un territorio articulado de forma más compleja, en el que emergen importantes desigualdades en el plano político.

En este contexto el significado social del castro pierde peso progresivamente. El que había sido el ámbito imprescindible de socialización durante siglos, deja ahora de ser la unidad política de referencia sobre la que pivotan las esferas de relación social. Su posición destacada en el paisaje como medio para la escenificación de la individualización de una comunidad dentro de un continuo territorial definido por la contraposición de unidades equivalentes carece ya de sentido. Es por eso que en este momento se fundan nuevos poblados que se sitúan en el fondo del valle, en lugares poco prominentes que no sobresalen ni se proyectan sobre el paisaje. Un cambio en la significación social del papel de la comunidad en la estructuración territorial relacionado con el desvanecimiento paulatino de la oposición complementaria, que tiene un correlato en la transformación de las estrategias territoriales. Al mismo tiempo, en momento muy avanzado del s. I a.C., empiezan a aparecer también formas de poblamiento abierto que hacen evidente que el castro ya no desempeña el mismo papel en la organización de la sociedad.

Uno de los cambios que tienen lugar a partir del final del s. II a.C. es la desaparición de la uniformidad territorial en las formas de organización social. Durante la mayor parte del 1^{er} milenio a.C. es posible identificar en todo el Noroeste un único modelo social. Sin embargo, como consecuencia de la acción desigual de Roma sobre el territorio aparece una regionalización que se explica por los propios ritmos del avance de la conquista. A lo largo del s. I a.C. podemos identificar un sistema social sometido a un proceso de cambio localizado en la zona meridional y atlántica, allí en donde la acción de Roma se observa con mayor intensidad, fundamentalmente en la región comprendida entre el Duero y el Miño. En el resto del Noroeste, en las zonas más interiores y septentrionales donde la repercusión de la primera llegada de los romanos es mucho menor, los esquemas segmentarios todavía se mantendrán hasta la conquista definitiva del territorio.

Vemos pues que para comprender las últimas décadas de la evolución de las sociedades de los castros es indispensable introducir a Roma en la explicación de los procesos históricos de cambio. Las importantes transformaciones en la estructuración del territorio, en la cultura material, en las prácticas rituales, en las formas de producción... todo ello tan sólo cobra sentido si se tiene en cuenta el impacto que representa la presencia romana en el Noroeste a partir del final s. II a. C.

Con el final de las Guerras Cántabras y el inicio del principado de Augusto comienza un nuevo proceso de cambio en donde, ahora sí, el poder de Roma se extenderá de forma organizada, sistemática y definitiva por todo el territorio: la provincialización.

La estructuración provincial de las comunidades vencidas implica una profunda reorganización del territorio y una alteración irremisible de las estructuras políticas y sociales de las comunidades indígenas. La administración imperial despliega un sistema que permite ordenar y explotar a las poblaciones sujetas al poder de Roma. Y la *civitas*, la demarcación administrativa y fiscal fundamental, se convierte en la unidad de referencia y en el principal instrumento de dominación y sujeción. La vieja aldea campesina de la Edad Hierro, el castro independiente, autónomo y autosuficiente, se diluye ahora en el interior de un marco de referencia que constituye el ámbito político básico, que afecta a la toma de decisiones y a la organización de la producción. Las élites que habían empezado a surgir durante la primera fase de contacto, se consolidan como una verdadera aristocrática, apoyada y sustentada por la fuerza de Roma.

El amplio valle del Baixo Miño, hasta ahora ocupado por un continuo de pequeñas aldeas campesinas independientes y contrapuestas entre sí se convierte en una única entidad político-administrativa, la *civitas* de los *Grovii*. El núcleo de *Tude* adquiere un papel preponderante en la

configuración del territorio, como residencia de las nuevas aristocracias nacidas al abrigo de la administración romana y como centro de poder. El conjunto del Noroeste se organiza de forma articulada por medio de un sistema viario, trazado y mantenido por el poder imperial y que funciona como un medio de control y dominio sobre el paisaje.

Bajo el poder de Roma, la organización del poblamiento experimenta un cambio estructural que afecta a los mismos cimientos del sistema territorial tradicional. La definitiva disolución de la entidad política del castro dentro del marco de la *civitas* conduce a su desaparición como forma de poblamiento. A lo largo del s. I d.C. los viejos poblados castrexos se empiezan a abandonar y se sustituyen por asentamientos situados en el fondo del valle, próximos a las tierras de mayor potencial agrícola. Al mismo tiempo surgen asentamientos castrexos de fundación romana, pero que ya no responden a las estrategias locacionales de los poblados de la Edad del Hierro.

Con la organización provincial del territorio llega de forma pareja un nuevo modo de estructuración de la producción que responde a una explotación sistemática del territorio y sobre todo a la implantación de un sistema impositivo sobre los pueblos vencidos. Ahora se produce un incremento en los volúmenes de producción agrícola y se hace efectivo un cambio cualitativo en la escala de producción minera y de la explotación del mar. A lo largo de todo el valle del Baixo Miño, como en el conjunto del Noroeste, se trabajan de forma sistemática los recursos auríferos. La orla costera se ve ocupada por factorías de salazón y salinas, al tiempo que tiene lugar un notable incremento en los volúmenes de producción y un desarrollo tecnológico en la pesca.

Roma representa además la imposición de una hegemonía cultural e ideológica. Un proceso que es inseparable del control y la explotación de los pueblos vencidos. La cultura romana se convirtió en un instrumento de dominación, asimilado por las élites indígenas y promocionado por la administración como una forma de hacerse con el control de las aristocracias. Pero al mismo tiempo, el resto del cuerpo social queda igualmente sometido a su hegemonía cultural, como un grupo subalterno. En su conjunto, las poblaciones locales terminan por convertirse irremisiblemente en romanas. Pero un ser romano que no presupone la asunción de los valores más estereotipados de lo que es la Roma aristocrática y urbana, sino una romanidad atravesada por formas de apropiación y reinterpretación de los principios culturales romanos que termina derivando en la consagración de una sociedad y una cultura provincial.

El ejercicio intelectual de comprender y explicar la historia está irremisiblemente mediatizado por los condicionantes y requerimientos de nuestro presente. Como historiadores, debemos ser conscientes de los presupuestos a través de los que nos aproximamos al pasado y del sentido y del significado de nuestra obra en el presente, puesto que la historia es algo más que una simple suma aséptica de conocimientos que pretende dar cuenta de los hechos del pasado. Toda síntesis histórica debe contar con una teorización, desarrollada en mayor o menor medida, sobre cuál es el sentido de la historia como forma de conocimiento.

Si queremos que la historia tenga sentido en nuestro tiempo, debe erigirse necesariamente como una forma de comprensión crítica del pasado y como un medio para la reflexión. La historia del Baixo Miño a lo largo del 1^{er} milenio a.C. y durante el proceso de conquista nos brinda la posibilidad de pensar cuestiones como la diversidad de las formas sociales posibles, el cambio cultural en contextos de contacto imperialista, los procesos de desestructuración social en comunidades indígenas derivados de la imposición del poder imperial o las consecuencias del

control y la explotación de los pueblos vencidos. Cuando interrogamos al pasado no buscamos respuestas directas a las cuestiones sociales y políticas que forman parte del debate en nuestra sociedad, sino que abrimos un espacio para la discusión en que la alteridad y la comprensión de la historia como un proceso contingente y variable aportan herramientas para la reflexión sobre nosotros mismos.

CONCLUSIONS

This doctoral dissertation constitutes a contribution to the history of the communities that lived in the lower Miño valley during the First Millennium BC ending in the final process of submission to the Roman Empire. This is the history of the peasants which inhabited the castros for more than a thousand years. It is the story, for one, of a struggle against budding hierarchization, the triumph of an organizational model which enabled the construction of a non-hierarchical and de-centralized social system. And it is also the story of how that system ultimately fell under Rome's control structures. It is a history of change and continuity, resistance and submission. The history of the evolution and transformation of a landscape, how it was occupied and exploited through the centuries. Initially the first castros were built, a settlement model which quickly extended throughout the valley, always located in the most prominent locations, where they could see and be seen with ease. Then those settlements were abandoned obeying to new emplacement priorities: the lowlands and valley bottoms, criss-crossed with a new road system and pocketed with great gold mines transforming the countryside along the river's path.

This thesis provides a model which explains how the social, political and territorial structure of the communities that inhabited the castros appeared and became consolidated. It also explains how these structures lasted nearly a millennium, and how they finally disappeared. I also address the way in which the presence of Rome meant a systemic change which did away with indigenous forms of organization, by applying transformations in social and territorial structures conducive to the exploitation of the vanquished and their land on behalf of the victors.

The analysis of these more than 1000 years of history, in such a vast study area as the lower Miño valley enable us to, through the detail of the short-time changes, understand the slower longer time that makes structural history. By enlarging the volume of working information at my disposal, by extending the territory represented, by comparing with a more extensive study of the Iberian Northwest as a whole, and by making a markedly diachronic analysis, we can surpass the circumstantial and apprehend the structural.

Conventional wisdom of the Iron Age is marked by growing complexity and an evolution towards inequality which ends up consolidating hierarchies. Archaeology has long sought to find centralized political and territorial systems, and sharply stratified social organizations

topped by an aristocracy and a chief. This social model is commonplace to the point that it has been unacceptable to present the Iron Age in any other way. The specific analysis of social formations in the castros of the lower Miño valley, if preconceived models based on an evolutionist vision of historical processes are left aside, proves that, despite some resistance, a different way of understanding and thinking the Iron Age is possible.

Research in the Iron Age in the Iberian Northwest (Carballo, 2001; Parcerro, 2002; Sastre, 2008) and Western Europe in general (Hill y Cumberpatch, 1995; Haselgrove y Moore, 2007; Hill, 2006; Thurston, 2010; Moore, 2011; Araque, 2014) has changed dramatically in recent years, challenging even the most firmly established a priori principles. The facts that traditional aristocratic models are being downplayed and that the tribe is no longer the basic territorial unit, are merely two examples of these changes.

The study of castro communities in the lower Miño valley has been possible by further developing the theory behind the segmentary model. I have rejected the rigid principles of segmentary lineage required by British functionalism, and usually applied to acephalous kinship-based societies. As an alternative, I have used an alternative inspired in the original concept developed by E. Durkheim, more open and flexible, and easily applied to a greater amount of diverse social formations.

This theoretical development has provided me with an analytical model to be verified in the record. By using geographical information systems, I have implemented a particular analysis of locational strategies as a form of evaluation or assessment of the applicability this model. By making this process automatic, I have been able to analyze great volumes of information, both intensively and extensively, both for the lower Miño valley in particular and, for comparative reasons, with the rest of the Iberian Northwest.

This study has shown that, in the political-territorial sphere, social space during the Iron Age in the lower Miño is formed by monotonously replicating equivalent corporate units –with no hierarchical relations between them–, always in opposition, always equidistant, continuously distributed throughout the territory. The landscape is thus occupied by a network of small settlements regularly distributed, adapting to the conditions which are necessary for establishing a peasant community: given habitation requirements and access to farming resources.

The castro represents the liminal level within the political structuration, and is the reference framework for inter-community relations. Beyond the village there is no level of integration with any significance in territorial organization. There is no stable political union which encompasses any number of interdependent communities structured within an integrated region, marked by the exclusion of other equivalent units.

Territorial organization is based on the individuality of the castro as the embodiment of a peasant community which can present itself in the territory as a population unit of political significance. The castro village has locational strategies which strictly support this notion of the community as the only political reference within social space. That is why all castros occupy visible emplacements within the landscape, invariably enjoying great prominence and ample visual control over their immediate surroundings. The castro is always a peasant village which is clearly confined within a perimeter, often including built structures which could act as defensive walls, which always act as displays of the groups individuality and their projection on the territory. Thus, the castro landscape is a network of communities which display their independence to, and against, their neighbors. This opposition of equivalent social groups is the basis for all sociopolitical relationships witnessed in the territory.

Oppositeness between equals can also be considered as a necessary precondition for the reproduction of segmentary political-territorial organization. The persistence of social distance and the counter-positioning of equivalent political units effectively annul any power centralizing process or the creation of hierarchical structures.

But this map of polarity, in which every community is and acts independently, also implies a generalized need for inter-castro relations. A group can only exist as an independent unit with its own political personality if it has an *other* against whom to build itself. In other words, the castro itself only makes sense if existing in opposition to all the others. At the same time, a village can only succeed in remaining self-sufficient –i.e. with secure access to the means of production necessary for economic sustainability– if it engages in exchange relationships, including brides.

This dialogue between isolation and interaction is the basis of how complementary opposition works. Dynamics are created of interrelation, alliance and conflict which may involve two or more castros, but they only make sense if the political independence of each one is acknowledged and reaffirmed in the process. The space which harbors these modes of inter-relationships are a social continuum of discontinuous relations, based on the dialectic of opposition and complementarity. It is continuous because it creates forms of integration which link each castro with others, but also discontinuous because those relations do not imply any stable and durable entity, much less the consolidation of any supra-community territorial structure.

This antagonistic relationship between castro communities acts on the structural level, as a means of reaffirming the group's identity. The appearance of conflict, however, is purely accidental. War is present in castro society, but it hardly plays a role in conforming social structure. There is no permanent state of war, there are no aristocracies which maintain their position through a monopoly of violence, or a restricted access to the plunder obtained from raiding other communities. Violence, in fact, is integrated within a segmentary mode of functioning. It, therefore, would presumably include all adult males, who could take up arms when conflicts involving their community arose. The origin of war lies in several different tensions within segmentary society, such as disregarding reciprocity, breaking solidarity networks, problems derived from exogamic relationships... Conflict and violence reproduce this complementary opposition. On the one hand they reinforce the social distance between communities. At the same time, however, they prove how necessary supra-castro interaction dynamics are necessary.

The social structure of each castro community is an aggregation of equivalent domestic units which enjoy equal access to the means of production. It is a society where there are no forms of inequality based on exploitation or differentiated access to richness. There is no chiefdom or aristocracy. The absence of social stratification does not mean these communities were level societies with full equality. As in practically all social formations, there were inequalities based on gender or age. There are also differences identifiable within each castro which correspond with ephemeral phases of varying success within the productive strategies of each domestic unit, thus allowing for a certain degree of ostentation in some households. Also, certain forms of leadership can be hypothesized, despite their relative invisibility in the archaeological record: justified authority and functional differentiation.

The legal and political organization of each community was collective. Power was not centralized; it was distributed horizontally through the whole castro society. The reduced size of the settlements actively reinforced this power configuration: decision making could be in the hands of the whole group, and not monopolized by specific sectors. In villages with normally

no more than 200 inhabitants, the corporate weight of the totality of the community would completely condition how power was organized.

As a whole, Iron Age social structure resembles a very complex system, though not in the sense in which social complexity is usually defined. It was an organization which was articulated in a way which enabled the reproduction of a non-hierarchical society within a territorially decentralized political model. For nearly a millennium Iron Age societies effectively quashed any process which could foreseeably foster social hierarchy. The political and social system functioned as a structural means of constructing and reproducing equality.

The study of the lower Miño valley proves that hierarchization, centralization and inequality are not inherent to Protohistory. The development of a social structure ordained in the ideological principles of egalitarianism was a reaction to the tensions and contradictions of the social system. Equality is thus not an atavism or something inherent only to undeveloped societies, but rather an active social construction which was the result of this precise historical context.

One of the most interesting conclusions which can be drawn when studying the social and territorial organization of the lower Miño from a comparative perspective is that this area is not different from the rest of the Iberian Northwest during the Iron Age. The structural principles which underlie the social system are similar to those found throughout the northwestern quadrant of the Iberian Peninsula. If we disregard formal variations, we find that the castro social formations are reproduced throughout the region, with no possibility of establishing, from a structural point of view, sub-regional differences.

As J. D. Hill (1989) correctly pointed out, the Iron Age is boring. A critical analysis of the evidence bewrays a peasant society, a world of little villages occupied with small houses in which a small group of farmers lived. It was a society which invested most of its time in small-scale production of the means necessary to allow the communities' subsistence. These people were loath to change and innovation, an attitude which reinforced the society's anti-hierarchical strategy. Material culture is monotonous, and the levels of production were always hand in hand with the reproductive needs of the community. There were never intensifications, or unnecessary technological developments. Exchanges with other communities and beyond, like the Mediterranean world, were purely anecdotal. Castro inhabitants followed a life regulated by the farming cycles, and were generally alien to any desire for change.

At the same time, in a flair of apparent incongruence, these castro communities witnessed history in constant transformation. If we could gain resolution by seeing through the structural and understanding the short term, a traditional blind side in archaeology, we would see a changing society with conflicts and alliances, with the creation of new settlements in times of crisis, and riddled in tension. During most of the first millennium BC the castro system proved to be very dynamic. This was due to the inherent contradictions of any peasant society between the tendencies to monopolize means of production and the community's active construction of equality. In short, the inherent hierarchical tendency being fought back by a segmentary structure which seeks to systemically put them under control.

Castro communities in the Iberian Northwest were far from a static or isolated society. They were not outside history and they did not remain indifferent to the alterations or events which condition the daily decisions and lifestyles of people. But in the larger scale of history, focusing on the deeper realities of the structure of a social system, they exhibit a notable degree of resilience of the fundamental principles of this social system. No structural change occurred that

could have effectively transformed how these peasant societies worked. There was no evolution in productive strategies, in the form of occupation and exploitation of the territory, or in social organization.

Segmentary organization would remain in place for centuries, not, as we have seen, without its inconsistencies and internal contradictions, but maintained by the structural means which guaranteed its reproduction. This situation would remain so until the 2nd century BC, when Rome made its appearance in the Iberian Peninsula and the first legions tread the Iberian Northwest. This would mark a turning point in the history of the indigenous communities. It would bring about the end of the segmentary model and the appearance of social hierarchy: stratification and exploitation based on the differentiated access to the means of production.

Together with Rome, and the first written accounts, the Iberian Northwest began to enter the chronicles of historical events, battles, dates and names. Unfortunately, the literary references we have for this initial period are very fragmented and partial at most. We know that from the end of the 2nd century and during the whole 1st century BC, ending with the Cantabrian Wars, there are a series of incursions into the Atlantic and more southerly parts of the Northwest. They were military operations little resembling a war of conquest: they were disordered or haphazard campaigns designed with the needs of the Roman generals in mind, within the framework of the civil wars which concerned them during much of the Late Republic. The information relayed to us hardly explains how the domination of the first surrendered communities takes place. We do not know if the southerly end of this region, between the Miño and Duero rivers, became part of the *Hispania Ulterior* province, or whether it remained under indirect control until Augustus completed the conquest of the Peninsula. The ephemeral existence of a *Transduriana* province during, at least, the Cantabrian Wars, serves as proof that what lay beyond the Duero river had sufficient entity for Rome to deserve, at least shortly, a province of its own.

If the way Rome exercised its domination of other conquered peoples during the Late Republic in Hispania is any lead, we can surmise the imposition of non-regularized tribute pertinent to a war economy: Military levies or the appropriation of plunder would be the first direct effect of Roman exploitation. The power of Rome would have used local communities in its military expansion, seeking alliances and obtaining the favor of elites which were created and utilized in its favor, promoting some groups in detriment of others.

The presence of Rome represents the destabilizing factor which, in a short period of time, would bring segmentary society to an end. The progressive consolidation of a newly created elite, handy middlemen for the conquerors, as well as the appearance of communities with special privileges in their relation with Rome, were all-too-powerful destabilizing factors for the segmentary system to cope with, disintegrating the complementary opposition and equivalence of settlements which were vital to it. Communities no longer had equal relations, and the space of social interaction began to harbor forms of dependence and submission.

The organization of the territory in this period clearly shows this decomposition of the segmentary political and territorial model, at the same time that a new social system appears. Throughout the 1st century BC, much more clearly in the latter half, the castro ceases to be the only form of settlement and the sole protagonist in political articulation. Great castros, of much larger size, mean a qualitative change in how the territory is articulated. The consolidation of this type of settlement is the consequence of the fusion of little Iron Age communities, within a process which can be explained in two, somewhat complementary, ways. On the one hand, the foundation of a great castro could be the result of centripetal forces at work so as to create

larger political units with which to better weather the transformations. On the other hand, the appearance of budding elites and the territorial imbalance of power could have short-circuited the fission process which characterized the segmentary model, opting rather for the fusion of communities. In any case, within this new territorial configuration, there is no clear evidence that these great castros actually became centers of power over other communities. Notwithstanding, they are a clear expression of a new territorial articulation which is more complex, and where important political inequalities undoubtedly play a role.

In this context the social significance of the castro progressively loses weight. What had for centuries been the vital place for socialization now had lost its role as key political unit on which social relations hinged. The prominent position in the landscape as a form of staging the individuality of each community within a territorial continuum defined by the opposition of equivalent units now lacked any such significance. For that reason, at this time new settlements are created in very different positions: valley bottoms, with no interest in being prominent in the landscape. It is a change in the social significance of the role of the community in territorial structure directly related with the dissolution of the complementary opposition which had, until then, defined settlement patterns. Also, towards the end of the 1st century BC, new forms of open settlements appear, further evidencing that the castro no longer had the same role in social organization.

One of the changes which occurs at the end of the 2nd century BC is the disappearance of the territorial uniformity in the forms of social organization. During most of the first millennium a single social model could be identified for the whole Iberian Northwest. But the presence of Rome in varying intensities through this region fosters a regionalization which closely traces the conquests rhythms. Throughout the 1st century BC we can identify a social system in which change is occurring rapidly in the more southerly and coastal areas, the region between the Miño and Duero where Rome is acting more intensely. In the rest of the Northwest, the more northerly or inland reaches, the repercussion is much smaller, and the segmentary system would remain in place until the final conquest of the whole area under Augustus.

We thus see that, in order to understand the final decades of castro society we must incorporate Rome into the equation, as a main actor in the historical processes of change. The significant transformations in territorial structuration, material culture, ritual practice, and the forms of production...all make sense if we acknowledge the presence of Rome in the Iberian Northwest from the end of the 2nd century BC.

With the end of the Cantabrian Wars and the beginning of the Augustan principate a further process of change will take place in which Rome, now for the first time, will expand its power in an organized, systematic and definitive way throughout the region: provincialization.

The provincial structuration of vanquished communities implies a thorough reorganization of the whole territory, including the irremissible alteration of indigenous social and political structures. Imperial administration will deploy a system which can order and exploit conquered population to the power of Rome. The *civitas*, the fundamental administrative and tributary unit, will become the unit of reference, and the main instrument of domination and submission. The old peasant village of the Iron Age, the independent castro, self-sufficient and self-governing, will be dissolved into the new basic political entity, affecting the decision process regarding organization and production. The elites, which would initially appear during the first phase of contact, become consolidated as a real aristocracy, supported by, and supporting, the power of Rome.

The large valley of the lower Miño, until then occupied by independent and opposed peasant villages, becomes a single administrative entity, the *civitas* of the *Grovii*. The nucleus of Tude becomes the predominant seat of government, where the administration and power are centralized. The whole Iberian Northwest will become articulated within a road system, designed and maintained by the imperial power, which serves as a means of control and domination over the landscape.

Under the power of Rome, settlement organization is changed structurally in a way which undoes the traditional territorial system. The final dissolution of the *castro* as a political entity within the framework of the *civitas* also leads to its disappearance as a settlement type. Throughout the 1st century AD the old *castros* will be abandoned, substituted by valley-floor settlements in purely Roman fashion, no longer responding to the locational strategies of the Iron Age villages.

The provincial organization of the territory also brings a new way of structuring production, aiming to achieve the systematic exploitation of the territory, and imposing a tributary system on the conquered peoples. Now there is an increase in the volume of agricultural production, and a qualitative change takes place in the scale of mining and marine resource exploitation. Throughout the lower Miño, like in the rest of the Iberian Northwest, gold resources are mined systematically. The production volumes and technological developments of fishing experience great advances, while the coast becomes dotted with fish-salting factories and salterns.

Rome also represents the imposition of a cultural and ideological hegemony, a process which is inseparable from the control and exploitation of vanquished peoples. Roman culture became the instrument of domination, assimilated by indigenous elites and promoted by the administration as a form of securing the control of local aristocracy. At the same time, the rest of society is equally subjected to this cultural hegemony as a subaltern class. Local population would end up becoming Roman regardless of whether they assumed more stereotyped values of what an aristocratic urban society would have been like. This different way of being Roman would be steeped in forms of appropriation and reinterpretation of Roman cultural principles which would end up generating a truly provincial society and culture.

The intellectual exercise of understanding and explaining history is forcibly mediated by the conditions and requirements imposed by the present. For that reason, as historians, we must be aware of the preconceptions through which we approach the past and the sense and significance of our work in the present. History is, after all, more than the direct sum of knowledge regarding events of the past. Any historical synthesis must include a theory, developed to a greater or lesser extent, regarding what the sense of history is as a form of knowledge.

If we want history to have meaning for our time, it must necessarily become a form of critical understanding of our past, and a way of reflecting on it. The history of the lower Miño during the first millennium BC, and during the Roman conquest brings to light issues such as the true diversity of social forms possible, cultural change in contexts of imperialist contact, processes of social deconstruction in indigenous communities taking place through the action of imperial power, or the consequences of the control and exploitation exerted on the vanquished peoples. When we interrogate the past we do not seek direct answers to social and political issues of our current society. Rather, we open a space for debate, in which alterity and understanding history as a contingent and variable process provides the tools necessary to rethink ourselves.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD GALLEGO, X. C.; TOMAS BOTELLA, V.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1990-1991): “Prospección y excavación arqueológica en Val Miñor. Poblados fortificados”, en *Castrelos*, 3-4. Pp. 165-190.
- ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E.; DELIBES DE CASTRO, G.; PALOMINO LÁZARO, A. L.; DEL VAL RECIO, J. (2010a): “Excavaciones en los “cocederos” de Sal prehistóricos de Molino Sanchón II y Santioste (Villafáfila, Zamora)”, en ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E. (eds.): *Los yacimientos de Villafáfila (Zamora) en el marco de las explotaciones salineras de la prehistoria europea*. Valladolid. Pp. 85-118.
- ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E.; DELIBES DE CASTRO, G.; NEGREDO GARCÍA, M. J.; PALOMINO LÁZARO, A. L.; MORA, M. J.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.; DEL VAL RECIO, J. (2010b): “Lecturas de una prospección: el poblamiento prehistórico en Villafáfila entre el Neolítico y la Edad del Hierro”, en ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E. (eds.): *Los yacimientos de Villafáfila (Zamora) en el marco de las explotaciones salineras de la prehistoria europea*. Valladolid. Pp. 119-152.
- ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E.; DELIBES DE CASTRO, G.; PALOMINO LÁZARO, A. L.; del VAL RECIO, J. M. (2012): *Arqueología de la sal en las Lagunas de Villafáfila (Zamora): investigaciones sobre los cocederos prehistóricos*, Monografías, Arqueología en Castilla y León 9, Valladolid.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1996): “Programas epigráficos en augusteos en Hispania”, en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7. Pp. 45-82.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1999): *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- ABENSOUR, M. (1987) (Ed.): *L'esprit des lois sauvages. Pierre Clastres ou une nouvelle anthropologie politique*. París.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R. (2012) (Ed.): *Monte da Chan (Barro, Pontevedra): resultados e conclusións da campaña do 2007*. CAPA, 32. Santiago de Compostela.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; AYÁNVILA, X. M.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a. P. (2002): *Arqueología en la ACEGA 1: el yacimiento galaicorromano de Agro de Ouzande (Silleda, Pontevedra)*. CAPA 16. Santiago de Compostela.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; AYÁNVILA, X. M.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a. P. (2002b): *Arqueología en la ACEGA 2: el área arqueológica de O Peto (Vedra, A Coruña)*. CAPA 17. Santiago de Compostela.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; AYÁNVILA, X. M.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a. P. (2003): “El área arqueológica de O Peto (Vedra, A Coruña): ¿posible explotación minero-metalúrgica prerromana?”, en *Era Arqueología*, 5. Pp. 104-123.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CANCELA CEREIJO, C.; CASTRO HIERRO, V.; RIVAS NODAR, M. A. (2009): “Sondaxes arqueolóxicas valorativas no lugar do Coto, Culleredo (A Coruña)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 194-195.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V. (Coords.) (2006): *O Castro de Montealegre*. Noia.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V.; CANCELA CEREIJO, C.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. (2007): “Intervención no castro de Monte da Chan (Barro, Pontevedra): proposta de recuperación patrimonial”, en *EMP*, LXI. Pp. 63-100.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V.; CANCELA CEREIJO, C.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. (2009): “Intervención avaliativa para a recuperación patrimonial do castro de Sete Fontes, Barro (Pontevedra)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 27-29.
- ABREU, A. A. (1996): “Relendo a ‘arqueología práctica’ de Abel Viana”, en *Cadernos Vianenses*, t. XX. Pp. 63-72.
- ACINAS GARCÍA, J. R.; MENÉNDEZ IGLESIAS, F.; FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. M. (2007): “El puerto de Bares”, en *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid. Pp.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1971): “Catro machados de bronce inéditos”, en *CEG*, 26. Pp. 42-44.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1975): “Divinidades romanas en bronce del convento bracarense”, en *Bracara Augusta*, XXIX (67-68). Pp. 145-153.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1976): “Excavaciones en el castro de ‘O Neixón’”. *NAH, Prehistoria*, 5. Pp. 327-330.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1980): “A Arqueoloxía na obra de López Ferreiro”, *CEG*, nº 32. Pp. 57-80.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (Dir.) (1987): *Catalogación de yacimientos prerromanos del Ayuntamiento de Santiago*. Arqueoloxía/Investigación, 3. Santiago de Compostela.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1992): “Bibliografía de Alberto Balil”, en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (Coord): *Finis Terrae. Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela. Pp. 11-49.
- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1996): “Historiografía e investigación de la Cultura Castrexa en Galicia”, en HIDALGO CUÑARRO, J. M. (Coord.), *A Cultura Castrexa galega a debate. Actas del Curso de Verano de la Universidad de Vigo*,

1995. Tui. Pp. 25–39.

–ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1998a): “As escavacións galego-portuguesas no mundo castrexo no contexto dos intercambios culturais e científicos neste século”, en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 29–36.

–ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1998a): “Unha nova placa funeraria na Galicia Romana”, en *Museo y Archivo Histórico Diocesano*, VIII. Pp. 89–93.

–ACUÑA CASTROVIEJO, F.; MEIJIDE CAMESELLE, G. (1991): “Escavación arqueolóxica no castro da Graña (Toques, A Coruña)”, en *Arqueoloxía/Informes*, 1. Pp. 51–54. Santiago de Compostela.

–ACUÑA CASTROVIEJO, F.; RODRÍGUEZ GARCÍA, P. (1996–1997): “Notas sobre o castro de San Xiao (Toques). Terra de Melide. Galiza”, en *Portugália*, nova série, 17–18. Pp. 101–117.

–ACUÑA FERNÁNDEZ, P. (1975): “Nuevos hallazgos en Taboexa”, en *EMP*, XXIX. Pp. 127–131.

–ACUÑA PIÑEIRO, A. (1993): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia*. Tui.

–ACUÑA PIÑEIRO, A. (1995): *Informe de valoración. Proyecto de sondeos y excavación arqueológica del solar nº 3-5 de la calle Colón, Vigo (Pontevedra)*. Informe inédito depositada en los Servicios de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia.

–ACUÑA PIÑEIRO, A. (1996): *Informe de valoración II. Ampliación de la excavación arqueológica del solar nº 5 de la calle Hospital, Vigo (Pontevedra)*. Informe inédito depositada en los Servicios de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia.

–ACUÑA PIÑEIRO, A. (1999): *Memoria técnica de intervención arqueológica. A Igrexiña. Sondeos, protección y catalogación del yacimiento de A Igrexiña, Cangas (Pontevedra)*. Memoria inédita depositada en los Servicios de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia.

–ACUÑA PIÑEIRO, A. (1999b): *Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento romano del Regato das Bronas. O Rosal (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

–ADAMS, R. M. (1966): *The evolution of urban society: early Mesopotamia and prehispanic Mexico*. Chicago.

–ADRADOS, F. R. (1948): *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*. Madrid.

–AGRAFOXO PÉREZ, X. (1986): *Prehistoria e arqueoloxía da Terra do Barbanza*. Santiago de Compostela.

–AGRAFOXO PÉREZ, X. (1989): *O poboamento castrexo na rexión occidental da provincia da Coruña*. Santiago de Compostela.

–AGRAFOXO PÉREZ, X. (1991): *A cultura castrexa nos concellos de Outes, Muros e Carnota*. Noia.

–AGRAFOXO PÉREZ, X. (1992): *O hábitat castrexo no Val de Barcala, Amaía e o Val do Dubra*. Noia.

–AIRA RODRÍGUEZ, M^a J. (1996): “La vegetación gallega durante la época de ocupación romana a través del estudio del polen fósil”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Coord.): *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña. Pp. 25–45

–AIRA RODRÍGUEZ, M^a J.; GUITIÁN OJEA, F. (1985–1986): “Contribución al estudio de la cultura castreña gallega: análisis palinológico de los castros de Vixil y Penarrubia (Lugo)”, en *Pontevedra Arqueológica*, II. Pp. 191–200.

–AIRA RODRÍGUEZ, M^a J.; RAMIL REGO, P. (1995): “Datos paleobotánicos del norte de Portugal (Baixo Minho). Estudio polínico y paleocarpológico”, en *Lagascalia*, 18 (1). Pp. 25–38.

–AIRA RODRÍGUEZ, M^a J.; RAMIL REGO, P.; ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1990): “Estudio paleocarpológico realizado en el Castro de Penalba (Campolameiro, Pontevedra. España)”, en *Botanica Complutensis*, 16. Pp. 81–89.

–AIRA RODRÍGUEZ, M. J.; SÁA OTERO, P.; TABOADA, C. (1989): *Estudios paleobotánicos y edafológicos en yacimientos arqueológicos de Galicia*. Arqueoloxía/ Investigación 4. Santiago de Compostela.

–ALARCÃO, J. de (1988): *Roman Porgual*. Warminster.

–ALARCÃO, J. de (1992): “A evolução da cultura castreja”, en *Conimbriga*, XXXI. Pp. 39–71.

–ALARCÃO, J. de (1992b): “Etnogeografía da Fachada Atlántica Ocidental da Península Ibérica”, en ALMAGRO GORBEA, M.; RUÍZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Complutum, 2–3. Pp. 339–345.

–ALARCÃO, J. de (1996): “Aglomerados urbanos secundarios de entre-douro-e-minho”, en REBOREDA, S.; LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (Eds.): *A Cidade e o Mundo. Romanización e cambio social*. Xinzo de Limia. Pp. 167–179.

–ALARCÃO, J. de (1998): “Três níveis de aglomerados populacionais romanos”, en *O Arqueólogo Português*, ser. IV, 16. Pp. 175–186.

–ALARCÃO, J. de (2003a): “In Memoriam. João Manuel Bairrão Oleico (1923–2000)”, en *O Arqueólogo Português*,

série IV, n° 18, 2000. Pp. 9-10.

-ALARCÃO, J. de (2003b): "A organização social dos povos do Noroeste e Norte da península ibérica nas épocas pré-romana e romana", en *Conimbriga*, XLII. Pp. 5-115.

-ALARCÃO, J. de (2003c): "As estatuas de guerreiros galaicos como representações de príncipes no contexto da organização político-administrativa do noroeste préflaviano", en *Madrider Mitteilungen*, 44. Pp. 67-86.

-ALARCÃO, J. de; ÉTIENNE, R. (1976): *Fouilles de Conimbriga. Ceramiques diverses et verres*. París.

-ALBADALEJO VIVERO, M. (2012): *Léxico de Topónimos y Etnónimos del Noroeste de la Península Ibérica en la Antigüedad*. Madrid.

-ALBERGONI, G. (2003): "Anti anti-segmentarisme: pour un modèle rectifié", en ADDI, L. (Dir.): *L'anthropologie du Maghreb. Les apports de Berque, Bourdieu, Geertz et Gellner. Actes du colloque organisé à l'IEP de Lyon 21-23 septembre 2001*. París. Pp. 17-38.

-ALBERTOS FIRMAT, M^a L. (1975): "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", en *Studia Archaeologica*, 37. Pp. 5-66.

-ALBIZURI CANADELL, S. (2001): "Estudio arqueozoológico de los mamíferos salvajes y domésticos de La Campa Torres (Gijón): estrato de los siglos II y I a.C.", en MAYA GONZÁLEZ, J.L.; CUESTA TORIBIO, F. (Eds.): *El Castro de La Campa Torres. Período Prerromano*. Gijón. Pp. 317-347.

-ALEGRE MANCHA, P.; CELIS SÁNCHEZ, J. (1994): "Dos tesorillos de denarios ibéricos del Castro de Chano, provincia de León", *VIII Congreso Nacional de Numismática. Aviles, 1992*. Madrid. Pp. 189-210.

-ALEXIANU, M.; WELLER, O.; CURCA, R. G. (2011): *Archaeology and Anthropology of salt: a diachronic approach*, BAR, international series, 2198. Oxford.

-ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1993): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salceda de Caselas*.

-ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1995): *Informe valorativo da escavación arqueolóxica no xacemento romano da finca "Tras da Viña", Saa, Camposancas (A Guarda, Pontevedra), na campaña de 1995*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-ALFONSÍN SOLIÑO, M.; CARAMÉS MOREIRA, V.; ABAD VIDAL, E. (1992): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Arbo*.

-ALFONSÍN SOLIÑO, M.; CARAMÉS MOREIRA, V.; ABAD VIDAL, E. (1996): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Mondariz*.

-ALLEN, S. (2007): *Lords of Battle. The World of the Celtic Warrior*. Oxford.

-ALLEN, W. L.; RICHARDSON, J. B. (1971): "The Reconstruction of Kinship from Archaeological Data: The Concepts, the Methods, and the Feasibility", en *American Antiquity*, Vol. 36, n° 1. Pp. 41-53.

-ALMAGRO GORBEA, M. (1993): "Los Celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural", en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 121-173.

-ALMAGRO GORBEA, M. (2009): "Los 'guerreros lusitanos-galaicos' y su significado socio-ideológico", en *Actas do Colóquio Internacional Guerreiros Castrejos. Deuses e Heróis nas alturas do Barroso*. Boticas. Pp. 9-34.

-ALMAGRO GORBEA, M.; DÁVILA, A. F. (1995): "El área superficial de los oppida en la Hispania "céltica"", en *Complutum*, 6. Pp. 209-233.

-ALMAGRO GORBEA, M. (1997): "Guerra y sociedad en la Hispania céltica", en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. Madrid. Pp. 207-221.

-ALMEIDA, A. P. Raposo de Azevedo Ramos Brochado de (2005): "O culto a *Dea Sancta* no Castro de S. Lourenço e a produção de sal no litoral de Esposende", en AMORIM, I. (Coord.): *I Seminário Internacional sobre o sal português*. Porto. Pp. 173-178

-ALMEIDA, C. A. Brochado de (1979): "A rede viaria do conventus Bracaraugustano. Via Bracara Asturicam Quarta", en *Mínia*, 2ª série, 2 (3). Pp. 61-163.

-ALMEIDA, C. A. Brochado de (1979): "Salinas medievais entre o Cávado e o Neiva", en *Bracara Augusta*, XXXIII, 75-76 (87-88). Pp. 391-402.

-ALMEIDA, C. A. Brochado de (1990): *Proto-Historia e Romanização da Bacia inferior do Lima*. Estudos regionais, 7/8. Viana do Castelo.

-ALMEIDA, C. A. Brochado de (1996): *Povoamento romano do litoral minhoto entre o Cávado e o Minho. Vól. I-VI*. Tesis doctoral inédita deposita en la Universidade de Porto.

- ALMEIDA, C. A. Brochado de (1996-1997): “Castro Cádém – Calvelo. Intervenção arqueológica de 1996”, em *Portugalia*, nova série, XVI-XVII. Pp. 119-147.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (1997): *O castro de S. Lourenço. Vila chã – Esposende*. Esposende.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (1998): *Esposende. Povoamento romano do litoral minhoto entre o Cávado e o Minho*. Boletim cultural de Esposende, 20. Esposende.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (1998-1999): “Uma intervenção arqueológica na residência paroquial da vila de Monção”, em *Portugalia*, XIX-XX. Pp. 229-264.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (1999): “Gerações de arqueólogos de viana do castelo”, em *Cadernos Vianenses*. T. XXV. Pp. 109-126.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2000): *Arqueologia proto-histórica e romana do concelho de Vila Nova de Cerveira*. Vila Nova de Cerveira.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2003): *Povoamento romano do litoral minhoto entre o Cávado e o Minho. Dissertação de Doutoramento em Pré-História e Arqueologia. Vol. VII*.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2004): “Um casal romano em S. Lourenço do Mato (Ponte de Lima)”, em FARIA, A. Marques de (Coord); *Arqueologia na rede de transporte de gás: 10 anos de investigação*. Trabalhos de Arqueologia, 39. Lisboa. Pp. 151-213.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2005): “Sinais de Romanização na Torre de Lapela-Monção”, em *Portugalia*, Nova Série, XXVI. Pp. 119-148.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2005b): “A exploração do sal na costa portuguesa a Norte do Rio Ave. Da antiguidade clássica à Baixa Idade Média”, em AMORIM, I. (Coord.): *I Seminário Internacional sobre o sal português*. Porto. Pp. 140-170.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2006): “A villa do Castellum da Fonte do Milho. Uma antepassada das actuais quintas do Douro”, em *Douro - Estudos & Documentos*. 21. Pp. 209-228.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2007): “Para a história da ‘Cidade Velha’ de Santa Luzia”. Sondagens arqueológicas realizadas na década de 90 do s. XX”, em *Cadernos Vianenses*, 40. Pp. 43-70.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de (2008): *Sítios que fazem história. Arqueologia do concelho de Viana do Castelo*. Viana do Castelo.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de; CUNHA, R. M. Cavalheiro da (1997): *O Castro de S. Lourenço. Vila Chã – Esposende*. Esposende.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de; SOEIRO, T. (1980): “Sondagens nos castros de Abade de Neiva e Roriz (Barcelos, 1978)”, em *Actas do Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*. Guimarães. Vol. II Pp. 29-35.
- ALMEIDA, C. A. Brochado de; ABREU, A. Antunes de; BAPTISTA, A. J.; VIANA, J. Cunha (1985): “Relatório das escavações do Crasto do Peso: Santa Leocádia de Geraz do Lima - Viana do Castelo”, em *Cadernos Vianenses*, tomo 9. Pp. 263-281
- ALMEIDA, C. A. Brochado de; SOEIRO, T.; BARROCA, M.J. (1995): “Estação arqueológica do Castelo de Fraião (Boivão, Valença)”, em *Portugalia*, Nova Série, 16:. Pp. 311-322.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1972): “Cerâmica romana de Fiães”, em *Revista da Faculdade de Letras. Série de História*, 3. Pp. 191-205.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1972b): “O monumento con forno de Sanfins e as escavações de 1973”, em *Actas e memorias do III Congresso Nacional de Arqueologia*. Porto. Vol. I. Pp. 149-172.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1974): *Escavações no Monte Mozinho*. Penafiel.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1974b): “Cerâmica castreja”, em *RG*, 84. Pp. 171-197.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1977): *Escavações no Monte Mozinho II*. Penafiel.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira (1980): “Dois capacetes e tres copos, em bronze, de Castelo de Neiva”, em *Gallaecia*, 6. Pp. 245-255.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de (1980b): “O templo do Mozinho e seu conjunto”, em *Portugalia*, nova série, 1. Pp 51-56.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira (1983a): “Cultura castreja. Evolução e problemática”, em *Arqueologia*, 8. Pp. 70-74.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira (1983b): “O castrejo sob o domínio romano: a sua transformação”, em PEREIRA ME-NAUT, G. (Ed.) (1983): *Estudos da cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 187-198.

- ALMEIDA, C. A. Ferreira (1984): "A casa castreja", em *Memorias de Historia Antigua*, VI. Pp. 35-42.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de; SANTOS, E. Dos (1971): "O Castro de Fiães", en *Revista da Faculdade de Letras. Série de História*, 2. Pp.147-168.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de; SANTOS, E. Dos (1972): "O Castro de Fiães (II)", en *Revista da Faculdade de Letras. Série de História*, 3. Pp. 207-214.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira de; SANTOS, J. Neves dos (1975): "Cerâmica romana tardia de Guifões", en *Archeologica Opuscula. Miscelânea de arqueologia nortenha*, 1, Pp. 49-56.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira; SOEIRO, T.; ALMEIDA, C. A. Brochado de; BAPTISTA, A. J. (1981): *Escavações arqueológicas em Santo Estêvão da Facha*. Ponte de Lima.
- ALMEIDA, C. A. Ferreira; SOEIRO, T.; ALMEIDA, C. A. Brochado de; BAPTISTA, A. J. (1982): "Duas datações de C. 14 para o Castro de Stº Estêvão da Facha", en *Arqueologia*, 6. P. 79.
- ALMEIDA, F. (1966): "Elocução do Presidente da Associação dos Arqueólogos Portugueses, D. Fernando de Almeida, na Sessão Inaugural", en *Comemoração do primeiro centenário 1863-1963. Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Vol. I. Lisboa. Pp. 19-104.
- ALMEIDA, F. (1969): "Ricardo Severo, nacionalista e arqueólogo", en *RG*, nº 79, pp. 261-278.
- ALONSO, E. (1980): *Bajo Miño y costa Sur*. Vigo.
- ALONSO, C.; MÉNANTEAU, L. (2004): "Métodos y técnicas de explotación salinera", en PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, A. (Coord.): *Las salinas de Andalucía*. Sevilla. Pp. 47-51.
- ALONSO, C.; MÉNANTEAU, L. (2006): "Paléoenvironnements et techniques de production du sel marin (par chauffage, salines solaires) à l'époque antique : le cas des baies de Bourgneuf et de Cadix", en HOCQUET, J. C.; SARRAZIN, J. L. (Dir.): *Le Sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*. Rennes. Pp. 87-103.
- ALONSO, C.; GRACIA, F. J.; MÉNANTEAU, L. (2006): "Las salinas de la bahía de Cádiz durante la Antigüedad: visión geoarqueológica de un problema histórico", en *SPAL*, 12. Pp. 317-332.
- ALONSO, C.; JIMÉNEZ, M.; CABRERA, F.; ARIZA, J. (2007): "Geoarqueología y arqueometría de la sal", en LAGÓSTENA, L.; BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (Eds): *Congreso internacional CETARIAE. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*. Universidad de Cádiz, Noviembre de 2005. BAR International Series, 1686. Oxford. Pp. 317-325.
- ALONSO BRAÑA, J. J. (2008): "Valoración previa para a restauración do castro de Punta Ostreira, A Pobra do Caramiñal (A Coruña)", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 19-20.
- ALONSO BURGOS, F.; CURRÁS REFOJOS, B. X.; ROMERO PERONA, D. (2010): "Perceived Landscapes: Roman Gold Mines in the Iberian Northwest", en LÈVEQUE, L.; RUÍZ DEL ÁRBOL, M.; POP, L. (Eds.): *Patrimoine, images, mémoire des paysages européens. Heritage, images, memory of European Landscapes*. Pp. 189-200.
- ALONSO DE CÁCERES, M.; VALEIRAS SOTELO, F. (1991): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salceda de Caselas*.
- ALONSO DE CÁCERES, M.; VALEIRAS SOTELO, F. (1991b): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. As Neves*.
- ALONSO DE CÁCERES, M.; VIÑAS CUÉ, R. (1991): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salceda de Caselas*.
- ALONSO i MARTÍNEZ, N. (1999): *De la llavor a la farina. Els processos agrícoles portohistòrics a la Catalunya occidental*. Monographies d'archéologie méditerranéenne, 4. Lattes.
- ALONSO i MARTÍNEZ, N. (1999b): "Registro arqueobotánico de Cataluña Occidental durante el II y I milenio a.n.e.", en *Complutum*, 11. Pp. 221-238.
- ALONSO del REAL, C.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1966): "Castro de Fazouro", en *N.A.H.*. VIII-IX. Pp. 156-157.
- ALONSO del REAL, C.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1976): "excavaciones en el abrigo Vidal 1, en Prado do Inferno. Excavaciones en Pena Grande. Excavaciones en Os Penedos de O Carrizo. Excavaciones en el Monte Arderán (Campo Lameiro Moraña)", en *N.A.H.*. Prehistoria. nº 5. Pp. 53-64.
- ALONSO TRONCOSO, V. (1995): "La Cultura Castreña en Galicia: historiografía arqueológica de los últimos años (1980-1996)", en *CuPaUAM*, 22: 101-124.
- ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, X. M. (2008): "O castro de Cabeza de Francos", en MÉNDEZ QUINTAS, E. (Coord.):

Escritos sobre arqueoloxía de Xosé María Álvarez Blázquez. Gondomar. Pp. 245-252.

- ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M^a; BOUZA BREY, F. (19961): “Inscripciones romanas de vigo”, en *CEG*, 16. Pp. 5-42.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (1990): *Arqueología del Paisaje. Modelos de ocupación y explotación en el valle de Noceda (León) durante el tránsito del mundo prerromano al romano*. Tesina inédita depositada en la Universidad Complutense de Madrid.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (1993): “Arqueología del paisaje: modelos de ocupación y explotación de los castros del valle de Noceda (León)”, en *Complutum*. 4. Pp. 265-278.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, F. (1999): *La mina de As Insuas (Baiona, Pontevedra)*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, F. (2001): “La secuencia cultural del asentamiento del Laias: evolución espacial y funcional del poblado” en *Proto-história da Península Ibérica. Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular*. Vol.V. Porto. Pp. 523-532.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, F.; LÓPEZ MARCOS, (2006): “La secuencia cultural del castro de Vilela”, en *CEG*, LIII (119): Pp. 9-31.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; LÓPEZ MARCOS, M. A. (2009): “La ocupación del espacio común y privado en la citania de San Cibrán de Lás”, en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 195-208.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; LÓPEZ MARCOS, M. A.; LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2004): “Dos inscripciones inéditas del castro de San Cibrán de Las (San Amaro-Punxín, Ourense)”, en *Palaeohispanica*, 4. Pp. 235-244.
- ÁLVAREZ LIMESSES, G. (1936): “Provincia de Pontevedra”, en CARRERAS y CANDÍ, F. (Dir.): *Geografía general del Reino de Galicia*. Barcelona. Vol. XII.
- ÁLVAREZ MERAYO, I. (2009): “Sondaxes arqueolóxicas no castro da Ourela, San Xurxo de Augasantas, Palas de Rei (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 58-59.
- ÁLVAREZ MERAYO, I. (2010): “Sondaxes arqueolóxicas no castro da Ourela, San Xurxo de Augasantas, Palas de Rei (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 52-53.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1986): *Castro de Penalba. Campaña 1983*. Arqueoloxía/Memorias, 4. Santiago de Compostela.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1987): “Castro de Penalba (Campo Lameiro) y Castro dos Mouros (Moraña). Campaña de Excavaciones de 1987”, en *EMP*, 41. Pp. 99-111.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1991): Álvarez Núñez, A. (1991): “Castro de Penalba (Campo Lameiro, Pontevedra)”, en *Arqueoloxía/Informes*, 2. Santiago de Compostela. Pp. 37-42.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1992): “Castro de Barán 91. Informe de la primera intervención arqueológica”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 5. Pp. 153-178.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1993-1994): “Castro de Barán 92. Informe de la intervención arqueológica”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 6. Pp. 199-223.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1995-96): “Castro da Torre (Sobredo, O Caurel): informe de la intervención arqueológica de 1993”, en *Boletín del Museo Provincial de Lugo*, 7 (2). Pp. 9-32.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1995-1996b): “Castro de Barán 93. Informe de la intervención arqueológica”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 7. Pp. 33-63.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (2003): *Los vettones*. BAH, 1. Madrid.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (2003b): *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*. Madrid.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R.; RUIZ ZAPATERO, G. (2003): “Cementerios y asentamientos: bases para una demografía arqueológica de la Meseta en la Edad del Hierro”, en BERROCAL-RANGEL, L.; GARDES, Ph. (Eds.): *Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*. BAH, 8. Madrid. Pp.61-73.
- ALVES, J. S. Francisco; NUNES, H. Barreto; LEMOS, F. Sande; OLIVEIRA, E. A. Pires (1977): “O salvamento de *Bracara Augusta*”, en *Portugalia*, serie III, Vols.VII-IX, 1974-1977. Pp. 416-416.
- ALVES, J. S. Francisco; DIAS, J. M. Alveirinho; ALMEIDA, M. J. Rocha; FERREIRA, O.; TABORDA, R. (1989): “A armadilha de pesca da época romana descoberta na praia de Silvalde (Espinho)”, en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 6-7. Pp. 187-226.
- ALVES, V. F. Pereira (1998/2000): “Estudo da régula do lugar de Carvalhido, Aungalonga, Paredes de Coura”, en *Ca-*

- dermos de Arqueología e Património*, nº 7/8/9, 1998/2000. Pp. 31-43.
- ALVES, F. M. (*Abade de Baçal*) (2000): *Memórias Arqueológico-Históricas do distrito de Bragança*. Bragança.
- ALTHUSSER, L. (1988): *Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan*. Buenos Aires.
- AMADO REINO, S. (1999): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Ponteareas*.
- AMARÉ, M^a T.; GARCÍA MARCOS, V.; MORILLO CERDÁN, A. (2006): “Asturica Augusta (Astorga). Introducción histórica y arqueológica”, en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 91-108.
- AMARO DAS NEVES, A. (2005): “Memória de Albano Belino”, en AMARO DAS NEVES, A.; AGUIAR, P. (Coords.): *A secção Albano Belino. Catálogo da Exposição*. Guimarães.
- AMPOLO, C. (1980): “Le condizioni materiali della produzione. Agricoltura e paesaggio agrario”, en *Dialoghi di Archeologia*, 1. Pp. 15-46.
- AMSELLE, J. L. (1999): “Ethnies et espaces: pour une anthropologie topologique”, en AMSELLE, J. L.; M'BOKOLO E. (Dirs.): *Au coeur de l'ethnie. Ethnies, tribalisme et État en Afrique*. Paris. Pp. 11-48.
- AMSELLE, J. L. (1998): *Mestizo Logics. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere*. Stanford.
- AMSELLE, J. L.; M'BOKOLO E. (1999) (Dirs.): *Au coeur de l'ethnie. Ethnies, tribalisme et État en Afrique*. Paris.
- ANDREWS, A. P. (1983): *Maya Salt Production and Trade*. Tucson.
- ANGELBECK, B.; GRIER, C. (2012): “Anarchism and the Archaeology of Anarchic Societies: Resistance to Centralization in the Coast Salish Region of the Pacific Northwest Coast”, en *Current Anthropology*, Vol. 53 (5). Pp. 547-587.
- ANSEMIL PARADA, A. (1992): “Os fondos numismáticos do Museo de Ponteareas”, en *Soberosum*, 2. Pp. 91-117.
- APARICIO CASADO, B. (2002): *A sociedade campesiña na mitoloxía popular galega*. Santiago de Compostela.
- ARANEGI, C.; JODIN, A.; LLOBREGAT, E.; ROUILLARD, P.; UROZ, J. (1993): *La néropole ibérique de Cabezo Lucero*. Madrid.
- ARAQUE, R. (2014): “Social organization in Nuragic Sardinia: cultural progress without ‘elites?’”, en *Cambridge Archaeological Journal*, 24 (1). Pp. 141-161.
- ARIAS BONET, G. (2004): *Repertorio de caminos de la Hispania romana*. Ronda. 2^a ed.
- ARIAS BONET, G. (1989): “La vía A19 a la luz del miliario de O Burgo”, en *El Miliario Extravagante*, 20. Pp. 7-10.
- ARIAS VILAS, F. (1979): “El castro de Penarrubia (Lugo) y la novedad de su datación por C14”, en *XV Congreso Nacional de Arqueología, 1975*. Zaragoza.
- ARIAS VILAS, F. (1985): *Castro de Viladonga. Campaña de 1983*. Arqueoloxía/Memorias, 2. Santiago de Compostela.
- ARIAS VILAS, F. (1987): “Castros lucenses de época romana”, en *Memorias de Historia Antigua*, VIII. Pp. 7-16.
- ARIAS VILAS, F. (1991): “Achado dunha conteira no castro de Viladonga (Lugo)”, en *BAur*, 20-21. Pp. 105-117.
- ARIAS VILAS, F. (1992): *A romanización de Galicia*. Vigo.
- ARIAS VILAS, F. (1995): “Chamoso Lamas e a arqueoloxía lucense, unha revisión”, en *Lugo no obxectivo de Manuel Chamoso Lamas*. Lugo. Pp. 39-60.
- ARIAS VILAS, F. (1996): “Un grafito cerámico co nome Nantivs no Castro do Viladonga”, en *Croa*, 6. Pp. 5-7.
- ARIAS VILAS, F. (2000): “Os últimos traballos arqueolóxicos no castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo): 1988-1998”, en *Brigantium*, 12. Pp. 187-98.
- ARIAS VILAS, F. (2002): “Las fases de la Cultura Castreña en Galicia: un debate abierto”, en M. A. de BLAS CORINA; A. VILLA (Eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica. Formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 127-138.
- ARIAS VILAS, F.; DURÁN FUENTES, M^a. C. (1996): *Museo do Castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo)*. Santiago de Compostela.
- ARIAS VILAS, F.; FÁBREGASVALCARCE, R. (2003): “Datacións radiocarbónicas do castro de Viladonga (Lugo)”, en *Gallaecia*, 22. Pp. 193-210.
- ARIZAGA CASTRO, P.; AYÁN VILA X. (2007): “Etnoarqueología del paisaje castreño: la segunda vida de los castros”, en GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Coord.) (2007): *Los pueblos de la Galicia céltica*. Madrid. Pp. 445-544.
- ARMADA PITA, X. L. (1999): “Unha revisión historiográfica do celtismo galego”, en *Os celtas da Europa Atlántica: actas do Iº Congreso Galego sobre a Cultura Celta, Ferrol, agosto 1997*. O Ferrol. Pp. 229-272.

- ARMADA PITA, X. L. (2001): "Monumentos termals castrexos: unha contribución á súa interpretación", en *Anuario Brigantino*, 24. Pp. 61-82.
- ARMADA PITA, X. L. (2003): "O legado de Federico Maciñeira e o patrimonio prehistórico de As Pontes na xénese da Arqueoloxía galega", en ALONSO TRONCOSO, V. (Coord.): *Patrimonio histórico de As Pontes de García Rodríguez*. A Coruña. Pp. 27-122.
- ARMADA PITA, X. L. (2003b): "Los calderos del Castro de A Peneda (Redondela, Pontevedra): datos y argumentos para una revaloración", en *Gallaecia*, 22. Pp. 103-142.
- ARMADA PITA, X. L. (2004): "Pericot e a Arqueoloxía galega. Ensaio de aproximación", en *Gallaecia*, 23. Pp. 251-277.
- ARMADA PITA, X. L. (2005): "Los orígenes de la Arqueología universitaria en Galicia", en *Archaia: Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, Vol. 3, nº 3-5, 2003-2005. Pp. 257-265
- ARMADA PITA, X. L. (2005b): *Formas y rituales de banquete en la Hispania indoeuropea*. Tesis Doctoral inédita depositada en la Universidade de A Coruña.
- ARMADA PITA, X. L. (2005c): "Los celtas ante la arqueología del mañana: Ideas y perspectivas desde Galicia", en *Complutum*, 16. Pp. 167-178.
- ARMADA PITA, X. L. (2008): "Arqueólogos en el finisterre: Obermaier, Pericot y la cátedra de Santiago de Compostela", en MORA, G.; PAPI, C.; AYARZAGÜENA, M. (Eds.): *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*. Madrid. Pp. 197-211.
- ARMADA PITA, X. L. (2008b): "¿Carne, drogas o alcohol? Calderos y banquetes en el Bronce Final de la Península Ibérica", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada*, 18. Pp. 125-62
- ARMADA PITA, X. L. (2011): "Feasting metals and the ideology of power in the Late Bronze Age of Atlantic Iberia", en ARANDA JIMÉNEZ, G.; MONTÓN-SUBÍAS, S.; SÁNCHEZ ROMERO, M. (Eds.): *Guess Who's Coming to Dinner. Commensality Rituals in the Prehistoric Societies of Europe and the Near East*. Oxford. Pp. 158-183.
- ARMADA PITA, X. L. (2013): "Big Men showing off. The ideology and practice of social inequality in the Atlantic Late Bronze Age of Iberia", en CRUZ BERROCAL, M.; GARCÍA SANJÚAN, L.; GILMAN, A. (Eds.): *The Prehistory of Iberia. Debating early social stratification and the state*. Nueva York. Pp. 267-291
- ARMADA PITA, X. L.; GARCÍA VUELTA, O. (2003): "Bronces con motivos de sacrificio del área noroccidental de la Península Ibérica", en *AEspA*, 76. Pp. 47-75.
- ARMADA PITA, X. L.; GARCÍA VUELTA, O. (2006): "Symbolic Forms from the Iron Age in the North-West of the Iberian Peninsula: Sacrificial Bronzes and their Problems", en GARCÍA QUINTELA, M.V.; GONZÁLEZ GARCÍA, F.J.; CRIADO, F. BOADO (eds.): *Anthropology of the Indo-European world and material culture. Proceedings of the 5th International Colloquium of Anthropology of the Indo-European World and Comparative Mythology (Santiago de Compostela, 22-24 de septiembre de 2004)*. Archaeolingua Series Maior, 20. Budapest. Pp. 163-178.
- ARMADA PITA, X. L.; GARCÍA VUELTA, O. (2007): "Senra: historia de un depósito gallego de hachas de talón", en CELIS, J.; DELIBES, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J.; GRAU LOBO, L. (eds.): *El hallazgo leonés de Valdevimbre y los depósitos del Bronce Final atlántico en la Península Ibérica*. León. Pp. 314-329.
- ARMADA PITA, X. L.; GARCÍA VUELTA, O.; GRAELLS i FABREGAT, R. (2011-2012): "Un bronze amb motius de sacrifici del nord-oest de la Península Ibèrica al Museu Episcopal de Vic", en *Quaderns del MEV*, V. Pp. 9-20.
- ARMBRUSTER, B.; PEREA, A. (2000): "Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología: el ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia", en *TP*, 57(1). Pp. 97-114.
- ARMIT, I. (2007): "Hillforts at war: from Maiden Castle to Taniwaha P", en *Proceedings of the Prehistoric Society*, 73. Pp. 25-38.
- ARMIT, I.; KNÜSEL, C.; ROBB, J.; ASCHULTING, R. (2007): "Warfare and violence in prehistoric Europe: an introduction", en POLLARD, T.; BANKS, T. (Ed.): *Warfare and sacrifice. Studies in the Archaeology of Conflict*. Leiden. Pp. 1-10.
- ARNOLD, B. (1999): "'Drinking the Feast': Alcohol and the legitimation of power in Celtic Europe", en *Cambridge Archaeological Journal*, 9(1). Pp. 71-93.
- ARNOLD, B.; BLAIR GIBSON, D. (1995): "Introduction: beyond the mists: forging an ethnological approach to Celtic studies", en ARNOLD, B.; BLAIR GIBSON, D. (Eds.): *Celtic chiefdoms. Celtic state*. Cambridge.
- ASHMORE, W.; KNAPP, A. B. (1999) (Ed.): *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives*. Oxford.
- AUBET, M^a E. (1997): *Tiro y las colonias fenicias de occidente*. Barcelona.

- AUDOUZE, F.; BÜCHSENSCHÜTZ, O. (1992): *Towns, villages, and countryside of Celtic Europe: from the beginning of the second millennium to the end of the first century BC*. Bloomington.
- AVERY, M. (1993): *Hillfort Defences of Southern Britain*. BAR British Series, 231. Oxford.
- AVILA Y LA CUEVA, F. (1995) [1852]: *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. Pontevedra.
- AYÁNVILA, X. M. (2001): *Arqueotectura 2: la vivienda castreña. Propuesta de reconstrucción en el castro de Elviña*. TAPA, 23. Santiago de Compostela.
- AYÁN VILA, X. (2002) (Coord.): *Pasado e futuro de Castrolandín (Cuntis, Pontevedra). Unha proposta de recuperación e revalorización*. TAPA, 29. Santiago de Compostela.
- AYÁNVILA, X. (2005a): *Os Castros de Neixón (Boiro, A Coruña)*. Noia
- AYÁNVILA, X. (2005b): "Arquitectura doméstica y construcción del espacio social en la Edad del Hierro del NW", en BLANCO, A.; CANELO, C.; ESPARZA, A. (Eds.): *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica. Encuentro de jóvenes investigadores*, Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca. Pp. 34-54.
- AYÁNVILA, X. (2005c): "Os castros despois dos castros: Un espazo simbólico na paisaxe rural tradicional galega", en BALLESTEROS, P. (Ed.): *Encontros coa Etnografía*. Noia. Pp. 63-136.
- AYÁNVILA, X. (2005d): "Etnoarqueoloxía e microhistoria dunha paisaxe cultural: a parroquia de San Pedro de Ceireixa (Pobra de Brollón, Lugo)", en CEG, LII (118). Pp. 117-172.
- AYÁN VILA, X. (2006): "A citania de Montealegre na xénese da Arqueoloxía galeguista", en ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V. (Eds.): *O Castro de Montealegre*. Noia.
- AYÁN VILA, X. (2008): *Os Castros de Neixón II. Do espazo natural á paisaxe cultural*. Noia
- AYÁN VILA, X. (2008b): "A Round Iron Age: The Circular House in the Hillforts of the Northwestern Iberian Peninsula", en *e-Kelto. Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*, Vol. 6. Pp. 903-1003
- AYÁNVILA, X. (2009): "Entre lusos, bibalos e tamagani: a arqueoloxía de transfronteriza de X. Taboada Chivite", en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 161-182.
- AYÁN VILA, X. (2011): *Casa, familia y comunidad en la Edad del Hierro del NW*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidade de Santiago de Compostela.
- AYÁN VILA, X.; ABOAL FERNÁNDEZ, R.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. (2002-2003): "Excavación en el yacimiento galaicorromano de Agro de Ouzande (Silleda, Pontevedra): resultados preliminares", en *Lancia*, 5. Pp. 99-120.
- AYÁN VILA, X.; GONZÁLEZ PÉREZ, L. (2012): *Consolidación de estruturas no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña 2007. Memorita técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- AYÁN VILA, X. M.; GIANOTTI, C. (2006): *Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña de 2003. Memorita técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- AYÁN VILA, X. M.; GONZÁLEZ PÉREZ, L.; MOLEDO SANTIAGO, X.; GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E. (2008): "Etnoarqueoloxía e Paleometalurxia dos Castros de Neixón", en *Introducción á Minería no Barbanza*. Pp. 83-120. Santiago de Compostela.
- AYÁN VILA, X. M.; OTEROVILARIÑO, X.; GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2007): "Sondaxes arqueolóxicas no castro de castrolandín (Cuntis, Pontevedra). Campaña 2004", en *EMP*, LXI. Pp. 11-62.
- AYÁN VILA, X.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M.; GONZÁLEZ PÉREZ, L.; GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2007): "Arrecendos púnicos: un novo anaco de aríbalos no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña)", en *CEG*, 121. Pp. 73-92.
- AYARZAGÜENA SANZ, M. (1991): "Historiografía española referida a la Edad de Piedra desde 1868 hasta 1880", en ARCE, J.; OLMOS, R. (Coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XIX)*. Madrid. Pp. 69-72
- AYARZAGÜENA SANZ, M. (1993): "Arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX", en *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, n° 6. Pp. 393-412
- AYARZAGÜENA SANZ, M. (1997): "La Sociedad Antropológica Española (SAE) y el nacimiento de la Ciencia Prehistórica en España", en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 295-301.
- AYUNTAMIENTO DE CACABELOS (2005): *Informe para proyecto de investigación en el yacimiento arqueológico de*

Castro Ventosa.

- BALADO PACHÓN, A. (1999): “Intervención arqueológica en las murallas del castro de Las Labradas en Arrabalde (Zamora)”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 15. Pp. 17-42.
- BALANDIER, G. (1969): *Antropología política*. Barcelona.
- BALBÍN CHAMORRO, P. (2006): *Hospitalidad y patronato en la península ibérica durante la antigüedad*. Salamanca.
- BALIL ILLANA, A. (1969-1970): “Excavaciones en “Torres do Oeste” de Catoira (Pontevedra)”, en *NAH*, XII-XIV. Pp. 300-303.
- BALIL ILLANA, A. (1973): “Torres do Oeste. Catoira (Pontevedra)”, en *NAH. Arqueología*, 5. Pp. 379-385.
- BALLCELS, A.; PUJOL, E. (2008): *Història de l'Institut d'Estudis Catalans. Volum I. 1907-1942*. Barcelona.
- BALLESTEROS, P. (2009): “O aproveitamento do mar ao longo do tempo. A documentación do xacemento romano de Canexol (illa de Ons, Bueu)”, en *CEG*, LVI, n° 122. Pp. 67-90.
- BALSEIRO GARCÍA, A. (1994): *El oro prerromano en la provincia de Lugo*. Lugo.
- BALSEIRO GARCÍA, A. (1999-2000): “El torques argénteo de Mondoñedo: un producto foráneo”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, IX. Pp. 17-25.
- BANDE RODRÍGUEZ, E. (2008): *Chamoso Lamas*. Ourense.
- BAPTISTA, A. M. (1983): “O complexo de gravuras rupestres do Vale da Casa (Vila Nova de Foz Côa)”, en *Arqueología*, 8. Pp. 57-69.
- BAPTISTA, A. M., REIS, M. (2006) : “Prospecção da Arte Rupestre na Foz do Côa: da iconografia do Paleolítico superior à do nosso tempo, com passagem pela IIª Idade do Ferro”, en *III Congresso de Arqueología de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior. 01 pré-história, gestos intemporais*. Pp. 62-95.
- BARBER, B. (1964) [1957]: *Estratificación social. Análisis comparativo de estructura y proceso*. México.
- BARBERO, A.; VIGIL, M. (1972): “La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista”, en *Hispania Antiqua*, I. Pp. 197-232.
- BARBERO, A.; VIGIL, M. (2012): *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Pamplona.
- BARBI ALONSO, V. (1991): “Estudio dos materiais do castro de Fazouro (Lugo)”, en *Arqueoloxía / Informes, 2 (Campaña 1988)*. Santiago de Compostela. Pp. 319-321.
- BARBI ALONSO, V.; CARRERA RAMÍREZ, F. (1993): “Síntesis de las actuaciones en el castro de Fazouro: modelos de intervención patrimonial”, en *Primeiras Xornadas Históricas e Arqueolóxicas da Mariña Lucense (Foz, Marzo 1993)*. Lugo. Pp. 24-32.
- BARBI ALONSO, V.; CARRERA RAMÍREZ, F. (1995): “Consolidación do castro de Fazouro (Foz, Lugo)”, en *Arqueoloxía / Informes, 3 (Campañas 1989)*. Santiago de Compostela. Pp. 221-224.
- BARCELÓ, J. A. (1992): “Una interpretación socioeconómica del Bronce Final en el sudoeste de la Península Ibérica”, en *TP*, 49, pp. 259-275.
- BARCIELA GARRIDO, P.; BENAVIDES, R.; CARLOS BÚA, J.; KOCH, M.; SCHATTNER, Th. G.; SUÁREZ OTERO (2005): *Para o deus Berobreo. Aras do santuario de Donón no Museo Municipal de Vigo*. Vigo.
- BARKER, G.; MATTINGLY, D. (Eds.) (2000): *The Archaeology of Mediterranean Landscapes*. 5 vol. Oxford.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1993): “A historia da Historia. Aproximación a unha historiografía galega: de Murguía a Risco”, en BERAMENDI, J. G. (Coord.): *Galicia e a Historiografía*. Santiago de Compostela. Pp. 183-209.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (2003): *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. El s. XIX*. Santiago de Compostela.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1973): *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostela.
- BARRET, J. C. (1997): “Romanization. A critical comment”, en MATTINGLY, D. J. (Ed.): *Dialogues in Roman Imperialism. Power, discourse, and discrepant experience in the Roman Empire*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 23. Portsmouth. Pp. 51-64.
- BARROCA, M. (1996): “Notas biográficas”, en *Revista da Facultade de Letras -História*, ser. II, Vol. XIII. Pp. 13-21.
- BARROCA, M. (Coord.) (1999): *Carlos Alberto Ferreira de Almeida. In memoriam*. Porto.
- BARROS SIVelo, R. (2007) [1875]: *Antigüedades de Galicia*. A Coruña.

- BARRY, T. (Ed.) (2000): *A History of Settlement in Ireland*. Londres.
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, R. (2008): "Primeiras valoracións da intervención realizada na Agra dos Castros, Marcelle (Lugo)", en *Croa*, 18. Pp. 28-33.
- BATATA, C. A. (2006): *Idade do Ferro e romanização entre os rios Zêzere, Tejo e Ocreza*. Trabalhos de Arqueologia, 46. Lisboa.
- BEJEGA GARCÍA, V.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; FUERTES PRIETO, M^a. N. (2008): "Los restos faunísticos del Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña): análisis zooarqueológico", en *Férvedes*, 5. Pp. 33-42.
- BEJEGA GARCÍA, V.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; (2008): "O aproveitamento dos recursos mariños no Castro Grande d'O Neixón", en AYÁN VILA, X. (2008): *Os Castros de Neixón II. Do espazo natural á paisaxe cultural*. Pp. 195-222.
- BEJEGA GARCÍA, V.; GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. C. (2010): "Los concheros de O Neixón (Boiro, A Coruña) y punta Atalaia (San Cibrao, Cervo, Lugo): una propuesta de muestreo y excavación de depósitos de la edad del hierro y é pocaromana en galicia", en *Férvedes*, 6. Pp. 32-42.
- BEJEGA GARCÍA, V.; GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2011): "Pesca y marisqueo en el yacimiento de Area (Viveiro, Lugo)", en *Férvedes*, 7. Pp. 265-263.
- BELINO, A. (1902): "A Cidade Velha de Santa Luzia", en *Aurora do Lima*, 12-09-1902.
- BELINO, A. (1909): "Cidades mortas. (Estudo póstumo). Relatorio das minhas explorações nas estações archeologicas suburbanas de Braga, e nomeadamente no Monte Redondo", en *O Arqueólogo Português*, vol. XIV. n^o 1-8. Pp. 1-28.
- BELLO DIÉGUEZ, J. M^a (2010): *Memoria técnica da intervención no Castro de Elviña. A Coruña. Proxecto "Castro de Elviña - Horizonte 2012" (Campaña 2008)*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- BELLO DIÉGUEZ, J. M^a; PEÑA SANTOS, A. de la (1995): *Galicia na Prehistoria*. Historica de Galicia, I. A Coruña.
- BELLO DIÉGUEZ, J. M^a; GONZÁLEZ AFUERA, B. (2008): "Elviña, yacimiento abierto. Investigación e intervencións arqueológicas en el castro de Elviña (A Coruña): estado de la cuestión", en *Férvedes*, 5. Pp. 329-38.
- BELLO DIÉGUEZ, J. M^a; CRIADO BOADO, F.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1982): "Aproximación a un modelo económico-social del megalitismo del noroeste peninsular", en *Brigantium*, 3. Pp. 33-39.
- BELLÓN, J. P.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; MOLINOS, M.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.; RUEDA, C.; WIÑA, L.; GARCÍA, M^a A.; MARTÍNEZ, M^a L.; ORTEGA, C.; LOZANO, G.; FERNÁNDEZ, R. (2009): "Baecula. An archaeological analysis of the location of a battle of the Second Punic War", en MORILLO, A.; HANEL, N.; MARTÍN, E. (Eds.): *Limes XX. Roman frontier studies. Vol. III*. Anejos de Gladius, 13. Madrid. Pp. 17-29.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1988): "Un espejismo historiográfico. Las "organizaciones gentilicias" hispanas", en G. Pereira Menaut (Ed.): *Actas 1er congreso peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela. Vol. II, pp. 197-237.
- BELTRÁN MORENO, S. (2001): *Sondeos mecánicos en una parcela en el entorno del yacimiento arqueológico de Castros / Os Crestos, Fontela, Goián, Tomiño (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- BELTRÁN MORENO, S. (2003): *Sondeos manuales en el castro de Zamar. San Lourenzo de Salcidos. A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- BÉNABOU, M. (1976): *La résistance africaine à la romanisation*. París.
- BENDALA GALÁN, M. (2006): "Hispania y la "romanización". Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?", en *Zephyrus*, 59. Pp. 289-292.
- BENDER, D. R. (1965): "A Refinement of the Concept of Household: Families, Co-Residence, and Domestic Functions", en *American Anthropologist*, Vol. 69, n^o 5. Pp. 493-504.
- BENNET ROSS, J. (1984): "Effects of Contact on Revenge Hostilities among the Achaurá Jívaro", en FERGUSON, R. B. (Ed.) (1984): *Warfare, Culture and Environment*. New York.
- BENVENUTI, M.; CHIARANTINI, L.; NORFINI, L.; CASINI, A.; GUIDERI, S.; TANELLI, G. (2003): "The "etruscan tin": a preliminary contribution from researches at Monte Valerio and Baratti-Populonia (Southern tuscany, Italy)", en GIUMLIA-MAIR, A.; LO SCHIAVO, F. (2003): *Le problème de l'étain à l'origine de la métallurgie*. BAR International Series, 1199. Oxford. Pp. 55-65.
- BERMEJO BARRERA, J. C. (1978): *La sociedad en la Galicia Castreña*. Santiago de Compostela.

- BERMEJO BARRERA, J. C. (1978b): "Variaciones sobre el tema de la centuria", en *CEG*, 31 (93). Pp. 95-116.
- BERMEJO BARRERA, J. C. (1986): *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana II*. Santiago de Compostela.
- BERMEJO BARRERA, J. C. (1999): "Galicia e os gregos", en BERMEJO BARRERA, J. C.: *Pensa-la Historia*. Vigo. Pp. 313-343.
- BERMEJO BARRERA, J. C.; LLINARES GACÍA, M. (2004): "El sarcófago vacío: ensayo sobre los límites del conocimiento arqueológico", en BERMEJO BARRERA, J. C. (Ed.): *¿Qué es la historia teórica?* Madrid. Pp. 133-155.
- BERROCAL RANGEL, L.; MARTÍNEZ SECO, P.; RUIZ TRIVIÑO, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13. Madrid.
- BESTARD CAMPS, J. (1986): *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca.
- BETTENCOURT, A. M. S. (1993-1994): "A ocupação da Idade do Bronze no Castro de Lanhoso (Póvoa de Lanoso-Braga)", en *Cadernos de Arqueologia*, 10-11. Pp. 153-180.
- BETTENCOURT, A. M. S. (1994): "A transição do Bronze Final/Ferro Inicial no povoado de S. Julião-Vila Verde: Algumas considerações", en *TAE*, XXXIV. Pp. 167-190.
- BETTENCOURT, A. M. S. (2000a): *O povoado da Idade do Bronze da Sola, Braga, Norte de Portugal*. Cadernos de Arqueologia, Monografias 9. Braga.
- BETTENCOURT, A. M. S. (2000b): *O Povoado de S. Julião, Vila Verde, Norte de Portugal, nos finais da Idade do Bronze e na transição para a Idade do Ferro*. Cadernos de Arqueologia, Monografias 10, Braga.
- BETTENCOURT, A. M. S. (2000c): *Estações da Idade do Bronze e Inícios da Idade do Ferro da bacia do Cávado (Norte de Portugal)*. Cadernos de Arqueologia, Monografias 11. Braga.
- BETTENCOURT, A. M. S. (2001): *O povoado de Santinha, Amares, Norte de Portugal, nos finais da Idade do Bronze*. Cadernos de Arqueologia, Monografias 12. Braga.
- BETTENCOURT, A. M. S. (2005): "O que aconteceu às populações do Bronze Final de Portugal, no segundo quartel do I milénio AC, e quando começou, afinal, a Idade do Ferro?", en *Castro, um lugar para habitar. Colóquio*. Cadernos do Museu de Penafiel, 11. Pp. 25-40.
- BIANCHI BANDINELLI, R. (1982) [1976]: *Introducción a la arqueología clásica como historia del arte antiguo*. Madrid.
- BINFORD, L. R. (1968): "Post-Pleistocen Adaptations", en BINFORD, S. R.; BINFORD, L. R. (Eds.): *New Perspectives in Archeology*. Chicago. Pp. 313-341.
- BINTLIFE, J. 1999: "Settlement and territory", en BARKER, G. (Ed.): *Companion Encyclopedia of Archaeology*, I. London-New York. Pp. 505-545.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1967): "Monumentos romanos de la conquisita de Galicia", en *Habis*, II. Pp. 223-232.
- BLANCO FREIJEIRO, A.; FUSTÉ ARA, M.; GARCÍA ALÉN, A. (1961): "La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra)", en *CEG*, XVI. Pp. 141-158.
- BLANCO FREIJEIRO, A.; FUSTÉ ARA, M.; GARCÍA ALÉN, A. (1967): "La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra), II", en *CEG*, XXII. Pp. 5-23.
- BLANCO ROTEÁ, R.; GARCÍA RODRÍGUEZ, S. (2005): "Paisaje arquitecturado y arquitectura en el paisaje: la fortificación del territorio en época moderna en el Baixo Miño", en *ArqueoWeb*, 7 (2).
- BLANCO ROTEÁ, R.; GARCÍA RODRÍGUEZ, S.; MAÑANA BORRAZAS, P.; RODRÍGUEZ COSTAS, A. (2008): *Informe valorativo. Documentación y estudio de la muralla del yacimiento de Castro Ventosa (Cacabelos, León). Paisajes culturales y naturales del Bierzo: Geoarqueología, Paleoambiente y Paleobiología*. CSIC-Proyecto Intramural de Frontera: Bierzo RVN.
- BLAS CORTINA, M. A. (2007): "Minería prehistórica del cobre en el reborde septentrional de los picos de Europa: las olvidadas labores de El Milagro (Onís, Asturias)", en *Veleia*, 24-25. Vitoria. Pp. 723-753.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1962): "Estado de la romanización de Hispania bajo César y Augusto", en *Emerita*, 30. Pp. 71-129.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1984): "El urbanismo romano entre los astures", en *Memorias de Historia Antigua*, VI. Pp. 113-136.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1992): "La romanización de Hispania. Últimas aportaciones", en *Euphrosyne*, 20. Pp. 439-446.
- BLÁZQUEZ Y JIMÉNEZ, A. (1923): "Vías de Sigüenza a Zaragoza, de Alhambra a Zaragoza, del Bierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón y de Padrón a Lugo", en *Memorias de la Junta Superior de*

Excavaciones y Antigüedades, 52.

- BOHANNAN, L. (1958): "Political aspects of Tiv social organization", en MIDDLETON, J.; TAIT, D. (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres. Pp. 33-66.
- BOHANNAN, L. (1967) (Ed.): *Law and warfare. Studies in the Anthropology of conflict*. Nueva York.
- BONET ROSADO, H. (1995): *El Tosal de San Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su Territorio*. Valencia.
- BONET ROSADO, H., VIVES-FERRÁNDIZ SÁNCHEZ, J. (2011): "De la fundación al abandono. Trayectoria histórica del poblado y de sus ocupantes", en BONET ROSADO, H., VIVES-FERRÁNDIZ SÁNCHEZ, J. (Eds.): *La Bastida de les Alcusses*. Valencia.
- BONILLA RODRÍGUEZ, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (2009): *Boiro: 5.000 anos de cambio climático e explotación do medio no marco de Arousa Norte. Escavación arqueolóxica dun transpeto do Foxo do Castro Grande de O Neixón (Boiro, A Coruña). Informe memoria*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- BONILLA RODRÍGUEZ, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (2011): *Boiro: 5.000 anos de cambio climático e explotación do medio no marco de Arousa Norte. Sondaxes arqueolóxicas valorativas nos castros de O Neixón (Boiro, A Coruña). Ano 2010. Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- BONILLA RODRÍGUEZ, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (2012): *Boiro: 5.000 anos de cambio climático e explotación do medio no marco de Arousa Norte. Sondaxes arqueolóxicas e labores de restauración no complexo dos castros do Neixón (Boiro, A Coruña). Informe memoria*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- BONNET, C. (2007): "Melqart", en *Iconography of Deities and Demons*. Edited by Karel van der Toorn. Leiden
- BONTA, B. D. (1996): "Conflict resolution among peaceful societies: the culture of peacefulness", en *Journal of Peace Research*, vol. 33 (4). Pp. 403-420.
- BONTA, B. D. (1997): "Cooperation and competition in peaceful societies", en *Psychological Bulletin*, Vol. 121 (2). Pp. 299-320.
- BONTE, P.; CONTE, E.; HAMES, C.; OULD, A. W. (1991): *Al-Ansáb. La quête des origines. Anthropologie historique de la société tribale arabe*. París.
- BONTE, P. (1996): "Sistema segmentario", en P. Bonte y M. Izard (Dirs.): *Diccionario de etnología y antropología*. Madrid. Pp. 662-665.
- BOON, G. C.; DEKÓWNA, M. (1977): "Gold-in-Glass Beads from the Ancient World", en *Britannia*, 8. Pp. 193-207.
- BOSERUP, E. (1967): *Las condiciones del desarrollo en la agricultura. La economía del cambio agrario bajo la presión demográfica*. Madrid.
- BOSERUP, E. (1984): *Población y cambio tecnológico*. Madrid.
- BOUHIER, A. (1979): *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*. Poitiers.
- BOUZA BREY, F. (1926): "O tecnicismo da prehistoria galega. Prefixos da verba castro", *Nós*, nº 31, pp.: 33-35.
- BOUZA BREY, F. (1944): "Castros de la Comarca de La Estrada", en *CEG*, 1. Pp. 7-38.
- BOUZA BREY, F. (1957): "O castro de Alobre e os contactos entre a Bretaña e a Galiza na época romana", en *Homaxe a Florentino López Cuevillas*. Vigo. Pp. 73-109.
- BOUZA BREY, F., ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M^a; MASSÓ BOLIBAR, E. (1971): "Las aras del santuario galaico-romano de Donón (Hío-Cangas)", en *CEG*, 26. Pp. 64-81.
- BOUZA BREY, F.; LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1926): "Prehistoria galega: O Neixón", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº181, pp. 1-11; nº 182, pp. 32-8; nº 183, pp. 56-61; nº 184, pp. 76-83; nº 185, pp. 103-108.
- BOUZÓ, X. M.; PÉREZ PINTOS, X. (2001): "Minería aurífera romana: do Miñor ó Miño", en *Revista de Estudos Miñoranos*, 1. Pp. 37-50.
- BÓVEDA FERNÁNDEZ, M^a. J. (1998): "O ouro do Bronce en Galicia", en FÁBREGAS, R. (Ed.): *A idade do Bronce en Galicia: novas perspectivas*. Pp. 129-152.
- BRADLEY, R.; CRIADO BOADO, F.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (1994): "Los petroglifos gallegos como forma de apropiación del espacio: algunos ejemplos gallegos", en *TP*, 51(2). Pp. 159-168.
- BRAÑAS, R. (1995): *Indíxenas e Romanos na Galicia Céltica*. Santiago de Compostela.

- BRAÑAS, R. (1999): "O impacto da romanización en Galicia", en *Os celtas da Europa Atlántica: actas do Iº Congreso Galego sobre a Cultura Celta, Ferrol, agosto 1997*. Ferrol. Pp. 215-228.
- BRAÑAS, R. (2000): *Deuses, heroes e lugares sagrados na cultura castrexa*. Santiago de Compostela.
- BRAÑAS, R. (2005): "Arqueoloxía versus Sentido Común", en *Complutum*, 16. Pp. 156-166.
- BROCHADO, C. Laranjeira (2002): *Intervención na Necrópole de Cortes – Monção*. Memoria inédita depositada en los servicios centrales del IGESPAR.
- BROWN, M. F.; FERNÁNDEZ, E. (1992): "Tribe and state in a frontier mosaic. The Asháninka of Eastern Peru", en FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (Eds.): *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare*. Santa Fe. Pp. 175-197.
- BRÜCK, J.; GOODMAN, M. (1999): "Introduction: themes for a critical archaeology of prehistoric settlement", en BRÜCK, J.; GOODMAN, M. (Ed.) (1999): *Making places in the prehistoric world. Themes in Settlement Archaeology*. Londres. Pp. 1-19.
- BRUMFIEL, E. (1976): "Regional Growth in the Eastern Valley of Mexico: A Test of the 'Population Pressure'", en FLANNERY, E. K. (Ed.): *The Early Mesoamerican Village*. Nueva York. Pp. 234-249.
- BRUSH, B. (1975): "The Concept of Carrying Capacity for Systems of Shifting Cultivation", en *American Anthropologist*, 77 (4). Pp. 799-811.
- BRYANT, S. (2007): "Central places or special places? The origins and development of oppida in Hertfordshire", en HASELGROVE, C.; MOORE, T. (eds.): *The Later Iron Age in Britain and Beyond*. Oxford. Pp. 62-80.
- BÚA, C. (1997): "Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispánica", en PEREIRA MENAUT, G. (Coord.): *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 51-99.
- BUCHLER, I. R.; SELBY, H. A. (1968): *Kinship and social organization. An introduction to theory and method*. Nueva York.
- BÜCHSENSCHÜTZ, O. (1995): "The significance of major settlements in European Iron Age society", en ARNOLD, B.; BLAIR GIBSON, D. (Ed.) (1995): *Celtic chiefdoms. Celtic state*. Cambridge. Pp. 53-63.
- BUGALHÃO, J. (2001): *A indústria romana de transformação e conserva de peixe em Olisipo. Núcleo Arqueológico da Rua dos Correiros*. Trabalhos de Arqueologia, 15. Lisboa.
- BURILLO, F. (2010): "Aproximación a la estructura social del campsinado celtibérico", en *Arqueología Espacial: arqueología de la población*, nº 28. Pp. 135-153.
- BURILLO, F. (2012): "Oppida y 'ciudades estado' celtibéricos", en *Complutum*, 22 (2). Pp. 277-295.
- BURJACHS i CASAS, F. (2001): "Informe del análisis polínico del yacimiento arqueológico de la Campa Torres (Asturias)", en MAYA GONZÁLEZ, J.L.; CUESTA TORIBIO, F. (Eds.): *El Castro de La Campa Torres. Período Prerromano*. Gijón. Pp. 297-305.
- BUXÓ, R.; PIQUÉ, R. (2008): *Arqueobotánica. Los usos de las plantas en la península Ibérica*. Barcelona.
- BUXTON, J. (1958): "The Mandari of the southern Sudan", en MIDDLETON, J.; TAIT, D. (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres. Pp. 67-96.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1980): "Cerámica romana procedente del castro de Elviña (A Coruña) y de Ciudadela (Sobrado dos Moxes -A Coruña)", en *Brigantium*, 1. Pp. 131-138.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1984-1985): "La cohors I Celtiberorum y su campamento de Ciudadela (Sobrado dos Monxes-Coruña)", en *CEG*, XXXV. Pp. 71-79.
- CAAMAÑO, J. M.; CARBALLO, L. X.; VÁZQUEZ, Mª A. (2007): "Aproximación arqueológica al poblado galaico-romano de Santa Trega (A Garda, Pontevedra) a través del estudio del material vítreo", en *Gallaecia*, nº 26, pp. 109-131.
- CAAMAÑO GESTO, J. M.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1984): "Sigillatas del Castro de Viladonga", en *Gallaecia*, 7/8. Pp. 158-177.
- CAAMAÑO GESTO, J. M.; NAVEIRO LÓPEZ, J. (1992): "Aportaciones al estudio de la red viaria romana de la provincia de La Coruña", en ACUÑA CASTROVIEJO, R. (Coord.): *Finis Terrae. Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela. Pp. 207-224.
- CABRERA TILVE, I. (2009): "Escavación en área nunha parcela en solo urbano no xacemento Punta Atalaia, no contorno da rúa do Faro de San Cibrao, Cervo", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 154-155.
- CALO LOURIDO, F. (1993): *A cultura castrexa*. Vigo.
- CALO LOURIDO, F. (1994): *A plástica da cultura castrexa galego-portuguesa*. A Coruña.

- CALO LOURIDO, F. (1996-1997): "Notas para o estudio do sal en Galicia. Peripecias dunhas salinas", en *Portugalia*, nova série, XVII-XVIII. Pp. 211-217.
- CALO LOURIDO, F. (1997): "A síntese: o galaico-romano", en PEREIRA MENAUT, G. (Coord.): *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 193-212.
- CALO LOURIDO, F. (1998): "Peculiaridades plásticas do Monte Mozinho", en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 125-186.
- CALO LOURIDO, F. (2003): "Evocación e encadramento cultural de D. Xaquín", *BAur*, nº XXXIII. Pp. 9-35.
- CALO LOURIDO, F. (2003b): "Catálogo", en *Madriider Mitteilungen*, 44. Pp. 6-32.
- CALO LOURIDO, F. (2004a): "A formación teórica de D. Xaquín Lorenzo", en *CROA: boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, nº 14. Pp. 27-39.
- CALO LOURIDO, F. (2004b): "Contribución de Carlos Alberto Ferreira de Almeida ó coñecemento da Cultura Castrexa", en *Portugalia*, Vol. XXV. Pp. 225-234.
- CALO LOURIDO, F. (2010): *Os celtas. Unha (re)visión dende Galicia*. Santiago de Compostela.
- CALO LOURIDO, F.; SIERRA RODRÍGUEZ, X. C. (1983): "As orixes do Castrexo no Bronce Final", en PEREIRA MENAUT, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 19-85.
- CALO LOURIDO, F.; SOEIRO, T. (1986): *Castro de Baroña. Capañas 1980/84*. Arqueoloxía/Memorias, 6. Santiago de Compostela.
- CALO RAMOS, N. (1999): "A decoración plástica na cerámica do Castro de Borneiro", en *Gallaecia*, 18. Pp. 179-200.
- CALVO, I. (1920): *Monte de Santa Tecla, La Guardia (Pontevedra): Exploraciones arqueológicas verificadas en los años 1914 a 1920*. Madrid.
- CALVO, I. (1924): "Monte Santa Tecla en Galicia. Memoria que acerca de los trabajos realizados en 1922-23 presenta D. Ignacio Calvo y Sánchez, Delegado-Director", en *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. nº 62, 1923-1924, 2. Pp. 3-20.
- CAMINO MAYOR, J. (1992): "Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa: un poblamiento de la Edad del Hierro", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1987-1990*, 2. Oviedo. Pp. 137-144.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo.
- CAMINO MAYOR, J. (1995b): "Excavaciones arqueológicas en los castros de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1991-1994*, 3. Oviedo. Pp. 117-126.
- CAMINO MAYOR, J. (1999): "Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa. Precisiones cronológicas", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-98*. Oviedo. Pp. 151-161.
- CAMINO MAYOR, J. (2002): "Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del oriente de Asturias", en BLAS M. A. de; VILLA, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia*. Navia. Pp. 139-157.
- CAMINO MAYOR, J. (2003): "Los castros de la ría de Villaviciosa: contribución a la interpretación de la Edad del Hierro en Asturias", en *TP*, 60 (1). Pp. 159-171.
- CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCÍA, R.; VINIEGRA PACHECO, Y. (2006): "Introducción histórica y arqueológica del campo bélico de La Carisa", en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 441-446.
- CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCÍA, R.; VINIEGRA PACHECO, Y. (2008): "El castru inacabáu de La Forca (Grau), un exemplu atípico nos anicios del mundu castreño", en *Asturies*, 26. Pp. 22-35.
- CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCÍA, R.; VINIEGRA PACHECO, Y. (2009): "El castro inacabado de La Forca (Grado, Asturias). Un dominio territorial frustrado", en *TP*, 66 (1). Pp. 145-159.
- CAMINO MAYOR, J.; VINIEGRA PACHECO, Y. (1999): "El horizonte cronológico y cultural de la Edad del Hierro en Asturias. El caso de la Ría de Villaviciosa", BALBÍN, R.; BUENO, P. (Eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Madrid. Vol. III. Pp. 239-248.
- CAMINO MAYOR, J.; VINIEGRA PACHECO, Y. (2011): "La vía Carisa y la jerarquización del territorio en *Asturia Transmontana*", en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a*

M^a Dolores Fernández-Posse. *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 375-395

-CANHA, A. (1998-99): "O povoado de Canedotes (Vila Nova de Paiva, Viseu). Notícia preliminar da 1^a e 2^a campanhas", en *Portugália*, nova série, 19-20. Pp. 103-107.

-CANO PAN, J. (1988): "La industria lítica tallada en la cultura castreña del Suroeste de Galicia", en *TAE*, XXVIII (3-4). Pp. 107-112.

-CANO PAN, J. (1989): "Escavación en Fiales e Portecelo (O Rosal, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes*, 1. Santiago de Compostela. Pp. 16-19.

-CANO PAN, J. (1991): *Las industrias líticas talladas en la costa de la Guardia a Baiona*. A Coruña.

-CANO PAN, J. (1993): "Análisis historiográfico del Paleolítico en Galicia", en BERAMENDI, J. G. (Coord.): *Galicia e a Historiografía*. Santiago de Compostela. Pp. 29-52.

-CANO PAN, J. (2010): "Arquitectura y sociedad en un poblado de la Primera Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica", en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a M^a Dolores Fernández-Posse*. *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 195-210.

-CANO PAN, J.; GÓMEZ FILGUEIRAS DE BRAGE, F. (2010a): "El yacimiento de Punta de Muros: un poblado de producción metalúrgica en el NO de la Península Ibérica", en *Anuario Brigantino*, n^o 33. Pp. 27-56.

-CANO PAN, J.; GÓMEZ FILGUEIRAS DE BRAGE, F. (2010b): "La paleometalurgia del Poblado de Punta de Muros (Arteixo, A Coruña) en el contexto de la transición Bronce Final-Primera Edad del Hierro", en MATA ALMONTE, E. (coord.) *Cuaternario y Arqueología: Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Cádiz. Pp. 253-261.

-CANO PAN, J. A.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1988): "Portecelo, un yacimiento de la Edad del Bronce", en *TAE*, XXVIII (1-2). Pp. 181-187.

-CANO PAN, J. A.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1991): "El aprovechamiento del mar en los castros costeros de Lugo (Galicia)", en QUEIROGA, F.; DINIS, A. P. (Eds.): *Paleoecología e Arqueología II*. Vila Nova de Famalicão. Pp. 71-75

-CANTO, A.; FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1985): "Epígrafe votivo a Dovitero procedente del castro de Mohías (Asturias)", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 115. Pp. 483-486.

-CAPEL, H. (1975): "La definición de lo urbano", en *Estudios Geográficos*, n^o 138-139. Pp. 265-301.

-CARAMÉS MOREIRA, V.; ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1991): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. O Rosal*.

-CARAMÉS MOREIRA, V.; ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1991b): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salvaterra do Miño*.

-CARAMÉS MOREIRA, V.; ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1991c): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. As Neves*.

-CARAMÉS MOREIRA, V.; ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1991d): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. A Cañiza*.

-CARAMÉS MOREIRA, V.; ALFONSÍN SOLIÑO, M. (1995): *Informe preliminar sobre excavación de urxencia no xacemento de Saa, situado no concello de A Guarda, Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1943): "La pizarra grabada del castro de Barán (Lugo)", en *Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. I n^o 7. Pp. 173-179.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1983): "Aportación al estudio de las síntulas en el occidente de la Península Ibérica", en *CEG XXXIV* (99). Pp. 7-32.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1986): *Povoamento castrexo e romano da Terra de Trasdeza*. Arqueoloxía/Investigación, 2. A Coruña.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1987): *Castro da Forca. Campaña 1984*. Arqueoloxía/Memorias, 8. Santiago de Compostela.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1987b): *Catálogo dos materiais arqueolóxicos do museo do Castro de Santa Trega: Idade do Ferro*. A Guarda.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1990): "Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico", en *TP*, 47. Pp. 161-199.

-CARBALLO ARCEO, L. X. (1991): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salvaterra do Miño*.

- CARBALLO ARCEO, L. X. (1996): "Os castros galegos: espacio e arquitectura", en *Gallaecia*, nº 14-15, pp. 309-357.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1996b): "Notas en torno á cronoloxía do Castro da Forca e da plástica castrexa", en *Miniús*, 5. Pp. 65-75.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1996-1998): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Covelo*.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1997): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Salvaterra do Miño*.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1997b): "Escavación dos castros do Marco e do Cartimil no Val do Deza", en *Gallaecia*, 16. Pp. 231-264.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1997c): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Oia*.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1998): "A agricultura en Castrovite (Orazo, A Estrada) durante a Idade do Ferro", en *A Estrada. Miscelánea Histórica e Cultural*, 1. Pp. 9-25.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (1998b): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. As Neves*.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (2001): *A Cultura Castrexa na Comarca de Deza*. Lalín.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (2003): "La dorsal gallega como barrera intracultural durante la Edad del Hierro", en *Madrider Mitteilungen*, 44. Pp. 333-345.
- CARBALLO ARCEO, L. X. (2004): "Cerámica de la Edad del Hierro. Excavaciones arqueológicas en el castro da Punta do Muíño, Alcabre, Vigo", en F. Singul y J. Suárez Otero (Eds.): *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*. Vigo. P. 28.
- CARBALLO ARCEO, L. X.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (1991): "Datações de carbono 14 para castros del noroeste peninsular", en *AEspA*, 64. Pp. 244-264
- CARBALLO ARCEO, L. X.; FÁBREGAS VALCARCE, R.; LEDO BERNÁRDEZ, M.; CONSTELA DOCE, X. (1998): "Dos nuevos yacimientos con cerámica tipo Penha en el Valle del Miño", en *Zephyrus*, 51. Pp. 87-110
- CARBALLO ARCEO, L. X.; GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2003): "A cultura castrexa do NW da Península Ibérica en Galicia", en *BAur*, nº 33. Pp. 37-75.
- CARBALLO ARCEO, L. X. y LÓPEZ COTA, M. (1988): "A área de abastecimento de recursos pétreos na cultura castrexa: o caso do val do Deza", en *Trabalhos de Atropología e Etnología*, vol. XVIII, (3-4). Pp. 275-290.
- CARBALLO ARCEO, L. X.; LUACES ANCA, J.; TOSCANO NOVELLA, M^a C. (1998): *Catálogo do patrimonio arqueolóxico. Arqueoloxía de Vigo e a súa historia*. Vigo.
- CARBALLO ARCEO, L. X.; NAVEIRO LÓPEZ, J. L.; REY CASTIÑEIRAS, J. (1988): "Problemas de compartimentación espacial no castrexo galego", en *TAE*, XVIII (3-4). Pp. 167-177.
- CARBALLO ARCEO, L. X.; CONCHEIRO, A.; REY CASTIÑEIRAS, J. (2003): "A introducción do muiño circular en Galicia", en *Brigantium* 14. Pp. 97-108.
- CARDERO LÓPEZ, J. L. (1980): "Breve estudio arqueológico de las Islas Cíes", en *Memoria del Museo y Archivo Histórico Diocesano*, III. Tui. Pp. 339-373.
- CARDOSO, J. L. (1997): "In Memoriam, O. da Veiga Ferreira (1917-1997)", en *Comunicações do Instituto Geológico e Mineiro*, 83 (1997). Pp. 153-170
- CARDOSO, J. L. (1999a): "A Arqueologia do pós-guerra vista pela correspondência de O. da Veiga Ferreira a Abel Viana", en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 11-12, 1993-1994. Pp. 291-338.
- CARDOSO, J. L. (1999b): "Investigação arqueológica na sociedade de geografia de Lisboa: a actividade da secção de arqueologia (décadas de 1950 a 1990)", en *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, série 123. Nº 1-12. Pp. 129-148.
- CARDOSO, J. L. (2005): "Restos faunísticos do Crasto de Palheiros (Murça). Contributo para o conhecimento da alimentação no Calcolítico e na Idade do Ferro no Nordeste português", en *Portugalia*, Nova série, XXVI. Pp. 65-75.
- CARDOZO, M. (1927): "Bibliografía sarmentiana", en *RG*, nº 37 (3-4), p. 115-129, 185-201.
- CARDOZO, M. (1941a): "Monumentos Nacionais. Seu arrolamento, classificação e protecção, especialmente na parte que se refere à arqueologia", en *RG*, nº 51 (1-2). Pp. 116-137.
- CARDOZO, M. (1941b): "Os Nossos Sócios Honorários. Alberto Sampaio. A propósito do Centenário do seu Nascimento (1841-1941)", en *RG*, nº 51 (1-2). Pp. 185-196.
- CARDOZO, M. (1941c): "Os Nossos Sócios Honorários. Doutor José Leite de Vasconcelos (1858-1941)", en *RG*, nº 51 (1-2). Pp. 65-71.
- CARDOZO, M. (1960): "Cartas de Ricardo Severo para Martins Sarmiento", en *RG*, nº 70. Pp. 5-20.

- CARDOZO, M. (1958): “Missão inglesa de escavações num “castro” do Norte de Portugal (3 a 11 de Abril de 1958)”, en *RG*, 68 (3-4). Pp. 439-453.
- CARDOZO, M. (1959): “2ª Campanha de escavações arqueológicas em castros do Norte de Portugal. Cividade de Âncora e Monte do Cútero”, en *RG*, 69 (3-4). Pp. 521-546.
- CARDOZO, M. (1959b): “Citânia de Briteiros. 27ª Campanha Arqueológica (Set.-Out. de 1959)”, en *RG*, 69 (3-4). Pp. 517-520.
- CARDOZO, M. (1976): *Citânia de Briteiros e castro de Sabroso*. Guimarães.
- CARDOZO, M. (1994): *Obras de Mário Cardozo*. 4 vol. Barcelos.
- CARDOZO, M. (1994) [1971]: *Citânia de Briteiros e castro de Sabroso. Notícia descritiva para servir de guía ao visitante*. Guimarães.
- CAREY, J. (1989-1990): “Myth and mythography in Cath Maige Tuired”, en *Studia Celtica*, XXIV-XXV. Pp. 53-69.
- CARLSSON-BRANDT FONTÁN, E.; FERNÁNDEZ ABELLA, D. (2014): “Nuevo hallazgo anfórico romano en Tui (Pontevedra)”, en *Gallaecia*, 32. Pp. 257-268.
- CARMAN, J.: (1999): “Beyond the Western Way of War: Ancient Battlefields in Comparative Perspective”, en CARMAN, J.; HARDING, A. (Ed.) (1999): *Ancient Warfare. Archaeological Perspectives*. Trowbridge. Pp. 39-55
- CARNEIRO, R. L. (1967): “On the relationship between size of population and complexity of social organization”, en *Southwestern Journal of Anthropology*, 23. Pp. 234-243.
- CARNEIRO, R. L. (1970): “A Theory of the Origin of the State”, en *Science*, 169. Pp. 733-738.
- CARNEIRO, R. L. (1990): “Chiefdom-level warfare as exemplified in Fiji and the Cauca Valley”, en HAAS, J. (Ed.): *The anthropology of war*. Pp. 190-211.
- CARNEIRO, R. L. (1996): “War and Peace: Alternating Realities in Human History”, en REYNA, S. P.; DOWNS, R. E. (Eds.) (1996): *Studying War. Anthropological Perspectives*. Amsterdam
- CARNEIRO, R. L. (2002): “The tribal village and its culture: an evolutionary stage in the history of human society”, en PARKINSON, W. A. (Ed.): *The archaeology of tribal societies*. Ann Arbor, Michigan. Pp. 34-52.
- CARNEY, J. (1955): *Studies in Early Irish History and Literature*. Dublin.
- CARO BAROJA, J. (1943): *Los pueblos del Norte de la península ibérica (análisis histórico-cultural)*. Madrid.
- CARO BAROJA, J. (1970): “Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la antigüedad”, en *Legio VII Gemina*. León.
- CARRASCO, P. (1976): “Los linajes nobles del México antiguo”, en CARRASCO, P.; BRODA, J. (Eds.): *Estratificación en la Mesoamérica prehispánica*. México. Pp. 19-36
- CARREIRA DÍAZ, A. (2000): *Actuación arqueológica vinculada al proxecto de construcción de un bloque de viviendas en los solares nºs: 6, 8, 10 y 12, de la avenida de Montero Ríos, en el concello de Bueu (Pontevedra). Excavación en área. Informe valorativo*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CARREÑO GASCÓN, M^a. C. (1991): “Castro de Saceda”, en *Arqueoloxía/Informes 2. Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 59-61.
- CARRERA RAMÍREZ, F. (1991): “Castro de Fazouro (Foz, Lugo)”, en *Arqueoloxía / Informes, 2 (Campaña 1988)*. Santiago de Compostela. Pp. 291-293.
- CARRERAS MONFORT, C.; MORAIS, R. (2004): “Geografía del consum de les Haltern 70”, en CARRERAS MONFORT, C., et al. (Eds): *Culip VIII i les àmfors Haltern 70*. Monografies CASC. Pp. 93-111.
- CARRERAS MONFORT, C.; MORAIS, R. (2012): “The Atlantic Roman trade during the principate: new evidences from the Western Façade”, en *Oxford Journal of Archaeology*, 31 (4). Pp. 419-441.
- CARRERAS MONFORT, C.; MARTIN, C. (2013): “Los naufragios béticos de ánforas Haltern 70”, en MORAIS, R.; GRANJA, H.; MORILLO, A. (Eds.): *O irado mar atlántico. O naufragio bético de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga. Pp. 283-308.
- CARRERA RUIZ, J. C.; de MADARIA ESCUDERO, J. L.; VIVES-FERRÁNDIZ SÁNCHEZ, J. (2000): “La pesca, la sal y el comercio en el Círculo del Estrecho. Estado de la cuestión”, en *Gerion*, 18. Pp. 43-76.
- CARRETERO VAQUERO, S. (2006): “Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora). Introducción histórica y arqueológica”, en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 171-194.

- CARRIÓN MARCO, Y.; KAAL, J.; LÓPEZ SÁEZ, J. A.; LÓPEZ MERINO, L.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. (2010): "Holocene vegetation changes in NW Iberia revealed by anthracological and palynological records from a colluvial soil", *The Holocene*, 20 (1). Pp. 1-14.
- CARRO OTERO, J. M. (1968): "Estudio de restos humanos del castro de Meirás", en CEG, 23. Pp. 115-119.
- CARRO OTERO, X. (1991): "Adro-Vello (S.Vicenzo do Grove, Pontevedra)", en *Arqueoloxía. Informes 2. Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 93-99.
- CARRO OTERO, J. M.; MASA VÁZQUEZ, M^a. C.; VARELA OGANDO, M^a. L. (1985-1986): "Un nuevo enterramiento en la necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra)", en *Pontevedra Arqueológica*, II. Pp. 229-253.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990): "El castro de San Isidro: informe de las excavaciones arqueológicas 1986", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1983-1986, 1*. Oviedo. Pp. 157-162.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1992): "Excavaciones arqueológicas en el occidente de Asturias (Campañas de 1987-1990)", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-90*. Oviedo. Pp. 129-136.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E.; CAMINO MAYOR, J. (1996): "La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano", en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (Coord.): *Los finis-terres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*. Gijón. Pp. 57-60.
- CARSTEN, J. (2004): *After kinship*. Cambridge.
- CARSTEN, J.; HUGH-JONES, S. (Eds.) (1995): *About the House. Lévi-Strauss and Beyond*. Cambridge.
- CARVALHO, C. (2009): "Falcata de Frades (Montealegre)", en *Exposição Internacional Boticas no tecto do mundo. Manifestações artísticas da 2ª Idade do Ferro. Séc. IV/V a.C. ao Séc. I*. Boticas. P. 18.
- CARVALHO, F. (1996): "Para uma bio-bibliografia de Abel Viana", en *Cadernos Vianenses*, t. XX. Pp. 33-61.
- CARVALHO, H. P. Abreu de (2008): *O povoamento romano na fachada ocidental do Conventus Bracarenensis*. Tesis inédita depositada en la Universidade do Minho.
- CARVALHO, P. C. (2007): *Cova da Beira. Ocupação do território na época romana*. Conimbriga Anexos, 4. Coimbra.
- CARVALHO, T. Pires de (1998): "A terra sigillata de Monte Mozinho. Contributo para a história económica do povoado", en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-II.
- CARVALHO, J. Silva; FERREIRA, O. da Veiga (1954): "Algumas lavras auríferas romanas", en *Estudos, Notas e Trabalhos*, IX (1-4). Pp. 20-46.
- CARTER, A. T. (1984): "Household histories", en NETTING, R. McC.; WILK, R. R.; ARNOULDS, E. J. (Eds.): *Households: Comparative and Historical Studies of the Domestic Group*. Berkeley. Pp. 1-28.
- CARUSI, C. (2007): "Régimes d'exploitation et fiscalité du sel dans le monde grec et romain", en MORÈRE, N. (Ed.): *Las salinas y sal de interior en la historia: economía, medioambiente y sociedad*. Madrid. Pp. 325-342.
- CASAL GARCÍA, R.; CONCHEIRO COELLO, A.; REBORDA CARREIRA, A. (2010): "O pendente de ouro da Cruz do Castro de Carballedo (Cotobade, Pontevedra) e o seu contexto arqueológico", en *Gallaecia*, 29. Pp. 145-150.
- CASTELO-BRANCO, F. (1970): "Subsídios para o estudo da actividade científica do Prof. Manuel Heleno", en *Ethnos*, 7. Pp. 5-30.
- CASTELO-BRANCO, F. (1985): Voz "Arqueologia portuguesa", en SERRÃO, J.: *Dicionário de História de Portugal*. Porto
- CASTERLINE, J. B. (2003): "Demographic transition", en DEMENY, P.; McNICOLL, G. (Eds.): *Encyclopedia of population*. New York. Pp. 210-216
- CASTILLO LÓPEZ, A. del (1908): *Protohistoria. Los Castros gallegos*. A Coruña.
- CASTILLO LÓPEZ, A. del (1914): "Por las montañas de Galicia. Origen y antigüedad de las "pallazas" del Cebrero", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, 82. Pp. 241-248.
- CASTILLO LÓPEZ, A. del (1936): "Un nuevo puñal de antenas". *Boletín de la Real Academia Gallega*, tomo XXII, nº 261. Pp. 233-236.
- CASTRO CARRERA, J. C. (1992-1993): "Intervención arqueológica no xacemento romano de 'O Fiunchal'. (Alcabre, Vigo)", en *Castrelos*, 5-6. Pp. 71-83.
- CASTRO CARRERA, J. C. (2007): "La salina romana del yacimiento de "O Areal", Vigo (Galicia): un complejo industrial salazonero altoimperial", en LAGÓSTENA, L.; BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (Eds.): *Congreso internacional*

CETARIAE. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad. Universidad de Cádiz, Noviembre de 2005. BAR International Series, 1686. Oxford. Pp. 355-365.

-CASTRO CARRERA, J. C. (2008): “La saline romaine de “O Areal”, Vigo (Galice): architecture d’une installation industrielle de production de sel”, en WELLER, O.; DUFRAISSE, A.; PÉTREQUIN, P. (Coords.): *Sel, eau, forêt d’hier à aujourd’hui*. Besançon. Pp. 381-399.

-CASTRO PAREDES, I. (2001): “Las fíbulae aucissas en el castro de Santa Trega (A Guarda, Pontevedra). Estudio y catálogo de piezas”, en *Gallaecia*, n° 20. Pp. 149-164.

-CASTRO PÉREZ, L. (1987): “Los torques de los romanos”, en *Gallaecia*, 9-10. Pp. 97-119.

-CASTRO PÉREZ, L. (1991): *Os torques prehistóricos*. Santiago de Compostela.

-CASTRO PÉREZ, L. (2001): *Sondeos en la arqueología de la religión en Galicia y norte de Portugal: Trocado de Bande y el culto jacobeo*. Vigo.

-CASTRO VIGO, E. (2008): “Sondaxes arqueolóxicas valorativas nunha parcela situada no entorno do xacemento arqueolóxico de Punta Atalaia. San Cibrao-Cervo (Lugo)”, en *Férvedes*, 5. Pp. 447-483.

-CASTRO VIGO, E. (2009a): “Un nuevo ejemplar de los llamados bronce votivos sacrificiales”, en *Gallaecia*, 28. Pp. 131-138.

-CASTRO VIGO, E. (2009b): “Sondaxes valorativas nunha parcela en solo urbano, no contorno do xacemento de Punta Atalaia e rúa do Faro de San Cibrao, Cervo”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Pp. 154-155.

-CASTRO VIGO, E. (2010): “Escavación arqueolóxica en área nunha parcela situada en solo urbano no xacemento de Punta Atalaia, San Cibrao, Cervo”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Pp. 156-157.

-CAUQUET, B. (1999): “L’exploitation de l’or en Gaule à l’Age du Fer”, en *L’or dans l’antiquité: de la mine à l’objet*. Aquitania, supplément, 9. Pp. 31-70.

-CAUQUET, B. (2004): *L’or des Celtes du Limousin*. Limoges.

-CAUQUET, B. (2005): “Les mines d’or antiques d’Europe hors péninsule Ibérique. État de connaissances et travaux récents”, en *Pallas*, 67. Pp. 241-291.

-CAVADA NIETO, M.; NÚÑEZ GARCÍA, O. (2008): “El celtismo galaico en la Historiografía gallega de los siglos XIX y XX”, en *Minus*, XVI. Pp. 23-62.

-CAVADA NIETO, M.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X.; VARELA BARRIO, C. (1997): “La circulación monetaria en el conjunto arqueológico de Santomé, siglos I al V d.C.”, en *BAur*, XXVII. Pp. 51-106.

-CAVERT, A. F. (1910): *Nigeria and its tin fields*. Londres.

-CEÁN BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las referentes a las Bellas Artes*. Madrid.

-CELIS SÁNCHEZ, J. (1993): “La secuencia del poblado de la Primera Edad del Hierro de “Los Cuestos de la Estación”, Benavente (Zamora)”, en ROMERO CARNICERO, F.; SANZ MÍNGUEZ, C.; ESCUDERO NAVARRO, Z. (Eds.): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Valladolid. Pp. 93-132.

-CELIS SÁNCHEZ, J. (2002a): “El Bronce Final y la primera Edad del Hierro en el noroeste de la Meseta”, en BLAS CORTINA, M. A.; VILLA VALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 97-126.

-CELIS SÁNCHEZ, J. (2002b): “La ocupación castreña en el alto valle del río Cúa: “El Castro” de Chano. León”, en BLAS CORTINA, M. A.; VILLA VALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 189-210.

-CELIS SÁNCHEZ, J. (2003): “Notas sobre las etapas de la cultura castreña en El Bierzo”, en BALBOA DE PAZ, J. A.; DÍAZ ÁLVAREZ, I.; FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, V. (Coords.): *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*. Ponferrada. Pp. 13-33.

-CENTENO, R. M. S. (1976-1977): “O tesouro monetário do Castro de Romariz (Portugal)”, en *Sautuola*, II. Pp. 209-219.

-CENTENO, R. M. S. (1977): “O tesouro monetário de *denarii* do Alto do Corgo (Concelho de Valença)”, en *Comimbriga*, 16. Pp. 93-191.

-CENTENO, R. M. S. (1987): *Circulação monetária no noroeste de Hispania até 192*. Porto.

-CENTENO, R. M. S. (1997): “Carlos Alberto Ferreira de Almeida. 1934-1996” en *Portugalia*, Vols. XVII-XVIII, 1996-1997. Pp. 7-14.

- CENTENO, R. M. S. (1999): "Notas sobre o início da circulação da moeda no noroeste peninsular: os denários do tesouro de Montedor (Portugal)", en CENTENO, R. M. S.; GARCÍA-BELLIDO, M. P.; MORA, G. (1999): *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*. Anejos de AEspA, XX. Madrid. Pp. 135-138.
- CENTENO, R. M. S. (2011): *O Castro de Romariz (Aveiro, Sta. Maria da Feira)*. Sta. Maria da Feira.
- CENTENO, R. M. S. (2013): "Augusto e a monetização do Noroeste Hispânico: o testemunho dos tesouros monetários", en MORAIS, R.; GRANJA, H.; MORILLO, A. (Eds.): *O irado mar atlántico. O naufragio bético de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga. Pp. 211-219.
- CENTENO, R. M. S.; SILVA, A. C. Ferreira da (1978): "Corte estratigráfico na citânia de Briteiros", en *RG*, 88. Pp. 421-482.
- CENTENO, R. M. S.; SILVA, A. C. Ferreira da (1982): "1ª Campanha de escavações arqueológicas no Castro de Romariz (Vila da Feira, Aveiro) - 1980", en *Humanidades*, 1. Pp. 63-69.
- CEPAS, A.; ÁLVAREZ, Y.; LÓPEZ, L. F. (1999): "Circulación monetária en zonas mineras: el poblado de O Castelo (Orense)", en CENTENO, R. M. S.; GARCÍA-BELLIDO, M. P.; MORA, G. (1999): *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*. Anejos de AEspA, XX. Madrid. Pp. 147-158.
- CERNADAS SANDE, J. (2007): *Gravados rupestres nos montes de Carnota*. Santa Comba.
- CERTAL RODRÍGUEZ, M. (2009): "Aportacións á carta arqueolóxica do Concello de Arbo: dez grupos de petroglifos e dúas mámoas inéditas", en *Soberosum*, 3. Pp. 13-34.
- CÉSAR VILA, M. (2008): *Excavación arqueológica en área de la Parcela 4 de la U.A. I-06 rosalia de Castro 2 de Vigo (Pontevedra)*. Informe valorativo. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CÉSAR VILA, M. (2010): "Escavación arqueolóxica en área da parcela 4 da Unidade de actuación I-06, Rosalía de Castro nº 2, Vigo", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 202-203.
- CHAMBERLAIN, T. (2006): *Demography in Archaeology*. Cambridge.
- CHAPMAN, R. (2003): *Archeologies of complexity*. Londres.
- CHAPMAN, J.; GAYDARSKA, B. (2003): "The provision of salt to Tripolye mega-sites", en KORVIN-PIOTROWSKIY, O. G. (Ed.): *Tripil'ski poselennya-giganti: Materiali mizhnarodnoy konferentsiy / Tripolian Settlements-Giants, the international symposium materials*. Kiiv. Pp. 203-211.
- CHAGNON, N. A. (2006): *Yanomamö. La última gran tribu*. Barcelona.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1951): "Excavaciones en Torres de Oeste (Catoira, Pontevedra)", en *CEG*, XIX. Pp. 283-285.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1953): "El castro de San Torcuato (Orense)", en *CEG*, VIII. Pp. 295-297.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1954): "Excavaciones arqueológicas en San Cibrán de Lás (Orense)", en *CEG*, IX. Pp. 406-10.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1955): "Santa Marina de Aguas Santas", en *CEG*, XXX. Pp. 41-88.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1956a): "Excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago (primera fase)", en *Compostellanum*, 1, nº 2. Pp. 349-400
- CHAMOSO LAMAS, M. (1956b): "Excavaciones arqueológicas en la citania de San Cibrán de Las y en el poblado y explotación minera de época romana de Barbantes (Orense)", en *N.A.H.*, III-IV. Pp. 114-130.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1957): "Excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago (segunda fase)", en *Compostellanum*, 2, nº 4. Pp. 575-678.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1963): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Fazouro, en Foz (Lugo)", en *N.A.H.*, 7. Pp. 110-115.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1977): "Las excavaciones del castro de Viladonga y la problemática que plantean sus resultados", en *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo. Pp. 41-46.
- CHAMOSO LAMAS, M.; FILGUEIRA VALVERDE, J. (1976): "Excavaciones arqueológicas en la iglesia y atrio de San Bartolomé de Rebordanes, de Tuy (Pontevedra)", en *N.A.H.*, IV. Pp. 323-333.
- CHAMPAUD, Cl. (1955): "Notice sur trois types d'outils gallo-romains retrouvés dans l'exploitation minière d'Abbaretz (Loire-Inférieure)", en *Annales de Bretagne*, Rennes. Vol. LXII, pp. 293-299.
- CHAMPAUD, Cl. (1957): "L'exploitation ancienne de cassitérite d'Abbaretz-Nozay (Loire-Inférieure). Contribution aux problèmes de l'étain antique", en *Annales de Bretagne*, Rennes. Vol. LXIV, nº1, pp. 46-96.

- CHAMPION, T. (1995): "Power, politics and status", en GREEN, M. J. (Ed.): *The Celtic world*. Londres. Pp. 85-94.
- CHAPMAN, J. (1988): "Putting Pressures on Population: Social Alternatives to Malthus and Boserup", en BINTLIFE, J.; DAVIDSON, D. A.; GRANT, E. G. (Eds.): *Conceptual Issues in Environmental Archaeology*. Edimburgo. Pp. 291-310.
- CHAPMAN, M. (1992): *The Celts. The construction of a myth*. Londres.
- CHAPMAN, J. (1999): "The Origins of Warfare in the Prehistory of Central and Eastern Europe", en CARMAN, J.; HARDING, A. (Ed.) (1999): *Ancient Warfare. Archaeological Perspectives*. Trowbridge.
- CHAYANOV, ALEXANDER V. (1974) [1925]: *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires.
- CHECA, A.; JIMENO, A.; JOAN-TRESSERRAS, J.; BENITO, J. P.; SANZ, A. (1999): "Molienda y economía doméstica en Numancia", en BURILLO, F. (Coord.): *Simposio sobre los Celtíberos*, 4. Zaragoza. Pp. 66-68.
- CHESSON, M. S. (2003): "Households, Houses, Neighborhoods and Corporate Villages: Modeling the Early Bronze Age as a House Society", en *Journal of Mediterranean Archaeology*, 16 (1). Pp. 79-102.
- CLARK, G. A. (1986): "El nicho alimenticio humano en el Norte de España desde el Paleolítico hasta la Romanización", en *TP*, 43. Pp. 159-184.
- CLARK, C.; HASWELL, M. R. (1967): *The economics of subsistence agriculture*. Nueva York.
- CLARKE, D. L. (1977): *Spatial Archaeology*. Londres.
- CLASTRES, P. (1978): *La sociedad contra el estado*. Madrid.
- CLASTRES, P. (1987): *Investigaciones en Antropología política*. Barcelona.
- CLAVEL-LEVEQUE, M. (1975): *Marseille Greque*. Marsella.
- CLETO, J. (1995-1996): "A indústria de conserva de Peixe no Portugal Romano. O caso de Angeiras (Lavra, Matosinhos)", en *Matesinus*, 112. Pp. 23-45
- CLETO, J.; VARELA, J. M. (1999): "O Castro de Guifões (Matosinhos): dos estudos de Martins Sarmento às investigações da actualidade", en *RG*. Vol. Esp. II: 467-479.
- COBAS FERNÁNDEZ, I.; PARCERO OUBIÑA, C. (2006): *Alto do castro (Cuntis, Pontevedra). Síntesis de resultados y estudio de Materiales, campaña 1993*. TAPA, 37. Santiago de Compostela.
- COBAS FERNÁNDEZ, I.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a.P. (1997): "Regularidades espaciales en la cultura material: la cerámica de la Edad del Bronce y la Edad del Hierro en Galicia", en *Gallaecia*, 17. Pp. 152-175.
- COBAS FERNÁNDEZ, I.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a.P. (1999): *Introducción a la cerámica prehistórica y protohistórica en Galicia*. TAPA, 17. Santiago de Compostela.
- COBAS FERNÁNDEZ, I.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a.P. (2001): "La cadena tecnológica operativa como una herramienta teórica y metodológica. Una perspectiva desde los planteamientos de la arqueología del paisaje", en *CEG*, XLVIII, 114. Pp. 9-27.
- COBB, C., (1992): "Archaeological approaches to the political economy of non-stratified societies", en *Archaeological Method and Theory*. Vol. V. Pp. 43-100.
- COHEN, R. (1978): "State origins: a reappraisal", en H. J. M. CLAESSEN; P. SKLANÍK (Eds.): *The early State*. The Hague. Pp. 31-75.
- COHEN, R. (1984): "Warfare and state formation: war make states and states makes wars", en FERGUSON, B. R. (Ed.): *Warfare, culture and environment*. Nueva York. Pp. 329-358.
- COIMBRA, F. A. (1993): "Ricardo Severo e o desenvolvimento da arqueologia no Porto", en *Portugalía*, Vols. XIII-XIV, 1992-1993. Pp. 307-314.
- COIMBRA CIVIDANES, R. (1991): *Informe del control de la obra realizada ne l finca de Tras a Viña, parroquia de Campocancos*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- COLSON, E. (1968): "Contemporary Tribes and the Development of Nationalism", en HELM, J. (Ed.): *Essays on the problem of tribe*. Washington. Pp. 201-206.
- COLLIS, J. (1984): *Oppida. Earliest towns North of the Alps*. Sheffield.
- COLLIS, J. (1993): "Los Celtas en Europa", en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 63-76.
- COLLIS, J. (1995): "States without centres? The middle La Tène period in temperate Europe", en ARNOLD, B.; BLAIR GIBSON, D. (Eds.): *Celtic chiefdoms. Celtic state*. Cambridge.

- COLLIS, J. (1996): "Celts and politics", en GRAVES-BROWN, P.; JONES, S.; GAMBLE, C. (Eds.): *Cultural identity and archaeology. The construction of European communities*. Londres. Pp. 167-178.
- COLLIS, J. (1997): "Celtic myths", en *Antiquity*, 71. Pp. 195-201.
- COLLIS, J. (2003): *The Celts: Origins, myths and inventions*. Stroud.
- COMENDADOR REY, B. (1991): *Los Inicios de la Metalurgia en la Provincia de Pontevedra*. Memoria de Licenciatura Inédita. Universidade de Santiago de Compostela.
- COMENDADOR REY, B. (1997): "Aproximación a la ergología cerámica del yacimiento Alto das Pipileiras (San Lourenzo de Piñor, Barbadás, Ourense)", en *BAur*, XXVII. Pp. 37-50.
- COMENDADOR REY, B. (1998): *Los inicios de la metalurgia en el Noroeste de la Península Ibérica*. Brigantium, 11. A Coruña.
- COMENDADOR REY, B.; MANTEIGA BREA, A. (2012): "Challenges and prospects of Geographic Information Systems in Bronze Age hoards in Atlantic Europe", en BRAZ MARTINS, C. M.; BETTENCOURT, A. M. S.; MARTINS, J. I. F. P.; CARVALHO, J. (Coord.): *Povoamento e Exploração dos Recursos Mineiros na Europa Atlântica Ocidental*. Braga. Pp. 15-28.
- CONCHEIRO COELLO, A. (2008): *Castro do Achadizo. Cultura material, economía, e subsistencia na Idade do Ferro. Memoria das escavacións 1991-1994*. Boiro.
- CONCHEIRO COELLO, A. (2008a): *Sondaxes arqueolóxicas na Cruz do Castro (Carballedo, Cotobade)*. Informe-Memoria técnica. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONCHEIRO COELLO, A. (2009): *Escavación arqueolóxica na Cruz do Castro (Carballedo, Cotobade)*. Actuación 2009. Memoria técnica. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONCHEIRO COELLO, A. (2009a): *Sondaxes arqueolóxicas no xacemento de Valdámio, Riós (Ourense)*. Actuación 1996. Memoria técnica. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONCHEIRO COELLO, A.; VILASECO VÁZQUEZ, X. I. (2011): "Os materiais de importación de orixe mediterránea do castro do Achadizo (Boiro, A Coruña)", en *Gallaecia*, 30. Pp. 107-115.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1950-1951a): "La 'Cibdá' de Armeá en Santa Marián de Augas Santas", en *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, VI. Pp. 25-89.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1950-1951b): "La mansión 'Salientibus' o de 'Aquae Salientes' y el 'oppidum' de Arémá", en *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, VI. Pp. 90-97.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1953): "Las termas romanas de al Cibdá de Armea en Santa María de Augas Santas", en *III Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 432-446.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1959): "Dos villas romanas de la Cibdá de Armeá, en Santa Mariña de Aguas Santas", en *Revista de Guimarães*, 69 (3-4). Pp. 472-500.
- CONKLIN, A. L. (1997): *A mission to civilize. The republican idea of empire in France and West Africa, 1895-1930*. Stanford.
- CONSTENLA DOCE, X. (1999a): *Control arqueolóxico das obras de construción de vivenda unifamiliar na subida ó Torroso, Salcidos, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONSTENLA DOCE, X. (1999b): *Sondaxes arqueolóxicas no ámbito do plan parial Saa – Sector 1, Camposancos, A Guarda*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONSTENLA DOCE, X. (2000): *Sondaxes arqueolóxicas mecánicas en dúas parcelas situadas no núcleo de Sete Camiños, Salcidos, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONSTENLA DOCE, X. (2002a): *Sondeos mecánicos en dos parcelas inmediatas a los yacimientos de Saa-Eira Vella y Aloque, Camposancos, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- CONSTENLA DOCE, X. (2002b): *Sondeos manuales en una parcela inmediata a los yacimientos de Saa-Eira Vella y Aloque, Camposancos, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

- CONSTENLA DOCE, X.; PERLES FONTAO, J. J. (2006): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia*.
- CONSTENLA DOCE, X.; PERLES FONTAO, J. J.; BELTRÁN MORENO, S. (2000): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Tomiño*.
- COONTZ, S. H. (1960): *Téoorías de la población y su interpretación económica*. México.
- CORBEY, R. (2006): "Laying aside the spear: hobbesian warre and the maussian gift", en OTTO, T.; THRANE, H.; VANDKILDE, H. (Ed.): *Warfare and society. Archaeological and social anthropological perspectives*. Aarhus. Pp. 29-36.
- CORDEIRO MAAÑÓN, L. (2008): "Control arqueolóxico dos traballos de limpeza do castro das Grobas, Ribadeo (Lugo)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 71
- CORRÁIN, D. Ó (1998): "Creating the past: the early irish genealogical tradition", en *Peritia*, 12. Pp. 177-208.
- CORRÊA, A. A. Mendes (1925): "Nótulas arqueológicas. Estação luso-romana em Fiães", en *Revista de Estudos Históricos*, 2. Pp. 89-97.
- CORRÊA, A. A. Mendes (1941): *A Escola Antropológica Portuense*. Lisboa.
- CORRÊA, A. A. Mendes (1947): "Histoire des recherches préhistoriques en Portugal", en *TAE*, Vol. XI. Pp. 115-170.
- CORRÊA, A. A. Mendes; TEIXEIRA, C. (1946): "A lenda e as ruínas da «Calcedónia», na Serra do Gerês", en *Mínia*, I (III, IV). Pp. 212-222
- CORREIA, V. (1933): "No Centenário do nascimento de Martins Sarmiento", en *Biblos*, nº 9. Pp. 537-552.
- CORREIA, V. (1972): *Obras. Volume IV. Estudos arqueológicos*. Coimbra.
- CORTADELLA, J. (1997): "La investigación arqueológica en las asociaciones excursionistas catalanas (1876-1915)", en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 273-285.
- CORTEGOSO COMESAÑA, M. (2000): "Tipología de las fibulas de los castros gallegos, a través de los ejemplares publicados", en *Gallaecia*, 19. Pp. 125-141.
- CORTEGOSO COMESAÑA, M. (2004): "Fíbula de Golfó de León. Castro da punta do Muíño do Vento, Alcabre, Vigo", en F. Singul y J. Suárez Otero (Eds.): *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*. Vigo. P. 29.
- CORTEGOSO COMESAÑA; VIÑAS CUE, R. (1996-1997): "Las fibulas del Castro de la Isla de Toralla (Vigo, Pontevedra)", en *Castrelos*, 9-10. Pp. 139-148.
- CORTEZ, F. Russell (1945): "Ara romana de Reiriz-Monsão", en *BCPMO*, XV (1). Pp. 12-15.
- CORTEZ, F. Russell (1946): *Machados e outros objetos de bronce. Museu Nacional de Soares dos Reis*. Porto.
- CORTEZ, F. Russell (1948): "Actividad arqueologica de Portugal durante 1947", en *AESpA*, XXI. Pp. 269-281.
- CORTEZ, F. Russell (1951): "O Esconderijo de Moreira (Monção)", en *TAE*, XIII: 1-2. Pp. 155-161.
- CORTEZ, F. Russell (1951b): "As escavações arqueológicas do 'castellum' da Fonte do Milho. Contributo para a demogenia nuriense", en *Anais do Instituto do Vinho do Porto*, 12. Pp. 18-88.
- COSTA, A. Gomes da; FARIA, A. Mariz de; CARVALHO, J. da Silva (1980): "Sondagens arqueológicas no concelho de Barcelos - Abade do Neiva, Faria e Roriz", en *Actas do Seminario de Arqueologia do Noroeste Peninsular*. Guimarães. Vol. II Pp. 5-28.
- COSTA, M.; MACHADO, J.; LOPES, H.; ALMEIDA, T. (2012): "Pias salineiras da praia do canto marinho inventário arqueológico", en *Cadernos Vianenses*, 46. Pp. 95-111.
- COSTA, P.; CLETO, J. (2008): "o sal do esquecimento. Salinas e comercialização de salgados na foz do rio Leça", en *A articulação do sal português aos circuitos mundiais. Antigos e novos consumos*. Porto. Pp. 65-78.
- COSTA GARCÍA, J. M. (2011): "La castrametación romana en el noroeste peninsular: algunos apuntes para su estudio", en *Férvedes*, 7. Pp. 215-223.
- COSTAS GOBERNA, F. J. (1988): "Consideraciones sobre la posibilidad de acercamiento cronológico a los petroglifos del castro de Santa Tecla", en *Revista de Ciências Históricas*, III. Pp. 39-55.
- COSTAS GOBERNA, F. J. (1999): "Cavidades naturais en insculturas rupestres no suroeste galego", en *Actas del Congreso Internacional de Arte Rupestre Europea*.
- COSTAS GOBERNA, F. J.; FERNÁNDEZ PINTOS, J.; GOBERNA PENA, J. L.; Y FERNÁNDEZ DÍAZ, M. A. (1984): *Petroglifos del litoral sur de la Ría de Vigo*. Publicaciones del Museo Municipal Quiñones de Leon de Vigo, 8.
- COSTAS GOBERNA, F. J.; HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1999): *Las salinas de Vigo. Aproximación al estudio de las salinas de la desembocadura de ría Lagares (Vigo)*. Vigo.

- COSTAS GOBERNA, F. J.; DOMINGUEZ PEREZ, M.; RODRIGUEZ SOBRAL, J. M. (1990-1991): "Nuevos grabados rupestres en el litoral sur de la ría de Vigo", en *Castrelos*, 3-4. Pp. 117-139.
- COSTAS GOBERNA, F. J.; NOVOA ÁLVAREZ, P. (1993): *Los grabados rupestres de Galicia*. Monografías 6. Museo Arqueológico e Histórico de A Coruña. A Coruña.
- COSTAS GOBERNA, J. B.; GROBA GONZÁLEZ, X. (1994): "Os petroglifos do Maúxo", en *EMP*, XLVIII. Pp. 129-231.
- COSTAS GOBERNA, J. B.; GROBA GONZÁLEZ, X.; VAQUEIRO RODRÍGUEZ, M. (1997): "Os primeiros campesinos", en *Historia de Chandebrito*. Nigrán.
- COURRIOUX, G. (1985): "Los indicios de oro del lineamiento de Puente deume (Galicia, España): relaciones entre paragenesis y microestructuras", en *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 9. Pp. 221-238
- COWGILL, G. L. (1975): "On Causes and Consequences of Ancient and Modern Population Changes", en *American Anthropologist*, 77 (3). Pp. 505-525.
- CRADDOCK, P. T. (1995): *Early metal mining and production*. Edinburgh.
- CRADDOCK, P. T.; CRADDOCK, B. R. (1996): "The Beginnings of Metallurgy in South-West Britain: Hypotheses and Evidence", en *Mining History: the Bulletin of the Peak District Mines Historical Society*, 13 (2). Pp. 52-63.
- CREIGHTON, J. (2000): *Coins and Power in Late Iron Age Britain*. Cambridge.
- CREIGHTON, J. (2006): *Britannia. The creation of Roman Province*. Londres.
- CRIADO BOADO, F. (1988): "Mamoas y rozas: panorámica general sobre la distribución de los túmulos megalíticos gallegos", en *TAE*, XXVIII (1-2). Pp. 151-160.
- CRIADO BOADO, F. (Dir.) (1992a): *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueología/Investigación, 3. A Coruña.
- CRIADO BOADO, F. (1992b): "Del poblamiento pretérito a los paisajes arqueológicos", en CRIADO BOADO, F. (Dir.): *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueología/Investigación, 3. A Coruña. Pp. 245-255.
- CRIADO BOADO, F. (1993): "Visibilidad e interpretación del registro arqueológico", *TP*, 50. Pp. 39-65.
- CRIADO BOADO, F. (1993b): "Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje", en *Spal*, 2. Pp. 9-55.
- CRIADO BOADO, F. (2006): "¿Se puede evitar la trampa de la subjetividad? Sobre arqueología e interpretación", en *Complutum*, 17. Pp. 247-253.
- CRIADO BOADO, F.; AIRA RODRÍGUEZ M^a J.; DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA, F. (1986): *La construcción del paisaje: megalitismo y ecología. Sierra de Barbanza*. Arqueología/Investigación. Santiago de Compostela.
- CRIADO BOADO, F.; AYÁNVILA, X. (2012a): *Campo de traballo arqueolóxico no castro grande de O Neixón 2004. Sondaxes e escavación arqueolóxica no castro Grande de o Neixón (Boiro, A Coruña). Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- CRIADO BOADO, F.; AYÁNVILA, X. (2012b): *Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña de 2005. Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- CRIADO BOADO, F.; AYÁNVILA, X. (2012c): *Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña de 2006. Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- CRIADO BOADO, F.; AYÁNVILA, X. (2012d): *Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña de 2008. Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- CRIADO BOADO, F.; AYÁNVILA, X.; GONZÁLEZ PÉREZ, L. (2012): *Escavación arqueolóxica no Castro Grande de Neixón (Boiro, A Coruña). Campaña de 2007. Memoria técnica*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- CRIADO BOADO, F.; CABREJAS DOMÍNGUEZ, E. (2006) (Coords.): *Obras públicas e patrimonio: estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. Trabajos de arqueología e patrimonio, 35. Santiago de Compostela.
- CRIADO BOADO, F.; PENEDO ROMERO, R.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1992): "Herramientas para la prospección", en CRIADO BOADO, F. (Dir.): *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueología/Investigación, 3. A Coruña.

- CRUMLEY, C. L. (1995): "Heterarchy and the Analysis of Complex Societies", en *Archeological Papers of the American Anthropological Association*, 6 (1). Pp. 1-5.
- CRUZ, G.; ANTUNES, J.; COSTA, T. (2010-2011): "Algumas considerações em torno dos balneários da Citânia de Briteiros", en *Boletim Cultural. Câmara municipal Vila Nova de Famalicão*, III série, 6-7. Pp. 89-96.
- CUESTA, F.; COLOMER, S.; ALBIZURI, S.; BARRIAL, O. (1985): "Avance obtenido del estudio en los silos ibéricos de la calle Elisenda (Sant Cugat del Vallès)", en *Estudios de la Antigüedad*, 2. Pp. 231-262.
- CUMBERPATCH, C. G. (1995): "Production and Society in the Later Iron Age in Bohemia and Moravia", en HILL, J. D.; CUMBERPATCH, C. G. (1995): *Different Iron Ages*. BAR, International Series, 602. Oxford. Pp. 67-94.
- CUNLIFFE, B. (1991): *Iron Age communities in Britain*. 3th ed. Londres.
- CUNTZ, O. (1929): *Itineraria romana. Volumen prius: Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*. Leipzig
- CURET, L. A. (2003): "Issues on the Diversity and Emergence of Middle-Range Societies of the Ancient Caribbean", en *Journal of Archaeological Research*, Vol. 11, n° 1, pp. 1-40.
- CURRÁS PELETEIRO, X. L.; CANO PAN, J. A. (1995): "Aprovisionamento de materias primas líticas nos castros de A Forca e Santa Trega (A Guarda, Pontevedra)", en *TAE, 1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Vol. 35 (2). Pp. 311-323.
- CURRÁS REFOJOS, B. X. (2007): "Aportación al conocimiento de la industria de salazón en las Rías Baixas gallegas", en LAGÓSTENA, L.; BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (Eds): *Congreso internacional CETARIAE. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad. Universidad de Cádiz, Noviembre de 2005*. BAR International Series, 1686. Oxford. Pp. 135-149.
- CURRÁS REFOJOS, B. X. (2007b): *Genealogía de la idea de romanización en la historiografía española*. Trabajo de Investigación Tutelado inédito depositado en la USC.
- CURRÁS REFOJOS, B. X.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2012): "Minería romana y poblamiento en la cuenca del baixo Miño (Noroeste Peninsular)", en BRAZ MARTINS, C. M.; BETTENCOURT, A. M. S.; MARTINS, J. I. F. P.; CARVALHO, J. (Coord.): *Povoamento e Exploração dos Recursos Mineiros na Europa Atlântica Ocidental*. Braga. Pp. 179-201.
- CURRÁS REFOJOS, B. X.; ROMERO PERONA, D.; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.-J.; PECHARROMÁN, J. L.; REHER, G.; ALONSO BURGOS, F. (e.p.): "Minería de oro antigua en la cuenca del río Negro (Zamora)", en SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (Ed.): *Minería romana en zonas interfronterizas de Castilla y León y Portugal (Asturia y NE de Lusitania)*. Junta de Castilla y León.
- CURRÁS REFOJOS, B. X. (2014): "Mapa de usos potenciales de la tierra de Galicia. Una perspectiva arqueológica", en *TP*, 71 (1). Pp. 23-42.
- D'ALTROY, T.; EARLE, T. (1985): "Staple finance, wealth finance, and storage in the Inca political economy", en *Current Anthropology*, 26 (2). Pp. 187-206.
- DASAIRASVALSA, X. (2007): "Xesús Taboada Chivite. Vida e obra", en *BAur*, n° XXXVII. Pp. 19-28.
- DAVEAU, S. (1999): "Os geógrafos portugueses e a Arqueologia", en *O Arqueólogo Português*, série IV, n° 11-12, 1993-1994. Pp. 339-351.
- DAVID, N. (1971): "The Fulani compound and the archaeologist", en *World Archaeology*, n° 3(2). Pp. 111-131.
- DAVID, B.; THOMAS, J. (2008) (Eds.): *Handbook of Landscape Archaeology*. Walnut Creek.
- DAYRE, M.-Y. (1994) (ed.): *Le Sel Gaulois. Bouilleurs de sel et ateliers de briquetages armoricains à l'Age du Fer*. Saint-Malo.
- DAYRE, M.-Y. (2003): *Le Sel Gaulois*. París.
- de la RASILLA, M.; GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2000): *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia: Asturias. Galicia: Catálogo e índices*. Madrid.
- de SOUZA, P. (1996): " 'They are the enemies of all mankind': justifying Roman imperialism in the Late Republic", en WEBSTER, J.; COOPER, N. (eds.): *Roman imperialism: post-colonial perspectives*. Leicester. Pp. 125-133.
- DELIBES de CASTRO, G. (1993): "Sal y jefaturasuna reflexión sobre el yacimiento del Bronce Antiguo de Santoste", en *Brigecio*, 3. Pp. 33-46.
- DELIBES de CASTRO, G.; ESPARZA ARROYO, A.; MARTÍN VALLS, R. (1996): *Los tesoros prerromanos de Arrabalde (Zamora) y la joyería celtibérica*. Zamora.
- DELIBES de CASTRO, G.; del VAL RECIO, J. (2007-2008): "La explotación de la sal al término de la Edad del Cobre en la meseta central española: ¿fuente de riqueza e instrumento de poder de los jefes ciempozuelos?", en *Veleia*,

24-25. Pp. 791-811.

-DeMARRAIS, E.; CASTILLO, L. J.; TIMONTHY, E. (1996): "Ideology, Materialization, and Power Strategies", en *Current Anthropology*, 37 (1). Pp. 15-31.

-DESIDERI, P. (1991): "La romanizzazione dell'Imperio", en MOMIGLIANO, A.; SCHIAVONE, A. (Ed.)(1991): *Storia di Roma*. Turín. Vol. 2.2.. Pp. 577-626.

-DEWAR, R. E. (1984): "Environmental Productivity, Population Regulation, and Carrying Capacity", en *American Anthropologist*, 86 (3). Pp. 601-614.

-Di FRAIA, T. (2011): "Salt production and consumption in prehistory: towards a complex systems view", en VI-ANELLO, A. (Ed.): *Exotica in the Prehistoric Mediterranean*. Oxford. Pp. 26-32

-DIAS, D. (1996): *Glossário. Desinações relacioandas com as marinhas de sal da ria de Aveiro*. Aveiro.

-DIAS, L. Tavares (1997): *Tongobriga*. Lisboa.

-DIAS, M. (1987): "Um novo achado de machados de talão em Monção", en *Lucerna*, Segunda série, II. Pp. 11-14

-DIAS, J.; DIAS, M. (1970): *Os Macondes de Moçambique*. Lisboa

-DIAS, F.; SOUTO, P. (2002): "Uma década de 'Arqueoenergia'", en BUGALHÃO, J. (Ed.): *Arqueologia na rede de transporte de gás: 10 anos de investigação*. Trabalhos de arqueologia, 39. Lisboa. Pp.11-35.

-DÍAZ ÁLVAREZ, P. (1958): *Noticias de arqueología gallega*.Vigo.

-DÍAZ ÁLVAREZ, P. (1958b): *Carta y noticia arqueológica de las islas Cíes*. Faro de Vigo.Vigo.

-DÍAZ ÁLVAREZ, P.; VÁZQUEZ VÁZQUEZ, M. (1988): *Noticia preliminar del primer horno y alfar de ánforas gallegas*. Vigo.

-DÍAZ ANDREU, M. (1997): "Nación en internacionalización. La arqueología en España en las tres primeras décadas del s. XX", en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 403-416.

-DÍAZ ANDREU, M. (2002): "La arqueología en España en los siglos XIX y XX: una visión de síntesis", en DÍAZ-ANDREU, M.: *Historia de la arqueología. Estudios*. Madrid.

-DÍAZ ANDREU, M. (2003): "Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España", en WULFF, F.; ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (Eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga. Pp. 33-73.

-DÍAZ ANDREU, M. (2004): "Nacionalismo y arqueología: el contexto político de nuestra disciplina", en *Eres Arqueología/Bioantropología*, vol. 12. Pp. 143-168.

-DÍAZ ANDREU, M. (2007): *A world history of nineteenth-century archaeology. Nationalism, Colonialism, and the Past*. Oxford.

-DÍAZ del RÍO, P. (2008): "El contexto social de las agregaciones de población durante el Calcolítico Peninsular", en *Era-arqueología*, nº 8. Pp.128-137.

-DÍAZ GARCÍA, F. (2000a): *Excavación arqueológica en área en el solar nº 7 de la Avenida Montero Ríos de Bueu (Bueu, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-DÍAZ GARCÍA, F. (2000b): *Primer tratamiento de los materiales arqueológicos recuperados en la excavación en área realizada en el solar nº 7 de la calle Montero Ríos de Bueu (Bueu, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-DÍAZ GARCÍA, F. (2000c): *Excavación arqueológica perimetral en el horno romano de ánforas descuberto en el solar nº 7 de la calle Montero Ríos de Bueu (Bueu, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA, F.; GIL SOTRES, F. (1984): *Capacidad productiva de los suelos de Galicia. Mapa 1:200.000*. Santiago de Compostela.

-DÍAZ, I.; GARÍN, A. (1999): "Estudio de los materiales arqueológicos de Castro Ventosa", en *Estudios Bercianos*, 25.

-DÍAZ SANTANA, B. (2001): "Arqueología y política en la investigación protohistórica de Galicia", en *Complutum*, 12. Pp. 311-324.

-DÍAZ SANTANA, B. (2002): *Los celtas en Galicia. Arqueología y política en la creación de la identidad gallega*. Noia.

-DÍAZ SANTANA, B. (2003): "Los celtas. Identidad, etnicidad y arqueología", en *SPAL*, 12. Pp. 299-316.

-DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo.

- DIETLER, M. (1994): “Our ancestor the gauls’: archaeology, ethnic nationalism and the manipulation of celtic identity”, en *American Anthropologist*, 96 (3). Pp. 584-605.
- DIETLER, M. (2006): “Celticism, celtitude and celticity. The consumption of the past in the age of globalization”, en RIECKHOFF, S. (Ed.): *Celtes et Gaulois dans l’Histoire, l’historiographie et l’idéologie modern*. Bibracte, 12/1. Glux-en-Glenne. Pp. 237-248.
- DINIS, A. Pereira (1986a): Castro do Crastoeiro - Mondim de Basto (Vila Real) 1984. *Informação Arqueológica: boletim de informação arqueológica portuguesa*, 6. Pp. 74 - 75.
- DINIS, A. Pereira (1986b): Castro do Crastoeiro - Mondim de Basto (Vila Real) 1985. *Informação Arqueológica: boletim de informação arqueológica portuguesa*, 7. Pp. 93 - 96.
- DINIS, A. Pereira (1987): Castro do Crastoeiro - Mondim de Basto (Vila Real) 1986. *Informação Arqueológica: boletim de informação arqueológica portuguesa*, 8. Pp. 97 - 99.
- DINIS, A. Pereira (1992): “Cerâmicas do Bronze Final de Castelo de Matos (Baião)”, en *Cadernos de Arqueologia*, 8-9. Pp 119-142.
- DINIS, A. Pereira (1993): *Ordenamento do território do Baixo Ave no I milénio A. C.* “Dissertação de mestrado” depositada en la Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- DINIS, A. Pereira (1994): Castro do Crastoeiro - Mondim de Basto (Vila Real) 1987. *Informação Arqueológica: boletim de informação arqueológica portuguesa*, 9. Pp. 33 - 34
- DINIS, A. Pereira (1993-1994): “Artefactos metálicos en bronze do Castro de Penices (Vila Nova de Famalicão). Abordagem aos métodos de análise em Paleometalurgia”, en *Cadernos de Arqueologia*, Série II, 10-11: 181-201.
- DINIS, A. Pereira (1993-1994b): “Contribuição para o estudo da Idade do Ferro em Basto: o Castro do Crastoeiro”, en *Cadernos de Arqueologia*, Série II, 10-11. Pp. 261-278.
- DINIS, A. Pereira (1999): “Povoamento do Baixo Ave no 1 milénio a. C.”, en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo III – Primer milenio y metodología*. Pp. 37-48.
- DINIS, A. Pereira (2001): *O povoado da Idade do Ferro do Crastoeiro (Mondim de Basto, Norte de Portugal)*. Cadernos de Arqueologia, Monografias, 13. Braga.
- DINIS, A. P. (2002): “O balneário do Alto de Quintãs (Póvoa de Lanhoso, Norte de Portugal). Um novo caso a juntar ao livro negro da arqueologia de Entre-Douro-e-Minho”, en *Mínia*, III Série, 10. Pp. 159-179.
- DINIS, A. Pereira (2009): “O Crastoeiro e a ocupação da vertente oeste do Monte da Nossa Senhora da Graça, Mondim de Basto (Norte de Portugal)”, en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 209-17.
- DINIS, A. Pereira; BETTENCOURT, A. M. S. (2009): “A arte atlântica do Crastoeiro (Norte de Portugal) : contextos e significados”, en *Gallaecia*, 28. Pp. 41-47.
- DINIZ, M.; GONÇALVES, V. S. (1999): “Na 2ª metade do século XIX: luzes e sombras sobre a institucionalização da Arqueologia em Portugal”, en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 11-12, 1993-1994. Pp. 175-187.
- DIVALE, W. T.; HARRIS, M. (1976): “Population, Warfare, and the Male Supremacist Complex”, en *American Anthropologist*, 78 (3). Pp. 521-538.
- DOBAL MARTÍNEZ, M.; MISIEGO TEJEDA, J. C.; SANZ GARCÍA, F. J.; MARTÍN CARBAJO, M. A.; MARCOS CONTRERAS, G. J.; GARCÍA RIVERO, P. F. (2006): “Aportación a la secuencia crono-cultural del castro de Las Labradas (Arrabalde, Zamora)”, en *Segundo Congreso de Historia de Zamora. Tomo I*. Pp. 217-236.
- DOBSON, M. (2000): “A re-dating of the conjectured roman camp at the Cava de Viriato, near Viseu in Portugal”, en *Madrider Mitteilungen*, 41. Pp. 226-235.
- DOMATO CASTRO, X. M.; COMENDADOR REY, B. (1998): *El tesoro desencantado. As Sílgadas (Caldas de Reis)*. Caldas de Reis.
- DOMERGUE, C. (1973): *Belo I. La stratigraphie*. París.
- DOMERGUE, C. (1987). *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*. Madrid.
- DOMERGUE, C. (1990). *Les mines de la Péninsule Ibérique dan l’antiquité romaine*. Roma.
- DOMERGUE, C.; SILLIERES, P. (1977): “Minas de oro romanas de la Provincia de León I”, en *EAE*, 93. Madrid.
- DOMERGUE, C.; MARTIN, T. (1977): “Minas de oro romanas de la Provincia de León II”, en *EAE*, 94. Madrid.
- DOMÍNGUEZ FONTENLA, J. (1914): “Descubrimientos arqueológicos en Santa Tecla”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, año IX, nº 80. Pp. 193-195.

- DOMÍNGUEZ FONTENLA, J. (1921): "El monte de Santa Tecla. Importantes hallazgos en La Guardia", en *BCP-MO*, tomo VI, nº 139. Pp. 313-315.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, J. (1925): "La estación paleolítica de La Guardia", en *BCPMO*, VII, 160. Pp. 241-244.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, J. (1935): "La visita de la Comisión de Monumentos a la región de Bande", en *BCP-MO*, X (225). Pp. 425-430.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C. (2005): "Materiales púnico-gaditanos en los confines del Extremo Occidente atlántico", en *Antiquitas*, 17. Pp. 5-11.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C. (2006): "La ruta púnica hacia el Extremo Occidente noratlántico", en *Gallaecia*, 25. Pp. 45-63.
- DOPICO CAÍNZOS, M^a D. (2006): "Política imperial y romanización: el papel del emperador Augusto en la transformación de los pueblos indígenas del Noroeste hispano", en *Gallaecia*, 25. Pp. 427-443.
- DORREGO MARTÍNEZ, F. (2004): "Nota descriptiva sobre algúns fragmentos de crisois atopados no castro de Viladonga", en *Croa*, 14. Pp. 9-12.
- DORREGO MARTÍNEZ, F.; RUBIERO DA PENA, A. M^a. (1998): "Consideracións sobre os temas decorativos na cerámica castrexa de Viladonga", en *Croa*, 8. Pp. 21-28.
- DORREGO MARTÍNEZ, F.; RUBIERO DA PENA, A. M^a. (2001): "Apuntes acerca das asas na cerámica castrexa de Viladonga", *Croa*, 11. Pp. 25-28.
- DOVAL GALÁN, J. F. (2001): *Zanxas mecánicas no entorno do xacemento romano de A Pereira, Barxiña; S. Martín de Tãmega (Mos)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- DOZON, J. P. (1999): "Les Bétés: une creation colonial", en AMSELLE, J. L.; M'BOKOLO E. (Dirs.): *Au coeur de l'ethnie. Ethnies, tribalisme et État en Afrique*. Paris. Pp. 49-85.
- DRAEDM (1995): *Carta de Solos e Carta de Aptidão da Terra de Entre-Douro e Minho*. Braga.
- DRENNAN, R. D.; PETERSON C. E. (2006): "Patterned variation in prehistoric chiefdoms", en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 2006, vol. 103, nº11. Washington. Pp. 3960-3967.
- DRESCH, P. (1986): "The Significance of the Course Events Take in Segmentary Systems", en *American Ethnologist*, Vol. 13, nº 2. Pp. 309-324.
- DUBERT, I. (1992): *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna. 1550-1830*. Sada.
- DUBY, G. (1968): *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*. Barcelona.
- DUMONT, L. (1975): *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Barcelona.
- DURÁN FUENTES, M^a. C. (2000): "Una revisión de las monedas altoimperiales del castro de Viladonga", en *Croa*, 10. Pp. 16-20.
- DURÁN FUENTES, M^a. C.; ARIAS VILAS, F. (1997): "Apliques e botóns de bronce para persoas e cabalerías no Castro do Viladonga", en *Croa*, 7. Pp. 14-18.
- DURÁN FUENTES, M^a. C.; FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, P. (1992-93): "Moedas do Alto Imperio en Viladonga", en *Croa*, 2-3. Pp. 9-11.
- DURÁN FUENTES, M^a. C.; FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, P. (1999): "Anillos del Castro de Viladonga", en *Croa*, 9. Pp. 30-34.
- DURKHEIM, E. (1971) [1895]: *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires.
- DURKHEIM, E. (1987) [1893]: *La división del trabajo social*. Madrid.
- DYSON, S. L. (1985): *Comparative Studies in the Archaeology of Colonialism*. BAR International Series, 233. Oxford.
- DYSON, S. L. (2003): *The Roman Countryside*. Londres.
- EARLE, T. (1977): "A reappraisal of redistribution: complex hawaiian chiefdoms", en EARLE, T.; ERICSON, J. (Eds.): *Exchange systems in prehistory*. New York. Pp. 213-229.
- EARLE, T. (1987): "Chiefdoms in Archaeological and Ethnohistorical Perspective", en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 16, pp. 279-308.
- EARLE, T. (Ed.) (1991a): *Chiefdoms: power, economy, and ideology*. Cambridge.
- EARLE, T. (1991b): "Property rights and the evolution of chiefdoms", en EARLE, T. (1991a): *Chiefdoms: power, economy, and ideology*. Cambridge. Pp. 71-99.

- EARLE, T. (1991c): "The evolution of chiefdoms", en EARLE, T (1991a): *Chiefdoms: power, economy, and ideology*. Cambridge. Pp. 1-15.
- EARLE, T. (1991d): "Paths and roads in evolutionary perspective", en TROMBOLD, C. D. (Ed.): *Ancient road networks and settlement hierarchies in the New World*. Cambridge.
- EARLE, T. (1997): *How Chiefs Come to Power: Political Economy in Prehistory*. Stanford.
- EARLE, T. (2000): "Archaeology, property and Prehistory", en *Annual Review of Anthropology*, 23. Pp. 39-60.
- EDWARDS, J. (1985): *Lenguaje, society and identity*. Oxford.
- EPHREM, B. (2010): "Un établissement unique en Aquitaine romaine les bassins à salaisons de Guéthary (Pyrénées-Atlantique)", en *Aquitania: revue interrégionale d'archéologie*, 26. Pp. 21-48.
- EIRAS ROEL, A.; VILLARES PAZ, R. (1977): "Información serial de inventarios post mortem: area compostelana 1675-1700", en VV. AA. *Las fuentes y los métodos. 15 trabajos de historia cuantitativa serial de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 93-112.
- EIROA, J. J. (1971): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Borneiro, La Coruña (Campaña de 1970)", en *NAH*, 15. Pp. 127-143.
- EIROA, J. J. (1975): "Segunda Campaña de excavaciones arqueológicas en el castro de Borneiro (La Coruña)", en *NAH, Prehistoria*, 3. Pp. 312-332.
- EMBER, M. (1963): "The relationship between economic and political development in nonindustrialized societies", en *Ethnology*, 2 (2). Pp. 228-248.
- ENCARNAÇÃO, J. de (1999): "No centenário da publicação das *Religiões da Lusitânia*: um confronto com Oliveira Martins", en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 11-12, 1993-1994. Pp. 35-42.
- ENCARNAÇÃO, J. de (2004): "E Bandeira Ferreira, um labor de epigrafista", en *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, serie 122, nº 1-12. Pp. 111-120.
- ENCARNAÇÃO, J. de (2014): "Apostillas epigráficas-4", en *Conimbriga*, 50 (2011). Pp. 101-125.
- ENGUIX, R. (1981): "Queseras halladas en los yacimientos del bronce valenciano", en *Archivo de Prehistoria Levantina*, XVI. Pp. 251-280.
- ESCACENA CARRASCO, J. L.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA, M.; LADRÓN DE GUEVARA, I. (1996): *Guadalquivir salobre. Elaboración prehistórica de sal marina en las antiguas bocas del río*. Sevilla.
- ESPARZA ARROYO, A. (1985) "Explotaciones auríferas romanas en el valle del río Negro (Zamora)", en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1984. Pp. 49-54.
- ESPARZA ARROYO, A. (1986): *Los castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*. Zamora.
- ESPARZA ARROYO, A. (2002): "Castros con piedras hincadas del oeste de la Meseta y sus aldeaños", en ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A.; LÓPEZ, J. B. (Coords.): *Chevaux-de-frise y fortificación a la primera edad del ferro europea*. Lleida. Pp. 155-178.
- ESPARZA ARROYO, A. (2011): "Los castros del oeste de la Meseta", en *Complutum*, Vol. 22 (2). Pp. 11-47.
- ESPARZA ARROYO, A. (2012): "Nuestros ancestros los astures", en *Vaccea*, 5. Pp. 16-24.
- ESPARZA ARROYO, A.; LARRAZABAL GALARZA, J. (2000): "El castro de La Mazada (Zamora): elementos metálicos y contexto peninsular", en *Proto-história da Península Ibérica. Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Vol. V. Porto. Pp. 431-474.
- ESPARZA ARROYO, A.; GONZÁLEZ GÓMEZ, F.; LUCIO MARTÍNEZ, O. R. (1999): "El inventario arqueológico de la provincia de Zamora (1991-1995): avance de resultados", en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo III - Primer milenio y metodología*. Pp. 603-617.
- ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M^a del Dulce Nombre (1960): "Vías romanas de Galicia", en *Zephyrus*, 11. Pp. 5-103.
- ÉTIENNE, R.; MAYET, M. (2002): *Salaisons et sauces de poisson hispaniques*. París.
- EVANS PRITCHARD, E. E. (1977) [1940]: *The Nuer: A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*. Oxford.
- FABBRO, D. (1978): "Peaceful Societies: An Introduction", en *Journal of Peace Research*. Vol. 15 (1). Pp. 67-83.
- FABIÃO, C. (1989): "Estudos para a história da Arqueologia em Portugal", en *Penélope*, 2. Pp. 10-26.
- FABIÃO, C. (1989b): *Sobre as ânforas do acampamento romano de Lomba do Canho (Arganil)*. Cadernos da UNIARQ, 1. Lisboa.

- FABIÃO, C. (1996): "Archaeology and nationalism: the Portuguese case", en M. DÍAZ-ANDREU, M.; CHAMPION, T. (Eds.): *Nationalism and Archaeology in Europe*. Londres. Pp. 90-107.
- FABIÃO, C. (1997): "Percurso da arqueología clásica em Portugal: da Sociedade Archeologica Lusitana (1849-1857) ao moderno proxecto de Conimbriga (1962-1979)", en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 105-123.
- FABIÃO, C. (1999): "A proposito do deposito de Moldes, Castelo de Neiva, Viana do Castelo: a baixela romana tardo-republicana em bronze no extremo ocidente peninsular", en *Revista portuguesa de Arqueologia*, 2 (1). Pp. 163-198.
- FABIÃO, C. (2004): "Arqueología militar romana da Lusitania. Textos e evidencias materiais", en PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. (Coord.): *Arqueología militar romana en Europa*. Valladolid. Pp. 53-73.
- FABIÃO, C. (2007): "El Ejército romano en Portugal", en MORILLO CERDÁN, A. (Ed.): *El ejército romano en Hispania: guía arqueológica*. León. Pp. 113-134.
- FABIÃO, C. (2009): "José Leite de Vasconcelos (1858-1941): um arqueólogo português", en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 26, 2008. Pp. 97-126.
- FABIÃO, C.; GUERRA, A. (1987): "Considerações preliminares sobre a cerâmica comum do acampamento militar romano da Lomba do Canho, Arganil", en *Da Pré-História à História. Homenagem a Octavio da Veiga Ferreira*. Lisboa.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, P. (2004): *Poblamiento y territorio de la cultura Castreña en la comarca de Ortelgal*. CAPA, 19. Santiago de Compostela.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, P. (2005): "Tiempo para el espacio. Poblamiento y territorio en la Edad del Hierro en la comarca de Ortelgal (A Coruña, Galicia)", en *Complutum*, 2005, Vol. 16: 125-148.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, P. (2006): "Moving without destination. A theoretical GIS-based determination of movement from a given origin", en *Archaeological Computing Newsletter*, 64. Pp. 7-11.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; PARCERO OUBIÑA, C.; MÉNDEZ SANTIAGO, P. (2005): "Alén dos castros de O Neixón: análise dixital dunha paisaxe arqueológica", en AYÁN VILA, X. M. (Coord.): *Os Castros de O Neixón: recuperación dende a Arqueoloxía dun espacio social e patrimonial*. Noia. Pp. 247-287.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; PARCERO OUBIÑA, C. (2007): "Proposals for an archaeological analysis of movement and pathways", en *Archeologia e Calcolatori*, 18. Pp. 121-141.
- FÁBREGAS VALCARCE, R. (1998) *A Idade do Bronce en Galicia: novas perspectivas*. Sada
- FÁBREGAS VALCARCE, R. (2010): *Os petróglifos e o seu contexto: un exemplo da Galicia meridional*. Vigo: Instituto de Estudios Vigueuses.
- FÁBREGAS VALCARCE, R.; CARBALLO ARCEO, X.; VILLOCH, V. (1999): "Petroglifos y asentamientos: el caso de Monte Penide (Redondela, Pontevedra)", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Pp. 95-118.
- FÁBREGAS VALCARCE, R.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; BLANCO CHAO, R.; CHESWORTH, W. (2003): "Environmental change and social dynamics in the second-third millennium BC in NW Iberia", en *Journal of Archaeological Science*, 30. Pp. 859-871.
- FÁBREGAS VALCARCE, R.; RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. L. (1997): "El noroeste de la Península Ibérica en el III^{er} y II^o milenios: propuestas para una síntesis", en *Saguntum*, 30. Pp. 191-216.
- FÁBREGAS VALCARCE, R.; BONILLA RODRÍGUEZ, A.; CÉSAR VILA, M. (2007): *Monte dos Remedios (Moaña, Pontevedra). Un asentamiento de la prehistoria reciente*. Santiago de Compostela.
- FANJUL MOSTEIRÍN, J.A.; VILLA VALDÉS, A.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2009): "El castro de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco): informe sobre los trabajos de acondicionamiento y exploración arqueológica (2004-2007)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6, 2003-2006*. Oviedo. Pp. 255-264.
- FANJUL MOSTEIRÍN, J.A.; VILLA VALDÉS, A. (2014): "Exploración arqueológica del recinto norte del castro marítimo de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, 6. Oviedo. Pp. 239-243.
- FANJUL PERAZA, A.; FERNÁNDEZ RUESTRA, F.J. (2009): "Evolución del poblamiento castreño en el valle de Tevera. Observaciones hacia una arqueología de alta montaña y de los espacios ganaderos en Asturias", en MARÍN SUÁREZ, C.; JORDÁ PARDO, J. F. (EDS.): *Entenu. Arqueología castreña en Asturias*. UNED. Vol. XVI. Gijón. Pp. 123-137.
- FAO (1949): *Food Composition Tables for international use*. FAO Nutritional Study No 3. Roma.
- FAO (1976): *A framework for land evaluation*. FAO Soils bulletin 32. Roma.

- FAO (1985): *Energy and protein requirements*. Roma.
- FAO (1996): *Sixth World Food Survey*. Roma.
- FAO (2003): *Food energy – methods of analysis and conversion factors*. Roma.
- FAO (2004): *Human energy requirements: report of a joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation, Rome 17-24 October 2001*. FAO food and nutrition technical report series, 1. Roma.
- FARIA, E. Sampaio Nóvoa (1992): “Alberto Sampaio e Martins Sarmiento”, en *RG*, nº 102. Pp. 461-470.
- FARIÑA BUSTO, F. (1973): “Los hallazgos numismáticos de A Lanzada (Noalla, Pontevedra)”, en *EMP*, 27. Pp. 63-65.
- FARIÑA BUSTO, F. (1974): “A Lanzada. Introducción histórica”, en *EMP*, XXVIII. Pp. 73-82.
- FARIÑA BUSTO, F. (1975): “Excavación de “A Lanzada” (Sanxenxo-Pontevedra). Informe preliminar de la campaña de 1974” en *EMP*, 29. Pp. 165-173.
- FARIÑA BUSTO, F. (1991): “Dos notas a propósito de Castromao (Celanova, Ourense)”, en *CEG*, 39. Pp. 57-71.
- FARIÑA BUSTO, F. (1991b): “Datacións absolutas de xacementos galegos”, en *CEG*, 39. Pp. 49-55.
- FARIÑA BUSTO, F. (2001): “Forno cerámico. Castromao. Celanova. Peza do Mes, marzo 2001. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense”. http://www.musarqourense.xunta.es/wp-content/files_mf/pm_2001_03_gal.pdf
- FARIÑA BUSTO, F. (2002): *Santa Mariña de augas santas*. A Coruña.
- FARIÑA BUSTO, F.; ARIAS VILAS, F. (1980): “Aportazón ao estudo das fibulas atopadas nos castros galegos”, en *Actas do I Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*, vol. II. Guimarães. Pp. 183-195.
- FARIÑA BUSTO, F.; ARIAS VILAS, F.; ROMERO MASÍÁ, A. M^a (1983): “Panorámica general sobre la cultura castrexa”, en Pereira Menaut, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 87-127
- FARIÑA BUSTO, F.; FERNÁNDEZ BAL, M. L. (1989): “A Cidade de San Cibrán de Lás”, en *Arqueoloxía Informes*, 1. *Campaña 1987*. Santiago de Compostela. Pp. 74-76.
- FARIÑA BUSTO, F.; FERNÁNDEZ BAL, M. L. (1991): “A Cidade de San Cibrán de Lás”, en *Arqueoloxía Informes*, 2. *Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 209-213.
- FARIÑA BUSTO, F.; FILGUEIRA VALVERDE, J. (1977): “‘A Lanzada’, Sangenjo (Pontevedra)”, en *NAH, Prehistoria*, 5. Pp. 332-346.
- FARIÑA BUSTO, F.; RODRÍGUEZ, X. (2004): “A propósito dos traballos arqueolóxicos de Don Xaquín Lorenzo”, en *Boletín da Real Academia Galega*, nº 365. Pp. 57-91.
- FARIÑA BUSTO, F.; SUÁREZ OTERO, J. (2002): “El santuario galaico-romano de O Facho (O Hío, Pontevedra)”, en *BAur*, 32. Pp. 25-52.
- FARIÑA BUSTO, F.; XUSTO RODRÍGUEZ, M. (1991): “Coto de San Trocado (San Amaro - Punxín - Ourense)”, en *Arqueoloxía / Informes 2. Campaña de 1988*. A Coruña. Pp. 209-214.
- FAVRET, J. (1968): “Relations de dépendance et manipulation de la violence en Kabylie”, en *L’Homme*, T. 8, nº 4. Pp. 18-44.
- FEINMAN, G. M. (1996): “Redistribution”, en LEVINSON, D.; EMBER, M. (Eds.): *Encyclopedia of cultural anthropology*. Nueva York. Pp. 1.068-1.072.
- FEINMAN, G. M. (2011): “Size, complexity and organizational variation: a comparative approach”, en *Cross-Cultural research*, 45 (1). Pp. 37-58.
- FERGUSON, R. B. (1984): “Introduction: Studying war”, en FERGUSON, R. B. (Ed.): *Warfare, culture and environment*. New York. Pp. 1-81.
- FERGUSON, R. B. (1984b): “A Reexamination of the Causes of Northwest Coast Warfare”, en FERGUSON, R. B. (Ed.): *Warfare, Culture and Environment*. New York.
- FERGUSON, R. B. (1990): “Explaining war”, en HAAS, J. (Ed.): *The anthropology of war*. Pp. 26-55.
- FERGUSON, R. B. (1992): “A savage encounter. Western contact and the yanomami war complex”, en FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (1992) (Eds.): *War in the tribal zone. Expanding states and indigenous warfare*. Santa Fe. Pp. 199-227.
- FERGUSON, R. B. (1996): “The General Consequences of War: An Amazonian Perspective”, en REYNA, S. P.; DOWNS, R. E. (Eds.) (1996): *Studying War. Anthropological Perspectives*. Amsterdam.

- FERGUSON, R. B. (1997b): "Review of War before Civilization: The Myth of the Peaceful Savage", en *American Anthropologist*, 99. Pp. 424-5.
- FERGUSON, R. B. (2006): "Archaeology, cultural anthropology, and the origins and intensifications of war", en ARKUSH, E. N.; ALLEN, M. W. (Eds.): *The archaeology of warfare. Prehistories of raiding and conquest*. Gainesville. Pp. 469-523.
- FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (1992) (Eds.): *War in the tribal zone. Expanding states and indigenous warfare*. Santa Fe.
- FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (1992b): "The violent edge of Empire", en FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (1992) (Eds.): *War in the tribal zone. Expanding states and indigenous warfare*. Santa Fe. Pp. 1-33.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1983): *Guía del Puig des Molins*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 10. Madrid.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1997) (Dir.): *Vidrios del Puig des Molins (Eivissa). La colección de D. José Costa "Picarol"*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 37. Ibiza.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (2011): "Hacia una Arqueología de la Etnicidad", en *TP*, 68(2). Pp. 219-36.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1998): *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Madrid.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (2000a): "La organización interna de los castros prerromanos", en SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (Ed.): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturia Augustana*, León, Diputación de León-Instituto Leonés de Cultura. Pp. 58-81.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (2000b): "La organización territorial de los castros prerromanos", en SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (Ed.): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturia Augustana*, León, Diputación de León-Instituto Leonés de Cultura. Pp. 92-108.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (2001): *El castro prerromano de El Castrelín de S. Juan de Paluezas*. Cuadernos de la Fundación Las Médulas, 2. León.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (2002): "Tiempos y espacios en la cultura castreña", en BLAS CORTINA, M. A.; VILLAVALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 81-95.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1988): *La Corona y el Castro de Corporales II. Truchas (León). Campaña de 1983 y prospecciones en La Valdería y La Cabrera*. EAE 153. Madrid.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1998): "Las comunidades campesinas en la cultura castreña", en *TP*, 55 (2). Pp. 127-150.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D.; MONTERO, I.; SÁNCHEZ-PALENCIA, J.; ROVIRA, S. (1993): "Espacio y metalurgia en la cultura castreña: la zona arqueológica de las Médulas", en *TP*, 50. Pp. 197-220.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; SASTRE, I.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2004): "Oro y organización social en las comunidades castreñas del Noroeste de la Península Ibérica", en *Actas del I symposium internacional sobre tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Madrid. Pp. 389-398.
- FERNÁNDEZ ABELLA, D. (2014): "Castro Valente, una fortificación de control del río Ulla", en CATALÁN, R.; FUENTES, P.; SASTRE, J. C. (Eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d. C.)*. Madrid. Pp. 393-398.
- FERNÁNDEZ CANOSA, X. A. (1987): "As maneiras de combate na Lusitania", en *Trabalhos de Antropologia e Etnografia*, 25. Pp. 149-158.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2008): "Cerámicas del mundo castreño del NO Peninsular. Problemática y principales producciones", en BERNAL CASAOLA, D.; RIBERA i LACOMBA, A. (Eds.): *Cerámica hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2011): *Comercio tardoantiguo (ss. IV-VII) en el noroeste peninsular a través del registro arqueológico de la Ría de Vigo*. Tesis doctoral inédita deposita en la Universidade de Vigo.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2013): "A propósito del naufragio de Esposende: el comercio en el Noreste en época de Augusto", en MORAIS, R.; GRANJA, H.; MORILLO, A. (Eds.): *O irado mar atlántico. O naufragio bético de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga. Pp. 99-137.
- FERNÁNDEZ GIL y CASAL, F. (1916a): "Apuntes arqueológicos", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 68. Pp. 29-46.
- FERNÁNDEZ GIL y CASAL, F. (1916b): "Sobre las insculturas rupestres en la provincia de Pontevedra", en *Boletín*

de la Real Academia Gallega, t. IX, nº 105. Pp. 193-197.

-FERNÁNDEZ GIL y CASAL, F. (1916c): "Sobre la identificación de las insculturas del 'Monte Mogor' con la moenda de Cnosus", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. IX, nº 108. Pp. 279-286.

-FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (1996): "Obermaier y la prehistoria en el Noroeste de la Península Ibérica", en MOURE ROMANILLO, A. (Ed.): "*El hombre fósil*" 80 años después. Homenaje a Hugo Obermaier. Santander. Pp. 99-126.

-FERNÁNDEZ LÓPEZ, M^a C. (1981): "Engrobia, Groba, etc., ¿Angrois? ¿Grobe? etimología y toponimia", en *Primera reunión gallega de estudios clásicos : (Santiago-Pontevedra, 2-4 Julio 1979) : ponencias y comunicaciones*. Santiago de Compostela. Pp. 272-275.

-FERNÁNDEZ MALDE, A. (2008): "Proxecto de posta en valor do castro das Travesas, Carral (A Coruña)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 46

-FERNÁNDEZ MALDE, A.; CASTROVILARIÑO, J. F.; LÓPEZ BUXÁN, A.; LÓPEZ ANSEDE, M. J.; MOLINA SALIDO, J.; AMIGOVÁZQUEZ, E.; BALIÑO SARABIA, A.; PARADA PINOS, F.; DIEZ MATEO, F. (2011): *A vía per loca marítima ao seu paso polo territorio Mariñas – Betanzos*. Betanzos.

-FERNÁNDEZ MANZANO, J.; HERRÁN MANRTEÍNEZ, J. I. (2010): "Sobre la evolución del paisaje castreño El Bierzo. La punta de lanza tubular de El Couso y los castros de San Andrés de Montejos y Columbrianos", en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a M^a Dolores Fernández-Posse*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 211-223.

-FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (2007): "La pesaca y la industria conservera en la economía del mundo antiguo. Vías de aproximación", en LAGÓSTENA, L.; BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (Eds.): *Congreso internacional CETARIAE. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad. Universidad de Cádiz, Noviembre de 2005*. BAR International Series, 1686. Oxford. Pp. 45-75.

-FERNÁNDEZ NOGUEIRA, F. J. (1980): "O castro "Cidade" en Achas / Francisco", en *Tuy. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, III.

-FERNÁNDEZ NOGUEIRA, F. J. (1986): "A Cidade das Achas: ¿Un asedio?", en *Tuy. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, III.

-FERNÁNDEZ NOGUEIRA, F. J. (2009): "O oppidum prerromano de San Martiño de Ladróns", en *Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses*, 14. Pp. 245-304.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1994): *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués*. Gijón.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2006): "Los castros y el inicio de la romanización en Asturias", en *Zephyrus*, 59. Pp. 275-288.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MARTÍNEZ MAGANTO, J. (1994): "Las industrias de saalzón en el norte de la península ibérica en época romana. Nuevas aportaciones", en *AEspA*, 67. Pp. 115-134.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (1999): *La tierra de los astures: nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*. Gijón.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (2002): "Romanización y asimilación cultural en el norte peninsular. Algunas reflexiones sobre un topos historiográfico desde una perspectiva arqueológica", en BLAS CORTINA, M. A.; VILLA VALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 160-177.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; VILLA VALDÉS, A. (2005): "La Torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón, Asturias). Las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón", en *AEspA*, 79. Pp. 147-165.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; GIL SENDINO, F. (2012): "El itinerario de barro. Cuestiones de autenticidad y lectura", en *Zephyrus*, LXX. Pp. 151-179.

-FERNÁNDEZ OCHOA, C.; RUBIO, I. (1983): "Materiales arqueológicos de Los Castros (Ribadeo, Lugo)", en *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, Vol. III. Madrid. Pp. 173-188.

-FERNÁNDEZ PINTOS, J. (1993): "Asociaciones de combinaciones circulares a equipos de molienda rupestres en el NO peninsular", en *Lucerna II. Actas do VI Colóquio Portuense de Arqueología (Porto 1987)*. Pp. 75-96.

-FERNÁNDEZ PINTOS, M^a. P. (1999): "Torres de Oeste: cerámica indíxena e romana nas excavacións dos anos 70", en *Gallaecia*, 18. Pp. 223-237.

- FERNÁNDEZ PINTOS, P. (2008): “Sondaxes arqueolóxicas valorativas e actuacións complementarias en Castriño de Bendoiro, Lalín (Pontevedra)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 181-182.
- FERNÁNDEZ PINTOS, P. (2009): “Segunda fase de intervención arqueolóxica no castriño de Bendoiro, Lalín (Pontevedra)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Pp. 210-212.
- FERNÁNDEZ PIÑEIRO, J. L.; RUIZ MORA, J. E. (coord.) (2003): *Muestreo de sedimentos en red de drenaje (bateas). Zona puenteareas-La Cañiza-río Miño (Ourense)*. Informe inédito.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2000): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. Subida al Torroso s/nº. A Guarda. (Pontevedra). Proyecto de vivienda unifamiliar*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2003a): *Informe-memoria de sondeos arqueolóxicos. A Malla - Barriada “El Palomar”. Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2003b): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. SUP-1, Saa (Parcelas A4-A3-B38-B37) Camposancos. La Guardia. (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2004): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. A Proba-Pintás. A Guarda. (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2005a): *Informe valorativo de excavación en área. Camposancos. La Guardia, Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2005b): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. A Cruz. Camposancos s/nº. La Guardia. (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2005c): *Informe valorativo de intervención arqueolóxica. SUP-1, Saa (Parcela B28). Camposancos. La Guardia. (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2005d): *Informe valorativo de excavación en área. A Proba-Pintás. A Guarda. (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2006a): *Informe de sondeos arqueolóxicos. SUP-1 Saa (Parcelas B12, B13, B14). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2006b): *Informe arqueolóxico de excavación en área. SUP-1 Saa. (Parcelas B5-B6). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2006c): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. SUP-1 Saa. (Parcelas B19-B20). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2006d): *Informe valorativo de control arqueolóxico. Carretera de Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2006e): *Informe valorativo de control arqueolóxico. Rúa La Cal - San Xoán de Tabagón - O Rosal - Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2007a): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. Saa, Parcela B43. Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2007b): *Informe valorativo de sondeos arqueolóxicos. Saa. (Parcelas B-44, B-45 y A-7). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2007c): *Informe arqueolóxico de excavación en área. SUP-1 Saa. Parcelas A1-A2. Campo-*

sancos. *La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueología da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2007d): *Memoria técnica. SUP-1, Saa (Parcelas B-31, B-32). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueología da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2007e): *Informe Memoria de sondeos arqueológicos. Rúa La Cal - San Xoán de Tabagón - O Rosal - Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueología da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2008a): *Informe de control arqueológico. Estrada de Camposancos s/nº. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueología da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-FERNÁNDEZ RIVAS, M^a J. (2008b): *Informe valorativo de sondeos arqueológicos. Saa. Parcelas B18-B23). Camposancos. La Guardia (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueología da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (1997): "Recursos ganaderos y cinegéticos en los castros costeros del sector cantábrico lucense (noroeste de la península ibérica)", en *Férvedes*, 4. Pp. 63-79.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2001): "La alimentación cárnica en el castro costero de O Achadizo (Cabo de Cruz, Boiro, A Coruña)", en *Gallaecia*, 20. Pp. 165-91.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2002): "Análisis de los restos faunísticos recuperados en el Castro de Viladonga (Castro de rei, Lugo)", en *Croa*, 12. Pp. 7-14.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2003): *Ganadería, caza y animales de compañía en la Galicia romana: estudio arqueozoológico*. Brigantium, Vol. 15. A Coruña.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2005-2006): "La arqueozoología en el noroeste de la Península Ibérica: historia de las investigaciones", en *Munibe*, 57. Pp. 511-523.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2007): "Análisis de los restos óseos de macromamíferos del castro de la Cogollina (Asturias)", en FANJUL PERAZA, A. (Coord.): *Estudios varios de arqueología castreña. A propósito de las excavaciones de Teverga (Asturias)*. Santander. Pp. 41-48.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2010): "Faunas arqueológicas en el Noroeste de la Península Ibérica", en BETTENCOURT, A. M. S.; ALVES, M. I. C.; MONTEIRO RODRIGUES, S. (eds.): *Variações Paleambientais e Evolução Antrópica no Quaternário do Ocidente Peninsular*. Braga. Pp. 97-112.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1996): "Nuevos datos acerca de los recursos económicos del poblado castreño de Santa Trega (A Guarda, Pontevedra)", en *Gallaecia*, 14/15. Pp. 359-392.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; BEJEGA GARCÍA, V. (2008): "Estudio del conchero del Castro de Punta Atalaia (San Cibrao, Lugo)", en *Férvedes*, 5. Pp. 43-52.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; PÉREZ ORTIZ, L. (2007): "Caza y domesticación en el Noroeste de la Península Ibérica durante la Prehistoria. Datos arqueozoológicos", en JORGE, S. Oliveira.; BETTENCOURT, A. M. S.; FIGUEIRAL, I. (Eds.): *A concepção das paisagens e dos espaços na Arqueologia da Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*. Universidade do Algarve (Portugal). Pp. 165-176.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (1999): "Análisis de los restos faunísticos del conjunto arqueológico de Santomé (Ourense)", en *BAur*, 19. Pp. 23-38.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.; FERRÉ, M. C.; REY, J. M.; (1998): "Sondeos en el conchero del castro de Punta de Cantodorxo (O Grove, Pontevedra): análisis zooarqueológico", en *Gallaecia*, 17. Pp. 177-197.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1955): "Excavaciones en la Citania de Santa Tecla en los años 1952-1954", en *EMP*, IX. Pp. 19-30.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1956a): "Colección numismática del Museo de Santa Tecla", en *EMP*, X. Pp. 25-37.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1956b): "Colección numismática del Museo de Santa Tecla (La Guardia)", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. XXVII, nº 309-320. Pp. 139-150.

-FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1964): "Campaña de excavaciones en la citania de Santa Tecla (La Guardia) en el año 1961", en *N.A.H.*, VI. Pp. 126-128.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1965): "Campana de excavaciones en la citania de Santa Tecla (La Guardia) en el año 1962", en *N.A.H.*, VII. Pp. 108-109.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, A.; MIYARES FERNÁNDEZ, A. (1987): "La Estela de Duesos", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 124. Pp. 1035-1054.
- FERRÉ, C. (2003): *Contribución al estudio de la arqueofauna holocena en Galicia*. Tesis doctoral inédita depositada en la USC.
- FERRÉ, C.; REY, J. M.; CONCHEIRO, A.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1996): "Contribución al conocimiento ictiológico del castro de "O Achadizo" (Cabo de Cruz, Coruña) en Galicia", en RAMIL REGO, P.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ GUITIÁN, M. (Coords.): *Biogeografía Pleistocena - Holocena de la Península Ibérica*. Santiago de Compostela. Pp. 291-296.
- FERREIRA, O. da veiga (1964): "Necrologia. Abel Viana (1896-1964)", en *RG*, nº 74. Pp. 172-176.
- FERREIRA, O. da veiga (1968): "Tenente-Coronel Manuel Afonso do Paço: 1895-1968", en *O Arqueólogo Português*, Série III, 2. Pp. 213-216.
- FERREIRA, C. J.; SILVA, M. A. dos Santos Pinto (1984): "Distrito de Aveiro. Espinho. Castro de Ovil", en *Informação Arqueológica*, 4. Pp. 41-3
- FERREIRA, C. J.; SILVA, M. A. dos Santos Pinto (1985): "Espinho: Castro de Ovil", en *Informação Arqueológica*, 5. Pp. 38-39.
- FERREIRA PRIEGUE, E. (1988): *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña.
- FERRER SIERRA, S. (2002): *Sondaxes arqueolóxicas. Xacemento de A Atalaia GA3605422 (Tomiño, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERRER SIERRA, S. (2002b). *Excavación arqueolóxica no castro de "A Graña". (As Neves, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERRER CRUZ, J. (2008): *Control arqueolóxico de remoción de terras realizado en A Cal (San Xoán de Tabagón - O Rosal, Pontevedra). Memoria Técnica*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERRER CRUZ, J. (2009): *Control arqueolóxico de remoción de terras en relación coa mellora da infraestrutura de saneamento en Tabagón: treitos Tornado - Cancelo - Porras - Cal (San Xoán de Tabagón - O Rosal, Pontevedra). Memoria Técnica*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- FERRER CRUZ, J. (2010): "Sondaxes arqueolóxicas dos restos romanos no lugar do Monte atopados con motivo das obras da PLISAN, As Neves (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 252-253.
- FERRO COUSELO, J.; CAVADA NIETO, M. (1976): "Las monedas de Castromao", en *BAur*, 6. Pp. 149-168.
- FERRO COUSELO, J.; LORENZO FERNÁNDEZ X. (1971): "La 'tessera hospitalis' de Castromao", en *BAur*, 1. Pp. 9-15.
- FERRO COUSELO, J.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1977): "Excavaciones en el Castromao, Celanova (Orense)", en *NAH, Prehistoria*, 5. Pp. 349-354.
- FEYERABEND, P. (1981) [1975]: *Tiatado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid.
- FICHTL, S. (2000): *La ville celtique (Les oppida de 150 av. J.-C. à 15 ap. J.-C.* París.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1948): "Don Casto y su Sociedad Arqueológica", en *EMP*, V. Pp. 16-49.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1954-1956): "La Carta Arqueológica de la Provincia de Pontevedra", en *EMP*, VIII. Pp. 19-29.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1975): "Adiciones a la Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra: inventario de localidades con hallazgos paleolíticos", en *EMP*, XXIX, 1948-1959. Pp. 59-88.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1988): "La comisión de estudios en Galicia", en SÁNCHEZ RON, J. M. (Coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. Madrid. Pp. 103-117.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. (1988): "A "Sociedad Arqueológica" de Ponvedra. Centenario da fudnación", en *Os debuxantes da "sociedad arqueológica" de Pontevedra*. Pp. 9-18.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; BLANCO FREIJEIRO, A. (1962): "Excavaciones de La Lanzada", en *NAH*, 5. Pp. 137-151.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; FARIÑA BUSTO, F. (1973): "Excavaciones en A Lanzada", en *EMP*, 27. Pp. 63-65.

- FILGUEIRA VALVERDE, J.; FARIÑA BUSTO, F. (1974): “Plan Nacional de Excavaciones 1973. A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra)”, en *EMP*, 28. Pp. 83-87.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; GARCÍA ALÉN, A. (1954-1956): “Materiales para la Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra”, en *EMP*, VIII. Pp. 31-242.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; GARCÍA ALÉN, A. (1955): “Adiciones a la Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra”, en *EMP*, IX. Pp. 31-45.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; GARCÍA ALÉN, A. (1959): “Adiciones a la Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra”, en *EMP*, XIII. Pp. 19-97.
- FILGUEIRA VALVERDE, J.; GARCÍA ALÉN, A. (1977): “Inventario de monumentos megalíticos: catalogación arqueológica y artística”, en *EMP*, XXXI. Pp. 47-130.
- FIGUEIRAL, I. M. A. C. R.; QUEIROGA, F. M. V. R. (1988): “Castelo de Matos, 1982-1986”, en *Arqueologia*, 17. Pp. 137-150.
- FILGUEIRAS, A.; RODRÍGUEZ, T. (1995): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. A Guarda*.
- FILIPPO, R. de; GRACIA, Y.; PEIXOTO, X.; SAUVAGE, C. (1982): *Inventaire et étude des mines antiques des Pyrenees, Cevennes et Limousin. Tranche I : Este de la Montagne Noire*. 3 Vol. Memoria inédita depositada en la Universidad de Toulouse-Le Mirail.
- FINLEY, M. (2003): *La economía de la Antigüedad*. México.
- FINNEY, J. B. (2006): *Middle Iron Age warfare of the hillfort dominated zone c. 400 b.C. to c. 150 b.C.* BAR British Series, 423. Oxford.
- FIRMIN, G. (1991): “Archéologie agraire et expérimentation”, en GUILAINE, J. (dir.): *Pour une Archéologie agraire: à la croisée des sciences de l’homme et de la nature*. París. Pp. 279-300.
- FITA, F.; FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1880): *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*. Madrid.
- FITZPATRICK, A. P. (1991): “‘Celtic (Iron Age) Religion’- traditional and timeless?”, en *Scottish Archaeological Review*, Vol. 8. 1991. Pp. 123-128.
- FITZPATRICK, A. P. (1996): “‘Celtic’ Iron Age Europe. The theoretical basis”, en GRAVES-BROWN, P.; JONES, S.; GAMBLE, C. (Eds.): *Cultural identity and archaeology. The construction of European communities*. Londres. Pp. 238-255.
- FLUCK, P. (1992): “L’adaptation des travaux miniers aux structures géologiques. Exemples de gîtes en terrains cristallins”, en *113^e Congrès national des sociétés savantes (strasbourg, 5-9 avril 1988). Les techniques minières de l’antiquité au XVIII^e siècle*. Paris. Pp. 35-53. (VER COMO SE CITA).
- FONTE, J. (2008): “Sistemas defensivos proto-históricos de Trás-os-Montes occidental (norte de Pportugal)”, en *CEG*, 121. Pp. 9-29.
- FONTE, J. (2010): *Lesenho e Aquae Flaviae: Dois modelos de assentamento central e duas lógicas locacionais em época pré-romana e romana*. Trabajo de Investigación Tutelado presentado en la USC.
- FONTE, J.; VALDEZ, J.; SANDE LEMOS, F.; CRUZ, G. (2011): “Citânia de Briteiros e Vale do Ave (NW de Portugal): SIG e Análise Arqueológico do Território”, en MAYORAL HERRERA, V.; CELESTINO PÉREZ, S. (Eds.): *Tecnologías de información geográfica y análisis arqueológico del territorio. Actas del V simposio internacional de arqueología de Mérida*. Anejos de AEspA, LIX. Madrid. Pp. 359-366.
- FONTE, J.; SANDE LEMOS, F.; CRUZ, G.; MARTINS, C. (2011b): “Mineração e metalurgia pré-romana (II Idade do Ferro) em Trás-os-Montes occidental (Norte de Portugal)”, en *Actas del quinto congreso internacional sobre minería y metalurgia históricas en el suroeste europeo (León – 2008). Libro en homenaje a Claude Domergue*. Lleida. Pp. 291-301.
- FONTES, L. (2003): “A estela com togado de Lindoso, Ponte da Barca”, en *MINIA*, 10. Pp. 147-158.
- FONTES, L. (2011): *Arqueologia, povoamento e construção de paisagens serranas. O termo de lindoso, na Serra Amarela*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidade do Minho.
- FONTES, L.; ANDRADE, F.; MACHADO, A.; PEREIRA, B. (2012): *Fortaleza de Valença. “Projeto de requalificação urbana do centro histórico de valença”. Trabalhos arqueológicos de sondagens preliminares na “cadeia velha”. Relatório*. Trabalhos Arqueológicos da U.A.U.M. MEMÓRIAS, 28. Braga.
- FONTES, L.; PEREIRA, B.; ANDRADE, F. (2012): “Arqueologia urbana em Valença. Metodologias e resultados”, en ARNAUD, J. Morais; MARTINS, A.; NEVES, C. (Coord.): *Arqueologia em Portugal. 150 anos*. Lisboa. Pp. 89-96.
- FONTES, L.; RORIZ, A. (2005): *Património arqueológico e arquitectónico de vieira do Minho*. Braga.
- FONTES, L.; RORIZ, A. (2010): *O castro-Castelo de Vieira (Cantelães, Vieira do Minho). Estudo prévio para informar pro-*

posta de classificação. Trabalhos arqueológicos da U.A.U.M. / Memórias, 9. Braga

- FORGE, A. (1972): "Normative factors in the settlement size of Neolithic cultivators (New Guinea)", en UCKO, J. K.; TRINGHAM, R.; DIMBLEBY, G. W. (Eds.): *Man, settlement and urbanism*. Londres. Pp. 363-376.
- FORTES, J. (1899): "A estação archeologica de Alvarelhos", en *Archaeologia Portuguesa*,
- FORTES, J. (1905): "As fíbulas no Noroeste da Península", en *Portugalia*, II. Pp. 15-33.
- FORTES, J. (1906): "A sepultura da Quinta de Agua Branca", en *Portugalia*, II. Pp. 241-251.
- 11-2: Porto.
- FORTES, M. (1940): "The Political System of the Tallensi of the Northern Territories of the Gold Coast", en FORTES, M.; EVANS-PRITCHARD, E. E. (Eds.): *African Political Systems*. Londres. Pp. 239-271.
- FORTES, M. (1953): "The Structure of Unilineal Descent Groups", en *American Anthropologist*, Vol. 55, Nº 1. Pp. 17-41.
- FORTES, M.; EVANS-PRITCHARD, E. E. (Eds.) (1940): *African Political Systems*. Londres.
- FOUCAULT, M. (1997): *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Madrid
- FOWLES, S. M. (2002): "Inequality and egalitarian rebellion, a tribal dialectic in Tonga history", en PARKINSON, W.A. (Ed.): *The archaeology of tribal societies*. Ann Arbor, Michigan. Pp. 74-96.
- FOWLES, S. M. (2002b): "From social type to social process: placing 'tribe' in a historical framework", en PARKINSON, W.A. (Ed.): *The archaeology of tribal societies*. Ann Arbor, Michigan. Pp. 13-33.
- FOX, R. L. (1980): *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid.
- FRAGUAS FRAGUAS, A. (2000): "", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 361. Pp. 288-289.
- FRANCO, F.; AMENEIRO BRAVO, M. C. (2006): *Enrique Peinador Lines. Burgués, empresário, galeguista, mecenas, filántropo*. Vigo.
- FRANKESTEIN, S.; ROWLANDS, M. J. (1978): "The internal structure and regional context of Early Iron Age Society in southwest Germany", en *Inst. Archaeol. Bull.* 15, 73-112.
- FREEMAN, P. W. M. (1996): "British imperialism and the Roman Empire", en WEBSTER, J.; COOPER, N. (eds.): *Roman imperialism: post-colonial perspectives*. Leicester. Pp. 19-34
- FREEMAN, P. W. M. (1997): "Mommsen through o Haverfield: the origins of Romanization studies in late 19th-c. Britain", en MATTINGLY, D.J. (Ed.) (1997): *Dialogues in Roman Imperialism. Power, discourse, and discrepant experience in the Roman Empire*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 23. Portsmouth. Pp. 27-50.
- FREITAS, A. M. (1989): "A Cerca de Ribas", en *RG*, 99. Pp. 319-367
- FREITAS, A. M. (2003): *Carta Arqueológica do Concelho de Valpaços*. Valpaços.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1979): "O Castro da Curalha. 5ª Campanha de escavações", en *TAE*, 23 (4). Pp. 239-405.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1980): "O Castro da Curalha. 6ª Campanha de escavações", en *TAE*, 24 (1). Pp. 59-86.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1981): "O Castro da Curalha. 7ª Campanha de escavações", en *TAE*, 24(2). Pp. 265-291.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1982): "O Castro da Curalha. 8ª Campanha de escavações", en *TAE*, 24(2). Pp. 453-474.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1983): "O Castro da Curalha. 9ª Campanha de escavações", en *TAE*, 24(2). Pp. 589-617.
- FREITAS, A. M.; SANTOS JÚNIOR, J. R. (1985): "O Castro da Curalha. 10ª Campanha de escavações", en *TAE*, 24(2). Pp. 6-29.
- FRIED, M. H. (1967): *The Evolution of Political Society*. Nueva York.
- FRIED, M. H. (1968): "On the concepts of 'tribe' and 'tribal society'", en HELM, J. (Ed.): *Essays on the problem of tribe*. Washington. Pp. 3-20.
- FRIED, M. H. (1975): *The Notion of Tribe*. Menlo Park, California.
- FUMADÓ ORTEGA, I. (2013): "Oppidum. Reflexiones acerca de los usos antiguos y modernos de un término urbano", en *SPAL*, 22. Pp. 173-184.

- GARCÍA, J. C. Santos (2003): “Orlando Ribeiro e a Arqueologia”, en JORGE, V. Oliveira (Coord.): *Arquitectando Espaços: da Natureza à Metapolis*. Porto. Pp. 193-203.
- GARCÍA ALÉN, A. (1950): “Un hallazgo de denarios romanos”, en *EMP*, 19-20. Pp. 175-179.
- GARCÍA ALÉN, A. (1970): “Objetos arqueológicos”, en *EMP*, 24. Pp. 37-46.
- GARCÍA ALÉN, A. (1974): “Filgueira Valverde”, en *Gran Enciclopedia Gallega*. Vol. XIII, p. 35. Santiago de Compostela.
- GARCÍA ALONSO, M. (2006): “El yacimiento de El Cincho (La Población de Yuso, Cantabria)”, en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de *Gladius*, 9. Pp. 453-463.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M. R. (1975): *Galicia y los gallegos en la Alta Edad Media. Demografía*. Santiago de Compostela.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1941): “El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura”, en *AEspA*, 14. Pp. 188-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942a): “El castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones”, en *AEspA*, 15. Pp. 216-244.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942b): “El castro de Pendía”, en *AEspA*, 15. Pp. 288-305.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1977): “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*. Madrid. Pp. 13-60.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2006): “-Briga Toponyms in the Iberian Peninsula”, en *e-Keltoi*, 6. Pp. 689-714.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2008): “Ethnic names in Hispania en GARCÍA ALONSO, J. L. (Ed.): *Celtic and other languages in ancient Europe*. Salamanca. Pp. 83-100.
- GARCÍA CASTRO, J. A. (1988): “Mitos y creencias de origen prehistórico: «Las Piedras de Rayo»”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie 1, Prehistoria*. I. Pp. 427-443.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. B. (1991): “El ius latii y los municipia Latina”, en *Studia historica. Historia antigua*, 9. Pp. 29-42.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, C. (1990): *Guerra y religión en la Lusitania antiguas*. A Coruña.
- GARCÍA HERAS, M.; RINCÓN LÓPEZ, J. M^a.; JIMENO MARTÍNEZ, A.; VILLEGAS BRONCANO, M^a A. (2003): “Estudio arqueométrico de cuentas de vidrio procedentes de la necrópolis de Numancia (siglo II a.c.)”, en *TP*, 60, n^o 1, pp. 173-181.
- GARCÍA LASTRA MERINO, M. (1985) “Primeros resultados de la campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento campaniforme de O Fixón”, en *Pontevedra Arqueológica*, 1. Pontevedra. Pp. 113-144.
- GARCÍA MARTÍNEZ, C. (1974): voz “Bouza Brey”, en *Gran Enciclopedia Gallega*. Vol. IV, p. 31. Santiago de Compostela.
- GARCÍA MARTÍNEZ, C. (1978): “Os estudos prehistóricos e etnográficos no seminario”, en *Testemuñas e perspectivas en homenaxe ao seminario de estudos galegos*. Cuadernos do Laboratorio de Formas de Galicia, 5. Pp. 111-113
- GARCÍA MARTÍNEZ, C. (2007): “Notas arredor de X. Taboada, arqueólogo”, en *BAur*, n^o XXXVII. Pp. 47-76.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. M. (1999): “Francisco Martins Sarmiento: la semblanza de un epigrafista del Mundo Romano”, en *RG*, Vol. Especial I. Pp. 201-212.
- GARCÍA-MAURIÑO MÚZQUIZ, J. (1993): “Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica. Aportación al estudio del armamento de la II^a Edad del Hierro”, en *Complutum*, 4. Pp. 95-146.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1999): *Mitología y mitos de la Hispania prerromana III*. Madrid.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1999b): *Georges Dumézil (1898-1986)*. Madrid.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (2002): *La organización socio-política de los Populi del Noroeste de la Península. Un estudio de antropología política histórica comparada*. TAPA, 28. Santiago de Compostela.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. (2005): “Sobre castreños y celtas: Historia y comparación”, en *Complutum*, 16. Pp. 185-204.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (2007): “La organización social y política de los galaico-lusitanos”, en GONZÁLEZ GARCÍA, F.J. (Coord.) (2007): *Los pueblos de la Galicia céltica*. Madrid. Pp. 323-375.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (2008): “Celtic Elements in Northwestern Spain in Pre-Roman times”, en *e-Kelto. Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*, Vol. 6. Pp. 497-569.
- GARCÍA QUINTELA, M.V.; SANTOS ESTÉVEZ, M. (2008): *Santuarios de la Galicia céltica. Arqueología del Paisaje y*

religiones comparadas en la Edad del Hierro. Madrid.

- GARCÍA RIAZA, E. (2012): "Sobre los mecanismos de integración de los vencidos en el occidente romano-repúblicano. Algunas observaciones", en MARCO SIMÓN, F.; PINA POLO, F.; REMESAL RODRÍGUEZ, J. (Eds.): *Vae victis! Perdedores en el mundo antiguo*. Barcelona. Pp. 161-176.
- GARCÍA ROLLÁN, M. (1966): "El castro de Castromao", en *AEspA*, Vol. XXXIX, nº 113-114. Pp. 1997-200.
- GARCÍA ROLLÁN, M. (1971): "Memoria de la excavación arqueológica de Castromao (Coeliobriga)", en *AEspA*, Vol. 44, nº 123-124. Pp. 1997-200.
- GARCÍA ROLLÁN, M. (1974): "La Peneda del Viso", en *EMP*, 28. Pp. 87-95.
- GARCÍA ROMERO, C. (1916): "Una visita al Santa Tecla", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. IX, nº 104. Pp. 169-177.
- GARCÍA VALDEIRAS, M. (2008): "Campo arqueolóxico das Illas Cíes, Campaña 2006, Vigo (Pontevedra)", *Actuacións arqueológicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 25-26.
- GARCÍA VALDEIRAS, M. (2009): "Campo arqueolóxico das Illas Cíes, Vigo (Pontevedra)", *Actuacións arqueológicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 35-36.
- GARCÍA VARGAS, E.; MARTÍNEZ MAGANTO, J. (2006): "La sal de la bética romana. Algunas notas sobre su producción y comercio", en *Habis*, 37. Pp. 253-274.
- GARCÍA VUELTA, O. (2007): *Orfebrería castreña del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- GARCÍA VUELTA, O.; PEREA, A. (2001): "Las diademas cinturón castreñas: el conjunto con decoración figurada de Moñes (Vilamayor, Piloña, Asturias)", en *AEspA*, 74. Pp. 3-23.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA de DIEGO, M. P. (2002): "El yacimiento de Coaña y Antonio García y Bellido", en BLAS CORTINA, M. A.; VILLA VALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 39-45.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA de DIEGO, M. P. (2010): "Etnias y armas en hispania: los escudos", en *Gladius*, XXX. Pp. 155-170.
- GARCÍA-LASTRA MERINO, M. (1989): "Castro de Santa Tegra (A Guarda, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes 1. Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 116-119.
- GARCÍA-LASTRA MERINO, M. (1990): "Consolidación del poblado de Santa Tegra (A Guarda)", en *Actas do I Congreso Gallaecia (A Guarda. Novembro, 1988)*. A Guarda. Pp. 17-25.
- GARCÍA-LASTRA MERINO, M. (1991): "Santa Tegra", en *Arqueoloxía/Informes 2*. Santiago de Compostela. Pp. 287-289.
- GARNSEY, P. (1988): *Famine and food supply in the graeco-roman World. Responses to risk and crisis*. Cambridge.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fortalezas de la Antigua provincial de Tuy*. Vigo.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, J. (2010-2011): "Las murallas del Monte Aloia. A la búsqueda de sus orígenes" en *Castellum Tyde*, 3. Pp. 97-150.
- GELLNER, E. (1969): *Saints of the Atlas*. Londres.
- GÉRAUD, M.-O.; LESERVOISIE-R, O.; POTTIER, R. (2000): *Les notions clés de l'ethnologie*. París.
- GIBSON, D. B. (1995): "Chieftdoms, confederacies and statehood in early Ireland", en ARNOLD, B.; GIBSON, D. B. (eds.): *Celtic Chieftdom, Celtic state: The evolution of complex social systems in prehistoric Europe*. Cambridge. Pp. 116-128.
- GIBSON, D. B. (2000): "Nearer my chieftain, to thee: central place theory and chieftdoms revisited", en DIEHL, M. W. (Ed.): *Hierarchies in Action: Cui Bono?* Carbondale.
- GIL SENDINO, F. (1999): "Excavaciones en el castro del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Aproximación a la circulación monetaria en la Asturia transmontana en el siglo I d.C", en MORA, G (Coord.): *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua Porto, marzo de 1997*. Anejos de *AEspA*, 20. Pp. 159-167.
- GILMAN, A. (1981): "The Development of Social Stratification in Bronze Age Europe", en *Current Anthropology*, 22 (1). Pp. 1-23.
- GILMAN, A. (1995): "Prehistoric European chieftdoms: Rethinking "Germanic Societies", en DOUGLAS, T.; FEINMAN, G. M. (Eds.): *Foundations of Social Inequality*, New York. Pp. 235-251.
- GILMAN, A. (1997): "Cómo valorar los sistemas de propiedad a partir de datos arqueológicos", en *TP*, 54 (2). Pp.

81-92.

- GILMAN, A. (1999): "Veinte años de Prehistoria funcionalista en el sureste de España". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* LXV: 73-98.
- GILMAN, A. (2001): "Assesing Political Development in Copper and Bronze Age Southeast Spain", en HAAS, J. (Ed.): *From Leaders to Rulers*. New York. Pp. 59-81.
- GILLESPIE, S. D. (2000a): "Beyond kinship: an introduction", en JOYCE, R. A.; GILLESPIE, S. D. (2000): *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. Filadelfia. Pp. 1-21.
- GILLESPIE, S. D. (2000b): "Maya 'Nested Houses'. The ritual construction of place", en JOYCE, R. A. Y GILLESPIE, S. D. (2000): *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. Filadelfia. Pp. 135-160.
- GILLESPIE, S. D. (2000c): "Lévi-Strauss: *Maison* and *Société à Maisons*", en JOYCE, R. A. Y GILLESPIE, S. D. (2000): *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. Filadelfia. Pp. 22-52.
- GIMENO GARCÍA-LOMAS, R.; CASTRO ÁLVAREZ, O. (1996): "Tégulas con huellas de animales en el Castro de Viladonga", en *Croa*, 6. Pp. 9-12.
- GIUMLIA-MAIR, A.; LO SCHIAVO, F. (2003): *Le problème de l'étain à l'origine de la métallurgie*. BAR International Series, 1199. Oxford.
- GLUCKMAN, M. (1978) [1965]: *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid.
- GODELIER, M. (1966): *El modo de producción asiático*. Córdoba.
- GODELIER, M. (1972): *Funcionalismo, estructuralismo y marxismo*. Barcelona.
- GODELIER, M. (1974): *Economía, fetichismo y religión en las economías primitivas*. Madrid.
- GODELIER, M. (1986): *La producción de Grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid
- GODELIER, M. (1989): *Lo ideal y lo inmaterial*. Madrid.
- GODELIER, M. (1996): "Big Man", en P. Bonte y M. Izard (Dirs.): *Diccionario de etnología y antropología*. Madrid. Pp. 124-125.
- GODELIER, M. (1998): *El enigma del don*. Barcelona.
- GODELIER, M. (2004): *Mémorphoses de la parenté*. París.
- GODELIER, M. (2009): "No Society Has Ever Been Based On Family or on Kinship". En M. Godelier: *In and Out of the West. Reconstructing Anthropology*. Charlottesville. Pp. 62-79.
- GODELIER, M. (2010): *Les Tribus dans l'Histoire et Face aux Etats*. Paris.
- GOLDMAN, I. (1958): "Social Stratification and Cultural Evolution in Polynesia", en *Ethnohistory*, Vol. 5, nº 3, pp. 242-249.
- GOMES, J. M. Flores; CARNEIRO, D. (2005): *Subtus Montis Terroso. Património Arqueológico no Concelho da Póvoa de Varzim*. Póvoa de Varzim.
- GOMES, C. L.; GASPAR, O. C. (1992): "Mineralizações filonianas associadas a cisalhamentos pospegmatoides do campo aplito-pegmatítico de Arga-Minho", en *Comunicações dos Serviços Geológicos de Portugal*, 78. Pp. 31-47.
- GÓMEZ, I. M. T. (2000-2001): "Estudo do material lítico do castro de Palheiros-Murça. Uma primeira proposta metodológica-1ª parte", en *Portugalia*, Nova Série, XXI-XXII. Pp. 41-102.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J. (2004): "La imagen de lo céltico en la historiografía grecorromana", en CANDAU MORÓN, J. M.; GONZÁLEZ PONCE, F. J.; CRUZ ANDREOTTI, G. (Eds.): *Historia y mito. El pasado legendario como fuente de autoridad*. Málaga. Pp. 211-239
- GÓMEZ SOBRINO, J.; GONZÁLEZ SANTISO, A.; MARTÍNEZ DO TAMUXE, X. (1980): "La villa romana y necrópolis germánica de Currás, Tomiño", en *Boletín del Museo y Archivo Diocesano de Tui*, Vol. III. Pp. 321-338.
- GONÇALVES, A. (1984): "Rui Serpa Pinto: o homem e a obra", en *Portugalia*, Vols. IV-V, 1983-1984. Pp. 9-11.
- GONÇALVES, F. (1966) (Ed.): *Rocha Peixoto (Depoimentos e Manuscritos)*. Porto.
- GONÇALVES, R.; GONÇALVES, J. C. (2010) (Coords.): *1º Centenário do Nascimento do Professor Carlos Teixeira. 23/09/1910 - 23/09/2010. "Uma vida ao serviço da Geologia"*. Fafe.
- GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, A. (1994): *Teorías del Parentesco. Nuevas aproximaciones*. Madrid.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2009a): "Movilidad ganadera entre las comunidades castreñas cantábricas: el valle del

Pigüeña (Asturias) como caso de estudio”, en *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (JIA 2009)*, tomo I. Zaragoza. Pp. 147-156.

-GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2009b): “Aportaciones de la Etnoarqueología al estudio de la Edad del Hierro en el occidente cantábrico”, en C. Marín Suárez y J. F. Jordá Pardo (Eds.): *Entemu. Arqueología castreña en Asturias*. UNED. Vol. XVI. Gijón. Pp. 65-85.

-GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2011): “De la cultura castreña al mosaico castreño: una aproximación en términos sociales a la variabilidad de las formas de poblamiento de las comunidades castreñas del noroeste peninsular y orla cantábrica”, en *Estrat Crític*, 5, vol. 1. Pp. 213-226.

-GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2011b): “Arqueología, folklore y comunidades locales: los castros en el medio rural asturiano”, *Complutum*, 22 (1). Pp. 133-153.

-GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; MENÉNDEZ BLANCO, A.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2008): “El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)”, en *Férvedes*, 5. Pp. 363-371.

-GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; MENÉNDEZ BLANCO, A.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V.; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I. (2011-2012): “Los campamentos romanos de El Mouru (Grau-Miranda, Asturias) en la vía de La Mesa”, en *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*, LXXVII-LXXVIII. Pp. 245-267.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1997): “O urbanismo de *Lucus Augusti*”, en *Galicia castrexa e romana*. Lugo. Pp. 173-180.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2005): *Imago antiqua. Lugo romano*. Lugo.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; FERRER SIERRA, S. (1996): “Sustrato poboacional prerromano do entorno de *Lucus Augusti*”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Coord.): *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña. Pp. 329-417.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X. M. (1985-1986): “Las tumbas romanas de Galicia”, en *Pontevedra Arqueológica*, II. Pp. 209-228.

-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X. M.; PEÑA SANTOS, A de la (1983): “Escavacions realizadas durante a campaña 1982 na provincia de Pontevedra”, en *Solaina*, 2. Pp. 106-107.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2007): “La guerra en la Gallaecia antigua: del guerrero tribal al soldado imperial”, en *Semata*, 19. Pp. 21-64.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2007b): “Celtismo e historiografía en Galicia: en busca de los celtas perdidos”, en GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Coord.) (2007): *Los pueblos de la Galicia céltica*. Madrid. Pp. 323-375.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2006): “El Noroeste de la Península Ibérica en la Edad del Hierro: ¿una sociedad pacífica?”, en *CEG*, LIII (119). Pp. 131-155.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2009): “Between warriors and champions: warfare and social change in the later pre-history of the north-western Iberian Peninsula”, en *Oxford Journal of Archaeology*, 28(1). Pp. 59-76.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2009b): “Repensando el pasado: cambio social e iconografía guerrera en al Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica”, en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 123-152.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2011): “Los Célticos de Gallaecia: apuntes sobre etnicidad y territorialidad en la Edad del Hierro del Noroeste de la Península Ibérica”, en *Complutum*, 22 (1). Pp. 117-132.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2011b): “From cultural contact to conquest: Rome and the creation of a tribal zone in the north-western Iberian Peninsula”, en *Greece & Rome*, 58 (2). Pp. 184-194.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J.; LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2010): “La estela de Crecente: reflexiones sobre el proceso romanizador en la Galicia antigua”, en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a M^a Dolores Fernández-Posse*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 349-360.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F. J.; PARCERO OUBIÑA, C.; AYÁN VILA, X. (2011): “Iron Age Societies against the State: An Account of the Emergence of the Iron Age in North-western Iberia”, en MOORE, T.; ARMADA, X. L. (Eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford. Pp. 285-301.

-GONZÁLEZ GARCÍA-PAZ, S. (1933): “Noticia de las exploraciones arqueológicas en los castros de Borneiro y Baroña”, en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, n^o 17. Pp. 323-351.

-GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E. (2008): “Análisis del utillaje metálico del Castro Grande de O Neixón (Boiro, A Coruña)”, en *Férvedes*, 5. Pp. 269-275.

- GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E. (2013): *La ictiofauna de los yacimientos arqueológicos del Noroeste de la Península Ibérica*. Tesis doctoral inédita depositada en la Univerisdad de León.
- GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; BEJEGA GARCÍA, V.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. C. (2011): *Informe arqueomalacológico y arqueoictiológico de A Lanzada. Campaña de 2010*. Informe inédito.
- GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; BEJEGA GARCÍA, V. (2011): “Pesca y marisqueo en la ría de Arousa (Galicia) durante la cultura castreña”, en *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*. Madrid. T. I, pp. 295-302.
- GONZÁLEZ GÓMEZ DE AGÜERO, E.; BEJEGA GARCÍA, V.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. C. (2011): “Marisqueo, pesca y forja en el Castro de Punta Atalaia (San Cibrao, Lugo) avance de resultados del Concheiro”, en *Férvedes*, 7. Pp. 17-26.
- GONZÁLEZ MOLINA, T. (1983): “Tipología de la vivienda en el Castro de Valencia del Sil”, en *Faro de Orense*, 14-IV-1983.
- GONZÁLEZ NAVARRO, J. (1996): *Las salinas tradicionales de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. (1975): *San Pedro de Angoares. Módulo para la memoria de una parroquia*. Vigo
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. (1983): “Aproximación a la historia de Pontearreas”, en PIÑEIRO, M.; GONZÁLEZ PÉREZ, C.: *Historia de Puentearreas*. Vigo.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M. (1971): *El folklore en los castros gallegos*. Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M. (1994): “Fermín Bouza Brey etnógrafo e folklorista”, en *Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía in Memorian Fermín Bouza Brey*. Vigo. Pp. 25-40.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M. (2007): “Nova lectura da obra etnográfica de Don Xesús Taboada Chivite”, en *BAur*, nº XXXVII. Pp. 279-326.
- GONZÁLEZ REYERO, S. (2006): *La fotografía en la arqueología española (1860-1960). 100 años de discurso arqueológico a través de la imagen*. Madrid.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M^a C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Victoria.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2004): “Alén dos Castros: o poboado da Idade do Ferro de Pena Redonda (Pontecaldelas, Pontevedra)”, en *EMP*, LVIII. Pp. 11-63.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2004b): “Facing two seas: Mediterranean and Atlantic contacts in the North-West of Iberia in the first millenium BC”, en *Oxford Journal of Archaeology*, 23 (3). Pp. 287-317.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2004c): “Un askós ibicenco en Galicia: notas sobre el carácter del comerciopúnico en el Noroeste de la Península Ibérica”, en *Complutum*, 15. Pp. 33-43.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2005): “El castro de Saceda y la jerarquización territorial de la Segunda Edad del Hierro en el noroeste ibérico”, en *Zephyrus*, 58. Pp. 267-284.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2005b): “Resultados das sondaxes nun xacemento atípico da Idade do Ferro: Pena Redonda (Pontecaldelas, Pontevedra)”, en *CEG*, 118. Pp. 173-197.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2005c): “¿Para qué sirven los celtas?”, en *Complutum*, 16. Pp. 181-185.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006): “House societies vs. kinship-based societies: an archaeological case from Iron Age Europe”, en *Journal of Anthropological Archaeology*, 25. Pp. 144-173.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006b): “Past the Last Outpost: Punic Merchants in the Atlantic Ocean (5th – 1st centuries BC)”, en *Journal of Mediterranean Archaeology*, 19. Pp. 121-150.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006c): “Artistic expression and material culture in Celtic Gallaecia”, en *e-Keltoi*, 6. Pp. 113-166.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2007): *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a. C.-50 d. C.)*. Brigantium, Vol. 19, 2006-2007. A Coruña.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2008): “Los pueblos del Noroeste”, en GRACIA ALONSO, F. (Coord.): *De Iberia a Hispania*. Madrid. Pp. 899-930.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2009): “Unha comarca castrexa: os vales do Tea e do Oitavén durante a Idade do Ferro”, en *Soberosum*, 3. Pp. 45-55.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2009b): “Cultura de fronteira. O distrito de Vila Real e a zona meridional da provincia de Ourense na Idade do Ferro”, en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 153-160.

- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2011): "The Politics of Identity: Ethnicity and the Economy of Power in Iron Age Northwest Iberia", en STODDART, S.; CIFANI, G. (Eds.): *Landscape, Ethnicity, Identity in the Archaic Mediterranean Area*. Oxford. Pp. 245-266.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A.; CARBALLO ARCEO, X. (2001): "Cerámicas de Castrovite (A Estrada, Pontevedra)", en *BAur*, 31. Pp. 35-82.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A.; ABOAL FERNÁNDEZ, R.; CASTRO HIERRO, V. (2007): "Comercio mediterráneo en el castro de Montealegre (Pontevedra, Galicia). Siglo II a. C.-inicios del siglo I d.C", en *AEspA*, 80. Pp. 43-74. Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M.; AYÁN VILA, X. M. (2010): "Encounters in the Ditch: Ritualand the Middle Ground in an Iron Age hillfort in Galicia (Spain)", en *Bolletino di Archeologia on Line Volume speciale. Roma 2008. International Congress of Classical Archaeology. Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean*. Pp. 25-30.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M.; AYÁN VILA, X. M. (2010b): "Buscando a los Púnicos en el Noroeste", en *Mainake*, XXXII (1). Pp. 577-600.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2003): "Revisión de nuevas evidencias epigráficas localizadas en el municipio de Tui (Pontevedra)", en *Gallaecia*, 22. Pp. 267-279.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2007): *O Tui antigo: unha aproximación histórica-arqueolóxica*. Noia.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2007b): "Dos yacimientos gallegos olvidados: Moraima (Muxía, A Coruña) y Armeá (Sta. Mariña de Augas Santas, Allariz, Ourense)", en *Gallaecia*, 26. Pp. 69-84.
- GORENFLO, L. J.; GALE, N. (1990): "Mapping Regional Settlement in Information Space", en *Journal of Anthropological Archaeology*, nº 9. Pp. 240-274.
- GORGOSO, L.; FÁBREGAS, R.; ACUÑA, R. (2011): "Desmontando la Mesa de Montes (Cangas do Morrazo, Pontevedra)", en *Zephyrus*, LXVII, enero-junio. Pp. 111-128.
- GOODY, J. (1972): "The evolution of the family", en P. LASLETT y R. WALL (Eds.): *Household and family in the past time*. Cambridge. Pp. 101-124.
- GOODY, J. (1986): *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona.
- GOODY, J. (2001): *La familia europea. Ensayo histórico antropológico*. Barcelona.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA, J. (1985-1986): "En torno a la clasificación del lusitano", en *Veleia. Studia Paleohispanica: Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, 2-3. Pp. 77-92.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA, J. (1997): "Gallaecia e as linguas prerromanas da Península Ibérica" en PEREIRA MENAUT, G. (Coord.): *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 15-49.
- GREUL, P. J. (1971): "The Leopard-Skin Chief: An Examination of Political Power among the Nuer", en *American Anthropologist*, Vol. 73, Nº 5. Pp. 1115-1120.
- GRACIA ALONSO, F. (1995): "Producción y comercio de cereal en el N.E. de la Península Ibérica entre los siglos VI-II a.C.", en *Pyrenae*, nº 26. Pp. 91-113.
- GRACIA ALONSO, F.; MUNILLA CABRILLANA, G. (1995): "Estructuración cronocupacional del poblamiento ibérico de las comarcas del Ebro", en *Laitania*, nº 8. Pp. 209-256.
- GRAMSCI, A. (1971): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires.
- GRANDE RODRÍGUEZ, M. (2007): "Aproximación á romanización na Terra de Lemos", en *Minius*, XV. Pp. 117-135.
- GRANDE RODRÍGUEZ, M. (2008): "Los castros de la *gallaecia interior*: arqueología, poblamiento y sociedad", en *Herakleion*, 1. Pp. 85-119.
- GRAU MIRA, I. (2002): *La organización del territorio en el área central del la Contestania Ibérica*. Universidad de Alicante
- GRAU MIRA, I. (2004): "La construcción del paisaje ibérico: aproximación SIG al territorio protohistórico de la Marina Alta", en *Saguntum* (P.L.A.V.), 36. Pp. 61-75.
- GREEN, M. (1986): *The Gods of the Celts*. Totowa.
- GREEN, M. (1993): "La religión celta", en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 451-475.
- GREEN, M. J. (1995) (Ed.): *The Celtic world*. Londres.

- GUÉRIN, P. (Dir.) (2003): *El poblado del Castellet de Bernabé y el Horizonte Ibérico Pleno Edetano*. Trabajos Varios del S.I.P., 101. Valencia.
- GUERRA, L. Figueiredo da (1900): "Os castellos de Fraião e de Pena da Rainha", en *O Archeologo Português*, 1ª serie, 5. Pp. 134-136.
- GUERRA, A. (1987): "Acerca dos projecteis para funda da Lomba do Canho (Arganil)", en *O Arqueólogo Português*, série IV (5). Pp. 161-177.
- GUERRA, A.; FABIÃO, C. (1987): "Escavações no acampamento romano da Lomba do Canho (Arganil): resultados preliminares", en *Actas 1er. Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 307-328.
- GUERRA, A. M. (1999): "Francisco Martins Sarmiento e a questão do Celtismo", *RG*, Vol. Especial I. Pp. 179-192.
- GUERRA DOCE, E.; DELIBES DE CASTRO, G.; ABARQUERO MORAS, F.J.; del VAL RECIO, J. M.; PALOMINO LÁZARO, A. L. (2011): "The Beaker salt production centre of Molino Sanchón II, Zamora, Spain", *Antiquity*, 85. Pp. 805-818.
- GUILAINE, J. (1991): "Vers une Préhistoire agraire", en GUILAINE, J. (Dir.): *Pour une archéologie agraire*. París. Pp. 31-80
- GUILAINE, J.; ZAMMIT, J. (2002): *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*. Barcelona.
- GUITIÁN, E.; VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1979): "Sobre la tecnología de la cerámica castreña (cerámica de las islas Cíes, Pontevedra)", en *Gallaecia*, 3-4. Pp. 275-279.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, M.; LUQUE CABAL, C. (1994): *Recursos del subsuelo de Asturias*. Oviedo.
- HAAS, J. (1990): "Warfare and the evolution of tribal polities", en HAAS, J. (Ed.): *The anthropology of war*. Pp. 171-189.
- HAAS, J. (1999): "The Origins of the War and Ethnic Violence", en CARMAN, J.; HARDING, A. (Ed.) (1999): *Ancient Warfare. Archaeological Perspectives*. Trowbridge.
- HAAS, J. (Ed.) (2000a): *From Leaders to Rulers*. Nueva York.
- HAAS, J. (2000b): "Cultural Evolution and Political Centralization", en HAAS, J. (Ed.) (2000a): *From Leaders to Rulers*. Nueva York. Pp. 3-18.
- HAAS, J. (2001): "Warfare and the evolution of culture", en FEINMAN, G. M.; PRICE, T. D. (Eds.): *Archaeology at the millennium: A sourcebook*. New York. Pp. 329-50.
- HAGGET, P. (1975) [1965]: *Análisis locacional en la geografía humana*. Barcelona.
- HALL, T. D.; KARDULIAS, P. N.; CHASE-DUNN, C. (2011): "World-Systems Analysis and Archaeology: Continuing the Dialogue", en *Journal of Archaeological Research*, 19 (3). Pp. 233-279.
- HANSON, W. S. (1997): "Forces of change and methods of control", en MATTINGLY, D. J. (Ed.): *Dialogues in Roman Imperialism. Power, discourse, and discrepant experience in the Roman Empire*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 23. Portsmouth. Pp. 67-80.
- HARDEN, D. B. (1981): *Catalogue of greek and roman glass in the British Museum*. Londres.
- HARDING, A. (2013): *Salt in Prehistoric Europe*. Leiden.
- HARDING, A.; KAVRUK, V. (Eds.) (2013): *Explorations in salt archaeology in the Carpathian zone*, Budapest.
- HART, M. (1999): "Ibn Jaldún y Evans-Pritchard: la solidaridad agnática y la segmentariedad", en MONTGOMERY, D.; RAHA, R. (Eds.): *La sociedad bereber del Rif marroquí. Sobre la teoría de la segmentariedad en el Magreb*. Granada. Pp. 11-51.
- HARTOG, F. (1980): *Le miroir d'Herodote: essai sur la représentation de l'autre*. París.
- HARRIS, M. (1984): "The Economy Has No Surplus?", en *American Anthropologist*, 61 (2). Pp. 185-199.
- HARRIS, M. (1984): "A cultural materialist theory of band and village warfare: the Yanomamo test", en FERGUSON, B. R. (Ed.): *Warfare, culture and environment*. Nueva York. Pp. 111-140.
- HARRIS, M. (1999): *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Madrid.
- HARRISON, S. (1993): *The mask of war: violence, ritual, and the self in Melanesia*. Manchester.
- HASSAN, F. A. (1981): *Demographic archaeology*. Nueva York.
- HASSAN, F. A. (1999): "Population dynamics", en BARKER, G.; GRANT, A. (Eds.): *Companion Encyclopedia of Archaeology*. Londres. Pp. 672-713.
- HÄUSSLER, R. (1998): "Motivations and ideologies of romanisation", en FORCEY, C.; HAWTHORNE, J.; WIT-

- CHER, R. (Eds.): *TRAC 97. Proceedings of the seventh annual theoretical Roman archaeology conference, Nottingham 1997*. Oxford. Pp. 11-19.
- HAWKES, C. F. C. (1958): "Excavações no castro de Sabroso (abril de 1958)", en *RG*, 68 (3-4). Pp. 446-453.
- HAWKES, C. F. C. (1971): "North-western castros: excavation, archaeology, and history", en *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia (Coimbra, 1970)*. Coimbra. Pp. 283-286
- HAWKES, C. F. C. (1984): "The castro culture of the peninsular north-west: fact and inference", en *BLAGG, T. F. C.; JONES, R. F. J.; KEAY, S. J. (Eds.): Papers in Iberian Archaeology*. BAR International Series, 193. Oxford. Pp. 187-203.
- HAYDEN, B. 1995: "Pathways to Power. Principles for Creating Socioeconomic Inequalities", en *PRICE, T. D.; FEINMAN, G. M. (eds.): Foundations of Social Inequality*. New York. Pp. 15-86.
- HAYDEN, B. (2001): "Fabulous feasts: a prolegomenon to the importance of feasting", en *DIETLER, M.; HAYDEN, B. (eds.): Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics and Power*. Washington-London. Pp. 23-64.
- HELBLING, J. (2006): "War and peace in societies without central power: theories and perspectives", en *OTTO, T.; THRANE, H.; VANDKILDE, H. (Ed.): Warfare and society. Archaeological and social anthropological perspectives*. Aarhus. Pp. 113-139
- HELENO, M. (1956): "Um quarto de século de investigação arqueológica", en *O Arqueólogo Português, nova série, III*. Pp. 221-237.
- HELM, J. (Ed.): *Essays on the problem of tribe*. Washington.
- HENDERSON, J. C. (2007): *The Atlantic Iron Age. Settlement and Identity in the First Millenium BC*. Londres.
- HERNANDO GONZALO, A. (2002): *Arqueología de la Identidad*. Madrid.
- HESNARD, A. (1998): "Le sel des plages (Cotta et Tahadart, Maroc)", en *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 110 (1). Pp. 167-192.
- HEVIA GONZÁLEZ, S.; BENÉITEZ GONZÁLEZ, C.; MONTES LÓPEZ, R. (1999a): "Cerámica común romana del Chao Samartín (Grandas de Salime-Asturias): vajilla de mesa y despensa", en *Lancia*, 3. Pp. 11-48.
- HEVIA GONZÁLEZ, S.; BENÉITEZ GONZÁLEZ, C.; MONTES LÓPEZ, R. (1999a): "Cerámica común romana del Chao Samartín (Grandas de Salime-Asturias): vajilla de cocina y almacenamiento", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 65. Pp. 153-196.
- HEVIA GONZÁLEZ, S.; MENÉNDEZ, A.; SÁNCHEZ, E. (1999c): "Terra sigillata del Chao Samartín (Grandas de Salime)", en *Lancia*, 3. Pp. 159-190.
- HEVIA GONZÁLEZ, S.; MONTES LÓPEZ, R. (2009): "Cerámica Romana Altoimperial de fabricación regional del Chao Sanmartín (Grandas de Salime, Asturias)", en *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, 35. Pp. 27-190.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1978): "Importantes hallazgos en el castro de "A Cidade" de Caneiro (Fozara Pontearreas)", en *EMP*, 12. Pp. 61-68.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1983): *Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo*. Vigo.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1984): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Vigo (1981, 1982 y 1983)", en *II Colóquio Galaico-Minhoto*, vol. 2. Lugo. Pp. 229-240.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1984): "El Castro de Vigo y el comercio atlántico romano en el Noroeste Peninsular", en *RG*, 94. Pp. 381-387.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1984-1985a): "Breve resumen de las excavaciones arqueológicas en el Castro de Troña (1981, 1982 y 1983)", en *Zephyrus*, 37-38. Pp. 307-314.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1984-1985b): "Tipología de la cerámica del castro de la isla de Toralla (Vigo)", en *CEG*, 35 (100). Pp. 63-70.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985a): *Castro de Troña. Campaña 1983*. Arqueoloxía/Memorias, 3. Santiago de Compostela.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985b): "El Castro de Troña. Noticia preliminar de las excavaciones arqueológicas de 1982", en *EMP*, 39. Pp. 97-115.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985c): *Castro de Vigo. Campaña de 1983*. Arqueoloxía/Memorias, 1. Santiago de Compostela.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985d): "Campañas arqueológicas en el castro de Vigo (1981-1985) (Espanha)", en *RG*, 95. Pp. 97-117.

- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987a): "Castro de Vigo. Campaña de Excavaciones de 1987", en *EMP*, 41. Pp. 145-156.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987b): "Castro de Troña (Pías-Punteareas). Campaña de Excavaciones de 1987". *EMP*, 41. Pp. 115-125.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987c): "El castro de Troña: noticia preliminar de las excavaciones arqueológicas de 1981", en *Gallaecia*, 9/10. Pp. 27-60.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987d): "Materiales arqueológicos del castro de Vigo", en *Lucentum*, 6. Pp. 123-134.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987e): "Una fecha de C-14 del Castro de Troña (Punteareas-Pontevedra), en *CEG*, 37 (102). Pp. 31-39.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987f): "Excavaciones arqueológicas en el Castro de Troña (Punteareas-Pontevedra). Campañas 1984-1986", en *Castrelos*, 1-2. Pp. 81-108.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987g): "El castro de Vigo y sus niveles de ocupación", en *Lucerna*, II. Pp. 119-134.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987h): "Tipología cerámica del castro de la isla de Toralla (Vigo)", en *CEG*, XXXV. Pp. 63-70.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987i): "Campañas arqueológicas en el castro de Vigo (1981-1985)", en *RG*, XCV. Pp. 97-117.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987j): "La cultura castreña en Vigo", en *Castrelos*, 0. Pp. 91-114.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1989a): "Castro de Vigo (Vigo, Pontevedra). Campaña 1987", en *Arqueoloxía/Informes*, 1. Santiago de Compostela. Pp. 47-49.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1989b): "La romanización del Castro de Vigo: el comercio de importación de cerámicas finas romanas", en *Habis*, 20. Pp. 279-291.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1990-1991): "Últimas excavaciones arqueológicas de urgencia en Vigo: castros y yacimientos romanos", en *Castrelos*, 3-4. Pp. 191-215.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1991): "Castro de Vigo (Vigo, Pontevedra). Campaña 1988", en *Arqueoloxía/Informes*, 2. Santiago de Compostela. Pp. 47-49.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1991b): "El Castro de Vigo y sus campañas arqueológicas: consideraciones", en *Actas del XX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 295-306.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1994-95): "Cerámicas indígenas y romanas finas del castro de Vigo (campaña de 1988)", en *Castrelos*, 7-8. Pp. 97-116.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1995a): "Escavación arqueológica no castro de Troña (Punteareas, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes*, 3. Santiago de Compostela. Pp. 35-38.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1995b): "Nuevas aportaciones al estudio del castro de la isla de Toralla (Vigo)", en *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II. Vigo. Pp. 195-202.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1995c): "Los castros de la Isla de Toralla y Vigo y sus materiales de importación", en *XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. I. Zaragoza. Pp. 175-183.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1995d): "Excavación arqueológica de urgencia en "As Torres" de Padín (Vigo, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes*, 3. Santiago de Compostela. Pp. 169-171.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1996): "Consideracións xerais sobre as escavacións arqueolóxicas no castro de Troña (Punteareas-Pontevedra)", en J.M. HIDALGO CUÑARRO (Coord.): *A Cultura Castrexa Galega a debate*, Instituto de Estudos Tudenses, Vigo. Pp. 225-246.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. (2010-2011): "Nuevas aportaciones arqueológicas sobre el Val do Fragoso y Miñor (Pontevedra)", en *Castellum Tyde*, 3. Pp. 39-95.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; ARIAS ERES, C. (1992): "Apuntes arqueológicos sobre las tierras del Condado y valles del Tea", en *Soberosum*, nº 2. Pp. 43-89.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; ARIAS ERES, C. (1997): "Consideraciones generales sobre el castro de Troña y sus excavaciones arqueológicas", en *Soberosum*, nº 1. Pp. 9-28.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. y COSTAS GOBERNA, F. J. (1979): "El castro "A Cidade" de Caneiro, Fozara (Punteareas)", en *EMP*, 33. Pp. 151-209.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M. y COSTAS GOBERNA, F. J. (1982): "La villa romana de Toralla", en *EMP*, 36. Pp. 349-364.

- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; COSTAS GOBERNA, F. J. (1983): "Asentamientos castreños en los valles Fragoso y Miñor (Pontevedra)", en *Actas del II Seminario de Arqueología del Noroeste (Santiago de Compostela, 1980)*. Madrid. Pp. 121-165.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1987): *Castro de Fozara. Campaña 1984*. Arqueología/Memorias, 9. Santiago de Compostela.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1988): "Dos modelos de hábitat castreño: castro de Troña y castro de Fozara" en *TAE*, XXVIII (3-4). Pp. 133-144.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1995): "Escavación arqueológica de urxencia na Praia do Cocho, Alcabre (Vigo, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes*, 3. Campaña, 1989. Santiago de Compostela. Pp. 165-168.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; VIÑAS CUE, R. (1992-1993): "Nuevas cerámicas romanas de importación del Castro de Vigo. Campaña de 1987", en *Castrelos*, 5-6. Pp. 41-70.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; VIÑAS CUE, R. (1994-1995): "Cerámicas indígenas y romanas finas del Castro de Vigo. Campaña de 1988", en *Castrelos*, 7-8. Pp. 97-116.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; VIÑAS CUE, R. (1996-1997): "La cultura castreña en el valle del Fragoso: un análisis espacial", en *Castrelos*, 9-10. Pp. 109-137.
- HIDALGO CUÑARRO, J. M.; VIÑAS CUE, R. (1999): "Síntesis final de las excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo (1981-1988): el mundo indígena y su contacto con Roma", en *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena. Vol. IV. Pp. 341-352.
- HIGGS, E. S.; VITA, C. (1972): "Prehistoric economics: a territorial approach" en HIGGS, E. S. (Ed.): *Papers in Economic Prehistory*. Cambridge. Pp. 27-36.
- HILL, J. D. (1989): "Re-thinking the Iron Age", en *Scottish Archaeological Review*, 6. Pp. 16-24.
- HILL, J. D. (1993): "Can we recognise a different European past? A contrastive archaeology of later prehistoric settlements in southern England", en *Journal of European Archaeology*, 1. Pp. 57-75.
- HILL, J. D. (1995a): "The Pre-Roman Iron Age in Britain and Ireland (ca. 800 B. C. to A. D. 100): An Overview", en *Journal of World Prehistory*, 9. Pp. 47-98.
- HILL, J. D. (1995b): "How should we understand Iron Age societies and hillforts? A contextual study from Southern Britain", en HILL, J. D.; CUMBERPATCH, C. G. (Eds.): *Different Iron Ages. Studies on the Iron Age in Temperate Europe*. BAR International Series 602. Pp. 45-66.
- HILL, J. D. (1996a): "Weaving the strands of a new Iron Age", en *British Archeology*, 17: www.britarch.ac.uk/BA/ba.html.
- HILL, J. D. (1996b): "Hill-forts and the Iron Age of Wessex", en CHAMPION, T. C.; COLLIS, J. (Eds.), *The Iron Age in Britain and Ireland: Recent Trends*. Sheffield. Pp. 95-116.
- HILL, J. D. (2006): "Are we any closer to understanding how later Iron Age societies worked (or did not work)?", en HASELGROVE, C. (Ed.): *Celts et Gauloises, l'Archeologie face à l'Histoire: les mutations de la fin de la fin de l'âge du Fer*. Bibracte, 12/4. Bibracte. Pp. 169-179.
- HILL, J. D. (2007): "The dynamics of social change in Later Iron Age eastern and south-eastern England c. 300 BC-AD 43", en HASELGROVE, C.; MOORE, T. (Eds.): *The Later Iron Age in Britain and Beyond*. Oxford. Pp. 16-40.
- HILL, J. D.; CUMBERPATCH, C. G. (1995) (Eds.): *Different Iron Ages. Studies on the Iron Age in Temperate Europe*. BAR International Series 602.
- HINGLEY, R. (1984): "Towards social analysis in archaeology: Celtic society in the Iron Age of the upper Thames valley (400-0 bc)", en CUNLIFFE, B. F.; MILES, D. (Eds.): *Aspects of the Iron Age in Central Southern Britain*. International Series. Oxford: 59. Pp. 72-88.
- HINGLEY, R. (1996): "The 'legacy' of Rome: the rise, decline, and fall of the theory of Romanization", en WEBSTER, J.; COOPER, N. (eds.): *Roman imperialism: post-colonial perspectives*. Leicester. Pp. 34-48.
- HINGLEY, R. (2001a): *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United-States in the modern age*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 44. Portsmouth.
- HINGLEY, R. (2001b): "Images of Rome", en HINGLEY, R. (2001a): *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United-States in the modern age*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 44. Portsmouth. Pp. 7-23.
- HINGLEY, R. (2005): *Globalizing Roman Culture: Unity, Diversity and Empire*. Londres.

- HINGLEY, R. (2009): "Esoteric knowledge? Ancient bronze artefacts from Iron Age contexts", en *Proceedings of the Prehistoric Society*, 75. Pp. 143-165.
- HINGLEY, R. (2011): "Globalization and the Roman Empire: the genealogy of 'Empire'", en LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.; MÁIZ, R.; PORTILLO, J. M^a. (Eds.): *Imperios. Luz y tinieblas*. Semata, 23. Pp. 99-113.
- HÖCK, M. (1979): "Excavaciones en el castro de São Juzenda, Concelho de Mirandela (Portugal)", en *XV Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 393-398.
- HÖCK, M. (1980): "Corte estratigráfico no Castro de S. Juzenda (Concelho de Mirandela)", en *I Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*, vol. II. Guimarães. Pp. 55-70.
- HÖCK, M. (2003): "Os 'guerreiros galaico-lusitanos' na historia da investigación e interpretación: cultura castreja y Celtas", *Madrid Mitteilungen*, 44. Pp. 51-66.
- HÖCK, M.; COELHO, L. (1977): "O castro de São Juzenda em Vale de Prados, Mirandela (Nota preliminar)", en *O Arqueólogo Português*, 7-9. Pp. 203-208
- HODDER, I.; ORTON, C. (1990) [1976]: *Análisis espacial en Arqueología*. Barcelona.
- HORTON, R. (1971): "Stateless societies in the history of West Africa", en ADE, J. F.; CROWDER, M. (1971) (Eds): *History of West Africa*. Londres. Pp. 78-119.
- HOLY, L. (1979): "The segmentary lineage system and its existential status", en HOLY, L. (Ed.): *Segmentary lineage systems reconsidered*. The Queen's university papers in social anthropology, vol. IV. Belfast. Pp. 1-22.
- HOLY, L. (1996): *Anthropological perspectives on kinship*. Londres.
- HOZ, M^a P. de (2008): "Las inscripciones griegas del castro de Viladonga en el contexto del corpus epigráfico griego de la Península Ibérica", en *Croa*, 18. Pp. 20-27.
- HUBERT, H. (1988) [1932]: *Los celtas y la civilización céltica*. Madrid.
- HUDELSON, J. E. (1984): "Comercio y Guerra", en *Relaciones interétnicas y adaptación cultural entre Shuar, Achuar, Aguaruna y Canelos Quichua. 44 Congreso de Americanistas. Manchester 1982*. Quito. Pp. 159-169.
- HUNT ORTIZ, M. A. (2003): *Prehistoric mining and metallurgy in South West Iberian Peninsula*. BAR International Series, 1188. Oxford.
- HURST, H.; OWEN, S. (Ed.) (2005): *Ancient colonizations. Analogy, similarity and difference*. Londres.
- IBARRA JIMÉNEZ, A. (2006): *De la arqueología a la ensoñación popular. La deconstrucción de la pasión céltica*. Noia.
- IGLESIAS ALMEIDA, E. (2010-2011): "Don Jesús Gómez Sobrino en el recuerdo", en *Castellum Tyde*, 3. Pp. 7-18.
- IGLESIAS DARRIBA, M^a J. (2008): "Avaliación patrimonial da Unidade de Actuación I-06 Rosalía de Castro 2 (Fase II), Vigo", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 154-155.
- IGLESIAS DARRIBA, M^a J. (2009): "Avaliación arqueolóxica das parcelas 6, 10, 6 anexo e 3 anexo, da Unidade de Actuación I-06, Rosalía de Castro II, Vigo", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 174-175.
- IGLESIAS DARRIBA, M^a J. (2010): "Avaliación arqueolóxica da parcela 3 da Unidade de actuación I-06 de Rosalía de Castro II, Vigo", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 206-207.
- IGME (1981): *Inventario nacional de recursos de cobre*. Informe inedito.
- IGME (1981a): *Mapa Geológico de España, escala 1:50 000, hoja n° 299 (Tomiño)*. Madrid.
- IGME (1981b): *Mapa Geológico de España, escala 1:50 000, hoja n° 299 (Puentearreas)*. Madrid.
- ITGE (1979): *Síntesis de las investigaciones geomíneras de estaño y wolframio realizadas por el IGME*. Informe inédito.
- ITGE (1989): *Investigación geológico-minera en al reserva estatal Tomiño, para Au, Nb, Ta, Sn y W*. Informe inedito.
- ITGE (1993). *Exploración minera en reservas estatales (sector NO). Reserva Tomiño*. Informe inedito.
- ITGE (1994). *Explotaciones mineras en reservas estatales. (Sector Noroeste). Reserva "Tomiño". Sector Valdemiñotos*. Informe inedito.
- JACOB, J. M. Neto (2000): "O Abada de Baçal. A vida e a obra" en ALVES, F. M. (*Abade de Baçal*) (2000): *Memórias Arqueológico-Históricas do distrito de Bragança*. Bragança. Pp. vi-xlii.
- JALHAY, E. (2001a) [1932]: "Nuevos descubrimientos prehistóricos en el Suroeste de Galicia y Norte de Portugal", en JALHAY, E. (2001): *Estudios arqueológicos de Eugenio Jalhay*. A Guarda. Pp. 31-41.
- JALHAY, E. (2001b) [1933]: "El culto al hacha en el Castro de Santa Tecla (A Guarda, Pontevedra)", en JALHAY, E.

- (2001): *Estudios arqueológicos de Eugenio Jalhay*. A Guarda. Pp. 89-99.
- JALHAY, E.; PAÇO, A. (1948): "A Citãni de Sanfins (Paços de Ferreira) 2ª, 3ª e 4ª campanhas", en *Brotéria*, XLVI. Pp. 699-717.
- JAMES, S. (1999): *The Atlantic Celts: Ancient people or modern invention?* Londres.
- JAMES, S. (2007): "A bloodless past: the pacification of early Iron Age Britain", en HASELGROVE, C.; POPE, R. (Eds.): *The Earlier Iron Age in Britain and the Near Continent*. Oxford. Pp. 160-173.
- JANSSEN, C. R. (1994): "Palinological indications for the extent of the impact of man during Roman times in the western part of the Iberian peninsula", en FRENZEL, B. (ed.): *Evaluation of Land Surfaces Cleared from Forest in the Mediterranean Region During the Time of the Roman Empire*. Paleoclimate Research, 10. Estrasburgo. Pp. 15-22.
- JARDÉ, A. (1925): *Les céréales dans l'antiquité grecque. La production*. París.
- JASKI, B. (2000): *Early Irish kingship and succession*. Dublín.
- JEDREJ, C. (1995): *Ingessana: The Religious Institutions of a People of the Sudan-Ethiopian Borderland*. Leiden.
- JENKINS, D. (2001): "The Inka Conical Clan", en *Journal of Anthropological Research*, 57 (2). Pp. 167-195
- JENSEN, O. W. (1997): "When Archaeology meets Clío. A critical reflection on writing the History of Archaeology", en *Archaeological Review from Cambridge*, Vol. 14: 2. Pp. 79-92.
- JIMÉNEZ DÍEZ, A. (2008): *Imágenes Híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*. Anejos de *AEspA*, XLIII. Madrid.
- JOHNSON, G. A. (1982): "Organizational structure and scalar stress", en RENFREW, C.; ROWLANDS, M. J.; SEAGRAVES, B. A. (Eds.): *Theory and explanation in archaeology*. New York. Pp. 389-412.
- JOHNSON, M. V. (2006): *Ideas of Landscape*. Oxford.
- JOHNSON, A. W.; EARLE, T. (2003): *La evolución de las sociedades humanas*. Barcelona.
- JONES, S. (1997): *The Archaeology of Ethnicity. Constructing Identities in the Past and Present*. Londres.
- JONES, S. D. (2001): *Deconstructing the Celts. A skeptic's guide to the archaeology of the Auvergne*. BAR International Series, 965. Oxford.
- JONES, S.; GRAVES-BROWN, P. (1996): "Archaeology and cultural identity in Europe", en GRAVES-BROWN, P.; JONES, S.; GAMBLE, C. (Eds.): *Cultural identity and archaeology. The construction of European communities*. Londres. Pp. 1-24.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1983): *Nueva guía del Castro de Coaña (Asturias)*. Guías de Arqueología asturiana, nº 1. Oviedo.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1990): "Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas en el Castro de San Chuis (Beduledo, Allande) Asturias. Campaña de 1986", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983 86*, 1. Oviedo. Pp. 153 156.
- JORDÁ PARDO, J. F. (2009): "Descubriendo el castro de San Chuis (Allende, Asturias). Nuevas aportaciones al conocimiento de la cronología radiocarbónica de los castros asturianos", en *Entemu*, 16. Pp. 47-63.
- JORDÁ PARDO, J. F.; GARCÍA MARTÍNEZ, M. (1999): "Investigaciones arqueológicas en el Castro de San Chuis (Allande, Asturias): últimos trabajos y memoria final (estratigrafía isotópica y Trabajos desarrollados durante 1997)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995 98*, 4. Oviedo. Pp. 137 150.
- JORDÁ PARDO, J. F.; GARCÍA MARTÍNEZ, M. (2007): "Investigaciones arqueológicas en el Castro de San Chuis (Allande, Asturias): Últimos trabajos y memoria final (resultados obtenidos durante los años 2000 y 2001)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999 2002*, 5. Oviedo. Pp. 141 148.
- JORDÁ PARDO, J. F.; MARÍN SUÁREZ, C. (2011): "Discovering San Chuis hillfort (North of Spain): archaeological data, handcraft technologies and social interpretation" en MOORE, T.; ARMADA, X. L. (Eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford. Pp. 488-505
- JORDÁ PARDO, J. F., MESTRES TORRES, J. S. Y GARCÍA MARTÍNEZ, M. (2002): "Arqueología castreña y método científico: nuevas dataciones radiocarbónicas del Castro de San Chuis (Allande, Asturias)", en *Croa*, 12. Pp. 17 36.
- JORGE, S. Oliveira (1979): "Escavações arqueológicas no povoado da Chã do Castro, Amares, Braga", en *RG*, 89. Pp. 281-292.
- JORGE, S. Oliveira (1980): "A estação arqueológica do Tapado da Caldeira, Baião", en *Portugália*, nova série, I. Pp. 29-50.

- JORGE, S. Oliveira (1981): "Sondagens arqueológicas na estação do Alto da Caldeira (Baião)", en *Arqueologia*, 3. Pp. 67-76.
- JORGE, S. Oliveira (1981b): "Sondagens arqueológicas na estação do Alto da Caldeira (Baião)", en *Arqueologia*, 3. Pp. 67-76.
- JORGE, S. Oliveira (1988): *O povoado de Bouça de Frade (Baião) no quadro do Bronze Final do Norte de Portugal*. Porto.
- JOYCE, R. A. (2000): "Heirlooms and houses: materiality and social memory", en JOYCE, R. A.; GILLESPIE, S. D. (2000): *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. Filadelfia. Pp. 189-212.
- JUEGA PUIG, J. (1996): "La implantación de un mito: el celtismo en Galicia", en J.M. HIDALGO CUÑARRO (Coord.): *A Cultura Castrexa Galega a debate*, Instituto de Estudos Tudenses, Vigo. Pp. 43-62.
- KAAL, J.; CARRIÓN MARCO, Y.; ASOUTI, E.; MARTÍN SEIJO, M.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; COSTA CASÁIS, M.; CRIADO BOADO, F. (2011): "Long-term deforestation in NW Spain: linking the Holocene fire history to vegetation change and human activities", en *Quaternary Science Reviews*, 30. Pp. 161-175.
- KAENEL, G. (2006): "Agglomérations et oppida de la fin de l'âge du Fer. Une vision synthétique", en HASELGROVE, C. (Ed.) (2006): *Celtes et Gaulois. L'Archéologie face à l'Histoire. Les mutations de la fin de l'âge du Fer. Actes de la table ronde de Cambridge, 7-8 juillet 2005*. Bibracte, 12/4. Pp. 17-39.
- KALB, Ph. (1979): "Contribución para el estudio del Bronce Atlántico: excavaciones en el castro "Senhora da Guia" de Baiões (concelho de São Pedro do Sul)", en *XV Congreso Nacional de Arqueología, Lugo, 1977*. Zaragoza. Pp. 581-590.
- KALB, Ph. (1980): *Zur Atlantischen Bronzezeit in Portugal*. Germania, vol. 58. Pp. 25-59.
- KALB, Ph. (1990-1992): "As xorcas de ouro do Castro de Senhora da Guia, Baiões (concelho de São Pedro do Sul, Portugal)", en *O Arqueólogo Português*, 8/10. Pp. 259-276.
- KANTNER, J. (2004): "Geographical approaches for reconstructing past human behavior from prehistoric roadways", en GOODCHILD, M. F.; JANELLE, D. G. (Eds.): *Spatially Integrated Social Science*, Oxford.
- KARL, R. (2004): "Celtoscepticism. A convenient excuse for ignoring non-archaeological evidence?", en SAUER, E. W. (Ed.): *Archaeology and Ancient History. Breaking down the boundaries*. Londres. Pp. 185-199.
- KASARDA, J. D. (1974): "The structural implications of social system size: A three-level analysis", en *American Sociological Review*, 39 (1) Pp. 19-28.
- KEEGAN, J. (1993): *A history of warfare*. Nueva York.
- KEELY, L. H. (1996): *War before civilization: the myth of the peaceful savage*. Oxford.
- KELLY, F. (1988): *A Guide to Early Irish Law*. Dublín.
- KELLY, R. C. (2000): *Warless Societies and the Origin of War*. Michigan.
- KENNETH, F. B. A. (1964): *The oldest Irish tradition: a window on the Iron Age*. Cambridge.
- KENT, S. (1990): "A cross-cultural study of segmentation, architecture, and the use of space", en KENT, S. (Ed.): *Domestic architecture and the use of space. An interdisciplinary cross-cultural study*. New Directions in Archaeology. Cambridge. Pp. 127-152.
- KIENLIN, T. L. (2012): "Beyond elites: an introduction", en KIENLIN, T. L.; ZIMMERMAN, A. (Eds): *Beyond elites. Alternatives to hierarchical systems in modelling social formations*. Bonn. Pp. 15-32.
- KINORI, J. (2012): *Salt Production, Distribution and Use in the British Iron Age*. BAR British Series, 559. Oxford.
- KIRCHHOFF, P. (1955): "The principles of clanship in human society", en *Davidson Anthropological Journal*. Vol. 1, pp. 1-10.
- KIRCH, P.V. (1996) [1989]: *The evolution of the Polynesian chiefdoms*. Cambridge.
- KIRCH, P.V. (2000): *On the Road of the Winds: An Archaeological History of the Pacific Islands before European Contact*. Londres
- KIRCH, P.V.; WEISLER, M. I. (1994): "Archaeology in the Pacific Islands: An appraisal of recent research", en *Journal of Archaeological Research*, Vol. 2, No. 4, 1994, pp. 285-328.
- KOCH, J. T. (2006) (Ed.): *Celtic Culture. A historical encyclopedia*. Santa Barbara.
- KOHL, P.; FAWCETT, C. P. (Eds.) (1995): *Nationalism, politics, and the practice of archaeology*. Cambridge.
- KOHL, P.; KOZELSKI, M.; BEN-YEHUDA, N. (Eds.) (2007): *Selective remembrances. Archaeology in the construction, commemoration, and consecration of national pasts*. Chicago.
- KOSSE, K. (1990): "Group size and societal complexity: thresholds in the long-term memory", en *Journal of Anthro-*

pological Archaeology, 9. Pp. 275-303.

-KRISTIANSEN, K. (1998): *Europe Before History*. Cambridge.

-KRISTIANSEN, K. (1998b): "The emergence of warrior aristocracies in later European prehistory and their long-term history", en CARMAN, J.; HARDING, A. (Eds.): *Ancient Warfare*. Sutton. Pp. 175-89.

-KROEBER, A. L. (1955): "Nature of the Land-Holding Group", en *Ethnohistory*, 2. Pp. 303-314.

-KUDRNÁ, J. (1992): "Recherches archéologiques sur la production médiévale d'or en Bohème", en *Actes du colloque international sur les ressources minières et l'histoire de leur exploitation de l'antiquité à la fin du XVIIIe siècle, Strasbourg, 5-9 avril 1988*. Paris. Pp. 299-313.

-KUIJT, I. (2001): "Near Eastern Neolithic research. Directions and trends", en I. KUIJT (Ed.): *Life in Neolithic communities: social organization, identity, and differentiation*. New York. Pp. 311-322.

-KUKLICK, H. (1991): *The Savage Within. The Social History of British Anthropology, 1885-1945*. Cambridge.

-KUPER, A. (1982): "Lineage Theory: A Critical Retrospect", en *Annual Review of Anthropology*, 11. Pp. 71-95.

-KUPER, A. (1991): *The invention of a primitive society. Transformations of a Illusion*. Londres.

-KYLANDER, M. E.; WEISS, D. J.; MARTÍNEZ CORTÍZAS, A.; SPIRO, B.; GARCIA-SANCHEZ, R.; COLES, B. J. (2005): "Refining the pre-industrial atmospheric Pb isotope evolution curve in Europe using an 8000 year old peat core from NW Spain", en *Earth and Planetary Science Letters*, 240 (2). Pp. 467-485.

-LADRA, L. (1997-1998): "Ouros no desterro: notas encol de dous conxuntos inéditos de ourivesaría castrexa actualmente depositados no M.A.N.", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, VIII. Pp. 45-78.

-LADRA, L. (1999): "Algunhas consideracións sobre un fragmento de torques inédito recentemente aparecido no Castro de Troña", en *Castrelos*, 12. Pp. 67-80.

-LADRA, L. (1999b): "Análisis ponderal de los torques castreños", en *Complutum*, 10. Pp. 143-156.

-LADRA, L. (2001): "Os torques de prata da Cividade de Bagunte", en *Estudios Pré-Históricos*, 9. Pp. 111-122.

-LADRA, L. (2002): *Ourivesaría, arqueología e paleoetnología. A distribución territorial dos torques áureos da segunda Idade do Ferro do noroeste peninsular e a súa relación com as unidades étnicas indígenas*. Dissertação de mestrado em arqueología. Universidade do Porto.

-LADRA, L. (2005): "Achea ao estudo contextual da ourivería castrex", en *Gallaecia*, 21. Pp. 177-191.

-LADRA, L. (2008): "La labor arqueológica de Ángel del Castillo", en CASTILLO, A. del (2008) [1972]: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. A Coruña. T. I. Pp. 149-193.

-LADRA, L. (2008b): "Ángel del Castillo pionero de la etnografía gallega", en CASTILLO, A. del (2008) [1972]: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. A Coruña. T. I. Pp. 195-239.

-LADRA, L. (2010): "Sondaxes arqueolóxicas no castro de Chandebrito, Nigrán (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 35-36.

-LADRA, L.; MARTINÓN TORRES, M. (2009): "Variacións tecnolóxicas e preferencias culturais estudo analítico dos ouros do Castro de Viladonga", en *Croa*, 19. Pp. 32-43.

-LADRA, L.; SILVA, A. C. Ferreira da; SOUSA, M^a J. (2003): "Notas sobre una nova lâmina áurea de tiras do Norte de Portugal", en *Portugalia*, nova série, XXIV. Pp. 53-64.

-LADRA, L.; VIDAL IBÁÑEZ, X. (2008): "Contributo para unha análise espacial do castro de Chandebrito", en *Anuario Brigantino*, 31. Pp. 55-70.

-LADRA, L.; VIDAL IBÁÑEZ, X. (2009): "Intervención arqueolóxica no Castro de Chandebrito: avance de resultados", en *Anuario Brigantino*, 32. Pp. 93-108.

-LAGE PILLADO, M. (2001): "Fíbulas anulares romanas del Castro de Viladonga", en *Croa*, 11. Pp. 29-34.

-LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C. - VI d.C.)*. Barcelona.

-LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2003): "Explotación de la sal en la costa meridional hispánica en la antigüedad romana. Aportación al estado de la cuestión", en MORÈRE, N. (Ed.): *Las salinas y sal de interior en la historia: economía, medioambiente y sociedad*. Madrid. Pp. 301-323.

-LAMAS BÉRTOLO, J. (2008): "Campo arqueolóxico de Lira, Carnota (A Coruña)", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 27-28.

-LAMAS BÉRTOLO, J. (2009): "Campo arqueolóxico de traballo en Castro de Mallou, Carnota (A Coruña)", en

Actuações arqueológicas. Ano 2007. Santiago de Compostela. Pp. 32-34.

-LAMAS BÉRTOLO, J. (2010): “Campo arqueológico de trabalho em Castro de Mallou, Carnota (A Coruña)”, en *Actuações arqueológicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 27-29.

-LAMBERT, P. M. (2002): “The archaeology of war: a North American perspective”, en *Journal of Archaeological Research*, vol. 10 (3). Pp. 207-241

-LANE, T.; MORRIS, E. L. (Eds.) (2001): *A millenium of saltmaking: Prehistorica and romano-british salt production in the Fenland*. Linconshire Archaeology and Heritage Reports Series, 4. Sleaford.

-LAURENCE, R. (2001): “Roman narratives. The writing of archaeological discourse – a view from Britain?”, en *Archaeological Dialogues*, 2001, 8 (2). Pp. 90-101.

-LE ROUX, P.; TRANOY, A. (1983): “Le mot et la chose: contribution au débat historiographique”, en *AEspA*, 56 (147-148). Pp. 109-122.

-LEACH, E. R. (1976) [1954]: *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudios sobre la estructura social Kachin*. Barcelona.

-LEAVITT, G. C. (1977): “The frequency of warfare: an evolutionary perspective”, en *Sociological Inquiry*, 47. Pp. 49-58.

-LEAVITT, G. C. (1990): “Sociobiological Explanations of Incest Avoidance: A Critical Review of Evidential Claims”, en *American Anthropologist*, 92 (4). Pp. 971-993.

-LeBLANC, S. A. (2006): “Warfare and the development of social complexity: some demographic and environmental factors”, en ARKUSH, E. N.; ALLEN, M. W. (Eds.): *The archaeology of warfare. Prehistories of raiding and conquest*. Gainesville. Pp. 437-468.

-LEERSEN, J. (1996): “Celticism”, en BROWN, T. (Ed.): *Celticism*. Amsterdam. Pp. 1-20.

-LEITÃO, V. (2004): *Assentar a primeira pedra: As primeiras Comissões Geológicas portuguesas (1848-1868)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidade Nova de Lisboa. Lisboa.

- LEMOS, F. Sande (1982): “O Sítio Arqueológico de Gelfa”, en *Estudos do Quaternário do Litoral Minhoto. Cadernos de Arqueologia*, 2. Braga. Pp.

-LEMOS, F. Sande (1985): “A Conferência de 1877 na Citânia de Briteiros”, en *Cadernos de Arqueologia, Série II*. Pp. 215-294.

-LEMOS, F. Sande (1987): “As Três Idades da Arqueologia Portuguesa”, en *Forum*, nº 2. Pp. 5-12.

-LEMOS, F. Sande (1988): “A Excursão ao Norte de Portugal do IX Congresso Internacional de Antropologia e Arqueologia Pré-Históricas (1880): Braga e Citânia de Briteiros”, en *Forum*, nº 4. Pp. 43-56.

-LEMOS, F. Sande (1992): “Alberto Sampaio na arqueologia do seu tempo”, en *RG*, nº 102. Pp. 371-386.

-LEMOS, F. Sande (1993): *Povoamento romano de Trás-os-Montes oriental*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidade do Minho. Braga.

-LEMOS, F. Sande (1995): “Martins Sarmiento na Arqueologia Portuguesa dos anos setenta e oitenta do século XIX”, en *RG*, nº 105. Pp. 117-126.

-LEMOS, F. Sande (1999): “Francisco Martins Sarmiento na Arqueologia portuguesa e europeia do século XIX”, en *RG*, Vol. Especial I. Pp. 39-49.

-LEMOS, F. Sande (2003): “Para a história da Arqueologia portuguesa. Leite de Vasconcelos e a arqueologia transmontana”, en *O Arqueólogo Português, série IV*, nº 19, 2001. Pp. 13-28.

-LEMOS, F. Sande (2005): “Museu da Sociedade Martins Sarmiento secção Albano Belino”, en AMARO DAS NEVES, A.; AGUIAR, P. (Coords.): *A secção Albano Belino. Catálogo da Exposição*. Guimarães.

-LEMOS, F. Sande; CRUZ, G. P. Correia da (2005-2006): “Trabalhos arqueológicos na citânia de Briteiros”, en *RG*, 115-116. Pp. 11-50.

-LEMOS, F. Sande; CRUZ, G. P. Correia da (2008): “Murallas e Guerreiros na Proto-História do Norte de Portugal”, en *Actas do IIIº Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior. 03. Proto-história e Romanização. Guerreiros e colonizadores*. Porto. Pp. 8-29.

-LEMOS, F. Sande; CRUZ, G. P. Correia da; Fonte, J. (2008): “Estruturas de banhos do território dos Bracari: os casos de Briteiros e de Braga”, en *Férvades*, 5. Pp. 319-328.

-LEMOS, F. Sande; LEITE, J. M. Freitas; BETTENCOURT, A. M. S.; AZEVEDO, M. (2003): “O balneário pré-romano de Braga”, en *Al-madan*, II Série, 12. Pp. 43-46.

-LEMOS, F. Sande; MEIRELES, C. A. Pinto de (2006): “A mineração aurífera no Conventus de Bracara Augusta”, em

Actas do 3º Simpósio sobre Mineração e Metalurgia Históricas no Sudoeste Europeu. Porto. Pp. 169-183.

-LEROY, A. (2003): “Les ateliers de salaison antiques en baie de Douarnenez (Finistère)”, en *Revue archéologique de Picardie*, 1-2. Cultivateurs, éleveurs et artisans dans les campagnes de Gaule romaine. Pp. 65-75.

-LÉVI-STRAUSS, C. (1948): “La vie familiale et sociale des indiens nambikwara”, en *Journal de la Société des américanistes*, 37. Pp. 1-132.

-LÉVI-STRAUSS, C. (1981): *La vía de las máscaras: edición revisada, aumentada y prolongada pro tres excursiones*. Madrid.

-LÉVI-STRAUSS, C. (1981): “Casa”, en P. Bonte y M. Izard (Dirs.): *Diccionario de etnología y antropología*. Madrid. Pp. 144-145.

-LÉVI-STRAUSS, C. (1983): *Las estructuras elementales del parentesco*. México.

-LÉVI-STRAUSS, C. (1983b): “Histoire et ethnologie”, en *Annales*, 38 (6). Pp. 1217-1231.

-LEVINE, Ph. (1986): *The amateur and the professional. Antiquarians, Historians and Archaeologists in Victorian England 1838-1886*. Cambridge.

-LIAUZU, C. (Dir.) (2004): *Colonisation: droit d'inventaire*. París.

-LIESAU, C.; GARCÍA GARCÍA, J. (2002): “Los restos óseos: estudios de paleodieta y de industria ósea”, en BERRICAL-RANGEL, L.; MARTÍNEZ, P.; RUIZ, C. (Eds.): *El Castiellu de Llagú (Latores, Oviedo). Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Biblioteca Archaeologica Hispana, 13. Madrid. Pp. 259-339.

-LILLIOS, K. T. (1991): *Competition to fission: the Copper to Bronze Age transition in the lowlands of West-Central Portugal (3000-1000 BC)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Yale.

-LILLIOS, K. T. (1995): “Nationalism and Copper Age research in Portugal during the Salazar regime (1932-1974)”, en KOHL, P.; FAWCETT, C. P. (Eds.) (1995): *Nationalism, politics, and the practice of archaeology*. Cambridge. Pp. 57-69.

-LIMA, A. C. Pinto Sousa (1995): “Castro Laboreiro – Serra da Peneda. Sistemas de povoamento e ocupação do espaço”, en *TAE, 1º Congresso de Arqueologia Peninsular*, Vol. 35 (2). Pp. 403-415.

-LIMA, A. C. Pinto Sousa (1996): *Castro Laboreiro. Povoamento e organização de um território serrano*. Melgaço.

-LIMA, M. F.; LEAL, C. (1998): “Locais de interesse para a Arqueologia Mineira do Alto Minho (N. de Portugal). Estado actual – métodos de caracterização e estratégias de aproveitamento”, en *Cadernos Lab. Xeolóxico de Laxe*, 23. Pp. 89-99.

-LIMA OLIVEIRA, E.; PRIETO MARTÍNEZ, M^a. P. (2002): *La Arqueología en la Gasificación de Galicia, 16: Excavación del yacimiento de Monte Buxel*. Trabajos en Arqueología da Paisaxe, 27. Santiago de Compostela.

-LIMA OLIVEIRA, E.; FERRER CRUZ, J. (2010): “Campo arqueológico de trabajo en Castro de Mallou, Carnota (A Coruña)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 32-34.

-LIOT, C. (2002): “‘Briquetages’ et production de sels par lessivage de terres salées au Mexique”, en WELLER, O. (Ed.): *Archéologi du sel: techniques et sociétés*. París. Pp. 81-98.

-LISÓN TOLOSANA, C. (2004): *Antropología cultural de Galicia*. Madrid.

-LITTLE, G. M. (1990): *The technology of pottery production in Northwestern Portugal during the Iron Age*. Cadernos de Arqueologia, Monografías 10, Braga.

-LLANA RODRÍGUEZ, C.; PENEDO ROMERO, R.; PÉREZ RODRÍGUEZ, M^a L. (1984-1985): “Catalogación de castros no concello de Tardoia (A Coruña). Avance da carta arqueológica de Tardoia”, en *Brigantium*, 5. Pp. 7-40.

-LLINARES GARCÍA, M. (1990): *Mouros, ánimas, demonios. El imaginario popular gallego*. Madrid.

-LLINARES GARCÍA, M. (1992): *Os mouros no imaxinario popular*. Santiago de Compostela.

-LLOBERA, M. (2003): “Extending GIS based analysis: the concept of visualscape”, en *International Journal of Geographic Information Science*, 17(1). Pp. 25-49.

-LLOBERA, M.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; PARCERO OUBIÑA, C. (2011): “Order in movement: a GIS approach to accessibility”, en *Journal of Archaeological Science*, 38. Pp. 843-851.

-LLOBERA, M.; WHEATLEY, D.; STEELE, J.; COX, S.; PARCHMENT, O. (2010): “Calculating the inherent visual structure of a landscape (‘total viewshed’) using high-throughput computing”, en NICCOLUCCI, F.; HERMON, S. (eds.): *Beyond the artefact: Digital Interpretation of the Past: Proceedings of CAA2004*. Prato. Pp. 146-151.

-LO SCHIAVO (2003): “The problem of early tin from the point of view of nuragic Sardinia”, en GIUMLIA-MAIR, A.; LO SCHIAVO, F. (2003): *Le problème de l'étain à l'origine de la métallurgie*. BAR International Series, 1199. Oxford. Pp. 121-132.

- LOMAS SALMONTE, F.J. (1975): *Asturia prerromana y altoimperial*. Sevilla.
- Lomba Portela, A. M^a (1987): “Contribución al estudio de la industria de salazón de época romana. El noroeste peninsular”, en *Lucerna*, II. Pp. 165-176.
- Lomba Portela, A. M^a; GARCÍA-LASTRA MERINO, M. (1986): *Inventario de xacementos arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Mos*.
- Lomba Portela, A. M^a; GARCÍA-LASTRA MERINO, M. (1988): *Inventario de xacementos arqueolóxicos da Xunta de Galicia. A Guarda*.
- LOPES, A. Baptista (2003): *Proto-história e romanização: o Baixo Minho*. Tesis doctoral inédita.
- LOPES, A. Baptista; MARTINS, C. M. Braz (1999): “Ocupação Proto-Histórica nas margens do Minho Senhora do Crasto, Caminha”, en *RG*, vol. especial, II. Pp. 453-466.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (1999): “El censo provincial, los populi y los castella de Gallaecia”, en *Gallaecia*, 18. Pp. 347-362.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2000): “La provincia transduriana”, en SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; MANGAS, J. (coords.): *El edicto de Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*. Ponferrada. Pp. 31-45.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2008): “La concepción política del territorio en la Roma republicana”, en MANGAS, J.; NOVILLO, M. A. (Eds.): *El territorio de las ciudades romanas*. Madrid. Pp. 9-30.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2010): “Provincia y restitvo en el bronce de El Bierzo”, en *AEspA*, 83. Pp. 175-181.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (2011): “Sobre la guerra justa”, en LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.; MAÍZ, R.; PORTILLO, J. M^a (Eds.): *Imperios. Luz y tinieblas*. Sémata. 23. Santiago de Compostela. Pp. 61-75.
- LÓPEZ BLANCO, J. (2002): Cuncheiro, en VV.AA.: *Santa Comba. Un Referente Arqueológico en la Costa Ferrolana*. Sociedade Cultural Columba. Ferrol.
- LÓPEZ CASTRO, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania Romana*. Barcelona.
- LÓPEZ CASTRO, J. L. (2008): “El poblamiento rural fenicio en el sur de la Península Ibérica entre los siglos VI a III a. C.”, en *Gerion*, 26, núm. 1. Pp. 149-182.
- LÓPEZ CORDEIRO, M^a del Mar (2007): “Resultados obtenidos en la intervención arqueológica en el puente de las Partidas (Ponteareas, Pontevedra)”, en *Gallaecia*, 26. Pp. 185-204.
- LÓPEZ CORDEIRO, M^a del Mar; CABREJAS DOMÍNGUEZ, E. (2000): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Mos*.
- LÓPEZ CORDEIRO, M^a del Mar; CABREJAS DOMÍNGUEZ, E. (2000b): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Tui*.
- LÓPEZ COSTAS, O.; VARELA LÓPEZ, T. A. (2008): “Estudio craneométrico comparativo de los esqueletos de la necrópolis romana A Lanzada, Noalla, Pontevedra”, en *EMP*, 62. Pp. 29-48.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1922): “O castro ‘A Cidade’ en San Cibrán de Láas. Consideracións xenerales”, en *NÓS*, III: 10, 18-21; 12, 11-13; 13, 12-14.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1924-1925): “A citania no monte A cibdade de San Cibrao das Láas”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, 164: 201-206; 165: 227-232; 166: 250-257; 167-168: 301-308.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1927): “A citania no monte A cibdade de San Cibrao das Láas”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, 193: 2-9; 194: 51-57.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1950): “Un barrio inédito del castro de Troña”, en *CEG*, 21. Pp. 258-261.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1952): “Carballino (Orense). Castro de Cameixa (Campaña de 1944-1945)”, en *N.A.H.*, I. Pp. 75-91.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1988) [1953]: *La civilización céltica de Galicia*. Madrid.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1955): “La ‘Cidá do Castro de San Millán’”, en *CEG*, X. Pp. 138-140.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1955b): “Cómo Galicia entró en la historia”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXV. Pp. 19-30.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1958): “La hoz de hierro de la ‘Cidá do Castro’”, *CEG*, XIII (41). Pp. 329-339.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1958b): “Cerámicas inéditas del Castro de Vigo”, *CEG*, XIII (41). Pp. 321-328.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1958c): “Nuevos hallazgos en el Outeiro de Baltar”, en *CEG*, XIII (41). Pp. 314-320.

- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1958d): "El castro del 'Buraco do Mouro'", en *CEG*, XIII (41). Pp. 312-313.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1959): "Unha urna cerámica e unha lanza de bronce", en *TAE*, 17. Pp. 117-122.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; BOUZA BREY, F. (1926): "Prehistoria Galega. O Neixón", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, XVI (181): 1-11; (182): 32-38; (183): 56-61; (184): 76-83; (185): 103-108.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; BOUZA BREY, F. (1927): "Bibliografía da prehistoria galega", *Nós*, nº 41, 42 y 43, pp.: 6-9, 9-12 e 16-20.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; FRAGUAS, A.; LORENZANA, P. (1930): "Mámoas do Saviñao: a anta de Abuime e a Necrópole do Monte da Morá", en *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, V. Pp. 67-90.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1938): "Sobre arqueología do territorio dos Querquernos", en *RG*, 48 (1-3). Pp. 85-106.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1948): "Las habitaciones de los castros", en *CEG*, II, 5. Pp. 7-74.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1948b): "Notas arqueológicas do Castro de Cameixa", en *RG*, 58 (3-4). Pp. 288-305.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1986): *Castro de Cameixa. Campañas de 1944-46. Arqueoloxía / Memorias*. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; TABOADA CHIVITE, J. (1946): "Una estación galaico-romana en el Outeiro de Baltar", en *AEspA*, 63. Pp. 117-130.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; TABOADA CHIVITE, J. (1953): "Noticias sobre a Cidá do Castro", *RG*, 63 (1-2). Pp. 151-157.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F.; TABOADA CHIVITE, J. (1958): "Nuevas excavaciones en la 'Cidá do Castro' de San Millán", en *CEG*, XIII. Pp. 301-311.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1889): *Lecciones de Arqueología Sagrada*. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago*, vol. 1. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ GARCÍA, J. (1927): *La Citanía de Santa Tecla o una ciudad histórica desenterrada. Apuntes arqueológicos*. A Guarda.
- LÓPEZ GARCÍA, J. C. (1997): "A influencia do celtismo na obra de José Villaamil y Castro", en *Gallaecia*, nº 14. Pp. 89-96.
- LÓPEZ GARCÍA, J. C. (2003): "José Villa-Amil y Castro: Pionero da arqueoloxía prehistórica en Galicia", en *Bri-gantium*, vol. 14. Pp. 89-96.
- LÓPEZ GARCÍA, J. C. (2008a): "Os materiais metálicos do xacemento de Santo Tomé de Nogueira (Meis, Pontevedra)", en *Gallaecia*, 27. Pp. 137-153.
- LÓPEZ GARCÍA, J. C. (2008b): "Escavación en área no xacemento de San Tomé de Nogueira, Meis (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 185-6.
- LÓPEZ GÓMEZ, F. S. (1999): "La sensibilidad arqueológica de D. José María Luengo y el castro de Baroña", en LUENGO MARTÍNEZ, J. M.: *Excavaciones en el castro céltico de Baroña*. A Coruña.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (1990): *Caurel - Valle de Quiroga. Estructura social y territorio*. Tesina inédita depositada en la Universidad Complutense de Madrid.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2006): *Prospección arqueolóxica superficial intensiva para a delimitación do xacemento GA36001037. Arbo, Pontevedra*. Memoria inédita depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2007): *Memoria técnica de consultoría y asistencia para la delimitación de una intervención arqueológica en el antiguo asentamiento de Castro Ventosa, términos municipales de Carabelas y Villafranca del Bierzo (León). Paisajes culturales y naturales del Bierzo: Geoarqueología, Paleoambiente y Paleobiología*. CSIC-Proyecto Intramural de Frontera: Bierzo RVN.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2008): "Posta en valor de Castromaior para fomento do turismo cultural no Camiño de Santiago, Portomarín (Lugo)", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 33-34.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2009): "Escavación arqueolóxica e consolidación no castro de Borneiro, Cabana de Bergantiños (A Coruña)", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 70-71.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2009b): "Posta en valor de Castromaior para fomento do turismo cultural no Camiño

- de Santiago, Portomarín (Lugo)”, en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 38–39.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2010): “Posta en valor de Castromaior para fomento do turismo cultural no Camiño de Santiago, Portomarín (Lugo)”, en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 74–76.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.: (1993): *Memoria da escavación arqueolóxica do xacemento romno de O Casal, San Mateo de Oliveira (Pontearreas)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.: (2001): “El poblado minero de Sta. Mª de Castro (Cervantes, Lugo)” en *Proto-história da Península Ibérica. Actas do 3º Congreso de Arqueoloxía Peninsular*. Vol. V. Porto. Pp. 533–540.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ MARCOS, M. A. (1999): “Excavación en el castro de Llagú, Latores (Oviedo, 1998). Avance de resultados”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1995-1998*, 4. Pp. 237–251.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ MARCOS, M. A. (2010): “Pervivencias e innovacións en el castro minero de Santa María de Cervantes (Cervantes, Lugo): la ordenación del espacio doméstico”, en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedade, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a Mª Dolores Fernández-Posse*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXVIII. Madrid.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; LÓPEZ MARCOS, M. A. (2008): “Limpeza e consolidación do castro de Santa María de Cervantes e control arqueolóxico, Cervantes (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 49–50.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; LÓPEZ MARCOS, A.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (2004): “Definición y recuperación de estructuras en el castro de San Cibrán de Lás”, en *CEG*, 117. Pp. 79–113.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, O.; SASTRE PRATS, I. (2001): “Europa en la creación de los modelos célticos en España: el síndrome del patito feo”, en *ArqueoWeb* 3 (3).
- LÓPEZ JIMENO, E. (2002): *Viabilidad técnico-económica de la explotación del yacimiento aluvial encuadrado en el PI. “Urxeira” (Pontevedra)*. Informe técnico inédito.
- LÓPEZ MARCOS, M. A. (2009): “Limpeza no castro de Santa María de Castro, Cervantes (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 83.
- LÓPEZ MARCOS, M. A.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. (2011): “Arquitectura defensiva en el Castro de Castromaior (Lugo). Análisis de las técnicas constructivas en el acceso al recinto central del poblado”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 8. Pp. 47–63.
- LÓPEZ MERINO, L. (2009): *Paleoambiente y antropización en Asturias durante el Holoceno*. Tesis doctoral inédita depositada en la UAM.
- LÓPEZ MERINO, L.; LÓPEZ SÁEZ, J. A.; ABEL SCHAAD, D.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; REHER DÍEZ, G. (2008): “Dinámica antrópica en El Bierzo (León) desde época romana: estudio palinológico de Castro Ventosa”, en *Polen*, 18. Pp. 25–36.
- LÓPEZ MERINO, L.; LÓPEZ SÁEZ, J. A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; REHER DÍEZ, G.; PÉREZ DÍAZ, S. (2009): “Castaños, nogales y cereales: la antropización de los paisajes de Asturias y León en época romana”, en *Cuad. Soc. Esp. Cienc. For.* 30. Pp. 93–99.
- LÓPEZ MERINO, L.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2010): “Early agriculture and palaeoenvironmental history in the North of the Iberian Peninsula: a multi-proxy analysis of the Monte Areo mire (Asturias, Spain)”, en *Journal of Archaeological Science*, 37. Pp. 1978–1988.
- LÓPEZ MERINO, L.; PEÑA CHOCARRO, L.; RUIZ ALONSO, M.; LÓPEZ SÁEZ, J. A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. (2010b): “Beyond nature: The management of a productive cultural landscape in Las Médulas area (El Bierzo, León, Spain) during pre-Roman and Roman times”, en *Plant Biosystems*, 144 (4). Pp. 909–923.
- LÓPEZ PARDO, F. (1992): “Reflexiones sobre el origen de Lixus y su *delubrum Herculis* en el contexto de la empresa comercial fenicia”, en *Actes du colloque organisé par l’Institut des sciences de l’archéologie et du patrimoine de Rabat, avec le concours de l’École française de Rome*. Collection de l’Ecole française de Rome, 166. Roma. Pp. 85–101.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, E. (2010): “Escavación arqueolóxica en área no sector oriental do soar nº 2-3 da praza de Compostela, Vigo”, en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 193–195.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2008): “Reconstrucciones paleoambientales a partir de estudios paleopalínológicos y precisiones sobre el uso del método de datación por ¹⁴C”, en ARCORLO, P.; REDONDO, R.; TOLEDO, J. (Eds.): *Técnicas y aplicaciones multidisciplinares de los isótopos ambientales*. Madrid.

- LÓPEZ SÁEZ, J. A.; LÓPEZ GARCÍA, P.; CRUZ, J. D.; CANHA, A. J. (2000): "Paleovegetação e impacto humano durante a Pré-História recente na região do Alto Paiva: Palinologia do Povoado do Bronze Final de Canedotes (Vila Nova de Paiva, Viseu)", en *Estudos Pré-históricos*, 8. Pp. 161-185.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A.; LÓPEZ GARCÍA, P.; CRUZ, J. D.; CANHA, A. J. (2001): "Palaeovegetation and human impact in the Upper Paiva region: palynology of the Late Bronze Age settlement of Canedotes (Vila Nova de Paiva, Viseu, Portugal)", en *Journal of Iberian Archaeology*, 3. Pp. 47-72.
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1948): "El monumento funerario protohistórico de Santa Mariña de Augas Santas y los ritos funerarios en los castros", en *CEG*, III. Pp. 157-212.
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1973): "Metamorfose dunha casa castrexa", en *TAE* XXII, Pp. 225-231
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1976): "Xesús Taboada Chivite", en *BAur*, nº VI. Pp. 11-16.
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1980): "Unha casa do Castromao (Celanova)", en *BAur*, 10. Pp. 203-210.
- LORENZO PEREREA, M. J. (1998): *Estampas etnográficas del Noroeste de Tenerife*. La Laguna.
- LOSADA DIÉGUEZ, A. (1927): "Excavaciones en Montealegre (Domayo) Provincia de Pontevedra. Memoria de los trabajos realizados y descubrimientos hechos por el concesionario Don Antonio Losada Diéguez", en *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, nº 90, 1925-1926, 8. Pp. 3-11.
- LOSADA DIÉGUEZ, A. (1943): "Objetos procedentes de las excavaciones de Montealegre (Domayo)", en *EMP*, II.
- LOSADA DIÉGUEZ, A.; FILGUEIRA VALVERDE, J.; LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1955): "Informe sobre el Castro de Vigo", en *EMP*, IX. Pp. 46-54.
- LOUREIRO, S. (1999): "O castro de Sabroso (Guimarães). Um estudo espacial á luz dos dados arqueológicos", en *RG*, 109. Pp. 13-49.
- LOWIE, R. (1947) [1920]: *La sociedad primitiva*. Buenos Aires.
- LOWENTHAL, D. (1998): *El pasado es un país extraño*. Madrid.
- LUACES ANCA, J.; TOSCANO NOVELLA, M^a. C. (1998): *Islas Cíes, olin Ins. Deorum*. Santiago de Compostela.
- LUELMO, J. (1975): *Historia de la Agricultura en Europa y América*. Madrid.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1950): *Excavaciones arqueológicas en el castro y su necrópolis de Meirás (La Coruña)*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 23. Madrid.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1954-1955): "Noticia sobre las excavaciones del castro de Elviña (La Coruña)", en *N.A.H.*, III-IV. Pp. 90-101.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1962): "Las excavaciones de la villa romana de Centroña-Puentedeume (La Coruña)", en *CEG*, t. XVII, nº 51. Pp. 5-18.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1971): "Excavaciones en el castro céltico de Baroña (La Coruña)", en *N.A.H.*, XVI. Pp. 245-264.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1979): "El tesoro de Elviña y tres torques coruñeses", en *TP*, 36. Pp. 213-246.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M^a. (1999): *Excavaciones en el castro céltico de Baroña*. A Coruña.
- LUÍS, L. (2008): *A arte e os artistas do vale do Côa*. Vila Nova de Foz Côa.
- LUÍS, L. (2008): "Em busca dos cavaleiros com cabeça de pássaro: Perspectivas de investigação da Proto-história no Vale do Côa", en R. BALBÍN BEHRMANN, R. (Ed.): *Arte Prehistórico al aire libre en el Sur de Europa*. Pp. 415-438.
- LUJÁN, E. R. (2008): "Galician place-names attested epigraphically", en GARCÍA ALONSO, J. L. (Ed.): *Celtic and other languages in ancient Europe*. Salamanca. Pp. 65-82.
- LUJÁN, E. R. (2011): "Briga and castellum in North-Western Hispania", en LUJÁN, E. R.; GARCÍA ALONSO, J. L. (Eds.): *A greek man in the Iberian street. Papers in linguistics and epigraphy in honour of Javier de Hoz*. Budapest. Pp. 225-242.
- LUZÓN NOGUÉ, J. M^a., et al. (1980): *El Caurel*. Excavaciones arqueológicas en España. 110. Madrid.
- MACDONALD, G. J.-H. (2009): *The Anthropology of Anarchy*. Occasional Papers of School of Social Sciences, nº 35.
- MACDONALD, G. J.-H. (2011a): "Anarchic Solidarity, an Overview", en GIBSON, T.; SILLANDER, K. (Ed.): *Anarchic Solidarity. Autonomy, equality and fellowship in Southeast Asia*. New Haven. Pp. 17-39.
- MACDONALD, G. J.-H. (2011b): "Anarchs and Social Guys", en *Society*, 48 (6). Pp. 489-494.
- MACHADO, J. T. Montalvão (1962): "Como surgiu em Portugal a primeira sociedade de arqueologia", en *Arqueologia e Historia*, serio 8^a, Vol. IX. Pp. 119-145

- MACHADO, J. L. Saavedra (1965): *Subsídios para a história do Museu Etnológico do Dr. Leite de Vasconcelos*. Lisboa.
- MACIÑEIRA y PARDO DE LAMA, F. (1934): “Los castros prehistóricos del norte de Galicia”, en *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Vol. I. Pp. 129-147.
- MACIÑEIRA y PARDO DE LAMA, F. (1935): “La distribución de las estaciones prehistóricas ortegalesas y sus características”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, XXII (259). Pp. 169-181.
- MACIÑEIRA y PARDO DE LAMA, F. (1941): “Recientes descubrimientos en un castro marítimo”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 1. Pp. 9-13.
- MACIÑEIRA y PARDO DE LAMA, F. (1947): *Bares. Puerto hispánico de la primitiva navegación occidental*. Santiago de Compostela.
- MACIEL, T. (2003): *O povoamento proto-histórico do Vale do Neiva*. Esposende.
- MADROÑERO DE LA CAL, A. (1994): *Una posibilidad de rastreo de los orígenes de la metalurgia del estaño en España. Interpretación de los petroglifos gallegos desde la explotación y el comercio del estaño antiguo*. Sada.
- MAGALHÃES, J. (1995): “A Sociedade Martins Sarmento, uma Instituição Secular ao Serviço da Educação e da Cultura- um apontamento sobre sua fundação”, en *RG*, nº 105. Pp. 271-288.
- MAGALHÃES, A. A.; CARNEIRO JÚNIOR, F. G.; FREITAS, A. M. (1974): “Castro da Curalha. 2ª e 3ª campanhas de escavações”, en *TAE*, 23 (1), p. 19-40.
- MAHÉ-LE CARLIER, C.; LULZAC, Y.; GIOT, P. (2001): “Étude des déchets de réduction provenant de deux sites d'exploitation d'étain armoricain de l'Age du Bronze et du Moyen Age”, en *Revue Archéologique de l'Ouest*, 18. Pp. 45-56.
- MAIER, J. (1997): “Las sociedades Arqueológicas en España: la Sociedad Arqueológica de Carmona”, en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 303-310.
- MAIRECOLAS, M. (2008): *L'étain en Gaule et en Europe Occidentale pendant la Protohistoire et l'Antiquité. Une zone de production et de diffusion : le Limousin*. 2 vol. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Toulouse II-Le Mirail.
- MALINOWSKI, B. (1941): “An anthropological analysis of war”, en *American Journal of Sociology*, 46. Pp. 521-550.
- MALLORY, J. P. (1993): “The Archaeology of the Irish Dreamtime”, en *Proceedings of the Harvard Celtic Colloquium*, Vol. 13. Pp. 1-24.
- MALLORY, J. P. (1992): “The world of Cú Chulainn: the archaeology of Tain Bó Cúailnge”, en MALLORY, J. P. (Ed.): *Aspects of the Tain*. Belfast. Pp. 103-159.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1973): “Formación y desarrollo de la cultura castreña”, en *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 269-284.
- MANGAS MANJARRÉS, J.; HERNANDO SOBRINO, M. R. (1990-1991): “La sal y las relaciones intercomunitarias en la Península Ibérica durante la Antigüedad”, en *Memorias de Historia Antigua*, 11-12. Pp. 219-232.
- MANGAS MANJARRÉS, J.; HERNANDO SOBRINO, M. R. (2011): *La sal en la Hispania romana*. Madrid.
- MANZANO HERNÁNDEZ, M. P. (1986 1987): “Avance sobre la cerámica común del castro de San Chuis. Pola de Allande”, en *Zephyrus*, 39 40, 397 410.
- MAÑANES, T. (1977): “Nuevos hallazgos de la Edad del Bronce en la provincia de León (El Bierzo y la Cabrera)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2. Pp. 170-171.
- MAÑANES, T. (1980): “La cerámica tardorromana-visigoda, anaranjada y gris, con decoración estampada en la España nor-Occidental”, en *Studia Archaeologica*, 65.
- MAÑANES, T. (1981): *El Bierzo y prerromano y romano*. Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 27. León.
- MAÑANES, T. (1988), *Arqueología de la Cuenca Leonesa del Río Sil (Laciana, Bierzo, Cabrera)*. Valladolid.
- MAÑANES, T. (1989): “La cultura material de época romana en la cuenca alta del río Sil (Laciana, Bierzo, Cabrera)”, en *Congreso de Cultura Berciana*. Pp. 31-48.
- MARCO SIMÓN, F. (1993): “La religión Céltica hispana”, en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 477-512.
- MARCO SIMÓN, F. (2000): “Eschatoi andrôn: la idealización de Celtas e Hiperbóreos en las fuentes griegas”, en *Dialogues d'histoire ancienne*, 26 (2). Pp. 121-147.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2004): “Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias”, en *Complutum*, 15. Pp. 75-97.

- MARÍN SUÁREZ, C. (2005a): “El celtismo asturiano. Una perspectiva arqueológica”, en *Gallaecia*, nº 24. Pp. 309-333.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2005b): *Astures y asturianos. Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias*. Noia.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2007): “Los materiales del “Barrio Bajo” del castro de San L.Luis (Allande, Asturias)”, en *Complutum*, 18. Pp. 131-160.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2009): “De nómadas a castreños. Los orígenes de la edad del hierro en Asturias”, en C. Marín Suárez y J. F. Jordá Pardo (Eds.): *Entemu. Arqueología castreña en Asturias*. UNED. Vol. XVI. Gijón. Pp. 21-46.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2011): *De nómadas a castreños. El primer milenio antes de la Era en el sector centro-occidental de la cordillera cantábrica*. Tesis doctoral inédita.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2012): “La cerámica de la Edad del Hierro en el sector centro-occidental cantábrico”, en *Munibe*, 63. Pp. 165-198.
- MARÍN SUÁREZ, C.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ (2011): “La romanización del occidente cantábrico: de la violencia física a la violencia simbólica”, en *Férvedes*, 7. Pp. 197-206.
- MARÍN SUÁREZ, C.; JORDÁ PARDO, J. F.; GARCÍA GUINEA, J. (2008): “Arqueometría en el castro de San Chuis (Allande, Asturias, España)”, en *Férvedes*, 5. Pp. 53-62.
- MARQUES, J. (1996): “In Memoriam. Carlos Alberto Ferreira de Almeida”, en *Revista da Faculdade de Letras -História*, ser. II, Vol. XIII. Pp. 13-21.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1981): *Excavações arqueológicas no castro de Nª Senhora da Assunção – Barbeita (Monção). Relatório de 1981*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1983): *Castro de Nª Senhora da Assunção. Barbeita, Monção. Relatório da campanha de excavações de 1982*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1984a): *Excavações arqueológicas no castro de Nª Senhora da Assunção (Barbeita – Monção). Relatório de 1983*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1984b): “Elementos para o estudo da Idade do Bronze no Alto Minho”, en *Humanidades. Revista de crítica de ciências sociais e humanas*, 4. Pp. 37-44.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1984c): “Inventário arqueológico do concelho de Monção”, en *Revista de História*. Vol. I. Pp. 73-110.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1984d): “Monte da Senhora da Assunção”, en *Informação Arqueológica*, 4, 1981. Pp. 118-121.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1984e): “Necrópole de Cortes (Mazedo-Monção)”, en *Revista da Faculdade de Letras. História*, 1. Pp. 211-223.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1985a): *Excavações arqueológicas no castro de Nª Senhora da Assunção (Barbeita – Monção). Campanha de 1984*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1985b): *Excavações arqueológicas no castro de Nª Senhora da Assunção (Barbeita – Monção). Relatório de 1985*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1985c): “Sra. da Assunção”, en *Informação Arqueológica*, 5, 1982-1983. Pp. 134-136.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1986): *Excavações arqueológicas no castro da Assunção -Barbeita. Relatório de 1986*. Memoria inédita.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1986b): “Materiais para a arqueologia do concelho de Melgaço”, en *Revista de ciências históricas*. Vol. I. Pp. 341-346.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1986c): “Castro da Assunção - Barbeita”, en *Informação Arqueológica*, 7, 1985. P. 88.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1986d): “As gravuras da Chã da sobreira e a arte rupestre no concelho de Monção”, en *Revista de ciências históricas*. Vol. I. Pp. 11-29.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1987): “Assentamentos castrejos do concelho de Monção”, en *Revista de ciências históricas*. Vol. II. Pp. 77-120.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1987b): “Sondagem arqueologica no Castro da Sª da Graça”, en *Lucerna*, Segunda série, II. Pp. 41-67.
- MARQUES, J. A. T. Maia (1987c): “Espigão de Capacete do Castro de Mogueira (S. Martinho de Mouros/Resende)”, en *Revista da Faculdade de Letras. História*, 4. Pp. 287-289.
- MARQUES, J. A. T. Maia (2009): “Guerra, guerreiros e sociedades – Uma visão antropológica”, en *Actas do Colóquio*

Internacional Guerreiros Castrejos. Deuses e Heróis nas alturas do Barroso. Boticas. Pp. 35-41.

- MARTÍN BRAVO, A. M^a. (1999): *Los orígenes de Lusitania: el I milenio a.C. en la Alta Extremadura*. Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, E.; CAMINO MAYOR, J. (2014): "El Picu L.lagüezus, un nuevo campamento romano en la Vía Carisa", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, 6. Oviedo. Pp. 267-276.
- MARTÍN SEIJO, M^a. (2008): "Escavación e consolidación no castro de Navás, Priegue, Nigrán (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 57.
- MARTÍNEZ CATALÁN, J. R.; KLEIN, E.; PABLO MACIÁ, J. G. de; GONZÁLEZ LODEIRO, F. (1984): "El complejo de órdenes: subdivisión, descripción y discusión sobre su origen", en *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 7. Pp. 139-210.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; COSTA CASAS, M. (1997): "Indicios de variaciones del nivel del mar en la Ría de Vigo durante los últimos 3000 años", en *Gallaecia*, 16. Pp. 23-47.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; COSTA CASAS, M. (2008) (Coord.): *Estudo estratigráfico e xeoquímico do xacemento Unidade II Parcela P 3-6 da Rúa Rosalía de Castro (Vigo, Pontevedra)*. Informe inédito.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; PÉREZ ALBERTI, A. (1999) (Coord.): *Atlas climático de Galicia*. Santiago de Compostela.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R.; FRANCO MASIDE, S. (2000): "Evolución del paisaje y actividad humana en el área de Monte Penide (Redondela, Pontevedra): una aproximación metodológica", en *TP*, 57 (1). Pp. 173-184.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; COSTA CASAS, M.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2009): "Environmental change in NW Iberia between 7000 and 500 cal BC", en *Quaternary International*, 200. Pp. 77-89.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; NÓVOA MUÑOZ, J. C.; PONTEVEDRA POMBAL, X.; LLANA RODRÍGUEZ, J. C.; GARCÍA-RODEJA, E.; (1997): "Paleocontaminación. Evidencias de contaminación atmosférica antrópica en Galicia durante los últimos 4000 años", en *Gallaecia*, 16. Pp. 7-22.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A.; PONTEVEDRA POMBAL, X.; GARCÍA-RODEJA, E.; NÓVOA MUÑOZ, J. C.; SHOTYK, W. (1999): "Mercury in a Spanish Peat Bog: Archive of Climate Change and Atmospheric Metal Deposition", en *Science*, Vol. 284 no. 5416. Pp. 939-942.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1970): "Castro de Mohías. Nuevos hallazgos y descubrimientos", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 69: 125-140.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1971): "Castro de Mohías: resultados de una investigación geocronológica", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 73. Pp. 351-356.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.; JUNCEDA AVELLÓ, J. M. (1968): "Descubrimiento del castro de Mohías. Primeras excavaciones y primeros hallazgos", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 63. Pp. 185-199.
- MARTÍNEZ MAGANTO, J. (2005): "La sal en la Antigüedad: aproximación a las técnicas de explotación y comercialización. Los salsamenta", en MOLINAVIDA, J.; SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M^a J. (Eds.): *III Congreso internacional de estudios históricos. El mediterráneo: la cultura del mar y la sal*. Santa Pola. Pp. 113-128.
- MARTÍNEZ MAGANTO, J.; GARCÍA VARGAS, E. (2009): "Sal, producción salina e industria de salazón en la antigüedad: una relación hermética", en *La explotación histórica de la salinvestigación y puesta en valor*. Ciempozuelos. Pp. 145-166.
- MARTÍNEZ TAMUXE, J. (1975): *La vía romana "per loca marítima" por el Bajo Miño y costa atlántica*. A Guarda.
- MARTÍNEZ TAMUXE, X. (1980): "Manifestaciones rupestres en el Monte de Santa Tecla", en *Tuy. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, III. Pp. 291-316.
- MARTÍNEZ TAMUXE, X. (1982): "Riqueza rupestre en el monte de Torros (A Guardia-O Rosal)", en *EMP*, XXXVI. Pp. 243-251.
- MARTÍNEZ TAMUXE, X. (1983): *Citania y Museo Arqueológico de Santa Tecla*. A Guarda.
- MARTÍNEZ TAMUXE, X. (1997): "Aportación al estudio del arte rupestre gallego en el municipio de Pontearreas", en *Soberosum*, n^o 1. Pp. 37-53.
- MARTÍNEZ TAMUXE, X.; MARTÍNEZ BARBOSA, J. R. (2009): "Algúns gravados rupestres descubertos no concello de As Neves. Parroquias de San Xoán de Rubiós, San Xosé e Santiago de Ribarteme", en *Soberosum*, 3. Pp. 35-44.
- MARTINÓN TORRES, M. (2000a): "Análisis del megalitismo céltico en la Galicia del siglo XIX", en *Gallaecia*, n^o

19. Pp. 287-310.

-MARTINÓN TORRES, M. (2000b): "Murguía e a Arqueoloxía galega", en *Boletín da Real Academia Galega*, nº 361. Pp. 221-244.

-MARTINÓN TORRES, M. (2001): *Os Monumentos megalíticos despois do megalitismo: arqueoloxía e historia dos megalitos galegos a través das fontes escritas (s. VI-s. XIX)*. Valga.

-MARTINÓN TORRES, M. (2004): "El Padre Sarmiento y el megalitismo gallego", en *CEG*, nº 51. Pp. 435-448.

-MARTINS, A. C. (2001): "Estudos pré-históricos e nacionalismo: uma perspectiva possidoniana", en *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 4 (1). Pp. 61-93.

-MARTINS, A. C. (2004): "O estilo imperialista francês e a emergência dos estudos arqueológicos no Portugal de Oitocentos: o caso de Possidónio", en *Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular* (Faro, 14-19 de Setembro de 2004).

-MARTINS, A. C. (2005): *A Associação dos Arqueólogos Portugueses na senda da salvaguarda patrimonial. Cem anos de transformação (1863-1963)*. Tesis doctoral inédita. Lisboa.

-MARTINS, C. M. Braz (2008): *As influências mediterrânicas na ourivesaria Proto-Histórica de Portugal*. Barcelona.

-MARTINS, C. M. Braz (2008b). *A exploração mineira romana e a metalurgia do ouro em Portugal*. Cadernos de Arqueologia. Monografias. 14. Braga.

-MARTINS, C. M. Braz (2010) (Coord.): *Mineração e povoamento na antiguidade no alto Trás-os-Montes occidental*. Porto.

-MARTINS, C. M. Braz (e. p.). "Dois exemplos de mineração aurífera no Convento Bracarense: Monte Furado, Vila Nova de Cerveira, e área mineira de Boticas e Montalegre", en *V Simposio internacional Minería y Metalurgia históricas en el Suroeste europeo*.

-MARTINS, C. M. Braz; CRUZ, Passos Correia, G.; FONTE, J. (2011): "O Povoamento na Segunda Idade do Ferro. Outeiro Lesenho como um dos povoados centrais", en MARTINS, C. M. Braz (2010) (Coord.): *Mineração e povoamento na antiguidade no alto Trás-os-Montes occidental*. Porto. Pp. 47-59.

-MARTINS, C. M. Braz; CRUZ, Passos Correia, G.; FONTE, J. (2011): "Outeiro de Lesenho (Boticas): intervenções recentes no povoado proto-histórico", en RODRIGUES, M. Areosa; LIMA, A. Cerveira; SANTOS, A. Tomás (Coord.): *V Congresso de Arqueologia interior norte e centro de Portugal*. Vila Real. Pp. 239-253.

-MARTINS, M. M. (1981): *O povoado fortificado de Santo Ovídio (Fafe). Resultados preliminares*. Cadernos de Arqueologia, 1. Braga.

-MARTINS, M. M. (1983): "Fafe. Monte de Santo Ovidio", en *Informação Arqueológica*, 3 (1980). Pp. 25-27.

-MARTINS, M. M. (1984): "A Citânia de S. Julião, Vila Verde. Primeiras sondagens", en *Cadernos de Arqueologia*, série II, 1. Pp. 11-27.

-MARTINS, M. M. (1984b): "Fafe. Castro de Santo Ovidio", en *Informação Arqueológica*, 4 (1981). Pp. 53-54.

-MARTINS, M. M. (1985a): "Sondagens arqueológicas no Castro de Monte Padrão, em Santo Tirso", en *Cadernos de Arqueologia*, 2. Pp. 217-230.

-MARTINS, M. M. (1985b): "A arqueologia dos castros no Norte de Portugal: balanço e perspectivas de investigação", en *TAE*, XXVIII (11-35). Pp. 181-187.

-MARTINS, M. M. (1985c): "A ocupação do Bronze Final da Citânia de S. Julião, em Vila Verde. Caracterização e cronologia", en *TAE*, 25(2-4). Pp. 197-222.

-MARTINS, M. M. (1985d): "Fafe, povoado de Santo Ovidio, 1982 - 1983", en *Informação Arqueológica*, 5 (1982-1983). Pp. 58-60.

-MARTINS, M. M. (1986): "O povoado proto-histórico do Lago (Amares). Sistemas de defesa e fases de ocupação", en *O Arqueólogo Português*, Série IV, 4. Pp. 149-184.

-MARTINS, M. M. (1988): *O povoado fortificado do Lago, Amares*. Cadernos de Arqueologia, Monografias, 1. Braga.

-MARTINS, M. M. (1988b): *Citânia de S. Julião, Vila Verde. Resultados das campanhas realizadas entre 1981 e 1985*. Cadernos de Arqueologia, Monografias, 2. Braga.

-MARTINS, M. M. (1988c): "Moldes de sítila con decoração geométrica", en *Cadernos de Arqueologia*, série II, 5. Pp. 23-33.

-MARTINS, M. M. (1989): *O castro do Barbudo, Vila Verde. Resultados das campanhas realizadas entre 1983 e 1985*. Cadernos de Arqueologia, Monografias, 3. Braga.

-MARTINS, M. M. (1990): *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado*. Cadernos de

Arqueologia, Monografias, 5. Braga.

- MARTINS, M. M. (1991): *O povoado de Santo Ovídio (Fafe). Resultados dos trabalhos realizados entre 1980-1984*. Cadernos de Arqueologia, Monografias, 6. Braga.
- MARTINS, M. M. (1992): “As vilas do norte de Portugal’ de Alberto Sampaio”, en *RG*, nº 102. Pp. 389-409.
- MARTINS, M. M. (1993-1994): “Continuidade e mudança no I milénio a.C. no Noroeste Português. Os diferentes cenários de representação do discurso arqueológico”, en *Cadernos de Arqueologia*, II, 10-11. Pp. 41-64
- MARTINS, M. M. (1995): “Martins Sarmiento e a arqueologia dos castros”, en *RG*, nº 105. Pp. 127-138.
- MARTINS, M. M. (1997): “The dynamics of change in northwest Portugal during the first millenium BC”, en DÍAZ-ANDREU, M.; KEAY, S. (Eds.): *The archaeology of Iberia, the dynamics of change*. Londres. Pp. 143-157.
- MARTINS, M. M. (2005-2008) (Coord.): *Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas*. 4 vol.
- MARTINS, M. M.; JORGE, S. Oliveira (1992): “Substrato cultural das étnias pre-romanas do Norte de Porgual”, en ALMAGRO GORBEA, M.; RUÍZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Complutum, 2-3. Pp. 347-372.
- MARX, E. (1977): “The tribe as a unit of subsistence”, en *American Anthropologist*, 79 (2). Pp. 343-363.
- MARX, K. (1972): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Madrid.
- MASON, S. L. R. (1992): *Acorns in human subsistence*. Tesis doctoral. University of London.
- MATO, A. (2001): *O seminário de estudos galegos na documentação que guarda o Instituto Padre Sarmiento*. Sada.
- MATOS, S. Campos (1999): “Leite de Vasconcelos no debate acerca da formação de Portugal: um confronto como Oliveira Martins”, en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 11-12, 1993-1994. Pp. 11-33.
- MATOS, O. (2007): “notas soltas sobre a “descoberta” da arqueologia no século XIX”, en *Praxis Archaeologica - Revista Electrónica de Teoría, Metodología e Política da Arqueologia*, 2. Pp. 75-96.
- MATTINGLY, D. (2004): “Being Roman: expressing identity in a provincial setting”, *Journal of Roma Archaeology*, Vol. 17, 2004, pp. 5-25.
- MATTINGLY, D. (2011): *Imperialism, Power and Identity Experiencing the Roman Empire*. Princeton.
- MATTINGLY, D.; OREJAS, A. (2009): “less obvious imperial landscapes: distant britannia and Hispania”, en OREJAS, A.; MATTINGLY, D.; CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (Eds.): *From present to past through landscape*. Madrid, 2009. Pp. 119-147.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de la Antigüedad 4/5. Barcelona.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1988): “Hábitat y cronología de la cultura castreña en Asturias”, en *Portugalia*, IV-V. Pp. 175-198.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (1990): “Excavaciones en la Campa Torres”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1983-1986, 1*. Oviedo. Pp. 163-164.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (1992): “Excavaciones en la Campa Torres (1986-1990)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1986-1990, 2*. Oviedo. Pp. 145-152.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (1995a): “Primeros resultados de los niveles prerromanos de la Campa Torres (Gijón, Asturias)”, en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*. Vol. I. Pp. 93-100.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (1995b): “Estratigrafía e interpretación histórica de La Campa Torres (1991-1994)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1991-1994, 3*. Oviedo. Pp. 105-115.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (1999): “Cronoestratigrafía de La Campa Torres, Gijón (1995- 1998)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1995-1998, 4*. Pp. 125-135.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; CUESTA, F. (2001): *El castro de la Campa Torres. Periodo prerromano*. Gijón.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L.; ROVIRA, S.; CUESTA, F. (1993): “Metalurgia del bronce en el poblado prerromano de la Campa Torres (Asturias)”, en *Pyrenae*, 24. Pp. 151-158.
- MAYA, J.L.; MESTRES, J. S. (1998): “Dataciones prerromanas del Castiellu de Llagú (Latores, Oviedo)”, en *Revista de Arqueología*, 211. Pp. 6-11.
- MAYORAL HERRERA, V.; CHAPA BRUNET, T.; URIARTE GONZÁLEZ, A.; CABRERA DÍEZ, A. (2006): “Escuchando el ruido de fondo: estrategias para el estudio de los paisajes agrarios tardoibéricos en la región del Guadiana Menor”, en *Arqueología Espacial*, 26. Pp. 87-114.
- MAZARAKIS, A. (1997): *From ruler's dwellings to temples. Architecture, religion and society in Early Iron Age Greece (1100-*

- 700 b.C.). *Studies in Mediterranean Archaeology*, vol. CXXI. Jonsered.
- McCONE, K. (1990): *Pagan Past and Christian Present in Early Irish Literature*. Maynooth.
- McGUIRE, R. H. (1992): *A Marxist Archaeology*. Nueva York.
- McKINNON, S. (2000): "Domestic Exceptions: Evans-Pritchard and the Creation of Nuer Patrilineality and Equality", en *Cultural Anthropology*, Vol. 15, nº 1. Pp. 35-83.
- MEDEROS MARTÍN, A. (1999): "La metamorfosis de Villena. Comercio de oro, estaño y sal durante el Bronce Final I entre el Atlántico y el Mediterráneo (1625-1300 AC)", *TP* 56(2): 115-136.
- MEEKER, M. E. (2004): "Magritte on the Bedouins: *Ce n'est pas une société segmentaire*", en STRECK, B. (2004) (Ed.): *Segmentation und Komplementarität - Organisatorische, ökonomische und kulturelle Aspekte der Interaktion von Nomaden und Sesshaften*. Halle. Pp. 33-55.
- MEGAW, J. V. S. (2007): "Imag(in)ing the Celts", en *Antiquity*, 81. Pp. 438-445.
- MEGAW, J. V. S.; MEGAW, M. R. (1989): *Celtic Art: from its beginnings to the Book of Kells*. Londres
- MEGAW, J. V. S.; MEGAW, M. R. (1996): "Ancient Celts and modern ethnicity", *Antiquity*, 70. Pp. 175-181.
- MEGAW, J. V. S.; MEGAW, M. R. (1998): "The mechanism of (Celtic) dreams?: a partial response to our critics", *Antiquity*, 72. Pp. 432-435.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. (1984-85): "Nuevo puñal de antenas procedente de Cariño (A Coruña)", en *Brigantium*, 5. Pp. 257-268.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. (1990): "Tres dataciones de C-14 del castro de A Graña (Toques, A Coruña) y su contexto arqueológico", en *Gallaecia*, 12. Pp. 111-134.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. (2008): "Proxecto de intervención arqueolóxica no castro de Formigueiros para campo de traballo, Samos (Lugo)" en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 44-45.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. (2009): "Escavación arqueolóxica no castro de Formigueiros, Samos (Lugo)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 64-65.
- MEIJIDE CAMESELLE, G.; VILASECOVÁZQUEZ, X. I.; BLASZCZYK, J. (2009): "Lousas decoradas con círculos, cabalos e peixes do castro de Formigueiros (Samos, Lugo)", en *Gallaecia*, 28. Pp. 113-130.
- MEIJIDE PARDO, A. (1960): *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII*. Monografías histórico-sociales, Vol. VI. Madrid.
- MEILLASSOUX, C. (1987): *Mujeres, graneros y capitales*. México.
- MEIRELES, J. L. (1991): *As indústrias líticas pré-históricas do litoral minhoto (Portugal) no seu contexto cronoestratigráfico e paleoambiental*. Tesis doctoral inédita. Universidade do Minho.
- MEIRA, J. (1921): "Homenagem a Martins Sarmiento", en *RG*, nº 31. Pp. 176-180.
- MEIRELES, C. A. Pinto de (1991): *Síntese sobre os modelos metalogénicos das ocorrências de ouro em Portugal*. Porto.
- MELLO, J. (2007): *Ricardo Severo: da arqueologia portuguesa à arquitetura brasileira*. São Paulo.
- MENDES, J. M. (1997): "Francisco Martins de Gouveia Morais Sarmiento (1833-1899)", en *RG*, nº 107. Pp. 299-308.
- MENDES-PINTO, J. M. (2008): "Do castro de S. Domingos a Meinedo: Proto-história e Romanização na bacia superior do rio Sousa", en *Oppidum*, número especial. Pp. 45-63.
- MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F. (1994): "La domesticación del paisaje durante la Edad del Bronce gallego", en *TP*, 51 (1). Pp. 77-94.
- MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F.; REY GARCÍA, J. M. (2006): "De conxuntos materiais a poboados: patróns de asentamento en O Morrazo durante a Prehistoria Recente", en CRIADO BOADO, F.; CABREJAS DOMÍNGUEZ, E. (Coords.): *Obras públicas e patrimonio: estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. Traballos de arqueoloxía e patrimonio, 35. Santiago de Compostela. Pp. 95-105.
- MÉNDEZ QUINTAS, E. (2005): "Cavidades entre a Idade do Bronce e o Paleolítico", en *As Covas de Vincios*. Pp. 189-210.
- MENÉNDEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V.; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I. (2011): "Nuevas evidencias de la presencia militar romana en el extremo occidental de la Cordillera Cantábrica", en *Gallaecia*, 30. Pp. 145-165.
- MENÉNDEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2011b): "Un nuevo campamento militar romano en el páramo leonés", *Argutorio*, 26. Pp. 32-35.

- MENÉNDEZ BLANCO, A.; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2011b): “La conquista romana del Occidente Cantábrico: novedades arqueológicas”, en *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica - JIA 2011*. Vol. II. Pp. 339-346.
- MENÉNDEZ GRANDA, A.; SÁNCHEZ HIDALGO, E. (2009): “Informe de la excavación de cuatro sondeos arqueológicos en el exterior del pozo de agua nº 1 del castro de la Campa Torres (Gijón)”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, 6. Oviedo. Pp. 275-281.
- MENÉNDEZ GRANDA, A.; VILLA VALDÉS, A. (2009): “Os Castros de Taramundi: reseña sobre el plan director e informe relativo al avance de las excavaciones arqueológicas”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006*, 6. Oviedo. Pp. 455-463.
- MENÉNDEZ GRANDA, A.; MARTÍN HERNÁNDEZ, E.; VILLA VALDÉS, A. (2014): “La exploración de áreas inéditas en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2007-2012*. Oviedo. Pp. 189-196.
- MENÉNDEZ GRANDA, A.; VILLA VALDÉS, A. (2014): “Excavaciones arqueológicas en el *Recinto Sacro* y Puerta de la Acrópolis de el Castelón de Coaña”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2007-2012*. Oviedo. Pp. 197-205.
- MÉNDEZ QUINTAS, E. (2008): “A arqueoloxía e X. M. Álvarez Blázquez”, en MÉNDEZ QUINTAS, E. (Coord.): *Escritos sobre arqueoloxía de Xosé María Álvarez Blázquez*. Gondomar. Pp. 19-39.
- MÉNDEZ QUINTAS, E.; SANTONJA, M.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; DUVAL, M. (2013): “Avance del estudio geoarqueológico de la cuenca baja del río Miño (Pontevedra, España)”, en *VIII Reunión de Cuaternario Ibérico, La Rinconada- Sevilla (2013)*.
- MERGELINA, C. (2001) [1945]: *La citania de Santa Tecla*. A Guarda.
- METZLER, J.; MÉNIEL, P.; GAENG, C. (2006): “*Oppida* et espaces publics”, en HASELGROVE, C. (Ed.) (2006): *Celts et Gaulois. L'Archéologie face à l'Histoire. Les mutations de la fin de l'âge du Fer. Actes de la table ronde de Cambridge, 7-8 juillet 2005*. Bibracte, 12/4. Pp. 201-224.
- MEUNIER, E. (2011): *L'exploitation de l'étain au Nord-Ouest ibérique entre l'Age du Bronze et la fin de l'Empire Romain: bilan et perspectives*. Trabajo de fin de master inédito depositado en la Universidad de Toulouse-Le Mirail.
- MIDDLETON, J. (1958): “The political system of the Lugbara of the Nile-Congo divide”, en MIDDLETON, J.; TAIT, D. (1958) (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres. Pp. 203-229.
- MIDDLETON, J.; TAIT, D. (1958) (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres
- MIDDLETON, J.; TAIT, D. (1958a): “Introduction”, en MIDDLETON, J.; TAIT, D. (1958) (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres. Pp. 1-31.
- MILLE, S. (2003): *Les marais charentais. Géohistoire des paysages du sel*. Rennes.
- MILLETT, M. (1990): *The Romanization of Britain. An essay in archaeological interpretation*. Cambridge.
- MILLETT, M.; QUEIROGA, F.; STRUTT, K.; TAYLOR, J.; WILLIS, S. (2000): “The Ave Valley, northern Portugal: an archaeological survey of Iron Age and Roman settlement”, en *Internet Archaeology*, 9.
- MIRANDE VALDÉS, J. (2005): *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894): un romántico, escritor y anticuario*. Madrid.
- MIRANDE VALDÉS, J.; GIMENO PASCUAL, H.; SÁNCHEZ MEDINA, E. (2011): *Emil Hübner, Aureliano Fernández-Guerra y la epigrafía de Hispania. Correspondencia 1860-1894*. Madrid.
- MISIEGO TEJEDA, J. C.; MARTÍN CARBAJO, M. A.; MARCOS CONTRERAS, G. J.; SANZ GARCÍA, F. J. (1997): “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de “La Corona-El Pesadero”, en Manganeses de la Polvorosa”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº XX?. 17-41.
- MISIEGO TEJEDA, J. C.; MARCOS CONTRERAS, G. J.; MARTÍN CARBAJO, M. A.; SANZ GARCÍA, F. J. (2006): “Últimas investigaciones de la Edad del Hierro en la provincia de Zamora: el yacimiento de “La Corona/El Pesadero”, en Manganeses de la Polvorosa”, en *Segundo Congreso de Historia de Zamora*, Tomo XX. Pp. 103-141.
- MITCHELL, S. (1996): “Hoplite Warfare in Ancient Greece”, en LLOYD, A. B. (Ed.): *Battle in Antiquity*. Londres. Pp. 87-106.
- MOHAH, D.; DUITROAIA, G.; WELLER, O.; CHAPMAN, J. (2007): *L'exploitation du sel à travers le temps*. Piatra-Neamt.
- MOLEDO PÉREZ, E.; PASCUAL VÁZQUEZ, J. C. (1982): “Nuevos materiales procedentes de Castro a Subidá (Marín)”, en *EMP*, 36. Pp. 289-298.

- MOLINOS, M. (2012): "En la vida y en la muerte", en GONZÁLEZ REYERO, S. (2012) (Ed.): *Iberos. Sociedades y territorios del occidente mediterráneo* [Recurso electrónico]. Madrid. Pp. 28-44.
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1951): "Carta de Coruña Romana", en *Emérita*, XIX. Pp.191-225
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1954): "Joyas del Castro de Elviña (La Coruña) y soluciones museológicas generales", en *AEspA*, 89-90. Pp. 236-246.
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1955): "Metalurgia hispana de la Edad del Bronce, con especial estudio de Galicia y norte de Portugal", en *Caesaragusta*, 4. Pp. 55-95
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1957): "Localização das Cassitérides e Oestrymnides", en *RG*, 67 (3-4). Pp. 372-416
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1977): *Die Beile auf der Iberischen Halbinsel. Prähistorische Bronzefunde IX*. Munich.
- MONTEAGUDO GARCÍA, L. (1990): "Castro de Elviña (La Coruña). 1ª campaña de excavaciones", en *Anuario Brigantino*, 13. Pp. 11-26.
- MONTERO CARTELLE, E.; PUENTES ROMAY, J. A. (1995): "La facultad de Filosofía y Letras", en *Cinco siglos de historia universitaria. Gallaecia fulget*. Santiago de Compostela. Pp. 508-511.
- MONTERO RUIZ I.; RODRÍGUEZ DE LA ESPERANZA, Mª J. (2008): "Un pequeño campamento minero de la Edad del Bronce: la Loma de la Tejería (Albaracín, Teruel)", en *TP*, 65, nº 1. Pp. 165-168.
- MONTES LÓPEZ, R.; HEVIA GONZÁLEZ, S.; VILLA VALDÉS, A.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2009): "Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6, 2003-2006*. Oviedo. Pp. 313-322.
- MONTES LÓPEZ, R.; HEVIA GONZÁLEZ, S.; VILLA VALDÉS, A. (2010): "Monte Castrelo de Pelóu: Un asentamiento prehistórico de larga perduración en Grandas de Salime. L'ocasu del paradigma castreño d'aniciu romanu n'Asturies" en *Asturies. Memoria encesa d'un país 30*. Oviedo. Pp. 4-27.
- MONTES LÓPEZ, R.; VILLA VALDÉS, A.; GAGO, O.; HEVIA GONZÁLEZ, S.; MENÉNDEZ GRANDA, A.; MADARIAGA, B. (2014): "Avance de la excavación de una *domus* altoimperial en el castro del Chao Samartín (Grandas de Salime)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006, 6*. Oviedo. Pp. 455-463.
- MONTROYA OLIVER, J. M. (1989): *Encinas y encinares*. Madrid.
- MOORE, T. (2006): *Iron Age societies in Severn-Cotswolds. Developing narratives of social and landscape change*. BAR British Series, 421. Oxford.
- MOORE, T. (2007): "Perceiving Communities: Exchange, Landscapes and Social Networks in the Later Iron Age of Britain", *Oxford Journal of Archaeology*, 26 (1). Pp. 79-102.
- MOORE, T. (2011): "Detribalizing the later prehistoric past: Concepts of tribes in Iron Age and Roman studies", en *Journal of Social Archaeology*, 11 (3). Pp. 334-360.
- MOORE, T.; ARMADA, X. L. (2011): "Crossing the divide: opening a dialogue on approaches to Western European First Millennium BC studies", en MOORE, T.; ARMADA, X. L. (Eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford. Pp. 3-77.
- MORAIS, R. (2005): *Autarcía e comércio em Bracara Augusta. Contributo para o estudo económico da cidade no período Alto-Imperial*. Bracara Augusta, excavações arqueológicas, 2. Braga.
- MORAIS, R. (2013): "Um naufrágio bético, datado da época de Augusto, em Rio Moinhos (Esposende, Norte de Portugal)", en MORAIS, R.; GRANJA, H.; MORILLO, A. (Eds.): *O irado mar atlántico. O naufragio bético de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga. Pp. 309-331.
- MORALEJO, J. J. (2008): *Callaica Nomina. Estudios de onomástica gallega*. A Coruña.
- MORALEJO, J. J. (2010): "Topónimos célticos en Galicia", en *Palaeohispanica*, 10. Pp. 99-111.
- MORALEJO LASSO, A. (1977): *Toponimia gallega y leonesa*. Santiago de Compostela.
- MOREIRA, A. de Brito (2005a): "O Crasto do Monte do Padrão. Património e Identidade", en *Castro, Um Lugar para Habitar. Colóquio Monte Mozinho 2004*. Cadernos do Museo, 11. Pp. 255-75. Penafiel.
- MOREIRA, A. de Brito (2005b): *Estação arqueológica Monte do Padrão. O Castro do Monte do Padrão. Do Bronze Final ao fim da Idade média*. Santo Tirso
- MOREIRA, A. de Brito (2009): *Castellum Madiae. Formação e desenvolvimento de um "aglomerado urbano secundário" no ordenamento do povoamento romano entre Leça e Ave*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidade de Santiago de Compostela.

- MOREIRA, A. de Brito (2010-2011): "O balneario castrejo do Monte Padrão, Santo Tirso", en *Boletim Cultural. Câmara municipal Vila Nova de Famalicão*, III série, 6-7. Pp. 97-123.
- MORÈRE, N. (1991): "L'exploitation romaine du sel dans la region de Sigüenza", en *Gerion*, anejo III. Pp. 223-235.
- MORÈRE, N. (2006): "Le sel atlantique hispanique dans l'antiquité", en HOCQUET, J. C.; SARRAZIN, J. L. (Dir.): *Le Sel de la Baie. Histoire, archéologie, ethnologie des sels atlantiques*. Rennes. Pp. 65-85.
- MORÈRE MOLINERO, N. (2006b): *Las salinas y la sal de interior en la historia*. Madrid.
- MORILLO CERDÁN, A. (2002): "Conquista y estrategia. El ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", en MORILLO CERDÁN, A. (Ed.): *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de Gladius, 5. Madrid. Pp. 67-93.
- MORILLO CERDÁN, A. (2008): "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania", en Saldvie, 8. Pp. 73-93
- MORILLO CERDÁN, A.; GARCÍA MARCOS, V. (2006): "Legio (León). Introducción histórica y arqueológica", en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 225-243.
- MORILLO CERDÁN, A.; PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (2006): "Herrera de Pisuerga. Introducción histórica y arqueológica. Los asentamientos militares", en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 305-323.
- MORGAN, L. H. (1971) [1881]: *La sociedad primitiva*. Madrid.
- MORRIS, E. L. (2007): "Making magic: later prehistoric and early Roman salt production in the Lincolnshire Fenland", en HASELGROVE, C.; MOORE, T. (Eds.): *The later Iron Age in Britain and Beyond*. Oxford. Pp. 430-443.
- MORSE, M. (1996): "What's in a name? The "Celts" in presentations of prehistory in Ireland, Scotland and Wales", en *Journal of European Archaeology*, 4. Pp. 305-328.
- MORSE, M. (2005): *How the Celts Came to Britain: Druids, Ancient Skulls and the Birth of Archaeology*. Stroud.
- MUNSON, H. (1999): "Sobre la irrelevancia de la segmentación por linaje en el Rif (Marruecos)", en MONTGOMERY, D.; RAHA, R. (Eds.): *La sociedad bereber del Rif marroquí. Sobre la teoría de la segmentaridad en el Magreb*. Granada. Pp. 125-143.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, M^a E. (1999): "Nacionalismo, celtismo y arqueología: el primer cuarto de siglo en Galicia", en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo III – Primer milenio y metodología*. Pp. 563-567.
- MUÑOZ SOBRINO, C.; RAMIL-REGO, P.; GÓMEZ-ORELLANA, L.; ALBERTO DÍAZ VARELA, R. (2005): "Palynological data on major Holocene climatic events in NW Iberia", en *Boreas*, 34. Pp. 381-400.
- MURDOCK, G. P. (1949): *Social structure*. Nueva York.
- MURGUÍA, M. (1901) [1865]: *Historia de Galicia*. A Coruña.
- NARDIZ ORTIZ, C. (1991): "Los Puentes Romanos de Galicia", en *Revista de obras públicas*, Septiembre, 1991. Pp. 35-62.
- NAROLL, R. (1956): "A preliminary index of social development", en *American Anthropologist*, 58 (4). Pp. 687-715.
- NAROLL, R. (1964): "On Ethnic Unit Classification", en *Current Anthropology*, 5 (4). Pp. 283-312.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (1991): *El comercio antiguo en el N.W. Peninsular*. Monografías Urxentes do Museu, nº 5. A Coruña.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (1995): "Escavación arqueológica nas Torres do Oeste (Catoira, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/ Informes 3*. Santiago de Compostela. Pp. 71-75.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (2004): *Torres do Oeste. Monumento histórico e xacemento arqueolóxico*. Pontevedra.
- NEEDHAM, R. (1971): "Remarks on the Analysis of Kinship and Marriage", en NEEDHAM, R. (Ed.): *Rethinking Kinship and Marriage*. Londres. Pp. 1-34.
- NEVES, L. Quintas (1959): "O Professor Doutor José Leite de Vasconcelos no Alto Minho", en *Actas do Colóquio de estudos etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos"*. Porto. Vol. I. Pp. 123-128.
- NEVES, L. Quintas; VIANA, A. (1959): "Nota sobre o castro de São Caetano (Longosvales-Monção)", en *Actas e memorias do I Congresso Nacional de Arqueologia*. Lisboa. Vol. I. Pp. 389-396.
- NEWMAN, C. (1998): "Reflections on the Making of a 'Royal Site' in Early Ireland", en *World Archaeology*, 30 (1). Pp. 127-141.

- NICOLET, C. (1988): *L'Inventaire du monde: Géographie et politiques aux origines de l'Empire romain*. París.
- NIVEAU DEVILLEDARY Y MARIÑAS, A. M^a. (2011): "Nuevos datos sobre la presencia de 'pebeteros en forma de cabeza femenina' en la Bahía de Cádiz", en CRUZ CEBALLOS, M^a. (Coord.): *Cultos y ritos de la Gadir fenicia*. Cádiz. Pp. 265-318.
- NOIN, D. (1983): *La transition démographique dans le monde*. París.
- NOLAN, P. D. (2003): "Toward an Ecological-Evolutionary Theory of the Incidence of Warfare in Preindustrial Societies", en *Sociological Theory*, 21 (1). Pp. 18-30.
- NORONHA, F.; RAMOS, J. M. F. (1993). "Mineralizações auríferas primarias no norte de Portugal. Algumas reflexões", en *Cadernos do Laboratório Xeolóxico de Laxe*, 18. Pp. 133-146.
- NUNES, H. Barreto; OLIVEIRA, E. Pires de (1978): "Achado arqueológico em Chaviães", en *Mínia*, 1 (2). Pp. 196-197.
- NUNES, J. de Castro (1958): "Novos elementos para o estudo da arte castreja em Portugal", en *RG*, LXVIII. Pp. 323-336.
- NUNES, J. de Castro; GUERRA, A.; FABIÃO, C. (1988): *O acampamento militar romano da Lomba do Canho (Arganil)*. Arganil.
- NUNES, J. de Castro; GUERRA, A.; FABIÃO, C. (1990): "As lucernas do acampamento militar romano da Lomba do Canho (Arganil)", en *Conimbriga*, XXIX. Pp. 69-90.
- NUNES, S. A.; RIBEIRO, R. A. (2000): "Uma estrutura funerária da Idade do Ferro em contexto habitacional no crasto de Palheiros-Murça (NE de Portugal)", en *Proto-história da Península Ibérica. Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Vol. V. Porto. Pp. 23-42.
- NÚÑEZ BÚA, J. (1921): "Achádegos arqueológicos", *Nós*, 5. P. 18.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (1977): "Nota biográfica de Ramón Sobrino Lorenz-Ruza", en *Gallaecia*, 2. Pp. 8-10.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (1995): "La "Sociedad Arqueológica", la salvación de la piedra labrada", en *EMP*, XLIX. Pp. 97-150.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (1995b): "Don Casto Sampedro, o labor logrado", en *Os debuxantes da "sociedad arqueológica" de Pontevedra*. Pp. 19-30.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (2004): "Marcelo Macías y Sampedro Folgar: La coincidencia de una actividad", en *BAur*, nº XXXIV. Pp. 181-203
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (2006): "Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959): el trayecto vocacional de un arqueólogo", en *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais*, nº 21. Pp. 11-34.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (2012a): "Correspondencia europea a un arqueólogo galego: Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959)", en *Gallaecia*, 31. Pp. 181-199.
- NÚÑEZ SOBRINO, A. (2012b): "Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959), un modelo de arqueólogo de Galicia", en *Grial*, 193. Pp. 135-245.
- ÑACO DEL HOYO, T. (2003): *Vectigal incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a. C.)*. BAR International Series, 1158. Oxford.
- Ó HUIGINN, R. (1992): "The background and development of Tain Bo Cuailnge", en MALLORY, J. P. (Ed.): *Aspects of the Tain. Belfast*. Pp. 29-69.
- O'BRIAN, W. (2004): *Ross Island. Mining, Metal and Society in Early Ireland*. Galway.
- OBERMAIER, H. (1923): "Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia", en *BCPMO*, tomo VII, nº 148-149. Pp. 1-21, 25-47.
- OLIVARES PEDREÑO, J. C. (2013): "La migración de los célticos y túrdulos de la Beturia hacia el noroeste de Hispania", en *CEG*, LX (126). Pp. 51-84.
- OLIVEIRA, C.; KUZNIARSKA-BIERNACKA, I.; PARPOT, P.; NEVES, I.; FONSECA, A. M.; MORÁIS, R. (2013): "Análise química de resíduos orgânicos de ânforas do naufrágio bético de Esposende", en MORÁIS, R.; GRANJA, H.; MORILLO, A. (Eds.): *O irado mar atlântico. O naufrágio bético de Esposende (Norte de Portugal)*. Braga. Pp. 263-281.
- OLIVEIRA, E. Pires de (1993): "Levantamento arqueológico do Concelho de Paredes de Coura", en *Bracara Augusta*. Pp. 445-468.
- OLIVEIRA, E. Pires de (1996): "Levantamento arqueológico do concelho de Vila Nova de Cerveira", en *Mínia*, 3^a

série, II. Pp. 63-82.

-OLIVEIRA, F.; QUEIROGA, F.; DINIS, A. Pereira (1991): "O pão de bolota na cultura castreja", en QUEIROGA, F.; DINIS, A. P. (Eds.): *Paleoecología e Arqueología II*. Vila Nova de Famalicão. Pp. 251-268.

-OLIVIER, L.; KOVACIK, J. (2006): "The Briquetage de la Seille (Lorraine, France): proto-industrial salt production in the European Iron Age", en *Antiquity*, 80. Pp. 558-566.

-OLSON, M. (1992): *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México.

-OPPONG, C. (1992): "Traditional family systems in rural settings in Africa", en BERQUÓ, E. y XENOS, P. (ed.): *Family systems and cultural change*. Pp. 69-86

-OREJAS, A. (1995): *Del "marco geográfico" a la arqueología del paisaje. La aportación de la fotografía aérea*. Madrid.

-OREJAS, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*. Anejos de *AEspA*, XV. Madrid.

-OREJAS, A. (2006): "Arqueología de los paisajes agrarios e historia rural", en *Arqueología Espacial: espacios agrarios*, nº 26. Pp. 7-19.

-OREJAS, A. (2011): "Las formas de los paisajes. Lo visible y lo invisible", en MAYORAL HERRERA, V.; CELESTINO PÉREZ, S. (Eds.): *Tecnologías de información geográfica y análisis arqueológico del territorio: Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida*. Anejos de *AEspA*, LIX. Mérida. Pp. 601-616.

-OREJAS, A.; ALONSO, F. (e. p.): "Metalla, civitates y loca sacra. Los dioses de los romanos y los cultos indígenas", en MANGAS, J.; NOVILLO, M. A. (Eds.): *santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas (II Simposio Internacional del Grupo de Investigación sobre ciudades romanas)*. Madrid.

-OREJAS, A.; RUIZ DEL ÁRBOL MORO, M^a. (2010): "Los castella y la articulación del poblamiento rural de las civitates del Noroeste peninsular", en FORNIS, C.; GALLEGU, J.; LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. (Coord.): *Dialéctica histórica y compromiso social*. Zaragoza. Pp. 1.091-1.198.

-OREJAS, A.; SASTRE, I. (1999): "Fiscalité et organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: civitates, tribut et ager mensura comprehensus", en *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 25. Pp. 159-188.

-OREJAS, A.; SASTRE, I.; ZUBIAURRE, E. (2012): "Organización y regulación de la actividad minera altoimperial", en ZARZALEJOS, M.; HEVIA, P.; MANSILLA, L. (Eds.): *Paisajes mineros antiguos en la Península Ibérica*. Madrid. Pp. 31-46.

-OREJAS, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; PLÁCIDO, D. (2000): "La arqueología de una conquista", en SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. (Ed.) (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturias Augustana*. León. Pp. 111-136.

-OREJAS, A.; SASTRE, I.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; PLÁCIDO, D. (2000b): "El edicto de Augusto del Bierzo y la primera organización romana del Noroeste peninsular", en SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J.; MANGAS, J. (coords.): *El edicto de Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*. Ponferrada. Pp. 63-112.

-ORERO GRANDAL, L. (1987): "Dúas pezas líticas do castro "Coto do Mosteiro" (Carballiño-Ourense)", en *BAur* 17. Pp. 99-108.

-ORERO GRANDAL, L. (1988): *Castro Coto do Mosteiro. Campañas 1984/85*. Arqueoloxía / Memorias 10. Xunta de Galicia, A Coruña.

-ORERO GRANDAL, L. (1988-1989): "Contribución al estudio de las fibulas del noroeste. Las fibulas del castro Coto do Mosteiro (Carballiño - Ourense)", en *BAur* 18-19. Pp. 57-71.

-ORERO GRANDAL, L. (1994): "Novos achados no Castromao (Celanova-Ourense). Unha estraña escultura zomorfa" en *BAur*, 24. Pp. 113-139.

-ORERO GRANDAL, L. (2000): "Castromao (Celanova, Ourense)", en *Brigantium*, 12. Pp. 179-185.

-ORERO GRANDAL, L. (2010): "Intervención arqueolóxica no xacemento de Castromao, Campo de traballo arqueolóxico, Celanova (Ourense).", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 74-76.

-ORERO GRANDAL, L. (2013): "Moldes de arxila. Castro Coto do Mosteiro. Peza do mes, febreiro 2013. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense", http://www.musarqourense.xunta.es/wp-content/files_mf/pm_2013_02.pdf

-OSGOOD, R.; MONKS, S.; TOMS, J. (2000): *Bronze Age Warfare*. Sutton.

-OTERO PEDRAYO, R. (1943-1944): "Notas biográficas de D. Marcelo Macías (1843-1941)", en *BCPMO*, XIV. Pp. 3-25

-OTERO PEDRAYO, R. (1980): *Florentino L. Cuevillas*. Vigo.

- OTEROVILARIÑO, C.; AYÁNVILA, X. M. (2003): *Plan Director del castro de Punta dos Prados (Ortigueira, A Coruña)*. TAPA, 31. Santiago de Compostela.
- OTTERBEIN, K. F. (1985): *The evolution of war*. New Haven.
- OTTERBEIN, K. F. (1999): "A History of Research on Warfare in Anthropology", en *American Anthropologist*, vol. 101 (4). Pp. 794-805.
- OTTERBEIN, K. F. (2004): *How War Began*. Texas A&M University Press.
- PAÇO, A. (1953a): "Citânia de Sanfins, II. Muralhas", en *Zephyrus*, IV. Pp. 489-494.
- PAÇO, A. (1953b): "Citânia de Sanfins, III. Breve noticia de um tesouro monetario", en *Brotéria*, LVI. Pp. 673-689.
- PAÇO, A. (1954): "Citânia de Sanfins, V. Notas sobre algumas moedas", en *Nummus*, II. Pp. 139-153.
- PAÇO, A. (1959): "Escavações e problemas do castro de Vila Nova de S. Pedro e da Citânia de Sanfins", en *Actas e memorias do I Congresso Nacional de Arqueologia*. Lisboa. Vol. I. Pp. 261-269.
- PAÇO, A. (1961): "Citânia de Sanfins, V. Fundo Pré-histórico", en *Lucerna*, I. Pp. 106-119.
- PAÇO, A. (1965): "Citânia de Sanfins, VII. Escultura de cabeça de ofídeo", en *Lucerna*, IV. Pp. 167-171.
- PAÇO, A. (1966): "Citânia de Mozinho (Penafiel). Escultura de guerreiro galaico", en *Lucerna*, V. Pp. 555-560.
- PAÇO, A. (1968a): "Citânia de de Sanfins VIII. Fragmentos de estátuas de guerreiros galaicos", en *Brotéria*, LXXVI (3-10). Pp. 710-725.
- PAÇO, A. (1968b): "Citânia de de Sanfins (Paços de Ferreira, Portugal) IX. Una rectificación histórica", en *AESpA*, XLI (117-118). Pp. 45-59.
- PALLARES MÉNDEZ, M^a del C.; PORTELA SILVA, E. (1971): *El bajo valle del Miño en los siglos XII y XIII. Economía agraria y estructura social*. Santiago de Compostela.
- PARCERO OUBIÑA, C. (1995): "Elementos para el estudio de los paisajes castreños del Noroeste peninsular", en *TP*, 52 (1). Pp. 127-144.
- PARCERO OUBIÑA, C. (1997): "The invisible warrior: warfare and archaeology in the indoeuropean Iron Age" en CRIADO, F.; PARCERO OUBIÑA, C. (Ed.): *Landscape, archaeology, heritage*. TAPA, 2. Pp. 35-39.
- PARCERO OUBIÑA, C. (1997b): *Documentación de un Entorno Castreño: Trabajos de Control Arqueológico en el Área de Cameixa*. TAPA, 1. Santiago de Compostela.
- PARCERO OUBIÑA, C. (1998): *La Arqueología en la gasificación de Galicia 7, hacia una arqueología agraria de la cultura castreña*. TAPA, 9. Santiago de Compostela.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2000): "Tres para dos. Las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico", en *TP*, 57, I. Pp. 75-95.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2000b): "Síntesis de los trabajos de excavación en el yacimiento castreño de Alto do Castro (Cuntis, Pontevedra)", en *Brigantium*, 12. Pp. 161-174.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2002): *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste Peninsular*. Ortigueira.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2002b): "Síntese dos traballos arqueolóxicos no xacemento castrexo de Alto do Castro", en AYÁNVILA, X. (2002) (Coord.): *Pasado e futuro de Castrolandín (Cuntis, Pontevedra). Unha proposta de recuperación e revalorización*. TAPA, 29. Santiago de Compostela. Pp. 59-71.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2003): "Looking Forward in Anger: Social and Political Transformations in the Iron Age of the North-Western Iberian Peninsula", en *European Journal of Archaeology*, 6 (3). Pp. 267-299.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2005): "Variaciones en la función y el sentido de la fortificación a lo largo de la Edad del Hierro en el NO de la Península Ibérica", en BLANCO, A.; CANCELO, C.; ESPARZA, A. (Eds.): *Bronze Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica. Encuentro de jóvenes investigadores*. Salamanca. Pp. 55-76.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2005b): "Los celtas en la cara oculta de la Luna", en *Complutum*, 16. Pp. 152-155.
- PARCERO OUBIÑA, C.; CRIADO, F. (2013): "Social change, social resistance: a long-term approach to the processes of transformation of social landscapes in the northwestern Iberian Peninsula", en CRUZ BERROCAL, M.; GARCÍA SANJÚAN, L.; GILMAN, A. (Eds.): *The Prehistory of Iberia. Debating early social stratification and the state*. Nueva York. Pp. 249-266.
- PARCERO OUBIÑA, C.; CRIADO, F.; SANTOS ESTÉVEZ, M. (1998): "Arqueología de los espacios sagrados", en *Arqueología Espacial*, 19-20. Pp. 507-516.

- PARCERO OUBIÑA, C.; AYÁNVIAL, X. (2009): "Almacenamiento, unidades domésticas y comunidades en el noroeste prerromano", en GARCÍA HUERTA, R.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, D. (Eds.): *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*. Huesca. Pp. 367-422.
- PARCERO OUBIÑA, C.; LÓPEZ CORDEIRO, M^a del M.; MAÑANA BORRAZÁS, M. (1998): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. O Porriño*.
- PARCERO OUBIÑA, C.; AYÁN VILA, X. M.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; TEIRA BRIÓN, A. (2007): "Arqueología, paisaje y sociedad", en GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Coord.) (2007): *Los pueblos de la Galicia céltica*. Madrid. Pp. 131-258.
- PARCERO OUBIÑA, C.; GARCÍA-VUELTA, O.; ARMADA, X. L. (2009): "Contextos y tecnologías de la orfebrería castreña: En torno a una nueva arracada de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña)", en *Complutum*, 20 (1). Pp. 83-108.
- PARCERO OUBIÑA, C.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P.; GÜMIL FARIÑA, A.; FONTE, J.; VALDEZ, J. (2009) Castros, caminos, rutas y ocupación del espacio. Modelización y análisis de las formas de movilidad asociadas a los asentamientos de la Edad del Hierro a través de herramientas SIG. EN CRIADO BOADO, F.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. (Eds.): *Arte rupestre, paleoambiente y paisaje. Miradas interdisciplinares sobre Campo Lameiro*. Santiago de Compostela.
- PARCERO OUBIÑA, C.; FÁBREGA ÁLVAREZ, P. (2010): "Una arqueología del movimiento: modelización de la evolución histórica del tránsito entre el Deza y Santiago", en CRIADO BOADO, F.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. (Eds.): *Reconstruyendo la historia de la Comarca del Ulla-Deza (Galicia-España): escenarios arqueológicos del pasado*. Santiago de Compostela.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. (2000): "Filgueira Valverde (1906-1996). Memoria y evocación de un historiador y bibliófilo de Galicia", en *EMP*, LIV. Pp. 155-162.
- PAREDES RUANO, P. (2003): *Sondeos arqueológicos manuales en una parcela situada en el lugar de Saa, Santa Isabel de Camposancos, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PAREDES RUANO, P. (2005): *Sondaxes arqueolóxicas manuais nunga parcela (B-4) situada no lugar de Saa, Santa Isabel de Camposancos, A Guarda (Pontevedra)*. Memoria técnica. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PAREDES RUANO, P. (2008): "Sondaxes arqueolóxicas manuais para dúas vivendas unifamiliares sitas no lugar de Casal, San Salvador de Tebra, Tomiño (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 169.
- PAREDES RUANO, P. (2009): "Sondaxes arqueolóxicas manuais en área para dúas vivendas unifamiliares no lugar do Casal, San Salvador de Tebra, Tomiño (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 202-203.
- PARGA CASTRO, A. (2001): *Aexcavación en área en el solar n° 4 de la avenida Montero Ríos (Bueu, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PARKINSON, W. A. (2002): "Introduction: archaeology and tribal societies", en PARKINSON, W. A. (Ed.): *The archaeology of tribal societies*. Ann Arbor, Michigan. Pp. 1-12.
- PARTHEY, G.; PINDER, M. (1848): *Itinerarium Antonini Avgvsti et Hierosolymitanvm*. Berlín.
- PASAMAR ALZURÍA, G.; PEIRÓ MARTÍN, I. (1991): "Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas)", en ARCE, J.; OLMOS, R. (Coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XIX)*. Madrid. Pp. 73-77.
- PATIÑO, R. (1997): *El yacimiento arqueológico del monte de Santa Tecla. (A Guarda-Pontevedra)*. Grupo de Arqueología "Alfredo García Alén".
- PATIÑO GOMEZ, R.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (1989): *Historia de las Islas Cíes*. Vigo
- PAUTREAU, J.-P.; QUEIROGA, F. M. V. R. (1990): "Le castro Das Ermidas un village fortifié au Portugal", en *Archeologia*, 253. Pp. 44-49.
- PEIXOTO, R. (1908): "Beneméritos da Archeologia: As explorações da Cividade de Terroso e do Castro de Laundos no Concelho da Póvoa de Varzim", en *Portugalia*, II. Pp. 677-680.
- PEIXOTO, R. (1967): *Rocha Peixoto. Obras volume I. Estudos de Etnografía e Arqueologia*. Porto.
- PELETZ, M. G. (1995): "Kinship studies in late twentieth-century anthropology", en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24. Pp. 343-372.

- PENEDO ROMERO, R. (1988): "Datos paleontológicos sobre la ganadería de la cultura castreña en Galicia", en *TAE*, XXVIII (3-4). Pp. 325-340.
- PENEDO ROMERO, R. (1995-96): "Informe sobre los restos óseos del yacimiento castreño de Punta dos Prados (Ortigueira, A Coruña). (Campañas de 1987 y 1988)", en *Brigantium*, 9. Pp. 61-74.
- PENEDO ROMERO, R.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1992): "La Edad del Hierro: formas concretas del pasado fortificado", en CRIADO BOADO, F. (Dir.): *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueoloxía/Investigación, 3. A Coruña. Pp. 199-220.
- PENEDO ROMERO, R.; RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1995): "Análisis microespacial de una vivienda castreña: la estructura II de Os Castros (Toques-A Coruña)", en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*. Vol. II, pp. 189-193.
- PENHALLURICK, R. D. (1986): *Tin in antiquity: its mining and trade throughout the ancient world with particular reference to Cornwall*. Londres.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1982): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la provincia de Pontevedra durante el año 1981", en *EMP*, XXXVI. Pp. 69-82.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1985): "El yacimiento de Lavapés (Cangas de Morrazo). Balance de las excavaciones 1981-1982", en *Pontevedra Arqueológica*, 1. Pontevedra. Pp. 149-178.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1986): *Yacimiento galaico-romano de Santa Trega (A Guardia-Pontevedra). Campaña 1983*. Arqueoloxía/Memorias, 5. Santiago de Compostela.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1987a): "Tres años de excavaciones arqueológicas en el yacimiento galaico-romano de Santa-Tegra (A Guardia-Pontevedra): 1983-1985", en *Pontevedra Arqueológica*, II. Pp. 157-189.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1987b): "Castro de Santa Trega (A Guardia). Campaña de excavaciones 1987", en *EMP*, XLI. Pp. 124-144.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1988a): "Algunos aspectos urbanísticos del poblado galaico-romano de Santa Tegra (A Guardia, Pontevedra)", en *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais*, 4. Pp. 27-36.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1988b): "Los objetos metálicos del castro de Torroso (Mos, Pontevedra)", en *TAE*, XXVIII (3-4). Pp. 113-132.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1989): "Castro de Santa Tegra (A Guardia, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes. Campaña 1987*. Santiago de Compostela. Pp. 70-73.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1991): "Castro de Santa Tegra (A Guardia, Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes. Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 67- 70.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1991b): "Consideraciones sobre las vías romanas de la provincia de Pontevedra", en *Cas-trelos*, III-IV. Pp. 217-243.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1991c): "Ponte do Burgo (Pontevedra)", en *Arqueoloxía/Informes. Campaña 1988*. Santiago de Compostela. Pp. 219-222.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1992a): *Castro de Torroso (Mos, Pontevedra). Síntesis de las memorias de las campañas de excavaciones 1984-1990*. Arqueoloxía/Memorias, 11. Santiago de Compostela.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1992b): "El primer milenio a. C. en el área gallega: génesis y desarrollo del mundo castreño a la luz de la arqueología", en ALMAGRO GORBEA, M.; RUÍZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Complutum, 2-3. Pp. 373-394.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1995): "La excavación de 1988 en el puente del Burgo (Pontevedra): crónica de una frustración", en *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais*, 11. Pp. 21-63.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1996): "A secuencia cultural do mundo castrexo galaico", en J.M. HIDALGO CUÑARRO (Coord.): *A Cultura Castrexa Galega a debate*, Instituto de Estudos Tudenses, Vigo: 65-103.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1997): "Os pobos castrexos antes da conquista romana" en PEREIRA MENAUT, G. (Coord.): *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 143-192.
- PEÑA SANTOS, A. de la (2000a): "Castro de As Croas (Salcedo, Pontevedra)", en *Brigantium*, 12. Pp. 153-160.
- PEÑA SANTOS, A. de la (2000b): "Castro de Torroso (Mos, Pontevedra)", en *Brigantium*, 12. Pp. 141-151.
- PEÑA SANTOS, A. de la (2001): *Santa Trega. Un poblado castrexo-romano*. Ourense.
- PEÑA SANTOS, A. de la (2003): *Galicia. Prehistoria, castrexo e primeira romanización*. Vigo.
- PEÑA SANTOS, A. de la (2005): "Quiero creer. Reflexiones desde Galicia de un escéptico en celtismo", en *Com-*

plutum, 16. Pp. 205-208.

-PERALTA BEJARANO, M. I.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X.; XUSTO RODRÍGUEZ, M. (2004): *Conjunto arqueológico-natural de Santomé: excavación, consolidación y musealización de un sector del castro*. A Coruña.

-PERALTA LABRADOR, E. (2003): *Los Cántabros antes de Roma*. Madrid.

-PERALTA LABRADOR, E. (2009): "Las Guerras Cántabras", en ALMAGRO GORBEA, M. (Ed.): *Historia militar de España. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Pp. 24-265.

-PEREA, A. (2003): "Los torques castreños en perspectiva", en *Brigantium*, 14. Pp. 139-149.

-PEREA, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.-J. (1995): *La arqueología del oro astur. Orfebrería y minería*. Oviedo.

-PEREIRA, E. (1992): *Carta Geológica de Portugal. Escala 1:200 000. Notícia explicativa da folha 1*. Lisboa. Serviços Geológicos de Portugal.

-PEREIRA, E.; MEIRELES, C. (1998). "Metais preciosos em Portugal. Situação da investigação geológica e mineira", en *Estudos, Notas e Trabalhos, Instituto Geológico e Mineiro*, 40. Pp. 3-34.

-PEREIRA, I. (1974): "Achados monetários de Monte Mozinho, Penafiel", en *Conimbriga*, 13. Pp. 75 -165.

-PEREIRA, I. (1994): "Leite de Vasconcelos e Santos Rocha: reflexos da polémica *Portugalia*", en *O Arqueólogo Português*, série IV, nº 11-12. Pp. 89-101.

-PEREIRA GARCÍA, E.; HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1999): "Dos modelos de hábitat castreño en el Val do Fragoso: Castro de Vigo e Isla de Toralla", en *RG*, volumen especial, 1. Pp. 431-450.

-PEREIRA GARCÍA, E.; COSTAS GOBERNA, F. J.; HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1999): "Petroglifos en los Castros Gallegos", en *RG*, vol. especial, II. Pp. 793-818.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1996a): "Unha contribución ó estudio da historia da arqueoloxía galega: o emprego da información arqueológica en Galicia (1800-1922)", en *Gallaecia*, nº 14-15. Pp. 7-29.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1996b): "O pensamento arqueolóxico e antropolóxico de Leandro Saralegui y Medina (1839-1910)", en *CEG*, nº 43. Pp. 9-33.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1997): "As opinións sobre a humanidade primitiva na Galicia do século XIX e as súas relacións coa información arqueológica", en *Gallaecia*, nº 16. Pp. 71-95.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1998): "Dous exemplos de Prehistoria imaxinaria na Galicia decimonónica: Benito Vicetto e Leandro Saralegui y Medina", en *Gallaecia*, nº 17. Pp. 447-440.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (2000): "O mito celta na historia", en *Gallaecia*, nº 19. Pp. 311-334.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (2002): "Frei Martín Sarmiento, anticuario", en *Boletín da Real Academia Galega*, nº 363. Pp. 141-166.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (2003): "Primeiras referencias aos celtas na historiografía galega", en *Gallaecia*, nº 22. Pp. 441-469.

-PEREIRA GONZÁLEZ, F. (2004): "O celtismo na historiografía galega do século XVIII", en *Gallaecia*, nº 23. Pp. 221-249.

-PEREIRA MENAUT, G. (1982): "Los castella y las comunidades de Gallaecia", en *Zephrus*, 34-35. Pp. 249-267.

-PEREIRA MENAUT, G. (1983): "Las comunidades galaico-romanas. Hábitat y sociedad en transformación", en PEREIRA MENAUT, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 199-212

-PEREIRA MENAUT, G. (1983b): "La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de *Gallaecia* como ejemplo", en *Veleia*, N. S. 1. Pp. 270-287.

-PEREIRA MENAUT, G. (1998): "Reflexións en clave histórica sobre Monte Mozinho", en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 37-50.

-PEREIRA MENAUT, G. (2007): "El celtismo de Galicia. Ciencia y leyenda reconciliados", en *EMP*, LXI. Pp. 136-148.

-PEREIRA MUÑOZ, R. (2004): *Control arqueológico en una parcela. Coto do Facho*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-PEREIRA MUÑOZ, R. (2009): *Sondeos arqueológicos manuales. A Rocha - Arbo*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-PEREIRA, L. Sousa; FARIA, P. Baére (2000): *Sondagens arqueológicas na "Necrópole de Cortes"*. Memoria inédita depo-

sitada en los servicios centrales del IGESPAR.

-PÉREZ GARCIA, L. C. (1977). *Los sedimentos auríferos del No de la Cuenca del Duero (Provincia de León, España) y su prospección*. Oviedo. Tesis Doctoral.

-PÉREZ GARCÍA, L. C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; TORRES RUIZ, J. (2000): "Tertiary and Quaternary alluvial gold deposits of Northwest Spain and Roman mining (NW of Duero and Bierzo Basins)", en *Journal of Geochemical Exploration*, 71. Pp. 225-240.

-PÉREZ PAREDES, C. M.; SANTOS ESTÉVEZ, M. (1989): "Gravados rupestres no concello de Arbo", en *Revista do Museo Municipal*, 1-2, Pp. 51-80.

-PÉREZ LOSADA, F. (1992): "Contribución ó estudio da cerámica de construción na Galicia romana", en *Galicia da Romanidade á xermanización*. Santiago de Compostela. Pp. 241-261.

-PÉREZ LOSADA, F. (2002): *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia*. Brigantium, Vol. 13, 2002. A Coruña.

-PÉREZ LOSADA, F. (2009): "Escavación arqueolóxica en área na vila romana de Toralla, Vigo (Pontevedra)", en *Actuacións Arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 84-85.

-PÉREZ LOSADA, F.; VIEITO COVELA, S.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2003): *Escavación arqueolóxica na villa de Toralla (Oia, Vigo). Campaña 2003. Informe preliminar*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-PÉREZ LOSADA, F.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.; VIEITO COVELA, S. (2007): "Resultados preliminares das escavacións arqueolóxicas na villa romana de Toralla (Oia, Vigo)", en *Castrelos*, 13. Pp. 12-25.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982): *De ourivesaría castrexa. I. Arracadas. BAur. Anexo 1*. Ourense.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1985): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas de "A Cidade" de San Cibrán de Las (San Amaro-Punxín, Orense). Campaña de 1982", en *Noticario Arqueológico Hispánico*, 22. Pp. 213-259.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1985/1986): "Un singular resto arquitectónico en "A Cidade" de San Cibrán de Las (San Amaro-Punxín, Ourense)", en *Portugalia, Nova Serie*. Vol. VI-VII. Pp. 29-39.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1987): "A Cidade de San Cibrán de Lás. Obxectivos e resultados das últimas intervencións arqueolóxicas", en *Lucerna*, Segunda série, II. Pp. 15-39.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1989): "Orfebrería Castreña", en *El Oro en la España Prerromana*. Revista de Arqueología. Pp. 90-107.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990): "Achea tipolóxica para o estudio dos torques aureos do NW", en *Gallaecia*, 12. Pp. 139-151.

-PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1992): "Almacenamento da materia prima entre os ourives castrexo: lingotes planoconvexos", en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (Coord): *Finis Terrae. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela. Pp. 97-130.

-PÉREZ PÉREZ, C.; PORTO TENREIRO, Y.; TORRE CASTRO, C. (2010): "Conxunto de doas de "pasta vítrea" do Museo do Castro de Viladonga", en *Croa*, 20. Pp. 50-63.

-PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1996): "La cultura de Tchernjahov, la diáspora gótica y el peine de Cacabelos", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62. Pp. 173-184.

-PÉREZ TOURIÑO, E. (1983): *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid.

-PERICOT GARCÍA, L.; LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1931): "Excavaciones en la citania de Troña. Memoria de las excavaciones realizadas en 1929-1930, presentada a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades por Don Luis Pericot García y Don Florentino López Cuevillas" en *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. n° 115, 1930, 4. Pp. 5-40.

-PERICOT GARCÍA, L.; PARGA PONDAL, I. (1928): "Castros de los alrededores de Mondariz-Balneario", en *La Temporada en Mondariz*, n° 2, 8 y 9.

-PERLES FONTAO, J. (1990): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Oia*.

-PERLES FONTAO, J. (1991): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Mos*.

-PERLES FONTAO, J. (1992): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Tui*.

-PERLES FONTAO, J. (1994): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. O Porriño*.

-PERLES FONTAO, J. (1997): *Traballos arqueolóxicos realizados no xacemento castrexo de Alto dos Cubos. Tui, Pontevedra. Informe valorativo*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural

da Xunta de Galicia.

-PERLES FONTAO, J. (1998): *Construcción dunha piscina no inmoble de subida ó Torroso N° 21. Salcidos. A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-PERLES FONTAO, J. (2001): *Consolidación dos restos arqueolóxicos esvados no castro do Alto dos Cubos. Parque natural do Monte Aloia, Tui, Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.

-PERLES FONTAO, J. (2007): “Castellum Tyde ou a existencia dun xacemento castrexo no conxunto histórico da cidade de Tui. Elementos de valoración”, en *Castellum Tyde. Revista do Instituto de Estudos Tudenses*, 1. Pp. 21-39.

-PERLES FONTAO, J.; BELTRÁN MORENO, S. (1999): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Pontearreas*.

-PETERS, E. (1967): “Some Structural Aspects of the Feud among the Camel-Herding Bedouin of Cyrenaica”, en *Africa: Journal of the Royal International African Institute*, Vol. 37, n° 3. Pp. 261-282.

-PIEL, J. M. (1974): “Sobre uma suposta identificação dos topónimos gal. port. ‘Groba’, ‘grova’ etc., com o etnónimo pré-romano ‘Grovi’”, en *Vérba: Anuario galego de filoloxia*, 1. Pp. 62-67.

-PIAY AUGUSTO, D. (2010): “Sondaxes arqueolóxicas na área de cautela do xacemento de Castrelo vinculadas ao acondicionamento da estrada AC-433, Laxe (A Coruña)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 290-292.

-PIMENTA, J. R. (2005): “Geo-historiografía da ‘cultura castreja’ nos finais do século XIX. O caso de Martins Sarmiento”, en *O Arqueólogo Português*, ser. IV, n° 23. Pp. 157-170.

-PIMENTA, J. R. (2007): *O “lugar do pasado” em Martins Sarmiento. Geo-historiografía do programa de investigación arqueológica da “Cultura Castreja” (1876-1899)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidade do Minho. Braga.

-PINA, L. (1966): “Faculdade de Letras do Porto (breve história)”, en *Cale. Revista da Faculdade de Letras*, vol. 1. Pp. 59-172.

-PINA POLO, F. (1997): “Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania (App., Iber., 99-100)”, en *Dialogues d’histoire ancienne*, 23 (2) Pp. 83-104.

-PINTO, S. (2008): “O rio Minho nas rotas do sal: o abastecimento da Galiza na segunda metade do séc. XVI”, en *A articulação do sal português aos circuitos mundiais. Antigos e novos consumos*. Porto. Pp. 79-91.

-PINTO, R. de Serpa (1928): “A Cidade de Terroso”, en *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*, Vol. III. Pp. 311-312.

-PINTO, R. de Serpa (1932): “A Cidade de Terroso e os Castros do Norte de Portugal”, en *RG*, n° 42. Pp. 81-91.

-PINTO, R. de Serpa (1928): “Museu de Martins Sarmiento”, en *RG*, 38 (3-4). Pp. 192-196.

-PIÑEIRO, M. (1941): *Puentearreas. Notas históricas y etimológicas*. Vigo.

-PITTS, M. (2010): “Rethinking the southern British oppida: Networks, kingdoms and material culture”, en *European Journal of Archaeology*, 13 (1). Pp. 32-63.

-PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1987-1988): “Estrabón III: el territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano”, en *Habis*, 18-19. Pp. 243-256.

-PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2002): “La estructuración territorial y étnica del *conventus bracarenis*”, en *Minus*, X. Pp. 111-134.

-PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2004): “La configuración étnica del occidente peninsular en la perspectiva de los escritores grecorromanos”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 22. Pp. 15-42.

-PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2009): “Las islas Casitérides, en los límites de la realidad”, en *Stud. hist., H.ª antig.*, 27. Pp. 49-56.

-PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2010): “Las denominaciones étnicas sobre la raíz *celt- en la Península Ibérica”, en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a Mª Dolores Fernández-Posse*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 323-327

-POLANYI, K. (1976): *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona.

-POLANYI, K. (1989): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid.

-POLITO, E. (2012): “Iconografía triunfal augustea y las guerras cántabras: algunas observaciones sobre escudos re-

- dondos y puntas de lanza representados en monumentos de la Península Ibérica e Italia” en *AEspA*, 85. Pp. 141-148.
- POLLARD, T.; BANKS, L. (2005): “Why a Journal of Conflict Archaeology and Why Now?” en *Journal of conflict archaeology*, 1. Pp. ii-vii.
- POMBO MOSQUERA, X. A. (1993): “Os castros nas terras de Vilalba” en *Galicia da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973). Santiago de Compostela, Outubro 1992*. Noia. Pp. 177-189.
- PONTEVEDRA POMBAL, X.; MIGHALL, T. M.; NÓVOA MUÑOZ, J.C.; PEITEADO VARELA, E.; RODRÍGUEZ RACEDO, J.; GARCÍA RODEJA, E.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. (2013): “Five thousand years of atmospheric Ni, Zn, As, and Cd deposition recorded in bogs from NW Iberia: prehistoric and historic anthropogenic contributions”, en *Journal of Archaeological Science*, 40 (1). Pp. 764-777.
- PONTE, M. Saleté da (1995): “A arqueología e o arqueólogo neste final de século”, en *RG*, nº 105. Pp. 59-62.
- PONTE, M. Saleté da (2006): *Corpus signorum das fíbulae proto-históricas e romanas de Portugal*. Coimbra.
- PORTO TENREIRO, Y. (2007): “Doas de pasta vítrea de Castrolandín (Cuntis, Pontevedra)”, en *Croa*, 17. Pp. 54-65.
- POUTIGNAT, P.; ESTREIFF-FENART, J. (1995): *Théories de l’ethnicité*. París.
- PRADO FERNÁNDEZ, O. (1997): “El seminario de Estudos Galegos: génesis, aportación y desaparición”, en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 29-46.
- PRADO FERNÁNDEZ, O. (1999): “Francisco Martins Sarmiento e a Galiza”, en *RG*, Vol. Especial I. Pp. 193-200
- PRADO FERNÁNDEZ, O. (2003): *Informe valorativo da excavación no xacemento da Atalaia GA36054022 (Goján, Tómiño, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PRADO FERNÁNDEZ, O. (2007): “O proceso de depuración administrativa de Xesús Taboada Chivite”, en *BAur*, nº XXXVII. Pp. 47-76.
- PRIETO MOLINA, S. (1996): “Los torques castreños del noroeste de la Península Ibérica”, en *Complutum*, 7. Pp. 195-223.
- PRIETO ROBLES, S. (1993): *Informe valorativo da 2ª fase de excavacións en Bouzas*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PRIETO ROBLES, S. (1996): *Excavación arqueológica de urgencia en el atrio de la iglesia parroquial de San Simón de Lira. Salvaterra de Miño. Pontevedra*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PRIETO ROBLES, S. (1997): *Excavación arqueológica en área en la parcela nº 13 de la UE. Rosalía de Castro 1, Vigo*. Informe inédito depositado en el Servicio de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- PRIETO ROBLES, S.; PERLES FONTAO, J. (2008): “O Casino Vello de Tui. Unha secuencia completa do Tude romano”, en *Castellum Tyde. Revista do Instituto de Estudos Tudenses*, 2. Pp. 45-68.
- PRIETO ROBLES, S.; PERLES FONTAO, J. (2010-2011): “Escavación arqueolóxica para a rehabilitación dunha vivenda na rúa Tide nº 10 de Tui”, en *Castellum Tyde. Revista do Instituto de Estudos Tudenses*, 2. Pp. 19-38.
- PRILAUX, G. (2000): *La production du sel à l’Age du Fer. Contribution à l’établissement d’une typologie à partir des exemples de l’autoroute A16*. Montagnac.
- PRÓSPER, B. M. (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la península Ibérica*. Salamanca.
- PUENTE MÍGUEZ, J. A.; RUIBAL DEL CASTILLO, J. R. (1977): “Castros en el entorno de Padrón”, en *Gallaecia*. Pp. 135-164.
- PUNGIN GARCÍA, A. J. (2009): “Patrones de situación de los asentamientos tipo castro en la comarca de As Frieiras (Orense)”, en *Actas do Congreso Transfronteiriço de Arqueología, Montalegre, Outubro de 2008. Aquae Flaviae*, 41. Pp. 237-251.
- QUEIROGA, F. M. V. R. (1984): “Escavações arqueológicas em Castelo de Matos. Notícia preliminar”, en *Arqueologia*, 9. Pp. 105-106.
- QUEIROGA, F. M. V. R. (2000): *Castro de Terronha. Relatório de intervenção arqueológica*. Memoria inédita depositada en los servicios centrales del IGESPAR.
- QUEIROGA, F. M. V. R. (2003): *War and Castros. New approaches to the northwestern Portuguese Iron Age*. BAR international series, 1198. Oxford.

- QUEIROGA, F. M. V. R.; DINIS, A. Pereira (2008-2009): "O balneario castrejo do castro das Eiras", en *Portugalia*, Nova Série, Vol. XXIX – XXX. Pp. 139-152.
- QUESADA SANZ, F. (1992): *Arma y símbolo: la Falcata Ibérica*. Alicante.
- QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico: estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. (Monographies Instrumentum, 3), 2 vol., Montagnac.
- QUESADA SANZ, F. (2001): "En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos", en *Gladius*, XXI. Pp. 145-154.
- QUESADA SANZ, F. (2003): "¿Espejos de piedra? Las imágenes de armas en las estatuas de los guerreros llamados galaicos", en *Madridier Mitteilungen*, 44. Pp. 87-112.
- QUESADA SANZ, F. (2011): "Reflexiones sobre la historia, situación actual y perspectivas de la Arqueología e Historia Militar antigua en España", en VIDAL, J.; ANTELA, B. (Eds.): *La guerra en la antigüedad desde el presente*. Zaragoza. Pp. 41-74.
- RAFTERY, B. (1993): "Celtas, cultura y colonización: reflexiones sobre la Edad del Hierro en Irlanda", en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 91-120.
- RAFTERY, B. (1994): *Pagan Celtic Ireland. The Enigma of the Irish Iron Age*. Londres.
- RAFTERY, B. (2005): "The Insular Celts", en VITALI, D. (Ed.) (2005): *Celtes et Gaulois l'Archéologie face à l'histoire. La Préhistoire des Celtes*. Bibracte 12/2. Bibracte.
- RAFTERY, B. (2006): "Celtic Ireland: Problems of language, history and archaeology", en *Acta Archaeologica Academia Scientifica Hungaria*, 57. Pp. 273-279.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (1989): "Castros do concello de Ortigueira (Ortigueira, A Coruña)", en *Arqueoloxía/Informes*, 1. Santiago de Compostela. Pp. 58-63
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (1991): "Castro de Punta dos Prados-Espasante", en *Arqueoloxía/Informes* 2. Campaña de 1988. Santiago de Compostela.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (1995-96): "O monumento con forno do castro dos Prados-Espasante (Ortigueira, A Coruña). Memoria de investigación", en *Brigantium*, 9: 13-60.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2000): "Intervencións arqueolóxicas no castro dos Prados. Espasante (Ortigueira-A Coruña)", en *Brigantium*, 12. Pp. 175-178.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2003): "Villa romana de Bares. Escavación arqueolóxica no xacemento Eirexa-Vella de Bares – Concello de Mañón – A Coruña. Campaña 1997", en *Brigantium*, 14. Pp. 185-224.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2007): "Excavación arqueolóxica no Castro de Viladonga (Castro de Rei-Lugo). Campaña 2007", en *Croa*, 17. Pp. 4-9.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2008): "Villa romana e poboado medieval de Area (Viveiro, Lugo)", en *Férvedes*, 5. Pp. 487-492.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2008b): "Excavación arqueolóxica no Castro de Viladonga (Castro de Rei-Lugo). Campaña 2007", en *Croa*, 18. Pp. 4-13.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2009): "Escavación en área para valoración dun Concheiro galaico-romano en Punta Atalaia, no contorno do faro de San Cibrao, Cervo", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 152-153.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2009b): "Escavación arqueolóxica no castro de Viladonga, Castro de Rei (Lugo)" en *Actuacións Arqueolóxicas, 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 49-50.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2010): "Escavación arqueolóxica no castro de Viladonga, Castro de Rei (Lugo)" en *Actuacións Arqueolóxicas, 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 49-50.
- RAMIL GONZÁLEZ, E.; ARIAS VILAS, F. (2003): "Informe preliminar dos traballos arqueolóxicos no Castro de Viladonga en 2003", en *Croa*, 13. Pp. 21-38.
- RAMIL GONZÁLEZ, E.; BUCETA BRUNETTI, G. (2009): "Informes da campaña de escavación e consolidación no Castro de Viladonga. 2009", en *Croa*, 19. Pp. 16-21.
- RAMIL GONZÁLEZ, E.; BREIXO RODRÍGUEZ, X. C.; GRANDÍO SEOANE, E. (1999): *Historia de Ortigueira*. A Coruña.
- RAMIL REGO, P. (1993): "Paleoethnobotánica de yacimientos arqueolóxicos holocenos de Galicia (N.O. Cantábrico)", en *Munibe*, 45. Pp. 165-174.

- RAMIL REGO, P.; AIRA RODRÍGUEZ, M^a J. (1996): "Caracterización de la vegetación en las sierras septentrionales de Galicia desde el final del Tardiglaciar", en *Bot. Macaronésica*, 23. Pp. 255-269.
- RAMIL REGO, P.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (1999): "La explotación de los recursos alimenticios en el Noroeste ibérico", en GARCÍA QUINTELA, M.V.: *Mitología y mitos de la Hispania prerromana III*. Madrid. Pp. 296-319.
- RAMIL REGO, P.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.; LÓPEZ PÉREZ, C.; FERNÁNDEZ PINTOS, P. (1995): "El yacimiento de Punta do Castro (Reinante, Barreiros, Lugo). Materiales de superficie y perspectivas", en *Férvedes*, 2. Pp. 87-115.
- RAMIL REGO, P.; GÓMEZ-ORELLANA, L.; MUÑOZ-SOBRINO, C.; GARCÍA-GIL, S.; IGLESIAS, J.; PÉREZ MARTÍNEZ, M.; MARTÍNEZ CARREÑO, N.; NÓVOA FERNÁNDEZ, B. (2009): "Cambio climático y dinámica del paisaje en Galicia", en *Recursos Rurais*, 5. Pp. 21-47.
- RAMIN, J. (1965): *Le problème des Cassitérides et les sources de l'étain occidental depuis les temps protohistoriques jusqu'au début de notre ère*. París.
- RAMON TORRES, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del mediterráneo central y occidental*. Barcelona.
- RAMOS MILLÁN, A.; RIESCO GARCÍA, J. C. (1983): "La villa romana de las canteras (Chípiona). Procesos formativos y transformativos del registro arqueológico e inferencias preliminares del asentamiento", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8. Pp. 375-417.
- RAPOSO, L. (1995): "Algumas reflexões e propostas acerca da constituição de um conselho superior de arqueologia", en *RG*, n° 105. Pp. 63-97.
- RAPOSO, L. (2003): "A acção de D. Fernando de Almeida na direcção do Museu Nacional de Arqueologia e Etnologia", *O Arqueólogo Português*, série IV, N° 21. Pp. 13-64.
- REBOREDO TAJES, M. (2008): *A cultura castrexa nos vales dos ríos Lérez-Almofrei e Verdugo-Oitavén*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidade de Santiago de Compostela.
- REDENTOR, A. (2003): "Pedras fincadas em Tras-os-Montes (Portugal)", ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A.; LÓPEZ, J. B. (Coords.): *Chevaux-de-frise y fortificación a la primera edad del ferro europea*. Lleida. Pp. 135-154.
- REDENTOR, A. (2008): "Inscrições sobre guerreiros lusitano-galaicos: leituras e interpretações", en *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 11 (2). Pp. 195-214.
- REDENTOR, A. (2009): "Sobre o significado dos guerreiros lusitano-galaicos: o contributo da Epigrafia", *Acta Palaeohispanica X. Palaeohispanica*, 9. Pp. 227-246.
- REDMON, E. M. (2002): "The long and the short of a war leader's arena", en PARKINSON, W. A. (Ed.): *The archaeology of tribal societies*. Ann Arbor, Michigan. Pp. 53-73.
- REHER DIEZ, G. S. (2011): "The 'Introduction to Ethnicity Syndrome' in Proto-historical Archaeology", en MOORE, T.; ARMADA, X. L. (Eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford. Pp. 656-667.
- REINHART, W. (1952): *Historia general del reino hispánico de los suevos*. Madrid.
- RENFREW, C. (1974): "Beyond a Subsistence Economy: The Evolution of Social Organization in Prehistoric Europe", en *Bulletin of the American Schools of Oriental Research. Supplementary Studies*. No. 20, Reconstructing Complex Societies: An Archaeological Colloquium. Pp. 69-95.
- RENFREW, C. (1996): "Prehistory and the identity of Europe or, don't let's be beastly to the Hungarians", en GRAVES-BROWN, P.; JONES, S.; GAMBLE, C. (Eds.): *Cultural identity and archaeology. The construction of European communities*. Londres. Pp. 125-137.
- RENFREW, C.; BAHN, P. (1993): *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Madrid.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2000): "La estructura balnearia del castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira. A Coruña). Nueva propuesta de interpretación funcional", en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (Eds.): *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón. Pp. 403-407.
- REY CASTELAO, O. (1981): *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (Siglos XVII y XVIII)*. Santiago de Compostela.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (1986-87): "Algunas consideraciones sobre cerámica castreña", en *Zephyrus*, 39-40. Pp. 185-192.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (1990-1991): "Cerámica indígena de los castros costeros de la Galicia Occidental: Rías Bajas. Valoración dentro del contexto general de la Cultura Castreña", en *Castrelos* 3-4. Pp. 141-163.

- REY CASTIÑEIRAS, J. (1991): *Yacimientos castreños de la Vertiente Atlántica: análisis de la cerámica indígena*. Tesis doctoral publicada en microficha (nº 185). Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (1995): “Cuestiones de tipo territorial en la cultura castreña”, en *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2. Vigo. Pp. 165-171.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (1996): “Referencias de tiempo en la cultura material de los castros gallegos”, en HIDALGO CUÑARRO, J. M. (Coord.): *A Cultura Castrexa galega a debate. Actas del Curso de Verano de la Universidad de Vigo, 1995*. Tui. Pp. 159-206.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (1999): “Secuencia cronológica para el castreño meridional galaico: Los castros de Torroso, Forca y Trega” en *Gallaecia*, 18. Pp. 157-178.
- REY CASTIÑEIRAS, J. (2001): “Apuntes para un encuadre de la cultura castreña en el Marco Peninsular”, en *Proto-história da Península Ibérica. Actas do 3º Congreso de Arqueolgoia Peninsular*. Vol. V. Porto. Pp. 359-372.
- REY CASTIÑEIRAS, J.; ABAD VIDAL, E.; CALO RAMOS, N.; MARTÍN SEIJO, M.; QUINDIMIL GARCÍA, L.; RICO REY, A.; RODRÍGUEZ CALVIÑO, M.; TEIRA BRIÓN, A. (2009): “Metodoloxía e criterios para o estudo dos materiais arqueolóxicos : o proxecto do Castro da Punta do Muíño”, en *Gallaecia*, 28. Pp. 213-232.
- REY CASTIÑEIRA, J.; MARTÍN SEIJO, M.; TEIRA BRIÓN, A.; ABAD VIDAL, E.; CALO RAMOS, N.; CARBALLO ARCEO, X.; COMENDADOR REY, B.; PICÓN PLATAS, I.; VARELA MONTES, A. M. (2011): “Castro-BYTE. Un modelo para a xestión da información arqueolóxica”, en *Gallaecia*, 30. Pp. 67-106.
- REY CASTIÑEIRA, J.; RODRÍGUEZ CALVIÑO, M. (2001): “Novas imaxes da arqueoloxía castrexa estradense a través das coleccións de Bouza-Brey e Fraguas Fraguas do Museo do Pobo Galego”, en *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, 4. Pp. 141-167.
- REY CASTIÑEIRA, J.; SOTO ARIAS, M^a J. (2002): “Estudio preliminar del análisis físico-químico aplicado a la cerámica castreña: vertiente atlántica gallega”, en *Gallaecia*, 21. Pp. 159-176.
- REY CASTIÑEIRA, J.; SOTO-BARREIRO, M^a J. (2001): “El arte rupestre de Crastoeiro (Mondim de Basto – Portugal) y la problemática de los petroglifos en castro”, en DINIS, A. Pereira (2001): *O povoado da Idade do Ferro do Crastoeiro (Modim de Basto, Norte de Portugal)*. Cadernos de Arqueologia, Monografías, 13. Braga. Pp. 159-200.
- REY SEARA, E.; RODRÍGUEZ CASAL, A. (1995): “Escavación arqueolóxica no castro de Espiñaredo (As Pontes, A Coruña)”. *Arqueoloxía/Informes*, 3. Campaña, 1989. Santiago de Compostela. Pp. 103-106.
- REYNOLDS, P. J. (1992): “Crop yield of the prehistoric cereal types emmer and spelt: the worst option”, en ANDERSON, P. C. (Dir.): *Préhistoire de l'agriculture. Nouvelles approches expérimentales et ethnographiques*. Monographie du CRA nº 6. París. Pp. 383-393.
- RIECKHOFF, S. (2006a) (Ed.): *Celts et Gaulois dans l'Histoire, l'historiographie et l'idéologie modern*. Bibracte, 12/1. Glux-en-Glenne.
- RODRIGUES, M. Conceição (1999): “Os primórdios da investigação arqueológica em Moçambique e o Prof. Santos Júnior. Un reconhecemento arqueolóxico”, en *Portugalía*, Vols. XIX-XX, 1998-1999. Pp. 265-278.
- RODRÍGUEZ BIEMPICA, E. (1987): “Anclas líticas en las Rías Bajas gallegas”, *Pontevedra Arqueológica II*. Pp. 253-256.
- RODRÍGUEZ CAO, C.; XUSTO RODRÍGUEZ, M.; FARIÑA BUSTO, F. (1993): *A cidade de San Cibrao de Las*. Vigo.
- RODRÍGUEZ CASAL, A. (1993): “Análise historiográfica do megalitismo en Galicia”, en BERAMENDI, J. G. (Coord.): *Galicia e a Historiografía*. Santiago de Compostela. Pp. 53-71.
- RODRÍGUEZ CALVIÑO, M. (1999): “As fusaiolas do castro da Graña (Toques, A Coruña). Unha análise descritiva”, en *Gallaecia*, 18. Pp. 201-221
- RODRÍGUEZ CASAL, A. (Coord.) (1996): *Estudios en homenaxe ó Prof. Dr. Carlos Alonso del Real*. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ CASAL, A.; MARTINÓN-TORRES, M. (2000): “Aspectos historiográficos del megalitismo gallego: de la documentación medieval al siglo XIX”, en JORGE, V. O. (Coord.): *3º Congreso de Arqueología Peninsular*. Porto. Vol. 3, pp. 303-320.
- RODRÍGUEZ CORRAL, J. (2008): “Una propuesta de estudio tecnológico de la cerámica castrexa: el caso de Borneiro B”, en *Gallaecia*, 27. Pp. 205-225.
- RODRÍGUEZ CORRAL, J. (2012): “Las imágenes como un modo de acción: las estatuas de guerreros castreños”,

en *AEspA*, 85. Pp. 79-100.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1972): "Sobre los pueblos prerromanos del sur de Galicia", en *BAur*, II. Pp. 193-240.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1976): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Novás (Orense)", en *NAH*, 4. Pp. 547-584.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1976b): "Excavaciones arqueológicas en el poblado romano de Santa Marta, en Lucenza (Orense)", en *NAH*, 4. Pp. 149-212.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1977): *La Galicia meridional romana*. Bilbao.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1990): "Nota encol da Avobriga dos Grovios (Plin., IV, 112)", en *Gallaecia*, 12. Pp. 365-367.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996) (Coord.): *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1999): "Mougás y Donón: dos santuarios rurales galaico-romanos del litoral atlántico", en *EMP*, LI. Pp. 381-411.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2002): "Epígrafes latinos sobre guerreros galaicos, una clave esencial para la interpretación de la estatuaria bélica del Noroeste Ibérico", en ROMANÍ MARTÍNEZ, M.; NOVOA GÓMEZ, M. A. (Eds.): *Homenaje a José García Oro*. Santiago de Compostela. Pp. 267-285.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2006): "*Lucus Augusti* (Lugo). Introducción histórica y arqueológica", en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de *Gladius*, 9. Pp. 29-60.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A.; FERRER SIERRA, S. (2006) (Eds.): *Excavaciones arqueológicas en Aquis Querquennis. Actuaciones en el campamento romano (1975-2005)*. Lugo.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A.; FERRER SIERRA, S.; ÁLVAREZ ASOREY, R. (2004): *Callaeciae et Astvriae itinera romana. Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos bracarense, lucense e asturicense)*. Lugo.

-RODRÍGUEZ CORRAL, J. (2008): "Una propuesta de estudio tecnológico de la cerámica castrexa: el caso de Borneiro B", en *Gallaecia*, 27. Pp. 205-225.

-RODRÍGUEZ CORRAL, J. (2009): *A Galicia Castrexa*. Santiago de Compostela.

-RODRÍGUEZ DEL CUETO, F. (2012): "Arquitecturas de barro y madera prerromanas en el occidente de Asturias: el Castro de Pendia", en *Arqueología de la Arquitectura*, 9. Pp. 83-101

-RODRÍGUEZ DEL CUETO, F. (2013): "Cambios y readaptaciones en la estructura urbana de un poblado fortificado: el caso del Castro de Pendia, Boal (Asturias)", en *Munibe*, 64. Pp. 5-19.

-RODRÍGUEZ DEL CUETO, F.; VILLA VALDÉS, A. (2009): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Pendia (Boal)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*. Oviedo. Pp. 159-170.

-RODRÍGUEZ DEL CUETO, F.; VILLA VALDÉS, A. (2014): "Apuntes sobre el registro arqueológico en el castro de Pendia: contextos y artefactos", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2007-2012*. Oviedo. Pp. 207-220.

-RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, V.; GARCÍA, A.; PEREA, J.; MATA, C.; GÓMEZ, A. G. (2007): "Producción de bellota en la dehesa: factores influyentes", en *Archivos de zootecnia*, 53. Pp. 25-43.

-RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, T. (1994): "El fin del mundo fortificado y la aparición de las "aldeas abiertas". La evidencia del Centro-Oriente de Lugo (Samos y Sarria)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología*, 7. Pp. 153-189.

-RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1973): *La tierra de Trasdeza: una economía rural antigua. Población y economía de la antigua Jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del s. XVIII*. Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 22. Santiago de Compostela.

-RODRÍGUEZ FIGUEIREDO, M. (1973): "Cale e a expedición de Decio Iunio Brito pola Galiza", en *CEG*, XXVIII (85). Pp. 248-259.

-RODRÍGUEZ GARCÍA, P. (1999): "Bronces figurados de taboexa", en *Gallaecia*, 18. Pp. 287-300.

-RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (1996): "Don Xesús Ferro Couselo: investigación arqueológica", en *BAur*, n^o XXI. Pp. 179-189.

-RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (1996): "D. Xesús Taboada Chivite. Actividade arqueológica de campo a través da súa relación epistolar", en *BAur*, n^o XXXVII. Pp. 77-98.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (1983): *Las fortalezas de la mitra compostelana u los "irmandiños"*. Pleito Tabera-Fonseca. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (2000): *O conxunto arqueolóxico-natural de Santomé. Guía arqueolóxica*. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X.; FARIÑA BUSTO, F. (1986): "A cidá do Castro de San Millán. Memorias de las excavaciones arqueológicas", en *BAur*, 16. Pp. 39-89.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X.; ORERO GRANDAL, L. (1990-1991): "El Castro de Santa Águeda: informe de una intervención arqueológica realizada en 1963", en *BAur*, 20-21. Pp. 161- 200.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1993): "Unha aproximación ao estudio da explotación do mar na Prehistoria e Historia Antiga de Galicia a través da análise dos concheiros", en *Historia Nova I: Contribución dos Xóvenes Historiadores de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 5-14.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1993b): "Unha aproximación ao estudio da explotación do mar na Galicia romana", en *Galicia: da Romanidade a xermanización. Problemas históricos e culturais*. Noia. Pp. 113-118.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1995): "Dos modelos de explotación del mar en la Galicia castreña: el castro de Queiruga y el castro de Facho de Donón", en *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2. Vigo. Pp. 173-178.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (1996): "Una aproximación al estudio de los yacimientos castreños del litoral galaico: dimensiones ambientales y económicas", en RAMIL REGO, P.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; RODRÍGUEZ GUITIÁN, M. (Coords.): *Biogeografía Pleistocena - Holocena de la Península Ibérica*. Santiago de Compostela. Pp. 363-375.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M. (2002): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Pontearreas*.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M. (2009): "Sondaxes arqueolóxicas avaliativas no contorno do miliario de Santiaguíño de Antas, Mos (Pontevedra)", en *Acutacións Arqueolóxicas 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 15-16.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M. (2011): *Intervención arqueolóxica para a recuperación patrimonial do xacemento de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. M. (2012): "Los misterios de la Antigüedad de O Salnés. El yacimiento de Monte do Castro saca a la luz una de las etapas más desconocidas de la comarca", en *Faro de Vigo*, 28/12/12.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, H. (2009): *Informe valorativo de la intervención arqueológica preventiva de la excavación en área en el solar situado en el barrio de Saa S/N, Camposancos, en A Guarda*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- RODRÍGUEZ PUENTES, E. (1987): "La cerámica estampillada del castro de Vigo", en *Castrelos*, 0. Pp. 115-134.
- RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006): *Del Imperio Romano a la Alta Edad Media. Arqueología de la Tardoantigüedad en Galicia (siglos V-VIII)*. Noia.
- RODRÍGUEZ RESINO, A. (2008): "Comunidades rurales, poderes locales y señorío episcopal en la tierra de Santiago de los siglos V a XI: una visión desde el registro arqueológico", en *Munibe*, 59. Pp. 219-245.
- RODRÍGUEZ SAIZ, E. (2003): "Sondeos arqueológicos en el solar del nº 14 de la calle Oporto (Vigo) en el ámbito del yacimiento romano de las calles Areal-Pontevedra", en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 9. Pp. 185-201.
- RODRÍGUEZ SAIZ, E. (2009a): "Sondaxes arqueolóxicas manuais para o proxecto de ampliación dun centro residencial de Castro de Navás, Priegue, Nigrán (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 206-207.
- RODRÍGUEZ SAIZ, E. (2009b): "Escavación en área e control arqueolóxico para a construción dun centro residencial en Castro de Navás, Priegue, Nigrán (Pontevedra)", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 218-219.
- RODRÍGUEZ SAIZ, E. (2010): "Sondaxes arqueolóxicas para as obras de construción dun aparcadoiro soterrado na rúa Rosalía de Castro, Vigo", en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2008*. Santiago de Compostela. Pp. 190-192.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*. Salamanca.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1976): *El hábitat castreño. Asentamientos y arquitectura de los castros del N. O. peninsular*. Santiago de Compostela.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1980): "Asentamientos castrexos costeiros no norde de Galicia", en *Gallaecia*, 6. Pp. 67-80.

- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1984): “Avance de la memoria de las excavaciones del castro de Borneiro (Cabana-Coruña) de 1981”, en *NAH*, 18. Pp. 213-231.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1987a): “Dous instrumentos de traballo no castro de Borneiro”, en *Gallaecia*, 9/10. Pp. 229-233.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1987b): *Castro de Borneiro. Campañas 1983-84*. Arqueoloxía/Memorias, 7. Santiago de Compostela.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1992): “Obxetos metálicos no castro de Borneiro”, en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (Coord): *Finis Terrae. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela. Pp. 131-195.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a (1995): “Escavación arqueolóxica no castro de Borneiro (Cabana, A Coruña)”, en *Arqueoloxía/Informes 3*. Santiago de Compostela. Pp. 19-21.
- ROMERO MASIÁ, A. M^a; POSE MESURA, X. M. (1986): *Catalotgación arqueológica da Ría de Ferrol*. Monografías Urxentes do museu, n^o 2. A Coruña
- ROMERO MASIÁ, A. M^a; POSE MESURA, X. M. (1997): “O hábitat castrexo na ría de Ferrol”, en ALONSO TRONCOSO, V. (Ed.): *Ferrolterra Galaico-Romano*. Ferrol. Pp. 17-21.
- ROTH, R.; KELLER, J. (2007): *Roman by integration: dimensions of group identity in material culture and text*. Journal of Roman Archaeology, supplementary series 66. Portsmouth.
- ROWLANDS, M. J. (1972): “Defence: a factor in the organization of settlements”, en UCKO, J. K.; TRINGHAM, R.; DIMBLEBY, G. W. (Eds.): *Man, settlement and urbanism*. Londres. Pp. 447-462
- ROVIRA, S. (2007): “La producción de bronce en la prehistoria”, en Molera, J.; Farjas, J.; Roura, P.; Pradell, T. (2007): *Avances en Arqueometría 2005. Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría*. Girona.
- ROYMANS, N. (2004): *The Batavians in the Early Roman Empire. Ethnic Identity and Imperial Power*. Amsterdam.
- RUANO RUIZ, E. (1996): *Las cuentas de vidrio prerromanas del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera*. Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Ibiza
- RUBIO DíEZ, R.; MARCOS HERRÁN, F. J. (2010): “Aproximación al poblamiento castreño en el valle de Laciana (Villablino, León)”, en *Zephyrus*, LXVI, julio-diciembre. Pp. 181-205.
- RUBINOS PÉREZ, A.; FÁBREGAS VALCARCE, R.; ALONSO MATHIAS, F.; CONCHEIRO COELLO, A. (1999): “Las fechas de C-14 del castro de O Achadizo (Boiro, A Coruña): Problemática de la calibración de conchas marinas”, en *TP*, 56 (1). Pp. 147-55.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (1993): *Los Íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona.
- RUIZ PÉREZ, M.; MENÉNDEZ SUÁREZ, C. (1991): *La minería de Galicia*. Santiago de Compostela.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1993): “El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española”, en ALMAGRO-GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G. (Eds.): *Los celtas: Hispania y Europa*. Madrid. Pp. 23-62.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1995-1997): “El poder de “los celtas”: de la Academia a la Política”, en *O Arqueólogo Português*, ser. IV, 13-15. Pp. 211-232.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1996): “Celts and Iberians. Ideological manipulations in Spanish archaeology”, en GRAVES-BROWN, P.; JONES, S.; GAMBLE, C. (Eds.): *Cultural identity and archaeology. The construction of European communities*. Londres. Pp. 179-195.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2003): “Historiografía y “uso público” de los celtas en la España franquista”, en ÁLVREZ MARTÍ-AGUILAR, M. A.; WULFF, F. (Coord.): *Antigüedad y franquismo: (1936-1975)*. Málaga. Pp. 217-240.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2006): “The Celts in Spain: from archaeology to modern identities”, en RIECKHOFF, S. (Ed.): *Celtes et Gaulois dans l'Histoire, l'historiographie et l'idéologie modern*. Bibracte, 12/1. Glux-en-Glenne.
- RUIZ ZAPATERO, G.; FERNÁNDEZ MARÍTNEZ, V. M. (1985): “Cortes de Navarra: un modelo económico de la 1ª Edad del Hierro en el Noreste de la Península Ibérica”, en *XVII Congreso Nacional de Arqueología. Logroño, 1983*. Zaragoza. Pp. 371-392.
- RUIZ del ÁRBOL MORO, M. (2005): *La arqueología de los espacios cultivados. Terrazas y explotación atraria romana en un área de montaña: la sierra de Francia (Salamanca)*. Anejos de AEspA. XXXVI. Madrid.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. L. (1978): “El tesoro de Caldas de Reyes”, en *TP*, 35 (1). Pp. 173-190.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. L. (1980): “Consideraciones sobre el origen de los puñales de antenas gallego-asturianos”, en *Actas do Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*. Vol. I. Guimarães. Pp. 85-112.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. L. (1995): “From Gift to Commodity: The changing meaning of precious metal in the

later Prehistory of the Iberian Peninsula”, en MORTEANI, G.; NORTHOVER, J. P. (eds.): *Prehistoric Gold in Europe: Mines, Metallurgy and Manufacture*. NATO Science Series E. Pp. 45-63.

-RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. L. (1998): *La Europa Atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*. Barcelona.

-RUYLE, E. E. (1973): “Slavery, Surplus, and Stratification on the Northwest Coast: The Ethnoenergetics of an Incipient Stratification System”, en *Current Anthropology*, Vol. 14, nº 5, pp. 603-631.

-SAAVEDRA Y MORAGAS, E. (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra*. Madrid.

-SAAVEDRA, P. (1979): *Economía rural antigua en la montaña lucense. Concejo de Burón*. Santiago de Compostela.

-SAAVEDRA, P. (1985): *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Madrid.

-SAAVEDRA, P. (1988): “Casa y comunidad en la Galicia interior”, en J. C. Bermejo Barrera (Coord.): *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 95-143.

-SAAVEDRA, P. (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona.

-SAAVEDRA, P. (1995): “Trayectoria de la Universidad desde el extrañamiento de los Jesuitas a finales del siglo XIX”, en *Cinco siglos de historia universitaria. Gallaecia fulget*. Santiago de Compostela. Pp. 268-273.

-SAÉZ ROMERO, A. M. (2008): “La producción de ánforas en el área del Estrecho en época tardopúnica (III-I a.C.)”, en BERNAL CASASOL, D.; RIBERA i LACOMBA, A. (Eds.): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz. Pp. 635-659.

-SAÉZ ROMERO, A. M.; DÍAZ RODRÍGUEZ, J. J.; MONTERO FERNÁNDEZ, R. (2004): “Acerca de un tipo de ánfora salazonera púnico-gadirita”, en *Habis*, 35. Pp. 109-135.

-SAÉZ TABOADA, B. (2002): “Aportaciones al trazado de la vía 19 del Itinerario de Antonino a su paso por Galicia”, *SPAL*, 11. Pp. 389-408.

-SAHLINS, M. D. (1961): “The Segmentary Lineage: An Organization of Predatory Expansion”, en *American Anthropologist*, Vol. 63, nº 2. Pp. 322-345.

-SAHLINS, M. D. (1963): “Poor Man, Rich Man, Big-Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia”, en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 5, nº 3, pp. 285-303.

-SAHLINS, M. D. (1965): “On the ideology and composition of descent groups”, en *Man*, 65. Pp. 104-107.

-SAHLINS, M. D. (1977) [1968]: *Las sociedades tribales*. Barcelona.

-SAHLINS, M. D. (1983) [1974]: *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid.

-SALINAS DE FRÍAS, M. (1979): “Algunos aspectos económicos y sociales de los pueblos prerromanos de la Meseta”, en *Memorias de historia antigua*, 3. Pp. 73-79.

-SAID, E. (2002): *Orientalismo*. Madrid.

-SAITAS, Y.; ZARKIA, C. (2002): “Salt pans in the Inner and Outer Mani. Know-how and perspectives of management”, en PETANIDOU, T.; DAHM, H. (2002): *Salt and salinas as natural resources and alternative poles for local development: The ALAS Project*. Mitilene. Pp. 146-172.

-SAITTA, D. (1988): “Marxism, Prehistory, and Primitive Communism”, en *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 1 (4). Pp. 145-168.

-SAITTA, D. (1994): “Agency, class, and archaeological interpretation”, en *Journal of Anthropological Archaeology*, 13. Pp. 201-227.

-SALINAS DE FRÍAS, M. (1995): *El gobierno de las provincias Hispanas durante la República Romana (218-27 a.C.)*. Salamanca.

-SALZMAN, Ph. C. (1999): “Is Inequality Universal?”, en *Current Anthropology*, 40 (1). Pp. 31-61.

-SAMPAIO, A. (1903): “F. Martins Sarmiento. 9 de Março de 1833 - 9 de Agosto de 1899”, en *Portugália*, I, 2. 1899-1903. Pp. 417-420.

-SAMPAIO, H.; BETTENCOURT, A. M. S.; BARBOSA, R.; DINIS, A.; CRUZ, C. (2008): “A importância do povoado do Pego no Bronze Final do noroeste de Portugal”, en *Férvades*, 5. Pp. 227-233.

-SAMPAIO, H.; BETTENCOURT, A. M. S.; ALVES, M. I. (2010): “O Monte da Penha, Guimarães, como cenário de acções de incorporação e de comemoração do espaço na Pré-história da bacia do Ave”, en BETTENCOURT, A. M. S.; ALVES, L. (Eds): *Dos montes, das pedras e das águas. Formas. Formas de interação com os espaços naturais da pré-história à*

actualidade. Braga. Pp. 55-76.

-SAN CLAUDIO, M. (2009): "Prospección arqueolóxica subacuática no Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia, Illas Cíes, Vigo (Pontevedra)", *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 245.

-SANCHES, M. de J. (2000-2001): "O Crasto de Palheiros (Murça). Do Calcolítico à Idade do Ferro", en *Portugalia*, Nova Série, XXI-XXII. Pp. 5-40.

-SANCHES, M. de J. (Ed.) (2008): *O Crasto de Palheiros (Fragada do Crasto), Murça-Portugal*. Murça.

-SANCHES, M. de J.; PINTO, D. Bernardo (2002): "O arqueiro da Fraga do Puio (Picote-Miranda do Douro). Estudo de uma estação com arte rupestre no Parque Natural do Douro Internacional", en *Revista da Faculdade de Letras. Ciências e técnicas do património*. Série I, vol. I. Pp. 51-72.

-SÁNCHEZ HIDALGO, E.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2000): "Terra Sigillata en Asturias. La serie cerámica del Chao Samartín", en *Revista de Arqueología*, 232. Pp. 46-53.

-SÁNCHEZ HIDALGO, E.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2000-2001): "Terra sigillata marmorata Chao Samartín", en *Memorias de historia antigua*, 21-22. Pp. 217- 225.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1983): "La explotación prerromana del oro del Noroeste de la Península Ibérica", en *BAur*, 13. Pp. 31-67.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1983b): *La explotación del oro de Asturias y Gallaecia en la antigüedad*. Tesis doctoral inédita depositada en la UCM.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1986): "El campamento romano de Valdemedea, Manzaneda (León)", en *Numantia*, 2. Pp. 227-234.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1997): "La tierra que florece plata, estaño y oro blanco. Notas sobre la minería antigua en el territorio de los ártabros", en ALONSO TRONCOSO, V. (Ed.): *Ferrolterra galaico-romana*. Ferrol. Pp. 41-47.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (Ed.) (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturias Augustana*, León, Diputación de León-Instituto Leonés de Cultura.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.-J. (2007): *Memoria final. Estudio arqueológico de Castro Ventosa. Paisajes culturales y naturales del Bierzo: Geoarqueología, Paleoambiente y Paleobiología*. CSIC-Proyecto Intramural de Frontera: Bierzo RVN.

-SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F.-J. (2012): "Minería romana en el Noroeste de Hispania: tecnología minera y explotación del territorio", en BRAZ MARTINS, C. M.; BETTENCOURT, A. M. S.; MARTINS, J. I. F. P.; CARVALHO, J. (Coord.): *Povoamento e Exploração dos Recursos Mineiros na Europa Atlântica Ocidental*. Braga. Pp. 113-131.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; CURRÁS, B. X. (2010): "El contexto geoarqueológico: la zona minera de Pino del Oro", en SASTRE, I.; BELTRÁN, A. (Eds.): *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Proceso de cambio en el occidente de Hispania*. Valladolid. Pp. 15-38.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; CURRÁS REFOJOS, B. X. (Coord.) (2012): *La minería aurífera romana en S. Xoán de Río (Ourense): la explotación de Os Biocos*. Memoria inédita depositada en los Servicios de Arqueología de la Xunta de Galicia.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M^a D. (1985): *La Corona y el Castro de Corporales I. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981*. EAE 141. Madrid.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1998): "El beneficio del oro por las comunidades prerromanas del Noroeste peninsular", en DELIBES, G. (Coord.): *Minerales y metales en la Prehistoria Reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica*, Studia Archaeologica n° 88, Valladolid. Pp. 227-246.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (1996): "La minería aurífera en Gallaecia", en ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (Coord.): *El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia*. Lugo. Pp. 9-40.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A. (1995): "La minería de oro del noroeste peninsular. Tecnología, organización y poblamiento", en VAQUERIZO GIL, D. (Coord.) *Minería y metalurgia en al España prerromana y romana*. Córdoba. Pp. 147-233

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A. (1997): "Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica", en BALBÍN, R.; BUENO, P. (eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Madrid. Vol. IV. Pp. 23-38.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; ROMERO PERONA, D.; BELTRÁN ORTEGA, A. (2012): "Paisajes mineros en el noreste de lusitania y asturia meridional" en ZARZALEJOS, M.; HEVIA, P.; MANSILLA, L. (Eds.): *Paisajes mineros antiguos en la Península Ibérica. Investigaciones recientes y nuevas líneas de trabajo. Homenaje a Claude Domergue*. Madrid. Pp. 155-170.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; SASTRE, I.; CURRÁS, B. X.; ROMERO, D. (2009): "Minería romana en la cuenca

meridional de los ríos Sil y Miño”, en *Aquae Flaviae*, 41. Pp. 285-301.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; SASTRE, I.; REHER, G. S. (2007): *Proyecto técnico. Obras de excavación, consolidación, protección y señalización en el antiguo asentamiento de Castro Ventosa (Cacabelos y Villafranca del Bierzo, León). Paisajes culturales y naturales del Bierzo: Geoarqueología, Paleoambiente y Paleobiología*. CSIC-Proyecto Intramural de Frontera: Bierzo RVN.

-SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; SASTRE, I.; ROMERO, D.; BELTRÁN, A.; PECHARROMÁN, J. L.; CURRÁS, B. X.; ALONSO, F.; REHER, G. (e.p.): “La minería romana de Pino del Oro y de su entorno inmediato (Zamora)”, en SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (ed.): *Minería romana en zonas interfronterizas de Castilla y León y Portugal (Asturia y NE de Lusitania)*. Junta de Castilla y León.

-SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, B. (Ed.) (1986): *Estudio agrobiológico de la provincia de Pontevedra*. Pontevedra.

-SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, B.; GARCÍA SÁNCHEZ, A.; DIOSVIDAL, G. (1986): *La fertilidad de los suelos de cultivo de la provincia de Pontevedra*. Pontevedra.

-SANMARTÍ, E. (1993): “Els Íbers a Emporion (Segles VI-III a. C.)” en *Laietania*, nº 8. Pp. 87-101.

-SANQUER, R.; GALLIOU, P. (1972): “Garum, sel et salaisons en Armorique gallo-romaine”, en *Gallia*, 30 (1). Pp. 199-223.

-SANTISO, A. G.; GÓMEZ SOBRINO, J.; MARTÍNEZ TAMUXE, X. (1977): “Casco celta de Caldelas de Tuy”, en *Tuy. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, II. Pp. 39-49.

-SANTOS, M. (2007): *Petroglifos y paisaje social en la prehistoria reciente del noroeste de la Península Ibérica*. TAPA, 38. Santiago de Compostela.

-SANTOS, M. (2012): “Arqueoloxía dun topónimo: o nome do Vigo romano”, en *Gallaecia*, 31. Pp. 121-138.

-SANTOS, M^a J. (2007): “El sacrificio en el occidente de la Hispania romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea”, en *Paleohispánica*, 7. Pp. 175-217.

-SANTOS, F.; SASTRE, J.; SOARES DE FIGUEIREDO, S.; ROCHA, F.; PINHEIRO, E.; DIAS, R. (2012): “El sitio fortificado del Castelinho (Felgar, Torre de Moncorvo, Portugal). Estudio preliminar de su diacronía y las plaquetas de piedra con grabados de la Edad del Hierro”, en *Complutum*, 23 (1). Pp. 165-179.

-SANTOS, L.; VIDAL ROMANÍ, J. L.; JALUT, G. (2000): “History of vegetation during the Holocene in the Courel and Queixa Sierras, Galicia, northwest Iberian Peninsula”, en *Journal of Quaternary Science*, 15 (6). Pp. 621-632.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1957): “O Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 16 (1-2). Pp. 25-62.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1959-1960): “Rampas de acceso ás muralhas do castro de Carvalhelhos”, en *BCPMO*, 20.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1963): “Escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 19 (2). Pp. 187-193.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1964): “Escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 19 (3-4). Pp. 360-365.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1966a): “Rocha Peixoto como cientista no âmbito da etnografia e da antropologia”, en *Boletim Cultural Póvoa de Varzim*, Vol. 5, nº 2. Pp. 1-53.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1966b): “Duas campanhas de escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 20. Pp. 181-190.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1969): *O Professor Mendes Correia, fundador e 2º Presidente da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*. Porto

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1971): “Escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 21. Pp. 72-75.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1973): “As notáveis condições de defesa do Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 22 (3). Pp. 207-209.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1976): “Castro de Carvalhelhos - campanha de escavações en agosto de 1975”, en *TAE*, 22 (4). Pp. 559-566.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1977): “Castro de Carvalhelhos - campanha de 1976”, en *TAE*, 23 (1). Pp. 161-167.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1978): “27ª campanha de escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 23 (2-3). Pp. 323-333.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1980): “28ª campanha de escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 23 (4). Pp. 607-619.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1981): “29ª campanha de escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 24 (1). Pp. 140-147.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1982): “30ª campanha de escavações no Castro de Carvalhelhos”, en *TAE*, 24 (2). Pp.

249-263.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1984b): "30 anos de escavações no Castro de Carvalhelhos (Boticas-Vila Real)", en *RG*, 94. Pp. 411-424.

-SANTOS JÚNIOR, J. R. (1984b): "32ª campanha de escavações no Castro de Carvalhelhos (Julho-Agosto 1983)", en *TAE*, 24. Pp. 673-682.

-SANTOSYANGUAS, J. (1985): *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste Hispano*. Bilbao.

-SANTOSYANGUAS, N. (2003): "Las acuñaciones monetales de Publio Carisio, legado de Augusto en Lusitania y la conquista romana del N. O. peninsular", en *Aquila legionis: cuadernos de estudios sobre el Ejército Romano*, 4. Pp. 165-188.

-SARALEGUIY MEDINA, L. (2008) [1867]: *Estudios sobre la época céltica en Galicia*. Ferrol.

-SARALEGUIY MEDINA, L. (1887a): "Los castros. Estudios de arqueología prehistórica", en *Galicia: revista regional*. n° 8. Pp- 65-72.

-SARALEGUIY MEDINA, L. (1887b): "Los castros. Estudios de arqueología prehistórica", en *Galicia: revista regional*. n° 9. Pp- 123-134.

-SARMENTO, F. Martins (1888): "Antigualhas", en *RG*, 5 (4). Pp. 157-163.

-SARMENTO, F. Martins (1902): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Briteiros", en *RG*, 19 (3). Pp. 109-119.

-SARMENTO, F. Martins (1903): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Briteiros", en *RG*, 20 (1). Pp. 54-56; *RG*, 20 (2). Pp. 86-104; *RG*, 20 (3-4). Pp. 184-199.

-SARMENTO, F. Martins (1904): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Briteiros", en *RG*, 21 (1). Pp. 5-19; *RG*, 21 (2). Pp. 49-63; *RG*, 21 (3-4). Pp. 97-120.

-SARMENTO, F. Martins (1905): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Briteiros", en *RG*, 22 (1-2). Pp. 5-32; *RG*, 21 (3-4). Pp. 97-123.

-SARMENTO, F. Martins (1906): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Sabroso", en *RG*, 23 (2). Pp. 41-51.

-SARMENTO, M. (1975): *Viaje a Galicia de 1745*. Salamanca.

-SARMENTO, F. Martins (1909): "Materiais para a archeologia do concelho de Guimarães. Sabroso", en *RG*, 26 (1-2). Pp. 5-19; 26 (4). Pp. 119-139.

-SARMENTO, F. Martins (1933): *Dispersos. Coectânea de artigos publicados, desde 1876 a 1899, sôbre arqueologia, etnologia, mitologia, epigrafia e arte pre-histórica*. Coimbra.

-SARMENTO, F. Martins (1933):

-SASTRE PRATS, I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*. Madrid.

-SASTRE PRATS, I. (2002): "Forms of social inequality in the Castro Culture of north-west Iberia", en *European Journal of Archaeology*, 5. Pp. 213-248.

-SASTRE PRATS, I. (2002b): *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del Conventus Asturum durante el Alto Imperio*. Anejos de AEspA, XXV. Madrid.

-SASTRE PRATS, I. (2004): "Los procesos de la complejidad social en el Noroeste Peninsular: arqueología y fuentes literarias", en *TP*, 61, n° 2. Pp. 99-110.

-SASTRE PRATS, I. (2008): "Community, identity, and conflict: Iron Age warfare in the Iberian Northwest", en *Current Anthropology*, Vol. 49 (6). Pp. 1.021-1051.

-SASTRE PRATS, I. (2011): "Social Inequality during the Iron Age: Interpretation Models", en MOORE, T.; ARMADA, X. L. (Eds.): *Atlantic Europe in the First Millennium BC. Crossing the Divide*. Oxford. Pp. 264-284.

-SASTRE PRATS, I.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2013): "Nonhierchical approaches to the Iron Age societies: metals and inequality in the Castro Culture of the Northwestern Iberian Peninsula", en CRUZ BERROCAL, M.; GARCÍA SANJÚAN, L.; GILMAN, A. (Eds.): *The Prehistory of Iberia. Debating early social stratification and the state*. Nueva York. Pp. 311-336.

-SASTRE PRATS, I.; ALONSO, F.; CURRÁS, B. X. (2008): "Formaciones sociales de la Edad del Hierro en el Noroeste: aportaciones a un debate", en BUENO, P.; GILMAN, A.; MARTÍN MORALES, C.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (Eds.): *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudio sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y Transición al mundo romano en homenaje a M^a Dolores Fernández-Posse*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. XXVIII. Madrid. Pp. 225-238.

- SASTRE PRATS, I.; CURRÁS, B. X.; ALONSO, F. (2010): "Parentesco, desigualdad y formas de identidad en la Edad del Hierro del Noroeste", en *Arqueología Espacial: arqueología de la población*, nº 28. Pp. 169-186.
- SAUNIER, L. (1911): "Investigación histórica acerca de las explotaciones de oro en España (conclusión)", en *BCP-MO*, IV (78). Pp. 11-16.
- SAYRE, N. F. (2008): "The Genesis, History, and Limits of Carrying Capacity", en *Annals of the Association of American Geographers*, 98 (1). Pp. 120-134.
- SCHNAPP, A. (1991): "Modèle naturalista et modèle philologique dan l'archéologie européenne du XVI^{ème} au XIX^{ème} siècles", en ARCE, J.; OLMOS, R. (Coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XIX)*. Madrid. Pp. 19-24.
- SCHNAPP, A. (1993): *La Conquête Du Passé. Aux Origines De L'archéologie*. París.
- SCHATTNER, Th. G. (2009): "Os guerreiros galaico-lusitanos no contexto da plástica guerreira monumental da Europa central", en *Actas do Colóquio Internacional Guerreiros Castrejos, Desuses e Heróis nas alturas do Barroso*. Boticas. Pp. 49-71.
- SCHATTNER, Th. G. (2012): "Sobre la interpretación de la decoración de las diademas de Moñes", en *Paleohispanica*, 13. Pp. 717-752
- SCHATTNER, Th. G.; SUÁREZ OTERO, J. (2004): "Monte do Facho, Donón (O Hío, Pontevedra), 2003. Informe sobre las excavaciones en el santuario de Berobreo", en *AEspA*, 77. Pp. 23-72.
- SCHATTNER, Th. G.; SUÁREZ OTERO, J.; KOCH, M. (2005): "Monte do Facho 2003. Bericht über die Ausgrabungen im Heiligtum des Berobreus", en *Madrider Mitteilungen*, 46. Pp. 135-83.
- SCHATTNER, Th. G.; SUÁREZ OTERO, J.; KOCH, M. (2006): "Monte do Facho 2004. Bericht über die Ausgrabungen im Heiligtum des Berobreus", en *Madrider Mitteilungen*, 47. Pp. 169-92.
- SCHATTNER, Th. G.; SUÁREZ OTERO, J.; KOCH, M. (2006b): "Monte do Facho, Donón (O Hío/Prov. de Pontevedra) 2004. Excavaciones en el santuario de Berobreo", en *Paleohispanica*, 6. Pp. 183-223.
- SCHNEIDER, D. M. (1984): *A critique of the study of kinship*. Michigan.
- SCHULTEN, A. (1943): *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*. Madrid.
- SCHULTEN, A. (1945): *Historia de Numancia*. Barcelona.
- SCHULZ, G. (1835): *Descripción geonóstica del Reino de Galicia*. Madrid.
- SCOTT, J. C. (1977): *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale
- SCOTT, J. C. (2009): *The Art of Not Being Governed. An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven.
- SENÍN, I. J. (1995): A investigación do paleolítico en Galicia: revisión bibliográfica. A Coruña.
- SEOANE VEIGA, Y.; MAÑANA BORRAZÁS, P. (2005): "Petroglifos: Viveiro, Devesa do Rei e Gondarán", en CRIADO BOADO, F.; CABREJAS DOMÍNGUEZ, F. (Coord.): *Obras públicas e patrimonio: estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. TAPA, 35. Pp. 70-75
- SERVICE, E. R. (1962): *Primitive social organization: an evolutionary perspective*. New York
- SERVICE, E. R. (1984): *Los orígenes del Estado y de la Civilización*. Madrid.
- SEVERO, R.; CARDOSO, A. (1886): "Noticia arqueológica sobre o Monte da Cividade", en *RG*, III. Pp. 137-141.
- SHANIN, T. (1976): *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona.
- SHELDON, S. (1982): "Romanizzazione, Acculturazione e Resistenza: problemi concettuali nella storia del Nordafrica", en *Dialoghi di Archaeologia*, n. s., 4, 1982. pp. 102-106.
- SILVA, M. C. (1998): *Resistir e adaptar-se. Constrangimentos e estratégias camponesas no Noroeste de Portugal*. Porto.
- SILVA, S. F. Bastos de Almeida (2013): *O Castro de Ul, Oliveira de Azeméis: Contributo para o Conhecimento da Ocupação Proto-Histórica e Romana no Território entre os Rios Douro e Vouga*. "Dissertação de mestrado" depositada en la Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- SILVA, A. C. Ferreira da (1981): "Novos dados sobre a organização social castreja", *Portugalia*, 2-3 (Nova série). Pp. 83-94.
- SILVA, A. C. Ferreira da (1983-1984): "A cultura castreja no noroeste de Portugal: habitat e cronologías", en *Portugalia*, 4/5. *Colóquio Inter-Universitário de Arqueologia do Noroeste*. Pp. 123-129.
- SILVA, A. C. Ferreira da (2007) [1986]: *A cultura castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira.

- SILVA, A. C. Ferreira da (1995): "A evolução do habitat castrejo e o processo de proto-urbanização no Noroeste de Portugal durante o I milénio a. C.", en *Revista da Faculdade de Letras. História*, 12. Pp. 505-546.
- SILVA, A. C. Ferreira da (1999): "A Cultura Castreja no Norte de Portugal", en *RG*, Volume Especial, I. Pp. 111-132.
- SILVA, A. C. Ferreira da (2003): "Expressões guerreiras da sociedade castreja", en *Madrider Mitteilungen*, 44. Pp. 41-50.
- SILVA, A. C. Ferreira da (2009): "Guerreiros castrejos. Deuses e heróis nas alturas do Barroso", en *Actas do Colóquio Internacional Guerreiros Castrejos. Deuses e Heróis nas alturas do Barroso*. Boticas. Pp. 9-34.
- SILVA, A. C. Ferreira da; CENTENO, R. (1977): "Sondagem arqueológica na Citânia de Briteiros, Guimarães. Notícia sumária", en *RG*, 87. Pp. 277-280.
- SILVA, A. C. Ferreira da; CENTENO, R. (1980): "Escavações arqueológicas na Citânia de Sanfins (Paços de Ferreira) 1977-1978", en *Portugália*, 1. Pp. 57-78.
- SILVA, A. C. Ferreira da; SILVA, C. Tavares da; LOPES, A. B. (1984): "Depósito de fundidor do final da Idade do Bronze do Castro da Senhora da Guia (Baiões, S. Pedro do Sul, Viseu)", en *Lucerna*, nº extra. Pp. 73-95.
- SILVA, A. C. Ferreira da; MACIEL, T. (2004): "Balneários castrejos do Noroeste peninsular. Notícia de um novo monumento do Castro de Roques", en *Portugália*, Nova Série, Vol. XXV. Pp. 115-131.
- SILVA, V. M. Fontes (2013): "Caldeiro de rebites da Idade do Ferro de Frijão (Braga, Norte de Portugal)", poster presentado en *II Jornadas de Novos Investigadores do Noroeste. As novas problemáticas de investigação*. 14-15 de marzo de 2013. Sociedad Martins Sarmiento. Guimarães.
- SILVA, V. M. Fontes (2014): *A Estação Arqueológica da Idade do Ferro do Frijão (Braga, Norte de Portugal)*. Tese de Mestrado inédita, depositada en la UM.
- SILVA, A. J. Marques da (2008): *Vivre au-delà du fleuve de l'oubli. Portrait de la communauté villageoise du Castro do Vieito (estuaire du Rio Lima, NO du Portugal), au moment de l'intégration du NO de la péninsule ibérique dans l'orbis Romanum*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidade de Coimbra.
- SILVA, C. Tavares da, (1980): "Contribuição para o estudo da Cultura Castreja na Beira Alta" en *I Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular*, vol. II. Guimarães. Pp. 171-181.
- SILVA, E. J. Lopes da; MARQUES, J. A. Maia (1984): "O Castro de Moldes – Castelo de Neiva, Viana do Castelo. (Primeiros resultados)", en *II Colóquio Galaico-Minhoto*, vol. 2. Lugo. Pp. 242-265.
- SILVA, J. Possidónio da (1877): "Monte de santa Luzia (Viana do Castelo)" en *Boletim de Architectura e de Archeologia da Real Associação dos Architectos e Archeologos Portugueses*, 2ª série, 2 (3). Pp. 40-43.
- SILVA, M. F. Matos (1992a): "Documentos para a carta arqueológica de Paredes de Coura: Tríscele e Mós rotatorias de Favais (Moselos)", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 1, 1992. Pp. 33-36.
- SILVA, M. F. Matos (1992b): "O Castro de Cristelo: Apontamentos para o seu estudo", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 1, 1992. Pp. 37-52.
- SILVA, M. F. Matos (1993/1994): "Contributos para o estudo do Bronze Final na bacia superior do Rio Coura", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 2/3, 1993-1994. Pp. 45-82.
- SILVA, M. F. Matos (1993/1994b): "Estações romanas da freguesia de Ferreira", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 2/3, 1993-1994. Pp. 83-94.
- SILVA, M. F. Matos (1994a): *O Povoamento Proto-Histórico e a Romanização da Bacia Superior do Rio Coura: estudo, restauro e divulgação*. Cadernos de Arqueologia e Património - Monografias, 2. Paredes de Coura.
- SILVA, M. F. Matos (1994b): "Carta arqueológica do concelho de Paredes de Coura – Uma perspectiva de arqueologia espacial", en *TAE, 1º Congresso de Arqueologia Peninsular*, Vol. 34 (1-2). Pp. 477-499.
- SILVA, M. F. Matos (1995/1997a): "O Povoado Fortificado de Romarigães - Resultados da campanha de 1992", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 9-38.
- SILVA, M. F. Matos (1995/1997b): "Proposta de classificação do povoado fortificado da Portela da Bustarenga", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 163-166.
- SILVA, M. F. Matos (1995/1997c): "O Povoado Fortificado de Cossourado: relatório da primeira campanha de escavações (1993)", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 39-57.
- SILVA, M. F. Matos (1995/1997d): "Proposta de classificação do povoado fortificado de Cossourado ou Forte da Cidade", en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 166-177.
- SILVA, M. F. Matos (2005): "O 'tesouro monetario da Lameira', Bico (Paredes de Coura) – Noiticia preliminar", en *Al'madan*, 13. Pp. 146-147.

- SILVA, M. F. Matos (2006): *O povoamento-protolítico e a romanização da bacia superior do rio Coura. Estudo, musealização e divulgação*. Tesis doctoral inédita
- SILVA, M. F. Matos (2008): “A evolução cronológica da cultura castreja e os Modelos interpretativos sócio-culturais: ensaio de síntese”, en *Arqueología y Territorio*, nº 5. Pp. 49-77. Ver la revista si está bien citada.
- SILVA, M. F. Matos; DIAZ, N. Marin (1995/1997): “Os miliários da IV via militar *Bracara Augusta-Asturica Augusta* na área da bacia superior do rio Coura”, en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 59-109.
- SILVA, M. F. Matos; SILVA, C. Gouveia (1995/1997): “Projecto de musealização e divulgação do Povoado Fortificado de Cossourado”, en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 4/6, 1995/1997. Pp. 179-188.
- SILVA, M. F. Matos; SILVA, C. Gouveia (1998/2000): “Um Projecto de História ao Vivo no Povoado Fortificado de Cossourado”, en *Cadernos de Arqueologia e Património*, nº 7/8/9, 1998/2000. Pp. 17-29.
- SILVA, M. F. Matos; SILVA, C. Gouveia (2007): *Carta arqueológica de Paredes de Coura*. Paredes de Coura.
- SILVA, M. A. dos Santos Pinto (1999): “Aspectos territoriais da ocupação castreja na Região do Entre Douro e Vouga”, em *RG*, vol. Especial, I. Pp. 403-429.
- SILVA, M. A. dos Santos Pinto; RIBEIRO, M. (1999): “A intervenção arqueológica em S. João de Valinhas (Arouca, Aveiro). Do povoado castrejo ao castelo da Terra de Arouca”, en *Carlos Alberto Ferreira de Almeida - In memoriam. 2. Porto, Fac. Letras Univ. do Porto*. Pp. 363-374.
- SILVA, M. A. dos Santos Pinto; RIBEIRO, M. (2006-2007): “Cerâmica medieval das escavações no castelo de Arouca. Ensaio de análise morfotológica”, en *Portugalia*, Vol. XXVII – XXVIII. Pp. 69-88.
- SILVA, M. A.; SALVADOR, J. (2000): “Da descoberta do castro de Ovil à descoberta de um Gabinete de Arqueologia”, en *Al-madan*, 9. Pp. 169-173.
- SILVA, F. A. ; FIGUEIRAL, I. (1986): “Excavações arqueológicas em Lavra: as salinas romano-medievais de Angeiras”, en *Boletim da Biblioteca Municipa de Matosinhos*, 30. Pp. 165-181.
- SILVA SÁNCHEZ, N. (2010): *Cambios ambientales en los últimos 3000 años en el sector occidental de la sierra del Bocoelo a partir de indicadores geoquímicos y palinológicos*. Memoria de licenciatura inédita depositada en la USC.
- SIGAUT, F. (1975): *L'agriculture et le feu. Rôle et place du feu dans les techniques de préparation du champ de l'ancienne agriculture européenne*. Cahiers des études rurales, I. Paris.
- SIGAUT, F. (1988): “L'Evolution technique des agricultures européennes avant l'époque industrielle”, en *Revue archéologique du Centre de la France*, 27 (1). Pp. 7-41.
- SIGAUT, F. (1992): “Rendements, semis et fertilité: signification analytique des rendements”, en ANDERSON, P. C. (Dir.): *Préhistoire de l'agriculture. Nouvelles approches expérimentales et ethnographiques*. Monographie du CRA nº 6. Paris. Pp. 395-403.
- SIGRIST, Ch. (2004): “Segmentary Societies: The Evolution and Actual Relevance of an Interdisciplinary Conception”, en STRECK, B. (2004) (Ed.): *Segmentation und Komplementarität - Organisatorische, ökonomische und kulturelle Aspekte der Interaktion von Nomaden und Sesshaften*. Halle. Pp. 3-31.
- SINDEVÁZQUEZ, A. (2007): *Sondaxes arqueolóxicas manuais vinculadas ao proxecto de construción dunha vivenda unifamiliar no lugar de Castro, S/N, Tebra, Tomiño*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
- SLICHER VAN BATH, B. H. (1963): *The Agrarian History of Western Europe A. D. 500-1850*. Londres.
- SMITH, M. G. (1956): “On Segmentary Lineage Systems”, en *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, Vol. 86, Nº 2. Pp. 39-80.
- SMITH, M. L. (2005): “Networks, Territories, and the Cartography of Ancient States”, en *Annals of the Association of American Geographers*, 95. Pp. 832-849.
- SOBRADO CORREA, H. (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna*. A Coruña.
- SOBRINO LORENZO-RUZA, R. (1956): “Excavación de una sepultura megalítica en Moraña, Península de Morrazo (Pontevedra)”, en *N.A.H.*, III-IV. Pp. 27-36.
- Sociedade Martins Sarmento (1955): “Visita da Real Academia Galega à Sociedade Martins Sarmento”, en *RG*, nº 65 (3-4). Pp. 439-445.
- SOEIRO, T. (1980): “Objectos em bronze do Castro de Alvarelos”, en *Gallaecia*, VI. Pp. 237-243.
- SOEIRO, T. (1981): “Castro do Peso em Santa Leocádia de Geraz do Lima”, en *Arqueologia*, 3. Pp. 99-102.
- SOEIRO, T. (1981-1982): “Monte Mozinho: cerâmica cinzenta fina”, en *Portugalia*, Nova série, 2-3. Pp. 97-120.

- SOEIRO, T. (1984): *Monte Mózinho. Apontamentos sobre a ocupação entre Sousa e Tâmega em Época Romana*, Penafiel: Boletim Municipal de Cultura, 3ª Série, 1. Penafiel.
- SOEIRO, T. (1985-1986): “Muro da Pastoria, Chaves. Campanha de escavação de 1982-83”, en *Portugália*, Nova série, 6/7. Pp. 21-28.
- SOEIRO, T. (1997): “O esplendor do sur da Callaia”, en PEREIRA MENAUT, G. (Coord.): *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 213-236.
- SOEIRO, T. (1998): *Monte Mozinho: Sítio arqueológico*. Penafiel.
- SOEIRO, T. (1998b): “Monte Mozinho: 25 anos de trabalhos arqueológicos. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida”, en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 11-22.
- SOEIRO, T. (1998c): “Monte Mozinho: a escavação do sector D”, en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 79-114.
- SOEIRO, T. (1998d): *O sitio romano da Bouça do Ouro. Boelhe – Penafiel*, en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 4. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-III
- SOEIRO, T. (2000-2001): “Monte Mozinho. A recuperação do sector B”, en *Portugália*, nova série, 21-22. Pp. 103-120.
- SOEIRO, T.; CENTENO, R. M. S.; SILVA, A. C. Ferreira da (1982): “Sondagem arqueológica no castro de Sabroso”, en *RG*, 91. Pp. 341-350.
- SOLA, J. (1913): “Paseando Galicia. De la necrópolis celta de Toralla al cementerio Este de Madrid (Notas de Viaje)”, en *Vida Gallega*, año V, vol. IV (nº 47).
- SOUSA, E. Ferreira de (1965): “As moedas encontradas na Citânia de Mozinho (Codade Morta) e as suas possíveis conclusões”, en *Lucerna*, IV. Pp. 249-269.
- SOUSA, O. (1998): “Monte Mozinho: os petroglifos”, en *Cadernos do Museu Municipal de Penafiel*, 2. Homenagem a Carlos Alberto Ferreira de Almeida-I. Pp. 119-123.
- SOUTHALL, A. W. (1956): *Alur society: a study in processes and types of domination*. Cambridge.
- SOTO ARIAS, P. (1998): *Memoria de la prospección arqueológica. Explotación minera Urxeira N° 2632, fracciones 1ª, 2ª y 3ª*. Memoria inédita.
- SPEK, T.; GROENMAN-VAN WAATERINGE, W.; KOOISTRA, M.J.; BAKKER, L. (2003): “Formation and land-use history of Celtic fields in north-west Europe – an interdisciplinary case study at Zeijen, the Netherlands”, en *European Journal of Archaeology*, 6. Pp. 141-173.
- SPONSEL, L. E.; THOMAS G. (1994) (Eds.): *The Anthropology of Peace and Nonviolence*. Boulder.
- STEIN, G. J. (1998): “Heterogeneity, Power, and Political Economy: Some Current Research Issues in the Archaeology of Old World Complex Societies”, en *Journal of Archaeological Research*, Vol. 6, nº 1, pp. 1-44.
- STEIN, G. J. (2005a): “Introduction”, en STEIN, G. J. (Ed.) (2005): *The archaeology of colonial encounters*. Santa Fe. Pp. 3-31.
- STEWART, J. H. (1972) [1955]: *Theory of culture change. The methodology of multilinear evolution*. Illinois.
- SUÁREZ ACEVEDO, J. J.; SELA TORRES, J. G. de (1963): “Noticia sobre el castro de Fazouro, en el municipio de Foz (Lugo)”, en *AESpA*, 36. Pp. 162-165.
- SUÁREZ OTERO, X. (1979): ““Os Olleiros”, nova estación do arte rupestre galego”, en *EMP*, XXXIII. Pp. 103-117.
- SUÁREZ OTERO, X. (2004a): “Depósito de hachas de Alcabre. Siglos VIII-VII a.C.”, en F. Singul y J. Suárez Otero (Eds.): *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*. Vigo. P. 27.
- SUÁREZ OTERO, X. (2004b): “Cerámicas iberopúnicas del Castro de Alcabre. Siglos V-II a.C.”, en F. Singul y J. Suárez Otero (Eds.): *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*. Vigo. P. 38.
- SUÁREZ OTERO, X. (2004c): “Cipo de Toralla y posible altar púnico de Alcabre. Siglos V-II a.C.”, en F. Singul y J. Suárez Otero (Eds.): *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*. Vigo. P. 40.
- SUÁREZ OTERO, X.; CARAMÉS MOREIRA, V. (2003): “Ein römisches Relief aus Vilarín (Becerreá, Lugo)”, en *Madridrer Mitteilungen*, 44. Pp. 387-395.
- SUÁREZ OTERO, X.; CARBALLO ARCEO, X. (1991-1992): “O castro das Orelas (Silleda). Novos datos sobre o vaso campaniforme na Galiza interior”, en *Cadernos de Arqueología*, 8-9. Pp. 67-95.

- SÚAREZ OTERO, X.; CARBALLO ARCEO, X.; AMIL BALTASAR, X. C. (1997): “Un molde de fundición para machados ‘tipo Barcelos’ procedente do Monte das Carballas: Guillade, Pontearreas (Pontevedra)”, en *Soberosum*, 2. Pp. 21-42.
- SUÁREZ OTERO, J.; FARIÑA BUSTO, F. (1990): “A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra), definición e interpretación de un yacimiento castreño atípico”, en *Madrider Mitteilungen*, 31. Pp. 309-337.
- SUÁREZ PIÑEIRO, A. M^a. (2003): “La explotación del mar en la Galicia romana: el ejemplo de las instalaciones de salazón”, en *CEG*, L (116). Pp. 9-25.
- SUÁREZ PIÑEIRO, A. M^a. (2009): *A romanización en Galicia*. Noia.
- SUÁREZ PIÑEIRO, A. M^a. (2011): “O imperialismo romano no mundo poscolonial”, en LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.; MÁIZ, R.; PORTILLO, J. M^a. (Eds.): *Imperios. Luz y tinieblas*. Semata, 23. Pp. 115-130.
- SYME, R. (1934): “The Spanish War of Augustus (26-25 b.C.)”, en *American Journal of Philology*, V. Pp. 293-317.
- SYME, R. (1970): “The conquest of North-West Spain”, en *Legio VII*. León. Pp. 83-107.
- TABOADA CHIVITE, X. (1944): “El castro de Medeiros”, en *BCPMO*, XIV. Pp. 281-288. Ourense.
- TABOADA CHIVITE, X. (1945): “Un sepulcro romano en Vilardevós”, en *BCPMO*, XV (II). Pp. 25-31.
- TABOADA CHIVITE, X. (1946): “El castro de Florderrey Vello (Villardevós) y sus interesantes hallazgos”, en *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, II. Pp. 37-43.
- TABOADA CHIVITE, J. (1947): “Monterrey: Resumen histórico y arqueológico”, en *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, III. Pp. 3-19.
- TABOADA CHIVITE, X. (1950): “Exploración de los castros de Cabreiroá”, en *CEG*, V. Pp. 331-344.
- TABOADA CHIVITE, X. (1955): “Carta Arqueológica de la comarca de Verín”, *III Congreso Nacional de Arqueología (1953, Galicia)*. Zaragoza. Pp. 333-352.
- TABOADA CHIVITE, X. (1961): “Algunos aspectos de los castros bíbalos”, en *VI Congreso Nacional de Arqueología (Oviedo, 1959)*. Zaragoza. Pp. 95-101.
- TABOADA CHIVITE, X. (1965): *O culto das pedras no noroeste peninsular*. Vigo.
- TABOADA CHIVITE, X. (1968): “Excavaciones en la Muradella (Mourazos, Verín)”, en *NAH*, X-XI-XII, 1966-1968, p. 190-207.
- TABOADA CHIVITE, X. (1971): “Noticias arqueológicas de la región del Támega (Verín)”, *CEG*, XXVI. Pp. 45-63.
- TABOADA CHIVITE, X. (1972): *Etnografía galega. Cultura espiritual*. Vigo.
- TABOADA CHIVITE, X.; LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1961): “Excavaciones arqueológicas en el castro de Cabanca (campana de 1961)”, en *NAH*, VI. Pp. 129-134.
- TALLÓN ARMADA, R. (2012): *Marco evolutivo dunha explotación salinera de época romana (Vigo, Pontevedra)*. Memoria de licenciatura inédita depositada en la USC.
- TAOMIA, J. M. E. (2002): “The Social Landscape of Mangaia Island, Southern Cook Islands”, en LADEFOGED, T. N.; GRAVES, M. W. (Eds.) (2002): *Pacific Landscapes. Archaeological Approaches*. Los Osos. Pp. 175-188.
- TARPIN, M. (1999): “*Oppida vi capta, vici incensi*,... Les mots latins de la ville”, en *Latomus*, 58 (2). Pp. 279-297.
- TEIRA BRIÓN, A. (2003): “Os traballos agrarios e as ferramentas empregadas na cultura castrexa”, en *Gallaecia*, 22. Pp. 157-192.
- TEIRA BRIÓN, A. (2008): “Control arqueolóxico da limpeza de vexetación do castro da Ourela, Augas Santas, Palas de Rei (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 72.
- TEIRA BRIÓN, A. (2010): “Tierra, metal y semillas. Consideraciones de la agricultura de la Edad del Hierro en Galicia”, en BETTENCOURT, A. M. S.; ALVES, M. I. C.; MONTEIRO RODRIGUES, S. (eds.): *Variações Paleoambientais e Evolução Antrópica no Quaternário do Ocidente Peninsular*. Braga. Pp. 133-148.
- TEIRA BRIÓN, A. (2010b): “Wild fruits, domesticated fruits. Archaeobotanical remains from the Roman saltworks at O Areal, Vigo (Galicia, Spain)”, en DELHON, C.; THÉRY-PARISOT, I.; THIÉBAULT, S. (Dir.): *Des hommes et des plantes. Exploitation du milieu et gestion des ressources végétales de la Préhistoire à nos jours. XXXe rencontres internationales d’archéologie et d’histoire d’Antibes*. Antibes. Pp. 199-207.
- TEIRA BRIÓN, A.; ABADVIDAL, E. (2012): “O necesario emerxer da información silenciada. A biografía das escavacións en xacementos da Idade do Ferro en Galicia como exemplo”, en *Gallaecia*, 31. Pp. 83-105.
- TEIRA BRIÓN, A.; REY CASTIÑEIRA, J.; CALO RAMOS, N.; AMADO RODRÍGUEZ, E. (2013): “Cooking

- pots or cooking with pots?”, poster presentado en *The 7th UK Experimental Archaeology Conference*. Cardiff.
- TEIXEIRA, C. (1939): “Os torques do Castro de Lanhoso (Póvoa de Lanhoso)”, en *Anais da Faculdade de Ciências do Porto*, 24(4). Pp. 245-252.
- TEIXEIRA, C. (1940): “Notas arqueológicas sobre o castro de Lanhoso”, en *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Arqueologia e Etnologia*, 9 (1-2). Pp. 117-125.
- TEIXEIRA, C. (1941): “Hallazgo arqueológico notable. Un casco céltico en Portugal”, en *Ampurias*, 3. Pp. 138-139.
- TEIXEIRA, C. (1946). “Os terraços da parte portuguesa do rio Minho”, en *Comunicações dos Serviços Geológicos de Portugal*, 33. Pp. 221-245.
- TEIXEIRA, R.; FONSECA, V. (2011): *Intervenção Arqueológica. Requalificação da Orla Costeira de Matosinhos*. Matosinhos. Memória inédita.
- TERESO, J. P. (2012): *Environmental Change, agricultural development and social trends in NW Iberia from the Late Prehistory to the Late Antiquity*. Tesis doctoral inédita.
- TERESO, J. P.; RAMIL REGO, P.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L.; ALMEIDA-da-SILVA, R. (2013): “Massive storage in As Laidas/O Castelo (Ourense, NW Spain) from the Late Bronze Age/Iron Age transition to the Roman period: a palaeoethnobotanical approach”, en *Journal of Archaeological Science*,
- TERESO, J. P.; SILVA, V. M. Fontes (2013): “Frutos e sementes do sítio arqueológico do Frião (Braga, NO de Portugal)”, poster presentado en *V Jornadas do Quaternário. O Quaternário da Península Ibérica: Abordagens Metodológicas e Linhas de Investigação Associação Portuguesa para o Estudo do Quaternário*. 13-14 de diciembre de 2013. Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Porto.
- TERRAY, E. (1972): *Marxism and “primitive societies”. Two studies*. Londres
- TERRAY, E. (1985): “Sociétés segmentaires, chefferies, Etats: acquis et problèmes”, en *Canadian Journal of African Studies*, Vol. 19, nº 1. Pp. 106-115.
- TERRAY, E. (1989): “Une Nouvelle anthropologie politique?”, en *L’Homme*, 110. Pp. 5-29.
- TERRENATO, N. (1998): “The romanisation of Italy”, en FORCEY, C.; HAWTHORNE, J.; WITCHER, R. (Eds.): *TRAC 97. Proceedings of the seventh annual theoretical Roman archaeology conference, Nottingham 1997*. Oxford. Pp. 20-27.
- THOMAS, C. G.; CONANT, C. (1999): *Citadel to City-State. The transformation of Greece, 1200-700 B.C.E.* Bloomington.
- THORPE, I. J. N. (2003): “Anthropology, Archaeology, and the Origin of Warfare”, en *World Archaeology. The Social Commemoration of Warfare*. Vol. 35 (1). Pp. 145-165.
- THURSTON, T. (2010): “Bitter arrows and generous gifts: What was a king in the European Iron Age?”, en PRICE, T.; FEINMAN, G. M. (Eds.): *Pathways to power*. Pp. 193-254.
- TIERNEY, J. J. (1960): “The celtic ethnography of Posidonius”, en *Proceedings of the Royal Irish Academy. Section C: Archaeology, Celtic Studies, History, Linguistics, Literature*, Vol. 60. Pp. 189-275.
- TILLEY, C. (1997): *A Phenomenology of Landscape*. Oxford.
- TIMBERLAKE, S. (2003): *Excavations on Copa Hill, Cwmystwyth (1986-1999): An Early Bronze Age copper mine within the uplands of Central Wales*. BAR British Series, 348. Oxford.
- TIMBERLAKE, S.; CRADDOCK, B. (2003): “Prehistoric metal mining in Britain: the study of cobble stone mining tools based on artefact study, ethnography and experimentation”, en Chungara, *Revista de Antropología Chilena*, 45 (1). Pp. 33-59.
- TIZZONI, M. (1999): “Etruscan tin: a legend?”, en *Pallas*, nº 50, pp. 89-100.
- TOBLER, W. (1993): *Three presentations on geographical analysis and modelling*. National Center for Geographic Information and Analysis, University of California, Santa Barbara. Technical Report, 93-1.
- TOMÁS BOTELLA, V. (2006): “Avance dos resultados da campaña de escavación 2006”, en *Croa*, 16. Pp. 5-8.
- TOMÁS BOTELLA, V. (2008): “Escavación arqueolóxica no castro de Viladonga, Castro de Rei (Lugo)”, en *Actacións Arqueolóxicas, 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 39-40-TOMÁS BOTELLA, V. (2009): “Restauración arqueolóxica e limpeza da vexetación no castro de Aobre, Vilagarcía de Arousa”, en *Actacións Arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 19-20.
- TOVAR, A. (1983): “Etnia y lengua en la Galicia antiuga: el problema del celtismo”, en PEREIRA MENAUT, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 247-279.

- TOVAR, A. (1985-1986): "Lenguas y pueblos de la antigua Hispania; lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos", en *Veleia. Studia Paleohispanica: Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, 2-3. Pp. 15-34.
- TOYOS, J. M. (2003): "Litoestratigrafía de la banda esquistosa de Monteferro-El Rosal (Macizo Iberico, provincia de Pontevedra)", en *Rev. Soc. Geol. España*, 16(3-4). Pp. 213-226.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine*. París.
- TRANOY, A. (1988): "Du heros au chef. L'image du guerrier dans les sociétés indigènes du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique (IIe. siècle avant J.-C. - Ier siècle après J.-C.)", en *Caesardunum*, XXIII. Pp. 219-227
- TRIGGER, B. G. (1990): "Maintaining economic equality in opposition to complexity: an Iroquoian case study", en UPHAM, S. (ed.): *The evolution of political systems: sociopolitics in small-scale sedentary societies*. New York. Pp. 119-145
- TRIGGER, B. G. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona.
- TRIGGER, B. G. (2003): *Understanding early civilizations. A comparative study*. Cambridge.
- TRINGHAM, R. (2000): "The continuous House. A View from the Deep Past", en JOYCE, R. A.; GILLESPIE, S. D. (2000): *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. Filadelfia. Pp. 115-134.
- TROMBOLD, C. D. (Ed.) (1991): *Ancient road networks and settlement hierarchies in the New World*, Cambridge.
- TROW, S.; JAMES, S.; MOORE, T. (2009): *Becoming roman, being gallic, staying british. Research and excavations at Ditches 'Hillfort' and Villa 1984-2006*. Oxford.
- TORRES, C. (1946): "La venida de los griegos a Galicia", en *CEG*, II. Pp. 195-222.
- TORRES, C.; CASTRO, J. C.; PRIETO, S. (2007): "La factoría romana de Salazón del yacimiento de "O Areal", Vigo (Galicia): un complejo industrial salazonero altoimperial", en LAGÓSTENA, L.; BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (Eds): *Congreso internacional CETARLAE. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad. Universidad de Cádiz, Noviembre de 2005*. BAR International Series, 1686. Oxford. Pp. 475-485.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F. (2003): "Recursos naturales y economía de los cántabros de la Edad del Hierro", en *Complutum*, 14. Pp. 169-196.
- TORRES BRAVO, V. C. (1994): *Informe valorativo das intervencións arqueolóxicas realizadas no lugar de As Covas. Ponteareas. Pontevedra*. Memoria inédita depositada en los Servicios de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia.
- TORRES BRAVO, V. C. (2001): *Escavación arqueolóxica dun tramo da muralla do recinto fortificado do parque natural do Monte Aloia. Tui (Pontevedra)*. Memoria inédita depositada en los Servicios de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia.
- TORRES BRAVO, V. C.; BELTRÁN MORENO, S. (2001): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Tui*.
- TORRES RODRÍGUEZ, C. (1951-1952): "Conquista de Galicia por los romanos, antes de las Guerras Cántabras", en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 57-60. Pp. 79-110.
- TORRES RODRÍGUEZ, C. (1982): "La tragedia del monte Medulio y su ubicación", en *Gallaecia*, 6. Pp. 111-120.
- TORRES RODRÍGUEZ, C. (1982): *La Galicia romana*. A Coruña.
- TSETSKHLADZE, G. R.; ANGELIS, F. De (1994): *The archaeology of Greek colonisation*. Oxford.
- TURNER-HIGH, H. H. (1949): *Primitive war. Its practice and concepts*. Columbia.
- UNTERMANN, J. (1993): "Anotaciones al estudio de las lenguas prerromanas del Noroeste de la Península Ibérica", en *Galicia da Romanidade á xermanización*. Santiago de Compostela. Pp. 367-397.
- UNZUETA PORTILLA, M.; OCHARÁN, J. A. (2006): "Aproximación a la conquista romana del Cantábrico Oriental: el campo de Batalla de Andagoste (Cuartago, Álava)", en GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius, 9. Pp. 473-490.
- URBANO, R. (1998): "Yacimientos de oro intragraníticos en el NO del macizo ibérico. *Boletín Geológico y Minero*. 109 (5-6). Pp. 49-58.
- URBANO, R.; TOYOS, J. M.; ASENSIO, B. (1992): "Mineralizaciones auríferas filonianas en el área de Tomiño (Pontevedra)", en *Cuadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 17. Pp. 341-348.
- VAIL, L. (1991) (Ed.): *The creation of tribalism in South and Central Africa*. Berkeley.
- VALDÉS BLANCO-RAJOY, R. (1996): "La necrópolis tardorromana de Guisande", en *Gallaecia*, 14-15. Pp. 469-495.
- VALERA, A. C.; TERESO, J. P.; REBUGE, J. (2006): "O Monte da Quinta 2 (Benavente) e a produción de sal no Nólítico Final/Calcolítico do estuario do Tejo", en FERREIRA, N.; VERÍSSIMO, H. (eds.): *Do Epipaleolítico ao Cal-*

colítico na Península Ibérica, Actas do IV Congreso de Arqueología Peninsular. Faro. Pp. 291-305.

-VALERA, R. G.; VALERA, P. G. (2003): "Tin in mediterranean area: history and geology", en GIUMLIA-MAIR, A.; LO SCHIAVO, F. (2003): *Le problème de l'étain à l'origine de la métallurgie*. BAR International Series, 1199. Oxford. Pp. 3-14.

-VALIENTE CANOVAS, S.; RAMOS, P. (2006): "Las salinas de Espartinas un enclave prehistórico dedicado a la explotación de la sal", en *La explotación histórica de la salinvestigación y puesta en valor*. Ciempozuelos. Pp. 167-182.

-Van DOMMELEN, P. (2005): "Colonial interactions and hybrid practices: Phoenician and Carthaginian settlement in the Ancient Mediterranean", en STEIN, G. J. (Ed.) (2005): *The archaeology of colonial encounters*. Santa Fe. Pp. 109-141.

-Van DRIEL-MURRAY, C. (2003): "Ethnic soldiers. The experience of the Lower Rhine tribes", en GRÜNEWALD, Th.; SEIBEL, S. (Eds.): *Kontinuität und Diskontinuität. Germania inferior am Beginn und am Ende der römischen Herrschaft*. Berlin. Pp. 200-217.

-VAQUEIRO RODRÍGUEZ, M.; GROBA GONZÁLEZ, M. (2005): "Catálogo de cavidades naturais", en *As Covas de Vincios*. Pp. 13-79.

-VARELA, J. M. (2013): "O Sítio do Monte Castêlo (Guifões, Matosinhos), o Rio Leça e as Navegações na Antiguidade", en *Al-madam*, 18. Pp. 75-81.

-VARELA ARIAS, E.; LLANA RODRÍGUEZ, C. (1999): "Una aproximación a las actividades realizadas en la zona oriental del Barrio Norte del Castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo)", en *Croa*, 9. Pp. 14-29.

-VARELA ARIAS, E.; LLANA RODRÍGUEZ, C. (2000): "Acerca de la funcionalidad de la zona occidental del barrio norte del Castro de Viladonga", en *Croa*, 10. Pp. 21-32.

-VARELA ARIAS, E.; LLANA RODRÍGUEZ, C. (2001): "Las primeras excavaciones en el castro de Viladonga treinta años después. Acerca de la funcionalidad de la zona occidental del barrio norte del Castro de Viladonga", en *Croa*, 11. Pp. 11-24.

-VARELA ARIAS, E.; LLANA RODRÍGUEZ, C. (2003): "Análisis de dos unidades habitacionales del castro de Viladonga", en *Croa*, 13. Pp. 9-20.

-VASCONCELOS, J. Leite de (1898): "O "Castêlo" de Guifões", en *O Arqueólogo Português*, vol. VI. Pp. 270-272.

-VASCONCELOS, J. Leite de (1903): "Cidade Velha de Santa Luzia", en *O Arqueólogo Português*, 8. Pp. 15-23.

-VASCONCELOS, J. Leite de (1903b): "Noticias várias", en *O Arqueólogo Português*, VII. Pp. 283-288.

-VASCONCELOS, J. Leite de (1904): "A Cava de Viriato", en *O Arqueólogo Português*, 9. Pp. 11-16.

-VASCONCELOS, J. Leite de (1913): *Religiões da Lusitânia*. Vo. III. Lisboa.

-VASCONCELOS, J. Leite (1915): *Historia do Museu Etnologico Português (1893-1914)*. Lisboa.

-VASCONCELOS, J. Leite (1933): "Castros Lusitánicos", en *O Arqueólogo Português*, XXIX. Pp. 31-49.

-VAYDA, A. P. (1967): "Maori warfare", en BOHANNAN, L. (Ed.): *Law and warfare. Studies in the Anthropology of conflict*. Nueva York. Pp. 359-380.

-VÁZQUEZ COLLAZO, S. (1992): *Memoria técnica sobre la actuación arqueológica de urgencia en el Pico do Facho – Monte de Santa Trega (A Guarda. Pontevedra)*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.

-VÁZQUEZ COLLAZO, S. (2007): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Oia*.

-VÁZQUEZ COLLAZO, S.; FERRER CRUZ, J. (2005): *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia. Crecente*.

-VÁZQUEZ LIS, P. (2006): "Idade do Bronce: Devesa de Abaixo – Os Torradoiros", en CRIADO BOADO, F.; CABREJAS DOMÍNGUEZ, E. (Coords.): *Obras públicas e patrimonio: estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. Traballos de arqueoloxía e patrimonio, 35. Santiago de Compostela. Pp. 63-69.

-VÁZQUEZ MARTÍNEZ, M^a de los A. (2004): *Memoria técnica del control arqueológico de las obras de ampliación de la carretera E.P. 5303 en el lugar de O Retiro (S. Bernabeu de Ameixeira-Crecente-Pontevedra)*. Informe inédito depositado nos Servizos de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.

-VÁZQUEZ MARTÍNEZ, M^a de los A. (2005): "Control arqueológico en el yacimiento de Alto da Porteliña, S. Bernabeu de Ameixeira (Crecente, Pontevedra)", en *Gallaecia*, 24. Pp. 151-167

-VÁZQUEZ MATO, M. X. (2009): *Na procura dunha paisaxe protohistórica: análise locacional dos asentamentos tipo 'castro' da Baixa Limia ourensá*. Trabajo de investigación inédito depositado en la Universidade de Vigo.

- VÁZQUEZ MATO, M. X. (2010a): “Estrategias de asentamiento como indicadores de cronología relativa para la Edad de Hierro en el noroeste ibérico”, en *Herakleion*, 3. Pp. 67-103.
- VÁZQUEZ MATO, M. X. (2010b): “Estudo morfolóxico da escolma cerámica recuperada na ‘Coroa de Santa Cristina’ ou ‘Castro de Lobosandaus’ (Lobeira-Bande, Ourense)”, en *Larouco*, 5. Pp. 103-120.
- VÁZQUEZ ROZAS, R. (2005): “El yacimiento de Auga da Laxe, Gondomar, Pontevedra”, en *Minius*, XIII. Pp. 27-46.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1933): “El castro de Barán”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, 246. Pp. 125-130.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1939): *Lugo bajo el imperio romano*. Junta del Museo Provincial de Lugo, nº 2. Lugo.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1952): “Factorías pesqueras de la Playa de Area”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, 5. Pp. 110-114.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1973): “Estudio del conchero protohistórico de las islas Cíes.Vigo”, en *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. I. Santiago de Compostela.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1975): “Hallazgo de bellotas en el castro de Vixil: reflexiones sobre la agricultura castreña”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, IX. Pp. 195-198.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1975b): “El conchero del Castro de Queiruga (La Coruña)”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. XL-XLI. Pp. 500-503.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1976): “Bases paleontológicas para el estudio de la pesca en la cultura castreña: una investigación preliminar”, en *Boletín Auriense*, VI. Pp. 83-86.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1977): “Estudio de la fauna marina de los concheros de los castros de A Peneda y Montealegre (Pontevedra)”, en *Gallaecia*, 1. Pp. 143-146.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1978): “La pesca en la cultura castreña de Galicia”, en *BRANÑA, Boletín de la Sociedad Callega de Hútoria Natural*, 2. Pp. 79-90.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1983): “La territorialidad de la cultura castreña: una primera aproximación metodológica”, *Actas del II Seminario de Arqueología del Noroeste (Santiago de Compostela, 1980)*. Madrid. Pp. 95-102.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1983b): “La alimentación y la cocina en la cultura castreña de Galicia”, en *Studia Zamorensia*, 4. Pp. 392-398.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1986): “Dieta real y dieta imaginaria”, en BERMEJO BARRERA, J. C.: *Mitología y mitos de la Hispania prerromana II*. Madrid. Pp. 231-239
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1988): “Aplicación de un método etnoarqueológico a la agricultura castreña”, en *TAE*, XXVIII (3-4). Pp. 99-105.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1988b): “El marisqueo en los castros de las Rías gallegas”, en *Coloquio de Etnografía Marítima*. Santiago de Compostela. Pp. 209-218.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1988c): “O aproveitamento dos recursos mariños na Prehistoria e a Antigüidade de Galicia”, en FERNÁNDEZ CASANOVA, C. (Coord.): *Historia da pesca en Galicia*. Santiago de Compostela. Pp. 13-50.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1993-1994): “El cultivo del mijo (*Panicum miliaceum*, L.) en la cultura castreña del Noroeste de la Península Ibérica”, en *CEG*, XLI, 6. Pp. 65-73.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1994): “A etnografía na obra de F. Bouza Brey: un pasado con futuro”, en *Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía in Memorian Fermín Bouza Brey*.Vigo. Pp. 49-56.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1995): “Etnoarqueología de la extracción del oro de los ríos en el Noroeste de la Península Ibérica”, en *TP*, 52(2). Pp. 157-161.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1996): “La guerra en Galicia desde el Neolítico hasta la Edad del Hierro”, en *A guerra en Galicia. III e IV Xornadas Galegas de Historia*, Santiago de Compostela. Pp. 11-49.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1996b): “Del mar al camino, del camino a la mesa: la fauna marina de las excavaciones arqueológicas de 1986, 1990 y 1991 en Lugo”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Coord.): *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña. Pp. 107-122.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; POMBO MOSQUERA, X. A. (1991): “A recolleita de landras na Protohistoria de Galicia”, en QUEIROGA, F.; DINIS, A. P. (Eds.): *Paleoecología e Arqueología II*. Vila Nova de Famalicão. Pp. 121-127.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1995-1996): “La fauna marina del castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, La Coruña)”, en *Brigantium*, 9: 75-106.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1997): “Nuevas perspectivas en el estudio del aprovecha-

- miento de los recursos marinos: el castro de Borneiro (Cabana, La Coruña, Galicia)”, en *Lancia*, 2. Pp. 83-109.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1997-1998): “Nuevos datos acerca del aprovechamiento de los recursos marinos en los castros de la costa cantábrica gallega: el yacimiento de A Devesa (Ribadeo, Lugo)”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, VIII (1). Pp. 91-123.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (1999-2000): “El aprovechamiento de los recursos marinos en la prehistoria y la antigüedad de Galicia”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 9. Pp. 335-366
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; VIDAL ROMANÍ, J. R. (1973): “Prospecciones arqueológicas en el castro de Nostián: estudio petrológico”, en *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. I. Santiago de Compostela. Pp. 59-63.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; REY, J.; CAMINO, M. (1993): “La pesca en el mundo castreño y romano de Galicia”, en *Galicia: da Romanidade a xermanización. Problemas históricos e culturais*. Noia. Pp. 91-100.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M.; URGORRI, V.; TRONCOSO, J. M. (1993b): “El marisqueo en la cultura castreña de Galicia”, en *Galicia: da Romanidade a xermanización. Problemas históricos e culturais*. Noia. Pp. 101-112.
- VEIGA ROMERO, A. M^a. (2009): “Mosaico de a cigarrosa. Historia dun achado” Peza do mes, novembro 2009. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense”, http://www.musarquourense.xunta.es/wp-content/files_mf/pm_2009_11_gal.pdf
- VELÁZQUEZ TURNES, E. (2009): *Control arqueolóxico da construción dun depósito e instalacións de canalizacións no lugar de Sete Camiños, Zamar, A Guarda (Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- VERHAGEN, P.; GILI, S.; RISCH, R.; MICÓ, R. (1999): “Modelling Prehistoric Land Use Distribution in the Rio Aguas Valley (SE Spain)”, en L. Dingwall, S. Exon, V. Gaffney, S. Laffin & M. van Leusen (Eds.): *Archaeology in the Age of the Internet – CAA97. Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology 25th Anniversary Conference, University of Birmingham*. BAR International Series, 750. Oxford. Pp. 1-11.
- VIANA, A. (1926a): “Através do Minho I - A exploração metódica dos nossos Castros”, en *Gente Minhota*, 6. Pp. 88-90.
- VIANA, A. (1926b): “Através do Minho II - A exploração metódica dos nossos Castros”, en *Gente Minhota*, 7. Pp. 111-113.
- VIANA, A. (1932): “Justificação de um cadastro de monumentos arqueológicos para o estudo da Arqueologia do Alto Minho”, en *Anuário do Distrito de Viana do Castelo*, 1. Pp. 11-24.
- VIANA, A. (1955): “Notas sobre a cerámica do Castro de Vilar de Mouros”, en *III Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 529-534.
- VIANA, A. (1955b): “Citânia de Santa Luzia (Viana do Castelo, Portugal)”, en *Zephyrus*, 6. Pp. 61-88.
- VIANA, A. (1960-1961): “Cividade de Âncora. Noticia sobre a actividade do II Campo Internacional de Trabalho Arqueológico promovido em 1960 pela Associação Académica de Coimbra”, en *Conimbriga*, 23. Pp. 247-260.
- VIANA, A. (1962): *Algumas noções elementares de arqueologia prática*. Beja.
- VIANA, A. (1963): “A Cividade de Âncora: sua importância. Explorações de 1960 e 1961”, en *Lucerna*, 3. Porto. Pp. 167-178.
- VIANA, A.; OLIVEIRA, M. de Sousa (1953): “Sobre a Citânia de Santa Luzia”, en *III Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 541-550.
- VIANA, A.; OLIVEIRA, M. de Sousa (1954): “Cidade Velha de Santa Luzia”, en *RG*, 64 (1-2). Pp. 40-72.
- VICENT GARCÍA, J. M. (1998): “La prehistoria del modo tributario de explotación”, en *Hispania*, LVIII/3, 200, pp. 823-839.
- VIDAL, J. (1980): “La zona arqueológica de Castro Ventosa (Villafranca del Bierzo-Cacabelos, en la línea del horizonte)”, en *Estudios Bercianos*, 28. Pp. 100-106
- VIDAL CAEIRO, L. (2009): “Traballos de limpeza, roza, escavación e consolidación arqueolóxica do castro de Punta dos Prados, Ortigueira (A Coruña)”, en *Acutacións Arqueolóxicas 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 88-89.
- VIDAL LOJO, M. (2004): *Limpieza de perfiles, escavación de fosa y sondeo valorativo relativo a los restos arqueológicos encontrados en el entorno del PK 1 + 500*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- VIDAL ROMANÍ, J. R.; ROWLAND TWIDALE, C. (1998): *Formas y paisajes graníticos*. A Coruña.

- VIEIRA, M. A. (2004): *Alto Paiva. Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*. Trabalhos de arqueologia, 36. Lisboa.
- VIGO GARCÍA, A. (2005): “Escavacións no castro de Zoñán (Mondoñedo), 2002-2003”, en *Minus*, XIII. Pp. 103-124.
- VIGO GARCÍA, A. (2007): *Protohistoria e Romanización na Mariña Lucense: Un exemplo práctico, o Castro de Zoñán*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidade de Santiago de Compostela.
- VIGO GARCÍA, A. (2007b): *O Castro de Zoñán (Mondoñedo, Lugo). Escavacións 2002-2004*. Mondoñedo
- VIGO GARCÍA, A. (2008): “Traballos de limpeza e roza no castro de Zoñán, Mondoñedo (Lugor)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. P. 69.
- VIGO GARCÍA, A. (2009): “Actuación arqueolóxica no castro de Zoñán, Mondoñedo (Lugo)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela. Pp. 42-43.
- VIGO TRASANCOS, A. (2008): “Ángel del Castillo (1886-1961). Una vida dedica al estudio y a la defensa del patrimonio artístico de Galicia”, en A. del Castillo (2008) [1972]: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. A Coruña. T. I. Pp. 11-146.
- VILAÇA, R. (2006): “Depósitos de Bronze do Território Português. Um debate em aberto”, en *O Arqueólogo Português*, série IV, n° 24, 2006. Pp. 9-150.
- VILAÇA, R.; CRUZ, D. J. (1995): “Canedotes (Vila Nova de Paiva, Viseu). Povoado pré-histórico da Idade do Bronze”, en *Estudos Pré-históricos*, 3. Pp. 255-261.
- VILAR ESTÉVEZ, X. L. (2008): *Talasonimia da costa sur de Galicia*. Gondomar.
- VILAR PEDREIRA, X. L. (2001): “Os muíños naviformes de soporte fixo”, en *Revista de Estudos Miñoranos*. Nº 1. Pp. 29-36.
- VILASECO VÁZQUEZ, X. I. (2001): “As escavacións arqueolóxicas en monumentos tumulares de Galicia: 1965-1998: Cuestións metodolóxicas e bibliométricas”, en *Gallaecia*, n° 20. Pp. 61-96.
- VILASECO VÁZQUEZ, I.; FÁBREGAS VALCARCE, R. (2008): “Dos finais do II Milenio A. C. á Segunda Idade do Ferro. O sentamento fortificado de Os Pericos (Ribeira, A Coruña)”, en *Gallaecia*, 27. Pp. 89-112
- VILASECO VÁZQUEZ, I. (2012): “Os Pericos (Ribeira, A Coruña). Bronze Final e segunda Idade do Ferro no extremo meridional da península do Barbanza”, en R. FÁBREGAS VALCARCE y C. RODRÍGUEZ RELLÁN (Eds.): *A arte rupestre no norte do Barbanza*. Santiago de Compostela. Pp. 137-150.
- VILLA ÁLVAREZ, J. M. (2004): *La Sociedad Pro-Monte Santa Tecla (1ª parte: 1912-1928). La presidencia del indiano puertorriqueño Manuel Lomba Peña*. A Guarda.
- VILLA VALDÉS, A. (1998): “Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinas, Belmonte de Miranda (Asturias)”, en *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 109-5 y 6. Pp. 169-178.
- VILLA VALDÉS, A. (1999): “El castro del Chao Samartín (Grandas de Salime): tres años de investigación arqueológica”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1995-1998*. Oviedo. Pp. 111-123
- VILLA VALDÉS, A. (1999-2000): “Descripción de estructuras defensivas e trazado urbano no Castro do Chao de San Martín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 9. Pp. 367-419.
- VILLA VALDÉS, A. (2000): “Saunas castreñas en Asturias”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (Eds.): *II Coloquio Internacional sobre temas romanos en el Occidente del Imperio*. Gijón. Pp. 97-114.
- VILLA VALDÉS, A. (2001): “Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (siglos IV a.C. - II d.C.)”, en *Proto-historia da Península Ibérica. Actas do 3º Congreso de Arqueoloxía Peninsular*. Vol. V. Porto. Pp. 507-521.
- VILLA VALDÉS, A. (2002): “Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (ss. VIII a. C. - II d. C.)” en *TP*, 59(2). Pp. 149-162.
- VILLA VALDÉS, A. (2002b): “Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias”, en BLAS CORTINA, M. A.; VILLA VALDÉS, A. (Eds.): *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia. Pp. 159-188.
- VILLA VALDÉS, A. (2004): “Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)”, en PEREA, A.; MONTERO, I.; GARCÍA, O. (Eds.): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de AEspA. Madrid. Pp. 253-264.
- VILLA VALDÉS, A. (2005): *El castro del Chao Samartín. Guía para su Interpretación y Visita*. Grandas de Salime.
- VILLA VALDÉS, A. (2006): “El Pico San Chuis: reseña de un yacimiento pionero en la investigación castreña en

Asturias”, en *Sautuola*, XII. Pp. 167-179.

-VILLA VALDÉS, A. (2007a): “Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a.C.-II d.C.)”, en FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, J. A. (Coord.): *Astures y romanos: nuevas perspectivas*. Oviedo. Pp. 27-60.

-VILLA VALDÉS, A. (2007b): “Intervención en los edificios termale en el castro de Pencia (Boal): reexcavación, lectura y consolidación con Addenda Judicial”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 5, 1999-2002. Oviedo. Pp. 283-294.

-VILLA VALDÉS, A. (2007c): “La excavación arqueológica del Chao Sanmartín en el período 1999-2002. Precisiones sobre su origen y pervivencia”, en CAMINO MAYOR, J. (Coord.): *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1999-2002*. Oviedo. Pp. 13-34.

-VILLA VALDÉS, A. (2007d): “El Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias) y el paisaje fortificado en la Asturias Protohistórica”, en BERROCAL, L.; MORET, P. (eds.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 28. Madrid. Pp. 191-212.

-VILLA VALDÉS, A. (2007e): “La excavación arqueológica del castro del Chao Samartín en el periodo 1999-2002. Precisiones sobre su origen y pervivencia”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1999- 2002*, 5. Oviedo. Pp. 123-134.

-VILLA VALDÉS, A. (2007f): “El castro de El Picón (La Corroza, Tapia de Casariego): un poblado de la Edad del Bronce en la marina occidental asturiana”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5, 1999-2002*. Oviedo. Pp. 277-282.

-VILLA VALDÉS, A. (2007g): “Reseña del inventario arqueológico del concejo de Coaña y algunos apuntes relativos a su poblamiento prehistórico”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5, 1999-2002*. Oviedo. Pp. 413-418.

-VILLA VALDÉS, A. (2009) (Coord.): *Museo Castro de Chao Samartín Grandas de Salime, Asturias*. Catálogo. Gijón.

-VILLA VALDÉS, A. (2009b): “¿De aldea fortificada a Caput Civitatis? Tradición y ruptura en una Comunidad Castreña del siglo I D.C.: El Poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 35. Pp. 7-26.

-VILLA VALDÉS, A. (2010): “El oro en la Asturias antigua: minería y orfebrería en torno al cambio de Era”, en FERNÁNDEZ TRESGUERRES, J. A. (Ed.): *Oro y Cobre. De la piedra al metal*. RIDEA. Oviedo. Pp. 83-125.

-VILLA VALDÉS, A. (2012): “Santuarios urbanos en la Protohistórica cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas”, en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 177. Pp. 9-46.

-VILLA VALDÉS, A. (2012b): “El Castro de Coaña. Un poblado fortificado en los albores de la Historia de Asturias”, en BLAS CORTINA, M. A. (Coord.): *De neandertales a albiones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. Oviedo. Pp. 139-187

-VILLA VALDÉS, A.; CABO PÉREZ, L. (2003): “Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Sanmartín”, en *TP*, 60 (2). Pp. 143-51.

-VILLA, A.; FRANCISCO, J. de; ALFÖLDY, G. (2005): “Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime (Asturias)”, en *AEspA*, 78. Pp. 257-260.

-VILLA VALDÉS, A.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2011): “Estudio cronoestratigráfico de las murallas del castro de San Chuis, en San Martín de Beduledo (Allande)”, en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 173-174. Pp. 159-179.

-VILLA VALDÉS, A.; MENÉNDEZ GRANDA, A. (2014): “Últimas dataciones ¹⁴C en el castro de San Chuis, San martín de Beduledo (Allande)”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2007-2012*. Oviedo. Pp. 221-224.

-VILLA VALDÉS, A.; MENÉNDEZ, A.; FANJUL, A. (2007): “Excavaciones arqueológicas en el poblado forrtificado de Os Castros, en Taramundi”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, 5: 267-275.

-VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1874): “Adornos de oro encontrados en Galicia”, en *Museo Español de Antigüedades*, III. Pp. 545-555.

-VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1875): “Armas, utensilios y adornos de Bronce”, en *Museo Español de Antigüedades*, IV. Pp. 59-71.

-VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1876): “Los castros y las mámoas de Galicia”, en *Museo Español de Antigüedades*, VII. Pp. 195-237.

-VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1878): “Pobladores, Ciudades, Monumentos y Caminos Antiguos del Norte de la Provincia de Lugo”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, V. Pp. 81-139.

-VILLAR QUINTEIRO, R. (2008): “Proxecto de investigación arqueolóxica da Chan do Cereixo, Donas, Gondomar (Pontevedra)”, en *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2006*. Santiago de Compostela. Pp. 23-24.

- VILLAR QUINTEIRO, R.; VILLACIEROS ROBINEAU, N. (2010): “Castro de Panxón (Nigrán, Pontevedra). Nuevos datos y evaluación de su estado actual”, en *Gallaecia*, 29. Pp. 137-144.
- VILLARONGA, L. (1970): “Emisión monetaria augustea con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona norte de Hispania”, en *XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida, 1968*. Zaragoza. Pp. 591-600.
- VV.AA., (1958): “Subsídios para o estudo do acampamento romano de Antanol”, en *Biblos*, XXXV. Pp. 1-54.
- VIÑAS CUÉ, R. A. (2000): *Sondeos arqueológicos, manuales y mecánicos en el solar nº 7 de la Avenida Montero Ríos (Bueu, Pontevedra)*. Informe inédito depositado en el Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia.
- VV.AA., (1978): *Testemuñas e perspectivas en homenaxe ao seminario de estudos galegos*. Cuadernos do Laboratorio de Formas de Galicia, 5.
- VV.AA., (1993): “Carlos Alonso del Real *in memoriam*”, en *TP*, 50. Pp. 1-9.
- VV.AA., (1995): *Lucus Augusti, Urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*. Lugo.
- VV.AA., (1997): *El Museo de Pontevedra. Homenaxe a Filgueira Valverde*. 1997, LI.
- VV.AA., (2000): *Bibliografía arqueológica de Galicia. (1980-1998)*. Pontevedra.
- VV.AA., (2000b): “João Manuel Barrião Oleiro. 1923-2000”, en *Conimbriga*, XXXIX.
- VV.AA., (2002): *Santa Comba. Un Referente Arqueológico en la Costa Ferrolana*. Sociedade Cultural Columba. Ferrol.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1887): “La edad prehistórica en Galicia, según M. Cartailhac”, en *Galicia: revista regional*. nº 2. Pp. 75-83.
- WALLACE-HADRILL, A. (1997): “*Mutatio morum*: the idea of a cultural revolution”, en HABINEK, Th.; SCHIESARO, A. (Eds.): *Roman Cultural Revolution*. Cambridge. Pp. 3-22.
- WEBSTER, D. (1975): “Warfare and the Evolution of the State: A Reconsideration”, en *American Antiquity*, 40 (4). Pp. 464-470.
- WEBSTER, G. S. (1990): “Labor Control and Emergent Stratification in Prehistoric Europe”, en *Current Anthropology*, 31 (4). Pp. 337-366.
- WEBSTER, J. (1996): “Roman Imperialism and the ‘post-imperial age’”, en WEBSTER, J.; COOPER, N. (eds.): *Roman imperialism: post-colonial perspectives*. Leicester. Pp. 1-17.
- WEBSTER, J. (2001): “Creolizing the Roman Provinces”, en *American Journal of Archaeology*, 105. Pp. 209-225.
- WEBSTER, J. (2003): “Art as resistance and negotiation”, en SCOTT, S.; WEBSTER, J. (Eds.): *Roman imperialism and provincial art*. Cambridge. Pp. 24-52
- WEINER, A. B. (1992): *Inalienable possessions. The paradox of keeping-while-giving*. Berkeley.
- WELLER, O. (Ed.) (2002): *Archéologie du sel: Techniques et sociétés dans la Pré- et Protohistoire européenne*. Rahden/Westfalie.
- WELLER, O; DUFRAISSE, A.; PETREQUIN, P. (eds.) (2008) *Sel, eau et forêt. Hier et aujourd'hui*, Paris.
- WELLER, O. (2010): “Quelques grains de sel dan la Préhistoire européenne”, en ABARQUERO MORAS, F. J.; GUERRA DOCE, E. (eds.): *Los yacimientos de Villafáfila (Zamora) en el maroc de las explotaciones salineras de la prehistoria europea*. Valladolid. Pp. 17-36.
- WELLER, O.; DESFOSSÉS, Y. (2002): “Les ateliers saunier de Sorrus (Pas-de-Calais): un apport majeur aux techniques de production de sel et à leur evolution duran la second Âge du Fer”, en WELLER, O. (Ed.): *Archéologi du sel: techniques et sociétés*. París. Pp. 63-80.
- WELLS, P. S. (1988): *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*. Barcelona.
- WELLS, P. S. (1994): “Changing models of settlement, economy, and ritual activity: Recent research in late prehistoric central Europe”, en *Journal of Archaeological Research*, Vol. 2, No. 2, 1994, pp. 135-163.
- WELLS, P. S. (2006): “Objects, meanings and ritual in the emergence of the oppida”, en HASELGROVE, C. (ed.): *Celtes et Gauloises, l'Archeologie face à l'Histoire. Les mutations de la fin de la fin de l'âge du Fer*. Bibracte, 12/4. Bibracte. Pp. 139-153.
- WHEATLEY, D.; GILLINGS, M. (2002): *Spatial technology and archaeology. The archaeological applications of GIS*. London
- WHITE, L. A. (1959): *The Evolution of Culture. The development of civilization to the fall of Rome*. Nueva York.
- WHITEHEAD, N. L. (1992): “Tribes makes states and states make tribes. Warfare and the creation of colonial tribes and states in Northeastern South America”, en FERGUSON, R. B.; WHITEHEAD, N. L. (1992) (Eds.): *War in the*

tribal zone. *Expanding states and indigenous warfare*. Santa Fe. Pp. 127-150.

-WHITTAKER, C. R. (1997): "Imperialism and culture: the Roman initiative", en MATTINGLY, D. J. (Ed.): *Dialogues in Roman Imperialism. Power, discourse, and discrepant experience in the Roman Empire*. Journal of Roman Archaeology supplementary series 23. Portsmouth. Pp. 143-163.

-WHO (2012): *Guideline: Sodium intake for adults and children*. Ginebra.

-WILK, R. R.; NETTING, R. McC. (1984): "Households: Changing Form and Functions", en NETTING, R. McC.; WILK, R. R.; ARNOULDS, E. J. (Eds.): *Households: Comparative and Historical Studies of the Domestic Group*. Berkeley. Pp. 1-28.

-WILLIAMS, J. H. C. (2001): *Beyond the Rubicon. Romans and Gauls in Republican Italy*. Oxford.

-WILMSEN, E. N. (1989): *Land filled with flies. A political economy of the Kalahary*. Chicago.

-WINTER, E. H. (1966): "The aboriginal political structure of Bwamba", en MIDDLETON, J.; TAIT, D. (1958) (Eds.): *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary Systems*. Londres. Pp. 136-166.

-WINTER, E. H. (1966): "Groupements territoriaux et religion chez les Iraqw", en BRADBURY, R. E.; GEERTZ, C.; SPIRO, M. E.; TURNER, V. W.; WINTER, E. H.: *Essais d'Anthropologie religieuse*. Paris. Pp. 181-201.

-WITCHER, R. E. (1998): "Roman Roads: Phenomenological Perspectives on Roads in the Landscape", en *TRAC 1997*. Oxford. Pp. 60-70.

-WOOD, J. W. (1998): "A Theory of Preindustrial Population Dynamics Demography, Economy, and Well Being in Malthusian Systems", en *Current Anthropology*, 39 (1). Pp. 99-135.

-WOLF, E. R. (1971): *Los campesinos*. Barcelona.

-WOLF, E. R. (1982): *Europe and the people without history*. Londres.

-WOOLF, G. (1992): "The unity and diversity of Romanization", en *Journal of Roman Archaeology*, 5. Pp. 349-352.

-WOOLF, G. (1993): "The social significance of trade in Late Iron Age Europe", en SCARRE, C.; HEALY, F. (Eds.) (1993): *Trade and exchange in Prehistoric Europe*. Oxford. Pp. 211-218.

-WOOLF, G. (1993b): "Rethinking the oppida", *Oxford Journal of Archaeology*, 12 (2). Pp. 223-233.

-WOOLF, G. (1997): "Beyond Romans and natives", en *World Archaeology. Culture contact and colonialism*, Vol. 28 (3). Pp. 339-350.

-WOOLF, G. (1998): *Becoming Roman. The origins of provincial civilization in Gaul*. Cambridge.

-WRIGHT, Q. (1942): *A study of war*. Chicago.

-WRIGHT, H. T. (2000): "Modeling Tributary Economies and Hierarchical Polities. A Prologue", en FEINMAN, G. M.; MANZANILLA, L. (Eds.): *Cultural Evolution: Contemporary Viewpoints*. Nueva York. Pp. 197-213.

-XUSTO RODRÍGUEZ, M. (1989): "Área de visión, topografía e territorialidade: o mundo castrexo", *BAur*, n° XVIII-XIX, 1988-1989. Ourense. Pp. 23-30.

-XUSTO RODRÍGUEZ, M. (1993): *Territorialidade castrexa e galaico romana na Galicia Suroriental: a terra de Viana do Bolo*. Ourense. Anexos do *BAur*, 18.

-XUSTO RODRÍGUEZ, M. (1993b): "Arqueología aérea en Galicia: A Cidade de San Cibrán de Lás", en *Revista de Arqueología*, 144. Pp. 14-23.

-XUSTO RODRÍGUEZ, M. (2007): "Don Xesús Taboada e as ideas de romanización nos xacementos no val do Támea", en *BAur*, n° XXXVII. Pp. 163-186.

-YÁÑEZ, A. (1997): "Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el reglamento para su aplicación de 1912", en MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (Eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 423-429.

-YOFFEE, N. (1993): "Too many chiefs? (or, safe texts for the '90s)", en YOFFEE, N.; SHERRAT, A. (Eds.) (1993): *Archaeological theory: who sets the agenda?*. Cambridge. Pp. 60-78.

-ZANKER, P. (1988): *The power of images in the Age of Augustus*. Michigan.

-ZAPATA PEÑA, L. (2000): "La recolección de plantas silvestres en la subsistencia mesolítica y neolítica. Datos arqueobotánicos del País Vasco", en *Complutum*, 11. Pp. 157-169.

-ZARZALEJOS PRIETO, M. (1989): "Aproximación al panorama historiográfico de la cultura castreña en la provincia de Orense (I)", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 16. Pp. 297-312.

-ZARZALEJOS PRIETO, M. (1991): "Aproximación al panorama historiográfico de la cultura castreña en la provin-

cia de Orense (y II)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 18. Pp. 189-210.

-ZILHÃO, J. (1993): “As origens da arqueologia paleolítica em Portugal e a obra metodologicamente precursora de J. F. Nery Delgado”, en *Arqueologia e Historia*, Ser. X, Vol. III. Pp. 3-17.

Abreviaturas:

AEspA: Archivo Español de Arqueología.

BAH: Bibliotheca Archaeologica Hispana.

BAur: Boletín Auriense.

BCPMO: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense.

CEG: Cuadernos de Estudios Gallegos.

EAE: Excavaciones Arqueológicas en España.

EMP: El Museo de Pontevedra.

NAH: Noticiario Arqueológico Hispano.

TAE: Trabalhos de Antropologia e Etnologia.

TP: Trabajos de Prehistoria.

RG: Revista de Guimarães.

